

**AUTO**

En la Villa de Madrid, a diez de abril de dos mil seis.

**HECHOS**

**PRIMERO: ATENTADOS TERRORISTAS DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2004 EN MADRID.**

El día 11 de marzo de 2004, jueves, se produjeron una serie encadenada de explosiones que tuvieron lugar entre las 7 horas 36 minutos y las 7 horas 40 minutos aproximadamente, en diferentes puntos de la línea de ferrocarril Cercanías de Madrid, que discurre por el área topográfica conocida como "El Corredor del Henares" (línea férrea que une las Estaciones de RENFE de Alcalá de Henares y de Atocha-Madrid), ocasionando 191 muertos y 1.755 heridos (en número todavía provisional), amén de innumerables daños materiales, tanto en los servicios ferroviarios como en otras propiedades.

Las relaciones de personas fallecidas y heridas se reflejarán a continuación.

Los trenes afectados, todos ellos de la red de Cercanías de RENFE, fueron los siguientes, atendiendo a la hora de salida de la Estación de RENFE de Alcalá de Henares:

- tren nº 21431, compuesto de seis vagones, salida de Alcalá de Henares a las 7 horas 1 minuto.
- tren nº 17305, compuesto de seis vagones, salida de Alcalá de Henares a las 7 horas 4 minutos.
- tren nº 21435, compuesto de seis vagones, salida de Alcalá de Henares a las 7 horas 10 minutos -este tren tenía doble altura en sus vagones-.
- **tren** nº 21713. compuesto de seis vagones, salida de Alcalá de Henares a las 7 horas 14 minutos.

En escrito remitido por RENFE el 27 de julio de 2005 (registrado en este Juzgado el 27.07.05), se adjuntaba documentación relativa a la situación de trenes el día 11 de Marzo de 2004 en las estaciones que sufrieron los atentados.

Según la afectación de la catenaria al momento de las explosiones, la situación de los trenes el día 11 de marzo de 2004, sería la siguiente:

**MADRID ATOCHA (7,36) \_\_\_\_\_ (ORIGEN->DESTINO)**  
21431 ESTACIONADO EN VIA 2 \_\_\_\_\_ (ALCALÁ H.-ALCOBENDAS)

MADRID ATOCHA (7,39) -C/. Téllez- (ORIGEN->DESTINO)

17305 DETENIDO ANTE SEÑAL EG

(ALCALÁ H.-CHAMARTIN)

EL POZO (7,38)

(ORIGEN->DESTINO)

21435 ESTACIONADO EN EL POZO

. (GUADALAJARA-ALCOBENDAS)

SANTA EUGENIA (7,38)

(ORIGEN->DESTINO)

21713 ESTACIONADO EN SANTA EUGENIA (ALCALÁ H-CHAMARTIN-MADRID P. PIÓ)

La secuencia de explosiones en los trenes fue la siguiente, siempre atendiendo a que se numeran los vagones o vehículos en el sentido siguiente (cabecera de tren el 1, cola de tren el 6; y todos ellos sentido Alcalá de Henares ➔ Madrid):

- > En la Estación de Atocha (tren nº 21431), según la cinta de vídeo del sistema de seguridad de la Estación de Atocha, a las 7 horas 37 minutos 47 segundos ya se había producido la primera explosión -originando que un gran número viajeros se acumulase en las escaleras mecánicas situadas junto a la posición de la zona central del tren-, a las 7 horas 38 minutos 36 segundos se produce la segunda explosión en el vagón 5, y a las 7 horas 38 minutos 40 segundos se produce la tercera explosión en el vagón 4 -el más cercano a las citadas escaleras mecánicas-; en total se produjeron TRES EXPLOSIONES de dichas características. Los artefactos estaban situados en los vagones 1, 4, 5 y 6 (sobre el artefacto localizado en el primer vagón del convoy, cabecera de tren, y que no estalló inicialmente, se realizaron maniobras para su desactivación por los equipos T.E.D.A.X. del Cuerpo Nacional de Policía, explosionando a las 9 horas 59 minutos 18 segundos -según la cinta de vídeo del sistema de seguridad; con posterioridad, a las 10 horas 57 minutos 27 segundos se procede por los equipos T.E.D.A.X. del C.N.P. a realizar maniobras de desactivación sobre lo que consideraron un artefacto explosivo -que no resultó tal- en el vagón inmediato posterior al vagón cabecera de tren).
- > A unos 800 metros de la Estación de Atocha (tren nº 17305), paralela la línea férrea a la Calle Téllez, sobre las 7 horas 39 minutos, se produjeron CUATRO EXPLOSIONES en los vagones 1, 4, 5 y 6 del tren, el cual, en el momento de las deflagraciones, estaba desplazándose a escasa velocidad, por la línea ferroviaria.
- > En la Estación de El Pozo del Tío Raimundo (tren nº 21435), sobre las 7 horas 38 minutos, instantes después de iniciar la marcha (al apreciarse que la cabeza de tren tenía ligeramente rebasada la línea del semáforo), tuvieron lugar DOS EXPLOSIONES, en los vagones números 4 y 5 del tren. Los artefactos estaban situados en los pisos superiores de ambos vagones (asimismo fue localizado un tercer artefacto oculto en el interior de una mochila, de color azul oscuro/negra, que se hallaba en el andén de la parte derecha de la estación mencionada, a la altura del tercer vagón; sobre dicho artefacto se efectuaron maniobras de desactivación por los equipos T.E.D.A.X. del C.N.P., explosionando finalmente el referido artefacto).  
En esta Estación se encontraba el artefacto explosivo que en la madrugada del día 12 de marzo de 2004 se localizó en la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas y se desactivó (tal y como con posterioridad se hará mención); el referido artefacto explosivo tenía marcado como hora de activación de la alarma-despertador las 7 horas 40 minutos.
- > En la Estación de Santa Eugenia (tren nº 21713), sobre las 7 horas 38 minutos, tuvo lugar UNA EXPLOSIÓN, en el 4º vagón del tren.

*Las declaraciones de los maquinistas de los trenes que sufrieron los atentados terroristas señalaban impresiones horarias, percepciones de lo sucedido, formas de trabajo, reacciones frente a lo acontecido, en definitiva, extremos que siempre se verán reforzados cuando concurren con datos verificables u otros testimonios complementarios:*

**M. F. M. L.: Maquinista-conductor del tren de la Estación de ATOCHA (13 de julio de 2005)**

La primera bomba estalló en la Estación de Atocha sobre las 7.30 horas de la mañana, pero no puede precisar exactamente los minutos, que podrían ser las 7.35. que el tren que conducía el dicente estaba estacionado en el andén con las puertas abiertas, que en principio se escucharon dos explosiones y después una tercera, y el tren que conducía era el 21431.

Pararon otro tren que venía en sentido contrario, dejándolo en la cabeza del túnel por donde su tren hubiera tenido que entrar dirección a Chamartín.

Que en el andén suelen parar un minuto, más o menos, lo que tarda en subir y bajar la gente a los vagones del tren.

El tren tenía un recorrido de salida de Alcalá de Henares y terminaba en San Sebastián de los Reyes. No recuerda que ese día hubiera menos afluencia de público. Que desde Alcalá a Chamartín se suele tardar 50 minutos, que salió a las 7 o 7.02 minutos de Alcalá de Henares.

Que cree que explotó el coche 4 el primero, porque cuando el dicente se baja de la cabina lo que ve es que había mucho humo. Que la explosión la sintió al tener el tren suspensión neumática y percibir el movimiento derivado de la misma.

**R. M. R.: Maquinista-conductor del tren de la Calle TÉLLEZ (13 de julio de 2005)**

Que salió de la Estación de Alcalá de Henares sobre las 7 horas aproximadamente, a continuación del tren que explotó en la Estación de Atocha; que llevaba el tren número 17305.

Es el maquinista del tren que explotó frente a la Calle Téllez el día 11 de Marzo de 2004, que cuando se produce la explosión el tren se encontraba en movimiento e inmediatamente se paró como consecuencia de la explosión, que la primera impresión que tuvo el dicente fue que había habido algún problema con la catenaria al unirse con el pantógrafo, que es la que mantiene el flujo de energía para que pueda andar el tren.

Que el sistema que tienen es una señal avanzada y otra señal de entrada, cuando vio que la señal avanzada estaba en amarillo esto le indica que la señal de entrada se encuentra en rojo, por lo que aminoró la marcha.

Que desde que explotó hasta que el tren para recorre unos 10 o 15 metros.

Que una vez que se encuentra parado el tren el dicente empieza a oír gritos y gemidos de las personas que viajaban en el primer vagón.

Que opina y cree que una vez que el tren ha parado ya habían explotado todas las bombas porque no oyó ningún otro sonido como el descrito anteriormente.

Que cuando se para el tren cree que oye un ruido como una explosión, exactamente no puede decir "oí una explosión", que el dicente salió por la puerta de viajeros, aunque la puerta ya no existía y la cabina había quedado totalmente destrozada, se asomó y miró hacía arriba pensando que se había enganchado, y al ver la magnitud del destrozo pensó que un enganchón no puede realizar tanto daño.

A partir de ese momento el dicente no volvió a escuchar nada, solo los gemidos. Cuando el dicente sale de la cabina ve a la gente herida, incluso personas desnudas.

Que el día había amanecido aunque estaba nublado pero ya había luz de día; el tren se quedó sin luz porque se fue abajo todo el sistema eléctrico.

Que si hubiera mantenido la velocidad normal que traía desde Alcalá de Henares podrían haber coincidido los 2 trenes en la Estación de Atocha, el que explotó en dicha estación y el que conducía el dicente, o también que uno explotara dentro del túnel ya dirigiéndose hacia Chamartín y el otro en la Estación.

A. D. F.: Maquinista-conductor del tren de la Estación de EL POZO (13 de octubre de 2005)

El día 11 de marzo de 2004 iniciaba el servicio en Guadajara, a las 6:50 de la mañana en el tren 21435, es un tren de la serie 450, 2 pisos, 6 coches y rama 14 concretamente. La primera parada Azuqueca, Meco, Universidad Alcalá de Henares y Alcalá. En Alcalá por mayor afluencia de viajeros estuvo 1 minuto entero de parada aproximadamente.

El tren llega a la Estación del Pozo a las 7:38 pero iba un par de minutos de retraso. Sobre las 7:40 se estacionó, permitió abrir y cerrar las puertas a los viajeros, subieron todos los viajeros y cuando tenía el andén limpio de pasajeros, llegó a cerrarla puerta.

Inició la marcha, avanza muy poco y, en ese momento comienzan las explosiones. El tren cuando la explosión le quedó fuera, sólo sacó la primera puerta, no le dio tiempo a sacar 2 coches ni 3, inició la marcha con las puertas cerradas y en ese momento no oyó un ruido ensordecedor porque la primera explosión fue al final, sobre el quinto coche. Sintió un sonido sordo, lejano y una sacudida del tren, se le encienden los elementos de averías del cuadro y él cree que ha pasado algo, pensaba que había reventado un motor, algo achacable al tren. Miró el retrovisor y frenando no recuerda si le paró el tren, la explosión, o lo paró él y al final de la estación vio que había humo, algo roto, en pocos segundos se produjo la segunda explosión.

Vio desde el espejo la segunda explosión y ve, más que sentir, cómo revienta el coche de viajeros y cómo salen despedidos trozos de material y personas, cree que la segunda explosión fue entre la cabina y el lugar de la primera explosión, le daba la sensación de que era más cercana que la primera explosión. *(La primera explosión sería la del vagón 5 y posteriormente la del vagón 4, según la posición que tenía el maquinista-conductor del tren)*

Que desde las explosiones hasta que sale al andén pulsó un botón rojo de comunicación de emergencia y no se lo cogieron de forma inmediata, tardaron unos segundos, inicia la comunicación pidiendo auxilio, explicando que había reventado un coche y había explosiones, ellos empezaron a tomar nota y le dijeron que había más trenes con el mismo problema.

Que no vio fuego, no sabe si más adentro habría, recuerda que vio humo; los bomberos decían de no utilizar los extintores por si asfixiaban a algún pasajero que estuviera atrapado.

Que salió desde el extremo de la estación. Que algunos viajeros habían roto una cerca para salir al exterior.

Que cuando la policía pidió que desalojaran para explotar un artefacto, el declarante salió hasta fuera del cordón de seguridad. Que escuchó la detonación pero no recuerda qué hora era en ese momento.

D. M. L: Maquinista-conductor del tren de la Estación de SANTA EUGENIA (13 de julio de 2005)

Conducía el tren de Santa Eugenia número 21713 y salió de Alcalá a las 7.13 horas. Cuando estalla la bomba en Santa Eugenia estaba parado y con las puertas cerradas porque acababan de subir todos los pasajeros e iba a iniciar la marcha.

Se cerraron las puertas; el dicente miró el cuadro de mandos y vio que no recibía tensión eléctrica y piensa que se ha roto la catenaria; que el dicente escuchó la explosión y al ver la catenaria que transmitía el movimiento piensa que ha explotado la catenaria. Se bajó del tren por la puerta de la cabina, al ver que la puerta del cuarto vagón, 1º de la 2ª composición del tren, se encontraba destrozada pensó que había sido una bomba. Su tren era de doble composición y la bomba estalló en el vagón número 1 de la 2ª composición. El tren estaba lleno de gente.

*Las filmaciones de las cámaras de seguridad de la Estación de Atocha-Cercanías, que fueron recogidas judicialmente el mismo día 11 de marzo de 2004, permitieron fijar temporalmente la secuencia de alguna de las explosiones. En tal sentido son reveladores los testimonios de dos vigilantes de seguridad que se encontraban en el puesto de control de dicha Estación.*

Vigilante de Seguridad nº 44.469, Compañía SEGUR IBÉRICA. ESTACIÓN DE ATOCHA (30 de mayo de 2005)

Se ha mostrado al testigo el contenido de la grabación de la Estación de Atocha efectuado entre las 07:37 horas y las 08:10 horas, al objeto de que precise extremos sobre los que va a ser preguntado.

A las 07:37 minutos se encontraba frente al monitor que efectuó la grabación de las explosiones del tren de Atocha. Desde que siente la explosión se centra en el monitor de cercanías, pulsa las teclas de grabación y se dirige a la zona más problemática de cercanías en condiciones normales, que es la vía 1 y 2, que es la que tiene más afluencia de público a esa hora.

La cámara la tenían enfocando dirección Madrid centro en el sentido que salen los trenes y no había nada raro, salvo la gente que se volvía a mirar hacia atrás, entonces giraron la cámara 180 grados hacia cola de andén y vieron humo desde la altura del coche 6, y la gente corriendo a la pasarela central, y posteriormente las explosiones del coche 5 y del 4.

En ese momento lo primero que hicieron fueron las llamadas al Samur y a la Policía y comunicar al Centro de Seguridad de Chamartín que es el Centro de Seguridad de RENFE; lo siguiente fue buscar más trenes en movimiento en la zona más conflictiva, que es la del intercambiador y miraron hacia allí en las cámaras y vieron explotar la segunda parte del tren en la C/ Téilez.

Cuando miran al monitor superior izquierdo y ven explotar la parte última del tren de Téilez, el tren estaba en movimiento, no estaba parado esperando a entrar.

Que vieron estallar el tren de la C/ Téilez y desviaron para allí a parte de los compañeros que estaban trabajando en la vía 2.

Que no recuerda ver el tren una vez que explotó, cree que por la propia inercia salió de la pantalla.

Vigilante de Seguridad nº 61.984, Compañía SEGUR IBÉRICA. ESTACIÓN DE ATOCHA (30 de mayo de 2005)

Se pone de manifiesto que se ha mostrado al testigo el contenido de la grabación de la Estación de Atocha efectuado entre las 07:37 horas y las 08:10 horas al objeto que precise extremos sobre los que va a ser preguntado.

Inició el turno de trabajo a las siete de la mañana. Que con él se encontraba en la cabina de seguridad en el momento en que se activaron las cámaras su compañero con nº de carné 44.469, y otros tres compañeros.

Se le indica que a partir de este momento relate su actuación desde el momento que sintió y oyó la primera explosión en la Estación de Atocha.

Siendo las 07:38 horas sintieron una explosión, buscaron el sitio de más afluencia de la Estación que son las vías uno y dos.

Primero activaron la pulsación de grabación de los videos de la Estación de Cercanías y de AVE, buscaron a través de las cámaras el origen de la explosión y la primera cámara que ponen es la cámara nº 37 de la Estación de Cercanías en la que ven la vía 1 y 2 de Cercanías, la segunda parte de! andén; ven gente venir hacia donde está situada la cámara hacia el centro del andén, hacia la escalera que accede a la pasarela central; una segunda explosión en el coche nº 5 y una tercera explosión en el coche nº 4. En ese momento telefónicamente identificándose como Seguridad de Atocha, se avisa primero al Samur, y el mensaje que se le da es que "ha explotado un tren en Atocha y tenemos muchos muertos, y heridos", cuelgan la llamada y llama a la Sala del 091 y le repite el mismo mensaje en los mismos términos; cuelga la llamada y llama al Centro de Seguridad de Chamartín que es el Centro de Seguridad de RENFE y repiten prácticamente el mismo mensaje. Después a través de la emisora mandan todos los indicativos (Vigilantes de Seguridad) de toda la Estación a la vía 1 y 2.

Cuando están llegando los vigilantes a la vía 1 y 2 a través de otra cámara, que puede ser la cámara 18 ó 19, con las que se veía una esquina del intercambiador y las vías paralelas a la C/ Téllez que pertenecen al Corredor de Henares, que anteriormente habían puesto para buscar trenes en movimiento, ven entrar por el ángulo superior derecho una unidad que entra de derecha a izquierda y en sentido oblicuo, todo ello en la unidad de visión de ese monitor.

Cuando la unidad está en mitad de pantalla, y se había perdido la visión de los tres primeros vagones observan cómo el último coche explota por completo y la Unidad se detiene. Ese tren es el que está en la C/ Téllez.

La explosión en el tren de la C/ Téllez ellos la visualizan una vez que ya habían visto las explosiones del coche 5 y del 4 del tren que estaba dentro de la Estación, con muy poco espacio de tiempo entre ellos.

## SEGUNDO: RELACIÓN DE FALLECIDOS Y HERIDOS A CONSECUENCIA DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS DEL 11 DE MARZO DE 2004 EN MADRID.

Relación de fallecidos a consecuencia de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004:

APELLIDOS Y NOMBRE	LUGAR
ABAD QUIJADA, BELÉN	CALLE TÉLLEZ
ABRIL ALEGRE. ÓSCAR	CALLE TÉLLEZ
ACERO USHIÑA, LILIANA GUILLERMINA	CALLE TÉLLE

AGUADO RIOJANO, FLORENCIO	ESTACIÓN EL POZO
ALONSO RODRÍGUEZ, JUAN ALBERTO	HOSPITAL
ALVAREZ GONZÁLEZ, MARÍA JOSEFA	CALLE TELLEZ
AMO AGUADO, JUAN CARLOS DEL	CALLE TÉLLEZ
ANDRIANOV, ANDRIYAN ASENOV	ESTACIÓN EL POZO
APARICIO SOMOLINOS, MARÍA NURIA	ESTACIÓN EL POZO
ARENAS BARROSO, ALBERTO	ESTACIÓN ATOCHA
ASTOCONDOR MASGO, NEIL HEBE	ESTACIÓN EL POZO
AVILA JIMÉNEZ, ANA ISABEL	ESTACIÓN ATOCHA
BADAJOS CANO, MIGUEL ÁNGEL	ESTACIÓN ATOCHA
BALLESTEROS IBARRA, SUSANA	CALLE TÉLLEZ
BARAHONA IMEDIO, FRANCISCO JAVIER	CALLE TELLEZ
BARAJAS DÍAZ, GONZALO	ESTACIÓN EL POZO
BEDOYA, GLORIA INÉS	ESTACIÓN EL POZO
BEN SALAH IMDDAOUAN, SANAE	ESTACIÓN EL POZO
BENITO CABOBLANCO, ESTEBAN MARTÍN DE	ESTACIÓN ATOCHA
BENITO SAMANIEGO, RODOLFO	EST. SANTA EUGENIA
BODEA.ANKA VALERIA	ESTACIÓN EL POZO
BOGDAN, LIVIA	CALLE TÉLLEZ
BRASERO MURGA, FLORENCIO	EST. SANTA EUGENIA
BRAVO SEGOVIA, TRINIDAD	ESTACIÓN EL POZO
BRYK, ALINA MARÍA	EST. SANTA EUGENIA
BUDAI ,STEFAN	EST. SANTA EUGENIA
BUDI, TIBOR	CALLE TÉLLEZ
CABRERO PÉREZ, RODRIGO	ESTACIÓN ATOCHA
CABREJAS BURILLO, MARÍA PILAR	CALLE TÉLLEZ
CALVO GARCÍA, MILAGROS	ESTACIÓN ATOCHA
CANO CAMPOS, SONIA	CALLE TÉLLEZ
CANO MARTÍNEZ, ALICIA	CALLE TELLEZ
CARRILERO BAEZA, JOSÉ MARÍA	ESTACIÓN ATOCHA
CARRIÓN FRANCO, ALVARO	ESTACIÓN EL POZO
CASAS TORRESANO, FRANCISCO JAVIER	ESTACIÓN ATOCHA
CASTILLO MUÑOZ, CIPRIANO	ESTACIÓN ATOCHA
CASTILLO SEVILLANO, MARÍA INMACULADA	CALLE TÉLLEZ
CENTENERA MONTALVO, SARA	ESTACIÓN EL POZO
CISNEROS VILLACIS, OSWALDO MANUEL	CALLE TELLEZ
CIUDAD REAL DÍAZ, MARIA EUGENIA	ESTACIÓN ATOCHA
CONTRERAS ORTIZ, JACQUELINE	HOSPITAL
CONTRERAS SÁNCHEZ, MARIA SOLEDAD	ESTACIÓN EL POZO
CRiado PLEITER, MAR A PAZ	ESTACIÓN EL POZO
DIAC, NICOLETA	
DÍAZ HERNÁNDEZ, BEATRIZ	ESTACIÓN ATOCHA
DIMA, GEORGETA GABRIELA	CALLE TÉLLEZ
DIMITROVA PAUNOVA, TINKA	HOSPITAL
DIMITROVA VASILEVA, KALINA	ESTACIÓN EL POZO
DJOCO, SAM	CALLE TÉLLEZ
DOS SANTOS SILVA, SERGIO	ESTACIÓN EL POZO

DURAN SANTIAGO, MARÍA DOLORES	CALLE TÉLLEZ
ELAMRATI.OSAMA	HOSPITAL
ENCINAS SORIANO, SARA	ESTACIÓN EL POZO
FERNANDEZ DAVILA, CARLOS MARINO	ESTACIÓN ATOCHA
FERNANDEZ DEL AMO, MARÍA	ESTACIÓN EL POZO
FERRER REYNADO, REX	CALLE TÉLLEZ
FIGUEROA BRAVO, HÉCTOR MANUEL	ESTACIÓN EL POZO
FRUTOS ROSIQUE, JULIA	ESTACIÓN EL POZO
FUENTES FERNÁNDEZ, MARIA DOLORES	ESTACIÓN ATOCHA
GALLARDO OLMO, JOSÉ	ESTACIÓN EL POZO
GALLEGO TRIGUERO, JOSÉ RAÚL	ESTACIÓN ATOCHA
GAMIZ TORRES, MARÍA PILAR	ESTACIÓN EL POZO
GARCÍA ALFAGEME, ABEL	HOSPITAL
GARCÍA ARNAIZ, JUAN LUIS	ESTACIÓN ATOCHA
GARCÍA FERNANDEZ, BEATRIZ	ÉST. SANTA EUGENIA
GARCÍA GARCÍA-MOÑINO, MARÍA DE LAS NIEVES	CALLE TÉLLEZ
GARCÍA GONZÁLEZ, ENRIQUE	ESTACIÓN ATOCHA
GARCÍA MARTÍNEZ, CRISTINA AURELIA	ESTACIÓN ATOCHA
GARCÍA PRESA, CARLOS ALBERTO	ESTACIÓN ATOCHA
GARCÍA SÁNCHEZ, JOSÉ	ESTACIÓN EL POZO
GARCÍA SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	ESTACIÓN ATOCHA
GARROTE PLAZA, JAVIER	ESTACIÓN EL POZO
GENEVA, PETRICA	ESTACIÓN EL POZO
GIL PÉREZ, ANA ISABEL	HOSPITAL
GÓMEZ GUDIÑA, ÓSCAR	ESTACIÓN EL POZO
GONZÁLEZ GAGO, FÉLIX	CALLE TÉLLEZ
GONZÁLEZ GARCÍA, ANGÉLICA	EST. SANTA EUGENIA
GONZÁLEZ GRANDE, TERESA	ESTACIÓN ATOCHA
GONZÁLEZ ROQUE. ELÍAS	ESTACIÓN EL POZO
GRACIA GARCÍA, JUAN MIGUEL	HOSPITAL
GUERRERO CABRERA, JAVIER	CALLE TÉLLEZ
GUTIÉRREZ GARCÍA, BERTA MARÍA	CALLE TÉLLEZ
HERAS CORREA, SERGIO DE LAS	CALLE TÉLLEZ
HERMIDA MARTIN, PEDRO	CALLE TÉLLEZ
IGLESIAS LÓPEZ, ALEJANDRA	CALLE TÉLLEZ
ITAIBEN. MHAMbU	ESTACIÓN EL POZO
IZQUIERDO ASANZA, PABLO	ESTACIÓN EL POZO
JARO NARRILLOS, MARÍA TERESA	ESTACIÓN EL POZO
JIMÉNEZ MORAN, NICOLÁS	HOSPITAL
KLADKOVY, OLEKSANDR	CALLE TÉLLEZ
LAFORGA BAJÓN, LAURA ISABEL	ESTACIÓN EL POZO
LEÓN MOYANO, VICTORIA	CALLE TÉLLEZ
LOMINCHAR ALONSO, MAR A DEL CARMEN	ESTACIÓN ATOCHA
LÓPEZ DAZ, MIRIAM	EST. SANTA EUGENIA
LÓPEZ PARDO, MARÍA DEL CARMEN	ESTACIÓN EL POZO
LÓPEZ RAMOS, MARÍA CRISTINA	ESTACIÓN EL POZO
LÓPEZ-MENCHERO MORAGA, JOSÉ MARÍA	ESTACIÓN EL POZO



LUNA OCANA, MIGUEL DE	ESTACIÓN ATOCHA
MACÍAS RODRÍGUEZ, MARÍA JESÚS	EST. SANTA EUGENIA
MANCEBO ZAFORAS, FRANCISCO JAVIER	ESTACIÓN EL POZO
MANZANO PÉREZ, ÁNGEL	ESTACIÓN ATOCHA
MARÍN CHIVA, VICENTE	CALLE TELLEZ
MARÍN MORA, ANTONIO	CALLE TÉLLEZ
MARTÍN BAEZA, BEGOÑA	ESTACIÓN EL POZO
MARTÍN FERNÁNDEZ, ANA	CALLE TELLEZ
MARTÍN PACHECO, LUIS ANDRÉS	CALLE TELLEZ
MARTÍN REJAS, MARÍA PILAR	ESTACIÓN ATOCHA
MARTINAS, ALOIS	CALLE TÉLLEZ
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, CARMEN MÓNICA	ESTACIÓN ATOCHA
MELGUIZO MARTÍNEZ, MIRIAM	ESTACIÓN EL POZO
MENGÍBAR JIMÉNEZ, JAVIER	CALLE TÉLLEZ
MIGUEL GIMÉNEZ, ALVARO DE	ESTACIÓN EL POZO
MITCHEL RODRÍGUEZ, MICHAEL	ESTACIÓN EL POZO
MODOL, STEFAN	CALLE TÉLLEZ
MOPOCITA MOPOCITA, SEGUNDO VÍCTOR	ESTACIÓN EL POZO
MORA DONOSO, ENCARNACIÓN	ESTACIÓN EL POZO
MORA VALERO, MARÍA TERESA	ESTACIÓN EL POZO
MORAL GARCÍA, JULIA	EST. SANTA EUGENIA
MORENO ARAGONÉS, FRANCISCO	HOSPITAL
MORENO ISARCH, JOSÉ RAMÓN	ESTACIÓN EL POZO
MORENO SANTIAGO, EUGENIO	CALLE TELLEZ
MORÍS CRESPO, JUAN PABLO	CALLE TÉLLEZ
MUÑOZ LARA, JUAN	CALLE TELLEZ
NARVÁEZ DE LA ROSA, FRANCISCO JOSÉ	ESTACIÓN EL POZO
NEGRU, MARIANA	CALLE TELLEZ
NOGALES GUERRERO, ISMAEL	CALLE TÉLLEZ
NOVELLÓN MARTÍNEZ, INÉS	CALLE TÉLLEZ
ORGAZ ORGAZ, MIGUEL ÁNGEL	ESTACIÓN ATOCHA
PARDILLOS CHECA, ÁNGEL	ESTACIÓN EL POZO
PARRONDO ANTÓN, SONIA	ESTACIÓN EL POZO
PASTOR PÉREZ, JUAN FRANCISCO	CALLE TÉLLEZ
PAZ MANJÓN, DANIEL	ESTACIÓN EL POZO
PEDRAZA PINO, JOSEFA	CALLE TELLEZ
PEDRAZA RIVERO, MIRIAM	CALLE TÉLLEZ
PELLICARI LÓPEZ-OSA, ROBERTO	ESTACIÓN EL POZO
PÉREZ MATEO, PILAR	EST. SANTA EUGENIA
PINEL ALONSO, FELIPE	ESTACIÓN ATOCHA
PLASENCIA HERNÁNDEZ, MARTHA SCARLETT	ESTACIÓN ATOCHA
PLES, ELENA	CALLE TÉLLEZ
POLO REMARTINEZ, MARÍA LUISA	ESTACIÓN ATOCHA
POPA, IONUT	ESTACIÓN EL POZO
POPESCU, EMILIAN	ESTACIÓN EL POZO
PRIETO HUMANES, MIGUEL ÁNGEL	ESTACIÓN ATOCHA
QUESADA BUENO, FRANCISCO ANTONIO	CALLE TÉLLEZ

RAMÍREZ BEDOYA, JOHN JAIRO	ESTACIÓN EL POZO
RAMOS LOZANO, LAURA	ESTACIÓN EL POZO
REYES MATEOS, MIGUEL	ESTACIÓN EL POZO
RÍO MENÉNDEZ, MARTA DEL	CALLE TÉLLEZ
RIO MENÉNDEZ, NURIA DEL	CALLE TÉLLEZ
RODRÍGUEZ CASANOVA, JORGE	EST. SANTA EUGENIA
RODRÍGUEZ CASTELL, LUIS	ESTACIÓN EL POZO
RODRÍGUEZ DE LA TORRE, MARÍA SOLEDAD	CALLE TÉLLEZ
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. ÁNGEL LUIS	ESTACIÓN EL POZO
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER	EST. SANTA EUGENIA
ROGADO ESCRIBANO, AMBROSIO	CALLE TÉLLEZ
ROMERO SÁNCHEZ, CRISTINA	CALLE TÉLLEZ
RZACA, PATRICIA	HOSPITAL
RZACA, WIESLAW	CALLE TÉLLEZ
SABALETE SÁNCHEZ, ANTONIO	CALLE TÉLLEZ
SÁNCHEZ-DEHESA FRANCÉS, BALBINA	ESTACIÓN ATOCHA
SÁNCHEZ LÓPEZ, SERGIO	ESTACIÓN ATOCHA
SÁNCHEZ MAMAJÓN, MARÍA ISABEL	ESTACIÓN EL POZO
SÁNCHEZ QUISPE, JUAN ANTONIO	CALLE TELLEZ
SANTAMARÍA GARCÍA, DAVID	ESTACIÓN EL POZO
SANZ MORALES, JUAN CARLOS	CALLE TÉLLEZ
SANZ PÉREZ, EDUARDO	ESTACIÓN EL POZO
SENENT PALLAROLA, GUILLERMO	HOSPITAL
SERRANO LASTRA, MIGUEL ANTONIO	ESTACIÓN ATOCHA
SERRANO LÓPEZ, RAFAEL	ESTACIÓN EL POZO
SFEATCU, PAULA MICHAELA	CALLE TÉLLEZ
SIERRA SERÓN, FEDERICO MIGUEL	CALLE TÉLLEZ
SIMÓN GONZÁLEZ, DONMINO	ESTACIÓN EL POZO
SOLER INIESTA, MARÍA SUSANA	HOSPITAL
SOTO ARRANZ, CARLOS	1 ESTACIÓN EL POZO
STAYKOVA, MARÍA IVANOVA	ESTACIÓN EL POZO
SUBERVIELLE, MARIÓN CINTIA	CALLE TÉLLEZ
SUCIU, ALEXANDRU HORATIU	ESTACIÓN EL POZO
SZPILA, DANUTA TERESA	ESTACIÓN ATOCHA
TENESACA BETANCOURT, JOSÉ LUIS	CALLE TÉLLEZ
TORIBIO PASCUAL, IRIS	CALLE TÉLLEZ
TORRES MENDOZA, NEIL FERNANDO	HOSPITAL
TORTOSA GARCÍA, CARLOS	EST. SANTA EUGENIA
TUDANCA HERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	HOSPITAL
UTRILLA ESCRIBANO, JESÚS	CALLE TELLEZ
VALDERRAMA LÓPEZ, JOSÉ MIGUEL	CALLE TÉLLEZ
VALDEZ RUIZ, SAÚL	ESTACIÓN EL POZO
VEGA MINGO, MARÍA MERCEDES	HOSPITAL
VILELA FERNANDEZ, DAVID	ESTACIÓN EL POZO
ZAMORA GUTIÉRREZ, JUAN RAMÓN	CALLE TÉLLEZ
ZOKHNYUK, YAROSLAV	ESTACIÓN EL POZO
ZSIGOVSZKI, CSABA	EST. SANTA EUGENIA

FALLECIDOS: 191

ESTACIÓN ATOCHA: 34  
CALLE TÉLLEZ: 63  
ESTACIÓN EL POZO: 65  
EST. SANTA EUGENIA: 14  
HOSPITALES: 15

Relación de heridos/perjudicados presentes en los lugares de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004 (al momento actual y con carácter provisional):

ABAD ESCOLAR. CAYETANO  
ABAD GUERRERO, ANA  
ABAD MARTIN, CIRÍACO  
ABAGA NCHAMA, LUCIANO OBAMA  
ABENGOZAR ORGANERO, MIGUEL ÁNGEL  
ABOS MARÍA, REBECA  
ACEBES GONZÁLEZ, ISMAEL  
ACEDO TISCAR, FRANCISCO JAVIER  
ACETA DELICADO, M<sup>a</sup> DOLORES  
ACIRÓN ROJO, ANTONIO  
ACOSTA QUESADA, JOSÉ  
ADALIA SACRISTÁN, MARÍA PILAR  
ADAM, CRISTINA  
AGBONTAENE, FRED SIMÓN  
AGUADO POLO, M<sup>a</sup> DEL Rosario  
AGUALONGO MEZA, MARIELISA DEL CARMEN  
AGUAYO ESCABIAS, JUAN CARLOS  
AGUDO DE LA FUENTE, CELIA  
AGUILAR ESTEBAN, MÓNICA  
AGUILAR GAONA, VÍCTOR HUGO  
AGUILAR RELLOSO, ALVARO  
AGUILAR, ELISABETH  
AGUIRRE BRICEÑO, MANUEL DE JESÚS  
AGUIRREGOITIA MORO, MARTA MARÍA  
AHIJADO ROQUE, LUIS ALBERTO  
AHROUCH, EL GHALI  
ALAMEDA SÁNCHEZ, FRANCISCO  
ALARCÓN PASAMERA JANET GEORGINA  
ALBADALEJO PALOMEQUE, ANTONIO  
ALBAN LÓPEZ, RAÚL  
ALBANDEA ROSILLO, MATILDE  
ALBERDI GUTIÉRREZ. SUSANA  
ALBURQUERQUE REDERO, SEBASTIAN  
ALCAIDE MORENO, M<sup>a</sup> ROSARIO  
ALCOLADO ZAMORA, MARÍA CARMEN  
ALDAZ VALENCIA, LOURDES AZUCENA  
ALDEA ECAY, GABRIEL  
ALEMANY PRUNA, LAURA

ALFARO Balsa. FRANCISCO JAVIER  
ALISEDA MARTIN, MARÍA ESTER  
ALMALMI, MOHAMED  
ALMAZAN SUERO. VERÓNICA  
ALMEDA LUNA, JOSÉ  
ALMEIDA GUEVARA, M<sup>a</sup> Teresa  
ALONSO CIMAS, MILAGROS  
ALONSO DUQUE, MIGUEL ÁNGEL  
ALONSO FERNANDEZ, JOSÉ ENRIQUE  
ALONSO HOLGUIN. FÉLIX JACINTO  
ALONSO LOBATO, MARÍA  
ALONSO MUÑOZ. JUAN JOSÉ  
ALONSO RIDAO. MIRIAM VICTORIA  
ALONSO RODRÍGUEZ, ANTONIA  
ALONSO SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ  
ALONSO SANTAMARÍA, ISABEL  
ALSINA GÓMEZ, MONICA  
ALVAR MATEO, SELENKA  
ALVARADO SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER  
ALVAREZ ARRISCADO, JAVIER  
ALVAREZ BONILLA, CLAUDIA SELENE  
ALVAREZ CALLEJA, JOSÉ  
ALVAREZ DE LA FLOR, LAURA  
ALVAREZ ESTEBAN. LUISA  
ALVAREZ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO  
ALVAREZ GAUME, JUAN ANTONIO  
ALVAREZ MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER  
ALVAREZ MARTÍNEZ, MARÍA NIEVES  
ALVAREZ RODRÍGUEZ, ARSENIA  
ALVAREZ RODRÍGUEZ, PETRA  
ALVAREZ RUBIAL, SUSANA  
ALVAREZ SANCHO. MANUELA  
ALVARO GARCÍA, M<sup>a</sup> INÉS  
ALVES DOS SANTOS, ADEILDO  
AMARIEI. DUMITRU  
AMARITEI, CONSTANTIN  
AMBROS GANCIA, M<sup>a</sup> del CARMEN  
AMJAD, SOHAIL  
AMMIBARI, SAADIA  
ANALUISA CAIZA, GLADIS HERMINIA  
ANDREI, FLORENTINA  
ANDREI. STEFAN  
ANDRÉS LILLO, CARMEN  
ANDRESCU, LUMINITAZINZIANA  
ANDRONE.VERGINIA  
ANDUJAR JIMÉNEZ, MARÍA ISABEL  
ANGHEL. DRAGOS  
ANGHEL, MELA  
ÁNGULO FRUTOS, ROSA MARÍA

ÁNGULO MARTÍNEZ, DOLORES  
ANTÓN RICOTE. SARA  
ANTONA GACITUAGA. RAQUEL  
ANTONIO (DE) DEL VALLE, YOLANDA  
ANTONIO (DE) DURAN, ALFONSO VALENTÍN  
ANTORANZ DEVESA. ANTONIO  
ARAUJO GERALDO, SANTA SEVERINA  
ARCOS RODRÍGUEZ, MARTA  
ARDELEAN, DUMITRU  
ARENA GONZALEZ-ESTEVEZ, CLAUDIO ALBERTO  
ARENAS FERNANDEZ, PILAR M<sup>ñ</sup>  
AREVALO GONZÁLEZ, ISABEL  
ARIAS MARTÍNEZ. EMILIANA  
ARIAS NEILA, VANESSA  
ARIBOU, ABDELHAFID  
ARJONA REINA, MARIA SOLEDAD  
ARMENTEROS RODRÍGUEZ, CLEMENCIA  
ARMENTIA MÁRQUEZ, ANA MARÍA  
ARNEDO CONDE, M<sup>a</sup> PALOMA  
ARRABE GONZÁLEZ, JOSÉ ROBERTO  
ARRANZ ALONSO, LUIS CESAR  
ARRANZ DE LA VEGA, VIRGINIA  
ARRANZ PARF5A. MIGUEL  
ARREDONDO ROSAS, SILVIA ROSA  
ARRIBAS PÉREZ, JOSÉ LUIS  
ARROBO SINCHIRE, NILSA ENID  
ASENOV SIRAKOV, ENCHO  
ASTIARRAGA NAVARRO, MARÍA LUISA  
ATANCE DÍAZ, M<sup>a</sup> ANGELES  
AURELLARIE, JULIÁN  
AVILES PINTOR. MARÍA DEL MAR  
AYALA DE LA MELENA. KAROL  
AYLLON GÓMEZ, MARTA  
AYUSO UREÑA. MONTSERRAT  
AZIZBI, MOHAMED  
BACHILLER IBARES, TOMASA  
BADEA, DANIELA  
BAEZA LÓPEZ, GREGORIO  
BAEZA SERRANO, JOSÉ LUIS  
BAILÓN CHICO, MARÍA LUISA  
BAKANG, BRIGITTE  
BALAN SOROIU. ELENA MIHAELA  
BALAZS. ANA MAGDALENA  
BAQUE PIN, VIVIANA FRANCISCA  
BARAHONA GONZÁLEZ. FERNANDO  
BARBA BELDAD, MARÍA ISABEL  
BARBU, GEOGETA  
BARCELO MORCILLO, JUAN FRANCISCO  
BARDERAS CORROCHANO. ALBERTO

BARRAGAN RAMÍREZ, MARÍA DEL MAR  
BARRANCO CASTRO, MARÍA ELENA  
BARRENO CRUZ. MIGUEL ÁNGEL  
BARRERA LÓPEZ. CLARA BOLIVIA  
BARRERA MIÑE, ÓSCAR  
BARRERO TOLEDO. MARÍA DEL MAR  
BARRIENTOS PRIETO, BEATRIZ  
BARRIGUETE GARCÍA, JESÚS  
BARRIO AVILA, DIEGO  
BARRIONUEVO RUIZ, ISABEL  
BARRIOS JIMÉNEZ, MARÍA LUISA  
BARRIOS ORTEGA, M<sup>a</sup> LUZ  
BARROSO ANUNCIBAY, ROBERTO  
BARROSO GONZÁLEZ, RAMÓN  
BATALLERALVENTOSA, VICENTE  
BATANERO CAMACHO, FRANCISCO JAVIER  
BATISTA BATISTA, YOGENNY  
BAUTISTA DE LA TORRE, RAQUEL  
BAUTISTA JIMÉNEZ, DAVID  
BECERRIL HORTELANO, SARA  
BELDA MÉNDEZ. FRANCISCO  
BELLISCO GIL. MARTA  
BELTRAN MORENO, CESAR ALBERTO  
BELTRAN PINAGORTE, LOURDES ROCÍO  
BENITO MINGÚELA, SARAY  
BENITO MUÑOZ. MARÍA INMACULADA  
BENITO ROMERO, MARÍA JESÚS  
BERBECANU, MARÍN  
BERECZKI, NICULAE  
BERMUDEZ SANTOS, FRANCISCO  
BERNABÉ CASTAÑO. LUIS  
BERNAL RUFO, PURIFICACIÓN  
BERNALDO DE QUIROS, ALBERTO  
BERNASES VALERO. JUAN JOSÉ  
BERRIGUETE CASTAÑER, M<sup>a</sup> ROSA  
BERROCAL POTO, ROSA MARÍA  
BESCOS CACERES, RAFAEL  
BESUTIU, OCTAVIAN  
BEZUSHKO, NATALIYA  
BIANCHOTTI, MARCO ANTONIO  
BIARGE SILVA, MARTA  
BIZAU, GRIGORE  
BLANCO (DEL) FUERTES. CAROLINA  
BLANCO GARCÍA. NATALIA  
BLANCO MARTIN. JORGE  
BLANCO MERINO, FERNANDO  
BLANCO MERINO, LUIS MIGUEL  
BLANCO YUSTE, JUAN ANTONIO  
BLANDU, MÍTICA

BLAS BUESA, EVA MARÍA  
BLASCO DÍAZ, JOSÉ CARLOS  
BLAZQUEZ LUMBRERAS, FRANCISCO  
BLAZQUEZ NUÑEZ. ALEJANDRA  
BLAZQUEZ SÁNCHEZ, MERCEDES  
BOCA, MARIUS BOGDAN  
BOIAN. GABRIELA  
BOMBÍN GONZÁLEZ, ALMUDENA  
BONTEAN, RODICA  
BORISOVA. DESISLAVAZLTKOVA  
BORLAF GONZÁLEZ, PILAR  
BORRAZ FERNANDEZ, FELISA  
BORREGO MORENO. ENCARNACIÓN  
BORREGUERO GONZÁLEZ, SUSANA FELISA  
BOSCH VERGARA, MARIO  
BOTI ALEGRE, JESÚS MANUEL  
BOULAAOUALI.SAID  
BOZHIDAROVA PENKOVA, ZOYA  
BRAVO PARDO, JUAN FRANCISCO  
BRAVO SÁNCHEZ, ENCARNACIÓN  
BRIS FUERTES, JUAN CARLOS  
BUEtS LÓPEZ, ALICIA  
BUENDIA RODRÍGUEZ, SONIA  
BUENO GUIJARRO. LORENA  
BUENO MARTÍNEZ, MARÍA TERESA  
BUITRAGO GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO  
BUITRÓN RUIZ, M<sup>3</sup> DEL PRADO  
BULFAN, LILI  
BUTOI, IULIAN  
CABALLERO GARCÍA. JOSÉ FRANCISCO  
CABALLERO HENAR, CAROLINA  
CABALLERO PINEDA. MARÍA DEL MAR  
CABALLERO SAINZ DE AJA, EMILIO  
CABALLERO SILVEIRA, ALMUDENA  
CABANILLAS BARRANTES, IVAN  
CABANAS MARTINEZ, MARIO  
CABANAS POLO, VANESA  
CABET CÁRDENAS, MARÍA REYES  
CABO SÁNCHEZ, LETICIA  
CABRERA OSUNA. RAFAEL  
CABRERA PÉREZ, MONICA  
CABRERA QUEZADA, JOSÉ ISRAEL  
CABRERA ZORN. ALEJANDRO  
CALAPOD, VICTORITA  
CALERO GÓMEZ. ROBERTO  
CALLEJA CALLEJA, JESÚS  
CALLEJA RODRÍGUEZ. EMILIANO  
CALLES TEJEDOR, LÁZARO  
CALVO LLÓRENTE, ALBERTO

CALVO VAQUERO, MARÍA del CARMEN  
CAMACHO GIL. JOSÉ P.  
CAMBRONERO QUEJIDO, ARACELI  
CAMPILLO NUEVO, LOURDES  
CANO CASTELLANO, MARÍA BELÉN  
CANO SANZ, PABLO  
CANORA RODRÍGUEZ. ALBINA  
CANTADOR ESCRIBANO. MANUELA MARTA  
CANTOS GARCÍA, TEODORA  
CAÑAS CRUZ. FRANCISCO  
CAÑIZARES OLIVA, RAFAEL  
CAPELL PADILLA, ESTELA  
CAPRA LUMINITA, DANIELA  
CAPRA, LIVIU  
CARAVACA VELARDE, MARÍA DEL CARMEN  
CARBONERO MARTÍNEZ, SUSANA  
CARLAVILLA ACEBRON. MARÍA CONCEPCIÓN  
CARLAVILLA GARCÍA, RAQUEL  
CARLISLE ESPINÓLA, VINCENT LAÚD SIN DAÑOS  
CARMENA PATÓN, MARÍA BELÉN  
CARMONA CHAMORRO, BERNARDO  
CARMONA DIAZ-MAROTO, MARÍA ISABEL  
CARMONA MARTÍNEZ, MANUEL  
CARMONA NOTARIO, LUIS JAVIER  
CARRASCO MANZANO, PALOMA  
CARRASCO NIÑO, FERNANDO  
CARRASCO PÉREZ, FRANCISCO  
CARRASQUILLA LÓPEZ, PEDRO JOSÉ  
CARRETERO FRÍAS, LORENA  
CARRETERO LÓPEZ. M<sup>3</sup> ANGELES  
CARRETÓN LLANOS. RAÚL  
CARRILLO PRIETO, ROBERTO  
CARRILLO SERRANO RAQUEL  
CARVAJAL LACEIRAS, GABRIEL DARÍO  
CASADO CORREGIDOR. ÁNGEL  
CASANOVA MORENO, M<sup>a</sup> PILAR  
CASAS GONZÁLEZ. RAMÓN  
CASCOS RUBIO. SERGIO  
CASTELLOTE ARRABAL, DOLORES  
CASTILLEJO CALVO, ROSA MARÍA  
CASTILLEJO PÉREZ, VANESA  
CASTILLO (DEL) JIMÉNEZ, AZUCENA  
CASTILLO (DEL) MAÍLLO, RAQUEL  
CASTILLO AGUADO, LUIS MANUEL  
CASTILLO DELGADO, MILTON OSWALDO  
CASTILLO MALDONADO, JOSÉ ANTONIO  
CASTILLO SEQUERA, ELENA ROSARIO  
CASTILLO VILLAR. MERCEDES RODELIA  
CASTRO CALLE, CRISTINA



CASTRO GAMARRA, SONIA  
CASTRO MARTÍNEZ. SILVIA MARÍA  
CASTRO NUÑEZ. M<sup>3</sup> MERCEDES  
CASTRO(DE) GARCÍA. JACINTO GERMÁN  
CATALÁN ROSA, ALBERTO  
CATALINAS CALLEJA, MARÍA DEL PILAR  
CATANEANU, RAZVAN COSTIN  
CATENA DE LUCAS, YESICA  
CEDILLOVAZ, DIEGO  
CELESTINO OLÍAS, MONICA  
CENCERRADO SANCHEZ-GRANDEZ, JOSÉ  
JULIÁN  
CEPEDA SÁNCHEZ, MARÍA LUISA  
CEPERO MARTÍNEZ. JOSÉ I.  
CERRATO MORENO. MARGARITA  
CERVERA YUBERO, ALEJANDRO  
CERVERO PASCUAL, RAQUEL  
CETE, STEFAN  
CHACÓN GONZÁLEZ- NICOLÁS, JOSÉ MANUEL  
CHACÓN OLIVA. DIEGO  
CHACÓN PEINADO, MARÍA DOLORES  
CHAISON SÁNCHEZ, VICTORIA MARÍA  
CHAMORRO JIMÉNEZ. MARÍA LUISA  
CHANGOLUISA OÑA. SEGUNDO  
CHATINEANU, GRIGORE MARIAN  
CHAVARRIA CASTELLANOS, CELIA  
CHAVARRIA CASTELLANOS. ELENA  
CHAVES LÓPEZ. MARÍA  
CHAVEZ RODRÍGUEZ, RAQUEL  
CHERRIB MOHAMEN, RHIMO  
CHICA RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER  
CHILLIDA CARRASCOSA, JOAQUÍN  
CILLEROS PRIETO, MAGDALENA  
CIOMBOR, BERNARDETA  
CISNEROS GIL, MARÍA DEL CARMEN  
CIUDAD CIUDAD, M<sup>a</sup> ISABEL  
CIUIIAT, LORIN  
CIUPERCA. FLORICA  
CIUREA, DANIELA  
CIVANTOS GUARDIOLA, ANTONIO  
CLARA GARRIDO, ALBERTO  
CLARES ARCOS. GREGORIO MANUEL  
CODESAL FERRERO,SARA  
COLLADO OREJA, MARIO  
COLOMER COMINO, EMILIO  
COLTATU. MÍRELA  
CONTRERAS LÓPEZ, CARLOS  
CÓRDOBA ARANCE. FRANCISCO JAVIER  
CORONADO BALLESTEROS, AZUCENA

CORRAL CACERES, JULIA  
CORRAL DE LAS HERAS. RICARDO  
CORRAL DESCARGUE, RICARDO ANDRÉS  
CORRAL LÓPEZ, DANIEL  
CORRAL MARTIN. MARÍA MERCEDES  
CORRAL MARTIN, RAQUEL  
CORRALES CACERES. CONSTANTINO  
CORTES IZQUIERDO, ANTONIO  
CORTEZ MALDONADO, GIOVANNI ALBERTO  
COSTA DÍAZ, JUAN  
CRANTEA, FLORINA  
CRESPO SERRANO, M<sup>a</sup> ANGELES  
CRIADO JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER  
CRUZ LOZANO, ESPERANZA  
CRUZ RIVAS, AURORA DEL CARMEN  
CRUZ TEJERO. JULIANA  
CUADRADO BARROSO, MARÍA CATALINA  
CUBAS ORTEGA, ÁNGEL  
CUBERO ESTEBAN, IVAN  
CUBILLO MIGUEL, JOAQUÍN  
CUELLAR CACERES. CESAR  
CUELLAR ESTEVEZ, MAGNOLIA  
CUENDA SÁNCHEZ, RAQUEL  
CUERVO ALVAREZ, MARÍA TERESA  
CUERVO BAÑOS, JOSÉ MIGUEL  
CUESTA ESPINOSA. MIGUEL ÁNGEL  
CUESTA IGLESIAS, M<sup>a</sup> CARMEN  
CUESTA MUÑOZ, LAURA ISABEL  
CUESTA PÉREZ, BENITO  
CUESTA PINILLA, MARÍA ISABEL  
CUMPLIDO MELGUIZO, SONIA  
CURCAN, MARCEL  
CUSTANCE PERRUCA. GERARDO  
DANALACHE, ILIE  
DARRIBA GARCÍA, MARÍA ANTONIA  
DASCALATE BUZEA. GHEORGHE  
DAYCIIEV. PETKO NIKOLOV  
DAZIDOV, FLORICA  
DEAC, IOAN  
DELGADO DAZA, BUENAVENTURA  
DENEV, RUMEN TOTEV  
DESCALZO PINO, ÁNGEL  
DÍAZ ARAGÓN, INMACULADA  
DÍAZ ARAGÓN, VIRGINIA  
DÍAZ BARRIOS, LAURA  
DÍAZ BRIZ, JUAN MANUEL  
DÍAZ DE YELA ALONSO, CINTIA  
DÍAZ DE YELA ALONSO. VIRGINIA  
DÍAZ DE YELA MARTÍNEZ, AITANA

DÍAZ DURAN, PATRICIA  
DÍAZ GONZÁLEZ, JUAN MARÍA  
DÍAZ GONZÁLEZ, MARÍA ZULEMA  
DÍAZ HERRANZ, CESAR  
DÍAZ MÁRQUEZ, ANGELES  
DÍAZ MARTÍNEZ, ROSA MARÍA  
DÍAZ PRIEGO, ELENA  
DÍAZ RODRÍGUEZ, ANA ISABEL  
DÍAZ RODRÍGUEZ. JUAN ANTONIO  
DÍAZ SÁNCHEZ, LUCIA ARANZAZU  
DÍAZ TRENADO, SONIA  
DIAZ-VALERO BARAJAS, LIDIA  
DIEGO (DE) SAN ANTOLIN, ESPERANZA  
DIEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO  
DIMITROV HRISTOV, VASIL  
DOBRE, EMILIA  
DOCTOR REYES, VERACRUZ  
DOMEÑE PÉREZ, FRANCISCO  
DOMENECH CAPILLAS. ESTHER  
DOMINGO TOBA, MARÍA HILARIA  
DOMÍNGUEZ HERGUEDAS, ANGELES DEL PILAR  
DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ. ASCENSIÓN  
DONES TEJEDOR, M<sup>a</sup> TERESA  
DORDA ALCARAZ, ELENA  
DREGHICI, MARÍA  
DUBOS MARTÍNEZ, ANTONIO  
DUMITRESCU, ANDREA GABRIELA  
DURAN AVERSA, CARLOS JORGE  
DURAN ESTEBAN, ALBERTO  
DURAN FERNANDEZ, CANDIDO  
DURAN GÓMEZ, MARÍA DEL CARMEN  
DURAN ROMERO, DAVID  
DURO DURAN. JOSÉ  
EGIDO GRANADOS, SANDRO  
EIBAR. CLELIO HELMER  
ELGORJI. MOHAMMED  
EL JADDANI. RACHID  
EL KHANLICH. BENDAOU  
ELIPE PÉREZ, PALOMA  
ENACHE. CONSTANTA  
ENCINAS MARTIN, ÓSCAR  
ENCINAS SAN MARTIN, EVA NATIVIDAD  
ENRIQUEZ PRADA, JOSÉ  
ESCASO SANTOS, FERNANDO  
ESCOLAR DÍAZ. MARÍA SOLEDAD  
ESCRIBANO ARENAS, CLARA  
ESCRIBANO LEAL, YOLANDA MARÍA  
ESCUDERO CALVO, EDUARDO  
ESCUDERO ORTEGA, ISRAEL

ESPINOSA BARRIOS. FERNANDO  
ESPINOSA SOTILLO, SILVIA  
ESPINOSA URTUBIA, NATALIA  
ESSAID.AHMED  
ESSARSERY, MOHAMED  
ESTAL (DEL) CALVO, FRANCISCO  
ESTEBAN CABREJOS, RICARDO ANSELMO  
ESTEBAN GARCÍA. MARÍA DE LAS MERCEDES  
ESTEBAN PAZ, JOSEFA  
ESTEPA GALLEGO, ANGELA  
ESTEVEZ VÁZQUEZ. ROSA MARÍA  
EUSTAQUIO CANO, SONIA  
EXPÓSITO MARTIN, NURIA  
FAGADAR. IOAN  
FAJARDO ARROBO, JENNIFER NATALIA  
FALCON MEDINILLA, FRANCISCA  
FALCON POZO, FRANCISCO  
FATU, VALENTÍN  
FEDOTOV, VIKTOR  
FEMIA SÁNCHEZ , ANTONIO  
FERNANDEZ ALVAREZ, LUIS ÁNGEL  
FERNANDEZ AMOR. ANA MARÍA  
FERNANDEZ ANAYA, CRISTINA  
FERNANDEZ BENITO, MARÍA CRISTINA  
FERNANDEZ BUSTAMANTE, VICENTE  
FERNANDEZ CÁNOVAS, RITA MARÍA  
FERNANDEZ CARAVACA, EMILIA REYES  
FERNANDEZ CARO, JACOBO  
FERNANDEZ COBO. SUSANA  
FERNANDEZ DE MARCOS MARTIN GIL. M<sup>a</sup>  
ROSARIO  
FERNANDEZ FERNANDEZ, ANTONIO  
FERNANDEZ FERNANDEZ, HERMINIA  
FERNANDEZ FERNANDEZ, MARÍA DE LAS  
MERCEDES  
FERNANDEZ GABRIEL. FRANCISCA  
FERNANDEZ GARCÍA, JOSÉ LUIS  
FERNANDEZ GARCÍA, LEÓNIDAS  
FERNANDEZ HERNÁNDEZ, JAVIER  
FERNANDEZ LEÓN, MARÍA LUISA  
FERNANDEZ LÓPEZ, PALOMA  
FERNANDEZ MEDRANO, ANA  
FERNANDEZ MIRANDA, ADORACIÓN  
FERNANDEZ MOLINA, CRISTOBALINA  
FERNANDEZ MUÑERA. JESÚS MOISÉS  
FERNANDEZ MUÑOZ. M<sup>a</sup> JOSÉ  
FERNANDEZ PEIRO, MARÍA ANGELES  
FERNANDEZ PÉREZ, ANTONIO  
FERNANDEZ PLIEGO, ÁNGEL

FERNANDEZ RODRIGO, FRANCISCO JAVIER  
FERNANDEZ SÁNCHEZ, SARA  
FERNANDEZ SEGURA. MARÍA LUISA  
FERNANDEZ-VILLACAÑAS VELA, MANUEL  
ANTONIO  
FERREIRA PRIETO, ÁNGEL  
FERREIRO NOGUEIRA, ÓSCAR  
FERRERO FERNANDEZ, ANTONIO  
FERRO BAJUELO, ARIADNE  
FIORINI RODRÍGUEZ, NATALIA BEATRIZ  
FLOREA. VERÓNICA  
FLORES GÓMEZ, ISABEL  
FLORES SANTAMARÍA. MARÍA PILAR  
FLORICA, NICOLAE  
FOULLERAT FERNANDEZ, CARMEN  
FRAGUA REGLERO. MARÍA BELÉN  
FRAILE BONILLA, LAURA  
FRANCO BENAVENTE, JOSÉ LUIS  
FRANCO BORREGO, GEMA MARÍA  
FRESNILLO DEL SAZ, SANDRA  
FRÍAS CABRERA, ÓSCAR  
FRUNZOI. CRISTIAN IONUT  
FRUTOS GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL  
FUENTE (DE LA ) GARCÍA. BASILIA  
FUENTE (DE LA ) GÓMEZ, FERNANDO  
FUENTE (DE LA ) GÓMEZ, FRANCISCO  
FUENTE DONOSO, EVA  
FUENTES DAVALOS. Jesús Martin  
FUGARDO LÓPEZ, FERNANDO  
FULFUC. IRINA PETRUTA  
GALÁN CHAMORRO, FRANCISCO JAVIER  
GALÁN GONZÁLEZ. VICENTA  
GALANTE PÉREZ. ANA MARÍA  
GALECKA, EWELINA MALGORZATA  
GALIANO DÍAZ, JOSÉ ANTONIO  
GALIANO GÓMEZ, ELISA  
GALINDO CARRILLO. CARMEN  
GALLARDO BENITO, CRISTÓBAL  
GALLARDO GÓMEZ, FRANCISCO  
GALLARDO PÉREZ. JANA MARÍA  
GALLEGO BARRUECO, MARÍA ANGELES  
GALLEGO CABADA. ALBERTO  
GALLEGO GALLEGRO. MARÍA CONCEPCIÓN  
GALLEGO MUÑOZ, CARLOS  
GALLEGO ORTEGA, RUBÉN  
GALLEGO ROMERO, MARTA  
GALLEGO SAIZ, JESÚS FÉLIX  
GAMARRA PÉREZ, MIRIAM  
GAMO ALCÁNTARA, ANA ISABEL

GAMONAL GUTIÉRREZ, CARMEN  
GARCES AZCARATE, ÁNGEL MARÍA  
GARCÍA ALCAIDE. MANUEL  
GARCÍA BARAJAS, OLGA  
GARCÍA BLAS, JOSÉ DAVID  
GARCÍA BORREGA. JUAN A.  
GARCÍA CABALLERO, ANTONIO  
GARCÍA CABALLERO, INÉS  
GARCÍA CABRERA, LUZ EULALIA  
GARCÍA CALVETE, RICARDO  
GARCÍA CANO, YOLANDA  
GARCÍA CONCHA, ELENA  
GARCÍA CORDÓN, JOSÉ LUIS  
GARCÍA CRESPO, MIGUEL  
GARCÍA CUEVAS. ALVARO  
GARCÍA DE LA ROSA, PALOMA  
GARCÍA DEL REY, MARÍA DE LOS ANGELES  
GARCÍA DÍAZ , LORENZO  
GARCÍA DÍAZ, SERAFÍN  
GARCÍA ESCALERA, MARÍA JESÚS  
GARCÍA ESPARZA, MARÍA JOSEFA  
GARCÍA ESTEBAN. LAURA  
GARCÍA ESTEBAN, SILVIA  
GARCÍA FERNANDEZ. MONTSERRAT  
GARCÍA GARCÍA, CAROLINA  
GARCÍA GARCÍA, MARIANO  
GARCÍA GARCÍA, VICTORIA EUGENIA  
GARCÍA GIL, ISABEL  
GARCÍA GIL, PABLO  
GARCÍA GÓMEZ, MARÍA ANUNCIACIÓN  
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁNGEL JAVIER  
GARCÍA GONZÁLEZ, DAVID  
GARCÍA GONZÁLEZ, JOSÉ MARÍA  
GARCÍA GONZÁLEZ, JUAN CARLOS  
GARCÍA GONZÁLEZ, LUCIA  
GARCÍA HARO, DOLORES  
GARCÍA HERRERA, MANUEL RAIMUNDO  
GARCÍA LOMAS. ANTONIO  
GARCÍA LÓPEZ, M<sup>a</sup> DEL PILAR  
GARCÍA LORENZO, CARMELO  
GARCÍA MARTIN, AZAHARA  
GARCÍA MARTIN. EMILIA  
GARCÍA MARTIN, MARÍA MERCEDES  
GARCÍA MARTÍNEZ, JULIÁN  
GARCIA MERINO, CONCEPCIÓN  
GARCÍA MONTES, MARÍA VICTORIA  
GARCÍA MUÑOZ, SANTIAGO  
GARCÍA OLMO. PEDRO  
GARCÍA PEINADO, FRANCISCO JOSÉ

GARCÍA PRIETO, GERARDO  
GARCÍA RIVAS, ROBERTO  
GARCÍA RODRÍGUEZ, DANIEL  
GARCÍA RODRÍGUEZ, EDUARDO  
GARCÍA ROMÁN, JOSÉ LUIS  
GARCÍA SÁNCHEZ, ANA ISABEL  
GARCÍA SÁNCHEZ, EDUARDO  
GARCÍA SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS  
GARCÍA SANCHO, SONIA  
GARCÍA SANZ, JULIÁN  
GARCÍA TERRÓN, SAÚL  
GARCÍA TORRES. RUT JEZABEL  
GARCÍA VELASCO, ESTER  
GARCÍA VERDES-MONTENEGRO, ENRIQUE  
GARCÍA-PLIEGO SANTIAGO, FRANCISCO JAVIER  
GARCÍA-PRIETO YUNTA, M<sup>3</sup> TERESA  
GARDYN MARTIN. DAVID DIEGO  
GARRIDO ARANDA, MARÍA VICTORIA  
GARRIDO GARCÍA, FCO. SAMUEL  
GARRIDO GÓMEZ, SANTIAGO  
GARRIDO JIMÉNEZ, NURIA  
GARRIDO LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO  
GARRIDO PABLO, ÁNGEL  
GARRIDO PEÑA, MARÍA PILAR  
GARROTE CERRATO, VICENTE  
GARVIA GONZÁLEZ, DIANA  
GAYBOR GAYBOR, CIRO HIGINIO  
GEANA, ALEXANDRA RAMONA  
GEORGIEV GEORGIEY, KRISTIYAN  
GERMÁN, MARÍA  
GHERGHE, FLORENTINA  
GIL CARRASCO, VIRGINIA  
GIL CARRETERO, MILAGROS  
GIL MILLANA, CONSOLACIÓN  
GIL PASCUAL, SERGIO  
GIL PRIETO, NURIA  
GILPEREZ GONZÁLEZ, BEATRIZ  
GILROY.DENISEANNE  
GILSANZ LÓPEZ, MARÍA JESÚS  
GINES MARTÍNEZ, VICENTE  
GINZO GUERRERO, JOSÉ ANTONIO  
GIRÓN VELASCO, YOLANDA  
GISMERO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER  
GÓMEZ ALCÁNTARA, AMELIA  
GÓMEZ BAUTISTA, RAQUEL  
GÓMEZ CABALLERO, ANDRÉS  
GÓMEZ GAY, ISMAEL  
GÓMEZ GONZÁLEZ, ANTONIO  
GÓMEZ GUIADO, FRANCISCO

GÓMEZ ISIDRO, CARLOS  
GÓMEZ LOZANO, MIGUEL ÁNGEL  
GÓMEZ MARINA. PABLO  
GÓMEZ MARTIN, ANA MARÍA  
GÓMEZ MARTÍNEZ. APOLINAR  
GÓMEZ NIETO, MARÍA ANGELES  
GÓMEZ NOVAS, M<sup>a</sup> PILAR  
GÓMEZ PAEZ, MILAGROS  
GÓMEZ PÉREZ, MARÍA ANTONIA  
GÓMEZ PÉREZ, MARÍA JESÚS  
GÓMEZ PRIETO, ANA ISABEL  
GÓMEZ SALGUERO. TERESA  
GÓMEZ SEGOVIA, MARÍA ANGELES  
GÓMEZ TENORIO, ELENA  
GONZÁLEZ ARIAS. PETRA  
GONZÁLEZ CENICERGUE, MARÍA ISABEL  
ESPERANZA  
GONZÁLEZ CORTES, ENRIQUE  
GONZÁLEZ DEL CAMPO, FRANCISCO JAVIER  
GONZÁLEZ DEL VAL, M<sup>3</sup> ROSA  
GONZÁLEZ DÍAZ. JOSEFA  
GONZÁLEZ DIEZ DEL CORRAL, IGNACIO  
GONZÁLEZ DIEZ DEL CORRAL, JAVIER  
GONZÁLEZ FERNANDEZ. SUSANA  
GONZÁLEZ GARCÍA, M<sup>a</sup> AMPARO  
GONZÁLEZ GÓMEZ, MARÍA DEL CARMEN  
GONZÁLEZ GONZÁLEZ. ALFONSO  
GONZÁLEZ KAULOUSEK, BEATRIZ  
GONZÁLEZ LÓPEZ. ALBERTO  
GONZÁLEZ MAROTO, YOLANDA  
GONZÁLEZ MONTERO, LUCIA  
GONZÁLEZ PARRA, GASTÓN  
GONZÁLEZ PICOS, ANA ISABEL  
GONZÁLEZ PULIDO, CESAR  
GONZÁLEZ RIVAS, LUIS ALBERTO  
GONZÁLEZ ROBLDANO, NATALIA  
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL  
GONZÁLEZ ROMÁN CORTES. SERAFÍN  
GONZÁLEZ ROMERO, FRANCISCO MANUEL  
GONZÁLEZ RUIZ. MARÍA DEL MAR  
GONZÁLEZ TORAL, MARÍA TERESA  
GONZALEZOVA, IVETA  
GORDILLO ESTEBAN. VICTORIA EUGENIA  
GRANDA AGREDANO, ANTONIO  
GRANIZO SANZ, SOCORRO  
GRULLON COLLADO, NERYS ALT AGRACIA  
GUERRA (DE) ÁVILA, BEATRIZ  
GUERRA RIVERA, JACINTO  
GUERRERO MELÓ, ALBA NELLY



GUERRERO MOLINA, MARÍA DOLORES  
GUERRERO ROBLEÑO, BEATRIZ  
GUERRERO SÁNCHEZ, CRISTINA  
GUERRERO SOSA, ANA BELÉN  
GUERVOS LÓPEZ, RAMÓN  
GUIA (DE LA) ARNAL, MARÍA CARMEN  
GUILLEN BAYON. RICARDO  
GUIO RUIZ, ROCÍO  
GUTIÉRREZ BLANCO, ELISABET  
GUTIÉRREZ DE LA TORRE, ÓSCAR  
GUTIÉRREZ SAEZ, JESÚS  
HARO HARO , ADRIANA CECILIA  
HARVEY, PHILIP LIONEL  
HERAS {DE LAS) MONTALVO, ANA BELÉN  
HERAS MARTIN, ROBERTO  
HERNÁNDEZ BLANCO, DAVID  
HERNÁNDEZ CASA, MARCO RAÚL  
HERNÁNDEZ CONDE, JUAN ALBERTO  
HERNÁNDEZ GÓMEZ, DANIEL  
HERNÁNDEZ LAO, DOLORES  
HERNÁNDEZ LEANDRO, MANUELA  
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ FRANCISCO  
HERNANDO DE ANDRÉS, FERNANDO  
HERNANDO GONZÁLEZ, MARIANO  
HERNANZ BLAZQUEZ. M<sup>a</sup> ELENA  
HERRADON PÉREZ. MARÍA LUZ  
HERRAEZ PÉREZ. GEMA M<sup>a</sup>  
HERRANZ SELMA, LUISA  
HERRERA CRUZ, FRANCISCO  
HERRERO MORA, MARÍA JOSÉ  
HERRERO SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL  
HERREROS HIGUERA, MARÍA DEL CARMEN  
HERRUZO BOTE. VALENTÍN  
HIDALGO SEGADOR, IRENE  
HIGES BERENJENO. MARÍA DOLORES  
HIGUERA (DE LA) RODRÍGUEZ, ADRIANA  
HIGUERA SOBRINO, MARÍA OLGA  
HONRADO SILVA, JOSÉ CARLOS  
HOYAS DÍAZ, ADRIÁN  
HRIB, BENONE  
HUERGA FERNANDEZ, FERNANDO  
HUERTA HUESO. TERESA  
HUMANES LLEDO, M<sup>a</sup> ELENA  
IGLESIAS ESTEVEZ, CESAR  
IGLESIAS LÓPEZ, RAQUEL  
IGLESIAS VILARIÑO. YOLANDA  
IGUAL ALVAREZ, EMILIANO  
ILLERA SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA  
INFANTES GUTIÉRREZ. MIGUEL ÁNGEL

JUSTICIA

INFANTES LARA, APOLONIA  
IONASANU, CIPRIAN GABRIEL  
IONEL, LIDIA  
IONESCU. DOMNICA  
IÓNICA, DANUT  
IONITA, GABRIEL  
IORDACHE. MIHAELA  
ISABEL TORRES, JOSÉ LUIS  
ISTRATE. VALERICA  
IZQUIERDO NAVARRO, IVAN J.  
JAQUETI PEINADO, MIGUEL  
JAVATO CASARES, JUAN MIGUEL  
JIMÉNEZ ALONSO, ANTONIO  
JIMÉNEZ CUELLO DE ORO, CATALINA  
JIMÉNEZ DELGADO. ISMAEL  
JIMÉNEZ ESQUINAS, JUANA  
JIMÉNEZ FERNANDEZ, JOSÉ ANTONIO  
JIMÉNEZ GARCÍA, M<sup>a</sup> del MAR  
JIMÉNEZ GARCIA-GASCO, LAURA  
JIMÉNEZ GAYAN, VERÓNICA  
JIMÉNEZ JARAMILLO. ÁNGEL ALSIVAR  
JIMÉNEZ JARAMILLO, ILMAN PAUL SIN DAÑOS  
JIMÉNEZ LÓPEZ. LUCIANO  
JIMÉNEZ MAURE, TOMAS  
JIMÉNEZ MAYORGA, VIRGINIA  
JIMÉNEZ MOYANO, CRISTINA  
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. GUADALUPE CARLOTA  
JIMÉNEZ SALCEDO. JOSÉ  
JIMÉNEZ SANTOS, EVA MARÍA  
JIMÉNEZ VICO. JOSEFA  
JINGA, EDGLANTINA  
JURJ. NICOLAE  
KALYNYUK, OLEKSANDR  
KARAM. FATNA  
KHAI.MAHMOUD  
KHARRAZ AZZUZ, NAJMA  
KHURAM, AHMED  
KICHEVA, MARINA  
KIPSHIDZE. MZIA  
KITSUL. MARIYA  
KOCHAN, AGNIESZKA MARÍA  
KONOVA. MARIYA PETRAKIEVA  
LABAJO MONTERO. SORAYA  
LACH. JAN  
LADERAS MORENO, M<sup>a</sup> DEL CARMEN  
LAGARTOS RODRIGO, JOSÉ LUIS  
LAGUNA LÓPEZ, ISABELINO  
LAGUNA LÓPEZ, MANUEL  
LARA CARRION , JUAN MANUEL

LARROCHA CLERENCIA. FERNANDO ANTONIO  
LASO MONGE. LUCIANA  
LASTRAS ROLDAN, CAROLINA  
LAZAR. CONSTANTIN VALENTÍN  
LÁZARO ASALDE, LARS WILFREDO  
LEDO GARCÍA. M<sup>a</sup> JESÚS  
LEMA RIAL, OVIDIO  
LEO QUILEZ, MARÍA DEL ROCÍO  
LEÓN BLAZQUEZ, JUAN JOSÉ  
LEÓN CERRO, MARÍA AMPARO  
LEÓN DÍAZ, ANA BELÉN  
LEÓN GUAMAN . JUAN CARLOS  
LEÓN NADALES, JUAN  
LEÓN PICAZO, FÉLIX  
LEÓN RAMÍREZ, BENJAMÍN WILMAN  
LEONTIN, BIZO  
LESCANO ONA, SANDRA LIZBETH  
LIANES SÁNCHEZ, JUAN MANUEL  
LIBREROS GIRALDO, JANITH  
LIGEZA. RENATA  
LILIAC, DANIEL ION  
LILLO RUIZ, JOSUÉ  
LIMÓN MORENO. MARÍA DEL PILAR  
LIPPI ULLOA. FRANCESCO WILLIAM  
LLANOS (DE) VELARDE, MARÍA  
LLOPIS ALMECIJA. JOSÉ ALBERTO  
LLORENS VECINA, CATALINA  
LLÓRENTE (DE ) RIVAS, ESTHER  
LLÓRENTE GARCÍA, ANA CRISTINA  
LLÓRENTE PARRA, JORGE  
LOJAS GUAMAN. ANA DEL ROCÍO  
LÓPEZ ALMODOVAR, JULIA  
LÓPEZ CAJA, SONIA  
LÓPEZ CAMPOS, ANA BELÉN  
LÓPEZ CASADO, MARÍA MERCEDES  
LÓPEZ COBO, JUAN DIOS  
LÓPEZ DE FELIPE FRAILE, MAIRA  
LÓPEZ GARCÍA, MARÍA EUGENIA  
LÓPEZ GARCÍA, VIRGINIA  
LÓPEZ GIL, MARÍA FLOR  
LÓPEZ GONZÁLEZ, ANA M<sup>a</sup>  
LÓPEZ GONZÁLEZ, JOSÉ  
LÓPEZ GREGORIO, LORETO  
LÓPEZ JIMÉNEZ. JUAN  
LÓPEZ LÓPEZ, FCO. JAVIER  
LÓPEZ LOZOYA, JUAN CARLOS  
LÓPEZ LUNA. ESTELA  
LÓPEZ MONTESINOS, DANIEL  
LÓPEZ MORENO. NOELIA

LÓPEZ PARRA, ÓSCAR  
LÓPEZ PÉREZ, EDUARDO  
LÓPEZ PINERO. ISABEL  
LÓPEZ PIZARRO. MARTA  
LÓPEZ RODERO, PILAR  
LÓPEZ RODRÍGUEZ. SARA  
LÓPEZ RUIZ, CARLOS  
LÓPEZ SANZ. BALBINO JAIME  
LÓPEZ TAMAYO, FRANCISCO JOSÉ  
LÓPEZ TORRALBA, MANUEL  
LÓPEZ TORRES, ISABEL MARÍA  
LÓPEZ VIANA, RAMÓN  
LÓPEZ YUMICEBA, EDWIN IVAN  
LOPEZ-PLAZA MARTIN, FERNANDO  
LORENTE GARCÍA, LAURA  
LORENZO CÁTALA. MILAGROS  
LORENZO FUENTE. RAQUEL  
LORENZO GALÁN, CAROLINA  
LORENZO MACHO, SANTIAGO  
LOZANO GARCÍA DE BLAS, MARIANO  
LOZANO HERREROS, MANUEL  
LOZANO JIMÉNEZ. JOSÉ  
LOZANO MASERO, ANTONIA  
LOZANO MORIÑA, ANA MARÍA  
LUCA DOINITA, VIOLETA  
LUCA. IOAN  
LUCAS BRAVO, ISABEL DE LAS MERCEDES  
LUCAS CARRERAS , FÉLIX  
LUCAS FERREIRO, MANUEL  
LUCENA ROJO, ENRIQUE  
LUENGAS VALDOMINOS, RAMÓN  
LUENGO GÓMEZ , CRISTINA  
LUNA CERVANTES, ROSA M\*  
LUNA CHECA, ZAIRA ELIZABETH  
LUQUE FERNANDEZ, VANESA  
LUQUE HERNÁNDEZ, MOISÉS  
MACELAR FURDUI. CRISTINA LIDIA  
MACHMACH, SALAHEDDINE  
MACHUCA MALDONADO, RICHARD GEOVANNY  
MADRID RUIZ. JUAN MIGUEL  
MADRID YAGÜE, MARÍA DE LOURDES  
MAESTRE ANDRÉS. MONTSERRAT  
MAESTRE MONROY. DANIEL  
MAESTRO ALGAR, JOSÉ ANTONIO  
MAESTRO MONTERO, SOLEDAD  
MAJALI MARTÍNEZ, ADORACIÓN  
MAJUELOS NAVARRO, ANA BELÉN  
MALLO LÓPEZ, LETICIA  
MALLORCA ALAMEDA, CARMEN

MALO OCAÑA, ÁNGEL  
MANCEBO DAMBORENEA, JAIME  
MANCHADO MANCHADO, RICARDO  
MANRIQUE MURO, RAQUEL  
MANZANARES JIMENO. VICENTA  
MANZANEDO VELASCO, ISABEL  
MANZO ZUÑIGA. JESSICA JAZMÍN  
MARCA URTEAGA, CESAR AUGUSTO  
MARCHAN VELASCO. GUILLERMO  
MARCOS (DE) GARCÍA, ÁNGEL  
MARCOS (DE) SALAS, RUBÉN  
MARCOS SAEZ, MILAGROS  
MARDARE, CORINA  
MARDARE, MARÍA  
MAREK, DOMIK MAKSYMILIAN  
MARFIL RUIZ, ANGELA  
MARGHITAN, DANUT NICOLAE  
MARIANA FERNANDEZ, CRISTINA  
MARÍN MARÍN, CRISTINA  
MARÍN ÑUÑO, MARÍA ANGELES  
MARÍN OLMEDO, ANA MARIA  
MARÍN RECIO, OFELIA  
MARÍN, LUCÍAN  
MARINA CUBILLO, CARMEN BELÉN  
MARINICA, ZAHARIA  
MÁRQUEZ BLAZQUEZ, REMEDIOS GEMA  
MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, MONICA  
MÁRQUEZ SERRANO, RAFAEL  
MARRODAN ARRECHEA, DIEGO JAVIER  
MARTIN ABAD, MARÍA PILAR  
MARTIN ALVAREZ, JOSÉ ANTONIO  
MARTIN AVILA, FRANCISCO  
MARTIN DE BLAS, MARTA  
MARTIN DEL RIO, ISIDRO  
MARTIN DÍAZ, PEDRO  
MARTIN DOMÍNGUEZ, INMACULADA  
MARTIN GARCÍA, LEANDRA  
MARTIN GARCÍA, MARÍA ISABEL  
MARTIN GIL. JOSÉ MIGUEL  
MARTIN GUTIÉRREZ, MANUELA  
MARTIN HERNÁNDEZ, ELISABET  
MARTIN LORENZO, ESPERANZA  
MARTIN MARTIN, M<sup>a</sup> JESÚS  
MARTIN MARTÍNEZ, IRENE  
MARTIN MARTÍNEZ. MARÍA TERESA  
MARTIN MUÑOZ. ALFREDO  
MARTIN PÉREZ, DAVID  
MARTIN PLAZA, MARÍA CARMEN  
MARTIN ROMO, ROBERTO

MARTIN RUIZ, JUAN ANTONIO  
MARTIN SAEZ, M<sup>a</sup> LUISA  
MARTIN SANZ, MARÍA CRUZ  
MARTIN SEBASTIAN. NURIA  
MARTIN SOPEÑA, ANTONIO  
MARTIN VEGA. MARÍA INÉS  
MARTÍNEZ ALVAREZ, SILVIA  
MARTÍNEZ ARGUELLES, LUIS ALBERTO  
MARTÍNEZ ARROYO. FAUSTINO  
MARTÍNEZ BERLANGA, JOSÉ LUIS  
MARTÍNEZ BLEDA, ASCENSIÓN  
MARTÍNEZ CALERO, ENCARNACIÓN  
MARTÍNEZ DELGADO, MIGUEL ÁNGEL  
MARTÍNEZ ESTOR, CRISTINA  
MARTÍNEZ FERNANDEZ, ALVARO  
MARTÍNEZ GALLARDO, BEATRIZ  
MARTÍNEZ GARCÍA, JORGE  
MARTÍNEZ GIL, MARÍA  
MARTINEZ GIL, PATRICIA  
MARTÍNEZ GÓMEZ, AZUCENA  
MARTÍNEZ HONTRANAYA, MIRIAM  
MARTÍNEZ LANZO. MIGUEL  
MARTÍNEZ LOSANA, ANTONIO  
MARTÍNEZ MARTÍNEZ. ALBERTO  
MARTÍNEZ MEGINO, ESTHER  
MARTÍNEZ MORENO, VICENTE  
MARTÍNEZ MORILLO, JULIO CESAR  
MARTÍNEZ POVEDA, SERGIO  
MARTÍNEZ RAZÓLA, BEGOÑA  
MARTÍNEZ RUBIO. MARÍA IRENE  
MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ LUIS  
MARTÍNEZ SAN IRINEO, MARÍA DEL PILAR  
MARTÍNEZ SIERRA, MARÍA EUGENIA  
MARTÍNEZ SOTO, MARÍA FRANCISCA  
MARTÍNEZ URREZ, JOSÉ ROMÁN  
MARTIN-MORA BRAVO, ALBERTO  
MARTIN-RUEDA JIMÉNEZ, JOSÉ  
MATA LORENZO, RICARDO  
MATAMOROS GALLARDO, JUAN ÁNGEL  
MATAMOROS LÓPEZ. RAMÓN  
MATEI, STEFAN-ADRIAN  
MATEOS CABANILLAS, ANA MARÍA  
MATEOS GARCÍA. RUBÉN  
MATOS MUÑOZ, JORGE  
MAVRU, EMILIA NICOLETA  
MAYOR DÍAZ, PATRICIA  
MAYOR DURANGO, ARANTZAZU  
MAYORAL GÓMEZ, NATALIA  
MAYORDOMO FERNANDEZ, SILVIA

MAZUR, ANNA MARIA  
MC COIG, CYNTHIA - CORINNE  
MECO PEÑALVER, JUAN CARLOS  
MEDINA ARRIERO, FERNANDO  
MEDINA DÍAZ. BEATRIZ  
MEDINA POZA, ANDRÉS  
MEGIA DE DIEGO, ELENA  
MEGÍAS CASTILLO, VICENTE  
MEHBOOB.AHMAD  
MEJIA OSPINA, ISABEL CRISTINA  
MELENDEZ ZOMEÑO, DANIEL  
MELERO ALCONEZ, RAQUEL  
MELGAR RODELGO, APOLONIO  
MENCHEN DÍAZ, ANA BELÉN  
MENCIA RODRÍGUEZ, ANGELES  
MÉNDEZ GONZÁLEZ, ARIADNA PILAR  
MÉNDEZ GONZÁLEZ, GLENN WEAH  
MÉNDEZ MONTERO, LUIS ANTONIIO  
MÉNDEZ RUIZ. JESÚS  
MENEDER RODRÍGUEZ, MANUELA  
MENESES ZUMAQUERO, YOLANDA  
MERA PEÑA, ANTONIA  
MERINO DE LA CRUZ, SERGIO  
MERINO RAMOS, NURIA  
MESA FERRERA. RAÚL  
MICHUY ÁNGULO, DARQUE ALTACIDAS  
MIGUEL SALAZAR, MARÍA TERESA  
MIHAILA, PENINA  
MIHALACHE, RAHELA  
MIKHALYNA. ANDRIY  
MILLAN ARELLANO, NOEMI  
MILOS, RADU CIPRIAN  
MIOARA, ANDONE PETRESCU  
MIRALLES MOLINERO, NURIA  
MIRANDA GIL, JAVIER  
MIRAS GUTIÉRREZ, BEATRIZ  
MIRÓN, OCTAVIAN  
MITKOVA NENOVA, GRETA  
MOLDOVAN, MIRCEA  
MOLDOVANU, STELA GABRIELA  
MOLDVAi, EDMOND ZOLTAN  
MOLDVAI.ZOLTAN  
MOLERO GUTIÉRREZ, MARÍA BLANCA  
MOLERO RIVAS, HERADIO  
MOLES CALVACHEZ, SERGIO  
MOLINA DÍAZ, JOSEFA  
MOLINA GORDO, RUTH  
MOLINA LÓPEZ. JUANA  
MOLINA PADILLA. MARÍA DEL CARMEN

MOLINILLO FERNANDEZ. MARTA  
MOLPECERES CACERES, LUIS  
MONESCILLO APARICIO, ESTEBAN  
MONTAGNOLI. ANDERSON RICARDO  
MONTALVAN REDONDO, MARÍA ANGELES  
MONTANO CANAL, M<sup>a</sup> PALOMA  
MONTERO CARBALLO, MIGUEL VICENTE  
MONTERO CEBALLOS, TERESA  
MONTERO GONZÁLEZ. BORJA  
MONTES TORRES. ANTONIO  
MONTIEL FIGUERO, GUIOMAR  
MONTILLA MEDINA, MARÍA CARMEN  
MONTORIO CERRATO, CARLOS MARÍA  
MORA CASADO. MARÍA ROSA  
MORA MARTÍNEZ, CARMEN  
MORA MUÑOZ. MARÍA DEL PILAR  
MORA PALOMO, CRISTINA  
MORAL MOLINA. VERÓNICA  
MORAL MONTIEL. CARLOS  
MORALEDA FERNANDEZ. ROSARIO  
MORALES ALARCON, SOLEDAD PAOLA  
MORALES GALLARDO, MONTSERRAT  
MORALES MARTIN, FRANCISCA  
MORALES SANZ. ANTONIO  
MORAN DE LA FUENTE, ELOI  
MORAN DIAZ-PINTO, SUSANA  
MORARU, MARÍA  
MORATILLA MONGE. FÉLIX  
MOREIRA (DE) ANDRADE, ADENIRIA  
MORENA COELLO. SOLEDAD  
MORENO CABEZAS, CARMEN  
MORENO CALERO, GEMMA  
MORENO DEL RIO. ESTHER  
MORENO DÍAZ, NATALIA  
MORENO FERNANDEZ. LINA MARÍA  
MORENO GARCÍA. MARÍA DOLORES  
MORENO HERGUIDO. M<sup>a</sup> JESÚS  
MORENO JIMÉNEZ, JOAQUÍN  
MORENO MORENO, ANA BELÉN  
MORENO PEÑA, ANA  
MORENO PEÑA, VANESA  
MORENO RACIONERO, BRUNO  
MORENO SÁNCHEZ, ALMUDENA  
MORENO SÁNCHEZ. CARMEN  
MORENO SOLER. JORGE  
MORETA CASTAÑARES. JAVIER  
MORONTAVILCHES. ISABEL  
MORTE DEFEZ, ISABEL  
MOTA ÁNGULO, ALBERTO



MOTA CASTRO, ÁNGEL LUIS  
MOTA GARCÍA, PEDRO LUIS  
MOYA LLOREDA, JULIA MARÍA  
MOYA MARTÍNEZ, VANESA  
MOZAS GARCÍA, FERMÍN JESÚS  
MULERO GARCÍA, ELISABETH  
MUNILLALEZANA, MARÍA CARMEN  
MUNTEANU. LARISA  
MUÑOZ CARTAS. JESÚS ÁNGEL  
MUÑOZ DOMÍNGUEZ, MARÍA TERESA  
MUÑOZ DURAN, ISABEL  
MUÑOZ EGIDO, CARMEN  
MUÑOZ GARCÍA. JESÚS FERNANDO  
MUÑOZ GIL, ISABEL  
MUÑOZ ROMERO, RAQUEL  
MUÑOZ RUIZ, MARÍA JULIA  
MUÑOZ SERRANO, SANTIAGO  
MUÑOZ VALLE, INMACULADA  
MURO FERNANDEZ, SUSANA  
MUSAT. ADRIANA  
MYSZKOWSKI, DARILISZ JAR  
NADADOR NADADOR, W VANESA  
NAFRIA AYLAGAS, NURIA  
NAHARRO SERENO, JACINTO DOMINGO  
NAKATANI, MAKI  
NARCISO PEÑA. MARÍA  
NAULA CARGUA. SEGUNDO CESAR  
NAVARRETE PARRA. MARÍA REMEDIOS  
NAVARRO HERNANDO, MARÍA ISABEL  
NAVARRO MORALES, JOSÉ JAVIER  
NAVAS IRUELA, MARÍA CARMEN  
NAVIO MORA, M<sup>a</sup> DOLORES  
NDUMBA SIBITA, CRISTIAN  
NEDELICIOIU, IULIAN  
NEDELEA, GHEORGHE  
NEDELEA, IOANA  
NBUBLÜIU, CRIS HAN  
NEGREA, MÍRELA AURORA  
NEGULESCU, ION  
NEIRA ARRANZ, JOSÉ MARÍA  
NERWINSKA, AGNIESZKA  
NEVADO MAROCO, JULIÁN  
NIETO BURGOS. JOSEFA  
NIETO FUENTES, JOSÉ RAMÓN  
NIETO TORREMOCHA, RAMÓN  
NIEVES PATINO, CARLOS JAIR  
NITU, ARTURT  
NUÑEZ AGUDELO. LILIANA IRENE  
NUÑEZ CUEVAS. JOSEFA

NUÑEZ JIMÉNEZ, REBECA  
NUÑEZ JURADO. MIGUEL ÁNGEL  
OBAYA GUZMAN, ZAIHRA  
OBONO . JOSEFA MARÍA  
OBREGON. ORFA SERVELIA  
OLARIU, DENISA  
OLARU. LAURENTIN FLORÍN  
OLEA BAHILLO, GEMMA  
OLIVA MARTÍNEZ, CARLOS  
OLIVAN GONZÁLEZ. PATRICIA  
OLIVARES ZAPAIN, ELISABETH  
OLIVER SANTOLAYA. MARTA  
OLLERO GUINEA, RAÚL  
OLMO ( DEL ) MORENO, TERESA  
OLMO SÁNCHEZ. MARÍA ISABEL  
OLMOS GUERRERO, JUAN JESÚS  
ONCEA, STEFAN  
ONESEMIUC, BENIAMIN  
ONICA, RADU  
ONIGA, DUMITRU  
ONTORIA HERNÁNDEZ, BEATRIZ  
OÑA DEL VAL, ÁNGEL  
OPREA. LIVIU PETRISOR  
ORIGUELL VIDAL. MARÍA ESTHER  
ORTEGA ARRANZ, JULIO CESAR  
ORTEGA GONZÁLEZ, ROSA MARÍA  
ORTEGA LUCAS, FRANCISCO  
ORTEGA RUIZ. JUAN ANTONIO  
ORTEGA VILLAMAYOR, CARLOS  
ORTIZ ABAN, MARTA MARÍA  
ORTIZ CARREIRA, ROSA MARÍA  
ORTIZ MORENO. MANUEL  
OTERO CASAS, ENRIQUE  
OTERO SÁNCHEZ, SARA  
OUDDA SANTOS, LAILA  
OULKAID, LAHCEN  
OVIEDO BARRAJON, JOSÉ MANUEL  
PABLO GALERA, IVAN  
PABLOS (DE) AYUSO. ANTONIO  
PADILLA POZO, ALBERTO  
PADURARU, IULIAN  
PADUREANU BURCI, SORIN CONSTANTIN  
PAEZ CASTELLANOS, CANDELARIA  
PAJARERO LOZANO, JUAN ANTONIO  
PALACIO LOPERA. KATHERINE  
PALACIOS GARCÍA, MARÍA DOLORES  
PALACIOS GONZÁLEZ, JUAN CARLOS  
PALACIOS GRAGERA, FEDERICO FERNANDO  
PALACIOS LÁZARO, SERGIO

PALAGHIU, PETRU EUGEN  
PALOMARES TEJERO, RUTH  
PALOMARES VÁZQUEZ. MARÍA SOLEDAD  
PALOMINO DE LA TORRE, SONIA  
PALOMINO GUZMAN, FATIMA  
PALOMO MOLINA, TERESA  
PALOMO YUSTE. JULIÁN  
PANA, ADRIÁN DANIEL  
PANADERO TALAVERA, ELOÍSA  
PANDALACHI, NELA  
PANDO FERNANDEZ. MARÍA DEL MAR  
PANIZO FERNANDEZ, ELVIRA  
PANTOJA GUERRERO. MARÍA PALOMA  
PAÑOS LEIVA, SILVIA MARÍA  
PARDIÑAS ROMERO, ALBERTO JESÚS  
PAREDES LÓPEZ. FRANCISCO  
PARRA ALARCON, MARÍA CRUZ  
PARRA GARCÍA, ROSARIO  
PARRA JIMÉNEZ. ISABEL  
PARRA MOYA. JUAN CARLOS  
PARVULESCU, MARÍA  
PASCA. GRIGORE MARIUS  
PASCUAL SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL  
PASIECZNIK. DARIUSZ SEBASTIAN  
PASTOR FERNANDEZ, VERÓNICA  
PASTOR HEBRERO, FERNANDO  
PASTOR LÓPEZ, RAQUEL  
PASTRANA FERNANDEZ, VERÓNICA  
PASTRANA SÁNCHEZ. DAVID  
PATÓN RIVAS, TELESFORO  
PAUN, MÍRELA CRISTIANA  
PAUSAN, DANIELA LUCRETIA  
PAVEL, ONISIM MIHAITA  
PAYO MATA, CRISTINA  
PAZ (DE LA) DÍAZ. ROBERTO  
PAZMIÑO BARBERA, MOISÉS JAVIER  
PECELLIN MATEOS, ZULIMA MARÍA  
PECES MARTÍNEZ, TERES M<sup>a</sup>  
PEDRAZ SÁNCHEZ, FRANCISCA  
PEDRERO GARRIDO, JOSÉ LUIS  
PEGUERO MANOVEL, FERNANDO  
PEINADO RODRÍGUEZ, ANA MARÍA  
PEINADO RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA VIRGINIA  
PELAEZ GARCÍA. ANTONIO  
PEÑALVER CARRASCO, LAURA  
PEÑARANDA CARRALERO, FERNANDO  
PEÑARANDA MARTÍNEZ, PEDRO JOSÉ  
PEÑAS CORRAL, MERCEDES  
PERALES MARTÍNEZ, ÁNGEL

PERALES TRIGUERO, JULIÁN  
PERALTA MONTEAGUDO, MONSERRAT  
PERALTA SALAZAR, NANCY CECILIA  
PÉREZ AJATES, GUILLERMO  
PÉREZ ALCALDE, BELINDA  
PÉREZ ANGORRILLA, ISABEL  
PÉREZ BERBÉN, MARÍA ESTHER  
PÉREZ CANO , MARÍA DEL CARMEN  
PÉREZ CANTERA, FRANCISCO JAVIER  
PÉREZ CÁRDENAS, CATALINA  
PÉREZ CÁRDENAS, MARÍA DEL CARMEN  
PÉREZ CORCHADO, CRISTINA  
PÉREZ DÍAZ. MARÍA JESÚS  
PÉREZ ESPINOSA, RUFINA  
PÉREZ GONZÁLEZ. MARTA  
PÉREZ HERNÁNDEZ, RAFAELA  
PÉREZ LOMBARDIA, PEDRO  
PÉREZ LÓPEZ. EUGENIO  
PÉREZ PÉREZ, JERÓNIMO  
PÉREZ PUERTO. JESÚS JOSÉ  
PÉREZ RODRÍGUEZ, ANA MARÍA  
PÉREZ ROLDAN, JOSÉ LUIS  
PÉREZ SEPULVEDA, CAROLINA  
PÉREZ SOTO, FLORENCIO  
PÉREZ TORRES, MARGARITA  
PÉREZ VILLA, ANGÉLICA  
PÉREZ YUSTE, MARÍA LUISA  
PETCU. NICOLETA LIZETA  
PETROVA BORISOVA, DIMITRYKA  
PETROVA SLAVOVA, ELKA  
PETYOBAANGELOVA. POLYA  
PIETA, AGNIESZKA MARIOLA  
PIMENTEL IBAÑEZ, MARIA CARMEN  
PINERO MAGAN. SANTOS  
PINTO LIVRAMENTO, ISABEL  
PIONCE CORDOVA, M<sup>a</sup> FERNANDA  
PIOTRKASPRZYK, WALDEMAR  
PIRES MÉNDEZ, CELESTINA  
PIRIS DE JESÚS, ELVIRA  
PISTOL, NICOLAE  
PITS, IVAN  
PLATERO GUTIÉRREZ, MARÍA CONSUELO  
PLESA. ALEXANDRO TEOFIL  
PLESA, DAN NICOLAE  
PODEANU. DANIEL  
POLAINO MELÓ, ISMAEL  
POLO HERRERA. AMPARO  
POLO SERRANO. JUSTO  
POP. CRISTINA LUDOVICA

POPA, MIHAELA  
POPEK. MARIAN  
POPESCU, AURELIA  
POPESCU, DAVID  
POPOVIC1, VIRGIL EUGEN  
PORRAS DE FRANCISCO, ESTHER  
PORTILLA HIDALGO, INMACULADA  
POSTIGO CALVO, LUIS RAMÓN  
POSTOLACHI, EUGEN  
POZA HERNÁNDEZ. MARTA  
POZO DAVILA, JOSÉ  
PRADA DÍAZ, MARÍA EUGENIA  
PRADANA ALEJO, EDUARDO  
PRADO GARCÍA, CARLOS  
PREDA, CORNELIA  
PRIBAGU, SILVICA  
PRIETO PATÓN, ROSA MARÍA  
PUGO MÍNCHALA, MERCEDES ESTHER  
PUJOL DE LARA. VÍCTOR  
PULGAR CABEZA, JUAN MANUEL  
PULIDO DELGADO, EVA MARÍA  
PULIDO JIMÉNEZ, RAFAEL  
PULIDO SÁNCHEZ, JUANA  
PULUPA SANGUÑA, JUANA DEL PILAR  
PURAVU PURAVU, COSTEL  
PURIZAGA FERNANDEZ, ANDRÉS  
PURROY PALLARES, ELOY DOMINGO  
PUSCASU, ELENA DANA  
QUESADA LÓPEZ, MACARENA  
QUILES SAGASTA, JOAQUÍN  
QUINAPAXI TUFÍÑO, NADID ALEJANDRA  
QUINAPAXI TUFÍÑO, ODALIS NICOLE  
QUINTANILLA HERRERO, MARÍA  
QUIROGA CHICO, ÓSCAR  
QUIROGA FERNANDEZ, BELÉN  
QÚISILEMA ANDINO, LUCILA ELISABETH  
RABADÁN HERRADA, CELIA  
RAD, LAURA  
RADILO SASTRE, MERCEDES  
RADOMIR, DANIEL MARIUS  
RAMÍREZ CASTAÑEDO, JESÚS GERARDO  
RAMÍREZ CHICO, CARMEN  
RAMÍREZ FERNANDEZ, NATIVIDAD  
RAMÍREZ LINERO, FRANKLIN GERARDO  
RAMÍREZ LÓPEZ, PATRICIA  
RAMÍREZ RUIZ, EDISON  
RAMOS AMO, BERTA RAQUEL  
RAMOS CASTRO. CONCEPCIÓN  
RAMOS PERANDONES, ESTHER

RANZ ALONSO, JOSÉ M<sup>a</sup>  
 REAL GASPAR, CESAR  
 REDONDO CORRAL, LAURA  
 REDONDO PACHECO, ANA ISABEL  
 REGAL ALMENARA, ROSA MARÍA  
 REIMUNDEZ ALVAREZ, CONCEPCIÓN  
 RELAÑO RUBIO. CARLOS  
 RETUERCE FERNANDEZ. EVA MARÍA  
 REVUELTA IGLESIAS. RAMÓN JESÚS  
 REY (DEL) CÁMARA, VÍCTOR  
 RICO MORENO, LUIS  
 RICO ROZAS, ANA  
 RINCÓN DÍAZ, MARÍA PAZ  
 RIO ( DEL ) MONTERO, MIGUEL  
 RÍOS GRAJALES, EUCLIDES ANTONIO  
 RÍOS MANZANARES. SERGIO  
 RÍOS MUÑOZ. FRANCISCO JAVIER  
 RÍOS RAMÍREZ, ANTONIA  
 RIVERA BALCAZAR, GLORIA YAKELINE  
 RIVERA CASILLAS. JOSÉ IGNACIO  
 RIVERA GARCÍA, JOSÉ LUIS  
 RIVERA MERINO, DIEGO  
 ROBLES GIL, M<sup>3</sup> ANGELES  
 ROBLES GUTIÉRREZ, ROSA  
 ROBLES GUTIÉRREZ, SUSANA  
 RODERO OLIVARES, ANA ISABEL  
 RODRIGO CABALLERO, MIGUEL  
 RODRIGO SAN JUAN. MARÍA TERESA  
 RODRÍGUEZ ALVAREZ, ANA MARÍA  
 RODRÍGUEZ ARIAS, MANUEL  
 RODRÍGUEZ BAEZA, SONIA  
 RODRÍGUEZ BARRIO, JOSÉ  
 RODRÍGUEZ BENITO, TERESA  
 RODRÍGUEZ BONIFACIO, MARÍA LUISA  
 RODRÍGUEZ CABEZUDO, MANUEL  
 RODRÍGUEZ CARRILLO, LETICIA  
 RODRÍGUEZ DEL CASTILLO, MARÍA PILAR  
 RODRÍGUEZ DÍAZ, JOSÉ  
 RODRÍGUEZ FRANCO, HÉCTOR BIENVENIDO  
 RODRÍGUEZ GALLO, CAROLINA  
 RODRÍGUEZ GARCÍA, MIGUEL  
 RODRÍGUEZ GARCIA-LAJARA, JOSÉ LUIS  
 RODRÍGUEZ GÓMEZ, TOMAS  
 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. ANTONIO  
 RODRÍGUEZ HIDALGO, VIDAL  
 RODRÍGUEZ LÓPEZ, CONCEPCIÓN  
 RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOCORRO  
 RODRÍGUEZ MÉNDEZ, SANTIAGO  
 RODRÍGUEZ MORATALLA, JOSÉ LUIS

RODRÍGUEZ MORENO, JOSÉ  
RODRÍGUEZ OCEJO, ENRIQUE TOMAS  
RODRÍGUEZ PEÓN, ÁNGEL  
RODRÍGUEZ POZO, GENOVEVA  
RODRÍGUEZ REBOLLO, ANUNCIACIÓN  
RODRÍGUEZ REY, CARLOS  
RODRÍGUEZ RUBIO, RAMÓN  
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MARÍA JESÚS  
RODRÍGUEZ SOENGAS, PABLO  
ROJAS MARTÍNEZ, JUAN AURELIO  
ROJAS PEREDO, HENRY ARNALDO  
ROJAS VALLEJO, OLGA  
ROJAS ZAMBRANO, ZACARÍAS BENITO  
ROLAN NEVADO, MANUEL IVAN  
ROLDAN GARCÍA, ANGELA  
ROLDAN MARTOS, DIEGO ANDRÉS  
ROMÁN DÍAZ, RAQUEL  
ROMÁN GARCÍA, MARÍA DEL MAR  
ROMÁN GONZÁLEZ. AGUASANTAS  
ROMÁN PADILLA. VÍCTOR  
ROMERO AMBULUDI. DARWIN FERNANDO  
ROMERO GARCÍA, JUAN CARLOS  
ROMERO HERMIDA, ANTONIO  
ROMERO IRUELA, MARÍA ASUNCIÓN  
ROMERO MARÍN, M<sup>a</sup> SANTOS  
ROMERO MARTIN. FRANCISCA  
ROMERO PÉREZ, CAROLINA  
ROMERO ROMERO, PILAR  
ROMERO SINCHIGUANO, LUIS EDUARDO  
ROMERO TOCADOS, ANTONIO JOSÉ  
ROMO CABRERO, MARÍA ISABEL  
ROMO GAMO, ÁNGEL FRANCISCO  
ROMOJARO RODRÍGUEZ, ANA BELÉN  
ROSA ( DE LA ) OREJUELA, ANA MARÍA  
ROSCA, DOINA  
ROSILLO JURADO. JOSÉ JOAQUÍN  
ROVIRA ALVARO, ROBERTO  
RUANO HERNÁNDEZ, SOLEDAD  
RUBIO FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER  
RUBIO FERNANDEZ, MARÍA CARMEN  
RUBIO MARTIN, ÁNGEL  
RUEDA BARCO, GREGORIO  
RUIZ BAUZA. ELENA  
RUIZ CASTILLO. MIGUEL  
RUIZ DE OÑA DOMÍNGUEZ, JOSÉ ALBERTO  
RUIZ FERNANDEZ, MARÍA DEL CARMEN  
RUIZ GIMÉNEZ, MARÍA  
RUIZ GUTIÉRREZ, ALBERTO  
RUIZ HERNÁNDEZ. LEOPOLDO



ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

RUIZ PLAZA, M<sup>a</sup> DOLORES  
RUIZ ROBLES, ALEJANDRA  
RUIZ VALENZUELA, JUAN  
RULL BARRENO. MARÍA ELENA  
RUSU, DÁMELA  
RZACA. JOLANTA MARÍA  
SAAVEDRA BERNÁRDEZ, JUAN GONZALO  
SACRISTÁN MARTÍN, M<sup>a</sup> VICTORIA  
SACRISTÁN SANZ, DAVID  
SAEZ BALLESTEROS, MARÍA PILAR  
SAEZ GONZÁLEZ. MARÍA ESTHER  
SAEZ MARTIN, MARÍA ANGELES  
SAIZ MARTÍNEZ, MARÍA ELENA  
SAIZ TERCERO, JESÚS  
SALCIANU, IRIMIE MIHAI  
SALGADO DUARTE, PABLO  
SALGADO SÁNCHEZ, ÁNGEL  
SALIDO OLID, MARÍA DEL CARMEN  
SALINAS CARABALI, ROSA JANNET  
SALSO MUÑOZ, MARÍA AMALIA  
SALVADOR GÓMEZ. ARACELI  
SAMB, MAODO  
SAMPER BENITEZ. FERNANDO  
SAN CRISTÓBAL ROMERO, MARÍA CARMEN  
SAN JOSÉ TEJEIRO, MARTA  
SAN JUAN CARPIÓ, AROA  
SAN SEGUNDO JIMÉNEZ. EDUARDO  
SÁNCHEZ AGUDO. MARTA  
SÁNCHEZ ALBARRAN, NOELIA  
SÁNCHEZ ANTEQUERA, ANTONIA  
SÁNCHEZ CABRERO, DAVID  
SÁNCHEZ CAMPOS, ÁNGEL  
SÁNCHEZ CASAMAYOR, ROSA MARÍA  
SÁNCHEZ CASTELLANOS, PEDRO  
SÁNCHEZ DE LA BLANCA FERNANDEZ, ADRIÁN  
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, ROMÁN  
SÁNCHEZ ECHEVARRÍA, SHEILA MARÍA  
SÁNCHEZ FARIÑA, SONIA MARÍA  
SÁNCHEZ FELTRERO, JOSÉ ANTONIO  
SÁNCHEZ FERNANDEZ, JOSÉ JOAQUÍN  
SÁNCHEZ GARCÍA, AGUSTÍN  
SÁNCHEZ GARCÍA, MARÍA ANGELES  
SÁNCHEZ GARCÍA, MONICA  
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARÍA LUISA  
SÁNCHEZ HERAS, JOSÉ ANTONIO  
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, HERMELINDA  
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ. VANESSA  
SÁNCHEZ HERVAS, JUAN LUIS  
SÁNCHEZ HURTADO. MARÍA LUISA



SÁNCHEZ IGLECIAS, CRISTINA  
SÁNCHEZ JIMÉNEZ , CARMEN YOLANDA  
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ESTHER  
SÁNCHEZ JORGE, CARMEN  
SÁNCHEZ JURADO, ANA MARÍA  
SÁNCHEZ MARISCAL, MARÍA TERESA  
SÁNCHEZ MÁRQUEZ, MIGUEL ÁNGEL  
SÁNCHEZ MARTIN, JOSÉ  
SÁNCHEZ MAYORAL, JONATAN  
SÁNCHEZ MONCAYO, JOSÉ SEGUNDO  
SÁNCHEZ MONTILLA. MIGUEL  
SÁNCHEZ MORENO, MARÍA TERESA  
SÁNCHEZ MUÑOZ. ALVARO  
SÁNCHEZ OLMO, CONCEPCIÓN  
SÁNCHEZ PEREZ-JUANA, MARÍA ANGELES  
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ALICIA  
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS  
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ASUNCIÓN  
SÁNCHEZ SÁNCHEZ , SERGIO  
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, AZUCENA  
SÁNCHEZ SERRANO, MARÍA DEL PILAR  
SÁNCHEZ SEVILLANO, ANTONIO  
SÁNCHEZ SIMÓN, PEDRO  
SÁNCHEZ TORRECILLA, BEATRIZ  
SÁNCHEZ VILLAREAL. ANDRÉS  
SÁNCHEZ-CRESPO GÓMEZ, GREGORIO  
SÁNCHEZ-MAJANO SANZ. LUCIANO  
SANDUTA , PETRU  
SANTAMARÍA BARAZA, CAROLINA  
SANTAMARÍA ESTEVEZ, RAÚL  
SANTAMARÍA GÓMEZ, ÓSCAR  
SANTAMARÍA HOYA, MARÍA LUISA  
SANTAMARÍA TEJEDOR. RESURRECCIÓN  
SANTANA HERNÁNDEZ, ESTHER  
SANTIAGO GABALDON, SILVIA  
SANZ ARROYO. TERESA  
SANZ BELARRA, MARTIN JOSÉ  
SANZ BENITO, MANUEL  
SANZ CARDADOR , MARÍA JESÚS  
SANZ CARDADOR, MARÍA DOLORES  
SANZ CORTIJO. YAGO BERNARDO  
SANZ GARCÍA, AMALIO  
SANZ GONZÁLEZ. RUY  
SANZ MORENO. MARTA  
SANZ NUÑEZ, MANUEL JOSÉ  
SANZ RODRÍGUEZ, MARÍA AVELINA  
SANZ SAN JOSÉ, ENRIQUE  
SARDINERO DIEZ, M<sup>a</sup> DELIA  
SARRAGA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL

SARRO GUTIÉRREZ, MARÍA  
SASTRE ALVAREZ. MARINA  
SAVIUC, GHEORGHE  
SAVIUC, MARÍA  
SAZ PAEZ, JOANNA  
SBIRCI, IOANA  
SCARZO MARILLESSE, CECILIA  
SCHWARZ, MANUELA SUZANNE  
SCURTU, MARÍA FLORINA  
SEBASTIAN SANZ, CARMEN REYES  
SECADURAS TENDERO. MANUEL  
SEGOVIA FERNANDEZ, MILAGROS  
SEGURA SANDOVAL, AMALIA DEL CARMEN  
SENTEA, GHEORGHE MIHAIL  
SEPULVEDA HENAO , DIEGO GILBERTO  
SEPULVEDA MINGUEZ. JUAN CARLOS  
SEGUÍ POMARES, FÉLIX ALONSO  
SERBANESCU, MARÍA  
SERNA RODRÍGUEZ, AMPARO  
SERRANO GARCÍA, BLANCA  
SERRANO MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA  
SERRANO MOYA, MARÍA ELENA  
SERRANO SERRANO, ROCÍO  
SESEÑA SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA  
SHERMA PERALTA, DANTE AGUSTÍN  
SHIELDS TAPLEY, MICHAEL DAVID  
SIERRA FERNANDEZ, PEDRO  
SIERRA ROLDAN, BEATRIZ  
SIERRA ROLDAN, BLANCA  
SIERRA SANTAMARÍA, BEATRIZ DEL VAL  
SILAGHI.ALIN  
SILVA GÓMEZ, CARLOS  
SILVA ROMERO, CARLOS NATIVIDAD  
SILVA TAVARES, LUCILEIDE SANTOS  
SIMÓN CASTELLOTE. MARÍA TERESA  
SIRÓ GARCÍA. CONSUELO  
SKRYPETS, OKSANA  
SMYKLA, MONICA JOANNA  
SOCEANU, IRINEL DAVID  
SOFRONICIU.VASILE  
SOLA DÍAZ. ÁGUEDA  
SOLIS VILLA, ALEXIA CRISTINA  
SOMOLINOS PARRA. JOSÉ  
SONGOTI, GAVRIL  
SOPALCA, VIORICA  
SOPEÑA SÁNCHEZ, PAULA  
SORIA GONZÁLEZ, DARÍO  
SORIA RAMOS, PALOMA  
SORIA ZARAGOZA, MANUEL

SORIANO GARCÍA. ANTONIA  
SOSA BRONCANO, BEATRIZ  
SOTELO GONZÁLEZ. RUBÉN  
SOTES JORQUERA, MARÍA JOSÉ  
SOTO BIELSA, JOSÉ  
SOUSA ROSENDO, JONATAN  
SPERLEA, MARÍA  
STAN, ALEXANDRA IONELA  
STAN, IEMINA RODICA  
STIRBEI, GABRIEL  
STOICA, CARMEN ELENA  
STOICA, CONSTANTIN DRAGOS  
STOICA. ELISABETA MARÍA  
STROE, ADRIÁN CATALIN  
STUPARU. ALIN SORINEL  
SUAREZ LÓPEZ, MARÍA ANGUSTIAS  
SUAREZ ORALLO. ALBERTO GABRIEL  
SUAREZ TORRES, MANUEL  
SUHAIANU. MIHAIL  
SUKH, ANTONINA  
SULDAC. ILIE  
SVYSTUNOVA. GALYNA  
SWITALSKA. EWELINA  
SZULC, MARIUSZ  
TAHIR.ABDELMAJID  
TAJUELO MIGUELAÑEZ. ANA MARÍA  
TALAVERA RUIZ, SARA  
TAMAYO GUILLARDIN, PATRICIA  
TAÑASE, GABRIEL  
TARAVILLO ALEJANDRE. ELENA MARÍA  
TEACA, IONEL  
TEIXEIRA DA SILVA, ROBERTO  
TEJEDOR ALONSO, RUBÉN  
TEJEDOR MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER  
TÉJELO DÍAZ, SANDRA  
TELLO MORO, MARTA  
TENAJAS DE LA CRUZ, ANA MARÍA  
TERPEA, NICU  
TERRACH, YOUSSEF  
TERRAZA VALLEJO. DIEGO MAURICIO  
TERREROS PICATOSTES. LUIS  
TERRÓN PEDRAJAS, MARÍA GLORIA  
TODEA, VALENTÍN EUGEN  
TODOROVITENEV, NIKOLAY  
TOFAN, CEZAR  
TOLEDANO MARTIN, EMILIA ROSARIO  
TOMAS LÓPEZ, MARÍA VICTORIA  
TOMASEVSCAIA, NATALIA  
TORIBIO GUERRA, SANDRA

TORNERO GUTIÉRREZ, NURIA  
TORQUEMADA VICO, CARMEN  
TORRES BENITEZ, SERGIO  
TORRES CAMPIÑA, FRANCISCO  
TORRES DAVILA, TANIA LOURDES  
TORRES DE LA FUENTE . VANESA  
TORRES GUTIÉRREZ, EVA MARÍA  
TORRES MAÑAS, JUSTO  
TORRES MARTIN, ISABEL  
TORRES MORA, SUSANA  
TORRES ZAMBRANO, JORGE  
TORRIJOS GUENACHE, GUSTAVO  
TORRON ORTIZ, SUSANA  
TORTAJADA FRANCISCO, RAFAEL  
TOSCANO DÁVILA, JOHANNA M.  
TOVAR GONZALVEZ. BEGOÑA  
TREJOS RÍOS. ALFONSO  
TRILLO CRESPO, MARÍA SOLEDAD  
TRILLO SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER  
TRISCASIU. STEFAN  
TRIVIÑO CABALLERO. ANGELA  
TROACA, NICOLAIE  
TRONCOSO EGEA, JUAN MANUEL  
TRZEPACZKA, MARÍA  
TSEKOVA, DIANA STOYANOVA  
TSVYATKOV, MIHAILOVTODOR  
TSYMBAL, MARIYA  
TUDOR, PETRE  
TUDORICA, MIOARA  
TUPIÑO PUERTAS. DORIS ALEXANDRA  
TUREGANO FERNANDEZ, GEMA  
UBEDA-PORTUGUES SANTOS, ESTHER  
UEMARIVAS. BITIN  
UGARTE ISLA, ALVARO  
UGARTE ISLA, IGNACIO  
UNGURIANU, IOAN  
UNQUILES ALVAREZ, ISMAEL  
UNQUILES ALVAREZ, RUBÉN  
URDZHANOVA, KATYA DIMITROVA  
URIARTE MONTERO, LUIS  
UTRERA BLANCO, ANTONIO MIGUEL  
VADILLO PARAÍSO, MONICA  
VADUVA. FLORIAN  
VAILLO GARCÍA, JESÚS  
VALDEHERMOSO ROJAS. MARÍA  
VALERO FERNANDEZ, Mª PILAR  
VALERO PÉREZ, ELENA  
VALLE DE LA BARRERA. JUAN CARLOS  
VALLE SALGADO, CARMEN

VALLECILLACELI. RICHARD EXON  
VAQUERIZO BENITO. M<sup>a</sup> LUISA  
VAQUERO AGUDO, ROSA MARÍA  
VARGAS PARAMO. MARÍA TERESA  
VARGAS, RAMÓN  
VARONA DORDA. ATOCHA  
VARONA GONZÁLEZ. BUENAVENTURA  
VASILE, SISU  
VASQUEZ HORNA, ÓSCAR YAMIL  
VASQUEZ PARDO, ÓSCAR MARCELO  
VASYLYTSKA, NATALYA  
VATAVU, IONUTIULIAN  
VATRICH, STEPAN  
VATRICH, SVITLANA  
VÁZQUEZ GARCÍA. JOSEFINA DE LA CARIDAD  
VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER  
VÁZQUEZ MORATILLA. M<sup>a</sup> DEL CARMEN  
VEGA DE LA VARA. ISABEL  
VEGA FREIRÉ, CARLOS  
VEGA GARCÍA, LAURA  
VEIGA MIER, JOSÉ RAMÓN  
VELASCO SÁNCHEZ, ALFONSO  
VELEDO PALACIOS, MÁXIMA  
VELEZCEDEÑO, MIRIAM  
VELEZ-FRIAS GUTIÉRREZ, JOSÉ ANTONIO  
VELIZ CASTILLO. GLADYS MARÍA  
VELO PULIDO. JOSÉ  
VENTAS CASTELLANOS, ROSA MARÍA  
VÉNZALA HURTADO. CONSUELO  
VERA (DE LA) HERNÁNDEZ, ÁNGEL  
VERA CONTRERAS, FRANCISCO JOSÉ  
VERDASCO AGUDO, MARÍA DEL MAR  
VERDE BELMONTE, MARÍA DEL PILAR  
VERDE. MARIUS ADRIÁN  
VERGARA GARCI, JOANA  
VERJILLOS GARRO. MARÍA DEL CARMEN  
VIANA OCAÑA, NURIA  
VICENTE CIUDAD, JOSÉ ANDRÉS  
VICENTE MORENO. FRANCISCA  
VICENTE VELASCO. M<sup>a</sup> JOSEFA  
VILA CONTRERAS. YOLANDA  
VILA POLO , JOSÉ MIGUEL  
VILAR GONZÁLEZ, SUSANA  
VILLA HINOJOSA. MELINA SHEILA  
VILLA MILLA, AMELIA  
VILLACAÑAS MERCHAN, ANTONIO  
VILLAFUERTE NARANJO, YESSICA ALEXANDRA  
VILLAJOS GÓMEZ, VICENTE  
VILLAMARIN BARREDO, GONZALO

VILLAMIL CASTAÑEDA, MARÍA LU  
VILLANUEVA MARTÍNEZ, JAVIER  
VILLASEÑOR CANALES, LUISA  
VILLENNA QUINTERO, ÁNGEL  
VINCZEKIS.ALEXANDRU  
VIÑAS BALLESTEROS, JORGE  
VISAN, VIOLETA  
VISO (DEL) MARTIN. SERGIO  
VOYER CHAILLOU, JOELLE NICOLE  
BERNARDETTE  
WAAHEFD AFZAL, CHAUDRY  
WONG NARANJO, LUZ CONSUELO  
YAGUE ARENALES , SONIA  
YAGÜE PÉREZ, TERESA  
YAKIMOV MOSKOVSKI, STEFAN  
YAÑEZ CUEVA, JULIÁN ALBERTO  
YUBERO MARTIN, FERNANDO CARLOS  
ZADOROJIN, EUGEN ILLE  
ZAFRA ALVAREZ, RAQUEL  
ZAFRA TORRES. JOSÉ  
ZAHA, MUSTAPHA  
ZAHARIA. DANIEL  
ZAHARIA, MARIUS SORIN  
ZAMARRO DÍAZ, ENRIQUE  
ZAMORANO CASTILLEJO. TOMAS  
ZAMORANO LÓPEZ. MARÍA CARMEN  
ZAMORANO TORRES, JOSÉ MANUEL  
ZAMUDIO RIVERA, JORGE ANDRÉS  
ZAPATA BERNAL. CARMELO  
ZAPERO PÉREZ, VIRGINIA  
ZARZA REBATO, MARÍA ANGELES  
ZAVALETA OLIVARES, OLGA LICI  
ZORRILLA CUETO, JOSEFA  
ZOTESCU DORINA, MIHAELA  
ZSIGMOND, FRANCISC CRISTIAN  
ZUAZU SALVADOR, SANTIAGO  
ZUÑIGA ROBLES, LIZ KARINA  
ZURINAGA NAVA, ÁNGEL  
ZYCH, MALGORZATA

- ALONSO MÉNDEZ, ROCÍO.
- ARRIBAS GÓMEZ, DANIEL
- ASENSIO OYUELA, SONIA.
- BRAVO SÁNCHEZ, ALBERTO.
- BRAVO SÁNCHEZ, MARTA.
- COSMEN RODRÍGUEZ, ALBERTO.
- GARCÍA CUEVAS ENRIQUE.
- GARCÍA LÓPEZ, EDUARDO.
- GALLEGU DE LERMA CASANOVA, PABLO.

- GUADIAN SÁNCHEZ, JOSÉ MIGUEL
- JIMÉNEZ GALLEGO, CELESTINO.
- MOYANO HUELVES, JUAN CARLOS.
- ORGAZ ESPUELA, MARÍA JOSÉ.
- CARBONELL CASAS, MARÍA PALOMA.
- PELAEZ CORDERO, SUSANA.
- RAMOS CABANES, ISABEL
- RUBIANO ARAGÓN, VANESSA.
- TAXICHANA SALTOS, WALTER.

### **TERCERO: INICIALES ACTUACIONES.**

A partir del conocimiento de las distintas explosiones en los cuatro trenes, se iniciaron las gestiones para una asistencia inmediata, con desplazamiento de efectivos asistenciales y policiales, y de coordinación de las diversas administraciones intervinientes, informándose de ello al Juzgado Central de Instrucción de guardia.

La información recibida en el Juzgado Central de Instrucción fue la siguiente:

diez explosiones, en cuatro trenes, que circulaban en una sola línea ferroviaria, procedentes de Alcalá de Henares y con destino a la Estación de Atocha, en Madrid.

situación de los trenes: tres de ellos en estaciones ferroviarias (Estaciones de Atocha, El Pozo y Santa Eugenia) y el cuarto situado a unos ochocientos metros de una de las estaciones ferroviarias afectadas (Caite Téllez, cercana a la Estación de Atocha).

todos los trenes se encontraban situados dentro de la demarcación territorial del municipio de Madrid al producirse las explosiones.

multitud de heridos, y un muy considerable número de fallecidos.

El Juzgado Central de Instrucción, al exceder su marco competencial, no intervino respecto a los medios asistenciales inmediatos que se pusieron en marcha (sanitarios, policiales, bomberos, protección civil, etc.) para atender los cuatro focos de los atentados. La dirección y coordinación de dicha labor asistencial correspondió a la Autoridad Civil correspondiente, que fijó las medidas procedentes.

En la primera fase de intervención judicial se produjo la necesidad de actuar con la mayor celeridad y rigor, considerando la magnitud de los hechos y la existencia de cuatro focos de atentados, mediante "comisiones judiciales", con relación a las diligencias de inspección ocular judicial, identificación de los cadáveres y autorización judicial para su traslado.

Cada "comisión judicial" se consideró debía estar formada por un Juez de Instrucción, un Secretario Judicial, dos Médicos-forenses, un Fiscal, y un equipo de Policía Científica especializado en inspecciones oculares e identificación de cadáveres, con los medios adecuados a tal fin (identificación mediante reseñas dactilares, fotografía y vídeo).

La exigencia de dichas composiciones en las "comisiones judiciales", y de efectuar la labor judicial descrita con la urgencia y eficacia debida, llevó a este Juzgado Central de Instrucción N° 6, en funciones de guardia, a intervenir apoyado por los restantes Juzgados Centrales de Instrucción, y solicitar la colaboración de la estructura judicial territorial, en este caso los Juzgados de Instrucción de guardia de Madrid.

A tal fin se fijó la intervención en la Estación de Atocha y Calle Téllez de los Juzgados Centrales de Instrucción, y en Estación de El Pozo y Estación de Santa

Eugenia de los Juzgados territoriales de Madrid. Las "comisiones judiciales", sólo una vez que por la Autoridad Policial competente encargada de los dispositivos de seguridad se señaló que se podía acceder a los focos de los atentados, procedieron a realizar las diligencias pertinentes.

El centro fijado para albergar los cadáveres y restos orgánicos trasladados desde los cuatro focos de los atentados fue el Pabellón N° 6 de IFEMA. Los cadáveres y restos orgánicos trasladados al recinto central habilitado, eran colocados ordenadamente en espacio fijado al efecto, y debidamente custodiados por los servicios de identificación médico-forenses y de Policía Científica que allí se encontraban y controlaban el referido Pabellón, con apoyo de otros servicios policiales.

La seguridad exterior, y control de acceso al Pabellón N° 6 de IFEMA, se encomendó por la Autoridad Policial competente a unidades policiales concretas (U.I.P.), sin perjuicio de otros colectivos de seguridad.

Hay que señalar que se produjeron, en las siguientes horas a los atentados, varios fallecimientos de heridos graves que habían sido trasladados a los hospitales; dichos cadáveres fueron llevados desde los respectivos centros hospitalarios al recinto central habilitado al efecto, en cuyo lugar la "comisión judicial" del Juzgado Central de Instrucción N° 6 procedió a realizar los trámites judiciales pertinentes.

Contiguas al Pabellón N° 6 de IFEMA se habilitaron otras dependencias del recinto ferial de Madrid para atender a familiares y conocidos de las víctimas, que sólo accedían al referido Pabellón acompañados de personal autorizado.

La actuación inicial de intervención policial en los focos de los atentados se dirigió, junto con los servicios de atención sanitaria, bomberos, protección civil y ciudadanos, a asistir inicialmente a las víctimas heridas en los atentados (así se ha visto relatada por testigos, y se constata al visionar las imágenes de las cámaras de seguridad de la Estación de Atocha).

Esa asistencia se veía interrumpida sólo al advertir el riesgo de posibles artefactos explosivos, que motivaba desalojos de la zona afectada, hasta comprobar que no existía riesgo físico, continuándose la labor asistencial a continuación.

Se procedió a verificar, por los servicios policiales que acudieron a los distintos trenes que sufrieron los atentados, la presencia de otros artefactos explosivos, con el resultado siguiente: localización de un artefacto explosivo en el vagón primero del tren de la Estación de Atocha, y localización de un artefacto explosivo en el vagón tercero del tren de la Estación de El Pozo, tal y como se hará referencia a través de las testificales que a continuación se reflejan (sobre ambos se realizaron maniobras de neutralización, explosionando los artefactos).

En estas testificales se describe, no sólo la actividad realizada inicialmente en los trenes que sufrieron los atentados el 11 de marzo de 2004, sino también las labores de localización de vestigios y efectos relativos a la especialidad de los T.E.D.A.X., destino que se les dio a dichos vestigios, localización de artefactos explosivos y descripción de los mismos (Estaciones de Atocha y de El Pozo), maniobras de neutralización o desactivación y su resultado, recogida de efectos y objetos y su traslado (específicamente los referidos a la Estación de El Pozo), localización del artefacto explosivo en la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas (bolsa), maniobras de desactivación en el Parque Azorín, y elementos que componían el artefacto explosivo.

Procede diferenciar, para una mejor comprensión, los siguientes apartados:



A) Labores de primera intervención policial y recogida de vestigios relativos a la especialidad T.E.D.A.X. en los focos de los atentados terroristas:

Sub-Inspector del C.N.P. con carné 66.618. T.E.D.A.X. tren de fa Estación de ATOCHA (29 de junio de 2004)

Se personó en la Estación de Atocha y una vez allí fue encargado de la citada estación de Atocha, y procedió a recoger vestigios que después fueron trasladados al Servicio Central de Desactivación de Explosivos.

Oficial del C.N.P. con carné 64.501. T.E.D.A.X. tren de la Calle TÉLLEZ (29 de junio de 2004)

Recogió los vestigios correspondientes a su especialidad en el tren de la Calle Téllez, en los cuatro vagones que explotaron, introduciéndolos en bolsas identificadas y fueron trasladados a la Unidad Central de Desactivación de Explosivos para su posterior estudio y análisis. El traslado se efectuó por compañeros de la Unidad Central, dado que intervinieron tanto miembros de la Jefatura Superior de Policía de Madrid como de la Unidad Central.

Sub-Inspector del C.N.P. con carné 26.858. T.E.D.A.X. tren de la Estación de SANTA EUGENIA (29 de junio de 2004)

En la Estación de Santa Eugenia, tras comprobar que ya no había heridos, y con las medidas de seguridad oportunas, procedió, en compañía de otros miembros de la Policía y un maquinista de otro tren de cercanías, a revisar el tren en el que explotó el artefacto explosivo, para comprobar si podían encontrarse otros artefactos explosivos.

También se efectuó la recogida de vestigios en el lugar, que fueron enviados a la Unidad Central de Desactivación de Explosivos para su posterior análisis.

Viendo el tren explotado, tuvo la impresión que pudieron ser unos 8 o 10 kilos de explosivo utilizados para la explosión.

Sub-Inspector del C.N.P. con carné 54.868. T.E.D.A.X. tren de la Estación de EL POZO y mochila/artefacto explosivo del andén de la Estación de EL POZO (29 de junio de 2004)

Se recogieron los vestigios que pudieron del lugar, trasladándose dichos vestigios o muestras a la Unidad Central de Desactivación de Explosivos.

Sub-Inspector del C.N.P. con carné 65.255. T.E.D.A.X. mochila/artefacto explosivo del andén de la Estación de EL POZO (29 de junio de 2004)

También procedió a la recogida de los vestigios correspondientes, que fueron trasladados al Servicio Central de Desactivación de Explosivos para su análisis.

Inspector del C.N.P. 28.296. Jefe T.E.D.A.X. Jefatura Superior de Policía de Madrid (12 de julio de 2004)

Como Jefe de los T.E.D.A.X. de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, él acudió a los cuatro focos de los atentados y en la madrugada del día 12 de marzo de 2004 a la bolsa con el artefacto explosivo que se localizó en la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas.

Cuando llegó a Atocha recogieron muestras para que las llevaran a la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y se hicieran los oportunos análisis.

Las muestras recogidas en la madrugada del día 12 de marzo de 2004, cuando se desactivó la mochila, también fueron llevadas a la Unidad Central.

**Sub-inspector del C.N.P. con carné 66.478**, miembro del T.E.D.A.X. destinado en la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NBQ: **MOCHILA/ARTEFACTO EXPLOSIVO DEL PRIMER VAGÓN DEL TREN DE ATOCHA** (21 de noviembre de 2005)

Que una vez que estalló el artefacto, cree recordar, que se recogieron vestigios de los restos del vagón ya que se encontraba todo muy contaminado de residuos existían piezas metálicas e incluso electrónicas, aunque el dicente se introdujo en la parte de abajo para buscar algo pero no encontraron nada, ni incluso metralla.

Que no recogió metralla ni apreció que hubiera, a la vista, metralla incrustada en las partes del vagón.

**Sub-Inspector del C.N.P. con carné 27.600** destinado el día 11 de marzo de 2004 en la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NBQ: T.E.D.A.X.: **MOCHILA/ARTEFACTO EXPLOSIVO DEL PRIMER VAGÓN DEL TREN DE ATOCHA** (21 de noviembre de 2005)

Que después de la explosión bajó el dicente al vagón, que se recogió lo que se pudo en cuanto a vestigios y restos para llevar al laboratorio, pero metralla no cree, porque podían ser restos del tren, recogieron restos que pudieron intuir que pertenecieran al artefacto explosivo.

Que el dicente fue al día siguiente a las vías muertas en donde habían depositado los trenes que habían explotado a fin de recoger restos o vestigios que fueron trasladados al Laboratorio de Desactivación de Explosivos.

**B) Localización del artefacto explosivo en el primer vagón del tren de la Estación de Atocha, que al intentar neutralizarlo, explotó:**

**Sub-Inspector del C.N.P. con carné 66.478**, miembro del T.E.D.A.X. destinado en la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NBQ: **MOCHILA/ARTEFACTO EXPLOSIVO DEL PRIMER VAGÓN DEL TREN DE ATOCHA** (21 de noviembre de 2005)

Que tiene conocimiento de las explosiones por radio sobre las 7.50 horas, se encontraba en Delicias, llamó a un Superior de su Unidad, Inspector Jefe, y le comentó que se encontraba en Delicias y le preguntó si se podía acercar a la Estación de Atocha; llegaría sobre las 8.15 o 8.30 y allí se encontraban las Autoridades y Jefes de los Servicios Policiales poniéndose a disposición de ellos el dicente; éstos establecieron los grupos de trabajo y se formó el del dicente que fue acompañado de sus compañeros 27.600 y 82.622 para empezar a realizar fue una serie de búsquedas en los trenes en que no habían explotado vagones.

Su grupo de trabajo se metió en un tren, en el que habían estallado los 3 artefactos, y como había habido explosiones en la parte trasera empezaron por la delantera entrando por la puerta más cercana a la cabina, un Subinspector y un Policía empezaron por la derecha y el dicente empezó por la izquierda indicándole que había una mochila en el centro del pasillo del vagón, entre la primera y segunda puerta, entonces el dicente localizó una mochila gris, con asas negras, una de ellas estaba rota, era de tipo colegial con cremallera por arriba, estaba tumbada por la parte contraria a las asas, se encontraba totalmente cerrada, con los medios de su

especialidad se procede a abrirla y vislumbrar un poquito el interior de la mochila procediéndose a una apertura de unos 5 cm, y lo primero que vio fue una bolsa de basura de color azul muy transparente, apreció que no había libros y de una manera sutil levantó ía mochila y el peso era considerable, y le llamó la atención que era todo muy compacto, se podía apreciar el contenido de la bolsa azul que era una masa y como si se tratara de plastilina, y comentó que era una bomba, vamonos de aquí; que no observó nada más.

Que no vio ningún teléfono móvil, ni siquiera al tacto pudo observar otro tipo de artilugio, sólo lo compacto y el gran peso. Que el tamaño de la mochila sería de unos 40 cm. de altura por 30 cm. de anchura y unos 15 cm. de grosor.

Se desaloja el vagón, procediéndose a evacuar la parte superior, se trasladaron al vestíbulo y allí estuvieron organizando el procedimiento a seguir. Sus Jefes determinaron que fuera el dicente ei que debía proceder a la desactivación del artefacto. Procedió a vestirse con el equipo y a prepararse para la desactivación del artefacto.

Que el sistema de desactivación lo fijó el declarante pensando primero en cómo estaba situado el artefacto (no había peligro para ninguna vida), el peligro que había para el dicente (preveía que pudiera haber alguna trampa); cuando el dicente estaba vistiéndose recibió una llamada de El Pozo en donde había otro artefacto que sí vieron y le explicaron lo que había (un teléfono móvil, la bolsa de basura y unos cables).

Ante ello, y por el conocimiento y prevenciones que el declarante pensaba ya en principio adoptar, consideró el medio que podría ser más idóneo para separar los componentes del artefacto para su posterior análisis. Y utilizó entonces una carga de agua a presión, que al proyectarla hizo que el artefacto estallara.

Que por lo que apreció del artefacto y sus conocimientos, podía intuir que se trataba de un explosivo industrial (dinamita y los del Ejército, tipo plástico) utilizado en la Industria y que era de media-alta potencia.

Que el artefacto estalló y se perdió todo; que cree que los funcionarios del Cuerpo de Policía que actuaron en El Pozo intervinieron antes que el dicente, que estalló el explosivo y con posterioridad estalló el del dicente, quiere significar que no se pusieron de acuerdo en los medios que iban a utilizar, y que el declarante no tuvo conocimiento de la explosión del artefacto de El Pozo ni tampoco de los medios que habían utilizado sus compañeros en dicha Estación.

Que en la estación estaban sonando todos los teléfonos móviles de las víctimas, y al saber que en la mochila podía haber un teléfono móvil, adoptó las medidas oportunas para evitar que pudiera tratarse de un artefacto trampa, aunque no escuchó que sonara ningún teléfono móvil en esa mochila.

Que una vez que estalló el artefacto, cree recordar, que se recogieron vestigios de los restos del vagón ya que se encontraba todo muy contaminado de residuos existían piezas metálicas e incluso electrónicas, aunque el dicente se introdujo en la parte de abajo para buscar algo, pero no encontraron nada, ni incluso metralla.

Que el dicente vio el suelo y la mochila antes de la explosión y después de la misma y los efectos que produjo la explosión fue un boquete en el vagón, que el artefacto no se encontraba direccionado, rompe hacía todos los lados, que hace boquete en el techo, parte de abajo y laterales. Que por los efectos producidos no se puede determinar que estuviera diseccionado, pero provocó un boquete en el suelo del vagón (a través del cual el declarante se introdujo para buscar restos). Que no notó que tuviera ningún objeto que estuviera direccionando el artefacto.

Que no recogió metralla ni apreció que hubiera, a la vista, metralla incrustada en las partes del vagón. Que por su experiencia y por los efectos que provocó no cree que llevara metralla, aunque en un tanto por ciento elevado no podría asegurar, aunque si la metralla es escasa no se puede apreciar.

Que después de explotar la mochila y al observar los daños que hizo pudo valorar que se trataba de un explosivo de gama media-alta, entre 4.000 y 7.000 metros segundo, que podría ser entre una Dinamita y un PG2, que es explosivo plástico que tiene la misma textura que la dinamita aunque más blanquecino, el PG2 es básicamente de uso militar y fabricado de manera industrial.

**Sub-Inspector del C.N.P. con carné 27.600**, destinado el día 11 de marzo de 2004 en la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NBQ: T.E.D.A.X.: **MOCHILA/ARTEFACTO EXPLOSIVO DEL PRIMER VAGÓN DEL TREN DE ATOCHA (21 de noviembre de 2005)**

Que se encontraba en Canillas en la Unidad Central, entraba a trabajar a las 8.30 horas aunque suele llegar sobre las 7.30 que escuchó en la radio la noticia del atentado y llamó a su Jefe trasladándose a la Estación de Atocha en donde estaban todos los Servicios de Urgencias, y su Jefe decidió que se hiciera una búsqueda para ver si había más explosivos, y entonces empezaron por el tren que había explotado entrando en el mismo por el primer vagón y nada más entrar observó que había una mochila en medio del pasillo lo que indicó a otro compañero, y éste le refirió que era un artefacto.

Que estaba ubicada a la izquierda del dicente entre la primera y segunda puerta del vagón de cabecera y estaba en medio del pasillo, que era una mochila del tipo colegial, se abrió una pequeña apertura y se observó que había una bolsa azul clara y dentro de la misma parecía que hubiera una masilla blanquecina y al observar que era una bomba desalojaron el vagón.

Que el color de la mochila era gris oscuro o azul, y la mochila era de unos 40 cm. de alto, por 30 cm. de ancho y unos 15 cm. de grosor.

Que no participó en la desactivación del artefacto, aunque el dicente trabajó de número 2, que es el que ayuda a poner el traje de protección al número 1 y prepararle la carga que se vaya a utilizar entre otras cosas.

Que después de la explosión bajó el dicente al vagón, que se recogió lo que se pudo en cuanto a vestigios y restos para llevar al laboratorio, pero metralla no cree, porque podían ser restos del tren, recogieron restos que pudieron intuir que pertenecieran al artefacto explosivo.

Que el boquete que hizo la explosión del artefacto era grande y muy similar al que habían producido las otras 3 explosiones ocurridas en el tren de Atocha.

Que no cogieron la mochila en ningún momento por lo que no puede saber el peso que podría tener. Que se oían "miles" de tonos de los teléfonos móviles en los vagones pero en el artefacto concreto no se oyó ningún teléfono.

**Miembro del C.N.P. con carné 82.622**, T.E.D.A.X., destinado en la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NBQ. **MOCHILA/ARTEFACTO EXPLOSIVO DEL PRIMER VAGÓN DEL TREN DE ATOCHA (21 de noviembre de 2005)**

Que como operativo T.E.D.A.X. una de las funciones era seguir buscando otros artefacto que pudiera haber y no hubiera explotado; se encontraba junto con otros 2 compañeros en el tren de la Estación de Atocha que había sufrido las explosiones en otros vagones, y un compañero le avisó que había una mochila, entre

gris y negra, se acercó a ella y a través de una pequeña apertura pudieron observar que había una bolsa azul con una masa y observaron que podía ser un artefacto.

Que la bolsa estaba entre la primera y segunda puerta del vagón y en medio del pasillo, la bolsa se encontraba en el suelo y tendría algo menos de 40 cm. de altura, aproximadamente unos 30 cm. de anchura y de profundidad unos 14 o 15 cm.

Que cuando se retiró del vagón participó en la preparación del material para desactivar el artefacto, pero que la desactivación la realizó otro compañero.

Que tras el estallido del artefacto se quedó en la parte superior de la estación y como podía haber otros artefactos se procedió a bajar de uno en uno y el dicente se quedó en la parte superior, más tarde bajó a ver los efectos ocurridos después de la explosión.

Que vio un cráter bastante grande provocado por la explosión, pero no se fijó se había mucha metralla, que no recogió ni efectos ni vestigios después del estallido. Que en relación al artefacto no realizó ninguna actividad más.

Inspector del C.N.P. 28.296. Jefe T.E.D.A.X. de Madrid (12 de julio de 2004)

Como Jefe de los T.E.D.A.X. de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, él acudió a los cuatro focos de los atentados y en la madrugada del día 12 de marzo de 2004 a la bolsa con el artefacto explosivo que se localizó en la Comisaria de Distrito de Puente de Vallecas.

Cuando llegó a Atocha recogieron muestras para que las llevaran a la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y se hicieran los oportunos análisis.

El declarante, vía teléfono móvil, dirigió los 4 focos de los atentados, pero estaba presente en la Estación de Atocha; tomó ya decisión de que se revisaran todos los trenes desde la cabecera a la cola de cada uno de ellos y que se debería hacer por dos veces, ya que él había visto la mochila en el vagón primero del tren de Atocha que fue explosionada controladamente y observó que podía tratarse de un alto explosivo, que tenían claro que no era Titadine porque este tipo de explosivo muerde, es decir, que no tiene corte limpio, en cambio un alto explosivo corta totalmente y una vez visto los resultados de las explosiones podía tratarse de un C3 o un C4, que es un alto explosivo que procede a cortar limpiamente.

*Cuando estaban en el vagón nº 1 del tren de Atocha intentaron desactivar el artefacto explosivo, y al considerar que podía tratarse de un alto explosivo, utilizaron la técnica correspondiente; resultando finalmente que no se trataba de ese tipo de explosivo, originando la explosión del artefacto.*

Ante las circunstancias antedichas y dado que se encontraba en comunicación permanente telefónica con el resto de miembros de su Unidad, se comunica a los miembros del T.E.D.A.X. que se encontraban en la estación de El Pozo lo que había sucedido, a fin de que se adoptase otro procedimiento operativo; pese a las prevenciones utilizadas en El Pozo, también resultó fallido el intento de desactivar el artefacto y el mismo explosionó.

*Las técnicas o procedimientos operativos empleados atendieron a la hipótesis inicial, visto el resultado de las explosiones de los trenes, que se trataba de un alto explosivo, no pensando en principio que se tratase de dinamita.*

C) Localización del artefacto explosivo en el tercer vagón del tren de la Estación de El Pozo, que al intentar neutralizarlo en el andén, explosionó;

Agente de Policía Municipal nº 7801-3. Mochila/Artefacto explosivo del andén de la Estación de EL POZO (30 de junio de 2004)

Al llegar a la estación de El Pozo se introducen en uno de los vagones que no había explotado, el vagón era contiguo de uno de los explosionados, el más cercano a la cabecera del tren, en concreto entró en el número 3. Que cuando entró se fue hacia la parte inferior, mientras que su compañero subía a la parte alta del vagón. El declarante se tumbó en el suelo para mirar por debajo de los asientos y entonces vio, en el lateral izquierdo, al lado de una de las ventanas, una mochila de color negro debajo de unos asientos. Que la mochila era como un petate, con un clic de color metálico para abrir.

Al resultarle sospechoso el bulto, decidió comprobar si habría otro explosivo, cogió la mochila, la puso encima de un asiento y procedió a abrirla y encontró un móvil, modelo antiguo, unos cables rojos y negros, y una tartera redonda y negra, que era grande y estaba cerrada, y cree que era una tartera porque era grande con una tapa, no pudiendo precisar el color de la tapa, aunque cree recordar que negra o roja. Que no se fijó en si había alguna bolsa o algo más en el interior de la mochila, que fueron décimas de segundos. *{En la declaración policial, realizada 12 de marzo de 2004, señaló que sobre las 8 horas 10 minutos del día 11 de marzo de 2004, cuando se dirigían a la Unidad Especial de Tráfico situada en la Avenida del Planetario, escuchan por la emisora que se ha producido una explosión en la Estación de El Pozo, dirigiéndose hacia la misma. Al llegar se introducen en el vagón siguiente a uno de los vagones que había explosionado, dirigiéndose el agente declarante al piso inferior del vagón, donde, tras inspeccionar la parte inferior de los asientos, observó un bulto negro, debajo de uno de ellos, y al comprobarlo, ve que se trata de una bolsa-mochila de color negro, de aproximadamente 50 cm. de altura por 30 cm. de ancho, con forma redondeada, similar a un saco y con un peso aproximado de unos 10 kilogramos. Retira la mochila y la coloca encima del asiento, abriéndola, comprobando que contenía en la parte interior una fiambarrera de plástico cerrada, con forma redondeada, del tamaño de un plato, y de Ja que salían varios cables de colores negro y rojo, y encima de éstos un teléfono móvil de color oscuro, ignorando marca y modelo. Al sospechar que podría tratarse de un artefacto explosivo, la traslada al andén, colocándola al lado de una papelera próxima al muro de la estación. Dio el aviso, procediendo a retirar a los heridos que se encontraban en el andén; continuaron su actuación policial, y aproximadamente una hora después escuchan por la emisora que el equipo T.E.D.A.X. va a proceder a la explosión controlada del artefacto.}*

Que cogió la bolsa y salió por la misma puerta que había entrado, anduvo con ella unos metros y la dejó apoyada en un muro detrás de una papelera metálica, e intentó llamar a su Unidad, pero al no recordar la clave de preferencia y no poder contactar con ellos, se fue a buscar a un Policía Nacional que se encontraba en el andén delante del vagón que había explosionado, se lo comentó para que él procediera a llamar a los T.E.D.A.X. porque había dejado la mochila con una bomba, y entre los dos procedieron a dar la voz de alarma.

Se le muestra un dibujo de la mochila explosionada realizado por un miembro de T.E.D.A.X. a fin de que manifieste si es la mochila que encontró en la estación: que sí, que no puede precisar qué había debajo de los cables, pero cree recordar que debajo de los cables había una tapa de color anaranjado de plástico.

Agente de Policía Municipal 9273-3. Mochila/Artefacto explosivo del andén de la Estación de EL POZO (30 de junio de 2004)

Que el vagón en el que entraron él y su compañero, era el contiguo al que se produjo la explosión, el vagón número 3 conforme al croquis que en este acto se le

muestra realizado por un miembro del T.E.D.A.X., identificando el lugar donde está situado la mochila desactivada como el punto en que su compañero pudo situar dicha mochila por las indicaciones que le hizo el mismo, reafirmando que fue el vagón número 3 donde entraron los dos agentes, yendo el dicente al piso superior de dicho vagón y el compañero al inferior.

Sub-inspector del C.N.P. con carné 54.868. T.E.D.A.X. del tren de la Estación de EL POZO y Mochila/Artefacto explosivo del andén de la Estación de EL POZO (29 de junio de 2004)

Que vio el contenido de la mochila porque le llamó la atención, ya que se encontraba distante de los demás objetos y enseres que se encontraban amontonados, y observaron que la tapa estaba abierta hacia atrás, pero el cordón se encontraba cerrado, con lo cual el dicente abrió el cordón y observó que dentro se encontraba un artefacto explosivo, viendo una bolsa de color azul claro casi transparente y encima de la misma se encontraba un teléfono móvil boca a bajo y los cables del detonador. Una vez se comprobó que era un artefacto real, se dijo que tenían que desatojar el andén para comenzar a trabajar sobre la mochila.

Al desconocer de qué explosivo se trataba, se procedió a actuar sobre el artefacto con los medios operativos para desactivar a distancia, no siendo posible su neutralización, con lo cual se produjo la explosión del artefacto.

Se recogieron los vestigios que pudieron del lugar, trasladándose dichos vestigios o muestras a la Unidad Central de Desactivación de Explosivos.

Sub-inspector del C.N.P. con carné 65.255. T.E.D.A.X. Mochila/Artefacto explosivo del andén de la Estación de EL POZO y artefacto explosivo Parque Azorin (29 de junio de 2004)

Localizó el artefacto que posteriormente desactivaron en la estación de El Pozo, a la altura del vagón número 3 del convoy, en el andén.

La bolsa era de color azul muy oscura o negra, tipo mochiía, dentro había una bolsa de plástico de basura con un cordón amarillo, después iba el cableado y encima un teléfono móvil colocado boca abajo.

Procede a realizar un dibujo explicativo de la mochila, que se acuerda unir a las actuaciones. También procedió a la recogida de los vestigios correspondientes, que fueron trasladados al Servicio Central de Desactivación de Explosivos para su análisis.

En la actuación del Parque Azorin apreció que el continente era una bolsa de deportes, mientras que en El Pozo era la mochila de la que ha efectuado el dibujo; respecto al resto del artefacto explosivo, era coincidente con el que vio en El Pozo. incluida la bolsa de color azul y el cordón amarillo.

Se compromete a presentar ante este Juzgado un dibujo más explicativo y preciso en orden al artefacto explosivo que vio y desactivó en la Estación de El Pozo.

Agente del C.N.P. con carné 83.322. T.E.D.A.X. Mochila/Artefacto explosivo del andén de la Estación de EL POZO (30 de junio de 2004)

Primeramente acudieron a la Estación de Atocha y después por órdenes de su Jefe se trasladaron a la Estación de El Pozo.

Cuando llegaron a la Estación de El Pozo, nada más entrar en el andén, vieron a la derecha dos mochilas, les pareció un poco sospechoso y se acercaron a ellas, y al encontrarse una pequeña abertura, se asomaron y observaron que había

unos cables y un teléfono, al poder tratarse de un artefacto explosivo, procedieron a desalojar el andén.

Se le muestra un dibujo de la mochila neutralizada (que explotó) en la estación de El Pozo realizado por un miembro de los T.E.D.A.X. que consta en las actuaciones a fin de que manifieste el testigo si podía ser una mochila de esas características y MANIFIESTA que sí, que la forma de la mochila era así, de esas características. En cuanto a la ubicación de la mochila, viendo el croquis realizado por el miembro de los T.E.D.A.X. manifiesta que era esa su ubicación.

Que la mochila era de color oscuro, cree recordar que negra.

**Agente del C.N.P. con carné 86.218. Mochila/Artefacto explosivo del andén de la Estación de EL POZO (30 de junio de 2004)**

Que cuando llegaron a la Estación de El Pozo había varias mochilas y empezaron a inspeccionarlas por si alguna contuviera otro artefacto explosivo, y al encontrarse su compañero una mochila que se encontraba un poco entreabierta la inspeccionó y observó que su compañero le hizo un gesto; ante ese gesto comenzó a despejar la zona. Vio que la mochila era de color oscuro, cree que negra, que era una mochila de las que se cierran con un cordón y se encontraba entreabierta.

Se le muestra el dibujo realizado por un miembro de los T.E.D.A.X. de la mochila que explotó en la estación de El Pozo a fin de que manifieste que si podía tratarse de una mochila de iguales características y MANIFIESTA que sí. Y en cuanto a la ubicación de la misma se corresponde con el croquis, que igualmente se le muestra y que está realizado por un miembro de los T.E.D.A.X..

**Agente del C.N.P. con carné 86.342. Mochila/Artefacto explosivo del andén de la Estación de EL POZO (30 de junio de 2004)**

Se le muestra un dibujo de la mochila que explotó en la estación de El Pozo realizado por un miembro de T.E.D.A.X. a fin de que manifieste si vio una mochila como esa en la estación de El Pozo y MANIFIESTA que puede ser, que él vio una mochila en el andén de la estación que estaba sola, apoyada sobre una pared, que recuerda que era de color azul y que no tenía asas, cree recordar que era de las que se llevan en la espalda. Que la mochila cuando la vio el declarante observó que estaba entreabierta unos 10 cm. de diámetro. En cuanto a la ubicación, es la que se señala en el croquis que se le muestra también realizado por un miembro de T.E.D.A.X..

La mochila referida se encontraba a la altura del tercer vagón.

**S. G. P-, Indicativo Alazán 27, con carné del C.N.P. 86.218: Mochila/Artefacto explosivo del andén de la Estación de EL POZO (21 de noviembre de 2005)**

Fue condecorado el 12 de octubre de 2005 en Madrid. Nació en Oviedo.

Que realizó manifestaciones telefónicas al periódico La Nueva España de Oviedo, que le llamó y le dijeron que iban a realizar un reportaje para dar la enhorabuena a los policías asturianos en Madrid que habían sido condecorados en octubre de 2005; que cuando el dicente leyó el contenido de la noticia se sorprendió del mismo; que las manifestaciones que realizó el dicente se las hizo a una mujer que se llama Albina. Su compañero A. G. no hizo ninguna manifestación al periódico.

Le comentaron que era un reportaje sobre los policías asturianos que habían actuado en Madrid, y le preguntaron si habían sido los policías municipales que habían corrido con una mochila, y les manifestó que no habían sido ellos, que no



había sido ésa su actuación, que únicamente procedieron a acordonar una zona; le comentó que se habían equivocado en los datos, que no habían corrido con ninguna mochila.

Se le pone de manifiesto que el periódico literalmente recogió "Sergio quiere dejar muy claro que fue Alberto "el que la localizó" y el que constató que sobresalían unos cables de la misma y que había explosivos" ¿lo manifestó Vd.? MANIFIESTA que el dicente les dijo que cuando entraron en la Estación Alberto vio una mochila y avisó, después se marcharon.

Se le muestra, para que lo lea, el artículo presentado por La Nueva España, al objeto de que manifieste si los conceptos que aparecen entrecomillados son ciertos y tras leerlo en su integridad MANIFIESTA que entre su compañero Alberto y él, fue Alberto el que la localizó (la mochila); que lo referente a los cables no son los términos que utilizó el dicente, que exclusivamente dijo que Alberto había encontrado la mochila y datos técnicos de la misma no refirió ninguno el dicente en sus manifestaciones realizadas por teléfono a esa persona; que en cuanto a lo que aparece como manifestado por los T.E.D.A.X. el dicente dijo, ante la pregunta de que si habían sentido miedo y si sabían que podía explotar la bomba, que podría haber explotado porque toda bomba puede explotar, pero en cuanto a lo que aparece de que ios T.E.D.A.X. le dijeron que mientras estuvieron allí el teléfono móvil que debía hacer detonar la mochila sonó tres veces, no es cierto, que lo único que les manifestó fue que se había enterado en los medios de comunicación (la televisión) que la bomba podía haber explotado.

D) Recogida de efectos en la Estación de El Pozo, depósito transitorio en el Pabellón N° 6 de IFEMA, y traslado final a la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas (donde se localizó la bolsa conteniendo el artefacto explosivo desactivado).

Inspector-Jefe del C.N.P. con carné 16.132. (9 de marzo de 2006)

Se le muestra instancia fechada el 25 de octubre de 2004, dirigida al Excmo. Sr. Director General de la Policía para que manifieste si identifica la misma como redacta y firmada por él, y MANIFIESTA que la reconoce íntegramente:

*"Una vez explosionada la mochila bomba en la propia estación de ferrocarril y ya presentes los servicios de emergencia, el Funcionario actuante prosigue su labor humanitaria y profesional si bien debido d su cargo y graduación, es ordenado por el Comisario General de Seguridad Ciudadana, por el Comisario Zonal 2 así como por el Comisario Jefe de la Comisaria del Distrito de Puente de Vallecas que se responsabilice de todos los objetos y efectos Que se saquen del interior de los vagones del tren siniestrado y sean depositados en dependencia policial a disposición de la autoridad judicial pertinente.*

*Que puesto en contacto con el responsable del Servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid presente en dicha estación de ferrocarril e indicándole el motivo de la comisión, depositan todos y cada uno de los objetos y efectos que van sacando del tren siniestrado en un lugar concreto y determinado por el Funcionario que suscribe, en el andén de la estación, controlando en todo momento dicha operación a la vez que celosamente la supervisaba. (...)*

*Dichos objetos y efectos sacados del tren siniestrado no fueron supervisados por el Funcionario actuante, a pesar de su interés meramente profesional y tratando de evitar males mayores, debido a su gran y dilatada experiencia profesional, al no considerarlo oportuno la Autoridad Judicial competente presente en el lugar de dichos hechos.*

*Una vez todos los heridos y víctimas mortales con ocasión de dicho atentado terrorista fueron evacuadas de la estación de Ferrocarril de El Pozo, el funcionario actuante*

recibió la orden de la autoridad judicial competente de recoger y retirar todos y cada uno de los objetos y efectos sacados y recogidos del interior del tren siniestrado.

Significando que dicha Autoridad Judicial ordena y comisiona expresamente al funcionario actuante sea el responsable de todos y cada uno de los objetos y efectos referidos y haga las pertinentes gestiones para que los mismos sean puestos a disposición del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, quien entiende de los presentes hechos.

En virtud de lo cual Funcionario requirió los servicios del Servicio Urgente de Limpieza (Selur) para que siempre bajo su control y supervisión recogiesen en bolsas de plástico de basura los aludidos objetos y efectos.

Todos los objetos y efectos recogidos del andén de la Estación de El Pozo y sacados de los vagones del tren siniestrado por orden del Funcionario que suscribe fueron trasladados hasta unas dotaciones policiales uniformadas y dispuestas al efecto, ordenando a los responsables de dichas dotaciones policiales que las bolsas de plástico con los objetos y efectos fueran depositadas en la Comisaria de Policía de Villa de Vallecas, según habla dispuesto la Superioridad.

Ante la sorpresa del Funcionario que suscribe dichos objetos y efectos son llevados al Parque Ferial Juan Carlos I, donde se encontraban el resto de objetos y efectos de los otros lugares siniestrados por cuyo motivo se pone en conocimiento del Magistrado Juez del Juzgado Central de Instrucción Número 6 de la Audiencia Nacional dicha anomalía, disponiendo la Autoridad Judicial que los objetos y efectos recogidos en la Estación de Ferrocarril de El Pozo sean llevados a la Comisaria de Policía de Puente de Vallecas.

Que dicha Autoridad Judicial ordena al Funcionario que suscribe que en el transcurso de la noche haga un detallado y exhaustivo recuento del contenido de las bolsas de plástico en cuyo interior se encuentran los objetos y efectos recogidos del interior de los vagones del tren siniestrado en la Estación de El Pozo.

Por todo lo cual dispone un servicio de noche compuesto principalmente por Funcionarios del Grupo de Investigación, comisionando al Subinspector de dicho grupo junto a seis funcionarios adscritos a la Comisaria de Policía de Puente de Vallecas que realicen dicho recuento.

(...) se retira a las 00,30 horas (...), es alertado a las dos horas e informado por el Subinspector comisionado para efectuar el recuento de los objetos y efectos aludidos en el sentido que en el interior de una de las bolsas de plástico recogidas en la estación de ferrocarril han encontrado una bolsa de deportes en cuyo interior hay un artefacto explosivo, acudiendo a la mayor brevedad al lugar donde se encuentra dicho artefacto, en tanto el Subinspector disponía las pertinentes medidas de seguridad en las dependencias policiales y alertaba al resto de servicios policiales.

Que una vez presente el funcionario actuante, realizando las pertinentes medidas de seguridad en el Parque Azorin, mientras los Artificieros de la Policía Nacional desactivaban dicho artefacto explosivo, real y auténtico.

Una vez desactivado dicho explosivo el Funcionario actuante responsable de los objetos y efectos ordena se continúe con la labor de recuento y control de los mismos.

Que en la mañana del día 12 de marzo dicho Funcionario que suscribe comunica telefónicamente dicho incidente al Magistrado Juez del Juzgado Central de Instrucción Número 6 de la Audiencia Nacional de a la vez que le remite vía fax, una relación exhaustiva y detallada de todos y cada uno de los objetos y efectos recogidos en la Estación del El Pozo y sacados de los vagones siniestrados con motivo del atentado terrorista, poniendo dichos objetos (a disposición de la) Autoridad Judicial".

Se le pregunta si con relación a su intervención en el atentado sufrido en la Estación de El Pozo recuerda algún extremo de interés para la investigación complementario a lo expresado en dicha instancia y MANIFIESTA que cree que no.

Que desde el momento que llega a la Estación, teniendo en cuenta que llegó a los 5 minutos de ocurrir la primera explosión, había un descontrol total, todo el

mundo salía y entraba, y no había control sobre los objetos, sólo de las personas heridas.

A los 20 minutos, una voz de un Policía Municipal dice que hay otra bomba, y el dicente junto con otro compañero empezaron a depurar toda persona que salía, ya no se deja entrar a más personas al haberse instalado los cinturones de seguridad, y las únicas personas que acceden son personas encargadas de sacar a los últimos heridos que quedaban; esas personas sólo eran miembros de los Cuerpos de Policía, tanto Municipal como Nacional.

Que en relación con los objetos que se recuperaron se encargaron el Cuerpo de Bomberos, al dicente le encomendó su jefe que se encargara de organizar los objetos que se iban sacando y el declarante le dio la orden a los bomberos, quienes los sacaban del tren y los depositaban en el propio andén de la estación, a unos 3 o 4 metros del vagón más próximo.

Que primero se empezó a sacar personas fallecidas, que se ponían en el andén según dispuso la lima. Magistrado-Juez de Instrucción N° 49, y después se empezaron a sacar objetos depositándolos en un montón, y hasta que no dispuso la Magistrado-Juez que se movieran no se movieron; una vez que ella procede al levantamiento de cadáveres, mira los objetos y le encarga al dicente a recoger los objetos y que los llevara a la Comisaría de Villa de Vallecas.

El dicente se puso en contacto con el encargado del Selur, y les pide que los introdujeran en bolsones de basura de plástico y los fueran Nevando a las furgonetas (*policiales*) que ya se habían dispuesto, eran un total de 2 vehículos, y siempre iban las mismas juntas en el mismo viaje y trayecto. Que los funcionarios (*policiales*) encargados de custodiar esas furgonetas siempre fueron los mismos, de la Comisaría del Puente Vallecas. Que las furgonetas salieron las dos a la vez, se cargaron y siempre van las dos juntas.

Que todo lo recogido en la Estación se introduce en las 2 furgonetas. Que saldrían de la estación sobre las 15.30 horas.

Que el dicente tiene conocimiento que las furgonetas, en lugar de dirigirse a la Comisaría de la Villa de Vallecas se dirigen ai IFEMA, como a las 17.30 horas. Ya que la Sala del 091 había ordenado que se llevaran a ese lugar.

Que el dicente volvió a Comisaría sobre las 16.10 horas. Que desde que salen las furgonetas de El Pozo hasta que el dicente se entera de que las furgonetas han ido al IFEMA pasaron como 2 horas, y en ese momento se pone en contacto con el Magistrado-Juez (*del Juzgado Central de Instrucción N° 6*) para comentarle lo que había pasado; el dicente dejó de ver las furgonetas durante toda la tarde, desde que éstas salen de El Pozo hasta que las vuelve a recepcionar en la Comisaría (*de Puente de Vallecas*).

Que en todo momento las furgonetas son las mismas y custodiadas por las mismas personas; que habló con los funcionarios y sus superiores y les comentan que esas furgonetas deben de ir a Comisaría de Vallecas para hacer el recuento pertinente, y las recepcionó en la Comisaria (*de Puente de Vallecas*) sobre las 21.30 horas o 22 de la noche.

Que durante esas 4 horas, lo único que tiene el dicente conocimiento es que las furgonetas llegan a la Comisaria de Villa de Vallecas, allí les ponen problemas para descargar las furgonetas, cuando se recibe orden del 091 diciendo que las lleven a IFEMA, y allí fueron descargadas hasta que el declarante les dijo que volvieran con los objetos a Comisaria de Puente de Vallecas; que no sabe quien puso pegas para no dejar descargar en esa Comisaría las furgonetas, pero que cree

que sería el Jefe de la Comisaría, y que la orden de que se dirigieran a IFEMA supone que sería el Jefe de Sala del 091.

Que no sabe cómo se iban recepcionando en IFEMA los objetos que iban llegando.

Que el operativo en El Pozo estaba dirigido por el dicente y otro compañero que es Jefe del Módulo General Operativo, quienes llegaron los primeros a la estación con categoría para disponer y ordenar la situación

Que cuando las furgonetas, llegan a Comisaría al final de la tarde le comentan al dicente el periplo que habían tenido toda la tarde de un sitio a otro.

Los objetos son introducidos en un despacho de la planta baja, que tenía llave, y allí se guardan hasta que se procedió al recuento. Que una vez que están en esa sala el dicente es quien dispone el recuento de los objetos que debían realizar los Policías, y pone un Subinspector que estuviera a cargo de la operación, y luego había 2 Policías de la oficina de denuncias y una Subinspectora, Jefa de la dependencia en ese momento, así como 6 policías de la Comisaría; cuando el dicente observa que el sistema funciona y que hay otro Subinspector controlando la situación el dicente se retira para descansar serian sobre las 00.30 horas.

Que el dicente no pudo observar (*no observó*) que se hubieran manipulado los bolsones desde que se introducen en las furgonetas hasta que se descargan en Comisaria, e incluso nadie le indica ni reseña ninguna anomalía que estuviera fuera de lo común, nadie detectó nada que les llamara la atención.

Que sobre las 2 de la mañana le avisó al dicente el Subinspector para decirle que fuera urgentemente a Comisaría porque acababan de encontrar dentro de una bolsa lo que parecía que podía ser un artefacto *{explosivo}*. Las medidas tomadas desde ese momento de seguridad en Comisaría fueron llevadas a cabo por el Subinspector y Subinspectora que allí se encontraba en ese momento. Una vez desactivado el artefacto, los funcionarios encargados del recuento de objetos continuaron con su labor.

Que mientras se estaban depositando los objetos en el lugar establecido por la Magistrado-Juez de Instrucción N° 49 el dicente estuvo en todo el momento controlando los mismos; a los vagones accedían personal encargado de controlar heridos, personal de Samur, de Bomberos.

Los efectos se iban depositando de forma acumulada llegando al final a ser una pirámide de unos 5 metros diámetro y 2 metros de altura, aproximadamente, llenándose unos 12 bolsones de basura.

Quiere señalar especialmente que recuerda una bolsa de deportes de estilo antiguo que no vio en la Comisaria de Distrito de Puente de Vallecas, mientras que estuvo el dicente, aunque quiere señalar que no estuvo hasta el final, pero que al salir en los medios de comunicación sí la vio reflejada como la que supuestamente portaba el artefacto explosivo desactivado en la Comisaría de Puente de Vallecas, que en este momento quiere dar los detalles de la bolsa que vio en la Estación del Pozo que era de unos 50 cm. de longitud y unos 20 o 30 de alto, de color azul desteñido, con asa corta. Esas características las asocia por que le llamó la atención que en el momento en que la ve en el andén de la Estación de El Pozo cuando iba a ser introducida en un bolsón, coincidió que tuvieron que cambiar la bolsa porque ya no entraba en el bolsón por el tamaño y el peso, y porque apreció en ella un peso que no se correspondía con los objetos y efectos que estaba viendo en la labor que previamente se estaba realizando, de introducción de efectos en los bolsones de basura. Que el trabajador del Selur al intentar introducir la bolsa de deportes, al

observar el peso excesivo de la misma decidió introducirla en un bolsón de basura vacío para no desgarrar o desprenderlo.

Quiere también señalar que cuando ha afirmado que esa bolsa de deportes no la vio en la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas es porque no está presente en el recuento ni tampoco después en las maniobras o actuaciones de desactivación de dicha bolsa explosiva.

Por lo tanto lo que le llamó la atención es ver en los medios de comunicación una bolsa de deporte, que daban como la desactivada en Vallecas el día 12 de Marzo de 2004, que le hizo recordar la que había visto en la Estación del Pozo tal y como lo ha relatado.

En este momento se procede a mostrarle la bolsa de deportes recuperada en la Comisaría del Puente de Vallecas, que es la que contenía el artefacto explosivo, a fin de que manifieste si es la bolsa que ha descrito anteriormente y que recuerda que vio en la Estación del Pozo y MANIFIESTA que no es la que él recuerda haber visto en la Estación del Pozo. Que por sus características no es.

**(OBRA, A LOS FOLIOS 65 A 89 DE LA CAUSA, FAX DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2004, CON INDICACIÓN ESCRITA DE LAS 12 HORAS, REMITIDO POR LA COMISARÍA DE DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS AL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 6, COMUNICANDO LA DETECCIÓN Y DESACTIVACIÓN DEL ARTEFACTO EXPLOSIVO LOCALIZADO AL REALIZAR EL RECUENTO DE LOS EFECTOS QUE PROCEDÍAN DE LA ESTACIÓN DE EL POZO, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE EFECTOS DE LAS 17 BOLSAS O BOLSONES QUE SE RECUPERARON DE DICHA ESTACIÓN)**

*Con anterioridad a la declaración testifical del Inspector-Jefe n° 16.132, constaban en el Sumario declaraciones de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía que localizaron la bolsa conteniendo el artefacto explosivo en las dependencias de la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas, así como de dos agentes más que intervinieron en labores de traslado.*

**Agente del C.N.P. con carné 87.407. (1 de julio de 2004)**

Su turno comenzaba a las 15:00 horas del 11 de marzo de 2004, pero con anterioridad se puso en contacto con su Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas, al objeto de ofrecerse por si era necesaria su presencia; al manifestarle que sí era necesario, acudió allí. Sobre las 13.00 horas se trasladó a la Estación de El Pozo, realizando en la misma las gestiones que se le encomendaron: acordonamiento y aseguramiento de la zona en evitación que restos o vestigios relacionados con la investigación (sustancias explosivas), pudieran ser alterados o desaparecieran por la actuación de los servicios de limpieza.

Estando en la estación de El Pozo, sobre las 18.00 horas (todavía era de día), hizo la gestión con su compañero, el Agente n° 87.141, a fin de que aquellos efectos que acababa de llevar al IFEMA los recogiese y los trajese de nuevo a la estación de El Pozo, porque el responsable de la U.I.P., había advertido que se había trasladado una bolsa con restos humanos, por error, al IFEMA, y era necesario recuperarla inmediatamente para que constase en el acta de levantamiento de cadáveres.

Permaneció en la estación de El Pozo hasta que su compañero llegó con la furgoneta conteniendo las bolsas correspondientes, recuperándose la bolsa con restos humanos; no recordando si esa furgoneta con las bolsas de efectos de nuevo volvió a IFEMA o fueron trasladadas ya a Comisaría.

A las 20.00 horas acudió a su Comisaría, y una vez allí recibe la indicación de trasladarse al IFEMA en dos furgonetas Combi policiales, a fin de recoger los efectos en bolsas de la Estación de El Pozo que en el IFEMA se habían depositado, regresando nuevamente a la Comisaría sobre las 22.00 horas con las bolsas de los efectos (recordando que hizo varios viajes con bolsas desde la furgoneta policial para introducir las bolsas en las dependencias de su Comisaria).

Agente del C.N.P. con carné 87.141. (1 de julio de 2004)

El día 11 de Marzo de 2004 se dirigió a la Estación de El Pozo y le indicaron que se dedicara a recoger los efectos y procedieran a trasladarlos al IFEMA. Empezarían a introducir los efectos, que estaban en bolsas, en la furgoneta, sobre las 15.15 horas; en un principio les dijeron que se dirigieran a la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas, donde llegarían sobre las 15.30 horas, y una vez en esas dependencias les comunicaron que las tenían que llevar a un pabellón del recinto ferial del IFEMA, con lo cual se dirigieron allí con las furgonetas y los efectos, llegando al IFEMA sobre las 16.30 o 16.45 horas.

En la Comisaría no se llegaron a bajar las bolsas de la furgoneta, y si lo hicieron bajarían 3 o 4.

Llegaron al Pabellón 6 del IFEMA y se entrevistó con un responsable de las Unidades Policiales, quién les indicó que las dejara a un lado y anotaran de qué Estación procedían los efectos, en todo esto tardarían unos 20 minutos y regresaron a la estación de El Pozo; de la estación de El Pozo recogieron nuevamente bolsas con efectos y se dirigieron hacia el IFEMA. Cuando volvían de camino recibieron la indicación que las recuperaran y las trasladasen a dependencias de la Comisaria de Puente de Vallecas por indicación de la Magistrado-Juez de Guardia; con lo cual, tuvieron que volver nuevamente al recinto ferial a recoger los efectos, que no recuerda sobre qué hora sería esto, pero que era ya de noche.

Al llegar al Pabellón 6 del IFEMA le dijo al responsable policial que tenía que retirar los efectos, pero éste no le dio el consentimiento, con lo que tuvo que hacer gestiones con su Comisario para que les dieran permiso para retirar los efectos; tras ello procedieron a cargar las furgonetas con las bolsas de efectos y las llevaron a Comisaría de Puente Vallecas, llegando a dichas dependencias sobre las 21:30 o 21.45 horas.

*En la documentación remitida, adjunta a Informe solicitado por este Juzgado con ocasión de las diligencias que llevaron a tomar declaración testifical al Inspector-Jefe nº 16.132, el Excmo. Sr. Director General de la Policía reflejaba los ocho agentes que participaron en labores de traslado de efectos desde la Estación de El Pozo (entre dichos ocho agentes estaban los dos anteriores); por lo que el Juzgado acordó tomar declaración testifical al resto. Dichas declaraciones testificales son las siguientes:*

Funcionario C.N.P. con carné 24.420 (15 de marzo de 2006)

Que el día 11 de Marzo de 2004 empezó su jornada laboral a las 15 horas, y sus compañeros también; que pertenecía a la Comisaría de Puente de Vallecas; estaban organizados en dos grupos, el Jefe de su grupo le dice al dicente que junto con otros compañeros, en total 4 funcionarios de policía, que fueran con dos Combis (furgonetas) desde la Estación de El Pozo, y les ordenan que recogieran las bolsas que ya tenían preparados ellos, y introduzcan los bolsos de basura que había en las furgonetas y que las llevaran a la Comisaria de Villa de Vallecas.

Que las bolsas de basura estaban cerradas, cree recordar, con un nudo en la parte superior o con cinta aislante no lo puede precisar, no se podía ver lo que había dentro.

Que los bolsos se encontraban en el andén de la Estación de El Pozo y los sacaron al exterior donde se haya aparcada la furgoneta porque con la misma no se podía entrar hasta el andén donde estaba además caído un muro; que sacaban los bolsos, miembros del grupo del Inspector Álvarez, desde el andén y según se iban dejando los bolsos al lado de la furgoneta el dicente introducía los mismos en la furgoneta, que cree que introduciría entre 12 o 14 bolsos en cada una de las furgonetas, por lo menos en la que el dicente llevaba, si bien no puede precisarlo.

Que todos los bolsos que introdujo el dicente en su furgoneta estaban cerrados, que en ningún momento había bolsas abiertas ya que el dicente no ve su contenido.

Que una vez cargada la furgoneta, así como la otra, se dirigen las dos furgonetas a la Comisaría de Villa de Vallecas según órdenes que les había dado el Inspector de Policía que se encontraba en la Estación, que la furgoneta que conducía el dicente iba la primera ya que *{el declarante}* sabía el camino, pero sin perder de vista en ningún momento la otra. Al llegar a Comisaría, quedándose funcionarios de policía custodiando las furgonetas, el dicente entró en Comisaría para hablar con alguien de la misma, para explicarle que le habían mandado que llevara los bolsos a esa Comisaría; entonces el encargado de esa Comisaría le dice al dicente que no pueden dejar las bolsas allí, que las llevaran a su Comisaría de Puente de Vallecas.

Desde la Comisaría del Distrito de (Villa de) Vallecas se dirigen a la Comisaría de Puente de Vallecas.

Al llegar a la Comisaria de Puente de Vallecas, y en el exterior de la Comisaría, se encuentra el Comisario-Jefe de la Comisaría y el Inspector-Jefe Don Miguel Ángel Álvarez, y les dice el dicente que en la Comisaría de Villa de Vallecas no pudieron dejar los bolsos, habiéndole indicado que los llevaran a la Comisaría de Puente de Vallecas y entonces tanto el Comisario-Jefe de la Comisaría como el Inspector le ordenaron al dicente que los efectos había que llevarlos al IFEMA.

El Jefe inmediato del declarante le ordenó que él se quedara para patrullar en el barrio, puesto que conocía la zona, y en su lugar mandó a otro policía del grupo a que fuera ai IFEMA conduciendo la furgoneta que hasta ese momento había conducido el dicente desde la Estación del Pozo hasta la Comisaría del Puente de Vallecas. En ese momento no se bajaron las bolsas.

Que desde ese momento el dicente terminó con la custodia de las furgonetas y los objetos, sería sobre las 17.30 horas, y desde ese momento ignora lo que pasó en IFEMA ni en el traslado de las bolsas.

Que de la Estación del Pozo se saldría alrededor de las 17 horas, que desde la Estación, a Comisaria de Villa de Vallecas y de ésta a Comisaría del Puente de Vallecas está todo muy cerca y se tardaría unos 30 minutos.

Que en cada furgoneta había 2 policías. La otra furgoneta era conducida por un funcionario de policía de un año de antigüedad en la Comisaría, aproximadamente, y que los policías que acompañaban al dicente y al otro compañero que conducía la otra furgoneta estaban recién salidos de la Academia de Ávila.

Funcionario del C.N.P. con carné 87.843 (15 de marzo de 2006)

Entro de servicio el día 11 de marzo de 2004, le llamaron para que empezara su turno un poco antes de las 15:00 horas en la Comisaría de El Puente de Vallecas, y le asignaron al servicio de seguridad del DNI, estuvo allí unas dos horas y sobre las 5 de la tarde le reclamó el Oficial de la Comisaría de El Puente de Vallecas para que fuese a la Comisaría. De allí se trasladó al IFEMA en una furgoneta, en la que iban dos o tres personas, el declarante iba justo detrás del conductor, aunque no lo puede asegurar.

Cuando entra en la furgoneta cree recordar que estaba vacía, que no había nada detrás, pero no puede asegurarlo porque ha pasado mucho tiempo.

Llegan a IFEMA y vio que había bolsas en el mismo pabellón de los cadáveres, pero apartadas y separadas de todo, custodiadas por gente de la UIP. Después estuvieron custodiando las bolsas y tras recibir órdenes hicieron una cadena los compañeros para llevar las bolsas desde el pabellón hasta las furgonetas que se habían quedado en la parte exterior del pabellón, junto a la puerta de acceso. No recuerda que hora era, pero había oscurecido.

Cree recordar que fue a recoger bolsas del IFEMA, no a llevarlas.

Que en el grupo había una compañera. Que todas las bolsas de plástico que fueron a recoger estaban agrupadas juntas y estaban cerradas y oían a chamuscado. Podría haber 20 o 25 bolsas y ocupaban unos 3 metros de diámetro.

Se le pregunta si vio que las bolsas tuvieran algún cartel o indicación sobre qué era y su procedencia y manifiesta que no lo recuerda.

Introducen las bolsas de plástico en las furgonetas y se van a la Comisaría de El Puente de Vallecas, descargan las bolsas y las dejan en la habitación donde realizan la reunión matutina. Unas personas se quedaron custodiando las bolsas. Se le pregunta si intervino en la acción de sacar las bolsas de la furgoneta e introducirlas en esa Sala y si recuerda si alguna de las bolsas que el declarante sacó estaba abierta, y manifiesta que sí intervino en la labor de sacar las bolsas y su introducción en la referida sala, y cree recordar que no estaban abiertas.

Se le pregunta si alguna persona ajena a la Policía se acercó a las bolsas y manifiesta que no, que cuando las vio estaban custodiadas por la UIP y después únicamente las trasladaron el declarante y sus compañeros, agentes de policía. Recuerda que sonaban móviles dentro de las bolsas y que oían a quemado. Que está seguro de que las bolsas estaban todas cerradas, pero no recuerda si tenían precinto, nudo, o de qué forma estaban cerradas.

Funcionario del C.N.P. con carné 88-659 (15 de marzo de 2006)

Entró de servicio el día 11 de marzo de 2004 a las 15:00 horas en la Comisaría de El Puente de Vallecas, fue a hacer el relevo a los compañeros que estaban en la Estación de El Pozo, estando en un principio en el exterior del recinto. Sobre las 5 de la tarde le dijeron que los efectos que había los tenía que meter en furgonetas, concretamente los metieron en dos furgonetas Combi policiales con distintivos, y que ya les diría dónde tenían que llevarlos. Fueron primero a la Comisaría de Villa de Vallecas, y de allí les dicen que tenían que ir a la Comisaría de El Puente de Vallecas, y una vez allí les dijeron que se tenían que trasladar a IFEMA a depositar los efectos. El declarante está seguro de que de la Comisaría de Puente de Vallecas al IFEMA conducía la furgoneta, pero no sabe si condujo de la Comisaría de Villa de Vallecas a la Comisaría de El Puente de Vallecas.

En todo momento en cada Combi iban dos agentes de policía y el declarante ha reconocido en dependencias judiciales esta mañana al compañero que le acompañaba.



Cuando llegan a IFEMA, lo hacen por la puerta principal y fueron rodeando los pabellones, a lo largo de este camino vieron a policías de la UIP que estaban haciendo labores de control de acceso y seguridad en el IFEMA. Hablan con un jefe de Policía Científica y deciden dejar los efectos dentro de la nave, identificados con un cartel en el que se hacía constar la procedencia de los efectos depositados.

Dejaron las pertenencias justo al entrar al pabellón, a la derecha, contra la pared, en la que pegaron los carteles identificativos, y con una cinta que les brindó Policía Científica acotaron la zona, y los dejaron allí porque no había nada en esa pared.

De IFEMA el declarante volvió a la Estación de El Pozo y se quedó toda la tarde, hasta que acabó el servicio, en el cinturón de seguridad, en la parte posterior que da a Entrevías, y no volvió a IFEMA.

Que desde el mes de Enero de 2006 está en UIP. Se le pregunta si ha participado en alguna labor de control de acceso y de perímetro de seguridad como miembro de la UIP y manifiesta que no. Se le pregunta si percibió algo extraño en el acceso a IFEMA durante el tiempo que permaneció allí, y manifiesta que cuando llegaron al IFEMA una persona uniformada les preguntó a dónde se dirigían, y aunque iban en vehículos oficiales hubo un control de acceso. No notó nada extraño en el funcionamiento de la seguridad que allí estaba establecida.

Funcionario del C.N.P. con carné 87.750 (15 de marzo de 2006)

Entró en servicio el día 11 de marzo de 2004 a las 15:00 horas, de allí fue trasladado a la Estación de El Pozo en el vehículo Combi, allí forma parte de un cordón policial que se estableció para controlar el acceso a la referida estación, no recuerda a qué hora le dijeron que subiera a un vehículo Combi para ir a la Comisaría de Puente de Valiecas. El vehículo Combi en el que montó tiene dos puertas traseras que se abren como una puerta de armario mediante el giro de una manecilla.

Fueron a la Comisaría de El Puente de Valiecas donde no sabe si ya estaba, o llegó más tarde, el segundo vehículo Combi y les ordenaron que fuesen a IFEMA. Han pasado dos años y no recuerda lo que pasó ese día.

En IFEMA estuvieron breve espacio de tiempo y les ordenaron regresar de nuevo a la Comisaría del Puente de Valiecas, y a las 10:00 de la noche, estando en la Comisaría de Puente de Valiecas, terminó su turno.

No intervino en la clasificación de los efectos, cree recordar que había varias bolsas grandes, tipo de basura, que estaban cerradas, de las que no recuerda el color y que sonaban móviles, pero no manipuló ninguna bolsa ni efecto.

Cuando llega a la Estación de El Pozo para formar el cinturón de seguridad, no participa en la introducción de bolsos o bolsones en las furgonetas policiales. Que en la furgoneta Combi policial desde El Pozo hasta la Comisaría de Puente de Valiecas no puede asegurar si llevó algún bolso o bolsón, supone que los efectos estarían en las dos Combi, pero el declarante no metió ningún efecto, y no recuerda si había efectos en la Combi, detrás, pero supone que allí estaban los efectos.

Que cuando llega a la Comisaría de El Puente de Valiecas el declarante sale del vehículo policial, y entró en Comisaría, pero no hizo nada, y cree que entró en la misma Combi de la que había bajado, pero no puede asegurar que el conductor fuera el mismo el que condujo de El Pozo a la Comisaría de El Puente de Valiecas, que de la Comisaría de El Puente de Valiecas al IFEMA.

Que el declarante se había incorporado el día anterior a la Comisaría de El Puente de Valiecas y no conocía a nadie.

Que no pararon en la Comisaria de Villa de Vallecas fueron directamente desde la Estación de El Pozo a la Comisaría de El Puente de Vallecas, y el declarante iba con otros compañeros dentro de la furgoneta, no sabe el número exacto, de la Comisaría del Puente de Vallecas al IFEMA podían ir cuatro compañeros en cada Combi. y serían como las 8 de la noche, pues ya era de noche. Cuando llegaron a IFEMA no recuerda si bajaron alguna bolsa de la furgoneta, quiere recordar que bajaron los efectos y los volvieron a subir, pero no lo sabe exactamente por que han pasado dos años. Recuerda que anduvieron todo el día con los efectos de El Pozo a la Comisaría de El Puente de Vallecas, de allí al IFEMA, y del IFEMA de nuevo a la Comisaria de El Puente de Vallecas.

Se le pregunta si el declarante cogió algún efecto en El Pozo y manifiesta que no, que tampoco bajó ningún efecto en la Comisaría de El Pozo y no recuerda si en IFEMA bajó algún efecto y luego los volvieron a subir para llevarlos de nuevo a la Comisaría de El Puente de Vallecas.

Se le pregunta cuántos vehículos fueron de la Comisaria de El Puente de Vallecas a IFEMA y manifiesta que fueron 2 combis y en cada Combi cree iban más de 2 agentes, pero no lo puede afirmar.

Se le pregunta si recuerda sí cogieron alguna bolsa y la introdujeron en el vehículo y la llevan a la Comisaria del Puente de Vallecas desde IFEMA y manifiesta que tampoco lo recuerda. Se le pregunta quien les permite el acceso al recinto de IFEMA cuando llegan y manifiesta que no lo recuerda. Se le pregunta si compañeros de la UIP formaban un cordón policial de acceso al Pabellón de IFEMA y manifiesta que no lo recuerda. Se le pregunta cuándo finalizó el turno y manifiesta que sobre las 10:00 ó 10:30 horas de la noche.

Se le pregunta si a la furgoneta en la que iba accedió alguna persona ajena a la Policía y manifiesta que estando el declarante no.

Se le pregunta si es de Madrid, en el sentido de localizar Vallecas con cierta facilidad y si sabe localizar la Comisaría de Villa de Vallecas y manifiesta que ha estado un par de veces y no sabe si sabría llegar, que el declarante estaba destinado en la Comisaria de El Puente de Vallecas y lo estuvo durante un año aproximadamente. Se le pregunta si se hubiera dado cuenta de que en lugar de haberle llevado a la Comisaría de El Puente de Vallecas le hubieran llevado a la Comisaría de Villa de Vallecas y manifiesta que cree que sí se hubiera dado cuenta.

Se le pregunta si había más vehículos Combi que los dos que tiene referidas de la Comisaría de El Puente de Vallecas y manifiesta que no lo recuerda. Se le pregunta si recuerda cómo eran los bolsos con los efectos, coloro cuantos podían ser, y manifiesta que no lo recuerda. Se le pregunta si en la furgoneta Combi en la que él se estuvo trasladando, o en la otra, había algún compañero de unos cincuenta y tantos años y manifiesta que si, pero que no recuerda en cual de las dos Combi iba.

Funcionario del C.N.P. con carné 89.324 (15 de marzo de 2006)

Entró de servicio el día 11 de marzo de 2004 a las 15:00 horas en la Comisaría de El Puente de Vallecas y se fue a hacer custodia a la Estación de El Pozo. Les trasladaron en dos vehículos Combi desde la Comisaria hasta la Estación de El Pozo a varios agentes.

En la Estación de El Pozo metieron bolsas de plástico grandes, como las de basura, no recuerda el color, estaban todas cerradas, en la que había efectos. No vio ninguna bolsa abierta. Y no recuerda si el declarante metió alguna bolsa o no en el vehículo, aunque imagina que si.

Se fue de la Estación de El Pozo en un vehículo, no recuerda si furgón o un vehículo Zeta, y fueron a la Comisaría de El Puente de Vallecas, y cuando llegaron les dijeron que tenían que ir a IFEMA, no recuerda a que hora llegaron a la Comisaría de El Puente de Vallecas, pero había luz.

Que en el traslado de la Estación de El Pozo a la Comisaría de El Puente de Vallecas, el declarante iba de copiloto, y no recuerda si iban más personas además de el declarante y el conductor, porque no sabe en qué vehículo se trasladó, si fue en la Combi puede que fuera más gente, si el traslado fue en el Zeta no, porque no caben más personas.

Cuando llegaron a la Comisaría de El Puente de Vallecas entra en la Comisaría y le dicen que tenía que ir a IFEMA, y cree que en el mismo vehículo que llevaron se trasladaron a IFEMA el declarante y su compañero, un chico alto y grande que no ha visto en dependencias judiciales esta mañana.

Que desde la Comisaría de El Puente de Vallecas a IFEMA fueron juntos los dos vehículos. En IFEMA vio que había muchos policías, estaba la UIP.

Cuando entran en el IFEMA, preguntaron por el pabellón, cree recordar que el N° 6, pidieron permiso para dejar los efectos y entraron con las furgonetas un poco, pasando la puerta para dejarlos cerca, y descargaron los efectos. Cree que el desplazamiento se hizo en dos Combis y no sabe si algún Zeta más, pero no lo recuerda.

Que el declarante sacó bolsas de la Combi en la que viajaba y las depositó en el pabellón contra una pared, entrando a la derecha, identificando con un cartel que eran efectos de la Estación de El Pozo, depositados por la Comisaría de El Puente de Vallecas, pero el declarante no hizo el cartel. No había más efectos ni cuando los depositaron ni cuando después fueron a recogerlos.

Que tras dejar los efectos en el IFEMA se fueron en los vehículos hasta la Comisaría de El Puente de Vallecas, y allí les dijeron que tenían que volver a por los efectos, serían las 8 o las 9 de la noche, no lo recuerda exactamente pero ya era tarde. El declarante volvió con el mismo compañero con el que había estado toda la tarde. En IFEMA recogieron las bolsas y se fueron.

Las bolsas que recogieron estaban tal cual las dejaron. Las introducen en las dos furgonetas y las llevan a la Comisaría de El Puente de Vallecas, allí hacen una cadena de personas y se las pasan hasta dejarlas en un cuarto de la citada Comisaría. El declarante terminó su turno y se fue.

Se le pregunta si había alguna compañera y manifiesta que sí, que solamente había una agente, el resto eran todos varones.

Se le pregunta si recuerda haber visto los efectos introducidos en la habitación de la Comisaría y manifiesta que sí, que los vio en la habitación, cerraron la puerta y un compañero quedó en la puerta haciendo la custodia.

Se le pregunta si recuerda cuántas bolsas introdujeron en la citada habitación y manifiesta que eran muchas, eran bolsones de basura grandes, como los de los bares, y no vio ninguna rota ni abierta, no recuerda si estaban cerradas con un nudo o precintadas, pero en todo caso estaban cerradas.

Funcionario del C.N.P. con carné 88.941 (15 de marzo de 2006)

El día 11 de Marzo de 2004 comenzó su servicio en el turno de tarde, a las 15 horas hasta las 22 horas, que Negó un poco antes sobre las 14.30 horas, a esa hora estaba en la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas a la que pertenecía. Que se hizo el relevo de los compañeros que estaban en El Pozo y los que entraban de servicio; al dicente se le ordenó quedarse, en principio, en Comisaría, ya que no

había vehículos suficientes para llevar a todos los policías que entraban de servicio a la Estación. Que cuando volvieron a la Comisaría los compañeros que el dicente iba a relevar, llegaron igualmente 2 furgonetas policiales que traían efectos personales; que cree recordar que llegarían sobre las 16 horas, que exactamente no lo puede precisar.

En ese momento el declarante se incorporó a una furgoneta con otro compañero, ya que habían recibido la orden de llevarlas al IFEMA, que estuvieron poco tiempo en Comisaría y de ahí partieron hacia el IFEMA. Al dicente le ordenaron que, junto con otro compañero, el declarante como copiloto, se fueran con las furgonetas al IFEMA, en cada furgoneta iban 2 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Que recuerda que la Señora Juez había ordenado que los efectos personales se llevaran al IFEMA para entregar a sus familiares, pero que no sabe si esto lo dijo la Juez o fueron comentarios entre ellos.

Que de la Comisaría del Distrito del Pozo de Valíecas salen las 2 furgonetas con dos funcionarios policiales hacia el IFEMA, que no recuerda a qué hora llegarían allí. Que era de día y había sol.

Que cuando salen de Comisaría salieron por la Avda. de La Albufera hacia la M-40 dirección IFEMA y entraron en el recinto ferial por la puerta principal, allí había compañeros de Policía, que cree que eran de la UIP, y personas de Seguridad privada, allí preguntaron y les comentaron que fueran hacia el hangar, y dijeron que eran de la Comisaría de Puente de Valíecas y que iban a dejar los objetos personales recogidos en la estación de El Pozo; les ordenaron que entraran con las furgonetas dentro del hangar y allí cree que era el Comisario General de Policía Científica les ordenó que dejaran los objetos junto a la pared y que pusieran un cartel identificando de donde procedían para que no se mezclaran con los procedentes de otras estaciones; abrieron las puertas de atrás de las furgonetas y entre los 4 funcionarios que habían llevado las furgonetas procedieron a descargarlas y a depositarlas sobre la pared y poner, en 2 folios, de donde procedían los objetos.

Que las bolsas eran grandes, del tipo de los jardineros, cerradas con un nudo normal, no iban precintadas; que no vio que hubiera alguna bolsa abierta o que se abriera en ese momento; que en ningún momento ni él ni ninguno de sus compañeros abrieron ninguna de las bolsas. Que lo único que vio es lo que pudiera traspasarse a través del plástico de la bolsa.

Que él como policía en una intervención en la que ya habían transcurrido varias horas, si le dan una bolsa cerrada él no las abre considerando que profesionalmente sus compañeros las han comprobado anteriormente y no percibiendo nada anormal para abrirlas.

Que no vio que alguna de las bolsas que él descargó estuviera rota, abierta o con algún tipo de abertura por la que se pudiese sacar o introducir ningún efecto.

Que entre las dos furgonetas no sabe cuantas bolsas sacarían, que eran bastantes, los 4 agentes participaron en sacar las bolsas de los 2 vehículos policiales.

Que cuando ellos bajan las bolsas de los vehículos no había ningún otro efecto, bolsa u objetos en el lugar en que las colocaron. Que las pusieron allí por indicación del Comisario anteriormente mencionado, y que pudiera ser que se encontrara al cargo en el hangar; que cree que llevaba puesta una bata blanca con el distintivo en la misma de su cargo.

Que por lo que el declarante pudo comprobar considera que en el IFEMA había control de Policía constante, que antes de acceder al callejón por el que se

entraba al Pabellón N° 6, cree recordar, donde estaba el tanatorio, había un cordón policial controlado por miembros de la UIP.

Que cuando abandonan el IFEMA se dirigen hacía la estación de El Pozo, que salieron con luz, y que no recuerda por qué fueron a la estación, que su cometido era estar en el cordón policial establecido, y sabe que llegaron de día. Que el dicente no recibió la orden de volver al IFEMA, que lo que se refiere a su cometido fue ir a llevar los efectos, pero una vez que los depositó en el recinto ferial le ordenaron volver a la estación de El Pozo, como ha indicado anteriormente, y una vez terminado su servicio le recogieron sus compañeros.

**Agente del C.N.P. con carné 88.163. Localización bolsa/artefacto explosivo en COMISARÍA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS (30 de junio de 2004)**

Que entró de servicio el día 11 de Marzo de 2004 sobre las 21:30 minutos o 22:00 horas. Que estaba efectuando la relación de efectos procedentes de El Pozo, junto con su compañero 79.046, y se encontraban en dos habitaciones de la planta baja de la Comisaría. Procedían a abrir las diferentes mochilas que se encontraban allí, a fin de poder ir realizando la reseña de los objetos y localizar documentaciones de los dueños de las mismas. Al llegar a la bolsa de deportes, lo que hizo fue abrir la cremallera de la misma, sacó el móvil que allí se encontraba y al tenerlo en la mano observó que iba unido a unos cables, con lo que procedió a voíverlo a meter en la bolsa.

Se le muestra el folio 1.748 de las actuaciones a fin de que manifieste si la bolsa que aparece en la fotografía es la bolsa que vio la declarante: que sí, que era esa bolsa.

Cuando entra de turno no se estaba efectuando todavía la relación de efectos; que esa labor se le encomienda por el Jefe de Servicio, y recuerda que tenía que hacer la relación para luego remitir los objetos al IFEMA y que se entregaran a sus titulares o a los familiares.

Encontró la bolsa con el artefacto explosivo sobre las 1:30 o 2 menos algo de la mañana del día 12 de marzo de 2004. Conoce, a través de sus compañeros, que los efectos procedían de la estación de El Pozo.

**Agente del C.N.P. con carné 79.046. LOCALIZACIÓN bolsa/artefacto explosivo en COMISARÍA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS (30 de junio de 2004)**

Entró de servicio el día 11 de marzo de 2004 cuando oyó las noticias. presentándose voluntario en Comisaria, y al mediodía se marchó, volviendo a entrar de turno a las 22:00 horas de ese mismo día. Cuando el declarante se marchó de Comisaria al mediodía los efectos procedentes de la estación de El Pozo todavía no habían llegado. Al llegar a las 22:00 horas, se le indicó que tenía que relacionar los efectos depositados en Comisaría, pero no se le comentó en ningún momento cuándo habían llegado los mismos a Comisaría.

Empezó a realizar la relación de efectos junto con una compañera; en un principio él abría las bolsas y su compañera apuntaba, pero justo antes de abrir la bolsa en donde se encontraba el artefacto explosivo fue sustituido por su compañera en dicha labor de apertura, y fue ella la que al abrir la bolsa de deporte encontró el artefacto explosivo. Se le muestra el folio número 1.748, del tomo 8 de las actuaciones a fin de que manifieste si es esa la bolsa que encontraron y MANIFIESTA que sí.

*Las declaraciones antedichas, algunas de ellas bastante imprecisas (y otras con algunas contradicciones sobre extremos accesorios), permiten fijar una secuencia de desarrollo en la recogida de efectos en la Estación de El Pozo y su posterior traslado, hasta llegar a la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas.*

*En primer lugar, la cuestión esencial inicial fue atender a las víctimas humanas, básicamente los heridos.*

*En segundo lugar, una vez que acudieron unidades policiales y de bomberos, se planteó el control y recogida de efectos, tomando especial interés en evitar riesgos humanos ante otros posibles artefactos explosivos.*

*En tercer lugar, policialmente se fijaron medidas de seguridad para la ejecución de la medida anterior y de control de acceso de personas (sólo las autorizadas).*

*En cuarto lugar, se señaló a un responsable para el control y supervisión de dicha labor, quien en ningún momento ha afirmado (ni en la instancia cursada el 25 de octubre de 2004, ni en su declaración judicial) que viera, y mucho menos que recordara, todos los efectos recogidos.*

*En quinto lugar, dicho responsable policial, testigo a quien se le encomienda una específica responsabilidad, refiere en su declaración judicial que le llama la atención una determinada bolsa que por sus características (que describe) y momento en que advierte su existencia (al introducirla un empleado del SELUR en uno de los bolsones en los que se iban guardando los efectos para su traslado -llegaron a llenarse 17 bolsones-), se le queda especialmente en la memoria. Días después, tras ver los medios de comunicación, el testigo cree reconocer dicha bolsa como la que es expuesta en dichos medios como la bolsa que contenía el artefacto explosivo desactivado en el Parque Azorín (extremo que no recoge en su instancia del 25 de octubre de 2004).*

*En sexto lugar, quienes sí identifican la bolsa que contenía el artefacto explosivo, por ser ellos quienes la localizan en la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas, son los dos agentes que estaban realizando la apertura de los bolsones, y la descripción y recuento de los efectos que contenían (la reconocen al mostrarles. en julio de 2004, la fotografía obrante al folio 1.748 de las actuaciones -Tomo 8 de la Causa-).*

*En séptimo lugar, si los efectos fueron recogidos bajo control y supervisión policial en la Estación de El Pozo, se introdujeron, bajo esa misma supervisión, en bolsones que fueron cerrados, y dichos bolsones se trasladaron en todo momento por efectivos policiales uniformados a recintos bajo control policial, la custodia policial en todo momento garantizó con idéntica calidad de origen (custodia policial) esos bolsones.*

*En octavo lugar, los agentes de la Comisaria de Distrito de Puente de Vallecas que efectuaron las labores de recepción de los bolsones en la Estación de El Pozo, y traslado de éstos hasta llegar finalmente a la Comisaria de Distrito de Puente de Vallecas, han prestado declaración testifical, manifestando, los que lo recuerdan: que los bolsones en todo momento los vieron cerrados (ninguno los refiere abiertos, rotos o desgarrados), que los bolsones que se dejaron en el interior del Pabellón N° 6 de IFEMA fueron recogidos en idénticas condiciones a las que tenían cuando se depositaron en ese recinto custodiado policialmente (no apreciando ninguna alteración, modificación o cambio), que fueron allí depositados tras la indicación recibida por un Jefe o Comisario de Policía Científica que en dicho Pabellón realizaba su labor (alguno llega a señalar al Comisario General de Policía Científica),*

y que cuando fueron a recogerlos hubo de intervenir el Comisario de su Comisaría para que les permitieran recogerlos (lo que es expresivo de un control real de los efectos allí depositados). En todo caso, esa "delegación" de custodia de la cadena de evidencias por parte de los responsables de la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas a la sede de IFEMA, entre ellos el Inspector-Jefe 16.132, la refleja uno de los agentes que ha prestado declaración testifical, el número 24.420.

En noveno lugar, el Pabellón N° 6 de IFEMA era el recinto único que se había ordenado para recibir los cadáveres y restos orgánicos de los distintos focos de los atentados, con las instalaciones precisas, tanto desde el punto de vista Médico-forense como de Policía Científica, para realizar las identificaciones y las autopsias. A ello se unía que se/iría como instalación centralizada para la recepción de los efectos recuperados, a fin de su identificación por titulares o familiares, y devolución posterior. Todo ello implicaba un alto grado de control policial en el acceso al espacio que permitía llegar al Pabellón N° 6 de IFEMA, y un estricto control interior del propio pabellón.

En décimo lugar, en uno de los bolsos recogidos de la Estación de El Pozo, llevados transitoriamente al Pabellón N° 6 de IFEMA, y trasladados posteriormente a la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas, donde fueron guardados y custodiados policialmente hasta su recuento y descripción, se localizó, por miembros del Cuerpo Nacional de Policía, la bolsa (perfectamente identificada, tanto fotográficamente como por testigos) que contenía el artefacto explosivo desactivado en el Parque Azorín.

Y, por último, de esa bolsa, con todos sus componentes, se realizó una precisa reseña fotográfica, y soportó informe pericial por parte del Laboratorio Químico de la Comisaría General de Policía Científica, que no sólo por su descripción detallada y resultado de los análisis efectuados, sino por sus numerosas fotografías (generales y de detalle), ha permitido comprobar en sede judicial la existencia de dos bolsas de características casi idénticas (el resultado del Informe Pericial obra en las actuaciones y a él procede remitirse), que han quedado depositadas bajo la custodia del Sr. Secretario Judicial -habiéndosele mostrado al testigo Inspector-Jefe 16.132 para su identificación, por error ya suficientemente aclarado, no la bolsa real que contenía el artefacto explosivo recuperado en la Estación de El Pozo, sino la bolsa con la que se efectuó el análisis comparativo, que en ningún caso podía generar confusión alguna que llevase a distorsionar la posible identificación-).

La cadena de custodia de evidencias la considera este Instructor no sólo aclarada y precisada, sino preservada, tal y como se ha reflejado hasta ahora, y concluye con las declaraciones que a continuación se exponen (complementadas con los Informes periciales emitidos por T.E.D.A.X. y otros Servicios Policiales),

En todo caso, la custodia de la cadena de evidencias implica el control y fijación de los elementos personales intervinientes en su localización y obtención, traslado y entrega, recepción y análisis, y determinación de los lugares de depósito de las muestras de las que se obtengan resultados, desde su origen hasta su pericial, llegado el supuesto, siempre en depósito a disposición judicial. Y todo ello hasta que finalmente sean entregadas materialmente al Órgano Jurisdiccional o reclamadas por éste en el momento procesal obligado (determinados efectos, vestigios o muestras pueden, y deben, quedar materialmente en sede administrativa o policial hasta el momento procesal preceptivo, en atención a razones de seguridad, riesgo, adecuada custodia y conservación, etc.).

*Desde el momento en que se advierte que lo que se considera una simple operación de relación y recuento de efectos para devolver a sus titulares, se transforma en la constatación de la existencia de un artefacto explosivo, la custodia de la cadena de evidencias se ajusta de forma rigurosa y estricta a protocolos perfectamente diseñados, atendiendo al factor de riesgo personal que todo artefacto explosivo comporta. Con la única y peculiar salvedad que en dicha operativa intervienen tres servicios policiales sucesivos: los de Comisaría de Distrito (que han prestado declaración), los del Equipo T.E.D.A.X. de guardia de la Jefatura Superior de Policía de Madrid (que también han prestado declaración), y los miembros de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos que se hacen cargo de los elementos componentes del artefacto explosivo una vez neutralizado, lo trasladan a su sede y realizan los correspondientes informes periciales (lo que consta en las actuaciones).*

**E) Desactivación artefacto explosivo contenido en la bolsa localizada en la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas. procedente de la Estación de El Pozo.**

**Oficial del C.N.P. con carné 64.501. T.E.D.A.X. desactivación del artefacto explosivo del Parque Azorín/Comisaría Puente de Vallecas (29 de junio de 2004)**

Formaba parte del equipo de guardia T.E.D.A.X. de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, y fueron avisados sobre las 2 o 2:15 horas del día 12 de marzo de 2004. Se personaron en las dependencias de la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas, un funcionario de la Comisaría es quien les refiere que hay una bolsa sospechosa de contener un artefacto explosivo y él personalmente la revisa y confirma que es un artefacto explosivo.

El declarante fue quien trasladó el artefacto explosivo al Parque Azorín, junto con otros compañeros, formando una caravana con un vehículo policial 2 delante, a unos 100 metros, luego el declarante con el artefacto explosivo y detrás un coche T.E.D.A.X. a unos 100 metros, todo ello a efectos de minimizar riesgos en caso de explosión, y evitar daños innecesarios a terceras personas.

Ya en el Parque Azorín el declarante procede a desactivar el artefacto, y lo que ve es un teléfono móvil marca Triumph, cables de color azul y rojo, detonador de cápsula de cobre con una inscripción en la base nº 5, bolsa de basura azul claro que contenía el explosivo y que se encontraba en el interior de la bolsa de deporte azul oscura que hacía de contenedor, el explosivo (que eran unos 10 kilos 200 gramos), en el cual estaban embutidos unos 600 gramos de clavos y tornillos, y un cargador de teléfono de la marca Triumph (colocado en el interior de la bolsa).

Él no examinó el teléfono móvil, por lo que no comprobó que hubiera ninguna tarjeta. La bolsa de color azul celeste tenía un cordón para cerrarla, pero no recuerda de qué color era, y que los cables del detonador estaban introducidos por el nudo.

**Sub-Inspector del C.N.P. con carné nº 65.255. T.E.D.A.X. artefacto explosivo de la Estación de El Pozo y artefacto explosivo PARQUE AZORÍN (29 de junio de 2004)**

En la actuación del Parque Azorín apreció que el continente era una bolsa de deportes, mientras que en El Pozo era la mochila de la que ha efectuado el dibujo; respecto al resto del artefacto explosivo, era coincidente con el que vio en El Pozo, incluida la bolsa de color azul y el cordón amarillo.

**Inspector del C.N.P. 28.296. Jefe T.E.D.A.X. de Madrid (12 de julio de 2004)**



Como Jefe de los T.E.D.A.X. de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, él acudió a los cuatro focos de los atentados y en la madrugada del día 12 de marzo de 2004 a la bolsa con el artefacto explosivo que se localizó en la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas.

Las muestras recogidas en la madrugada del día 12 de marzo de 2004, cuando se desactivó la mochila, también fueron llevadas a la Unidad Central.

Por parte de su Unidad se efectuó una radiografía del artefacto explosivo recuperado en la estación de El Pozo, y que se llevó al Parque Azorin, antes de desactivarlo, donde se aprecia que una de las rabizas del detonador está suelta, lo que puede explicar por qué no explotó el artefacto explosivo (existe un pequeño informe sobre los elementos que contenía el artefacto realizado por su Unidad).

**Oficial del C.N.P. con carné 64.501. RADIOGRAFÍA ARTEFACTO EXPLOSIVO DE PARQUE AZORÍN (26 de julio de 2004)**

Reconoce dicha placa radiográfica como la realizada por el compareciente, aunque señala que el texto que aparece recogido en dos de los laterales, superior y derecho, manuscrito con rotulador azul, no ha sido redactado por él, sino por el policía con carné 26.858,

En relación con dicha placa quiere manifestar que la misma es de deficiente calidad, y que ésta se tomó en sentido longitudinal de la bolsa de deportes que contenía el artefacto explosivo, y para el declarante en aquel momento la radiografía no le dio ninguna información útil en términos operativos y sigue sin dársela.

Señala que fue él quien realizó la desactivación del artefacto explosivo, y la desactivación se realizó por el declarante de forma manual, observando que los empalmes de los cables que partían del teléfono estaban correctamente enlazados a los cables del detonador que a su vez iniciaba la detonación de la carga explosiva. Los cables estaban perfectamente empalmados, enlazados y trabados, procediendo posteriormente a desenlazar manualmente los empalmes practicados, teniendo en cuenta que dichos empalmes no estaban encintados; los empalmes estaban realizados correctamente y además bien trabados, y tuvo que desliar los dos empalmes existentes sin practicar ningún tipo de tirón, para evitar riesgos que pudiesen derivarse de la fricción que pudiera generar el tirón violento de los cables.

**Agente del C.N.P. con carné 66.618. RADIOGRAFÍA ARTEFACTO EXPLOSIVO DE PARQUE AZORÍN (26 de julio de 2004)**

Se le muestra la radiografía que obra en el tomo 64 de las actuaciones y que corresponde al artefacto explosivo recuperado en la estación de El Pozo y que fue llevado a la Comisaría del Puente de Vallecas y después al Parque Azorin para su desactivación: compareció en la realización de esa placa y señala que existe un error en el texto manuscrito de la parte superior izquierda referente a la fecha, ya que el día que se realizó fue el 12 de marzo de 2004 y no el 12 de abril de 2004, siendo el resto del texto manuscrito correcto. Es una placa muy deficiente, por cuanto, dada la maraña de rabizas que existen es difícil seguirlas en la placa y hay que estar viendo el artefacto para determinar si existe la unión o no de las rabizas con los diferentes elementos.

**Sub-Inspector del C.N.P. con carné 65.255. RADIOGRAFÍA ARTEFACTO EXPLOSIVO DE PARQUE AZORÍN (26 de julio de 2004)**

Cree recordar que se pudo hacer la radiografía sobre las 3 o 3'30 de la madrugada del 12 de marzo de 2004. La placa tiene muy mala calidad y además

señala que en atención a su calidad y desde el punto de vista operativo no les dio ninguna información, que sólo se ve el cableado.

**Sub-Inspector del C.N.P. con carné 26.858. RADIOGRAFÍA ARTEFACTO EXPLOSIVO DE PARQUE AZORÍN (26 de julio de 2004)**

Que él es el redactor de la fecha que consta en la placa, y por error puso 12-04-04 cuando realmente era 12-03-04, siendo suyo el texto que aparece "12-04-04 8 pulsos, Artefacto desactivado llevada a Comisaría Pte Vallecas y perteneciente al tren del Pozo". La calidad de la placa podría ser más clara, pero que está bien, lo que pasa es que no se aprecia nada especial, se ven los cableados y otros objetos que a simple vista no se puede determinar qué son; hay una serie de cableados que van a algún lugar pero que no saben a donde van. El que lo desactive manualmente es el único que puede saber qué hay dentro, a simple vista no se sabe si lo que hay es explosivo u otra cosa.

**CUARTO: INFORME PERICIAL CONJUNTO EMITIDO POR ESPECIALISTAS T.E.D.AX DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y DE GUARDIA CIVIL.**

*En el desarrollo de la instrucción judicial se consideró procedente la realización de un informe pericial conjunto sobre los extremos concernientes a la especialidad de desactivación de explosivos, y que el mismo fuera efectuado por miembros de los servicios policiales de los dos Cuerpos de las Fuerzas de Seguridad del Estado con mayor experiencia en España (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil).*

*El valor de dicho informe pericial radicaba en la ponderación conjunta, global y complementaria de todos aquellos datos y elementos (incluidos anteriores informes periciales, pero también cualquier otro extremo existente en el procedimiento) que a la fecha de su solicitud obraba en las actuaciones, y que por guardar relación con la materia objeto de su especialidad, permitía obtener conclusiones periciales casi definitivas.*

*Tras este Informe, que por su contenido, elementos visuales a reflejar y globalidad facilitará la comprensión de toda la problemática suscitada, incluida la de los propios miembros de T.E.D.A.X. que intervinieron en las primeras actuaciones, se plasmarán todos los informes periciales y demás extremos del Sumario que guarden relación con la localización, recuperación y destino de vestigios/efectos que sustentan los análisis realizados.*

**INFORME PERICIAL CONJUNTO ELABORADO POR T.E.D.A.X. DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL, SOBRE DIFERENTES CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO DE 2004, EN MADRID, fechado el 24 de junio de 2005.**

**ASUNTO**

**Primera Parte: ESTUDIO DE LAS INCIDENCIAS**

EXPLOSIONES EN LOS TRENES DE CERCANÍAS  
FURGONETA RENAULT KANGOO, 0576 BRX  
ARTEFACTO DESACTIVADO EN EL PARQUE AZORÍN  
REGISTRO DE LA FINCA DE CHINCHÓN  
INSPECCIÓN OCULAR DE LOS VEHÍCULOS VOLKSWAGEN GOLF TDI, MATRÍCULA 0500 CHB, Y SKODA FABIA, MATRÍCULA 3093 CKF  
ARTEFACTO NEUTRALIZADO EN LAS VÍAS DEL AVE MADRID-SEVILLA

EXPLOSIÓN EN LA C/ CARMEN MARTIN GAITE 40, 1º 2, DE LEGANÉS (MADRID).

Segunda Parte: RESULTADO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS  
ANEXOS

ASUNTO

Respecto a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, y a las actuaciones relacionadas con los mismos que les siguieron, el limo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado Central de Instrucción nº 6, ordena, en resolución de 16 de marzo de 2.005, y relacionado con el Sumario 20/2004, que dos miembros de cada una de las Unidades Centrales de Desactivación de Explosivos, del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, realicen un Informe Pericial sobre los extremos que a continuación se relacionan:

- 1) Material y carga explosiva que supuestamente se utilizó para cada uno de los focos de los atentados del 11 de marzo y del 3 de abril de 2004.
- 2) Individualización de cada uno de los focos de los atentados de los trenes, en orden a sí en todos ellos se utilizó el mismo material o carga explosiva, o si existen variaciones entre un foco y otro.
- 3) Atendiendo al artefacto explosivo que fue recuperado y desactivado, si puede señalarse que en los focos de los atentados de los trenes del 11 de marzo, se utilizó similar tipo de artefacto en cuanto a tipo, cantidad de carga explosiva, composición del artefacto y características del mismo.
- 4) Si consideran necesario, al objeto de contestar con la adecuada precisión a las anteriores cuestiones, reproducir o simular, utilizando vagones de idénticas características a los que sufrieron los atentados, las explosiones que pudieron realizarse.
- 5) Con relación a la explosión de Leganés (Madrid) el 3 de abril de 2004, señalar en atención a las características de la explosión, el tipo, cantidad y composición de la carga explosiva que pudo ser utilizada en dicha explosión, dados los efectos provocados.
- 6) Estudio de todos los elementos, que vinculados con las actuaciones que siguieron a los atentados del 11 de marzo, guarden relación con las cuestiones anteriormente planteadas.

Para la elaboración del Informe Pericial, han sido nombrados peritos, con acta de aceptación y juramento del cargo, de fecha 27 de abril de 2005, los funcionarios de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía, diplomados TEDAX, pertenecientes al Servicio de Desactivación de Explosivos y Defensa NRBQ, de la Guardia Civil, con TIPs números Y40036P y M96780Y, y a la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ del Cuerpo Nacional de Policía, con carnes profesionales números 19.568 y 66.646.

El presente Informe Pericial consta de dos partes. La primera de ellas comprende, de manera cronológica, el estudio de cada una de las incidencias relacionadas con las cuestiones que se plantean. La segunda parte contesta a dichas cuestiones, basándose, precisamente, en el estudio desarrollado en la primera parte del Informe.

Además, se adjunta un apartado de ANEXOS, con copia de todos aquellos documentos a los que se hace mención a lo largo del Informe.

Primera parte

ESTUDIO DE LAS INCIDENCIAS

EXPLOSIONES EN LOS TRENES DE CERCANÍAS

## CONSIDERACIONES PREVIAS

### ANTECEDENTES

Se produjeron diez explosiones y dos neutralizaciones, distribuidas en cuatro trenes de Cercanías de RENFE, en otros tantos escenarios diferentes.

En la estación de Atocha explotaron, primeramente, tres artefactos colocados en los vagones números 4, 5 y 6 del convoy. Después, se localizó un cuarto artefacto, en el vagón nº 1, que explotó en el transcurso de las operaciones tendientes a su neutralización o desactivación.

£

Dirección Atocha

En las vías de acceso a la estación de Atocha, a la altura de la C/ Téllez, explotaron otros cuatro artefactos en el interior de otro tren, que estaban colocados en los vagones números 1,4, 5 y 6.

Dirección Atocha

' — : >

En la estación de El Pozo, explotaron, primeramente, dos artefactos colocados en el interior de los vagones 4 y 5. Posteriormente, cuando se procedía a su neutralización o desactivación, explotó otro artefacto en el andén de la estación.

Dirección Atocha



El último artefacto explotó en el vagón número 4 de otro tren detenido en la estación de Santa Eugenia.

Dirección Atocha

### TIPOS DE TRENES

Las explosiones tuvieron lugar en dos modelos de trenes diferentes. En Atocha, C/ Téllez y Santa Eugenia, se trató de unidades de la serie 446, y en la estación de El Pozo de una unidad de la serie 450.

### Unidad 446

Las unidades de la serie 446 están compuestas por tres vagones, de los que dos son cabezas motor (CM), y el tercero es un remolque (CR) colocado entre ambas. Como quiera que cada convoy esta formado por dos unidades iguales, el conjunto total suma seis vagones.

Así, estos convoyes disponen de dos tipos de vagones diferentes, denominados coche motor y coche remolque.

Por un lado, los que son cabeza motor disponen, sobre la cubierta, de unos bastidores sobre los que se montan los equipos de resistencia de frenado, que no tienen los coches remolque.

Bajo el bastidor, los coches motor tienen un importante conjunto de equipos y sistemas, tales como el cofre del chopper, convertidor, cofre del inversor, etc, que le confieren unas características especiales en cuanto a peso y resistencia. Los coches remolque tienen también, bajo el bastidor, otros equipos y sistemas, pero de menor entidad en cuanto a peso y resistencia.

Todos los vagones cuentan con tres puertas de acceso por cada costado, que distribuidas uniformemente, compartimentan el vagón en cuatro zonas de asientos y tres plataformas de acceso. Cada plataforma cuenta con cuatro asientos plegables, dos por cada costado, dispuestos en diagonal.

Los vagones remolques disponen de un grupo de asientos más, en uno de sus extremos, correspondiente con la zona que ocupa la cabina del conductor en las cabezas motor.

### Unidad 450

Las unidades 450 están formadas por seis vagones, siendo los situados en los extremos cabezas motrices. El resto de vagones son remolques.

Cada vagón remolque está distribuido en dos pisos, a los que se accede por unas escaleras, desde las plataformas de acceso situadas en ambos extremos.

Cada uno de los pisos dispone de dos filas de asientos con un pasillo central.

En la cubierta, sobre las puertas de acceso, se encuentran los equipos de aire acondicionado.

Todas las referencias que se hacen en el presente Informe en cuanto a la numeración de los vagones y a la disposición izquierda o derecha de sus costados, lo son respecto al sentido de la marcha del tren.

## **SOBRE EL EFECTO DE LAS EXPLOSIONES**

Todas las explosiones produjeron, en torno al punto donde estaba colocado cada artefacto, una zona en la que los efectos fueron devastadores, tanto en las personas que allí se encontraban, como en el mobiliario de los vagones (asientos, revestimientos interiores, ventanas, puertas...). El estudio de estos efectos, junto con los resultados de los análisis químicos realizados, es determinante para establecer la cantidad y tipo de explosivo utilizado en cada artefacto.

A esta zona se le va a denominar **ÁREA DE ESTRAGOS MÁXIMOS**, y consistirá en una esfera irregular, debida al comportamiento omnidireccional de las explosiones, que aparecerá cortada por los planos del suelo, costados o techo de los vagones, en función de la colocación del artefacto. Las dimensiones de estas áreas estarán condicionadas por circunstancias tales como la ubicación de los artefactos, la consistencia estructural de los materiales de los trenes en esos puntos, el número de pasajeros en esa zona del vagón, y la cantidad de explosivo.

Además, se produjeron otros daños menores, inherentes a las explosiones en espacios cerrados, que fueron similares en todos los trenes, y consistieron en rotura

de cristales, desprendimiento de revestimientos interiores, puertas y escotillas desencajadas, etc.

### **ESTACIÓN DE ATOCHA**

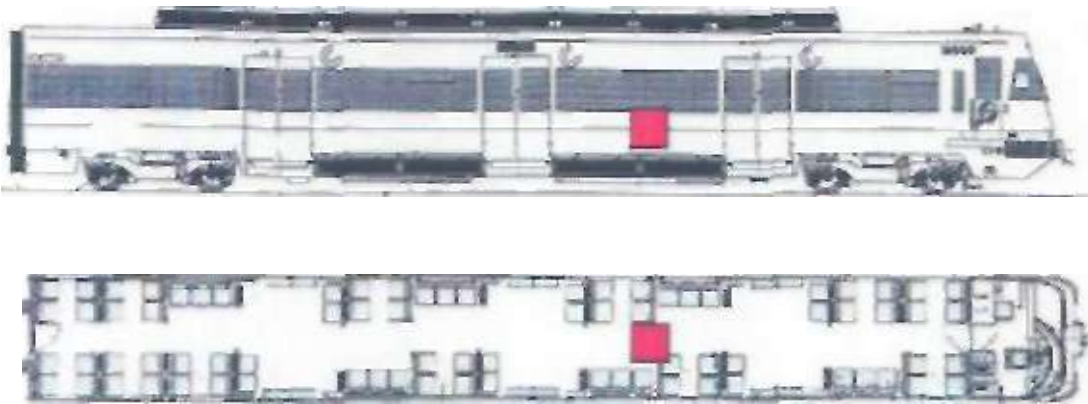
Las explosiones se produjeron en torno a las 07:40 horas, cuando el convoy 21431, de la línea C-1, procedente de Alcalá de Henares y destino Alcobendas/San Sebastián de los Reyes, se encontraba estacionado en la Vía 2 de la estación de Cercanías de Atocha.

Los artefactos habían sido colocados en los vagones 1,4, 5 y 6.

### **VAGÓN N° 1. CM 070**

El artefacto colocado en este vagón fue uno de los que inicialmente no explotó. Se localizó durante las labores de aseguramiento de la zona, y explotó durante las operaciones tendientes a su neutralización o desactivación.

El artefacto se encontró en el suelo, en el pasillo de la zona de asientos ubicada entre la primera y segunda puerta, aproximadamente en el centro del vagón.



Se trataba de una mochila de color gris oscuro y negro, tipo colegial, con un asa rota. En su interior se llegó a observar una bolsa de color azul que contenía a su vez, una sustancia de color blanco, con un peso total de, aproximadamente, 10 kg.

La explosión del artefacto ocasionó un área de estragos máximos, de aproximadamente seis metros de longitud, en la zona comprendida entre las puertas 1 y 2, produciendo, además, el abombamiento de ambos costados del vagón en esa zona, y la destrucción de parte del techo. En cualquier caso, los efectos en el techo, se vieron limitados por la resistencia que ofrecieron a la onda explosiva los sistemas de resistencia de frenado, dispuestos sobre la cubierta del vagón.

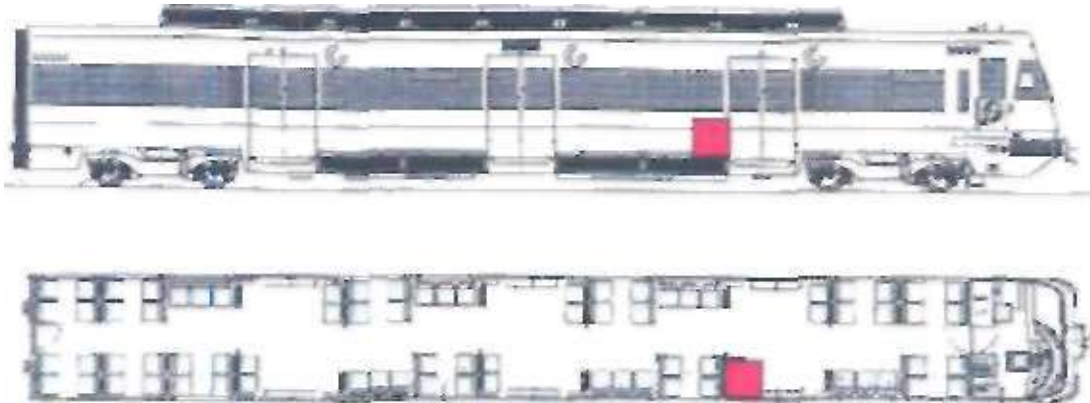
En el suelo del vagón, concretamente en el lugar donde estaba el artefacto, se localizó un cráter irregular, de aproximadamente un metro de diámetro.

La analítica efectuada en el Grupo de Investigación de Explosivos de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, a las muestras que se recogieron en el lugar, determinó la presencia de componentes de dinamita (ANEXO I).

### **VAGÓN N° 4. CM035**

El artefacto había sido colocado en la plataforma de acceso de la primera puerta del vagón, debajo de los asientos plegables situados en el costado derecho del

tren, y a la izquierda de la puerta según se accede al vagón.



#### UBICACIÓN DEL ARTEFACTO EN ÉL VAGÓN

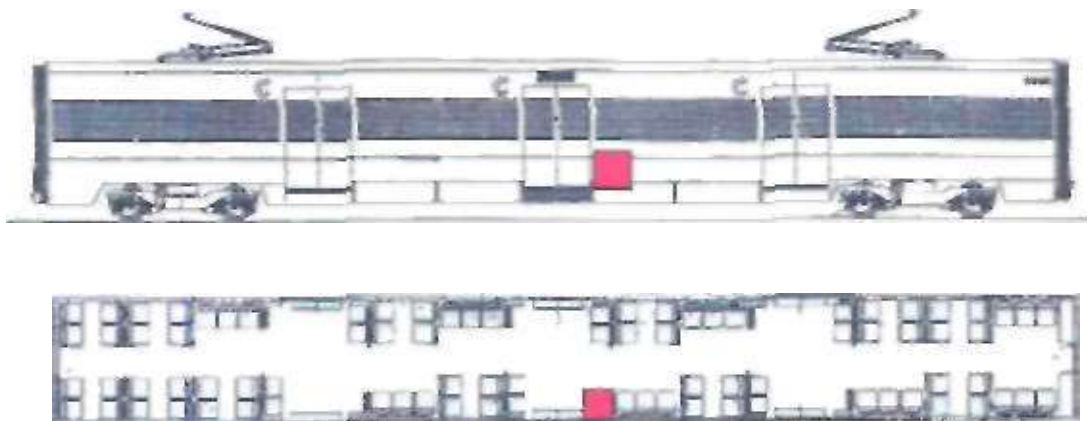
En el punto donde había explotado el artefacto se localizó un cráter irregular de, aproximadamente, 80 cm de diámetro. El área de estragos máximos, en torno a ese punto, ocupaba una superficie de aproximadamente seis metros de diámetro en la línea longitudinal del tren.

La explosión arrancó parte de la estructura del costado derecho del vagón entre la puerta de acceso y la primera ventana. El costado contrario quedó abombado en la misma zona.

La analítica efectuada en el Grupo de Investigación de Explosivos de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, a las muestras que se recogieron en el lugar, determinó la presencia de componentes de dinamita (ANEXO I).

#### VAGÓN N°5.CR018

El artefacto había sido colocado en la plataforma de acceso de la puerta central del vagón, junto a la papelera situada a la derecha de dicha puerta.



#### UBICACIÓN DEL ARTEFACTO EN EL VAGÓN

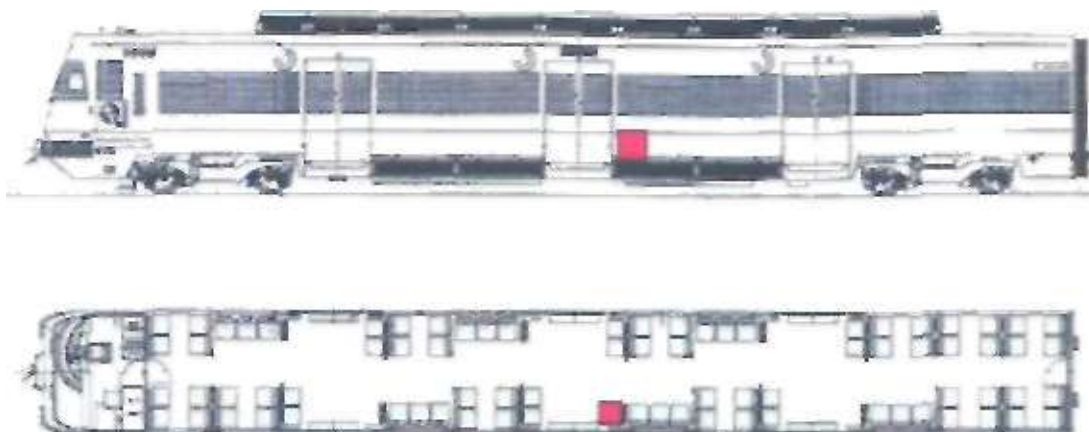
En ese punto se localizó un cráter irregular de aproximadamente 100 x 130 cm, y en torno a éste, un área de estragos máximos de unos seis metros de diámetro, en la línea longitudinal del tren.

Las características de este vagón (coche remolque), respecto a la ubicación del artefacto, dieron lugar a que la onda explosiva arrancase el techo del vagón, y los costados laterales, entre las puertas 1 y 2.

La analítica efectuada en el Grupo de Investigación de Explosivos de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, a las muestras que se recogieron en el lugar, determinó la presencia de componentes de dinamita (ANEXO I).

#### VAGÓN N° 6. CM 036

El artefacto se había colocado en la plataforma de acceso de la puerta central del vagón, junto a la papelera situada a la derecha de la misma.



UBICACIÓN DEL ARTEFACTO EN EL VAGÓN

En ese lugar se localizó un cráter de aproximadamente 80 cm de diámetro.

El área de estragos máximos, en torno al cráter, ocupaba una superficie de aproximadamente seis metros de diámetro.

La explosión arrancó toda la estructura del costado derecho del tren, entre la puerta central y las dos ventanas de su izquierda. El costado contrario quedó abombado en la misma longitud.

La analítica efectuada en el Grupo de Investigación de Explosivos de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, a las muestras que se recogieron en el lugar, determinó la presencia de componentes de dinamita (ANEXO I).

#### ACCESO A LA ESTACIÓN DE ATOCHA, C/ TÉLLEZ

Sobre las 07:40 horas se produjeron cuatro explosiones en el tren 17305, de la línea C-2, procedente de Alcalá de Henares y destino a Madrid-Chamartín, cuando se encontraba, aproximadamente, a 1000 metros de la estación de Atocha, a la altura de la C/Téllez.

#### VAGÓN N°1.CM021

El artefacto había sido colocado en el portaequipajes del costado derecho del vagón, sobre la zona de asientos ubicada entre las puertas 1 y 2, en el extremo más próximo a la segunda.





UBICACIÓN DEL ARTEFACTO EN EL VAGÓN

El área de estragos máximos abarcó una zona de, aproximadamente, seis metros en la longitud del vagón, entre las puertas 1 y 2.

La onda explosiva arrancó parte de la cubierta del vagón, en la zona donde había sido colocado el artefacto, así como la estructura del costado derecho del vagón entre las puertas 1 y 2. En el lado contrario, se abombó la estructura de la misma zona.

La analítica efectuada en el Grupo de Investigación de Explosivos de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, a las muestras que se recogieron en el lugar, determinó la presencia de componentes de dinamita (ANEXO I).

Entre los restos de la explosión, se recuperaron clavos y tornillos, utilizados como metralla en el artefacto explosivo.

VAGÓN<sup>0</sup>4.CM191

El artefacto se había colocado en el suelo, junto a una papelerera ubicada al lado de la puerta 2 del costado izquierdo, lo que aproximadamente vendría a ser el centro del vagón.



UBICACIÓN DEL ARTEFACTO EN EL VAGÓN

En ese punto se localizó un cráter irregular con una superficie de aproximadamente 100 x 50 cm.

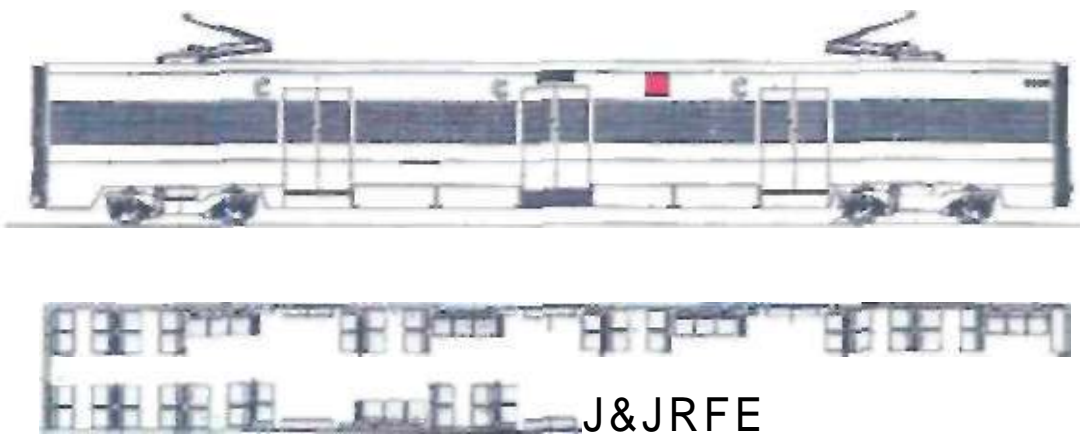
El área de estragos máximos, en torno al cráter, ocupaba una superficie de aproximadamente diez metros en la longitud del vagón.

La explosión arrancó toda la estructura del costado derecho del tren, entre las puertas 2 y 3, y produjo el abombamiento del espacio situado entre las puertas 1 y 3, del lado contrario.

En la analítica efectuada en el Grupo de Investigación de Explosivos de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, a las muestras que se recogieron en el lugar, no se detectó ninguna sustancia digna de mención. (ANEXO I).

#### VAGÓN N° 5. CR 096

En este vagón el artefacto fue colocado en el portaequipajes del costado derecho del tren, sobre la zona de asientos ubicada entre las puertas 1 y 2.



#### UBICACIÓN DEL ARTEFACTO EN EL VAGÓN

El área de estragos máximos ocupó una superficie de aproximadamente seis metros entre las puertas 1 y 2, ocasionando, en esa zona, el arrancamiento y levantamiento de la cubierta del vagón. Se produjo el aplastamiento del costado derecho del vagón, entre las puertas 1 y 2, así como el abombamiento de la misma superficie en el costado contrario.

La analítica efectuada en el Grupo de Investigación de Explosivos de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, a las muestras que se recogieron en el lugar, determinó la presencia de componentes de dinamita (ANEXO I).

Entre los restos de la explosión, se recuperaron clavos y tornillos, utilizados como metralla en el artefacto explosivo.

#### VAGÓN N° 6. GM 192

Es esta ocasión, el artefacto se colocó debajo del primer asiento del costado derecho del vagón, en el sentido de la marcha.



### UBICACIÓN DEL ARTEFACTO EN EL VAGÓN

La explosión del artefacto, produjo, además de un cráter en el punto donde fue colocado, de aproximadamente 70 x 40 cm, daños de consideración en el vagón, produciendo un área de estragos máximos de aproximadamente seis metros de diámetro. Resultaron arrancados ambos costados, desde el extremo del vagón hasta la primera puerta de acceso, y en la misma zona se arrancó y levantó la estructura de la cubierta.

Estos efectos fueron consecuencia de la ubicación del artefacto en el extremo del vagón. La resistencia que ofrecía el vagón contiguo, dio lugar a que la onda explosiva tuviese claramente un efecto direccional hacia la parte superior del mismo.

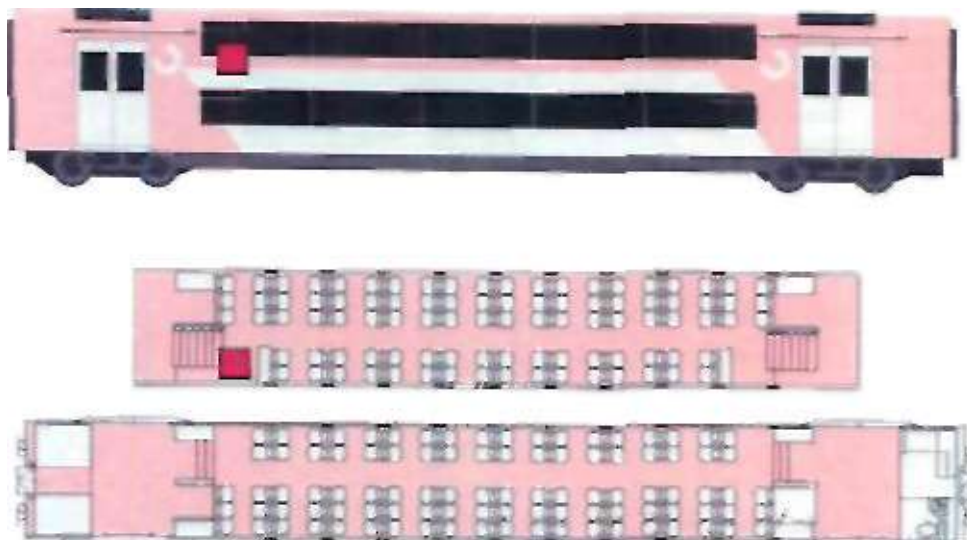
La analítica efectuada en el Grupo de Investigación de Explosivos de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, a las muestras que se recogieron en el lugar, determinó la presencia de componentes de dinamita (ANEXO I).

### ESTACIÓN DE EL POZO

Sobre las 07:44 horas se produjeron dos explosiones en el convoy 21435, de la línea C-1, procedente de Guadalajara, con destino a Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, que estaba estacionado en el andén de la vía 1 de la estación de El Pozo.

### VAGÓN N° 4. CR 241

El artefacto había sido colocado en el segundo piso, concretamente debajo de una papelera situada en el costado derecho del vagón, junto a las escaleras que bajan a la plataforma de acceso.



Las características de la estructura y materiales de esta parte del vagón, impidieron localizar un cráter identificable. Tan solo, en los últimos escalones de la escalera, por la que se accedía al piso superior, se localizaron efectos significativos de haberse encontrado próximo el foco de la explosión.

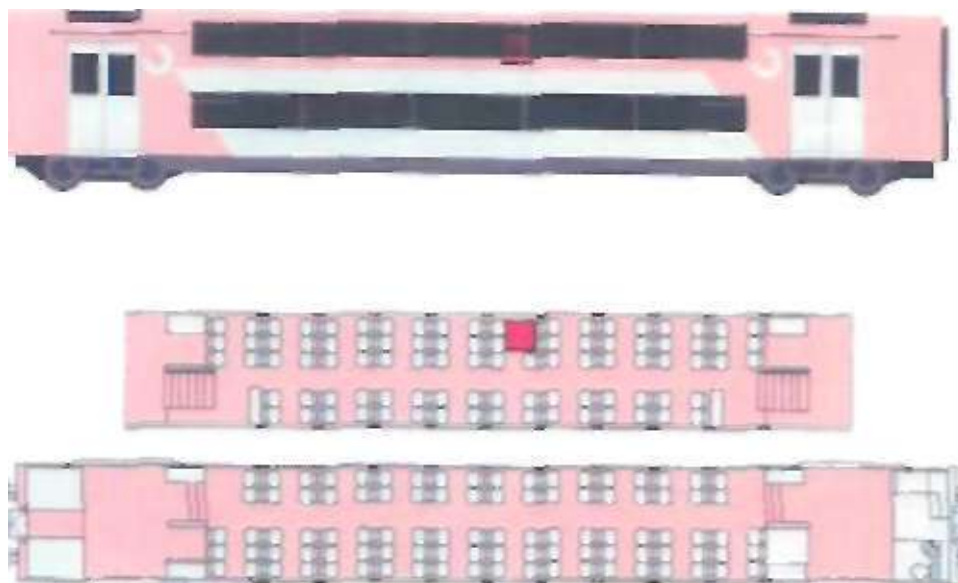
La configuración del vagón en dos pisos, y la ubicación del artefacto, próximo a la plataforma de acceso, dio lugar a un área de estragos máximos irregular, que habría alcanzado, aproximadamente, tres metros de longitud, en el piso superior y 2'5 metros en el inferior.

La onda explosiva destruyó la plataforma que separa los dos pisos, la estructura del costado derecho y la cubierta del vagón, entre el montante de la puerta de acceso y la primera ventana de ambos pisos. El costado izquierdo quedó abombado en la misma longitud.

La analítica efectuada en el Grupo de Investigación de Explosivos de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, a las muestras que se recogieron en el lugar, determinó la presencia de componentes de dinamita (ANEXO I).

#### VAGÓN N<sup>o</sup> 5. CR 240

En esta ocasión el artefacto también había sido colocado en el segundo piso, pero, aproximadamente, entre los asientos de las filas 9 y 10, del lado izquierdo del vagón.



#### UBICACIÓN DEL ARTEFACTO EN EL VAGÓN

Nuevamente, las características de la estructura y materiales en la zona donde se colocó el artefacto, impidieron que quedara cráter alguno identificable.

Se produjo un área de estragos máximos de unos siete metros de longitud en el piso superior, entorno al punto donde se había colocado el artefacto. En esa

superficie, el piso inferior quedó aplastado bajo el empuje de la explosión en el piso superior. Se arrancó la cubierta del vagón entre las ventanas 3 y 7, arrastrando consigo parte de la estructura de ambos costados.

En la analítica efectuada en el Grupo de Investigación de Explosivos de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, a las muestras **que** se recogieron en el lugar, no se detectó ninguna sustancia digna de mención. (ANEXO I).

### ANDÉN

En la estación de El Pozo se neutralizó un tercer artefacto, iocalizado en el andén, frente a una de las puertas de acceso al vagón nº 3.

Los TEDAX que procedieron a su neutralización, llegaron a observar que se trataba de una mochila de color negro, que albergaba una bolsa de basura, de color azul semitransparente, con un cordón amarillo, que a su vez contenía una sustancia moldeable al tacto, tipo plastilina. Sobre esta bolsa de plástico, había un teléfono móvil, colocado aí revés, y unos cables de color rojo y azul.

Durante las labores de neutralización o desactivación del artefacto, se produjo su explosión, ocasionando un cráter en el suelo, de aproximadamente **110** cm de diámetro y 60 cm de profundidad.

La onda explosiva produjo, además, daños poco significativos en el vagón que se encontraba enfrente (vagón nº 3), consistentes en perforaciones en la chapa por las proyecciones de la metralla que incorporaba el artefacto, y rotura de varios cristales.

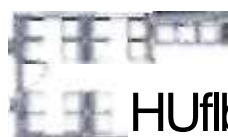
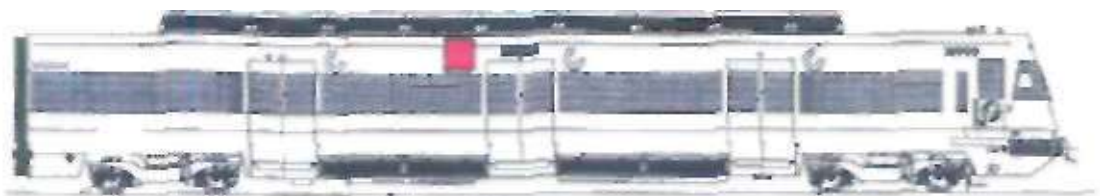
La analítica efectuada en el Grupo de Investigación de Explosivos de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, a las muestras que se recogieron en ei lugar, determinó la presencia de componentes de dinamita (ANEXO I).

### **ESTACIÓN DE SANTA EUGENIA**

Sobre las 07:42 horas se produjo una explosión en el convoy 21713, de la línea 0-1, procedente de Alcalá de Henares, con destino a Madrid-Príncipe Pío, y que estaba estacionado en el andén de la vía 1 de la estación de Santa Eugenia.

### VAGÓN N°4.CM 190

El artefacto había sido colocado en el portaequipajes del costado derecho del tren, sobre la zona de asientos ubicada entre las puertas 2 y 3.



HUflb\_\_\_imFtf—luu-PFE

*m ab tít*

GE



El área de estragos máximo ocupó una zona de aproximadamente seis metros en la longitud del vagón, entre las puertas 2 y 3.

La onda explosiva arrancó parte de la cubierta del vagón, en la zona donde había sido colocado el artefacto, produciendo, además, el abombamiento de ambos costados entre las citadas puertas, de mayor grado en el derecho, coincidiendo con la colocación del artefacto.

La analítica efectuada en el Grupo de Investigación de Explosivos de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, a las muestras que se recogieron en el lugar, determinó la presencia de componentes de dinamita (ANEXO I).

### **FURGONETA RENAULT KANGOO, 0576 BRX**

Sobre las 14:30 horas del día 11 de marzo, durante la inspección ocular de la furgoneta RENAULT KANGOO, de color blanco y matrícula 0576 BRX, que realizaban miembros de la Comisaría Científica, fue requerida la intervención de TEDAX de la UCDE y NRBQ, ante la presencia de un objeto sospechoso localizado debajo del asiento delantero derecho de la furgoneta.

La furgoneta había sido trasladada desde Alcalá de Henares, donde fue localizada en las proximidades de la estación de RENFE.

El objeto sospechoso consistía en una bolsa de plástico, de las utilizadas para basura, de color azul claro, que contenía el siguiente material:

Un trozo de papel parafinado, con los pliegues característicos de los extremos de un cartucho de dinamita, conteniendo en su interior una sustancia de color blanco y textura pastosa.

En los análisis realizados en el Servicio de Análisis Químicos de la Comisaría General de Policía Científica, a una muestra de esta sustancia, y a otra muestra patrón, tomada de un cartucho de dinamita GOMA 2 ECO, se detectó, en ambas sustancias, los siguientes componentes: Nitrocelulosa, Nitroglicol, Nitrato Amónico, Ftalato de Dibutilo, Metenamina y Carbonato Calcico (ANEXO II).

La presencia, a priori, de la metenamina, es significativa en cuanto a que la dinamita GOMA 2 ECO no incorpora esta sustancia, pero no es relevante para la identificación de sustancias explosivas, como se recoge en el Informe Pericial de 20 de abril de 2005, sobre sustancias químicas y explosivos, de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, en el que se determina que la presencia de esta sustancia es debida a una contaminación (ANEXO III).

- > Siete detonadores industriales eléctricos, con la siguiente distribución:
  - Tres detonadores eléctricos con cápsula de cobre de 64 mm de longitud, dos mordazas que terminan con la cápsula, tapón de estancamiento de color azul turquesa, y cableado unifilar de cobre con recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 195, 197 y 199 cm de longitud, respectivamente.

En el culote de los detonadores figura inscrito el número 5, y en el cableado de los tres se encuentra adherida una etiqueta con las inscripciones "5 2.5". Dos de ellos tienen otra etiqueta con el logotipo UEB "DETONADOR ELÉCTRICO - BLASTING CAP - DETONATEUR ELECTRIQUE -Made in Spain, por una cara, y CE 0163 - PELIGRO EXPLOSIVO - DANGER EXPLOSIVE - DANGER EXPLOSIF" por la otra.
  - Un detonador eléctrico con cápsula de cobre de 62 mm de longitud, dos mordazas que terminan con la cápsula, tapón de estancamiento de color azul turquesa, y cableado unifilar de cobre con recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 200 cm de longitud.

En el culote del detonador figura inscrito el número 4, y en el cableado se encuentra adherida una etiqueta con la inscripción "4 2.0".

- Dos detonadores eléctricos con cápsula de aluminio de 60 mm de longitud, dos mordazas que terminan con la cápsula, tapón de estancamiento de color azul turquesa y cableado unifilar de cobre con recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 198 cm de longitud.

En el culote de los detonadores figura inscrito el número 3, y en el cableado de uno de ellos se encuentra una etiqueta con las inscripciones "3 1.5".

- Un detonador eléctrico con cápsula de cobre de 58 mm de longitud, dos mordazas que terminan con la cápsula, tapón de estancamiento de color rojo y cableado unifilar de cobre con recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 162 cm de longitud el cable azul y 164 el rojo.

En el culote de los detonadores figura inscrito el número 2.

Además de los detonadores anteriores, también se localizó el cableado de otro detonador, igualmente unifilar, de cobre y con recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 198 cm de longitud. En el extremo de los cables que se unirían con el detonador, se observan restos de lo que podría ser el puente de incandescencia.

Asimismo, los cables llevan adheridas una etiqueta con las inscripciones "5 2.5".

En resumen, los datos de los detonadores intervenidos son los siguientes:

CAPSULA	SERIE RETARDO	RETARDO	COLOR CABLES	TAPÓN DE ESTANCAMIENTO	AÑO DE FABRICACIÓN
Cobre	5	2500 m/seg	Rojo-azul	Azul turquesa	7t:a
Cobre	5	2500 m/seg	Rojo-azul	Azul turquesa	2C03
Cobre	5	2500 m/seg	Rojo/azul	Azul turquesa	2003
Sólo cableado		2500 m/seg	Rojo/azul		
Cobre	-	2000 m/seg	Rojo/azul	Azul turquesa	2003
Aluminio	3	1500 m/seg	Rojo/azul	Azul turquesa	2003
Aluminio	3	1500 m/seg	Rojo/azul	Azul turquesa	2033
Cobre	2	1030 m/seg	Rojo/azul	Azul turquesa	2GJ2

Por las características de los detonadores descritos, y de las inscripciones que figuran en las etiquetas adheridas al cableado, se puede determinar, que todos los detonadores han sido fabricados por la empresa española Unión de Explosivos - Ensing Bickford.

Se trata de detonadores eléctricos, todos ellos sensibles y pertenecientes a series de retardo de 500 milisegundos, y especialmente fabricados, los de cápsula de cobre, para ser utilizados en minas con riesgo de grisú.

Respecto al cableado encontrado sin detonador, sus características indican que también pertenecen a un detonador eléctrico sensible, de una serie de retardo de 500 milisegundos, lo que le confiere un retardo total de 2500 milisegundos.

#### ARTEFACTO DESACTIVADO EN EL PARQUE AZORÍN

Sobre las 2:40 horas del día 12 de marzo, se localizó en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía del distrito de Puente de Vallecas, una bolsa de deportes que infundió sospechas al funcionario policial encargado de la identificación de los efectos procedentes de la estación de El Pozo. Al abrir la mencionada bolsa, sacó el teléfono móvil que allí se encontraba, y al tenerlo en la mano observó que iba unido a unos cables, por lo que volvió a dejarlo en la bolsa, requiriendo, a continuación, la presencia de un Equipo de Desactivación de Explosivos para tratar la incidencia.

Tras comprobar que efectivamente la bolsa contenía un artefacto explosivo, los

TEDAX actuantes la trasladaron al Parque Azorin, próximo a la Comisaría, por ser el lugar más idóneo para resolver la incidencia.

La desactivación del artefacto permitió recuperar todos y cada uno de sus componentes, que fueron los siguientes:

- > Una bolsa de deporte de loneta, de color azul marino y con unas dimensiones aproximadas de 25 cm de ancho, 25 cm de alto y 45 cm de largo, en cuyo interior se encontraban el resto de elementos.
- > Unas bolsas de plástico de color azul claro, de las utilizadas para la basura, que contenían el explosivo que a continuación se describe, fa metralla añadida y el detonador.
- > 10'120 kg de una sustancia blanquecina, gelatinosa y de textura similar a la plastilina.

La analítica efectuada a una muestra de esta sustancia, detectó la presencia de Nitrocelulosa, Nitroglicol, Nitrato amónico, Ftalato de dibutilo y carbonato calcico, componentes éstos de ia dinamita GOMA 2 ECO (ANEXO IV).

- > 640 gr de tornillos y clavos que, a modo de metralla, se encontraban embutidos en la masa explosiva descrita en el punto anterior.
- > Un detonador eléctrico industrial, con cápsula de cobre de 64 rnm de longitud, dos mordazas que terminan con la cápsula, tapón de estancamiento de color azul turquesa, y cableado unifilar de cobre con recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 205 cm de longitud el cable azul y 198 cm el cable rojo.

En el culote del detonador figura inscrito el número 5, y en el cableado se encuentran adheridas dos etiquetas, una con las inscripciones 5 2.5, y la otra con el logotipo UEB y "DETONADOR ELÉCTRICO BLASTING CAP DETONATEUR ELECTRIQUE Made in Spain", por una cara, y "CE 0163 PELIGRO EXPLOSIVO DANGER EXPLOSIVE DANGER EXPLOSIF por la otra.

Los datos anteriores determinan que se trata de un detonador de fabricación española, de los utilizados en minas con ambientes grisuosos o inflamables. Respecto a sus características eléctricas es SENSIBLE y en cuanto al tiempo de explosión es el número 5 de una serie de retardo de 500 milisegundos. lo que le indica que su retardo es de 2500 milisegundos.

- > Un teléfono móvil de la marca TRIUM de "Telefónica Movistar" del cual salían dos cables de cobre, unifilares, con recubrimiento de plástico de colores rojo y azul, que habían sido conectados en paralelo, mediante soldadura, a los terminales positivo y negativo del vibrador del teléfono.
- > Un cargador de red a energía eléctrica, para teléfono móvil, de la marca Trium, modelo MA0501, válido para el teléfono citado anteriormente.

### FUNCIONAMIENTO DEL ARTEFACTO

Tras la desactivación del artefacto, y estudio de todos y cada uno de sus componentes, se pudo determinar que se trataba de un artefacto real, de iniciación eléctrica y activación temporizada, proporcionadas por el teléfono móvil de la marca TRIUM, de Telefónica Movistar.

La única modificación que presentaba el teléfono era la conexión, en paralelo, mediante soldadura, de dos cables, a los terminales positivo y negativo del vibrador del teléfono.

Los cables son de las mismas características que los del detonador que incorpora el artefacto, es decir, de cobre, unifilares y con recubrimiento de plástico de color rojo y azul, respectivamente.

El teléfono móvil se encontró inicialmente apagado. Al encenderlo, se pudo



apreciar que en la pantalla, tenía programadas las funciones de Alarma-despertador y vibración. La hora que marcaba el reloj era la correcta, y la alarma estaba programada para las 07:40 horas.

Así, una vez que llegase la hora de alarma o despertador, del mismo modo que se activaría el vibrador, también fluiría la energía de la batería del propio teléfono al detonador, con su consiguiente iniciación y explosión de la carga.

Sin embargo, y aun contando el artefacto con todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, no se produjo explosión alguna a la hora programada.

Al objeto de comprobar el funcionamiento del teléfono móvil como sistema de activación, se realizaron varias pruebas, con resultado satisfactorio, en el sentido de que en las siete ocasiones en que se le conectó un detonador, de las mismas características eléctricas que el que incorporaba el artefacto, se produjo su iniciación al alcanzarse la hora programada en la alarma del teléfono.

Al objeto de profundizar en la pericia, el día 20 de mayo de 2005, se realizaron nuevamente otras cinco pruebas, en las mismas circunstancias, y con idéntico resultado.

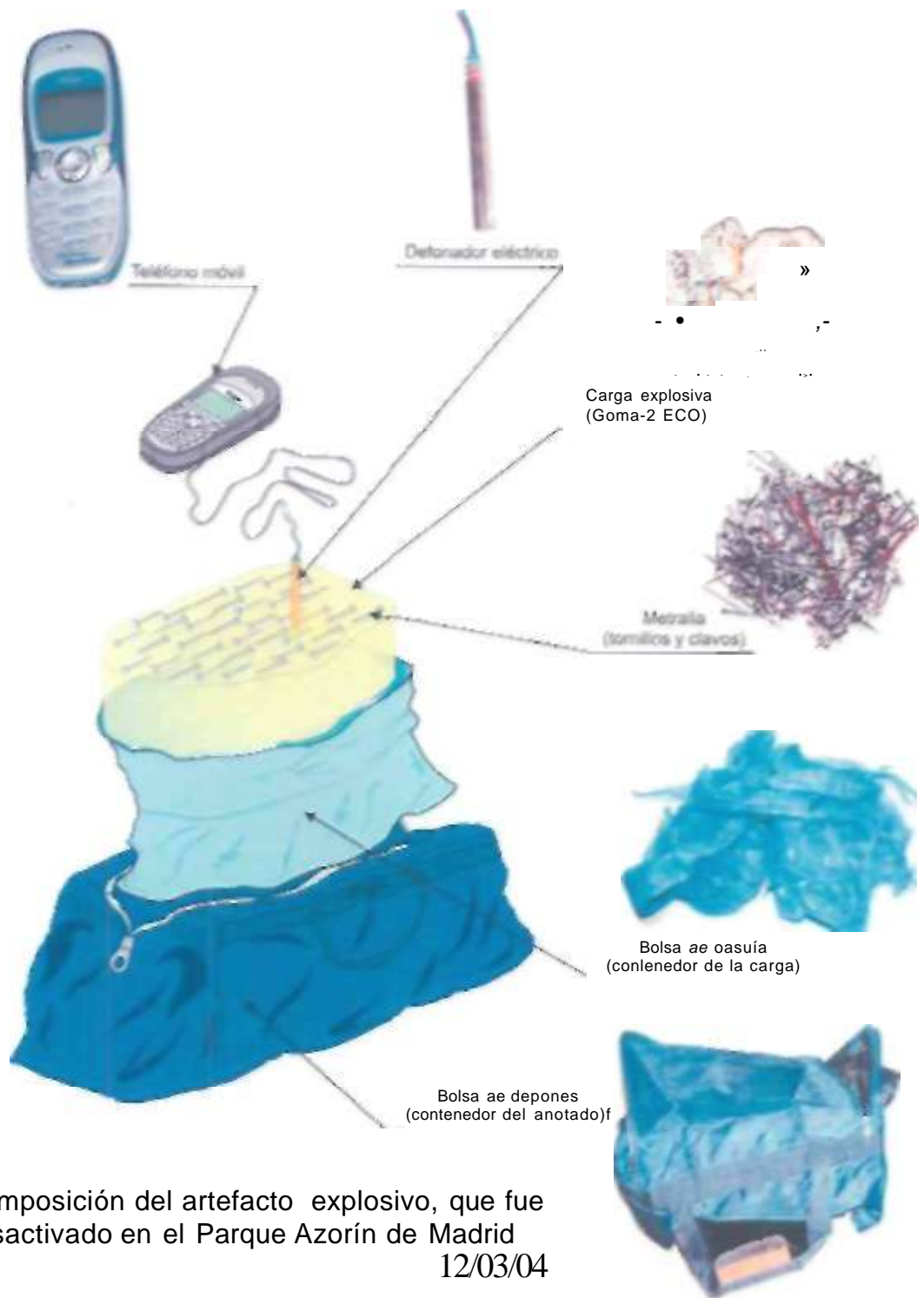
En el transcurso de las operaciones tendentes a la desactivación del artefacto, se realizó una radiografía a la bolsa, cuya interpretación, en aquellos momentos, no aportaba información determinante pues, a priori, sólo se veía una maraña de cables, el contorno del teléfono móvil, que se había podido ver en un principio, y una gran masa oscura que podría ocultar cualquier dispositivo.

Posteriormente, una vez conocidos los elementos de que constaba el artefacto, se ha podido interpretar que lo que se observaba, además del contorno del teléfono móvil, era la masa del explosivo, y los extremos de los cuatro únicos cables con que contaba el artefacto.

De los dos cables que salen del teléfono, uno de ellos está unido mediante torsión, y sin ningún tipo de aislante, a uno de los cables del detonador. El otro cable del teléfono, no está conectado a ningún otro, pero se observa que ha sido torsionado, y que se encuentra próximo al cable libre del detonador, en clara referencia, a que si bien en el instante en que se realizó la radiografía estos cables no estaban unidos, si lo habían estado en otro momento.

Consecuente con lo anterior, no se puede establecer, como única hipótesis, que la causa de que el artefacto no explosionase a las 07:40 horas del día 11 de marzo, fuese la desconexión de uno de los cables del detonador. La radiografía no indicaba la causa del fallo en la activación del artefacto, sino el estado del mismo en el momento en el que fue realizada. Hay que tener en consideración que desde la hora programada en el reloj para su activación hasta el instante en el que se practicó la radiografía transcurrió un largo espacio de tiempo, sufriendo el artefacto, además, el traslado desde el lugar en que se encontraba originalmente. En este período de tiempo, y debido a la ausencia de aislantes e inmovilizaciones en los empalmes, se pudo producir la desconexión de los cables que fue observada posteriormente en la citada radiografía.

Por tanto, además de la anterior, se tienen que considerar otras posibles causas del fallo en la activación del artefacto, relacionadas con la confección artesanal del mismo.



Composición del artefacto explosivo, que fue desactivado en el Parque Azorín de Madrid  
 12/03/04

## REGISTRO DE LA FINCA DE CHINCHÓN

Sobre las 16:00 horas del día 26 de marzo de 2.004, se realizó un registro en la finca nº 2, polígono 44, ubicada a la altura del kilómetro 14,250, de la carretera M 313, de el termino municipal de Chinchón (Madrid), hallándose, entre otros efectos, los siguientes elementos:

- > Un trozo de aproximadamente 17 cm de longitud, de cable de cobre unifilar, con recubrimiento de plástico de color azul.

El cable presenta un diámetro aproximado de 0'6 mm, a) igual que el cableado de los detonadores que fabrica la empresa Unión de Explosivos Ensing Bickford (UEB). Así mismo, el color azul de su recubrimiento de plástico, es coincidente con el indicativo de serie de retardo de 500 milisegundos, que fabrica la misma empresa.

- > Tres etiquetas adhesivas con el logotipo de "*UEB*" *DETONADOR ELÉCTRICO BLASTING CAP DETONATEUR ELECTRIQUE Made in Spain*, por una cara, y *CE 0163 PELIGRO EXPLOSIVO DANGER EXPLOSIVE DANGER EXPLOSIF* por la otra.

Estas etiquetas son las que la empresa española Unión de Explosivos Ensing Bickford (UEB) coloca en el cableado de todos los detonadores eléctricos.

- > Una chapa metálica cuadrangular, con unas dimensiones aproximadas de 12 x 12 mm, con sus cuatro ángulos rebajados, en la que figura perforado el número 2, que fue identificada como la que la empresa Unión de Explosivos Ensing Bickford colocaba, hasta enero de 2.003, en uno de los cables de los detonadores, y que indica el número que hace el detonador en una serie de retardo o microrretardo. En este caso se correspondería a un detonador del número 2 de una serie de retardo de 500 milisegundos, de microrretardo de 30 milisegundos, o de microrretardo de 20 milisegundos.

- > Restos de cinco detonadores eléctricos, con hilos y cápsula de cobre, todos ellos con su carga explosionada, y afectados por la acción del fuego.

Para la identificación de los restos de detonadores encontrados, se procedió al estudio de todas aquellas características que pudieran aportar datos identificables, como son: el diámetro de la cápsula, la disposición y número de mordazas, las características de los electrodos y el material y diámetro de los hilos de alimentación.

El resultado del estudio determinó, que todas las características identificables de los detonadores recuperados, se corresponden con los detonadores con cápsula de cobre fabricados por la empresa española Unión de Explosivos - Ensing Bickford. No es posible establecer sus características eléctricas, pero sí que serían detonadores de retardo, de las series 4 y/o 5.

Entre diversos efectos más, también se recuperó una bolsa de plástico de un supermercado de la cadena LIDL.

Además de los elementos descritos anteriormente, también se localizó, oculto en uno de los cobertizos de la finca, un compartimento, a modo de zulo, que si bien estaba vacío, en la analítica que posteriormente se efectuó a las paredes de poliespan, se detectó la presencia de Nitroglicerol y Nitrato Amónico, componentes habituales de las dinamitas (ANEXO V).

INSPECCIÓN OCULAR DE LOS VEHÍCULOS VOLKSWAGEN GOLF TDI, MATRICULA 0500 CHB. Y SKODA FABIA, MATRICULA 3093 CKF

En el marco de las investigaciones que se llevaron a cabo tras los atentados del 11 de marzo, y entre otras actuaciones, se practicaron sendas inspecciones oculares en los siguientes vehículos:

#### Volkswagen Golf TDI. matrícula 0500 CHB

En la analítica efectuada a muestras de la moqueta del maletero, en el Servicio Central de Analítica de la Comisaría General de Policía Científica, procedentes de la Brigada Provincial de Policía Científica de Ceuta, se detectó la presencia de Nitroglicol (Dinitrato de Etilenglicol) (ANEXO VI).

El nitroglicol, es uno de los componentes de las dinamitas.

#### Skoda Fabia. matrícula 3093 CKF.

Este vehículo fue recuperado el día 15 de junio de 2004, en Alcalá de Henares (Madrid). Se había denunciado su sustracción en Benidorm (Alicante), el día 7 de septiembre de 2003.

Entre diferentes analíticas realizadas en el Servicio Central de Analítica de la Comisaría General de Policía Científica, efectuadas a muestras del vehículo, la relacionada con explosivos, detectó en la alfombrilla del maletero del vehículo la presencia de Dinitro Etilenglicol, componente éste de las dinamitas (ANEXO VII).

### **ARTEFACTO NEUTRALIZADO EN LAS VÍAS DEL AVE MADRID-SEVILLA**

El día 2 de abril de 2004, efectivos de la Guardia Civil neutralizaron un artefacto explosivo localizado en el punto kilométrico 61'250 de la vía del AVE Madrid-Sevilla, en el termino municipal de Mocejón (Toledo).

El artefacto estaba formado por los siguientes elementos:

- > 12 kg de una sustancia de color blanco y consistencia similar a la plastilina.  
Según el resultado de los análisis químicos efectuados por el Servicio de Criminalística de la Dirección General de la Guardia Civil, se trataba de dinamita GOMA 2 ECO, explosivo compuesto por los siguientes elementos: Nitrocelulosa, Nitrato Amónico, Nitroglicol, Ftalato de Dibutilo y Carbonato Calcico (ANEXO VIII).
- > Dos bolsas de plástico de los supermercados CARREFOUR y LIDL.
- > Un detonador con cápsula de aluminio y número 3 estampado en el culote, cableado azul-rojo y tapón de estancamiento de color azul turquesa, datos estos que permiten identificarlo como un detonador de la empresa UEB, sensible y de la serie de retardo de 500 milisegundos.
- > 137'5 metros de cableado, distribuido en tres tramos empalmados de 14, 24'5 y 99 metros respectivamente.

Los dos primeros tramos (14 y 24'5 m) son de cable de cobre paralelo, multifilar y con recubrimiento de plástico de color rojo y negro. En el cable rojo de uno de los tramos, figura la inscripción *CONCISA AENOR SOLO AUDIO*. En el otro tramo, igualmente en el cable rojo, figura esta otra inscripción: *724 AENOR SOLO AUDIO*.

El tramo restante (99 m) es igualmente de cobre, paralelo y multifilar, pero con envuelta de plástico de color blanco, con la particularidad de que una línea de cable es de sección cuadrangular y la otra circular.

#### FUNCIONAMIENTO DEL ARTEFACTO

Los elementos recuperados determinaron que se trataba de un artefacto real, de iniciación eléctrica.

No se encontró dispositivo de activación alguno, pero habida cuenta de la

longitud del cableado recuperado, unido al detonador, indica que se trataría de un sistema cablemandado y manual, de tal forma que, en el extremo de los cables opuesto al detonador, la persona o personas que hubiesen activado el artefacto, solo tendrían que haber conectado los cables a una fuente de alimentación en el momento deseado para la explosión de la carga. Este extremo del cableado carecía de la elemental medida de seguridad consistente en cortocircuitar los dos terminales.

Se realizaron pruebas con el cableado recuperado, tendientes a verificar el estado del mismo, de las conexiones y de la fuente de alimentación necesaria para iniciar correctamente al detonador.

Las conexiones del detonador con el primero de los tramos de cable de audio, y éste a su vez, con el segundo, si bien permitían el flujo de la corriente eléctrica, no disponían de aislante alguno. Por el contrario, la conexión entre los dos últimos tramos de cable, además de haber sido aislada con cinta de carroceros, también estaba asegurada por medio de un nudo.

Por otro lado, para conseguir la activación del detonador, habría sido necesario aplicar un voltaje cuyo rango oscilaría entre 2'6 y 4 V.

Se desconocen las causas por las que no fue activado el artefacto, estableciéndose las siguientes hipótesis:

- > Que el autor/es de la acción creyera ser descubierto y huyera del lugar de los hechos abandonando el artefacto.
- > Que el artefacto hubiera sido preparado para efectuar su activación posteriormente, siendo descubierto antes de que los terroristas pudieran llevar a cabo sus planes.
- > Que hubieran intentado su activación y hubiera fallado por alguna de las siguientes causas:
  - Que la batería o pila empleada no hubiera tenido suficiente intensidad para energizar el detonador eléctrico.
  - Que se hubiera producido un cortocircuito en alguno de los empalmes sin protección efectuados en el cableado.
  - Que se hubiera ocasionado, por los citados empalmes, una pequeña derivación de la corriente a través del terreno húmedo, siempre y cuando la pila empleada ofreciera una intensidad que se encontrara cerca del límite exigido para la activación del detonador.

Es interesante significar, que en las líneas de ferrocarril electrificadas, como en las del AVE, se pueden producir derivaciones de corriente a tierra, originando peligrosas corrientes erráticas, que podrían haber ocasionado la activación accidental del artefacto.

## EXPLOSIÓN EN EL PISO DE LEGANÉS

### ANTECEDENTES

Sobre las 20:45 horas del día 3 de abril de 2004, se suicidaron provocando una explosión, siete terroristas en una acción kamikaze contra miembros del Cuerpo Nacional de Policía, en la C/ Carmen Martín Gaité nº 40, 1º 2, de Leganés, causando la muerte de un integrante del GEO, y heridas de diferente consideración al resto del equipo de intervención.

La explosión ocasionó daños de consideración en el edificio, entre los que destacan los siguientes:

#### Interior del edificio

- Hundimiento de los techos de las plantas sótano, baja y primera, en la primera crujía de la fachada posterior. Este espacio se corresponde, en el piso 1º 2, con las dos habitaciones de la fachada posterior, pasillo distribuidor, cuarto de baño común, y cuarto de baño del dormitorio principal.
- Desplomes de los tabiques de separación de habitaciones, de viviendas entre sí y de viviendas con escaleras y ascensores, principalmente en la primera y segunda planta del portal nº 40, si bien, también se vieron afectadas el resto de las plantas de éste portal, y del contiguo (portal 30 de la C/ Carmen Martín Gaité).
- Agrietamiento y deformación de las vigas que sujetan el forjado del techo de la planta baja.

#### Fachada principal (C/ Carmen Martín Gaité)

- Desprendimientos de los cerramientos de fachada de las plantas baja, primera y segunda, y del recubrimiento del frente de forjado de la tercera planta.

#### Fachada posterior (jardines v piscina)

- Desprendimiento de los cerramientos de fachada de las plantas baja, primera, segunda, y parte de la tercera, con abombamientos en los muros sobre los que apoyan las mesetas de la escalera.
- Desplomes de los cerramientos del casetón de escalera y ascensor.

#### Fachada lateral

- Desprendimiento de los cerramientos de fachada de las plantas baja, primera y del recubrimiento del frente de forjado de la planta tercera.

### ESTUDIO DE LA EXPLOSIÓN

#### EFFECTOS EN EL EDIFICIO

El estudio de los daños en el edificio, determina que la explosión se había producido en el piso 1º 2, de la C/ Carmen Martín Gaité nº 40, concretamente en la habitación contigua a la cocina, y en la zona más próxima al pasillo.

La onda explosiva, además de destruir los forjados del techo de las plantas baja y primera, tuvo cuatro frentes más, consecuentes con el efecto omnidireccional de la explosión, la ubicación del foco, y la configuración del edificio.

- 1) Hacia la piscina, destruyendo la fachada de esa parte del edificio, facilitando así la salida de gran parte de la onda, antes de afectar, en esa zona, a la vivienda contigua (C/ Carmen Martín Gaité 38, 1º 1).
- 2) Hacia la C/ Carmen Martín Gaité, destruyendo a su paso los tabiques de esa parte de la vivienda, así como los del salón, dormitorio principal y fachada del piso 1º 1, del mismo portal.
- 3) Hacia el lateral del edificio, a través del pasillo y puertas principales de los pisos 1º

- 1 y 1º 2, destruyendo tabiques y fachada del piso 1º 1.
- 4) Hacia la azotea del edificio, aprovechando el casetón de escalera y ascensor, que favoreció la salida de la onda por esa zona.

Se registraron impactos por proyecciones en el edificio que se encuentra frente a la fachada posterior, aproximadamente a 45 metros de distancia.

En el lado de la fachada principal, las proyecciones alcanzaron unos 20 metros, y fueron de menor entidad.

## **EFFECTOS EN LOS CUERPOS DE LOS TERRORISTAS**

Los estudios realizados por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de Madrid, y por el Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica (ANEXOS IX y X, respectivamente) a los restos orgánicos recogidos en el escenario de la explosión, permitieron identificar siete perfiles genéticos diferentes.

De los numerosos restos orgánicos recuperados, se han tenido en consideración aquellos que se han podido ubicar en el terreno, conforme al estudio del Acta de Levantamiento de Cadáver del Juzgado Central de Instrucción nº 3 y del Informe Técnico Policial 116-IT-04 de la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica (ANEXOS XI y XII, respectivamente), y que en cualquier caso, son suficientes para el objeto del estudio a realizar.

Los cuerpos identificados con los perfiles genéticos 5 y 6 (conforme a la numeración dada por el Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas), fueron los que resultaron más dañados por la explosión, y de los que menos restos se pudieron identificar.

Los restos de estos cuerpos se encontraron en el desescombro del edificio y en el borde de la piscina más próximo al foco de la explosión. Estas circunstancias indican que no fueron despedidos por la onda explosiva, como el resto de los cuerpos, lo que determina que ambos terroristas iniciaron una cantidad indeterminada de explosivo, adosada a sus cuerpos, cuya explosión inició a su vez la carga de explosivo principal, o bien, que fuese la activación de esta última la que provocó la explosión de la carga adosada a sus cuerpos.

Cualquiera que fuese la situación, estos cuerpos sufrieron la onda explosiva en su trayectoria vertical.

Los cuerpos pertenecientes a los perfiles genéticos 1 y 4, presentan no solo daños similares, sino que también se encontraron muy próximos, el uno del otro, en el interior de la piscina. En el momento de la explosión los dos terroristas estuvieron muy próximos al explosivo, a continuación de los terroristas identificados con los perfiles 5 y 6, de forma que sufrieron tanto la trayectoria horizontal de la onda explosiva, como en menor grado la vertical, con el resultado de ser proyectados hasta el interior de la piscina.

Los perfiles genéticos 2 y 7, se corresponden con otros dos cuerpos con daños similares, en lo que a la forma de producirse se refiere, que también aparecieron muy próximos el uno del otro, en la zona de jardín, pasada la piscina. El estado de los cuerpos, con importantes contrastes entre zonas muy dañadas y otras aparentemente sin daños, indican que estuvieron enfrentados al artefacto, pero parapetados con algún elemento, como pudieran ser elementos del mobiliario de la vivienda, y a cierta distancia del explosivo. Consecuente con estas circunstancias, estos cuerpos fueron los que alcanzaron mayor distancia en su proyección desde el foco de la explosión.

El cuerpo correspondiente al perfil genético 3, presenta las mismas características que los dos cuerpos anteriores. En este caso el parapeto protegió

considerablemente la parte inferior del cuerpo, dando lugar a que la onda explosiva incidiese con más potencia en la parte superior. Así, la parte de cuerpo protegida se encontró en el interior de la piscina, muy próxima al foco de la explosión, mientras que la parte superior fue uno de los restos orgánicos que más distancia alcanzó, siendo encontrada en una de las alambradas que delimita el jardín de la piscina.

La situación de este terrorista respecto al explosivo sería igual a la de los cuerpos 2 y 7, pero en un ángulo diferente.

En el documento que se adjunta como ANEXO XIII. se representa gráficamente la ubicación de los restos orgánicos más significativos, para los estudios realizados.

Del estudio anterior se desprende que los siete terroristas estaban en la misma habitación, dos de ellos prácticamente sobre la carga principal, dos más a escasa distancia de los anteriores, pero más alejados del explosivo, y los tres restantes, parapetados en el extremo de la habitación, en diferentes ángulos (ANEXO XIV)

#### MATERIAL EXPLOSIVO INTERVENIDO.

Entre los restos de la explosión se pudo recuperar el siguiente material relacionado con artefactos explosivos:

#### SUSTANCIA EXPLOSIVA Y EMBALAJES DE LA MISMA

> 17,431 kg de una sustancia pastosa, que se encontró fraccionada en diferentes puntos del lugar de la explosión. Parte de esta sustancia, incluso cebada con detonadores, estaba junto a los cuerpos de los terroristas dentro de bolsas de plástico.

La analítica realizada a diversas muestras de estas sustancias, en el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, detectó, en cada una de ellas, Nitrato Amónico, Nitrocelulosa, Nitroglicol, Almidón, Dibutiiftalato y Carbonato Calcico (ANEXO XV). Todas las sustancias tienen la misma composición, y se corresponde a la Dinamita Goma 2 ECO, fabricada por UEE (Unión Española de Explosivos S.A.).

> 594 envoltorios parafinados, de cartuchos de 152 gr de dinamita GOMA 2 ECO, de 26 x 200 mm, de Unión Española de Explosivos (UEE), que habrían arrojado un peso total de 90,288 kg de explosivo.

- Treinta y siete (37) fajas de Lote N° : 033N212
- Veintidós (22) fajas de Lote N°: **044E071**
- Doscientas setenta y una (271) fajas de Lote N°: 044E152
- Cuarenta y nueve (49) fajas de Lote N° incompleto: **044E15?**
- Doscientas quince (215) fajas con N° lote ilegible.

> 14 bolsas de plástico, de color verde, para el transporte de 5 kg de dinamita GOMA 2 ECO, cada una de ellas.

#### DETONADORES

> 238 detonadores eléctricos, con diferentes retardos, con cápsulas de cobre y aluminio, y todos con cableado de color azul-rojo.

Además de los detonadores, también se recuperaron tres pares de rabizas, sin detonador, con los mismos colores.

Se trata de detonadores fabricados por la empresa UEB, todos ellos sensibles y de retardo de 500 milisegundos, aunque con diferentes números de serie y diferentes años de fabricación, tal y como se refleja en la siguiente tabla:



UNIDADES	CABLEADC	Nº DE RETARDO	MATERIAL DE LA CAPSULA	TAPÓN DE ESTANCAMIENTO	AÑO DE FABRICACIÓN
13	4'85m	3	Aluminio	Amarillo	2.001
71	1'98m	3	Aluminio	Azul	2.003
1	1'98m	6	Aluminio	Rojo	2.002
23	1'98m	2	Cobre	Rojo	2.002
89	1.98 m	4	Cobre	AZL	2.003
41	1'98m	5	Cobre	Azul	2.003

Algunos detonadores se encontraron junto a los cadáveres de los terroristas, otros aparecieron en diferentes puntos como el jardín y la piscina de la urbanización, y la mayoría se recuperaron entre los escombros, en el interior del piso donde ocurrió la explosión, concretamente en el espacio que habría correspondido al dormitorio principal de la vivienda.

La longitud de los cables de todos los detonadores era de 1, 98 m, salvo los de los detonadores de cápsula de aluminio del número 3 y tapón de estancamiento amarillo, que medían 4,85 m.

#### OTRO MATERIAL NO EXPLOSIVO

- > Varias bolsas de plástico de un supermercado LIDL, bolsas de plástico de las de basura, de color azul con cierre de color amarillo, mochilas y bolsas de deporte de diferentes modelos y materiales.
- y 9 teléfonos móviles, sin modificaciones o manipulaciones aparentes, y sin tarjeta SIM.
- > Restos de un carrete vacío de 25 m de cable de audio, comercializado por los supermercados AUCHAN.
- > Una madeja de cableado de cobre unifilar, de aproximadamente 0'45 mm de diámetro, y envuelta de plástico de color gris claro.

#### Segunda parte

#### **RESULTADO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS**

Consecuente con los estudios realizados y desarrollados en el presente informe, la respuesta a las cuestiones planteadas por el JCI n° 6, es la siguiente:

#### **Material y carga explosiva que supuestamente se utilizó para cada uno de los focos de los atentados del 11 de marzo y del 3 de abril de 2004.**

Para determinar la cantidad y tipo de explosivo utilizado en cada uno de los focos, se han considerado las analíticas efectuadas a las muestras que se recogieron, los efectos de las explosiones en el marco de la ubicación de los artefactos, otras referencias como las declaraciones de los TEDAX que accedieron a los artefactos neutralizados en las estaciones de Atocha y El Pozo, y la composición del artefacto desactivado en la Comisaría de Vallecas.

Se estimó que el peso de la carga explosiva del artefacto neutralizado en la estación de Atocha era de, aproximadamente, DIEZ kilogramos de una dinamita, en función de los análisis químicos realizados. Estos datos coinciden con los del artefacto neutralizado en la estación de El Pozo, y el desactivado en la Comisaría de Vallecas.

Los efectos de la explosión de éste artefacto en Atocha, fueron similares, con las peculiaridades que tendrá cada foco y que se desarrollan en la siguiente pregunta, a los producidos por las restantes once explosiones que se registraron el día 11 de marzo.

Igualmente, el resultado de los análisis químicos indicó la presencia de dinamita

en todos los focos, salvo en los de los vagones 4 de la C/ Téllez, y 5 de la estación de El Pozo, donde no se detectaron sustancias relacionadas con explosivos, si bien, los efectos producidos en los dos focos fueron de las mismas características que los ocasionados por la dinamita en las demás explosiones.

En función de lo anterior, el explosivo utilizado en los trenes fue una dinamita, en las cantidades que se indican en la respuesta a la siguiente cuestión.

Respecto a la explosión del 3 de abril en Leganés, los análisis efectuados a las muestras de explosivo recuperado, determinaron que se utilizó dinamita GOMA 2 ECO.

Individualización de cada uno de los focos de los atentados de los trenes, en orden a si en todos ellos se utilizó el mismo material o carga explosiva, o si existen variaciones entre un foco y otro.

Los efectos producidos por las explosiones estuvieron condicionados por diversos factores, tales como la iniciación, forma y compactación del explosivo, el número de pasajeros en los vagones, que las puertas estuviesen abiertas o cerradas en el momento de la explosión, etc.. sin embargo, el factor que determinó la gran diferencia entre unos focos y otros, fue la ubicación de los artefactos en diferentes partes de los vagones.

Consecuente con lo anterior, se pudieron distinguir focos con efectos diferentes en función de si el artefacto se había colocado junto a una puerta, en el portaequipajes, o en el extremo del vagón, como también influyó que el vagón fuese coche remolque, coche motor o vagón de dos pisos.

Del estudio realizado a partir de los efectos producidos en cada uno de los focos con sus propias peculiaridades, el resultado de los análisis químicos realizados, y la información obtenida de los artefactos neutralizados, se desprende, que aun siendo los efectos diferentes entre unos focos y otros, por las causas descritas anteriormente, las cargas explosivas de los artefactos del 11 de marzo estaban compuestas por, aproximadamente, DIEZ kilogramos de dinamita, salvo en los artefactos que explotaron en el vagón número 4 del tren de la C/ Téllez y el de la estación de Santa Eugenia.

Los efectos apreciados en el vagón número 4 de la C/ Téllez parecen indicar que se habría utilizado una cantidad de dinamita ligeramente superior.

Por el contrario, en la explosión del tren de Santa Eugenia, los efectos apreciados indican que la cantidad de dinamita utilizada fue ligeramente menor.

Atendiendo al artefacto explosivo que fue recuperado y desactivado, si puede señalarse que en los focos de los atentados de los trenes del 11 de marzo, se utilizó similar tipo de artefacto en cuanto a tipo, cantidad de carga explosiva, composición del artefacto y características del mismo.

Del estudio del artefacto desactivado en la Comisaría de Vallecas, y su comparativa con los que explotaron el día 11 de marzo, se desprenden las siguientes similitudes:

#### RELATIVAS A LOS CONTENEDORES DEL ARTEFACTO.

Los dos artefactos sobre los que trabajaron los TEDAX, localizados en el vagón número 1 del tren de Atocha y en el andén de la estación de El Pozo, estaban en el interior de sendas mochilas, de tipo colegial, en el primer caso, y de tipo macuto en el segundo.

Por su parte, el contenedor del artefacto desactivado fue una bolsa de deportes,

similar a los anteriores solo en su capacidad, y en el concepto genérico de ser equipajes de mano.

En el interior de las mochilas se llegaron a observar sendas bolsas de plástico de color azul que contenían la carga explosiva de los artefactos, coincidiendo plenamente con el artefacto desactivado.

#### REFERENTES AL DISPOSITIVO EMPLEADO PARA LA ACTIVACIÓN DE LOS ARTEFACTOS

El artefacto desactivado en la Comisaría de Vallecas, incorporaba como dispositivo de activación, un teléfono móvil y un detonador eléctrico, con el cableado de colores rojo y azul. Los mismos elementos llegaron a observarse en el interior de la mochila que contenía el artefacto neutralizado en el andén de la estación de El Pozo.

Por otro lado, el teléfono móvil del artefacto desactivado, estaba programado para que se activase a las 07:40 horas, y aunque en el resto de los artefactos no se puede determinar con exactitud el dispositivo empleado, si es significativo que la hora a la que se produjeron las explosiones coincidiese con la programada en el teléfono del artefacto desactivado.

#### REFERENTES A LA CARGA EXPLOSIVA

La analítica efectuada a la carga explosiva del artefacto desactivado en Vallecas, determinó que se trataba de dinamita GOMA 2 ECO.

En los dos artefactos neutralizados (Atocha y El Pozo) se comprobó que la sustancia explosiva era de color blanco y moldeable al tacto, tipo plastilina, coincidiendo totalmente estas características con las de la dinamita GOMA 2 ECO del artefacto desactivado. Además, la analítica efectuada a las muestras recogidas en los focos de estas explosiones detectó la presencia de componentes de las dinamitas.

Igualmente, en los análisis químicos de las muestras tomadas en los focos de las explosiones restantes, salvo en los de los vagones 4 y 5 de la C/ Téllez y estación de El Pozo, respectivamente, se detectaron componentes propios de las dinamitas, y en esos focos, donde no se detectó ningún tipo de explosivo, las características de los efectos producidos, indican que también se habría utilizado dinamita.

Por otro lado, los TEDAX que actuaron en la neutralización del artefacto del vagón n° 1 de Atocha, estimaron que éste pesaba, aproximadamente DIEZ kilogramos, al igual que el explosivo del artefacto desactivado en la Comisaria de Vallecas. Conforme al estudio realizado, también la carga explosiva de los demás artefactos fue de, aproximadamente, DIEZ kilogramos, con las excepciones indicadas anteriormente de los trenes de la 01 Téllez y Santa Eugenia.

#### REFERENTES A LA METRALLA

El artefacto desactivado en la Comisaría de Vallecas incorporaba 640 gramos de clavos y tomillos, a modo de metralla, como también se encontraron en los restos de las explosiones de los vagones 1 y 5 de la C/ Téllez, y en el andén de la estación de El Pozo.

En función de todo lo anterior, los artefactos que explosionaron en los trenes el día 11 de marzo, en términos generales, fueron de tipo similar al desactivado en la Comisaria de Vallecas. como también fueron similares la carga explosiva y la composición y características de los mismos. Específicamente, las similitudes fueron las siguientes:

- Se trató de artefactos de activación temporizada, con la misma hora programada para su activación, si bien solo se llegaron a identificar dos teléfonos móviles.

- La carga explosiva en la mayoría de ellos, estaba formada por, aproximadamente, DIEZ kilogramos de dinamita.
- En tres de los artefactos, la dinamita estaba contenida en una bolsa de basura de color azul, que a su vez estaba en el interior de diferentes equipajes de mano.
- En cuatro de los artefactos se recuperaron clavos y tornillos incorporados a la masa explosiva a modo de metralla.

Si consideran necesario, al objeto de contestar con la adecuada precisión a las anteriores cuestiones, reproducir o simular, utilizando vagones de idénticas características a los que sufrieron los atentados, las explosiones que pudieron realizarse.

Dos tipos de factores intervinieron en el resultado de las explosiones que tuvieron lugar en los trenes, el día 11 de marzo de 2004, influyendo notoriamente en el comportamiento de la onda explosiva, y consecuentemente, en el resultado final de las explosiones. Unos estaban relacionados con los propios artefactos, y otros con el medio que los rodeaba.

Respecto a los propios artefactos, hay que considerar:

- La ubicación del artefacto.
- Cantidad y tipo de explosivo empleado.
- Conformación de la masa explosiva.
- Tipo de contenedor usado.
- Método empleado para la iniciación de la carga.
- Punto de iniciación de la misma.

En cuanto al medio que rodea al artefacto, se debe contemplar

- La estructura de los vagones en los puntos de las explosiones.
- Mobiliario existente en el interior del vagón.
- Personas situadas en las inmediaciones del artefacto.
- Objetos que portaban las personas mencionadas.
- Situación de las puertas de los vagones en el momento de la explosión (abiertas o cerradas).

Después del estudio de estos factores en cada uno de los focos, se llega a la conclusión de que no se pueden reproducir, con exactitud, ni las mismas condiciones que presentaban los artefactos que explotaron, ni las existentes en el interior de los vagones en el momento de las explosiones. Por lo tanto, como quiera que las reproducciones no serían exactas, tampoco de su resultado se podrían extraer conclusiones válidas que permitan contestar con mayor precisión aún a las preguntas formuladas en la pericia.

Con relación a la explosión de Leganés (Madrid) el 3 de abril de 2004, señalar en atención a las características de la explosión, el tipo, cantidad y composición de la carga explosiva que pudo ser utilizada en dicha explosión, dados los efectos provocados.

Para determinar el tipo y la cantidad de explosivo empleado en esta acción se han tenido en cuenta los siguientes factores:

- Análisis químicos efectuados sobre las sustancias explosivas halladas en las inmediaciones del foco de la explosión.
- Daños ocasionados por la explosión en la vivienda ocupada por los terroristas.
- Daños ocasionados por la explosión en el resto del edificio.
- Efectos de la explosión en los cuerpos de los suicidas.
- Proyecciones procedentes del foco de la explosión.

Tras el estudio de los factores anteriores, se concluye que en el piso de la C/ Carmen Martín Gaité nº 40, de Leganés, explotó una cantidad aproximada de TREINTA kilogramos de dinamita GOMA 2 ECO.

Solo se produjo una explosión, pero el explosivo estaba distribuido en varias cargas.

La de mayor importancia estaba dispuesta en el suelo de la habitación en la que se encontraban los terroristas, junto a la puerta y el armario empotrado, coincidiendo, aproximadamente, con el centro de la zona de suelo de la vivienda que se derrumbó.

Las demás cargas que explotaron estaban adosadas al cuerpo de los dos terroristas que sufrieron daños de mayor importancia, y que se encontraban en el momento de la explosión, más próximos a la carga principal.

No se encontraron restos que permitieran identificar el sistema utilizado para la activación del explosivo, si bien, dadas las características de la acción, habría sido un sistema de activación manual consistente, probablemente, en algún tipo de interruptor, o simplemente en una pila aplicada al cableado de un detonador eléctrico.

Estudio de todos los elementos, que vinculados con las actuaciones que siguieron a los atentados del 11 de marzo, guarden relación con las cuestiones anteriormente planteadas.

A lo largo de todas las actuaciones llevadas a cabo con relación a los atentados del 11 de marzo y con la confección de artefactos explosivos, se encontraron, en escenarios diferentes, diversos elementos similares, coincidentes o relacionados entre sí.

El estudio de esos elementos, agrupados en conceptos, es el siguiente:

### DETONADORES

Todos los detonadores encontrados fueron fabricados por la empresa española Unión de Explosivos Ensing Bickford (UEB). Todos son iguales en lo que respecta a sus características eléctricas (sensibles) y a su temporización (serie de retardo de 500 milisegundos, es decir, sus cables son de color rojo y azul), se encontraron tanto con cápsula de cobre como de aluminio, y de diferentes número dentro de la serie de retardo de 500 milisegundos.

En la siguiente tabla se relacionan los detonadores con los lugares en los que se localizaron:

DETONADOR	ESCENARIOS			
	FURGONETA DE ALCALÁ	ARTEFACTO VALLECAS	FINCA DE I AVE CHINCHÓN	PISO DE LEGANÉS
Detonadores de Aluminio del nº 3 fabricados en 2.001				13
Detonadores de <b>Aluminio</b> del nº 3 fabricados en 2.003	2		1	71
Detonadores de Aluminio del nº 6 fabricados en 2.002				1
Detonadores de Cobre del nº 2 fabricados en 2.002	1			23
Detonadores de Cobre del nº 4 fabricados en 2.003	1		5 <sup>(*)</sup>	89
Detonadores de Cobre del nº 5 fabricados en 2.003	3	1		41

(\*) La identificación de los detonadores encontrados en el registro de la finca de Chinchón solo permite establecer que son del nº 4 ó 5.

## EXPLOSIVO

En las siguientes actuaciones, en las que se recuperó sustancia entera de explosivo, la analítica efectuada a las muestras de dichas sustancias determinó que se trataba de dinamita GOMA 2 ECO:

- Registro de la furgoneta Renault Kangoo de Alcalá de Henares.
- Artefacto desactivado en la Comisaría de Vallecas.
- Artefacto Neutralizado en ías vías del Ave en Mocejón, Toledo.
- Explosión en el piso de la C/ Carmen Martín Gaité nº 40, de Leganés.

En otras actuaciones, si bien no se llegó a recuperar sustancia entera, se recogieron muestras de superficies, en las que se detectaron componentes de las dinamitas:

- Paredes de poliespan del zulo encontrado en la finca de Chinchón.
- Tapicería del maletero del vehículo Volkswagen GOLF TDI, 0500 CHB
- Tapicería del maletero del vehículo Skoda Fabia, 3093 CKF

Finalmente, en el análisis realizado a las muestras recogidas tras las explosiones en los trenes del día 11 de marzo, se detectaron componentes de las dinamitas, salvo en los focos de los vagones 4 y 5 de la C/ Téllez y estación de El Pozo, respectivamente, donde no se detectó ningún elemento digno de mención.

## TELÉFONOS MÓVILES

El artefacto desactivado en la Comisaría de Vallecas contaba con un teléfono móvil para su activación.

Otro teléfono llegó a observarse en el interior de la mochifa que contenía el artefacto neutralizado en el andén de la estación de El Pozo.

En los demás artefactos no se recuperaron restos que permitiesen determinar la utilización de otros teléfonos, pero si es coincidente que las explosiones se produjeron, aproximadamente, a la misma hora programada en el teléfono del artefacto desactivado.

Por otro lado, se encontraron nueve teléfonos móviles entre los restos de la explosión del piso de Leganés, varios de ellos dentro de una bolsa de plástico, que a su vez estaba en el interior de una mochila, entre los restos de la explosión del piso de Leganés.

## CABLEADO

Todos los cables encontrados, relacionados con detonadores, fueron de cobre, unifilares y con recubrimiento de PVC de colores rojo y azul, correspondientes con las características eléctricas y de retardo, respectivamente, de los detonadores de la empresa "UEB".

Este tipo de cables se observaron en el artefacto neutralizado en el andén de la estación de El Pozo. También eran así los que tenía soldados al vibrador el teléfono móvil desactivado en la Comisaría de Vallecas y los propios del detonador.

En el registro de la finca de Chinchón se encontró otro trozo de cable, con recubrimiento de PVC de color azul, e idénticas características que los de los detonadores.

Por otro lado, para la iniciación del artefacto colocado en las vías del AVE, se utilizaron dos tipos de cables. Uno de ellos, del que se utilizaron dos trozos de 14 y 24'5 m de longitud, era paralelo, de cobre, multifilary de colores rojo y negro.

A su vez, uno de los cables anteriores, presentaba en el recubrimiento de plástico de color rojo, la inscripción *724 AENOR SOLO AUDIO*.

En el piso de Leganés se recuperaron restos de un carrete de 25 m de cable de

audio, comercializado por el supermercado Auchan, de la cadena Alcampo, próximo a la citada vivienda. Las características del cable que contenía son las mismas que las del descrito anteriormente del artefacto de las vías del AVE.

### CONTENEDORES

Es coincidente la presencia de bolsas de basura de color azul claro en la furgoneta de Alcalá de Henares, en el artefacto de la Comisaría de Vallecas y en el piso de Leganés. También llegaron a observarse, conteniendo el explosivo, en los artefactos neutralizados en las estaciones de Atocha y El Pozo.

También se encontraron bolsas de supermercado LIDL, en el registro de la finca de Chinchón, en el artefacto colocado en las vías del AVE y en el piso de Leganés, donde además se da la coincidencia de que en las proximidades de dicho piso hay un supermercado de la misma cadena.

Por otro lado, también es coincidente la presencia de equipajes de mano, tales como bolsas de deportes y mochilas, que en unos casos se utilizaron como contenedores del artefacto, y en otros, como depósitos de material, explosivo, detonadores y teléfonos.

Para la práctica del presente Informe Pericial, fue facilitado por el Juzgado Central de Instrucción nº 6, el siguiente material, mediante los oficios correspondientes, que a continuación se relaciona, y que se adjunta al mismo:

- Atestado OF 952/04 de la Unidad de Investigación de Accidentes de la Policía Municipal de Madrid, sobre el atentado con bomba en la estación de Santa Eugenia.
- En soporte informático las declaraciones testimoniales judiciales de fecha 29 de junio, 30 de junio, 1 de julio, 12 de julio, 20 de julio, 23 de julio y 26 de julio, todas ellas de 2004.
- En soporte informático fotografías aportadas por RENFE, otras de las inspecciones oculares de Santa Eugenia y Téllez, y fotografías aportadas por el servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.
- Informe pericial 234-Q1-04 del vehículo Volkswagen GOLF TDI, 0500 CHB
- Informe pericial 431-Q1-04 del vehículo Skoda Fabia, 3093 CKF
- Informe pericial 202-Q1-04, del poliespan del zulo de la finca de Chinchón.
- Acta de Levantamiento de Cadáver del Juzgado Central de Instrucción nº 3, de la explosión en el piso de la C/ Carmen Martín Gaité, de Leganés.  
Informe Técnico Policial 116-IT-04 de la Sección de Actuaciones especiales de la Comisaría General de Policía Científica, sobre la inspección tras la explosión de Leganés.
- Informe del Laboratorio de Antropología del Instituto Anatómico Forense de Madrid.
- Informe del Servicio de Biología del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
- Informe Pericial de la Sección de Biología-ADN de la Comisaría General de Policía Científica.
- Películas grabadas por el Servicio de Helicópteros del Cuerpo Nacional de Policía el día 11 de marzo (5 DVD)
- Película de la Inspección Ocular tras la explosión del piso de Leganés (1 DVD)
- Cinta nº 2 de las cámaras de seguridad de la estación de Atocha (2 DVD)
- Película del servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid en Atocha, C/ Téllez, El Pozo y Santa Eugenia (1 DVD)."

**QUINTO: LOCALIZACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EL 11 DE MARZO DE 2004 EN LAS INMEDIACIONES DE LA ESTACIÓN DE VICÁLVARO (IDENTIFICACIONES ADN: GUARDIA CIVIL-CUERPO NACIONAL DE POLICÍA).**

El mismo día de los atentados, el 11 de marzo de 2004, sobre las 12 horas, se recibió llamada telefónica en la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, en la que un testigo comunicaba que en la Gran Vía del Este, de Madrid, próxima a la estación de cercanías de tren de Vicálvaro, donde existía una obra en construcción, observó que sobre las 7 horas 45 minutos una persona se acercó al interior de la obra y se quitó un pantalón y una sudadera que llevaba, dejándolos debajo de una caseta de obra, marchándose a continuación.

En el informe remitido por Guardia Civil, con fecha de registro en este Juzgado Central de Instrucción N° 6 de 31 de mayo de 2004, se reseña que se desplazaron al lugar agentes de dicho Cuerpo, efectuando una inspección ocular y recogida de muestras, además de unos guantes de color negro y una bufanda de tipo tubular de color negro que el testigo encontró en una papelería próxima a la obra; el testigo describió a la persona que dejó en el lugar las prendas de vestir, como de compleción normal, pelo corto, de unos 20 ó 30 años de edad, altura entre 1,70 ó 1,75 metros de estatura, piel oscura, rasgos occidentales, no pudiendo reconocer a nadie fotográficamente a causa de la distancia a la que se encontraba.

El Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, con fecha 30 de abril de 2004, emite informe, sobre el resultado del análisis de las prendas localizadas, señalando la identificación de varios perfiles genéticos, siendo uno de ellos coincidente con otro perfil genético encontrado en la sustancia explosiva hallada el 2 de abril de 2004 en la línea AVE Madrid-Sevilla, a la altura del término municipal de Mocejón (Toledo), y que se corresponde con el de **ASRIH RIFAAT ANOUAR** (este perfil genético se localiza en la muestra obtenida de un guante que fue encontrado por el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, dentro de la sudadera de color negro presentada).

Dicho Oficio de la Unidad Central Especial n° 2 de la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil, de fecha 26 de mayo de 2004 (registrado en este Juzgado el 31 de mayo de 2004), señalaba:

"Sobre las 12.00 horas del día 11 de marzo de 2004, se recibió llamada telefónica en la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid de D. (...), comunicó que en la C. Gran Vía del Este (Madrid), próximo a la estación de cercanías de tren de Vicálvaro, existe una obra en construcción en la cual trabaja, y observó sobre las 7.45 h. a una persona que se acercó al interior de la obra y se quitó un pantalón y una sudadera que llevaba, dejándolo debajo de una caseta de obra, marchándose a continuación. Posteriormente se acercó y observó la citada ropa, realizando la llamada telefónica mencionada.

Desplazado personal de esa Comandancia, procedió a realizar inspección ocular del lugar, y a la recogida de los citados efectos, además de unos guantes de color negro y una bufanda de tipo tubular de color negro que el informante encontró en una papelería próxima a las obras, sin poder confirmar relación con la ropa del individuo, siendo todo ello remitido al Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, para los análisis pertinentes de ADN y resto de explosivo.



El informante describió a la persona en cuestión como de complexión normal, pelo corto, de unos 20 ó 30 años, altura entre 1,70 ó 1,75, piel oscura, rasgos occidentales, no pudiendo reconocer a nadie fotográficamente a causa de la distancia a la que se encontraba.

Con fecha 30 de abril de 2004, el Servicio de Criminalística emitió un informe, el cual se adjunta, sobre el resultado del análisis efectuado sobre las prendas de ropa citadas, determinando la existencia de varios perfiles genéticos, siendo uno de ellos coincidente con otro perfil obtenido de la sustancia explosiva hallada el 2 de abril de 2004 en la línea AVE Madrid-Sevilla, a la altura del término municipal de Mocejón (Toledo), y que según información facilitada por la Comisaría General de Policía Científica de la Dirección General de la Policía en aquel momento, corresponde a **ASRIH RiFAAT ANOUAR**.

Por otra parte, de las gestiones efectuadas con el Cuerpo Nacional de Policía sobre los perfiles genéticos hallados en las prendas de ropa, este Cuerpo ha identificado varios como pertenecientes a personas implicadas en los atentados del pasado 11 de marzo, por lo que una vez se reciba en este Servicio informe pericial será remitido a V.I."

Se adjuntaba el **INFORME PERICIAL FECHADO EL 30 DE ABRIL DE 2004, N° 1376/BI/04, DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DEL SERVICIO DE CRIMINALÍSTICA DE LA GUARDIA CIVIL:**

#### **"I.-ASUNTO.**

El día 25/03/04 tuvo entrada en este Servicio el escrito número 3240-L, de fecha 15/03/04, dimanante de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, en relación con las ropas aparecidas a la altura del número 26 de la C/ Gran Vía del Este (barrio de Vicálvaro), de Madrid (Madrid), dejadas a las 07'50 horas del día 11/03/04 por una persona que había salido de la estación del tren de cercanías de Vicálvaro (Madrid). Dicha solicitud fue registrada, en el Departamento de Biología, con el número 1376/BI/04. (...)

#### **II.- EVIDENCIAS/MUESTRAS RECIBIDAS.**

Se reciben individualizadas en bolsas oficiales de remisión de evidencias/muestras, de papel:

**04/1376/01.'** Pantalón vaquero de color azul (ver fotografía 1), de la marca "Stevenson".

**04/1376/02.-** Sudadera de color negro (fotografía 2), marca "Nudos". Se significa que contiene un guante de lana, de color negro, en el interior de su bolsillo izquierdo (fotografía 3), que no figura consignado en la Hoja de Toma de Evidencias/Muestras remitida por la Unidad.

**04/1376/03.-** Un par de guantes de lana, de color negro (fotografía 4).

**04/1376/04.-**Una bufanda tipo braga, de color negro, marca "Thinsulate" (fotografía 5).

(...)se procedió a realizar recortes de aproximadamente 1 cm<sup>2</sup> de diferentes zonas de las evidencias. De esta manera se obtuvieron las muestras que a continuación se relaciona (Instrucción Técnica IT-BI-02):

De la evidencia **04/1376/01--** Pantalón vaquero, de color azul, de la marca "Stevenson". Presenta una etiqueta interior en la que se lee la composición, 100% algodón, talla 31, e instrucciones de lavado y planchado:

**04/1376/01/01.-** De una mancha rojiza, con aspecto de sangre seca, de aproximadamente 2'5 centímetros de largo por 0'5 centímetros de

ancho, próxima al borde inferior de la pernera izquierda, en su cara trasera (fotografía 6).

04/1376/01/02.- De una mancha amarillenta, difusa, en el tercio inferior del bolsillo delantero izquierdo (fotografía 7).

04/1376/01/03.- De una mancha amarillenta, difusa, en el tercio inferior del bolsillo delantero derecho (fotografía 8).

04/1376/01/04.- De una mancha pardo-rojiza, de aproximadamente un milímetro cuadrado, en la zona delantera, media, de la pernera derecha (fotografías 9 y 10).

*De la evidencia 04/1376/02.-* Sudadera de color negro, marca "Nudos", con capucha y forro de red de color azul. Presenta un guante de lana, de color negro, en el que no son distinguibles ni la mano a la que pertenece ni, por tanto, la superficie correspondiente a la palma y a la cara contraria de la mano, en el interior del bolsillo izquierdo:

04/1376/02/01.- De una mancha blanquecina y costrosa, de aproximadamente 2 x 2 centímetros, en la zona delantera del puño izquierdo, superficie externa (fotografía 11).

04/1376/02/02.- De una mancha con fluorescencia bajo la unidad Crimescope, de aproximadamente un centímetro cuadrado, en la superficie interna del borde superior frontal, izquierdo, del forro, próxima al extremo superior de la cremallera (fotografía 12).

04/1376/02/03.- De una mancha con fluorescencia, de aproximadamente un centímetro cuadrado, en la superficie interna del borde superior frontal, derecho, del forro, próxima al extremo superior de la cremallera (fotografía 13).

04/1376/02/04.- De una mancha blanquecina, de aproximadamente 6 x 6 centímetros, en la zona central del forro de la capucha (fotografía 14).

04/1376/02/05.- Del extremo distal del dedo pulgar del guante, en el que no se aprecian manchas, ni en su cara interna ni en la externa, practicado al objeto de detectar posibles células epiteliales de descamación.

04/1376/02/06.- Del extremo distal del dedo medio del guante.

04/1376/02/07.- Del extremo distal del dedo anular del guante, por la cara opuesta a la anterior.

*De la evidencia 04/1376/03.-* Un par de guantes de lana, de color negro, no siendo distinguibles a qué mano pertenece cada uno ni, por tanto, la superficie correspondiente a la palma y a la cara contraria de la mano:

04/1376/03/01.- Del extremo distal del dedo anular de uno de los guantes, en el que no se aprecian manchas, ni en su cara interna ni en la externa, practicado al objeto de detectar posibles células epiteliales de descamación.

04/1376/03/02.- Del extremo distal del dedo medio del guante anteriormente consignado.

04/1376/03/03.- De la zona proximal del dedo pulgar del otro guante, en el que no se aprecian manchas, ni en su cara interna ni en la externa, practicado al objeto de detectar posibles células epiteliales de descamación.

04/1376/03/04.- Del extremo distal del dedo medio del mismo guante que el /03/03.

De la evidencia **04/1376/04**.- Una bufanda tipo braga, de color negro, con una etiqueta próxima a uno de sus bordes, en la que se lee la leyenda "Thinsulate Termal Insulation", y un cordón en el extremo opuesto:

04/1376/04/01.- De una mancha blanquecina, de aproximadamente 7 x 3 centímetros, en la zona media de la cara correspondiente a la etiqueta (fotografía 15).

**04/1376/04/02**.- De una mancha blanquecina, de aproximadamente 2 x 2 centímetros, próxima al borde correspondiente al cordón, en la cara opuesta a la etiqueta (fotografía 16).

04/1376/04/03.- De una mancha blanquecina, de aproximadamente 2 x 2 centímetros, próxima a la etiqueta, y en su misma cara (fotografía 17).

(...)

### C- Resultados.

(...) En la tabla siguiente se expresan los resultados de la cuantificación y posterior análisis del ADN nuclear obtenido, junto con los resultados obtenidos del estudio de la muestra 04/1535/05/01, de nuestro anterior Informe 1535/BI/04, de fecha 14/04/04, relativo a la colocación de un artefacto explosivo en la vía férrea del AVE Madrid-Sevilla, en el P.K. 61'250, en el término municipal de Mocejón (Ciudad Real):

Muestra	04/1376/02/02./02/03, /02/04	(sudadera)	04/1376/02/05	(pulgar guante	04/1376/02/07	(anular guante	04/1376/02/01	(sudadera)
Marcador	/03/01(dedo guante)	anular hallado	hallado	en	hallado	en	en	
			sudadera)		sudadera)			

Muestra	04/1376/02/06	(dedo medio guante	04/1376/03/03 (dedo pulgar guante)	04/1376/03/04 (dedo medio guante)	04/1376/04/02	(braga-bufanda)
Marcador	sudadera)	hallado e'				

(...)

Obtenemos un mismo perfil genético, de varón, a partir de las muestras 04/1376/02/02, /02/03 y /02/04 (sudadera) y/03/01 (del dedo anular de uno de los guantes).

Obtenemos otro perfil genético, de varón, a partir de la muestra 04/1376/02/05 (del dedo pulgar del guante hallado en la sudadera).

Obtenemos el perfil genético de un tercer varón, a partir de la muestra 04/1376/02/07 (del dedo anular del guante hallado en sudadera).

En las muestras 04/1376/02/01 (puño izquierdo de la sudadera), /03/03 (dedo pulgar guante). /03/04 (extremo distal dedo medio guante) y 04/02 (bufanda tipo braga), se han obtenido mezclas de perfiles genéticos de al menos dos personas, no pudiendo descartar como contribuyente a las mismas al primer varón.

En la muestra 04/1376/02/06 se ha obtenido una mezcla de perfiles genéticos, de al menos dos personas, no pudiendo descartar como contribuyente a la misma al segundo varón. (...)

### VI.-CONCLUSIONES.

A la vista de lo anteriormente expuesto se da por concluido el presente informe en los términos siguientes:

- Obtenemos un mismo perfil genético, de varón, a partir de las muestras 04/1376/02/02, /02/03 y /02/04 (sudadera) y /03/01 (del dedo anular de uno de los guantes).
- Obtenemos otro perfil genético, de varón, a partir de la muestra 04/1376/02/05 (del dedo pulgar del guante hallado en la sudadera).
- Obtenemos el perfil genético de un tercer varón, a partir de la muestra 04/1376/02/07 (del dedo anular del guante hallado en la sudadera).
- En las muestras 04/1376/02/01 (puño izquierdo de la sudadera), /03/03 (dedo pulgar de uno de los guantes), /03/04 (extremo distal del dedo medio de uno de los guantes) y /04/02 (bufanda tipo braga), se han obtenido mezclas de perfiles genéticos de al menos dos personas, no pudiendo descartar como contribuyente a las mismas al primer varón.
- En la muestra 04/1376/02/06 (del dedo medio del guante hallado en la sudadera) se ha obtenido una mezcla de perfiles genéticos, de al menos dos personas, no pudiendo descartar como contribuyente a la misma al segundo varón (detectado en la muestra 04/1376/02/05).

Realizado el cotejo de los perfiles genéticos obtenidos con la Base de Datos de ADN de Interés Criminal de la Guardia Civil (ADNIC) se obtiene que el perfil hallado en la muestra 04/1376/02/07 (del dedo anular del guante hallado en sudadera) es COINCIDENTE con el obtenido en la muestra 04/1535/05/01 de nuestro anterior Informe 1535/BI/04, de fecha 14/04/04, remitido a la limo. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción Número TRES de la Audiencia Nacional y con el perfil genético llamado "número II", obtenido por el Servicio de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, de los cadáveres seccionados tras la explosión del piso de Leganés, y que según información facilitada por la Comisaría General de Policía Científica corresponde a ASRIH RIFAAT ANOUAR."

El perfil de **ASRIH RIFAAT ANOUAR** aparece mezclado en las prendas de ropa intervenidas en las proximidades de la estación de Vicálvaro con el **ADN** de:

**OTMAN EL GNAOUI,  
ABDENNABI KOUNJAA y  
MOHAMED OULAD AKCHA.**

Con relación a las prendas recuperadas junto a la Estación de Vicálvaro el 11 de marzo de 2004, se tomaron dos tipos de declaraciones testimoniales, las que se refieren a quienes vieron a la persona y las prendas, avisando a la Guardia Civil, y las de los propios miembros de la Guardia Civil que acudieron al lugar a realizar la inspección ocular y recoger los efectos (prendas):

A. A. L. (1 de diciembre de 2004)

Trabajaba en una obra que está en la salida de la estación de Vicálvaro, la anterior a Santa Eugenia; sobre las 9'30 más o menos se entera que una persona de la obra vio a alguien por la mañana que se quitaba la ropa, quedándose con otra puesta e hizo una bola con ella y la dejó debajo de una caseta de (a obra; fueron a mirar y vieron que la ropa estaba allí y decidieron llamar a la Guardia Civil. Mientras esperaban la llegada de la Guardia Civil encontraron dentro de un contenedor unos guantes de lana y una braga de las que se ponen en la cabeza, porque miraron en distintos lugares para ver si había más ropa. Al salir de la estación de tren hay que bordear la obra y se pasa por delante del contenedor donde estaban los guantes y

una braga. Cogieron los guantes y la braga y los dejaron al lado de la ropa, pero en montones separados, notando que toda la ropa era nueva. Cuando llegó la Guardia Civil se puso en contacto con la persona que lo había visto, éste comentó que vio como una persona se quitó la ropa, apoyó la mano en la caseta y dejó la ropa debajo. La Guardia Civil recogió las pruebas y después de un tiempo preguntando se fueron.

L. M. T. L. (10 de diciembre de 2004)

Trabajaba en la obra que hay enfrente de la estación de Vicálvaro. Llegó sobre las 8 menos veinte a trabajar, y vio sobre las 7'45 o 7'50 horas a un hombre entre medio de dos casetas, y en un momento dado volvió dentro de las casetas y cuando salió se quitó una sudadera oscura y un pantalón azul claro. Al escuchar en la radio la noticia de las explosiones, vieron la ropa debajo de la caseta y era ropa limpia y nueva y era la ropa que él vio que se sacó esa persona. Era un varón entre 25 a 30 años, con el pelo cortito, llevaba unas deportivas color negro y gris, lo vio a unos 50 metros, no era a plena luz del día, pero sí había claridad, de complejión más bien normal, 175 o 176 de estatura, se le veía un chaval joven, delgado pero fuerte, no llevaba nada en la cabeza, se dejó una sudadera, y a él le pareció que era español. Que no llevaba gafas, ni tenía barba. Esa persona tenía la tez clara y el pelo corto. La ropa con la que se marchó vestido dicha persona, y que tenía debajo de la que se quitó, era un vaquero oscuro o negro o azul oscuro y la sudadera también oscura. Y no llevaba nada en las manos

Guardia Civil con carné profesional Y65986-R (27 de febrero de 2006)

Les requirieron para recoger unas prendas de vestir, en las inmediaciones de la Estación de Vicálvaro, también llamada Puerta de Arganda, ya que unos obreros habían visto a una persona despojarse de ropa de vestir, tirarla debajo de una caseta y salir de allí vestido; entonces el dicente y sus compañeros fueron a recoger la ropa a fin de que se pudiera analizar; que la ropa, y siempre que recogen alguna prenda, lo remiten al Laboratorio de la Comandancia que hay al efecto, y de allí lo remiten al Laboratorio de Criminalística de la Dirección General, en caso necesario.

De la cadena de custodia existe un documento redactado al efecto con todos los detalles de la recogida de la muestra y la entrega de la misma en el Laboratorio. Ese documento debe de estar acompañando a la muestra, aunque siempre tienen una copia en la oficina de dicho documento, por si acaso hay algún problema.

Estuvieron mirando la entrada de la obra, que era un pasillo estrecho entre dos casetas, allí miraron las dos casetas y el pasillo a fin de localizar huellas, pero la superficie era un poco rugosa y lo único que se veían eran borrones, marcas de guantes, en definitiva, ninguna de calidad para poder hacer una recogida de huellas en estado latente.

Sargento Primero de la Guardia Civil con carné profesional H28209-A  
(27 de febrero de 2006)

Se trasladó a la Estación de Puerta de Arganda correspondiente a la Estación de Vicálvaro, al objeto de realizar una inspección ocular de unos objetos que habían encontrado en una obra, allí les comentaron que a las 7.45 horas habían visto a una persona cambiándose de ropa; se fueron hacía unos contenedores y de allí de debajo de ellos, con guantes, procedieron a extraer la ropa que consistía en unos pantalones vaqueros, una sudadera negra, una braga de cuello, y unos guantes negros, introduciéndolo en bolsas de cartón especiales para ello; haciéndose cargo

de la misma sus compañeros que los llevaron al servicio de Criminalística de la Dirección General de la Guardia Civil. También se inspeccionó por si hubiera restos o vestigios de huellas las paredes exteriores de la oficina por si la persona se hubiera apoyado para cambiarse, dando un resultado negativo.

#### **Guardia Civil con carné profesional Y-42069-J (27 de febrero de 2006)**

Se trasladó a las cercanías de la Estación de Vicálvaro, también llamada Puerta de Arganda, se acercaron a una zona de construcción, y allí comentaron con otros compañeros del Servicio de Información de la Comandancia de Madrid y les comentaron que había unas muestras, consistentes en pantalón vaquero azul, sudadera negra, unos guantes negros y una prenda de forma cilíndrica que ellos conocen como "braga para el cuello" de color negro, que había dejado al parecer un chico de raza árabe y que pudiera estar relacionado con los atentados.

Los restos los encontraron debajo de una caseta de obra que allí había; el compañero y el declarante se pusieron guantes, y recogieron la ropa introduciéndola en unas bolsas individuales y las remitieron al Laboratorio de la Guardia Civil y posteriormente al Laboratorio de Criminalística. Una vez que se encuentran en dependencias de Guardia Civil se hizo una cadena de custodia, que es lo que hay que hacer, y al día siguiente la llevaron en mano al laboratorio de Criminalística; que el dicente tiene copia del escrito de custodia, ya que el que hizo la cadena de custodia la realizó el dicente. Que cuando entrega la copia en Laboratorio ellos se quedan con el original del escrito de custodia. Fue él quien llevó los restos al Laboratorio de la Comandancia de Madrid, y ésta en su momento los remitiría a Criminalística. Se inspeccionó el lugar a fin de localizar restos microfóscopicos, pero que los encontrados no eran buenos para realizar análisis, por lo que no se recogieron.

### **SEXTO: ACTUACIONES DE LOCALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE EFECTOS Y VESTIGIOS RELATIVOS A LA MATERIA ESPECIALIDAD DEL SERVICIO DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS.**

*El desarrollo de la instrucción judicial suscitó determinadas cuestiones, cuya aclaración fue interesada a la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, que emitió diversos Informes.*

*Los informes periciales emitidos han sido tenidos en cuenta, atendiendo a sus fechas de redacción, por el Informe Pericial conjunto de 25 de junio de 2004, no obstante, expresamente se reflejan algunos de ellos por su interés (incluidos algunos emitidos por los Departamentos correspondientes del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil).*

*También se reseñan los informes periciales emitidos con posterioridad al de 25 de junio de 2004, relativos a materias complementarias. Así como el resultado de otras diligencias de instrucción judicial relacionadas.*

#### **A) UBICACIÓN DE LOS ARTEFACTOS EXPLOSIVOS EN LOS TRENES Y SU RELACIÓN CON LAS ESTACIONES.**

**INFORME PERICIAL SOBRE LA UBICACIÓN DE LOS ARTEFACTOS DE LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO EN LOS TRENES DE CERCANÍAS, Y SITUACIÓN DE ÉSTOS RESPECTO A LOS ANDENES DE LAS ESTACIONES POR LAS QUE CIRCULARON** realizado por la **UNIDAD CENTRAL DE DESACTIVACIÓN**

**DE EXPLOSIVOS y NBQ**, fechado el 11 de junio de 2004, con registro de salida n° 17.491 de 14 de junio de 2004 (registrado en el Juzgado el 15 de junio de 2004).

Se solicitó un informe sobre la ubicación de los doce artefactos que explosionaron en los trenes de Cercanías de Renfe el día 11 de marzo, en las estaciones de Atocha, El Pozo y Santa Eugenia, y en las vías de acceso a la estación de Atocha a la altura de la C/ Téllez, así como sobre la situación de los trenes respecto a los andenes de las estaciones de Alcalá de Henares, Torrejón, San Fernando, Cosiada y Vicálvaro, al objeto de poder establecer, si la hubiera, alguna relación entre esos extremos.

La localización de los artefactos explosivos en los trenes de cercanías era la siguiente:

- Tren de la Estación de Atocha (explosiones en los vagones 1, 4, 5 y 6); todos los vagones contaban con tres puertas de acceso por cada costado, que distribuidas uniformemente, compartimentaban el vagón en cuatro zonas de asientos y tres plataformas de acceso con cuatro asientos plegables en cada una de ellas, dos por cada costado.
- Tren de la Calle Téllez (explosiones en los vagones 1, 4, 5 y 6); igual distribución que el anterior.
- Tren de la Estación de El Pozo (explosiones en los vagones 4 y 5; y localización en el vagón 3 del artefacto que neutralizado, explosiona en el andén); cada vagón contaba con dos puertas de acceso por cada costado, ubicadas en los extremos del vagón, de forma que, por cada una de ellas, se accedía a un espacio en el que se encontraba el paso a la zona de asientos del piso inferior y a la escalera que accedía al piso superior, con la misma distribución de asientos corridos y un pasillo central del piso inferior. El artefacto localizado en la Comisaría del Distrito de Puente de Vallecas, también provenía de éste mismo tren, y no es posible determinar en que vagón fue colocado inicialmente.
- Tren de la Estación de Santa Eugenia (explosión en el vagón 4); el vagón disponía de tres puertas de acceso por cada costado, que distribuidas uniformemente, lo compartimentaban en cuatro zonas de asientos y tres espacios de entrada y salida con cuatro asientos plegables en cada uno de ellos, dos por cada costado.

En el punto siguiente se recoge literalmente el Informe pericial (con la precisión que de la instrucción judicial si se ha podido precisar el vagón en que se encontraba situado el artefacto neutralizado en el andén de la Estación de El Pozo y que explosionó):

### **"3.- SITUACIÓN DE LOS TRENES RESPECTO A LOS ANDENES DE DIFERENTES ESTACIONES.**

Como se ha visto en el punto anterior, la ubicación de los artefactos en los cuatro trenes de Cercanías de RENFE, presenta particularidades significativas, tales como que en los trenes de Atocha y la C/ Téllez habían sido colocados en los mismos vagones (1, 4, 5 y 6), en el tren de la estación de El Pozo, sólo se pudo situar dos de los artefactos, precisamente en los vagones 4 y 5, y el único artefacto del tren de Santa Eugenia, estaba también en el vagón número 4.

Al objeto de tratar de determinar si la colocación de los artefactos guarda alguna relación con la accesibilidad a los trenes desde sus respectivos andenes, se procedió a estudiar la situación de los mismos, tanto en la estación de Alcalá de Henares, como en las restantes por las que circularon hasta la anterior a la de Santa Eugenia.

La estación de RENFE de Alcalá de Henares, es un denominador común en

cuanto que, además de haberse localizado en su aparcamiento la furgoneta con detonadores y restos de explosivo, también fue punto de partida de los trenes de Atocha, C/ Téllez y Santa Eugenia, y estación de tránsito del tren de El Pozo, que provenía de Guadalajara.

Precisamente, y con un intervalo de 5 minutos, los cuatro trenes salieron desde Alcalá de Henares con dirección a Madrid.

#### ESTACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES

Esta estación dispone de tres vías de cabecera o inicio de recorrido, en las que se situaron los trenes de Atocha, C/ Téllez y Santa Eugenia, que salieron a las 7:00, 7:05 y 7:15 horas, respectivamente.

El acceso a los andenes de estos trenes, coincide con la posición del último vagón, o vagón número 6, de forma, que todos los pasajeros empiezan a distribuirse en el tren a partir de su cola.

Así, y teniendo en cuenta dónde se colocaron los artefactos en estos trenes, en el caso de haber sido en esta estación, el acceso a los tres últimos vagones no presenta problema alguno, ya que son los primeros con los que se encuentran los viajeros. Sin embargo, para llegar al vagón número 1, hay que recorrer todo el andén, hasta el principio del tren, o hasta el vagón número 3 y terminar el recorrido por su interior.

Respecto al tren de El Pozo, que provenía de Guadalajara, su parada en Alcalá de Henares se produjo en la vía 5, a cuyo andén se accede por un paso subterráneo, con dos escaleras a superficie, que precisamente coinciden con las puertas de acceso a los vagones en donde se localizaron los dos artefactos que explotaron en el tren.

#### ESTACIÓN DE TORREJÓN DE ARDOZ

En esta estación, todos los trenes con destino Madrid, e independientemente de su origen, tienen la parada en la vía 1.

El acceso al andén se produce por un paso subterráneo desde el vestíbulo de viajeros, con una escalera y una rampa, que coinciden con los vagones 5 y 6, respectivamente.

#### ESTACIÓN DE SAN FERNANDO

Al igual que en la estación de Torrejón, todos los trenes con destino a Madrid, paran en la misma vía (vía 1). A su andén se accede por un paso subterráneo con dos escaleras que coinciden con los vagones 4 y 5.

#### ESTACIÓN DE COSLADA

Nuevamente, la estación cuenta con una misma vía (vía 1) para todos los trenes con destino Madrid. Al andén se accede desde un piso superior, por dos escaleras mecánicas, que coinciden con los vagones 4 y 6.

#### ESTACIÓN DE VICÁLVARO

Como en todos los casos, los trenes con destino Madrid, se detienen en la vía 1, y a su andén se accede por un paso subterráneo, con dos escaleras que coinciden con el vagón número 2.

#### 4.- CONCLUSIONES

Tras el estudio de la ubicación de los artefactos en los trenes de cercanías, se puede concluir que:

1. Salvo en los artefactos colocados en el vagón nº 6 del tren de la C/ Téllez, y en el vagón nº 4 de El Pozo, en los demás casos, los terroristas habían colocado el artefacto en el centro aproximado de cada uno de los vagones.
2. En los trenes de las estaciones de Atocha, El Pozo, y el de la C/ Téllez, se habían colocado cuatro artefactos en cada uno de ellos, mientras que en el tren de la estación de Santa Eugenia, sólo se había colocado un artefacto.



3. Es significativo que en los trenes de Atocha y C/ Téllez, los artefactos estuviesen colocados en los mismos vagones (números 1,4, 5 y 6).
4. No es posible ubicar exactamente dos de los artefactos colocados en el tren de El Pozo, concretamente el que apareció en el andén de la estación, y el que se desactivó en la Comisaría de Vallecas.

Después de estudiar la situación de los trenes respecto a los andenes y escaleras de acceso, en las estaciones de Alcalá de Henares, Torrejón, San Fernando, Coslada y Vicáivaro, y de cara a establecer una relación entre la ubicación de los artefactos y el acceso a los trenes desde los diferentes andenes, se puede concluir que:

5. En la estación de Alcalá de Henares, resulta significativa la circunstancia de que coincidan las escaleras de acceso al andén de vía 5, en la que se encontraba el tren de El Pozo, con los vagones en los que explotaron los dos artefactos.
6. Salvo en la estación de Vicáivaro, donde el acceso al andén coincidía con el vagón número 2, en el resto de estaciones, coincidía con alguno de los tres últimos vagones. Del mismo modo, en todos los casos (salvo Vicáivaro), el acceso al andén quedaba lejos del primer vagón, en el que al menos en dos ocasiones, se colocaron artefactos (Atocha y C/ Téllez).
7. Aún teniendo en cuenta los datos anteriores, concurren otras circunstancias por las que no es posible determinar una relación fehaciente entre la ubicación de los artefactos y la situación de los trenes en sus respectivos andenes:
  - Una vez en los andenes, y con tiempo suficiente, se puede transitar por ellos, y acceder al tren por cualquiera de sus vagones.
  - Todos los trenes estaban formados por dos unidades de tres vagones cada una de ellas. El paso de una unidad a otra, por el interior del tren, no es posible, pero si puede transitarse entre los vagones de cada unidad.

Son varias las estaciones desde las que se podría haber accedido a los trenes para colocar los artefactos, y esto, unido al desconocimiento del número de terroristas que lo hicieron, amplía considerablemente el número de probabilidades de acceso a los trenes".

Según **DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR Y RECONSTRUCCIÓN DE HECHOS** de 19 de mayo de 2005, la relación de estaciones recorridas es la siguiente (sin mencionar una estación abierta con posterioridad al 11 de marzo de 2004):

**Alcalá de Henares** (con acceso entrada/salida al tren andén derecho, según el sentido de marcha del tren)

**Torrejón de Ardoz** (con acceso entrada/salida al tren andén izquierdo)

**San Fernando** de Henares (con acceso entrada/salida al tren andén derecho)

**Coslada** (con acceso entrada/salida al tren andén derecho)

**Vicáivaro** (con acceso entrada/salida al tren andén derecho)

**Santa Eugenia** (con acceso entrada/salida al tren andén izquierdo)

**Vallecas** (con acceso entrada/salida al tren andén izquierdo)

**El Pozo** (con acceso entrada/salida al tren andén derecho)

**Asamblea de Madrid-Entrevias** (con acceso entrada/salida al tren andén derecho)

Atocha-Cercanías (con acceso entrada/salida al tren andén derecho)

## **B) SUSTANCIAS EXPLOSIVAS Y OTROS COMPONENTES DE LOS ARTEFACTOS EXPLOSIVOS. CON ESPECIAL REFERENCIA A LA**

## LOCALIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL ARTEFACTO EXPLOSIVO DESACTIVADO EN EL PARQUE AZORIN: ANÁLISIS PE SUS COMPONENTES Y RELACIONES CON OTROS EFECTOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN.

Como se ha dicho, en la madrugada del día 12 de marzo de 2004, sobre las 2 horas aproximadamente, agentes de la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas, cuando procedían a efectuar una relación de efectos que en dicha sede policial se encontraban depositados, localizaron, entre los efectos recogidos de la Estación de El Pozo, una bolsa de deportes-viaje de loneta de color azul marino, con asas de cuero marrón con una inscripción ("£ Fs Mg"), que servía de contenedor del artefacto explosivo (la bolsa de deportes-viaje tenía unas medidas aproximadas de 25 centímetros de ancho, 25 centímetros de alto y 45 centímetros de largo), una bolsa de plástico de color azul claro, de las utilizadas para la basura, como contenedor del explosivo; 10.120 gramos de una sustancia gelatinosa, de textura similar a la plastilina, de color blanquecino, como sustancia o carga explosiva; 640 gramos de tornillos y clavos introducidos o embutidos como metralla en la sustancia gelatinosa; un teléfono móvil marca Trium, Telefónica Movistar, con tarjeta Amena-auna 32 652282963, el cual se encontraba manipulado, saliendo por uno de sus laterales dos cables de cobre unifilares, con recubrimiento de plástico de colores rojo y azul; un detonador eléctrico industrial, con dos mordazas, cableado unifilar de cobre con recubrimiento de plástico de color azul y rojo, de 205 centímetros el cable azul y de 198 centímetros el cable de color rojo, tapón de estancamiento azul turquesa, con cápsula de cobre de 64 milímetros de longitud, teniendo en el culote del detonador inscrito el número 5, y en el cableado se encuentran adheridas dos etiquetas, una con las inscripciones 5 2.5, y la otra etiqueta con el logotipo UEB DETONADOR ELÉCTRICO - BLASTING CAP - DETONATEUR ELECTRIQUE - Made in Spain, por una cara, y CE 0163 - PELIGRO EXPLOSIVO - DANGER EXPLOSIVE - DANGER EXPLOSIF por la otra, que denotan se trata de un detonador de fabricación española, de los utilizados en minas con ambientes grisusos o inflamables, respecto a sus características eléctricas es sensible, y en cuanto al tiempo de explosión es el número 5 de una serie de retardo de 500 milisegundos, lo que indica que su retardo es de 2500 milisegundos; un cargador de red o energía eléctrica, para teléfono móvil de la marca Trium, modelo MA0S01, válido para el teléfono antedicho.

El antedicho artefacto explosivo, desactivado en el Parque Azorín de Vallecas, se trataba de un artefacto real, de iniciación eléctrica y activación temporizada, proporcionadas ambas por un teléfono móvil de la marca TRIUM, de Telefónica Movistar; la única modificación que presentaba el teléfono era la conexión en paralelo, mediante soldadura, de dos cables, a los terminales positivo y negativo del vibrador del teléfono; los cables son de las mismas características que los del detonador que incorpora el artefacto, es decir, de cobre, unifilares y con recubrimiento de plástico de color rojo y azul, respectivamente; respecto al estudio en pantalla de las funciones que tenía programadas el teléfono, se observó que el reloj marcaba la hora correcta, y que estaban activadas las de vibración y alarma-despertador, a las 7 horas 40 minutos; en función de lo anterior, una vez que llegase la hora de alarma o despertador, programada en el teléfono, del mismo modo que se activaría el vibrador, también fluiría la energía de la batería del propio teléfono al detonador, con su consiguiente iniciación y explosión de la carga; sin embargo, y aun contando el artefacto con todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, no se produjo explosión alguna a la hora programada; al objeto de

comprobar el funcionamiento del artefacto, se midió la tensión de salida en los cables que se conectaban al detonador, con un resultado de 1,3 voltios en el momento que se activaba la alarma del teléfono (suficientes, en principio, para la iniciación del detonador que incorporaba el artefacto); se conectaron, como prueba, hasta siete detonadores con las mismas características eléctricas que el del artefacto, conectándose cada detonador a los cables del teléfono en las mismas condiciones que estaba el original, realizándose diferentes programaciones en la hora de alarma del teléfono, incluida la misma en la que se encontró (en todas ellas el resultado fue la explosión del detonador en el momento de activación de la alarma); el artefacto contaba, en definitiva, con todos y cada uno de los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, y todas las pruebas realizadas al efecto fueron satisfactorias, así, respecto a la cuestión de por qué no funcionó el artefacto en su momento, no es posible establecer unas circunstancias determinadas, suficientemente concluyentes, para determinar el motivo del fallo; la propia confección artesanal del artefacto, con la consiguiente ausencia de rigor industrial en su fabricación, conlleva a que existan tanto posibilidades de que funcione como de que no lo haga (**Informe Pericial emitido por la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y N.B.Q., sobre diversas cuestiones relacionadas con el atentado del día 11 de marzo de 2004 en Madrid, fechado el 26 de abril de 2004, con registro de salida número 12567**).

En escrito de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos-N.B.Q., fechado el 26 de marzo de 2004, y firmado por el Comisario Jefe de la Unidad, se señala: "Según las apreciaciones obtenidas por los técnicos, la antigüedad de la Goma 2 ECO, que constituía la carga explosiva del artefacto desactivado en el distrito Puente de Vallecas, no superaba los cuatro meses" -documento 1 que acompaña a la ampliación de informe pericial, fechado el 27 de mayo de 2004, con registro de salida 15.855 de la Unidad Central de Desactivación de explosivos-

El detonador consistía en un teléfono móvil de la Compañía *Telefónica MOVISTAR*, marca "TRIUM - T-110", de color azul v plateado, en el cual se descubrió una pegatina, en el interior del compartimiento de la pila, con los siguientes datos: "*MITSUBISHI ELECTRIC. FZ 1324007003. 00DO BA05.MADE IN FRANCE. MT-360 TRIUM 110p 21407-C. LOTE 4612. 350822350844612 (número de IMEI)*", y que en su interior llevaba instalada una Tarjeta *SIM*, del sistema *Prepago*, de la Compañía *AMENA auna*, correspondiente al número 652282963. Del referido teléfono, sobresalían por el lateral derecho dos cables, uno de color azul y otro de color rojo, que conectaban con el explosivo envuelto en una bolsa de plástico.

La investigación aclaró que el número real del IMEI del terminal telefónico era el **350822350941947**.

La localización de ese artefacto explosivo sin explotar permitió realizar diversos informes periciales, sobre el tipo de artefacto en sí y sus características, así como sobre sus componentes; y facilitar las investigaciones posteriores, que se vieron reforzadas y facilitadas ante la localización de otros efectos relacionados con la investigación, tanto en la furgoneta *RENAULT Kangoo* a la que luego se hará referencia, como la finca de Chinchón cercana a Morata de Tajuña, el artefacto explosivo localizado el 2 de abril de 2004 en la línea férrea del AVE en Mocejón (Toledo), el desescombros del inmueble de la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés, etc..

Los elementos o componentes del artefacto explosivo eran:

- 1) Una bolsa de deportes-viaje de loneta de color azul marino.
- 2) Una bolsa de plástico de color azul claro, de las utilizadas para la basura.
- 3) 10.120 gramos de una sustancia gelatinosa, de textura similar a la plastilina, de color blanquecino (sustancia explosiva: Goma 2 ECO).
- 4) 640 gramos de tornillos y clavos introducidos como metralla en la sustancia gelatinosa.
- 5) Un teléfono móvil marca Trium. Telefónica Movistar. manipulado en uno de sus laterales, saliendo dos cables.
- 6) Una tarjeta SIM Amena-auna 32 652282963.
- 7) Un detonador eléctrico industrial, con dos mordazas, cableado unifilar de cobre con recubrimiento de plástico de color azul y rojo.
- 8) Un cargador de red o energía eléctrica, para teléfono móvil de la marca Trium, modelo MA0501, válido para el teléfono antedicho.

- 1) Una bolsa de deportes-viaje de loneta de color azul marino.

Con relación a la bolsa de deportes/viaje localizada, de loneta de color azul marino, con asas de cuero marrón con una inscripción ("E Fs Mg"), que servía de contenedor del artefacto explosivo, cabe indicar sus características morfológicas, según Informe Pericial número 04-Q1-187, realizado por la Sección de Química del Servicio Central de Analítica, de la Comisaría General de Policía Científica, fechado el 1 de abril de 2004: de color azul oscuro, de forma rectangular de 45 cm. de largo, 25 cm. de ancho y 25 cm. de alto, presentando un bolsillo en la parte delantera con cremallera y sus extremos ribeteados en material marrón; bandolera de tejido azul oscuro de 3,5 cm. de ancho, cosida a los laterales de la bolsa con una pieza de guarnición de material marrón con forma semicircular en su extremo inferior de 6,3 x 4,0 cm.. ribeteada de hilo marrón cosido a la bolsa con el mismo y otro hilo de color azul, también presenta un protector para el hombro negro tipo goma; asas de mano de tejido azul igual al de la bandolera con guarnición marrón rectangular con bordes redondeados de 11 x 12,5 cm., con cinta velero en sus extremos, ribeteada de hilo color marrón y cosido a las asas con hilo negro; plancha interior de la base de la bolsa de forma rectangular con un tamaño de 42 x 18 cm., de color negro no adherida a la bolsa.

Sobre la referida bolsa se efectuó análisis de sus componentes, que obra en dicho Informe pericial, al que procede remitirse expresamente (incluidas sus fotografías generales y de detalle que en él se contienen).

Las gestiones policiales realizadas por la Comisaría General de Información para averiguar la posible procedencia de dicha bolsa de viaje de loneta (la que contenía el artefacto explosivo), permitieron localizar el establecimiento "Rebiz Moda" (dedicado básicamente a la venta de bolsos, carteras, cinturones y demás complementos), sito en la Calle Caravaca nº 14, de Madrid, situado frente al local sito en el número 13 de dicha Calle, llamado "AFILA" (tienda de ropa), propiedad de Said Chedadi y de otro socio, Rachid Bendouda, y que regentaba Abdennabi Chedadi, donde también colaboraban otros hermanos Chedadi; comprobándose que en dicha tienda "Rebiz Moda" se vendían bolsas de viaje de apariencia idéntica.

La tienda "Rebiz Moda" había adquirido (de MAROTENTIC, 51 Rué au Maire, 75003 París), el 28 de noviembre de 2003, 1.200 bolsos de viaje de nylon de tres tamaños (grandes, medios y pequeños), comprando cuatrocientos bolsos de viaje de cada uno de los tamaños).



Ante la apariencia externa coincidente del tipo de bolso de viaje localizado en la Estación de El Pozo del Tío Raimundo, y las que se vendían en la tienda "Rebiz Moda", se procedió a obtener una bolsa de viaje de color azul oscuro de medidas idénticas a las de la bolsa de viaje intervenida, que fue entregada por el propietario del establecimiento "Rebiz Moda" el 17 de marzo de 2004; dicha bolsa fue remitida para su análisis comparativo con la bolsa intervenida en la Estación de El Pozo del Tío Raimundo.

El análisis comparativo se refleja en el antedicho Informe Pericial número 04-Q1-187, realizado por la Sección de Química del Servicio Central de Analítica, de la Comisaría General de Policía Científica, fechado el 1 de abril de 2004, señalando que en dicha muestra se estudiaron las mismas piezas de la bolsa y se aplicaron las mismas técnicas analíticas que en la otra muestra (bolsa localizada en la Estación de El Pozo) para su cotejo, obteniéndose resultados analíticos iauafes a los de la bolsa de la Estación de El Pozo, excepto en determinadas piezas (como el material de guarnición que refuerza la bandolera, determinada composición del material, e hilo de costura que une la guarnición al asa).

Dicho Informe pericial llega a las siguientes conclusiones: 1.- Ambas muestras no son iguales basándose en los siguientes resultados: A) Las guarniciones laterales de refuerzo de las bandoleras presentan las siguientes diferencias: forma de la guarnición (en la bolsa de El Pozo es semicircular en su extremo inferior y la muestra entregada por el propietario de la tienda "Rebiz Moda" es rectangular con los vértices redondeados en su extremo inferior), tonalidad del material (en la bolsa de El Pozo la tonalidad es diferente a la muestra entregada por el propietario de la tienda "Rebiz Moda"), composición del material (la segunda capa de color gris y aspecto esponjoso de la bolsa de El Pozo presenta un comportamiento analítico diferente al de la misma capa de la bolsa entregada por el propietario de la tienda "Rebiz Moda"). B) Hilo de costura de las guarniciones de las asas (el de la bolsa de El Pozo está constituido de fibras de poliéster negro, mientras que el de la bolsa entregada por el propietario del establecimiento "Rebiz Moda" son fibras de poliéster de color azul). 2.- Las diferencias mencionadas en el apartado anterior, no excluyen que ambas muestras puedan tener el mismo origen, al coincidir la mayoría de las características estudiadas, ya que en todos los procesos de fabricación suelen producirse pequeñas diferencias en las remesas, tanto en los procesos automatizados como en los manuales, dándose más probabilidades en éstos últimos casos.

2) Una bolsa de plástico de color azul claro, de las utilizadas para la basura.

Respecto a la citada bolsa, se realizó un informe pericial comparativo con otras bofsas semejantes recuperadas en diversas actuaciones; es el siguiente:

INFORME PERICIAL SOBRE ANÁLISIS DE PLÁSTICOS emitido por el LABORATORIO QUÍMICO, SERVICIO CENTRAL DE ANALÍTICA, COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Ref. 04-Q1-311 (relacionado con los Asuntos 57-IT-04 -*furgoneta RENAULT Kangoo*-, 62-IT-04 -*artefacto explosivo Puente de Vallecas*- y 116-IT-04 -*Leganés*-, de la Sección de Actuaciones Especiales del Servicio de Innovaciones Tecnológicas), fechado el 24 de mayo de 2004, con registro de salida n° 7073 de fecha 8 de junio de 2004 (registrado en el Juzgado el 14 de junio de 2004).

Las muestras a comparar eran las siguientes:

1.- Una bolsa de basura de color azul con tira amarilla para su cierre, con la referencia 57-IT-04, recogida de la furgoneta Renault Kangoo de color blanco y

matricula 0576 BRX. Esta bolsa fue localizada en Alcalá de Henares y se ha rotulado como 57.

2.- Una bolsa de basura de color azul con tira amarilla para su cierre, y dos fragmentos de bolsa de basura azul uno con tira amarilla para su cierre y otro no. Todo ello con la referencia 62-IT-04. Estas muestras fueron recogidas de la mochila que portaba el artefacto explosivo desactivado en Vallecas y se han rotulado como 62-a y 62-b respectivamente.

3.- Una bolsa de basura de color azul con tira amarilla para su cierre y unos restos de bolsa de basura de color azul, ambos con la referencia 116-IT-04, recogidos del piso de la C/ Martín Gaité de Leganés, donde se suicidaron siete terroristas. Se han rotulado como 116-a y 116-b respectivamente.

4.- Una bolsa en blanco comprada en un Supermercado Día de la localidad de Morata de Tajuña (Madrid). Se ha rotulado como bolsa blanco (Día).

Se solicita estudio de comparación del material de la bolsa reseñada en primer lugar, con el resto de ellas.

#### CONCLUSIONES

1.- La bolsa 57 (*furgoneta Renault Kangoo*) presenta en general, el mismo comportamiento analítico que la bolsa 116-a (*C/ Martín Gaité de Leganés*).

2- La Bolsa 57 (*furgoneta Renault Kangoo*) es distinta a las siguientes bolsas analizadas en base a los siguientes puntos:

- Las bolsas 62-a y 62-b (*Comisaria Puente de Vallecas*) son iguales entre si, y distintas a la bolsa 57 (*furgoneta Renault Kangoo*) en base a su diferencia de espesor y diferente comportamiento por microscopía óptica por polarización, tanto en reflexión como en transmisión de sus tiras amarillas de cierre.
- La bolsa 116-b (*C/ Martín Gaité de Leganés*) presenta diferentes proporciones de sus componentes a la bolsa 57 (*furgoneta Renault Kangoo*) y su grosor y anchura también es distinta.
- La bolsa blanco (Día) es distinta a la bolsa 57 ya que presenta diferentes proporciones de sus componentes, distintas medidas físicas y diferente comportamiento por microscopía óptica por polarización, tanto en reflexión como en transmisión de sus tiras amarillas de cierre.

3.- La bolsa Blanco (Día) presenta diferente comportamiento analítico a todas las bolsas estudiadas".

3) 10.120 gramos de una sustancia gelatinosa, de textura similar a la plastilina. de color blanquecino (sustancia explosiva: Goma 2 ECO).

COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, Unidad Central de Desactivación de Explosivos-NBQ. ASUNTO: Informe sobre material explosivo, empleado en la confección de los artefactos del 11-M

"En contestación al escrito del Juzgado Central de Instrucción número Seis de la Audiencia Nacional, con relación a Sumario 20/2004, en el que se solicita informe sobre la composición y origen del material explosivo empleado en la confección de los artefactos, (...).

1.- Se reciben, muestras diversas de metal, plástico, telas, clavos diversos, restos de material aislante, tierras y sustancia pulverulenta de color rosado (posible polvo de extinción de incendios), recogidas por los funcionarios TEDAX actuantes, en los

distintos focos de explosión o de desactivación, que se producen como consecuencia de los artefactos colocados el día 11 de marzo del año en curso.

2.- Se efectúan los siguientes ensayos analíticos:

- Ensayos organolépticos
- Vía húmeda clásica
- Microscopía óptica
- Extracciones en fase orgánica
- Cromatografía de Capa Fina

3.- Obteniéndose los siguientes resultados:

**-ESTACIÓN DE ATOCHA:**

Foco N° 1: Se corresponde con artefacto desactivado por los Tedax. Se comprueba la presencia de algunos de los componentes de los explosivos conocidos genéricamente como Dinamitas.

Focos N° 2, N° 3 y N° 4: Componentes de Dinamita.

**• ESTACIÓN DE SANTA EUGENIA:**

Foco único: Se comprueba la presencia de componentes de Dinamita.

**- ESTACIÓN DE EL POZO:**

Foco N° 1: Corresponde a artefacto desactivado por los Tedax, dando como resultado, componentes habituales de las Dinamitas.

Foco N° 2: Componentes de Dinamita.

Foco N° 3: No se detecta la presencia, de ninguna sustancia digna de mención.

**- CALLE TELLEZ:**

Focos N° 1, N° 3 y N° 4: Componentes de Dinamita.

Foco N° 2: No se detecta la presencia de ninguna sustancia digna de mención.

4.- Muestra de sustancia pastosa de color blanco, recogida en bolsa-bomba de la Comisaría del CNP de Vallecas y catalogada en Expediente: 80-M-04. La citada muestra se etiquetó como N° 4 y se envió para análisis a la C<sup>a</sup> General de Policía Científica, quien emitió el correspondiente informe pericial con Referencia **173-Q2-04**, del que se adjunta original.

A la vista de los resultados obtenidos: NITROCELULOSA, NITROGLICOL, NITRATO AMÓNICO, FTALATO DE DIBUTILO Y CARBONATO CALCICO, puede decirse que son los componentes de un explosivo Tipo Dinamita y concretamente de la denominada comercialmente como DINAMITA GOMA 2 ECO, fabricada por UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Según datos técnicos obrantes en esta Unidad se trata de un explosivo de uso civil, por tanto de los denominados Explosivos Industriales, que presenta las siguientes características explosivas:

Velocidad de Detonación: 5.300 m/s

Potencia: 90% respecto a la Goma Pura

5.- Se significa que sobre las sustancias explosionadas, en los distintos incidentes ocurridos en la mañana del 11 de marzo, y cuyos resultados analíticos se mencionan en el punto 3 de este Informe, solo cabe concluir que se trata de explosivos Tipo Dinamita.

6.- Que es técnicamente imposible, signar el nombre comercial a Dinamitas que han sufrido reacción explosiva, ya que en ella desaparecen determinados componentes, que son los que hacen posible tal designación".

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, SERVICIO DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS, **LABORATORIO QUÍMICO-TOXICOLÓGICO. INFORME PERICIAL 173-Q2-04**, fechado el 12 de marzo de 2004, SOBRE UNA MUESTRA:

## **ANTECEDENTES**

Procedente del Servicio Central de Explosivos, se han recibido (...), la siguiente muestra:

1.- Una bolsa de plástico de idénticas características a la anterior, conteniendo en su interior una sustancia blanquecina apelmazada, con un peso total de 10 gr.

Todo ello relacionado con atentado terrorista en varias estaciones de Cercanías Renfe de la Comunidad de Madrid, que tuvieron lugar el día 11 de marzo de 2004. De lo recibido se solicita: "el resultado de los análisis de dicha muestra y su comparación con las muestras núm. 2 y 3 del informe pericial 173-Q1-04". (...)

## **RESULTADOS**

Por las técnicas analíticas empleadas se identifican:

Muestra nº 1: NITROCELULOSA, NITROGLICOL, NITRATO AMÓNICO, FTALATO DE DIBUTILO Y CARBONATO CALCICO.

Desde el punto de vista analítico, y por las técnicas empleadas, se puede afirmar que la muestra analizada en el presente informe es de las mismas características que las número 2 y 3 del Informe Pericial 173-Q1-04. excepto en lo concerniente a la METENAMINA, que fueron identificadas en las muestras 2 y 3 del mencionado Informe, mientras que no ha sido identificada en el presente Informe Pericial."

**Según Informe Pericial nº 04-Q1-234 del Laboratorio Químico, del Servicio Central de Analítica de la Comisaría General de Policía Científica -20-8-04-** (registrado en este Juzgado Central de Instrucción el 23 de agosto de 2004), se localizan en la moqueta del maletero del vehículo Volkswagen Golf, matrícula 0500 CHB, de color negro: restos de NITROGLICOL (DtNITRATO DE ETILENGLICOL), que es un explosivo que se ha encontrado en la dinamita analizada en dicho Laboratorio con ocasión de los Atentados del 11 de marzo de 2004.

Este vehículo, localizado en Ceuta, lo tenía a su disposición **Abdelilah El Fadoaul El Akil**, y aparecía como titular formal **Hícham Ahrtfidan**.

### **4) 640 gramos de tornillos v clavos introducidos como metralla en ja sustancia gelatinosa.**

Sobre la denominada "metralla"<sup>1</sup> constan varios informes periciales, que a continuación de expresan.

**4.A) INFORME PERICIAL SOBRE MATERIAL SUSCEPTIBLE DE SER EMPLEADO COMO METRALLA, EN LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO DE 2004, realizado por la UNIDAD CENTRAL DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS Y NRBQ**, fechado el 7 de diciembre de 2005 (registrado en este Juzgado el 13 de diciembre de 2005).

El Juzgado interesó informe relativo a "*en qué focos de los atentados (el 11 de marzo de 2004 y en Leganés), se encontró o localizó metralla o material susceptible de ser utilizado para ello, atendiendo al artefacto explosivo desactivado en Parque Azorín de Vallecas, con indicación individualizada del lugar, vagón en su caso, etc.*"



El Informe señalaba que: "Tras las explosiones ocurridas el día 11 de marzo de 2004, en los trenes de Cercanías de RENFE, se recogieron de todos los focos diverso material para su oportuno análisis químico y determinación del explosivo utilizado, como se hizo constar en Anexo 8.1 del Informe Pericial de 26 de abril de 2004. Entre los restos recuperados en las proximidades de los puntos donde se produjeron las explosiones, tras el estudio y análisis correspondientes, se detectaron clavos y tornillos de diferentes tipos y tamaños, que formaban parte de los artefactos con la función de metralla. Para su estudio se clasifican en los modelos que a continuación se relacionan, para lo cual, se ha partido de los clavos y tornillos encontrados enteros.

#### Modelo A

Tomillo de rosca para madera, con cabeza de estrella, de 35 mm de longitud y 3'5 mm de diámetro total, 2'5 mm de diámetro sin rosca y paso de rosca de 2'1 mm. En la cabeza se encuentra marcada la letra "H".

#### Modelo B.

Tomillo de rosca para madera, con cabeza de estrella, de 50 mm de longitud y 3'5 mm de diámetro total, 2'2 mm de diámetro sin rosca y paso de rosca de 2'3 mm.

#### Modelo C

Clavos tipo punta metálica con longitudes entre 46 y 60 mm, aproximadamente, y 2'8 mm de diámetro. En el cuerpo de los clavos, junto a la cabeza, se encuentran marcadas una serie de estrías con, aproximadamente, 0'6 mm de distancia entre unas y otras.

#### Modelo D

Clavo tipo punta metálica de aproximadamente 60 mm de longitud y 27 mm de diámetro, y cabeza plana. En el cuerpo del clavo, junto a la cabeza, se encuentran marcadas una serie de estrías con, aproximadamente, 1'3 mm de distancia entre unas y otras.

#### Modelo E

Clavo tipo punta metálica de aproximadamente 50 mm de longitud y 2'3 mm de diámetro, y cabeza plana. En el cuerpo del clavo, junto a la cabeza, se encuentran marcadas una serie de estrías con, aproximadamente, 1'2 mm de distancia entre unas y otras.

La mayoría de los restos encontrados de clavos de los modelos C, D y E, habían sufrido el desprendimiento de su cabeza por las temperaturas y presiones alcanzadas en las explosiones.

#### Modelo F

Clavo tipo punta metálica de aproximadamente 39 mm de longitud y 1'9 mm de diámetro, con cabeza plana. En el cuerpo del clavo, junto a la cabeza, se encuentran marcadas una serie de estrías con, aproximadamente, 1\*4 mm de distancia entre unas y otras.

#### Modelo G

Clavo tipo punta metálica sin cabeza, de 39 mm de longitud y 2'1 mm de diámetro.

#### Modelo H

Clavo tipo punta metálica sin cabeza, de 29 mm de longitud y 1'5 mm de diámetro.

#### Modelo I

Clavo tipo punta metálica sin cabeza, de 25 mm de longitud y 1'5 mm de diámetro.

#### Modelo J

Clavo tipo punta metálica sin cabeza, de 20 mm de longitud y 1'2 mm de diámetro.

Modelo K

Clavo de 102 mm de longitud y 4'5 mm de diámetro.

Modelo L

Tornillo de rosca con cabeza redonda para destornillador plano, de 54 mm de longitud y 4 mm de diámetro.

Modelo M

Clavos de aproximadamente 50 mm de longitud y 2 mm de diámetro, muy afectados por el óxido.

Modelo N

Arandela metálica de 29 mm de diámetro exterior y 13 mm de diámetro interior.

### 3- DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS RECUPERADOS

Teniendo en cuenta el estudio anterior, se describen a continuación los restos recuperados en la desactivación del artefacto explosivo en el parque Azorín de Vallecas, y de las explosiones en los trenes de Cercanías.

PARQUE AZORÍN. Artefacto desactivado

- Numerosos tornillos del modelo A.
- Numerosos tornillos del modelo B.
- Numerosos clavos del modelo C.
- Numerosos clavos del modelo D.
- Numerosos clavos del modelo E.
- Un clavo del modelo F.
- Dos clavos del modelo G.
- Numerosos clavos del modelo H.
- Varios clavos del modelo I.
- Cinco clavos del modelo J.
- Un clavo del modelo K.
- Un tornillo del modelo L.
- Dos clavos del modelo M.
- Una arandela del modelo N.

ESTACIÓN DE ATOCHA, vagón 1

- Restos del cuerpo de dos tornillos con las características del modelo A.

ESTACIÓN DE ATOCHA, vagón 4

- 4 tornillos deformados con las características del modelo A.
- Restos del cuerpo de tres tornillos con las características del modelo A.
- 1 tornillo con las características del modelo B.
- Restos del cuerpo de un tornillo con las características del modelo B.
- 1 clavo deformado con las características del modelo C.
- Restos de tres clavos, que han perdido la cabeza, con las características del modelo C.
- 1 clavo deformado, con las características del modelo D

ESTACIÓN DE ATOCHA, vagón 5

Restos del cuerpo de un clavo con las características del modelo D.

- Restos del cuerpo de dos clavos, que podrían ser tanto de los modelos C o D.

ESTACIÓN DE ATOCHA, vagón 6

- Restos del cuerpo de un clavo, que ha perdido la cabeza, con características del modelo D.

- Restos de un clavo con características del modelo G.

ESTACIÓN DE ATOCHA, explosión indeterminada

- Restos del cuerpo de cuatro tornillos con las características del modelo A.
- Restos de dos tornillos con las características del modelo B.  
Un clavo deformado con las características del modelo E.
- Restos del cuerpo de un clavo, con las características del modelo D.
- Restos del cuerpo de un clavo, con las características del modelo E.
- 2 clavos deformados con las características del modelo G.

TREN C/TÉLLEZ. vagón 1

- Restos de! cuerpo de cuatro tornillos con las características del modelo A.

TREN C/TÉLLEZ. vagón 5

Restos de un clavo sin cabeza, con las características del modelo C.

ESTACIÓN DE EL POZO, vagón 4

- Restos de un clavo sin cabeza, con las características del modelo D.

ESTACIÓN DE EL POZO, explosión indeterminada

Restos del cuerpo de un clavo, con las características del modelo C.

- Restos del cuerpo de un clavo, con las características del modelo D.
- Restos del cuerpo de un clavo, con las características del modelo E.
- Restos de dos clavos con características similares al modelo K.

ESTACIÓN DE EL POZO, explosión en el andén

- Si bien no se encontraron restos de metralla, se registraron efectos de la misma en las paredes del andén y en el costado lateral del vagón nº 3, junto al que se encontraba el artefacto.

ESTACIÓN DE SANTA EUGENIA, explosión única

- Restos del cuerpo de dos clavos, sin cabezas, con las características del modelo C.
- Restos del cuerpo de cuatro clavos, sin cabezas, con las características del modelo D.
- Restos del cuerpo de cuatro clavos, sin cabezas, con las características del modelo C o D.
- Un clavo deformado con las características del modelo G.

C/ CARMEN MARTÍN GAITE. Leonés. 3 de abril de 2004

- Se recuperó una caja de clavos de 65 mm de longitud y 3 mm de diámetro, que no guardan relación con ninguno de los elementos que se estudian en el presente informe.

**4.- ESTUDIO SOBRE LA PRESENCIA DE CADA MODELO EN LOS DISTINTOS ESCENARIOS.**

En el siguiente cuadro, se describe la frecuencia de la presencia de los modelos de clavos y tornillos en cada uno de los escenarios.

ESCENARIOS	Modelos													
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
Parque Azorín, Vaitecas														
Atocha, vagón 1														
Atocha, vagón 4	w													

Atocha, vagón 5  
 Atocha, vagón 6  
 Atocha, indeterminado  
 C/ Téllez, vagón 1  
 C/ Téllez, vagón 5  
 El Pozo, vagón 4  
 El Pozo, indeterminado  
 Santa Eugenia, foco único

n   m   M	
B^ - Í T <sup>1</sup> - a	

{') En el artefacto desactivado en Vallecas, se recuperaron numerosas unidades de los modelos señalados.

El tipo de clavos y tornillos recuperados tienen múltiples usos en actividades laborales. Su adquisición en ferreterías o en el ámbito de dichas actividades laborales, es muy fácil.

En función de las medidas y la configuración, son numerosísimos los tipos que hay de cada uno de ellos, siendo en algunos casos imperceptibles las diferencias. Asimismo, es difícil establecer, de forma concluyente, similitudes entre dos modelos parecidos, y más aún cuando alguno ha sufrido los efectos de la explosión.

#### 5.- ' CONCLUSIONES

Del estudio de los restos recuperados, y de las circunstancias de las incidencias, en lo que a metralla se refiere, se puede concluir que:

1. El artefacto desactivado en el Parque Azorín incorporaba, embutidos en el explosivo, 640 gr de clavos y tornillos, a modo de metralla.
2. En las distintas explosiones producidas en los cuatro trenes, se recogieron evidencias de que los artefactos también disponían de metralla.
3. **Los** restos de tornillos y clavos recogidos en los distintos lugares de las explosiones, presentan coincidencias con alguno de los modelos de clavos y tornillos recuperados en el artefacto desactivado en el Parque Azorín.
4. Los modelos de clavos y tornillos recogidos en los diferentes escenarios de los atentados, tienen coincidencias entre ellos, y con los que llevaban incorporados el artefacto desactivado, especialmente los modelos A, B, C, D y G.
5. En relación con los clavos encontrados en la C/ Carmen Martín Gaité de Leganés, no se han observado similitudes con los demás elementos estudiados".

**4.B) INFORME PERICIAL SOBRE MATERIAL RECUPERADO EN MINA CONCHITA Y MINA COLLADA Y COMPARACIÓN CON LOS EMPLEADOS EN LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO DE 2004, realizado por la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, perteneciente a la Comisaría General de Información, fechado el 14 de febrero de 2006 {y registrado en este Juzgado el 15 de febrero de 2006).**

*Se solicitó "se haga la comparativa correspondiente de los resultados del informe pericial remitido por esta Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ, de fecha 7 de diciembre de 2005, con la tornillería y clavos intervenidos por Guardia Civil en Mina "Conchita" y Mina "Collada" con fecha 17 de junio de 2004, así como con los clavos que fueron recuperados por la Guardia Civil en la Mina "Conchita" con posterioridad a la Inspección Ocular realizada por la Comisión Judicial en el mes de marzo de 2004. concretamente el 14 de Abril de 2005."*

El Informe se remite al anterior de fecha 7 de diciembre de 2005, donde se clasificaron los modelos de tornillería recuperada en diferentes tipos y tamaños (Modelos A a N); y reitera el resultado del estudio en forma de tabla o cuadro, en el

que se describía la frecuencia de la presencia de los modelos de clavos y tornillos en cada uno de los escenarios (cuadro al que procede remitirse para evitar repeticiones).

El Informe continúa reflejando el material hallado en las Minas Collada y Conchita en fecha 17 de junio de 2004, describiéndose 29 modelos, del que sólo se reseña el "Modelo 21: Clavo de punta metálica con una longitud de 38,30 mm, y un diámetro de 1,8 mm. (...) De todos los elementos metálicos referidos, tan solo el modelo reseñado con referencia 21, se corresponde en las medidas con el hallado en Parque Azorín, reseñado con la letra T".

A continuación se reseña el material recuperado en Mina Conchita el 14 de abril de 2005: "consiste en diversos clavos, varillas y una masa metálica irregular empaquetados en distintos sobres y bolsas con un número, o, en ocasiones, una letra seguida de un número, como referencia. Este material se encuentra en muy mal estado de conservación y presenta signos evidentes de haber estado sometido a situaciones ambientales adversas, en ocasiones, su avanzado estado de deterioro no permite establecer con exactitud las medidas de longitud y, sobre todo, diámetro a efectos de su comparación con el material usado como metralla en los distintos escenarios del 11 de marzo; motivo por el cual se da un margen de 10,2 mm para su inclusión en alguno de los modelos en los que se clasificaron los elementos sometidos a estudio en el informe de 7 de diciembre de 2005". (...)

"En la tabla que figura a continuación se expresa la referencia de los distintos clavos y varillas, así como sus medidas aproximadas y su posible inclusión en alguno de los tipos estudiados en el informe pericial de fecha 7 de diciembre de 2005, cuando procede". (SE HAN EXCLUIDO TODAS AQUELLAS MUESTRAS QUE NO SON COINCIDENTES, LIMITÁNDOSE A RECOGER LAS QUE PERCIALMENTE SE APRECIA SIMILITUD)

MUESTRA	TIPO	LONGITUD	DIÁMETRO CENTRAL	Modelo (según clasificación VP 7 Dic 05)
A-003699.1	VARILLA	35.96 mm	2.19 mm	Modelo G o E
A-003699.2	CLAVO	37,32 mm	1,8 mm	Modelo f
A-003700.2	VARILLA	98,52 mm	4,49 mm	Modelo K
A-003701.2	CLAVO	40.73 mm	2,02 mm	Modelo G
A-003704.11	VARILLA	39,48 mm	4,68 mm	Modelo K
A-003704.14	VARILLA	35,39 mm	2.75 mm	<b>Modelo C o D</b>

"Como se observa en la tabla anterior, la mayoría de los clavos y varillas recuperados por la Guardia Civil en Mina Conchita, el 14 de abril de 2005, no se corresponden con ninguno de los modelos en que, para su estudio, se clasificó el material objeto del informe pericial de fecha 7 de diciembre de 2005.

Únicamente en seis ocasiones, en función del margen de error del que anteriormente se habló, no se puede descartar que algunos de estos clavos o varillas se pudieran corresponder con alguno o algunos de aquellos modelos. No obstante el mal estado en que se encuentran no permite confirmar que se trate, efectivamente, del mismo modelo de clavos".

#### **5.- ESTUDIO SOBRE LA PRESENCIA DE CADA MODELO EN LOS DISTINTOS ESCENARIOS**

En el siguiente cuadro, se describe la frecuencia de la presencia de los modelos de clavos y tomillos en cada uno de los escenarios.

ESCENARIOS	Modelos													
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
Parque Azorín, Vallecas	*	-	*	*	•	1	2	*	*	5	1	1	2	1
Atocha, vagón 1	2	•												
Atocha, vagón 4	7	2	4	1										
Atocha, vagón 5														
Atocha, vagón 6				1										
Atocha, indeterminado	7	2	4	1										
C/ Téllez. vagón 1														
C/ Téllez. vagón 5														
ci rozo, vagón 4 El Pozo, indeterminado						m					2			
Santa Eu9enia, foco nico			2	4			1							
M Collada/Conchita (17-							i	1						
Mina Conchiia (14-04-05)			10-1	0-1	0-1	1	1-2	~			2			

(\*) En el artefacto desactivado en Vallecas, se recuperaron numerosas unidades de los modelos señalados.

El tipo de clavos y tornillos recuperados tienen múltiples usos en actividades laborales. Su adquisición en ferreterías o en el ámbito de dichas actividades laborales, es muy fácil.

En función de las medidas y la configuración, son numerosísimos los tipos que hay de cada uno de ellos, siendo en algunos casos imperceptibles las diferencias. Asimismo, es difícil establecer, de forma concluyente, similitudes entre dos modelos parecidos, y más aún cuando alguno ha sufrido los efectos de la explosión o de la corrosión.

## 6.- CONCLUSIONES

Del estudio de los restos recuperados, y de su comparación con los clavos y tornillos de diferentes tipos y tamaños que pudieron formar parte, con función de metralla, de los artefactos explosivos relacionados con los hechos sucedidos el 11 de marzo de 2004 en Madrid, Sumario 20/2004, se puede concluir que:

1. Respecto al material hallado con fecha 17-06-04 en la minas Collada y Conchita, tan solo se aprecia la similitud de un único elemento referenciado con número 21, con el hallado en Parque Azorín, reseñado con la letra "F", en cuanto al tamaño 6& los mismos.
2. Respecto de la mayor parte del material recuperado en Mina Conchita, el 14 de abril de 2005, se puede afirmar que no coincide con ninguno de los modelos en que, para su estudio, se clasificó el material objeto del informe pericial de fecha 7 de diciembre de 2005. Únicamente en seis ocasiones, en función del margen de error dado, no se puede descartar que algunos de estos clavos o varillas se pudieran corresponder con alguno o algunos de aquellos modelos. No obstante el mal estado en que se encuentran no permite confirmar que se trate, efectivamente, del mismo modelo de clavos".

**5) Un teléfono móvil marca Trium. Telefónica Movistar. manipulado en uno de sus laterales, saliendo dos cables.**

Respecto al orificio efectuado en el terminal telefónico recuperado en la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas, consta el Informe pericial que a continuación se recoge, relativo a análisis comparativo de broca encontrada en el domicilio de Jamal Ahmidan, con ocasión de la entrada y registro efectuada en el mismo: **Informe pericial nº 122TR04B del Laboratorio de Balística Forense, Trazas Instrumentales**, Servicio Central de Técnica Policial, de la Comisaría General de Policía Científica, fechado el 29 de abril de 2004, con registro de salida 5.722 de 13 de mayo de 2004 (registrado en el Juzgado el 25 de mayo de 2004): "**CONCLUSIONES.** (...). SEGUNDA: El orificio realizado en el TELÉFONO MÓVIL del artefacto explosivo, ha podido ser realizado con la BROCA intervenida en la c/. Villalobos nº 51 de Madrid, si bien no se puede afirmar ni descartar que se trate de la misma" (calle Villalobos nº 51, 4º C, de Madrid, domicilio de Jamal Ahmidan).

El Juzgado interesó la emisión de un informe pericial sobre el teléfono TRIUM que incorporaba el artefacto explosivo desactivado en el Parque Azorín de Vallecas, con relación a si el referido teléfono tiene función de alarma, posibilidad de fijar día y hora o solamente hora y, en su caso, qué día y/u hora aparecía en el momento de su recuperación y análisis. Dicho informe fue emitido por la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBW: **Informe pericial sobre teléfono TRIUM** fechado el 3 de noviembre de 2005, con registro de salida núm. 200500028878 (registro de entrada en este Juzgado de fecha 7 de noviembre de 2005).

El día 12 de marzo de 2004, se desactivó en el parque Azorín de Madrid, un artefacto explosivo, que a su vez había sido localizado en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Puente de Vallecas. El sistema de activación del artefacto lo constituía un teléfono móvil, de la marca TRIUM, con función de temporizador.

**Las** características del teléfono eran las siguientes: "Se trata de un teléfono móvil, de la firma comercial MITSUBISHI, marca TRIUM, modelo 110 p.

El mapa de menús del teléfono, en la opción "AJUSTES/ajustes del teléfono/fecha y hora", permite introducir una fecha y una hora, visibles en la pantalla, a excepción del año, cuando el teléfono está encendido.

La fecha y hora programadas son la referencia respecto a la cual, el teléfono facilita al usuario información tal como la fecha y hora de un mensaje recibido, de una llamada perdida, etc.

**La** opción "UTILIDADES/despertador", permite la programación de una "alarma recordatorio diaria", que hasta que no fuese desactivada, se activaría todos los días, a esa misma hora.

Consecuente con lo anterior, no es posible programar la alarma del teléfono, para temporizaciones superiores a 24 horas, a partir de la hora que figure en la opción "AJUSTES/ajustes del teléfono/fecha y hora".

### ESTADO DEL TELÉFONO EN EL MOMENTO DE SU ESTUDIO

Cuando se procedió al estudio del teléfono, su hora coincidía con la real, y tenía activadas las siguientes funciones:

- Alarma recordatorio diaria a las 07:40 horas.
- Función de vibrador.

### 3.-CONCLUSIONES

Del estudio del teléfono móvil se puede concluir que:

1.- Se trata de un teléfono móvil de la firma comercial MITSUBISHI, marca TRIUM, modelo 110 p.

2.- Entre las funciones del teléfono se encuentra la de introducir, a modo de calendario y de referencia para otras opciones, el ajuste de "fecha y hora".

3.- La opción de despertador permite activar una alarma recordatorio diaria, que sólo admite los parámetros de hora y minutos.

4.- Con independencia del momento de activación de la tarjeta del teléfono, el despertador sólo se puede programar para un tiempo máximo de 24 horas desde el momento de ejecución de esa función.

5.- El teléfono móvil del artefacto desactivado en el parque Azorín, el día 12 de marzo de 2004, además de la función de "vibrador", tenía activado el "despertador" a las 07:40 horas."

Con relación a la procedencia de este terminal telefónico, y las investigaciones derivadas del mismo, se hará mención en otro apartado de este auto.

6) Una tarjeta SIM Amena-auna 32 652282963.

Sobre esta tarjeta, y las investigaciones específicas realizadas sobre la misma, se hará referencia en apartado específico.

7) Un detonador eléctrico industrial, con dos mordazas, cableado unifilar de cobre con recubrimiento de plástico de color azul v rojo.

El detonador era eléctrico, con retardo de! nº 5 (2,5 sg de retardo total), fabricado por la empresa UEB (Unión Esing Bickford), de cápsula de cobre; con las rabizas de colores rojo-azul turquesa -es sensible (rabiza color rojo), de 500 msg de retardo (rabiza color azul)-; con color del tapón de estancamiento azul -lo que supone la referencia de identificación del año de fabricación, correspondiendo el azul al año 2003-; con una longitud de los cables del detonador de 1,98 metros.

En la siguiente tabla se relacionan los detonadores con los lugares en los que se localizaron:

DETONADOR	ESCENARIOS				
	FURGONETA DE ALCALÁ	ARTEFACTO VALLECAS	FINCA DE CHINCHÓN	AVE	PISO DE LEGANÉS
Detonadores de <b>Aluminio</b> del nº 3 fabricados en 2.001					13
Detonadores de <b>Aluminio</b> del nº 3 fabricados en 2.003	2			1	71
Detonadores de <b>Aluminio</b> del nº 6 fabricados en 2.002					1
Detonadores de <b>Cobre</b> del nº 2 fabricados en 2.002	1				23
Detonadores de <b>Cobre</b> del nº 4 fabricados en 2.003	1		50		89
Detonadores de <b>Cobre</b> del nº 5 fabricados en 2.003	3	1			41

{\* La identificación de los detonadores encontrados en el registro de la finca de Chinchón solo permite establecer que son del nº 4 ó 5.

También se recoge en este momento la siguiente tabla, correspondiente a los 238 detonadores intervenidos en el desescombro de Leganés, a fin de facilitar la comprensión de cierta información facilitada:



UNIDADES	CABLEADO	Nº DE RETARDO	MATERIAL DE LA CÁPSULA	TAPÓN DE ESTANCAMIENTO	AÑO DE FABRICACIÓN
13	4'85m	3	Aluminio	Amarillo	2,001
71	1'98m	3	Aluminio	●	2.003
1	V98m	6	Aluminio	●	2.002
23	1'98m	2	Cobre	●	2.002
89	1,98m	4	Cobre	●	2.003
41	1'98m	5	Cobre	●	2.003

Con fecha 29 de noviembre de 2005 se registró en este Juzgado informe sobre detonadores, solicitado al efecto. En concreto el **Informe técnico, sobre Código de colores de los detonadores eléctricos**, fechado el 25 de noviembre de 2005, elaborado por la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ.

Se solicitaba informe sobre si existen detonadores con rabizas de color negro y rojo (y, en su caso, las características del mismo), en el mercado español (a fin de esclarecer determinadas manifestaciones vertidas por algún testigo al localizar y recoger la mochila/artefacto explosivo que se neutralizó en el andén de la Estación de El Pozo).

El Informe señalaba: "Los detonadores eléctricos disponen de dos cables recubiertos de PVC, por los que fluye la energía eléctrica necesaria para su iniciación.

El color del recubrimiento de cada uno de los cables, es significativo, por cuanto uno de ellos indica las características eléctricas del detonador, y el otro las de temporización o retardo.

En España, la Norma UNE 31-360-94, establece el código de colores de estos cables que debe aplicarse para la identificación de los detonadores eléctricos, y en ningún caso se hace referencia a la combinación de colores ROJO-NEGRO.

En la citada Norma existe referencia expresa del color rojo, indicativo de que el detonador que porte un cable con este color, tendrá como característica eléctrica la de "sensible", en cambio, no se refleja el color negro.

Igualmente, consultadas las bases de datos disponibles en esta Unidad, y las empresas del sector que fabrican o comercializan detonadores eléctricos en España (UEE, ORICA y SÍLEX), no se tiene constancia de la existencia de detonadores eléctricos con los cables de color ROJO/NEGRO.

### 3.-CONCLUSIONES

En base a las gestiones realizadas sobre la comercialización de los distintos tipos de detonadores y como consecuencia, de los colores del recubrimiento de PVC de sus cables, se puede concluir que:

1.- La comercialización en España de este tipo de detonadores se rige por la norma UNE 31-360-94, en la que no se contempla la combinación de colores en sus cables ROJO/NEGRO.

2.- En las bases de datos de esta Unidad, en la que constan datos y características de productos explosivos de otros fabricantes internacionales, **no** constan detonadores con rabizas ROJO/NEGRO".

El Juzgado también interesó a INTERPOL-MADRID, información de los distintos Estados limítrofes con España (Francia, Andorra, Portugal y Marruecos),

sobre posible comercialización o utilización en dichos Países de detonadores eléctricos que combinaran los colores en las rabizas rojo y negro de modo conjunto. INTERPOL-PARIS (en escrito registrado en este Juzgado el 3 de febrero de 2006) e INTERPOL-ANDORRA (en escrito registrado en este Juzgado el 14 de febrero de 2006), contestan que no se comercializan ni se utilizan, aunque sí el color rojo combinado con otros colores (pero no con el negro).

8) Un cargador de red o energía eléctrica, para teléfono móvil de la marca Trium, modelo MA0.501. válido para el teléfono antedicho.

**C) TIPO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO RECUPERADO DE LA ESTACIÓN PE EL POZO. LOCALIZADO EN LA COMISARIA DE PUENTE DE VALLECAS Y DESACTIVADO EN EL PARQUE AZORIN:**

El Juzgado interesó determinada información sobre ciertas cuestiones relacionadas con los atentados del 11-M, complemento de Informes que ya obraban en las actuaciones. En escrito fechado el 10 de junio de 2004 por el Comisario-Jefe de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NBQ de la Comisaria General de Seguridad Ciudadana, con registro de salida nº 17.489 (registrado en este Juzgado el 15 de junio de 2004), se da contestación, en el sentido:

"El estudio de todos y cada uno de sus componentes, del artefacto explosivo desactivado en el Parque Azorín de Madrid, pudo determinar que se trataba de un artefacto, de iniciación eléctrica y activación temporizada, proporcionadas ambas por un teléfono móvil.

La única modificación que presentaba el teléfono, era la conexión en paralelo, mediante soldadura, de dos cables, a los terminales positivo y negativo del vibrador del teléfono.

El reloj del teléfono marcaba la hora real, encontrándose activadas las funciones de vibración y alarma-despertador.

En función de lo anterior, una vez que llegase la hora de alarma o despertador, programada en el teléfono, del mismo modo que se activaría el vibrador, también fluiría la energía de la batería del propio teléfono al detonador, con su consiguiente iniciación y explosión de la carga.

El artefacto en sí, es sumamente básico y sencillo:

- Una bolsa de deportes o mochila para su camuflaje y transporte.
- Un teléfono móvil como sistema de activación temporizada.
- Una fuente de alimentación, la misma del teléfono, con la función de alimentar, el tanto el teléfono, como el detonador, una vez se llegue a (a hora prefijada.
- Explosivo y detonador.

Como elemento adicional porta:

- Clavos, con la función de ser dispersados como metralla.

Este montaje se corresponde con cualquier esquema eléctrico simple, y su equivalencia se muestra en la siguiente tabla:

<u>Montaje Eléctrico</u>		Artefacto
<u>Interruptor</u>	<-->	<u>Reloj y alarma del teléfono</u>
Fuente de alimentación	<-->	Pila del teléfono
Bombilla	<-->	<u>Detonador y Explosivo</u>

y se puede encontrar en cualquier manual de electricidad, de terrorismo o de sabotajes.

El último esquema llegado a esta Unidad, procede de la Unidad Central de Información Exterior, escrito de 16 de abril del presente año, en el que adjunta una serie de fotocopias de varios documentos relacionadas con el Sumario ordinario 35/01. La primera página fotocopiada contiene una serie de dibujos y esquemas.

Este mismo, aunque en color, con una serie de números, y con lo que parece ser un papel tipo post-it con un número de cinco cifras, apareció publicado en el diario EL MUNDO de 21 de abril de 2004.

Desde el punto de vista de, o para la confección de artefactos, estos esquemas, sirven como guía o apuntes de sistemas artesanales para la elaboración de iniciadores (bombilla rota, detonador), sistemas de activación (pinza y su correspondiente aislante) y circuitos básicos temporizados.

En cuanto a la semejanza del artefacto desactivado en la madrugada del día 12 de marzo en el Parque Azorín, con otros artefactos, éste guarda determinadas similitudes con algunos utilizados por Grupos Terroristas contra Israel.

- / La utilización de clavos como metralla.
- / El hecho de cometer los atentados o de colocar los artefactos en lugares públicos, multitudinarios en determinados momentos, como trenes, autobuses, etc. hace necesario utilizar métodos y objetos, que permitan enmascarar los artefactos explosivos y así pasar desapercibidos evitando llamar la atención, tanto durante el transporte como al ser depositados o colocados en los lugares elegidos, así el uso habitual de mochilas y bolsas de deportes.
- / En cuanto al sistema de activación, los teléfonos móviles permiten una gran variedad de posibilidades adaptándose a las nuevas tecnologías que portan dichas terminales. Estas van desde la activación del artefacto mediante la recepción de una llamada, un tono, un mensaje (como radio control), a una cita de la agenda, una hora prefijada como despertador, etc, (como temporizador).

Aunque el teléfono móvil no es el más común de los sistemas de activación en los artefactos explosivos, su uso, para determinadas acciones, si se ha extendido a muchos grupos terroristas, entre otros ETA, IRA y fundamentalistas Islámicos

En cuanto al tercer punto, exactamente igual que como se informó a V.I. en escrito con registro de salida 13.596 del día 6 de mayo, la posibilidad de acceder a través de Internet a páginas donde se obtenga información sobre cómo elaborar un artefacto de las características del desactivado o similar es relativamente sencillo, al ser miles las páginas en las que de algún modo se explica cómo se produce un atentado terrorista con explosivos.

El encontrar un registro donde exactamente se describan cada uno de los componentes y su ensamblaje es una circunstancia que no consta en esta Unidad".

*Con ocasión de las declaraciones testimoniales de los miembros T.E.D.A.X. de la Jefatura Superior de Policía de Madrid (que constan en apartado anterior), se tuvo conocimiento de la existencia de una radiografía realizada en las operaciones de desactivación del artefacto explosivo localizado en la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas; obtenida la misma, se interesó un informe pericial, cuyo resultado es el siguiente:*

**INFORME PERICIAL SOBRE LA RADIOGRAFÍA EFECTUADA AL ARTEFACTO EXPLOSIVO DESACTIVADO EN LA MADRUGADA DEL DÍA 12 DE**

**MARZO DE 2004, PROCEDENTE DE LA ESTACIÓN DE CERCANÍAS DE RENFE DE "EL POZO"**, realizado por la **UNIDAD CENTRAL DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS y NBQ**, fechado el 27 de julio de 2004, con registro de salida nº 22.243, de 30 de julio de 2004:

El Informe llegaba a las siguientes conclusiones:

"La documentación aportada, reportaje fotográfico, corresponde a una radiografía realizada durante las labores de desactivación del artefacto explosivo en el parque Azorín de Madrid el día 12 de marzo de 2.004.

En dicha radiografía, entre otros elementos, se observa la presencia de un teléfono móvil, del cual salen dos cables, encontrándose uno de ellos suelto sin conexión alguna con ningún otro elemento, además, se observan muchas zonas oscuras que pueden ocultar componentes y sistemas de activación, por lo que en el momento de una intervención, aporta una información relativa al Técnico. Una vez desactivado sus componentes, la interpretación de la radiografía es completa.

El cable suelto presenta una torsión de haber estado enroscado a otro, sin que se pueda precisar en qué momento se produce esta desconexión, es decir, desde la confección del artefacto hasta la realización de la radiografía.

Igualmente, cabe la posibilidad de que al no existir ningún tipo de protección en los terminales de los cables (cinta aislante por ejemplo), éstos pueden volver a hacer contacto cerrando el circuito nuevamente.

Vista la confección del artefacto, el hecho de que uno de los cables que sale del teléfono carece de conexión con otros elementos, es uno de los motivos por el que el sistema de iniciación podría haber fallado a la 07:40, hora fijada en el teléfono".

D) Informe general de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos del Cuerpo Nacional de Policía sobre las relaciones y similitudes de los vestigios encontrados en varios escenarios relacionados con los atentados del 11 de marzo de 2004.

**INFORME PERICIAL SOBRE LA RELACIÓN Y SIMILITUDES DE LOS VESTIGIOS, ELEMENTOS Y SUSTANCIAS, ENCONTRADOS EN VARIOS DE LOS ESCENARIOS RELACIONADOS CON LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO**, realizado por la **UNIDAD CENTRAL DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS y NBQ**, fechado el 11 de junio de 2004, con registro de salida nº 17.490 de 14 de junio de 2004 (registrado en el Juzgado el 15 de junio de 2004):

Dicho Informe situaba el contexto de análisis: "El día 11 de marzo de 2.004 tuvo lugar un atentado, perpetrado mediante la colocación de varios artefactos explosivos, en diferentes vagones de cuatro trenes de las líneas de Cercanías de RENFE, en Madrid. Como consecuencia de las investigaciones policiales llevadas a cabo tras el atentado, durante la mañana del mismo día, se localizó, frente a la estación de RENFE de Alcalá de Henares, Madrid, una furgoneta de la marca RENAULT, modelo KANGOO, de color blanco y matrícula 0576 BRX, en cuyo interior se encontró diverso material explosivo, posiblemente relacionado con los citados atentados.

Sobre las 2:40 horas del día 12 de marzo, se detectó en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía del distrito de Puente de Vallecas, una bolsa de deportes que había sido recogida en la estación de RENFE de El Pozo, en cuyo interior se encontró un artefacto explosivo, que posteriormente fue desactivado en el Parque Azorín de Madrid.

Por otro lado, continuando con las investigaciones en curso, también se

produjo, entre otros, un registro en una finca sita en la parcela nº 2, del polígono 44 del municipio de Chinchón.

El día 2 de abril de 2.004, efectivos del Cuerpo de Guardia Civil neutralizaron un artefacto que estaba colocado en las vías del AVE Madrid-Sevilla, próximo a la estación de Mocejón, Toledo.

Finalmente, el día 3 de abril, en el piso de la Avd. Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés, se suicidaron siete terroristas en una acción kamikaze contra los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, causando la muerte de un integrante del GEO. (...)

Interesa significar, que si bien, en todos los escenarios señalados se recogieron todo tipo de efectos, y conforme con las competencias de esta Unidad Central de Desactivación de Explosivos y N.B.Q., el presente informe, sólo abarca aquellos elementos que pudieran estar relacionados con artefactos explosivos.

En lo que respecta al artefacto neutralizado en las vías del AVE, su estudio se ha realizado a partir de las informaciones y muestras facilitadas por el Servicio central de Desactivación de Explosivos y Defensa N.B.Q. del Cuerpo de Guardia Civil, cuyos efectivos son los que actuaron en dicha incidencia.

## **2.1.- FURGONETA DE ALCALÁ DE HENARES.**

Sobre las 15:30 horas del día 11 de marzo se inspeccionó en instalaciones de la UCDE y NBQ, la furgoneta de la marca RENAULT, modelo KANGOO, de color blanco y matrícula 0576 BRX, procedente de Alcalá de Henares.

Entre diversos efectos, se localizó en una bolsa de plástico, de las de basura, bajo el asiento del copiloto de la furgoneta, los siguientes detonadores, restos de ellos y restos de explosivo:

D Un trozo de papel parafinado, coincidente con el extremo de un cartucho de dinamita, conteniendo en su interior una sustancia de color blanco y textura pastosa.

La analítica efectuada a la sustancia, determinó que se trataba de dinamita GOMA 2 ECO.

- Siete (7) detonadores industriales eléctricos, con las siguientes características:
  - 3 detonadores eléctricos con cápsula de cobre de 64 mm de longitud, tres mordazas que terminan con la cápsula, tapón de estancamiento de color azul turquesa, cableado unifilar de cobre y recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 195, 197 y 199 cm de longitud, respectivamente.

En el culote de los detonadores figura inscrito el número 5, y en el cableado de los tres se encuentra adherida una etiqueta con las inscripciones 5 2.5, y en dos de ellos otra etiqueta con el logotipo "*UEB*" **DETONADOR ELÉCTRICO BLASTING CAP DETONATEUR ELECTRIQUE** *Made in Spain*. por una cara, y **CE 0163 PELIGRO EXPLOSIVO DANGER EXPLOSIVE DANGER EXPLOSIF** por la otra.

- 1 detonador eléctrico con cápsula de cobre de 62 mm de longitud, tres mordazas que terminan con la cápsula, tapón de estancamiento de color azul turquesa, cableado unifilar de cobre y recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 200 cm de longitud.

En el culote del detonador figura inscrito el número 4, y en el cableado se encuentra adherida una etiqueta con las inscripciones 4 2.0.

- 2 detonadores eléctricos con cápsula de aluminio de 60 mm de longitud, tres mordazas que terminan con la cápsula, tapón de estancamiento de color azul turquesa, cableado unifilar de cobre y recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 198 cm de longitud.

En el culote de los detonadores figura inscrito el número 3, y en el cableado de uno de ellos se encuentra una etiqueta con las inscripciones 3 1.5.

- 1 detonador eléctrico con cápsula de cobre de 68 mm de longitud, tres mordazas que terminan con la cápsula, tapón de estancamiento de color rojo, cableado unifilar de cobre y recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 162 cm de longitud el cable azul y 164 el rojo.

En el culote del detonador figura inscrito el número 2.

Además de los detonadores anteriores, se localizó el cableado de un detonador más, igualmente unifilar, de cobre y con recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 198 cm de longitud. En el extremo de los cables que se unirían con el detonador, se observan restos de los electrodos del inflamador.

Asimismo, los cables llevan adheridas una etiqueta con las inscripciones 5 2.5.

En resumen, los datos de los detonadores intervenidos son los siguientes:

CÁPSULA	SERIE RETARDO	RETARDO	COLOR CABLES	TAPÓN DE ESTANCAMIENTO	AÑO DE FABRICACIÓN
Cobre	5	2500 m/seg	Rojo-azul	Azul turquesa	2003
Cobre	5	2500 m/seg	Rojo-azul	Azul turquesa	2003
Cobre	5	250C rr.'sea	Rojo/azul	Azul turquesa	2003
Solo cableado y etiqueta con n°5		2500 m/seg	Rojo/azul		
0 alí re	4	2000 m/seg	Rojo/azul	Azul turquesa	<b>2003</b>
Aluminio	3	1500m/seg	Rojo/azul	Azul turquesa	2003
Aluminio	3	1500 m/seg	Rojo/azul	Azul turquesa	2003
Cobre	2	1000 m/seg	Rojo/azul	Rojo	2002

Por las características de los detonadores descritos, y de las inscripciones que figuran en las etiquetas adheridas al cableado, se puede determinar, que todos los detonadores han sido fabricados por la empresa española Unión de Explosivos - Ensing Bickford (UEB).

Se trata de detonadores eléctricos, todos ellos sensibles y pertenecientes a series de retardo de 500 milisegundos. Los de cápsula de cobre, son especialmente fabricados para ser utilizados en minas con riesgo de grisú.

Respecto al cableado encontrado sin detonador, sus características indican que también pertenecen a un detonador eléctrico sensible, y número 5 de una serie de retardo de 500 milisegundos, lo que le confiere un retardo total de 2500 milisegundos.

## **2.2.- ARTEFACTO DESACTIVADO EN EL PARQUE AZORÍN DE MADRID**

Sobre las 2:40 horas del día 12 de marzo, se detectó en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía riel distrito de Puente de Vallecas, una bolsa de deportes, procedente de la estación de RENFE de El Pozo, en cuyo interior se encontraba un artefacto explosivo, que pudo ser desactivado en el Parque Azorín.

Los elementos que conformaban el artefacto, son los siguientes:

- a Una bolsa de deporte de color azul marino.
- u Una bolsa de plástico de color azul claro, de las utilizadas para la basura, que contenía el explosivo.
- 10'120 kg de una sustancia blanquecina, gelatinosa y de textura similar a la plastilina, que la oportuna analítica permitió identificar como dinamita GOMA 2 ECO.
- 640 gr de tornillos y clavos que, a modo de metralla, se encontraban embutidos en la masa explosiva descrita en el punto anterior.
- a Un teléfono móvil de la marca TRIUM de "Telefónica Movistar" del cual salían dos cables de cobre, unifilares, con recubrimiento de plástico de colores rojo y azul,

iguales a los del detonador que incorporaba el artefacto. Los cables estaban conectados en paralelo, mediante soldadura, a los terminales positivo y negativo del vibrador del teléfono.

El teléfono tenía programadas las funciones de vibración y Alarma-despertador a las 07:40 horas.

En función de lo anterior, una vez que llegase la hora de alarma o despertador programada en el teléfono, del mismo modo que se activaría el vibrador, también fluiría la energía de la batería del propio teléfono al detonador, con su consiguiente iniciación y explosión de la carga.

J Un detonador eléctrico industrial, con cápsula de cobre de 64 mm de longitud, tres mordazas que terminan con la cápsula, tapón de estancamiento de color azul turquesa, y cableado unifilar de cobre con recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 205 cm de longitud el cable azul y 198 cm el cable rojo.

En el culote del detonador figura inscrito el número 5, y en el cableado se encuentran adheridas dos etiquetas, una con las inscripciones 5 2.5, y la otra con el logotipo 'VES' y *DETONADOR ELÉCTRICO BLASTING CAP DETONATEUR ELECTRIQUE Made in Spain*, por una cara, y *CE 0163 PELIGRO EXPLOSIVO DANGER EXPLOSIVE DANGER EXPLOSIF* por la otra.

Los datos anteriores determinan que se trata de un detonador fabricado por la empresa española UEB, de los utilizados en minas con ambientes grisosos o inflamables. Respecto a sus características eléctricas es SENSIBLE y en cuanto al tiempo de explosión es el número 5 de una serie de retardo de 500 milisegundos, lo que le indica que su retardo es de 2500 milisegundos.

a Un cargador de red a energía eléctrica, para teléfono móvil, de la marca Trium, modelo MA0501, válido para el teléfono citado anteriormente.

### 2.3.- REGISTRO DE LA FINCA DE CHINCHÓN.

Sobre las 16:00 horas del día 26 de marzo de 2.004, se realizó un registro en la finca nº 2, polígono 44, ubicada a la altura del kilómetro 14,250, de la carretera M 313, de la localidad de Chinchón, en donde, entre otros efectos, se encontraron los siguientes elementos:

- Un trozo de aproximadamente 17 cm de longitud, de cable de cobre unifilar, con recubrimiento de plástico de color azul.

El cable presenta un diámetro aproximado de 0'6 mm, al igual que el cableado de los detonadores que fabrica la empresa Unión de Explosivos Ensing Bickford (UEB). Así mismo, el color azul de su recubrimiento de plástico, es coincidente con el indicativo de serie de retardo de 500 milisegundos, que fabrica la misma empresa.

- Tres etiquetas adhesivas con el logotipo de "UEB" *DETONADOR ELÉCTRICO BLASTING CAP DETONATEUR ELECTRIQUE Made in Spain*, por una cara, y *CE 0163 PELIGRO EXPLOSIVO DANGER EXPLOSIVE DANGER EXPLOSIF* por la otra.

Estas etiquetas, son las que la empresa española Unión de Explosivos Ensing Bickford (UEB), coloca en el cableado de todos los detonadores eléctricos.

a Una chapa metálica cuadrangular, con unas dimensiones aproximadas de 12 x 12 mm, con sus cuatro ángulos rebajados, en la que figura perforado el número 2.

Uno de los laterales de la chapa se prolonga, a modo de lengüeta, para su sujeción, probablemente a un cable eléctrico.

La chapa en cuestión, ha sido identificada como la que la empresa Unión de Explosivos Ensing Bickford colocaba, hasta enero de 2.003, en uno de los cables de los detonadores, y que indica el número que hace el detonador en una serie de

retardo o microrretardo. En este caso se correspondería a un detonador del número 2 de una serie de retardo de 500 milisegundos, de microrretardo de 30 milisegundos, o de microrretardo de 20 milisegundos.

- j Restos de cinco detonadores eléctricos, con hilos y cápsula de cobre, todos ellos con su carga base explosionada, y afectados por la acción del fuego.

Para tratar de determinar la identificación de los restos de detonadores encontrados, se procedió al estudio de todas aquellas características que pudieran aportar datos identificables, como son: el diámetro de la cápsula, la disposición y número de mordazas, las características de los electrodos y el material y diámetro de los hilos de alimentación.

Como quiera que junto a los detonadores, se encontraron también las etiquetas comerciales de detonadores eléctricos de la empresa española UEB, se procedió primeramente a realizar un cotejo de las características señaladas anteriormente, con las de un detonador con cápsula de cobre, sensible y de retardo de 500 milisegundos de la mencionada empresa. Para ello, Unión Española de Explosivos facilitó a esta Unidad Central 12 detonadores eléctricos de las mismas características eléctricas, diferentes retardos, y tapón de estancamiento de color marrón, indicativo del año de fabricación (2.004), procedentes de su depósito de Villanueva de Jamúz.

El resultado del cotejo es el siguiente:

#### CÁPSULA DEL DETONADOR

El detonador utilizado para cotejo, presenta el mismo diámetro aproximado de 7'30 mm que los detonadores recogidos en el registro.

Es significativo, que también las cinco cápsulas presenten una longitud similar desde la tercera de las mordazas, hasta el punto aproximado donde se deforman por la explosión. Lo que indica, que todos ellos podrían pertenecer a un mismo número de retardo.

Al objeto de determinar comparativas, se explosionaron varios detonadores de cobre, de la serie de retardo de 500 milisegundos, concretamente dos del número 2, uno del número 4 y tres del número 5, con el siguiente resultado en cuanto a la longitud restante de sus cápsulas:

Detonador del nº 2	25'91 mm de longitud
Detonador del nº 2	26'10 mm de longitud
Detonador del nº 4	27'09 mm de longitud
Detonador del nº 5	31 '35 mm de longitud
Detonador del nº 5	32"19 mm de longitud
Detonador del nº 5	32*53 mm de longitud

La longitud de los detonadores está directamente relacionada con su número de retardo. A mayor retardo, mayor longitud del detonador.

De lo anterior se puede concluir que la longitud de los restos del detonador, tras su explosión, están directamente relacionados con su retardo, de esta forma, respecto a los cinco detonadores recuperados, si bien no puede determinarse con exactitud a la serie de retardo a la que pertenecen, si se puede establecer que efectivamente son detonadores de retardo, y probablemente de los números 4 ó 5.

#### DISPOSICIÓN Y NÚMERO DE MORDAZAS

Son tres las mordazas de los detonadores quemados, dispuestas transversalmente, de forma que la tercera termina con la cápsula del detonador.

A su vez, cada una de las mordazas presenta en su zona de presión, un número indeterminado de pequeñas muescas longitudinales a la cápsula.

Ambas circunstancias son coincidentes en el detonador de cotejo de la empresa UEB.



## ELECTRODOS

Los electrodos recuperados en el suficiente buen estado para su identificación, tienen aproximadamente 11'10 mm de longitud.

En uno de sus laterales hay dos muescas circulares. La punta del electrodo, donde se situaría el hilo del puente de incandescencia, es de mayor grosor que el resto del cuerpo, y tiene forma de rectángulo irregular.

Las mismas características presentan los electrodos de los puentes de incandescencia de los detonadores de la empresa UEB.

Sin embargo, no es posible determinar las características eléctricas de los detonadores, es decir, si son sensibles, insensibles o altamente insensibles, por no quedar resto alguno de los puentes de incandescencia.

## HILOS DE ALIMENTACIÓN

Los hilos recuperados son de cobre y tienen un diámetro de 0'6 mm, el mismo que el de los detonadores de cotejo.

En definitiva, tras el estudio de los restos de detonadores encontrados en el registro de la finca de Chinchón, y su cotejo con material de la empresa UEB, se puede determinar que las características identificables de los primeros, son iguales a las de los detonadores de cotejo. Por tanto, puede concluirse que se trata de detonadores eléctricos, con cápsula e hilos de cobre, de los utilizados para atmósferas grisuosas o inflamables, y fabricados por la empresa española UEB.

En cuanto a sus características eléctricas y de retardo, **tan** solo puede determinarse que si se trata de detonadores con retardo, probablemente de fos números 4 ó 5.

Además de los elementos descritos anteriormente, encontrados en el registro de la finca de Chinchón, en el transcurso del mismo, también se localizó, oculto en uno de los cobertizos de la finca, un compartimento, a modo de zulo, que si bien estaba vacío, en la analítica que posteriormente se efectuó a las paredes de poliespan, se detectó la presencia de Nitrogücol y Nitrato Amónico, componentes éstos habituales de las dinamitas.

## **2.4.-ARTEFACTO NEUTRALIZADO EN LAS VÍAS DEL AVE**

El día 2 de abril de 2.004, efectivos de la Guardia Civil neutralizaron un artefacto explosivo que había sido colocado en las vías de la línea del AVE Madrid-Sevilla, cerca de la estación de RENFE de Mocejón, Toledo.

El artefacto estaba formado por los siguientes elementos:

- a 12 kg de una sustancia de color blanco y consistencia similar a la plastilina.

La analítica efectuada a una muestra de la sustancia, entregada por el Servicio Central de Desactivación de Explosivos y Defensa N.B.Q. del Cuerpo de Guardia Civil, mediante oficio LJES/fjmt de 7 de abril, permitió identificar el explosivo como dinamita GOMA 2 ECO.

- 3 Dos bolsas de plástico de los supermercados CARREFOUR y LIDL.
- 3 Un detonador con cápsula de aluminio y número 3 estampado en el culote, cableado azul-rojo y tapón de estancamiento de color azul turquesa, datos estos que permiten identificarlo como un detonador de la empresa UEB, sensible y de la serie de retardo de 500 milisegundos.
- 3 137'5 metros de cableado, distribuido en tres tramos empalmados de 14, 24'5 y 99 metros respectivamente.

Como ocurriera con el explosivo, el Cuerpo de Guardia Civil facilitó a esta Unidad Central muestras del cableado para proceder a su estudio.

Los dos primeros tramos (14 y 24'5 m) son de cable de cobre paralelo, multifilar y con recubrimiento de plástico de color rojo y negro. En el cable rojo de uno de los

tramos, figura la inscripción *CONCISA AENOR SOLO AUDIO*, En el otro tramo, igualmente en el cable rojo, figura esta otra inscripción: *724 AENOR SOLO AUDIO*.

El tramo restante (99 m) es igualmente de cobre, paralelo y multifilar, pero con envuelta de plástico de color blanco, con la particularidad de que una línea de cable es de sección cuadrangular y la otra circular.

### 2.5.- C/ CARMEN MARTÍN GAITE, N° 40, DE LEGANÉS.

El día 3 de abril de 2.004, en el piso de la Avd. Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, se suicidaron siete terroristas en una acción kamikaze contra los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, causando la muerte de un integrante del GEO, y heridas de diferente consideración al resto del equipo de intervención.

En la inspección realizada en el lugar tras la explosión, entre numerosos efectos, se pudieron recuperar los siguientes elementos:

- j 238 detonadores eléctricos, con diferentes retardos, cápsulas de cobre y aluminio, y todos con cableado de color azul-rojo.

Se trata de detonadores fabricados por la empresa UEB, todos ellos sensibles y de retardo de 500 milisegundos, aunque con diferentes números de serie y diferentes años de fabricación, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

UNIDADES	CABLEADO	NºDE RETARDO	MATERIAL DE LA CÁPSULA	TAPÓN DE ESTANCAMIENTO	AÑO DE FABRICACIÓN
13	4'85m	3	Aluminio	Amarillo	2.001
71	1'98m	3	Aluminio	A/u	2.003
1	1'98m	6	Aluminio	Rojo	2.002
23	1'98m	2	Cobre	Rojo	2.002
89	1,98 m	4	Cobre	AZL	2.003
41	1'98 m	5	Cobre	A7..I	2.003

- j 14 bolsas de transporte de dinamita GOMA 2 ECO.
- 3 594 envoltorios de cartuchos de la misma dinamita, del calibre 26, y 200 cm de longitud, con la siguiente distribución, y que habrían contenido aproximadamente 90 kg de explosivo en total.

Treinta y siete (37) fajas de Lote N°: 033N212

Veintidós (22) fajas de Lote N°: **044E071**

Doscientos setenta y una (271) fajas de Lote N°: 044E152

Cuarenta y nueve (49) fajas de Lote N° incompleto: 044E15?

Doscientos quince (215) fajas con N° lote ilegible

- 3 En cuanto a explosivo, y repartido en diferentes puntos, se recuperaron 17,431 kg de dinamita GOMA 2 ECO.

Parte del explosivo se encontró en los cuerpos de los terroristas, dentro de bolsas de plástico.

- j Varias bolsas de plástico de un supermercado LIDL, bolsas de plástico de las de basura, de color azul con cierre de color amarillo, mochilas y bolsas de deporte de diferentes modelos y materiales.
  - 9 teléfonos móviles, sin modificaciones o manipulaciones aparentes, y sin tarjeta SIM.
- a Restos de un carrete vacío de 25 m de cable de audio, comercializado por los supermercados AUCHAN.
  - Una madeja de cableado de cobre unifilar, de aproximadamente 0'45 mm de diámetro, y envuelta de plástico de color gris claro.

### 3.- RELACIÓN Y SIMILITUDES ENTRE TODOS LOS EFECTOS, CABLES,

## DETONADORES Y SUSTANCIAS ESTUDIADOS.

La comparativa de los elementos recuperados en el conjunto de los escenarios descritos en el presente informe, y agrupados por conceptos, para simplificar su exposición e interpretación, ofrece el siguiente resultado:

### DETONADORES

En todos los escenarios se han encontrado detonadores industriales eléctricos, fabricados por la empresa española Unión de Explosivos Ensing Bickford (UEB), con la particularidad de que todos son sensibles y de la serie de retardo de 500 milisegundos, es decir, sus cables son de color rojo y azul.

Son de diferentes años de fabricación, los hay tanto con cápsula de aluminio como de cobre, y de diferente número dentro de la serie de retardo de 500 milisegundos.

En la siguiente tabla se relacionan todos los tipos de detonadores con los lugares en los que se localizaron:

CLASE DE DETONADOR	ESCENARIOS				
	FURGONETA DE ALCALÁ	ARTEFACTO VALLECAS	FINCA DE CHINCHÓN	AVE	PISO DE LEGANÉS
Detonadores de Aluminio del nº 3 fabricados en 2.001					13
Detonadores de Aluminio del nº 3 fabricados en 2.003	2			1	71
Detonadores de Aluminio del nº 6 fabricados en 2.002					1
Detonadores de Cobre del nº 2 fabricados en 2.002	1				23
Detonadores de Cobre del nº 4 fabricados en 2.003	1		iiO		89
Detonadores de Cobre del nº 5 fabricados en 2.003	3	1			41

(\*) La identificación de los detonadores encontrados en el registro de la finca de Chinchón solo permite establecer que son del nº 4 ó 5.

### EXPLOSIVO

En lo que a esta materia se refiere, al presente informe le acompaña otro elaborado por el Grupo de Investigación de Explosivos, en el que conforme a su competencia, se incide en las analíticas efectuadas a las muestras de explosivo {ANEXO I).

En cualquier caso, salvo en los restos de las explosiones de los trenes, y en el registro de la finca de Chinchón, donde las analíticas efectuadas a las muestras recogidas y a las paredes de poliespan del zulo que allí se encontró, respectivamente, solo se pudo determinar la presencia genérica de dinamita. En el resto de los casos, el explosivo utilizado se identificó, específicamente, como dinamita GOMA 2 ECO. Extremo éste, que además se confirmó con la recuperación en el piso de Leganés de numerosos envoltorios y bolsas de transporte de ese producto en concreto.

### TELÉFONOS MÓVILES

El artefacto desactivado en la Comisaría de Vallecas, disponía de un teléfono móvil para su activación, con las manipulaciones correspondientes.

También aparecieron nueve teléfonos móviles entre los restos de la explosión del piso de Leganés, aunque sin las modificaciones necesarias para ser utilizados en artefactos explosivos, si bien, también es cierto que las manipulaciones realizadas en el teléfono del artefacto desactivado fueron bastante simples, por lo que cualquier teléfono móvil, sin grandes modificaciones podría ser potencialmente utilizado para

activar un artefacto.

Es significativo que los teléfonos del piso de Leganés apareciesen juntos, dentro de una bolsa de plástico, contenida a su vez en el interior de una mochila,

#### CABLEADO

En cuanto al cableado aparecido en los distintos escenarios, cuando ha sido relacionado con los detonadores, se ha tratado de cables de cobre unifilares, con recubrimiento de PVC de colores rojo y azul, correspondientes con las características eléctricas y de retardo, respectivamente, de los detonadores de la empresa "UEB".

Los mismos cables incorporaba el teléfono móvil desactivado en la Comisaría de Vallecas, además de los propios del detonador, que también eran iguales.

En la finca de Chinchón, se encontró otro trozo de cable, con recubrimiento de PVC de color azul, e idénticas características que los de los detonadores.

Por otro lado, para la iniciación del artefacto colocado en las vías del AVE, se utilizaron dos tipos de cables, uno de ellos, del que se utilizaron dos trozos de 14 y 24'5 m de longitud, era paralelo, de cobre, multifilar y de colores rojo y negro.

A su vez, uno de los cables anteriores, presentaba en el recubrimiento de plástico de color rojo, la inscripción *724 AENOR SOLO AUDIO*.

En el piso de Leganés, se recuperaron restos de un carrete de 25 m de cable de audio. comercializado por el supermercado Auchan, de la cadena Alcampo, próximo a la citada vivienda. Las características del cable que contenía, son las mismas que las del descrito anteriormente del artefacto de las vías del AVE.

#### CONTENEDORES

Es coincidente la presencia de bolsas de basura de color azul claro en la furgoneta de Alcalá de Henares, en el artefacto de la Comisaría de Vallecas y en el piso de Leganés.

También se encontraron bolsas del supermercado LIDL, en el artefacto colocado en las vías del AVE y en el piso de Leganés, donde además se da ta coincidencia de que en las proximidades de dicho piso hay un supermercado de la misma cadena.

Por otro lado, también es coincidente la presencia de bolsas de deportes y mochilas, en unos casos utilizadas como contenedores del artefacto, como es el caso de las incidencias de los trenes y Vallecas, y en otros, como depósitos de material, explosivo, detonadores y teléfonos, tal y como se encontraron en el piso de Leganés.

#### 4.- CONCLUSIONES

Tras el estudio y comparativa de los elementos recuperados en los escenarios relacionados con los atentados del 11 de marzo en Madrid, se puede concluir lo siguiente:

1. Se han encontrado detonadores en todos los escenarios, que siempre han sido eléctricos, sensibles, de la serie de retardo de 500 milisegundos, y fabricados por la empresa UEB.
2. Igualmente en todos los casos el explosivo recuperado ha sido dinamita GOMA 2 ECO, salvo en el registro de la finca de Chinchón, donde las analíticas realizadas a las muestras recogidas al efecto, sólo pudieron determinar la presencia genérica de dinamita.
3. Solo el teléfono móvil que incorporaba el artefacto desactivado en la Comisaría de Vallecas presentaba las modificaciones necesarias para ser utilizado como sistema de activación. Los teléfonos recuperados en el piso de Leganés no presentaban modificación alguna, si bien, como quiera que las manipulaciones realizadas al teléfono del artefacto desactivado fueron bastante simples, cualquier teléfono móvil podría ser potencia l mente utilizado para activar un artefacto.

4. En el piso de Leganés se recuperaron restos de un carrete de cable de audio de las mismas características que el cable empleado en el artefacto de las vías del AVE.
5. En cuanto a cables de detonadores, tanto si se ha encontrado unido al detonador, como cuando ha sido cableado suelto, como en el caso de la furgoneta de Alcalá de Henares y en el registro de la finca de Chinchón, se trató de cables unifilares con recubrimiento de plástico de colores rojo y azul.

Es significativa la presencia del mismo tipo de bolsas de basura, como contenedor de explosivo u otros elementos, en la furgoneta de Alcalá de Henares, artefacto de Vallecas y en el piso de Leganés. En la misma línea, el explosivo del artefacto de las vías del AVE se encontraba en el interior de una bolsa del supermercado LIDL, de las que también se hallaron algunas en el piso de Leganés".

**E) Informe realizado sobre el tipo de artefacto explosivo que aparecía en la grabación del vídeo recuperado en el desescombro de Leganés del 3 de abril de 2004.**

**INFORME PERICIAL SOLICITADO POR EL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6, SOBRE SEMEJANZA DEL ARTEFACTO EXPLOSIVO QUE SE OBSERVA EN EL VÍDEO REIVINDICATIVO OBTENIDO EN LEGANÉS, EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2004, CON OTROS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, realizado por la UNIDAD CENTRAL DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS y NBQ, fechado el 11 de noviembre de 2004, con registro de salida nº 31.563 de 17 de noviembre de 2004 (registrado en el Juzgado el 18 de noviembre de 2004):**

El Informe señala: "En el vídeo objeto del presente informe se observa la presencia de 3 personas, encapuchadas y vistiendo una especie de túnicas sobre las cuales portan lo que parecen ser sendos artefactos explosivos, dos cinturones bomba (los individuos de los extremos) y un chaleco bomba (el individuo del centro).

Este tipo de artefactos explosivos, para ser considerados como tales artefactos plenamente operativos, deben constar de cierto número mínimo de elementos, no todos los cuales aparecen visibles en la filmación. Dichos elementos son los siguientes:

. **Carga explosiva.-** En el caso del vídeo analizado ésta parece estar constituida por cartuchos de dinamita en una cantidad indeterminada. Tanto en el caso del individuo que aparece a la izquierda como en el del que aparece en el centro se hacen visible los extremos de lo que parecen ser varios cartuchos de dinamita, más numerosos en el individuo que ocupa la parte central. En el tercer caso se observa un paquete negro en la cintura que se supone contiene el explosivo.

. **Fuente de alimentación.-** En los tres casos la fuente de alimentación permanece oculta, no obstante se trataría de pilas o baterías que suministrarían la energía eléctrica necesaria para la iniciación del artefacto explosivo.

. **Iniciador.-** Detonador eléctrico, no visible en la filmación.

. **Interruptor de disparo.-** Visible parcialmente, consistiría en un pulsador que al ser accionado cerraría el circuito eléctrico, provocando la explosión. En los tres casos, los individuos que aparecen en el vídeo sujetan dicho interruptor con la mano izquierda y tienen el dedo pulgar de dicha mano preparado para accionar el interruptor.

Este tipo de artefactos (cinturones y chalecos bomba) suelen generalmente constar de otros elementos que, si bien no esenciales, suelen aportar una serie de características deseables para los terroristas, cuales son: abrigo o prendas amplias

que contribuyen a la ocultación de los mismos, elementos metálicos añadidos que actuarían como proyectiles en el momento de la explosión aumentando considerablemente el número de víctimas, interruptores de seguridad que facilitan el traslado y evitan la posibilidad de una explosión fortuita en el momento no deseado, etc. Ninguno de estos elementos es observable en el vídeo".

*Y continuaba dicho Informe:*

"Según la información que obra en nuestros archivos, este tipo de artefactos explosivos ha sido empleado con relativa frecuencia en Israel desde 1993 por grupos terroristas palestinos.

Desde entonces su uso se ha extendido a otros puntos de la geografía mundial, pero siempre relacionado con el terrorismo radical islámico.

El pasado día 3 de Abril de 2004. en la explosión de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés, al parecer, se utilizó este sistema u otro similar, sin que se pueda determinar con exactitud si existe identidad ni hasta qué punto son similares a los sistemas que aparecen en el vídeo, ya que sólo se recuperaron parte de los artefactos, y no consta cual fue el sistema exacto de iniciación ni el modo de sujeción al torso o cintura de los terroristas. No obstante en este caso el explosivo había sido extraído de su encartuchado original y amasado, a diferencia de lo que se observa en el vídeo.

Asimismo, recientemente ha tenido entrada en esta Unidad de Desactivación de Explosivos y NBQ unas fotografías de artefactos explosivos obtenidas del material informático intervenido a **RABEI OSMAN ÉL SAYED AHMED** (a) MOHAMED EL EGIPCIO por las autoridades italianas y entregado por éstas al Juzgado Central de Instrucción Número Seis dentro del procedimiento 20/2004.

Se trata de un total de 12 fotografías pertenecientes a dos artefactos explosivos, un chaleco-bomba y un maletín-bomba (portafolios), todas ellas extraídas del sitio de Internet con dirección electrónica <http://www.sftt.org/article12092002b.html>

Visitada dicha página se observa que se presentan las 12 fotografías sin mayor explicación que una breve introducción, en inglés, en la que puede leerse:

*Protección Nacional: Chaleco-bomba y maletín-bomba de enseñanza.*

*Estas fotografías resultan muy interesantes porque muestran lo fácil que es ocultar los explosivos. Nótese también la presencia de clavos y tuercas añadidos a los artefactos explosivos, así como el teléfono móvil dentro del maletín. Estos artefactos explosivos están siendo utilizados en la actualidad por terroristas suicidas en Israel.*

*A continuación figuran una serie de fotografías facilitadas por miembros de la lucha contraterrorista de Israel en la Conferencia Mundial de Charleston, Carolina del Sur. En ellas se muestra lo que de verdad están utilizando los terroristas contra Israel y en todo Oriente Medio.*

Ocho de las doce fotografías en cuestión representan un chaleco-bomba que seguidamente se pasa a analizar. (...)

Aunque existe similitud entre los artefactos explosivos que aparecen en el vídeo y el anteriormente descrito, por tratarse de artefactos explosivos del mismo tipo, también son notables las diferencias:

ARTEFACTO VIDEO  
REIVINDICATIVO

MATERIAL INFORMÁTICO  
SOBRE ARTEFACTO, ITALIA

<b>SOPORTE</b>	Chaleco estándar y fajas	Chaleco manufacturado "ad hoc"
<b>EXPLOSIVO</b>	Cariuchos de. al parecer dinamita	Se ignora
<b>METRALLA</b>	Ausente o no observable	ADundantísima
<b>DETONADORES</b>	1 o 2 en cada caso	22 detonadores
<b>SEGURO DE TRANSPORTE</b>	Ausente o no observable	Si
<b>MODO ACTIVACIÓN</b>	Pulsador cilindrico	Pulsador cilindrico

En España se han producido, según datos de nuestros archivos, diversos casos de simulación de estos tipos de artefactos:

- Melilla, 26 de noviembre de 1994, un individuo intenta acceder al interior del buque "Santa Cruz de la Palma", en el momento de ser identificado por agentes policiales, abre su chaqueta y muestra un artefacto explosivo adosado a su cuerpo. Tras ser detenido se determina que se trataba de un artefacto explosivo simulado.
- Córdoba, 18 de septiembre de 2002, se detiene a un individuo de origen magrebi, en el interior de las instalaciones de ferrocarril AVE, portando en el interior de su mochila un artefacto simulado preparado para ser adosado al dorso de una persona.
- Ceuta, 10 de marzo de 2003, aparece en la televisión ceutí un individuo vistiendo un cinturón bomba. Tras investigaciones se localiza a dicho individuo y se comprueba que se trata de un artefacto simulado.

El 4 de Marzo de 2002, ETA utiliza la técnica del chaleco para introducir un artefacto explosivo en el edificio de la Bolsa de Bilbao. El artefacto fue desactivado por efectivos de la Ertzaintza. No se pueden establecer similitudes fehacientes con los anteriores.

Por otra parte, ETA viene utilizando desde antiguo un interruptor pulsador semejante a los que aparecen en el vídeo.

#### **4.-CONCLUSIONES**

El presente informe somete a análisis, con los datos que obran en archivo, las semejanzas o identidad de preparación de los artefactos explosivos que se visualizan en la reivindicación en vídeo obtenida en Leganés el día 3 de Abril de 2004, como consecuencia de la explosión ocurrida en la calle Carmen Martín Gaité con cualquier otro sistema de preparación de artefactos explosivos y antecedentes, tanto en España como en el extranjero, obteniéndose las siguientes conclusiones:

- La calidad de la imagen del vídeo objeto de estudio, así como el hecho de que los protagonistas del mismo aparecen siempre mostrando el mismo ángulo (de frente) respecto del espectador, no permite establecer con exactitud la composición exacta del supuesto artefacto explosivo.
- Los elementos que quedan a la vista son los propios de los artefactos explosivos conocidos como chaleco bomba, en uno de los casos, y cinturones bomba, en los otros dos casos.
- Dichos tipos de artefactos son de uso relativamente frecuente por parte de grupos terroristas relacionados con el terrorismo integrista islámico.
- Las fotografías de artefactos explosivos obtenidas del material informático intervenido a **RABEI OSMAN EL SAYED AHMED (a)**

MOHAMED EL EGIPCIO por las autoridades italianas y entregado por éstas al Juzgado Central de Instrucción Número Seis, dentro del procedimiento 20/2004, muestran un chaleco bomba que aparece en una página de Internet con el que existe similitud, hasta el punto de tratarse de dos artefactos explosivos del mismo tipo, pero con el que no se puede establecer una relación de identidad.

- El día 3 de Abril de 2004, como consecuencia de la explosión ocurrida en la calle Carmen Martín Gaité de Leganés parte del explosivo se encontró, dentro de bolsas de plástico, en disposición indicativa de haberse utilizado artefactos del tipo chaleco o cinturón bomba, si bien se desconoce el modo exacto de activación y de sujeción al cuerpo de los terroristas.
- No existe relación de identidad fehaciente con ningún otro artefacto explosivo, en base a los datos que obran en los archivos de esta Unidad.
- En España se han producido diversos casos de simulación de estos tipos de artefactos.
- En España se ha empleado la técnica de disposición del explosivo alrededor del torso y cintura del terrorista, al menos en una ocasión, para ocultar el explosivo e introducirlo dentro de un edificio".

#### **SÉPTIMO: FURGONETA RENAULT KANGOO 0576 BRX.**

##### **A) Localización de furgoneta Renault Kangoo en Alcalá de Henares el 11 de marzo de 2004, denuncia por sustracción anterior de la misma, y primeras actuaciones policiales.**

El mismo día de los atentados, 11 de marzo de 2004, fue descubierta una furgoneta marca RENAULT, modelo KANGOO, con matrícula 0576 BRX, de color blanco, en las inmediaciones de la Estación de RENFE de Alcalá de Henares, en la Calle Infantado.

Dicha furgoneta había sido previamente sustraída, según consta en denuncia presentada por su propietario, D. José Garzón Gómez, en Diligencias policiales de fecha 28 de febrero de 2004 de la Comisaría de Tetuán/Madrid. En declaración prestada por el titular, éste señala que su furgoneta la estacionó en la Calle Aranjuez nº 15 de Madrid el 27 de febrero de 2004, viernes, sobre las 13 horas, y su hermano le manifestó que sobre las 23 horas de ese mismo día, al salir del domicilio de un familiar, vio la furgoneta allí aparcada, por lo que la sustracción debió producirse entre las 23 horas del 27 de febrero y la 1 hora del día 28 de febrero, sábado, cuando él advierte que la furgoneta había desaparecido. En abril/mayo del año 2003 le habían quitado uno de los juegos de llaves que tenía de la furgoneta, teniendo que solicitar una copia, dado que no cambió el bombín de la cerradura debido a su coste.

La furgoneta Renault Kangoo matrícula 0576 BRX ha sido tasada en 7.905 euros a la fecha de su sustracción (28 de febrero de 2004), y tasada tras su recuperación y devolución a su propietario en 5.880 euros; tasándose los efectos sustraídos y no recuperados en 342 euros.

Testigos presenciales manifestaron que junto a la referida furgoneta o en sus inmediaciones habían visto, la misma mañana del día 11 de marzo de 2004, sobre



las 7 horas, a tres individuos en actitud sospechosa manipular unas mochilas (bolsas) y dirigirse posteriormente hacia la Estación ferroviaria de Alcalá de Henares. Comunicado ese hecho a la Policía, se desplazaron a dicha calle miembros del Cuerpo Nacional de Policía, a fin de asegurar el lugar y alrededores, e inspeccionar la furgoneta Renault Kangoo.

Inspector del C.N.P. con carné 65.239. (29 de junio de 2004)

Inmediatamente que Negaron comprobaron la existencia de la furgoneta, los perímetros de seguridad y la localización de posibles cámaras a los alrededores que hubieran podido captar algo. Se observaron con detenimiento los alrededores del lugar donde estaba estacionada la furgoneta, al objeto de poder encontrar algún indicio, sin hallarse nada significativo.

Miembro del C.N.P. con carné 79.858. (29 de junio de 2004)

Una vez en Alcalá se acercó a la furgoneta, dado que pertenece al Grupo de ETA dentro de la Brigada Provincial de Información de Madrid, para controlar determinados indicios que pudieran vincularla con actividades terroristas; al comprobar la furgoneta advierte que no se dan los elementos exteriores identificativos respecto de la materia de la que es especialista (ETA).

Inspector del C.N.P. con carné 80.447. (29 de junio de 2004)

Sobre las 10:30 horas del 11 de marzo de 2004 se recibe en la Brigada una llamada, indicando la existencia de una furgoneta sospechosa en Alcalá de Henares. Que llegaron a Alcalá de Henares momentos antes de las 11 de la mañana, donde funcionarios de la Policía Local habían acordonado la zona.

Inmediatamente que llegó al lugar se desplazó a las taquillas de la estación de RENFE, hablando con el responsable de circulación de la estación, quien le refiere que los trenes: tres habían partido de Alcalá de Henares y otro había pasado por Alcalá de Henares procedente de Guadalajara, siendo el intervalo de salida de los trenes de Alcalá de Henares a las 7.00, 7.05, 7.10, y 7.15, sin ningún tren intermedio, recibiendo el declarante unos papeles indicativos del horario de cada uno de los trenes, señalando que el Jefe de circulación comentó que en una de las estaciones podía haber un retraso o desfase horario de 3 minutos.

Realizó gestiones con el tema de las cámaras (las únicas que estaban funcionando eran las de RENFE, pero no grababan).

En todo momento la furgoneta quedó controlada por parte del declarante y de las personas que formaban el grupo hasta que la misma es trasladada a Canillas y que el declarante vio todo el desarrollo policial para entrar en la furgoneta, queriendo hacer expresa mención que el único que entró en la misma fue el perro de la Unidad Canina, para detectar si había o no sustancias explosivas en el interior de la misma. Su función policial estribó fundamentalmente en asegurar que los elementos de prueba que pudieran existir en el interior de la furgoneta no se vieran alterados. Custodió en un vehículo policial la grúa que trasladó la furgoneta hasta Comisaría General de Policía Científica en Canillas.

Inspector del C.N.P. con carné 82.709. (29 de junio de 2004)

Aseguraron la furgoneta que podía estar relacionada con los hechos, en atención a las previas declaraciones que había realizado el portero de la finca contigua, y comprobaron que funcionarios de la Comisaría Local de Alcalá de Henares y agentes de la Policía Local de la citada población habían acordonado y

asegurado el lugar. La Unidad de Guías Caninos procedió a revisar la furgoneta, forzando el portón trasero para introducir uno de los perros en la misma.

Se aseguró el traslado de la furgoneta hasta la sede de Canillas, lo que se haría sobre las 15:15 horas.

Inspector del C.N.P. con carné 75.039. (20 de julio de 2004)

Era el Inspector Jefe del Grupo de Policía Científica de la Comisaría de Alcalá; ese día, en torno a las 11 de la mañana, les llama la Sala Operativa del 091 y les comunica que se había recuperado una furgoneta que figuraba como robada en el banco de datos de la Policía, en las inmediaciones de la Estación de tren de Alcalá de Henares, que un testigo había visto cómo se bajaba gente de la furgoneta que llevaban bolsas y que podía tener relación con los atentados de las estaciones de tren de cercanías. Cuando llega al lugar de los hechos se entrevista con los responsables del operativo policial, que le comunican que habían acordonado la zona y adoptado el protocolo previsto para esas situaciones.

Al llegar la Unidad de guías caninos examinan la furgoneta extehormente y les comunican que el resultado es negativo, que no hay nada raro en la furgoneta que se aprecie a simple vista; el declarante se acerca y realiza una inspección ocular exterior de la referida furgoneta, no apreciando nada extraño, ni forzamiento de cerraduras, ni indicios de que se hayan cambiado las placas de matrícula. Mira dentro del habitáculo y ve que la furgoneta está compuesta por dos asientos delanteros y una zona de carga separada por una rejilla, diáfana completamente, no observando nada anormal, nada que le llame la atención ni que le induzca a sospechar que pueda haber un artefacto; ante ello habla con uno de los guías caninos sobre la conveniencia de entrar en la furgoneta por el portón trasero, decidiendo entrar por detrás para inspeccionarla. Fuerza la puerta trasera de la furgoneta y el compañero de guías caninos introduce a un perro dentro para que la examine; el guía canino le indica que el resultado es negativo (en la furgoneta sólo entra el perro, quedando el guía en el exterior); a continuación cierra el portón y lo precinta con una cinta de la Policía, con el objeto de realizar la inspección ocular en otro lugar más adecuado.

Llega una grúa, inicia una maniobra para arrastrar la furgoneta y trasladada, pero no puede porque la furgoneta tiene una velocidad metida. Le dice el operario que no puede arrastrarla así y que hay que sacar la velocidad del coche, el declarante abre de nuevo el portón trasero y levanta desde atrás, por el hueco que queda en un lateral de la rejilla, el seguro de la puerta delantera derecha, a continuación sale de la furgoneta, cierra el portón trasero, abre la puerta delantera derecha y desde fuera, sin llegar a sentarse en el vehículo, coge la palanca de cambios y la pone en punto muerto, cierra la puerta delantera que había abierto, y le dice al señor de la grúa que ya puede trasladar la furgoneta.

Miembro del C.N.P. con carné 74.021. (23 de julio de 2004)

A su Unidad de Guías Caninos esa mañana les llamaron para tres incidencias, la de Alcalá de Henares fue la última; llevaban trabajando desde las 7'30. Les avisan para ir a Alcalá sobre las 11 '30 aproximadamente, llegando a Alcalá de Henares sobre las 11 '45 más o menos, y terminaron pasadas las 13 horas. Había una furgoneta para revisar que figuraba sustraída. El declarante sacó su perro, y el perro no hizo ningún extraño; se acercó al coche e hizo una requisa exterior con el perro. Le dijo a su compañero que mirase él con su perra, porque su perro dio

negativo. Su perro Aníbal no entró en la furgoneta. Vio como se precintaba la puerta trasera de la furgoneta una vez acabado su servicio.

Sub-Inspector del C.N.P. con carné 28.226. (23 de julio de 2004)

El vehículo a inspeccionar, aparcado al lado de la estación de tren de Alcalá de Henares, era una furgoneta Renault Kangoo de color blanco. Al llegar al lugar los alrededores de la furgoneta estaban acordonados por agentes de uniforme y de paisano, entrevistándose con el jefe del dispositivo, quien les comunicó que la furgoneta constaba como sustraída y tenían que revisarla con los perros.

Se realizó una requisa exterior con el perro de su compañero, y luego hicieron otra requisa con su perra, dando negativo; una vez que resulta negativa la requisa exterior, el Jefe del grupo de Policía Científica procedió a abrir la puerta trasera de la furgoneta con una palanqueta, y una vez abierta, introdujo su perra en la furgoneta para hacer una requisa interior en la parte trasera, el perro dio también negativo y no observaron que hubiera algo extraño en la parte trasera (en la parte delantera la perra no pudo entrar porque había una rejilla interior). En la furgoneta sólo entró la perra, permaneciendo él en el exterior. La inspección duró unos 3 o 4 minutos; y una vez terminada se procedió a precintar la puerta trasera de la furgoneta.

B) Actuaciones policiales sobre la furgoneta Renault Kangoo una vez llega al Complejo Policial de Canillas.

La citada furgoneta RENAULT KANGOO, de color blanco, con matrícula 0576 BRX, tuvo su entrada en el Complejo Policial de Canillas, sobre las 15 horas 30 minutos del día 11 de marzo de 2004, siendo avisados miembros de la Sección de Actuaciones Especiales, Servicio de Innovaciones Tecnológicas, de la Comisaría General de Policía Científica, desde el control de entrada de dicho Complejo Policial, a fin que realizasen su labor policial; efectuaron una preinspección al objeto de fijar el orden más adecuado para posteriores actuaciones policiales, haciendo una inspección ocular y descripción del estado del vehículo, señalando las lesiones de fuerza provocadas sobre los portones traseros, ocasionados para su apertura y aseguramiento cuando fue localizada; refiriendo que del examen de las cerraduras y el clausor se determina la ausencia de fuerza en ellos (*extremo posteriormente confirmado por un técnico de RENAULT, como se indicará en su momento*); el cuenta kilómetros marcaba 37.047 kilómetros; se detecta una cinta cásete con inscripciones en árabe ubicada en el interior del radiocasete del vehículo, y una bolsa de plástico de color azul localizada bajo el asiento del acompañante, que contenía, entre otros, los que parecían ser varios detonadores; haciéndose el oportuno informe fotográfico, y encargándose de los efectos intervenidos los distintos Servicios Policiales competentes, asegurando su recogida, fotografiado, empaquetado y traslado. Se localizaron un total de 61 evidencias, reseñadas en su totalidad en el Informe Técnico Policial 57-IT-04, fechado el 24 de marzo de 2004, con registro de salida 4027 de 29 de marzo de 2004 del Servicio de Innovaciones Tecnológicas. Dependiendo del tipo de evidencias localizadas y reseñadas, se hicieron cargo distintos Servicios: Laboratorio de Biología ADN, Sección de Acústica Forense, Sección de Documentoscopia (Grupo Especial), Laboratorio Químico.

En la bolsa de plástico de color azul que contenía los detonadores se localizaron dos huellas, inicialmente sin identificación, y que finalmente fueron identificadas en Informe Pericial nº 57-IT-04, realizado por el Grupo de Terrorismo,

Sección de Inspecciones Oculares, de la Comisaría General de Policía Científica, fechado el 20 de mayo de 2004, en el que se efectúa el cotejo de las dos huellas digitales identificadas, y que se corresponden con las impresiones del dedo medio de la mano derecha y dedo pulgar de la mano derecha del ciudadano argelino **Daoud Ouhane**, nacido el 4 de febrero de 1970 en Oran (Argelia), hijo de Salah y de Knara, con NIE 01799709-M. (*Folios 13.170 y ss. de la causa*)

El Informe Técnico-policial literal que funda lo anteriormente reseñado es el siguiente: **'INFORME TÉCNICO POLICIAL N° 57-IT-04 (furgoneta Renault Kangoo 0576 BRX). Realizado por la Sección de Actuaciones Especiales, del Servicio de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica {REGISTRADO judicialmente el 2 de abril de 2004}**

Se extiende en Madrid y en las Dependencias de la Sección de Actuaciones Especiales (Comisaría General de Policía Científica), siendo las 10:00 horas del día 24 de marzo de 2004, por los Inspectores con carné profesional 17597 y 19245, que actúan como Instructor y Secretario respectivamente, PARA HACER CONSTAR QUE:

Con motivo de los atentados con artefacto explosivo del día 11 de marzo de los corrientes a las 7:30 de la mañana, producidos en Madrid sobre varios trenes de cercanías con dirección a la estación de Atocha, fue localizada en Alcalá de Henares una furgoneta Renault Kangoo, matrícula 0576 BRX, que según manifestaciones de un testigo podría estar relacionada con los sucesos mencionados.

Una vez comprobado y asegurado convenientemente su interior, se ordenó su traslado a Dependencias del Servicio Central de Desactivación de Explosivos (Canillas) para su Inspección.

#### **INSPECCIÓN TÉCNICO POLICIAL**

Habiendo sido avisados desde el control de entrada del Complejo Policial aproximadamente a las 15:30 horas del mismo día 11 de marzo, los funcionarios con carné profesional 75036 y 59151, realizaron una preinspección para determinar según una primera estimación el orden más adecuado de las posteriores actuaciones.

Se trataba de la furgoneta antes reseñada, cuyo propietario es José GARZÓN GÓMEZ, DNI 01014133, el cual había denunciado su desaparición con fecha 28-02-04 en la Comisaría de Madrid-Tetuán.

Como anomalía destacable sobre el estado exterior del vehículo, se observaron las lesiones de fuerza provocadas sobre los portones traseros, ocasionados en su apertura y aseguramiento cuando fue localizada.

En este sentido, el examen de las cerraduras y el clausor determinó la ausencia de fuerza en ellos, confirmado por un técnico de Renault.

La lectura del cuentakilómetros mostraba **37.047 kms**, ante los 36.885 que podía haber tenido antes del robo (unos 75 más que manifestó el propietario haberle realizado a los 36.810 que marcaron en la ITV realizada 2 días antes).

En el interior y únicamente de forma visual hasta ese momento, se detectaron entre todos los elementos que posteriormente fueron intervenidos, una cinta cásete con inscripciones árabes ubicada en el interior del radícasete del vehículo y una bolsa de plástico de color azul localizada bajo el asiento del acompañante que contenía, entre otros, lo que parecían ser varios detonadores.

En ese momento fueron avisados los Tedax para que se hicieran cargo de dicho material. Acto seguido y convenientemente informada la superioridad de lo acontecido hasta ese momento, se procedió a la recogida, fotografiado, empaquetado y traslado a las Dependencias de Actuaciones Especiales de todos los

efectos y evidencias localizadas en la Inspección. La furgoneta quedó lista para su tratamiento lofoscópico interior y exterior, que a continuación realizaron los dos funcionarios reseñados en la preinspección y de cuyos resultados se da cuenta en el presente Informe más adelante.

En total fueron 61 evidencias cuya relación se muestra a continuación: *(a fin de evitar la relación prolija de las mismas, sólo se recogen las siguientes)*

- CINTA DE CÁSETE CON INSCRIPCIONES EN IDIOMA ÁRABE (SE ENCONTRABA DENTRO DEL CASET).
- BOLSA DE BASURA DE COLOR AZUL, CONTENIENDO SIETE DETONADORES Y UN RESTO, DE AL PARECER SUSTANCIA EXPLOSIVA. (LOCALIZADA DEBAJO DEL ASIENTO DEL ACOMPAÑANTE DEL CONDUCTOR).
- GUANTE DE LANA DE COLOR NEGRO.
- BUFANDA AZUL DE LANA "NEW KIDS" (MARCA TEX).
- GUANTE DE COLOR MARRÓN.
- OTRO GUANTE DE COLOR MARRÓN.
- SLIP DE COLOR BLANCO CON RAYAS VERTICALES DE COLOR AZUL Y ROJO
- JERSEY DE LANA A CUADROS GRISES
- BUFANDA A CUADROS MARRÓN Y BLANCO
- MANTA, POR UN LADO IMITACIÓN PIEL DE TIGRE Y POR EL OTRO CUADROS MULTICOLORES
- MANTA DE COLOR MARRÓN
- UN PEINE, UNA CAJA DE CERILLAS DE PARADORES, LLAVERO "AMBULANCIAS PASCUAL", CON DOS LLAVES, UNA LLAVE SUELTA, UNA CAJA DE GRAPAS.
- PEINE DE COLOR MARRÓN.
- MUESTRAS DE RESTOS CELULARES RECOGIDOS EN EL VOLANTE
- MUESTRAS DE RESTOS CELULARES EN PALANCA DE CAJA DE CAMBIOS
- MUESTRA DE RESTOS CELULARES EN FRENO DE MANO
- DIEZ COLILLAS RECOGIDAS EN EL CENICERO DE LA PARTE DELANTERA
- MUESTRAS DE FLORA EN EL HABITÁCULO DEL MOTOR".

De las distintas evidencias y muestras recogidas se hicieron cargo los especialistas de los diferentes Servicios, Secciones o Laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica (Laboratorio de Biología ADN; Sección de Acústica Forense; Sección de Documentoscopia; Laboratorio Químico). Así como se efectuó el tratamiento lofoscópico de las evidencias susceptibles de sustentar huellas dactilares.

El 9 de junio de 2004, el técnico de la RENAULT, E. H. M. prestó declaración testifical, e informe sobre el estado del sistema de apertura y encendido de la furgoneta Renault Kangoo, señalando que se ratificaba en la declaración prestada ante la Policía después de los atentados del día 11 de Marzo de 2004, indicando que el vehículo no presentaba ningún tipo de manipulación; el arranque no había sufrido ningún cambio, ni tenía ningún síntoma de haber sido manipulado, ni tampoco las puertas de la referida furgoneta. Refirió que el vehículo puede tener cuatro llaves, la marca suele entregar dos, pero las otras dos se pueden hacer en cualquier sitio; en septiembre de 2003 en el taller se hizo otra llave, porque el cliente manifestó que había perdido una. Sólo se pueden tener cuatro llaves porque son las permitidas por el sistema electrónico del vehículo, y una vez que se utilizan estas cuatro, en caso de

utilizar una quinta llave, ya sería sin la electrónica del vehículo, por lo que no podría ser arrancada nunca la furgoneta con una quinta llave, aunque sí podría abrirse la puerta, pero quedando inmovilizado el vehículo, toda vez que lleva un código electrónico.

Los análisis técnicos realizados sobre las llaves y el sistema de apertura de puertas, así como sobre el sistema de arranque del vehículo, determinan que las dos llaves analizadas y localizadas no presentan signo alguno de alteración o manipulación, como tampoco lo presenta el sistema de anti-arranque del vehículo, lo que lleva a la conclusión que el vehículo en todo momento ha sido arrancado bien con llave original, bien con una copia.

Así también lo refiere el analista de incidencias técnicas del Departamento de Servicios Técnicos pertenecientes a Renault España Comercial S.A., G. R. L. (en informe emitido el 25 de marzo de 2004), el cual, tras analizar el vehículo reseñado, indicó que no se observa que se hayan producido intervenciones o manipulaciones sobre el sistema anti-arranque, y tampoco presenta desperfectos aparentes. Analizado visualmente el calculador de inyección, no presenta síntomas de que se haya sustituido, así como tampoco el sistema del casquillo receptor. También se observaron los bajos del vehículo, así como anclajes del motor a los elementos estructurales, no apreciándose señales o indicios de manipulación. Por lo que llega a la misma conclusión, en el sentido de no presentarse sistema anti-arranque ninguna manipulación.

En **Nota Informativa** fechada el 22 de marzo de 2004, de la **COMISARIA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, SERVICIO CENTRAL DE TÉCNICA POLICIAL, LABORATORIO BALÍSTICA FORENSE, TRAZAS INSTRUMENTALES, CON REFERENCIA 122TR04**, se señala: En el curso de los estudios llevados a cabo en el Grupo de Trazas instrumentales del Servicio Central de Técnica Policial, sobre DOS LLAVES correspondientes a la furgoneta RENAULT KANGOO, matrícula 0576 BRX relacionadas con el atentado terrorista cometido el día 11-3-04 en Madrid, se ha podido determinar lo siguiente:

Se trata de dos llaves convencionales de vehículo, con el anagrama RENAULT y con el mismo perfil, es decir, para una misma cerradura.

- Una de ellas posee en el cuerpo metálico el anagrama de "valeo", que corresponde al fabricante de la llave. Esta presenta signos de desgaste por su uso.

- La otra posee una pequeña pegatina blanca y carece del anagrama "valeo", por lo demás es idéntica a la anterior. Carece de signos de desgaste, por lo que ha sido poco utilizada.

Ambas han sido confeccionadas por un sistema convencional y no manualmente, y no presentan signos de alteración o manipulación. Ambas poseen sistemas electrónicos internos de seguridad.

El código de Cerradura de ambas llaves es "1 3 1 4 5 3".

Aunque aparentemente parecen originales de la casa RENAULT, no es posible asegurarlo debido a que en el mercado de copiado de llaves pueden existir patrones de llaves iguales a los que proporcionan los fabricantes de vehículos."

### **C) Informes periciales derivados de los efectos, vestigios y muestras recogidas de la inspección técnico-policial de la furgoneta Renault Kangoo.**

#### **C).1. Detonadores y restos de sustancia explosiva.**

En el interior de la bolsa de plástico de color azul de las usadas para basura. que se encontró bajo el asiento del acompañante del conductor, había siete detonadores industriales eléctricos (3 detonadores eléctricos con cápsula de cobre de 64 mm de longitud, tres mordazas que terminan con la cápsula, tapón de estancamiento de color azul turquesa, cableado unifilar de cobre y recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 195, 197 y 199 centímetros de longitud, cada uno de ellos; en el culote de los detonadores figura inscrito el número 5, y en el cableado de los tres se encuentra adherida una etiqueta con las inscripciones 5 2.5, y en dos de ellos otra etiqueta con el logotipo UEB DETONADOR ELÉCTRICO BLASTING CAP DETONATEUR ELECTRIQUE Made in Spain, por una cara, y CE 0163 PELIGRO EXPLOSIVO DANGER EXPLOSIVE DANGER EXPLOSIF por la otra; 1 detonador eléctrico con cápsula de cobre de 62 mm de longitud, tres mordazas que terminan con la cápsula, tapón de estancamiento de color azul turquesa, cableado unifilar de cobre y recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 200 centímetros de longitud, en el culote del detonador figura inscrito el número 4, y en el cableado se encuentra adherida una etiqueta con las inscripciones 4 2.0; 2 detonadores eléctricos con cápsula de aluminio de 60 mm de longitud, tres mordazas que terminan con la cápsula, tapón de estancamiento de color azul turquesa, cableado unifilar de cobre y recubrimiento de plástico de color azul y rojo, de 198 centímetros de longitud, en el culote de los detonadores figura inscrito el número 3 y en el cableado de uno de ellos se encuentra una etiqueta con las inscripciones 3 1.5; 1 detonador eléctrico con cápsula de cobre de 58 mm de longitud, tres mordazas que terminan con la cápsula, tapón de estancamiento de color rojo, cableado unifilar de cobre y recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 162 centímetros de longitud el cable azul y 164 centímetros el cable rojo, en el culote de los detonadores figura inscrito el número 2 (este detonador su año de fabricación fue el 2002, y los anteriores seis detonadores todos tienen como año de fabricación el 2003): además de los detonadores antedichos, se localizó el cableado de otros detonador más, igualmente unifilar, de cobre y con recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 198 centímetros de longitud, en el extremo de los cables que se unirían con el detonador, se observan restos de lo que podría ser el puente de incandescencia , asimismo los cables llevan adheridas una etiqueta con las inscripciones 5 2.5 -relativas al retardo-); atendiendo a las características de los detonadores y de las inscripciones en las etiquetas adheridas al cableado, se puede determinar que todos los detonadores han sido fabricados por la empresa española UNIÓN DE EXPLOSIVOS-ENSING BICKFORD, tratándose de detonadores eléctricos, todos ellos sensibles y pertenecientes a series de retardo de 500 milisegundos, y especialmente fabricados, los de cápsula de cobre, para ser utilizados en minas con riesgo de grisú (el cableado encontrado sin detonador indica, por sus características, que también pertenecen a un detonador eléctrico sensible, de una serie de retardo de 500 milisegundos, lo que le confiere un retardo total de 2500 milisegundos).

También se encontró en dicha bolsa de plástico el extremo de un cartucho de dinamita, compuesto por un trozo de papel parafinado y sustancia gelatinosa de color blanco marfil, tipo plastilina.

Del análisis comparativo de los elementos intervenidos en la furgoneta RENAULT KANGOO y del artefacto explosivo que no estalló (Comisaría del Puente de Vallecas), se establecerían las siguientes coincidencias o similitudes: bolsas de plástico de color azul claro de las utilizadas para basura, con la misma apariencia, textura y color, siendo ambas contenedores de partes de los artefactos; detonadores eléctricos fabricados por la empresa española UNIÓN DE EXPLOSIVOS-ENSING

BICKFORD, todos ellos sensibles (cable color rojo) y pertenecientes a series de retardo de 500 milisegundos (cable color azul) -estos detonadores **no** sólo son iguales en cuanto a su origen, español, sino a otras características más significativas como su sensibilidad eléctrica (sensibles en todos los casos), su pertenencia a series de retardo de 500 milisegundos y sus cápsulas de cobre, utilizadas en minas con riesgo de grisú. *Las analíticas efectuadas a los restos de explosivos encontrados en la furgoneta de Alcalá de Henares -RENAULT KANGOO- apuntan la presencia en su composición de Nitrocelulosa, Nitroglicol, Nitrato Amónico, Ftalato de Dibutilo, Metenamina y Carbonato Calcico; las realizadas a la sustancia explosiva del artefacto desactivado en la Comisaría del Distrito de Puente de Vailecas, ofreció el mismo resultado anterior; y las realizadas con muestra patrón de Dinamita GOMA 2 ECO, da el mismo resultado analítico; todo lo cual viene a determinar que en ambos casos se utilizó el mismo explosivo (INFORME emitido por la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y N.B.Q. de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, fechado el 15 de marzo de 2004, con registro de salida 8534, de 16 de marzo de 2004; y NOTAS INFORMATIVAS complementarias ya mencionadas en otra resolución anterior de este Juzgado).*

### **C).2. Aclaraciones sobre los análisis comparativos de muestras.**

Lo resaltado en color marrón en el apartado anterior debía ser aclarado.

Consta a los folios 10.911 y ss. de las actuaciones oficio de la **COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, Unidad Central de Desactivación de Explosivos-NBQ: ASUNTO: INFORME SOBRE EXPLOSIVO EN FURGONETA RENAULT KANGOO**, en el que se señala:

Como consecuencia de los atentados terroristas ocurridos en Madrid, el día 11 de marzo de 2004, se inspecciona en la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NBQ, una furgoneta marca Renault Kangoo, con matrícula 0576 BRX, en cuyo interior, los funcionarios Tedax actuantes recogen, además de otros efectos, lo que parece ser un pequeño resto de cartucho explosivo, formado por un papel tipo parafinado conteniendo en su interior adherida sustancia de color blanco y textura pastosa, para el estudio de la cual, el Ilmo. Sr. Comisario Jefe de la Unidad, designa al licenciado en Ciencias Químicas adscrito a la misma, con Carné Profesional N° 17.632, el que procede a extraer una pequeña cantidad de sustancia, que se envasa y etiqueta como Muestra N° 2, enviándose para su análisis a la Cª General de Policía Científica, junto con otras dos, siendo la relación de muestras enviadas la siguiente:

Muestra N° 1: Sustancia pulverulenta de color rosado (posible polvo de extinción de incendios), recogida en el Foco N° 3 de la estación de El Pozo.

Muestra N° 2: Sustancia extraída del supuesto cartucho explosivo, encontrado en furgoneta Renault Kangoo matrícula 0576 BRX.

Muestra N° 3: Sustancia extraída de un cartucho de Dinamita Goma 2 ECO, enviada como patrón para cotejo con la anterior, ya que técnicos de esta Unidad sospechan, pueda ser idéntica a la anterior.

En el escrito de remisión de las citadas, se especifica la necesidad de realizar cotejo de las N° 2 y N° 3.

Se recibe contestación de la citada solicitud, mediante **Informe Pericial analítico** (se adjunta original) con Referencia **173-Q1-04**, en el que se comprueba, previo estudio de los componentes detectados en los análisis, que la muestra recogida en la citada furgoneta, se trata de un resto de cartucho de la Dinamita



conocida comercialmente como Dinamita Goma 2 ECO, fabricada por Unión Española de Explosivos, tratándose de un explosivo de uso civil y de amplia utilización.

El referido **Informe 173-Q1-04**, de la COMISARIA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, SERVICIO DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS, **LABORATORIO QUÍMICO-TOXICOLÓGICO**, fechado el 12 de marzo de 2004, es el siguiente: "**INFORME PERICIAL SOBRE TRES MUESTRAS**

#### **ANTECEDENTES**

Procedente del Servicio Central de Explosivos, se han recibido (...), las siguientes muestras:

- 1.- Una bolsa de plástico transparente de cierre hermético, conteniendo en su interior un polvo de color rosáceo, con un peso total incluida la bolsa de 4 gr.
- 2.- Una bolsa de plástico de idénticas características a la anterior, conteniendo en su interior una sustancia blanquecina apelmazada, con un peso total de 2 gr.
- 3.- Una bolsa de plástico de las mismas características a la anterior, conteniendo en su interior una sustancia blanquecina apelmazada, con un peso total de 3 gr. (...)

De lo recibido se solicita: "el resultado de los análisis de las muestras núm. 2 y 3, encaminados al cotejo de ambas". (...)

#### **RESULTADOS**

Por las técnicas analíticas empleadas se identifican:

Muestra n° 1: SULFATO AMÓNICO Y FOSFATO AMÓNICO DIÁCIDO.

Muestra n° 2 y 3: NITROCELULOSA, NITROGLICOL, NITRATO AMÓNICO, FTALATO DE DIBUTILO, METENAMINA y CARBONATO CALCICO.

Desde el punto de vista analítico, y por las técnicas empleadas, se puede afirmar que las muestras número 2 y 3, son de las mismas características. (...)"

De lo anterior se infieren varias conclusiones: primera, las muestras analizadas son las numeradas como 2 (Renault Kangoo) y 3 (muestra patrón de Goma 2 ECO) -en ningún momento se analiza en ese informe pericial muestra de la sustancia explosiva recuperada del artefacto desactivado en el Parque Azorin de Vallecas-; segunda, las muestras 2 (Renault Kangoo) y 3 (muestra patrón de Goma 2 ECO), tienen las mismas características, entre ellas, la "metenamina"; tercera, existe un error en el informe pericial emitido por la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ; y cuarta, en principio no existe duda alguna que se trataría de dinamita Goma 2 ECO la sustancia localizada en la furgoneta Renault Kangoo.

Lo anterior, puesto de manifiesto en las actuaciones a raíz de una petición formulada por el Juzgado Central de Instrucción N° 3, llevó a este Juzgado a interesar a la Unidad Central de Desactivación de Explosivos aclararse determinadas cuestiones en un informe. El informe se transcribe a continuación:

**INFORME UNIDAD CENTRAL DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS Y NRBQ** fechado el 20 de abril de 2005, con número de registro de salida 11.648 (con registro de salida de la CGI 200500011004, de 22 de abril de 2005), y registrado en este Juzgado el 22 de abril de 2005:

"En contestación al escrito del Juzgado Central de Instrucción Número Seis, de fecha 5 de abril de 2005, en el que se solicita Informe Pericial sobre sustancias y

explosivos, relacionados con las distintas actuaciones derivadas de los atentados terroristas acaecidos el 11 de marzo y 3 de abril de 2004, dimanante de solicitud de información que ha interesado el Juzgado Central de Instrucción N° 3 por oficio de 21 de marzo de 2005. El Comisario Jefe de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ designa, para la realización del mismo, al Licenciado en Ciencias Químicas con Carnet profesional N° 17.632, adscrito a la misma.

El cual, consultada la pertinente documentación obrante en esta Unidad, puede responder a las siguientes cuestiones planteadas.

1,- En relación al tipo de explosivo que se menciona en el oficio objeto de este informe, y que es Goma 2 EC, es preciso aclarar en este punto, que tal explosivo no ha sido ocupado ni detectado en ningún momento, que el explosivo identificado ha sido el denominado Goma 2 ECO, como se referenció, en su día en todos los informes que se emitieron en esta Unidad, por ello todo lo descrito en este informe, se entenderá relativo al explosivo denominado Dinamita Goma 2 ECO,

2r Relativo a las muestras en las que se ha localizado la presencia de METENAMINA:

- Informe Pericial Analítico de la C<sup>a</sup> General de Policía Científica 173-Q1-04 de 11-03-04, en el que se identifica dicha sustancia en las muestras etiquetadas como N° 2 y N° 3, se significa que las citadas muestras se corresponden con: N° 2: Extraída de un pequeño resto de sustancia encontrada en la furgoneta Renault Kangoo de color blanco y matrícula 0576 BRX.

N° 3: Sustancia extraída de un cartucho indubitado, de Dinamita Goma 2 ECO, enviada como patrón para servir de cotejo.

- Informe Pericial de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ de 26-04-04, en su página 8, por error de transcripción, se nombra la Metenamina como sustancia presente en el explosivo recuperado tras la desactivación de la bolsa bomba de la C<sup>a</sup> del CNP de Vallecas, debiendo subsanarse el mencionado error con la lectura del Informe Analítico de la C<sup>a</sup> G. de P. Científica 173-Q2-04 de 12-03-04 en cuyo epígrafe "RESULTADOS", se comprueba que no se detecta Metenamina, en la muestra analizada.

3.- Respecto a si la Metenamina es relevante para la identificación del explosivo, cabe destacar que:

La sustancia química METENAMINA, también conocida como Hexametiléntetramina, HMT, HMTA, Urotropina y Hexamina, no se trata de una sustancia explosiva en sí misma, dado que entre otros usos se emplea como antiséptico urinario y como precursor en la manufactura de compuestos explosivos, como es el conocido vulgarmente como Cyclonita.

Por lo dicho, se deduce, que nunca puede ser relevante para la Identificación de sustancias explosivas y que por ello en los Informes emitidos por esta Unidad (salvo en el mencionado error de transcripción antes explicado) nunca se ha utilizado, mencionado o tenido en cuenta. Desde el conocimiento de las composiciones explosivas y los datos proporcionados por la fábrica Unión Española Explosivos, se ha considerado un dato absolutamente irrelevante, para llevar a cabo las identificaciones pertinentes en estos hechos.

4.- Respecto a si la Metenamina aparece en el patrón de Dinamita Goma 2 ECO:

Aparece en el Informe Pericial de la Comisaría General de Policía Científica 173-Q1-04 (ver Punto 1 de este Informe, muestra N° 3).

En este punto ha de considerarse que, la Dinamita Goma 2 ECO no lleva Metenamina en su composición.

5.- Respecto a si la Metenamina permite identificar al proveedor-productor:  
Por todo lo descrito es fácilmente deducible que no puede ser identificativa.

6.- Respecto a si existe otro proveedor-productor de Goma 2 ECO:

El único productor de Goma 2 ECO es Unión Explosivos-Ensign Bickford antes denominada Unión Española de Explosivos, en su fábrica de Páramo de Masa (Burgos).

7.- Respecto a si la Metenamina es sustancia "contaminante" ajena y extraña:

Puede afirmarse que se trata inequívocamente de una sustancia contaminante ajena y extraña a la composición originaria.

8.- En relación al explosivo intervenido por la Guardia Civil en la vía del AVE:

Se comunica que esta Unidad, recibe mediante oficio de la Dirección General de la Guardia Civil (S° de Desactivación de Explosivos y Defensa N.B.Q.), con referencia LJES/fjmt de 7 de abril de 2004, muestra del explosivo perteneciente al artefacto hallado el día 2-04-04, en la vía férrea de! AVE Madrid-Sevilla, a la altura del punto kilométrico 61,250, término municipal de Mocejón (Toledo), en el que se dice textualmente: "... se hace entrega de una muestra de explosivo Goma 2 ECO, .... a fin de efectuar análisis del mismo".

El análisis efectuado sobre el mismo, da lugar al Informe Pericial de la Comisaria General de Policía Científica 04-Q1-223, de fecha 7 de abril de 2004 (Muestra C), identificándose los componentes característicos de la Goma 2 ECO, al igual que figura en informe analítico de la Guardia Civil, del que se tiene constancia documental en esta Unidad.

### **CONCLUSIONES**

- La presencia de Metenamina en dos muestras, una de ellas indubitada se debe a contaminación.
- En los diferentes análisis efectuados sobre restos de explosión o sobre sustancias explosivas incautadas, no se ha localizado explosivo diferente a las Dinamitas".

### **C). 3. Conclusiones de las muestras y detonadores obtenidos.**

El trozo de encartuchado conteniendo restos de explosivo, recogido en la furgoneta RENAULT KANGOO, localizada en Alcalá de Henares el 11 de marzo de 2004, corresponde a un cartucho de la denominada DINAMITA GOMA 2 ECO, de calibre 26x200.

Dichos datos se ven corroborados en el Informe Pericial emitido por la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y N.B.Q.. sobre diversas cuestiones relacionadas con el atentado del día 11 de marzo de 2004 en Madrid, fechado el 26 de abril de 2004 (con registro de salida número 12567), con las precisiones siguientes: en cuanto a la dinamita GOMA 2 ECO, señala que se trata de un explosivo de alta densidad (1'45 gr/cc), con una velocidad de detonación de 5.300 m/seg, que se utiliza tanto para excavaciones a cielo abierto, en rocas de todo tipo de dureza, como en excavaciones subterráneas y voladuras bajo el agua (lo fabrica y comercializa la empresa Unión Española de Explosivos S.A. -UEE S.A.-); en cuanto al resto de artefactos que explosionaron (bien directamente en la acción terrorista, o tras su neutralización), en las analíticas efectuadas a muestras recogidas al efecto, se detectó la presencia de componentes habituales de las dinamitas (a dicho informe se adjuntan informe pericial de los análisis químicos efectuados).

Y en ese mismo Informe Pericial se reseña que los estudios realizados al detonador del artefacto explosivo desactivado, determinaron que el detonador del

mismo era un detonador eléctrico industrial, con cápsula de cobre de 64 mm de longitud, con tres mordazas (la tercera de las cuales coincide con el final de la cápsula), tapón de estancamiento de color azul turquesa, y cableado unifilar de cobre con recubrimiento de plástico de color rojo y azul, de 205 centímetros el cable azul y de 198 centímetros el cable rojo; en el culote del detonador figura inscrito el número 5, y en el cableado se encuentran adheridas dos etiquetas, una con las inscripciones 5 2.5, y la otra etiqueta con el logotipo UEB DETONADOR ELÉCTRICO BLASTING CAP DETONATEUR ELECTRIQUE Made in Spain. por una cara, y CE 0163 PELIGRO EXPLOSIVO DANGER EXPLOSIVE DANGER EXPLOSIF, por la otra, que denotan se trata de un detonador de fabricación española, de los utilizados en minas con ambientes grisuosos o inflamables; respecto a sus características eléctricas, es SENSIBLE, y en cuanto al tiempo de explosión es el número 5, de una serie de retardo de 500 milisegundos, lo que indica que su retardo es de 2500 milisegundos (500 x 5). Respecto a los detonadores de los demás artefactos que explosionaron, directamente en la acción terrorista, o tras su neutralización, no se pudieron recuperar restos que permitiesen su identificación.

El Informe Pericial emitido por la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y N.B.Q., sobre diversas cuestiones relacionadas con el atentado del día 11 de marzo de 2004 en Madrid, fechado el 26 de abril de 2004 (con registro de salida número 12567), al que reiteradamente se hace referencia, establece las siguientes conclusiones: RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL ARTEFACTO DESACTIVADO EN LA COMISARIA DEL CNP DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS: 1. El artefacto contaba con todos y cada uno de los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. 2. Las pruebas realizadas con el mismo teléfono que incorporaba el artefacto, al que se conectaron un total de siete detonadores de las mismas características eléctricas que el del artefacto, fueron plenamente satisfactorias en cuanto a que todos los detonadores explosionaron en el momento de la alarma. 3. Consecuente con las pruebas realizadas, en las que se puso de manifiesto su correcto funcionamiento, no se pueden establecer causas determinadas por las que falló en su momento. 4. En la ausencia de los parámetros industriales en su montaje, al ser de fabricación casera, pueden encontrarse las causas de! no funcionamiento del artefacto. RESPECTO AL EXPLOSIVO Y DETONADORES UTILIZADOS: 1. La carga explosiva del artefacto desactivado estaba formada por 10'120 kg de dinamita GOMA 2 ECO, explosivo éste fabricado por la empresa española UEE, y que es utilizado para tanto para excavaciones a cielo abierto, en rocas de todo tipo de dureza, como en excavaciones subterráneas y voladuras bajo el agua. 2. En cuanto al detonador que iniciaba la carga anterior, se trataba de un detonador fabricado por la empresa española UEB S.A. con cápsula de cobre. Respecto a sus características eléctricas es SENSIBLE y en cuanto al tiempo de explosión es el número 5 de una serie de retardo de 500 milisegundos, lo que le indica que su retardo es de 2500 milisegundos. RESPECTO A LOS ESTUDIOS REALIZADOS A CUATRO VEHÍCULOS: 1. En la furgoneta de la marca RENAULT, modelo Kangoo, con matrícula 0576 BRX, se encontraron, dentro de una bolsa de plástico, de las de basura, los siguientes elementos: - siete detonadores eléctricos, fabricados por la empresa española UEB S.A., - el cableado de otro detonador de las mismas características que los anteriores, - restos de papel parafinado, coincidente con el extremo de un cartucho de dinamita GOMA 2 ECO. (••)• RESPECTO A LA COMPARATIVA ENTRE EL TELÉFONO MÓVIL DE LA MARCA TRIUM, DEL ARTEFACTO DESACTIVADO, Y EL DE LA MARCA LG INTERVENIDO EN EL REGISTRO DE LA C/ TRIBULETE: Las características que presentan los dos

telefonos, no permiten establecer elementos comunes entre ambos. El incorporado en el artefacto desactivado en la Comisaría del distrito de Puente de Vallecas, contaba con todas las manipulaciones necesarias para ser utilizado como tal. mientras que el teléfono intervenido en el registro, **una** vez inspeccionado, no presentaba ninguna manipulación que lo hiciese susceptible de servir en un artefacto explosivo.

En Informe emitido por la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y N.B.Q., adjunto al anterior Informe Pericial emitido por la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y N.B.Q., sobre diversas cuestiones relacionadas con el atentado del día 11 de marzo de 2004 en Madrid, fechado el 26 de abril de 2004 (con registro de salida número 12567), se señala que recibidas muestras diversas recogidas por los funcionarios T.E.D.A.X. el día 11 de marzo de 2004 en los distintos focos de explosión o de desactivación que se produjeron como consecuencia de los artefactos explosivos colocados el 11 de marzo de 2004. se efectuaron diversos ensayos analíticos, con el resultado siguiente: ESTACIÓN DE ATOCHA (focos nº 1, nº 2, nº 3 y nº 4, en todos ellos presencia de componentes de Dinamita, correspondiendo el foco nº 1 al artefacto desactivado por los T.E.D.A.X.), ESTACIÓN DE SANTA EUGENIA (foco único: presencia de componentes de Dinamita), ESTACIÓN DE EL POZO (focos nº 1, nº 2 y nº 3; el nº 1 se corresponde con artefacto desactivado por los T.E.D.A.X., componentes habituales de Dinamita; el nº 2, componentes de Dinamita; el nº 3, no se detecta la presencia de ninguna sustancia digna de mención), y CALLE TÉLLEZ (focos nº 1, nº 2, nº 3 y nº 4; en los focos nº 1, nº 3 y nº 4, componentes de Dinamita, en el foco nº 2, no se detecta la presencia de ninguna sustancia digna de mención).

#### **C).4. Consecuencias de los análisis periciales de las sustancias explosivas y detonadores localizados, recuperados e intervenidos, a efectos de la investigación.**

**Los** análisis periciales de las muestras, efectos o vestigios obtenidos en la investigación policial e instrucción judicial, no sólo tienen la virtualidad de acreditar extremos objetivos desde el punto de vista científico o técnico, en atención a la pericia o cualificación de quien los emite, sino que, además, han facilitado líneas eficaces de investigación, como resulta del informe que a continuación se refleja.

**AMPLIACIÓN INFORME PERICIAL REMITIDO EL 27 DE ABRIL DE 2004 A ESTE JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6.** fechada esta ampliación el 27 de mayo de 2004, emitida por el Comisario-Jefe de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NBQ:

"En relación con Oficio de ese Juzgado Central de Instrucción nº 6, Sumario 20/2004 de fecha 27 de abril pasado, respecto a lo interesado en el nº 2: *'Informe sobre la composición y origen del explosivo, empleado en los artefactos, así como de las características, origen y utilización de los detonadores empleados'*" se informa lo siguiente:

##### **1.- Composición del explosivo:**

**Las** características y utilización de los detonadores, se contemplan en el apartado 3 del informe pericial sobre diversas cuestiones relacionadas **con** el atentado de! 11M, remitidos a Su Autoridad el 27 de abril pasado.

##### **2.- Origen del material explosivo:**

Se practican investigaciones sucesivas, según su aparición. El resultado de las mismas se comunican inmediatamente a ta Unidad Central de Información

Exterior, órgano que instruye las diligencias. La forma y las fechas, en las que se da traslado, son las siguientes:

- a) El 26 de marzo, se remite nota informando sobre distribución de Goma 2 ECO, con envoltorio marrón y del calibre 26 (Doc-1).
- b) El 4 de abril, se informa a dicha Unidad de la recuperación de material explosivo en *acción kamikace* contra operativo policial (Doc-2).
- c) El 5 de abril se traslada nota con información provisional sobre procedencia de detonadores y dinamita Goma 2 ECO, hallada en el piso de Leganés el 3 de abril (Doc-3).
- d) El 6 de abril, se hace entrega de acta sobre recogida de efectos en el citado piso de Leganés, donde constan características de detonadores, y envoltorios y envases de dinamita (Doc-4).

### 3.- Origen de los detonadores:

Se realizan investigaciones de las que se traslada resultado, inmediatamente, a la citada Unidad Central de Información de la forma siguiente:

- a) El 15 de marzo, se comunica, en nota informativa, el resultado de las investigaciones sobre los detonadores localizados en la furgoneta abandonada en Alcalá de Henares. Al día siguiente, dicha nota se incorpora a las Diligencias, mediante comparecencia, (Doc-5).
- b) El 2 de abril, se informa sobre puntos de destino de los detonadores de aluminio similares al del artefacto colocado en vía del AVE Madrid-Sevilla (Doc-6).
- c) El 5 de abril, se remite nota informativa sobre procedencia de detonadores y dinamita localizada en el piso de Leganés (Doc-3).

### 4.- Informe del Cuerpo de Guardia Civil:

El día 12 de mayo del 2004, se recibe en esta Unidad Oficio del Juzgado Central de Instrucción nr 6, con referencia al mismo procedimiento, en el que se adjunta informe de la Jefatura de Información y Policía Judicial del Cuerpo de Guardia Civil. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y el contenido del mismo, se considera lo siguiente:

- I. La fabricación, consumo o distribución de explosivos constituye un sector con regulación específica, cuya observación corresponde vigilar a la Guardia Civil, según el artículo 12.1.B. a) de la Ley Orgánica 2/86 de 13 de marzo: *"las derivadas de la legislación vigente sobre armas y explosivos"*.
- II. En lo que se refiere a estas funciones de intervención y control, propias del Cuerpo de Guardia Civil, cabe apuntar que en el apartado nr. 5, página 10, donde se citan las referencias de los cartuchos facilitados por el CNP: *"Estos son: 033N212. 044E071 y 044E151"*, cuando en realidad, según consta en Acta de Recogida de Efectos (doc-4), son: 033N212, 044E071, 044E152 y 044E15 (falta numeración).
- III. En tabla de consumo de detonadores, del ANEXO I, del citado informe, consta que, además de Caolines de Merillés, consumieron detonadores de aluminio con rabizas de dos metros: Coto Minero (100) y M.S.P. (34).

Las empresas Coto Minero y Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP) recibieron detonadores de aluminio con rabizas de dos metros de las siguientes clases: *sensibles instantáneos* (rabizas-cable de color rojo y blanco) y *sensibles de microrretardo* (rabizas rojo y amarillo).

Los detonadores de aluminio del número tres, con rabizas de dos metros, incautados en la furgoneta (2), en el artefacto del AVE (1) y en el piso de Leganés (71), son *sensibles de retardo* y con tapón de estancamiento azul (fabricados en el

2003). Este tipo de detonadores tiene los cables de las rabizas de color rojo (indica la sensibilidad) y azul (indica el tiempo de explosión).

Contrastada de nuevo la información obtenida en su día, este tipo de detonador, con rabizas de dos metros, sólo lo consume en la Península la empresa "Caolines de Merillés".

En documento número 7 se relacionan todos los detonadores recuperados con ocasión de las incidencias relacionadas con el "11 M".

En documento número 8 se presentan las características de los detonadores según su sensibilidad eléctrica y el tiempo de explosión.

#### **CONCLUSIONES:**

Con los datos derivados de los componentes y restos de artefactos explosivos, utilizados en los atentados del 11 M y demás incidencias con los mismos relacionadas, las investigaciones realizadas en su día dieron el siguiente resultado:

1. El detonador nº 3 de aluminio, sensible de retardo, con tapón de estancamiento azul turquesa y rabiza de dos metros, sólo es suministrado en la Península a Caolines de Merillés.
2. La combinación de características presentes en los diversos tipos de detonadores incautados, sólo coinciden en los suministros a la empresa Caolines de Merillés. Ninguna otra empresa consume tal diversidad de detonadores. De no haber sido conseguidos en dicho lugar, los autores deberían haber Nevado a cabo numerosos hechos delictivos, uno de ellos en Caolines de Merillés, otros en varios lugares y durante un largo periodo de tiempo.

La dinamita, con todos los números de referencia de los envoltorios hallados en el piso de Leganés, ha sido suministrada a la distribuidora "Canela de Seguridad", que abastece a la empresa Caolines de Merillés, que tiene dos minas: Conchita y Arbodas. Sólo en esta empresa y en esas fechas existían todas las referencias de dinamita incautadas en cantidades significativas.

Estas investigaciones fueron realizadas, en su momento, por el Comisario que suscribe, al objeto de facilitar líneas de investigación a la Comisaría General de Información, observando la máxima reserva en cuanto a colaboradores y sistemas utilizados".

#### **C).5. Otros informes periciales derivados de las muestras conseguidas de la Renault Kangoo.**

**C).5.a.- INFORME PERICIAL SOBRE ANÁLISIS DE FIBRAS, realizado por el Laboratorio Químico del Servicio Central de Analítica de la Comisaría General de Policía Científica, nº 175-Q2-04 -siendo igual a la referencia 202-Q2-04-, fechado el 17 de abril de 2004 (que guarda relación con las referencias Asuntos 04-A1-0539 y 04-A9-0539 Servicio Central de Análisis Científicos de la Sección de Biología-ADN) -registrado en el Juzgado el 31 de mayo de 2004-**

"Procedentes de la Sección de Biología en relación con los Asuntos de referencia, se han recibido en la Sección de Química del mismo Servicio Central de Análisis Científicos:

1.- Cuatro fibras recogidas de la Muestra nº 32, bufanda a cuadros marrón y blanca, **rotuladas como:**

- **Fibra 32.9**
- **Fibra 32.10**

- **Fibra 32.11**
- **Fibra 32.13**

2.- Una fibra recogida de la Muestra n ° 119, almohada, rotulada como:

**-Fibra 119**

Remitidas a esa Sección por el Servicio de Investigación Técnica, asuntos 57-IT-04 (*furgoneta RENAULT Kangoo 0576 BRX*) y 100-IT-04 [*finca de Chinchón*] junto con otras muestras relacionada con los atentados terroristas contra varios trenes de cercanías - RENFE, ocurridos en Madrid, el 11-03-04.

Se solicita el análisis de las mismas. (...)

## **RESULTADOS:**

Mediante la aplicación de las técnicas relacionadas en el apartado anterior se han obtenido los siguientes resultados:

- 1.- **Fibra 32.9.-** Se trata de una fibra de POLIESTER negra, de unos 29 cm. de largo, con un diámetro medio de 74u. y sección transversal en forma de estrella de cinco puntas .
- 2.- **Fibra 32.10.-** Fibra de POLIESTER negra, de unos 40,5 cm de largo, con un diámetro medio de 74u. y sección transversal pentagonal.
- 3.- **Fibra 32.11.-** Fibra de POLIESTER negra, de unos 28 cm de largo, con un diámetro medio de 94j,i y sección transversal en forma de estrella de cinco puntas.
- 4.- **Fibra 32.13.-** Fibra de POLIESTER negra, de unos 41 cm de longitud, con un diámetro medio de 80j,i y sección transversal en forma de estrella de cinco puntas.
- 5.- **Fibra 119.-** Fibra de POLIESTER, negra de unos 45 cm. de longitud, 75.u de diámetro y una sección transversal de forma pentagonal.

### **CONCLUSIONES**

Las cinco fibras analizadas presentan las mismas características analíticas entre sí a excepción del corte transversal que en dos de ellas es pentagonal y en el resto tiene forma de estrella con cinco puntas.

1.- Las fibras 32.10 y 119 presentan un corte transversal pentagonal

2.- Las fibras 32.9, 32.11 y 32.13 tienen un corte transversal con forma de estrella de cinco puntas.

El resto de las características analíticas son coincidentes en todas ellas, por lo que las cinco fibras analizadas pueden tener un origen común, pudiendo proceder de una peluca sintética si tenemos en cuenta su aspecto ondulado, composición y longitud".

**C).5.b.- INFORME DE LA COMISARIA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, SERVICIO DE INNOVACIONES TELEFÓNICAS**, con fecha de registro de salida de 29 de marzo de 2004, y número de registro 4042 (registrado en este Juzgado el 2 de abril de 2004), relativo a **INFORME 175-Q1-04 DEL LABORATORIO QUÍMICO-TOXICOLÓGICO, DEL SERVICIO DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS**, fechado el 12 de marzo de 2004: REF.: 057-IT-04

### **INFORME PERICIAL SOBRE UNA MUESTRA**

"Una bolsa de plástico transparente, cerrada herméticamente, con la inscripción "61", conteniendo en su interior restos vegetales recogidos bajo el capó



del motor de la furgoneta Renault Kangoo blanca, matricula 0576 BRX, con un peso total de 4,5 gramos. (...)

De lo recibido se solicita el estudio de los restos vegetales. (...)

## **RESULTADOS**

**Por** las técnicas y/o estudios realizados, se han obtenido los siguientes resultados:

Se identifica una hoja de *Populus nigrus* (chopo); restos de *Cupressus arizónica* (arizónica); una hoja de *Prunus Cerasifera*, var. *pissardii* o var. *serrulata*; una hoja de *Platanus sp.*; una bráctea de una yema de *Platanus sp*; una acícula de *Pinus nucinata*: un fruto de *Ailanthus altísima* y fragmentos vegetales diversos no identificados hasta estos momentos. (...)"

### **C).5.c- Resultados de los análisis de las muestras genéticas obtenidas.**

El perfil genético de **Abdennabi Kounjaa** aparece en muestras localizadas en la furgoneta RENAULT Kangoo (muestra de dos dediles del guante de lana de color azul).

El perfil genético de Abdennabi Kounjaa aparece, mezclado con el de **Asrih Rifaat Anouar**, en las muestras de dos dediles del guante de lana de color azul hallado en el interior de la furgoneta RENAULT Kangoo, y también en la muestra obtenida del calzón largo gris claro recogido en la finca de Chinchón.

El perfil genético de **Allekema Lamari**, se localiza en la muestra biológica obtenida de una bufanda a cuadros encontrada en el interior de la furgoneta RENAULT Kangoo.

## **OCTAVO: ARTEFACTO EXPLOSIVO LOCALIZADO Y NEUTRALIZADO EN LA LINEA DEL TREN A.V.E. (MOCEJÓN-TOLEDO), EL 2 DE ABRIL DE 2004.**

**En** el desarrollo de las investigaciones se producen dos hechos especialmente trascendentes y esclarecedores, la localización de un artefacto explosivo en las vías dei AVE en la zona de Mocejón (Toledo) el 2 de abril de 2004 (de los que está conociendo el Juzgado Central de Instrucción N° 3), y los acontecimientos sucedidos el 3 de abril de 2004 en la C/. Carmen Martín Gaité n° 40, de Leganés -Madrid-, que aportan datos objetivos relevantes.

Con relación a la localización del artefacto explosivo en las vías del AVE en la zona de Mocejón (Toledo) el 2 de abril de 2004, señalar que el artefacto explosivo debió colocarse entre las 7 horas 20 minutos y las 10 horas de dicho día.

La composición del artefacto era la siguiente:

- **Dispositivo de iniciación:** se trata de un sistema de activación a distancia denominado CABLE-MANDO, integrado por 137'5 metros de cableado paralelo multifilar, conectado a un detonador eléctrico que se describirá posteriormente, distribuido en tres secciones empalmadas de 14, 24'5 y 99 metros respectivamente, siendo los dos primeros **con** envuelta de color rojo/negro, del utilizado en sonido, y el tercero con envuelta de color blanco. La primera sección se encontraba unida por uno de sus extremos al referido detonador mediante arrollamiento, sin protección alguna. El otro extremo se hallaba unido a la segunda sección de cable de la misma forma, mediante arrollamiento de los cables, sin ningún tipo de protección. La tercera sección

se hallaba conectada a la segunda también mediante arrollamiento, siendo recubierta la unión por medio de cinta de carroceros y asegurada mediante un nudo para impedir su desconexión por tracciones. El otro extremo de la tercera sección se encontraba con los cables desnudos, para la aplicación de una fuente de alimentación (pila o batería), la cual se hallaría en poder del autor de la acción, para la activación del detonador eléctrico y la carga explosiva del artefacto.

- **Carga explosiva:** compuesta por 12 kilogramos de una sustancia gelatinosa de color blanco, con olor a almendras amargas, que es analizada y resulta ser dinamita GOMA 2 ECO. Dicho explosivo se hallaba en el interior de una bolsa de plástico de un supermercado CARREFOUR, y ésta, a su vez, en el interior de otra bolsa de plástico de color blanco de otro supermercado, LIDL, habiéndose cerrado esta última por medio de un nudo efectuado en sus asas.
- **Detonador:** Introducido en el interior de la sustancia explosiva a través de un orificio practicado en las bolsas. Se trata de un detonador eléctrico con las rabizas de colores azul y rojo, con cápsula de aluminio, sensible, de 500 milisegundos de retardo, del número 3, con tapón de color azul turquesa.

Consta en las actuaciones **INFORME PERICIAL N° 1536/Q/04, FECHADO EL 26 DE ABRIL DE 2004, Y CONFECCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA DEL SERVICIO DE CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, CON MOTIVO DE LA COLOCACIÓN DE UN ARTEFACTO EXPLOSIVO EN LA VÍA FÉRREA DEL AVE MADRID-SEVILLA EN EL P.K. 61,250 TÉRMINO MUNICIPAL DE MOCEJÓN (TOLEDO) EL 2 DE ABRIL DE 2004** - remitido por el Juzgado Central de Instrucción N° 3 mediante testimonio, y registrado en este Juzgado el 24 de febrero de 2006-. En dicho informe se hacían constar las evidencias recibidas para análisis:

- 04/1536/01. 12 kilogramos de dinamita goma.
- 04/1536/02. Detonador eléctrico microretardo 500 MSG N° 3.
- 04/1536/03. 136 metros de cable en tres trozos empalmados.
- 04/1536/04. Trozo de cinta carroceros adherido a empalmes de cable.

Y se recogían las siguientes **CONCLUSIONES:** La evidencia 04/1536/01 es una mezcla explosiva compuesta por nitrocelulosa, nitrato amónico, nitroglicol, ftalato de dibutilio y carbonato calcico. Es una dinamita conocida como "Goma 2 Eco".

Y también obra en la causa **INFORME PERICIAL N° 1662/EI/04, FECHADO EL 15 DE ABRIL DE 2004, Y CONFECCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA DEL SERVICIO DE CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, CON MOTIVO DE LA COLOCACIÓN DE UN ARTEFACTO EXPLOSIVO EN LA VÍA FÉRREA DEL AVE MADRID-SEVILLA EN EL P.K. 61,250 TÉRMINO MUNICIPAL DE MOCEJÓN (TOLEDO) EL 2 DE ABRIL DE 2004** -remitido por el Juzgado Central de Instrucción N° 3 mediante testimonio, y registrado en este Juzgado el 24 de febrero de 2006-, donde se identifican las evidencias recibidas:

- 1. Un cable paralelo con aislantes cuadrado/circular, de 101 centímetros de longitud, de color blanco.
- 2. Un cable paralelo con aislantes circulares, de 102 centímetros de longitud, de colores rojo y negro.

- 3. Un cable paralelo con aislantes circulares, de 102,5 centímetros de longitud, de colores rojo y negro.

Y se expresan como **CONCLUSIONES: PRIMERA:** No se ha podido determinar la referencia comercial y origen del cable paralelo blanco analizado, si bien todo indica que el mismo es para aplicaciones de audio. **SEGUNDA:** Los otros dos cables estudiados, son de aplicación en audio y han sido fabricados por la empresa "Conductores del Cinca, S.A."

#### **NOVENO: DESESCOMBRO DE LA VIVIENDA DE LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE N° 40 DE LEGANÉS (3 DE ABRIL DE 2004).**

##### **A) Modo de proceder en el desescombros: control de los efectos o vestigios allí recuperados.**

Respecto a los hechos sucedidos el 3 de abril de 2004 en la C/. Martín Gaité de Leganés {donde 7 presuntos implicados en los atentados del 11 de marzo de 2004, ante la intervención de la Policía, hicieron estallar artefactos explosivos que tenían preparados, falleciendo los mismos, así como un miembro de los G.E.O. del Cuerpo Nacional de Policía, D. Francisco Javier Torronteras Gadea), procede señalar las actuaciones policiales que permitieron recuperar efectos, vestigios, muestras, y restos humanos de los presuntos implicados, para fijar los estudios y análisis posteriores, esenciales para el esclarecimiento de los hechos.

Con anterioridad a la reseña puntual de los efectos y vestigios recuperados, es pertinente señalar que en el lugar, previa a la explosión, se encontraba presente la Sra. Secretario Judicial del Juzgado Central de Instrucción N° 3, de guardia, al haberse solicitado policialmente, y autorizado judicialmente, una diligencia de entrada y registro en el domicilio donde se habían localizado a quienes finalmente se suicidaron.

La explosión desencadenada por los moradores de la vivienda motivó que se desplazara al lugar la lma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción N° 3, constituyéndose la Comisión Judicial correspondiente, asumiendo las competencias judiciales en el lugar de los hechos, apoyada en todo momento por equipos T.E.D.A.X. (Técnicos Especialistas en Desactivación de Explosivos) y equipos de Bomberos, con la prioridad de preservar en todo momento la seguridad de las personas actuantes, y asistidos de miembros de Policía Científica y de otros servicios policiales.

Se procedió a una primera evaluación de los daños y estudio estructural del edificio por parte de los equipos de Bomberos, supervisados en todo momento por equipos T.E.D.A.X. en cuanto a las medidas de seguridad propias del caso y todo bajo la supervisión directa de la Comisión Judicial, como señala el Atestado policial, a fin de iniciar las labores propias de la Inspección Ocular. Se dio prioridad a la localización de posibles restos humanos y al levantamiento de cadáveres, así como a la localización y recuperación de todos los efectos, objetos, documentos, y en general de todo aquello que pudiera identificar a los autores de los hechos, aportar pruebas al procedimiento penal, o ser de utilidad para las investigaciones, contribuir a la identificación de presuntos partícipes, determinar las circunstancias del hecho, .... en definitiva, facilitar la investigación.

Como refleja el Atestado, tras haberse adoptado las garantías mínimas de seguridad para preservar la integridad física de quienes tenían que realizar la labor de Inspección ocular, se inició la misma encabezada por la Comisión Judicial, que en

todo momento dirigió, coordinó y garantizó ésta, tanto en orden a la seguridad de los actuantes como en el mantenimiento de las garantías procesales exigíoles para el levantamiento de cadáveres, recogida, custodia y, en su caso, estudio de los distintos efectos y evidencias de todos los objetos que pudieran ser de interés a los efectos de prueba o de investigación y que se iban obteniendo, fijando a tal fin las directrices oportunas.

La labor judicial y policial de inspección ocular, levantamiento de cadáveres y recogida e identificación de efectos, vestigios y muestras, debido a las condiciones del lugar de los hechos, los grandes daños producidos, la presencia de innumerables restos orgánicos humanos, la existencia de restos de explosivos y detonadores susceptibles de explotar, se tuvo que realizar en varias fases, con la única finalidad de preservar la seguridad mínima de las personas allí presentes, así como de que se efectuara con las máximas garantías y rigor en cuanto al hallazgo del mayor número de evidencias posibles.

En esa Inspección Ocular se procedió a la recogida de numerosos restos de sustancias explosivas y detonadores, los cuales no llegaron a explotar, que se encontraban dispersos por toda la zona o bien adosados a restos orgánicos de los suicidados, lo que obligó a numerosos desalojos del lugar e interrupción de las labores de inspección, a fin de que los T.E.D.A.X. realizaran adecuadamente su trabajo.

En las actuaciones concretas de Inspección ocular, dirigidas judicialmente, y reflejadas en acta judicial al efecto, y dadas las características de la misma, intervinieron principalmente especialistas de los equipos T.E.D.A.X., que controlaban la labor de desescombro por razón de seguridad, con colaboración efectiva de miembros del Servicio de Bomberos, así como miembros de Policía Científica.

En este sentido, procede remitirse a las declaraciones testimoniales prestadas por los miembros de los equipos T.E.D.A.X. que estuvieron en el lugar durante varios días, y que constan el día 4 de julio de 2005 (trece declaraciones) y el día 7 de octubre de 2005 (trece declaraciones más), en las que relatan y describen su ardua labor durante esos días, el modo de proceder, el control que se realizaba sobre (os efectos recogidos y su destino (llegando uno de los miembros de los T.E.D.A.X. a realizar un croquis-dibujo del lugar para facilitar la comprensión visual de lo por él descrito).

B) Especial referencia a la recogida de la bolsa de basura dejada por quien salió huyendo de la zona al advertir la presencia policial.

En este sentido procede plasmar la declaración de un miembro de la Policía que el día 3 de abril de 2004 intervino particularmente en esos hechos.

Funcionario del C. N. P. con carné 74.693. (27 de febrero de 2006)

El día 3 de abril de 2004 sobre las 15 horas se encontraba el dicente comiendo con otros compañeros en un bar cercano al Complejo de Canillas, el Jefe de Sección, que estaba en el mismo lugar les comentó a él y a otros compañeros que se dirigieran lo antes posible a Leganés, a la Calle Carmen Martín Gaité, porque en dicho lugar habían saltado unas tarjetas telefónicas que en principio se encontraban implicadas en los atentados de 11 de Marzo de Madrid; sobre las 16 horas saldrían de dependencias policiales y se trasladaron al lugar indicado, y una vez allí todos los compañeros que fueron se distribuyeron en las inmediaciones de la finca.

Una vez en el lugar, el declarante junto con los compañeros que acudieron, al no ver movimiento en los alrededores trataron de comprobar si veían o aparecía alguna otra dotación policial; transcurridos escasos momentos vieron aparecer 2 vehículos Citroen Xsara. que identificaron como policiales.

Cuando estaban comentando las incidencias surgidas hasta ese momento entre ellos, alguno de los compañeros que estaban controlando el portal de acceso de la finca advirtió la salida de un individuo, de aspecto árabe; el dicente, que se encontraba a unos 100 metros del portal, junto con otro compañero y fuera del coche, vieron pasar a un chico joven de aspecto árabe, de unos 25 años de edad, vestido con pantalón vaquero, con una sudadera con mangas rojas y cuerpo gris; que el chico era alto y delgado; llevaba gafas y una bolsa de basura bastante grande, de color azul o verde clarito, en la cabeza cree que llevaba una gorra con visera; esa persona pasó a su lado, y pudo observar que ese individuo procedió a dejar la bolsa de basura fuera de los contenedores de basura que estaban a unos 100 metros de la finca, y se volvió hacia el lugar de donde venía; pasó como a un metro del dicente, y entonces pudo advertir el declarante que era una persona muy joven, sin barba y muy atlético, como de 75 o 80 kilos; mediría 1.80 o 1.82, y el calzado que llevaba era deportivo. Y en lugar de continuar por la calle Martín Gaité, giró hacia la izquierda; ese individuo al entrar en la calle es cuando se percató de la presencia de otro grupo de personas, por lo que sospecharía de algo y empezó a acelerar su marcha y en ese momento levantó la cabeza y miró hacia derecha e izquierda, empezó a andar más rápido, como habiéndose dado cuenta que le seguían, al llegar a la esquina del edificio giró hacia la derecha y echó a correr, el dicente y su compañero le siguieron dándole el alto, pero él seguía corriendo, cada vez más deprisa, y cada vez se sacaba más distancia, hasta perderle, tal y como refleja su declaración.

Transcurridos unos 15 minutos, volvieron el dicente y su compañero hacia las inmediaciones de la calle Carmen Martín Gaité; al llegar allí se acercó al contenedor para recoger la basura que había dejado el individuo, y al ver la bolsa, que se encontraba cerrada, sobresalía por dos agujeros las ramas de unos dátiles junto a otros efectos de la basura, entonces la recogió el dicente para que la mirara Policía Científica; se acercó hacia el vehículo que les había trasladado a él y sus compañeros a la localidad de Leganés, le abrieron el capó e introdujo la bolsa de basura, que no había duda acerca de la misma porque el declarante y su compañero habían observado cuando la depositó junto a los contenedores que era una bolsa grande que la dejó depositada en el suelo junto a otras bolsas de basura que tenían letreros de supermercado u otros carteles, y no había ninguna bolsa más de ese tipo.

Se acercó a sus compañeros y mientras hablaban de lo ocurrido empezaron a escucharse gritos en idioma árabe, no eran cánticos, eran gritos, algarabías que realizaban un grupo de personas, e incluso comentó a los GEOS que tuvieran cuidado porque los gritos que se oían no eran de una sola persona, era como 5 o 6; después se oyó una detonación, muy parecida a un disparo; que ocurrió nada más dejar la basura en el vehículo, después otra detonación, y otra más, hasta quizás unas 8; más tarde no pasó nada, empezaron a subir por el portal, ya que cada uno estaba distribuido en distintas partes del edificio, hasta el piso segundo, hasta que pasaron unos minutos; las detonaciones fueron hacia el jardín.

Hubo una detonación primero, el dicente se colocó justo debajo de las terrazas, y allí esperando, por la ventada del primer piso se asomó una persona delgada, de unos 30 años, con barba, y estuvo observando al dicente y a los que se encontraban por allí, y transcurridos unos 12 segundos se metió para dentro, al rato

se asomó nuevamente haciendo lo mismo y volvió a meterse para la casa procediendo a bajar ía persiana; después se oyeron otras 2 o 3 detonaciones.

Estuvieron allí durante 20 o 30 minutos, y se seguían oyendo algarabías, que realizaban todas las personas a la vez con mucha euforia (no lo puede describir pero cree que puede ser una mezcla de entusiasmo, miedo). Después se callaron y llegaron las furgonetas de la U.I.P. y empezaron a desalojar los diferentes pisos del edificio, que no puede precisar si fue a través del portero automático, pero en ningún caso por megafonía; llegaron los GEOS y Policía Científica, habría pasado como media hora más; empezaron a llegar compañeros de la Policía por todos los sitios; en ese momento el dicente se acordó de lo de la basura y se io comentó a sus compañeros de Policía Científica.

Los GEOS entraron en el edificio y en ese momento se produjo una pequeña explosión porque volaron la puerta del piso, a continuación se produjo una gran detonación; una vez que había explotado el piso el dicente pensó que a lo mejor durante el tiempo en que llegaron los GEOS y se apartaron ellos de la entrada podía haber salido alguien de la vivienda y se podía haber ocultado en el jardín o en las inmediaciones, pidieron permiso al superior que estaba encargado del dispositivo para entrar en la zona del jardín para comprobar si había alguien; entraron y observaron los destrozos y restos humanos y se salieron dirigiéndose hacia el hospital de campaña que se había montado un poco más adelante, con la intención de comprobar si alguno de los heridos eran los que habían estado en el piso explotado, comprobando que eran sólo compañeros de los GEOS. Desde el hospital de campaña, se dirigió al vehículo Citroen Xsara, que estaba intacto, abrió el capó y recogió la bolsa de basura para entregarla a los compañeros de Policía Científica, quienes procedieron a hacerse cargo de ella; que sabía que eran de Científica por su identificación y por ser conocidos.

Al mostrársele un juego de fotografías reconoce ai número 21 (Mohamed Oulad Akcha), como la persona que se asomaba por la ventana; que no puede reconocer, entre las personas fotografiadas con los números 128 y 129, quién puede ser (*quien salió de la vivienda, dejó la bolsa de basura y al que persiguieron*), aunque no descarta que sea el 129 (el 128 es Mohamed Belhadj, y el 129 es Abdelmajid Bouchar). Insiste en que lo que identificó claramente era su aspecto físico, su tez, su altura, su complexión y su capacidad atlética para mantener el tipo de carrera que sostuvo durante todo el tiempo.

En reconocimiento en rueda realizado el 8 de marzo de 2006, el testigo afirma: "El que más se le parece es el número 6, pero está más fuerte de pecho, aquella persona era más delgada. Que entonces no tenía perilla. Que se ha fijado en las piernas y las tiene delgadas como aquel y que la altura también es la misma".

El número 6 (de siete personas que componían la rueda) era Abdelmajid Bouchar.

C) Inspección ocular y recogida de efectos, vestigios y muestras en el desescombro de la Calle **Carmen** Martin Gaité N° 40 de Leganés.

**INFORME TÉCNICO-POLICIAL N° 116-IT-04, relativo a la Inspección en Calle Carmen Martin Gaité N°40, Leganés (Madrid), efectuado por la Sección de Actuaciones Especiales del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas, de la Comisaría General de Policía Científica, fechado el 3 de agosto de 2004 (registrado en este Juzgado Central de Instrucción N° 6 el 9 de agosto de 2004):**

"Se extiende en Madrid, en las dependencias de la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica, siendo las nueve horas del día 3 de agosto de 2004 por los funcionarios adscritos a dicha Sección, Inspector Jefe con carné profesional número 17.597 e Inspector con carné profesional número 19.245, que actúan como Instructor y Secretario respectivamente para la práctica de la presente, PARA HACER CONSTAR:

Que el pasado día tres de Abril, y con motivo de la íocalización de varios individuos de raza árabe relacionados con los atentados terroristas ocurridos en Madrid el día once de Marzo, en un piso sito en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de la localidad de Leganés (Madrid), diversos funcionarios de esta Comisaría General se trasladaron a dicho lugar, al efecto de realizar la oportuna Inspección Ocular en el referido piso una vez se hubiera procedido a la detención de los inquilinos de dicho piso. Cuando se procedía por funcionarios del GEO a la entrada en el domicilio, se produjo una gran explosión resultando muerto uno de los GEOs intervinientes y varios heridos de diversa consideración, produciéndose grandes daños en el edificio y zonas colindantes. Una vez evacuados los miembros del GEO, y asegurado en la medida de lo posible el edificio por los bomberos, se procedió por parte del TEDAX a la inspección y aseguramiento de la zona a fin de localizar y neutralizar posibles artefactos explosivos o restos de los mismos que pudiesen causar daños a los funcionarios actuantes. Cuando los TEDAX estimaron que la zona era segura, se procedió por los funcionarios adscritos a la Comisaría General de Policía Científica, Inspector-Jefe con número de carné profesional 17.597, Inspectores con números de carné profesionales 19.245, 17.638 y 74.964, Subinspector con número de carné profesional 62.070, Oficial de Policía con número de carné profesional 79.294, Policías con números de carné profesionales 59.151 y 83.451, en unión de los funcionarios adscritos al grupo local de Policía Científica de Leganés, Subinspector con número de carné profesional 63.801, Oficial de Policía con numero de carné 54.950 y Policía con número de carné profesional 52.437, y en Presencia de la Ilustrísima Señora Magistrada titular del Juzgado Central de Instrucción numero tres, de la Audiencia Nacional, a la práctica de la correspondiente Inspección Ocular del lugar.

En primer lugar se realizó el oportuno reportaje de vídeo y fotografía del lugar precediéndose a continuación a la recogida de cuantos efectos pudieran resultar de interés para la investigación, así como de los restos orgánicos esparcidos por el lugar, y presuntamente pertenecientes a los terroristas suicidas, para su identificación. Dichas muestras se numeran y fotografían in situ, siendo recogidas en la correspondiente Acta redactada por la Secretaria Judicial del Juzgado Central de Instrucción Número Tres, estableciendo dos relaciones, una para los efectos y objetos y otra para los restos orgánicos, siendo las que a continuación se describen:

**RELACIÓN DE EFECTOS Y OBJETOS RECOGIDOS:**

**Muestra n° 1.- Una camisa a rayas azules y blancas. (En borde piscina)**

**Muestra n° 2.- Un Cd con la inscripción "Encarta CD-2" y su estuche de plástico (roto), un Cd "Zire" con su funda de cartón y una carátula de Cd con la siguiente inscripción manuscrita en su reverso "NORTON SYSTEM WORKS 2003". (En el borde de la piscina).**

Muestra nº 3.- Una cartera billetera de color negro vacia. (En el borde de la piscina).

Muestra nº 4.- Calzoncillos azul marino y bolsa de mano de color negro. (En el borde de la piscina).

Muestra nº 5.- Restos de Goma Dos (Entregados a TEDAX). (En el borde de la piscina).

Muestra nº 6.- Fotocopia de DNI. a nombre de Francisca ARRIERO MARTIN. (Dentro de la piscina).

Muestra nº 7.- Seis libros en árabe. (Borde de la Piscina).

Muestra nº 8.- Una bolsa de deporte de color gris de la marca "Pull&Bear", Catorce libros de distintos tamaños escritos en árabe, una hoja impresa, en árabe, de una pagina de Internet "<http://ljnks.islamrnmemo.cc/dros/PrintNews.asp?IDnews=239>\ Dieciséis cintas de casetes con inscripciones manuscritas o impresas en árabe, una cinta de Mini DV marca "TDK", Una carta de la Comunidad de Madrid dirigida a Abdelmajid BOUCHAR con domicilio en la calle San Isidro nº 9-4-3- de Leganés un sobre vacío con la inscripción "Emivasa", Una agenda de papel impresa en árabe e inglés, Un billete de autobús de la empresa Socibus de ida y vuelta Madrid -Córdoba la Ida para el día uno y regreso el día tres de Marzo, un ticket de la empresa continental auto de Madrid-Guadalajara de fecha 13-02-04 y varios trozos de papel impresos en árabe, N.I.E. a nombre de Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET, una tarjeta de Amena sin la tarjeta activa, Un peine de color negro, Cuatro memorias extraíbles de ordenador, un teléfono móvil marca Movistar sin tarjeta, un Radícasete modelo AIWA, otro walkman de la marca Philips, un frasco de pasta de dientes de la marca "Licor del Polo" un bote de cristal pequeño con un liquido oscuro en su interior y con una pegatina manuscrita ilegible, otro frasco con liquido rojizo en su interior y con etiqueta en caracteres árabes, una cartera de color verde conteniendo en su interior una brújula y en el exterior una inscripción en árabe e ingles "A guide of life", Envoltorio de celofán con sustancia blanca en su interior.(Borde de Piscina).

Muestra nº 9.- Un cargador de pistola sin cartuchos. (Borde de Piscina).

Muestra nº 10.- Seis prendas de vestir. (Borde de piscina)

Muestra nº 11.- Restos de ropa. (En borde piscina)

Muestra nº 12.- Varias facturas de telefónica a nombre de Francisca ARRIERO MARTIN, un recibo de domiciliación bancaria al mismo nombre, varios folios en blanco, carpeta de plástico conteniendo varios folios en blanco y el primero con inscripción manuscrita "Adrián 850 4200.....(Ilegible), S.norte 5033BJX" varios recibos y más papeles a nombre de los mismos propietarios. (En borde piscina)

Muestra nº 13.- Un disquete de 3 y medio, un portátil de la marca Dell con numero de serie TW-09H735-701G1, un disco duro de la marca Toshiba con número de serie 2511JD5-114062 y un disco de tres coma cinco pulgadas en cuya portada figura "recopilación de normativa policial". (En rampa de los garajes de la calle exterior).

Muestra nº 14.- Restos de jersey y pantalón. (Encontrados en la persiana de la cocina del piso segundo-1º de la calle Rosa Chace!)

Muestra nº 15.- Ventana de un cargador de un subfusil marca "Steriing". (Encontrado en la piscina).

Muestra nº 16.- Restos de empuñadura de un subfusil marca "Steriing". (Encontrado en la piscina).

Muestra nº 17.- Detonador de aluminio. (Encontrado en la piscina). Entregado a TEDAX.

Muestra nº 18.- Pasaporte dei reino de Marruecos a nombre de Asrih RIFAAT ANOUAR, con N° - L383534, abono trasporte a nombre de Abotmajid BOUCHAR,



un billete de metro de abono mensual, del mes de Enero del 2004, un recorte de anuncio de seguros de coche o moto con un número de teléfono manuscrito en su reverso 686.71.24.14; una tarjeta de la Seguridad social a nombre de Paloma SAN JOSÉ DE DIEGO. (Borde de Piscina).

Muestra nº 19.- Un certificado de solicitud de pasaporte en el consulado general de Madrid a nombre de Konja ABDENBZ, un formulario de solicitud de tarjeta sanitaria a nombre de la misma persona. (Encontrado en la piscina).

Muestra nº 20.- Hojas sueltas de un libro en árabe y un trozo de hoja de anuncio de periódico. (Encontrado en la piscina)

Muestra nº 21.- Tarjeta telefónica Movistar, numero 2100094520676. (Encontrada en borde de la piscina). Entregada a UCIE.

Muestra nº 22.- Permiso internacional de conducir expedido en la República de Túnez a nombre de Sarhane FAKHED, junto con 1 billete de 500 €, 5 de 100 € y 1 de 10 €. (Encontrados en una cazadora en la piscina). (El dinero fue entregado a U.C.I.E.)

Muestra nº 23.- Fajo de billetes enrollados y mojados, treinta y uno (31) billetes de 500 euros, cuatro billetes de (4) de 200 euros, catorce billetes (14) de cien euros, veintiuno (21) de cincuenta euros, y uno de 20 euros. (Encontrado todo en la piscina). (Entregado a UCIE).

Muestra nº 24.- Una cartera billetera de color negro, una toallita limpiadora de gafas de la marca BEA, una tarjeta de publicidad del restaurante "SHAMARMA" con un teléfono manuscrito 61 (9) 7948788, una hoja de cuaderno manuscrita en árabe, porta retratos de cartón de foto estudio luisa con cuatro fotos de un individuo adulto y una foto de un individuo pequeño un trozo de papel manuscrito comienza "Juzgado nº 5 ... finaliza , ...Jorge", tarjeta de visita a nombre de Alberto con diversos números de teléfono manuscritos, cuatro tarjetas telefónicas EuroHour, ticket del locutorio Dintel S.L sito en la Calle Embajadores 64 con varios teléfonos manuscritos, trozo de ticket del Ciberlocutorio " EL Pilar", un trozo de hoja de papel blanco con diversas anotaciones manuscritas, un ticket de multiservicios "La Estación", con teléfono manuscrito 669958854. (Encontrado en la piscina).

Muestra nº 25- Subfusil marca "Sterling" sin ventana del cargador. (Encontrado en la piscina).

Muestra nº 26- Fragmento de carta de identidad marroquí a nombre de Abdelmajid BOUCHAR con número S-523904 encontrado entre los escombros. (Localizado en el desescombro).

Muestra nº 27- Un pantalón vaquero con cinturón negro conteniendo en un bolsillo un fragmento manuscrito con un texto en árabe, cartulina de papel con inscripciones árabes veintinueve billetes (29) de 50 euros, tres fragmentos de periódico y un gorro tipo árabe de color blanco, (Todo lo anterior localizado en el soportal de la calle Rosa Chacel junto al frontón) (El dinero se entrego a UCIE).

Muestra nº 28- Un billete de cincuenta euros y la mitad de otro de igual valor (Encontrado en el interior de la piscina) (El dinero se entrego a UCIE).

Muestra nº 29- Contrato de compra-venta de un vehículo Ford Escort con matricula M-3384-KT vendido a Horia AMAR ABDESELAM. (Se encontró en el desescombro).

Muestra nº 30- Cámara de vídeo JVC deteriorada, cinta de video mini DV marca "TDK", que tiene el chasis de la cinta roto y deteriorada la cinta, un grabador de DVD, pila de una cámara de vídeo marca JVC, (Se encontró en el frontal del edificio donde se produjo la explosión). (Se entrego a video)

Muestra nº 31- Fragmento de envoltorio de Goma-2. **(Se encontró en el desescombros)**

Muestra nº 32.- Cinco cintas de cassette con caracteres árabes, alguna de ellas con la cinta extraída de la carcasa, dos cintas de video VHS con inscripciones manuscritas en árabe, un CD de la marca Trinco", **con caracteres manuscritos en árabe. (Encontrado en el desescombros)**

Muestra nº 33- Ordenador portátil de la marca Compaq con grandes desperfectos. **(Encontrado en el frontal del edificio donde se produjo la explosión)**

Muestra nº 34- Un pasaporte del Reino de Marruecos **a nombre Abdeimajid BOUCHAR** nº Zin S523904 deteriorado y tarjeta de la Seguridad Social a nombre de **Asrih RIFAAT ANOUAR**, todo ello **(Encontrado en el interior de la piscina)**

Muestra nº 35- Pila de ordenador portátil de la marca Compaq Computer Cor. Nº 6911-BZ0014A. **(Encontrado en la piscina).**

Muestra nº 36- Calendario sobremesa de "PackService Point" del año 2004, un posito de color amarillo con diversos teléfonos y anotaciones manuscritas. **(Encontrado en el desescombros)**

Muestra nº 37- Dispositivo externo de almacenamiento USB de la marca "Gemx" **(Encontrada en desescombros)**

Muestra nº 38- Cargador de subfusil. (Encontrado en la piscina).

Muestra nº 39- Subfusil marca "Sterring" con nº de serie KR3246 con su cargador, cargado y montado. **(Se encontró en el desescombros).**

Muestra nº 40- Pasamontañas de color negro con inscripción árabe en blanco, dos relojes digitales y dos fragmentos de papel, uno con símbolos árabes y el otro de un mapa. **(Encontrado en piscina).**

Muestra nº 41.- Pantalón vaquero de color azul con restos de sangre. **(Encontrado en el interior de la piscina)**

Muestra nº 42.- Dos cartuchos del calibre 12/70 y una vaina percutida del 12/70 percutir y una vaina de 9mm Parabellum, y otra del mismo calibre partida por la mitad. **(Encontrado en el interior de la piscina)**

Muestra nº 43.- Un teléfono móvil marca Siemens C-35 gravemente deteriorado, sin tarjeta activa, un reloj de mujer de la marca "Philippe Arnoud", teléfono móvil de la marca Siemens roto sin tarjeta activa y sin número de IMEI visible, una hoja de color verde con inscripciones en árabe, un carné de Paidesport a nombre de Arriero MARTIN, una llave de seguridad de la marca "Artago", una llave alien, un abono de cercanías de Vilaverde Bajo. **(Encontrado en el desescombros)**

Muestra nº 44.- Folio de papel fragmentado con inscripciones en árabe. **(En desescombros)**

Muestra nº 45.- Vaina del calibre 9 mm. Parabellum. **(Encontrada en el desescombros)**

Muestra nº 46.- Un carné de conducir a nombre Manuel LACASA SÁNCHEZ, y DNI a nombre del mismo. **(Encontrado en el desescombros)**

Muestra nº 47.- Un billete de cincuenta euros, una moneda de 50 céntimos de euro y una moneda de 10 céntimos. **(Todo ello encontrado en la piscina). (Entregado a UCIE)**

Muestra nº 48.- Dos envoltorios de Goma-2 Eco. **(Encontrados en desescombros)**

Muestra nº 49.- Una agenda electrónica de la marca Texbook" con número de serie 1135023528 y una agenda de la marca "HP 19B BUSSINES, CONSULTAN II sin número de serie externo" **(Encontrada en desescombros)**

Muestra nº 50.- Dos mini libros en árabe y varias hojas de otros libros también en árabe **(Encontrado en desescombros)**

Muestra nº 51.- Varias hojas cuadrículadas de un cuaderno **con** anotaciones manuscritas en árabe, un plástico de una tarjeta movistar sin la tarjeta activa, tres restos de cinta magnetofónica, dos billetes de abono transporte correspondientes uno al mes de Septiembre de 2002 y el otro correspondiente al mes de Julio de 2002 y un billete de cercanías a Tres Cantos de fecha nueve de enero de 2004, un sobre con el Anagrama "Kiron" con diversas anotaciones manuscritas, una tarjeta de Asesoría Laboral Fiscal "...ano MORAN MONTES ", con anotaciones y teléfonos manuscritos. **(Encontrado en desescombros)**

Muestra nº 52.- Mini libro con funda de color negro en árabe y un folio con anotaciones y teléfonos manuscritos **(Encontrados en desescombros)**

Muestra nº 53.- Un gorro tipo árabe de color blanco con bordados en varios colores **(Encontrado en el borde de la piscina)**

Muestra nº 54.- Teléfono inalámbrico modelo Biloba cien con su caja y libro de instrucciones y una caja de té de cartón con inscripciones árabes. **(Encontrados en el desescombros)**

Muestra nº 55.- Trozo de papel con un teléfono manuscrito. **(Aparece en el bolsillo de un pantalón en el interior de la piscina)**

Muestra nº 56.- Trozo de papel con manuscritos árabes. **(Encontrado en la piscina)**

Muestra nº 57.- Dos cintas de vídeo una de ellas con su caja de cartón marca "TDK", **(Encontradas en desescombros)**

Muestra nº 58.- Hojas de un libro con escritura árabe manchadas de sangre en una esquina **(Encontradas en el desescombros)**

Muestra nº 59.- Restos de un libro con escritura árabe, una hoja con horarios con escritura árabe y un billete de cincuenta euros parcialmente quemados. **(En desescombros). El dinero entregado a U.C.I.E.**

Muestra nº 60.- Bolsa blanca con sustancia gelatinosa y traslúcida. **(En desescombros)**

Muestra nº 61.- Receta de la Consejería de Sanidad a nombre de **Abdambi KONJA**. con fecha veinte cinco de febrero del dos mil cuatro. Fotocopia de una Solicitud de permiso de Residencia y Trabajo a nombre de **Sahne FAKHET** de fecha uno de Octubre de 2002, carátula de una cinta de cásete con inscripción manuscrita "699760387 Amigo Afalah". (Encontradas en el desescombros)

Muestra nº 62.- Permiso de conducir parcialmente quemado expedido en Ceuta el diez del tres del dos mil con nº 45.080.886.N, con la fotografía de Jamal **AHMIDAN**. **(Encontradas en el desescombros)**

Muestra nº 63.- Billetes parcialmente quemados: cuatro de cien euros, doce de cincuenta euros, dos de veinte euros, uno de diez euros y uno de cinco euros. **(Encontrado en el desescombros) Entregado el dinero a UCIE.**

Muestra nº 64.- Varias copias impresas de Internet en árabe, sacadas de la pagina Web <http://www.educa.com/forum/forum-1-1b3/?subject=2&rec332>. folios blancos y manuscritos en árabe, todos deteriorados, Contrato de Vía Digital a nombre de Fernando BALLESTAS POLO, y varias carátulas de papel de cintas de cásete algunas de ellas con inscripciones en árabe. **(Encontrado en el desescombros)**

Muestra nº 65.- Doce libros árabes de distinto tamaño. **(Encontrado en el desescombros)**

Muestra nº 66.- Siete cintas de cásete, con inscripciones manuscritas e impresas en árabe y una cinta Mini DV, marca "Fuji" deteriorada. **(En desescombros)**

Muestra nº 67.- Vaina percutida y deformada. **(Encontrada en jardín de la piscina)**

Muestra nº 68.- Pila alcalina de marca Panasonisc. **(En desescombros piso primero)**

Muestra nº 69.- Caja de cartón con clavos 17/70 de cabeza plana. **(En desescombro). (Entregada a TEDAX).**

Muestra nº 70.- Detonador con hilo rojo y metal plateado. **(En desescombro) (Entregada a TEDAX).**

Muestra nº 71.- Billetes parcialmente quemados diecinueve (19) de 50 euros, uno (1) de cien euros, tres (3) de veinte euros y tres (3) de diez euros, **(Encontrados en el desescombro) Entregado el dinero a la UCIE.**

Muestra nº 72.- Una llave seguridad con la inscripción made in Spain y el nº 928460, tarjeta de empresa de alquiler de coches "Andalucía car. Rent", trozo de cinta de vídeo rota enrollada en parte del soporte de la carcasa, se entrega a vídeo para su estudio **(Encontrados en el desescombro)**

Muestra nº 73.- Plano impreso del callejero de páginas amarillas, con un punto localizable en C/ Comandante Zorita nº 32. **(Encontrado en el desescombro)**

Muestra nº 74.- Plano dibujado en folio con la inscripción "AECÍ". **(Encontrado en el desescombro)**

Muestra nº 75.- Sustancia Pulverulenta envuelta en plástico. **(Encontrada en el desescombro)**

Muestra nº 76.- Resguardo de pago de cajero de tarjeta 4B. **(Encontrados en el desescombro)**

Muestra nº 77.- Folios y restos de folios manuscritos en árabe, un folio impreso con oraciones en castellano, una factura de venta de un ciclomotor a nombre de Manuel LACASA SÁNCHEZ un ticket de compra de ferretería Blázquez de fecha 13-03-2004, ticket de compra en supermercado Mercalenof, de fecha 30-03-2004, ticket de locutorio de Intercom de fecha 01-03-2004 con inscripciones manuscritas en árabe, trozo de papel manuscrito haciendo referencia al Colegio Brains de la Moraleja, ticket de compra de 16-03-2002 con inscripciones escritas en árabe y con números, ticket de compra de Menaje del Hogar de Parque Oeste de fecha 10-01-04, una factura de Sobrado Bricolaje de la Madera S.L. con anotaciones manuscritas, nueve abonos mensuales de transporte del nº MRK758, un abono de transporte mensual del nº NUK537 y un billete sencillo de metro del 02-04-04. **(Encontradas en el desescombro)**

Muestra nº 78.- Un tubo de plástico negro y cartón roto conteniendo en su interior un periódico de El País de fecha 13-03-04, abierto por la página 23 abierto por el dibujo de la mochila bomba que no explotó. **(Encontrado en el desescombro)**

Muestra nº 79.- Pasaporte español a nombre de Mustafa Mohamed LARBI y la foto de **Hamal HAMIDAN**, y un pasaporte parcialmente quemado y destruido a nombre de Mohamed Mohamed ALI y con la foto de **Abdambi KOUNJAA**. **(Encontrado en el desescombro)**

Muestra nº 80.- Dos juegos de tres y cuatro llaves. **(En desescombro) Entregado a la UCIE.**

Muestra nº 81.- Tres fragmentos de billetes, dos (2) de quinientos euros y uno de cincuenta euros. **(Encontrados en desescombro) Entregado el dinero a la UCIE.**

Muestra nº 82.- Pistola marca Astra de 9 mm Corto con nº "APJ"S-468, cargador de la pistola, que contiene dos cartuchos y otro cartucho localizado en la recámara. **(Encontrada en desescombro)**

Muestra nº 83.- Un libro pequeño con pastas de color rojo en árabe, hojas sueltas de una agenda parcialmente quemadas en árabe, carta de identidad del reino de Marruecos a nombre de **Abdambi KOUNJA**. **(Encontrados en el desescombro)**

Muestra nº 84.- Ordenador CPU, con DV y tarjeta CF. **(Encontrada en el desescombro)**

Muestra nº 85.- Parte de un circuito eléctrico. **(Encontrado entre los restos de la muestra orgánica nº 41).**

Muestra nº 86.- Un (1), billete de cinco euros. **(Encontrado en el desescombros) Entregado a U.C.I.E.**

Muestra nº 87.- Dos mochilas de color verde de la marca "Serval" modelo "Teide 45". **(Encontradas en el desescombros).**

Muestra nº 88.- Base de teléfono marca "MxOnda" con un nº de teléfono manuscrito en la agenda de dicha base 6862868 y un contestador marca "Telecom". **(Encontrados en el desescombros)**

Muestra nº 89.- Restos de cinta de un Mini DV. **(Encontrado en el desescombros)**

Muestra nº 90.- Una agenda con diversos nombres, algunos de ellos en árabe y números de teléfono, libreta de BBVA parcialmente quemada a nombre de Yihad KOUNJAA y **Abdemi KOUNJAA de la oficina 873.** **(Encontrados en el desescombros)**

Muestra nº 91.- Un tubo metálico envuelto en cinta aislante negra, una pila marca "Energice" de 9 voltios, restos de explosivo, restos de cables con una chapa metálica de las que portan aparentemente los detonadores, restos de envoltorio de dinamita y un trozo de cartón de color azul con parte de una leyenda en francés, una bolsa de plástico pequeña y rectangular con inscripciones en árabe. **(Encontradas en el desescombros)**

Muestra nº 92.- Dos cintas de cassette con inscripciones en árabe una de ellas partida **(Encontradas en el desescombros)**

Muestra nº 93- Fragmento de una culata. **(Encontrada en el desescombros)**

Muestra nº 94.- Tarjeta SIM de teléfono con nº SFR-N 3530145147056, con inscripción SFR en su anverso. **(Encontrada en el desescombros)**

Muestra nº 95- Dos billetes de cincuenta euros, dos mitades de billetes de cincuenta euros, un pasamontañas de color negro parcialmente destruido y un fragmento de plástico de ordenador con la inscripción Windows XP, dos cartuchos de 9 mm Parabellum. Troquelados en sus bases "FNM 461", una cinta de cassette sin carcasa. **(Encontrados en desescombros)**

Muestra nº 96- Doce cintas de cassette, algunas sin carcasa, con caracteres en árabe. **(En desescombros)**

Muestra nº 97- Tarjeta de visita a nombre de Naima TAOUMI (ABOGADA), tarjeta del BBVA a nombre de Sarham BEN BEDLMAJID FAKET, un libro con inscripciones en árabe, una cinta de cassette con inscripciones en árabe, un fragmento de papel con inscripciones en árabe, una memoria externa USB para ordenador y un CD roto con caracteres árabes **(Encontrados en el desescombros)**

Muestra nº 98.- Tres llaves sueltas y seis llaveros. **(Encontradas en el desescombros) Entregado a la UCIE.**

Muestra nº 99.- Una bolsa de basura de color gris conteniendo en su interior diversos envases de alimentos, tres cuchillas de afeitar, restos de fruta y varias bolsas de plástico. **(Dicha bolsa fue entregada a los funcionarios actuantes por funcionarios de la Comisaría General de Información, los cuales manifestaron que la referida bolsa había sido abandonada por uno de los terroristas, que logró huir)**

#### **RELACIÓN DE MUESTRAS ORGÁNICAS RECOGIDAS**

•Vli.ostr: T' 1.- Cadáver, varón, pelo oscuro ccrio muy rifado. amputación de paca del brazo izquierdo. Amputación pierna izquierda a la altura de ta rodilla. Camiseta exterior color hueso. Camiseta interior blanca de tirantes. Calzoncillo gris con rayas verticales azules y negras. Exteriormente restos de un pantalón verde, con ribete

azul, con rayas verticales rojas y amarillas, envuelto en una cortina de color claro con cuadros amarillos y rojos. **(En el jardín de la piscina)**

Muestra n° 2 .- Cadáver de varón joven, pelo negro corto muy rizado. Amputación por debajo de la cintura, con colgajos inidentificables. Chaqueta, posiblemente de chándal, gris azulado, y debajo un jersey fino, de color marrón, de cuello redondo, debajo camiseta de color hueso y debajo camiseta de color blanco. Restos, que podían ser de un pantalón azul de chándal, y restos de una tela multicolor a rallas verticales (azul, verde y amarillo). **(En el jardín de la piscina)**

Muestra n° 3.- Resto de cadáver hallado en el borde de la piscina. Cuero cabelludo, oreja y restos de extremidad superior. Se arrojó a la piscina, por el tedax, para desactivar restos de conexiones eléctricas de artefacto explosivo que llevaba adosado. **(Al principio de las escaleras de la piscina)**

Muestra n° 4.- Resto orgánico no reconocible, adherido a un colchón y restos de ropa. Se encuentre **a la izquierda de las escaleras de la piscina.**

Muestra n° 5.- Fragmento de tronco y pierna izquierda. **Frente a las escaleras de la piscina.**

Muestra n° 6.- Pierna izquierda y colgajo, adherido a restos de ropa^Se encuentra **un poco más adelante que la muestra número 5.**

Muestra n° 7.- Cuerpo sin cabeza ni brazos, con pantalón puesto al revés, azul grisáceo, y calzoncillo blanco. **(Encontrado más adelante que el 6, al fondo de la piscina, cerca del borde próximo a la fachada posterior destruida por la explosión.)**

Muestra n° 8.- Pie derecho. **(A la derecha de la muestra n° 6)**

Muestra n° 9.- Antebrazo y mano derecha. **En el fondo derecho de la piscina respecto de las escaleras.-**

Muestra n° 10.- Restos orgánicos, aparentemente pertenecientes a un tronco humano. **Localizados en la valla metálica del jardín de la piscina.**

Muestra n<sup>Q</sup> 11.- Fragmento no identificado. **Localizado en piso de calle Rosa Chacel, 35-2°-1°.**

Muestra n° 12.- Pie izquierdo. **Localizado frente al anterior domicilio, en el jardín, junto al frontón.**

Muestra n° 13.- Fragmento de mano con pulgar izquierdo. **Localizado junto al borde de la piscina.**

Muestra n° 14.- Bolsa con diversos restos. **Localizados en soportales.**

Muestra n° 15.- Bolsa con diversos restos. **Localizados en el frontón.**

Muestra n° 16.- Bolsa con diversos restos. **Localizados en jardín.**

Muestra n° 17.- Pierna. **Localizada** bajo el cadáver n° 7.

Muestra n° 18.- Pie derecho y pie izquierdo. **Localizados debajo del colchón donde se encontraban adheridos los restos de la muestra n° 4.**

Muestra n° 19.- Fragmento de cuero cabelludo y otro fragmento no identificado. **Localizados en la zona de desescombro.**

Muestra n° 19-bis.- Resto en jardín **Junto a pista de tenis. (...)**

Muestra n° 20.- Restos. **Junto a farola central de la pista de tenis.**

Muestra n° 21.- Restos. **Encontrados en las proximidades de la piscina.**

Muestra n° 22.- Restos. **Encontrados en la pista de tenis.**

Muestra n° 23.- Restos. **Encontrados en parte exterior, entra la pista de tenis y bloque.**

Muestra n° 24.- Restos. **Encontrados en setos entre la piscina y pista de tenis.**

Muestra n<sup>Q</sup> 25.- Dedo Índice izquierdo. **Localizado en desescombro.**

Muestra n° 26.- Pie derecho.

Muestra n° 27.- Restos huesos y carne, **en pared frente a escalera.**

Muestra n° 28.- Resto biológico, pequeño, **próximo a pared derecha desde escalera de acceso a piscina.**

Muestra n° 29.- Tres dedos, medio, anular y auricular izquierdos, **encontrados en desescombro.**

Muestra n° 30.- Cinco dedos, mano y hueso (mano derecha). **Encontrados en desescombro.**

Muestra n° 31.- Dedo. **Encontrado en piscina a unos tres metros a la izquierda de la escalera.**

Muestra n° 32.- Cabeza. **En desescombro.**

Muestra n° 33.- Cabeza de fémur. **En desescombro.**

Muestra n° 34.- Varios restos. **En escombros entre la piscina y la fachada.**

Muestra n° 35.- Posible epidermis de un dedo bidelto, y posible epidermis palmar. **En escombros.**

Muestra n° 36.- Mano izquierda sin pulgar. **En escombros.**

Muestra n° 37.- Hueso. **En escombros.**

Muestra n° 38.- Trozo de piel. **En escombros piso primero.**

Muestra n° 39.- Varios restos orgánicos en dos bolsas. **En escombros.**

Muestra n° 40.- Resto orgánico con hueso. **Encontrado en un piso del bloque de enfrente entrando por el jardín interior.**

Muestra n° 41.- Bolsa con varios restos orgánicos. **Recogidos en desescombro.**

Muestra n° 42.- Un diente. **Encontrado entre la piscina y la pista de tenis.**

Muestra n° 43.- Restos orgánicos con fragmentos de cráneo. **Localizados entre la piscina y la pista de tenis.**

Muestra n° 44.- Varios restos orgánicos. **Recogidos en desescombro de la primera planta.**

Muestra n° 45.- Parte grande de piel y grasa, con pelos (posible vientre). **Recogidos en el forjado de la primera planta.**

Muestra n° 46.- Puente con dos dientes. **Encontrado a la derecha de las escaleras de la piscina.**

Muestra n° 47.- Varios restos orgánicos. **Recogidos en la piscina.**

Muestra n° 48.- Tres piezas dentarias (muelas) y **una** pieza no reconocible, posiblemente no dental. **En desescombro.**

Muestra n° 49.- Parte de cuero cabelludo con pelo de color negro. **Próximo a la terraza que da a la piscina del primer piso.**

Aparte de los efectos reseñados, en fecha cinco de abril, el Servicio Central de Desactivación de Explosivos remite a esta Sección mediante escrito con Registro de Salida 10.744, diversos objetos y efectos que fueron recogidos por ellos durante la inspección que dicho Servicio practicó en el lugar de los hechos, antes de la practicada por Policía Científica, los efectos remitidos son los siguientes:

- Folio con sanción por infracción Ley Extranjería a nombre de **Rifat ANOUARASRIH**
- Restos de una cassette.
- Papeles con caracteres árabes.
- Restos de una bolsa de HIPER-HUSERA.
- Restos de una bolsa de plástico sin identificar.
- Nueve (9) teléfonos móviles con cargadores.
- Un pasaporte español a nombre de MOHAMED ZOUHAIR CHOUKI
- Siete CDs en un porta CD.
- Cinco cassettes, uno de ellos roto.

- Una máquina de fotos.
- Un cepillo de dientes con pasta en un neceser.
- Una madeja de cables gris.
- Una mochila color naranja, en su interior se encontraba el Carrete de cable de audio reseñado, así como la pila de 1,5 V.(\*)
- Un carrete de cable de audio.\*
- Unapilade1,5V\*
- Un ejemplar del CORAN.
- Restos de un ejemplar dei CORAN.
- Un manual de teléfono TRIUMP.
- Un libro con caracteres islámicos.
- Un disquete sin marcas.
- Un ejemplar del CORAN.
- Un cuaderno con pastas rojas y inscripciones en árabe.
- Varias hojas sueltas en árabe.
- Un pasaporte tunecino a nombre de SARHANE ABDELMAJID FAKHET.
- Una llave.
- Un plano de Andalucía.
- Un plano de la C.A. de Madrid.
- Una caja de teléfono móvil NOKIA.
- Un cartucho de pistola.
- Cuatro cintas de cassette.
- Un cargador de móvil.
- Varios papeles manuscritos.
- Restos de una carcasa de despertador.
- Un ejemplar del CORAN con 10 euros y papeles manuscritos en su interior.
- Bolsa PVC blanco que contenía explosivo encontrado cerca de la piscina.-Bolsa nº 1.
- Bolsa marca LIDL encontrada bajo cadáver en piscina.- Bolsa nº 2.
- Restos de bolsas azul, verde, blanca en piso Avda. Martín Gaité.- Bolsa nº3.
- Bolsas PVC verde envueltas GOMA 2 ECO.- Bolsa nº 4.
- Bolsas PVC verde envueltas GOMA 2 ECO.- Bolsa nº 5.
- Bolsas PVC verde envueltas GOMA 2 ECO.- Bolsa nº 6.
- Restos bolsa blanca.- Bolsa nº 7.
- Bolsas azules de basura.- Bolsa nº 8.
- Bolsas azules de basura.- Bolsa nº 9.
- Bolsas azules de basura.- Bolsa nº 10.
- Restos de bolsa de PVC blanco.- Bolsa nº 11.
- Restos de bolsas en donde se alojaban los detonadores.- Bolsa nº 12

Al abrir las cajas con efectos entregadas por el Servicio de Desactivación de Explosivos, se comprueba que, además de los efectos referenciados por ellos, se acompañan los siguientes:

- Bolsa Blanca conteniendo unos Prismáticos y una funda de móvil.
- Mochila color caqui con la Inscripción "Derribo", conteniendo ropa.
- Mochila de color rojo y negro, marca "Altus", conteniendo en su interior un fragmento de papel encerado, un pantalón de chándal gris de la marca "noatak médium"; calzoncillos grises con un dibujo de



punta de flecha y unas letras terminadas en CD; un desodorante de la marca "Nivea" en rolon; unos zapatos marrones de la talla 42 y una bolsa de gasas marca "galeno", con gasas en su interior, las dos cosas en el interior de una bolsa de plástico de "Carrefour"; así como **una Libreta Estrella, de la Caixa con nº 2100 1324 15 0110244743 a nombre de DAUD OUHNANE con NIE X1799709M**, conteniendo en su interior varios papeles, uno de ellos con una especie de calendario en árabe y con un nº de teléfono del extranjero en el reverso, otro una hoja con números de teléfono y el nombre de Verónica Masip García, otro con un nº de Fax 948782175 y por último una tarjeta de UNIQUE a nombre de Ana María Borrás Cedo con más datos escritos a mano en el reverso.

- Bolsa de color azul, con la inscripción de repuestos "Peugeot", conteniendo en su interior un Botiquín de Primeros Auxilios, una caja portalámparas de vehículo, diversas herramientas, dos "pulpos", un limpiador de zapatos un chubasquero de plásticos de color rojo.
- Mochila de color negro hecha jirones y camiseta de color gris hecha jirones.
- Mochila de color negro marca "Everest", conteniendo dos bolsas de plástico.
- Mochila de color negro, conteniendo una bolsa de basura azul hecha jirones.
- Alfombra rectangular de color rojo, con motivos árabes.
- Bolsa de ropa transparente, marca "Texalco", conteniendo un pantalón de chándal negro, una sudadera de color gris, una camiseta verde de tirantes y una camisa azul.
- Bolsa azul de "Décimas" conteniendo en su interior cuatro bolsas de basura de color azul, una bolsa blanca de supermercado, un trozo de papel de cocina, un tetrabrick de dos litros de zumo de naranja y zanahoria, un pantalón blanco y una bolsa de empaquetar ropa.
- Bolsa de basura de color azul conteniendo, restos de dos bolsas azules y un trozo de aluminio.
- Un chaleco de color verde tipo de cazador con una bolsa de plástico en el bolsillo derecho.
- Tres trozos de papel arrugados, dos en árabe y uno en castellano, cinta de cásete deteriorada, libreta con inscripciones árabes, un bote de perfume pequeño, una llave negra y un juego de llaves.
- Una pantalla de un portátil de la marca "Dell", un cable conector de ordenador *una batería de la marca Trium de móvil*, una tapa del portátil, un circuito electrónico.
- Un CD marca SKY y trozos de otro CD de la misma marca, un frasco de colonia de color amarillo, trozo de papel con caracteres árabes, trozo de carcasa de color azul de un móvil, Ticket de compras de frutas Azahara, carátula de CD de la marca Samsung de color verde, un porta retratos con la fotografía de una persona
- Restos de envoltorios azules y blancos.
- Bolsa de basura azul, con tres bolsas de color azul en su interior e la basura y una bolsa de color blanco con el logotipo "BP".

Se significa que el titular de la Libreta Estrella de la Caixa con nº 2100 1324 15 0110244743 a nombre de **DAUD OUHNANE** con NIE X1799709M, que se

encontró en el interior de la mochila de color rojo y negro marca "Altus", ha sido identificado como autor dos de las huellas reveladas en la bolsa de basura azul hallada en la furgoneta RENAULT KANGOO 0576 BRX donde se encontraron siete detonadores (**Asunto 57 IT 04 de la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica**) y que está implicada en el Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción nº SEIS, que se ocupa de los Atentados del día 11 de marzo de 2004 en Madrid.

### **REMISIÓN DE EFECTOS A LOS DISTINTOS LABORATORIOS Y SERVICIOS PARA SU ESTUDIO**

Una vez recibidos en esta Sección todos los efectos recogidos en el lugar de los hechos, se procedió a seleccionarlos, a fin de remitir aquellos que no fueran susceptibles de contener huellas digitales, o que el tratamiento microfoscópico pudiera alterar o perjudicar otros tratamientos, a los laboratorios pertinentes a fin de practicar los estudios e informes oportunos, relacionándose a continuación los efectos que fueron remitidos:

- **4 de Abril:** Remisión a Grupo de **Pericias Informáticas** las muestras **M-13, M-35, M-37, M-33 y M-49.**
  - **El 5 de Mayo el Grupo de Pericias Informáticas devuelve los efectos e informa del resultado obtenido en el I.P. 043PI2004 con registro de salida 5.390 de 06-05-04**
- **5 de Abril:** Remisión al Grupo de **Balística** de las Muestras: Dos Subfusiles marca STERLING calibre 9 mm P, junto con sus dos cargadores, una pieza de embocadura de cargador, un fragmento de cache, veintisiete cartuchos calibre 9 mm P, dos cartuchos calibre 12.70, una vaina calibre 12.70, tres vainas presumiblemente del calibre 9 mm P, un cargador de pistola.
- **6 de Abril:** Remisión a Grupo de **Balística** las muestras **M-67 y M-82**
  - **El 4 de Mayo** el Grupo de Balística remite el I.P. 0456B04 relativo a las muestras remitidas los días 5 y 6 de Abril
- **6 de Abril:** **La Unidad Central de Desactivación de Explosivos**, en escrito con R.S. Nº 10.745, remite a esta S.A.E.: **"Un trozo de tela con una medida aproximada de 40 x 94 cms, de color verde, con inscripciones en árabe en color blanco a modo de bandera"**.
  - **En fecha 7 de Abril** y conforme a lo ordenado por la Autoridad Judicial del J. Ctral Instrucción nº 6 en fecha 7 de Abril 2004 relativo a los efectos recogidos durante el Sumario 20/04, se hace entrega al funcionario adscrito a la Sección 3ª del Servicio de Asuntos Árabes e Islámicos de la U.G.i.E. con nº de carné profesional 80.100, del rectángulo de tela entregado por TEDAX, mencionado anteriormente.
- **7 de Abril:** Remisión al **Grupo de Audiovisuales** de la Sección de Tratamiento de la Imagen de: **una cámara de video JVC y una cinta de vídeo (M-30)**
  - **En fecha 13 de Abril, Audiovisuales devuelve los efectos remitidos e informa de los resultados obtenidos.**
- **7 de Abril:** Se hace entrega a la **Sección 3ª del Servicio de Asuntos Árabes e Islámicos de la U.C.I.E. del dinero en metálico** recogido entre las muestras referencias en el Acta de I.O:
  - **MUESTRA 22:**
    - **-Billetes de 500 e.....2**
    - **-Billetes de 100 e.....5**
    - **-Billetes de 10 e.....1**
  - **MUESTRA 23:**

- Billetes de 500 e.....31
- Billetes de 200 e.....4
- Billetes de 100 e.....14
- Billetes de 50 e.....21
- Billetes de 20 e.....1

**MUESTRA 24:**

- Monedas de e.....8

**MUESTRA 27:**

- Billetes de 50 e.....29

**MUESTRA 28:**

- Billete de 50 e.....1
- Fragmento de 50 e.....1

**MUESTRA 47:**

- Billete de 50 e.....1
- Moneda de 50 céntimos....1
- Moneda de 10 .....1

**MUESTRA 63:**

- Fragmentos de Billetes de 100 e.....4
- Fragmentos de Billetes de 50 e.....12
- Fragmentos de Billetes de 20 e.....2
- Fragmento de Billete 10e.....1
- Billete de 5 e.....1

**MUESTRA 71:**

- Fragmento de Billete de 100 e.....1
- Fragmentos de Billetes de 50 e.....19
- Fragmentos de Billetes de 20 e.....3
- Fragmentos de Billetes de 10 e.....3

**MUESTRA 81:**

- Fragmentos de Billete de 500 e.....2
- Fragmento de Billete de 50e.....1

**21 de Abril:** Remisión al **Servicio Central de Desactivación de Explosivos** de una pila de 9 voltios marca "ENERGICE", con cables y posibles restos de explosivo.

**21 de Abril;** Remisión al Laboratorio de **A.D.N.** del Servicio Central de Analítica de las muestras:

- 1 camisa a rayas blancas y azules (**Muestra-1**)
- 1 calzoncillo azul marino y una bolsa de mano de color negro (muestra 4)
- 1 peine de color negro y una bolsa de viaje "Pull&Bear" (**Muestra 8**)
- 6 prendas de vestir (Muestra 10)
- Restos de ropa (**Muestra 11**)
- Restos de un jersey y un pantalón (Muestra 14)
- 1 pantalón vaquero y 1 gorro tipo árabe (Muestra 27)
- 1 pasamontañas de color negro (Muestra 40)
- 1 pantalón vaquero azul, con posibles restos de sangre (**Muestra 41**)
- 1 gorro tipo árabe (Muestra 53)
- 1 pasamontañas de color negro (Muestra 95)
- 3 cuchillas de afeitar y 9 sobres con huesos de aceitunas y dátiles (Muestra 99)

**21 de Abril:** Remisión al **Grupo de Audiovisuales** de la Sección de Tratamiento de la Imagen de: **2 cintas de vídeo VHS (M-32) y Restos de un mini DV (M-89)**

- **El día 3 de Mayo Audiovisuales** devuelve dichos efectos y emite el correspondiente informe.

**21 de Abril:** Remisión al **Laboratorio Químico** del Servicio Central de Analítica de: **Sustancia pulverulenta envuelta en plástico (M-75).**

- **El día 21 de Junio, el Laboratorio Químico** remite a esta Sección el correspondiente **Informe Pericial** referenciado con el nº **247Q1-04** sobre el resultado obtenido de los estudios practicados a la Muestra 75.
- El día 1 de julio se dio traslado de dicho informe al **J.C.I. N° 3.**

**21 de Abril:** Remisión al Grupo de **Pericias Informáticas** de: **Muestra 8 (4 memorias externas USB), Muestra 84 (1 ordenador CPU, con DV y tarjeta CF) y Muestra 97 (1 memoria externa USB)**

- **23 de Abril:** El Grupo de Pericias Informáticas devuelve un CD conteniendo la copia del contenido de las **memorias externas de la Muestra 8 y 97**
- **23 de Abril:** Remisión a la **Unidad Central de Información Exterior de un CD** conteniendo la copia del contenido de las **memorias externas de la Muestra 8 y 97**
- **25 de Mayo:** El Juzgado Central de Instrucción N° TRES, solicita se informe urgentemente sobre el contenido del CD en el que se copiaron las memorias externas.
- **25 de Mayo:** La Sección de Actuaciones Especiales remite Oficio con Registro de Salida N° 6.353 en el que se informa que puesto que la copia del CD está en poder de la Unidad Central de Información Exterior, es a ésta a la que corresponde informar sobre el contenido.

**21 de Abril:** Remisión al Grupo de **Balística** de: **Muestra 91** (1 tubo metálico envuelto en cinta aislante negra (posiblemente un silenciador), **Muestra 93** (Fragmento de una culata) y **Muestra 95** (2 cartuchos de 9mm. Parabellum)

**21 de Abril:** Remisión al Grupo de **Documentoscopia** de las muestras recogidas y referenciadas en el Acta de Inspección Ocular como: **M-2, M-7, M-8, M-12, M-18, M-19, M-20, M-22, M-24, M-29, M-32, M-34, M-36, M-43, M-44, M-46, M-50, M-51, M-52, M-55, M-56, M-58, M-59, M-61, M-62, M-64, M-65, M-66, M-72, M-73, M-74, M-77, M-78, M-79, M-83, M-88, M-91, M-92, M-96, M-97.**

- **El día 5 de Mayo,** el Grupo de Documentoscopia devuelve a esta Sección de Actuaciones Especiales las muestras: **M-8, M-18, M-22, M-34, M-46, M-62, M-79, M-83.**

**21 de Abril:** Remisión a la **Unidad Central de Información Exterior** de: **M-86** (1 billete de 5 Euros) y **M-95** (2 billetes de 50 Euros y dos mitades de otros dos billetes de 50 E)

**22 de Abril:** Remisión del **Acta de Inspección Técnico Policial** (N. Ref: **116 IT 04**) en Oficio con **Registro de Salida 4.840** de 22-04-04.

**22 de Abril:** El Servicio Central de Analítica, **Laboratorio de ADN** remite el **Informe Pericial 04-A1-0783**, sobre obtención de Perfil Genético de las muestras biológicas recogidas durante la Inspección Ocular

**23 de Abril:** Se recibe, procedente de la **Comisaría de Leganés**, un cartucho sin percutir con la inscripción en el culote **"53-F-N"** adherido a restos orgánicos, hallado durante el desescombro practicado en el piso siniestrado.

23 de Abril: Remisión al Servicio Central de Analítica, **Laboratorio de ADN** de varios **restos orgánicos** procedentes del desescombros practicado en el piso de Leganés.

**23 de Abril:** Remisión a la Sección de Balística de **un cartucho** sin percutir con la inscripción en el culote "53-F-N", procedente del desescombros practicado en el piso de Leganés.

**23 de Abril:** Remisión a la **Unidad Central de Información Exterior**

**29 de Abril:** Remisión al Servicio Central de Analítica, **Laboratorio de ADN** de varios **restos orgánicos** procedentes del desescombros practicado en el piso de Leganés.

**29 de Abril:** Remisión a la Sección de Antropología, **Entomología Forense**, de: "Una larva que se encontraba en el interior de los restos orgánicos de la muestra nº 1".

**5 de Mayo:** Remisión a la Sección de **Documentoscopia de diversos documentos** procedentes del Registro efectuado por **TEDAX** entregados por éstos el 05-04-04.

- **6 de Mayo:** La Sección de Documentoscopia devuelve los efectos entregados el día 5 de Mayo.

5 de Mayo: Remisión a la Sección de **Documentoscopia** de: **1 pasaporte español**, a nombre de **CHAOUKI MOHAMED, ZOUHAIR**, **1 pasaporte de Túnez**, a nombre de **Sarhane FAKHET ABDELMAJID** y una tarjeta del Ministerio de Trabajo (español), al mismo nombre. Dichos documentos fueron recogidos por **TEDAX** entre los escombros del piso de la calle Carmen Martín Gaité, de Leganés, antes de la Inspección Ocular practicada por Policía Científica, y remitidos posteriormente a esta Sección.

**5 de Mayo:** Remisión al Grupo de Pericias Informáticas de 5 CDs recogidos por **TEDAX** y remitidos a esta Sección el 05-04-04.

- **7 de Mayo:** Remisión a la **Unidad Central de Información Exterior** de **un CD** en el que se han volcado los archivos contenidos en una memoria externa USB y en 5 CDs.

5 de Mayo: Remisión al Servicio Central de Analítica, **Laboratorio de ADN de: Un cepillo de dientes de color naranja**, recogido por **TEDAX** y remitido a esta Sección el 05-04-04.

**5 de Mayo:** Remisión al Servicio Central de Analítica, **Laboratorio de ADN de: un chaleco multibolsillos de color verde**, recogido por **TEDAX** y remitido a esta Sección el 05-04-04.

**5 de Mayo:** Remisión al Servicio Central de Criminalística, Sección Balística de: un cartucho sin percutir con la inscripción en el culote **FNM 467**, recogido por **TEDAX** y remitido a esta Sección el 05-04-04.

- **21 de Mayo:** Se recibe en esta Sección de Actuaciones procedente de **la Sección de Balística, el Informe Pericial 456B04D**, sobre el resultado de los estudios llevados a cabo sobre el cartucho remitido el día 5 de mayo.
- **26 de Mayo:** Remisión al Juzgado Central de Instrucción N° **TRES** del **Informe Pericial** realizado por **Balística 456B04D** (R.Sda: 6.401 de 26-05-04)

**5 de Mayo:** Remisión a la **Unidad Central de Información Exterior** de: **un llavero con cuatro llaves y un billete de 10 euros roto en dos mitades**, recogido por **TEDAX** y remitido a esta Sección el 05-04-04.

- **14 de Mayo:** Remisión a Servicio Central de Analítica, **Laboratorio de ADN** de: "un pantalón de chándal gris de la marca "noatak médium", calzoncillos grises con un dibujo de punta de flecha y unas letras terminadas en **CD**, un desodorante de la marca "Nivea" en rolón, unos zapatos marrones de la talla 42, una Libreta Estrella, de la Caixa con nº 2100 1324 15 0110244743" todo ello procedente de los efectos recogidos y entregados **porTEDAX el 05-04-04.**
- **14 de Mayo:** Remisión a Servicio Central de Analítica, **Laboratorio Químico**, de: "una mochila de color rojo y negro marca ALTUS, un fragmento de papel encerado, muestras de tierras extraídas de unos zapatos marrones nº 42" ello procedente de los efectos recogidos y entregados por **TEDAX el 05-04-04.**
  - **24 de Mayo:** Se recibe en esta Sección de Actuaciones procedente del **Laboratorio Químico, el Informe Pericial 317 Q1 04**, sobre el resultado de los estudios llevados a cabo sobre los efectos remitido el día 14 de mayo.
  - **26 de Mayo:** Remisión al Juzgado Central de Instrucción Nº TRES del Informe Pericial Informe Pericial **317 Q1 04**, elaborado por el **Laboratorio Químico**, sobre el resultado de los estudios llevados a cabo sobre los efectos remitido el día 14 de mayo.
- **14 de Mayo:** Remisión a la Sección de **Documentoscopia** de: "Una tarjeta de visita a nombre de Ana María Borrás Cedo con manuscritos, una hoja de agenda manuscrita por el anverso y el reverso, un trozo de papel blanco con un nº manuscrito (948782175) y una cuartilla "Marzo 2004" con caracteres árabes y diferentes horarios, en cuyo anverso se ven unos números manuscritos"
- **El día 19 de Julio** el **Laboratorio de Biología-ADN**, remite el **Informe Pericial Número 04-A2-A3-A5-A7-A8-A9-0783 (continuación del primer informe 04-A1-0783)** comunicando el resultado obtenido del análisis de las muestras remitidas en fecha 21 de Abril y 5 de Mayo. De dicho estudio cabe destacar la identificación, entre otros, del perfil genético de **Basel GHALYOUN, n/ 25-02-1980 en Homs (SIRIA) hijo de Salid y Zafra, NIE: 03643027-B y N° ordinal informático PERPOL 1810822460**. Dicho individuo también ha sido identificado por huellas en el Asunto de esta Sección de Actuaciones Especiales **92 IT 04**, al aparecer éstas sobre diversos efectos recogidos durante la inspección en el vehículo Volkswagen Golf matrícula M-7156-VN conducido habitualmente por éste y Fouad el MORABIT AMGHAR.

**PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DACTILAR. POR NECRORESEÑA Y A.D.N. OBTENIDA DE ALGUNOS DE LOS DEDOS Y RESTOS LOCALIZADOS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS.**

Posteriormente se procedió a tomar la necroreseña de los fragmentos pertenecientes a los dedos de las manos de todos aquellos restos humanos que, por efecto de la onda expansiva, se encontraban diseminados por todo el área, con distinto grado de destrucción.

Las necroreseñas fueron enviadas al SAID para proceder a los estudios tendentes a la identificación de los terroristas:

El RESULTADO ha sido identificar dactilarmente a los reseñados en PERPOL como:

**MUESTRA NÚMERO UNO (1): KOUNJAA. ABDENBI.** n/ Marruecos en 1975, h/ de Abdebin y Beatu. Con detenciones por robo de vehículo, hurto de uso y contra el patrimonio socioeconómico. Con número de informática.- 2907259488.

Necroreseña De la mano derecha obtenida al cadáver y RESTO NÚMERO TREINTA Y SEIS: necroreseña de los dedos 7, 8, 9 y 10.

MUESTRA NÚMERO DOS (2): ASRIH RIFAAT ANOUAR. n/ en Tetuán (Marruecos) el 16-12-80, h/ de Ahmed y Malika. Con detención por infracción de la Ley de Extranjería. Con número de informática.- 1806159114. Necroreseña de ambas manos.

MUESTRA NÚMERO NUEVE (9): SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET n/ en Túnez el 10-07-78.: Se identifica a través de la impresión dactilar, del dedo índice derecho, que figura en el NIE 01932014-Z. Se recupero la mano derecha, localizada en el interior de la piscina).

MUESTRAS NÚMEROS, VEINTICINCO (25), VEINTINUEVE (29) Y TREINTA (30): JAMAL AHMIDAN. según consta en la tarjeta de reseña decadactilar facilitada por las autoridades. El mencionado figura en nuestros archivos de PERPOL como: AHMED AJON, con número de Informática (ordinal nº 18002999) nacido en Argelia en 1971, hijo de Ahmed y Ohama. Resto número treinta: Mano derecha. Resto número veintinueve: dedos 8, 9 y 10. Resto veinticinco: dedo 7.

Todos los restos orgánicos recogidos fueron trasladados al anatómico forense, donde, funcionarios de esta Comisaria General, procedieron a tomar muestras de los mismos, para su identificación mediante A.D.N..

En fecha 22 de Abril de 2004, La Sección de Biología-A.D.N., una vez analizadas las muestras obtenidas, confeccionó el oportuno Informe, en el que da cuenta de que se obtuvieron siete perfiles genéticos de varón diferentes, logrando identificar a seis de ellos (cuatro de los cuales también se identificaron dactilarmente), quedando un perfil genético pendiente de identificación.

En total, de los siete cadáveres, los seis identificados son:

Perfil II: ASRIH RIFAAT ANOUAR

Perfil III: SERHANE BEN ABDELMAJID FAKHET

Perfil IV: JAMAL AHMIDAN

Perfil VII: ABDENNABI KOUNJAA

Perfiles I y V: Hermanos OULAD AKCHAT

Perfil VI: Permanece Anónimo

El original de dicho Informe se entregó a la Autoridad Judicial junto con el Acta de Inspección Técnico Policial en igual fecha.

Posteriormente y fruto del tratamiento lofoscópico de los distintos efectos recogidos entre los restos de la explosión, se consiguió revelar un total de DOSCIENTAS DIECIOCHO (218) huellas, de las cuales se desestimaron CUARENTA Y NUEVE (49) por carecer de suficiente valor identificativo.

De las CIENTO SESENTA Y NUEVE (169) huellas con valor, SE LOGRA IDENTIFICAR CUARENTA Y SEIS (46) huellas, quedando las CIENTO VEINTITRÉS (123) restantes archivadas como anónimas en el banco de huellas latentes del S.A.I.D. (Sistema Automático de Identificación Dactilar).

Salvo las huellas con testigo métrico Nº 1, 2, y 203 a 214, prácticamente la totalidad de las huellas reveladas lo fueron sobre los libros recogidos durante la Inspección Ocular y reseñados en el respectivo acta como Muestra 7 (Seis libros en árabe). Muestra 8 (Catorce libros en árabe) y Muestra 65 (Doce libros árabes).

En concreto de las CUARENTA Y SEIS (46) huellas identificadas:

- > TRECE HUELLAS (Testigos nº 8, 25, 33, 37, 38, 46, 47, 57, 78, 79, 123, 143, y 200) pertenecen a: Abdembi KOUNJAA, n/ 01-01-75 en Taourirt (Marruecos), h/ Abdebín Beatu, con NIE nº 03873255-D. (Fallecido en la explosión ocurrida en el piso).

- > UNA HUELLA (Testigo nº 90) pertenecen a: **Safwan SABAGH**, n/ 18-02-63 en Alepo (Siria), h/ Abdul Salam y Roukie, con NIE nº 00495986-Z.
- > DOS HUELLAS (Testigos nº 157 Y 161) pertenecen a: Amer BENKALFA, n/ 17-02-73 en Argel (Argelia), h/ Ornar y Kadoja, con NIE nº 02474294-T.
- >- UNA HUELLA (Testigo nº 70) pertenecen a: **Mohammed BOUHARRAT**, n/ 11-05-79, en Tánger (Marruecos), h/ Abdeslam y Rhimou, con NIE nº 01764993-L.
- > TRES HUELLAS (Testigos nº 87. 96 y 99) pertenecen a: Ahmed NASSER, n/ 24-05-77, en El Jadida (Marruecos), h/ Boubker y Bahija, con NIE nº 02313888-L.
- > CINCO HUELLAS (Testigos nº 82, 83, 97, 98 y 100 ) pertenecen a: Djamel SEDDIKI, usa "Ahmed GEFAF", n/ 09-05-69 en El Baz (Argelia), h/ Arizki y Ouardia, con NIE nº 02029875-X
- > **DOS** HUELLAS (Testigos nº 138 y 209) pertenecen a: **Mohamed AFALAH**, usa "Mohamed ABDURI", n/ 25-01-76 en Ighmiren (Marruecos), h/ Ahmed y Hafeda, con NIE nº 02551507-W.
- ^ UNA HUELLA (Testigos nº 159) pertenecen a: Samir AITAMER, n/ 31-10-74 en Bordj Kifan (Argelia), h/ Rachtd y Farrida, con NIE nº 01735665-G.
- > CINCO HUELLAS (Testigos nº 86, 88, 89, 92 Y 150) pertenecen a: **Anouar ASRIH RIFAAT**, n/ 16-12-80 en Tetuán (Marruecos), h/ Ahmed y Malika, (no consta NIE), Fallecido en la explosión ocurrida en el piso.
- > TRES HUELLAS (Testigos nº 156, 163 y 165) pertenecen a: **Abdelkrim BEGHADALI**, n/ 22-04-63 en Abdelkader (Argelia), h/ Abdelkrim y Fajma, con NIE nº 01375320-N.
- > DOS HUELLAS (Testigos nº 206 y 207) pertenecen a: Jamal AHMIDAN, alias "Ahmed AJON", n/ 01-01-71 en Argelia, h/ Ahmed y Ohama, con NIE nº 04528673-I. (Fallecido en la explosión ocurrida en el piso).
- > DOS HUELLAS (Testigos nº 65 y 183) pertenecen a: **Fakhet SERHANE BEN ABDELMAJID**, n/10-07-68 en Túnez, h/ Abdelmajid y Rachida. con NIE nº 01932014-Z. (Fallecido en la explosión ocurrida en el piso).
- > DOS HUELLAS (Testigos nº 129. y 137) pertenecen a: Mustapha MAYMOUNI, n/ 23-06-71 en Marruecos, h/ Lhsen y Fatma, con N.I.E. 01319557-R
- > UNA HUELLA (Testigo nº 29) pertenece a: Rachi YOUNESS, n/ 13-12-72 en Casablanca (Marruecos), h/ Mohamed y Fátima, con NIE nº 05040046-X.
- > DOS HUELLAS (Testigos nº 13 y 17) pertenecen a: Farouk BOUHAFER, n/ 27-02-75 en Argel (Argelia), h/ Abdelkader y Yatima, con NIE nº 01889157-Y
- > UNA HUELLA (Testigo nº 7) pertenecen a: Driss **CHEBLI**, n/ 28-02-72 en Touzine (Marruecos), h/Ahmed y Yamina, con NIE nº 01839318-P.

De todo lo actuado se ha realizado el correspondiente reportaje fotográfico, del que se han utilizado las fotografías ilustrativas del presente Informe.

Por parte de ese Juzgado se ordenará, si así lo estima oportuno, los Informes Periciales Lofoscópicos relativos a las identificaciones que obran en el Presente.

Se da por finalizado dicho Informe que consta de treinta y nueve páginas escritas únicamente por su anverso, todas ellas selladas y rubricadas, que firma en prueba de conformidad el INSTRUCTOR, de lo que como SECRETARIO certifico."

*Consta en la Pieza de Leganés una comparecencia, realizada el 14 de mayo de 2004, ante el Juzgado Central de Instrucción Nº 3. cuyo tenor literal es el que a continuación se refleja:*

"En el día de la fecha a las 14 h, comparecen ante mí, el Secretario Judicial del Juzgado Central de Instrucción nº 3, en el Sumario 20/04, los funcionarios de policía científica con números 18479, 19245, 67147, los cuales aportan caja de



cartón con una serie de efectos que les fue entregado por funcionarios del Servicio Central de Desactivación de Explosivos, recogidos en un primer momento y con carácter urgente por estos funcionarios del lugar de los hechos (C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés), y en virtud de los cuales se inició este sumario.

Los efectos que se exhiben son los siguientes:

- 1.- Mochila de color rojo y negro, marca "Altus", conteniendo en su interior un fragmento de papel encerado, un pantalón de chándal gris de la marca "noatak médium"; calzoncillos grises con un dibujo de punta de flecha y unas letras terminadas en CD; un desodorante de la marca "Nivea" en rolon; unos zapatos marrones de la talla 42 y una bolsa de gasas marca "galeno", con gasas en su interior, las dos cosas en el interior de una bolsa de plástico de "Carrefour"; así como una Libreta Estrella, de La Caixa con nº 2100 1324 15 0110244743, y a nombre de DAOUD OUHNANE conteniendo en su interior varios papeles, uno de ellos con una especie de calendario en árabe y con un nº de teléfono del extranjero en el reverso, otro una hoja con números de teléfono y el nombre de Verónica Masip García, otro con un nº de Fax 948782175 y por último una tarjeta de UNIQUE a nombre de Ana María Borrás Cedo con más datos escritos a mano en el reverso, fragmento de cinta de cásete deteriorada.
- 2.- Mochila color caqui con la Inscripción "Reebok", conteniendo varias bolsas de basura de color azul.
- 3.- Bolsa de color azul, con la inscripción de repuestos "Peugeot" de "H. VIÑARAS TOLEDO S.A.". con la dirección carretera de Madrid-Toledo Km 63,200, Olías del Rey (Toledo), conteniendo en su interior un botiquín de primeros auxilios.
- 4.- Mochila de color negro conteniendo un jersey de cuello cisne, de color gris.
- 5.- Mochila de color negro hecha jirones, conteniendo una bolsa de basura azul rota.
- 6.- Mochila de color negro marca "Everest" conteniendo dos trozos de bolsa de basura de color azul.

Una vez relacionados dichos efectos, se guardan en la caja y se entregan a los anteriores funcionarios para su custodia y estudio, con lo cual y siendo las 14,20 h se da por terminada esta diligencia que hallada conforme se firma por los comparecientes, de lo que yo como Secretario Judicial doy fe".

INFORME PERICIAL ANTROPOLÓGICO SOBRE ESTUDIO DE RESTOS HUMANOS, realizado el 24 de septiembre de 2004, por el Servicio Central de Identificación de la Comisaría General de Policía Científica (N. Ref.: 752-04-AH).

Se solicitaba la realización de un estudio antropométrico del cadáver sin identificar correspondiente a uno de los terroristas suicidas fallecidos en el piso de la calle Martín Gaité de la localidad de Leganés (Madrid). (...)

#### CONCLUSIONES DEL ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

i.- La cabeza examinada corresponde a un varón, adulto, joven, de una edad aproximada entre 30 y 40 años, moreno con canas y barba rala, negra, con alguna cana, de varios días (fotografía nº 20).

2.- Los estudios odontológicos indican que este individuo presentaba una mordida borde a borde de los incisivos centrales, de tal manera que los incisivos centrales inferiores producían un desgaste en bisel de la cara occlusal del incisivo superior (Fotografía nº 21)

3.- Esta persona tenía una cicatriz en el lado derecho de la frente, así como un lunar azul, encima de la ceja derecha (tercio medio), y una cicatriz, no visible, en la región occipital derecha.

4.- La oreja derecha esta bien conservada, es pequeña, pegada, con el lóbulo pequeño, despegado y en golfo, con un profundo canal intertrágico que separa trago y antitrigo.

5.- Las características morfológicas de la oreja estudiada tiene elementos individualizadores suficientes para establecer una identidad en caso de existir cotejo indubitado. (...) CONCLUSIONES DEL ESTUDIO FISONOMICO:

Se verifica una total coincidencia de las características apreciables y que han sido analizadas, entre ALLEKEMA LAMARI, reseñado con número ordinal de informática 1802066786, nacido en Argelia, el 10-07-65, hijo de Mohamed y de Teldja, titular del N.I.E. 1.397.192 y la cabeza objeto de este informe".

En la inspección técnico policial efectuada en la vivienda de la Calle Martín Gaité n° 40 de Leganés, se localizó un gorro tipo árabe (con bordados en color amarillo, azul y rojo; con las letras ABDULLA en la parte superior exterior), detectándose un perfil genético de varón, que ha resultado coincidente con el que se obtuvo de la muestra correspondiente al imputado Basel Ghalyoun (Informe pericial de la Sección Biología-ADN del Servicio Central de Análisis Científicos, de la Comisaría General de Policía Científica).

#### D) Resultado de los análisis derivados de la recuperación de las sustancias explosivas.

Por ser de especial relevancia en la investigación, en orden a las muestras y vestigios recuperados en el desescombros de la Calle Martín Gaité n° 40, de Leganés, procede especificar que en el inmueble, tras la explosión, se encontraron 594 envoltorios de cartuchos de dinamita GOMA 2 ECO, embalaje 26 x 200 de 152 gramos aproximado; desglosado así:

LOTE033N212	( 37 FAJAS)
LOTE 044E071	( 22 FAJAS)
LOTE044E152	(271 FAJAS)
LOTE 044E15 (falta último número)	( 49 FAJAS)
ILEGIBLES	(215 FAJAS)

En cuanto a las estimaciones sobre el explosivo GOMA 2 ECO y sus embalajes, se han localizado: 14 bolsas vacías, de 5 kg. cada una, total envases para 70 kilogramos; 594 envoltorios de cartuchos del calibre 26 x 200, con un peso aproximado por cartucho de 152 gramos, con un total de unos 90 kilogramos aproximadamente; 17,431 kilogramos de dinamita GOMA 2 ECO recuperados y repartidos en distintos puntos; 30 kilogramos de dinamita aproximadamente explosionados en la acción suicida; una cantidad difícil de determinar esparcida en el lugar o succionada por la bomba de achique de la piscina.

El explosivo recuperado en Leganés estaba perfectamente amasado, fuera de sus envoltorios; y una parte del mismo se encontraba "cebado" (con el detonador introducido), conformando diferentes artefactos explosivos.

Localizándose además detonadores: 238 detonadores eléctricos, con diferentes retardos, cápsulas de cobre o de aluminio, y todos con cableado de color

azul-rojo (se trata de detonadores fabricados por la empresa UEB, todos ellos sensibles y de retardo de 500 milisegundos, aunque con diferentes números de serie y diferentes años de fabricación):

- 13 de ellos de aluminio, del número 3, indicado en la banderola metálica con tapón amarillo, y de 4'85 metros de rabiza, fueron fabricados en el año 2001.
- 1 de ellos es de aluminio, del número VI, indicado en la banderola metálica, con tapón rojo, y de 1'98 metros de rabiza, fabricados en el año 2002.
- 71 de ellos de aluminio, del número 3, indicado en la banderola metálica con tapón azul, y de 1'98 metros de rabiza, fueron fabricados en el año 2003.
- 23 de ellos de cobre, del número 2, indicado en la banderola metálica con tapón rojo, y de 1'98 metros de rabiza, fueron fabricados en el año 2002.
- 89 de ellos de cobre, del número 4, indicado en la banderola metálica con tapón azul, y de 1'98 metros de rabiza, fueron fabricados en el año 2003.
- **41** de ellos de cobre, del número 5, indicado en la banderola metálica con tapón rojo, y de 1'98 metros de rabiza, fueron fabricados en el año 2003.

Sobre esta materia se efectuaron diversos informes periciales:

**a) Informe pericial solicitado por el Juzgado Central de Instrucción N° 3, sobre el acto de inspección ocular, recogida de material explosivo, detonadores y elementos relacionados con éstos, estudio y destino de los mismos, efectuada tras los hechos ocurridos en la C/. Carmen Martin Gaité N° 40 de la localidad de Leganés (Madrid), el día 3 de abril de 2004, realizado por la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y N.B.Q., fechado el 28 de junio de 2004, y con registro de salida n° 19124, de 29 de junio de 2004 (registrado en el Juzgado Central de Instrucción N° 3 el 29 de junio de 2004, obrante a los folios 1.081 y siguientes de la Pieza de Leganés), consta la relación de material explosivo intervenido, con descripción pormenorizada de la sustancia explosiva intervenida y embalajes de la misma (**17 kilogramos 431 gramos** de una sustancia pastosa, aparentemente dinamita, la cual se encontraba en diferentes puntos del lugar de la explosión; parte de esta sustancia se encontraba sobre los cuerpos de los terroristas dentro de bolsas de plástico. **594 envoltorios o fajas parafinados**, de cartuchos de dinamita GOMA 2 ECO, embalaje de tamaño 26 x 200 mm. **14 bolsas de PVC** verde, de 5 Kgr., de las utilizadas por el fabricante para el transporte de la dinamita GOMA 2 ECO), detonadores (el recuento de todos los intervenidos da un total de **238 detonadores** y rabizas o cables de tres detonadores; las rabizas de todos los detonadores son de 1,98 m a excepción de los detonadores de cápsula de aluminio del número 3 y tapón de estancamiento amarillo, que son de 4.85).**

**Los 238 detonadores intervenidos han sido fabricados por la empresa UEB (Unión Esing Bickford), siendo 153 de cápsula de cobre (suelen ser utilizados en las minas por ser más seguros ante el riesgo del grisú), y 85 de cápsula de aluminio.**

Todas las rabizas de los detonadores son rojo-azul turquesa. Todos los detonadores son sensibles (rabiza color rojo), de 500 msg de retardo (rabiza color azul).

Todos de 500 msg de retardo, pero con diferente número reseñado en la etiqueta metálica o de papel de las rabizas y en la parte anterior de la parte frontal de la cápsula. Este número se multiplica por el retardo y determina el retardo total: n° 2 (1 sg de retardo), n° 3 (1,5 sg de retardo), n° 4 (2 sg de retardo), n° 5 (2,5 sg de retardo) y n° 6 (3 sg de retardo).

Los colores de los tapones son la referencia del año de fabricación de los detonadores, con la siguiente relación color-año: - **2001**

rojo - 2002

azul - 2003

La analítica realizada a diversas muestras de esta sustancia, en el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, con referencia 216-Q1-04, identifica los siguientes elementos en cada una de ellas: NITRATO AMÓNICO, NITROCELULOSA, NITROGLICOL, ALMIDÓN, DIBUTILFTALATO, CARBONATO CALCICO.

Las conclusiones de dicho informe son las siguientes:

#### "5.-CONCLUSIONES

1.- Se trata de un total de diecisiete kilos y cuatrocientos treinta y un gramos (17,431 Kg) de Dinamita, que una vez realizada 3a correspondiente analítica, determina que se trata del tipo Goma 2 ECO.

2.- La Dinamita se recoge en diferentes zonas del lugar de la explosión, encontrándose fuera de los envases originales del fabricante.

3.- Esta dinamita es fabricada por la empresa **UEE** (Unión Española de Explosivos).

4.- Se recogen un total de 14 bolsas vacías, de PVC de color verde, de las utilizadas para el transporte de los cartuchos de la Dinamita Goma 2 ECO de UEE. Cada una está destinada para el transporte de 5 kilogramos de Dinamita.

5.- Un total de **594** envueltas o fajas de cartuchos de dinamita Goma 2 ECO, de unas dimensiones de 200 x 26 mm; el contenido de cada uno de éstos, según figura en la propia envuelta, daría un peso aproximado de 152 gr por cartucho, lo que equivaldría a un peso total de 90 kilogramos.

6. Realizada una comparativa, la Dinamita recuperada es de las mismas características a la utilizada en el artefacto desactivado en el Parque Azorín de Madrid, la intervenida en el registro efectuado en la furgoneta Renault Kangoo localizada en Alcalá de Henares y la recuperada tras la desactivación del artefacto explosivo en la Vía del AVE, en la localidad de Mocejón.

7. Se recuperan un total de 238 detonadores, de los cuales 85 son de cápsula de aluminio y **153** de cápsula de cobre, siendo todos sensibles y de serie de microrretardo de 500 milisegundos (rabizas color rojo-azul turquesa).

8. Realizada una comparativa, detonadores de las mismas características a las que tienen algunos de los recuperados en Leganés, fueron utilizados o intervenidos en las siguientes incidencias: Artefacto desactivado en el Parque Azorín de Madrid, en el registro efectuado en la furgoneta Renault Kangoo localizada en Alcalá de Henares, artefacto explosivo desactivado en la Vía del AVE, en la localidad de Mocejón y en el registro efectuado en la localidad de Chinchón.

g. El carrito vacío, de 25 m de cable de audio, distribuido por el supermercado Auchan, de la cadena Alcampo, se comercializa con cable de idénticas características que el utilizado para el artefacto explosivo colocado en las vías del AVE el día dos de abril de 2004.

10. Tras la comparativa entre los clavos recuperados en la C/ Carmen Martín Gaité, los obtenidos de la mochila bomba del tren de cercanías de la estación de El Pozo y los restos recuperados tras la explosión en la c/ Téllez, se llega a la conclusión de que no existen coincidencias determinantes entre los mismos".

**b) COMISARIA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, SERVICIO DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS, LABORATORIO QUÍMICO-TOXICOLÓGICO. Referencia: 04-Q1-216. "INFORME PERICIAL SOBRE CUATRO MUESTRAS"**

Procedentes de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NBQ, se han recibido, (...), las siguientes muestras:

M-1.- Bolsa de plástico transparente conteniendo sustancia pastosa, aparecida en Avenida Carmen Martín Gaité.

M-2.- Bolsa de plástico transparente conteniendo sustancia pastosa, recogida en las proximidades del lugar de la explosión.

M-3.- Bolsa de plástico transparente conteniendo sustancia pastosa, recogida cerca de la piscina, junto a un cadáver.

M-4.- Bolsa de plástico transparente conteniendo sustancia pastosa, recogida en derrumbe de piso.

Las muestras están relacionadas con la explosión producida en Avenida de Carmen Martín Gaité número 40, piso 1º, de la localidad de Leganés (Madrid), el día 03-04-2004. (...)

**RESULTADOS**

Todas las muestras están compuestas por:

NITRATO AMÓNICO

NITROCELULOSA

NITROGLICOL

ALMIDÓN

DIBUTILFTALATO

CARBONATO CALCICO

**OBSERVACIONES**

Se significa que al realizar el análisis comparativo de las muestras mediante Cromatografía de Líquidos de Alta Resolución / DAD, se ha observado que en la muestra número 2 la concentración de NITROGLICOL y de DIBUTILFTALATO es ligeramente inferior que en el resto. (...).

**c) COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, Unidad Central de Desactivación de Explosivos-NBQ: Oficio con registro de salida número 17.677 de fecha 16 de junio de 2004, ASUNTO: Informe sobre material explosivo encontrado en la explosión ocurrida en Av. Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid), fechado el 15 de junio de 2004: (...)**

1.- Los funcionarios Tedax actuantes, recogen diversas muestras de una sustancia pastosa, de color blanquecino, que resulta diseminada como consecuencia de la explosión ocurrida, en el entorno del lugar de los hechos, así como bajo los escombros producidos.

2.- Las citadas muestras son entregada en esta Unidad, donde se clasifican, envasan, etiquetan y numeran de la siguiente forma:

Nº 1: Sustancia pastosa de color blanco, aparecida en Avenida de Carmen Martín Gaité.

Nº 2: Sustancia pastosa recogida en las proximidades del lugar de la explosión.

Nº 3: Sustancia recogida cerca de la piscina, junto a cadáver.

Nº 4: Sustancia recogida en derrumbe del piso.

A su vez, una muestra de las citadas, se envasa, etiqueta y numera de igual forma, para su envío a la Comisaría General de Policía Científica, al objeto de que se realicen los análisis oportunos conducentes a determinar las sustancias presentes en ellas.

Se recibe contestación mediante el correspondiente Informe Pericial, con Referencia 216-Q1-04, cuyo original se adjunta.

3.- Los resultados analíticos reflejados en el citado informe son: NITRATO AMÓNICO, NITROCELULOSA, NITROGLICOL, ALMIDÓN, DIBUTILFTALATO y CARBONATO CALCICO, para todas ellas.

4.- Puede decirse que los citados componentes son los que presenta, en su composición, el explosivo denominado comercialmente como DINAMITA GOMA 2 ECO."

E) Informe emitido por Grupo de Desactivación de **Explosivos** de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid, relativo a la explosión de la vivienda sita en la **Calle Carmen Martín Gaité** nº 40, 1º. 2ª. de Leganés.

#### **GRUPO DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS DE MADRID. M-0223-04, DE 6 DE ABRIL DE 2004**

#### **INFORME SOBRE LA EXPLOSIÓN PRODUCIDA EN VIVIENDA SITUADA EN LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE Nº 40, 1º 2ª DE LEGANÉS (MADRID) Y DESACTIVACIÓN DE TRES ARTEFACTOS EXPLOSIVOS HALLADOS EN LAS PROXIMIDADES.**

##### **1.-ANTECEDENTES**

Sobre las 18.30 horas del día 3 de Abril de 2004, el Equipo de Desactivación de Explosivos de servicio, en el Grupo de Desactivación de Explosivos de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid, fue comisionado por el Jefe de la Sala del 091 de la Jefatura Superior de Policía de dicha ciudad, para que se dirigiera a la localidad de Leganés (Madrid), concretamente al barrio de Zarzaquemada por si era necesaria su intervención, debido a que varios terroristas árabes habían sido cercados en un piso de dicho barrio, en la Avenida Carmen Martín Gaité número 40, piso 1º, puerta 2 y se sospechaba que pudiesen tener explosivos en su poder.

Minutos después reciben llamada telefónica del Jefe del Grupo de Desactivación de Explosivos ordenando el desplazamiento del Equipo al lugar antes indicado.

##### **2.- ACTUACIÓN DE LOS T.E.D.A.X.**

Una vez en el lugar de los hechos, el C.D.C. de servicio se entrevistó con el Comisario Jefe del Grupo Especial de Operaciones del Cuerpo Nacional de Policía, así como con los componentes del comando, de dicho Grupo, que iba a intervenir en la operación, asesorándoles en diversos aspectos, propios de la especialidad, en los que tenían ciertas dudas.

Sobre las 21 horas y cuando los integrantes del Grupo Especial de Operaciones se encontraban actuando en el domicilio citado, se produjo una gran explosión en dicho lugar, por lo que los TEDAX actuantes, provistos del Equipo de Respiración Autónoma, procedieron al **auxilio** y rescate de **los** compañeros heridos, miembros **del** G.E.O., accediendo al edificio **a** través de un orificio que se había producido, como consecuencia de la explosión, en la pared que da al hueco de escaleras del citado edificio.

Una vez realizada la evacuación de todos los integrantes del G.E.O. actuantes, se procedió a inspeccionar, bajo los escombros, el interior de la 1ª planta que resultaba accesible no localizando ningún herido más, procediendo a abandonar el edificio, con celeridad, por el mismo lugar de entrada ya que se encontraba muy dañado y corría peligro la integridad física de los actuantes.

Seguidamente se comenzó a asegurar la zona ante la posible existencia de otros artefactos explosivos, junto con los demás componentes del Grupo, en el exterior del edificio, recogiendo diversos trozos de explosivos así como algunos detonadores.

Sobre las 23.30 horas el Jefe del Grupo de Desactivación de Explosivos ordena al EDE actuante que colaboren con los equipos de bomberos ya que estos van a proceder al desescombros del exterior del edificio, paralizando la Autoridad Judicial, media hora más tarde, las labores, tanto de bomberos como nuestra, hasta que se produjese el vaciado de la piscina.

Momentos antes, el Policía TEDAX, con carnet Profesional nº 35.690, encargado de la recepción, etiquetado y clasificación de todos los restos y evidencias recogidos en el lugar, observó que una masa de explosivo que le había sido entregado por bomberos, contenía en su interior un detonador, procediendo inmediatamente a su Desactivación, separando sus elementos.

Dicho artefacto constaba de una masa explosiva indeterminada de aproximadamente un kilogramo y de un detonador rojo-azul, con cápsula de cobre.

Una vez vaciada la piscina el EDE actuante procedió a comprobar la inexistencia de artefactos explosivos en el interior de la piscina, realizándose un búsqueda minuciosa que dio como resultado el hallazgo, sobre las 2.30 horas del día 4 de los corrientes, bajo uno de los colchones que se encontraban en el fondo, la mitad longitudinal de un torso humano y, en íntimo contacto, un artefacto explosivo del que se observaba la masa de explosivo, que se encontraba cebado con un detonador del que salían las dos rabizas de colores azul y roja, no observándose el otro extremo de las mismas.

Ante este hallazgo, se procedió al desalojo y acordonamiento de una amplia zona y se comenzaron las tareas para conseguir la desactivación del artefacto.

Una vez separados los componentes del mismo, se procedió a comprobar la inexistencia de algún tipo de trampa oculta en la masa de explosivo, dando por finalizadas las tareas sobre las 2,50 horas.

Ante la aparición de este artefacto se mantuvo la zona de la piscina desalojada y acordonada y se prosiguió con las tareas encaminadas a asegurar la zona, sospechando el EDE actuante que podía existir un segundo artefacto explosivo adosado a otro de los cadáveres que se encontraban en el interior de la piscina ya que, al contrario que el resto de los mismos, estaba bastante entero (solo le faltaban la cabeza y los brazos) extremo que se confirmó cuando se comprobó que a unos quince centímetros de la cadera izquierda de dicho cadáver, se observó una masa de explosivo que tenía uno de los extremos oculto bajo los restos de una bolsa de plástico y, saliendo de un nudo hecho con las asas de la misma, las rabizas de colores rojo y azul de un detonador.

Ante el hallazgo de este nuevo artefacto, se procedió a su desactivación con los medios técnicos propios de la especialidad, extremo que se consiguió sobre las 3.30 horas del día 4, separando sus componentes y comprobando la inexistencia de una trampa en el interior de la masa explosiva ya que los terroristas islámicos que se suicidaron habían dispuesto del suficiente tiempo para la preparación de algún dispositivo en ese sentido.

Seguidamente se continuó con la búsqueda minuciosa de más artefactos en la piscina apareciendo un detonador precintado así como restos de tres bolsas de plástico, afectadas por la explosión, y de una bolsa de deportes de color granate, también afectada por la misma, por lo que se supone que todas ellas actuaron como contenedores de los artefactos que hicieron explosión en la vivienda.

También se recuperó un subfusil afectado por la explosión y diversos billetes de distintas cantidades.

### **3.- SITUACIÓN DE LOS ARTEFACTOS Y OBJETIVO**

El primer artefacto fue entregado en mano al TEDAX encargado de la recepción y control de todo el material recogido en el lugar.

El segundo artefacto se halló bajo un colchón, con contacto íntimo con la mitad de un tórax humano cortado longitudinalmente. Tal era el contacto que costó desprender las rabizas del detonador de la carne, arrancándose jirones de la misma y encontrándose la masa explosiva pegada a un hueso, posiblemente, a la cabeza de un fémur.

El tercer artefacto se encontró a unos quince centímetros de la cadera de un segundo cadáver hallado en la piscina debiéndose, esta distancia, al hecho de que el cadáver se queda flotando en el agua de la piscina cayendo el artefacto al fondo de la misma y depositándose el cadáver en el fondo cuando se vació la piscina de agua.

El objetivo de los artefactos serían, posiblemente, producir la muerte de los terroristas que lo portaban así como de los policías que entrasen en el domicilio para detenerlos.

Se supone que dichos artefactos eran portados por los terroristas a modo de cinturones o bolsas bomba, mediante algún sistema de sujeción de circunstancia que no se ha encontrado. Dicha teoría se sustenta en el hecho de que ambos artefactos se encontraron en íntimo contacto o a escasa distancia de los cadáveres cuando, si no hubiera sido así, por simple teoría de probabilidades, alguno debería haber aparecido alejado de ellos y en la circunstancia del gran destrozo que se produce en los cadáveres, casi todos desmembrados y cortados a la altura de la cintura, excepto en el que aparece uno de los artefactos sin explotar que se encuentra sin daños del pecho para abajo. También el hecho de estar la masa de explosivo del segundo artefacto desactivado pegada a un trozo de hueso que parece ser la cabeza de un fémur y el detonador con sus rabizas introducidas en la masa corporal de cadáver a la altura de su pecho, tanto es así que cuando se procede a retirar manualmente el detonador se arrastran en dicha operación trozos de carne que quedan adheridos a las rabizas del mismo, y el otro a escasa distancia de la cadera, parece indicar que los terroristas suicidas podían portarlos artefactos explosivos a esa altura.

### **4.- ELEMENTOS RECUPERADOS**

Del primer artefacto se recuperó una cantidad aproximada de un kilogramo de explosivo, y un detonador con rabizas azul-rojo con cápsula de cobre.

Del segundo artefacto desactivado se ha recuperado alrededor de 750 gramos de explosivo posiblemente Goma 2 ECO y un detonador industrial con cápsula de cobre de 64 cm (sic). De longitud con rabizas de colores rojo y azul.

Del tercer artefacto desactivado se ha recuperado alrededor de 3.600 gramos de explosivo al parecer Goma 2 ECO y un detonador industrial con cápsula de cobre de 64 cm (sic). De longitud con rabizas de colores rojo y azul.

No se ha recuperado el sistema de iniciación eléctrica de ninguno de los tres artefactos, desconociéndose si se trata de un mecanismo pulsador o bien, simplemente, una pila eléctrica.

### **5.- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ARTEFACTOS**



Los artefactos consistían en:

- Un contenedor, posiblemente, por los restos recogidos, unas bolsas de plástico.
- Un sistema de circunstancia de atalaje o soporte al cuerpo.
- Explosivo, diversas cantidades de un alto explosivo, al parecer y a falta de los análisis de la sustancia, Goma 2 Eco.
- Tres detonadores.
- Posiblemente tres sistemas de iniciación eléctrica, bien por medio de un pulsador o bien por medio de una pila simplemente.

El funcionamiento de los artefactos sería el siguiente:

Los terroristas que los portaban deciden suicidarse, elegido el momento energizan directamente el detonador por medio de un sistema de iniciación eléctrica, bien un pulsador o bien una pila cuyos polos son colocados directamente en los cables del detonador, provocando la iniciación de este transmitiéndose el tren de fuego al explosivo que causaría la detonación.

El hecho de que los artefactos no hayan explotado puede deberse al hecho de que se produjese la detonación de la mayor parte del explosivo, colocada en el centro o puerta de la habitación en la que estaban los terroristas, encontrándose aquellos cuyos cadáveres aparecen en la piscina y zonas comunes de la urbanización, muy próximos a la ventana, antes de que estos dos terroristas pudiesen iniciar sus artefactos individuales, siendo así despedidos con ellos a la piscina en cuestión.

## **6.-CONCLUSIONES**

De todo ello se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- La explosión es debida a un acto voluntario de los terroristas islámicos que deciden suicidarse.
- La cantidad de explosivo utilizada para suicidarse los terroristas se estima en unos 30 Kgrs. de explosivo, posiblemente Dinamita Goma 2-ECO.
- Que la explosión se produjo en la parte trasera del piso, es decir, la que da a la piscina, por lo que la mayor parte de los restos y evidencias fueron recogidos en dicho lugar.
- Los artefactos desactivados no contenían ningún sistema trampa de activación por lo que cabe suponer que los iban a utilizar para suicidarse de manera individual no pudiendo hacerlo, en estos casos por haberles sorprendido una detonación anterior.
- El sistema de sujeción no se ha encontrado, pero cabe suponer que sería de circunstancia, con lo que se descartaría que hubiesen fabricado un sistema para provocar atentados suicidas, más bien parece que lo idearon en el momento de encontrarse cercados por la policía.
- Que su intención era la de matar a los policías que fuesen a practicar su detención, por eso esperaron hasta el último momento para activar el artefacto.
- Que en lugar de la Incidencia se recogieron gran cantidad de detonadores, una cantidad indeterminada de explosivo, una línea unifilar de las empleadas en voladuras, y otros restos y evidencias.

## **DÉCIMO: ACTUACIÓN POLICIAL CON RELACIÓN A LA VIVIENDA SITA EN LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE DE LEGANÉS EL 3 DE ABRIL DE 2004.**

*En este apartado procede poner de relieve las actividades policiales especialmente dirigidas al aseguramiento de la vivienda sita en la Calle Carmen*

*Martin Gaité de Leganés, hasta que se produce la explosión provocada por sus moradores, y los efectos de ésta.*

Comisario **del C.N.P. con carné 11.401.** (25 de mayo de 2005)

Sobre las 15.15 horas del día 3 de Abril de 2004, se encontraba comiendo cerca del Centro Policial de Canillas, entre otros, con el Comisario-Jefe de la U.C.I.E. entonces, y en ese momento éste recibió una llamada del Comisario Sr. Gómez Menor, que estaba en la sede de la C.G.I., tratando de localizar el piso donde pudieran hallarse los terroristas que habrían participado en el atentado del 11 de Marzo de 2004. El Sr. Gómez Menor comunico que creía haber encontrado el piso (en Leganés); ello se comunicó al Comisario-Jefe de la U.C.I.I., porque por razón de la distribución territorial de las zonas de Madrid para intentar localizar a los presuntos miembros del comando, se había fijado que Leganés se atribuyera en principio a la U.C.I.I.; simultáneamente se dispuso también que fuera personal de la U.C.I.E. al lugar. En esos momentos se informó al Comisario General de Información.

Las primeras informaciones recibidas a través del personal que se desplazó al lugar pusieron de manifiesto que el piso estaba habitado y que sus ocupantes parece ser eran personas de nacionalidad árabe. El siguiente paso fue la adopción de un control sobre el piso, a la espera de que llegase más personal.

En este contexto salió un individuo de aspecto árabe del piso, con una bolsa de basura, y al salir parece ser que detectó algo extraño, dejó la bolsa de basura en la calle y salió corriendo, siendo perseguido, y al final consigue huir (toda esta información le llega vía telefónica); también le informan que desde el interior del piso se efectúan disparos a los funcionarios policiales, y que se oyen cánticos en árabe.

Se estableció un control estricto del piso y debió de tomarse la decisión de que acudiera el G.E.O.; cree que simultáneamente se produjo la evacuación de los vecinos, al llegar los efectivos de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

Estas manifestaciones las realiza, cree que de forma cronológica, en cuanto a los hechos sucedidos la tarde del 3 de abril de 2004, y teniendo en cuenta que el declarante junto con otros Comisarios se hallaban en la sede de la C.G.I., lugar que les correspondía en su trabajo, y en contacto con el grupo de funcionarios que estaban desplazados a Leganés, y que era a quienes les correspondía tomar las decisiones y coordinar la operación (Sub-Director General Operativo, Comisario General de Información y otros).

*Esta declaración testifical se ve corroborada, en determinados extremos, por las manifestaciones del funcionario del C.N.P. con carné 74.693 anteriormente mencionados (quien prestó declaración judicial el 27 de febrero de 2006).*

En el Atestado Policial confeccionado a raíz de la explosión provocada por los moradores de la vivienda sita en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40, 1º 2ª de Leganés, el 3 de abril de 2004, se hacía constar que una vez montado el oportuno dispositivo de vigilancia por funcionarios de la U.C.I.E., se observa salir de un edificio sito en la Avenida Carmen Martín Gaité número 40 de la localidad de Leganés (Madrid) a una persona de raza árabe, portando una bolsa en la mano, la cual deposita en los contenedores neumáticos de basura, que existen en las inmediaciones de la Avda. Carmen Martín Gaité con los números impares de la calle Flora Tristán. Tras esto el individuo parece detectar la presencia policial, emprendiendo velozmente la fuga, sin que pudiera ser interceptado por los policías presentes en el lugar.

Seguidamente se procedió a realizar las averiguaciones oportunas para determinar de qué piso en concreto del edificio había salido el individuo y si tenía relación con los individuos que con motivo de las investigaciones se intentaba localizar. Pudiéndose establecer que se trataba del piso primero puerta dos, siendo los únicos residentes de origen árabe en el edificio.

Pasado un tiempo desde que se vio huir al individuo de raza árabe del lugar y se realizaron las gestiones para determinar el piso exacto, se escucharon procedentes del interior "varias detonaciones al parecer producidas por arma de fuego, acompañadas de cánticos en árabe y alabanzas a Alá".

Ante esta circunstancia se establece el Dispositivo Policial de Vigilancia y Control adecuado a la nueva situación, con participación de las distintas Unidades Policiales apropiadas para este tipo de eventos, al tiempo que por funcionarios de la Comisaría General de Información (Unidad Central de Información Exterior) se procede a solicitar al Juzgado Central de Instrucción en funciones de Guardia el oportuno mandamiento de Entrada y Registro del domicilio sito en la Avenida Carmen Martín Gaité número 40, piso 1º puerta 2 de la localidad de Leganés (Madrid).

Sobre las 18 horas 20 minutos, dada la especialidad y circunstancias del hecho, se da aviso al Grupo Especial de Operaciones (G.E.O.).

Una vez llegados los miembros del Grupo Especial de Operaciones (G.E.O.) al lugar de los hechos, y mientras se realizan las comprobaciones y estudios previos del lugar y circunstancias, propios y específicos de su especialidad, nuevamente por el resto de Unidades Policiales se comprueba que se han desalojado plenamente los edificios y que no existe riesgo físico previsible para los ciudadanos, al tiempo que se adoptan las medidas necesarias para que se produzca los menores daños posibles en las propiedades.

Encontrándose los equipos G.E.O. en las inmediaciones de la entrada al domicilio, continuaban en el interior de la vivienda los "cánticos en árabe y alabanzas a Alá". Sin lograr establecer ningún tipo de comunicación ni contacto con los individuos del interior del domicilio.

Se reiteran continuamente las conminaciones a los moradores de la referida vivienda a fin de que depongan su actitud y salgan del mismo sin ofrecer resistencia a la Policía. Al tiempo se busca un intérprete de árabe para que intente hablar con los encerrados, aún en el convencimiento de que estos hablan o entienden perfectamente el castellano, continuando conminándolos a fin de que depongan su actitud.

Sobre las 20 horas 58 minutos, dado que estos individuos no respondían a las conminaciones de deponer su actitud que se les hacían, tras un estudio de la situación y valoración de las circunstancias concurrentes, el Grupo de Operaciones Especiales procede a la apertura de la puerta de entrada mediante una voladura controlada de la misma, así como al lanzamiento de granadas de gases lacrimógenos al interior.

Una vez realizada esta acción y pareciendo que se había producido algo de silencio en el interior, se conmina nuevamente a los moradores del lugar a que salgan hacia el exterior completamente desnudos y con las manos en lugar visible.

Unos siete minutos después de haberse producido la voladura controlada de la puerta y encontrándose los equipos G.E.O. en el exterior de la vivienda, se produce una fuerte explosión, como consecuencia de ésta se produce el destrozo total del piso en cuestión y los colindantes, así como importantísimos daños en el inmueble e incluso en las inmediaciones del lugar.

Consecuencia de la explosión los policías actuantes son expulsados violentamente por la onda expansiva hacia la Calle Carmen Martin Gaité, siendo trasladados inmediatamente por los equipos sanitarios presentes en el lugar a Centros Hospitalarios.

Uno de los miembros del G.E.O., el Sub-Inspector Don Francisco Javier TORRONTERAS GADEA, con carné profesional 67.214, falleció instantes después, cuando era asistido por facultativos del equipo S.A.M.U.R..

En el Informe de Autopsia que obra en la Pieza de Leganés (realizado el 5 de abril de 2004), consta: En la región posterior de la cabeza presenta una herida contusa con afectación de plano óseo, probablemente por proyección por onda expansiva contra un plano resistente. A nivel del triángulo de Scarpa derecho presenta la incrustación de un gran fragmento de ladrillo, que afecta el paquete vásculo-nervioso, donde ha presentado una hemorragia profusa por la arteria y vena femorales.

#### CONSIDERACIONES MÉDICO LEGALES:

La causa de la misma ha sido un traumatismo craneo-encefálico y una hemorragia por los vasos femorales. El cuadro necrótico es compatible con la presencia en proximidad a un foco de una explosión, con proyección del cuerpo, y metralla procedente de materiales de construcción.

#### CONCLUSIONES MÉDICOS LEGALES:

- 1- Se trata de una muerte violenta.
- 2- La causa última ha sido un traumatismo craneo-encefálico y una hemorragia.
- 3- La causa fundamental ha sido la deflagración de un artefacto explosivo.

Resultaron heridos por la explosión provocada por los suicidas 18 miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

Nº CNP 81.705 -GEO-  
Nº CNP 81.743 -GEO-  
Nº CNP 28.354 -GEO-  
Nº CNP 28.400 -GEO-  
Nº CNP 63.853 -GEO-  
Nº CNP 75.478 -GEO-  
Nº CNP 14.702 -GEO-  
Nº CNP 38.736 -Comisaría Leganés-  
Nº CNP 79.608 -C.G.I.-  
Nº CNP 43.712 -Comisaría Leganés-  
Nº CNP 75.867 -GEO-  
Nº CNP 82.354 -GEO-  
Nº CNP 62.883 -GEO-  
Nº CNP 27.288 -GEO-  
Nº CNP 78.613 -GEO-  
Nº CNP 83.885 -C.G.I.-  
Nº CNP 64.609 -GEO-  
Nº CNP 80.192 -GEO-

Como consecuencia de la explosión el inmueble de la Calle Carmen Martin Gaité sufrió importantísimos daños, tanto en los pisos colindantes al de la explosión, prácticamente derruidos, como en la estructura del edificio. Igualmente se produjeron daños, aunque de menor consideración, en el bloque sito en la Calle Rosa Chacel, que daba a la zona verde de servicios comunes de la urbanización; resultaron con

importantes daños numerosos vehículos aparcados en las inmediaciones. Un vehículo que se encontraba en el aparcamiento del edificio sufrió daños como consecuencia de una explosión controlada efectuada por los miembros del T.E.D.A.X. en sus labores de inspección y aseguramiento de la zona, realizada tras la explosión provocada por los suicidas.

Daños de menor consideración también sufrieron algunos de los edificios próximos al lugar de la explosión provocada por los suicidas.

En el propio Atestado se hacían constar dos extremos relativos a contactos telefónicos mantenidos desde el interior de la vivienda, por alguno de sus moradores, con familiares en el exterior:

- que sobre las 19 horas 30 minutos (del 3 de abril de 2004) se había recibido una llamada telefónica en la Sala del 091 de la localidad de Aranjuez (Madrid) en la que un individuo que dice llamarse Abdelkader Kounjaa, con número de teléfono móvil 653115723, manifiesta ser hermano de Abdennabi Kounjaa, del que ha recibido una llamada comunicándole que se encontraba en el barrio de Zarzaquemada en Leganés (Madrid), rodeado de policías y un helicóptero, que tiene explosivos y que los iba hacer estallar si no se retiraban los policías, que estaba desesperado y que trataba de evitar el desastre.

- que una persona que dice llamarse Youssef Ahmidan, con número de teléfono móvil 628222004 y que dice ser hermano de Jamal Ahmidan, comunica que ha recibido una llamada telefónica de su madre, que se encuentra en Marruecos, diciendo: *Que su hermano Jamal la había llamado para decirle que iba a realizar un atentado inmediatamente.* Youssef Ahmidan manifiesta que a las 19 horas del día de hoy (3 de abril de 2004) su madre, que se encuentra en Marruecos, ha recibido una llamada de su hermano Jamal Ahmidan desde el número de teléfono móvil 628469210 en la que le dice: *Que le decía que se iba a inmolar.*

También se reseñaba en el Atestado policial que un fax enviado a la cadena de televisión TELEMADRID llegó en blanco (sin ningún contenido), pudiéndose determinar que el número de fax de origen era el 915606753, el cual corresponde a la calle Antonio López N° 33 Bajo, de Madrid.

Obra en la Pieza de Leganés el testimonio de varios miembros del C.N.P., que permiten precisar lo sucedido en la vivienda de Leganés el 3 de abril de 2004. en los momentos previos a la explosión provocada por los suicidas, moradores del piso 1º 2ª del nº 40 de la Calle Carmen Martín Gaité:

**FUNCIONARIO DEL C.N.P. CON CARNÉ 14.702 (27 de mayo de 2004)**

Sobre las 17.15 o 17.30 horas del 3 de abril de 2004 le llamó el Sub-Director General Operativo para enviar efectivos del G.E.O. a Leganés, a fin de realizar una operación. Que calcula que sobre las 18.30 a 19.00 horas llegaron al lugar escalonadamente. Proceden a volar la puerta de la vivienda donde se encontraban los terroristas mediante una carga explosiva controlada a distancia.

Se les intima para que se entreguen, se les hace ver que están rodeados y que no tienen escapatoria y ellos responden con disparos y gritando "que entremos nosotros", así durante unos tres minutos aproximadamente. Al cabo de ese tiempo uno de los terroristas dice a gritos que van a enviarnos un emisario, a lo que se responde que el emisario salga desnudo y con las manos en alto. Inmediatamente después abren fuego de nuevo y en ese momento, siguiendo las previsiones

establecidas, ordeno primero que se coloquen las máscaras antigás como paso previo al disparo de munición de gas lacrimógeno. En ese momento el declarante desciende hacia el descansillo de abajo, los funcionarios más próximos a la vivienda hacen varios disparos con escopeta de gas lacrimógeno y a los pocos segundos se produce una fuerte explosión provocada por los ocupantes de la vivienda.

Que no tiene conocimiento de que nadie de la Policía haya hablado con los terroristas antes del inicio de la operación. Unos veinte minutos antes les dijeron que habían detectado conversaciones telefónicas de los terroristas con familiares diciendo que esa noche iban a morir y despidiéndose de sus familiares. Y que podían tener algo de explosivo de lo que les quedaba.

**FUNCIONARIO DEL C.N.P. CON CARNÉ 27.288** (7 de junio de 2004)

El inspector les dijo que se había recibido una llamada telefónica de uno de los hermanos de los presuntos terroristas al 091 diciendo que si entraban en la vivienda iban a encontrar explosivos. Se tomó la decisión de abrir la puerta con una explosión controlada. Se hizo la explosión y el ruido fue el normal tras una explosión controlada. Subieron, y el GEO fallecido comunicó que la puerta estaba abierta. Adoptaron posición en el rellano, ya que no pensaban entrar en la vivienda, dado que la sorpresa la habían perdido y entrar dentro era bastante arriesgado. Debido a la explosión, los terroristas estaban muy exaltados y gritaban mucho. Se identificaron como policías y les dijeron que salieran con las manos en alto, que no les iba a pasar nada. Dispararon desde dentro de la vivienda. Ellos (los moradores) insistían en que entraran. El jefe del dispositivo tomó la decisión de disparar gas lacrimógeno para hacerles salir. Ellos (los moradores) dijeron que "entraran y que les iban a mandar un emisario por Alá". Del interior del piso salían balas, ya que daban en la pared del rellano; no veía los disparos, pero sí los oía perfectamente. Que no pudo distinguir las personas que había dentro, aunque sabe que era más de dos.

**FUNCIONARIO DEL C.N.P. CON CARNÉ 64.609** (7 de junio de 2004)

Que no llegó a verles, eran varios, pero no sabía precisar cuantos. Que gritaban en árabe, y en español recuerda oír a uno decir que iba a enviar un emisario.

**FUNCIONARIO DEL C.N.P. CON CARNÉ 28.400** (8 de junio de 2004)

Tenían las persianas bajadas y le dijeron que llevaban hora y pico haciendo disparos hacía fuera indiscriminados, pero cuando ellos llegaron ya no se escuchaba ningún disparo. Los bomberos cortaron el gas y la electricidad, así como el teléfono.

Llegó información de que a través del 091 llamó un hermano de uno de los integristas diciendo que si la Policía entraba a la vivienda habían colocado explosivos detrás de la puerta y si entraban procederían, como ellos denominan, a inmolarse.

Los integristas estaban muy nerviosos y daban gritos en árabe aunque sabían que hablaban castellano.

El declarante se puso en contacto con un miembro del T.E.D.A.X., ya que la apertura de la puerta iba a ser con una voladura controlada, para saber los efectos que podía causar en el explosivo de ellos la explosión de la policía para abrir la puerta. Sobre las 20.30 horas el Sub-Director dijo que si no iba a variar el plan y como llevaban ya tres horas, que podían proceder. Antes de comenzar aparecieron en la zona dos T.E.D.A.X. y les volvió a comentar el tema del explosivo controlado y una vez que tuvieron claras las cosas procedieron a empezar el operativo.

Sobre las 21.00 horas procedieron a colocar el dispositivo de apertura y a comenzar el registro. El dispositivo de apertura funcionó correctamente. Comenzaron el registro hablando con los integristas y conminándoles a salir y que se entregaran a

io que respondieron con disparos y diciendo que entrasen ellos. Se les repitió varias veces y siguieron los disparos por su parte. Les decían "mamones, entrad", todo en castellano. Viendo que no tenían intención de salir, se decidió disparar gas. Se pusieron las máscaras antigás y seguían las mismas voces y los disparos. Dispararon poco gas y hubo un momento en que empezaron a cantar algo en árabe y es lo último que recuerda.

No llegó a ver a ninguno de los integristas. Que no llegó a distinguir cuantos eran. Que iba detrás del que falleció. Que hablaban en perfecto castellano, pero no sabe cuantos eran.

Que cuando llegaron allí les comentaron que había salido alguien del piso, pero el declarante no lo vio. Que le dijeron que había habido un tiroteo, pero no aclararon si eran con el que huyó o bien disparaban los de dentro.

**FUNCIONARIO DEL C.N.P. CON CARNÉ 82.354** (11 de junio de 2004)

El Jefe estaba en contacto con ellos identificándose como policía y les decía que salieran de uno en uno, que no lo complicaran más, que por el momento no había pasado nada. Que se producen disparos, pero no tenían ángulo directo con ellos. Vuelven a decir que salieran de uno en uno y desnudos, porque tenían miedo de que salieran con explosivos. Ellos hablaban medio en español medio en árabe y les decían "entrad mamones" y que eran enviados de Alá. Hubo un momento en que cree recordar que oyó decir que enviaban un mensajero, y dijeron que saliera desnudo, y el propio declarante dijo si sale alguien que saiga desnudo. Siguieron disparando y el jefe dio la orden de gasear.

Que no tiene conocimiento de que saliera alguien del piso. Que si oyó comentarios de que antes de llegar ellos hubiera salido alguien del piso. Que les dijeron que controlaran todas las puertas porque podía salir alguno.

**FUNCIONARIO DEL C.N.P. CON CARNÉ 28.354** (8 de junio de 2004)

Que dentro del piso oía varias voces, cánticos, oraciones y a veces palabras insultantes en español. Que se les notaba muy excitados. Su función fue colocar la carga en la puerta.

**FUNCIONARIO DEL C.N.P. CON CARNÉ 63.853** (8 de junio de 2004)

En el camino les dijeron que eran isiamistas peligrosos y que ya se habían enfrentado por la tarde con la Policía. Esperaron a que activaran el explosivo para abrir la puerta y una vez hecho subieron al hall y les oían hablar en árabe y español, les conminaban a salir y ellos les decían que entraran y se oían ráfagas de disparos. Les volvieron a conminar a salir y que no les iba a pasar nada. Que dijeron que les mandaban un emisario, pero no salían. Que hicieron más disparos, y como no salían, el jefe del dispositivo decidió tirar gas lacrimógeno, y nada mas tirado se oyeron voces en árabe, como un cántico, y después se hicieron las tinieblas.

**FUNCIONARIO DEL C.N.P. CON CARNÉ 62.883** (9 de junio de 2004)

Hablaban en árabe (Dios es grande). Se les conminó a salir, no quisieron y dispararon, y a continuación echaron gas. Seguían insistiendo en que salieran y en castellano dijeron que enviaban un emisario, ellos pensaban que el emisario iba a salir con explosivos para matarles, y por ello dijeron que saliera desnudo, después ya fue la explosión.

**FUNCIONARIO DEL C.N.P. CON CARNÉ 75.867** (9 de junio de 2004)

Subieron a tomar posiciones en la escalera y les conminaron a salir. Hablaba uno de ellos en castellano con acento extranjero y empezó a decir cosas de Jesucristo y Alá y decía que entraran ellos. Que parecía que tenía intención de salir y se le dijo que saliera desnudo con las manos en alto. Que empezó a hacer unos cánticos en árabe y ya fue la explosión.

Que no vio salir a nadie del domicilio. Que les comentaron que hubo una persona que se fue bastante antes de llegar ellos.

Que dispararon desde dentro, pero no vio a nadie, sólo oía las voces. Que cree que sólo hablaba uno, por lo menos solo oyó a uno.

**FUNCIONARIO DEL C.N.P. CON CARNÉ 75.478** (9 de junio de 2004)

Se fue al sótano con otro compañero y cortó el teléfono. Se decidió volar la puerta desde fuera del portal. Se puso un explosivo y desde fue se cebó el explosivo y no se escuchó ningún explosivo más. Procedieron a subir con medidas de cautela, pero no llevaban la máscara antigás todavía. Subieron hasta la primera planta, hacia la zona de la puerta abierta. Ellos (los moradores) hacen disparos hacia fuera, varios disparos. Estaban muy nerviosos porque estaban gritando en árabe y español y llegó a oír "Alá es grande, el único Dios". El jefe les conminó a salir y que depusieran su actitud. Ellos siguieron en la misma actitud y dispararon otra vez. Entonces se tomó la decisión de gasear el piso. Hubo dos compañeros que dispararon el gas. Tras ello dio la orden el jefe de que se pusieran la máscara antigás, ante el temor de que el gas empezara a salir hacia fuera. Con la máscara puesta recuerda que el compañero del escudo, que es el que falleció, y que tenía visión directa sobre el pasillo del piso, les conminó dos veces a salir desnudos y luego ya fue la explosión, apareciendo el declarante en el césped de la piscina.

**FUNCIONARIO DEL C.N.P. CON CARNÉ 81.743** (10 de junio de 2004)

Se había cortado el gas y el teléfono. Que otros compañeros había ido con un aparato inhibidor de ondas, cree que con el objeto de que no utilizaran el teléfono móvil.

Se les indicó que eran policías y que se rindieran, que no les iba a pasar nada. Empezaron a gritar, cree que en árabe, pero no lo sabe, porque no los entendía. Que de repente se oyeron unos tiros. Entonces el jefe decide introducir gas en la vivienda. Cree que se dispararon cuatro cartuchos de gas. Luego otro compañero disparó tres. Que el declarante llevaba otra escopeta con gas y cuando iba a subir le dijo el jefe que esperara y se colocaran las máscaras y en ese momento fue la explosión.

Que no vio salir a nadie del piso. Que cuando llegaron les dijeron que había uno que había sido visto por los compañeros y es el que se dio a la fuga y había puesto en alerta a los que estaban en el piso.

Que las únicas palabras que entendió fue "soy el mensajero" y el compañero que se dirigía a ellos les dijo que salieran desnudos. Que llegaron a disparar unas cinco veces, eran disparos sueltos. Que empezaron disparando los islamistas, luego lanzaron los gases ellos y luego volvieron a disparar aquéllos.

**FUNCIONARIO DEL C.N.P. CON CARNÉ 80.192** (10 de junio de 2004)

Esperaron a la orden de asalto sobre las 21.00 horas. Se hizo una explosión controlada de la puerta. Se bajaron al rellano para evitar el peligro. Subieron y les recibieron con tiros, cree que cuatro. Cree que llegó a escuchar tres voces distintas, una en musulmán, otra en árabe y español y otra claramente en español y decía "mamones entrad". Que lo último que escuchó fue "enviamos un emisario" y ya se produjo la explosión. Oyó los tiros pasar cerca.

**FUNCIONARIO DEL C.N.P. CON CARNÉ 81.705** (10 de junio de 2004)

Hicieron una carga explosiva en la puerta y tras esperar un rato subieron y comenzaron a hablar con las personas. Les dijeron que se entregaran, que no les iba a pasar nada. Ellos seguían rezando. Introdujeron gas en la vivienda. Todo lo hablaban en árabe y cuando empezaron a gasear dijeron que eran mensajeros de Alá y es cuando se produce la explosión. Cuando está en la escalera oyó unos tres o cuatro disparos hacia el exterior, como hacia el pasillo.



### **FUNCIONARIO DEL C.N.P. CON CARNÉ 78.613 (11 de junio de 2004)**

Sobre las 20.00 les dieron orden de realizar la intervención. El declarante iba de segundo binomio. Su misión era gasear y echó tres cartuchos dentro de la vivienda y acto seguido se produjo la explosión. Que se oían cantos en árabe. En español pudo oír claramente "Alá es grande, somos mensajeros de Alá". Estaban disparando. Se les conminó a que salieran de uno en uno. pero hicieron caso omiso. Que en ningún momento llegó a ver a alguien.

En atención a los perfiles genéticos de los suicidados, complementando los Anexos XIII y XIV del Informe Pericial conjunto emitido por los especialistas T.E.D.A.X. del Cuerpo Nacional de Policía y de Guardia Civil, de 25 de junio de 2004, cabe fijar los datos siguientes:

PERFIL N° 1 (I): **Rachid Oulad Akcha.**

PERFIL N° 2 (II): **Asrih Rifaat Anouar.**

PERFIL N° 3 (III): **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet.**

PERFIL N° 4 (IV): **Jamal Ahmidan.**

PERFIL N° 5 (V): **Mohamed Oulad Akcha.**

PERFIL N° 6 (VI): **Allekema Lamari.**

PERFIL N° 7 (VII): **Abdennabí Kounjaa.**

Según el Informe Pericial de 24 de junio de 2005 y Anexos:

#### **"EFECTOS EN LOS CUERPOS DE LOS TERRORISTAS**

Los estudios realizados por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de Madrid, y por el Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica (ANEXOS IX y X, respectivamente) a los restos orgánicos recogidos en el escenario de la explosión, permitieron identificar siete perfiles genéticos diferentes.

De los numerosos restos orgánicos recuperados, se han tenido en consideración aquellos que se han podido ubicar en el terreno, conforme al estudio del Acta de Levantamiento de Cadáver del Juzgado Central de Instrucción n° 3 y del Informe Técnico Policial 116-IT-04 de la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica (ANEXOS XI y XII, respectivamente), y que en cualquier caso, son suficientes para el objeto del estudio a realizar.

Los cuerpos identificados con los perfiles genéticos 5 (**Mohamed Oulad Akcha**) y 6 (**Allekema Lamari**) (conforme a la numeración dada por el Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas), fueron los que resultaron más dañados por la explosión, y de los que menos restos se pudieron identificar.

Los restos de estos cuerpos se encontraron en el desescombros del edificio y en el borde de la piscina más próximo al foco de la explosión. Estas circunstancias indican que no fueron despedidos por la onda explosiva, como el resto de los cuerpos, lo que determina que ambos terroristas iniciaron una cantidad indeterminada de explosivo, adosada a sus cuerpos, cuya explosión inició a su vez la carga de explosivo principal, o bien, que fuese la activación de esta última la que provocó la explosión de la carga adosada a sus cuerpos.

Cualquiera que fuese la situación, estos cuerpos sufrieron la onda explosiva en su trayectoria vertical.

Los cuerpos pertenecientes a los perfiles genéticos 1 (**Rachid Oulad Akcha**) y 4 (**Jamal Ahmidan**), presentan no sólo daños similares, sino que también se encontraron muy próximos, el uno del otro, en el interior de la piscina. En el momento de la explosión **los** dos terroristas estuvieron muy próximos al explosivo, a continuación de los terroristas identificados con los perfiles 5 (**Mohamed Oulad**

**Akcha**) y **6 (Allekema Lamari)**, de forma que sufrieron tanto la trayectoria horizontal de la onda explosiva, como en menor grado la vertical, con el resultado de ser proyectados hasta el interior de la piscina.

Los perfiles genéticos **2 (Asrih Rifaat Anouar)** y **7 (Abdennabi Kounjaa)**, se corresponden con otros dos cuerpos con daños similares, en lo que a la forma de producirse se refiere, que también aparecieron muy próximos el uno del otro, en la zona de jardín, pasada la piscina. El estado de los cuerpos, con importantes contrastes entre zonas muy dañadas y otras aparentemente sin daños, indican que estuvieron enfrentados al artefacto, pero parapetados con algún elemento, como pudieran ser elementos del mobiliario de la vivienda, y a cierta distancia del explosivo. Consecuente con estas circunstancias, estos cuerpos fueron los que alcanzaron mayor distancia en su proyección desde el foco de la explosión.

El cuerpo correspondiente al perfil genético **3 (Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet)**, presenta las mismas características que los dos cuerpos anteriores. En este caso el parapeto protegió considerablemente la parte inferior del cuerpo, dando lugar a que la onda explosiva incidiese con más potencia en la parte superior. Así, la parte de cuerpo protegida se encontró en el interior de la piscina, muy próxima al foco de la explosión, mientras que la parte superior fue uno de los restos orgánicos que más distancia alcanzó, siendo encontrada en una de las alambradas que delimita el jardín de la piscina.

La situación de este terrorista respecto al explosivo sería igual a la de los cuerpos **2 (Asrih Rifaat Anouar)** y **7 (Abdennabi Kounjaa)**, pero en un ángulo diferente.

En el documento que se adjunta como ANEXO XIII, se representa gráficamente la ubicación de los restos orgánicos más significativos, para los estudios realizados.

Del estudio anterior se desprende que los siete terroristas estaban en la misma habitación, dos de ellos prácticamente sobre la carga principal, dos más a escasa distancia de los anteriores, pero más alejados del explosivo, y los tres restantes, parapetados en el extremo de la habitación, en diferentes ángulos (ANEXO XIV)".

### **CONCLUSIÓN QUE SE ALCANZA SOBRE LA COLOCACIÓN POSIBLE DE LOS MORADORES EN CUANTO A SU CERCANÍA DEL FOCO DE LA EXPLOSIÓN EN LEGANÉS:**

- Perfiles 5 y 6: los más dañados y cercanos al foco.
- Perfiles 1 y 4: los segundos más dañados, en segunda línea del foco, y cercanos entre sí.
- Perfiles 2 y 7: los más alejados del foco, pero cercanos entre sí.
- Perfil 3: el más alejado del foco (al igual que los anteriores), pero en lugar distinto (ángulo).
  - PERFIL N° 1 (I): **Rachid Oulad Akcha.**
  - PERFIL N° 2 (II): **Asrih Rifaat Anouar.**
  - PERFIL N° 3 (III): **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet.**
  - PERFIL N° 4 (IV): **Jamal Ahmidan.**
  - PERFIL N° 5 (V): **Mohamed Oulad Akcha.**
  - PERFIL N° 6 (VI): **Allekema Lamari.**
  - PERFIL N° 7 (VII): **Abdennabi Kounjaa.**

En la denominada Pieza de Leganés obran los siguientes informes, con sus correspondientes reportajes fotográficos, que facilitan su análisis y comprensión:

Folios 275 y ss.: Por parte del Laboratorio de Antropología y Odontología Forense del Instituto Anatómico Forense de Madrid, con la identificación N° CASO: 13-04-M, y con la indicación: Médico Forense que solicita el estudio: Dr. Canelada, se emite el siguiente Informe, fechado el 7 de abril de 2004, realizado por el Dr. D. José L. Prieto (Médico-forense) y D<sup>a</sup> Concepción Magaña (Doctora en Ciencias Biológicas y especialista en Entomología y Antropología Forense), donde se señala:

## CONSIDERACIONES MÉDICO-FORENSES

### Número mínimo de Individuos.-

El examen antropológico de los cuerpos individualizados y de cada uno de los fragmentos contenidos en las diversas bolsas, ha permitido establecer el número mínimo de individuos a partir de la repetición de fragmentos anatómicos reconocibles. El elemento anatómico más frecuente ha sido el pie y la articulación de la cadera, contabilizándose la presencia de un total de seis pies derechos, seis articulaciones coxo-femorales derechas y seis rodillas izquierdas, lo que nos indica la presencia de al menos 6 individuos distintos (Se adjunta tabla).

Por otra parte, el cotejo antropológico comparativo ha permitido recomponer parcialmente cinco cuerpos a partir de diferentes restos, efectuándose las siguientes adscripciones:

- Cuerpo n° 1: Caso n° 616.
- Cuerpo n° 2: Caso n° 617.
- Cuerpo n° 3: Caso n° 625.
- Cuerpo n° 4: Caso n° 630 \* R-10 (Fotografías n° 37 y n° 38).
- Cuerpo n° 5: Caso n° 632. R-3, R-7 y R-8. (Fotografía n° 39).

### Causa de la muerte.-

La muerte se ha debido a los múltiples traumatismos derivados de la deflagración de material explosivo.

### Resultado de los análisis complementarios.-

Los análisis toxicológicos realizados a las muestras obtenidas de los cadáveres individualizados (616, 617, 625, 630, 632) no han demostrado el consumo de sustancias psicoactivas. Con posterioridad se remitirá informe del Laboratorio de Toxicología de este Instituto.

Los resultados de los análisis de ADN aportados por el Instituto Nacional de Toxicología de Madrid han permitido la individualización de siete perfiles genéticos diferentes, considerándose éste el número total de individuos presentes.

Los resultados del examen radiológico se remitirán en informe aparte.

De todo lo anteriormente expuesto se deducen las siguientes

### CONCLUSIONES

Primera.- Que el número total de individuos correspondientes a los restos estudiados es de siete.

Segundo.- Que en todos los casos la muerte responde a una etiología violenta de carácter suicida.

Tercera.- Que la causa de la muerte se ha debido, en todos los casos, a los múltiples traumatismos sufridos a consecuencia de la deflagración de sustancias explosivas."

Folios 568 v ss.: Informe radiológico, fechado el 6 de noviembre de 2004, por los Srs. Médicos-forenses D. Andrés Bedate Gutiérrez y D<sup>a</sup> Josefa Conejero Estévez, en el que se refleja el Informe radiológico practicado a los cadáveres números 616/04, 617/04, 625/04, 630/04; y se recoge: "Una vez finalizada la exploración de los cadáveres (...), se inicia la exploración radiológica a restos de cadáveres que se consideran de interés médico forense. Estos restos se han identificado con los números 1 (*fragmento de cuerpo de un varón, comprende parte del tórax y cabeza*), 11 (*cabeza aislada de varón*) y 14 (*fragmento de columna vertebral cervical y dorsal*)". Y continúa señalando: **'CONSIDERACIONES MÉDICO LEGALES:** Finalizada la exploración radiológica, se ha podido observar la presencia de múltiples cuerpos extraños de diferente tamaño, estos objetos se corresponden con partículas, que la mayoría están incluidas en las partes blandas de los cuerpos examinados. El número de cuerpos examinados, es presumiblemente de al menos seis, ya que el resto n° 11 se encuentra aislado del resto y los cuerpos n° 625/04 y n° 630/04 carecen de cabeza. Queda por lo tanto la confirmación por ADN para la confirmación de un séptimo cuerpo. Las lesiones descritas se corresponden con las ocasionadas por la acción de una onda explosiva de gran intensidad.

**CONCLUSIONES:**

1. Que se han encontrado al menos seis cuerpos diferentes en los estudios radiológicos.
2. Que se aprecian múltiples lesiones por la acción de una explosión."

**DÉCIMO PRIMERO: FINCA-PARCELA N° 2 DEL POLÍGONO 44 DE CHINCHÓN, CERCANA A LA POBLACIÓN DE MORATA DE TAJUÑA.**

Las investigaciones para localizar el lugar donde pudieron encenderse las tarjetas telefónicas utilizadas en los artefactos explosivos, entre las que estaba la de la bolsa desactivada en el Parque Azorín de Vallecas el 12 de marzo de 2004, permitió localizar la finca alquilada por YOUSSEF BEN SALAH (**JAMAL AHMIDAN**) en el linde entre Chinchón y Morata de Tajuña, Madrid.

El día 26 de marzo de 2004 se efectuó la entrada y registro en la referida finca-parcela n° 2 del Polígono 44 de Chinchón (Madrid), cercana a la población de Morata de Tajuña, y en su interior se encontraron, entre otros efectos significativos, una funda de tarjeta AMENA que correspondía a la número 652282947, etiquetas adhesivas con el logotipo UEB DETONADOR ELÉCTRICO BLASTING CAP DETONATEUR ELECTRIQUE Made in Spain, así como detonadores eléctricos con su base de carga explosionada y afectados por la acción del fuego.

De dicha entrada y registro en la finca-parcela n° 2 del Polígono 44 de Chinchón (Madrid), se obtuvieron diversas evidencias y efectos que fueron intervenidos, tal y como consta en el Informe Técnico Policial **100-IT-04**, emitido por la Sección de Actuaciones Especiales, del Servicio de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica, fechado el 12 de abril de 2004 y con registro de salida número 4669 de 19 de abril de 2004; entre otros efectos y evidencias se intervinieron 105 cartuchos de diferentes calibres (remitidos a la Sección de Balística), diversa documentación (remitida al Grupo Especial de la Sección de Documentoscopia), al Laboratorio de Biología-ADN, al Laboratorio Químico (dos paneles de "porespán" del agujero-zulo), restos de detonadores y de etiquetas de material explosivo, así como bolsas de plástico con restos de origen

desconocido (remitidos a la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y N.B.Q.).

Se efectuó también el revelado de 97 huellas lofoscópicas, de las que se desestimaron 35 por carecer de valor identificativo; de las 62 restantes, se cotejaron con los archivos físicos e informáticos (SAID) de la Comisaría General de Policía Científica, dando el resultado siguiente: huellas de **HAMID AHMIDAN** (tres huellas, dos en una botella de "Pepsi" y una en una bolsa de plástico de supermercados LIDL), huellas de **HICHAM AMHIDAM** (cuatro huellas, dos en una bolsa de supermercados LIDL y otras dos en una bolsa de supermercados DÍA), huellas de **JAMAL AHMIDAN** (una huella, en el reverso de una tarjeta de telefonía móvil AMENA auna), huellas de **ABDELMAJID BOUCHAR** (cinco huellas en una chapa metálica de color marrón). Quedando huellas lofoscópicas anónimas.

Con relación a las dos planchas o paneles de "porespán" localizados en la antedicha finca, de 80 centímetros de largo por 50 centímetros de ancho y 4 centímetros de espesor, aproximadamente, recogidos en el interior de un agujero-zulo localizado en el registro efectuado en la finca número 2, Polígono 44, de Chinchón (Madrid), cercana a la población de Morata de Tajuña, el Laboratorio Químico-Toxicológico, del Servicio de Análisis Científico, de la Comisaría General de Policía Científica, en informe pericial fechado el 29 de marzo de 2004, con registro de salida número 4101 del Servicio de Innovaciones Tecnológicas fechado el 30 de marzo de 2004, señala que practicadas las pruebas correspondientes en dichos paneles, dan como resultado, por las técnicas analíticas empleadas, la identificación de restos de NITROGLICOL y NITRATO AMÓNICO, haciendo la observación que el NITROCLICOL y el NITRATO AMÓNICO son componentes de las dinamitas.

En dicha finca se localizaron también los siguientes vestigios: junto al porche de la vivienda sita en la finca, entre basuras y desperdicios procedentes de la chimenea de la vivienda (un trozo de aproximadamente 17 centímetros de longitud, de cable de cobre unifilar, con recubrimiento de plástico de color azul; una etiqueta adhesiva con el logotipo de "UEB" DETONADOR ELÉCTRICO BLASTING CAP DETONATEUR ELECTRIQUE Made in Spain -por una cara-, y CE 0163 PELIGRO EXPLOSIVO DANGER EXPLOSIVE DANGER EXPLOSIF -por la otra cara-; una chapa metálica cuadrangular, con una dimensiones aproximadas de 12 x 12 centímetros, con sus cuatro ángulos rebajados, en la que figura perforado el número 2, uno de los laterales de la chapa se prolonga, a modo de lengüeta, para su sujeción, probablemente a un cable eléctrico; restos de cinco detonadores eléctricos, con hilos y cápsulas de cobre, todos ellos con su carga base explosionada, y afectados por la acción del fuego; una etiqueta adhesiva con el logotipo de "UEB" DETONADOR ELÉCTRICO BLASTING CAP DETONATEUR ELECTRIQUE Made in Spain -por una cara-, y CE 0163 PELIGRO EXPLOSIVO DANGER EXPLOSIVE DANGER EXPLOSIF -por la otra cara-; tres bolsas de plástico de color verde; una etiqueta adhesiva con el logotipo de "UEB" DETONADOR ELÉCTRICO BLASTING CAP DETONATEUR ELECTRIQUE Made in Spain -por una cara-, y CE 0163 PELIGRO EXPLOSIVO DANGER EXPLOSIVE DANGER EXPLOSIF -por la otra cara-.

En NOTA INFORMATIVA de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y N.B.Q. de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, fechada el 27 de marzo de 2004, con registro de salida 9706 de 26 (sic) de marzo de 2004, referida a los elementos relacionados con explosivos localizados en el registro efectuado en

la finca de Morata de Tajuña, se señalan esos vestigios anteriormente reflejados, y se reseña que las tres etiquetas adhesivas identificativas se corresponden con la etiqueta comercial que la empresa española Unión de Explosivos Ensing Bickford coloca en el cableado de todos los detonadores eléctricos; por su parte, la chapa metálica referida es de las mismas características que las chapas colocadas también en el cableado de los detonadores, y que indica el número que hace el detonador en una serie de retardo o microrretardo -en este caso se correspondería a un detonador del número 2 de una serie de retardo de 500 milisegundos, de microrretardo de 30 milisegundos, o de microrretardo de 20 milisegundos-, y con relación al trozo de cable recogido, sus características son similares a un cable de detonador, que por el color del plástico que lo recubre, sería de retardo de 500 milisegundos; y en cuanto a los restos de los cinco detonadores eléctricos, si bien no puede determinarse su identificación correcta por el estado en el que han quedado al haber sido quemados, sí se puede determinar que la disposición de sus mordazas se corresponde con la de los detonadores de fabricación española, y que, al ser sus cápsulas de cobres, son de los utilizados en ambientes grisusos o inflamables.

En concreto, el Informe Técnico-policial es del siguiente tenor:

**"INFORME TÉCNICO POLICIAL N° 100-IT-04.** Entrada y Registro en Parcela de **CHINCHÓN**. Realizado por la Sección de Actuaciones Especiales, del Servicio de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica (*registrado judicialmente el 26 de abril de 2004*).

Se extiende en Madrid y en las Dependencias de la Sección de Actuaciones Especiales (Comisaría General de Policía Científica), siendo las 10:00 horas del día 12 de abril de 2004, por los Inspectores con carné profesional 17597 y 19245, adscritos a dicha Sección, que actúan como Instructor y Secretario respectivamente **PARA HACER CONSTAR QUE:**

Con motivo de los atentados con artefacto explosivo del día 11 de marzo de los corrientes a las 7:30 de la mañana, producidos en Madrid sobre varios trenes de cercanías con dirección a ía estación de Atocha, se vienen practicando una serie de Diligencias ordenadas por el Juzgado Central de Instrucción número SEIS, dentro del Sumario 20/04.

Concretamente el presente Informe se realiza sobre las actuaciones de la Inspección Técnico Policial que los funcionarios de la Sección de Actuaciones Especiales llevaron a cabo, en relación con el registro efectuado en la parcela n° 2, del polígono 44 en Chinchón (Madrid).

En este sentido y ordenado por la Superioridad para colaborar con los responsables de la investigación, se desplazaron a la finca reseñada en fecha 26-03-04, los funcionarios de esta Comisaria General con carné profesional números 19245 (Secretario del presente), 18479, 26226, 83451, 19227 y 77626.

De todo lo actuado en el registro, se levantó el oportuno Acta Judicial, en el que se hace constar todos los efectos y evidencias que fueron intervenidos para continuar su estudio en dependencias policiales, tanto en lo relativo a la investigación (Comisaría General de Información), como en las disciplinas relacionadas con Policía Científica.

#### ACTUACIONES REALIZADAS

Una vez en Dependencias y continuando con lo descrito en lo anterior, se distribuyen las evidencias por los diferentes Laboratorios de la siguiente manera:

- **MUESTRA N° 3:** Consta de 105 cartuchos de diferentes calibres que han sido remitidos a la Sección de Balística.

- Los documentos de las **MUESTRAS N° 15 Y 37**, han sido remitidos al Grupo Especial de la Sección de Documentoscopia.
- Los elementos contenidos en las **MUESTRAS N° 8, 18, 21, 28, 29 y 35**, han sido remitidos al Laboratorio de Biología-ADN.
- De la **MUESTRA N° 1**, se remiten DOS paneles de "porespán" del agujero-zulo, al Laboratorio Químico.
- La **MUESTRA N° 5**: trozo de cable azul, etiqueta comercial de explosivo y chapa metálica con el número 2; de la **MUESTRA N° 14**: 5 detonadores aparentemente afectados por la acción del fuego y otra etiqueta comercial de explosivo; de la **MUESTRA N° 36**: otra etiqueta comercial de explosivo; y de la **MUESTRA N° 16**: 3 bolsas de plástico con restos de origen desconocido; ha sido remitido a la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NBQ.

De cada uno de los Laboratorios implicados se realizará el oportuno Informe Pericial, que remitirán a la Autoridad Judicial competente una vez hayan sido concluidos. Concretamente, ya ha sido remitido el Informe Pericial relativo al estudio de los elementos de la muestra número 1 (2 planchas de porespán), que ha realizado el Laboratorio Químico. (...)

A continuación se procede con el estudio lofoscópico del que es responsable esta Sección, tal y como se describe a continuación:

#### **TRATAMIENTO Y ANÁLISIS LOFOSCÓPICO**

(...), cuyo **resultado** ha sido **IDENTIFICAR a:**

- **Hamid AHMIDAN.** n/ en Tetuán (Marruecos) el 2/12/80. Como productor de 3 de las huellas, reveladas en una botella de "Pepsi" (testigos 56 y 57) y en una bolsa de plástico de supermercados Lidl (testigo 95).
- **Hicham AHMIDAN.** n/ Marruecos- Mar, el 8-06-79, con NIE X-04063649-D. Como productor de 4 huellas que se han revelado en dos bolsas de plástico de supermercado (dos en una de supermercados "LIDL", testigos 84 y 85 y dos más en bolsa de supermercado "DÍA", testigos 92 y 91). Su reseña consta en Perpol con varios USA, en el que el principal figura a nombre de Nabil JOSSEF.
- Ahmed AJON, con N° ordinal de informática.- 1504001335, n/ el 28-10-71, h/de Ahmed y Ohama, con domicilio en C/ Corredera de San Pablo, 22. 1° izquierda. Como productor de 1 huella que asienta en el reverso de una tarjeta de telefonía móvil AMENA AUNA. Su reseña figura con diversos "USAS" no habiendo sido nunca acreditada su verdadera identidad. Siendo la filiación de los diferentes "USAS" y del original las facilitadas por el mismo en cada detención. Según la investigación y confirmado por la reseña que obra en los Servicio de Seguridad Marroquíes, se trata de **Jamal AHMIDAM.** sin más datos de filiación. (...)

En líneas generales y según consta en una relación detallada que se levanta al efecto para control de las huellas, éstas últimas fueron reveladas en: chapa metálica color marrón, puerta frigorífico, conmutador de luz, balda de cristal, casco de moto, tarjeta amena, reloj despertador, caja negra "Virginias", caja de plástico distribuidora de herramientas, botella de agua mineral, termo de bebida, carcasa exterior de linterna, lata metálica, parábola linterna color negro, envase metálico, cristal linterna color negro, envoltorio de plástico transparente, envase de plástico de

leche fermentada, envase de plástico de patatas fritas y bolsas de plástico Blautel, LídlyDía. (...)".

En la finca 2 del Polígono 44 de Chinchón (Madrid), cercana a Morata de Tajuña, se recogieron determinados efectos personales, que permitieron realizar pruebas de ADN, con el resultado de señalar los perfiles genéticos de Abdennabi Kounjaa (funda de almohada, funda de cojín, calzón largo de color gris claro y pasamontañas de color amarillo), Asrih Rifaat Anouar (cepillo de dientes y pantalones), Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet (funda de almohada) y Jamal Ahmidan (restos de una toalla, pantalón largo, gorro de lana, etc.), coincidentes con perfiles genéticos de suicidados el 3 de abril de 2004 en Leganés.

También se localizó el perfil genético de Abdelmajid Bouchar (maquinilla de afeitar).

#### DÉCIMO SEGUNDO: VEHÍCULO SKODA FABIA 3093 CKF LOCALIZADO EN ALCALÁ DE HENARES.

##### A) Sustracción v localización del vehículo.

Mauricio Andrés Soto Gómez, en su declaración como imputado el 21 de julio de 2005, relató la sustracción del vehículo Skoda Fabia, de color celeste, con matrícula 3093 CKF, en Benidorm, y su traslado hasta Madrid; así como las gestiones que realizó para su venta, una semana antes de marcharse él para Chile (lo que efectuó, según su declaración, en octubre de 2003), obteniendo de la venta del vehículo 600 euros, pagando el comprador en billetes de 50 euros.

Siguió manifestando Mauricio Andrés Soto que se puso en contacto con el "comprador" telefónicamente, y que el hombre al que llamó le dijo que fuera a Ventas y allí fue donde entregó el coche. El comprador no era español, era de nacionalidad árabe por su acento; que quedó al día siguiente por la noche y se desplazó al lugar convenido, en la Plaza de Ventas, con el coche. El comprador estaba solo, y era una persona alta, de 1.90 de estatura, tenía entradas y la cabeza rasurada, que no llevaba barba, de unos 35 o 40 años, y que era de complexión fuerte; identificando a Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet, Sarhane El Tunecino, como el comprador.

Mauricio Andrés Soto estacionó el Skoda Fabia junto a una gasolinera que hay en Ventas, al lado de la Plaza de Toros, y vio llegar al comprador en un vehículo marca Volkswagen Golf que era antiguo, de color oscuro y con placas verdes.

La sustracción del vehículo SKODA TADIA de color gris, matricula 3093 CKF, propiedad de la empresa de alquiler HERTZ, fue denunciada el 7 de septiembre de 2003 en Benidorm -Alicante- (denuncia presentada por el ciudadano francés Guy Maurice Vancoillie).

El vehículo SKODA FABIA fue localizado el 13 de junio de 2004 en la Calle Infantado de Alcalá de Henares (según consta en la comparecencia de fecha 15 de junio de 2004, realizada por F.G.M. para recoger el vehículo: Atestado nº 16812 de la Comisaría de Alcalá de Henares, en la que se recoge que el aviso de recuperación del vehículo se dio a HERTZ el día 14 de junio de 2004, por parte de la Comisaría de Alcalá de Henares), a escasos metros del lugar donde fue hallada el mismo día 11 de marzo de 2004 la furgoneta Renault Kangoo.



Dicho vehículo SKODA FABIA fue devuelto al referido empleado de HERTZ el 15 de junio de 2004, quien lo recogió en el Depósito Municipal de vehículos de Alcalá de Henares, tras comprobar que se encontraba cerrado y no apreciaba daños externos en el vehículo. El SKODA FABIA fue conducido por el empleado de HERTZ hasta los locales que dicha empresa tiene en la calle Campezo de Madrid, y lo dejó allí estacionado, cerrado y con las llaves a disposición de los empleados de HERTZ que tenían que comprobar el estado del vehículo.

F. G.M. no abrió el maletero del vehículo, y sólo advirtió que había restos de cenizas y de cigarrillos en el cenicero del SKODA FABIA, no observando en los asientos delanteros ni traseros objetos o efectos que le llamaran la atención.

El vehículo SKODA FABIA recorrió un total de 1.468 kilómetros desde que fue alquilado en el aeropuerto de Alicante, el 15 de agosto de 2003, hasta que fue localizado en Alcalá de Henares (los kilómetros al ser alquilado eran 4.807 y los que tenía al ser recuperado eran 6.275).

Cuando se procedía a limpiar el vehículo por parte de un empleado de HERTZ, éste (F.A.G.), se percató que junto a un espacio contiguo a la palanca de cambio de marcha, había más de un cinta de caset con caracteres árabes; y que en el maletero había una maleta, lo que comunicó a su superior (J.R.L.), el cual llamó a la central de HERTZ para comunicar dicha incidencia.

HERTZ comunicó con la Comisaría de Alcalá de Henares, la cual indicó que se avisará a la Sala del 091 de Madrid, lo que se efectuó rápidamente por HERTZ, indicándosele desde la Sala que no se tocara nada y que se desplazarían policías inmediatamente al lugar.

Al vehículo Skoda Fabia ya no se le realiza ningún tipo de maniobra por parte de los empleados de HERTZ hasta la llegada de los agentes, primero una dotación uniformada de la Comisaría de San Blas (la cual, al advertir que en una bolsa existente en el maletero hay un despertador y un bote de pegamento, avisan a la Sala del 091 señalando la incidencia), para después llegar un responsable policial y miembros del T.E.D.A.X. de Madrid, Guías Caninos, Policía Científica de Madrid, y Brigada de Información de Madrid.

En la inspección ocular del maletero del vehículo se localizó una maleta conteniendo distintos efectos sospechosos.

Intervino la Comisaria de San Blas y la Brigada Provincial de Información de Madrid, quien instruyó diligencias nº 3.574, con relación a los efectos intervenidos y solicitó autorización judicial para su retirada y traslado a dependencias policiales para una inspección ocular completa.

Al objeto de esclarecer y precisar las actuaciones sobre el vehículo SKODA FABIA 3093 CKF, desde que es puesto a disposición de los empleados de HERTZ (momento en que se toma conocimiento de la posible relación con el objeto de la presente instrucción judicial) hasta que llega al complejo policial de Canillas (y se hacen cargo miembros de Policía Científica de la Comisaria General: **219-IT-04**), se tomó declaración testifical a todos aquellos empleados o miembros del Cuerpo Nacional de Policía que intervinieron en la secuencia referida.

Las declaraciones tuvieron lugar el 14 de octubre de 2005, y comprendieron los empleados de la empresa HERTZ (F.A.G.; F.G.M.; y J.R.L.), así como a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía intervinientes (**27.615** -Indicativo KX1 con funciones de coordinación de los vehículos Zetas que patrullan Madrid-; **79.756** - perteneciente a la Brigada Provincial de Información de Madrid-; **56.589** - perteneciente a la Brigada Provincial de Información de Madrid-; **75.170** -

perteneciente a la Brigada de Policía Científica de Madrid-; 86.520 - perteneciente al Indicativo San Blas nº 22, sustituido por Indicativo San Blas nº 26 en la custodia del Skoda Fabia y su traslado desde la nave de HERTZ hasta el complejo policial de Canillas-; 28.296 -T.E.D.A.X.-; 80.007 -Guía canino-; 18.329 -perteneciente a la Brigada de Policía Científica de Madrid-; 72.038 -Guía canino-).

También prestó declaración el 21 de diciembre de 2005 el miembro del Cuerpo Nacional de Policía 85.710 - perteneciente al Indicativo San Blas nº 26-, quien señala que entró de servicio a las 15 horas y le indicaron que tenía que ir a relevar a los compañeros que estaban custodiando un vehículo sustraído, que se encontraba en la Calle Campezo posterior, una nave de la Empresa Hertz; que se trasladó al lugar y le pusieron en antecedentes en relación al vehículo, que podía estar implicado en el atentado terrorista ocurrido en Madrid; preservaron que nadie accediera al vehículo, ni a su interior ni la carrocería del mismo, esperaron que llegara el indicativo de la grúa municipal, cargándolo en el mismo sin acceder al interior del vehículo referido. Luego se personó una dotación de Policía Municipal y extendió un parte del vehículo en relación a los daños que pudiera tener el mismo. Una vez extendido el parte, la Emisora Central les ordenó que lo escoltaran hasta el centro de Policía ubicado en Canillas, y allí se hicieron cargo del vehículo los compañeros de Policía Científica, quedando el coche en dichas instalaciones y retirándose del lugar el dicente y su compañero. Se le pregunta ¿cuando llegan a Canillas quién se hace cargo del vehículo?; recuerda que dado las horas que eran, los compañeros debían de estar comiendo, que el vehículo se quedó a cargo de Policía Científica, pero no sabe si el compañero, que cree recordar que era un Sub-inspector uniformado, que se hizo cargo del vehículo, no sabe si era de Policía Científica. Que en las instalaciones del Complejo de Canillas se quedó en el edificio que hay en el centro del complejo, concretamente en el patio exterior de Comisaría General de Policía Científica.

Por parte de la Sección de Actuaciones Especiales, del Servicio de Innovaciones Tecnológicas, de la Comisaría General de Policía Científica, se efectuó Informe Técnico Policial 219-IT-04 (*al que después se hará extensa referencia*), relativo al vehículo SKODA Fabia 3093 CKF, fechado el 21 de julio de 2004, en el que se señala que el día 15 de junio de 2004 se comisionó a dos funcionarios del C.N.P., Inspectores que firman el Informe, a fin de hacerse cargo de la Inspección Ocular Técnico Policial de dicho vehículo, remitido por la B. P. de Información de Madrid, y que se encontraba estacionado en el aparcamiento del complejo policial de Canillas.

#### B) Actuaciones de Investigación relacionadas con el vehículo SKODA FABIA 3092 CKF.

Del vehículo SKODA FABIA la empresa HERTZ recibió cinco multas por aparcamiento indebido en zona de carga y descarga, siempre a la altura del nº 72 de la Avenida de Bruselas de Madrid, formuladas en las fechas siguientes:

- 26 de noviembre de 2003 a las 10 horas 30 minutos.
- 28 de noviembre de 2003 a las 10 horas 38 minutos.
- 2 de diciembre de 2003 a las 18 horas 33 minutos.
- 10 de diciembre de 2003 a las 17 horas 20 minutos.
- 11 de diciembre de 2003 a las 16 horas 51 minutos.

El día 16 de marzo de 2006 presta declaración testifical E. <3. C, empleado de finca urbana, quien manifestó ratificarse en la declaración prestada el 9 de marzo de 2006 ante la U. C. I., (en la que afirmaba que recordaba que un vehículo marca SKODA FABIA color plateado estuvo aparcado durante unas tres semanas a finales del año 2003, en zona de carga y descarga, frente al número 72 de la Avenida de Bruselas; que no vio a nadie utilizar el vehículo, que multaron al vehículo en dos ocasiones, que el vehículo estaba perfectamente cerrado y sin signos de violencia; y que un día, cuando comenzó su trabajo sobre las 6 horas el vehículo había desaparecido, ignorando quien lo retiró; recuerda que días después de desaparecer el vehículo llegó un representante de la Compañía de Vehículos de Alquiler HERTZ, diciendo que eran los propietarios del vehículo, y que les habían llegado varias multas por mal aparcamiento). Que aunque no recordaba el día exacto que lo vio por primera vez, que fue antes de las Navidades del año 2003. Que el vehículo estuvo como 2 o 3 semanas. Que el vehículo lo estuvo viendo durante casi tres semanas, varias horas diariamente y nadie movía el vehículo. Que se dio cuenta que el coche había desaparecido un día por la mañana; se lo debieron de llevar entre las 20.30 horas de la noche y la mañana del día siguiente; que eso ocurrió antes de Navidades de 2003, y no ha vuelto a ver el vehículo. Posteriormente fue un empleado de la empresa Hertz y le dejó una tarjeta por si volvía a ver el vehículo, para que avisara.

Que el número 49 de la Avda. de Bruselas está pasado el Restaurante de Bruselas y el nº 49 está casi al final de la Avenida; entre la calle Bonn y el final de la Avenida. Que el número 49 o 51 está muy cerca del número 72 de la Avda. de Bruselas, como 2 o 5 minutos andando.

Sarhane Ben Abdelmajid Fakheth vivía en la Calle Francisco Remiro nº 41, muy cerca de la Avenida de Bruselas; y desde dos cabinas situadas en los números 49/51 de la Avenida de Bruselas, se efectuaron algunas llamadas especialmente significativas: el día 28 de febrero de 2004, sábado, a las 13:27:26 horas, desde el teléfono 913562198, cabina pública, se realiza una llamada de 22 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario era **JAMAL AHMIDAN** (según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605 se encontraba a la altura de Nuevo Polígono, Ctra. de La Coruña, Km. 103 s/n de Sanchidrian (Ávila); y el día 1 de marzo de 2004. lunes, a las 19:50:19. -una llamada de 18 segundos de duración- y a las 21:44:28. -en este segundo caso, utilizando otra cabina pública, con número 913613656-, una llamada de 71 segundos de duración, y en las dos llamadas de ese día se contacta con el mismo teléfono, el 665040605, cuyo usuario era **JAMAL AHMIDAN**.

Conjugada esa información con otra obtenida de informe de la C.G.I. de fecha 20 de febrero de 2006, nos daría el siguiente cuadro:

a.- Contactos desde la cabina con número 913562198 sita en la Avenida de Bruselas nº 51 de Madrid.

__H^_^B*c*p:o-				Hora	*
t:LEFONIC ,	● ● ● ●	● ● ●	Jama! AHMIDAN	?<ir?}-{]	13:2726 £
TELEFÓNICA	913562198	617814307	Mohamed AFALAH	01/03/2004	1-9:49:34 23
TELEFÓNICA	913562198	665040605	Jamal AHMIDAN	01/03/2004	19:50:19 18

La llamada que se produce en fecha **28 de febrero de 2004**, coincide con el inicio del viaje el que se produce traslado de explosivo desde Asturias a Madrid, en el que presuntamente participó **JAMAL AHMIDAN**, junto con **ABDENNABI KOUNJAA** y **MOHAMED OULAD AKCHA**.

Es significativa la secuencia de llamadas del día **1 de marzo de 2004** dado el contacto con teléfono atribuido a **MOHAMED AFALAH** y el inmediato contacto con el teléfono atribuido a **JAMAL AHMIDAN**; y que continúa **ese mismo día**, utilizando otra cabina, pero en el mismo número de la Avenida de Bruselas: **a las 21:44:28** (contactando con **JAMAL AHMIDAN**).

**b.-** Contactos desde la cabina con número 913613656 sita en la **Avenida de Bruselas nº 51** de Madrid.

	N Sr.aan		receptor			
TELEFÓNICA	913613656	665040605	Jamal AHMIDAN	01/03/2004	21:44:28	71

Y a ello debe añadirse que en el mismo Informe de la C.G.i. referido (de 20 de febrero de 2006), se señala: "Respecto a la ubicación por B.T.S de la tarjeta **617814307**, tarjeta utilizada por **Mohamed AFALAH** y que establece contacto con la tarjeta objeto de estudio, número 617863197, utilizada por Fouad, es reseñable que la tarjeta utilizada por **AFALAH** está, a las 21:12:10 horas del 01-03-2004, bajo cobertura de la B.T.S. de la calle Bristol nº 4 de Madrid. Esta B.T.S. está cercana al domicilio de **Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET** sito en la calle Francisco Remiro nº41\

**C) INFORME TÉCNICO POLICIAL Nº 219-IT-04 (Vehículo SKODA Fabia 3093 CKF)**. Realizado por la Sección de Actuaciones Especiales, del Servicio de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica (*registrado en este Juzgado el 7 de septiembre de 2004*)

Inspección Ocular Técnico Policial en el **Vehículo** tipo turismo marca **SKODA** modelo **Fabia** matricula 3093 **CKF** que había remitido la Brigada Provincial de Información de Madrid y en esos momentos se encontraba estacionado en el aparcamiento del Complejo Policial de Canillas.

Se significa que el citado vehículo, propiedad de la empresa de Alquiler de Vehículos HERZ España S.A., fue denunciada su sustracción en la Comisaría del C.N.P. de Benidorm (Alicante) en fecha 7 de Septiembre de 2003 en el Atestado Nº 13-787 por el ciudadano francés Guy VACOILLE, quien lo había alquilado en el Aeropuerto de Alicante días antes. Posteriormente, en fecha 15 de junio de 2004 y Atestado Nº 16.812 de la Comisaría de Alcalá de Henares (Madrid), fue recuperado. Tras entregar el vehículo a Francisco GARCÍA MARTÍNEZ, como empleado de la empresa HERTZ, el vehículo es trasladado por éste al taller donde al comprobar el estado del mismo, el encargado del taller observa que en el maletero se encontraba una maleta azul con diversos objetos en su interior entre los que se encontraban dos cintas magnetofónicas en árabe, motivo por el cual deciden ponerlo en conocimiento de la policía. La Comisaría de Alcalá de Henares traslada la instrucción de las diligencias abiertas por ellos a la Brigada Provincial de Información de Madrid, quienes las continúan en el Atestado Nº 3.574 de fecha 15 de junio de 2004.

Antes de comenzar a realizar la inspección ocular, los funcionarios actuantes son informados de que el vehículo ya había sido inspeccionado por miembros del TEDAX, así como por funcionarios de la Brigada Provincial de Policía Científica de

Madrid realizando el correspondiente reportaje fotográfico, y por el Servicio de Guías caninos ante la posibilidad de albergar algún tipo de explosivos.

Acto seguido los funcionarios actuantes proceden a realizar la correspondiente Inspección Ocular, no sin antes realizar reportaje fotográfico, que quedará archivado en la Sección de fotografía de esta Comisaría General de Policía Científica, a disposición de la Autoridad Judicial.

Durante la Inspección Ocular Técnico Policial realizada en el citado vehículo se recogieron las siguientes muestras:

M.1: Dos torundas de algodón obtenidas mediante frotis del volante.

M.2: Dos torundas de algodón obtenidas mediante frotis de la palanca de cambios

M.3: Dos torundas de algodón obtenidas mediante frotis del freno de mano

M.4: Una Botella de plástico de "Coca Cola" de 1 litro (Hueco de reposapiés derecho delantero).

M.5: Revistas, 1 ticket de parking y un papel rosa (Hueco del reposapiés delantero derecho)

M.6: 1 Colilla y una boquilla de cigarro (Cenicero delantero)

M.7: 2 Colillas y una tapadera metálica (Hueco reposapiés delantero derecho)

M.8: Cintas de audio con caracteres árabes y un Cupón - 10 de las "Rozas Village" (Asiento delantero derecho)

M.9: 1 Servilleta de papel blanca (Hueco portaobjetos de la puerta delantera derecha)

M.10: 1 Maleta "Roncato Azul" en asiento trasero, conteniendo:

- Una Cazadora marrón
- Un Pantalón de deporte de color azul
- Una chaqueta de punto de color verde
- Un Peine blanco
- Un Pañuelo blanco y negro (tipo palestino)
- Un Jersey de color mostaza
- Una Bufanda a cuadros roja y blanca
- Un Teléfono "domo" blanco
- Una bolsa de "Carrefour", conteniendo:
  - Un bote de desodorante "AXE", -
  - Dos Tubos de pegamento "SUPERTITE"
  - Un Despertador digital.
- Un par de guantes de punto negros.
- Una braga tipo militar de color negro.
- Un Gorro negro
- Dos apositos quirúrgicos
- Una funda de sombrilla estampada
- Una bolsa de papel con la inscripción "COYOTE"
- Una bolsa azul de plástico con la inscripción "LA TRASTIENDA"
- Una bolsa de plástico con la inscripción "NUBES"
- Un frasco pequeño de esencia
- Un frasco de plástico RENU"
- Una servilleta de papel de color blanco
- Un bote de protección solar
- Una funda sobaquera de pistola marca "IELCO" de color negro.

- Un fragmento de papel manuscrito en el anverso con una inscripción ilegible y el n° 00 21361515489 y en el reverso 69926??? 963366611

**M.11:** Tierra recogida del hueco del reposapiés delantero derecho.

**M.12:** Tierra recogida en hueco del reposapiés delantero izquierdo

**M.13:** 2 ticket de compra de Supermercado MERCADONA, una servilleta de papel y una etiqueta HOBEKY (Hallado en el maletero)

**M.14:** Alfombrilla del maletero

M.15: Hallado en el maletero una Tira de plástico rojo (posible asa de bolsa de basura)

M.16: Recogido de la guantera delantera derecha: Documentación del vehículo conteniendo:

Un plan de asistencia Skoda

**Un** parte de estado del vehículo

Un contrato de alquiler del vehículo a nombre de Vancoillie Guy Maurice

Un folio de garantía del aparato de radio "Grundic"

Una carpeta de plástico blanca "Hertz", con una pegatina identificativa del vehículo "Fabia"

Un certificado internacional de seguro de automóvil

Un parte europeo de accidentes

Una copia de permiso de circulación del vehículo

Un panfleto informativo "Skoda Fabia"

Un certificado de garantía para coches nuevos "Skoda"

Una cartilla con la inscripción "Hertz Aviso"

Datos técnicos "Skoda Fabia"

Un librito de "Skoda Heip on Road (Ayuda en carretera)

**M.17:** Recogida del maletero, bandeja de plástico de color gris.

M. 18: Un recipiente porta lentillas "Bausch & Lomb" con una lentilla azulada en su interior.

Finalmente, los funcionarios apuntados anteriormente, aplicaron los reactivos físicos y químicos adecuados sobre todas las superficies interiores y exteriores del vehículo susceptibles de sustentar huellas, no logrando hallar huellas con suficiente valor identificativo.

### **TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS**

En fecha **16 de Junio**, la muestra M.8: (2 Cintas magnetofónicas de audio con caracteres árabes) es remitida al Laboratorio de **Acústica Forense**, para su copia y estudio. Una vez reproducidas y copiadas nos informan de que una de ellas está vacía de contenido audible y la otra es ininteligible por contener alocución en lengua árabe. Se remite copia de las mismas a la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía.

En fecha **17 de junio**, las muestras M.1: M.2: M.3: M.4: M.6: M.7: y **M.10:** (Contenido en una maleta rígida azul marca RONCATO- Una Cazadora marrón,- Un Pantalón de deporte de color azul- Una chaqueta de punto de color verde- Un Peine blanco- Un Pañuelo blanco y negro (tipo palestino)- Un Jersey de color mostaza- Una funda sobaquera para pistola - Una Bufanda a cuadros roja y blanca- Un par de guantes de punto negros.- Una braga tipo militar de color negro.- Un gorro de punto de color negro) son remitidas al **Laboratorio Biológico A.D.N.** para su estudio y cotejo.

En éste Sentido el Laboratorio de ADN emitió en fecha 15 de Julio de 2004, una Nota Informativa en la que ponía en conocimiento de esta Sección de Actuaciones Especiales los resultados siguientes obtenidos del análisis de las muestras remitidas:

1°.- De Chaqueta, bufanda a cuadros roja y blanca y de dedil de guantes, negros, se obtiene un perfil genético (anónimo), que coincide con el obtenido del terrorista, aún sin identificar, que se suicidó en la explosión del piso de Leganés.

2°.- De pañuelo blanco y negro tipo "palestino", se obtiene un perfil genético (anónimo) que coincide con otro (también anónimo) obtenido de los efectos recuperados en la casa de la Finca de Morata de Tajuña, donde, al parecer, se prepararon las "mochilas bomba".

3°.- De funda sobaquera para pistola y de dedil de guante con puntos negros se obtiene perfil genético (anónimo) que coincide con el obtenido de la maquinilla de afeitar remitida junto a otros efectos, al Laboratorio de ADN, por la Brigada Provincial de Información, manifestando en el oficio de remisión que dichos efectos pertenecen presuntamente a Mohamed AFALAH. n/ Marruecos el 25-01-76, h/ Ahmed y Afead, con NIE.- 02551507-W, este individuo figura en PERPOL como MOHAMED ABDURI, n) 1975 en Castillejos (Marruecos), h) de Hamed y Fatima. con número de informática.- 1801504697, con antecedentes por falsificación y uso indebido de uniforme.

Reseñar que Mohamed AFALAH, ya había sido identificado por huellas, tanto en el piso de Leganés como en la casa de Morata de Tajuña, extremos comunicados en escritos anteriores.

Igualmente, en fecha 17 de Junio, las muestras M.11: (Tierra recogida del hueco del reposapiés delantero derecho.), NI.12: (Tierra recogida en hueco reposapiés delantero izquierdo), y M.14: (Alfombrilla del maletero (para búsqueda de residuos de explosivo), son remitidas al Laboratorio Químico de esta Comisaría General de Policía Científica para su estudio y cotejo con las demás muestras halladas dentro del Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción N° SEIS de cuyo resultado dicho laboratorio dará oportuna cuenta a ese Juzgado.

Finalmente, también en fecha 17 de junio, se remitió a la Sección de Documentoscopia, un fragmento de papel manuscrito en el anverso con una inscripción ilegible y el n° 00 21361515489 y en el reverso 69926??? 963366611 (hallado en el interior de una bolsa plástica de supermercados CARREFOUR, junto con otros efectos) Muestra 10. Dicha muestra, una vez escaneada, es devuelta a esta sección, donde una vez fotocopiada se entrega copia la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía.

Ya por último, los funcionarios actuantes procedieron entonces a la aplicación de los reactivos físicos y químicos apropiados para los efectos reseñados, que dieron como resultado el revelar un total de 12 HUELLAS Iofoscópicas que asientan sobre:

- Testigo N° 1: Funda plástica negra porta documentación "SKODA AUTO" (Muestra 16)
- Testigo N° 2: Funda plástica negra porta documentación "SKODA AUTO" (Muestra 16)
- Testigo N° 3: Bolsa plástica de Carrefour (Muestra 10)
- Testigo N° 4: Bolsa plástica de Carrefour
- Testigo N° 5: Bolsa plástica de Carrefour

- Testigo N° 6: Bolsa plástica de Carrefour
- Testigo N° 7: Bolsa plástica de Carrefour
- Testigo N° 8: Bolsa plástica de Carrefour
- Testigo N° 9: Cupón - 10% de las "Rozas Village (Muestra 8)
- Testigo N° 10: Etiqueta porta número de Teléfono DOMO (Muestra 10)
- Testigo N° 11: Caja de Teléfono DOMO (Muestra 10)
- Testigo N° 12: Interior de Bandeja Trasera (Muestra 17)

### **ESTUDIO Y COTEJO DE LAS HUELLAS REVELADAS**

De las 12 huellas reveladas, los peritos con carné profesional 19.245 y 85.513, firmantes del presente, una vez fotografiadas y positivadas, procedieron a su estudio y cotejo, desestimando cuatro (4) de ellas por carecer de suficiente valor identificativo.

En fecha **9 de Julio**, las ocho (8) huellas restantes, fueron remitidas a la Sección del Servicio Automático de Identificación Dactilar (S.A.I.D.) la cual tras su estudio y cotejo con los archivos físico e informático de esta Comisaría General, se obtuvo **resultado NEGATIVO**. No obstante se pudo determinar que **la huella testigo N° 2, que asentaba en el interior de la funda portadocumentos SKODA AUTO, se correspondía con la huella testigo n° 66, revelada en uno de los libros recogidos tras la explosión del piso de la C/ Carmen Martín Gaité N° 40 de Leganés. Asunto 116-IT-04**. Sin que éstas estén identificadas con autor.

El total de ocho (8) huellas reveladas quedan entonces archivadas como **ANÓNIMAS** pendientes de continuar con su estudio y cotejo, haciendo especial hincapié en el material lofoscópico de las personas detenidas y relacionadas, de cuyo resultado en caso de ser positivo, se daría oportuna cuenta. (...).

#### **D) Resultado de los análisis y pericias realizados sobre los efectos recogidos del vehículo SKODA FABIA 3093 CKF.**

Entre otros efectos u objetos, se recogieron dos cintas de audio con caracteres árabes.

En una de las cintas de audio están grabados cantos y salmos en árabe que ensalzan la *yihad* y justifican el martirio (en la cara A se escucha: *"Los ocupantes han matado a nuestras familias, a nuestras mujeres e hijas, han destruido nuestro país, y por eso debemos defender nuestra tierra a través de la Yihad ¡hijos míos debemos iniciar la revolución, porque morir es mejor que vivir en la humillación!. La victoria es para el Islam y el Corán es su bandera, o si un día muero como mártir, seré como un minarete"*; y en la cara B se escucha: *"Sólo con los disparos se marchará el traicionero. El Corán está en mi corazón y el paraíso es lo que me espera, o en nombre de Palestina-libre vamos a iniciar la revolución islámica"*).

Respecto a los **perfiles genéticos**, se han identificado de: **Allekema Lamari** (chaqueta, bufanda y guantes negros intervenidos en el vehículo); **Mohamed Afalah** (funda sobaquera de pistola y dedil de guantes intervenidos); y un anónimo (del pañuelo blanco y negro tipo "palestino") que coincide con otro anónimo obtenido de los efectos recuperados en la finca de Chinchón, cerca de Morata de Tajuña.

**Lofoscopia:** una huella anónima de una bolsa de plástico de CARREFOUR localizada en el vehículo es coincidente con otra también anónima localizada en un libro con caracteres árabes intervenido entre las ruinas del piso de Leganés y otra localizada en la finca de Chinchón.



**Química:** en la alfombrilla del maletero se detectan trazas de DINITRO ETILENGLICOL, componente habitual de las Dinamitas y concretamente presente en la sustancia explosiva utilizada en los atentados del 11 M.

**INFORME DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, SERVICIO CENTRAL DE ANALÍTICA, CON FECHA DE REGISTRO DE SALIDA DE 30 DE JULIO DE 2004, Y NÚMERO 9511 (registrado en este Juzgado el 30 de julio de 2004): Informe pericial análisis restos tierra y alfombrilla vehículo SKODA Fabia 3093 CKF, fechado el 29 de julio de 2004: SERVICIO DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS. LABORATORIO QUÍMICO-TOXICOLÓGICO**

**INFORME PERICIAL NUM: 431-Q1-04  
SOBRE COTEJO DE TIERRAS Y ANÁLISIS DE EXPLOSIVOS  
PERITOS FIRMANTES:** Inspectores del C.N.P. núm.: 77.626 y 81.642  
Contratado Laboral con D.NJ. núm.: 09278365

Ref.: Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas. ASUNTO: 219-IT-04

#### **INFORME PERICIAL SOBRE ANÁLISIS DE TIERRAS. FLORA Y EXPLOSIVOS**

- Muestras procedentes de la Inspección Ocular realizada con el Vehículo Skoda Fabia, de color gris azulado, matrícula 3093 CKF:
  - Muestra M-11: Tierra y otros restos recogidos del hueco del reposapiés delantero derecho.
  - Muestra M-12: Tierra y restos vegetales recogidos del hueco del reposapiés delantero izquierdo.
  - Muestra M-14: Alfombrilla del maletero.

Todo ello relacionado con el hallazgo en Alcalá de Henares del vehículo Skoda Fabia, color gris azulado, con matrícula 3093 CKF, propiedad de la Empresa HERTZ de alquiler de vehículos, cuya sustracción fue denunciada en Benidorm en Diligencias 13.787 de 7-9-03 y cuya recuperación se produce en Alcalá de Henares el 15-6-04 constando en diligencias 16.812. (...) Se solicita el análisis de la alfombrilla para buscar restos de explosivos y el cotejo de las tierras y restos vegetales con las muestras que en relación con el citado sumario hayan sido analizadas por este Laboratorio. (...)

#### **RESULTADOS**

• En referencia al **análisis y cotejo de tierras** se han obtenido los siguientes resultados:

Se ha procedido al cotejo de las tierras de las Muestras M-11 y M-12 con las de todos los Asuntos relacionados con los Atentados del 11-M que han implicado el análisis de tierras por parte de este Laboratorio, concretamente los Asuntos con N<sup>a</sup> Ref. **227-Q1-04** (Citroen C3 con matrícula 2825 CJX); **244-Q1-04** (Tierras de la Vía Férrea del AVE) y **317-Q1-04** (Restos de Tierra de unos zapatos procedentes de la explosión en la C/ Carmen Martín Gaité de Leganés).

La tierra de las Muestras M-11 y M-12 están formadas fundamentalmente por arena de grano grueso compuesta por CUARZO, FELDESPATOS POTÁSICO Y SÓDICO. CALCITA, YESO y MICA, que no se corresponden ni por composición ni por textura con las tierras de los otros Asuntos.

Sin embargo se aprecia en la Muestra M-11 la presencia de fragmentos de barro seco formadas por CUARZO, CALCITA, FELDESPATOS POTÁSICO Y SÓDICO, DOLOMITA Y MICAS, composición que es muy similar a la de los restos de barro raspados del zapato derecho del Asunto con Nª Ref.317-Q1-04. **Es necesario aclarar en cualquier caso que por tratarse de una composición mineralógica muy habitual, unido al hecho de que la cantidad de muestra extraída de los zapatos del Asunto 317-Q1-04 fue muy escasa, NO se puede asegurar que tengan una procedencia común**, ya que no se pueden cotejar otros aspectos importantes de la tierra tales como el color, la granulometría o la textura.

- En cuanto a las **Muestras de Flora** recogidas se puede afirmar lo siguiente:

En la Muestra M-12 se observa la presencia de restos de hojas secas, sin que se pueda realizar con ellas una identificación botánica fiable **por** tratarse de fragmentos incompletos y además secos.

- En lo referente al análisis de explosiones en la Muestra **M-14, SE HA DETECTADO** la presencia de trazas de **DINITRO ETILENGUCOL**.

### **OBSERVACIONES**

(...) 2. Se significa que el Dinitro Etilenglicol es un componente habitual en Dinamitas, y concretamente se encuentra en la utilizada en los Atentados del 11-M".

*Con relación al teléfono de Argelia 0021361515489, que apareció manuscrito en un papel localizado en el vehículo **SKODA FABIA** el 15 de junio de 2004, se interesó judicialmente el resultado de las gestiones policiales que se hubieran realizado para su identificación y determinación de titularidad, así como si constan contactos telefónicos con dicho teléfono en la base de datos de esta causa:*

La contestación dada por la Comisaria General de Información fue la siguiente: "De las gestiones practicadas se ha podido determinar que dicho número pertenece a **LAMARI MOHAMED**, nacido el 18/06/31 en SÉTIF (Argelia), hijo de Rabah y de Zineb Fatma, casado con LAMARI TELDJA. Es padre de 9 hijos, siendo su profesión empresario. Se encuentra domiciliado desde el año 2002 en la ciudad de los 100 LOGTS BT 08, SIDI YOUCEF / BENI MESSOUS / ARGEL anteriormente conocida esta calle con el nombre de JEAN RICHEPIN (ARGEL). Esta línea telefónica es utilizada comúnmente por todos los miembros de la familia. No consta tráfico alguno de llamadas con dicho número argelino".

### **DÉCIMO TERCERO: RESULTADOS DE ANÁLISIS DE SUSTANCIAS Y MUESTRAS TOMADAS EN ASTURIAS POR GUARDIA CIVIL.**

**DOS INFORMES PERICIALES DEL SERVICIO DE CRIMINALÍSTICA DE LA GUARDIA CIVIL SOBRE EXPLOSIVOS DE MINA CONCHITA Y MUESTRAS DE TIERRA DE MINA CONCHITA Y DE BOTAS ENCONTRADAS EN LOS TRASTEROS DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS EN AVILES:**

**Fechado el 25 de enero de 2005:** Los componentes de la Guardia Civil con Tarjeta de Identificación Profesional números F-37053-V y B-45001-Z, Especialistas del Departamento de Química del Servicio de Criminalística, por el presente informe hacen constar:

## I.-ASUNTO.

El día 24/06/04 tuvo entrada en este Servicio el oficio número 1393 de fecha 24/06/04, dimanante de la Unidad Central Especial nº 2 de la Jefatura del Servicio de Información y Policía Judicial, por el que se remiten unas evidencias para su estudio, con relación a la Inspección Ocular realizada los días 18 y 19 de junio en las Minas "Conchita" (Belmonte) y "Collada" (Salas), que conoce la Audiencia Nacional (Madrid). Dicha solicitud fue registrada con el número 2854/Q/04.

Destinatario de este Informe, la Unidad antes indicada.

El presente Informe consta de un ANEXO final con veintiséis páginas.

## II.- EVIDENCIAS / MUESTRAS RECIBIDAS.

Relativo al estudio y cotejo de explosivos:

**04/2854/21.-** Una bolsa de plástico de color verde, que contiene en su interior varios envoltorios de papel. Identificada como "Goma 2 **ECO**", 16 cartuchos.

04/2854/22- Una bolsa de plástico de color verde, que contiene en su interior varios envoltorios de papel. Identificada como "Goma 2 ECO", 9 cartuchos.

Ambas identificadas como 82/04.

04/2854/23- Una bolsa de plástico de color verde que contiene en su interior varios envoltorios de papel. Identificada como "Goma 2 EC", 18 cartuchos.

04/2854/24.- Una bolsa de plástico de color verde que contiene en su interior varios envoltorios de papel. Identificada como "Goma 2 ECO", 17 cartuchos.

Ambas identificadas como 83/04.

## III.- CUESTIONES QUE SE RESUELVEN.

Estudio y cotejo de las muestras explosivas extraídas de las bolsas remitidas.

## IV.- RESOLUCIÓN *(dio comienzo el 04/08/04, finalizó el 25/01/05).*

Observaciones preliminares.

El informe referente al estudio y cotejo de tierras será remitido próximamente en un informe independiente.

Las muestras objeto del estudio de explosivos (04/2854/21, /22, /23 y /24) fueron recogidas del interior de las bolsas de plástico antes referidas. Dichas bolsas estaban muy humedecidas, con diversas gotitas esparcidas por su interior.

Tras recoger muestra suficiente, las bolsas pasaron al Departamento de Identificación para proceder a su estudio.

Las muestras recogidas fueron identificadas como 04/2854/21/01, /22/01, /23/01 y/24/01 respectivamente. (...)

### Resultados obtenidos.

	FTIR	SEM/ EDX	CE	HPLC	GC/MS
04/2854/21/01	Nitrato amónico		Nitratos <NO <sub>3</sub> -)	Nitrato amónico Nitroglicol	
04/2854/22/01	Nitroglicerina Nitrocelulosa Goma 2 ECO	Carbono (C) Oxígeno (O) Calcio (Ca)	Nitratos <NO <sub>3</sub> ')	Nitrato amónico Nitroglicol	Nitroglicol Ftalato de dibutilo
04/2854/23/01	2,4- dinitrotolueno Goma 2 EC	Carbono (C) Oxígeno (O) Silicio (Si)	Nitratos (NO <sub>3</sub> -)	Nitrato amónico Nitroglicol Dinitrotoluenos	2,4- dinitrotolueno 2,6- dinitrotolueno

		Fósforo (P) Azufre (S) Calcio (Ca)			
<b>04/2854/24/01</b>	2.6- dinitrotolueno Goma 2 EC		Nitratos (N<V)	<b>Nitrato</b> amónico Nitroglicol Dinitrotoluenos	

Mediante la realización de una vía química húmeda encontramos la presencia de amonio ( $\text{NH}_4^+$ ) y de carbonatos ( $\text{CO}_3^{2-}$ ) en las muestras 04/2854/21/01 y 04/2854/22/01. (...)

Interpretación de los resultados.

Por los resultados obtenidos, se puede afirmar que:

1> Las muestras 04/2854/21/01 y /22/01 se corresponden con sustancias explosivas en cuya composición existe nitrato amónico, nitrocelulosa y nitroglicol. Igualmente se detecta carbonato de calcio y ftalato de dibutilo.

Tras comparación con la base de datos de los espectros de infrarrojo de explosivos existente en este Departamento, podemos asociar la composición de ambas muestras con el explosivo conocido como "Goma 2 ECO", una variedad de dinamita.

2.- Las muestras 04/2854/23/01 y /24/01 se corresponden con sustancias explosivas en cuya composición entra a formar parte nitrato amónico, nitroglicol y varios isómeros del dinitrotolueno.

Tras cotejo con la base de datos antes referida, identificamos ambas muestras como el explosivo conocido como "Goma 2 EC", un tipo de dinamita diferente a la goma 2 ECO.

3.- La diferencia entre ambos tipos de dinamitas es que la "Goma 2 EC" contiene dinitrotoluenos en su composición, usados como anticongelante y aglutinante, cosa que no ocurre con la "Goma 2 ECO", que añade ftalato de dibutilo como combustible y carbonato de calcio como materia inerte. (...)

#### VI.-CONCLUSIONES.

A la vista de lo anteriormente expuesto se da por concluido el presente informe en los términos siguientes:

- Las bolsas de plástico reseñadas como evidencias 04/2854/21 y /22 contenían restos de sustancias explosivas que se corresponden con un tipo de dinamita que se conoce con el nombre de "Goma 2 ECO".
- Las bolsas de plástico identificadas como evidencias 04/2854/23 y /24 contenían restos de sustancias explosivas identificadas con un tipo de dinamita que se conoce con el nombre de "Goma 2 EC".
- dinitrotoluenos en su composición, usados como anticongelante y aglutinante, cosa que no ocurre con la "Goma 2 ECO", que añade ftalato de dibutilo como combustible y carbonato de calcio como materia inerte".

Fechado el 28 de enero de 2005: Los componentes de la Guardia Civil con Tarjeta de Identificación Profesional números H-35573-F y B-45001-Z, Especialistas del Departamento de Química del Servicio de Criminalística, por el presente informe hacen constar:

#### I.-ASUNTO.

El día 24/06/04 tuvo entrada en este Servicio el oficio número 1393 de fecha 24/06/04, dimanante de la Unidad Central Especial nº 2 de la Jefatura del Servicio de

Información y Policía Judicial, por el que se remiten unas evidencias para su estudio, con relación a la Inspección Ocular realizada los días 18 y 19 de junio en las Minas "Conchita" (Belmente) y "Collada" (Salas), que conoce la Audiencia Nacional (Madrid). Dicha solicitud fue registrada con el número 2854/Q/04, tratándose el presente informe de una ampliación del mismo. (...)

## II.- EVIDENCIAS RECIBIDAS.

**04/2854/01.-**Tierra. Muestra bocamina galería base interior. Mina Conchita.

**04/2854/02.-** Tierra. Muestra bocamina galería base exterior. Mina Conchita.

**04/2854/03.-**Tierra. Mina Conchita. Nivel 1 interior.

**04/2854/04.-**Tierra. Mina Conchita. Nivel 1 exterior.

**04/2854/05.-**Tierra. Muestra tierra exteriores bocamina. Nivel 2. Mina Conchita.

**04/2854/06.-** Tierra. Muestra tierra bocamina interior. Nivel 2. Mina Conchita.

**04/2854/07.-** Tierra. Muestra exterior bocaciega entre niveles 2 y 3. Mina Conchita.

**04/2854/08.-** Tierra. Muestra interior bocaciega entre niveles 2 y 3. Mina Conchita.

**04/2854/09.-** Tierra. Extrarradio nivel 3 exterior. Mina Conchita.

**04/2854/10.-**Tierra. Interior bocamina nivel 3. Mina Conchita.

**04/2854/11.-**Tierra. Extrarradio nivel 4 exterior. Mina Conchita.

**04/2854/12.-** Tierra. Muestra de tierra interior bocamina. Nivel 4. Mina Conchita. Todas ellas identificadas como 81/04.

**04/2854/13.-**Tierra. Mina Collada. Primer nivel. Interior.

**04/2854/14.-**Tierra. Mina Collada. Segundo nivel. Exterior.

**04/2854/15.-**Tierra. Mina Collada. Segundo nivel. Interior.

**04/2854/16.-**Tierra. Mina Collada. Tercer nivel. Interior.

**04/2854/17.-**Tierra. Mina Collada. Tercer nivel. Exterior.

**04/2854/18.-**Tierra. Mina Collada. Bocamina base. Interior.

**04/2854/19.-**Tierra. Mina Collada. Primer nivel. Exterior.

**04/2854/20.-** Tierra. Mina Collada. Bocamina base. Exterior.

Todas ellas identificadas como 84/04.

**04/2854/25.-** Un par de botas de motocross de color azul.

**04/2854/28.-** Zapatillas deportivas grises.

## III.- CUESTIONES QUE SE RESUELVEN.

Cotejo de las muestras de tierra con los restos de tierra existentes en el calzado referido.

**IV.- RESOLUCIÓN** *(dio comienzo 06/09/04, finalizó el 28/01/05).*

**A.- Consideraciones preliminares.**

Se extrae tierra adherida un par de botas de motocross (evidencia **04/2854/25**), a las que denominaremos 04/2854/25/01 y /25/02 correspondientes a las bota izquierda y derecha respectivamente.

También se extrae de las zapatillas deportivas (evidencia 04/2854/28), a las que denominaremos 04/2854/25/01 y /25/02 correspondientes a las zapatilla izquierda y derecha respectivamente *(NOTA DEL INSTRUCTOR: CON POSTERIORIDAD SE ACLARA EL ERROR MECANOGRÁFICO DE ESTAS DOS REFERENCIAS, TRATÁNDOSE EN REALIDAD DE 04/2854/28/01 y/28/02. TAL Y COMO SE APRECIA DE LA EVIDENCIA ORIGEN -oficio remitido por el Departamento de Química de la Sección Criminalística Analítica del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, y registrado en este Juzgado el 4 de abril de 2005, al folio 48.308 de las actuaciones, Tomo 132-).* (...)

Descripción y estudio de las tierras.

*Evidencia 04/2854/01: Bocamina de la galería base - interior - "Mina Conchita".*

Corresponde a una tierra heterogénea en cuanto a su composición mineralógica y heterogranular. Se observan formaciones de óxidos de hierro y una diversidad en el tamaño de ciastos, los cuales son duros y compactos de fractura concoidea. También se observan agregados con formas subangulares. Presenta brillo no metálico y tonalidad/cromaticidad 2.5 Y N8 según las tablas Munsell (Fotografía 1).

*Evidencia 04/2854/02: Bocamina de la galería base - exterior - "Mina Conchita".*

Corresponde a una tierra heterogénea en cuanto a su composición mineralógica y heterogranular. Se observa gran cantidad de agregados, los cuales se presentan como bloques subangulares. Están presentes restos vegetales y tiene una tonalidad/cromaticidad 7.5 YR 6/6 según las tablas Munsell (Fotografía 1).

*Evidencia 04/2854/03: Nivel 1 - interior- "Mina Conchita".*

Corresponde a una tierra heterogénea en cuanto a su composición mineralógica y heterogranular. Se observa gran cantidad de agregados, los cuales se presentan como bloques subangulares. Están presentes restos vegetales y tiene una tonalidad/cromaticidad 5 YR 4/1 según las tablas Munsell (Fotografía 1).

*Evidencia 04/2854/04: Nivel 1 - exterior- "Mina Conchita".*

Corresponde a una tierra heterogénea en cuanto a su composición mineralógica y heterogranular. Se encuentra pobremente clasificada, ya que presenta granos de distinto tamaño, y se observan fragmentos de grano anguloso y agregados terrosos, los cuales se presentan como bloques subangulares. Están presentes restos vegetales y una tonalidad/cromaticidad 7.5 YR 5/3 según las tablas Munsell (Fotografía 1).

*Evidencia 04/2854/05: Nivel 2 - exterior bocamina - "Mina Conchita".*

Corresponde a una tierra heterogénea en cuanto a su composición mineralógica y heterogranular. Se encuentra pobremente clasificada, ya que presenta granos de distinto tamaño, y se observan fragmentos de grano anguloso y agregados terrosos, los cuales se presentan como bloques subangulares. También presenta restos carbonatados, materia orgánica y una tonalidad/cromaticidad 10 YR 6/3 según las tablas Munsell (Fotografía 2).

(...)

*Evidencia 04/2854/25/01: Tierra adherida a la bota izquierda de motocross.*

Corresponde a una tierra heterogénea en cuanto a su composición mineralógica y heterogranular. Se encuentra moderadamente clasificada y presenta agregados. Tiene una tonalidad/cromaticidad 2.5 Y N5 según las tablas Munsell (Fotografía 6).

*Evidencia 04/2854/25/02: Tierra adherida a la bota derecha de motocross.*

Corresponde a una tierra heterogénea en cuanto a su composición mineralógica y heterogranular. Se encuentra moderadamente clasificada y presenta agregados. Tiene una tonalidad/cromaticidad 2.5 Y N5 según las tablas Munsell (Fotografía 6).

*Evidencia 04/2854/28/01: Tierra adherida a la zapatilla izquierda.*

Corresponde a una tierra heterogénea en cuanto a su composición mineralógica y heterogranular. Se encuentra bien clasificada, ya que presenta granos de similar tamaño, y se observan pequeños agregados, los cuales se presentan como bloques subangulares. Tiene una tonalidad/cromaticidad 10 YR 5/6 según las tablas Munsell (Fotografía 6).

*Evidencia 04/2854/28/02: Tierra adherida a la zapatilla izquierda.*

Corresponde a una tierra heterogénea en cuanto a su composición mineralógica y heterogranular. Se encuentra bien clasificada, ya que presenta granos de similar tamaño, y se observan pequeños agregados, los cuales se presentan como bloques subangulares. Tiene una tonalidad/cromaticidad 10 YR 6/6 según las tablas Munsell (Fotografía 6).

C- *Resultados de los análisis.*

Evidencia	Tipo de análisis	Parámetro analizado	Resultado
04/2854/01	SEM/EDX	Análisis elemental	Si, Al, K, Fe, Ti y S
	D-RX	Mineralogía	Caolinita (principal) Cuarzo, Moscovita Ortosa, Anatasa Marcasita, Pirita Magnetita, Gibbsita
	Munsell	aromaticidad	2.5 Y N8
04/2854/02	SEM/EDX	Análisis elemental	Si, Al, K, Fe, Na y Mg
	D-RX	Mineralogía	Cuarzo, Caolinita (principales) Moscovita, Anatasa Ortosa, Marcasita Magnetita
	Munsell	Cromaticidad	7.5 Y/R 6/6
04/2854/03	SEM/EDX	Análisis elemental	Si, Al, K, Fe, Ti y S
	D-RX	Mineralogía	Cuarzo(principales) Caolinita, Moscovita Ortosa, Anatasa Marcasita, Pirita Magnetita, Gibbsita
	Munsell	Cromaticidad	5 YR 4/1
04/2854/04	SEM/EDX	Análisis elemental	Si, Al, K, Fe y Ti
	D-RX	Mineralogía	Cuarzo(principales) Caolinita, Moscovita, Ortosa, Anatasa
	Munsell	Cromaticidad	7.5 YR 5/3
04/2854/05	SEM/EDX	Análisis elemental	Si, Al, Fe, K, Ti, S, Ca y Na
	D-RX	Mineralogía	Cuarzo, Caolinita (principales) Moscovita, Ortosa Anatasa, Marcasita
	Munsell	Cromaticidad	10YR6/3
<b>Evidencia</b>	<b>Tipo de análisis</b>	<b>Parámetro analizado</b>	<b>Resultado</b>
04/2854/25/01	SEM/EDX	Análisis elemental	Si, Al, K, Fe, Ti, S, P, Ca y Cl
	D-RX	Mineralogía	Caolinita, Cuarzo (principales) Moscovita, Ortosa, Anatasa, Marcasita Pirita, Magnetita, Gibbsita
	Munsell	Cromaticidad	2.5 Y N5

04/2854/25/02	SEM/EDX	Análisis elemental	Si, Al, K, Fe, Ti y S
	D-RX	Mineralogía	Caolinita, Cuarzo (principales) Moscovita, Ortosa. Anatasa, Pirita Magnetita, Gibbsita
	Munsell	Cromaticidad	2.5 Y N5
04/2854/28/01	SEM/EDX	Análisis elemental	Si, Al, K, Fe, Ti y S
	D-RX	Mineralogía	Caolinita, Cuarzo (principales) Moscovita. Ortosa, Anatasa. Marcasita Pirita. Magnetita. Gibbsita
	Munsell	Cromaticidad	10YR5/6
04/2854/28/02	SEM/EDX	Análisis elemental	Si, Al, K, Fe, Ti y S
	D-RX	Mineralogía	Caolinita, Cuarzo (principales) Moscovita, Ortosa, Anatasa, Marcasita Pirita. Magnetita. Gibbsita
	Munsell	Cromaticidad	10YR6/6

Ver espectros y difractogramas en el Anexo.

En todas las evidencias se detecta la presencia de óxidos de hierro.

#### D.- Interpretación de resultados.

Existe una gran variabilidad entre las muestras dentro de cada una de las minas respecto a su granulometría y color.

Hay que tener en cuenta que los restos de tierra adheridas al calzado, pueden pertenecer a distintas zonas en la que se ha posado, pudiendo presentar características de varias de ellas.

La estructura y la composición mineralógica de las muestras 04/2854/25/01 y /02 (botas de motocross) pertenecen a una formación de caolinita.

De todas las evidencias estudiadas de las minas "Conchita" y "Collada" encontramos un mayor grado de semejanza desde el punto de vista composicional y cromático entre las muestras 04/2854/25/01 y /02 con la evidencia 04/2854/01, si bien se aprecia un color grisáceo más oscuro en las muestras extraídas de las botas, posiblemente debido a una mayor cantidad de materia orgánica.

De visu, en la evidencia 04/2584/01 (SIC) **-NOTA DEL INSTRUCTOR: ESTA REFERENCIA NO EXISTE EN EL INFORME, CORRESPONDIENDO EVIDENTEMENTE A UN ERROR MECANOGRÁFICO, ALTERANDO EL ORDEN DEL 5 POR EL 8, Y SIENDO LA VERDADERA REFERENCIA: 04/2854/01)** se observan formaciones de óxidos de hierro mayores de 2 mm, mientras que en las evidencias 04/2854/25/01 y /02 no aparecen.

De todas las evidencias estudiadas de las minas "Conchita" y "Collada" encontramos un mayor grado de semejanza desde el punto de vista composicional y cromático entre las muestras 04/2854/28/01 y /02 con las evidencias 04/2854/02-/05, si bien se aprecian ligeras variaciones de color en todas ellas. En la muestra 04/2854/04 se observa una mayor abundancia del cuarzo respecto a cualquier otro mineral.



A pesar de no encontrar un grado de igualdad total entre las muestras obtenidas del calzado con las de las minas, no podemos descartar que puedan pertenecer a alguna de ellas. (...)

#### **VI.-CONCLUSIONES.**

A la vista de lo anteriormente expuesto se da por concluido el presente informe en los términos siguientes:

- Las muestras 04/2854/25/01 y /02 pertenecientes a las botas de motocross pertenecen a una formación de caolinita.
- A pesar de no encontrar un grado de igualdad total entre las muestras obtenidas del calzado con las de las minas, no podemos descartar que puedan pertenecer a alguna de ellas".

#### **DÉCIMO CUARTO: VIVIENDA DE ALBOLOTE (GRANADA).**

*La vivienda alquilada en la población de Albolote (Granada) fue localizada en el curso de la investigación, y en la misma se efectuó entrada y registro, con el resultado que a continuación se reseña.*

**INFORME TÉCNICO POLICIAL 112-IT-04, REALIZADO POR LA SECCIÓN DE ACTUACIONES ESPECIALES, DEL SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS, DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA,** fechado el 26 de agosto de 2004 (registrado judicialmente el 1 de septiembre de 2004). **INFORME TÉCNICO POLICIAL (112-1T-04).- (...)** REGISTRO que se efectuó en fecha dos de abril del presente año en el **DOMICILIO ubicado en la CALLE HORNILLO N° 2. de Albolote (Granada).**

(...), los funcionarios actuantes proceden a estudiar las huellas digitales reveladas en el domicilio registrado y que, como ya consta en la citada Acta Judicial, son:

<b>TESTIGO MÉTRICO</b>	<b>OBJETO O LUGAR DONDE ASIENTA</b>
------------------------	-------------------------------------

- |   |   |
|---|---|
| 1 | Azulejo, junto al espejo del baño.                                |
| 2 | ídem.   |
| 3 | ídem.   |
| 4 | Un vaso de la cocina.   |
| 5 | ídem.   |
| 6 | Un plato de la cocina.  |
| 7 | Enchufe sito en la salita de estar.                               |
| 8 | En el interruptor de la mesita de noche del dormitorio principal. |

Como ya se indica en dicha Acta todas las huellas han sido trasplantadas.

Se imprimen las mismas y, primeramente, se descartan DOS HUELLAS (testigos métricos 2 y 8) dactilares, por carecer de valor identificativo y luego, las **SEIS HUELLAS** dactilares restantes se comparan con las impresiones dactilares existentes en nuestro banco de datos, obteniéndose el siguiente resultado:

Tres huellas son **IDENTIFICADAS:**

DOS con índice y anular de la mano derecha de **Asrih RIFAAT ANOUAR**, nacido en Tetuán (Marruecos) el 16-12-1.980, hijo de Ahmed y Malika (testigos métricos 1 y 3).

UNA con el pulgar de la mano derecha de Jamal **AHMIDAN**, nacido en Tetuán (Marruecos) el 28-10-1.970, hijo de Ahmed y Rahma (testigo métrico número 4)-

Las otras tres (testigos métricos 5, 6 y 7) dan resultado NEGATIVO, por lo que se incluyen como **ANÓNIMAS** en la citada base de datos.

La muestra M4 -sábana bajera en el dormitorio pequeño- se remite al Servicio de Análisis Científicos, Sección de Análisis Biológicos-A.D.N., para su correspondiente estudio. (...)

Salvo la muestra M4 (sábana bajera), los restantes efectos -incluidos los trasplantes- se remiten a la Comisaría General de Información (Unidad Central de Información Exterior)."

De las muestras remitidas al Servicio de Análisis Científicos, Sección de Análisis Biológicos-A.D.N., se obtienen los siguientes perfiles genéticos: **ASRIH RIFAAT ANOUAR** (en sábana -268-, mezclado con otro perfil genético anónimo), **JAMAL AHMIDAN** (en sábana -268-), y el perfil anónimo mezclado antedicho.

*El modo de actuar para alquilar la vivienda de Albolote (Granada) la describe el empleado de la inmobiliaria de Granada que participó en las gestiones (lo que se ve corroborado con el análisis de la información telefónica: llamadas efectuadas, uso de teléfonos, ubicación de éstos a través de las BTS, etc.), así como las personas que intervinieron en dichas gestiones.*

**A.H.J.** (1 de junio de 2004)

Se ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 1 de Abril de 2004, así como los reconocimientos fotográficos realizados (con las precisiones realizadas judicialmente). Y reconoce el Contrato de Arrendamiento realizado y la fotocopia del pasaporte que obra unido a las actuaciones.

Le facilitaron como teléfono de contacto el 625286979.

El día 4 de marzo de 2004 (jueves) bajaron a Granada, el día 5 de marzo de 2004 (viernes) le llamaron, y el día 6 de marzo de 2004 (sábado) firmaron el contrato.

Quien se interesa el día 4 de marzo es el que después firma como fiador, y el que les estaba esperando con barba en el exterior es el que presenta el pasaporte y firma el contrato como inquilino: que la casa es Calle Hornillo nº 2 de Albolote, aunque por error pone nº 4). El contrato recoge que tendrá duración de un mes, que empezará a regir el 6 de marzo de 2004, que la renta son 600 euros, que se entregan, así como una fianza de 200 euros que también se deposita, y firmando como arrendatario MOHAMED ALI MOHAMED. con pasaporte español R 532710, con domicilio en Ceuta, nacido en Ceuta el 15 de abril de 1968 (presentando el pasaporte con la fotografía de Abdennabi Kounjaa, que queda fotocopiado en poder de la inmobiliaria), y como fiador el llamado Ismael Ahmed Anuar con documento P 342738 (Rachid Oulad Akcha).

Se le pasa la filmación de una cinta de vídeo correspondiente a una Sucursal del Banco Popular Español sita en el Paseo de Santa María de la Cabeza nº 18 de Madrid y que obra en las actuaciones, que empieza en fecha 5 de Marzo de 2004 a partir de las 12:55 minutos para ser visionado por el dicente a fin de que manifieste si en esa filmación aparece alguna persona que pudiera reconocer y MANIFIESTA que le suena la cara que aparece reflejada en esa filmación como la persona que pudo ir acompañando a la persona que hizo el contrato de alquiler, pero que dado que ha visto muchas fotografías no puede precisar en este momento si su identificación

corresponde más a la visión de esas fotografías o al recuerdo que tiene de esas fechas.

El que después fue fiador llegaría a la oficina sobre las 11,30 o por ahí, del día 4 de marzo de 2004, para preguntar por una casa y el declarante le ofreció la de Albolote y quedó con él sobre las 13,45 horas para enseñarle la casa. A la hora que quedaron, al salir de la Agencia, había otra persona que estaba esperándoles, que fue quien después firmó el contrato; se subieron en el coche del dicente y les acercó hasta el coche de ellos, que era un Peugeot pequeño azul oscuro, a fin de que siguieran al declarante hasta Albolote para enseñarles la casa.

Al día siguiente, 5 de marzo de 2004, hacía el mediodía, le llamaron para decirle que les buscara algo más. y el declarante les dijo que no tenía nada más, y le comentaron que posiblemente se quedarían la casa de Albolote. que la primera llamada cree que la recibió por la tarde.

Le llamaron por la tarde del día 5 de marzo de 2004, para decirle que iban a hacer el contrato de Albolote y quedaron el sábado 6 de marzo a las once horas, aunque le llamaron sobre las 11,00 horas al teléfono móvil 616903267 (el teléfono fijo de la inmobiliaria es el 958294330) para decirle que iban a llegar más tarde y llegaron a las 13,30 horas y como era para un mes nada más, firmaron el contrato y le pagaron en metálico, le dieron un pasaporte para hacer el contrato y adjuntó una fotocopia del mismo para unirlo al contrato.

El contrato se firmó en Granada capital. Después de firmarlo les entregó el dicente las llaves del piso y se marcharon.

El declarante precisa la declaración prestada ante la policía en el sentido de que les vio el día 4 v 6 de marzo en lugar del día 5 como consta en la declaración policial.

Identifica fotográficamente a ABDENNABI KOUNJAA como la persona que firmó el contrato, que en el momento de la firma del contrato llevaba barba aunque no era tan poblada como la que aparece en la fotografía; que la otra persona que ha referido como fiador está entre los fotografiados Mohamed Oulad Akcha y Rachid Oulad Akcha. Le comentó la dueña, al declarante, que habían llevado platos, vasos y 2 braseros eléctricos.

*Al aportarse por el referido empleado de la inmobiliaria la documentación redactada para formalizar el alquiler de la vivienda, se pudo realizar el siguiente informe pericial:*

Informe pericial de la Sección de Documentoscopia, del Servicio de Técnica Policial, de la Unidad Central de Criminalística, de la Comisaría General de Policía Científica, Informe pericial 2004D0348, fechado el 25 de agosto de 2004, con registro de salida número 10.105 de 25 de agosto de 2004 (registrado en el Juzgado el 30 de agosto de 2004):

1.- Fotocopia de un contrato de arrendamiento de un inmueble sito en la calle Hornillo, nº 4 de Albolote (Granada).

El citado documento, objeto de estudio en el presente Informe Pericial 2004D0348, se remite con el fin de determinar, si fuera posible, el autor/autores de las anotaciones manuscritas contenidas en el contrato, así como los autores de las firmas que asientan bajo los apartados "EL FIADOR" y "EL ARRENDATARIO". (...)

Las anotaciones manuscritas extendidas en el contrato de arrendamiento ha puesto de manifiesto la participación de dos personalidades escriturales diferentes.

AUTOR 1.- Guardan correspondencia gráfica las anotaciones recogidas en los campos siguientes:

- Del apartado "**REUNIDOS**", las expresiones correspondientes a los datos contenidos en "De una parte", iniciándose "MARÍA REMEDIOS" y concluyendo "24298494".
- Del apartado "**ANTECEDENTES**", las anotaciones comprendidas en el punto 1, comenzando "MARÍA REMEDIOS" y finalizando "GRANADA".
- Del apartado "**ESTIPULACIONES**" las expresiones recogidas en los puntos "SEGUNDA", "TERCERA" y "SEXTA".

**AUTOR 2.-** Una misma personalidad escritural ha extendido las anotaciones a continuación reseñadas:

- Del apartado "**REUNIDOS**", las expresiones recogidas en "De otra parte", empezando "MOHAMED ALI MOHAMED" y terminando "R532710".
- Del apartado "ANTECEDENTES", las anotaciones comprendidas en el punto 2 "MOHAMED ALI MOHAMED".
- Del apartado "**ESTIPULACIONES**" la expresión "Ismael Ahmed Anuar P 342738" recogida en el punto "UNDÉCIMO". (...)

Análisis de las firmas

1.- Por lo que respecta a la firma que asienta bajo el apartado "FIADOR", señalar que dicha rúbrica guarda correspondencia de movimientos, así como similitud en la extensión de la firma y velocidad de ejecución en la misma, con las diferentes rúbricas contenidas en los documentos incuestionados extendidas por Rachid Oulad AKCHA, así como con la que aparece en un impreso de "ENTREGA EN EFECTIVO" del Banco Popular nº 7581118, intervenido durante el registro efectuado en el inmueble sito en la calle Litos, número 13, 5º B de la localidad de Madrid.

2.- En cuanto a la firma que asienta bajo el apartado "EL ARRENDATARIO", en la que puede leerse "Mohamed", señalar que cotejada ésta con la que asienta en el Pasaporte de España número R532710, extendido a nombre de Mohamed MOHAMED ALI, intervenido durante la inspección ocular realizada en la calle Carmen Martín Gaité, número 40 de Leganés, se ha podido apreciar en la firma dubitada objeto de estudio en el presente informe pericial temblores, paradas y reenganches, características éstas que suelen estar presentes en las **firmas falsas por imitación**, junto con diferencias en la conformación de algunas de las grafías, tales como las "M<sub>f</sub>m" y la "D" final.

En consecuencia, y en virtud de cuanto antecede, se formulan las siguientes

#### CONCLUSIONES

**PRIMERA.-** Rachid Oulad AKCHA es el autor de las anotaciones manuscritas objeto de estudio en el apartado AUTOR 2.

**SEGUNDA.-** Rachid Oulad **AKCHA** es el autor de la firma que asienta bajo el apartado "FIADOR".

**TERCERA.-** La firma recogida bajo el apartado "EL ARRENDATARIO" es una firma falsa por imitación, no habiendo resultado posible la determinación de su autoría".

**DÉCIMO QUINTO: BOLSA DE EFECTOS DE SAED EL HARRAK, DONDE SE LOCALIZARN VESTIGIOS Y MUESTRAS RELACIONADAS CON ABDENNABÍ KOUNJAA.**

A) Resultado de los análisis de los efectos y vestigios encontrados en la bolsa presentada.

En la denominada Pieza de Leganés (folios 1.149 y ss.), consta un oficio de la **COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, SERVICIO CENTRAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS**, con registro de salida 8002, de fecha 25 de Junio de 2004, 176-IT-04, Remitiendo Informe Técnico Policial. Se recoge: Adjunto se remite Informe Técnico Policial, emitido por esta Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica, sobre el tratamiento y estudios realizados a los elementos que el Grupo Local de Policía Científica de la Comisaría de Leganés trasladan a esta Sección.

Dichos efectos pertenecen a Saed EL **HARRAK**, detenido el 10-05-04, como implicado en los atentados del 11-M, y en los que tras su tratamiento se identifica a **Abdennabi KOUNJAA**, suicida del piso de Leganés, motivo por el que se pone en conocimiento de ese Juzgado Central.

#### **INFORME TÉCNICO POLICIAL. ASUNTO N° 176-IT/04**

Que tras la comisión de los atentados acaecidos en Madrid el día 11 de Marzo del año en curso, presuntamente perpetrados por integristas islámicos, se realizan diferentes tareas de investigación encaminadas a la identificación de los autores de dichos atentados. En el marco de estas actuaciones, el pasado día 12 de Mayo de 2004, procedentes del Grupo Local de Policía Científica de la Comisaría de Leganés, se reciben en esta Sección los efectos que a continuación se relacionan, los cuales fueron entregados en ese Grupo de Leganés por D. Félix ROMÁN HIDALGO, responsable de la empresa de construcción "Encofrados Román", en donde trabaja **Saed EL HARRAK**, detenido el 10-05-04, como presunto implicado en los atentados del 11-M, y al cual pertenecen dichos efectos.

Los efectos remitidos por el Grupo Local de Leganés son:

- 26 CINTAS DE CASSETTE SIN SU CAJA, ALGUNAS DE ELLAS CON CARACTERES ÁRABES, Y UN CD, MARCA "BUDGET", este CD no figura en la relación de Leganés.
- CAMISA VAQUERA, MARCA "LEVI'S", DE COLOR AZUL.
- CAZADORA VAQUERA DE COLOR NEGRO, CON FORRO INTERIOR, DE LA MARCA "CASTER".
- MONO DE COLOR GRIS CON RAYAS BLANCAS EN LOS BRAZOS, CON LAS LETRAS "CODESPORT, S.A." EN LA ESPALDA.
- PANTALON VAOUFRO DE COLOR AZUL, MARCA "STREET 7", MANCHADO DE BARRO Y CON CINTURON NEGRO.
- CAMISA DE COLOR NEGRO, MARCA "SPRINGFIELD".
- CAMISA DE CUADROS DE COLOR AZUL Y AMARILLO.
- POLO GRIS CON CUELLO BLANCO, MARCA "DIHNOS".
- CAMISETA DE COLOR AZUL. SIN MARCA.
- SUDADERA DE COLOR GRIS, SIN MARCA.
- **UNA BOLSA DE DEPORTES, MARCA "DIÑO SAFARI".**

Revisados los efectos recibidos, en un bolsillo lateral de la bolsa de deportes se encontró **UN SOBRE BLANCO**, de **pequeño tamaño**, conteniendo en **su interior TRES CUARTILLAS CUADRICULADAS**, con escritura **manuscrita** en **idioma árabe**, dicho sobre y las cuartillas no figuran en la relación de efectos remitidos por la Comisaría de Leganés, al ser encontrados en esta Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica, de lo que se dio debida

cuenta al Juzgado Central de Instrucción nº 6 en Oficio de fecha 27-05-04. (...) Del sobre y las cartas se hicieron cargo los funcionarios de esta Sección con carné profesional números 19.245 y 62.070, los cuales procedieron a realizar el tratamiento con reactivos químicos y físicos para el revelado de posibles huellas. El resultado ha sido el de revelar un total de NUEVE (9) HUELLAS Iofoscópicas. (...)

#### RESULTADO DEL ESTUDIO Y COTEJO DE LAS HUELLAS REVELADAS

Los peritos con carnés profesionales números 19.245 y 62.070 procedieron al estudio de las NUEVE (9) HUELLAS reveladas, DESESTIMANDO CUATRO por carecer de valor identificativo, procediendo a cotejar LAS CINCO RESTANTES con el archivo de reseña dactilares, así como con el de anónimas obrantes en esta Comisaría General.

El resultado ha sido IDENTIFICAR la huella acotada con el testigo nº 2 con el dedo índice de la mano derecha de Abdennabi KOUNJAA, N/EL 1-01-75 en Taourít (Marruecos), h/ de Ahmed y Batoul, la huella acotada con el testigo nº 6 se identifica con el dedo pulgar de la mano izquierda del mismo afiliado y las huellas acotadas con los testigos nº 5 y 7 se identifican con el dedo medio de la mano izquierda del referido Abdennabi. (...) Se significa que el identificado Abdennabi KOUNJAA es uno de los suicidas de la calle Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid).

Ese Informe Técnico Policial nº 176-IT-04, emitido por el Servicio de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica, fechado el 25 de junio de 2004, con registro de salida nº 8.003, de 25 de junio de 2004, (tiene también su recepción en este Juzgado Central de Instrucción el 1 de julio de 2004), y se señalaba que se habían recibido diversos efectos remitidos por el Grupo Local de Policía Científica de la Comisaría de Leganés, que fueron entregados por una persona relacionada con la empresa donde trabajaba Saed El Harrak, señalando que los mismos pertenecían al referido Saed El Harrak; al ser analizados y reseñados los mismos, se localiza, en la bolsa de deportes marca "Diño Safari" entregada, en un bolsillo lateral, un sobre blanco de pequeño tamaño conteniendo en su interior tres cuartillas cuadrículadas con escritura manuscrita en idioma árabe. En dichos textos se identifican varias huellas Iofoscópicas, resultando ser de Abdennabi Kounjaa (dedo índice de la mano derecha, dedo pulgar de la mano izquierda, dedo medio de la mano izquierda).

En oficio registrado en este Juzgado Central de Instrucción el 30 de junio de 2004, se remite por parte de la Unidad Central de Información Exterior el texto traducido de las anteriores cuartillas, resultando ser un "testamento o cartas de despedida" del referido Abdenabi Kounjaa, firmadas por Abdullah, dirigidas a su esposa e hijos, con referencias a la Jihad, al martirio por el camino de Dios, a los infieles, a los mujahidines, a la muerte, a Occidente, etc..

Ese Oficio de la Comisaría General de Información, con número de registro de salida N° 200400020421, señala:

#### "REMITIENDO CARTA MANUSCRITA EN LENGUA ÁRABE

Se participa a V.I. que el pasado día 12 de mayo de 2004 se remitieron a la Comisaría General de Policía Científica diversos efectos entregados en la Comisaría de Leganés por (...) de la empresa de construcción "ENCOFRADOS ROMÁN" en la que trabajaba el detenido Saed El Harrak, como pertenecientes al anterior.

Entre dichos efectos se encontraba un sobre blanco conteniendo en su interior tres cuartillas en lengua árabe en las que tras su estudio, pudieron ser aisladas cinco huellas del suicidado Abdennabi Kounjaa.

Por parte del servicio de traductores de esta Comisaría General de Información se ha llevado a cabo la traducción de dichas cuartillas, la cual ha resultado ser un testamento o carta de despedida, firmada por el propio "ABDULLAH", cuya transcripción se adjunta al presente Oficio para ser anexada al Cuerpo de Diligencias.

Este Juzgado, además de la traducción de dichas hojas realizada por la Comisaría General de Información, acordó que se tradujeran al español por intérpretes designados judicialmente; el resultado de dicha traducción es el que ahora se plasma:

*En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso*

*Soy Abu Yusra Abdullah Bin Ahmed Kounjaa. Este es mi testamento y espero que se lea con prudencia. Está dirigido a mi madre, mi padre, a los hermanos y hermanas, así también a mi mujer y mis hijas.*

*No me voy a extender mucho... para no aburriros. Tenéis que llorar por vosotros mismos y arrepentiros por la oportunidad que habéis perdido, ya que ninguno de vosotros ha tenido el mérito de animarme para unirme al camino del yihad. Más, os habéis puesto en contra de mis pensamientos y de mi deseo. Yo me he sacrificado partiendo de mi total convicción. Asimismo, porque el Yihad es una obligación (de la religión). Si vosotros os preguntáis porqué, entonces tendréis que volver a los Dichos del Profeta (Dios reza por su alma) para leerlos, y así sabréis porqué el yihad es una obligación para los creyentes. Por ello, ha sido mi voluntad la que ha optado por el camino del yihad. No hace falta aportar textos ni argumentos del Corán o la Sunna (la tradición del Profeta) ni los dichos de los ulemas ni de los sabios sobre el tema del yihad, porque ya lo había hablado con vosotros reiteradamente. No obstante, fueron gritos en el desierto, o como si soplara en ceniza, todo fue en vano. "Si hubiese llamado a vivos, me habrían escuchado, pero lo hice con muertos" (verso de poesía). Tened paciencia por esa despedida y no os entristezcáis. Juro por Alá que yo invoco a Dios y le pido que me facilite el martirio, y que me una con vosotros en el Paraíso, así, vosotros también invocad a Dios en todas las oraciones.*

*Juro por Alá, no soporto vivir en este mundo, humillado y débil ante los ojos de los infieles y los tiranos. Y, tengo miedo de que Dios me pida cuentas en aquel Día (de juicio final) cuando no me valgan ni el dinero ni los hijos. Tampoco tendré una excusa legítima para que me perdone.*

*Así, doy gracias a Dios que me llevo a este camino. Sed devotos con Alá. Yo ya he dejado a mis hijos en manos de mi Dios. Él les tendrá en su bendición. Si Él hizo eso mientras yo no luchaba por él, entonces, ¿cómo podrá olvidados mientras yo lucho por el camino de Alá? En este sentido, os digo (versos):*

*No os pongáis tristes, hermanos,  
yo soy el mártir de la prueba (divina),  
nuestras esperanzas están limitadas,  
y nuestro encuentro será en el Paraíso.*

*Si Dios me predestina la cárcel, os diré lo mismo que dijo el Shaykh Ibn Taimiyya: "¿Qué podrán hacer conmigo mis enemigos? Si me encarcelan será para mí un retiro, si me destierran será un viaje, y si me matan seré mártir". Os pido cuidar*

*la buena educación de mis hijos (hijas?). Enseñadles leer el Corán, y la Sunna del Profeta (Dios reza por su alma). Mi deseo es que sean sabios (de la religión) y luchadores por Dios (muyahidin).*

*Para mi mujer:*

*Tu marido ha vivido añorando este cometido, así doy gracias a Dios por haberme orientado por este camino. Te quiero decir que no hace falta que subas a **España**. Agradece a Dios que estás bien con tu familia. Sería ilícito que subieras. Cuida a tus hijos, enséñales el Libro de Dios y la Sunna del Profeta de Alá (Dios reza por su alma) hasta que encuentres a tu Dios. Que sepas con certeza, que yo he dejado a mis hijos no por deseo mío, sino por cumplir una orden de Dios, el Todopoderoso y Altísimo. Vuelve a la azora (versículo) de At-Tawba (La Retracción), aleya: "Di: si vuestros padres..." (9- 24)*

*Para mis suegros:*

*Os confirmo que yo he dejado este mundo porque no vale tanto como vosotros pensáis, y porque yo quiero encontrarme con mi Dios y que esté Él contento conmigo. Os pido cuidar a vuestra hija. No dejéis que vaya a la tierra de los infieles. Vosotros no sabéis dónde está el Bien. Guardaos vosotros mismos y a vuestros familiares del Infierno, si de verdad sentís responsabilidad hacia vuestra hija y sus niños.*

*No os pongáis tristes por despedirme, gracias a Dios, me siento feliz en este camino. Que la paz y la misericordia estén con vosotros.*

*Para mis hijas (2 hijas):*

*Vuestro padre ha sido hombre de valores morales, y siempre ha pensado en el Yihad. Los demás querían intimidarme con el sufrimiento y la cárcel. No obstante, gracias a Dios, Él me guió para llevar a cabo aquel cometido. Os pido que seáis devotos a Dios, y que sigáis a nuestros hermanos, los muyahidines, allí donde estén, tal vez, forméis parte de ellos. Ésta es la esperanza que yo deposito en vosotras, ya que la religión vino con la sangre y el (ilegible). No os aferréis mucho a esta vida. Qué la paz esté con vosotras.*

*Vuestro padre, Abdullah.*

*Pido a todos aquellos que me quieren, que invoquen a Dios para que les facilite el martirio en el camino de Alá para ellos y para todos los musulmanes.*

*Para mis hermanos en el Camino de Alá, en cualquier lugar:*

*Mucha gente toma la vida como camino para la muerte. Yo he elegido la muerte como camino para la vida. Tenéis que aferraros al Islam, por dicho y hecho, como actividad y yihad. El Islam no se reduce a unas cuantas oraciones en la mezquita, tal y como algunos piensan, sino es una religión que abarca todo. Absteneos de seguir los extravíos de Satán, de humillaros y de creer en las falacias de los déspotas, de modo que el mundo entero, tanto en Oriente como en Occidente, se está riendo de vosotros. Maldecid a los tiranos y combatidlos con todo lo que tenéis de fuerza, junto con sus lacayos, los (ilegible) de los seres humanos. Que la maldición de Alá caiga sobre los injustos.*

**Complemento a lo anterior, se efectúa Informe pericial de la Sección de Documentoscopia, del Servicio de Técnica Policial, de la Unidad Central de Criminalística, de la Comisaría General de Policía Científica, Informe pericial**



2004D0424, fechado el 7 de octubre de 2004, con registro de salida número 12.345 de 8 de octubre de 2004 (registrado en el Juzgado el 14 de octubre de 2004):

El citado Informe pericial se efectúa sobre las "tres cuartillas manuscritas en caracteres arábigos y una firma en la primera de las hojas en la que puede leerse "Koun", entregadas por el responsable de la empresa "Encofrados Román", en la que trabajaba Saed EL HARRAK"; se indica en el Informe que las anotaciones manuscritas en caracteres arábigos en la actualidad no pueden ser objeto de estudio pericial al no disponerse de técnicos cualificados para la realización de análisis de textos árabes manuscritos.

"CONCLUSIÓN: Abdenbi KOUNJAA (*Abdennabi Kounjaa*) es el autor de la firma dubitada contenida en una de las cuartillas manuscritas objeto de estudio en el presente informe".

B) Verificación testifical de la bolsa antedicha y su recepción en la Comisaría de Leganés.

F. R. H. (19 de julio de 2004)

Como pequeña empresa que responde al nombre de Encofrados Félix Román, tenía como trabajador a Saed el Harrak y el día que fue detenido, el declarante se encontraba en Alcorcón esperándole para trasladarle a otra obra. Al ver que no llegaba Saed Harrak, él cogió una bolsa de deportes con pertenencias y herramientas de trabajo de Saed y las introdujo en la furgoneta de la empresa para llevárselas a otra obra. Al enterarse que había sido detenido, tras transcurrir varios días, el encargado de obra y él abrieron la bolsa de deportes para ver qué contenía; en la bolsa empezaron a sacar ropa hasta que apareció una bolsa de plástico con 26 cintas y un disquete en árabe, dijo que no se sacaran más cosas de la bolsa, se metió en el vestuario, se cerró, y avisó a la Policía, quien se llevó las pertenencias, de las que él hizo entrega.

El color de la bolsa era oscuro, era grande y se quedó en Comisaría; volvió a Comisaria porque le llamaron para firmar que había entregado las pertenencias de Saed.

En el trabajo el comportamiento de Saed no era extraño, era muy trabajador, lo único es que estaba siempre rezando. Lo único que cambió su comportamiento es que se quitó la barba el día 4 de mayo de 2004, le vio afeitado, le vio con barba y sin ella, no sabe desde cuándo se la dejó, pero llevaba unos cuantos meses, porque estaba la barba ya poblada; inicialmente no llevaba barba.

Policía del C.N.P. con carné 52.284. (21 de diciembre de 2005)

Recibieron una llamada de la Sala para personarse en un polígono Industrial de Las Lagunas de Leganés, a fin de recoger unos objetos. Una vez que llegaron allí, que era una obra, se entrevistaron con el encargado, y les comentó que había estado allí trabajando una persona de raza árabe y que le había comunicado que esta detenida por los atentados del 11 de Marzo, y les hizo entrega de la ropa y de las cintas, que se personaron el testigo y su compañero en Comisaría y entregaron los efectos.

Que los efectos se los entregaron en una caseta de las de cambiarse el personal de la obra y que los objetos se encontraban en una bolsa de plástico que cree que era de deportes de color oscuro.

Que la bolsa la entregaron en la Comisaría de Leganés (Madrid), haciendo el informe, de índole interno, en el que hicieron constar el servicio realizado. Que

también le dijeron al jefe de la obra que tenía que personarse en comisaría. Que el Servicio de la Comisaría, que recogió la bolsa, es la Oficina de Denuncias.

**Policía Segunda Actividad del C.N.P. con carné 26.219.** (21 de diciembre de 2005)

Recuerda que llamó la Emisora Central a fin de que fueran a recoger los efectos de una persona, la cual había sido detenida con relación al atentado de 11 de Marzo; se dirigieron a unas obras que se encontraba en un polígono industrial del que no recuerda el nombre; que iba acompañado de su compañero 52.284.

Que al llegar al lugar se entrevistaron con el encargado, jefe o responsable de la obra y del detenido que había estado trabajando en esa obra, y se dirigieron a unos barracones metálicos, les hicieron entrega de una bolsa, de unas cintas de caset y una ropa perteneciente a esa persona, que todo estaba recogido dentro de una bolsa. No recuerda las características de la bolsa, que era de mano como de plástico. Que la entregaron en la Comisaría en la Oficina de Denuncias, hicieron un parte de intervención interior y se imagina que en la Comisaría, al remitir la bolsa a Policía Científica, harían el parte oficial.

La empresa era de encofrados pero no recuerda el nombre de la misma.

Entregaron la bolsa y los objetos en la Comisaría de Leganés (Madrid).

#### **DÉCIMO SEXTO: IDENTIFICACIONES LOFOSCÓPICAS EN LOS LIBROS RECOGIDOS EN EL DESESCOMBRO DE LEGANÉS.**

*Las identificaciones lofoscópicas obtenidas de los libros con caracteres árabes recuperados en el desescombros de la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés, tienen especial relevancia, por cuanto permite fijar determinados criterios respecto a su valor y modo de análisis en la presente causa.*

*La muestra, efecto o vestigio se ha obtenido con plena garantía; su localización se ha realizado en un lugar directamente vinculado con presuntos implicados, y sobre el que ellos ejercían un control de acceso; y se trata de un bien mueble, susceptible de ser trasladado.*

*Lo anterior obliga, en consecuencia, a un específico análisis, y, en concreto, habrá de excluirse el valor de acreditación de presencia de personas que estaban fuera de España o se encontraban privadas de libertad; pero, derivado de esta exclusión lógica, habrá que concluir que sólo personas con ellas previamente relacionadas o que han coincidido en lugares comunes, han podido trasladar a la vivienda el libro donde aparezca su impresión dactilar.*

*Dato complementario de análisis será la identificación de impresiones dactilares de la misma persona en otros lugares relacionados con la investigación (lo que permite considerar una continuidad), o en otros efectos localizados en el propio lugar (o que se encuentren en ese mismo lugar objetos personales del mismo).*

*El tiempo transcurrido en el lugar donde se encuentren los efectos, el tipo de objetos que se localicen en él, las personas que tienen acceso al lugar dadas sus características, la identificación de huellas de distintas personas en un mismo objeto, etc., también debe ser ponderado.*

*En consecuencia, todos esos factores a considerar deben ser atendidos ante la información que a continuación se refleja.*

A los folios 1.144 y ss. de la denominada **Pieza de Leganes**, consta de ía **COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, SERVICIO CENTRAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS**, oficio de fecha 25 de junio de 2004, con registro de salida 8062, asunto 116-IT-04, Asunto: **Cdo. Identificación huellas**. Destinatario JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 3. Audiencia Nacional.

En relación a la Inspección Ocular ordenada por ese Juzgado y llevada a cabo en el piso de la calle Carmen Martín Gaité, 40, 1º, 2ª, de Leganes, usado como **piso franco por los terroristas autores de los atentados del 11-M**, que acabaron suicidándose mediante la detonación de varios artefactos explosivos, se procedió, entre los restos de la explosión, a la intervención de numerosas evidencias para su análisis por los distintos laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica, fruto de este análisis fue el revelado, **por** parte de la Sección de Actuaciones Especiales, de un total de 218 huellas digitales. De dichas huellas, CUARENTA Y NUEVE (49) se consideraron sin valor identificativo, procediéndose al cotejo de las restantes con nuestros archivos de reseñas decadactilares y huellas anónimas procedentes de hechos terroristas.

En anteriores escritos se ha ido dando cuenta puntualmente de la identificación de diferentes individuos, según se han ido estudiando las huellas reveladas y cotejadas hasta ese momento. Completado el cotejo del total de las huellas, se adjunta relación del total de identificados en la Inspección Ocular practicada en el piso antes reseñado:

- **Abdennabi Kounjaa**, n/01-01-74 en Taourirt (Marruecos), h/ Abdebin Beatu, con NIE n° 03873255-D (fallecido en la explosión ocurrida en et piso). Se identifican un total de **13 huellas**, acotadas con testigos métricos números 8, 25, 33, 37, 38, 46, 47, 57, 78, 79, 123, 143 y 200. El testigo 8 asienta sobre un libro con caracteres árabes reseñado con el **número 1**, producida por el dedo Pulgar derecho.

Los testigos 25, 33, 37, 38, 46, 47 y 57 asientan sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el **número 3**. Las huellas acotadas con los testigos 25 y 33 han sido producidas por el dedo Medio Izquierdo, y las acotadas con testigos 37, 38, 46, 47 y 57 por el dedo Pulgar izquierdo.

Los testigos 78 y 79 asientan sobre un libro con caracteres árabes, reseñado **con el número 8**, y ambas han sido producidas por el dedo Pulgar Izquierdo.

El testigo 123 asienta sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el **número 12**, y ha sido producida por el dedo Pulgar derecho.

El testigo 143 asienta sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el **número 13**, y ha sido producida por el dedo Pulgar derecho.

El testigo 200 asienta sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el número 20, y ha sido producida por el dedo índice izquierdo.

**Safwan Sabagh**, n/18-02-63 en Alepo (Siria), h/ Abdul Salam y Roukie, con NIE n° 00495986-Z. Se identifica **1 huella** acotada con testigo métrico n° 90, que asienta sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el número 9, y que ha sido producida por el dedo Pulgar derecho.

- **Amer Benkalfa**, n/17-02-73 en Argel (Argelia), h/ Ornar y Kadoja, con NIE n° 02474294-T. Se identifican **2 huellas** acotadas con testigos métricos números 157 y 161, que asientan sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el **número 15**, y producidas ambas por el dedo Pulgar izquierdo.

**Mohamed Bouharrat**, n/ 11-05-79, en Tánger (Marruecos), h/ Abdeslam y Rhimou, con NIE nº 01764993-L. Se identifica 1 **huella** acotada con testigo métrico número 70, que asienta sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el número 7, y producida por el dedo índice izquierdo.

**Ahmed Nasser**, n/24-05-77, en el Jadida (Marruecos), h/ Boubker y Bahija, con NIE nº 02313888-L. Se identifican 3 **huellas**, acotadas con testigos métricos números 87, 96 y 99, que asientan sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el número 9, producidas las 87 y la 99 por el dedo Pulgar derecho y, la 96, por el dedo Pulgar izquierdo.

Djamel Seddiki, usa "Ahmed GEFAP", n/09-05-69 en El Baz (Argelia), h/Arizki y Ouardia, con NIE nº 02029875-X. Se identifican 5 **huellas**, acotadas con testigos métricos números 82, 83, 97, 98 y 100. Las huellas acotadas con los testigos números 82 y 83 asientan sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el número 8 y, los testigos 97, 98 y 100, sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el número 9. Las huellas acotadas con los testigos 82 y 97 han sido producidas por el dedo Pulgar derecho, la acotada con el testigo 83 ha sido producida por el dedo Pulgar izquierdo, la acotada con el testigo 98 ha sido producida por el dedo índice derecho y, la acotada con el testigo 100 ha sido producida por el dedo índice izquierdo.

**Mohamed AFALAH**, usa "Mohamed ABDURI", n/ 25-01-76 en Ighmiren (Marruecos), h/ Ahmed y Hafeda, con NIE nº 02551507-W. Se identifican 2 **huellas**, acotadas con testigos métricos números 138 y 209. La huella acotada con el testigo métrico 138 asienta sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el **número** 12, la huella acotada con el testigo 209 asienta sobre una hoja suelta con caracteres árabes reseñada con el número 5. La huella número 138 ha sido producida por el dedo índice derecho y la 209 por el dedo anular izquierdo.

Se significa que una huella de este individuo fue identificada también en la I.O. practicada en el domicilio sito en Morata de Tajuña, donde al parecer se prepararon las mochilas para el atentado, lo que ya fue comunicado oportunamente.

**Samir AITAMER**, n/ 31-10-74 en Bordj Kifan (Argelia), h/ Rachid y Farrida, con NIE nº 01735665-Q. Se identifica **una** huella, acotada con testigo métrico número 159, dicha huella asienta sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el número 15, y ha sido producida por el dedo índice izquierdo.

**ASRIH RIFAAT Anouar**, n/16-12-80 en Tetuan (Marruecos), h/Ahmed y Malika, (no consta NIE). (Fallecido en la explosión ocurrida en el piso). Se identifican 5 **huellas**, acotadas con testigos métricos números 86. 88. 89. 92 y 150. **Las** huellas acotadas con los testigos métricos 86, 88, 89 y 92 asientan sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el número 9 y, la huella acotada con testigo métrico 150 asienta sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el **número** 14, todas ellas han sido producidas por el dedo Pulgar derecho.

**Abdelkrim BEGHADALI**, n/ 22-04-63 en Abdelkader (Argelia), h/ Abdelkrim y Fajma, con NIE 01375320-N. Se identifican 3 **huellas**, acotadas con testigos métricos números 156, 163 y 165, que asientan en un libro con caracteres árabes, reseñado con el número 15. La huella acotada con el testigo métrico número 156 ha sido producida por el dedo Pulgar izquierdo, las huellas acotadas con los testigos números 163 y 165 han sido producidas por el dedo índice izquierdo.

Jamal **AHMIDAN**, usa "Ahmed JON", n/01-01-71 en Argelia, h/Ahmed y Ohama, con NIE nº 04528673-L (Fallecido en la explosión ocurrida en el piso). **Se**

- identifican **2 huellas**, acotadas con testigos métricos números 206 y 207, que asientan en dos hojas sueltas con caracteres árabes, reseñadas con los números 2 y 3 respectivamente, ambas huellas han sido producidas por el dedo Pulgar derecho.
- **SARHANE BEN ABDELMAJID Fakh**et, N/10-07-68 en Túnez, h/ Abdelmajid y Rachida, con NIE nº 01932014-Z. (Fallecido en la explosión ocurrida en el piso). Se identifica **1 huella**, acotada con testigo métrico número 65, que asienta en un libro con caracteres árabes, reseñado con el **número 5**, y que ha sido producida por el dedo Pulgar derecho.
  - **Mustapha MAYMOUNI**, n/23-06-71 en Marruecos, h/ Lhsen y Fatma. Se identifican **2 huellas**, acotadas con testigos métricos números 129 y 137, que asientan sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el **número 12**, y ambas han sido producidas por el dedo índice derecho.
  - **Rachid YOUNESS**, n/ 13-12-72 en Casablanca (Marruecos), h/ Mohamed y Fátima, con NIE Nº 05040046-X. Se identifica **1 huella**, acotada con testigo métrico número 29, que asienta sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con **el número 3** y que ha sido producida por el dedo índice derecho.
  - **Farouk BOUHAFER**, n/27-02-75 en Argel (Argelia), h/ Abdelkader y Yatima, con **NIE** nº 01889157-Y. Se identifican **2 huellas**, acotadas con testigos métricos número 13 y 17, que asientan sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con **el número 2**, ambas huellas han sido producidas por el dedo Pulgar izquierdo.
  - **Driss CHEBLI**, n/ 28-02-72 en Touzine (Marruecos), h/ Ahmed y Yamina, con **NIE** nº 01839318-P. Se identifica **1 huella**, acotada con testigo métrico número 7, que asienta sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el **número 1**, y que ha sido producida por el dedo Anular izquierdo.
  - Se identifica la huella acotada con el testigo métrico número 183, que asienta sobre un libro con caracteres árabes, reseñado con el **número 18**, con la necroreseña obtenida a un dedo que apareció en la piscina del inmueble de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés, y que fue reseñado en el Acta de Inspección Ocular como Muestra número 31.

En la misma I.O. se encontró otro resto humano, consistente en un brazo y mano derechos, se reflejó en el Acta de Inspección Ocular como muestra número 9, obtenida la necroreseña, se identificó como correspondiente a **SARHANE BEN ABDELMAJID Fakh**et.

Obtenidos los perfiles genéticos de todos los restos humanos recogidos en la LO., se determinó que la muestra nº 9 y la muestra nº 31 corresponden a la misma persona, por lo que se deduce que el dedo aislado (M 31) corresponde al identificado **SARHANE BEN ABDELMAJID Fakh**et.

**Por** parte de esta sección se elaborará el oportuno Informe Técnico de la Inspección Ocular practicada en el piso de Leganés, el cual, una vez concluida se remitirá a ese Juzgado.

De lo anteriormente reseñado, así como de otros informes remitidos por Policía Científica, cabe fijar, teniendo en cuenta lo reflejado en el acta de inspección ocular del desescombros de la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Informe Técnico Policial 116-IT-04) -"Salvo las huellas con testigo métrico Nº 1, 2, y 203 a 214, prácticamente la totalidad de las huellas reveladas lo fueron sobre los libros recogidos durante la Inspección Ocular y reseñados en el respectivo acta como

Muestra 7 (Seis libros en árabe), Muestra 8 (Catorce libros en árabe) y Muestra 65 (Doce libros árabes)<sup>1</sup>-, la siguiente correspondencia:

- **Abdennabi Kounjaa:** libros con caracteres árabes: número 1  
número 3  
número 8  
número 12  
número 13  
número 20
- **Safwan Sabagh:** libro con caracteres árabes: número 9
- **Amer Benkalfa:** libro con caracteres árabes: número 15
- **MOHAMED BOUHARRAT:** libro con caracteres árabes: número 7
- **Ahmed Nasser:** libro con caracteres árabes: número 9
- **Djamel Seddiki:** libros con caracteres árabes: número 8  
número 9
- **Mohamed AFALAH:** libro con caracteres árabes: número 12  
Se significa que una huella de este individuo fue identificada también en la Inspección Ocular practicada en la finca de Chinchón, en un reloj-despertador.  
También se localizó una huella del mismo en una hoja suelta del **libro número 5 en caracteres árabes** encontrado en la Inspección Ocular de Leganés; y dos huellas en un folio encontrado en dentro de una carpeta azul, la vivienda de la Calle Topacio nº 19, 1º, 3ª, de Madrid, domicilio de **Faissal Allouch**.
- **Samir AITAMER:** libro con caracteres árabes: número 15
- **ASRIH RIFAAT Anouar:** libros con caracteres árabes: número 9  
número 14
- **Abdelkrim BEGHADALI:** libro con caracteres árabes: número 15
- **SARHANE BEN ABDELMAJID Fakhret:** libros con caracteres árabes:  
número 5  
número 18
- **Mustapha MAYMOUNI:** libro con caracteres árabes: número 12  
También se localizaron dos huellas en un folio encontrado dentro de una carpeta azul, en la vivienda de la Calle Topacio nº 19, 1º, 3ª, de Madrid, domicilio de **Faissal Allouch**.
- **Rachid YOUNESS:** libro con caracteres árabes: número 3
- **Farouk BOUHAFER:** libro con caracteres árabes: número 2
- **Driss CHEBLI:** libro con caracteres árabes: número 1
- **Noureddine Adoumalou:** libro con caracteres árabes: número 13  
número 11

Esta persona, ingresada en prisión el 25 de abril de 1997 y excarcelada el 25 de abril de 1998, volvió a ingresar en prisión el 24 de mayo de 2001 (desde entonces se encuentra en prisión): condenado por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en la misma sentencia en la que fueron condenados,

entre otros, Aliekema Lamari, Abdelkrim BenesmaÛ, y otros (relacionada con el **G.I.A.**).

- **JAMAL AHMIDAN:** Se han identificado dos huellas digitales que asentaban sobre dos hojas sueltas de libros con caracteres árabes números 2 y 3 respectivamente.

- **Mohamed Ouazzani:** libro con caracteres árabes: número 15.

En Informe pericial nº 86-IT-04: se identificaron siete huellas que asentaban en los siguientes objetos: reverso de un folio encontrado dentro de una carpeta azul, y cuaderno-agenda 2002 "PUNTO CASH" (localizados en la vivienda sita en Calle Topacio nº 19, 1º, 3ª de Madrid, domicilio de **Faissal Allouch**).

- **MOHAMED LARBI BEN SELLAM:** libro con caracteres árabes: número 17.

En Informe pericial nº 116-1T-04 (fecha de 28 de julio de 2005) - desescombros de la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés nº 40 de Leganés-, de las 62 huellas identificadas, cuatro (testigos 169, 170, 171 y 172) pertenecen a Mohamed Larbi Ben Setlam, asentando todas ellas sobre un libro con caracteres árabes, reseñado como número 17. Y se fijaba como conclusión: "**El testigo número 172** que asienta sobre el **Libro nº 17 (muestra 8 del Acta de Inspección Ocular)** que se encontraba junto al borde de la piscina de la vivienda sita en la CA Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (MADRID) al que hace referencia el presente informe en relación al Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción número SEIS, ha sido producida por el DEDO ÍNDICE DE LA MANO DERECHA perteneciente a la persona anteriormente reseñada **Mohamed LAARBI BEN SELLAM**" (acotándose en el informe pericial lofoscópico doce puntos característicos coincidentes).

- **ABDELMAJID BOUCHAR:** libro con caracteres árabes: número 16.

- **ALLEKEMA LAMARI:** libro con caracteres árabes: número 2.

**número 13.**

En Informe pericial nº 116-IT-04 (fecha de 22 de marzo de 2006; y registrado en este Juzgado el 31 de marzo de 2006- desescombros de la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés nº 40 de Leganés-, se señala como CONCLUSIONES: "**El testigo número 9** que asienta sobre el **Libro nº 2 y el testigo número 149** que asienta sobre el **libro nº 13, ambos pertenecientes a la muestra 65 del Acta de Inspección Ocular** y que se encontraba entre los restos del desescombros de la vivienda sita en la C/. Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (MADRID) al que hace referencia el presente informe en relación al Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción número SEIS, han sido producidas por el DEDO PULGAR DE LA MANO IZQUIERDA la primera (testigo número 9) Y PULGAR DE LA MANO DERECHA la segunda (testigo número 149) pertenecientes ambas a la persona anteriormente reseñada Lamari ALLEKEMA". (acotándose en el informe pericial lofoscópico doce puntos característicos coincidentes).

*La relación de identificados y libros sería finalmente:*

-**ABDENNABI KOUNJAA:** número 1

número 3

número 8

número 12

número 13

número 20

- Safwan Sabagh: número 9
- Amer Benkalfa: número 15
- Mohamed Bouharrat: número 7
- Ahmed Nasser: número 9
- Djamel Seddiki: número 8  
número 9
- Mohamed AFALAH: número 12  
una hoja suelta del número 5 .
- Samir AITAMER: número 15
- ASRIH RIFAAT ANOUAR: número 9  
número 14
- Abdelkrim BEGHADALI: número 15
- SARHANE BEN ABDELMAJID Fakhret: número 5  
número 18
- Mustapha MAYMOUNI: número 12
- Rachid YOUNESS: número 3
- Farouk BOUHAFER: número 2
- Driss CHEBLI: número 1
- NOUREDDINE ADOUMALOU: número 13  
número 11
- JAMAL AHMIDAN: una hoja suelta del número 2  
una hoja suelta del número 3.
- Mohamed Ouazzani: número 15.
- MOHAMED LARBI BEN SELLAM: número 17.
- ABDELMAJID BOUCHAR: número 16.
- ALLEKEMA LAMARI: número 2  
número 13

**DÉCIMO SÉPTIMO: VESTIGIOS LOFOSCÓPICOS EN DIVERSOS LUGARES Y OBJETOS.**

*El Juzgado solicitó en su momento un informe pericial específico con relación a Safwan Sabagh, cuyo resultado fue el siguiente:*

**INFORME PERICIAL N° 116-1T-04** (Identificación lofoscópica de **Safwan SABAGH**), realizado por la **SECCIÓN DE INSPECCIONES OCULARES, GRUPO DE TERRORISMO, SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS, DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA**, efectuado el 24 de agosto de 2004, con registro de salida n° 10.089, de 25 de agosto de 2004 (registrado en el Juzgado el 25 de agosto de 2004). estableciendo las siguientes: "**CONCLUSIONES:**

**NO ES POSIBLE** establecer la secuencia temporal ni el tiempo de permanencia en el soporte de los restos lofoscópicos a los que se refiere el presente informe.



**NO EXISTE** ninguna superposición en la huella con testigo (90), objeto de estudio en el presente Informe, aunque de existir sería imposible determinar en que orden se produjeron.

**El testigo número 90** que asienta sobre el **Libro nº 9 (muestra 8 del Acta de Inspección Ocular)** que se encontraba junto al borde de la piscina de la vivienda sita en la C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (MADRID) al que hace referencia el presente informe en relación al Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción número TRES, ha sido producida por el **DEDO PULGAR DE LA MANO DERECHA** perteneciente a la persona anteriormente reseñada **Safwan SABAGH**".

*Informes lofoscópicos derivados de la inspección de la Finca de Chinchón:*

**INFORME PERICIAL Nº 100-IT-04, REALIZADO POR LA SECCIÓN DE INSPECCIONES OCULARES, GRUPO DE TERRORISMO, DEL SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (fechado el 25 de mayo de 2004, y CON REGISTRO DE SALIDA EL 31 DE MAYO DE 2004, NÚMERO 6608)

**IDENTIFICADO: Hicham AHMIDAN.**

"En concreto de las ocho huellas identificadas tres huellas (Testigos 56, 57 y 95) pertenecen a **Hamid AHMIDAN** nacido en Tetuán (Marruecos) 02/12/80, cuatro huellas (Testigos 84, 85, 92 y 91) pertenecen a **Hicham AHMIDAN** nacido en Marruecos 08/06/79 y una huella (Testigo 34) pertenece a **Jamal AHMIDAN.** (...)

En este sentido y con relación al hecho mencionado, ese Juzgado solicita la realización de los correspondientes **INFORMES PERICIALES LOFOSCÓPICOS** acreditativos de la identidad de las huellas identificadas, mediante escrito de fecha 10 de mayo de 2004, Sumario 20/2004. (...)

(...) el cotejo de las **OCHO (8) HUELLAS IDENTIFICADAS**, verificando la identidad de **cuatro** de ellas, testigos 84, 85 las cuales asentaban sobre una **bolsa de plástico de supermercados "LIDL"** y testigos **91 y 92** revelada sobre una **bolsa de plástico de supermercados "DÍA"**, siendo éstas producidas por **los** dedos:

**(Testigo 84) PULGAR** de la mano **DERECHA**

**(Testigo 85) MEDIO** de la mano **IZQUIERDA**

**(Testigo 91) PULGAR** de la mano **IZQUIERDA**

**(Testigo 92) PULGAR** de la mano **DERECHA.** (...)

Por lo tanto, se establecen las siguientes:

#### **CONCLUSIONES**

**El testigo número 85** que asienta sobre una bolsa de plástico de Supermercados **"LIDL"** (muestra **22 de la Diligencia de Entrada y Registro**) que se encontraba en el comedor de la vivienda sita en la Parcela nº 2 del Polígono 44 de Chinchón (MADRID) al que hace referencia el presente informe en relación al Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción número SEIS, ha sido producida por el **DEDO MEDIO DE LA MANO IZQUIERDA** perteneciente a la persona anteriormente reseñada **Hicham AHMIDAN**".

**INFORME PERICIAL Nº 100.IT-04, REALIZADO POR LA SECCIÓN DE INSPECCIONES OCULARES, GRUPO DE TERRORISMO, DEL SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (fechado el 25 de mayo de 2004, y CON REGISTRO DE SALIDA EL 31 DE MAYO DE 2004, NÚMERO 6607)

**IDENTIFICADO: Hamid AHMIDAN.** (...)

(...) cotejo de las **OCHO (8) HUELLAS IDENTIFICADAS**, verificando la identidad de tres de ellas, **testigos 56, 57** las cuales asentaban sobre una **botella de refresco "PEPSI"** y **testigo 95** revelada sobre una **bolsa de plástico de supermercados "LIDL"**, como producidas por los dedos **MEDIO (Testigo 56) Y ANULAR (Testigo 57)** de la mano **IZQUIERDA** y dedo **MEDIO** de la mano **DERECHA (Testigo 95) de Hamid AHMIDAN**, nacido en Tetuán (MARRUECOS) el 2 de diciembre de 1980, hijo de Fadel y Nfadla, detenido por primera vez en Madrid en fecha 25-03-04 e inscrito con número ordinal informático 1810826466. (...) Por lo tanto, se establecen las siguientes:

#### CONCLUSIONES

**El testigo número 95** que asienta sobre una bolsa de plástico de Supermercados "LIDL" (**muestra 7 de la Diligencia de Entrada y Registro**) que se encontraba junto a la caseta del perro de la vivienda sita en la Parcela nº 2 del Polígono 44 de Chinchón (MADRID) al que hace referencia el presente informe en relación al Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción número SEIS, ha sido producida por el **DEDO MEDIO DE LA MANO DERECHA** perteneciente a la persona anteriormente reseñada Hamid AHMIDAN".

**INFORME PERICIAL N° 100.IT-04, REALIZADO POR LA SECCIÓN DE INSPECCIONES OCULARES, GRUPO DE TERRORISMO, DEL SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (fechado el 25 de mayo de 2004, y CON REGISTRO DE SALIDA EL 31 DE MAYO DE 2004, NÚMERO 6606)

**IDENTIFICADO: Jamal AHMIDAN.**

" (...) de las **OCHO (8) HUELLAS IDENTIFICADAS**, verificando la identidad de una de ellas, **testigo 34** la cual asentaba sobre el reverso de una tarjeta de telefonía móvil AMENA AUNA, correspondiendo ésta al dedo **ÍNDICE** de la mano **DERECHA de Jamal AHMIDAN**, nacido en Tetuán (MARRUECOS) el 28 de Octubre de 1970, con nº de Ordinal 1810867074, detenido y reseñado por primera vez en Algeciras en fecha 15-01-1992 e inscrito con el nombre Ahmed AJON y número ordinal informático 1504001335. Igualmente, este individuo ha sido reseñado en diferentes ocasiones con las siguientes identidades: AJON AHMED, ABU ZAID KAMAL, SAID MOUNIR KAMAL, NABIL YOUSSEF, DOLMI YOUSSET, TLDINI SAID. (...) Por lo tanto, se establecen las siguientes:

#### CONCLUSIONES

**El testigo número 34** que asienta sobre el reverso de una tarjeta de telefonía móvil AMENA AUNA (**muestra 31 de la Diligencia de Entrada y Registro**) que se encontraba dentro de una bolsa del pan hallada en la cocina de la vivienda sita en la Parcela nº 2 del Polígono 44 de Chinchón (MADRID) al que hace referencia el presente informe en relación al Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción número SEIS, ha sido producida por el **DEDO ÍNDICE DE LA MANO DERECHA** perteneciente a la persona anteriormente reseñada Jamal **AHMIDAN**.

*Abdelmajid Bouchar es identificado y "situado" pericialmente (por Lofoscopia y por ADN) en dos lugares especialmente relevantes en estas actuaciones: la vivienda/finca de Chinchón y la vivienda de la Calle Carmen Martin Gaité, y en condiciones que excluyen cualquier elemento casual (efectos en que se identifica su ADN: en Chinchón, en una maquinilla de afeitarse, y en Leganés en hueso de dátil y en hueso de aceituna; y objetos en que se revelan sus huellas: en Chinchón, en una*

*chapa, y en Leganés en un libro religioso -además de localizarse documentación personal suya al desescombrar-).*

*Los informes periciales a él referidos son:*

**INFORME PERICIAL N° 100-IT-04** (Identificación lofoscópica de **Abdelmajid Bouchar**), realizado por la **SECCIÓN DE INSPECCIONES OCULARES, GRUPO DE TERRORISMO, SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS, DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA**, efectuado el 31 de octubre de 2005, con registro de salida n° 21.250, de 10 de noviembre de 2005 (registrado en el Juzgado el 16 de noviembre de 2005).

Con motivo de la entrada y registro efectuada en la Parcela n° 2 del Polígono 44 de Chinchón (Madrid), finca cercana a la población de Morata de Tajuña, y consiguiente Inspección Técnico Policial, se pudieron revelar e identificar cuatro huellas en "una chapa metálica de color marrón": dedo pulgar de la mano izquierda (testigos métricos números 3 y 13), dedo medio mano derecha (testigo métrico número 2), e índice mano izquierda (testigo métrico número 10), todas ellas asentadas en dicha chapa, y que fueron archivadas como anónimas en la base de datos del SAID. Además, en esa misma "chapa metálica de color marrón" se reveló e identificó otra huella, correspondiente al dedo pulgar de la mano derecha (testigo métrico número 4). Las cinco huellas atribuidas a Abdelmajid Bouchar.

Las conclusiones del informe pericial son: "El testigo número 4 que asienta sobre una "chapa metálica de color marrón" (Muestra número 33) que se encontraba en el suelo del comedor de la vivienda sita en la Parcela n° 2 del Polígono 44 de Chinchón (MADRID) al que hace referencia el presente informe en relación al Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción número SEIS, ha sido producida por el **DEDO PULGAR DE LA MANO DERECHA** perteneciente a la persona anteriormente reseñada Abdelmajid **BOUCHAR**".

En ese mismo informe pericial se significa que se ha identificado una huella de Abdelmajid Bouchar en el asunto de referencia **116-IT-04** (C/. Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés).

**INFORME PERICIAL EMITIDO POR LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, UNIDAD CENTRAL DE CRIMINALÍSTICA, SECCIÓN DE ACTUACIONES ESPECIALES, FECHADO EL 27 DE ENERO DE 2006, CON SELLO DE SALIDA FECHA 6 DE FEBRERO DE 2006 (REGISTRO DE SALIDA 3370), Y REGISTRADO EN ESTE JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 6 EL 14 DE FEBRERO DE 2006. INFORME N° 116-IT-04, IDENTIFICACIÓN LOFOSCÓPICA DE ABDELMAJID BOUCHAR**

**CONCLUSIONES:** El testigo número **166** que asienta sobre el **Libro n° 16 (muestra 65 del Acta de Inspección Ocular)** que se encontraba entre los restos del desescombro de la vivienda sita en la C/ Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés (MADRID) (...). ha sido producida por el **DEDO PULGAR DE LA MANO IZQUIERDA** perteneciente a la persona anteriormente reseñada **Abdelmajid Bouchar**.

*Respecto a Mohamed Ouazzani, la determinación de sus impresiones dactilares, atendiendo a los criterios referidos en un apartado anterior, permite valorar otros extremos relevantes, como es la credibilidad de sus manifestaciones, e, indirectamente, la credibilidad y verosimilitud del testimonio del testigo protegido 11.304. lo que contribuye a una mejor fijación de los elementos indiciarios de incriminación que en este auto se tengan en cuenta.*

En la deducción de testimonio de particulares del Juzgado Central de Instrucción N° 5 (Sumario n° 26/2004) remitida a este Juzgado, con relación a **Mohamed Ouazzani**, constan Informes periciales de identificación liofoscópica realizados por el Grupo de Terrorismo de la Sección de Inspección Ocular de la Comisaría General de Policía Científica.

Tras la detención de **Mohamed Ouazzani** el día 14 de diciembre de 2004 en el marco del Sumario que tramita el Juzgado Central de Instrucción N° 5, y proceder a la toma de su reseña dactilar, se obtuvo el resultado de identificar una huella suya, Testigo n° 164, que asienta sobre el Libro n° 15 correspondiente a la MUESTRA 8 de la Inspección Ocular de la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Asunto 116-IT-04); e igualmente se identificaron otras siete huellas del mismo individuo reveladas en diversos efectos de los intervenidos en el registro efectuado el 22 de marzo de 2004 en la Calle Topacio n° 19, 1° 3ª, domicilio de **Faissal Allouch (Asuntos 86 y 87-IT-04)**.

**Informe pericial n° 116-IT-04:** Una huella en el Testigo n° 164, que asienta sobre el Libro n° 15 correspondiente a la MUESTRA 8 de la Inspección Ocular de la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Asunto 116-IT-04): dedo pulgar de la mano derecha de **Mohamed Ouazzani** (Informe realizado el 18 de enero de 2005), habiéndose acotado doce particularidades o puntos característicos comunes.

**Informe pericial n° 86-IT-04:** se identifican siete huellas que asientan en los siguientes objetos: reverso de un folio encontrado dentro de una carpeta azul (Testigo n° 11, identificado con dedo índice izquierdo); cuaderno-agenda 2002 "PUNTO CASH" (Testigos 103, 120, identificados con el índice derecho, testigo 104, identificado con el medio derecho, testigo 119, identificado con el pulgar izquierdo, testigo 105, identificado con el índice izquierdo, testigo 106, identificado con el auricular izquierdo): fijándose (a siguiente conclusión pericial: la huella acotada con el testigo métrico número 104 ha sido producida por el dedo medio de la mano derecha de **Mohamed Ouazzani** (Informe realizado el 11 de enero de 2004 -sic-), habiéndose acotado doce particularidades o puntos característicos comunes.

*Con relación a **MOHAMED AFALAH**, constan las siguientes identificaciones:*

Volkswagen Golf 0710 BNH de color rojo, propiedad de su hermano Ibrahim Afalah: dedo pulgar derecho de **Mohamed Afalah**, revelada la huella en la página 41 de un ejemplar de la revista "Segunda Mano" de fecha 1 de abril de 2004, intervenida durante la inspección ocular de dicho vehículo realizada el 23 de abril de 2004 (asunto 132-IT-04).

Renault 19 matrícula M-0136-OV de color blanco: dedo índice derecho de **Mohamed Afalah**, revelada la huella (testigo n° 7 que asienta en "hoja blanca Gestoría Partes") con ocasión de la inspección ocular realizada el 23 de agosto de 2004 (asunto 154-IT-04, relacionado con **MOHAMED BOUHARRAT**, que ocupaba dicho vehículo cuando fue detenido).

Vivienda que explotó en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, el 3 de abril de 2004 (asunto 116-IT-04): en el libro con caracteres árabes número 12; y una huella en una hoja suelta del libro número 5 en caracteres árabes.

Finca de Chinchón (asunto 100-IT-04): reloj-despertador

Calle Topacio n° 19, 1° 3ª de Madrid, domicilio de **Faissal Allouch** (asunto 86-IT-04): dos huellas en un folio encontrado en dentro de una carpeta azul.

**OFICIO DEL SERVICIO CENTRAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, FECHADO EL 2 DE**

SEPTIEMBRE DE 2004, CON REGISTRO DE SALIDA 10.498 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2004 (REGISTRADO EN ESTE JUZGADO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004):

"En relación con las huellas reveladas en los asuntos relacionados con los atentados del 11-M, tan sólo se han encontrado hasta el momento, 2 huellas, reveladas en diferentes asuntos y que han sido producidas por el mismo dedo, la huella revelada en el piso de la calle Martín Gaité, de Leaanés, acotada con el testigo métrico número 66. e inscrita en SAID como P20040002700116023, y la huella revelada en el vehículo Skoda Fabia, matrícula 3093 CKF, acotada con el testigo métrico número 2, e inscrita en SAID como P20040002700219006".

**OFICIO DEL SERVICIO CENTRAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS, DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA,** fechado el 19 de enero de 2005 (registro de salida n° 947), y registrado en el Juzgado el 26 de enero de 2005, en el que se señala que, con relación al Asunto 103-IT-04 (inspección ocular del vehículo OPEL ASTRA M-4518-QZ, utilizado habitualmente por Jamal Ahmidan), la huella acotada con el testigo métrico 46, revelada en una bolsa de plástico de color blanco, encontrada en la guantera de la puerta del acompañante del conductor, fue producida por el dedo MEDIO DE LA MANO IZQUIERDA de **Saed El Harrak.**

**El Informe Pericial 103-IT-04,** fechado el 25 de febrero de 2005 (registrado en este Juzgado el 3 de marzo de 2005), referido a la identificación lofoscópica de la antedicha huella de **SAED EL HARRAK,** señalaba que el 19 de enero de 2005, de las huellas anónimas, se identifica una: la acotada con testigo métrico 46, revelada en **una** bolsa de plástico de color blanco, encontrada en la guantera de la puerta del acompañante del conductor, y que fue producida por el **dedo medio de la mano izquierda de Saed El Harrak,** acotándose doce particularidades coincidentes.

#### **DÉCIMO OCTAVO: VEHÍCULOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN.**

*Respecto a los vehículos hay que poner de relieve su trascendencia como elemento de transporte y logístico (trasladando a personas y material, identificándose su presencia en determinados lugares, señalándose quién era su conductor o usuario, fijándose el recorrido en fechas o momentos especialmente significativos, cómo se ha obtenido y en qué tiempo, quién lo ha proporcionado, coste económico o de otro tipo, ...), de intercambio o contravalor (cuándo y por qué se produce la operación de entrega del mismo, qué relaciones previas permite inferir, qué consecuencias cabe deducir del conocimiento de su procedencia lícita o ilícita, ...), de actividades presuntamente delictivas directamente vinculadas al vehículo (falsificación de placas de matrícula, operaciones falsarias dirigidas a alterar su titularidad formal, etc.), círculo de personas vinculadas al mismo (titulares -formales o reales-, usuarios, personas que acceden al mismo, tiempo y tipo de control sobre el mismo, ...) y de obtención de elementos de prueba (cuantos vestigios, efectos o muestras quepa obtener de los mismos o en su interior).*

*Este apartado se ve complementado con cualquier otra referencia a vehículos plasmada en la presente resolución.*

*A) Como elemento para el traslado de sustancias explosivas, procede poner de relieve los siguientes datos:*

*Según cálculos realizados por la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y N.B.Q. de la Comisaria General de Seguridad Ciudadana (en*

Información Provisional fechada el 5 de abril de 2004, con registro de salida 10588, de 5 de abril de 2004), el maletero de un vehículo turismo medio, con una capacidad de 250 litros, podría transportar una cantidad aproximada de unos 210 kilogramos de dinamita, en bolsas.

Según Informe Pericial nº 04-Q1-234 del Laboratorio Químico, del Servicio Central de Analítica de la Comisaría General de Policía Científica -20-8-04- (registrado en este Juzgado Central de Instrucción el 23 de agosto de 2004), se localizaron en la moqueta del maletero del vehículo Volkswagen Golf, matrícula 0500 CHB, de color negro: restos de NITROGLICOL (DINITRATO DE ETILENGLICOL), que es un explosivo que se ha encontrado en la dinamita analizada en dicho Laboratorio con ocasión de los Atentados del 11 de marzo de 2004.

Este vehículo, localizado en Ceuta, lo tenía a su disposición Abdelilah El Fadoaul El Akil, y aparecía como titular formal Hicham Ahmidan.

Según informe pericial realizado por el Laboratorio Químico (que consta en otro apartado de este auto), en la alfombrilla del maletero del SKODA FABIA 3093 CKF se detectan trazas de DINITRO ETILENGLICOL, componente habitual de las Dinamitas y concretamente presente en la sustancia explosiva utilizada en los atentados del 11 M.

*B) Actividad delictiva vinculada (falsificación de placas de matrícula), que por el tiempo en que se efectúa y personas que presuntamente intervienen, junto con la posterior localización del vehículo (lugar donde se encuentra), permite fijar relaciones de actividad delictiva común e inter-relaciones entre presuntos implicados.*

INFORME TÉCNICO POLICIAL con REFERENCIA 088-IT-04 (Registrado en el Juzgado el 1 de septiembre de 2004): Inspección Ocular Técnico Policial del vehículo BMW 730 DA, gris, matrícula FALSA -DOBLADA- M-7679-ZU (según se pudo comprobar, posteriormente, la verdadera es M-2841-WU).

Entre otras muestras:

M10 - Placa de matrícula trasera.

M11 - Placa de matrícula delantera.

Las muestras M10 y M11 (las dos placas de matrícula colocadas en el vehículo) se remitieron al Laboratorio Central de Balística Forense (Grupo de Trazas Instrumentales) de la Comisaría General de Policía Científica, a fin de realizar su correspondiente estudio.

El resultado es el siguiente: Informe Pericial sobre Placas de matrícula, realizado por Trazas Instrumentales, Laboratorio de Balística Forense, Servicio de Técnica Policial, de la Comisaría General de Policía Científica, nº 332TR04, de 25 de agosto de 2004 (registrado en el Juzgado el 30 de agosto de 2004):

El informe se efectúa sobre las placas del vehículo BMW modelo 730 DA. con matrícula falsa M 7679 ZU. localizado en Madrid, cerca de la C/. Litos (plaza junto a la calle Litos confluencia con la Calle Alcocer -el día 23 de marzo de 2004 se comprueba policialmente que en un descampado próximo a los nº 15 y 17 de la C/. Litos se encontraba dicho vehículo), con placas dobladas. Llegándose a las siguientes "CONCLUSIONES: PRIMERA: Las placas de matrícula M 7679 ZU corresponden al tipo denominado "ordinaria larga", y se ajustan a los requisitos de homologación de la norma española. Poseen el nº de Homologación "PM-01182-GE"

y nº de Manipulador "017856" que corresponde a la empresa INDUSTRIALES DEL RECAMBIO MADRID S.L. sita en la c/ Galiana nº 6 de Madrid. **SEGUNDA:** No han sido relacionadas con otras placas de matrícula recogidas en hechos delictivos anteriores y depositados en este Servicio."

*Con relación a esta cuestión procede reseñar las siguientes testimoniales:*

**D.S-B.C.** (27 de mayo de 2004)

Se ratifica en la declaración prestada ante la Policía y reconocimiento fotográfico realizado, el día 24 de Marzo de 2004. Las matrículas fueron confeccionadas en la tienda "INDUSTRIALES DE RECAMBIOS MADRID, S.L." sita en la calle Galiana nº 6 de Madrid (quienes compran las placas de matrícula en blanco a la empresa INDUSTRIAS SAMART S.L., siendo el número de fabricante/homologador PM-01182-GE; y el número de manipulador de su empresa es el 017856), y eran: 4809 CFM, M-7679-ZU (esta matrícula es la que aparece en el BMW 730 DA, de color gris, cuya matrícula verdadera es M-2841-WU, localizado cerca de la C/ Litos el 23 de marzo de 2004: la titular era CARMEN SAÑUDO SIBAJAS, quien denunció su sustracción el 28 de septiembre de 2003), y **9761 BZK**, siendo encargadas por un tal FERNANDO BELLAS BELASCO con DNI nº 07487910-F. y domicilio en C/. Cuesta San Francisco nº 14; según albarán fueron vendidas el 21 de octubre de 2003. así como "aleta delantera izquierda vw golf 1" "aleta delantera derecha vw golf 199" (esa persona encargó dos aletas para un Volkswagen Golf, serie 3, GTI). Que la persona que acudió a recoger las aletas del Golf llegó a su tienda, y él vio estacionado en la calle un Volkswagen Golf, serie 3, GTI, color rojo; que a esta persona la identifica como Mohamed Oulad **Akcha** fotográficamente. (EL VEHÍCULO DE IBRAHIM AFALAH, EL 0710 BNH, UTILIZADO POR SU HERMANO MOHAMED AFALAH, ES UN VOLKSWAGEN GOLF, de color rojo, Serie 3 CL).

J. M. R. (27 de mayo de 2004)

Se ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 25 de Marzo de 2004, y en el reconocimiento fotográfico realizado. Fue **Hicham Ahmidan** (al identificarlo fotográficamente), quien le encarga las tres placas de matrícula 4809 CFM, M-7679-ZU y **9761 BZK**, y las dos aletas, le abona la totalidad del encargo, y espera a llevarse las tres placas de matrícula; es días después que Mohamed Oulad Akcha (a quien identifica fotográficamente), pasa a recoger las aletas del Golf.

Para hacer las matrículas solicitan el D.N.I. y el señor que le encarga las placas le muestra el original del D.N.I. (no admiten fotocopias para hacer los encargos); el D.N.I. era español, y el cliente no tenía ningún acento extranjero. El número de bastidor lo comprueban con la tarjeta original del vehículo. Que le encargó tres juegos de matrículas y un juego de aletas para un coche, y pagó el material en metálico, no recordando el dicente qué tipo de billete utilizó para efectuar el pago.

**D.C.P.** (26 de mayo de 2004)

Se afirma y ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 24 de Marzo de 2004. Es propietaria del vehículo Toyota Land Cruiser 4809 CFM, y que no encargó en el otoño pasado ninguna placa de matrícula ni ha sustituido las placas de su vehículo. Que es propietaria del vehículo desde primeros de marzo de 2003, y desde ese momento hasta el mes de octubre de 2003 no ha tenido ningún problema con él.

*C) Vehículo TOYOTA COROLLA 1891 CFM (con matrícula falsa 9231 CDW): sustracción en Madrid, presencia en Asturias, identificación en Burgos el 29 de febrero de 2004, accidente el 4/5 de marzo de 2004. Personas relacionadas con el mismo.*

P.A.T. PROPIETARIO DEL TOYOTA COROLLA 1891 CFM (26 de mayo de 2004)

La sustracción se efectuó el 18 de septiembre de 2003, entre las 13 horas 30 minutos y las 14 horas 30 minutos, cuando se encontraba el vehículo estacionado cerca del Centro Comercial MORALEJA GREEN, de Alcobendas, Madrid (en una zona donde habitualmente se efectúan sustracciones de vehículos); el 12 de marzo de 2004 recibió una carta de la Mutua, donde tenía asegurado el vehículo, diciéndole que se había recuperado, y se encontraba en un desguace en Pinto; que el vehículo estaba siniestro total; que en su interior había un CD y un jersey que no eran del declarante. Se le sustrajo, además, diversa documentación personal, tarjetas de crédito y bancarias, un teléfono móvil, etc. Lo adquirió en marzo de 2003.

B.H.C. PROPIETARIA DEL TOYOTA COROLLA 9231 CDW) (26 de mayo de 2004)

Utiliza el vehículo para desplazamientos en Madrid, deja el vehículo en su plaza de garaje -tanto en casa como en el trabajo-; lo adquirió en febrero de 2003. Presenta copia de un atestado de la Guardia Civil, realizado el 5 de marzo de 2004, a raíz del accidente de un Toyota Corolla con placa de matrícula falsa, conducido por el menor Gabriel Montoya Vidal, en Madrid. Constan tres multas de tráfico, de fecha 29 de febrero de 2004, en la carretera N-623, en Burgos, entre las 16 horas 20 minutos y las 16 horas 36 minutos). No ha perdido, ni le han sustraído nunca, las placas de matrícula del coche.

El citado vehículo TOYOTA COROLLA, con matrícula real 1891 CFM (número de bastidor SB1JZ28E70E051332), sustraído el 18 de septiembre de 2003, jueves, en Alcobendas-Madrid (y denunciado por su propietario, P.A.T.), en el momento del accidente ocurrido en el punto kilométrico 24,900 de la carretera A-42, Madrid-Toledo, término municipal de Torrejón de la Calzada (Madrid), la noche-madrugada del día 4/5 de marzo de 2004 (entre las 23 horas 45 minutos del día 4 de marzo y las 0 horas 15 minutos del día 5 de marzo), portaba las placas de matrícula "dobladas" 9231 CDW, pertenecientes a un vehículo de idénticas características y del mismo color (teniendo la propietaria de este vehículo su domicilio en Madrid).

Al intervenir la Guardia Civil de Tráfico con motivo del accidente del citado vehículo, se localizaron diversos documentos en el interior del turismo, entre ellos el justificante profesional de transferencia de vehículo nº A8056223, expedido por el Gestor Administrativo radicado en la C/. Alonso Quintanilla nº 5 de Oviedo, llamado Alfonso Velasco Fernández, donde consta (todo ello a máquina) que José Emilio Suárez Trashorras le encomienda la tramitación de transferencia del vehículo ante la Jefatura de Tráfico, entregándole los siguientes documentos: permiso de circulación-tarjeta de inspección técnica, todo ello referido al vehículo 9231 CDW, turismo, Toyota Corolla.

Este Gestor Administrativo había adquirido un talonario de justificantes profesionales de transferencia de vehículos de la serie A8056201 al A8056250, estampando en todos los justificantes el sello de la Gestoría, sin llegar a rubricar la



firma. Respecto al justificante profesional de transferencia de vehículo nº A8056223, Alfonso Velasco no estampa la firma obrante en el mismo, así como tampoco la fecha que se consigna en el mismo (Oviedo 1 de enero de 2004 -escrita a máquina-); y, además, los justificantes seriados antedichos fueron utilizados en los meses de mayo y junio de 2003 para transferencias, y el concreto justificante con nº de serie A 8056223, junto con los nº de serie A8056224 y A8056225, los entregó Alfonso Velasco Fernández a Antonio Toro Castro sin rellenar, entre los días 3 y 7 de mayo de 2003, en el periodo temporal comprendido de las 21 horas a las 22 horas, en la localidad de Aviles, en la confluencia de las Calles Doctor Gaiño y Claudio Luanco.

Esa entrega de los justificantes se efectuó a Antonio Toro Castro porque era cliente de la Gestoría, al tener un negocio de compraventa de vehículos en la localidad de Piedras Blancas, en una práctica habitual entre Antonio Toro y el gestor Alfonso Velasco; y, en concreto la entrega de los tres justificantes se efectuó al indicarle Antonio Toro al gestor que fe quedaban tres vehículos para vender y que tras venderlos iba a cerrar el negocio.

Las placas de matrícula "dobladas" que portaba el Toyota Corolla habían sido encargadas y recogidas el día 29 de diciembre de 2003, lunes, en la mercantil REPUESTOS Y RECAMBIOS DEL NORTE (con número de manipulador 030501), sita en la Calle Marcha del Hierro nº 10 de Aviles (Asturias), por Manuel Ángel Menéndez Quintana, a quien José Emilio Suárez Trashorras le había solicitado hiciera la gestión, y con quien tanto José Emilio Suárez, como Antonio Toro Castro mantenían una relación muy estrecha (tal y como se constata de los contactos telefónicos mantenidos entre ellos).

Con relación al momento en que tiene a su disposición José Emilio Suárez el citado vehículo, Toyota Corolla, es especialmente significativo que el día anterior, 28 de diciembre de 2003, domingo, conste el pago en peajes de autopista, con tarjeta de débito de la cuenta corriente de José Emilio Suárez en Caja Rural de Asturias, del TRAYECTO MADRID->ASTURIAS (sin que conste previo trayecto Asturias->Madrid, como en otros viajes de los que se tiene acreditación de pago en peajes).

DÍA	HORA	AUTOPISTA
28/12/2003 D.	13:30:51	AUTOPISTA A-6, S.A.
28/12/2003 D.	15:37:20	AUTOP. CONCES. AST.
28/12/2003 D.	16:07:47	AUTOP. CONCES.AST.

También debe ponerse óe relieve que la gestión para el troquelado de la matrícula la efectúa Manuel Ángel Menéndez Quintana, con quien José Emilio Suárez Trashorras mantenía un fluido tráfico telefónico; y que los datos aportados para realizar el troquelado de las placas de matricula falsa, asi como la información que interesa José Emilio Suárez Trashorras a la Jefatura de Tráfico, corresponda a un vehículo de idénticas características al sustraído, conociendo los datos exactos del titular de ese vehículo, siendo éste residente en Madrid (lo que evidencia la connivencia entre JAMAL AHMIDAN y JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS sobre la procedencia ilícita del vehículo -sin que conste "precio" alguno por el mismo, ni refiera José Emilio Suárez haber "pagado" nada por su recepción-, y la búsqueda consciente de una cobertura ilegítima para dicho vehículo).

Todo ello se corrobora desde el momento que el mismo día 29 de diciembre de 2003, lunes, José Emilio Suárez Trashorras efectúa una petición de información del vehículo reseñado (señalando en la petición la matrícula, 9231 CDW, y el modelo, Toyota Corolla). y obtuvo un certificado de antecedentes del vehículo 9231 CDW.

donde consta el nombre de su titular, matrícula, fecha de matriculación, bastidor, y otros datos de identificación.

Entre la documentación encontrada en el Toyota Corolla, al intervenir la Guardia Civil de Tráfico con ocasión del accidente la madrugada del día 5 de marzo de 2004 (momento que el vehículo era conducido por el menor Gabriel Montoya Vidal), se localizaron tres multas de tráfico (por carecer de permiso de circulación, por carecer de seguro y por exceso de velocidad), impuestas por la Guardia Civil de Tráfico en la N-623, punto kilométrico 11,900 -salvo la de exceso de velocidad, que aparece recogido el punto kilométrico 12,500-, dirección Burgos, el día 29 de febrero de 2004 sobre las 16 horas 30 minutos -existe una fotografía del vehículo-radar a las 16 horas 14 minutos 51 segundos- (dichas multas le fueron remitidas a la titular del vehículo al que corresponden la matrícula "doblada" que portaba el Toyota Corolla, la testigo B. H. C).

El conductor del Toyota Corolla cuando fue multado el día 29 de febrero de 2004 era JAMAL AHMIDAN, quien se identificó como Youssef Ben Salah, con número de pasaporte 0227414143-22, domiciliado en la Calle Pozas nº 6, 2º A, de Madrid.

Asimismo se localiza la madrugada del día 5 de marzo de 2004, en el interior del Toyota Corolla, un billete de la empresa ALSA-Enatcar, de fecha 4 de marzo de 2004, Oviedo-Madrid, ida, expedido el 4/03/04 Alsa Aviles ("Tipo de Billete: IDA")

*Respecto a estos extremos, procede plasmar algunas de las declaraciones testificales obrantes en la causa:*

MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA. (26 de mayo de 2004)

El 28 de diciembre de 2003, domingo, José Emilio Suárez le pidió que le hiciera unas placas de matrícula, para lo que José Emilio le facilitó la documentación del vehículo el 29 de diciembre de 2003, lunes: impreso de la Jefatura de Tráfico de Oviedo y escrito informático de antecedentes del titular del vehículo con un sello ilegible -que es la documentación que entrega- donde consta el nombre de la verdadera titular en los antecedentes informáticos, siendo ambos documentos fechados el 29 de diciembre de 2003.

Cuando Antonio Toro tenía la tienda de los coches de segunda mano, José Emilio Suárez Trashorras solía estar por allí, y además siempre han estado los dos juntos en los negocios. El declarante trabajó esporádicamente con Antonio Toro, cuando abrió la tienda y durante muy poco tiempo.

La última vez que trabajó con José Emilio Suárez Trashorras fue cuando realizó el trabajo en el Toyota Corolla, primeramente las placas de matrículas y después José Emilio Suárez se lo volvió a llevar para hacer un cambio de aceite.

El documento fechado el 29 de diciembre de 2003 se lo entregó José Emilio Suárez Trashorras al declarante, que el sello original que vio en ellos tenía tinta, pero era ilegible y no sabe si ese sello es el que utiliza alguna Jefatura de Tráfico.

Cuando José Emilio Suárez Trashorras me encargó las matrículas le dije que no se las podía hacer porque sólo me había dado el número, y necesitaba información de la Jefatura de Tráfico; entonces, a los dos o tres días, José Emilio Suárez Trashorras fue a llevarle los papeles de la Jefatura de Tráfico y encargué en la Tienda de Recambios de El Norte, de Aviles, las placas.

A los pocos días apareció José Emilio Suárez Trashorras con el Toyota Corolla y se lo dejó para el cambio de aceite; y el vehículo habría y cerraba con el mando, tenía su llave original.

En la actualidad sigue viendo a **Antonio Toro**, y después del 11 de Marzo no le ha hecho ningún comentario, únicamente: que "vaya follón que nos ha metido mi cuñado con el tema de las placas".

**Guardia Civil con tarjeta nº E68411I.** (13 de mayo de 2004)

El 29 de febrero de 2004, estaba de servicio en el turno de tarde, y sobre las 16 horas se encontraba en la N-623 (carretera que une Burgos y Santander), a unos 600 metros de Quintanaortuño, que es donde está el radar, en el término municipal de Sotopalacios, donde identificaban a los vehículos infractores.

En una fotografía efectuada por el radar de control de velocidad, a las 16 horas 29 minutos de ese día 29 de febrero de 2004, aparece un vehículo y un cartel indicativo de Celadilla Sotobrin, y es la toma que realiza el radar que está situado en ese punto kilométrico; al superarse el límite de velocidad, recibe la indicación de que dicho vehículo ha cometido una infracción y proceden a pararlo unos 600 metros después.

Paró el vehículo y cuando lo intercepta iba únicamente el conductor; fue él quien confeccionó los tres boletines de denuncia {y pudo tardar unos diez o catorce minutos, sin perjuicio que en los mismos ponen las horas}. Respecto a la hora, la diferencia horaria entre la fotografía y el boletín de denuncia atiende a que recoge la hora en el momento en que se redacta la denuncia.

Se le muestra los boletines de denuncia para que manifieste que hora aparece en los mismos y consta las 16'23 horas y 16'36 horas, no pudiendo precisar la hora de la denuncia por exceso de velocidad porque en el documento mostrado falta el encabezamiento de la misma. El conductor le pagó en metálico la denuncia por exceso de velocidad, 210 euros. No recuerdo haberle visto hablar por teléfono ni haberle visto un móvil.

Para identificarse le presentó un pasaporte, me llamó la atención porque le faltaba el escudo del país que lo emite, era antiguo y estaba manoseado, y ponía de nacimiento en Tetuán, y los datos son los que reflejo en la denuncia; en cuanto a la documentación del coche me dijo que no tenía porque era de un amigo, que se lo había dejado para que lo probara porque estaba interesado en adquirirlo. Hablaba el castellano correctamente y su conducta fue normal, estaba tranquilo, porque cuando me pagó la denuncia, recuerdo que tenía un sobre con dinero y me dijo ¿si no pago? Y le contesté si no pagas te inmovilizo el coche, y entonces procedió a pagarme. Recuerda el declarante que al solicitarle la documentación la breve conversación que mantuvo con el conductor derivó a que al ver el lugar de nacimiento que constaba en el pasaporte (Tetuán) le dijo al infractor "Tetuán..., Tetuán fue protectorado español" y el conductor del vehículo le respondió algo ofendido "... y Córdoba la fundó Andalust", cree que se lo dijo con mala idea.

Reconoce fotográficamente a **JAMAL AHMIDAN**, con la precisión de que no llevaba las gafas.

*Las multas recogen el nombre de YOUSSEF BEN SALAH, nacido el 28 de octubre de 1973, con documento de identificación 02274143-22, con domicilio en Calle Pozas nº 6, 2º A. de Madrid; puntos kilométricos 11,900 y 12.500 de la N-623, con dirección a Burgos, a las HORAS 16,23, 16,25 y 16,36 del 29 de febrero de 2004.*

*El menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL** ha vertido varias manifestaciones - ante la Guardia Civil y Fiscalía de Menores de la Audiencia Nacional, cuando fue*

*detenido-, y ante este Juzgado. Se recogen algunas de dichas manifestaciones, en concreto las que afectarían al Toyota Corolla (con exclusión de Jas referidas al uso del citado vehículo en ios traslados realizados desde Aviles a la zona de Mina Conchita):*

Emilio (José Emilio Suárez Trashorras) le mandó a Madrid a recoger el Toyota Corolla, que cree que fue el cuatro o el cinco de marzo, respondiendo el declarante que sí iría, y Emilio le compró el billete a Madrid en ALSA por la tarde, llegando a Madrid sobre las once y pico de la noche, llegando a la Estación Sur, donde le esperaban dos moros, uno que ya conocía de Aviles y otro que no conocía.

Nada más llegar, salieron los tres en el Toyota Corolla por una recta, hasta donde había que hacer un giro a la izquierda, donde se bajaron los moros, y a continuación el declarante salió con dirección a Toledo. Que en el sitio donde tenía que hacer el giro vio una especie de pivote, como una torre muy alta que terminaba en pico.

Iba a Toledo para ver a sus tíos en Toledo capital, que estaban viviendo en aquel momento en una caravana. Cuando salió dirección Toledo un coche de policía le dio el alto, pero él no paró y tuvo un accidente, quedando inconsciente, y despertándolo un policía, llevándolo a continuación en una ambulancia a un Hospital, que no recuerda si fue el de Getafe o el de Leganés. Desde allí fue a un Cuartel de la Guardia Civil, y luego a un Centro de Menores que está por la Gran Vía. Que permaneció allí hasta que fueron a buscarle su hermana Támara, Javi "EL DINAMITA", Iván, y sus tíos por parte de madre. Recuerda que fueron a recogerle en un Lancia de color azul oscuro que era de Emilio. Que posteriormente él se quedó con sus tíos en Toledo y Támara, Iván y Javi volvieron a Aviles.

Reconoce fotográficamente a: MOHAMED OULAD AKCHA (es una de las personas que vino a recoger la dinamita, que es al que Emilio llamaba "EL RISITAS". Además es una de las personas que fueron a buscarle a la Estación Sur cuando fue a recoger el Toyota Corolla). ASRIH RIFAAT ANOUAR (como una de las personas que fueron a buscarle a la Estación Sur cuando fue a recoger el Toyota Corolla, no recordando el nombre).

Realiza un viaje en marzo, el día 4 ó 5, para recoger un vehículo Toyota Corolla, propiedad de Emilio y que se habían llevado los moros.

Que sobre el 4 ó 5 de marzo, no lo recuerda bien, tuvo un accidente, fue en autobús hasta Madrid a petición de Emilio para recoger el vehículo Toyota Corolla que se habían llevado los moros. Una vez que llegó a la estación le estaban esperando el moro que conocía apodado "risitas" y otro moro que no conoció hasta ese momento (a ambos los ha reconocido fotográficamente), con el vehículo Toyota Corolla. recogióndolo él y dirigiéndose hacia la carretera de Toledo, teniendo a unos 40 Km. de Madrid un accidente, al salirse de la carretera. Resultó lesionado y tuvo que ser asistido en el hospital. Le recogieron unos tíos carnales (por parte de su madre) que estaban en Toledo, donde permaneció un par de días y regresó a Aviles. Que se entrevistó con Emilio en casa de su tía, el cual estaba enfadado por haber estrellado el vehículo, llegando incluso a pedirle que le pagara el coche.

Exhibido un juego de fotografías, reconoce:

Al que ha denominado "Risitas", con el que estuvo en Aviles y que le devolvió en Madrid el Toyota Corolla (MOHAMED OULAD AKCHA).

Otro de los moros que le entregó en Madrid el vehículo Toyota Corolla, al que no vio en Aviles. (ASRIH RIFAAT ANOUAR)

E insiste al identificar a Asrih Rifaat Anouar, que era el que acompañaba a Mohamed Oulad Akcha en la estación, cuando el declarante bajó a Madrid. Que no

recuerda si fue el día 4 o 5 de marzo el que el declarante bajó a Madrid en el autobús, que cogió el Alsa en Aviles sobre las 5 de la tarde. Que venía a Madrid a por el coche de José Emilio Suárez Trashorras, que era un Toyota Corolla, y Emilio le encargó que viniese a Madrid a buscarlo.

*En una de las Piezas Separadas de la causa, obra, al Tomo VI de la misma, diversa información generada por Guardia Civil a raíz del accidente de la madrugada del día 5 de marzo de 2004, que en síntesis sería la siguiente:*

*Copia del atestado del destacamento de tráfico de Leganés, diligencias número OD-441/04-L instruido por accidente de circulación y supuesto delito de falsedad de documento oficial (sustitución de placas de matrícula) y otro de sustracción de vehículo a motor. En el que el vehículo implicado es el turismo Toyota Corolla matrícula 1891 CFM (portaba placas de matrícula 9231 CDW) estando implicado el menor de edad Gabriel Montoya Vidal.*

*Constan varias notas informativas a partir del día 9 de marzo de 2004 sobre los hechos y un informe do fecha 10 de marzo solicitando felicitación oficial.*

*Consta una nota interna, de cuatro páginas, del Servicio de Información de fecha 25 de marzo de 2004, numerada con el dígito 27, en el que se hace una relación de extremos relativos a las gestiones realizadas (en una nota final de ese documento aparece "despachado en una reunión personalmente con el Jefe de Terrorismo Islámico de UCE-2")*

*Consta con relación al accidente de tráfico antedicho, un radiograma fechado el 5 de marzo de 2004 (aunque también aparece por error la fecha 5-marzo-2003) a las 6 horas 30 minutos remitido por fax el 5 de marzo de 2004 a las 6 horas 45 minutos. Así como posteriores informaciones relativas a esa cuestión.*

*Así como otra nota, de las mismas características, de fecha 24 de marzo de 2004 destinada a los S.I.G.C. de la Agrupación de Tráfico, Zona Madrid, Comandancia Madrid, Sector Tráfico León.*

*Consta también copia dossier de la denominada "operación Génesis" con comunicaciones de fecha 16 de abril del año 2004 y siguientes, a las que se adjuntaba diligencias practicadas por la Guardia Civil con relación al mencionado accidente de circulación y actuaciones subsiguientes realizadas, incluidas declaraciones testimoniales y de presuntos implicados, quedando constancia en dicha documentación que se hace entrega el día 4 de mayo de 2004 de las actuaciones realizadas ante el Juzgado de Instrucción nº 5 de los de Aviles.*

*En esa misma Pieza Separada, al Tomo VII consta documentación de la Guardia Civil, original y fotocopias, existente en la Sección de Información de la 14ª Zona en relación con el Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción N° 6 de Madrid.*

*Diversos informes en los que se reseñan investigaciones practicadas por la Guardia Civil de Asturias con anterioridad y con posterioridad a la nota informativa remitida por la UCO con fecha 27 de febrero de 2003.*

*A los folios 1.694 y 1.695 obra informe operativo de fecha 31 de marzo de 2004 sobre actividades de José Emilio Suárez Trashorras. En dicho informe consta que Sergio Álvarez Sánchez "durante la noche última" participó a fuente viva consultada por los miembros de la Guardia Civil lo siguiente:*

1) *Que viajó a Madrid por encargo de Trashorras el día de la Cabalgata de Reyes de Aviles (As). Que viajó solo en el Autobús ALSA, Clase Normal, desde Oviedo a Madrid. Que portaba dos mochilas con un peso total de unos 80 kilogramos, las cuales se hallaban cerradas por candados individuales. Que él logró abrir el candado de una de las mochilas y dentro había una caja metálica con otro candado que no pudo abrir. Que por el traslado percibió por adelantado 150.000 pesetas y dos placas de Polen de Hachís.*

*Que al llegar a Madrid le estaba esperando un ciudadano marroquí (uno de los que aparece su fotografía en la televisión). Que el moro le invitó a quedarse, pero que no quiso y volvió para Aviles al día siguiente.*

*Que el ciudadano marroquí tenía un BMW, mod. M5. Que le vio un Permiso de Conducción venezolano falsificado (dice que tenía la fotografía y que la mitad del sello no se hallaba sobre ja misma).*

2) *Que un segundo viaje fue realizado por JIMMY en el mes de febrero. Este estuvo todo el fin de semana en Madrid con los marroquíes, salió de Aviles un viernes y regresó un domingo por la noche. Trashorras no le pagó nada, ya que éste le debía dinero procedente de drogas. Portaba consigo dos tetéfonos, un Net y 1 Nokia. Los marroquíes le dieron una paliza y se le quedaron con los dos teléfonos móviles y con el carnet de identidad (dice que presentaba rasgos físicos similares a los de un compatriota de ellos). Que JIMMY portó, -según fe manifestó-, carga similar a la transportada por él.*

3) *Que hay un tercer viaje, pero que no sabe ni la fecha ni la persona que lo realizó.*

4) *Que Trashorras tenía la dinamita oculta en un monte de Molleda-Avilés y que en un garaje de éste vio sobre unos 200 kilos de hachís.*

5) *Que el contacto con los moros lo realizó en la prisión de Villabona su cuñado ANTONIO TORO CASTRO.*

6) *Que Trashorras andaba con un vehículo Toyota Corolla al que le habían cambiado el número de bastidor. Con este vehículo tuvo un accidente en Madrid un joven de Aviles de 17 años, teniendo que ser excarcelado por los Bomberos de esa ciudad.*

*\* La fuente viva consultada tuvo las primeras noticias sobre estos hechos a través de un joven vecino de Molleda-Avilés (As) apodado "PIRAÑA", (...) y de otro llamado BORJA (...), vecino de Cancienes-Corvera (As) (...).*

Lo reflejado muestra el nivel de conocimiento inicial sobre los hechos (en todo caso, el comprobado judicialmente de la documentación remitida por Guardia Civil, y relativo a ios "viajes" transportando sustancias ilícitas: ya sean sustancias explosivas, ya droga, siempre con posterioridad a los atentados del 11 de marzo de 2004). las fuentes utilizadas para su obtención ("fuente viva" de referencia), y las imprecisiones o desajustes de esa información brindada por meros testigos de referencia que, además, se escudan en su condición de "fuente viva" o "confidente".

Por lo tanto, necesariamente debe ser la labor policial posterior de investigación la que permita fijar su realidad, determinar su verosimilitud y corroborarla con otros datos, a fin de dotarla de credibilidad.

La simple comparación de esos documentos, con los testimonios vertidos en sede policial y judicial por testigos e, incluso, imputados, permite vislumbrar la falta de corroboración y acreditación de datos inicialmente aportados a nivel de "confidencia".

Consta en los folios 1.702 a 1.710 de la Pieza Separada, Tomo VII, la declaración prestada ante la Guardia Civil con presencia de Abogado, del Gestor Administrativo Alfonso Velasco Fernández, en la que se precisa el tipo de relación que como Gestor Administrativo tenía con Antonio Toro Castro, lo relativo a un talonario con el número de serie A8056201 al A8056250, y entregas que efectuó de algunos justificantes del referido talonario en concreto el A8056223, A8056224 y A8056225, que entregó sin rellenar a Antonio Toro Castro, significando o señalando la fecha de entrega entre el 3 y 7 de mayo de 2003, entrega que se efectúa en la localidad de Aviles al referido Antonio Toro Castro. En dicha declaración el Gestor manifiesta que tuvo conocimiento por una persona que conoce como Marco (que parece ser es el hijo del abogado de Trashorras), y que es también abogado, a finales del mes de Marzo de 2004, el turismo Toyota Corolla matrícula 9231 CDW circulaba con un justificante profesional del declarante, que era un turismo robado que circulaba con placas falsas, conducido por un menor, que había tenido **un** accidente y que había fallecidos.

**D) Vehículo BMW 8195 CMW, utilizado y conducido por JAMAL AHMÍDAN, con titularidad formal de HICHAM AHMÍDAN, relacionado con ABDELÍLAH EL FADOAUL EL AKIL**

**Cabo de la Guardia Civil TIP J35844R. (12 de julio de 2005)**

Se ratifica en la declaración prestada en el puesto de la Guardia Civil de Buitrago de Lozoya el día 10 de Junio de 2005 y en el reconocimiento fotográfico (identifica la fotografía de **JAMAL AHMÍDAN**).

El día 5 de diciembre de 2003, a las 12 horas, detuvo a un vehículo BMW 530 con matrícula 8195 CMW, en el punto kilométrico 81, sentido Burgos; el día 6 de diciembre de 2003 a las 2 de la madrugada, ese mismo vehículo se encontraba estacionado en el aparcamiento de Los Cerezos, punto kilométrico 87 de la A-1, sentido Madrid, e identificaron a su conductor, **JAMAL AHMÍDAN**, quien se identificó como YOUSSEF BEN SALAH, con identificación EB 988593 (número de la tarjeta del pasaporte belga), con fecha de nacimiento 28 de octubre de 1973, nacido en Tetuán (Marruecos) y domicilio en Calle Pozas nº 4 de Madrid (**SE TRATA DE LA MISMA IDENTIDAD SUPUESTA DADA EN EL CONTRATO DE LA FINCA DE CHINCHÓN EN ENERO DE 2004, EN LA COLISIÓN DEL 5 DE ENERO DE 2004 EN MADRID, ASÍ COMO AL SER MULTADO EL 29 DE FEBRERO DE 2004 EN BURGOS, ENTRE OTROS CASOS**); el vehículo estaba **a nombre** de **HICHAM AHMÍDAN**; recordándole al conductor que le habían visto conducir la mañana del día 5 de diciembre, indicando éste que venía de Bilbao, de ver **a** una hermana. Se registra el vehículo, encontrándose tres cuchillos de cocina, un mazo de madera, gran cantidad de billetes de 50 euros que portaba el conductor, un teléfono móvil de tarjeta prepago sin saldo y un par de maletas en el maletero que contenían americanas, camisas y pantalones de El Corte Inglés con sus etiquetas. Se toma el número de bastidor, placas de matrícula, número de pasaporte belga, y se comprueba con la Central de Eco-30, dando resultado negativo.

Que el BMW era un 520 o 525 si no se equivoca, pero seguro que era de la serie 500, el vehículo se encontraba parado, fueron a identificar al conductor, y fue cuando pensaron que llevaba algo en el vehículo y registraron el mismo a fondo sin encontrar nada. Que miró el número de bastidor del vehículo a fin de consultar que el mismo fuera sustraído o se encontrara troquelado. Cuando estaban con esa persona apareció un equipo de tráfico.

Que otra cosa que les llamó la atención fue que la mañana del día 5 de diciembre iba por la carretera de Burgos dirección a dicha localidad y luego la madrugada del día 6 de diciembre se le detectó dirección Madrid, y la razón que dio fue que venía de ver a una hermana.

Que no le dio la impresión que fuera blindado el vehículo, aunque era de noche. Que el color del vehículo era oscuro sin poder precisar color.

**Guardia Civil TIP L03953K. (12 de julio de 2005)**

Que el día 5 de diciembre de 2003 cortaron la circulación porque había un entierro y mucha asistencia de público sobre las 12 horas, en el Km. 80 de la Nacional I, dirección Burgos, el primer coche que le vino fue un BMW.

El 6 de diciembre de 2003. a las 2 de la mañana, fueron a controlar un puesto en el que se encontraban muchos camiones y encontraron otra vez el BMW parado y se dirigieron a él y el conductor le pidió al dicente y a su compañero ayuda para empujar el vehículo, el conductor se encontraba muy nervioso, y entonces le preguntó el declarante al conductor del vehículo que de donde venía y les dijo que venía de Bilbao de ver a una hermana. Que la documentación que presentó fue un pasaporte y todos los papeles del vehículo, que estaba a nombre de otra persona que les dijo que era un familiar que residía por Vallecas. Que el vehículo lo llevaron a Talleres Richauto y desde allí llevaron el coche y al conductor a un domicilio de Vallecas.

Que cuando estaban con el vehículo retenido se presentaron otros compañeros y volvieron a registrar el mismo, que el conductor estaba muy nervioso y empezó a decirles que eran unos racistas. Que el coche era voluminoso, pero no puede precisar que fueran blindados los cristales, que los cristales de ese coche comparados con los de un Clío si se les veía fuertes.

Mostrado el Juego de 4 fotografías que fue utilizado por Guardia Civil en las declaraciones efectuadas el 8 de junio de 2005 por un particular y el 10 de Junio de 2005 por el Cabo de la Guardia Civil con TIP J35844R manifiesta que identifica al número 1 como la persona que vio ese día 5 de diciembre al mediodía y luego el día 6 de diciembre de madrugada (corresponde la fotografía a **JAMAL AHMIDAN**).

**P.V.J. (12 de julio de 2005)**

Se ratifica en la declaración prestada ante la Guardia Civil el día 8 de junio de 2005 así como en el reconocimiento fotográfico efectuado, no teniendo duda sobre el número 1 (**JAMAL AHMIDAN**) y que sobre el número 4 podría ser. Reconoce la documentación que se adjunta a su declaración como la presentada por el dicente a la Guardia Civil del Servicio de Información, y que los textos que aportó están manuscritos por el declarante.

Se produjo el accidente el día 5 de enero de 2004. a las 22 horas 15 minutos, en el punto kilométrico 22 de la M-40, dirección norte, a la altura de su paso por el Río Manzanares; en el accidente intervienen, entre otros vehículos, el BMW matrícula 8195 CMW, conducido según la documentación aportada por el conductor, de raza árabe, y que es identificado fotográficamente como **JAMAL AHMIDAN**, con el nombre de YOUSSEF BEN SALAH, con domicilio en Calle Pozas nº 4, 4º Izquierda, de Madrid, con número de documento identifiñeativo 02274143-22; el vehículo BMW estaba asegurado en la compañía ALLIANZ, con póliza 017181388-T, siendo el asegurado **HICHAM AHMIDAN**. Transcurridos unos quince días, se presentaron en su domicilio una pareja, identificándose verbalmente el varón como





Hicham Ahmidan -aunque fotográficamente identifica a Said Ahmidan-. Señala que el conductor del BMW no llevaba gafas, y vestía con ropa deportiva.

Todo ocurrió el día 5 de enero de 2004 a las 22.15 horas; ellos dieron mal los datos a su compañía de seguros ya que dijeron que fue el día 24 de diciembre de 2003. Que el BMW era oscuro pero no puede precisar el color; no observó nada en el coche que le llamara la atención, únicamente el comportamiento del conductor, que estaba muy nervioso, y a la Guardia Civil les dijo que no les daba los papeles porque no quería, aunque al final sí entregó los papeles, la matrícula, la póliza y la tarjeta de residente.

**Testigo protegido S 20-04-N-33.** (11 de julio de 2005)

Se ratifica en el contenido de su declaración prestada ante la Guardia Civil el día 14 de Junio de 2005, y en el reconocimiento fotográfico realizado. Uno de sus clientes lo conocía por Abdul y era delgado y bajito. Utilizaba un Volkswagen Golf III, blanco, al que hace unos dos años le puso los faros Lexus. Después de este vehículo tuvo un Volkswagen Polo, nuevo, después un Volkswagen IV de color gris claro, y el último un BMW 530 pero con los accesorios del BMW M5, de color negro, matrícula 8195 **CMW** y su número de bastidor WBADL81020GX36917.

La primera vez que Abdul se presentó con el BMW en el taller iba acompañado por otro marroquí, **JAMAL AHMIDAN**.

A finales de verano de 2003, se presentó el tal Abdul a recoger el vehículo, y al abrir el maletero vio que tenía placas de matrícula de Alemania. Al dicente le sorprendió lo especial de este vehículo; estaba blindado, posiblemente con planchas de plomo, tenía cristales blindados de 2,5 cms, asientos de cuero, televisión en el centro del salpicadero, un equipo muy caro de música y cámara de televisión en la parte de atrás del vehículo, que podía verse en la pantalla de la televisión.

Después de esto vino de nuevo Abdul con un cristal roto del mismo vehículo, aunque no puede recordar la fecha. Que con esa rotura estuvo mucho tiempo porque nadie le ponía el cristal blindado. Esta ha sido la última vez que ha visto a Abdul.

En dos ocasiones ha visto a **JAMAL AHMIDAN** en su taller, y las dos veces ha venido con ABDUL.

En al menos una ocasión JAMAL y Abdul han venido acompañados por una tercera persona, otro hombre marroquí, pero que no tenía apariencia de árabe, sino rumano o búlgaro. Era alto, fuerte, moreno, peinado para atrás, con mucho pelo -daba la apariencia de leñador"- muy educado y le faltaba un trozo de dedo, posiblemente el dedo corazón de la mano derecha. Este le comentó que Abdul había sido detenido en Italia y posiblemente estaba encarcelado allí (antes de los atentados). **(ABDELÍLAH EL FADOAUL EL AKIL FUE DETENIDO EN ÑAPÓLES EL 6 DE DICIEMBRE DE 2003)**

Después de los atentados del 11-M y de la explosión del piso de Leganés, volvió al taller el que el dicente llama "leñador"; le recriminó lo que sus amigos (Jamal y sus compañeros) habían hecho, en referencia a los atentados y el "leñador" le dijo que "también le habían engañado a él, que eran unos hijos de puta, y que no tenía nada que ver con los atentados". Poco más de una semana después vio en televisión que habían detenido al "leñador" por su relación con los atentados del 11-M.

La última vez que el dicente ha visto el BMW mencionado lo conducía un hombre joven, que hablaba español con fluidez, que llegó al taller de parte de Abdul y con una gran rotura del depósito de gas-oil. Esto pudo ocurrir como una semana después de los atentados del 11-M. El conductor le comentó que tenía mucha prisa en arreglar el vehículo porque Abdul tenía que irse a Bélgica o Amsterdam. Le dijo

que no podía hacer la reparación y le mando a la BMW, pero le consta que allí no llegó a entrar el vehículo. Este último conductor era alto, fuerte de gimnasio - esteroides-, de unos 25 años aunque aparentaba más edad, con una cadena de oro, un reloj BRETILING. Iba acompañado por una mujer joven, morena, aparentemente española, muy vistosa. El dicente tuvo la impresión de que eran dos personas que trabajaban en la noche (bailarines o porteros de discoteca).

Para el dicente, el propietario del BMW era Abdul, y éste se ha encargado de pagar las pequeñas reparaciones que le han hecho en su taller y le ha visto en ocasiones como lo limpiaba. El BMW podía ser de color azul oscuro, aunque juraría que era negro.

Abdul te facilitó dos números de teléfono para contactar con él cuando terminara de arreglar los vehículos: el 667233037 - que siempre cogía Abdul- y el 669194173.

De las veces que han estado en su taller tiene la impresión que Abdul tenía cierto mando sobre todos los demás, incluido Jamal Ahmidan, porque les mandaba a todos e incluso en alguna ocasión hicieron un comentario al respecto.

Jamal Ahmidan, solía ir a un taller regentado por árabes, llamado TABARA y que se encuentra en Fuenlabrada.

Reconoce fotográficamente a: JAMAL AHMIDAN; a ABDUL o Panchito (Abdeülah El Fadoual El Akil); y a "El leñador" Seeman Gaby Eid (Mahmoud Slimane Aoun).

"El Leñador" (Gabi) fue a llevar al lugar del trabajo del dicente un vehículo para su reparación, y el vehículo era un BMW 530 de color gris, y refiere que esa persona además tenía un dedo cortado en la mano derecha, cree que el dedo corazón. Normalmente nunca llegaban juntos Jamal y Abdelilah, que Gabi iba a recoger a "Panchito" allí al taller, cuando le llamaba para que Gabi fuera a buscarle.

Con posterioridad a los atentados fue una chica y un chico a llevar el BMW referido, pero que cuando el dicente les preguntó porque venían ellos a arreglar el coche, porque estaba roto el depósito, le dijeron que les había mandado Abdul.

Que el vehículo de "El Leñador" era de color claro, un BMW 530, pero no era el mismo modelo que el blindado, el del "Leñador" era carrocería E45 y el otro era E46, cree recordar el dicente.

El que mandaba, hacia y deshacía, era Abdul (Abdelilah El Fadoual El Akil), porque cuando Jamal Ahmidan llegaba allí nunca habló con el dicente e incluso cuando el declarante le gastaba bromas a Abdul, Jamal ponía caras como que no le gustaba, es decir que El Chino parecía el guardaespaldas de "Panchito". Que Abdul en árabe alguna vez se dirigió al "Chino" como dándole ordenes, que en una ocasión el dicente gastó una broma a Abdul y al Chino le sentó muy mal e incluso le miró como para pegarle un tiro y Abdul le miro y le dijo algo en árabe.

Los teléfonos que dio el dicente de Abdul en su declaración ante la Guardia Civil (667233037 y 669194173), se los indicó Abdul.

Que recuerda haber visto a Jamal con Abdul con un Golf 4 que era de color claro, que puede que fuera en otoño o invierno, al "Chino" le vio en el 2003, que tuvo que ser en Ramadán de 2003 porque no podían comer, ya que recuerda que estaba almorzando y les ofreció que tomaran algo y le dijeron al dicente que no porque estaban en Ramadán.

ACHRAF OUAHABI (13 de febrero de 2006)

Conoce a **Abdeílah El Fadoual El Aki!**, así como a Rachid el Conejo (**Rachid Aglif**), y que un día coincidieron en una discoteca en Marbella y le presentó Rachid a Abdeílah.

Que Abdeílah tiene un Polo y Golf Gris, y también un BMW. que éste último lo condujo porque el dicente iba a ir a Marruecos y le pidió Abdeílah que lo bajara a Ceuta; este coche era oscuro y con él tuvo el dicente un accidente en la carretera en la provincia de Málaga, pero no recuerda la fecha, aunque puede precisar que fue antes de los atentados del 11 de Marzo 2004, como 3 meses antes, que después de los atentados de 11 de Marzo de 2004 no ha vuelto a ver a ninguno de ellos, ni a Abdeílah ni a ninguna de las otras personas mencionadas.

El vehículo BMW se lo entregó Abdeílah al dicente aquí en Madrid; que le comentó Abdeílah que el vehículo era de su hermano, y que tenía que llevarse.

Que fue en Navidades de 2003 cuando fue con el coche a Ceuta, si bien no puede precisar la fecha; que el coche se lo llevó Abdeílah a casa del dicente que reside en Carabanchel.

Que el accidente que tuvo el dicente, con el referido BMW. fue en la carretera, chocó con una furgoneta; que no puede precisar si fue antes o después de Navidad de 2003. aunque cree que pudo ser después. Que fue antes de los atentados de Madrid.

Se le pregunta si fue el día 1 de Marzo de 2004 que colisionó contra una furgoneta Combi CO-2304-AS y MANIFIESTA que no sabe, que el dicente se identificó, a la Guardia Civil que intervino en el accidente, como Achraf Ouahabi y con NIE X 4209728-S y domicilio en la Calle General Ricardos y que ahora recuerda que fue un lunes, 10 días antes de los atentados.

Abdeílah le hace entrega del vehículo en Carabanchel, que cree recordar que en la Plaza Elíptica

Se le pregunta si era el BMW de matrícula 8195 CMW y qué hizo con el vehículo. MANIFIESTA: que lo bajó a Ceuta y se lo entregó al hermano de Abdeílah, que Abdeílah estaba en Ceuta; que el dicente cree que Abdeílah viajó con un coche y el dicente con otro.

Recuerda que Abdeílah fue a buscar al dicente en Ceuta con un Golf negro e iba acompañado con otra persona. Que recuerda que el vehículo no arrancaba debido al accidente que tuvo en carretera; que nada más tener el accidente el vehículo arrancó, pero una vez que lo paró en el barco el coche ya no arrancó, que en ese momento le ayudaron a bajarlo del barco y llegó Abdeílah con una grúa.

Que el vehículo tenía una luna pequeña rota, la de la parte de atrás, que tenía un cartón como precintando el hueco; que el cristal era grueso, que era un coche muy duro y grande, que las puertas pesaban; los asientos eran de cuero, y tenía una televisión en el centro del salpicadero; el cambio era automático.

Se le pregunta si ese vehículo lo llevó el dicente a algún taller en la zona de Madrid, con una rotura en el depósito de la gasolina y MANIFIESTA que si, que cuando se lo dio Abdeílah, por la noche, el dicente iba a viajar, pero resultó que el vehículo perdía gasolina; Abdeílah se marchó y cuando iba por carretera el dicente le llamó para decirle que el vehículo que le había dejado perdía gasolina y le comentó que se quedara, que lo llevara a un taller; que lo llevó a un taller que está por Usera, lo dejó allí y cuando estuvo arreglado lo recogió y viajó a Ceuta; que el dicente iba con un amigo de Abdeílah para ir al taller, que esa persona cree el testigo que era de Ceuta, que podría tener la edad del dicente, y la estatura del declarante, un poco más, que mediría como 1.80 cm., que hablaba muy bien español; que no sabe a qué se dedicaba porque el testigo no le conocía; que

Abdelilah le dijo al dicente que había un chico que le estaba esperando en Usera para llevarle al taller; que esa persona puede parecerse físicamente al dicente; que esa persona llevaba una cazadora, pero que no lo recuerda de complexión fuerte. *(RECONOCE LA ROTURA DEL CRISTAL TRASERO Y DEL DEPÓSITO DE CARBURANTE, ASI COMO LAS CARACTERÍSTICAS DEL BMW, COINCIDIENDO ASÍ CON DECLARACIONES DE OTROS TESTIGOS E IMPUTADOS RESPECTO A UNO DE LOS VEHÍCULOS OUE CONDUCCIÓN **JAMAL AHMIDAN**)*

Se le pregunta si conoce a alguien que tenga algún problema en los dedos de las manos, que le falte alguna falange de algún dedo, o un dedo totalmente y MANIFIESTA que sí, que conoce a una persona que vive en el barrio del dicente, un hombre mayor, que el testigo le ha visto acompañado de Abdelilah; de unos 40 años de edad; más alto que el dicente; con pelo; que el dicente no ha hablado con esa persona, sólo la conoce de vista. *(IDENTIFICA CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE **MAHMOUD SLIMANE AOUN** Y LA RELACIÓN DE ESTE CON **ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL**)*

Reconoce fotográficamente a: Abdelilah (**Abdelilah El Facloual El Akil**); **Rafa Zouheir**, que trabajaba con el dicente en la discoteca, que el dicente era camarero; Rachid el Conejo (**Rachid Aglif**); Soufiane (Soufiane Raifak), que cree haberle visto con Rafa por la calle; **Mahmoud Slimane Aoun**, el del dedo, amigo de Abdelilah; que esta persona también tenía un BMW muy grande, que el color era gris oscuro; Hassan Serroukh el peluquero; Mourad (Mourad Bhar).

Se le pregunta la persona que refiere como de su edad, parecida a Vd. pero algo más alto ¿trabajaba en alguna discoteca? MANIFIESTA que no sabe que no le había visto nunca, que quedó con él en la Plaza Elíptica para ir al taller, que esa persona tenía un Polo antiguo de color gris y el testigo iba detrás de él con el BMW hasta el taller en donde le arreglaron el tema del depósito de gasolina, que las llaves del BMW se las entregó al dicente Abdelilah que se las entregó el viernes 27 de febrero de 2004; que cuando el dicente iba a viajar fue cuando vio que estaba perdiendo gasolina, llamó a Abdelilah y éste le indicó lo anteriormente mencionado relativo a que un conocido le acompañaría al taller, lo llevaron y por la mañana siguiente el dicente se marchó a Ceuta. Que el vehículo se lo arreglaron un domingo.

Volvió a España a los tres días de haber pasado los atentados de 11 de Marzo de 2004.

Conoce a Rachid "El Niño". Que a todos ellos los conocía de salir de fiesta, pero nada conocía de bombas ni de armas ni de pistolas ni de nada; que a Rafa le conoce de estar trabajando de portero en la misma discoteca en donde trabaja el dicente de camarero.

Que el dicente recogió el vehículo BMW una vez arreglado lo del depósito y se marchó a una Discoteca a enseñar el coche; que el viaje lo realizó un domingo, que el sábado le arreglaron el coche, por la noche fue a la discoteca, después se marchó a su casa a dormir, y a la mañana siguiente, cuando la gente empezaba a entrar a trabajar, viajó hacia Marruecos, y por la tarde fue cuando tuvo el accidente en Málaga con el vehículo; que debió ser sobre las 7 o 8 de la tarde ya anocheado; que la última vez que vio a Abdelilah fue cuando le entregó el coche el dicente en Ceuta; que antes de viajar a Ceuta, vio a Abdelilah en la Plaza Elíptica cuando le hace entrega al dicente de las llaves del BMW y del vehículo para ir a Ceuta.

Que no recuerda como se llama el taller, pero que sabe ir al taller, que puede ir hasta allí para comprobar la calle y nombre del taller; el domingo es cuando viaja hacia Málaga, que saldría de Madrid sobre las 16.00 horas, y entonces tiene el dicente el accidente en la carretera de Málaga, que estaría unos 50 kilómetros antes

de llegar a Algeciras, que cree que ya había pasado la ciudad de Málaga; que en el accidente intervino la Guardia Civil, y en ese momento era de noche, que no puede concretar si era de madrugada.

Se le pone de manifiesto que en el pasaporte no consta ningún sello de entrada en Marruecos el día 1 de Marzo de 2004, constando en la página 48 del pasaporte sello de entrada con fecha 9 de Marzo de 2004 en Marruecos; en la página 14 del pasaporte consta un sello de salida de Marruecos de fecha 15 de Marzo de 2004; y en la página 15 del pasaporte consta un sello de entrada en Ceuta del 15 de Marzo de 2004.

Al preguntársele sobre los datos que dio con motivo de la colisión en Málaga, señala que no sabe si el teléfono que pudo dar, sería el de Abdelilah El Fadoual El Akil, porque el coche no era dei declarante y porque se lo había entregado Abdelilah, pero que a él no le acompañaba nadie en el momento del accidente.

Testigo protegido S-20-04-R-22:

Los vehículos que ha utilizado Jamal desde verano del 2003 han sido: un BMW color negro (que cree era de un primo); esporádicamente llevaba un Polo de color clarito; después un Golf negro con asientos de cuero blanco y un enganche para caravanas en su parte posterior (desde noviembre-diciembre de 2003 hasta febrero de 2004); desde febrero de 2004 le pide el coche a su madre (Opel Astra color azul oscuro metalizado, con matrícula M - -OZ). En Navidades vio a Jamal conduciendo un vehículo tipo todo-terreno de color claro, beige (con parachoques tubulares plateados, tipo americano).

Ella ha visto y ha escuchado cintas de rezos coránicos y que recuerde las ha oído en el BMW y en el Golf negro.

Jamal se movía con un BMW y un Golf, que vendió los dos, sobre el mes de febrero, primero desapareció el Golf y después el BMW, pidiendo el coche de su madre.

Jamal fue a Barcelona en coche, según venia para Madrid le paró la Guardia Civil, le llamó a ella porque temía que le saltara la "busca" y tal vez fuera detenido, el vehículo se lo pusieron "patas arriba", este hecho ocurrió sobre las cuatro de la mañana a unos doscientos kilómetros antes de llegar a Madrid. Al llegar a su casa le explicó la discusión que mantuvo con la Guardia Civil cuando conducía el BMW porque Jamal siempre era "*muy chulo*" y tenía "*complejo de moro*". (CIERTOS DATOS EXPRESADOS COINCIDIRÍAN CON LOS HECHOS SUCEDIDOS EL 5-6 DE DICIEMBRE DE 2003, PERO EN LA N-1 YA UNOS 90 KILÓMETROS DE MADRID)

TESTIGO PROTEGIDO S-20-04-H-93. (13 de mayo de 2004)

Hícham Ahmidan (primo de Jamal Ahmidan, llevaba negocios en común con éste, y era propietario de un BMW 3.30 de color negro, que en el mes de julio de 2003 tenia matricula alemana, teniendo intención de matricularlo en España, por lo que podría tener matrícula española nueva).

Larbi Raichy. (21 de enero de 2005)

Conoce a la persona que le disparó en Bilbao, desde hace muchos años, y le conoció en Bilbao. Le disparó al lado de la plaza de Zabalburu de Bilbao en la parte superior en un bar que le llaman algo parecido a Txiquitin o algo así, que el declarante estaba fuera del bar y estaba con otra persona, el que le disparó estaba solo. Fue el 31 de diciembre de 2003, próximo a dar las 12 de la noche.

Vio a esa persona dos veces en el año 2003, en Bilbao; no se acuerda exactamente las fechas, pero debió ser las dos veces por agosto o septiembre de 2003, y hasta diciembre no lo volvió a ver. Esa persona iba a Bilbao en coche, un BMW grande, azul oscuro.

*Tras la declaración del testigo **ACHRAF OUAHABI** se interesó de la Guardia Civil gestiones ampliatorias, con el resultado siguiente: Informe de PRÁCTICA DE GESTIONES EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE ESE JUZGADO DE FECHA 13.02.06, DERIVADAS DE LA DECLARACIÓN DE ACHRAF OUAHABI, de fecha 9 de marzo de 2006, con el resultado que se reseña:*

**\* TOMAS DE MANIFESTACIÓN VOLUNTARIAS DE F.J.D.M. Y DE A.P.O.**

Socios de Talleres AUTOCISA, de Madrid. Reconocen la reparación del turismo BMW matrícula **8195 CMW** por una avería en el depósito de combustible. El vehículo fue llevado al taller por un individuo al que identifican como HASSAN, reconocido como REZKI MOHAMED MIZZIAN, del que facilitan los siguientes teléfonos: **636840301** y **659607583**. Se emitió factura por reparación del vehículo el día 5 de marzo de 2004, por lo que pudo tener entrada el día 4 del mismo mes, y salida el día de emisión de la factura. Aportan factura de la reparación del vehículo.

**\* TOMA DE MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DE J.A.H.L..**

Asesor de mecánica en el Concesionario BMW "VEHÍENTER", de Getafe (Madrid). Reconoce la entrada del vehículo BMW **8195 CMW** el día 23.01.04, llevado por el que se identificó como **ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL**. El vehículo fue retirado unos dos días más tarde por ABDELILAH, acompañado de varias personas de raza árabe. El vehículo aún no había sido reparado pero dijeron que tenían que viajar a Ceuta o Melilla. Aporta copia de la Orden de reparación de fecha 23.01.04 y fecha prevista de entrega 02.02.04. El teléfono de contacto facilitado por ABDELILAH es el **610967666**.

**- TOMA DE MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DE F.E.B..**

Asesor de carrocería en el Concesionario BMW "VEHÍENTER", de Getafe (Madrid). Reconoce la entrada del vehículo BMW **8195 CMW** el día 23.01.04, llevado por el que se identificó como **ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL**. Estaba interesado en reparar la luneta de custodia trasera derecha del vehículo, así como el espejo retrovisor derecho, por estar rotos. Aporta orden de reparación por los daños descritos.

**\* TOMA DE MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DE J.A.G.M.**

Conductor de la furgoneta CO-2374-AS que tuvo un accidente en Málaga a primeros de marzo de 2004 con el BMW **8195 CMW** conducido por **ACHRAF OUAHABI**, al que identifica como único ocupante de aquel vehículo. Data el accidente el día 01.03.04 en base al parte de accidente que le es mostrado. Afirma que, según las manifestaciones del conductor del BMW, éste tenía prisa porque tenía "que coger el barco de Ceuta".

**\* TOMA DE MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DE A.C.D.C.**

Trabajó como Secretaria-Recepcionista en el Taller Corolunas de Getafe (Madrid). El día 21.01.04 entró en el taller el BMW **8195 CMW** para reponer la luna de custodia trasera derecha. En el vehículo iban 4 ó 5 personas, de raza árabe. El

vehículo era de un modelo de características especiales y tenían que localizarlo en suministradores especializados. Los individuos se llevaron el vehículo y regresaron 2 ó 3 días más tarde. La luna de reposición aún no había sido suministrada al taller, por lo que los dos individuos que fueron en esta ocasión se marcharon argumentando que tenían que irse de viaje. Es la última vez que vio el vehículo 8195 CMW en el taller. El día 4 de marzo de 2004, uno de los individuos que había estado en las dos ocasiones anteriores en el taller con el BMW 8195 CMW llevó otro coche, un Volkswagen, para reparar el parabrisas. Según los datos que obran en el Taller Corolunas, este individuo es MOHAMED TOUAREB.

#### \* ENTREVISTAS EN EL DESTACAMENTO DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL DE MÁLAGA.

El día 22 de febrero de 2006, se lleva a cabo una entrevista con el Suboficial Jefe de los Equipos de Atestados del Sub-sector de Tráfico de Málaga, al objeto de obtener datos sobre el accidente de circulación ocurrido en el PK 236,500 de la carretera N-340. En base a los datos aportados, se puede datar el accidente el día 7 de marzo de 2004. según consta en la Papeleta de Servicio nº 8.570.000 y número de registro 844. El sistema automatizado de gestión de Papeletas de Servicio impide cualquier error en lo referido a fechas. En el documento facilitado consta la matrícula de los dos vehículos implicados, CO-2374-AS y 8195 **CMW**, que recibieron asistencia por haber sufrido accidente de circulación con daños materiales.

Revisadas las actuaciones del día 07.03.04, se localiza boletín de denuncia con nº de expediente 29/005076295/5, cumplimentado a las 20,15 horas del día 07.03.04 en el PK 237 de la carretera N-340 sentido Cádiz, por infracción ai artículo 1-2 del Reglamento General de Circulación (Conducir un vehículo careciendo del permiso de conducir correspondiente), cometida por ACHRAF OUAHABi (X4209728S), nacido el 20.10.79, con domicilio (según consta en la denuncia) en C/Lino 2 2 2 de Ciudad Lineal-Madrid (Madrid). Carecía de Permiso de Conducción europeo, pero presentó el Permiso marroquí de la clase B, nº 130461/3. El vehículo que conducía ACHRAF es el BMW 530, de color azul, matrícula **8195 CMW**. El vehículo no fue inmovilizado por no existir lugar adecuado.

Se aporta PAPELETA DE SERVICIO Nº 8.570.000 y Copia del Boletín de denuncia nº expediente 29/005076295/5.

#### \* GESTIONES EN COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ALGECIRAS (CÁDIZ).

Según los datos existentes en la base de control de entrada y salida en Algeciras de vehículos en Ferrys, existen dos registros del turismo BMW 8195 **CMW**:

- A las 09,20 horas del día 13.01.04, el BMW 8195 **CMW**, pasó de Algeciras (España) a Tánger (Marruecos).
- A las 21,31 horas del día 27.02.04. el BMW 8195 **CMW**, paso de Tánger (Marruecos) a Algeciras (España).

No aparecen más registros que los anteriores. Esto no implica que el vehículo no haya realizado más entradas o salidas de España por la misma vía, si no que únicamente dos de ellas han quedado registradas.

#### \* ENTREVISTA EN LA AGENCIA DE SEGUROS ALLIANZ DE RUTE CÓRDOBA - AGENCIA DE F.M.J.B..

Consultada su base de datos, en la misma figura un accidente con el turismo BMW **8195 CMW**, el día 01.03.04, aunque fue grabada el día 08.03.04. La grabación

se lleva a cabo a la recepción del parte amistoso de accidente. El empleado facilitó una fotocopia de dicho parte, en la que se aprecia la existencia de una banda blanca -probable defecto de fotocopiado, que afecta a los campos de fecha, hora y lugar. En el caso de la fecha, esta banda podría haber borrado la parte superior del nº 7 induciendo al error de que se trata de un número 1. El original del parte fue remitido a la Central de Lucena (Córdoba) para su archivo. Se realizaron gestiones telefónicas con Allianz-Lucena pero los empleados de esta Agencia no pudieron localizar el documento original. Se adjunta fotocopia del Parte amistoso.

### RECONSTRUCCIÓN CRONOLÓGICA DE INCIDENCIAS DEL VEHÍCULO BMW 8195 CMW.

Con base a la información y documentación obtenida hasta la fecha, se realiza la siguiente reconstrucción cronológica:

- 15.07.03: Hicham Ahmidan (X4063649D) contrata la póliza de Seguros nº 17181388 con la Compañía Allianz (Agencia 574-B, Agente 0019). Fecha de validez de la póliza hasta el 01.07.04. En los datos relativos al vehículo consta: Importado de Alemania - BMW 530 D AUTO - Matrícula 8195 CMW (Este dato fue introducido con posterioridad) - Kms. Actuales: 126.000.
- 17.10.03 Hicham Ahmidan (X4063649D) pone a su nombre el vehículo turismo BMW 530 D, nº de bastidor WBADL81020GX36917, matrícula 8195 CMW.
- 06.12.03 Sábado. En la gasolinera Los Cerezos, en el PK 87 de la carretera A-1, sentido Madrid, fuerzas de la Guardia Civil de Buitrago de Lozoya, (Madrid) identificaron a JAMAL AHMIDAN, conductor de! BMW modelo 530-D, matrícula 8195 CMW, que se encontraba averiado. Se identificó con pasaporte belga nº EB988593, a nombre de YOUSSEF BEN SALAH, nacido el 28.10.73 en Tetuán (Marruecos), con domicilio en C/ Pozas nº 4 de Madrid. Los agentes vieron a Jamal Ahmidan en actitud nerviosa, próximo al vehículo averiado en el aparcamiento de la gasolinera. Registraron el vehículo y hallaron en la guantera de una de las puertas varios cuchillos y un mazo de madera, hecho por el que fue denunciado a la Ley 1/92. El vehículo fue retirado por una grúa al barrio de Vallecas.
- 05.01.04 Lunes. A las 14,00 horas, aproximadamente, JAMAL AHMIDAN llega a la Parada de Taxis próxima a la Estación Sur de Autobuses (Madrid), lugar donde le espera SERGIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ para entregarle una bolsa facilitada por JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS. JAMAL llegó en un BMW de color azul (probablemente el 8195 CMW).  
\* A las 22,15 horas, el turismo BMW 8195 CMW, conducido por Youssef Ben Salah (reconocido posteriormente como JAMAL AHMIDAN) sufre accidente de circulación - colisión múltiple- en el PK 22 de la carretera M-40, de Madrid, (dirección norte, a la altura de su paso por el Río Manzanares). El vehículo que colisionó con el conducido por JAMAL AHMIDAN fue el Renault Megane Ciassic M-9755-VD.



- 13.01.04** **Martes.** A las 09,20 horas, el BMW **8195 CMW.** pasó de Aigeciras (España) a Tánger (Marruecos).
- 14.01.04** **Miércoles.** Entrada en Tánger (Marruecos) de ACHRAF OUAHABI, según consta en sello de entrada de su pasaporte. Permanece en aquel país hasta el día 9 de febrero de 2004.
- 21.01.04** **Miércoles.** En esta fecha figura parte de siniestro en la Compañía Allianz, correspondiente al vehículo BMW **8195 CMW.** en concepto de cristalería -180,30 euros.  
\* En los Talleres "Corolunas S.A." de Getafe, se personan 4 ó 5 individuos de raza árabe con el BMW 8195 **CMW** para cambiar el cristal de custodia trasero. No se realiza ninguna reparación. Uno de ellos es MOHAMEDTOUAREB.
- 23.01.04** **Viernes.** Probablemente en esta fecha se personan dos individuos en el Taller Corolunas, de Getafe, al objeto de cambiar la luna de custodia del BMW **8195 CMW.** **Al no** haber llegado aún el recambio, deciden marcharse. Uno de ellos es MOHAMED TOUAREB.  
\* En el concesionario de BMW "Vehinter" de Getafe (Madrid) se persona un individuo que se identifica como **Abdelilah El Fadoual El Akil** (X-2517952-G), acompañado de una mujer, para realizar unas reparaciones del BMW **8195 CMW** en la sección carrocería y unos ajustes en la sección de mecánica. No deja el vehículo en el Taller por falta de tiempo. En la orden de reparación del vehículo constan los kilómetros que marcaba: **171.711 kms.**
- 24.01.04** **Sábado.** En el concesionario de BMW "Vehinter" de Getafe (Madrid) se persona de nuevo el individuo que se identifica como **Abdelilah El Fadoual El Akil**, para dejar el BMW **8195 CMW** en el Servicio de Mecánica, para realizar las reparaciones acordadas ("tulipa espejo retrovisor derecho, aleta trasera derecha y paragolpes trasero derecho a la altura de la aleta - Pintar y arreglar"). Deja como teléfono de contacto el **610967666.**
- 25.01-04** **Domingo.** El día 25 de enero de 2.004, una persona que se identificó como **Hicham Ahmidan** (X4063649D), acompañado por una mujer de raza árabe, se personó en el domicilio del conductor del vehículo que colisionó el día **05.01.04 con el BMW 8195 CMW,** conducido por **JAMAL AHMIDAN.** Este hombre fue reconocido posteriormente como SAID AHMIDAN, hermano de JAMAL AHMIDAN. Pidió al otro conductor los datos del seguro.
- 26.01.04** **Lunes.** En el concesionario de BMW "Vehinter" de Getafe (Madrid) se persona de nuevo el individuo que se identifica como **Abdelilah El Fadoual El Akil** junto a otras 5 ó 6 personas, para retirar del Servicio de Mecánica el BMW **8195 CMW.** La persona que retira el vehículo manifiesta la necesidad de realizar un viaje inmediato a Ceuta ó Melilla con el BMW.

\* En esta fecha, una persona que se identificó como Hicham Ahmidan dio parte del accidente ocurrido al BMW 8195 CMW el día 05.01.04, facilitando datos falsos a la Compañía Aseguradora Alltanz: fecha de ocurrencia el día 24.12.03 en la M-409, a la altura de la carretera N-III con la M-30.

- 09.02.04 Lunes. Salida de Marruecos de ACHRAF OUAHABI, según consta en sello de salida de su pasaporte.
- 27.02.04 Viernes. A las 21,31 horas, el BMW 8195 CMW, pasó de Tánger (Marruecos) a Algeciras (España).
- 04.03.04 Jueves. Probable entrada del vehículo BMW 8195 CMW en Talleres AUTOCISA, de Madrid. Según manifestaciones de ACHRAF OUAHABI, lleva el BMW 8195 CMW junto a otra persona a los Talleres "AUTOCISA Centro, T.S.L.L." de Madrid por tener el vehículo una rotura del depósito de combustible. Los dueños del taller reconocen a la persona que llevó el BMW 8195 CMW como HASSAN, cuya identidad real es MOHAMED MIZZIAN REZKI.
- 05.03.04 Viernes. Por la factura emitida por los Talleres "AUTOCISA Centro, T.S.L.L.", el BMW 8195 CMW tiene salida del mencionado taller, retirado por el individuo identificado como MOHAMED MIZZIAN REZKI. El vehículo marca 177.574Kms.
- 07.03.04 Domingo. Entre las 20,00 y las 21,00 horas, el BMW 8195 CMW, conducido por ACHRAF OUAHABI, sufre un accidente de circulación en la provincia de Málaga, sentido Marbella. Según la manifestación del conductor del otro vehículo implicado, ACHRAF manifestó que tenía que tomar el Ferry para dirigirse a Marruecos. OUAHABI fue denunciado por conducir un vehículo sin el Permiso de Conducir correspondiente.
- 09.03.04 Martes. Entrada en Marruecos de ACHRAF OUAHABI, según consta en sello de entrada de su pasaporte.
- 11.03.04 Jueves. Atentados Terroristas en Madrid.
- 15.03.04 Lunes. Salida de Marruecos y entrada en Ceuta de ACHRAF OUAHABI, según consta en sellos de salida de su pasaporte.

#### VALORACIONES EFECTUADAS POR GUARDIA CIVIL:

A.- Teléfonos asociados a ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL:

610967666  
667233037  
669194173

En ninguna de las líneas de investigación seguidas ha aparecido el número de teléfono 617998500 asociado a ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL. Los teléfonos

asociados a ABDELILAH estaban activos y eran utilizados por él en los últimos meses del año 2003 y primeros del 2004.

Este teléfono, el 617998500, aparece asociado a ACHRAF OUAHABI por medio del Parte Amigable de Accidentes del día 07.03.04. De éste número sólo se han detectado contactos con los teléfonos asociados a RAFA ZOUHEIR (desde el teléfono 620087429 los días 18 de febrero, 20 de febrero -dos llamadas-, 22 de febrero, 29 de febrero, 1 de marzo -dos llamadas-, 5 de marzo, 11 de marzo y 15 de marzo -2 llamadas al 617998500) y JAMAL AHMIDAN (desde el teléfono 665040605, los días 18 de febrero -dos veces- y el 20 de febrero de 2004 -dos veces-, llamó JAMAL AHMIDAN al 617998500).

B.- Kms recorridos por el vehículo 8195 CMW.

El día 15 de julio de 2003 marcaba 126.000 kms.

El día 23 de enero de 2004 marcaba 171.711 kms.

El día 05 de marzo de 2004 marcaba 177.574 kms.

Por tanto;

Entre el 15.07.03 y el 23.01.04 recorrió 45.711 kms.

Entre el 23.01.04 y el 05.03.04 recorrió 05.863 kms.

Total kms recorridos entre el 15.07.03 y el 05.03.04: 51.574 kms.

C- Reseña de ubicaciones del vehículo y personas relacionadas con el mismo en diferentes fechas.

Según los datos obtenidos, el turismo BMW 8195 CMW se encontraba en los siguientes puntos los días que se especifica:

06.12.03 (Buitrago de Lozoya -Madrid). Control a Jamal Ahmidan.

05.01.04 (PK 22 la carretera M-40). Accidente de Jamal Ahmidan.

13.01.04 (Algeciras, pasando a Tánger).

21.01.04 (Getafe- Madrid). Rotura de una luna. Mohamed Touareb y otros.

23.01.04 (Getafe - Madrid). Diversas reparaciones en BMW. Abdelilah El Fadoual El Akil. En Corolunas (Getafe), Mohamed Touareb y otro.

24.01.04 (Getafe - Madrid). Dejan el vehículo para reparar. Abdelilah El Fadoual El Akil.

26.01.04 (Getafe - Madrid). Se menciona un próximo viaje a Ceuta o Melilla. Abdelilah El Fadoual el Akil y otros.

27.02.04 (Algeciras, entrada desde Marruecos).

04.03.04 (Madrid). - Avería en el depósito de gasolina. Achraf Ouahabi y Mohamed Mizzian Rezki.

05.03.04 (Madrid). Se retira el vehículo reparado. Achraf Ouahabi y Mohamed Mizzian Rezki.

07.03.04 (Málaga, sentido Marbeila). Achraf Ouahabi.

09.03.04 (Marruecos - probable entrada del vehículo conducido por Achraf Ouahabi).

Un dato considerado de gran interés es la llegada del BMW 8195 CMW a Algeciras, procedente de Tánger (Marruecos) a las 21,31 horas del día 27.02.04, unas 15 horas antes de que JAMAL AHMIDAN y otros iniciaran el viaje a Asturias en el que se proveyeron de material explosivo. A las 19,45 horas del día 29.02.04 Jamal Ahmidan se encontraba de nuevo en Morata de Tajuña (Madrid).

El día 04.03.04, el turismo BMW presentaba una avería en el depósito de combustible "la típica avería producida por circular por un camino sin asfaltar o una pista forestal", según el mecánico que realizó la reparación. Tras ser reparado, el vehículo fue llevado nuevamente a Marruecos.

#### **D.- Relación entre ACHRAF OUAHABI y el vehículo 8195 CMW.**

Según los datos existentes, ACHRAF OUAHABI habría tenido el vehículo 8195 CMW desde que se le entregó **Abdelilah El Fadoual El Akil** en Madrid hasta la entrega del mismo en Tánger. Según la fecha de reparación del vehículo por rotura del depósito de la gasolina, la entrega a ACHRAF se habría producido, al menos, la noche del día 03.03.04. El día 04 y hasta el día 05.03.04 el vehículo permaneció en el Taller. Pudo ser recogido ese mismo día. Por tanto ACHRAF lo tuvo desde ese momento hasta la entrada en Tánger (Marruecos) el día 09.03.04. En total, el vehículo estuvo a disposición de ACHRAF prácticamente 7 días.

El accidente del día 07.03.04 ocurrió entre las 20,00 y las 21,00 horas. A ACHRAF le consta la entrada en Tánger el día 09.03.04, por lo que a pesar de hallarse muy próximo a Algeciras, tardó como mínimo más de 24 horas en entrar en Marruecos.

#### **E.- Extracto de declaraciones de varios imputados relacionadas con el BMW 8195 CMW - Escenarios en que se le cita.**

**RAFA ZOUHEIR** (17 de Junio de 2004).

*"Por el Sr. Instructor se continúa haciendo referencia a la misma conversación telefónica y MANIFIESTA que sabía que el coche BMW era maqueadito, con televisión, etc, es porque lo ha visto el dicente, que lo cogió una vez Rachid Aglif un día, que ese coche era el que llevaba Jamal "El Chino" todo el día por Madrid; que sabía que tenía cintas de Corán en el vehículo, por lo mismo que lo ha visto una vez, que como era muy bonito el dicente abrió las puertas para verlo por dentro, estuvieron hablando del precio; que Rachid Aglif era la persona que le dijo al dicente que trabajara para él con el tema de hachís".*

**JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** (22 de marzo de 2004).

*"Que el chico del Gómez Ulla (Moogly) y los otros dos han estado en Asturias 4 ó 5 veces desde Navidad hasta ahora, iban en un Golf negro de la serie 4, y una vez en un BMW azul oscuro con placas de matrícula nuevas y con placas de Bélgica o Alemania en el maletero".*

**JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS** (4 de junio de 2004).

*"...Más tarde bajó el dicente a Madrid, porque un amigo suyo tuvo un hijo con problemas renales y bajo a verle, y tenía la venta de cuatro coches en Carabanchel, entonces llamó a Rafa y quedaron en el Mac Donalds de Carabanchel, y quedaron allí porque es donde vive su amigo, llegó Rafa con Mowgli y con la otra persona que ya identificó en la anterior declaración, y Rafa me dijo que quería proponerme un trabajo de hachís, y fue cuando me pidieron explosivos, pero el dicente no le dio ninguna importancia y se marchó a Asturias, a los pocos días le llamó Rafa para decirme que iba a subir a Asturias porque tenía una ruta de tráfico de drogas, que comprendía Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco; subieron en el BMW y estaban Rafa y Mowgli, y estaban en una cafetería LDIII, entonces el declarante bajó de su casa y fue hacia la cafetería y estaba allí el BMW de Mowgli pero justo en el semáforo estaba el policía Juan y otros dos, y me vieron hablar con ellos, me traían una prueba de hachís, y cuando me marchaba me llamó Manolo y quedamos en la cafetería Valentín para preguntarme que hacía con dos moros, (...)".*

**JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** (17 de junio de 2004).

"Que el trato que tiene con ellos es porque eran correos de Hachís, de la mercancía que **Mowgly** había recuperando desde Galicia hasta el País Vasco por que no se lo pagaban, entonces le entregó entre 80 u 85 kilos, y como no se correspondía a la muestra que le habla enseñado cuando hicieron el trato, le devolvió alrededor de 20 o 25 kilos, que no puede especificar cuando devolvió esa mercancía, habiéndole pagado 60 kilos en total 72.000 euros; que según iba recogiendo la mercancía, y cuando a los clientes no les gustaba, la iba devolviendo a Madrid por la estación de la Dehesa.

Que desde el primer día que recibió el pedido, hasta un mes antes de casarse; que el pedido lo hizo a los tres días de nacer el hijo de Nordim Abdesalam (SU HIJO NACIÓ, SEGÚN CERTIFICACIÓN REGISTRAL, **EL 31 DE AGOSTO DE 2003**), le subieron la muestra y pasaron 4 o 5 días cuando recibieron el pedido; que el pedido lo recibió de una forma muy especial, llegaron 4 coches, un Golf con los faros lexus. Mowgli con un BMW. un Golf negro, y un **BMW 525** de los más antiguos, y se la entregaron en la casa del declarante en Marques de Suances. A partir de ese momento, pudo tardar una semana en repartirlo, y las primeras quejas con devolución de mercancía llegarían a los dos o tres días.

Que cuando venia a Madrid a recoger hachís, al principio era a 250.000 pts y pintaba Rafa por medio, pero cuando llegó Mowgly le dijo al dicente que se lo dejaba a 200.000 pts. Y que apartaban a Rafa, porque éste había engañado a Mowgly, y el dicente le dijo que no quería saber nada de sus problemas.

Yo hago cuatro entregas de hachis de 30 kilos. Que los envíos eran de 10 o 11 kilos. Las bolsas iban medio vacías".

#### **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS (16 de noviembre de 2004).**

"Que hasta el 2003 no volvieron a tener tratos con moros ni nada, pero a finales del 2003 fue cuando empezó a haber movimiento de montos. A finales del 2003 estuvieron en Aviles **Rafa y el Chino en el BMW.**

#### **CAREO -Antonio Toro Castro/Rafa Zouheir- (M de noviembre de 2004).**

"Toro manifiesta que **Jamal Ahmidan** con Rafa no ha ido a Asturias, **que él solo vio a Jamal en Asturias y que estaba solo y que fue con un BMW5 negro, a primeros de diciembre de 2003**, a los 8 o 10 días de la reunión del McDonalds de Moncha. Que la única vez que los vio juntos fue en el citado McDonalds.

Rafa manifiesta que Moya se quedó a esa reunión y que además como no hay música se oía todo lo que se decía, que hablaron exclusivamente de la deuda de Hachis. Toro manifiesta que **cuando El Chino subió a Aviles el lo vio y que iba solo, iba en un BMW negro.** Rafa está conforme con esto porque el no subió a Aviles con el Chino".

#### **CAREO -Rafa Zouheir/José Emilio Suárez Trashorras - (19 de noviembre de 2004).**

... "Emilio manifiesta que el 12 de Octubre Rafa estaba ingresado en el hospital por el navajazo del brazo izquierdo y a las dos semanas fue la reunión de Carabanchel y a los dos o tres días subieron la muestra del hachís, dos placas, Jamal y Rafa, y que los identificó el Inspector de estupefaciente de Aviles Manolo, y cree recordar que las placas se las dio en mano al declarante El Chino. Que transcurre desde la entrega de esa muestra hasta la **recepción** en Aviles de **los 60 kilos** uno o dos días. Que subió El Chino con mucha gente pero Rafa no subió, **que llegaron tres**

**coches, un BMW, un Golf y otro BMW con faros redondos y no sabe si otro Golf.** Que desde esa entrega hasta la reunión del McDonalds pudieron pasar 2 o 3 semanas aunque no está seguro. Que desde esa entrega hasta la reunión del McDonalds Emilio manifiesta que le parece que no tiene contacto con Jamal. Que no recuerda qué contactos hubo entre la recepción de la sustancia estupefaciente y la reunión de Moncha en la que evidentemente ya había surgido el problema que motiva la reunión y que no sabe si Toro o él se pudieron en contacto con Rafa o con Jamal, pero cree recordar que en aquella ocasión no tenían el teléfono de Jamal.

**JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ** - (Declaración policial 11 de junio de 2004).

*"Preguntado si, en compañía de Emilio Suárez ha realizado algún viaje a Madrid a lo largo de este año y, caso positivo, fecha y motivo dei mismo dice que sí, quince o veinte días antes del accidente de Gabriel, que Emilio le dijo que venia a recoger un **BMW** que tenia comprado para volver cada uno con un coche. No obstante al final no compró el vehículo y regresaron juntos. Que le hizo esperar durante tres cuartos de hora y durante ese tiempo no supo con quién se relacionó Emilio".*

**IVÁN GRANADOS PEÑA** - (Declaración policial 11 de junio de 2004).

*..."Que los moros habían llegado en dos coches distintos, un **BMW-5 oscuro con los cristales tintados**,...que el **BMW** se lo iban a regalar a Emilio con motivo de su boda, pero al final regresaron con el mismo".*

**MAHMOUD SLIMANE AOUN** (quien en el año 1988 utilizaba el nombre de Gaby Eid Semana.)- (30 de julio de 2004).

*Que el declarante ha trabajado muchas veces para **Abdelilah el Fadoual el Akil**. Que él no sabía que esta gente planeaban un atentado. Que su vehículo es un **BMW negro, modelo 530**.*

#### **E) Vehículo OpelAstra, matrícula M-4518-OZ.**

*Sobre este vehículo procede reseñar algunas manifestaciones obrantes en la causa, a fin de perfilar y aclarar su presencia y uso por algunos presuntos implicados, así como la presencia en el mismo de algunos vestigios.*

**R.M.I.V.** (14 de noviembre de 2005)

Se le pregunta si es la titular del vehículo Opel Astra M-4518-OZ, y manifiesta que sí es la propietaria de un Opel Astra de coche azul, pero que no se sabe la matrícula. Que ese vehículo no lo adquirió la declarante, pero está a su nombre porque Jamal Ahmidan, padre de su nieto, hace como 8 años o así, se fue a Marruecos en uno de los muchos viajes que hacía; y como Jamal no tenía documentación, Jamal le dijo que lo pusiera a su nombre hasta que tuviera documentación, y la declarante aceptó. Cuando Jamal se fue a Marruecos le dijo que vendiera el coche y el precio de la venta que se lo quedara para atender los gastos de su hijo.

Cuando la declarante fue a vender el vehículo pudo comprobar que el vehículo estaba embargado por Hacienda y no lo pudo vender, toda vez que la declarante tenía un restaurante con un socio, Nasir Redouan, y hubo problemas con el restaurante y le embargaron el coche. Cree que había una sociedad en relación con el restaurante, algo como "libanes" o Tibanesa", no lo recuerda. El vehículo estaba a

nombre de la declarante pero el tomador del seguro era Nasir Redouan, su socio en aquella sociedad (en la que ella no pintaba nada porque Nasir Redouan tenía el cien por cien, era el Presidente y el Vicepresidente y se fue y le dejó con 9 millones de pesetas en deudas, deuda que está todavía pagando). El vehículo se compró hace aproximadamente nueve años, porque el niño era chiquitín y ahora tiene 11 años.

Preguntada quién tenía ese vehículo en 2003, antes de que Jamal Ahmidan volviera de Marruecos, responde que nadie, que estaba en la calle, que las llaves del coche las tenía la declarante en su casa, aunque cree que había más juegos de llaves, porque el coche desapareció de la calle y tuvo que poner una denuncia por robo, después el coche apareció en la Casa de Campo, destrozado por dentro, pero sin forzar la cerradura de la puerta.

Se le pregunta si había más copias de llaves y manifiesta que no lo sabe, que ni la declarante ni sus hijas tienen carné de conducir, que ese coche lo ha conducido el hermano de Jamal, Mostafa Ahmidan, venía y le decía "que ha dicho mi hermano que me llevo el coche" y la declarante no podía impedirselo.

¿Cuándo tuvo conocimiento que Jamal había vuelto de Marruecos?: ella le vio en la calle en septiembre de 2003, y su hija no sabía que Jamal hubiera vuelto. Su hija sólo le comentó que Jamal le había llamado desde Marruecos.

El coche en septiembre de 2003 se encontraba en la calle.

¿Dónde se encontraba el coche desde septiembre de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2003?: en Nochevieja esperaban que Jamal acudiera, y no fue; vio el vehículo en octubre de 2003 en la finca de Chinchón, lo recuerda porque fue con su nieto y le llevaba una chaqueta porque hacía frío. Volvió después a la finca de Chinchón en noviembre de 2003 y ya había gente, dos amigos de toda la vida de Jamal, los dos hermanos que cree que murieron en Leganés, y otro que no sabe como se llama, pero que es muy bajito y que la declarante le llama "el enano", de quien también conoce a su mujer. Se le pregunta si sabe si se llama Abdelilah y manifiesta que no sabe.

Coincidió con Mostafa Ahmidan, hermano de Jamal, y le dijo que se iban a llevar al hijo de Jamal; estaban en un restaurante de la calle Leganitos para celebrar la fiesta del fin del Ramadán, y había por lo menos 20 personas, estaba "el enano" y su mujer, le dijeron que vivían a las afueras de Madrid y que tenían un taller mecánico. Preguntada si esa persona que llama "el enano" tenía alguna relación especial con Jamal, manifiesta que de toda la vida, que la declarante le decía que era su "guardaespaldas" porque era como su sombra.

Se le pregunta quién tenía una furgoneta Renault Express blanca y manifiesta que Juan (Luis Juan Paredes Yzique). Se le pone en conocimiento el contenido de una declaración en la que se indicaba que una mujer española estuvo en la finca de Chinchón con el conductor de la furgoneta Express y manifiesta que sí, que acompañó a Juan a la finca porque ellos le pidieron que llevara en la furgoneta corderos o algo así, pero fue antes del 31 de diciembre de 2003, porque después del 31 de diciembre no ha estado en la finca de Chinchón/Morata. Luis Juan Paredes sí ha estado muchas veces en la finca, a pesar de que la declarante le había advertido en muchas ocasiones de esa gente.

¿Cuándo trató de hacerse cargo Jamal de su hijo?: siempre antes del 31 de diciembre de 2003, que decía que había cambiado mucho desde que vino de Marruecos, iba vestido de blanco, incluso la declarante le dijo "¿qué pasa, que te has vuelto fraile?", ya en septiembre, cuando le vio en la plaza de su casa, le vio así vestido, antes vestía normal y sin llamar la atención. Jamal le dijo que se iba a llevar

a su hijo a la escuela de la M-30 y ella le dijo que no, que ella tenía la tutela; Jama) vio que no tenía nada que hacer, y desistió.

Preguntada si tras los atentados del 11 de marzo alguien le devolvió el vehículo Opel Astra, manifiesta que no, que la Policía le dijo, después de lo de Leganés, que había aparecido el vehículo.

Preguntada si Luis Juan Paredes vendió algún vehículo a Jamal, manifiesta que a Juan le habían dado un vehículo viejo, de color rojo o granate, porque era un buen mecánico, lo arregló y cree que se lo vendió o se lo dejó a Jamal, no sabe si recibió dinero por él o no. Era un coche con maletero, veía, desde la ventana de su casa, cuando Luis Juan Paredes arreglaba el coche en la calle; el vehículo no tenía tres cuerpos sino dos, el morro y el habitáculo. Después no volvió a ver el coche.

Según un seguimiento efectuado por miembros de la Brigada Provincial de Información de Madrid: el día 1 de octubre de 2003 se detectó a Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET entrando en su domicilio, portando una bolsa en su mano, transcurridos unos minutos, salió del mismo realizando a pie varias maniobras en actitud evasiva, tomando numerosas medidas de seguridad; se reunió con un individuo árabe con el que mantiene una larga conversación, para posteriormente, el acompañante introducirse en el vehículo Volkswagen Polo, matrícula 7384 BWG, el cual figuraba a nombre de ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL con NIE número X-2517952-G (dicho vehículo se encuentra a nombre de Hicham Ahmidan con NIE: X-4063649-D). Posteriormente Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET abandonó el tugar en el vehículo M-4518-OZ (Opel Astra), el cual figura a nombre de R.M.I.V.. (*Funcionarios actuantes 79.594, 54.106, 62.361 y 61.540*).

Testigo Protegido S-20-04-R-22:

Regresaron sobre las 20 horas del día 19 de marzo de 2004, comentando JAMAL AHMIDAN que volvería a dormir al domicilio de la calle Villalobos 51. En ese momento se fue con el vehículo Opel Astra M-4518-OZ, de color azul oscuro metalizado, propiedad de su madre R.M.J.V..

Al día siguiente, 20 de marzo de 2004 (sábado), hablaron por teléfono, comentándole JAMAL AHMIDAN que se había quedado a dormir en casa de los "chicos"<sup>1</sup> porque estaba cansado (en ningún momento le quiso decir donde estaba ubicado dicho piso).

IKRAM BOULAION. (19 de julio de 2004)

Que en ocasiones Otman y su compañero utilizaban un Opel azul marino, que le dejaba el dueño de la finca.

En el acta de exploración del menor GABRIEL MONTOYA VIDAL ante la Guardia Civil (15 de junio de 2004), refiere un viaje realizado a Madrid a primeros de febrero de 2004, por encargo de José Emilio Suárez Trashorras, para hacer entrega de una mochila. Al llegar a la Estación Sur de autobuses, buscó a la persona a quien tenía que entregar la bolsa, tras indicarle ésta por teléfono, que cruzara la calle, que estaba aparcado en doble fila. Una vez allí le entregó la mochila a esa persona que estaba en un Opel Astra de color oscuro entre verde y azul, y como no tenía nada más para él regresó a la estación, y sacó el billete de vuelta a Oviedo, llegando sobre las tres de la tarde.

En el acta de exploración ante la Fiscalía de Menores de la Audiencia Nacional (16 de junio de 2004), vuelve a reiterarlo, al indicar que la mochila con su contenido



fue entregada al "moro" al que identifica como "Mowgly" fuera de la estación, en un **Opel Astra**. Que a su regreso, Iván fue quien le dijo que el contenido de la mochila eran explosivos. Que él lo sabía porque había ido con Emilio a la mina a vigilar mientras él recogía los explosivos que él acababa de llevar a Madrid, porque Iván no quiso hacer el viaje, ya que según Emilio era un "cagón".

**INFORME TÉCNICO POLICIAL CON REFERENCIA 103-1T-04** (Registrado el 30 de agosto de 2004 en el Juzgado). Inspección Ocular Técnico Policial del vehículo **Opel Astra**, azul, matrícula **M-4518-OZ**.

Entre las muestras se refleja:

**M11** -También en la guantera del salpicadero: (...)

- Porta documentos de plástico, color burdeos, de la Gestoría de Seguros Jovi conteniendo:
  - Recibo del seguro de la Compañía Mapire a nombre de Youssef Ben Salah. moto Kawasaki ZZR 660, matrícula 1454 BXG. (...)
- Carpeta porta documentos de plástico gris de la Gestoría Administrativa Auto-Gestión, conteniendo: (*entre otros documentos*)
  - Impreso de Parabrisas Sepúlveda S.L. a nombre de **Hicham Ahmidan**.
  - Recibo de Tenauto-Inter-Service S.L. a nombre de **Hicham AHMIDAN**.
  - Factura a nombre de HICHAN AHMIDAN, con el nº 2737. (...)
  - Copia de la denuncia de la Comisaría del C.N.P. de Fuenlabrada a nombre de **Abdelilah El Fadoual El AKIL** (atestado 25.878 de 13/10/03). (...)

De todo lo actuado se realiza el correspondiente reportaje fotográfico, quedando este material archivado en estas dependencias a los efectos pertinentes.

Finalizada la Inspección Técnico-Policial y trasladados los efectos indicados a la Sección de Actuaciones Especiales, se realizan los siguientes trámites:

1º) La muestra M6 (dos torundas del frotis del volante y de la palanca de cambios), así como las boquillas que se han recortado de las muestras M3 (botella de medio litro de agua Viladrau) y M9 (botella de agua mineral Los Riscos) se remiten definitivamente al Servicio de Análisis Científicos (Sección de Biología-A.D.N.), a fin de ser sometidos a los análisis propios de su disciplina, de cuyos resultados se dará cuenta a la conclusión de los Informes requeridos. (...)

#### **RESULTADO DEL ESTUDIO Y COTEJO DE LAS HUELLAS REVELADAS**

Los peritos con carnés profesionales números **19.245** y **59,151** estudiaron las mismas, descartando **VEINTITRÉS (23) HUELLAS** por CARECER DE VALOR IDENTIFICATIVO, y determinando que **DOS (2) HUELLAS** eran PALMARES, procediendo a cotejar las **TREINTA Y SIETE (37) HUELLAS** restantes con el archivo de reseñas dactilares, así como el de anónimas obrantes en esta Comisaría General, siendo el resultado:

#### **• IDENTIFICAR DIECISIETE HUELLAS:**

1º.- José Miguel BENITO PÍNCHETE, (...)

2º.- **Hicham AHMIDAN**, n/ Marruecos- Mar, el 8-06-79, con NIE X-04063649-D, usa: JOSSEF NABIL, n/ en Argel (Argelia) el 17-06-76, hijo de Kassem y Mallita, con número de PERPOL.-1801938504. Este individuo figura en PERPOL con varios "usa", siendo el principal: Nabil JOSSEF, con varios antecedentes, entre otros, por falsificación de documentos.

Huellas identificadas de Hicham AHMIDAN (Nabil JOSSEF)  
TESTIGO' N°DEDO ASIENTA SOBRE

1	8	M11 - Impreso de Parabrisas Sepúlveda S.L. a nombre de Hicham Ahmidan.
2	6	
5	6	
20	6	M11 - Anverso del recibo de Correduría de Seguros Idea-Segur a nombre de Moustafa BIAD.

3°.- Jamal AHMIDAN (Suicida de Leganés) según consta en la tarjeta de reseña decadactilar facilitada por las autoridades MARROQUÍES. El mencionado figura en nuestros archivos de PERPOL como: AHMED AJON, con número de Informática (ordinal nº 18002999) nacido en Argelia en 1971. hijo de Ahmed y Ohama. Figura con diversos "USAS".

Huellas identificadas de Jamal AHMIDAN (Ahmed AJON)		
TESTIGO	Nº DEDO	ASIENTA SOBRE
21	7	M11 - Reverso del justificante de pago en la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid.
33	1	M11 - Fotocopia del permiso de residencia a nombre de Mailoud DAIAN.

4°.- Abdennabi KOUNJAA (suicida de Leganés) n/ Marruecos en 1975, h/ de Abdebin y Beatu. Con detenciones por robo de vehículo, hurto de uso y contra el patrimonio socioeconómico. Con número de informática.- 2907259488.

La identificación se realiza a través de su necrorreseña recuperada entre los restos de la explosión de Leganés.

Huellas identificadas de Abdenbi KOUNJAA		
TESTIGO	Nº DEDO	ASIENTA SOBRE
7	3	M11 - Impreso de Parabrisas Sepúlveda S.L. a nombre de Hicham Ahmidan.
20	6	M11 - Anverso de la factura a nombre de HICHAN i AHMIDAN. con el nº 2737.
57	4	M1 - En la cara exterior de la base de la caja metálica redonda (que contenía un reloj marca Titanium).
58	8	
59	8	

EN OFICIO DEL SERVICIO CENTRAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS, DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, fechado el 19 de enero de 2005 (registro de salida nº 947), y registrado en el Juzgado el 26 de enero de 2005, se señala que, con relación al Asunto 103-IT-04 (inspección ocular del vehículo OPEL ASTRA M-4518-OZ, utilizado habitualmente por Jamal Ahmidam), la huella acotada con el testigo métrico 46, revelada en una bolsa de plástico de color blanco, encontrada en la guantera de la puerta del acompañante del conductor, fue producida por el dedo MEDIO DE LA MANO IZQUIERDA de Saed El Harrak.

El Informe Pericial 103-IT-04, fechado el 25 de febrero de 2005 (registrado en este Juzgado el 3 de marzo de 2005), referido a la identificación lofoscópica de la antedicha huella de SAED EL HARRAK, señalaba que el 19 de enero de 2005, de las huellas anónimas, se identifica una: la acotada con testigo métrico 46, revelada en una bolsa de plástico de color blanco, encontrada en la guantera de la puerta del

acompañante del conductor, y que fue producida por el **dedo medio de la mano izquierda de Saed El Harrak**, acotándose doce particularidades coincidentes.

**F) Vehículo Renault Megane M-2075-UV.**

**INFORME TÉCNICO POLICIAL N° 93-IT-04 (Vehículo Renault Megane M-2075-UV)** (Registrado en el Juzgado el 8 de julio de 2004)

El vehículo antes reseñado, cuyo propietario es **Hicham AHMIDAN** nacido el 08-06-1979 en Tetuán (MARRUECOS), con N.I.E X-04063649-D, era conducido habitualmente por **Hamid AHMIDAN**, nacido el 20-11-77 en Tetuán (MARRUECOS).

En el **interior** y entre otras muestras, se localizaron:

- M-9 Hallado en la guantera del vehículo:
  - \* Una (1) Carpeta roja "Gestoría JOVI" conteniendo:
    - Un (1) permiso de conducir de Marruecos a nombre de HAMIB EHMIDAN.
    - Un (1) permiso de circulación para vehículos Megane Coupé M-2075-UV a nombre de **HICHAN AHMIDAN -HICHAM AHMIDAN-**
    - Un (1) recibo del impuesto de transmisiones del vehículo a nombre de HICHAN AHMIDAN y como transmisor BADRI MOHAMED.
  - \* Una (1) carpeta de plástico azul "Gestión JOVI" conteniendo:
    - Una (1) multa de la DGT de fecha 08/12/2003 a nombre de HEHMIDAN HAMIV.
    - Una (1) multa del Ayuntamiento de Madrid a nombre de **HAMID EHMIDAN. (...) -HAMID AHMIDAN-**
  - " Una (1) cartera de cuero negro conteniendo:
    - Una (1) multa del ayuntamiento de Madrid a nombre de HICHAN AHMIDAN. (...)
- **M-12** Hallado en bolsa de deporte en el maletero.
  - ' Cinco (5) camisetas:
    - Una (1) roja marca "DISEÑO".
    - Una (1) blanca marca "SCREEN STARS"
    - Una (1) blanca marca "SERCEES"
    - Una (1) Gris marca "RREFOX"
    - Una (1) azul marca "JUAMBI" inscripción inmobiliaria M-50
  - \* Un (1) pantalón corto de deporte color azul con un pañuelo blanco en un bolsillo.
  - \* Una (1) bufanda verde a cuadros.
  - \* Un (1) paraguas de cuadros marrones y negros.
  - \* Dos (2) guantes de color amarillo marca "THINSULATE".
  - \* Un (1) guante de color blanco y azul. (...)

Mediante el oportuno^ escrito de remisión, se le hizo entrega al **LABORATORIO DE BIOLOGÍA ADN de las evidencias reseñadas como "MUESTRA 3"** (colilla de cigarro) y **"MUESTRA 12"** (CINCO CAMISETAS (una de color rosa, marca "DiSEÑO"; una de color blanco, marca "SCREEN STARS"; una de color blanco, marca "GERZEES" con el número 9; una de color gris, marca "FIRE FOX" y una de color azul, marca "JUAMBI", con inscripción "INMOBILIARIA M-50").- UN PANTALÓN CORTO DE DEPORTES, color azul, con pañuelo blanco en un bolsillo.-UNA BUFANDA VERDE A CUADROS.-UN PARAGUAS DE CUADROS

MARRONES Y NEGROS.-DOS GUANTES AMARILLOS, marca "THINSULATEVUN GUANTE BLANCO Y AZUL), así como **CUATRO CAJAS CON TORUNDAS CON MUESTRAS BIOLÓGICAS** recogidas de: freno de mano, palanca de cambios, parte superior del volante y parte inferior del volante del citado vehículo, para los estudios correspondientes, junto con las reseñadas anteriormente.

En relación a esto, una vez cotejados los primeros resultados; cabe destacar: (...)

**SEGUNDO:** En los siguiente efectos/prendas, recogidos del citado vehículo: camiseta color blanco "Screen Stars", camiseta blanca "Gerzees", camiseta gris "Fire Fox", camiseta azul "Juambi", pantalón corto de deportes, y guantes amarillos "Thinsucate"; **se detecta el perfil genético correspondiente al propietario de la furgoneta Kangoo con matrícula 0576 BRX intervenida en Alcalá de Henares el día 11 de Marzo del presente año. (Asto 57IT04)**

En base a lo anterior, podemos CONCLUIR:

Que o bien el propietario de la Kangoo, está relacionado con el vehículo Renault Megane; o bien que **las personas que manipularon la furgoneta RENAULT Kangoo, trasvasaron las citadas prendas al Renault Megane.**

Lo anterior no parece desdeñable, dado que en otras prendas recogidas de la finca/casa de Morata/Chinchón aparecen perfiles mezclados de los terroristas, lo que indica que compartieron prendas, sugiriendo que sus costumbres higiénicas no son muy estrictas, por lo **que se puede pensar que fueran ellos mismos los que recogieran las camisetas de la Kangoo y las llevaran al Megane**

**TRATAMIENTO Y ANÁLISIS LOFOSCÓPICO (...)**

**ESTUDIO Y COTEJO DE LAS HUELLAS REVELADAS (...)**

(...), se logra **IDENTIFICAR** las huellas acotadas y señaladas con los **testigos métricos:**

- Testigo métrico nº 1 como producido por el dedo **PULGAR** de la mano **IZQUIERDA de BASSIRI ISSAM, (...).**
- Testigos métricos nº 4 y 7 como producidas por el dedo **PULGAR** de la mano **IZQUIERDA**

Testigos métricos nº 5 producida por el dedo **MEDIO** de la mano **IZQUIERDA**

Testigos métricos nº 6 dedo **ANULAR** de la mano **IZQUIERDA** de:

Testigos métricos nº 13, 32, 48, **74** y 87 producidas por el dedo **PULGAR DERECHO**

Testigos métricos nº 12, **50**, 51, **75**, 82 Y 84 producidas por el dedo **ÍNDICE DERECHO**

Testigos métricos nº 28 y 52 producidas por el dedo **MEDIO DERECHO**

Testigo métrico nº 53 producida por el dedo **ANULAR DERECHO**

Testigo métrico nº **55** producida por el dedo **AURICULAR DERECHO**

Testigos métricos nº 14 y 56 producidas por el dedo **PULGAR IZQUIERDO**

Testigos métricos nº 15 y 11 producidas por el dedo **ÍNDICE IZQUIERDO**

Testigo métrico nº 26 producida por el dedo **MEDIO IZQUIERDO**

Testigo métrico nº 25 producida por el dedo **ANULAR IZQUIERDO**

Testigo métrico nº 24 producida por el dedo **AURICULAR IZQUIERDO, de:**

**Hamid AHMIDAN**, nacido el 20-11-1977 en Tetuán (MARRUECOS) hijo de Fadel y Nfalda, con nº Ordinal 1810826466, y del que obran antecedentes por pertenencia a Banda Armada con fecha 25-03-04.

- Testigo nº 23 producida por el dedo **PULGAR DERECHO de Hicham AHMIDAN**, alias Nabil JOSSEF, nacido el 17-06-76 en Argel, (Argelia), hijo de Kassem y Mallita, con nº de Ordinal Informático PERPOL: 1801938504.

- Testigo n° 58 producida por el dedo **PULGAR IZQUIERDO** de: Said **AHMIDAN**, nacido el 02-12-1980 en Tetuán (MARRUECOS), hijo de Ahmad y Rahma, con n° de Ordinal informático PERPOL: 1810826457.

Asimismo se significa que consultada la base de datos y personas relacionadas con actividades terroristas que gestiona esta Sección, el identificado en este asunto 93 IT 04 como Hamid AHMIDAN, es también identificado por huellas que aparecen en los asuntos 98-IT-04 (Inspección Ocular efectuada en el domicilio sito en Avda. Cerro de los Ángeles n° 30) y asunto 100-IT-04 (Inspección Ocular efectuada en un chalet en la localidad de Chinchón)

Igualmente el identificado en este asunto como Hicham AHMIDAN, alias Nabil JOSSEF, es también identificado por huellas en los mismos dos asuntos citados anteriormente (Acos 98-IT-04 y 100-IT-04).

*G) Citroen modelo C-3 con matrícula 2825 CJX.*

*Con relación a este vehículo procede diferenciar, por una parte, la declaración testifical de quien era su propietario, y sufrió su sustracción de forma violenta; por otra, la recuperación de efectos del titular de dicho vehículo en el desescombro de la Calle Carmen Martín Gañe n° 40 de Leganés (en cuyas inmediaciones se localizó el vehículo); y, por último, el resultado de las inspecciones e informes periciales realizados sobre el citado vehículo y lugares relacionados.*

Atendiendo a la declaración de **M.L.S.** (20 de enero de 2005), y al contenido de la denuncia presentada a las 0 horas 40 minutos del día 30 de marzo de 2004 en la Comisaría de Vallecas, así como también la ampliación que efectuó el 31 de marzo en la misma Comisaría (en ambas se ha ratificado el testigo), cabría fijar lo siguiente: el vehículo CITROEN C-3, de color azul marino, y matrícula 2825 CJX, fue localizado el 12 de abril de 2004 a la altura del n° 34 de la Avenida Rosa Chacel, semi-esquina Calle Irene Fernández, de Leganés, al haberse intervenido su documentación en el desescombro del n° 40 de la C/. Carmen Martín Gaité, de Leganés. Dicho vehículo, al ser recuperado, marcaba 20.572 kilómetros, y cuando fue sustraído, a punta de pistola, según el propietario marcaba 20.270 kilómetros; además, había sido repostado de carburante. La sustracción se efectuó el día 29 de marzo de 2004. lunes, a las 23 horas 30 minutos, en la Avenida de la Hispanidad, de Fuenlabrada, tras aparcar el vehículo citado, siendo abordado el conductor por dos varones, uno de los cuales le agarró por el cuello, apuntándole con una pistola pequeña, de color negro, obligándole a dirigirse al vehículo, mientras le cogía las llaves del mismo. Se introdujeron en el vehículo: el propietario, con quien empuñaba la pistola, en el asiento trasero, y el otro varón conduciendo el vehículo. Ya en el interior del vehículo le preguntaron al propietario la dirección para la carretera de Valencia. Al llegar al desvío de Valencia en la M-45, obligan al titular del vehículo a bajarse del mismo, prosiguiendo su marcha en el turismo.

La descripción que se efectúa por parte del propietario de los dos varones que le abordaron fue: el individuo que le apuntaba con la pistola era de raza árabe, de 1,68 de estatura aproximadamente, de unos 24 años de edad, complexión fuerte, pelo negro, liso y corto, llevando una braga de tipo militar que le tapaba la cara.

El que conducía el vehículo era algo mayor, de unos 28 años de edad, también de raza árabe, delgado, un poco más alto, pelo negro, liso, con rasgos de la cara muy marcados, ojos hundidos, no pudiendo precisar más datos, ni su vestimenta.

En cuanto a las características físicas de las personas que le robaron el vehículo manifiesta que el que conducía era más alto que el otro y que el que iba atrás con él podría medir 1,79, y el conductor era más alto, el que iba delante era más delgado y tenía la cara más fina y el de atrás tenía la cara más gorda pero de complejión normal y tenía los ojos como un poco rasgados. La tez recuerda que más bien eran morenos, un poco más oscura que la de los españoles, hablaban español pero con acento árabe, que entre ellos no hablaban, sólo el de atrás le decía al conductor: "tranquilo", y al declarante sólo le dijeron que les llevara dirección Valencia y que les diera todo lo de valor que pudiese llevar.

Le sustrajeron, entre otros objetos: un móvil Siemens con número 678594040 de Vodafone, dos anillos de oro, un bolso de mano, diversa documentación, unas gafas, varias llaves, etc.. Tanto los daños en el vehículo como los objetos que no ha recuperado le han sido satisfechos por las aseguradoras y particularmente él no reclama ningún tipo de indemnización.

*En cuanto a la descripción de los efectos recuperados en el desescombro de la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés, al apartado de este auto que así lo recoge procede expresamente remitirse.*

*Las inspecciones oculares y el resultado de las pericias, es el que a continuación se refleja:*

**Acta de Inspección Ocular:** (REGISTRADA EN EL JUZGADO EL 30 DE ABRIL DE 2004 y también en ía Pieza de Leganés -folios 617 y 618-)

**Inspección Ocular Técnico Policial** en el vehículo marca **Citroen** modelo C-3 con matrícula **2825 CJX**, que fue hallado en las inmediaciones de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés, donde se suicidaron los presuntos autores de los atentados terroristas del 11-M, y en el cual se encontraron restos de barro y flora, entre otros elementos susceptibles de tratamiento.

Se procedió, además, a realizar una **Inspección Ocular Técnico Policial en las vías férreas del tren de alta velocidad "AVE" a su paso por la localidad toledana de Algodor**, donde fue hallada en su día una mochila conteniendo explosivos, con el fin de comprobar, tras los análisis oportunos si los restos de flora y tierras hallados en el vehículo citado pudieran corresponderse con los del citado tramo de vía férrea

Una vez en el lugar la dotación policial y una patrulla de la Guardia Civil, se procede a la recogida para su estudio de las siguientes muestras:

- M-1 Muestra de tierra recogida en el lugar en el que la patrulla de la Guardia Civil afirma que estaba el cable que conectaba con el explosivo (aproximadamente Km 61,220 de la citada vía férrea, junto a la alambrada que protege el acceso a la vía.
- M-2 Fragmento de planta recogida en el mismo lugar donde se recogió la muestra de tierra anterior.
- M-3 Fragmento de planta de aspecto similar al de la muestra M-2, tomada junto a la valla que delimita las vías del AVE y que se hallaba a unos 50 metros aproximadamente en dirección Sur del lugar donde fue localizado el cable del explosivo.
- M-4 Muestra de tierra recogida a unos 5 metros de la valla de acceso a las vías del AVE, en el trayecto del cable.

- **M-5** Bolsa de plástico que se encontraba semienterrada, y que fue recogida a 10 metros aproximadamente de la valla por la zona donde discurrían los cables.
- M-6 Ticket de "ANJOFEVI" con fecha 29/03/04.
- M-7 Tierra tomada en la proximidad de la carretera CM-4006, en el talud próximo a las vías del ferrocarril.
- **M-8** Muestras tomadas del lugar donde la patrulla de la Guardia Civil, indicó que se encontraban unidos los cables que componían el artefacto explosivo.
- **M-9** Muestra de tierra de la zona del talud donde, según informa Guardia Civil, concluía ó empezaba el cable que formaba parte de artefacto explosivo.
- **M-10** Muestra de tierra del camino de acceso a la vía férrea a la altura de la muestra anterior.

**EL INFORME TÉCNICO POLICIAL N° 121-IT-04, fechado el 31 de mayo de 2004. complementa la anterior acta:**

Inspección Ocular Técnico Policial en el vehículo marca **Citroen** modelo C-3 con matrícula **2825 CJX**, el cual fue sustraído a su propietario a mano armada y cuya documentación apareció en el inmueble sito en la calle Carmen Martin Gaité de Leganés, donde se suicidaron los presuntos autores de los atentados. Como quiera que en la Inspección realizada se recogieron diferentes muestras de tierras y flora del vehículo, se trasladó un equipo compuesto por el Inspector del Cuerpo Nacional de Policía con número de carné profesional 77.626 el subinspector del mismo cuerpo con número 67.147 y la Técnico con número profesional 163, adscritos el primero y el último al Laboratorio de análisis químico, a las vías férreas del tren de alta velocidad "AVE" a su paso por la localidad toledana de Algodor, donde fue hallada en su día una mochila conteniendo explosivos, con el fin de comprobar tras los análisis oportunos, de los cuales una vez concluidos se dará oportuna cuenta, si los restos de flora y tierras hallados en el vehículo inspeccionado pudieran corresponderse con los del citado tramo de la vía férrea. (...)

**RESULTADO DEL ESTUDIO Y COTEJO DE LAS HUELLAS REVELADAS**

El resultado ha sido identificar **CUATRO (4) HUELLAS** con inocente (propietario del vehículo reseñado y el cual le fue sustraído a punta de pistola), D. **Manuel LACASA SÁNCHEZ**.

**Según oficio de la COMISARIA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS, con fecha de REGISTRO DE SALIDA 27 ABRIL 2004 Y NÚMERO 4999** (registrado en este Juzgado el 30 de abril de 2004), **se remite el Acta de Inspección Ocular realizada sobre el turismo Citroen azul, C-3, 2825 CJX** (consta también en la denominada Pieza de Leganés, folios 612 a 616):

**ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR (N/REF.: 121-IT-04).- (...) Inspección Ocular en el turismo Citroen, azul, modelo C3. matrícula 2825 CJX.**"... sustraído a su propietario a mano armada y cuya documentación apareció en el inmueble sito en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés, (...)"

Se trasladaron los funcionarios actuantes al lugar donde se encontraba aparcado, Avenida Rosa Chacel, Urbanización Leganés Norte, en la localidad de Leganés (Madrid). Comprueban que dicha calle es paralela a la calle Carmen Martín Gaité y que, desde las ventanas que dan a la zona interior de la manzana del piso donde se produjo la explosión es perfectamente visible el lugar donde se encuentra aparcado el vehículo que nos ocupa. (...)

Se realiza una exhaustiva inspección del vehículo, observando lo siguiente:

- No presenta señales de fuerza en las cerraduras y/o en el clausor de encendido del vehículo.
- El cuentakilómetros total indica 20.573, mientras que el parcial 5.573 Km.
- No se observa señal de golpe alguno o desperfecto de cierta entidad.

Las evidencias o muestras intervenidas en el citado vehículo son las siguientes:

- 1) Tierra recogida del suelo de la zona del conductor.
  - 2) ídem del asiento trasero izquierdo (en sentido de marcha del vehículo).
  - 3) ídem del asiento trasero derecho.
  - 4) ídem del acompañante.
  - 5) Restos de una rama intervenida bajo el capó delantero.
  - 6) Restos de una rama intervenida en el suelo del puesto del conductor.
  - 7) Torundas de frotis realizado sobre el volante del vehículo.
  - 8) Torundas de frotis realizada sobre la palanca de cambios.
  - 9) Espejo retrovisor interior. (...)
  - 12) Tres envoltorios de plástico transparente con la leyenda en uno de ellos "SPEAKER...", ubicados bajo el asiento del acompañante (en su lateral derecho). (...)
- En el suelo del asiento trasero (muestras 14 a 18, ambas inclusive):
- 14) Bolsa de plástico de "Atcampo", rota y llena de manchas, al parecer de barro.
  - 15) Gorra azul oscuro.
  - 16) Tubo de plástico, ubicado concretamente en un posavasos colocado entre los dos asientos delanteros, junto a la palanca del freno de mano.
  - 17) Bolsa verde-roja-blanca con otra de plástico transparente en su interior.
  - 18) Una barra antirrobo MAX-TON manchada, al parecer, de tierra. (...)
  - 20) Alfombrilla del maletero y otras dos, más pequeñas, correspondientes a los asientos traseros.

La Inspección Lofoscópica realizada sobre el citado vehículo, con los reactivos físicos adecuados, ha dado el resultado de revelar SEIS HUELLAS DACTILARES:

- Huella nº 1 (con el testigo métrico del mismo número) que asienta en el cristal-espejo del retrovisor interior intervenido (muestra nº 9, según lo indicado anteriormente)
- Huella nº 2.- En el salpicadero, en la salida de aire central izquierda.
- Huella nº 3.- En el salpicadero, en la salida de aire derecha (del acompañante).
- Huella nº 4.- En el salpicadero, en la salida de aire central derecha.
- Huella nº 5.- En el salpicadero, en la salida de aire izquierda (del conductor), en su cara anterior.
- Huella nº 6.- En el salpicadero, en la salida de aire izquierda (del conductor), en su cara posterior. Dichas salidas son reversibles, pudiendo ser giradas completamente (360°).

Una vez fotografiadas dichas huellas son también transplantadas sobre acetato transparente las número dos a seis.

Posteriormente, y en las instalaciones de la misma Sección, se obtiene una muestra de cotejo (frotis) del propietario y único conductor habitual del citado vehículo, D. Manuel LACASA SÁNCHEZ.

Se remiten al Laboratorio de Análisis Químico las muestras 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12 -una porción parcial de los plásticos intervenidos en esta muestra-, 14,16, restos de tierra recogidos de la muestra 18, y 20.



Se remiten al Laboratorio de Análisis Biológicos-A.D.N. las muestras 7, 8, 15 y la muestra de cotejo (frotis) del propietario del vehículo. (...)"

El perfil genético de **Abdennabi** Kounjaa aparece, mezclado con el de **Mohamed Oulad Akcha**, en una gorra de tela azul hallada en el interior del vehículo Citroen C3, 2825 CJX.

El perfil genético de **Jamal Ahmidan** se encuentra en restos recogidos del volante del vehículo Citroen C3 2825 CJX.

**INFORME PERICIAL NUM: 227-Q1-04 y 244-Q1-04, realizado por el Laboratorio Químico-Toxicológico, del Servicio de Análisis Científicos, de la Comisaría General de Policía Científica.** Relacionado con el Asunto 121-IT-04 del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas.

SOBRE COTEJO DE TIERRAS, FLORA Y EXPLOSIVOS, fechado el 7 de julio de 2004

PERITOS FIRMANTES: Inspector núm.: 77.626 y Facultativo núm.: 47

#### ANTECEDENTES

- Muestras procedentes de la Inspección Ocular realizada con el Vehículo Citroen C3, de color azul, matrícula 2825 CJX, a las que se denomina, en el presente informe, añadiendo la letra "A" a la denominación original y que corresponden al Asunto N° Ref. 227-Q1-04:
  - Muestra AM-1: Tierra recogida del suelo del habitáculo del vehículo en la zona correspondiente al asiento del conductor.
  - Muestra AM-2: Tierra recogida del suelo del habitáculo del vehículo en la zona correspondiente al asiento trasero izquierdo
  - Muestra AM-3: Tierra recogida del suelo del habitáculo del vehículo en la zona correspondiente al asiento trasero derecho
  - Muestra AM-4: Tierra recogida del suelo del habitáculo del vehículo en la zona correspondiente al asiento del acompañante.
  - Muestra AM-5: Restos de origen vegetal recogidos bajo el capó delantero.
  - Muestra AM-6: Restos de origen vegetal recogidos del suelo del habitáculo del vehículo en la zona correspondiente al asiento del conductor.
  - Muestra AM-12: Fragmentos de plástico, con restos adheridos, que son una porción de la Muestra completa.
  - Muestra AM-14: Bolsa de plástico de "Alcampo", rota.
  - Muestra AM-16: Tubo de plástico
  - Muestra AM-18: Restos de tierra recogidos de una Barra Antirrobo
  - Muestra AM-20: Alfombrilla del maletero y otras dos más pequeñas correspondientes a los asientos traseros.
- Muestras procedentes de la Inspección Ocular realizada junto a las Vías del tren de Alta Velocidad "AVE" Madrid-Sevilla, a la altura del Km. 61,200, donde la Guardia Civil encontró un artefacto explosivo. A dichas muestras se las denomina, en el presente Informe, añadiendo la letra "B" a la denominación original y corresponden al Asunto con N Ref. 244-Q1-04.

- Muestra BM-1: Tierra recogida junto a la alambrada de protección de la vía férrea en el punto en que los cables del artefacto explosivo salían de dicha alambrada.
- Muestra BM-2: Rama de un arbusto seco que se encontraba en el mismo lugar en que se recogió la Muestra anterior.
- Muestra BM-3: Rama de un arbusto seco que se encontraba junto a la alambrada de la vía férrea a unos 50 m., en dirección Sur, del lugar en que se recogen las muestras B1 y B2.
- Muestra BM-4: Tierra recogida a unos 5 m. de la alambrada de protección de la vía férrea en el trayecto de los cables del artefacto.
- Muestra BM-7: Tierra recogida en el talud de la intersección de la carretera CM-4006 con la vía férrea, junto a la alambrada de esta última.
- Muestra BM-8: Tierra recogida en el lugar de empalme de los cables del artefacto.
- Muestra BM-g: Tierra recogida en el talud de la Carretera CM-4006 a la altura del lugar donde se encontraba el extremo del cable del artefacto.
- Muestra BM-10: Tierra recogida en el camino de tierra que discurre junto al talud del apartado anterior a la altura del lugar donde se encontraba el extremo del cable del artefacto.

Todo ello relacionado con el hallazgo del vehículo Citroen C3 2825 CJX en Leganés, el cual pudiera haber sido utilizado en el atentado frustrado contra el tren de alta Velocidad "AVE". La Audiencia Nacional instruye el Sumario 20/04 por todos los hechos relacionados con los atentados del 11-M.

Se solicita el análisis de las muestras recibidas y en el caso de las tierras y flora, el cotejo de las provenientes del Vehículo con las recogidas junta a la vía del "AVE". (...)

## **RESULTADOS**

- En referencia al **análisis y cotejo de Tierras** se han obtenido los siguientes resultados:

Los fragmentos de barro seco de las Muestras procedentes del vehículo Citroen C3 con matrícula 2825 CJX (Nº Ref. 227-Q1-04), concretamente de las Muestras AM-1, AM-2, AM-3, AM-4 y AM-18, presentan en todos los casos la misma composición química y mineralógica formada por CUARZO, FELDESPATO SÓDICO, FELDESPATO POTÁSICO, MICA, CALCITA Y CLINOCLORO.

En cuanto a las tierras recogidas junto a las vías del AVE (Nº Ref. 244-Q1-04), se pone de relieve la existencia de dos composiciones diferentes, por un lado las Muestras BM-4, BM-8 y BM-10, formadas por CUARZO, CALCITA, FELDESPATO SÓDICO, FELDESPATO POTÁSICO, DOLOMITA, MICA Y CLINOCLORO, y por otro lado las Muestras BM-1, BM-7 y BM-9 cuya composición química y mineralógica es prácticamente idéntica a la del barro seco de las Muestras procedentes del Citroen C3 del párrafo anterior (Muestras AM-1, AM-2, AM-3, AM-4 y AM-18).

- En cuanto a las Muestras **de Flora** recogidas se puede afirmar lo siguiente:

La muestra AM-5 esta formada por fragmentos de ramas de una planta de la familia de las Cupresáceas, más concretamente al género Cupresus sp. Se significa que en la Inspección Ocular realizada en las inmediaciones de la Vía del AVE no se encontró ninguna especie compatible con ella.

La Muestra AM-6 está formada por fragmentos de ramas secas de una planta de la familia de las Quenopodiaceas, más concretamente de la especie Salsola Kali L. Las muestras BM-2 y BM-3 recogidas junto a la Vía del AVE pertenecen a plantas de la misma especie que la AM-6 y además están en el mismo estado vegetativo, es decir, en los tres casos se trata de plantas secas. La especie Salsola Kali L. Es una planta herbácea anual típica de suelos de margas, yesíferos o salinos. Su presencia es muy extendida en España sobre todo en la zona Sureste y se encuentra fundamentalmente en tierras removidas, barbechos y áreas litorales.

- En lo referente al análisis de las Muestras AM-12, AM-14, AM-16 y AM-20, NO SE HA DETECTADO presencia de sustancias explosivas en ninguna de ellas.

<...>

## **DÉCIMO NOVENO: TEXTOS O ANOTACIONES MANUSCRITAS DE ESPECIAL RELEVANCIA: ATRIBUCIONES Y LUGARES DONDE SE HAN LOCALIZADO.**

### **A) SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET.**

*Respecto a Sarhane Ben Abdelmajid Fakhét, los diversos análisis periciales sobre atribuciones de textos manuscritos que a continuación se señalan, permiten afirmar, por una parte, que fue redactor de textos reivindicativos y de comunicados relativos a la actuación terrorista islamista desarrollada por la célula suicidada en Leganés el 3 de abril de 2004 (tanto remitidos a medios de comunicación: el de 3 de abril de 2004 al Diario ABC; como aquellos que sirvieron para realizar grabaciones videográficas por el grupo), y, por otra, la intervención de tercera/s persona/s no identificada/s (en texto latino y en texto árabe) al redactar algunos de los documentos analizados.*

A).1.: Informe pericial de la Sección de Documentoscopia, del Servicio de Técnica Policial, de la Unidad Central de Criminalística, de la Comisaría General de Policía Científica, **Informe pericial 2004D0343**, fechado el 26 de julio de 2004, con registro de salida número 9.290 de 29 de julio de 2004 (registrado en el Juzgado el 23 de agosto de 2004): Se efectúa sobre documentación intervenida en la vivienda de la Calle Francisco Remiro nº 41, de Madrid (donde vivió Sarhane Ben Abdelmajid Fakhét), que refiere: "Señalar que también han sido halladas correspondencias gráficas entre las anotaciones de procedencia cierta de Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET y alguna de las anotaciones en caracteres latinos recuperadas durante el registro efectuado en la calle Carmen Martin Gaité de Leganés (Madrid), las cuales serán objeto de estudio en **Informe Pericial 2004D0341C** (Juzgado Central de Instrucción número TRES de la Audiencia Nacional - Sumario 20/2004)".

**"CONCLUSIONES: PRIMERA.-** Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET es el autor de las anotaciones manuscritas, así como de la firma recogida en el documento dubitado reseñado número 6, objeto de estudio en el apartado AUTOR 1. **SEGUNDA.-** No ha sido posible hasta el momento identificar la autoría material del resto de los textos manuscritos dubitados extendidos en caracteres latinos".

**A).2.: INFORME PERICIAL 2004D0343B** DE LA SECCIÓN DE DOCUMENTOSCOPIA -de fecha 4 de agosto de 2005- (proveído el 24 de agosto de 2005): Informe sobre documentación dubitada intervenida en el registro de la calle Francisco Remiro, 41, de Madrid. Resultado: Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET, es el autor de las anotaciones manuscritas en caracteres latinos objeto de estudio en el apartado autor 1, salvo las reseñadas como documento 9. En relación a las expresiones escritas en caracteres arábigos, Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET es el autor de las anotaciones en el apartado autor 1.

**A).3.: INFORME PERICIAL 2005D0456**, Sección de Documentoscopia-Grupo Especial, Servicio de Técnica Policial, Unidad Central de Criminalística, Comisaría General de Policía Científica, fechado el 8 de julio de 2005, con registro de salida nº 13.614 (registrado en este Juzgado Central de Instrucción N°6 el 8 de julio de 2005):

"En relación con (...) **fax** original obrante en la Pieza Separada abierta en el Sumario 20/2004 del Juzgado Central de Instrucción número 3, **remitido el 03 de abril del 2004 al Diario ABC**, a fin de que se proceda a la identificación del autor/es de las anotaciones manuscritas en lengua árabe recogidas en el mismo. El presente Informe Pericial 2005D0456 aborda el estudio del mencionado FAX. (...)

**CONCLUSIÓN: Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET es el autor de las anotaciones manuscritas en lengua árabe contenidas en el FAX objeto de estudio."**

El Juzgado solicitó la traducción de dicho documento, cuyo resultado es el siguiente:

Fax recibido el día **3 de abril de 2004, a las 18 horas 5 minutos**, en el diario ABC. MUY URGENTE

*"En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso"*  
**COMUNICADO**

*Dios, el Altísimo, dijo: 'Pero, si rompen algún juramento después de haberse comprometido e injurian vuestra práctica de Adoración—Entonces combatid a los dirigentes de la incredulidad. Realmente para ellos no existen juramentos. Tal vez desistan. ¿No lucharéis contra una gente que rompe sus juramentos y que se han propuesto expulsar al Mensajero, y fueron ellos los primeros en empezar? ¿Vais a temerlos? Dios es más digno de ser temido, si sois creyentes. Combatidlos, Dios los castigará por medio de vuestras manos y los humillará, os dará la victoria sobre ellos, y curará los corazones de una gente creyente. Y apartará la ira de sus corazones. Dios se vuelve sobre quien El quiere. Dios es Conocedor y Sabio".*

*Versículos 13-15 de la Surah (Azora) Al Tawba.*

*Toda alabanza y las gracias a Dios que fue fiel a su compromiso cuando apoyó a sus soldados y venció a los coligados.*

Después de que el gobierno español siga con sus injusticias contra los musulmanes, enviando a nuevas tropas a Irak y a Afganistán.

Tras haberlos demostrado que somos capaces de golpearlos de nuevo después de los benditos golpes del 11 de marzo, puesto que pusimos explosivos en las vías del tren de alta velocidad cerca de Toledo, y que pudimos hacer explotar los trenes que pasaban por allí durante la tarde del jueves pasado y por la mañana del viernes,

pero no lo hicimos. Porque nuestra intención sólo era avisaros e informaros que somos capaces, con el permiso de Dios, de golpearos cuándo y dónde queramos.

Informamos **-Brigada de la muerte-** del cese de la tregua anterior, y dar al pueblo y al gobierno españoles el plazo hasta el medio día del domingo 04-04-2004 para que se acepten nuestras peticiones legítimas, que son las siguientes:

- La retirada inmediata y completa de vuestras tropas de Afganistán y de Irak y comprometerse a no volver allí.
- Cesar de apoyar a los enemigos de la nación musulmana -Estados Unidos y sus aliados- contra el Islam y los musulmanes.

Y si no lo hacéis, será la guerra entre vosotros y nosotros, y lo juramos por Dios el Poderoso que convertiremos vuestro país en un infierno y que vuestra sangre fluirá como ríos.

Esto se considera como el último aviso de nuestra parte al pueblo español y a su gobierno.

Que Dios apoye a los que le apoyan y les de la victoria, Allah es Fuerte y Poderoso.

Y que la paz esté con los que sigan el buen camino.

ABU DUJANA EL AFGANI

GRUPO ÁNSAR EL QAEDA EN EUROPA.

**BRIGADA DE LA MUERTE.**

Sábado 03-04-2004

**A).4.: INFORME PERICIAL 2005D0295**, Sección de Documentoscopia-Grupo Especial, Servicio de Técnica Policial, Unidad Central de Criminalística, Comisaría General de Policía Científica, fechado el 27 de abril de 2005, con registro de salida nº 7.969 de fecha 4 de mayo de 2005 (registrado en este Juzgado Central de Instrucción Nº 6 el 10 de mayo de 2005):

"En relación con (...) **dos hojas fotocopiadas conteniendo una carta manuscrita** iniciándose "**Estimado Rafael**" y concluyendo "**SARHAN**", y un sobre también manuscrito con destinatario "**D. RAFAEL MIRA**".

**Los** documentos debitados reseñados, objeto de estudio en el presente informe con signatura 2005D0295, se remiten a fin de determinar, si fuera posible, el autor/autores de las anotaciones manuscritas debitadas. (...)

AUTOR 1.- Se han hallado importantes y significativas analogías gráficas entre las muestras incuestionadas de Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET y las anotaciones dubitadas contenidas en la carta que se inicia "Estimado Rafael" y concluye "SARHAN". (...)

AUTOR 1.- Otra persona ha extendido las anotaciones contenidas en el sobre, iniciándose "D. RAFAEL MIRA" y concluyendo "28028 MADRID", desconociéndose hasta el momento el autor de las mismas. (...)

## CONCLUSIONES

**PRIMERA.»** Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET es el autor de las anotaciones manuscritas contenidas en la carta fotocopiada, objeto de estudio en el apartado AUTOR 1.

**SEGUNDA.-** No ha sido posible hasta el momento identificar la autoría material del resto de los textos manuscritos dubitados extendidos en el sobre fotocopiado."

**A).5.: INFORME PERICIAL 2004D0341H**, Sección de Documentoscopia-Grupo Especial, Unidad Central de Criminalística, Comisaría General de Policía Científica, fechado el 8 de agosto de 2005, con registro de salida n° 15.733 de fecha 10 de agosto de 2005 (registrado en este Juzgado Central de Instrucción N° 6 el 10 de agosto de 2005): Se procede a analizar textos manuscritos en caracteres arábigos intervenidos en el desescombros de la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés (tratándose de trozos de hojas, folios rotos: en total, siete documentos), llegándose a las siguientes **conclusiones**: "**PRIMERA.-** Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet es el autor de las anotaciones manuscritas contenidas en los documentos objeto de estudio en el presente informe, con excepción de las últimas cuatro líneas recogidas en el DOCUMENTO 1. **SEGUNDA.-** No ha sido posible hasta el momento identificar la autoría material de las últimas cuatro líneas contenidas en el documento dubitado 1".

*El Juzgado solicitó la traducción por dos intérpretes judiciales, de dos documentos, cuyo resultado es el siguiente:*

### **TRADUCCIÓN DE DOS DE LOS DOCUMENTOS MANUSCRITOS ENCONTRADOS EN EL DESESCOMBRO DE LEGANÉS**

En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso

Al- Tawba, 13-15 (aleyas)  
El que avisa no es traidor

Comunicado del grupo de los Ánsar....  
**Brigada de la muerte**

Después del envío de soldados a Irak y la persistente agresión contra los musulmanes—

Después de la decisión del gobierno español de enviar los soldados de nuevo a Irak-

soldados a Afganistán y con la continua agresión a los musulmanes residentes—  
y por agresión—

Y después de comprobar nuestra capacidad para golpearos de nuevo y perjudicaros después de los golpes del 11 de marzo, ya que les hemos puesto explosivos en las vías del tren de alta velocidad con destino a Sevilla, cerca de Toledo, así os hemos demostrado nuestra capacidad para volar los trenes que pasaban por allí, la tarde del jueves, el 1 de abril así como la mañana del viernes 2 de abril, pues nuestro objetivo era solamente avisar de nuestra capacidad para golpearos cuando quisiéramos.

—Ánsar el Sunna en Europa- **Brigada de la muerte** en tierras de al- Andalus—  
anular—con anterioridad  
4 abril (2004?) al mediodía si no accedéis a—

—todas las tierras de los musulmanes en Afganistán y en Irak—  
—por agresión.  
—americanos y sus usurpadores aliados contra—

—y legitima, . . . . por Dios el todopoderoso—

En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso  
Comunicado

Sepan que Bush y su administración no os traerán más que la destrucción.

Las brigadas de la muerte de Ánsar al- Qaida han decidido seguir en el bendito camino del yihad contra el criminal Bush y sus seguidores en Europa. Asimismo, la Brigada de al-Andalus ha decidido permanecer en tierras de al- Andalus hasta la retirada inmediata e incondicional de la España de las cruzadas de la tierra de los musulmanes. Si no lo hace en el plazo de cinco días, continuaremos nuestro yihad hasta que nos convirtamos en mártires en la tierra de Tareq bin Ziad *{el jefe militar musulmán que invadió España}*. Habéis de saber que no conoceréis la paz. ¿Cómo vais a estar en paz cuando nosotros la perdimos en nuestras tierras? Más, os mataremos en cualquier lugar y a cualquier hora sin distinguir entre militar o civil. Nuestros inocentes se mueren por miles en Irak. ¿Acaso vuestra sangre es más valiosa que la nuestra? Os golpearemos en vuestra propia casa. Trasladaremos la guerra a vuestras tierras y os quitaremos el sueño. No vais a atemorizarnos con vuestra injusticia como dijo el Sheykh del Islam (*Sheykh: imán, maestro*), que Dios le tenga en su bendición: ¿Qué podrán hacer conmigo mis enemigos...? (*hace referencia a Ibn Taimiyya- murió encarcelado en 1328-, uno de los maestros del Islam, considerado por los salafistas como Guía espiritual*)

Más, reprobad a vuestra política. Nosotros nos regimos por el Libro de Dios, ensalzado sea su nombre, que dice "Si os veis agredidos, rechazad la agresión con la misma manera." Aquí enviamos una palabra a todos aquellos que fueron detenidos por falsas e injustas acusaciones de participar en la operación del 11 M diciéndoles: vosotros habéis incumplido el Dicho del profeta cuando declinó toda responsabilidad sobre los musulmanes residentes entre incrédulos, por tanto, estáis pagando el precio. Asimismo, conocéis el odio que guarda la España de las cruzadas hacia los musulmanes y la historia de al- Andalus no está lejos, tampoco la de la Inquisición. Vuestros abusos no nos apartarán del camino de nuestra lucha (yihad), seguiremos en el camino del yihad con la voluntad de Dios y quien teme el desvío pues tendrá que marcharse antes del final de la tregua que son cinco días.

La paz esté con quien sigue el recto camino y las oraciones sobre nuestro señor Mahoma, sobre la gente de su casa, sus compañeros y todos los que le siguen hasta el día del juicio final.

Enviamos una palabra al "príncipe de los delincuentes" (*se refiere ai Emir de los Creyentes, el rey de Marruecos*) en el amado Marruecos—

B) RABEI OSMAN EL SAYED AHMED.

INFORME PERICIAL 2005D0617, Sección de Documentoscopia-Grupo Especial, Servicio de Técnica Policial, Unidad Central de Criminalística, Comisaría General de Policía Científica, fechado el 26 de agosto de 2005, con registro de salida nº 16.786 de fecha 1 de septiembre de 2005 (registrado en este Juzgado Central de Instrucción Nº 6 el 12 de septiembre de 2005): Se remiten documentos dubitados, procedentes de la C.R.I. remitida por las Autoridades Italianas, con relación a Rabei Osman El Sayed Ahmed, al objeto de determinar si alguno de los textos ha sido escrito por éste (caracteres arábigos y latinos), resultando que se señala como conclusiones que Rabei Osman El Sayed Ahmed es

autor de algunas de las anotaciones manuscritas en caracteres latinos contenidas en una agenda telefónica analizada (página 30), así como también es autor de algunas de las anotaciones manuscritas en caracteres arábigos contenidas en una hoja foliada con número 000013.

### **C) MOUHANNAD ALMALLAH DABAS.**

**INFORME PERICIAL 2004D0341I, Sección de Documentoscopia-Grupo Especial, Unidad Central de Criminalística, Comisaría General de Policía Científica**, fechado el 7 de noviembre de 2005, con registro de salida nº 21.331 de fecha 10 de noviembre de 2005 (registrado en este Juzgado Central de Instrucción Nº 6 el 16 de noviembre de 2005): Se procede a analizar textos manuscritos en caracteres arábigos intervenidos en el desescombros de la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés, que se encontraban en cuatro cintas de cassette y en un trozo de cinta de cassette (Documento 1- Una cinta de cassette con anotaciones manuscritas en caracteres arábigos en su anverso y reverso, y expresiones numéricas en el anverso, iniciándose "15.12.1995". Documento 2- Una cinta de cassette, marca "SONY" con anotaciones manuscritas en caracteres arábigos en su anverso y en el reverso la expresión numérica "51". Documento 3- Una cinta de cassette con anotaciones manuscritas en caracteres arábigos en su anverso y en el reverso la expresión numérica "15 16, 6, 95". Documento 4. Una cinta de cassette con anotación manuscrita en caracteres arábigos en su anverso y expresión numérica "17, 9, 1999". Documento 5. Trozo de cinta de cassette con anotación manuscrita en caracteres arábigos y expresión numérica "15"), llegándose a la siguiente conclusión pericial: **"PRIMERA-Mouhannad Almallah Dabas** es el autor de las anotaciones manuscritas objeto de estudio en el presente informe pericial, con excepción de las expresiones recogidas en el anverso del Documento reseñado con número 2. **SEGUNDA.-** No ha sido posible hasta el momento identificar la autoría material del texto contenido en el anverso del documento número 7.

### **D) RACHID OULAD AKCHA.**

**D).1.- INFORME PERICIAL SOBRE TEXTOS MANUSCRITOS, realizado por el GRUPO ESPECIAL DE LA SECCIÓN DE DOCUMENTOSCOPÍA DEL SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA**, fechado el 30 de agosto de 2004 (INFORME PERICIAL **2004D0341E** .OBRANTE A LOS FOLIOS 1.790 Y SS. DE LA PIEZA DE LEGANÉS):

"En relación con **SUMARIO 20/2004 del Juzgado Central de Instrucción número TRES de la Audiencia Nacional**, abierto por los hechos acaecidos el pasado día 03 de abril de 2004 en un inmueble sito en la calle Carmen Martín Gaité de la localidad de Leganés (Madrid), relacionados con los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, se procede al análisis comparativo entre la escritura de procedencia cierta de Rachid **Oulad AKCHA**, y los **documentos dubitados** a continuación relacionados:

- 1) Un folio recogiendo anotaciones manuscritas en caracteres latinos, iniciándose "-Hoyo de Manzanares" y finalizando "Municipio de Alcobendas".
- 2) Folio conteniendo diversas anotaciones escritas en caracteres arábigos y latinos, comenzando "www.Templos Relegiosos".



Los documentos dubitados reseñados son objeto de estudio en el presente informe a fin de determinar, si fuera posible, el autor/autores de las anotaciones manuscritas contenidas en las citadas hojas.

### **ESTUDIO REALIZADO**

(...) Grupo Especial de la Sección de Documentoscopia del Servicio de Técnica Policial (Comisaría General de Policía Científica), han llevado a cabo el correspondiente estudio técnico con el resultado que se expone a continuación. (...)

*Análisis de los textos manuscritos*

(...)

2.- El cotejo de las anotaciones manuscritas en caracteres latinos recogidas en los documentos dubitados reseñados ha puesto de manifiesto la participación de personalidades escriturales diferentes.

**AUTOR 1--** Se han hallado importantes y significativas analogías gráficas entre las muestras incuestionadas de **Rachid Oulad AKCHA** y las anotaciones dubitadas que a continuación se relacionan:

- Del **documento 1**, las expresiones "-Hoyo de Manzanares a 35 kilómetros de Madrid "Masada" Finca de recreo (Domingo festivos) - Reyes Católicos 22 Avila".

- Del **documento 2**, la anotación "www. Templos Relegiosos Senaghogas".

(...)

El análisis comparativo de las anotaciones manuscritas contenidas en los documentos reseñados como muestra de escritura incuestionada ha puesto de manifiesto la existencia de una total correspondencia gráfica entre ellas, por cuyo motivo se ha de establecer que han sido realizadas por la misma persona, es decir, por Rachid Oulad AKCHA. (...)

A la vista de estas identidades gráficas, de gran importancia cuantitativa y cualitativa, se puede asegurar, desde un punto de vista técnico, que existe correspondencia gráfica entre ambos grupos de anotaciones estudiadas habiendo sido realizadas por la misma persona, es decir, por Rachid Oulad AKCHA.

**OTRAS MUESTRAS DUBITADAS ANÓNIMAS.-** Igualmente, en el análisis del resto de los textos manuscritos dubitados ha puesto de manifiesto la existencia de diversas personalidades escriturales en su realización.

En consecuencia, y en virtud de cuanto antecede, se formulan las siguientes

### **CONCLUSIONES**

**PRIMERA.-** *Rachid Oulad AKCHA es el autor de las anotaciones manuscritas objeto de estudio en el apartado AUTOR 1.*

**SEGUNDA.-** *No ha sido posible hasta el momento identificarla autoría material del resto de los textos manuscritos dubitados extendidos en caracteres latinos".*

**D).2.- INFORME DE COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, UNIDAD CENTRAL DE CRIMINALÍSTICA, SECCIÓN DE DOCUMENTOSCOPIA** (con registro de salida fechado el 18 de enero de 2006, NÚM. 1689) y registrado en este Juzgado el 24 de enero de 2006: **Informe pericial 2005D0859.** sobre textos manuscritos, fechado el 16 de enero de 2006;

### **ANTECEDENTES**

"En relación con **PROCEDIMIENTO SUMARIO 20/2004 del Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional**, y en cumplimiento del requerimiento judicial de dicha Autoridad, la Comisaría General de Información, en fecha 07-12-05, remite a la Comisaría General de Policía Científica, una serie de documentos indubitados originales, atribuidos a **RACHID OULAD AKCHA** a fin de

que se proceda a realizar el cotejo de los mismos con la documentación intervenida en los distintos registros efectuados en el marco del procedimiento reseñado, y se realicen los oportunos informes periciales.

El presente Informe Pericial 2005D0859 aborda el estudio comparativo entre la escritura indubitada de **RACHID OULAD AKCHA**, y las anotaciones dubitadas recogidas en los registros practicados con motivo de los atentados del 11-M, concretamente en las calles Ronda de Atocha nº 5 de Madrid, Litos 13, 5º D, de Madrid y Martín Gaité nº 40 1-2 de Leganés. (...)

Cotejada a continuación la escritura indubitada de Rachid Ouiad Akcha con las anotaciones manuscritas procedentes del registro efectuado en la calle Litos (Madrid), se han puesto de manifiesto importantes analogías en los documentos que se reseñan a continuación:

- Anotación manuscrita que se inicia "Buchira Mohamed El Ayachi...".
- Anotación manuscrita en papel pautado, que se inicia "Ahmed Ouiad Akcha".
- Anotación manuscrita que se inicia "Ouiad Akcha Karim".
- Anotaciones en una hoja de libreta cuadrículada que se inician "RV=bb-2am..."
- Anotaciones en una hoja de libreta cuadrículada que se inician ' $83/3x+y=8...$ '
- Anotaciones en una hoja de libreta cuadrículada que se inician "y esta es mi recta senda..."
- Anotaciones de una hoja pautada que se inician "CIF".
- Dos tarjetas de abono transporte a nombre de Rachid Ouiad Akcha.
- Documento de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada, a nombre de Rachid Ouiad Akcha.
- Horario manuscrito que se inicia "Lunes 8-9 cálculo..."
- Anotaciones manuscritas en dos páginas pautadas de una libreta de haberes, que se inician "29/05/03 002699 lectura luz" y termina "Filipe 650 152 237".
- Hoja de libreta cuadrículada con anotaciones que se inician "26 9" y termina "196592".
- Hoja de libreta cuadrículada con anotaciones que se inician "5 821" y termina "12-07-99".
- Hoja de libreta cuadrículada con anotaciones que se inician "M458" y termina "196592".
- Hoja de libreta cuadrículada con anotaciones que se inician "M485" y termina "600".
- Hoja de libreta cuadrículada con anotaciones que se inician "02/08/99" y termina "22(484)".
- Hoja de libreta cuadrículada con anotaciones que se inician "Día/Mes" y termina "1140".
- Hoja de libreta cuadrículada con anotaciones que se inician "627067430 Abdelilah" y termina "Alcocer". (NOTA: estas referencias aparecen en las páginas 2 y 3 del presente informe). (...)

### CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Han sido manuscritas por **RACHID OULAD AKCHA** las anotaciones y firmas recogidas en el piso de la calle Litos 13-5º D de Madrid, que se relacionan en las páginas 2 y 3 del presente informe".

Entre la documentación indubitada que consta en dicho informe pericial se refleja copia de la solicitud de alta de datos del trabajador por cuenta ajena o asimilado en la Seguridad Social, referida a Rachid Ouiad Akcha, y a la empresa MUÑOZ TABIQUES INTERIORES S.A., señalando como fecha de alta el 9 de mayo de 2003. Y una copia del certificado de libertad condicional, donde queda recogido

que el 20 de marzo de 2002 ha sido puesto en libertad condicional (Ejecutoria 528/1998 de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid), el interno Rachid Oulad Akcha (certificación expedida por el Centro Penitenciario Madrid III, Valdemoro).

Entre ta documentación atribuida a Rachid Oulad Akcha tras la realización del informe pericial grafológico, existen dos documentos significativos:

- Hoja de libreta cuadrículada con anotaciones que se inician "627067430 Abdelilah" y termina "Alcocer": *en ella se recogen una serie de teléfonos asociados a nombres, en la que aparecen compañeros de trabajo de Rachid Oulad en la empresa Tabiques Muñoz, teléfonos usados por Asríh Rifaat Anouar, Mohamed Oulad Akcha y Jamal Ahmidan.*
- Anotaciones en una hoja de libreta cuadrículada que se inician "y esta es mi recta senda...: la frase completa sería: *y esta es mi recta senda, Seguidla y no Sigáis las demás sendas para que estas no desvien de mi senda. Esto es lo que el os preceptúa para que le temáis*" (Sura 6, Aleya 153).

#### **E) MOHAMED BOUHARRAT.**

Según diversos informes periciales de la Sección de Documentoscopia, del Servicio de Técnica Policial, de la Comisaría General de Policía Científica, **MOHAMED BOUHARRAT**, sería el autor de varios textos manuscritos:

Escrito de 31 de agosto de 2004. con registro de salida 10.305 (registrado en el Juzgado el 3 de septiembre de 2004), anotación manuscrita "MOHAMED BOUHRRAT" en un texto mecanografiado donde se certifica que OTMANI KHALID ha estado preventivo en la extradición 102/02 del Juzgado Central de Instrucción N° 4, Rollo de Sala 163/02 de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional {texto que recogió el citado Mohamed Bouharrat de un despacho de Abogados el 8 de septiembre de 2003}. En ese escrito se refleja: "El estudio llevado a cabo permite afirmar que la anotación manuscrita "MOHAMED BOUHRRAT" ha sido extendida efectivamente por Mohamed BOUHARRAT. No obstante se significa que los cuerpos de escritura y la escritura proveniente de prisión presentan todas ellas una acentuada variabilidad de origen voluntario, es decir, el individuo ha modificado conscientemente su habitual escritura con la finalidad de impedir o al menos dificultar su identificación en posibles cotejos manuscritos".

**Informe pericial 2004D0427**, fechado el 24 de mayo de 2004, con registro de salida número 6.203 (registrado en el Juzgado el 26 de mayo de 2004): "**CONCLUSIONES:** PRIMERA.- Mohamed BOUHARRAT es el autor de las expresiones numéricas manuscritas contenidas en el anverso de un trozo de papel azul, iniciándose "636658809" y concluyendo "605591493". **SEGUNDA.-** Las expresiones numéricas "113199891" y "607997013" contenidas en el reverso de un trozo de papel azul no han sido extendidas por Mamad BOUHARRAT. **TERCERA.-** Actualmente no resulta posible el estudio de las anotaciones arábigas recogidas en el documento reseñado con número 2. **CUARTA.-** No ha sido posible hasta el momento identificar la autoría material de los textos manuscritos dubitados en castellano al no disponerse de cuerpo de escritura para cotejo".

**Informe pericial 2004D0427C**, fechado el 26 de julio de 2004, con registro de salida número 9.288 (registrado en el Juzgado el 3 de agosto de 2004): "Señalar que también han sido halladas correspondencias gráficas entre las anotaciones de procedencia cierta de Mohamed **BOUHARRAT** y algunas de las anotaciones en

caracteres latinos recuperadas durante el registro efectuado en la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid), las cuales han sido objeto de estudio en Informe Pericial 2004D0341B, remitido al Juzgado Central de Instrucción número TRES de la Audiencia Nacional (Sumario 20/2004). En consecuencia, y en virtud de cuanto antecede, se formulan las siguientes CONCLUSIONES: PRIMERA.- El cotejo de la expresión manuscrita "aelesbah.org" atribuida al AUTOR 1 con las muestras incuestionadas de Mohamed BOUHARRAT ha puesto de manifiesto la existencia de importantes analogías, si bien no resulta técnicamente posible aseverar con total rotundidad su autoría debido a la escasez de la anotación dubitada objeto de estudio. SEGUNDA.- La anotación manuscrita "Alberto Barco" recogida en el reverso del documento dubitado no ha sido extendida por Mohamed BOUHARRAT. TERCERA.- No resulta posible determinar la autoría de las expresiones en mayúsculas extendidas en el anverso del documento dubitado debido a su breve contenido".

Informe pericial 2004D0341B, fechado el 26 de julio de 2004, con registro de salida número 9.509 (registrado en el Juzgado el 13 de agosto de 2004): Se efectúa el análisis sobre tres documentos localizados en la inspección ocular derivada de los hechos acaecidos el 3 de abril de 2004 en el inmueble de la Calle Martín Gaité nº 40 de Leganés. en concreto: "1) Un trozo de papel con anotaciones manuscritas en caracteres latinos en su anverso. Se inicia "el barrio Residencial de la moraleja" y concluye "BRAINS". 2) Una tarjeta de visita "E. Corzo V Asociados" con anotaciones escritas en el anverso y reverso. Comienza con la expresión numérica "0033320943779" y finaliza en su reverso "(69948247)". 3) Trozo de papel con anotaciones manuscritas en su anverso y reverso, empezando "LAS PEDROÑERAS BAR SOL" y terminando "651465541 MAIMÓN. (...) AUTOR 1.- Se han hallado importantes y significativas analogías gráficas entre las muestras incuestionadas contenidas en los cuerpos de escritura extendidos por Mohamed BOUHARRAT, y los documentos cuestionados que a continuación se relacionan: - Documento 1 (trozo de papel con anotaciones escritas en el anverso). - Del documento 2, las expresiones numéricas y manuscritas recogidas en el anverso y reverso de la tarjeta de visita, con excepción de la anotación en la que parece leerse "Menystromp" que asienta en el reverso, y el número "79" circunferenciado del anverso. - Del documento 3, las expresiones numéricas "669049161 654254634" contenidas en el anverso de un trozo de papel, así como las anotaciones recogidas en el reverso". (...) Señalar que también han sido halladas correspondencias gráficas entre las anotaciones de procedencia cierta de Mohamed BOUHARRAT y algunas de las anotaciones en caracteres latinos objeto de estudio en Informes Periciales 2004D0427 y 2004D0427C, remitidos al Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional (Sumario 20/2004). (...) En consecuencia, y en virtud de cuanto antecede, se formulan las siguientes CONCLUSIONES: PRIMERA.- Mohamed BOUHARRAT es el autor de las anotaciones manuscritas objeto de estudio en el apartado AUTOR 1. SEGUNDA.- No ha sido posible hasta el momento identificar la autoría del resto de los textos manuscritos dubitados objeto de estudio en el presente informe".

F) BASEL GHALYOUN.

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA. UNIDAD CENTRAL DE CRIMINALISTA -SECCIÓN DE DOCUMENTOSCOPIA- INFORME PERICIAL 2004D0259, fechado el 30 de diciembre de 2005, con registro de salida 446 de fecha 4 de enero de 2006 (registrado en este Juzgado el 12 de enero de 2006):

INFORME PERICIAL SOBRE TEXTOS MANUSCRITOS

## ANTECEDENTES

Estudio de diversa documentación manuscrita, a continuación reseñada, incautada durante el registro efectuado en el inmueble sito en la calle Virgen del Coro nº 11 bajo de la localidad de Madrid, que se encuentra recogida en un informe elaborado por la Unidad Central de Inteligencia de la Comisaría General de Información, en uno de los apartados denominado "Cuestionario de intenciones".

El presente Informe Pericial 2004D0259 aborda el estudio de la documentación debitada intervenida en el inmueble antes referenciado que a continuación se reseña:

- 1) Un parte de servicio de la empresa EURO-ASISTENT INTEGRAL, S.L., de fecha 27-02-2003.

El documento dubitado reseñado es objeto de estudio en el presente informe a fin de determinar, si fuera posible, el autor/autores de las anotaciones manuscritas dubitadas recogidas en el mismo. (...)

## CONCLUSIÓN

Basel Ghaiyoun es el autor de las anotaciones manuscritas, tanto en caracteres arábigos como latinos, así como de las firmas recogidas contenidas en el documento dubitado objeto de estudio en el presente informe pericial. (...)"

Según traducción realizada por peritos designados judicialmente, el antedicho documento, parte de servicio de la empresa EURO-ASISTENT INTEGRAL, S.L., de fecha 27 de febrero de 2003, recoge:

En el encabezamiento del documento aparecen firmas ilegibles y estrellas, y en ocasiones, intercalado, aparece "ghaiyoun", concretamente en seis ocasiones, y en 2 ocasiones "BASEL".

Qué es lo que tienes que ser.

Cuáles son los principios que tienes que seguir: el Islam.

Qué has realizado: Seguir la religión.

Qué hay en el proyecto: hacer caer los órganos que gobiernan en nuestro país islámico. Y lo que me hace falta:

1- la ayuda de Dios el poderoso

2- dinero

3- las vírgenes {puede referirse también a "la capacidad" o bien "la aptitud"}

Qué tengo que hacer para sentirme feliz.

El trabajo por la religión, y la humillación a los incrédulos, a los enemigos de Dios y a los hipócritas, y matarlos.

Cuales serán según mi opinión mis puntos fuertes y los de debilidad.

Cómo me puedo aprovechar de mis puntos fuertes para servir mi religión.

En la parte inferior del documento aparecen firmas, e invertido y en un recuadro el número 629794388. (NOTA: este número corresponde a Adnan Waki).

*Evitándose en este apartado la reiteración de los informes periciales por los que se atribuía a Rachid Oulad Akcha su intervención en la firma del documento de contrato de alquiler de la vivienda de Albolote (Granada); y de Abdennabi Kounjaa en la firma de su "testamento".*

**VIGÉSIMO: DOCUMENTACIÓN OFICIAL (DE IDENTIDAD) LOCALIZADA EN LAS INVESTIGACIONES: ALTERACIONES, TITULARIDADES Y LUGARES.**

**A) CALLE CARMEN MARTÍN GAITE Nº 40 DE LEGANÉS.**

**INFORME PERICIAL SOBRE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, realizado por el Grupo Especial de Terrorismo de la Sección de Documentoscopia (Servicio de Técnica Policial de la Comisaría General de Policía Científica),** fechado el 3 de agosto de 2004,

"En relación con **SUMARIO 20/2004 del Juzgado Central de Instrucción número TRES de la Audiencia Nacional,** abierto por los hechos acaecidos el pasado día 03 de abril de 2004 en un inmueble sito en la calle Carmen Martín Gaité de la localidad de Leganés (Madrid), relacionados con los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, se procede al estudio de los documentos de identificación, a continuación relacionados, recogidos durante la inspección ocular realizada en el citado inmueble:

- 1) Un Pasaporte de la República de Túnez número K703850, a nombre de Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET.
- 2) Un Pasaporte de España número 45110373-J, expedido a nombre de ZouhairCHAOUKI MOHAMED.
- 3) **Una** Tarjeta de Residencia y Trabajo de Extranjeros en España, con número X-1932014-Z, extendida a nombre de Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET.
- 4) Un Pasaporte del Reino de Marruecos número P481176, a nombre de Rifaat Anouar ASRIH.
- 5) Una Tarjeta Abono Transportes a nombre de Abolmajid BOUCHAR.
- 6) Un Permiso de Conducir Internacional expedido en la República de Túnez, con sello de fecha 15 Julio 2002, a nombre de Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET.
- 7) Un Pasaporte del Reino de Marruecos número M 601332 a nombre de Abdelmajid BOUCHAR.
- 8) Documento de Afiliación a la Seguridad Social número 281143246885, a nombre de Rifaat Anduar ASRIH.
- 9) Documento Nacional de Identidad de España número 49011435-E, extendido a nombre de Manuel LACASA SÁNCHEZ.
- 10) Permiso de Conducir de España número 49011435, expedido a nombre de Manuel LACASA SÁNCHEZ.
- 11) Trozo de un Permiso de Conducir de España, con número 45080886-N.
- 12) Pasaporte de España con número R 532710, extendido a nombre de Mohamed MOHAMED ALI.
- 13) Pasaporte de España con número Q 689374, expedido a nombre de Mustafa MOHAMED LARBI.
- 14) Carta de Identidad Nacional del Reino de Marruecos número L299607, extendida a nombre de Abdenbt KOUNJAA.

Los citados documentos, objeto de estudio en **Informe Pericial 2004D0341D,** se remiten para que se determine la autenticidad, falsedad o manipulación a las que puedan haber sido sometidos los mismos.

### **ESTUDIO REALIZADO**

(...) Los documentos en litigio fueron sometidos a análisis según la norma pericial, lo que supone la observación de su morfología general y características particulares. (...)

Así pues, tras el estudio y análisis de los citados documentos, se ha podido determinar:

### Documentos de identificación auténticos

- Documento 1: Pasaporte de la República de Túnez número K703850 a nombre de Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET.
- Documento 3: Tarjeta de Residencia y Trabajo de Extranjeros en España con número X-1932014-Z a nombre de Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET.
- Documento 4: Pasaporte del Reino de Marruecos número P481176 a nombre de Rifaat AnouarASRIH.
- Documento 5: Tarjeta Abono Transportes a nombre de Abolmajid BOUCHAR.
- Documento 9: Documento Nacional de Identidad de España número 49011435-E a nombre de Manuel LACASA SÁNCHEZ.

El estudio de los documentos anteriormente reseñados ha permitido comprobar que se ajustan plenamente a las características técnicas y formales que reúnen los formatos oficiales, lo que pone de manifiesto la autenticidad de dichos documentos en lo que al soporte se refiere.

Tras un posterior estudio orientado al análisis de particularidades y elementos de detalle que pudieran evidenciar posibles manipulaciones o alteraciones en su contenido inicial, no se han detectado indicios de borrado o raspado físico, ni señales de lavado o tratamiento con productos químicos.

Tras procederse a un examen de la zona en la que asienta la fotografía en aquellos que la incorporan, se ha podido comprobar que tampoco se ha realizado manipulación alguna sobre la misma.

De todo lo anteriormente expuesto se deduce que dichos documentos son auténticos en lo que al soporte se refiere, no habiéndose realizado sobre los mismos manipulación o alteración alguna.

### Documentos de identificación que han sido objeto de manipulación

#### 1.- PASAPORTES ESPAÑOLES

- Documento 2: Pasaporte de España con número 45110373-J, expedido a nombre de Zouhair CHAOUKI MOHAMED.
- Documento 12: Pasaporte de España con número R 532710, extendido a nombre de Mohamed MOHAMED ALI.
- Documento 13: Pasaporte de España con número Q 689374, expedido a nombre de Mustafa MOHAMED LARBI.

El examen de los documentos citados ha permitido comprobar que se ajustan plenamente a las características técnicas y formales que reúnen los formatos oficiales, lo que pone de manifiesto la autenticidad de dichos documentos en lo que al soporte se refiere.

No obstante lo anterior, el estudio con luz ultravioleta de la página en la que asienta el cosido central del Pasaporte reseñado con número 2 ha evidenciado ausencia de respuesta a la misma (se inserta una imagen comparativa de detalle entre un facsímil y el documento número 2).

Posteriormente, tras el estudio de la zona en la que asienta la fotografía se ha podido comprobar que en los tres pasaportes se ha producido un cambio de la misma, señalando que en los pasaportes reseñados con números 12 y 13, portando fotografías de Abdenbi **KOUNJAA** y **Jamal AHMIDAN**, respectivamente, dicha sustitución se ha realizado mediante el deslaminado de la hoja biográfica, corte en aspa del reverso de ésta para acceder a la fotografía original y sustitución por la actual.

Por lo que respecta al documento reseñado con número 2, decir que ha sufrido la sustitución de la fotografía original del titular mediante levantamiento del plástico

protector de la hoja biográfica, portando en la actualidad una fotografía que se corresponde con **Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET**.

A continuación se inserta una imagen de detalle en la que se pone de manifiesto el corte en aspa.

Tras un posterior estudio orientado al análisis de particularidades y elementos de detalle que pudieran evidenciar otras posibles manipulaciones o alteraciones en su contenido inicial, no se han detectado indicios de borrado o raspado físico, ni señales de lavado o tratamiento con productos químicos.

De lo anteriormente expuesto se deduce que dichos documentos son auténticos en lo que al soporte se refiere, habiéndose producido un cambio de fotografía en los mismos.

## **2.- PERMISOS DE CONDUCIR ESPAÑOLES**

- **Documento 10:** Permiso de conducir con número 49011435.

- **Documento 11:** Trozo de un permiso de conducir con número 45080886-N.

Los permisos de conducir referenciados se ajustan plenamente a las características técnicas y formales que reúnen los formatos oficiales, lo que pone de manifiesto la autenticidad de éstos en lo que al soporte se refiere.

En cuanto al examen de la zona en la que asienta la fotografía, por lo que se refiere al **Permiso de Conducir reseñado con número 10** señalar que, a pesar de que la imagen que incorpora este documento guarda correspondencia con la que asienta en el DNI número 49011435 (DNI tras cuyo estudio se ha determinado su autenticidad y ausencia de manipulación), se ha apreciado la existencia de un doble grapado en el soporte del permiso de conducir, así como la presencia de un sello húmedo por debajo de la fotografía.

A continuación se insertan imágenes de detalle en las que se aprecian los elementos descritos.

Por lo que respecta al **Permiso de Conducir reseñado con número 11**, señalar que los datos de personalización que asientan en este documento han sido extendidos por un sistema de impresión diferente al utilizado por la Dirección General de Tráfico. Igualmente el sello húmedo obrante sobre la fotografía no se corresponde con los originales utilizados por la DGT.

## **Otros documentos de identificación**

### **1.- PASAPORTE DEL REINO DE MARRUECOS**

Respecto del Pasaporte del Reino de Marruecos extendido a nombre de Abdelmajid BOUCHAR, reseñado en el apartado Antecedentes con número 1, señalar que debido al estado de deterioro en que se encuentra dicho documento no se ha podido determinar si presenta todas las medidas de seguridad. Decir que sí están presentes las existentes en las partes del documento que han podido ser objeto de estudio.

### **2.- PERMISO DE CONDUCIR INTERNACIONAL**

No se han apreciado manipulaciones o alteraciones en el Permiso de Circulación Internacional reseñado con número 6. No obstante debe tenerse en cuenta que se carece de modelos o especímenes de cotejo, circunstancia que no permite conocer las características de los mismos (formato, soporte, sistema de impresión, medidas de seguridad, etc.).

### **3.- DOCUMENTO DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL**

No se han hallado manipulaciones o modificaciones en el Documento de Afiliación a la Seguridad Social reseñado con número 8.

### **4.- CARTA DE IDENTIDAD NACIONAL MARROQUÍ**



No se han apreciado manipulaciones o alteraciones en la Carta de Identidad Nacional Marroquí extendida a nombre de Abdenbi KOUNJAA reseñada con número 14. No obstante debe tenerse en cuenta que se carece de modelo o facsímil de cotejo, circunstancia que no permite conocer las características de la misma (formato, soporte, sistema de impresión, medidas de seguridad, etc.).

En consecuencia, y en virtud de cuanto antecede, se formulan las siguientes

### **CONCLUSIONES**

**PRIMERA.-** *Los documentos de identificación reseñados con números 1, 3, 4, 5 y 9 son auténticos no habiendo sido objeto de manipulación alguna.*

**SEGUNDA.-** *Los documentos de identificación reseñados con números 2, 10, 11, 12 y 13 son auténticos en lo que al soporte se refiere, habiendo sido objeto de manipulación.*

**TERCERA.-** *No se puede determinar si el Pasaporte del Reino de Marruecos a nombre de Abdelmajid BOUCHAR, reseñado con número 7, es auténtico o presenta signos de manipulación debido al estado de deterioro en que se encuentra el mismo.*

**CUARTA.-** *No se han evidenciado muestras de manipulación en los documentos reseñados con números 6, 8 y 14, pero al no disponerse de especímenes de estos documentos no se puede determinar con rotundidad su autenticidad o falsedad".*

## **B) CALLE CERRO DE LOS ÁNGELES N° 30, BAJO A, DE MADRID.**

**INFORME PERICIAL SOBRE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, realizado por la Sección de Documentoscopia, del Servicio de Técnica Policial, de la Unidad Central de Criminalística, de la Comisaría General de Policía Científica, Grupo Especial. Asunto n° 2004D0261, fechado el 14 de mayo de 2004 (registrado judicialmente el 26 de mayo de 2004)**

Documentos de identificación, a continuación reseñados, intervenidos durante el registro efectuado en un inmueble sito en la Avenida Cerro de los Ángeles, número 30, bajo A de Madrid, con motivo de las investigaciones llevadas a cabo tras los atentados del 11 de marzo en Madrid.

1.- Un Documento Nacional de Identidad español emitido a nombre de Reduan ABDELKADERLAYASI.

2.- Un Permiso de Residencia de Extranjeros en España, expedido a nombre de **Otman EL GNAOUI**, con número X0117566-M.

3.- Un Permiso de Conducir español emitido a nombre de **Otman EL GNAOUI**, con número XO117566-M.

4.- Pasaporte del Reino de Marruecos expedido a nombre de **Otman EL GNAOUI**, con número N371845.

Los citados documentos se remiten para que se determine la autenticidad, falsedad o manipulación a las que puedan haber sido sometidos los mismos.

(...), tras el estudio y análisis de los documentos de identificación reseñados (...) se ha podido determinar:

### **1.- DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD**

El estudio del DNI español número 45102330-C ha permitido comprobar que se ajusta plenamente a las características técnicas y formales que reúnen los formatos oficiales, lo que pone de manifiesto la autenticidad de dicho documento en lo que al soporte se refiere.

Tras un posterior estudio orientado al análisis de particularidades y elementos de detalle que pudieran evidenciar posibles manipulaciones o alteraciones en su contenido inicial, no se han detectado indicios de borrado o raspado físico, ni señales de lavado o tratamiento con productos químicos.

Tras el examen de la zona en la que asienta la fotografía se ha podido comprobar que se ha procedido a un cambio de la misma, (...).

De todo lo anteriormente expuesto se deduce que el D.N.I. es auténtico en lo que al soporte se refiere, habiéndose realizado sobre el mismo un cambio de fotografía.

## **2.-TARJETA DE RESIDENCIA DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA**

El examen del soporte del Permiso de Residencia número X00117566-M ha permitido comprobar que se ajusta plenamente a las características técnicas y formales que reúnen los formatos oficiales, lo que pone de manifiesto la autenticidad de dicho documento en lo que al soporte se refiere.

En cuanto a los datos insertos en el Permiso de Residencia de Extranjeros en España extendido a nombre de Otman EL GNAOUI, así como la fotografía, señalar que tras ser sometido a estudio se han observado diferencias en cuanto al sistema de impresión utilizado para la inclusión de estos datos en el documento objeto de estudio con respecto a los auténticos, poniéndose en evidencia su falsedad. (...)

## **3.- PERMISO DE CONDUCIR**

Por lo que respecta al Permiso de Conducir español número X0117566-M señalar que se ajusta plenamente a las características técnicas y formales que reúnen los formatos oficiales, lo que pone de manifiesto la autenticidad de éste en lo que al soporte se refiere.

Orientado el estudio a particularidades y elementos de detalle que pudieran evidenciar posibles manipulaciones o alteraciones sobre dicho permiso de conducir, se puso de manifiesto que la confección de los datos recogidos en los mismos se había realizado mediante un sistema de impresión que se aparta del utilizado en los documentos auténticos, poniéndose así en evidencia su falsedad. (...)

## **4.- PASAPORTE DEL REINO DE MARRUECOS**

Del estudio del Pasaporte del Reino de Marruecos se desprende que el mismo guarda una correspondencia absoluta con los originales en cuanto a formato, papel soporte y medidas de seguridad, tales como, plastificado, medidas ultravioleta, cosido central, troquelado del número de pasaporte y fondos de seguridad.

Tras ser sometido a estudio con microscopio el trozo de plastificado que asienta entre las páginas 46 y 47, se ha detectado en la zona superior del mismo una doble perforación.

Este hecho podría deberse a que se ha producido un levantamiento del plástico para procederse a un cambio de fotografía, no pudiendo confirmarse este dato debido a que ésta ha sido la única alteración detectada en el mismo, no pudiendo descartarse tampoco un mal funcionamiento de la máquina de cosido empleada para la confección de estos documentos.

En cuanto a las fotografías que asientan en los documentos reseñados señalar que se corresponden todas con la misma persona, guardando correspondencia con la persona conocida como Jamal **AHMIDAN**. (...)

## **CONCLUSIONES**

**PRIMERA.-** El D.N.I. español número 45102330-C, auténtico en cuanto al soporte se refiere, ha sido objeto de manipulación, habiéndose procedido sobre el mismo a un cambio de fotografía.

**SEGUNDA.-** El Permiso de Residencia de Extranjeros en España extendido a nombre de **Otman EL GNAOUI** es auténtico en lo que al soporte se refiere, habiéndose procedido a la falsificación de los datos contenidos en el citado permiso de residencia, no guardando correspondencia con los sistemas de impresión empleados en los documentos auténticos.

**TERCERA,-** El Permiso de Conducir español número X0117566-M es auténtico en lo que al soporte se refiere, habiendo sido confeccionado en cuanto a la inclusión de los datos con técnicas diferentes a los auténticos, de donde se deduce su falsedad.

**CUARTA.-** El Pasaporte del Reino de Marruecos número N371845 es auténtico en cuanto al soporte se refiere, no siendo técnicamente posible determinar si se ha producido un cambio de fotografía en el mismo".

*La conclusión cuarta antedicha no altera la afirmación que el pasaporte, al corresponder su número y datos a **OTMAN EL GNAOUI**, y llevar inserta la fotografía de **JAMAL AHMIDAN**, ha sido alterado o manipulado.*

**INFORME PERICIAL SOBRE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, realizado por la Sección de Documentoscopia, del Servicio de Técnica Policial, de la Unidad Central de Criminalística, de la Comisaría General de Policía Científica, Grupo Especial. Asunto nº 2004D0261D, fechado el 9 de diciembre de 2004 (registrado judicialmente el 21 de diciembre de 2004)**

Documentos de identificación, a continuación reseñados, intervenidos durante el registro efectuado en un inmueble sito en la Avenida Cerro de los Ángeles, número 30, bajo A de Madrid, con motivo de las investigaciones llevadas a cabo tras los atentados del 11 de marzo en Madrid.

1.- Un Pasaporte del Reino de Marruecos emitido a nombre de Mohieddine EDDARBI, con número M257423.

2.- Un Permiso de Conducir español emitido a nombre de **Hicham AHMIDAN**, con número X4063649-D.

Los citados documentos se remiten para que se determine la autenticidad, falsedad o manipulación a las que puedan haber sido sometidos los mismos.

(...), tras el estudio y análisis de los documentos de identificación reseñados en el apartado Antecedentes se ha podido determinar:

#### **1.- PASAPORTE DEL REINO DE MARRUECOS**

Del estudio del Pasaporte del Reino de Marruecos número M 257423 se desprende que el mismo guarda una correspondencia absoluta con los originales en cuanto a fómalo, papel soporte y medidas de seguridad, tales como, plastificado, medidas ultravioleta, cosido central, troquelado del número de pasaporte y fondos de seguridad, lo que pone de manifiesto la autenticidad de dicho documento en lo que al soporte se refiere.

Tras un posterior estudio orientado al análisis de particularidades y elementos de detalle que pudieran evidenciar posibles manipulaciones o alteraciones en su contenido inicial, se han detectado indicios de borrado en el sello húmedo que indica la fecha de expiración del pasaporte objeto de estudio, concretamente en el dato relativo al año "2005".

Se inserta una imagen de detalle de la alteración realizada en dicho sello, apreciándose restos del raspado del dato anterior, añadido con bolígrafo del gramma superior del "5" y diferencia de tamaño y color con el dato de! mes que le precede.

#### **2.- PERMISO DE CONDUCIR**

Por lo que respecta al Permiso de Conducir español número X4063649-D señalar que tras su estudio se ha podido determinar que es íntegramente falso, habiendo sido confeccionado mediante un sistema de impresión de inyección de tinta.  
(-)

### **CONCLUSIONES**

**PRIMERA.-** El Pasaporte del Reino de Marruecos número M 257423, auténtico en cuanto al soporte se refiere, ha sido objeto de manipulación en el sello húmedo conteniendo la fecha de expiración, concretamente en el dato relativo al año "2005".

**SEGUNDA.-** El Permiso de Conducir de España extendido a nombre de **Hicham AHMIDAN** es íntegramente falso, habiendo sido confeccionado el mismo mediante sistema de impresión de inyección de tinta".

### **C) CALLE LAGUNA Nº 56, 3º, A, DE MADRID.**

**Mahmoud Sleiman Aoun**, ciudadano libanes, con pasaporte de la República Libanesa número 0686711 (pasaporte localizado en su domicilio, sito en la Calle Laguna nº 56, 3º, Letra A, de Madrid - y que según **Informe Pericial 2004D0677B**, de la Sección de Documentoscopia, del Servicio de Técnica Policial, de la Unidad Central de Criminalística de la Comisaría General de Policía Científica, registrado en este Juzgado Central de Instrucción el 25 de agosto de 2004, es auténtico, **no** habiéndose detectado sobre el mismo manipulación alguna-), utilizaba la identidad falsa de Gabriel Siam Aoun, haciendo uso de la siguiente documentación, íntegramente falsa: un pasaporte de la República Portuguesa, con número D-977178, un permiso de conducir de la República Portuguesa con número L-1522615, una carta de identidad de la República Portuguesa con número 10127664 con fecha de validez hasta 20/09/2008 -teniendo en su poder otra carta de identidad de la República Portuguesa con idéntico número y con fecha de validez hasta 10/03/2002- (todo ello fundado en el **Informe Pericial 2004D0677**. que a continuación se plasma).

**INFORME DE COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, UNIDAD CENTRAL DE CRIMINALÍSTICA, SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL, SECCIÓN DE DOCUMENTOSCOPIA**, fechado el 23 de agosto de 2004 (con registro de salida fechado el 25 de agosto de 2004, NÚM. 10093) y registrado en este Juzgado el 25 de agosto de 2004: Informe Pericial **2004D0677**.

### **INFORME PERICIAL SOBRE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN ANTECEDENTES**

"En relación con **Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción nº SEIS de la Audiencia Nacional**, la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información, en conexión con las investigaciones llevadas a cabo tras los atentados del 11 de marzo en Madrid, remite a la Comisaría General de Policía Científica los siguientes documentos de identificación:

- 1) Un Permiso de Conducir de la República Portuguesa con número L-1532615, expedido a nombre de Gabriel SLAIM AOUN.
- 2) Carta de Identidad de la República Portuguesa con número 10127664, extendida a nombre de Gabriel SLAIM AOUN, con fecha de validez hasta 20/09/2008.
- 3) Pasaporte de Portugal con número D-977178, a nombre de Gabriel SLAIM AOUN.
- 4) Carta de Identidad de la República Portuguesa **con** número 10127664, extendida a nombre de Gabriel SLAIM AOUN, con fecha de validez hasta 10/03/2002.

Los citados documentos se remiten para que se determine la autenticidad, falsedad o manipulación a las que puedan haber sido sometidos los mismos. (...)

### **CONCLUSIONES**

**PRIMERA.-** Las Cartas de Identidad de la República Portuguesa reseñadas con números 2 y 4 son íntegramente falsas.

**SEGUNDA.-** El permiso de conducir portugués reseñado con número 1 es íntegramente falso.

**TERCERA.-** El pasaporte de la República Portuguesa reseñado con número 3 es íntegramente falso. {...}"

### **VIGÉSIMO PRIMERO: CALLE CERRO DE LOS ÁNGELES N° 30, BAJO A, DE MADRID.**

En la entrada y registro efectuada en el domicilio de **Hicham Ahmidan** y de **Hamid Ahmidan**, sito en la Calle Cerro de los Ángeles n° 30, Bajo A, de Madrid, se localizaron, entre otros efectos, las siguientes sustancias estupefacientes: haschish distribuido en tabletas (59.254 gramos, con una riqueza entre el 21,9 % y el 5,6 %) y MDMA en comprimidos (32.359,65 gramos, con un total de 125.800 comprimidos, con una riqueza de principio activo entre el 21,7 % y el 36,5 %).

Corresponde a los números de expediente o decomiso: 4.187/2004 y 4.687/2004 de la Inspección de Farmacia-Control de Estupefacientes, Área Funcional de Sanidad, Delegación del Gobierno de Madrid (*Informes Analíticos de sustancias decomisadas por tráfico ilícito, fechados respectivamente el 5 de abril de 2004 y el 20 de abril de 2004, realizados por la División de Estupefacientes, Laboratorio de Madrid, de la Agencia Española del Medicamento, con aclaración por oficio fechado el 18 de mayo de 2004, con registro de salida de 24 de mayo de 2004, y registrado en este Juzgado el 7 de junio de 2004, relativo a los peritos analíticos; y otro oficio precisando error mecanográfico, relativo al número de sumario, de fecha 27 de agosto de 2004; y el Informe Pericial n° 213-Q1-04, fechado el 8 de junio de 2004, del Laboratorio Químico-Toxicológico, del Servicio de Análisis Científicos, de la Comisaría General de Policía Científica, con registro de salida n° 7.403 de 15 de junio de 2004 (registrado en este Juzgado el 23 de junio de 2004).*

La valoración del haschish asciende, atendiendo a que un kilogramo de hachís se valora en 1.275 euros, a la suma de 75.500 euros; y la valoración del MDMA, considerando que un comprimido de dicha sustancia tiene un valor de 10,16 euros, asciende a la suma de 1.278.000 euros. Dicha valoración se ha efectuado considerando el Informe de Tasación de Drogas emitido en fecha 25 de mayo de 2004, por la Oficina Central Nacional de Estupefacientes (registrado en este Juzgado el 25 de junio de 2004).

En dicha entrada y registro se localizó, en una de las habitaciones, además de dinero (**19.010 EUROS**), diversa documentación personal falsa: un D.N.I. español emitido a nombre de **Reduan Abdelkader Layasi**, un Permiso de Residencia de Extranjeros en España, expedido a nombre de **Otman El Gnaoui** con número X 0117566-M, un permiso de conducir español emitido a nombre de **Otman El Gnaoui** con número X 0117566-M, y un pasaporte del Reino de Marruecos expedido a nombre de **Otman El Gnaoui** con número N 371845. Todos ellos son auténticos en lo que a los soportes se refiere, habiendo sido manipulados, al menos en cuanto a las fotografías que se encuentran en todos los documentos, al tratarse de fotografías de

Jamal Ahmidan (Informe pericial número 2004D0261, de la Sección de Documentoscopia del Servicio de Técnica Policial, Unidad Central de Criminalística, de la Comisaría General de Policía Científica, fechado el 14 de mayo de 2004 (registrado en este Juzgado Central de Instrucción N° 6 el 26 de mayo de 2004) -y al que ya se ha hecho referencia-.

Es importante señalar que en Oficio remitido con sello de salida 25 de octubre de 2004, de la Comisaría General de Policía Científica (registrado en este Juzgado el 26 de octubre de 2004), se refiere que al comprobar la impresión dactilar del Permiso de Residencia de Extranjeros en España, expedido a nombre de **Otman El Gnaoui** con número X 0117566-M localizado en Calle Cerro de los Ángeles n° 30, Bajo A, de Madrid, se advierte que esa huella no se corresponde con la impresión dactilar de **Otman El Gnaoui**, y que el resultado de búsqueda para su identificación ha sido negativo.

Consta en las actuaciones copia de un volante de empadronamiento del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, referido a **Otman El Gnaoui**, con pasaporte extranjero 371845, nacido en Marruecos el 25 de abril de 1975, figurando inscrito en el Padrón de Habitantes de ese municipio con domicilio en la Plaza de la Coronación n° 15, Planta 1 (emitido el 12 de marzo de 2004: copia de un certificado emitido por el Consulado General del Reino de Marruecos en Madrid, señalando que **Otman El Gnaoui**, ha depositado en dicho Consulado General una solicitud de pasaporte (expedida el 17 de marzo de 2004); copia de denuncia formulada en la Comisaría de Pozuelo de Alarcón, el 10 de marzo de 2004, a las 15 horas 38 minutos, por parte de Otman El Gnaoui, con domicilio en Calle Coronel n° 15, de Pozuelo de Alarcón, y con teléfono 606547560, en la que denuncia el extravío, ocurrido el día 28 de febrero de 2004. en vía pública urbana desconoce nombre de Pozuelo de Alarcón (Madrid), ignorando el lugar donde ha extraviado los objetos reseñados: pasaporte marroquí a su nombre, carné de conducir a su nombre, resguardo de la solicitud de la tarjeta de residencia. (ESA DOCUMENTACIÓN QUE REFIERE COMO EXTRAVIADA ES COINCIDENTE CON LA DOCUMENTACIÓN ALTERADA/FALSA ENCONTRADA EN CERRO DE LOS ÁNGELES, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA TARJETA DE RESIDENCIA, DONDE ALGUNOS DATOS SON CIERTOS, EL SOPORTE ES AUTÉNTICO, PERO SE HA FALSEADO EL SISTEMA DE IMPRESIÓN DE LOS DATOS Y LA HUELLA -SIENDO CIERTOS EL NOMBRE Y APELLIDO, LA FECHA DE NACIMIENTO Y LA NACIONALIDAD-)

*Con relación a esta cuestión (incluyendo ya alguna referencia a **HAMID AHMIDAN**, y las relaciones de ambos con otros presuntos implicados en los atentados terroristas, así como la actividad que ellos desarrollaban) procede exponer en este apartado la declaración de Ikram Boulaion, así como el contenido de algunas de las conversaciones telefónicas intervenidas por el Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares (con remisión para las otras cuestiones suscitadas al apartado correspondiente de este auto).*

*En la declaración prestada por Otman El Gnaoui el 17 de junio de 2004 se le puso de evidencia una conversación en la que reconocía que Jamal **Ahmidan** tenía "papeles de Bélgica" (Jamal Ahmidan utilizaba un pasaporte falso a nombre de Youssef Ben Salah). así como otras conversaciones mantenidas entre él y Jamal Ahmidan (de 17 de febrero de 2004, de 28 y 29 de febrero de 2004), con el resultado que obra en dicha declaración.*

IKRAM BOULAION. (19 de julio de 2004)

Otman estaba en el paro, sabía hacer trabajos de albañilería, y en el mes de febrero de 2004 estaba haciendo reformas en un chalé en un pueblo, que le había encargado "un amigo", sin concretar más datos. Que estuvo trabajando en ese chalé un mes más o menos, regresando a casa todos los días de noche, bastante cansado. Comentaba que en la casa, que era de un marroquí, trabajaban un carpintero y otra persona que realizó con Otman el trabajo de albañilería en la casa. Que había hecho una habitación y la había forrado de azulejos, y que trabajaba también en la piscina.

Unos quince o veinte días antes de los atentados del 11-M, el dueño de la casa le dijo a Otman que por el momento no fuera más, pues en esos días iban a venir invitados con sus mujeres, y cuando se fueran les llamarían para terminar el trabajo. Que en ocasiones Otman y su compañero utilizaban un Opel azul marino, que le dejaba el dueño de la finca.

Otman le contó que había perdido su documentación personal en el mes de febrero de 2004, sin poder concretar qué día. Otman le dijo que había perdido el pasaporte y toda la documentación; esto pasó cuando él seguía trabajando en la casa antedicha y pensó que fue al subir o bajar de la moto que le prestaron en una ocasión, buscó en casa de su hermana y de su primo, pero no la encontró. Que esa pérdida fue en febrero, pero no recuerda la fecha exacta, sabe que puso denuncia, pero mucho después de haberlo perdido, porque no se levantaba, ya que no trabajaba en ese momento y se quedaba en la cama.

Reconoce fotográficamente a Hamid Ahmidan, como quién trabajaba también en el chalet de Chinchón, y recogía a Otman en su vehículo y se iban juntos a trabajar en la obra del chalé.

El móvil que utilizaba Otman era el 606547560 (ella mantenía de forma continua contacto telefónico con Otman). Preguntada por una conversación mantenida el 29 de febrero de 2004, domingo, a las 18,35 horas, en la que él dice que esta trabajando y ella le contesta que es mentira que esta oyendo ruido de fondo, como si estuviera desplazándose en un vehículo por el sonido que escucha, manifiesta: que mantiene muchas conversaciones al día, y no la recuerda.

Recuerda que en una ocasión Otman se olvidó el teléfono móvil y al llamarle al trabajo le contestaron muy mal, tal vez por ser mujer. Ella llamó y le contestó un señor muy malamente, le dijo que su novio se había olvidado el teléfono y que no hiciera más preguntas y le contestó muy mal, luego ella se lo dijo a Otman y éste le dijo que esa persona que le contestó al teléfono era muy religioso y no hablaba con mujeres, que era el dueño de la casa. *(SOBRE ESTOS EXTREMOS OBRAN CONVERSACIONES TELEFÓNICAS INTERVENIDAS POR EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 6 DE ALCALÁ DE HENARES, Y SE RECOGEN EN EL APARTADO OPORTUNO DE ESTE AUTO, CONFIRMANDO ASÍ LA REALIDAD Y VERACIDAD DE LAS TRASCRIPTACIONES REALIZADAS)*

En esa época sabe que se hallaba trabajando en una casa de Chinchón, y trabajaba los sábados y los domingos.

Que él trabajaba todos los días, se levantaba a las ocho de la mañana, desayunaba y se iba, no volviendo hasta las ocho de la tarde, siempre así, todos los días, también el fin de semana.

*Conversaciones telefónicas relevantes son las siguientes:*

17.02.04: martes: Según transcripciones del teléfono 606547560 -origen:

Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previa 2.376/03- Usuario **OTMAN EL GNAOUI**. Conversación en árabe.

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN:** Paso: 321. Master siete. Teléfono: 606547560. Realizada a las 18h 49m del 17-02-04. OTMAN RECIBE DE JAMAL.

O .- Sí Jamal.  
J .- Hola, ¿dónde estás, has llegado?.  
O .- Si.  
J .- ¿Te han quitado la casa?.  
O .- No todavía.  
J .- ¿Está Hamid contigo?.  
O .- Sí.  
J .- Oye, ¿tienes algo de valentía para entrar a comisaría a mi nombre?.  
O .- Depende.  
J .- Es sobre una denuncia.  
O .- Tengo que saber de qué va eso. Tengo que saber para qué y por qué.  
J .- Ja ja ja. Es sobre la denuncia del pasaporte.  
O .- No sé que decirte, depende si es algo que no tiene importancia a lo mejor si, si no...  
J .- ¿Qué va a pasar?.  
O .- Prefiero que me lo expliques cara a cara mejor digo yo vamos.  
J .- Vale, vaie. (se rie).

27.02.04: viernes:

\*Alas 18:57:45 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 150 segundos de duración al teléfono 606547560, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**: según transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previa 2.376/03- Usuario OTMAN. Conversación en árabe:

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN:** Paso: 204. Master ocho. Teléfono: 606547560. Realizada a las 18h 58m del 27-02-04. OTMAN RECIBE DE JAMAL

O.- Sí.  
J .- ¿Sigues allí?.  
O .- Si.  
J .- ¿Habéis terminado?.  
O .- Si, está todo listo.  
J .- A ver si subimos dentro de un rato porque no hemos terminado.  
O .- Yo tengo que ir a casa antes y luego vuelvo.  
J .- Sabes lo que vas hacer, coge la moto y te vas a tu casa y Hamid cogerá el coche, después nosotros pasaremos a recogeros, te llamamos y llamamos a Hamid. Lo que no sé, si Anouar se queda allí esperándonos o va con vosotros, dile que se ponga.

(Se pone Anouar con Jamal).

A .- Sí.



J .- Nosotros vamos a tardar un poco, si quieres baja con Hamid y luego os recogemos y os daré algo de dinero.

A .- Vale voy a estar en casa de abajo.

J .- Es que uno se va en la moto y Hamid cogerá el coche de Abdallah, cierra bien la puerta y mete todo dentro y luego te vas.

A .- Ya he metido todo en su sitio.

J .- Vale, hasta luego.

\* A las 20:23:35 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 80 segundos de duración al teléfono 606547560, cuyo usuario es OTMAN EL GNAOUI. Según transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03- Usuario OTMAN:

TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN: Paso: 217. Master ocho. Teléfono: 606547560. Realizada a las 20h 24m del 27-02-04. OTMAN RECIBE DE JAMAL.

O .-Sí.

J .- ¿Dónde estáis?.

O .- Estamos en el barrio de Youssef, en Villaverde.

J .- ¿A qué hora habéis llegado?.

O .- Ahora mismo, es que hemos dejado a Anouar y estamos aqui ahora.

J .- ¿Estás con la moto?.

O .- No porque no quiso arrancar, me empujó Hamid pero no hubo manera de arrancarla.

J .- Nosotros estamos por Móstoles y queremos bajar para daros algo de dinero, ¿cómo hacemos?.

O .- ¿quieres que vaya yo allí?.

J .- Espera por la tarde bajo a Madrid, yo voy a recoger el Opel y te lo dejaré para que subas con Hamid, ¿dónde vais a estar?.

O .- Estamos aquí en el barrio de él.

J .- Voy ahora mismo y luego os llamo para que me esperéis por Al Campo.

O .-ValeJamal.

\* A las 22:15:36 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 39 segundos de duración al teléfono 606547560, cuyo usuario es OTMAN EL GNAOUI. Según transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03- Usuario OTMAN: Conversación en árabe.

TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN: Paso: 229. Master ocho. Teléfono: 606547560. Realizada a las 22h 16m del 27-02-04. OTMAN RECIBE DE JAMAL.

O .-Si.

J .-¿Qué?.

O .- Nos has dejado esperar aquí al lado de Al Campo mucho tiempo, y aquí hay muchos chicos y muchos policías.

- J .- ¿Dónde estáis?.
- O .- Estoy con Hamid al lado de tu casa.
- J .- Nos vemos en el campo de fútbol.
- O .- Vale, te esperamos pero ¿vas a tardar?.
- J .- No, el tiempo del camino y estoy allí.
- O .- Vale, gracias.

bado: \* A las 20:05:21 horas, desde el teléfono 606547560, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**, se realiza una llamada de 189 segundos de duración al teléfono **654115074** cuyo usuario es **HAMID AHMIDAN**. Según transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-, usuario OTMAN: conversación en árabe.

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN:** Paso: 253. Master ocho. Teléfono: **606547560**. Realizada a las 20h 6m del 28-02-04. **OTMAN LLAMA A HOMBRE MARROQUÍ (HAMID AHMIDAN)**.

- X .- Si.
- O .- Hola, ¿qué pasa?.
- X .- Estaba buscando tu teléfono para llamarte.
- O.- Yo dejé mi teléfono a Jamal y Jamal me dejó el suyo, y encontré tu teléfono en un papel.
- X.- ¿Qué haces?.
- O .- Estamos en Villaverde, hemos dado una vuelta, pero no hemos encontrado nada.
- X .- ¿Por qué no le has dicho nada antes?.
- O .- Se lo dije pero me dijo que tú no sabes nada.
- X .- El lunes ya verán los cabrones.
- O .- ¿Esta tarde, dónde vas a estar?.
- X .- Ahora mismo estoy en casa con la familia, con mi mujer.
- O .- Te recojo ahora si quieres.
- X .- ¿Tienes el Astra?.
- O .- Me dejó el Opel y la moto.
- X .- ¿Para qué me quieres esta tarde?.
- O .- Es para ir a buscar io que nos dijo Jamaf y ya está.
- X .- ¿Vamos ahora?.
- O .- A ver si me llama Jamal y te llamo para recogerte y vamos a Chinchón.
- X .- ¿Me llamará hoy Jamal?.
- O .- Está de viaje y me imagino que cuando llegue a su destino te llamará.
- X .- Depende del trabajo del lunes.
- O .- Bueno, estaremos en casa y ya está porque ya no hay trabajo, vigilamos la casa y ya está.
- X .- ¿Te lo dijo él?.
- O .- Sí. Y Jamal vuelve de su viaje y tú y yo vamos a ir juntos.
- X .- ¿Tenemos que entrar a tomar algo?.
- O .- Yo no entro y todo está listo, tú entras ves a tu amigo y ya está.
- X .-Vale.



ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

- .- No apagues el teléfono.
- .-Vale.

\* A las 23:43:16 horas, desde el teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**, se realiza una llamada de 29 segundos de duración al teléfono **654115074** cuyo usuario es **HAMID AHMIDAN**. Según transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2376/03-: usuario OTMAN: conversación en árabe.

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN:** Paso: 279. Master ocho. Teléfono: **606547560**. Realizada a las **23h 44m del 28-02-04**. **OTMAN LLAMA A HOMBRE MARROQUÍ** (HAMID AHMIDAN).

.-Sí.

.- ¿Estás durmiendo?.

.-Sí.

.- ¿No te ha llamado Jamal?.

.-No.

.- A mi tampoco. Dame su teléfono, o bien apúntalo y me lo das luego. ¡Despierta cojones!.

**29.02.04: domingo:** \* A las 00:22:38 horas, desde el teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**, se realiza una llamada de 39 segundos de duración al teléfono **654115074** cuyo usuario es **HAMID AHMIDAN**. Según transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-, usuario OTMAN: conversación en árabe.

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN:** Paso: 280. Master ocho. Teléfono: **606547560**. Realizada a las **00h 23m del 29-02-04**. **OTMAN EL GNAOUI LLAMA A HAMID AHMIDAN**

.-Sí.

.-A ver dámelo.

.- Apunta: **665040605**. ¿Dónde estás?.

.- Estoy en Leganés.

.- ¿Qué haces allí?.

.- Ya sabes, estoy sin saldo. (Se corta).

\* A las 12:04:37 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 203 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Salas (Asturias)**.

Según transcripciones del teléfono **606547560** -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares. Diligencias Previas 2.376/03-, usuario OTMAN: conversación en árabe.

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN** -aso: 319. Master ocho. Teléfono: 606547560. Realizada a las **12h 5m del 29-02-04**. **OTMAN EL GNAOUI** recibe de **JAMAL AHMIDAN**.



- O .- Sí.  
J .- Hola.  
O.- ¿Dónde habéis llegado?.  
J .- ¿Sabes algo de ese?.  
O.- Estuve buscándole todo el día ayer, lo perseguí a Alcorcón y a Leganés. llamé a Hamid, estaba durmiendo.  
J .- ¿Va y vuelve solo?.  
O .- Sí, sí, va y vuelve solo. Un día le acompañó un chico, si no, va siempre solo.  
J .- ¿No subiste allí hoy?.  
O .- No, hoy estoy en casa.  
J .- ¿Estarán allí Rachid y Anouar?.  
O .- Sí, los he dejado allí.  
J .- Nosotros volvemos hoy, si Dios quiere esta tarde estamos allí.  
O .- Por la tarde subo yo.  
J .- Oye, ¿te pasó la furgoneta?.  
O .- ¿Dónde la vas a dejar?.  
J .- Pero no tengo las llaves.  
O .- (Se ríe). Me asomé y la vi.  
J .- E! Opel.  
O .- Estoy con la moto.  
J.- ¿Por qué no me llevas el clavo grande, te vienes con uno de los chicos y me encuentras en la carretera del Norte.  
O .- ¿Dónde?. Y así iré con Joni en el Opel Astra.  
J .- No me traigas a la gente, puesto que yo tengo mi coche allí, tengo mi clavo.  
O .- Dime dónde y te lo llevo.  
J .- Te dije en la carretera del Norte, porque yo estoy por Galicia, pasaré por el Norte y me bajo. ¿Puedes tú arreglar eso?.  
O .- Claro. Voy hacia la carretera de Bilbao.  
J.- Si. De todas las formas el coche está en regla y tiene su seguro y todo. Pero tienes que salir volando.  
O.- ¿ Me bajo con la moto?.  
J .- Tú verás pero trae el clavo grande, vente en coche y vente con uno u dos chicos, los chicos te darán el clavo.  
O .- Vale, voy ahora donde los chicos con la moto y cojo el coche.  
J .- Luego os llamo para deciros en qué kilómetro quedamos.  
O .- Vale.

**VIGÉSIMO SEGUNDO: PISO DE LA CALLE VILLALOBOS N° 51, 4° C, DE MADRID.**

*Con relación a los efectos, objetos y muestras obtenidos de la Calle Villalobos n° 51, 4° C, de Madrid, ya se ha realizado alguna mención anterior, y se expresarán los resultados de otras específicas diligencias de investigación en apartados posteriores (más específicos por razón de la materia a tratar). Sin perjuicio de ello, sí procede recoger el acta de inspección técnico policial ocular referida a dicha vivienda, como plasmación documental de lo actuado, reflejo de los servicios policiales*

*intervenientes (cada uno con el específico cometido a ellos encomendado), y el control judicial a través de la presencia de Fedatario Judicial (acta de entrada y registro).*

Actuación realizada por la Sección de Actuaciones Especiales, del Servicio de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica (*registrada judicialmente el 14 de mayo de 2004*).

"ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR Í099-IT-041. Se extiende la presente en las instalaciones de la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica, siendo las diez horas del día siete de mayo de dos mil cuatro, por el Inspector (Jefe de Grupo) y el también Inspector (Especialista Superior en Policía Científica) del Cuerpo Nacional de Policía, adscritos a la citada Sección y titulares de los carnés profesionales números 19.245 y 19.273, que actúan como Instructor y Secretario, respectivamente, y que se extiende PARA HACER CONSTAR QUE:

En relación con la investigación policial emprendida a partir de los atentados terroristas del 11-M, contra varios trenes de cercanías-Renfe de la localidad de Madrid y que se dirigían a la Estación de Atocha, se comisionó un EQUIPO DE POLICÍA CIENTÍFICA a fin de que se hiciese cargo de las actuaciones propias de su especialidad en el REGISTRO que se efectuó en fecha veintiséis de marzo del presente año en el DOMICILIO ubicado en la CALLE VILLALOBOS N° 51, 4° C, de Madrid.

Dicho Equipo lo formaban los miembros del mismo Cuerpo, Inspectores n° 19.273 (Secretario de la presente Acta y adscrito a esta Sección, como ya se ha indicado), n° 74.964 (Documentoscopia) y n° 17.608 (Vídeo), así como los oficiales n° 62.172 (Fotografía) y el n° 79.294 (Sección de Actuaciones Especiales).

El registro se realiza por miembros del mismo Cuerpo adscritos a la Comisaría General de Información, asistidos por un equipo del Tedax (Desactivadores de Explosivos) y el equipo aquí descrito de Policía Científica, en presencia del detenido Mostapha AHMIDAN.

Para el desarrollo del registro y relación de los efectos intervenidos nos remitimos al Acta extendida a tal efecto por la Secretaria Judicial, significándose que entiende de este asunto el Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional, que sigue SUMARIO N° 20/04.

Por parte del Inspector número 19.273 se realiza un croquis que, una vez pasado a limpio, se adjunta a la presente.

Se realizan sendos reportajes fotográficos y videográficos, por los funcionarios ya indicados para cada una de dichas tareas, que se encuentran archivados en las Secciones correspondientes de esta Comisaría General de Policía Científica, a disposición de dicha Autoridad Judicial.

Todos los efectos quedan a disposición de los funcionarios actuantes de la Comisaría General de Información.

Posteriormente, se realizan los siguientes estudios o comprobaciones sobre las muestras que a continuación se indican;

MUESTRA 5B (parcial de la muestra n° 5), consistente en una CAJA DE CARTÓN DE COLOR AZUL O VIOLÁCEO, con la etiqueta "aglomerado, latonado, 19-20, 3,5-20, 500 piezas, atosa".

Dicha caja se intervino para ser sometida a reveladores lufoscópicos, al ser de las utilizadas para contener tornillos, toda vez que éstos podrían ser similares a los que contenían las bombas utilizadas en los atentados.

Llega a esta Sección proveniente del Grupo Especial de la Sección de Documentoscopia de esta misma Comisaría General de Policía Científica.

Aplicados los reveladores físicos adecuados a las superficies de la caja el resultado ha sido NEGATIVO.

**MUESTRA 13. consistente en un GUANTE DE LANA DE COLOR NEGRO.**

Se realiza un estudio comparativo entre la fotografía de esta muestra, obtenida durante la realización del registro y el guante intervenido como muestra número SIETE (guante de lana de color negro) intervenido en la Furgoneta Renault Kangoo. 0576 BRX (asunto N/Ref.: 057-IT-04), presuntamente utilizada por los terroristas.

De forma directa se observan dos diferencias evidentes:

El intervenido en el presente registro el tejido es mucho más tupido, por lo que no es apreciable entramado alguno mientras que en el intervenido en la furgoneta Kangoo presenta un entramado evidente de las hebras de lana con que fue tejido.

El intervenido en el presente registro presenta un ribete más claro en su borde, mientras que el intervenido en la furgoneta Kangoo no lo presenta.

Por tanto, aunque presentan ambos el mismo color negro, las diferencias antedichas son concluyentes: dichos guantes NO FORMAN PAREJA, por lo que se da por terminado el estudio comparativo siendo su resultado NEGATIVO.

**MUESTRA 18 (parcial), consistente en una CAJA DE ARMA (PISTOLA DEL 9 CORTO MARCA "LLAMA" N° 993ilegible), sin contenido en su interior.**

Llega a esta Sección proveniente del Grupo Especial de la Sección de Documentoscopia de esta misma Comisaría General de Policía Científica.

Dicha caja va a ser sometida a los reveladores lufoscópicos químicos adecuados para su superficie y luego será objeto de estudio y comprobaciones diversas por esta Sección y el Laboratorio Central de Balística Forense de esta misma Comisaría General de Policía Científica. Los Informes correspondientes serán remitidos, una vez acabados los estudios y confeccionados los mismos, por esta misma vía".

**VIGÉSIMO TERCERO: ARMAMENTO RECUPERADO O VISUALIZADO EN LAS GRABACIONES VIDEOGRÁFICAS INTERVENIDAS, Y VESTIGIOS REFERIDOS A DICHS ELEMENTOS: LOCALIZACIÓN Y ANÁLISIS PERICIALES.**

**A) DATOS GENERALES.**

**LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR, DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, EN ESCRITO-OFICIO** fechado el 8 de septiembre de 2004, con registro de salida n° 200400027462 (registrado en el Juzgado el 8 de septiembre de 2004) **SEÑALA LAS DIVERSAS ARMAS APARECIDAS EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN DEL 11-M.**

Relación de armas aparecidas en el marco de la investigación, con indicación de las gestiones realizadas hasta ese momento y el estado de las mismas.

**"ARMAS RECUPERADAS EN EL PISO DE LEGANÉS:**

- 1.- SUBFUSIL marca STERLING, modelo MK 2. número de serie KR 3246.
- 2.- SUBFUSIL marca STERLING, modelo MK 2, número de serie KR 36102.

Se ha solicitado vía FAX a INTERPOL toda la información que fuese posible obtener acerca de ambos subfusiles.

3. PISTOLA semiautomática marca ASTRA, modelo 300, con número de serie APJ-6-468.

Consta ser propiedad de Alfonso PRADA JIMÉNEZ, militar de alta graduación, ya fallecido, quien denunció su sustracción de su domicilio, el día 27-06-97, junto con otra PISTOLA, marca FN, calibre 6'35 mm y número de serie 929.147. Ambas armas

fueron sustraídas con sus respectivos cargadores. La Denuncia fue realizada en la Comisaría del Distrito de Moncloa (Madrid) y registrada con el número 5737.

Ninguna de las dos consta haber sido recuperada.

Se localizó el Acta de Inspección Ocular llevada a cabo en el domicilio objeto del robo, observando que su resultado fue negativo.

4.- Posible intervención de una PISTOLA de calibre 9 mm Parabellum, habiéndose hallado en el lugar de los hechos los siguientes efectos:

Un CARGADOR, de morfología similar a la del cargador de la pistola STAR, modelo FIRESTAR PLUS.

Una bala que había sido disparada a través de un cañón de un arma del calibre 9 mm Parabellum, calibre de arma distinta de los dos subfusiles y de la Pistola Astra 300, antes indicada.

#### CAJA APARECIDA EN CALLE VILLALOBOS:

Se trata de una caja de plástico de color ocre, de dimensiones 22'5 cm, por 15 cm, que se corresponde con el estuche original de una pistola marca LLAMA, modelo III-A, de calibre 9 mm corto, cuyos tres primeros dígitos del número de serie son: 993, faltando los tres restantes.

Se hacen gestiones con la relación de GUIAS de pistolas LLAMA cuyo número de serie comience por los dígitos 993, habiendo resultado un total de 9 guias. Se trata de identificar y localizar a sus titulares al objeto de verificar la posesión de dichas armas.

#### HUELLA DE PISTOLA EN COLCHÓN:

Encontrada en el registro del domicilio de RAFA ZOUHEIR. Se corresponde con una PISTOLA, semiautomática, marca ASTRA, modelo 3000, recamarada con calibre 9 mm corto y 7'65 mm (apta para utilizar ambos calibres).

#### VIDEO reivindicativo recuperado en el PISO de LEGANÉS:

Se obtuvo un Fotograma del mencionado vídeo, en el que aparece, el individuo del centro de la imagen, portando una PISTOLA en el interior del bolsillo del chaleco que viste.

Se ha entregado el mencionado fotograma a Balística de la Comisaria General de Policía Científica, con la finalidad de averiguar de qué arma se trata.

Exclusivamente se observa la culata del arma, pudiéndose certificar con ello que NO SE TRATA del ASTRA 300 intervenida, ni del ASTRA 3000 identificada a través de la huella del colchón. Se está a la espera de contestación de Balística.

#### INCIDENTE EN BILBAO:

En fecha 15 de enero de 2004 LARBI RAICHI denunció (referencia 5940400945) una agresión por arma de fuego sufrida el día 31 de diciembre de 2003.

En fecha 02-04-04 el denunciante amplió su denuncia manifestando que había visto en el periódico la fotografía **de Jama) AHMiDAN**, alias "El Chino". reconociéndole como la persona que le había disparado en diciembre del año anterior.

Una vez Larbi RAICHI recibió el disparo en su pierna derecha, fue trasladado al Hospital de Basurto de Bilbao, donde le extrajeron el proyectil, siendo entregado éste a los Agentes de la Ertzaintza, quienes lo llevaron a Comisaría para su estudio.

Se ha solicitado el informe pericial realizado sobre el proyectil extraído de la pierna de Larbi RAICHI, al objeto de determinar si pudiera tratarse de alguna de las armas mencionadas o sí, por el contrario, fuera otra distinta de aquellas".

En escrito remitido por la **UNIDAD ADSCRITA DE LA POLICÍA JUDICIAL DE LA AUDIENCIA NACIONAL**, fechado el 19 de agosto de 2005, y registrado en este Juzgado el 19 de agosto de 2005, se señala:

"Efectos que en su día fueron entregados por el JCI n° 3 a esta Unidad, para su custodia:

Día 25 de mayo de 2004.

Pistola ASTRA mod. 3000 n° 6-4680, cargador y 3 cartuchos 9 c.

2 cargadores de gran capacidad deformados

16 cartuchos 9mm. Parabelum (2 de ellos percutidos)

2 cartuchos escopeta caza 12-70

2 cartuchos 9mm. Parabelum

7 cartuchos 9mm. Parabelum

2 cartuchos 9mm. Parabelum

Fragmentos armazón pistola semiautomática

1 silenciador de pistola

Día 1 de junio de 2004

1 cartucho metálico 9mm. Parabelum.

Todos estos efectos se encuentran en el cuarto de armas que esta Unidad tiene habilitado en este edificio".

## **B) DESESCOMBRO DE LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE N° 40 DE LEGANES.**

**INFORME PERICIAL SOBRE DOS SUBFUSILES, UNA PISTOLA, CARTUCHOS Y OTROS ELEMENTOS**, realizado por el **LABORATORIO CENTRAL DE BALÍSTICA FORENSE**, del **SERVICIO CENTRAL DE TÉCNICA POLICIAL, DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA**, con n° referencia **456B04**, de fecha 30 de abril de 2004

"Con escritos de fechas 5 y 6 de abril y en relación con el oficio de referencia 116-IT-04 tramitado por la Sección de Inspecciones Oculares de esta Comisaría General, con ocasión de los hechos ocurridos en la calle Carmen Martín Gaité de Leganés, lugar en donde fallecieron por explosión los integrantes de la célula de terrorismo islámico, presuntos autores de los asesinatos del 11 de marzo en Madrid, {..}, esa Sección remitió a este Servicio Central de Técnica Policial, dependiente de la Comisaria General de Policía Científica para su estudio balístico forense correspondiente, los elementos que a continuación se reseñan:

1°.- UN SUBFUSIL, marca "Sterling", modelo MK 2, con número de serie: KR 3246, recamarado para cartuchos de 9mm Parabellum, fabricado en Essex (Reino Unido) por la "Sterling Engineering Company LTD", deformado por efecto de la explosión.

2°.- UN SUBFUSIL, de la misma marca, modelo y características, carente de la pieza (embocadura del cargador) en donde se ubica la numeración de serie, igualmente deformado.

3°.- LA EMBOCADURA DEL CARGADOR de un subfusil "Sterling", en la que se aprecia estampada la numeración: KR 36.102 así como el nombre del arma y el modelo MK 2.



4°.- DOS CARGADORES metálicos, de gran capacidad, deformados e incapacitados para su futura utilización.

5°.- UN CARGADOR metálico, apto para contener cartuchos de 9mm Parabellum, correspondiente a una pistola semiautomática.

6°.- UN FRAGMENTO DE PLÁSTICO, correspondiente a la catcha o empuñadura de uno de los dos subfusiles, en concreto del más dañado (reseñado en segundo lugar), carente de valor.

7°.- DOS VAINAS PERCUTIDAS, metálicas, troqueladas en sus bases: "SB 9P 96".

8°.- UNA VAINA PERCUTIDA, semimetálica, troquelada: "Remington 12 Peters"

9°.- VEINTISIETE CARTUCHOS metálicos, recogidos del interior de los dos cargadores mencionados con anterioridad, dos de ellos percutidos pero no disparados, troquelados en sus bases: "FNM 4 61" (25) y "FN 55" (2).

10°.- DIECINUEVE CARTUCHOS metálicos, troquelados en sus bases con las siglas: "SB 9P 90"

11°.- DOS CARTUCHOS semimetálicos, completos, armados con postas, troquelados: "12 POSTAS 12".

Con posterioridad a los elementos reseñados, recuperados en el curso de la Inspección llevada a cabo los días 4 y 5, se reseñan los siguientes efectos, hallados en momentos posteriores.

12°.- UNA PISTOLA semiautomática, marca ASTRA. modelo 300, con número de serie troquelado en corredera y armazón: 6-468 así como las siglas: "APJ"., recamarada para cartuchos de 9mm corto (9 x 17mm Browning), fabricada por Astra-Unceta y Cía en Guernica (ESPAÑA). ACOMPAÑADA DE UN CARGADOR ASÍ COMO DE TRES CARTUCHOS para su uso, completos, troquelados en sus bases: "SB-T 9c 77" (2) y "T 9c 69" (1).

13°.- UNA BALA, blindada, disparada y deformada.

Sobre dichos elementos se han realizado los exámenes y estudios técnico-balísticos correspondientes, con cuyo resultado se emite el siguiente:

### **INFORME PERICIAL**

(...) En primer lugar se realizó el examen de todos los elementos reseñados. pudiéndose determinar lo siguiente:

O Los dos subfusiles examinados, a pesar de su estado y deformación, corresponden a sendos "Sterling" británicos, modelos MK 2, adoptados como arma de dotación del ejército británico en 1.953, estando en servicio hasta la década de 1.990 por países de influencia británica (Nueva Zelanda, Canadá, Jamaica,...).

Provisto de selector de disparo (auto, semiauto) y con una cadencia de fuego de 550 disparos por minuto, el "Steriing" monta cañón de 198 mm de longitud provisto de seis estrías dextrógiras, realizándose la alimentación a partir de cargadores con capacidad para contener 34 cartuchos.

Por lo que respecta a ambos subfusiles, el reseñado en primer lugar, con número de serie KR 3246, presenta un mejor estado de conservación, exhibiendo no obstante una coloración característica por la alta temperatura adquirida así como una deformación que afecta esencialmente al culatín plegable, no estando dañado el cierre ni tampoco el sistema de percusión.

El segundo de ellos, presenta un mayor grado de deformación, careciendo de la **embocadura del cargador**, pieza que es recogida y sometida a examen en el presente Informe, estando en el estado inicial incapacitado para el disparo.

Con el objeto de proceder a la posterior prueba de disparo y así obtener elementos testigo para su estudio identificativo, se procedió a la limpieza de ambas armas así como a la reparación del segundo, soldando la embocadura del cargador al armazón y recuperando el sistema de percusión. Tras estos arreglos, los dos subfusiles quedaron en disposición de hacer fuego.

Los **cargadores** correspondientes a ambas armas, como consecuencia de la explosión, están inutilizados.

© El **cargador** de pistola, apto para contener diez cartuchos del 9 mm Parabellum, presenta características morfológicas similares a los correspondientes a la pistola española "Star", modelo "Firestar **Plus**".

© Las **dos vainas metálicas**, percutidas de carácter "dubitado", reseñadas en séptimo lugar, por sus formatos, dimensiones e interpretación del troquelado de sus bases corresponden al 9 mm Parabellum (9x19 mm NATO), fabricadas en el año 1.996 por la Empresa Sta. Bárbara.

○ La **vaina semimetálica**, igualmente percutida, corresponde al 12-70, de caza, estando fabricada por la firma norteamericana "Remington Arms Co. & Peters Ctg. Co".

○ Los **veintisiete cartuchos metálicos**, completos, armados con balas blindadas, intervenidos junto con los cargadores examinados, corresponden por sus dimensiones, formatos e interpretación del troquelado de sus bases al 9 mm Parabellum, estando fabricados veinticinco de ellos en Moscavide (Portugal), por "Municoes de armas ligeiras S.A." ("FNM 4 61"), anteriormente "Fabrica Nacional de Cartuchos e Municoes Ligeiras" y los dos restantes, percutidos pero no disparados, en Herstai (Bélgica), por la "Fabrique Nationale d'e Armes de Guerre".

© La totalidad de **los** cartuchos reseñados en **décimo** lugar, los **diecinueve cartuchos**, corresponden al 9mm Parabellum, fabricados en el año 1.990 por la Empresa Sta. Bárbara.

© Los dos **cartuchos semimetálicos**, armados con postas, corresponden al 12-70 de caza, fabricados en España por Rio Tinto.

**O La pistola "Astra"**, con sistema de acción por inercia simple, sistema de disparo en simple acción y cañón fijo de 985 mm y con cargador con capacidad para contener siete cartuchos.

Presenta un buen estado de conservación y funcionamiento mecánico a excepción del cargador que exhibe la teja elevadora y el muelle interno bloqueados así como los labios deformados.

Por lo que respecta a los tres cartuchos hallados con la misma, corresponden al 9mm corto (9 x 17 mm Browning), estando armados con balas blindadas y fabricadas en Toledo, en el año 1.977, por la Empresa Nacional de Industrias Militares Sta. Bárbara S.A.

Tras practicar gestiones tendentes a aclarar el significado de las siglas: A.P.J. troqueladas junto con la numeración de serie, se significa que dicho troquel corresponde con el nombre Alfonso Prado Jiménez, General de División, propietario de la pistola y denunciante de su sustracción.

© La **bala** dubitada, blindada y deformada por impacto, por su peso 7,41 gr. Y formato, corresponde a las que técnicamente montan los cartuchos de 9mm Parabellum, probablemente fabricada por Sta. Bárbara dadas su coloración del blindaje y el rebordeado de su base.

En su cuerpo se aprecian marcadas seis estrías dextrógiras producidas por los campos del cañón del arma a través del cual fue disparada.

Seguidamente y en galería de tiro, se realizaron varios disparos de prueba con las tres armas reseñadas, introduciendo los cartuchos directamente en recámara en el caso de los dos subfusiles y mediante el empleo de un cargador adecuado para la pistola, procedente de una de las pistolas depositadas en la Colección de Armas de este Laboratorio Central. En la prueba se han utilizado entre otros, cuatro cartuchos de los recibidos con ellas, pudiendo comprobar el funcionamiento de dichas armas así como el de la munición empleada.

En esta prueba se obtuvieron vainas y balas "testigo" para su inmediato estudio identificativo.

Por lo que respecta a las vainas "testigo" obtenidas en la prueba de disparo anterior, se señala que han sido sometidas a examen en el Área de Balística Identificativa de éste mismo Laboratorio Central, utilizando microscopía de comparación, habiéndose efectuado los siguientes estudios microscópicos comparativos:

I.- Comparación entre sí de los elementos "dubitados" reseñados del 9mm. Parabellum, y con los "testigos" reseñados, habiéndose observado la correspondencia en forma, tamaño y ubicación de las lesiones y microlesiones con valor identificativo contenidas en los siguientes grupos, causadas por la aguja percutora, el tope de expulsión y la culata de cierre del arma correspondiente:

a) Las dos vainas "dubitadas" reseñadas troqueladas "SB 9P 96", percutidas por el mismo arma, una pistola recamarada para cartuchos de la gama del 9 mm.

b) Los dos cartuchos "dubitados", percutidos y no disparados, percutidos por el subfusil "Sterling" reseñado, con el número de serie "KR 3246".

c) La bala blindada "dubitada" reseñada, disparada, lo ha sido por un arma distinta de los dos subfusiles reseñados, debiéndose tener en cuenta que técnicamente no es posible relacionar una bala con una vaina como integrantes de un mismo cartucho.

d) La vaina semimetálica "dubitada" troquelada "Remington 12 Peters", percutida por una escopeta semiautomática.

II.- Comparación entre si de los elementos "dubitados" y "testigos" reseñados, (subfusiles y pistola Astra 300), con otros "dubitados" archivados como anónimos en las colecciones de la base de datos, al objeto de establecer una relación de identidad, habiéndose obtenido resultado negativo.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta los conocimientos en Balística Forense de los especialistas actuantes, su experiencia y los resultados obtenidos en los estudios que preceden, se establecen las siguientes:

### **CONCLUSIONES**

**PRIMERA.-** Los dos subfusiles examinados corresponden al modelo MK 2, del subfusil reglamentario británico "Sterling". Tras la limpieza de uno de ellos (num. KR 3246) y la reparación del segundo (num. KR 36102), ambas armas están capacitadas para hacer fuego.

**SEGUNDA.-** El cargador recibido, apto para contener diez cartuchos del 9 mm Parabellum, presenta una morfología similar a la del cargador de la pistola Star, modelo Firestar Plus, de fabricación nacional.

**TERCERA.-** La totalidad de los cartuchos sometidos a examen corresponde al 9 mm Parabellum (46), 9 mm Corto (3), y 12-70 de caza (2) siendo aptos para los subfusiles y pistola mencionados, estando fabricados en Portugal, Bélgica y España. Todos ellos, a excepción de dos de ellos fabricados en Bélgica, percutidos pero no disparados, presentan un buen estado de conservación.

**CUARTA.-** La pistola "Astra", con número de serie: 6-468, de fabricación nacional, presenta un buen estado de conservación y un correcto funcionamiento si bien su cargador, por efecto de la explosión, se encuentra incapacitado funcionalmente.

**QUINTA.-** El subfusil "Sterling" con número de serie "KR 3246", ha percutido los dos cartuchos percutidos y no disparados, de carácter "dubitado" reseñados.

**SEXTA.-** Las dos vainas "dubitadas" troqueladas "SB 9P 96" han sido percutidas por una misma pistola recamarada para cartuchos del 9mm.

**SÉPTIMA.-** La bala "dubitada" reseñada ha sido disparada a través de un cañón de un arma del 9 mm Parabellum., distinta de los subfusiles y de la pistola Astra 300, sin que sea posible técnicamente relacionarla con las vainas de la conclusión anterior.

**OCTAVA.-** La vaina semimetálica "dubitada" del 12-70, ha sido percutida por una escopeta semiautomática, recamarada para ese tipo de cartuchos.

**NOVENA.-** El estudio balístico identificativo entre los elementos "dubitados" y "testigos" reseñados, con otros "dubitados" archivados como anónimos en las colecciones de la base de datos, dio resultado negativo".

**INFORME PERICIAL SOBRE DOS CARTUCHOS, UN SILENCIADOR, Y OTRO ELEMENTO, realizado por el LABORATORIO CENTRAL DE BALÍSTICA FORENSE, del SERVICIO CENTRAL DE TÉCNICA POLICIAL, DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, con n° referencia 456B04C, de fecha 13 de mayo de 2004**

"Con escritos de fechas 21 y 23 de abril y en relación con el oficio de referencia 116-IT-04 tramitado por la Sección de Inspecciones Oculares de esta Comisaria General, con ocasión de los hechos ocurridos en la calle Carmen Martín Gaité de Leganés, lugar en donde fallecieron por explosión los integrantes de la célula de terrorismo islámico, presuntos autores de los asesinatos del 11 de marzo en Madrid, (...), esa Sección remitió a este Servicio Central de Técnica Policial, dependiente de la Comisaría General de Policía Científica para su estudio balístico forense correspondiente, los elementos que a continuación se reseñan:

1º.- UN FRAGMENTO de un armazón, deformado, correspondiente a una pistola semiautomática.

2º.- DOS CARTUCHOS metálicos, completos, troquelados en sus bases con las siglas: TNM 4 67".

3º.- UN SILENCIADOR, metálico, cilíndrico, provisto de rosca en uno de sus extremos para su fijación a un tubo cañón, cubierto con cinta aislante negra.

4º.- UN CARTUCHO metálico, completo, armado con bala ojival blindada troquelado en su base "FN 53".

Sobre dichos elementos se han realizado los exámenes y estudios técnico-balísticos correspondientes, con cuyo resultado se emite el siguiente:

### **INFORME PERICIAL**

(...) En primer lugar se realizó el examen de todos los elementos reseñados, pudiéndose determinar lo siguiente:

O El fragmento recibido corresponde al armazón de una pistola semiautomática, concretamente a la grupa o parte posterior de su empuñadura. Este fragmento, de reducidas dimensiones, pudiera corresponder a una pistola de pequeño calibre si bien no presenta características individualizadoras suficientes para su correcta identificación.

© Los dos cartuchos reseñados en segundo lugar, armados con balas blindadas ojivales y presentando un buen estado de conservación, corresponden por sus dimensiones, formatos e interpretación del troquelado de sus bases al 9 mm Parabellum, estando fabricados veinticinco de ellos en Moscavide (Portugal), por

Municoes de armas ligeiras S.A." ("FNM 4 61"), anteriormente "Fabrica Nacional de Cartuchos e Municoes Ligeiras".

© El silenciador, cilindrico, de acero inoxidable y cubierto con cinta aislante negra, presenta una longitud de 14 centímetros y un diámetro de su orificio central fijado en 12 milímetros.

En uno de sus extremos se observa un paso de rosca con el objeto de ser firmemente fijado a la boca de fuego del tubo cañón del arma, muy probablemente correspondiente a la gama de tos 9mm.

Al objeto de comprobar su construcción y materiales, se procedió a su apertura retirando previamente la cinta aislante de color negro. Tras la apertura de uno de sus extremos, se observó la existencia de dos arandelas separadoras así como de tres cilindros internos, perforados, para facilitar la dispersión de los gases generados por el disparo.

O El último cartucho reseñado, fabricado en Bélgica en el año 1.953 por la "Fabrique Nationale d'Armes de Guerre", armado con bala blindada ojival, corresponde igualmente al 9 mm Parabellum (9x19 mm NATO). Aparte de suciedad, presenta un buen estado de conservación.

Por todo lo expuesto, (...), se establecen las siguientes:

### **CONCLUSIONES**

**PRIMERA.-** La pieza reseñada corresponde a un fragmento del armazón, concretamente la parte de la grupa o parte posterior de la empuñadura, de una pistola semiautomática de pequeño calibre, no pudiendo establecer con seguridad su fabricante, modelo y calibre al carecer de características singularizadoras suficientes.

**SEGUNDA.-** Los tres cartuchos sometidos a examen, armados con balas ojivales blindadas, de fabricación portuguesa y belga, respectivamente, corresponden al 9 mm Parabellum, presentando un normal estado de conservación.

**TERCERA.-** El silenciador, metálico, de 14 cm. de longitud y de 12 mm. de diámetro interno, es apto mediante rosca para ser fijado a un tubo cañón de un arma, muy probablemente correspondiente a la gama de tos 9mm".

**INFORME PERICIAL SOBRE UN CARTUCHO**, realizado por el **LABORATORIO CENTRAL DE BALÍSTICA FORENSE**, del **SERVICIO CENTRAL DE TÉCNICA POLICIAL, DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA**, con nº referencia **456B04D**, de fecha 17 de mayo de 2004.

"Con escrito de fecha 5 de Mayo y en relación con el oficio de referencia 116-IT-04 tramitado por la Sección de Inspecciones Oculares de esta Comisaría General, con ocasión de los hechos ocurridos en la calle Carmen Martín Gaité de Leganés, lugar en donde fallecieron por explosión los integrantes de la célula de terrorismo islámico, presuntos autores de los asesinatos del 11 de marzo en Madrid, (...), esa Sección remitió a este Servicio Central de Técnica Policial, dependiente de la Comisaría General de Policía Científica para su estudio balístico forense correspondiente, los elementos que a continuación se reseñan:

1°.- UN CARTUCHO metálico, completo, troquelado en su base con las siglas: "FNM 4 67".

Sobre dicho elemento se han realizado los exámenes y estudios técnico-balísticos correspondientes, con cuyo resultado se emite el siguiente:

### INFORME PERICIAL

En relación con lo interesado, {...}. han llevado a cabo el correspondiente estudio técnico pericial, con el resultado que se expone a continuación.

En primer lugar se realizó su examen, pudiéndose determinar lo siguiente;

El cartucho reseñado, armado con bala blindada ojival y presentando un defectuoso estado de conservación, con deformaciones que afectan tanto a la vaina como al proyectil, corresponde por sus dimensiones, formato e interpretación del troquelado de su base al 9 mm Parabellum, estando fabricado en Moscavide (Portugal), por "Municoes de armas ligeiras S.A." ("FNM 4 61"), anteriormente "Fabrica Nacional de Cartuchos e Municoes Ligeiras".

En su actual estado, es prudente no introducirlo en recámara alguna en evitación de accidentes.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta los conocimientos en Balística Forense de los especialistas actuantes, su experiencia y los resultados obtenidos en los estudios que preceden, se establecen las siguientes:

### CONCLUSIONES

PRIMERA.- El cartucho sometido a examen, armado con bala ojival blindada, de fabricación portuguesa, corresponde al 9 mm Parabellum.

SEGUNDA.- Presenta serias deformaciones producto de la explosión que afectan tanto al cuerpo de la vaina como a la bala."

C) CALLE VILLALOBOS N° 51, 4° C, DE MADRID.

INFORME PERICIAL SOBRE CAJA/ESTUCHE DE PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA, emitido por la SECCIÓN BALÍSTICA FORENSE, SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL, COMISARIA GENERAL POLICÍA CIENTÍFICA, referencia n° 927B04, fechado el 25 de agosto de 2004 con registro de salida n° 10128 de 26 de agosto de 2004 (registrado en el Juzgado el 30 de agosto de 2004).

Informe sobre una caja de plástico, de color ocre, de 22'5 x 15 cm, correspondiente al empaque o estuche original de una pistola semiautomática, marca LLAMA, de fabricación nacional, encontrada en el registro efectuado en C/. Villalobos, 51, 4° C. de Madrid (domicilio de Jamal Ahmidan).

"La caja recibida corresponde a un empaque original, entregado por el fabricante junto con el arma, dos cargadores y baqueta de limpieza, de una pistola semiautomática LLAMA, modelo III-A, recamarada para cartuchos del 9 mm corto (9 x 17 mm Browning) y fabricada por Llama-Gabilondo y Cía. en Vitoria (ESPAÑA).

En el frontal de la misma, figura una etiqueta de papel en la que consta además de los datos del fabricante y modelo, los tres primeros dígitos

correspondientes a su número de serie: 993 que, en función de su distribución en el espacio reservado para ello en la citada etiqueta, tendría un total de seis dígitos, con mucha probabilidad exclusivamente números. (...)

### **CONCLUSIONES**

**PRIMERA.-** La caja de plástico, de color ocre, corresponde al empaque original de una pistola semiautomática LLAMA, modelo III-A, recamarada para cartuchos de 9 mm corto (9 x 19 mm Browning), de fabricación nacional.

**SEGUNDA.-** Presenta en su etiqueta original, adherida al frontal de la misma, los tres primeros dígitos de su numeración de serie, compuesta a tenor del espacio reservado para esta información por un total de seis dígitos, muy probablemente, números.

**TERCERA.-** Tras la consulta efectuada a la Intervención Central de Armas y Explosivos de la Dirección General de la Guardia Civil, de la marca, modelo y primeros dígitos de su numeración de serie con el objeto de determinar el propietario y sus circunstancias legales, al parecer, existen nueve guías de pertenencia correspondientes a nueve pistolas de similares características, cuyos titulares se relacionan en el cuerpo de! presente informe".

### **D) COMPARATIVA VAINA Y BALA INCIDENTE DE BILBAO (31 DE DICIEMBRE DE 2003) Y DESESCOMBRO DE LEGANÉS.**

**INFORME PERICIAL SOBRE VAINA Y BALA "DUBITADAS" emitido por EL LABORATORIO CENTRAL DE BALÍSTICA FORENSE, SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL, COMISARIA GENERAL POLICÍA CIENTÍFICA, con nº ref. 1267B04,** fechado el 21 de septiembre de 2004, con registro de salida nº 11412 de fecha 22 de septiembre de 2004 (registrado en el Juzgado en fecha 20/10/04, en virtud de copia remitida por el Juzgado Central de Instrucción Nº 3)

"Con fecha 10-09-04, se recibe copia del FAX de la Brigada Provincial de Información de Bilbao, remitido a la U.C.I.E. de la Comisaria General de Información, en el que se remite copia de la denuncia interpuesta por Larbi RAICHI denunciando a Jamal AHMIDAN, alias "El Chino" como la persona que le disparó un tiro en la rodilla el pasado día 31-12-03 en un bar de Bilbao.

Con escrito de fecha 14 de septiembre de 2004, se solicita del Laboratorio de Balística de la Policía Autónoma del País Vasco, la remisión de los elementos que más abajo se citan, relacionados con las diligencias número 594D0400945 de Bilbao Comisaría, recogidos en el exterior del bar Txikia de la calle Pedro Martínez Artola, 2 de la capital de Vizcaya, para ser cotejados **con** los archivados en estas Dependencias, recuperados con ocasión de los hechos acontecidos en la calle Martín Gaité de Leganés (Madrid), lugar en donde fallecieron por explosión los integrantes de la célula de terrorismo islámico, entre los que se encontraba el citado "El Chino", presuntos autores de los asesinatos del 11 de marzo en Madrid, hechos de los que entiende el Juzgado Central de Instrucción número TRES de los de la Audiencia Nacional, en Diligencias Previas número 101/2004.

- **UNA vaina metálica, percutida, de carácter "dubitado", troquelada en su culote: "SB 96".**
- **UNA bala blindada, disparada y deformada por impacto o impactos, de carácter "dubitado". (...)**

### **CONCLUSIONES**

**I.-** La vaina y la bala "dubitadas" reseñadas, corresponden al 9 mm. Parabellum, y han sido fabricadas en España.



II.- El estudio balístico identificativo entre los elementos "dubitados" reseñados y otros "dubitados" archivados como anónimos en las bases de datos, dio como resultado el haber sido relacionados con las dos vainas y la bala, ambas del 9 mm. Parabellum, recogidas, junto a otros elementos balísticos, con ocasión de los hechos acontecidos en ía calle Carmen Martín Gaité de Leganes (Madrid), lugar en donde fallecieron por explosión los integrantes de la célula de terrorismo islámico, presuntos autores de los asesinatos del 11 de marzo de Madrid, hechos de los que entiende el Juzgado Central de Instrucción número TRES de los de la Audiencia Nacional, en Diligencias Previas número 101/2004. (Asunto N/Ref. 0456B04)."

*El arma que disparó la vaina y la bala analizadas procedentes del incidente de Bilbao, fue también utilizada en la Calle Carmen Martin Gaité de Leganes (al haberse recogido en el desescombros dos vainas y una bala coincidentes, lo que lleva a considerar la existencia en poder de la "célula terrorista" de una pistola del calibre 9 mm. Parabellum.*

#### **E) FINCA SITA EN EL POLÍGONO 44 DE CHINCHÓN.**

**INFORME PERICIAL n° 430B04, SOBRE CARTUCHOS ENCONTRADOS EN REGISTRO EFECTUADO EN LA FINCA CERCANA A MORATA DE TAJUÑA, realizado por el LABORATORIO CENTRAL DE BALÍSTICA FORENSE, SERVICIO TÉCNICA POLICIAL, COMISARIA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA,** fechado el 20 de abril de 2004 y registro de salida n° 200400018986 de 17-06-04 de la Comisaría General de Información, asunto de referencia **430B04** (registrado en el Juzgado el 17 de junio de 2004).

Se remiten al Laboratorio Central de Balística Forense, para su estudio balístico identificativo, ciento cinco cartuchos dubitados, de varios calibres y con diversos troqueles en sus base (localizados en el registro de la finca de Chinchón, cercana a Morata de Taiuña).

#### **"CONCLUSIONES**

**"PRIMERA.-** Los cuatro cartuchos percutidos y no disparados de carácter "dubitado" recibidos, corresponden al calibre 9 mm. Parabellum, han sido percutidos por un mismo arma.

**SEGUNDA.-** Los citados elementos "dubitados" no se han relacionado con hechos delictivos anteriores y archivados como anónimos en este Laboratorio.

**TERCERA.-** Los restantes cartuchos recibidos: 95 corresponden al calibre 9 mm. Browning largo, 2 corresponden al calibre 9 mm. makarov, 3 al calibre 9 mm. parabellum y 1 al calibre 7'65 browning."

*Lo que implicaría que el arma que ha percutido los cuatro cartuchos del calibre 9 mm. Parabellum no ha sido localizada.*

#### **F) VILLANUEVA DEL PARDILLO (MADRID): DOMICILIO FAMILIAR DE RAFAZOUHEIR.**

**INFORME PERICIAL SOBRE FOTOGRAFÍA DE HUELLA DE PISTOLA emitido por la SECCIÓN BALÍSTICA FORENSE, SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL, DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, N° de ref. 1150B04** de fecha 25 de agosto de 2004, con registro de salida n° 10134 de fecha 26 de agosto de 2004 (registrado en el Juzgado el 30 de agosto de 2004).

Informe pericial sobre marca de óxido de un arma de fuego impresa sobre colchón de una cama, localizada en el registro de la vivienda sita en Travesía de Madrid, nº 3, de Viilanueva del Pardillo (Madrid) -domicilio familiar de Rafa Zouheir-.

### **"CONCLUSIÓN**

La marca de óxido examinada se corresponde con el relieve de las aristas más prominentes de una pistola semiautomática, marca "ASTRA", modelo "3000", recamarada para cartuchos del 8'8 x 17 mm Browning Court (9 corto) o del 7,65 x 17 mm Browning (7,65) -se fabricó para ambos cartuchos con idéntica apariencia externa-. (...)

Se adjunta reportaje fotográfico y una composición de una transparencia de la fotografía de una pistola "ASTRA 3000", superpuesta a la imagen impresa sobre el colchón, para mejor observación de su correspondencia".

### **G) INFORMES PERICIALES RELATIVOS A LAS GRABACIONES VIDEOGRÁFICAS, EN ORDEN A LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ARMAS QUE EN LAS MISMAS APARECEN.**

**INFORME EMITIDO POR LA COMISARIA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL, Sección Balística Forense, Laboratorio Central de Balística Forense,** con registro de salida 5.233, de 4 de abril de 2005 (registrado en este Juzgado el 7 de abril de 2005):

#### **INFORME PERICIAL Nº 316BQ5. SOBRE ARMAS VISIONADAS EN PELÍCULA VHS. FECHADO EL 30 DE MARZO DE 2005.**

##### **ANTECEDENTES**

(...) con el objeto de *proceder a hacer un análisis comparativo con relación a la cinta de reivindicación de los atentados del 11 de Marzo y la cinta localizada en el desescombros del edificio sito en Leganés con las armas intervenidas en relación con esos mismos hechos y manifestar si las armas que aparecen en las grabaciones se corresponden con las previamente estudiadas.*

En respuesta a lo requerido se han realizado los exámenes técnico-balísticos correspondientes, con cuyo resultado se emite el siguiente:

##### **INFORME PERICIAL**

En relación con lo interesado, los Especialistas del Cuerpo Nacional de Policía, Inspectores con números de carnet 18.522 y 18.846, adscritos al Laboratorio Central de Balística Forense del citado Servicio Central, han llevado a cabo el correspondiente estudio técnico pericial, con el resultado que se expone a continuación.

Tras proceder al detenido visionado de ambas cintas, en formato mini-DV, se participa lo siguiente:

1º.- En la cinta correspondiente a la reivindicación del atentado de Leganés, aparecen tres individuos encapuchados, el "locutor" en el centro y dos personas más flanqueándole.

El individuo situado a su izquierda porta un subfusil con el culatín desplegado, que en atención a su morfología se corresponde con el "STERLING" de origen británico, recamarado para cartuchos del 9mm Parabellum y similar a cualquiera de los dos ejemplares de la misma marca intervenidos en el desescombros.

Por lo que respecta al locutor, en una primera parte de la grabación, antes de la interrupción, porta una pistola semiautomática introducida en el bolsillo derecho del chaleco multiusos de la que únicamente se aprecia parte de la culata.

En la continuación de la grabación no se aprecia nada toda vez que la pistola aparece totalmente introducida, esta vez en el bolsillo izquierdo.

Sobre la base de la imagen parcial de la culata y dada la pobre calidad de la imagen, resulta aventurado facilitar una correcta identificación de la misma. Por su volumen se estima que pudiera corresponder al calibre 9mm Parabellum y presenta en la parte superior de su grupa (parte posterior de la empuñadura en contacto con la mano y no con los dedos en su empuñe) una curva que recuerda a la empuñadura de la pistola "STAR", modelo M-43 Firestar.

2°.- En la grabación hallada frente a la Mezquita de Madrid, sita en la M-30, se identifica un subfusil similar a los dos intervenidos, "STERUNG", en esta ocasión con el culatín plegado y, al parecer, carente de cargador.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta los conocimientos en Balística Forense de los especialistas actuantes, su experiencia y los resultados obtenidos en los estudios que preceden, se establecen las siguientes:

### CONCLUSIONES

**PRIMERA.-** En la grabación hallada en el desescombros del piso de Leganés aparecen dos armas: un subfusil con el culatín desplegado cuyas características coinciden con las del británico "STERLING", similar a los dos ejemplares intervenidos y una pistola de la que únicamente se aprecia parcialmente su culata.

En función de la pobre calidad de la grabación así como de las características que se pueden apreciar en la imagen parcial del arma, llevar a cabo una identificación certera es aventurado. No obstante evidencia una morfología que recuerda a la empuñadura de la pistola "STAR", modelo M-43 Firestar.

**SEGUNDA.-** En la segunda grabación, encontrada frente a la Mezquita de Madrid, aparece un individuo empuñando un subfusil, con el culatín plegado y carente de cargador, similar al modelo citado."

**INFORME EMITIDO POR LA COMISARIA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL, Sección de Balística Forense, Laboratorio Central de Balística Forense, ampliatorio al anterior:**

**INFORME PERICIAL SOBRE GRABACIONES REIVINDICATIVAS ATENTADO 11-M. ASUNTO N/REF.-316B05C FECHA DE EMISIÓN. 13/09/05. PERITOS: INSPECTORES 18.522 y 78.920.**

### ANTECEDENTES

(...) con el objeto de *proceder a hacer un análisis comparativo con relación a la cinta de reivindicación de los atentados del 11 de Marzo y una segunda grabación localizada igualmente en el desescombros del edificio sito en la calle Carmen Martín Gaité de Leganés, manifestando si hay diferencias o no con relación a las conclusiones emitidas en el Informe Pericial 316B05. de fecha 30 de Marzo: (...)*

### INFORME PERICIAL

En relación con lo interesado, los Especialistas del Cuerpo Nacional de Policía, Inspectores con número de carnet 18.522 y 78.920, adscritos al Laboratorio Central de Balística Forense del citado Servicio Central, han llevado a cabo el correspondiente estudio técnico pericial, con el resultado que se expone a continuación.

Tras proceder al detenido visionado del contenido de las dos grabaciones, en formato CD-R, se participa lo siguiente:

1°.- En ambas grabaciones aparece el mismo número de individuos manteniendo idéntica posición respecto a la cámara y desarrollándose la acción en el mismo escenario.

2°.- El individuo situado a la izquierda del locutor porta un subfusil con el culatín desplegado y apoyado en su cadera, que en atención a su morfología se corresponde con el "STERLING" de origen británico, recamarado para cartuchos del 9mm Parabellum y similar a cualquiera de los dos ejemplares de la misma marca intervenidos en el desescombros de la vivienda de Leganés.

Aparece igualmente una pistola de la que únicamente se aprecia la empuñadura y parte del armazón pavonado, si bien exhibe unas considerables dimensiones que hace suponer que está recamarada para cartuchos de elevada potencia, probablemente correspondiente a la gama de los 9mm.

La única diferencia entre ambas grabaciones en lo que respecta a armas de fuego radica en la posición de la pistola mencionada. Mientras que en la primera grabación, de 2'33", el arma aparece introducida parcialmente en el bolsillo frontal derecho del chaleco del individuo situado en el centro, en la segunda cinta, de 6'01" de duración, la pistola ha sido cambiada de lugar estando ahora introducida de distinta manera en el bolsillo frontal izquierdo del chaleco que porta el mismo individuo.

Lamentablemente y aunque por la morfología general y dimensiones parece ser la misma pistola, este extremo no puede ser ratificado con plena fiabilidad dada la ausencia de imágenes claras de la misma.

3°.- Por último, en la grabación de mayor duración se incluye un extracto probablemente tomado de Internet, en el que se alude mediante diferentes imágenes, a la intervención militar norteamericana en Irak-

Sobre la base de lo expuesto, no existen diferencias sustanciales entre ambas grabaciones.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta los conocimientos en Balística Forense de los especialistas actuantes, su experiencia y los resultados obtenidos en los estudios que preceden, se establecen las siguientes:

### **CONCLUSIONES**

**PRIMERA.-** En ambas grabaciones figuran los mismos individuos, los tres mantienen la misma postura y la acción se desarrolla en el mismo escenario.

**SEGUNDA.-** Con independencia de lo que parece ser explosivos introducidos en el interior de fajas o bolsillos, aparecen dos armas de fuego: un subfusil (de origen británico, marca STERLING y una pistola incompleta al estar parcialmente introducida en el interior de un bolsillo.

**TERCERA.-** Las diferencias radican en la inclusión de un extracto recogido probablemente de Internet con imágenes supuestamente grabadas en Iraq y, en lo relativo a las armas de fuego, al cambio de posición de la pistola que pasa de estar parcialmente introducida en el bolsillo frontal derecho del chaleco multiusos que porta el locutor al bolsillo frontal izquierdo del chaleco del citado individuo.

**CUARTA.-** Dada la baja calidad de las imágenes y al hecho de disponer únicamente de una visión parcial de la culata de la pistola, no es posible determinar con plena certeza su marca, modelo y calibre si bien, en virtud de sus considerables dimensiones, es viable pensar en un calibre de elevadas prestaciones.

**QUINTA--** Entre ambas grabaciones y en lo que respecta a las armas de fuego, no existen diferencias sustanciales, siendo las conclusiones de ambos informes periciales (**316B05** y el presente) prácticamente coincidentes."

**H) RESULTADO DE LAS GESTIONES POLICIALES REALIZADAS PARA CONOCER LA PROCEDENCIA DE LOS SUBFUSILES "STERLING" Y CARTUCHERÍA INTERVENIDA.**

**INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES, ESTADO MAYOR, FECHADO el 3 de enero de 2006. CON SU NÚMERO DE REFERENCIA 1633 (QUE TUVO ENTRADA EN ESTE JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN EL 11 DE ENERO DE 2006):

En relación con el oficio de fecha 29 de noviembre pasado, relacionado con el procedimiento 20/04 seguido por delito de terrorismo, y en el que se solicita un informe sobre si existen antecedentes en España de localizador) e intervención de subfusiles de la marca "Sterling", de orden del General Subdirector se remite informe emitido al respecto por la Jefatura de Información y Policía Judicial, dependiente de esta Subdirección General.

INFORME SOBRE ANTECEDENTES EN ESPAÑA DE LOCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN DE SUBFUSILES MARCA "STERLING", ASI COMO DE CARTUCHERÍA SIMILAR. Fechado el 28 de diciembre de 2005.

En relación con la solicitud de J.C.I. nº 6 de la Audiencia Nacional (Madrid), sobre la existencia de antecedentes en España de localización e intervención de dos subfusiles marca "STERLING", modelo "MK2", calibre 9 mm Parabellum, fabricados en Essex (Reino Unido), por "Sterling Engineering Company LTD", asi como de cartuchos del calibre 9 mm Parabellum, fabricados en Moscavide (Portugal), por "Municoes de armas ligeiras SA" (FNM 4 61"), anteriormente "Fábrica Nacional de Cartuchos e Municoes Ligeiras", se participa lo siguiente:

Con fecha 17 de septiembre de 2004, se solicitó por parte del Laboratorio de Balística Forense del Cuerpo Nacional de Policía al Servicio de Criminalística, dependiente de esta Jefatura, al cotejo con antecedentes delictivos de casquillos y proyectiles "testigo", obtenidos de las armas anteriormente citadas, recogidas con ocasión de los hechos acontecidos en la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid), lugar donde fallecieron varios integrantes de una célula del terrorismo islámico, dando resultado NEGATIVO.

En lo que respecta a la localización e intervención de los cartuchos, el Departamento de Balística y Trazas Instrumentales del SECRIM, sólo lleva a cabo un estudio forense de la munición, aportando al investigador cualquier dato derivado del estudio de la misma que puede ser considerado de interés: calibre, fabricante, año de fabricación, etc.

Asimismo, en cuanto a la munición como, tal bien es utilizada en pruebas derivadas de la propia solicitud pericial, o bien es devuelta al solicitante.

Por tanto, el Departamento de Balística del SECRIM, no lleva a cabo relación alguna de hechos, en función del tipo de munición, o de cualquier otra característica de la misma, sino que es la propia Unidad investigadora la que lleva una labor de inteligencia con los citados datos, en relación con la operación que se investiga.

Además, se hace constar que la Intervención Central de Armas y Explosivos de la Guardia Civil (ICAE), es la competente en cualquier asunto relacionado con la importación, compra, venta, etc., de todo tipo de munición y sus elementos constituyentes.

En relación con el subfusil STERLING MK2. cal 9 mm. Pb. n° KR 36102 (modelo MK4 o L2A3 según nomenclatura militar):

El 07.01.60 fue comprobado su funcionamiento por "London Gunmakers Co", formando parte de un lote de 300 Subfusiles, El 22.04.61 fue adquirida a la empresa "Steriing Engineerin Company LTD", en un lote de 1.000, por la empresa "Norte Importadora" de Lisboa (Portugal), probablemente para las Fuerzas Armadas Portuguesas, que tienen este arma en inventario (se supone que se trata de un intermediario, puesto que no encuentran ningún registro de tal empresa, aunque podría deberse a los años transcurridos).

En relación con el Subfusil STERLING MK2. cal. 9 mm. Pb. N° KR 3246:

El 29.08.55 fue comprobado su funcionamiento, ignorándose por quién. En agosto de 1955 se vendió originalmente por la empresa "Steriing Engineerin Company LTD" al gobierno de Chipre.

El arma fue registrada como una MK3 y fue entregada a una empresa particular (es decir, no militar). Este arma fue solicitada por Agentes de la Corona para las Colonias, en Chipre.

Los agentes de la Corona, era un organismo Gubernamental que se dedicaba a la adquisición de materiales, etc., para las colonias, y posteriormente para los países del "Commonwealh". Después, en 1954 pasaron a ser "Agentes de la Corona de los Gobiernos y Administraciones en el Extranjero". Se convirtió en corporación estatutaria en 1979, y en la actualidad es una empresa privada.

En 1992, el arma epigrafiada formaba parte de un lote excedente de armas vendidas por una empresa chipriota a la empresa del Reino Unido FIRE POWER INTERNACIONAL Ltd. en Godstone, Surrey. A través de comprobaciones con la citada empresa se ha confirmado que recibió el arma, si bien no obra registro alguno de que el arma volviera a venderse.

Por otro lado, se significa que, por parte de los servicios policiales británicos, existen sospechas de que ambas armas fueron a parar muy probablemente a una serie de empresas especializadas en inutilizar armas para el mercado de coleccionistas. Es fácil rehabilitar una Steriing inutilizada, y hace algunos años hubo una serie de recuperaciones de armas rehabilitadas adquiridas por simpatizantes del GIA en Europa".

La DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA también ha contestado en relación al subfusil marca "Steriing", modelo MK 2, con número de serie KR-3246, recamarado para cartuchos de 9 mm Parabellum, fabricado en Essex (Reino Unido) por la Compañía "STERLING ENGINEERING COMPANY LTD", deformado por efecto de la explosión, se participa que según INFORME PERICIAL número 456B04A-B, de fecha 30/04/2004, de la C.G.P.C., se trata de un fusil "STERLING", británico, modelo MK 2, adoptados como arma de dotación del ejército británico en 1953, estando en servicio hasta la década de 1990 por países de influencia británica (Nueva Zelanda, Canadá, Jamaica,...). (Muestra 39)

Provisto de selector de disparo (auto, semiauto) y con una cadencia de fuego de 550 disparos por minuto, el "Steriing" monta cañón de 198 mm. De longitud, provisto de seis estrías dextrogiros, realizándose la alimentación a partir de cargadores con capacidad para contener 34 cartuchos.

Este subfusil presenta mejor estado de conservación que el siguiente, exhibiendo, no obstante una coloración característica, motivada por la alta temperatura a que fue sometido en el momento de la explosión, así como deformación que afecta fundamentalmente al culatín plegable, no estando dañado ni el cierre ni el sistema de percusión.

Se procedió a su limpieza y se realizaron disparos con el mismo, con el fin de obtener elementos testigos para el cotejo con otras balas y casquillos debitados.

No ha sido posible determinar el destino de los mismos tras su retirada de la dotación del Ejército Británico.

**VIGÉSIMO CUARTO: ANÁLISIS PERICIALES SOBRE LAS CINTAS VIDEOGRÁFICAS INTERVENIDAS: DE REIVINDICACIÓN DEL 13 DE MARZO DE 2004 Y LAS RECUPERADAS, JUNTO CON EL APARATO DE VÍDEO, EN EL DESESCOMBRO DEL 3 DE ABRIL DE 2004 EN LEGANÉS.**

**INFORMES DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, UNIDAD CENTRAL DE CRIMINALÍSTICA, RELATIVOS A LA IDENTIDAD DE LAS CINTAS Y APARATO DE VÍDEO RECUPERADOS** (registrado en este Juzgado el 2 de junio de 2005, el inicial, y el 4 de agosto de 2005, el ampliatorio):

**GRUPO DE AUDIOVISUALES N/ReP: 10255 (PERITOS: 17.608 y 18,502)**

**INFORME PERICIAL de 1 de junio de 2005**

**ANTECEDENTES**

El Juzgado Central de Instrucción número Seis de la Audiencia Nacional, en relación con Procedimiento Sumario 20/2004, remite a la Comisaría General de Policía Científica escrito de fecha 14 de marzo de 2005, al objeto de que por Policía Científica se efectúe informe pericial con relación a la cinta de reivindicación de los atentados del 11 de marzo de 2004 y la cinta y el aparato de vídeo que fueron localizados en el desescorbido de Leganés (Madrid) a partir del 3 de abril de 2004.

**OBJETO DEL INFORME**

Determinar si el aparato de vídeo fue el que grabó las dos cintas localizadas, abarcando el informe policial cuantos informes técnicos que se consideren oportunos en el sentido de aclarar si existe identidad en el aparato que grabó las dos cintas, así como si cabe identificar en las referidas cintas hora y día de grabación y cualquier dato técnico que permita fijar su coincidencia y, en todo caso, el momento de la grabación con cuantas características técnicas aparezcan recogidas.

**ESTUDIO REALIZADO**

Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía con número de carnet profesional 17.608 y 18.502 respectivamente, especialistas en Audiovisuales adscritos al Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas de la citada Comisaría General de Policía Científica, han llevado a cabo el oportuno estudio técnico, el cual se expone a continuación:

**FUNDAMENTOS TÉCNICOS**

Las videocámaras con sistema de grabación digital Mini DV están diseñadas exclusivamente para el videocasete digital Mini DV, no siendo compatible con otros.

Estas videocámaras dividen los datos registrados, escribiendo un tipo de información en cada pista de la cinta. Se pueden describir cuatro áreas de registro:

1.- Área de código auxiliar. Aquí se registran los códigos de tiempo y los datos de fecha/hora, independientemente de los datos de vídeo. Esto permite llamar la indicación de fecha y hora durante la reproducción, aunque estos datos no hayan sido llamados durante la grabación.

2.- Área de vídeo. Aquí se graba la señal de video digital.

3.- Área de audio. Aquí se graba la señal de audio digital.

4.- Área **ITI** (Información de inserción y seguimiento). Aquí se graban las señales de seguimiento de inserción de edición y de edición posterior de la grabación.

Efectuados diversos estudios técnicos por parte de este grupo de audiovisuales y realizadas consultas con otros estamentos (JVC propietaria de la vídeo cámara objeto de estudio, Departamento de Telecomunicaciones de la Universidad Carlos III, Telecomunicaciones de la DGP y Sony), tendentes a la posible identificación del origen de la grabación contenida en una cinta de vídeo sistema Mini DV, se llega a la conclusión de que no hay ningún elemento o marca que identifique de manera cierta la cinta grabada con la vídeo cámara que ha generado la grabación.

Para la posible identificación se han de analizar otros elementos que quedan registrados en la grabación y que tienen su procedencia en los sistemas de menú de la videocámara. Los sistemas de menú vienen proporcionados por un software que puede ser diferente según las distintas marcas y modelos de videocámaras.

**PRIMERO:** Análisis de la vídeo cámara y descripción de las características técnicas.

Vídeo cámara digital Mini DV marca JVC, modelo DVX 400 EG con número de serie 15732126. Cámara con sistema de vídeo digital y estabilizador de imagen digital.

Esta videocámara está equipada de un sistema de menú en pantalla para seleccionar funciones avanzadas. Entre las mismas están el ajuste de fecha y hora indicación de sonido, código de tiempo y efectos de fundido. (...)

**SEGUNDO:** Descripción de la cinta de vídeo de reivindicación de los atentados del 11 de marzo de 2004, localizada junto a la mezquita de la M-30, en Madrid, y análisis de su contenido.

Vídeo Cásete Digital Mini DV, marca Panasonic DVC. Presenta como número de referencia 2133APB5, siendo la misma de 60 minutos de duración, 60/90 ME (grabación SP/LP).

Visionada la cinta de vídeo en una cámara de vídeo JVC formato Mini DV y archivado el display de reproducción en "ON", se puede apreciar que la grabación presenta el código de tiempo (TC) y la fecha y hora a la que se realiza. También nos da información del muestreo de audio (48 kHz).

Tomando como referencia dicho TC, fecha y hora de grabación, se constatan los siguientes extremos:

-La cinta magnética presenta al inicio de grabación efecto cortinillas o reemplazo tipo puerta, apareciendo a continuación grabación de imagen de un individuo en actitud de lectura de comunicado, finalizando la misma con fundido a negro por efecto "WIPE/DOOR". Se muestran a continuación los fotogramas que presentan el inicio y fin de grabación de imágenes con indicación de fecha, hora y código de tiempo.

La cinta de vídeo está grabada en SP y presenta señal de audio.

**TERCERO:** Descripción de la cinta de video que contenía la videocámara JVC localizada en el desescombros de Leganés a partir del 3 de abril de 2004 y análisis de su contenido.



Vídeo Cásete Digital Mini DV, marca TDK. No se pueden aportar más datos identificativos de la carcasa debido al estado de deterioro en el que se hallaba la carcasa tras la explosión. Dicha cinta magnética tuvo que ser recompuesta en otra carcasa Mini DV para su posterior reproducción.

Visionada la cinta de vídeo en cámara de video JVC formato Mini DV, se puede apreciar que la grabación presenta el código de tiempo (TC) y la fecha y hora a la que se realiza. También nos da información del muestreo de audio (48 kHz).

Tomando como referencia dicho TC, fecha y hora de grabación, se constatan los siguientes extremos:

La cinta magnética presenta al inicio de grabación efecto cortinillas o reemplazo tipo puerta, apareciendo a continuación grabación de imagen de tres individuos, uno de ellos en actitud de lectura de comunicado, finalizando la misma con fundido a negro por el efecto "WIPE/DOOR". Se muestran a continuación los fotogramas que presentan el inicio y fin de grabación de imágenes con indicación de fecha, hora y código de tiempo.

La cinta de vídeo está grabada en SP y presenta señal de audio.

**CUARTO:** Comparativa de las indicaciones contenidas en el visionado de las cintas analizadas.

Como se puede apreciar en las dos cintas de vídeo aparecen registrados los mismos datos de selección en modo de grabación: ajustes de fecha y hora, códigos de tiempo e indicación de sonido. La indicación de modo de grabación de sonido requiere la selección en modo de grabación "M" (manual), ya que en automático aparece por defecto el modo de grabación en 32 kHz.

A continuación se muestran dos fotogramas correspondientes a las citadas grabaciones, los cuales nos muestran el efecto "WIPE DOOR" o de cortinillas.

Dicho efecto consiste en que la imagen aparece a medida que la pantalla negra se abre a derecha e izquierda desde el centro, dejando ver la escena o desaparece en una pantalla negra cuando las dos mitades de la misma se cierran.

El efecto de "FADER/WIPE" (fundido/reemplazo de imagen) se ajusta igualmente en modo de grabación "M" (Manual), ya que en automático dichos efectos no pueden ser usados.

**QUINTO:** Realizado un estudio técnico de las características técnicas y sistema de menú de diferentes modelos de videocámaras JVC en lo que se refiere a la función avanzada de efectos de fundido y reemplazo de imagen "FADER/WIPE", se llega a la conclusión de que aún teniendo todos los modelos analizados la misma selección de efectos, cada modelo presenta un número determinado de fotogramas en la duración del efecto "WIPE/DOOR" o efecto cortinillas, es decir, la imagen aparece o desaparece a pantalla negra en un número determinado de fotogramas.

Tomando como referencia el código de tiempos y partiendo de la base que cada segundo en vídeo contiene 25 fotogramas, se llega a la conclusión que el recorrido total del efecto "WIPE/DOOR" es en las dos cintas de 64 fotogramas, hecho que se recoge en las imágenes que se presentan a continuación y que se corresponden con el primer y penúltimo fotograma del efecto "WIPE/DOOR" de cada una de las cintas de vídeo.

Cinta reivindicación atentados 11 de marzo de 2004

Desde la indicación de código de tiempo (TC) 2 minutos, 38 segundos, 8 fotogramas hasta los 2 minutos, 40 segundos. 21 fotogramas hay una duración de 64 fotogramas.

Cinta reivindicación desescombros Leganés

Desde la indicación de código de tiempo (TC) 0 minutos, 3 segundos, 5 fotogramas hasta los 0 minutos, 5 segundos, 18 fotogramas hay una duración de 64 fotogramas.

Analizada la grabación del mismo efecto en otros modelos de videocámaras de la marca JVC, se comprueba que la duración del efecto "WIPE DOOR", varía en el número de fotogramas según la videocámara que se haya utilizado. A modo de ejemplo se relacionan tres modelos distintos con el número de fotogramas:

JVC modelo GR-DVP7E. Presenta 59 fotogramas.

JVC modelo GR-DVX4E. Presenta 65 fotogramas.

JVC modelo GR-DVX8E. Presenta 62 fotogramas.

Examinado el sistema de efectos avanzados que presentan otras marcas de videocámaras sistema Mini DV, se comprueba que las marcas Canon (modelo XL1S) y la Sony (modelo DCR-TRV8E) no presentan el efecto WIPE/DOOR).

En virtud de cuanto antecede se formulan las siguientes:

#### CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Las dos cintas de vídeo presentan datos técnicos de registro coincidentes que los identifican con la videocámara marca JVC, modelo DVX400EG hallada en el desescombros de Leganés, no presentando ningún dato que descarte dicha cámara como la que generó las dos grabaciones.

**SEGUNDA:** La videocámara marca JVC, modelo DVX400EG genera en las dos cintas de vídeo los mismos datos de selección en modo de grabación: ajustes de fecha y hora, código de tiempo, indicación de sonido a 48 kHz y efecto "WIPE/DOOR". Las indicaciones de modo de grabación de audio y el sistema de menús de "FADER/WIPE", requiere la selección en modo manual, ya que en automático el sonido aparece por defecto en 32 kHz y el sistema avanzado de efectos no puede ser usado.

**TERCERA:** La cinta de vídeo de reivindicación de los atentados del 11 de marzo de 2004, presenta grabación desde las 17:01 horas las 17:03 horas de fecha 13.3.04.

**CUARTA:** La cinta de vídeo de reivindicación localizada en el desescombros de Leganés a partir del 3 de abril de 2004, presenta grabación desde las 0:04 horas las 0:06 horas de fecha 27.3.04. (...)"

**COMISARIA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS**, oficio con fecha de registro de salida de 29 de julio de 2005, Número 15072 (registrado en este Juzgado del 4 de agosto de 2005)

#### INFORME PERICIAL de 27 de julio de 2005

#### ANTECEDENTES

El Juzgado Central de Instrucción número seis de la Audiencia Nacional, en relación con Procedimiento Sumario 20/2004, remite a la Comisaría General de Policía Científica escrito de fecha 24 de Junio de 2005, al objeto de que por Policía Científica se efectúe informe pericial con relación a la segunda cinta localizada en el desescombros de Leganés (Madrid) con la reivindicación de los atentados del 11 de marzo de 2004.

#### **OBJETO DEL INFORME**

Determinar si la existencia de esta segunda cinta intervenida en el desescombros de Leganés, altera o afecta a nuestra pericia (Informe pericial 10.255 de Audiovisuales) de fecha 1 de Junio del año en curso, o fue valorada o si se considera necesario una ampliación del informe emitido.

## ESTUDIO REALIZADO

Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía con números de carnet profesional 17.608 y 18.502 han llevado a cabo el oportuno estudio técnico, el cual se expone a continuación:

**PRIMERO:** En la Vídeo Cásete analizada, Digital Mini DV, marca TDK, con referencia AAFH311, que es la segunda de las encontradas en el desescombros del edificio de la calle Martín Caite de Leganés, se puede apreciar que la grabación presenta el código de tiempo (TC) y la fecha y hora a que se realiza. También nos da información del muestreo de audio {48 kHz}.

Tomando como referencia dicho TC, fecha y hora de la grabación, se constata que la cinta magnética presenta al inicio de grabación efecto cortinillas, (WIPE/DOOR), o reemplazo tipo puerta, apareciendo a continuación grabación de imagen de tres individuos, uno de ellos en actitud de lectura de comunicado, este efecto se produce a lo largo de la grabación en otras dos ocasiones una entre imágenes del comunicado y otra al comienzo de la grabación de imágenes de Internet. Se muestran a continuación los fotogramas que presentan el inicio y fin de grabación de imágenes con indicación de fecha, hora y código de tiempo.

Es de mencionar que la grabación no es continua, desde las 0:18 a las 0:48, del día 27 de Marzo de 2004, sino que la grabación presenta saltos coincidentes con el efecto cortinilla, por lo tanto los periodos de grabación son: (1º).- desde el minuto 0:18 al 0:22. (2º).- del minuto 0:22 al 0:23 (3º).- desde el minuto 0:45 al 0:48.

La cinta de vídeo está grabada en el modo SP, y presenta señal de audio.

**SEGUNDO:** Comparativa de las indicaciones contenidas en la cinta objeto del informe y la analizada en el informe anterior, también encontrada en el desescombros de Leganés.

Como se puede apreciar en las dos cintas de vídeo aparecen registrados los mismos datos de selección en modo de grabación: ajustes de fecha y hora, códigos de tiempo e indicación de sonido. La indicación de 48 KHz. requiere la selección en modo de grabación "M" (manual), pues es automático aparece por defecto el modo de grabación en 32 kHz.

A continuación se muestran dos fotogramas correspondientes a las citadas grabaciones, los cuales nos muestran el efecto "WIPE DOOR" o de cortinillas.

Dicho efecto consiste en que la imagen aparece o desaparece a medida que las cortinillas negras se abren o cierran a derecha e izquierda desde o hacia el centro, dejando ver o haciendo desaparecer la escena cuando las dos mitades se cierran o abren. El efecto de "WIPE DOOR", se ajusta igualmente en modo de grabación "M" (Manual), ya que en automático dichos efectos no pueden ser seleccionados.

**TERCERO:** Tomando como referencia el código de tiempos y partiendo de la base que cada segundo en vídeo contiene 25 fotogramas, se llega a la conclusión que el recorrido total del efecto "WIPE/DOOR", desde la indicación de código de tiempo (TC) 1 minutos, 35 segundos, 8 fotogramas hasta los 1 minutos, 37 segundos, 21 fotogramas hay una duración de 64 fotogramas, que es la misma que tenía el efecto tanto en la grabación de la reivindicación de la cinta recogida en las cercanías de la M\*30, así como en la primera reivindicación de las cintas encontradas en el desescombros de Leganés y que fueron analizadas en el informe anterior.

La duración del efecto queda patente en las imágenes siguientes en las que se recoge el primer fotograma del efecto cortinilla, así como el penúltimo fotograma, ya que si se representara el último fotograma el efecto ya no sería visible.

En virtud de cuanto antecede se formulan las siguientes:

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Las dos cintas de vídeo de Leganés presentan datos técnicos de registro coincidentes que los identifican con la videocámara marca JVC, modelo DVX400EG hallada en el desescombros de Leganés, no presentando ningún dato que descarte dicha cámara como la que generó las dos grabaciones.

**SEGUNDA:** El estudio de esta segunda grabación de la reivindicación, no solo no altera o afecta a la pericia anterior sino que ratifica los datos aportados en la misma.

**TERCERA:** La segunda cinta de reivindicación 2 de Leganés (Internet), objeto de estudio, presenta grabación a las 00:18 horas y termina con imágenes a las 00:48 horas de fecha 27.3.04, es decir empieza doce minutos después de concluir la cinta analizada en el informe anterior y también recogida en el desescombros de Leganés.

El informe, que se ha elaborado con los datos obtenidos en su día del original de la cinta analizada, {...}".

### **VIGÉSIMO QUINTO: ANÁLISIS PERICIAL SOBRE LA TELA RECTANGULAR COLOR VERDE, CON INSCRIPCIÓN EN ÁRABE, RECUPERADA EN EL DESESCOMBRO DE LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE N° 40 DE LEGANÉS, Y COMPARATIVA CON LOS GRABACIONES VIDEOGRÁFICAS.**

Con ocasión de la inspección ocular y desescombros de la vivienda de la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, que resultó dañada por la explosión provocada en la acción suicida realizada el 3 de abril de 2004, sobre las 21 horas, se localizó un rectángulo de tela color verde, a modo de bandera-estandarte, con inscripciones en árabe de color blanco ("No hay más Dios que Alá y Mahoma es el mensajero de Alá"), de medidas 40 x 94 centímetros, que parecía corresponderse con la existente, pegada a una pared de color blanco, a la espalda de la persona que reivindicó, encapuchado, y llevando en sus manos un subfusil "Sterling", los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid (dicha reivindicación se efectuó en un vídeo que se ocupó, el 13 de marzo de 2004, tras llamada telefónica a TELEMADRID, en las intermediaciones de la Mezquita de la M\*30 en Madrid, y que se recoge en otro apartado de esta resolución).

**INFORME DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL, SECCIÓN DE DOCUMENTOSCOPIA, con fecha de salida 23 de marzo de 2005 y número 4979 (registrado en este Juzgado el 30 de marzo de 2005): INFORME PERICIAL 2004D0341F (Peritos: 19.227 y 77.639)**

### **INFORME PERICIAL SOBRE TEXTOS MECANOGRÁFICOS EN TELA**

#### **ANTECEDENTES**

El Juzgado Central de Instrucción n° SEIS de la Audiencia Nacional, con escrito de fecha 24 de Enero de 2005 y en relación al Sumario 20/2004, requiere, de la Comisaría General de Policía Científica (Sección de Documentoscopia), la realización de un informe pericial en el que se determine si la tela verde rectangular recuperada con ocasión de la Inspección Ocular Técnico Policial (N° 116-IT-04) realizada durante los días 3 a 6 de Abril de 2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés (entregada por la U.C.I.E. de la C.G.I. el 31-01-05, Reg. Salida 2268), se corresponde con el que aparece en el vídeo de reivindicación de los atentados del 11 de Marzo de 2004 en Madrid, vídeo que fue encontrado el día 13 de marzo junto a la Mezquita de la M-30.

También se solicita el cotejo con el material videográfico recuperado en dicha Inspección Ocular en dos cintas de video (Leganés 1 y Leganés 2).

Para la realización del presente informe se cuenta, además de con los tres videos reseñados, con el original de la propia tela y con las fotografías tomadas inmediatamente tras la recuperación de la misma.

### ESTUDIO REALIZADO

Los documentos fueron sometidos a análisis según la norma pericial, lo que supone la observación y estudio con el instrumental técnico adecuado (...)

#### **LA TELA ORIGINAL**

La tela, de color verde oscuro, tiene unas dimensiones de 94,5cm. de largo por 40,7cm. de alto. La explosión registrada el día 3 de Abril de 2004 no afectó a su estructura de manera notable, por lo que puede afirmarse que está prácticamente intacta. A lo largo de la misma se recoge un texto en caracteres árabes cuya traducción es "No hay más Dios que Alá y Mahoma es el mensajero de Alá", dicho mensaje es un habitual juramento de fe propio de los creyentes de la religión musulmana. La caligrafía se corresponde con la utilizada para la extensión de textos coránicos.

El sistema utilizado para la impresión del texto es el denominado serigrafía, que es el más utilizado para la inclusión de textos o gráficos sobre tejidos, por lo tanto no es un texto original manuscrito. (...)

Este tipo de "banderas", con el mensaje en ella reflejado, es muy frecuente en los países que profesan la religión islámica, de lo que se deduce que la unidad original ahora estudiada deber ser parte de una tirada mayor.

En la tela se evidencian unos pliegues muy marcados, consecuencia de haber sido guardada o almacenada durante bastante tiempo. Dichas dobleces se distribuyen en siete verticales, entre las que destacan por su mayor profundidad e intensidad las nº 2, 4 y 6, y una en el centro a lo largo de su eje longitudinal. Se considera que debido a la irregularidad de los pliegues estos tienen su origen en una acción manual humana y no obedecen a un plegado industrial.

También se han remarcado en circuitos la existencia de hilos que sobresalen de las 4 esquinas de la tela. (...)

#### **LAS CINTAS DE VÍDEO**

Por otro lado y para poder realizar el cotejo solicitado se procedió a la visualización, selección, digitalización e impresión fotográfica de aquellos fotogramas de las tres cintas de vídeo (vídeo recogido en la mezquita y dos en Leganés) que se consideraron de mejor calidad. En cualquier caso debe tenerse en cuenta que la ampliación de un fotograma extraído de una secuencia de vídeo provocará necesariamente, por el tamaño del mismo y la escasa información gráfica que contiene, una imagen con una resolución y nitidez limitadas.

Los fotogramas seleccionados fueron directamente cotejados con la tela original y las fotografías que de la misma se realizaron tras la Inspección Ocular.

Respecto de las imágenes registradas en la cinta de vídeo recogida el 13 de Marzo en las proximidades de la Mezquita de la M-30 se significa que para su grabación se utilizó una fuente de luz orientada de forma frontal y ligeramente descendente. Esta iluminación no permite resaltar la posible existencia de irregularidades o pliegues verticales de la tela. No obstante, en un momento de la grabación se advierte un zoom de aproximación que permite apreciar un pliegue horizontal a la izquierda del orador. En los planos generales se consiguen ver hilos sobresalientes en las cuatro esquinas de la tela.

Respecto de las dos cintas de vídeo recogidas durante la Inspección Ocular de la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés, la fuente de iluminación utilizada durante su grabación se situó a la derecha de los tres individuos que aparecen en la misma y a la altura de sus cabezas. Esta luz que puede calificarse como rasante, permite apreciar los diferentes pliegues verticales de la tela situada tras ellos, además de hilos sobresalientes en al menos tres de las cuatro esquinas.

#### COTEJO DE LA TELA ORIGINAL CON LAS CINTAS DE VIDEO DE LEGANÉS

Se considera que ambas cintas recogen una misma situación, por lo que una es continuación de otra o bien obedecen a pruebas diferentes realizadas en las mismas condiciones y en un periodo temporal muy próximo. Así tanto la orientación de la luz, como la disposición y altura relativa de los intervinientes, su vestimenta, arma (subfusil) y explosivos portados, su posición relativa respecto de la bandera, el sistema de fijación de esta a la pared y demás detalles visualizables, se repiten en ambas grabaciones. También se repiten las peculiaridades (pliegues y deshilachados) que se evidencian en la tela con el texto árabe situada a sus espaldas.

Por lo tanto se puede afirmar que las dos cintas recogen la misma situación y que lo dicho en el párrafo anterior motiva que el estudio de ambas cintas se agrupen como si de una sola se tratara.

El cotejo de las imágenes contenidas en estas cintas de vídeo con las fotografías tomadas tras la Inspección Ocular y con la tela original permite apreciar las siguientes características comunes:

- / El color de la tela es el mismo. Las diferencias de tono pueden responder a la diferente iluminación utilizada para la toma de las imágenes en laboratorio y para la grabación de los vídeos.
- \*I El texto en caracteres árabes es el mismo, así como su color, disposición y proporcionalidad respecto al soporte contenedor.
- / Se observan restos de hilos en las esquinas superiores y en la inferior derecha (desde el punto de vista del observador). En la inferior izquierda no se aprecian pero debe tenerse en cuenta la sombra proyectada por el individuo situado al lado de dicha esquina.
- \$ La situación de los pliegues 2, 3, 4, 5 y 6 se corresponde plenamente en ambos casos. Para demostrar dicha coincidencia se ha procedido a realizar un montaje de imágenes mediante el programa Photoshop, con el resultado que se aprecia en las imágenes adjuntas a continuación.

Las analogías descritas permiten afirmar que tanto la tela recogida durante la Inspección Ocular en la C/ Carmen Martín Gaité 40 de Leganés como la que aparece en las imágenes de los vídeos Leganés 1 y Leganés 2 recogidos también en esa Inspección Ocular, es la misma.

#### COTEJO DE LA TELA ORIGINAL CON LA CINTA DE VIDEO DE LA MEZQUITA DE LA M-30

Se reitera la dificultad de poder apreciar características identificativas en esta grabación debido a la orientación frontal del sistema de iluminación utilizado para esta grabación, que aplanan la imagen e impide la aparición de posibles relieves.

No obstante el cotejo de las imágenes contenidas en esta cinta de vídeo con las fotografías tomadas tras la Inspección Ocular y con la tela original permite apreciar las siguientes características comunes:

- \*/ El color de la tela es el mismo. Las diferencias de tono pueden responder a la diferente iluminación utilizada para la toma de las imágenes y los vídeos.

- s El texto en caracteres árabes es el mismo, así como su color, disposición y proporcionalidad respecto al soporte contenedor.
- s Las cuatro esquinas presentan hilos sueltos.
- ^ Se observa correspondencia en cuanto a la situación y extensión del pliegue central, entre el fotograma ampliado cuya fotografía se adjunta y la fotografía del original de la tela.

Estas analogías aunque importantes, se consideran sólo indiciarias e insuficientes para poder determinar que la tela sea la misma en ambos casos.

En virtud de cuanto antecede se formulan las siguientes:

### **CONCLUSIONES**

**PRIMERA:** *la tela que aparece en las imágenes de los vídeos Leganés 1 y Leganés 2 se corresponde plenamente con la tela original recogida durante la Inspección Ocular realizada en la C/ Carmen Martín Gaité 40 de Leganés.*

**SEGUNDA:** *a pesar de las semejanzas encontradas, no resulta posible determinar con fiabilidad absoluta que la tela que aparece en el vídeo encontrado junto a la Mezquita de la M-30 de Madrid (reivindicación de los atentados del 11-M), sea la misma que la recogida en la C/ Carmen Martín Gaité 40 de Leganés. (...) La tela original objeto de estudio en el presente informe fue remitida a la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información para su depósito judicial temporal".*

**CON FECHA DE REGISTRO DE SALIDA 27 DE JULIO DE 2005, NÚMERO 14983, LA UNIDAD CENTRAL CRIMINALÍSTICA/SCC. DOCUMENTOSCOPIA/ G. ESPECIAL, PERTENECIENTE A LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, REMITE OFICIO A ESTE JUZGADO (QUE TIENE SU ENTRADA EL 3 DE AGOSTO DE 2005), EN EL QUE SE SEÑALA:**

"En contestación a su escrito de fecha 24 de junio de 2005, relativo a los estudios efectuados en nuestro anterior informe de signatura 2004D0341F, se participa lo siguiente:

Como figura en los Antecedentes del informe 2004D0341F y en el cuerpo del propio informe, fueron visionados y estudiados en su totalidad los 3 vídeos (el encontrado junto a la mezquita de la M-30 y los dos recogidos durante la Inspección Ocular en la Calle Martín Gaité de Leganés y que en el informe se denominan Leganés 1 y Leganés 2).

Para el estudio referido se eligieron y se extrajeron fotogramas digitales de las tres cintas, que luego fueron comparadas con el original de la tela. Algunos de estos fotogramas fueron incluidos en el cuerpo del informe.

**En consecuencia sí fue valorada la segunda cinta de Leganés y al no aportarse posteriormente ningún documento videográfico que no hubiera sido ya estudiado en el momento de realizar la pericia contenida en el informe 2004D0341F, no procede ampliación de la misma".**

**VIGÉSIMO SEXTO: GRABACIONES VIDEOGRÁFICAS RECUPERADAS EL 3 DE ABRIL DE 2004 EN EL DESESCOMBRO DE LEGANÉS: DETERMINACIÓN DE QUIÉN ERA EL LECTOR DEL COMUNICADO.**

En dos cintas de vídeo recuperadas en el desescombros del inmueble de la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés, se visualiza una filmación rudimentaria, en la que tres encapuchados, portando armas de fuego (pistola, subfusil "Sterling"), y llevando adosados chalecos con supuestos artefactos explosivos, realizan una

conminación en idioma árabe (que lee el encapuchado que se encuentra en posición central, y de menor estatura); a su espalda, aparece también un rectángulo de tela color verde, a modo de bandera-estandarte, con inscripciones en árabe de color blanco, que parece corresponderse con el que aparecía en el video de reivindicación localizado el 13 de marzo de 2004, y con idéntico texto.

El texto en árabe del comunicado leído en las dos cintas recuperadas el 3 de abril de 2004 fue traducido judicialmente, con el resultado siguiente:

*En el nombre de Dios, el Clemente y el Misericordioso*

*Damos las gracias a Dios, que cumplió su promesa, haciendo triunfar a sus soldados, derrotando a los enemigos, y que la paz y las oraciones estén dirigidas a nuestro Señor y líder de los auténticos combatientes, Mahoma, que Dios rece por su alma y salve.*

*Después de dos semanas de la bendita incursión de (Mayrit- nombre árabe antiguo de Madrid), Madrid, y después de que vuestro nuevo gobernante ha declarado su intención de inaugurar su mandato combatiendo más a los musulmanes, enviando a más soldados de la Cruz a Afganistán; las brigadas de la muerte, de Ánsar al- Qaida (los partidarios de al- Qaida), anuncia que nosotros vamos a seguir el camino de nuestra bendita lucha (yihad) hasta la derrota de todos los que puedan pensar en seguir la senda de Bush combatiendo a los musulmanes, en nombre de combatir el terrorismo.*

*Así decidió la brigada presente en la tierra de al- Andalus no salir de allí hasta que saquen a sus soldados de las tierras de los musulmanes de forma inmediata e incondicional. Y si no lo hacen en una semana, a partir de hoy, seguiremos nuestra lucha (yihad) hasta que caigamos como mártires en la tierra de Tareq ben liad (el líder musulmán que cruzó el Estrecho en la conquista árabe de España).*

*Sabed que jamás encontraréis la seguridad, y que sepáis que Bush y su administración no os traerán más que la destrucción. Os mataremos en cualquier lugar y tiempo. No haremos distinción entre un militar y un civil. Miles de nuestros inocentes mueren en Afganistán e Irak, ¿acaso vuestra sangre es más valiosa que la nuestra?*

*Os golpearemos en vuestras propias casas. Mataremos a todo aquel que piense en combatir a los musulmanes. Os privaremos del sueño. (Os mataremos. Llevaremos la guerra a vuestras tierras. Os quitaremos el sueño)- En otra versión de la cinta.*

*Nosotros nos guiamos por el Libro de Dios, ya que dice: "Si os veis agredidos, rechazad la agresión con la misma manera."*

*Y alía... (Vamos.)*

*Aquí dirigimos una palabra a todos los que fueron injustamente capturados, acusados por participar en las operaciones del 11 de marzo. Les decimos que vosotros habéis desobedecido uno de los hadíces (N.T.: Dichos del Profeta) de Mahoma (Que Dios rece por su alma y salve) según el cual no se responsabiliza de la suerte de los musulmanes que viven con los infieles. Asimismo, vosotros sabéis el rencor que guarda la España de las cruzadas hacia los musulmanes. La historia de al- Andalus y de la Inquisición aún no está lejos.*

*Sentimos mucho la injusticia que sufrís, pero nuestra lucha- yihad- está por encima de cualquier otra cosa, ya que nuestros hermanos sufren la muerte y las matanzas en las distintas partes del mundo. Sangre por sangre, destrucción por destrucción... Y el que tenga miedo a ser asesinado o involucrado, que se marche antes del vencimiento de la semana de la tregua.*



*La paz este con quien siga el camino recto, y que Dios rece por nuestro Señor Mahoma, su descendencia, sus compañeros y todo aquel que le mencione con buenas palabras, hasta el Día del Juicio. ¡Alian es grande!*

En diligencias testificales de reconocimiento de voz, bien de una o bien de las dos cintas recuperadas en el desescombros de la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés -en la que aparecían los tres encapuchados-, varios testigos (testigo protegido S 20-04-T-74, el 1 de diciembre de 2004; Larbi Raichy, Youssef Ahmídan, Bilal Ahmidan, Rachid Ahmidan, y Mostafá Ahmídan, el 21 de enero de 2005; testigo protegido S 20-04-R-22 el 25 de enero de 2005), identificaron dicha voz como la de **JAMAL AHMIDAN, El Chino**.

Procede reseñar expresamente, a modo de ejemplo, las siguientes declaraciones:

**Testigo protegido S-20-04-R-22.** (25 de enero de 2005)

Se le pone para su audición el vídeo encontrado en el desescombros de Leganés y tras oírlo manifiesta que reconoce la voz de Jamal.

Testigo **protegido** S 20-04-R-22. (28 de septiembre de 2005)

Que no sabe si ha llegado a ver el vídeo en el que hay una persona sola, que la pusieron un vídeo una vez pero se encontraba de espaldas la dicente a la pantalla y reconoció la voz de Jamal. Se procede a poner las grabaciones que constan en las actuaciones de los vídeos reivindicativos a fin de que manifieste si reconoce la voz y MANIFIESTA que en los 2 primeros (corresponde con los localizados en el descombros de Leganés en el que se muestra a 3 personas) reconoce claramente la voz de Jamal.

**Testigo Protegido S 20-04-T-74.** (1 de diciembre de 2004)

En la previa declaración policial le es mostrado el vídeo recuperado durante la inspección ocular realizada tras la explosión acontecida en la calle Carmen Martín Gaité, de Leganés, el día 3 de abril de 2004, y reconoce sin ningún género de dudas la voz de la persona que aparece leyendo en el centro, como la voz de **JAMAL AHMIDAN** alias **EI CHINO**. Que su reconocimiento se basa en el tono de la voz; en la dificultad al hablar, especialmente con la Y', ya que tenía dentadura postiza y que se aprecia en el vídeo sus dificultades para leer y aunque el deponente le ha visto leer cartas en castellano, pero no en árabe, sabe que leía mal, ya que sólo tenía formación primaria

Reconoce la voz de Jamal porque tiene una forma de hablar peculiar porque tiene sus dientes pero uno encima de otro y un defecto en el labio, actualmente se puso unos dientes postizos. Cuando le ponen la cinta de reivindicación del atentado en la que aparecen tres personas identifica a Jamal plenamente como la persona que está leyendo el comunicado y que por su expresión cree que es la forma habitual que hablaba Jamal.

Larbi Raichy (21 de enero de 2005)

Oída la cinta de vídeo encontrada en el desescombros de Leganés manifiesta que identifica la voz de **JAMAL AHMIDAN** como la que escucha.

**INFORME PERICIAL VOZ 184/05, EMITIDO POR LA SECCIÓN DE ACÚSTICA FORENSE DE LA UNIDAD CENTRAL CRIMINALÍSTICA, DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, FECHADO EL 20 DE FEBRERO DE 2006 (CON REGISTRO DE SALIDA 4.655 DE 21 DE FEBRERO DE 2006), Y REGISTRADO EN ESTE JUZGADO EL 27 DE FEBRERO DE 2006, RELATIVO A IDENTIFICACIÓN DE VOCES** (completado por Informe remitido por oficio de 8 de

marzo de 2006, con fecha de registro de salida 6 de marzo de 2006, número 5.889 de la Comisaría General de Policía Científica, registrado el 9 de marzo de 2006 en este Juzgado, al que se acompañaba el referido Informe pericial de voz emitido y firmado por dos peritos):

Se remitió a la Sección de Acústica Forense el siguiente material:"(...)

- Una cinta magnetofónica tipo bobina abierta correspondiente al máster número 1 de la intervención del teléfono 620087429.
- Nueve cintas magnetofónicas tipo bobina abierta correspondientes a las máster número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la intervención del teléfono 606547560.
- Dos cintas magnetofónicas tipo bobina abierta correspondientes a las copias de las máster número 3 y 4 de la intervención del teléfono 679719519.

Se solicita el cotejo de las distintas voces que aparecen en dichas cintas con las voces registradas en las reivindicaciones de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid". (...)

"Para la realización del presente estudio fue remitido por parte de la Comisaria General de Información un listado de 87 conversaciones de interés, con indicación del teléfono intervenido, número de máster, fecha y hora de llamada e identidades asociadas a los interlocutores por los investigadores: (...)"

Atendiendo a los criterios científicos reflejados en el informe pericial, (...) "y una vez analizadas la totalidad de las grabaciones sonoras objeto de estudio, las identificadas con los números 2, 5, 15, 37, 47, 49, 55, 63, 67, 72, 73, 74, 75 y 76 de las 87 indicadas anteriormente {un total de catorce de las ochenta y siete conversaciones de interés) y las tres reivindicaciones de los atentados terroristas, cumplen los siguientes requisitos:

- Cada hablante por separado contiene al menos 15 segundos de habla neta y continua.
- La relación señal-ruido es superior a 10 dB.
- El ruido de fondo de la grabación no contiene habla de otros individuos.
- La separación de hablantes se ha realizado correctamente (este punto es crítico pues las conversaciones son en lengua árabe)".

#### "CONCLUSIONES

(...) alcanzado las siguientes conclusiones:

1. Los resultados de estudio entre las voces registradas en las reivindicaciones denominadas LEGANÉS UNO y LEGANÉS DOS sitúan el grado de similitud entre locutores en el NIVEL DE IDENTIFICACIÓN.
2. Los resultados de estudio entre la voz registrada en la reivindicación denominada MEZQUITA M30 y las voces de las reivindicaciones LEGANÉS UNO y LEGANÉS DOS, sitúan el grado de similitud entre locutores en el NIVEL BAJO.
3. Los resultados obtenidos entre las voces registradas y analizadas en las doce cintas magnetofónicas (las identificadas con los números 2, 5, 15, 37, 47, 49, 55, 63, 67, 72, 73, 74, 75 y 76 -de las ochenta y siete conversaciones de interés-) y las voces de las reivindicaciones MEZQUITA M30, LEGANÉS UNO y LEGANÉS DOS, sitúan el grado de similitud entre locutores en el NIVEL BAJO."

*En las conversaciones que han cumplido los parámetros de calidad y han sido analizadas (las identificadas con los números 2, 5, 15, 37, 47, 49, 55, 63, 67, 72, 73, 74, 75 y 76 -de las ochenta y siete conversaciones de interés señaladas-), no consta ninguna en las que se hacía mención como interlocutor a JAMAL (que eran la 40, 42, 44, 45, 48, 57, 59, 60, 62 y 78). Lo que corrobora la atribución a un único interlocutor*

la lectura del comunicado de las cintas del 3 de abril de 2004, y este, según las testimoniales coincidentes ya expresadas, sería **JAMAL AHMIDAN**.

**VIGÉSIMO SÉPTIMO: REIVINDICACIÓN DE LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO DE 2004: CINTA VIDEOGRÁFICA LOCALIZADA EN LAS INMEDIACIONES DE LA MEZQUITA DE LA M-30 DE MADRID.**

El 13 de marzo de 2004, sábado, a las 19 horas 38 minutos, se efectuó una llamada telefónica a la Centralita del Canal de Televisión Autonómica Madrileña **TELEMADRID**, S.A, atendida por una operadora de dicha empresa. La llamada, efectuada por un hombre con acento árabe, pero expresada en idioma español, informó de la existencia de una cinta de vídeo en una papelera cercana a la Mezquita de la M-30, en Madrid. El comunicante advirtió que en el contenido de dicha cinta vendrían reflejados las reivindicaciones de los atentados del 11-M.

La cinta de video cassette, tipo DVM, fue localizada y recuperada, y era de las mismas características que la comprada el día 8 de marzo de 2004, por dos varones, en el establecimiento **BAZAR TOP**, S.L..

Dicha cinta de vídeo fue localizada en el interior de una papelera, dentro de un guante de lana de color azul; se trata de una cinta mini DV de vídeo **PANASONIC**, con su caja de plástico.

En Informe Técnico Policial nº 73-1T-04, de la Sección de Actuaciones Especiales, Servicio de Innovaciones Tecnológicas, de la Comisaría General de Policía Científica, fechado el 30 de marzo de 2004, con registro de salida de dicho Servicio número 4102 de fecha 30 de marzo de 2004, se señala que el guante de lana se ha remitido al Laboratorio de Biología-ADN (según informe pericial número 04-A1-0551, de la Sección de Biología-ADN, del Servicio Central de Analítica, de la Comisaría General de Policía Científica, fechado el 7 de junio de 2004, y registrado en este Juzgado Central de Instrucción el 21 de junio de 2004, "se ha logrado extraer ADN nuclear de los cinco dediles analizados del guante. No se han obtenido resultados concluyentes de ninguno de los dediles estudiados, por lo que no se puede establecer ninguna conclusión"), y que el papel-etiqueta interior **PANASONIC** se ha remitido al Grupo Especial de la Sección de Documentoscopia; sólo se ha podido revelar una huella dactiloscópica con valor identificativo, resultando su cotejo negativo, por lo que se ha archivado como anónima.

Realizado informe pericial **2004D0234** -24 de noviembre de 2005- (proveído el 1 de diciembre de 2005 por este Juzgado), el análisis de la anotación manuscrita "MuY urGENTE" que asienta en la carátula de la cinta mini DV, marca **Panasonic**, incautada el día 13 de marzo de 2004 en las inmediaciones de la Mezquita de la M-30, conteniendo reivindicación de los atentados del 11 de Marzo, el resultado es negativo, al no poderse identificar al autor de dichas anotaciones.

El contenido de la cinta recoge la filmación de una persona, en una grabación rudimentaria y casera; el comunicante manifestaba en su alocución, leída, ser el portavoz del ala militar de **Ánsar** (partidarios) **AL QAEDA** en Europa, **ABU DUJAN AL-AFGANI**. Se expresaba en árabe clásico, y la transcripción del comunicado es, según la traducción realizada por intérpretes designados judicialmente, la siguiente:

*En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso*

*Dice El Altísimo: "¡Combatidlos!, Dios los castigará por medio de vuestras manos y los humillará, os dará la victoria sobre ellos y curará los corazones de una gente creyente".*

*Toda alabanza y las gracias a Dios que fue fiel a su compromiso cuando apoyó a sus soldados y venció a los coligados. Comunicamos nuestra responsabilidad del ataque que sacudió Madrid, y después de dos años y medio de las benditas incursiones de Nueva York y Washington, estamos respondiendo a vuestra alianza con las organizaciones de la criminalidad mundial, las de Bush y sus seguidores en matar a nuestros hijos y hermanos, en Irak y Afganistán. Hoy sufrís la muerte en vuestras tierras, y todavía os guardamos más, si Dios quiere. Sabed que nosotros elegimos la muerte como camino para la vida, mientras que vosotros elegís la vida como camino para la muerte.*

*Juramos por Él, que envió a Mahoma con la Verdad, si no cesáis de tratar a los musulmanes con injusticia y de matarles, con la excusa de combatir el terrorismo, derribaremos vuestras casas sobre vosotros, y dejaremos que fluyan vuestras sangres como ríos. Ya os hemos preparado algo que os causa rabia, y estos benditos ataques no son sino una pequeña muestra, y un aviso por parte nuestra, desde la sede de nuestra yihad contra vuestro terrorismo, hasta que salgáis humillados de nuestras tierras, arrastrando la frustración, tal y como ocurrió con vuestro Faraón en Somalia y el Líbano. Si volvéis volveremos. Dijo el Altísimo: "Que Dios ayude a los que le apoyan. Dios es Fuerte, es Poderoso".*

*El portavoz del ala militar del Grupo Ánsar El Qaida en Europa:*

*Abu Dujana al-Afgani*

*¡Alá es Grande! No hay Dios más que Alá,*

En este punto procede plasmar las declaraciones testimoniales de dos personas que tuvieron una especial significación en el conocimiento y recuperación de la cinta videográfica: quien recibió la comunicación en TeleMadrid el 13 de marzo de 2004 (y volvió a recibir una comunicación telefónica el 3 de abril de 2004 relacionada con un fax remitido), y quien acudió al lugar donde se indicaba en la comunicación telefónica había sido depositada la cinta y la recogió inicialmente.

M.C.C.P. (2 de junio de 2004)

El día 13 de marzo de 2004, sábado, se encontraba trabajando en la centralita de Teíemadrid y recibió una llamada telefónica sobre las 19.40 de una persona con acento árabe, que dijo textualmente: "SI QUIEREN SABER LO QUE HA PASADO EL DÍA 11 DE MARZO, HEMOS DEJADO UNA CINTA DE VÍDEO ENTRE LA MEZQUITA DE LA M-30 Y EL QUIOSCO DE HELADOS EN UNA PAPELERA, Y TENÉIS DIEZ MINUTOS PARA RECOGERLA O SE LA DAMOS A OTROS", y que identificó el acento porque la testigo nació en Marruecos y mantiene contactos con personas de dicho origen. Cuando recibió la llamada, avisó a la Policía Nacional, que se encontraba en la sede de su trabajo en Teíemadrid, y posteriormente se llamó a la Sala del 091; del mensaje que recibió tomó nota por escrito, pero no recuerda que quedase gravado. También intervino el departamento de seguridad de Teíemadrid. En la centralita salen reflejados los seis últimos dígitos, y de lo que puede recordar, los primeros dígitos empezaban por 71  
, a 13 de octubre de 2005

M.C.C.P. (13 de octubre de 2005)

El día 3 de abril de 2004, sobre las 18 horas, desde el teléfono número 606753 -no pudiéndose precisar los tres primeros dígitos del número debido a que por motivos técnicos la centralita los omite-, se recibe una llamada de un varón, con

acento árabe afrancesado, que le pregunta literalmente: "SI HAN RECIBIDO UN FAX", lo que la lleva a trasladar la llamada a la redacción de informativos. Sobre las 19 horas 30 minutos vuelve a recibir otra llamada, del mismo número y hablando el mismo interlocutor, en la que le indica literalmente: "LLAMO EN NOMBRE DE AL QAEDA Y EN EL NÚMERO 915128300 HE ENVIADO UN FAX ESCRITO EN ÁRABE Y QUE POR QUÉ NO LO LEEN". Efectúa las gestiones para localizar dicho fax, y resulta que el mismo aparece en blanco en el ordenador, aunque el sistema informático (se trata de un fax que entra por correo electrónico) sí permite identificar el I.D. (número identificador del fax emisor), siendo REC406F05B52D73. Inmediatamente se pusieron en contacto con los servicios policiales correspondientes).

Ella nació en Marruecos y al haberse criado con personas de raza árabe, reconoció la voz de la persona que la llamó como una voz afrancesada con acento argelino.

**J.V.A.** (25 de mayo de 2004)

Una hija suya trabajaba en Telemadrid, como Agente de Seguridad. Tiene conocimiento que el día 13 de marzo de 2004, por la tarde, se recibió una llamada en la centralita de Telemadrid (su hija estaba trabajando), y la telefonista se lo comunicó a seguridad de Telemadrid. Transcurrieron dos o tres minutos, y al haberse dado a través de la llamada un plazo de diez minutos para recoger la cinta de vídeo que se encontraba en una papelería, poniéndose en contacto desde Telemadrid con la Sala de 091, sin que constase resultado alguno, la hija del testigo comentó a un responsable de seguridad de Telemadrid, que si querían se podía llamar a su padre, que vive en las proximidades y a lo mejor se podía acercarse. Es por ese motivo que recibe la llamada (sobre las 19h. 46m.), y el declarante se acercó donde le indicaron (una papelería al lado de la Mezquita de la M-30, junto a un kiosco de helados, y en su interior una cinta de vídeo), porque estaba del lugar a unos quinientos metros. Llegó a la esquina, vio el puesto de helados y la papelería que le habían indicado por teléfono, y miró a los alrededores por si había algún movimiento raro, se acercó al kiosco y desde allí echó un vistazo al interior de la papelería, que era de esas que están perforadas. El declarante observó que no había aparentemente nada, un bote de refresco, un periódico, unos vasos de plástico. Se imaginó que era una cinta de vídeo de formato VHS, por ese motivo, al no ver en el primer vistazo la cinta que supuestamente andaba buscando, cogió el periódico y empezó a dar a los restos que se encontraban en la papelería, y en un guante de niño pequeño vio que había algo duro, lo recogió y encontró una cinta pequeña, que estaba metida en un cuarto de sobre abierto por los dos lados. El declarante lo estuvo observando y mirando bien, por si tenía un hilo de seda, y al levantarlo leyó una indicación escrita en castellano, a bolígrafo, que decía "MUY URGENTE"; que el guante era de mano pequeña, más bien de niño, era de color azul vaquero, de un chavalillo de unos 10 u 11 años.

Una vez que tiene la cinta en su poder avisa a su hija y le indica que llame a la Sala del 091 y les diga que la cinta la tiene él. Le llamaron por teléfono, indicando el declarante a su interlocutor que era policía, aún cuando esté en segunda actividad; su interlocutor se identificó como Jefe de Sala del 091, y le preguntó si se encontraba en las inmediaciones de la Mezquita de la M-30 y al responderle afirmativamente el declarante, le dijo el Jefe de Sala que no se moviera del lugar.

A las 20,15 horas del 13 de marzo de 2004 llegó una dotación policial; hacía las 20,20 horas llegó otro coche policial, de la zona de Ciudad Lineal; y más tarde llegó otro vehículo de la Brigada Provincial de Información de Madrid.

VIGÉSIMO OCTAVO: PERFILES GENÉTICOS: ADN.

La Comisaria General de Policía Científica ha reflejado en una tabla los perfiles genéticos identificados en el presente Sumario, que este Instructor concreta a los efectos que ahora conciernen, a los siguientes:

TM H L D E	IDENTIDAD	LUGAR DONDE SE ENCUENTRA	EFFECTOS DONDE SE ENCUENTRAN	ASUNTOS DE NUESTRA REFERENCIA
RELACIÓN PERFILES DE ADN IDENTIFICADOS EN INFORMES PERICIALES DEL AÑO 2004 (0539-04 Y 0783-04) Y DEL AÑO 2005 (0151-05)				
PI (TE-04-0783-01) (TE-04-0539-83)	Rachid OULAD AKCHA	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Restos humanos	04-A1-0783 (22-04-04)
		Guante de trabajo supuesta propiedad de Rachid Oulad AKCHA.	Guante de trabajo (254)	04-A35 a A37-0539 (12-08-04)
PII (TE-04-0783-02) (TE-04-0539-34)	Asrih RIFAAT ANOUAR	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Restos humanos	04-A1-0783 (22-04-04)
		Furgoneta Kangoo, 0576 BRX.	Mezclado con Abtiennabi Kounjaa en guante lana azul (7)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
		Casa de Morata/Chinchón.	Gorro tela blanco (105). pantalón gris (109). cepillo dientes (120) Mezclado con Abdennabi Kounjaa en calzón largo gris claro (110)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
		- Piso de Afbolote (Granada).	Sábana (268) Mezclado con P84/0539 en sábana (268)	05-A42-0539 (03-09-04)
PIN (TE-04-0783-03) (TE-04-0539-41)	Sarhane BEN BDELMAJID FAKHET	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Restos humanos, gorro blanco (21), pasamontañas (26)	04-A1-0783 (22-04-04) 04-A2-A3-A5-A7-A8-A9-0783 (15-06-04)
		Casa de Morata/Chinchón.	Funda almohada (119)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
		Piso C/ Francisco Remiro nº41 (Madrid).	Capillo dientes (265), toalla blanca (267)	04-A39-A41-0539 (07-09-04)
PIV (TE-04-0783-04)	Jamal AHMIDAN	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Restos humanos	04-A1-0783 (22-04-04)



(TE-04-0539-30)		Casa de Morata/Chinchón.	Camisola árabe (95), toalla azul (100), pantalón largo (108), gorro lana (116) Mezclado con testigo protegido S-20-04-R-22 en sudadera roja (97)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04) 05-A30-0151 (04-08-05)
		- Coche Citroen C3. 2825 CJX.	Volante (147)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
		- Coche Opel Astra, M-4518-OZ.	Botella agua (244)	04-A32-A33-0539 (12-08-04)
		- Piso de Albolote (Granada).	Sábana (268)	04-A42-0539 (10-09-04)
PV ÍTE-04-0783-05) {TE-04-0539-50)	Mohamed OULAD AKCHA	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Restos humanos, prenda de punto (19), restos adheridos a un cartucho de bala (39)	04-A1-0783 (22-04-04) 04-A2-A3-A5-A7-A8-A9-0783 (15-06-04)
		- Coche Citroen C3, 2825 CJX.	Mezclado con Abdennabi Kounjaa en gorra teta azul (149)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
PVI (TE-04-0783-06) (TE-04-0539-42)	Allekema LÁMAR!	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Restos humanos. restos de ropa (17), prenda de punto (20), fragmentos de músculo entre escombros (2 y 3)	04-A1-0783 (22-04-04) 04-A2-A3-A5-A7-A8-A9-0783 (15-06-04) Informe IDENTIFICACIÓN (15-10-04)
		Furgoneta Kangoo, 0576 BRX.	Bufanda a cuadros (32)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
		- Coche Skoda Fabia, 3093 CKF.	Chaqueta verde (226), bufanda cuadros roja y blanca (231), guantes puntos negros (232)	04-A21 a A31-0539 (09-08-04)
PVII (TE-04-0783-07) (TE-04-0539-40)	Abdennabi KOUNJAA	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Restos numanos, huesos de dátil (30) y (34)	04-A1-0763 (22-04-04) 04-A2-A3-A5-A7-A8-A9-0783 (15-06-04)
		Furgoneta Kangoo. 0576 BRX.	Guante de lana azul (7) Mezclado con Asrih Rifaat Anouar en guante de lana azul (7)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04)

		Casa de Morata/Chinchón.	Funda cojín (96), calzón largo gris (110), pasamontañas amarillo (113). gorro lana franjas colores (115), funda almohada (119)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
		- Coche Citroen C3. 2825 CJX.	Mezclado con Mohamed Oulad AKCHA en gorra tela azul (149)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
P26 (TE-04-0539-26) (TE-04-0783-14)	Basel GHALYOUN	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Gorro tipo árabe (25)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04) 04-A2-A3- A5-A7-A8- A9-0783 (15-06-04)
P 36 (TE-04-0539-36) (TE-G4-0539-99)	Hamid AHMIDAN	- Coche Megane. M-2075-UV.	Volante (88)	04-A48-0539 (22-10-04) 04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
		Casa de Morata/Chinchón.	Pantalón trabajo (102)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
P37 (TE-04-0539-37) (TE-04-0539-75)	Otman GNAOUI EL	Casa de Morata/Chinchón.	Sudadera gris (103)	04-A21 a A31-0539 (09-08-04) 04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
P38 (TE-04-0539-38) (TE-04-0783-18) (TE-05-0151-117)	ABDELMAJID BOUCHAR	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Hueso dátil (31), hueso aceituna (37)	05-A39-0151 (30-09-05) 04-A2-A3- A5-A7-A8- A9-0783 (15-06-04)
		Casa de Morata/Chinchón	Maquinilla afeitarse (121)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
P44 (TE-04-0539-44)	MOHAMED BELHADJ	Efectos utilizados habitualmente por Mohamed BELHADJ.	Cazadora oscura (135), cazadora azul (136), pantalón vaquero (137), cazadora oscura (138), toalla color hueso (143), bañador verdoso (144), pantalón pijama (145) Mezclado con P43/0539 en manta (131)  Mezclado con P49/0539 en toalla color hueso (143)	05-A19-0151 (20-06-05) 04-A1 a A13-0539 (21-05-04)



		Efectos utilizados habitualmente por Mohamed AFALAH.	Funda almohada (163), maquinillas afeitador (166, 168, 169)	04-A14 a A19-0539 (10-06-04)
		Volkswagen Golf, 0710 BNH	Cigarrillo (264)	04-A40-0539 (10-09-04)
P48 (TE-04-0539-48)" (TE-05-0151-108)	Testigo protegido S-20-04-R-22 Aparece mezclado con Jamal AHMIDAN	Casa de Morata/Chinchón.	Mezclado con Jamal Ahmidan en sudadera roja (97)	05-A30-0151 (04-08-05) a A13-0539 (21-05-04)
P55 (TE-04-0539-55) (TE-04-0783-15)	Mohamed BOUHARRAT	Efectos recogidos del Hotel Castilla en Fuenlabrada (Madrid).	Funda almohada (44)	04-A4 y A6-0783 (15-06-04)
		- Renault 19. M-0136-OV.	Bocas botella plástico <159)y(161)	04-A14 a A19-0539 (10-06-04)
P57 (TE-04-0539-57) (TE-04-0783-17)	MOHAMED AFALAH	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Mezclado con el P12/0783 en cuchilla de afeitador (29)	Ampliación 05-A1 a A5-0151 (11-08-05) 04-A2-A3-A5-A7-A8-A9-0783 (15-06-04)
		- Coche Skoda Fabia, 3093 CKF.	Funda sobaquera (230), guante puntos negros (232)	04-A21 a A31-0539 (09-08-04)
		Efectos utilizados habitualmente por Mohamed AFALAH	Maquinilla afeitador (167)	04-A14 a A19-0539 (10-06-04)

Los informes escritos en color morado son los informes donde está el análisis de la muestra indubitada o la correspondiente IDENTIFICACIÓN.

NÚMERO DE PERFIL	IDENTIDAD	LUGAR DONDE SE ENCUENTRA	EFEITOS DONDE SE ENCUENTRAN	ASUNTOS DE NUESTRA REFERENCIA
RELACIÓN PERFILES DE ADN ANÓNIMOS EN INFORMES PERICIALES DEL AÑO 2004 (0539-04 Y 0783-04) Y DEL AÑO 2005 (0151-05)				
P12 (TE-04-0783-12)	Anónimo (varón)	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Camisa (6), bolsa de mano (7) pantalón chanda (11), pantalón verde (12), pantalón vaquero (22) cuchillas afeitador (27 y 28), hueso dátil (33). Mezclado con:	04-A2-A3-A5-A7-A8-A9-0783 (15-06-04)

			P13/0783=P29/0539 en peine (9) - Mohamed Afalah en cuchilla afeitar (29) - Aliekema Laman en restos de ropa (17) y cazadora (18)	
P19 (TE-04-0783-19)**	Anónimo (mezcla)	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Mezclado con Mohamed Oulad AKCHA en mochila (54)	04-A10-0783 (19-09-04)
P3 (TE-04-0539-03)	Anónimo (mujer)	Furgoneta Kangoo, 0576 BRX.	Bufanda a cuadros (32)	<b>04-A1 a A13-0539</b> (21-05-04)
P4 (TE-04-0539-04)	Anónimo (varón)	Furgoneta^ Kangoo, 0576 BRX.	Bufanda a cuadros (32)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
P11 (TE-04-0539-11)	Anónimo (varón)	- Bolsa hallada en la estación de tren de El Pozo.	Protector de la bolsa (56)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
P29 (TE-04-0539-29)	Anónimo (varón)	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Mezclado con P12/0783 en peine (9)	04-A2-A3-A5-A7-A8-A9-0783 (15-06-04)
(TE-04-0783-13)		Casa de Morata/Chinchón.	Pantalón gris (94)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
P39 (TE-04-0539-39)	Anónimo (varón)	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Cepillo de dientes (46), calzoncillo interior mochila (50)	04-A2-A3-A5-A7-A8-A9-0783 (15-06-04)
(TE-04-0783-16)		Casa de Morata/Chinchón	Camiseta manga corta (luí), chilaba gris (106)	U**-MI a AIJ-04)
		- Coche Skoda Fabia, 3093 CKF.	Pañuelo tipo palestino (228)	04-A21 a A31-0539 (21-05-04)
P43 (TE-04-0539-43)	Anónimo (varón)	Efectos utilizados habitualmente por Mohamed BELHADJ.	Manta (131) Mezclado con Mohamed Belhadj en manta (131)	04-A1 a A13-0539 (21-05-04)
		Efectos utilizados habitualmente por Mohamed AFALAH.	Funda almohada (163)	04-A14 a A19-0539 (10-06-04)
P46 (TE-04-	Anónimo (varón)	Casa de Morata/Chinchón.	Gorro lana beige (114)	04-A1 a A13-0539 (21-05-

0539-46)				04;
<b>P47</b> {TE-04-0539-47)"	<b>Anónimo (mezcla)</b>	- Coche Megane, M-2075-UV.	Mezclado con propietario de furgoneta Kangoo en guantes amarillos (82)	<b>04-A1 a A13-0539</b> (21-05-04)
<b>P49</b> (TE-04-0539-49)"	<b>Anónimo (mezcla)</b>	Efectos utilizados habitualmente por Mohamed BELHADJ.	Mezclado con Mohamed Belhadj en toalla color hueso (143)	<b>04-A1 a A13-0539</b> (21-05-04)
<b>P84</b> (TE-04-0539-84) "	<b>Anónimo (mezcla)</b>	- Piso de Albotote (Granada).	Mezclado con Asrih Rifaat Anouar en sábana (268)	<b>04-A42-0539</b> (03-09-04)

Relación de perfiles genéticos obtenidos en las distintas muestras estudiadas que a continuación se exponen:

- 1) **Perfil I** (TE-04-0783-01) es igual que el **Perfil 83** (TE-04-0539-83): Pertenece a **Rachid OULAD AKCHA** y se ha encontrado en los restos humanos del piso de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid) y en un guante de trabajo que era al parecer propiedad del mencionado Rachid OULAD AKCHA (o al menos usaba éste).
- 2) **Perfil II** (TE-04-0783-02) es igual que el **Perfil 34** (TE-04-0539-34): Pertenece a **Asrih RIFAAT ANOUAR** y se ha encontrado en los restos humanos del piso de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid); en la furgoneta Kangoo, matrícula 0576 BRX (muestras de dos dediles del guante de lana de color azul); en la casa de Morata/Chinchón (Madrid) -gorro de tela blanco, pantalón gris, cepillo de dientes, calzón largo gris claro-; y en el piso de Albolote (Granada).
- 3) **Perfil III** (TE-04-0783-03) es igual que el **Perfil 41** (TE-04-0539-41): Pertenece a Sarhane **BEN ABDELMAJID FAKHET** y se ha encontrado en los restos humanos y efectos del piso de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid); en la casa de Morata/Chinchón (Madrid) -funda almohada-; y en el piso de la calle Francisco Remiro, nº41 de Madrid.
- 4) **Perfil IV** (TE-04-0783-04) es igual que el **Perfil 30** (TE-04-0539-30): Pertenece a Jamal **AHMIDAN** y se ha encontrado en los restos humanos del piso de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid); en la casa de Morata/Chinchón (Madrid) -camisola árabe, toalla azul, pantalón largo, gorro de lana, sudadera roja-; en el vehículo Citroen C3, matrícula 2825 CJX-restos del volante-; en el vehículo Opel Astra, matrícula M-4518-OZ; y en el piso de Albolote (Granada).
- 5) **Perfil V** (TE-04-0783-05) es igual que el **Perfil 50** (TE-04-0539-50): Pertenece a Mohamed **OULAD AKCHA** y se ha encontrado en los restos humanos, prendas y en una mochila del piso de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid); y en el vehículo Citroen C3, matrícula 2825 CJX (gorra de tela azul).
- 6) **Perfil VI** (TE-04-0783-06) es igual que el **Perfil 42** (TE-04-0539-42): Pertenece a Allekema **LAMARI** y se ha encontrado en los restos humanos y prendas del piso de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid); en la furgoneta Renault Kangoo, matrícula 0576 BRX (bufanda a cuadros); y en el vehículo Skoda Fabia, matrícula 3093 CKF.

- 7) Perfil **Vil** (TE-04-0783-07) es igual que el **Perfil 40** (TE-04-0539-40): Pertenece a **Abdennabi KOUNJAA** y se ha encontrado en los restos humanos y en huesos de dátil del piso de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid); en la furgoneta Renault Kangoo, matrícula 0576 BRX (muestra de dos dediles del guante de lana de color azul); en el vehículo Citroen C3, matrícula 2825 CJX (gorra de tela azul); y en la vivienda de Chinchón (funda de cojín, calzón largo gris claro, pasamontañas de color amarillo, gorro de lana con franjas de colores, funda de almohada).
- 8) **Perfil 12** (TE-04-0783-12): Permanece **ANÓNIMO** y se ha encontrado en efectos del piso de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid).
- 9) **Perfil 19** (TE-04-0783-19): **Mezclado** con el **PV** (Suicidado: **Mohamed OULAD AKCHA**) permanece **ANÓNIMO** y se ha encontrado en una mochila del piso de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid).
- 10) **Perfil 11** (TE-04-0539-11): Permanece **ANÓNIMO** y se ha encontrado en la bolsa hallada en la estación de El Pozo en Madrid.
- 11) **Perfil 26** (TE-04-0539-26) es igual que el **Perfil 14** del asunto 783-A2 a A9-04 (TE-04-0783-14): pertenece a **Basel GHALYOUN** (muestra indubitada) y se ha encontrado en una prenda hallada en el piso de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid) -gorro tipo árabe con bordados en color amarillo, azul y rojo, con las letras ABDULLA en la parte superior exterior-.
- 12) **Perfil 29** (TE-03-0539-29) es igual que el **Perfil 13** del asunto 783-A2 a A9-04 (TE-04-0783-13): permanece **ANÓNIMO** (varón) y se ha encontrado en un peine hallado en el piso de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid) y en la casa de Morata/Chinchón (Madrid).
- 13) **Perfil 36** (TE-04-0539-36) es igual que el **perfil 99** (TE-04-0539-99): Pertenece a **Hamid AHMIDAN** y se ha encontrado en el vehículo Renault Megane, matrícula M-2075-UV -restos recogidos del volante- y en la casa de Morata/Chinchón (Madrid) -pantalón de trabajo-.
- 14) **Perfil 37** (TE-04-0539-37) es igual que el **Perfil 75** (TE-04-0539-75): Pertenece a **OTMAN EL GNAOUI** (muestra indubitada) y se ha encontrado en la casa de Morata/Chinchón (Madrid) -sudadera gris-.
- 15) **Perfil 38** (TE-04-0539-38) es igual que el **Perfil 18** del asunto 783-A2 a A9-04 (TE-04-0783-18): **ABDELMAJID BOUCHAR**, y se ha encontrado en los huesos de dátil y aceituna hallados entre los escombros del piso de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid) y en la casa de Morata/Chinchón (Madrid). Informe pericial nº 05-A39-0151, de la Sección de BIOLOGÍA-ADN de la Unidad Central de Análisis Científicos de la C.G.P.C, fechado el 30 de septiembre de 2005, con registro de salida nº 19.054 d e n de octubre de 2005 (registrado en este Juzgado el 11 de octubre de 2005): señala que el perfil genético del referido fue encontrado en la muestra 121 (maquinilla de afeitar recogida en la vivienda de Chinchón: asunto 100-IT-04), y también fue obtenido en las muestras reseñadas como 31 (hueso de dátil) y 37 (hueso de aceituna) recogidos durante la inspección ocular de la finca nº 40 de la Calle Carmen Maite Gaité de Leganés (asunto 116-IT-04).
- 16) **Perfil 39** (TE-04-0539-39) es igual que el **Perfil 16** del asunto 783-A2 a A9-04 (TE-04-0783-16): permanece **ANÓNIMO** (varón) y se ha encontrado en varios efectos hallados en el piso de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid); en la casa de Morata/Chinchón (Madrid) -camiseta manga corta, chilaba gris de varón- y en el vehículo Skoda Fabia, matrícula 3093 CKF.

- 17) **Perfil 43** (TE-04-0539-43): Permanece **ANÓNIMO** (varón) y se ha encontrado en efectos que habitualmente utilizaba Mohamed BELHADJ y en efectos que habitualmente utilizaba Mohamed AFALAH.
- 18) **Perfil 44** (TE-04-0539-44): el análisis de ADN de la madre y del padre de Mohamed Belhadj permite afirmar la certeza del análisis y su atribución a **MOHAMED BELHADJ**, y se ha encontrado en efectos que habitualmente utilizaba Mohamed BELHADJ (prendas de vestir: tres cazadoras, pantalón vaquero, toalla color hueso, bañador verdoso, pantalón gris pijama); en efectos que habitualmente utilizaba Mohamed AFALAH; y en el vehículo Volkswagen Golf, matrícula 0710 **BNH**.
- 19) **Perfil 46** (TE-04-0539-46): Permanece **ANÓNIMO** (varón) y se ha encontrado en la casa de Morata/Chinchón (Madrid).
- 20) **Perfil 48** (Mezcla TE-04-0539-48): Mezclado con el **P30** (Suicidado: **Jamal AHMIDAN**), pertenece a testigo protegido S 20-04-R-22 y se ha encontrado en la casa de Morata/Chinchón (Madrid).
- 21) **Perfil 49** (Mezcla TE-04-0539-49): Mezclado con el **P44** (MOHAMED Belhadj) permanece **ANÓNIMO** y se ha encontrado en una toalla usada por Mohamed BELHADJ.
- 22) Perfil 55 (TE-04-0539-55) es igual que el **Perfil 15** del asunto 783-A2 a A9-04 (TE-04-0783-15): Pertenece a **Mohamed BOUHARRAT** y se ha encontrado en los efectos recogidos de la habitación del Hotel Castilla de Fueniabrada (Madrid), donde fue detenido, y en el vehículo Renault 19, matrícula M-0136-OV.
- 23) **Perfil 57** (TE-04-0539-57) es igual que el **Perfil 17** del asunto 783-A2 a A9-04 (TE-04-0783-17): El análisis de ADN de la madre de Mohamed Afaiah permite afirmar la certeza del análisis y atribución a **MOHAMED AFALAH**, y se ha encontrado en una maquinilla de afeitar hallada en el piso de la calle Carmen Martin Gaité de Leganés (Madrid); en el vehículo Skoda Fabia, matrícula 3093 CKF y en una de las maquinillas de afeitar que presuntamente pertenecían a Mohamed AFALAH.
- 24) **Perfil 60** (TE-04-0539-60): Pertenece a **Saed EL HARRAK** y se ha encontrado en las prendas que al parecer pertenecen a Saed EL HARRAK.
- 25) **Perfil 69** (Mezcla TE-04-0539-69): **Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ**, mezclado con el P68 (**Anónimo**), se ha encontrado en el vehículo Skoda Fabia, matrícula 3093 CKF.
- 26) **Perfil 84** (Mezcla TE-04-0539-84): Mezclado con el **P11** (Suicidado: Asrih Rifaat Anouar) permanece **ANÓNIMO** y se ha encontrado en el piso de Aibolote (Granada).
- 27) **Perfil 91** (TE-04-0539-91) es igual al **perfil 98** (TE-04-0539-98): Pertenece a **Rafa ZOUHEIR** y se ha encontrado en el domicilio de la Travesía de Madrid nº 3 de Villanueva del Pardillo (Madrid).

*El análisis de ADN permite extraer diversas conclusiones, al margen de las puramente científicas, ponderando ciertas premisas: repetición del perfil genético (bien en diversos lugares, bien en objetos distintos en un mismo lugar), objetos donde se encuentra localizada la muestra genética (contacto accidental, objeto de uso común, utensilio de uso personal, elemento de utilización única y no compartida), valor por sí del efecto donde se localiza la muestra genética (relacionado con el objeto de la investigación), tipo de acceso al lugar o efecto*

donde se localiza la muestra genética (restricción de acceso al mismo, tiempo de permanencia en éste y/o de control por parte de sus usuarios, .,<).

Atendiendo a dichas premisas, es racionalmente asumible que un perfil genético repetido en diversos lugares de la investigación, un perfil genético localizado en lugares de acceso restringido (vivienda o lugar cerrado, incluido un vehículo en determinadas condiciones), un perfil genético identificado en utensilios de uso individual o de utilización única, un perfil genético fijado en un efecto de especial significación para el objeto de la investigación, y un perfil genético que aparezca mezclado sólo con otros perfiles genéticos de presuntos implicados, permita llegar a conclusiones más rigurosas y precisas que otro tipo de perfiles en los que no concurren todos o alguno de dichos factores.

Si junto a la existencia de un perfil genético concurren otros datos objetivos de semejanza cariz identificador (impresiones dactilares, localización de efectos personales o de textos manuscritos atribuibles pericialmente a una persona, etc.), la conclusión a la que cabría llegar también gozaría de rigor (obviamente, salvo prueba -que no hipótesis, cabala, suposición o sospecha- en contrario).

Del análisis de los perfiles genéticos, procede señalar ya, desde este momento, la existencia de varios anónimos, en el siguiente cuadro:

NUMERO DE PERFIL	IDENTIDAD	LUGAR DONDE SE ENCUENTRA	EFFECTOS DONDE SE ENCUENTRA
P12 {TE-04-0783-12}	Anónimo (varón)	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Camisa (6). bolsa de mano (7). pantalón chándal (11), pantalón verde (12), pantalón vaquero (22). cuchillas afeitar (27 y 28), hueso dátil (33). Mezclado con: - P13/0783=P29/0539 en peine (9) - Mohamed Afalah en cuchilla afeitar (29) - Allekema Lamari en restos de ropa (17) v cazadora (18J)
P19 (TE-04-0783-19)	Anónimo (mezcla)	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Mezclado con Mohamed Oulad AKCHA en mochila (54)
P11 (TE-04-0539-11)	Anónimo (varón)	- Bolsa hallada en la estación de tren de E Pozo.	Protector de la bolsa (56)
P29 (TE-04-0539-29) (TE-04-0783-13)	Anónimo (varón)	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Mezclado con P12/0783; en peine (9)
		Casa de Morata/Chinchón.	Pantalón gris (94)
P39 (TE-04-0539-39) (TE-04-0783-16)	Anónimo (varón)	- Piso C/ Carmen Martín Gaité (Leganés).	Cepillo de dientes (46), calzoncillo interior mochila (50)
		Casa de Morata/Chinchón	Camiseta manga corta (101). chilaba gris (106)
		- Coche Skoda Fabia 3093 CKF.	Pañuelo tipo palestino (228)

P43 (TE-04-0539-43)	Anónimo (varón)	Efectos utilizados habitualmente por Mohamed BELHADJ.	Manta (131) Mezclado con Mohamed Belhadj en manta (131)
		Efectos utilizados habitualmente por Mohamed AFALAH.	Funda almohada (163)
P46 (TE-04-0539-46)	Anónimo (varón)	Casa de Morata/Chinchón.	Gorro lana beige (114)
P84 (TE-04-0539-84)"	Anónimo (mezcla)	- Piso de Albofoie (Granada).	Mezclado con Asrih Rifaal Anouar en sábana (268)

Considerando los factores concurrentes, procedería realizar el siguiente análisis, recordando que obran en los archivos policiales (y en esta causa) muestras genéticas procedentes de la cooperación internacional (Argelia, Marruecos -bien de familiares directos, bien propias-), que permiten razonablemente excluir como pertenecientes a alguno de los familiares de las "muestras internacionales" los perfiles genéticos anónimos que se pasan a analizar:

- Perfil genético P 39 (anónimo de varón): aparece en tres lugares relevantes (Chinchón, Leganés y SKODA), en diversos efectos (algunos de ellos de uso personal -cepillo de dientes-), sin mezcla con otros perfiles, con control de acceso a dichos lugares (especialmente el piso de Leganés -y con un período de tiempo limitado: desde que fue alquilado hasta la explosión provocada por los suicidas-).
- Perfil genético P 29 (anónimo de varón): aparece en dos lugares relevantes (Chinchón y Leganés), con control de acceso a dichos lugares (especialmente el piso de Leganés -y con un periodo de tiempo limitado-), en objetos de uso personal (pero uno de ellos de uso compartido -peine-)-
- Perfil genético P 12 (anónimo de varón): aparece en un solo lugar relevante (Leganés), con control de acceso a dicho lugar (con un periodo de tiempo limitado), en objetos de uso personal individual (dos cuchillas de afeitar y ropa), de utilización personal única y consumible (hueso de dátil), de utilización personal compartida (ropa, peine y maquinilla de afeitar), y con mezcla de perfiles identificados de dos presuntos implicados (uno suicidado y otro huido).
- Perfil genético P 11 (anónimo de varón): aparece en un lugar y en un efecto especialmente trascendente para la investigación (protector de la bolsa desactivada procedente de la Estación de El Pozo) —salvo que corresponda a un contacto accidental de alguna persona ajena a los presuntos implicados, desde el momento de su recuperación hasta la recogida de muestras-.
- Perfil genético P 19 (anónimo mezcla): aparece en un solo lugar relevante (Leganés), con control de acceso a dicho lugar (con un periodo de tiempo limitado), en un objeto que no es de uso personal (mochila), y mezclado con el perfil genético de otro presunto implicado (suicidado).
- Perfil genético P 46 (anónimo varón): aparece en un solo lugar relevante (Chinchón), con control de acceso a dicho lugar, en un objeto que es de uso personal (gorro), sin mezcla con otro perfil genético.
- Perfil genético P 84 (anónimo mezcla): aparece en un solo lugar relevante (Albolote), con control de acceso a dicho lugar, en un objeto que es de uso personal (sábana), mezclado con el perfil genético de otro presunto implicado (suicidado), y respecto a un tugaren que el tiempo de permanencia fue mínimo.

- Perfil genético P 43 (anónimo varón); aparece en efectos utilizados por otros presuntos implicados (dos de los huidos), de uso personal pero compartido (manta, funda de almohada).

Junto a estos perfiles aparecen otros, con factores de análisis mucho menos rigurosos (en todo caso, los mismos constan en las actuaciones, lo que siempre facilitará su detección y comprobación a futuro).

En consecuencia, existen dos perfiles genéticos (el P 39 y el P 29) que se han localizado en dos lugares utilizados por presuntos implicados, con anterioridad y con posterioridad a los atentados del 11 de marzo de 2004, lo que permitiría fijar una secuencia temporal y espacial (en todo caso, más completa en P 39, al añadir el vehículo SKODA).

El perfil P 12, aunque sólo aparece en Leganés, se encuentra en efectos muy variados, algunos de ellos de uso exclusivo personal (expresivos de una presencia temporal amplia -ropa y maquinilla de afeitar-, y satisfaciendo necesidades alimenticias -hueso de dátil-; todo lo cual lleva a una relación estrecha y de confianza con los moradores del "piso franco" o de seguridad, hasta el extremo de deducir su relación o inclusión en la "célula".

El perfil P 11, bien es uno de los autores materiales de los atentados, bien es una persona que tras los mismos cogió dicha bolsa y dejó su hue/la genética.

El perfil P 19, podría corresponder a una persona relacionada con los presuntos implicados (que hiciera llegar a uno de los suicidados esa mochila), una tercera persona que tuviera contacto en un momento concreto con dicha mochila y dejase su huella genética, o un presunto implicado (la investigación carece de otros datos que puedan dar respuesta a la opción planteada).

El perfil P 46, por sus circunstancias de localización y carente la investigación de otros datos que expliquen su presencia en el lugar, podría corresponder a una persona relacionada con los presuntos implicados (que hiciera llegar o llevara personalmente al lugar el gorro), o a un presunto implicado que se dejase en el lugar (las características del objeto, el tipo de uso que cabe dar al mismo, y la ausencia de otros perfiles genéticos o de mezclas, limitarían racionalmente las posibilidades a esas dos).

El perfil P 84, considerando las condicionantes de uso, lugar, tiempo y objeto, hacen considerar que dicho perfil corresponda a una persona relacionada con el suicidado con el que aparece mezclado el perfil genético, vinculándolo **así** directamente al grupo de presuntos implicados.

El perfil P 43, relacionado con dos de los huidos (con los que aparece mezclado), en objetos de uso personal y privado (manta y funda de almohada), hacer considerar una estrecha relación con ambos y en período temporal cercano al investigado, pero sin que se relacione con un lugar relevante dentro de la investigación.

Aparecen, en consecuencia, determinadas variables no susceptibles de ser aclaradas en esta fase de la investigación (hasta que sean identificados dichos perfiles será casi imposible), que llevan a considerar que el número de presuntos implicados directos en los hechos objeto de esta instrucción judicial no puede cifrarse con la debida certeza y seguridad, dado el número de perfiles genéticos anónimos localizados.

## **VIGÉSIMO NOVENO: TABLAS DE DATOS CRIMINALÍSTICAS (LUGARES, PERSONAS, ADN. HUELLAS, DOCUMENTACIÓN).**



LUGAR	ADN	HUELLAS	DOCUMENTACIÓN	
C/ Carmen Martin Gaiter nº 40 1º 2ª Leganés (Madrid)	ABDENNABI KOUNJAA (PVII y P40)	ABDELMAJID BOUCHAR (libro nº 16 del desescombros)	ABDELMAJID BOUCHAR (documentación personal)	
	ALLEKEMA LÁMAR (PVI Y P42)	ABDENNABI KOUNJAAI (libros nº 1, 3, 8, 12, 13 y 20 del desescombros)	ABDENNABI KOUNJAAI (documentación personal)	
	BASEL GHALYOUN (P14 Y P26)	ALLEKEMA LAMARI		
	JAMAL AHMIDAN (PIV V P30)	(3 huellas sobre libros árabes referenciados con los números 2 y 13)	MANUEL LACASAI SÁNCHEZ (documentación personal: DNI con e número 49011435 auténtico. Permiso de conducir español con el número 49011435 manipulado en los términos recogidos en el informe pericial). (Informe 2004D0341D de fecha 03/08/04)	
	MOHAMED OULAD] AKCHA (PV Y P50) (Mezclado con el PERFIL 19 asignado a un anónimo desconocido)	JAMAL AHMIDAN (hojas sueltas de los libros nº. 1 y 3 del desescombros)	MOHAMED AFALAH (libro nº 12 y hoja suelta del libro nº 5 del desescombros)	MOHAMED BOUHARRAT (Identificado como el autor de anotaciones manuscritas)
	RACHID OULAD AKCHA] (PI Y P83)	MOHAMED AFALAH (libro nº 12 y hoja suelta del libro nº 5 del desescombros)	MOHAMED BOUHARRAT (Identificado como el autor de anotaciones manuscritas)	
	ASRIH RIFAA ANOUAR (PII Y P34)	MOHAMED BOUHARRAT (libro nº 7 del desescombros)	MOHAMED BOUHARRAT (Identificado como el autor de anotaciones manuscritas)	
	SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET (PIII Y P41)	MOHAMED LARBI BEN SELLAM (Huella asentada en el libro número 17 impreso en caracteres árabes intervenido en el desescombros. (Informe 90-IT-05 de fecha 08/06/05)	MOHAMED MOHAMED ALI (documentación personal manipulada con la fotografía de ABDENNABI KOUNJAA): Pasaporte español con el número R532710.	
	P12 ANÓNIMO VARÓN (Mezclado con el PERFIL 29 (P13) asignado a un anónimo varón, con e PERFIL VI (P42) asignado a ALLEKEMA LAMARI y con el PERFIL 17 (P57) asignado a MOHAMED AFALAH)	ASRIH RIFAATI ANOUAR (libros nº 9 y 14 del desescombros)	MOHAMED MOHAMED ALI (documentación personal manipulada con la fotografía de ABDENNABI KOUNJAA). (Informe 2004D0341D de fecha 03/08/04)	
	P16 (P39) ANÓNIMO VARÓN	SAFWAN SA8AGH' (Una huella en libro árabe referenciado con e número 9) (Informe 116-IT-04 de fecha 24/08/04)	MUSTAFA MOHAMED LARBI (documentación personal manipulada con la fotografía de JAMAL AHMIDAN): Permiso de conducir español con el número 45080886 manipulado. Pasaporte Español con el número 0689374, manipulado figurando la foto de JAMAL AHMIDAN. (Informe 2004D0341D de fecha 03/08/04)	
	P17 (P57J) MOHAMED AFALAH	MOHAMED OUAZZAN (libro 15 de desescombros)		
	P18 (P38) ABDELMAJID BOUCHAR	SARHANE BEN ABDELMAJID FAKH (libros nº 5 y 18 de desescombros)		
	P19 ANÓNIMO SEXO DESCONOCIDO (Mezclado con el PERFIL V (P50) asignado a MOHAMED OULAD AKCHA)	MOHAMED OUAZZAN (libro 15 de desescombros)		
	P29 (P13) ANÓNIMO VARÓN	ABDELKRIM BEGHADALI (3 huella en libro árabe referenciado con e número 15) (Informe 116-IT-04 de fecha 25/06/04). AHMED NASSER (3 huellas sobre libro árabe		ASRIH RIFAATI

referenciado con e ANOUAR  
 número 9). (informe 116- (documentación  
 17-04 de fecha 25/06/04) personal)  
 AMER BENKALFA (2  
 huellas sobre libro árabe SARHANE BENJ  
 referenciado con el ABDELMAJID FAKHE7  
 número 15) (Informe 116-  
 17-04 de fecha 25/06/04) ZOUHAIR CHAOUK  
 DJAMEL SEDDIKI (5 MOHAMED  
 huellas sobre libros (documentación persona  
 árabes referenciados con manipulada con la  
 los números 8 y 9 - fotografía de SARHANE  
 identificado con el USA BEN ABDELMAJID  
 de AHMED GEFAF FAKHE7): Pasaporte  
 ordinal 1800621507). español a nombre del  
 (Informe 116-17-04 de filiado con el número  
 fecha 25/06/04) 45110373-J. en el que  
 DRISS CHEBLI (Una figura la fotografía de  
 huella sobre libro árabe SARHANE BEN  
 referenciado con e ABDELMAJID FAKHE7J  
 número 1). (informe 116- (Informe 2004D0341D de  
 17-04 de fecha 25/06/04). fecha 03/08/04)

FAROUK BOUHAFER  
 (2 huellas sobre libro  
 árabe referenciado con el  
 número 2). (Informe 116-  
 17-04 de fecha  
 25/06/04),  
 MUS7APHA  
 MAYMOUNI (Dos  
 huellas sobre libro árabe  
 referenciado con el  
 número 12. (Informe 116-  
 17-04 de fecha 25/06/04).  
 NOUREDDINE  
 ADOUMALOU (3  
 huellas sobre libros  
 árabes, referenciados  
 con los números 11 y 13  
 (Informe 116-17-04 Oficio  
 de la C.G.P.C. de  
 18/01/2005)  
 RACHI YOUNES (Una  
 huella sobre libro árabe  
 referenciado con el  
 número 3) (Informe 116-  
 17-04 de fecha 25/06/04).  
 SAID AI7AMER (Una,  
 huella sobre libro árabe  
 rífrprnr.iaHn con ft  
 número 15). (informa  
 116-17-04 de fecha  
 25/06/04)

ANÓNIMAS (en su!  
 mayor parte sobre libros  
 árabes)

Finca nº 2. Polígono 441ABDENNABI KOUNJAA HAMID AHMIDAN tres  
 te Chinchón, cercanías de (PVII Y P40) huellas en botella  
 orata de 7ajuña refresco y bolsa de  
 HAMID AHMIDAN (P36\* plástico.  
 YP99)  
 HICHAM AHMIDAN!  
 JAMAL AHMIDAN (PIV YJ cuatro huellas en bolsas!  
 P30) (Mezclado con de plástico.  
 PERFIL 48 -testigo]  
 protegido S 2o-04-R^2J\_ JAMAL AHMIDAN unai

huella en carcasa tarjeta!  
MOHAMED BELHADJ Amena de teléfono.  
(P44) (Mezclado con el  
PERFIL 43 asignado a MOHAMED AFALAH er^  
un anónimo varón y con! reloj despertador.  
el PERFIL 49 asignado  
a un anónimo- ANÓNIMAS  
aparentemente de varón)

OTMAN EL GNAOU  
(P37 Y P75)

ASRIH RIFAATI  
ANOUAR{PIIYP34)

SARHANE 8EN  
ABDELMAJID FAKHETI  
(Pili Y P 41)

P16 (P39) ANÓNIMO]  
VARÓN

P17 (P57> MCHA.YE:  
AFALAH

P18 (P38) ABDELMAJID  
BOUCHAR

P29 (P13) ANÓNIMO<sup>1</sup>  
VARÓN

P35 ANÓNIMO MUJER

P43 ANÓNIMO VARÓN  
(Mezclado con el PERFIL  
44 perteneciente a  
MOHAMED BELHADJ)

P46 ANÓNIMO VARÓN

P48 Testigo protegido Si  
20-04-R-22 (Mezclado  
con el PERFIL 30  
asignado a JAMAL  
AHMIDAN)

P49 ANÓNIMO!  
APARENTEMENTE  
VARÓN (Mezclado con;  
el PERFIL 44 asignado  
MOHAMED BELHADJ)

(Granada)  
a. Hornillos n° 2 del  
Albolote (Granada)

JAMAL AHMIDAN (PIV Y JAMAL AHMIDAN  
del P30)

RACHID OULAD AKCHA  
(Identificado como  
autor de anotaciones  
manuscritas en contrato  
de arrendamiento de  
dicha vivienda).

ASRIH RIFAATI ANOUAR  
ANOUAR (PII Y P34)

ANÓNIMAS (3 huellas ei  
distintos soportes)

P84 ANÓNIMO]  
APARENTEMENTE  
VARÓN (Mezclado con e  
PERFIL II Y 34 asignado  
3 ASRIH RIFAAT  
ANOUAR

Proximidades Estación  
de Vicálvaro. Madrid.  
(Ropas halladas por G con el PERFIL genético

C. en las proximidades de dicha estación)	de ASRIH RIFAAT ANOUAR, ABDENNABI KOUNJAA Y MOHAMED OULAD AKCHA)  ASRIH RIFAAT ANOUAR (PII Y P34)j (Mezclado con el PERFIL genético de ABDENNABI KOUNJAA, MOHAMED OULAC AKCHA Y OTMAN EL GNAOUI)  MOHAMED OULAD AKCHA (PV Y P50) mezclado con el PERFIL genético de ABDENNABI KOUNJAA ASRIH RIFAAT ANOUAR y OTMAN EL GNAOUI)  ABDENNABI KOUNJAA (PVII Y P40) mezclado con el PERFIL genético de ASRIH RIFAAT ANOUAR, MOHAMED OULAD AKCHA y OTMAN EL GNAOUI.		
Estación de El Pozo	P11 ANÓNIMO VARÓN		
Artefacto explosivo intervenido en vías de AVE (Hallado el 02.02.04 a la altura de la localidad de Mocejónj	ASRIH RJFAA1 ANOUAR (PII Y P34)		
C/ Francisco Remiro nº 41 1º (Madrid) (Domicilio de SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET)	RACHID OULAD AKCHA (PI Y P83)  SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET (PIN Y P 41)		SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET (diversas notas manuscritas en castellano y expresiones numéricas)
C/ Cerro de los Angeles nº 30 bajo A (Madrid) (Domicilio relacionado con la FAMILIA AHMIDAN)		HAMID AHMIDAN  HICHAM AHMIDAN	Documentación a nombre de OTMAN EL GNAOUI falsificada en algunos casos con la fotografía de JAMAL AHMIDAN.  Documentación persona de HICHAM AHMIDAN falsa.  Documentación persona de MOHIEDDINE EDDARBI manipulada Pasaporte del Reino de Marruecos con el número M2S7423, manipulado en cuanto a la fecha de expiración, en concreto en el dato relativo al año 2005. (Informe 2004D0261 de fecha 09/12/04)

			Documentación personal de REDUAN ABDELKADER LAYAS manipulada con la foto de JAMAL AHMIDAN: Carné de Identidad número 45102330-C a nombre del afiliado, en soporte auténtico y en el que se observa la manipulación de la fotografía ( <i>habiéndose sustituido por la de JAMAL AHMIDAN</i> ). (Informe 2004D0261 de fecha 14/05/04)
C/Litos nº 13 5º B (Madrid) Domicilio hermanos OULAD AKCHA			RACHID OULAD AKCHA (Identificado como el autor de anotaciones manuscritas)
C/ Topacio nº 19 1º 3ª ) Eduardo Minguito nº 14 (Madrid) Domicilio y establecimiento relacionado con FAISSAL ALLOUCH		FAISSAL ALLOUCH  MOHAMED AFALAH  MUSTAPHA MAYMOUN (C/ Topacio nº 19 de Madrid: dos huellas sobre folio. (Informe 86 y 87-IT-Q4 de fecha 26/08/04)  ANÓNIMAS (sobre distintos soportes)	
O Villalobos nº 51 4º C (Madrid) Domicilio de JAMAL AHMIDAN		ANÓNIMA (una huella en caja de arma vacía)	
hotel Castilla habitación 212 C/ Lima nº 1 de Fuenlabrada (Madrid)	MOHAMED BOUHARRAT (P55 Y P15)	MOHAMED BOUHARRAT (tres huellas)  ANÓNIMA (una huella)	
Empresa Encofrados Román (Efectos entregados por dicha empresa en la que trabajaba SAED EL HARRAK)	ABDENNABI KOUNJAA (P77 Y P40)  SAED EL HARRAK (P60) (Mezclado con el PERFIL 77 asignado a un anónimo aparentemente varón)  P77 ANÓNIMO APARENTEMENTE VARÓN (Mezclado con el PERFIL 60 asignado a SAED EL HARRAK).	ASDENNABI KOUNJAA	ABDENNABI KOUNJAA (Identificado como el autor de varias anotaciones manuscritas-testamento).
Skoda Fabia 3093CKF (Asunto 219-IT-04) Vehículo sustraído en Benidorm en fecha 07/09/03 propiedad de la empresa HERTZ	ALLEKEMA LAMARI (PVI Y P42)  P16 (P39) ANÓNIMO VARÓN  P17 (P57) MOHAMED AFALAH	ANÓNIMAS (una de ellas se corresponde con otra anónima hallada en Leganés)	

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

	<p>P68 ANÓNIMO VARÓN (Mezclado con el PERFIL 69 asignado a Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ)</p> <p>P69 Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ (Mezclado con el PERFIL 68 asignado a un anónimo varón)</p>		
--	--	--	--

<p><i>Citroen C3 2825 CJX</i> (Asunto 121-11-04) Vehículo sustraído en Fuenlabrada en fecha 29/03/04 a su propietaria MANUEL LACASA SÁNCHEZ</p>	<p>ABDENNABI KOUNJAA (PVIIYP40) JAMAL AHMIDAN (PIV Y P30) MOHAMED OULAD AKCHA (PV Y P50)</p>	<p>MANUE- LACASA SÁNCHEZ (cuatro huellas). (Informe 121-IT-04 de fecha 31/05/04)  ANÓNIMAS</p>	
<p><i>Furgoneta Kangoo 0576 BRX</i> (Asunto 57-IT-04) Propiedad de JOSÉ GARZÓN GÓMEZ denuncia de sustracción en fecha 28/02/04</p>	<p>ABDENNABI KOUNJAA (PIB Y P40) (Mezclado con el PERFIL II Y 34 asignado a ASRIH RIFAATANOUAR) ALLEKEMA LAMARI (PVI Y P42)  JOSÉ GARZÓN GÓMEZ (P28) (Mezclado con el PERFIL 47 asignado a un anónimo varón)  ASRIH RIFAAT ANOUAR (PII Y P34) (Mezclado con el PERFIL VII Y 40 asignado a ABDENNABI KOUNJAA)  P3 ANÓNIMO MUJER  P4 ANÓNIMO VARÓN  P47 ANÓNIMO APARENTEMENTE VARÓN (Mezclado con el PERFIL 28 asignado a JOSÉ GARZÓN GÓMEZ)</p>	<p>JOSÉ GARZÓN GÓMEZ  DAOUD OUHNANE (Dos huellas sobre bolsa de plástico azul. (Informe 57-IT-04 de fecha 20/05/04)  ANÓNIMAS</p>	
<p><i>Ope/AsfraM-45?fi-OZ</i> (Asunto 103-IT-04) Propiedad de MARIA DE INÉS VICENTE y utilizado habitualmente por JAMAL AHMIDAN</p>	<p>JAMAL AHMIDAN (PIV Y P30)</p>	<p>ABDENNABI KOUNJAA HICHAM AHMIDAN JAMAL AHMIDAN JOSÉ MIGUEL BENITO PÍNCHETE SAED EL HARRAK  ANÓNIMAS</p>	
<p><i>Renault 19 M-0136-OV</i> (Asunto 154-IT-04) Utilizado por MOHAMED BOUHARRAT</p>	<p>MOHAMED BOUHARRAT (P55 Y P15)</p>	<p>MOHAMED BOUHARRAT  ANÓNIMAS</p>	
<p><i>Renault Megane M-2075 UV</i> (Asunto 93-IT-04) Vehículo propiedad de HICHAM AHMIDAN conducido habitualmente por SAID Y HAMID</p>	<p>HAMID AHMIDAN (P3t Y P99) JOSÉ GARZÓN GÓMEZ (P28) (Mezclado con el PERFIL 47 asignado a un anónimo)</p>	<p>BASSIRI ISAM HAMID AHMIDAN HICHAM AHMIDAN SAID AHMIDAN</p>	

AHMIDAN	aparentemente varón)  P47 ANÓNIMO APARENTEMENTE VARÓN (Mezclado con e PERFIL 28 asignado a JOSÉ GARZÓN GÓMEZ		
Volkswagen Golf 0710 BNH (Asunto 132-IT-04) Vehículo propiedad de IBRAHIM AFALAH	MOHAMED BELHADJ (P44) (Identificado según informe 05-A19-0151 de 20.06.05)  P94 IBRAHIM AFALAH  P95 ANÓNIMO MUJER	MOHAMED AFALAH  MOHAMED BAACH	
BMW M-7679-ZU (placas falsas) (Asunto 88-1T-04) Placas originales M-2841-WU propiedad de CARMEN SAÑUDO SIBAJAS sustraído en fecha 28.09.03, siendo utilizado habitualmente QOrJAMALAHMIDAN	P32 ANÓNIMO VARÓN  P33 ANÓNIMO MUJER	ANÓNIMAS	

IDENTIDAD	DETDV	WGARADN	LUGAR HUELLAS	LUGAR DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
-----------	-------	---------	------------------	---------------------	---------------



ABDELMAJ ID BQUCHAR	PERFIL 38 {Informe 04-A14 a A19-0539 de fecha 21/05/04)	C/ Carmen Martín Gañe nº 40 de Leganés (Madrid): en huesos de dátil y aceituna	Finca de Chinchón, cerca de Morata de Tajuña (5 Un abono transporte a nombre del filiado, auténtico.	C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid). Un abono transporte a nombre del filiado, auténtico.	
	PERFIL 18 (Informe 04-A2-A3-A5-A7-A8-A9-0783 de fecha 15/06/04)	Finca Moraía de Tajuña: en maquinilla de afeitar.	C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid): una huella en libro árabe, referenciado con el número 16.	C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid).- Cata de identidad del Reino de Marruecos a nombre de ABDENBI KOUNJAA con el número L299607, al parecer auténtica, sin poder determinar dicho extremo al carecer de espécimen para estudio comparativo. (Informe 2004D0341D de fecha 03/08/04).	El perfil del filiado aparece mezclado con el PERFIL 50 (perfil V de MOHAMED OULAD AKCHA) en la gorra azul del Citroen C3.
ABDENNAB IKOUNJAA	PERFIL 40 (Informe 04-A1 a A13 0539 de fecha 21/05/04)	Furgoneta Renault Kangoo 0576BRX.- En guante de lana.	Finca Morata de Tajuña. En varias prendas de ropa	C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid).- Identificado por necroreseña y trece huellas en libros árabes. referenciados con los números 1, 3. 8. 12, 13. y 20 (Informe 116-IT-04 de fecha 25/06/04)	El perfil del filiado aparece mezclado en varias prendas de ropa intervenidas en las proximidades de la estación de Vicálvaro con el ADN de:
	PERFIL Vil (Informe 04-A1-0783 de fecha 22/04/04)	Vehículo Cilraen C3 matricula 2825CJX-- gorra de color azul	Entrega de prendas de la empresa ENCOFRADOS ROMÁN, En etiqueta de polo de color gris y camiseta de manga larga.	Efectos personales de SAED EL HARRAK. 9 huellas distintos soportes. (Nota Informativa de fecha 24/06/04)	OTMAN EL GNAOUI
ALLEKEMA LAIAARI	PERFIL 42 (Informe 04-A1 a A13 0539 de	Ropas halladas en las proximidades de la estación de Vicálvaro intervenidas por G.C. En varias <u>cridas de ropa.</u>	Opel Astra M-4518-02.- 3 huellas en caja metálica y certificado de ITV. (Informe 103-IT-04 de fecha 25/08/04)	Empresa -ENCOFRADOS ROMÁN V identificado como el autor de tres hojas manuscritas encontradas entre los enseres pertenecientes a SAED EL HARRAK. trabajador de dicha empresa. (Informe 2004D0424 de fecha 07/10/04)	
		O Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid), Restos biológicos y en prendas de vestir.	C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid). 3 huellas sobre libros árabes referenciados		

	<p>fecha 21/06/04) (Informe 04-A21 a A31 0539 de fecha 09/08/04)</p> <p>PERFIL VI (Informe 04-A1-0783 de fecha 22/04/04)</p>	<p>Furgoneta Renault Kangoo 0576BRX. En bufanda a cuadros.</p> <p>Skoda Fabia 3093CK. En prendas de vestir.</p>	<p>con los números 2 y 13 (Nota Informativa de fecha 25/08/04. (Nota Informativa de fecha 26/08/04)</p>			
<p>BASEL</p> <p>GHALYOUN</p>	<p>PERFIL 26 (Informe 04-A1 a A13-0539 de fecha 21/05/04)</p> <p>PERFIL 14 (Informe 04-A2-A3-A5-A7-A8-A9-0783 de fecha 15/06/04)</p>	<p>C/ Carmen Marín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid): en gorro tipo árabe.</p>				
<p>MAHMOUD SUMANE AOUN</p>			<p>C/ Laguna nº 56 de Madrid. 19 huellas en distintos soportes. (Nota Informativa de fecha 13/08/04)</p>	<p>C/ Laguna nº 56 de Madrid. Es identificado como el autor de numerosas anotaciones manuscritas (de texto y numéricas) en varios documentos intervenidos en dicha vivienda. (Informe 2004D0R77B de fecha 25/08/04) Pasaporte de la república Libanesa autentico con el número 0686711, no habiéndose detectado manipulación alguna sobre el mismo. (Informe 2004D677B de fecha 25/08/04)</p> <p>Documentación remitida por la</p>		

				<p>UCIE:                  Permiso de conducir de la República portuguesa con el número L-1522615. íntegramente falso.                  Carta de Identidad de la República francesa con el número 10127664. con fecha de validez 20/09/08 íntegramente falsa.                  Pasaporte de Portugal con el número D977178, íntegramente falso.                  Carta de Identidad Portuguesa con el número 10127664 con fecha de validez 10/03/02, íntegramente falsa.(informe 2004D0677 de fecha 23/08'04)</p>	
<p>HAMID  AHMIDAN</p>	<p>PERFIL 36 (Informe 04-A1 a A13 de fecha 21/05/04)  PERFIL 99 (Informe 04-A48-0539 de fecha 22/10/04)</p>	<p>Perfil obtenido del afiliado.  Finca Morata de Tajuña. En pantalón de trabajo.  Renault Megane Í-2075-UV. El perfil del afiliado coincide con el 'ERFIL 36 signado a una nuestra de ADN acogida en el oíante del citado ehículo.</p>	<p>Finca Morata de Tajuña. Tres huellas asentadas en botella de refresco y bolsa de supermercados LILD. (Informe 100-IT-04 de fecha 30/03/04)  Cerro de los Ángeles nº 30 de Madrid.- tres huellas en un billete de AUTORES TRAYECTO Vigo-Madrid. (Informe 98-IT-04 de fecha 31/05/04)  Renault Megane M2075UV.- una huella en un documento. (Informe 93-IT-04j</p>		
<p>HICHAM</p>			<p>Finca Morata de Tajuña.- cuatro huellas, sobre dos bolsas de</p>	<p>C/ Cerro de los Ángeles nº 30 de Madrid.- Permiso de conducir</p>	

plástico español con el supermercados número de NIE X-LILD y DÍA. 4063649-D, (Informe 110-IT- íntegramente 04 de fecha falso, habiendo sido 30/03/04

confeccionado el Cerro de fos mismo mediante Ángeles nº 30 el sistema de de Madrid.- una impresión de huella en inyección de tinta. resguardo de un (Informe 2004D0251 de fecha 09/12/04)

Ámsterdam CS-Paris Nord. (Informe 98-IT-04 de fecha 31/05/04)

Renault Megane M2075UV.- una huella en documento (Identificado con el USA de JOSSEF NABIL ordinal 1801938504). (Informe 93-IT-04)

Opel Astra M451802.- cuatro huellas en documentos. (Informe 103-IT-04 de fecha 25/05/04)

C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid). Restos biológicos.

PERFIL 30

{Informe 04-A1 a Finca Morata de A13 a Tajuña. En 0539 de camisola árabe, (echa toalla azul, 21/05/04) pantalón largo y gorro de lana.

JAMAL

AHMIDAN

{Informe 04-A32- A33-0539 de fecha 04/08/04) C/ Hornillos nº 2 de Albolote (Granada). En restos de sábana.

{Informe 04-A42- 0539 de fecha 10/09/04) Opel Astra M-4518-OZ. En botella de agua.

PERFIL IV (Informe 04-A1- 0783 de Citroen C3 2825 CJX. En volante

C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Léganos (Madnd). Identificado por necroreseña y dos huellas sobre dos hojas de libres Impresas con grafía árabe, referenciados con los números 2 y 3. (Informe 116-IT-04 de fecha 25/06/04).

Finca Morata de Tajuña.- una huella en carcasa tarjeta Amena de telefono. (Identificado con el USA de AHMED AJON. ordinal 154001335). {Informe 100-IT-

Su perfil genético aparece mezclado con el PERFIL 48 (testigo protegido S 20-04-R-22) en una sudadera de color rojo intervenida en Morata de Tajuña.

	fecha 22/04/04)	del vehículo.	04)  Hornillos nº 2 de Albolote (Granada).- una huella en vaso de cocina (Nota Informativa de fecha 14/08/04)  Opel Astra M451802.- dos huellas en distintos documentos. (Informe 103-IT-04 de fecha 25/08/04)		
JOSÉ GARZÓN GÓMEZ	PERFIL 28 (Informe 04-A1 a A13 0539 de fecha 21/05/04)	Renault Kangoo 0576 BRX: en bufanda azul, guantes marrones, calzoncillo, jersey de lana, manta a cuadros, peine y colillas.  Renault Megane M-2075-UV: Guantes amarillos.	Renault Kangoo 0576 BRX: 6 huellas asentadas en distintos soportes (Informe 57-IT-04 de fecha 29/03/04)		Aparece mezclado con el PERFIL 47 (ANÓNIMO) en Renault Kangoo.  Figura asimismo mezclado con el PERFIL 47 (ANÓNIMO) en guantes amarillos intervenidos en el vehículo Renault Megane.
MOHAMED AFALAH			C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid). " 2 huellas sobre libros árabes referenciados con los números 5 y 12 (USA: MOHAMED ABDURI, ordinal 1801504697). (Informe 116-IT-04 de fecha 25/06/04)  Finca Morata de Tajuña. Una huella en reloj despertador. (Informe 100-IT-04)  C/ Topacio nº 19 de Madrid- Dos huellas sobre folio. (Informe 86 y 87-IT-04 de fecha 26/08/04)  Volkswagen Golf 0710 BNH. Una huella		

			pulgar derecho en página 41 de un ejemplar "Segunda Mano" de fecha 1/04/04.(Informe 132-1T-04 de fecha 21/03/05)		
MOHAMED BELHADJ	<p>PERFIL 44 (Informe 04-A14 a A19-0539 de fecha 10/06/041 (Informe 05-A19-0151 de 20/06/05) (Informe 04-A40-0539 de fecha 10/09/04)</p>	<p>Finca Moraía de Tajufta. En varias prendas de vestir y toalla de color hueso al parecer habitualmente u ti tizadas por MOHAMED BELHADJ. También se recogieron muestras asentadas sobre funda de almohada y maquinillas de afeitarse al parecer utilizadas habitualmente por MOHAMED AFALAH.</p> <p>Volkswagen Golf 0710 BHN. En colilla de cigarrillo</p>			<p>El PERFIL 44 atribuido a MOHAMED BELHADJ aparece mezclado con los siguientes dos perfiles:</p> <p>PERFIL 43 (ANÓNIMO). En manta estampada. PERFIL 49 (ANÓNIMO). En toalla de color hueso. Ambos efectos se intervinieron en Morata deTajuña.</p> <p>Según el Informe Pericial 05—A19-0151 de fecha 20/06/05 el PERFIL 44 ha sido atribuido a MOHAMED BELHADJ por la relación de paternidad prácticamente probada (en un porcentaje del 99.9%) entre las muestras estudiadas (en las que se hallaba restos de ADN del perfil 44) y las muestras indubitadas procedentes de PARIDA AZEERKANE y HAMIDI BELHADJ (padre y madre respectivamente de MOHAMED BELHADJ).</p>
MOHAMED BOUHARRAT	<p>PERFIL 55 (Informe 04-A14 a A19-0539 de fecha 10/06/04)</p>	<p>Renault 19. M-0136-OV. En tños botellas de plástico.</p> <p>Hotel Castilla de Fuenlabrada (Madrid). En efectos recogidos.</p>	<p>C/ Carmen Martin Gaitte n° 40 de Leganés (Madrid). Una huella sobre libro árabe referenciado con el número 7 (informe 116-IT-04 de fecha 25/06/04)</p>	<p>C/ Carmen Martin Gaitte n" 40 de Leganés (Madrid). identificado como el autor de anotación manuscrita que comienza por "el barrio de la Moraleja" y termina por</p>	

	<p><b>PERFIL 15</b> (Informe 04-A6-0783 de fecha 15/06/04)</p>		<p>Hotel Castilla de Fuenlabrada (Madrid). Tres huellas. (Informe 153-IT-04 de fecha 18/08/04)</p> <p>Renault 19 M0136OV. Una huella sobre bolsa de plástico. (Informe 154-IT-04 de fecha 27/08/04)</p>	<p>"Brains". (Informe 2004D0341B de fecha 26/07/04)</p> <p>Varias anotaciones manuscritas (de texto y numéricas) contenidas en una tarjeta de visita y un trozo de papel de color azul (documentos remitidos por el Juzgado Central de instrucción SEIS de la Audiencia Nacional) (Informe 2004D0427 de fecha 24/05/04)</p>	
<p><b>MOHAMED OULAD AKCHA</b></p>	<p><b>PERFIL V</b> (Informe 04-A1-0783 de fecha 22/04/04)</p> <p><b>PERFIL 50</b> (Informe U4-A1 a A13 0539 de fecha 21/05/04)</p>	<p>C/ Carmen Martin Gaité nº 40 de Leganés (Madrid). Restos biológicos.</p> <p>Citroen C3, 2825CJX.- En gorro de tela azul.</p> <p>Ropas halladas en las proximidades de la estación Vicálvaro intervenidas por G-C. En varias prendas de ropa.</p>			<p>Su perfil se encuentra mezclado en asa de mochila con el <b>PERFIL 19 (ANÓNIMO)</b> encontrada entre los restos de la vivienda</p> <p>El perfil del filiado aparece mezclado en varias prendas de ropa intervenidas en las proximidades de la de la estación de Vicálvaro con el ADN de:</p> <p><b>ASRIH RIFAAT ANOUAR ABDENNABI KOUNJAA y OTMAN EL GNAOUI.</b></p>
<p><b>MOUHANN AD ALMALLAH DABAS</b></p>	<p><b>PERFIL 26</b> (Informe 05-A15-0151 de fecha 09/05/05)</p>	<p>perfil obtenido del filiado.</p> <p>C/ Químicos nº 3 de Madrid. En maquinillas de afeitar.</p>	<p>Opel Kadett M-8642-KK.- 17 huellas on distintos soportes. (Informe 89-IT-04 de fecha 30/08/04)</p> <p>C/ Químicos nº 3 de Madrid.- 2 huellas (Informe 91- IT-05 de fecha 26-04-05)</p>	<p>Informe Pericial 2004D0341I.de 7-112005: C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés, textos manuscritos árabes en cuatro cintas de cásete y en un trozo de cinta de cásete.</p>	
<p><b>OTMAN EL GNAOUI</b></p>	<p><b>PERFIL 37</b> (informe 04-A1 a</p>	<p>Finca Morata de Tajuña.- En sudadera gris.</p> <p>Ropas halladas en proximidades</p>		<p>Cerro ... y 4 Ángeles nº 30 de Madrid.- Permiso de Residencia Extranjero a</p>	<p>El perfil del filiado aparece mezclado en varias prendas de ropa intervenidas en las proximidades de la</p>

A-13-0539 estación  
de fecha Vicáivaro  
21/05/04) intervenidas por  
G.C.- En varias  
prendas de ropa.  
PERFIL  
75  
(informe  
04-A21 a  
A31  
0539 de  
fecha  
09/08/04)

nombre del afiliado estación de  
con el número Vicáivaro con el  
N.I.E: X- ADNde:  
0117566-M. en el ASRIH RIFAAT  
que se observa ANOUAR,  
que el soporte es ABDENNABI  
auténtico, KOUNJAA y  
habiéndose MOHAMED  
procedido a la OULAD AKCHA.  
falsificación de los  
datos contenidos  
en el mismo, no  
guardando  
correspondencia  
con los sistemas  
de impresión  
empleados en ios  
documentos  
auténticosf  
*figurando*  
*asimismo la*  
*fotografía de*  
*JAMAL*  
*AHMIDAN.) (El*  
*documento en*  
*blanco sobre el*  
*que se hizo la*  
*falsificación fue*  
*sustraído de la*  
*FNMT en*  
*noviembre de*  
*2001). (Informe*  
*200400261 de*  
*fecha 14/05/04)*  
Permiso de  
conducir español  
a nombre del  
afiliado con el  
número X-  
0117566-M,  
siendo autentico el  
soporte,  
habiéndose  
manipulado los  
datos contenidos  
en el mismo,  
habiendo sido  
confeccionado en  
cuanto a la  
inclusión de loo  
técnicas  
diferentes a los  
auténticos  
*(figurando*  
*fotografía*  
*JAMAL*  
*AHMIDAN.)*  
*(informe*  
*2Ü04D0261 da*  
*fecha 14/05/04)*  
pasaporte del  
Reino de  
Marruecos a  
nombre det afiliado  
con el número  
N371845  
autentico. sin



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

RABEI  
OSMAN EL  
SAYED

C/ Carmen  
Marlin Gaile n°  
40 de Leganés  
(Madrid).-  
Restos  
biológicos.

Beclos  
personales de  
Rachid OULAD  
de su puesto de  
trabajo  
Tabiques  
Muñoz\*.- En  
guante de  
trabajo.

PERFIL  
83  
(Informe  
04-A35 a  
A37  
0539 de  
fecha  
12/08/04)  
(Informe  
04-A39-  
0539 de  
fecha  
11/08/04)

RACHID  
OULAD  
AKCHA

PERFIL I  
(Informe  
04-A1-  
0783 d&  
fecha  
22/04/04)

poder determinar  
si ha existido  
manipulación en la  
foto del mismo.  
(Informe  
2004D0261 de  
¿¿c::s 'A/C^OA)  
INFORME  
2005D0617de26-  
VIII-2005: agenda  
telefónica C.R.I.  
Italiana: algunas  
anotaciones en  
caracteres latinos  
(página 30), y  
algunas  
anotaciones en  
caracteres árabes  
en una hoja  
foliada con  
número 000013.

C/ Carmen Martin  
Gaité n° 40 de  
Leganés  
(Madrid).- Es  
identificado como  
el autor de las  
anotaciones  
manuscritas de  
"Hoyo de  
Manzanares a 35  
km de Madrid  
"Masada" Finca de  
recreo (domingo  
festivos) Reyes  
Católicos 22 Ávila"  
y "www. Templos  
Religiosos  
Senaghogas".  
(Informe  
2004D0341E de  
fecha 30/08/04)

C/ Utos n° 13 de  
Madrid. Es  
identificado como  
autor de las  
anotaciones de  
una hoja  
manuscrita con el  
sello del Juzgado  
de vigilancia  
Penitenciaria.  
(Nota Informativa  
de fecha 30/04/04)

Identificada su  
letra en contrato  
de arrendamiento  
de la vivienda sita  
en la calle  
Hornillos n° 2 de  
Albolote  
(Granada).  
(Informe

				2004D0348 de fecha 25/08/04]	Su perfil aparece mezclado con el de ABDENNABI KOUNJAA en guante hallado en el vehículo Renault Kangoo.
		C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid): restos biológicos.	C/ Carmen Martin Gaile nº 40 de Leganés (Madrid).- Identificado por necro reseña y cinco huellas asentadas en libros árabes referenciados con los número 9 y 14. (Informe 116-IT-04 de fecha 25/06/04).	C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés.- Pasaporte del Reino de Marruecos con el número P481176. auténtico. Tarjeta de la Seguridad Social con el número 281143246885, al parecer auténtica, sin poder contrastar su veracidad al carecer de espécimen con el que comparar. (Informe 2004D0341D de fecha 03/08/04)	Asimismo aparece mezclado su ADN con el de ABDENNABI KOUNJAA en el calzón intervenido en Morata de Tafuña. El perfil del filiado aparece mezclado en varias prendas de ropa intervenidas en las proximidades de la estación de Vicálvaro con el ADN de: OTMAN EL GNAOUI ABDENNABI KOUNJAA y MOHAMED OULAD AKCHA.
ASRIH RIFAAT ANOUAR	PERFIL 34 (Informe 04-A1 a A13 0539 de fecha 21/05/04) (Informe 0539-A42- 04 de fecha 03/09/04)	Finca Morala de Tajuña: en gorro, calzón y cepillo. Furgoneta Kangoo. 0576 BRX: en guante. Ropas halladas en las proximidades de la estación de Vicálvaro e intervenidas por G. C: en varias prendas de ropa.	C/ Hornillos nº 2 de Albolote (Granada).- dos huellas en azulejo de baño. (Informe 112-IT- 04 de fecha 26/08/04)	2004D0341D de fecha 03/08/04)	
	PERFIL II {Informe 04-A1- 0783 de fecha 22/04/04)	Artefacto intervenido en las vías del AVE. En fecha 02.04.04, a la altura de la localidad de Mocejón, En dicho artefacto fue identificado el perfil genético del referido. (informe pericial 1535/BI/04 remitido al J.C.I. TRES).			
SAED EL HARRAK	PERFIL 60 (Informe 04-A21 a A31-0539 de fecha 09/08/04)	perfil obtenido de prendas pertenecientes al filiado. entregadas por la empresa "ENCOFRADOS ROMÁN".	Vehículo Opel Astra, matrícula M-4510-OZ, huella revelada en bolsa de plástico de color blanco encontrado en la puerta det acompañante del conductor (Informe 103-IT- 04 de fecha 19/01/05)		Asimismo el perfil del filiado aparece mezclado con el PERFIL 77 (ANÓNIMO) en una sudadera perteneciente al reseñado.
SARHANE BEN ABDELMAJ ID FAKHET	PERFIL 41 (Informe 04-A1 a A13 0539 de	C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid). Restos biológicos y en gorro blanco y	C/ Carmen Martin Gaité nº 40 de Leganés (Madrid).- Identificado por necroreseña y	C7 Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid).- Pasaporte de la República de	

fecha 21/05/04) pasa montañas. dos huellas Túniz con número K703850. sobre libros  
 {Informe Finca Morata de árabes auténtico.  
 04-A39- Tajuña. En funda referenciados Tarjeta de  
 A41-0539 de almohada con los números Residencia y  
 de fecha 5 y 18. (Informe Trabajo con N.I.E  
 07/09/04) C/, Francisco 116-IT-04 de X-1932014-Z.  
 Remiro nº 41, fecha 25/06/04) auténtica.  
 Madrid. En Permiso de  
 muestra de Conducir  
 de cepillo de internacional  
 (informe dientes y toalla expedido en la  
 Q4-A1- blanca. República de  
 0783 de Túniz con sello  
 fecha de fecha 15/07/02.  
 22/04/04) aparentemente  
 auténtica, sin  
 haberse podido  
 contrastar al  
 carecerse de  
 espécimen para  
 su estudio  
 comparativo.  
 (Informe  
 2004D0341D de  
 lecha 03/08/04)

C/ Francisco  
 Remiro nº 41 de  
 Madrid.-  
 Identificado como  
 el autor de  
 numerosas  
 anotaciones  
 manuscritas (De  
 texto y numéricas)  
 contenidos en  
 cuadernos y folios  
 sueltos  
 intervenidos en la  
 referida vivienda.  
 (Informe  
 200400343 de

C/ Carmen  
 Martín Gaité nº  
 40 de Leganés  
 (Madrid). 105  
 huellas  
 asentadas, EN  
 SU MAYOR  
 PARTE, sobre  
 libros árabes  
 (Informe 116-IT-  
 04)

Finca de  
 Chinchón, cerca  
 de Morata de  
 Tajuña: 51  
 huellas  
 anónimas.  
 (informe 100-IT-  
 04)

C/ Hornillos nº 2  
 de Albolote

ANÓNIMAS  
 (Huellas en  
 inmuebles)

			<p>(Granada): 3 huellas asentadas en /aso. plato y enchufe. (Informe 112-IT-04 de fecha 26/08/04)</p> <p>C/ Villalobos nº 51 de Madrid: una huella en caja de arma vacía, (informe 99-IT-04 de fecha 06/08/04)</p>		
ANÓNIMAS (Huellas en vehículos)			<p>Renault Kangoo 0576 BRX: 19 huellas una de ellas palmar). (Informe 57-IT-04 de fecha 29/03/04) (Informe 57-IT-04 de fecha 20/05/04)</p> <p>Skoda Fabia 3093 CKF: 8 huellas, de las cuales UNA se corresponde con otra anónima hallada en un libro árabe en Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid) (Informe 219-IT-04 de fecha 22/07/04)</p>		
ANÓNIMO (Mujer)	PERFIL 35 (Informe 04-A1 a A13 0539 de fecha 21/05/04)	Finca de Chinchón, cerca de Morata de Tajuña: en filtro de cigarrillo.			
ANÓNIMO (Varón)	PERFIL 39 (Informe 04-A14 a A1 9-0539 de fecha 21/05/04) (Informe 04-A21 a A31 0539 de fecha 09/08/04»	<p>C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid): cepillo de dientes y restos en interior de mochila recuperada entre escombros.</p> <p>Finca de Chinchón, cerca de Morata de</p>			

		Tajuña: en camiseta de manga corta y chilaba gris	
	<i>PERFIL</i> 16		
	(informe 04-A2-A3- A5-A7-A3- A9-0783 de fecha 15/06/04)	Skoda Pabia 3093 CKF: pañuelo blanco y negro de tipo palestino.	
		Finca de Chinchón, cerca de Morata de Tajuña: en manta estampada at parecer usada habitualmente por MOHAMED BELHADJ y funda de almohada.	
<i>ANÓNIMO</i> (Varón)	<i>PERFIL</i> 43		El PERFIL 43 aparece mezclado con el PERFIL 44 perteneciente a MOHAMED BELHADJ en la mahta eslampada.
	(informe 04-A14 a A1S-0539 de fecha 10/06/04)		
	<i>PERFIL</i> 46	Finca de Chinchón, cerca de Morata de Tajuña: en gorro de lana betg con rayas negras.	
<i>ANÓNIMO</i> (Varón)	(Informe 04-A1 a A13 0539 de fecha 21/05/04)		
		C/ Cannen Martin Gaite nº 40 de Leganés (Madrid): en maquinilla de afeitar.	
	<i>PERFIL</i> 57		
	(Informe 04-A14 a A19-0539 de fecha 10/06/04)	Finca de Chinchón, cerca de Morata de Tajuña: en maquinilla de afeitar al parecer perteneciente a MOHAMED AFALAH.	
<i>ANÓNIMO</i> (Varón)	(Informe 04-A21 a A31 0539 de fecha 09/08/04)		
	<i>PERFIL</i> 17	Skoda Fabia 3093 CKF: funda de sobaquera y dedil medio de un guante de punto.	
	(Informe 04-A2-A3- A5-A7-A8- A9-0783 de fecha 15/06/04)		
	(Informe 04-A2-A3- A5-A7-A8- A9-0783 de fecha		

	15/06/04)				
ANÓNIMO (Varón)	PERFIL 84 (Informe 0539-A42- 04 de fecha 03/09/04)	C/ Hornillos nº 2 de Albolote (Granada): en sábana.			Aparece mezclado con el PERFIL II Y PERFIL 34 ambos asignados a ASRIH RIFAATANOUAR
ANÓNIMO (Varón)	PERFIL 47 (Informe 04-A1 a A13 0539 de fecha 21/05/04)	Renault Megane M-2075-UV: guantes amarillos.			Se encuentra mezclado con el PERFIL 28 asignado al propietario de la furgoneta Renault Kangoo con matricula 0576 BRX JOSÉ GARZÓN GÓMEZ.  Asimismo aparece mezclado con el PERFIL 28 en guantes amarillos intervenidos en el Renault Megane.
ANÓNIMO (Aparentem ente Varón)	PERFIL 49 (Informe 04-A1 a A13 0539 de fecha 21/05/04)	Finca de Chinchón, cerca de Morata de Tajuña: en toalla de color hueso			El perfil aparece mezclado con el PERFIL 44 (perteneciente a MOHAMED BELHADJ) en toalla estampada al parecer habitualmente utilizada por MOHAMED BELHADJ.
TESTIGO PROTEGÍD O S 20-04- R-22	PERFIL 48 (Informe 04-A1 a A13 0539 de focha 21/05/04)	Finca de Chinchón, cerca de Morata de Tajuña: sudadera roja			Aparece mezclado con el PERFIL 30 asignado a JAMAL AHMIDAN.
ANÓNIMO (Varón)	PERFIL 11 (Informe 04-A1 a A13 0539 de fecha 21/05/04)	Estación del Pozo: protector de mochila.			
ANÓNIMO (Varón)	PERFIL 29 (Informe 04-A1 a	C/ Carmen Martin Gaité nº 40 de Leganés (Madrid): En peine.			Aparece mezclado con el PERFIL 12 (ANÓNIMO). asignado a un varón. Informe

	A13 0539 de Finca de fecha Chinchón, cerca 21/05/Q4) de Morata de Tajuña: en sangre en en pantalón gris.	0783- A2-A9-04 de Leganes, en un peine, en Martin
	<i>PERFIL</i> 13 (Informe 04-A2-A3- A5-A7-A8- A9-0783 de fecha 15/06/04)	
	C/ Carmen Martin Gaité nº 40 de Leganes (Madrid): en prendas de ropa, cuchilla de afeitar y hueso de dátil.	Aparece mezclado con el PERFIL 13 (ANÓNIMO que ha su vez es el PERFIL 29) asignado a un varón en el Informe 0783- A2-A9-04 de Leganes, en un peine, en Martín Gaité.
ANÓNIMO (Varón)	<i>PERFIL</i> 12 (Informe 04-A2-A3- A5-A7-A8- A9-0783 de fecha 15/06/04)	Asimismo aparece mezclado con el PERFIL VI asignado a ALLEKEMA LAMARI en una cazadora en Martín Gaité.
		Junto a ello aparece mezclado con el PERFIL 17 (Informe 783-A2 a A9-04) que coincide con el PERFIL 57 (MOHAMED AFALAH) según informe 04-A14 a A19-0539, en una cuchilla de afeitar en Martin Gaité.
ANÓNIMO (Varón)	<i>PERFIL</i> 68 (Informe 04-A21 a A31 0539 de fecha 09/08/04)	Aparece mezclado con el PERFIL 69 (Mauricio Andrés SOTOGOMEZ) en colilla de cigarrillo casero.
ANÓNIMO (Sexo)	<i>PERFIL</i> 19 C/ Carmen Martin Gaité nº 40 de Leganes (Madrid): restos	Su perfil se encuentra mezclado en asa de mochila con el

desconoció o)	(Informe 0783-A10-04 de fecha 09/09/04)	de asa de mochila.			PERFIL V (que ha su vez es el PERFIL 50) asignado a MOHAMED OULAD AKCHA encontrada entre los restos de la vivienda de Leqanés.
---------------	---	--------------------	--	--	--

## **TRIGÉSIMO: ORIGEN DE LOS DETONADORES Y DE LA SUSTANCIA EXPLOSIVA.**

### **A) Detonadores.**

La Comisaría General de información, en base a una nota de la Jefatura de T.E.D.A.X., en la que se informaba que los detonadores localizados en los primeros momentos de las investigaciones (11 y 12 de marzo de 2004), procederían de una explotación minera en Asturias, inició una línea de investigación para detectar dónde y cómo se pudieron obtener los mismos, desplazándose a Asturias miembros de la C.G.I.. realizándose allí concretas diligencias de investigación, procediéndose a la detención de algún presunto implicado (en términos que serán analizados en otro apartado de este auto).

Hay que recordar que en ese momento inicial de las investigaciones, aunque se había recuperado sustancia explosiva (en concreto, dinamita GOMA 2 ECO), la misma se encontraba fuera de su encartuchado, por lo que no había referencia de origen individualizador, y la información que fijaba una explotación minera de Asturias atendía, como consta en el párrafo anterior, a los detonadores localizados (furgoneta Renault Kangoo y bolsa/artefacto explosivo desactivada en Parque Ázorín de Vallecas).

DETONADOR	FURGONETA DE ALCALÁ	ARTEFACTO VALLECAS
	Detonadores de Aluminio del nº 3 fabricados en 2.003	2
Detonadores de Cobre del nº 2 fabricados en 2.002	1	
Detonadores de Cobre del nº 4 fabricados en 2.003	1	
Detonadores de Cobre del nº 5 fabricados en 2.003	3	1

Por lo tanto, la información clasificada de los detonadores localizados era:

UNIDADES	CABLEADO	Nº DE RETARDO	MATERIAL DE LA CÁPSULA	TAPÓN DE ESTANCAMIENTO	AÑO DE FABRICACIÓN
2	1'98m	3	Aluminio		2.003
1	1'98m	2	Cobre		2.002
1	1,98 m	4	Cobre		2.003
4	1'98m	5	Cobre		2.003



Los colores de los tapones de estancamiento son la referencia del año de fabricación de los detonadores, con la siguiente relación color-año: rojo-2002 y azul-2003

Estos datos adquieren su plena comprensión y trascendencia en base a las siguientes consideraciones, expresadas tanto por Cuerpo Nacional de Policía como por Guardia Civil, en informes posteriores, pero que atendían a la información que estaba siendo utilizada inicialmente por Cuerpo Nacional de Policía.

La Unidad Central de Desactivación de Explosivos - N.B.Q. del Cuerpo Nacional de Policía, en Ampliación de Informe pericial remitido el 27 de abril de 2004, con Registro de Salida 15.855, y fechado el 27 de mayo de 2004, indicaba: "El detonador nº 3 de aluminio, sensible de retardo, con tapón de estancamiento azul turquesa y rabiza de dos metros, sólo es suministrado en la Península a Caolines de Merillés".

Tal informe ya recogía la totalidad de los detonadores localizados en los distintos "escenarios", indicando no sólo el lugar de localización, sino también el número de detonadores, incluido el total (lo que como se verá, es especialmente relevante para ponderar el otro Informe, el de Guardia Civil).

UNIDADES	CABLEADO	Nº DE RETARDO	MATERIAL DE LA CAPSULA	TAPÓN DE ESTANCAMIENTO	AÑO DE FABRICACIÓN
71+1+2	1'9Sm	3	Aluminio	M	2.003

DETONADOR	ESCENARIOS				
	FURGONETA DE ALCALÁ	ARTEFACTO VALLECAS	FINCA DE CHINCHÓN	AVE	PISO DE LEGANÉS
Detonadores de Aluminio del nº 3 fabricados en 2.003	2			1	71

Guardia Civil señalaba en su informe de 1 junio de 2004 que el estudio documental revelaba que los detonadores de aluminio, tapón rojo y/o | |, de 2 metros y cables azul y rojo, se servían -en cantidades ínfimas- a la explotación "M.S.P." (Metalosiderúrgica de Ponferrada), de Asturias, en remesas mensuales de unos 40 detonadores (unidades). Las cantidades remitidas en los meses de diciembre de 2003, enero y febrero de 2004 fueron de 23, 56 y 38 unidades respectivamente. Salvo este segundo consumidor no se han podido detectar pedidos de este tipo de detonador por ninguna otra explotación minera en la Península.

Este Informe, de 1 de junio de 2004, se ve precisado por el último informe remitido por Guardia Civil, en extremos que ya resultan absolutamente concluyentes; dice así el mismo (que se recoge también en otro punto de este apartado):

"Los detonadores de aluminio del nº 3, tapón azul turquesa y rabiza azul y roja de 2 metros se sirve **EXCLUSIVAMENTE** a la empresa Caolines del Merillés en la Península y se utilizan únicamente en las dos explotaciones de esta empresa: Mina Conchita y Mina Collada. De este tipo de detonador se encontraron dos unidades en la furgoneta Renault Kangoo 0576 BRX, uno formando parte del artefacto explosivo colocado en la vía del AVE y setenta y uno fueron hallados en el piso de Leganés.

El estudio documental reveló un consumidor habitual y otro circunstancial de detonadores de aluminio con rabizas de dos metros; Coto Minero y Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP). El primero recibe este tipo de detonadores - en cantidades ínfimas en remesas mensuales de unos 40 detonadores (unidades). Las cantidades remitidas en los meses de diciembre de 2003, enero y febrero de 2004 son de 23, 56 y 38 unidades respectivamente. En cuanto Coto Minero se detectó un

envío de 100 unidades en el mes de enero de 2003. Al comprobar estos envíos se detectó que la clase de los detonadores era diferente al del tipo en estudio; los recibidos en Coto Minero y MSP eran sensibles instantáneos (rabizas de color rojo y blanco) y sensibles de microretardo (rabizas rojo y amarillo).

Por tanto, Caolines del Merillés es el consumidor exclusivo en la península del tipo de detonador en estudio".

De estos datos se infiere que los detonadores determinantes de la identificación de la supuesta explotación minera de origen fueron los 2 de la furgoneta Renault Kangoo; y tras esa identificación/origen, se produjo otra circunstancia a tener en consideración: el detonador del artefacto explosivo desactivado en el Parque Azorín era de idénticas características a tres de los detonadores recuperados en la furgoneta Renault Kangoo (lo que mostraba una relación a valorar, atendiendo a otros factores de la propia investigación).

No obstante, y centrados exclusivamente en los extremos que conciernen a los detonadores, procede recoger un cuadro explicativo de los detonadores recuperados, a fin de fijar una secuencia temporal y espacial que entrelace toda la información relativa a dicho material.

El volumen más numeroso de detonadores recuperados se da en el desescombros de la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés: ios 238 detonadores eléctricos, con diferentes retardos, han sido fabricados por la empresa UEB (Unión Esing Bickford), siendo 153 de cápsula de cobre (suelen ser utilizados en las minas por ser más seguros ante el riesgo del grisú), y 85 de cápsula de aluminio.

Todas las rabizas de los detonadores son rojo-azul turquesa. Todos los detonadores son sensibles (rabiza color rojo), de 500 msg de retardo (rabiza color azul), pero con diferente número reseñado en la etiqueta metálica o de papel de las rabizas y en la parte anterior de la parte frontal de la cápsula. Este número se multiplica por el retardo y determina el retardo total: nº 2 (1 sg de retardo), nº 3 (1,5 sg de retardo), nº 4 (2 sg de retardo), nº 5 (2,5 sg de retardo) y nº 6 (3 sg de retardo).

Además de los detonadores, también se recuperaron tres pares de rabizas, sin detonador, con los mismos colores.

Todo ello se refleja en la siguiente tabla:

UNIDADES	CABLEADO	Nº DE RETARDO	MATERIAL DE LACÁPSULA	TAPÓN DE ESTANCAMIENTO	ANO DE FABRv.v
13	4'85m	3	Aluminio	Amarillo	2.001
71	1'98m	3	Aluminio	●	2.003
1	1'98m	6	Aluminio	●	2.002
23	1'98m	2	<b>Cobre</b>	●	2.002
89	1,98 m	4	<b>Cobre</b>	●	2.003
41	1'98m	5	Cobre	●	2.003

Los colores de los tapones son la referencia del año de fabricación de los detonadores, con la siguiente relación color-año:

- 2001
- rojo - 2002
- azul - 2003

La longitud de los cables de todos los detonadores era de 1, 98 m, salvo los de los detonadores de cápsula de aluminio del número 3 y tapón de estancamiento amarillo, que median 4,85 m..

A continuación se realiza la siguiente tabla, relacionando los detonadores con

los lugares en los que se localizaron:

DETONADOR	ESCENARIOS				
	FURGONETA DE ALCALÁ	ARTEFACTO VALLECAS	FINCA DE CHINCHÓN	AVE	PISO DE LEGANÉS
Detonadores de Aluminio del nº 3 fabricados en 2.001					13
Detonadores de Aluminio del nº 3 fabricados en 2.003	2			1	<b>n</b>
Detonadores de Aluminio del nº 6 fabricados en 2.002					1
Detonadores de Cobre del nº 2 fabricados en 2.002	1				23
Detonadores de Cobre del nº 4 fabricados en 2.003	1		5 (•)		89
Detonadores de Cobre del nº 5 fabricados en 2.003	3	1			41

(•) La identificación de los detonadores encontrados en el registro de la finca de Chinchón solo permite establecer que son del nº 4 ó 5.

De estas tablas cabe señalar dos elementos de vinculación complementarios: el detonador utilizado para la confección del artefacto explosivo de la línea AVE tiene idénticas características a los dos (2) que aparecieron en la furgoneta Renault Kangoo y sirvieron para fijar inicialmente su origen territorial; y, en segundo lugar, que el número de detonadores del mismo tipo (detonadores de aluminio del nº 3 fabricados en 2003) recuperados (71 en Leganés, 2 en la furgoneta Renault Kangoo y 1 en la línea AVE), en un total de 74, excluye racionalmente la otra posibilidad apuntada por Guardia Civil en su informe de 1 de junio de 2004 ("M.S.P." de Asturias), dado el escaso número de unidades recibidas en esa explotación (y que el informe de julio de 2005 ya excluye definitivamente).

A ello añadir que de las seis variedades de detonadores recuperados en Leganés, cuatro de ellos aparecen en la furgoneta Renault Kangoo (recordemos, recuperada eM1 de marzo de 2004), lo que permite inferir una directa relación entre los hechos del 11 de marzo de 2004 y los posteriores (en cuanto a las personas intervinientes), y de esa consecuencia, volver a su origen: la procedencia de los detonadores (que reproduce el enlace personal con los presuntos participes en los atentados terroristas). Especialmente cuando el detonador empleado en el artefacto explosivo desactivado en el Parque Azorín es no sólo de iguales características a tres de los detonadores intervenidos en la furgoneta Renault Kangoo, sino a 41 más recuperados en el desescombro de Leganés.

#### B) Sustancia explosiva: GOMA 2 ECO.

En el desescombro de la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés fue el único lugar donde se pudieron recuperar fajas de los cartuchos de Goma 2 ECO, lo que permitió realizar gestiones para fijar su origen.

En concreto se recuperaron 594 envoltorios parafinados, de cartuchos de 152 gr de dinamita GOMA 2 ECO, de 26 x 200 mm, de Unión Española de Explosivos (UEE), que habrían arrojado un peso total de 90,288 kg de explosivo.

- Treinta y siete (37) fajas de Lote N°: 033N212
- Veintidós (22) fajas de Lote N°: 044E071
- Doscientos setenta y una (271) fajas de Lote N°: 044E152
- Cuarenta y nueve (49) fajas de Lote N° incompleto: 044E15?
- Doscientos quince (215) fajas con N° lote ilegible.

Las referencias de las fajas de los cartuchos de GOMA 2 ECO sólo permiten determinar la empresa de seguridad distribuidora; y de cada referencia sólo se fabrican 3 o 4 toneladas.

Canela Seguridad, que abastece a Caolines de Meriilés unas 25 toneladas de GOMA 2 ECO al año, ha recibido diversas cantidades de todas las referencias incautadas en los términos siguientes:

- Un pequeño porcentaje a finales de noviembre de 2003.
- Una cantidad más significativa el 16 de enero de 2004.
- El mayor porcentaje el 3 de febrero de 2004.

La conclusión a la que llega Policía sobre la GOMA 2 ECO es que de todas las referencias de los envoltorios identificados, la empresa Canela de Seguridad ha recibido existencias, y que dichas partidas se han recibido a partir de noviembre de 2003 en Canela Seguridad, distribuyéndose posteriormente a Caolines de Meriilés. Alcanzando las siguientes conclusiones finales: tanto en detonadores como en referencias de GOMA 2 ECO, está el denominador común de haber sido recepcionadas, en cantidades diferentes, por minas de Caolines de Meriilés; ninguno de los elementos relacionados con detonadores o GOMA 2 ECO, incautados en las distintas operaciones policiales, puede decirse que no ha sido recepcionado por dichas minas de Caolines de Meriilés.

La Unidad Central de Desactivación de Explosivos - N.B.Q. del Cuerpo Nacional de Policía, en Ampliación de Informe pericial remitido el 27 de abril de 2004, con Registro de Salida 15.855, y fechado el 27 de mayo de 2004, señala las conclusiones siguientes: "Con los datos derivados de los componentes y restos de artefactos explosivos, utilizados en los atentados del 11 M y demás incidencias con los mismos relacionadas, las investigaciones realizadas en su día dieron el siguiente resultado:

1. El detonador nº 3 de aluminio, sensible de retardo, con tapón de estancamiento azul turquesa y rabiza de dos metros, sólo es suministrado en la Península a Caolines de Meriilés.

2. La combinación de características presentes en los diversos tipos de detonadores incautados, sólo coinciden en los suministros a la empresa Caolines de Meriilés. Ninguna otra empresa consume tal diversidad de detonadores. De no haber sido conseguidos en dicho lugar, los autores deberían haber llevado a cabo numerosos hechos delictivos, uno de ellos en Caolines de Meriilés, otros en varios lugares y durante un largo periodo de tiempo.

3. La dinamita, con todos los números de referencia de los envoltorios hallados en el piso de Leganés, ha sido suministrada a la distribuidora "Canela de Seguridad", que abastece a la empresa Caolines de Meriilés, que tiene dos minas: Conchita y Arbodas. Sólo en esta empresa y en esas fechas existían todas las referencias de dinamita incautadas en cantidades significativas".

A raíz de las actuaciones de instrucción con ocasión de los atentados del 11 de marzo de 2004, se encomendó por este Juzgado Central de Instrucción a la Guardia Civil, en fecha 24 de marzo de 2004, la investigación relativa a las sustancias explosivas y detonadores, sin perjuicio de los extremos comunes relacionados con la procedencia de las sustancias explosivas y detonadores, y posibles implicados, sobre los que el Cuerpo Nacional de Policía también ha informado.

El Informe de Guardia Civil registrado en este Juzgado Central de Instrucción el 1 de junio de 2004, plasmaba las siguientes conclusiones:

"La llegada de envíos de explosivos con las numeraciones halladas en Leganés desde el Depósito de Columbiello al Depósito de Valdellano (Canela Seguridad), se produjo en las siguientes fechas y cantidades:

- . 15 de Enero de 2004 - 500 kg con la numeración **044E071**.
- . 03 de Febrero de 2004 - 1.050 kg con la numeración 044E151-044E152.
- . 06 de Febrero de 2004 - 500 kg con la numeración 033N212.
- . 12 de Febrero de 2004 - 500 Kg con la numeración **033N212**.
- . 18 de Febrero de 2004 - 1.050 Kg con la numeración **033N212**.

No se recibió ningún envío de las numeraciones afectadas antes de esta fecha.

Los explosivos procedentes del Depósito de Columbiello (Asturias) al llegar al Depósito de Valdellano (Canela de Seguridad), se almacenan en el depósito número 3, con capacidad para 2 palets; 2.100 Kgs en total (cada palet contiene 1.050 kgs de Goma 2, empaquetados en 42 cajas de 25 kgs cada una).

Aunque en este almacén no se toman las referencias de los palets que entran ni las referencias del material que se envía a las explotaciones consumidoras, el procedimiento habitual para dar salida al producto es rotativo, es decir, se va dando salida al palet más antiguo, quedando en existencias el que acaba de llegar.

Todas las numeraciones de cartuchos halladas en el piso de Leganés llegaron al Depósito de Valdellano (Canela de Seguridad).

Según los cálculos realizados teniendo en cuenta el sistema de reparto habitual y las cantidades despachadas, las numeraciones investigadas pudieron llegar a Mina Conchita en las siguientes cantidades y fechas:

. 23 de Enero de 2004 (y no antes) pudieron ser servidos entre 175 y 300 Kgs de Goma 2 Eco con la numeración **044E071**.

. 09 de Febrero de 2004, por el mismo cálculo, los 300 kgs de explosivo servidos a Mina Conchita probablemente eran de las numeraciones **044E151-044E152**.

. 16 de Febrero de 2004, del explosivo suministrado a Mina Conchita ese día, probablemente 275 kgs tenían la numeración 033N212.

. 23 de Febrero de 2004; los 300 Kgs servidos tenían probablemente la numeración 033N212.

Se puede concluir que, en base al cálculo estimativo antes mencionado, y con un alto grado de probabilidad, todas las numeraciones de cartuchos de Goma 2 ECO halladas en el piso de Leganés pudieron llegar a Mina Conchita entre el 23 de enero y el 25 de febrero de 2004 (día en que llegó la última partida de explosivos de Arbodas durante el mes de febrero de 2004).

Por tanto al no existir un control riguroso de las numeraciones del explosivo que fue enviado a Mina Conchita desde el depósito de Valdellano, no se puede afirmar con absoluta certeza, que los cartuchos hallados en el piso de Leganés, con las numeraciones investigadas, procedan de Mina Conchita.

A esto hay que añadir que otras muchas explotaciones, tanto en España como fuera del territorio nacional, han consumido cartuchos con las numeraciones investigadas.

Los detonadores de aluminio, tapón rojo y/o azul, de 2 metros y cables azul y rojo, en grandes cantidades, se sirven principalmente a la empresa Caolines Merillés en la península y se utilizan habitualmente en las dos explotaciones de esta empresa: Mina Conchita y Collada y Anexas (también denominada Arbodas).

El estudio documental revela, no obstante, que este mismo tipo de detonadores se sirve -en cantidades ínfimas- a la explotación "M.S.P." (Metalosiderúrgica de Ponferrada), de Asturias en remesas mensuales de unos 40

detonadores (unidades). Las cantidades remitidas en los meses de diciembre de 2003, enero y febrero de 2004 son de 23, 56 y 38 unidades respectivamente. Salvo este segundo consumidor no se han podido detectar pedidos de este tipo de detonador por ninguna otra explotación minera en la península.

Estos detonadores son servidos mensualmente a Mina Conchita y Collada y Anexas, en cantidades próximas a los 7.000 detonadores mensuales. En el mes de febrero de 2004 llegaron a Collada y Anexas 3.000 de estos detonadores y a Mina Conchita 2.350 del mismo tipo, así como 1.650 de los de cobre de 2 metros de rabiza. Este último es idéntico al de los hallados en la Mochila y en el resto de los encontrados en la furgoneta Renault Kangoo.

Los detonadores de cobre, con diferentes longitudes de rabiza, son servidos principalmente en diferentes explotaciones mineras de Asturias, si bien, en el caso de los de 2 metros de rabiza, sí han sido detectados envíos a las explotaciones dependientes de Caolines de Merillés en los meses de agosto, noviembre, diciembre de 2003 y febrero de 2004".

### C) Procedencia de la sustancia explosiva y de los detonadores.

En orden a la obtención del material explosivo utilizado, tanto sustancia explosiva (Goma 2 Eco) como detonadores, cabe inferir racionalmente que el origen del mismo es la zona de Asturias, y, en concreto, explotación/es de la empresa Caolines de Merillés.

Hay que conciliar y complementar los informes de Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía, en orden a la exigencia lógica, caso de plantearse que no existiera un único proveedor y una procedencia común, que la actividad delictiva necesaria para la obtención de dicha sustancia explosiva y de los detonadores hubiera exigido, no sólo la múltiple comisión de actos delictivos (sustracciones), sino el traslado a una pluralidad de lugares dentro de la geografía española, incluidas las Islas Canarias, y todo ello en un plazo temporal muy corto (lo que se muestra carente de toda lógica y de constatación empírica alguna).

Ni los extremos de la investigación permiten deducir racionalmente esa supuesta realidad plural en orden a la procedencia de las sustancias explosivas y detonadores, ni los elementos objetivos obtenidos en la investigación (sustancia explosiva que componía los artefactos desactivados en Parque Azorín y la línea ferroviaria del AVE, o la recogida en el desescombros de Leganés) o las fajas de los cartuchos recuperados en Leganés, permiten afirmar que esa sustancia explosiva tuviera más de unos muy escasos meses desde su fabricación (llegando a afirmarse que no superaría los cuatro meses).

En una de las Piezas Separadas de este Sumario, que recoge diversa información procedente del Cuerpo Nacional de Policía y de Guardia Civil, consta al Tomo VI de dicha Pieza Separada (folios 1.749 y 1.750) un informe fechado en Salas el 9 de abril de 2004, emitido por el Cabo Primero Interventor de Armas y Explosivos de la Guardia Civil de Salas en la que se hacen las siguientes consideraciones:

*"INFORME emitido por el Cabo 1º Interventor de Armas y Explosivos de la Guardia Civil de Salas (Asturias), sobre consideraciones respecto al explosivo supuestamente robado y utilizado para atentados terroristas.*

*En vista de todos los documentos obrantes en esta Intervención de Armas y Explosivos, se desprenderían a juicio del Cabo 1º que suscribe y del Guardia Civil ayudante, las siguientes consideraciones:*

1°.- En virtud del tipo explosivo encontrado "Goma 2 ECO", el tamaño de la misma, de 26 x 200 y hasta que no se tengan otros datos fiables, es factible que su procedencia sea la Mina "Conchita" de Caolines de Merillés, dado que el único explosivo que consume es de ese tipo y tamaño, y a la vista de los lotes sería factible que cartuchos de todos los números encontrados llegaran a ser recibidos por esa explotación minera. Dato que será más tarde confirmado o desmentido por otras Intervenciones de Armas.

2°.- En vista de las supuestas llegadas de los 07 palets, mínimos, a los que correspondería los envoltorios de los explosivos, hallados en el piso de Leganés. que podrían haber llegado a mina "Conchita" y la variedad de fechas de los mismos, estimado en una margen comprendido entre primeros o mediados de diciembre 2003 hasta mediados o finales de febrero 2004 (pendiente posteriores confirmaciones otras LA.), sería prácticamente imposible que todos coincidieran en una única fecha en la explotación minera "Conchita", por lo que NO sería posible QUE PROCEDIERAN TODOS DE UN MISMO ROBO, esta hipótesis estaría apoyada por otras circunstancias tales como; el robo debería haber ocurrido mediante el empleo de llave falsa DE CADA UNO DE LOS DEPÓSITOS, dado que los Minipolvorines no parecen forzados, y además encontrarlos prácticamente llenos. Esto sería SEGURAMENTE notado por el encargado y responsable del explosivo, que ante un robo de esta magnitud LÓGICAMENTE LO HABRÍA DENUNCIADO y también habría sido notado por todos los empleados de la mina, algo muy difícil de ocultar a posteriori de los atentados del 11 de marzo y por último este tipo de robo hubiera sido mayoritariamente realizado en cajas, dado que en todas las inspecciones realizadas por el Cabo 1° que suscribe siempre se ha encontrado dentro de los Minipolvorines, mayoritariamente cajas completas, y alguna bolsa. Siendo más fáciles el porte y almacenamiento de una caja de 25 Kgrs, que no por bolsas de 5 Kgrs tanto para el supuesto ladrón como para el posterior traslado a Madrid en coche y dado que hasta el momento no se han encontrado restos de ninguna caja.

3°.- Supuestamente al mismo juicio, podría descartarse como autor material a José Emilio Suárez TRASHORRAS, por las siguientes consideraciones; puesto que Suárez Trashorras dejó de acudir a trabajar a la mina el 19 de agosto del 2002, por lo que dadas las fechas de fabricación y entrega de los explosivos cuyos envoltorios fueron hallados en Leganés, no pudieron ser sacados por el mismo cuando trabajaba. Habiéndose prácticamente descartado el robo en una única acción, por lo recogido en el punto 2° del presente informe, apoyado además, en que este imposible único robo debería haber sido realizado con anterioridad al 28 de febrero, puesto que las condiciones climatológicas de ese día hacían prácticamente inviable el acceso al quinto Depósito de Explosivos y además es prácticamente seguro, según anotaciones en el libro de explosivos, la sola existencia en depósito de 100 Kgrs de Goma 2 ECO, 50 Kgrs de los cuales en el Depósito de difícil acceso anteriormente referidos. Además en vista de los pedidos de explosivos suministrados a la mina durante los últimos meses queda prácticamente descariado por la periodicidad y la cantidad, 1200 Kgrs entre noviembre 2003 y febrero 2004 y siempre recibido en lotes de 300 Kgrs.

4°.- Por lo expuesto en los puntos anteriores queda como posibilidad más fiable que el robo haya sido realizada por uno o más trabajadores actuales de la mina.

5°.- Siempre manejando ya la hipótesis del punto anterior y descartando el robo único pasaríamos a intentar averiguar el "modus operandi" a nuestro punto de vista más factible; sería el que un trabajador del interior de la mina con acceso a los explosivos hurtase bolsas de 5 Kgrs. de explosivo en sus jornadas laborables comprendidas entre primeros/mediados de diciembre a mediados/finales de febrero por lo que tendría un abanico de días laborables de entre 50 y 70 días. Considerando que sustrajese una bolsa diaria nos da que podría robarse la gran cantidad de explosivo supuestamente vendida al grupo islamista, esto vendría además a apoyarse en el amplio periodo de tiempo de fabricación de los cartuchos y como se recoge en el punto 2° la prácticamente imposibilidad de encontrarse juntos en la mina en una misma fecha. Este método de sustracción puede ser fácilmente ocultable y supuestamente no detectado por el encargado de la mina que en todas sus manifestaciones asegura que de dentro de los depósitos de explosivos no le ha sido sustraído el explosivo. Avalando también esta hipótesis por la circunstancia de que en el piso de Leganés aparecieron bolsas y no se tiene conocimiento de que hayan aparecido cajas hasta la fecha. La sustracción y ocultación dentro de la mina sería muy fácil dada la oscuridad y supuesta solitaria con la que se trabaja dentro de la mina (esto será confirmado posteriormente) asimismo existe una innumerable cantidad de sitios dentro de la mina donde podría ir ocultándose el explosivo y de muy difícil detección, siendo muy fácil su posterior salida ya que por la tarde y noche la mina se encuentra vacía sin habitabilidad ninguna en la inmediaciones y carencia de iluminación en la zona.

6°.- Existiendo otra posible hipótesis más peregrina (pero no totalmente descartable) por las siguientes circunstancias. Esta sería la existencia de una o más llaves falsas de los depósitos de explosivos y la sustracción en pequeñas cantidades de los mismos. Las circunstancias por las que se considera mucho menos fiable esta hipótesis es por que estaríamos hablando primeramente de una delincuencia común nada sofisticada. Además en todas las inspecciones, que se realizan sin aviso previo, y que se han hecho por parte del Cabo 1° interventor que suscribe, el encargado tenía conocimiento de lo que tenía guardado en cada depósito por lo que se terminaría dando cuenta de la falta, debido al largo periodo de tiempo que llevaría acumular tal cantidad de explosivo y las pequeñas cantidades que se pueden acumular como máximo en cada depósito. Existe además gran dificultad técnica para hacer una copia de las llaves (que son de seguridad), no conociéndose por la zona de un profesional que pueda realizar las mismas. Cabiendo como otra posibilidad que se haya sustraído la original de alguno de ellos y como estas cerraduras vienen con dos copias, la mina hubiera podido seguir funcionando con el citado depósito o depósitos con la 2ª copia de la llave y por último destacar que sería más fácil y más segura para el autor la hipótesis anterior puesto que un trabajador no necesitaría de una llave para obtener explosivos".

Y en el Tomo VIII de esa misma Pieza Separada consta documentación de la Guardia Civil, Zona del Principado de Asturias, entre ella diversos Informes del Cabo 1° de la Intervención de Armas y Explosivos de Salas: de 7 de abril de 2004 (folio 1.808), Ampliación Informe de 21 de marzo de 2004 (folios 1.818 a 1.820), de 21 de marzo de 2004 (folios 1.822 y 1.823), de 9 de abril de 2004 (folio 1.824), de 5 de abril de 2004 (folio 1.825). En el Informe de 5 de abril de 2004 (folio 1.825) se señala que el cambio de bolsas de 2,5 kgrs. por bolsas de 5 kgrs. se produjo en fábrica en noviembre de 2002. Que José Emilio Suárez Trashorras, con diversos periodos laborales en Caolines de Merillés, finalizó su contrato el 31 de octubre de 2002. Se



señala en dicho informe una explicación sobre las numeraciones de los cartuchos de Goma 2 ECO y las cajas. Y se indica que efectuada consulta sobre los detonadores utilizados por la empresa Caolines de Meriilés S.L, se tiene conocimiento que los detonadores de aluminio de 2 metros de cable en Asturias parece ser que no se consumen por otras minas.

#### **D) informe final de la Guardia Civil sobre la procedencia de la GOMA 2 ECO y los detonadores.**

**"INFORME DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ORIGEN DE LOS EXPLOSIVOS UTILIZADOS EN LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO"**, fechado el 14 de julio de 2005, realizado por la U.C.E. 2, de la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil, y que se remite a uno ya presentado con anterioridad.

En este informe se recogen las líneas de investigación que han sido seguidas, dirigido al esclarecimiento de la procedencia de los explosivos (sustancia explosiva y detonadores) en combinación con el entramado personal que haya facilitado esa obtención ilícita. Aunque en este apartado se atenderá exclusivamente a los extremos relativos al de los explosivos utilizados en los atentados del 11-M y siguientes acciones terroristas objeto de esta instrucción judicial.

Por lo que procede incidir en la identificación, determinación del lugar de fabricación y seguimiento de los envíos de explosivos y detonadores desde fábrica hasta los consumidores, en lo que afecta a las numeraciones de cartuchos y detonadores hallados en los diferentes escenarios terroristas.

#### **La identificación del explosivo y los detonadores empleados en las acciones terroristas y/o hallados en diferentes escenarios relacionados con los terroristas:**

Por las características de todos los detonadores hallados y las inscripciones adheridas a sus cableados, se puede determinar que todos ellos han sido fabricados por la empresa española Unión de Explosivos - Ensing Bickfor.

El explosivo dinamita GOMA 2 ECO está también fabricado por la empresa española UEE, y es utilizado en excavaciones a cielo abierto, en rocas de todo tipo de dureza, excavaciones subterráneas y voladuras bajo agua.

En base a los datos obtenidos se concluye que, tanto el explosivo GOMA 2 ECO como todos los tipos de detonadores hallados en los diferentes escenarios terroristas fueron fabricados en exclusiva por la empresa española Unión de Explosivos - Ensing Bickfor, en su fábrica de Páramo de Masa (Burgos).

Los cartuchos de dinamita Goma 2 Eco a los que afecta la investigación son cilíndricos, del calibre 26/200. **con** un peso aproximado de 152 gramos. Están envueltos en un papel en el que está inscrito un número que hace referencia al día y turno en el que se fabrican. Según la producción del día puede haber entre 6.900 y 65.000 cartuchos.

Los cartuchos se embalan en bolsas de plástico de color verde, con un peso de 5 kgs. *(hasta noviembre de 2002 se empaquetaba en bolsas cilíndricas de 2,5 Kgs).*

Las bolsas son introducidas en cajas de 25 kgs, que se agrupan en palets de 42 cajas (1.050 kgs.) Las cajas llevan una numeración que hace referencia al palet, independientemente de la numeración que tengan los cartuchos que contenga esa caja.

Por este motivo, se inicia el estudio pormenorizado sobre las numeraciones conocidas y los tipos de detonadores.

#### **1.A.1. Cartuchos de Goma 2 Eco:**

Las numeraciones investigadas, correspondientes a los envoltorios de cartuchos de dinamita GOMA 2 ECO del calibre 26 x 200 hallados en el piso de Leganés son las siguientes:

033N212, 044E071, 044E152 y 044E15 (falta último dígito).

La fabricación en Páramo de Masa (Burgos) de los cartuchos con estas numeraciones, respectivamente, se produjo en las siguientes fechas:

- 21 de Noviembre de 2003 - 4.875 kgs con la numeración 033N212.
- 7 de Enero de 2004 - 3.875 kgs con la numeración 044E071.
- 15 de Enero de 2004 - 3.675 kgs con las numeraciones 044E151-044E152. El cambio del último dígito indica únicamente que la fabricación se llevó a cabo en dos turnos de trabajo. Por tanto, en esta fecha de fabricación se incluye también la numeración 044E15 (falta del último dígito), ya que éste último dígito sólo puede ser el 1 o el 2, indicativo del turno de trabajo en que fue fabricado.

Los únicos depósitos a los que han sido servidas desde fábrica todas las numeraciones citadas son los Depósitos Comerciales de Villanueva de Jamuz (León) y Columbiello (Asturias).

La vía de tránsito, única y oficial, que siguen los explosivos desde la Fábrica de Páramo de Masa (Burgos) hasta el consumidor final, en el caso de Mina Conchita y Mina Collada (explotaciones objetivo) es el siguiente:

Del Depósito de Fábrica de Páramo de Masa (Burgos) al Depósito Comercial de Columbiello (Asturias). -> Del Depósito de Columbiello (Asturias) al Depósito Comercial de Valdellano (Canela Seguridad) en Asturias. -> Desde el Depósito de Valdellano (Asturias) a las explotaciones mineras de su área de influencia, entre ellas Mina Conchita y Collada y Anexas.

Los cartuchos con las numeraciones referenciadas fueron servidos al Depósito de Columbiello (Asturias), en los siguientes días y cantidades:

- 14 de Enero de 2004 - 500 kg con la numeración 044E071.
- 21 de Enero de 2004 - 1.050 kg con la numeración 044E151-044E152.
- 30 de Enero de 2004 - 1.050 kg con la numeración 044E151-044E152.
- 3 de Febrero de 2004 - 1.050 kg con la numeración 044E151-044E152.
- 5 de Febrero de 2004 - 2.000 kg con la numeración 033N212.
- 10 de Febrero de 2004 - 2.100 kg con la numeración 033N212.

Desde el Depósito de Columbiello (Asturias), salieron varias expediciones hacia el Depósito de Valdellano (Canela Seguridad), único depósito que suministra entre otras a Mina "Conchita" y Mina "Collada y Anexas", explotaciones pertenecientes a la Empresa Caolines de Merillés, distantes unos 7 Kms una de la otra y situadas en márgenes opuestos del río Narcea.

La llegada de envíos de explosivos con las numeraciones *halladas en Leganés* desde el Depósito de Columbiello al Depósito de Valdellano (Canela Seguridad), se produjo en las siguientes fechas y cantidades:

- 15 de Enero de 2004 - 500 kg con la numeración 044E071.
- 3 de Febrero de 2004 - 1.050 kg con la numeración 044E151-044E152.
- 6 de Febrero de 2004 - 500 kg con la numeración 033N212.
- 12 de Febrero de 2004 - 500 kg con la numeración 033N212.
- 18 de Febrero de 2004 - 1.050 kg con la numeración 033N212.

*En el depósito de Valdellano no se recibió ningún envío de las numeraciones afectadas antes del día 15 de enero de 2004.*

Los explosivos procedentes del Depósito de Columbiello (Asturias) al llegar al Depósito de Valdellano (Canela de Seguridad), se almacenan en el depósito número 3, con capacidad para 2 palets; 2.100 kgs en total (cada palet contiene 1.050 kgs de Goma 2, empaquetados en 42 cajas de 25 kgs cada una).

Aunque en este almacén no se *toman las referencias de los palets que entran ni las referencias del material que se envía a las explotaciones consumidoras*, debido a la caducidad del producto, el procedimiento habitual para dar salida al explosivo es **rotativo**, es decir, se va dando salida al palet más antiguo, quedando en existencias el que acaba de llegar.

**Todas** las numeraciones de cartuchos halladas en el piso de Leganés llegaron al Depósito de Valdellano (Canela de Seguridad).

### **RECEPCIÓN DE REMESAS DE GOMA 2 ECO CON LAS NUMERACIONES INVESTIGADAS EN MINA CONCHITA Y MINA COLLADA:**

Según los cálculos realizados teniendo en cuenta el sistema de reparto habitúa! del Depósito de Valdellano (Canela de Seguridad) y las cantidades despachadas, las numeraciones investigadas pudieron llegar a Mina Conchita y/o Mina Collada en las siguientes cantidades y fechas:

- 23 de Enero de 2004 (y no antes) pudieron ser servidos a Mina Conchita entre 175 y 300 Kgs de Goma 2 Eco con la numeración 044E071. *Esta numeración no habría llegado a Mina Collada.*

Los envoltorios de esta numeración hallados en Leganés correspondían a 3,344 Kgs de GOMA 2 ECO.

- 9 de febrero de 2004. por el mismo cálculo, los 300 kgs de explosivo servidos a Mina Conchita probablemente eran de las numeraciones 044E151-044E152. *Esta numeración no habría llegado a Mina Collada.*

Los envoltorios de esta numeración hallados en Leganés correspondían a 48,640 Kgs de GOMA 2 ECO.

- 16 de febrero de 2004. del explosivo suministrado a Mina Conchita ese día, probablemente 275 kgs tenían la numeración **033N212**.

Ese mismo día, de los 250 Kgs de explosivos que llegaron a Mina Collada, al menos 225 Kgs tenían esta numeración.

- 23 de febrero de 2004; los 300 kgs servidos tenían probablemente la numeración 033N212.

- 25 de febrero de 2004. 250 kgs del explosivo con numeración 033N212 pudieron llegar a Collada y Anexas (Collada).

Los envoltorios de esta numeración hallados en Leganés correspondían a 5,624 Kgs de GOMA 2 ECO.

A pesar de que ninguna de las numeraciones investigadas (las únicas cuyas fajas se han podido identificar numéricamente) llegó a cualquiera de las dos explotaciones de Caolines del Merillés (Mina Conchita y Mina Collada) hasta el día 23 de enero de 2004, por los datos obtenidos en la investigación, *existe constancia de un "traslado" de explosivos desde Asturias a Madrid el día 5 de Enero de 2004, realizado en un autobús por Sergio Álvarez Sánchez @ Amocachi y entregado a Jamal Ahmidan en Madrid. Otro traslado lo llevó a cabo Antonio Iván Reis Palicio @ Jimmi, por los mismos medios e idéntico destino, probablemente el día 14 de enero de 2004. De confirmarse estas fechas, cualquiera que fuera la cantidad de explosivo transportada a Madrid por esta vía correspondería a numeraciones diferentes a las halladas en Leganés.*

*Se puede concluir que, en base al cálculo estimativo antes mencionado, y con un **alto grado de probabilidad**, todas las numeraciones de cartuchos de Goma 2 ECO halladas en el piso de Leganés llegaron a Mina Conchita y Mina Collada entre el **23 de enero** y el **25 de febrero de 2004** (día en que llegó la última partida de explosivos a Mina Collada y Anexas (Arbodas) durante el mes de febrero de 2.004).*

Esto implica que, teniendo sólo en cuenta la cantidad de explosivo correspondiente a los 594 envoltorios de cartuchos de Goma 2 Eco hallados en el piso de Leganés, al menos 90 kgs de los explosivos utilizados por los terroristas podrían haber salido de Mina Conchita o Mina Collada, o de ambas, entre el 23.01.04 (fecha de la primera llegada de Goma 2 Eco con una de las numeraciones investigadas) y el 28/29.02.04, fecha en que se realizó un transporte de una importante cantidad de explosivos desde Asturias a Madrid. (TAL VALORACIÓN POLICIAL DEBE SER PRECISADA. POR CUANTO: SÓLO CABE ATENDER A LAS FAJAS IDENTIFICADAS (379). Y NO AL TOTAL DE ELLAS (5941 PARA FIJAR CONCLUSIONES DE TIEMPO. EN CONSECUENCIA. DE LAS 594 FAJAS LOCALIZADAS. SÓLO CABE ESTIMAR LAS 379 FAJAS IDENTIFICADAS. LO QUE HACE UN PESO TOTAL. MULTIPLICADO POR 152 GRAMOS EL CARTUCHO. DE 57.608 KILOGRAMOS. CANTIDAD QUE SÍ PUEDE AFIRMARSE CON ROTUNIDAD QUE PUDO SER SUSTRÁIDA DE LAS EXPLOTACIONES DE CAOLINES DE MERILLÉS ENTRE EL 23 DE ENERO Y EL 28/29 DE FEBRERO DE 2004)

De las numeraciones halladas, la 044E071 y la 044E151-044E152, únicamente podían proceder de Mina Conchita, ya que ninguna de ellas llegó a Mina Collada. Los cartuchos correspondientes a la numeración 033N212 podrían proceder indistintamente de cualquiera de esas minas, o de ambas.

Además, de los envoltorios de explosivos, en el piso de Leganés (Madrid), también fueron halladas 14 bolsas vacías, de las utilizadas para el transporte de explosivos, que contienen habitualmente 5 kgs de Goma 2 ECO (la cantidad de explosivo relativo a las bolsas halladas sumaría 70 Kgs).

Estos hechos implican que en un breve espacio de tiempo, no superior a 5 semanas, podrían haber salido de "Mina Conchita" no menos de 90 kgs de Goma 2 ECO y, al menos, 70 de esos kilogramos podrían haber ido empacados en sus bolsas originales.

Al no existir denuncias de robo, tratarse de una considerable "pérdida" de explosivos en tan poco espacio de tiempo y contenida en sus embalajes originales (bolsas de 5 kgs.), no "detectarse" esa "pérdida" por los encargados o responsables de los explosivos de las minas, sólo pudo ser llevada a cabo por personal laboral de la mina y/o con "conocimiento" y asentimiento de éstos (bien mineros, bien encargados o capataces).

Tampoco consta forzamiento de ninguna cerradura, puerta, mini-polvorín ni de ningún otro elemento de guarda de Mina Conchita (y tampoco de Mina Collada).

#### DETONADORES:

Todos los tipos de detonadores hallados en los diferentes escenarios vinculados a los terroristas son detonadores eléctricos, de diferentes modelos, con el denominador común de sensibles y de la serie de 500 milisegundos de retardo. Y todos los tipos hallados coinciden con los que han sido servidos a las explotaciones mineras de la empresa Caolines de MeriHés, Mina Conchita y

Mina Collada, por la Empresa Canela de Seguridad - Depósito de Valdellano (Asturias).

Al estar estas minas dedicadas a la extracción de caolín, utilizan primordialmente detonadores de **aluminio** (los de cobre manchan el mineral); y, además, en grandes cantidades.

Utilizan mayoritariamente los detonadores de aluminio del número 3, tapón azul turquesa, con rabiza de **2 metros** y cables azul y rojo, perteneciente a la serie de retardos de 500 milisegundos y fabricados en 2003.

La recepción en cualquiera de estas minas de detonadores de tipo diferente al anterior suele deberse a que la empresa suministradora, Canela de Seguridad, no tiene en existencias en el momento en que se realiza la entrega del pedido todos los detonadores del tipo antes descrito, por lo que añade tantos detonadores de tipo diferente como sea necesario para llegar a la cantidad solicitada por las Minas.

Los detonadores de aluminio del nº 3, tapón azul turquesa y rabiza azul y roja de 2 metros se sirve **EXCLUSIVAMENTE** a la empresa Caolines del Merillés en la Península y se utilizan únicamente en las dos explotaciones de esta empresa: Mina Conchita y Mina Collada. De este tipo de detonador se encontraron dos unidades en la furgoneta Renault Kangoo 0576 BRX, uno formando parte del artefacto explosivo colocado en la vía del AVE y setenta y uno fueron hallados en el piso de Leganés.

El estudio documental reveló un consumidor habitual y otro circunstancial de detonadores de aluminio con rabizas de dos metros; Coto Minero y Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP). El primero recibe este tipo de detonadores - en cantidades ínfimas en remesas mensuales de unos 40 detonadores (unidades). Las cantidades remitidas en los meses de diciembre de 2003, enero y febrero de 2004 son de 23, 56 y 38 unidades respectivamente. En cuanto Coto Minero se detectó un envío de 100 unidades en el mes de enero de 2003. Al comprobar estos envíos se detectó que la clase de los detonadores era diferente al del tipo en estudio; los recibidos en Coto Minero y MSP eran sensibles instantáneos (rabizas de color rojo y blanco) y sensibles de microretardo (rabizas rojo y amarillo).

**Por tanto, Caolines del Merillés es el consumidor exclusivo en la península del tipo de detonador en estudio.**

En las explotaciones mineras investigadas se han recibido los tipos y cantidades de detonadores en las fechas que se indican, tomando como punto de inicio del estudio el mes de enero de 2003:

#### **MINA CONCHITA: ESTUDIO DE LOS DETONADORES RECIBIDOS.**

- De Aluminio, de 2 metros de rabiza. Se reciben mensualmente desde la fecha de inicio del estudio, en cantidades próximas a las 4.000 unidades.

Concretamente las siguientes cantidades en los meses previos a marzo de 2004;

- Noviembre 2003: 3.850 unidades.
- Diciembre 2003: 4.000 unidades.
- Enero 2004: 4.500 unidades.
- Febrero 2004: 2.350 unidades.

- De Aluminio, de 3 metros de rabiza. Se han recibido las siguientes

cantidades en los meses que se reseñan:

- Septiembre 2003: 761 unidades.

- De Cobre, de 2 metros de rabiza. Se han recibido las siguientes cantidades en los meses que se reseñan:
  - Abril 2003: 1.500 unidades.
  - Noviembre 2003: 650 unidades.
  - Diciembre 2003: 700 unidades.
  - Febrero 2004: 1.650 unidades.

Fuera del periodo de estudio, en Mina Conchita se recibió además otro tipo de detonador en las siguientes fechas:

- De aluminio, nº 3, tapón amarillo y rabiza de 4,85 metros.
  - Mayo 2002: dos partidas que sumaban 500 unidades.

#### **MINA COLLADA Y ANEXAS: ESTUDIO DE LOS DETONARES RECIBIDOS.**

- De Aluminio, de 2 metros de rabiza. Se reciben mensualmente desde la fecha de inicio del estudio, en cantidades variables y en aumento. Concretamente las siguientes cantidades en los meses previos a marzo de 2004:
  - Noviembre 2003: 1.397 unidades.
  - Diciembre 2003: 3.600 unidades.
  - Enero 2004: 3.000 unidades.
  - Febrero 2004: 3.000 unidades.
- De Aluminio, de 3 metros de rabiza.
  - Septiembre 2003: 150 unidades.
- De Cobre, de 2 metros de rabiza.
  - Noviembre 2003: 300 unidades.

El número de detonadores recuperados en cada escenario terrorista, según la información facilitada por CNP y actuaciones propias es el siguiente:

- 7 detonadores hallados en la furgoneta Renault Kangoo 0576 BRX.
- 1 detonador correspondiente al artefacto oculto en una mochila desactivado en Vallecas.
- 5 detonadores deteriorados hallados en la finca de Chinchón, cercana a Morata de Tajuña.
- 1 detonador correspondiente al artefacto colocado en la vía del AVE a la altura de Mocejón (Toledo).
- 238 detonadores de diferentes tipos hallados en el piso de Leganés.

La suma de todos ellos asciende a **252** detonadores. A estos hay que sumar otros doce detonadores correspondientes a **los doce** artefactos colocados en los trenes de cercanías y que o explosionaron o fueron desactivados el día 11 de marzo. Con ello, y sin tener en cuenta los que pudieron utilizarse y/o destruirse en la explosión del piso de Leganés, la suma total de detonadores que, como mínimo y de manera inequívoca, fueron utilizados o estuvieron en poder de los terroristas es de **264** unidades.

En el circuito legal, los detonadores son servidos desde fábrica en cajas de 50 unidades. Las cantidades de cada tipo de detonador recuperado

sugieren que los terroristas podrían haber conseguido al menos cuatro cajas completas;

- **una** de los de cobre del nº 5 (Recuperadas entre 45 y 50 unidades).
- dos de cobre del nº 4 (Recuperadas entre 90 y 95 unidades).
- al menos **una** de los de aluminio del nº 3 y tapón azul (probablemente dos). (Recuperadas 74 unidades). Este es el tipo de detonador utilizado en exclusiva por Caolines de Merillés.
- Los tres tipos de detonadores restantes no superan las 24 unidades de la misma clase.

Como queda explicado en los apartados anteriores, los terroristas tenían en su poder gran cantidad de detonadores que correspondían a "remesas de tipos inusuales" recibidas en ambas minas. En la mayoría de los casos estas "remesas inusuales" correspondían a algunos cientos de detonadores diferentes al tipo "standard" utilizado por Caolines del Merillés.

Al igual que en el caso de la Goma 2 Eco, el acceso a tal cantidad de detonadores "inusuales" y en proporción al total recibido por las minas, no se estima que esté al alcance de cualquier trabajador de la mina y, menos aún, que este hecho no sea detectado por los responsables del control de los explosivos.

#### **OTROS INDICIOS RELACIONADOS CON CAOLINES DEL MERILLÉS:**

En corroboración a la identificación de las minas Conchita y Collada como puntos de origen de los explosivos y detonadores utilizados por los responsables de los atentados del 11-M y siguientes, cabe reseñar siguientes informes y datos:

#### **INFORMES EMITIDOS POR LA UNIDAD CENTRAL DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS-NBQ, DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA.**

basándose en investigaciones propias.

- Diligencias nº 8470 de 17.03.04 del **CNP**: Nota incorporada a las Diligencias, fechada el día 15 de marzo de 2004, y firmada por el Comisario Jefe de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos, perteneciente a la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, en la que se informa del lugar donde presuntamente han sido adquiridos los detonadores utilizados en los atentados. En la misma se lee:  
*"Por gestiones realizadas personalmente por el Comisario Jefe de esta Unidad, en torno a los detonadores utilizados en los atentados del día 12 de marzo, en la línea de cercanías Guadalajara-Madrid, se ha podido determinar, con un alto porcentaje de acierto, que las mismas proceden de las canteras "Caolines de Merillés", a 20 kilómetros de Tineo Asturias. Los mismos pertenecen a la última remesa de febrero del presente año, servidos a través del distribuidor empresa "Canela de Segundad", con sede en Cangas de Narcea. Esta cantera consume unas dos toneladas de Goma 2 ECO, al mes, de la embajada en cartuchos del calibre 26, el mismo calibre que el resto recogido en el coche Renault Kangoo 0576 BRX, encontrada en Alcalá de Henares".*
- **Informe sobre puntos** de destino de los **detonadores** de

aluminio, similares al del artefacto vía del AVE Madrid-Sevilla, de fecha 2 de abril de 2.004.

En el mismo se lee: ...ASTURIAS: Caolines de Merillés, sólo le han servido en febrero de 2004...

- Informe sobre recuperación de material explosivo en la acción kamikaze contra operativo policial, de fecha 4 de abril de 2004.

Se informa del hallazgo de explosivo, envoltorios, bolsas de transporte de explosivo y detonadores, de ellos dos nuevos tipos respecto a los incautados hasta aquel momento en las actuaciones policiales.

- Informe provisional sobre procedencia de detonadores y dinamita Goma 2 ECO, hallada en piso Leganés el día 3 de abril, de fecha 5 de abril de 2004.

En el apartado correspondiente a "Conclusiones sobre detonadores", se señala que detonadores de los dos nuevos tipos hallados en Leganés también fueron recibidos en la empresa Caolines de Merillés.

En el apartado correspondiente a "Conclusiones sobre la Goma 2 ECO" se señala que, de todas las referencias de los envoltorios ha recibido la empresa de seguridad "Canela". Las partidas se han recibido a partir de noviembre en Canela, y posteriormente en Caolines de Merillés.

En el apartado "Conclusiones finales" consta: Tanto en detonadores como en referencias a Goma 2, está el denominador común de haber sido recepcionadas, en cantidades diferentes, por Minas de Caolines de Merillés. Ninguno de los elementos relacionados con detonadores o Goma 2 ECO, incautados en las distintas operaciones policiales, puede decirse que no ha sido recepcionado por dichas Minas.

- Acta de recogida de efectos, de fecha 6 de abril de 2.004.

Se relacionan los efectos recuperados en el piso de Leganés, entre ellos las numeraciones de los envoltorios hallados, tipos de detonadores y cantidad de explosivo hallado.

- Ampliación de Informe pericial remitido a S.S<sup>a</sup> el 27.04.04, de fecha 27 de mayo de 2004.

En la parte final del apartado 4, correspondiente a Informe del Cuerpo de Guardia Civil, consta; "Contrastada de nuevo la información obtenida en su día, este tipo de detonador, con rabizas de dos metros, sólo lo consume en la Península la empresa "Caolines de Merillés".

En el apartado "Conclusiones", en el punto 1: el detonador nº 3 de aluminio, sensible de retardo, con tapón de estancamiento azul turquesa y rabiza de dos metros, sólo es suministrado en la Península a Caolines de Merillés.

En el apartado 2: La combinación de características presentes en los diversos tipos de detonadores incautados, sólo coinciden en los suministros a la empresa Caolines de Merillés. Ninguna otra empresa consume tal diversidad de detonadores. De no haber sido conseguidos en dicho lugar, los autores deberían haber llevado a cabo numerosos hechos delictivos, uno de ellos en Caolines de



Meníles, otros en vanos lugares y durante un largo periodo de tiempo.

En el apartado 3: La dinamita, con todos los números de referencia de los envoltorios hallados en el piso de Leganés, ha sido suministrada a la distribuidora "Canela de Seguridad", que abastece a la empresa Caolines de Merillés, que tiene dos minas; Conchita y Arbodas. Sólo en esta empresa y en esas fechas existían todas las referencias de dinamita incautadas en cantidades significativas.

## **INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL EN LAS EXPLOTACIONES MINERAS PERTENECIENTES A LA EMPRESA CAOLINES DEL MERILLÉS: CAOLINES DEL MERILLÉS • DATOS DE LA EMPRESA:**

Empresa minera (CIF B-33014663) dedicada a la extracción de mineral caolín. La sede social se encuentra en la C/ Uría 76, 3º Dcha. Oviedo (Asturias). La empresa es parte integrante del Grupo "Arcichamotas", compuesto por diversas empresas dedicadas todas ellas a la extracción de caolín: Caolines de la Espina SL., Arcillas y Chamotas Asturianas SL, Caolines Armoricanos SL, Caolines Ibéricos SA y Caolines del Narcea SL.

Cuenta con dos explotaciones, "Mina Conchita" (sita en el Paraje Calabazos y también conocida por este nombre) y "Mina Collada y Anexas" (sita en el Monte Arbodas, en el denominado Paraje "Peña del Pato), que distan unos 7 kms una de la otra y se sitúan en riberas opuestas del río Narcea.

El número de empleados de la empresa que realiza su actividad laboral en estas minas es de 36, de los cuales únicamente 23 poseen la titulación de artillero y tienen contacto con explosivos y detonadores.

En lo que a explosivos y detonadores se refiere, ambas minas reciben los suministros - exclusivamente- del Depósito de Valdellano, ubicado en el Paraje "Yermo de Valdellano", del término municipal de Cangas de Narcea, propiedad de la Empresa de Seguridad "Canela de Seguridad S.A.", de la misma localidad.

Ambas explotaciones mineras cuentan con la Autorización de Consumidor Habitual, en lo relativo a explosivos y detonadores, así como Autorizaciones de Depósitos Auxiliares (Minipolv), para el almacenaje de este material.

De ninguna de las minas existen denuncias de robo de explosivos ni evidencias de forzamiento o manipulación en los polvorines (minipolv).

**MINA CONCHITA:** Activa laboralmente de lunes a viernes en el periodo de análisis (en la actualidad abandonada la explotación).

### **A. DISPOSITIVOS ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS EN MINA CONCHITA:**

Contaba con 5 minipolv (polvorines) para almacenaje de dinamita, con una capacidad de 50 Kgs cada uno de ellos. La capacidad total, y máxima de almacenamiento de dinamita era de 250 Kgs.

Contaba con 3 minipolv (polvorines) para almacenaje de detonadores, con capacidad para 500 detonadores cada uno de ellos. La capacidad total, y máxima, de almacenamiento de detonadores era de 1.500 unidades.

### **B. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.**

## 1. CONSUMO DE EXPLOSIVOS.

La investigación ha identificado tres tipos diferentes de documentos en los que el personal de Caolines de Merillés refleja los consumos de goma 2 Eco y detonadores:

- 1°.- Consumos de Explosivos Ejercicio 2.003/4 - Mina "Conchita" - Calabazos. Documento de control mensual y anual que lleva la Empresa Caolines sobre (a base de las adquisiciones mensuales de explosivos y detonadores. No refleja el gasto real de estos materiales, ya que la empresa contabiliza como gasto el total de los materiales que hayan sido adquiridos ese mes.
- 2°.- Gestión Específica de Destajos: Convenio de **MINAS** de **CAOLÍN** - **Modo** de Trabajo sobre BBDDs LOCALES. Documento mensual en el que se refleja el trabajo realizado por las diferentes cuadrillas de Mina Conchita, especificando sus componentes, el rendimiento y el material empleado (dinamita, detonadores y líneas -cables-). En el apartado correspondiente al gasto de dinamita la cifra que se refleja identifica el número de unidades de 2,5 kg consumidas por la cuadrilla de trabajo.

El gasto de material explosivo (goma, detonadores y línea) es descontado de la nómina de los mineros en los porcentajes acordados en el Convenio Laboral. Por ello, las cantidades que se reflejan en este documento han de ser las más ajustadas a la realidad.

Cada uno de estos documentos va acompañado de un "croquis de labores" en el que el encargado de la explotación refleja los progresos en los tajos y los consumos de dinamita, detonadores y líneas. Estos son los datos que constan en la hoja informatizada de referencia.

En el caso de mina Conchita estos datos son cumplimentados por el encargado-vigilante y remitidos a la Empresa Caolines de Merillés.

El cómputo de todos los consumos mensuales realizados por cada una de las cuadrillas debería reflejar el consumo total mensual habido en la explotación minera. (DE LA INSTRUCCIÓN JUDICIAL SE DEDUCE QUE ESE DOCUMENTO NO SERÍA CONCLUYENTE, AL NO CORRESPONDER A LA REALIDAD. Y SÍ A UNA FORMALIDAD DEL CONVENIO)

- 3°.- Libro de Entradas y Salidas de Explosivos. Libro en el que se anotan diariamente todas las incidencias relativas a la recepción y consumo de dinamita y detonadores; fechas y cantidades en que llegan los materiales, fechas y cantidades en que se consumen, remanentes del mes anterior y existencias que debe haber en cada momento.

Este libro es revisado periódicamente por la Intervención de Armas de la Guardia Civil. Este libro y las Guías de Circulación son los únicos a los que la Intervención de Armas tiene acceso.

Las entradas de explosivos se controlan de acuerdo con un documento independiente, la Guía de Circulación, en el que constan las cantidades y fecha de entrega en Mina Conchita. El gasto, sin embargo, depende únicamente de las cantidades que el encargado-vigilante asegura haberse consumido. No existe otro medio de comprobación.

Tomando como referencia los tres diferentes registros documentales se aprecian graves diferencias entre ellos. A continuación se reflejan los consumos de Diciembre-03, enero, febrero y marzo de 2.004:

*Diciembre de 2003. Este mes se inicia con 50 Kgs de Goma 2 Eco, remanente del mes anterior.*

- 1 Consumo según documento "Consumos ejercicio 2003": 1.200 Kgs.
- 2 Consumo según documento "Gestión de Destajos": 962,5 Kgs.
- 3 Consumo anotado en Libro de Entradas y Salidas: 1.150 Kgs.

Al ser el número 1 el explosivo que entra en Mina Conchita en este mes, los consumos lo reflejan realmente los números 2 y 3. Por tanto existe una diferencia de 187,5 kgs entre lo justificado por el Vigilante a la empresa Caolines de Merillés y lo justificado como consumido a la Intervención de Armas que en adelante se denominará "diferencia oficial".

El total de explosivo cuyo destino se desconoce correspondería al total de dinamita comprada - reflejada en el documento "Consumos ejercicio 2003-04" menos el que realmente se ha consumido y que se refleja en el documento "Gestión de Destajos" y que en adelante se denominará "diferencia real". En este mes corresponde a una cantidad de 237,5 kgs.

Este cálculo se aplica para los consumos de los meses que a continuación se especifican:

*\* Enero de 2004.*

- 1 Consumo según documento "Consumos ejercicio 2003": 1.200 kg.
  - 2 Consumo según documento "Gestión de Destajos": 735 kg.
  - 3 Consumo anotado en Libro de Entradas y Salidas: 1.150 kg.
- Diferencia oficial: 415 kgs.  
Diferencia real: 465 kgs.

*\* Febrero de 2004.*

- 1 Consumo según documento "Consumos ejercicio 2003": 1.200 kg.
  - 2 Consumo según documento "Gestión de Destajos": 822,5 kg.
  - 3 Consumo anotado en Libro de Entradas y Salidas: 1.150 kg.
- Diferencia oficial: 327,5 kgs.  
Diferencia real: 377,5 kgs.

*\* Marzo de 2004.*

- 1 Consumo según documento "Consumos ejercicio 2003": 1.600 kg.
  - 2 Consumo según documento "Gestión de Destajos": 1.015 kg.
  - 3 Consumo anotado en Libro de Entradas y Salidas: 1.600 kg.
- Diferencia oficial: 585 kgs.  
Diferencia real: 585 kgs.

Remanente de explosivos para el mes de abril de 2004: Okgs.

Totales del periodo investigado:

Diferencia oficial: 1.515 kgs.

Diferencia real: 1.665 kgs. Al acabar el periodo en estudio con un remanente de 0 (cero) Kg., de explosivo, hay que sumar al resultado de la Diferencia real la cantidad de 50 Kgs de dinamita excedente del mes de

noviembre de 2003, por lo que la Diferencia real asciende a 1.715 kgs de dinamita.

## **2. CONSUMO DE DETONADORES.**

Para el estudio se utilizan las mismas referencias y documentos que en el caso de la Goma 2 ECO.

El consumo de detonadores es elevado para las cantidades de explosivo consumido en las diferentes voladuras, marcadamente alto en muchos casos respecto a los porcentajes que se reflejan en las nóminas de los trabajadores.

**\* Diciembre de 2003. Este mes se inicia con 1.000 detonadores de remanente del mes anterior.**

- 1 Consumo según documento "Consumos ejercicio 2003": 4.700 unidades.
- 2 Consumo según documento "Gestión de Destajos": 3.199 unidades.
- 3 Consumo anotado en Libro de Entradas y Salidas: 4.200 unidades.

**Diferencia oficial: 1.001 detonadores.**

**Diferencia real: 1.501 detonadores.**

**\* Enero de 2004.**

- 1 Consumo según documento "Consumos ejercicio 2004": 4.500 unidades.
- 2 Consumo según documento "Gestión de Destajos": 2.480 unidades.
- 3 Consumo anotado en Libro de Entradas y Salidas: 5.000 unidades.

**Diferencia oficial: 2.520 detonadores.**

**Diferencia real: 2.020 detonadores.**

**\* Febrero de 2004.**

- 1 Consumo según documento "Consumos ejercicio 2004": 4.000 unidades.
- 2 Consumo según documento "Gestión de Destajos": 2.610 unidades.
- 3 Consumo anotado en Libro de Entradas y Salidas: 4.300 unidades.

**Diferencia oficial: 1.690 unidades.**

**Diferencia real: 1.390 unidades.**

**\* Marzo de 2004.**

- 1 Consumo según documento "Consumos ejercicio 2004": 4.500 unidades. Según el Libro de Entradas y Salidas, esta cantidad asciende a 5.500 unidades. En este caso existe discordancia entre la cantidad anotada por la empresa y la que figura en el Libro supervisado por la Intervención de Armas y que alcanza los 1.000 detonadores de diferencia.
- 2 Consumo según documento "Gestión de Destajos": 3.110 unidades.
- 3 Consumo anotado en Libro de Entradas y Salidas: 4.900 unidades.

**Diferencia oficial: 1.790 detonadores.**

**Diferencia real: 2.390 detonadores.**

Queda un remanente de 1.300 detonadores sobrantes para el mes de abril de 2004.

Correspondiente a los meses en estudio:

Diferencia total oficial: 7.001 detonadores.

Diferencia total real: 7.301 detonadores.

Teniendo en cuenta que el primer mes del periodo en estudio comenzó con un remanente de 1.000 detonadores y que al finalizar el mismo había 1.300 en existencias, la Diferencia Total Real es de 7.001 detonadores.

## ANOMALÍAS DETECTADAS EN EL GASTO Y REGISTRO DE EXPLOSIVOS EN MINA CONCHITA.

### Errores:

- Día **21.01.04** (miércoles). Se ha registrado un consumo de 150 kgs de explosivo y 300 detonadores. Este consumo es **IMPOSIBLE** ya que únicamente debería haber 100 kilos de Goma 2 Eco en los polvorines de la Mina.

Día 23.01.04 (jueves), coincidiendo con el último envío de explosivos de ese mes a Mina Conchita y día de llegada de explosivo con la numeración 044E071 figura anotado un consumo de 100 kgs de Goma 2 Eco y **700** detonadores.

En la semana siguiente se han anotado consumos los días 27.01.04 (50 kgs de Goma y 500 detonadores) y el día 29.01.04 (50 Kgs de Goma y otros 500 detonadores).

En los cálculos totales -del mes de Enero- anotados en los Libros de Registro no se detecta error ya que figura una entrada de 1.200 kgs de Goma 2 Eco (4 envíos) más 100 Kgs de remanente del mes anterior. Los consumos totales suman 1.250 kgs de Goma 2 Eco, con lo que queda un resto de 50 Kgs de Goma para el mes de febrero.

La anomalía en el arrastre de las cantidades recibidas y consumidas fue detectada por la Intervención de Armas de la Guardia Civil de Salas (Asturias). El Director facultativo justificó verbalmente esta anomalía diciendo que el consumo anotado el día 23 de enero (100 kgs) correspondía al del día 21 de enero y el que estaba anotado ese día (150 kgs) correspondía al consumo del día 23 de enero.

Según las anotaciones, de la remesa de explosivo llegada el día 23 de enero, (de la que al menos parte de ella tenía la numeración 044E071), sólo habrían quedado 50 kgs (que podrían tener o no esa numeración) como remanente para el mes de febrero. (...)

- En el mes de marzo de 2004 Mina Conchita justificó un consumo anormalmente alto de explosivos, registrado en las anotaciones contables correspondientes a ese mes. Estas anotaciones reflejan un error, subsanado "verbalmente" mediante comparecencia del vigilante. Emilio Llano, de la cantidad de explosivo consumida el día 1 de marzo de 2004 con una diferencia de 50 Kgs. En concreto en la cantidad de "arrastre" del mes anterior, consta un excedente de 100 Kgs, sobrantes del mes de febrero de 2004. En el día 1 de marzo se

refleja la entrada de 300 Kgs de dinamita, el gasto de 150 Kgs y un sobrante de 200 Kgs, cuando debían figurar 250 Kgs. Este fue el dato enmendado verbalmente por el vigilante que dijo haber anotado erróneamente un gasto de 150 Kgs, cuando debían figurar 200 Kgs. (...)

En el documento "Consumos ejercicio 2004" llevado por la Empresa Caolines del Merillés en la anotación correspondiente a detonadores en el mes de Enero consta la entrada de 4,500 unidades. Sin embargo, según el Libro de Entradas y Salidas, esta cantidad asciende a 5.500 unidades. En este caso existe discordancia entre la cantidad anotada por la empresa y la que figura en el Libro supervisado por la Intervención de Armas y que alcanza los 1.000 detonadores de diferencia.

#### Número de Voladuras:

Contabilizando el número de voladuras (consumo de explosivos) realizadas en la mina durante los meses de diciembre de 2003, enero, febrero y marzo de 2004 se aprecia que en los tres primeros meses en estudio, se producen de dos a tres semanales. Esta pauta se mantiene en esos meses, pero se incrementa notablemente durante el mes de marzo, especialmente a partir del día 15, en que llegan a producirse cuatro voladuras en la misma semana. El número de éstas es el siguiente:

Diciembre de 2003:	12 voladuras.
Enero de 2004:	11 voladuras.
Febrero de 2004:	11 voladuras.
Marzo de 2004:	17 voladuras, 11 de ellas realizadas a partir del día 15.03.04, primer día laboral tras el fin de semana del 13-14 de marzo de 2.004.

#### Gasto de dinamita y detonadores:

Durante el periodo en estudio, el día 18.03.04 es el primero en que se hace una voladura con una cantidad de dinamita de 75 Kgs, diferente a las cantidades utilizadas hasta ese momento y que siempre hablan sido "números redondos": 50, 100, 150 y 200 Kgs. Esta "anormalidad" vuelve a darse los días 22.03.04 (25 Kgs), 23.03.04 (25 Kgs), 24.03.04 (45 Kgs), 26.03.04 (80 Kgs), 29.03.04 (30 Kgs), 30.03.04 (45 Kgs) y 31.03.04 (75 Kgs).

En cuanto al gasto de detonadores ocurre otro tanto. Hasta el día 19 de marzo de 2.004, los consumos siempre son números redondos; 200, 300, 400, 500, 600 y 700 unidades por voladura. El día 19.03.04 se consumen 221 detonadores (en dos anotaciones distintas del mismo día 150 + 71 detonadores), el día 22.03.04 (179 detonadores), el 23.03.04 (368 detonadores), el 24.03.04 (365 detonadores), el 26.03.04 (267 detonadores) y los días 29, 30 y 31 de marzo de 2.004 en que se consumen 150 detonadores diarios.

## MINA COLLADA Y ANEXAS: ANOMALÍAS DETECTADAS EN EL GASTO Y REGISTRO DE EXPLOSIVOS.

Como ocurría con Mina Conchita, las anotaciones que el encargado-vigilante registra en este libro, especialmente en las relativas al consumo de detonadores y explosivos siempre son "números redondos", aunque salvo algunas excepciones, las cantidades de explosivo y detonadores por voladura suelen ser menores que en Mina Conchita.

Esta tendencia, como en el caso anterior, cambia radicalmente a partir del día 18 de marzo de 2004: comienzan a reflejarse gastos de dinamita de 45, 55 y 25 kgs, cantidades que hasta ese momento no son usuales. En cuanto a los detonadores ocurre lo mismo; se reflejan consumos de 87, 263, 250 y 50. Estas cifras son inusuales y el consumo es proporcionalmente más bajo que en anotaciones anteriores.

En los meses de Enero y Febrero de 2004 se aprecia un alto gasto de detonadores por cada voladura, independientemente de los kilos de dinamita consumidos.

Aunque no es inusual que en algunas voladuras parte de los cartuchos de dinamita sean divididos en dos y se utilice un detonador por cada mitad de cartucho (Según la manifestación de Emilio Llano Alvarez a preguntas sobre el elevado consumo de detonadores en ciertas voladuras, respondió: "*a veces el tajo es muy blando y cada detonador se emplea con medio cartucho, que esto sólo puede ser autorizado por él mismo como vigilante o por el ingeniero*"), en particular llaman la atención los gastos correspondientes al día 20 de enero de 2004 en que se registra un gasto de 800 detonadores para 50 kgs de dinamita (16 detonadores por kg de Goma 2 Eco); el día 27 de enero de 2004, en que se registra un gasto de 750 detonadores para 50 kgs de dinamita (15 detonadores por Kg de dinamita); el día 12 de febrero de 2004, en que se registra un gasto de 800 detonadores para 50 kgs de dinamita (16 detonadores por kg de Goma 2 Eco); el día 17 de febrero de 2004, en que se registra un gasto de 1.000 detonadores para 50 kgs de dinamita (20 detonadores por kg de dinamita).

Teniendo en cuenta que cada cartucho de goma 2 Eco tiene un peso aproximado de 152 gramos, los 50 kgs utilizados en cada una de esas voladuras corresponderían a unos 328 cartuchos de goma 2 Eco aproximadamente. Si todos y cada uno de esos cartuchos, previa autorización del vigilante o encargado, fuera dividido en dos por ser el "tajo muy blando", el máximo de detonadores utilizados en la voladura sería de 656 unidades. Cualquiera de las voladuras que se han reseñado anteriormente excede ampliamente esta proporción.

Al igual que en Mina Conchita, la conclusión que se obtiene de estas anotaciones es que, antes del 18-19 de marzo de 2004 en este libro se registraban cantidades que no se correspondían con las que realmente podrían haber sido consumidas, advirtiéndose una evidente falta de rigurosidad en las anotaciones.

Entrega de material explosivo a personal no habilitado:  
Según el documento de Control de Destajos correspondiente a Mina Collada del mes de Marzo de 2004. el ayudante de minería PEDRO

JOSÉ MÁRQUEZ CARRASCAL, sin formar parte de ninguna cuadrilla, hizo un gasto de 42,5 kgs de dinamita y de 95 detonadores, cuando no está legalmente habilitado para ello. (...)

**MINA CONCHITA Y MINA COLLADA - CANTIDADES DE GOMA 2 Y DETONADORES NO JUSTIFICADAS: TOTALES DE "DIFERENCIAS REALES".**

Correspondientes a la suma de las cantidades de diferencia de los meses de diciembre de 2003 y enero, febrero y marzo de 2004:

Goma 2 Eco:

Mina Conchita:	1715 Kgs.
Mina Collada:	1.240 Kgs.
<i>Total:</i>	<i>2.955 Kgs.</i>

Detonadores:

Mina Conchita:	7.001 unidades.
Mina Collada:	5.970 unidades.
<i>Total:</i>	<i>12.971 unidades.</i>

Las enormes diferencias registradas tanto en explosivos como en detonadores implican que, en Mina Collada y también Mina Conchita, habitualmente existe explosivo que oficialmente se ha dado por consumido y que ha de estar fuera de los polvorines (minipolv), tanto por haber sido falseado su consumo como porque las cantidades falseadas exceden la capacidad de almacenaje de los propios polvorines (250 kgs en el caso de Mina Conchita y 200 kgs en el de Mina Collada en lo relativo a dinamita, y 1.500 y 1.000 unidades respectivamente, en lo referente a detonadores). Estos hechos favorecen el tráfico y/o sustracción de unos explosivos que por ser ilegales, han de estar ocultos fuera de los dispositivos al efecto y carentes de cualquier garantía de seguridad y, por tanto, no "puede" ser denunciada su posible sustracción.

**DOCUMENTACIÓN DE CAOLINES DE MERILLÉS: DESFASES EN CONSUMO EN MINA CONCHITA Y MINA COLLADA.**

Como novedad respecto a la investigación documental sobre los consumos en Mina Conchita, en esta ocasión la empresa Caolines de Merillés ha facilitado un cuarto documento informatizado llamado "DESCUENTO EXPLOSIVOS NÓMINA AÑO 2003 y AÑO 2004", que afecta separadamente tanto a Mina Conchita como a Mina "Las Colladas". (...)

Mina Conchita.

Año 2003 (enero a diciembre):

5.585 kgs de diferencia entre la dinamita comprada y la utilizada.  
27.179 detonadores de diferencia entre los comprados y los utilizados.

Año 2004 (enero a mayo de 2004):

2.658 kgs de diferencia entre la dinamita comprada y la utilizada.





**7.512** detonadores de diferencia entre los comprados y los utilizados.

*Este documento de control interno de la empresa y los registros que contiene evidencian que la Compañía CAOLINES DE MERILLÉS conoce mensualmente los desfases entre los explosivos comprados y las cantidades que se justifican como consumidas.*

*La cuantía de dinero que se descuenta por cantidad de material explosivo consumido ha de considerarse simbólica y con el único fin de evitar el consumo excesivo de este tipo de material.*

*Sin embargo las cantidades de goma 2 Eco y detonadores consumidos han de ser reales aunque sea mínima la cantidad de dinero a descontar.*

## **HALLAZGO DE EXPLOSIVOS Y DETONADORES OCULTOS EN MINA CONCHITA.**

Como consecuencia de las actuaciones realizadas a mediados de junio de 2004 (detenciones de presuntos implicados), se realizaron sendas inspecciones oculares en las Minas "Conchita" y "Collada y Anexas", los días 18 y 19 de junio de 2004 respectivamente. En Mina Collada no se hallaron explosivos o detonadores. En Mina Conchita fueron hallados los siguientes efectos:

En el Nivel 1: Sitio en la cota trescientos treinta metros, separada de los otros niveles por una vaguada en la ladera opuesta a la galena base. En ese momento se encontraba en explotación. A los cuarenta y siete metros y medio de la bocamina, en un hueco de aproximadamente ocho metros cuadrados, a la izquierda de la galena, se encontraron ocultas entre unas cajas de cartón y otros objetos:

\* Una bolsa de Goma 2 Eco, de color verde, de dos kilos y medio de peso, precintada, conteniendo diecisiete cartuchos, con la numeración 052T2525.. no pudiendo leerse los últimos dígitos.

Una bolsa de Goma 2 Eco, de color verde, de dos kilos y medio de peso, precintada, conteniendo dieciséis cartuchos numerados correlativamente desde el número 052T25253797 hasta el número 052T25253810, teniendo los dos cartuchos restantes la numeración ilegible.

Una bolsa de Goma 2 EC, de color verde, de dos kilos y medio de peso, abierta, conteniendo nueve cartuchos con la numeración Z7F081.

Una bolsa de Goma 2 EC, de color verde, de dos kilos y medio de peso, abierta, conteniendo dieciocho cartuchos con la numeración Z7F081.

\* Dos detonadores eléctricos del número dos, de aluminio, tapón de color azul turquesa, signo número 1, sensibles de retardo de quinientos milisegundos (ms), color cables azul grana, con una longitud de rabiza de dos metros.

En el **Nivel 2:** Sitio en la cota cuatrocientos setenta metros. En ese momento se encontraba en explotación. Se inspeccionaron aproximadamente los primeros cincuenta metros del interior con resultado negativo.

En el exterior de la bocamina, oculto bajo unas piedras, se encontraron sueltos (sin bolsa), dieciséis cartuchos de Goma 2 EC, en mal estado de conservación, inutilizados, supuestamente por el tiempo transcurrido desde que fueron allí depositados, y por estar expuestos a las inclemencias del tiempo.

*TOTAL DE GOMA 2, ECO Y EC, Y DETONADORES, HALLADOS OCULTOS EN MINA CONCHITA EL 18.06.04:*

- **Dinamita: 11,3 KGS.**
- **Detonadores: 2 unidades del n° 2.**

El hallazgo de cantidades de explosivo tan significativas tanto tiempo después del 11 de marzo, después incluso de que por los responsables de explosivos de Mina Conchita y Mina Collada se comenzaran a anotar consumos de dinamita y detonares en cantidades y cuantías diferentes a las usuales hasta mediados de marzo, son una muestra evidente del falseamiento de los datos anotados en los libros de registro y de la falta de control del material explosivo. Este descontrol es mencionado explícitamente en las manifestaciones de los mineros (...).

Con relación a la intervención de la empresa Canela Seguridad, procede mencionar dos declaraciones testificales:

**ELÍAS GONZÁLEZ GANCEDO.** (9 de junio de 2004) **Encargado de CANELA SEGURIDAD**

Las cajas de Goma 2 Eco son de 25 kilogramos y los paquetes, antes venían de dos kilos y medio puestos de punta, y ahora vienen cinco paquetes de cinco kilogramos puestos de pie, y las cajas se mandan cerradas. En cada paquete, cuando eran de dos kilos y medio venían 15 o 16 cartuchos. Las bofsas/paquete de 5 kilogramos actuales las vienen recibiendo desde hace año y medio o dos años.

Los detonadores vienen en cajas de 50 unidades, y se distribuyen por cajas completas. Los detonadores vienen en una caja grande de 500 detonadores que a su vez en su interior se encuentran 10 cajas con 50 unidades.

Distribuyen detonadores tanto de cobre como de aluminio, que desde el verano hasta ahora los han distribuido los dos, que a Caolines de Merillés se le distribuyen de aluminio porque son más baratos, en caso de que no tengan de aluminio se les sirve alguno de cobre, y en este año se la ha distribuido una o dos veces de cobre, aunque lo normal es que sean de aluminio, que suelen ser de dos metros de longitud aunque no sabe la cápsula la medida que tiene, son todas iguales, según el número, que indica el tiempo de salir. Los detonadores proporcionados a Caolines de Merillés eran de retardo cuya numeración oscila del 1 al 6.

**JOSÉ CANELA MARIMÓN.** (9 de junio de 2004)

Se ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 29 de marzo de 2004. A Caolines de Merillés se le suministraron 1.950 kilogramos de Goma 2 Eco durante el mes de febrero de 2004, y exclusivamente, y de forma obligada, detonadores de aluminio.

## **TRIGÉSIMO PRIMERO: SOPORTES INFORMÁTICOS RECUPERADOS: ANÁLISIS DE SUS CONTENIDOS.**

### **A) ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL DISCO DURO DEL ORDENADOR PORTÁTIL MARCA SAMSUNG MODELO SENS, INTERVENIDO EN LA CALLE VILLALOBOS Nº 51 DE MADRID.-**

Dicha vivienda constituía el domicilio habitual de **JAMAL AHMIDAN**.

#### **1.- CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL PRIMER DIRECTORIO CONTENT .IE5.-**

##### **1.1- Estructura y contenido del subdirectorío 45I345QN.-**

La estructura del subdirectorío 45I345QN, es la siguiente: (...)

En consecuencia, los ficheros de diferente índole que en dicho subdirectorío se agrupan, van desde el 5 de noviembre del año 2003 al 21 de marzo del 2004.

De los 942 objetos que hay en el subdirectorío Content\IE5\45I345QN, hay ficheros que son elementos de una página *web*, generalmente los de extensión \*.gif y \*.bmp . Como documentos completos podemos considerar los de extensión ".htm. También hay documentos de word, con extensión ".doc, dentro de carpetas comprimidas de tipo zip.

Resultan trascendentes aquellos ficheros que estén escritos en árabe y sean de matiz *jihadista*, así como las fechas y horas de bajada de tales archivos, ya que podemos determinar, en principio, que esos días y horas, **JAMAL AHMIDAN** se encontraba en el domicilio de la calle Villalobos nº 51 .

Las fechas de interés fundamental son las inmediatas a los atentados y las fechas posteriores y especialmente las que aparecen subsiguientes al día 19, que según la declaración de la Testigo Protegido S 20-04 R-22, no volvió a verle, cuando hay accesos a Internet de fechas 20 y 21 de marzo del 2004, fechas en las que, según la misma declaración, ya estaba establecida vigilancia policial permanente junto al domicilio. (...)

Respecto a las búsquedas en Internet, puede comprobarse que hay una secuencia desde las 23:34 horas del día 18/03/2004 hasta las 10:17 horas del día 19/03/2004 (23:34 a 23:44 del 18/03/2004; 00:14 a 00:54, 03:48, 06:50 a 10:17, del 19/03/2004). Los ficheros recogidos son los siguientes:

- Fichero forumdisplay[2].htm corresponde a un buscador de noticias en árabe, o un foro, entre fechas 03/03/2004 y 16/03/2004, ninguna de las cuales se encuentra actualmente disponible.
- Fichero attachment[1].htm corresponde también a una página en árabe con noticias circulantes.- Por los colores de la página y el pie de la misma; Powered by: vBulletin Versión 2.2.9, corresponde a la misma web que la anterior.
- Fichero showthread[1].htm corresponde a un texto firmado por la dirección electrónica [www.1osamabinladen.5u.com/index.htm](http://www.1osamabinladen.5u.com/index.htm). ya no disponible en Internet
- Fichero ndex[1].html corresponde a una página que no puede visitarse en la actualidad.
- Fichero masterweb[1].htm corresponde a una página sin ningún contenido, sobre fondo azul y que al cerrarla pregunta si quieres colocar la página <http://www.222z.corn/> como página de inicio.
- Fichero MiniNavBar[1].htm no disponible actualmente en Internet.

Fichero Default[1].htm corresponde a la página principal de MSNMI MSN España y que permite enlaces para mensajerías, foros, etc.

Fichero one\_news1J.htm corresponde a una página en árabe, sin caracteres identificables, salvo ta fecha:19 de marzo del 2004.

Fichero results[1].htm corresponde a una búsqueda en la página de MSN.- La búsqueda es concretamente: "el-pais.es" y en la que aparecen diversos enlaces a páginas seleccionadas, la primera de las cuales es la portada de la edición digital del diario EL PAÍS.

Fichero index\_2[1].htm corresponde a una página actualmente no disponible, pero que parece corresponder a [ibanesto.com](http://ibanesto.com).

Fichero SuscripcionPortada[1].html corresponde a una página, aparentemente corrompida y con términos no inteligibles.

Fichero buscador[2].html corresponde a una página de búsqueda del Diario EL PAÍS, en la que no consta el término buscado.

Fichero laser[2].html corresponde a un buscador correspondiente al Diario EL PAÍS; LA CADENA SER; CNN+; BBC MUNDO; IDG; NY Times y masdearte.-

Fichero index[1].htm es una página en árabe que conduce a otra no disponible actualmente.

Fichero one\_news13f1j.htm es otra página en árabe sin ningún elemento identificativo occidental.

Fichero visits[1].htm es una página sin contenido actualmente, con fondo azul.

Fichero asharqalawsat[1].htm es una página que no puede obtenerse actualmente en Internet.

Fichero ¡frame\_poll[1].htm es una página sin contenido actualmente, salvo una frase en árabe, con fondo amarillo.

Fichero showthread[2].htm es una página en árabe de tipo chat, con textos y gráficos, parte de los cuales están en formato flax, con pié de página "Powered by vBulletin Versión 2.3.4.- Copyright © 2000.2001. Jeísoft Enterprises Limited"

Fichero CAAVS567.HTM corresponde a un mensaje de error por intento fallido de obtener alguna página.

Fichero showthread(3).htm corresponde a una página en árabe de tipo chat, en la que se pueden observar algunas direcciones de páginas: <http://www.saaid.net/twage3/018.gifnMG> (sin enlace actualmente) y en la misma aparece incrustado un fichero de mensaje de voz REAL PLAYER, actualmente imposible de oír; <http://www.d3wa.net/free/rnarat/fehar1.rm> (Sin enlace actualmente);

<http://www.alfegh.com/montda/index.php?showtopic=2370> (conduce a una página en árabe que requiere códigos de acceso) <http://www.alasra.oro/> (conduce a una página en árabe con imágenes sobre Guantánamo); y al pie de la página aparece la siguiente inscripción en caracteres occidentales: ©Muslm.net 2003.

Fichero forumdisplay[1].htm corresponde a una página en árabe que parece un buscador de noticias o de foros comprendidos entre el 20/01/1425 al 27/01/1425 de la hégira.

Fichero liveislam[1].htm que corresponde a una página de [LIVEISLAM.COM](http://LIVEISLAM.COM), conteniendo noticias en árabe y que corresponde a la fecha 19/03/2004 (28/01/1425 de la hégira).

Fichero ¡index[2].htm que corresponde a una página en árabe con noticias o chat, que permiten enlaces con otras páginas que actualmente no aparecen.-

Al pie figura la dirección © [www.supremo\descarga\copyright.php3?lang=a2004](http://www.supremo.descarga.com/copyright.php3?lang=a2004) Al Bawaba ([www.albawaba.com](http://www.albawaba.com)). Está fechado el 19/03/2004.

- Fichero index[3].htm corresponde a una página con un mensaje o artículo en árabe, con ícono que señala la posibilidad de ver la misma versión en inglés, que actualmente no funciona y que corresponde a la página © [www.supremo\descarga\copyright.php3?lang=a2004](http://www.supremo.descarga.com/copyright.php3?lang=a2004) Al Bawaba ([www.albawaba.com](http://www.albawaba.com))
- Fichero morocco[1].htm corresponde a una página con enlaces a periódicos de Marruecos, titulada Morocco Newspapers.
- Fichero index1[1].htm corresponde a la dirección del periódico de Casablanca. en árabe: Assabah.- 201, Boulevard de Bordeau-Casablanca.-E-Mail.-: [assabah@assabah.press.ma](mailto:assabah@assabah.press.ma). que aparece en el apartado anterior como si el usuario del ordenador hubiera utilizado la dirección de correo electrónico citada.
- Fichero index3[1].htm corresponde a una página en blanco pero que el navegador identifica como correspondiente al periódico marroquí citado en el apartado anterior.
- » Fichero DEFAULT[2].htm corresponde a una página en árabe con resúmenes de noticias y enlaces y que el navegador identifica como Attajdid. Las noticias que aparecen en la primera página corresponden todas a fecha 18/03/2004.- Attajdid corresponde a un periódico de Rabat que aparece e la lista del fichero morocco.htm.
- Fichero new\_page\_2[1].htm es una página en la que aparecen banderas de diferentes países musulmanes en miniatura y la inscripción Tel: (973)523-7815 Fax:(973)523-035, así como enlaces a las siguientes direcciones de correo electrónico: [wrahah@arabvoice.com](mailto:wrahah@arabvoice.com) [arabvoice@maktoob.com](mailto:arabvoice@maktoob.com) [arabvoice@optonline.net](mailto:arabvoice@optonline.net) [sawteloroba@optonline.net](mailto:sawteloroba@optonline.net) .- También aparecen espacios para imágenes que no se activan en la actualidad.
- Fichero 23\_1\_-1.HTM es una continuación de la página anterior y que el navegador identifica como correspondiente a La Taqraa. Sólo representa espacios para imágenes en formato \jpg, que no se activan en la actualidad.
- Fichero 56\_1\_^1.HTM es una página conteniendo espacios para ficheros de imágenes que no se activan y que el navegador identifica como LOSI.
- Fichero TOP\_1\_~1.HTM es una página con espacios de enlace ilegibles actualmente.- Activados los enlaces, uno de ellos dirige a las páginas: <http://www.azzaman.com/azzaman/http/azall.asp> que corresponde a una página en árabe, que está vigente en la actualidad, pero recoge noticias o chat correspondientes a las fechas actuales; <http://www.azzaman.com/azzaman/http/azbaq.asd> que es parecida a la anterior, donde aparecen noticias de diferentes fechas, bastantes de ellas correspondientes al mes de marzo del 2004 y marzo del 2005.- <http://www.azzaman.com/azzaman/http/azall.asp> con noticias correspondientes a fechas actuales (julio 2005); <http://www.saadbazzaz.com/> que corresponde a una página personal de Saad Albazzaz, cuya dirección de correo electrónico aparece en la página como [saad\(S\)saadalbazzaz.com](mailto:saad(S)saadalbazzaz.com) y que aparece con fecha actual a! activarla.

- Fichero scroll[1].htm corresponde a una página en árabe cuyo texto se mueve hacia arriba.- Aparentemente pudiera parecer un verso, pero cada línea es un enlace que actualmente no activa página alguna.
- Fichero ADS\_1\_-1.HTM corresponde a una página en la que solo aparecen unos enlaces con Siria, pero de los cuales solo uno está activo y se trata de un anuncio de cámaras fotográficas.- Los que no funcionan tratan sobre terrorismo en Siria; foro sobre nueva política, seguramente en Siria y sobre elecciones de Presidente, sin determinar país.- Estos textos de enlaces se encuentran en inglés.
- Fichero NEWS\_1~t.HTM corresponde a una página con listados de países de los cinco continentes, titulada Online newspapers from around the world.- Dicha página figura como regentada por la Universidad de Michigan.
- Fichero alshaab[1].htm corresponde a una página en árabe, fechada el 14/03/2004, que aparentemente se trata de una página con enlaces de noticias.- Dichos enlaces no se activan en la actualidad.
- Fichero arank[1].htm corresponde a una página en árabe, aparentemente de chat, con diferentes enlaces.
- Fichero inline[1].htm corresponde a un enlace con una enciclopedia on Une en inglés, aparentemente, pero que activada conduce a la siguiente dirección electrónica:  
[http://www.abcsearch.com/redirect/?affiljate=20m&Terms=domain%20name%20search&ah=1&alid=A1000&t=uqgc%3A%2F%2Fjji.qurserrqvpqvbanel.Dbz%2F\\_%2Fcneoare.nfck%3Fcvo%5EnoDe%40nvq%5E60z%40frg%5Eraplovbcrovn%40ibeo%5EQbzvna%2560anzr%2560frnepu&b=0.05&e=nopebf&abclime=1122146l79&v3=Z0710517907@\(a\)wcvJ3YiFWPIZSPkJ3cmkzNxYDNxliMxETPI1WaOZSMvkDNvITMvEiL4oiN4ITQhxUPkIGbmQzNx4vMuqTNuAD09AXa1ZSP0JmJ9QWa0JmJz9mc9UGc5RnJwADMx0DZpxWYmknch52bpR3YpR2Xz9mc9QWahZSMw4CM9lmJtBjM9YWY.-](http://www.abcsearch.com/redirect/?affiljate=20m&Terms=domain%20name%20search&ah=1&alid=A1000&t=uqgc%3A%2F%2Fjji.qurserrqvpqvbanel.Dbz%2F_%2Fcneoare.nfck%3Fcvo%5EnoDe%40nvq%5E60z%40frg%5Eraplovbcrovn%40ibeo%5EQbzvna%2560anzr%2560frnepu&b=0.05&e=nopebf&abclime=1122146l79&v3=Z0710517907@(a)wcvJ3YiFWPIZSPkJ3cmkzNxYDNxliMxETPI1WaOZSMvkDNvITMvEiL4oiN4ITQhxUPkIGbmQzNx4vMuqTNuAD09AXa1ZSP0JmJ9QWa0JmJz9mc9UGc5RnJwADMx0DZpxWYmknch52bpR3YpR2Xz9mc9QWahZSMw4CM9lmJtBjM9YWY.-) Dicha página aparece en blanco en la actualidad.
- Fichero rankem[1].htm corresponde a una página en árabe, con enlace a la dirección electrónica: <http://www.t500.com/cgi-bin/rank/rankem.CQi>.
- Fichero massacres[1].htm corresponde a una página en inglés con enlaces sobre victimario musulmán en Palestina, Irak, Chechenia y Afganistán.- Tiene enlaces a unas páginas que no están activas actualmente.- Al pie tiene como dirección de contacto: [massacres\(5\)alkhilafah.info](mailto:massacres(5)alkhilafah.info) .
- Fichero 404\_1\_~1.HTM corresponde a un mensaje de intento fallido de contactar con la página [islam.com](http://www.islam.com) y donde figura como dirección para contactar con dicha web la siguiente: [help@islaam.com](mailto:help@islaam.com) .
- Fichero is!am-guide[1].htm corresponde a una página multilingüe, entre las cuales se encuentra el español, cuya dirección en nuestro idioma es: <http://www.islam-guide.com/es/> y que trata de temas religiosos sobre el Islam. el Profeta Mahoma, el Corán; la entrada en el Paraíso Eterno y la salvación del castigo del fuego al Infierno.

- Fichero BAR\_1\_~1.HTM corresponde a una página en la que sólo aparece una fila circulante, de letras en árabe, con enlaces a la dirección electrónica de la web: [http://islammemo.cc/news/one\\_news.asp?IDNews=27453](http://islammemo.cc/news/one_news.asp?IDNews=27453) y donde a su vez puede acceder a un chat en árabe, que en la actualidad está fechado con mensajes correspondientes al año 2005, en la dirección [http://www.islammemo.ee/most/one\\_news.asp?IDNews=184](http://www.islammemo.ee/most/one_news.asp?IDNews=184) y con la dirección [http://www.islammemo.ee/taarer/one\\_news.asp?IDnews=443](http://www.islammemo.ee/taarer/one_news.asp?IDnews=443) que contiene un artículo en árabe, en la actualidad correspondiente al año 2005.
- Fichero showthread[4].htm corresponde a una página en árabe, especie de boletín, que contiene tres textos en árabe. El primero parece que procede de la web <http://www.realitiesnews.com>. otra de Global Islamic Media Centre, con enlace a la dirección <http://groups.vahoo.com/Group/globalislamicmedia> y el tercer texto no tiene web de procedencia.

La traducción completa de dicho texto es la siguiente:

Asociación de Ánsar el Islami- página web Haqaik (veracidad) de noticias: página de noticias desde una perspectiva islámica

Alá está satisfecho con ellos, ellos con Él ... tendrán un edén repleto de riachuelos... etc.

Escribe Abu Binan, socio escribiente

fecha de inscripción sep 2003

socio N° 1258

Pais

N° de participaciones

103

N° respuesta :1

Le complace a la dirección de la página web Haqaik invitarles a hojear su nueva dirección y participar en su inauguración, es una página de índole islámica para trasladarles la verdad ocultada por la propaganda cruzo- sionista mundial, con comentarios sobre las noticias publicadas y la verdad enfrente al engaño de la propaganda occidental para adormecer a las naciones con noticias manipuladas.

Juntos y de la mano vamos a divulgar la verdad

Esperamos sus contribuciones y inestimable consejos

No olvidéis de las invocaciones a Alá para alcanzar la firmeza y la continuidad, f\_] es el Primero, el Grandioso, y la gloria será para su Enviado y para los creyentes. Los hipócritas no saben discernir.

Global Islamic Media Centre

Abu Yala

socio escribiente

Con el auxilio de Alá siguen llegando noticias de los leones de Alá desde Kabul. Tora Bora, Chechenia y Kachmir

fecha: de reg. Dec 2003

socio: N° 3369

País: El país del Islam

N° de participaciones 112

Nº respuesta 2

Sí, es Osama

El día que partió el jeque mujahid Osama bin Laden para hacer la guerra contra los rusos estaba considerado como un héroe, sin embargo cuando salió para enfrentarse a los americanos resulta ser un terrorista en busca y captura; uno se pregunta: ¿Cuál es la diferencia entre rusos y americanos No son los dos participes en la incredulidad?

Hemos buscado en los diccionarios de los lenguajes para averiguar que el nombre de Osama es sinónimo de león, examinamos la vida del Elegido para saber que Osama es el más amado por Mahoma, hojeamos las páginas de la actualidad para ver que todos los corazones están unidos por el amor a Osama. Osama seguirá siendo un símbolo de dignidad, siempre será un hombre noble en estos días de humillación, mi corazón se desborda por el amor a Osama.

Oh Alá si el jihad por Ti le llaman terrorismo, entonces soy testigo que soy terrorista.

Valorización del tema:

Normas de la sociedad:

not puedes abordar un tema nuevo

not puedes escribir tu respuesta

not enviar nuevos contenidos

not modificar tu asociación

Claves (HTML) no disponible

Clave vB disponible

las sonrisas (ibttamat) disponible

Clave (IMG) disponible (...)

Existe un contacto el día 12/03/2004 a las 15:54.

En relación con las páginas revisadas el día 10/03/2004, víspera de los atentados, son las siguientes (03:08 a 03:49):

- Fichero HomePage[1].htm es una página de búsqueda en español con enlaces para la búsqueda de noticias, en relación con Windows XP.
- Fichero Search[1].htm es una página que corresponde a una búsqueda solicitada y que actualmente está en blanco.
- Fichero searchblurb[1].htm corresponde a una página con sugerencias sobre soluciones para encontrar lo buscado.

Como ya hemos señalado anteriormente en el presente subdirectorío se encuentran dos ficheros de contenido idéntico con la extensión .zip (archivos comprimidos) siendo estos b6pdf(1).zip y b6doc(1).zip, teniendo dichos ficheros como fecha el día 19/03/04. Ambos constituyen un mismo documento (aunque con distintas extensiones uno con extensión pdf y otro con extensión doc) con un total de 31



paginas que constituye un manual denominado "**CAMPAMENTO AL BATTAR**" siendo el número 6 del citado manual. Se trata de un documento escrito íntegramente en lengua árabe, siendo su título completo: "**BANDERAS Y PROVINCIAS. EL TRABAJO SECRETO EN LAS CIUDADES**". Junto a ello aparece la mención de "Boletín militar editado por el ala militar de los Mujaidines en la Península Arábiga. Número 6".

Otros contactos son: 14/01/2004 (10:36), 8/01/2004 (13:20 a 13:29) y 5/11/2003(06:15). (...)

CAMPAMENTO AL BATTAR  
NO: 6 - MUHARRAM - 1425 H

BANDERAS Y ESTANDARTES  
EL TRABAJO CLANDESTINO EN LAS CIUDADES  
EL HIJO DEL ISLAM

En el nombre de Alá el Misericordioso

Campamento Al Battar  
Boletín militar editado por el ala militar de los mujahedines en la Península Arábiga -  
No.6. (...)

SE LEE EN ESTE NÚMERO

- Libro presenta. Los estandartes y las banderas
- Una espada victoriosa. MP5
- Dulce al hablar... joven del Islam
- Seguridad e Información: Seguridad de las comunicaciones, entrenamiento y dinero.
- La guerra de guerrillas... grupo del trabajo clandestino
- Pensamiento de un mujahid

#### **INVASIÓN DE "AL RAFID A" (la secta Chuta - según el diccionario)**

Gracias a Dios y los piadosos, la final de los piadosos está compensada, y más: Quien tiene la noción de la realidad se da cuenta del crecimiento de las operaciones de la jihad en todas partes de la tierra, y comprende el progreso en este campo hasta el punto que el mundo se ha convertido en un teatro para la jihad en el nombre de Alá y los infieles que le agreden no están seguros y tienen miedo de ser acosados por todos lados, y el último de ellos fue la gran operación que sucedió en Madrid en España con un resultado de más de doscientos muertos y más de mil quinientos heridos según las estadísticas oficiales.

Esta situación es la más correcta la cual debería haber existido desde hace mucho tiempo, para que se libra a Alá de los infieles, hasta limpiar nuestra sangre, y mantener nuestra dignidad y liberar nuestras tierras así devolver a nuestra sangre su inviolabilidad y su honra a la gente de la tierra.

Bastante tiempo ha pasado en que la nación no se atrevía a responder a la agresión, además se sentía avergonzada de mencionar su derecho en ello, por debilidad y desgracia, pero hoy - gracias a Dios - estamos enterados del terreno de la lucha de los crueles infieles en toda la faz de la tierra, en Palestina, Chechenia, Afganistán e Irak., y en al Maghreb, Turquía y la Península Arábiga., también en sus mismas casas, en América, Rusia y por último en España.

Para los musulmanes tienen una venganza pendiente en España que se está renovándose la cual empezó por perder Al Andalus, y la violación de los sitios sagrados de los musulmanes, y forzarles a abandonar su religión y echarles de sus tierras, y los españoles antes de dejar su odio a los musulmanes se pusieron al lado de la tercera columna en la guerra de las últimas cruzadas sobre Irak es que nadie de los países europeos apoyó a América en la guerra menos Inglaterra y España aunque después los demás países participaron en la cruel guerra.

España padeció poco comparado con lo que padecieron los musulmanes en Irak, aunque las víctimas fueran civiles nuestras víctimas en Irak también lo fueron, (mes Haram por mes Haram y las inviolabilidades son castigo, el que os agreda, agredirle también igual como os agredió temer a Alá y saber que Alá está con los piadosos).

Estos actos tratan de reducir a los enemigos de Alá, atemorizarles, debilitar su moral, hacerles sufrir, para prepararse con la ayuda de Alá para las batallas finales en las cuales la victoria será para el ejército del Islam (el día en que los creyentes serán felices por la victoria que Alá da la victoria a quien quiera Él es el misericordioso), así oh musulmanes sigan con vuestra jihad contra cada agresor sobre vuestra fe, inviolabilidades y casas, hacerles sufrir lo mismo lo que los musulmanes sufren, quemar la tierra bajo sus pies (matar a los idólatras dondequiera que estén y cogerles y asediarles y estar al acecho de ellos en caso de que se arrepienten y se ponen a rezar y hacen la penitencia entonces déjales ir Alá es el misericordioso).

Libro presenta..

#### ESTANDARTES Y BANDERAS

Por Abi Jundel Alazdi

(...)

Y se dice también: "Cuando un estandarte se alza todos corren para ponerse debajo de él, es el de la fe en la sombra de Alá y este es el estandarte que el Islam ha levantado para salvar la humanidad de los obstáculos de las especies y el fanatismo en la tierra y el fanatismo tribal y el fanatismo hogareño todo esto es pre-Islamista lo cual se camufla de todo tipo y se llama por distintos nombres y es fuera del Islam y el Islam luchó contra este fanatismo pre-Islamista en todas sus formas e ideas para establecer su régimen humanitario internacional bajo una sola bandera la bandera de Alá no la bandera nacional ni la bandera regional ni la bandera hogareña ni la bandera del género todas estas son banderas falsas no las conoce el Islam dijo el Profeta de Alá sobre el fanatismo pre-Islamista: "todos sois hijos de Adán y Adán fue creado de barro para tener descendencia orgullosa de sus antepasados o serán en los ojos de Alá tan pequeños como los insectos" y dijo sobre el fanatismo pre-Islamista "dejarla porque está podrida", esta es la base sobre la cual está basada la sociedad Islamista.

#### **Y UNA ESPADA QUE VENCE...**

Las armas ligeras: por Al-Barra' Al-Qhattani

MP5: Es una ametralladora corta de fabricación Alemana, la cual tiene la cualidad de disparar por un cerrojo cerrado que en otras ametralladoras cortas no es posible porque puede atascar el arma. Tiene un tipo con silenciador (MP5 SD) y otro muy corto (MP5 AC) utilizados bastante por la policía Alemana y Pakistani. (...)

*Recoge las características del arma, su uso y funcionamiento, las partes de la misma, la forma de montar y desmontar la misma,*

## **DULCE DE PALABRA MOHAMMED AL FAWAZ**

### **HIJO DEL ISLAM**

No cambies el orgullo por humillación, y bajas la cabeza  
Y el cuerpo  
Eleve del suelo y levanta hacia el cielo  
El pensamiento  
Hijo del Islam... y de la guerra... oh protector  
De su Islam

### **CIENCIA MILITAR**

#### **GRUPO DEL TRABAJO CLANDESTINO**

Por **Abi Hajer Abdul Aziz**

#### **DESCRIPCIÓN:**

El trabajo en las ciudades se necesita grupos pequeños y separados no más de 4 personas normalmente, y vienen de la misma ciudad en la que trabajan, porque los habitantes de las ciudades conocen su naturaleza y sus calles, esto no significa que no haya variación por el traslado de la gente del Badiya a la grandes ciudades que puede ser común.

No cabe duda de que el hombre de la ciudad puede moverse en ella con facilidad porque en la ciudad hay quien vigila y los espías - por estar todos los objetivos allí - y también están allí los hombres de la ley, economía y financieros, y ellas, o sea las ciudades, representan la dignidad del estado.

No se debe meter los grupos del trabajo clandestino en las ciudades antes de que hayan obtenido entrenamiento suficiente y los documentos de entidad necesarios y buenos camuflajes, es que es necesario dar un buen entrenamiento a las personas, y buscar oficinas para falsificar los documentos, por eso es obligado que los mejores elementos de la organización en cuanto a educación, cultura y entrenamiento trabajen en las ciudades, porque esto ayudará a las personas en el movimiento y el trabajo.

Así también, el trabajo en las ciudades necesita un apoyo económico muy grande, por una razón: el alto nivel de vivir en las ciudades comparado con las montañas (las ciudades queman el dinero), incluso el camuflaje puede ser muy caro, en caso de que la casa este situada en una zona de alto nivel será necesario obtener un coche adecuado para que este a la altura del sitio.

- Nota importante: Hay una equivocación en la cual han caído la mayoría de los grupos de la jihad, es que un miembro de la organización sabe todo sobre ella y sobre sus asuntos secretos, o un grupo de los grupos del trabajo conoce la naturaleza de un trabajo específico o una operación específica desde la A a la Z, y ves que es el que reúne las informaciones, es el proveedor, es el salvador y es el líder, y los mujahedines deben beneficiarse de las experiencias de sus hermanos anteriores y empezar con el punto donde ellos lo dejaron, entonces el colector de las informaciones no debe saber el objetivo de reunir

informaciones sobre una persona o empresa, y la manera de ejecutar la operación, los materiales utilizados ni tampoco la forma de traerlos al punto de la operación., así tampoco el colector debe saber la razón por reunir esta arma y por qué está preparando estos explosivos.

## **LAS FORMACIONES DENTRO DE LAS CIUDADES**

Se utiliza en las ciudades más de una formación y dentro de estas formaciones está la formación pirámide y la del rosario y en principio cada grupo debe preparar los papeles de la formación según la situación la cual se decide en la dirección.

Entre estas formaciones:

- Primero: Grupos del liderazgo.
- Segundo: Grupo de reunir las informaciones.
- Tercero: Grupo de proveer.
- Cuarto: Grupo de ejecución.

Y se llama equipo de liderazgo y equipo de ejecución etc..

**Grupo de liderazgo de la lucha:** consiste de dos o tres personas.

Sus responsabilidades: Supervisar las responsabilidades de grupo del trabajo, dirigir y administrar los tres grupos. Y este grupo recibe las instrucciones de la Alta Comandancia (1) frecuentemente por vía de la caja muerta o por comunicación indirecta.

La Caja Muerta: Cualquier manera de comunicación indirecta entre las dos partes.

Y el liderazgo campal manda las instrucciones al resto de los grupos por medio de las cajas muertas también.

- Los miembros de este grupo (el liderazgo de la lucha) tienen que tener información completa en planificación de la operaciones dentro de las ciudades, por eso se les elige entre los mejores elementos dentro de la formación, y presentan al más conocedor y el que más conocimiento tiene en las ciencias militares y el mejor en la ley Islamista, y se elige los miembros de este grupo según su educación, su inteligencia y su conocimiento de las cosas.

Y se entrena este grupo como sigue:

- 1- Estudiar y analizar las informaciones obtenidas por medio del grupo de reunir las informaciones, y tienen que tener la capacidad de analizar y predecir todos los acontecimientos que puedan ocurrir antes de que se ocurran.
  - 2- Estudiar y analizar y planificar las operaciones militares, y exponer los planes necesarios para el ataque y la retirada, las emergencias y la defensa, y analizar los beneficios, los intereses y las desventajas provenientes del trabajo.  
(1J- Aquí quiere decir de Alta Comandancia la que da las órdenes para los liderazgos de la lucha dispersos en distintos sitios.
  - 3- Los miembros de este grupo debe de estar en comunicaciones secretas con todas las formaciones (todo tipo de instrumentos de recepción y transmisión) y deben tener la capacidad a perfeccionar las formas de los encuentros y los deseos de los encuentros clandestinos y otros como descubrir y romper ía vigilancia.
  - 4- Perfeccionar el trabajo de los otros grupos: reunir las informaciones - aprovisionamiento - ejecución.
- Los mujahedines necesitan un equipo de información Islamista fuerte para enfrentar a los peligros que rodean el trabajo clandestino en las ciudades, y frecuentemente el equipo de información del grupo de trabajo en la ciudad

consiste de cuatro personas, y están entrenados en todo lo que necesitan sobre la seguridad y información, así como este grupo debe hacer el trabajo de otros grupos también: provisión - ejecución, y puede ser uno de la información de la comandancia, por eso hay que elegir sus miembros con mucha precaución.

#### Primero: Grupo de reunir las informaciones

Las normas adecuadas para formar este equipo debe determinar la operación de agrupación con una pareja de personas (dos personas), y si el objetivo fuera grande la agrupación sería equipo completo, y si fuera todavía más grande se le da apoyo con medio equipo entrenado por la comandancia.

No cabe duda la distribución de las responsabilidades de este grupo, y se distribuye entre ellos los sectores y establecimientos por ejemplo, y se les entrena como sigue:

- 5- La especialización individual: para que el trabajo no se para, y es de la manera siguiente:
  - a- Técnico de ordenadores, que puede meter las informaciones y sacarlas de forma adecuada, en caso de películas o documentos secretos, declaraciones o informes escritos, en total que sea un experto en ordenadores.
  - b- Persona para clasificar las informaciones (quiere decir informaciones originales), y su responsabilidad será clasificar la información original y titularla, y luego presentarla al técnico del ordenador para que la entra y la archiva - y si la comandancia ordena abrir un archivo en el ordenador para las informaciones puede que este tema nos lleva a la importancia del archivo y archivar las informaciones obtenidas del grupo de reunir las informaciones para beneficiarse de ella próximamente.
  - c- Técnico en el laboratorio de fotografía, hay que tomar nota que la fotografía ha progresado mucho en los finales de los noventa y sigue hasta llegar a un punto alto en la tecnología fotográfica, y se deja atrás totalmente la forma antigua en la fotografía (revelar) por vía de las cámaras digitales conectada al ordenador, por ser más seguras y se puede trabajar con ellas para ampliar y disminuir y otras características que no podemos describir aquí.
  - d- Experto en comunicaciones, quien se responsabiliza la preparación de las cajas muertas, y preparar los encuentros y las comunicaciones clandestinas.

Por supuesto debe cada uno de ellos especializarse en una de las especialidades, pero a la vez, cada miembro del equipo debe conocer todas estas ciencias.

- 6- Es necesario que este grupo esté entrenado a reunir informaciones ordinales de lucha por todos los medios, y cómo escribir los informes de la información y tomar fotografías (fotografía-video), y no menospreciar cualquier información encontrada en el campo de trabajo (punto de vigilancia), porque la comandancia puede sacar provecho de ello, que puede utilizarla como tapadera o beneficiar al grupo de ejecución en ejecutar una operación por eso hay que cazar todas las informaciones existentes en el punto de vigilancia y llevarlas a la persona encargada de su clasificación el cual las llevará a la comandancia para beneficiarse de ella.

**Nota importante:** Lo más peligroso y lo que mata a las formaciones y las destruye son las comunicaciones (alámbricas - inalámbricas - directas - indirectas), por esta razón se debe tomar nota sobre este asunto, poner planes para ello, y seguir los avances tecnológicos en los medios de comunicaciones, puesto que si las comunicaciones entre las personas y la comandancia sean firmes y estables entonces se puede producir y seguir el trabajo de forma correcta.

**Aquí hay un beneficio real:** Lo que pasó en el pasado cuando Al Sulul publicó veintiséis nombres de los mujahedines, en cual caso el objetivo de Al Sulul, a parte de la incapacidad y el agotamiento de sus aparatos de seguridad para perseguir a los mujahedines y tratar de inmovilizar el pueblo y comprar sus conciencias publicaron las fotografías de los reclamados, era romper la comunicación entre aquellos y los que trabajan bajo sus órdenes, puesto que si publicaran sus fotografías significaría que se disminuye sus movimientos y sus contactos con el mundo exterior, por eso las comunicaciones son consideradas entre los asuntos de máxima importancia y siempre cada parte trata de atacar las comunicaciones de la otra.

### **GRUPO O EQUIPO DE PROVISIONAMIENTO**

Consiste ese grupo de dos a cuatro personas, y casi siempre este grupo necesita a los que tienen experiencia en los métodos de aprovisionamiento, puesto que tienen relación con la mafia o otras organizaciones de contrabandistas dada a su experiencia pueden ser muy útiles en servirte. Las obligaciones de este **grupo:** Aprovisionar todo lo que necesitan los otros grupos de armamento, material, equipos, documentos, munición, casas seguras, coches, etc..

- El entrenamiento de este grupo es muy amplio y avanzado, y les prepara un curso con el nombre de (aprovisionamiento), y se entrenan de la siguiente manera:
  - 1- Conseguir los coches, aquí los coches quiere decir coches del enemigo considerados como un botín no un robo (1), alquilar y comprar los coches y conseguir los botes marítimos y veleros y otros equipos utilizados en el transporte.
  - 2- Contrabando, aquí hay que poseer un corazón y piernas fuertes, tiene que ser educado e inteligente, y que no se ponga nervioso en los puntos de inspección u otros.
  - 3- Formas de comprar las armas, municiones y otras.
  - 4- Falsificación y maneras de conseguir las necesidades de una oficina para preparar los documentos de Identidad, con todo el equipamiento y material.
  - 5- Así también se entrenan para escoger y elegir el camuflaje y las tapaderas adecuadas durante el trabajo, es que cada zona tiene su tapadera especial, por ejemplo: si se tratan con los contrabandistas no deben saberlo que son islamistas.

En realidad el trabajo de este grupo es gigantesco, y si nos olvidamos no debemos de olvidar lo que dijo el Profeta de Alá a Uthman en día en que preparó el ejército para la batalla de Al-'Usra: "Lo que perjudicó a Ibn Affan es lo que hizo después de hoy" lo repite varias veces. Lo contó Ahmed y Al-Turmadi.

### **GRUPO O EQUIPO DE LA EJECUCIÓN**

Es la fuerza atacante, y la mano arrasadora de la célula, y es a la que todos quieren pertenecer, y si este grupo se debilita entonces se debilitará la formación,

porque es el instrumento militar y es el grupo de protección y ataque de la formación, y consiste - según una célula - de dos o cuatro miembros.

Las obligaciones de este grupo: La ejecución real de las operaciones, y se entrenan a todo lo que concierne la ejecución de las operaciones dentro de las ciudades (asesinatos - secuestros - explosiones y destrucción - asaltos y liberación de los rehenes).

Antes de hablar de los trabajos de estos grupos hablaremos de los medios de transmisión y recepción de las informaciones entre los grupos presentes en el terreno de lucha.

La fuente de las órdenes y informaciones:

- a- La alta comandancia despacha las órdenes a la comandancia de la lucha a base de los informes que manda ésta.
- b- El grupo de reunir las informaciones recibe las órdenes de la comandancia de la lucha para que vigile un objetivo determinado, y después de reunir las informaciones las llevará a la comandancia de la lucha.
- c- La comandancia de la lucha despacha la orden para proveer el grupo de provisión con los materiales utilizados en la operación, y en cuanto éste ya tiene los materiales manda un informe sobre la disposición de los materiales.
- d- La comandancia de lucha despacha una orden para la preparación y entrena- miento del grupo de ejecución, al finalizar el entrenamiento el equipo de ejecución manda un informe sobre su disposición de ejecutar la operación, entonces la comandancia de lucha manda una orden al grupo de ejecución para la ejecución.

Observación importante:

- 1- Entre los asuntos más importantes es que la comandancia superior debe estar en un sitio totalmente seguro, porque en caso de que fuera atacada esto querrá decir un golpe muy fuerte contra la formación.
- 2- Es de importancia también agrupar a los científicos y protegerles, por la importancia de su papel en movilizar a los jóvenes y reunir el dinero además de tener un peso importante en la sociedad, así como la importancia de su rol en agitar a la mayoría de la nación.

### *La división de las grandes ciudades*

Las ciudades grandes se dividen en varios sectores según su extensión e importancia, y en cada sector trabaja una célula (liderazgo - reunir informaciones - aprovisionamiento - ejecución). Dos cosas rigen a la hora de dividir los sectores:

- 1 - Los objetivos.
- 2- Las medidas de seguridad.

### *El papel del terreno y su naturaleza en los sectores de la guerra de guerrillas*

Estas divisiones se utilizan según el terreno en el cual se trabaja, así no es posible hacer una guerra de montaña en Najad, por ejemplo, pero en algunos estados se encuentran todo tipo de geografía (montañas - bosques y arbustos - pantanos - ciudades) entonces es posible trabajar en el primer sector (montañas), lo que ha sucedido realmente en varios estados entre ellos: (Chechenia - Afganistán - Las Filipinas).

En caso de que en estos estados no tienes sitios apropiados como montañas y bosques para trabajar, entonces es suficiente con las tropas en las ciudades y los colaboradores.

Nota: Los colaboradores son un punto de referencia para los tres sectores, y es la carta ganadora para la formación como hemos mencionado anteriormente.

## 1.2.- Estructura y contenido del subdirectorío GLA3C9YB.-

Dicho subdirectorío cuenta con un total de 940 objetos, siendo la estructura del mismo la siguiente: (...)

*La estructura del citado subdirectorío es muy semejante, desde el punto de vista temporal, a la del subdirectorío 45I345QN.*

*Los ficheros de diferente índole que en dicho subdirectorío se agrupan, van desde el 5 de noviembre del año 2003 al 21 de marzo del 2004:*

*21/03/2004 (22:01 a 22:05)*

*20/03/2004 (19:41 a 20:23)*

*19/03/2004 (00:13 a 00:54; 03:48; 06:50 a 10:17)*

*18/03/2004 (23:33 a 23.44)*

*12/03/2004 (15:54)*

*10/03/2004 (03:11 a 03:49)*

*14/01/2004 (10:36)*

*8/01/2004 (13:20 a 13:29)*

*5/11/2003(06:15)*

Examinado el contenido del presente subdirectorío, se deben destacar los siguientes datos de interés: (...)

Asimismo entre los distintos ficheros se han hallado varios que contienen varias fotografías de interés referidas a acciones terroristas, entre las que se incluyen varias sobre los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid. Dichos ficheros son los siguientes:

capt.xsi10503172358.serbia\_montenegro\_kosovo\_clashes\_xsi105.jpg.- Fecha de consulta el 19/03/04 a las 10:12 horas.

capt.bel1060318227.serbia\_kosovo\_clashes\_bell06(1).jpg.- Fecha de consulta 19/03/04 a las 10:12 horas.

capt.bel1060318227.serbia\_kosovo\_clashes\_beM05(1).jpg.- Fecha de consulta el 19/03/04 a las 10:12 horas.

capt-bel1060318227.serbia\_kosovo\_clashes\_xsi108(1).jpg.- Fecha de la consulta el 19/03/04 a las 10:12 horas.

capt.beM 060318227.serbia\_kosovo\_clashes\_xsi111(1).jpg.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:12 horas.



272951\_HP[1].gif.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 08:59 horas.

En relación con los atentados del 11 de marzo de 2004, los ficheros en los que constan fotografías de los mismos son los siguientes:

bobms[1].jpg.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:08 horas.

Se trata de una fotografía del tren que hizo explosión en la Calle Téllez.

Attentat.espagne5[1].jpg.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:04 horas.

Junto a ello existen otros ficheros que contienen algunas otras fotos de interés. siendo estas las siguientes:

00097511[1].jpg.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:07 horas.

Se trata de una fotografía de **AIMAN AL ZAWAHIRI**, el lugarteniente de **OSAMA BIN LADEN**.

990P\_1~1.jpg.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:45 horas.

Se trata de una fotografía de **AIMAN AL ZAWAHIRI y OSAMA BIN LADEN**.

272955\_HP.gif.- Fecha de la consulta el 19/03/04 a las 09:00 horas.

Se trata de una fotografía de una persona encapuchada armada con una metralleta, en la que se puede ver al fondo la SHAHADA (bandera usada por los partidarios de la JIHAD violenta),

Dr%Abbas[1].gif.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:56 horas.

Se trata de una fotografía en la que se puede leer la leyenda "La web del Dr Mohammed Abbass".

*Según las gestiones realizadas, se ha tenido conocimiento que se trata de una página de Internet cuya dirección es <http://MOHAMAD.ABBAS.NET>. La página está registrada a nombre de MOHAMAD ABBAS c/ Al Hijas nº 40 El Cairo, utilizando un servidor estadounidense ON UNE HORIZONS. En la misma se contienen noticias sobre el mundo árabe y del ámbito internacional en general.*

En cuanto a los ficheros con extensión .HTM, se deben citar los siguientes de interés:

NEWS\_\_2~1.HTM, que recoge la página de **Global Islamic Media Centre**, en la que aparece el mensaje de las **BRIGADAS DE ABU HAFS AL MASRI**, de fecha 15/03/2004, colgado en la web el 18/03/2004 y recogido por el usuario del ordenador el 19/03/2004, a las 10:16 horas.

*De este documento se acordó la traducción por parte del Juzgado, y cuyo resultado es el que a continuación se recoge, en lo que se considera de interés para esta instrucción judicial:*

*Tema: Notificación para la Nación respecto a la suspensión de las operaciones en tierras de al- Andalus. (...)*

*La suspensión de todas las operaciones en tierra de al-And&lus de momento.*

*Alabanzas a Dios que nos ha facilitado la conquista con la batalla de Madrid. el que ha destruido uno de los pilares del eje cruzado del mal, gracias a Dios,*

ensalzado y loado sea su nombre, a los muyahidines (luchadores) que se encuentran en el campo de batalla y a los pañicipantes en esta contienda incluso los que han contribuido con simples invocaciones a Dios.

Hemos dado al pueblo español a elegir entre guerra y paz, y ha elegido la paz votando al partido que estuvo en contra de la alianza norteamericana en su guerra contra el Islam, por lo tanto la dirección ha decidido cesar todas las operaciones en suelo español contra lo que se conoce como blancos civiles hasta cerciorarnos del rumbo del nuevo gobierno que prometió la retirada de las tropas españolas de Irak y así asegurarnos de que no habrá intromisión ninguna por parte del nuevo ejecutivo en asuntos de los musulmanes. Con este motivo reiteramos la decisión a todos los batallones en suelo europeo de parar todas las operaciones.

Unas palabras para los satélites americanos:

Este es Aznar, uno de los lacayos de los norteamericanos. Ha arruinado su porvenir con su alianza con el tirano del siglo: América: este mismo Aznar que padece de histeria desde el golpe de Madrid, pues su servicio de inteligencia informa de que al- Qaida fue responsable del atentado, al tiempo que él insiste en la responsabilidad de ETA, Aznar que estará inscrito en las peores páginas de la historia, ¿Qué puede hacer América por este hombre? (...)

¡Vosotros agentes! Sacad moraleja de todo esto. Aguardad, pues los escuadrones de la muerte os esperan en la misma puerta de vuestra casa, os golpearán con mano de hierro sin piedad en el lugar y el momento oportuno, en particular, a los agentes árabes y musulmanes como Musharref y Aal- Salud (Los de Salud: nombre de un gran hipócrita en el Islam) Aal Saud, pues el tiempo es implacable y nuestros batallones se están preparando para el próximo golpe. ¿Quién será el próximo blanco esta vez? ¿Será Japón, América, Italia, Gran Bretaña, Australia o tal vez Aal Salud (quiere decir Al Saud, nombre de la dinastía reinante en Arabia Saudi) ?o... o...

¿Quién os va a proteger de nuestra ira? Quién va a parar a los coches, trenes, a los aviones de la muerte...??? ¿Quién?

Fuera de nuestro suelo, liberad a nuestros presos y dejad de interferir en nuestros asuntos... paramos los escuadrones de la muerte.

Sepa todo el mundo que formamos parte de la ecuación mundial; cambiamos estados y destruimos a otros- con el auxilio de Alá-, Más aún, influimos en la economía mundial y no aceptamos de ninguna manera ser sujetos pasivos en este mundo, más bien activos y muy activos... con permiso de Dios. (...)

La ONU (Consejo de Seguridad) organización satélite de EEUU

1) En nuestro comunicado "operación sable de la justicia"- cuando atentamos contra las oficinas de la ONU en Irak-19 de agosto 2003 mencionamos que "Las Naciones Unidas (que está en contra del Islam) no es más que una división de la Secretaría de Estado norteamericano disfrazada de organización mundial". (...).

2) (...)

3) Las Naciones Unidas no es más que un palo en manos de los americanos para disuadir a los que se desvían de su senda política, en particular, cuando se trata de la seguridad norteamericana-judía acusando a los palestinos de terrorismo, y presentando a los criminales judíos como pobres víctimas indefensas. Que se vaya esta organización de nuestro suelo y que nos deje seguir con nuestra religión. ¡Una pregunta! ¿Qué hay de Jos crímenes judíos en Palestina y de sus vacías resoluciones contra los judíos tales como las resoluciones: 242, 338?

*¿Acaso no son América, esta organización y los demás cruzados los responsables de que Palestina quede mutilada de esta nación desde hace cincuenta años?*

*¿No es esta misma organización la que guarda silencio con respecto a las atrocidades de los rusos en Chechenia a cambio de que éstos tapen los crímenes de los americanos en Bosnia, Afganistán, Cachemira y Palestina?*

*¿No es la misma que otorgó a América el derecho a declarar la guerra a los musulmanes y al Islam con su resolución número 1171 en nombre de la lucha contra el terrorismo?*

*¿Acaso no fue la que apoyó a EEUU para que golpearan a los muyahidines en Afganistán? ¿No está ubicada su sede a unos cuantos cientos de kilómetros del mayor campo de concentración para la tortura de prisioneros musulmanes en Cuba (Guantánamo)? ¿Qué dice de las matanzas a musulmanes en las distintas partes del mundo, en Palestina, Filipinas, La India, Afganistán...?. (...)*

*Fue la ONU la que aplaudió una de las matanzas más crueles de nuestros tiempos, cometida por los americanos y el apóstata ejército del norte en Afganistán contra los indefensos muyahidines en Mezarisharif y Hirat. Más aún, hubo una contradicción en el comunicado de ayer del Consejo de Seguridad cuando expresó su trauma por el ataque. ¿Por qué el Consejo de la ONU no protesta por la aniquilación de los musulmanes en Palestina, Irak, Cachemira, Filipinas...etc.? Esta organización no es más que una marioneta en manos de los miembros permanentes, y por supuesto ninguno de estos países es musulmán. Los crímenes de la ONU contra musulmanes son incontables y la única manera de luchar contra esta humillación es el Yihad, pues este es una obligación que los musulmanes mantendrán hasta el día del juicio final de acuerdo con las palabras del Profeta: (...).*

*La última asamblea del Consejo de Seguridad, en una insólita resolución responsabiliza a ETA del atentado de Madrid, con la sorpresa de los políticos y medios de comunicación, en un intento para salvar al gobierno faldero de Aznar atendiendo a instrucciones americanas.*

*Este Consejo de Seguridad concedió el derecho de la independencia a Timor Oriental pero no así a Cachemira, a pesar de la existencia de una resolución anterior al respecto.*

*Concede la independencia a la cristiana Georgia pero veta la independencia de Chechenia.*

*Del mismo modo legalizó la independencia de la cristiana Croacia pero no así a Bosnia (...).*

*El Consejo de Seguridad llora y condena la muerte de un judío o cristiano pero no la de un musulmán. ¿Qué dice este Consejo del diario asesinato de niños y mujeres en Palestina, Chechenia y Cachemira? No es más que un consejo de los infieles en contra del Islam y no es más que una oficina al servicio de los americanos. (...)*

*Por consiguiente, el deber de cada musulmán es combatir a este organismo cruzado-judío que sembró a los sionistas en Palestina.*

*Y antes de finalizar esta comunicación, queremos decir a los que se sorprendieron por la rapidez de la publicación del comunicado cuando la batalla de Madrid que se dan otras circunstancias, pues antaño temíamos las represalias contra el gobierno de los Talibán, pero a raíz de su retirada hacia las montañas, no tenemos nada que temer. Se trata, a la vez, del peor error estratégico que han podido cometer los americanos. Por esta razón, hay algunas operaciones que no se comunican con cierto retraso por motivos políticos o de seguridad ... En el caso de la batalla de Madrid, el factor tiempo era muy importante para acabar con el gobierno del despreciable Aznar. rabo del déspota de la época (América). Los muyahidines siguen*

*los acontecimientos de acuerdo con las variantes de lugar, tiempo y circunstancias (...)*

*¡Que se callen los hipócritas! Los que lloran a los muertos de los cristianos pero no derraman ni una sola lágrima por los caídos musulmanes. (.. J*

*A continuación unos versos:*

*Bin Laden es nuestro estandarte (...)*

*¡(...)! Soy terrorista pero con colmillos y uñas de acero  
mis jóvenes compañeros y yo estamos comprometidos con el Yihad  
hemos renunciado a la vida con decisión irrevocable  
jóvenes rebosantes y dispuestos  
mañana ascenderán a su prometido Edén  
(...)*

*¡Dios es grande!... el Islam se asoma...*

*Los batallones de Abu Hafs el Mesri (el egipcio) (Al Qaida)*

*Lunes, 15 de marzo, 2004*

**Global Islamic Media Center"**

VB\_1\_-1.HTM corresponde a una página de noticias o chats, correspondientes a fechas 18 y 19/03/2004.

Al-intashar.s5[1].htm, corresponde a una página escrita en idioma inglés y cuyo título es **AL-INTASHAR. EXPOSICIÓN DE LA ENFERMEDAD OCCIDENTAL** y que comienza definiendo al grupo **AL-INTASHAR**, como un conjunto de consejeros islámicos radicados en los países no islámicos: Egipto y Somalia. Se definen como una minoría entre las minorías, que apuestan por la verdadera interpretación del mensaje de Allah y atacan a todos: a los occidentales, por haberlo corrompido todo; a los salafistas porque condenan a los chutas y los consideran alejados del Islam; a las masas ignorantes árabes porque creen que con manifestaciones, en las que van hombres y mujeres juntos, van a resolver algo o que ello es una conducta islámica; a los nacionalismos, como conductas contrarias al Islam, señalando a los palestinos y a los chechenos especialmente, o la actitud de Nacer al expulsar a los judíos, pero que esas conductas no son islámicas; condena el asesinato y el suicidio propugnado por HAMAS, afirmando que los que lo hacen se llevarán una sorpresa al terminar en el infierno; condena a todas "las tribus del Islam": wahabitas, sunnitas, chutas, salafitas, sufies, los de la secta ahmadiya, porque Islam solo hay uno y todo el que lo divide actúa como un kufir. Igualmente ataca a todos aquellos que solo tienen en cuenta al profeta Mohama y se olvidan del resto de los profetas: ellos tienen en cuenta por igual a todos los profetas como mensajeros de dios (entre ellos a Jesús). Igualmente atacan a los que hablan actualmente de la NACIÓN ISLÁMICA.

azp02[1].htm es una página en árabe, con noticias o chat. correspondientes todas ellas al 17/03/2004.

azp01 [1J.htm es una página en árabe, igualmente correspondiente a noticias o chat del 17/03/2004.

Vefag[1].htm.- Es una página de internet en inglés de acceso a un periódico digital "Al-vefag Daily Morning Arabio Newspaper" en la que figuran accesos de internet a distintos contenidos como son las noticias locales, mundo árabe, noticias internacionales, periódicos árabes etc).

DOWN\_1-1.HTM que lleva a una página con enlaces: 1 day before; 2 days before; 3 days before; 4 days before; 5 days before; 6 days before y 7 days before.- Todos los enlaces citados no conducen actualmente a ninguna página

artic1e[1].htm corresponde a un artículo en árabe a cuyo pie aparece una dirección de correo electrónico: [alalam@alalam.ma](mailto:alalam@alalam.ma) , que como se deduce, corresponde a Marruecos.- AL ALAM es el nombre de uno de los periódicos marroquíes que tenían enlace en el fichero morocco[1].htm.

3517254[1].htm corresponde a una página en árabe. Pero fechada el 17/09/2004, en la cual, además de otras fotografías aparece una de Osama Bin Laden.-

show\_articles\_content[1].htm, página en árabe con un artículo central. Fechado el 17/03/2004, y enlaces la mayor parte de los cuales no están activos en el momento de este análisis.- Los enlaces activos dirigen hacia web en árabe, de las siguientes direcciones: <http://www.ailanbros.com/> y <http://www.almehaisni.com/indexE.html>.

040318152026.n4pxlyqu[1].htm corresponde a una página en árabe, parece que de fecha 18/03/2004.

VIEW\_1~1.HTM, corresponde a una página en árabe de tipo chat.- al final de la página hay un enlace que conduce a una dirección de correo electrónico: [m.alaoha@asharQalawsat.com](mailto:m.alaoha@asharQalawsat.com) .

index[1].htm conduce a una página en árabe con grupos de noticias o mensajes de chat.- Tiene enlaces algunos de ellos activos.- Enlaces activos ahora son: <http://www.afkaronline.com/>; <http://www.islamonline.net>.

madrid[1].html corresponde a la página principal del diario EL MUNDO.ES, que presenta una fotografía del Alcalde Madrid junto a los líderes islámicos de la capital y como artículos relacionados con el 11 M, un artículo gráfico y escrito: *Repase los acontecimientos ocurridos del 11 M al 14 M*, en el que se repasa por horas significativas los acontecimientos del día 11 de marzo y siguientes.

espana[1].htm, corresponde a la portada de la edición digital del diario EL MUNDO, de fecha 19/03/2004, en la que se anuncia del nombramiento de Bono como Ministro de Defensa, en el nuevo Equipo de Gobierno.

indice[2].html corresponde al índice de artículos del diario español EL PAÍS, de fecha 19/03/2004. en el que aparecen algunos temas relacionados con el 11 de Marzo: varios relativos a las víctimas y sobre las detenciones practicadas, entre ellas de la de Jamal ZOUGAM, del que se señala que es uno de los autores materiales y que en su locutorio se encontró un trozo de la bomba desactivada había sido encontrada en el locutorio de Lavapiés; que Abu Dahdah conocía a Jamal Zougam; que el FBI interroga al coordinador de los atentados del 11 M.

brdr-new(2).htm corresponde a una página en árabe, al parecer de noticias o chats.- Tiene enlaces, pero no se ha encontrado ninguno activo.

almokhtsar[1].htm corresponde a la página con dirección electrónica que presenta noticias en árabe, <http://www.almokhtsar.com/html/>. pero que permite ver su versión en inglés.- Las que presenta actualmente corresponden a fechas actuales y tratan

sobre las víctimas musulmanas en Irak, Afganistán; Chechenia, Cachemira, Prisioneros en Guantánamo y Pakistán y un apartado final sobre América.

forumdisplay[2].htm corresponde a una página en árabe, de tipo chat o foro, con mensajes de fechas comprendidas entre 14/02/2003 y 15/03/2004. Los enlaces no están activos en la actualidad.

showthread[2].htm corresponde a una página en árabe, en la que aparecen los mensajes completos de un foro, y donde aparecen una serie de direcciones electrónicas, algunas de las cuales están activas y tratan sobre la guerra de Irak (<http://www.iraQihell.250x.com/> y <http://www.opoopp.host.sk/war/index.htm>. entre otras) e insertado un mensaje en formato de voz Real Player.- Una de las direcciones con enlaces activos: <http://www.aim2sda.com/vb/> conduce a una página de búsqueda con resultados sobre semiconductores y cableado de alta precisión- Otras, como <http://www.paQes4free.biz/sout333/bdr.htm> conducen a páginas pornográficas en español (*conejos calientes en vivo*).

forumdisplay[1].htm corresponde a una página en árabe, con mensajes de chat o foro, todas ellas de fecha 18/03/2004, aunque la primera comunicación, posiblemente el planteamiento inicial del foro es de 05/03/2004.

showthread[1].htm corresponde a los textos completos de los mensajes de un foro, con enlaces a las páginas pornográfica señaladas anteriormente.

one\_news[1].htm corresponde a una página de <http://www.islammemo.ee/>. con un texto corto en árabe.

islamicsites[1].htm corresponde a una serie de enlaces de páginas web musulmana:

[http://islammessaQe.com/top//index.php?a\\_m=1](http://islammessaQe.com/top//index.php?a_m=1) .-

<http://www.islammemo.ee/>.

<http://www.ansaamews.com/> (buscador en inglés, de temas tecnológicos).

<http://www.al-ansar.net/>.

<http://www.marsad.net/arabic/>.

<http://www.ezzedeen.net/>. en inglés, sobre productos de regalo y escritorio.

<http://www.avobi.com/> en inglés, sobre venta de productos por Internet: cesta de regalos, viajes, vacaciones, hardware, software, hogar, material de oficina.

<http://lb3.netster.com/index/Site=d3d3Lm5hd2VuZC5ib20=> como buscador en inglés de páginas relacionadas con ventas de diversos productos o presentación de los mismos.

<http://www.waislamah.net/> buscador en inglés de distintos profesionales: derecho; comercio en sus distintas ramas, asesoramiento financiero, etc.; e igualmente con enlaces a páginas pornográficas y otros servicios.

<http://www.qoQaz.com/> actualmente sin servicio.

<http://www.alemarh.com/> actualmente sin servicio.

<http://216.180.224.51/> con enlace a una página sobre sistemas operativos de ordenadores y cuestiones técnicas e los mismos.

<http://www.aioswa.org/> servidor sobre diversos temas: trabajo, viajes, Internet, educación, derecho, etc.

<http://www.svrias.net/> sobre noticias en árabe.

<http://www.iihadonline.org/> actualmente sin servicio.

<http://www.almuaatila.cc/> actualmente sin servicio.

<http://www.salafiah.com/> que no se encuentra en el momento de realizar este informe.

<http://www.albaserah.net/> desaparecida actualmente.

<http://www.alwarag.com/> con artículos o noticias en árabe y con gráficos y con enlaces sobre autores de música clásica, como Beethoven, Mozart y Vivaldi y otros muchos, al parecer activos la mayoría, lo que indicaría que es una web cultural desde el punto de vista musulmán.

<http://www.almoslim.net/> es un servidor de noticias en árabe.

<http://www.islamicnoor.com/> con páginas en árabe, con fotografías de paisajes y enlaces sobre arquitectura musulmana, pero dicha página está datada en fecha actual.

<http://www.mohamadabbas.net/> corresponde a una página personal de Mohamad Dabbas, con temas relacionados con aspectos religiosos del Islam; servidor de noticias y enlaces con web islamistas, así como mensajería. Es de señalar que en el disco duro de Leganés aparecen las direcciones de correo electrónico: [mohamadabbas@gawab.com](mailto:mohamadabbas@gawab.com) y [mohamadabbas@mail2muslim.com](mailto:mohamadabbas@mail2muslim.com) que corresponden a este personaje y no a Mouhannad Almallah DABAS como se había señalado en algunos documentos de análisis, como el correspondiente al correspondiente al referido disco duro, anexo al Atestado 35.110 (Volumen I, de la UCI) y en informes del Atestado 35.110 (Volumen II.). también de la UCL Es de señalar que en varios clonados de informática, especialmente en los soportes de Leganés se ha encontrado un programa ejecutable que instala un icono de acceso directo a esta página.

<http://www.saaid.net/> que es igualmente un servidor de noticias activo, en árabe.

<http://www.dorar.net/> corresponde igualmente a una página en árabe, con noticias o artículos.

[http://ogla.8m.com/index\\_1.htm](http://ogla.8m.com/index_1.htm) es un servidor de música árabe.

<http://kids.al-islam.com/> es un servidor multilingüe (árabe, inglés, alemán, francés, malayo, turco), con información sobre temas religiosos musulmanes.

<http://www.hvpermart.net/403error.html> es un enlace en inglés a una página que señala la desaparición de esta web en marzo del 2004 y reenvía a la dirección [http://www.hvpermart.net/hvpermart/upgrade\\_plans2.bml](http://www.hvpermart.net/hvpermart/upgrade_plans2.bml) donde se anuncian diversos productos: móviles; correos electrónicos; sitios web, etc.

<http://www.Qeocities.com/Qndallah/index.htm> que corresponde a una página en inglés de diversos productos.

<http://www.attawhid.com/> que corresponde a una página no activa en la actualidad.-

<http://www.attawhid.com/> que corresponde a una página que anuncia diversos productos en inglés.

<http://www.al-ansar.biz/ansar/lewis/> que se trata de un servidor con temas diversos, en inglés, sobre viajes, computadoras; servicios profesionales, finanzas; asesoramiento legal, etc.

<http://www.alansar.info/> página no activa en el momento de elaborarse este informe.

<http://www.albarQothy.net/> servidor de Internet con temas diversos, en inglés.

<http://64.191.34.122/vb/index.php?s=> que corresponde a una página con dificultades de activación en el momento de realizar el informe.

<http://www.azfalrasas.com/> que es otro servidor con temas diversos, en idioma inglés.

<http://www.emanwav.com/> es una página en árabe, con fotografías de jeques árabes, pero datada a fecha actual.

<http://www.riQhtword.net/> corresponde a una página no activa en la actualidad.

<http://www.obm.clara.net/> corresponde a una página no activa en la actualidad.

<http://www.mvisiah.org/> corresponde a una página con dificultades de activación en el momento de realizar este informe.

<http://www.alfida.ieeran.com/erhab1.htm> que corresponde a una página con texto en árabe circulante hacia arriba, con imágenes sobre las Torres Gemelas de Nueva York y un avión estrellándose contra ellas. También aparece la imagen de un niño y la de Osama Bin Laden.

<http://www.albrhan.com/> aparentemente ofrece documentos informáticos para descargar, sobre temas religiosos musulmanes.

<http://www.ansar.org/> presenta imágenes de películas y fotografías sobre personajes musulmanes.- Permite un enlace en inglés que trata sobre el chiismo.

<http://www.alkatib.co.uk/> es una página en árabe, con mensajes aparentemente de tipo chat o foro y con diferentes enlaces en árabe y en inglés, a otras páginas; <http://sultan.org/shia.html>.

<http://sultan.org/shia.html> se trata de una página en árabe con enlaces a otras páginas, tanto en árabe como en inglés, a las que agrupa por idiomas.

<http://www.antishea3h.com/> corresponde a una página no activa en el momento de realizar este informe.

<http://www.ezharal7aq.com/> corresponde a una página no activa en el momento de realizar este informe.



<http://www.islamic-council.com/Qadaia/Default.asp> corresponde a una página en árabe, que permite su traducción al español.- Contiene el Corán, dividido por suras y alleyas. Dicha página pertenece al Supreme Council for Islamic Affairs de la República Árabe de Egipto. Igualmente tiene otros idiomas a los que poder traducir el contenido original en árabe. El Corán se expone primero en árabe y luego en la traducción al idioma concreto.

<http://www.cib.net/> es una página en inglés relacionada aparentemente con la colocación de webs en la Red, en el ámbito de CJB.NET.

<http://khayma.com/hedava/> es una página con un enlace a <http://www.islam-ms>. servicio o página actualmente desaparecido.

<http://arabic.islamicweb.com/christianity/> página árabe con diversos enlaces a otros artículos, en el mismo idioma.

<http://islamicweb.com/QQIdenbook/> es una página índice, en árabe y con los diferentes apartados reseñados también en inglés y que trata de la historia musulmana, desde la vida del Profeta hasta los tiempos modernos y el problema con el movimiento sionista y el Estado de Israel.

El resto de los ficheros con la extensión HTM que figuran en el presente subdirectorio, se corresponden con búsquedas de Internet a distintas páginas, a las cuales no se tiene ya acceso en la actualidad, es decir, no figura contenido alguno en ellas.

### 1.3.- Estructura del subdirectorio I12ZGLYV.-

*La estructura del citado subdirectorio es muy semejante, desde el punto de vista temporal, a la del subdirectorio 45I345QN y a la del subdirectorio GLA3C9YB.*

*Los ficheros de diferente índole que en dicho subdirectorio se agrupan, van desde el 5 de noviembre del año 2003 al 21 de marzo del 2004:*

*21/03/2004 (22:01 a 22:03)*

*20/03/2004 (19:40 a 20:23)*

*19/03/2004 (00:13 a 00:54; 03:48; 06:50 a 10:15)*

*18/03/2004 (23:33 a 23.44)*

*10/03/2004 (03:08 a 03:49)*

*14/01/2004 (10:36)*

*8/01/2004 (13:20 a 13:29)*

*5/11/2003(06:15)*

Entre los distintos ficheros, que contiene el presente subdirectorio, cabe destacar los siguientes de interés:

NEWS\_1~HTM.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:15 horas. Se trata de una búsqueda de Internet a una página de noticias en lengua árabe.

showthread[4].htm.- Fecha de consulta 19/03/04 a las 10:14 horas. Se trata de una búsqueda de Internet que consiste en un foro en lengua árabe.

attachment[1].htm.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:13 horas. Se trata una búsqueda de Internet que consiste en un foro en lengua árabe.

showthread[3].htm.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:12 horas. Se trata una búsqueda de Internet que consiste en un foro en lengua árabe.

En dicho foro hay accesos a las siguientes páginas de Internet:

<http://www.alkhilafah.info/masacres/kosovo/index.html>

<http://www.Qeocities.com/IslamAwareness/kosovo>

<http://www.ummah.com/waraQainstisiam>

one\_news1J.htm. fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:10 horas. Se trata una búsqueda de Internet que consiste en un foro en lengua árabe.

worldofislam1J.htm.- fecha de consulta 19/03/04 a las 10:02. Se trata de una búsqueda de Internet en la que consta un listado de distintas páginas de Internet de web's islámicas.

arabia.islamicweb[1].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:01. Se trata de una búsqueda de Internet en la que figuran accesos a distintas web's islámicas.

al-watan[1].htm.- fecha de consulta 19/03/04 a las 09:58 horas. Se trata de una búsqueda de Internet a lo que parece ser un foro figurando en inglés al inicio del documento la leyenda " The voice of Arab citizen has latest arab news" siendo su traducción "La voz de los ciudadanos árabes tras las últimas noticias árabes". El contenido del documento se encuentra escrito en lengua árabe.

aljazeera[1].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:55 horas. Se trata de una búsqueda de internet de la página web de Aljazeera.

main\_1M.HTM.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:49. Se trata de un foro de Internet en lengua árabe.

head\_1-1.HTM.- fecha de la consulla 19/03/04 a las 09:49 horas. Se trata de un foro de Internet en lengua árabe.

alarabonline[1].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:45 horas. Se trata de una búsqueda de Internet de lo que parece ser un foro en lengua árabe.

alquds.co[1].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:16. Se trata de una búsqueda de Internet de la web del periódico Al Quds en lengua árabe.

Arabia.cnn[1].htm.- fecha de la consulta 19/03/02 a las 09:11. Se trata de una búsqueda de Internet de la página web de la CNN denominada CNN.com en lengua árabe.

Index[1].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:05 horas. Se trata de una búsqueda de Internet a la página web [albawaba.com](http://albawaba.com), pareciendo ser una página de noticias, estando su contenido en lengua árabe.

News\_articles\_content(1).htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 08:48 horas. Se trata de una búsqueda de Internet a lo que parece ser una página web de noticias en lengua árabe.

Forumdisplay[2].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 08:29 horas. Se trata de una búsqueda de Internet de acceso a un foro en lengua árabe.

Larazon[1].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 07:41 horas. Se trata de una búsqueda de Internet a la página web de [larazondiqitiS?/](http://larazondiqitiS?/). Concretamente se entró a un artículo titulado "Los primeros informes de la Policía y del CNI sobre el 11-M apuntan a ETA", en donde se encuentran distintos accesos a diferentes noticias que aquel momento existían sobre el 11-M.

Junto a ello debemos mencionar la existencia de varios archivos de fotografías, entre los cuales se destacan los siguientes de interés:

00097481 [1J.jpg.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:10 horas. El contenido del fichero es el siguiente:

Se trata de una fotografía de un soldado americano en Irak.

00097520[1].jpg.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:07 horas. El contenido del fichero es el siguiente:

Se trata de una fotografía de **AIMAN AL ZAWAHIRI**, lugarteniente de **OSAMA BIN LADEN**.

1\_213169\_1\_6[1].jpg.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:55 horas. El contenido del fichero es el siguiente:

Se trata de una fotografía de un grupo de hombres, con vestimenta usada por los talibanes.

M39\_1\_~1.JPG.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:17 horas. El contenido del fichero es el siguiente:

Se trata de una fotografía de un atentado (posiblemente en Irak).

Tony-blair-04\_s[1].jpg.- fecha de la consulta 09/03/04 a las 07:52 horas. El contenido del fichero es el siguiente:

Se trata de una fotografía del primer ministro del Reino Unido **Tony Blair**.

11858571f1J.jpg.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 00:15 horas. El contenido del fichero es el siguiente:

Se trata de una fotografía de los que pudiera ser un atentado contra un inmueble, sin poder precisar la ubicación del mismo.

Finalmente debemos señalar que, entre el conjunto de ficheros de los que consta el presente directorio, se ha hallado un archivo de video, siendo el siguiente:

Mahbol[1].wmv.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 08:32 horas. Se trata de un video obtenido de la web [www.AbuNawaf.ws](http://www.AbuNawaf.ws) en lengua árabe. Una vez traducido su contenido es el siguiente:

Descripción de la escena que figura en el video: En el video se escucha una voz en off de un varón que le pregunta a un anciano (que porta en su cabeza un pañuelo palestino, sin que se le vea por completo el rostro) que piensa del profeta Mahoma. A dicha pregunta el anciano responde " Si no conozco a mí padre como voy a conocer a Mahoma" (traducción de la respuesta).

#### **1.4.- Estructura del subdirectorío WHMB8DQN.-**

En el mismo se contienen un total de 942 objetos, siendo estos los siguientes:  
(...)

*La estructura del citado subdirectorío es muy semejante, desde el punto de vista temporal, a la del subdirectorío **45I345QN**, a la del subdirectorío **GLA3C9YB** y a la del subdirectorío **I12ZGLYV**.*

*Los ficheros de diferente índole que en dicho subdirectorío se agrupan, van desde el 5 de noviembre del año 2003 al 21 de marzo del 2004:*

*21/03/2004 (22:02 a 22:04)*

*20/03/2004 (19:39 a 20:23)*

*19/03/2004 (00:13 a 00:54; 03:48; 06:50 a 10:15)*

*18/03/2004 (23:34 a 23.44)*

*12/03/2004(15:54)*

*10/03/2004 (03:08 a 03:49)*

*14/01/2004 (10:36)*

*8/01/2004 (13:20 a 13:35)*

*5/11/2003(06:15)*

Del contenido de dicho subdirectorío, se destacan los siguientes ficheros de interés:

En primer lugar entre los mismos, se destaca la presencia de varios ficheros con extensión .htm, siendo búsquedas de Internet, entre las que figuran las siguientes:

Forumdisplay[1].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:11 horas. Se trata de una búsqueda de Internet, relativa a lo que parece ser un foro en lengua árabe.

One\_news[1].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:08 horas. Se trata de una búsqueda de Internet, de una página de noticias en árabe.

HOME\_1~1.HTM.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:07 horas. Se trata de una búsqueda de Internet a una página web titulada JIHAD UNSPUN. Se encuentra

escrita en inglés y en la misma se puede leer el título "**A CLEAR VIEW OF THE US WAR ON TERRORISM**" siendo su traducción "*Una clara visión de la guerra de Estados Unidos contra el terrorismo*". Dentro de la misma, cuyo contenido está íntegramente en inglés, se encuentran distintos accesos a otros contenidos desarrollados de carácter diverso como sobre **OSAMA BIN LADEN y AYMAN AL ZAWAHIRI**, sobre la resistencia iraquí, muertes de insurgentes en Irak, etc.

MAIN\_1-1.HTM.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:54. Se trata de una búsqueda de Internet de la página GULA TODAY en la que figura un artículo con fecha 18/03/04 en inglés titulado "BLAIR SENDS MESSAGE TO ZAYED" cuya traducción es "*Blair manda un mensaje a Zayed*". En la misma se encuentran accesos a otros contenidos desarrollados en Internet de diversos temas relacionados con la política internacional y actividad terrorista.

Arabicnews[1].htm.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:53 horas. Se trata de una búsqueda de Internet de la página de ARABIO NEWS. La página se encuentra escrita en lengua inglesa y tiene contenido de distintas noticias de carácter internacional de la edición del 18/03/04.

Albayane[[]].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:30 horas. Se trata de una búsqueda de Internet de una página denominada AL BAYANE. VOTRE QUOTIDIEN. Parece tratarse de una página de noticias escrita en lengua francesa. El contenido de la misma se refiere a la edición del 19.03.04.

Index[3].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:00. Se trata de una búsqueda de Internet de la página denominada ALBAWABA.COM. Se trata de una página escrita en lengua árabe, de la que parece ser un resumen de noticias, siendo la fecha de la misma el 18/03/04.

Newsarchive[1].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 08:59 horas. Se trata de una búsqueda de Internet, en la que figura acceso a la página de Internet www.islamicnews.net.

Index[2].htm.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 08:57 horas

ARB\_1\_-1.htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 08:56 horas

Islamtoday[1].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 08:47 horas

Index[[]].htm.- fecha de la consulta a las 08:43 horas.

Estos cuatro ficheros son búsquedas de Internet de páginas que parecen ser foros de Internet en lengua árabe.

Notí\_nac06[1].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 07:41 horas. Se trata de una búsqueda de Internet de la página web de la Razón Digit@l en la que figura a fecha 19/03/04 la noticia de la detención de cinco individuos, uno de ellos español por el robo de dinamita en Burgos. En dicho artículo se hace referencia a las detenciones en el principado de Asturias de 4 de esos 5 individuos relacionados con el robo de la dinamita que pudo ser utilizada para la comisión de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid.

gltimas[1].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 07:32 horas. Se trata de una búsqueda de Internet de la página web Elmundo.es-60 segundos, en el que figura la misma noticia que se menciona en el párrafo anterior, siendo la fecha el 19/03/04. En la misma se contienen accesos a otros contenidos desarrollados entre los que figura el acceso a más información relacionada con los atentados del 11 de marzo de 2004.

index[2].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 07:23 horas. Se trata de una búsqueda de Internet de la página web EL PAÍS.ES con fecha 19/03/04 en la que figuran noticias relacionadas con los atentados del 11 de marzo en Madrid. En la misma se contienen accesos a otros contenidos desarrollados entre los que figura el acceso a más información relacionada con los referidos atentados.

showthread[2].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 00:17 horas.  
showthread[1].htm.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 00:16 horas.

En ambos casos se trata de búsquedas de Internet de páginas de lo que posiblemente son foros en lengua árabe.

En segundo lugar se deben destacar varios ficheros que contienen distintas fotografías, siendo estos los siguientes:

Genocida[1].jpg.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:12 horas. El contenido del fichero es el siguiente:

Se trata de una composición fotográfica que figura bajo leyenda "KOSOVO 99 GENOCIDO HOLOCAUSTO".

slobodanmilosevic[1].jpg.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:12. El contenido del fichero es el siguiente:

Se trata de una fotografía de **SLODOBAN MILOSEVIC** antiguo presidente de Serbia.

bill\_clinton\_kosovo2\_092003[1].jpg.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 10:12 horas. El contenido de dicho fichero es el siguiente:

Se trata de una fotografía de la visita del ex presidente de EEUU **BILL CLINTON** aKosovo.

MAD\_1~1.HTM.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:56. El contenido de dicho fichero es el siguiente;

Se trata de una fotografía de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid.

Irak2[1].jpg.- fecha de consulta 19/03/04 a las 09:35 horas. El contenido del fichero es el siguiente:

Se trata de una fotocomposición sobre el conflicto de Irak.

G29\_1\_-1.jpg.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:17 horas. El contenido del fichero es el siguiente:

Se trata de una fotografía de guerra (pudiera ser el conflicto de Irak).

G30\_1\_-1.jpg.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:17 horas. El contenido del fichero es el siguiente:  
Se trata de una fotografía de guerra (podría ser el conflicto de Irak).

S25\_1\_~1.jpg.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 09:16 horas. El contenido del fichero es el siguiente:  
Se trata de una fotografía de guerra.

Dec3Full[1].jpg.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las 08:29 horas. El contenido del fichero es el siguiente:  
Se trata de una fotografía de guerra.

Pic13[1].jpg.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 08:24. El contenido del fichero es el siguiente:  
Se trata de una fotografía de **GEORGE BUSH** actual presidente de los EEUU.

Pic09[1].jpg.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 07:55 horas. El contenido del fichero es el siguiente:  
Se trata de la fotografía de un atentado en Irak.

Kashmirmap-01\_s[1].jpg.- Fecha de la consulta 19/03/04 a las **07:52** horas. El contenido del fichero es el siguiente:  
Se trata de un mapa de Cachemira (Pakistán).

1\_59610\_1\_6f1j.jpg.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 07:50 horas. El contenido del fichero es el siguiente:  
Se trata de una fotografía de **AYMAN AL ZAWAHIRI**, lugarteniente de **OSAMA BEN LANDEN**.

Idealista140x50[1].jpg.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 07:36 horas. El contenido del fichero es el siguiente:  
Se trata de una fotografía del Palacio Real de Madrid y plano adjunto.

A-U.S.-military-convoy-01 [1].jpg.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 00:48 horas. El contenido del fichero es el siguiente:  
Se trata de una fotografía sobre un atentado contra un convoy americano.

Twqeed[1].jpg.- fecha de la consulta 19/03/04 a las 00:17. El contenido del fichero es el siguiente:  
Se trata de una fotografía de **OSAMA BIN LADEN** junto a la leyenda de "ABU ALSHAN"

## 2.- Estructura del directorio ESCRITORIO.-

Dentro del mismo se encuentran los siguientes archivos: (...)  
*Fechados el 5 de noviembre de 2003 entre las 05:43 y las 07:56, y el 19 de marzo de 2004 entre las 00:21 y las 00:29.*

El fichero attachment.htm es un acceso a página web de noticias en árabe.

En cuanto a los ficheros zip, su estructura **son** ambos el manual del campamento mencionado con anterioridad en el presente estudio correspondiente al

manual del campamento AL BATTAR. Ambos ficheros ya han sido analizados dentro del apartado del subdirectorío GLA3C9YB.

El resto de los ficheros carecen de contenido.

### 3.- Estructura del directorío HISTÓRICO JNTERNET.-

(...)

En el mismo figura el histórico de las páginas WEBS visitadas.

Se trata de un conjunto de accesos a páginas de internet desde el 10/03/04 a las 04:40 horas hasta el 10/03/04 a las 04:49 horas. Y del 19/03/04 a las 04:48 horas hasta 19/03/04 a las 07:50 horas.

### 4.- Estructura del directorío LIBRETADIRECCIONES

(...)

Dentro de la misma se encuentran los siguientes ficheros: (...)

*Los dos fechados el 14 de enero de 2004 a las 09:54.*

Ambos sin acceso en la actualidad.

### 5.- Estructura del directorío MIS DOCUMENTOS.-

(...)

#### 1.- Estructura del fichero Mi Música: (...)

*Los dos fechados el 4 de noviembre de 2003 a las 07:17.*

#### 2.- Estructura de la carpeta Mis Imágenes:

*Los tres fechados el 4 de noviembre de 2003 a las 07:17 -dos-, y el 5 de noviembre de 2003 a las 05:53.*

3.- Estructura de la carpeta Nueva carpeta: Se encuentra vacía.

4.- Estructura de la carpeta Nueva carpeta (2): Se encuentra vacía.

Tos estos ficheros carecen de contenido.

### 6.- Estructura del directorío OUTLOOK EXPRESS.-

(.-)

#### 1.- Estructura de la carpeta Correo EXTRAÍDO:

(-)

Dentro de la misma la estructura de la carpeta Outlook Express es la siguiente:

(...)

*Los cuatro fechados el 20 de marzo de 2004 a las 20:07.*

Todos estos ficheros se encuentran sin acceso en ia actualidad.

### 7.- Estructura del directorío RECIENTE.-

(...)

Dentro de la carpeta reciente se encuentran los siguientes ficheros: (...)

*En estos ficheros se aprecia un diferente usuario, especialmente atendiendo a las horas de uso (a partir de las 00:00 hasta las 08:00 horas; y en otros horarios fuera de dicha franja horaria), así como la identificación de los ficheros, y los días de utilización: 4 y 5 de noviembre de 2003, 14 de enero de 2004, 12. 17, 18 y 19 de marzo de 2004.*

Se trata de un conjunto de ficheros que son todos ellos accesos directos, sin que tengan contenido alguno.



## 8.- ESTRUCTURA DEL DIRECTORIO RECUPERADOS.- (1ª PARTE)

### 8.1.- Estructura del subdirectorío doc-

Dentro de la carpeta 1 existen un total de 369 objetos, ficheros con la extensión doc, siendo estos los siguientes: *{consta en los 369 documentos la fecha 07/05/2004, y las horas entre las 13:06 y las 13:20}*. (...)

De los ficheros anteriormente mencionados, y sobre los que se ha podido acceder a su contenido debemos destacar los siguiente datos de interés:

Se tratan de documentos relativos a la compañía Vodafone, entre los que se incluyen varios documentos (informes), agenda de reuniones o encuentros de personal de dicha compañía, propuestas etc. Junto a ello existen vahos documentos escritos en lengua coreana, muy posiblemente pertenecientes al propietario anterior de dicho portátil (probablemente un individuo coreano), antes de que su usuario fuese **JAMAL AHMIDAN**.

### 8.2.- Estructura del subdirectorío **ipg**-

El contenido de cada una de dichas carpetas es el siguiente:

#### 1.- Estructura de la carpeta 1.- (subdirectorío ipg)

La misma contiene un total de 1.999 objetos, siendo los ficheros los siguientes: *{consta en los 1.999 objetos la fecha 07/05/2004, y las horas entre las 11:21 y las 11:27}*. (...)

Todos los ficheros que se contienen en esta carpeta 1, son archivos recuperados en los que se contienen rastros de imágenes de deportes personas de rasgos orientales, teléfonos móviles, etc. muy posiblemente pertenecientes al antiguo dueño del portátil y sobre el cual ya hemos hecho referencia.

#### 2.- Estructura de la carpeta 2.- (subdirectorío ipg)

Contiene un total de 2.000 objetos, siendo estos los siguientes: *{consta en los 2.000 objetos la fecha 07/05/2004, y las horas entre las 11:27y las 11:30}*. (...)

Todos los ficheros que se contienen en esta carpeta 2, son archivos recuperados en los que se contienen rastros de imágenes de deportes personas de rasgos orientales, teléfonos móviles, etc. muy posiblemente pertenecientes al antiguo dueño del portátil y sobre ei cual ya hemos hecho referencia.

#### 3.- Estructura de la carpeta 3.- (subdirectorío ipg)

Contiene un total de 2.000 objetos, siendo estos los siguientes: *{consta en los 2.000 objetos la fecha 07/05/2004, y las horas entre las 11:30 y las 11:36}*. (...)

Todos los ficheros que se contienen en esta carpeta 3, son archivos recuperados en los que se contienen rastros de imágenes de deportes personas de rasgos orientales, teléfonos móviles, etc. muy posiblemente pertenecientes al antiguo dueño del portátil y sobre el cual ya hemos hecho referencia.

#### 4.- Estructura carpeta 4.- (subdirectorío ipg)

En la misma se contienen un total de 2.000 objetos, siendo estos los siguientes: *{consta en los 2.000 objetos la fecha 07/05/2004, y las horas entre las 11:36 y las 11:40}*. (...)

Todos los ficheros que se contienen en esta carpeta 4, son archivos recuperados en los que se contienen rastros de imágenes de deportes personas de rasgos orientales, teléfonos móviles, etc. muy posiblemente pertenecientes al antiguo dueño del portátil y sobre el cual ya hemos hecho referencia.

#### 5.- Estructura de la carpeta 5.- (subdirectorío ipg)

En la misma se contienen un total de 2.000 objetos, siendo estos los siguientes: *{consta en los 2.000 objetos la fecha 07/05/2004, y las horas entre las 11:40 y las 11:46}, (...)*

Todos los ficheros que se contienen en esta carpeta 5, son archivos recuperados en los que se contienen rastros de imágenes de deportes personas de rasgos orientales teléfonos móviles, etc muy posiblemente pertenecientes al antiguo dueño del portátil y sobre el cual ya hemos hecho referencia.

#### **6.- Estructura de la carpeta 6.- (subdirectorío ipg)**

En la misma se contienen un total de 1.066 objetos, siendo estos los siguientes: *{consta en los 1.066 objetos la fecha 07/05/2004, y las horas entre las 11:46 y las 11:49}. (...)*

Todos los ficheros que se contienen en esta carpeta 6, son archivos recuperados en los que se contienen rastros de imágenes de deportes personas de rasgos orientales, teléfonos móviles, etc muy posiblemente pertenecientes al antiguo dueño del portátil y sobre el cual ya hemos hecho referencia.

### **B) ESTRUCTURA DE LA CPU, SIN MARCA NI MODELO, INTERVENIDA EN LA CALLE VILLALOBOS N° 51 DE MADRID.-**

Dicha CPU presenta la siguiente estructura: (...)

Dentro de dicha carpeta se encuentran los siguientes directorios: (...)

#### **Estructura del directorío COOKIES.-**

Dicho directorío cuenta con un total de **307** objetos siendo estos los siguientes: (...)

Todos estos ficheros carecen de contenido. Se trata de meros rastros de accesos a páginas webs realizados en el año 2003. Se destacan los rastros de los accesos a las páginas www.islamweb (de contenidos sobre el Islam en general) y www.iazad.aliizeera (de contenidos de noticias sobre el Islam).

Los meses en que quedan reflejados son, por ejemplo: 20/01/2003. 03/02/2003. 17/04/2003 v 12/11/2003 (enero, febrero, abril v noviembre).

#### **Estructura del subdirectorío Fóldeo 071.-**

Este subdirectorío cuenta con un total de 36 objetos, siendo estos los siguientes: (...)

Todos estos ficheros carecen de contenido. Se trata de rastros de accesos a páginas de Internet, sin que ninguna presente interés para la investigación.

Los meses en que quedan reflejados son: enero, febrero, abril y noviembre de 2003.

#### **Estructura del directorío Fóldeo 074.-**

El mismo contiene un total de 45 objetos, siendo estos los siguientes: (...)

Ninguno de los ficheros que contiene presenta interés para la investigación.

Los meses en que quedan reflejados son: 06/02/2003 17:38 (uno), y 12/11/2003 de 10:34 a 11:23 (el resto).

#### **Estructura del directorío Fóldeo 108.-**

El mismo contiene un total de 16 objetos, siendo estos los siguientes: (...)

Se trata de un conjunto de ficheros que son rastros de accesos directos a distintos ficheros o archivos. Carecen de contenido.

Los meses en que quedan reflejados son: enero, febrero, abril y noviembre de 2003.

Estructura del directorio Fólдер 230.-

El mismo contiene un total de 2 objetos, siendo estos los siguientes: (...)  
Se trata de rastros de ficheros o archivos. Sin contenido.

Estructura del directorio Fólдер 236.-

El mismo contiene un total de 56 objetos, siendo estos los siguientes: (...)

Ninguno de estos ficheros presenta contenido de interés para la investigación.

Los meses en que quedan reflejados son: enero y febrero de 2003.

Estructura del directorio Fólдер 237.-

El mismo contiene un total de 55 objetos, siendo estos los siguientes: (...)

Los meses en que quedan reflejados son: enero y febrero de 2003.

- Entre dichos ficheros destaca \_index[1].htm, teniendo como fecha de consulta el 04/02/03. Se trata de una búsqueda de Internet sobre los 500 sitios (en la web) árabes más buscados, que incluye una especie de Índice- listado en el que se hace mención a las visitas realizadas a las distintas páginas o sitios, todo ello redactado en lengua árabe.

Estructura del directorio Fólдер 238.-

El mismo contiene un total de 52 objetos siendo estos los siguientes: (...)

Los meses en que quedan reflejados son: enero, febrero y abril de 2003.

Entre dichos ficheros destacan los siguientes:

- Fichero \_osamah[1].jpg.- Fecha de la consulta 03/02/03 a las 22.57 horas.  
Dicho fichero presenta el siguiente contenido:

Se trata de una fotografía de OSAMA BIN LADEN y ABDULA AZZAM (fallecido en el año 1989). En dicha fotografía se puede leer una leyenda en la parte superior izquierda y en la parte inferior derecha, siendo su traducción la siguiente:

Parte superior izquierda:

Se lo ha creído ABU AL ALLAH AL SHAZILI

Parte inferior derecha:

ABU AL BARA'

Se trata de un individuo yemení, que fue lugarteniente de AL ZARQAWI hasta el momento de su detención en Mosul (Irak) en fecha 29/07/05.

- Fichero \_sft[1].htm.- Fecha de consulta 03/02/03. Se trata de un rastro de una búsqueda de Internet en la que figura accesos a las siguientes páginas de Internet de contenido jihadista:  
[www.alsesdaab.com](http://www.alsesdaab.com)  
[www.khahaad.net](http://www.khahaad.net)  
[www.absba.com](http://www.absba.com)

## C) ESTRUCTURA DEL CD INTERVENIDO EN LA CALLE VILLALOBOS Nº 51 DE MADRID.-

Dicho CD presenta la siguiente estructura: (...)

Se trata de un archivo de audio que contiene una conferencia impartida en Kuwait en fecha 08/05/00 sobre la religión y lo prohibido en el Islam.

## D) ANÁLISIS DISCO DURO DE LEGANÉS

Seguidamente se detallan, en orden cronológico y por temática, todos aquéllos archivos de interés para el Informe Global de los Atentados del 11-M.

### DOCUMENTOS A RESALTAR

#### D). 1.- FICHEROS DE CONTENIDO DOCTRINAL

- Fichero WINZIP: "14337\_009.zip"  
(Ubicado en la Subcarpeta "BorradosV ZIP")  
Fecha de creación: 03.05.02  
RESUMEN:  
Libro electrónico escrito en lengua árabe cuyo título es "HUELLAS EN EL CAMINO", 1ª edición, redactado por el egipcio **SAYYED QTUB**.  
*SAYYED QTUB está considerado como la figura más relevante de los HERMANOS MUSULMANES, quienes propiciaron la participación de los musulmanes en aquellos conflictos donde el Islam aparece como elemento de referencia, todo ello bajo la idea general de unir a los musulmanes en una lucha común y global para constituir un califato universal para toda la nación musulmana.*  
*El libro está extraído de la página web de contenido jihadista: [www.jehad.net](http://www.jehad.net)*
- Fichero WINZIP: "14348\_2.zip"  
(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ ZIP")  
Fecha de creación: 02.03.03  
RESUMEN:  
Texto de 158 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "EL DESCUBRIMIENTO DE LA REALIDAD ACERCA DE LA NO PERTENENCIA DEL GOBIERNO DE ARABIA SAUDITA A LA COMUNIDAD DE LOS CREYENTES", cuyo autor es **ABI MOHAMED AL MAKDISI**.  
*MANDISI considera (kafir) infiel a la Monarquía del rey FADH, calificando su reinado como un "gobierno saudita - británico - norteamericano - no creyente", criticando la lealtad de dicho gobierno hacia USA y reino Unido.*  
*El texto, editado en el 2000, se puede encontrar en las siguientes páginas web:*  
*[http:// www.tawhed.ws](http://www.tawhed.ws)*  
*[http:// www.almaqdeese.com](http://www.almaqdeese.com)*  
*[http:// www.alsunnah.info](http://www.alsunnah.info)*
- Fichero WINZIP: "14352J3.zip"

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ ZIP")

Fecha de creación: 10-03.03

RESUMEN:

Texto de 62 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "**POR QUÉ ME HAN AHORCADO?**", redactado por los hermanos **HICHAM Y MOHAMMED ALI HAFEZ** en referencia a la ejecución del egipcio **SAYYED QTUB**, líder de la Organización radical islamista egipcia **HERMANOS MUSULMANES**.

**Fichero "10942\_Dc245"**

(Ubicado en Subcarpeta "Borrados\ Docs^".

CARACTERÍSTICAS:

Documento *Microsoft Word* de 183 KB

Fecha de creación: 17.07.03

RESUMEN:

Fatwa de 36 páginas, redactada en lengua árabe el **24 de julio de 2001**, cuyo título es "**NECESIDAD U OBLIGACIÓN DE LA EMIGRACIÓN DE LA TIERRA DE LOS NO CREYENTES A LA TIERRA DEL ISLAM. ESCRITO POR EL JEQUE ABDUL AZIZ BIN SALEH AL JARBUK @ ABDUL KADER ABDUL AZIZ**".

*Texto dividido en 10 partes, el cual desarrolla las bases de la ideología TAKFIR WAL HIGRA (excomulgar al gobernante y emigrar).*

**La estructura del texto** es la siguiente:

CONTENIDO:

PRÓLOGO

- 1.-SIGNIFICADO DE "TIERRA"
  - 2.- DIFERENTES TIPOS DE TIERRAS'
  - 3.- DESCRIPCIÓN DEL TERMINO "EMIGRACIÓN" EN LA LENGUA Y EN LA LEGISLACIÓN DEL ISLAM.
  - 4.- LA EMIGRACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA LEGISLACIÓN ISLÁMICA.
  - 5.- LOS CUA TRO CASOS POSIBLES DE LA EMIGRACIÓN'
  5. >- NO PODER MANIFESTAR LOS ACTOS RELIGIOSOS Y Si PODER EMIGRAR
  - 5.2.- NO PODER MANIFESTAR LOS ACTOS RELIGIOSOS Y QUE NO LE PERMITAN EMIGRAR
  - 5.3.- PODER MANIFESTAR LOS ACTOS RELIGIOSOS, PERO NO PODER EMIGRAR
  - 5.4, PODER MANIFESTAR LOS ACTOS RELIGIOSOS Y Si PODER EMIGRAR.
  - 6.- LOS POSTULADOS MÁS IMPORTANTES DEL CUARTO CASO Y SU JUSTIFICACIÓN.
  - 7.- EL SEGUNDO POSTULADO DEL CUARTO CASO Y SU JUSWF1CACIÓN
  - 8, RECOMENDACIONES MÁS ADECUADAS
  - 9, EL OBJETIVO DE MANIFESTAR LOS ACTOS RELIGIOSOS
  - 10.- LAS BASES DE LA EMIGRACIÓN.
- FINAL.

**Fichero "10870\_keyantsffah"**

(Ubicado en Subcarpeta "Borrados\ Docs^".

CARACTERÍSTICAS:

Documento *Microsoft Word* de 34 KB

Fecha de creación: 08.08.03

RESUMEN:

Texto escrito en lengua árabe cuyo título es "**EL TIRANO VENDEDOR DE LOS ALTOS DEL GOLÁN Y AUTOR DE LAS MASACRES DE HAMA Y ALEPPO (SIRIA)**".

*La palabra "tirano" queda referida al ex-presidente sino **AFEZ EL ASSAD**, considerándolo a éste como un traidor al haber entregado los Altos del Golán a Israel en 1967 (Guerra de los Seis Dias) y demostrando así su incapacidad para gobernar al país.*

Fichero "10874\_thabh"

(Ubicado en Subcarpeta "Borrados\ Docsl).

CARACTERÍSTICAS:

Documento *Microsoft Word* de 34 KB

Fecha de creación: 08.08.03

RESUMEN:

Texto escrito en lengua árabe cuyo título es "LA MATANZA DE LOS SUNIES PALESTINOS Y LIBANESES EN TELL AL ZATR EN 1975".

Desarrolla el asesinato de los palestinos a manos de la Falange Cristiana durante la Guerra del Líbano. También critica la entrada del ejército sirio en Líbano de 30.000 soldados sirios que combatieron junto a los maronitas.

Archivo de audio/video "rajehi\_asra.ram". (Duración 44:09 minutos). (Ubicado en Carpeta "Escritorio").

Fecha de creación: 02.10.03

RESUMEN:

Alocución de un Imán (con acento procedente de Arabia Saudita) quien afirma que la Jihad es la única solución para dar salida a la actual situación en el mundo islámico, haciendo especial atención a Iraq.

Otro Imán (con acento procedente de Arabia Saudita) alude al primordial papel de la Cadena de TV *Ai Jazzera* en la denuncia de los malos tratos sufridos por los presos de la Base de Guantánamo.

Archivo de audio/video "rashood\_efta.ram". (Duración 46:50 minutos). (Ubicado en Carpeta "Escritorio").

Fecha de creación: 02.10.03

RESUMEN:

Prédica del Viernes (*AL JUMUAH*). Un Imán comenta la situación actual del Islam y la necesidad liberar las tierras ocupadas (Palestina, Afganistán, Iraq y Arabia Saudita).

Archivo de audio/video "h\_alali\_aqsa.ram". (Duración 41:00 minutos). (Ubicado en Carpeta "Escritorio")

Fecha de creación: 02.10.03

RESUMEN:

Alocución del Imán HAMED AL-ALI, quien sermonea sobre la lucha del pueblo palestino frente a Israel. Indica que Palestina no ha sido lo suficientemente defendida por los Presidentes de las naciones musulmanas. Asimismo justifica el terrorismo en Palestina para hacer frente al ejército invasor (Israel) el cual, en palabras del Imán, " ha ocupado la Mezquita de *Al Aqsa* (Jerusalén)".

*HAMED AL-ALI, es imán de la Mezquita de Dahiat As-Sabahiyya, ubicada en Kuwait y profesor en la Facultad de Educación islámica de Kuwait.*

Archivo de audio/video "jarbo3.ram". (Duración 1:09 horas). (Ubicado en Carpeta "Escritorio").

Fecha de creación: 02.10.03

### RESUMEN:

*Alocución de un Imán (con acento procedente de Arabia Saudita) quien califica a **OSAMA BIN LADEN** (en adelante, OBL) como un mito, cuyo logro principal es el devolver la dignidad perdida al pueblo musulmán. Justifica, por tanto, los atentados planificados por OBL y ejecutados a manos de mujahidines, atentados fundamentados como respuesta a la situación que atraviesa el pueblo iraquí y afgano.*

*A su vez, lanza una crítica dirigida hacia todas aquellas fatwas que afirman que nadie ha de estar bajo la bandera de OBL. Según la opinión del Imán, para que tales fatwas puedan ser válidas, éstas deberían haber sido pronunciadas por un conjunto extenso de Imanes, y no por un reducido grupo.*

*Finalmente, aparece una representación del juicio a OBL. En ella una voz le acusa de "haber cometido numerosos crímenes y de haber provocado numerosas víctimas civiles". Seguidamente, otra voz le responde (representando a OBL): "lo que ha hecho los Estados Unidos de América ha de ser castigado... ¿acaso son ellos inocentes y yo el culpable.. ?."*

### **Fichero WINZIP: "\_32.zip"**

(Ubicado en la Subcarpeía "Borrados\ Papelera").

Fecha de creación: **21.11.03**

#### RESUMEN:

Texto de 39 páginas escrito en lengua árabe con el título "**LA MUERTE DE UN TIRANO. EL RELATO HEROICO DE LOS ACONTECIMIENTOS TAL Y COMO LOS CUENTAN QUIENES LO REALIZARON**".

*El "tirano" se refiere al ex-presidente egipcio **ANOUAR EL SADAT**. del que aparece un dibujo en la portada y, tras él, una mujer palestina gritando "**OH, MI MEZQUITA (DE AL -AQSA)**".*

*El texto se divide en planificación del atentado de **EL SADAT** a cargo del grupo egipcio **GAMA'AH AL ISLAMIYA\*\*** (fundado en 1979), su ejecución en octubre de 1981, el juicio al principal acusado, **KHALED AL ISLAMBULI**, y la posterior ejecución de éste.*

### **Fichero WINZIP: "\_agm.zip"**

(Ubicado en la Subcarpeía "Borrados\ Lost Files\ Nueva carpeta (2)").

Fecha de creación: **28.11.03**

#### RESUMEN:

Texto de 6 páginas escrito en lengua árabe con el título "**TODOS LOS SISTEMAS DE GOBIERNO NO ISLÁMICOS SON KAFIR (INFIELES)**".

*El texto pertenece a un libro titulado "EL CONJUNTO PARA LA SABIDURÍA BENDECIDA", cuyo autor es el jeque **ABDUL AZIZ BIN SALEH @ ABDUL KADER ABD AL AZIZ**.*

### **Fichero WINZIP: "\_dafa.zip"**

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Lost Files\ Nueva carpeta (2)").

Fecha de creación: **28.11.03**

#### RESUMEN:

Texto de 10 páginas escrito en lengua árabe con el título **"LA INFLUENCIA DE LOS NO CREYENTES SOBRE LOS CREYENTES Y LO QUE DEBEN DE HACER ÉSTOS PARA IMPEDIRLO"**.

*El texto pertenece a un libro titulado "LOS MÉTODOS PARA LA PREPARACIÓN", cuyo autor es el jeque **ABDUL AZIZ BIN SALEH @ ABDUL KADER ABD AL AZIZ**.*

**Fichero WINZIP: "\_sbb.zip"**

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Lost Files\ Nueva carpeta (2)").

Fecha de creación: 28.11.03

RESUMEN:

Texto de 2 páginas escrito en lengua árabe con el título **"LA DIFERENCIA ENTRE LAS CAUSAS DE SER KAFIR (INFIEL) Y LAS CLASES DE KAFIR"**.

*El texto pertenece a un libro titulado "EL CONJUNTO PARA LA SABIDURÍA BENDECIDA", cuyo autor es el jeque **ABDUL AZIZ BIN SALEH @ ABDUL KADER ABD AL AZIZ**.*

#### **D). 2.- FICHEROS DE CONTENIDO PROSELITISTA - JIHADISTA**

**Fichero WINZIP: "14360\_43.zip"**

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ ZIP")

Fecha de creación: 30.07.97.

RESUMEN:

Texto de 80 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es **"SOBRE LA EMIGRACIÓN Y LA PREPARACIÓN A LA JIHAD"**, editado tras la muerte del Jeque **ABDULLAH AZZAM**.

El texto comenta la Historia del pueblo afgano, siempre en guerra, rechazando al invasor continuamente.

**Fichero WINZIP: "14344J3SBL-Jihad.zip"**

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ ZIP")

Fecha de creación: 22.08.00.

RESUMEN:

Texto de 23 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es **TOS CAMINOS HACIA LA PAZ**", cuyo autor es un tal **SANANI** (sin más datos), quien habla de la Jihad en la época del Profeta Mahoma y de los cuatro califas subsiguientes.

*Se vuelve a hacer mención de la Aleya 61 de la Sura 8 del Corán, la cual, por su interés, se traduce a continuación: "preparad contra ellos todas las fuerzas y guarniciones de caballos que podáis; así atemorizaréis a los enemigos de Allah..."*

**Fichero WINZIP: "14376Jihad.zip"**

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ZIP")

Fecha de creación: 30.09.00

RESUMEN:

Texto de 201 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es **"ANÁLISIS DE**



**LA JIHAD".** redactado por **OMAR MAHMUD ABU OMAR "a" ABU QUTADA EL PALESTINO.**

*ABU QUTADA compara la legislación en el Islam y la legislación en los sistemas de gobierno no regidos por la Ley Islámica.*

*Defiende el concepto de Jihad. desde un punto de vista de defensa de los intereses del Islam.*

**Archivo de audio/video "jt.asf.**

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Papelera")

Fecha de creación: **25.09.02.**

RESUMEN:

Título del Clip: **"MEMORIA DEL ANIVERSARIO DE LOS ATAQUES DEL 11-S"**

Autor: "EMPRESA SAHAB (Nubes) PARA REPRODUCCIONES INFORMÁTICAS"

*En el vídeo se describe la vida de tres de los jefes de los comandos que perpetraron los ataques del 11-S: **MOHAMED ATTA** (contra la Torre Norte del WTC); **MARWAN AL SHUHHI** (contra la Torre Sur del WTC) y **HANI HANJOUR** (contra el Pentágono), no mencionando al jefe del cuarto comando, **ZIAD SAMIR JARRAH**, cuyo avión se estrelló en Pennsylvania, sin alcanzar su objetivo (el Congreso) A los 19 integrantes se les califica como "ejemplos de mujahidines a seguir".*

*Durante el video, una voz en off describe la humillación del pueblo árabe por parte de USA e Israel.*

**Fichero WINZIP: "14353\_30.zip"**

(Ubicado en la Subcarpeta "BorradosVZIP")

Fecha de creación: 17.03.03.

RESUMEN:

Texto de 92 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es **"EL GATILLO PARA INICIAR LA JIHAD"**, redactado por **ABU ABDEL RAHMAN AL AZARI.**

***AZARI** hace mención a alguna de las manifestaciones de **OBL** tras el 11-S, quien considera a los autores materiales de los atentados como "jóvenes valiosos que han cambiado la realidad de la Historia, no sólo por haber destruido las torres gemelas y el Pentágono -algo que califica como sencillo de ejecución- sino por haber llegado a destruir el orgullo del Faraón (**BUSH**) y demostrarlo tal y como es, puesto que sigue matando a mujeres y niños en Palestina, Afganistán, Líbano, Irq, Cachemira y otros países musulmanes..."*

*Se vuelve a hacer mención de la **Aleya 61 de la Sura 8 del Corán** y se cita la **Aleya 46 procedente de la Sura 9** (At-Tawla) referida a un grupo de hipócritas que fueron detenidos por Allah.*

*El texto se puede encontrar en las siguientes páginas web:*

*[http:// www.tawhed.ws](http://www.tawhed.ws)*

*[http:// www.almaqdes.com](http://www.almaqdes.com)*

*<http://www.alsunnah.info>*

**Fichero WINZIP: "14365\_55.zip"**

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ ZIP")

Fecha de creación: **20.04.03**

RESUMEN:

Texto de 25 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "**EL TERRORISMO: SU SIGNIFICADO Y LA SITUACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA ISLÁMICO**", redactado en octubre de 2001 por **ABDUL MUNEM MUSTAFA HALIMA @ ABU BASIR**.

*El texto aparece en la web [www.abubaseer.com](http://www.abubaseer.com).*

*El autor distingue **dos tipos de terrorismo**, uno "bueno", utilizado contra un grupo de personas que puedan causar daño a la humanidad; y otro "malo", extrapolando su significado y utilizado para ocultar otros fines, poniendo como ejemplo el ejercido por Israel hacia Palestina, el embargo de las Naciones Unidas a Iraq, o la intervención de USA en Afganistán.*

*El autor destaca que la definición de terrorismo no ha de ser impuesta por las Naciones Unidas - pues el Islam considera que las leyes impuestas por el hombre son injustas-, sino por Alá a través del Corán. en concreto el autor cita la **Aleya 214 procedente de la Sura 2 (de la Vaca)** "se os ha prescrito para combatir contra los que se niegan a creer. aunque os sea odioso, pero puede que os disguste algo que sea un bien para vosotros..."*

*Por último, el autor hace una crítica de la lista de las Naciones Unidas en base a la cual se congelan los haberes de ciertas ONGs islámicas.*

**Archivo de audio/video "13--.....rm".** (Duración 47:00 horas). (Ubicado en Carpeta "Escritorio").

Fecha de creación: 08.08.03

RESUMEN:

Alocución de un Imán (sin acento definido), que indica que la única salida para una sociedad que na perdido todo es la *Jihad*.

**Archivo de audio/video "7—.rm".**

(Ubicado en Carpeta "Escritorio").

Fecha de creación: 08.08.03

RESUMEN:

Alocución de un Imán (sin acento definido), quien sermonea sobre la lucha en Afganistán y la victoria de los mujahidines, causando graves daños políticos, económicos, materiales y personales a la Unión Soviética. Lo califica como una derrota moral de la URSS, dado que no esperaban ser vencidos.

**Archivo de audio/video "8———.rm".**

(Ubicado en Carpeta "Escritorio").

Fecha de creación: 08.08.03

RESUMEN:

Alocución de un Imán el cual hace un repaso histórico de la caída del mundo islámico una vez establecido Israel en tierras de Palestina.

**Archivo de audio/video "9—.....rm".**

(Ubicado en Carpeta "Escritorio").

Fecha de creación: 08.08.03

### RESUMEN:

Alocución de un Imán quien comenta la necesidad de cambiar la actual concepción del mundo islámico, para lo que habrá que pagar incluso con la propia vida. Considera a los "árabes afganos" como un "ejemplo a seguir para los jóvenes".

*Se denomina "árabes afganos" a todos aquellos mujahidines que lucharon en Afganistán contra el ejército soviético y que, tras la victoria infligida sobre éste, se dispersaron por todo el mundo, motivado fundamentalmente por las presiones del gobierno pakistani y por las luchas de poder internas.*

**Archivo de audio/video "j£>ser\_rad.ram".** (Duración 20:36 minutos). (Ubicado en Carpeta "Escritorio").

Fecha de creación: **01.10.03**

### RESUMEN:

Alocución de un Imán llamado YASER (con acento procedente de Arabia Saudita) quien responde a los que, "sin razón alguna, critican a OBL y a los mujahidines", formulándoles la siguiente pregunta: "¿acaso se puede matar al palestino y al americano no?".

El Imán hace una referencia a las víctimas civiles inocentes que supuso el embargo económico practicado a Iraq durante el mandato de **SADDAM HUSEIN**.

Refleja la frase que pronunció OBL cuando, en una ocasión, fue preguntado por la necesidad de emprender la *Jihad*, a lo que este respondió: "sería justo decirle al cordero que se esté quieto d la espera de ser devorado por el lobo"

**Archivo RealPlayer "\_0017[1].rm".** (Duración: 00:37 segundos).

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Papelera").

Fecha de creación: **26.10.03**

### RESUMEN:

Bajo el título en lengua inglesa "**IRAQ VICTIMS**" (víctimas iraquíes), un iraquí comenta una Aleya extraída del Corán "**LOS QUE CAEN POR DIOS Y LA PATRIA NO MUEREN. SINO QUE SIGUEN VIVOS CON DIOS**", referida a uno de los caídos en combate por las tropas de la coalición.

**Fichero WINZIP: "J.ZIP"**

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Lost Files\ Nueva carpeta (2)").

Fecha de creación: 11.11.03

### RESUMEN:

Texto de 773 páginas escrito en lengua árabe con el título: "**LA BASE PARA PREPARARSE (PARA LA JIHAD)**", redactado por el jeque **ABDUL AZIZ BIN SALEH @ ABDUL KADER ABDUL AZIZ**.

**Fichero de texto "Jihad.txt"**

(Ubicado en la Subcarpeta "jihad\_archivos".)

Fecha de creación: **19.11.03**

RESUMEN:.



Texto de una página escrito en lengua árabe de izquierda a derecha (a la manera occidental) titulado **"GOLPEA TU GOLPE ESPERADO Y MATA A TODOS LOS KAFIRES (infieles) QUE PUEDAS"**.

De autoría desconocida, se trata de un alegato pro Jihad en contra de BUSH y a favor de OSAMA BIN LADEN, a quien denominan "MI JEQUE", y del que esperan que haga otro ataque similar al del 11-S, al objeto de destruir a América.

*Las palabras Finales riman, convirtiendo en texto en una serie de versos encadenados.*

**Archivo RealPlayer "\_1[1](1).rm"**. (Duración: 00:34 segundos).

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Papelera").

Fecha de creación: **19.11.03**

RESUMEN:

Escena grabada de la comisión de un atentado con bomba por parte de la insurgencia iraquí contra un vehículo *HUMVEE* del ejército USA.

La ejecución del atentado es retrasada para que no afecte a una mujer iraquí, la cual pasa frente al referido vehículo... algo que no queda del todo claro en el momento de la explosión.

**Archivo RealPlayer "\_2[1](1).rm"**. (Duración: 00:15 segundos).

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Papelera").

Fecha de creación: 19.11.03

RESUMEN:

Escena grabada de la comisión de un atentado con bomba en Bagdad por parte de la insurgencia contra un *convoy* del ejército USA.

Aparece una frase con el título: **"LOS MUJAHIDINES PREPARAN GOLPES A DISTANCIA"**. Efectivamente, la escena es captada desde el interior de un vehículo que circula en dirección contraria al *convoy*-

La grabación de los atentados es posteriormente colgada en webs de contenido jihadista, lo que da una mayor publicidad a sus actos terroristas, al poder ser contemplados globalmente.

**Archivo RealPlayer "\_\_3[1](1).rm"**. (Duración: 00:32 segundos).

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Papelera").

Fecha de creación: **19.11.03**

RESUMEN:

Imágenes de escenas de enfrentamiento entre iraquíes y fuerzas de la coalición en Bagdad, concretamente frente a la Mezquita del **Imam A8U HANIFAH AN-NUMAN IBN ZAHIT**, teólogo y jurista de confesión *sunní* que vivió entre los años 700-767. *Es uno de los cuatro grandes Imanes del sunismo y creador de la escuela HANIFISTA.*

Al final de la grabación, se escucha una voz en *off* que repite tres veces **"ALLAH ES GRANDE"**, palabras pronunciadas por los jihadistas.

**Fichero WINZIP: "\_hwar.zip"**

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Lost Files\ Nueva carpeta (2)").

Fecha de creación: **28.11.03**

RESUMEN:

Texto de 35 páginas escrito en lengua árabe con el título **"IMPRESOS JIHADISTAS. SÉPTIMA EDICIÓN. EL DIÁLOGO CON LOS TIRANOS. COMENTARIOS SOBRE LA PREDICACIÓN Y LOS PREDICADORES"**.

Redactado **por AYMAN RABIE AL ZAWAHRI** (lugarteniente de **OBL**).  
El texto hace una crítica contra los sistemas de gobierno (de los países musulmanes) que no se rigen por la Ley Islámica o Sharia y, al mismo tiempo, denuncia que ciertos sistemas de gobierno pretenden atraer a la oposición al diálogo para posteriormente engañarla. **ZAWAHRI** llama la atención para no caer en dicha trampa. A su vez, justifica la Jihad para actuar contra dichos sistemas de gobierno.

**Fichero WINZIP: "\_kdr.zip"**

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Lost Files\ Nueva carpeta (2)").

Fecha de creación: **28.11.03**

RESUMEN:

Texto de 6 páginas escrito en lengua árabe con el título **"LO QUE DIOS DECIDE Y LA INFLUENCIA DE LA JIHAD"**.

El texto pertenece a un libro titulado 'ARTÍCULOS ENTRE DOS SISTEMAS', cuyo autor es **OMAR OTMAN @ ABU QUTADA EL PALESTINO**.

**Fichero WINZIP: "\_rim.zip"**

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Lost Files\ Nueva carpeta (2)").

Fecha de creación: **28.11.03**

RESUMEN:

Texto de 2 páginas escrito en lengua árabe con el título **"ACLARACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LOS QUE APOYAN A LOS TIRANOS"**.

El texto pertenece a un libro titulado **"EL CONJUNTO PARA LA SABIDURÍA BENDECIDA"**, cuyo autor es el jeque **ABDUL AZIZ BIN SALEH @ ABDUL KADER ABD AL AZIZ**. Nueva apología sobre la Jihad contra el infiel.

**RealAudio: "440\_hand\_alhum.zip"** (Duración 22:20 minutos)

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ ZIP")

Fecha de creación: 02.12.03

RESUMEN:

Presentación de audio bajo el programa *Real Player*, en la cual un Imam clama a la *Jihad*, como una reacción a la situación a la que ha llegado el pueblo árabe a manos de la monarquía Saudita.

**Archivo de audio/video "farajjihadl.ram"**. (Duración 41:20 minutos).(Ubicado en Carpeta "Escritorio")

Fecha de creación: 02.12.03

RESUMEN:

Alocución de un imán que sermonea sobre los siguientes aspectos:  
Establecimiento de soldados americanos en Arabia Saudita, país en donde se ubican las dos ciudades santas más importantes del Islam: la región del HIYAZ, que comprende las ciudades santas de La Meca y Medina, frente a ello, llama a la Jihad defensiva, a una guerra de cumplimiento obligatorio contra quienes consideran un "ejército invasor".



Denuncia el abandono de occidente y de las Naciones Unidas, organismo al que han solicitado insistentemente ayuda para solucionar la situación en Palestina.

Denuncia la ocupación de Irak por parte de las fuerzas de la coalición. Califica de "Vejatorio" el trato sufrido por las mujeres musulmanas cuando éstas son sometidos a la práctica de registros, en busca de armas, por parte de las fuerzas de la coalición.

Denuncia el intento por parte de los Estados Unidos de "borrar la cultura e identidad árabes".

Recalca que durante la Jihad en Afganistán contra los soviéticos, los Estados Unidos lo justificaban.

- \* Archivo de audio/video "*fezazi\_3hdjazira.ram*". (Duración 42:00 minutos). (Ubicado en Carpeta "Escritorio")

Fecha de creación: 02.12.03

RESUMEN:

Alocución de un imán, llamado **MOHAMED FIZAZI**, residente en Tánger (Marruecos) con marcado acento marroquí, el cual justifica la *Jihad* defensiva dada la situación de sometimiento del pueblo musulmán por parte de los Estados Unidos e Israel.

Casi al final de la alocución, un seguidor le pregunta acerca de la utilización del término "*SALAFIA JIHADIA*". El Imam le responde que el término exacto sería "*SALAFIA SUNNITA*", puesto que sigue la Tradición o *Sunna*, rechazando, pues, toda connotación vinculada con el término "*Jihadista*".

*Actualmente FIZAZI cumple 30 años de prisión, como inspirador de los atentados de Casablanca cometidos el 16 de mayo de 2003.*

- **Fichero WINZIP:** "*\_\_war3.zip*" (Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Papelera").

Fecha de creación: 07.12.03

RESUMEN:

Texto de 12 páginas escrito en lengua árabe titulado "**LA TERCERA GUERRA MUNDIAL EXPLICACIONES CON FOTOS Y MAPAS AÑADIDAS. EL MUNDO DESPUÉS DEL 11-S**".

*Se trata del contenido de una página web pro Jihad denominada "FORO DEL TERRORISTA MUSULMÁN", dirigida por un tal "hermano SHAMIL".*

*El texto, que comienza con una explicación de los atentados del 11-S, constituye en si un alegato contra la política exterior de BUSH tras el 11-S, quien, según el autor, ha declarado "UNA GUERRA DE CRUZADAS CONTRA EL TERRORISMO".*

- **Fichero WINZIP:** "*16738\_nabapdf.zip*" (Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ ZIP")

Fecha de creación: 08.12.03

RESUMEN:

Texto de 75 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "**EL INAGOTABLE MANANTIAL DE APOYO DE LA JIHAD EN RYAD (ARABIA SAUDITA)**", redactado por **SALEH BIN SAID AL HASAN**.

*AL HASAN recopila toda una serie de preguntas y respuestas dirigidas a los Imanes saudies acerca de la situación socio-política de Arabia Saudita.*

*El libro está editado por LA VOZ DE LA JIHAD EN LA PENÍNSULA ARÁBIGA, mayo de 2002.*

- **Archivo RealAudio "\_FALUGAH.ra"**. (Duración: 05:14 minutos).  
(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Lost Files\ Nueva carpeta (2)").  
Fecha de creación: **13.12.03**  
RESUMEN:  
Presentación de audio bajo el programa *Real Player*, cuyo tema principal queda traducido como a continuación se detalla:  
*'COMO VEIS LOS LEONES DEL ISLAM VIENEN DE SACUDIRSE EL POLVO QUE TIENEN ACUMULADO PARA RECHAZAR Y LUCHAR CONTRA LOS INVASORES EN ESTE TERRENO BENDECIDO QUE ES LA TIERRA DE FALUYA, LA TIERRA DEL PRESTIGIO Y LA VICTORIA. DE LA TIERRA DE FALUYA SOPLAN LOS VIENTOS DE LA VICTORIA. TENER PACIENCIA PARA LOS RESULTADOS INMEDIATOS DE VICTORIA...'*.  
*La voz alienta a los mujahidines para que combatan al invasor en Faluya (Iraq). Se oyen ruido de fondo de bombas y armas automáticas.*
  
- **Fichero WINZIP: "\_daf.zip"**  
(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Lost Files\ Nueva carpeta (2)").  
Fecha de creación: 14.12.03  
RESUMEN:  
Texto de 11 páginas escrito en lengua árabe con el título **"LOS OBJETIVOS DE LA JIHAD"**. El texto pertenece a un libro titulado **"ARTÍCULOS ENTRE DOS SISTEMAS"**, cuyo autores **ABU QUTADA EL PALESTINO**.  
**OMAR OTHMAN MAHMOUD @ ABU QUTADA EL PALESTINO**, individuo residente en Londres (Reino Unido), está considerado como el líder espiritual de la Red Al Qaeda en Europa.  
  
*En el Reino Unido se le conoce por el sobrenombre de "AL HUT" (La Ballena), por su habilidad e inteligencia para convencer a la gente para que done fondos y capten gente para la Jihad.*  
*En febrero de 2002 fue detenido en Londres por la Sección Antiterrorista de la Policía Metropolitana, acusado junto a cuatro miembros más de ejercer actividades terroristas (proselitismo y falsificación documental).*  
*Antes de su detención, la web del diario AL QUDS AL ARABI había publicado un poema suyo que elogiaba a OSAMA BIN LADEN y glorificaba los atentados del 11-S en Nueva York y Washington.*
  
- **Fichero WINZIP: "\_nar.zip"**  
(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Lost Files\ Nueva carpeta (2)").  
Fecha de creación; **14.12.03**  
RESUMEN:  
Texto de 5 páginas escrito en lengua árabe con el título **"EL CAMBIO ENTRE LO REAL Y LO IRREAL"**.  
*El texto pertenece a un libro titulado 'ARTÍCULOS ENTRE DOS SISTEMAS' , cuyo autor es OMAR OTMAN @ ABU QUTADA EL*

*PALESTINO. En este artículo se justifica el porqué de la Jihad y, al mismo tiempo, crítica a quienes no participan en ella.*

Archivo *RealPlayer "462\_Rayatzip"*. (Duración: 31:27 minutos).  
(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ZIP")

Fecha de creación: 18.02.04.

RESUMEN:

Video producido por el *EJÉRCITO DE ÁNSAR AL SUNNAH* e introducido por ABU ABDULLAH ABU MAHMUD, quien comenta la situación por la que atraviesa Iraq tras la caída del régimen de SADDAM HUSEIN.

Aparecen escenas grabadas en las que muestran la comisión de cinco atentados, entre ellos, uno de tipo suicida, dirigidos contra las fuerzas estadounidenses desplegadas en Irak.

Muestran una serie de pertenencias (documentación y tarjetas de crédito) procedentes de agentes de los servicios de información británicos y canadienses, asesinados por el referido grupo en Al Bussilia (Irak).

El video deja entrever un permiso de conducir y una tarjeta identificativa, que contiene la inscripción "PROPERTY OF CJTF7-153 SFC LUIS ZANON SPAIN EXPIRES - 31 MARCH 04 SECRET // MCFI", perteneciente a uno de los agentes del CNI, Ignacio Luis ZANÓN TARAZONA, asesinados en Irak el 29 de noviembre de 2003.

Finalmente, se muestran una serie de fosas comunes donde supuestamente están enterrados soldados norteamericanos, previamente asesinados por miembros de *Ánsar al Sunnah*. Los cuerpos son posteriormente exhumados, y tendidos en pleno desierto. Posteriormente derriban una cruz cristiana que señalizaba dicha fosa común.

De otra parte, parte de dicho video fue difundido por la Televisión Libanesa LBC AL HAYAT el 26 de febrero de 2004.

Se significa, a su vez, que dicho vídeo fue intervenido al fundamentalista islámico LAAGOUB ABDELKADER tras su detención el 27 de febrero de 2004, en el curso de la operación desarrollada por las Jefaturas de Policía de Brescia, Bérgamo y Cremona (Italia).

D). 3.- FICHEROS DE CONTENIDO OPERATIVO - MILITAR

Fichero "*10944\_Dc246*"

(Ubicado en Subcarpeta "Borrados\ Docs^".

CARACTERÍSTICAS:

Documento *Microsoft Word* de 102 KB

Fecha de creación: 12.04.02

RESUMEN:

Texto de 7 páginas, escrito en lengua árabe cuyo título es: "*LA GUERRA DE GUERRILLAS*".

Breve manual en el que se especifican los orígenes y características de este tipo

de lucha.

Fichero "*Dod.doc*".



(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Papelera").

Fecha de creación: **19.12.02**

RESUMEN:

Texto de 7 páginas escritas en lengua árabe consistente en un **manual de uso de pistola con silenciador.**

**Fichero WINZIP: "10951\_Dc25.zip"**

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ ZIP")

Fecha de creación: 03.05.03

RESUMEN:

Texto de 55 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es **"ENCICLOPEDIA DE ARMAS DE GUERRA. ARMAS AUTOMÁTICAS. 1ª EDICIÓN ELECTRÓNICA, 2003"**, editado por la *Oficina de Servicios para la dirección de los Campamentos y Frentes de la Jihad.*

En su presentación se intercalan una serie de **Aleyas procedentes de la Sura 8 (De los Botines de la Guerra)** del Corán.

*El texto está dedicado a:*

**Chej ABDULLAH AZZAM**, palestino que murió asesinado por los Servicios Secretos Pakistanies en noviembre de 1.989, el cual creó en Afganistán en 1984 la **MAKTAB UL KHEDAMAT** (Oficina de Servicios), también conocida bajo la denominación **"Comité de Apoyo y Soporte Afgano"**.

**OSAMA BIN LADEN (OBL)**

**Los "Jefes de la Jihad Afgana"**

**"Todos los hermanos que han participado en la elaboración del manual"**.

*El manual detalla, asimismo, las características y el uso de las siguientes armas automáticas: STEN. STERLING, HKyUZI.*

**Fichero "10858\_rsayLdamar"**

(Ubicado en Subcarpeta "Borrados\ Docs^").

CARACTERÍSTICAS:

Documento *Microsoft Word* de 125 KB.

Autor: *ABDULLAH*

Fecha de creación: 21.05.03

RESUMEN:

Texto de 36 páginas, escrito en lengua árabe de izquierda a derecha (a la manera occidental), cuyo título es: **"CARTA CONTRA LOS NO CREYENTES ESCRITA POR NASSAR BIN HAMAD EL FAHD. 21 DE MAYO DE 2003,**

Se trata de la extensión de una fatwa (decreto religioso *de obligado cumplimiento*) para utilizar armas de destrucción masiva.

**Cuatro dibujos** en los que se detalla la composición de distintas bombas.

(Ubicado en Subcarpeta "Borrados\ jpgüi-

Fecha de creación: **sin determinar**

RESUMEN:

- **Dibujo superior izquierda:**

Describe la composición de una bomba preparada para atacar contra objetivos móviles y grupos de personas. En el momento de su explosión, salta gran cantidad de metralla, cubriendo un gran radio de acción.

- **Dibujo superior derecha:**

Describe la composición de una bomba preparada para atacar contra múltiples objetivos, haciéndola caer desde una altura considerable (no se especifica) para la destrucción de puentes, presas y fábricas.

- **Dibujos inferiores:**

No aparecen en su totalidad, pero son artefactos explosivos guiados por láser.

- **Fichero WINZIP: "14363\_46.zip"**

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ZIP")

Fecha de creación: 03.06.03.

**RESUMEN:**

Texto de 107 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es **"INTRODUCCIÓN A LA CULTURA MILITAR"**, redactado por **HANE AHMAD AL DARDARI**. El texto comienza con la **Aleya 249 procedente de la Sura 2 (de la Vaca)** *"Daud mató a Jalut y Alfah le concedió la soberanía y la sabiduría y le enseñó lo que quiso..."*

*Es un manual sobre aspectos de tipo militar, distinguiendo tres tipos de guerra: convencional, de guerrillas y nuclear,*

- **Fichero WINZIP: "10938\_Dc23.zip"**

(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ZIP").

Fecha de creación: 01.10.03

**RESUMEN:**

Manual de 2 páginas escritas en lengua árabe sobre cómo manipular explosivos y su preparación, dando una serie de consejos: para su manipulación, como por ejemplo:

*han de manipularse en lugares abiertos*

*tener preparado equipo de extinción*

*tener preparado botiquín de primeros auxilios.*

#### **D). 4.- FICHEROS RELATIVOS A COMUNICACIONES**

- **Documento HTML denominado "index.htm".**

(Ubicado en Carpeta "Mis documentos")

Fecha de creación: **24.02.04**

**RESUMEN:**

Página web denominada **"EL JIHAD Y LA CRUZ"**, en la que figura un resumen de la cinta emitida a finales de enero de 2004 por el Canal de TV **AlJazeera**, donde **AIMAN AL ZAWAHRI**, manifestó lo siguiente:

*"En Irak se ha sustituido un tirano (refiriéndose a **SADDAM HUSEIN**), por un gobierno tiránico "sionista - cruzado" de carácter laico **que**, en palabras de **AL ZAWAHIRI**, "va en contra de los musulmanes".*

*Afirma que la Red Al Qaeda no tenía relación alguna con el régimen de **SADDAM HUSEIN**.*

*Considera legítima la resistencia contra las fuerzas de la coalición llevada a cabo*

en Irak.

Afirma que las madres de los soldados muertos en Irak han de sufrirlo mismo que sufre el pueblo afgano e iraquí.

Amenaza a los Estados Unidos de América con la ejecución de nuevos ataques a manos de las denominadas "**BRIGADAS DE LA MUERTE**", destacando que "existen más grupos preparados para golpear y llevar la muerte para conseguir el Paraíso".

Ataca a los aliados americanos del mundo árabe, citando expresamente a Egipto, Arabia Saudita, al Presidente paquistaní **PARVEV MUSARRAF** y al Presidente afgano **HAMID KARZAI** quien, según **AL ZAWAHIRI**, "se rodea de escolta formada por soldados norteamericanos, rehusando a tener una formada por afganos por temor a que le asesinen".

Rechaza la noticia difundida por las fuerzas americanas, en la que se anunciaba su apresamiento en Afganistán.

Critica a Francia por la prohibición de llevar el velo en las escuelas, calificando dicha medida como "una representación del odio de los cruzados hacia los musulmanes".

Finalmente, subraya las falsedades de la política exterior norteamericana, en base a los siguientes cuatro puntos:

1.- Las fuerzas de la coalición no preservan la democracia, libertad y seguridad en el mundo.

2.- No es cierto que se haya conseguido la libertad y la seguridad en Irak, tras la intervención de las fuerzas de la coalición.

3.- No es cierto que hayan sido capturados las dos terceras partes de los integrantes de la Red Al Qaeda.

4.- No se ha conseguido un equilibrio político en Afganistán, tras la caída del Régimen Talibán.

#### **D). 5.-OTROS FICHEROS**

- **Clip de película "\_kabul2[1].mpg"**. (Duración: 00:32 segundos).  
(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\Papelera").

Fecha de creación: 10.12.03

##### **RESUMEN:**

Escenas de la ciudad de Kabul (Afganistán), semidestruida por **los** bombardeos a cargo de las fuerzas de la coalición durante la denominada Operación **LIBERTAD DURADERA** en noviembre de 2001.

- **Clip de película "JoveQ03[1](1).mpg"**  
(Ubicado en la Subcarpeta "Borrados\Papelera").

Fecha de creación: **20.12.03**

##### **RESUMEN:**

Contiene escenas pornográficas que se desarrollan en un tren con viajeros como testigos impasibles hacia lo que sucede.

#### **E) ESTRUCTURA y CONTENIDO DE LAS USBs CONTENIDAS EN LA MUESTRA 8, MUESTRA 37 Y MUESTRA 97 INTERVENIDAS EN LEGANÉS (MADRID).**

## INTRODUCCIÓN.

Posteriormente se procedió a la recogida de efectos que pudieran ser de interés para la investigación sobre los atentados del 11 M de Madrid, inmersos en el Sumario 20/04 de! Juzgado Central de Instrucción número 6 de Madrid.

Según se refleja en ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR - TÉCNICO POLICIAL, extendida el día 14 de abril de 2004 por la Sección de Inspecciones Oculares del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas, de la Comisaría General de Policía Científica, las **muestras relacionadas con números 8, 37 y 97** contenían, respectivamente, *"cuatro memorias extraíbles de ordenador, un dispositivo externo de almacenamiento USB y cinco discos compactos tipo CD-R y un sexto dispositivo de memoria USB"*.

La información contenida en los seis dispositivos *USB* referidos, fue volcada a dos discos compactos CD-ROM para su posterior análisis por esta Unidad.

### **E). 1.- ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA MUESTRA 8 Y MUESTRA 97.**

**En** las muestras citadas (según el acta de inspección ocular 116-IT-04) se contienen 4 dispositivos USB cuya estructura es la siguiente: (...)

Dentro de dicha carpeta se encuentran los siguientes directorios: (...) M-8 y M-97.

#### **E).1.a). ESTRUCTURA DEL DIRECTORIO M-8.-**

Dicho directorio cuenta con un total de 4 subdirectorios (que albergan el contenido de 4 dispositivos USB), siendo estos los siguientes: (...)

##### **E).1.a).I.- ESTRUCTURA DE LA USB BEST\_BUY64M.**

Los archivos contenidos en la misma datan de finales diciembre de 2003. Se han realizado numerosas consultas a Internet, detectándose varios accesos a foros en árabe de contenido jihadista.

Los archivos en lengua árabe continúan siendo objeto de traducción y estudio.

Dicha USB cuenta con un total de 158 objetos, siendo estos los siguientes: (...)

- Fichero de Video Windows Media Audio denominado "chazirlikl .wmv".

Se trata de un vídeo de contenido jihadista procedente de una *web* turca, en el que aparece, en primer lugar, un discurso de **Osama BIN LADEN** y, posteriormente, detallan las actividades de un campo de entrenamiento de *mujahidines* de la Red Al Qaeda.

##### **E).1.a).II.- ESTRUCTURA DE LA USB JETFLASH128MB.**

**Los** archivos contenidos en la misma datan de 30 de enero de 2004. En ella figuran numerosos archivos comprimidos en formato WinZip, que contienen documentos **en** árabe. Se han realizado numerosas consultas a Internet, detectándose varios accesos a foros en árabe de contenido jihadista.

Los archivos en lengua árabe continúan siendo objeto de traducción y estudio.

Dicha *USB* contiene un total de 230 objetos, siendo estos los siguientes: (...)

##### **E).1.a).III.- ESTRUCTURA DE LA USB P\_D\_M64\_200303.**

Los archivos contenidos en la misma son fechados entre el 19-12-2003 y el 26-1-2004.

Significar de esta *USB* el acceso a una página de Internet de la *GLOBAL ISLAMIC MEDIA* sobre un mensaje de "Abu Bañan" de fecha 21 de febrero de 2003

a las 11.18 pm, la fecha reflejada en el archivo de la *USB* es del 26-1-2004 a las 13.21 horas, otro de la misma fecha a las 8.50 horas de fecha 26-1-2004 a las 13.23 horas.

Parte del contenido de esta memoria ha sido analizada en las Diligencias Policiales de UCI 35.110. El resto del de la *USB* continúa siendo objeto de traducción y estudio.

La misma contiene un total de 117 objetos, siendo estos los siguientes: (...)

## ANÁLISIS LOS FICHEROS DE INTERÉS CONTENIDOS EN LA *USB* P\_D\_M64\_200303

- Documento *HTML* denominado "O.htrn".

### **RESUMEN:**

Página web denominada **GLOBAL ISLAMIC MEDIA CENTER**, en la que aparece un Foro de *chai* dirigido por **ABU BAÑAN**. Los mensajes no pueden leerse, dado que los caracteres aparecen desconfigurados.

Fecha de emisión del mensaje: 21.02.2003.

*Según la cadena informativa norteamericana, **NBC**, la web **GLOBAL ISLAMIC MEDIA CENTER** está ligada a la Red Al Qaeda y desde ella se anuncian "inminentes atentados terroristas" así como comunicados de los líderes de Al Qaeda. La web tiene su sede en Montreal (Canadá).*

*También se reivindican atentados terroristas, como los de Kenya y Tanzania perpetrados en agosto de 1998, y que arrojaron con un saldo de 240 muertos y más de 5000 heridos.*

*El moderador de dicha web se le conoce con el nombre ficticio de a **ABU BAÑAN**.*

*En diciembre de 2002, **ABU BAÑAN** anunció, mediante comunicado que a continuación se reproduce, la creación de la rama palestina de la Red Al Qaeda una vez jurado fidelidad (bayat) a **OSAMA BIN LADEN**.*

*"... Hermanos en el Islam; De la tierra de la Jornada Nocturna y la Ascensión al Cielo, nosotros anunciamos a la nación islámica el establecimiento de la Organización Islámica Al-Qa'ida en Palestina que servirá como una base poderosa por restaurar los derechos de nuestros pueblos árabes e islámicos en Palestina [y] derrotará a los invasores judíos sionistas [y] devolverlos al lugar de donde ellos vinieron. Nosotros declaramos que los escuadrones de nuestros mártires golpearán con toda su fuerza a la arrogancia sionista y americana en la región, y que la sangre de nuestros hombres en Palestina, en Afganistán, y en cachemira [no] se verterá sin venganza.."*

*"Al-Qa'ida islámica en Palestina une su voz con las voces del mujahídeen en Palestina en su resistencia a las soluciones parciales y sumisas, y aceptará nada más que la liberación plena de la tierra Palestina. Semejantemente, nosotros llamamos al mujahídeen en el campo Al-Nusseirat en la franja de Gaza para detener la lucha*

*inmediatamente entre Hamas y el pueblo de la Autoridad Palestina, porque estos hechos sirven a sólo los judíos asesinos, el Gran Satán. De la tierra de la Jornada Nocturna nosotros declaramos un voto de obediencia de nuevo al Emir del mujahideen, el líder Osama bin Laden, por medio de quien Alá fortaleció la Nación del Islam."*

*"Hermanos en Islam: El Jihad contra él [campo de] herejía y sus regímenes y símbolos han llegado. Los mujahideen de la Nación deben librarse de los regímenes de herejía y decepción en nuestros países árabes. Nosotros llamamos en nuestros hermanos en Islam en Jordania, Egipto, y Arabia Saudita para atacar los intereses americanos y las instituciones heréticas de apostasia [es decir los regímenes de estos países]. Alá que lega, nosotros seremos los vencedores!"*

*"Muerte a los judíos y sionismo; fuerza a Alá, Alá es grande, y victoria al Islam!"*

*"La Organización Islámica Al-Qa'ida Las Estrellas de los Mártires [en árabe. Kawakib Al-Shuhada][11] Ramadan 29, 1423 [4 de diciembre del 2002]"*

- **Fichero WINZIP; "20.zip"**

Se encuentra, a su vez, en el Disco Duro de Leganés, ubicado en la siguiente ruta: Carpeta "Borrados" \ Subcarpeta "ZIP7 Fichero WINZIP" 15356\_20.zip"

RESUMEN:

Texto de 44 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es 'VERDADES QUE HA DE SABER EL PUEBLO DE NAJRAN (en el Sur de Arabia Saudita)', de autoría desconocida. En él se habla de la importancia histórica de dicha zona y de sus teólogos, quienes insistían en cumplir la Ley Islámica.

*Hacen una crítica de la secta de los MAKARIMAH, quienes no interpretan fielmente el Corán.*

- **Fichero WINZIP: "218.zip"**

Se encuentra, a su vez, en el Disco Duro de Leganés, ubicado en la siguiente ruta: Carpeta "Borrados" / Subcarpeta ~ "ZIP" i Fichero WINZIP "15367\_218.zip"

RESUMEN:

Texto de 136 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "EL CHIÍSMO Y LA FAMILIA DEL PROFETA", redactado por el profesor IHSAN ILAHI ZAHIR.

*ZAHIR colabora en la revista "La interpretación del Hadiz" (dichos del Profeta), con sede en Lahore (Pakistán).*

*El autor critica la importancia que los chutas otorgan al califa ALI, yerno y primo del Profeta Mahoma, en detrimento de los tres califas anteriores elegidos sucesores tras la muerte de Mahoma (ABU BAKR, OMAR y OTHMAN).*

- **Fichero WINZIP: "247.zip"**. Consta de dos ficheros Word.

Se encuentra, a su vez, en el Disco Duro de Leganés, ubicado en la siguiente ruta: Carpeta "Borrados" / Subcarpeta "ZIP" / Fichero WINZIP "15388\_247.zip"

- Fichero 1.  
RESUMEN:  
Texto de 706 páginas escrito en lengua árabe. Es un capítulo extraído a la Legislación Islámica. Este capítulo, en concreto, está dedicado a lo que el Profeta Mahoma dijo acerca de la compra - venta de bienes materiales.
  - **Fichero 2.**  
RESUMEN:  
Texto de 642 páginas escrito en lengua árabe. Es uno de los cuatro libros sobre los dichos del Profeta: "*SAHIH MUSLEM*", escrito por **ABI AL HUSEN MUSLEM BIN AL HAGAG.**
  - **Fichero WINZIP: "248.zip".** Consta de dos ficheros *Word*.
    - **Fichero 1.**  
RESUMEN:  
Texto de 945 páginas escrito en lengua árabe. Es un capítulo extraído a la Legislación Islámica. Este capítulo, en concreto, está dedicado a aspectos militares.
    - **Fichero 2.**  
RESUMEN:  
Texto de 879 páginas escrito en lengua árabe. Es uno de los cuatro libros sobre los dichos del Profeta: "*SAHIH ALBUJARI*", escrito por el teólogo **ABI ABDULLAH MOHAMED BIN ISMAEL AL BUJARI.**
  - **Fichero WINZIP: "291.zip"**  
Se encuentra, a su vez, en el Disco Duro de Leganés, ubicado en la siguiente ruta: **Carpeta "Borrados" / Subcarpeta "ZIP" / Fichero WINZIP "15415\_291.zip"**  
RESUMEN:  
Texto de 38 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "*LA ESCLAVITUD*". redactado por el teólogo iraquí **IBN TAIMIYAH.**
- IBN TAIMIYAH** (1263-1328) erudito de gran prestigio en el mundo islámico, al ser considerado como el primer saiafísta (de hecho, su doctrina constituye la base del Salafismo actual). Defendió la necesidad de creer en la unidad en el Islam y la Shaha como ley que debe de imperar en la tierra, por encima de cualquier ley humana.*
- **Fichero WINZIP: "292.zip"**  
Se encuentra, a su vez, en el Disco Duro de Leganés. ubicado en la siguiente ruta: **Carpeta "Borrados" / Subcarpeta "ZIP" / Fichero WINZIP "15416\_292.zip"**  
RESUMEN:  
Texto de 76 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "*SOBRE LOS NOMBRES DE ALÁ Y DE CÓMO SE PUEDE DESCRIBIR SU CARÁCTER*", redactado por el teólogo iraquí **IBN TAIMIYAH.**
  - **Fichero WINZIP: "333.zip"**

Se encuentra, a su vez, en el Disco Duro de Leganés, ubicado en la siguiente ruta: **Carpeta "Borrados" / Subcarpeta "ZIP" / Fichero WINZIP "15476\_333.zip"**

RESUMEN:

Texto de 79 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "SOBRE LOS NOMBRES DE ALÁ, EL DESTINO DEL SER HUMANO (ASIGNADO POR ALÁ)", redactado por el teólogo iraquí **IBN TAIMIYAH**.

- Fichero **WINZIP: "398.zip"**

Se encuentra, a su vez, en el Disco Duro de Leganés, ubicado en la siguiente ruta: **Carpeta "Borrados" / Subcarpeta ~ "ZIP" / Fichero WINZIP "15519\_398.zip"**

RESUMEN:

Texto de 416 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "CÓMO PROTEGER AL SER HUMANO (EN SENTIDO ESPIRITUAL)", redactado por el teólogo **MOHAMED BACHIR AL SAHAWANI**.

- Fichero **WINZIP: "409.zip"**

Se encuentra, a su vez, en el Disco Duro de Leganés, ubicado en la siguiente ruta: **Carpeta "Borrados" / Subcarpeta ~ "ZIP" / Fichero WINZIP "15545\_409.zip"**

RESUMEN:

Texto de 70 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "COMENTARIOS SOBRE EL LIBRO DE IDEOLOGÍA CHIÍ TITULADO: LAS REVISIONES".

*Se trata de un ciclo de conferencias dirigidas por **UZMAN AL JAMIS**, las cuales versan entorno al libro "LAS REVISIONES", escrito por el teólogo chiíta **SHARAF AL DIN AT-TUSI (1135-1213) @ SHARAF AL TUSI**, experto en las ciencias del hadiz. Alcanzó la fama al escribir una serie de poemas en torno a la figura del Profeta Mahoma.*

- Fichero **WINZIP: "431.zip"**

Se encuentra, a su vez, en el Disco Duro de Leganés, ubicado en la siguiente ruta: **Carpeta "Borrados" / Subcarpeta "ZIP" / Fichero WINZIP "15561\_431.zip"**

RESUMEN:

Texto de 101 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "HECHOS SIGNIFICATIVOS DE LA VIDA DE IBN TAIMIYYAH", redactado por **ABDUL RAHMAN ABDUL KALEK**.

- Fichero **WINZIP: "nabapdf.zip"**

Se encuentra, a su vez, en el Disco Duro de Leganés, ubicado en la siguiente ruta: **Carpeta "Borrados" / Subcarpeta "ZIP" / Fichero WINZIP "16738\_nabapdf.zip"**

RESUMEN:

Texto de 75 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "EL INAGOTABLE MANANTIAL DE APOYO DE LA JIHAD EN RYAD (ARABIA SAUDITA), redactado por **SALEH BIN SAID AL HASAN**.



**AL HASAN** recopila toda una serie de preguntas y respuestas dirigidas a los Imanes saudíes acerca de la situación socio-política de Arabia Saudita.

El libro está editado por **LA VOZ DE LA JIHAD EN LA PENÍNSULA ARÁBIGA**, mayo de 2002.

- **Fichero WINZIP: "nehaia.zip"**

Se encuentra, a su vez, en el Disco Duro de Leganés, ubicado en la siguiente ruta: Carpeta "Borrados" / Subcarpeta "ZIP" / Fichero WINZIP "16738\_nehaia.zip"

RESUMEN:

14 ficheros WINZIP con el título "*nehaia*" (el final), los cuales recopilan una serie de comentarios sobre dichos y hechos del Profeta Mahoma.

- **Fichero WINZIP: "Protocol.zip"**

Se encuentra, a su vez, en el Disco Duro de Leganés, ubicado en la siguiente ruta: Carpeta "Borrados" / Subcarpeta "ZIP" / Fichero WINZIP "16895\_Protocol.zip"

RESUMEN:

Texto escrito en lengua árabe cuyo título es "*LOS PROTOCOLOS DE LOS SABIOS ÁRABES*", redactado por el Licenciado en Literatura árabe por la Universidad de Damasco y ex-líder del *Frente para la Liberación de Palestina Comando General MOHAMED ABBAS @ ABU ABBAS*.

*ABU ABBAS* hace una crítica (moderada) contra los gobernantes de los países islámicos.

- **Fichero WINZIP: "s6pdf.zip"**

Se encuentra, a su vez, en el Disco Duro de Leganés, ubicado en la siguiente ruta:

Carpeta "Borrados" / Subcarpeta "ZIP" / Fichero WINZIP "16939\_s6pdf.zip"

RESUMEN:

Revista de 42 páginas escritas en lengua árabe cuyo título es "*LA VOZ DE LA JIHAD EN LA PENÍNSULA ARÁBIGA*", publicada quincenalmente, centra su tema principal en una entrevista a **LUIS ATUAT ALLAH**.

*ATUAT ALLAH* habla sobre la necesidad de continuar con la Jihad en Arabia Saudita, país donde -a juicio del entrevistado- están mermados los derechos fundamentales, y está gobernado por una monarquía corrupta y dictatorial.

- ' **Fichero WINZIP: "t-sh.zip"**

Se encuentra, a su vez, en el Disco Duro de Leganés. ubicado en la siguiente ruta: Carpeta "Borrados" / Subcarpeta "ZIP" / Fichero WINZIP "17040\_t-sh.zip"

RESUMEN:

Fatwas escritas en lengua árabe redactadas por el teólogo iraquí **IBN TAIMIYAH**, basadas sobre el contenido del Corán y de la Sunna y de cómo ha de ser la conducta de las personas cuando éstas se alejan de los prefectos marcados en el Corán.

- **Fichero WINZIP: "war3.zip"**

Se encuentra, a su vez, en el Disco Duro de Leganés, ubicado en la siguiente ruta: Carpeta "Borrados" / Subcarpeta "ZIP" / Fichero WINZIP "\_war3^ip"

#### RESUMEN:

Texto de 12 páginas escrito en lengua árabe titulado "LA TERCERA GUERRA MUNDIAL EXPLICACIONES CON FOTOS Y MAPAS AÑADIDAS. EL MUNDO DESPUÉS DEL 11-S".

*Se trata del contenido de una página web pro Jihad denominada "FORO DEL TERRORISTA MUSULMÁN", dirigida por un tal "hermano SHAMIL".*

*El texto, que comienza con una explicación de los atentados del 11-S, constituye en sí un alegato contra la política exterior de BUSH tras el 11-S, quien, según el autor, ha declarado "UNA GUERRA DE CRUZADAS CONTRA EL TERRORISMO".*

#### MENCIÓN ESPECIAL A LOS FICHEROS HTML CONTENIDOS EN LA USB P\_D\_M64\_200303

La memoria USB P\_D\_M64\_200303 contiene, entre otros, **15** de archivos en lenguaje informático HTML, con caracteres aparentemente desconfigurados.

Tras realizar diversas comprobaciones, se consigue hacerlos legibles, con caracteres árabes, utilizando las propias herramientas del sistema de Internet, mediante la siguiente secuencia de operaciones de pulsación: **VER; CODIFICACIÓN; MAS y ÁRABE (WINDOWS).**

Los archivos contienen mensajes procedentes de una Página web ([fhttp://groups.yahoo.com/group/abobanan](http://groups.yahoo.com/group/abobanan)) denominada **GLOBAL ISLAMIC MEDIA CENTER**, en la que aparece un Foro de chat dirigido por el iraquí ABU BAÑAN.

**Los archivos de interés, son reproducidos a continuación:**

- Documento HTML denominado "O.htm", **de fecha: 21 de febrero del 2003, a las 11:18 pm.-**  
Trata sobre los preparativos de la acción bélica.
- Documento HTML denominado "1.htm", **de fecha 21 de febrero del 2003, a las 08:50 am.-**  
En el apartado *SUBJET (Asunto)* dice: *La cadena de preparativos para la pelea 1: guerra de ciudades* y su contenido establece las estrategias y tácticas para dicho tipo de guerras.
- Documento HTML denominado "3.htm", **de fecha 26 de febrero del 2003, a las 04:14 am.**  
En el apartado *SUBJET* dice: *La cadena de preparativos para la pelea 3: la necesidad de preparativos para los enemigos-* Su contenido establece una serie de medidas de preparación de los musulmanes, tanto de orden físico, mental, político y religioso. También señala las acciones que un individuo aislado puede hacer: francotirador, lanzar bombas de manos y otras, así como las tácticas a utilizar.
- Documento HTML denominado "4.htm", **de fecha 08 de marzo del 2003, a las 12:38 am.-**  
En el apartado *SUBJET* dice: *La cadena de preparativos para la pelea 4: el entrenamiento militar para los musulmanes.* Su contenido recoge una serie de referencias religiosas sobre el deber de luchar, dadas las circunstancias y pese a lo que la lucha conlleva. Deben prepararse para ella, en campamentos u otras formas similares. Equipara a los extranjeros colonizadores con los gobiernos "infieles" locales. Igualmente señala que el entrenamiento militar es una obligación

de todo musulmán, salvo para aquel que no pueda hacerlo. "Así que los Musulmanes recluían a los Musulmanes en un ejército por el bien de todos". Según la traducción disponible, señalan las siguientes razones para dicha lucha militar: *el Islam, "el logro", el "cerebro", la libertad, la masculinidad, la "inocuidad del daño" (refiriéndose al premio de Alá a los que mueren combatiendo por la fe) y la existencia de un costo.* Establece las excepciones a dicho deber, así como los deberes de terceros, en relación con dicha obligación.

### **LA PREPARACIÓN PARA EL YIHAD**

#### **1. LA IMPORTANCIA DEL ENTRENAMIENTO MILITAR PARA LOS MUSULMANES:)...)**

Realmente la única salida a la situación actual, tan humillante, es el regresar a la religión y llevar el Yihad a la práctica tal como está mencionado en el Sagrado Corán y lo pide Dios Altísimo: (...) *(SE MENCIONA EL SENTIMIENTO DE HUMILLACIÓN QUE SOPORTA EN LA ACTUALIDAD EL MUSULMÁN, Y SEÑALA LA VÍA DE SUPERACIÓN: REGRESAR A LA RELIGIÓN. LLEVAR A LA PRÁCTICA EL YIHAD, Y REALIZARLO ATENDIENDO A LA EXIGENCIA DIVINA Y SIGUIENDO LOS DESIGNIOS FIJADOS EN EL CORÁN-LEGITIMACIÓN DEL YIHAD-)*

Nos contesta el Imán IBN TAYMIYA: *(REFERENTE RELIGIOSO DE AUTORIDAD, DE UNA DETERMINADA TENDENCIA RELIGIOSA DENTRO DEL ISLAM: Y SE UTILIZA UN TÍTULO DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO PARA NOMBRARLE)*

La preparación para el Yihad se consigue por medio de la preparación de la fuerza. La preparación para el Yihad consiste en dos partes:

**1. La preparación espiritual e intelectual:** *(PREPARACIÓN RELIGIOSA: LECTURA DEL CORÁN Y DE LIBROS Y TEXTOS RELIGIOSOS, CON EL REFERENTE DE UNA PERSONA DE PRESTIGIO Y DE AUTORIDAD A LA QUE SEGUIR EN SUS ENSEÑANZAS Y CRITERIOS)*

En el Sagrado Corán Dios Altísimo dice:

*"Él es quién ha hecho surgir para los iletrados un mensajero que es uno de ellos y que les recita sus signos, los purifica y les enseña el libro y la sabiduría, cuando antes estaban en un claro extravío".*

**2. La preparación material:** *(OBTENCIÓN DE LA APTITUD FÍSICA ADECUADA PARA LUCHAR, DE LA PREPARACIÓN DEBIDA EN CUANTO A LOS INSTRUMENTOS A UTILIZAR, Y LA CONSECUICIÓN DEL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR EL YIHAD, INCLUIDA LA FINANCIACIÓN O SOSTENIMIENTO ECONÓMICO)*

Consiste en la preparación de la fuerza, el entrenamiento militar y la preparación de los fondos necesarios. (...)

#### **2. EL ENTRENAMIENTO MILITAR PARA TODOS LOS MUSULMANES Y EL YIHAD SON DOS ELEMENTOS OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS MUSULMANES CON LA CAPACIDAD DE LLEVARLOS A LA PRÁCTICA:**

**El** sabio IBIN KUDAMA AL HANBALI comenta en su libro ALMUGNI: *(REFERENTE RELIGIOSO DE AUTORIDAD, DE UNA DETERMINADA TENDENCIA RELIGIOSA DENTRO DEL ISLAM: Y SE UTILIZA UN TÍTULO DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO PARA NOMBRARLE)*

Las tres situaciones obligatorias para el Yihad son: **(EL YIHAD COMO OBLIGACIÓN DE TODO BUEN MUSULMÁN)**

**1. El encuentro entre los dos grupos:** (...) *(ENFRENTAMIENTO DIRECTO)*

2. Al entrar los incrédulos en la tierra del Islam como ocupantes. (SITUACIÓN DE INVASIÓN DEL TERRITORIO SAGRADO-TRASLADAR ESA EXIGENCIA A LA REALIDAD PRESENTE-)

3. La llamada al Yihad de parte del imán: (...) (LLAMAMIENTO AL YIHAD DE QUIEN TIENE UNA POSICIÓN DE AUTORIDAD RELIGIOSA Y DE PRESTIGIO RECONOCIDO -FA TWAS-)

### 3. ¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS OBLIGADAS AL YIHAD?

El sabio IBIN KUDAMA AL HANBALI nos dice: (REFERENTE RELIGIOSO DE AUTORIDAD, DE UNA DETERMINADA TENDENCIA RELIGIOSA DENTRO DEL ISLAM; Y SE UTILIZA UN TÍTULO DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO PARA NOMBRARLE)

Las personas deben cumplir lo siguiente:

1. Ser musulmán. (...)

9. Pedir permiso al estar endeudado. (EN ESTE SENTIDO HAY QUE CONSIDERAR LAS MENCIONES QUE SE VIERTEN EN LOS TESTAMENTOS PARA RECONOCER LAS DEUDAS Y ENCOMENDAR SU PAGO, O LAS INDICACIONES, ESCRITAS O VERBALES, DIRIGIDAS A ASUMIR DEUDAS Y QUE LAS MISMAS SEAN SATISFECHAS POR FAMILIARES; O, EN OTRO CASO, LA "RAZÓN O EXCUSA" QUE SE DA PARA NO ACUDIR AL LLAMAMIENTO DE LA RELIGIÓN -RABEI OSMAN EL SAYED AHMED. POR TENER DEUDAS PENDIENTES CON SU ANTERIOR ESPOSA, QUE NO HA SATISFECHO-)

Sin embargo la mayor parte de los jurisperitos afirman que el Yihad es obligatorio a todo el mundo ante la ocupación de un terreno, sin condiciones. (...)

La comunidad musulmana es una comunidad luchadora y el mensaje del Islam es un mensaje universal. (...) (MENSAJE DE CONTENIDO UNIVERSAL A LA COMUNIDAD MUSULMANA Y DE EXIGENCIA A TODO MUSULMÁN, CON SUPERACIÓN DE BARRERAS NACIONALES)

Si el musulmán no pone interés para entrenarse y preparar lo necesario para el Yihad, se considera como un hipócrita. Dios en el Sagrado Corán dice:

"\$/ hubieran querido salir se habrían preparado para ello. Pero a Allah le desagradó enviaros y les detuvo; y se les dijo: ¡permaneced con los que se quedan!"

El musulmán tiene que recordar siempre lo que dice Dios: "**Preparad contra ellos todas las fuerzas que podáis.**" (JUICIOS DE REPROCHE, EN BOCA DE DIOS. CONTRA QUIEN NO CUMPLA EL LLAMAMIENTO AL YIHAD)

Todos los musulmanes tienen que colaborar entre ellos, ayudar a los luchadores para llegar a los campos de entrenamiento y el Yihad, y financiar todo lo que necesitan los muyahidines y sus familias. (FIJACIÓN DE OBLIGACIONES PARA TODO MUSULMÁN: COMPROMISO DE AYUDA Y DE ASISTENCIA ENTRE ELLOS, PERO DIRIGIDO A QUE TODO "LUCHADOR" CONSIGA SU PROPÓSITO Y QUE LAS FAMILIAS DE ÉSTOS NO SE VEAN DESASISTIDAS)

El profeta comenta diciendo: Cada cual que ayuda a un muyahed y a la familia de él materialmente, realmente está considerado como un muyahed. (JUICIO DE EQUIPARACIÓN ENTRE EL "LUCHADOR" Y QUIEN LE AYUDA, CON REFUERZO DE UNA MENCIÓN AL PROFETA -SIEMPRE BUSCANDO UNA LEGITIMIDAD RELIGIOSA-)

Y dice el Profeta referente al mismo tema también:

El que no participa en el Yihad y no intenta ayudar a la familia del muyahed, le espera gran castigo de Allah antes del Juicio final" (JUICIO DE

**REPROCHE, EN BOCA DE DIOS, CONTRA QUIEN NO CUMPLA EL LLAMAMIENTO AL YIHAD, BIEN DIRECTAMENTE, BIEN ASISTIENDO AL LUCHADOR O A SU FAMILIA)**

Dios altísimo nos hace referencia al mismo tema y dice:

*Allah no impone a nadie si no la medida de su capacidad'.*

En el caso de que no es posible proporcionar armas para el entrenamiento, los musulmanes, como mínimo, tienen la posibilidad de practicar el deporte que es la base para cualquier entrenamiento militar. El deporte es algo al alcance de todos y se puede practicar incluso en una habitación muy reducida con muy pocos instrumentos. *(REALIDAD PUESTA DE EVIDENCIA EN LA FINCA DE CHINCHÓN. EN LA QUE NO SÓLO CORRÍAN EN LAS INMEDIACIONES, SINO QUE TENÍAN UN APARATO DE EJERCICIOS FÍSICOS EN EL INTERIOR DE UN COBERTIZO)*

#### **4. LAS PERSONAS CON EXCUSA LEGAL: (...)**

Las personas con excusas no legales: (...)

Otras excusas falsas para no ejercer el Yihad:

Lo que comentan algunos diciendo que los organizadores del Yihad no tienen la conducta moral adecuada para ir junto a ellos a luchar. Como respuesta al comentario mencionado hay que tener en cuenta lo que dicen los ulemas seguidores del profeta: "Hay que sostener el grupo luchador, mientras la lucha es contra los incrédulos." (...)

La gratitud a las personas con excusas legales:

Los dichos y las promesas del Profeta nos anuncian que a las personas con excusas legales les espera de Allah una gratificación enorme, debido a sus buenas intenciones y deseos para participar en el Yihad. Pero no podían hacerlo por excusas legales.

El profeta dice que son igual a los mujahidines en la gratificación aunque no han estado con ellos en la batalla.

Las condiciones para las personas con excusas legales:

Las personas con excusa legal tienen que contribuir con provisiones de medios si disponen de ellos, es decir, todos tienen que prestar un servicio acorde con sus posibilidades e invocando a Allah lograr la victoria y facilitar la tarea de la lucha. *(ESTAS PERSONAS COMPONDRÍAN LA RED DE APOYO, ASISTENCIA. TRASLADO, PERO TAMBIÉN LA FINANCIERA, LOGÍSTICA. DE CAPTACIÓN Y ADOCTRINAMIENTO, Y TODO ELLO 'AMPARADOS' DE LA LEGITIMIDAD RELIGIOSA. Y CON "EXCUSA" PARA NO SER ELLOS LUCHADORES)*

Asimismo, (...) tienen que animar a los demás a luchar, aclarándoles todo lo necesario sobre la realidad de nuestro enemigo y lo que pretende de alejarlos de nuestra religión y lo que comete de barbarie en la tierra de los musulmanes. (...)

Las personas con excusas pueden colaborar con los mujahidines en facilitarles los refugios y suministrarles informaciones necesarias sobre los enemigos. Asimismo. ocultar los asuntos secretos de los musulmanes".

- Documento *HTML* denominado "5.htm", **de fecha 11 de marzo del 2003**, a las 8:40 am.-

En el apartado *SUBJET* señala: *La cadena de preparativos para la pelea 5: "Las lecciones de ilegible 1.-* El contenido de dicho fichero trata de la posibilidad de detenciones; clasifica estas, y determina las actitudes a seguir en cada caso; las situaciones que se plantean con la detención de un miembro del grupo, y los efectos de la incomunicación en relación con el resto del grupo; el de los arrestos sin cargos, para la extorsión del individuo y de sus parientes; las amenazas sobre prisioneros; las amenazas para que informe sobre armas y herramientas; los

problemas con la ropa sucia y la suciedad en la prisión, para que el detenido cambie sus ideas; la emoción del miedo en la prisión y la presión para que no se comporte de forma hostil, arrestos aleatorios, citación, en controles, incursiones en los domicilios o lugares de trabajo, en Aeropuertos, fronteras y otros lugares, y el arresto en plena acción.

Igualmente establece las técnicas militares o policiales subsiguientes al arresto: el método primero es la calma; el segundo método la violencia; La finalidad consiste en realizar presión para tomar una confesión sobre sus principios u obtener una información; la utilización de mujeres y problemas de aseo; la sugestión y otros.

Documento *HTML* denominado "7.htm", de fecha 21 de abril del 2003, a las 06:26 am.

En el apartado *SUBJECT* dice: *JIHAD*, con caracteres occidentales y con caracteres árabes: *cadena de preparativos para la pelea 7: los preparativos de la nación para la pelea*. Tras comenzar afirmando que hay una vieja disquisición sobre si la guerra es un arte o una ciencia, pasa a afirmar que es una ciencia, de acuerdo con los lugares de cada uno, donde un jefe con talento incrementa el conocimiento sobre el tema. Trata de los factores a tener en cuenta bajo la amenaza de guerra: el militar, los de seguridad y el político. Sobre los problemas políticos dice que hay que resolver problemas intelectuales, sobre dos bases: el doctrinal, el más problemático, y expone una serie de circunstancias y el otro exige conocerse a ellos mismos y conocer al enemigo.

En cuanto a los preparativos de seguridad, igualmente son de dos tipos: el doctrinal y lo que llama preparativos dinámicos (*los movimientos, los contactos, las "casas de reserva", las construcciones, las tiendas, las reuniones, el alistamiento, el contrabando, la inteligencia, la administración de operaciones entre otros*). Hace mención a la Enciclopedia de lucha afgana (*Seguramente se refiere a la conocida como Enciclopedia de la JIHAD, elaborada a iniciativa de Abdallah AZZAM, dedicada a este y a BIN LADEN, quien, al parecer, financió su elaboración, en 1989, en Pakistán y que se actualiza periódicamente, puesto que alguno de los documentos encontrados en el disco duro, al proceden de la misma. actualizada en 2003*), para hablar de la importancia de elaborar informes; hay que tener en cuenta la educación de los ejércitos para establecer los ejercicios prácticos y el peligro de que si van contra su educación puedan surgir problemas de resistencia.

Señala que los preparativos para la lucha tienen que ser de tipo militar (*la guerra puede comenzar en febrero, por lo que seguramente todo el manual que se remite está destinado a Irak, cuya invasión comenzó el 20 de marzo del 2003*), señalando que el entrenamiento debe ser militar y especializado, se deben poseer las municiones y su almacén; se deben formar grupos pequeños; En cuanto la formación militar establece que deben basarse en los siguientes factores: entrenamiento en el uso de las armas; entrenamiento en los movimientos en el campo y en la habilidad en el gobierno de las operaciones militares. Señala en relación con el entrenamiento con las armas sobre las diferencias de uso en los diferentes entornos (*desierto, pantanos, bosque, montaña, etc;*)\ determina el adiestramiento con armas de fuego y explosivos, venenos, los tanques y al final hay que ensayar con las habilidades de manejo del cuchillo.- Habla de armas ligeras (Rifles de mecanismos), ametralladoras, para romper las corazas o armaduras; habla del ingeniero de explosivos, del artesano de venenos: la importancia del almacenamiento, de las informaciones o inteligencias; la importancia de la planificación para que no haya sorpresas durante la ejecución.

El objetivo del entrenamiento debe consistir en conseguir experiencia y profesionalidad en el manejo del arma; en el cumplimiento de las misiones; en el arte del disimulo, y pérdida de la caridad hasta que no se haya ejecutado la misión.

Señala la importancia del conocimiento del terreno, y los problemas del enemigo en Vietnam, en Somalia o en Afganistán, porque ellos conocen los desiertos, los bosques, las regiones plantadas y los pantanos, pero el enemigo no.

Apunta la necesidad de una estrategia de foros de debate y guerra en las calles.

Acusa a los judíos de generar la alianza contra ellos, señala al Estrecho de Gibraltar, en relación con Hermes (*Mercurio, el Mensajero de los Dioses, o el HERMÉTICO, señor de los secretos, en las mitologías griegas y romanas*), y bajo el dominio de la Gran Bretaña, bajo un lema, pero la traducción no permite aclarar el significado de la frase, pero se encuentra dentro del apartado del almacenamiento de municiones.

También señala la necesidad de *PARTIR LA NACIÓN (Seguramente por la estrategia posterior de Al Qaeda de enfrentamiento entre chutas y sunnitas)* y predominio del ISLAM...LA NACIÓN MUSULMANA. En cuanto al ISLAM, al que superpone a los nacionalismos, dice que es el único método y define sus ventajas, alegando la solidaridad entre pobres y adinerados; por la nobleza y la piedad que conlleva, para concluir con la definición de: un amo...un método...una nación (Probablemente se refiere a un Califa; una Ley: La Sharia; y una sola Nación: la musulmana, base de todos los movimientos islámicos universalistas).

Argumenta sobre el problema nacional iraquí, su pasado, y pide la unidad musulmana, proponiendo una serie de medidas informativas, de seguridad y político-militares ordenadas. Menciona a BIN LADEN, del que dice que le han matado muchas veces y que no puede estar fuera del juego.- Dice que quiere a los que hablan de lucha y a los poetas épicos; de la importancia de los himnos para asustar al enemigo; habla de bomba atómica, pero no queda claro si es que ellos son los dueños de esa bomba o es del enemigo, aunque parece más bien la primera versión o es un simple argumento retórico; establece los siguientes factores políticos necesarios: la invitación para movilizar la nación, de forma silenciosa y con un programa político informativo; que a la movilización de la nación debe preceder una "*Jihadiya*", con formación de "celdas" (*seguramente células*) de la nación. Al definir el término de "celdas" apunta: pobres y adinerados, especialistas, profesionales liberales, mujeres, hombres, doctores, ingenieros, estudiantes, comerciantes, los ejércitos y sus soldados y encontrar una manera de establecer un método de trabajo y sus objetivos. Luego definirá las funciones de cada uno de estos grupos mencionados.

Señala que se acabó el colonialismo en Argelia, en Libia, en Egipto, en Damasco, en Afganistán, pero todavía existen bloqueos y bombardeos sobre Irak y que por quejarse les tachan de ser amigos de experiencias peligrosas o hasta terroristas y que se ha lanzado contra ellos una guerra de aniquilación.

Documento *HTML* denominado "8.htm", de fecha 22 de abril del 2003, a las 05:07 am.

En el apartado *SUBJECT* señala: *La cadena de preparativos para la pelea 8: los precios y los explosivos*. Es un estudio sobre los explosivos, los lugares donde adquirir las materias primas y la forma de elaborarlos. También establece fórmula de para elaborar pólvora.

Documento *HTML* denominado "9.htm", de fecha 23 de abril del 2003, a las 05:43 am.

En el apartado *SUBJET* aparece: La cadena de preparativos para la pelea que 9: *Ilegible*. Su contenido parece significar la forma de almacenar determinados productos, entre ellos los explosivos.

- Documento *HTML* denominado "10.htm", de fecha 20 de **mayo del 2003, a las 11:37 pm.-**

En el apartado *SUBJECT* aparece: La cadena de preparativos para la pelea que 9: *Ilegible*. Su contenido habla sobre peligros del enemigo, y la preparación de emboscadas, así como posibles trampas explosivas.

- Documento *HTML* denominado "11.htm", de **fecha 10 de junio del 2003.**

En el apartado *SUBJECT* aparece: La cadena de preparativos para la pelea: 11 las bases *ilegible*.- Su contenido habla sobre la forma de establecer las bases de operaciones y sus medidas de seguridad.

- Documento *HTML* denominado "14.htm", de **fecha 26 de junio del 2003, a las 02:01 am.**

En el apartado *SUBJECT* aparece: La cadena de preparativos para la pelea: 14 Entabla combate. Su contenido trata de los preparativos para la lucha, así como del desarrollo de ésta.

- Documento *HTML* denominado "15.htm", de **fecha 28 de junio del 2003, a las 07:59 am.**

En el apartado *SUBJECT* aparece: La cadena de preparativos para la pelea: 15. Sobre las armas Kalasnikov AK-47. Su contenido, con fotografías de fusiles de asalto, de diferentes modelos, así como sobre piezas concretas de los mismos, trata de la referida arma y su forma de manejo.

- Documento *HTML* denominado "18.htm", de **fecha 13 de julio del 2003, a las 04:46 am.**

En el apartado *SUBJECT* aparece: La cadena de preparativos para la pelea 18: la reserva en las obras militares. Su contenido habla de las medidas de seguridad a adoptar, así como las reservas a tener previstas.

- Documento *HTML* denominado "19.htm", del **19 de julio del 2003, a las 05:28 am.**

En el apartado *SUBJECT* aparece; La cadena de preparativos para la pelea 19: material explosivo. Su contenido comprende diversas fórmulas para la elaboración artesanal de diferentes explosivos de proyección y otros.

#### **E).1.a).IV.- ESTRUCTURA DE LA USB SAMSUNG232.**

**El dispositivo USB** contiene numerosos archivos comprimidos en formato WinZip, los cuales datan de fecha comprendida entre los meses de noviembre y diciembre de 2003.

Los ficheros contenidos figuran en lengua árabe, entre ellos la *fawtua rrtldlikiya*, un documento denominado "wala", otro relativo a la "*yihad*", otro documento relativo a un a página <http://www.alharamin.com>. Todos estos documentos están siendo objeto de traducción y estudio.

En la misma se contienen un total de 183 objetos, siendo estos los siguientes:  
(...)

#### **E).1.b). ESTRUCTURA DEL DIRECTORIO M-97.**



Los archivos están contenidos en el Dispositivo de Memoria Externa *USB "EASY COMM64 Mb"*, cuyos documentos datan de fecha 14 de enero de 2004, entre las 16:39 y las 17:43 horas.

En ella figuran numerosos archivos comprimidos en formato WinZip, que contienen documentos en árabe, los cuales están siendo objeto de traducción y estudio.

Dicha *USB* contiene un total de 75 objetos, siendo estos los siguientes: (...)

## **E).2.- ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA MUESTRA N° 37.**

La Muestra Número 37, está compuesta por dos carpetas: el volcado del **sexto dispositivo USB Flash Disk** y un **total de cinco discos compactos tipo CD-R**, todos ellos hallados en la c/ Carmen Martín Gaité, 40 de Leganés (Madrid).

### **E).2.a). ANÁLISIS DEL DISPOSITIVO *USB***

El Dispositivo *USB Flash Disk*. marca *GENX*, con número de serie 200305, contiene un total de 26.233 objetos, casi todos ellos de 0 KB y 1 KB, que corresponden al rastro de accesos, sin posibilidad de poder ser ejecutados.

Las fechas de creación de los ficheros oscilan desde el día 08 de agosto de 2003, hasta el 26 de marzo de 2004.

El árbol que a continuación se detalla, refleja el contenido de aquellos ficheros que **sí pueden ser ejecutados**.

Contiene, en su mayor parte, numerosos artículos en grafía árabe extraídos de webs islámicas, tales como [www.islammemo.com](http://www.islammemo.com); [www.tawhed.ws](http://www.tawhed.ws); [www.alahdat.info](http://www.alahdat.info); [www.almaQdese.com](http://www.almaQdese.com); [www.showthread.com](http://www.showthread.com) y [www.alsunnah.info](http://www.alsunnah.info). El acceso a las mismas se produce en fecha 23.03.2004.

Destacar el fichero denominado "Duplícate 55 20020510183707.htm", en el que figura un artículo publicado en la web "**GUIA GAY**", en el que recopilaba un artículo referido al Aumento de violencia racista en Europa Occidental tras los atentados de 11 de septiembre de 2001, según un informe de Amnistía Internacional y Human Rights Watch, citando especialmente a Bélgica, Reino Unido, Francia y Alemania. El acceso a dicha web fue en fecha 26.03.2004 a las 18:29 horas.

Existen, a su vez, numerosos archivos de Audio que reflejan discursos de contenido jihadista pronunciados por Imames con acento procedente de Arabia Saudita, y otros países de Oriente Medio. Dichos ficheros fueron creados entre el 08.08.2003 y el 01.10.2003.

Conviene hacer mención a una serie de accesos a páginas weo, cuyas búsquedas corresponden a un interés desmesurado por "*visitar*" y extraer información de centros religiosos y lugares regentados por la comunidad judía establecida en España.

Tales accesos fueron efectuados entre los días 23 al 26 de marzo de 2004. todo lo cual hace indicar que estarían obteniendo información sobre posibles atentados, una vez hubiera expirado la *tregua* que había decretado la célula islamista autora de los atentados, si bien dichos objetivos no están desarrollados. No obstante debemos mencionar que las amenazas a los intereses de la comunidad judía están expresadas en todos sus comunicados.

Seguidamente se detallan los accesos a Internet más significativos:

- Fichero denominado "Duplícate 4 ET-EL.htm"

Se trata de un acceso a la página web [www.bet-el.org](http://www.bet-el.org) en la que se proporciona información relativa a la sinagoga masorti *BET-EL*, ubicada en Madrid. Dicha consulta fue efectuada en fecha 23-03-2004 a las 19.16 horas.

*A finales de la década de los 90, la corriente judía conservadora -que tiene sus raíces tanto en el judaísmo ortodoxo como en el judaísmo reformado del Siglo XIX, constituyó en Madrid una congregación propia denominada BET-EL compuesta por miembros ashkenazies provenientes de América y Europa, desarrollando en dicha sinagoga toda una serie de actividades religiosas y sociales desde 1998.*

- Fichero denominado "Duplícate 7 conocenos.htm".

Se trata de una búsqueda en Internet sobre la Comunidad Judía de Madrid (CJM), siendo ésta una institución fundada en 1917. A lo largo del texto se hace una breve presentación de la misma haciendo especial referencia a la actividades que por dicha Comunidad se desarrollan, además de los Centros con los que cuentan. Conexión a Internet efectuada el día 23-3-2004 a las 19.17 horas.

*Entre dichos Centros se hace expresa mención a la finca de recreo denominada "MASADA" sita en el término municipal de Hoyo de Manzanares a 35 kilómetros de Madrid, así como al Centro de Estudios "IBN GABIROL" sito en La Moraleja en el término municipal de Alcobendas.*

*Al igual que en el caso anterior, la dirección de ambos centros se encontraba recogida de forma manuscrita en un trozo de papel que fue intervenida entre la documentación recuperada en el interior del inmueble tras su explosión, no descartándose la posibilidad de que ambos centros pudieran ser objeto de un futuro atentado por la célula terrorista responsable de los atentados del 11-M en Madrid.*

- Fichero denominado "\_ALENCIA.htm".

Se trata de una búsqueda de internet, relacionada con la página Web de "LA JAVURA" siendo ésta una pequeña sinagoga de la localidad de Valencia que se encuentra sita en la calle Uruguay número 59 puerta 13 de la referida localidad. Este fichero contiene un texto de presentación de dicha sinagoga, datos sobre su nacimiento, actividades y proyectos en curso. Asimismo, se ofrece información de interés sobre distintos centros y actividades relacionadas con la cultura judía que se desarrollan en diversos países con especial atención a España. Conexión a Internet efectuada el día 23-3-2004 a las 19.17 horas

*Ambos ficheros de Internet fueron obtenidos tras las detenciones de los hermanos Ahmidan y uno o dos días antes de la ruptura de la tregua que pretendían anunciar en comunicado, grabado en vídeo por los miembros de la célula, actuando tres de los terroristas, siendo identificado como el portavoz Jama! AHMIDAN. En el soporte videográfico de cintas mini DV marca TDK, fechada el 21-3-04. según informe de Policía Científica.*

- Fichero denominado "HOSPEDERÍA LA SINAGOGA AVILA.htm".

Se trata de una búsqueda de Internet sobre dicho centro hostelero en el que se especifica la ubicación exacta del mismo, características de sus habitaciones, así como procedimiento para efectuar reservas. Dicha consulta fue efectuada en fecha 23-03-2004 a las 19.18 horas

*No debemos olvidar que entre la presente documentación figuraba un papel con varias anotaciones manuscritas en la que se encontraba la dirección exacta de dicho centro hostelero, en concreto en la calle Reyes Católicos número 22 de la localidad de Ávila. Como ya se ha mencionado, en el presente informe no hay que descartar que dicha Hospedería constituyera un posible objetivo de la célula activista*

que operó el 11-M en Madrid, pudiendo, por lo tanto, constituir el documento al que estamos haciendo referencia un primer paso en el desarrollo de las informaciones necesarias para llevar a cabo un futuro atentado contra dicho establecimiento.

- \* Fichero denominado "SINAGOGA\_DEL\_TRANSITO.htm".

Se trata de una búsqueda de Internet sobre dicha sinagoga, sita en el Museo Sefardí de la localidad de Toledo, en la que se incluyen diversas fotografías sobre la misma. Esta página fue consultada el 26.3.2004 a las 18.24 horas.

- \* Fichero denominado "Duplícate 52 - Los\_judios\_de\_Madrid.htm".

Artículo de 37 páginas, obtenido de Internet, y escrito por Óscar CAMARGO CRESPO, sociólogo de la Universidad Complutense de Madrid, cuyo título es "*Los judíos de Madrid. Una aproximación desde sus ilustrados*", y que constituye una versión condensada y parcialmente modificada de su tesis doctoral basada en el colectivo judío de Madrid. Dicha página fue consultada el 26.3.2004 a las 18.24 horas.

- » Fichero denominado "Duplícate 56 - HOP.htm".

Consulta de libros relativos a las Religiones Cristiana, Judaica e Islam. realizada a través de la *web* [www.iberlibro.com](http://www.iberlibro.com). especializada en libros antiguos, raros y de ocasión, con un resultado de búsqueda de 71 referencias. Esta página fue consultada el 26.3.2004 a las 18.33 horas.

- \* Fichero denominado "Duplícate 57 - PI\_DESA.htm".

Noticia de fecha 14 de mayo de 2002, en la el recuerdo de la ciudad de Madrid hacia las víctimas del Holocausto judío durante la Segunda Guerra Mundial. Dicha página fue consultada el 26.3.2004 a las 18.34 horas.

- \* Fichero denominado "Duplícate 18 -IUDAD.htm".

Consulta a la página *web* "Toledo y las tres culturas", la cual ofrece una visita virtual a dicha ciudad, especificando la ubicación exacta de la Sinagoga del Tránsito, de la Mezquita del Cristo de la Cruz y de la Catedral, ofreciendo a su vez información detallada sobre los citados lugares. Esta página fue consultada el 26.3.2004 a las 19:22 horas.

- \* Fichero denominado "Duplícate 1956 Dod .htm<sup>H</sup>".

Consulta libros relativos exclusivamente al Judaísmo, realizada a través de una determinada *web* especializada en libros antiguos, raros y de ocasión, con un resultado de búsqueda de 20 referencias. Esta página fue consultada el 26.3.2004 a las 19:26 horas.

- \* Fichero denominado "Duplícate 33 -UDIOS.htm".

Consulta, a través de un buscador de Internet denominado "HISPAVISTA", de Lemas deferidos a "judíos", con un total de 64 resultados obtenidos. Esta página fue consultada el 26.3.2004 a las 21:01 horas.

- Fichero denominado "Duplícate 36 989837732.htm".

Figura un artículo publicado en la página *web* del FORO DE ERMUA, en fecha 14 de mayo de 2001, cuyo título es "*Nos sentimos judíos en Varsovia*", aludiendo a las palabras del Presidente de dicho Foro, en el que expresa el sentimiento de los no nacionalistas que viven en el País Vasco. Esta página fue consultada el 26.03.2004 a las 21:02 horas.

## **E).2.b). ANÁLISIS DE LOS CINCO DISCOS COMPACTOS TIPO CD-R.**

(...)

Como se puede comprobar, las carpetas que englobadas en los discos compactos tipo CD-R contienen exclusivamente archivos de Audio en formato MP3, con discursos de contenido jihadista emitidos en lengua árabe.

Se significa que uno de los CD-R, concretamente el manuscrito en árabe en su anverso en colores azul y rojo, se encuentra deteriorado y su información es inaccesible.

## **TRIGÉSIMO SEGUNDO; ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN INFORMÁTICA REALIZADA POR LA UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA EN DIVERSAS DILIGENCIAS.**

### **A) DILIGENCIAS U.C.I. N° 35.110, DE NOVIEMBRE DE 2004 (ANÁLISIS DEL DISCO DURO DEL PC RECUPERADO EN EL DESESCOMBRO DE LEGANÉS).**

#### **Los datos del PC eran:**

- Sistema operativo: Microsoft *WINDOWSXP*
- Fecha de instalación: 30/09/03 a las 02:07 horas
- Licencia del producto: 55274-640-0000356-23889
- Registrado a nombre de "**OSAMA**" {podría tratarse de **OSAMA WESHAM EL TAWEL**; muy relacionado con **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET**; era titular del locutorio *COMPUWORLD*, sito en c/ Salvador ele Madariaga n° 22, Bajo dcha. de Madrid; y está comunicado con la Agencia de viajes *UNITED WORLD*).
- Fecha del último apagado del equipo: 24/02/04 a las 09:46 horas

### **ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL DISCO DURO.**

La estructura de organización informática se vertebra en seis carpetas principales: (...)

#### **CARPETA "Borrados".**

Han sido copiados los ficheros recuperados desde el "*Unlocated Space*", espacio no utilizado por el sistema de ficheros del sistema operativo. Contiene las siguientes subcarpetas: (...)

#### Subcaroeta "Borrados\ Docs". 6 ficheros *Microsoft Word*.

Fichero "*10858 rsayl.damar*"

##### CARACTERÍSTICAS:

Documento *Microsoft Word* de 125 KB.

Autor: **ABDULLAH**

Fecha de creación: 21.05.2003

##### RESUMEN:

Texto de 36 páginas, escrito en lengua árabe de izquierda a derecha (a la manera occidental), cuyo título es: "**CARTA CONTRA LOS NO CREYENTES ESCRITA POR NASSAR BIN HAMAD EL FAHD. 21 DE MAYO DE 2003.**

Se trata de la extensión de una *fatwa* (decreto religioso) para utilizar armas de destrucción masiva.

Fichero "*l0869\_ftwabath*"

CARACTERÍSTICAS:

Documento *Microsoft Word* de 27 KB

Fecha de creación: 26.06.2003

RESUMEN:

Texto escrito en lengua árabe cuyo título es: "**FATWA EXTENDIDA POR ABDUL MUNEM MUSTAFA HALIMA @ ABU BASIR**".

La *fatwa* procede de un libro de preguntas referentes a la ideología que profesa el partido *BAAS* (de gran implantación en Siria).

La respuesta que se da es que es un "*partido racista, nacionalista, basado en la separación entre Religión y Política, cuya ideología está al margen de la Ley Islámica, lo que ha conllevado para el pueblo: retraso, pobreza y fracaso*".

Esta *fatwa* expresa que un buen musulmán no ha de pertenecer a dicho partido.

Fichero "10870 keyantsffah"

CARACTERÍSTICAS:

Documento *Microsoft Word* de 34 KB

Fecha de creación: 08.08.2003

RESUMEN:

Texto escrito en lengua árabe cuyo título es '**EL TIRANO VENDEDOR DE LOS ALTOS DEL GOLÁN Y AUTOR DE LAS MASACRES DE HAMA Y ALEPPO(SIRIA)** y.

La palabra "tirano" queda referida a AFEZ EL ASSAD (ex-presidente sirio), considerando éste como un traidor al haber entregado los Altos del Golán a Israel en 1967 (Guerra de los Seis Días) y demostrando así su incapacidad para gobernar al país.

Fichero "10874Jhabh"

CARACTERÍSTICAS:

Documento *Microsoft Word* de 34 KB

Fecha de creación: 08.08.2003

RESUMEN:

Texto escrito en lengua árabe cuyo título es "**LA MATANZA DE LOS SUNIES PALESTINOS Y LIBANESES EN TELL AL ZATR EN 1976**".

Desarrolla el asesinato de los palestinos a manos de la Falange Cristiana durante la Guerra del Líbano. También critica la entrada del ejército sirio en Líbano de 30.000 soldados sirios que combatieron junto a los maronitas.

Fichero "10942\_Dc245"

CARACTERÍSTICAS:

Documento *Microsoft Word* de 183 KB

Fecha de creación: 17.07.2003

RESUMEN:

Fatwa de 36 páginas, redactada en lengua árabe el 24 de julio de 2001, cuyo título es "**NECESIDAD U OBLIGACIÓN DE LA EMIGRACIÓN DE LA TIERRA DE LOS NO CREYENTES A LA TIERRA DEL ISLAM. ESCRITO POR EL JEQUE ABDUL AZIZ BIN SALEH AL JARBUK @ ABDUL KADER ABDUL AZIZ.**

Texto dividido en 10 partes, el cual desarrolla las bases de la ideología TAKFIR WAL HURA (excomulgar al gobernante y emigrar).

La estructura del texto es la siguiente:

CONTENIDO:

PRÓLOGO

1-SIGNIFICADO DE TIERRA"

2- DIFERENTES TIPOS DE TIERRAS"

3.- DESCRIPCIÓN DEL TÉRMINO "EMIGRACIÓN" EN LA LENGUA Y EN LA LEGISLACIÓN DEL ISLAM.

4.- LA EMIGRACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA LEGISLACIÓN ISLÁMICA.

5.- LOS CUATRO CASOS POSIBLES DE LA EMIGRACIÓN:

5.1- NO PODER MANIFESTAR LOS ACTOS RELIGIOSOS Y SI PODER EMIGRAR

5.2- NO PODER MANIFESTAR LOS ACTOS RELIGIOSOS Y QUE NO LE PERMITAN EMIGRAR

5.3.- PODER MANIFESTAR LOS ACTOS RELIGIOSOS. PERO NO PODER EMIGRAR

5.4.- PODER MANIFESTAR LOS ACTOS RELIGIOSOS Y SI PODER EMIGRAR.

6.- LOS POSTULADOS MÁS IMPORTANTES DEL CUARTO CASO Y SU JUSTIFICACIÓN.

7.- EL SEGUNDO POSTULADO DEL CUARTO CASO Y SU JUSTIFICACIÓN.

8.- RECOMENDACIONES MÁS ADECUADAS

9.- EL OBJETIVO DE MANIFESTAR LOS ACTOS RELIGIOSOS

10.- LAS BASES DE LA EMIGRACIÓN.

FINAL

## **PRÓLOGO.**

*(\*\*\*)*  
Para justificar su opinión, empezaron a buscar textos del Corán que sirvan sólo a sus intereses, insistiendo en las siguientes palabras pronunciadas por Alá en el Corán: "...pero si se inclinan por la paz. inclínate tú también y confíate en Alá, que es el que oye y quien sabe..."

*Pero ellos olvidan o intentan olvidar que Alá dice '...Luchad contra ellos hasta que no haya mas oposición (a nuestra creencia) y la adoración de vida lo sea solo para Ala, pero si cesan que no haya entonces hostilidad excepto para los injustos..."*

*Y Alá dice: "... Matadlos donde quieran que los encontréis y expulsadlos de donde os hayan expulsado"*

*Y Alá dice: "... Y combátelos hasta que no haya más oposición (a nuestra creencia) y la práctica de la adoración se dedique por completo a Alá y si cesan, es cierto que Alá verá perfectamente lo que hacen"*

*Y Alá dice: "... Esfuérzate en la lucha contra los incrédulos y los hipócritas y sé duro con ellos su refugio será el infierno. Que **mal** porvenir"*

*Y Alá dice: "... Y cuando tengáis un encuentro con los que se niegan a creer, golpeadlos en la nuca y una vez los hayáis dejado fuera de combate apretar las ligaduras".*

*Y Alá dice: "...Vosotros los que creéis, combatid contra los incrédulos que tengáis a vuestro alcance y que encuentren oposición a vosotros y sabed que Alá está con los que le temen".*

*De todo lo anteriormente expuesto se observa la importancia de la lucha contra los incrédulos y, si no podemos luchar contra ellos por lo menos alejarse y emigrar de la tierra de la incredulidad.*

*En realidad nuestros caminos son diferentes y la batalla contra el Islam es la misma batalla que ha librado desde su nacimiento (del Islam): Las Cruzadas, Al Andalus, judíos y palestinos, Etiopia, Somalia, Argelia, Eritrea, Yugoslavia, China, Turkmenistán, India, Cachemira, Filipinas, Afganistán,... y lo último que estamos viendo Chechenia y Afganistán.*

A pesar del panorama anteriormente descrito todavía hay quien dice que la convivencia es posible con sistemas tiránicos, religiones desviadas, apostatas, ... quien acepta la convivencia es aquel que no lee el Corán y sí lo lee es que no lo entiende y si lo entiende lo hace con mucha confusión de estas manera el Islam no vive en su interior ni en su imaginación puesto que **Alá no admite otra creencia que no sea la de Islam la cual anula a otras religiones existentes.**

La batalla contra los incrédulos, los ateos y otros está motivada por la religión y la creencia aunque a veces se comenta que el motivo de la batalla es el territorio, la lengua y la amenaza resultante de tener armas diferentes, la economía, los mercados, la industria, la alta tecnología y otras muchas cosas falsas que no tienen nada que ver con el verdadero motivo cual es: La guerra de la creencia y de la religión sólo existe este motivo y por este ellos llevan la guerra contra nosotros.

Debido a lo anteriormente expuesto hay que luchar con todas las fuerzas dispuestas a nuestro alcance y en caso de poder hacerlo la otra alternativa es la emigración y el alejamiento, lejos de ellos y de su tierra.

Sin duda no se debe olvidar la explicación a lo que actualmente ocurre puesto que esto es lo mas importante que debe hacer cada musulmán hacia su religión, el motivo de escribir el tema presente **es extender el conocimiento del problema, teniendo en cuenta que la emigración de la tierra de los no creyentes y de la tierra de la guerra (Dar Al Harb) hacia la tierra del Islam (Dar Al Islam), es el principio de la lucha entre los creyentes y los tiranos y en realidad este es el camino de los predicadores, los profetas, los mártires, por ello espero que reflejando este tema surja una luz en el camino para cambiar la situación actual tan triste y desolada.**

La emigración tiene dos objetivos:

1.- La vía de escape para no caer en las tentaciones y purificar los actos que el corazón, el alma, el cuerpo, la familia y la adoración a Alá.

2.' La lucha contra los enemigos de Alá, estar al lado de **los musulmanes creyentes para lograr la victoria, mantener la unidad de los musulmanes.**

La predicación sobre el Islam como Alá lo manda tiene el objetivo de extender el mensaje del Islam y hacer todo lo posible para llevar la doctrina islámica a todos los confines.

**(EL TESTAMENTO DE ABDENNABI KOUNJAA VIENE A RECOGER ESTA TESIS)**

Fichero "10944\_Dc246"

#### CARACTERÍSTICAS:

Documento Microsoft Word de 102 KB

Fecha de creación: 12.04.02

#### RESUMEN:

Texto de 7 páginas, escrito en lengua árabe cuyo título es: "LA GUERRA DE GUERRILLAS".

Breve manual en el que se especifican los orígenes y características de este tipo de lucha.

El origen de esta guerra de guerrillas se debe, principalmente, a los españoles que lucharon contra las tropas de Napoleón (en entrevista realizada

a integrantes de *ÁNSAR AL SUNNAH* por MÓNICA G. PRIETO, enviada especial a Bagdad del diario *EL MUNDO*, publicada el domingo día 5 de octubre de 2003, un portavoz del citado grupo, identificado como *ABU ALI*. manifestó lo siguiente: *"nosotros no somos terroristas, la única forma de defendemos es guerrilla, que como todos sabemos fue una invención española. Los norteamericanos nos superan en equipo y número, pero podemos hacerles mucho daño".*), mermando así su ejército, una vez había fracasado las tropas del ejército regular español.

*El documento, dividido de una forma sistemática, analiza las diversas cuestiones de forma escueta pero precisa y práctica, con nociones comprensibles y normas de actuación concretas.*

*ESTE DOCUMENTO TIENE INTERÉS DESDE VARIOS PUNTOS DE VISTA:*

- *Acredita un interés por el ejercicio organizado y sistemático de la violencia, compartido con grupos de la Red Al Qaeda en Irak.*
- *Es expresivo de una voluntad de preparación en el ejercicio de la violencia. de forma organizada, planificada, y permanente.*
- *Demuestra, combinado con otros documentos de los soportes informáticos recuperados, que se recopiló muy variada información, relativa tanto a la preparación táctica como ideológico/religiosa (procediendo toda ella, básicamente, de canales o foros islamistas).*

Subcarpeta "Borrados\ ;DO.":

RESUMEN:

Cuatro dibujos en los que se detalla la composición de distintas bombas.

Dibujo superior izquierda:

Describe la composición de una bomba preparada para atentar contra objetivos móviles y grupos de personas. En el momento de su explosión, salta gran cantidad de metralla, cubriendo un gran radio de acción.

Dibujo superior derecha:

Describe la composición de una bomba preparada para atentar contra múltiples objetivos, haciéndola caer desde una altura considerable (no se especifica) para la destrucción de puentes, presas y fábricas.

Dibujos inferiores:

No aparecen en su totalidad, pero son artefactos explosivos guiados por láser.

Subcarpeta "Borrados\ Lost Files\ Nueva carpeta".

Contiene 6 subcarpetas, 6 conexiones a Internet, 5 ficheros comprimidos con el programa *WINZIP* y 3 presentaciones audio-video en *Real Player: (...)* -Todas ellos entre el 8 de noviembre de 2003 y el 19 de diciembre de 2003-.

<sup>13</sup> Subcarpeta de archivos. Sólo tres archivos, correspondientes a Documentos HTML (acceso a Internet), han podido ser abiertos. Los tres corresponden a páginas web sobre libros islámicos, calendario musulmán y tiempos de oración.



2ª **Subcarpeta** de archivos. Son archivos de imagen procedentes de Internet (*GIF*) correspondientes a una página *web* sobre libros islámicos.

3ª Subcarpeta de archivos. Mismo contenido que el de la 1ª subcarpeta de archivos.

4ª Subcarpeta de archivos: (...) *Dos ficheros fechados el 19 de noviembre de 2003 a las 05:03.*

Subcarpeta "yihad\_archivos".

RESUMEN:

Se trata de una serie encadenada de accesos denegados a la *web* sos4all.com. puesto que ésta ha expirado  
Fichero de texto "\_yihad.txt"

RESUMEN:

Texto de una página escrito en lengua árabe de izquierda a derecha fa la manera occidental) titulado "GOLPEA TU GOLPE ESPERADO Y MATA A TODOS LOS KAFIRES (infieles) QUE PUEDAS".

De autoría desconocida, se trata de un alegato pro Yihad en contra de **BUSH** y a favor de **OSAMA BIN LADEN**, a quien denominan "MI JEQUE", y del que esperan que haga otro ataque similar al del 11-S, al objeto de destruir a América.

Las palabras finales riman, convirtiendo en texto en una serie de versos encadenados.

**5ª Subcarpeta de archivos:**

Subcarpeta "article\_1\_archivos":

RESUMEN:

Archivos de imágenes procedentes de Internet (*GIF*) sobre buscadores de *webs* en Internet.

6ª Subcarpeta de archivos:

Archivos de imágenes procedentes de Internet (*GIF*) acerca de páginas *web* sin identificar.

6 "Documentos HTML", los cuales corresponden a un libro escrito en lengua árabe titulado "EL PRINCIPIO Y EL FINAL", basado en la existencia de dios y su poder.

5 ficheros comprimidos con el programa *WINZIP*. No se pueden abrir.

3 presentaciones audio-video en *Real Player*. No se pueden abrir, aunque si se puede determinar que fueron descargadas desde la *web* http:// 202.157.176.19/freepage/view.

Subcarpeta "Borrados\ Lost FilesV Nueva carpeta (2)". Contiene 1 subcarpeta de archivos, 2 conexiones a Internet, 1 presentación de audio-video en *Real Player* y 62 ficheros comprimidos bajo el programa *WINZIP*, de los cuales 51 de ellos no se pueden abrir.

1ª **Subcarpeta** de archivos: (...) *Un fichero fechado el 28 de noviembre de 2003 a las 20:21 y un fichero fechado el 5 de diciembre de 2003 a las 12:45.*

Documento HTML "\_reel2.htm".

RESUMEN:

Aparece una dirección web escrita en árabe. En ella aparece el nombre de SARIA AL JABAL, importante militar en la época del Califa OMAR (Siglo VII).

Fichero WINZIP: "\_1.ZIP"

RESUMEN:

Texto de 773 páginas escrito en lengua árabe con el título: "*LA BASE PARA PREPARARSE*" (PARA LA YIHAD), redactado por el jeque **ABDUL AZIZ BIN SALEH**.

Fichero WINZIP: M1.ZIP"

RESUMEN:

Texto de 30 páginas escrito en lengua árabe con el título "*EL CÁSETTE DE LA PREDICACIÓN, LO QUE TIENE Y LO QUE DEBE TENER*" (LECCIÓN 34).

Se enumeran los pros y contras de la utilización de cintas casetes de audio para la difusión del Islam.

Fichero WINZIP: "\_5.ZIP"

RESUMEN:

Texto de 7 páginas escrito en lengua árabe con el título "*RESUMEN DE LA FORMA DE PENSAR DEL JEQUE YOUSSEF AL KARDAWÍ*". Redactado por **NASSAR BIN HAMAD EL FAHD**.

KARDAWI es un teólogo moderado de origen egipcio que suele colaborar en el Canal de TV *Al Jazeera*. Es muy criticado por su postura moderada y por su oposición al radicalismo islamista.

Fichero WINZIP: "\_57.ZIP"

RESUMEN:

Texto de 89 páginas escrito en lengua árabe con el título "*LA INFLUENCIA SOCIAL DE LAS OBRAS SIN ESPERAR BENEFICIO ECONÓMICO*". Redactado por **ABDULLAH BIN NASSER BIN ABDULLAH SADHAN**.

Fichero WINZIP: "\_agm.zip"

RESUMEN:

Texto de 6 páginas escrito en lengua árabe con el título "*TODOS LOS SISTEMAS DE GOBIERNO NO ISLÁMICOS SON KAFIR (INFIELES)*".

El texto pertenece a un libro titulado "*EL CONJUNTO PARA LA SABIDURÍA BENDECIDA*", cuyo autor es el jeque **ABDUL AZIZ BIN SALEH**.

Fichero WINZIP: "\_daf.zip"

RESUMEN:

Texto de 11 páginas escrito en lengua árabe con el título "*TOS OBJETIVOS DE LA YIHAD*". El texto pertenece a un libro titulado "*•ARTÍCULOS ENTRE DOS SISTEMAS*", cuyo autor es **ABU QUTADA EL PALESTINO**.

**OMAR OTMAN MAHMOUD @ ABÜ QUTADA EL PALESTINO**, individuo residente en Londres (Reino Unido), está considerado como el líder espiritual de la Red Al QAEDA en Europa.

En el Reino Unido se le conoce por el sobrenombre de "**AL HUT**" (La Ballena), por su habilidad e inteligencia para convencer a la gente para que done fondos y capten gente para la *Yihad*.

Antes de su detención en febrero de 2002, la *web* del diario *AL QUDS AL ARABI* había publicado un poema suyo que elogiaba a **OSAMA BIN LADEN** y glorificaba los atentados del 11-S en Nueva York y Washington.

Fichero WINZIP: "\_dafa.zip"

RESUMEN:

Texto de 10 páginas escrito en lengua árabe con el título "**LA INFLUENCIA DE LOS NO CREYENTES SOBRE LOS CREYENTES Y LO QUE DEBEN DE HACER ÉSTOS PARA IMPEDIRLO**".

El texto pertenece a un libro titulado "**LOS MÉTODOS PARA LA PREPARACIÓN**", cuyo autor es el jeque **ABDUL AZIZ BIN SALEH**.

Fichero WINZIP: "\_edah.zip"

RESUMEN:

Texto de 41 páginas escrito en lengua árabe con el título "**ACLARACIÓN Y DICHOS SOBRE LA PERSONA QUE DUDA EN JUZGAR A LOS NO CREYENTES**".

Es una *faíwa* presentada por el Jeque **ALI BIN JOTER AL JOTER** y redactada por **AHMAD BIN HAMUD AL KALIOI**.

Archivo *RealAudio* "\_FALUGAH.ra". (Duración: 05:14 minutos).

RESUMEN:

Presentación de audio bajo el programa *Real Player*, cuyo tema principal queda traducido como a continuación se detalla:

"COMO VEIS LOS LEONES DEL ISLAM VIENEN DE SACUDIRSE EL POLVO QUE TIENEN ACUMULADO PARA RECHAZAR Y LUCHAR CONTRA LOS INVASORES EN ESTE TERRENO BENDECIDO QUE ES LA TIERRA DE FALUYA, LA TIERRA DEL PRESTIGIO Y LA VICTORIA. DE LA TIERRA DE FALUYA SOPLAN LOS VIENTOS DE LA VICTORIA. TENER PACIENCIA PARA LOS RESULTADOS INMEDIATOS DE VICTORIA...".

La voz alienta a los *mujahidines para* que combatan al invasor en Faluya (Irak). Se oyen ruido de fondo de bombas y armas automáticas.

Fichero WINZIP: "\_gh12.zip"

RESUMEN:

~extú de 6 paulas escrito en lengua árabe con el título "**COMENTARIO SOBRE QUIEN JUSTIFICA SU NO PARTICIPACIÓN POR DESCONOCER LA CAUSA DE LA QUE SE HABLA**".

El texto pertenece a un libro titulado "**EL CONJUNTO PARA LA SABIDURÍA BENDECIDA**", cuyo autor es **ABDUL AZIZ BIN SALEH**.

Fichero WINZIP: "\_ghl3.zip"

RESUMEN:

Texto de 6 páginas escrito en lengua árabe con el título "*S/ HAS ENTENDIDO UN MOTIVO (NO ESPECIFICA CUAL), ES ÉSTE UNA CONDICIÓN PARA EJERCERLO?*".

El texto pertenece a un libro titulado '*EL CONJUNTO PARA LA SABIDURÍA BENDECIDA*', cuyo autor es el jeque **ABDUL AZIZ BIN SALEH**.

Fichero WINZIP: "JiaLzip"

RESUMEN:

Texto de 6 páginas escrito en lengua árabe con el título "*EL SIGNIFICADO DE LAS COSAS PERMITIDAS Y SUS DIFERENTES JUSTIFICACIONES*".

El texto pertenece a un libro titulado "*EL CONJUNTO PARA LA SABIDURÍA BENDECIDA*", cuyo autor es el jeque **ABDUL AZIZ BIN SALEH**.

Fichero WINZIP: "\_\_hwar.zip"

RESUMEN:

Texto de 35 páginas escrito en lengua árabe con el título "*IMPRESOS YIHADISTAS. SÉPTIMA EDICIÓN. EL DIÁLOGO CON LOS TIRANOS. COMENTARIOS SOBRE LA PREDICACIÓN Y LOS PREDICADORES*".

Redactado por **AYMAN AL ZAWAHRI**.

El texto hace una crítica contra los sistemas de gobierno (de los países musulmanes) que no se rigen por la Ley Islámica o *Sharía* y, al mismo tiempo, denuncia que ciertos sistemas de gobierno pretenden atraer a la oposición al diálogo para posteriormente engañarla. **ZAWAHRI** llama la atención para no caer en dicha trampa. A su vez, justifica la Yihad para actuar contra dichos sistemas de gobierno.

Fichero WINZIP: "\_kdr.zip"

RESUMEN:

Texto de 6 páginas escrito en lengua árabe con el título "*LO QUE DIOS DECIDE Y LA INFLUENCIA DE LA YIHAD*".

El texto pertenece a un libro titulado "*ARTÍCULOS ENTRE DOS SISTEMAS*", cuyo autor es **OMAR OTMAN @ ABU QUTADA EL PALESTINO**.

Fichero WINZIP: "\_mon.zip"

RESUMEN:

Texto de 7 páginas escrito en lengua árabe con el título "*ADVERTENCIA SOBRE LAS PROHIBICIONES QUE CONLLEVAN A SER INFIEL*".

El texto pertenece a un libro titulado "*EL CONJUNTO PARA LA SABIDURÍA BENDECIDA*", cuyo autor es el jeque **ABDUL AZIZ BIN SALEH**. Artículo de contenido religioso que hace especial hincapié

sobre las prohibiciones del Islam, y sobre quienes las infringen, a quienes dios no perdona.

Fichero WINZIP: "\_naf.zip"

RESUMEN:

Texto de 7 páginas escrito en lengua árabe con el título "*LA ENTREGA DE LIMOSNA POR AMOR A DIOS*",

El texto pertenece a un libro titulado "*LOS MÉTODOS PARA LA PREPARACIÓN*", cuyo autor es el jeque **ABDUL AZIZ BIN SALEH**.

Fichero WINZIP: "\_nar.zip"

RESUMEN:

Texto de 5 páginas escrito en lengua árabe con el título "*EL CAMBIO ENTRE LO REAL Y LO IRREAL*".

El texto pertenece a un libro titulado "*ARTÍCULOS ENTRE DOS SISTEMAS*", cuyo autor es **OMAR OTMAN @ ABU QUTADA EL PALESTINO**. En este artículo se justifica el porqué de la Yihad y, al mismo tiempo, critica a quienes no participan en ella.

Fichero WINZIP: "\_kdr.zip"

RESUMEN:

Texto de 6 páginas escrito en lengua árabe con el título "*'10 QUE DIOS DECIDE Y LA INFLUENCIA DE LA YIHAD*".

El texto pertenece a un libro titulado "*ARTÍCULOS ENTRE DOS SISTEMAS*", cuyo autor es **OMAR OTMAN @ ABU QUTADA EL PALESTINO**.

Fichero WINZIP: "\_rim.zip"

RESUMEN:

Texto de 2 páginas escrito en lengua árabe con el título "*ACLARACIÓN SOBRE EL CRIMEN DE LOS QUE APOYAN A LOS TIRANOS*".

El texto pertenece a un libro titulado "*EL CONJUNTO PARA LA SABIDURÍA BENDECIDA*", cuyo autor es el jeque **ABDUL AZIZ BIN SALEH**. Nueva apología sobre la Yihad contra el infiel.

Fichero WINZIP: "\_sbb.zip"

RESUMEN:

Texto de 2 páginas escrito en lengua árabe con el título "*LA DIFERENCIA ENTRE LAS CAUSAS DE SER KAFIR (INFIEL) Y LAS CLASES DE KAFIR*".

El texto pertenece a un libro titulado "*EL CONJUNTO PARA LA SABIDURÍA BENDECIDA*", cuyo autor es el jeque **ABDUL AZIZ BIN SALEH**.

Fichero WINZIP: "\_war3.zip"

RESUMEN:

Texto de 12 páginas escrito en lengua árabe titulado "*LA TERCERA GUERRA MUNDIAL EXPLICACIONES CON FOTOS Y MAPAS AÑADIDAS. EL MUNDO DESPUÉS DEL 11-S*".

Se trata del contenido de una página web pro Yihad denominada "**FORO DEL TERRORISTA MUSULMÁN**", dirigida por un tal "hermano **SHAMIL**".

El texto, que comienza con una explicación de los atentados del 11-S, constituye en sí un alegato contra la política exterior de **BUSH** tras el 11-S, quien, según el autor, ha declarado "**UNA GUERRA DE CRUZADAS CONTRA EL TERRORISMO**".

Subcarpeta "Borrados\ Papelera". Contiene 6 subcarpetas: (...)

Subcarpeta "Dc233": (...) -Todo ellos entre el 23 de septiembre de 2002 y el 2 de diciembre de 2003-

Archivo de audio/video l\*\_1.asf\*.

RESUMEN:

Título del Clip: "**MEMORIA DEL ANIVERSARIO DE LOS ATAQUES DEL 11-S**"

Autor: "EMPRESA SAHAB (Nubes) PARA REPRODUCCIONES INFORMÁTICAS"

Fecha de creación: 25 (sic) de septiembre de 2002. (23 de septiembre de 2002)

En el vídeo se describe la vida de tres de los jefes de los comandos que perpetraron los ataques del 11-S: **MOHAMED ATTA** (contra la Torre Norte del WTC); **MARWAN AL SHUHHI** (contra la Torre Sur del WTC) y HANI HANJOUR (contra el Pentágono), no mencionando al jefe del cuarto comando, ZIAD SAMIR JARRAH, cuyo avión se estrelló en Pennsylvania, sin alcanzar su objetivo (el Congreso) A los 19 integrantes se les califica como "ejemplos de mujahidines a seguir".

Durante el vídeo, una voz en *off* describe la humillación del pueblo árabe por parte de USA e Israel.

Fichero "Dod.doc".

RESUMEN:

Texto de 7 páginas escritas en lengua árabe consistente en un manual de uso de pistola con silenciador.

Subcarpeta "Dc309".

RESUMEN:

Corresponde a una serie de archivos de imagen de Internet {GIF} extraídos de la web de contenido yihadista [http:// www.alerhap.com / vb / showthread](http://www.alerhap.com/vb/showthread).

Subcarpeta "Dc36". Contiene una subcarpeta (vacía de contenido); un documento HTML denominado "jbn-jebreen", al que no se puede acceder; 27 archivos de imagen procedentes de Internet (GIF) sin contenido alguno; 14 ficheros comprimidos bajo el programa WINZIP, de los cuales 7 de ellos no se pueden abrir y un documento Microsoft Word.

Fichero WINZIP: " 32.zip"

RESUMEN:

Texto de 39 páginas escrito en lengua árabe con el título "*LA MUERTE DE UN TIRANO. EL RELATO HEROICO DE LOS ACONTECIMIENTOS TAL Y COMO LOS CUENTAN QUIENES LO REALIZARON*".

El "tirano" se refiere al ex-presidente egipcio **ANOUAR EL SADAT**, del que aparece un dibujo en la portada y, tras él, una mujer palestina gritando "*OH, MI MEZQUITA (DE AL -AQSA)*".

El texto se divide en planificación del atentado de **EL SADAT** a cargo del grupo egipcio **GAMA'AH AL ISLAMIYA** (fundado en 1979), su ejecución en octubre de 1981, el juicio al principal acusado, **KHALED AL ISLAMBULI**, y la posterior ejecución de éste.

Fichero WINZIP: "\_b3a.zip".

RESUMEN:

Texto de 86 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "*RESPUESTA (CONTRAFATWA) A QUIEN HA EXTENDIDO UNA FATWA QUE PERMITA ROBARA LOS NO CREYENTES*".

La respuesta afirma que la *fatwa* extendida no es lícita en el Islam, considerando a ésta un daño irreparable para el Islam y hacia todos aquellos quienes la han secundado.

La contra-fatwa está redactada por el CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ISLÁMICOS. LONDRES, año 2000.

Fichero Word "\_doc-man.doc".

RESUMEN:

Texto de 2 páginas escrito en lengua árabe con el título "*CREENCIA Y NO CREENCIA*". Et texto pertenece a un libro titulado "*EL CONJUNTO PARA LA SABIDURÍA BENDECIDA*", cuyo autor es el jeque **ABDUL AZIZ BIN SALEH**.

Subcarpeta "Dc99". Contiene 8 archivos bajo el programa *RealPlayer* y 2 Clips de Película. (Fechas: 26/10/2003 a las 16:08; 19/11/2003, entre las 02:21 y las 02:22; 13/12/2003 a las 02:23; 10/12/2003 a las 02.23; y 20/12/2003 a las 15.16).

Archivo */?ea/P/ayer"\_0017[1].rm\* (Duración: 00:37 segundos).

RESUMEN:

Bajo el título en lengua inglesa "*IRAQ VICTIMS*" (victimas iraquíes), un iraquí comenta una Aleya extraída del Corán "*LOS QUE CAEN POR DIOS Y LA PATRIA NO MUEREN, SINO QUE SIGUEN VIVOS CON DIOS*", referida a uno de los caídos en combate por las tropas de la coalición.

Archivo *RealPlayer"\_1[1](1).rm"*. (Duración: 00:34 segundos).

RESUMEN:

Escena grabada de la comisión de un atentado con bomba contra un vehículo *HUMVEE* del ejército USA. La ejecución del atentado es

retrasada para que no afecte a una mujer iraquí, la cual pasa frente al referido vehículo.

Archivo *RealPlayer*"\_2[1](1).rm". (Duración: 00:15 segundos).

RESUMEN:

Escena grabada de la comisión de un atentado con bomba en Bagdad contra un *convoy* del ejército USA. Aparece una frase con el título: "*LOS MUJAHIDINES PREPARAN GOLPES A DISTANCIA*". Efectivamente, la escena es captada desde el interior de un vehículo que circula en dirección contraria al *convoy*.

Archivo *RealPlayer*"\_3[1](1).rm". (Duración; 00:32 segundos).

RESUMEN:

Imágenes de escenas de enfrentamiento entre iraquíes y fuerzas de la coalición en Bagdad, concretamente frente a la Mezquita del **Imam ABU HANIFAH AN-NUMAN IBN ZAHIT**, teólogo y jurista de confesión *sunni* que vivió entre los años 700-767. *Es uno de los cuatro grandes Imanes del sunismo y creador de la escuela HANIFISTA.*

Al final de la grabación, se escucha una voz en *off* que repite tres veces "*ALLAH ES GRANDE*".

Clip de película "\_kabal2[1].mpg". (Duración: 00:32 segundos).

RESUMEN:

Escenas de la ciudad de Kabul (Afganistán), semidestruida por los bombardeos a cargo de las fuerzas de la coalición.

Clip de película "\_love003[1](1).mpg"

RESUMEN: "

Contiene escenas pornográficas que se desarrollan en un tren con viajeros como testigos impasibles hacia lo que sucede.

Subcarpeta "Dc99". Contiene 25 subcarpetas, de las cuales tan sólo 6 de ellas contienen documentos legibles (sólo se especificarán éstos).

Subcarpeta "12".

RESUMEN:

Texto de 36 páginas, escrito en lengua árabe de izquierda a derecha fa la manera occidental^, cuyo título es: "*CARTA CONTRA LOS NO CREYENTES ESCRITA POR NASSAR BIN HAMAD EL FAHD. 21 DE MAYO DE 2003.*

Subcarpeta "16 [1]".

RESUMEN:

Contiene un documento bajo el programa *Adobe Acrobat*, el cual no puede ser leído al estar desconfigurado. No obstante, se extrajo la web desde la que se obtuvo tal documento: [www.thiab.com](http://www.thiab.com).



Dicha web, de contenido religioso, pertenece al teólogo *Jeque* ZIAB BIN SAID AL HAMIDAN AL KAMIDI, el cual da sus opiniones a las consultas de sus seguidores.

Subcarpeta "3".

RESUMEN:

Texto de 26 páginas escrito en lengua árabe con el título: "COMENTARIO SOBRE LOS MUSULMANES EN ASIA CENTRAL". Es una serie de estudios islámicos sobre las condiciones de vida de los musulmanes en las Repúblicas ex-soviéticas del Caucase. Hacen una llamada al nuevo orden mundial tras la caída del Comunismo y la URSS.

El texto se puede encontrar en las siguientes páginas web:

[http:// www.tawhed.ws](http://www.tawhed.ws)

[http:// www.almaqdese.com](http://www.almaqdese.com)

[http:// www.alsunnah.info](http://www.alsunnah.info)

Subcarpeta "Borrados\ ZIP". Contiene 1 subcarpeta que requiere contraseña para acceder a ella y 92 ficheros comprimidos bajo el programa WINZIP, de los cuales 14 de ellos no se pueden abrir.

Fichero WINZIP: "10938\_Dc23.zip"

RESUMEN:

Manual de 2 páginas escritas en lengua árabe sobre cómo manipular explosivos y su preparación, dando una serie de consejos: para su manipulación, como por ejemplo:

- *han de manipularse en lugares abiertos*
- *tener preparado equipo de extinción*
- *tener preparado botiquín de primeros auxilios.*

Fichero WINZIP: "10951\_Dc25.zip"

RESUMEN:

Texto de 55 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "**ENCICLOPEDIA DE ARMAS DE GUERRA. ARMAS AUTOMÁTICAS. 1ª EDICIÓN ELECTRÓNICA, 2003**", editado por la *Oficina de Servicios para la dirección de los Campamentos y Frentes de la Yihad.*

En su presentación se intercalan una serie de Aleyas procedentes de la **Sura 8 (De los Botines de la Guerra)** del Corán.

El texto está dedicado a:

- **ABDULLAH AZZAM** (palestino que murió asesinado en noviembre de 1989, el cual creó en Afganistán la **MAKTAB UL KHEDAMAT**, también conocida bajo la denominación "*Comité de Apoyo y Soporte Afgano*").
- **OSAMA BIN LADEN (OBL)**
- Los "*Jefes de la Yihad Afgana*"
- Todos los hermanos que han participado en la elaboración del manual".

El manual detalla, asimismo, las características y el uso de las siguientes armas automáticas: STEN, *STERLING*. HK y UZI.

Fichero WINZIP: "14337\_009.zip"

RESUMEN:

Libro electrónico escrito en lengua árabe cuyo título es "*HUELLAS EN EL CAMINO*", 1ª edición, redactado por el egipcio **SAYYED QTUB**.

**SAYYED QTUB** está considerado como la figura más relevante de los *HERMANOS MUSULMANES*, quienes propiciaron la participación de los musulmanes en aquellos conflictos donde el Islam aparece como elemento de referencia, todo ello bajo la idea general de unir a los musulmanes en una lucha común y global para constituir un califato universal para toda la nación musulmana.

El libro está extraído de la página *web* de contenido yihadista: [www.jehad.net](http://www.jehad.net).

Fichero WINZIP: "14341J10.zip"

RESUMEN:

Texto de 207 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "*LA ERA DEL IMPERIO AMERICANO. DESDE NUEVA YORK A KABUL*", cuyo autor es el periodista egipcio

MOHAMED HASSANEN HAIKEL es colaborador del Canal de TV *Al Jazzera*, muy crítico con la política exterior de **BUSH**.

Fichero WINZIP: "14344\_13SBL-Yihad.zip"

RESUMEN:

Texto de 23 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "*LOS CAMINOS HACIA LA PAZ*", cuyo autor es un tal **SANANI** (sin más datos), quien habla de la Yihad en la época del Profeta Mahoma y de los cuatro califas subsiguientes.

Se vuelve a hacer mención de la Aleya 61 de la **Sura** 8 del Corán, la cual, por su interés, se traduce a continuación: "*preparad contra ellos todas las fuerzas y guarniciones de caballos que podáis; así atemorizaréis a los enemigos de Alian...*"

Fichero WINZIP: "14348\_2.zip"

RESUMEN:

Texto de 158 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "*EL DESCUBRIMIENTO DE LA REALIDAD ACERCA DE LA NO PERTENENCIA DEL GOBIERNO DE ARABIA SAUDITA A LA COMUNIDAD DE LOS CREYENTES*", cuyo autor es **ABI MOHAMED AL MAKDISI**.

**MAKDISI** considera (*kafir*) infiel a la Monarquía del rey **FADH**, calificando su reinado como un "*gobierno saudita - británico - norteamericano - no creyente*", criticando la lealtad de dicho gobierno hacia USA y reino Unido.

El texto, editado en el 2000, se puede encontrar en las siguientes páginas *web*:

<http://www.tawhed.ws>

<http://www.almaqdeese.com>

<http://www.alsunnah.info>

Fichero WINZIP: "I4352\_3.zip"

RESUMEN:

Texto de 62 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "*POR QUÉ ME HAN AHORCADO?*", redactado por los hermanos **HICHAM y MOHAMMED ALI HAFEZ** en referencia a la ejecución del egipcio **SAYYED QTUB**, líder de los *HERMANOS MUSULMANES*.

Fichero WINZIP: "I4353\_30.zip"

RESUMEN:

Texto de 92 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "*EL GATILLO PARA INICIAR LA YIHAD*", redactado por **ABU ABDEL RAH MAN ALAZAR!**.

**AZARI** hace mención a alguna de las manifestaciones de **OSAMA BIN LADEN** tras el 11-S, quien considera a los autores materiales de los atentados como "*jóvenes valiosos que han cambiado la realidad de la Historia, no sólo por haber destruido las torres gemelas y el Pentágono -algo que califica como sencillo de ejecución- sino por haber llegado a destruir el orgullo del Faraón (BUSHJ y demostrarlo tal y como es, puesto que sigue matando a mujeres y niños en Palestina, Afganistán, Líbano. Irak, Cachemira y otros países musulmanes...*"

Se vuelve a hacer mención de la **Aleya 61 de la Sura 8** del **Corán** y se cita la **Aleya 46** procedente de la **Sura 9 (At-Tawla)** referida a un grupo de hipócritas que fueron detenidos por *Allah*.

El texto se puede encontrar en las siguientes páginas web:

<http://www.tawhed.ws>

<http://www.almaqdese.com>

<http://www.alsunnah.info>

Fichero WINZIP: "I4357\_37.zip"

RESUMEN:

Texto de 70 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "*LAS LLAMAS DE LA BATALLA*", redactado por el fundametalista islámico **Jeque ABDULLAH AZZAM** en febrero de 1988.

**AZZAM** comenta la situación general del pueblo afgano bajo ocupación soviética.

Fichero WINZIP: "14359\_4.zip"

RESUMEN:

Texto de 25 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "*JUICIO A MALEK BIN NABI*", redactado por **ABI AL HAIZAM** en 1998.

**MALEK BIN NABI**, intelectual argelino que pasó gran parte de su vida en Francia, es criticado en este libro por su forma de pensar (pro-occidental) y de escribir (en lengua francesa, no árabe). Considera que la lectura de sus obras pueden causar daño moral a todo buen musulmán.

Fichero WINZIP: "14360\_43.zip"

RESUMEN:

Texto de 80 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "**SOBRE LA EMIGRACIÓN Y LA PREPARACIÓN A LA YIHAD**", editado tras la muerte del **Jefe ABDULLAH AZZAM**.

El texto comenta la Historia del pueblo afgano, siempre en guerra, rechazando al invasor continuamente.

Fichero WINZIP: "14363\_46.zip"

RESUMEN:

Texto de 107 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "**INTRODUCCIÓN A LA CULTURA MILITAR**", redactado por **HANE AHMAD AL DARDARI**. El texto comienza con la **Aleya 249** procedente de la **Sura 2 {de la Vaca}** "*Daud mató a Jalut y Alian le concedió la soberanía y la sabiduría y le enseñó lo que quiso...*"

Es un manual sobre aspectos de tipo militar, distinguiendo tres tipos de guerra: convencional, de guerrillas y nuclear.

Fichero WINZIP: "14364\_5.zip"

RESUMEN:

Texto de 243 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "**JUNTOS EN EL CAMINO: ABU HUZMAN Y ABU HAMZAH**".

Refleja el modo de vida de los *mujahidines* que lucharon contra los soviéticos en Afganistán.

Asimismo, deja entrever el contenido de algunas de las cartas de despedida que los combatientes dirigían a sus familiares, indicando que "*ellos eligieron voluntariamente el camino de la Yihad, contra un potente enemigo que pretendía dominar una tierra que no les pertenecía*"

Fichero WINZIP: "14365\_55.zip"

RESUMEN:

Texto de 25 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "**EL TERRORISMO: SU SIGNIFICADO Y LA SITUACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA ISLÁMICO**", redactado en octubre de 2001 por **ABDUL MUNEM MUSTAFA HALIMA**.

El texto aparece en la web [www.abubaseer.com](http://www.abubaseer.com).

El autor distingue dos tipos de terrorismo, uno "*bueno*", utilizado contra un grupo de personas que puedan causar daño a la humanidad; y otro "*malo*", extrapolarlo su significado y utilizado para ocultar otros fines, poniendo como ejemplo el ejercido por Israel hacia Palestina, el embargo de las Naciones Unidas a Irak, o la intervención de USA en Afganistán.

El autor destaca que la definición de terrorismo no ha de ser impuesta por las Naciones Unidas -pues el Islam considera que las leyes impuestas por el hombre son injustas-, sino por Alá a través del Corán. En concreto el autor cita la **Aleya 214** procedente de la **Sura 2 (de la Vaca)** "*se os ha prescrito para combatir contra los que se niegan a creer, aunque os sea odioso, pero puede que os disguste algo que sea un bien para vosotros...*"

Por último, el autor hace una crítica de la lista de las Naciones Unidas en base a la cual se congelan los haberes de ciertas ONGs islámicas. (**ANALIZA LO QUE CONSIDERA TERRORISMO, Y**

*UTILIZA LA RELIGIÓN PARA NEGAR EL TERRORISMO TAL Y COMO LO ENTIENDEN EL MUNDO OCCIDENTAL Y LA ONU)*

Fichero WINZIP: "14366\_56.zip"

RESUMEN:

Texto de 1.05 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "LOS DESAMPARADOS", redactado por **HAREZ ABDULSALAM AL MASARI**.

**MASARI** justifica la Yihad como única salida para afrontar la situación actual por la que atraviesan -a juicio del autor- los países musulmanes. Dispone de un e-mail: harith @ [ureach.com](mailto:ureach.com), para consultas e intercambio de opiniones, no admitiendo discrepancia alguna en lo referente a justificación de la Yihad.

Fichero WINZIP: "14368\_6.zip"

RESUMEN:

Texto de 21 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "LA LUCHA CONTRA LOS TIRANOS ES LA ÚNICA VÍA", de autor desconocido.

Se hace una crítica de los tres poderes del Estado Moderno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los cuales no cumplen con los mandatos de la Ley Islámica. (*CRÍTICAS A LA DIVISIÓN DE PODERES, FUNDAMENTO DEL ESTADO DEMOCRÁTICO, POR NO AJUSTARSE A LA SHARIA*)

El texto, se puede encontrar en las siguientes páginas web:

<http://www.tawhed.ws>

<http://www.almaqdeese.com>

<http://www.alsunnah.info>

Fichero WINZIP: "14369\_7.zip"

RESUMEN:

Texto de 97 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "COMENTARIOS SOBRE LA VIDA DE MAHOMA", redactado por el Doctor **IBRAHIM ALI MOHAMED AHMAD** y presentado por el **Jeque OMAR UBAID HASNA**.

Son una serie de estudios fieles a los dichos y hechos del Profeta, así como la correcta interpretación -a juicio del autor- de los mismos.

Fichero WINZIP: "14373\_aljarh.zip"

RESUMEN:

Texto de 59 páginas escrito en lengua árabe, de autor desconocido, en el que se hace mención a la lealtad al Islam de los teólogos musulmanes actuales.

Fichero WINZIP: "14376\_yihad.zip"

RESUMEN:

Texto de 201 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "ANÁLISIS DE LA YIHAD", redactado por **OMAR MAHMUD ABU OMAR**.

**ABU OMAR** compara la legislación en el Islam y la legislación en los sistemas de gobierno no regidos por la Ley Islámica.

Defiende el concepto de Yihad. desde un punto de vista de defensa de los intereses del Islam.

Fichero WINZIP: "14377\_joena.zip"

RESUMEN:

Texto de 73 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "**ALEJAR DE TODA SOSPECHA LA CONDUCTA DE LOS MUJAHIDINES**", redactado por **OMAR MAHMUD ABU OMAR**.

ABU OMAR elabora un estudio sobre los mujahidines desde la época del profeta Mahoma.

El texto está dedicado al **Jefe ABDULLAH AZZAM**.

Fichero WINZIP: "14378\_khtaba.zip"

RESUMEN:

Texto de 7 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "**DICHOS DE LOS TEÓLOGOS QUE PRETENDEN CAMBIAR LA LEY ISLÁMICA**", redactado por **ABU QUTADA EL PALESTINO**.

**ABU QUTADA** hace una feroz crítica contra los teólogos e imanes de Mezquitas que apoyan a los sistemas de gobierno musulmanes a los que el autor considera "corruptos".

Fichero WINZIP: "14659\_101.zip"

RESUMEN:

Texto de 53 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "**COMENTARIO SOBRE LA INOCENCIA DE DOS TEÓLOGOS, FALSAMENTE ACUSADOS**", redactado por **SULAIMAN BIN SAMHAN**.

**BIN SAMHAN** hace una defensa a ultranza de la interpretación del Corán y de la Sunna llevada a cabo por los sobre los teólogos **MOHAMED BIN ABDUL- WAHAB** (1731 - 1787, fundador del *Wahabismo*) y **MOHAMED BIN ISMAEL AL SANAN!** (discípulo del anterior).

Significar que la corriente radical *wahabita* sólo acepta la rigurosa interpretación de la tradición islámica, y está fuertemente implantada en Arabia Saudita desde 1932, cuando fue instaurada la Dinastía de los *Saud* (Trente a la *Hachemí*).

Fichero WINZIP: "14356\_20.zip"

RESUMEN:

Texto de 44 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "**VERDADES QUE HA DE SABER EL PUEBLO DE NAJRAN** (en el Sur de Arabia Saudita)", de autoría desconocida. En él se habla de la importancia histórica de dicha zona y de sus teólogos, quienes insistían en cumplir la Ley Islámica.

Hacen una crítica de la secta de los **MAKARIMAH**, quienes no interpretan fielmente el Corán.

Fichero WINZIP: "14361\_209.zip"

RESUMEN:

Texto de 539 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "**EL ORIGEN DEL CHIISMO**", redactado por el Doctor en teología **NASER BIN ABDULLAH BIN ALI AL KAFARI**, quien hace una crítica de la corriente chiíta desde el punto de vista sunnita.

**AL KAFARI** denuncia el poder de los teólogos {*Ayatolás*) chutas, quienes -según el autor- tienen capacidad de poder interpretar libremente el Corán.

Fichero WINZIP: "15367\_218.zip"

RESUMEN:

Texto de 136 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "**EL CHIISMO Y LA FAMILIA DEL PROFETA**", redactado por el profesor **!HSANILAH!ZAHIR**.

**ZAHIR** colabora en la revista "La interpretación del *Hadiz*" (dichos del Profeta), con sede en Lahore (Pakistán). El autor critica la importancia que los chutas otorgan al califa **ALI**, yerno y primo del Profeta Mahoma, en detrimento de los tres califas anteriores elegidos sucesores tras la muerte de Mahoma (**ABU BAKR, OMAR y OTHMAN**).

Fichero WINZIP: "15388\_247.zip". Consta de dos ficheros *Word*.

Fichero 1. RESUMEN:

Texto de 706 páginas escrito en lengua árabe. Es un capítulo extraído a la Legislación Islámica. Este capítulo, en concreto, está dedicado a lo que el Profeta Mahoma dijo acerca de la compra -venta de bienes materiales.

Fichero 2. RESUMEN:

Texto de 642 páginas escrito en lengua árabe. Es uno de los cuatro libros sobre los dichos del Profeta: "**SAHIH MUSLEM**", escrito por **ABI AL HUSEN MUSLEM BIN AL HAGAG**.

Fichero WINZIP: "15389\_248.zip". Consta de dos ficheros *Word*.

Fichero 1. RESUMEN:

Texto de 945 páginas escrito en lengua árabe. Es un capítulo extraído a la Legislación Islámica. Este capítulo, en concreto, está dedicado a aspectos militares.

Fichero 2. RESUMEN:

Texto de 879 páginas escrito en lengua árabe. Es uno de los cuatro libros sobre los dichos del Profeta: "**SAHIH ALBUJARI**", escrito por el teólogo **ABI ABDULLAH MOHAMED BIN ISMAEL AL BUJARI**.

Fichero WINZIP: "15415\_291.zip"

RESUMEN:

Texto de 38 páginas escrito en (enqua árabe cuyo titulo es "LA ESCLAVITUD"] redactado por el teólogo iraquí **IBN TAIMIYAH**.

**IBN TAIMIYAH** (1263-1328) erudito de gran prestigio en el mundo islámico, al ser considerado como el primer salafista (de hecho, su doctrina constituye la base del Salafismo actual). Defendió la necesidad de creer en la unidad en el Islam y la *Sharía* como ley que debe de imperar en la tierra, por encima de cualquier ley humana.

Fichero WINZIP: "15416\_292.zip"

RESUMEN:

Texto de 76 páginas escrito en lengua árabe cuyo titulo es "SOBRE LOS NOMBRES DE ALÁ Y DE CÓMO SE PUEDE DESCRIBIR SU CARÁCTER", redactado por el teólogo iraquí **IBN TAIMIYAH**.

Fichero WINZIP: " 15476\_333.zip"

RESUMEN:

Texto de 79 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "SOBRE LOS NOMBRES DE ALÁ, EL DESTINO DEL SER HUMANO (ASIGNADO POR ALÁ)", redactado por el teólogo iraquí **IBN TAIMIYAH**.

Fichero WINZIP: "15515\_387.zip"

RESUMEN:

Texto de escrito en lengua árabe cuyo título es *XA LEGISLACIÓN ENTRE LO QUE SE PERCIBE Y LO QUE EL CEREBRO ANALIZA*". redactado por el teólogo iraquí **IBN TAIMIYAH**.

Fichero WINZIP: "15519J398.zip"

RESUMEN:

Texto de 416 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "CÓMO PROTEGER AL SER HUMANO (EN SENTIDO ESPIRITUAL)", redactado por el teólogo **MOHAMED BACHIR AL SAHAWANI**.

Fichero WINZIP: "15544\_4.zip"

RESUMEN:

Texto de 71 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "COMENTARIOS SOBRE EL ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL PROFETA", redactado por el teólogo **ABI MUAZ**.

Fichero WINZIP: "15545\_409.zip"

RESUMEN:



Texto de 70 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "COMENTARIOS SOBRE EL LIBRO DE IDEOLOGÍA CHIÍ TITULADO: LAS REVISIONES".

Fichero WINZIP: "15561\_431.zip"

RESUMEN:

Texto de 101 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "HECHOS SIGNIFICATIVOS DE LA VIDA DE IBN TAIMIYAH", redactado por **ABDUL RAHMAN ABDUL KALEK**.

Fichero WINZIP: "16738\_nabapdf.zip"

RESUMEN:

Texto de 75 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es 'EL INAGOTABLE MANANTIAL DE APOYO DE LA YIHAD EN RYAD (ARABIA SAUDITA), redactado por **SALEH BIN SAID AL HASAN**.

Fichero WINZIP: "16738\_nehaia.zip"

RESUMEN:

14 ficheros WINZIP con el título "nehaia" (el final), los cuales recopilan una serie de comentarios sobre dichos y hechos del Profeta Mahoma.

Fichero WINZIP: "16895\_Protocol.zip"

RESUMEN:

Texto escrito en lengua árabe cuyo título es TOS PROTOCOLOS DE LOS SABIOS ÁRABES", redactado por el Licenciado en Literatura árabe por la Universidad de Damasco y ex-líder del Frente para la Liberación de Palestina Comando General **MOHAMED ABBAS @ ABU ABBAS**.

**ABU ABBAS** hace una crítica (moderada) contra los gobernantes de los países islámicos.

Fichero WINZIP: "16939\_s6pdf.zip"

RESUMEN:

Revista de 42 páginas escritas en lengua árabe cuyo título es "LA VOZ DE LA YIHAD EN LA PENÍNSULA ARÁBIGA", publicada quincenalmente, centra su tema principal en una entrevista a **LUIS ATUATALLAH**.

Fichero WINZIP: "17040\_t-sh.zip"

RESUMEN:

Fatwas escritas en lengua árabe redactadas por el teólogo iraquí **IBN TAIMIYAH**, basadas sobre el contenido del Corán y de la Sunna y de cómo ha de ser la conducta de las personas cuando éstas se alejan de los preceptos marcados en el Corán.

RealAudio: "17276\_Who is the enemy7.zip" (Duración 01:39 minutos)

RESUMEN:

Presentación de audio bajo el programa *Real Player*, en la cual una persona de acento iraquí afirma que los principales enemigos de los chutas son los dos primeros Califas que sucedieron al Profeta Mahoma: **OMAR Y ABU BAKR** (no citando al tercer Califa, **OTMAN**), a los cuales rechaza, reconociendo sólo al Califa **AL1**. que sucedió a **OTMAN** tras el asesinato de éste.

*RealAudio*: "440\_hand\_alhum.zip" (Duración 22:20 minutos)

RESUMEN:

Presentación de audio bajo el programa *Real Player*, en la cual un Imam clama a la *Yihad*, como una reacción a la situación a la que ha llegado el pueblo árabe a manos de la monarquía Saudita.

Ficheros WINZIP: "441 y442nedallalma.zip"

RESUMEN:

Texto de 30 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "*MENSAJE A LOS MUSULMANES, GRUPOS ISLÁMICOS E IMANES*", redactado por **MARWAN HADID**.

**HADID** llama la atención a los musulmanes para que se levanten contra cualquier sistema de gobierno que no se rija por la Ley Islámica (*Sharia*).

Fichero WINZIP: "456\_1.zip"

RESUMEN:

Texto de 122 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "*AFGANISTÁN Y LA BATALLA ACTUAL DEL ISLAM*", redactado por **OMAR ABDULHAKIM**.

En octubre de 1998, **ABDULHAKIM** elaboró un estudio general sobre el descontento de los *mujahidines* asentados en Kabul con respecto al Régimen Talibán en Afganistán.

Fichero WINZIP: "458\_1.zip"

RESUMEN:

Texto de 17 páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "*OBSERVACIONES SOBRE LA LUCHA EN SIRfA*".

Se habla acerca del enfrentamiento durante los años 1970 - 1980 entre los **HERMANOS MUSULMANES** y el ex-presidente sirio **AFEZ ELASSAD**.

Archivo *RealPlayer* "462\_Rayat.zip". (Duración: 31:27 minutos).

Fecha de creación: 18 de febrero de 2004.

RESUMEN:

Vídeo producido por el **EJÉRCITO DE ÁNSAR AL SUNNAH** e introducido por **ABU ABDULLAH ABU MAHMUD**, quien comenta la situación por la que atraviesa Irak tras la caída del régimen de **SADDAM HUSEIN**.

El vídeo deja entrever un permiso de conducir y una tarjeta identificativa, que contiene la inscripción "PROPERTY OF CJTF7-153 SFC LUIS ZANZON SPAIN EXPIRES - 31 MARCH 04 SECRET //MCFI", perteneciente a uno de los agentes del CNI, **Ignacio Luis ZANÓN TARAZONA**, asesinados en Irak el 29 de noviembre de 2003.

(ESTE DOCUMENTO, POR SU FECHA DE CREACIÓN Y LOCALIZACIÓN EN EL ORDENADOR, MUESTRA EL INTERÉS QUE SE TENÍA PARA ESTABLECER, EN EL MES DE FEBRERO DE 2004, UNA RELACIÓN, REFERENCIA O CONTACTO, CON AL QAEDA, ASÍ COMO CON EL CONFLICTO IRAQUÍ, CON ÁNSAR AL SUNNAH Y CON ESPAÑA)

Fichero WINZIP: "7575\_189[1].zip"

**RESUMEN:**

texto de páginas escrito en lengua árabe cuyo título es "LOS ESCÁNDALOS DEL SUFISMO", redactado por **ABDUL RAHMAN ABDULJALEK**.

**ABDUL JALEK** afirma que el Sufismo no participa positivamente en la construcción del Islam.

**CARPETA "Direcciones de Correo Electrónico".**

Se incluye un directorio que contiene direcciones de correo electrónico halladas en el disco duro del PC analizado. No se han hallado más correos electrónicos que uno configurado para la cuenta **rguayol @ madritel.es**.

*Teléfono de conexión: 912560806*

*Teléfono móvil asociado: 665240528*

*Domicilio: 0/ Villalobos 51, 4º-C de Madrid*

El resto de los correos abajo especificados, han sido capturados de los temporales de Internet que pertenecen a páginas *web* de foros.

[aaast18@cis.pitt.edu](mailto:aaast18@cis.pitt.edu)

[aaron@weisburd.net](mailto:aaron@weisburd.net)

[abd\\_rah@gawab.com](mailto:abd_rah@gawab.com)

[ABDO\\_YASSEN1900@HOTMAIL.COM](mailto:ABDO_YASSEN1900@HOTMAIL.COM)

[abdul\\_monem@email.com](mailto:abdul_monem@email.com)

[aberon911 foDbareed.com](mailto:aberon911 foDbareed.com)

[abohafs975@aieeb.com](mailto:abohafs975@aieeb.com)

[aboianna@ouranwav.net](mailto:aboianna@ouranwav.net)

[abouzaved@vahoo.com](mailto:abouzaved@vahoo.com)

[abuhafs eloorashe@hotmail.com](mailto:abuhafs eloorashe@hotmail.com)

[ahmadbawade@hotmail.com](mailto:ahmadbawade@hotmail.com)

[alansar\\_alansar@hotmail.com](mailto:alansar_alansar@hotmail.com)

[alansar\\_net@hotmail.com](mailto:alansar_net@hotmail.com)

[albasheer@islamtoday.net](mailto:albasheer@islamtoday.net)

[almohavd@hotmail.com](mailto:almohavd@hotmail.com)

[almula@maktoob.com](mailto:almula@maktoob.com)

Alwa@vs.Bus  
amudp@kinQscastleuk.com  
appshafe@msnmsar.com  
ARASWEBAS@aol.com  
B445644@hotmail.com  
C4\_cari\_c4@vahoo.fr  
emi.arena@terra.es  
feenak\_ya\_abdulnaser@hotmail.com  
formweb@hotmail.com  
fouad@mmu.edu.mv  
ghais2Q01@hotmail.com  
hamed\_aiali@vahoo.com  
hendwassal@arabia.com  
iraQresistance@iragpatrol.com  
islamicfuture\_Q@hotmail.com  
islamwaves@islamwav.net  
isra.arena@terra.es  
ithmed@islamwav.net  
vihad\_vihad@Qawab.com  
iimaz@iimaz.cz  
iusticetn123@wmconnect.com  
iusticetn123@vahoo.com  
wpark@trico--n.co.kr  
kabbab2002@hotmail.com  
kkksa@hotmail.com  
mail@rewardsforiustice.net  
marsad@marsad.fsnet.co.uk  
mazrob@panix.com  
me\_erhap@hotmail.com  
mohamadabbas@Qawab.com  
mohamadabbas@mail2muslim.com  
moslmeh\_84@hotmail.com  
mu7ib1975@hotmail.com  
muiahed1425@hotmail.com  
obl\_19\_11@hotmail.com  
aazi28@vahoo.com  
R\_alansar@hotmail.com  
rampo277@hotmail.com  
rar.dutch@online.be  
RAR.regsite@skuisi.com  
S\_zhran@hotmail.com  
S4545@vahoo.com  
sa\_i@hotmail.com  
sabahalheiaz@hotmail.com  
Safei.Hamed@ttu.edu  
sasb@avna.com  
scfeed@microsoft.com.PNo  
ska\_punk\_skap@hotmail.com  
sunstroke11@hotmail.com  
zubeiddah1417@hotmail.com

CARPETA "Escritorio".

Contiene cuatro subcarpetas; un salvapantallas y un documento HTML denominado "showthread". -Dos de ellos en fecha 8 de diciembre de 2003 v en fecha 24 de febrero de 2004-

Subcarpeta 1. Contiene 1 subcarpeta y 13 presentaciones de audio-video en *Real Player*. -Todos ellos de fecha 8 de agosto de 2003-

Subcarpeta "Nueva Carpeta". Contiene una subcarpeta, 5 accesos directos a Presentaciones bajo el programa *Real Player*, los cuales no pueden ser abiertos, un fichero comprimido con el programa *WINZIP*, 14 presentaciones audio-video en *Real Player* y un archivo bajo el programa Real Audio el cual no puede ser ejecutado. -Todos ellos entre el 1 de octubre de 2003 v el 24 de febrero de 2004-

Subcarpeta "ESTABAN BORRADOS". Contiene dos ficheros *WINZIP*, bajo el nombre común de "\_nedallalma".

Archivo de audio/video "faraj\_yihad1.ram". (Duración 41:20 minutos).

RESUMEN:

Alocución de un imán que sermonea sobre distintos aspectos-

Archivo de audio/video "fezazj\_3hdjazira.ram". (Duración 42:00 minutos).

RESUMEN:

Alocución de un imán, llamado MOHAMED FIZAZI, residente en Tánger (Marruecos) con marcado acento marroquí, el cual justifica la *Yihad* defensiva dada la situación de sometimiento del pueblo musulmán por parte de los Estados Unidos e Israel.

Casi al final de la alocución, un seguidor le pregunta acerca de la utilización del término "*SALAFIA YIHADIA*". Ei Imam le responde que el término exacto sería "*SALAFIA SUNNITA*", puesto que sigue la Tradición o *Sunna*, rechazando, pues, toda connotación vinculada con el término "*Yihadista*".

Archivo de audio/video "h\_alali\_aqsa.ram". (Duración 41:00 minutos).

RESUMEN:

Alocución del Imán HAMED AL-ALI, quien sermonea sobre la lucha del pueblo palestino frente a Israel. Indica que Palestina no ha sido lo suficientemente defendida por los Presidentes de las naciones musulmanas.

Así mismo justifica el terrorismo en Palestina para hacer frente al ejército invasor (Israel) el cual, en palabras del Imán, "ha ocupado la Mezquita de *AIAqsa* (Jerusalén)"

Archivo de audio/video "hdosari\_sela7.ram". (Duración 23:00 minutos).

RESUMEN:

Alocución de un Imán llamado DOSARI (con acento procedente de Arabia Saudita) quien llama a sus seguidores a la *Yihad*, puesto que no

cabe otra solución, dada la situación actual en la que se ve sometido el mundo islámico.

Archivo de audio/video "husainredwan\_1.ram". (Duración 1:16 horas).

RESUMEN:

Alocución de un Imán llamado **HUSAIN REDWAN** (con acento procedente de Arabia Saudita) quien habla sobre la inminencia de la llegada del Día del Fin del Mundo, momento en el que Jesucristo resucitará.

Archivo de audio/video "jarbo3.ram". (Duración 1:09 horas).

RESUMEN:

Alocución de un Imán (con acento procedente de Arabia Saudita) quien califica a **OSAMA BIN LADEN** (en adelante, **OBL**) como un mito, cuyo logro principal es el devolver la dignidad perdida al pueblo musulmán. Justifica, por tanto, los atentados planificados por **OBL** y ejecutados a manos de *mujahidines*, atentados fundamentados como respuesta a la situación que atraviesa el pueblo iraquí y afgano.

A su vez, lanza una crítica dirigida hacia todas aquellas *fatwas* que afirman que nadie ha de estar bajo la bandera de **OBL**. Según la opinión del Imán, para que tales *fatwas* puedan ser válidas, éstas deberían haber sido pronunciadas por un conjunto extenso de Imanes, y no por un reducido grupo.

Finalmente, aparece una representación del juicio a **OBL**. En ella una voz le acusa de *"haber cometido numerosos crímenes y de haber provocado numerosas víctimas civiles"*. Seguidamente, otra voz le responde (representando a OBL): *"lo que ha hecho los Estados Unidos de América ha de ser castigado... ¿acaso son ellos inocentes y yo el culpable..?"*

*(TEXTO EXPRESIVO DE LA DOCTRINA YIHADISTA Y DE LA UTILIZACIÓN DE LA RELIGIÓN PARA LEGITIMAR ACCIONES VIOLENTAS O TERRORISTAS)*

Archivo de audio/video "jaser\_rad.ram" (Duración 20:36 minutos).

RESUMEN:

Alocución de un Imán llamado **YASER** (con acento procedente de Arabia Saudita) quien responde a los que, *"sin razón alguna, critican a OBL y a los mujahidines"*, formulándoles la siguiente pregunta: *"¿acaso se puede matar al palestino y al americano no?"*.

El Imán hace una referencia a las víctimas civiles inocentes que supuso el embargo económico practicado a Irak durante el mandato de **SADDAM HUSEIN**.

Refleja la frase que pronunció **OBL** cuando, en una ocasión, fue preguntado por la necesidad de emprender la *Yihad*, a lo que este respondió: *"¿sería justo decirle al cordero que se esté quieto a la espera de ser devorado por el lobo?"*

Archivo de audio/video "khodeerjaghoot.ram". (Duración 26:14 minutos).

RESUMEN:

Lección de Teología y creencias. Cinta Número 13 emitida por el **IMÁN AL! BIN AL HODER AL HODER**, extraída del libro "LAS REALIDADES SOBRE LA CREENCIA EN ALÁ"

Archivo de audio/video "oqla\_nasi7ah.ram". (Duración 06:47 minutos).

RESUMEN:

Alocución de un Imán (con acento procedente de Arabia Saudita) quien habla sobre la debilidad del mundo islámico en la actualidad, siendo perseguidos por sistemas de gobierno tanto musulmanes como occidentales (no especifica cuáles) y organismos supranacionales (Naciones Unidas) con la intención de "borrar cualquier vestigio de la cultura islámica".

(EXPRESIÓN DE LAS "RAZONES" QUE EL YIHADISMO OFRECE PARA SEÑALAR LA OPRESIÓN Y LA HUMILLACIÓN QUE ESTÁ SUFRIENDO LA COMUNIDAD MUSULMANA)

Archivo de audio/video "rajehi^asra.ram". (Duración 44:09 minutos).

RESUMEN:

Alocución de un Imán (con acento procedente de Arabia Saudita) quien afirma que la Yihad es la única solución para dar salida a la actual situación en el mundo islámico, haciendo especial atención a Irak.

Otro Imán (con acento procedente de Arabia Saudita) alude al primordial papel de la Cadena de TV *Al Jazzera* en la denuncia de los malos tratos sufridos por los presos de la Base de Guantánamo.

Archivo de audio/video "rashood\_efta.ram". (Duración 46:50 minutos).

RESUMEN:

Prédica del Viernes (*AL JUMUAH*). Un Imán comenta la situación actual del Islam y la necesidad liberar las tierras ocupadas (Palestina, Afganistán, Irak y Arabia Saudita).

(EXPRESIÓN DE UNA DE LAS "RAZONES" QUE EL YIHADISMO OFRECE PARA SEÑALAR LA OPRESIÓN Y LA HUMILLACIÓN QUE ESTÁ SUFRIENDO LA COMUNIDAD MUSULMANA)

Archivo de audio/video "tagOl.ram". (Duración 54:16 minutos).

RESUMEN:

Serie de lecciones para aprender el Corán.

A continuación se detallan las 13 presentaciones de audio-video en *Real Piayer*, ubicadas en la **Subcarpeta 1**. -Todos ellos del 8 de agosto de 2003-

Archivo de audio/video "10—1.rm". (Duración 52:00 minutos).

RESUMEN:

Un líder mujahidin (no identificado) analiza la situación de Afganistán bajo la ocupación soviética durante los años 80. Alude a la visita del ex-presidente **NIXON** a Peshawar, el cual se queda sorprendido contemplando, *in situ*, la resistencia ofrecida por los *mujahidin* ante el ejército soviético.

Archivo de audio/video "11—2.rm". (Duración 54:00 minutos).

### RESUMEN:

Alocución de un Imán (sin acento definido), quien sermonea acerca de la Fe, la creencia y sobre la necesidad del cambio en la sociedad musulmana, invitándoles a "*despertar para que cese el sometimiento de occidente*".

Recalca que el Islam, ha pasado de ser una religión minoritaria a servir a un conjunto social muy amplio.

*(EXPRESIÓN DE UNA DE LAS "RAZONES" QUE EL YIHADISMO APUNTA PARA SEÑALAR LA OPRESIÓN Y LA HUMILLACIÓN QUE ESTÁ SUFRIENDO LA COMUNIDAD MUSULMANA)*

Archivo de audio/video "1—1.rm". (Duración 1:16:00 horas)

### RESUMEN:

Conferencia de Imanes, interviniendo, entre otros, el **Jequé ABDULLAH AZZAM**, quien afirma que el ser humano no puede vivir sin religión. Según **AZZAM**, el ser humano tiene dos partes: la espiritual y la material, teniendo la necesidad de desarrollar equilibradamente ambas partes, puesto que sin dicho equilibrio, no podría existir la armonía en la persona.

**AZZAM** critica las sociedades actuales, dado que éstas tan sólo desarrollan el componente material, no el espiritual, surgiendo -según **AZZAM**- tanta desigualdad social. Para suplir tal desequilibrio, **AZZAM** confía en el resurgir del Islam original, el que predicaba el Profeta Mahoma, doctrina que calará en el resto de la sociedad.

Por otro lado, **AZZAM** comenta que durante la visita del ex-presidente **NIXON** a Peshawar, éste vio cómo se preparó el pueblo ("*tanto jóvenes como mayores*") para luchar contra los soviéticos.

Archivo de audio/video "12—.rm". (Duración 1:16:00 horas)

### RESUMEN:

Un Imán (sin acento definido), sermonea sobre la emigración de los musulmanes chechenos hacia Jordania, presionados por Rusia, los cuales se establecieron en suburbios viviendo en condiciones infrahumanas. Concluye afirmando que si un musulmán no puede practicar su religión en su lugar de origen, no tiene otra salida que enfrentarse al opresor mediante la *Yihad*.

Archivo de audio/video "13. ....—.rm". (Duración 47:00 horas)

### RESUMEN:

Alocución de un Imán (sin acento definido), que indica que la única salida para una sociedad que ha perdido todo es la *Yihad*.

*(EXPRESIÓN DE UNA DE LAS "RAZONES" QUE EL YIHADISMO UTILIZA PARA SEÑALAR LA FALTA DE EXPECTATIVAS Y LA HUMILLACIÓN QUE ESTÁ SUFRIENDO LA COMUNIDAD MUSULMANA)*

Archivo de audio/video "3————3.rm". (Duración 48:00 horas)

### RESUMEN:

Alocución de un Imán (sin acento definido), que habla sobre la purificación del espíritu al corregir, previamente, la conducta humana. El imán llega a la siguiente conclusión: "*dado que los gobiernos no permiten dicha purificación, la única salida viable que tiene todo buen musulmán es la *Yihad**".



Archivo de audio/video "4———4.rm\

RESUMEN:

Alocución de un Imán {sin acento definido), que habla sobre la ocupación soviética de Afganistán y la necesidad de hacer la Yihad contra ellos.

Archivo de audio/video "5. . . . .—1.rm".

RESUMEN:

Alocución de un Imán (con acento procedente de Arabia Saudita), quien sermonea sobre la necesidad de la Yihad para cambiar la situación actual del mundo islámico, dominado por occidente, según el autor.

(EXPRESIÓN DE UNA DE LAS "RAZONES" QUE EL YIHADISMO ENARBOLA PARA SEÑALAR LA OPRESIÓN Y LA HUMILLACIÓN QUE ESTÁ SUFRIENDO LA COMUNIDAD MUSULMANA)

Archivo de audio/video " 6 —. . . . . 2.rm\

RESUMEN:

Alocución de un Imán (con acento procedente de Arabia Saudita), que habla sobre la necesidad de emprender la Yihad contra occidente, a pesar de ser un *"camino largo y difícil"*.

Archivo de audio/video "7—.rm".

RESUMEN:

Alocución de un Imán (sin acento definido), quien sermonea sobre la lucha en Afganistán y la victoria de los mujahidines, causando graves daños políticos, económicos, materiales y personales a la Unión Soviética. Lo califica como una derrota moral de la URSS, puesto que no esperaban ser vencidos.

Archivo de audio/video "8———.rm".

RESUMEN:

Alocución de un Imán el cual hace un repaso histórico de la caída del mundo islámico una vez establecido Israel en tierras de Palestina.

Archivo de audio/video "9———.rm".

RESUMEN:

Alocución de un Imán quien comenta la necesidad de cambiar la actual concepción del mundo islámico, para lo que habrá que pagar incluso con la propia vida. Considera a los *"árabes afganos"* como un *"ejemplo a seguir para los jóvenes"*.

**Protector de Pantalla** denominado **SCIENCE.SR**, en el que aparece una esfera (simulando la Tierra alumbrada por el Sol) girando alrededor de un eje.

La esfera está decorada con la **Aleya 6** de la **Sura** de los **Grupos**, procedente ésta del Corán, la cual expresa lo siguiente:

*"(DIOS) HA CREADO LOS CIELOS Y LA TIERRA CON LA VERDAD, HACE QUE LA NOCHE SE ENROLLE EN EL DÍA Y QUE EL DÍA SE ENROLLE EN LA NOCHE Y HA SOMETIDO SU MANDA TO AL SOL Y A LA LUNA, QUE SIGUEN SU CURSO HASTA QUE SE CUMPLA UN PLAZO FIJADO. ¿ACASO NO ES ÉL, EL TODOPODEROSO, EL MUY PERDONADOR?"*

### **CARPETA "Mis documentos".**

Contiene **6 subcarpetas**, de las cuales tan sólo las dos primeras tienen contenido; cuatro documentos HTML, de los cuales sólo puede ser leído uno de ellos, dado que el resto aparece con los caracteres desconfigurados; un fichero comprimido con el programa *WINZIP*, denominado *Rayat*.

Asimismo, hay dos aplicaciones ejecutables, una de ellas, denominada "*Allah-names*", sirve para consultar los 99 nombres por los que se conoce a Alá. La segunda aplicación, "4th Unite", normalmente se utiliza para ensamblar documentos previamente fragmentados, puesto que exceden de 1,44 KB, capacidad límite de un disquete.

Finalmente hay un documento bajo el programa *Adobe Acrobat*, denominado "naseeha.pdf" el cual no puede ser leído al estar desconfigurado. No obstante, si figuran las webs desde las que se obtuvo el documento: [http:// islamlink.cjb.net](http://islamlink.cjb.net) y [http:// islamlink.fw.nu](http://islamlink.fw.nu). -Todas ellas de fechas comprendidas entre el 30 de septiembre de 2003 y el 24 de febrero de 2004-

Subcarpeta "\_\_\_\_\_archivos". Contiene tres documentos **HTML**, de los cuales sólo uno de ellos puede ser leído, dado que el resto aparece con los caracteres desconfigurados.

Documento *HTML* denominado "index.htm".

### **RESUMEN:**

Página web denominada "EL YIHAD Y LA CRUZ", en la que figura un resumen de la cinta emitida a finales de enero de 2004 por el Canal de TV *Al Jazeera*, donde **AYMAN AL ZAWAHIRI**, manifestó lo siguiente: *(EN EL DOCUMENTO SE RECOGE TODO UN ELENCO DE -JUSTIFICACIONES" DEL YIHADISMO PARA REALIZAR EL YIHAD: GOBERNANTES TIRANOS; INVASIÓN DE TERRITORIO MUSULMÁN; EQUIVALENCIA DEL SUFRIMIENTO DE LOS PUEBLOS, OCCIDENTAL -INVASORES-. E IRAQUÍ Y AFGANO -INVADIDOS-: "LEY DEL TAUÓN"; GOBERNANTES APÓSTATAS Y CORROMPIDOS POR OCCIDENTE; REFERENCIA A UNA MEDIDA TOMADA EN OCCIDENTE, LOS '-CRUZADOS", CONTRA EL MUNDO MUSULMÁN -PROHIBICIÓN DEL VELO EN FRANCIA-)*

- Afirma que en Irak se ha sustituido un *tirano* (refiriéndose a SADDAM HUSEIN), por un gobierno tiránico "sionista - cruzado" de carácter laico que, en palabras de **AL ZAWAHIRI**, "Va en contra de los musulmanes".
- Afirma que la **Red Al QAEDA** no tenía relación alguna con el régimen de SADDAM HUSEIN.
- Considera legítima la resistencia contra las fuerzas de la coalición llevada a cabo en Irak.
- Afirma que las madres de los soldados muertos en Irak han de sufrir lo mismo que sufre el pueblo afgano e iraquí.
- Amenaza a los Estados Unidos de América con la ejecución de nuevos ataques a manos de las denominadas "**BRIGADAS DE LA MUERTE**", destacando que "existen más grupos preparados para golpear y llevar la muerte para conseguir el Paraíso". (REFERENCIA NOMINAL A LAS REFERIDAS "**BRIGADAS DE LA MUERTE**", EN

*ENERO DE 2004, EN UN DOCUMENTO OCUPADO EN UN ORDENADOR UTILIZADO POR LOS PRESUNTOS IMPLICADOS EN LOS ATENTADOS, QUE HAN TENIDO EL INTERÉS DE OBTENER -LA FECHA DE CREACIÓN ES DE 24 DE FEBRERO DE 2004- Y CONSERVAR)*

- Ataca a los aliados americanos del mundo árabe, citando expresamente a Egipto, Arabia Saudita, al Presidente paquistaní **PARVEV MUSARRAF** y al Presidente afgano **HAMID KARZAI**.
- Rechaza la noticia difundida por las fuerzas americanas, en la que se anunciaba su apresamiento en Afganistán.
- Critica a Francia por la prohibición de llevar el velo en las escuelas, calificando dicha medida como "una representación del odio de los cruzados hacia los musulmanes".
- Finalmente, subraya las falsedades de la política exterior norteamericana, en base a los siguientes cuatro puntos:
  - 1.- Las fuerzas de la coalición no preservan la democracia, libertad y seguridad en el mundo.
  - 2.- No es cierto que se haya conseguido la libertad y la seguridad en Irak, tras la intervención de las fuerzas de la coalición.
  - 3.- No es cierto que hayan sido capturados las dos terceras partes de los integrantes de la Red Al QAEDA.
  - 4.- No se ha conseguido un equilibrio político en Afganistán, tras la caída del Régimen Talibán.

Subcarpeta "ESTABAN BORRADOS". Contiene 4 ficheros comprimidos con el programa WINZIP. -Todos ellos el 31 de octubre de 2003 v el 2 de noviembre de 2003-

Documento HTML denominado "index.htm".

**RESUMEN:**

Se recogen una serie de sermones pronunciados por el Imán **TAREK AL TAWARI**, cuyo contenido está dirigido a todo musulmán que quiera obtener una buena formación desde el punto de vista social.

Las conclusiones provisionales y la valoración final efectuada por la Unidad Central de Inteligencia era la siguiente:

Como se ha podido ver a lo largo del desglose de carpetas y ficheros (al margen de los que no han podido ser abiertos, están desconfigurados o están vacíos), gran parte de los documentos que contenía el disco duro recuperado, lo constituyen una serie de *fatwas* (edictos religiosos) relacionadas con la corriente **TAKFIR WAL HURA**.

*Todos los textos están escritos en caracteres árabes, tienen un contenido religioso, yihadista, con expresas menciones a contenidos sobre lucha armada (armamento, explosivos, tácticas guerrilleras, etc.), proceden de autores muy determinados (algunos de ellos ampliamente repetidos) y de una tendencia favorable a la yihad, a la crítica a occidente y a Israel, a la justificación de la acción violenta contra los anteriores o en defensa del Islam, a un cumplimiento estricto de la sharia o ley islámica.*

Es de significar que el grupo **TAKFIR WAL HURA** recluta a sus militantes dentro del ámbito delincencial, como se ha demostrado en las recientes investigaciones llevadas a cabo por las autoridades francesas. En consecuencia de

ello, este grupo constituye la base logística de casi todos los grupos terroristas islamistas que operan en Europa.

A su vez, se ha podido observar la existencia de diversos ficheros que se corresponden en su mayor parte con textos de contenido religioso que defienden la **YIHAD** en su acepción de guerra santa contra los infieles, mostrando una especial hostilidad hacia Estados Unidos e Israel, y que han sido recogidos de las siguientes páginas web:

<http://www.tawhed.ws>

<http://www.almaqdese.com>

<http://www.alsunndh.info>

<http://www.jehad.net>

Son varios los archivos de vídeo extraídos de la página web del grupo terrorista **ÁNSAR AL SUNNAH**, uno de los grupos armados que han surgido en Irak desde la caída del régimen de SADDAM HUSEIN y que en la actualidad lleva a cabo los atentados más sangrientos en ese país. Destaca la aparición de un permiso de conducir y una tarjeta identificativa, que contiene la inscripción "*PROPERTY OF CJTF7-153 SFC LUIS ZANZON SPAIN EXPIRES - 31 MARCH 04 SECRET//MCFI*", perteneciente a uno de los agentes del CN1. Ignacio Luis ZANÓN TARAZONA, asesinado en Irak el 29 de noviembre de 2003.

Se han encontrado diversos archivos de audio en los que diversos **imanes** llaman e incitan a la *Yihad*.

Constan ficheros de contenido proselitista, en el que aparecen grabadas escenas de atentados contra las fuerzas norteamericanas desplegadas en Irak.

Respecto al usuario del PC, supuestamente podría haber sido manejado por **Jamal AHMIDAN**, puesto que se ha encontrado un correo electrónico configurado para la cuenta **rguayol @ madritel.es**, la cual pertenecía a R.M.A.I., compañera sentimental de **JAMAL AHMIDAN**.

Reseñar que tan solo figura el autor de uno de los ficheros, éste en concreto sería el documento Microsoft Word denominado "10858\_rsayl.damar", ubicado en la Subcarpeta "Borrados\ Docs", atribuido a **ABDULLAH**, apodo por el que se conocía a **Abdennabi KOUNJAA**.

**B) REFERENCIA A ALGUNOS TEXTOS TRADUCIDOS EN ATESTADOS DE LA U.C.f. N° 35.110 (registrado en este Juzgado el 3 de diciembre de 2004) y N° 37.362 (registrado en este Juzgado el 7 de enero de 2005).**

#### USB 1 - HTML 5

#### LA DETENCIÓN:

Es un método muy frecuente hace mucho tiempo se utiliza como castigo y abuso por parte de las autoridades con el objetivo de aislar a la persona de su ambiente. De esta manera, el individuo se encuentra sólo y le obligan a obedecer y colaborar.

El objetivo de la lección:

- 1.- Informar a los luchadores sobre lo que puede pasar en la cárcel en caso de ser detenido, y de esta manera tomar más precaución para no caer.
- 2.- Informar al luchador cómo actuar a la hora de la interrogación.
- 3.- Informar al luchador sobre los métodos utilizados para obtener información de él.

4.- Informar al luchador que la fe, la voluntad y el aguante son factores muy importantes para no rendir a la hora de la detención.

5.- Informar al luchador que el camino de la lucha es un camino muy duro y de mucha responsabilidad.

*Aparecían después, analizadas, lo que denomina las clases de detenciones, distinguiendo: la detención intencionada, la detención preventiva, la detención abusiva y la detención no limitada, y señalando los objetivos que con ellas se pretende.*

*Diferenciaba los métodos de la detención; y continuaba analizando el comportamiento con el detenido y los objetivos pretendidos. Finalizando con un llamamiento: "Pedimos a Dios la victoria para todos los luchadores en todos los lugares".*

## **USB 1 - SHOWTHREAD.HTML**

### **INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LOS TELÉFONOS MÓVILES CON ALGUNOS DATOS AÑADIDOS POR MI.**

En el nombre de Dios... la bendición sobre el Profeta y ta Paz estén con él.

Abril de 2003.

#### **LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TELEFONOS MÓVILES**

El teléfono móvil te ofrece la comunicación con otras personas, debido a unas células como torres repartidas en diferentes zonas. Se puede decir que son torres levantadas o antenas sobre los tejados de las casa altas. Mucha gente desconoce estos aspectos. Estas células hacen (*HANG OVER*), eso quiere decir que el usuario se conecta a través de una torre a otra, tanto para las redes del interior como las redes **del** exterior. Todo lo que estamos mencionado lo vamos a detallar posteriormente.

*(SE HACE UN PROFUNDO Y PRECISO ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE TELEFONÍA, DE LAS POSIBILIDADES QUE BRINDA A LA INVESTIGACIÓN POLICIAL, DE LOS RIESGOS DEL USO DE LA TELEFONÍA MÓVIL Y DE LOS TERMINALES TELEFÓNICOS Y DE LAS TARJETAS, ASÍ COMO DE LAS CAUTELAS QUE DEBEN DE ADOPTARSE, ETC.).*

*Y concluye siempre con una referencia religiosa:*

"En el nombre de Allah, el Misericordioso, el Compasivo y la paz y la bendición sobre su Profeta" (...). "Gracias a Dios".

*Abu Al Kaka El Shami (es un alias no el nombre real)*

\* En la página web, al acabar la traducción viene una pestaña desplegable en la que se incluyen "links" (enlaces) a otra páginas, a grupos de opinión y a foros, este es el desglose de fa pestaña:

- Elige uno:
  - o Cartas especiales
  - o Panel de Control
  - o Miembros conectados.
  - o Búsqueda.
  - o Página principal.
- La página del eco de la lucha en general:
  - o El Grupo de Ánsar Al Islam.
  - o El Grupo del Ánsar

- o El grupo político de los que apoyan a Al Qaeda.
- o El Grupo de Abu Qutada el Palestino.
- o El Grupo de Ayman Al Zawahiri.
- El eco de la lucha (Jihad) y los Mujahedines.
  - o El Jihad y los mujahedines
  - o Noticias sobre los mujahedines y la guerra de las cruzadas
  - o La reunión de los grupos de los mujahedines.
  - o Estrellas en el cielo de la Al Qaeda y Al Jihad.
  - o El eco del Jihad y los grupos mujahedines.
- El eco del Jihad militar y la estrategia.
  - o La seguridad y los métodos para luchar contra los cruzados.
  - o Al Qaeda y la lucha del pensamiento estratégico.
  - o El entrenamiento militar.
  - o Las maniobras especiales y la lucha de frentes.
  - o Sistemas de seguridad de incendios.
- El eco de la lucha especial.
  - o Quejas y opiniones.

Archivos del eco de la lucha.

Los temas anulados de la dirección.

## USB 1 - HTML 9

### LOS MÉTODOS PARA OCULTAR Y CAMUFLAR EXPLOSIVOS:

La serie para la preparación de la lucha.

Nº9

**Las Operaciones dentro de los Mercados:** *(SE INDICAN LOS MÉTODOS MÁS EFICACES, Y LAS CAUTELAS A SEGUIR)*

**Observaciones:** *(SE SEÑALAN LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS QUE GARANTIZARÍAN LA ACTUACIÓN)*

**Las Operaciones dentro de los Autobuses y las Estaciones de Autobuses:** *(SE INDICAN LOS MÉTODOS MÁS EFICACES, Y LAS CAUTELAS A SEGUIR)*

**Observaciones:** *(SE REFIERE LA UTILIZACIÓN DE UN TURISMO)*

**Las Operaciones en Centros Públicos y Restaurantes:** *(SE INDICAN LOS MÉTODOS A SEGUIR)*

**Las Operaciones con Coches-Trampa por medio de un temporizador o mando a distancia:** *(SE INDICAN LOS MÉTODOS MÁS EFICACES. Y LAS CAUTELAS A SEGUIR, ASÍ COMO LOS LUGARES DE COLOCACIÓN)*

**Observaciones:** *(SE INDICAN LOS MÉTODOS A SEGUIR)*

*Y finaliza con una invocación religiosa: ROGAMOS A DIOS LA VICTORIA DE TODOS LOS LUCHADORES.*

## MEMORIA USB NÚMERO UNO

### CENTRO DE INFORMACIÓN ISLÁMICO MUNDIAL

La serie para preparar la lucha.

Número DIECINUEVE

MATERIAL EXPLOSIVO

La bendición de Alá con el profeta que es ejemplo de todos los luchadores, y la bendición sobre todos los que eligen el mismo camino:..

**De la serie dedicada al Material de ignición utilizado en la resistencia contra el enemigo para causarle daño.**

**La pólvora negra** (SE SEÑALAN CARACTERÍSTICAS Y USO)

**Primer método**

Se prepara de la siguiente manera. (SE PRECISAN LAS FASES A SEGUIR)

**Segundo método: el líquido soluble.**

Se utiliza el mismo método anterior, **pero** hay que añadir un porcentaje de alcohol (etanol más alcohol sanitario) y agua.

**Composición: (...)**

**Manera de preparar.** (SE PRECISAN LAS FASES A SEGUIR)

**La pólvora no compuesta de ácido sulfúrico**

**La pólvora blanca o roja.**

**Material necesario.**

**Preparación** (SE PRECISAN LAS FASES A SEGUIR)

**La pólvora no humeante o la pólvora de algodón (nitrocelulosa)**

**La fórmula.**

**La preparación** (SE PRECISAN LAS FASES A SEGUIR)

**El "Querdaít"**

**Material Necesario:**

**Manera de Prepararlo:**

**Observación:**

Serie para la preparación de la lucha

Se han terminado las siguientes series, gracias a Dios.

1. La guerra urbana.
2. La guerra de guerrillas
3. La preparación contra el enemigo.
4. La preparación militar para los musulmanes
5. Lecciones de seguridad para los luchadores "mujahedin". Lección 1<sup>o</sup>- El Secuestro -
6. Lecciones de seguridad para los luchadores "mujahedin". Lección 2<sup>a</sup> - El interrogatorio -
7. La preparación para la jihad y lo que conlleva.
8. El material explosivo.
9. Los métodos para ocultar y camuflar el material explosivo.
10. Las explosiones y las emboscadas.
11. Las buenas bases para la lucha contra los enemigos de Allah.
12. La guerra urbana 2: Bases generales sobre el movimiento en la guerra de guerrillas.
13. Lecciones sobre las armas: lanzagranadas RPG-7
14. El arte de la lucha.
15. Lecciones sobre las armas 2: Kalasnikov AK-47.
16. El material explosivo 1 -Las bases para la manipulación y el manejo-
17. La emboscada
18. El medidas de seguridad en las acciones militares.

Todos los derechos reservados. **Global Islamic Media Center**

Si alguien quiere difundirla puede hacerlo bajo la condición de mencionar la procedencia sin alterar el contenido.  
Dios es grande, Dios Todopoderoso y la bendición sobre el Profeta y los creyentes.  
Nosotros estamos contra los hipócritas.

**La serie para preparar la lucha.  
Número OCHO  
EL MATERIAL EXPLOSIVO**

En el nombre de Dios y la bendición sobre el Profeta que es ejemplo de todos los luchadores, y la bendición sobre todos los que eligen el mismo camino: Esta serie sobre el material explosivo y como manejarlo y la preparación y los métodos para utilizarlo como explosivo.

**PRIMERO: Prologo sobre el Material Explosivo. (...)**

**SEGUNDO: La descripción del material explosivo. (...)**

**TERCERO: Los diferentes usos de los explosivos: (...)**

**CUARTO: Los explosivos utilizados con fines civiles:**

Este tipo de material se utiliza solamente para objetivos civiles, el material consiste en una masa o polvo, con el objetivo de poder rellenar huecos para explotarlo y generalmente la velocidad explosiva es superior a 5000 m/seg. **Sin** embargo los explosivos para uso militar se utilizan con fines bélicos y civiles (para usos civiles suelen usarse para abrir carreteras, túneles, minas, romper rocas y explosiones debajo del agua).

**QUINTO: La velocidad explosiva de diferentes materiales: (...)**

**SEXTO: Los métodos de activación:**

Se utilizan las mechas y los detonadores para producir la explosión del material explosivo y hablamos, como sigue, de diferentes tipos:

A.- Clases de mechas: (...)

B.- Clases de detonadores (Explosivos):

1.- Detonador de golpe.

2.- Detonador eléctrico.- Se utiliza con cables eléctricos y una batería, para sistemas diferentes tanto inmediato como temporizado.

La distancia de seguridad para las personas: (...)

Materiales considerados como explosivos: (...)

Material necesario para la preparación de los explosivos:

1.- Azúcar molido (se consigue en casa)

2.- Nitrato de Potasio, lo podemos conseguir de los locales dedicados a la venta de material agrícola, ya que se usa como abono y a veces la llaman "Sal Chili".

3.- Ácido sulfúrico (*se refiere al azufre*) amarillo agrícola.

4.- Nitrato Amónico.

5.- "*Hexamina*", se utiliza para curar enfermedades del aparato urinario.



- 6.- Agua oxigenada, la que se utiliza para limpiar heridas, y para el tinte del pelo, se vende en la farmacia con un porcentaje de concentración de 6% y 9%, pero nosotros necesitamos la que lleva un 30% y se encuentra en hospitales.
- 7.- Ácido sulfúrico concentrado "líquido de la batería", se calienta hasta ver salir gases blancos para conseguir una alta concentración.
- 8.- Ácido nítrico, en caso de no encontrarlo, puede prepararse. Ya hablaremos sobre la forma de prepararlo.
- 9.- Acetona, disolvente de la laca de uñas tiene una concentración del 60%.
- 10.- "Iloria ó Boria (*Boro?*)" abono de uso agrícola, barato y se puede encontrar fácilmente.
- 11.- Glicerina, se utiliza como crema hidratante para el cuerpo, se vende en la farmacia y se utiliza en la fabricación de jabones.
- 12.- Alcohol etílico "Spirto" se encuentra en las farmacias y el porcentaje de concentración debe ser el 90%.
- 13.- Mercurio (el que se utiliza para los termómetros)
- 14.- Carbonato Sódico
- 15.- Polvo de aluminio (*serrín*) de las carpinterías.
- 16.- Se podrán utilizar pastillas de aspirina.
- 17.- Gasolina, aceite de coches usados o aceite de girasol.
- 18.- Carbón molido vegetal
- 19.- Serrín de madera fino.

El material anteriormente especificado es básico, junto con los dos tipos de ácido: sulfúrico y nitrato para tener materia! explosivo.

Vamos a ver cómo se preparan los ácidos utilizados.

1.- ácido sulfúrico.

Se obtiene de las baterías de los automóviles, o de los talleres en los que se llenan las baterías de los automóviles. Pero hay que tener en cuenta su poca concentración, (...).

2.- ácido nítrico.

Es un ácido difícil de conseguir, sobre todo en Palestina, aunque en otros países los podemos conseguir en los Centros de Análisis Clínicos y de los locales destinados a la venta de material para laboratorios, en los colegios.

La preparación de este tipo de ácido es simple, pero necesita de mucha paciencia. Se prepara como a continuación se detalla: (...)

La preparación (...)

La preparación del peróxido de acetona. (...)

Material necesario: (...)

Material (explosivo) necesario;

1.- Ácido sulfúrico  $H_2SO_4$ . La concentración debe de ser adecuada. Este ácido se utiliza para rellenar baterías de coches, (...).

2.- Agua oxigenada  $H_2O_2$ . Se utiliza como líquido para el tinte del pelo. Se vende en farmacias y peluquerías de señoras.

3.- Acetona. Se utiliza como líquido para limpiar las uñas de las mujeres. Lo podemos conseguir de las farmacias y de las peluquerías. Puede encontrarse en los polígonos industriales y, para conseguirlo, se ha de tener mucha precaución (no levantar sospecha a la hora de conseguirlo).

4.- Cubos de hielo, sal y agua.

Atención: a la hora de buscar los materiales mencionados, hay que procurar utilizar nombres falsos y personas desconocidas. (...)

El método de preparación (...)  
 Bases generales: (...)  
 El método para la preparación (...)  
 Medidas de seguridad que se han de tomar. (...)

La preparación del peróxido de hexamina.  
 La descripción de la hexamina: es un material que se utiliza para curar las enfermedades del aparato urinario.  
 La fórmula (...)  
 Se puede decir que el peróxido de hexamina es un material muy activo que se utiliza como intermediario con otros materiales sensibles para utilizarlo en los detonadores para el clásico T.N.T.  
 Método de preparación. (...)

Los aceites explosivos.  
 La más peligrosa es la nitroglicerina, (...).  
 La preparación de la nitroglicerina. (...)  
 Método de preparación (...)

El nitronizol  
 Preparación de aceite de nitronizol.  
 La fórmula: (...)  
 Método de preparación (...)

El nitroglicol  
 La preparación del nitroglicol: (...)  
 La fórmula: (...)  
 El glicol es una materia líquida que se encuentra en las tiendas de venta de material sanitario. Se consigue también de los botes que se venden como anticongelante para el radiador de los automóviles. (...)  
 La preparación. (...)

La preparación de la dinamita (...)

*LA INFORMACIÓN QUE SE MENCIONA, MUY PRECISA EN CUANTO A LOS DATOS NECESARIOS PARA DOTARLA DE OPERATIVIDAD, PONE DE MANIFIESTO DIVERSAS CUESTIONES:*

- *UTILIZACIÓN DE INTERNET COMO VÍA EFECTIVA PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL A LOS FINES TERRORISTAS.*
- *ORIGEN ISLAMISTA DE DICHA INFORMACIÓN*
- *REALIDAD DE ESA VÍA PARA OBTENER ESA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS PRESUNTOS IMPLICADOS EN LOS ATENTADOS TERRORISTAS DCL 11 DE MARZO Y 3 DE ABRIL DE 2004 EN ESPAÑA.*
- *INDICACIÓN DEL MODO PARA CONSEGUIR LOS PRODUCTOS O SUSTANCIAS EXISTENTES EN EL MERCADO A UTILIZAR PARA LA PREPARACIÓN DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS.*
- *RELACIÓN PRECISA DE LOS MÉTODOS DE TRATAMIENTO DE DICHOS PRODUCTOS "COMERCIALES" HASTA CONSEGUIR LA SUSTANCIA EXPLOSIVA, CON LA FIJACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS A TAL FIN.*
- *EXIGENCIA DE ANALIZAR LOS DATOS OBJETIVOS OBTENIDOS EN TODA INVESTIGACIÓN, ATENDIENDO NO SÓLO A SU APARENTE NORMALIDAD Y ADECUACIÓN A UN USO COTIDIANO, SINO VALORANDO QUÉ TIPO DE ELEMENTOS SON USOS ALTERNATIVOS REALES QUE PUEDEN DARSE A ÉSTOS (POR SÍ O COMBINADOS),*

DIVERSIDAD DE ÉSTOS (EN RELACIÓN CON OTROS LOCALIZADOS EN EL LUGAR O EN OTROS LUGARES INVESTIGADOS), CANTIDAD O VOLUMEN DEL PRODUCTO LOCALIZADO CON RELACIÓN AL RAZONABLE USO QUE SE LE PUEDA DAR. DOCUMENTACIÓN INTERVENIDA RELATIVA A PREPARACIÓN DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, CUALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS INVESTIGADAS VINCULÁNDOLA CON EL MATERIAL OCUPADO. FORMA DE ALMACENAMIENTO O CONSERVACIÓN, ETC..

- OBTENCIÓN DE INFERENCIAS LÓGICAS ATENDIENDO A FACTORES DE RIESGO RAZONABLE Y JUSTIFICADO, Y NO ESPERANDO LA VERIFICACIÓN DEL RIESGO (EN CUYO CASO SE ESTARÍA VALORANDO LA REALIDAD DE UNA SUSTANCIA EXPLOSIVA YA CREADA, O EL RESULTADO LESIVO O DAÑOSO PRODUCIDO).

\*\*\*\*\*

Dios mío, le rogamos que podamos conseguir la victoria en todos los sitios, porque Tú eres el Grande.

LECCIONES DE SEGURIDAD PARA LOS MUJAHIDINES. SEGUNDA LECCIÓN. EL INTERROGATORIO.

<http://groups.yahooo.com/group/abubanan2/message100>

6.- LA PREPARACIÓN DE LA UMMA (*La Nación*) PARA LUCHAR Y LLEGAR A TODAS LAS CONSECUENCIAS.

<http://groups.yahooo.com/group/abubanan2/message> 18

Serie para la preparación de la lucha. (...)

C) ATESTADO DE LA U.C.I. N° 35.110 (registrado en este Juzgado el 3 de diciembre de 2004):

*En la DILIGENCIA DE INFORME SOBRE LA MEMORIA USB, MARCADA COMO MEMO UNO, se hacía constar que en dicha unidad externa de memoria existían unos archivos en lenguaje informático HTM, con caracteres aparentemente desfigurados, que realmente no estaban codificados o enmascarados, sino que estaban en caracteres árabes, pero que al encontrarse el lenguaje del ordenador utilizado para analizarlos codificado para el alfabeto occidental y el que lo emitió lo estaba para el árabe, las letras que aparecen en lenguaje occidental son las que corresponden a las teclas pulsadas en árabe.*

En dicho dispositivo de almacenamiento aparecen TREINTA Y CUATRO CARPETAS COMPRIMIDAS WIN-ZIP; QUINCE FICHEROS HTM; UN PROGRAMA ANTMRUS XT Y UN FICHERO DE AUDIO EN FORMATO REAL PLAYER. Los únicos que se encuentran codificados en la forma anteriormente descrita son los catorce de tipo HTM, cuyo nombre está formado por dígitos.

**CATORCE** de los **QUINCE** ficheros HTM, en los que aparecen, sin necesidad de la decodificación referida, con caracteres occidentales, **FROM:** y el origen del mensaje; **DATE:** y a continuación, el día de la semana, la fecha y la hora; en el apartado **SUBJET**, comienza la desconfiguración de caracteres, que se mantiene durante todo el mensaje y al final, en caracteres occidentales aparece el nombre de la organización Global Islamic Media y la siguiente dirección electrónica: <http://groups.vahoo.com/group/abobanan.-> Fuera de la orla que enmarca el mensaje inicial, se aprecian caracteres desconfigurados y debajo direcciones de correo electrónico con caracteres occidentales. Al final aparece, en caracteres occidentales el nombre de la organización: **Abu Bañan Global Islamic Media Group** y debajo dice: **VISIT:** <http://groups.yahoo.com/group/abobanan> y al final el copy right AbuBanan©2003.

En la parte superior izquierda, en todos ellos, aparece la frase inglesa: *Members Only*, lo que indica que la información contenida en los mensajes referidos no es de libre acceso en Internet, sino reservada. Por su estructura parece lo que se llama en el lenguaje de los internautas **UN TABLÓN**, con el contenido de un tema y fuera del mismo, aparecen las direcciones informáticas o enlaces directos, para participar en foros de comunicación, que por lo que se señala, sólo pueden acceder los miembros del grupo, donde se comunican libremente. Este sistema es conocido por utilizarlo grupos de personas que quieren mantener una reserva de sus actividades, bien por ser ilegítimas o por ser vergonzosas. A este tipo de relación se les llama **COMUNIDAD DE INTERNET**, las cuales pueden ser abiertas y cerradas. Las abiertas permiten que todos puedan ver los contenidos, pero sólo pueden participar en las conversaciones los socios o sus invitados y las cerradas sólo permiten el acceso a los contenidos a los socios. En todos estos foros y Comunidades existe la figura de un moderador, que tiene la facultad de cortar la comunicación a un interlocutor que incumpla las reglas y en este caso, parece que el moderador se hace llamar **ABU BAÑAN**. En cuanto al acceso al TABLÓN y a los enlaces, se puede realizar de distintas maneras: mediante la petición en un ordenador de una dirección concreta de Internet, y teniendo que teclear los códigos facilitados o, como parece que se hace en este caso: Una persona recibe en su correo electrónico un mensaje como los referidos, conteniendo los enlaces y luego, para acceder a los enlaces apuntados, te pedirán los códigos de acceso, como socio de la comunidad o grupo. Este procedimiento conocido como de LISTA DE CORREO, en la que solo personas determinadas reciben vía e mail la invitación y la herramienta para poder acceder a un determinado servicio (*El número de socios de la lista de correos, según los datos obrantes en los propios documentos es de 333, salvo en tres en que son 300*) es muy utilizado en los Bancos y también entre grupos que quiere mantener reserva de sus comunicaciones por las razones antes expuestas (...).

*Esra memoria externa es la identificada como **USB P\_D\_M64\_200303** en el Informe de la U.C.I. registrado en agosto de 2005 en este Juzgado Central de Instrucción, y donde se analiza el material informático recuperado, entre otros lugares, en el desescombros de Leganés.*

*En dicho Informe se señala que los archivos contenidos en la misma son fechados entre el 19-12-2003 y el 26-1-2004.*

*Significar de esta USB el acceso a una página de Internet de la **GLOBAL ISLAMIC MEDIA** sobre un mensaje de "Abu Bañan" de fecha 21 de febrero de 2003 a las 11,18 pm. la fecha reflejada en el archivo de la USB es del 26-1-2004 a las*

13.21 horas, otro de la misma fecha a las 8.50 horas de fecha 26-1-2004 a las 13.23 horas.

Parte del contenido de esta memoria ha sido analizada en las **Diligencias Policiales de UCI 35.110.**

Y el análisis de los ficheros de interés es coincidente, por lo que procede remitirse a ese análisis, a fin de evitar reiteraciones.

FICHERO: showthread.htm. Es una página con diferentes enlaces automatizados y su contenido trata sobre teléfonos móviles, sus peligros y como eludirlos. De abril del 2003, parece la página de un foro, con todos los caracteres en árabe, menos uno de ellos, que además de los caracteres en árabes se puede leer en caracteres occidentales Naftie. Al pie de la página, aunque está en árabe, se ha podido obtener la dirección de correo electrónico del autor de la página, cuya dirección es **SAKR\_785432@HOTMAIL** **SAKR\_785432@HOTMAIL** y su código informático, extraído con el procedimiento anteriormente descrito es: **mairto:SAKR\_785432@HOTMAIL.-** En determinado lugar del documento se establece una hora: las 04:45 am precedido de una signación en árabe que sometida a la traducción automática dice: **La hora en Arabia Saudita es:.-(...)**

Se significa que habiendo procedido a intentar enlazar con las diferentes direcciones de Internet que aparecen en los documentos referidos, todos los referidos a **ABU BAÑAN y GLOBAL ISLAMIC MEDIA**, aparecen como páginas canceladas, en cambio, el correo **SAKR\_785432(a)HOTMAIL.** por lo apreciado, parece activo. (...)

En su conjunto puede afirmarse que a través de una **LISTA DE CORREOS**, alguien del grupo de terroristas que atentaron el 11 de marzo en Madrid, desde el mes de febrero del 2003, comenzó a recibir información reservada a través de Internet, recepcionada en un correo electrónico no determinado, y mediante la cual podía acceder a foros, también privados, donde poder consultar y recibir información complementaria u otras indicaciones. Que la persona que lo envió era un tal **ABU BAÑAN**, como responsable, y la organización emisora de los documentos informativos **GLOBAL ISLAMIC MEDIA**. Que el número de miembros de la red de corresponsales era de 333 personas la mayor parte de las veces y en algunas 300).- En cuanto al fichero **FICHERO; showthread.htm**, figura que el número de corresponsales es **700.**

*En las mismas diligencias se recogía la siguiente diligencia de informe:*

#### **DILIGENCIA DE INFORME SOBRE ABU BAÑAN Y GLOBAL ISLAMIC MEDIA.**

Se extiende para hacer constar que habiendo consultado diversos archivos de esta Comisaría General, **no** se ha encontrado referencia ni a la organización **GLOBAL ISLAMIC MEDIA** ni a **ABU BAÑAN.**

Consultadas las páginas de Internet, aparecen abundantes referencias tanto al personaje como a la organización, así en la Web del organismo noruego que recogió el documento sobre la **Jihad en Irak**, fue extraído de una web de **GLOBAL ISLAMIC MEDIA**. Dicho documento ha sido publicado en España por el **Real Instituto ELCANO**, en el que se hacían amenazas sobre España, después de realizar un detenido estudio de la situación de nuestro país, así como de otros, todos ellos pertenecientes a la coalición internacional que participó en la invasión de Irak, y que ha sido aportado al Sumario 20/04, por esta Unidad Central de Inteligencia en escrito anterior, traducido por el Centro Nacional de Inteligencia.

Igualmente parece que publicó **GLOBAL ISLAMIC MEDIA**, en el mes de diciembre del 2003, tras los atentados a los miembros del CNI en Irak, un documento denominado "**MENSAJE AL PUEBLO ESPAÑOL**", que ha sido encontrado por esta Unidad Central de Inteligencia, en internet, en idioma árabe y que ha sido traducido al español por intérpretes de esta Comisaría General. (...)

Sobre **ABU BAÑAN** y sus foros jihadistas en Internet hay multitud de documentos, debiendo haberlos tenido tanto abiertos como cerrados, tal como se ha señalado en la anterior **DILIGENCIA DE INFORME**. (...)

- Está considerado como el órgano de difusión de la **Resistencia** de **AL QAEDA** en **Irak** en ia red, lo que confirma el contenido de los documentos referidos en la Diligencia anterior.
- A través de sus webs, se han reivindicado los degoilamientos de rehenes en Irak, así como se distribuyeron las fotos de las personas torturadas en prisiones iraquíes por soldados americanos y británicos.
- En el mes de mayo del presente año (2004), sus webs y foros fueron atacados por "hakkers" americanos, que colocaron dentro de las mismas, como una conquista, banderas norteamericanas y escudos con cadenas. En dicho periodo, la referida web estaba difundiendo ei degollamiento de un contratista americano Nick Berg, a manos del propio **Abu Mus'ad Al Zarqawi**, así como el mensaje que este dirigía en árabe. Los hakkers hicieron la traducción al inglés y la colgaron en la red y en las propias webs de **ABU BAÑAN**, además de advertir que lo iban a comunicar a las autoridades. **(LO REFERIDO PONE DE EVIDENCIA EL USO DE INTERNET COMO VÍA NO SÓLO DE INFORMACIÓN Y DE ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS. SINO DE TRANSMISIÓN DE COMUNICACIONES, Y DE DIFUSIÓN DE DOCTRINAS Y DE PROSELITISMO.**

*NO PUEDE DEJAR DE MENCIONARSE QUE DEL DEGOLLAMIENTO DEL CIUDADANO NORTE-AMERICANO QUEDÓ CONSTANCIA SONORA EN UNA DE LAS GRABACIONES MEDIO-AMBIENTALES REALIZADAS POR LA POLICÍA ITALIANA, CON AUTORIZACIÓN JUDICIAL. DEL CIUDADANO EGIPCIO RABEI OSMAN EL SAYED AHMED, EN LA VIVIENDA DONDE MORABA EN MILÁN. EN ESA GRABACIÓN SONORA SE APRECIA EL SENTIMIENTO DE ALEGRÍA QUE LE INSPIRABA A RABEI OSMAN TAL ACTUACIÓN, Y LOS COMENTARIOS QUE EFECTUÓ AL RESPECTO)*

- (.»)
- Todos los sitios de Internet de **ABU BAÑAN** y de **GLOBAL ISLAMIC MEDIA** han sido retirados del servidor **YAHOO**, al ser acusados por los norteamericanos de pertenecer de **AL QAEDA**.
- En el mes de Septiembre de 2004, ha reaparecido como **tawhidjihad.q6.net**, de nuevo, al parecer con yahoo. Se significa que el grupo de **Abu Mus'ad Al Zarqawi** en **Irak** se denomina **TAWHID AL JIHAD**. (...)"

*En las mismas diligencias también se recogía la siguiente diligencia de informe:*

**DILIGENCIA DE INFORME SOBRE EL FICHERO 8 HTM. LOS ATENTADOS DE CASABLANCA Y OTROS.** Se extiende para hacer constar lo siguiente:

Que el fichero 8 HTM, que contiene fórmulas para la elaboración de explosivos, fue recepcionado en fecha 22 de Abril del año 2003.

Que los atentados de Casablanca se realizaron el día 16 de mayo de 2003, y el explosivo utilizado había sido preparado por los propios suicidas, de forma artesanal, en los domicilios de los propios terroristas, en los cuales se encontraron cantidades importantes del explosivo utilizado, así como de sus componentes, y efectos e instrumentos para su elaboración. (...)

Según la información conocida, la orden de los Atentados de Casablanca habría sido dada por el terrorista Jordano Abu Mus'ad Al Zarqawi, miembro de **AL QAEDA**, y máximo responsable de la resistencia islámica de los "*mujahidines*" en Irak, a través de uno de sus lugartenientes, Abdelatif MOURAFIX @ **MALEK AL ANDALUSÍ**, quien sería posteriormente detenido y extraditado a Marruecos. Ello implica que en ambos Atentados, las pistas encontradas conducen a la misma persona: **Abu Mus'ad Al Zarqawi** y a su entorno organizativo.

Según la información obrante en esta Comisaría General de Información sobre los Atentados de Casablanca, el explosivo utilizado en los mismos estaba formado por una mezcla de nitrato de amonio (20 %) y **TATP (80 %)**. El **TATP** estaba compuesto por acetona, peróxido de hidrógeno (40 %) (*agua oxigenada de la utilizada en los hospitales, puesto que la que se vende en farmacias solo tiene una riqueza del 10 % máximo*) y ácido sulfúrico.

Que el explosivo encontrado posteriormente en los laboratorios improvisados por los terroristas, estaba en botellas, en forma líquida, con algunos residuos solidificados en las embocaduras.

Para la elaboración de este Informe, el Instructor de las presentes cuenta con la colaboración del Inspector titular del carnet profesional número 82.003, Licenciado en Química por la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de esta Unidad Central de Inteligencia, quien igualmente colabora con el interpreten en la determinación de los productos químicos, dada la dificultad de éste para realizar una traducción técnica. Gran parte de los nombres de los productos son equivalentes a su pronunciación inglesa, pero algunos productos tienen nombres propios árabes y se determina el nombre por el uso equivalente en España.

Se trata de determinar si en el **FICHERO 8 HTM** aparece alguna fórmula igual o similar a la utilizada en los Atentados de Casablanca.

Como premisa, señalar que la mezcla explosiva la constituyen los productos nitrato de amonio (*que es un abono de uso común y se puede adquirir en cualquier tienda de estos productos, con dicho nombre o como nitrato amónico*), el ácido sulfúrico (*se utiliza para rellenar los vasos de las baterías eféctricas, en estado bastante puro, o se puede purificar...*), acetona y peróxido de hidrógeno (*ambos productos son de fácil acceso y se pueden adquirir en cualquier droguería*).

El explosivo **TATP**, cuyo nombre técnico es el de Triperóxidu de Triacetona, es tremendamente sensible a los agentes físicos, sobre todo cuando se encuentra en estado líquido, por lo que su manipulación, transporte y almacenamiento en estas condiciones es muy peligroso ya que cualquier alteración de las condiciones de temperatura, humedad, o cualquier otro factor externo podrían originar su detonación.

En consecuencia, el **TATP** líquido es más fácil de detonar, pero también existen mayores posibilidades de accidente para los terroristas que lo manipulen o lo porten, esta es la razón por la cual utilizaron junto al **TATP**, nitrato amónico cuya función es la desensibilizar parcialmente el **TATP**, volviendo su manipulación menos arriesgada.

El **TATP** es un explosivo cuya preparación no precisa elevados conocimientos técnicos y los productos necesarios para su elaboración son de acceso común (*acetona, agua oxigenada y ácido sulfúrico*), aunque hasta su descubrimiento en los

atentados de Casablanca sólo se tenían noticias de su utilización, de forma habitual, en los atentados suicidas ocurridos en Oriente Próximo.

Desde el punto de vista químico se trata de un peróxido, es decir un compuesto explosivo extremadamente sensible y muy peligroso en su manipulación (*lo cual ha originado un gran número de explosiones accidentales durante su preparación*), se hace indispensable, por tanto, su manipulación bajo una forma estabilizada y, es aquí, donde en ausencia de estabilizadores químicos, de acceso más complejo, el nitrato amónico juega un papel decisivo al objeto de que el **TATP** pueda ser cebado más fácilmente a través de una chispa eléctrica, sin necesidad de detonadores.

En el **FICHERO 8HTM** aparece descrita la fabricación del TATP de en el apartado denominado: *La preparación del peróxido de acetona, (...)*.

Dicho método de producción del explosivo encaja con los datos conocidos de elaboración del explosivo de los Atentados de Casablanca, donde demostró su eficacia.

En cuanto a los Atentados o tentativas de atentados en los que se ha utilizado TATP (*Tríperóxido de Triacetona*), solo o en unión del nitrato amónico, son los que a continuación se citan:

El 25 de diciembre del 2001, en el vuelo París-Miami en el vuelo de AMERICAN AIRLINES, fue detenido Richard Reid, de 29 años, originario de Gran Bretaña, y presunto simpatizante de la organización terrorista AL QAEDA, a quien se le ocupó, portando TATP escondido en sus zapatos, sospechándose que pretendía hacer volar el avión, con 190 pasajeros, en pleno vuelo. (...)

- Varios atentados en Israel, en la zona de Nablus, en el periodo comprendido entre septiembre del 2000 hasta principios de noviembre del 2003, en que se descubrió la existencia de una red que sacaba material de los hospitales para elaborar el explosivo **TATP**, y lo entregaban y distribuían mediante ambulancias. (...)
- El 11/06/2002, fue detenido el líder de la Jihad Islámica de Ramaliah y un hombre-bomba, junto a decenas de kilos de explosivo **TATP**.
- 27/11/03 fue detenido en Australia Willie Brigitte, ligado a **AL QAEDA**, encontrando entre sus pertenencias fotos del único reactor nuclear australiano, **LUCAS HEIGHTS**, y una lista de productos utilizados para la fabricación del explosivo **TATP**. Al parecer, dicho individuo planeaba atentar contra la referida **CENTRAL NUCLEAR**.

Es de significar que existen muchos otros atentados, realizados principalmente en Israel, en la zona de Gaza, donde se sospecha la utilización de dicho explosivo, pero no se han encontrado restos, dado que es extremadamente volátil y no deja residuos, salvo cuando va unido a otro producto, como el nitrato amónico en el caso de Casablanca".



**TRIGÉSIMO TERCERO: ANÁLISIS DE DETERMINADOS SOPORTES DOCUMENTALES INTERVENIDOS EN DIFERENTES REGISTROS.**

**A) Calle Carmen Martín Gaité, 40.1º 2º. Leganés, Madrid.**

- **Pasaporte español** a nombre de **Mohamed MOHAMED ALI** con el nº R532710. Dicho pasaporte está expedido el 04.09.03 y con validez hasta el 11.12.2011.

*informe Pericial de Documentoscopia 2004D0341D.*

*Con fotografía de **Abdennabi KOUNJAA**, siendo el documento utilizado por el mismo para el alquiler del día 6 de marzo de 2004 de la vivienda de Albolote (Granada) sita en la calle Hornillo número 2.*

*A **Mohamed MOHAMED ALI** se le tomó declaración como imputado.*

- **Permiso de conducir español** con el número de D.N.I 45080886-N en el que figura la fotografía de **Jamal AHMIDAN** y con fecha de nacimiento 4.10.68.

*Informe de Documentoscopia 2004D0341D: el soporte es auténtico, aunque los datos de personalización que asientan en este documento han sido extendidos por un sistema de impresión diferente al utilizado por la Dirección General de Tráfico. Igualmente el sello húmedo obrante sobre la fotografía no corresponde con los originales utilizados por dicha Dirección.*

- **Pasaporte español** a nombre de **Mustafa MOHAMED LARBI** (con fotografía de Jamal **AHMIDAN**) nacido 4.10.68 en Ceuta y con domicilio en Barriada Príncipe Alfonso norte núm. 36 de Ceuta y con nº de libreta G-689374.

*Informe Pericial de Documentoscopia 2004D0341D.*

*Utilización de soportes auténticos que en la zona en la que se asienta la fotografía ha sufrido una sustitución de la fotografía original mediante el deslaminado de la hoja biográfica original y sustitución por la actual*

*Al filiado le consta, como ya hemos señalado anteriormente la existencia de D.N.L con el nº 45080886, con los mismos datos de filiación anteriormente mencionados, así como permiso de conducir sin tener vehículos a su nombre.*

*En el domicilio de **Jamal AHMIDAN** en la calle Villalobos, aparece un original de una sentencia judicial, número 31/02, en la que se condena a José Miguel **BENITO PÍNCHETE** y Hachid **BEN SAID**, por un delito de homicidio en grado de tentativa. En la misma aparece relacionado como relacionado en los hechos, una persona llamada **Mohamed LARBI**.*

Según declaración de **Nasreddine BOUSBAA**, ambos documentos le fueron entregados por **Jamal AHMIDAN** en el mes de enero de 2004, en una cita que mantiene con éste en la Mezquita de la M-30 y en la que le pide que **efectuara** una falsificación con los mismos, siéndoles devueltos la semana antes de los atentados al no poder llevarla a cabo.

- Pasaporte español a nombre de **Zouhair CHAOUKI MOHAMED**, nacido 23.4.64 en Larache (Marruecos) y con domicilio en Lope de Vega, 5 de Ceuta. Libreta nº L 369451, y con D.N.L 45.110.373-J.

En la hoja final figura anotado el nº 184990QK.

*Informe Pericial de Documentoscopia 2004D0341D.*

*Pasaporte manipulado: el soporte es auténtico pero en la zona en la que se asienta la fotografía ha sufrido una sustitución de la fotografía original mediante levantamiento del plástico protector de la hoja biográfica, portando la fotografía de SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET.*

- Billeto de Continental Auto para el trayecto Madrid-Guadalajara en fecha 13.3.04.

*La aparición de este billete evidencia un viaje realizado por alguno de los moradores de la vivienda, únicamente de "ida" desde Madrid a Guadalajara, lo que permite valorar la existencia de algún contacto en dicha ciudad, o bien barajar la posibilidad de algún tipo de infraestructura en la misma.*

*A este respecto conviene señalar que en el registro de Ja calle Provisiones, aparece una tarjeta del Hotel Can-Vic de Guadalajara y en el reverso, sobre las indicaciones impresas para llegar al mismo, unos dibujos a modo de croquis en el que se señala una zona próxima al río y vías férreas. Las gestiones practicadas en el mencionado Hotel no han aportado datos de interés para la investigación.*

- Entre la documentación hallada figuran varias anotaciones manuscritas de lo que podrían ser posibles objetivos. Dichas anotaciones son las siguientes:
  - Papel en el que se encuentran tres anotaciones manuscritas de las siguientes direcciones:
    - Hoyo de Manzanares a 35 kilómetros de Madrid "MASADA" finca de recreo (domingo festivos).

*En dicha dirección se encuentra una finca judía llamada "La Masada", dedicada a la organización de campamentos infantiles, seminarios y otras actividades para niños y jóvenes. Una vez volcado el contenido del ordenador portátil recuperado en el interior de la vivienda tras su explosión, se ha podido comprobar la presencia entre sus archivos de una búsqueda de Internet sobre la denominada Comunidad Judía de Madrid (CJM), de la cual dicho centro de recreo depende.*

*' Reyes Católicos, 22, Ávila*

*Se ha comprobado que en la misma se encuentra ubicada una Hospedería judía denominada "Hospedería de la Sinagoga". Al igual que en el caso anterior, una vez volcado el contenido del ordenador portátil anteriormente referenciado, se comprueba la existencia entre sus archivos de una búsqueda de Internet sobre dicho centro hostelero.*

- *El barrio residencial de La Moraleja en el vecino domicilio de Alcobendas*

*En cuanto a la anotación referida al barrio de La Moraleja, se ha podido determinar, por el volcado del contenido del ordenador portátil, que la misma está haciendo referencia al Centro de Estudios IBN GABIROL - COLEGIO ESTRELLA TOLEDANO, dependiente al igual que la finca de recreo de LA MASADA de la Comunidad Judía de Madrid (CJM), institución sobre la que existe una búsqueda de Internet, sobre la que se hace expresa mención en el apartado correspondiente en el presente informe sobre la documentación contenida en soporte informático.*

*Según Informe Pericial 2004D0341E, Sección de Documentoscopia, las dos primeras anotaciones están manuscritas por Rachid OULAD AKCHA, permaneciendo la tercera por el momento anónima.*

- Trozo de papel manuscrito en el que se puede leer:  
*"el barrio residencial de La Moraleja en el vecino municipio de Alcobendas.... C/Salvia ... Nursery School (ilegible)... Brains.*

*Se ha podido determinar que parece estar haciendo referencia a un centro escolar existente en dicho municipio de Alcobendas, tratándose en realidad del Centro Infantil Británico llamado "Brains", sito en c/ Salvia.*

Según **Informe Pericial 2004D0341B**, Sección de Documentoscopia, el autor de dicha anotación ha sido identificado como **Mohamed BOUHARRAT**.

- Dos hojas tamaño folio en las que se contienen croquis y anotaciones manuscritas.

*El análisis de las mismas ha permitido determinar que se trata de anotaciones complementarias, en las que se contiene explicaciones sobre como llegar a la Agencia Española de Cooperación Internacional (A.E.C.I), siglas que figuran manuscritas en dichos textos, y que se encuentra sita en la calle Avenida de los Reyes Católicos número 4 de Madrid.*

*En uno de los croquis parece que se señalan las calle Princesa y el intercambiador de Moncloa señalándose también la posición de una boca de metro y un establecimiento de la cadena Me Donalds\**

*Junto a ello aparece un croquis de los parece ser la estructura de un edificio, en el que se señala la ubicación de lo que posiblemente pudieran ser despachos u oficinas, sitas en la segunda planta del referido inmueble, señalándose de forma especial un despacho u oficina en una esquina de dicha planta.*

*Uno de los suicidados del piso de Leganés, Sarhane BEN ABDELMAJID FARKHET tuvo concedida una beca por dicha Agencia para la realización de los estudios de doctorado en Económicas en la Universidad Autónoma de Madrid entre los años 1994 al1998.*

- Papel en el que se encuentran anotaciones manuscritas en castellano y en árabe en su mayor parte ilegibles (algunas direcciones de Internet).

*En la parte inferior aparece un dibujo de lo que podría ser la representación del atentado del 11-S.*

*Una vez traducidas, las anotaciones en árabe corresponden a una poesía en la que se alaba el número de muertos en dicho atentado.*

*Sobre ambas torres figura una representación de lo que parece ser la Mezquita de la Cúpula de la Roca en Jerusalén.*

Asimismo entre los dibujos se pueden leer las siguientes anotaciones:

*W.W.W. Templos Religiosos - (Semitas judíos ""breos (pudiera ser Hebreos)*

*Sinagogas*

*Jobios*

*W.W.W cotídon (¿?) templos religiosos (ilegible).com net.esi (¿?)*

- Folio manuscrito en anverso y reverso en grafía árabe constituyendo el mismo un **primer borrador del comunicado de reivindicación y anuncio del inicio de las actividades terroristas en el plazo de 5 días.**

*La traducción completa de dicho texto se recoge en otro apartado de este auto.*

*INFORME PERICIAL 2004D0341H, Sección de Documentoscopia-Grupo Especial, fechado el 8 de agosto de 2005, (tratándose de trozos de hojas, folios rotos: en total, siete documentos): Sarhane fien Abdelmajid Fakhhet es el autor de las anotaciones manuscritas contenidas en los documentos objeto de estudio en el presente informe, con excepción de las últimas cuatro líneas recogidas en el DOCUMENTO 1.*

- Folio manuscrito en árabe en anverso constituyendo el mismo un **segundo borrador** de un comunicado de reivindicación de los atentados y anuncio de la

revocación de la tregua por parte de la Organización Terrorista AL QAEDA en fecha 27.03.04.

El texto en árabe del comunicado leído en las dos cintas recuperadas el 3 de abril de 2004 fue traducido judicialmente, con el resultado que obra en otra parte de esta misma resolución.

*La traducción completa del texto borrador es la siguiente:*

*En el nombre de Alian el Clemente el Misericordioso*

*Dos semanas después de la bendita operación de Magerit (aquí el autor utiliza el nombre originario en árabe de Madrid) Y después de ver como vuestros soldados cruzados siguen manchando tierras musulmanas con el pretexto de luchar contra el terrorismo en Afganistán y Irak. Los Ánsar Al Qaida, ha decidido revocar la tregua anunciada con anterioridad, coincidiendo con el día 27 de marzo del 2004. El grupo reanudará su bendita misión que es eljihad hasta conseguir la liberación de tierras musulmanas y no pararemos nuestra labor sin vuestra inmediata salida, y hasta la llegada de este día os combatiremos y no viviréis en paz mientras nuestras tierras siguen siendo salpicadas. Os combatiremos en cualquier lugar y a cualquier hora (la frase tachada por el autor y señalada con asterisco dice literalmente: Tengan los ataúdes preparados) Y a los musulmanes residentes en Europa les recordamos la prohibición según la ley musulmana de residir en tierras de idolatras y les recomendamos abandonar estas tierras inmediatamente porque ellos no esperan nada bueno de vosotros, tenéis ejemplo en todos los inocentes que fueros detenidos injustamente acusándoles de participaren el 11 de marzo...*

- Breve texto escrito en árabe que constituye una carta de despedida de una persona que se va a constituir en "mártir". Posiblemente dicho texto fue escrito por alguno de los siete activistas que se suicidaron en el interior de la vivienda de Avenida Carmen Martin Gaité nº 40 de Leganés (Madrid). Del contenido de la misma no se ha podido deducir de quien pudiera tratarse ya que no se aporta dato alguno que permita de forma indirecta la identificación del autor de la misma.

*La traducción completa de dicho texto es la siguiente:*

*En el nombre de Allah el clemente el misericordioso*

*A mi amada madre, a mi padre, a mis hermanos y hermanas, a todos mis queridos y compañeros y a los musulmanes en general. He elegido este camino por mi propia voluntad, el camino de los profetas y los enviados de Allah, pues el tiempo de la humillación y el deshonor ha llegado a su fin. ¡Por Allah!, Para mi es más digno morir honrado que vivir humillado viendo a mis hermanos siendo degollados y asesinados y detenidos en todos los rincones del mundo: al tiempo que nosotros nos alimentamos, nos refrescamos y vivimos como las bestias. No y mil veces no, ¡Por Allah! Seremos inquiridos por la suerte de nuestros hermanos el día en el que de nada sirve tener fortuna ni descendencia más que un corazón sincero.*

*Os recomiendo así como a mi mismo temer a Allah*

- Texto manuscrito en lengua árabe (estando el mismo incompleto) constituyendo el mismo un nuevo comunicado en el que se hace expresa mención a la colocación del artefacto explosivo en la vía de AVE dirección SEVILLA.

*La traducción completa de dicho texto se recoge en otro apartado de este auto.*

INFORME PERICIAL 2004D0341H, Sección de Documentoscopia-Grupo Especial, fechado el 8 de agosto de 2005, (tratándose de trozos de hojas, folios rotos: en total, siete documentos): Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet es el autor de las anotaciones manuscritas contenidas en los documentos objeto de estudio en el presente informe, con excepción de las últimas cuatro líneas recogidas en el DOCUMENTO 1.

Diferentes trozos de papel en el que se recogen frases inconexas (debido a que el texto no se encuentra entero por su deterioro) y parte de un comunicado similar al anteriormente mencionado.

*La traducción completa de dicho texto es la siguiente:*

*En el nombre de Allah el clemente el misericordioso*

*Ferrocarril*

*(dos términos ilegibles en letras latinas)*

*Templo judío*

*(finca judía)*

*Turistas -japoneses e ingleses*

*11 pues...*

*nuestra capacidad...para retirar*

*Hemos aquí preparándonos de nuevo para vosotros después del atentado de Madrid 11M pues hemos colocado (M1) en las vías del tren para que conozcáis nuestra capacidad para golpear cualquier tren debido a vuestra negativa para retirar vuestros contingentes de Afganistán y Irak y todos los países musulmanes*

Hoja mecanografiada, que corresponde a la página 2 de las 13 de las que consta el documento, en la que figura en su reverso texto manuscrito escrito en árabe que constituye parte de un comunicado de anuncio del fin de la tregua y la colocación de un artefacto "en el tren de la muerte" (sic.) para demostrar su capacidad para matar. En atención al contenido del mismo parece tratarse de un nuevo borrador del comunicado incompleto al que hemos hecho mención anteriormente referenciado.

**ANVERSO:** *La traducción completa de dicho texto es la siguiente:*

*La Red Yo el Musulmán para el debate religioso - las buenas noticias de las victorias de Waziristán: el informe de Talibán*

*Detalles sobre Waziristán y las bendecidas victorias en la zona del Kabila (tribus)*

*El jeque Osama, el doctor Aiman el Zawahiri, Emir el Muminin (emir de los creyentes) y los jefes de los mujahidines se encuentran bien*

*Advertencia para no dejarse engañar por la propaganda de los cruzados y por el sionismo mundial*

*Combatir a los cruzados en operaciones de búsqueda y captura y los intentos de los mujahidines*

*Ha mentido el condenado embustero Musharrdf en sus reclamaciones y los Talibanes no ( ) su traición*

*La captura del militar paquistaní (**mayor** en la escala militar), a sus soldados y algunos jefes de tribus*

*El asesinato de espías y agentes y el derribo de los helicópteros y*

*En el nombre de Allah el clemente el misericordioso*

*Gracias a Allah el verídico el altísimo, quien fortifica a sus soldados, el victorioso por si solo sobre las alianzas, sobre el Cesar y Cosroes (el persa), el*

que destruirá a America y a las alianzas cruzadas con su voluntad, el que ha humillado a los incrédulos americanos en su propia suelo, el que nos ha favorecido con eljihad; la paz y las oraciones sean sobre su elegido Mohama, la enseña de los nobles mujahidines, sobre las gentes de su casa, sus compañeros y todos los que han seguido su sendero hasta el día de la resurrección...

*Estimados hemianos saludos dignos de residentes del jardín celestial, la paz y las bendiciones con vosotros:*

*Antes que nada os queremos comunicar las buenas noticias de victorias cercanas con la voluntad de Allah, he aquí los adoradores de la cruz y judíos (M3; los protestantes ofrecen sus servicios a los judíos y sus siervos, reclaman a los cuatro vientos socorro y ayuda de sus hermanos en ( ) para salvarles del infierno del imperio musulmán.*

*En cambio, he aquí los bravos leones de Allah que convirtieron el territorio del imperio musulmán en infierno bajo los pies de los bárbaros.*

*Asimismo comunicamos, con satisfacción, a los musulmanes de que el jihad se encuentra en buen estado progresando constantemente gracias a Allah a quien debemos las buenas obras.*

*Os comunico, con regocijo, oh musulmanes en cualquier lugar del mundo, que los mujahidenes con el favor de Allah han causado bajas y pérdidas gracias a Él ( ) se ha metido en un charco que no saldrá del mismo sino humillado y vencido, damos la buena noticia de causar significantes bajas materiales ( ) los soldados de Allah en los campos de batalla en todo el territorio musulmán así os transmitimos los saludos de vuestros hermanos los mujahidines en ( ) los medios de comunicación cruzado- sionista mundial como ejemplo sobre el cerco de los mujahidines en especial el jeque ( ) en las zonas de las kabilas y las bajas de mujahidines en grandes números ( ) terminar con eljihad afgano después de lograr grandes victorias, todo esto ( ) su campaña propagandística quieren encubrir sus grandes pérdidas y retirarse ( ) en las peores paginas de la historia al igual que sus antecesores ingleses y soviéticos, también os traemos la buena noticia ( ) los mujahidines ( )*

*REVERSO: La traducción completa de dicho texto es la siguiente:*

*Los batallones de Ánsar Al Qaida han decidido anular la tregua declarada con anterioridad debido a la renovación de vuestros soldados en Iraq y vuestra intención de enviar más soldados a Afganistán país musulmán, por este motivo anularemos ( ) hasta dos días para que sepáis que somos serios en el camino bendito del jihad hasta vuestra salida de nuestras tierras en el menor tiempo posible o os privaremos de la seguridad al igual que la hemos perdido nosotros y lucharemos contra vosotros con toda nuestra fuerza estando nuestros muertos en el paraíso y los vuestros en el infierno con este motivo hemos enviado una advertencia con rapidez sobre la colocación de una bomba en el tren de la muerte en el camino ( ) para afirmar nuestra capacidad para y mataros en cualquier lugar y momento.*

<sup>1</sup> Una serie de documentos tanto manuscritos como mecanografiados son de contenido variado siendo en algunos casos poesías, textos religiosos y comentarios al Coran así como algunos textos de contenido Jihadista.

*Destacan los siguientes versos de contenido jihadista, cuya traducción completa es:*

*Caravanas de mártires satisfechos se dirigen al paraíso  
Ni la pluma ni las palabras son capaces de expresar mis palabras*

*¡Qué excelentes hombres audaces de antaño! Llenaron el mundo de grandes obras*

*De todos los que han vivido eljihad con la fe y el valor con armas*

*No les distrajo lujos alrededor ni la belleza ni la música*

*Se comprometieron sin cansar con su religión.*

*Ayer tuvimos un encuentro agradable con el valeroso héroe, león de los evocadores, hombre decidido con buen corazón*

*Le llevó (le cosecho?) gentuza maldita*

*Le llamó su Creador pues acudió obediente a pesar del dolor*

*Prefirió Los Jardines a este miserable mundo de sufrimientos*

Serie de versos dedicados al conflicto afgano.

*La traducción completa de dicho texto es la siguiente:*

*Afganistán es un himno para oídos de viles, Afganistán cementerio para ratas*

*Morimos de pie, vivimos como los leones, no nos doblegamos*

*Fuera de la tierra de nuestros padres y abuelos*

*Pregunta a los rusos cuanto han tenido que (...) y cuantas enseñas y estandartes se han inclinado después de estar alzadas en el cielo*

*En el transcurso de la batalla somos leones para un nuevo amanecer*

*El Yermuk es herencia de nuestros padres...*

*Morimos...*

Poema sobre la recuperación de territorio a través de la Jihad:

*La traducción del mismo es la siguiente:*

Texto situado a la Izquierda:

*Libraremos nuestras batallas con ellos, cerraremos filas para detenerlos.*

*Recuperaremos el derecho usurpado; con todo el vigor les paramos.*

*El vigoroso arma de la justicia; su precio, tierra de libertad.*

*Jerusalén volverá inmaculada después de la degradación y el deshonor.*

Texto situado a la Derecha (continuación):

*Destruiremos sus fortalezas con retumbar feroz que les aturdirá.*

*Con nuestras manos borraremos el deshonor, les paralizaremos con vigor*

*Ninguna parte estará ocupada, ni un palmo invadido.*

*Volveremos, les dividimos en una tierra de volcanes bullidos.*

Hoja manuscrita en la que se refleja una dirección sita en el Barrio del Principe (Ceuta), junto con un texto alusivo al martirio.

*La traducción completa de dicho texto es la siguiente:*

*Qué pueden hacer mis enemigos conmigo cuando mi jardín y mi huerta están (a mi alcance) no se separan de mí jamás, mi celda es soledad, mi alma preparada y mi muerte es martirio.*

Carátulas de cintas de audio donde figuran las siguientes anotaciones:

*La traducción completa de dicho texto es la siguiente:*

1. Cantos para no rendirse

2. Tertulia de recuerdos.

3. El jeque Abu Qutada el palestino

- Discográfica de Ánsar el Jihad presenta

- El sermón del viernes del día 96/03/15

- El secreto del vigor del Islam el del musulmán

Versos a favor de *yihab* o velo islámico, y contra la exhibición de los encantos de la mujer:

*LQ traducción completa de dicho texto es la siguiente:*

*¡Oh, hermana! ¿Que dicen del velo?. De que es oscuridad, retroceso, que no resalta la figura de la mujer y es contrario al progreso.*

*Reclaman a los cuatro vientos la libertad para la mujer, escribieron libros. Oh, hermana ellos son los viles*

*Son ladridos perdidos en el aire*

*Aullidos de lobos rabiosos*

*Oh hermana la paciencia es la llave de todas las adversidades*

*Tú eres la pura la inmaculada la virginal*

*El infierno será su morada final*

*Sin embargo el paraíso será tu residencia para la eternidad.*

*Oh hermana estos son ladridos perdidos en el aire*

- En el desescombro de la citada vivienda se intervino así mismo diverso material videográfico, destacando las siguientes:

- Cámara de video JVC deteriorada, cinta de video mini DV marca "TDK" que tiene el chasis de la cinta rota y deteriorada la cinta, un grabador de DVD, pila de una cámara de video o marca JVC.

*Video grabado el 27-3-04. en el que aparecen tres individuos encapuchados con cinturones de explosivos adosados al cuerpo.*

*Al final de la grabación se continúa con una presentación de "Üash" en inglés en el que responsabilizan de la guerra de Irak a los países que denominan ocupantes: EEUU. Gran Bretaña, España, Australia, amenazando que sufrirán las consecuencias.*

*En "off" se escucha una conversación de varones en árabe y risas.*

- Restos de cinta de un Mini DV.

*Grabación de vídeo (realizada en fecha 27.3.04), en la que aparecen TRES individuos con cinturones de explosivos adosados al cuerpo, con el cuerpo y rostro completamente cubierto, leyendo uno de ellos un comunicado dirigido al Gobierno español.*

*El texto de dicho comunicado está traducido en otro apartado de este auto.*

*Sobre las cintas y el aparato recuperado constan informes periciales en otros apartados de esta resolución.*

- Bandera de color verde con un texto en árabe que traducido al castellano: se trata del siguiente:

*"No hay más Dios que Alá y Mahoma es su profeta"*

*Dicha frase, conocida como "Shahada" ü "Profesión de Fé", suele acompañar a las reivindicaciones de Grupos ligados a la Red Al Qaeda.*

*Sobre esta bandera obra informe pericial emitido por la Sección de Documentoscopia, lo que se recoge en otro apartado de este auto.*

- Treinta V cuatro billetes de 500 euros, uno de los cuates se encuentra parcialmente destruido.

## **B) Calle Villalobos, 51 - 4º C. Madrid.**

- Boletín original de la penitenciaría marroquí a nombre de **Jamal AHMIDAN** expedido en Tetuán el 17.6.03 (en árabe) del Ministerio de Justicia quien ingresó en la prisión el 12/12/2000.



- Contrato de compraventa a nombre de Youssef BEN SALAH, en el Hiper Madrid Sur, calle Pablo Neruda de Vallecas, en fecha 5 de agosto de 2003, con domicilio en la Calle Villalobos 51, 4 C Madrid, teléfono 637093220 por la venta de un frigorífico

*La filiación de Youssef BEN SALAH es utilizada como identidad falsa por parte de Jamal AHMIDAN, entre otras actividades como el alquiler de la Finca número 2 del polígono 44 del término municipal de Chinchón, según el contrato de arrendamiento de la misma. Aportando una fotocopia del pasaporte belga. Además en el momento que la Guardia Civil le multó cuando conducía el Toyota Corolla el 29.2.04, portaba documentación bajo esa filiación.*

*Este número de teléfono se interviene en el piso de Utos (de los hermanos OULAD AKCHA) en una anotación.*

- Tarjeta de la empresa "JAWAL"

*Esta tarjeta corresponde al locutorio de Tribútete 17, que tenía como nombre "Jawal mundotelecom", en la que eran trabajaban o eras socios Jamal ZOUGAM, Mohamed CHAOUI y Mohamed BAKKALI.*

- De entre las diez cartas manuscritas en castellano dirigidas a **Jamal AHMIDAN** de amigos presos que le escriben desde la cárcel, cabe destacar la siguiente: Sobre de correo manuscrito, remitido por "Mohamed Sadik Abdelkader preso en Navalcarnero, firmada por "Sadik- @ Sak, conteniendo carta fechada el 20.6.02

*El autor de la carta se identifica como Mohamed Sadik ABDELKADER (DNI 45097790), nacido el 16-3-1977, domiciliado en la Barriada del Principe Felipe, 14-PTA 3, Ceuta (Ceuta). Le constan detenciones por homicidio doloso, delito contra la salud pública y robo con fuerza.*

*Se inicia con el saludo clásico entre los musulmanes "WA SALOUN W ALIKUM" está en prisión se dirige siempre mencionando la palabra "hermanito", celebra el atentado de "Bin Laden" se despide "YIHAD ALA WW AKBAR".*

- Conjunto de hojas en árabe en cuyo encabezado se puede leer "JIHAD EN CHECHENIA".
- Caja vacía de color rojo de Pistola marca "Llama", calibre 9mm

*En cuanto al estudio realizado por la Sección de Balística forense relativo a esta caja/estuche original de pistola semiautomática LLAMA, modelo III-A y fabricada por Llama-Gabilondo y Cía en Vitoria (España), en el frontal de la misma figura una etiqueta de papel en la que constan además de los datos del fabricante y modelo, los tres primeros dígitos correspondientes a su número de serie: "993", que tendría un total de seis números. Las gestiones realizadas determinan que existen nueve guías de pertenencia correspondientes a nueve pistolas y una de ellas sería el origen de dicha caja.*

### C) Calle Cerro de los Ángeles, N° 30, Bajo A, Madrid).

- Se intervino sustancia estupefaciente, tanto **hachís** como **MDMA**, así como dinero (en los términos recogidos en otro apartado de este auto).
- **Documentación personal falsificada o manipulada**, fundamentalmente relativa a DNI, documentos de conducir y pasaportes con fotografías de **Jamal AHMIDAN**.

1.- Documentos personales de identificación a nombre de **Otman EL GNAOUI** con fotografía de Jamal **AHMIDAN**, que permiten considerar la entrega

voluntaria considerando determinadas conversaciones recogidas en otro apartado de esta resolución, y presentando denuncia de pérdida de documentación el día de la víspera del atentado.

2.- D.N.!. con nº 45.102.330 a nombre de **REDUAN ABDELKADER LAYASI**, con fotografía de **Jamal AHMIDAN**, con domicilio en Barriada Príncipe Felipe 23-2º B de Ceuta, que coincide con el domicilio de Mohamed FADAL MOHAMED, hermano de Fayat FADAL MOHAMED. dueña de la parcela de Chinchón.

Hay que destacar los documentos falsos intervenidos han utilizado dos métodos diferentes:

- Manipulación cambiando la fotografía de la personal, utilizando soportes auténticos.
- Falsificación utilizando un soporte auténtico, detectándose la falsificación por la impresión.

#### **D) Avenida del Ejército Español, Edificio Primavera, portón 3- 3, de Ceuta.**

- Folio impreso en árabe, procedente de un correo personal "EMAIL [chechen5iSJ@hotmail.com](mailto:chechen5iSJ@hotmail.com). que una vez traducido su contenido es el siguiente:

Carian<sup>0</sup>10115

Asunto *En el corazón estáis*

*El estado es el estado del Islam*

*Nombre la mujer de un mártir*

*Ciudad Grosbi*

*Fecha 8-12-2000*

*Hermanos y hermanas en Dios. En nuestro hecho, son con el alma, con el < o con la palabra estáis dando una luz de esperanza que avisa de la llegada victoria de Dios.*

*Nuestra desgracia es una ya que somos hermanos en ía religión y con Nuestro delito es que queremos conservar nuestra identidad islámica pe Sabíamos y sabemos que los dueños de la tierra son los musulmanes y i infieles y la ley debe ser la de Dios. Por todo ello, nos están matanc misericordia alguna.*

*No hay que hablar mal de los mártires que han sacrificado su alma y cuerj. la religión, el que vive en la tierra de la lucha y entre tos mujahidines j saborear esta vida Y el amor de Dios Espero que todos los hermano. veamos en la tierra de la lucha (ALJIHAD) si Dios quiere.*

*Nuestro líder es el profeta MAHOMA y nuestras oraciones están dedicados a nuestro Dios.*

*Saludos.*

*El contenido de dicha carta es de carácter radical incitando a la lucha, que los integristas denominan "JIHAD", contra el mundo occidental, al que ellos denominan "infieles".*

*El pasar a pertenecer a los "mujahidines" los luchadores contra los "infieles"lo consideran como un triunfo y alaban dicha situación.*

- Tarjeta de presentación de peluquería *PAPARAZZI*, sita en calle Tribulete, 13, teléfono 915280739 y calle Pamplona 2, de Torrejón de Ardoz, con

anotaciones manuscritas de los siguientes teléfonos: 67933293 y 67935230, en el reverso 618773617.

*El número de teléfono 618773617 se halla en anotaciones de documentos intervenidos en el domicilio de la calle La Laguna domicilio de **MAHMOUD SLIMANE AOUN**.*

E) Calle Alfaro, 35. Madrid.

- Siete folios de recogida de firmas pidiendo *"Justicia y libertad para los musulmanes detenidos desde el 13 de noviembre de 2001"*.

Entre los firmantes figuran varios miembros de la familia CHEDADI, y algunas personas con antecedentes policiales, tales como:

- Abdelouahid **BERRAK SOUSSANE**, NIE X-03246023-X, n/ en 1971, en Tánger (Marruecos), 61 c/ Radio, 15, bajo D (Madrid).
- Abderrahim **ZBAKH**, NIE X-03485518-Y, n/ en 1971 (Marruecos), 61 c/ Plaza, 13, bajo, en Sant Pol de Mar (Barcelona).
- Anouar **BENSLAIMAN**, NIE X-01308929-E, n/ 15.12.79 en Larache (Marruecos), h/ Mamoun y Bachera, y 61 c/ Humanes, 29, 1º A, de Fuenlabrada (Madrid).

*Desde noviembre de 2003 regentaba y era propietario del locutorio telefónico "MULTISERVICIO LA ESTACIÓN", sito en la el Delicias, 2, de Fuenlabrada.*

- Una tarjeta postal, en cuyo reverso aparecen las siguientes direcciones de Internet: Relacionadas con organizaciones terroristas y radicales islamistas.

[www.bizb-ut-tahrir.org](http://www.bizb-ut-tahrir.org)

[www.al-aqsa.org](http://www.al-aqsa.org)

[www.al-waie.org](http://www.al-waie.org)

[www.ramadhan.org](http://www.ramadhan.org)

[www.khilafah.org](http://www.khilafah.org)

[www.hilafet.com](http://www.hilafet.com)

F) LOCAL COMERCIAL "AFILA COMPLEMENTOS DE MODA": C/ Caravaca,13, Bajo. Madrid.

- Un fax enviado el 09/04/03 por IBOR abogados en el que aparece:  
*"IBOR ABOGADOS" bufete integrado por Vicente Ibor CAMPANY, está instalado en Valencia calle Pizarro 5*

<i>BACHIR BELHAKEM</i>	<i>Centro Penitenciario de Soto de Zuera, Carrete Nacional. 330-Km. 539. 50800 Zuera Zaragoza</i>	<i>976698A</i>
<i>BENESMAIL ABDELKf</i>	<i>Centro Penitenciario de Villabona Asturias</i>	<i>9851051 9851051</i>
<i>KUNIC SOUBI</i>	<i>Centro Penitenciario de A Lama Monte Race 36830 A Lama Pontevedra</i>	<i>986758C 986758C</i>
<i>MOHAMED AMINE AK</i>	<i>Centro Penitenciario Puerto 1, Puerto de Santa Cádiz</i>	<i>9565491 9565491</i>
<i>NOUREDDINE ABDOUMALOU</i>	<i>Centro Penitenciario de Teixeira crta. De Pa s/n La Coruña</i>	<i>982377;</i>

*Todos estos presos están detenidos por su relación con un grupo de GIA como los siguientes:*

Bachir BELHAKEM (NIE X1373979), nacido el 12-2-65 en Argelia, hijo de Mohamed y Omrania, domiciliado en San Pedro Mártir, 5, 1 Torrent (Valencia). Fue detenido en Sevilla en 1998 por infracción de ley de extranjería, 9-4-97 detención por colaboración con banda armada; 26-2-97 detención por hurto en Torrent. (1.81 cms)

Ingresó en prisión el 24-5-2001. El 26-6-01 se publica la sentencia 14/2001 de la Sección tercera de la Audiencia Nacional contra seis miembros del GIA: el afiliado, Abdelkrim BENESMAIL, Allekema LAMARI, Sohbi KHAOUNI (alias Soubi KUNIC), NOUREDDINE SAUM ABDOUMALOU, Mohamed AMINEAKU, Farid GHIEB, Hadj BOURGUIBA, Mohamed ADJIMI.

Bachir ha mantenido correspondencia con Noureddine SAUM ABDOUMALOU.

Abdelkrim BENESMAIL nacido el 7-8-62 en Argel hijo de Ornar Benmohamed y Fátima. Detenido en Pamplona el 5-1-97 por robo con hurto, reseñado en otra ocasión con el nombre de Miloud BENMOHAMED. El 6-4-97 es detenido por colaboración con banda armada, como integrante de GIA., el 14-4-97 detenido en Tudela por reclamación e infracción ley de extranjería. Continúa en la prisión de Villabona mantiene correspondencia con el preso de Cádiz Nordin Dyalab o Norain Djalas; y con Jera Hoari de León. Detenido en Octubre de 2004 en el desarrollo de la "Operación Nova", Sumario 26/04 del JCI n°5A.N.

Soubi KOUNIC detenido con alias Sohbi Khauni, hijo de Ibrahim y Sia, nacido el 8-12-67. reseñado el 29-8-94 por infracción de ley de extranjería, con otros "usas" ha sido detenido por colaboración con banda armada 7-4-97 en Valencia.

A principios del 2000 se le investigó por ser el cabecilla de un grupo terrorista argelino.

Detenido en Octubre de 2004 en el desarrollo de la "Operación Nova", Sumario 26/04 del JCI n° 5 A.N.

MOHAMED AMINE AKLI, n/30-3-72 Bordj El Kiffani Argelia. Fue detenido en Valencia el 4-4-97 por colaboración con banda armada con la filiación falsa de KILLECH SHAMIR. alias AMIN LUICI n/30-3-72 en Argelia, hijo de Ali y Raima.

Ingresó en la prisión de Alcalá de Henares, desde ésta remite en fecha 23-12-02 correspondencia a Ibor CAMPANY (abogado), a la calle Hizarro 5 de Valencia- En el 2003 es trasladado a la prisión de Puerto de Santa María Cádiz, remite correspondencia a Abdeslam TA VTA Y.

Detenido en Octubre de 2004 en el desarrollo de la "Operación Nova", Sumario 26/04 del JCI n° 5 A.N.

NOUREDDINE SALIM ABDOUMALOU, hijo de Zoubir y Saliha, nacido el 6.5.70 en Argelia, detenido en Valencia el 6-4-97 por colaboración con banda armada.

#### **G) Calle Almansa, 10. Madrid.**

- Se procedió a la intervención de tres CPU.

Tras analizar el contenido de las mismas se ha podido observar que dos de ellas contienen distintos programas utilizados para la liberalización de teléfonos móviles. La tercera de las unidades mencionadas se pudo comprobar que se encontraba vacía.

#### H) Calle Sequillo, 14. Bajo B. Madrid.

- Folio manuscrito en grafía árabe. La primera mitad corresponde a versos del Corán, mientras que respecto a la segunda parte no hay seguridad sobre el contenido de las seis primeras frases.

En las cuatro frases restantes, señalar que en las mismas se refleja como dato de interés, lo siguiente: *"que piden a los fieles que impongan el miedo a todo el mundo"*.

#### I) Calle Provisiones, 20. 4º D. Madrid.

- Fueron intervenidos documentos y pequeñas notas escritas en árabe, entre las cuales, y una vez que se ha procedido a la traducción de las mismas se destaca: *Documento impreso de seis páginas, procedente de la página Web <http://www.almagdese.com/afganestan/fatwa/iehad.html> en el que **El Chej BEN ABDULLAH BEN AQLA AL CHUAIB** quien justifica la lucha en todos sus aspectos, ya que es una obligación en nuestros días en contra del enemigo americano en Afganistán, Chechenia y en todas partes, y contra los Judíos y el enemigo en general.*

#### J) Calle La Paz, 9. Arganda del Rey. Madrid. (Khalid Zeimi Pardo)

- Fotocopia de solicitud del permiso de residencia del filiado de fecha 23.08.01 en el que consta como domicilio la calle Francisco Remiro nº 41, acompañada con un certificado de empadronamiento en dicho domicilio.
- Manual - Proyecto a nombre de "KHALID PARDO" sobre la empresa "**TAKWA SCOOP MAD**".

Este manual encuadernado, versa sobre un proyecto de creación de una Sociedad Cooperativa dedicada a la Importación y Exportación de productos diversos, figurando como propietarios a partes iguales las siguientes personas:

**Amer EL AZIZI:** (traductor en el centro Islámico de Madrid con las lenguas (árabes, inglés, español y francés); quien se encuentra en la actualidad en paradero desconocido, tras la desarticulación de la red de AL QAEDA existente en España, red en la que presuntamente el filiado se encontraba integrado.

#### K) DOMICILIO DE VINAY KHOLY y SURESH KUMAR (Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.)

- Cuaderno tamaño folio de hojas ralladas utilizado a modo de libro registro de ventas de distintos terminales de telefonía móvil, figurando anotaciones de venta realizadas durante los años 2002, 2003 y 2004, especificándose el día, modelos vendidos y número de referencia o móvil.

Al final del referido cuaderno figuran así mismo anotaciones de números de teléfonos fijos de la localidad de Madrid y móviles de diferentes personas.

**L) Avda. de las Ciudades, 4-4. Getafe, Madrid (MOHAMED HADDAD)**

- Intervención de 1.800 € en efectivo (devueltos a quien era el arrendatario de la vivienda).
- Sustancia estupefaciente, concretamente dos tabletas de hachís.
- Localización de documentación original oficial española, concretamente un DNI y un permiso de conducir a nombre de Julia **GALLEGO PORTERO**, número **09327390-Q**, h/ Celestino y Adriana Clara, n/15.1.71, con domicilio Carretera Rueda 41 1 A Izquierda (Valladolid), procedente de un delito de hurto, hecho contrastado por la interposición de una denuncia por su titular. Ello permite deducir que alguno de los inquilinos de dicho domicilio se dedica a la delincuencia común. Según consta en el Atestado número 2449 de 27.2.03, de la Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano de la Comisaria de Valladolid-Las Eras, **Julia GALLEGO PORTERO** presentó denuncia en la misma, consecuencia de la sustracción de su cartera, el mismo día 27, en la cafetería del Hospital 12 de octubre de Madrid, conteniendo entre otros efectos, los documentos personales arriba mencionados.

**M) Calle Virgen del Coro, 11. Bajo. Madrid.**

- Cuadrante manuscrito del mes de JULIO 2001 con el nombre de "BASEL-GHALYOUN, Agente N° 718, teléfono 699817727".  
Dicho número también figura anotado en una agenda del año 2003 intervenida en la calle Químicos n° 3 de Madrid, en una anotación manuscrita junto al nombre de Basel y en varias facturas telefónicas intervenidas en el citado domicilio. **Junto** a ello ese mismo número figura en factura telefónica intervenida en la calle Litos núm. 13 de Madrid (domicilio relacionado con los hermanos **OULAD AKCHA**), así como en un cuadrante de trabajo intervenido en la calle Francisco Remiro n° 41 de Madrid (domicilio de **Sarhane BEN ABDELMAJIDFAKHET**).
- *Anotación manuscrita de lo que podría ser el correo electrónico de **Moutaz ALMALLAH DABAS** y su esposa **Fayruz AL LAL AHMED**.*
- Parte de Servicio de la empresa EURO ASISTENT INTEGRAL S.L. de fecha 27.02.03 figurando como vigilante el nombre de **Basel GHALYOUN** y el centro **TAREK SWEIDAN** en la que figuran numerosos garabatos, firmas y el nombre de **Ghalyoun**, así como el número de móvil 629794388 (al lado de una anotación en árabe que significa "ADNAN"). Junto a dicho parte de Servicio, figuran varias anotaciones en grafía árabe siendo su traducción judicial obra en otro apartado de la presente resolución. Según el formato que el escrito presenta se trataría de una especie de **cuestionario de intenciones**. La autoría de dicho documento, según Informe Pericial que se refleja en este mismo auto, es atribuible a **BASEL GHALYOUN**.
- **En** el interior de una carpeta azul, con una pegatina en la que está escrito "**HAMZA A.**", aparecen DOS documentos impresos: UNO es un libro de religión, y OTRO son hojas de Internet sobre la "**Yihad**" (qué significa y cómo prepararse para luchar).
- Un folio (con esquina rota) en la que, al parecer un niño, comenta sobre la vida de su padre, y entre ello se comenta de la liberación de **TAYSIR TILUNI**  
Podría tratarse del periodista de origen sirio, nacionalizado español, **Taysir ALONY KATE**, que el 04.10.03 fue detenido en Granada, y condenado en septiembre de 2005 por la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, por su relación con la organización

terrorista Al Qaeda, y relacionado con **Imad Eddin BARAKAT YARKAS**.

**N) Calle Químicos, 3, 2º. Madrid.**

- Agenda color marrón año 2001, con las siguientes anotaciones de interés:
  - [muhaddith.org/update islamic](http://muhaddith.org/update_islamic)
  - JR.KESEHATAN NO-40 (62-61) 8412618 YAKARTA TIMAR 13760M. INDONESIA, e-MAIL [pariin25hotmail.com](mailto:pariin25hotmail.com). Se trata de un correo utilizado por PARLINDUNGAN SIREGAR, ciudadano indonesio procesado en el Sumario 35/01 (reclamado por las Autoridades Españolas).

**Ñ) Calle Litos, 13, 5º Derecha. Madrid.**

- Factura telefónica y otras anotaciones manuscritas de teléfono, confirmándose las relaciones de los hermanos **OULAD AKCHA** con:
  - **Jamal AHMIDAN**.
  - **Asrih Rifaat ANOUAR**.
  - **Abdelkader KOUNJAA** (hermano del suicidado **Abdennabi KOUNJAA**), quien ayudó a **Rachid OULAD** en la obtención de trabajo para obtener el tercer grado, y poder salir de la cárcel e ir solamente a dormir.
  - **Ahmed EL FADOUAL EL AKIL**, hermano de **Abdelilah EL FADOUAL EL AKIL**.
  - **Basel GHALYOUN**, relaciones telefónicas tanto desde el número fijo instalado en C/. Químicos, como la anotación del teléfono móvil de Basel, quien a su vez en su agenda tenía el número de **Rachid OULAD AKCHA**. **Saed EL HARRAK**.

**O) DOCUMENTACIÓN ENTREGADA VOLUNTARIAMENTE PROCEDENTE DEL DOMICILIO DONDE TRABAJABA NAIMA OULAD (Ronda de Atocha, 5. Madrid)**

- **Naima OULAD AKCHA**, prácticamente guardaba todos los papeles administrativos de sus dos hermanos, **Rachid** y **Mohamed**, que clasificaba, gracias a la colaboración de su jefe, Andrés GONZÁLEZ, quien le gestionaba los mismos, debido a las carencias de conocimientos del castellano de Naima.
- Naima tenía un número de teléfono en anotación manuscrita el "699835405" y una fotografía tipo carnet, que corresponde al suicidado en Leganés **ASRIH RIFAAT ANOUAR**, por lo que se constata que Naima conocía a éste.

**P) CELDA OCUPADA POR KHALID OULAD AKCHA (Centro Penitenciario de Topas, Salamanca).**

- Entre las cartas que dirige & compañeros magrebíes y las que éstos le remiten a él, se observa que durante su permanencia en la cárcel tienden a refugiarse en el Islam para afrontar los años sin libertad. Entre los mismos se dan consejos para practicar y respetar los ritos religiosos musulmanes, así como profundizar en la lectura del Corán, destacándose una predisposición a la radicalización integrista.
- De las mismas cartas también se desprende la existencia, cada vez más numerosa de círculos cerrados de presos que se están centrando en ideas islamistas radicales, vertiendo su odio hacia el "infidel".

**Q) EFECTOS PROCEDENTES DE BOLSA DE VIAJE/DEPORTE UTILIZADA POR SAED EL HARRAK:**

- Testamento de despedida de **Abdennabi KOUNJAA "ABDULLAH"**.  
Consta de **tres hojas manuscritas en árabe** en el interior de un sobre blanco cuyo contenido se tradujo judicialmente, tal y como consta en otro apartado de este auto. Se trataría del testamento de despedida de **Abdennabi KOUNJAA**, dirigido a su familia. Este dato se confirma por los estudios realizados por Policía Científica sobre los mismos, por una parte se revelan huellas del suicidado **Abdennabi KOUNJAA** en uno de los folios y por otra, Documentoscopia confirma que la letra corresponde al mismo, según Informe Pericial 2004D0424.

**R) Calle Francisco Remiro, 41.1º D. Madrid.**

- Documento manuscrito con grafía árabe con el siguiente contenido;  
*"ÁNSAR AL-LAH"*  
*(Los que apoyan a Dios)*  
*Somos los ÁNSAR, los ÁNSAR de Dios.*  
*Estamos yendo a la JIHAD*  
*No hemos venido a quedarnos*  
*Para conseguir ser mártires, hemos venido*  
*Para el camino de la felicidad somos los ÁNSAR AL-LAH*  
*Somos los ÁNSAR AL-LAH, **hemos venido en grupos***  
*No nos inclinamos ante nadie*  
*Hemos iniciado la lucha para exterminar a los tiranos*  
*Nuestro profeta es nuestro guía y líder*  
*Mi lucha es grande y nuestra religión está en lo más alto.*  
*Aquí estamos los ÁNSAR, los ÁNSAR AL-LAH*

*El análisis de su contenido permite suponer a los analistas de la C.G.L que "**ÁNSAR AL-LAH**" pudiera tratarse del nombre del grupo que ha operado en los últimos atentados en España. El documento reseñado pudiera tratarse del **himno de esta organización.***

*Cabe recalcar que **hacen referencia a una serie de grupos**, que pudieran ser los mismos en los que se encuadran los autores materiales (Grupo de Lavapiés, Grupo de Leganés y Grupo de Sarhane).*

*En relación con lo expuesto, debemos mencionar que tras los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, el grupo que reivindica los mismos, lo hace en nombre de **ÁNSAR- AL QAEDA**. Se evidencia por lo tanto una mezcla de términos que antes nunca había sido utilizada, es decir **ÁNSAR y AL QAEDA.***

*El término **ÁNSAR** es polivalente en el Islam. Su traducción literal sería "LOS DEFENSORES" o "LOS PROTECTORES", pero históricamente son los ciudadanos de Medina que acogieron en sus hogares a los emigrados de la Meca, con Mahoma, y los mantuvieron hasta que consiguieron tener patrimonio propio. Por lo tanto **ÁNSAR** se corresponde con el desarrollo de la actividad de hospedaje y **auxilio a los emigrantes musulmanes.***



En esta línea de actuación podríamos encuadrar la actividad desarrollada por **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET** y los hermanos **MOUHANNAD Y MOUTAZ ALMALLAH DABAS**.

Tal y como consta en las Diligencias 35.110 remitidas a ese J.CJ. SEIS, ya en el año 2003 se tenía constancia de que la vivienda en la que residía SARHANE estaba siendo utilizado para la **celebración de reuniones de carácter radical y como lugar de acogida de emigrantes musulmanes** (actividad características de ANSAR), dato que se corrobora al comprobar que en dicho domicilio **habían estado residiendo hasta un total de 19 personas distintas**. Junto a ello, no debemos olvidar que **la misma actividad era desarrollada por los hermanos MOUHANNAD y MOUTAZ ALMALLAH DABAS** en el local sito en la calle Virgen del Coro nº11 de Madrid, hermanos con los que SARHANE mantenía una estrecha relación.

Todo ello sin olvidar que los principales grupos islamistas iraquíes vinculados a la **Red de ABU MUSAB AL ZARKAWI** son "**ÁNSAR AL ISLAM**" y "**ÁNSAR AL SUNNA**"

- **Hoja de fax**, enviado por el núm. 977321209, de fecha 8/4/01, en el que la asociación **SALAFISTAS**, invitan a sus hermanos musulmanes en el extranjero asistir al octavo curso de "**AHEL ALSUNNA Y ALJAMAÁ**, en Reus, Tarragona.
- **Panfleto mecanografiado** de la Asociación cultural **IBN TAYMIYYAH**, en el que **se critica la guerra contra Irak**, expresando que la misma constituye una **nueva cruzada contra el Islam**.
- **Texto** mecanografiado sacado de Internet de la página web [www.onitet.es/usuarios/abubakr/telf.html](http://www.onitet.es/usuarios/abubakr/telf.html), en el que se incluye un **listado de teléfonos para buscar una FATWA** (respuesta de un sabio sobre algo que no está explícito en el Corán, Hadiz o Sunna) o para consultar cualquier duda.
- Libros de carácter **islamista** con los siguientes títulos:
  - o "Aclaración de dudas sobre ía creencia"
  - o "El Sheij" Muhammead Ibn Sulayman Al-Tamini, editado por el Centro Cultural Islámico de Madrid.
  - o "Los tres fundamentos y sus pruebas por el Imán renovador Muhammad Ibn Abdul Wahhab"
  - o **AL-ZAKA T**"Contribución solidaria obligatoria"

E-mail [AEMUSULMANE\\$@ADIUAM.ES](mailto:AEMUSULMANE$@ADIUAM.ES) 617445265;

El titular de dicho teléfono era **Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET**.

#### **S) DOMICILIO donde residió SAID BERRAJ (Calle Rocafort, 70. Madrid).**

- Carta dirigida a la familia, en la que su autor (sin identificar) plasma una especie de testamento.

*"Es mi testamento: Dios estás llamando a sus fieles para que ayuden hermanos musulmanes que les están torturando, maltratando, humillai degollando en todo el mundo.*

*Dios dijo que debemos luchar con nuestro dinero, alma y cuerpo y el que haga será castigado el día del juicio.*

**Os lo juro por Dios que me he hartado de esta vida miserable. Como f. vivir y disfrutar sabiendo que los enemigos del Islam se reúnen para con**

*contra los musulmanes, nuestros hermanos en Palestina, Afganistán, CHECHENIA, SUDAN. Yemen, Cachemira y en todo el mundo. Se reúnen ver como pueden acabar con lo que llaman el terrorismo (El islam). Nos dan miedo los tiranos, los servicios secretos, América y Rusia y no miedo el castigo de Dios. (Es mejor tener miedo a Dios). Si nos amenazan cárcel y con torturamos, el castigo de Dios es peor y su infierno quemar. No debéis dejar la lucha (La **JIHAD**). Tener fe en Dios ya que es la única de lograrla victoria".*

*Esta carta tiene un contenido y estructura similar a otros conocidos testamentos de suicidas en la comisión de atentados de índole integrista, si bien parece que aún no esté terminada.*

- Carta escrita en Casablanca el "12 Ramadán 1420" (que corresponde al 20/12/1999) por **ABU ALFADL "a" ABU ANAS** en la cual dice lo siguiente:

*"Gracias a Dios por ser musulmán salafista. Te voy a mencionar destacados consejos copiados del libro de **ABDUL MALBK** la **RAMA ALJAZAIRI** (El argelino).*

*"Lograrla victoria a través de la política".*

*El libro aconseja a no entrar en los partidos ni en la política ya que no es la correcta de conseguir la victoria del Islam.*

*Así mismo, comenta que no todos los Movimientos Islámicos que han optado la vía política son aconsejables para afiliarse en ellos.*

*También pide a los musulmanes que no caigamos en las diversas i religiones musulmanas ya que desune a los fieles.*

*Este extracto de carta responde su contenido a la confesión salafista*

Significar finalmente que ambos documentos ponen nuevamente de manifiesto el carácter radical de su autor, dado que éste frecuentemente se refiere a la *JIHAD* (Lucha).

- Croquis a mano alzada con anotaciones manuscritas:

Sobre un mapa de España dibujado a mano alzada, se señala con un círculo Madrid y un punto negro que parece corresponder a una localidad de la zona nordeste de la capital.

En el margen inferior, se desarrolla con detalle otro croquis de una zona que pertenece a la localidad de Collado Villalba, concretamente la Urbanización "El Sitio del Infante 1", situada junto a las vías del tren que aparecen perfectamente dibujadas y con una señalización en el croquis.

En uno de los bloques de dicha Urbanización, concretamente correspondiente a C/ Playa de La Lanzada aparece una marca sombreada.

Manuscritos sobre el mismo en castellano las palabras "Colegio", "Vías de tren" "Polígono" "Patos"

En el reverso de este croquis la anotación "**918516855** junto a una inscripción en árabe cuya traducción es "**Amigo (SADIQ) Karin** "

- Librito impreso en árabe. De carácter religioso-radical del Imán **HASSAN ALBANA** (nacido en Ismailiya (Egipto), fue el fundador de la Organización Hermanos Musulmanes (**AI IKHWAN AL-MUSLIMIN**) en 1928).

#### **T) DOMICILIO de ASSAD MOHAMEDEID ABD EL MAKSOUD (Calle Mariano Fernández, 8. Madrid.)**

- En anotación manuscrita "*Said 669575973*", en el reverso las siguientes anotaciones:

**"915441200**  
**659408927<sup>f</sup>**

Se trata de la Agencia de Viajes para la que trabajó durante un periodo de algo menos de un año **Said BERRAJ**. En base a ello se sospecha que el número de móvil que figura junto a la anotación "**Said**" pudiera tratarse de otra de las tarjetas utilizadas por **Said Berraj**.

#### **U) CONCLUSIONES DE ANÁLISIS CONJUNTO.**

Del análisis conjunto de la documentación que ha sido objeto de estudio, así como de los datos obtenidos hasta el momento en el curso de las investigaciones, se ha evidenciado lo siguiente según el análisis policial:

- Es frecuente que en domicilios de ciudadanos magrebíes se hallen documentos de otros compatriotas, al permitirles vivir en los mismos durante un periodo de tiempo hasta que se establezcan (unas veces son familiares y en otras ocasiones tienen lazos personales en común).
- El conjunto de los documentos incautados en los diferentes registros, han permitido determinar la existencia de **dos** modalidades de documentos falsificados:

- Partiendo de documentos originales a los que simplemente se sustituye la fotografía del verdadero titular por la del falso titular.

En estos casos, la documentación suele ser entregada de forma voluntaria, presentando el individuo que la entrega denuncia por sustracción de la misma.

- Sobre soporles vírgenes, originales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, a los que posteriormente se introduce mediante inyección de tinta los datos de su usuario.

Este tipo de documento presenta una alta calidad lo que hace suponer que han sido adquiridos a través de alguna organización dedicada a la elaboración de documentos falsos.

La gestiones practicadas a través de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre han permitido determinar la sustracción en el mes de noviembre de 2001, de treinta pliegos con diez cartulinas cada uno de Tarjetas de Residencia de Extranjeros, de los cuales fueron recuperados tras las investigaciones oportunas un total de 26 pliegos, quedando por recuperar cuatro, es decir cuarenta tarjetas.

- Cabe destacar la existencia de relaciones entre individuos vinculados a dichas viviendas, con parte de los presuntos involucrados, directa o indirectamente, en los atentados de Madrid.
- Mencionar como dato significativo, la utilización de medios informáticos por parte de algunos de los integrantes de la célula islamista.

Y con relación al análisis conjunto realizado de los soportes documentales estudiados (relación de los libros intervenidos, cintas religiosas, textos manuscritos, etc.), desde el punto de vista de la corriente a la que pudieran pertenecer o adscribirse, la Comisaría General de Información señala:

- En el desescombro de Leganés se intervinieron una serie de documentos manuscritos relativos a posibles objetivos, presumiblemente para la comisión de **futuros atentados**, ya que la intención de los integrantes de la célula era seguir perpetrando acciones terroristas, según lo expresan en el fax remitido al diario ABC el 3 de abril de 2004.
- En este mismo sentido, entre los documentos manuscritos en grafía árabe intervenidos, figuran una serie de **borradores de reivindicación de los atentados perpetrados el 11 M** y en todos ellos apuntan la intención de seguir cometiendo atentados, posiblemente contra **intereses de la comunidad judía establecida en España**, si bien dichos objetivos **no** están del todo planificados. No obstante debemos destacar que las amenazas a los intereses de la comunidad judía están expresadas en todos sus comunicados.
- Los comunicados son reivindicados bajo dos denominaciones distintas: grupo **Batallones de Ánsar (partidarios) Al Qaeda en Europa** y las brigadas de **Ánsar al Sunnah en Europa, Batallón de la Muerte**, ambos de tendencia salafista, organizaciones completamente desconocidas hasta ese momento por los Servicios de Inteligencia, coincidiendo con **la práctica habitual del grupo Takfír wal Hijra**, de reivindicar los atentados a través de organizaciones inexistentes, o de oportunidad o "pantalla".
- Figuran direcciones de Internet de páginas web de contenido radical islamista, cuyo contenido se encuadraría bajo la **corriente salafista**.
- Son numerosos los documentos intervenidos que hacen referencia a la **Yihad Internacional**, incluyéndose una serie de fatuas (respuesta de un sabio o ulema sobre algo que no está explícito en las fuentes jurídicas del Islam: el Corán, Hadid o Sunna) contra "los enemigos del Islam".
- En los diferentes registros efectuados, ha sido intervenida una gran cantidad de documentos de contenido radical islamista, que parten fundamentalmente de la **corriente salafista**, si bien hay dos de ellos que parten de la **corriente wahabita**,

#### **TRIGÉSIMO CUARTO: DOS DOCUMENTOS DE GLOBAL ISLAMIC MEDIA REFERIDOS A ESPAÑA CON ANTERIORIDAD AL 11 DE MARZO DE 2004.**

En el Apartado Trigésimo Segundo de esta resolución se recogía una diligencia de informe de la Unidad Central de Inteligencia de la Comisaría General de Información, en el siguiente sentido:

"Se extiende para hacer constar que habiendo consultado diversos archivos de esta Comisaría General, no se ha encontrado referencia ni a la organización GLOBAL ISLAMIC MEDIA ni a ABU BAÑAN.

Consultadas las páginas de Internet, aparecen abundantes referencias tanto al personaje como a la organización, así en la Web del organismo noruego que recogió el documento sobre la Jihad en Irak, fue extraído de una web de GLOBAL ISLAMIC MEDIA. Dicho documento ha sido publicado en España por el Real Instituto ELCANO, en el que se hacían amenazas sobre España, después de realizar un detenido estudio de la situación de nuestro país, así como de otros, todos ellos pertenecientes a la coalición internacional que participó en la invasión de Irak, y que ha sido aportado al Sumario 20/04, por esta Unidad Central de Inteligencia en escrito anterior, traducido por el Centro Nacional de Inteligencia.

Igualmente parece que publicó GLOBAL ISLAMIC MEDIA, en el mes de diciembre del 2003, tras los atentados a (os miembros del CNI en Irak, un documento denominado **"MENSAJE AL PUEBLO ESPAÑOL"**, que ha sido encontrado por esta Unidad Central de Inteligencia, en Internet, en idioma árabe y que ha sido traducido al español por intérpretes de esta Comisaría General. (...).

Respecto a uno de estos documentos, se practicó la siguiente declaración testifical:

**H.A.F.** (24 de enero de 2005)

Se le muestra el documento recibido en el Real Instituto Elcano remitido por la Unidad Central de Inteligencia de la Comisaría General de Información en oficio fechado el 26 de octubre de 2004, registrado en el Juzgado Central de Instrucción nº 6 el 28 de Octubre de 2004, y con relación toda esa documentación manifiesta que esa documentación llegó a raíz de leer en la prensa durante el fin de semana del 13 al 14 de marzo de 2004 una noticia sobre la existencia de un documento localizado en Internet por el investigador noruego Tomas Hegghammner del Norwegian Ressearch Defence Estabilishment, se puso en contacto con dicho investigador la tarde del lunes 15 de marzo de 2004 vía telefónica para solicitarle una copia del documento redactado en árabe, esa misma tarde el investigador noruego le remitió por vía electrónica una copia del original de dicho documento.

Lo que hizo con ese documento fue una lectura rápida, al detectar el interés del contenido se dirigió a la Subdirectora del Instituto para realizar una traducción de parte parcial del capítulo dedicado a España, labor que finalizaron en torno a las 9'30 de la noche, una vez traducido parte de ese capítulo se puso en contacto con el Director del Real Instituto Elcano para comunicarle el contenido del mismo.

El director del Real Instituto Elcano remitió el documento en árabe al CNI la mañana del martes 16 de marzo para que tuvieran conocimiento del mismo en caso de que no lo tuvieran de antemano, y en el CNI decidieron tras una lectura del documento realizar la traducción del mismo.

Que el declarante considera que el redactor era un politólogo en el oficio que se remite al Juzgado, a lo cual quiere matizar que tras la lectura del documento su impresión es que varias personas participaron en su redacción, no sólo una, el capítulo destinado a España dentro de la Sección dedicada a tres países aliados de Estados Unidos, es el capítulo más detallado y que refleja un mayor conocimiento de la realidad política social y económica de uno de estos países, esto le hace pensar al declarante que la persona encargada de su redacción tiene acceso a fuentes de información de primera mano sobre la realidad española, así como una capacidad analítica bien desarrollada, para dar explicación a fenómenos sociológicos y políticos, la referencia que en ese capítulo se hace al apoyo casi unánime de los intelectuales españoles al FRENTE POLISARIO en relación al conflicto del Sahara occidental

hace pensar que el autor comparte o simpatiza con las posiciones oficiales de Marruecos en dicho conflicto.

Aporta dos documentos, una copia del análisis realizado por el declarante el 20 de abril del 2004 (análisis del Real Instituto Elcano) y un artículo publicado en la revista Foreign Policy Edición Española, de los meses de agosto/septiembre de 2004, a los efectos que pudieran ser de interés en el presente procedimiento. Quiere significar además que se ha publicado un artículo en la revista Studies in Conflict & Terrorism, por los analistas noruegos Brynjar Lia y Thomas Hegghammer y ese análisis hace referencia al documento que se ha aportado.

*El Juzgado interesó la traducción de los dos documentos emitidos a través de GLOBAL ISLAMIC MEDIA, con el resultado que a continuación se expone parcialmente:*

### **"EL IRAK DEL YIHAD, ESPERANZAS Y RIESGOS**

Análisis de la Realidad, Aproximación al Futuro y Pasos Prácticos a Dar en el Camino del Bendito Yihad

Preparado por:  
El Órgano de Información de Ayuda al Pueblo Iraquí  
(Centro de Servicios de los Muyahidin)

### **En el nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso**

#### Dedicatoria

A todo eí que ha sido soldado entre los soldados de Dios "y *no conoce a los soldados de tu Señor, sino Él* (al-Mudathar, 31). (...) -

A ti a quien te conoció la tierra del Yíhad en Chechenia, en Bosnia y en Irak, **un** muyahid con tu pensamiento, tu corazón y tu espíritu.

La cárcel y la persecución no te han disuadido de continuar, ni las dificultades del camino, "pobrecitos" los que te han perseguido y matado, no saben que el paraíso del creyente es su corazón y que su más ferviente deseo es ser matado por sus manos, después de hacerles probar la humillación y el dolor.

Al mártir muyahid, el pensador único el sheikh Yusuf al-Ayiri, que Dios le tenga en su misericordia, y que estará allí. Nadie prospera sin Dios.

A ti hermano querido, mi virtuoso sheiKh, te dedico este pequeño trabajo rogando al Altísimo que te recompense y que se beneficien con él los hermanos muyahidin en la tierra del Islam del querido Irak.

"No pretendo sino reformaros en la medida que yo pueda, mi éxito no depende sino de Dios, en Él me apoyo y a Él me vuelvo." (Versículo del Corán: Hud, 88).

#### **Preámbulo**

Éstas son palabras del corazón y del pensamiento, consejos y recomendaciones a los hermanos muyahidin de la tierra de los dos ríos, tierra de los imanes puros y de los primeros beatos (justos); en ellas hemos puesto los mejores consejos y rogamos ser fieles y estar acertados en ellas, pedimos al Generoso que lo acepte como un pequeño trabajo y que lo escriba en nuestra página de servicios al yihad islámico que renace en el querido Irak, lleno de peligros, que Dios nos libre de ellos.

Para empezar, creemos que es obligado leer el libro "Futuro de Irak y de la Península Arábiga tras la Caída de Bagdad" del sheikh Yusuf al-Ayirí, que goce de la inmensa misericordia de Dios, que le haya dado la mejor recompensa, le haya perdonado y le haya bendecido por su trabajo porque el libro da una clara perspectiva sobre el plan americano-judio, en su forma completa, sobre los peligros a los que se expone la zona y sobre el futuro religioso, militar, político y económico de la zona. No obstante, nosotros hemos optado por evitar mencionar y repetir lo que aparece en el libro del sheikh, Dios le tenga en su gloria, sobre todo porque se interesa por la cuestión iraquí de forma directa y detallada, a pesar de ser muy breve y conciso, y pese a la premura con la que fue escrito, impuesta por muchos motivos.<sup>1</sup>

### **Primeras palabras:**

Hoy día la batalla de Irak es, con toda sencillez y claridad, la batalla de la Nación Islámica entera. (...).

Esta batalla, si termina- Dios no lo permita- con la victoria de los americanos, abrirá las puertas a la corrupción y a la subversión y dirigirá un golpe al despertar islámico en toda esta zona y en el mundo islámico.

Pero si resulta contraria a los americanos, como rogamos que sea a Dios Todopoderoso, las puertas se abrirán de par en par ante la marea islámica y tendremos, por primera vez en nuestra época contemporánea, una base avanzada para el despertar islámico y el yihad islámico, próxima a la tierra de los dos santos lugares y a la mezquita de Al-Aqsa, reforzando así el despertar islámico de la zona y del mundo islámico.

Sin embargo, las esperanzas no deben ocultarnos la dificultad del trayecto y la abundancia de los obstáculos. Pues esta batalla la libran todos los países infieles de Occidente, a cuya cabeza se encuentran los dos países de la infidelidad y la agresión: Estados Unidos y Gran Bretaña y sus apéndices europeos, como Aznar y Berlusconi, y con ellos, más, y, antes que ellos, Israel y sus servicios de inteligencia. Todos ellos se han metido en esta guerra con una doctrina religiosa de la Tora o con una idea vil de derechas, con intereses grandes y antiguos, sin que les disuada de su empeño el dolor o pérdidas normales. Por supuesto, no les disuade un gobernante árabe que está con ellos en la trinchera, aunque exprese su condena ya que son palabras de tinta cuya repercusión se seca antes de que se seque la tinta con la que fueron escritas. A éstos y a aquellos no les disuade, ni les disuadirá más que los jóvenes que han vendido su alma a Dios y se han puesto el pañuelo de la muerte, el pañuelo de Abu Duyana, para caminar con alteza en defensa del mensaje de Dios. Al infiel no lo disuadirá sino la sangre roja y buena que nos evitará el deshonor de dejar el yihad y optar por la vida mundana, (...).

Por ello tenemos que recordar siempre el *hadiz* (dicho) del Profeta de Dios, que Él le bendiga y salve: "Si comerciáis en especie y tomáis las colas de las vacas y os contentáis con plantar, y abandonáis el yihad. Dios os humillará y no os soltará hasta que volváis a vuestra religión" (compilado por Abu Dawud, 3003, verificado por **al-Albani**). Gracias a Dios, los musulmanes vuelven a su religión, a su yihad y a su martirio.

El borrador de este estudio se escribió en septiembre, pero no ha podido aparecer hasta ahora. Dios es el Auxiliador. Se ha intentado suplir lo que faltaba con la sucesión temporal y corregir las cifras, pero no se ha logrado del todo porque ha sido extremadamente difícil. Por ello hay que señalarlo.

Pero nos agrada que nuestras previsiones acertaron con gran precisión en cuanto a la realidad de lo ocurrido, incluso a veces literalmente, por lo tanto damos las gracias a Dios.

Este escrito es una contribución nuestra para guiar la acción islámica yihadi en Irak. (...)

#### Realidades de la Situación Internacional:

Es necesario mencionar las realidades que controlan la situación internacional, las hemos estudiado a través del Sagrado Libro de Dios y de la Tradición de su Profeta, que Dios rece por su alma y salve, a través de la convivencia con la realidad, intentando comprender las fuerzas que la dirigen, para hacerse con su control, si Dios quiere, ya que nadie puede presumir dominio o manejo del mundo sin Su voluntad. (...)

- (...) Dice el sheikh Ibn Taymiyya, que Dios le tenga en su gloria: (...) (Colección de Fatuas, 52/20).

(...)

4.- Dijo al Mustawrad al- Garshi en casa de Amru Ben ai-As: "Llegará el fin del mundo cuando los cristianos sean una mayoría". (...). De este hadiz aprendemos varias cosas, entre ellas, que la hostilidad que hay entre nosotros no debe impedirnos conocer las virtudes del enemigo y sus características. Esto es lo que hizo Amru Ben ai-As, que Dios esté satisfecho con él, pues es verdad que son los más inmunes a la injusticia de sus gobernantes y, de forma clara, es la más destacada virtud de Occidente, en esto es superior al mundo islámico. Pero ahora y tras los benditos ataques de septiembre se ha debilitado y se han revelado muchos defectos de la democracia, y esto acelerará, si Dios quiere, la destrucción de su vano materialismo. (...)

Los ataques de septiembre constituyeron un ejemplo evidente de lo correcto que es la teoría de la ficción.

Cada vez que aumenta la fuerza del adversario basada en la ficción, aumenta su control sobre los demás con menores costes y sin necesidad de emplear la fuerza en la mayoría de las ocasiones. (...)

Desde este punto de partida, los resultados de los ataques de septiembre son sorprendentes, puesto que destruyeron la leyenda americana de la fuerza y la invencibilidad/imbatibilidad, además de causar grandes pérdidas económicas. Todo ello porque diecinueve jóvenes se convirtieron a su vez en una leyenda para las generaciones, (...).

#### Situación actual en Irak y yihad:

La ocupación: en su forma militar directa, e incluso con autorización de la ONU, aunque llegó tarde, (...).

Aparición del Partido Islámico con fuerza. (...) El Partido Islámico representa el pensamiento de los Hermanos Musulmanes y sus bases están formadas por miembros del movimiento de los Hermanos Musulmanes o personas imbuidas en dicha doctrina, además de otras corrientes islámicas. Se sabe que el bloque de los Hermanos Musulmanes se divide entre la corriente de la Yihad y el Partido Islámico, como mencionaron los Ánsar Al Islam en uno de sus comunicados. Esperemos que no se produzca una divergencia entre los Muyahidin y el Partido islámico, ya que ambos se necesitan mutuamente y porque la unidad de los musulmanes es un deber hoy en día más que nunca. (...)

#### El plan estadounidense actual: (...)



La entrada de fuerzas internacionales en Irak, (...).

Este plan militar permitirá a los norteamericanos lograr una serie de objetivos, entre ellos:

- Reducir el número de tropas norteamericanas.
- Reducir el número de bajas humanas.
- Reducir los grandes gastos distribuyendo el peso económico entre varios países.

Todo esto contribuirá a la consecución de otros objetivos aún más importantes:

(...)

- Sometimiento político total de Arabia Saudita y exterminio de la predicación islámica en sus vertientes salafí y yihadí, lo cual supondrá el primer paso hacia el exterminio total del verdadero Islam en el mundo entero. (...)

Condiciones para la victoria de las fuerzas estadounidenses: (...)

Entrada de las fuerzas internacionales<sup>2</sup>: son sumamente importantes en el proyecto americano, (...).

Los países más importantes que participan con EE.UU. y Gran Bretaña son Italia (más de 2.000 soldados), España (unos 1.300), las unidades latinas que dependen de ésta (unos 1.000), Ucrania (unos 2.000), Polonia (2.400), etc. (...). (...) .como estas tropas no sufran grandes bajas que causen un gran griterío mediático. otros países se atreverán a participar, atraídos v presionados por Estados Unidos. además de que aumentará el número de las tropas que actualmente participan en Irak. (...)

### **PUNTOS BÁSICOS DEL MÉTODO DE LA RESISTENCIA, SUS EXIGENCIAS Y SUS MOVIMIENTOS:**

(...) objetivos dentro del movimiento yihadí en Irak, y los mecanismos para llevarlos a cabo en este mundo. Nosotros hablamos, y Dios dispone. (...)

Hay que prestar atención a que las reivindicaciones deben cuidar en primer lugar los fundamentos de la sharia, luego la realidad de la vida en Irak. (...).

Creemos que los combatientes en Irak deben centrarse en la etapa actual en las reivindicaciones siguientes:

(...) Asegurar el carácter islámico de Irak y que el Islam es el aglutinante básico de la sociedad iraquí y la fuente única de sus principios y puntos de partida. (...)

Por lo que respecta a los objetivos finales que han de estar claros -a grandes rasgos- para los muyahidin — son;

- 1- Conseguir la independencia total de Irak y en todo su territorio.
- 2- Construir la vida islámica y el gobierno islámico justo.
- 3- Sembrar la doctrina verdadera en los hijos del pueblo, liberarlo de las ambigüedades y de las pasiones y combatir la innovación que golpea a la sociedad.
- 4- Hacer renacer a la Umma (la Nación) desde el punto de vista de la fe, la cultura y la técnica.
- 5- Estar preparados para construir la generación de la liberación de la Umma islámica. (...)

<sup>2</sup> Ésta es la segunda condición para el éxito del proyecto americano.

El objetivo práctico actual de los muyahidin debe centrarse en los siguientes puntos que consideramos son los objetivos básicos que hay que tener en cuenta a lo largo de la trayectoria del sagrado yihad hasta que cambien las circunstancias de una forma radical que conduzca a cambiar las prioridades y las condiciones:

#### Desde el punto de vista militar:

Nuestros objetivos en esta etapa son:

- 1- (...).
- 2- Rechazarla entrada de cualquier otra fuerza internacional (...)
- 3- (...).
- 4- (...).
- 5- Aumentar las presiones internacionales e internas sobre la Administración norteamericana de forma que se vea obligada a que sus fuerzas se retiren del territorio iraquí.

Estos objetivos se consiguen de la siguiente manera:

- i. Activación de las oeraciones yihadies: (...).
2. Conservar siempre el espíritu de iniciativa: Esto, además del punto anterior, se realiza a través de la diversificación de los objetivos a golpear y cambiando los métodos de las operaciones empleados (emboscadas, ataques, explosiones, pequeñas batallas, etc.)
3. Atacar las instalaciones petroleras: (...).
4. Crear células yihadies combatientes en el sur de mayoría chii: Este punto es muy importante porque contribuye a la realización de todos los puntos anteriores y a la formación de un núcleo militar que es importante para la defensa de los sunníes en caso, Dios no lo quiera, de que estallen enfrentamientos con ios chiíes en el sur. (...)

#### El aspecto interno y de vocación:

Es preciso reunir (fatwas) (dictámenes) legítimas en apoyo del yihad, que llamen a él y a la unidad de las filas.

- La llamada al Libro y a la Sunna lejos del fanatismo y con el espíritu del amor por el que llama y de simpatía por él, porque le ha llegado el momento a nuestra llamada de responder con su método práctico a las acusaciones de fanatismo y de rechazar el odio a los musulmanes.

- Insistir en el asunto de la unidad de la gente de la Sunna, tanto entre ellos como con la Shía.

- Neutralizar a la Shía del combate como mínimo e intentai inducirlos a combatir contra los americanos, si fuera posible.

- Quitarles oportunidades a los laicos.

#### Aspecto de seguridad

Es el punto débil de la mayoría de los movimientos yihadies en la época actual y tiene varias formas: la penetración, la conspiración, la revelación de informaciones, el engaño informativo, tanto el difundido entre la gente -lo que no concuerda con la realidad- como dando informaciones falsas a los grupos yihadies /yihadista.

Estados Unidos se apoya fundamentalmente en su batalla de seguridad en:

- La evolución técnica y el enorme desarrollo en aparatos de escucha y vigilancia.

- La creciente dependencia en las capacidades humanas tanto de los cuadros de los aparatos de seguridad del régimen desaparecido como con el reclutamiento de nuevos elementos o comprando algunos elementos dentro de la resistencia.

Para empezar, hay que reconocer la diferencia de posibilidades, experiencias y capacidades a todos los niveles en el terreno de la seguridad, pero es posible reducir la diferencia, es más, conseguir penetraciones importantes a través de la atención y la cautela totales, reforzando la elección de los hermanos que participan en la labor secreta, no utilizando el teléfono nunca para transmitir informaciones o acordar los lugares de encuentro... El tema requiere más detalles, que serán abordados en un trabajo independiente.

Pero es preciso que insistamos en que en el aspecto de la seguridad no hay lugar para la desidia y la negligencia.

Principales aliados de Estados Unidos en su agresión contra Irak:

Son Gran Bretaña, España, Italia, Polonia y algunos Estados árabes.

Hablaremos de algunos de ellos para conocer sus motivos y qué cosecharán en caso de que tenga éxito el plan norteamericano. Sin embargo, hay que prestar atención a un punto muy importante por lo que respecta a la labor yihadí en Irak y es que España y Polonia no tienen grandes intereses reales en Irak, sino que están interesados en otros asuntos como veremos más adelante. (...).

### Gran Bretaña

La situación actual de Gran Bretaña, como la de España y Polonia, está representada por el deseo de sus gobernantes de entrar en la guerra por motivos en los se antepone el aspecto personal e histórico y las ambiciones a las realidades de la situación y a la realidad de los intereses de estos Estados. (...)

En una lectura minuciosa de las informaciones encontramos que la oposición a la guerra, y más tarde la oposición a continuar la ocupación, si esto conlleva grandes pérdidas, no deja de aumentar. Y en una encuesta que realizó la agencia Gallup publicada el 2-2-2003 se revelaba que la mayoría de los encuestados los días 15 y 16 de enero en Francia, Alemania, España, Gran Bretaña y Rusia, además de Estados Unidos, se oponía a la guerra en Irak. (...)

Creemos que el único factor capaz de retirar a las fuerzas británicas es la presión popular que arrasaría en caso de que Gran Bretaña sufriera grandes pérdidas o en caso de que se retiraran las fuerzas de otros países, como España o Italia, a los que los británicos consideran menos civilizados y menos preocupados por los derechos humanos. (...).

### ESPAÑA

Es el aliado europeo más destacado y fuerte después de Reino Unido, y de manera similar Italia, con su retrasado primer ministro Silvio Berlusconi.

Los habitantes de España son aproximadamente 39 millones, de los que el número de musulmanes alcanza aproximadamente el medio millón, cuyo papel en la vida política es prácticamente inexistente; carecen de poder financiero o incluso presencia cultural considerable en la vida cultural española; sin embargo la mayoría de los escritores españoles apoyan la causa palestina y las causas árabes en

general , y ello, a pesar de que los medios de comunicación social están sometidos en buena medida a la fuerte influencia judía, aunque soterrada en España. (...)

En cuanto al asunto de la guerra con Irak, se produjo una completa separación entre la postura popular y la del Gobierno representada por el Partido Popular.

Madrid presenció, antes de la guerra, manifestaciones masivas; (...).

En otra manifestación nocturna en Madrid se concentraron decenas de miles de manifestantes frente a la embajada de EE.UU. para condenar la guerra y la participación de España en la misma. (...)

Quizá fueran las numerosas *kufiyyas* (pañuelos) palestinas los testigos más destacados del grado de indignación en España; asimismo las manifestaciones multitudinarias no se limitaron a Madrid (...).

Desde el punto de vista político, las fuerzas de la oposición, en primer lugar el Partido Socialista e Izquierda Unida, manifestaron su postura contra la guerra, y como luego se divulgó, la oposición perdió en aquel momento una oportunidad importante para ganarse al pueblo, el cual estaba en contra de la guerra y contra el Partido Popular gobernante. Asimismo, el Partido Socialista -el único que goza de la capacidad para derrotar al PP- padece un grave problema de liderazgo cuyas circunstancias oportunas no logró aprovechar, incluso parece que está sufriendo una fragmentación.

Para entender las circunstancias de este problema es preciso poner atención en los detalles del mapa político de España.<sup>4</sup> (...)

Posteriormente le llegó la oportunidad a José María Aznar con los sucesos del 11-S en Nueva York y Washington; fue de los primeros en anunciar su apoyo incondicional al presidente Bush, al declarar su disposición a prestar el apoyo militar si se le requería. Pero el presidente norteamericano no aceptó sin más este apoyo, pues Washington recibió a los mandatarios europeos desde Tony Blair hasta Schroder, pasando por Chirac y Berlusconi, mientras el presidente español esperó más de dos meses para gozar del honor del encuentro con el presidente americano.

Mientras retrocedió el apoyo francés y alemán a EE.UU. en su guerra contra el terrorismo y debido a su insistencia en la emisión de manera unilateral de una resolución contra Irak, su ocupación y el cambio de régimen, el presidente español permaneció fiel a su primera declaración y trató de ser una sombra del primer ministro británico Tony Blair, desde el punto de vista de su peso y lealtad. José María Aznar exageró a sus socios europeos el reclutamiento de los medios de comunicación sometidos a su influencia para magnificar las operaciones de arrestos de ciudadanos árabes y musulmanes residentes en territorio español, la mayoría de ellos portadores de la nacionalidad, es decir considerados ciudadanos de España. Abrió los expedientes de la policía a la CÍA y el FBI y firmó acuerdos aislados permitiendo a los americanos interrogar a cualquier ciudadano español dentro del propio territorio español.

Con el comienzo de la guerra contra Irak España anunció que participaría en esta guerra, enviando 900 soldados de sus fuerzas al exterior, así como tres barcos de guerra.

Aznar dijo que las tropas y equipos españoles no participarían en las contiendas y calificó su misión como "puramente humanitaria".

<sup>3</sup> A excepción del tema del Sahara Occidental marroquí, ya que prácticamente hay unanimidad en el apoyo al Frente Polisario contra Marruecos, es más, hay una aceptación popular de esta cuestión, pues en verano se acoge a niños de allí para que pasen sus vacaciones con las familias españolas; son aproximadamente cinco mil niños.

<sup>4</sup> En este apartado se ha recurrido a un importante artículo en la web del MAE palestino titulado "Oportunismo de la Derecha Política"<sup>1</sup> del que hemos extraído lo que consideramos útil para nuestro tema.

El resultado de este temor provocó un retroceso del apoyo popular español a EE.UU., pero no así el apoyo absoluto iniciado por el gobierno presidido por el líder del Partido Popular, José María Aznar. (...)

La personalidad de Aznar es algo compleja. Logró en un principio amplio apoyo y reconocimiento gracias a la recuperación vivida en España y por la dureza seguida contra el movimiento vasco separatista ETA, a pesar de que en el periodo anterior la economía había vuelto a enfrentarse a problemas nuevos. Asimismo, su política exterior encontró una oposición interna muy fuerte.

Lo que llama la atención es la extraña mendicidad española por parte de Aznar y su intenso deseo de entrar en la Historia de la mano de América, y no de otra. Sus inmaduras tentativas de venderse él mismo a los americanos y sus mensajes y discursos en el asunto del terrorismo eran casi, en muchas ocasiones, una traducción y copia de las palabras de Bush hijo.

Es difícil dar una explicación definitiva para esta orientación, sin embargo no hay duda de que implica muchos deseos personales. Puede tener un trasfondo religioso en la mayor parte de los casos, ya que el Partido Popular tiene relaciones estrechas con el importante grupo cristiano Opus Dei en España.

Esta postura de Aznar no expresa nunca la del pueblo español. Si la divergencia entre el gobierno y el pueblo hubiera sido tanta en Gran Bretaña, su gobierno habría caído. Esto no ha ocurrido hasta ahora por diversos motivos, los más importantes de los cuales son:

- Que el pueblo español, a pesar de llevar más de un cuarto de siglo de democracia, no ha alcanzado el nivel británico, por ejemplo a la hora de pedir cuentas a sus gobernantes. Hasta este momento acepta como verdad las mentiras de los políticos y no ve razón para pedirles cuentas, al contrario que los británicos, los cuales han intentado pedir cuentas a Blair por engañarles con las pruebas para la entrada de Gran Bretaña en la guerra de Irak.
- La mayor parte del bloque electoral de derechas es muy fanático para con su partido y, a pesar de que la mayoría aplastante de los españoles se opusiera a la guerra, cuando se llevaron a cabo las recientes elecciones municipales, el bloque de Partido Popular votó a su partido permaneciendo leales & él!
- La fuerza del Opus Dei en el Partido Popular.
- Falta de influencia de los acontecimientos de Irak, de una forma directa, sobre la vida en España.
- Debilidad de la oposición de izquierdas y su falta de eficacia a la hora de manejar el conflicto político.

Por ello decimos que, para forzar al Gobierno español a la retirada de Irak, la resistencia debe propinar golpes dolorosos a sus tropas, y que eso se vea acompañado de un seguimiento informativo que aclare la verdad de la situación dentro de Irak. Debe aprovecharse al máximo la proximidad de la fecha de las elecciones generales en España en el tercer mes del año próximo (marzo 2004).

Creemos que el Gobierno español no soportará más de dos o tres golpes, como máximo, antes de verse obligado a retirarse por la presión popular. Si sus tropas permanecen tras estos golpes, la victoria del Partido Socialista estará prácticamente garantizada (ver porcentajes), y la retirada de las tropas españolas estará en la lista de su proyecto electoral.

Por último, insistimos en que la retirada de las fuerzas españolas o italianas de Irak supondrá una presión enorme para la presencia británica, que tal vez Tony Blair no podría soportar.

De este modo caerán las piezas de dominó rápidamente, pero permanecerá el problema principal de la caída de la primera ficha.

## **POLONIA**<sup>5</sup>

(...)

Las próximas elecciones se celebrarán en el año 2005, pero no podemos basarnos en ellas para un cambio en la política polaca por muchas causas/razones. que mencionamos a continuación en este capítulo. Quizá la primera de ellas sea la lejanía del momento de las elecciones. (...)"

## **MENSAJE AL PUEBLO ESPAÑOL**

### **DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PARA APOYAR AL PUEBLO IRAQUÍ DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EXTERIOR**

En nombre de Dios, Clemente y Misericordioso. (...)

Al pueblo español que ha quedado engañado por sus políticos, los que le han llevado a una guerra sin interés alguno, al que ha tomado una postura de honor en contra de esta guerra injusta, mandamos este mensaje para aclararos las verdades y desenmascarar las mentiras con el objetivo de haceros saber la realidad de la resistencia, y la verdad de la presencia de las fuerzas españolas en Irak. Porque aclarar la verdad, para nuestra religión islámica es una obligación, para que de esta manera la gente distinga el camino del bien del otro, el del mal. Por consiguiente que cada uno elija su camino y se responsabilice de su decisión. Lo hacemos motivados por las manipulaciones políticas que hemos visto, las cuales han sido llevadas a cabo por el Partido Popular y ciertos medios de comunicación dentro de **España**.

Nos vemos obligados aquí a mencionar varios puntos importantes sobre lo que ha sucedido y sigue sucediendo dentro de nuestro Irak ocupado. (...)

3- Después de los golpes de Septiembre, la economía americana entró en un túnel oscuro y fracasó la administración americana en su guerra contra el terrorismo, lo que hizo que Bush "el pequeño" decidiera escapar hacia adelante. Así no podía encontrar otra salida más que meterse en Irak -rico en petróleo- presa fácil, después de muchos años de libertad americana, cargados de bloqueo y hambre. Bush pretendía llevar a cabo una guerra rápida y decisiva para tejer su hazaña sobre los cadáveres de los inocentes, de mujeres y niños.

4- Aquellos que rechazan actualmente la injusticia y resisten la ocupación americana en Irak son los mismos honestos que sufrían la tiranía y han tenido que pagar muchos caídos para conseguir su libertad. (...).

5- El Gobierno de delincuencia y mentiras.

El gobierno actual, bajo el mandato de Aznar, ha tomado por excelencia, una posición muy adelantada en la hipocresía internacional, ya que asoció la delincuencia con la mentira, algo que se veía claramente por lo mencionado antes. No obstante, vamos a mencionar, en breve, algunos de los crímenes de aquel Gobierno, en contra de nuestro pueblo iraquí, y en contra del pueblo español.

\* Ss ha recurrido a la página web de la embajada polaca en Egipto.

Recordemos su presunta participación en la liberación del pueblo iraquí y su defensa de la 'legitimidad' de tal ocupación. Esa liberación y ocupación llevadas a cabo a pesar de la objeción de lo que se denomina como Naciones Unidas, no han traído más que la masacre y la destrucción al pueblo iraquí y el saqueo de sus riquezas, la destrucción de su historia y el uso de las armas americanas de destrucción masiva. (...)

Aznar sigue su mentira diciendo que la presencia militar española en Irak es solamente para asuntos humanitarios. Sin embargo, la pura verdad es que está para justificar la invasión odiada y estar al lado del invasor contra los dueños verdaderos de la tierra. Esta aventura, pone bajo amenaza la vida de los soldados españoles en Irak y, al mismo tiempo, deja mala imagen de España por estar al lado del ocupante americano. Tal vez, todo esto amenace la seguridad nacional española en el futuro.

#### 6.- La posición del pueblo español:

El pueblo español ha quedado muy bien por el rechazo de la ocupación americana y el rechazo a la participación española en esta guerra injustificada. Nosotros hemos visto muchos manifestantes expresando la realidad de la postura española, pero al mismo tiempo, hemos observado la postura de los delincuentes del Gobierno español encabezados por José María Aznar, Presidente del Gobierno, Federico Trillo, Ministro de Defensa y de Ana Palacios, Ministra de Asuntos Exteriores.

Es necesario aclarar la postura de la resistencia iraquí referente al tema:

A pesar de reconocer la valentía del pueblo español durante la guerra y hasta el momento actual, no obstante, no hemos observado ningún acto serio para cambiar el gobierno criminal de guerra. Nosotros, dentro del terreno de Irak, hemos jurado liberar nuestra tierra y vamos a ofrecer por esto nuestra sangre y nuestra vida. Al mismo tiempo, hemos jurado y mantenido una promesa con Dios de vivir con orgullo y libertad gobernando nuestro país por nosotros mismos. Para conseguir todo, nada nos va a detener. Por ello queremos informar a todos que la responsabilidad de la ocupación cae completamente sobre los ejércitos participantes y sus pueblos. Si el pueblo español quiere mantener intacta la sangre de sus hijos, que les saque vivos, antes de que comiencen a llegarles cadáveres quemados a sus familias, y antes de que nuestros hijos empiecen a pisotear a vuestros soldados tal como ellos vieron a los americanos pisoteando a sus padres.

Si vosotros al ver a los espías españoles habéis quedado afectados, os conviene recordar los miles de muertos y desangrados de nuestras familias asesinados por los americanos que fueron apoyados por vuestro gobierno. Nosotros consideramos a cualquiera que ayude al ejército ocupante americano como un enemigo para nosotros, y responsabilizamos al gobierno español por la muerte de cualquier miembro de su fuerza, tanto en Irak como fuera de Irak. Nosotros, a pesar de que no nos gusta la guerra ni matar a nadie, sin embargo, haremos todo lo posible para defender nuestra religión y nuestra patria, sea cual sea la fuerza que tenga el enemigo. Por eso, tenéis que volver a vuestra tierra para vivir en paz o, si no, la resistencia va a continuar hasta la salida de las tropas americanas invasoras y sus lacayos.

Si queréis quedar con la cabeza muy alta, como héroes y la historia os mencione y mencione vuestras posturas nobles, tenéis que apoyar a los débiles y a los necesitados y retiraros inmediatamente de Irak, o asumir la responsabilidad de todo lo que pueda ocurrir en la zona y en el mundo, pues ya es hora de que todos asumamos la completa responsabilidad.

Finalizando, sencillamente, queremos la salida de todos los invasores de nuestra tierra, porque tenemos derecho a vivir con libertad y soberanía, igual que los demás pueblos, y sólo de esta manera quedará vuestra sangre y la nuestra reservada/intacta.

Si el ver lo ocurrido a los siete espías no es suficiente para mover vuestros sentimientos con el fin de salvar a vuestros hijos, eso equivale a empujarnos a más en nuestros actos de resistencia, teniendo en **cuenta** que **los grupos de la Resistencia Iraquí, junto con sus seguidores de fuera de Irak, son capaces de aumentar las dosis y haceros olvidar las escenas de los podridos espías.**

**DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PARA EL APOYO AL PUEBLO IRAQUÍ**

**DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EXTERIOR**

**Bagdad/ 3-12-2003"**

### **TRIGÉSIMO QUINTO: GRABACIÓN DE UN MENSAJE DE OSAMA BIN LADEN EMITIDO POR LA CADENA AL JAZEERA EL 15 DE ABRIL DE 2004.**

Conocida la emisión de una grabación sonora atribuida a Osama Bin Laden, en la cadena de noticias de Qatar, Al Jazeera, relativa a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, se solicitó judicialmente a la Embajada del Reino de España en el citado emirato realizase gestiones formales para la obtención de una copia de dicha grabación en la citada cadena de noticias.

La cinta así obtenida, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, fue remitida a este Juzgado, que acordó la traducción del contenido de dicho mensaje.

#### **GRABACIÓN DEL 15 DE ABRIL DE 2004**

Un mensaje de Bin Laden, emitido el día 15 de abril de 2004:

"Este es un mensaje dirigido a nuestros vecinos en la otra orilla norteña del Mediterráneo, que incluye una iniciativa de reconciliación (paz), como repuesta a las positivas evoluciones que se han producido allí gracias a Dios, y alabado sea Dios.

¡Alabado sea Dios, alabado sea! Alabado sea Dios, el que ha creado los Cielos y la Tierra, el que ha permitido al oprimido castigar a su opresor. (...).

Os quiero comunicar que "vuestra mercancía os ha sido devuelta" a través de lo que ocurrió el 11 de septiembre y del 11 de marzo, y así, vais a saber que la seguridad es necesaria para todos y no aceptamos que sea un monopolio vuestro. Los pueblos no aceptan a esos políticos que juegan con su seguridad y no les permiten vivir en paz.

Vosotros habláis sobre nosotros y nos criticáis por ser terroristas pero en realidad este adjetivo más bien os define a vosotros porque si nosotros hacemos cualquier cosa, es como respuesta a un comportamiento vuestro. Lo que nosotros hacemos está relacionado siempre con vuestras conductas.

Vosotros habéis llevado a cabo la destrucción y la muerte a nuestras familias en Afganistán, Irak y Palestina. (...).

Aparte de esto, queremos saber bajo qué legislación y al amparo de qué religión, vuestros muertos son inocentes y los nuestros son insignificantes. Quién puede afirmar que nuestra sangre es agua y la vuestra es sangre, la verdadera justicia consiste en la reciprocidad, que se rompe siempre por la acción del tirano. (...)



Esta manera de actuar os obliga a derramar más sangre. Si contemplamos los asesinatos que han tenido lugar en nuestros países y en los vuestros, nos revelarán una realidad importante: Que tanto vosotros como nosotros sufrimos la misma injusticia cometida por vuestros políticos que envían a vuestros hijos a matar y a morir en nuestros países y ello, a pesar de vuestra objeción. Por lo tanto, nos interesa a ambos no darles ninguna oportunidad a aquellos que derraman la sangre de sus pueblos con el fin de satisfacer sus propios intereses egoístas y no dejarles continuar su seguidismo con fa panda de la Casa Blanca. (...)

Quiero que sepáis que Bush, sus aliados, las grandes instituciones mediáticas y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que controla la relación existente entre los señores dei Veto y los demás esclavos de la Asamblea General, forman parte de los instrumentos para engañar a los pueblos y explotarlos. Estos constituyen un peligro para el mundo entero, siendo el más mortífero de ellos el que representa el Lobby Sionista. Por ello, estamos decididos a combatirlos.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, así como con el fin de abortar los intentos de los mercaderes de guerra y en respuesta a las evoluciones positivas que se dieron a raíz de los últimos acontecimientos y de los sondeos que muestran la disposición de la mayoría de los pueblos de Europa a la paz, nosotros proponemos una tregua a todos los que estén interesados verdaderamente en este tema, que formen una comisión permanente para concienciar a los pueblos europeos de la legitimidad de nuestras causas, sobre todo en Palestina, sacando partido de las enormes posibilidades de los medios de comunicación. Asimismo, les planteo una iniciativa de paz que consiste en que nos comprometemos a cesar las operaciones contra todos los países que prometan no agredir a los musulmanes o interferir en sus asuntos, incluyendo el que no se forme parte del complot estadounidense contra el gran mundo islámico. Esta tregua podrá ser renovada en el caso de que venza el mandato del primer gobierno y se produzca la toma de poder de un segundo gobierno y esto, bajo el consentimiento de ambas partes. La entrada en vigor de la tregua comenzará con la salida del último soldado de nuestros países.

La propuesta de esta tregua dura tres meses a partir de la fecha de publicación de este comunicado. Quien la rechace y elija la guerra, hemos de decirle que nosotros estamos plenamente preparados para ella, y quien acepte la tregua bienvenido sea.

Cesad de derramar nuestra sangre y, de esta forma, vosotros os ahorraréis la vuestra. (...). La realidad nos da credibilidad al tiempo que le refuta su argumento, pues matar a los rusos fue consecuencia de su invasión de Afganistán y Chechenia y el matar a los europeos fue consecuencia de su invasión de Irak y Afganistán, y lo mismo contra los americanos en Nueva York, por el apoyo a los judíos en Palestina y por invadir la península Arábiga, y las operaciones realizadas en Somalia han llegado como respuesta a su denominada invasión operación para "recuperar la esperanza". Así, gracias a Dios, les hemos devuelto a su país sin esperanza. (...)"•

#### **TRIGÉSIMO SEXTO: INFORMACIÓN ANTERIOR A LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO DE 2004 RELATIVA A ESQUEMA DE ACTUACIÓN RELACIONADO CON ORGANIZACIÓN TERRORISTA ISLAMISTA (ATENTADOS DE CASABLANCA).**

El Juzgado Central de Instrucción N° 5, en Exhorto n° 50/04, remitió a este Juzgado testimonio de informes de la investigación sobre los atentados suicidas de Casablanca (16 de mayo de 2003), que por sus datos, es conveniente reseñar, dado

que fija algunas cuestiones a tener en consideración, previo todo eito a los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004 en Madrid.

En informe fechado el 30 de diciembre de 2003, se recogen cuestiones que responderían a un esquema de actuación relacionado con la organización o red terrorista Al Qaeda.

Con relación a la reivindicación de los atentados de Casablanca se exponía que, mediante una grabación de vídeo, la organización Al Qaeda reivindicó, desde Pakistán, tanto los atentados cometidos en Ryad (días antes) como los de Casablanca. Ese comunicado complementó a otro emitido en la televisión de Qatar "AL YAZEERA", por el propio líder de Al Qaeda OSAMA BIN LADEN, en la que colocó a Marruecos, junto con otros países, como objetivo de futuros atentados terroristas.

En dicho informe policial se señalaba que según la investigación desarrollada por los Servicios Marroquíes, los autores suicidas de los atentados de Casablanca estarían ligados a la organización terrorista ASSIRAT AL MOUSTAQUIM (CAMINO RECTO), a su vez conectada con el movimiento TAKFIR WAL HURA (EXCOMUNIÓN Y EXILIO), y vinculadas, como escisión, al movimiento SALAFIA JIHADIA, todos ellos de carácter islamista salafista.

Según informaciones de Servicios de Inteligencia, la planificación de los atentados habría sido obra de diversos responsables del Grupo Islámico Combatiente Marroquí y Grupo Islámico Combatiente Libio.

*En dicho informe también se exponía que en agosto de 2002 fue desarticulada en Marruecos una célula vinculada a los movimientos antedichos TAKFIR WAL HURA y ASSIRAT AL MOUSTAQUIM, siendo detenidos los líderes de ambas formaciones, acusados de diversos delitos, entre los que se incluían cuatro gsesinatos de personas, a las que sus miembros habían acusado de "tener una manera de comportarse que no se correspondía con los principios islámicos". Del desarrollo de las investigaciones posteriores pudieron determinarse contactos de dichas células con elementos de origen marroquí identificados como miembros del Grupo Islámico Combatiente Marroquí y del Grupo Islámico Combatiendo Libio, según consta en órdenes Internacionales de Detención.*

En dicho informe también se recogía lo siguiente:

*"El desarrollo de la investigación ha determinado que se pueden sintetizar las siguiente conclusiones:*

1. **Vinculación de AL QAEDA:** A tenor de los diferentes informes policiales emitidos a raíz de la comisión de dichos atentados (Casablanca), se baraja la posibilidad de que los mismos fueron obra de una célula (de ASSIRAT AL MOUSTAQUIN) directamente vinculada con la Organización terrorista islámica Al Qaeda.

*Primero fue el propio OSAMA BIN LADEN quien en un comunicado, ya referido anteriormente, situó a Marruecos en el punto de mira de las acciones de su organización. Posteriormente, a finales de mayo de 2003, tuvo lugar una reivindicación expresa de AL QAEDA sobre los atentados suicidas de Casablanca.*

2. **Manuales terroristas de Ai Qaeda:** Los diferentes informes policiales han hecho mención a una serie de datos que conexionaban a los autores materiales de los atentados con el manual operativo de AL QAEDA.

Se citaron al respecto el caso del reloj utilizado por todos ellos (misma marca y modelo), la unicidad de acción en la comisión del hecho, las características de los preparativos y la reunión previa a la salida conjunta de los suicidas hacia sus objetivos, el mismo tipo de material (mochilas) empleado, la composición y

elementos del explosivo (TATP). así como los materiales empleados y la forma de su adquisición, etc. Todo ello siguiendo las pautas marcadas por AL QAEDA en sus manuales encontrados en Afganistán.

3. **Existencia de varias células:** Como se ha indicado en el apartado 1.3., del análisis de las diferentes órdenes internacionales de detención, así como de los procedimientos Judiciales abiertos y sentencias dictadas por las Autoridades judiciales marroquíes tras los atentados de Casablanca, cabe deducir que había dispuestas varias células. Una que debía operar, y que operó, en Casablanca, y otras que debían hacerlo en otras ciudades marroquíes o en el exterior, y que finalmente fueron desmanteladas fruto de la investigación policial posterior a los hechos de Casablanca.

Según dichos datos, al menos tres células obedecían las consignas emanadas por la organización de BIN LADEN (siguiendo así los propios manifiestos de éste), que situaron a Marruecos como objetivo para sus seguidores. (...)

8. **División: instructores y operativos:** En este contexto, la investigación parece indicar que la red terrorista **AL QAEDA** habría dado las órdenes y habría puesto al alcance las instrucciones necesarias e incluso facilitado los autores "técnicos" (operativos entrenados y con conocimientos en técnicas de explosivos). Los hechos se habrían llevado a cabo materialmente por miembros de las organizaciones locales marroquíes, organizaciones afines a aquella (AL QAEDA)".

En dicho informe, firmado y fechado el 30 de diciembre de 2003, aparece el número telefónico 646095746 atribuido su uso a MOHAMED LARBI BEN SELLAM, el 627225227 a SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET y el 626519296 a JAMAL ZOUGAM.

En ese mismo informe se hablaba de una supuesta célula vinculada al grupo ÁNSAR AL ISLAM, en una faceta de actuación más dirigida hacia Irak, centro actual de difusión de los "mujahidines" y objetivo de ataques de la citada organización terrorista, igualmente muy vinculada con Al Qaeda.

En dicho exhorto también se acompañaba un informe, identificado como ANEXO 1 "Atentados suicidas de Casablanca " fechado febrero de 2004, en el que se señalaba que el movimiento ASSIRAT AL MOUSTAQUIM fue fundado por antiguos "mujahidines" marroquíes que realizaron entrenamientos en campos al efecto de Al Qaeda.

Ese grupo estaba vinculado al movimiento TAKFIR WAL HURA, y habrían participado en una serie de altercados sociales y atentados sobre personas que consideraban que no cumplían fielmente con los preceptos del Corán.

En dicho ANEXO se hacía mención a investigaciones sobre una célula dedicada al reclutamiento para la Yihad de ciudadanos marroquíes con contactos con el movimiento Salafia Jihadia y con responsables de Al Qaeda, en el que se indicaba: "A principios del mes de enero de 2003, por fuentes confidenciales se tuvo noticias de la existencia de un grupo de ciudadanos marroquíes que aprovechando la asistencia de jóvenes musulmanes a diversos centros de culto islámico en España y más concretamente, a reuniones privadas en domicilios donde, aprovechando ja interpretación del Corán, se emitían consignas de contenido radical islámico, estarían realizando labores de reclutamiento al servicio de presuntos elementos pertenecientes a la red terrorista AL QAEDA.

La información apuntaba a que cuatro ciudadanos marroquíes, uno conocido como Driss, usuario de un turismo marca "Volkswagen", modelo "Golf, dos hermanos llamados de Mohamed Larbi y Hassan y el líder "Mustafa", estarían cumpliendo

*misiones intermedias de captación y creación de un grupo de jóvenes radicales islámicos en diversas provincias españolas bajo los mandatos de una persona de origen egipcio conocida como "Mohamad", antiguo mujahidín y experto en la preparación y manejo de explosivos".*

Dichas personas fueron identificadas como MOHAMED LARBI BEN SELLAM y su hermano HASSAN BEN SELLAM, así como DRISS CHEBLI y MUSTAPHA EL MAIMOUNL

En el ANEXO nº 4 de esa misma documentación, de febrero de 2004, se señalaba como elementos intervenidos en los registros en Meknes y Fez los siguientes: 50 cartuchos de dinamita y 90 detonadores de hilo eléctrico. Diversos productos químicos, grasa para lubricar armas de fuego, piezas sueltas de aparatos mecánicos eléctricos y electrónicos. Un fusil artesanal, una bomba lacrimógena y un par de esposas. 14 armas blancas, un garrote corto un tirachinas y pasamontañas. Documentos abundantes de carácter religioso (82 obras, 64 CD-ROM, 176 casetes de Audio...). Diversos objetos, productos de los delitos cometidos por los miembros de las células terroristas.

**TRIGÉSIMO SÉPTIMO: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LA TARJETA SIM DE AMENA 652282963 Y DEL TERMINAL MÓVIL MITSUBISHI TRIUM 110p CON IMEI 350822350941947.**

**A) Origen de la información.**

La bolsa de deportes, recuperada en la madrugada del 12 de marzo de 2004 en la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas, procedente de la Estación de El Pozo, y desactivada en el Parque Azorín de Vallecas, contenía en su interior el artefacto explosivo ya descrito en otro apartado de esta resolución.

Entre los componentes de dicho artefacto se encontraban: un teléfono móvil de la marca **MITSUBISHI TRIUM 110p** con número de IMEI 350822350844612 en la pegatina, si bien, su IMEI real era el **350822350941947**.

En dicho terminal estaba instalada la tarjeta telefónica de la operadora AMENA, con número 652282963.

**B) Investigación sobre el terminal móvil MITSUBISHI TRIUM 110p.**

**B).1.- Investigaciones.**

Las investigaciones efectuadas policialmente sobre la procedencia de los terminales con números de IMEIs **350822350844612** y **350822350941947** llevó al distribuidor "Comunicaciones Reunidas", sito en Aicorcón, que remite factura FVAL03-0008035, en el que consta la venta de **DOSCIENTOS (200) PACKS MITSUBISHI TRIUM T-110** azul, de la Compañía Movistar a la mercantil "**Telefonía San Diego**", que a su vez vendió **OCHENTA (80) PACKS MITSUBISHI TRIUM T-110**, en fecha 21 de octubre de 2003 a "**BAZAR TOP, S.L.**", con domicilio social en calle Cerro de los Ángeles, 23.

"**BAZAR TOP, S.L.**", separó los terminales de las tarjetas, práctica habitual para aumentar los beneficios, ya que se comercializan por un lado los terminales y por otro las tarjetas.

Dicha tienda vendió tres terminales Movistar TRIUM modelo T-110, "sin liberar", el día 3 de marzo de 2004, y ante un encargo de otros seis terminales TRIUM, modelo T-110 "liberados", por parte de los compradores de los tres antedichos terminales, "BAZAR TOP. S.L." llevó a "liberar" doce terminales de dicho modelo, el 4 de marzo de 2004, a la mercantil "TEST AYMAN, S.L.", sita en Paseo Santa María de la Cabeza 177, por lo que pagó un precio de 36 euros (3 euros por terminal), según factura nº 9.743 de 4/3/2004 de "TEST AYMAN S.L." (donde constan los IMEI de los doce terminales "liberados").

De estos doce terminales "liberados", fueron vendidos el 4 de marzo de 2004 seis terminales, y el 8 de marzo de 2004 otro terminal más, también "liberado", a individuos no identificados.

Atendiendo a la información recopilada, incluida la documental y la activación de terminales con determinadas tarjetas procedentes de la adquisición en el locutorio JAWAL MUNDO TELECOM de la Calle Tribulete nº 17, Madrid, en combinación con la declaración de RAKESH KUMAR, de BAZAR TOP S.L., puede señalarse que "BAZAR TOP, S.L.", vendió los siguientes terminales.

- El día 03.03.2004 vendió **tres** terminales "no liberados".  
No se conoce números de IMEIs.
- El día 04.03.2004 vendió seis terminales "liberados", con números de IMEIs.

**350822350844612** (pegatina existente en el terminal recuperado)  
**350822350941947** (registrado en la red y programado en el terminal recuperado)  
350822351079903  
**350822350281740**  
**350822351080653**  
**350822351079093**  
**350822350901545**  
350822350943737  
350822351045086

- El día 08.03.2004 vendió un terminal "liberado" con números de IMEI.

**350822350842921**

- El día 09.03.2004:  
350822351082444  
350822351084044

B).2.- Declaraciones relativas a este apartado.

**J.R.P.M. (27 de mayo de 2004) TELEFONÍA SAN DIEGO S.L., QUE VENDE LOS TERMINALES A BAZAR TOP**

Se ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 14 de marzo de 2004..El 17 de octubre de 2003 adquirió de la empresa "Comunicaciones Recibidas, S.L." un pack de 200 teléfonos móviles marca MITSUBISHI modelo TRIUM T110 color azul, de los que guarda relación numérica de los imeis de cada uno. Entre esos imeis están los números 350822350941947 y 350822350844612. Los doscientos teléfonos los vendió días después a sus clientes, entre ellos a Bazar Top, S.L., representado por Suresh Kumar, a los que el 21 de octubre de 2003 le vendió 80 teléfonos móviles de la compañía MOVISTAR, marca MITSUBISHI modelo TRIUM T110, al precio de 65 euros cada uno, haciendo un importe total de 5.200 euros (pero lo que no puede especificar son los 80 imeis de los teléfonos que vendió a Bazar Top S.L.).

**A.M.K. (27 de mayo de 2004) LIBERACIÓN TELÉFONOS MÓVILES de BAZAR TOP**

Se ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 17 de marzo de 2004, aportando en ese momento dos notas de entrega: una de 4 de marzo y otra de 8 de marzo de 2004, donde se reflejan los números de imeis de los teléfonos que se liberaron en su tienda por encargo de Bazar Top S.L.. Su empresa es TEST AYMAN S.L., sita en el Paseo Santa María de la Cabeza nº 177, bajo, de Madrid; la empresa, de la que es administrador, tiene catorce empleados. BAZAR TOP S.L. es una empresa cliente de la suya, la cual le lleva normalmente teléfonos para reparar y liberar casi a diario; el día 4 de marzo de 2004 estuvo el declarante unos momentos por la mañana en la empresa, pero él no es el encargado de recibir los terminales o la mercancía que te traen sus clientes. Bazar Top S.L. es cliente habitual de su mercantil desde hace más de un año. Y señala que en su empresa se liberan unos cuatrocientos teléfonos diarios.

**W.M.C.M. (27 de mayo de 2004) EMPLEADO DE BAZAR TOP QUE LLEVÓ TELÉFONOS PARA LIBERAR**

Se ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 16 de marzo de 2004. El 4 de marzo de 2004 Vinay Kholi le pidió que llevara al establecimiento Test

Ayman dos bolsas conteniendo terminales telefónicos nuevos, para liberar. Dado que tardan una media hora en liberarlos (los teléfonos para liberar de la mercantil para la que trabaja desde hace un año los lleva a liberar a dicha empresa), se suele quedar a esperar a que los liberen, y eso fue lo que hizo ese día 4 de marzo de 2004. Tras recoger ios terminales liberados, ios llevó a la tienda de la Avenida Cerro de los Ángeles 25.

**VINAY KOHLI:** Declaración policial: que sí libera teléfonos móviles por razón de su labor en la tienda, y lo hace a través de un Servicio Técnico, sito en la C/. Santa María de la Cabeza 177, de Madrid; que los encargados de llevar los terminales a liberar son el empleado Washington, y Rakesh Kumar; que el 4 de marzo de 2004 envió a Washington a liberar teléfonos al Servicio Técnico de la C/. Santa María de la Cabeza 177, y que los terminales liberados se llevaron a la tienda situada en la C/. Cerro de Los Ángeles nº 23.

Declaración judicial: que el día cuatro de marzo, por la mañana, há mandado a la Calle Santa Maria de la Cabeza nº 171, teléfonos móviles, que en esa calle hay una tienda de liberación de teléfonos; que él no ha vendido ningún teléfono en su tienda, que a él le llamó su jefe que es su cuñado, el día tres de Marzo por la noche, a su tienda, le llamó para que por la mañana al día siguiente liberara doce teléfonos, él se levantó por la mañana fue a la tienda recogió los doce teléfonos se dirigió a la tienda de liberación, liberó los teléfonos y volvió a la tienda, él no sabe donde fueron esos teléfonos;

**SURESH KUMAR:** Declaración policial: que libera teléfonos móviles a través de un servicio técnico de la Avenida de Santa Marta de la Cabeza 177; que se encargan de liberarlos su hermano Rakesh, su cuñado Vinay y su empleado Washington; que su hermano Rakesh Kumar le dijo el 3 de marzo de 2004 que un cliente quería cinco o seis teléfonos liberados a un precio barato, y el declarante envió a Washington con doce teléfonos a liberarlos al antedicho servicio técnico; los teléfonos eran Mitsubshi modelo Trium 110; que todo lo tiene anotado y facturado; que Washington fue a recoger ios terminales una vez liberados y los llevó a la tienda de Cerro de Los Ángeles nº 25, denominada DECOMISOS TOP.

Declaración judicial: recuerda que en el mes de marzo su hermano, que estaba en una de las tiendas que tienen, le llamó el día 4 para decirle que tenía un cliente que quería unos teléfonos, seis o cinco, los más baratos, y le dijo que tenía un Trium Mitsubishi que salta más barato, y entonces liberó doce teléfonos de ese tipo, que la venta la realizó su hermano en la tienda de Villaverde, que se los pidieron a él porque su tienda está en el Cerro de los Ángeles y es como si fuera la central, que tienen un chico que llevó los teléfonos a otro sitio a liberarlos y después se los llevó a la tienda de su hermano a Villaverde; que él tiene el control de todos los teléfonos que ha vendido porque en alguna ocasión algún cliente le ha dicho que no ha vendido un teléfono y él lo puede comprobar con el Imei. Que el beneficio económico que saca por liberar el móvil es entre diez o quince euros por liberación, a él le cobran tres euros por esa operación; que los mandó al Servicio Técnico que está en Santa Maria de la Cabeza, que la persona que se llevó los móviles le pagó en efectivo y tiene la factura, pero que él! no vendió los móviles, fue su hermano, Rakesh Kumar, el que efectuó la venta.

**RAKESH KUMAR:** Declaración judicial: Que ha entregado dos libros de la tienda de la Calle Avda Real de Pinto nº 42, en Villaverde Alto, a la Policía. Que esa

tienda se dedica a vender telefonos móviles, radiocasset de coche, relojes, minicadenas, se dedica a decomisos, que la tienda tiene un luminoso que pone DECOMISOS TOP. Que tiene otra tienda en la Avda. Cerro de los Ángeles n° 25, antiguo 23, y otra tienda en la C/ Rafael Ibarra n° 40, el luminoso pone DIGITAL SOUND TOP. Y además tiene una tienda de alimentación, el propietario de las tiendas es su hermano Suresh, pero yo trabajo para él, en la tienda Real de Pinto n° 42, en la que estoy de encargado. Que en los primeros días del mes de Marzo de este año, que sí recibió encargo de liberar móviles porque se dedican a eso en la tienda. Que viene mucha gente que pide que se liberen móviles, pero no un encargo especial. Que el día tres de marzo he vendido tres teléfonos sin liberar marca Mitsubhi Triump T110; por la mañana el comprador adquirió el Triump 222 y otro Triump T110, por la tarde volvió y le devolvió el Triump 222 por dos teléfonos Triump T110 y el declarante se los vendió. En total compró tres teléfonos Triump T110; el comprador era un hombre normal, pelo liso, bien peinado, que medía aproximadamente 1,75 o algo más, de unos 25 a 30 años, más de treinta no, era joven, era delgado, sin barba ni bigote, su tez era ni blanco ni demasiado moreno, era moreno pero más blanco que los de raza hindú, no llevaba gafas, no tenía nada en la cara que le llamara la atención, era una cara normal, las cejas no eran demasiado pobladas eran normales, la frente también era normal, su cara era normal. Entre el declarante y el cliente hablaron en español, el cliente era extranjero y me dijo que era de Bulgaria, tenía pelo no muy cortito, ni tampoco largo, lo tenía de un corto normal. El día tres en total compró tres teléfonos Triump T110; el comprador era un hombre normal se llevó tres teléfonos, pero ese día no pidió que se liberaran. El día tres por la tarde el cliente manifestó que quería seis terminales más iguales, y le preguntó si se los podía vender que los quería liberados, y le dije que sí que se los podía vender y me comentó que vendría mañana, día 4 de Marzo, y llamé a mi hermano diciéndole que necesitaba seis teléfonos Triumph T110 para el día siguiente y el hermano del dicente le dijo que sí los tenía; cuando realizó la gestión con su hermano el cliente ya se había marchado de la tienda, porque antes de llamar a mi hermano ya sabía que tenía los teléfonos porque habíamos comprados 80 teléfonos. El día cuatro de marzo yo tenía liberados 12 teléfonos, seis quiero vender, yo he liberado más porque no tenía antes ninguno liberado, y los liberé porque así guardábamos dos teléfonos en cada una de las tienda que tenemos en propiedad por si algún otro cliente pedía un teléfono barato liberado. Ese día, 4 de marzo. recogí los teléfonos por la mañana temprano, porque la tienda en donde los tenía que recoger está al lado de mi domicilio, cogí los doce teléfonos me fui a mi tienda y los vendí, esos teléfonos ya los recogí liberados de la tienda del Cerro de los Ángeles, la persona que fue a recoger los teléfonos llegó sobre las once y quince minutos, y fue acompañado de otra persona, que era de características normales, la altura entre ellos era casi la misma, las paletas las tiene un poquito separadas, poco pelo delante y el restante cortado normal, y más o menos de la misma edad que el otro, y se dirige al declarante en español, pero considero que era extranjero no español. Mientras yo apuntaba el IMEI en mi libro entre ellos hablaban en extranjero y les pregunté de donde eran y me dijo uno de ellos que eran búlgaros. No apunté los tres IMEIS que vendí el tres de Marzo en el libro. Yo apunté los IMEIS de los doce móviles que recogí de la tienda y entre ellos estaban los seis IMEIS de los que vendió el día cuatro de marzo por si venían a cambiarle alguno. Se le muestran un cuaderno escolar y un diario, entregado por el declarante a la Policía cuando declaró como testigo, a fin de que por el declarante se señale dónde apuntó los IMEIS de los teléfonos y por el imputado se señala un folio del que se procede a realizar una



fotocopia del mismo a fin de que manifieste si recuerda los que les entregó a los clientes supuestamente búlgaros, y MANIFIESTA que es muy difícil para él que él apuntó los doce pero no sabe cuales les dio a los clientes del día cuatro de Marzo. Que compraron seis teléfonos y se los llevaron. Que tanto los teléfonos que compraron el día tres como los del día cuatro los pagaron en efectivo, y sólo vendió liberados los teléfonos del día cuatro, pero los del día tres no estaban liberados, y me pagaron trescientos cincuenta y cinco euros por todos, ¡es hice un descuento de cinco euros, y me los pagaron en billetes de cincuenta euros. El día cuatro no compraron nada más, pero el día ocho de marzo vino el chico que había venido por primera vez el día cuatro, y compró otro teléfono Triumph T110, creo que se lo vendí liberado, y es de los que tiene apuntados en el folio fotocopiado anteriormente, puede que fuera el que tiene la anotación día 8. Compró también un Reloj Casio de muñeca con cadena metálica, digital. Una cinta de cámara de video digital DVM, está todo apuntado en la libreta. Se le vuelve a mostrar el diario a fin de que identifique la anotación y por el imputado se muestra la anotación que realizó de la venta del día 8 de Marzo. Que la señal que aparece al margen izquierdo con rotulador negro en la indicación de 8 de Marzo de 2004 núm. 11 lo efectuó la policía para localizar la referencia escrita. E igualmente en el cuaderno escolar aparece también marcado el día 3 de Marzo y día 4 de Marzo de 2004, con la indicación nº 22 del día 3 la venta de teléfonos Triumph T110 valor 199 euros, y el día 4 de Marzo de 2004 con la indicación nº 3 teléfonos Triumph T110 valor 355 euros. Que las anotaciones no las realiza conforme va realizando las ventas, él cuando vienen las personas a comprar si se juntan tres o cuatro realiza las ventas, conserva los tickets y después cuando tiene tiempo libre lo apunta. Que no apunté la primera compra porque cuando yo la vendí me dijo, el cliente, que si, en caso de no gustarle le podía cambiar el teléfono y devolver el dinero yo le digo que sí, y entonces guardo el dinero aparte en la caja. por si hay que devolverlo y entonces lo apunto por la tarde. Que a esas dos personas no las había visto con anterioridad, era la primera vez que venían. Que de cintas de DVM sólo vendo las marcas TDK y Sony. Y posiblemente de otras, si bien no lo puede precisar dado que hasta ahora era su hermano Suresh el encargado de las compras. Pero también hay Panasonic, he podido vender cualquiera de esas marcas, pero la que vendí el día 8 de Marzo no se que marca podría ser, pudo ser cualquiera, él ha vendido cintas de DVM. Se le muestra una cinta de cámara de video, que consta en las actuaciones dentro de un sobre de color sepia, marca Panasonic, y que ha sido aportada a las actuaciones por la Policía, y el declarante MANIFIESTA que esa cinta la ha podido vender el declarante, que viene con envoltorio de celofán de distintos colores y no se ve como es la cinta por dentro. Que antes de comprar el reloj, el cliente los miró en el escaparate, me dijo cual le gustaba, lo cogí y se lo vendí, pero yo no sé la numeración del reloj Casio. Se le pregunta qué participación tuvieron su hermano y su cuñado en la venta de los teléfonos Triumph T110 y MANIFIESTA que estos teléfonos estaban en la tienda de Rafael Ibarra, yo hablo con mi hermano, y por la noche me trae los doce teléfonos y Suresh únicamente los recoge para liberarlos, pero no los liberó él, los liberó Washington, que trabaja en la tienda de alimentación. Yo llame a Suresh el día tres para decirle que quería los teléfonos, Suresh se lo dice a Vinay, Vinay los trae a la tienda y Washington los lleva a liberar a una tienda a Santa María de la Cabeza nº 47. Mostrado anexo fotográfico no reconoce a nadie (salvo a sus familiares).

C) Investigaciones sobre la tarjeta **SIM** de **AMENA** 652282963 ("grupo de las 30 tarjetas").

Las investigaciones efectuadas sobre la procedencia de la tarjeta con número 652282963, permitieron fijar la venta, por la mercantil "**URITEL 2.000 S.A.**" (con domicilio social en Bilbao), en fecha 4 de febrero de 2004. de una remesa de 30 Packs de tarjetas AMENA y terminales MOTOROLA C450 a "**SINDHU ENTERPRISE S.L**" (Alcorcón), entre las cuales se encuentra la arriba mencionada.

El listado de las 30 tarjetas SIM es el siguiente:

652282947 Expedido.

652282948

652282959 Expedido.

652282961 Expedido.

652282963 Expedido, {intervenida en el interior de la *bolsa bomba*).

652283284 (intervenida sin uso en el registro del locutorio "*Jawal Mundo Telecom*")

652283285

652283305

652283306 (intervenida en poder de *Jamal ZOUGAM*)

652284038

652284069 Expedido.

652284077 (intervenida sin uso en el registro del locutorio "*Jawal Mundo Telecom*")

652284108

652286624

652286626 (intervenida con uso en el registro del locutorio '*Jawal Mundo Telecom*')<sup>1</sup>

652286630

652286633

652287465 Expedido.

652287485

652287487

652287544

652287622 Expedido.

652287641

652287643 (intervenida sin uso en el registro del locutorio "*Jaiva/ Mundo Telecom*")

652287644

653026047

653026053 (Activada en fecha 8.3.04 bajo cobertura *BTS Morata*)

653026298

653026303

653026304

La operadora AMENA (en escrito de 30 de enero de 2006) ha facilitado información relativa al grupo de 30 tarjetas SIM, que completada con datos aclaratorios permite fijar lo siguiente:

#### **Número 652282947 ~**

Es una tarjeta prepago con un crédito inicial de 12,02 Euros que no ha sido activada, porque no ha hecho ninguna llamada finalizada con consumo.

La tarjeta con dicho número se registró con un terminal móvil, marca MITSUBISHI, modelo MT360 y número de IMEI 350822350842921 en la zona que da cobertura al pueblo de Morata de Taúña en la provincia de Madrid.

El terminal telefónico con IMEI 350822350842921 se registró, a su vez, en la red de Amena con el número de teléfono 653026006 el día 09/03/2004 a las 16:44:37 horas.

Número 652282948 (activada)

Es una tarjeta prepago que fue activada en fecha 03/03/2004, y cuya última llamada se registra el 25/01/2006.

Número 652282959

Es una tarjeta prepago, que no ha sido activada.

Esta tarjeta se registró con un terminal telefónico Marca MITSUBISHI, modelo MT360 y número de IMEI 350822350458546 en la zona que da cobertura al pueblo de Morata de Taiuña en la provincia de Madrid.

Con el IMEI 350822350458546 no se ha registrado ningún otro número de Amena.

"Número 652282961

Es una tarjeta prepago, que no ha sido activada.

Esta tarjeta se registró con un terminal telefónico Marca MITSUBISHI, modelo MT360 y número de IMEI 350822350901545 en la zona que da cobertura al pueblo de Morata de Taiuña en la provincia de Madrid.

Con el IMEI 350822350901545 no se ha registrado ningún otro número de Amena.

Número 652282963

Es una tarjeta prepago, que no ha sido activada.

Esta tarjeta se registró con un terminal telefónico Marca MITSUBISHI, modelo MT360 y número de IMEI 350822350941947 en la zona que da cobertura al pueblo de Morata de Taiuña en la provincia de Madrid.

Con el IMEI 350822350941947 no se ha registrado ningún otro número de Amena.

**Número 652283284 (recuperada sin uso en el registro efectuado en JAWAL I MUNDO TELECOM)**

Es una tarjeta prepago, que no ha sido activada.

No constan ubicaciones de este número de teléfono en la Operadora AMENA.

La tarjeta telefónica con dicho número no se ha asociado con ningún IMEI en la red de Amena.

Número 652283285 (activada)

Es una tarjeta prepago que fue activada en fecha 28/02/2004, y cuya última llamada se registra el 27/01/2006.

Número 652283305 (activada)

Era una tarjeta prepago, activada en fecha 07/03/2004, pasándose a postpago el 12/03/2005. El día 20/01/2006 solicitó la baja de este número en la Operadora AMENA.

**Número 652283306 (activada) -la usaba Jamal Zougam en su terminal NOKIA cuando fue detenido-**

Es una tarjeta prepago que fue activada en fecha 06/03/2004, siendo la última llamada registrada el 13/03/2004. La tarjeta telefónica se ha asociado con los siguientes IMEIS utilizados por Jamal Zougam:

Imei	Marca de Terminal Asociado	Modelo de Terminal Asociado	Fecha y Hora de Asociación
<b>352517001462123</b>	NOKIA	3200	06/03/2004 22:46
<b>352941000541796</b>	<b>NOKIA</b>	3510í	13/03/2004 14:01

Con el IMEI 352517001462123 se han registrado, a su vez, los siguientes números de teléfono:

Nº de teléfono	Fecha y Hora de Asociación
652285757 (del grupo de las 200)	28/02/2004 22:37
652285818 (del grupo de las 200)	29/02/2004 21:21
652286626 (del grupo de las 30)	28/02/2004 13:14
	29/02/2004 20:57
	01/03/2004 14:40
653026382 (del grupo de las 200)	01/03/2004 18:19
<b>653027917</b> (del grupo de las 200)	04/03/2004 17:26

Con el IMEI **352941000541796** se ha registrado, a su vez, el siguiente número de teléfono: **652286626 (del grupo de las 30)** (fecha y hora de asociación: 13/03/2004 12:58)

**Número 652284038 (activada)**

Es una tarjeta prepago que fue activada en fecha 07/03/2004 y que fue portada a la Operadora Movistar en fecha 25/07/2005, siendo la última llamada el 21/07/2005.

Número 652284069

Es una tarjeta prepago, que no ha sido activada.

Esta tarjeta se registró con un terminal telefónico Marca MITSUBISHI, modelo MT360 y número de IMEI 350822351080653 en la zona que da cobertura al pueblo de Morata de Tajuña en la provincia de Madrid.

Con el IMEI 350822351080653 no se ha registrado ningún otro número de Amena.

**Número 652284077 (recuperada sin uso en el registro efectuado en JAWAL MUNDO TELECOM)**

No constan ubicaciones de este número de teléfono en la Operadora AMENA.

La tarjeta telefónica con dicho número no se ha asociado con ningún IMEI en la red de AMENA.

**Número** 652284108 (activada)

Es una tarjeta prepago que fue activada en fecha 08/03/2004, siendo la fecha de la última llamada el 01/04/2004.

**Número 652286624**

Es una tarjeta prepago, que no ha sido activada.

No constan ubicaciones de este número de teléfono en la Operadora AMENA.

La tarjeta telefónica con dicho número no se ha asociado con ningún IMEI en la red de Amena.

**Número 652286626 (activada) -localizada en el registro de JAWAL MUNDO TELECOM, y ha sido usada en varios IMEIS, entre ellos el de Jamal Zougam-**

Es una tarjeta prepago que se activó en fecha 27/02/2004 y expiró en fecha 31/03/2005, siendo la última llamada el 13/03/2004.

Tarjeta expirada es aquella que ha sido activada y no se ha realizado ninguna recarga en los trece meses siguientes.

La tarjeta telefónica con dicho número se ha asociado con los siguientes IMEIS:

Imei	Marca del Terminal Asociado	Modelo del Terminal Asociado	Fecha y Hora de Asociación
351353104058787	NOKIA	5210	09/03/2004 12:06
351538006619120	NOKIA	6100	08/03/2004 13:40
351928000112554	SONYERICSSON	T230	13/03/2004 14:20
352517001462123	NOKIA	3200	28/02/2004 13:14
			29/02/2004 20:57
			01/03/2004 14:40
352941000541796	NOKIA	351 Oi	13/03/2004 12:58

Con el IMEI 352517001462123 se han registrado, a su vez, los siguientes números:

N° de teléfono	Fecha y Hora de Asociación
652285757 (de las 200)	28/02/2004 22:37
652285818 (de las 200)	29/02/2004 21:21
653026382 (de las 200)	01/03/2004 18:19
ÍÍ53027917 ¡délas20.0)	04/03/2004 17:26

Con el IMEI 352941000541796 se ha registrado, a su vez, el siguiente número:

N° de teléfono	<u>Fecha y Hora de Asociación</u>
<u>652283306 (de las 30)</u>	13/03/2004 14:01

**Número 652286630 (activada)**

---

Es una tarjeta prepago que se activó en fecha 04/03/2004 y fue portada a la Operadora Movistar en fecha 15/07/2004, siendo la última llamada el 02/06/2004.

**Número 652286633 (activada)**

---

Es una tarjeta prepago que se activó en fecha 26/02/2004 y expiró en fecha 30/03/2005, siendo la última llamada el 28/02/2004.

**Número 652287465**

---

Es una tarjeta prepago, que no ha sido activada.

Esta tarjeta se registró con un terminal telefónico Marca MITSUBISHI, modelo MT360 y número de IMEI 350822350281740 en la zona que da cobertura al pueblo de Morata de Taiuña en la provincia de Madrid.

Con el IMEI 350822350281740 no se ha registrado ningún otro número de Amena.

**Número 652287485**

---

Es una tarjeta prepago, que no ha sido activada.

No constan ubicaciones de este número de teléfono en la Operadora AMENA.

La tarjeta telefónica con dicho número no se ha asociado con ningún IMEI en la red de Amena.

**Número 652287487 (activada)**

---

Es una tarjeta prepago que se activó en fecha 21/03/2004, y la última llamada se efectuó el 26/03/2004.

No constan ubicaciones de este número de teléfono en esta Operadora.

**Número 652287544 (activada)**

---

Es una tarjeta prepago que fue activada en fecha 03/03/2004, y la última llamada es de 12/06/2004.

**Número 652287622**

---

Es una tarjeta prepago, que no ha sido activada.

Esta tarjeta se registró con un terminal telefónico Marca MITSUBISHI, modelo MT360 y número de IMEI 350822351079093 en la zona que da cobertura al pueblo de Morata de Taiuña en la provincia de Madrid.

Con el IMEI 350822351079093 no se ha registrado ningún otro número de Amena.

**Número 652287641**

---

Es una tarjeta prepago, que no ha sido activada.

No constan ubicaciones de este número de teléfono en la Operadora AMENA.

La tarjeta telefónica con dicho número no se ha asociado con ningún IMEI en la red de Amena.

Número 652287643 (recuperada sin uso en el registro efectuado en JAWAL MUNDO TELECOM) \_\_\_\_\_ ^ ^ \_\_\_\_\_

Es una tarjeta prepago, que no ha sido activada.

No constan ubicaciones de este número de teléfono en la Operadora AMENA.

La tarjeta telefónica con dicho número no se ha asociado con ningún IMEI en la red de Amena.

**Número 652287644 (activada)**

Es una tarjeta prepago que se activó en fecha 10/05/2004 y fue portada a la Operadora Movistaren fecha 16/06/2005, siendo la última llamada el 15/06/2005.

No constan ubicaciones de este número de teléfono en la Operadora AMENA.

**i Número 653026047 (activada)**

Es una tarjeta prepago que se activó en fecha 03/04/2004. siendo la última llamada el 03/04/2004.

No se dispone de ubicaciones de dicha tarjeta.

La tarjeta telefónica con dicho número se ha asociado con los siguientes IMEIs:

(mei)	Marca del Terminal Asociado	Modelo del Terminal Asociado	Fecha y Hora de Asociación
350999101493269	NOKIA	8310	03/04/2004 19:39

Con el IMEI 350999101493269 se han registrado, a su vez, los siguientes números:

Nº de teléfono	Fecha y Hora de Asociación
615107447	21/05/2004 16:30
652284025	09/03/2004 21:23
653026053	13/03/2004 19:29
656720759 (posible, usuario <b>JAMAL AHMIDAN</b> )	13/03/2004 16:26

**Número 653026053 (activada)**

Es una tarjeta prepago que se activó en fecha 08/03/2004, siendo la última llamada el 13/03/2004.

Las últimas ubicaciones de la tarjeta con dicho número que constan en la Operadora AMENA son las siguientes:

Ubicaciones salientes

Llamada saliente

Código CDR: 8812060

Fecha: 08/03/2004

Hora: 20.35.37

Dirección: Calle Conde Duque N° 6

Localidad: Madrid

Ubicaciones entrantes

Llamada entrante

Código CDR: 4158637

Fecha: 08/03/2004

Hora: 23.03.54

Dirección: Pueblo de Morata de Tajuña  
Localidad: Morata de Tajuña (Madrid)

La tarjeta telefónica con dicho número se ha asociado con los siguientes IMEIs:

Imei	Marca del Terminal Asociado	Modelo del Terminal Asociado	Fecha y Hora de Asociación
<b>350999101493269</b>	NOKIA	8310	13/03/2004 19:29
<b>351476800871854</b>	NOKIA	351 Oi	08/03/2004 19:29

Con el IMEI 350999101493269 se han registrado, a su vez, los siguientes números:

Nº de teléfono	Fecha y Hora de Asociación
<b>615107447</b>	21/05/2004 16:30
652284025	09/03/2004 21:23
<b>653026047 (de los 30)</b>	03/04/2004 19:39
<b>656720759</b> (posible usuario <b>JAMAL AHMIDAN</b> )	13/03/2004 16:26

Con el IMEI 351476800871854 se han registrado, a su vez, los siguientes números:

Nº de teléfono	Fecha y Hora de Asociación
619613387	28/10/2003 12:15
652286979	05/03/2004 11:46
<b>656721703</b> (posible usuario <b>JAMAL AHMIDAN</b> , sin perjuicio del uso por algún otro miembro de la célula, como <b>ASRIH RIFAAT ANOUAR</b> el 11/03/2004)	08/03/2004 13:36
<b>665040605 (JAMAL AHMIDAN)</b>	03/01/2004 22:42
	16/01/2004 15:53
	24/02/2004 13:04
<b>665082283</b>	15/12/2003 18:42
<b>665393235 (ABDENNABI KOUNJAA)</b>	23/02/2004 20:37
<b>665417513 (JAMAL AHMIDAN)</b>	02/01/2004 17:04
	04/01/2004 0:56

**Número 653026298 (activada)**

Es una tarjeta prepago que se activó en fecha 03/03/2004. y que la última llamada es de 02/01/2005.

**Número 653026303 (activada)**

Es una tarjeta prepago que se activó en fecha 06/03/2004 y expiró en fecha 31/10/2005. siendo la última llamada el 23/11/2004.



**Número 653026304**(activada) \_\_\_\_\_

Es una tarjeta prepago que se activó en fecha 04/03/2004 y fue portado a Movistar en fecha 08/06/2004, siendo la última llamada el 15/03/2004.

Según la operadora AMENA, las tarjetas a las que no se le puede asociar por medio de la red, número de IMEI, se ignora cuándo y dónde pudieron estar registradas en la red, si lo estuvieron, dado que estos datos sólo estaban disponibles durante 72 horas y eran de muy difícil localización. El IMEI que se refleja por cada uno de los números, en los que constan como expedidos, es el IMEI de ensamblaje.

**D) Otras gestiones de venta de tarjetas por "SINDHU ENTERPRISE S.L." a "Jawal Mundo Telecom" ("grupo de las 200 tarjetas").**

La mercantil "**ACOM**", con domicilio en Hospitalet de Llobregat, el 5 de febrero de 2004, vendió **DOSCIENTOS (200) "Packs"** compuestos por tarjetas AMENA y terminales MOTOROLA C450 a "**INTÉRDIST MÓVIL**" (Móstoles).

Posteriormente, "**INTÉRDIST MÓVIL**" vendió **SETENTA (70)** de los citados "Packs" a "**SINDHU ENTERPRISE S.L.**" (Alcorcón). La contabilidad de las empresas "**INTÉRDIST MÓVIL**" y "**SINDHU ENTERPRISE S.L.**", no permite individualizar los 70 de la lista de 200 que ha proporcionado la mercantil "**ACOM**" a los investigadores.

Los investigadores, analizando la numeración de las 200 tarjetas, han identificado algunas tarjetas de ese grupo intervenidas en el Locutorio de "Jawal Mundo Telecom" (registro de la calle Tribúte n° 17 de Madrid), otras más aparecen en el sub-apartado anterior (mencionadas como "grupo de las 200" o "de las 200") y cinco más presumiblemente han sido utilizadas por los miembros de la célula terrorista (como a continuación se expondrá).

"**SINDHU ENTERPRISE S.L.**", siguiendo la práctica habitual en el mercado de la telefonía móvil para aumentar beneficios, vendió por separado las tarjetas y los terminales, en concreto, y por lo que interesa a la investigación: cien (100) tarjetas (30 de las compradas por "**SINDHU ENTERPRISE**" a "**URITEL 2.000 S.A.**" -sub-apartado anterior-, y 70 de las compradas por "**SINDHU ENTERPRISE**" a "**INTÉRDIST MÓVIL**" -sub-apartado actual-) fueron vendidas el día 25 de febrero de 2004 al locutorio "**JAWAL MUNDO TELECOM**", sito en el número 17 de la calle Tribulete.

Las cinco tarjetas telefónicas que por sus contactos y otros datos se presume han sido utilizados por los miembros de la "célula terrorista" (concurriendo que en todas ellas es coincidente que el primer IMEI asociado es el ALCATEL 331 351377530043360, en llamadas efectuadas entre el 6 y el 16 de febrero de 2004, y que corresponden a las llamadas de activación de **INTÉRDIST MÓVIL** para cobrar la comisión que AMENA da por cada tarjeta que se activa), son las siguientes:

652284025

652285765

652286979

653026006

653029577

652284025: realiza la última llamada saliente el 12 de marzo de 2004. a las 21.06.41, con ubicación en celda de inicio y de fin: Calle Holanda nº 6 de Leganés.

Mensaje entrante el 12 de marzo de 2004. a las 21.09.40, con ubicación en celda de inicio y de fin: Calle Holanda nº 6 de Leganés.

El número de IMEI asociado (9 de marzo de 2004) era el NOKIA 8310 350999101493268.

652285765: realiza la última llamada saliente el W de febrero de 2004, no disponiendo de ubicación saliente.

Mensaje entrante el 11 de marzo de 2004. a la 01.27.01. con ubicación en celda de inicio y de fin: Pueblo de Morata de Tajuña.

652286979: realiza la última llamada saliente el 6 de marzo de 2004. a las 14.34.46. con ubicación en celda de inicio Pueblo de Morata de Tajuña y en celda de fin Carretera de Valencia, Nacional III, Kilómetro 32,900, de Arganda del Rey.

Llamada entrante el 6 de marzo de 2004. a las 18.12.33, con ubicación en celda de inicio y de fin: Calle Bujía nº 4, de Rivas-Vaciamadrid.

El número de IMEI asociado (5 de marzo de 2004) era el NOKIA 3510i 351476800871854.

653026006: realiza la última llamada saliente el 13 de marzo de 2004. a las 19.42.30, con ubicación en celda de inicio y de fin: Calle Holanda nº 6 de Leganés.

Mensaje entrante el 13 de marzo de 2004 a las 19.39.48, con ubicación en celda de inicio y de fin: Calle Holanda nº 6 de Leganés.

El número de IMEI asociado el:

6-III-2004: SAMSUNG A300 350187276741965.

9-III-2004; MITSUBISHI MT360 350822350842921.

13-III-2004: SIEMENS C35 449191729540514.

653029577: realiza la última llamada saliente con ubicación de celda el 9 de marzo de 2004, a las 22.38.15, con ubicación en celda de inicio y de fin en la Carretera N-IV. Kilómetro 241-Venta de Cárdenas, Almuradiel (Ciudad Real).

Pero la última llamada realizada se efectúa el 15 de marzo de 2004, estando incompleta la ubicación de dicha llamada.

Mensaje entrante el 13 de marzo de 2004 a las 15.33.11, con ubicación en celda de inicio y de fin Calle Resina nº 28, de Madrid.

El número de IMEI asociado el:

9-III-2004: SIEMENS C35 449191729540514.

11-III-2004: MOTOROLA V3670/V3688 448835113464910.

E) Declaraciones vinculadas a las tarjetas SIM:

LA.A. y R.M.C. (27 de mayo de 2004) INTERDIST MÓVIL S.L.

Ratifican las declaraciones prestadas ante ja Policía el día 13 de marzo de 2004. Y que las facturas por él presentadas son los testimonios de las facturas que constan en las actuaciones a los folios 1.825 al 1.829. Y también los correspondientes a los folios 1.854 al 1.872. Su mercantil, INTERDIST MÓVIL S.L., vendió a la empresa "Sindhu Interprisse". Que reconoce los documentos originales que se le presentan como los presentados por su empresa.

Testigos protegidos S 20-04-P-19 y S 20-04-K-49. (26 de marzo de 2004)

Declaraciones y reconocimientos fotográficos efectuados ante la Policía el 13 de marzo de 2004, ratificándose: reconocen a **Jama! Zougam**, Mohamed El Bakkali -como el que compra las tarjetas- y Mohamed Chaoui -todos ellos del negocio de telefonía de Lavapiés, y a quienes consideran socios-.

Su mercantil vendió un total de 100 tarjetas, las 30 tarjetas de interés para la investigación, junto con las otras 70: y personalmente las compró Mohamed Bakkali.

Las tarjetas fueron adquiridas por su mercantil a primeros de mes de febrero de 2004 y las vendió el día 25 de febrero de 2004 al locutorio de Lavapiés.

Al locutorio de Lavapiés se llevaba entre año y medio y dos años vendiéndoles las tarjetas sin terminal; en alguna ocasión se les vendió el terminal con la tarjeta de la Compañía Movistar. Se apuntaba todo lo que vende, y se hizo entrega a la Policía de algún libro y de una factura original y de una fotocopia, relacionada toda esa documentación con la investigación.

**MOHAMED EL BAKKALI: Declaración policial:** que en el mes de febrero de 2004, el español de origen indio de Alcorcón, les hizo entrega de 100 tarjetas a principios del mes de febrero, y el día 25 de febrero les hizo entrega de otra 100 tarjetas más; que no sabe cuántas tarjetas se han vendido de ese grupo, dado que no llevan control; que él no ha visto o no ha notado una venta superior a cuatro tarjetas a ninguna persona en los últimos 20 días.

**Declaración judicial:** desde febrero hasta ahora los trabajadores de la tienda se encargaron de pedir a esa mercantil (Sindu Interprese) un total de 200 tarjetas porque trabajan al por **mayor**.

**F) ANÁLISIS-INFORME de la Unidad Central de Inteligencia, fechado el 6 de febrero de 2006, contestando requerimiento Judicial sobre análisis de documentación presentada por Ayman MAUSSILI KALAJI, representante de la mercantil TEST AYMAN S.L., en su relación con el comercio BAZAR TOP S.L. y los terminales telefónicos MITSUBISHI TRIUM T 110 que pudieron ser utilizados (total o parcialmente) en los atentados del 11 de marzo de 2004.**

En dicho informe la U.C.I., atendiendo a la documentación aportada por AYMAN MAUSSILI KALAJI al Juzgado en soporte informático, así como a la documentación obrante en las actuaciones, y su base de datos, realiza el análisis de los datos relativos a los IMEIs correspondientes a los terminales MITSUBISHI TRIUM T **110** relacionados con el objeto de la presente instrucción judicial, y llega a las siguientes conclusiones:

En el intervalo comprendido entre el 14 de agosto de 2003 y el 20 de septiembre de 2005, el número de registros correspondiente a BAZAR TOP es de 561 (lo que supone ese número de peticiones de servicios de BAZAR TOP a TEST AYMAN).

Existe una correspondencia entre la documentación escrita aportada en su momento, **con** identificación de terminales para liberar y los números de IMEI, así como la fecha de entrega y del servicio (4 de marzo de 2004), **y** la documentación informática, incluyendo el código del cliente.

Cruzando datos de las tablas Nota y Producto, con el fin de determinar el número de elementos enviados por **BAZAR TOP a TEST AYMAN** en el periodo comprendido en esta Base de Datos (14/08/2003 y 20/09/2005) aparecen 1283 registros.

Limitándonos al período pedido, en el intervalo comprendido entre el 01/01/2004 y el 31/03/2004, aparecen 192 registros.

Teniendo en cuenta que dicha relación es coincidente con la documentación aportada por los responsables del establecimiento **BAZAR TOP**, existe coincidencia entre ambas informaciones, así como con esta documentación electrónica sometida a análisis.

## **ANÁLISIS COMPARATIVO CON LA PARTIDA DE TERMINALES MITSUBISHI TRIUM VENDIDOS POR BAZAR TOP.**

En relación con la secuencia de comercialización de la partida de terminales **MITSUBISHI TRIUM** citada, se consignan los siguientes resultados:

7 IMEI registrados bajo la BTS de Moraía de Tajuña (el día 9/03/2004) -(TAL FIJACIÓN DE DÍA HAY QUE PRECISARLA CON EL INFORME PERICIAL EMITIDO EL 3 DE ABRIL DE 2006, EN EL QUE SE SEÑALA :*"De los "logs" del operador Amena revisados se confirma que el último contacto con la red lo tuvo desde la BTS MD30243 (Morata de Tajuña) y que este contacto se produjo entre las 2:24 del 10/03/04 y las 2:24 del 11/03/04"*)-, que son:

350822350844612 (*Pegatina del terminal recuperado*)-pero no se registra en la red-  
**350822350941947** (*Programado en el terminal recuperado*) **-registrado en la red-**  
**350822350281740. -registrado en la red-**  
**350822351080653. -registrado en la red-**  
**350822351079093. -registrado en la red-**  
**350822350901545. -registrado en la red-**  
**350822350842921. -registrado en la red-**  
**350822350458546. -registrado en la red-**

Se sabe que todos menos el último (350822350458546), se adquirieron en la tienda **BAZAR TOP** (CIF: B-82782129), incluido el 350822350844612 (que no ha quedado registrado en la red).

Se efectúa seguimiento del IMEI 350822350458546.

- > Este IMEI, junto con muchos más, se vendieron a **TELYCO** y ésta a su vez los vendió al distribuidor **COMUNICACIONES REUNIDAS**. La empresa **COMUNICACIONES REUNIDAS** confirma que se vendieron el día 17/10/2003 **200 packs MITSUBISHI TRIUM T110 MOVISTAR** (*individualizados con sus IMEIs respectivos*) a **TELEFONÍA SAN DIEGO**.
- > Estos 200 IMEIs fueron vendidos por **COMUNICACIONES REUNIDAS** el día 17/10/2003 a **TELEFONÍA SAN DIEGO**, y ésta a su vez vendió **80 IMEIs** de estos 200 a **BAZAR TOP** el día 21/10/2003 (*según consta en la declaración policial, ratificada judicialmente, de José Ramón PASCUAL MOLINILLO*).
- > El IMEI referido fue pre-activado el día 17/10/2003 (*no quedando claro si por COMUNICACIONES REUNIDAS ó por TELEFONÍA SAN DIEGO*). La activación de este IMEI se produjo el día 28/11/2003, por lo que se supone que la efectuó **BAZAR TOP**. Ambas operaciones se realizan para cobrar las comisiones que ofrece TELEFÓNICA.
- > **TELEFONÍA SAN DIEGO** confirma que recibió los 200 packs, pero que no puede individualizar los packs que vendió. Se aporta la relación de los 200 IMEIs, pero sin poder especificar los **80 IMEIs** de los teléfonos vendidos a **Bazar Top S.L.**, y que dicha venta se efectuó el día 21/10/2003, en concreto a **Suresh KUMAR**.
- > Del estudio de la lista de **200 IMEIs** de **COMUNICACIONES REUNIDAS** el IMEI con número 3508223507458546 aparece como uno de los vendidos a

**TELEFONÍA SAN DIEGO** el 17/10/2003. Finalizando aquí la posibilidad de rastreo, ya que **TELEFONÍA SAN DIEGO** no puede individualizar los 80 "packs" que vendió a **BAZAR TOP**, y en los listados de este último no figura referencia alguna a este **IMEI**.

- > En la contabilidad de **BAZAR TOP** aparecen indicados 55 **IMEIs** de teléfonos **MITSUBISHI TRIUM T110** (todos ellos de los 200 de **COMUNICACIONES REUNIDAS**), entre los que no se encuentra el 3508223507458546, sin embargo no puede descartarse que sea uno de los **25 IMEIs** (de un total de 80 que vendió **TELEFONÍA SAN DIEGO**) de los que no existe referencia en la contabilidad de **BAZAR TOP**. (...)

A partir de este punto, la única referencia de este **IMEI**, es que fue encendido bajo la **BTS** de Morata de Tajuña con posterioridad al día 09/03/2004 (*TAL FIJACIÓN DE DÍA HAY QUE PRECISARLA CON EL INFORME PERICIAL EMITIDO EL 3 DE ABRIL DE 2006, EN EL QUE SE SEÑALA : "De los "logs" del operador Amena revisados se confirma que el último contacto con la red lo tuvo desde la **BTS MD30243** (Morata de Tajuña) y que este contacto se produjo entre las 2:24 del 10/03/04 y las 2:24 del 11/03/04"*) (al igual que otros 6 **IMEIs**, posiblemente usados como temporizadores de bombas), y que, a diferencia de estos últimos, no consta ni en los listados de **BAZAR TOP** ni en los de **TEST AYMAN**, por lo que caben dos posibilidades:

- > Que haya seguido el mismo camino que el resto de los 6 **IMEIs** usados posiblemente como temporizadores de los artefactos explosivos, es decir, ser uno de los 80 vendidos por **TELEFONÍA SAN DIEGO** a **BAZAR TOP**, y que se hubiese liberado por **TEST AYMAN** antes del 01/03/2004 o que se hubiera vendido sin liberar (ya que no figura en los listados del 01/03/04, ni del 04/03/04, ni del 08/03/04, ni del 10/03/04). Y que se hubiese vendido antes del 04/03/04 (ya que no figura en el listado de **BAZAR TOP** de fechas 04/03/04 ni 08/03/04). En la contabilidad de **BAZAR TOP** del mes de marzo de 2004, figura una venta de un Mitsubishi Trium T110 el día 02/03/04 y de 3 ó 4 terminales el día 03/03/04 (eso sin revisar la contabilidad anterior a marzo del 2004, ya que **BAZAR TOP** compró los packs a **TELEFONÍA SAN DIEGO** el 21/10/03, por lo que existe un margen de venta de casi 6 meses). Además, otra muestra de la deficiente contabilidad de **BAZAR TOP** es que hay 5 terminales que no figuran en sus listados, pero por el contrario, si están reflejados en los listados de **TEST AYMAN** como entregados para liberar por **BAZAR TOP** (*IMEIs: 350822351085389, 350822350945492, 350822350146505, 350822350172824 y 350822350145309*).
- > Que el **IMEI** 3508223507458546 no se encontrase entre los **80 IMEIs** vendidos a **BAZAR TOP** por **TELEFONÍA SAN DIEGO**, ya que esta última tienda suministró también Mitsubishi Trium T110 a otros comercios, entre ellos:

- . 70 (48 + 22) a **MUNDIELECTRÓNICA S.L** (C/ Marcelo Usera 67. MADRID).
- 10 a **LA MINA ELECTRÓNICA** (C/ Alcalá 327. MADRID).
- 10 a **STM.SL** (C/ Juan Ramón Jiménez 2. MADRID).
- 2 a **OFIMANCHA** (Avd. Constitución 7 BIS. La Villa de Don Fabrique. TOLEDO).
- 6 a **BAZAR CANARIAS** (C/ Alcalá 273. MADRID).
- . 10 a **CHADNI S.L** (C/ Oca 54. MADRID)

Junio con los 80 que se vendieron a **BAZAR TOP**, hacen un total de 188 terminales, por lo que no queda constancia de 12 de ellos (*hasta hacer el total de 200*).

El **IMEI** número 3508223507458546 podría haberse vendido en cualquiera de estas tiendas, o ser uno de los 12 de los que no hay constancia de su destino.

Calzando los datos de las distintas bases, y analizando los extremos anteriores, la UCI llega a las siguientes **CONCLUSIONES**:

1. DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 04/03/2004 Y EL 10/03/2004, TEST AYMAN, POR ENCARGO DE BAZAR TOP, LIBERÓ 20 TERMINALES TELEFÓNICOS, CUYOS IMEIS COINCIDEN CON LA LISTA DE 200 VENDIDOS POR COMUNICACIONES REUNIDAS A TELEFONÍA SAN DIEGO, Y DE LOS CUALES BAZAR TOP ADQUIRIÓ 80 NO CONCRETADOS.
2. EN TEST AYMAN, LA DESCRIPCIÓN DE LOS REFERIDOS EQUIPOS NO COINCIDE CON LA DENOMINACIÓN DE MARCA Y MODELO CONOCIDO: MITSUBISHI TRIUM T 110, SINO QUE SEÑALA OTRAS DENOMINACIONES O NO SEÑALA NINGUNA.
3. EN DICHA RELACIÓN NO APARECE EL IMEI 350822350458546. DETECTADO POR AMENA BAJO LA BTS DE MORATA DE TAJUÑA.
4. EL IMEI 350822350458546 APARECE EN LA LISTA DE 200 EQUIPOS VENDIDOS A TELEFONÍA SAN DIEGO.
5. LOS 20 IMEIS QUE FIGURAN EN LAS TABLAS ANTERIORES CORRESPONDEN CON LOS FACILITADOS EN MARZO DEL 2004 POR AYMAN MAUSSILI KALAJI A LA POLICÍA, EN LAS CORRESPONDIENTES NOTAS DE ENTREGA DE FECHAS 04/03/2004, 08/03/2004 Y 10/03/2004.
6. TODO ELLO CONDUCE A LA PROBABILIDAD DE QUE NO SOLO HUBIERA UN PROVEEDOR DE LOS TERRORISTAS DEL 11 M EN CUANTO SE REFIERE A LOS TELÉFONOS MITSUBISHI TRIUM.

#### **ANÁLISIS COMPARATIVO CON LOS IMEIS REGISTRADOS MANUALMENTE POR RAKESH KUMAR.**

El encargado de la tienda de BAZAR TOP, sita en la Avda. Real de Pinto, de Madrid, Rakesh KUMAR, hizo entrega en el Juzgado de una serie de documentación relativa a contabilidad, en cuyos libros había anotado a mano una serie de IMEIS con la anotación de con anotación relativa a los terminales MITSUBISHI TRIUM T 110.

Se consideran de interés para este análisis y se encuentran en tres páginas diferentes que comienzan y contienen:

- > 350822351079903, y once más.
- > 350822350663501 y diecinueve más.
- > 350822350893262 y veintidós más.

Tabulados todos los IMEIS anotados en dichos cuadernos o libros de contabilidad, resultan 59 números diferentes (hay algunos repetidos). (...) Cruzando los datos nos coinciden plenamente estos cincuenta y nueve números con los que se encuentran en la relación de 200.

#### **ANÁLISIS COMPARATIVO CON OTROS EQUIPOS TELEFÓNICOS UTILIZADOS POR LOS TERRORISTAS DEL 11 M.**

Procediendo al cruce de los datos de **IMEIS** que aparecen en la documentación entregada por **Ayman MAUSSILI KALAJI** y que ahora se analiza,

con las que se posee, relacionada con los atentados del 11 M, NO SE HA ENCONTRADO NINGUNA COINCIDENCIA EN LOS IMEIS DE LOS EQUIPOS, TANTO EN LLAMADAS ENTRANTES COMO SALIENTES.

**TRIGÉSIMO OCTAVO: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA AL COMBINAR LOS TERMINALES TELEFÓNICOS Y TARJETAS SIM SEÑALADAS EN EL APARTADO ANTERIOR Y QUE FUERON DETECTADAS EN LA ESTACIÓN BASE DE MORATA DE TAJUÑA.**

Tomando como dato objetivo que el auténtico IMEI del terminal recuperado en la bolsa/artefacto explosivo desactivado en el Parque Azorín era el 350822350941947. se averiguó que fue encendido con la tarjeta 652282963 en su interior, esto es, que ésta fue instalada en dicho terminal y programada con el número "pin", pero sin realizar llamada alguna (operación conocida técnicamente por parte de la Compañía Amena como "*expedida*").

Dicha maniobra fue detectada por la BTS (Estación Base) de Morata de Tajuña, Madrid.

Esta actividad, según informa la Compañía Amena, es recogida a través de la BTS, y los datos referentes a esa actividad permanecen en el sistema durante un periodo máximo de 72 horas en la red, tras las cuales los datos desaparecen automáticamente si no se realiza contacto telefónico alguno.

El mismo procedimiento que se usó con la tarjeta 652282963 y el terminal 350822350941947. en el mismo lugar y período temporal, fue asimismo utilizado con las siguientes tarjetas e IMEI, lo cual, al coincidir procedimiento, tiempo y lugar (bajo la cobertura de la BTS (Estación Base) de Morata de Tajuña (Madrid), además de ser terminales y tarjetas SIM del mismo origen en cuanto a las ventas, hacen considerar la posibilidad racional y lógica que han sido utilizadas para la activación de los artefactos usados en los atentados.

Teniendo en cuenta que la información permanece en los sistemas durante 72 horas, y el Informe pericial emitido el 3 de abril de 2006 (que se recoge íntegramente en otro apartado de este auto) señala: "De los "logs" del operador Amena revisados se confirma que el último contacto con la red lo tuvo desde la BTS MD30243 (Morata de Tajuña) y que este contacto se produjo entre las 2:24 del 10/03/04 y las 2:24 del 11/03/04", en combinación con el viaje que se estaba realizando la noche del día 9 de marzo de 2004 hacia Madrid, de parte de los miembros de la presunta célula terrorista usuarios de tarjetas telefónicas significativas, permite considerar que las operaciones dirigidas a la preparación de los terminales telefónicos se efectuaron el día 10 de marzo de 2004 (y, presumiblemente, con luz suficiente -natural-, a fin de facilitar la labor y asegurar su objetivo).

**TERMINALES Y TARJETAS COINCIDENTES:**

IMEI 350822350842921, Mitsubishi Trium 110, encendido con la tarjeta 652282947.

El terminal fue vendido el 8 de marzo de 2004 en "BAZAR TOP S.L." a individuos no identificados.

La tarjeta es una de las vendidas ("grupo de las 30") por "URITEL 2.000 S.A." a "SINDHU ENTERPRISE S.L" y ésta la vendió a "JAWAL MUNDO TELECOM".

*El soporte de plástico correspondiente a esta tarjeta y en el que consta el número de la misma, fue localizado en el registro efectuado el día 26 de marzo de 2004 en la finca correspondiente al término municipal de Chinchón (Madrid).. Parcela n° 2 del Polígono 44 (cercana a la localidad de Morata de Tajuña), lugar donde se han encontrado diversos efectos y vestigios relacionados con la trama investigada, y que se encuentra dentro de la zona de cobertura de la BTS de Morata de Tajuña.*

*El análisis de este efecto por parte de la Comisaría General de Policía Científica condujo al revelado de una huella correspondiente a **Jamal AHMIDAN (Asunto 100-IT-04)**.*

En este terminal, presumiblemente utilizado en la comisión de los atentados, también fue utilizada la tarjeta de la Compañía AMENA 653026006, la primera vez en fecha 9-3-2004, detectada en la localidad de Arganda del Rey, carretera N-3 kilómetro 32,200, de camino a Morata de Tajuña. Esta tarjeta corresponde al "grupo de las 200 tarjetas".

*En el transcurso de la investigación se ha determinado que este número 653026006 fue utilizado por uno de los presuntos terroristas de la célula, **Rachid OULAD AKCHA**.*

IMEI 350822350458546, Mitsubishi Trium 110, encendido con la tarjeta 652282959.

Las gestiones realizadas en cuanto a su origen determina que fue vendido por **Mitsutel**, distribuidor oficial de teléfonos Mitsubishi en España en el año 2004, a **TELYCO** (empresa mayorista) en una cantidad no determinada, éstos lo vendieron a Comunicaciones Reunidas (*cantidad indeterminada*).

A su vez. Comunicaciones Reunidas vendió el 17/10/2003 a **Telefonía San Diego** 200 "packs" Mitsubishi TRIUM T-110, entre los que figura este terminal, junto a otros 199 terminales.

De la documentación presentada por BAZAR TOP S.L., con relación a los 80 terminales TRIUM 110 adquiridos a TELEFONÍA SAN DIEGO S.L en fecha 21 de octubre de 2003 (según consta en factura 335/03), aunque no se ha podido determinar los números de IMEI de los 80, si consta ese número de IMEI en la relación de 200 IMEIS adquiridos de idénticas características por TELEFONÍA SAN DIEGO S.L el 17 de octubre de 2003.

La tarjeta es una de las vendidas ("grupo de las 30") por "URITEL 2.000 S.A." a "SINDHU ENTERPRISE S.L." y ésta la vendió a "JAWAL MUNDO TELECOM".

IMEI 350822350901545. Mitsubishi Trium 110, encendido con la tarjeta 652282961.

El terminal es uno de los vendidos el día 4 de marzo de 2004 por BAZAR TOP S.L. a individuos que todavía no se ha podido identificar.

La tarjeta es una de las vendidas ("grupo de las 30") por "URITEL 2.000 S.A." a "SINDHU ENTERPRISE S.L." y ésta la vendió a "JAWAL MUNDO TELECOM".

IMEI 350822350281740, Mitsubishi Trium 110, encendido con la tarjeta 652287465.



El terminal es uno de los vendidos el día 4 de marzo de 2004 por BAZAR TOP S.L. a individuos que todavía no se ha podido identificar.

La tarjeta es una de las vendidas ("grupo de las 30") por "URITEL 2.000 S.A." a "SINDHU ENTERPRISE S.L." y ésta la vendió a "JAWAL MUNDO TELECOM".

IMEI 350822351080653, Mitsubishi Trium 110, encendido con la tarjeta 652284069.

El terminal es uno de los vendidos el día 4 de marzo de 2004 por BAZAR TOP S.L. a individuos que todavía no se han podido identificar.

La tarjeta es una de las vendidas ("grupo de las 30") por "URITEL 2.000 S.A." a "SINDHU ENTERPRISE S.L." y ésta la vendió a "JAWAL MUNDO TELECOM".

IMEI 350822351079093, Mitsubishi Trium 110, encendido con la tarjeta 652287622.

El terminal es uno de los vendidos el día 4 de marzo de 2004 por BAZAR TOP S.L. a individuos que todavía no se han podido identificar.

La tarjeta es una de las vendidas ("grupo de las 30") por "URITEL 2.000 S.A." a "SINDHU ENTERPRISE S.L." y ésta la vendió a "JAWAL MUNDO TELECOM".

De las 30 tarjetas que URITEL 2.000 S.A. vendió a SINDHU ENTERPRISE S.L. y estos a su vez a JAWAL MUNDO TELECOM, se ha podido precisar que:

+ 17 fueron activadas (esto es, han hecho una primera llamada, y podían recibir y emitir llamadas):

652282948, 652283285, 652283305, 652283306 (la utilizaba Jamal Zougam en su terminal NOKIA al ser detenido), 652284038, 652284108, 652286626 (usada y recuperada en uno de los registros efectuados a JAWAL MUNDO TELECOM), 652286630, 652286633, 652287544, 653026053 (utilizada por presuntos miembros de la "célula terrorista"), 653026298, 653026303, 653026304, 652287487, 652287644, 653026047 (utilizada por presunta persona relacionada con (a célula terrorista o miembro de ésta).

+ 13 no fueron activadas:

652282947, 652282959, 652284069, 652282961, 652282963 (la que aparece dentro de la bolsa bomba que no llega a estallar), 652287643 (recuperada en registro efectuado en JAWAL MUNDO TELECOM), 652283284 (recuperada en registro efectuado en JAWAL MUNDO TELECOM) y 652284077 {recuperada en registro efectuado en JAWAL MUNDO TELECOM), 652287465, 652287622, 652287485 (no activada), 652287641 (no activada), 652286624 (no activada).

De 7 de las 13 tarjetas no activadas se han conseguido los IMEI en las que fueron introducidas; ello fue posible porque al introducirse una tarjeta en un teléfono para encenderlo, aunque no se haga llamada alguna, queda un registro del IMEI con una caducidad de 72 horas si no hay actividad. Esas 7 tarjetas son: 652282963 (la localizada en la bolsa bomba recuperada en la madrugada del 12 de marzo de 2004), 652282947, 652282959, 652282961, 652284069, 652287465 y 652287622, y fueron usadas para encender siete teléfonos móviles bajo el área de influencia de la BTS de Morata de Tajuña, sin realizarse ninguna llamada; tal circunstancia, junto al hecho que los siete IMEIS no se volvieron a registrar en el área de AMENA, lleva a

considerar que esas siete tarjetas podrían haber sido utilizadas para la confección y activación de los artefactos explosivos utilizados el 11 de marzo de 2004.

De las otras 6 tarjetas, tres han sido recuperadas en los registros de JAWAL MUNDO TELECOM y de las tres restantes no se sabe nada, bien porque no se puede conocer el IMEI en el que se introdujeron para poder encenderlo (por haber caducado el plazo de 72 horas en que este registro se almacena, o por cualquier otra razón, incluida la de haber podido ser utilizadas como sistemas de activación de otros tantos artefactos explosivos, pero que por haber sido programadas con anterioridad al término de las 72 horas de almacenamiento de los registros, o haber sido encendidas en otro lugar, no se hayan conseguido los registros correspondientes).

Aunque puede ser mera coincidencia, debe resaltarse que fueron 10 los terminales TRIUM T110 adquiridos entre el 3 y el 8 de marzo de 2004, y son 10 (7 de color rojo + 3 de color fucsia) las tarjetas que no han sido activadas (y no han sido localizadas -las restantes 3 del "grupo de las 30" fueron localizadas en el registro-).

La información recopilada permitiría fijar el siguiente cuadro:

<p>652282947 (envoltorio finca Morata).  <i>Es en el envoltorio de dicha tarjeta donde se identifica una huella lofoscópica de Jama/ Ahmidan (dedo Índice de la mano derecha)</i></p>	<p>IMEI 350822350842921 (terminal liberado comprado el 8 de marzo de 2004, en Bazar Top S.L., de la misma marca y modelo que los comprados el 3 y 4 de marzo de 2004) y es encendido con la tarjeta SIM 652282947, quedando registrado en la STS que da cobertura al pueblo de Morata de Tajuña.  El IMEI 350822350842921 ha sido utilizado el día 09/03/04 por la tarjeta 653026006 (a las 16h.44m.37s.. baio la cobertura de la BTS de la Carretera de Valencia N-III, Km. 32,900, Arganda del Rey. Madrid)</p>
<p>652282961</p>	<p>IMEI 350822350901545 (el terminal liberado es comprado el 4 de marzo de 2004, en Bazar Top S.L.) y es encendido con la tarjeta SIM 652282961, quedando registrado en la BTS que da cobertura al pueblo de Morata de Taiuña.</p>
<p>652283285</p>	<p>Activada</p>
<p>652284038</p>	<p>Activada</p>
<p>652284108</p>	<p>Activada</p>
<p>652286630</p>	<p>Activada</p>
<p>652287485</p>	<p>No activada</p>
<p>652287622</p>	<p>IMEI 350822351079093 (el terminal liberado es comprado el 4 de marzo de 2004, en Bazar Top S.L.) y es encendido con la tarjeta SIM 652287622, quedando registrado en la BTS que da cobertura al pueblo de Morata de Tajuña.</p>

652287644	Activada
653026298	Activada
652282948	Activada
652282963 (artefacto explosivo recuperado)	IMEI 350822350844612 (el terminal liberado es comprado el 4 de marzo de 2004 en Bazar Top S.L.) y se corresponde con la pegatina del terminal recuperado en el artefacto explosivo. IMEI 350822350941947 (el número de terminal reseñado se corresponde con un terminal liberado comprado el 4 de marzo de 2004 en Bazar Top S.L), es el programado en el terminal recuperado en el artefacto explosivo, y es encendido con la tarjeta SIM 652282963, quedando registrado en la BTS que da cobertura al pueblo de Morata de Taiuña.
652283305	Activada
652284069	IMEI 350822351080653 (el terminal liberado es comprado el 4 de marzo de 2004, en Bazar Top S.L.) y es encendido con la tarjeta SIM 652284069, quedando registrado en la BTS que da cobertura al pueblo de Morata de Tajuña.
652286624	No activada
652286633	Activada
652287487	Activada
652287641	No activada
653026047	Utilizada el 3 de abril de 2004 a las 19:39, y relacionada con la célula terrorista.
653026303	Activada
652282959	IMEI 350822350458546, encendido con la tarjeta SIM 652282959, quedando registrado en la BTS que da cobertura al pueblo de Morata de Tajuña.
<b>652283284</b>	Recuperada en registro efectuado a JAWAL MUNDO TELECOM
652283306	Activada, y la utilizaba Jamal Zougam en su terminal NOKIA cuando fue detenido.
652284077	Recuperada en registro efectuado a JAWAL MUNDO TELECOM
652286626	Activada, y recuperada en registro efectuado a JAWAL MUNDO TELECOM
652287465	IMEI <b>350822350281740</b> (el terminal

	liberado es comprado el 4 de marzo de 2004 en Bazar Top S.L.) y es encendido con la tarjeta SIM 652287465. quedando registrado en la BTS que da cobertura al pueblo de Morata de Tajuña.
652287544	Activada
652287643	Recuperada en registro efectuado a JAWAL MUNDO TELECOM
653026053	Utilizada entre el 8 y el 13 de marzo de 2004 por presuntos implicados, suicidados el 3 de abril de 2004
653026304	Activada

**TRIGÉSIMO NOVENO: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN AL COMBINAR LOS TERMINALES TELEFÓNICOS, LAS TARJETAS SIM Y LA RED DE TELEFONÍA.**

A) Cuestiones generales.

Un claro ejemplo de la utilidad de los análisis de la información telefónica, deriva de las características de rigor, certeza y base técnica en la que se asientan los datos que se aporten por la red telefónica y las operadoras telefónicas, y de las posibilidades que brinda a la investigación (tal y como exponía uno de los documentos informáticos que fueron recuperados de los registros efectuados, advirtiendo de los riesgos que ello entrañaba). A tal efecto, consta en otro apartado de esta resolución informe pericial, emitido por dos especialistas, relativo a la fiabilidad de la información brindada por la red de telefonía y otras cuestiones de interés para esta instrucción judicial.

Hay que poner de relieve que tanto el Cuerpo Nacional de Policía como Guardia Civil, al realizar sus análisis telefónicos, han utilizado cuanta información les ha sido aportada por las operadoras, y haciendo uso de los correspondientes programas informáticos de tratamiento de dicha información telefónica, han generado los informes relativos a estas cuestiones.

En orden a las identificaciones de usuarios o titulares, y sus atribuciones, las mismas se sustentan en el conjunto de la información analizada, no sólo el propio reconocimiento (por testigos o imputados de ser titulares o usuarios de los mismos). sino la indicación que corresponderían a otras personas (teléfonos de contacto conocidos, fijación documental en alguna agenda, papel o cualquier otro soporte, etc.), la combinación de datos complementarios (día y hora de llamada, con situación o momento, y cualquier otra circunstancia que permita fijar una asignación a persona determinada), etc. (tal y como consta en los diversos informes policiales aportados sobre esta materia, donde se refleja el origen de los datos que sustentan sus atribuciones).

En tal sentido, procede mencionar algunos extremos, que como muestra, aportan suficiente caudal de datos para una eficaz valoración, aún cuando se trate de aquellos derivados de un Servidor de Mensajes, como en este caso, el de AMENA: 656000311.

La carencia del contenido de los mensajes no enturbia que se obtenga información sobre: ubicación de los teléfonos, fecha y hora de dicha situación, secuencia de desplazamiento, y asociación entre tarjeta telefónica y terminal

telefónico (lo que permite detectar cualquier cambio, fijar las relaciones entre los usuarios, señalar pautas de seguridad, realizar un seguimiento de los mismos, etc.).

Y también obtener alguna información añadida, como que en la madrugada del día 11 de marzo de 2004, a la 1h.27m., una de las tarjetas adquiridas del "grupo de las 200 tarjetas", la 652285765 se encontraba bajo la zona de cobertura de la BTS de Morata de Tajuña, zona de la finca de Chinchón.

656000311—665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926491): 1 de marzo de 2004: a las 12h.04m.41s. (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de Morata de Tajuña).

656000311—665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926491): 4 de marzo de 2004: a las 13h.00m.10s. (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Plaza Trinidad 11, de Granada).

656000311—665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926491): 7 de marzo de 2004: a las 17h.06m.28s. (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Bargas-Depósito. Instituto s/n, de Bargas, Toledo).

656000311—665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350187276741965): 8 de marzo de 2004: a las 12h.29m.48s. (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Emilia Ballester nº 23 de Madrid).

656000311—665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926491): 8 de marzo de 2004: a las 21h.26m.47s. (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de Morata de Tajuña)

656000311—665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926491): 9 de marzo de 2004: a las 00h.32m.26s. (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de Morata de Tajuña).

656000311—665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350187276741965): 10 de marzo de 2004: a las 12h.37m.55s. (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Lezo nº 12 de Madrid).

656000311—651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332287675103586): 4 de marzo de 2004 a las 16 h. 12m.08s. (se trata de un mensaje entrante al teléfono 651477575, enviado desde la WEB [www.amena.com](http://www.amena.com), servicio 808; encontrándose el teléfono receptor situado bajo la cobertura de la BTS de Paseo Talleres 11 de Madrid).

656000311—653026006 (IMEI 350187276741965): 6 de marzo de 2004 a las 12h.53m.28s. (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Finca Fonseca s/n, de Peligros, Granada).

656000311—653026006 (IMEI 350822350842921): 9 de marzo de 2004 a las 16h.44m.37s. (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Carretera de Valencia N-III, Km. 32,900, Arganda del Rey, Madrid)

656000311—653026006 (IMEI 449191729540514): 13 de marzo de 2004 a las 19h.39m.48s. (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Holanda nº 6, de Leganés, Madrid)

656000311—652285765: 11 de marzo de 2004 a las 1h.27m.,

TARJETA 652285765: Resulta significativo que esta tarjeta, desde que se adquirió, sólo haya recibido una llamada el día anterior a los atentados (día 10-03-04, a las 10:27h, de 17 segundos de duración), y que cuando recibe un mensaje de AMENA (656000311) se

encuentra la tarjeta bajo la cobertura de la BTS de Morata de Tajuña, a las 01.27h del día 11-03-04 (seis horas antes de los atentados).

**656526727—656000311:** (SMS saliente, al 7212 -Servicio prestado empresa TEMPOS 21- ei 29/02/04 a las 19h.08m.29s.). El teléfono 656526727 (**CARMEN MARÍA TORO CASTRO**) se encuentra bajo la cobertura de la BTS de la Calle Doctor Jiménez Díaz nº 17 de Aviles.

**656000311—656526727:** (SMS entrante, respuesta desde ei 7212 -Servicio prestado empresa TEMPOS 21- el 29/02/04 a las 19h.08m.35s.). El teléfono 656526727 (**CARMEN MARÍA TORO CASTRO**) se encuentra bajo la cobertura de la BTS de la Calle Doctor Jiménez Díaz nº 17 de Aviles.

**656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351104105835370):** (SMS entrante el 28/02/04 a las 10h.59m.08s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Bujía nº 4 de Rivas-Vacia Madrid)

**656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351104105835370):** (SMS entrante el 28/02/04 a las 11h.00m.49s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Carretera N III, Km. 19, de Rivas-Vacia Madrid)

**656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351104105835370):** (SMS entrante el 28/02/04 a las 11h.53m.18s.) (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Emilia Ballester nº 23 de Madrid)

**656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351476800871854):** (SMS entrante el 28/02/04 a las 21h.37m.11s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Ruiz Gómez nº 25, de Aviles, Asturias)

**656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351476800871854):** (SMS entrante el 29/02/04 a las 00h.10m.10s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Salas s/n, Salas, Asturias)

**656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351476800871854):** (SMS entrante el 29/02/04 a las 01h.52m.52s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Salas s/n, Salas, Asturias)

**656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351476800871854):** (SMS entrante el 29/02/04 a las 01h.54m.55s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Salas s/n, Salas, Asturias)

**656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351476800871854):** (SMS entrante ei 29/02/04 a las 06h.16m.43s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Llaneces de la Barca, s/n, Soto de la Barca, Asturias)

**656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351476800871854):** (SMS entrante el 29/02/04 a las 06h.17m.48s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Llaneces de la Barca, s/n, Soto de la Barca, Asturias)

**656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351476800871854):** (SMS entrante el 29/02/04 a las 12h.02m.30s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Puente San Martín s/n, de Salas, Asturias)

**656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351476800871854):** (SMS entrante el 29/02/04 a las 21h.10m.39s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de Carretera de Valencia N III, Km. 32,900, Arganda del Rey, Madrid)

El curso de las investigaciones ha permitido la identificación de una multitud de tarjetas SIM y de terminales telefónicos, relacionados directamente con los presuntos implicados, por lo que procede significar criterios de clasificación útiles.

Por una parte, qué terminales telefónicos han utilizado tarjetas del "grupo de las 30" y del 'grupo de las 200" ya mencionadas (dado que por el origen de las tarjetas, periodo temporal de uso y vinculaciones apreciadas, permiten llegar a la conclusión de su directa relación con los presuntos autores materiales de los atentados terroristas objeto de esta instrucción judicial).

Por otra, qué terminales telefónicos han sido localizados en el desescombros de Leganés (relacionados con la investigación).

Junto a ello, se indicarán aquellos otros terminales telefónicos que han sido utilizados por alguno de los presuntos implicados y tengan una cierta trascendencia (sin perjuicio de lo que se refleje puntualmente en cada uno de los concretos apartados de esta resolución).

#### **B) TERMINALES A LOS QUE SE HA ASOCIADO TARJETAS DE LOS GRUPOS DE LAS "30" Y DE LAS "200":**

Nokia 8310 6500 IMEI **350999101493269 /0:**

600229926 (**RACHID AGLIF**)  
666314284 (**RACHID AGLIF**)  
667379609 (HICHAM ROUSAFI)  
652284025 (primera vez 09.03.04)  
653026053 (primera vez 13.03.04)

Samsung SGH-A300 IMEI **350187276741965/0:**

666877592 (JAMAL AHMIDAN)  
699835405 (ASRIH RIFAAT ANOUAR)  
665417513 (JAMAL AHMIDAN)  
656619534 (JAMAL AHMIDAN)  
665040501 (JAMAL AHMIDAN)  
665040605 (JAMAL AHMIDAN)  
650231809 (RACHID OULAD AKCHA)  
651477575 (MOHAMED OULAD AKCHA)  
665393235 (ABDENNABI KOUNJAA)  
653026006 (6-3-2004 a las 11h. 23m. y el 7-3-2004 a las 22h. 24m y 13.03.04)

Nokia 3510Í 3530 IMEI 351476800871854 /0:

652286979 (29.02.04, 05.03.04 y 08.03.04)  
653026053 (29.02.04 y 08.03.04)  
656721703 (JAMAL AHMIDAN)  
665040605 (JAMAL AHMIDAN)  
665417513 (JAMAL AHMIDAN)  
667379609 (HICHAM ROUSAFI)  
665393235 (ABDENNABI KOUNJAA)

**IMEI 350822350842921 /0:**

653026006. (9 de marzo de 2004 a las 16h. 44m.)

#### **C) TERMINALES RECUPERADOS EN EL DESESCOMBRO DE LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE N°40 DE LEGANÉS:**

**MITSUBISHI M070. IMEI 350926350970531**

**PANASONIC EB-GD52. IMEI 350039871004960**

Según Telefónica vendido en NEW FUTURE COMMUNICATIONS. S.L.  
(C/ Gran Vía, 14 local, 28220 Majadahonda);

625684441 (Hnos. Hernández Rada, 03.09.03)  
658622198 (BASEL GHALYOUN, entre 03.11.03 y 04.01.04)  
654311710 (BASEL GHALYOUN, entre 10.11.03 y 03.01.04)  
629794388 (ADNAN WAKI, Fecha de vinculación 09.01.04)  
699835405 (RIFAAT ANOUAR, fecha de vinculación 13.01.04)  
645658487 (MOHAMED OULAD, 06.02.04 y 13.02.04)  
665393235 (ABDENNABI KOUNJAA, 09.02.04)

**ALCATEL 311 IMEI 332287675103586/0**

651477575 (MOHAMED OULAD AKCHA)  
665040605 (JAMAL AHMIDAN)

**MOTOROLA V3670. IMEI 448835113464910**

Terminal sustraído el 30.08.03 a su propietaria Fuensanta RUIZ.

658622198 (BASEL GHALYOUN)  
650231809 (RACHID OULAD)  
653029577 (Fecha vinculación 11.03.04)  
618840587 (Fecha vinculación 14.03.04, y utilizada el 3 de abril de 2004 para llamar a familiares desde el interior de la vivienda que luego hacen explotar)

**MITSUBISHI MT545-ARIA IMEI 332154357114952 /0 (es modelo TRIUM anterior -aparentemente más antiguo-)**

Según Telefónica este IMEI fue vendido en TELESTANT BARCELONA  
(C/ Gran Vía Les Corts Catalanes 568, 08011 Barcelona).

628052302 (JAMAL AHMIDAN)  
645658487 (MOHAMED OULAD AKCHA)  
645658780 (formalmente a nombre de Abdul Khaled Al Jondi: posible usuario SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET)  
650231809 (RACHID OULAD AKCHA)  
651477575 (MOHAMED OULAD AKCHA)  
665040605 (JAMAL AHMIDAN)  
665040501 (JAMAL AHMIDAN)  
665393235 (ABDENNABI KOUNJAA)

**SIEMENS C-35 IMEI 449191729540514/0**

653026006 (primera vez 13.03.04)  
653029577 (primera vez 09.03.04)

**D) OTROS TERMINALES: IMEIs:**

Sharp GX10 IMEI 350627295577585 /0:  
606547560 (OTMAN EL GNAOUI)  
627031949 (Mohamed Ben Moussa).  
628052302 (JAMAL AHMIDAN)  
651477575 (MOHAMED OULAD AKCHA)



665040605 (JAMAL AHMIDAN)  
666877592 (JAMAL AHMIDAN)

Nokia 8310 6500 IMEI 351104105835370:  
606547560 (OTMAN EL GNAOUI)  
651477575 (MOHAMED OULAD AKCHA)  
665040605 (JAMAL AHMIDAN)

Mitsubishi MT560 IMEI 350926350926491 10:  
665393235 (ABDENNABI KOUNJAA)

E) RELACIONES TARJETAS DE LOS GRUPOS DE LAS "30" Y DE LAS "200",  
Y TERMINALES TELEFÓNICOS.

*Centrándose en las tarjetas correspondientes a los grupos de las "30" y de las "200", se aprecian los siguientes vínculos:*

653029577 (es una de las 200 tarjetas):

IMEI: 351377530043360 (la primera vez en fecha 16-02\*04)

448835113464910 (primera vez: 11-03-04).

449191729540514 (primera vez: 09-03-04).

652284025 (es una de las 200 tarjetas):

IMEI: 351377530043360 (la primera vez en fecha 12-02-04).

350999101493269 (primera vez: 09-03-04).

653026006 (es una de las 200 tarjetas):

IMEI: 351377530043360 (la primera vez en fecha 16-02-04).

350187276741965 (primera vez: 06-03-04).

350822350842921 (primera vez: 09-03-04)

449191729540514 (primera vez: 13-03-04)

652286979 (es una de las 200 tarjetas):

IMEI: 351377530043360 (la primera vez en fecha 06-02-04).

351476800871854 (primera vez: 05-03-04).

652285765 (es una de las 200 tarjetas):

IMEI: 351377530043360 (la primera vez en fecha 16-02-04).

653026053 (es una de las 30 tarjetas):

IMEI: 351476800871854 (primera vez: 08-03-04).

350999101493269 (primera vez: 13-03-04).

653026047 (es una de las 30 tarjetas):

IMEI: 350999101493269 (primera vez: 03/04/2004, 19:39)

F) LISTADOS DE LLAMADAS DEL 9 AL 11 DE MARZO DE 2004.

TITULAR LLAMANTE	N. ORIGEN	N. DESTINO	TITULAR RECEPTOR	FECHA	HORA	DURACION
---------------------	-----------	------------	---------------------	-------	------	----------

JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID OULAD	09/03/2004	00:00:00	11
ASRIH RIFAAT ANOUAR	699835405	2099	<b>SER,,</b>		10:34:01	0
CENTRO DE MENSAJERÍA	2099	699835405	ÍS R,FAAT	09,03*004	10:34:01	0
JAMAL AHMIDAN	<u>653026053</u>	<u>666314284</u>	RACHID AGUF	09/03/2004	16:38:42	74
FOUAD EL MORABIT AMGHAR	<u>627060657</u>	<u>658622198</u>	BASEL GHALYOUN	09/03/2004	18:03:23	1
JAMAL AHMIDAN	<u>653026053</u>	<u>660454642</u>	NASREDDINE BOUSBAA	09/03/2004	18:44:03	72
MOHAMED BELHADJ	<u>645658495</u>	<u>651091370</u>		09/03/2004	20:21:34	25
JAMAL AHMIDAN	<u>653026053</u>	<u>666314284</u>	RACHID AGLIF	09/03/2004	20:46:22	11
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 09/03/2004	21:23:42	17
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 09/03/2004	21:24:08	11
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 09/03/2004	21:24:31	12
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 09/03/2004	21:24:57	6
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 09/03/2004	21:25:48	11
RACHID OULAD AKCHA	<u>653029577</u>	<u>652284025</u>	JAMAL AHMIDAN	09/03/2004	21:26:55	12
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 09/03/2004	21:27:07	0
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>660454642</u>	NASREDDINE BOUSBAA	09/03/2004	21:27:18	41
RACHID OULAD AKCHA	<u>653029577</u>	<u>652284025</u>	JAMAL AHMIDAN	09/03/2004	21:28:47	5
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 09/03/2004	21:28:49	
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 09/03/2004	21:28:57	
RACHID OULAD AKCHA	<u>653029577</u>	<u>652284025</u>	JAMAL AHMIDAN	09/03/2004	21:30:05	9
RACHID OULAD AKCHA	<u>653029577</u>	<u>652284025</u>	JAMAL AHMIDAN	09/03/2004	21:30:29	5
RACHID OULAD AKCHA	<u>653029577</u>	<u>652284025</u>	JAMAL AHMIDAN	09/03/2004	21:31:38	11
RACHID OULAD AKCHA	<u>653029577</u>	<u>652284025</u>	JAMAL AHMIDAN	09/03/2004	21:32:12	9
	2202	650231800	RACHID AKCHA	OULAD 09/03/2004	21:40:41	0
MOUHANNAD ALMALLAH DABAS	<u>654551630</u>	<u>658622198</u>	BASEL GHALYOUN	09/03/2004	21:43:03	53
RACHID OULAD AKCHA	<u>653029577</u>	2424		09/03/2004	21:48:34	0
RACHID OULAD AKCHA	<u>653029577</u>	<u>652284025</u>	JAMAL AHMIDAN	09/03/2004	22:03:23	13
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	^ i ^	OULAD 09/03/2004	22:32:16	14
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	^ S n ' P AKC.HA	OULAD 09/03/2004	22:32:49	10
RACHID OULAD AKCHA	<u>653029577</u>	<u>652284025</u>	JAMAL AHMIDAN	09/03/2004	22:38:15	10
JAMAL AHMIDAN			AKCHA	09/03/2004	22:45:44	16

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

JAMAL AHMIDAN	6=^e...n?r.	660454642	NASREDDINE BOUSBAA	09/03/2004	23:08:52	16
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	» « ; J » « ^	10,03,200,	00:20:35	5
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 10/03/2004	00:23:26	9
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 10/03/2004	00:27:11	0
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 10/03/2004	00:27:44	0
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 10/03/2004	00:27:59	0
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 10/03/2004	00:28:13	0
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 10/03/2004	00:28:26	0
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 10/03/2004	00:28:35	0
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 10/03/2004	00:28:41	0
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 10/03/2004	00:29:12	0
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 10/03/2004	00:31:56	0
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	<u>653029577</u>	RACHID AKCHA	OULAD 10/03/2004	00:32:07	0
JAMAL AHMIDAN	652284025	653029577	RACHID AKCHA	OULAD 10/03/2004	00:36:56	9
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día	10/03/2004	07:50:09	0
RACHID OULAD AKCHA	<u>653029577</u>	24245		10/03/2004	08:00:00	0
RACHID OULAD AKCHA	653029577	24245		10/03/2004	08:12:08	0
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día	10/03/2004	11:41:22	0
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	660454642	NASREDDINE BOUSBAA	10/03/2004 WU3/¿0U4	12:19:35	21
OTMAN GNAOUI	EL 606547560	654115074	HAMID AHMIDAN	10/03/2004	14:10:55	00:01:16
OTMAN GNAOUI	EL 606547560	654115074	HAMID AHMIDAN	10/03/2004	14:10:58	76
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día	10/03/2004	16:23:21	0
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día	10/03/2004	16:31:15	0
OTMAN GNAOUI	EL 606547560	654115074	HAMID AHMIDAN	10/03/2004	16:45:34	00:00:43
OTMAN GNAOUI	EL 606547560	654115074	HAMID AHMIDAN	10/03/2004	16:45:36	43
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día	10/03/2004	17:01:40	0
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día	10/03/2004	17:03:12	0
MOHAMED BELHADJ	645658495	<del>669933468</del>	Ibrahim AFALAH	10/03/2004	18:05:37	0:02:14
MOHAMED BELHADJ	645658495	669933468	Ibrahim AFALAH	10/03/2004	18:05:42	134

MOHAMED BELHADJ	645658495	679006989	Hassan Belhadj	10/03/2004	18:09:45	48
MOHAMED BELHADJ	645658495	628150673	SAIDAHAROUC	10/03/2004	18:17:00	73
8ASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amero siempre al día	10/03/2004	19:01:37	0
Adnan WAKI	629794388	658622198	BASEL GHALYOUN	10/03/2004	19:27:37	00.01.46
Adnan WAKI	629794388	658622198	BASEL GHALYOUN	10/03/2004	19:27:49	106
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	470	RECARGA AMENA	10/03/2004	19:3.1:10	774
Jamal AHMIDAN	<u>653026053</u>	111	CONSULTA SALDO AIRTEL	10/03/2004	19:34:47	0
Jamal AHMIDAN	<u>653026053</u>	21239972573		10/03/2004	19:35:37	101
Jamal AHMIDAN	<u>653026053</u>	21239971995	*S2=? OULAD AKCHA	10/03/2004	19:37:53	i
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	660454642	NASREDDINE BOUSBAA	10/03/2004	19:44:23	35
Jamal AHMIDAN	<u>653026053</u>	111	CONSULTA SALDO AIRTEL	10/03/2004	19:50:13	0
MOHAMED OULAD AKCHA	651477575	659253689	Saed EL HARRAK	10/03/2004	19:53:28	36
JAMAL AHMIDAN	<u>652284025</u>	660454642	NASREDDINE BOUSBAA	10/03/2004	19:58:58	8
Said BERRAJ	645658507	687687974	TM%*£TM		20:29:32	38
MOVISTAR ACTIVA-BUSC PERSON SUR	650324064	606547560	OTMAN EL GNAOUI	10/03/2004	20:29:46	00:02:03
SLIMANE AOUN	669194178	628222004	MOSTAFA AHMIDAN	10/03/2004	20:33:15	95
FOUAD EL MORABÍT	627060657	123	ATENCIÓN AL CUENTE DE	10/03/2004	21:00:09	66,00
AMGHAR SLIMANE AOUN	669194178	628222004	MOSTAFA AHMIDAN	10/03/2004	21:12:46	30
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día	10/03/2004	21:25:13	0
Saed HARRAK EL	659253689	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	10/03/2004	21:26:02	60
Saed HARRAK EL	659253689	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	10/03/2004	21:26:09	24
RACHID OULAD AKCHA	650231809	2099	CENTRO MENSajerÍA DE	10/03/2004	21:34:36	0
CENTRO MENSAIFRÍA	2099	650231809	RACHID OULAD AKCHA	10/03/2004	21:34:36	0
ANDRÉS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	915305582	665448455	NAIMA OULAD AKCHA	10/03/2004	21:53:57	8
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día	10/03/2004	22:01:49	0
RafaZOUHEIR	620087429	666314284	RACHID AGLIF	10/03/2004	22:03:04	15
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día	10/03/2004	22:06:41	0
Adnan WAKI	629794388	658622198	BASEL GHALYOUN	10/03/2004	22:08:29	00.02.23
Adnan WAKI	629794388	658622198	BASEL GHALYOUN	10/03/2004	22:08:42	143
Saed HARRAK EL	659253689	699558402	DIST. ÉLITE MADRID	10/03/2004	22:13:07	89

S U A	«"«30*	627060657	FOUAD MORABITAMGHAR	EL	10/03/2004	22:44:42	40
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día		10/03/2004	23:17:05	0
MOHAMED BELHADJ	645658495	111	CONSULTA SALDO AIRTEL		11/03/2004	00:30:50	0
MOHAMED BELHADJ	645658495	111	CONSULTA SALDO AIRTEL		11/03/2004	00:31:23	0
MOHAMED BELHADJ	645658495	111	CONSULTA SALDO AIRTEL		11/03/2004	00:31:53	0
MOHAMED BELHADJ	645658495	111	CONSULTA SALDO AIRTEL		11/03/2004	00:32:13	0
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día		11/03/2004	01:03:42	
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día		11/03/2004	02:16:56	0
RACHID OULAD AKCHA	650231809	2202			11/03/2004	02:20:24	0
	2202	650231809	RACHID OULAD AKCHA		11/03/2004	02:20:24	0
RACHID OULAD AKCHA	650231809	2202			11/03/2004	02:20:25	0
	2202	650231809	RACHID OULAD AKCHA		11/03/2004	02:20:25	0
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día		11/03/2004	03:08:35	0
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día		11/03/2004	04:52:21	
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día		11/03/2004	05:01:41	
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día		11/03/2004	05:10:49	
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día		11/03/2004	05:28:28	
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día		11/03/2004	06:33:43	
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día		11/03/2004	06:37:09	0
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día		11/03/2004	07:54:38	0
RACHID OULAD AKCHA	RC>in9QC77 ^029577	24240			11/03/2004	07:59:22	
RACHID OULAD AKCHA	653029577	24240			11/03/2004	08:02:32	
RACHID OULAD AKCHA	653029577	24245			11/03/2004	08:13:49	
RACHID OULAD AKCHA	653029577	24245			11/03/2004	08:18:32	
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día		11/03/2004	08:24:31	
RACHID OULAD AKCHA	653029577	24240			11/03/2004	08:36:32	

GSALYOUN	654311710	222		Servicios Amena y Amena siempre al día	11/03/2004	08:56:36	0
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S A UNION	916808072	645658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	09:17:18	27
FU1"NIIBRADA BAR	E916063844	«5658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	10:09:12	10
TELEFÓNICA							
ACONES UNIC PUBLICAS S	916973934	645658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	10:21:32	26
SS^AKCHA	653029577	2««			11/03/2004	10:33:05	0
GSALYOUN	654311710	222		Servicios Amena y Amena siempre al día	11/03/2004	10:37:07	0
GSALYOUN	654311710	222		Servicios Amena y Amena siempre al día	11/03/2004	10:40:32	0
	9,71507E*11	658622198		BASEL GHALYOUN	11/03/2004	10:56:12	138
RACHID OULADAKCHA	653029577	24240			11/03/2004	11:10:06	0
BASEL GHALYOUN	654311710	222		Servicios Amena y Amena siempre al día	11/03/2004	11:29:29	0
MOHAMED OULAD AKCHA	618840587				11/03/2004	12:04:50	4
		618840S87		MOHAMED OULAD AKCHA	11/03/2004	12:04:50	4
TAXI FAN.- LOCUTORIO DE TETUAN (MARRUECOS)	212397126	65	665040501	JAMALAHM1DAN	11/03/2004	13:00:07	4
AHÍROUCH	628150673	645658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	13:51:25	27
AHARQUCH	628150673	645658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	13:52:03	10
AHAROUCH	628150673	M5658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	13:54:01	37
AHARQUCH	628150573	645658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	13:55:05	5
AWWTOUCH	628150673	645658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	13:56:33	55
AHAROUCH	628150673	645658495		MOHAMED OCLÜADJ	11/03/2004	14-02:00	7
AHAROUCH	628150673	M5658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	14:02:22	8
AHAROUCH	628150673	64S658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	14:02:44	7
AHAROUCH	628150673	645658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	14:03:26	10
AHAROUCH	628150673	M5658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	14:05:23	3
AÍAROUCH	628150673	645658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	14:06:23	10
AHAROUCH	628150673	M5658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	14:07:12	10
ASAROUCH	628150673	645658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	14:08:28	3
AHAROUCH	628150673	645658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	14:08:34	1

SAID AHAROUC	628150673	645658495	MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	14:08:47	7
SAID AHAROUC	628150673	645658495	MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	14:11:28	3
SAID AHAROUC	628150673	645658495	MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	14:16:19	3
SAID AHAROUC	628150673	645658495	MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	14:20:35	5
SAID AHAROUC	628150673	645658495	MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	14:25:53	14
RACHID OULAD AKCHA	3029571	24240		11/03/2004	14:29:43	0
SAID AHAROUC	628150673	645658495	MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	14:31:45	3
	21256603407	627060657	FOUAD EL MORABITAMGHAR	11/03/2004	15:42:22	44,00
BASEL GHALYQUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día	11/03/2004	16:02:40	
CENTRO DE LOCALIZACION DE MADRID S L	916157120	645658495	MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	16:14:52	
CENTRO DE LOCALIZACION DE MADRID S L	916157120	645658495	MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	16:15:16	4
CENTRO DE LOCALIZACION DE MADRID S L	916157120	645658507	SAID BERRAJ	11/03/2004	16:16:20	
CENTRO DE LOCALIZACION DE MADRID S L	916157120	645658507	SAID BERRAJ	11/03/2004	16:17:05	6
CENTRO DE LOCALIZACION DE MADRID S L	916157857	645658495	MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	16:26:50	2
CENTRO DE LOCALIZACION DE MADRID S L	916157857	645658495	MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	16:26:50	2
CENTRO DE LOCALIZACION DE MADRID S L	916157857	645658507	SAID BERRAJ	11/03/2004	16:27:27	4
MOHAMED BELHADJ	645658495	111	CONSULTA SALDO AIRTEL	11/03/2004	16:49:00	0
MOHAMED BELHADJ	645658495	600732679	ABDESLAM EL	11/03/2004	16:53:21	81
MOHAMED BELHADJ	645658495	111	CONSULTA SALDO AIRTEL	11/03/2004	16:55:24	0
BASEL GHALYQUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día	11/03/2004	16:57:19	0
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servidos Amena y Amena siempre al día	11/03/2004	16:59:26	0
TELEFÓNICA TELECOMUNICACIONES	916573889	645658495	MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	17:06:43	4
PUBLICAS S TELEFÓNICA TELECOMUNICACIONES	645658495		MOHAMED BELHADJ	11/03/2004	17:07:07	66
PUBLICAS S				11/03/2004	17:46:58	0
NOUAR	2202	699S3S40S	^ A R " " ^	11/03/2004	17:46:58	0

ASRIH RIFAAT ANOUAR	699835405	2202			11/03/2004	17:46:59	0
	2202	699835405	ASRIH ANOUAR	RIFAAT	11/03/2004	17:46:59	0
ASRIH RIFAAT ANOUAR	699835405	2202			11/03/2004	17:47:00	0
	2202	699835405	ASRIH ANOUAR	RIFAAT	11/03/2004	17:47:00	0
ASRIH RIFAAT ANOUAR	699835405	2202				17:47:01	0
	2202	699835405	ASRIH ANOUAR	RIFAAT	11/03/2004	17:47:01	0
SAID AHAROUC	628150673	645658495	MOHAMED BELHADJ		11/03/2004	17:52:50	44
SAID AHAROUC	628150673	645653495	MOHAMED BELHADJ		11/03/2004	17:56:11	383
JAMAL AHMIDAN	656721703	627060657	FOUAD MORABIT AMGHAR	EL	11/03/2004	18:00:33	53
JAMAL AHMIDAN	656721703	627060657	FOUAD MORABIT AMGHAR	EL	11/03/2004	18:00:36	53.00
JAMAL AHMIDAN	656721703	626607516			11/03/2004	18:03:29	205
JAMAL AHMIDAN	656721703	627060657	FOUAD MORABIT AMGHAR	EL	11/03/2004	18:19:54	79
JAMAL AHMIDAN	656721703	627060657	FOUAD MORABIT AMGHAR	EL	11/03/2004	18:19:57	78,00
MOUHANNAD ALMALLAH DABAS	654551610	658622198	BASEL GHALYOUN		11/03/2004	18:27:07	96
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día		11/03/2004	18:47:21	0
MOHAMED BELHADJ	645658495	628150673	SAID AHAROUC		11/03/2004	18:50:15	39
MOHAMED BELHADJ	645658495	600732679	ABDESLAM MARZGUIOUI	EL	11/03/2004	18:52:09	21
MOHAMED BELHADJ	645658495	111	CONSULTA SALDO AIRTEL		11/03/2004	19:04:09	0
MOHAMED BELHADJ	645658495	111	CONSULTA SALDO AIRTEL		11/03/2004	19:04:24	0
BASEL GHALYOUN	654311710	222			11/03/2004	19:41:21	0
MOHAMED BELHADJ	645658495	628150673	SAID AHAROUC		11/03/2004	20:03:43	3
MOHAMED BELHADJ	645658495	628150673	SAID AHAROUC		11/03/2004	20:03:43	3
MOHAMED BELHADJ	645658495	111	CONSULTA SALDO AIRTEL		11/03/2004	20:03:58	0
SAID AHAROUC	628150673	645658495	MOHAMED BELHADJ		11/03/2004	20:16:37	29
ASRIH RIFAAT ANOUAR	699835405	2099	CENTRO MENSAJERÍA	DE	11/03/2004	20:43:22	0
CENTRO DE MENSAJERÍA	2099	699835405	ASRIH ANOUAR	RIFAAT	11/03/2004	20:43:22	0
JAMAL AHMIDAN	652284025	646157354	HICHAM AHMIDAN		11/03/2004	20:51:29	300
SAID AHAROUC	628150673	645658495	MOHAMED BELHADJ		11/03/2004	20:52:33	3
BASEL GHALYOUN	654311710	222	Servicios Amena y Amena siempre al día		11/03/2004	20:63:54	
RACHID OULAD AKCHA	653029577	24240			11/03/2004	21:02:07	



m

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

BASEL GHALYOUN	654311710	222		Servicios Amena y Amena siempre al día	11/03/2004	21:06:07	0
RACHID OULAD AKCHA	653029577	24240			11/03/2004	21:38:01	0
BASEL GHALYOUN	654311710	222		Servicios Amena y Amena siempre al día	11/03/2004	22:12:02	0
ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	650021383		MOVISTAR ACTIVA SIN DATOS	11/03/2004	22:33:22	170
BASEL GHALYOUN	654311710	222		Servicios Amena y Amena siempre al día	11/03/2004	23:09:25	0
BASEL GHALYOUN	654311710	222		Servicios Amena y Amena siempre al día	11/03/2004	23:26:48	0

G) LISTADOS DE BTS DEL 9 AL 11 DE MARZO DE 2004:

Titular receptor	Telf Deslino	Te» Ongen	ulular llamante	IMEI Telf Destino	IMEI Arreglado	Fecha	Hora	Localidad In Idó Llamada	Localidad Fin Llamada
KOUNJA A ABDENNABI KOUNJA	665393235	656000311	Mensajería AMENA	350926350926490	350926350926491	09/03/2004	00:32:26	MORATA DE TAJUÑA	MORATA DE TAJUÑA
KOUNJA A ABDENNABI FOUAD EL MORABIT AMGHAR	665393235	656000311	Mensajería AMENA	350926350926490		09/03/2004	00:32:26		
RACHIO OULAD AKCHA	627CS06S7	662028554		351350102876530		09/03/2004	16:36:08	Tarazona (Zaragoza)	
BASEL GHALYOUN	6S3p2600	656000311	Mensajería AMENA	350822350842920	350822350842921	09/03/2004	16:44:37	ÁRGANO A DEL REY	ARGAND A DEL REY
MAHMOUD SLIMANE AOUN	658622198	627060657	FOUAD EL MORABIT AMGHAR Desde este teléfono se efectúan el 13-3 y el 21-3-2004 dos llamadas al terminal de S20-04-R-22	351067300324970		09/03/2004	18:03:24	MADRID	MADRID
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	913031709	efectúan el 13-3 y el 21-3-2004 dos llamadas al terminal de S20-Oá-R-22	351067300324970		09/03/2004	21:07:00	MADRID	MADRID
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	913031709	efectúan el 13-3 y el 21-3-2004 dos llamadas al terminal de S20-Oá-R-22	351067300324970		09/03/2004	21:09:00	MADRID	MADRID
RACHID OULAD AKCHA	Z	§	JAMAL AHMIDAN	449191729540510	*4fl1fl172 - --v-U	« TM	21:23:48	CAMPILLO DE ARENAS (Jaén)	CAMPILLO DE ARENAS
RACHID OULAD	653029577	652284025	JAMAL AHMIDAN	449191729540510	44919172¿S4J514	09/03/2004	21:24:15	CAMPILLO DE	CAMPILLO DE

AKCHA								ARENAS	ARENAS
RACHID OULAD AKCHA	65228402 7	JAMAL AHMIDAN	44919172 9540510	44919172 9540514	09/03/200 4	--		CAMPILL ODE ARENAS	CAMPILL ODE ARENAS
RACHID OULAD AKCHA	65302957 7	JAMAL AHMIDAN	44919172 S540510	44919172 9540514	09/03/200 21:25:03			CAMPILL ODE ARENAS	CAMPILL ODE ARENAS
RACHID OULAD AKCHA	65302S57 7	JAMAL AHMIDAN	44919172 9540510	44919172 9S40514	09/03/200 21:25:55			CAMPILL ODE ARENAS	CAMPILL ODE ARENAS
JAMAL AHMIDAN	65228402 5	AKCHA	35099910 1493260	35099910 1493269	« « f ° °	21:26:48		MADRID	MADRID
JAMAL AHMIDAN	65228402 5	RACHID OULAD AKCHA	35099910 1493260	35099910 1493269	4			MADRID	MADRID
RACHID OULAD AKCHA	65302957 7	JAMAL AHMIDAN	44919172 9540510	44919172 9S4Q514	09/03/200 21:29:03	^ f ° °	21:26:40	CAMBIL (Jaén)	«-«... CAMBIL
JAMAL AHMIDAN	65228402 i	RACHID OULAD AKCHA	35099910 1493260	35099910 1493269	09*3/200 21:29:53			MADRID	MADRID
JAMAL AHMIDAN	65228402 5	RACHID OULAD AKCHA	35099910 1493260	35099910 1493269	09/03/200 4			MADRID	MADRID
JAMAL AHMIDAN	£5228402 5	Mensajeri AN'ENA	35099910 1493260	35099910 1493269	09)03000 4	21:31:12		MADRID	MADRID
RACHID OULAD AKCHA	65302957 7	Mensajeri a AMENA	44919172 : 54051Q	44919172 9540814	TM TM200 4	21:31:15		PEGALAJ	PEGALAJ
JAMAL AHMIDAN	6.5228402 5	RACHID OULAD AKCHA	35099910 1493260	35099910 1493269	09/03/200 4	21:32:05		AR (Jaén)	AR
JAMAL AHMIDAN	65228402 5	Mensajeri a AMENA	35099910 1493260	35099910 1493269	«"O*200 &jxtm			MADRID	MADRID
RACHID OULAD AKCHA	65302957 7	Mensajeri a AMENA	44919172 9540510	44919172 9540514	^ f ° °	21:32:55		MADRID PEGALAJ AR	MADRID PEGALAJ AR
BASEL GHALYOUN	65S62219	MOUHAN A ^ L AH DABAS			oaa/i'OO	21:43:02		MADRID	MADRID
HAMID AHMIDAN	65411507 4	21270299 883			09/03200	21:46:28		MADRID	MADRID
RACHID OULAD AKCHA	Z	Mensajeri 3 AMENA	44919172 9540510	44919172 9540514	09/03/200 4	21:52:42		MENGIBAR (Jaén)	MENGIE3AR
JAMAL AHMIDAN	65228402 5	RACHID OULAD AKCHA	35099910 1493280	35099910 1493269	09/03/200 4	22:03:17		MADRID	MADRID
MAHMOUD SL-IMANE AOUN	66919417 8	91303170 9	Desde este teléfono se efectúan el 13-3 y el 21-3-... : O E llamadas al terminal de S2G-04-R-22	35106730 0324970	« « f W	22:27:00		MADRID	MADRID
RACHID OULAD AKCHA	6J302957 7	JAMAL AHMIDAN	44919172 9540510	44919172 9540514	09/03/200 4	22:32:23		SANTA ELENA (Jaén)	SANTA ELENA
RACHID OULAD AKCHA	65302957 7	JAMAL AHMIDAN	44919172 9540510	44919172 9540514	09/03/200 4	„ . . . « **&**&		SANTA ELENA	SANTA ELENA
MAHMOUD SUMANE AOUN	66919417	66105020 7	35106730 0324970		09/03/200	22:33:00		POZUELO DE ALARCON	POZUELO DE ALARCON

JAMAL AHMIOAN	<u>65228402</u> 5	<u>65302957</u> 7	RACHID OULAD AKCHA	35099910 1493260	35099910 1493269	09/03/200 4	22:38:15	ARGAND A DEL REY	ARGAND A DEL REY
FOUAD EL MORA8IT AMGHAR	<u>62706065</u> 7	<u>66619530</u> 7	MOUAD BENKHAL AFA	<u>52001542</u> 1906880		<b>09/03/200</b> 4	22:44:42	MADRID	
S Í £ S AKCHA	65302957 /	65228402 -	JAMAL AHMIDAN	<u>44919172</u>	<u>44919172</u>	09/03'200 4	<b>22:45:43</b>	ALMURA DIEI (Ciudad Real)	ALMURA DIEI
HAMID AHMIDAN	65411507 4	21270299 863				09/03/200 4	23:51:34	MADRID	MADRID

Titular llámame	Telf Origen	Telf Destino	Titular receptor	IME1 Origen	IMEI Arreglado	Fecha	Hora	Localidad Inicio Llamada	Localidad Fin Llamada
JAMAL AHMIDAN	6S228402	66045464 2	NASRED DINE BOUSBA A	35099910 1493260	35099910 1493269	09/03/200 4	.. nfi .- «•««•«		
MAHMOU D SLIMANE AOUN	66919417 8	66105020 7		35106730 B324S70		09/03/200 4	17:58:00	MADRID	MAORID
MAHMOU D SLIMANE AOUN	66919417 8	60612884 4		<b>35106730</b> 0324970		09/03/200 4	19:51:00	MADRID	MADRID
MOHAME D 8ELHADJ	64565849 5	65109137 0				09/03/2CO	20.21.34	S- MARTIN DE VALDEIG LES (AS)	SAN MARTIN DE VALDEIG LESIAS
SAEDEL HARRAK	65925368 9	63527545 9		35094654 2987340		^ " f 0 0	21:22:00		
JAMAL AHMIDAN	<u>65228402</u> 5	<u>65302957</u> 1	RACHID OULAD AKCHA	<b>35099910</b> 1493260	35099910 1493269	« f 0 0	2123.42	MADRID	MADRID
JAMAL AHMIDAN	<u>6J228402</u> 5	<u>65302957</u> 7	RACHID OULAD AKCHA	<b>35099910</b> 1493260	35099910 148326\$	09/03/200	2 , 2 4 0 8	MADRID	MADRID
JAMAL AHMIDAN	6J <u>23402</u> 5	<u>65302957</u> 7	RACHID OULAD AKCHA	35099910 1493260		<b>"Se<sup>0</sup> 09 T ^</b>	<b>2V2431</b>	<b>mDm</b>	<b>MADRID</b>
JAMAL AHMIDAN	<u>65228402</u> " 5	<u>6S302957</u> 7	RACHID OULAD AKCHA	35099910 1493260	35099910 1493269	09/03/200 4	- . -4 TM - ^ W	MADRID	MADRID
JAMAL AHMIDAN	<u>65228402</u> 5	<u>65302957</u> 7	RACHID OULAD AKCHA	35099910 1493260	35099910 1493269	09/03/200 4	''' ''' '' ^ - « - «	MADRID	MADRID
JAMAL AHMIDAN	<u>65228402</u>	<u>65302957</u> 7	RACHID OULAD AKCHA	35099910 1493260	35099910 1493269	09/03/200 4	0 - ^ c j Q 2 1 2 6 _ 4 8	MADRID	MADRID
RACHID OULAD AKCHA	65302957	65228402 5	JAMAL AHMIDAN	44919172 9540510	44919172 9540514	09/03/200 4	21.26.55	CAMPILL A £ E ° A S (JAEN)	CAMBIL
JAMAL AHMIDAN	65228402 5	66045464 2	NASRED DINE BOUSBA A	35099910 1493260	35099910 1493269	09/03/200 4	21.27.19	MADRID	MADRID
JAMAL AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	^í?*,? AKCHA	35099910 1493260	35099910 1493269	09/03/200 4	21:28:40	MADRID	MADRID
RACHID OULAD AKCHA	65302957 7	65228402 5	JAMAL AHMIDAN	44919172 9540510	44919172 9540514	09/03/200 4	21.2.47	« i g j	CAMBIL
JAMAL AHMIDAN		<u>65302957</u> 7	RACHID OULAD AKCHA	<b>35099910</b> 1493260	<b>35099910</b> 1493269	<b>09/03/200</b> 4	21.28.57	MADRID	MADRID
JAMAL AHMIDAN	652284Q2 5	<u>65302957</u> 7	RACHID QULAD	<b>35099910</b> 1493260	35099910 1493269	09/03/200 £	21:29:58	MADRID	MADRID

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AKCHA

RACHID OULAD AKCHA	65302957	65228402	JAMAL AHMIDAN	4919172	44919172	09/03/200	21.30.05	CAMBIL (JAÉN)	CAMBIL
JAMAL AHMIDAN	65228402	65302957	JAMAL AHMIDAN	35099910	35099910	09/03/200	21:30:22	MADRID	MADRID
JAMAL AHMIDAN	65228402	65600031	Mensajeria AMENA	35099910	35099910	09/03/200	21.31.04	MADRID	MADRID
JAMAL AHMIDAN	65228402	65600031	Mensajeria AMENA	35099910	35099910	09/03/200	21:31:12	MADRID	MADRID
JAMAL AHMIDAN	65228402	653P2957	RACHIO OULAD AKCHA	35099910	35099910	09/03/200	21:31:32		
RACHID OULAD AKCHA	65302957	65228402	JAMAL AHMIDAN	44919172	44919172	09/03/200	21.31.38	PEGALAJAR (JAÉN)	PEGALAJAR
JAMAL AHMIDAN	65228402	65302957	RACHID OULAD AKCHA	35099910	35099910	09/03/200	21:32:05	MADRID	MADRID
RACHID OULAD AKCHA	65302957	65228402	JAMAL AHMIDAN	44919172	44919172	09/03/200	21.32,12	PEGALAJAR (JAÉN)	PEGALAJAR
JAMAL AHMIDAN	65228402	65600031	Mensajeria AMENA	35099910	35099910	09/03/200	21.32.45	MADRID	MADRID
JAMAL AHMIDAN	65228402	65600031	Mensajeria AMENA	35099910	35099910	09/03/200	21:32:53	MADRID	MA0R1D
RACHID OULAD AKCHA	K302957	65600031	Mensajeria AMENA	44919172	44919172	09/03/200	21.52.37	MENGIBAR (JAÉN)	MENGI8AR
JAMAL AHMIDAN	65228402	65302957	RACHID OULAD AKCHA	35099910	35099910	09/03/200	22.32.16	RIVAS-VACIAMADRID	RIVAS-VACIAMADRID
JAMAL AHMIDAN	65228402		AKCHA	35099910	35099910	09/03/200	22.3240	RIVAS-VACIAMADRID VENTA DE	RIVAS-VACIAMADRID VENTA DE
JAMAL AHMIDAN	65228402	65302957	JAMAL AHMIDAN	44919172	44919172	09/03/200	22.38.15	CARDENAS (CIUDAD REAL)	CARDENAS
JAMAL AHMIDAN	65228402	65302957	RACHID OULAD AKCHA	35099910	35099910	09/03/200	22,45,44	ARGANDA DEL REY	ARGANDA DEL REY
JAMAL AHMIDAN	65228402	65302957	RACHID OULAD AKCHA	35099910	35099910	09/03/200	22.03.17	MADRID	MADRID
RACHID OULAD AKCHA	65302957	65228402	JAMAL AHMIDAN	44919172	44919172	09/03/200		MENGIBAR (JAEN)	MENGIBAR

Titular receptor	Telf Destino	Telf Origen	Titular origen	IMEI Telf Destino	IMEI Arreglado	Fecha	Hora	Localidad Inicio Llamada	Localidad Fin Llamada
RACHID OULAD AKCHA	65302957	65600031	Mensajeria AMENA	44919172	44919172	10/03/200	00:27:08	CHINCHON	CHINCHON
RACHID OULAD AKCHA	65302957	65600031	Mfirwaifiriana AMENA	44919172	44919172	10/03/200	00:27:10	CHINCHON	CHINCHON
RACHID OULAD AKCHA	65302957	65600031	Mensajeria AMENA	44919172	44919172	10/03/200	00.31.10	MORATA	MORATA
JAMAL AHMIDAN	65228402	65600031	Mensajeria AMENA	36099910	35099910	10/03/200		TAJUÑA	TAJUÑA
RACHID OULAD	65302957	65500031	Mensajeria AMENA	44919172	44919172	10/03/200	00:31:44	MORATA DE	MORATA DE

AKCHA												TAJUÑA	TAJUÑA
JAMAL AHMIDAN	<u>65228402</u> 5	65600031 1	Mensaje/* a AMENA	35099S10 1493260	35099910 1493269	10/03/200 4	00:31:54					ARGAND A DEL REY	ARGAND A DEL REY
OULAD AKCHA	<u>65302957</u> "	65600031 1	Mensajeri 3 AMENA	<u>44919172</u> 9540510	<u>44919172</u> 954051	10/03/200	00:31:59					MORATA DE TAJUÑA	MORATA DE TAJUÑA
JAMAL AHMIDAN	<u>65228402</u> 5	65600031 1	Mensajeri a AMENA	3509S910 1493260	35099910 1493269	10/03/200 A	00:32:09					ARGAND A DEL REY	ARGAND A DEL REY
QULAJ? MICHA	<u>65302957</u> Z	65600031 1	Mensajeri a AMENA	<u>44919172</u> 9540510	<u>44919172</u> 9540514	10/03/200 4	00:32:13					MORATA PE TAJUÑA	MORATA DE TAJUÑA
JAMAL AHMIDAN	<u>65228402</u> S	65600031 1	Mensajeri a AMENA	35099910 1493260	35099910 1493269	10/03/200 4	00:32:17					ARGAND A DEL REY	ARGAND A DEL REY
OULA'D AKCHA	<u>65302957</u> /	65600031 1	Mensajeri a AMENA	<u>44919172</u> 9540510	<u>44919172</u> 9540514	10/03/200 4						MORATA DE TAJUÑA	MORATA DE TAJUÑA
JAMAL AHMIDAN	<u>65228402</u> 5	65600031 1	Mensajeri a AMENA	35099910 1493260	35099910 1493269	10/03/200 4	00:32:30					ARGAND A DEL REY	ARGAND A DEL REY
n?» AI? AKCHA	<u>65302957</u> /	65600031 1	Mensajeri a AMENA	<u>4*9191_22</u> 9540510	<u>44919172</u> 9540514	10/03/200 4	00:32:35					MORATA DE TAJUÑA	MORATA DE TAJUÑA
Oni An AKCHA	<u>65302957</u> /	65600031 1	Mensajeri a AMENA	<u>44919172</u> 9540510	<u>44919172</u> 9540514	10/03/200 4	00:32:41					MORATA DE TAJUÑA	MORATA DE TAJUÑA
JAMAL AHMIDAN	<u>65226402</u> 5	65600031 1	Mensajeri a AMENA	35099910 1493260	35099910 1493269	10/03/200 4	00:32:43					ARGAND A DEL REY	ARGAND A DEL REY
JAMAL AHMIDAN	<u>65228402</u>	65600031	Mensajeri a AMENA	35099910 1493260	35099910 1493269	10/03/200	00:32:49					ARGAND A DEL REY	ARGAND A DEL REY
ntífl'n A>;CHA	<u>65302957</u> 7	65600031 1	Mensajeri a AMENA	<u>44919172</u> 9540510	<u>44919172</u> 9540514	10/03/200 4	00:33:12					CHIMCHO N	CHINCHO N
JAMAL AHMIDAN	<u>65228402</u> 5	65600031 1	Mensajeri 3 AMENA	35099910 1493260	35099910 1493269	10/03/200 4	00:33:17					ÁRGANO A DEL REY	ARGAND A DEL REY
nííia'n A^CHA	<u>65302957</u> /	65600031 1	Mensajeri a AMENA	<u>44919172</u> 9540510	<u>44919172</u> 9540514	10/03/200 4	00:35:57					MORATA DE TAJUÑA	MORATA DE TAJUÑA
JAMAL AHMIDAN	<u>65228402</u> 5	65600031 1	Mensajeri a AMENA	35099910 1493260	35099910 1493269	10/03/200 4	00:36:02					MORATA DE TAJUÑA	MORATA DE TAJUÑA
^ j fl'n AKCHA	<u>65302957</u> /	65600031 1	Mensajeri a AMENA	<u>44919172</u> 9540510	<u>44919172</u>	10/03/200	00:36:07					MORATA DE TAJUÑA	MORATA DE TAJUÑA
JAMAL AHMIDAN		65600031 1	Mensajeri a AMENA	35099910 1493260	35099910 1493269	10/03/200 4	00:36:11					MORATA DE TAJUÑA	MORATA DE TAJUÑA
RACHID OULAD AKCHA	653P2957	5	JAMAL AHMIDAN	<u>44919172</u> 0540510	<u>44919172</u> 9540514	10/03/200 4	00:36:56					MORATA DE TAJUÑA	MORATA DE TAJUÑA
RACHID OULAD AKCHA		1	Mensajeri 3 AMENA	<u>44919</u> 9540510	44919172 954Q514	10/03/200 4	08:04:01					MADRID	MADRID
RACHID OULAD AKCHA	<u>65302957</u> 7	65600031 1	Mensaieri a AMENA	44919172 9540510	44919172 9540514	10/03/200 4	03:04:06					MADRID	MADRID
BASEL GHALYO UN	65431171 0	65600031 1	Mensajeri a AMENA			10/03/200 4	10:54:06					MADRID	MADRID
BASEL GHALYO UN	65431171 0	65600031 1	Mensajeri- a AMENA			10/03/200 4	10:54:06					MADRID	MADRID
GHALYO UN	<u>6M301171</u> u	« 7 1	Mensajeri a AMENA			10/03/200 4	10:54:10					MADRID	MADRID
BASEL GHALYO UN	65431171 0	65600031 1	Mensajeri a AMENA			10/03/200 4	10:54:13					MAQRID	MADRID

BASEL GHALYO UN	65431171 0	65600031 1	Mensajeri a AMENA			10/03/200 4	11:01:11	MADRID	MADRID
BASEL GHALYO UN	65431171 0	65600031 1	Mensajeri a AMENA			10/03/200 4	11:01:13	MADRID	MADRID
G ^ Y O UN	65431171 0	65600031	Mensajeri			10/03/200 4	11:01:16	MAORID	MADRID
BASEL GHALYO UN	65431171 0	65600031 1	Mensajeri a AMENA			10/03/200 4	11:01:18	MADRID	MADRID
KOUNJA A ABOENN ABI	66539323 5	65600031 1	Mensajeri a AMENA	35018727 6741960	35018727 6741965	10/03/200 4	12:37:55	MADRID	MADRID
KOUNJA A ABOENN ABI	66539323 5	65600031 1	Mensajeri a AMENA	35018727 6741960		10/03/200 4	12:37:55		
HAMID AHMIDAN MAHMOU O	65411507 4	64578295 2				10/03/200 4	13:31:08	MADRID	MADRID
SLIMANE AOUN	66919417 8	65004753 2		35106730 0324970		10/03/200 4	14:02:00	MADRID	MADRID
HAMID AHMIDAN	65411507 4	60654756 0	OTMAN EL GNAOUI			10/03/200 4	14:10:57	MADRID	MADRID
MAHMOU D SLIMANE AOUN	66919417 8	65004753 2		35106730 0324970		10/03/200 4	14:36:00	MADRID	MADRID
MAHMOU D SLIMANE AOUN	66919417 8	65004753 2		35106730 0324970		10/03/200 4	14:46:00	MADRID	MADRID
MAHMOU D SLIMANE AOUN	66919417 8	66105020 7		35106730 0324970		10/03/200 4	15:41:00	MADRID	MADRID
HAMID AHMIDAN	65411507 4	60654756 0	OTMAN EL GNAOUI			10/03/200 4	16:45:36	MADRID	MADRID
MAHMOU D SLIMANE AOUN	66919417 8	65004753 2		35106730 0324970		10/03/200 4	17:12:00	MADRID	MADRID
MAHMOU D SLIMANE AOUN	66919417 8	65004753 2		35106730 0324970		10/03/200 4	13:43:00	MADRID	MADRID
BASEL GHALYO UN	65862219 8	62979438 8	ADNAN WAKI			10/03/200 4	19:27:43	MADRID	MADRID
MAHMOU D SLIMANE AOUN	66919417 8	68764049 7		35106730 0324970		10/03/200 4	19:32:00	MADRID	MADRID
MAHMOU D SLIMANE AOUN	66919417 8	68764049 7		35106730 0324970		10/03/200 4	19:35:00	MADRID	MADRID
SAEDEL HARRAK	6592536S 9	65147757 5	MOHAME DOULAD AKCHA	35094654 2987340		m f Q o	19:53:00		
MOHAME DOULAD AKCHA MAHMOU D	61884058 7					10/03/200 4	19:56:00		
SLIMANE AOUN	66919417 8	66105020 7		35106730 0324970		10/03/200 4	20:32:00	MADRID	MAORID

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

FOUAD EL MORABIT AMGHAR MAHMOU D SLIMANE AOUN MAHMOU D SLIMANE AOUN MAHMOU O SLIMANE AOUN MAHMOU D SLIMANE AOUN NAIMA OULAD AKCHA	627060657		T > S «SSS		10/03/200	20:59:14	MADRID	
MAHMOU D SLIMANE AOUN MAHMOU D SLIMANE AOUN MAHMOU O SLIMANE AOUN MAHMOU D SLIMANE AOUN	669194178	913271414		351067300324970	10/03/200	21:18:00	MADRID	MADRID
MAHMOU D SLIMANE AOUN MAHMOU O SLIMANE AOUN MAHMOU D SLIMANE AOUN	669194178	661050207		351067300324970	10/33/200	21:21:00	MADRID	MADRID
MAHMOU O SLIMANE AOUN MAHMOU D SLIMANE AOUN	669194178	913271414		351067300324970	10/03/2004	21:31:00	TORREJO N DE ARDOZ	TORREJO N DE ARDOZ
MAHMOU D SLIMANE AOUN	669194178	913271414		351067300324970	10/03/200	21:32:00	TORREJO N DE ARDOZ	TORREJO N DE ARDOZ
NAIMA OULAD AKCHA	C-...P... 6654n45	915305582	ANDRÉS GONZÁLEZ GONZALEZ		10/03-200	21:53:56	MADRID	MADRID
GIAYO UN MAHMOU D SLIMANE AOUN MAHMOU O SLIMANE AOUN MAHMOU D SLIMANE AOUN	65*f19 8	629794388	ADNAN WAKI ABDELIL AH EL FADOUA L EL AKIL		1003000	22:(JS:35	mDRID	MADRID
MAHMOU D SLIMANE AOUN MAHMOU O SLIMANE AOUN MAHMOU D SLIMANE AOUN	669194178	667233037		351067300324970	10/03/200	22. . ^	MADRID	MADRID
MAHMOU O SLIMANE AOUN MAHMOU D SLIMANE AOUN	669194178	661050207		351067300324970	10/03/200	22:35:00	^ ^	MADRID
MAHMOU D SLIMANE AOUN	669194178	646345794		351067300324970	10/03/200	23:58:00		MADRID MADRID

Titular llamante	Tolf Origen	Telf Deslino	Titular receptor	IMEI Origen	Fecha	Hora	Localidad Inicio Llamada	Localidad Fin Llamada
JAMAL AHMIDAN	652234025	660454642	Nasreddine BOUS8AA RACHID OULAD AKCHA RACHID OULAD AKCHA		10/03.2004	12.19.35		
JAMAL AHMIDAN	652284025	653029577	OULAD AKCHA RACHID OULAD AKCHA		10/03/2004	0020.35	MORATA DE TAJUÑA	ARGANDA DEL REY
AHMIDAN	652284025	653029577	OULAD AKCHA		10/03/2004	002326	ARGANDA DEL REY	ARGANDA DEL REY
jiSgth	^54025	6,60003	I » f		10/03/2004	00.31.08	MORATA DE TAJUÑA	MORATA DE TAJUÑA
JAMAL AHMIDAN	652284025	656000311	^JS*?'''3		10/03/2004	00.31.41	ARGANDA DEL REY	ARGANDA DEL REY
JAMAL AHMIDAN	652284025	656000311	Mensajería AMENA		10/03/2004	00.31.56	ARGANDA DEL REY	ARGANDA DEL REY
JAMAL AHMIDAN	652284025	656000311	Mensajería AMENA		10/03/2004	00.32.10	ARGANDA DEL REY	ARGANDA OEL REY
JAMAL AHMIDAN	652284025	656000311	Mensajería AMENA		10/03/2004	00.32.32	ARGANDA DEL REY	ARGANDA DEL REY
JAMAL AHMIDAN	652284025	656000311	Mensajería AMENA		10/03/2004	00.32.38	ARGANDA DEL REY	ARGANDA DEL REY
JAMAL AHMIDAN	652284025	656000311	Mensajería AMENA		10/03/2004	00.33.09	ARGANDA DEL REY	ARGANDA DEL REY
¿ ^	8;mm	666000311	~ f		10/03/2004	00.35.52	MORATA DE TAJUÑA	MORATA DE TAJUÑA
* S N	652284225	6560003,1	*TMgi*		10/03/2004	00.36.03	MORATA DE	MORATA DE



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

								TAJUÑA	TAJUÑA
JAMAL AHMIDAN	652284025	<u>653029577</u>	RACHID OULAD AKCHA			00:36.56	ARGANO DEL REY	" DE TAJUÑA	
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	S50Q47532		351067300 324970	10/03/2004	14:53:00	MADRID	MADRID	
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	650047532		351067300 324970	10/03/2004	17:17:00	MADRID	MADRID	
MAHMOUD SLIMANE AOUN	66919417S	650047532		351067300 324970	10/03/2004	13:05:00	MADRID	MADRID	
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	667233037	HEL LA EL AKIL	« 351067300 324970	10/03/2004	18:38:00	MADRID	MADRID	
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194176	650047532		« infiT-jnn « 351067300 324970	10/03/2004	18:57:00	MADRID	MADRID	
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	606585096	MOVISTAR ACTIVA SIN DATOS	« 10fi,,nn « 351067300 324970	10/03/2004	19:24:00	MADRID	MADRID	
¿ Í Z N	§52184225	470			10/03/2004	19:31.10	RIVAS-VACIAMAD RIO		
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	550047532		« infiT-vín « 351067300 324970	10/03/2004	19:32:00	MADRID	MADRID	
I AMOI AJIMIDAN	652284025	470			10/03/2004	19.34.56	RIVAS-VACIAMAD		
tAMüi AIIMIDAN	S5228402S	470			10/03/2004	19.37.56	RIVAS-VACIAMAD		
AÜÜSSH ^	284025	470			10/03/2004	19.40.56	RIVAS-VACIAMAD RID		
ñSn	652284025	470			10/03/2004	19.43.56	RIVAS-VACIAMAD RID	MADRID	
JAMAL AHMIDAN		660454642	Nasreddin e BOUSBAA		10/03/2004	19-44.33			
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	650047532		351067300 324970	10/03*2004	19:52:00	MAORiO	MADRID	
MOHAMEP OULAD AKCHA	618840587	609991884			10/03/2004	19:58:00			
JAMAL AHMIDAN	<u>6S22S4025</u>	660454642	Nasreddin O BOUSBAA		10/03/2004	19.58.58			
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	661050207		351067300 324970	10/03/2004	20:17:00	MADRID	MADRID	
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	628222004	MOSTAFA AHMIDAN	351067300 324970	10/03/2004	20:33:00	MADRID	MADRID	
SAEDEL HARRAK	659253689	625737404		350946542 987340	10/03/2004	20:34:00			
FOUAD EL MORABIT AMGHAR	627060657	123		351945001 794090	10/03/2004	21:00:09	MADRID		
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	528222004	MOSTAFA AHMIDAN	351067300 324970	10/03/2004	21:12:00	MADRID	MADRID	
SAEDEL HARRAK	659253689	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	360946542 987340	10/03/2004	21:26:00			
SAEDEL HARRAK	659253689	625737404		350946542 987340	10/03/2004	21:30:00			



MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	21261312206		35106730032*970	10/03/2004	21:42:00	TORRE JO N DE ARDOZ	TORRE JO N DE ARDOZ
<b>HAÍRS</b>	659253689	625737404		350946542987340	10/03/2004	21:53:00		
HARRAK	659253689	699556402	DIST. ÉLITE MADRID	350946542987340	10/03/2004	22:13:00		
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	667233037	ABDELILA HEL FADOUAL ELAKIL	351067300324970	10/03/2004	22:20:00	MADRID	MADRID
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	628222004	MOSTAFA AMMIDAN	351067300324970	10/03/2004	23:10:00	MADRID	MADRID
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	661050207		351067300324970	10/03/2004	23:16:00	MADRID	MADRID
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	646345794		351067300324970	10/03/2004	23:41:00	MADRID	MADRID
<b>Titular llamante</b>	<b>Telf Origen</b>	<b>Telf Destino</b>	<b>Titular receptor</b>	<b>IMEI Origen</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Localidad Inicio Llamada</b>	<b>Localidad Fin Uamada</b>
MOHAMED OULAD AKCHA	618840587	60999155			11/03/2004	12:04:00		
ABDELILA HEI FADOUAL ELAKIL	667233037	0021271127870		352512003126320	11/03/2004	12:05:07	CEUTA	
Jamal ZOUGAM	652283306	656000311	Mensajería AMENA		11/03/2004	13:29:50	MADRID	MADRID
Jamal ZOUGAM	552283306	656000311	Mensajería AMENA	352517001462120	11/03/2004	13:29:50	MADRID	
ABDELILA HEI FADOUAL ELAKIL	667233037	637153176		352512003126320	11/03/2004	13:33:33	CEUTA	
ABDELILA HEI FADOUAL ELAKIL	667233037	620505827		352512003126320	11/03/2004	13:36:55	CEUTA	
ABDELILA HEI FADOUAL ELAKIL	667233037	606879317		352512003126320	11/03/2004	14:07:10	CEUTA	
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	687640497		<b>S<sup>00</sup> «««««</b>		14:41:00	MADRJO	MADRID
Jamal ZOUGAM	626519295	609				14:51:00	MADRID	MADRID
	«70955112	66777670				14:5*12	ROSES	
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	650047532		» « « * »	11/03*004	15:10:00	MADRID	MADRID
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	646345794		351067300324970	11/03/2004	15:12:00	MADRID	MADRID
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	667233037	A8DEULA H EL FADOUAL ELAKIL	351067300324970	11/03/2004	15:58:00	MADRID	MADRID
MOHAMED OULAD AKCHA	618840587	609991884			11/03/2004	16:34:00		
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	528222004	MOSTAFA AHMIDAN	351067300324970	11/03/2004	16:48:00	MORATA DE TAJUÑA	MORATA DE TAJUÑA
MAHMOUD SUMANE	669194178	661050207		351067300324970	11/03/2004	17:20:00	MADRID	MADRID

AOUN									
ABDELILA HEI FADOUAL ELAKIL	667233037	002123753 0737		* TM		11/03*004	17:27:36	CEUTA	
ABDELILA HEI FADOUAL EL AKIL	667233037	M212621S 8335		35 5 , 63T	" < «		17:32:33	CEUTA	
ABDELILA HEI FADOUAL EL AKIL	667233037	002212029 44345				11/03/2004	18:02:56		
ABDELILA HEI FADOUAL EL AKIL	667233037					11/03/2004	18:03:33		
MAHMOUD SLIMANE AOUN	66919417S	628222004	MOSTAFA AHMIDAN	351067300 324970		11/03/2004	19:51:00	MADRID	MADRID
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	687640497		351067300 324970		11/03/2004	19:52:00	MADRID	MADRID
	670955112	646777670	Said BERRAJ	350988804 961690		11J03/2004	19:54:43	ROSES	
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	650757741		351067300 324970		11/03/2004	19:55:00	MADRID	MADRID
	670955112	646777670	Said BERRAJ	350988804 961690		11/03/2004	19:56:33	ROSES	
	670955112	646777670	Said BERRAJ	350988804 961690	35 sr «		20:29:58	ROSES	
	670955112	646777670	Said BERRAJ	350938804 961690		11/03/2004	1:31:03	ROSES	
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	667233037	ABDELILA H EL FADOUAL ELAKIL	351067300 324970		11/03/2004	20:53:00	MADRID	MADRID
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	661050207		351067300 324970		11/03/2004	20:56:00	MADRID	MADRID
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	675330445		joityqw 324970	..(13,2004 ..k>***k		20:59:00	MADRID	MADRID
A6 DE LILA HEI FADOUAL ELAKIL	- »	°S?7				11/03/2004	21:40:08		
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	661050207		aW	«*•»		21:43:00	MADRID	MADRID
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	646157354	HICHAM AHMIDAN	« « g TM		1V03/2004	22:02:00	MADRID	MADRID

H) LISTADOS DE LLAMADAS Y UBICACIONES POR BTS DE LAS LLAMADAS EMITIDAS Y RECIBIDAS ENTRE LAS 12 HORAS Y LAS 24 HORAS DEL 13 DE MARZO DE 2004.

Titular receptor	Telf Destino	Telf Origen	Titular llámame	IMEI Telf Destino	IMEI Arreglado	Fecha	Hora	Local idad Inicio Llamad?	Localidad Fin Llamada
G <sup>B</sup> H <sup>A</sup> E <sup>E</sup> YO UN	6886 2219 8	654 f 1 S3 o	MOUHAN NAD ALMALLA HDABAS	44919754 2797090	44919754 2797090	13/03/200 4	14:23:03	MADRID	MADRID
*%?, AÍ OULAD AKCHA	65302957 -	65600031 4	Mensajeri a AMENA	44883511 3464910	8683511 146491Q	13/03/200 4	15:33:11	MAORID {C/. Resina 28)	MADRID {C/. Resina 28)
MOHAME D OULAD	61884058 7	65672075 9	JAMAL AHMIDAN			13'03/200 4	••J:25:0C'	(Villaverde Centro)	

AKCHA  
MOHAHE DOULAD AKCHA 6188405d 7 65302505 \* Jamal AHMIDAN 13/03/2004 19:29:00  
MOHAME DOULAD AKCHA eiaadOññ 7 65302600 s RACHID OULAD AKCHA 13/03/2004 19:39:00  
RACHID OULAD AKCHA 65302600 § 65600031 1 Mensajeri a AMENA 44919172 9540510 44919172 9540514 4 13/03/2004 19:39:43 LEGANÉS (C/ Holanda 6) IEGANÉS (O Holanda 6)  
Said BERRA) 64565850 7 21239948 33215767 9307270 33215767 9307279 13/03/2004 23:28:-:0 MONDA (MÁLAGA) MONDA

Titular llamante	Tolf Origen	Telf Destino	Titular receptor	IMEI Origen	IMEI Arreglado	Fecha	Hora	Dirección Inicio Llamada	Dirección Fin Llamada
MOHAME DOULAD AKCHA	61884058"	60999188;				13/03/2004*	19:29:00		
MOHAME DOULAD AKCHA	6188^053;	60999168-í				13/03/2004*	19:39:00		
RACHID OULAD AKCHA	65302600	242		44219172? 540510	44919172< 540J14	13/03/2004	19:42:10	Calle Holanda 6 (Leganés)	Calle Holanda 6 (Leganés)
RACHID OULAD AKCHA	65302600	61884058/	MOHAME DOULAD AKCHA			13/03/2004	19:39:03		
J ü f á ^	65302605Í	618840587	MOHAME DOULAD AKCHA			13/03/2004*	19:29:12		

En el análisis realizado por la U.C.I., del tráfico de llamadas de la Testigo Protegido S 20-04 R-22, en el periodo comprendido entre el día 11/03/2004 y el 27/03/2004, aparecen las siguientes llamadas del 11 de marzo y del 13 de marzo de 2004:

Titulares	N° Origen	N° Destino	Titulares	Fecha	Hora	Duración
S 20-04 R-22	912560806	618016906	S 20-04 R-22	11/03/2004	12:43:10	241
S 20-04 R-22	618016906	665240528	S 20-04 R-22	11/03/2004	20:18:21	0
			Según ella, era de Jamal Ah midan (declaración 28-9-05)			
S 20-04 R-22	618016906	665240528	S 20-04 R-22	11/03/2004	20:18:21	0
			Según ella, era de Jamal Ah midan (declaración 28-9-05)			
JAMAL AHMIDAN	656720759	618016906	S 20-04 R-22	13/03/2004	19:24:08	150

SECRETO 913031709 618016906 S 20-04 R- 13/03/2004 23:55:17 35  
(a este teléfono llama **MAHMOUD SLIMANE AOUN** el 9-3-2004 en tres ocasiones)

I) LISTADOS DE LLAMADAS DEL 3 DE ABRIL DE 2004 DE LOS TELÉFONOS 628469210 Y 618840587 USADOS EN LA VIVIENDA DE LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE DE LEGANÉS POR LOS SUICIDAS.

TITULAR LLAMANTE	ORIGEN	DESTINO	TITULAR	FECHA	HORA	DURACIÓN
COMÚN DE LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21265956009	RACHID OUBARI	03/04/2004	18:57:55	241
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21265956009	RACHID OUBARI	03/04/2004	18:57:55	241
COMÚN DE LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21671757173	MADRE DE SARHANE BEN ABDELMAJID FACKHET	03/04/2004	19:02:57	332
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21671757173	MADRE DE SARHANE BEN ABDELMAJID FACKHET	03/04/2004	19:02:57	332
COMUNA LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	653115723	ABDELKADER KOUNJAA	03/04/2004	19:18:39	66
COMÚN DE LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	653115723	ABDELKADER KOUNJAA	03/04/2004	19:18:39	66
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21260830627		03/04/2004	19:27:00	63
COMÚN DE LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21260830627		03/04/2004	19:27:00	63
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21267906175	ABDELAZIZ OUCHAD	03/04/2004	19:27:46	63
COMÚN DE LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21267906175	ABDELAZIZ OUCHAD	03/04/2004	19:27:46	63

TITULAR LLAMANTE	ORIGEN	DESTINO	TITULAR	FECHA	HORA	DURACIÓN
COMÚN DE LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	2126447316 1	FATIMA ASRIH	03/04/2004	19:28:45	63
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	2126447316 1	FATIMA ASRIH	03/04/2004	19:28:45	63
COMÚN DE LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	2123996909 8	ABDENNABI KOUNJAA (MARRUECOS)	03/04/2004	19:32:40	186
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	2123996909 8	ABDENNABI KOUNJAA (MARRUECOS)	03/04/2004	19:32:40	186
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	2126447316 1	FATIMA ASRIH	03/04/2004	19:38:05	63
COMÚN DE LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	2126447316 1	FATIMA ASRIH	03/04/2004	19:38:05	63
COMUNA LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	2126447316 1	FATIMA ASRIH	03/04/2004	19:51:14	63
COMÚN DE LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	2126447316 1	FATIMA ASRIH	03/04/2004	19:51:14	63
COMÚN DE LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	2126447316 1	FATIMA ASRIH	03/04/2004	19:51:49	135
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	2126447316 1	FATIMA ASRIH	03/04/2004	19:51:49	135
COMÚN DE LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	2123996713 3		03/04/2004	19:57:14	186
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	2123996713 3		03/04/2004	19:57:14	186
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	2126447316 1	FATIMA ASRIH	03/04/2004	20:00:27	63
COMÚN DE LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	2126447316 1	FATIMA ASRIH	03/04/2004	20:00:27	63
COMÚN DE LA CÉLULA	628469210	2126447316 1	FATIMA ASRIH	03/04/2004	20:01:17	404

a

ADMINISTRACIÓN  
DK JUSTICIA

TITULAR LLAMANTE	ORIGEN	DESTINO	TITULAR	FECHA	HORA	DURACIÓN
TERRORISTA						
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21264473161	FATIMA ASRIH	03/04/2004	20:01:17	404

*Este listado debe verse completado por el que a continuación se plasma, ambos procedentes de la Comisaria General de Información.*

Titular	N° Origen	N° Destino	Titular	Fecha
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21264473161	¿Fátima ASRIH o Noureddine CHAIRI EL KAMEL, cuñado de los hermanos Oulad Akcha?	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21264473161	¿Fátima ASRIH o Noureddine CHAIRI EL KAMEL, cuñado de los hermanos Oulad Akcha?	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21264473161	¿Fátima ASRIH o Noureddine CHAIRI EL KAMEL, cuñado de los hermanos Oulad Akcha?	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21264473161	¿Fátima ASRIH o Noureddine CHAIRI EL KAMEL, cuñado de los hermanos Oulad Akcha?	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	62S469210	21267906175	Abdetaziz OUCHAD	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21239969098	Abdennabi KOUNJAA (Marruecos)	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	62S469210	2126^906175	Abdelaziz OUCHAD	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21260830627	Tarieta Preoaa sin titular (figuraba en un recibo del locutorio Mundial hallado entre las ruinas del piso de Leganes, de fecha 25/02/04, en el que constaba una llamada a las 19:50 horas)	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21260830627	Tarieta PreDaq sin titular	03/04/04

f í

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	62S469210	21671757173	Madre de Sarhane Ben <b>ABDELMAJID FAKHET</b>	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21264473161	¿Fátima ASRIH o Noureddine CHA1RI EL KAMEL, cuñado de los hermanos Oulad Akcha?	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	626469210	21264473161	¿Fátima ASRIH o Noureddine CHATRI EL KAMEL, cuñado de los hermanos Oulad Akcha?	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21239967133	Fátima ASRIH	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21264473161	¿Fátima ASRIH o Noureddine CHAIRI EL KAMEL, cuñado de los hermanos Oulad Akcha?	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21264473161	¿Fátima ASRIH o Noureddine CHAIRI EL KAMEL, cuñado de los hermanos Oulad Akcha?	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21264473161	¿Fátima ASRIH o Noureddine CHAIRI EL KAMEL, cuñado de los hermanos Oulad Akcha?	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21264473161	¿Fátima ASRIH o Noureddine CHAIRI EL KAMEL, cuñado de los hermanos Oulad Akcha?	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21264473161	¿Fátima ASRIH o Noureddine CHAIRI EL KAMEL, cuñado de los hermanos Oulad Akcha?	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21239967133	Fátima ASRIH	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21239969098	Abdennabi KOUNJAA (Marruecos)	03/04/04
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	628469210	21265956009	Rachid OUBARI (cuñado de los hermanos Ahmidan)	03/04/04

COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	<u>628469210</u>	21265956009	Rachid OUBARI	<u>03/04/04</u>
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	<u>628469210</u>	21671757173	Madre de Sarhane ben ABDELMAJID FAKHET	<u>03/04/04</u>
COMÚN A LA CÉLULA TERRORISTA	<u>628469210</u>	21264473161	¿FátimaASRIH o Noureddine CHAIRI EL KAMEL, cuñado de los hermanos Oulad Akcha?	<u>03/04/04</u>
Mohamed OULAD AKCHA	<u>618840587</u>	21239971995	Ahmed OULAD AKCHA	<u>03/04/04</u>
Mohamed OULAD AKCHA	<u>618840587</u>	21239971995	Ahmed OULAD AKCHA	<u>03/04/04</u>
Mohamed OULAD AKCHA	<u>618840587</u>	21671757173	Madre de Sarhane ben ABDELMAJID FAKHET	<u>03/04/04</u>

El 618840587 y el 628469210 son dos tarjetas SIM utilizadas el 3 de abril de 2004 para realizar llamadas al exterior por parte de los presuntos terroristas que se encontraban rodeados en la vivienda de la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés.

#### **J) OTRAS UTILIDADES DE LA INFORMACIÓN TELEFÓNICA (COMBINANDO RED DE TELEFONÍA Y SUS ESTACIONES BASE, TERMINALES TELEFÓNICOS Y TARJETAS).**

El día 9 de marzo de 2004 se produjeron unos contactos telefónicos recíprocos que ponen de evidencia un viaje desde ¿Granada? hasta Madrid y una interrelación entre los usuarios de las dos tarjetas telefónicas identificadas:

La tarjeta 653029577, en el terminal IMEI 449191729540514, mantuvo los siguientes contactos: 21:23-21:25H Campillo de Arenas (Jaén), 21:26h Cambil (Jaén), 21:31h Pegaiajar (Jaén), 21:52h Menjibar (Jaén), 22:32h Santaelena (Jaén), 22:38h Almuradiel (Ciudad Real) -se trata del itinerario de la carretera de Madrid-Granada, tal y como ha quedado constancia en viajes anteriores a Granada para el alquiler de la finca de Albolote, que por la secuencia estarían dirigiéndose hacia Madrid, y con una estancia supuestamente en Granada (Albolote), dado la finca allí alquilada y la localización en su interior de vestigios lofoscópicos y de ADN que no corresponden a quienes intervinieron en la operación de alquiler los días 4 y 6 de marzo de 2004-.


La tarjeta 652284025, en el terminal IMEI 350999101493269, mantuvo los siguientes contactos: 21:23 horas, calle Farmacia (Madrid); 22:32 horas, Rivas; 22:38 horas, Arganda del Rey.

Los números 653029577 y 652284025 tienen, por lo tanto, actividad mutua ese día 9 de marzo de 2004, usándose en lugares distintos (Jaén-Madrid; Ciudad Real-Madrid), y finalmente se encontraría en el mismo lugar (zona de cobertura de la BTS de Morata de Tajuña).



La tarjeta 653026006 fue localizada a través de las BTS en los siguientes lugares: el 6 de marzo de 2004 -11:03 horas. Menjibar (Jaén), 12:47h. Granada, 12:53h. Peligros (Granada), 14:34h. Menjibar (Jaén)- (viaje para la formalización del alquiler de la finca de Albolote); el 9 de marzo de 2004 (16:44h. Arganda del Rey); y el 13 de marzo de 2004 (19:33h. en la C/. Holanda nº 6 de Leganés).

Y entre el 6 y el 9 de marzo de 2004, se detectó el domingo, día 7 de marzo de 2004. la siguiente secuencia de contactos, en la que intervino dicha tarjeta:

Nº EMISOR	LUGAR	HORA	Nº RECEPTOR	LUGAR
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950 )	Parla	12 h 05' 44"	659253689 (Saed El Harrak)	Parla
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950J	Parla	13 h 29' 15"	659253689 (Saed El Harrak)	Parla
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)	Parla	13 h 29' 34"	659253689 (Saed El Harrak)	Parla
659253689 (Saed El Harrak)	Parla	14 h 21' 39"	651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)	Parla
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)	Bargas	16h21'30"	653115723 (Abelkader Kounjaa)	
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)		18 h 00' 55"	660454642 (Nasreddine Bousbaa)	
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)	Parla	18 h 03' 04"	653026006 (IMEI 350187276741960)	Morata de Tajuña
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950 )	Parla	18 h 39' 40"	653026006 (IMEI 350187276741950)	
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)	Parla	19h40'43"	653026006 (IMEI 350187276741960)	Torrejón de la Calzada Madrid
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)	Bargas	20h 17' 25"	653026006 (IMEI 350187276741960)	
653026006 (IMF 350187276741960)	Bargas	20h 17' 49"	651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)	Bargas
653026006 (IMEI 350187276741960)	Leganés	21 h 54' 51"	651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)	Parla
659253689 (Saed El Harrak)	Bargas	16h24'	649631523	
659253689 (Saed El Harrak)	Bargas	17H01'	665415086	
925493305: LOCUTORIO Anouar		20h 13'	659253689 (Saed El Harrak)	Bargas
660133805		20h 20'	659253689 (Saed El Harrak)	Bargas
660133805		20h21'	659253689 (Saed El Harrak)	Bargas
915285656		20h 26'	659253689 (Saed El Harrak)	Bargas
656000311 -centro de mensaies de AMENA-		17h06'28"	665393235 -Afadennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926490)	Bargas
653026006 (IMEI 350187276741960)	Arganda del Rey	18hOV 14"	665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926490)	Paria
653026006 (IMEI 350187276741960)	Arganda del Rey>Morata de Tajuña	18 h 02* 08"	665393235 Kounjaa- (IMEI 350926350926490)	Parla

653026006 (IMEI 350187278741960)	Morala de Tajuña	18 h 38' 18"	685393235 -Abdennabí Kounjaa- (IMEI 350926350926490 >	Paria
e5302ROOG (IMEI 350187276741960)	Parla	19h 33'22"	665393235 -Abdennabí Kounjaa- ÍIMEI 350926350925490)	Parla
653026006 (IMEI 350187276741960 )	Paria	19h 35' 20"	665393235 -Abden nabi Kounjaa- (IMEI 350926350926490 )	Parla
8S3026006 (IMEI 350187276741960)	Bargas>0 lias del Rey	20h 04' 48"	665393235 -Abdennabí Kounjaa- ÍIMEI 350926350926490 )	Yuncles>C abañas de la Saqra
653026006 (IMEI 350187276741960)	Olías del Rey	20h 09' 21"	665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926490)	Cabanas de la Sagra>Olías del Rey
653026006 (IMEI 350187276741960)	Olías del Rey>Bargas	20h 13' 25"	665393235 -Abdennabí Kounjaa- (IMEI 350926350926490 )	Olías del Rey
653026006 (IMEI 350187276741960)	Fuenlabrada	21 h 50' 52"	645658495 [Mohamed BELHADJ]	
653026006 (IMEI 350187276741960)	Fuenlabrada	21 h 53' 56"	645658495 (Mohamed BELHADJ)	
653026006 (IMEI 350187276741960)	Rivas- Vaciamadrid	22 h 17' 28"	645658495 (Mohamed BELHADJ)	
653026006 (IMEI 350187276741960)	Rivas- Vaciamadrid	22 h 17' 54"	645658495 (Mohamed BELHADJ)	
653026006 (IMEI 350187276741960)	Rivas- Vaciamadrid	22 h 20' 59"	645658495 (Mohamed BELHADJ)	
5-15558495 (Mohamed BELHADJ)		22 h 23' 42"	653076006 (IMEI 350187276741960)	Rivas- Vaciamadrid
918647520 (Locutorio Mundo. domicilio San Blas 2, de Petayos de la Presa)		22 h 24' 28"	653026006 (IMEI 350187276741960)	Chinchón- Morata de Taluffa

De todo lo cual cabe inferir: vinculaciones entre los usuarios de tarjetas SIM y terminales telefónicos (identificados por su IMEI), traslados de personas de un lugar a otro (itinerarios, presencias, lugares de contacto, reiteraciones de contacto -tanto físicos como por llamadas telefónicas-), precisiones que pueden fijarse a otros datos de la investigación (vestigios lofoscópicos y de ADN dejados en la finca de Albolote por personas distintas a quienes intervinieron en el alquiler, momento a partir del cual podrían haberse preparado los sistemas de activación de los artefactos explosivos, etc.), confirmación de otros extremos obtenidos en el curso de la instrucción judicial (la información telefónica permite verificar declaraciones testimoniales, desvirtuar tesis exculpatorias, corroborar usos exclusivos del material telefónico identificado por parte de los presuntos miembros de la "célula terrorista", etc.).

Es por ello que resulta necesario justificar la "calidad" de dicha información telefónica, y, en tal sentido, el informe emitido por dos peritos especialistas en telefonía móvil que a continuación se recoge.

**CUADRAGÉSIMO: INFORME PERICIAL EMITIDO POR DOS EXPERTOS EN TELECOMUNICACIONES (TELEFONÍA MÓVIL) FECHADO EL 3 DE ABRIL DE 2006.**

"En el presente informe se pretende dar respuesta o explicación a las diferentes cuestiones recogidas en la providencia de trece de febrero de 2006.

A) Las cuestiones de índole técnico reseñadas en el escrito presentado por la Unidad Central de Inteligencia

1.- *En dicho Terminal, en el compartimiento interior de la batería consta el IMEI 350822350844612, pero el IMEI registrado en la RED, es decir captado por la antena es el IMEI 350822350941947. Por tanto, existe una dualidad de IMEI, siendo conveniente la aportación de los datos técnicos que argumentarán ía certeza del IMEI utilizado, en evitación de dudas sobre lo ocurrido con dicho terminal.*

El IMEI (Internacional Mobile Equipment identity) es un código único que identifica al terminal. Lo identifica de forma unívoca, es decir cada terminal tiene un único IMEI.

Este código va grabado en el software del teléfono y además siempre se identifica exteriormente en alguna parte del mismo. Se incluye en una pegatina que los fabricantes suelen poner generalmente en la carcasa debajo de la batería y también se incluye siempre esta información en el embalaje original del aparato.

Siempre que un terminal, con su tarjeta SIM correspondiente, se registra en una red de telefonía móvil, la red identifica el IMEI de dicho terminal. Lógicamente el IMEI que se registra es el que está grabado en el software del mismo.

El IMEI software que tiene el terminal, puede no coincidir con el que aparezca registrado en la pegatina del terminal, bien porque esta última, o la carcasa completa haya sido sustituida por otra, o bien porque el IMEI software del terminal hubiese sido reprogramado.

En cualquier caso y como se ha indicado anteriormente el IMEI que reconocerá siempre ía red será el que esté grabado en cada momento a nivel software en el terminal.

La dualidad de IMEIs que aparece en este caso se pudo deber a dos motivos:

- > Sustitución de la carcasa, con la pegatina del IMEI asociada por otra de otro terminal
- > Manipulación software del terminal para sustituirle el IMEI.

2.- *Las informaciones obtenidas de la compañía Amena en torno al IMEI captado por la RED, considerado como IMEI 350822350941947 y la tarjeta SIM 652282963 arrojan el dato que es detectado bajo la cobertura de la antena sita en Morata de Tajuña, con posterioridad a las dos de la mañana del día 9 de marzo de 2004. En ese mismo lugar y periodo temporal, además del señalado se detectan los siguientes IMEI con tarjetas, siendo un total de SIETE:*

- > *IMEI 350822350852921, encendido con la tarjeta 652282947*
- > *IMEI 350822350458546, encendido con la tarjeta 652282959*
- > *IMEI 350822350901545, encendido con la tarjeta 652282961*
- > *IMEI 350822350281740, encendido con la tarjeta 652287465*
- > *IMEI 350822351080653, encendido con la tarjeta 652284069*
- > *IMEI 350822351079093, encendido con la tarjeta 652287622*

*El dato de la fecha, programación de dichas tarjetas con posterioridad a las 2 de la mañana del día 9 de marzo de 2004, es obtenido del informe del análisis de las tarjetas y terminales telefónicos emitido por esta Comisaría General de fecha 13 de Abril de 2004.*

*No obstante, en las diligencias n° 1304 de la Brigada Provincial de información de Madrid de fecha 11 de marzo de 2004, en su Diligencia de informe consta "que las siete tarjetas se introdujeron en un terminal marcando el pin pero sin efectuar llamadas entre las 16.00 y las 19.00 del 10 de marzo de 2004, siendo detectadas por la BTS de Morata de Tajuña.*

En una red de telefonía móvil GSM se puede tener información sobre la situación de un terminal por dos vías:

1.- Llamadas realizadas o recibidas.

Si un terminal ha recibido o generado una llamada se genera un CDR (Call Data Record) o registro de tarificación, que recoge todos los datos asociados a dicha llamada. Entre los datos que se recogen, está número origen y destino, fecha, hora y duración de la llamada, terminal asociado (IMEI), y celda desde la que se realiza u origina la llamada.

En este caso, de los números analizados ninguno de ellos había efectuado ni recibido ninguna llamada, por lo que no era posible realizar su localización por esa vía.

2.- Localización en la Red:

Siempre que un terminal con su tarjeta asociada está registrado en la red, lo hace a través de una BTS. La red a partir de ese momento tiene registrado en su central de conmutación correspondiente (MSC/VLR), la ubicación de dicho terminal, Celda en la que está acampado. Esta es la forma en la que la red sabe a donde tiene que encaminar una llamada dirigida hacia ese móvil.

Si el terminal va realizando movimientos dentro de la red su posición se va actualizando.

Sí el terminal es apagado o se sale del área de cobertura de la red, la información no desaparece de forma inmediata, sino que en la MSC/VLR queda registrado durante un tiempo la última celda en la que ha estado acampado el móvil.

Esta localización una vez que el terminal ha sido apagado puede ser obtenida de la MSC/VLR por personal especializado, obteniéndose la información de la última localización del número con su IMEI asociado.

Las centrales de conmutación mantienen esta información durante 72 horas desde que se produce el apagado de los terminales.

Cada 24 horas la MSC revisa los usuarios registrados y aquellos que han alcanzado los tres días de inactividad son borrados. Lo hace mediante un "timer" de forma que se va decrementando y cuando llega a cero borra el número.

De esta forma se obtiene la última BTS desde la que el número estuvo conectado con la red, encendido y bajo cobertura de la operadora.

De igual forma se puede obtener una ventana de fecha y hora en la que esto ocurrió, ya que en función de cuando se realiza la consulta y del valor del "timer" para ese número, se sabe el tiempo que le falta para desregistrarse y por lo tanto cuando fue la última a vez que estuvo conectado.

De los "logs" del operador Amena revisados se confirma que el último contacto con la red lo tuvo desde la BTS MD30243 (Morata de Tajuña) y que este contacto se produjo entre las 2:24 del 10/03/04 y las 2:24 del 11/03/04

B) Informe sobre el sistema español de telefonía móvil en orden a la fidelidad, exactitud y rigor de la información que el mismo puede brindar, relativa a los tránsitos de llamadas, identificaciones de terminales móviles y de tarjetas SIM. ubicación de los anteriores a través de la red de telefonía, recepción y envío de mensajes, etc. Debiendo señalar si desde un mismo punto

existiendo dos o mas BTSs contiguas, por sobrecarga, por un mínimo desplazamiento en el espacio del usuario o por otra razón, una llamada puede entrar en una BTS o en otra contigua, aunque está se encuentre algo más alejada.

El sistema de telefonía móvil español, es dado a día de hoy por tres operadoras Amena, Telefónica Móviles y Vodafone. Las tres prestaban servicio en 2004 conforme a los estándares de la telefonía móvil GSM.

Como ya se ha reseñado en el apartado anterior la información relativa a la localización de un terminal con su tarjeta SIM asociada en la red, viene dada de la obtención del CDR, o ticket de tarificación generado cuando se origina o se recibe una llamada, o de los datos de localización que tienen la centrales de conmutación MSC/VLR para poder encaminar la llamada hacia el móvil.

#### Información que recoge el CDR:

Del número llamante o llamado:

- > IMSI: Internacional Mobile Subscriber Identity. Número que define de forma unívoca a la tarjeta SIM registrada en la Red.
- > IMEI: Internacional Mobile Equipment Identity. Número que define de forma unívoca al terminal en el cual está insertada la tarjeta SIM (con su IMSI asociado)
- > MSISDN: Mobile Subscriber International ISDN Number: Número público del cliente, asociado al IMSI.

De la Celda:

- > CGI: Cell Global Identity. Identifica de forma unívoca la celda desde la que se realiza la llamada.

Los datos de cada celda están definidos con una estructura jerárquica dentro de cada central de conmutación (MSC/VLR) y son recogidos en el CDR cada vez que se registra una llamada originada o finalizada o cada vez que se envía un mensaje corto.

#### Localización de un móvil en la Red:

La cobertura de telefonía móvil se alcanza a través de un conjunto de BTSs, cada una de las cuales genera un área de cobertura. Lógicamente estas áreas de cobertura presentan zonas de solape de forma que quede cubierto todo el territorio.

Por defecto, cuando un terminal se registra en la red de telefonía móvil, lo hace a través de la celda que le proporciona mejor calidad, generalmente la que está más próxima: Recibe una mayor potencia de la celda y un menor grado de interferencia.

Existen diferentes motivos por los que el móvil puede cambiar de celda a una de las adyacentes, aún sin modificar su posición, tanto si se encuentra únicamente registrado en la red, como si tiene una llamada establecida. Es lo que técnicamente se denomina "hand over".

Las causas principales para que se dé este cambio de celda son:

Calidad: Si en la celda en la que se encuentra se produce una degradación de la calidad porque baje la potencia recibida o porque se produzcan interferencias de frecuencias, el móvil intentará el paso a la celda adyacente.

Tráfico: Si una celda presenta una elevada carga de tráfico, todos o la mayoría de los canales ocupados, y la celda adyacente presenta canales libres se pueden pasar llamadas a esta última.

C) Informe sobre tas distintas categorías utilizadas por el sistema de telefonía móvil respecto a la fijación de información en la red (denominaciones, detección, tiempo de mantenimiento de esta información en el sistema, etc.)

Información de llamadas: Toda la información referente a las llamadas, como ya se ha mencionado, se graba en los registros de tarificación, CDRs. Estos registros se procesan para realizar la facturación de los clientes y se guardan en copias de seguridad.

Información de localización de un número: La información de localización de un número es volátil. Se puede obtener mientras el número está registrado en la red, y como se ha mencionado anteriormente permanece 72 horas más después de la última localización. Posteriormente no se puede obtener esa información.

La información que se obtiene es la de la ubicación de la celda, pudiendo estar el número en cualquier punto dentro del área de cobertura de dicha celda.

Sí se puede obtener información posterior de localización de un número, si este había realizado llamadas, ya que en los registros de las mismas queda la información de las celdas desde donde realizó dichas llamadas.

D) Identificación de terminales móviles a través del número IMEI, tanto en orden a la marca, modelo y concreto aparato.

El IMEI: "Internacional Mobile Equipment Identity" es un código pregrabado en los terminales móviles. Este código identifica el aparato unívocamente a nivel mundial, y es transmitido por el aparato a la red al conectarse a esta.

El IMEI de un aparato habitualmente está impreso en la parte posterior del equipo, bajo la batería. Se puede marcar la secuencia `*#06#` para que aparezca en la pantalla.

Estructura del código IMEI: el código IMEI consta de cuatro partes. NNXXXX YY ZZZZZW

- > La primera parte (NNXXXX) se denomina Type Approval Code (TAC), en donde los dos primeros dígitos identifican el país.
- \*- La segunda parte (YY) es el Final Assembly Code (FAC) e indica el fabricante del equipo
- > La tercera parte (ZZZZW) es el número de serie del teléfono
- > El último dígito (W), es el dígito verificador (usado para validar el IMEI).

La red gestiona el contenido del IMEI utilizando todos los valores y utilizando el último dígito (W) con valor 0. Es por esto que en parte de la información proporcionada por las operadoras aparece el último dígito con valor cero. Este valor ha sido corregido en muchos casos a su valor real y es lo que denominan IMEI corregido.

Este cambio del último dígito que podría inducir a confusión, no dificulta la identificación unívoca del terminal móvil que viene dada por el resto de dígitos, siendo este último un dígito de control.

E) Informe sobre las posibles alteraciones-manipulaciones de los terminales, tarjetas SIM, red de telefonía,... que pudieran hacer dudar de la veracidad de la información obtenida de las operadoras; y en su caso forma de detección o corrección.

Terminales.

Las alteraciones que puede sufrir un terminal se pueden dividir en dos tipos:

- Físicas: modificación de la carcasa o los elementos físicos que los componen.
- Lógicas: modificación del software interno del terminal.

La modificación más usual es la manipulación del software del terminal. Esta manipulación consiste en alterar el contenido del terminal con dos objetivos: cambiar la versión de Sistema Operativo y modificar el código IMEI.

En las modificaciones de IMEI se suele cambiar el IMEI original por otro que no permita la identificación del equipo, (por ejemplo 111111111111111 o 0000000000000000). Estas modificaciones son detectadas en la red.

### Tarjetas SIM

Las alteraciones en tarjetas SIM se centran en la clonación de la tarjeta.

La realización de clones de tarjetas fue debido a la vulneración del algoritmo de autenticación. Esta vulneración permitía obtener un clon de la tarjeta original. La vulneración fue solucionada por operadores con el cambio de algoritmo y otros mecanismos internos de seguridad, por lo que solo se pueden clonar tarjetas fabricadas con anterioridad a 2003.

En la red se pueden detectar los clones, dos usuarios iguales al mismo tiempo, de forma que se puede identificar si una tarjeta ha sido clonada.

F) Informe o explicación del sistema que permitió fijar o registrar el encendido de determinados terminales y tarjetas SIM asociadas en un punto determinado de la red, y en concreto, las circunstancias en que se produjo la intervención de Amena con relación a las tarjetas registradas bajo la cobertura de la BTS de Morata de Tajuña, sin que se produjera su activación, y que pudieron ser empleadas como temporizadores para activar los artefactos explosivos de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004.

Siempre que un terminal con su tarjeta asociada está registrado en la red, lo hace a través de una BTS. La red a partir de ese momento tiene registrado en su central de conmutación correspondiente (MSC/VLR), la ubicación de dicho terminal, Celda en la que está acampado. Esta es la forma en la que la red sabe a donde tiene que encaminar una llamada dirigida hacia ese móvil.

Si el terminal va realizando movimientos dentro de la red su posición se va actualizando.

Si el terminal es apagado o se sale del área de cobertura de la red, la información no desaparece de forma inmediata, sino que en la MSC/VLR queda registrado durante un tiempo la última celda en la que ha estado acampado el móvil.

Esta localización una vez que el terminal ha sido apagado puede ser obtenida de la MSC/VLR por personal especializado, obteniéndose la información de la última localización del número con su IMEI asociado.

El operador AMENA mantiene en sus centrales de conmutación, esta información durante 72 horas desde que se produce el apagado de los terminales.

Cada 24 horas la MSC revisa los usuarios registrados y aquellos que han alcanzado los tres días de inactividad son borrados. Lo hace mediante un "timer" de forma que se va decrementando y cuando llega a cero borra el número.

De esta forma se obtiene la última BTS desde la que el número estuvo conectado con la red, encendido y bajo cobertura de Amena.

De igual forma se puede obtener una ventana de fecha y hora en la que esto ocurrió, ya que en función de cuando se realiza la consulta y del valor del "timer" para ese número, se sabe el tiempo que le falta para desregistrarse y por lo tanto cuando fue la última vez que estuvo conectado.

De los logs del operador Amena revisados se confirma que el último contacto con la red lo tuvo desde la BTS MD30243 (Morata de Tajuña) y que este contacto se produjo entre las 2:24 del 10/03/04 y las 2:24 del 11/03/04.

El que las tarjetas no estuvieran activas significa que eran tarjetas que nunca habían realizado ni recibido ninguna llamada-

Al tratarse de tarjetas de prepago, para su activación deberían haber realizado una llamada saliente que se hubiese contestado.

A la vista del terminal recuperado, todo apunta a que los terminales tuvieron que ser encendidos y conectados a la red, con la introducción del PIN, para poder ser sincronizados y programar la alarma despertador de los mismos que haría funcionar el modo vibración del terminal.

Sin realizar el encendido y la conexión de los mismos con el PIN es imposible acceder a esas opciones de menú del terminal.

Al encender el Terminal e introducir el PIN para poder acceder al menú se produce el registro automático en la red siempre que el Terminal esté en una zona de cobertura.

G) Análisis de la información remitida por las operadoras MOVISTAR, AMENA y VODAFONE en orden al sistema de obtención de la misma y fijación de esta, atendiendo a parámetros de fidelidad, exactitud y rigor.

La información analizada de las diferentes operadoras es coherente con los principios comentados anteriormente de información que se puede obtener de los sistemas de telefonía móvil.

Hay diferentes tipos de información:

Información administrativa: Listados de números de teléfono, con cliente asociado, dirección, etc.

Facturas detalladas de algunos números

Listados de llamadas: En los que se recogen duraciones de llamadas, números origen y destino, y las celdas desde donde se han iniciado y finalizado las llamadas. En estos casos ya viene indicada la dirección, municipio y calle de la celda.

Mapas de cobertura: Mapas de la cobertura proporcionada por diferentes celdas. Es decir el área geográfica que cubren determinadas celdas.

Información de actividad de números, MISDN's e IMEIs: Información por número de si ha sido activado o no, última localización en la red, localización en los momentos de las llamadas y relaciones entre tarjetas SIM's y terminales desde los que han sido utilizadas.

Logs de las centrales de conmutación: Registros de consultas a las centrales de conmutación enviados para obtener la información de localización de los números: Fecha / hora y lugar del último registro.

H) Análisis del terminal telefónico recuperado en el artefacto explosivo localizado en la Comisaría de Policía del Puente de Vallecas, el día 12 de marzo de 2004, así como la tarjeta SIM en dicho terminal introducida, en orden a si los mismos sufrieron algún tipo de manipulación, sustitución o modificación

Se revisó el terminal citado certificando que el mismo presenta muestras claras de haber sido manipulado.

No tiene los tomillos que unen la carcasa con el terminal, y ha sufrido un taladro en el lateral a través del que se introdujeron los cables conectados y soldados al vibrador del teléfono.



Para realizar esta operación la carcasa tuvo que ser desmontada, y ensamblada posteriormente.

Se comprueba el funcionamiento del terminal verificándose que para poder acceder el menú del terminal, y en particular a la configuración del reloj y del despertador, es necesario insertar previamente una tarjeta SIM.

A su vez se verifica que el terminal admite tarjetas del operador Amena, localizando de manera automática la red de este cuando se produce el encendido.

Del análisis de la SIM recuperada se verifica que funciona correctamente. A nivel físico no se detecta ningún tipo de manipulación: el logo y colores corresponden al del operador Amena, y el número de serie exterior de la tarjeta es el mismo que el almacenado en el interior. La tarjeta ha sido utilizada, insertada en un terminal, sin embargo no ha realizado ninguna actividad, realización/recepción de llamadas o envío/recepción de mensajes. No se detecta ningún tipo de manipulación de la misma, salvo el cambio del número PIN, que se cambió y se ha vuelto a poner el original de fabricación a través de la utilización del PUK (código de desbloqueo de PIN).

l) Análisis comparativo del anterior terminal telefónico con otros dos terminales telefónicos del mismo lote adquirido por BAZAR TOP S.L. (y que este juzgado ha comprado para la realización de la pericia), en orden a obtener una razón o explicación de la existencia de dos IMEIs distintos del referido terminal (el existente en una pegatina en el compartimiento interno de la pila con la numeración del supuesto IMEI del aparato, observándose reseñado el 350822350844612, y el que apareció en la pantalla del aparato al marcar la clave universal (\*#06#), siendo este el 350822350941947, siendo el IMEI con el que quedó registrado en la red).

Se revisan los dos terminales nuevos, comprobándose que coinciden en marca y modelo con el terminal objeto de la pericia. Se verifica que estos terminales no admiten tarjetas del operador Amena, admitiendo únicamente tarjetas del operador Movistar.

El hecho que originalmente el terminal no admita tarjetas de otro operador diferente a Movistar, término conocido como SIM-Lock de operador, determina que el terminal recuperado tuvo que ser manipulado, para liberarlo y que admitiese tarjetas del operador Amena.

Se verifican los IMEIs de los dos nuevos terminales, viendo que coincide el IMEI que parece en la carcasa con el IMEI que va grabado en el interior del terminal.

En el terminal recuperado estos dos IMEIs no coinciden:

fe IMEI software grabado en el terminal: 350822 35 094194 7  
> IMEI de la carcasa 350822 35 084461 2

Tras los análisis realizados, la única explicación lógica que explica esta diferencia, podemos determinar que ha sido debida a un cambio de carcasas en la manipulación física. Para la realización de las modificaciones que presenta el terminal, es necesario que terminal y carcasa sean físicamente separados, y que en su ensamblado se ha acoplado la carcasa correspondiente a otro terminal.

Los dos IMEIs corresponden al mismo modelo y marca del terminal.

Marca: Mitsubishi Electric Telecom Europe S.A  
Modelo: TRIUM MT-360."

**CUADRAGÉSIMO PRIMERO: INFORME SOBRE CRUCES DE LLAMADAS DE LOS TELEFONOS INVESTIGADOS EN EL SUMARIO 20/04, REALIZADO POR LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN EL 20 DE FEBRERO DE 2006.**

*En este apartado se recoge, casi en su integridad (y con pequeñas variaciones en los nombres de los investigados -sin alterar su identidad- a fin de uniformizar el presente auto de procesamiento), el análisis realizado por la C. G. I..*

*Todo ello para facilitar el acceso a la información telefónica conseguida en la instrucción judicial.*

*El informe es el siguiente:*

En el presente escrito, tomando como datos reales los suministrados a esta Unidad por las compañías de telefonía **AMENA/AUNA, VODAFONE MOVISTAR Y TELEFÓNICA ESPAÑA**, a requerimiento de ese Juzgado de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional, referente al flujo de llamadas, coberturas de BTS (Base Transceiver Stations), titulares, vinculaciones de tarjetas con IMEs, de los teléfonos fijos y móviles investigados en el marco del Sumario 20/04, se ha llevado a cabo un exhaustivo estudio y posterior análisis de todos los datos referidos, al objeto de asignar la habitualidad de uso. tanto de teléfonos fijos como de móviles; establecer, en el caso de los móviles, los IME,s compartidos por las diferentes tarjetas analizadas; determinar los contactos, días y horas en que se producen; y ubicar mediante las coberturas el lugar desde donde se produjeron esos contactos.

Adjunto al presente informe se remiten **DOCE ANEXOS DE TRÁFICOS** elaborados con los datos aportados por las diferentes compañías de telefonía, y **UN ANEXO DOCUMENTAL**.

**ÍNDICE:**

**1. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN:**

**BOLSA DE DEPORTES  
INVESTIGACIONES SOBRE LOS IMEIs  
INVESTIGACIONES SOBRE LA TARJETA**

**2. INVESTIGACIONES SOBRE TERMINALES Y TARJETAS  
DETECTADAS EN LA ESTACIÓN BASE DE MORATA**

**3. ANÁLISIS CRUCE TERMINALES Y TARJETAS UTILIZADAS POR  
LOS TERRORISTAS**

- 3.1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 653026006 (Legajo 20)**
- 3.2. -ESTUDIO DE LA TARJETA 653029577 (Legajo 20)**
- 3.3.- ESTUDIO DE LA TARJETA 652284025 (Legajo 10)**
- 3.4.- ESTUDIO DE LA TARJETA 652286979 (Legajo 10)**
- 3.5.- ESTUDIO DE LA TARJETA 652285765 (Legajo 30)**

4.- TARJETAS UTILIZADAS POR LOS TERRORISTAS SUICIDAS DE LEGANÉS

4.1.- TARJETAS ASIGNADAS A JAMAL AHMIDAN  
(Legajo10)

- 4.1.1.- ESTUDIO TARJETA 637093220 *(No incluido en Anexo)*
- 4.1.2.- ESTUDIO TARJETA 665040501
- 4.1.3.- ESTUDIO TARJETA 665417513
- 4.1.4. -ESTUDIO TARJETA 665040605
- 4.1.5.- ESTUDIO TARJETA 653026053
- 4.1.6.- ESTUDIO TARJETA 656721703 *(No incluido en Anexo)*
- 4.1.7.- ESTUDIO TARJETA 628052302
- 4.1.8.- ESTUDIO TARJETA 666877592
- 4.1.9.- ESTUDIO TARJETA 639847428

4.2.- TARJETAS UTILIZADAS POR RACHID OULAD AKCHA. (Legajo 20)

- 4.2.1. ESTUDIO DE LA TARJETA 650231809

4.3.- TARJETAS UTILIZADAS POR MOHAMED OULAD AKCHA.  
(Legajo17).

- 4.3.1. ESTUDIO DE LA TARJETA 651477575
- 4.3.2. ESTUDIO DE LA TARJETA 618840587
- 4.3.3. ESTUDIO DE LA TARJETA 646313845
- 4.3.4. ESTUDIO DE LA TARJETA 645658487

4.4.- TARJETAS UTILIZADA POR ABDENNABI KOUNJAA.  
(Legajo 3)

- 4.4.1. ESTUDIO DE LA TARJETA 665393235

4. 5. - TARJETA UTILIZADA POR RIFAAT ANOUAR ASRIH  
(Legajo 19)

- 4.5.1. ESTUDIO DE LA TARJETA SIM 699835405

4.6.- TARJETAS Y TELÉFONOS FIJOS UTILIZADOS POR  
SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET (Legajo 23)

- 4.6.1. ESTUDIO DE LA TARJETA 635243590
- 4.6.2. ESTUDIO DE LA TARJETA 627384009
- 4.6.3. ESTUDIO DE LA TARJETA 661830244
- 4.6.4. ESTUDIO DE LA TARJETA 661830248
- 4.6.5. ESTUDIO DE LA TARJETA 645658780
- 4.6.6. ESTUDIO DE LA TARJETA 645665189

4.6.7. ESTUDIO DE LA TARJETA 627225227 *(No incluido en Anexo)*

4.6.8. CONTACTOS DESDE CABINAS *(No incluido en Anexo)*

4.6.9. TELÉFONOS FIJOS DE LA EMPRESA "ARCONSA GESTIONES INMOBILIARIAS" *(No incluido en Anexo)*

5. ANÁLISIS DE TARJETAS UTILIZADAS POR LOS PRESUNTOS TERRORISTAS EN PARADERO DESCONOCIDO:

5.1 TARJETAS UTILIZADAS POR DE MOHAMED AFALAH  
(Legajo 16)

5.1.1. ESTUDIO DE LA TARJETA 617814307

5.2 TARJETAS UTILIZADAS POR MOHAMED BELHADJ  
(Legajo 16)

5.2.1. ESTUDIO DE LA TARJETA 645658495

5.2.2. ESTUDIO DE LA TARJETA 625944948

5.2.3. ESTUDIO DE LA TARJETA 678867890

5.3. TARJETAS UTILIZADAS POR DAOUD OUHNANE  
(Legajo 7)

5.3.1 ESTUDIO DE LA TARJETA 660271849

5.4. TARJETAS UTILIZADAS POR SAID BERRAJ  
(Legajo 23)

5.4.1 ANÁLISIS TARJETA 646777670

5.4.2 ESTUDIO DE LA TARJETA 645658507

6. ESTUDIO TARJETAS UTILIZADAS POR OTROS ENCARTADOS EN EL SUMARIO 20/04

6. 1.- TARJETAS UTILIZADAS POR ABDERRAHIM ZBAKH  
(Legajo 1)

6. 1. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 660027341

6. 1. 2.- ESTUDIO DE LA TARJETA 686314036

6. 1. 3.- ESTUDIO DE LA TARJETA 650073808

6. 1. 4.- ESTUDIO DE LA TARJETA 636300723

6. 1. 5.- ESTUDIO DE LA TARJETA 669252753

6. 2.- TARJETAS UTILIZADAS POR ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL (Legajo 1)

6. 2. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 667233037

6. 3.- TARJETAS UTILIZADAS POR ABDELMAJID BOUCHAR (Legajo 3)
  6. 3. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 677166475
6. 4.- TARJETAS UTILIZADAS POR ADNAN WAKI (Legajo 3)
  6. 4. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 629794388
6. 5.- TARJETAS UTILIZADAS POR ANTONIO TORO CASTRO (Legajo 4)
  - 6.5. 1.' ESTUDIO DE LA TARJETA 607471482
6. 6.- TARJETAS UTILIZADAS POR BASEL GHALYOUN (Legajo 5)
  - 6.6. 1.-ESTUDIO DE LA TARJETA 654311710
  6. 6. 2.- ESTUDIO DE LA TARJETA 658622198
6. 7.-TARJETAS UTILIZADAS POR FAISSAL ALLOUCH (Legajo 8)
  - 6.7. 1.-ESTUDIO DE LA TARJETA 655363411
6. 8.-TARJETAS UTILIZADAS POR FOUAD EL MORABIT AMGHAR (Legajo 8)
  6. 8. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 627060657
  6. 8. 2.- ESTUDIO DE LA TARJETA 617863197
  6. 8. 3.- ESTUDIO DE LA TARJETA 675315709
6. 9.- TARJETAS UTILIZADAS POR HAMID AHMIDAN (Legajo 9)
  - 6.9. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 654115074.
6. 10.^ TARJETAS UTILIZADAS POR HICHAM AHMIDAN (Legajo 9)
  6. 10. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 646157354.
6. 11.-TARJETAS UTILIZADAS POR IBRAHIM AFALAH (Legajo 9)
  - 6.11. 1.-ESTUDIO DE LA TARJETA 669933468
  6. 11. 2.- ESTUDIO DE LA TARJETA 669958854

6. 12.- TARJETAS Y TELEFONOS FIJOS UTILIZADAS  
POR JAMAL ZOUGAM.- (Legajo 11)

- 6. 12. 1,- ESTUDIO TARJETA 652283306
- 6. 12. 2,- ESTUDIO TARJETA 626519296
- 6.12. 3.- ESTUDIO DEL TELEFONO FIJO 913774802  
*(incluido en el Anexo de MOHAMED CHAQUI)*
- 6.12. 4.- ESTUDIO DEL TELEFONO FIJO 914671076  
*(Incluido en el Anexo de MOHAMED CHAOUI)*

6. 13.- TARJETAS UTILIZADAS POR JOSÉ EMILIO  
SUÁREZ TRASHORRAS (Legajos, 6, 11 y 12)

- 6.13. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 654839609
- 6. 13. 2.- ESTUDIO DE LA TARJETA 675397663
- 6- 13. 3.- ESTUDIO DE LA TARJETA 656526727

6.14.-CONTACTOS TELEFÓNICOS DE KHALID OULAD AKCHA  
DESDE PRISIÓN DE TOPAS (Legajo 12)

- 6.14. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 650231809  
*(Legajo 20) (No incluido en Anexo)*
- 6.14. 2.- ESTUDIO DE LA TARJETA 665040605  
*(Legajo 10) (No incluido en Anexo)*
- 6- 14. 3.- ESTUDIO DE LA TARJETA 665448455  
*(Legajo 17) (No incluido en Anexo)*

6. 15.- TARJETAS UTILIZADAS POR KHALID ZEIMI  
PARDO (Legajo 13)

- 6. 15. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 686295830
- 6. 15. 2.-ESTUDIO DE LA TARJETA 918716119

6.16.- TARJETA UTILIZADA POR MAHMOUD SLIMANE AOUN  
(Legajo 24)

- 6. 16. 1.-ESTUDIO DE LA TARJETA 669194178 .

6. 17.- TARJETA UTILIZADA POR MOHAMED  
BOUHARRAT (Legajo 16)

- 6. 17. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 636658809.

6. 18.-TARJETAS Y TELEFONOS FIJOS UTILIZADOS  
MOHAMED CHAOUI (Legajo 14)

- 6. 18. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 696627335
- 6. 18. 2.- ESTUDIO DEL TELÉFONO FIJO 913774802
- 6. 18. 3.- ESTUDIO DEL TELÉFONO FIJO 914671075

6, 18. 4.- ESTUDIO DEL TELÉFONO FIJO 915546998

6. 19.-TARJETAS UTILIZADAS POR MOSTAFA  
AHMIDAN (Legajo 14)

6. 19.1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 628222004.

6. 19. 2.- ESTUDIO DE LA TARJETA 626855506.

6. 20.- TARJETAS Y TELÉFONOS FIJOS UTILIZADOS  
POR MOUHANNAD ALMALLAH DABAS  
(Legajo 16)

6. 20. 1- ESTUDIO TARJETA 651626973

6. 20. 2.- ESTUDIO TARJETA 654551630 (Turia)

6. 20. 3.- ESTUDIO TARJETA 656475308 (Turia)

6. 20. 4.- ESTUDIO TARJETA 652905311 (Turia)

6. 20. 5.- ESTUDIO DEL TELÉFONO FIJO 912348878 (Turía)

6. 20. 6.- ESTUDIO DE LA TARJETA 654551610

6. 21.- TARJETA UTILIZADA POR NAIMA OULAD  
AKCHA (Legajo 17)

6. 21. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 665448455.

6. 22.- TARJETA UTILIZADA POR OTMAN EL  
GNAOUI (Legajo 18)

6. 22. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 606547560.

6. 23.- TARJETAS UTILIZADAS POR RACHID AGLIF  
(Legajo 19)

6. 23. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 600229926.  
(No incluido en Anexo)

6. 23. 2.- ESTUDIO DE LA TARJETA 666314284,  
(No incluido en Anexo)

6.23. 3.-ESTUDIO DE LA TARJETA 666136428.  
(No incluido en Anexo)

6. 24.- TARJETA UTILIZADA POR RAFA ZOUHEIR  
(Legajos 21 y 22)

6. 24. 1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 620087429.

6. 25.- TARJETA UTILIZADA POR SAED EL  
HARRAK (Legajo 24)

6. 25. 1. ESTUDIO TARJETA 659253689.

7. RELACIÓN DE NÚMEROS DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES  
COMPAÑÍAS DE TELEFONÍA MÓVIL

## **1.- ORIGEN DE LA INFORMACIÓN:**

### **1.1. BOLSA DE DEPORTES.**

(-)

### **1.2. INVESTIGACIONES SOBRE LOS IMEIs:**

(-)

### **1.3. INVESTIGACIONES SOBRE LA TARJETA:**

(...)

## **2.- INVESTIGACIONES SOBRE TERMINALES Y TARJETAS DETECTADAS EN LA ESTACIÓN BASE DE MORATA.**

(...)

## **3.- ANÁLISIS CRUCE TERMINALES Y TARJETAS UTILIZADAS POR LOS TERRORISTAS.**

Los resultados obtenidos de cruzar los datos correspondientes a los **IMEI'S detallados** anteriormente, detectados por la BTS de Morata de Tajuña, presumiblemente utilizados como componentes del artefacto explosivo, con las tarjetas que han albergado, dio lugar a determinar que el terminal **350822350842921** fue utilizado con la tarjeta SIM 652282947 y con la 653026006. En consecuencia se realiza su estudio, así como el de otras cuatro tarjetas vendidas por ACOM a INTERDIST MÓVIL, presumiblemente utilizadas por miembros de la célula terrorista.

### **3.1.- ESTUDIO TARJETA 653026006. (Legajo 20)**

La tarjeta 653026006 objeto de estudio en este apartado ha sido asignada a **RachidOULADAKCHA.**

Se trata de **una** de **las** 200 tarjetas vendidas en fecha 05.02.04 por ACOM a INTERDIST MÓVIL.

Aparece activada el 16.02.04 mediante llamada al número 665854364, del que es titular Bárbara BONILLA HERNÁNDEZ, DNI 47.489.086-F, empleada de la empresa INTERDIST MÓVIL, a la que se toma declaración en Diligencias Policiales 17.378, el 22 de junio de 2005, pero no se determina si la tarjeta fue vendida con teléfono a un particular o bien como "pack" para una empresa.

Analizados los datos facilitados por AMENA, se ha podido determinar **que:**

### **TERMINALES UTILIZADOS:**



IMEI 351377530043360 Alcatel ONE TOUCH EASY

Este IMEI pertenece a INTERDIST MÓVIL o algún trabajador de la misma.

CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS:

652286979 JAMAL AHMIDAN (por primera vez el 6-2-2004)  
652284025 JAMAL AHMIDAN (por primera vez el 12-2-2004)  
653026006 atribuido a Rachid OULAD (por primera vez el 16-2-2004)  
653029577 RACHID OULAD (por primera vez el 16-2-2004)  
652285765 miembro de la célula, sin determinar (por primera vez el 16-2-2004)

IMEI 350822350842921 Mitsubishi TRIUM T 110

Se trata de uno de los terminales utilizados presumiblemente en la comisión de los atentados.

CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO  
LAS SIGUIENTES TARJETAS

652282947 "expedida" con posterioridad a las 2.00h del 9.3-04.  
653026006 atribuida s RACHID OULAD, vinculada el 9.3.04

IMEI 350187276741965 Samsung SGH A 300

IMEI no activado por telefónica, SI consta en VODAFONE Y AMENA

CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO  
LAS SIGUIENTES TARJETAS

656619534 atribuido a Jamal AHMIDAN (fecha 29.12.03, 04.01.04 y 14.01.04)  
665417513 atribuido a Jamal AHMIDAN (fecha 03.01.04)  
665040501 atribuido a Jamal AHMIDAN 13.01.04 y 31.01.04)  
665040605 JAMAL AHMIDAN, primer vez 14.01.04  
645658493 desconocido (fecha 07.02.04)  
6SO231809 RACHID OULAD, 25-27.02,04)  
651477575 MOHAMED OULAD. 02.03.04 y 4-5.03.04)  
653026006 (RACHID OULAD, 6-7.03.04 )  
665393235 ABDENNABI KOUNJAA. 8-10.03.04)

IMEI 449191729540514 SIEMENS C-35

Intervenido en el desescombros del piso de Leganés.

CRONOLÓGICAMENTE      653026006 atribuido a Rachid OULAD en fecha 13-3-2004.  
HA ALBERGADO            653029577 atribuido a Rachid OULAD  
LAS SIGUIENTES TARJETAS

### COBERTURAS:

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad en:

<i>DIA Y HORA</i>	<i>LUGAR;</i>	<i>TERMINAL</i>
06-3-04    11:03h 12:47h 13:28h 14:34h	Menjibar (Jaén) Granada Polígono Juncaril Albolote Menjibar (Jaén)	IMEI 350187276741965 Samsung SGH A 300.
07-03-04   18:01h 18:02h 19:33h 20:04h 21:54h 22:17h 22:24h	Arganda del Rey Morata de Tajuña Rio Ebro Parla Ollas dei Rey (Toledo) Doctor Fleming (Leganés) Rivas Morata de Taiuña	IMEI 350187276741965 Samsung SGH A 300.
09-03-04   16:44h	Arganda del Rey (Toledo)	IMEI 350822350842921 Mitsubishi Trium 110.
13-03-04   19:39h	C/Hotanda (Leganés)	IMEI 449191729540514 Siemens C-35

Lo anteriormente expuesto permite determinar que **Rachid OULAD AKCHA:**

**1.-** Se encargó de la búsqueda de infraestructura en Granada, viajando a dicha ciudad, contactando con un responsable inmobiliario, **Antonio HIDALGO JIMÉNEZ**, que alquila la vivienda de Hornillos nº 2, en Albolote (Granada).

Estos datos se corroboran:

- En la declaración policial 1 de abril de 2004 y judicial de Antonio HIDALGO JIMÉNEZ de fecha 1 de julio de 2004.
- El estudio del contrato de alquiler del domicilio citado, según **Informe IT 2004D0348**, de la Comisaria General de Policía Científica - Sección de Documentoscopia, identifican como autor de la firma de fiador del contrato de arrendamiento a **Rachid OULAD AKCHA**.

**2.-** Las relaciones con otros miembros de la célula terrorista, ya que en los diferentes IMEI'S en los que estuvo alojada la tarjeta **653026006** de **Rachid OULAD**, también estuvieron tarjetas asignadas a **Jamal AHMIDAN**,

**Abdennabi KOUNJAA, Mohamed OULAD, Mohamed BELHADJ y RIFAAT ANOUAR ASRIH.**

**TRÁFICOS:**

El periodo de tiempo analizado comprende desde el 16 de febrero a 16 de marzo de 2004.

OULAD AKCHA Rachid	65302600:61690326 6 7	ANTOLIN HIDALGO JIMÉNEZ	06/03/2004	" :;C3:2 1	22
Jamal AHMIDAN	65228697 65302600 9 6	OULAD AKCHA Rachid	06/03/2004	11:22:33	2
OULAD AKCHA Rachid	65302600 65228697 6 9	Jamal AHMIDAN	06/03/2004	11:23:09	19
OULAD AKCHA Rachid	65302600 (65228697 6	Jamal AHMIDAN	06/03/2004	12:47:19	36
Jamal AHMIDAN	65228697 65302600 9 6	OULAD AKCHA Rachid	06/03/2004	14:34:46	29

Significar que las llamadas expuestas revelan las gestiones relativas al alquiler de la casa de Granada, donde **Rachid OULAD** llama a **Antolín HIDALGO** e inmediatamente hay dos contactos con **Jamal AHMIDAN**.

Destacar de máximo interés los contactos telefónicos habidos el día 7 de marzo entre la franja horaria de las 18.01 y 20.14 horas, que seguidamente se exponen:

OULAD AKCHA Rachid	65302600 665393235	KOUNJAA ABDENNABI	07/03/2004	18:01:14	21
OULAD AKCHA Rachid	65302600 665393235 6	KOUNJAA ABDENNABI	07/03/2004	18:02:08	9
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 653026006 5	OULAD AKCHA Rachid	07/03/2004	18:03:04	51
OULAD AKCHA Rachid	65302600 665393235 6	KOUNJAA ABDENNABI	07/03/2004	18:38:18	8
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 653026006 5	OULAD AKCHA Rachid	07/03/2004	18:39:40	20
OULAD AKCHA Rachid	65302600 665393235 6	KOUNJAA ABDENNABI	07/03/2004	19:33:22	47
OULAD AKCHA Rachid	65302600 665393235 6	KOUNJAA ABDENNABI	07/03/2004	19:35:20	49

La comunicación es continua entre **Rachid OULAD** y **Abdennabi KOUNJAA**, las coberturas dadas de la tarjeta SIM, revelan que Rachid sale de la finca de Morata de Tajuña, circula por la Nacional 111 y a las 19-35 horas llega a la calle Rio Ebro, de Parla, próximo al domicilio de **Abdennabi KOUNJAA**, recogiendo a éste, inmediatamente, a las 20.04 horas, según la BTS. son localizados en la calle Bargas- Depósito, instituto s/n localidad de Bargas (Toledo).

En la franja horaria entre las 20.09 y 20.13h circulan por la carretera N-401 km 59, 7 polígono 18 de la localidad de Olías del Rey (Toledo), llegando nuevamente a las 20,17 horas a la calle Bargas- Depósito, instituto s/n.

Con posterioridad, a las 21.50 horas se localiza en la calle Lima nº 7 bis de Fuenlabrada, estando en esta localidad hasta las 21.54h, por tanto están circulando, cuando recibe llamadas de Mohamed BELHADJ.

Por último entre las 22.17h y 22.50 está circulando por la Nacional III, dirección Rivas Vacia Madrid, dirección supuestamente encaminado hacia Morata de Tajuña.

En el tráfico estudiado se detectan contactos con Mohamed BELHADJ como seguidamente se reflejan:

OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	64565849 5	BELHADJ MOHAMED	07/05/2004	21:50:52	15
OULAD AKCHA Rachid	65302600	64565849	BELHADJ MOHAMED	07/03/2004	21:53:56	4
OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	651477571 5	OULAD AKCHA MOHAMED	07/03/2004	21:54:51	17
OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	64565849	BELHADJ MOHAMED	07/03/2004	22:17:28	4
OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	64565849	BELHADJ MOHAMED	07/03/2004	22:17:54	26
OULAD AKCHA Rachid	65302600	64565849	BELHADJ MOHAMED	07/03/2004	22:20:59	6
BELHADJ MOHAMED	64565849	65302600 6	OULAD AKCHA Rachid	07/03/2004	22:23:42	5
Jaztel	918647521	65302600 6	OULAD AKCHA Rachid	07/03/2004	22:24:28	140
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.	91694214	65302600 6	OULAD AKCHA Rachid	08/03/2004	08:39:06	22

Las llamadas tienen lugar el día 7 de marzo, entre las 21.50 horas y las 22.23 horas, posiblemente relacionadas con gestiones que **Mohamed BELHADJ**, había realizado en Leganés, la tarde anterior-alquiler de un piso-.

El día 7 de marzo a las 22.24.26 horas se recibe llamadas de un teléfono público, Locutorio Mundo, sito en la calle Blas, 2 de Pelayos de la Presa. Dichas llamadas caben atribuir las a la persona que residía en esta zona (**Mohamed BELHADJ**).

Según la declaración de **D. Gonzalo FERNANDEZ PARTIDO**, de fecha 4 de abril de 2004 en dependencias policiales y 1 de junio de 2004 ante el juez, manifiesta que no puede precisar el día de la entrada en el piso, el día 7 u 8 de marzo de 2004, pero que al ser domingo el día 7, sería el lunes 8 de marzo.

La llamada que recibe a primera hora **Rachid OULAD AKCHA** desde la cabina sita en Leganés, también se puede atribuir a **Mohamed BELHADJ** atendiendo al estudio de coberturas de su tarjeta SIM, que le ubica sobre las 8.39 horas en esta localidad.

En consecuencia, es presumible que a primera hora del día 8 de marzo de 2004 acceden al piso de Leganés. Sin embargo, no hay ubicaciones de este día de la tarjeta SIM de **Rachid OULAD**.

Además, significar la recepción de la llamada del día 8 de marzo de 2004, desde una cabina sita en C/ Virgen del Camino, sin número, de Leganés, se habían realizado llamadas a otros implicados, como son las siguientes:

TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.	91694214 6	61781430 7	AFALAH	20/01/2004	21:55:13	0:02:14
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.	91694214 6	66995885 4	CHARIFA esposa de ibrahim AFALAH	07/02/2004	17:03:51	00,02.07
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.	91694214 6	65302600 6	OULAD AKCHA Rachid	08/03/2004	08:39:06	22
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.	191694214 6	66993346 8	Ibrahim AFALAH	28/03/2004	19:09:41	0:02:59
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.	91694214 6	8	Ibrahim AFALAH	30/03/2004	19:07:58	0:00:46

Otro dato significativo, obtenido del tráfico de llamadas de esta tarjeta, es que el día 9.3.04 es introducida en el terminal **350822350842921 Mitsubishi TRIUM T 110**, uno de los terminales utilizados presumiblemente en la comisión de los atentados, que a las 16:44:37, bajo la cobertura de la estación base sita en la carretera de Valencia N-III KM. 32,900, de Arganda del Rey (Madrid) recibe una llamada del 656000311, centro de Mensajería, como a continuación se refleja:

G53026006	515547520		i 350187276741960	07/03/2004	22.24.27	CHINCHÓN
653026006	656000311	Centro Mensajería	SMS 350822350842921	9/03/2004	16-44.37	ARGANDA DEL REY
653026006	656000311	Centro Mensajería	SMS '449191729540514	13/03/2004	19.39.4S	LEGANÉS

### 3.2.- ESTUDIO TARJETA 653029577. (Legajo 20)

Se trata de **una de las 200 tarjetas** vendidas en fecha 05.02.04 por **ACOM a INTERDIST MÓVIL**, activada en fecha **16.02.04** a las 11:49 horas, mediante llamada al número 665854364, del que es titular **Bárbara BONILLA HERNÁNDEZ**, con DNI 47.489.086-F, trabajadora de esta empresa, que según declaración policial, Diligencias Policiales 17.378, de fecha 22 de junio de 2005, no determina si la vendió a un particular o a una empresa.

Presumiblemente, también utilizada por **Rachid OULAD AKCHA**, entre los días 5 al **16** de marzo de 2004.

Analizados los datos facilitados por las compañías telefónicas se ha podido determinar que:

TERMINALES UTILIZADOS:

**IMEI 351377530043360 Alcatel ONE TOUCH EASY**

Este **IMEI** pertenece a INTERDIST MÓVIL o algún trabajador de la misma.

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS:

652286979, JAMAL AHMIDAN (por primera vez el 6-2-2004)  
652284025. JAMAL AHMIDAN (por primera vez el 12-2-2004)  
653026006, RACHID OULAD (por primera vez el 16-2-2004)  
653029577 atribuido a Rachid OULAD (por primera vez el 16-2-2004)  
652285765 miembro de la célula, sin determinar (por primera vez el 16-2-2004)

**IMEI 448835113464910 MOTOROLA V3670**

Intervenido en el desescombro del piso de Leganés.

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS:

649501751 Antonio VIDAL, Fecha de vinculación 01.08.03)  
686430286 Fuensanta RUIZ, Fecha de vinculación 11.08.03)  
650231809 RACHID OULAD, Fecha vinculación 23.02.04).  
653029577 RACHID OULAD. Fecha vinculación 11.03.04)  
618840587 MOHAMED OULAD, fecha de vinculación 14.03.04

Este móvil es de procedencia ilícita, sustraído el 30.08.03 a su propietaria Fuensanta **RUIZ SERRANO**, según atestado nº 3284 de la Comisaria de Denia (Alicante) (Se adjunta en ANEXO DOCUMENTOS, COPIA de atestado número 3284 de 30.08.2003, instruido Comisaría de Denia, en el que Fuensanta **RUIZ SERRANO** denuncia la sustracción de su terminal, marca Motorola).

**IMEI 449191729540514 SIEMENS C-35**

Intervenido en el desescombro del piso de Leganés.

CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS

653029577 atribuido a Rachid OULAD en fecha 9-3-2004.  
653026006 atribuido a Rachid OULAD en fecha 13-3-2004.

COBERTURAS:

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad en:

<b>DÍA Y HORA</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>TERMINAL</b>
<b>09-3-04</b> 21:23h 21:26h 21:31h 21:52h 22:32h 22:38h	Campillo de Arenas (Jaén) Cambil (Jaén) Pegalar (Jaén) Menjibar (Jaén) Santa Elena (Jaén) Almuradiel (Ciudad Real)	<b>IMEI</b> 449191729540514 Siemens C-35 RECUPERADO EN C/CARMEN MARTIN GAITE Nº 40 LEGANÉS
<b>10-03-04</b> 00:27h 00:31 h 00:33h 00:35h 00:36h 08:04h	Chinchón (Madrid) Morata de Tajuña (Madrid) Chinchón Morata de Tajuña Arganda Calle Resina (Madrid)	
11-03-04 19:21M	Calle Holanda nº6 (Leganés)	<b>IMEI</b> 448835113464910 MOTOROLA V3670 RECUPERADO EN C/CARMEN MARTIN GAITE Nº40LEGANÉS
12-03-04 14:25h	Carretera de Toledo Km 8	
13-03-04 15:33h	C/ Resina (Madrid)	

### TRAFICO:

En virtud de los datos facilitados por las compañías telefónicas, se determina que únicamente existe tráfico de llamadas entrantes y salientes con la tarjeta SIM 652284025, de Jamal AHIDAM, entre los día 9 al 11 de marzo, el resto del flujo de llamadas son relativos a la recepción de mensajes.

El día 9 de marzo de 2004, tienen actividad mutua los teléfonos 652284025 asignada a **Jamal AHMIDAN**, bajo la cobertura de la calle Farmacia, zona Chueca de Madrid, con el número de tarjeta 653029577, de Rachid OULAD AKCHA, quien atendiendo a las coberturas de su teléfono a las 21.23 horas es detectado por el repetidor de Campillo de Arenas, Jaén.

Finalmente, ambas tarjetas son detectadas por la estación base de Morata de Tajuña, deduciéndose que Rachid OULAD AKCHA y Jamal AHMIDAN a las 00.31 del día 10.3.04 están juntos en la finca.

### 3.3.- ESTUDIO TARJETA 652284025. (Legajo 10)

Se trata de una de las 200 Tarjetas vendidas en fecha 05.02.04 por ACOM a INTERDIST MÓVIL. Aparece activada en fecha 12.02.04 a las 19:49 horas, mediante llamada al número 665854364, del que es titular Bárbara BONILLA HERNÁNDEZ, con DNI 47.489.086-F, trabajadora de esta empresa, que según declaración policial Diligencias Policiales 17.378, de fecha 22 de junio de 2005, no pudiendo determinar si la vendió a un particular o una empresa.

Se determina que el usuario de la tarjeta SIM es **Jamal AHMIDAN**, en base al estudio del terminal que alberga esta tarjeta y a los contactos que se deducen de las llamadas.

Señalar que en Diligencias Policiales de la UCI número 17.368 y 19.453 la tarjeta **652284025** había sido adjudicada a **Mohamed OULAD AKCHA**, sin embargo, tras las gestiones efectuadas con posterioridad, se puede determinar que el usuario habitual era **Jamal AHMIDAN**, dato que se ha integrado en el Informe General del 11M, Parte de Criminalística de fecha 10.8.2005 y en el Informe sobre coberturas de Jaén, de fecha 17 de Noviembre de 2005

Esta tarjeta fue activada por una empleada de Interdist Móvil el 12.2.04, instalada en el terminal de dicha empresa, **IMEI 351377530043360**.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

#### **IMEI 351377530043360 Alcatel ONE TOUCH 311**

**Este IMEI pertenece a INTERDIST MÓVIL o algún trabajador de la misma.**

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS;	652286979 Jamal AHMIDAN (por primera vez el 6-2-2004)
	652284025 Jamal <b>AHMIDAN</b> (por primera vez el 12-2-2004)
	653026006 Rachid OULAD (por primera vez el 16-2-2004)
	653029577 Rachid OULAD (por primera vez el 16-2-2004)
	652285765 miembro de la célula, sin determinar (por primera vez el 16-2-2004)

#### **IMEI 350999101493269 Nokia 8310 6500**

Según Telefónica en escrito de fecha 17 de junio de 2004, consta como "no activado", no obstante, al haber albergado las tarjetas SIM referenciadas de las compañías VODAFONE y AMENA, se deduce que ha sido "liberado".

VODAFONE facilita la información del uso del IMEI

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS:	667379609 HICHAM ROUSSAFI, 13.01.04 y 07.03.04
	600229926 RACHID AGLIF, 31.01.04
	637969349 ÓSCAR PÉREZ, 06.03.04.
	652284025 ^AMAL AHMIDAN, primera vez 09.03.04
	653026053 JAMAL AHMIDAN. primera vez 1 3.03.04.
	666314284 RACHID AGLIF, 7-9.03.04.
	639847428 Jamal AHMIDAN, fecha vinculación 17.03.04

Por el uso compartido del **IMEI 350999101493269**, resulta evidente la vinculación entre **Jamal AHMIDAN** y **RACHID AGLIF**.



COBERTURAS:

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad en:

DIAYHORA		LUGAR:	TERMINAL
09-3-04	21:23h 22:32h 22:38h	Calle Farmacia (Madrid) Rivas Arganda del Rey	IMEI 350999101493269 Nokia 8310 6500
10-03-04	00:20:35h 00:35:52h 19:43:56h	Arganda del Rey.Ctra de Valencia Calle Morata de Tajuña Avenida Democracia (Rivas)	IMEI 350999101493269 Nokia 8310 6500
12-03-04	14:30h 19:53h 21:04h	Calle Holanda nº6 (Leganés) Calle Ibarra 5 (Madrid) Calle Holanda nº 6 (Leganés)	

TRAFICO:

El flujo de llamadas de esta tarjeta comprende las fechas entre el 5 al 16 de marzo de 2004, destacando los siguientes contactos, reflejados en tablas adjuntas:

**1.- Contactos con Rachid OULAD AKCHA:**

Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	09/03/2004	21:23:42	17
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	09/03/2004	21:24:08	11
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	09/03/2004	21:24:31	12
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	09/03/2004	21:24:57	6
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	09/03/2004	21:25:48	11
OULAD AKCHA Rachid	65302957 7	65228402 5	Jamal AHMIDAN	09/03/2004	21:26:55	12
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	09/03/2004	21:27:07	0
OULAD AKCHA Rachid	65302957 7	65228402 5	Jamal AHMIDAN	09/03/2004	21:28:47	5
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	09/03/2004	21:28:49	0
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	09/03/2004	21:28:57	9
 : TM 7		65228402 5	Jamal AHMIDAN	09/03/2004	21:30:05	9
Rachid OULAD	65302957	65228402	Jamal AHMIDAN	09/03/2004	21:30:29	5

AKCHA Rachid	7	5		4		
OULAD AKCHA Rachid	65302957 7	65228402 5	Jamal AHMIDAN	09/03/2004	21:31:38	11
OULAD AKCHA Rachid	65302957 7	65228402 5	Jamal AHMIDAN	09/03/2004	21:32:12	9
OULAD AKCHA Rachid	65302957 7	65228402 5	Jamal AHMIDAN	09/03/2004	22:03:23	13
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rgchid	09/03/2004	22:32:16	14
OULAD AKCHA Rachid	65302957 7	65228402 5	Jamal AHMIDAN	09/03/2004	22:38:15	10
Jamal AHMIDAN	65228402	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	09/03/2004	22:45:44	16
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	10/03/2004	00:20:35	5
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	10/03/2004	00:23:26	9
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	10/03/2004	00:27:11	0
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	10/03/2004	00:27:44	0
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	10/03/2004	00:27:59	0
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	10/03/2004	00:28:13	0
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	10/03/2004	00:28:26	0
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	10/03/2004	00:28:35	0
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	10/03/2004	00:29:12	0
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	10/03/2004	00:31:56	0
Jamat AHMIDAN	65228402 5	65302957 7	OULAD AKCHA Rachid	10/03/2004	00:32:07	0
Jamal AHMIDAN	65228402 5	65302067 7	OULAD AKCHA Racnic	10/03/2004	00:36:56	9

Como ya se ha referenciado con anterioridad, el día 9 de marzo la vinculación entre **Rachid OULAD** con **Jamal AHMIDAN** es muy intensa, quedando ambos en Morata de Tajuña la madrugada del 10 de marzo, como se contrasta con las coberturas de las tarjetas SIM que ambos utilizan.

El día 9 de marzo de 2004, Jamal con la tarjeta 652284025 realiza numerosas llamadas al teléfono **653029577**, de **Rachid OULAD AKCHA**, quien, atendiendo a las coberturas de su teléfono durante este día, regresaba de Jaén. A las 00:31 del 10.03.04. ambas tarjetas son detectadas por la BTS de Morata, por lo que se presume que **Rachid OULAD** y **Jamal AHMIDAN** están juntos en la finca.

En este mismo lugar y en ese mismo día, es detectada a las 00:32:26 tarjeta 665393235, de la que es usuario **Abdennabi KOUNJAA**.

## 2.- Contactos con Nasreddine BOUSBAA:

H ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ H						
Jamal AHMIDAN	65228402 5	66045464 2	MAORpnniMF BOUSBAA (DIST. TELYMAN MADRID)	09/03/200 4	21:27: 18	41
Jamal AHMIDAN	65228402 5	66045464 2	NASREDDINE BOUSBAA (DIST. TELYMAN MADRID)	09/03/200 4	23:08: 52	16
Jamal AHMIDAN	65228402 5	66045464 2	NASREDDINE BOUSBAA	10/03/200 4	12:19: 35	'21
Jamal AHMIDAN	65228402 5	66045464 2	NASREDDINE BOUSBAA	10/03/200 4	19:58: 58	8

**Nasreddine BOUSBAA**, en su declaración judicial y policial, manifiesta haber recibido llamadas de **Jamal AHMIDAN**, en días previos a los atentados.

El tráfico de llamadas confirma que **Nasreddine BOUSBAA**, desde su tarjeta SIM con número 660454642, mantiene contactos telefónicos con **Jamal AHMIDAN** con las tarjetas: **665040605**, **652286979**, **653026053** y **652284025** (objeto de estudio), concretamente. Jamal el día 9 de marzo utiliza estas dos últimas tarjetas para comunicarse con **Nasreddine BOUSBAA**.

## 3.- Con Hicham AHMIDAN:

Jamal AHMIDAN	65228402 5	64615735 4	AHMIDAN HICHAM	11/03/200 4	20:51: 29	300
---------------	---------------	---------------	----------------	----------------	--------------	-----

## 3.4.- ESTUDIO TARJETA 652286979. (Legajo 10)

Se trata de una de las 200 tarjetas vendidas en fecha **05.02.04** por **ACOM a INTERDIST MÓVIL**. Activada en fecha **06.02.04** a las 19:49 horas, mediante llamada al número **665854364**, del que es titular **Bárbara BONILLA HERNÁNDEZ**, con DNI 47.489.086-F, trabajadora de esta empresa, quien según declaración policial, Diligencias Policiales 17.378, de fecha 22 de junio de 2005, no pudo determinar si vendió las tarjetas individualmente, o en lote a una empresa.

Se trata de un número presumiblemente utilizado por **Jamal AHMIDAN**, se atribuye al mismo atendiendo a la información obtenida sobre el terminal que utiliza, que en otras ocasiones ha usado tarjetas de éste, además en relación con las llamadas recibidas, principalmente, de su mujer Testigo

Protegido R-22, de las personas de su entorno como **Mohamed y Rachid OULAD. Abdennabi KOUNJAA, Sarhane ABDELMAJID, Daoud OUHNANE y Nasredinne BOUSBAA.**

Por otra parte, las coberturas de las que se dispone entre los días 5 y 6 de marzo le ubican en Madrid, zona de Embajadores, Vallecas y Morata de Tajuña.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

**IMEI 351377530043360** (la primera vez en fecha 06-02-04), reseñado en los estudios de las tarjetas anteriores.

**IMEI 351476800871854 /0 Nokia 3510i 3530**

Según Telefónica en escrito de fecha 17 de junio de 2004, consta como "no activado" , no obstante, al haber albergado las tarjetas SIM referenciadas de las compañías VODAFONE y AMENA, se deduce que ha sido "liberado".

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS	665082283	fecha 15.12.03, Usuario desconocido.
	665040605	JAMAL AHMIOAN, 03.01.04, 16.01.04, 24.02.04, 29.02.04 y 08.03.04).
	665417513	JAMAL AHMIDAN fecha 02.01.04 y 04.01.04).
	667379609	HICHAM ROUSSAFI, 13.01.04 y 07-03.04).
	652286979	JAMAL AHMIDAN. 29.02.04. 05.03.04 y 08.03.04)
	653026053	JAMAL AHMIDAN, 08.03.04, entre las 19.11 y las 23.03 horas
	656721703	JAMAL AHMIDAN entre los días 29.02.04 y 08.03.04).
	665393235	Abdennabi KOUNJAA, fecha 23.02.04>
	667994630	Desconocido. 10.03.04).

Como conclusión de este apartado se detecta que **Jamal AHMIDAN** utiliza tarjetas diferentes el mismo día con este mismo terminal, ejemplo:

El día 29.2.04 utiliza las tarjetas **665040605, 653026053, 656721703 y la 652286979 objeto de estudio.**

El día 8.3.04 usa las tarjetas **665040605, 653026053, 656721703 y la 652286979 objeto de estudio.**

**COBERTURAS:**

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad en:

<b>DIAY</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>TERMINAL</b>
<b>05-03-04</b>	11:46h	(Madrid)	<b>IMEI 351476800871850 /4</b> Nokia 3510i 3530
	16:47h	Morata de Tajuña	
	18:43h	Madrid	
	22:16h	Arganda	
	22:30h	Morata de Tajuña	
	23:27h	Arganda del Rey	

<b>DIA Y HORA</b>		<b>LUGAR:</b>	<b>TERMINAL</b>
06-03-0	07:23h	Morata de Tajuña	
	11:22h	Chinchón	
	11:23h	Morata de Tajuña	
	11:31h	Arganda del Rey	
	11:33h	Morata de Tajuña	
	11:39h	Arganda del Rey	
	12:47h	Morata de Tajuña	
	14:34h	Arganda del Rey	
	16:44h	Madrid	
	17:55h	Rivas	

### TRAFICO:

El estudio del tráfico de llamadas de la tarjeta objeto de estudio comprende el periodo entre el 6 de febrero al 12 de marzo de 2004, pero únicamente se utiliza el día 5 y 6 de marzo.

El día 5 de marzo se detectan las siguientes llamadas:

Jamal AHMIDAN	65228697 9	111	CONSULTA SALDO AIRTEL	05/03/200 4	11:38:48	0
Jamal AHMIDAN	65228697 9	66027184 9	Daoud OUHNANE	05/03/200 4	11:46:37	31
Jamal AHMIDAN	65228697 9	64692811 1	TARJETA MOVISTAR ACTIVA	05/03/200 4	12:36:47	114
Jamal AHMIDAN	65228697 9	51801690 6	TESTIGO PROTEGIDO R- 22	05/03/200 4	12:51:47	155
Jamal AHMIDAN	65228697 9	65147757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	05/03/200 4	12:55:41	49
Jamal AHMIDAN	65228697 9	95829433 0	Antolín HIDALGO JIMÉNEZ	05/03/200 4	13:37:35	62
Jamal AHMIDAN	65228697 9	95829433 0	Antolin HIDALGO JIMÉNEZ	05/03/200 4	14:22:18	68
	97324823 5	65228697 9	Jamal AHMIDAN	05/03/200 4	16:47:55	118
Jamal AHMIDAN	65228697 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	05/03/200 4	18:43:31	42
Jamal AHMIDAN	55228697 9	64565518 9	ABDUL KHALEK AUONDI - USUARIO: SARHANE	05/03/200 4	19:09:26	103
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	55223697 9	Jamal AHMIDAN	05/03/200 4	22:16:12	25
	94878136 5	65228697 9	Jamal AHMIDAN	05/03/200 4	22:30:48	140
Jamal AHMIDAN	65228697 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	05/03/200 4	23:14:45	51
Jamal AHMIDAN	65228697 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	05/03/200 4	23:41:47	11

**Jamal AHMIDAN** se encuentra entre las 11.46 y las 12.55h en Madrid, en la primera llamada en Embajadores, en la segunda en Me rea Madrid y por último en San Claudio 71 - Pablo Neruda y a partir de las 16.47 horas en Morata de Tajuña.

Se significa las llamadas que **Jama! AHMIDAN** realiza al teléfono fijo de **Antolín Hidalgo**, propietario de la vivienda de Albolote sita en la calle Hornillos nº 2, de Granada, con el que al día siguiente contacta **Rachid OULAD AKCHA**.

Reseñar de especial interés los siguientes contactos:

1.- Contacto con **Daoud OUHNANE**, el día 5 de marzo cuando éste según los datos aportados por la Compañía en relación a su cobertura se encontraba en Madrid.

2.-Contacto con **Abdennabi KOUNJAA**, por la tarde cuando éste está en Madrid.

3.- Contacto con **Sarhane BEN ABDELMAJID FARKHET**. a las 19.09h.

4.- En relación a los contactos habidos el día 6 de marzo, primordialmente con **Mohamed OULAD**:

Jamal AHMIDAN	652286979	651477575	OULAD AKCHA MOHAMED	06/03/2004	11:23:	32
Jamal AHMIDAN	652286979	651477575	OULAD AKCHA MOHAMED	06/03/2004	11:29:35	57
Jamal AHMIDAN	652286979	651477575	OULAD AKCHA MOHAMED	06/03/2004	11:31:08	16
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	652286979	Jamal AHMIDAN	06/03/2004	11:39:38	56

**5.-Contactos con Rachid OULAD:**

Jamal AHMIDAN	652286979	653026006	OULAD AKCHA Rachid	06/03/2004	11:22:38	2
OULAD AKCHA Rachid	653026006	652286979	Jamal AHMIDAN	06/03/2004	11:23:09	19
OULAD AKCHA Rachid	653026006	652286979	Jamal AHMIDAN	06/03/2004	12:47:19	36
Jamal AHMIDAN	652286979	653026006	OULAD AKCHA Rachid	06/03/2004	14:34:46	29
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	652286979	Jamal AHMIDAN	06/03/2004	18:12:33	19

S

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

En esta fecha **Rachid OULAD** se encuentra en Granada, para formalizar el alquiler de la vivienda de Albolote, habiendo contactado con el propietario de la vivienda por la mañana.

#### 6.- Contacto con Nasreddine BOUSBAA;

Jamal AHMIDAN	65228697 9	66045464 2	NASREDDINE BOUSBAA	06/03/2004	14:18: 18	68
Jamal AHMIDAN	65228697 9	66045464 2	NASREDDINE BOUSBAA. TELYMAN MADRID)	06/03/2004	14:20: 46	45
Jamal AHMIDAN	65228697 9	66045464 2	NASREDDINE BOUSBAA	06/03/2004	14:21: 57	5
NASREDDINE BOUSBAA (DIST. TELYMAN MADRID)	66045464 2	65228697 9	Jamal AHMIDAN	06/03/2004	17:55: 08	37

7.- Reseñar la siguiente llamada procedente del Locutorio sito en el Paseo de la Estación nº 1 de Fuenlabrada

Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio I Fuenlabrada	91615295 3	65228697 9	Jamal AHMIDAN	06/03/200 4	14:08: 25	74
--	---------------	---------------	---------------	----------------	--------------	----

#### 3.5.- ESTUDIO TARJETA 652285765. (Legajo 30)

Es una de las 200 tarjetas vendidas en fecha 05.02.04 por **ACOM a INTERDIST MOVIL**. Activada en fecha **16-2-2004**, instalada en el terminal con IMEI 351377530043360, mediante llamada al número 665854364, del que es titular **Bárbara BONILLA HERNÁNDEZ**, con DNI 47.489.086-F. trabajadora de esta empresa, que según declaración policial Diligencias Policiales 17.378, de fecha 22 de junio de 2005, no pudo determinar si vendió las tarjetas individualmente o en lote a empresas.

Con respecto de esta última tarjeta no se ha podido determinar quién era su usuario.

#### TERMINALES UTILIZADOS:

**IMEI 351377530043360** (la primera vez en fecha 06-02-04), reseñado en los estudios de las tarjetas anteriores.

IMEI 351377530043360 ALCATEL ONE TOUCH 331

Este IMEI pertenece a INTERDIST MÓVIL o algún trabajador de la misma.

CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS:

652286979 (JAMAL AHMIDAN, primera vez 06.02.04)  
652284025 (Desconocido, primera vez 12.02.04)  
652285765 (Desconocido, primera vez 16.02.04)  
653026006 (RACHID OULAD, primera vez 16.02.04)  
653029577 (RACHID OULAD, primera vez 16.02.04)

### COBERTURAS.

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad el día 11 de marzo a la 1.27 horas en la calle Moraía de Tajuña.

Las Compañías no han proporcionado información sobre el terminal/s en el que ha sido utilizada.

### TRAFICO:

	65228576*66585436 5 4	BARBARA BONILLA HERNÁNDEZ	16/02/200 4	11:23:2 1	34	
	65228576 5	111	CONSULTA SALDO AIRTEL	05/03/200 4	11:40:5 9	0
Copado Garrido Bartolomé	91341304 6	65228576 5		10/03/200 4	10:27:1 9	17
Centro de mensajería	65600031 1	65228576 5		11/03/200 4	01.27.0 1	0
SERVICIO AVÍSAME DE AMENA	65422330 0	65228576 5		16/03/200 4	15:28:4 7	0

Respecto al flujo de llamadas se deduce que la tarjeta no ha sido utilizada para realizar llamadas.

El día 5-3-04 se realiza una consulta de saldo a las 11.40h.

El día 10-3-2004 recibe una llamada del número de teléfono fijo 913413046, (*Bartolomé Copado Garrido, CA Guetaría s/n*), presuntamente debida a una equivocación.

Es significativo que esta tarjeta solo haya recibido la llamada referida anteriormente. Lo siguiente que recibe, cuando según la BTS se encuentra de Morata de Tajuña, es un mensaje de AMENA (656000311), a las 01.27h del día 11-03-04 (*seis horas antes de ios atentados*).



La característica común de las tarjetas estudiadas es que son utilizadas en la primera semana de marzo hasta mediados del mismo mes, primordialmente los días 5 al 7 de marzo, fechas relacionadas con la búsqueda de infraestructura por parte de los terroristas.

#### **4.- TARJETAS UTILIZADAS POR LOS TERRORISTAS SUICIDAS DE LEGANÉS.**

##### **4.1.- TARJETAS ASIGNADAS A JAMAL AHMIDAN. (Legajo 10).**

###### **4.1.1. ESTUDIO TARJETA 637093220.(No hay tráfico).**

La atribución de esta tarjeta a Jamal AHMIDAN se fundamenta en la intervención en el registro de la calle Villalobos nº 51 de un contrato de compra de frigorífico de fecha 5/8/03 a nombre de Youssef BEN SALAH (*identidad belga falsa utilizada por éste*).

###### **TERMINALES UTILIZADOS:**

No se dispone de datos.

Tarjeta de la Compañía Vodafone, utilizada por Jamal AHMIDAN en el mes de noviembre de 2003, de la que no hay datos documentales relativos al tráfico. No obstante, en el registro practicado en el domicilio de la calle Villalobos nº 51 de Madrid, donde residía Jamal AHMIDAN, se intervienen las facturas telefónicas de fechas 25-11-2003 a 24-12-2003, 25-12-2003 a 24-01-2004, de 25-01-2004 al 24-02-2004 del número fijo 912560806, a nombre de la Testigo Protegido R-22, detectándose llamadas al teléfono objeto de estudio durante el mes de enero del 2004.

Además, consta en varias anotaciones manuscritas en grafía árabe intervenidas en la calle Laguna nº 56 A de Madrid, domicilio de Mahmoud SLIMANE AOUN.

El tráfico de este número se apoya fundamentalmente en agendas telefónicas o facturas intervenidas en los diferentes registros practicados. respectivamente en la calle Laguna nº 56 y en Villalobos nº 51 según consta en Informe de esta Unidad ya remitido al Juzgado de fecha 15 de febrero de 2005-

###### **4.1.2. ESTUDIO TARJETA 665040501.(No hay tráfico)**

Tarjeta atribuida a Jamal AHMIDAN, utilizada por el afiliado en la primera quincena del mes de enero de 2004

**TERMINALES UTILIZADOS:**

**IMEI 350187276741965 Samsung SGH A 300**

IMEI NO ACTIVADO POR TELEFÓNICA, SI CONSTA EN VODAFONE Y AMENA

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS SIGUIENTES  
TARJETAS

656619534 (fecha 29.12.03,04-01.04 y 14.01.04)  
665417513 (fecha 03.01.04)  
665040501 atribuido a Jamal AHMIDAN 13.01.04 y 31.01.04)  
665040605 (Jamal AHMIDAN, primera vez 14.1.04)  
645658493 (fecha 07.02.04)  
650231809 (RACHID OULAD. 25-27.02.04)  
651477575 (MOHAMED OULAD, 02.03.04 al 4.03.04)  
653026006 (RACHID OULAD, 6-7.03.04 y 13.03.04)  
665393235 (ABDENNABI KOUNJAA. 8-10.03.04)

**IMEI 332154357114952 Mitsubishi MT 545- Aria**

Vendido en TELESTANT BARCELONA (C/ Gran Vía Les Corts Catalanes  
568, 08011 Barcelona). Recuperado en el desescombros del piso de  
Leganés.

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS SIGUIENTES  
TARJETAS

665475693 (Desconocido, fecha 08-12-03 y 12.01.04)  
651475599 (Titular ANTONIO MONTILLA RODRÍGUEZ, de  
Sevilla fecha 25.01.04 y 31.01.04) *Según Compañía Amena, por  
gestiones policiales se fundamenta en un error.*  
665040501 (JAMAL AHMIDAN. fecha 12.01.04, 16.01.04 y  
11.02.2004)  
665040605 (JAMAL AHMIDAN, la primera vez el 30-01-04,  
23.02.04)  
651477575 (MOHAMED OULAD, la primera vez en fecha 05-02-  
04)  
645658780 atribuida a Sarhano BEN ABDELMAJID fecha  
05.02.04)  
645658487 (MOHAMED OULAD, fechas 14.02.04 y 24.02.04)  
650231809 (RACHID OULAD. fecha 22.02.04)  
665393235 (ABDENNABI KOUNJAA, la primera vez en fecha  
24-02-04)  
628052302 (JAMAL AHMIDAN, fecha de vinculación 21-1-03)  
675324399 (Desconocido, vinculado el 5/3/04).

La asignación de este número se apoya fundamentalmente en la  
intervención de una tarjeta telefónica con el número objeto de estudio en la  
calle Villalobos nº 51, en facturas telefónicas del número de móvil 650231809  
intervenidas la calle Litos 13, así como en anotación manuscrita con referencia  
"Jamal" intervenida en Torremolinos nº 4 de Madrid en los diferentes registros

practicados, según consta en Informe de esta Unidad ya remitido al Juzgado, de fecha 15 de febrero del 2005.

COBERTURA:

No hay datos de BTS.

TRAFICO:

Como emisor realiza llamadas durante la primera quincena del mes de enero y como receptor, le constan llamadas durante todo el mes de enero.

Significar la llamada entre Jamal y Lofti SBAI:

JamalAHMIDAN ' 665040501 | 677333070 | Lofti SBAI | 06/01/2004 | 22:59:17 | 105

Destacar la llamada procedente de Marruecos, concretamente del Locutorio "Taxi Fan" de la localidad de Tetúan el día 11 de marzo de 2004.

TAXI FAN.- LOCUTORIO DÉ TETUÁN (MARRUECOS)	¡212397125 :66504050 55	Jamal AHMIDAN	11/03/200 4	13:00:0 4 7
---	----------------------------	------------------	----------------	----------------

**4.1.3. ESTUDIO TARJETA 665417513.(No hay tráfico)**

Las tarjetas que seguidamente se van a estudiar son atribuidas a Jamal AHMIDAN, entre ellas se menciona la tarjeta 665417513, que se adjudica a éste atendiendo al estudio de las llamadas recibidas. Dicho número se incluye en una factura del teléfono fijo de la calle Villalobos.

Se destaca el tráfico de llamadas con **RAICHI** Larbi.

Asignada a Jamal AHMIDAN atendiendo a las relaciones que derivan de los teléfonos con los que contacta y porque en el registro practicado en el domicilio de la calle Villalobos nº 51 de Madrid, donde residía Jamal AHMIDAN, se interviene la factura telefónica del número fijo 912560806 factura a nombre de la Testigo Protegido R-22, de fechas 25-11-2003 a 24-12-2003, 25-12-2003 a 24-01-2004, de 25-01-2004 al 24-02-2004, detectándose llamadas al teléfono objeto de estudio en el mes de enero del 2004.

Por otra parte, en el registro practicado en el domicilio de trabajo de Naima OULAD AKCHA, sito en Ronda de Atocha nº 5 se interviene el soporte de la tarjeta prepago AMENA objeto de estudio, junto con folletos de manual de usuario.

También consta en varias anotaciones manuscritas en grafía árabe intervenidas en la calle Laguna nº 56 A de Madrid, domicilio de **Mahmoud SLIMANE AOUN**.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

**IMEI 351476800871854 Nokia 351QÍ 3530**

Según Telefónica en escrito de fecha 17 de junio de 2004, consta como "no activado", no obstante, al haber albergado las tarjetas SIM referenciadas de las compañías VODAFONE y AMENA, se deduce que ha sido liberado".

<p>CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS</p>	<p>665082283 (techa 15.12.03) Usuario desconocido. 665040605 (JAMAL AHMIDAN. 03.01.04, 16.01.04, 24.02.04. 29.02.04 y 08.03.04). 565417513 ( JAMAL AHMIDAN fecha 02.01.04 y 04.01.04). 667379609 (HICHAM ROUSSAFI, 13.01-04 y 07.03.04). 652286979 (JAMAL AHMIDAN, 29.02.04, 05.03.04 y 08.03.04) 653026053 (JAMAL AHMIDAN, 08.03.04, entre las 19.11 y las 23.03 horas). 656721703 (JAMAL AHMIDAN entre los días 29.02.04 y 08.03.04). 665393235 (Abdennabi KOUNJAA, fecha 23.02.04) 667994630 (Desconocido, 10.03.04).</p>
--	--

COBERTURAS:

No hay datos de coberturas.

**TRÁFICOS:**

Consta tráfico de la tarjeta objeto de estudio **desde la fecha 4 al 15 de enero de 2004** a través del flujo de llamadas de otros teléfonos, pero no hay soporte documental.

Contactos con la tarjeta 665757819, de la que es titular **Larbi RAICHI**, relacionado con **Jamal AHMIDAN**. a quien éste le hirió en una pierna, por asuntos de deuda por tráfico de drogas, en la primera y segunda semana de enero, datos que se corroboran en la tabla anexa de dicha tarjeta.

Contactos telefónicos con **Sarhane BEN ABDELMAJID**, que seguidamente se exponen:

Gestiones Inmobiliarias Arconsa/ Usuario: BEN ABDELMAJID FAKHET SERHAN/	661830248	66541751 3	JAMAL AHMIDAN	07/01/200 4	20:54:0 0	1.00
Sarhane Ben Abdelmajid Fakheth	661830248	66541751	JAMAL AHMIDAN	12/01/200 4	15:14:0 0	1.00
Gestiones Inmobiliarias Arconsa/	661830248	66541751	JAMAL	12 01/20C	15:16:0	1.47

:v2?.

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

Usuario: 8EN ABDELMAJID FAKHET SERHAN/		3	AHMIDAN	4	0	
Gestiones Inmobiliarias Arconsa/ Usuario: BEN ABDELMAJID FAKHET SERHAN/	661830248	66541751 3	JAMAL AHMIDAN	12/01/200 4	16:36:0 0	1.32
JAMAL AHMIDAN	665417513	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	13/01/200 4	11:24:2 5	130
JAMAL AHMIDAN	665417513	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	13/01/200 4	12:21:4 2	11
Gestiones Inmobiliarias Arconsa/ Usuario: BEN ABDELMAJID FAKHET SERHAN/	661830248	66541751 3	JAMAL AHMIDAN	14/01/200 4	16:49:0 0	1.56
Sarhane Ben Abdelmajid Fakheth	661830248	66541751 3	JAMAL AHMIDAN	14/01/200 4	16:54:0 0	1.11

#### 4.1.4. ESTUDIO TARJETA 665040605.

Tarjeta asignada a Jamal AHMIDAN, en virtud a las siguientes circunstancias:

Este número aparece en el tráfico de llamadas de la factura de teléfono 912560806, intervenida en el registro de c/ Villalobos, 51 de Madrid, domicilio de Jamal AHMIDAN y en una factura telefónica intervenida en el registro de c/ Utos, 13, domicilio de los OULAD.

Este número es el que utilizaba Jama! AHMIDAN para comunicarse con OTMAN EL GNAOUI, tal y como se deduce de la observación telefónica realizada por la UDYCO.

En el tráfico de llamadas de este número aparecen numerosas comunicaciones con Testigo Protegido R-22, entre otros a su teléfono móvil 618016906.

TERMINALES UTILIZADOS:

IMEI 351476800871854 Nokia 3510Í 3530

Según Telefónica en escrito de fecha 17 de junio de 2004, consta como "no activado", no obstante, al haber albergado las tarjetas SIM referenciadas de las compañías VODAFONE y AMENA, se deduce que ha sido "liberado".

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO  
LAS SIGUIENTES TARJETAS

665082263 (fecha 15.12.03) Usuario desconocido.  
665040605 (JAMAL AHMIDAN. 03.01.04, 16.01.04. 24.02.04.  
29.02.04 y 08.03.04).  
665417513 ( JAMAL AHMIDAN fecha 02.01.04 y 04.01.04).  
667379609 (HICHAM ROUSSAFI, 13.01.04 y 07.03-04).  
652286979 (JAMAL AHMIDAN, 29.02.04, 05.03.04 y 08.03.04)  
653026053 (JAMAL AHMIDAN, 08.03.04. entre las 19.11 y las  
23.03 horas).  
656721703 (JAMAL AHMIDAN entre los días 29.02.04 y  
08.03.04).  
665393235 ( Abdennabi KOUNJAA. fecha 23.02.04)  
667994630 (Desconocido, 10.03:04).

**IMEI 350187276741965 Samsung SGH A 300**

IMEI NO ACTIVADO POR TELEFÓNICA. SI CONSTA EN VODAFONE Y AMENA

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS SIGUIENTES  
TARJETAS

656619534 (fecha 29.12.03. 04.01.04 y 14.01.04)  
665417513 (fecha 03.01.04)  
665040501 atribuido a Jamal AHMIDAN 13.01.04 y 31.01.04)  
665040605 (JAMAL AHMIDAN. pnmervex 14.01.04)  
645658493 (fecha 07.02.04)  
650231809 (RACHID OULAD, 25-27.02.04)  
651477575 (MOHAMED OULAD. 02.03.04 y 4-5.03.04)  
653026006 (RACHID OULAD, 6-7.03.04 y 13.03.04)  
665393235 (ABDENNABI KOUNJAA. 8-10.03.04)

**IMEI 332154357114952 Mitsubishi MT 545- Aria**

Vendido en TELESTANT BARCELONA (C/ Gran Via Les Corts Catalanes 568,  
08011 Barcelona). Recuperado en el desescombros del piso de Leganés.

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS SIGUIENTES  
TARJETAS

665475693 (Desconocido, fecha 08-12-03 y 12.01.04)  
651475599 (Titular ANTONIO MONTILLA RODRÍGUEZ, de Sevilla  
fecha 25.01.04 y 31.01.04) *Según Compañía Amena por gestiones  
policiales se fundamenta en un error.*  
665040501 (JAMAL AHMIDAN, fecha i2.t)T.(?4. 16.01.04 y  
11.02.2004)  
665040605 (JAMAL AHMIDAN, la primera vez en fecha 30-01-04,  
23.02.04)  
651477575 (MOHAMED OULAD, la primera vez en fecha 05-02-04)  
645658780 atribuida a Sarhane BEN ABDELMAJID fecha  
05.02.04)  
645658487 (MOHAMED OULAD, fechas 14.02.04/24.02.04)  
650231809 (RACHID OULAD. fecha 22.02.04)  
665393235 (ABDENNABI KOUNJAA. la primera vez en fecha 24-  
02-04)  
628052302 (JAMAL AHMIDAN. fecha de vinculación 21-1-03)  
675324399 (Desconocido, fecha 5/3/2004)

IMEI 350627295577585 Sharp GX10

Se ignora su procedencia

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO  
LAS SIGUIENTES TARJETAS

627031949 (Desconocido. Esta se instala en el mes de marzo)  
628052302 (JAMAL AHMIDAN)  
651477575 (MOHAMED OULAD)  
665040605 (JAMAL AHMIDAN)

IMEI 351104105835370, Nokia 8310 6500

Según Telefónica en escrito de fecha 17 de junio de 2004, consta como "no activado", no obstante, al haber albergado las tarjetas SIM referenciadas de las compañías VODAFONE y AMENA, se deduce que ha sido "liberado"

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO  
LAS SIGUIENTES TARJETAS

606547560 (OTMAN EL GNAOUI) en fecha 28-2-2004 a las 1 h 37m  
y 29-2-04 a las 21 h55m.  
651477575 (MOHAMED OULAD) en fecha 29-2-2004 entre las  
13h.21m.a19h47m  
665040605 (JAMAL AHMIDAN) en fecha 28-2-2004

#### COBERTURAS:

En cuanto al estudio de coberturas se facilita los datos de sus ubicaciones entre los días del 28/02/2004 a 4/03/2004, derivándose de tales datos la confirmación de que Jamal **AHMIDAN** realiza el viaje a Asturias utilizando este número de tarjeta SIM. Este viaje está estudiado con detalle en Informe de UCI de fecha 13.03.2005.

El periodo de utilización de esta tarjeta por Jamal **AHMIDAN**, de la que nos consta tráfico se trata de fechas comprendidas entre el 3 de enero al 4 de marzo de 2004.

#### TRÁFICOS:

El análisis de esta tarjeta viene a verificar durante este periodo que su usuario mantiene relaciones con otras personas:

1.- Con Larbi **RAICHI** usuario de la tarjeta SiM 665757819, *(todos los contactos se reflejan en tabla anexa)*

Presunto traficante de drogas a quien Jamal **AHMIDAN** tiroteó el 31-12-2003 en Bilbao, al no poder obtener la cantidad de dinero que éste le debía. De este hecho se obtuvo una baia que cotejada con las halladas en el

desescombro del piso de Leganés, calle Carmen Martin Gaité nº 40 ha dado positivo, esto es, que ambas balas han sido disparadas por la misma pistola, según Informe Pericial de Balística número 456 B A-B, de fecha 30-4-2004 de la Comisaría General de Policía Científica.

2- Además, mantiene contactos también **con** un amigo de Larbi RAICHI, llamado **Brahim CHLIHA**, usuario de la tarjeta SIM 676135424.

3.- Relaciones con los miembros de la célula terrorista habituales de su entorno **Mohamed y Rachid OULAD AKCHA, Abdennabi KOUNJAA**, además de otros miembros de la misma como:

#### **4.- Sarhane BEN ABDELMAJID**

Resaltar las llamadas realizadas por **Jamal AHMIDAN** al número de teléfono 645658780, del que es usuario **Sarhane BEN ABDELMAJID**, *{el titular es **AL JONDI** atendiendo a la declaración prestada por éste que manifiesta ser titular de tarjetas que con posterioridad vende a Sarhane), si bien éste no dice el número correspondiente a las tarjetas que le vende.*

Las fechas de estas vinculaciones telefónicas tienen lugar el 6 y 7 de febrero 2004.



**5.-Contactos con otro de los terroristas suicidas RIFAAT ANOUAR ASRIH, como se refleja seguidamente en los meses de enero y febrero:**

ABDULKHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	645658780	665040605	Jamal AHMIDAN	06/02/2004	16:31:27	21
Jamal AHMIDAN	665040605	645658780	ABDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	06/02/2004	21:19:02	19
Jamal AHMIDAN	665040605	645658780	ABDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	06/02/2004	21:19:02	19
Jamal AHMIDAN	665040605	645658780	ABDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	07/02/2004	09:08:44	68
Jamal AHMIDAN	665040605	645658780	ABDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	07/02/2004	09:38:32	22
ABDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	645658780	665040605	Jamal AHMIDAN	07/02/2004	10:11:20	17
SARHANE ABDELMAJID FACKHET	627384009	665040605	Jamal AHMIDAN	07/02/2004	10:50:21	48
SARHANE ABDELMAJID FACKHET	627384009	665040605	Jamal AHMIDAN	07/02/2004	10:50:54	47
ABDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	645658780	665040605	Jamal AHMIDAN	07/02/2004	15:18:24	18
ABDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	645658780	665040605	Jamal AHMIDAN	07/02/2004	15:21:02	51
Jamal AHMIDAN	665040605	645658780	ABDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	07/02/2004	16:13:00	13
Jamal AHMIDAN	665040605	645658780	ABDUL KHALEK AUONDI - USUARIO: SARHANE	07/02/2004	18:48:40	21
SARHANE ABDELMAJID FACKHET	627384009	665040605	Jamal AHMIDAN	10/02/2004	20:26:14	82
SARHANE ABDELMAJID FACKHET	627384009	665040605	Jamal AHMIDAN	10/02/2004	20:26:40	81
RIFAAT	5	665040605	Jamal AHMIDAN	15o7200p5!53T	4	1
Jamal AHMIDAN	665040605	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	18/01/2004	13:23:2	22
Jamal AHMIDAN	665040605	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	09/02/2004	17	126
Jamal AHMIDAN	665040605	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	09/02/2004	12:03:5	47
Jamal AHMIDAN	665040605	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	09/02/2004	15:25:2	126
Jamal AHMIDAN	3550-0505	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	09/02/2004	12:03:5	47
Jamal AHMIDAN	665040605	599635405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	110/02/200	10:02:1	193

**6.- Contactos con Daoud OUHNANE,** actualmente en paradero desconocido:

Jamal AHMIDAN	66504060 5	660271849	OÍHTANE	27/01/2004	18:48:54	73
Jamal AHMIDAN	665040601 5	660271849	Daoud OUHNANE	02/03/2004	11:37:10	91

7.- Es significativo las llamadas que realiza **Jamal AHMIDAN** a **Naima OULAD AKCHA**, en fecha 1/2/2004, domingo, presumiblemente tenían como interlocutor a alguno de los hermanos **OULAD**. con los que el domingo ella coincidía en la calle Litos.

Jamal AHMIDAN	66504060 5	66544845 5	OULAD AKCHA NAIMA	01/02/2004	16:59:44	17
Jamal AHMIDAN	5	56544845 5	OULAD AKCHA NAIMA	4	17:15:39	117
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66544845 5	OULAD AKCHA NAIMA	01/02/2004	17:00:24	2

Jamal AHMIDAN	665040605	650231809	OULAD AKCHA RACHID	01/02/2004	08:37:26	20
Jamal AHMIDAN	665040605	650231809	OULAD AKCHA RACHID	01/02/2004	10:30:23	45

En el ámbito de las gestiones vinculadas a la adquisición del material explosivo utilizado en los atentados, a continuación se reseñan detalladamente los contactos con las siguientes personas:

**8.- Contactos con Emilio SUÁREZ TRASHORRAS,** usuario de la tarjeta SIM 654095359 que seguidamente se expresan:

SUÁREZ						
TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	654839609	665040605	Jamal AHMIDAN	20/01/2004	11:13:23	0
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUÁREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	20/01/2004	12:43:36	6
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUÁREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	20/01/2004	14:51:10	53
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUÁREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	20/01/2004	15:09:16	5
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUÁREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	20/01/2004	12:43:36	6

Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUÁREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	20/01/2004	14:51:10	53	
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	20/01/2004	15:09:16	5	
SUÁREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	654839609	665040605	Jamal AHMIDAN	20/01/2004	11:13:23	0	
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	22/01/2004	18:46:23	0	
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	22/01/2004	23:28:48	0	
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUÁREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	22/01/2004	23:46:49	684	
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUÁREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	26/01/2004	20:24:34	1	
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	28/01/2004	13:02:50	0	
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	28/01/2004	16:03:21	85	
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUÁREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	28/01/2004	13:02:50	0	
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	29/01/2004	14:25:50	84	
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	29/01/2004	10:08:47	254	
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	06/02/2004	07:43:13	0	
SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	654839609	665040605	Jamal AHMIDAN	06/02/2004	07:46:18	16	
SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	654839609	665040605	Jamal AHMIDAN	06/02/2004	09:01:43	57	
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	09/02/2004	20:05:50	464	
SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	654839609	665040605	Jamal AHMIDAN	24/02/2004	14:17:08	0	
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	24/02/2004	15:33:04	125	
SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	654839609	665040605	Jamal AHMIDAN	26/02/2004	07:34:14	0	
SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	654839609	665040605	Jamal AHMIDAN	26/02/2004	11:20:01	52	
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	26/02/2004	12:06:50	19	

			SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	27/02/2004	11:37:59	129
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	28/02/2004	16:27:33	47
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	28/02/2004	20:10:12	54
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	29/02/2004	01:53:48	39
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	29/02/2004	06:18:20	60
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	29/02/2004	12:10:43	28
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	29/02/2004	12:37:15	3
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	29/02/2004	16:19:18	106
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	29/02/2004	13:30:12	42
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	01/03/2004	08:45:52	30
SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	675397663	665040605	Jamal AHMIDAN	01/03/2004	18:28:04	101
Jamal AHMIDAN	665040605	675397663	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	02/03/2004	15:33:56	2
SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	675397663	665040605	Jamal AHMIDAN	02/03/2004	15:55:42	25
SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	675397663	665040605	Jamal AHMIDAN	02/03/2004	20:54:32	0
Jamal AHMIDAN	665040605	675397663	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	02/03/2004	21:10:05	33
SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	675397663	GG5040G00	Jamal AHMIDAN	02/03/2004	21:16:39	36
Jamal AHMIDAN	665040605	675397663	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	02/03/2004	22:00:10	28
Jamal AHMIDAN	665040605	675397663	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	02/03/2004	22:03:24	46
SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	675397663	665040605	Jamal AHMIDAN	03/03/2004	09:08:37	0
Jamal AHMIDAN	1665040605	675397663	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	03/03/2004	10:07:56	77

Significar que de las llamadas analizadas, las realizadas el día 6 de febrero de 2004, contactando a primera hora de la mañana, presumiblemente

fuera para concertar la cita en la estación de autobuses de Méndez Alvaro de Madrid, con el objeto de recoger al menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL**, para trasladar, presuntamente una bolsa con explosivos.

Se observa la intensidad de llamadas entre los días 28 y 29 de febrero de 2004, coetáneo al traslado hacia Asturias de **Jamal AHMIDAN** con **Mohamed OULAD y Abdennabi KOUNJAA**, como ya se ha analizado en Informe de esta Unidad de fecha 13.03.2005.

9.- Con la tarjeta titularizada por **Carmen TORO CASTRO 656526727**, de acuerdo con to que se refleja en la siguiente tabla:

Carmen TORO CASTRO	65652672 7	66504060 5	Jamal AHMIDAN	22/01/2004	19:14:30	22
Carmen TORO CASTRO	65652672 7	66504060 5	Jama! AHMIDAN	26/01/2004	09:47:16	54
Carmen TORO CASTRO	W?.	65504060 5	Jamal AHMIDAN	29/01/2004	10:15:37	24
Carmen TORO CASTRO	65652672 7	66504060 5	Jamal AHMIDAN	04/02/2004	20:55:11	140

10.- Contactos **Iván GRANADOS PEÑA**;

Iván GRANADOS PEÑA	61953576 4	66504060 5	Jamal AHMIDAN	23/01/2004	15:33:43	0:00:21
--------------------------	---------------	---------------	------------------	------------	----------	---------

11.- En cuanto al establecimiento de infraestructura en Madrid, **Jamal** mantiene contactos con **Walid ALTARAKJI AL MASRI**, con el objeto de alquilar la parcela 44, polígono nº 2 de Chinchón, en fecha 28-1-2004. Previamente **Jamal AHMIDAN**, llama al número **627373225**, **presumiblemente**, su usuario es **Sarhane BEN ABDELMAJID**.

Este número de teléfono fue intervenido en el interior del bolsillo de un pantalón de uno de los suicidas, según consta en el Acta del Secretario del Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional, relativo al desescombro de la calle Carmen Martin Gaité nº 40 de Leganés, "evidencia 55".

El motivo de esta llamada minutos antes de la realizada a **Walid ALTARAKJI** está relacionada, presuntamente con el tema del alquiler de dicha finca, en la que **Sarhane BEN ABDELMAJID**, actuó como intermediario, según declaración de **WALID ALTARAKJI ALMASRI**.

**Con WALID ALTARAKJI ALMASRI.**

Jamal AHMIDAN	j66504060 5	66732170 8	WALID ALTARAKJI ALMASRI	28/01/200 4	12:05:42	93
jamal	66504060	66732170	WALID ALTARAKJI ALMASRI	28/01/200	20:29:27	45

También contacta con las siguientes personas, como se demuestra en tabla anexa:

- **Nasredinne BOUSBAA**, usuario de la tarjeta SIM **660454642**. Vinculaciones desde el 16 de enero de 2004.
- **SLIMANE AOUN**, usuario del **669194178**.
- **Abdeillah EL FADOUAL**, usuario de la tarjeta SIM **667233037**.
- **Rachid AGLIF**, usuario de la tarjeta SIM **600229926**
- **Hicham AHMIDAN**, usuario de la tarjeta SIM **646157354**.
- **Mustapha EL HADDAR**, usuario de la tarjeta SIM **660274285**, a partir del 30.01.2004, días después de alquilar la finca del polígono nº 2 de la localidad de Chinchón.
- Contactos con ibiza, presumiblemente con un individuo conocido por estar vinculado al tráfico de drogas. Desde el mes de diciembre hasta la primera semana de marzo está haciendo las oportunas gestiones para solicitar dinero. Concretamente el día 4 de marzo de 2004 Jamal estuvo en esta isla.
- Contactos con sus familiares, Testigo Protegido R-22, hermanos, sobre todo **Mustafa AHMIDAN**. En este apartado de familia señalar las relaciones con **Luis Juan PAREDES YZIQUE**, usuario de la tarjeta SIM **630482411**

Este número de teléfono (635275459) es llamado en numerosas siones oor la tarjeta SIM 659253689, cuyo usuario es **Saed EL HARRAK**.

O.T. G.C	63527545 9	66504060 5	Jamal AHMIDAN	11/02/2004	13:27:50	47
	63527545 9	66027428 5	EL HADDAR MUSTAPHA	11/02/2004	13:29:09	112

Además este número es llamado por **Mohamed OULAD AKCHA**.

	• ^ H	j^m	^mm	^^^m	M^M	
OULAD AKCHA Mohamed	j 64565848 7	635275459		24/02/2004	17:03:45	1

Por último destacar las llamadas recibidas en el móvil de **Jamal AHMIDAN** desde el número de teléfono **555915514**, correspondiente a la denominada línea azul relativa a un servicio de Internet, probablemente de locutorio:

	555915514	665040605	Jamal AHMIDAN	29/02/2004	16:58:44	361
	555915510	665040605	Jamal AHMIDAN	15/02/2004	15:53:39	87
	555915510	665040605	Jamal AHMIDAN	02/03/2004	16:40:04	171

#### 4.1.5.- ESTUDIO TARJETA 653026053.

La tarjeta 653026053, (*grupo de las 30*) es una tarjeta de la Compañía AMENA, adquirida con veintinueve más por la mercantil **URITEL**, que vende a **SINDHU ENTERPRISE, SL** en fecha **4/2/04**, que se vende al locutorio **JAWAL MUNDO TELECOM**.

Esta tarjeta se atribuye a **Jamal AHMIDAN**, atendiendo:

1.- Al flujo de llamadas, contactos con los hermanos **OULAD y con Rachid AGLIF**.

2.- Por la continuidad temporal en el uso de un mismo terminal 351476800871854, utilizado por Jamal **AHMIDAN**.

#### TERMINALES UTILIZADOS:

IMEI 351476800871854 Nokia 3510i 3530

Según Telefónica en escrito de fecha 17 de junio de 2004, consta como "no activado", no obstante, al haber albergado las tarjetas SIM referenciadas de las compañías VODAFONE y AMENA, se deduce que ha sido "liberado".

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO  
LAS SIGUIENTES TARJETAS

665082283 (fecha 15.12.03) Usuario desconocido.  
665040605 (JAMAL AHMIDAN, 03.01.04, 16.01.04, 24.02.04, 29.02.04 y 08.03.04).  
665417513 (JAMAL AHMIDAN fecha 02.01.04 y 04.01.04).  
667379609 (HICHAM ROUSSAFI, 13.01.04 y 07.03.04).  
652286979 (JAMAL AHMIDAN. 29.02.04, 05-03.04 y 08.03.04)  
653026053 (JAMAL AHMIDAN. 08.03.04, entre las 19.11 y las 23.03 horas).  
656721703 (JAMAL AHMIDAN entre los días 29.02.04 y 08.03.04).  
665393235 (Abdennabi KOUNJAA, fecha 23.02.04)  
667994630 (Desconocido. 10.03.04).

IMEI 350999101493269 Nokia 8310 6500

Según Telefónica en escrito de fecha 17 de junio de 2004, consta como "no activado", no obstante, al haber albergado las tarjetas SIM referenciadas de las compañías VODAFONE y AMENA, se deduce que ha sido "liberado".

VODAFONE facilita la información del uso del IMEI

<p>CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS:</p>	<p>666136428 (Desconocido, ente los días 9-13.01.04)  667379609 (HICHAM ROUSSAFI, 13.01.04 y 07.03.04)  600229926 (RACHID AGLIF, 31.01.04)  637969349 (ÓSCAR PÉREZ, 06.03.04)  652284025 (Jama! AHMIDAN. pnmera vez 09.03.04)  653026053 (JAMAL AHMIDAN, primera vez 13.03.04)  666314284 (RACHID AGLIF. 7-9.03.04)  639847428 Jamal AHMIDAN, fecha vinculación 17.03.04</p>
---	--

### COBERTURAS:

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad en los siguientes lugares:

<i><b>DIAYHORA</b></i>	<i><b>LUGAR:</b></i>	<i><b>TERMINAL</b></i>
08-03-04 19:11h	Chinchón (Madrid)	IMEI 351476800871850/4 Nokia 351 OI 3530
19:33h	Avda. Ciudad de Barcelona C/Jaime El	
19:48h	Conquistador	
20:21h	Ronda de Atocha	
20:32h	Calle Conde Duque	
23:03h	Morata de Taiuña	

### TRAFICO:

El período de flujo de llamadas del que se dispone de información comprende des de el 8 al 30 marzo de 2004.

Mantiene contactos con:

- **Nasreddine BOUSBAA**, teléfono **660454642** quien según su manifestación judicial reconoce haberse citado con **Jamal AHMIDAN** desde el mes de enero, ya que éste le solicitaba documentación falsa.
- **Rachif AGLIF**, con tarjeta número 666314284, con el que mantenía contacto desde el mes de agosto de 2003, intermediario entre **Jamal AHMIDAN** y **Rafa ZOUHEIR**.

Señalar que el día 10 de marzo 2004, existen llamadas a números marroquíes, vinculados a la familia OULAD, que pudieran haer sido efectuadas por uno de los **hermanos OULAD**.

Jamal AHMIDAN	65302605 3	66045464 2	NASREDDINE BOUSBAA	08/03/2004	19:11:28	15
Jamal AHMIDAN	65302605 3	66045464 21	NASREDDINE BOUSBAA	08/03/2004	19:48:20	10
Jamal AHMIDAN	65302605 3	66631428 4	AGLIF RACHID	08/03/2004	20:21:03	166
Jamal AHMIDAN	65302605 3	66631428 4 -	AGLIF RACHID	j 08/03/2004	20:32:37	38
Jamal AHMIDAN	65302605 3	66631428 4	AGLIF RACHID	08/03/2004	20:35:37	14
OULAD AKCHA	65147757 5	65302805 3	Jamal AHMIDAN	08/03/2004	23:03:54	14



MOHAMED						
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	653026053	Jamal AHMIDAN	08/03/2004	23:03:54	14
Jamal AHMIDAN	653026053	666314284	AGLIF RACHID	09/03/2004	16:38:42	74
Jamal AHMIDAN	653026053	660454642	NASREDDINE BOUSBAA (DIST. TELYMAN MADRID)	09/03/2004	18:44:03	72
Jamal AHMIDAN	653026053	666314284	AGLIF RACHID	09/03/2004	20:46:22	11
Jamal AHMIDAN	853026053	111	CONSULTA SALDO AIRTEL	10/03/2004	19:34:47	0
Jamal AHMIDAN	653026053	21239972573		10/03/2004	19:35:37	101
Jamal AHMIDAN	653026053	21239971995	OULAD AKCHA Ahmed	10/03/2004	19:37:53	83
Jamal AHMIDAN	653026053	111	CONSULTA SALDO AIRTEL	10/03/2004	19:50:13	0
OULAD AKCHA Mohamed	618840587	653026053	Jamal AHMIDAN	13/03/2004	19:29:04	0,00006944
Jamal AHMIDAN	653026053	618840587	OULAD AKCHA Mohamed	13/03/2004	19:29:04	6
Jamal AHMIDAN	653G26053	618840587	OULAD AKCHA Mohamed	13/03/2004	19:29:12	5
SERVICIO AVÍSAME DE AMENA	654223300	653026053	Jamal AHMIDAN	16/03/2004	15:10:35	0
	607256760	653026053	Jamal AHMIDAN	30/03/2004	19:50:13	9

Reseñar que **Jamal AHMIDAN**, para sus sus comunicaciones, incluso en el mismo día, usaba diferentes tarjetas SIM. El día 08.03.2004, utiliza dos tarjetas SIM. La tarjeta analizada para realizar llamadas y la tarjeta que seguidamente se analiza para la recepción de llamadas según se demuestra en la siguiente tabla:

Jamal AHMIDAN	653026053	666314284	AGLIF RACHID	08/03/2004	20:35:37	14
Jamal AHMIDAN	653026053	666314284	AGLIF RACHID	08/03/2004	20:32:37	38
Jamal AHMIDAN	653020053	666314284	AGLIF RACHID	08/03/2004	20:21:03	166
Jamal AHMIDAN	553C213	6604546421		08/03/2004	19:48:20	10
Jamal AHMIDAN	653026053	660454642	NASREDDINE BOUSBAA	08/03/2004	19:11:28	15
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	653026053	Jamal AHMIDAN	08/03/2004	23:03:54	14
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	656721703	Jamal AHMIDAN	08/03/2004	15:52:35	19
	917985454	656721703	Jamal AHMIDAN	08/03/2004	14:11:13	11
González Feliz	915271571	656721703	Jamal AHMIDAN	08/03/2004	13:36:55	54
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	656721703	Jamal AHMIDAN	08/03/2004	15:52:35	9
OULAD AKCHA	651477575	653026053	Jamal AHMIDAN	08/03/2004	23:03:54	114

Nombre	Origen	Destino	Tarifa	Fecha	Costo	Observaciones
MOHAMED	5	3		4		

#### 4.1.6. ESTUDIO TARJETA 656721703.

Se atribuye este teléfono a **Jamal AHMIDAN**, atendiendo a la asiduidad en el uso del terminal **351476800871854** Nokia **351** Oi 3530 atribuido a éste.

Tarjeta de la Compañía AMENA, activada el 7.2.04 por un trabajador de la id empresa WTERDIST MÓVIL SL, según Declaración de **D.Luis ASENJO DEL ALMO**, en Diligencias de la UCI 17.368 y 19.453 quien afirma que las tarjetas vendidas por su empresa se activaban desde teléfonos de la empresa, o bien tarjetas SIM tituiarizadas por él, ignorándose si se vendieron a particulares o bien en "pack" a una empresa.

#### TERMINALES UTILIZADOS

Esta tarjeta ha estado albergada en los siguientes terminales:

##### **IMEI 351476800871854** Nokia 3510Í 3530

Según Telefónica en escrito de fecha 17 de junio de 2004, consta como "no activado", no obstante, al haber albergado las tarjetas SIM referenciadas de las compañías VODAFONE y AMENA, se deduce que ha sido "liberado".

	665082283 (fecha 15.12.03) Usuario desconocido.
	665040605 {JAMAL AHMIDAN, 03.01.04. 16.01.04. 24.02.04, 29.02.04 y 08.03.04}.
	665417513 ( JAMAL AHMIDAN fecha 02.01.04 y 04.01.04).
CRONOLÓGICAMENTE	667379609 (HICHAM ROUSSAFI. 13.01.04 y 07.03.04).
HA ALBERGADO	652286979 (JAMAL AHMIDAN. 29.02.04. 05.03.04 y 08.03.04)
LAS SIGUIENTES TARJETAS	653026053 (JAMAL AHMIDAN. 08.03.04. entre las 19.11 y las 23.03 horas
	656721703 (JAMAL AHMIDAN, entre los días 29.03.04 y 08.03.04).
	665393235 (Abdennabi KOUNJAA, fecha 23.02.04)
	667994630 (Dffftnonocido. 10.03.04).

##### **IMEI365698789658980**

##### **(NO SE HAN HALLADO DATOS COMERCIALES).**

CRONOLÓGICAMENTE	656721703 (JAMAL AHMIDAN, 11.03.04
HA ALBERGADO LAS	667818506 (Desconocido entre los día 11.03.04
SIGUIENTES TARJETAS	y 28.03.04)

Se destaca que esta tarjeta ha sido utilizada por **Jamal AHMIDAN**, los mismos días, alternada con otras dos tarjetas SIM, en el terminal con **IMEI 351476800871854**, el día 08.03.04, junto con la tarjeta SIM 653026053.

COBERTURAS:

No constan datos sobre coberturas.

TRÁFICOS:

En relación al flujo de llamadas objeto de estudio comprende el periodo entre el 7.2.04 hasta el 14.3.2004, como se refleja en la siguiente tabla:

Jamal AHMIDAN	656721703	654565838	UJISDE^MOASEÑJÓ!G77O2/200 (Interdist Móvil)	4	11:13:15	77
JamalAHMIDAN	656721703	111	CONSULTA SALDO AIRTEL	05/03/2004	11:35:25	0
González Feliz Rafael Francisco	915271571	656721703	Jamal AHMIDAN	08/03/2004	13:36:55	54
Cafetería sita en Alcocer n" 45 Baio (Madrid)	917985454	656721703	Jamal AHMIDAN	08/03/2004	14:11:13	11
OULAD AKCHA MOHAMÉD	651477575	656721703	Jamal AHMIDAN	08/03/2004	15:52:35	9
Jamal AHMIDAN	656721703	627060657	EL MORABIT AMGHAR. Fouad	11/03/2004	18:00:33	53
Jamal AHMIDAN	656721703	627060657	EL MORABIT AMGHAR, Fouad	11/03/2004	18:00:36	53,00
Jamal AHMIDAN	656721703	626607516		11/03/2004	18:03:59	205
Jamal AHMIDAN	656721703	627060657	EL MORABIT AMGHAR. Fouad	11/03/2004	18:19:54	79
JamalAHMIDAN	656721703	627060657	EL MORABIT AMGHAR, Fouad	11/03/2004	18:19:57	78,00
JamalAHMIDAN	656721703	680193947	Khalid KOUNJAA DEDBI	12/03/2004	10:36:53	105
Jamal AHMIDAN	656721703	212608306 27	Tarjeta prepago sin datos.	•2/03/2004	10:47:59	1
JamalAHMIDAN	656721703	2510		13/03/2004	10:06:48	0
JamalAHMIDAN	656721703	2510		13/03/2004	10:06:49	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		13/03/2004	12:06:48	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		13/03/2004	12:06:49	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		13/03/2004	14:06:47	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		13/03/2004	14:06:48	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		13/03/2004	16:06:48	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		13/03/2004	16:06:49	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		13/03/2004	18:06:47	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		13/03/2004	18:06:48	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		13/03/2004	20:06:48	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		13/03/2004	20:06:49	0
JamalAHMIDAN	656721703	2510		13/03/2004	22:06:41	0

			4	7		
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		13/03/2004	22:06:48	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		14/03/2004	00:06:47	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		14/03/2004	00:06:48	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		14/03/2004	02:06:47	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		14/03/2004	02:06:48	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		14/03/2004	04:06:47	0
Jamal AHMIDAN	656721703	2510		14/03/2004	04:06:48	0

Del tráfico de llamadas se destaca que ha sido utilizada esporádicamente entre los días 8,11,13 y 14 de marzo, fundamentalmente para recepción de llamadas.

Se destacan los siguientes contactos:

1. **Con Mohamed OULAD AKCHA** número 651477575.
2. Reseñar la llamadas que desde la tarjeta objeto de estudio de **JAMAL AHMIDAN**, el día 11 entre la 18:00 y 18:20 horas realiza al teléfono 627060657 de **Fouad EL MORABIT** (*en su declaración judicial dice no conocerá Jamal AHMIDAN*).
3. El día 12 existen llamadas a Marruecos y hay un teléfono sin identificar.
4. Entre los días 13 y 14 existen llamadas al contestador de AMENA.
5. También hay que significar los contactos procedentes del teléfono fijo **915271571**, cuyo titular era **RAFAEL FRANCISCO GONZÁLEZ FELIZ**, con domicilio en la **calle Embajadores 64 bajo de Madrid**. Está dado de baja desde el día diez de abril de 2004.

Según consta en el acta de la Inspección Ocular 116-IT-04 de Policía Científica, sobre el desescombro de la calle Carmen Martin Gaité nº 40 de Leganés, se interviene, en la **muestra número 24**, en una billetera de color negro un tíquet del locutorio **Dintel SL**, sito en la **calle Embajadores 64**, un **trozo de papel del Ciberlocutorio "El Pilar"**, otro tíquet de **Multiservicios "La Estación"**.

En conclusión, el teléfono 915271571 corresponde al locutorio **DINTEL SL** y la persona que llamaba está estrechamente relacionada con los terroristas.

Además, dicha persona no solo llamaba desde el locutorio referenciado, sino también desde los locutorios "EL PILAR" y Multiservicios la Estación, ubicado en Fuenlabrada.

GonzálezFeliz Rafael Francisco	91527157 1	617814307	Motiamed AFALAH	13/01/200 4	20:22:38	0:00:03
González Feliz Rafael Francisco	91527157 1	646777670	Said BERRAJ	09/02/200 4	20:48:38	42
González Feliz	91527157 1	617814307	Motiamed AFALAH	09/02/200 4	20:52:01	56
González Feliz Rafael Francisco	91527157 1	645658495	BELHADJ MOHAMED	08/03/200 4	13:35:21	4
González Feliz Rafael Francisco	91527157 1	645658495	BELHADJ MOHAMED	08/03/200 4	13:35:40	43
González Feliz Rafael Francisco	91527157 1	656721703	Jamal AHMIDAN	08/03/200 4	13:36:55	54

En cuanto al número de teléfono de Marruecos **21260830627**, tarjeta móvil sin datos, se destaca por el interés en la recepción de llamadas

JAMAL AHMIDAN	628469210	212608306 27		31/03/200 4	19:54:4 0	63
JAMAL AHMIDAN	628469210	212608306 27		31/03/200 4	18:42:2 9	63
JAMAL AHMIDAN	212608306 27	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	30/01/200 4	21:02:5 9	303
JAMAL AHMIDAN	212608306 27	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	*->..* / Ü Ü 4	20:51:1 2	136
ANOUAR ASRIH RIFAAT	699835405	212608306 27		31/01/200 4	23:16:2 3	3
ANTONIO MONTILLA RODRÍGUEZ	651475599	212608306 27		31/01/200 4	21:30:1 5	64
ANTONIO MONTILLA RODRÍGUEZ	651475599	212508306 27		31/01/200 4	21:29:4 3	1
ANOUAR ASRIH RIFAAT	699835405	1212608306 27		J4/02/20C 4	08:12:5 8	206
Jamal AHMIDAN	656721703	212608306 27		12/03/200 4	10:47:5 9	1
JAMAL AHMIDAN	628469210	212608306 27		03/04/200 4	19:27:0:63 ó	

#### 4.1.6. ESTUDIO TARJETA 628052302.

Se atribuye el uso de esta tarjeta a **Jamal AHMIDAN**, teniendo en cuenta los resultados del registro realizado en Villalobos n° 51, domicilio del referido, donde se interviene la **factura de teléfono del número 912560806, a nombre del Testigo Protegido R-22**. De la observación de dicho tráfico se deriva que para comunicar con **Jamal AHMIDAN**, la mujer llama a la tarjeta de estudio y a estas otras:

*Entre el 25-11-2003 al 25-1-2004 desde el 912560806 se realizan llamadas a diferentes móviles asignados a Jamal AHMIDAN:*

*628052302 (Desde el 30-10-2003 al 30-11-2003.)*

*656619534 (Desde el 4-11-2003 al 23-12-2003).*

*665040605 (Desde el 4-2-2004 hasta el 21-02-2004).*

*665417513 (En el mes de enero 2004).*

**TERMINALES UTILIZADOS:**

IMEI 332154357114952 Mitsubishi MT 545-Aria

Vendido en TELESTANT BARCELONA (C/ Gran Via Les Corts Catalanes 568, 08011 Barcelona). Recuperado en el desescombro del piso de Leganés.

CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO  
LAS SIGUIENTES TARJETAS

665475693 (Desconocido, fecha 08-12-03 y 12.01.04)  
651475599 (Titular ANTONIO MONTILLA RODRÍGUEZ, de Sevilla fecha 25.01.04 y 31.01.04) *Según Compañía Amena, no obstante por gestiones policiales se fundamenta en un error.*  
665040501 (JAMAL AHMIDAN. fecha 12.01-04. 16.01.04 y 11.02.2004)  
665040605 {JAMAL AHMIDAN, la primera vez en fecha 30-01-04, 23.02.04)  
651477575 (MOHAMED OULAD, la primera vez en fecha 05-02-04)  
645658780 (atribuido a Sarhane BEN ABDELMAJID fecha 05.02.04)  
645658487 (MOHAMED OULAD, fechas 14.02.04 y 24.02.04)  
650231809 (RACHID OULAD, fecha 22.02.04)  
665393235 {ABDENNABI KOUNJAA, la primera vez en fecha 24-02-04)  
628052302 (JAMAL AHMIDAN, fecha de vinculación 21-1-04).  
675324399 (Desconocido, vinculado en 5.3.04)

#### COBERTURAS:

Se carece de dicha información.

#### **TRÁFICOS:**

En relación al estudio del flujo de llamadas se observa el periodo comprendido entre el 1 de enero al 22 de marzo de 2004.

En el mes de enero recepción y emisión de llamadas a **Hicham AHMIDAN** 646157354, **ABDELILAH FADOUAL** 667233037, **Younes ALAOUI** 679892438, **Luis Juan YZIKES PAREDES** 630482411. **Mahmoud SLIMANE AOUN** 669194178 y **Nasreddine BOUSBAA** 660754642.

Reseñar los contactos telefónicos habidos con personas relacionadas con la adquisición de los explosivos de los que se destaca lo siguiente:

1..- Significar las llamadas recibidas de **MONTOYA VIDAL:**

MONTOYA VIDAL	67535883 2	628052302	Jama! AHMIDAN	13/01/2004 (martes)	05:24:27	00.00.02
MONTOYA VIDAL	2	628052302	Jamal AHMIDAN	13/01/2004 (martes)	05:32:17	00.00.02
MONTOYA VIDAL	67535883 2	628052302	Jamal AHMIDAN	13/01/2004 (martes)	05:49:59:	00.00.02
MONTOYA VIDAL	6763 5883 2	628052302	Jamal AHMIDAN	13/01/2004 (martes)	05:51:22	00.00.03
MONTOYA	[67535883J	628052302	Jamal	13/01/2004	05:33:25	00.00.06

VIDAL			AHMIDAN	(martes		
MONTOYA VIDAL	67535883 2	628052302	Jamal AHMIDAN	13/01/2004 {martes	05:43:25	00.00.03
MONTOYA VIDAL	67535883 2	628052302	Jamal AHMIDAN	13/01/2004 (martes	05:48:06	00.00.03
MONTOYA VIDAL	67535883 2	628052302	Jamal AHMIDAN	13/01/2004 (martes	05:47:04	00.00.04
MONTOYA VIDAL	67535883 2	628052302	Jamal AHMIDAN	13/01/2004 (martes	05:23:10	00.00.03
MONTOYA VIDAL	67535883 2	628052302	Jamal AHMIDAN	13/01/2004 (martes	05:45:06	00.00.02
MONTOYA VIDAL	67535883 2	628052302	Jamal AHMIDAN	13/01/2004 (martes	05:34:50	00.00.02
MONTOYA VIDAL	67535883 2	628052302	Jamal AHMIDAN	13/01/2004 (martes	05:41:47	00.00.02
MONTOYA VIDAL	67535883 2	628052302	Jamal AHMIDAN	13/01/2004 (martes	05:39:36	00.00.04
MONTOYA VIDAL	67535883 2	628052302	Jamal AHMIDAN	13/01/2004 (martes	05:37:16	00.00.05

**2.- Jamal AHMIDAN llama a Javier GONZÁLEZ DÍAZ, persona vinculada con José Emilio SUÁREZ TRASHQRRAS:**

Jamal AHMIDAN | 62805230 2 | 64721823 2 | Javier GONZÁLEZ DÍAZ | 14/01/2004(miércoles) | 22:31:19 | 00.00.25

**Vinculaciones con otros terroristas, como Rachid OULAD:**

OULAD AKCHA RACHID	650231809	628052302	Jamal AHMIDAN	19/01/2004	21:42:55	52
Jamal AHMIDAN	628052302	650231809	OULAD AKCHA RACHID	19/01/2004	21:42:55	52

Desde el mes de febrero a marzo sólo recibe llamadas y únicamente efectúa una en fecha 20/02/2004 a la línea 803403848.

Destacar de máximo interés las llamadas recibidas en la tarjeta de estudio correspondientes al Centro Penitenciario de A Lama, en Pontevedra (Galicia).

No ha sido posible determinar la identidad del preso (o presos) que tuvo o tuvieron contactos con Jamal Ahmidan en esas fechas, aunque se continúan gestiones al respecto. Lo extraño es que un preso recluido en un Módulo de aislamiento pudiera realizar llamadas telefónicas. No es probable que fuera un preso por tema de terrorismo, a sabiendas de que sus comunicaciones son sometidas a control por los Centros Penitenciarios.

CENTRO PENITENCIARIO DE A LAMA (PONTEVEDRA) Modulo As J.ª	986768122	62805230 2	Jamal AHMIDAN	06/01/2004	19:09:19	00:00:42
CENTRO PENITENCIARIO	1986768122	62805230	Jamal	06/01/200	19:27:1	00:00:35

DE A LAMA (PONTEVEDRA) Modulo Aislamiento		2	AHMIDAN	4	0	
CENTRO PENITENCIARIO DE A LAMA (PONTEVEDRA) Modulo Aislamiento	9S6768122	62805230 2	Jama I AHMIDAN	18/01/200 4	19:45:1 2	00.00.34
CENTRO PENITENCIARIO DE A LAMA (PONTEVEDRA) Modulo Aislamiento	936768122	62805230 2	Jamal AHMIDAN	01/02/200 4	11:55:0 5	00.00.25

Entre las llamadas de teléfonos fijos significar las llamadas realizadas desde cabinas de uso frecuente por los terroristas como las siguientes, próximas al piso de ios hermanos OULAD:

CABINA N 9216 C/ Alcocer n° 26 de Madrid	91505228 1	62805230 2	Jamal AHMIDAN	07/01/200 4	18:57:4 2	00.00,02
Locutorio, c/ Alcocer. 34, bajo. Madrid	31798827 2	62805230 2	Jamal IAHMIDAN	04/01/200 4	17:33:0 7	00:00:03

#### **4.1.7. ESTUDIO TARJETA 656619534.**

La atribución del número de tarjeta SIM a Jamal AHMIDAN, se basa en los resultados obtenidos en el registro domiciliario realizado en la calle Villalobos n° 51, domicilio del referido, donde interviene una factura de teléfono del número 912560806, a nombre de Testigo Protegido R-22.

*Entre el 25-11-2003 al 25-1-2004 desde el número fijo citado se llama a móviles de los que era usuario Jamal AHMIDAN:*

*628052302 (Desde el 30-10-2003 al 30-11-2003)*

*656619534 (Desde el 4-11-2003 al 23-12-2003)*

*665040605 (Desde el 4-2-2004 hasta el 21-02-2004)*

*665417513 (En el mes de enero 2004)*

Además, esta tarjeta está anotada en documentación intervenida a Naima OULAD AKCHA, relacionada con "Jamal".

No se tiene información sobre el IMEI en que se ha utilizado, ni de las coberturas.

#### **TRÁFICOS:**

El flujo de llamadas comprende el periodo desde el 19/12/2003 al 30/12/2003. En este espacio temporal se producen los siguientes contactos:

1.- Resulta de interés la recepción en esta tarjeta 656526727 de la llamada de la tarjeta de la que es usuaria Carmen TORO CASTRO:

Carmen TORO CASTRO	RCSC/SIA-T 656526727	656619534	Jamal AHMIDAN	19/12/200 3	16:57:2 1	181
-----------------------	-------------------------	-----------	------------------	----------------	--------------	-----




2.- Contactos con **Sarhane BEN ABDELMAJID**, quien presuntamente es el usuario de la tarjeta SIM 627373225:

Jamal AHMIDAN	65661953 4	62737322 5	Sarhane BEN ABDELMAJID	24/12/200 3	00:08:5 6	25.00
Jamal AHMIDAN	65661953 4	62737322 5	Sarhane BEN ABDELMAJID	24/12/200 3	15:17:3 0	49,00
Jamal AHMIDAN	65661953 4	62737322 5	Sarhane BEN ABDELMAJID	25/12/200 3	00:58:2 4	27
Jamal AHMIDAN	65661953 4	62737322 5	Sarhane BEN ABDELMAJID		22:56:0 3	36
Jamal AHMIDAN	65661953 4	62737322 5	Sarhane BEN ABDELMAJID	29/12/200 3	17:39:1 7	39
Jamal AHM DAN	tj;-j-953 4	62737322 5	Sarhane BEN ABDELWA.II3	29/12/200 3	18:07:4 6	35

Este dato coincide con lo manifestado por el testigo protegido R-22 que dice que en Navidades **Jamal AHMIDAN** estuvo en contacto con Sarhane, especialmente el día de Nochevieja, en que parece que le acompañaba cuando se produjeron los disparos contra **Larbi RAICHI**.

3.- Contactos con **Rachid OULAD AKCHA**, los días 24 y 25 son en el mismo periodo temporal que las llamadas a **Sarhane BEN ABDELMAJID**.

Jamal AHMIDAN	65661953 4	650231809	OULAD AKCHA RACHID			28
Jamal AHMIDAN	65661953 4	650231809	OULAD AKCHA RACHID	24/12/200 3	14:02:18	45
Jamal AHMIDAN	65661953 4	650231809	OULAD AKCHA RACHID	24/12/200 3	17:55:25	28
Jamal AHMIDAN	65661953 4	650231809	OULAD AKCHA RACHID	26/12/200 3	13:37:01	65
Jamal AHMIDAN	65661953 4	650231809	OULAD AKCHA RACHID	26/12/200 3	13:35:08	31
Jamal AHMIDAN	65661953 4	650231809	OULAD AKCHA RACHID	26/12/200 3	13:45:30	136

#### 4.1.8. ESTUDIO TARJETA 666877592.

La tarjeta objeto de estudio se atribuye a **Jamal AHMIDAN** atendiendo al flujo de llamadas recibidas, que son similares a las otras tarjetas ya estudiadas.

Se carece de datos sobre su comercialización.

#### TERMINALES UTILIZADOS:

No se tiene constancia del uso de IMEI por esta tarjeta.

#### **COBERTURAS**

<i>DIAYHORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
01-01-04 15:04a15:58h 18.22h	(Madrid) zona Villaverde Polvoranca (Getafe)	
<b>14-01-04</b> 14:26h 18:56h	Buitrago (Madrid) Baracaldo (Vizcaya)	
16-01-04 15:14h	Pedro Laborde 69 (Madrid)	

### TRÁFICOS:

Se dispone de tráfico de llamadas en el periodo comprendido desde el 1 de enero a marzo de 2004 de llamadas entrantes, y del mes de enero llamadas salientes, con sus respectivas coberturas.

En relación al tráfico de llamadas recibe de **Larbi RAICHI, los hermanos OULAD AKCHA.**

Destacar la recepción de una llamada de **José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS:**

SUÁREZ TRASHORRAS José Emilio	67539766	66687759	JAMAL AHMIDAN	01/03/200,16:04:5
	3	2		4 1

Además, vinculado a **José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS**, se destaca la realización de llamadas desde una cabina sita en la calle Doctor Jiménez Díaz de Aviles, que bien podrían haber sido realizadas por éste a **Jamal AHMIDAN**, según se refleja en la siguiente tabla:

Cabina pública de Aviles. C/ Doctor Jiménez Díaz, 15)	985510058	66504060 5	Jamal AHMIDAN	22/01/200 4	23:44:23	0:00:00
Gabina pública de Aviles. C/ Doctor Jiménez Díaz, 15)	985510058	66504060 5	Jamal AHMIDAN	23/01/200 4	20:55:24	0:02:49
Cabina pública de Aviles. C/ Doctor Jiménez Díaz, 15)	985510058	66504060 5	Jamal AHMIDAN	05/02/200 4	15:26:13	0
Cabina pública de Aviles. C7 Doctor Jiménez Díaz, 15)	985510058	66504060 5	Jamal AHMIDAN	05/02/200 4	15:26:19	0
Cabina pública de Aviles. C/ Doctor Jiménez Díaz. 15)	985510058	66504060 5	Jamal AHMIDAN	05/02/200 4	17:36:09	121
Cabina pública de Aviles. C/ Doctor Jiménez Díaz. 15)	985510058	66504060 5	Jamal AHMIDAN	12/02/200 4	11:31:52	339
Cabina pública de Aviles. C/ Doctor Jiménez Díaz,	985510058	66687759 2	Jamal AHMIDAN	18/02/200 4	15:17:59	2

15)						
Cabina pública de Aviles. C/ Doctor Jiménez Díaz. 15)	985510058	66504060 5	Jamal AHMIDAN	18/02/200 4	15:18:28	123
Cabina pública de Aviles. C/ Doctor Jiménez Díaz, 15)	985510058	66504060 5	Jamal AHMIDAN	28/02/200 4	21:35:40	20
Cabina pública de Aviles. C/ Doctor Jiménez Díaz, 15)	985510058	66504060 5	Jamal AHMIDAN	29/02/200 4	06:18:26	0
Cabina pública de Aviles. CV Doctor Jiménez Díaz, 15)	985510058	66504060 5	Jamal AHMIDAN	02/03/200 4	21:14:36	83
Cabina pública de Aviles. C/ Doctor Jiménez Díaz. 15)	985510058	65147757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	08/03/200 4	22:49:18	77
Cabina pública de Aviles. C7 Doctor Jiménez Díaz. 15)	985510058	65652672 7	Carmen TORO CASTRO	30/03/200 4	13:02:54	15

#### 4.1.9. ESTUDIO TARJETA 639847428.

De la tarjeta objeto de estudio, se ignoran sus datos de comercialización y activación. Se asigna a **Jamal AHMIDAN**, atendiendo al estudio de los contactos telefónicos que se deducen relacionados con la **Testigo Protegido R-22, familia AHMIDAN, OTMAN EL GNAOUI, Rachid AGLIF y Rachid OUBARI**, cuñado de **Jamal AHMIDAN**.

Además se interviene una factura de teléfono número 912560806, a nombre del **Testigo Protegido R-22**, ubicado en la calle Villalobos, domicilio de **Jamal AHMIDAN**. Desde dicho número se realizan llamadas a este número de móvil.

La tarjeta que se analiza fue intervenida, tras la inspección ocular del desescombro del piso de la calle Carmen Martin Gaité n° 40 de Leganés, constando tanto en el Acta levantada al efecto por el Secretario del Juzgado de Instrucción n° 3 de la Audiencia Nacional, **muestra 21 tarjeta de la Compañía telefónica Movistar número "2100094520676"**. Además, es coincidente con la evidencia 21 de la Inspección Ocular 116-IT-04.

Esta tarjeta se corresponde con el número **639847428**

#### TERMINALES UTILIZADOS:

IMEI 350999101493269 Nokia 8310 6500

Según Telefónica en escrito de fecha 17 de junio de 2004, consta como "no activado". No obstante, al haber albergado las tarjetas **SIM** referenciadas de las compañías VODAFONE y AMENA, se deduce que ha sido liberado".

VODAFONE facilita la información del uso del **IMEI** \_\_\_\_\_

CRONOLÓGICAMENTE  
 HA ALBERGADO  
 LAS SIGUIENTES TARJETAS:

666136428 (Desconocido, ente los días 9-13.01.04)  
 667379609 (HICHAM ROUSSAFI, 13.01.04 y 07.03.04)  
 600229926 (RACHID AGLIF, 31.01.04)  
 637969349 (ÓSCAR PÉREZ, 06.03.04)  
 652284025 (Jama! AHMIDAN, primera vez 09.03.04)  
 653026053 (JAMAL AHMIDAN, primera vez 13.03.04)  
 666314284 (RACHID AGLIF, 7-9.03.04)  
 639847428 Jamal AHMIDAN. fecha vinculación 17.03.04

## COBERTURAS

Se dispone de información relativa a las BTS entre las fechas de 17 a 30 de marzo de 2004, destacando las más interesantes:

<b><i>DIAY HORA</i></b>	<b><i>LUGAR:</i></b>	<b><i>TERMINAL</i></b>
17-03-04 15:38h 15:56h 20:38-20:42 21:14h	Parque Sur. Corte Inglés Las Margaritas Renfe Morata de Tajuña Moratalaz	IMEI 350999101493269 Nokia 8310 6500
18-03-04 16:22-20:50h 22:11h	Morata de Tajuña Leganés Norte	SE IGNORA
19-03-04 20:33h 21:27 h	Morata de Tajuña Noviciado	SE IGNORA
20-03-04 12:41 h 12:51h 13:32h 14:57h 15:07h	Valiecas Arganda Paria Fuenlabrada Leganés	SE IGNORA
25-03-04 20:09h	Zarzaquemada Renfe	

## TRÁFICOS:

El periodo que se analiza comprende desde el 17 al 27 de marzo de 2004. Todas las llamadas son salientes. Las fechas de las que se dispone de información son posteriores al atentado que cometieron el 11 de marzo de 2004. En esas fechas **Jamal AHMIDAN** era buscado por la policía y su imagen comenzó a ser difundida por los medios de comunicación.

Los contactos que se determinan en estas fechas son con OTMAN EL GNAOUI con la tarjeta **606547560**, con la **Testigo Protegido R-22** y con su cuñada. Además tiene contactos con las siguientes personas:

### 1.Contacto con **Mohamed OULAD AKCHA:**

Origen	Destino	Origen	Destino	Fecha	hora	Duración
Jamal AHMIDAN	639847428	61884058 7	OULAD AKCHA Mohamed	17/03/2004	21:14:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	61884058 7	OULAD AKCHA Mohamed	17/03/2004	21:14:48	202
Jamal AHMIDAN	639847428	61884058 7	OULAD AKCHA Mohamed	18/03/2004	22:11:57	4

Jamal AHMIDAN	639847428	618840587	OULAD AKCHA Mohamed	18/03/2004	22:11:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	618840587	OULAD AKCHA Mohamed	19/03/2004	21:27:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	618840587	OULAD AKCHA Vlohamec	19/03/2004	21:27:12	20
Jamal AHMIDAN	639847428	618840587	OULAD AKCHA Mohamed	20/03/2004	13:32:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	618840587	OULAD AKCHA [ ion:- m i-::	20/03/2004	12:51:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	618840587	OULAD AKCHA Mohamed	20/03/2004	14:41:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	618840587	OULAD AKCHA Mohamed	20/03/2004	14:49:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	618840587	OULAD AKCHA Mohamed	20/03/2004	14:49:06	2
Jamal AHMIDAN	639847428	618840587	OULAD AKCHA Mohamed	20/03/2004	14:41:59	26
Jamal AHMIDAN	639847428	618840587	<b>Ar r * TM</b>		13:32:33	19
Jamal AHMIDAN	639847428	618840587	OULAD AKCHA Mohamed	20/03/2004	12:51:49	5
Jamal AHMIDAN	639847428	618840587	OULAD AKCHA Mohamed	20/03/2004	15:07:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	618840587	OULAD AKCHA Mohamed	20/03/2004	15:07:48	19
Jamal •l-AI-..l	639847428	21239971995	OULAD AKCHA Ahmed	'21/03/2004	13:19:00	

## 2.- Contacto con Rachid OUBARI, cuñado de Jamal AHMIDAN.

Jamal AHMIDAN	639847428	21265956009	Rachid OUBARI	21/03/2004	13:33:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	21265956009	Rachid OUBARI	21/03/2004	13:40:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	21265956009	Rachid OUBARI	21/03/2004	13:42:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	21265956009	Rachid OUBARI	21/03/2004	14:19:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	21265956009	Rachid OUBARI	21/03/2004	14:21:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	21285956009	Rachid OUBARI	21/03/2004	15:01:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	21265956009	Rachid OUBARI	21/03/2004	20:54:00	

## 4. 2. TARJETAS UTILIZADAS POR RACHID OULAD AKCHA. (Legajo 20).

A **RACHID OULAD** se le asignan tres tarjetas con números: 653026006 653029577 y 650231809. Las dos primeras ya han sido analizadas en los apartados 3.3.1, y 3.3.2., seguidamente se analiza la tercera.

### 4.2.1. ESTUDIO DE LA TARJETA 650231809.

Tarjeta de la que no consta ningún dato relativo a su procedencia.

Este número de tarjeta se atribuye a **Rachid OULAD AKCHA**, tendiendo a los diversos documentos intervenidos en los diferentes registros realizados en el Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, además del estudio del flujo de llamadas efectuadas que a continuación se relacionan:

- / Este número aparece en anotación manuscrita con grafías árabes, en el registro de la celda de **Khalid OULAD** en el Centro Penitenciario de Topas, (Salamanca).
- s Este número aparece en anotación manuscrita con grafías árabes en una agenda intervenida entre las ruinas de! piso de c/ Carmen Martin Gaité, 40, de Leganés
- s Este número aparece en una factura telefónica intervenida en el registro de c/ Químicos, 3, domicilio de **Muhannad ALMALLAH**.
- s Este número aparece anotado en un sobre de la Delegación del Gobierno, Área de Trabajo y Asuntos Sociales, intervenido en el registro de c/ Ronda de Atocha, 5, domicilio de **Naima OULAD**.
- / Este número aparece en anotación manuscrita en agenda del detenido **Saed EL HARRAK**, intervenido en el registro de e/ Macarena, 40 de Parla.
- Con este número se establece contacto con **Noureddin CHAIRI EL KAMEL**, cuñado de los **hermanos OULAD**.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

**IMEI 448835113464910 MOTOROLA V3670**

**Intervenido en el desescombro del piso de Leganés.**

CRONOLÓGICAMENTE HA	649501751 {Antonio VIDAL, Fecha de vinculación 01.08.03)
ALBERGADO	686430286 (Fuensanta RUIZ. Fecha de vinculación 11
LAS SIGUIENTES TARJETAS:	8.03.03)
	650231809 (RACHID OULAD)
	653029577 (RACHID OULAD, Fecha vinculación 11.03.04)
	618840587 (Célula Léganos, fecha vinculación 14.3.04)

**IMEI 332154357114952 Mitsubishi MT 545- Aria**

Vendido en TELESTANT BARCELONA (C/ Gran Vía Les Corts Catalanes 568, 08011 Barcelona). **Recuperado en el desescombro del piso de Leganés.**

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO  
LAS SIGUIENTES TARJETAS

665475693 (Desconocido, fecha 08-12-03 y 12.01.04)  
651475599 (Titular ANTONIO MONTILLA RODRÍGUEZ, de Sevilla fecha 25.01.04 y 31.01.04) *Según Compañía Amena, por gestiones policiales se fundamenta en un error.*  
665040501 (JAMAL AHMIDAN, fecha 12.01.04, 16.01.04 y 11.02.2004)  
665040605 (JAMAL AHMIDAN, la primera vez en fecha 30-01-04, 23.02.04)  
651477575 (MOHAMED OULAD. la primera vez en fecha 05-02-04)  
645658780 atribuida a Sarhane BEN ABDELMAJID fecha 05.02.04)  
645658487 (MOHAMED OULAD. fechas 14.02.04 y 24.02.04)  
650231809 (RACHID OULAD. fecha 22.02.04)  
665393235 (ABDENNABI KOUNJAA. la primera vez en fecha 24-02-04)  
628052302 (JAMAL AHMIDAN, fecha de vinculación 05-03-04)  
675324399 (Desconocido, fecha vinculación 5-3-2004).

**IMEI 350187276741965 Samsung SGH A 300 (IMEI 35087276741960)**

IMEI NO ACTIVADO POR TELEFÓNICA, SI CONSTA EN VODAFONE Y AMENA

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS

656619534 (fecha 29.12.03, 04.01.04 y 14.01.04)  
665417513 (fecha 03.01.04)  
665040501 atribuido a Jamal AHMIDAN 13.01.04  
31.01.04)  
665040605 (JAMAL AHMIDAN, primer vez 14.01.04)  
645658493 (fecha 07.02.04)  
650231809 (RACHID OULAD. 25-27.02.04)  
651477575 (MOHAMED OULAD, 02.03.04 y 4-5.03.04)  
653026006 (RACHID OULAD. 6-7.03.04 y 13.03.04)  
665393235 (ABDENNABI KOUNJAA, 8-10.03.04)

En conclusión, como se observa ha compartido estos tres terminales referidos uno de los recuperados en Leganés, **Jamal AHMIDAN, los hermanos OULAD AKCHA y Abdennabi KOUNJAA**. El último terminal referido, además de los enumerados, por **Rrfaat ANOUAR ASRIH**, por lo que se deduce una relación muy estrecha entre los terroristas suicidados.

### **COBERTURAS:**

Por los datos obtenidos por las B.T.S. se ha podido determinar que esta tarjeta tuvo actividad en;

<i><b>DiA Y HORA</b></i>	<i><b>LUGAR:</b></i>	<i><b>TERMINAL</b></i>
20.02.04 12:47	Móstoles	<b>Motorola V60</b>
21.02.04 11:37y 18:29	i Morata de Tajuña	<i>Motorola V60</i>
22.02.04 17:30-17:31h	Chinchón-Morata	<b>Mitsubishi MT545-Aria</b>
<b>23-02-04</b> 10:00h 20:15h	Móstoles	<i>Motorola V60</i>
	San Cristóbal	<b>Motorola V60</b>
24-02-04 12:17h 12:18h 15:07 y 17:00	Alcorcen	<i>Motorola V60</i>
	Móstoles	<b>Motorola V60</b>
	Alcorcón	<i>Motorola V60</i>

	20:43 y 2 1:04	Sai" Cristóbal	<i>Motorola V6Q</i>
<b>25-02-04</b>	11:31-11:33h	Alcorcón	<b>Samsung SGH A 300</b>
<b>26-02-04</b>	15:25h	San Cristóbal	
27-02-04	13:47h	San Cristóbal	
	14:44h 19:04h	Villaverde San Cristóbal	
28-02-04	09:32h 11:13h	Morata de Tajuña Abroñigal	<i>Motorola V60</i> <b>Motorola V60</b>
29-02-04	14:55h 15:39h 16:29h 19:04h 19:44-1947h	San Cristóbal Buitraço de Lozoya Oquillas (Burgos) AJbeniz (Madrid) Morata de Tajuña	<b>Motorola V60</b> <b>Motorola V60</b> <b>Motorola V60</b> <i>Motorola V6ú</i> <b>Motorola V60</b>
<b>01-03-04</b>	10:05-10:0611	Alcorcón	<i>Motorola V60</i>
02-03-04	15:09-15:17	Móstoles	<b>Motorola V60</b>
<b>03-03-04</b>	20:53h	San Cristóbal	<i>Motorola V60</i>
<b>04-03-04</b>	16:14h	-a Guare s (Jaén)	<i>Motorola V60</i>
05-03-04	07:43y09:13h 11:16y13:23h 19:58h	Morata de Tajuña Madrid Morata de Tajuña	<b>Motorola V60</b> <b>Motorola V60</b> <b>Motorola V60</b>

Según lo anterior, es evidente que el referido número, durante los meses de Febrero y Marzo, ha operado **bajo la BTS de Morata de Tajuña** en distintas ocasiones.

Significar que los días 28 y **29.03.04**, cuando se lleva a cabo el traslado del material explosivo desde Asturias, la tarjeta objeto de estudio opera en Morata de Tajuña y en las provincias de Burgos y Cantabria, regresando a Morata de Tajuña el día 29.02.04 sobre las 19:47 horas. De tal manera, **su** usuario, **Rachid OULAD AKCHA**, presuntamente, **colabora en el traslado del material explosivo**, al acudir a Burgos, junto con **OTMAN**, dando cobertura al transporte, extremo que fue objeto de estudio detallado en Informe de UCI de fecha 13.3.2005.

### **TRÁFICOS:**

En cuanto al tráfico de llamadas, comprendidas entre enero y el día 23 de marzo de forma resumida, conviene referir los siguientes extremos:

#### 1.- Llamadas englobadas en el marco familiar:

- S En estas se relacionan diversas llamadas entre el mes de enero y el día 26 de febrero de 2004 al número de teléfono de **Andrés GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, empleador de su hermana **Naima OULAD AKCHA**. Además, se detectan llamadas a su hermana Naima.
- ^ Recepción de llamadas de su hermano **Khaiid OULAD AKCHA** desde la prisión de Topas.
- / También recibe llamadas de su hermano **Hassan OULAD AKCHA** afincado en Londres (Gran Bretaña).



2.- Comunicaciones con otros miembros de la célula terrorista v del entorno de la misma:

Resaltar seis llamadas recibidas procedentes del número de tarjeta SIM 645658780, reseñada a lo largo del informe, cuyo titular es **ABDUL KHALEK AL JONDI**, quien declara que **Sarhane BEN ABDELMAJID** le adquirió varias tarjetas, sin detallar el número. Seguidamente se reflejan las llamadas:

Sarhane BEN A3DELMAJID	64565878 0	65023180 9	OULAD AKCHA RACHID	06/02/2004	TOÍSTT 1	30
Sarhane BEN ABDELMAJID	64565878 0	65023180 9	OULAD AKCHA RACHID	06/02/2004	10:37:4 3	30
OULAD AKCHA RACHID	65023180 9	64565878 0	Sarhane BEN ABDELMAJID	06/02/2004	10:37:4 3	30
Sarhane BEN ABDELMAJID	64565878 0	65023180	OULAD AKCHA RACHID	06/02/2004	11:17:1 2	35
Sarhane BEN ABDELMAJID	6456587? 0	65023180 y	OULAD AKCHA RACHID	06/02/2004	11:17:1 3	35
OULAD AKCHA RACHID	65023180 9	0..565878 0	Sarhane BEN ABDELMAJID	06/02/2004	11:17:1 3	35
Sarhane BEN ABDELMAJID	64565878 0	65023180 9	OULAD AKCHA RACHID	06/02/2004	12:25:3 5	43
Sarhane BEN ABDELMAJID	64565878 0	65023180 9	OULAD AKCHA RACHID	06/02/2004	12:25:3 5	43
Sarhane BEN ABDELMAJID	54565378 0	65023180 9	OULAD AKCHA RACHID	06/02/2004	12:25:3 8	43
OULAD AKCHA RACHID	65023180 9	64565878 c	Sarhane BEN ABDELMAJID	06/02/2004	12:25:3 8	43

Mantiene también contactos con **Jamal AHMIDAN**, quien como ya se ha mencionado utiliza diversas tarjetas SIM de las que era usuario **6604040605**, **628052302**, con **Rifaat ANOUAR ASRHI** y con **Abdennabi KOUNJAA**.

Con **Saed EL HARRAK 659253689**, llamadas que tienen lugar fuera del horario laboral, viernes y domingo, respectivamente.

Saed EL HARRAK	659253689	650231809	OULAD AKCHA RACHID	23/01/2004	20:35:1 6	69
Saed EL HARRAK	659253689	650231809	OULAD AKCHA RACHID	01/02/2004	21:00:0 5	102

Estas relaciones telefónicas ponen de manifiesto la existencia de una vinculación que se confirma con los datos obtenidos en el registro de su domicilio en la calle Macarena nº 40 de Paria, en el que se interviene una agenda con anotación manuscrita "**Rachid 650231809**"

*"Al ser preguntado el detenido (Saed EL HARRAK) por este dato contesta que puede que sea de "Rachid", su hermano que vive en Barcelona"*

Incidir en las llamadas habidas el día 23 de enero de 2004, en la que existen relaciones telefónicas sucesivas con **Jamal AHMIDAN** y con **Saed EL HARRAK**.

Apuntar la existencia de llamadas procedentes de unas cabinas, sitas en la calle Alcocer, zona de Villaverde, de la que por el momento no se ha identificado su usuario. No obstante dicha cabina está próxima a la estación de cercanías y del domicilio de los **OULAD AKCHA**.

Locutorio, e/Alcocer. 34. bajo.	917988272	62805230 2	Jamal AHMIDAN	04/01/200 A	17:33:0 7	00:00:0 3
CABINA N 9216 C7 Alcocer nº 26 de Madrid	915052281	62805230 2	Jamal AHMIDAN	07/01/200 4	18:57:4 2	00.00.0 2
CABINA N 9216 C/ Alcocer nº 26 de Madrid	915052281	66027428 5	EL HADDAR MUSTAPHA	30/01/200 4	23:06:0 8	59
Locutorio, e/Alcocer. 34. bajo	917988272	69983540 5	ANOUAR <b>ASRIH</b> RIFAAT	31/01/200 4	17:59:5 5	61
Locutorio, c/ Alcocer. 34. bajo. Madrid	917988272	60654756 0	EL GNAOUI OTMAN	26/02/200 4	17:42:5 1	00:02:1 7
CABINA N 9216 C/ Alcocer nº 26 de Madrid	915052281	65023180 9	OULAD AKCHA RACHID	28/02/200 4	09:32:0 0	
CABINA N 9216 C/ Alcocer nº 26 de Madrid	915052281	65023180 9	OULAD AKCHA RACHID	28/02/200 4	09:32:4 7	48
Locutorio, c/ Alcocer. 34. bajo. Madrid. Madrid	917981886	65023180 9	OULAD AKCHA RACHID	28/02/200 4	11:13:3 3	40
Locutorio, c/ Alcocer. 34. bajo. Madrid	917981886	65023130 9	OULAD AKCHA RACHID	29/02/200 4	11:13:0 0	
Locutorio, e/Alcocer, 34, bajo Madrid	917988272	67912298, I	TM SEEF 2 AIAN (Según informe iuez)	08/03/200 4	20:48:1 8	53

**3.- Relaciones con presuntos traficantes de drogas:** Significar que recibe llamadas de **Raichi Larbi** el día 8 de enero de 2004, además de las reflejadas a continuación:

OULAD AKCHA RACHID	65023180 9	66575781 9	Larbi RAICHI	08/01/2004	12:06:2 9	92
OULAD AKCHA RACHID	85023180 9	66575781 9	Larbi RAICHI	08/01/2004	21:16:0 6	10
OULAD AKCHA RACHID	65023180 9	166575781 9	Larbi RAICHI	08/01/2004	21:18:2 5	7
OULAD AKCHA RACHID	0:023180 9	68721579 0	Larbi RAICHI	09/01/2004	11:35:3 3	34
OULAD AKCHA RACHID	65023" 30 9	ÉOS/S/IM 9	Larbi RAICHI	12/01/2004	18:49:2 3	9

#### **4, 3. TARJETAS UTILIZADAS POR MOHAMED OULAD AKCHA.** **(Legajo171).**

##### **4.3.1. ESTUDIO DE LA TARJETA AMENA 651477575.**

Se atribuye a **MOHAMED OULAD AKCHA**, en virtud de los datos aportados por el estudio de tráfico de llamadas, así como en los obtenidos en la

documentación intervenida en los diferentes registros que afianza dicha adjudicación dado que:

J El número en cuestión aparece en el tráfico de llamadas de factura intervenida de fecha 13.11.2003 del teléfono fijo 917987864 a nombre de Rachid OULAD AKCHA, en el registro practicado en c/ utos, 13, (domicilio de los OULAD).

**TERMINALES UTILIZADOS:**

**IMEI 332287675103586 Alcatel One Touch 310/311**  
Recuperado en piso de Leganés

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS SIGUIENTES  
TARJETAS

651477575 (MOHAMED OULAD, primera vez el 30.01.04. 2-4.03.04 y 08.03.04)

636587882 (Miriam AGUAYO, primera vez 05.03.03)

<b>IMEI 33215¿135-114952 Mitsubishi MT 545- Aria</b>	
Vendido en TELESTAN <sup>®</sup> B/VRCELONA (C/ Gran Vía Les Corts Catalanes 568, 08011 Barcelona). Recuperado en el desescombro del piso de Leganés.	
CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. 665475693 (Desconocido, fecha 08-12-03 y 12.01.04) De este número hay tráfico de llamadas se <i>relaciona con Jamal AHMIDAN t (¡rjeta 665417513, pero sobre lodo con Larbi RAICHI.</i></li> <li>2. 651475599 (Titular ANTONIO MONTILLA RODRÍGUEZ, de Sevilla fecha 25.01.04 y 31.01.04) <i>Según Compañía Amena, por gestiones policiales se fundamenta e/i un error.</i></li> <li>3. 665040501 (JAMAL AHMIDAN. fecha 12.01.04. 16.01.04 y 11.02.2004)</li> <li>4. 665040605 (JAMAL AHMIDAN, la primera vez en fecha 30-01-04,23.02.04)</li> <li>b, 651477575 (MOHAMED OULAD, la primera vez en fecna 00-02-04)</li> <li>6. 645658780 atribuida a Sarhane BEN ABDELMAJID fecha 05.02.04)</li> <li>/ . 645658487 (MOHAMED OULAD, fechas 14.02.04 y 24.02.04)</li> <li>8. 650231809 (RACHID OULAD, fecha 22.02.04)</li> <li>9. 665393235 (ABDENNABI KOUNJAA. la primera vez en fecha 24-02-04)</li> <li>10 628052302 (JAMAL AHMIDAN, fecha de vinculación 21-1-03)</li> <li>11 675324399 (Desconocido, fecha vinculación 5/3/2004)</li> </ul>

IMEI 351104105835370. Nokia 8310 6500

Según Telefónica en escrito de fecha 17 de junio de 2004 J consta como "no activado", no obstante, al haber albergado las tarjetas SIM referenciadas de las compañías VODAFONE y AMENA, se deduce que ha sido "liberado"

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS

606547560 (OTMAN EL GNAOUI) en fecha 28-2-2004 a las 1h 37m y 29-2-04 a las 21h55m.  
 651477575 (MOHAMED OULAD) en fecha 29-2-2004 entre las 13h.21m. a 19h47m  
 665040605 (JAMAL AHMIDAN) en fecha 28-2-2004

**IMEI 350627295577585 Sharp GX10**

**Se ignora su procedencia**

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS

627031949 {Desconocido. Esta se instala en el mes de marzo)  
 628052302 (JAMAL AHMIDAN)  
 651477575 (MOHAMED OULAD)  
 665040605 (JAMAL AHMIDAN)

**IMEI 350187276741965 Samsung SGH A 300**

IMEI NO ACTIVADO POR TELEFÓNICA, SI CONSTA EN VODAFONE Y AMENA

CRONOLOGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS

656619534 (fecha 29.12.03. 04.01.04 y 14.01.04)  
 665417513 (fecha 03.01.04)  
 665040501 atribuido a Jamal AHMIDAN 13.01.04 y 31.01.04)  
 665040605 (JAMAL AHMIDAN. primer vez 14.01.04)  
 645658493 (fecha 07.02.04)  
 650231809 (RACHID OULAD. 25-27.02.04)  
 651477575 (MOHAMED OULAD. 02.03.04 y 4-5.03.04)  
 653026006 (RACHID OULAD, 6-7.03.04 y 13.03.04)  
 665393235 (ABDENNABI KOUNJAA. 8-10.03.04)

**COBERTURAS:**

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad en:

<i>DIAY HORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
<b>29-02-04</b> 14:55-15:39h 16:11h 16:29h 17:47h 19:04h 19:44h	Cantabria	<b>IMEI 351104105835370,</b> <b>Nokia 8310 6500</b>
	Quintanarrio (Burgos)	
	(Burgos)	
	<b>Fuentespina (Burgos)</b>	
	Madnd	
	•V::ynda del Rey	

	19:47h	Morata deTajuña	
01-03-04	07:40h 10:05h	Madrid	IMEI 350627295577585 Sharp GX10
		Morata de Tajuña	
02-03-04	15:00-18:00h	Morata deTajuña	IMEI 350137276741965 Samsung SGH A 300
04-03-04	16:13-18:04h 20:26h 22:23-23:47h	Madrid Morata deTajuña Madrid	IMEI 350627295577585 Sharp GX10
05-03-04	07:43-13:2311	Madrid	IMEI 350187276741965 Samsung SGH A 300
06-03-04	11:11 11:49h	Madrid	
	14:53y18:12h 20:17h 22:16h	Morata de Tajuña Chinchón Morata de Tajuña	
07-03-04	16:21h 19:40h 20:17h	Bargas (Toledo)	IMEI 332154357114952 Mitsubishi MT 545- Aria
		AjCLb;!:zÍ (C jdad Real)	
		Bargas (Toledo)	
03-03-04	15.52h	Alameda de la Sagra (Toledo)	IMEI 350627295577585 Sharp GX10

En este punto conviene traer a colación la declaración prestada por el menor GABRIEL MONTOYA, quien reconoce la presencia de Jamal AHMIDAN, Abdennabi KOUNJAA y Mohamed OULAD los días 28 y 29 de febrero de 2004, en la operación de traslado del explosivo. Esta declaración por lo tanto se confirma con el estudio de las tarjetas SIM utilizadas por los referidos dado que, salvo la de Abdennabi KOUNJAA, marcan actividad en Asturias en la fecha en cuestión.

### TRÁFICOS:

Destacar los siguientes contactos, atendiendo a que el estudio se circunscribe al periodo comprendido entre los días 30-31 de enero de 2004 hasta el día 10 de marzo:

•f Personas del ámbito familiar:

Fundamentalmente de Naima OULAD AKCHA.

^ Personas implicadas con la célula terrorista y del entorno de ésta:

Jamal AHMIDAN, las relaciones telefónicas se establecen con las tarjetas números 665040605, 652286979, ambas atribuidas a Jamal AHMIDAN.

OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	656721703	Jamal AHMIDAN	' 08/03/2004	15:52:3 5	9
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	653026053	Jamal AHMIDAN	j 08/03/2004	23:03:5 4	14

También el día 4.3.2004 **Mohamed OULAD** recibe llamadas desde varias cabinas ubicadas en Ibiza. Ese día está confirmado que **Jamal AHMIDAN** se encontraba en dicha isla, que se refleja seguidamente:

Telefónica Telecomunicaciones	97139581 3	65147757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	04/03/200 4	11:36:3 8	45
Telefónica Telecomunicaciones Publicas T	97149296 2	65147757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	04/03/200 4	13:11:3 7	31
Telefónica Telecomunicaciones Publicas T	97149053 9	65147757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	04/03/200 4	13:47:5 1	44
Cabina Barrio BARAJAS	9130551 25	6514775 75	OULAD AKCHA MOHAMED	04/03/20 04	15:35: 20	8

- Recibe llamadas en fecha 04.03.04 desde los siguientes teléfonos fijos:

- **971492962** (Aeropuerto de Palma de Mallorca)
- 971395813 (cabina del aeropuerto de Ibiza)
- **971490539** (Aeropuerto de Palma de Mallorca)
- **913055125**, cabina pública sita en el Barrio de Barajas (Madrid)

Apuntar que este día Jamal AHMIDAN recibe llamadas de **José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS. MONTOYA** baja a Madrid para recoger el vehículo **TOYOTA COROLLA** matrícula 9231 CDW (matricula falsa), siendo la verdadera 1891 CFM, prestado por **José Emilio** a **Jamal**, por lo que presuntamente, Jamal llame a Mohamed OULAD con el objeto de ordenarle que vaya a la Estación Sur para entregar ese vehículo al menor **GABRIEL MONTOYA**, como confirma éste en su declaración judicial de fecha 16 de junio del 2004.

Jamal AHMIDAN	65228607 9	651477575	OULAD AKCHA MOHAMED	05/03/200 4	12:55:41	48
---------------	---------------	-----------	------------------------	----------------	----------	----

Abdennabi KOUNJAA

KOUN JAA i ABDENNABI	665393231 5	65147757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	04/03/200 4	21:50:43	33
KOUNJAA ; ABDENNABI	66539323 5	65147757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	04/03/200 4	22:29:25	56
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	67539766 3	SUÁREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	04/03/200 4	22:28:25	6
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	65147757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	04/03/200 4	22:27:03	40

**Daoud OUHNANE**, el contacto tiene lugar el día que se alquila la infraestructura de Granada.

OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	660271849	Daoud OUHNANE	06/03/2004	11:11:06	23
------------------------	---------------	-----------	------------------	------------	----------	----

S

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA**Saed EL HARRAK:**

OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	65925368 9	Saed EL HARRAK	29/02/200 4	16:29:0 0	
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	65925368 9	Saed EL HARRAK	29/02/200 4	19:47:0 0	
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	65925368 9	Saed EL HARRAK	29/02/200 4	19:47:0 0	
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	9	Saed EL HARRAK	29/02/200 4	19:04:0 0	
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	65925368 9	Saed EL HARRAK	29/02/200 4	19:44:0 0	
Saed EL HARRAK	65925368 9	55147757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	07/03/200 4	14:21:3 6	60
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	65925368 9	Saed EL HARRAK	07/03/200 4	12:05:4 4	44
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	65925368 9	Saed EL HARRAK	07/03/200 4	13:29:3 4	19
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	65925368 9	Saed EL HARRAK	07/03/200 4	13:29:1 5	6
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	65925363 9	Saed EL HARRAK	08/03/200 4	22:06:2 4	11
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	65925368 9	Saed EL HARRAK	10/03/200 4	19:53:2 8	36
Saed EL HARRAK	65925368 9	65147757 5	OULAD AKCHA	10/03/200 4	21:26:0 9	24
Saed EL HARRAK	65925368 9	65147757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	10/03/200 4	21:26:0 2	60

Señalar las llamadas del 29.02.2004, día del traslado del material explosivo de Asturias a Madrid, las cuales se producen en el periodo temporal en el que los que vienen de Asturias están llegando a Morata.

Por otra parte, apuntar que **Saed EL HARRAK** en su declaración judicial de 10.5.04 niega conocerá los hermanos OULAD.

**José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS:**

SUÁREZ TRASHORRAS José Emilio	67539766 3	65W7757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	04/03/200 4	21:05:0' 2	$\frac{ft}{36}$
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	67539766 3	SUAREZ TRASHORRAS José Emilio	04/03/200 4	22:28:1 4	43
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	67539766 3	SUÁREZ TRASHORRAS José Emilio	04/03/200 4	23:47:4 2	26
SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	87539766 3	65147757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	104/03/200 4	23:49:0 3	56
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	67539766 3	SUÁREZ TRASHORRAS José Emilio	04/03/200 4	16:13:5 3	87
SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	67539766 3	65147757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	04/03/200 4	23:49:0 3	56
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	67539766 3	SUÁREZ TRASHORRAS José Emilio	04/03/200 4	23:47:4 2	26
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	67539766 3	SUAREZ TRASHORRAS José Emilio	04/03/200 4	>22:28:1 4	43

Presumiblemente, estas llamadas están relacionadas con el encargo que recibió el menor **GABRIEL MONTOYA** por parte de **José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS**, quien le encomendó ir a Madrid para recoger su vehículo TOYOTA COROLA que prestó a Jamal AHMIDAN, el fin de semana 28-29 de febrero de 2004, al haberse averiado el suyo.

Según la exploración del menor **GABRIEL MONTOYA** fue recogido en la Estación de Méndez Alvaro por **Mohamed OULAD AKCHA**, quien le devolvió el TOYOTA COROLLA, matrícula 9231 CDW , que había bajado el día 29-2-2004 **Jamal AHMIDAN**, restando que fue denunciado por la Guardia Civil en esa fecha a las 16.25 horas en el 12.600km de N623, conducido por éste con la identidad belga ya señalada.

#### **Abdellilah EL FADOUAL EL AKIL:**

Persona relacionada íntimamente con Jamal AHMIDAN.

EL FADOUAL EL AKIL A8DELILAH	G6723303 65147757 7 5	OULAD AKCHA MOHAMED	02/03/200 4	20:28:0 2	78
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 66723303 5 7	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	03/03/200 4	12 36:3 S	109
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 66723303 5	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	03/03/200 4	12:40:4 6	62

#### **Nasredinne BOUSBAA:**

A quien Jamal AHMIDAN solicitó documentación falsa en el mes de enero de 2004. En su declaración judicial de fecha 7 de julio de 2004, manifiesta no conocer a los hermanos OULAD AKCHA.

NASREDDINE BOUSBAA	66045464 65147757 2 5	OULAD AKCHA MOHAMED	04/03/200 4	17:21:0 6	58
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 66045464 5 2	NASREDDINE BOUSBAA	06/03/200 4	20:17:5 7	55
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 66045464 5 2	NASREDDINE BOUSBAA	07/03/200 4	18:00:5 5	15
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 66045464 5 2	NASREDDINE .BOUSBAA	08/03/200 4	18:03:5 3	30

Se hace especial mención a las llamadas recibidas en la tarjeta objeto de estudio procedente de teléfonos fijos, de los que se destaca la llamada desde el Locutorio Multiservicios sito en el Paseo de la Estación nº 1 de Fuenlabrada.



Según consta en el acta de la Inspección Ocular 116-IT-04 de Policía Científica, sobre el desescombros de la calle Carmen Martin Gaité nº 40 de Leganés, se interviene en la **muestra** número 24 en una billetera de color negra un tique del locutorio **Dintel SL, sito en la calle Embajadores 64, trozo de papel del Ciberlocutorio "El Pilar", otro tíquet de Multiservicios "La Estación"**.

Bouadran El Atar Amesnau Fatima	916153253 i 65147757	OULAD AKCHA MOHAMED	06/03/200 4	11:03:3 8	32	
Bouadran El Alar Amesnau Fatima	cnm*;v«M 916153253	65147757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	06/03/20C 4	10 53:1 7	50

Recibe llamada en fecha 06.03.04 desde el número fijo de Madrid 916153253. Se trata de un Locutorio sito en Paseo de la Estación nº 1 de Fuenlabrada, (Madrid). Esta cabina figura también en el tráfico de llamadas de las tarjetas empleadas por los huidos **Mohamed AFALAH y Abdelmajid BOUCHAR, 617814307 y 677166475**, respectivamente.

La llamada podría estar relacionada con algún miembro de la célula terrorista, ya que en el desescombros del piso de Leganés se intervino un resguardo de "Multiservicios **La Estación**" sito en el Paseo de la Estación número 1 de Madrid.

#### **4,3.2. ESTUDIO DE LA TARJETA 618840587.**

Tarjeta de la compañía Movistar de la que se ignoran los datos de comercialización y activación

Esta tarjeta ha sido utilizada por varios miembros de la célula terrorista, no obstante se adjudica a **Mohamed OULAD**, ya que la mayor parte de las veces las llamadas realizadas se establecen con personas próximas a él. Es la que utilizaron los terroristas para despedirse de sus familiares antes de suicidarse en Leganés.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

IMEI 448835113464910 **MOTOROLA V3670**

#### **Intervenido en el desescombros del piso de Leganés.**

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS SIGUIENTES  
TARJETAS:

649501751 (Antonio VIDAL, Fecha de vinculación 01.08.03)  
686430286 (Fuensanta RUIZ. Fecha de vinculación 11.08.03)  
650231809 (RACHID OULAD.  
653029577 (RACHID OULAD, Fecha vinculación 11.03.04)  
618840587 (Célula Leganés, Fecha vinculación  
14.03.04) JCOMPROBAR.

**IMEI 350926350970531 Mitsubishi MO-70**

**Intervenido en el desescombros del piso de Leganés.**

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS: 618840587 (Célula Leganés. Fecha vinculación 29.12.03)  
628469210 (Célula Leganés, 25.03.04)

**COBERTURAS:**

<i>DIAYHORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
18-03-04 17:05-17:07h 22:05h	Chinchón Parque Sur Corte Inglés	
<b>19-03-04</b> 15:25-21:27h	Leganés Norte	
20-03-04 14:32-U:41h	Leganés Norte	
13:04-15:05	Leganés Norte	

**TRÁFICOS:**

Atendiendo al análisis de los tráficos desde el **29 de diciembre de 2003 hasta el 3 de abril de 2004**, se señalan los siguientes datos de interés:

- . Desde el 29-12-2003 al 1-4-2004 solo tiene contactos con el teléfono marroquí 21260880335, del que se ignoran los datos.
- El 4 de enero de 2004 la tarjeta SIM fue utilizada, a tenor, de las llamadas reflejadas por **Abdennabi KOUNJAA**, ya que el tráfico de llamadas se relaciona con familiares de éste.

OULAD AKCHA Mohamed	61884058	916057920	SAMIA ABDELKADER	04/01/200 4	20:36:1 2	0,49
OULAD AKCHA Mohamed	61884058 7	680193947	KHALID KOUNJAA DEBDI	04/01/200 4	22:23:0 3	0,49

No se realizan llamadas hasta el mes de marzo de 2004. Entre los días 13 y 14 de marzo lo utiliza **Mohamed OULAD AKCHA:**

- Entre los día 18 al 21 de marzo 2004, se reciben llamadas de Jamal AHMIDAN, usuario del número **639847428**.

El día 20 de marzo de 2004, se recibe llamada desde el **916993382** **Locutorio SILVESTER OSAYOMORE (X-2408793-A)**, sito en la calle Río Guadalquivir 1, bajo, de Parla, localidad donde residía **Abdennabi KOUNJAA**.

Destacar la llamada realizada por **Saed EL HARRAK** :

<b>OULAD AKCHA</b> Mohamed	<b>161884058</b> 7	<b>65925368</b> 9	<b>Saed EL HARRAK</b>	<b>21/03/2004</b>	<b>13:04:3</b> 2	<b>0.49</b>
-------------------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------	-------------------	---------------------	-------------

Finalmente, el día 3 de abril de 2004, tres de los miembros suicidados **Sarhane BEN ABDELMAJID y los hermanos OULAD** realizan llamadas a sus familiares, momentos antes de suicidarse.

OULAD AKCHA Mohamed	61884058 7	212399719 95	OULAD AKCHA Ahmed	03/04/20 04	18:56: 09	1,3
OULAD AKCHA Mohamed	5^864055 7	335		03/04/20 04	16:57: 04	0
OULAD AKCHA Mohamed	61884058 7	212399719 95	OULAD AKCHA Ahmed	i <sup>03/Λ/2°</sup>	18:58: 28	1,75
OULAD AKCHA Mohamed	61884056 7	216717571 73	Madre de Sarhane ben ABDELMAJID FACKHET	03/04/20 04	19:00: 36	0.62

#### 4.3.3. ESTUDIO DE LA TARJETA 646313845.

La tarjeta objeto de estudio pertenece a la Compañía AMENA, de la misma no hay datos de activación ni en que terminal se activó.

El uso de dicha tarjeta se atribuye a los hermanos **OULAD AKCHA**, basándose en los siguientes datos, obtenidos en los registros efectuados, en el marco del Sumario 20/04, por lo que se señala lo siguiente:

1. En el registro de Litos 13 se interviene abono transporte de la Comunidad de Madrid a nombre de **Rachid OULAD AKCHA número de abonado 0CJ972** Junto con Impreso de código *pin y puk* del número de teléfono manuscrito **646313845**, con un cupón mensual del mes de marzo de 2002 de la zona B3.
2. En factura telefónica de fecha 13.11.2003 del número fijo 917987864, figura titular **Rachid OULAD AKCHA**.
3. En la factura intervenida en calle Villalobos nº 51, consta la llamada a éste número.
4. En una factura intervenida en la calle Químicos 3, domicilio de **Mouhannad ALMALLAH DABAS**.

5. En la agenda telefónica de la tarjeta SIM 658622198, atribuida a Basel GHALYOUN, se encuentra la referencia '*Rachid 646313845*'
6. En un documento manuscrito intervenido en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca), celda de Khalid OULAD AKCHA.
7. En documentos manuscritos intervenidos en Ronda de Atocha, consta la referencia "*Mohamed OULAD AKCHA..* " y termina *Información expedientes 913108630*", en el mismo se hace referencia a dos números de móviles: 646313845 y 650231809, entrada el 26-4-02.
8. En documento manuscrito, intervenido en la calle Litos, 13, en el que se refiere "*646313845 Mohamed AJÍ*" , esto es, "*646313845 Mohamed mi hermano*"

En consecuencia, la tarjeta SIM es utilizada en un primer lugar por Rachid OULAD AKCHA, y con posterioridad, se la cedería a su hermano Mohamed OULAD, por ello, a partir de este momento constará con esta referencia.

En cuanto al estudio del flujo de llamadas se aportan los siguientes datos de interés para el correspondiente estudio desde las fechas de 2 de agosto del 2003 hasta el 28 de febrero de 2004.

No obstante, en el último trimestre del 2003 no se utilizó. A partir de enero del 2004, la primera semana comienza a recibir llamadas de Jamai AHMIDAN.

Esta tarjeta ha sido utilizada únicamente para recibir llamadas, principalmente en el mes de enero del 2004, de éstas son de tarjetas de Jamai AHMIDAN. Sin embargo, conviene resaltar las diferentes llamadas atribuidas a Sarhane BEN ABDELMAJID, que seguidamente se reflejan desde los números 661830244 el día 8.1.2004 y 661830248, número de tarjeta SIM a nombre de ARCONSA GESTIONES INMOBILIARIAS:

Arconsa / Sarhane BEN ABDELMAJID	661830244	646313845	OULAD AKCHA Mohamed	08/01/2004	19:41:29	48
Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet	661830248	646313845	OULAD AKCHA Mohamed	13/01/2004	15:24:37	23
ARCONSA GESTIONES INMOBILIARIAS	914503457	6 4 6 3 1 3 8 4 5	OULAD AKCHA Mohamed	14/01/2004	16:56:58	59
Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet	661830248	646313845	OULAD AKCHA Mohamed	15/01/2004	13:59:00	1.00
Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet	661830248	646313845	OULAD AKCHA Mohamed	15/01/2004	13:59:19	31
Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet	661830248	646313845	OULAD AKCHA Nuiha^icd	19/01/2004	20:05:09	55

De tal manera, se establece un nexo entre Sarhane y Mohamed OULAD los días referidos, concretamente es interesante el día 13 de enero,

día en el que con anterioridad en este estudio se ha constado la existencia de contactos telefónicos relevantes entre el menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL y Jamal AHMIDAN**.

Los contactos entre los hermanos **OULAD AKCHA y Rifaat ANOUAR ASRHI**, ya constaban como conclusión de los diferentes datos obtenidos en los registros enmarcados en el Sumario 20/04. Dicha relación se confirma atendiendo a estas vinculaciones telefónicas:

ANOUAR ASRIH RIFAAT	69983540 5	64631384 5	OULAD AKCHA \\*C'hLji:'eü	16/01/2004	12:03:45	87
ANOUAR ASRIH RIFAAT	69983540 5	64631384 5	OULAD AKCHA fctohamocl	17/01/2004	12:36:26	20

#### 4.3.4. ESTUDIO DE LA TARJETA 645658487.

Tarjeta de la Compañía AMENA, los datos que se analizan proceden de la información aportada por la Compañía Amena en soporte informático. Respecto al número objeto de estudio **645658487**, el cual no figura en la relación de números de teléfonos que contienen los legajos, que se adjunta al escrito remitido por esta C.G.I. el pasado día 15.02.2004, es preciso hacer constar que los datos referentes al mismo figuran en el Legajo 33 yen soporte informático facilitado por AMENA.

La adjudicación de esta tarjeta SIM objeto de estudio a **Mohamed OULAD ACKA** se obtiene del estudio de la factura de noviembre de 2003 del teléfono fijo **917987864** instalado en la calle Litos 13, 5º derecha, Villaverde, a nombre de **Rachid OULAD ACKA**.

#### TERMINALES UTILIZADOS:

**IMEI 350039871004960 PANASONIC EB-GD52**

**INTERVENIDO EN EL DESESCOMBRO DEL PISO DE LEGANES.**

**ESTE TERMINAL SEGÚN TELEFÓNICA FUE VENDIDO EN NEW FUTURE COMMUNICATIONS, S.L C/GRAN VÍA, 14 LOCAL, 28220 MAJADAHONDA**

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS SIGUIENTES  
TARJETAS:

625684441 (HnoS. Hernández Rada, 03.09.03).  
654311710 (BASEL GHALYOUN, entre 10.11.03 y 03.01.04).  
658622198 (BASEL GHALYOUN, entre 03.11.03 y 04.01.04).  
629794388 (ADNAN WAKI, Fecha de vinculación 09.01.04).  
699835405 (RIFAAT ANOUAR, Fecha de vinculación 13.01.04).  
645658487 (MOHAMED OULAD, 06.02:04 y 13.02.04).  
665393235 (ABDENNABI KOUNJAA, 09.02.04).  
659534806 (desconocido, vinculación 06.03.2004)

Este terminal de teléfono pudo ser sustraído en Majadahonda a los hermanos **Manuel o Juan Cruz HERNÁNDEZ RADA** en el mes de septiembre

de 2003, aunque no se han encontrado datos correspondientes a una denuncia por tales hechos. Por los datos expresados, se deduce que dicho terminal es de procedencia ilícita, siendo utilizado en noviembre por **Basel GHALYOUN** con dos tarjetas diferentes, que días más tarde utilizó **Adnan WAKI**, y posteriormente de forma sucesiva fue utilizado por **Rifaat ANOUAR, Mohamed OULAD y Abdennabi KOUNJAA**.

**En conclusión, se determina una presunta vinculación entre BASEL y Adnan WAKI y estos a su vez con los terroristas suicidas, Rifaat ANOUAR, Mohamed OULAD y Abdennabi KOUNJAA.**

### **COBERTURAS:**

No se disponen de datos de BTS.

### **TRÁFICOS:**

Respecto a los datos derivados del tráfico de teléfonos, referentes al mes de febrero de 2004, se reflejan las siguientes informaciones relevantes:

**1.-Contactos telefónicos de Mohamed OULAD con Sarhane BEN ABDELMAJID**, con las tarjetas asignadas a Sarhane : **45658780** y **635243590**, *(esta última en doble vertiente tanto llamante como receptor).*

OULAD AKCHA Mohamed	64565848 7	64565878 0	ABDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	06/02/2004	19:31:3 2	3
ABDUL KHALEK ALJONDI USUARIO: SARHANE	64565878 0	64565848 7	OULAD AKCHA Mohamed	06/02/2004	19:32:0 8	32
OULAD AKCHA	64565848 7	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	06/02/2004	19:35:5 4	37
OULAD AKCHA Mohamed	64565848 7	64565878 0	ABDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	07/02/2004	10:31:3 6	49
OULAD AKCHA Mohamed	64565848 7	64565878 0	ADDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	07/02/2004	12:28:3 2	33
OULAD AKCHA Mohamed	64565848 7	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	14/02/2004	14:22:5 5	2
OULAD AKCHA Mohamed	64565848 7	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	14/02/2004	14:24:5 2	30

### **2.- Contactos con Jamal AHMIDAN:**

Jamal AHMIDAN	66504060 5	64565848 7	OULAD AKCHA Mohamed	13/02/200 4	14:39:4 1	46
OULAD AKCHA Mohamed	64565848 7	66504060 5	Jamal AHMIDAN	13/02/200 4	14:56:3 8	23

Jamal AHMIDAN	66504060 5	64565848 7	OULAD AKCHA Mohamed	13/02/200 4	15:47:0 6	24
JamalahMIDAN	66504060 5	7	OULAD AKCHA Vcnair.ec	15/02/200 4	16:01:4 9	50
Jamal AHMIDAN	66504060 5	64565848 7	OULAD AKCHA Mohamed	18/02/200 4	09:55:2 7	47
Jamai AHMIDAN	66504060 5	64 56 56-; 7	OULAD AKCHA Mohamed	18/02/200 4	10:30:0 2	14
Jamal AHMIDAN	66504060 5	64665848 7	OULAD AKCHA Mohamed	20/02/200 4	11:18:5 2	50
Jamal AHMIDAN	665fi-;:;;-; 5	64565848 7	OULAD AKCHA Mohamed	20/02/200 4	11:44:4 9	38
JamalahMIDAN	665 TM 60	64565848 7	OULAD AKCHA	20/02/200 4	12:38:5 0	26
Jamal AHMIDAN	66504060 5	64565848 7	OULAD AKCHA Mohamed	20/02/200 4	14:47:0 2	104
Jamal AHMIDAN	5	64565848: 7	OULAD AKCHA Mohamed	20/02/200 4	15:07:3 8	301
Jamal AHMIDAN	66504060 5	645658-; 7	OULAD AKCHA Mohamed	21/02/200 4	15:24:2 4	28
JamalahMIDAN	665 TM 60	64565848 7	OULAD AKCHA Mohamed	25/02/200 4	11:30:1 2	52
JamalahMIDAN	6650 4060 5	64565848 7	OULAD AKCHA Vlc.-i-n-jv;...:	26/02/200 4	10:05:1 6	27

### 3.-Contactos con Abdennabi KOUNJAA.

OULADAKCHA Mohamed	64565846 7		KOUNJAA ABDENNABI	13/02/2004	14:50:2 2	18
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	645658487	OULAD AKCHA Mohamed	13/02/2004	16:08:1 2	32
KOUNJAA ABDENNABI	6653S323 5	645658487	OULAD AKCHA Mohamed	18/02/2004	17:31:4 8	36

4.- Señalar la llamada telefónica de la siguiente cabina pública, de Colt Telecom, de la que se desconoce ubicación.

COLT TELECOM ESPAÑA SA	91788307 1	64565848 7	OULAD AKCHA Mohamed	16/02/200 4	13:17:0 2	
---------------------------	---------------	---------------	------------------------	----------------	--------------	--

Desde esta cabina se han realizado, en diferentes días llamadas a distintas personas, la mayoría de ellas imputadas en el marco del Sumario 20/04, como seguidamente se señala:

COLT TELECOM ESPAÑASA	91788307 1	64658704 5	DIST. MAYORISTAS PAYMA	28/01/2004	13:01:59	14
COLT TELECOM ESPAÑA S.A.	91788307 1	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	04/02/2004	15:43:30	154
COLT TELECOM ESPAÑA S.A.	91788307 1	65056535 3	ASAAD MOHAMEDEIDABD EL MAKSOUD	05/02/2004	13:00:30	00:00:14
COLT TELECOM ESPAÑA SA	91788307 1	68093378 7	AHMIDAN BILAL	09/02/2004	15:42:42	58
COLT TELECOM	91788307	68093378	AHMIDAN 8ILAL	09/02/2004	17:03:57	108

ESPAÑA S.A.	1	7				
COLT TELECOM ESPAÑA S.A,	91788307 1	65056535 3	ASAAD MOHAMEDEID ABO EL MAKSOU	12/02/2004	15:13:26	00:01:00
COLT TELECOM ESPAÑA SA	91788307 1	65056535 3	ASAAD MOHAMEDEID ABD EL MAKSOU	13/0#2004	17:18:06	00:04:10
COLT TELECOM ESPAÑA SA	91788307 1	65056535 3	ASAAD MOHAMEDEID ABD EL MAKSOU	13/02/2004	17:23:02	00:01:08
COLT TELECOM ESPAÑA S.A.	91788307 1	64665848 7	OULAD AKCHA [Wohanied	16/02/2004	13:17:02	40
COLT TELECOM ESPAÑA S.A.	91788307 1	65056535 3	ASAAD MOHAMEDEID ABD EL MAKSOU	17/02/2004	12:38:34	00:00:40
COLT TELECOM ESPAÑA S.A.	91788307 1	64658704 5	DIST. MAYORISTAS PAYMA	17/02/2004	20:07:37	235
COLT TELECOM ESPAÑA SA	91788307 1	62003742 9	Raía ZOUHEIR	19/02/2004	14:29:28	11
COLT TELECOM ESPAÑA SA	91788307 1	62008742 9	Rafa ZOUHEIR	19/02/2004	14:30:20	31
COLT TELECOM ESPAÑA S.A.	91788307 1	62822200 4	AHMIDAN MOSTAFA	19/02/2004	18:44:24	105
COLT TELECOM ESPAÑA S.A.	31788307 1	68093378 7	AHMIDAN BILAL	19/02/2004	18:47:51	27
COLT TELECOM ESPAÑA SA	91788307 1	68093378 7	AHMIDAN BILAL	21/02/2004	22:06:53	76
COLT TELECOM ESPAÑA S.A.	91788307 1	65056535 3	ASAAD MOHAMEDEID ABD EL MAKSOU	22/02/2004	20:12:58	00:00:01
COLT TELECOM ESPAÑA SA	91788307 1	65056535 3	ASAAD MOHAMEDEID ABD EL MAKSOU	22/02/2004	20:14:06	00:01:21
COLT TELECOM ESPAÑA S.A.	91788307 1	65058535 3	ASAAD MOHAMEDEID ABD EL MAKSOU	25/02/2004	17:00:29	00:00:57
COLT TELECOM ESPAÑA SA.	91788307 1	65311572 3	AbdelKader KOUNJAA	28/02/2004	20:42:28	90
COLT TELECOM ESPAÑA S.A.	91788307 1	65056535 3	ASAAD MOHAMEDEID ABD EL MAKSOU	02/03/2004	19:12:54	00:00:17
COLT TELECOM ESPAÑA S.A.	91788307 1	61801690 6	PROHIBIDO R-22 . « « « "		11:46:03	5
COLT TELECOM ESPAÑA S.A.	91788307 1	65311572 3	AbdelKader KOUNJAA	25/03/2004	14:26:03	56
COLT TELECOM ESPAÑA S.A.	91788307 1	65056535 3	ASAAD MOHAMEDEID AHÜ EL MAKSOU	26/03/2004	13:37:01	00:00:22
COLT TELECOM ESPAÑA S.A.	91788307 1	66995885 4	CHARIFA esposa de Ibrahim AFALAH	01/04/2004	13:34:37	00.01.00
COLT TELECOM ESPAÑA SA.	91788307 1	660027... 1	ABDERRAHIM ZBAKH	08/04/2004	21:29:49	668
COLT TELECOM ESPAÑA S A	91788307 1	62685550 6	MOSTAFA AHMIDAN	26/04/2004	22:37:24	35
COLT TELECOM ESPAÑA SA.	91788307 1	66088676 7	BEN KASSEN. TARIK	15/05/2004	16:40:28	60

Atendiendo a la relación de personas llamadas desde esta cabina, supuestamente es utilizada por alguno de los terroristas, bien pudiera tratarse de **Jamal AHMIDAN**, puesto que los números llamados se relacionan con



personas cercanas a él, (familiares), y otros vinculados al tráfico de drogas como **Jamal AHMIDAN**

De las llamadas aportadas se destaca de máxima relevancia las realizadas a **Rafa ZOUHEIR, a Aberrahim 2BAKH, a ASAAD MOHAMEDEID ABD EL MAKSOU**D y a un teléfono relacionado con **la familia AFALAH**.

5.- Se destaca la llamada de **Mohamed OULAD** a **Mariano SAEZ HARO**, titular de la empresa **Materiales 13 Rivas SL**, con teléfono 914990068, para una entrega de materiales, que tiene lugar el día 24 de febrero de 2004.

ORIGEN	DESTINO	FECHA	HORA	DURACION
OULAD AKCHA Mohamed	645558487 914990068	Saez Haro, Mariano	19/02/2004 11:21:47	56

**Alberto GARANTO**, empleado de dicha empresa, manifiesta que el día 24 (sábado) en la finca había 5 ó 6 personas vestidas con ropa de deporte. Allí reconoce a **Jamal AHMIDAN**, como conductor de un vehículo Golf negro de ventanas tintadas.

#### 4. TARJETAS UTILIZADA POR ABDENNABI KOUNJAA. (Legajo 3)

##### 4.4.1. ESTUDIO DE LA TARJETA 665393235.

Tarjeta de AMENA, habitualmente utilizada por **Abdennabi KOUNJAA**, figurando como titular su esposa llamada **HANAN KAJJOU**, titular del NIE X-3825425-Q, con domicilio en Parla (Madrid), calle Burgos, nº 31-4º B.

Destacar los siguientes extremos procedentes del estudio de la documentación incautada en los registros practicados en el Sumario 20/04:

- **Este número** aparece en diversas ocasiones en un listarlo de llamadas y en la agenda del detenido **Saad EL HARRAK**, en el registro de su domicilio sito en c/ Macarena, 40 de Parla.
- Este número aparece anotado en un cuaderno intervenido entre las ruinas del piso de c/ Carmen Martín Gatte, número 40, (Leganés). En este mismo cuaderno también aparece anotado el número de teléfono de su hermano **Abdelkader KOUNJAA**.
- Este número aparece en una factura telefónica intervenida en el registro del domicilio sito en e/ Litos, 13, domicilio de los OULAD.

#### TERMINALES UTILIZADOS:

**IMEI 350863156292937 LG ELECTRONICS B1200**

Se ignora la procedencia

665393235 (Abdennabi KOUNJAA, fecha 24.07.03 y 05.09.03).

**IMEI 350926350926491 MITSUBISHI MT560**

Se ignora la procedencia

665393235 (Abdennabi KOUNJAA, fecha 27.01.04).

**IMEI 350039871004960 PANASONIC EB-GD52**

INTERVENIDO EN EL DESESCOMBRO DEL PISO DE LEGANÉS.

***ESTE TERMINAL SEGÚN TELEFÓNICA FUE VENDIDO EN NEW FUTURE COMMUNICATIONS, S.L. C/ GRAN VÍA, 14 LOCAL, 28220 MAJADAHONDA***

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS SIGUIENTES  
TARJETAS:

625684441 (Hnos. Hernández Rada. 03.09.03).  
654311710 (BASELGHALYOUN. entre 10.11.03 y 03.01.04).  
658622198 (BASEL GHALYOUN. entre 03.11.03 y 04.01.04).  
629794388 (ADNAN WAKI. Fecha de vinculación 09.01.04).  
699835405 (RIFAAT ANOUAR. Fecha de vinculación 13.01.04).  
645658487 (MOHAMED OULAD. 06.02.04 y 13.02.04).  
665393235 (ABDENNABI KOUNJAA, 09.02.04).  
659534806, Desconocido, vincualción 06.03.04 \_\_\_\_\_

**IMEI 351476800871854 Nokia 3510i 3530**

Según Telefónica en escrito de fecha 17 de junio de 2004. consta como "no activado", no obstante, al haber albergado las tarjetas SIM referenciadas de las compañías VODAFONE y AMENA, se deduce que ha sido "liberado".

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO  
LAS SIGUIENTES TARJETAS

665082283 (fecha 15.12.03) Usuario desconocido,  
665040605 (JAMAL AHMIDAN. 03.01.04. 16.01.04. 24.02.04.  
29.02.04 y 08-03.04).  
665417513 (JAMAL AHMIDAN fecha 02.01.04 y 04.01.04).  
667379609 (HICHAM ROUSSAFI. 13.01.04 y 07.03.04).  
652286979 (JAMAL AHMIDAN. 29.02.04, 05.03.04 y 08.03.04)  
653026053 (JAMAL AHMIDAN, 08.03.04, entre las 19.11 y las  
23.03 horas  
656721703 (JAMAL AHMIDAN, 29.02.04 y 08.03.04).  
665393235 ( Abdennabi KOUNJAA. fecha 23.02.04)  
667994630 (Desconocido. 10.03.04).

**IMEI 332154357114952 Mitsubishi MT 545-Aria**

Vendido en TELESTANT BARCELONA (C/ Gran Vía Les Corts Catalanes 568, 08011 Barcelona). **Recuperado en el desescombro del piso de Leganés.**

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS SIGUIENTES  
TARJETAS

665475693 (Desconocido, fecha 08-12-03 y 12.01.04)  
651475599 (Titular ANTONIO MONTILLA RODRÍGUEZ, de Sevilla fecha 25.01.04 y 31.01.04) *Según Compañía Amena, de la que por gestiones policiales se fundamenta en un error.*  
665040501 (JAMAL AHMIDAN. fecha 12.01.04, 16.01.04 y 11.02.2004)  
665040605 (JAMAL AHMIDAN. la primera vez en fecha 30-01-04, 23.02.04)  
651477575 (MOHAMED OULAD, la primera vez en fecha 05-02-04)  
645658780 atribuida a Sarhane BEN ABDELMAJÍD fecha 05-02.04)  
645658487 (MOHAMED OULAD, fechas 14.02.04 y 24.02.04)  
650231809 (RACHID OULAD. fecha 22.02.04)  
665393235 (ABDENNABI KOUNJAA, la primera ve? en fecha 24-02-04)  
628052302 (JAMAL AHMIDAN, fecha de vinculación 21-1-03)  
675324399 (Desconocido, fecha de vinculación 5-3-2004)

IMEI 350187276741965 Samsung SGH A 300

IMEI NO ACTIVADO POR TELEFÓNICA. SI CONSTA EN VODAFONE Y AMENA

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS SIGUIENTES  
TARJETAS

656619534 (fecha 29.12.03,04.01.04 y 14.01.04)  
665417513 (fecha 03.01.04)  
665040501 atribuido a Jamal AHMIDAN 13.01.04 y 31.01.04)  
665040605 (JAMAL AHMIDAN, primer vez 14.01.04)  
666877592 (Jamal AHMIDAN. entre los días del 1 al 26.1.04)  
645658493 (fecha 07.02.04)  
650231809 (RACHID OULAD. 25-27.02.04)  
651477575 (MOHAMED OULAD, 02.03.04 y 4-5.03.04)  
653026006 (RACHID OULAD. 6-7.03.04 y 13.03.04)  
665393235 (ABDENNABI KOUNJAA. 8-10.03.04)

**En** conclusión, la observación de los datos expuestos pone de manifiesto la existencia de dos terminales exclusivos de **Abdennabi KOUNJAA** y otros terminales utilizados de manera colectiva que se concreta, primordialmente, en el círculo de **Jamal AHMIDAN, Rachid y Mohamed OULAD AKCHA, Rifaat ANOUAR, Sherhane BEN ABDELMAJÍD**, deduciéndose unas relaciones muy estrechas entre éstos.

Mencionar especialmente el uso común que se realiza con el recuperado entre los escombros del inmueble de Leganés, calle Carmen Martín Gaité, 40, con IMEI **350039871004960** PANASONIC EB-GD52, que fue compartido además con tarjetas asignadas a **Basel GHALYOUN, Adnan WAKI**.

## COBERTURAS:

Por los datos recogidos de coberturas recogidos por las BTS, esta tarjeta tuvo actividad en:

<i>DiA YHORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
01-03-04 12:04h	Morata de Tajuña	
02-03-04 11:46h 18:32h 20:29h	Arganda del Rey Madrid Getafe	
03-03-04 11:05h 13:11h 13:36h 13:51h 21:36h	Morata de Tajuña Madrid Rivas Morata de Tajuña Rivas	
<b>04-03-04</b> 11:14h 15:33h 16:09h 18:04h 18:36h 20:08h 21:50-22:29h	Granada De ifontes( Granada) Pegalar (Jaén) Ciudad Real Toledo Madrid Morata de Tajuña	IMEI 350926350926491 MITSUBISHI MT560
05-03-04 11:22h 18:43h 20:42h 23:14h	Arganda del Rey Madrid Pinto Madrid	IMEI 350926350926491 MITSUBISHI MT560
06-03-04 13:28h 18:56h 22:46h	Alboiote (Granada) Morata de Tajuña Ciudad Real	
<b>07-03-04</b> 17:06h 19:33h 20:04h 20:09h	Bargas (Toledo) Alcubillas (Ciudad Real) Cabanas de l& Sagra (Toledo) Olías del Rey (Toledo)	
08-03-04 12:29h 21:26h	Madrid Morata de Tajuña	
<b>09-03-04</b> 00:32h	Morata de Tajuña	
10-03-04 12:37h	Madrid	

Como queda expuesto la tarjeta estudiada usada por **Abdennabi KOUNJAA** durante los primeros diez días de marzo 2004, tiene recogida actividad por la BTS de Morata de Tajuña. excepto los días 4 y 6 de marzo, que viaja a Granada, que coincide con las fechas del alquiler de la vivienda en la calle Hornillos de Alboiote.

## TRÁFICOS:

1.- La recepción de la llamada procedente del número **627060657** de **FOUAD EL MORABIT EL AMGHAR**, el 20-02-04.

KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	62706065 7	EL MOIRABIT AMGHAR Fouad	20/02/200 4	12:54:42	51
----------------------	---------------	---------------	-----------------------------	----------------	----------	----

## 2- Contactos telefónicos con los terroristas suicidas de Leganés:

JAMAL AHMIDAN, desde diferentes números de tarjeta como desde el teléfono fijo ubicado en su domicilio de la calle Villalobos nº 51.

Jamal AHMIDAN	66512060	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	15/01/200 4	20:44:19	173
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	22/01/200 4	19:20:41	120
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	22/01/200 4	21:59:27	45
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	23/01/200 4	21:38:37	40
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	23/01/200 4	21:39:29	196
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	24/01/200 4	15:40:00	130
Jamal AHMIDAN	06504050 5	665393231 5	KOUNJAA ABDENNABI	24/01/200 4	15:40:00	130
Jamal AHMIDAN	65504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	09/02/200 4	17:05:15	93
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	09/02/200 4	17:05:15	93
KOUNJAA ABDENNABI	665393231 5	66504060 5	Jamal AHMIDAN	09/02/200 4	17:26:38	37
Jamal AHMIDAN	66512060	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	11/02/200 4	09:31:28	21
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	16/02/200 4	13:34:14	28
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	20/02/200 4	12:03:37	32
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	25/02/200 4	10:47:58	12
TESTIGO PROTEGIDO R-22	91256080 6	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	25/02/200 4	12:25:25	46
TESTIGO PROTEGIDO R-22	91256080 6	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	25/02/200 4	15:32:58	32
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	12:51:38	14
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	13:16:43	15
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	12:02:45	93
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	19:15:25	89
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	19:15:25	89
Jamal AHMIDAN	5550406C 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	19:58:14	53
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	19:58:14	53
Jamal AHMIDAN	6550-5060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	20:27:38	58
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	12:02:45	39
Jamal AHMIDAN	66504060	66539323		02/03/200		

	5	5	ABDENNABI	4		
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	02/03/200 4	20:05:33	21
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	03/03/200 4	13:13:04	43
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	03/03/200 4	13:15:54	25
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	66504060 5	Jamal AHMIDAN	03/03/200 4	13:36:06	1
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	03/03/200 4	13:37:32	34
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	03/03/200 4	14:30:25	6

Abdennabi, el día 4.03.04, que según la BTS, se encuentra en Granada, recibe una llamada desde una cabina ubicada en el Aeropuerto de Ibiza, presumiblemente, se trata de Jamal AHMIDAN.

Telecomunicaciones Publicas 971395813 66539323 5 KOUNJAA ABDENNABI 04/03/200 11:14:1 4 6 91

#### MOHAMED OULAD AKCHA :

OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	04/03/200 4	20:26:00	22
OULAD AKCHA MOHAMED	65147757 5	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	04/03/200 4	18:04:17	13
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	65147757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	04/03/200 4	21:50:43	33
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	65147757 5	OULAD AKCHA MOHAMED	04/03/200 4	22:24:51	48
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	65147757 5	OULAD AKCHA (MOHAMED)	04/03/200 4	22:27:03	40

#### RACHID OULAD AKCHA :

OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	07/03/200 4	20:04:43	52
OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	07/03/200 4	20:09:21	8
OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	07/03/200 4	18:01:14	21
OULAD AKCHA Rachid	653025CC 6	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	07/03/200 4	19:35:20	49
OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	07/03/200 4	19:33:22	47
OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	66539323 5	KOUNJAA (ABDENNABI)	07/03/200 4	18:38:18	8
OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	07/03/200 4	18:02:08	9
OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	07/03/200 4	18:01:14	21
OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	07/03/200 4	20:13:25	9

OULAD AKCHA  
Rachid65302600 66539323  
6 5KOUNJAA  
ABDENNABI07/03/200  
4

20:09:21 8

## RIFAATANOUARASRHf:

KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	16/01/200 4	20:57:33	93
KOUNJAA ABOENNABI	66539323 5	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	24/01/200 4	14:30:55	60
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	07/02/200 4	22:39:16	128
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	07/02/200 4	22:39:26	128
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	08/02/200 4	01:15:41	48
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	08/02/200 4	01:15:44	48
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	08/02/200 4	01:30:31	13
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	4	01:30:34	14
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	08/02/200 4	01:42:34	8
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	08/02/200 4	01:42:37	8
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	69983540 5"	ANOUAR ASRIH RIFAAT	08/02/200 4	01:51:14	8
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	69983540 [5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	08/02/200 4	01:51:17	8

## SARHANE BEN ABDELMAJID:

ABDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	64565878 0	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	07/02/200 4	23:35:12	32
ABDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	64565878 0	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	08/02/200 4	01:36:10	73
ABDUL KHALEK AUONDI - USUARIO: SARHANE	64565878 0	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	08/02/200 4	01:23:03	66
SARHANE ABDELMAJID FACKHET	62738400 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	23/02/200 4	20:37:40	17
SARHANE ABDELMAJID FACKHET	62738400 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	23/02/200 4	20:17:48	14

**ABDELMAJID BOUCHAR**, integrante de la célula terrorista, huido y posteriormente detenido en Serbia el 12 de agosto de 2005, mantiene dos contactos que se reflejan en la tabla:

KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR 05/0f00	23:31:42	15
KOUNJAA ABDENNABI	5	677166-17 5	Abdelmajid BOUCHAR I ^ f 0 0	00:35:23	11

^ Cu

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

En su declaración judicial de septiembre de 2005 declara no conocer a Abdennabi KOUNJAA. Se significa que en esas fechas, los terroristas están realizando gestiones para la localización de "un piso franco" en Madrid.

4.- Relación de Abdennabi KOUNJAA con la finca de Morata de Tajuña, en lo relativo a la realización de obras en la misma, como anteriormente se ha referenciado en el análisis de la tarjeta SIM 645658487 de Mohamed OULAD.

Los días 19-20-21, se relacionaron con la empresa de construcción para la demanda de materiales, que él sábado 24 entregó en la ficha dicho encargo.

KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	91499006 8	Saez Haro, Mariano	19/02/200 4	11:23:15	28
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	91499006 8	Saez Haro, Mariano	19/02/200 4	11:23:53	91

5.- Significar la llamada telefónica con el número 675018013, de fecha 5-3-04, presuntamente el usuario es Mohamed BOUHARRAT, atendiendo a la entidad de las personas con las que contacta, así como por la información facilitada por el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, en fecha 9.12.05 *"Con relación a los teléfonos de un testigo (628421304 y 669049161) y de otro testigo (628283807 y 686364420), determinar si los mismos tienen algún contacto con teléfonos objeto de esta investigación, entre otros, el de MOHAMED BOUHARRAT (675018013) y el de MOHAMED AFALAH 617814307 llamadas enviadas y / o recibidas. CON IDENTIFICACIÓN DEL DÍA Y HORA UBICACIÓN EN SU CASO A TRAVÉS DE B.T.S. SI CONSTASE ESA INFORMACIÓN, TELÉFONOS UTILIZADOS Y TITULARES DE LOS MISMOS, TIEMPO DE LLAMADA."*

KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	67501801 3	Mohamed BOUHARRAT	05/03/200 4	20:42:33	40
----------------------	---------------	---------------	----------------------	----------------	----------	----

En este punto se interrelacionan las llamadas realizadas desde este número de tarjeta:

Mohamed BOUHARRAT	67501801 3	660271849	Daoud OUHNANE	17/01/200 4	21:32:05	2
Mohamed BOUHARRAT	67501801 3	660271849	Daoud OUHNANE	17/01/200 4	21:32:57	1
Mohamed BOUHARRAT	67501801 3	660271849	Daoud OUHNANE	25 v 20: A	20:19:58	89
Mohamed BOUHARRAT	67501801 3	646777670	Said BERRAJ	26/01/2001 4	22:30:42	46
Daoud OUHNANE	66027184 9	675018013		12/01/00 i	19:00:27	54
Said BERRAJ	64677767 0	675018013		125/02/200 4	22:42:31	0
Mohamed AFALAH	61781430 7	675018013		03/03/200 4	08:39:37	18



KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	675018013	05/03/200 4	20:42:33	40
----------------------	---------------	-----------	----------------	----------	----

6.- Destacar la intensa relación con Saed EL HARRAK:

Saed EL HARRAK	65925368 9	166539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	10/02/200 4	13:44:47	76
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	10/02/200, 4	2f;50:42	0:02:44
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	10/02/200 4	21:50:46	164
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	21/02/200 4	12:04:02	0:01:19
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	21/02/200 4	12:07:00	
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	21/02/200 4	12:07:16	79
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	21/02/200 4	17:25:46	0:00:15
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	21/02/200 4	17:29:00	
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	21/02/200 4	17:29:00	60
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNAB	21/02/200 4	21:09:57	0:01:03
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	65925368 9	Saed EL HARRAK	21 32/200 4	21:10:00	
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	65925368 9	Saed EL HARRAK	21/02/200 4	21:10:35	27
Saed EL HARRAK	*559253: fi 9	60539523 5	KOUNJAA ABDENNABI	21/02/200 4	21:13:00	
Saed EL HARRAK	35925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	21/02/200 4	21:13:11	63
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	65925368 9	Saed EL HARRAK	22/02/200 4	08:41:00	
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	65925368 9	Saed EL HARRAK	^ / 0 f 0 0	08:41:05	g
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	22/02/200 4	11:47:00	
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	22/02/200 4	11:47:39	0:00:14
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	22/02/200 4	11:47:43	60
Saed EL HARRAK	5592536c 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	22/02/200 4	14:38:39	0:00:32
Saed EL HARRAK	50925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	22/02/200 4	14:41:00	
Saed EL HARRAK	65925368 9	166539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	22/02/200 4	14:41:53	30
KOUNJAA ABDENNABI	56539323 5	65S2536S 9	Saed EL HARRAK	22,02/2C0 4	19:45:00	
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	66925368 9	Saed EL HARRAK	22/02/200 4	19:45:33	63
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	65925368 9	Saed EL HARRAK	23/02/200 4	09:48:19	1
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	65925363 9	Saed EL HARRAK	23/02/200 4	09:51:00	
KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	65925368 9	Saed EL HARRAK	23/02/200 4	10:01:00	
KOUNJAA ABDENNABI	66555521; 5	6592536S 9	Saed EL HARRAK	23/02/200 4	10:01:19	8

Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	23/02/200 4	20:05:05	0:00:26
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	23/02/200 4	20:08:00	
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	23/02/200 4	20:08:19	60
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	25/02/200 4	10:18:00	
Saed EL HARRAK	55925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	25/02/200 4	10:18:54	25
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	25/02/200 4	10:18:54	60
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	25/02/200 4	18:44:00	
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	25/02/200 4	18:44:17	42
Saed EL HARRAK	65925368 9	66559323 5	KOUNJAA ABDENNABI	25/02/200 4	18:44:17	60
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	18:24:00	
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	18:24:44	30
Saed EL HARRAK	65925338 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	18:24:48	60
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	18:50:47	93
Saed EL HARRAK	65925368 9	55536323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	18:54:00	
Saed EL HARRAK	63525366 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	18:54:02	93
Saed EL HARRAK	05925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	19:44:00	
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	19:44:12	14
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/200 4	19:44:14	60
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	27/02/200 4	12:08:10	44
Saed EL HARRAK	65925368 9	36535323 5	KOUNJAA ABDENNABI	27/02/200 4	12:08:21	46
Saed EL HARRAK	65925368 9	53339323 5	KOUNJAA ABDENNABI	235)23260 4	12:08:47	60
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	27/02/200 4	12:11:22	60
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	02/03/200 4	11:46:16	60
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	02/03/200 4	11:46:21	53
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	02/03/200 4	18:32:52	60
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	02/03/200 4	18:32:55	23
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	02/03/200 4	20:29:00	60
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	32 mi 4	20:29:03	16
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	32/03.3260 4	21:00:01	60
Saed EL HARRAK	65925360 9	65539325 5	KOUNJAA ABDENNABI	32353 536 4	21:00:04	10
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	104/03/200 4	21:00:04	60
Saed EL HARRAK	165925368	66539323	KOUNJAA	04/03/2001	18:36:39	42

	9	5	ABDENNA3!	4		
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	06/03/200 4	18:56:23	60
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	06/03/200 4	18:55:25	63
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	06/03/200 4	20:55:48	60
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	06/03/200 4	21:13:19	60
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	06/03/200 4	22:15:59	60
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	06/03/200 4	22:16:02	9
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	27/06/200 4	12:08:00	
Saed EL HARRAK	65925368 9	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	27/06/200 4	12:11:00	

7.- Por último, señalar la relación con **Naima OULAD AKCHA**:

OULAD AKCHA NAIMA	66544845 5	6653S323 5	KOUNJAA ABDENNABI	13/01/200 4	17:33:39	122
----------------------	---------------	---------------	----------------------	----------------	----------	-----

8.- Contacto telefónico con **José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS**. En fecha 4.3.04, se apunta que este día fue el que bajó el menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL en autobús a Madrid** con el objeto de recoger el vehículo TOYOTA COROLA, que José Emilio prestó a **Jamal AHMIDAN**, cuando el 28-29 subió a Asturias para ir a recoger el material explosivo.

Además, este día recibe llamada de **Jamal AHMIDAN** desde Ibiza, precisamente desde una cabina con número 971395813 sita en el aeropuerto, desde la que también se llama a **Mohamed OULAD AKCHA**.

KOUNJAA ABDENNABI	66539323 5	67539766 3	SUÁREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	04/03/200 4	22:28:25	6
----------------------	---------------	---------------	-------------------------------------	----------------	----------	---

Finalmente, se reflejan las llamadas que esta tarjeta SIM recibe del locutorio sito en la calle Alcocer nº 34 bajo, próximo al domicilio de los hermanos **OULAD**, zona Villaverde, que realiza llamadas a **Jamal AHMIDAN** (628052302), **OTMAN EL GNAOUI** (606547560), a **Rifaat ASRIH** (699835405) y las siguientes:

Locutorio, tº Alcocer, 34, bajo	91798827 2	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	103/03/200 4	13:51:56	26
Locutorio, tº Alcocer, 34, bajo,	91798827 2	66539323 5	KOUNJAA ABDENNABI	'04/03/200 4	12:37:44	108

4. 5. - TARJETA UTILIZADA POR RIFAAT ANOUAR ASRIH.  
(Legajo 19)

#### 4.5.1. ESTUDIO DE LA TARJETA 699835405.

La tarjeta de la Compañía Movistar, de la que se ignoran los datos de comercialización y activación. Se atribuye a **Rifaat ANOUAR ASRIH**, fundamentándose en documentación intervenida en los diferentes registros, apuntándose lo siguiente:

- Este número aparece en agenda del teléfono móvil de la tarjeta SIM 654622198 de Basel GHALYOUN, junto a la anotación "Rifaat", intervenida en el registro de c/ Virgen del Coro, 11.

**IMEI 350039871004960 PANASONIC EB-GD52**

**INTERVENIDO EN EL DESESCOMBRO DEL PISO DE LEGANÉS.**

***ESTE TERMINAL SEGÚN TELEFÓNICA FUE VENDIDO EN NEW FUTURE COMMUNICATIONS, S.L. Cf GRAN VÍA, 14 LOCAL, 28220 MAJADAHONDA***

	625684441 (Hnos. Hernández Rada. 03.09.03).
	654311710 (BASEL GHALYOUN, entre 10.11.03 y 03.01.04).
CRONOLÓGICAMENTE HA	658622198 (BASEL GHALYOUN, entre 03.11.03 y 04.01.04).
ALBERGADO LAS	629794388 (ADNAN WAKI. Fecha de vinculación 09.01.04).
SIGUIENTES TARJETAS:	699835405 (RIFAAT ANOUAR, Fecha de vinculación 13.01.04).
	645658487 (MOHAMED OULAD. 06.02.04 y 13.02.04).
	665393235 (ABDENNABI KOUNJAA, 09.02.04).
	659534806 (desconocido, vinculación 06-03-2004)

Por lo expuesto, se aprecia que el mismo terminal lo usaron con diferentes tarjetas asignadas varios de los terroristas suicidas. Mencionar especialmente el uso común **que** se realiza con el recuperado entre los escombros del inmueble de Leganés, calle Carmen Martín Gaité. **40**, con **IMEI 350039871004960 PANASONIC EB-GD52**, que fue compartido **con** tarjetas asignadas a **Basel GHALYOUN, Adnan WAKI**.

#### **COBERTURAS:**

Se carecen de datos sobre localizaciones de dicha tarjeta.

#### **TRÁFICOS:**

**En** cuanto al tráfico de llamadas que se analiza comprende desde el 2 de noviembre de 2003 al 12 de marzo de 2004. No obstante, nos consta tráfico de dicho número atendiendo a informaciones colaterales resultantes de otros tráficos de teléfonos. A continuación se destacan los siguientes contactos:

1.- Contactos telefónicos desde el número fijo, instalado en Virgen de Coro **11**, local en el que vivía **Fouad EL MORABIT, Basel GHALYOUN, la familia ALMALLAH, entre otros:**

AHMED MOHAMED TURIA	65290531 1	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	05/08/2003	20:37:04	30
AHMED MOHAMED TURIA	65290531 1	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	12/08/2003	20:18:14	105
AHMED MOHAMED TURIA	55290531 1	59983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	14/08/2003	18:35:09	123
AHMED MOHAMED TURIA	65290531 1	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	06/09/2003	20:14:27	92
AHMED MOHAMED TURIA	65290531 1	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	08/09/2000	20:40:23	30
AHMED MOHAMED TURIA	65290531 1	68983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	11/09/2000	19:53:21	30

**Contactos con Fouad EL MORABIT:**

EL MORABIT AMGHAR FOUAD	67531570 9	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	13/01/2004	21:14:57	
EL MORABIT AMGHAR FOUAD	67531570 9	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	13/01/2004	21:26:38	
EL MORABIT AMGHAR FOUAD	67531570 9	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	21/01/2004	20:03:22	
EL MORABIT AMGHAR FOUAD	67531570 9	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	22/01/2004	22:48:06	

**Vinculaciones con Basel GHALYOUN:**

usuano: Basel Ghalyoun	65431171 0	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	06/01/2004	14:06:06	49
Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	65431171 0	69983540 5	ANOUAR ASRIH RIFAAT	04/02/2004	11:08:13	32

Indicar que el teléfono del que era usuario Base! está titularizado por Mouhanad ALMALLAH DABAS

ANOUAR ASRIH RIFAAT	69983540 5	65862219 ,8	GHALYOUN BASEL	14/01/2004	10:57:55	0
ANOUAR ASRIH RIFAAT	69983540 5	65862219 ,8	GHALYOUN BASEL	01/02/2004	20:30:43	70
ANOUAR ASRIH RIFAAT	69983540 5	65862219 8	GHALYOUN BASEL	01/02/2004	20:30:24	7
GHALYOUN BASEL	65862219 la	69983540 ls	ANOUAR ASRIH RIFAAT	03/02/2004	18:02:19	163

**2.- Relación con Jama! AHMIDAN y su hermano BILAL**

AHMIDAN BILAL	68093379 7	69983540	ANOUAR ASRIH RIFAAT	09/12/2003	13:18:52	20
---------------	---------------	----------	---------------------	------------	----------	----

ANOUAR ASRIH RIFAAT	1699835405	665040605	Jamal AHMIDAN	16/01/2004	15:53:11	30
Jamal AHMIDAN	665040605	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	18/01/2004	13:23:22	22
Jamal AHMIDAN	665040605	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	09/02/2004	12:03:55	47
Jamal AHMIDAN	665040605	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	09/02/2004	15:25:24	126
Jamal AHMIDAN	665040605	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	10/02/2004	10:02:12	193

### 3.- Relaciones con los hermanos OULAD AKCHA

ANOUAR ASRIH RIFAAT	699835405	650231809	OULAD AKCHA RACHID	16/01/2004	iSSr	22
OULAD AKCHA RACHID	650231809	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	16/01/2004	12:06:26	22
OULAD AKCHA RACHID	650231809	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	16/01/2004	10:07:56	40
OULAD AKCHA RACHID	650231809	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	16/01/2004	11:14:32	46
OULADAKCHA RACHID	550231809	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	26/01/2004	08:30:55	35

### 4.- Relaciones con Nasreddine BOUSBAA:

ANOUAR ASRIH RIFAAT      699835405    660454642      NASREDDINE BOUSBAA      16/01/2004    20:40:11      51

### 5.- Relaciones de Sarhane BEN ABDEUAMID:

Gestiones Inmobiliarias Arconsa/ Usuario: BEN ABDELMAJID FAKHET SERHAN/	661830248	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	16/01/2004	17:17:00	1.37
ANOUAR ASRIH RIFAAT	699835405	661830243	Sarhane Ben	16/01/2004	18:50:00	0
ANOUAR ASRIH RIFAAT	699835405	627373225	Sarhane Ben Abdetmaïd Fakhét	16/01/2004	18:52:08	18
Gestiones Inmobiliarias Arconsa/ Usuario: BEN ABDELMAJID FAKHET SERHAN/	661830248	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	17/01/2004	19:09:00	1.00
ABDULKHALEKALJONDI -USUARIO; SARHANE	645658780	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	06/02/2004	18:26:58	25

### 6.- Llamadas a Marruecos, al cuñado de Jamal AHMIDAN a Rachid OUBARI, cuñado de Jamal AHMIDAN.

ANOUARASRIH      699835405    21271906175      Rachid OUBARI      22/01/2004    21:47:25      97

RIFAAT	5					
ANOUAR ASRIH RIFAAT	69983540 5	21271906175	Rachid OUBARI	22/01/2004	21:42:43	147

Relación con **OTMAN EL GNAOUI**:

Origen	Destino	Fecha	Hora	Duración
EL GNAOUI OTMAN 60654756 0	69983540 5	13/02/2004	13:52:40	00:00:39

Relación con **Saed EL HARRAK**:

Origen	Destino	Fecha	Hora	Duración
Saed EL HARRAK 65925368 9	69983540 5	25/01/2004	17:09:08	60

Resaltar las llamadas telefónicas desde **cabinas**:

Origen	Destino	Fecha	Hora	Duración
Locutorio, of Alcocer, 34, bajo, según TELFÓNICA 91798827 2	69983540 05	31/01/2004	17:50:55	61

Se destaca la llamada desde la cabina ubicada en el barrio de Villaverde, correspondiente al Locutorio de la calle Alcocer, próximo al domicilio de los **hermanos OULAD**, desde el que se realizan llamadas a **Jamai AHMIDAN** (628052302), **OTMAN EL GNAOUI** (606547560), a **Abdennabi KOUNJAA** (665393235).

Por último, significar que desde el 4 de febrero no se realizan llamadas, y recibe muy pocas comunicaciones, siendo inexistentes a partir del 28 de febrero, recibiendo únicamente mensajes.

#### **4.6. TARJETAS Y TELÉFONOS FIJOS UTILIZADOS POR SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET.f(Leqajo 23).**

##### **4.6.1. ESTUDIO DE LA TARJETA 635243590.**

Esta tarjeta es atribuida a **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET** en base a la declaración del testigo **HATEM GHANOUDI JEBNOUN** quien señala que el reseñado contactó en varias ocasiones con dei declarante a través del citado número (*Diligencias 8.740 Tomo VII página 116 de la U.C.J.E. de fecha 17/03/04*)

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

**IMEI 449202202854221 Nokia 3210**

## Datos aportados por la compañía AMENA

CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS:

635243590 SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET (05.03.04)  
645655336 ABDEL KHALED AL JONDI (usuario SARHANE)  
(23.02.04)  
645076682 TARJETA PREPAGO (24.10.03)

### COBERTURAS:

Se carece de datos sobre coberturas.

### TRÁFICOS:

Por lo que ai tráfico de llamadas se refiere, debemos señalar que no consta dato alguno en relación con las llamadas salientes, teniendo exclusivamente información de las llamadas entrantes, las cuales abarcan el periodo comprendido entre el 22/12/03 hasta el 27/03/04.

Del conjunto de llamadas de las que se posee información, hemos de destacar los siguientes contactos de interés:

#### 1.- Con **BASEL GHALYOUN.**

a.- Llamadas entrantes procedentes del número 654311710 cuyo titular es **MOUTAZ ALMALLAH DABAS**, siendo usuario de la misma **BASEL GHALYOUN.**

MOUTAZ ALMALLAH DABAS (siendo el usuario BASEL GHALYOUN)	65431171 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	03/01/200 4	09:50:4 7	60
MOUTAZ ALMALLAH DABAS (siendo el usuario BASEL GHALYOUN)	65431171 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	03/01/200 4	21:39:0 3	47
MOUTAZ ALMALLAH DABAS (siendo el usuario BASEL GHALYOUN)	65431171 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	08/01/200 4	11:44:5 7	112
MOUTAZ ALMALLAH DABAS (siendo el usuario BASEL GHALYOUN)	65431171 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	10/01/200 4	19:37:2 5	17
MOUTAZ ALMALLAH DABAS (siendo el usuario BASEL GHALYOUN)	65431171 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	21/01/200 4	10:53:5 0	41
MOUTAZ ALMALLAH DABAS (siendo el usuario BASEL GHALYOUN)	65431171 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	11/02/200 4	12:14:4 7	92
MOUTAZ ALMALLAH DABAS (siendo el usuario BASEL GHALYOUN)	65431171 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	14/02/200 4	12:20:2 7	49
MOUTAZ ALMALLAH DABAS (siendo el usuario BASEL GHALYOUN)	65431171 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	17/02/200 4	22:00:0 3	40



MOUTAZALMALLAH DADAS (siendo el usuario BASEL GHALYOUN)	65431171 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	02/03/200 4	13:28:0 0	27
MOUTAZ ALMALLAH DABAS (siendo el usuario BASEL GHALYOUN)	65431171 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	04/03/200 4	22:15:5 7	27
MOUTAZ ALMALLAH DABAS (siendo el usuario BASEL GHALYOUN)	65431171 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	05/03/200 4	17:29:5 2	73

Entre el tráfico de llamadas mencionado con anterioridad, se destaca la llamada que se produce en fecha 29/02/04, en la que **BASEL GHALYOUN** efectúa una llamada a **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET** a las 17:39:46 horas con una duración de 88 segundos. No constan datos sobre el posicionamiento por BTS del referido contacto.

Se resalta dicha llamada, dado que en dicha fecha es cuando se produce el traslado de los explosivos desde Asturias a Madrid, presuntamente realizado al menos por **JAMAL AHMIDAN, MOHAMED OULAD y ABDENNABI KOUNJAA**. En torno a la hora en la que se produce el contacto entre **SARHANE y BASEL**, los encargados del citado traslado se encontraban viajando por la Nacional I en dirección a Madrid.

b.- Llamada entrante procedentes del número **658622198** de **BASEL GHALYOUN**.

Sólo consta la existencia de dos contactos telefónicos entre **BASEL y SARHANE**, los cuales se producen a primeros del mes de febrero de 2004, siendo estos los siguientes:

GHALYOUN BASEL	65862219 8	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	05/02/2-00 4	21 08:1 8	23
GHALYOUN BASEL	65862219 8	63524359 C	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	07/02/200 4	21:06:4 0	37

No se cuenta con información sobre el posicionamiento por BTS de estos contactos.

2.- Con **FOUAD EL MORABIT AMGHAR**.

Entre los datos de los que se dispone, consta la existencia de un contacto el número **675315709** de **FOAUD EL MORABIT AMGHAR**, siendo este el siguiente:

EL MORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	12/02/2004	20:10:00	27
----------------------------	-----------	---------------	----------------------------------	------------	----------	----

3.- Con **JAMAL AHMIDAN**.

Entre los datos de los que se dispone, consta la existencia de dos contactos con el número **665417513** de **JAMAL AHMIDAN**, siendo estos los siguientes:

JAMAL AHMIDAN	66541751 3	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	13/01/200 4	11:24:2 5	130
JAMAL AHMIDAN	66541751 3	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	13/01/200 4	12:21:4 2	11

#### 4.- Con **MOHAMED OULAD AKCHA.**

Entre los datos de los que se dispone, consta la existencia de tres contactos con el número 645658487 de **MOHAMED OULAD AKCHA**, siendo estos los siguientes:

-ii n*-t-i-						
<b>^HHBHHBH</b>			<b>ΛΛΛΛB - J . JL J D</b>			
OULAD AKCHA Mohamed	64655343 7	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	14702/200 4	14:22:5 5	2
OULAD AKCHA Mohamed	64565848 7	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	14/02/200 4	14:24:5 2	30

Se resalta dicho contacto, ya que en dicha fecha 06/02/04, es cuando posiblemente se produce el tercer traslado de explosivo en un autobús de la compañía ALSA desde Asturias a Madrid, presuntamente llevado a cabo por el menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL**.

#### 5.- Con **MOUHANNAD ALMALLAH DABAS.**

Entre los datos de los que se dispone, consta la existencia de diversos contactos con el número **645551630** de **MOUHANNAD ALMALLAH DABAS**. (aunque la titular del mismo es su esposa **TURIA AHMED MOHAMED**), siendo estos los siguientes:

ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	65455163 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	01/02/200 4	23:22:0 6	54
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	65455163 0	53524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	01/02/200 4	18:17:5 5	66
<b>^</b>	<b>+</b>	<b>+</b>	<b>•ki</b>	<b>T</b>	<b>•</b>	<b>•</b>
<b>m</b>	<b>+</b>	<b>+</b>	<b>•</b>	<b>•</b>	<b>•</b>	<b>•</b>
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	65455163 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	08/02/200 4	12:30:1 6	87
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	65455163 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	08/02/200 4	20:18:0 2	13
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	55455163 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	09702/200 4	08:16:5 1	58
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	0	0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	•.-.; 21CC 4	15:08:5 6	67
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	65455163 0	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	02/03/200 4	00:04:1 7	54
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	65455163 :	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	04/03/200 4	18:16:3 0	43

Se resalta dicho contacto, ya que en dicha fecha 06/02/04, es cuando posiblemente se produce el tercer traslado de explosivo en un autobús de la compañía ALSA desde Asturias a Madrid, presuntamente llevado a cabo por el menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL**.

## 6. Con TONI RADEV MILENOV.

Entre los datos de los que se dispone, consta la existencia de diversos contactos con el número **676028358** de **TONI RADEV MILENOV**, siendo estos los siguientes:

Nombre Contacto	N. Contacto	N. Contacto	Nombre Contacto	Fecha	Hora	Seg.
RADEV MILENOV TONI	6730283-3	63524359	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	17/02/200	21:38:0	21
RADEV MILENOV TONI	87602835	63524359	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	18/02/200	11:32:0	
RADEV MILENOV TONI	676C2635	53524359	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	18/02/200	12:07:1	53
RADEV MILENOV TONI	..-^2.;;^	53524359	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	13/02/200	13:00:0	43
RADEV MILENOV TONI	57602335	53524359	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	24/02/200	17:19:0	156
RADEV MILENOV TONI	67602835	53524359	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	27/02/200	17:35:3	11

Dichas llamadas se resaltan, ya que en dicha fecha se produce el viaje de parte de la célula a Asturias en busca del explosivo que se utilizó para la comisión de los atentados.

## 7.- Con KHALID ZEIMI PARDO.

a.- Con la tarjeta número **665163962**.

KHALID ZEIMI PARDO (Según la declaración de ZAKARIA MESFIQU)	56516396	63524359	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	20/01/200	14:42:2	32
--	----------	----------	-------------------------------	-----------	---------	----

b.- Con teléfono fijo número **918716119**.

ZEIMI PARDO KHALID	91871611 9	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	30/01/200 4	20:46:3 0	69
ZEIMI PARDO KHALID	91871611 9	6352-1359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	05/02/200 4	11:52:4 8	41
ZEIMI PARDO KHALED	91871805 9	6352435S 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	06/02/200 4	12:14:0 0	65
ZEIMI PARDO KHALID	91871611 9	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	03/03/200 4	20:21:5 4	12
ZEIMI PARDO KHALID	91871611 9	6352,359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	03.03/200 4	20:53:4 1	304

## 8.- Con HATEM GHANOUDI JEBNOUN.

HATEM GHANOUDI JEBNOUN	63706139 4	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	09/02/200 4	14:24:4 3	94
HATEM GHANOUDI JEBNOUN	68706139 4	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	10/02/200 4	10:35:3 9	104
HATEM GHANOUDI JEBNOUN	63706139 4	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	25/02/200 4	17:07:2 8	42
HATEM GHANOUDI JEBNOUN	68706139 4	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	26/02/200 4	17:38:5 4	74
HATEM GHANOUDI JEBNOUN	63706139 4	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	01/03/200 4	18:29:2 8	73
HATEM GHANOUDI JEBNOUN	68706139 4	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	01/03/200 4	18:36:3 9	23
HATEM GHANOUDI JEBNOUN	68706139 4	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	03/03/200 4	12:00:1 4	16
HATEM GHANOUDI JEBNOUN	68706139 4	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	05/03/200 4	11:10:4 3	55
HATEM GHANOUDI JEBNOUN	63706139 4	63524359 0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	05/03/200 4	11:29:1 3	10

Como llamadas se destacan las dos producidas el 28/02/04, fecha en la que se produce el viaje de parte de la célula a Asturias en busca del explosivo.

(SE APORTA LISTADO DE TRÁFICO DE LLAMADAS DEL NÚMERO 635243590 EN ANEXO ADJUNTO AL PRESENTE INFORME)

#### 4.6.2. ESTUDIO DE LA TARJETA 627384009.

Dicha tarjeta pudiera haber sido utilizada por SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, en base a los contactos que tras el análisis del tráfico de llamadas se ha realizado y que a continuación se expone.

#### TERMINALES UTILIZADOS:

Según la información aportada por la compañía VODAFONE, esta tarjeta SIM se encontraba vinculada al IMEI 449202002854220, no constando ninguna otra información al respecto.

#### COBERTURAS:

Se poseen datos sobre coberturas por BTS de algunas llamadas que se producen en el mes de diciembre de 2003 y enero, febrero y marzo de 2004. Entre las mismas figura que todas ellas se encuentran localizadas en Madrid, principalmente referidas a las BTS sitas en las calles Bristol nº 4, Avenida de América nº 51, San Bernardo nº 67 y la calle Lezo nº 2 del barrio de Villaverde,

#### TRÁFICOS:

Por lo que al tráfico de llamadas se refiere, debemos señalar que no consta dato alguno en relación con las llamadas entrantes, teniendo



exclusivamente información de las llamadas salientes, las cuales abarcan el periodo comprendido entre el 09/12/03 hasta el 04/03/04.

Del conjunto de llamadas de las que se posee información, hemos de destacar los siguientes contactos de interés:

### 1.- Con MOHAMED AFALAH.-

Entre los datos de los que se dispone, consta la existencia de diversos contactos con el numero **617814307** de **MOHAMED AFALAH**, siendo los siguientes:

Nombre	N. Origen	N. Destino	Nombre Destinatario	Fecha	Hora	Seg
SARHANE BEN ABDELMAJID FAHKET	627384009	617814307	Mohamed AFALAH	30/01/2004	20:34:20	10
SARHANE BEN ABDELMAJID FAHKET	627384009	617814307	Mohamed AFALAH	03/02/2004	20:10:16	46
SARHANE BEN ABDELMAJID FAHKET	627384009	617814307	Mohamed AFALAH	03/02/2004	20:01:45	44
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
SARHANE BEN ABDELMAJID FAHKET	627384009	617814307	Mohamed AFALAH	10/02/2004	20:25:07	62
SARHANE BEN ABDELMAJID FAHKET	627384009	617814307	Mohamed AFALAH	24/02/2004	19:31:02	48
SARHANE BEN ABDELMAJID FAHKET	627384009	617814307	Mohamed AFALAH	24/02/2004	17:29:02	43

Se resalta dicho contacto, ya que en dicha fecha 06/02/04, es cuando posiblemente se produce el traslado de explosivo en un autobús de la compañía ALSA desde Asturias a Madrid, realizado presuntamente por el menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL**.

En la llamada que se produce a las 18:44:09, **MOHAMED AFALAH** se encontraba bajo la cobertura de la BTS sita en la calle San Bernardo nº 67 de Madrid.

En cuanto a la segunda llamada que se produce el 19:21:09 MOHAMED AFALAH se encontraba bajo la cobertura de la BTS sita en la calle Alcalá 73 de Madrid.

### 2.-Con JAMALAHMIDAN.

Entre los datos de los que se dispone, consta la existencia de diversos contactos con el número **665040605** de **JAMAL AHMIDAN**, siendo los siguientes:

SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	~ > 7,384009 **U	665040605	Jamal AHMIDAN	07/02/2004	10:50:54	47
SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	627384009	655040605	Jama) AHMIDAN	10/02/2004	20:26:40	81

### 3.-Con ABDENNABI KOUNJAA.

Entre los datos de los que se dispone, consta la existencia de diversos contactos con el número **665393235** de **ABDENNABI KOUNJAA**, siendo los siguientes:

SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	627384009	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	23/02/2004	20:17:48	14
SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	627384009	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	23/02/2004	20:37:40	17

### 4.- Con LUIS JUAN PAREDES YZIQUE.-

Entre los datos de los que se dispone, consta la existencia de diversos contactos con el número **630482411** de **LUIS JUAN PAREDES YZIQUE**, siendo los siguientes:

Se resalta dicho contacto, ya que en dicha fecha 06/02/04, es cuando posiblemente se produce el traslado de explosivo en un autobús de la compañía ALSA desde Asturias a Madrid, presuntamente llevado a cabo por el menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL**.

### 5.- Con TONI RADEV MILENOV.

Entre los datos de los que se dispone, consta la existencia de un contacto con el número **676028358** de **TONI RADEV MILENOV**, siendo este el siguiente:

SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	627384009	676028358	RADEV MILENOV TONI	24/02/2004	19:59:15	28
----------------------------------	-----------	-----------	--------------------	------------	----------	----

(SE ADJUNTA LISTADO DE TRÁFICO DE LLAMADAS DEL NÚMERO 6273844009 EN ANEXO ADJUNTO AL PRESENTE INFORME)

#### 4.6.3. ESTUDIO DE LA TARJETA 661830244.

Se trata de un teléfono móvil, siendo titular es la empresa GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA, de la cual era empleado **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET**. Según la declaración judicial del testigo FATAH BIDA

Director de Personal de la citada empresa, prestada en fecha 18.01.05 esta era una de las tarjetas utilizadas por el referido SARHANE.

### **TERMINAL UTILIZADO:**

Entre los datos aportados por la compañía VODAFONE, consta un listado de ubicaciones por BTS de llamadas que se producen en el mes de marzo, abril y mayo de 2004. En el citado listado consta que dicha tarjeta en dicho periodo se encontraba albergada en un terminal con número de IMEI 350608809916310, correspondiendo a un teléfono modelo NOKIA 3310 NHX-5XX.

No se pueden ofrecer datos contrastados de, si en las fechas en las que dicha tarjeta fue utilizada por SARHANE, la misma se encontraba asociada al referido número de IMEI y terminal.

### **COBERTURAS:**

Como hemos señalado con anterioridad, se cuenta exclusivamente con datos sobre coberturas referidas a los meses de marzo, abril y mayo de 2004. Entre las mismas figura que todas ellas se encuentran localizadas en Madrid, principalmente referidas a las BTS sitas en la calles Juan de Olías nº 1 , Glorieta de Cuatro Caminos nº 6 - 7, Avenida Reina Victoria nº 28 y General Ricardos 86.

### **TRÁFICOS:**

Sobre dicho número se cuenta con el tráfico de llamadas desde el mes de abril del año 2002 hasta primeros del mes de mayo de 2004.

Del análisis del tráfico de llamadas, se destaca el siguiente contacto de interés:

1.- Con MOHAMED OULAD AKCHA .

Entre los datos de los que se dispone, consta la existencia de un contacto con el número 646313845 de **MOHAMED OULAD AKCHA**, siendo este el siguiente:

MÓVIL DE LA EMPRESA ARCONSA. UTILIZADO POR SARHANE, SEGÚN DECLARACIÓN DE FATAH BIDA	561830244	646313845	OULAD AKCHA MOHAMED	08/01/2004	19:41:29	48
---	-----------	-----------	------------------------	------------	----------	----

**(SE ADJUNTA LISTADO DE TRÁFICO DE LLAMADAS DEL NÚMERO 661830244 EN ANEXO ADJUNTO AL PRESENTE INFORME)**

#### 4.6.4. ESTUDIO DE LA TARJETA 661830248.

Aunque la titularidad de dicha tarjeta es la empresa GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA, dicho número era utilizado presuntamente en ocasiones por el mencionado SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, en atención al tráfico de llamadas que el mismo presenta.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

Entre los datos aportados por la compañía VODAFONE, consta un listado de ubicaciones por BTS de llamadas que se producen en el mes de marzo de 2004. En el citado listado consta que dicha tarjeta se encontraba albergada en un terminal con número de IMEI 3506008809916080, correspondiendo a un teléfono modelo NOKIA 3310 NHX -5XX.

No se pueden ofrecer datos contrastados de, si en las fechas en las que dicha tarjeta fue utilizada por SARHANE, la misma se encontraba asociada al referido número de IMEI y terminal.

#### **COBERTURAS:**

Como hemos señalado con anterioridad, se cuenta exclusivamente con datos sobre coberturas referidas al mes de marzo de 2004. Entre las mismas figura que todas ellas se encuentran localizadas en Madrid, principalmente referidas a las BTS sitas en la calles Avenida Reina Victoria nº 28, Alejandro Rodríguez nº 19 (*Edif. de tejado pizarra*) y Paseo Juan XXIII nº 19 (*Colegio Mayor Santa Mónica*)

#### **TRÁFICOS:**

Sobre dicha tarjeta se cuenta con tráfico de llamadas desde el mes de abril de 2002 hasta el mes de marzo de 2004.

Analizado el tráfico de llamadas, se observan los siguientes contactos de interés:

1.- Con MOHAMED OULAD AKCHA .

Entre los datos de los que se dispone, consta la existencia de diversos contactos con el número 646313845 de MOHAMED OULAD AKCHA, figurando los siguientes contactos telefónicos:

GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	646313845	OULAD AKCHA MOHAMED	13/01/2004	15:24:37	23
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET	661830248	646313845	OULAD AKCHA MOHAMED	15/01/2004	13:59:19	31



SARHANE						
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	646313845	OULAD AKCHA MOHAMED	19/01/2004	20:05:09	55

## 2.- Con JAMAL AHMIDAN.

Entre los datos de los que se dispone, consta la existencia de diversos contactos con el número 665417513 de JAMAL AHMIDAN, figurando los siguientes contactos telefónicos:

GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	565417513	JAMAL AHMIDAN	07/01/2004	20:54:00	1.00
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: SEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	665417513	JAMAL AHMIDAN	12/01/2004	16:36:00	1.32
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	665417513	JAMAL AHMIDAN	12/01/2004	15:16:00	1.47
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	665417513	JAMAL AHMIDAN	12/01/2004	15:14:00	1.00
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	665417513	JAMAL AHMIDAN	14/01/2004	16:49:00	1.56
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	665417513	JAMAL AHMIDAN	14/01/2004	16:54:00	1.11

## 3.- Con RIFAAT ANOUAR ASRIH.

Entre la información de que se dispone, consta la existencia de dos contactos telefónicos con el número 699835405 de RIFAAT ANOUAR ASRIH, siendo estos los siguientes:

GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	651830248	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	16/01/2004	17:17:00	1.37
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	699S35405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	17/01/2004	19:09:00	1.00

**4.- Con LUIS JUAN PAREDES YZIQUE.**

Entre los datos que han sido aportados, consta la existencia de varios contactos con el número 630482411 de **LUIS JUAN PAREDES YZIQUE**, siendo estos los siguientes:

GESTIONES						
INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: SEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	630482411	PAREDES YZIQUE LUIS JUAN	14/01/2004	16:53:00	1.00
GESTIONES						
INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	630482411	PAREDES YZIOUE LUIS JUAN	14/01/2004	16:51:00	1.00
GESTIONES						
INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	630482411	PAREDES YZIQUE LUIS JUAN	15/0V2004	15:58:00	1.00

**5.- Con FATAH BIDA.**

Entre los datos de los que se dispones figuran varios contactos con el número 647779374 de FATAH BIDA, siendo estos los siguientes:

GESTIONES						
INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	647779374	FATAH BIDA	16/01/2004	18:17:00	1.36
GESTIONES						
INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	647779374	FATAH SIDA	16/01/2004	17:07:00	6.07
GESTIONES						
INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	647779374	FATAH OIDA	26/01/2004	15:03:00	1.00

**6.- Con ZAKARIA MESFIOU.**

Consta la existencia de varios contactos con el número 646471693 de **ZAKARIA MESFIOU**, siendo estos los siguientes:

GESTIONES						
INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	646471693	ZAKARIA MESFIOU	30/12/2003	15:35:00	1.00
GESTIONES						
INMOBILIARIAS ARCONSA	661830248	646471693	ZAKARIA MESFIOU	30/12/2003	15:41:00	2.48

•m -

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

USUARIO: 8EN ABDELMAJID FAKHET SARHANE						
--	--	--	--	--	--	--

### 7.- Con AHMED TURIA AHMED.

Entre los datos analizados contra la existencia de un contacto telefónico con el número 652905311 de TURIA AHMED MOHAMED (siendo el usuario de la misma MOUHANNAD ALMALLAH DABAS):

TITULAR LLAMANTE	N.º LLAMADA	N.º DESTINO	TITULAR RECEPTOR	FECHA	HORA	SEG
AHMED MOHAMED TURIA	652905311	661830248	SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	13/09/2003	19:19:50	30

### 8.- Con KHALID ZEIMI PARDO.-

Entre los datos analizados, consta la existencia de varios contactos con el número **665163962** de **KHALID ZEIMI PARDO**, siendo estos los siguientes;

GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ASDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	665163962	KHALID ZEIMI PARDO	19/01/2004	20:25:00	1.00
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ASDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	665163962	KHALID ZEIMI PARDO	19/01/2004	20:25:00	1.00
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ASDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	665163962	KHALID ZEIMI PARDO	27/01/2004	16:36:00	1.00

### 9.- Con WALID ALTARAKJI ALMASRI.

Entre los datos con los que se cuentan, constan la existencia de varios contactos con el número 667321708, de **WALID ALTARAKJI ALMASRI**, siendo estos los siguientes:

GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ASDELMAJID FAKHET SARHANE	667321708	667321708	WALID ALTARAKJI ALMASRI	26/01/2004	22:09:00	1.34
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	667321708	WALID ALTARAKJI ALMASRI	26/01/2004	16:36:00	1.00

Días previos al alquiler de la finca de Morata.

### 10.- Con TONI RADEV MILENOV.

El análisis del tráfico ha puesto de manifiesto la existencia de varios contactos con el número **676028358** de **TONI RADEV MILENOV**, siendo estos los siguientes:

GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	676028358	RADEV MILENOV TONI	26/01/2004	15:01:00	1.00
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	676028358	RADEV MILENOV TONI	02/02/2004	16:49:00	1.00
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	676028358	RADEV MILENOV TONI	20/02/2004	16:13:00	1.11

### 11.- Con BASEL GHALYOUN.

Entre los datos que ha sido analizados, consta la existencia de un contacto telefónico con el número 658622198 de **BASEL GHALYOUN**, siendo este el siguiente:

GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	658622198	GHALYOUN BASEL	18701/2004	13:03:00	1,00
--	-----------	-----------	----------------	------------	----------	------

También se ha detectado un contacto con la tarjeta 654311710, de la cual es titular **MOUTAZ ALMALLAH DABAS**, siendo el usuario de la misma **BASEL GHALYOUN**. Dicho contacto es el siguiente:

MOUTAZ ALMALLAH DABAS:USUARIO BASEL GHALYOUN	654311710	661830248	SARHANE BEN AññFI MAJñn FAKHET	21/01/2004	10:52:26	13
--	-----------	-----------	-----------------------------------	------------	----------	----

### 12.- Con ABDUL KHALEK AL JONDI.

GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA USUARIO: BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	661830248	605934711	ABDUL KHALEO AL JONDI	21/01/2004	14:58:00	2.00
--	-----------	-----------	-----------------------	------------	----------	------

(SE ADJUNTA LISTADO DE TRÁFICO DE LLAMADAS DEL NÚMERO 661830248 EN ANEXO ADJUNTO AL PRESENTE INFORME)

#### 4.6.5. ESTUDIO DE LA TARJETA 645658780 .

Señalar que dicha tarjeta figura a nombre de **ABDUL KHALED AL JONDI**. No obstante, ABDUL KHALED manifiesta en su declaración (tanto policial como judicial) que en diversas ocasiones ha vendido tarjetas telefónicas a **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET**. Aunque en ningún momento se hace mención del número de teléfono de dichas tarjetas, en el caso que nos ocupa (en relación con la tarjeta número 645658780), en atención al estudio del tráfico de llamadas que la misma presenta, posiblemente fue una de las que pudiera haber sido utilizada por el suicidado **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET**.

#### TERMINALES UTILIZADOS:

Según los datos aportados por las diferentes compañías, constan los siguientes datos:

IMEI 332154357114952 Mitsubishi MT 545- Aria

Vendido en TELESTANT BARCELONA (C/ Gran Via Les Corts Catalanes 568,08011 Barcelona).  
Recuperado en el desescombros del piso de Lérganos.

#### CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS

628052302 (JAMAL AHMIDAN, fecha de vinculación 05-03-03).  
665475693 (Desconocido, fecha 08-12-03 y 12-01-04)  
651475599 (Titular ANTONIO MONTILLA RODRIGUEZ. de Sevilla fecha 25.01.04 y 31.01.04) *Según Compañía Amena, de la que por gestiones policiales se fundamenta en un error.*  
665040501 (JAMAL AHMIDAN. fecha 12.01.04. 16.01.04 y 11.02.2004)  
665040605 (JAMAL AHMIDAN. la primera vez el 30-01-04, 23.02.04)  
651477575 (MOHAMED OULAD, la primera vez en fecha 05-02-04)  
645658780 (posiblemente utilizada por Sarhane BEN ABDELMAJID fecha 05.02.04)  
645658487 (MOHAMED OULAD, fechas 14.02.04 y 24.02.04)  
650231809 (RACHID OULAD, fecha 22.02.04)  
665393235 (ABDENA8I KOUNJAA. la primera vez en fecha 24-02-04).  
675324399 (desconocido, vinculado el 05.03.2004)\_\_\_\_\_

#### COBERTURAS:

Se carecen de datos sobre coberturas de dicha tarjeta.

#### **TRAFICO;**

El tráfico de llamadas que se posee abarca el periodo comprendido entre el 05/02/04 al 09/02/04.

El análisis de dicho tráfico ha puesto de manifiesto los siguientes contactos de interés:

### 1.- Con MUSTAPHA EL HADDAR.-

Entre los datos analizados consta la existencia de varios contactos con la tarjeta 660274285 de **MUSTAPHA EL HADDAR**, siendo estos los siguientes:

	—	—	—	—	—	●
EL HADDAR MUSTAPHA	660274285	645658780	ABDUL KHALEK AUONDI - USUARIO: SARHANE	08/02/2004	00:10:45	0

Se resalta dicho contacto, ya que en dicha fecha 06/02/04, es cuando posiblemente se produce el tercer traslado de explosivo en un autobús de la compañía ALSA desde Asturias a Madrid, presuntamente llevado a cabo por el menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL**.

### 2.- Con OTMAN EL GNAOUI.

Entre los datos analizados consta la existencia de varios contactos con la tarjeta 606547560 de **OTMAN EL GNAOUI**, siendo estos los siguientes:

ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645658780	•iC5i-7?&0	OTMAN EL GNAOUI	08/02/2004	09:57:Q6	29
ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645658780	£654/560	OTMAN EL GNAOUI	08/02/2004	10:33:55	47

Se resalta dicho contacto, ya que en dicha fecha 06/02/04, es cuando posiblemente se produce el tercer traslado de explosivo en un autobús de la compañía ALSA desde Asturias a Madrid, presuntamente llevado a cabo por el menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL**.

### 3.- Con MOHAMED OULAD AKCHA.

Entre los datos analizados consta la existencia de varios contactos con la tarjeta 645658487 de **MOHAMED OULAD AKCHA**, siendo estos los siguientes:

Nombre	N.º Tarjeta	N.º Teléfono	Nombre Usuario	Fecha	Hora	Seg
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
OULAD AKCHA Mohamed	645658487	645658780	ABDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	07/02/2004	10:31:36	49
OULAD AKCHA Mohamed	645658487	645658780	ABDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	07/02/2004	12:28:32	33

Se resalta dicho contacto, ya que en dicha fecha 06/02/04, es cuando posiblemente se produce el traslado de explosivo en un autobús de la compañía ALSA desde Asturias a Madrid, presuntamente llevado a cabo por el menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL**.

#### 4.- Con NAIMA OULAD AKCHA.

Entre los datos analizados consta la existencia de varios contactos con la tarjeta 665448455 asignado a **NAIMA OULAD AKCHA**. No obstante debemos señalar que dicho tarjeta le fue regalada a NAIMA por su hermano **MOHAMED OULAD AKCHA**, tal y como manifiesta **ANDRÉS GONZÁLEZ GONZÁLEZ** en su declaración policial de 29/04/04. Según el reseñado dicho teléfono pasó a ser de la referida Naima en fechas anteriores a los atentados del 11 de marzo de 2004. Al hilo de dicha argumentación, debemos señalar que hasta finales de febrero o principios de marzo, casi con toda seguridad las llamadas que figuran en el tráfico de dicho número fueron realizadas por el referido **MOHAMED OULAD AKCHA**. Los contactos que se han detectado son los siguientes:

ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645658780	865448455	OULAD AKCHA NAIMA	08/02-2004	11:23:01	4
ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645658780	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	08/02/2004	11:28:51	24
ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645658780	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	08/02/2004	11:28:34	2

#### 5.- Con RACHID OULAD AKCHA.

Entre los datos analizados consta la existencia de varios contactos con la tarjeta 650231809 de **RACHID OULAD AKCHA**, siendo estos los siguientes:

Se resalta dicho contacto, ya que en dicha fecha 06/02/04, es cuando posiblemente se produce el tercer traslado de explosivo en un autobús de la compañía ALSA desde Asturias a Madrid, presuntamente llevado a cabo por el menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL**.

#### 6.- Con RIFAAT ANOUAR ASRIH.

Entre los datos analizados consta la existencia de un contacto con la tarjeta 699835405 de **RIFAAT ANOUAR ASRIH**, siendo éste el siguiente:



			ANOUAR ASRIH			

Se resalta dicho contacto, ya que en dicha fecha 06/02/04, es cuando posiblemente se produce el tercer traslado de explosivo en un autobús de la compañía ALSA desde Asturias a Madrid, presuntamente llevado a cabo por el menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL**.

#### 7.- Con JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

Entre los datos analizados consta la existencia de un contacto con la tarjeta **654839609** de **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, siendo éste el siguiente:



Se resalta dicho contacto, ya que en dicha fecha 06/02/04, es cuando posiblemente se produce el tercer traslado de explosivo en un autobús de la compañía ALSA desde Asturias a Madrid, presuntamente llevado a cabo por el menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL**.

### 8.- Con JAMAL AHMIDAN.

Entre los datos analizados consta la existencia de varios contactos con la tarjeta **665040605** de **JAMAL AHMIDAN**, siendo estos los siguientes:



ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ASDELMAJID FAKHET	6-:5oSf*?..	965040605	Jamal AHMIDAN	07/02/2004	10:11:20	17
ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	545558780	665040605	Jamal AHMIDAN	07/02/2004	15:18:24	18
A3DUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ASDELMAJID FAKHET	645658780	555040605	Jamal AHMIDAN	07/02/2004	15:21:02	51
Jamal AHMIDAN	665040605	645558780	ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ASDELMAJID FAKHET	07/02/2004	09:08:44	
jamal AHMIUAN	8SÜ04U605	645658780	ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABD6LMAJID FAKHET	07/02/2004	16:13:00	13
Jamal AHMIDAN	565040&:5	645658780	ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ASDELMAJID FAKHET	07/02/2004	18:48:40	21
Jamal AHMIDAN	•y/:±~:::Z	e-:5553.'3':	ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	07/02/2004	18:48:40	32

Se resalta dicho contacto, ya que en dicha fecha 06/02/04, es cuando posiblemente se produce el tercer traslado de explosivo en un autobús de la compañía ALSA desde Asturias a Madrid, presuntamente llevado a cabo por el menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL**.

**9.- Con ABDENNABI KOUNJAA.**

Entre los datos analizados consta la existencia de varios contactos con la tarjeta **665393235** de **ABDENNABI KOUNJAA**, siendo estos los siguientes:

ABDULKHALEK AUONOI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABD5LMAJID FAKHET	6*5658780	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	07/02/2004	23:35:12	32
ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN A3DELMAJID FAKHET	645658780	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	08/02/2004	01:36:10	73
ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645658780	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	08/02/2004	01:23:03	66

**10.- Con la tarjeta número 620060761, titulares desconocido.**

En el tráfico que ha sido analizado, consta la existencia de diversos contactos con la tarjeta número 620060761, sobre el cual se carecen de datos sobre su titular. Dichos contactos son los siguientes:

ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	620060761	MOVISTAR ACTIVA SIN DATOS	08/02/2004	12:32:16	24
---	-----------	------------------------------	------------	----------	----

Se resalta dicho contacto, ya que en dicha fecha 06/02/04, es cuando posiblemente se produce el traslado de explosivo en un autobús de la compañía ALSA desde Asturias a Madrid, presuntamente llevado a cabo por el menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL**.

11.-Con la tarjeta número **610300721**, titular desconocido.

En el tráfico que ha sido analizado, consta la existencia de diversos contactos con la tarjeta número **610300721**, sobre el cual se carecen de datos sobre su titular. Dichos contactos son los siguientes:

	—b—	^	~	—	—	●
	—	—		—	—	1
ARDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645658780	610300721		07/02/2004	08:52:29	3
ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645658780	610300721		07/022004	09:06:19	2
ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645658780	610300721		07/02/2004	11:53:56	2

Se resalta dicho contacto, ya que en dicha fecha 06/02/04, es cuando posiblemente se produce el tercer traslado de explosivo en un autobús de la compañía ALSA desde Asturias a Madrid, presuntamente llevado a cabo por el menor **GABRIEL MONTOYA VIDAL**.

(SE ADJUNTA LISTADO DE TRÁFICO DE LLAMADAS DEL NÚMERO 645658780 EN ANEXO ADJUNTO AL PRESENTE INFORME)

#### **4.6.6. ESTUDIO DE LA TARJETA 645665189.**

Señalar que dicha tarjeta figura a nombre de **ABDUL KHALED AL JONDI**. No obstante, **ABDUL KHALED** manifiesta en su declaración (tanto policial como judicial) que en diversas ocasiones ha vendido tarjetas telefónicas a **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET**. Aunque en ningún momento se hace mención del número de teléfono de dichas tarjetas, en el caso que nos ocupa (en relación con la tarjeta número 645655189), en atención al estudio del tráfico de llamadas que la misma presenta, posiblemente fue una de las pudiera haber sido utilizada por el suicidado **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET**.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

No se cuentan con datos a este respecto.

## COBERTURAS:

Se carecen de datos sobre coberturas.

## TRÁFICOS:

El estudio del tráfico de llamadas que ha sido realizado abarca el periodo que abarca entre el 03/02/04 al 05/03/04, en el que constan los siguientes contactos de interés:

### 1.-Con JAMALAHMIDAN.

En el tráfico analizado consta la existencia de varios contactos con el número 652286979 de **JAMAL AHMIDAN**, siendo estos los siguientes:

Jama! AHMIDAN	652286979	545655189	ABOUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	05/03/2004	19:09:26	103
---------------	-----------	-----------	--	------------	----------	-----

2.- Con la tarjeta número **626456740**, titular desconocido.

Figuran los siguientes contactos de interés:

ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645655189	626456740		03/03/2004	22:26:50	6
ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645655189	626456740		04/03/2004	00:24:34	74
ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANb BfcN ABDELMAJID FAKHET	64565513G	626456740		04/03/2004	02:17:39	23
	626456740	645655189	ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID ~AK: IET	05/03/2004	00:29:34	43
	626456740	645655189	ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	05/03/2004	03:20:07	13
	626456740	645655189	ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	05/03/2004	23:04:35	47
	625456740	54565515r	ABDUL KHALEK	CSOS/CO	23:49:31	105

			AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	4		
	626456740	645655189	ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	06/03/200 4	00:53:10	19
	626456740	645655189	ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	06/03/200 4	01:17:05	55

3.- Con la tarjeta número 628482039. titular desconocido.

ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645655189	628482039		03/03/200 4	18:06:46	35
A8DUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN A8DELMAJIO FAKHET	645655189	628482039		04/03/200 4	05:05:54	110
ABOUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645655189	528482039		04/03/200 4	05:07:47	0
ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645655189	628482039		04/03/200 4	05:29:11	63
ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645655189	628482039		05/03/200 4	23:05:56	330
	fi28dñ?fi39	645655189	ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	05/03,-200 4	23:13:21	1246
	628482039	645655183	ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	05*3/200 4	23:47:32	105
	628482039	545655189	ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	06/03/200 4	00:05:45	45
	628482039	645655189	ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	06/03/200 4	00:15:40	15

4.- Con la tarjeta numero 650191348, titular desconocido.

ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645655189	650191348		04/03/200 4	04:05:15	0
ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645655189	650191348		04/03/200 4	15:15:29	54
ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645655189	650191348		05/03/200 4	20:16:42	56
ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645655189	600554038		05/03/200 4	22:57:11	122
	600554038	645655189	ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	06/03/200 4	01:43:04	47

5.- Con la tarjeta número 636443951. titular desconocido.

ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645655189	636443951		04/03/200 4	16:29:36	54
ABDUL KHALEK AUONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645655189	636443951		04/03/200 4	16:33:51	18
ABDUL KHALEK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645655189	63&443951		05/03/200 4	20:43:21	47
AbOJ-KKA-EK ALJONDI POSIBLE USUARIO SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET	645655189	636443951		05/03/200 4	20:46:09	34

(SE ADJUNTA LISTADO DE TRÁFICO DE LLAMADAS DEL NÚMERO 645665189 EN ANEXO ADJUNTO AL PRESENTE INFORME)

**4.6.7. ESTUDIO DE LA TARJETA 627225227.**

Esta tarjeta es asignada a SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, en virtud de los documentos intervenidos en los registros domiciliarios efectuados con motivo de la investigación de los atentados del 11 de marzo de 2004.

Destacar:

- Anotación manuscrita "Sarhan Madrid" junto al número 627225227 intervenida en la vivienda sita en la calle Virgen del Coro nº 11 de Madrid.
- Anotación manuscrita "Sarhane" junto al número 627225227 intervenida en el inmueble sito en la calle Caravaca nº 13 de Madrid.
- Junto a anotaciones en árabe y la palabra "Túnez" y junto al número 627225227 en agenda intervenida en la calle Tribulete nº 17 de Madrid.
- En factura intervenida en el inmueble sito en la calle Francisco Remiro nº 41 de Madrid, en concreto en factura de envío de la empresa DHL de un paquete de *Samer DOMANI a Sarhane AL FACHIT de Damasco a Madrid*, de fecha 01/05/02.
- También figura como teléfono facilitado por SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET en impreso de solicitud de Alta / Baja de empleados del Ministerio de Trabajo.

#### TERMINALES UTILIZADOS:

Se carecen de datos al respecto.

#### COBERTURAS:

En atención al estudio del tráfico de llamadas que ha sido aportado por la compañía VODAFONE, que abarca el periodo comprendido entre el 02/03/04 (fecha en que se producen cuatro llamadas) y el mes de mayo de 2004, podemos concluir que dicha tarjeta, sólo pudo ser utilizada por SARHANE en el mes de marzo, ya que suido el 03/04/04 en la vivienda de LEGANÉS (Madrid)

Junto a ello debemos mencionar que la compañía ha aportado algunos posicionamientos por BTS de alguna de las llamadas, encontrándose en todas las ocasiones dicha tarjeta bajo coberturas de BTS sitas en las localidades de Baeza , Úbeda y Bedmar de la provincia de Jaén.

#### TRÁFICOS:

En cuanto a las llamadas efectuadas en fecha 02/03/04, dos de ellas son al 123, una al servicio de información de telefónica al número 11888 y otra a

una línea 902, en concreto al 902400433, todas ellas sin interés para la investigación.

#### **4.6.8. CONTACTOS DESDE CABINAS.**

El análisis del tráfico de llamadas que ha sido procesado, ha puesto de manifiesto la existencia de varias cabinas públicas, que se encuentran ubicadas en las inmediaciones del domicilio de **SARHANE**.

Los teléfonos correspondientes a dichas cabinas, así como la ubicación de las mismas, son los siguientes:

913562198.- correspondiente a una cabina sita en la calle Avenida de Bruselas nº 51 de Madrid.

913613656.- correspondiente a una cabina sita en la calle Avenida de Bruselas nº 51 de Madrid.

913266111.- correspondiente a una cabina sita en la calle Avenida Donostiarra nº 2 de Madrid.

913260864.- correspondiente a una cabina sita en el Centro Cultural Islámico (Mezquita de la M-30) sita en la calle Salvador de Madariaga S/N de Madrid.

913561041.- correspondiente a una cabina sita en la calle Avenida de Bruselas nº 41 de Madrid.

El estudio realizado sobre las mismas ha aportado la existencia de una serie de contactos con miembros de la célula, si bien no existen datos para precisar que las llamadas las realizara **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET**.

a.- Contactos desde la cabina con número 913562198 sita en la Avenida de Bruselas nº 51 de Madrid.-

TcLEFONICA DE ESPAÑA S A	913562198	617814307	Mohamed AFALAH	01/03/2004	19:49:34	23
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S-A.	913562198	665040605	Jamal AHMIDAN	01/03,-2004	19:50:19	'3

Es de destacar la llamada que se produce en fecha 28/02/04, en el que se produce el traslado del explosivo desde Asturias a Madrid en el que presuntamente participó **JAMAL AHMIDAN**, junto con **ABDENNABI KOUNJAA** y **MOHAMED OULAD AKCHA**.

En cuanto al posicionamiento por BTS de la llamada resaltada, figura que **JAMAL AHMIDAN** se encontraba bajo la cobertura de la BTS sita en la carretera nuevo Polígono carretera de La Coruña KM103 S/N.

b.- Contactos desde la cabina con número 913613656 sita en la **Avenida** de Bruselas nº 51 de Madrid.-



c- Contactos desde la cabina con número 913266111 sita en la **Avenida Donostiarra nº 2** de Madrid.-



Se destaca dicha llamada, ya que en dicha fecha se produce el viaje de vuelta desde Asturias a Madrid, con el explosivo. **JAMAL AHMIDAN** se encontraba durante dicho contacto bajo la cobertura de la BTS sita en la calle Valosa Ozaniel y Tablada S/N de la localidad de San Miguel de Luenta de Cantabria.

Del resto de las cabinas, mencionadas al inicio del presente apartado, no consta contacto alguno con el conjunto de los teléfonos investigados.

#### **4.6.9. ESTUDIO TELÉFONOS FIJOS PERTENECIENTES A LA EMPRESA ARCONSA GESTIONES INMOBILIARIAS.**

Dado que **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET** era empleado de ARCONSA GESTIONES INMOBILIARIAS, se han analizado los tráficos de llamadas de los teléfonos fijos pertenecientes a la empresa, cuyo resultado es el siguiente:

Los teléfonos relacionados con dicha empresa son los siguientes:

- 915716099.- para su sede sita en la calle Bravo Murillo 206 de Madrid.
- 914560194.- para su sede sita en la calle Bravo Murillo 148 de Madrid.
- 914503457.- para su sede sita en la calle Federico Rubio y Gali 38-40 de Madrid.
- . 914501575.- para su sede sita en la calle Federico Rubio y Gali 38-40 de Madrid.
- 913110102.- para su sede sita en la calle Castillejos 2 de Madrid.
- 914599224.- para su sede sita en la calle Villamil 32 de Madrid.
- 914594843.- para su sede sita en la calle Francos Rodríguez 72 de Madrid.
- 915337487.- para su sede sita en la calle Almansa 36 de Madrid.
- 915914292 / 93.- para su sede sita en la calle Feijoo 8 de Madrid.

CONTACTOS MÁS SIGNIFICATIVOS:

**1.-Desde el 914503457.**

ARCONSA GESTIONES INMOBILIARIAS	914503457	546313845	OULAD AKCHA Mohained	14/01/2004	16:56:58	59
---------------------------------------	-----------	-----------	-------------------------	------------	----------	----

2.-Desde el 914501575.

GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA	914501575	654311710	MOUTA2 ALMALLAH DABAS USUARIO BASEL GMALVOUN	30/01/2004	16:59:36	29
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA	914501575	617814307	Mohamed AFALAH	27/02/2004	16:13:59	118
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA	914501575	676028358	RADEV MILENOV TON I	27/02/2004	16:20:35	122

Del resto de los teléfonos fijos de las distintas sedes de la empresa ARCONSA, no constan contactos con ninguno de los teléfonos investigados.

En este apartado se han estudiado y analizado diferentes tarjetas usadas por miembros de la célula terrorista que se suicidaron el 3.4.2004 en Leganés, de uno de ellos, **Allekema LAMARI**, no se ha podido determinar la tarjeta SIM que utilizara, por lo que se desprenden pocos datos respecto a sus movimientos, vinculaciones con el resto de la célula.

El desarrollo de las investigaciones, puso de relieve la participación de otras personas que también pertenecían a esta célula terrorista, pero que huyeron del lugar de los hechos, de los cuales también se han realizado los siguientes estudios.

## **5.- ESTUDIO DE TARJETAS UTILIZADAS POR LOS PRESUNTOS TERRORISTAS EN PARADERO DESCONOCIDO.**

### **5.1 TARJETAS UTILIZADAS POR MOHAMED AFALAH.** (Legajo 16).

#### 5.1.1 ESTUDIO DE LA TARJETA 617814307

Esta tarjeta pertenece a la Compañía VODAFONE.

No se dispone información sobre su comercialización, ni datos de activación.

Se atribuye a **Mohamed AFALAH** atendiendo a la observación y análisis de las llamadas entrantes y salientes, esto es, teniendo en cuenta sus comunicaciones, primordialmente con su hermano **Ibrahim AFALAH**

**TERMINALES UTILIZADOS:**

**IMEI 350371454369080 SONI ERICSSON T68i**

*Se ignoran datos de procedencia*

617814307

**COBERTURA:**

Se disponen datos de localización desde el 1 de enero hasta el 6 de marzo de 2004.

Localizaciones en Marzo :

<b>DÍA Y HORA</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>TERMINAL</b>
<b>1-3-04</b> 20:11h 21:12h	Embajadores C/Bristol4 Madrid	<b>IMEI</b> <b>350371454369080</b> SONI ERICSSON T68i
<b>02-03-04</b> 17:05h 17:20 20:12h	C/Suiza Fuenlabrada Ava.Valladoltd Fuenlabrada Embajadores	
<b>03-03-04</b> 08:39h 08:55h 20:06h 21:00	Ava.Valladolid Fuenlabrada C/Quiza Fuenlabrada M501 km 47 Torre CYII San Juan C/Alcarria 8 Leqanés	

**TRÁFICOS:**

La tarjeta objeto de estudio comprende el periodo entre 1 de enero hasta el 6 de marzo de 2004.

Se procede al estudio de los flujos de llamadas de la misma, significándose las llamadas de mayor interés que pueden esclarecer las

actividades que **Mohamed AFALAH** desarrollaba y las personas con las que se interrelacionaba:

**1.-SAID BERRAJ:**

Said BERRAJ	646777670	617814307	Mohamed AFALAH	13/01/2004	20:46:49	0:00:05
Said BERRAJ	646777670	617814307	Mohamed AFALAH	15/01/2004	21:19:06	0:00:06
Said BERRAJ	645658507	617814307	Mohamed AFALAH	19/02/2004	10:24:31	

**2.- FOUAD EL MORABIT:**

EL MORABIT AMGHAR Fouad	617863197	617814307	Mohamed AFALAH	19/01/2004	21:65:55	1
EL MORABIT AMGHAR Fouad	617863197	617814307	Mohamed AFALAH	21/01/2004	21:08:44	33
Mohamed AFALAH	617814307	617863197	EL MORABIT AMGHAR Fouad	01/03/2004	21:12:10	34

Fouad se encuentra los días 19 y 21 de enero en la calle Lezo de Villaverde.

**3.- Hermanos CHEDADI:**

Abdelghani CHEDADI	618897107	617814307	Mohamed AFALAH	18/01/2004	18:07:51	
Abdelghani CHEDADI	618897107	617814307	Mohamed AFALAH	20/01/2004	14:31:24	0:00:42

Según la declaración judicial del 17 de enero de 2005, **tbrahim AFALAH**, manifiesta que, según declaró ante la policía el 15 de abril de 2004, él fue a un establecimiento en la calle Caravaca a buscar a **Abdelghani CHEDADI**, a quien conoce de haberle visto en la Mezquita con su hermano.

En la declaración policial citada, manifestó que fue a dicho establecimiento para que le prestaran 3.000 euros, según le había indicado su hermano **Mohamed AFALAH**.

**4.-Mohamed EL IDRISI:**

Mohamed EL IDRISI	650292452	617814307	Mohamed AFALAH	23/01/2004	16:49:57	0:00:02
-------------------	-----------	-----------	----------------	------------	----------	---------

**Mohamed EL IDRISI** es la persona que comunica con la familia de **Mohamed AFALAH** y les entrega un terminal con una tarjeta para que éste contacte con su familia en el mes de mayo de 2005, en fechas previas a su presunta participación en un atentado suicida en Irak, tal y como ha quedado

plasmado en las Diligencias de UCiE 16.388, de 14 de junio de 2005, enmarcadas en el Sumario 20/04.

**Mohamed EL IDRISI**, en su declaración judicial de 18 de junio de 2005, manifiesta no conocer a **Mohamed AFALAH**, si bien el contacto telefónico reflejado pone de manifiesto la existencia de relación entre ambos al menos desde el mes de enero de 2004.

#### 5.- SARHANE BEN ABDELMAJID:

SARHANE ABDELMAJID FACKET	62738400 9	61781430 7	Mohamed AFALAH	30/01/200 4	20:34:20	10
SARHANE ABDELMAJID FACKET	62738400 9	61781430 7	Mohamed AFALAH	03/02/200 4	20:01:45	44
SARHANE ABDELMAJID FACKET	62738400 9	61781430 7	Mohamed AFALAH	03/02/200 4	20:10:16	46
SARHANE ABDELMAJID FACKET	62738400 9	61781430 7	Mohamed AFALAH	06/02/200 4	18:44:09	28
SARHANE ABDELMAJID FACKET	52738400 9	61781430 7	Mohamed AFALAH	06/02/200 4	19:21:09	20
SARHANE ABDELMAJID FACKET	62738400 9	61781430 7	Mohamed AFALAH	10/02/200 4	20:25:07	62
SARHANE ABDELMAJID FACKET	62738400 9	61781430 7	Mohamed AFALAH	24/02/2001	17:29:02	43
SARHANE ABDELMAJID FACKET	62738400 9	61781430 7	Mohamed AFALAH	24/02/200 4	19:31:02	48
GESTIONES INMOBILIARIAS ARCONSA	91450157 5	61781430 7	Mohamed AFALAH	27/02/200 4	16:13:59	118

Como se observa, los contactos telefónicos tienen lugar entre los meses de enero y febrero de 2004, siendo más frecuentes en este último mes. Se realizan tanto desde el número de móvil a nombre de **Sarhane BEN ABDELMAJID**, como desde la sede de la empresa Gestiones Inmobiliarias Arconsa.

#### 6.-JAMALZUGAM

Jamal ZUGAM	62851828 5	61781430 7	Mohamed AFALAH	04/02/200 4	15:02:31	47
-------------	---------------	---------------	-------------------	----------------	----------	----

El número de teléfono que se atribuye a **Jamal ZUGAM**, está referenciado en documentaciones intervenidas en el Locutorio de Jawal Telecom en Tribulete nº17, Madrid.

Según los datos de coberturas significar que el 1 y 2 de marzo de 2004 sobre las 20.15 horas **Mohamed AFALAH** está en la zona de Embajadores.

#### 7.-ABDELMAJID BOUCHAR:

" T^uftR

Mohamed AFALAH	617814307	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	03/03/200108:55:2 4 5	35
Mohamed AFALAH	617814307	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	03/03/200 ;20:06:4 4 0	28

En relación a estas dos llamadas **Mohamed AFALAH** se encuentra respectivamente en Fuenlabrada y en Leganés.

∴ Con Mohamed BOUHARRAT:

Mohamed AFALAH	61781430 7	675018013	Mohamed BOUHARRAT	33/C3.2C" 4	08:39:37	18
----------------	---------------	-----------	----------------------	----------------	----------	----

9.- Contacto con su padre **AHMED AFALAH** y con **su** hermano **IBRAHIM AFALAH** (669933468), o bien con la tarjeta SIM de su cuñada Charifa (669958854), que se exponen en la tabla anexo.

10.-Con **KHALID EL KHASMI**.

Mohamed AFALAH	617814307	686364420	Khalil EL KASMI,	02/03/200 4	17:05:02	24
Mohamed AFALAH	617814307	686364420	KHALID EL KASMI	02/03/200 4	17:20:56	124

11.- **LOCUTORIOS:** destacan de máximo interés en el estudio de este tráfico las llamadas procedentes de los siguientes :

a. **Locutorio Multiservicios "La Estación"**, a nombre de Bouadran El Atar Amesnaou Fátima, **sito en el Paseo de la Estación nº 1 de Fuenlabrada**, reflejando las llamadas con **Mohamed AFALAH**:

Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91615325 4	61781430 7	Mohamed AFALAH	01/01/2004	18:15:0 1	0:01:22
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91615818 2	61781430j	Mohamed AFALAH	01/01/2004	21:49:0 0	0:01:38
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91606897 3	61781430	Mohamed AFALAH	04/01/2004	19:16:2 8	0:00:11
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91606897 3	6178 7 1430	Mohamed AFALAH	05/01/2004	21:00:2 8	0:00:18
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91606918 6	6178 7 1430	Mohamed AFALAH	07/01/2004	16:34:4 0	0:00:16
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91606918 6	61781430 7	Mohamed AFALAH	09/01 /2004	13:03:3 3	0:01:54
Bouadran El Atar Amesnaou	91615295	61781430	Mohamed AFALAH	... . . 4	19-46:1	0:00:06

Fatima Locutorio Fuenlabrada	3	7			1	
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91606897 3	61781430 7	Mohamed AFALAH	14/01/2004	14:44:3 9	0:00:03
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91609726 0	61781430 7	Mohamed AFALAH	14/01/2004	17:57:0 7	0:00:02
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91609726 0	61781430 7	Mohamed AFALAH	14/01/2004	17:57:5 2	0:01:34
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91606918 6	61781430 7	Mohamed AFALAH	16/01/2004	12:44:5 1	0:00:34
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91606924 6	61781430 7	Mohamed AFALAH	17/01/2004	17:39:2 4	0:00:29
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	6	61781430 7	Mohamed AFALAH	20/01/2004	14:39:0 5	0:00:37
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91609726 0	61781430 7	Mohamed AFALAH	20/01/2004	21:23:1 4	0:01:35
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91609865 1	61781430 7	Mohamed AFALAH	21/01/2004	13:39:3 8	0:00:02
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91697993 6	61781430 7	Mohamed AFALAH	21/01/2004	19:20:0 0	0:00:33
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91609865	61781430 7	Mohamed AFALAH	24/01/2004	20:38:0 8	0:00:03
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91615325 3	61781430 7	Mohamed AFALAH	26/01/2004	21:15:0 6	0:00:27
BOUADRAN EL ATTAR AMESNAU, FATIMA. C/ PSO. ESTACIÓN N° 1 FUENLABRADA	91615325 3	61781430 7	Mohamed AFALAH	26/01/2004	21:15:0 6	0:00:27
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91606924 6	61781430 7	Mohamed AFALAH	01/02/2004	20:47:1 5	129
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91615295 3	61781430 7	Mohamed AFALAH	06/02/2004	21:50:2 8	39
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91615818 2	61781430 7	Mohamed AFALAH	07/02/2004	21:11:3 9	207
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91697993 6	61781430 7	Mohamed AFALAH	15/02/2004	18:20:2 3	33
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91615295 3	61781430 7	Mohamed AFALAH	27/02/2004	22:21:2 9	54
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91606924 6	61781430 7	Mohamed AFALAH	03/03/2004	21:26:3 5	21
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91606918 6	61781430 7	Mohamed AFALAH	04/03/2004	20:41:3 9	47
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	91697993 6	61781430 7	Mohamed AFALAH	06/03/2004	17:06:4 9	63

A parte de los veintiséis contactos detectados con **Mohamed AFALAH**, desde este locutorio se han realizado llamadas a otros terroristas como **Abdelmajid BOUCHAR**, **Fouad EL MORABIT**, **Said BERRAJ**, **Mohamed BELHADJ**, **Mohamed OULAD AKCHA** y otros implicados como **Ibrahim AFALAH**, **Mostafa AHMIDAN**, **Bílal AHMIDAN**.

Reiterar que un tíquet de este locutorio se halló en el interior de una cartera negra intervenida en el desescombro de la calle Carmen Martin Gaité n° 40 de Leganés, según consta en la muestra 24 del Acta de Inspección Ocular 116-IT-04. Además, también se encontraron otros tiques de los locutorios **Dintel SL**, sito en la calle Embajadores 64, y un trozo del **Cíberlocutorio "El Pilar"**.

b.- El Locutorio **DINTEL SL** sito en la calle Embajadores n° 64, del que se realizan las llamadas que se reflejan seguidamente:

González Feliz Rafael Francisco	915271571	617814307	Mohamed AFALAH	13/01/2004	20:22:38	0:00:03
González Feliz Rafael Francisco	915271571	646777670	Said BERRAJ	09/02/2004	20:48:38	42
González Feliz Rafael Francisco	915271571	617814307	Mohamed AFALAH	08/03/2004	20:52:01	56
González Feliz Rafael Francisco	915271571	645658495	BELHAOJ MOHAMED	08/03/2004	13:35:21	4
González Feliz Rafael Francisco	915271571	645658495	BELHADJ MOHAMED	08/03/2004	13:35:40	43
González Feliz Rafael Francisco	915271571	65672170	Jamal AHMIDAN	08/03/2004	13:36:55	54

c- Remarcar que desde el número fijo 912919087, (actualmente el titular ha cambiado), correspondiente al **Locutorio** sito en Miguel Servet n° 8 (zona Embajadores), se llama a **Mohamed CHAOUI, Jamal AHMIDAN, Rafa ZOUHEIR y Abdelmajid BOUCHAR.**

MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	617814307	Mohamed AFALAH	28/01/2004	21:08:33	0:01:25
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	617863197	EL MORABIT AMGHAR Fouad	04/02/2004	21:10:58	12
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	653115723	ABDELKADER KOUNJAA	14/02/2004	19:41:23	22
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	18/02/2004	20:20:12	15
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	19/02/2004	16:09:03	105
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	19/02/2004	20:25:38	32
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	19/02/2004	20:48:02	50
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	20/02/2004	20:28:35	88
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	65504015	Jamal AHMIDAN	20/02/2004	14:34:45	36
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	23/02/2004	15:14:25	61
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	24/02/2004	21:19:26	8,00
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	665040605	Jamal AHMIDAN	27/02/2004	14:51:33	201
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	696627335	MOHAMED CHAOUI	27/02/2004	21:28:41	34
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	27/02/2004	14:57:36	51
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	652210239		11/03/2004	21:42:23	62
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	696627335	MOHAMED CHAOUI	12/03/2004	19:47:08	72



**12.- Cabinas:** es relevante la cabina con número 916973934, ubicada en el Paseo Delicias nº 2 de Fuenlabrada, desde la cual son llamados **Mohamed BELHADJ** y a **Said Berraj**.

Operador	Origen	Destino	Nombre	Fecha	Hora	Duración
Telefónica Telecomunicaciones Públicas 5	916973934 4	61781430 7	Mohamed AFALAH	24/02/2004	18:52:35	2

## **5.2 TARJETAS UTILIZADAS POR MOHAMED BELHADJ.** (Legajo 16)

### **5.2.1. ESTUDIO DE LA TARJETA 645658495.**

La tarjeta de la Compañía AMENA, de la que se ignoran datos de comercialización y activación.

Se adjudica a **Mohamed BELHADJ**, atendiendo al análisis del tráfico de llamadas.

Además, este número de tarjeta es dejado como número de contacto por parte de **Mohamed BELHADJ** a **Gonzalo FERNÁNDEZ PARTIDO**, administrador de la inmobiliaria *GEINSA*, sita Avenida Derechos Humanos, 20, Leganés, a la que acudió **Mohamed BELHADJ** por estar interesado en alquilar un piso en dicha localidad.

Esta tarjeta está titularizada por la esposa de **Abduí Khalek AL JONDI**, según la declaración judicial del filiado, éste vendió siete tarjetas, titularizadas por él, su mujer y su hija, a **Sarhane BEN ABDELMAJID**. Se deduce que, posteriormente, Sarhane, posiblemente, cediera esta tarjeta, objeto de estudio, a **Mohamed BELHADJ**.

### **TERMINALES UTILIZADOS:**

Se carece de datos del IMEI/S utilizados.

### **COBERTURAS:**

Los datos de los que se dispone en relación a las coberturas son las siguientes, si bien no se dispone de datos sobre el terminal:

<b>FECHA/HORA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>TERMINALES</b>
8/3/2004 8.39 a 18.52	Leganés	
23.37h	San Martin de Valdeiglesias	
<b>9/03/04</b> 20.21 h	San Martin de Valdeiglesias	
11/3/04 16.46- 17.56h	San Martin de Valdeiglesias	
20.16h	Santa Maria de la Cabeza	

<b>FECHA/HORA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>TERMINALES</b>
20.52h	Estación de contenedores Abroñigat (Madrid)	

### TRÁFICOS:

En el periodo que comprende desde 14 de enero a 12 de marzo de 2004. se destacan los siguientes contactos:

#### 1.- Con **Rachid OULAD AKCHA**

OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	64565849 5	BELHADJ MOHAMED	07/03/200 4	21:50:52	15
OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	64565849 5	BELHADJ MOHAMED	07/03/200 4	21:53:56	4
OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	64565849 5	BELHADJ MOHAMED	07/03/200 4	22:17:54	26
OULAD AKCHA Rachid	65302600 6	64565849 5	BELHADJ MOHAMED	07/03/200 4	22:20:59	6
BELHADJ MOHAMED	64565849 5	65302600 6	OULAD AKCHA Rachid	07/03/200 4	22:23:42	5

Estos contactos habidos el día 7 de marzo, presuntamente pudieran estar relacionados con las gestiones que Mohamed BELHADJ estaba realizando entorno a la localización de un piso "franco", que el sábado 6 de marzo ultima, entrando en el piso alquilado, probablemente el día 8 de marzo de 2004.

2.- Con Said AHAROUCH, habidos primordialmente entre los días 10 y 11 de marzo de 2004, como se expresa:

Mohamed BELHADJ	645658495	628150673	AHAROUCH SAID	10/03**200 4	18:17:00	73
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/200 4	13:51:25	27
AHAROUCH SAID	6281506/3	645656495	Mohamed BELHADJ	11/03/200 4	13:52:03	10
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/200 4	13:54:01	37
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/200 4	13:55:05	5
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/200 4	13:56:33	55
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/200 4	14:02:00	7
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/200 4	14:03:26	10
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/200 4	14:03:26	10
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/200 4	14:05:23	3
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed	11/03/200	14:06:23	10

			BELHADJ	4		
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/2004	14:07:12	10
AHAROUCH SAID	628150673	645658495.	TMTM «	11/03/2004	14:08:28	3
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/2004	14:08:34	1
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/2004	14:08:47	7
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/2004	14:11:28	3
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/2004	14:16:19	3
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/2004	14:20:35	5
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/2004	14:25:53	14
AHAROUCH SAID	628150673 j	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/2004	14:31:45	3
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/2004	17:56:11	383
Mohamed BELHADJ	645658495	628150673	AHAROUCH SAID	11/03/2004	18:50:15	39
Mohamed BELHADJ	645658495	628150673	AHAROUCH SAID	11/03/2004	20:03:43	3
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/2004	20:16:37	29
AHAROUCH SAID	628150673	645658495	Mohamed BELHADJ	11/03/2004	20:52:33	3

### 3.- CABINAS:

a.- Relación con la finca de Morata de Tajuña, contacto desde cabina M **068**, 918739434 sita en la Plaza del Caudillo en la localidad de Morata de Tajuña (Madrid).

TELEFÓNICA	4	645558495	BELHADJ MOHAMED	06/03/2004	16:35:16	19
TELEFÓNICA	918739459	645558495	BELHADJ MOHAMED	08/03/2004	16:36:19	7
TELEFÓNICA	918739459	645658495	BELHADJ MOHAMED	08/03/2004	16:36:49	113

b- Llamadas desde la cabina de la compañía **XTRA Telecom**, número 916158106, sita en el Paseo de San Antonio nº 8, de Fuenlabrada (Madrid), próximo donde residía **Mohamed AFALAH**.

TELEFÓNICA	918739434	645558495	BELHADJ MOHAMED	06/03/2004	16:35:16	19
TELEFÓNICA	918739459	645658495	BELHADJ MOHAMED	08/03/2004	16:36:19	7
TELEFÓNICA	918739459	645658495	BELHADJ MOHAMED	08/03/2004	16:36:49	113

UNION CICLISTA DE FUENLABRADA BAR	91606384 4	64565849 5	BELHADJ MOHAMED	11/03/2004 1 <sup>1</sup> °2 <sup>9</sup> :1	10
--------------------------------------	---------------	---------------	--------------------	--	----

Significar que desde esta cabina se realizan igualmente llamadas a **Abdelmajid BOUCHAR**.

c- Cabina con número **916973934** sita en la calle Delicias nº 2 bajo en Fuenlabrada:

Telefónica Telecomunicaciones Publicas S	91697393 4	64565849 5	BELHADJ MOHAMED	11/03/200 4	10:21:32	26
Telefónica Telecomunicaciones Publicas S	91697393 4	64565849 5	BELHADJ MOHAMED	12/03/200 4	21:20:29	139

Desde esta cabina también se han realizado llamadas a **Mohamed AFALAH**, a **Said BERRAJ**.

4.- Llamadas desde el Locutorio Multiservicios la Estación, con varios números de teléfonos entre otros el **916069186** de! que como se ha referido anteriormente, se intervino un tíquet, según consta en el Acta de inspección Ocular 116-IT-04, sobre en el desescombro del piso de la calle Carmen Martin Gaité nº 40 de Leganés:

Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916069186	64565849 5	BELHADJ MOHAMED	13/03/200 4	15:19:1 3	3
---	-----------	---------------	-----------------	----------------	--------------	---

5.- Vinculación con el titular que se referencia, trabajador de una inmobiliaria de Leganés, donde **Mohamed BELHADJ** había dejado su número de teléfono con el objeto de que le llamaran al estar interesado en el alquiler de una vivienda,

GONZALO FERNANDEZ PARTIDO	636173514	64565849 5	BELHADJ MOHAMED	25/03/200 4	19:12:5 7	13
GONZALO FERNANDEZ PARTIDO	636173514	64565849 5	BELHADJ MOHAMED	25/03/200 4	19:13:1 6	19
GONZALO FERNANDEZ PARTIDO	636173514	64565849	BELHADJ MOHAMED	26/03/200 4	11:32:5 6	19
GONZALO FERNANDEZ PARTIDO	636173514	64565849 5	BELHADJ MOHAMED	30/03/200 4	19:52:5 4	27

#### 5.2.2. ESTUDIO DE LA TARJETA 625944948.

Tarjeta de la compañía Amena, de la que no se dispone de información relativa a su comercialización y activación.

Se atribuye a **Mohamed BELHADJ**, basándose en análisis del tráfico de las llamadas y la identidad de las personas con las que contacta.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

No se dispone de la información sobre los IMEI/S utilizados.

**COBERTURAS:**

No se dispone de datos sobre las BTS.

**TRAFICO:**

El tráfico que se dispone comprende del 8.1.2004 al 1.4.2004

Teléfono utilizado para la recepción de llamadas, destacar las siguientes llamadas de **Said AHAROUCH**, habidas el día 11.03.2004 a partir de las 14.00 horas:

	•MI	^mm	^^mamm	^^m	•H	
AHAROUCH SAID	62815067 3	62594494 8	Mohamed Belhstij	11/03/2004	14:46:1 8	13
AHAROUCH SAID	62815067 3	0259-2;4 8	Mohamed Belhadj	11/03/2004	14:46:5 5	60
AHAROUCH SAID	62815067 3	62594494 j	Mohamed Belhadj	11/03/2004	14:50:2 9	155

5.2.3. ESTUDIO DE LA TARJETA 678867890.

Tarjeta de la Compañía VODAFONE, de la que no se dispone de la información pertinente a su procedencia y activación.

Se atribuye a **Mohamed BELHADJ**, fundamentándose en una agenda de teléfono de **Said AHAROUCH**, en la que consta el número **678867890** con la referencia "Mohdmed", intervenida en el domicilio de la calle Callejón de la Fuente, registro enmarcado dentro del Sumario 20/04 .

**TERMINALES UTILIZADOS:**

**IMEI 351290801342770 SONY ERICSSON T100  
(NO SE HAN HALLADO DATOS COMERCIALES).**

No se disponen de datos de compartir este terminal con otras tarjetas SIM.

Se ha instalado 2-2-04 hasta 31-3-04  
678867890

### COBERTURAS:

Hay datos sobre localización por BTS desde el 2 de febrero al 1 de abril de 2004:

FECHA/HORA		LUGAR	TERMINALES
8/3/2004	18.39h	C/Libertad (Móstoles)	<b>IMEI</b> <b>351290801342770</b> <b>SONY ERICSSON</b> <b>T100</b>
9/03/04	13.06h	Bristol 4	
	13:06:48h	Avenida de América 51	
11/3/04	13.30h	Avenida de América 51	
15/3/04	19:02h	Alborto Aquüeffa 48	
21/3/04	12:52h	Hermanos Pinzón 19 (Móstoles)	
26/3/04	17:11h	Gia Alonso Martínez 6	

### TRÁFICOS:

El periodo de tráfico del que se disponen de datos comprende el mes febrero al 3 de abril de 2004. Es utilizada primordialmente para la recepción de llamadas.

Señalar como más significativos los contactos con **Said AHAROUCH**, reincidiendo nuevamente en comunicarse el día 11.3.2004:

Origen	Destino	Origen	Destino	Fecha	Hora	Duración
AHAROUCH SAID	62815067 3	678867890	Mohamed BELHADJ	11/03/200	13:09:0	13
				4	7	

Señalar que la tarjeta que Mohamed BELHADJ utiliza para comunicarse con los demás integrantes de la célula es la **645658495**, las otras dos tarjetas apenas se utilizan, salvo para contactar con Said AHAROUCH.

Atendiendo al estudio de coberturas de la tarjeta 645658495 y la 678867890, ambas utilizadas el día 8 de marzo de 2004, en la misma franja horaria, de las 18-39 horas, la primera ubicada en Móstoles (C/Libertad 12) y la segunda en Leganés, parece imposible que ambas las tuviera en su poder **Mohamed BELHADJ**, por lo que se presume que una de las dos tarjetas las estaría utilizando otra persona.

### 5.3. TARJETAS UTILIZADAS POR DAUD OUHNANE. (Legajo 7)

#### 5.3.1 ESTUDIO DE LA TARJETA 660271849.

Es una tarjeta SIM de la Compañía MOVÍSTAR, dada de alta el 7-12-2001, con número de IMEI 332157677661552.

Esta tarjeta es asignada a Daoud OUHNANE, atendiendo al estudio y análisis del tráfico de llamadas y la identidad de las personas con las que contacta.

TERMINALES UTILIZADOS:

IMEI 332157677661552 ALCATEL ONE TOUCH 300/301/302  
(NO SE HAN HALLADO DATOS COMERCIALES).

No se disponen de datos de compartir este terminal con otras tarjetas  
SIM.  
660271849

COBERTURAS:

Por los datos obtenidos por las coberturas de la BTS, la tarjeta estudiada desde 8/2/2004 al 20/3/2004, mantuvo actividad en:

<i>FECHA/HORA</i>	<i>LUGAR</i>
18-02-04 12:56a16:48h 20:26h	Villarrobledo (Albacete) ffillaverde Angeles (Madrid)
19-02-04 12:15a22:55h	Boteros (Lérida)
<b>20-02-04</b> 10:32 a 23:25h	i j-so -;-'olma [Madrid]
21-02-04 12:08 h 23:17h	Tirso de Molina Atocha (Madrid)
22-02-04 15:44a20:28h 23:37 h	IntercamDiador Av .América Tudela
23-02-04 2:31 h 22:57 h	Corrella (Navarra) Zaragoza
24-02-04 14:08h 17:57a23:47h	Cercanías hall (Madrid) VBlarobiedo (Albacete)
<b>25 a 26-02-04</b> 14:22 a 16:33	Villarrobledo (Albacete)
26-02-04 16:59h 23:38h	Provencio (Cuenca) San Fernando Renfe
27-02-04 06:16h	Lérida
<b>28-02-04</b> 19:21h	Corella (Navarra)
01 -03-04 20:34h	Lavapies (Madrid)
04-03-04 18:24h	, Albacete (Cuenca)
<b>05-03-04</b> 11:46h 22:16h	Madrid Morata (Madrid)_
06-03-04 07:55h 11:11h	Chinchón (Madrid) Méndez Alvaro (Madrid)
<b>12-03-04 al</b>  19:11h <b>20-03-04</b>  14:41h	Corella (Navarra)

Del estudio de las coberturas se destaca de máximo interés la relación de **DAOUD OUHNANE** con Morata de Tajuña.

Por esas mismas coberturas se deduce que la noche del 5 al 6 de marzo de 2004, durmió en la finca de Morata de Tajuña.

De los día 7 a 11 del marzo de 2004 no hay coberturas.  
Desde el 17 al 20 de marzo tiene coberturas en Navarra.

### TRAFICO:

Se dispone de tráfico de llamadas desde el 5-11-2003, no obstante el tráfico objeto de análisis es desde el 10-1-2004 al 15-04-2004.

En relación al estudio del flujo de llamadas se significan las interrelaciones seguidamente:

#### 1.- CONTACTOS CON **JAMAL AHMIDAN:**

Jamal AHMIDAN	66504060 5	66027184 9	Daoud OUHNANE	27/02/200 4	18:48:54	73
Jamal AHMIDAN	66504060 5	66027184 9	Daoud OUHNANE	02/03/200 4	11:37:10	91
Jamal AHMIDAN	65228697 9	66027184 9	Daoud OUHNANE	05/03/200 4	11:46:37	31

#### 2.- CONTACTOS CON **MOHAMED OULAD AKCHA:**

OULAD AKCHA MOHAMED	6514775 75	66027184 9	Daoud OUHNANE	04/03/200 4	17:01: 53	77
OULAD AKCHA MOHAMED	6514775 75	66027184 9	Daoud OUHNANE	06/03/200 4	11:11: 06	23

El día 4 se encuentra en Albacete y el día fi está a las 11.11 horas en Méndez Alvaro estación de autobuses, tras haber dormido en Morata de Tajuña.

#### 3.-CONTACTOS CON **MOHAMED BOUHARRAT:**

Mohamed BOUHARRAT	67501801 3	66027184 9	Daoud OUHNANE	<i>Um J<sup>200</sup></i> 4	21:32:05	2
Mohamed BOUHARRAT	67501801 3	66027184 9	Daoud OUHNANE	17/01/200 4	21:32:57	1
Mohamed BOUHARRAT	67501801 3	66027184 9	Daoud OUHNANE	25/01/200 4	20:19:58	89
Daoud OUHNANE	66027184	J87501801	Mohamed BOUHARRAT	12/02/200 4	19:00:27	54



Significar que el teléfono objeto de estudio no tiene llamadas de ninguna cabina de Madrid.

Destacar que entre las fechas del 7 hasta el 14 de marzo de 2004, no tiene ninguna llamada entrante ni saliente.

**TARJETAS UTILIZADAS POR SAID BERRAJ.**  
(Legajo 23).

**5.4.1 ESTUDIO DE LA TARJETA 646777670.**

Esta tarjeta es de la Compañía MOVISTAR, de la que se carece de información sobre su comercialización y activación.

Se asigna a **Said BERRAJ**, atendiendo a investigaciones policiales, entre ellas las Diligencias Previas número 471/03 del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, en la cuales se solicita la O.T. de esta tarjeta.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

No se dispone de datos.

**COBERTURAS:**

No se dispone de datos.

**TRÁFICOS:**

Se observa y analiza desde la fecha 26.1.2004 al 28.02.2004.

En relación al flujo de llamadas se constatan aquellas que establecen contactos de relevancia como:

1.- Relación con **MOHAMED AFALAH:**

Said BERRAJ	64677767 0	617814307	Mohamed AFALAH	13/01/2004	20*6*	0:00:05
Said BERRAJ	64677767 0	617814307	Mohamed AFALAH	15/01/2004	21:19:0 6	0:00:06

2.- Relación con **Fouad EL MORABIT:**

EL MORABIT AMGHAR Fouad	6178(5319 7	646777670	Said BERRAJ	20/01/2004	23:46:36	^●●^H 16
EL MORABIT AMGHAR Fouad	61786319 7	646777670	Said BERRAJ	27/01/2004	13:29:4-1	1.31

### 3.- Relación con Faissal ALLOUCH:

ALLOUCH AZAHARA	912632522	646777670	Said BERRAJ	23/01/2004	10:43:48	7
ALLOUCH AZAHARA	912632522	646777670	Said BERRAJ	26/01/2004	14:42:39	32
ALLOUCH AZAHARA	912632522	646777670	Said BERRAJ	01/02/2004	21:27:31	1.46
Faissal ALLOUCH	655362411	646777670	Said BERRAJ	07/02/2004	13:57:01	6
Faissal ALLOUCH	655362411	646777670	Said BERRAJ	11/02/2004	13:02:13	1.13
Faissal ALLOUCH	655362411	646777670	Said BERRAJ	11/02/2004	20:04:09	48
Faissal ALLOUCH	655362411	646777670	Said BERRAJ	11/02/2004	21:11:35	4

### 4.- Contactos con Mohamed BOUHARRAT:

Mohamed BOUHARRAT	67501801	64677767	Said BERRAJ	26/01/2004	22:30:4,46
Said BERRAJ	3	0	Mohamed BOUHARRAT	25/02/2004	22:42:3
	0	13		4	1

### 5.- Llamadas recibidas desde cabinas;

BT ESPAÑA COMPAÑÍA SERVICIOS GLOBALES, C/ Salvador de Madanaga, 1. Madrid	912721140	646777670	Said BERRAJ	25/02/2004	21:20:55	2
BT ESPAÑA COMPAÑÍA SERVICIOS GLOBALES. C/ Salvador de Madanaga, 1. Madrid	912721140	646777670	Said BERRAJ	25/02/2004	21:21:40	34

Desde esta misma cabina se realizan llamadas a los móviles de **Ibrahim AFALAH**, de **Jamal AHMIDAN**, de **OTMAN EL GNAOUI**, de **Rafa ZOUHEIR**, y al de **Miriam AGUAYO**.

Desde el número de teléfono, que inmediatamente se relaciona, ubicado en la calle Embajadores nº 64 bajo, correspondiente al Locutorio Dintel dado de baja el 10 de abril de 2004, del que consta un tique intervenido en el desescombro de la calle Carmen Martin Gaité nº 40 de LEGANÉS, "muestra 24" Acta Inspección Ocular 116-IT-04:

González F <sup>e</sup> liz Rafael Francisco	915271571	646777670	Said BERRAJ	09/02/2004	20:48:38	42
--	-----------	-----------	-------------	------------	----------	----

Además de la citada, se significan otras llamadas a **Jamal AHMIDAN**, **Mohamed AFALAH**, **Mohamed BELHADJ**, como se ha expuesto con anterioridad,

#### 5.4.2 ESTUDIO DE LA TARJETA 645658507.

La tarjeta SIM 645658507 pertenece a la Compañía AMENA.

Se adjudica a **Said BERRAJ**, según se deduce de documentaciones intervenidas en virtud del Sumario 20/04. en el registro de la calle Topacio 19, domicilio de **Faissal ALLOUCH**, donde se incauta una agenda manuscrita, en la que consta dicho número 645658507 al lado del nombre SAID.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

**IMEI 350863157088748 LG ELECTRONICS B1200  
(NO SE HAN HALLADO DATOS COMERCIALES).**

CRONOLOGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS: **665492014** (fecha 06.09.03, 20.02.04 y 29.03.2004), asignada a ANAOUA DAHDOUH MOHAMMED. **665325803** (fecha 19.02.04) **645658507** (fecha 28.03.04) asignada a SAID BERRAJ

**COBERTURAS:**

Según datos de cobertura de BTS, la tarjeta SIM 645658507, desde el día 9/3/2004 al 22/3/2004, presenta actividad en Málaga.

**TRAFICO:**

Del estudio de los flujos de llamadas de la tarjeta objeto de estudio se pone en relieve las siguientes relaciones de interés:

1.-Con **Mohamed AFALAH:**

Said BERRAJ	04535850 7	61781430 7	Mohamed AFALAH	19/02/2004 20:24:30		23
Said BERRAJ	64565850 7	61781430 7	Mohamed AFALAH	19/02/2004	10:24:34	22

2.- Con Sarhane BEN ABDELMAJID:

SARHANE BEN ABDELMAJID	64565890 3	64565850 7	Said BERRAJ	22/02/2004	20:01:38	47
------------------------	---------------	---------------	-------------	------------	----------	----

3.- Con Faissal ALLOUCH:

		1			: 3 ^	
Said BERRAJ	645658507	65536241 1	Faissal ALLOUCH	24/02/2004	00:44 :06	39

Dichas relaciones se confirman por los efectos intervenidos en el domicilio de **Faissal ALLOUCH**, quien en su agenda personal manuscrita tenía anotados dos números de móvil, correspondientes a **Said BERRAJ**.

4.- Contactos desde el **Locutorio Multiservicios**, sito en el Paseo de la Estación nº 1 de Fuenlabrada:

Bouadran El Atar  
Amesnaou Fatima 91606918! 645658507 Said BERRAJ 29/02/2004 16:48:0 108  
Locutorio Fuenlabrada 1

5.- Contactos desde cabinas, que seguidamente se relacionan ubicadas en la calle Delicias nº 2 bajo de Fuenlabrada;

Telefónica Telecomunicaciones Publicas S	916973934	645658507	Said BERRAJ	22/02/2004	16:07:0 9	60
Telefónica Telecomunicaciones Publicas S	916973889	645653507	Said BERRAJ	22/02/2004	19:53:3 4	13
Telefónica Telecomunicaciones Publicas S	916973934	645658507	Said BERRAJ	12/03/2004	21:23:0 3	9

Como se ha referido, desde estas cabinas se realizan llamadas también a **Mohamed AFALAH y Mohamed BELHADJ**.

## 6.- ESTUDIO TARJETAS UTILIZADAS POR OTROS ENCARTADOS EN EL SUMARIO 20/04.

### 6.1. TARJETAS UTILIZADAS POR ABDERRAHIM ZBAKH. (Legajo 1)

#### 6.1.1.- ESTUDIO TARJETA 660027341.

Esta tarjeta es atribuida a **ABDERRAHIM ZBAKH**. En los diferentes registros realizados durante las investigaciones llevadas a cabo, esta tarjeta aparece en una a notación manuscrita intervenida en la calle Tribulete, 17 de Madrid, locutorio copropiedad de **Jamal ZOUGAM y Mohamed CHAOU**.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

No se cuenta con información sobre IMEI utilizado.

### **COBERTURAS:**

Se cuenta con información sobre el posicionamiento por BTS. Las principales ubicaciones se centran en Madrid (ciudad, Navalcarnero, Alcalá de Henares, Alcorcon, Mejorada del Campo, Arroyomoiinos, Móstoles, Villaviciosa de Odón Coslada, Villalba. Carmama de Esteruelas y Galapagar), Barcelona (Vianova de la Geltrú, Manresa, Palas de Rei), Lugo (Guitiriz, Folgoso, Souto, Quiroga, Xermade), Orense (Ribas de Sil), La Coruña (Vedra, Santiago de Compostela).

### **TRÁFICOS:**

Por lo que al tráfico de llamadas se refiere, debemos señalar que no constan datos en relación a las llamadas entrantes ni salientes, que abarquen el periodo comprendido entre 04/12/2003 al 05/04/2004.

Del conjunto de llamadas de las que se posee información, hemos de destacar los siguientes contactos de interés:

#### 1.- Con **JOSÉ ANTONIO CASTRO GONZÁLEZ** .-

##### a.- Llamadas entrantes procedentes del número **626379053**, asignado a José Antonio **CASTRO GONZÁLEZ**

JOSÉ Antonio CASTRO GONZÁLEZ	626379053	660027341	ABDERRAHIMZBAKH?	15/03/2004	18:36:13	60
JOSÉ Anonio CASTRO GONZÁLEZ	626379053	660027341	ABDERRAHIM ZBAKH?	15/04/2004	21 46:42	0
JOSÉ Antonio CASTRO GONZÁLEZ	325379053	660027341	ABDERRAHIM ZBAKH?	15W/2CC4	20:03:11	0
JOSÉ Anonio CASTRO GONZÁLEZ	626379053	660027341	ABDERRAHIM ZBAKH?	16/04/2004	14:14:02	68
JOSÉ Antonio CASTRO GONZÁLEZ	626379053	660027341	ABDERRAHIM ZBAKH?	23/04/2004	00:50:58	165
JOSÉ Antonio CASTRO GONZÁLEZ	626379053	650027341	ABDERRAHIM ZBAKH?	23/04/2004	17:03:12	108
JOSÉ Antonio CASTRO GONZÁLEZ	1625379053	55C027341	ABDERRAHIM ZBAKH?	24-C-i:2004	08.05:25	59
JOSÉ Antonio CASTRO GONZÁLEZ	626379053	66CC27341	ABDERRAHIM ZBAKH?	04/C5/2004	'5.31:04	88

##### b.- Llamada saliente al número **626379053**, asignado a José Antonio **CASTRO GONZÁLEZ:**

ABDERRAHIM ZBAKH?	660027341	626379053	JOSÉ Amomn CASTRO GONZÁLEZ	15/04/2004	19:59:51	0
ABDERRAHIM ZBAKH?	660027341	626379053	JOSÉ Antonio CASTRO GONZÁLEZ	15/04/2004	20:26:47	0
ABDERRAHIM ZBAKH?	660027341	626379053	JOSÉ Antonio CASTRO GONZÁLEZ	15/04/2004	20:47:15	0
ABDERRAHIMZBAKH?	660027341	626379053	JOSÉ Antonio CASTRO GONZÁLEZ	15/04/2004	20:47:58	0

ABDERRAHIM 28AKM?	66002734 1	62637905 3	JOSÉ Anioño(CASTRO) GONZÁLEZ	15/04/2004	21:44:09	0
ABDERRAHIM Z8AKH?	66002734 1	S2537905 3	JOSE Antonio CASTRO GONZÁLEZ	15/04/2004	22:01:26	0
ABDERRAHIM ZBAKH?	66002734 1	3	JOSE Antonio CASTRO GONZÁLEZ	15/04/2004	22:25:14	0
ABDERRAHIM 28AKH?	66002734 1	62637905 3	JOSE Antonio CASTRO GONZÁLEZ	15/04/2004	22:40:28	0
ABDERRAHIM ZBAKH?	66002734 1	62637905 3	JOSE Antonio CASTRO GONZÁLEZ	26704/2004	12:25:05	0

**6.1.2.- ESTUDIO TARJETA 686314036.**

Esta tarjeta es atribuida a **ABDERRAHIM ZBAKH**. En los diferentes registros realizados durante las investigaciones llevadas a cabo, esta tarjeta aparece en:

En factura, agenda y anotación manuscrita intervenidas en la calle Tnbulete, 17 de Madrid, locutono copropiedad de **Jamal ZOUGAM** y **Mohamed CHAOUI**.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

No se cuenta con información sobre IMEis utilizados.

**COBERTURAS:**

Se cuenta con información sobre el posicionamiento por BTS. Las principales ubicaciones se centran en Madrid, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y Colmenar viejo.

**TRÁFICOS:**

Por lo que al tráfico de llamadas se refiere, debemos señalar que constan datos en relación tanto a las llamadas entrantes y salientes, las cuales abarcan el periodo comprendido entre el 01/12/2003 y 20/04/2004.

Del conjunto de llamadas de las que se posee información, hemos de destacar los siguientes contactos de interés:

**1.- Con MOHAMED CHAOUI.-**

**a.- Llamadas salientes al número 696627335 asignado a Mohamed CHAOUI:**

ABDERRAHIM Z8AKH / Said BOULAICH.según Dilg 1304 BPI Madrid (Anexo Iili	686314036	696627335	MOHAMED CHAOUI	05/12/2003	19:26:46	135
ABDERRAHIM Z8AKH / Said BOULAICH,según Dilg 1304 BPI Madrid (Anexo III)	686314036	696627335	MOHAMED CHAOUI	09/12/2003	13:05:31	52
ABDERRAHIM ZBAKH / Said BOULAICH.según Dilg 1304	686314036	696627335	MOHAMED CHAOUI	30/12/2003	13:21:11	167

BPI Madrid (Anexo III)						
ABDERRAHIM ZBAKH / Said BOULAICH.según Dilg 1304 BPI Madrid (Anexo III)	686314036	696627335	MOHAMED CHAOUI	02/01/2004	11:58:48	65
ABDERRAHIM ZBAKH / Said BOULAICH.según Dilg 1304 BPI Madrid (Anexo III)	586314036	696627335	MOHAMED CHAOUI	05/01/2004	21:49:24	64
ABDERRAHIM ZBAKH / Said BOULAICH.según Dilg 1304 BPI Madrid (Anexo III)	685314036	695627335	MOHAMED CHAOUI	07/01/2004	12:52:18	27
ABDERRAHIM ZBAKH / Said BOULAICH .según Dilg 1304 BPI Madrid (Anexo III)	686314036	696627335	MOHAMED CHAOUI	20/01/2004	11:41:21	102
ABDERRAHIM ZBAKH / Said BOULAICH.según Dilg 1304 BPI Madrid (Anexo III)	686314035	696627335	MOHAMED CHAOUI	01/02/2004	10:29:21	46
ABDERRAHIM ZBAKH / Said BOULAICH.según Dilg 1304 BPI Madrid (Anexo III)	686314036	696627335	MOHAMED CHAOUI	16/02/2004	13:18:57	117

b.- Llamadas entrantes procedentes del número 696627335, asignado a **Mohamed CHAOUI**:

MOHAMED CHAOUI	696627335	686314036	ABDERRAHIM ZBAKH / Said BOULAICH.según Dilg 1304 BPI Madrid (Anexo III)	22/02/2004	19:56:10	13
MOHAMED CHAOUI	696627335	665314036	ABDERRAHIM ZBAKH / Said BOULAICH.según Dilg 1304 BPI Madrid (Anexo III)	26/02/2004	15:07:32	48
MOHAMED CHAOUI	696627335	666314036	ABDERRAHIM ZBAKH / Said BOULAICH.según Dilg 1304 BPI Madrid (Anexo III)	27/02/2004	17:44:07	26
MOHAMED CHAOUI	690627335	686314036	ABDERRAHIM ZBAKH / Said BOULAICH.según Dilg 1304 BPI Madrid (Anexo III)	07/03/2004	11:58:35	0

### **6.1.3.- ESTUDIO TARJETA 650073808.**

Esta tarjeta es atribuida a **ABDERRAHIM ZBAKH**, en atención a que el mismo la aportó en su declaración en dependencias policiales.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

No se cuenta con información sobre los IMEI utilizados.

#### **COBERTURAS:**

Se cuenta con información sobre el posicionamiento por BTS. Las principales ubicaciones se centran en Madrid, Alcalá de Henares. Collado Villalba y Alpedrete.

#### **TRÁFICOS:**

Por lo que al tráfico de llamadas se refiere, debemos señalar que constan datos en relación tanto a las llamadas entrantes y salientes, las cuales abarcan el periodo comprendido entre el 01/12/2003 y 13/03/2004.

### 1.-Con MOHAMED CHAOUI.-

a.- llamada saliente al número **915546998**, asignado a **Mohamed CHAOUI** (Locutorio Almansa, 10):

ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	915546998	CHAOUI MOHAMED	04/12/2003	15:33:37	7
------------------	-----------	-----------	----------------	------------	----------	---

b.- llamada saliente al número **914671075**, asignado a **Mohamed CHAOUI**, siendo también posible usuario **Jamal ZOUGAM**, ya que se corresponde con un locutorio propiedad de ambos.

ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	914671075	CHAOUI MOHAMED (Locutorio) posible usuario Jamal ZOUGAM	19/02/2004	12:47:49	2
------------------	-----------	-----------	---	------------	----------	---

### 2.- Con MOHAMED EL IDRISL-

a.- llamada saliente al número **650292452**, asignado a **Mohamed EL IDRISL**:

A8DERRAH1M ZBAKH	650073808 , 650292452	T—n'S cílf'		11/12/2003	15:04:38	7
------------------	-----------------------	-------------	--	------------	----------	---

Se resalta que este número **650292452**, aparece en los tráficos de llamadas de las tarjetas **617863197** (usada por **FOUAD EL MORABIT AMGHAR**) y **617814307** (usada por **MOHAMED AFALAH**)

Monamed EL IDRISL (Información UCIE)	« 0 2 9 2 4 5 ? « * < * « * ? «	617863197	EL MORABIT AMGHAR Fouad	13/01/2004	15:28:42	81.00
Mohamed EL IDRISL (información UCIE)	6 5 0 2 9 2 4 5 2 , v ** * 1 n » **	617863197	^ MORABIT mGHARFouaa	21/01/2004	19:12:33	10,00
Mcnamed EL DRiSSI (Información UCIE)	850292452	617863197	EL MORABIT AMGHAR Fouad	23*01/2004	11:43:13	76.00
Mohamed EL iDRiSSI (Información UCIE)	650292452	617814307	Mohamed AFALAH	23/01/2004	16:49:57	0:00:02
Mohamed EL IDRISL (In-cmac:ór UCIE)	550292452	617863197	EL MORABIT AMGHAR Fouad	15/02'2004	13:27:37	124

### 3.- Con JAMAL ZOUGAM.-

a.- llamada saliente al número **626519296**, asignado a **Jamal ZOUGAM**:

ABDERRAHIM ZBAKH	650073608	62651S2S6	Jamal ZOUGAM. DISTR. EL CORTE INGLÉS PRECIADOS	25/01/2004	21:00:51	19
------------------	-----------	-----------	--	------------	----------	----

a.- llamada saliente al número **914671075**, asignado a **Jamal ZOUGAM** ( la titularidad de este número se atribuye a **Mohamed CHAOUI** :

ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	914671075	CHAOUI MOHAMED (Locutorio). posible usuario Jamal	19/02/2004	12:47:49	2
------------------	-----------	-----------	---	------------	----------	---





**4.- con HASSAN AGUF.-**

a.- llamada saliente al número **619343936**, asignado a **Hassan AGLIF**:

ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	619343936	Hassan AGUF	31/01/2004	20:46:26	200
ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	619343936	Hassan AGLIF	31/01/2004	20:56:14	111

**5.- Con MOHAMED BAKKALI.-**

a.- llamada saliente al número **636218141**, asignado a **Mohamed BAKKALI**:

ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	636218141	DIST. SYSTEMA II/TITULAR: Mohamed BAKKALI, según su declaración	11/12/2003	22:27:03	12
ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	636218141	DIST. SYSTEMA II/ TITULAR: Mohamed BAKKALI, según su declaración	13/12/2003	18:04:10	30
ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	636218141	DIST. SYSTEMA II/ TITULAR: Mohamed BAKKALI, según su declaración	05/01.-2004	22:35:46	28
ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	636218141	DIST. SYSTEMA II/ TITULAR: Mohamed BAKKALI, según su declaración	14/01/2004	12:45:16	13
ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	636218141	DIST. SYSTEMA II/TITULAR: Mohamed BAKKALI, según su declaración	19/01/2004	11:18:53	30
ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	636218141	DIST. SYSTEMA II/TITULAR: Mohamed BAKKALI, según su declaración	20/01/2004	13:17:26	43
ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	636218141	DIST. SYSTEMA II/ TITULAR; Mohamed BAKKALI, según su declaración	25/01/2004	16:53:14	44
ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	636218141	DIST. SYSTEMA II/ TITULAR: Mohamed BAKKALI, según su declaración	12/02/2004	16:13:32	25
ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	636218141	DIST. SYSTEMA II/ TITULAR: Mohamed BAKKALI, según su declaración	17/02/2004	10:57:03	15

Se resalta que este número **636218141**, aparece en los tráficos de llamadas de las tarjetas 696627335 (usada por **Mohamed CHAOUI**) y 626519296 (usada por **Jama! ZOUGAM**)

b.- Llamadas entrantes procedentes del número **636218141**, asignado a **Mohamed BAKKALI**:

DIST. SYSTEMA II/TITULAR: Mohamed BAKKALI, según su declaración	636218141	650073808	ABDERRAHIM ZBAKH	21/02/2004	15:44:18	19
DIST. SYSTEMA II/TITULAR: Mohamed BAKKALI, según su declaración	636218141	650073808	ABDERRAHIM ZBAKH	26/02/2004	15:29:03	17
DIST. SYSTEMA II/ TITULAR: Mohamed BAKKALI, según su declaración	636218141	650073808	ABDERRAHIM ZBAKH	27/02/2004	12:16:52	31

DIST. SYSTÉMA 11/ TITULAR: Mohamed BAKKAL1. según su deda ración	636218141	650073808	ABDERRAHIM ZBAKH	27/02*2004	19:28:39	50
50DIST. SYSTEMA 11/ TÍTULAR: Mohamed BAKKALI. se::i'.r si. seda'aciiVi	636218141	650073808	ABDERRAHIM ZBAKH	23/02'2004	22:0/3:19	41

#### **6.1.4.- ESTUDIO TARJETA 636300723.**

Esta tarjeta es atribuida a **Abderrahim ZBAKH**. Investigaciones llevadas a cabo señalan que el mencionado es titular de la cuenta bancada del **BBVA** número 01821245110201519521 desde la cual se han realizado recargas de teléfono móvil a las tarjetas 650073808, 660027341 y 636300723.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

Se carece de información sobre el IMEI/S que pueda haber utilizado la tarjeta objeto de estudio en este apartado.

#### **COBERTURAS:**

Se cuenta con información sobre el posicionamiento por BTS. Las principales ubicaciones se centran en Lugo (Valadouro, Polusa, Picato, Sarria, Meira Pastoriza), Orense (Ribas de Sil), La Coruña (Ordes, Boqueixon, Aranga Ribeira, Puebla del Caramiñal, Curtís, Abegondo, Melide, Santa Comba, Val Do Dubra Arteixo, Vedra y Santiago de Compostea). Pontevedra (**Lalin**)

#### **TRÁFICOS:**

Por lo que al tráfico de llamadas se refiere, debemos señalar que constan datos en relación tanto a las llamadas entrantes y salientes, las cuales abarcan el periodo comprendido entre el 18/10/2003 y 05/05/2004, que no ofrecen contactos de interés.

#### **6.1. 5.- ESTUDIO TARJETA 669252753.**

Esta tarjeta es atribuida a **ABDERRAHIM ZBAKH**. En los diferentes registros realizados durante las investigaciones llevadas a cabo, esta tarjeta aparece en una anotación manuscrita intervenida en la calle Tribútete, 17 de Madrid, locutorio copropiedad de **Jamal ZOUGAM y Mohamed CHAOU**.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

No se cuenta con información sobre IMEIs utilizados.

#### **COBERTURAS:**

Se cuenta con información sobre el posicionamiento por BTS. Las principales ubicaciones se centran en Madrid (ciudad, Majadahonda, El Escorial, Gaíapagar, Móstotes, Collado Villalba, Alcobendas, Guadarrama y Alpedrete), Valladolid (Mojados, Pedraja de Portillo, Olmedo).

### TRÁFICOS:

Por lo que al tráfico de llamadas se refiere, debemos señalar que constan datos en relación a las llamadas entrantes y salientes, las cuales abarcan el periodo comprendido entre el 11/12/2003 y 19/04/2004.

#### 1.- Desde **CABINAS TELEFÓNICAS.-**

Es de destacar que, el número 958208236, en fechas próximas a los atentados, recibe llamada efectuada desde una cabina telefónica, cuyo número, fecha y hora se detallan a continuación:

Cabina sita en la Avenida de Madrid, junto a la Facultad de Medicina (Granada); Teléfono 958208236

CABINA	958208236	669252753	Abderrahim ZBAKH	¡04/037200-01:01:1	1055
--------	-----------	-----------	------------------	--------------------	------

Cabina sita en la calle Cristo de la Yedra, 1 bajo (Granada); Teléfono 958272561

CABINA	958272561(669252753		Abderrahim ZBAKH	103/03/200 ¡22:20:1	599
--------	---------------------	--	------------------	---------------------	-----

#### 2.- Con **MOHAMED BAKALI.-**

a.- Llamadas salientes al número 636218141, asignado a **Mohamed BAKALI** :

Abderrahim ZBAKH	669252753	636218141	DIST SYSTEMA II/TITULAR: Mohamed BAKKALI, según su declaración	16/01/2004	13:02:36	30
Abderrahim ZBAKH	669252753	636218141	DIST. SYSTEMA II/TITULAR: Mohamed BAKKALI, según su declaración	03/03/2004	16:03:33	28

b.- Llamada entrante procedente del número 636218141, asignado a **Mohamed BAKKALI**:

DIST. SYSTEMA II/TITULAR: Mohamed BAKKALI, según su declaración	636218141	669252753	Abderrahim ZBAKH	26/02/2004	15:27:06	28
DIST. SYSTEMA II/ TITULAR: Mohamed BAKKALI según su declaración	636218141	669252753	Abderrahim ZBAKH	27/02/2004	01:56:14	11

Se destaca este número 636218141, que se sabe que aparece en los tráficos de llamadas de las tarjetas 696627335 (usada por Mohamed CHAOUI), 626519296 (usada por Jamal ZOUGAM) y 650073808 (usada por Abderrahim ZBAKH)

## 6.2.-TARJETAS UTILIZADAS POR ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL. (Legajo 1)

### 6.2.1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 667233037.

El teléfono 667233037 es atribuido a ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL por el testigo Mustapha EL HADDAR que, en su declaración de! día 18 de mayo de 2004, manifiesta "que conoce el móvil de ABDELILAH porque realizó una mudanza con él y ABDELILAH le preguntó si trabaja y como el dicente no trabajaba le facilitó trabajo".

Relacionando esta manifestación con el tráfico de llamadas entre ambos, puede verse que ABDELILAH EL FADOUAL llamó a EL HADDAR en varias ocasiones a finales de enero y en febrero de 2004.

La tabla adjunta reconstruye el tráfico de llamadas entre ambos:

EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	66723303 7	66027428 5	EL HADDAR MUSTAPHA	29/01/200 4	12:55:3 0	50
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	66723303 7	66027428 5	EL HADDAR MUSTAPHA	29/01/200 4	13:22:3 7	9
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	66723303 7	66027428 5	EL HADDAR MUSTAPHA	29/01/200 4	13:35:5 5	12
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	66723303 7	66027428 G	EL HADDAR MUSTAPHA	09/02/200 4	23:48:1 1	97
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	66723303 7	66027428 5	EL HADDAR MUSTAPHA	19/02/200 4	19:56:0 3	76
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	66723303 7	66027428 5	EL HADDAR MUSTAPHA	19/02/200 4	23:42:5 4	95

TERMINALES UTILIZADOS:

IMEI 449281102672310

No se dispone de datos sobre este IMEI.

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS: Solo se tiene conocimiento de que haya usado la 667233037 desde el 01/01/2004 at 05/01/2004

IMEI 350994204184500

No se dispone de datos sobre este IMEI

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS: Solo se tiene conocimiento de que haya usado la 667233037 desde el 05/01/2004 al 14/01/2004. y desde el 16/01/2004 al 21/01/2004

IMEI 352533009699170

No se dispone de datos sobre este IMEI.

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS; Solo se tiene conocimiento de que haya usado la 667233037 el 14/01/2004. desde el 22/01/2004 al 29/01/200. desde el 06/02/2004 al 9/02/2004. y el día 07/03/2004 a las 21:05 (solo una llamada a SLIMANE AOUN)

IMEI351935001546430

No se dispone de datos sobre este IMEI.

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS: Solo se tiene conocimiento de que haya usado la 667233037 el 09/01/2004 y el 15/01/2004

IMEI 352512003126320

No se dispone de datos sobre este IMEI

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS: Solo se tiene conocimiento de que haya usado la 667233037 desde el 03/02/2004 al 04/02/2004. desde el 9/02/2004 al 29/02/2004, desde el 01/03/2004 al 02/03/2004. desde el 03/03/2004 al 21/03/2004. y desde el 22/03/2004 al 26/03/2004.

IMEI 352205002248700

No se dispone de datos sobre este IMEI

**CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS:**

Solo se tiene conocimiento de que haya usado la 667233037 desde el 02/03/2004 al 03/03/2004

IMEI350302999588680

No se dispone de datos sobre este IMEI

**CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS:**

Soio se tiene conocimiento de que haya usado la 667233037 desde el día 21/03/2004 al 22/03/2004

COBERTURAS:

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad en las siguientes fechas y lugares.

<i>DÍA Y HORA</i>		<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
01-01-04	00:47-22:14h	-Madrid y provincia	IMEI449281102672310
02/01/04	14:07-14:25h	• CÁDIZ	IMEI 449281102672310
02/01/04-04/01/04		- MALAGA	<b>IMEI 449281102672310</b>
05/01/04	00:03h 01:04h	- GRANADA -JAÉN	IMEI 449281102672310
05/01/04	00:03-18:41 h 18:41-19:11h	- Getafe (MADRID) - Leganés. Madrid	<b>IMEI 449281102672310</b>
05/01/04	19:32-23:51 h	-MADRID, centro -LEGANÉS (Madrid) -Fuenlabrada -Leganés	IMEI 449281102672310 IMEI 350994204184500 IMEI 350994204184500 IMEI 352533009699170
<b>06/01/04</b>	01:34-23:08h	-Madrid y provincia	<b>IMEI 350994204184500</b>
07/01/04	04:33-12:05h 14:11-14:13h 15:24h 16:24h 16:27 17:01-17:23h 19:4S-20:37h 20:52-21:25h 21:56-22:45h 23:33-23:36h	-Getafe, MADRID -Leganés. -AlcoDendas -Gajanejos, Guadalajara -Alm@d roñes. Guadalaj. -Alcoiea. Guadalajara -Madrid, centro. -Leganés -Fuenlabrada -Leganés	IMEI 350994204184500

<i>DIAYHORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
08/02/04-29/01/04	-Madrid y provincia	IMEI 350994204184500 IMEI 351935001546430 <b>IMEI</b> 352533009699170
<b>29/01/04</b> 18:55h	-Moraia de Tajuña	IMEI 352533009699170
03/02/04-27/02/04	-CEUTA	IMEI 352512003126320 IMEI 352533009699170
27/02/04 21:02-22:31h	-CÁDIZ	IMEI 352512003126320
27/02/04 (22:47) al 28/02/04(01 28)	-MÁLAGA	IMEI 352512003126320
28/02/04 01:34-14:43h 14:52-22:12h 22:14-23:26h	-CÁDIZ -MÁLAGA -GRANADA	IMEI 352512003126320
29/02/04 00:14-01:24h 02:58-03:24h Resto horas	-JAÉN -TOLEDO -MADRID y provincia	IMEI 352512003126320
01/03/04-03/03/04 (00:39)	-MADRID y provincia	IMEI 352512003126320
03/03/04 10:01h 10:34-12:45h 13:02-13:46h 14:23-20:45h 20:53-22:07h 22:42-22:55h	-CIUDAD REAL -JAÉN -CÓRDOBA -MÁLAGA -CÁDIZ -CEUTA	IMEI 352512003126320
04/03/04-20/03/04	-CEUTA	<b>IMEI</b> 352512003126320
21/03/04-26/03/04	-CEUTA	IMEI 350302999588680

El 01/01/2004, **ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL** se encuentra en Madrid. desde donde realiza diversas llamadas, utilizando un terminal que se corresponde con el IMEI 449281102672310, a varios números {entre ellos el 679122986, atribuido a Yuseef **DAIAN**, y los **656619534** y 628052302, atribuidos a **Jamal AHMIDAN**).

El día 02/01/2004, según la localización se le ubica en Cádiz a las 14:07 horas, sin que haya realizado llamadas que permitan conocer cómo se ha trasladado hasta allí. El mismo día se traspasa a Málaga, donde realiza varias llamadas (entre otras al nº 628052302, atribuido a **Jamal AHMIDAN**). Allí permanece hasta el día 04/02/2004. en que se dirige a Madrid, quedando constancia a través de múltiples llamadas durante el trayecto. Entre ellas al 669194178 atribuido a **SLIMANE AOUN**, y el 679122986, atribuido a Yuseef **DAIAN**.

Desde el día 04/01/2004 ai 29/01/2004 todas las llamadas realizadas con esta tarjeta se sitúan en Madrid. (Salvo una breve salida por Guadalajara el día 7/1/2004). Son frecuentes las llamadas a los números 665040605, 665417513 y 620052302, atribuidos a **Jamal AHMIDAN** y a los 669194178, atribuido a **SLIMANE AOUN** y 679122986, atribuido a **Yuseef DAIAN**.

El día 29/01/2004 a las 18:55 horas realiza una llamada al número 618026432 (tarjeta "Movistar" cuya titularidad o usuario se desconoce hasta la fecha). Esta llamada se realiza bajo la cobertura de la BTS de **Morata de Tajuña**. Por lo tanto, **ABDELILAH** se hallaba en esta zona y , probablemente, en la finca alquilada por la célula terrorista.

Entre el 03/02/2004 y el 27/02/2004 esta tarjeta fue usada de forma ininterrumpida en Ceuta, por lo que se piensa que ABDELILAH se trasladó a esta ciudad a finales de enero de 2004, permaneciendo en la misma hasta el día 27.

El 27 de febrero de 2004 a las 21:02 efectúa una llamada desde Cádiz, por lo que pudiera que en ese día EL FADOUAL ha regresado a la península. Donde permanece, según las localizaciones de las llamadas, hasta el 29/02/2004. En particular, se aprecia que permanece los días 27 y 28 en Málaga, efectuando el mismo día 28 por la noche un viaje a Madrid, llegando a Leganés sobre las 03:47, en cuyo momento realiza una llamada al 620505827(cuyo titular o usuario no se ha podido identificar), y seguidamente otra al mismo sobre las 03:56 del mismo día. Posiblemente pernoctó en esta localidad- No registrándose otras llamadas hasta las 12:00 del día siguiente.

Las siguientes llamadas hasta el 29 de febrero se verifican en Madrid.

Llamadas registradas en el mes de marzo de 2004: Entre el día 01/03/2004 y el 03/03/2004 se sitúan en Madrid. El día 03/03/2004, sobre las 10:00 se sitúa en la carretera N-IV, y las sucesivas llamadas desde ese momento denotan un viaje hacia Andalucía. Viaje que concluye en Algeciras (Cádiz) sobre las 22:07 horas, última llamada registrada en la península.

A continuación se registra una llamada en la localidad de Ceuta (22:42:07 h.). En esta localidad permanece hasta el día 26 de marzo de 2004, siendo esta la última localización aportada por la compañía VODAFONE.

Llama la atención que en este periodo no existen contactos a través de esta tarjeta con ninguno de los números atribuidos a Jamal AHMIDAN.

### TRÁFICOS:

Del análisis detallado de este tráfico se desean los siguientes contactos:

1.-Con Jamal AHMIDAN,

Usuario de las tarjetas 665040605, 665417513, 667233037, y 628052302 mantiene contactos telefónicos frecuentes desde el mes de enero a marzo de 2004, si bien, a partir del día 2.03.2004, no se registra, en la documentación analizada, ningún contacto entre ellos.

A continuación se presenta la intercambio total de llamadas entre ambos :

EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	667233037	628052302	Jama) AHMIDAN	01/01/2004	16:12:58	14	
EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	667233037	628052302	Jamal AHMIDAN	01/01/2004	16:56:56	00:00:56	
Jamal AHMIDAN	628052302	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	01/01/2004	22:03:48	00.04.56	



ELFADOUAP ELAKIL ABDELILAH	667233037	628052302	Jamal AHMIDAN	01/01/2004	22:14:33	30
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	628052302	Jamal AHMIDAN	02/01/2004	14:25:52	2
EL FAOUAL ELAKIL ABDELILAH	667233037	628052302	Jamal AHMIDAN	02/01/2004	15:41:09	124
Jamal AHMIDAN	628052302	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	02/01/2004	15:43:02	00.02.02
Jamal AHMIDAN	628052302	667233037	ELFADOUAL I ELAKIL i ABDELILAH	02/01/2004	18:46:08	00.00.15
AHSÜSIN	628062302	667233037	EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	02/01/2004	18:53:59	00.06.24
EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	667233037	628052302	Jamal AHMIDAN	02/01/2004	21:59:01	2
Jama) AHMIDAN	628052302	667233037	EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	03/01/2004	15:30:20	407
Jamal AHMIDAN	628052302	667233037	EL FADOUAL EL AKIL I ABDELILAH	03/01/2004	16:37:51	00.16.01
Jamal AHMIDAN	628052302	667233037	ELFADOUAL EL AKIL ABDELLA-	03/01/2004	17:22:31	00:01.04
Jamal AHMIDAN	628052302	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	03/01/2004	18:14:40	00:02.55
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	628052302	Jamal AHMIDAN	03/01/2004	19:06:13	892
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	628052302	Jamal AHMIDAN	03/01/2004	19:45:05	123
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	03/01/2004	19:50:06	110
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	03/01/2004	22:44:13	89
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	03/01/200-1	23:15:23	184
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	03/01/2004	23:23:12	93
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	665040605	Jamal AHMIDAN	03/01/2004	23:27:06	358
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	03/01/2004	23:38:14	21
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	665417513	JAMAL AHMIDAN	04/01/2004	14:48:18	139
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	04/01/2004	18:16:15	35

Ja mal AHMIDAN	865417513	667233037	ELFADOUAL EL AKIL ABDELILAH	04/01/2004	18:17:12	255
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	04/01/2004	18:35:28	159
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	ELFADOUAL   ELAKIL ABDELILAH 1	05/01/2004	18:24:35	55
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	05/01/2004	21:05:16	8
AHMTDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	05/01/2004	21:30:13	41
AHMTDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	05/01/2004	21:40:04	11
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	05/01/2004	22:14:39	80
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	665417513	JAMAL AHMIDAN	05/01/2004	22:17:09	1
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	665417513	JAMAL AHMIDAN	05/01/2004	22:17:30	54
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	665417513	JAMAL AHMIDAN	05/01/2004	22:25:30	108
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	628052302	Jamal AHMIDAN	05/01/2004	22:38:32	7
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	628052302	Jamal AHMIDAN	05/01/2004	22:56:10	3
EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	667233037	665417513	JAMAL AHMIDAN	06/01/2004	12:01:49	162
Jamal AHMIDAN)	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	06/01/2004	13:21:46	89
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	665417513	JAMAL AHMIDAN	06/01/2004	13:45:45	28
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	665417513	JAMAL AHMIDAN	06/01/2004	14:53:18	16
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	06/01/2004	14:56:58	20
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	06/01/2004	14:58:01	15
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	06/01/2004	14:59:48	128
EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	667233037	665417513	JAMAL AHMIDAN	06/01/2004	15:29:42	6
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL ELAKIL ABDEULAH	06/01/2004	16:33:18	28

Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	ELFADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	06/01/2004	17:05:11	24
EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	667233037	665417513	JAMAL AHMIDAN	06/01/2004	18:37:20	129
EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	667233037	665417513	JAMAL AHMIDAN	06/01/2004	18:45:11	33
Jamal AHMIDAN	665040501	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	07/01/2004	17:09:53	299
Jamal AHMIDAN	665040501	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	07/01/2004	17:35:19	20
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	07/01/2004	21:05:16	8
Jamal AHMIDAN	665040501	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	08/01/2004	20:11:05	650
Jamal AHMIDAN	665040501	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	08/01/2004	20:23:03	16
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	09/01/2004	15:43:25	115
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	09/01/2004	17:03:28	100
EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	667233037	665417513	JAMAL AHMIDAN	09/01/2004	22:51:28	66
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	09/01/2004	23:29:00	27
Jamal AHMIDAN	665040501	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	10/01/2004	12:29:47	171
Jamal AHMIDAN	665040501	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	10/01/2004	15:44:49	34
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	10/01/2004	19:56:25	17
Jamal AHMIDAN	665040501	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	11/01/2001	16:37:10	57
Jamal AHMIDAN	665040501	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	11/01/2004	18:04:28	81
Jamal AHMIDAN	665040501	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	11/01/2004	20:07:27	371
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	11/01/2004	22:28:36	9
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	11/01/2004	22:28:58	80
EL FADOUAL EL AKIL ABDEÜLAH	667233037	665417513	JAMAL AHMIDAN	11/01/2004	22:42:05	21

Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	12/01/2004	13:05:04	157
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	12/01/2004	13:12:48	19
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	12/01/2004	13:52:24	68
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	12/01/2004	14:45:06	41
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	12/01/2004	15:12:02	18
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	665417513	JAMAL AHMIDAN	12/01/2004	15:18:48	12
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	665417513	Jamal AHMIDAN	13/01/2004	00:27:37	111
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	13/01/2004	11:57:30	65
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	13/01/2004	12:53:04	27
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	665417513	JAMAL AHMIDAN	13/01/2004	14:03:10	4
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	13/01/2004	15:12:01	90
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	13/01/2004	16:13:25	62
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	665417513	JAMAL AHMIDAN	13/01/2004	17:53:33	40
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	13/01/2004	19:30:51	19
Jamal AHMIDAN	665417513	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	13/01/2004	19:55:27	47
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	665417513	Jamal AHMIDAN	13/01/2004	20:35:11	17
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	665417513	Jamal AHMIDAN	13/01/2004	22:15:59	53
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	665417513	Jamal AHMIDAN	14/01/2004	16:05:08	67
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	15/01/2004	17:54:48	87
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	15/01/2004	20:47:52	109
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	16/01/2004	21:56:29	70

Jama) AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	16/01/2004	21:59:45	5
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	16/01/2004	23:02:14	243
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	17/01/2004	23:35:26	366
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	17/01/2004	23:42:31	59
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	17/01/2004	23:45:42	204
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	18/01/2004	00:01:21	174
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL =ADOUAL EL AKIL ABDELILAH	18/01/2004	23:39:56	903
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	19/01/2004	13:35:24	46
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	19/01/2004	13:54:43	9
Jamal AHMIDAN	628052302	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	19/01/2004	21:39:40	52
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	22/01/2004	00:08:23	302
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	23/01/2004	19:10:26	265
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	26/01/2004	15:36:36	530
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	29/01/2004	12:48:56	235
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL A8DELILAH	29/01/2004	12:53:09	87
EL FADOUAL! EL AKIL ABDELILAH ,	667233037?	665040605	Jamal AHMIDAN	30/01/2004	13:46:4a	60
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	29/01/2004	13:57:21	64
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	29/01/2004	14:29:14	31
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037?	665040605	Jamal AHMIDAN	03/02/2004	23:19:17	112
Jamal AHMIDAN	66504060S	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	05/02/2004	17:39:52	568
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037?	665040605	Jamal AHMIDAN	06/02/2004	21:20:48	210

Jama! AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	10/02/2004	19:55:36	953
Jamai AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	18/02/2004	16:37:37	17
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	18/02/2004	17:58:06	77
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	18/02/2004	17:59:44	429
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	18/02/2004	18:10:14	38
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	18/02/2004	18:11:11	15
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEI .. AH	18/02/2004	18:12:19	27
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	18/02/2004	18:25:15	202
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	18/02/2004	18:32:29	88
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	18/02/2004	18:56:44	243
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	18/02/2004	19:01:22	340
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	665040605	Jamal AHMIDAN	19/02/2004	20:57:39	284
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	20/02/2004	14:03:58	274
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	29/02/2004	14:20:39	0
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	01/03/2004	21:59:07	121
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	02/03/2004	12:00:30	69
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	02/03/2004	14:42:14	32
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	02/03/2004	15:44:26	16
Jamal AHMIDAN	665040605	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	02/03/2004	18:35:39	51

## 2.- Con MOHAMED OULAD AKCHA.

Usuario de la tarjeta SIM 651477575 mantiene contactos telefónicos los días 2 al 4 de marzo de 2004.

A continuación se relacionan por orden cronológico dichas llamadas

EL FADOUAL EL AKIL ABOELILAH	667233037	651477575	OULAD AKCHA MOHAMED	02/03/2004	20:28:02	78
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	03/03/2004	12:38:38	109
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	03/03/2004	12:40:46	62
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	04/03/2004	23:46:02	31

3.-Con SLIMANE AOUN,

Usuario de la tarjeta SIM 669194178 mantiene contactos telefónicos frecuentes desde el 1 de enero de 2004 hasta el 26 de marzo de 2004.

SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	01/01/2004	15:30:16	16
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	01/01/2004	15:58:40	15
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	02/01/2004	13:39:24	56
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	02/01/2004	19:29:28	160
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	02/01/2004	20:42:50	202
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	03/01/2004	17:53:00	328
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	03/01/2004	19:48:15	114
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	05/01/2004	16:57:12	243

-m

...NISTRACION  
DE JUSTICIA

SURESTE, S.L)						
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	06/01/2004	14:24:55	43
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	06/01/2004	15:22:39	16
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	06/01/2004	16:20:15	93
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	07/01/2004	16:33:17	40.00
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	07/01/2004	16:33:18	40
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	ÉL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	07/01/2004	16:59:51	56
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	07/01/2004	23:57:09	35
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	08/01/2004	20:54:29	93
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	09/01/2004	20:04:55	272
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	10/01/2004	16:48:38	29
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	12/01/2004	16:29:04	11
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	14/01/2004	18:25:25	194
SLIMANE AOUN.	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL	15/01/2004	19:25:24	178



(DIST. BEEP SURESTE, S.L)			ABDELILAH			
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	15/01/2004	19:59:35	523
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	15/01/2004	17:00:09	119
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	15/01/2004	16:13:42	64
SLIMANE AOUN. (DIST, BEEP SURESTE, S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	15/01/2004	15:51:30	13
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	15/01/2004	20:36:48	48
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	16/01/2004	18:39:03	79
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	16/01/2004	22:03:39	47
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.U)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	17/01/2004	01:33:02	31
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	17/01/2004	19:41:43	20
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	17/01/2004	19:41:42	20.00
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	18/01/2004	19:56:06	77
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	18/01/2004	20:52:01	37
SLIP/ANE	669194178	667233037	ELFADOUAL	19/01/2004	19:56:31	55

AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.J			EL AKIL ABDELILAH			
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	19/01/2004	23:20:05	11
SUMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	19/01/2004	18:55:41	44
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	24/01/2004	20:28:42	61
SLIMANE AOUN. {DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	25/01/2004	18:57:40	293
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	26/01/2004	21:43:17	13
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	27/01/2004	21:47:29	105
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	27/01/2004	20:58:30	86
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	27/01/2004	21:50:31	38.00
SUMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE. <b>SU</b>	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	28/01/2004	21:50:31	38
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	28/01/2004	21:08:11	8
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	29/01/2004	12:42:31	8
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	04/02/2004	20:18:31	27

EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	667233037	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	04/02/2004	19:37:00	5
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	04/02/2004	19:38:13	62
EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	667233037	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	05/02/2004	19:19:10	316
EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	667233037	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	05/02/2004	21:09:38	422
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	06/02/2004	18:19:35	41
EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	667233037	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	06/02/2004	19:12:55	33
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	06/02/2004	18:00:17	39
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	657233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	06/02/2004	18:46:05	3
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	06/02/2004	17:52:40	161
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	09/02/2004	19:01:43	25
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	09/02/2004	20:24:44	31
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	09/02/2004	13:17:13	116
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	09/02/2004	19:03:33	8

S.L.) SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	09/02/2004	19:20:37	48
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	10/02/2004	18:47:04	177
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	10/02/2004	16:16:54	51
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	10/02/2004	15:48:11	321
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	10/02/2004	16:08:17	9
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	10/02/2004	16:12:00	44
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	10/02/2004	16:51:07	94
SLIMANE AOUN. (DIST. 8EEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	10/02/2004	16:59:15	124
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	10/02/2004	19:14:05	52
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	11/02/2004	21:17:07	295
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	11/02/2004	22:35:44	131
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	11/02/2004	15:16:41	207
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	669194178	SLIMANE AOUN. JDIST. BEEP	11/02/2004	21:23:51	31

			SURESTE. S.L.)			
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	11/02/2004	23:39:03	171
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	12/02/2004	12:41:16	8
SLIMANE AOUN . {DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	12/02/2004	12:59:25	209
SLIMANE AOUN. {DIST. BEEP SURESTE. SX.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	27/02/2004	14:42:41	127
EL FADOUAL ELAKIL A8DELILAH	667233037	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	28/02/2004	21:10:12	58
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	28/02/2004	18:54:43	152
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	01/03/2004	16:24:28	46
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	01/03/2004	16:40:22	7
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	01/03/2004	16:40:51	6
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	01/03/2004	20:13:53	58
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL ELAKIL ABDELILAH	01/03/2004	20:20:43	18
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. SI.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	01/03/2004	21:02:57	109
SLIMANE AOUN.	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL	02/03/2004	22:27:44	76

RDIS^BEEP SURESTE, S.L)			ABDELILAH			
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.U	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	02/03/2004	23:01:07	31
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	02/03/2004	22:48:37	30
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	04/03/2004	17:57:23	172
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	04/03/2004	18:14:22	154
SLIMANE AOUN. {DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	04/03/2004	18:30:16	197
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	04/03/2004	22:39:01	215
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.U	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	05/03/2004	13:38:16	207
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	05/03/2004	18:18:28	60
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	05/03/2004	13:30:52	37
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	05/03/2004	12:29:11	30
3JMANE AOUN. (DiST. BEEP SURESTE. S.L)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	05/03/2004	12:17:39	28
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.U	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	05/03/2004	11:55:20	74
SLIMANE	669194178	567233037	EL FADOUAL	05/03/2004	12:44:37	105

AOUN. (DIST. BEEP SURESTE.			ELAKÍL ABDELILAH			
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL ELAKÍL ABDELILAH	07/03/2004	18:30:45	321
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	07/03/2004	20:23:24	113
SLIMANE AOUN. {DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	08/03/2004	14:25:58	108
SLIMANE AOUN. {DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	10/03/2004	18:38:26	199
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	10/03/2004	19:45:53	126
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	10/03/2004	22:20:30	17
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	11/03/2004	15:58:17	255
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	11/03/2004	20:53:46	108
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	11/03/2004	19:35:56	21
SI IMANF AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	11/03/2004	14:48:35	368
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FAOUAL EL AKIL ABDELILAH	11/03/2004	15:37:11	81
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	26/03/2004	16:46:11	1

**4.-Con YUSEEF DAIAN,**

Usuario de la tarjeta SIM 679122986 mantiene contactos telefónicos entre el 03/01/2004 y el 10/03/2004.

YUSEEF DAIAN	679122986	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	03/01/2004	14:37:18	63
YUSEEF DAIAN	679122986	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	09/01/2004	20:22:25	94
YUSEEF DAIAN	679122986	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	12/01/2004	18:17:07	8
YUSEEF DAIAN	679122986	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	13/01/2004	20:37:32	41
YUSEEF DAIAN	679122986	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	15/01/2004	18:56:30	13
YUSEEF DAIAN	679122986	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	15/01/2004	20:11:40	47
YUSEEF DAIAN	679122986	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEULAH	19/01/2004	20:01:44	81
YUSEEF DAIAN	679122986	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDEULAH	24/01/2004	11:35:20	82
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	679122986	YUSEEF DAIAN	19/02/2004	17:38:58	154
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	679122986	YUSEEF DAIAN	02/03/2004	20:20:22	25
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	679122986	YUSEEF DAIAN	05/03/2004	12:34:17	176
EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	667233037	679122986	YUSEEF DAIAN	05/03/2004	22:27:17	44
YUSEEF DAIAN	679122986	667233037	EL FADOUAL EL AKIL ABDELILAH	10/03/2004	19:23:00	137

Se adjunta como anexo el tráfico total de llamadas efectuadas o recibidas por **ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL** desde el 02/12/2003 al 10/03/2004, según la información aportada por las compañías telefónicas.

### 6.3. TARJETAS UTILIZADAS POR ABDELMAJID BOUCHAR. (Legajo 3)

#### **6.3.1 ESTUDIO DE LA TARJETA 677166475.**



Es una tarjeta de la Compañía VODAFONE. la cual se adjudica a Abdelmajid BOUCHAR en virtud del tráfico de la misma. No se disponen datos de su comercialización.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

**IMEI 35084520035592 NOKIA 3310**  
(NO SE HAN HALLADO DATOS COMERCIALES).

No se disponen de datos de compartir este terminal con otras tarjetas SIM.

Vinculada: 2-2-04 hasta 31-3-04  
677166475

**COBERTURA:**

Por los datos disponibles, recogidos por las BTS, esta tarjeta mantuvo actividad en:

<i>FECHA/HORA</i>	<i>LUGAR</i>	<i>TERMINALES</i>
13-01-04 19:00h	Aranjuez	IMEI 35084520035592 NOKIA 3310
15-01-04 18:58h	Chinchón	
24-02-04 20:20h	Madrid	
25-02-04 20:11h	Avenida de América	
25-02-04 22:56h	Arcos de Jalón (Soria)	
<b>27-02-04</b> 9:43-20:28h 00:11h 20:28h	Barcelona (Ciudad)	
	Cabrils (Barcelona)	
	Estación Sants (Barcelona)	
<b>28-02-04</b> 15:44h 13:12 h 17:13-19:49h	Matara	
	Sant Adrián del Besos	
	Barcelona	
29-02-04 14:06h	Leganés	

**TRÁFICOS:**

El periodo estudiado comprende desde el 1 de enero de 2004 al 17 de abril de 2004.

Analizados los datos sobre su tráfico de entrantes y salientes, se determina que esta tarjeta fue usada principalmente para recibir llamadas.

Principales relaciones telefónicas:

**1.- Relaciones con Mohamed AFALAH:**

Mohamed AFALAH	617814307	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	03/03/2004	08:55:25	35
Mohamed	617814307	677166475	Abdelmajid	03/03/2004	20:06:40	28

AFALAH			BOUCHAR			
Mohamed AFALAH	617814307	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	03/03/2004	21:00:35	24

## 2.- Relaciones con **Abdennabi KOUNJAA:**

KOUNJAA ABDENABI, 6653 5 9323	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	05/03/2004	23:31:42	15
KOUNJAA ABDENABI 66539323	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	06/03/2004	00:35:23	11

## 3.- Llamadas desde **teléfonos públicos**, ubicados en la localidad madrileña de Fuenlabrada:

Cabinas, sita en la calle Delicias nº 2 de Fuenlabrada:

Telefónica Telecomunicaciones Publicas S	916973857	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	01/01/2004	19:41:20	56.00
Telefónica Telecomunicaciones Publicas S	916973889	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	28/02/2004	19:09:1*9	8,00
Telefónica Telecomunicaciones Publicas S	916973889	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	28/02/2004	19:09:53	4,00

Desde esta cabina también se han realizado llamadas a otros implicados como **Mohamed AFALAH, Mohamed BELHADJ, Fouad EL MORABIT.**

b.- El teléfono público ubicado en el Bar Unión Ciclista de Fuenlabrada que seguidamente se registra también queda relacionado **con una llamada a Mohamed BELHADJ** el día 11.3.04.

UNION CICLISTA DE FUENLABRADA BAF 916053844 77166475 Abdelmajid BOUCHAR 05/03/2004 08:37:03 37,00

Además desde este número fijo se **llama a Mohamed BELHADJ (645658495)** el 11.3.2004 a las 10:09:10

4.- Llamadas desde los teléfonos fijos a nombre de Bouadran El Atar Amesnaou Fatima, Locutorio Multiservicios Estación, sito en el Paseo de la Estación nº 1 de Fuenlabrada:

Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916069186	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	01/01/2004	20:46:40	60.00
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima	916153253	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	03/01/2004	13:55:24	103,00

Locutorio Fuenlabrada						
Bouadran El Alar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916153253	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	03/01/2004	14:44:29	35.00
Bouadran El Alar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916069246	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	03/01/2004	21:34:11	3.00
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916158182	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	05/01/2004	21:46:39	111.00
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916069246	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	09/01/2004	20:46:55	18.00
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916152953	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	17/01/2004	17:08:33	47.00
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916097260	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	17/01/2004	18:54:20	61.00
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916097260	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	20/01/2004	21:35:08	106,00
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916068973	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	21/01/2004	20:19:54	25.00
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916068973	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	04/02/2004	21:06:09	38.00
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916158182	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	08/02/2004	20:11:57	52.00
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916153253	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	23/02/2004	21:36:03	5.00
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916069246	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	28/02/2004	20:02:11	81.00
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916097260	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	07/03/2004	18:52:21	3,00
Bouadran E; Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916097260	67716647 5	Abdelmajid BOUCHAR	07/03/2004	18:52:43	2.00

5.- Llamadas desde una cabina pública, a la que se realizan las llamadas que se adjuntan:

COLT TELECOM ESPAÑA	917871201	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	24/02/2004	20:16:31	4,00
COLT TELECOM ESPAÑA	917871201	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	24/02/2004	20:19:02	5,00

Desde esta cabina también se han realizado llamadas en diferentes días a terroristas y a personas implicadas en el Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional;

COLT TELECOM ESPAÑA	917871201	676028358	RAOEVMILENOVTONI	20/02/2004	18:12:23	4
COLT TELECOM ESPAÑA	917871201	617814307	Mohamed AFALAH	23/02/2004	19:51:45	157
COLT TELECOM ESPAÑA	917871201	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	24/02/2004	20:16:31	4.00
COLT TELECOM ESPAÑA	917871201	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	24/02/2004	20:19:02	5.00
COLT TELECOM ESPAÑA	917871201	62C087429	Rafa ZOUHEIR	24/02/2004	21:35:56	49
COLT TELECOM ESPAÑA	1917871201	669958854	CHARIFA esposa de Ibrahim AFALAH	14/04/2004	11:50:52	00.08.11

6.- Llamadas desde el Locutorio **MOHAMMAD ABDUL GAFOUR** sito en Miguel Servet nº 8, zona Embajadores, desde la que se efectúan llamadas a **Mohamed CHAOUI, Jamal AHMIDAN, Rafa ZOUHEIR, Abdelmajid BOUCHAR:**

Jaz2 Telecom, SAU. Alcobendas	912919087	677166475 677166475	Abdelmajid BOUCHAR	24/02/2004	21:19:26	8.00
-------------------------------	-----------	------------------------	--------------------	------------	----------	------

7.- **Contactos** internacionales: destacar sus contactos telefónicos con Francia, Holanda y Reino Unido, durante el mes de enero del 2004.

	3224101526	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	10/01/2004	10:04:57	46,00
	3325145519	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	11/01/2004	16:11:34	19,00
	3224158961	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	11/01/2004	19-35-17	292.00
	3224101526	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	20/01/2004	18:19:01	366.00
	3324263951	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	24/01/2004	14:15:57	20,00
	3224102465	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	24/01/2004	16:16:48	227.00
	442078935603	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	29/01/2004	16:32:07	7.00

#### 6.4.- TARJETAS UTILIZADAS POR ADNAN WAKI (Legajo 3).

#### 6.4.1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 629794388.

- Este número funcionó en el interior de uno de los terminales móviles intervenidos entre las ruinas del piso de Leganés.
- Aparece en la agenda del móvil del detenido **Basel GHALYOUN** intervenida en el registro del domicilio sito en c/ Virgen del Coro, 11.
- Aparece en una factura telefónica intervenida en el registro practicado en c/ Químicos, 3, (domicilio de **Mouhannad ALMALLAH**).
- Aparece en una factura telefónica intervenida en el registro practicado en el domicilio sito en c/ Francisco Remiro. 41, (domicilio de **Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET**).

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

**IMEI 350039871004960 Panasonic EB-GD 52**

Según la Compañía Telefónica, vendido en NEW FUTURE COMMUNICATIONS, S.L.  
(C/Gran Vía, 14 Local. 28220 Majadahonda (Madrid))

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS	629794388 (Adnan WAKI)
	625684441 (Hermanos HERNÁNDEZ RADA)
	645658487 (Mohamed OULAD)
	654311710 (Basel GHALYOUN)
	658622198 (Basel GHALYOUN)
	659534806 (Desconocido)
	665393235 (ABDENNABI KOUNJAA)
	699835405 (Anouar RIFAAT)

#### **COBERTURAS:**

Se carece de información.

#### **TRÁFICOS:**

Realizado el estudio de la tarjeta número 629794388, atribuida a **Adnan WAKI**, se han obtenido los siguientes datos de interés:

1- Desde el día 14 de marzo de 2003 al 10 de mayo de 2004, tiene tráfico de llamadas entrantes y salientes con la tarjeta 626243739, siendo su usuario **Ahmed Ibrahim KASSEM AHMED**.

2.- Desde el día 27 de agosto hasta el 27 de 2003 recibe llamadas de la tarjeta 652905311, cuyo usuario es **Turia AHMED MOHAMED**, mujer de **Mouhannad ALMALLAH DABAS**.

AHMED MOHAMED TURIA	652505311	629794388	Adnan WAKI	24/08/2003	01:28:07	161
AHMED MOHAMED TURIA	652305311	629794388	Adnan WAKI	24/08/2003	12:31:04	63
AHMED MOHAMED TURIA	652905311	629794368	Adnan WAKI	24/08/2003	14:50:10	30
AHMED MOHAMED TURIA	652905311	629794308	Adnan WAKI	27/08/2003	08:13:45	269
AHMED MOHAMED TURIA	652905311	629794308	Adnan WAKI	27/08/2003	08:53:53	30

3.- Desde el día 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2004, realiza llamadas a fa tarjeta número 651626973, cuyo usuario es Mouhannad ALMALLAH DABAS.

Adnan WAKI	629794388	651626973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	27/04/2004	21:45:24	00:04:37
Adnan WAKI	629794388	651626973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	02/05/2004	12:27:56	00:02:48
Adnan WAKI	629794388	651626973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	02/05/2004	16:55:38	00:01:00
Adnan WAKI	629794388	651626973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	04/05/2004	21:14:57	00:03:40
Adnan WAKI	629794388	651626973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	10/05/2004	15:00:45	00:02:33

4.- Desde el día 14 de enero hasta el 13 de marzo de mayo de 2004, realiza llamadas a la tarjeta número 658622198, cuyo usuario es Basel GHALYOUN.

Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 14/CV2004	19:29:00	00.01.09
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 20/01/2004	20:39:03	00.07.44
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 22/01/2004	19:32:06	00.02.07
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 24/01/2004	20:10:28	00.07.06
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 20 O' 202-	15:47:39	00.02.54
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 31/01/2004	15:08:13	00.06.18
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 31/01/2004J	21:12:07	00.08.00
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 01 2.2-2-Z1	10:51:46	00.06.02
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 12/02/2004	20:29:06	00.11.07
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL '22 2-2'IZA	20:29:11	668
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 20 72 2C04	20:33:43	00.09.14
Adnan WAKI	888794088	658622198	GHALYOUN BASEL 20C2-200-	20:33:49	555
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 25'02-2004	22:14:04	00.09.29
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 2S/22.2004	22:14:10	570
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 07/03/2004	13:05:17	00.07.00
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 07/03/2004	13:05:30	421
Adnan WAKI	620784388	658622198	GHALYOUN BASEL 07/03/2004	19:27:37	00.01.46
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 07/03/2004	19:27:49	106
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 10/03/2004	22:08:29	00.02.23
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 10/03/2004	22:08:42	143
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 13/03/2004	10:02:25	00.07.10
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL 13/03/2004	10:02:25	431

5.- En fecha 19 de marzo de 2004 recibe una llamada de la tarjeta 654311710, cuyo titular es **Moutaz ALMALLAH DABAS**, siendo su usuario **Base! GHALYOUN**,

Titular	Número de tarjeta	Número de teléfono	Operador	Fecha	Hora	Duración
Titular: Moutaz Dabas, usuario: Base! Ghaloun	654311710	629794388	Adnan WAKI	19/03/2004	19:18:37	286

6.- Desde el 24 al 27 de abril de 2004 efectúa una serie de llamadas salientes a la tarjeta 617832249, cuyo usuario es **Djamel JAHMED DAHMANI "a" Abdulrahman**, Destacar que éste tiene a su vez una llamada entrante, efectuada el 07 de enero de 2004, de la tarjeta número 665040501, cuyo usuario era **Jamal AHMIDAN. DAHMANI** fue detenido en fecha 10 de enero de 2006 por colaboración con banda armada.

Adnan WAKI	529794388	617832249	Jahmed Dahmani Djamel. dato aportado voluntariamente por el usuario, según VODAFONE	24/04/2004	23:58:16	00:01:00
Adnan WAKI	629794388	617832249	Janmed Dahmani Djamel. dato aportado voluntariamente por el usuario, según VODAFONE	24/04/2004	23:17:18	00:01:00
Adnan WAKI	629794388	617832249	Janmed Dahmani Djamel. dato aportado voluntariamente por el usuario, según VODAFONE	24/04/2004	22:41:02	00:01:00
Adnan WAKI	629794388	617832249	JaHmed Dahmani Djamel, dato aportado voluntariamente por el usuario, según VODAFONE	25/04/2004	22:48:55	00:01:00
Adnan WAKI	629794368	617832249	Jahmed Dahmar» Djamel, dato aportado voluntariamente por el usuario, según VODAFONE	25/04/2004	00:15:10	00:01:51
.Adnan WAKI	629794388	61783224S	Janmed Dahmani Djamel. dato aportado voluntariamente por el usuario, según VODAFONE	26/04/2004	17:57:07	00:01:00
Adnan WAKI	629794388	617832249	Jahmed Dahmani Djamel, dato aportado voluntariamente por el usuario, según VODAFONE	27/04/2004	21:43:53	00:01:08
Jamal AHMIDAN	665040501	517832249	Jahmed Dahmani Djamel. dato aportado voluntariamente por el usuario, según VODAFONE	07/01/2004	21:37:12	63

Se adjunta en anexo relación de tráfico de llamadas del número de teléfono estudiado.

**6.5.- TARJETAS UTILIZADAS POR ANTONIO TORO CASTRO. (Legajo 4).****6.5.1.- ESTUDIO DE LA TARJETA AMENA 607471482.**

Tarjeta de la que no consta ningún dato relativo a su procedencia.

Se atribuye a **ANTONIO TORO CASTRO** basándose en los datos aportados por el estudio de tráfico de llamadas, así como en las manifestaciones del propio imputado, que en su declaración judicial, de fecha 31/03/04, facilita el teléfono objeto de estudio como su número habitual.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

**IMEI 352882002163940**

Se desconoce la procedencia de este IMEI, en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL,

**CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS:**

**607471482**

No se dispone de la fecha de vinculación de esta tarjeta.

**COBERTURAS:**

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad en:

<i>DI A Y HORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
01-01-04 al 16-01-04	Asturias: Aviles, Castriilón. Gijón.	IMEI 352882002163940
16-01-04 al 18-01-04	Madrid: Guadarrama, C/ Conde de Peñalver. C/ Marqués de Vadillo, C/ Divino Pastor.	
19-01-04 al 09-02-04	Asturias: Aviles, Castriilón, Corvera, Gonzon y Oviedo.	
09 y 10-02-04	Madrid: Las Rozas.	
11-02-04 al 18-02-04	Asturias: Aviles, Castriilón. Corvera, Oviedo, Gijón y Gonzón.	
19-02-04	Madrid: Las Rozas	



20-02-04 al 09-03-04	Asturias: Aviles. Castfillón. Corvera, Oviedo	•
10 y 11-03-04	Madrid: C/ Fernando Católico, C/ Santa Isabel y C/Arturo Soria.	
12 y 13-03-04	Asturias: Aviles, Castfillón, Corvera y Oviedo-	
13 al 16-03-04	Madrid: C/ Fernando Católico. C/ Ocaña. C/ Farmacia y C/ Principe de Verqara.	
17-03-04 al 26-03-04	Asturias: Aviles, Castfillón, Corvera, Oviedo, Gijón, Llanefa y Gonzón.	

Significar que tras analizar el tráfico de llamadas y las coberturas de la tarjeta telefónica utilizada por Antonio Toro, destaca el hecho de que los contactos telefónicos mantenidos con **Rafa ZOUHEIR** coinciden, en muchos casos, con las estancias de **Antonio TORO** en Madrid.

### TRAFICO:

Analizado el flujo de llamadas, a continuación se detallan los contactos más significativos.

#### **1.-Enero 2.004:**

Durante el mes de enero **Antonio TORO CASTRO** contacta telefónicamente con **Rafa ZOUHEIR**.

Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	19/01/2004	17:15:35	30
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	19/01/2004	19:06:37	52
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	21/01/2004	22:50:51	36
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	31/01/2004	18:50:28	0

#### **2.- Febrero 2.004:**

Durante el mes de febrero contacta con Rafa ZOUHEIR, con SUAREZ TRASHORRAS y con Carmen TORO.

Rs'a ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	10/02/2004	01:44:44	27
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	18/02/2004	16:16:36	37
TORO CASTRO ANTONIO	607471482	620087429	Rafa ZOUHEIR	19/02/2004	12:31:59	12
TORO CASTRO ANTONIO	607471482	620087429	Rafa ZOUHEIR	19/02/2004	11:16:15	53
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	20/02/2004	09:26:30	134
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	20/02/2004	10:06:28	57

### 3.- Marzo 2.004:

Durante el mes de marzo contacta, de un modo continuo, con Carmen TORO y con Rafa ZOUHEIR.

Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	08/03/2004	16:42:03	12
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	11/03/2004	16:02:33	95
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	14/03/2004	01:05:24	52
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	16/03/2004	00:02:15	28
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	16/03/2004	20:13:32	152
RC'S ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	16/03/2004	16:59:45	12
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	16/03/2004	16:59:23	8

Titular	N.º Origin	N.º Destino	Nombre y Apellido	Fecha	Hora	Duración
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	16/03/2004	00:02:15	28

## 6.6.- TARJETAS UTILIZADAS POR BASEL GHALYOUN. (Legajo 5)

### 6.6.1.- ESTUDIO TARJETA 654311710.

Esta tarjeta es asignada a BASEL GHALYOUN, por los siguientes motivos:

- En el momento de su detención, Basel GHALYOUN, portaba un teléfono móvil, marca Siemens S-35, el cual tenía esta tarjeta en el interior del citado terminal, junto a la batería, no instalada en el mismo, ya que la instalada era la tarjeta número 658622198.
- Asimismo, en la declaración judicial prestada por el citado Basel GHALYOUN, en fecha 18-04-05, afirmaba que *"había tenido una línea a nombre de "Moutaz", ya que Amena no hacía contratos con personas sin nacionalidad española, y Moutaz se lo hizo como favor."*
- Por otro lado, en la agenda del teléfono móvil intervenido al detenido Fouad EL **MORABIT AMGHAR**, aparecía el citado número de teléfono asociado a la anotación *"Basel 2"*.

En relación con esta tarjeta se pueden apuntar los siguientes datos de interés:

- Esta tarjeta pertenece a la compañía telefónica AMENA, en la modalidad de contrato, cuyo titular es Moutaz ALLMALLAH DABAS, titular del N.I.F. 52886897-F, N/21/02/66 en Damasco (Siria), h/ Mamad y Ibtisam, con domicilio actual en la calle Valdecanillas nº 34 (Madrid), hermano del también detenido, **Mouhannad ALMALLAH DABAS**, en relación al sumario 20/04 del que conoce el Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional.

La facturación de esta tarjeta (Factura número 0038048306-0903), desde el 26/08/2003 hasta el 02/03/2004, está domiciliada en la entidad bancaria *CAJA DE MADRID*, asociada a la cuenta número 2038 1088 36 3004154239.

En los datos facilitados a AMENA, **Moutaz ALLMALLAH DABAS**, facilita como domicilio la calle Virgen del Pozo nº 11, 1-3 de Madrid. Hay que hacer constar que no existe en Madrid ninguna calle con esa denominación, por lo que, teniendo en cuenta la semejanza que existe con la calle Virgen del Coro nº 11, local 3 de Madrid, domicilio facilitado por **Basel GHALYOUN**, podría considerarse que se trata del mismo domicilio y que se ha producido un error en la consignación de los datos que constan en la factura telefónica de **AMENA**.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

Esta tarjeta ha operado en **CUATRO terminales diferentes**, entre ellos UNO de los recuperados entre las ruinas del piso explosionado de Leganés, (Madrid).

IMEI 350039871004960 Panasonic EB-GD52

Se traía de uno de los terminales intervenidos entre las ruinas del piso de Leganés. Funcionó por primera vez en fecha 10-11 -2003.

Según telefónica, Vendido en NEWFUTURE COMMUNICATIONS, S.L. (C/ Gran Vía, 14 local, 28220 Majadahonda).

CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS:

625684441 (Hnos. Hernández Rada, 03.09.03)  
629794388 (Adnan WAKI, Fecha de vinculación 09.01.04)  
645658487 (Mohamed OULAD AKCHA, 06.02.04 y 13.02.04)  
654311710 (Basel GHALYOUN, entre 10.11.03 y 03.01.04)  
658622198 (Basel GHALYOUN, entre 03.11.03 y 04.01.04)  
659534806 (Desconocido, Fecha de vinculación 06.03.04)  
665393235 (Abdennabi KOUNJAA, 09.02.04)  
699835405 (Rifaat ANOUAR, Fecha de vinculación 13.01.04)

IMEI 449197542797090 Siemens S-35i	
CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS:	654311710 Basel GHALYOUN 65862219b entre el 13.03.04 y el 14.03.04, entre el 16.03.04 y el 21.03.04, y entre el 22.03.04 y el 25.03.04. El usuario de esta tarjeta era también el referido Basel GHALYOUN.

IMEI 351945001794090 Siemens C-60

Fue utilizada el día 22-03-04 a las 06:15h.  
La única tarjeta que ha operado en el terminal en cuestión es la objeto de estudio 654311710. cuyo usuario es Basel GHALYOUN

IMEI 351537000432860 Nokia 3510i 3530

654311710 Base! GHALYOUN terminal objeto de estudio.  
 CRONOLÓGICAMENTE 58622198 entre el 13.03.04 y el 14.03.04, entre et  
 HA ALBERGADO LAS 16.03.04 y el 21.03.04, y entre el 22.03.04 y el 25.03.04.  
 SIGUIENTES TARJETAS: El usuario de esta tarjeta era también el referido Basel  
 GHALYOUN.

### TRÁFICOS:

En cuanto al tráfico de llamadas se pueden aportar los siguientes datos de interés:

1. En fecha 16 de marzo de 2004, efectúa una llamada a la tarjeta número 609962434. En la agenda del móvil aparece como usuario **"MALIEN"**. En su declaración policial **AHMAD NABILSI** manifiesta que el usuario es **Mohammad MALAIN**, (cuya identificación completa no se ha podido determinar).

Ulular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	609962434	MOHAMMAT MALAIN (Según declaración de A-'.VO NAB:»SII	16/03/2004	12:29:18	80
---	-----------	-----------	---	------------	----------	----

2. Los días 16 y 22 de marzo de 2004, recibe dos llamadas procedentes del número 971507270649 (ubicado en los **Emiratos Árabes Unidos**). Significar que en la agenda del móvil figura como **"BILAL UAE"**.

	971507270&4 9	654311710	ulular: Almallah Dabas. usuario: Basel Ghalvoun	16/03/2004	19:00:03	rj
	97150727064 9	654311710	titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghaiyoun	22/03/2004	17:33:19	162

3. Desde el 12 de enero al 20 de marzo de 2004, efectúa una serie de llamadas a la tarjeta número 627060657.

titular: Almallah Dabas, usuano: Basel Ghalyoun	654311710	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	12/01/2004	12:40:23	72
titulan Almallah Dabas, usuario:!	654311710 w W11/111	627060657	ÉL MORABIT ÁVGKAR	26/01/2004	12:10:43	134

			Fouad			
Ulular Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	26/01/2004	-13:20:49	21
titular: Almallah Dabas, usuario; r'.-s-; Shatvoun	654311710	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	09/02/2004	22:22:21	70
titulan Almallah Oabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	11/02/2004	11:01:14	43
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	11/02/2004	11:56:44	52
titular: Almallah Dabas, usuario: Base) Ghalyoun	654311710	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	16/02/2004	20:57:59	60
titulan Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	21/02/2004	15:00:26	98
titular: Almallah Dabas, usuario: 3asei Ghalyoun	654311710	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	21/02/2004	15:58:18	46
titulan Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	627060557	EL MORABIT AMGHAR pouad	16/03/2004	13:11:05	33
Ululan Almallah Dabas, usuario. Basel Ghalyoun	654311710	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	16/03/2004	13:25:49	55
titular Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	16/03/2004	15:08:24	103
titulan Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	627060657	EL N'.ORAI: AMGHAR Fouad	20/03/2004	20:16:30	66

Realiza cinco llamadas (11.02.04; 14.02.04; 21.02.04-dos-; y 02.03.04) a la tarjeta número **652010415**. Se trata del número habitualmente utilizado por **Abdallah Sheikh DURRA**, titular del NIE X-02972665-F, cuya titular es su mujer **María Yvette VICENTE RAMOS**. Este número aparece como "*Abd Allah DURA*" en la agenda del móvil de **Basel GHALYOUN**.

			HH			
titular: Almallah Dabas, ususno: Basel Ghalyoun	664311710	6S2010415	MARÍA YVETTE VICENTE RAMOS	11/02/2004	14:08:25	122
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	652010415	MARÍA YVETTE VICENTE RAMOS	14/02/2004	13:59:13	48
titular: Almallah Dabas, usuario: Base! Ghalyoun	654311710	652010415	MARÍA YVETTE VICENTE RAMOS	21/02/2004	14:07:07	1
titulan Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	652010415	MARÍA YVETTE VICENTE RAMOS	21/02/2004	14:07:21	51
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	652010415	MARÍA YVETTE VICENTE RAMOS	02/03/2004	12:53:28	41

5. Desde el 03 de enero al 02 de marzo de 2004, efectúa seis llamadas a la tarjeta número 626243739.

titular Almaliah Dabas, usuario: Base! Ghalyoun	654311710	626243739	TITULAR: Ahmed Ibrahim KASSEM AHMED. según su declaración	03/01/2004	23:12:37	789
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	626243739	TITULAR: Ahmed Ibrahim KASSEM AHMED. según su declaración	06/01/2004	18:13:42	2
titular: Almaliah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	626243739	TITULAR: Ahmed Ibrahim KASSEM AHMED. según su declaración	08/01/2004	18:26:09	136
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	626243739	TITULAR: Ahmed Ibrahim KASSEM AHMED. según su declaración	09/01/2004	09:44:13	61
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	626243739	TITULAR: Ahmed Ibrahim KASSEM AHMED, según su declaración	21/01/2004	21:40:45	135
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	554311710	626243739	TITULAR: Ahmed Ibrahim KASSEM AHMED. según su declaración	02/03/2004	14:41:24	20

6. Efectúa dos llamadas al número 629794388 los días 03 y 19 de marzo de 2004.

Se significa que esta tarjeta ha funcionado dentro de uno de los terminales recuperados entre los restos del piso explosionado en Leganés.

				^ ^ ^ ^ ^ H	^ ^ ^ ^ ^ H B	
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	629794388	Adnan WAKI	03/03/2004	22:48:22	478
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	629794368	Adnan WAKI	19/03/2004	19:16:37	298

7. Llama al 635243590 en numerosas ocasiones. Dicho número aparece en la agenda del móvil de Basel GHALYOUN como "SARA 2"

titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SAR=:AN=	03/01/2004	09:50:47	60
titular Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	635243590	ABDELMAJID FAKHET	03/01/2004	21:39:03	47

			SARHANE			
(Julian Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	08/01/2004	11:44:57	112
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	10/01/2004	19:37:25	17
titular: Almallah Dabas, usuario: Baset Ghalyoun	654311710	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	21/01/2004	10:53:50	41
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	11/02/2004	12:14:47	92
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SA-iviANI	14/02/2004	12:20:27	49
titular: Almallah Dabas, usuano: Basel Ghalyoun	654311710	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	17/02/2004	22:00:03	40
titular: Almallah Dabas, usuano: Basel Ghalyoun	654311710	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	29/02/2004	17:39:46	88
titular Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	02/03/2004	13:28:0G	27
titulan Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	04/03/2004	22:15:57	27
titulan Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	05/03/2004	17:29:52	73

8. Bien por la adopción de medidas de seguridad, o bien porque en ese mismo momento no pudiera contactar, lo cierto es que Basel GHALYOUN, el 21 de enero de 2004, y en menos de un minuto de tiempo transcurrido, llama a las tarjetas números 661830248 y 635243590, lo que manifiesta que tiene conocimiento de dos de los teléfonos de los que era usuario Sarhane Ben ABDELMAJID FAKHET.

titulan Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	661830248	Samarte Ben Abdeimajid Fakhel	21/01/2004	10:52:26	13
titulan Almallah Dabas, usuario: Basei Ghalyoun	654311710	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	21/01/2004	10:53:50	41

9. En fecha 06 de enero de 2004, efectúa una llamada al teléfono (00)447957617186, ubicado en el Reino Unido, cuyo usuario se estima que pudiera ser Moutaz ALMALLAH DABAS.



Se adjunta en anexo aparte el tráfico de llamadas de la tarjeta número 654311710.

### **6.6.2. ESTUDIO TARJETA 658622198.**

Esta tarjeta es asignada a **Basel GHALYOUN**, ya que en el momento de su detención la llevaba instalada en un terminal marca Siemens S-35.

También aparece el número 658622198 junto al nombre de *Basei* en un Abono Transporte del año 2002 intervenido en el registro de c/ Virgen del Coro, 11 local.

### **TERMINALES UTILIZADOS;**

IMEI 350039871004960 Panasonic EB-GD52

Se trata de uno de los terminales intervenidos entre las ruinas del piso de Leganés. Funcionó por primera vez en fecha 10-11 -2003.  
Según telefónica. Vendido en *NEW FUTURE COMMUNICATIONS*, S.L. (C/ Gran Vía. 14 local. 28220 Majadahonda).

---

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS:	625684441 (Hnos. HERNÁNDEZ RADA, 03.09.03)	
	629794388 (ADNAN WAKI, Fecha de vinculación 09.01.04)	
	645658487 (MOHAMED OULAD AKCHA, 06.02.04 y 13.02.04)	
	654311710 BASEL GHALYOUN (entre 10.11.03 y 03.01.04)	
	658622198 BASEL GHALYOUN (entre 03.11.03 y 4.01.04)	
	659534806 (Desconocido, Fecha de vinculación 06.03.04)	
	665393235 (ABDENNABI KOUNJAA, 09.02.04)	
	699835405 (RIFAAT ANOUAR. Fecha de vinculación 13.01.04)	
	<hr/>	

IMEI 449197542797090 Siemens S-35i

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS:	654311710 Basel GHALYOUN
	658622198 entre el 13.03.04 y el 14.03.04, entre el 16.03.04 y el 21.03.04, y entre el 22.03.04 y el 25.03.04. Tarjeta en estudio cuyo usuario Basel GHALYOUN.

### **TRÁFICOS:**

Analizado el tráfico de la tarjeta objeto de estudio en este apartado, a continuación se hace referencia a los contactos de mayor interés:

- Desde el 10.02.2004 hasta el 25.03.2004 recibe un total de ocho llamadas procedentes del número 971507270649 (ubicado en los Emiratos Árabes Unidos). Destacar que una de esas llamadas es efectuada en fecha 11 de marzo de 2004, a las 10:56 horas. Significar, a su vez, que en la agenda del móvil figura como "BILAL UAE".

	971507270649	658622198	GHALYOUN BASEL	10/02/2004	15:04:33	107
	971507270649	658622198	GHALYOUN BASEL	11/03/2004	10:56:12	138
	971507270649	658622198	GHALYOUN BASEL	12/03/2004	21:38:44	677
	971507270649	658622198	GHALYOUN BASEL	25/03/2004	12:38:39	2
	971507270649	658622198	GHALYOUN BASEL	25/03/2004	12:39:12	13

- En fecha 16 de marzo de 2004, recibe llamada de la tarjeta número 609962434 una vez (16-03-04). En la agenda del móvil aparece como usuario "MALIEN".

MOHAMMAD  
MALAIN  
declaración de  
AHMAD  
NAB1LSI

6G9962434	658622198	GHALYOUN BASEL	16/03/2004	20:14:25	118
-----------	-----------	-------------------	------------	----------	-----

- En fecha 30.01.04 recibe una llamada de la tarjeta número 626243739, y realiza cuatro llamadas a la misma desde el periodo comprendido entre los días 30 de enero al 02 de marzo de 2004.

TITULAR: Ahmed Ibrahim KASSEM AHMED. según su declaración	626243739	658622198	GHALYOUN BASEL	30/01/2004	17:32:28	0:01:00
GHALVOUN BASEL	658622198	626243739	TITULAR: Ahmed Ibrahim KASSEM AHMED, según su declaración	30/01/2004	21:53:28	21
TITULAR: Ahmed Ibrahim KASSEM AHMED, según su declaración	626243739	658622198	GHALYOUN BASEL	31/01/2004	08:43:02	0:00:25
TITULAR: Ahmed Ibrahim KASSEM AHMED. según su declaración	626243739	658622198	GHALYOUN BASEL	31/01/2004	10:52:23	0:00:12
TITULAR: Anmeü Ibrahim KASSEM AHMED, según su declaración	626243739	658622198	GHALYOUN BASEL	02/03/2004	17:34:44	37

4. Entre el 21 de enero al 08 de febrero de 2004, realiza tres llamadas a la tarjeta número 627060657, y es llamado por ésta una vez (09.03.2004).

						^^^^^^.j
GHALYOUN BASEL	65862219S	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	21/01/2004	18:47:39	75
GHALYOUN BASEL	658622198	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fcuad	07/02/2004	16:15:34	18
GHALYOUN BASEL	558622198	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	08/02/2004	22:20:18	35
EL MORABIT AMGHAR Fouad	627060657	65S622198	GHALYOUN BASEL	09/03/2004	18:03:23	1

5. Desde el 14 de enero al 13 de marzo de 2004, recibe una serie de llamadas procedentes de la tarjeta 629794388.

Se significa que esta tarjeta ha funcionado dentro de uno de los terminales recuperados entre los restos del piso explosionado en Leganés.

Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	14/01/2004	19:29:00	00.01.09
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	20/01/2004	20:39:03	00.07.44
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	22/01/2004	19:32:05	00.02.07
Adnan WAKI	529794388	658622198	GHALYOUN BASEL	24/01/2004	20:10:28	00.07.06
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	25/01/2004	15:47:39	00.02.54
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	31/01/2004	15:08:13	00.06.18
Adnan WAKI	629794388	658622198	BASEL	31/01/2004	21:12:07	00.08.00
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	01/02/2004	10:51:46	00.06.02
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	12/02/2004	20:29:05	00.11.07
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	12/02/2004	20:29:11	668
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	20/02/2004	20:33:43	00.09.14
Adnan WAKI	639794388	658623108	GHALYOUN BASEL	30/02/2004	20:33:40	566
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	25/02/2004	22:14:04	00.09.29
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	25/02/2004	22:14:10	570
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	07/03/2004	13:05:17	00.07.00
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	07/03/2004	13:05:30	<b>421</b>
Aunan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	10/03/2004	19:27:37	00.01.46
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	10/03/2004	19:27:49	106
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	10/03/2004	22:08:29	00.02.23
Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	10/03/2004	22:08:42	143

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

Adnan WAKI	629794388	658622198	GHALYOUN BASEL	13/03/2004	10:02:08	00.07.10
Adnan WAKI	629794388	653622198	GHALYOUN BASEL	13/03/2004	10:02:25	431

a Entre los días 05 y 07 de febrero de 2004, realiza dos llamadas al 635243590.

GHALYOUN BASEL	658622198	6352435S0	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	: Ü G 2 2;:::--	21:08:18	23
GHALYOUN BASEL	--: &y;2-^	63524359Q	SEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	.....	21:06:40	37

7. Entre los días 20 de enero al 12 de febrero de 2004, figura tráfico de llamadas con la tarjeta número 651626973.

HIMALUH DABAS Mouhannad	651626973	658622198	GHALYOUN BASEL	20/01/2004	12:46:19	10
GHALYOUN BASEL	658622198	651626973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	21/01/2004	18:39:09	105
GHALYOUN BASEL	658622198	651626973	ALMALLAH DABAS McutiannaU	21/01/2004	21:33:33	17
GHALYOUN BASEL	658622198	651626973	ALMALLAH DABAS Moufiann3a	22/01/2004	18:07:56	20
ALMALLAH DABAS Mouhannad	651626973	658622198	GHALYOUN BASEL	23/01/2004	10:51:35	221
ALMALLAH DABAS Mouhannad	651626973	658622198	GHALYOUN BASEL	23/01/2004	11:00:22	139
ALMALLAH DABAS r/suhannao	651626973	658622198	GHALYOUN BASEL	24/01/2004	16:28:57	24
GHALYOUN BASEL	658622198	651626973	ALMALLAM DABAS Mouhannad	24/01/2004	18:25:58	21
ALMALLAH DABAS Mouhannad	651626973	658622198	GHALYOUN BASEL	24/01/2004	20:31:24	15
GHALYOUN BASEL	658622198	651626973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	24/01/2004	20:33:35	18
GHALYOUN BASEL	658622198	651628973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	26/01/2004	17:46:01	39
ALMALLAH DABAS Mouhanrac	651626973	658622198	GHALYOUN BASEL	05/02/2004	09:14:55	110
GHALYOUN BASEL	658622198	651626973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	12/02/2004	18:24:52	23

8. El 31 de enero llama al 652010415 una vez (31-01-04), y es llamado por este tres veces (30-01-04, 02-02-04 y 07-02-04). En la agenda del móvil aparece como usuario "ABD ALLAH DURA".

MARÍA YVETTE VICENTE RAMOS	652010415	658622198	GHALYOUN BASEL	05/01/2004	16:04:15	72
MAKIAYVhi Ib VICENTE RAMOS	652010415	658622198	GHALYOUN BASEL	26/01/2004	13:53:42	94
MARÍA YVETTE VICENTE RAMOS	652010415	658622198	GHALYOUN BASEL	27/01/2004	13:54:14	89
MARÍA YVETTE VICENTE RAMOS	652010415	658622198	GHALYOUN BASEL	30/01/2004	23:46:58	186
GHALYOUN BASEL	658622198	652010415	MARÍA YVETTE VICENTE RAMOS	31/01/2004	14:19:53	59
MARÍA YVETTE VICENTE RAMOS	652010415	658622198	GHALYOUN BASEL	02/02/2004	11:08:52	170
MARÍA YVETTE VICENTE RAMOS	652010415	658622198	GHALYOUN BASEL	07/02/2004	13:54:05	76

9. Desde el 14 de enero al 03 de marzo de 2004, mantiene contacto con la tarjeta número 699835405, asignado a **Rifaat Anouar ASRIH**.

ANOUAR ASRIH RIFAAT	699835405	658622198	GHALYOUN BASEL	14/01/2004	10:57:55	0
ANOUAR ASRIH RIFAAT	699835405	658622198	GHALYOUN BASEL	01/02/2004	20:30:24	7
ANOUAR ASRIH RIFAAT	699835405	653622198	GHALYOUN BASEL	01/02/2004	20:30:43	70
GHALYOUN BASEL	658622198	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	03/02/2004	18:02:19	163

10. Desde el 07 de enero al 11 de marzo de 2004, a las 18:27 horas, recibe una serie de llamadas de la tarjeta número 654551610.

ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551610	658522198	GHALYOUN BASEL	07/01/2004	13:01:40	13
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551610	658622198	GHALYOUN BASEL	07/01/2004	13:09:47	53
ALMALLAH DABAS	654551610	658622198	GHALYOUN BASEL	07/01/2004	16:33:08	56
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551610	658522198	GHALYOUN BASEL	09/02/2004	14:31:43	22
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551610	658622198	GHALYOUN BASEL	13/02/2004	11:05:47	26
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551610	658622198	GHALYOUN BASEL	25/02*2004	10:12:43	103
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551610	658622198	GHALYOUN BASEL	29/02/2004	18:30:16	81
ALMALLAH DABAS	654551610	658622198	GHALYOUN BASEL	29/02/2004	19:08:32	27

MOUHANNAD						
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551610	658622198	GHALYOUN BASEL	29/02/2004	19:58:28	9
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551610	658622198	GHALYOUN BASEL	29/02/2004	19:58:56	51
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551610	658622198	GHALYOUN BASEL	02/03/2004	09:48:55	49
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551610	658622198	GHALYOUN BASEL	04/03/2004	22:45:17	73
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551610	558622198	GHALYOUN BASEL	05/03/2004	13:54:04	196
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551610	658522198	GHALYOUN BASEL	11/03/2004	18.-27:07	96

11. Desde el 09 de febrero al 18 de marzo de 2004, tiene tráfico de llamadas con la tarjeta número 666195307.

MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	09/02/2004	07:38:26	34
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	09/02/2004	09:34:39	28
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622196	GHALYOUN BASEL	09/02/2004	12:25:57	33
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	09/02/2004	15:32:50	5
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	09/02/2004	15:33:27	4
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	09/02/2004	20:25:59	23
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	10/02/2004	14:53:52	133
GHALYOUN BASEL	658622198	666195307	MOUAD BENKHALAFA	10/02/2004	20:33:25	37
GHALYOUN BASEL	658622198	666195307	MOUAD BENKHALAFA	10/02/2004	21:04:18	14
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	10/02/2004	22:07:41	36
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	11/02/2004	06:55:11	53
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658522198	GHALYOUN BASEL	11/02/2004	20:24:12	aa
Samef HADAD?/ Samir SULEYMAN (Según su declaración)	660305898	658622198	GHALYOUN BASEL	11/02/2004	22:00:18	50
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	13/02/2004	10:27:59	58
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	13/02/2004	17:51:12	20
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	14/02/2004	19:29:53	98
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	14/02/2004	20:50:49	37
MOUAD 3ENKHALAFA	556195307	658622198	GHALYOUN BASEL	15/02/2004	21:02:31	17
MOUAD BBIKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	15/02/2004	21:45:08	16

MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	16/02/2004	20:26:35	5
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622196	GHALYOUN BASEL	16/02/2004	20:39:32	46
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	23/02/2004	15:09:40	50
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	23/02/2004	19:46:38	47
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	23/02^004	21:19:13	65
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	28702/2004	11:23:51	65
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	01/03/2004	17:20:49	57
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	04/03/2004	19:46:59	64
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658522198	GHALYOUN BASEL	05/03/2004	08:50:4-1	84
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622193	GHALYOUN BASEL	05/03i200d	19:51:24	58
MOUAD BENKHALAFA	6661S5307	658622198	GHALYOUN BASEL	05/03/2004	20:56:40	19
MOUAD BENKHALAFA	666195307	558622198	GHALYOUN BASEL	14/03/2004	13:41.54	80
MOUAD BENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	18/03/2004	17:22:15	36
MOUAD 8ENKHALAFA	666195307	658622198	GHALYOUN BASEL	18/03i2004	17:42:46	7

12. Desde el 23 de enero al 09 de febrero de 2004, recibe tres llamadas de la tarjeta número 675315709.

EL MORA8IT AMGHAR FOUAD	675315709	658622198	GHALYOUN BASEL	23/01/2004	16:07:36	43
EL MORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	658622198	GHALYOUN BASEL	02/02/2004	18:12:25	25
EL MORA0IT AMGHAR FOUAD	675315709	658622198	GHALYOUN BASEL	09/02/2004	23:31:43	42

Se adjunta en anexo aparte el tráfico de llamadas de la tarjeta número 65862219S.

## **6.7.- TARJETAS UTILIZADAS POR FAISSAL ALLOUCH.** (Legajo 8)

### **6.7.1. ESTUDIO DE LA TARJETA 655362411.**

Significar que por error en el índice de legajos remitido al Juzgado de Instrucción número Seis, de la Audiencia Nacional, en fecha 15/03/04, este número de teléfono consta como 655363411, siendo lo correcto 655362411.

No consta ningún dato relativo a la procedencia de esta tarjeta.

Se atribuye a Faissal ALLOUCH, basándose en los datos aportados por el estudio de tráfico de llamadas, así como en las manifestaciones del

propio imputado, que en su declaración judicial, de fecha 31/03/04, facilita el teléfono objeto de estudio como su número habitual.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

No se dispone de información sobre los terminales en los que la tarjeta objeto de estudio ha operado.

**COBERTURAS:**

Se carece de información sobre localización por BTS.

**TRAFICO:**

Analizado el flujo de llamadas de esta tarjeta, a continuación se reseñan los contactos de mayor interés:

1.-ConSaid **BERRAJ:**

Los días 7,8 y 11 de febrero realiza varias llamadas a **Said BERRAJ** (en paradero desconocido desde que el pasado 9 de marzo abandonó su domicilio y su trabajo bajo una falsa excusa).

Titular	N_Origen	N_Destino	Titular, J. Titular	Fecha	Horas	Duracion
Faissal ALLOUCH / Abdel AL HADI CHEDADI. Dilig. 8470 18/03/2004	655362411	646777670	BERRAJ	07/02/2004	13:57:01	6
Faissal ALLOUCH / Abdel AL HADI CHEDADI, Dilig. 8470 18/03/2004	655352411	646777670	^BERRAJ	08/02/2004	13:02:13	1.13
Faissal ALLOUCH / Atxlei AL HADI CHEDADI. Dilig. 8470 13/03/2004	655362411	646777670	BERRAJ	11/02/2004	21:11:35	4
Faissal ALLOUCH / Abdel AL HADI CHEDADI. Dilig. 8470 18/03/2004	655362411	646777670	BERRAJ	11/02/2004	20:04:09	48

2.- Con **Basel GHALYOUN:**

Titular	N_Origen	N_Destino	Titular, J. Titular	Fecha	Horas	Duracion
Basel ALMALAH Dahou. Usuario: Basel Ghalayoun	654311710	655362411	Faissal ALLOUCH	12/01/2004	11:42:57	49



3.- Con **Mustapa EL HADDAR:**

Nombre	N.º de tarjeta	N.º de contacto	Nombre de contacto	Fecha	Hora	Duración
EL HADDAR MUSTAFA	660274285	655362411	Faissai ALLOUCH	05/12/2003	10:04:40	36

4.-Con **JamalZOUGAM:**

Son muy **significativos** los contactos mantenidos con **Jamal ZOUGAM**. **ya que se trata de** una de las personas **que** junto con **Mohamed CHAOUI y Mohamed EL BAKKALI** adquirió las tarjetas de móviles que finalmente fueron empleadas en los artefactos explosivos-

Nombre	N.º de tarjeta	N.º de contacto	Nombre de contacto	Fecha	Hora	Duración
Jamal ZOUGAM	626519296	555352411	Faissai ALLOUCH /DADI, Dilig. 8470 18/03/2004	14/0272004	22:15:00	61

5.- Con **Mostafa AHMIDAN:**

AHMIDAN MOSTAFA	628222004	655362411	Faissa' ALLOUCH/ Abdel AL HADI CHEDADI. Dilig. 8470 18/03/2004	26/02/2004	14:03:44	92
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	655362411	Faissa I ALLOUCH / Abdel AL HADI CHEDADI. Dilig. 8470 18/03/2004	26/02/2004	13:59:45	207

6.- Con **Khalid ZEIMI PARDO:**

**La relación** entre **ZEIMI y ALLOUCH** es corroborada por **Basel EL GHALYOUN**, que en su declaración **judicial** manifiesta que antes **del** verano de **2003**, cuando **Sarhane** le **habió** sobre la **comisión** de un atentado, las personas que conformaban su **"grupo"** eran: **Khaled (ZEIMI PARDO), Mustafá MAYMOUNI, y los amigos** de éste último, **Faissa! el marroquí (ALLOUCH), Driss CHEBLI y Said (BERRAJ).**

ZEIMI PARDO	918716119	655362411	Faissa' ALLOUCH	UO/UO/¿UU4	20:20:01	132
----------------	-----------	-----------	--------------------	------------	----------	-----

## **6.8.- ESTUDIO DE LAS TARJETAS DE TELÉFONO ATRIBUIDAS A FOUAD EL MORABIT AMGHAR. (Legajo 8)**

### **6.8.1. ESTUDIO DE LA TARJETA NÚMERO 627060657.**

Realizado el estudio de la tarjeta número 627060657, atribuida a **Fouad EL MORABIT AMGHAR** al reconocerla como suya en sus declaraciones.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

#### **Tarjeta número 627060657, asociada a los siguientes IMEIs**

351350102876530, utilizado sólo en fecha 09.03.2004  
520015421906880, utilizado desde el 09.03.04 al 23.03.2004  
351945001794090, corresponde al terminal que más uso reiterado hace de él, desde el 05.02.04 al 04.04.2004.  
351617006393980, utilizado los días 02 y 03.04.2004.  
449197542797090, utilizado los días 01 y 03.01.2004.  
351113200770070, utilizado los días 07 y 23.01.2004.

#### **COBERTURAS:**

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las **BTS**, que esta tarjeta tuvo actividad **en:**

<b>DÍA Y HORA</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>TERMINAL</b>
10.03.2004	<b>A las 21:00:09</b> se posiciona bajo la cobertura de la BTS de Villa de Vallecas.	<b>IMEIs</b> 351350102876530 520015421906880 351945001794090 351617006393980 449197542797090 351113200770070

#### **TRAFICO:**

Analizado el flujo de llamadas de esta tarjeta, a continuación se reseñan los contactos de mayor interés:

1.- El día 11 de marzo recibe dos llamadas procedentes del número de teléfono 656721703 (18:00 y **18:19** horas), cuya tarjeta **es utilizada por Jamal AHMIDAN.**

Jamai AHMIDAN	656721703	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	11/03/2004	18:00:36	53,00
Jamai AHMIDAN	656721703	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	11/03/2004	18:19:54	79

2.- Tiene numeroso tráfico de llamadas entrantes y salientes con **Basel GHALYOUN**, usando éste las tarjetas 654311710 - de **Moutaz ALMALLAH**- y 658622198.

3.- Recibe numerosas llamadas procedentes la tarjeta número 654551610, utilizada por **Mouhannad ALMALLAH DABAS**.

4.- El 20.02.2004 recibe llamada de la tarjeta número 665393235, utilizada por **ABDENNABI KOUNJAA**.

KOUNJAA ABDENNABI	665393235	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	20/02/2004	12:54:42	51
-------------------	-----------	-----------	-------------------------	------------	----------	----

5.- Recibe llamadas de la tarjeta número 690631292, utilizada por **Mohamad SULEYMAN**.

TITULAR: MOHAMMAD SULEYMAN	690631292	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	0&G3/2CO4	19:37:35	386,00
TITULAR: MOHAMMAD SULEYMAN	690631292	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	21/03/2004	18:55:12	115,00
TITULAR: MOHAMMAD SULEYMAN	690631292	627060557	EL MORABIT AMGHAR Fouad	22/03/2004	22:38:35	116,00

6-- Mantiene numerosos contactos con el número **666195307**, utilizado por **Mouad BENKHALAFA**. Todos estos contactos son llamadas entrantes a la tarjeta objeto de estudio.

7. El día 11 de marzo recibe dos llamadas procedentes del extranjero: una desde Marruecos **212056603407** y la otra desde Alemania **491792374713**, siendo su usuario un individuo llamado **Abdulhafiz ARRABIH**, cuyo número de teléfono figuraba en Observación Telefónica A-33 sometida a un número de teléfono utilizado por Fouad, en el marco de la Operación Primavera (Sumario 53/02 del J.C.I. N°CINCO).

	21256803407	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	11/03/2004	15:42:22	44,00
Aodulhafiz ARRABIH	491792374713	627060657	EL MORABIT AMGHAR	11/03/2004	22:28:22	152,00

Nombre	Apellido	Dirección	Localidad	País	Fecha	Operador
			Fouad			

8.- En fecha 10.03.2004, a las 21:00:09 se posiciona a la tarjeta 627060657, utilizada por Fouad, en la B.T.S situada en la calle Sierra Vieja nº 79 de Madrid, punto muy cercano al metro de la Villa de Vallecas.

9.- En fecha 17.03.2004, a las 07:33:47, se posiciona la tarjeta 666195307, utilizada por **Mouad BENKHALAFA**, cuando contacta con la tarjeta en estudio, número 627060657, en una B.T.S. de Fuenlabrada (Madrid), concretamente en la B.T.S. de la calle Villablino, números 57-59. Por lo tanto, se estima que **Mouad BENKHALAFA** se encuentra en la localidad de Fuenlabrada.

10.- Posteriormente el mismo día, el 17.03.2004, figura una B.T.S. que posiciona a las 18:54 horas a la tarjeta 666195307, utilizada por Mouad BENKHALAFA, tarjeta que contacta con la que es objeto de estudio, la 627060657, utilizada por **Fouad EL MORABIT**, en la localidad de Leganés (Madrid), concretamente en la B.T.S. situada en la zona de la calle Torres Quevedo. Por lo tanto, se estima que Mouad **BENKHALAFA** se encuentra en la localidad de Leganés.

Se adjunta en anexo aparte relación de tráfico de llamadas del número de teléfono estudiado.

#### 6.8.2. ESTUDIO DE LA TARJETA 617863197.

Tarjeta de la que no consta ningún dato relativo a su procedencia.

Se atribuye a **Fouad EL MORABIT AMGHAR** basándose en los datos aportados por el estudio de su tráfico de llamadas, y atendiendo a la identidad de las personas con las que contacta.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

Tarjeta número 617863197, asociada a los siguientes IMEIs

350145803195890, utilizado desde el día 10.01.2004  
351590007496810, utilizado desde el 11.01.2004  
332157679307270, utilizado desde el 21.01.2004.  
520338417026010. utilizado desde el 26.01.2004.  
350988806727560, utilizado desde el 02.02.2004  
350371454369080, utilizado desde el 01.03.2004.

COBERTURAS:

<i>DIAYHORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
<b>Enero 2.004</b>	<b>Ci Lezo n° 2 de VHLaverde (Madrid).</b>	<b>IMEIs</b>
		350145803195890 351590007496810 332157679307270 520338417026010 350988806727560 350371454369080

TRAFICO:

Analizado el flujo de llamadas de esta tarjeta, a continuación se reseñan los contactos de mayor interés:

1.- En fecha 11.01.2004 a las 15:15 horas y 03.03.2004 a las 11:51 horas. recibe llamadas de la tarjeta número 656200111, la cual tiene cruces de llamadas con tarjetas utilizadas por implicados directamente en los atentados, **ABDENNABI KOUNJAA y Mohamed OULAD; y con Miriam AGUAYO DE INÉS**, hermana de la compañera sentimental de **Jamal AHMIDAN**.

EL MORABIT AMGHAR Fouad	617863197	656200111		11/01/2004	15:15:12	11
MIRIAM AGUAYO DE INÉS	636587882	656200111		17/01/2004	22:18:01	1
ABDELKADER KOUNJAA	653115723	656200111		04/02/2004	17:45:09	1
ABDELKADER KOUNJAA	653115723	656200111		13/02/2004	11:09:55	2
EL MORABIT AMGHAR Fouad	627060657	656200111		03/03/2004	11:51:10	46.00
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	656200111		04/03/2004	22:23:16	2

2.- Se producen dos llamadas salientes en fecha 20.01.2004 y 27.01.2004, al teléfono **646777670**, utilizado por **Said BERRAJ**.

EL MORABIT AMGHAR Fouad	617863197	646777670	Said BERRAJ	20/01/2004	23:46:36	16
EL MORABIT AMGHAR Fouad	617863197	646777670	Said BERRAJ	27/01/2004	13:29:40	159

3.- Recibe llamadas del teléfono 617814307, cuyo usuario es **Mohamed AFALAH**.

EL MORABIT AMGHAR Fouad	617863197	617814307	Mohamed AFALAH	19/01/2004	21:55:55	1
EL MORABIT	617863197	5178*4307	Mohamoa	21/01/2004	21:08:44.	33

			AFALAH			
AMGHAR Fouad						
Mohamed AFALAH	617814307	617863197	EL MORABIT AMGHAR Fouad	01/03/2004	21:12:10	34

4.- Recibe varias llamadas de la tarjeta 650292452, cuyo usuario es Mohamed e! IDRISSI.

Mohamed EL IDRISSI	650292452	617863197	EL MORABIT AMGHAR Fouad	15/02/2004	13:27:37	124
Mohamed EL IDRISSI	650292452	617863197	EL MORABIT AMGHAR Fouad	21/01/2004	19:12:33	10
Mohamed EL IDRISSI	650292452	617863197	EL MORABIT AMGHAR Fouad	23/01/2004	11:43:13	76

5.- El 19.01.2004 recibe una llamada de la tarjeta 661830244, atribuido a la inmobiliaria ARCONSA, siendo su usuario Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET.

ARCONSA (utilizado por Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET)	661830244	617863197	EL MORABIT AMGHAR Fouad	13/01/2004	19:13:28	1.13
---	-----------	-----------	-------------------------------	------------	----------	------

6.- El 09.02.2004 a las 18:22 horas, recibe llamada de la tarjeta 606706504, cuyo usuario es Ahmed AFALAH. Este contacto es de sumo interés pues es muy posible que sea Mohamed AFALAH, hijo de Ahmed AFALAH, quien se ponga en contacto con Fouad EL MORABIT utilizando la tarjeta de su padre.

Ahmed AFALAH	606706504	617863197	EL MORABIT AMGHAR Fouad	09/02/2004	18:22:25	36
-----------------	-----------	-----------	-------------------------------	------------	----------	----

7.- Respecto a la ubicación por B.T.S de la tarjeta 617814307, tarjeta utilizada por Mohamed AFALAH y que establece contacto con la tarjeta objeto de estudio, número 617863197, utilizada por Fouad, es reseñable que la tarjeta utilizada por AFALAH está, a las 21:12:10 horas del 01-03-2004, bajo cobertura de la B.T.S. de la calle Bristol nº 4 de Madrid. Esta B.T.S. está cercana al domicilio de Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET sito en la calle Francisco Remiro nº 41.

8.- La tarjeta objeto de estudio, número 617863197, utilizada por Fouad EL MORABIT AMGHAR, ha estado en numerosas ocasiones bajo la cobertura de la B.T.S. sita en la calle Lezo nº 2 de Villaverde (Madrid). Así, se observan posicionamientos en este punto en el mes de enero de 2004.

9.- También la tarjeta número **610865984**, de la que se desconoce usuario, se posiciona varias veces en la BT.S. de la calle Lezo de Vülaverde en los meses de enero y febrero de 2004. Durante esos posicionamientos contacta con la tarjeta **617863197**, utilizada por **Fouad**. Se estima que la tarjeta **610865984**, con usuario desconocido, es de interés investigativo porque también, en los meses de enero y febrero de 2004, contacta con la tarjeta número **646777670**, tarjeta que se estima sea utilizada por **SAID BERRAJ**.

Se adjunta en anexo aparte la relación de tráfico de llamadas del número de teléfono estudiado.

### **6.8.3. ESTUDIO DE LA TARJETA 675315709.**

Tarjeta de la que no consta ningún dato relativo a su procedencia.

Se atribuye a **Fouad EL MORABIT AMGHAR**, basándose en los datos aportados por el estudio de tráfico de llamadas, así como en las manifestaciones vertidas en su declaración judicial, prestada en fecha 12 de abril de 2004, en la cual consta que éste es usuario de la tarjeta número 675315709.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

No se dispone de información sobre los terminales en los que la tarjeta objeto de estudio ha operado.

#### **COBERTURAS:**

No se dispone de información relativa a los ámbitos territoriales en los que ha operado la reseñada tarjeta.

#### **TRAFICO:**

Analizado el flujo de llamadas de esta tarjeta, a continuación se reseñan los contactos de mayor interés:

1.- Los cruces reflejan que Fouad mantiene tráfico de llamadas desde el 13 de enero hasta el 07 de abril de 2004 con la tarjeta de referencia.

2.- Desde el 13 al 22 de enero de 2004, realiza cuatro llamadas a la tarjeta número 699835405, siendo el usuario de la misma **Rifaat ANOUAR ASRIH**.

EL MORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	13/01/2004	21:14:57	
EL MORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	13/01/2004	21:26:38	

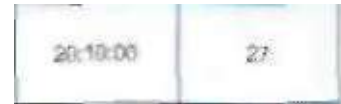
EL MORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	21/01/2004	20:03:22	
EL MORABIT AMGHAR FOUAD	575315709	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	22/01/2004	22:48:06	

3.- Desde el 23 de enero al 09 de febrero de 2004, realiza tres llamadas a tarjeta número 658622198, siendo el usuario de la misma **Basel GHALYOÛN** .

EL MORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	658622198	GHALYOÛN BASEL	23/01/2004	16.07:36	43
EL MORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	658622195	GHALYOÛN BASEL	02/02/2004	18:12:25	25
EL MORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	65862219a	GHALYOÛN BASEL	09/02/2004	23:31:43	42

4.- En fecha 12 de enero de 2004. a las 20:10 horas, realiza una llamada a la tarjeta número 635243590, siendo su usuario **Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET**.

EL MORABIT  
AMGHAR  
FOUAD      675315709      535243590      BEN  
ABDELMAJID  
FAKHET  
SARHANE      •2 02/2C:-:



5.- Desde el 05 al 15 de marzo de 2004, mantiene contacto con la tarjeta número 666195307, siendo el usuario de la misma **Mouad BENKHALAFA**.

EL MORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	686195307	MOUAD BENKHALAFA	05/03/2004	20:27:59	28
EL MORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	6661S5307	MOUAD BENKHALAFA	05/03/2004	20:33:31	126
MOUAD BENKHALAFA	666195307	675315709	EL MORABIT AMGHAR FOUAD	15/03/2004	16:30:56	56
MOUAD BENKHALAFA	666195307	675315709	EL MORABIT AMGHAR FOUAD	15/03/2004	17:16:42	8
MOUAD BENKHALAFA	666195307	675315709	EL MORABIT AMGHAR FOUAD	15/0a'2004	17:36:55	17
EL MORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	666195307	MOUAD BENKHALAFA	15/03/2004	18:04:57	12

6.- El día 15 de marzo de 2004, mantiene contacto con la tarjeta número 665238484. siendo el usuario de la misma **Mohamed BADR DDIN ALAKKAD**. Estas llamadas son de gran interés, pues se observa, tan sólo cuatro días después de los atentados, contacto entre una tarjeta utilizada por **Fouad EL MORABIT** y otra utilizada por **Mohamed BADR DDIN ALAKKAD**. quien



intervino en la contratación del alquiler de la casa, ubicada en Chinchón, utilizada logística mente por la célula terrorista autora de los atentados.

^LMORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	665238484	MOHAMED BADR DDIN AUAKKAD	15/03/2004	18:06:59	200
^LHAMfc ' BADR DDIN AUAKKAD (Según declaración de NAYATA FAOAL)	665238484	675315709	EL MORABIT AMGHAR FOUAD	15/03/2004	20:30:47	30

7.- Desde el día 15 de marzo de 2004 realiza dos llamadas a la tarjeta 652010415, usada por **Maria Yvette VICENTE RAMOS**, esposa de **Abdulla SHEIKH DURRA**.

8.- En fecha 03 de marzo realiza una llamada a la tarjeta número **654551630**, usada por **Mouhannad ALMALLAH DABAS**. También realiza dos llamadas al teléfono fijo número 912348878, cuyo titular es **Turia AHMED MOHAMED**, esposa de **Mouhannad ALMALLAH DABAS**.

EL MORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	654551630	ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	03f03/2004	17:40:44	82
EL MORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	912348878	AHMED MOHAMED TURIA	22/03/2004	21:44:50	111
EL MORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	912348878	AHMED MOHAMED TURIA	07/04/2004	16:45:39	52

Se adjunta en anexo aparte relación de tráfico de llamadas del número de teléfono estudiado.

## 6.9.- TARJETAS UTILIZADAS POR HAMID AHMIDAN. (Legajo 9)

### 6.9.1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 654115074.

El titular de la tarjeta 654.11.50.74. es **Hamid AHMIDAN**, según consta en la intervención telefónica del nº 606547560, cuyo titular es **Otman EL GNAOUI**, autorizada a la U.D.Y.C.O. la B.P.P.J. de Madrid por el Juzgado de Instrucción número SEIS de la localidad de Alcalá de Henares, en virtud de las Diligencias Previas 2376/03,

### TERMINALES UTILIZADOS:

IMEI 351113207839740. Nokia 5210

## Se desconoce la procedencia de este IMEI.

CRONOLÓGICAMENTE 654115074 ( desde 20.12.2003 hasta el 29.05.2004)  
 HA ALBERGADO LAS  
 SIGUIENTES TARJETAS:

### CQBERTURA.-

Por la información recogida por la BTS, esta tarjeta ha mantenido actividad en:

DIAY	HORA	LUGAR:	TERMINAL
12-03-04	12.42h	N-III,Km.32.9 Arganda	<b>IMEI</b> 351113207839740. Nokia 5210
14-03-04	16.08h	N-III.Km.32.9Arganda	
14-03-04	16,47h	N-III.Km.32,9Arganda	
17-03-04	00.44h	N-III,Km.32.9 Arganda	
21-03-04	15.39h	Moraia de Tajuña	
21-03-04	15.54h	N-III.Km.32.9 Arganda	
21-03-04	18.04h	Morata de Tajuña	
21-03-04	16.59h	N-III.Km.32.9 Arganda	

### TRÁFICOS.

Según el estudio de las llamadas salientes y entrantes, en el periodo comprendido entre el 20.12.03 y el 29.05.04, se pueden apuntar los siguientes contactos:

#### 1.-Con **JAMALAHMIDAN**

a.- Le llama en 10 ocasiones utilizando la tarjeta nº **665040605**.

Jamal AHMIDAN	665040605	654115074	AHMIDAN HAMID	10/02/2004	10:05:37	99
Jamal AHMinAN	665040605	654115074	AHMIDAN HAMID	20/02/2004	22:09:33	41
Jamal AHMIDAN	665040605	654115074	AHMIDAN HAMID	20/02/2004	22:11:20	34
Jamal AHMIDAN	665040605	654115074	AHMIDAN HAMID	20/02/2004	22:46:03	28
Jamal AHMIDAN	665040605	654115074	AHMIDAN HAMID	21/02/2004	11:33:38	21
Jamal AHMIDAN	665040605	654115074	AHMIDAN HAMID	10/02/2004	10:05:37	99
Jamal AHMIDAN	665040605	654115074	AHMIDAN HAMID	20/02/2004	22:09:33	41
Jamal AHMIDAN	665040605	654115074	AHMIDAN HAYO	20/02/2004	22:11:20	34
Jamai AHMIDAN	665040605	654115074	AHMIDAN HAMID	20/02/2004	22:46:03	28
Jamal AHMIDAN	665040605	654115074	AHMIDAN HAMID	21/02/2004	11:33:38	21



b.- En cuatro ocasiones utilizando la tarjeta nº 639847428.

, a-nal AHMIDAN	639847428	654115074	AHMIDAN HAMID	17/03/2004	17:56:49	15
Jamal AHMIDAN	639847428	654115074	AHMIDAN HAMID	17/03/2004	18:20:23	24
Jamal AHMIDAN	639847428	654115074	AHMIDAN HAMID	17/03/2004	19:11:43	43
Jamal AHMIDAN	639847428	654115074	AHMIDAN HAMID	20/03/2004	12:54:02	41

2.- Con su primo Bilal Ahmidan

a.- Le llama en cuatro ocasiones.

AHMIDAN HAMID	654115074	680933787	AHMIDAN BILAL	01/01/2004	02:02:04	71
AHMIDAN HAMID	654115074	680933787	AHMIDAN BILAL	01/01/2004	01:42:19	2
AHMIDAN HAMID	654115074	680933787	AHMIDAN BILAL	01/01/2004	01:41:56	10
AHMIDAN HAMID	654115074	680933787	AHMIDAN BILAL	01/01/2004	01:23:29	4

b.- Recibe;

AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	20/12/2003	19:48:31	22
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	01/01/2004	01:23:47	6
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	01/01/2004	01:26:21	42
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	01/01/2004	01:42:33	106
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	01/01/2004	02:05:15	26
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	28/01/2004	01:02:09	15
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	28/01/2004	01:02:14	15
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	28/01/2004	01:22:57	13.00
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	28/01/2004	01:22:57	13
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	28/01/2004	01:23:00	13
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	24/02/2004	20:09:14	20
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	24/02/2004	20:09:16	20
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	28/02/2004	19:20:30	60
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	28/02/2004	19:20:31	61
AHMIDAN	680933787	654115074	AI MI:3AN	14/03/2004	20:37:57	15



BILAL			rywUU			
AHMIDAN 81LAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	14/03/2004	20:37:58	16
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	14/03/2004	22:25:12	12
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	14/03/2004	22:25:14	13
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	18/03/2004	20:29:47	24
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	18/03/2004	20:29:50	24
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	18/03/2004	20:40:41	16
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	18/03/2004	20:40:42	17
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	18/03/2004	21:24:51	5
AHMIDAN BILAL	680933787	654115074	AHMIDAN HAMID	18/03/2004	21:24:52	6

### 3.- Con HICHAM AHMIDAN.

#### a.- Le llama en una ocasión.

AHMIDAN HAMID	654115074	646157354	AHMIDAN HICHAM	01/01/2004	02:35:18	18
------------------	-----------	-----------	-------------------	------------	----------	----

#### b.- Recibe 31 llamadas de él.

AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	05/02/2004	00:56:17	11
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	08/02/2004	23:19:55	52
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	21/02/2004	16:56:48	12
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	21/02/2004	19:38:15	14
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	26/02/2004	19:29:10	20
AHMIDAN HICHAM	648157354	654115074	AHMIDAN HAMID	27/02/2004	21:54:45	33
AHMIDAN HICHAM	646157334	654115074	AHMIDAN HAMID	27/02/2004	22:50:57	-41
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	27/02/2004	23:09:18	49
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN -AMID	27/02/2004	23:21:03	12
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	28/02/2004	17:47:24	29
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	23/03/2004	21:29:44	75
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	24/01/2004	17:30:30	21
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	26/01/2004	19:01:16	14.00
A - [ : : : - \ HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	27/01/2004	15:52:19	21.00
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	27/01/2004	19:02:03	9.00

AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN i'AMID	27/01/2004	22:09:25	22,00
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	27/01/2004	22:34:21	13,00
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	27/01/2004	22:36:07	16,00
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	28/01/2004	00:12:16	15,00
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	28/01/2004	11:09:29	11,00
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HA' ;	28/01/2004	11:25:53	6,00
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	28/01/2004	11:45:24	7,00
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	23/03/2004	21:29:44	75
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	24/01/2004	19:30:30	27
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	26/01/2004	19:01:16	14
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN -A'.I.L.^	27/01/2004	15:52:19	21
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	27/01/2004	19:02:03	9
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	27/01/2004	22:09:25	22
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	27/01/2004	22:34:21	13
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	27/01/2004	22:36:07	16
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	28/01/2004	00:12:16	15
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN -IAM D	28/01/2004	11:09:29	11
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	28/01/2004	11:25:53	6
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	28/01/2004	11:45:24	7
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	23703/2004	21:29:44	75
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	24/03/2004	19:30:30	27

El día 10.02.04, **Jamal AHMIDAN**, llama a su primo **Hamid** en fechas próximas al inicio de las obras de acondicionamiento de la finca de Morata de Tajuña, ya que el tráfico de llamadas entre **Hamid AHMIDAN y OTMAN EL GNAOUI**, ambos encargados de realizarlas, comienza el 11.02.04, coincidente con lo manifestado por **OTMAN EL GNAOUI**, en su Declaración Judicial, que sitúa el inicio de la obra el 15.02.04, y puede desmentir la afirmación de **Hamid**, que manifestaba en su declaración judicial, que cuando comenzó su participación en misma, el primer día **OTMAN** estaba trabajando allí, que había un agujero pero no había nada en él, el agujero estaba hecho.

**OTMAN** llama en treinta y una ocasiones a **HAMID AHMIDAN**

EL GNAOUI OTMAN	606547550	654115074	AHMIDAN HAN' D	11/02/2004	08:01:01	00:00:17
-----------------	-----------	-----------	----------------	------------	----------	----------

ELGNAOUi OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	11/02/2004	09:27:50	00:00:20
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	11/02/2004	21:28:39	00:00:51
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	12/02/2004	09:45:21	00:00:11
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	16/02/2004	08:29:26	00:00:11
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAV D	17/02/2004	09:39:31	00:00:08
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN -AVIO	20/02/2004	07:39:48	00:00:20
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN hAMIG	20/02/2004	08:12:42	00:00:14
ÉL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	20/02/2004	08:29:05	00:00:13
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	20/02/2004	08:47:18	00:00:23
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN	20/02/2004	09:09:20	00:00:20
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	20/02/2004	09:10:35	00:00:02
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	21/02/2004	01:07:07	00:00:42
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	22/02/2004	07:56:16	00:01:11
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	23/02/2004	08:03:03	00:00:52
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN -AMG	23/02/2004	08:52:53	00:00:29
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	23/02/2004	08:59:31	00:00:03
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	25/02/2004	07:40:13	00:00:06
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	25/02/2004	07:40:40	00:00:14
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	28/02/2004	20:05:21	00:03:09
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	28/02/2004	23:43:16	00:00:29
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	29/02/2004	00:22:38	00:00:39
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	01/03/2004	16:47:27	00:00:31
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN -AMID	02/03/2004	22:07:43	00:01:18
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	03/03/2004	10:53:33	00:01:18
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	03/03/2004	11:55:43	00:00:07
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	05/03/2004	17:20:04	00:01:02
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	10/03/2004	14:10:55	00:01:16
EL GNAOUI OTMAN	606547560	654115074	AHMIDAN HAMID	10/03/2004	16:45:34	00:00:43

4.- De Mohamed OULAD AKCHA, recibe una llamada al día siguiente de los atentados del 11-m.

OULAD AKCHA Mohamed	618840587	654115074	AHMIDAN HAMID	12/03/2004	19:57:08	40
---------------------------	-----------	-----------	------------------	------------	----------	----

## 6.10.-TARJETA UTILIZADA POR HICHAM AHMIDAN. (Legajo 9)

### 6.10.1.-TARJETA MOVISTAR: 646157354.

La tarjeta **646157354** objeto de estudio en este apartado ha sido asignada a **HICHAM AHMIDAN**, según la declaración judicial de su primo **Hamid AHMIDAN** de fecha 29/03/04. Este número es proporcionado por el titular de una Gestoría donde el referido acudía habitualmente junto a **ABDELILAH EL FADOUAL** para la rematriculación o venta de vehículos importados de centroeuropa.

#### TERMINALES UTILIZADOS:

No se dispone de información sobre los terminales en los que la tarjeta objeto de estudio ha operado

#### COBERTURAS:

Se presenta a continuación el diagrama de coberturas de esta tarjeta desde que existen datos disponibles: Fecha, hora, ubicación del repetidor:

Del 18/02/04 a las 21:30h hasta el 23/03/04 a las 22:33 h	En Madrid, provincia, destacando Orcasitas CT, Pradolongo EB, Remedios. Morata EB, Chinchón CT, Vadillo EB. Opañel EB , Conde de Casal i...
---	---

#### TRÁFICOS:

Analizado el flujo de llamadas de la presente tarjeta, se observa que:

##### 1.- Con el número 652284025 de **Jamal AHMIDAN.**

Destacar que solamente hay una llamada entrante, el día de los atentados, 11 de marzo a las 20:51:29 con una duración de 300 segundos. Esta tarjeta opera bajo la BTS de Morata de Tajuña los días 09 y 10.03.04 y bajo la BTS de Leganés el día 12.03.04. Se trata de una de las tarjetas vendidas por ACOM a INTERDIST MÓVIL

Nombre	N.º Documento	N.º Documento	Nombre	Fecha	Horario	Duración
Jamal AHMIDAN	652284025	646157354	AHMIDAN HICHAM	11-03-04	20:51:29	300

2.- Con el número 628052302 de Jamal AHMIDAN:

Hay gran tráfico de llamadas tanto entrantes como salientes destacando que el mismo solo se produce en el mes de Enero, desde el 01/01/04 hasta el 19/01/04 (en horario tarde-noche).

Jamal AHMIDAN	628052302	646157354	AHMIDAN HICHAM	01-01-04	23:07:42	320
Jamal AHMIDAN	628052302	646157354	AHMIDAN HICHAM	08-01-04	17:45:08	383
Jamal AHMIDAN	628052302	646157354	AHMIDAN HICHAM	11-01-04	13:42:52	49
Jamal AHMIDAN	628052302	646157354	AHMIDAN HICHAM	11-01-04	14:47:25	41
Jamal AHMIDAN	628052302	646157354	AHMIDAN HICHAM	14-01-04	19:49:44	27
Jamal AHMIDAN	628052302	646157354	AHMIDAN HICHAM	17-01-04	17:05:07	0
Jamal AHMIDAN	628052302	646157354	AHMIDAN HICHAM	19-01-04	19:02:58	41
Jamal AHMIDAN	628052302	646157354	AHMIDAN HICHAM	19-01-04	21:37:13	41
Jamal AHMIDAN	628052302	646157354	AHMIDAN HICHAM	19-01-04	21:52:36	41
Jamal AHMIDAN	628052302	646157354	AHMIDAN HICHAM	19-01-04	22:02:56	41

AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	05-01-04	22:15:58	1
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	05-01-04	22:21:28	1
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	05-01-04	22:30:48	1
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	05-01-04	22:35:35	1
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	05-01-04	22:51:22	1
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	05-01-04	22:12:46	2
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	08-01-04	18:00:27	184
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	09-01-04	17:48:48	147
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	09-01-04	18:24:05	75



AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	11-01-04	12:26:12	39
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	11-01-04	21:25:58	0
AHMIDAN HICHAM	646157354	6280S2302	Jamal AHMIDAN	12-01-04	20:49:15	33
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	13-01-04	20:36:14	4
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	14-01-04	19:37:30	55
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	14-01-04	19:50:40	30
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	15-01-04	20:09:42	3
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	17-01-04	20:18:38	119
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	18-01-04	15:23:51	1
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	19-01-04	21:36:26	2
AHMIDAN HICHAM	646157354	628052302	Jamal AHMIDAN	19-01-04	19:03:25	36
AHMIDAN HICHAM	646157354   628052302		Jamal AHMIDAN	19-01-04	19:30:24	28

3.- Con el número 665040605 de **Jamal AHMIDAN:**

Hay gran tráfico de llamadas tanto entrantes como salientes, durante los meses de enero, febrero y marzo, siempre en horario de tarde noche.

Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	15-01-04	18:28:53	26
Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	15-01-04	15:24:34	38
Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	16-01-04	22:38:57	21
Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	20-01-04	20:34:43	56
Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	20-01-04	21:19:01	17
Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	20-01-04	21:20:34	29
Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	20-01-04	21:23:45	11
Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	21-01-04	13:31:42	19
Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	05-02-04	19:25:14	36
Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	05-02-04	18:07:29	111

Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	07-02-04	17:36:01	28
Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	08-02-04	21:35:05	142
Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	26-02-04	15:53:05	177
Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	29-02-04	18:07:36	331
Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	02-03-04	19:54:44	114
Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	02-03-04	19:57:06	33
Jamal AHMIDAN	665040605	646157354	AHMIDAN HICHAM	03-03-04	22:56:01	108

AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	21-ene-04	18:04:37	132
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	22-ene-04	23:18:27	48
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	05-fet>04	12:27:49	51
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	05-feb-04	12:33:42	17
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	05-feb-04	15:27:03	64
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	07-fej>04	16:48:34	81
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	07-feb-04	17:25:23	51
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	07-feb-04	17:30:30	95
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	08-feb-04	21:24:16	630
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	08-feb-04	21:37:53	133
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	i4-feb-04	18:26:56	130
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	21-feb-04	20:55:12	154
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	26-feb-04	21:31:09	56
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	26-feb-04	13:19:33	34
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	26-feb-04	21:11:01	102
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	26-feb-04	21:34:19	63
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	26-feb-04	16:30:12	76
AHMIDAN	646157354	665040605	Jamal	27-feb-04	13:28:57	64



HICHAM			AHMIDAN			
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	27-feb-04	22:04:38	84
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	27-feb-04	22:20:50	78
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	27-feb-04	22:53:54	21
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	27-feb-04	23:40:34	90
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	28-feb-04	15:12:04	78
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	28-feb-04	19:26:21	52
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	29 feb-04	15:05:50	44
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	01 -mar-04	20:59:59	320
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	02-mar-04	20:02:11	109
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	03-mar-04	22:26:08	30
AHMIDAN HICHAM	646157354	665040605	Jamal AHMIDAN	03-mar-04	22:23:14	89

4.- Con el número 669194178 de **SLIMANE AOUN**, tiene una llamada entrante el 14/01/04.

SLIMANE AOUN	669194178	646157354	AHMIDAN HICHAM	14-01-04	20:48	34
-----------------	-----------	-----------	-------------------	----------	-------	----

5.- Con el número **606547560** de **OTMAN EL GNAOUI**, tiene tres llamadas salientes entre el 23/02 y el 29/02.

AHMIDAN HICHAM	646157354	606547560	EL GNAOUI OTMAN	23-02-04	21:19:53	39
AHMIDAN HICHAM	646157354	606547560	EL GNAOUI OTMAN	23-02-04	21:15:32	153
AHMIDAN HICHAM	646157354	606547560	EL GNAOUI OTMAN	29-02-04	21:55:05	75

6.- Con el número **680933787** de **Bilal AHMIDAN**, tiene numeroso tráfico de llamadas entrantes y salientes, desde mediados del mes de diciembre de 2003 hasta principios de marzo de 2004.

AHMIDAN	680933787	646157354	AHMIDAN	13-12-03	2:58:14	
---------	-----------	-----------	---------	----------	---------	--

BiLAL			HICHAM			
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	17-12-03	2:02:34	102
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	19-12-03	18:42:07	18
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	25-12-03	20:19:08	:85
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	15-01-04	23:50:14	17
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	18-01-04	20:32:09	22
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	18-01-04	22:59:34	22
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	28-01-04	13:37:15	32
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	28-01-04	12:22:56	2
AHMIDAN HICHAM	646157354	680933787	AHMIDAN BILAL	28-01-04	12:21:59	22
AHMIDAN HICHAM	646157354	680933787	AHM DAN BILAL	05-01-04	15:52:01	14
AHMIDAN HICHAM	646157354	680933787	AHMIDAN BILAL	05-01-04	15:47:19	31
AHMIDAN HICHAM	646157354	680933787	AHMIDAN BILAL	07-01-04	16:56:26	25
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	16-02-04	15:32:07	12
AHMIDAN HICHAM	646157354	680933787	AHMIDAN BILAL	18-02-04	15:13:39	8
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	19-02-04	23:02:40	145
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	21-02-04	16:19:20	22
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	22-02-04	16:09:57	51
AHMIDAN HICHAM	646157354	083935787	AHMIDAN BILAL	25-02-04	20:01:53	31
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	25-02-04	22:20:13	41
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	26-02-04	18:46:46	30
AHMIDAN HICHAM	646157354	680933787	AHMIDAN BILAL	28-02-04	20:44:05	31
AHMIDAN HICHAM	646157354	680933787	AHMIDAN BILAL	28-02-04	20:50:32	11
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	28-02-04	20:13:19	23
AHMIDAN HICHAM	646157354	680933787	AHMIDAN BILAL	02-03-04	17:50:38	19
AHMIDAN HICHAM	646157354	58C9337S7	AHMIDAN BILAL	02-03-04	22:50:25	87
AHMIDAN BILAL	680933787	646157354	AHMIDAN HICHAM	02-03-04	22:09:06	31



**7.- Con el número 654115074 de Hamid AHMIDAN, tiene numeroso tráfico sobre todo de llamadas entrantes, teniendo solamente dos llamadas como emitidas.**

AHMIDAN HAMID	654115074	646157354	AnfviIDAN HICHAM			
AHMIDAN HAMID	654115074	646157354	AHMIDAN HICHAM	01-01-04	2:35:18 AM	18
AHMIDAN I HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	24-01-04	J 7:30:30 PM	27
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	24-01-04	19:30:30 PM	27
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	26-01-04	19:01:16 PM	14
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	27-01-04	15:52:19 PM	21
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	27-01-04	19:02:03 PM	9
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	27-01-04	22:09:25 PM	22
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074 i	AHMIDAN HAMID	27-01-04	22:34:21 PM	13
AHMIDAN HICHAM	645'57354	654115074	AHMIDAN HAMID	27-01-04	22:36:07 PM	16
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	28-01-04	00:12:16 AM	15
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	28-01-04	11:09:29 AM	11
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	28-01-04	11:25:53 AM	6
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	28-01-04	11:45:24AM	7
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	05-feb-04	12:56:17 AM	11
AHMIDAN I HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	08-02-04	23:19:55 PM	52
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	21-02-04	16:56:48 PM	12
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	21-02-04	19:38:15 PM	14
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	26-02-04	19:29:10 PM	20
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074,	AHMIDAN HAMID	27-02-04	21:54:45 PM	33
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN I HAMID	27-02-04	22:50:57 PM	41
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	27-02-04	23:09:18 PM	49
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	27-02-04	23:21:03 PM	12
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	28-02-04	17:47:24 PM	29

AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	23-03-04	21:29:44 PM	75
AHMIDAN HICHAM	646157354	654115074	AHMIDAN HAMID	24-02-04	19:30:30 PM	27

## 6.11.- TARJETAS UTILIZADAS POR IBRAHIM AFALAH Y SU ESPOSA CHARIFA. (Legajo 9).

### 6.11.1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 669933468.

No consta ningún dato relativo a la procedencia de esta tarjeta.

Se atribuye a **Ibrahim AFALAH**, ya que, éste, en declaración judicial de 15.04.04, manifiesta que el número objeto de estudio es el que usa de forma habitual

### **TERMINALES UTILIZADOS:**

IMEI 351049359684400

Se desconoce la procedencia de este IMEI, en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL .

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS:

669933468

No se dispone de la fecha de vinculación de esta tarjeta.

### COBERTURAS:

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad en:

<i>DIAYHORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
17-02-04 al 09-03-04	Madrid: LEGANÉS, Barrio de la Fortuna,, Carabanchel, Lisera. Fuenlabrada, San Cristóbal, Zarzaquemada, Villaverde y Perales del Río.	IMEI 352882002163940
10-03-04	Almería; Posc^ccr'Íj AV Mediterráneo.	

<i>DIAYHORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
<b>11-03-04</b> al <b>15-03-04</b>	<b>No se dispone de BTS durante este periodo.</b>	
<b>16-03-04</b> al <b>07-04-04</b>	<b>Madrid:</b> LEGANES, Barrio de la Fortuna,. Carabanchel, Usera, Fuenlabrada, San Cristóbal, Zarzaquemada. Villaverde y Perales dei Rio.	

Ibrahim en su declaración judicial, de fecha 15/04/04, manifiesta que durante el periodo comprendido entre el 11 y el 15 de marzo de 2.004 estuvo en Marruecos, lo cual podría explicar que durante el mencionado periodo no se tengan BTS de la tarjeta objeto de estudio.

### TRÁFICOS:

Analizado el flujo de llamadas de esta tarjeta, a continuación se reseñan los contactos de mayor interés:

#### 1.- Con locutorio:

Destacan de máximo interés en el estudio de este tráfico, las llamadas procedentes del locutorio, a nombre de Bouadran El Atar Amesnaou Fátima, sito en el Paseo de la Estación nº 1 de Fuenlabrada.

Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916153253	669933468	Ibrahim AFALAH	03/04/2004	11:32:58	0:00:27
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916153253	669933468	Ibrahim AFALAH	03/04/2004	11:29:34	0:00:56

Desde este locutorio se mantienen contactos con importantes implicados en los atentados (**BOUCHAR, Mohamed AFALAH y Mohamed OULAD AKCHA**).

Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fuenlabrada	916153253	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	03/01/2004	14:44:29	35,00
Bouadran El Atar	916153253	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	03/01/2004	13:55:24	103,00

Numero de Origen	Numero Destino	Numero Titular	Fecha	hora	Duracion	
*-yi&;s:-.f3tt.i						
Bouadran El Atar Amesnaou	916153253	617814307	Mohamed AFALAH	26/01/2004	21:15:06	0:00:27
Bouadran El Atar Amesnaou	916153253	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	23/02/2004	21:36:03	5,00
Bouadran El Atar Amesnaou	916153253	651477575	OULAD AKCHA MOHAMED	06/03/2004	11:03:38	32
Bouadran El Atar Amesnaou	916153253	651477575	OULAD AKCHA MOHAMED	06/03/2004	10:58:17	50
Bouadran El Atar Amesnaou	916153253	669958854	CHARIFA esposa de Ibrahim AFALAH	21/03/2004	14:12:26	0:01:15
Bouadran El Atar Amesnaou	916153253	669933468	Ibrahim AFALAH	03/04/2004	11:32:58	0:00:27
Bouadran El Atar Amesnaou	916153253	669933468	Ibrahim AFALAH	03/04/2004	11:29:34	0:00:56

2.- Con teléfonos radicados en Francia:

Estas llamadas se atribuyen a **Mohamed AFALAH**, por cuanto Ibrahim en su declaración judicial, de fecha 15/04/04, manifiesta que el lunes (05 de abril) recibió una llamada de su hermano, desde el extranjero, pidiéndole el teléfono de **Yuseff y Mimouni** (familiares de los AFALAH que viven en Bélgica).

Numero de Origen	Numero Destino	Numero Titular	Fecha	hora	Duracion	
	3325225528	669933468	Ibrahim AFALAH	05/04/2004	00:23:16	0:04:05
	3325225523	669933468	Ibrahim AFALAH	05/04/2004	00:53:43	0:05:58

3.- Con teléfonos de Bélgica:

Esta llamada corrobora lo declarado por **Ibrahim**, que en su declaración judicial manifestó que el 06/04/04 recibió una llamada de su hermano Mohamed pidiéndole que fuera a una tienda de ropa que está en la calle Caravaca, al lado de la Mezquita, en Lavapiés, propiedad de los **hermanos CHEDADI**, para que le dieran dinero (3.000 euros).





4.- Con teléfonos radicados en Países **Bajos**:

Estas llamadas, probablemente, tengan como objetivo contactar con su hermano **Mohamed AFALAH**, o bien con personas que radicadas en Holanda puedan prestarle algún tipo de ayuda.

Origen	Nº Origen	Nº Destino	Fecha	Inicio	Fin
Ibrahim AFALAH	669933468	3162746071 1	06/04/2004	17:52:22	0:02:45
Ibrahim AFALAH	669933468	3162746071 1	06/04/2004	17:56:43	0:01:00
Ibrahim AFALAH	669933468	3162746071 1	06/04/2004	17:38:56	0:01:00
Ibrahim AFALAH	669933468	3162746071 1	07/04/2004	16:39:04	0:01:09

6.11.2.- ESTUDIO DE LA TARJETA 669958854.

No consta ningún dato relativo a la procedencia de esta tarjeta.

Se atribuye a **Ibrahim AFALAH**, basándose en los datos aportados por el estudio de tráfico de llamadas, así como en las manifestaciones del propio imputado, en su declaración judicial de fecha 15/04/04, en la que facilita el teléfono objeto de estudio como su número habitual.

TERMINALES UTILIZADOS:

IMEI 350810701555620

Se desconoce la procedencia de este IMEI, en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL.

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS: 669958854  
No se dispone de la fecha de vinculación de esta tarjeta.

COBERTURAS:

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad en:

DI AY HORA	LUGAR:	TERMINAL
17-02-04 al 09-03-04	<b>Madrid:</b> LEGANÉS, Barrio de la Fortuna, Carabanchel, Usera, Fuenlabrada, San Cristóbal, Zarzquemada, Villaverde y Perales del Rio.	IMEI 350810701555620

<b>DIAY HORA</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>TERMINAL</b>
<b>10-03-04</b>	Almería: Pescadería, Av. Mediterráneo.	
<b>11-03-04 al 15-03-04</b>	<b>No se dispone de BTS durante este período.</b>	
16-03-04 al 04-04-04	<b>Madrid:</b> LEGANES, Barrio de la Fortuna, Carabanchel, Usera, Fueniabrada, San Cristóbal, Zarzaquemada, Villaverde y Perales del Río.	
05-04-04	Zaragoza, Barcelona.	
06-04-04 al 05-05-04	<b>Madrid:</b> LEGANES, Barrio de la Fortuna, Carabanchel, Usera, Fueniabrada, San Cristóbal, Zarzaquemada, Villaverde y Perales del Río.	

### TRAFICO:

Analizado el flujo de llamadas de esta tarjeta, a continuación se reseñan los contactos de mayor interés:

#### 1.- Con locutorio:

Destacan de máximo interés en el estudio de este tráfico las llamadas procedentes del locutorio, a nombre de Bouadran El Atar Amesnaou Fátima, sito en el Paseo de la Estación nº t de Fueniabrada. Desde este locutorio se han mantenido contactos con importantes implicados en los atentados **(BOUCHAR, Mohamed AFALAH y Mohamed OULAD AKCHA)**.

Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fueniabrada	916152953	669958854	CHARIFA esposa de Ibrahim AFALAH	20/03/2004	19:45:18	00.00.58
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fueniabrada	916152953	669958854	CHARIFA esposa de Ibrahim AFALAH	21/03/2004	20:04:52	00.00.35
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fueniabrada	916152953	669958854	CHARIFA esposa de Ibrahim AFALAH	21/03/2004	14:12:26	00.01.15
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fueniabrada	916152953	669958854	CHARIFA esposa de Ibrahim AFALAH	10/04/2004	21:20:55	00.01.57
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio Fueniabrada	916152953	669958854	CHARIFA esposa de Ibrahim AFALAH	20/04/2004	22:44:22	00:00:27
Bouadran El Atar Amesnaou Fatima Locutorio	916152953	669958854	CHARIFA esposa de Ibrahim	25/04/2004	22:35:05	00:00:20

Procedimiento	N.º Expediente	N.º Expediente	Procedente	Fecha	Para	Destinatario
Fuentelebrada			AFALAH			

2.- Con teléfonos radicados en los **Países Bajos:**

	3116539581 4	669958854	CHARIFA esposa de Ibrahim AFALAH	06/04/2004	13:12:39	0:00:58
	3116539581 4	669958854	CHARIFA esposa de Ibrahim AFALAH	06/04/2004	13:06:00	0:03:38
CHARIFA	669958854	3162746071 1		06/04/2004	17:52:22	00:02:45
CHARIFA	669958854	3162746071 1		06/04/2004	17:38:56	00:01:00
CHARIFA	669958854	3162746071 1		07/04/2004	16:39:04	00:01:09

**6.12.- TARJETAS Y TELEFONOS FIJOS UTILIZADOS POR JAMALZOGAM. (Legajo 11).**

**6.12.1.- ESTUDIO TARJETA 652283306.**

Esta tarjeta es atribuida a **JAMAL ZOUGAM**, ya que en el momento de su detención era portador de la misma.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

No se dispone de información sobre el IMEI utilizado.

**COBERTURAS:**

Se cuenta con información sobre el posicionamiento por BTS. Las principales ubicaciones son: Madrid (ciudad, Las Matas y Valdemoro); Barcelona (Vilafranca del Penedés)

**TRÁFICOS:**

Por lo que al tráfico de llamadas se refiere, debemos señalar que no constan datos en relación tanto a las llamadas entrantes como salientes, que denoten contactos de interés.

**6.12.2.- ESTUDIO TARJETA 626519296.**

Esta tarjeta es atribuida a **JAMAL ZOUGAM**. En los diferentes registros realizados durante las investigaciones Nevadas a cabo, esta tarjeta aparece en:

Anotación manuscrita "Jama!" y factura telefónica en la calle Tribútete, 17 de Madrid.

También en anotación manuscrita en grafía árabe "Jama! (Tienda de teléfonos)" intervenida en la calle Químicos. 3 de Madrid.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

Realizado el estudio de dicha tarjeta, consta que dicha tarjeta ha compartido los siguientes IMEI's:

IMEI	TARJETA
350604301517850 351116201551870 351011701671440 520257196270380 350774600026450 351101208569750 350627291753680 350904081213620 351261802436500 351792004099940 350673703515230 448835111542210 352517001462120 350889802009050 350736267736570 352361002984110 350700100788480 350338351810250 350422452389640 500105111494690 350112104082610 449317873091070 520413621104640 520095718754920 350647078031020 351113103920230 350604104311420 448896808048990 449142804063570 449201206296200 300767803189160 351453200416000	626519296 JAMAL ZOUGAM

**COBERTURAS:**

Se cuenta con información sobre el posicionamiento por BTS. Las principales ubicaciones se centran en Madrid capital.

**TRÁFICOS:**

Por lo que al tráfico de llamadas se refiere, debemos señalar que constan datos en relación tanto a las llamadas entrantes como salientes, las cuales abarcan el periodo comprendido entre el 01/12/2003 y el 23/03/2004.

Del conjunto de llamadas de las que se posee información, hemos de destacar los siguientes contactos de interés:

1.-Con MOHAMED AFALAH.-

a.- Llamada saliente al número 617814307 asignado a Mohamed AFALAH:

ZOUGAM ! 626519296   617814307	Mohamed AFALAH	04/02/2004	15:02:30	48
--------------------------------	----------------	------------	----------	----

2.-Con MOHAMED CHAOUL-

a.- Llamadas salientes al número 696627335 asignado a Mohamed CHAOUI:

Jamal ZOUGAM	626519296	696627335	CHAOU MOHAMED	11/12/2003	20:48:19	107
Jamal ZOUGAM	626519296	696627335	CHAOU MOHAMED	13/12/2003	23:11:32	20
Jamal ZOUGAM	626519296	696627335	CHAOU	13/12/2003	23:25:52	29
Jamal ZOUGAM	626519296	696627335	CHAOU MOHAMED	13/12/2003	23:56:01	7
Jamal ZOUGAM	626519296	696627335	CHAOU MOHAMED	25/12/2003	23:07:32	95
Jamal ZOUGAM	626519296	696627335	MOHAMED	01/01/2004	15:53:18	50
Jamal ZOUGAM	626519296	696627335	CHAOU MOHAMED	02/01/2004	20:02:28	57
Jamal ZOUGAM	626519296	696627335	CHAOU MOHAMED	04/01/2004	16:27:53	56
Jamal ZOUGAM	626519296	696627335	CHAOU MOHAMED	08/01/2004	22:09:48	53
Jamal ZOUGAM	626519296	696627335	CHAOU MOHAMED	18/01/2004	19:40:24	29
Jamal ZOUGAM	626510206	606627336	CHAOU MOHAMED	0-1/02/200-1	13:57:18	82
Jamal ZOUGAM	626519296	696627335	CHAOU MOHAMED	07/02/2004	11:39:22	64
Jamal ZOUGAM	626519296	696627335	CHAOU MOHAMED	11/03/2004	11:25:27	30
Jamal ZOUGAM	626519296	696627335	CHAOU MOHAMED	12/03/2004	21:21:06	72

b.- Llamada saliente al número 914671075, asignado a Mohamed CHAOUI

Jamal ZOUGAM. DISTR. EL	626519296	914671075	CHAOU MOHAMED (Locutorio)	26/02/2004	18:04:22	2
-------------------------	-----------	-----------	---------------------------	------------	----------	---

CORTE INGLÉS PRECIADOS						
------------------------	--	--	--	--	--	--

### 3.- Con FAISAL ALLOUCH/ABDEL AL HADI CHEDADI.-

a.- Llamada saliente al número **655362411** asignado a Faisal ALLOUCH/Abdel AL HADI CHEDADI:

Jama I ZOUGAM	626519296	655362411	Faissal ALLOUCH/ Abdel AL HADI CHEDADI	14/02/2004	22:15:00	61
---------------	-----------	-----------	---	------------	----------	----

### 4.-Con MOHAMED BAKALI.-

a.- Llamadas salientes al número **636218141** asignado a Mohamed BAKKALI:

Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	11/12/2003	22:24:35	27
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	12/12/2003	13:09:00	10
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	14/12/2003	22:26:32	10
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	16/12/2003	18:23:36	43
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	18/12/2003	12:36:51	41
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	18/12/2003	12:43:23	10
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	18/12/2003	18:07:05	1
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	18/12/2003	20:21:52	58
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	22/12/2003	17:38:27	53
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	25/12/2003	18:27:25	48
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	25/12/2003	20:58:55	34
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	26/12/2003	13:35:10	59
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	27/12/2003	11:52:37	45
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	28/12/2003	15:17:56	15
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	, BAKKAU	02/01/2004	14:11:33	41
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	05/01/2004	16:00:28	38
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	05/01/2004	19:00:54	19
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	08/01/2004	22:18:41	31
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	13/01/2004	16:59:59	17

Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	13/01/2004	20.40:12	32
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	17/01/2004	12:33:22	28
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	19/01/2004	12:07:27	14
zSjSu	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	19/01/2004	14:59:03	22
zoSSL	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	19/01/2004	17.34:43	34
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	23/01/2004	19:39:18	19
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	29/01/2004	23:13:36	128
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	07/02/2004	15:05:37	60
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	07/02/2004	15:30:33	7
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	16/02/2004	22:04:11	6
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	18/02/2004	11:52:17	113
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	17/02/2004	17:25:53	50
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	03/03/2004	18:44:44	76
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	03/03/2004	19:22:22	51
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	04/03/2004	16:13:26	21
Jamal ZOUGAM	626519295	636218141	Mohamed BAKKALI	06/03/2004	18:04:30	11
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	06/03/2004	21:35:45	25
Jamal ZOUGAM	626519296	636218141	Mohamed BAKKALI	08/03/2004	22:20:33	26

b.- Llamadas entrantes procedentes del número 636218141 asignado a **Mohamed BAKKALI:**

Mohamed BAKKALI	636218141	626519296	Jamal ZOUGAM	14/02/2004	11:43:46	12
Mohamed BAKKALI	636218141	626519296	Jamal ZOUGAM	16/02/2004	15:13:29	10
Mohamed BAKKALI	636218141	626519296	Jamal ZOUGAM	03/03/2004	14:20:05	17
Mohamed BAKKALI	636218141	626519296	Jamal ZOUGAM	05/02/2004	20:42:10	18
Mohamed BAKKALI	636218141	626519296	Jamal ZOUGAM	05/02/2004	21:30:13	18
Mohamed BAKKALI	636218141	626519296	Jamal ZOUGAM	09/02/2004	17:12:52	21

**5.- Con ABDELOUAHID BERRAK SUSSANE.-**

a.- Llamada saliente procedente del número **659758027** asignado a **Abdelouahid BERRAK SUSSANE:**

Nombre	N.º Ciudad	N.º Teléfono	Nombre T.º	Fecha	Hora	Duración
ABDELOUAH D BERRAK SUSSANE	659758027	626519296	Jamal ZOUGAM	04/12/2003	18:51:39	46

**6.- Con ABDERRAHIM ZBAKH/SAID BOULAICH.-**

a.- Llamada saliente al número 686314036, asignado a **Abderrahim ZBAKH/Said BOULAICH:**

Jamal ZOUGAM	626519296	686314036	ABDÉRAHI M ZBAKH / Saïd BOULAICH Madrid (Anexo Iii)	12/12/2003	19:10:11	310
Jamal ZOUGAM	626519296	686314036	ABDÉRAHI M ZBAKH/ Saïd BOULAICH Madrid (Anexo III)	18/12/2003	19:56:26	124
Jamal ZOUGAM	626519296	686314036	ABDÉRAHI M ZBAKH/ Saïd BOULAICH Madrid (Anexo III)	04/01/2004	11:39:58	15
Jamal ZOUGAM	626519296	686314036	ABDÉRAHI M ZBAKH/ Saïd BOULAICH Madrid (Anexo III)	04/01/2004	21:08:03	58

b.- Llamada entrante procedente del número 686314036, asignado a **Abderrahim ZBAKH/Said BOULAICH;**

ABDÉRAHI M ZBAKH/ Saïd BOULAICH	686314036	626519296	Jamal ZOUGAM	19/02/2004	12:11:14	28
--	-----------	-----------	-----------------	------------	----------	----

**7.- Con HASSAN SERROUKH.-**

a.- Llamada saliente al número 619139934, asignado a **Hassan SERROUKH:**

Jamal ZOUGAM	626519296	619139934	Hassan SERROUKH	31/01/2004	21:26:47	70
-----------------	-----------	-----------	--------------------	------------	----------	----



### 6.12.3. ESTUDIO DEL TELÉFONO FIJO 913774802.

Esta tarjeta es atribuida a **MOHAMED CHAOUI**, aunque también pudiera haber sido utilizado por **JAMAL ZOUGAM**. Se trata de un teléfono fijo sito en la calle Sequillo, 14 de Madrid, lugar que se corresponde con el domicilio y locutorio copropiedad de ambos.

En los diferentes registros realizados durante las investigaciones llevadas a cabo, esta tarjeta aparece en una agenda intervenida en la calle Tribútete, 17, con la anotación de "*Mohamed*".

#### TRÁFICOS:

Por lo que al tráfico de llamadas se refiere, debemos señalar que constan datos en relación tanto a las llamadas entrantes y salientes, las cuales abarcan el periodo comprendido entre el 01/03/2004 al 05/05/2004.

Del conjunto de llamadas de las que se posee información, hemos de destacar los siguientes contactos de interés:

#### 1.- Con **CABINAS TELEFÓNICAS.-**

Es de destacar que, el número 913774802, en fechas próximas a los atentados, recibe una serie de llamadas efectuadas desde varias cabinas telefónicas, cuyos números, fechas y horas se detallan a continuación:

Cabina sita en la calle Marqués de Corbera, 56 de Madrid; Teléfono 913262326

CABINA	913262326	913774802	Mohamed CHAOUI	01/03/2004	11:53:36	712
CABINA	913262326	913774802	Mohamed CHAOUI	02/03/2004	18:46:43	191
CABINA	913262326	913774802	Mohamed CHAOUI	05/03/2004	19:51:30	342
CABINA	913262326	913774802	Mohamed CHAOUI	05/03/2004	20:05:28	213
CABINA	913262326	913774802	Mohamed CHAOUI	08/03/2004	11:45:16	512
CABINA	913262326	913774802	Mohamed CHAOUI	08/03/2004	11:54:56	34
CABINA	913262326	913774802	Mohamed CHAOUI	11/04/2004	12:13:00	1008

Desde esta misma cabina, 913262326, se efectúa llamada telefónica al número 636587882, asignado a **MIRIAM AGUAYO DE INÉS** (Cuñada de **JAMAL AHMIDAN**)

CABINA | 913262326 | 636587882 | MIRIAM | 13/03/2004 | 05:21:42 | 0:10:05

		1 AGUAYO DE HÉS		
--	--	--------------------	--	--

Cabina nº 1381U, sita en la calle Alcalá, 404 de Madrid; Teléfono 913771630, llama el 02/03/2004 a las 11:37:53 con una duración de 175 segundos

Cabina nº 4022U, sita en la calle Santa Felicidad, 35 de Madrid; Teléfono 913264276, llama el 05/03/2004 a las 19:13:56 con una duración de 9 segundos; llama e 26/04/2004 a las 20:27:56 con una duración de 1 segundo y a las 20:28:26 con una duración de 20 segundos

Cabina nº 4021U, sita en la calle Santa Felicidad, 35 de Madrid; Teléfono 913262162, llama el 09/03/2004 a las 18:51:46 con una duración de 181 segundos

Cabina nº 1520U, sita en la calle San Bernardo, 50 de Madrid; Teléfono 915318907

CABINA	915316907	913774802	Mohamed CHAQUI	10/03/2004	12:18:52	92
--------	-----------	-----------	----------------	------------	----------	----

Desde esta misma cabina, 915318907, se efectúa llamada telefónica al número 636587882, asignado a MIRIAM AGUAYO DE INÉS (Cuñada de JAMAL AHMIDAN)

CABINA	915318907	636587882	MIRIAM AGUAYO DE INÉS	28/01/2004	21:19:19	0:00:28
--------	-----------	-----------	--------------------------	------------	----------	---------

#### 6.12.4.- ESTUDIO DEL TELEFONO FIJO 914671075.

Esta tarjeta es atribuida a MOHAMED CHAOUI, aunque también pudiera haber sido utilizado por JAMAL ZOUGAM. Se trata de un teléfono fijo sito en la calle Tribulete, 17 de Madrid, lugar que se corresponde con un locutorio copropiedad de ambos.

#### TRÁFICOS:

Por lo que al tráfico de llamadas se refiere, debemos señalar que constan datos en relación tanto a las llamadas entrantes como salientes, las cuates abarcan el periodo comprendido entre el 01/03/2004 al 13/03/2004.

Del conjunto de llamadas de las que se posee información, hemos de destacar los siguientes contactos de interés:

1.- Con CABINAS TELEFÓNICAS.-

Es de destacar que, el numero 914671075, en fechas próximas a los atentados, recibe una serie de llamadas efectuadas desde varias cabinas telefónicas, cuyos números, fechas y horas se detallan a continuación:

Cabina n° **4007U** sita en la Avd. Marqués de Corbera, 56 de Madrid; Teléfono **913263135**, llama el 08/03/2004 a las 18:56:43 con una duración de 9 segundos.

Cabina n° **7681U** sita en la calle Lavapiés de Madrid; Teléfono **915282645**, llama el 13/03/2004 a las 17:37:53 con una duración de 49 segundos.

## 2.- Con **MOHAMED BAKALI.-**

a.- Llamada saliente al número **636218141**, asignado a **Mohamed BAKKALI:**

CHAQUI MOHAMED (LGCUIIC :	914671075	636218141	Mohamed BAKKALI	03/03/2004	19:25:2T	10
---------------------------	-----------	-----------	-----------------	------------	----------	----

## 3.-Con **KUMAR.**

a.- Llamadas entrantes procedentes del número **916438496**, asignado a **Kumar.**

KUMAR KANTESH	916438496	914671075	CHAQUI MOHAMED	01/03/2004	12:15:27	153
KUMAR KANTESH	916438496	914671075	CHAQUI MOHAMED	02/03/2004	11:27:04	47
KUMAR KANTESH	916438496	914671075	CHAQUI MOHAMED	02/03/2004	12:10:05	162
KUMAR KANTESH	916438496	914671075	CHAQUI MOHAMED	05/03/2004	12:36:30	122
KUMAR KANTESH	916438496	914671075	CHAQUI MOHAMED	05/03/2004	13:14:45	65
KUMAR KANTESH	916438496	914671075	CHAQUI AMEC	05/03/2004	13:34:53	39
KUMAR KANTESH	916438496	914671075	CHAQUI MOHAMED	05/03/2004	18:07:04	29
KUMAR KANTESH	916438496	914671075	CHAQUI MOHAMED	08/03/2004	11:15:56	26
KUMAR KANTESH	916438496	914671075	CHAQUI MOHAMED	08/03/2004	11:33:29	48
KUMAR KANTESH	916438496	914671075	CHAQUI MOHAMED	09/03/2004	17:55:23	92
KUMAR KANTESH	916438496	914671075	MOHAMED	03/03/2004	12:19:42	22
KUMAR KANTESH	916438496	914671075	CHAQUI MOHAMED	03/03/2004	18:35:43	59

En el tráfico de llamadas mencionado con anterioridad, se destacan la existencia de contactos, entre **Kumar y Mohamed CHAQUI**, en el mes de

marzo de 2004, fechas próximas a la compra de los teléfonos implicados en los atentados del 11-M.

4.- Con **ABDERRAHIM ZBAKH**

a.- Llamada entrante procedente del número 650073808, asignado a **Abderrahim ZBAKH**.

A8DERRAH1 MZBAKH	650073808	914671075	CHAOU MOHAMED (Locutorio)	19/G2/20G4	12:47:49
---------------------	-----------	-----------	---------------------------------	------------	----------

6.13.- TARJETAS UTILIZADAS POR JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS Y CARMEN TORO CASTRO.  
(Legajos 6 ,11 y 12).

**6.13.1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 654839609.**

Tarjeta de la que no consta ningún dato relativo a su procedencia.

Se atribuye a **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, basándose en los datos aportados por el estudio de tráfico de llamadas, así como en las manifestaciones de **PABLO ALVAREZ MOYA** que en su declaración judicial, de fecha 22/07/05, facilita el teléfono objeto de estudio como el número al cual llamaba para contactar habitualmente con SUÁREZ TRASHORRAS.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

IMEI 351544007521539 NOKIA 2.100

Se desconoce la procedencia de este IMEI, en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL .

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS:	654839609 675397663 No se dispone de las fechas de vinculación de cada una de la tarjetas, ni de si se han albergado otras en este terminal.
--	---

IMEI 352671002505602 MOTOROLA C-450

Se desconoce la procedencia de este IMEI, en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL .

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS;

654839609

675397663

No se dispone de las fechas de vinculación de cada una de la tarjetas, ni de si se han albergado otras en este terminal.

COBERTURAS;

<i>DIA Y HORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
<b>28-02-04 al 07-01-04</b>	<b>Asturias: Aviles, Castrillón, Gijón.</b>	<b>IMEI 352671002505602 Y IMEI 351544007521539</b>

TRAFICO:

Analizado el flujo de llamadas de esta tarjeta, a continuación se reseñan los contactos de mayor interés:

**1.- Con Jamal AHMIDAN:**

Llama al 665060405 en seis ocasiones (entre el 20-01 y el 26-02-04), y es llamado por este en veinticinco ocasiones (entre el 20-01 y el 01-03-04). Se trata de la tarjeta habitualmente utilizada por **Jamal AHMIDAN**. Especialmente significativas son el gran número de contactos que se realizan los días 28 y 29 de febrero (fecha de sustracción de los explosivos).

Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	28/01/2004	16:03:21	85
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	29/01/2004	10:08:47	254
Jornal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	29/01/2004	14:25:50	84
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	28/02/2004	16:27:33	47
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	28/02/2004	20:10:12	54
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	29/02/2004	01:53:48	39

Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	¿y/U£í¿uu4	06:18:20	60
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	29/02/2004	12:10:43	28
Jamal AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	29/02/2004	12:37:15	3
Jamal AHMIDAN	665040605	654639609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	29/02/2004	13:30:12	42
AHMIDAN	665040605	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	29/02/2004	16:19:18	106

**2.- Con Carmen TORO CASTRO:**

Mantiene contactos telefónicos con el número 656526727, habitualmente utilizado por Carmen TORO CASTRO, esposa del referido.

**3.- Con Antonio TORO CASTRO:**

**Llama** en cuatro ocasiones a su cuñado **ANTONIO TORO CASTRO** (607471482, entre los días 01 y 14 de febrero de 2.004).

**4.- Con Ivan GRANADOS PEÑA:**

Llama en dos ocasiones a la tarjeta 619535764 y es llamado por ésta cuatro veces. El usuario de esta tarjeta es **Iván GRANADOS PEÑA**, quien en su declaración judicial, de fechas 14/06/04 y 25/08/04, manifiesta que a finales de enero del 2004, **José Emilio SUAREZ TRASHORRAS** le propuso realizar un viaje a Madrid transportando explosivos a cambio de unos 1000 euros. Iván se negó a realizar dicho viaje por lo que Trashorras se enfadó bastante y le dijo que se lo propondría al "*Baby*" (MONTROYA), que finalmente realizó el citado viaje en febrero de 2.004.

SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	ootooyouíí	o IU000io**	Iván GRANADOS PEÑA	iy/ui/¿uu4	21:30:02	o
SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ	654839609	619535764	Ivan Peña Granados	25/02/2004	00:58:17	44

EMILIO						
Ivan Peña Granados	619535764	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	20/01/2004	14:44:37	8
Ivan Peña Granados	619535764	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	28/01/2004	15:20:41	6
Ivan Peña Granados	619535764	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	28/01/2004	17:17:20	9
..sn Peñ£ Granados	619535764	654839609	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ EMILIO	14/02/2004	14:09:47	11

#### 5.- Con Sarhane BEN FAKHET:

Es llamado en una ocasión por la tarjeta **645658780** cuyo titular es **ABDUL KHALED AL JONDI**, el cual en declaración judicial, de fecha 14 de julio de 2004, manifiesta que en diversas ocasiones facilitó tarjetas de teléfono a **Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET**, activándolas a su nombre para obtener así la correspondiente comisión. Por consiguiente la tarjeta con número 645658780 que contacta en una ocasión con el terminal de **José Emilio SUAREZ TRASHORRAS**, podría haber sido utilizada por Sarhane. Cabe destacar que esta tarjeta mantiene asimismo contactos con **OTMAN EL GNAOUI (606547560)**, **JAMAL AHMIDAN (665040605)**, **ABDENNABI KOUNJAA (665393235)**, **RACHID OULAD AKCHA (650231809)** y con **RIFAAT ANOUAR ASRIH (699835405)**. Además, la tarjeta **645658780**, el día 05-02-04 funcionó dentro del terminal con **IMEI 332154357114952**, uno de los recuperados entre los escombros del piso explosionado en Leganés el día 03-04-04.

ALJONDI - USUARIO: SARHANE	645658780	654839609	TRASHORRAS JOSÉ EMILIO		11:32:48	45
----------------------------------	-----------	-----------	------------------------	--	----------	----

#### 6.13.2.- ESTUDIO DE LA TARJETA 675397663.

Tarjeta de la que no consta ningún dato relativo a su procedencia.

Se atribuye a **JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS**, basándose en los datos aportados por el estudio del tráfico de llamadas, así como en las

manifestaciones vertidas en las declaraciones judiciales en las que José Emilio manifiesta que es de su propiedad.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

IMEI 352671002505602 MOTOROLA C-450

Se desconoce la procedencia de este IMEI, en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL.

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS: 654839609  
675397663  
No se dispone de las fechas de vinculación de cada una de la tarjetas, ni de si se han albergado otras en este terminal.

IMEI 351544007521539 NOKIA 2.100

Se desconoce la procedencia de este IMEI, en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL.

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS: 654839609  
675397663  
No se dispone de las fechas de vinculación de cada una de la tarjetas, ni de si se han albergado otras en este terminal.

**COBERTURAS:**

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad en:

<i>DIA Y HORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
01-03-C4 al 12-03-04	Asturias: Aviles, Luanco. Carreño, Perdones.	IMEI 352671002505602 IMEI 351544007521539

**TRAFICO:**

Analizado el flujo de llamadas de esta tarjeta, a continuación se reseñan los contactos de mayor interés:

1.- Con **Mohamed OULAD AKCHA:**

Llama al **651477575** en dos ocasiones (04-03-04), y es llamado por éste tres veces (04-03-04). El usuario de esta tarjeta es Mohamed OULAD.



«.

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

SUAREZ TRASHORR AS José Emilio	675397663	651477575	OULAD MOH. MOHAMED	04/03/2004	21:05:02	36
SUAREZ TRASHORR AS JOSÉ Emilio	675397663	651477575	OULAD MOH. MOHAMED	04/03/2004	23:49:03	56

<b>MMMHMMH</b>						
OULAD MAKCHA MOHAMED	651477575	675397663	SUAREZ TRASHORR AS JOSÉ Emilio	04/03/2004	16:13:53	87
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	675397663	SUAREZ TRASHORR AS JOSÉ Emilio	04/03/2004	22:28:14	43
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	675397663	SUAREZ TRASHORR AS JOSÉ Emilio	04/03/2004	23:47:42	26

**2.-Con Jamal AHMIDAN:**

**Llama al 665040605** cinco veces (entre el 01-03 y el 03-03-04), y es llamado por este cinco veces (entre el 02 y 03-03-04). Se ha podido averiguar que el usuario de esta tarjeta es Jamal AHMIDAN.

SUAREZ TRASHORR AS JOSÉ Emilio	675397663	665040605	Jamal AHMIDAN	01/03/2004	18:28:04	101
SUAREZ TRASHORR AS JOSÉ Emilio	675397663	665040605	Jamal AHMIDAN	02/03/2004	15:55:42	25
SUAREZ TRASHORR AS JOSÉ Emilio	675397663	665040605	Jamal AHMIDAN	02/03/2004	21:16:39	38

Jamal AHMIDAN	665040605	675397663	SUAREZ TRASHORR AS JOSÉ Emilio	02/03/2004	15:33:56	2
Jamal AHMIDAN	665040605	675397663	SUAREZ TRASHORR AS JOSÉ Emilio	02/03/2004	21:10:05	33

Jamal AHMIDAN	665040605	675397663	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	02/03/2004	22:00:10	28
Jamal AHMIDAN	665040605	675397663	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	02/03/2004	22:03:24	46
Jamal AHMIDAN	665040605	675397663	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	03/03/2004	10:07:56	77

### 3.- Con teléfono público de Ibiza:

Recibe una llamada procedente de un teléfono público ubicado en la isla de Ibiza. Tomando en consideración que en esa fecha (4 de marzo) Jamal Ahmidan se encontraba en Ibiza y, además, ese mismo día se produjo el viaje de Montoya a Madrid para recoger, por orden de **TRASHORRAS**, el Toyota Corolla que había sido utilizado para trasladar el explosivo sustraído en Asturias, parece lógico pensar que la llamada realizada desde Ibiza pueda ser atribuida a **Jamal AHMIDAN**.

Telefónica Comunicaciones Publicas S A	971395539	675397663	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	04/03/2004	10:21:23	184
--	-----------	-----------	-------------------------------	------------	----------	-----

### 4.- Con Abdennabi KOUNJAA:

Es llamado por el **665393235** en una ocasión (04-03-04).

KOUNJAA ABDENNAB 1	665393235	675397663	SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	04/03/2004	22:28:25	6
--------------------	-----------	-----------	-------------------------------	------------	----------	---

### 5.- Con Carmen TORO CASTRO:

Mantiene numerosos contactos con el número **656526727** habitualmente utilizado por Carmen TORO CASTRO, esposa de José Emilio.

### 6 - Con Ivan GRANADOS PEÑA:

SUAREZ TRASHORRAS JOSÉ Emilio	675397663	619535764	Ivan Peña Granados	04/03/2004	20:46:40	23
SUAREZ	675397663	619535764	Iván	05/03/2004	00:12:08	10

TRASHORR AS JOSÉ Emilio			GRANADOS PEÑA			
SUAREZ TRASHORR AS JOSÉ Emilio	675397663	619535764	Ivan Peña Granados	05/03/2004	00:18:41	6

Ivan Peña Granados	619535764	675397663	SUAREZ TRASHORR AS JOSÉ Emilio	09/03/2004	00:18:44	19
-----------------------	-----------	-----------	---	------------	----------	----

### 6.13.3.- ESTUDIO DE LA TARJETA 656526727.

Tarjeta de la que no consta ningún dato relativo a su procedencia.

Tal y como se ha referido en apartados anteriores del presente Informe, este número era el que habitualmente utilizaba **Carmen TORO**, esposa de José Emilio, si bien, se procede a analizar en el apartado de tarjetas utilizadas por el referido, en tanto en cuanto también fue utilizada por él en numerosas ocasiones, hasta el punto de reconocerlo como "familiar" ante la autoridad policial, cuando se procedió a su toma de declaración, esto es utilizado de forma conjunta. En este sentido, en la declaración judicial de José Emilio **SUÁREZ TRASHORRAS**, de fecha 04/06/04, manifiesta haber utilizado indistintamente el teléfono móvil de su mujer 656526727 para llamar al funcionario de Policía llamado Manolo y a sus padres, principalmente. Esto mismo lo ratifica **Carmen TORO** en su declaración judicial, de fecha 14/06/04.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

IMEI 350883106400630 NOKIA 8310

Se desconoce la procedencia de este IMEI, en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL .

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS: 656526727  
No se dispone de las fechas de vinculación de esta tarjeta, ni de si se han albergado otras en este terminal.

#### COBERTURAS:

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad en:

<i>DIA Y HORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
<b>29-02-04 al 26-03-04</b>	Asturias: Aviles, Corvera, Luango, Molleda y Castrillón	IMEI 350883106400630

TRAFICO:

Analizado el flujo de llamadas de esta tarjeta, a continuación se reseñan los contactos de mayor interés:

1.- Con **Antonio TORO CASTRO:**

**Llama al 607471482** asignada a su cuñado **Antonio TORO CASTRO.**

2.-Con **Jamal AHMIDAN:**

Carmen TORO CASTRO (Según su declaración)	656526727	665040605	Jamal AHMIDAN	22/01/2004	19:14:30	22
Carmen TORO CASTRO (Según su declaración)	656526727	665040605	Jamal AHMIDAN	26/01/2004	09:47:16	54
Carmen TORO CASTRO (Según su declaración)	656526727	665040605	Jamal AHMIDAN	29/01/2004	10:15:37	24
Carmen TORO CASTRO (Según su declaración)	656526727	665040605	Jamal AHMIDAN	04/02/2004	20:55:11	140

Recibe llamada del número 656619534. Se trata de una de las tarjetas habitualmente utilizadas por **Jamal AHMIDAN** en Diciembre de 2003, tal y como informó la Brigada Provincial de Información de Bilbao, en Nota Informativa, de fecha 19.09.04, y fue corroborado por **LARBI RAICHI** en su declaración Este número mantiene contacto con la tarjeta de **Carmen TORO CASTRO** en fecha 19.12.03, durante 181 segundos.

3.-Con **Rafa ZOUHEIR:**

**Llama al 620087429** ocho veces (entre el 16-12-03 y el 13-02-04). Esta tarjeta era la que portaba el procesado **Rafa ZOUHEIR** en el momento de su detención.

5.- Con **Ivan GRANADOS PEÑA:**

TORO CASTRO (Según su declaración)			GRANADOS PEÑA			
Carmen TORO CASTRO (Según su declaración)	656526727	619535764	ivan Peña Granados	14/03/2004	17:35:45	36

6.14. CONTACTOS TELEFÓNICOS DE KHALID OULAD AKCHA  
DESDE LA PRISIÓN DE TOPAS.  
(Legajo 12)

6.14.1.-CON LA TARJETA 650231809.

TRÁFICOS:

A esta tarjeta, asignada al hermano de Khalid, RACHID OULAD AKCHA. le constan siete contactos, todos ellos llamadas entrantes, realizadas desde cabinas telefónicas instaladas en la prisión de Topas (Salamanca) siendo éstas los números 923364025 y 923364016.

Estas llamadas desde prisión son realizadas:

- El 04.01.2004: una llamada.
- El 11.01.2004: una llamada.
- El 08.02.2004, una llamada.
- El 21.02.2004, dos llamadas.
- El 22.02.2004, dos llamadas.

-iuis'ds •:--						
Cabina 0113 Centro Penitenciario de Topas Salamanca	923364016	650231809	Rachid OULAD AKCHA	04/01/2004	11:32:02	105
Cabina 0113 Centro Penitenciario de Topas Salamanca	923364016	650231809	Rachid OULAD AKCHA	11/01/2004	17:28:15	585
Cabina 0113 Centra Penitenciario de Topas Salamanca	34923364025	650231809	Rachid OULAD AKCHA	08/02/2004	12:54:58	46
Cabina 0113 Centro Penitenciario de Topas Salamanca	923364025	650231809	Rachid OULAD AKCHA	21/02/2004	11:37:50	49
Cabina 0113 Centro Penitenciario de Topas Salamanca	923364025	650231809	Rachid OULAD AKCHA	21/02/2004	18:29:11	7

Cabina 0113 Centro Penitenciario de Topas Salamanca	923364025	650231809	Rachid OULAD AKCHA	22/02/2004	17:30:15	54
Cabina 0113 Centro Penitenciario de Topas Salamanca	923364025	650231809	Rachid OULAD AKCHA	22/02/2004	17:31:46	106

### COBERTURAS:

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que cuando la tarjeta número 650231809, perteneciente a RACHID OULAD AKCHA recibe llamadas del número 923364025 entre los días 21 y 22 de Febrero de 2004. esta opera bajo la cobertura de la zona de Morata de Tajuña.

<i>DÍA Y HORA</i>	<i>LUGAR:</i>
21-02-04 al 22-02-04	Comunidad de Madrid: Morata EB y Chinchón-Olivar EB

### **6.14,2.- CON LA TARJETA 665040605.**

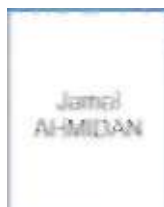
#### TRAFICO:

En fechas previas a los atentados del 11 de Marzo, en concreto el día 3 de Marzo, se realiza una llamada desde la prisión de Topas, entrante en la tarjeta nº 665040605 asignada a **JAMAL AHMIDAN**.

Telefónica  
Telecomunica  
ciones  
públicas de  
Topas  
(Salamanca)

923364015

665040605



03/03/2004

13:31:20

277

#### COBERTURAS:

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que cuando la tarjeta número 665040605, perteneciente a **JAMAL AHMIDAN**, recibe llamada del número 923364015, el día 3 de Marzo de 2004, ésta opera bajo la cobertura de la zona de Morata de Tajuña.

<b>DIAY HORA</b>	<b>LUGAR:</b>
03-03-04	Comunidad de Madrid: Carretera de Valencia NIII, km 32,900 0. Arganda del Rey.

#### 6.14.3.- CON LA TARJETA 665448455.

#### **TRAFICO:**

La tarjeta referida, atribuida a la hermana de **Khalid, NAIMA OULAD AKCHA**, recibe varias llamadas desde la prisión salmantina de Topas, procedentes de la cabina ubicada en ese Centro con número 923364025. Estas llamadas se realizan a mediados de Febrero del año 2004 y ambas llamadas, una en fecha anterior y otra en fecha posterior a que sucedan los atentados del 11 de Marzo.

Cabina 0113 Centro Penitenciario de Topas Salamanca	923364025	665448455	Naima OULAD AKCHA	15/02/2004	18:11:38	181
Cabina 0113 Centro Penitenciario de Topas Salamanca	923364025	665448455	Naima OULAD AKCHA	06/03/2004	18:02:02	299
Cabina 0113 Centro Penitenciario de Topas Salamanca	923364025	665448455	Naima OULAD AKCHA	13/03/2004	17:15:03	118

#### **COBERTURAS:**

No se poseen datos acerca de la cobertura bajo la cual opera la tarjeta perteneciente a Naima **OULAD AKCHA** cuando su hermano Khalid realizara las llamadas reseñadas.

Finalmente es de reseñar que no se tiene constancia documental de posibles contactos telefónicos de Khalid posteriores al 13 de Marzo de 2004.

### **6.15. TARJETAS UTILIZADAS POR KHALID ZEIMI PARDO** **(Legajo 13)**

#### **6.15.1--ESTUDIO DE LA TARJETA NÚMERO 686295830:**

En el índice de legajos remitido al Juzgado Central de Instrucción, número Seis, en fecha 15/02/06, se atribuía esta tarjeta a **KHALID ZEIMI PARDO** por

cuanto en el registro realizado, en el domicilio del referido, en calle La Paz, número 9, bajo, Arganda del Rey (Madrid), fue encontrado un papel con una anotación en la cual figuraba el teléfono 686295830, junto a la anotación manuscrita "*IDRISS (Morata)*", por lo cual es preciso hacer constar que el teléfono 686295830 pasa ha engrosar la lista de los tetéfonos con titular no identificado.

6.15.2.-ESTUD1QPELATARJETA918716119.

Tarjeta de la que no consta ningún dato relativo a su procedencia. Se atribuye a **KHALID ZEIMI PARDO**, basándose en los datos aportados por el estudio de tráfico de llamadas, así como en las manifestaciones del propio imputado (se trata del teléfono instalado en un negocio de su propiedad).

**TRAFICO:**

Analizado el flujo de llamadas de esta tarjeta, a continuación se reseñan los contactos de mayor interés:

1.- Señalar que durante el periodo estudiado, se produce un escaso tráfico de llamadas. Es destacable que, como sucedía con la anterior tarjeta analizada, no constan contactos en fechas cercanas a la comisión de los atentados. Así, se produce una llamada a las 20:20:01 horas del día 05.03.2004, siendo el siguiente contacto con posterioridad a los atentados.

ZEIMI PARDO KHALID	918716119	655362411	Faissal ALLOUCH / Abdel AL HADI CHEDADI, Dilig. S470 18/03/2004	05/03/2004	20:20:01	132
ZEIMI PARDO KHALID	918716119	665163962	KHALID ZEIMI PARDO {Según la declaración de ZAKARIA MESFIOUI}	12/03/2004	22:10:04	113

2.- Desde el 08.12.03, tiene acceso a Internet, a través del número 908200820. Significar que en fecha 11 de marzo de 2004, se conecta 5 veces (desde las 18:09 hasta las 20:04 horas), siendo la conexión de mayor duración la que se establece a las 18:41 horas, con un total de 4578 segundos.

3.- Destacan cuatro llamadas que realiza a la tarjeta número 635243590. cuyo usuario es **Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET**.



ZEIMI PARDO KHALID	918716119	63524359Q	ABDELMAJID FAKHET SARHANE	30/01/2004	20:46:30	69
ZEIMI PARDO KHALID	918716119	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	05/02/2004	11:52:48	41
ZEIMI PARDO KHALID	918716119	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	03/03/2004	20:21:54	12
ZEIMI PARDO KHALID	918716119	635243590	SEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	03/03/2004	20:53:41	304

4.- Realiza una llamada a la tarjeta número **655362411**, siendo su usuario Faissal **ALLOUCH**.

ZEIMI PARDO KHALID	918716119	655362411	Faissal ALLOUCH/ Abdel AL HADI CHEDADI, Dilig. 8470 18/03/2004	05/03/2004	20:20:01	132
--------------------------	-----------	-----------	--	------------	----------	-----

Se adjunta en anexo aparte relación de tráfico de llamadas del número de teléfono estudiado.

#### **6.16. TARJETA UTILIZADA POR MAHMOUD SLIMANE AOUN** **(Legajo 24)**

##### **6.16.1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 669194178**

La tarjeta objeto de estudio ha sido atribuida a **Mahmoud SLIMANE AOUN** en base a las siguientes informaciones:

- **Este número** aparece junto a anotación manuscrita: "Gaby" en el registro de c/ Laguna, 56 3º A, (domicilio del referido).
- En su declaración judicial, de fecha 30/07/2004, manifiesta "que el teléfono nº 669194178 lo utiliza desde hace mucho tiempo y no **ha** utilizado otro teléfono".

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

IMEI 351067300324970

Se desconoce la procedencia de este IMEI, en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL.

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS 669194178  
SIGUIENTES TARJETAS: No se dispone de la fecha de vinculación de esta tarjeta.

IMEI 449309107308320

Se desconoce la procedencia de este IMEI, en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL,

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO LAS 669194178  
SIGUIENTES TARJETAS; No se dispone de la fecha de vinculación de esta tarjeta.

### **COBERTURAS:**

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad en:

<i>DÍA Y HORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERM/NAL</i>
18-02-04 al 30-03-04	Comunidad de Madrid: Vista Alegre. Remedios, parque Las Avenidas, Embajadores. Ciudad Lineal, Puente Vallecas. Roña de Segovia.	<b>IMEI 351067300324970</b> Y <b>IMEI 449309107308320</b>

### **TRÁFICOS:**

Reseñar que el 21 de enero realiza una llamada a una de las tarjetas atribuidas a **JAMAL AHMIDAN**, mientras el posicionamiento de la BTS lo sitúa en las inmediaciones de la carretera A-3 (Rivas. Arganda). localidades que se encuentran próximas a Morata de Tajuña y por las cuales hay que pasar para llegar a la finca donde los terroristas planificaron los atentados.

669194178	SLIMANE AOUN	3510673003 24970	665040605	Jamal AHMIDAN	¿ 1/0¿/¿UU4	Rivas-Vacia.
669194178	SLIMANE	3510673003 24970	660004208	Tit. Descon.	21/02/2004	Arganda

Significar que el 01 de marzo la BTS sitúa la tarjeta de estudio en la localidad de LEGANÉS.

626755826	Deseo n.N AOUN	4493091073 08320	669194178	SLIMANE Aoun	01/03/2004	LEGANES
669194178	SLIMANE	4493091073 08320	626755826	Tit. Descon.	01/03/2004	LEGANES
669194178	SLIMANE	4493091073 08320	646345794	Tit. Descon.	01/03/2004	LEGANES

Destacar que pese a que **SLIMANE AOUN** en su declaración judicial, de fecha 30/07/2004, manifiesta que nunca ha estado en Morata de Tajuña, el día 11/03/04 (fecha de comisión de los atentados), a las 16:48 horas, la tarjeta de teléfono que él mismo reconoce como suya opera bajo la cobertura de la BTS de Morata de Tajuña.

669194178 SLIMANE 3510673003 628222004 Most 11/03/2004 Morata  
AOUN 24970 AHMIDAN

#### TRAFICO:

##### 1.-Con **Jamal AHMIDAN:**

Reseñar que pese a que en su declaración judicial, de fecha 30/07/2004, manifiesta "que nunca tuvo tratos con **Jamal AHMIDAN** porque no le cae bien" desde el teléfono móvil asignado a **SLIMANE** se mantienen numerosos contactos con los siguientes números, atribuidos todos ellos a Jamal Ahmidan:

- 665417513, tres contactos el día 06/01/04.
- 628052302, más de cincuenta contactos entre el 09 y el 19 de enero de 2.004.
- 665040605, más de 60 contactos entre el 16 de enero y el 28 de febrero.

Especialmente significativos son los contactos que mantiene la tarjeta objeto de estudio con los números asignados a **Jamal AHMIDAN**, el 28 de febrero, fecha en que se produjo el viaje de los terroristas a Asturias para sustraer presuntamente los explosivos.

Jamal AHMIDAN	665040605	669194178	SUMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	27/02/2004	19:43:20	17
Jamal AHMIDAN	665040605	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	27/02/2004	19:43:57	8
Jamal AHMIDAN	665040605	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE,	27/02/2004	22:54:37	163

			S.L.)			
Jama! AHMIDAN	665040605	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L)	27/02/2004	23:34:56	75
Jama! AHMIDAN	665040605	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L)	28/02/2004	12:15:46	23
Jamal AHMIDAN	665040605	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	28/02/2004	10:59:39	62

SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.U	669194178	665040605	Jamal AHMIDAN	26/02/2004	22:20:55	34
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L)	669194178	665040605	Jamal AHMIDAN	26/02/2004	22:22:01	12
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	665040605	Jamal AHMIDAN	28/02/2004	12:04:10	97
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	665040605	Jamal AHMIDAN	28/02/2004	00:13:19	76
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	665040605	Jamal AHMIDAN	28/02/2004	11:32:27	42
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	665040605	Jamal AHMIDAN	28/02/2004	11:52:04	4

2.- Con ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL:

Mantiene numerosos contactos (más de 140 llamadas entre el 01/01/04 y el 26/03/04) con el número 667233037 atribuido a ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL. Según sus propias manifestaciones estos contactos se deben a negocios relacionados con el tráfico de drogas.

3.- Con Abdelkader KOUNJAA:

Realiza 12 llamadas a la tarjeta atribuida a **Abdelkader KOUNJAA**, hermano de uno de los terroristas que se suicidaron el 03/04/04 en el piso franco, sito en ia calle Martín Gaité, número 40, LEGANÉS.

SLIMANE AOUN. {DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	626041148	ABDELK, KOUNJAA (según informe del juez)	23/01/2004	19:14:12	8
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	626041148	ABDELK. KOUNJAA	23/01/2004	18:48:22	4
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L)	669194178	626041148	ABDELK. KOUNJAA	23/01/2004	18:50:04	22
SLIMANE AOUN. (DIST, BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	626041148	ABDELK. KOUNJAA	23/01/2004	19:11:14	6
SLIMANE AOUN. (DiST. BEEP SURESTE. S.L)	669194178	626041148	ABDELK. KOUNJAA	23/01/2004	19:14:12	8
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	626041148	ABDELK. KOUNJAA	23/01/2004	18:48:22	4
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	626041148	ABDELK. KOUNJAA	24/01/2004	18:41:57	46
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	626041148	ABDELK. KOUNJAA	24/01/2004	20:31:47	69
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	GG9194178	626041148	ABDELK. KOUNJAA	24/01/2004	21:19:56	3
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	626041148	ABDELK. KOUNJAA	24/01/2004	18:41:57	46
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	669194178	626041148	ABDELK. KOUNJAA	25/01/2004	20:29:03	88
SLIMANE AOUN.	669194178	626041148	MOVISTAR ACTIVA SIN	26/01/2004	19:38:59	46

(DIST. BEEP SURESTE, &U			DATOS			
-------------------------	--	--	-------	--	--	--

#### 4.- Con **Mostafa AHMIDAN:**

Mantiene 19 contactos con el teléfono atribuido a **Mostafa AHMIDAN** (hermano de Jamal "el Chino"). Especialmente significativos son las llamadas que mantienen el día 03/04/04, pocos minutos antes de que los terroristas hagan explotar el piso de LEGANES.

<b>H</b>						
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	626855506	MOSTAFA AHMIDAN	03/04/2004	18:55:09	7
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	626855506	MOSTAFA AHMIDAN	03/04/2004	18:56:02	8

#### **6.17.-TARJETAS UTILIZADAS POR MOHAMED BOUHARRAT** fLeqaió 16).

##### **6.17.1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 636658809**

Esta tarjeta se le atribuye a **Mohamed BOUHARRAT**, dado que en el momento de su detención portaba el terminal con **IMEI 350446517137866** (Según consta en las Diligencias nº 2.561 de la Brigada Provincial de Información), en el cual no llevaba alojada ninguna tarjeta. Con el fin de determinar la/s tarjeta/s que pudieran haber estado asociados adicho IMEI, se solicitó, mediante mandamiento a las diferentes Compañías telefónicas, la/s tarjeta/s que habían albergado dicho terminal. En cumplimiento a dicho mandamiento, la Compañía Telefonica-Movistar informó que la tarjeta 636658809 había operado, entre otros, en el terminal con **IMEI nº 350446517137860**, terminal que pondría ser el mismo, ya que únicamente difiere en último dígito con el reseñado en las referidas diligencias.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

IMEI350822350485570

Se desconoce la procedencia de este IMEI.



ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

CRONOLÓGICAMENTE HA 636658809 (Desde el 04.04.04 al 05.04.04)  
ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS: : se tienen datos de que "Sy8" do alojadas otras  
tarjetas

IMEI 448886543825740

Se desconoce la procedencia de este IMEI 448886543825740

CRONOLÓGICAMENTE HA 636658809 (Desde el 07.04.04 al 15.04.04)  
ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS: tienen datos de que haya tenido alojadas otras tarjetas

IMEI 350446517137860

Se desconoce la procedencia de este IMEI.

CRONOLÓGICAMENTE HA 636658809 (desde el 17.04.04 hasta el 18.04.04)  
ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS: No se tienen datos de que haya tenido alojadas otras  
tarjetas

IMEI352934002538990

Se desconoce la procedencia de este IMEI

CRONOLÓGICAMENTE HA 636658809 (el día 20.04.04.  
ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS: i tienen datos de que haya tenido alojadas otras tarjetas

## COBERTURAS.

Atendiendo a las informaciones facilitadas, esta tarjeta tuvo actividad en:

<i>DÍA y HORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
05-04-04 13.54 05-04-05 17.26 05-04-06 20.53 05-04-07 20.58 05-04-08 21.43 05-04-09 22.33 05-04-10 23.08	Plza. Conde Casal Minglanilla (CU) Tabernes (V) Jeraco (V) Gandía (V) Gandía (V) Gandia (V)	IMEI 350822350485570
07-04-04 17.09h 17.25h 11-04-04 18-42h 21.31h 21.36h 12-04-04 2 0.33h 15-04-04 11.19h	Gandía Gandia Gandia Gandia Gandia Gandia Gandia	IMEI 448886543825740
17-04-04 16.54h 17.56h	Fuenlabrada Fuenlabrada	IMEI 350446517137860

Analizando la localización de la tarjeta a través de las BTS por las que se activa, mientras estuvo alojada en el terminal con IMEI 350822350485570, se detecta un desplazamiento el día 05.04.04 desde Madrid a la zona de Levante, pasando primero por Minglanilla (Cuenca), Tabernes Playa, después Jeraco y finalizando en Gandia Playa (Valencia), donde cambia de terminal, utilizando el del IMEI 448886543825740, siendo nuevamente detectado el 17.05.04 en Madrid, con un nuevo **IMEI** 350446517137860.

### TRÁFICOS.-

Se dispone de información de su tráfico de llamadas desde el 22.03.04 hasta el 02.06.04.

Según el estudio de las llamadas salientes y entrantes, en el periodo comprendido entre el 22.03.04 y el 03.06.04, se puede reseñar lo siguiente:

No se produce ninguna llamada, ni entrante ni saliente, que relacione la presente tarjeta con cualquiera de los implicados en el 11-M.

6.18.- TARJETAS Y TELÉFONOS FIJOS UTILIZADOS POR MOHAMED CHAQUI.  
(Legajo 14)



En atención a las investigaciones realizadas y los datos aportados por las distintas compañías, han sido atribuidas al reseñado las siguientes tarjetas telefónicas:

**6.18.1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 696627335**

**Esta** tarjeta es atribuida a **MOHAMED CHAOUI** en base a la documentación intervenida en los diferentes registros realizados durante las investigaciones:

- Factura telefónica y anotación manuscrita intervenidas en la calle Tribulete, 17.
- En anotación manuscrita con grafía árabe intervenida en la calle Topacio, 19.
- En anotación manuscrita {"*Mohamed*"}) intervenida en la calle Sequillo, 14.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

Realizado el estudio de dicha tarjeta consta que ha operado en los siguientes El's:

IMEI	TARJETA
350604300503610 350693803532240 520411716208950 351253005833600 350863154078220 351792000355010 351549006474720 350698102571590 351111105192590  520411710403340 352511005761620 351549006479460 351377533322960 520094714049710 351957000212870 351481205081790 350101912602930 351011524708230  350893108814630 332160533716320	696627335 MOHAMED CHAOUI

**COBERTURAS:**

Se cuenta con información sobre el posicionamiento por BTS. Las principales ubicaciones se centran en Madrid capital

**TRÁFICOS:**

Por lo que al tráfico de llamadas se refiere, debemos señalar que constan datos en relación tanto a las llamadas entrantes y salientes, las cuales abarcan el periodo comprendido entre el 01/12/2003 y el 05/05/2004.

Del conjunto de llamadas de las que se posee información, hemos de destacar los siguientes contactos de interés:

### 1.- Con **CABINAS TELEFÓNICAS.-**

Reseñar que el número **696627335**, en fechas próximas a los atentados, recibe una serie de llamadas efectuadas desde varias cabinas telefónicas, cuyos números, fechas y horas se detallan a continuación:

- Cabina nº **0063H** sita en la calle Jardines, Paseo Marítimo de la línea de la Concepción (Cádiz); Teléfono **956175268**, llama el 27/02/2004 a las **13:45:40** con una duración de 92 segundos.
- Cabina nº **00700** sita en la Plaza de la Constitución de la línea de la Concepción (Cádiz); Teléfono **956174681**, llama el 08/03/2004 a las 20:01:32 con una duración de 509 segundos.
- Cabina nº **7761A** sita en la calle Zaragoza con Eduardo Gómez de la línea de la Concepción (Cádiz); Teléfono **956173088**, llama el 09/03/2004 a las 15:56:28 con una duración de 84 segundos.
- Cabina Jazz Telecom., número **912919087**, SAU sita en Alcobendas, siendo éste el titular a fecha de 2005 ( en fecha de 2004 este teléfono, localizado en el el locutorio Mohamed Ali Abdul, sito en la calle Miguel Servet, 8 de Madrid estaba asignado a **MOHAMMAD ABDUL GAFOUR**)

Jazz Telecom. SAU. Alcobendas	912919087	696627335	CHAQUI MOHAMED	27/02/2004	21:28:41	34
Jazz Telecom, SAU. Alcobendas	912919087	696627335	CHAQUI MOHAMED	12/03/2004	19:47:08	72

Desde este locutorio se han efectuado llamadas a tarjetas utilizadas por **Fouad EL MORABIT AMGHAR, Mohamed AFALAH y Abdelmajid BOUCHAR, ABDELKADER KOUNJAA, Rafa ZOUHEIR y Jamal AHMIDAN.**

MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	665040605	Jamal AHMIDAN	20/02/2004	14:34:45	36
MOHAMMAÜ ABDUL	912919087	665040605	Jamal AHMIDAN	27/02/2004	14:51:33	201

GAFOUR						
MOHAMMAO ABDUL GAFOUR	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	27/02/2004	14:57:36	51
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	23/02/2004	15:14:25	61
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	19/02/2004	16:09:03	105
ABDUL GAFOUR	912919087	653115723	ABDELKADE R KOUNJAA	14/02/2004	19:41:23	22
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	18/02/2004	20:20:12	15
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	19/02/2004	20:25:38	32
VOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	20/02/2004	20:28:35	88
ABDUL GAFOUR	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	19/02/2004	20:48:02	50
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	617814307	Mohamed AFALAH	28/01/2004	21:08:37	0:0155
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	617863197	EL MORABIT AMGHAR Fouad	04/02/2004	21:10:58	12
MOHAMMAD ABDUL GAFOUR	912919087	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	24/02/2004	21:19:26	8.00

## 2- Con **EXPORTACIONES TOUBA MATHLABOUL CHIFAYI S.L.**

Llamadas **entrantes procedentes** del número **915305530**, asignado a **EXPORTACIONES TOUBA MATHLABOUL CHIFAYI S.L**, sita en la calle Oso, **1** de Madrid.

ÉXPOR TACIONES TOUBA MATHLABOUL CHIFAYI S.L.	915305530	696627335	CHAOU I MOHAMED	09/03^2004	14:36:34	29
---	-----------	-----------	-----------------------	------------	----------	----

## 3.- Con **ABDERRAHIM ZBAKH/ SAID BOULAICH**

a. Llamadas entrantes procedentes del número **686314036**, asignado a **Abderrahim ZBAKH** como usuario ocasional, siendo su titular **Said BOULAICH**:

b. Llamadas salientes al número **686314036**, asignado a **Abderrahim ZBAKH/ Said BOULAICH**:

## 4.-Con JAMAL ZOUGAM.-

- a. Llamadas entrantes procedentes del número 626519296, asignado a Jamal ZOUGAM:
- b. Llamadas salientes al número 626519296, asignado a Jamal ZOUGAM:

## 5.-Con SAMIRA ZOUGAM ACHAB.-

Llamadas salientes al número 699855952, asignado a Samira ZOUGAM ACHAB (hermana de Jamal ZOUGAM)

MOHAMED CHAOUT	696627335	699855952	Samira ZOUGAM ACHAB (hermana de Jamal ZOUGAM), según su declaración policial	18/01/2004	19:35:05	46
-------------------	-----------	-----------	--	------------	----------	----

## 6.- Con LOCUTORIO COMUNICACIONES AMIGOS.-

Llamada entrante procedente del 915306168, asignado a LOCUTORIO COMUNICACIONES AMIGOS, sito en la plaza de lavapiés, 8 de Madrid.

COMUNICACIONES AMIGOS S.L.	915306168	686627335	MOHAMED CHAQUI	01/03/2004	16:44:30	19
----------------------------	-----------	-----------	----------------	------------	----------	----

Desde este locutorio se ha efectuado llamadas a tarjetas usadas por Mohamed AFALAH, Abdelmajid BOUCHAR y Jamal AHMIDAN.

COMUNICACIONES AMIGOS S.L.	915306168	617814307	Mohamed AFALAH	29/01/2004	15:27:23	0:00:06
COMUNICACIONES AMIGOS S.L.	915306168	677166475	Abdelmajid BOUCHAR	16/02/2004	18:55:32	1,00
COMUNICACIONES AMIGOS S.L.	915306168	665040605	Jamal AHMIDAN	23/02/2004	17:40:51	214
COMUNICACIONES AMIGOS S.L.	915306168	665040605	Jamal AHMIDAN	25/02/2004	15:57:11	93

## 7.-Con MOHAMED BAKKALL-

Llamadas entrantes procedentes del numero 636218141, asignado a **MOHAMED BAKKALI**;

Mohamed BAKKALI	636218141	696627335	CHAOUI MOHAMED	07/02/2004	12:41:33	282
Mohamed BAKKALI	636218141	696627335	:-AOU: MOHAMED	07/02/2004	15:14:45	69
Mohamed BAKKALI	636218141	696627335	CHAOUI MOHAMED	13/02/2004	18:26:25	47
Mohamed BAKKALI	636218141	696627335	CHAOUI MOHAMED	13/02/2004	20:59:35	24
Mohamed BAKKALI	636218141	696627335	CHAOUI MOHAMED	15/02/2004	16:20:38	170
Mohamed BAKKALI	<i>Bieti*aiAi</i>	696627335	CHAOUI MOHAMED	15/02/2004	1-i:2H:-3	84
Mohamed BAKKALI	636218141	696627335	CHAOUI MOHAMED	25/02/2004	14:49:24	33
Mohamed BAKKALI	636218141	696627335	CHAOUI MOHAMED	28/02/2004	21:09:42	102
Mohamed BAKKALI	636218141	696627335	CHAOUI MOHAMED	03/03/2004	15:16:17	155

#### 6.18.2.- ESTUDIO DEL TELEFONO FIJO 913774802.

Este teléfono atribuido a **MOHAMED CHAOUI**, aunque también pudiera haber sido utilizado por **JAMAL ZOUGAM**, ya que se trata de un teléfono fijo sito en la calle Sequillo, 14 de Madrid, lugar que se corresponde con el domicilio y locutorio copropiedad de ambos.

#### TRAFICO:

Por lo que al tráfico de llamadas se refiere, debemos señalar que constan datos en relación tanto a las llamadas entrantes como salientes, las cuales abarcan el periodo comprendido entre el 01/03/2004 al 05/05/2004.

Del conjunto de llamadas de las que se posee información, hemos de destacar los siguientes contactos de interés:

#### 1.- Con **CABINAS TELEFÓNICAS.-**

Es de destacar que, el número 913774802, en fechas próximas a los atentados, recibe una serie de llamadas efectuadas desde varias cabinas telefónicas, cuyos números, fechas y horas se detallan a continuación:

- a. Cabina sita en la calle Marqués de Corbera, 56 de Madrid; Teléfono 913262326

CABINA	913262326	913774802	Mohamed CHAOUI	01/03/2004	11:53:36	712
CABINA	913262326	913774802	Mohamed CHAOUI	02/03/004	18:46:43	191

Cabina / Tipo	N.º Cabina	N.º Cliente	Nombre / Tipo	Fecha	Hora	Duración
CABINA	913262326	913774802	Mohamed CHAOUI	05/03/2004	19:51:30	342
CABINA	913262326	913774802	Moharred CHAQUI	05/03/2004	20:05:28	2i3
CABINA	913262326	913774802	Mofamed CHAOUI	08/03/2004	11:45:16	5i2
CABINA	913262326	913774802	Mohamed CHAOUI	08/03/2004	11:54:26	34
CABINA	913262326	913774802	Mohamed CHAOUI	11/03/2004	12:13:00	1008

Desde esta misma cabina, **913262326**, se efectúa llamada telefónica al número **636587882**, hasta este momento asignado a **MIRIAM AGUAYO DE INÉS** (Cuñada de **JAMAL AHMIDAN**).

Cabina / Tipo	N.º Cabina	N.º Cliente	Nombre / Tipo	Fecha	Hora	Duración
CABINA	913262326	636587882	MIRIAM AGUAYO DE INÉS	13/03/2004	05:21:42	0:10:06

- b. Cabina n° **1381U**, sita en la calle Alcalá, 404 de Madrid; Teléfono **913771630**, llama el 02/03/2004 a las 11:37:53 con una duración de **175** segundos
- c. Cabina n° **4022U**, sita en la calle Santa Felicidad, 35 de Madrid; Teléfono **913264276**, llama el 05/03/2004 a las 19:13:56 con una duración de 9 segundos; el 26/04/2004 a las 20:27:55 con una duración de 1 segundo y a las 20:28:26 con una duración de 20 segundos
- d. Cabina n° **4021U**, sita en la calle Santa Felicidad, 35 de Madrid; Teléfono **913262162**, llama el 09/03/2004 a las 18:51:46 con una duración 181 de segundos
- e. Cabina n° **1520U**, sita en la calle San Bernardo, 50 de Madrid; Teléfono **915318907** llama el a las con una duración de segundos

Cabina / Tipo	N.º Cabina	N.º Cliente	Nombre / Tipo	Fecha	Hora	Duración
CABINA	015318907	913774802	Mohamed CHAOUI	10/03/2004	12:18:52	92

Desde esta misma cabina, **915318907**, se efectúa llamada telefónica al número **636587882**, hasta este momento asignado a **MIRIAM AGUAYO DE INÉS** (Cuñada de **JAMAL AHMIDAN**)

Cabina / Tipo	N.º Cabina	N.º Cliente	Nombre / Tipo	Fecha	Hora	Duración
CABINA	015318907	636587882	MIRIAM AGUAYO DE INÉS	28/01/2004	21:19:19	0:00:28

- f. Cabina n° **682U**, sita en la calle Gran Vía, 51 con San Bernardo de Madrid; Teléfono **915428835** llama el 10/03/2004 a las 17:24:51 con una duración de 18 segundos

- g. Cabina nº **7754M**, sita en la calle Gran Vía, 73 de Madrid; Teléfono **915595767** llama el 10/03/2004 a las 17:30:02 con una duración de 56 segundos

**6.18.3.- ESTUDIO DEL TELEFONO FIJO 914671075.**

Este teléfono es atribuido a **MOHAMED CHAOUI**, aunque también pudiera haber sido utilizado por **JAMAL ZOUGAM**, ya que se trata de un teléfono fijo instalado en la calle Tnbulete, 17 de Madrid, lugar que se corresponde con un locutorio copropiedad de ambos.

**TRÁFICOS:**

Por lo que al tráfico de llamadas se refiere, debemos señalar que constan datos en relación tanto a las llamadas entrantes y salientes, las cuales abarcan el periodo comprendido entre el 01/03/2004 al 13/03/2004.

Del conjunto de llamadas de las que se posee información, hemos de destacar los siguientes contactos de interés:

**1.- Con CABINAS TELEFÓNICAS.-**

Es de destacar que, el número **914671075**, en fechas próximas a los atentados, recibe una serie de llamadas efectuadas desde varias cabinas telefónicas, cuyos números, fechas y horas se detallan a continuación:

- Cabina nº **4007U** sita en la Avd. Marqués de Corbera, 56 de Madrid; Teléfono 913263135, llama el 08/03/2004 a las 18:56:43 con una duración 9 de segundos
- Cabina nº **7681U** sita en la calle Lavapiés de Madrid; Teléfono **915282645**, llama el 13/03/2004 a las 17:37:53 con una duración de 49 segundos

**2.-Con MOHAMED BAKALI.-**

Llamada saliente al número 636218141, asignado a **Mohamed BAKKALI**:

CHAQUI MOHAMED _ccu:cic '	914671075	636218141	Mobanied BAKKALI	03/03/2004   19:25:21	10
---------------------------------	-----------	-----------	------------------	-----------------------	----

**3.-Con MOHAMED CHAOUI /JAMAL ZOUGAM**

- a. Llamadas salientes al número **913774802**, asignado a **Mohamed CHAOUI** o **Jamal ZOUGAM**, ya que se trata de un teléfono fijo sito en la

calle Sequillo, 14 de Madrid, lugar que se corresponde con el domicilio y locutorio copropiedad de ambos;

CHAOUI MOHAMED	914671075	913774802	CHAOUI MOHAMED	02/03/2004	12:45:53	66
CHAOUI MOHAMED	914671075	913774802	CHAOUI MOHAMED	06/03/2004	12:31:14	185
CHAOUI MOHAMED	914671075	913774802	CHAOUI MOHAMED	09/03/2004	21:28:42	54
CHAOUI MOHAMED	914671075	913774802	CHAOUI MOHAMED	10/03/2004	17:54:57	187

- b. Llamadas entrantes procedentes del número 913774802, asignado a Mohamed CHAOUI / Jamal ZOUGAM, ya que se trata de un teléfono fijo sito en la calle Sequillo, 14 de Madrid, lugar que se corresponde con el domicilio y locutorio copropiedad de ambos:

CHAOUI MOHAMED	913774802	914671075	CHAOUI MOHAMED	01/03/2004	12:31:46	95
CHAOUI MOHAMED	913774802	914671075	CHAOUI MOHAMED	04/03/2004	18:17:07	65
CHAOUI MOHAMED	913774802	914671075	CHAOUI MOHAMED	04/03/2004	18:45:15	77
CHAOUI MOHAMED	913774802	914671075	CHAOUI MOHAMED	10/03/2004	20:39:30	73
CHAOUI MOHAMED	913774802	914671075	CHAOUI MOHAMED	13/03/2004	20:54:56	44
CHAOUI MOHAMED	913774802	914671075	CHAOUI MOHAMED	13/03/2004	21:33:55	23

En el tráfico de llamadas mencionado con anterioridad, se destacan la existencia de contactos, entre dos teléfonos fijos asignados a Mohamed CHAOUI, en concreto los días día de 9 y 13 de marzo de 2004, fechas próximas a los atentados.

#### 4.- Con ABDERRAHIM ZBAKH

Llamada entrante procedente del número 650073808, asignado a Abderrahim ZBAKH

Origen	N.º Origen	N.º Destino	Destinatario	Fecha	Hora	Duración
ABDERRAHIM ZBAKH	650073808	914671075	CHAOUI MOHAMED (Locutorio)	19/02/2004	12:47:49	2'

#### 6.18.4.- ESTUDIO DEL TELEFONO FIJO 915546998

Este teléfono fijo instalado en la calle Almansa, 10 de Madrid, es atribuido a MOHAMED CHAOUI, ya que figura como titular.



## TRÁFICOS:

Por lo que al tráfico de llamadas se refiere, debemos señalar que constan datos en relación tanto a las llamadas entrantes y salientes, las cuales abarcan el periodo comprendido entre el.

### 1.- Con CABINAS TELEFÓNICAS.-

Es de destacar que el número 915546998, en fechas próximas a los atentados, recibe una serie de llamadas efectuadas desde varias cabinas telefónicas, cuyos números, fechas y horas se detallan a continuación:

- Cabina nº 0063H sita en la calle Jardines, Paseo Marítimo de la Línea de la Concepción (Cádiz); Teléfono 956175268

CABINA	956175268	915546998	CHAQUI MOHAMED	02/03/2004	13:46:02	281
CABINA	956175268	915546998	CHAQUI MOHAMED	03*03/2004	12:21:22	389
CABINA	956175268	915546998	CHAQUI MOHAMEO	04/03/2004	13:03:05	97
CABINA	956175268	915546998	CHAQUI MOHAMEO	04/03/2004	15:00:33	354
CABINA	956175268	915545998	CHAQUI MOHAMED	04/03/2004	15:06:53	5
CABINA	956175268	915546998	CHAQUI MOHAMED	05/03/2004	12:20:38	7
CABINA	956175268	915546998	CHAQUI MOHAMED	05/03/2004	12:30:22	17
CABINA	956175268	915546998	CHAQUI VOHAMEO	09/03/2004	13:00:19	354
CABINA	956175268	915545998	CHAQUI MOHAMEO	09/03/2004	13:07:19	89
CABINA	956175268	915546998	CHAQUI MOHAMED	11/03/2004	13:12:34	10
CABINA	956175268	915546998	CHAQUI MOHAMED	13/03/2004	19:51:55	1

Cabina nº 0070 O sita en la Plaza de la Constitución la línea de la Concepción (Cádiz); Teléfono 956174681, llama el 08/03/2004 a las 20:10:36 con una duración de 3 segundos y a las 20:10:50 con una duración de 2 segundos

Cabina nº 1696 U sita en la Plaza de la Constitución la línea de la Concepción (Cádiz); Teléfono 956174222, llama el 09/03/2004 a las 16:24:36 con una duración de 348 segundos

Cabina nº 0879 U sita en la Avd María Guerrero de la Línea de la Concepción (Cádiz); Teléfono 956173685, llama el 09/03/2004 a las 18:14:29 con una duración de 118 segundos

Cabina nº 6358 U sita en la Plaza de Castilla (Intercambiador) de Madrid; Teléfono 913144415, llama el 10/03/2004 a las 11:36:07 con una duración de 42 segundos

Cabina nº 0939 U sita en la calle Jardines, Paseo Marítimo de la Línea de la Concepción (Cádiz); Teléfono 956765263, llama el 13/03/2004 a las 17:05:19 con una duración de 1 segundos, a las 17:05:47 con una duración de 2 segundos y a las 17:06:32 con una duración de 38 segundos

Cabina nº 7261 A sita en la calle Zaragoza con Eduardo Gómez, la Línea de la Concepción (Cádiz); Teléfono 956173088, llama el 13/03/2004 a las 17:15:24 con una duración de 5 segundos, y a las 17:36:45 con una duración de 2 segundos

Cabina nº 1919 U sita en la Glorieta Pintor de Sorolla, 3 de Madrid; Teléfono 915940058, llama el 14/03/2004 a las 13:43:10 con una duración de 23 segundos

Cabina nº 7419 A sita en la calle Ñapóles, 39 de Madrid; Teléfono 913883100, llama el 15/03/2004 a las 13:07:17 con una duración de 38 segundos; llama el 17/03/2004 a las 16:43:29 con una duración de 4 segundos y a las 16:43:50 con una duración de 34 segundos

Cabina nº 4578 A sita en la calle Juan Carlos, 13 de Orusco de Tajuña; Teléfono 918724166, llama el 17/03/2004 a las 13:49:46 con una duración de 35 segundos y a las 13:50:52 con una duración de 38 segundos; llama el 18/03/2004 a las 13:24:36 con una duración de 4 segundos

Cabina nº 1299 U sita en la calle Bravo Murillo, 109 de Madrid; Teléfono 915547630, llama el a las con una duración de segundos

CABINA	915547530	915545&898	CHAOU MOHAMEO	29/03/2004	19:10:24	38
CABINA	9155*7630	915Mtíy9ü	CHAOU MOHAMED	29/03/2004	19:11:46	36

Se destaca esta cabina por el hecho de que en esta misma calle, Bravo Murillo, a la altura de los números 148 y 206 se encuentran dos sedes de la empresa "ARCONSA GESTIONES INMOBILIARIAS", lugar donde trabajó Sarhane BEN ABDEL MAJID FAKHET.

- Cabina nº 9237 A sita en la calle Boecillo, bloque 28 de Madrid; Teléfono 913882076, llama el 31/03/2004 a las 13:00:26 con una duración de 5 segundos

Cabina nº 2615 U sita en la calle Francos Rodríguez, 68 de Madrid; Teléfono 913116105, llama el a las con una duración de segundos

Nº-

ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

GAH -VA

S13116105 ?'=.MÍS^

Apellido y Nombre	Fecha	Hora	Ubicación
CHAOU V.OHAMED	03/04/2004	21:06:20	38

Se destaca esta cabina por el hecho de que en esta misma calle, Francos Rodríguez, a la altura del número 72 se encuentra una sede de la empresa "ARCONSA GESTIONES INMOBILIARIAS", lugar donde trabajó Sarhane BEN ABDELMAJIDFAKHET.

### **6.19.- TARJETAS v TELEFONOS FIJOS UTILIZADOS POR MOSTAFA AHMIDAN (Legajo 14).**

#### **6.19.1.- ESTUDIO TARJETA 628222004.**

La tarjeta 628222004 (de la compañía MOVISTAR) objeto de estudio en este apartado ha sido asignada a **Mostafa AHMIDAN**, ya que es el teléfono que proporciona en su declaración del 31 de marzo de 2004.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

La compañía Movistar ha proporcionado un listado de coberturas de llamadas desde el día 21 de febrero al 28 de abril de 2004. Conforme a dicho listado los terminales usados en dicha tarjeta han sido:

IMEI 350673721214310

No se dispone de datos sobre el mismo

CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS: Solo se tiene conocimiento de que haya usado la  
628222004  
Desde el 21/02/04 hasta las 03:16 h del 04/03/04  
Desde las 14:06 hasta las 14:45 del día 04/03/04

IMEI 350647204628750

**No se dispone de datos sobre el mismo**

CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS: Solo se tiene conocimiento de que haya usado la  
628222004  
Desde las 05:01 hasta las 5:45 h del 04/03/04-  
Desde las 18:38 hasta las 19:55 del 04/03/2004  
Desde las 02:29 hasta las 04:16 del día 05/03/04

IMEI 351111105195850

No se dispone de datos sobre el mismo

CRONOLÓGICAMENTE      Solo se tiene conocimiento de que haya usado la  
HA ALBERGADO LAS      628222004  
SIGUIENTES TARJETAS:    Desde las 18:38 a las 19:55 horas del día 04/03/2004.

IMEI 490545108414480

No se dispone de datos sobre el mismo

CRONOLÓGICAMENTE      Solo se tiene conocimiento de que haya usado la  
HA ALBERGADO LAS      628222004  
SIGUIENTES TARJETAS:    Desde las 23:29 h del 04/03/04 hasta las 02:08 del 05/03/04

IMEI 520182712153950

No se dispone de datos sobre el mismo

CRONOLÓGICAMENTE      Solo se tiene conocimiento de que haya usado la 628222004  
HA ALBERGADO LAS      Desde las 04:37 del 05/03/02 hasta las 14:11 h del 17/03/04  
SIGUIENTES TARJETAS;    Desde las 18:47h del 18/03/04 a las 12:46 h del día 26/03/04  
Desde las 21:27 del 06/04/04 a las 22:51 del 07/04/04  
Desde las 15:36 h del 12/04/04 hasta las 19:45 del 18/04/04  
Desde las 23:15 del día 20/04/04 a las 14:21 del 21/04/04

IMEI 351261804410350

No se dispone de datos sobre el mismo

CRONOLÓGICAMENTE      Solo se tiene conocimiento de que haya usado la 628222004  
HA ALBERGADO LAS      Desde las 17:31 del 17/03/04 hasta las 18:32 del 18/03/04  
SIGUIENTES TARJETAS:    Desde las 20:39 del 20/04/04 a las 22:49 del 20/04/04

IMEI 350608807971150

No se dispone de datos sobre el mismo

""\_

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS:

Solo se tiene conocimiento de que haya usado la 628222004  
Desde las 22:01 del día 31/03/04 a las 03:28 del 04/04/04  
Una llamada a las 03:48 del día 04/04/04 (al 677261692, de usuario  
desconocido)

IMEI 350883105836900

No se dispone de datos sobre el mismo

CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS:

Solo se tiene conocimiento de que haya usado la 628222004  
Una llamada a las 03:37 h del día 04/04/04 al teléfono de Marruecos  
21265956009 (usuario desconocido)

IMEI350777103287620

No se dispone de datos sobre el mismo

CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS:

j Solo se tiene conocimiento de que haya usado la 628222004  
l Desd@ las 18:58 h del 04/04/04 hasta las 03:48 del 06/04/04  
: Desde las 17:20 del día 08/04/04 a las 03:22 del 12/04/04  
, Desd© las 20:38 h del 18/04/04 a las 17:52 del día 20/04/04  
i Desde las 14:47 a las 23:21 del día 21/04/04

IMEI490545108414480

No se dispone de datos sobre el mismo

CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS:

Solo se tiene conocimiento de que haya usado la 628222004  
Una llamada a las 01:00 del día 22/04/04 desde el número  
630907990 (usuario desconocido)

IMEI 448315943724740

No se dispone de datos sobre el mismo

CRONOLÓGICAMENTE  
HA ALBERGADO LAS  
SIGUIENTES TARJETAS:

Solo se tiene conocimiento de que haya usado la 628222004  
Desde las 20:41 del día 22/04/04 a las 10:28 del día 28/04/04

COBERTURAS:

La compañía Movistar ha proporcionado un listado de coberturas de llamadas desde el día 21 de febrero al 28 de abril de 2004. Conforme a esta información se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad en las siguientes fechas y lugares:

<i>DIAY HORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
21/02/04-13/03/04	MADRID	IMEI 350673721214310 IMEI 350647204628750 IMEI 351111105195850 IMEI490545108414480 IMEI520182712153950 <b>IMEI 351261804410350</b>
14/03/04 18:36h	Morata de Tajuña	IMEI 520182712153950
14/03/04-12/04/04	MADRID	IMEI520182712153950 IMEI 351261804410350 IMEI 350603807971150
12/04/04 18:55	Leganés	IMEI 520182712153950
Resto hasta 28/04/04	MADRID	<b>IMEI 520182712153950</b> <b>IMEI350777103287620</b> IMEI 351261804410350 IMEI 448315943724740

En base a lo expuesto se destacan las siguientes consideraciones:

- a) Entre el **21/02/04** y el **13/03/2004** todas las llamadas se sitúan en Madrid capital, coincidiendo además los mismos lugares (Vallecas, Avda de la Albufera, Ciudad de Barcelona, Doña Carlota, estación de RENFE de El Abroñigal, estación de Santa Eugenia y Pozo de! Tio Raimundo).
- b) El **14/03/04** a las **18:36** recibe se le sitúa en **Morata de Tajuña**, donde realiza una llamada al teléfono **680933787** y recibe otra de este mismo número. Esta tarjeta según la información aportada por la compañía Telefónica Movistar era usada en estas fechas por **Bilal Ahmidan**, hermano de Mostafa.
- c) Con posterioridad a estas llamadas y hasta el **28 de abril de 2004**, las BTS sitúan las llamadas efectuadas con esta tarjeta en Madrid y en los mismos lugares ya citados en el primer párrafo, salvo el día **12 de abril de 2004**, a las **19:51** horas, en que una llamada recibida le sitúa en Leganés. Se trata de una llamada realizada con destino el número 679719519, una tarjeta Movistar activa cuya titularidad o usuario se desconoce.

#### **TRÁFICOS:**

Analizado el tráfico total de llamadas efectuadas o recibidas por **Mostafa AHMIDAN** desde el 02/12/2003 al 10/03/2004, según la información aportada

por las compañías telefónicas (que se aporta como anexo; se han seleccionado por su posible interés las siguientes comunicaciones:

**1.- Con Jamal AHMIDAN**, usuario de las tarjetas **SIM 665040605, 665040501, y 628052302** mantiene contactos telefónicos frecuentes entre el **22 de enero** hasta el mes **marzo de 2004**, en que, a partir del **día 2**, no se registra ninguna llamada a ni desde ninguno de estos números.

**2.- Con MOHAMED OULAD AKCHA**, usuario de la tarjeta **SIM 651477575** mantiene contactos telefónicos únicamente el día **29 de enero de 2004**.

A continuación se relacionan por orden cronológico dichas llamadas.

OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	29/01/2004	22:30:50	44
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	29/01/2004	22:31:44	12
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	29/01/2004	22:31:47	12

**3.- Con SLIMANE AOUN**, usuario de la tarjeta **SIM 669194178** mantiene contactos telefónicos frecuentes entre el **5 y el 23 de marzo de 2004**.

AHMIDAN MOSTAFA	628222004	669194178	SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	05/03/2004	22:23:41	25
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	669194178	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	07/03/2004	19:15:28	28
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	10/03/2004	20:33:15	95
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	10/03/2004	21:12:46	30
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	10/03/2004	23:10:45	123
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	11/03/2004	16:48:57	44
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	669194178	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	11/03/2004	19:51:36	24
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	GG9194178	020222004	AHMIDAN MOSTAFA	12/03/2004	22:36:28	89
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	04	AHMIDAN MOSTAFA	13/03/2004	14:56:48	75
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	669194178	SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	13/03/2004	15:04:57	22
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	328222004	AHMIDAN MOSTAFA	13/03/2004	18:29:01	107
SLIMANE AOUN .(DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	13/03/2004	22:07:34	17
SLIMANE AOUN. (DtST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	14/03/2004	21:10:44	29
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	15/03/2004	18:30:45	11
SLIMANE AOUN .(DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	669194178	04	AHMIDAN MOSTAFA	16/03/2004	14:46:03	98
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	659194178	Si MANE AOUN OIST.	17/03/2004	21:56:	168

	4	78	BEEP SURESTE, S.L.)	04	23	
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	66919417 8	6282220 04	AHMIDAN MOSTAFA	18/03/20 04	16:02: 56	54
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE. S.L)	66919417 8	6282220 04	AHMIDAN MOSTAFA	19/03/20 04	17:37: 11	31
AHMIDAN MOSTAFA	£285 2 20,"'	S391Sç1 78	SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	19/03/20 04	18:37: 44	8
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE, S.L)	66919417 8	6282220 04	AHMIDAN MOSTAFA	21/03/20 04	23:03: 40	98
SLIMANE AOUN .(DIST. BEEP SURESTE. S.L)	66919417 8	6282220 04	AHMIDAN MOSTAFA	22/03/20 04	17:52: 07	34
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	66919417 8	6282220 04	AHMIDAN MOSTAFA	22/03/20 04	20:08: 53	57
SLIMANE AOUN. (DIST. BEEP SURESTE. S.L.)	66919417	6282220	AHMIDAN MOSTAFA	23/03/20 04	16:18; 00	7
SLIMANE AOUN . (DIST. BEEP SURESTE, S.L.)	66919417 8	6282220 04	AHMIDAN MOSTAFA	23/03/20 04	16:18: 36	19

4.- Con Rosa María AGUAYO DE INÉS, compañera sentimental de Jamal Ahmidan, como usuaria del teléfono fijo número 912560806, y de las tarjetas SIM 665240528, 665191990 y 618016906 mantiene contactos telefónicos entre el 28/01/2004 y el 23/04/2004. Se trata de contactos esporádicos como puede verse en la tabla adjunta.

AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	91256080 6	62822200 4	AHMIDAN MOSTAFA	28/01/200 4	23:52:0 0	81
AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	91256080 6	62822200 4	AHMIDAN MOSTAFA	28/01/200 4	23:53:4 9	18
AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	91256080 6	62822200	AHMIDAN MOSTAFA	31/01/200 4	00:19:1 4	27
AHMIDAN MOSTAFA	.....	91256080 6	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	17/03/200 4	21:05:5 2	26
AHMIDAN MOSTAFA	62822200 4	91256080 6	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	21/03/200 4	18:26:1 2	4

AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	66524052 8	62822200 4	AHMIDAN MOSTAFA	23/02/200 4	14:03:3 6	6
AHMIDAN MOSTAFA	62822200 4	66524052 8	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	24/02/200 4	18:07:5 8	124
AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	66524052 8	62822200 4	AHMIDAN MOSTAFA	24/02/200 4	18:50:1 7	18
AHMIDAN MOSTAFA	62822200 4	66524052 8	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	24/02/200 4	19:25:5 7	37
AHMIDAN MOSTAFA	62822200 4	66524052 8	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	24/02/200 4	22:13:1 7	11
AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	66524052 8	62822200 4	AHMIDAN MOSTAFA	24/Q2./200 4	22:13:3 8	46
AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	66524052 8	62822200 4	AHMIDAN MOSTAFA	25/02/200 4	15:21:0 8	83
AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	66524052 8	62822200 4	AHMIDAN MOSTAFA	25/02/200 4	23:18:1 6	26
AHMIDAN MOSTAFA	62822200 4	66524052 8	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	26/02/200 4	14:10:5 4	42
AHMIDAN MOSTAFA	62822200	66524052	AGUAYO DE INÉS ROSA	26/02/200	16:35:1	66



	-	-	MARÍA	4	C	
AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	665240528	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	27/02/2004	11:23:51	64
AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	665240528	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	27/02/2004	12:32:40	13
AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	665240528	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	27/02/2004	20:43:51	2
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	665240528	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	03/03/2004	14:43:35	42
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	665240520	AGUAYO DE INÉS ROSA MAKIA	05/03/2004	ÜC:00:25	0
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	665240528	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	05/03/2004	00:15:48	9
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	665240528	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	05/03/2004	00:20:54	0
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	665240528	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	05/03/2004	00:21:55	74
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	665240528	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	06/03/2004	03:12:18	124
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	665240528	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	08/03/2004	12:59:12	41
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	665240528	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	08/03/2004	16:10:35	3
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	665240528	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	12/03/2004	10:47:52	0

AHMIDAN MOSTAFA	628222004	665191990	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	21/03/2004	18:26:38	2
-----------------	-----------	-----------	---------------------------	------------	----------	---

AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	618016906	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	S/02/2004	21:06:43	9
AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	618016906	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	22/02/2004	21:06:48	9
AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	618016906	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	22/02/2004	21:07:08	107
AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	618016906	628222004	AHMIDAN MOSTAFA	22/02/2004	21:07:12	107
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	618016906	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	22/02/2004	21:13:20	119
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	618016906	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	22/02/2004	21:13:23	119
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	618016906	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	02/03/2004	16:57:44	7
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	318016906	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	02/03/2004	16:57:45	7
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	618016906	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	14/03/2004	16:37:37	69
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	618016906	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	14/03/2004	16:37:45	69
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	618016900	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	14/03/2004	19:03:50	2
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	618016906	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	14/03/2004	19:03:58	2
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	618016906	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	21/03/2004	18:09:31	2
AHMIDAN MOSTAFA	628222004	618016906	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	21/03/2004	18:09:42	2

AHMIDAN MOSTAFA	6282220 04	6180169 06	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	21/03/20 04	18:24:43	7
AHMIDAN MOSTAFA	6282220 04	6180169 06	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	21/03/20 04	18:24:54	7
AHMIDAN MOSTAFA	6282220 04	6180169 06	AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	20/04/20 04	22:27:48	3
AHMIDAN MOSTAFA	6282220 04	6180169 06	AGUAYO DE INÉS ROSA VARIA	23/04/20 04	20:18:16	3

### **6.19.2.- ESTUDIO TARJETA 626855506.**

La tarjeta 628222004 (de la compañía MOVISTAR) objeto de estudio en este apartado ha sido atribuida, según la información facilitada por la compañía a **Mostafa AHMIDAN**.

### **6.20.- TARJETAS Y TELEFONOS FIJOS ATRIBUIDOS A MOUHANNAD ALMALLAH DABAS. (Legajo16)**

#### **6.20.1.- ESTUDIO TARJETA 651626973.**

El número **651626973**, tarjeta AMENA, pertenece a **Mouhannad ALMALLAH DABAS**, según reconoce en declaración judicial.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

Se carece de información sobre los IMEI/S que ha utilizado esta tarjeta.

#### **COBERTURAS:**

Se carece de datos.

#### **TRÁFICOS:**

Realizado el estudio del número de teléfono se han obtenido los siguientes datos de interés:

1.- Entre los meses de enero y febrero de 2004, consta tráfico de llamadas entrantes y salientes con una tarjeta utilizada por **Basel GHALYOUN** (658622198).

ALMALLAH DABAS Mouhannad	651626973	658622198	GHALYOUN BASEL	20/01/200 4	12:46:19	10
GHALYOUN BASEL	658622198	651626973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	21/01/200 4	18:39:09	105
GHALYOUN BASEL	658622198	651626973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	21/01/200 4	21:33:33	17
GHALYOUN	658622198	651526973	ALMALLAH	22/01/200	18:07:56	20

3ASEL	DABAS Mouhannad		4			
ALMALLAH DABAS Mouhannad	651626973	658622198	GHALYOUN BASEL	23/01/200 4	10:51:35	221
ALMALLAH DABAS Mouhannad	651626973	658622198	GHALYOUN BASEL	23/01/200 4	11:00:22	139
ALMALLAH DABAS Mouhannad	651626973	658622198	GHALYOUN BASEL	24/01/200 4	16:28:57	24
GHALYOUN BASEL	658622198	651626973	ALMALLAH DABAS Vüuhannac	24/01/200 4	18:25:58	21
ALMALLAH DABAS Mouhannad	651626973	658622198	GHALYOUN BASEL	24/01/200 4	20:31:24	15
GHALYOUN BASEL	658622198	651626973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	24/01/200 A	20:33:35	18
GHALYOUN BASEL	658622198	651626973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	26/01/200 4	17:46:01	39
ALMALLAH DABAS Mouhannad	651626973	658622198	GHALYOUN BASEL	05/02/200 4	09:14:55	110
G S U N DAbtL	658622198	651626973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	12/02/200 4	18:24:52	23

3.- Con posterioridad a los atentados del 11 de marzo, contacta con un número de teléfono atribuido a **Mohamed BADR DDIN ALAKKAD** y con otros atribuidos a **Mouad BENKHALAFA** y **Mohamed TAILOUNIE**.

4.- Destacar que desde que se tiene constancia del tráfico de llamadas (agosto de 2003) a noviembre de 2003, casi la totalidad de las llamadas entrantes son realizadas por el 652905311, utilizado por **Turia Ahmed MOHAMED**, mujer de Mouhannad; exceptuando una llamada: la realizada el 18.10.2003 con el número 650156743, utilizado por **Mouad BENKHALAFA**.

5.- A partir de enero de 2004, recibe diversas llamadas entrantes realizadas por dos tarjetas utilizadas por **Basel GHALYOUN** (658622198 y 654311710).

titular; Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	65431171 0	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	11/01/200 4	17:28:03	143
titulan Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	65431171 0	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	11/01/200 4	18:38:46	187
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	65431171 0	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	12/01/200 4	15:42:29	87
ALMALLAH DABAS Mouhannad	65162697 3	65862219 8	GHALYOUN BASEL	20/01/200 4	12:46:19	10
titular: Almallah	65431171	65162697	ALMALLAH	20/01/200)	16:19:28	76

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

Dabas, usuario: Basel Ghaiyoun	0	3	DABAS Mouhannad	4		
GHALYOUN BASEL	65862219 8	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	21/01/200 4	18:39:09	105
GHALYOUN BASEL	65862219 8	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	21/01/200 4	21:33:33	17
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghaiyoun	65431171 0	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	22/01/200 4	13:24:35	127
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalvoun	65431171 0	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	22/01/200 4	14:02:54	42
GHALYOUN BASEL	65862219 8	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	22/01/200 4	18:07:56	20
ALMALLAH DABAS Mouhannad	65162697 3	65862219 8	GHALYOUN BASEL	23/01/200 4	10:51:35	221
ALMALLAH DABAS Mouhannad	65162697 3	65862219 8	GHALYOUN BASEL	23/01/200 4	11:00:22	139
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghaiyoun	65431171 0	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	23/01/200 4	11:13:48	94
ALMALLAH DABAS Mouhannad	65162697 3	65862219 8	GHALYOUN BASEL	24/01/200 4	16:28:57	24
GHALYOUN BASEL	65862219 8	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	24/01/200 4	18:25:58	21
ALMALLAH DABAS Mouhannad	65162697 3	65862219 8	GHALYOUN BASEL	24/01/200 4	20:31:24	15
GHALYOUN BASEL	65862219 8	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	24/01/200 4	20:33:35	18
GHALYOUN BASEL	65862219 8	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	26/01/200 4	17:46:01	39
ALMALLAH DABAS Mouhannad	65162697 3	65862219 8	GHALYOUN BASEL	05/02/200 4	09:14:55	110
GHALYOUN BASEL	65862219 8	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	12/02/200 4	18:24:52	23
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghaiyoun	65431171 0	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	19/02/200 4	21:22:01	226
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghaiyoun	65431171 0	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	22/02/200 4	11:21:21	169
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghaiyoun	65431171 0	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	22/02/200 4	13:45:31	42
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghaiyoun	65431171 0	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	25/02/200 4	11:34:36	57
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghaiyoun	65431171 0	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	28/02/200 4	12:10:32	28
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghaiyoun	65431171 0	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	01/03/200 4	12:08:11	63
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghaiyoun	65431171 0	65162697 3	ALMALLAH DABAS Mouhannad	03/03/200 4	21:23:52	25

titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	«fiifiORG?! 65162697 i	ALMALLAH DABAS Mouhannad	03/03/2004	22:11:09	28
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	651626973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	04/03/2004	11:21:18	13
titular: Almallah Dabas, usuario: Basel Ghalyoun	654311710	651626973	ALMALLAH DABAS Mouhannad	07/03/2004	14:35:25	25

6.- Respecto a lo anterior, la última llamada que efectúa **Basel GHALYOUN** desde la tarjeta número 658622198, es de fecha 12.02.2004, posteriormente utiliza la tarjeta 654311710, cuyo titular es **Moutaz ALMALLAH DABAS**.

7. Se detectan llamadas entrantes de una tarjeta utilizada por **Adnan WAKI** (629794388) desde el 27.04.2004 hasta el 10.05.2004.

Se adjunta en anexo aparte el tráfico de llamadas de la tarjeta número 651626973.

#### **6.20.2.- ESTUDIO TARJETA 654551630.**

Se estima que es un número de teléfono utilizado por Mouhannad, ya que se observa, durante los meses de julio y agosto de 2003, numeroso tráfico de la tarjeta estudiada con el número 652905311, utilizado por **Turia AHMED MOHAMED**, esposa de **Mouhannad ALMALLAH DABAS**.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

Se carece de información sobre los IMEI/S que ha utilizado esta tarjeta.

#### **COBERTURAS:**

Se carece de datos.

#### **TRÁFICOS:**

Hay constancia de tráfico desde el 30.07.2003. Señalar que desde el 25.08.2003 hasta el 03.01.2004 no consta tráfico de llamadas.

Realizado el estudio de la tarjeta número 654551630, atribuida a **Mouhannad ALMALLAH DABAS**, se han obtenido los siguientes datos de interés:

1.- Existen abundantes contactos, siempre llamadas entrantes, con una tarjeta (652905311) utilizada por **Turia AHMED MOHAMED**, esposa de **Mouhannad**. En total son treinta contactos, siendo el último realizado el 25.08.2003. A partir de esta fecha no constan más contactos.

2.- Desde el 03.01.2004 consta tráfico de llamadas entrantes y salientes a los dos tarjetas utilizadas por **Basel GHALYOUN** (658622198 y 654311710).

3.- Señalar que el 20.01.2004 a las 09:31 horas existe una llamada entrante desde la tarjeta 654311710 (titular **Moutaz ALMALLAH** y usuario **Basel GHALYOUN**) y, por otro lado, desde la misma tarjeta (654311710) contacta ese mismo día, 20.01.2004 a las 16:19 horas, al número 651626973, cuyo usuario es **Mouhannad ALMALLAH**, lo que evidencia que **Basel GHALYOUN** conocía ambas tarjetas SIM usadas por Mouhannad.

Ahondando en lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que **un** número de teléfono utilizado por **Basel**, el número 658622198, contacta en fecha 26.01.2004 a las 17:46 horas, con el número 651626973. Ese mismo día, a las 19:15 horas, la tarjeta 658622198 contacta con la tarjeta 654551630, utilizada por **Mouhannad ALMALLAH**. Por tanto, en hora y media dos números de teléfono utilizados por Basel se ponen en contacto con las dos tarjetas empleadas por **Mouhannad ALMALLAH**.

4.- Desde el 01.02.2004 hasta el 09.02.2004 se producen varias llamadas salientes a la tarjeta 635243590, cuyo usuario es **Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET**, tarjeta que utilizaba éste para recibir llamadas únicamente.

^^H^HfI^^\*t^H^^^H



. 3R

ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	6545516 30	635243590	RFN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	01/02/200 4	18:17:55	66
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	6545516 30	635243590	ABDELMAJID FAKHET SARHANE	01/02/200 4	23:22:06	54
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	6545516 30	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	06/02/200 4	13:39:59	88
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	6545516 30	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	06/02/200 4	17:01:59	96
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	6545516 30	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	08/02/200 4	12:30:16	87
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	6545516 30	635243590	ABDELMAJID FAKHET SARHANE	08/02/200 4	20:18:02	13
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	6545516 30	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	09/02/200 4	08:16:51	58
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	6545516 30	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	09/02/200 4	15:08:56	67

5.- Posteriormente, en fecha 02.03.2004 y 04.03.2004 se vuelve a producir dos llamadas salientes a la tarjeta 635243590, siendo **Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET** su usuario.

TITULAR LLAMANTE	N.º TARJETA	N.º DESTINO	TITULAR RECEPTOR	FECHA	HORA	DURACION
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551630	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	02/03/2004	00:04:17	54
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551630	635243590	BEN ABDELMAJID FAKHET SARHANE	04/03/2004	18:16:30	43

6.- Teniendo en cuenta que no se había producido anteriormente contacto alguno con **Fouad EL MORABIT AMGHAR**, la primera llamada, saliente, se produce el 03.03.2004 a las 17:28 horas al número de teléfono 627060657, número utilizado por **Fouad**, y justo la siguiente llamada, esta vez entrante, la recibe a las 17:40 horas de ese mismo día desde el número 675315709, cuyo usuario es Fouad. Por lo tanto, 12 minutos después de haberse efectuado el primer contacto, otra tarjeta utilizada por Fouad le devuelve la llamada, lo que puede indicar que dicho cambio de tarjeta se deba a la adopción de medidas de seguridad- Esta afirmación se puede corroborar en el siguiente contacto que se produce cinco minutos después (17:45 horas) cuando la tarjeta utilizada por Mouhannad contacta nuevamente con la tarjeta 627060657, utilizada por **Fouad EL MORABIT**.

ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551630	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	03/03/2004	17:28:42	82.00
EL MORABIT AMGHAR FOUAD	675315709	654551630	ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	03/03/2004	17:40:44	82
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551630	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	03/03/2004	17:45:46	24.00
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	654551630	627060657	EL MORABIT AMGHAR Fouad	04/03/2004	09:50:15	108,00

1- Según consta en tráfico de llamadas de la tarjeta número **630482411**, cuyo usuario es Luis **Juan PAREDES YZIQUE**, compañero sentimental de la madre de la mujer de **Jamal AHMIDAN "a" EL CHINO**, en fecha 01.03.2004 a las 13:49 horas, se recibe llamada del número **654551630** (usuario: **Mouhannad ALMALLAH**). Por tanto, de acuerdo con la declaración policial de **PAREDES YZIQUE**, quien manifiesta "que *no conoce a Mouhannad ALMALLAH DABAS*", es por lo que parece evidente que, desde el teléfono utilizado por **Mouhannad**, se ha realizado un contacto, en una fecha muy próxima a los atentados del 11 de marzo, con una tarjeta utilizada por **Jamal AHMIDAN "a" EL CHINO**.

Se adjunta en anexo aparte el trafico de llamadas de la tarjeta numero 654551630.

#### **6.20.3.- ESTUDIO DE LA TARJETA NÚMERO 656475308.**

Esta tarjeta es atribuida a **Mouhannad ALMALLAH DABAS** ya que figura como titular **Turia Ahmed MOHAMED**, esposa de **Mouhannad**.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

Tarjeta asociada al **IMEI número 352931006605273**, del que se carece de más datos.

#### **COBERTURAS:**

Se carece de datos.

#### **TRÁFICOS:**

Realizado el estudio de la tarjeta número 656475308, atribuida a **Mouhannad ALMALLAH DABAS**, se ha obtenido los siguientes datos de interés:

1.- Esta tarjeta, cuyo titular es **Turia Ahmed MOHAMED**, carece de interés para la investigación, dado que únicamente se dispone del tráfico de llamadas a partir del 28.03.2004 y no se dispone de la identidad de varios de los titulares con los que contacta dicha tarjeta.

2- Pese a recibir un gran número de llamadas procedentes de varias tarjetas, la mayoría de las veces no se establece comunicación, constando una duración de cero segundos.

Se adjunta en anexo aparte el tráfico de llamadas de la tarjeta número 656475308.

#### **6.20.4. ESTUDIO DE LA TARJETA NÚMERO 652905311.**

Este número de tarjeta, **652905311**, está a nombre de **Turia AHMED**, según datos que constan en las facturas intervenidas en la calle Químicos nº 3 de Madrid, domicilio de **Mouhannad ALMALLAH DABAS**. Se estima que **TURIA AHMED es la mujer de Mouhannad**, identificada como **Turia AHMED MOHAMED**, titular del D.N.I. número 45096618-N. Se estima que la tarjeta telefónica ha sido utilizada por **Mouhannad**.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

Tarjeta asociada al **IMEI número 351083512968075**, modelo *Siemens S55* del que se carece de más datos.



COBERTURAS:

Se carece de datos.

TRÁFICOS:

Realizado el estudio de la tarjeta número 652905311, atribuida a Mouhannad ALMALLAH DABAS, se han obtenido los siguientes datos de interés:

1.- Se dispone del tráfico de llamadas salientes a partir del 26.07.2003. No obstante, no existen datos del tráfico de llamadas desde el 25.12.2003 al 04.04.2004.

2.- De esta tarjeta, utilizada por Mouhannad ALMALLAH DABAS, sólo se detectan cruces en el tráfico de llamadas como número saliente.

3.- Los días 10 de agosto y 13 de septiembre de 2003, efectúa dos llamadas a dos tarjetas distintas, el 609934711 y 661830248, siendo el usuario de las mismas Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET.

IAJ						
AHMEC MOHAMED TURIA	652905311	606934711	KHALEDALJONDIABDUL - USUARIO: SARHANE	20/08/2003	19:48:23	105
AHMED MOHAMED TURIA	652905311	661830248	Titular: Gestiones Inmobiliarias Arconsa/ Usado por Sarhane Ben Abdelmajid Fakheth	13/09/2003	09:19:50	30

4.- Entre los días 05 de agosto al 11 de septiembre de 2003, realiza una serie de llamadas a la tarjeta número 699835405, siendo su usuario Rifaat ANOUAR ASRIH.

AHMED MOHAMED TURIA	65290531 1	600835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	05/08/200 3	20:37:04	30
AHMED MOHAMED TURIA	65290531 1	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	12/08/200 3	20:18:14	105
AHMED MOHAMED TURIA	65290531 1	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	14/08/200 3	18:35:09	123
AHMED MOHAMED TURIA	65290531 1	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	06/09/200 3	20:14:27	92
AHMED MOHAMED TURIA	65290531 1	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	08/09/200 3	20:40:23	30
AHMED MOHAMED TURIA	65290531 1	699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	11/09/200 3	19:53:21	30

5.- Desde los días 02 al 23 de agosto de 2003, efectúa dos llamadas a la tarjeta 646313845 y una llamada a la tarjeta 650231809, siendo los usuarios de las mismas los hermanos Mohamed y Rachid OULAD, respectivamente.

AHMED	65290531		OULAD AKCHA	02/08/200		
MOHAMED TURIA	1	646313845	Mohamed	3	19:33:25	30
AHMED	65290531		OULAD AKCHA	10/09/200		
MOHAMED TURIA	1	646313845	Mohamed	3	14:09:06	30
AHMED	65290531		OULAD AKCHA	23/08/200		
MOHAMED TURIA	1	6GQ231809	RACHID	3	19:21:17	75

6.- Desde el 11 de agosto al 14 de septiembre de 2003, efectúa una serie de llamadas a la tarjeta número 658622198, cuyo usuario es Basel GHALYOUN.

AHMED	65290531		GHALYOUN	11/08/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	14:58:59	30
AHMED	65290531		GHALYOUN	12/08/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	12:25:49	
AHMED	65290531		GHALYOUN	14/08/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	15:52:10	30
AHMED	65290531		GHALYOUN	19/08/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	19:53:34	96
AHMED	65290531		GHALYOUN	22/08/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	22:20:05	30
AHMED	65290531		GHALYOUN	30/08/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	16:55:14	30
AHMED	65290531		GHALYOUN	01/09/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	10:42:31	30
AHMED	65290531		GHALYOUN	01/09/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	10:53:07	30
AHMED	65290531		GHALYOUN	09/09/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	22:40:39	30
AHMED	65290531		GHALYOUN	11/09/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	17:17:57	30
AHMED	65290531		GHALYOUN	12/09/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	15:56:59	111
AHMED	65290531		GHALYOUN	12/09/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	17:03:40	100
AHMED	65290531		GHALYOUN	15/09/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	01:26:0?	30
AHMED	65290531		GHALYOUN	11/11/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	13:35:50	30
AHMED	65290531		GHALYOUN	11/11/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	18:35:30	30
AHMED	65290531		GHALYOUN	11/11/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	20:22:50	30
AHMED	65290531		GHALYOUN	12/11/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	13:32:32	30
AHMED	65290531		GHALYOUN	14/11/200		
MOHAMED TURIA	1	658622198	BASEL	3	23:12:24	30

7.- Desde el 24 al 27 de agosto de 2003. efectúa una serie de llamadas a la tarjeta número 629794388, cuyo usuario es Adnan WAKI.

AHMED	65290531	R 9 Ü 7 , . TM	Adnan WAKI	24/08/2003	01:28:07	161
MOHAMED TURIA	1	62979-1388				
AHMED	65290531	6 2 9 7 9 4 3 8 8	Adnan WAKI	24/08/2003	12:31:04	63
MOHAMED TURIA	1	» «*-*»»				
AHMED	65290531	629794388	Adnan WAKI	24/08/2003	14:50:10	30
MOHAMED TURIA	1					
AHMED	65290531	629794388	Adnan WAKI	27/08/2003	08:13:45	269
MOHAMED TURIA	1					
AHMED	65290531	629794388	Adnan WAKI	27/08/2003	08:53:58	30
MOHAMED TURIA	1					

8- Efectúa una serie de llamadas a las tarjetas utilizadas por las siguientes personas de interés: **Mohamed TAILOUNI, Mouad BENKHALAFA, Samir y Mohamad SOULEIMAN y Mohamed KAFARNA.**

9.- Asimismo, consta tráfico de llamadas con números de teléfono utilizados por otros sujetos de interés como **Abdul Khaled ALJONDI y Hassan AGLIF - aunque AGLIF dice no reconocer a Mouhannad en declaración policial de fecha 06.04.2004-**. También mantiene contacto con la tarjeta usada por **Maria Yvette VICENTE RAMOS**, esposa de **SHEIKH DURRA.**

Se adjunta en anexo aparte el tráfico de llamadas de la tarjeta número 652905311.

#### **6.20.5.- ESTUDIO DEL TERMINAL FIJO NÚMERO 912348878.**

Se estima que este número de teléfono es utilizado por **Mouhannad ALMALLAH DABAS**, ya que figura como titular del contrato su esposa **Turía AHMED MOHAMED**, esposa de **Mouhannad.**

Realizado el estudio del terminal fijo número 912348878, atribuido a **Mouhannad ALMALLAH DABAS**, se han obtenido los siguientes datos de interés:

1.- Señalar que se dispone tráfico de llamadas entrantes y salientes desde el día 26.07.2003. Es significativa la escasez de llamadas que se producen durante el año 2003.

2.- Se realizan abundantes llamadas desde la tarjeta 654311710, utilizada por **Basel GHALYOUN**, desde el 12.01.2004 hasta el 13.03.2004, siendo la llamada de mayor duración (272 segundos) la que se realiza en fecha 12.03.2004 a las 21:11 horas.

3.- Existe una llamada del número 675315709, utilizado por **Fouad EL MORABIT AMGHAR**. Dicha llamada se produce con posterioridad a los atentados del 11 de marzo, en fecha 22.03.2004. También existe una llamada saliente en fecha 05.04.2004 al teléfono de Marruecos: 21256606828, perteneciente a un familiar de **Fouad EL MORABIT.**

4.- Se produce, así mismo, una llamada con una tarjeta utilizada por **Mohamed TAILOUNI** en fecha 08.04.2004 y dos llamadas realizadas en fecha 30.04.2004, con otra tarjeta utilizada por la compañera sentimental de éste, **Eva GARCÍA PARAMIO**.

5.- El 28.03.2004 se efectúan dos llamadas al teléfono de **María Yvette VICENTE RAMOS**, esposa de **SHEIKH DURRA**.

6.- Por último, recalcar que en fecha 09.05.2004 se produce una llamada saliente a un teléfono dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Centro Penitenciario de Valdemoro).

Se adjunta en anexo aparte el tráfico de llamadas del terminal fijo número 912348878.

#### **6.20.6.- ESTUDIO TARJETA 654551610.**

El número **654551610**, tarjeta AMENA, es atribuido a **Mouhannad ALMALLAH DABAS**, constando el mismo como titular del número en facturas telefónicas intervenidas en la calle Químicos 3 de Madrid.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

Se carece de información sobre los IMEI/S que ha utilizado esta tarjeta.

#### **COBERTURAS:**

Se carece de datos.

#### **TRÁFICOS:**

Se dispone de información del tráfico de llamadas a partir del 07.01.2004.

Se pueden extraer los siguientes datos de interés:

1.- Mantiene abundantes contactos con dos tarjetas utilizadas por **Basel GHALYOUN (658622198 y 654311710)**. Los contactos con las tarjetas utilizadas por **Basel GHALYOUN** se inician en fecha 07.01.2004- y finalizan el 11.03.2004.

2.- Se puede observar en la tarjeta estudiada que, cuando se producen contactos de números de teléfono utilizados por **Basel GHALYOUN**, las llamadas entrantes siempre se producen con una tarjeta (654311710) y las llamadas salientes se realizan hacia otra (658622198).

Por otro lado, cabe señalar que, hasta el 31.03.2004, sólo hay una **tarjeta** -la número **654311710**. utilizada por **Basel GHALYOUN**- que realiza llamadas

entrantes a la tarjeta estudiada, no produciéndose ninguna llamada entrante procedente de otro número.

3.- La tarjeta estudiada no mantiene ningún tráfico de llamadas entre los días cinco de marzo (a las 13:54:04 horas se produce llamada a un número de tarjeta utilizado por Base! GHALYOUN) al once de marzo (a las 18:27:07 horas se vuelve a contactar con la tarjeta utilizada por Basel GHALYOUN).

Una vez producido este contacto con la tarjeta utilizada por Basel GHALYOUN, no se vuelve a establecer contacto con ningún número de teléfono hasta el 31 de marzo de 2004 (llamada entrante desde el número de teléfono 912348878, asociado a Turia AHMED MOHAMED).

Por tanto, se puede observar como el número de teléfono asociado a Turia AHMED MOHAMED, mujer de Mouhannad, no contacta con la tarjeta estudiada hasta después de producirse los atentados.

ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	6545516 10	658622198	GHALYOUN BASEL	05/03/200 4	13:54:04	196
ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	6545516 10	658622198	GHALYOUN BASEL	11/03/200 4	18:27:07	96
AHMED MOHAMED TURIA	9123488 78	658622198	ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	31/03/200 4	10:24:39	6

4.- La tarjeta estudiada ha mantenido un contacto con un número de teléfono utilizado por Fouad EL MORABIT AMGHAR

ALMALLAH DABAS MOUHANNAD	6545516 10	627060657	EL MORABIT AMGHAR FOUAD	02/03/200	17:04:39	56
-----------------------------	---------------	-----------	----------------------------	-----------	----------	----

Se adjunta en anexo aparte el tráfico de llamadas de la tarjeta número 654551610.

#### 6.21.- TARJETA UTILIZADA POR NAIMA OULAD AKCHA (Legajo 17).

##### 6.21.1.- ESTUDIO TARJETA 665448455

Tarjeta de la Compañía AMENA, se ignoran datos de comercialización y activación.

Atribuida a Naima OULAD AKCHA. Corresponde a la tarjeta que portaba en el momento de ser detenida, además la reconoce como propia en su declaración policial de fecha 23 de marzo de 2004.

Según la información aportada por Andrés GONZÁLEZ GONZÁLEZ, en su declaración policial de fecha 29.04.2004, dicha tarjeta con su teléfono fueron regalados por MOHAMED OULAD AKCHA a su hermana, en fechas previas a los atentados del 11 de marzo de 2004, sin determinar fecha exacta.

No obstante, observando el tráfico de llamadas, el día 31 de enero de 2004 (sábado), Mohamed OULAD llamó a este número de teléfono, que probablemente en esas fechas tuviera ya su hermana.

**TERMINALES UTILIZADOS**

IMEI 351528003029779 NOKIA 3510Í 3530

Se ignora su procedencia.

HA ALBERGADO EN EL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 13/3/04 AL 23/03/04 LA TARJETA 665448455 (Naima OULAD ACKA)

**COBERTURAS**

DÍA Y HORA	LUGAR:	TERMINAL
10-03-04 21:53h	Paseo Santa María de la Cabeza 1	IMEI 351528003029779 NOKIA 3510Í 3530
13-03-04 10:55h 17:15h	Paseo Santa María de la Cabeza 1 Resina 28	
14-03-04 16:41h	Paseo Santa María de la Cabeza 1	

**TRAFICO :**

El tráfico objeto de análisis comprende el periodo entre el 31 de enero al 16 de marzo del 2004.

En relación a este flujo de llamadas seguidamente se destacan los contactos de máximo interés:

**Relaciones laborales:**

		m.u.u.n				
GONZÁLEZ GONZÁLEZ ANDRÉS	915305582	665448455	AKCHA NAIMA	03/02/2004 (martes)	11:25:35	11
OULAD AKCHA	665448455	915305582	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	07/02/2004 (sábado)	16:15:06	51

NAIMA			ANDRÉS			
ANDRÉS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	619379054	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	07/02/2004 (sábado)	19:34:26	25
ANDRÉS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	619379054	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	07/02/2004 (sábado)	19:45:41	35
ANDRÉS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	619379054	6654-18455	OULAD AKCHA NAIMA	23/02/2004 (lunes)	09:34:12	12
ANDRÉS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	619379054	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	07/03/2004 (domingo)	16:02:27	129
GONZÁLEZ GONZÁLEZ AÑORES	915305582	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	10/03/2004 (miércoles)	21:53:57	8

Según las coberturas reseñadas con anterioridad el usuario de dicho teléfono el día 10 de marzo de 2004 a las 21.53 horas se encontraba en Santa María de la Cabeza nº 1.

### VINCULACIONES CON MIEMBROS DE LA CÉLULA TERRORISTA:

#### 1.- Contacto con **Abdennabi KOUNJAA:**

OULAD AKCHA NAIMA	665448455	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	13/01/2004 (martes)	PTM**	122
-------------------	-----------	-----------	-------------------	---------------------	-------	-----

Es posible que en estas fechas, según lo aclarado anteriormente, estuviera utilizando esta tarjeta **Mohamed OULAD AKCHA.**

#### 2.- Contactos con **Jamal AHMIDAN.**

JAMAL AHMIDAN	665040605	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	01/02/2004 (domingo)	16:59:44	17
JAMAL AHMIDAN	665040605	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	01/02/2004 (domingo)	17:00:24	2
JAMAL AHMIDAN	665040605	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	01/02/2004 (domingo)	17:15:39	117

#### 3.- Contactos con **Sarhane BEN ABDELMAJID.**

ABDUL KHALEK AUONDI - USUARIO: SARHANE	645658780	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	08/02/2004 (domingo)	11:23:01	4
ABDUL KHALEK AUONDI -	645658780	665448455	AKTHA	1) 8,02,2004	11:28:34	2

USUARIO: SARHANE						
ABDUL KHALEK ALJONDI - USUARIO: SARHANE	645658730	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	08/02/2004 (domingo)	11:28:51	24

4.- Relaciones con sus hermanos MOHAMED, RACHID Y KHALID.

Mohamed OULAD AKCHA:

OULAD AKCHA NAIMA	665448455	651477575	OULAD AKCHA MOHAMED	31/01/2004 (sábado)	14:16:12	12
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	31/01/2004 (sábado)	14:19:29	88
OULAD AKCHA MOHAMED	645658487	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	14/02/2004 (sábado)	14:07:34	34
OULAD AKCHA MOHAMED	645658487	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	14/02/2004 (sábado)	16:16:12	53
OULAD AKCHA MOHAMED	645658487	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	21/02/2004 (sábado)	10:39:40	28
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	02/03/2004 (martes)	15:18:59	198
OULAD AKCHA MOHAMED	618840587	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	14/03/2004 (domingo)	16:41:13	0.49
OULAD AKCHA MOHAMED	618840597	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	14/03/2004 (domingo)	16:41:16	22

Rachid OULAD AKCHA:

OULAD AKCHA NAIMA	665448455	650231809	OULAD AKCHA RACHID	01/02/2004 (domingo)	17:03:01	224
OULAD AKCHA NAIMA	665448455	650231809	OULAD AKCHA RACHID	13/02/2004 (viernes)	21:55:58	12
OULAD AKCHA NAIMA	665448455	650231809	OULAD AKCHA RACHID	13/02/2004 (viernes)	21:58:58	22

Khalid OULAD AKCHA:

CABINA 0113 CENTRO PENITENCIA RIO TOPAS	923364025	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	15/02/2004 (domingo)	18:11:38	181
CABINA 0113 CENTRO	923364025	665448455	OULAD AKCHA	06/03/2004 (sábado)	18:02:02	299



PENITENCIA RfO TOPAS			NAIMA			
CABINA 0113 CENTRO PENITENCIA RIO TOPAS	923364025	665448455	OULAD AKCHA NAIMA	13/03/2004 (sábado)	17:15:03	118

El día 13 de marzo, sábado, a las 19.38h tiene lugar una llamada en la sede de Telemadrid anunciando la existencia de una cinta de video dejada en una papelería próxima a la Mezquita de la M-30.

La cinta de video VHS contiene una reivindicación del atentado del 11 M, efectuada en grabación casera, de dos minutos cuarenta segundos de duración.

A través de las coberturas de las tarjetas SIM utilizadas por los hermanos OULAD AKCHA, se les ubica a **los tres Mohamed, Rachid y Naima** en la calle Litos número 13, siendo captadas sus llamadas por la BTS de la calle Resina.

La cinta de video de VHS fue grabada entre las 17.01 y 17.02 horas del día 13 de marzo de 2004.

## **6.22.- TARJETAS UTILIZADAS POR OTMAN EL GNAOUI. (Legajo 18).**

### **6.22.1.- ESTUDIO DE LA TARJETA 606547560.**

Esta tarjeta es asignada a **OTMAN EL GNAOUI**, en virtud de lo que manifiesta en su declaración judicial, en la cual la reconoce como suya.

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

**IMEI 351104105835370 NOKIA 8310**

Se desconoce la procedencia de este IMEI, según Telefónica no está activado

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS:

606547560 (OTMAN EL GNAOUI desde el 18.02-04)  
665040605 {Jamal AHMIDAN el 28.02.04 a las 1.37 ras)  
651477575 ( Mohamed OULAD AKCHA, el 29.02.04 desde las 13.21 horas hasta las 19.47 horas).

#### **COBERTURAS**

En cuanto a los datos de cobertura de la tarjeta objeto de análisis, cuando estaba instalada en el IMEI 350627295577585, entre el día 28.02.04 a

las 17,35 horas y el día 29.02.04 a las 19,53 horas, consta su detección por las siguientes BTS:

**MORATADETAJUÑA.**

29/02/04 (a las 14:00 ya las 19:53h).

**ALCORCÓN (MADRID)**

28/02/04 (de 17:35 a 17:36h y a las 21:06h).

**POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)**

28/02/04 (de 18:44h a 19:17h y de 23:27h a 23:43h).

29/02/04 (de 01:15 a 12:04h).

**MADRID CIUDAD**

28/02/04 (01:37h Pozo del Tío Raimundo y 19:59 Legazpi).

**VILLAVERDE/SAN CRISTÓBAL (MADRID)**

28/02/04 (alas 20:05h).

29/02/04 (de 14:45 a 14:56h).

**RIVAS VACIAMADRID (MADRID)**

29/02/04 (a las 21:55h).

**LEGANÉS (MADRID)**

29/02/04 (a las 00:22h)

**EL MOLAR (MADRID, Nacional I, sobre el Km 40)**

29/02/04 (15:20h)

**COGOLLOS (BURGOS, Nacional I, sobre el Km 220)**

29/02/04 (16:47h)

**PRADALES (BURGOS, Nacional I, sobre el Km 130)**

29/02/04 (17:58h)

**CEREZO (SEGOVIA, Nacional I, sobre el Km 100)**

29/02/04 (18:09h)

**LA CABRERA (MADRID, Nacional I, sobre el Km 60)**

29/02/04 (18:34h).

**PEDREZUELA (MADRID, Nacional I, sobre ei Km 40)**

29/02/04(18:41 h).

<i>DIA Y HORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
29-02.04 12:04 14:00 14:45 15:20 16:47 17:58 18:09 18:34 18:41 19:53	Pozuelo de Alarcon Morala de Tajuña San Cristóbal El Molar (Madrid) Cogollos (Burgos) Pradales (Burgos) Cerezo (Segovia) La Cabrera (Madrid) Pedreñuela (Madrid) Morata de Tajuña	IMEI 350627295577585 Sharp 6x100.

Atendiendo a las coberturas, la posibilidad de implicación de OTMAN dando cobertura en el traslado del material explosivo adquirido en Asturias, desde la localidad burgalesa de Cogollos hasta la Finca número 2 del polígono 44 del término municipal de Chinchón, el día 29 de febrero de 2004, queda avalada tras el análisis detallado de los lugares donde marcaba su teléfono móvil.

A las 12:04h se encontraba bajo la BTS de Pozuelo de Alarcón (localidad donde reside habitualmente).

A las 14:00h se encontraba bajo la BTS de Morata de Tajuña.

Entre las 14:45h y las 14:56h se encontraba bajo la BTS de Villaverde-San Cristóbal (Madrid, localidad de residencia de los **hermanos OULAD AKCHA**).

A las 15:20h se encontraba bajo la BTS de El Molar (Madrid, sobre el Km 40 de la Nacional I).

A las 16:47h se encontraba bajo la BTS de Cogollos (Provincia de Burgos, sobre el Km 220 de la Nacional I). En este lugar y aproximadamente a la misma hora (17:11h) se encontraba la tarjeta 665040605, de la que era usuario **JAMAL AHMIDAN**.

A las 17:58h se encontraba bajo la BTS de Pradales (Provincia de Burgos, sobre el Km 130 de la Nacional I). En este lugar y aproximadamente a la misma hora (17:54h) se encontraba la tarjeta 665040605, de la que era usuario **JAMAL AHMIDAN**. Muy próximo a este lugar (Fuentesquina, Provincia de Burgos) y aproximadamente a la misma hora (17:47h) se encontraba la tarjeta 651477575, de la que era usuario **MOHAMED OULAD AKCHA**.

A las 18:09h se encontraba bajo la BTS de Cerezo (Provincia de Segovia, sobre el Km 100 de la Nacional I).

A las 18:34h se encontraba bajo la BTS de La Cabrera (Madrid, sobre el Km 60 de la Nacional I).

A las 18:41h se encontraba bajo la BTS de Pedrezuela (Madrid, sobre el Km 40 de la Nacional I).

A las 19:53h se encontraba bajo la BTS de Morata de Tajuña. En el mismo lugar y aproximadamente a la misma hora (19:30h) se encontraba la tarjeta 665040605, de la que era usuario **JAMAL AHMIDAN**. En dicho lugar y aproximadamente a la misma hora (19:44h) se encontraba la tarjeta 651477575, de la que era usuario **MOHAMED OULAD AKCHA**. En este lugar y aproximadamente a la misma hora (19:44h) se encontraba la tarjeta 650231809, de la que era usuario **RACHID OULAD AKCHA**.

De todo lo anterior puede deducirse que durante la tarde del día 29-02-04 **OTMAN EL GNAOUI** se trasladó desde su localidad de residencia (Pozuelo de Alarcón) hasta la finca de Morata de Tajuña (14h). Una vez allí marchó hasta Villaverde-San Cristóbal (14:55h), donde tomó la Nacional I (carretera de Burgos) hasta la localidad de Cogollos (en la Provincia de Burgos, a la altura del Km 220 de la N-I, 16:47h) donde se encontró con **JAMAL AHMIDAN** y con **MOHAMED OULAD AKCHA**, los cuales regresaban de haber negociado la compra de los explosivos y detonadores en Asturias el día anterior, a los que acompañó durante todo su viaje de vuelta hasta la finca de Morata de Tajuña, donde coinciden sobre las 19:45h las tarjetas de **JAMAL AHMIDAN**, **MOHAMED Y RACHID OULAD AKCHA**, y **OTMAN EL GNAOUI**.

#### TRÁFICOS:

1.-El flujo de llamadas de **OTMAN** a la tarjeta 665040605, de la que es titular **Jamal AHMIDAN** pone en evidencia la relación fluida de ambos.

**OTMAN**, llamo cuatro veces a la tarjeta 665040605.

---

ELGNAOUI OTMAN	606547560	665040605	Jamal AHMIDAN	06/02/200*	21:49:04	70
ELGNAOUI OTMAN	606547560	665040605	Jamal AHMIDAN	11/02/200*	13:06:39	100
EL GNAOUI OTMAN	606547560	665040605	Jamal AHMIDAN	20/02/200*	12:55:34	5
EL GNAOUI OTMAN	606547560	665040605	Jamal AHMIDAN	02/03/200*	20:58:38	ni

Igualmente, **OTMAN** recibe veintinueve llamadas de Jamaí que constan en la tabla de cruces de teléfonos, que se adjunta.

2.- OTMAN mantiene igualmente un tráfico intenso de llamadas con el primo de **Jamal, Hamid AHMIDAN**, registrándose 62 llamadas de la tarjeta objeto de este análisis, a la de **Hamid** (se adjunta en anexo), durante las fechas próximas a las del comienzo de las obras de acondicionamiento de la finca de Morata, no constando ninguna llamada en sentido inverso.

**3.- OTMAN (606547560)** llamó dos veces a la tarjeta 606833393, de la cual por el momento se desconoce usuario, si bien se constata que **Jamal AHMIDAN** con la tarjeta 665040605, llamó a la 606833393 dos veces.

ELGNAOUI OTMAN	606547560	606833393	MOVISTAR ACTIVA	03/03/2004	17:52:40	:53
ELGNAOUI OTMAN	665040605	606833393	MOVISTAR ACTIVA	03/03/2004	18:12:21	:43
Jamal AHMIDAN	665040605	606833393	MOVISTAR ACTIVA	03/01/2004	22:46:36	77
Jamal AHMIDAN	665040605	606833393	MOVISTAR ACTIVA	03/01/2004	22:42:54	43

**4.- OTMAN (606547560)** llamó siete veces a la tarjeta **620060761**, y fue llamado por esta una vez. Se desconoce usuario, si bien en la agenda del móvil de **OTMAN** figuraba bajo el epígrafe **MOJ TAWIL JAMAL AHMIDAN** con la tarjeta 665040605, llamó a la 620060761 una vez (día 04-02-04 a las 13:49h durante 12 sg).

ELGNAOUI OTMAN	606547560	620060761	MOVISTAR ACTIVA	16/01/2004	08:38:52	:02:01
ELGNAOUI OTMAN	606547560	620060761	MOVISTAR ACTIVA	31/01/2004	20:03:00	:00:02
ELGNAOUI OTMAN	606547560	620060761	MOVISTAR ACTIVA	01/02/2004	00:35:05	:00:26
ELGNAOUI OTMAN	606547560	620060761	MOVISTAR	01/02/2004	00:36:31	:01:27
EL GNAOUI OTMAN	606547560	620060761	MOVISTAR ACTIVA	15/02/2004	21:56:12	:00:43
ELGNAOUI OTMAN	606547560	620060761	MOVISTAR ACTIVA	15/02/2004	22:27:00	:00:38
ELGNAOUI OTMAN	606547560	620060761	MOVISTAR ACTIVA	19/02/2004	21:46:04	:01:31
Jamal AHMIDAN	665040605	620060761	MOVISTAR ACTIVA	04/02/2004	13:49:30	12

**5.- OTMAN (606547560)** llamó una vez a la tarjeta **630807850**. Este número figura en la agenda del móvil del detenido **RAFA ZUHIER** bajo el epígrafe **•CHIQUITÍN•**.

ELGNAOUI OTMAN •00547560 630807850 MOVISTAR ACTIVA 01/02/2004 13:28:49 00:00:17

**6.- OTMAN (606547560)** fue llamado en cuatro ocasiones por la tarjeta **645658780**, de la que es titular **Abdul KHALEK AL JONDI**, y que pudiera haber sido usada por **SARHANE BEN FAKHET**, ya que según consta en la declaración judicial de **AL JONDI**, este le vendió varias tarjetas a Sarhane.

ABDUL KHALEK ALJONDI	645658780	606547560	ELGNAOUI OTMAN	06/02/2004	13:56:32	105
ABDUL KHALEK ALJONDI	645658780	606547560	EL GNAOUI OTMAN	08/02/2004	09:57:07	:29
ABDUL KHALEK ALJONDI	645658780	606547560	ELGNAOUI OTMAN	06/02/2004	14:26:00	9



ABDUL KHALEK ALJONDI	645658780	606547560	EL GNAOUI OTMAN	08/02/2004	10:33:55	47
-------------------------	-----------	-----------	--------------------	------------	----------	----

**7.- OTMAN (606547560)** fue llamado en **tres** ocasiones por la tarjeta **646157354**, de la que es titular **HICHAM AHMIDAN**.

AHMIDAN HICHAM	646157354	606547560	EL GNAOUI OTMAN	23/02/2004	21:15:32	00:02:33
AHMIDAN HICHAM	646157354	606547560	EL GNAOUI OTMAN	23/02/2004	21:19:53	00:00:39
AHMIDAN HICHAM	646157354	606547560	EL GNAOUI OTMAN	29/02/2004	21:55:05	00:01:15

**8.- OTMAN (606547560)** llamó en treinta y una ocasiones a **HAMID AHMIDAN (654115074)**, según consta en la tabla de cruces de llamadas de OTMAN que se adjunta.

**9.-OTMAN (606547560)** llamó en una ocasión a la tarjeta **699835405**, de la que es titular **RIFAAT ANOUAR ASRIH**.

ELGNAOUI OTMAN 606547560 599835405 ANOUAR ASRIH  
RIFAAT 13/02.200- 13:52:40 39

**10.- OTMAN (606547560)** fue llamado por la tarjeta **639847428** (asignada a **Jamal Ahmidan**) dos veces.

Jamal AHMIDAN	639847428	606547560	EL GNAOUI OTMAN	17/03/2004	17:49:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	606547560	EL GNAOUI OTMAN	18/03/2004	16:24:00	

Y fue llamado por éste:

EL GNAOUI OTMAN 606547560 539847428 Jamal  
AHMIDAN 24 03/2004 20:42:03

**11.-**Por lo que se refiere a la afirmación, realizada en su declaración judicial, de que cuando recibe la llamada de su novia **Ecran**, no se encuentra conduciendo y que el ruido que se oye es el motor de agua de la finca, es evidentemente incierta, ya que dicha llamada se produjo a las 18,35 horas del día 29.02.04, y según el seguimiento de la cobertura del móvil utilizado por **OTMAN**, desde las 16,47 horas a las 19,30 horas, éste se encontraba de viaje por la **N-I**.

PADILLA GARCÍA ANA 913513660 606547560 EL GNAOUI  
MARÍA OTMAN 29/02/200¿ 18:34;5í 30:06:05

**6.23.- TARJETA UTILIZADA POR RACHID AGLIF.**  
(Legajo 19)

**6.23.- ESTUDIO TARJETA 600229926.**

La tarjeta 600229926 objeto de estudio en este apartado ha sido asignada a **Rachid AGLIF**, según las investigaciones y el análisis del tráfico de llamadas, teniendo en cuenta además que, esta tarjeta ha sido instalada en dos terminales en los que también han estado alojadas otras dos tarjetas de **RACHID AGLIF**.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

IMEI 350611207165060 NOKIA 6210

Se desconoce la procedencia de este IMEI,  
en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS En este terminal ha operado la tarjeta objeto de estudio 600229926, entre el 15/01/04 a las 22:14h y el 19/01/04 alas 12:58h

IMEI 350005919308380 NOKIA 3310

Se desconoce la procedencia de este IMEI,  
en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS En este terminal ha operado la tarjeta objeto de estudio 600229926. (19/01/04 entre las 13:59h y las 23:04h)

IMEI 351460808919410 NOKIA 7250I

Se desconoce la procedencia de este IMEI,  
en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO  
LAS SIGUIENTES TARJETAS:

En este terminal ha operado la tarjeta objeto de estudio  
600229926 entre el 20/01/04 a las 00:18h y el 27/01/04 a  
las 23:02h.

IMEI 351457204703840 NOKIA 63101

Se desconoce la procedencia de este IMEI,  
en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO  
LAS SIGUIENTES TARJETAS:

-600229926: Rachid AGLIF. En este terminal ha operado ia  
tarjeta objeto de estudio entre el 27/01/04 a las 23:21h y el  
29/01/04 a las 17:26h. y entre el 31/01/04 a las 22:08h y el  
23/02/04 a las 04:56h.  
-666314284: Rachid AGLIF. En este terminal ha operado la  
entre el 01.03.04 y el 07.03.04 y entre el 10.03.04 y el  
15.03.04.  
-666136428: Rachid AGLIF

IMEI 350993801775140 NOKIA 3310

Se desconoce la procedencia de este IMEI,  
en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO  
LAS SIGUIENTES TARJETAS:

En este terminal ha operado la tarjeta objeto de estudio,  
entre el 29/01/04 a las 17:40h y el 31/01/04 a las 01:11h

IMEI 350999101493260 NOKIA 8310 6500

Se desconoce la procedencia de este IMEI,  
en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL

CRONOLÓGICAMENTE HA  
ALBERGADO  
LAS SIGUIENTES TARJETAS:

-666136428: Rachid AGUF (09 al 13.01.2004)  
-600229926: Rachid AGUF. En este IMEI ha operado, entre  
el 31/01/04 entre las 10:12h y el 15:00h.  
•637969349: Osear PÉREZ, (06.03.2004)  
-652284025: Jamal AHMIDAN (09.03.2004)  
-653026053: Jamal AHMIDAN (13.03.2004)  
•666314284: Entre el 07/03/04 a las 18:46h y el 09/03/04 a las  
20:06h siendo el titular de esta tarjeta Rachid AGLIF.  
-667379609: Hicham ROUSSAFI

COBERTURAS;



<i>DIAYHORA</i>	<i>LUGAR:</i>	<i>TERMINAL</i>
15/1/04 al 23/2/04	Madrid, provincia	IMEI 350611207165060 IMEI 350005919308380
16/01/04 (14:04h a 14:19h). 17/01/04 (20:05h) a 18-01-04 (00:05h).	Villamanta	IMEI 350611207165060
24/01/04 (19:00h) a 25-01-04 (00:13h)	Villamanta	IMEI 351460808919410
30/01/04 (17:44h a 11:50h).	Villamanta	IMEI 350993801775140
30/01/04 (17:44h) a 31-01-04 (11:50h). 01/02/04 (03:17h a 23:56h) 02/02/04 (18:02h a 20:15h) IMEI 35145720470384003/02/04 (01:56h) 06/02/04 (18:17h a 21:00h)	Villamanta	IMEI 351457204703840
17-01-04 (19:08h a 19:34h) 29-01-04 (20:49h) 06-02-04{17:33hy21:52h)	Alcorcen	<b>IMEI</b> 350611207165060 IMEI 350993801775140 IMEI 351457204703840
17-01-04 (20:00h y 20:03h)	Navalcarnero	IMEI 350611207165060
<b>17-01-04</b> (20:02h) 27-01-04 (09:38h)	Vatmojado (Toledo)	IMEI 350611207165060 IMEI 351460808919410
<b>21-01-04</b> (17:18h) 23-01-04 (16:32h a 16:41h) 31-01-04 (14:08h)	Leganés	IMEI 351460808919410 IMEI 351460808919410 IMEI 350999101493260
27-01-04 (12:16h-12:22h)	Colmenar de Oreja	IMEI 351460808919410
<b>02-02-04</b> (21:07h a 22:56h) 06-02-04 (17:46h y 21:48h)	Móstoles	IMEI 351457204703840
02-02-04 (23:07h a 23:22h)	Fuenlabrada	IMEI 351457204703840
16-02-04 (10:18H a i3:37n)	Geiafe	IMEI 351457204703840

### TRÁFICOS:

Analizado el flujo de llamadas de la presente tarjeta, se señalan los contactos de interés:

## 1.-Con Jamal AHMIDAN.

Rachid AGLIF	600229926	665040605	Jamal AHMIDAN	22/01/2004	00:23:22	95
Rachid AGLIF	600229926	665040605	Jamal AHMIDAN	22/01/2004	17:32:27	39
Jamal AHMIDAN	665040605	600229926	Rachid AGLIF	22/01/2004	18:22:38	12
Rachid AGLIF	600229926	665040605	Jamal AHMIDAN	22/01/2004	18:24:20	6
Jamal AHMIDAN	665040605	600229926	Rachid AGLIF	22/01/2004	18:24:47	20
Jamal AHMIDAN	665040605	600229926	Rachid AGLIF	22/01/2004	18:31:41	58
Jamal AHMIDAN	665040605	600229926	Rachid AGLIF	23/01/2004	13:40:43	11
jamal AHMIDAN	665040605	600229926	Rachid AGLIF	23/01/2004	14:05:06	242
Jamal AHMIDAN	665040605	600229926	Rachid AGLIF	29/01/2004	16:18:47	21
Jamal AHMIDAN	665040605	600229926	Rachid AGLIF	29/01/2004	16:19:23	34

Se observa que hay tráfico de llamadas solamente entre **Jamal AHMIDAN y Rachid AGLIF**. Como número de destino la citada tarjeta recibe siete llamadas del teléfono **665040605** adjudicado a **Jamal AHMIDAN**, los días 22, 23 y 29 de enero y como número de origen le llama en tres ocasiones el día 22 de enero.

## 2.-Con Rafa ZOUHEIR.

Rachid AGLIF	600229926	665040605	Jamal AHMIDAN	06/02/2004	17:45:49	114
Rafa ZOUHEIR	620087429	600229926	Rachid AGLIF	07/02/2004	16:11:50	51
Rafa ZOUHEIR	620087429	600229926	Rachid AGLIF	07/02/2004	16:59:12	27
Rafa ZOUHEIR	620087429	600229926	Rachid AGLIF	07/02/2004	17:18:31	4
Rafa ZOUHEIR	620087429	600229926	Rachid AGLIF	10/02/2004	13:42:22	20
Jamal AHMIDAN	665040605	600229926	Rachid AGLIF	14/02/2004	11:11:36	19
Rafa ZOUHEIR	620087429	600229926	Rachid AGLIF	16/02/2004	18:53:27	23
Rachid AGLIF	600229926	620087429	Rafa ZOUHEIR	17/02/2004	02:28:56	26
Jamal AHMIDAN	665040605	600229926	Rachid AGLIF	20/02/2004	11:05:19	3
Jamal AHMIDAN	665040605	600229926	Rachid AGLIF	20/02/2004	12:37:37	0
Jamal	665040605	600229926	Rachid	20/02/2004	17:44:21	58

AHMIDAN	AGLÍF	
---------	-------	--

En el mes de febrero se observa que recibe un total de nueve llamadas, cinco desde el número **620087429** adjudicado a **Rafa ZOUHEIR** los días 7,10 y 16; y cuatro llamadas del número 665040605 adjudicado a **Jamal AHMIDAN**, los días 14 y 20.

Como llamante se observan dos contactos, una de ellas al número arriba indicado, adjudicado a **Jamal AHMIDAN**, el día 6 y otra el día 17 a **Rafa ZOUHEIR**.

Hacer constar que según los sellos estampados en el pasaporte de **Rafa ZOUHEIR**, durante el periodo comprendido entre el 31/01/04 y el 07/02/04 permaneció en Marruecos, destacando las llamadas que hace ese mismo día 07/02 a su regreso a España a Rachid AGLIF.

### **6.23.2.- ESTUDIO TARJETA: 666314284.**

La tarjeta **666314284** objeto de estudio en este apartado ha sido asignada a **Rachid AGLIF**, según declaración del propio Rachid de fecha 07/04/04, y debido a que en la agenda del móvil de **Rafa ZOUHEIR** aparece el número de teléfono 666314284 con la anotación "**Níjwas**" (**Rachid AGLIF**).

#### **TERMINALES UTILIZADOS:**

IMEI 351457204703840 NOKIA 63101

Se desconoce la procedencia de este IMEI,  
en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS:

- 666314284: Rachid AGLIF. En este terminal ha operado la tarjeta objeto de estudio, entre el 01/03/04 y el 07/03/04 a las 17:14h y entre el 10/03/04 a las 21:33h y el 15/03/04 a las 21:24h.
- 600229926: Rachid AGLIF
- 666136428: Rachid AGLIF

IMEI 350999101493260 NOKIA 8310 6500

Se desconoce la procedencia de este IMEI,  
en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS;

- 666314284: Rachid AGLIF. En este terminal ha operado la tarjeta objeto de estudio, entre el 07/03/04 a las 18:46h y el 09/03/04 a las 20:06h..
- 653026053: Jamal AHMIDAN
- 652284025: Jamal AHMIDAN
- 600229926: Rachid AGLIF
- 667379609: Hicham ROUSSAFI
- 666136428: Rachid AGLIF
- 637969349; Osear PÉREZ

IMEI 350851110904640 SAGEM MY3078

Se desconoce la procedencia de este IMEI,  
en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL

La única tarjeta operativa en este terminal ha sido la referida objeto de estudio, entre el 09 y 10.03.04

IMEI 350893300479300 **NOKIA 7210**

Se desconoce la procedencia de este IMEI,  
en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL

La única tarjeta operativa en este terminal ha sido la referida objeto de estudio en el presente apartado, a partir del día 17/03/04 a las 20:14h.-

## COBERTURAS:

DÍA Y HORA	LUGAR:	IMEI:
02-02-04 al 18-03-04	Madrid, provincia	IMEI 352512003126820 IMEI 350993801775140 IMEI 351457204703840 IMEI 350851110904640 IMEI 350893300479300
10-02-04 (13:49h). 11-02-04 (14:23h) 24-02-04 (19:17h) a 25-02-04 (02:15h) 28-02-04 (16:51 h a 18:59h) 18-03-04 (18:23h a 19:19h)	VILLAMANTA (Depósito de agua municipal)	IMEI 350993801775140  IMEI 350893300479300
28-02-04 (19:13h) 18-03-04 (17:21h) y (19:19rt)	NAVALCARNERO	IMEI 350993801775140 IMEI 350893300479300
03-03-04 (13:39h)	LEGANES	IMEI 351457204703840
25-02-04 (23:30h)	TORREJON	IMEI 350993801775140
26-02-04 (00:44h)	GRIÑÓN	IMEI350993801775140
14-02-04 (18:33h-19:07h). 18-02-04 (18:28h). 19-02-04 ;2G:38n'i	ALCORCON	IMEI 350993801775140

21-02-04 (22:51h)	FUENLABRADA	IMEI 350993801775140
22-02-04 (01:29h).	COLMENAR VIEJO	IMEI 350993801775140
22-02-04(17:55h) 22-02-04 (21:17h)	ALBARREAL DE TAJO (TOLEDO)	IMEI 350999101493260
22-02-04 (19:30 a 20:45h)	TORRIJOS (TOLEDO)	IMEI 350999101493260
19-03-04 (12:48h)	MALAGA, ciudad	IMEI 350893300479300
19-03-04 (16:17-16:19h)	MARBELLA	IMEI350893300479300
19-03-04 (20:38h)	ZAHARA DE LOS ATUNES (CÁDIZ)	IMEI350893300479300
20-03-04 (02:56h)	TARIFA (CÁDIZ)	IMEI 350893300479300

### TRÁFICOS:

El análisis del flujo de llamadas de esta tarjeta arroja como contactos más significativos los siguientes:

**1.- Con Jamal AHMIDAN**, le llama desde su número 665040605 seis veces (entre el 25-02 y el 03-03-04). y es llamado por este siete veces (entre el 14-02 y 03-03-04), **destacando que el día 28/02/2004**, se desplazaron a Asturias los suicidas de Leganés, **Jamal AHMIDAN, Mohamed OULAD AKCHA y Abdennabi KOUNJAA**, contactando **con José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS**; estando **Jamal** bajo la BTS de la calle Auseva nº 1, de Aviles recibe una llamada de Rachid AGLIF.

AGLIF RACHID	666314284	665040605	Jamal AHMIDAN	14/02/2004	17:54:30	107
AGLIF RACHID	666314284	665040605	Jamal AHMIDAN	14/02/2004	19:01:18	175
Jamal AHMIDAN	665040605	666314284	AGLIF RACHID	25/02/2004	22:29:56	206
AGLIF RACHID	666314284	665040605	Jamal AHMIDAN	25/02/2004	22:31:49	92
AGLIF RACHID	666314284	665040605	Jamal AHMIDAN	27/02/2004	21:15:31	149
AGLIF KACHID	666314284	665040605	Jamal AHMIDAN	28/02/2004	17:17:06	44
Jamal AHMIDAN	665040605	666314284	AGLIF RACHID	01/03/2004	18:17:57	0
Jamal AHMIDAN	665040605	666314284	AGLIF RACHID	01/03/2004	18:18:35	0
Jamal AHMIDAN	665040605	666314284	AGLIF RACHID	01/03/2004	19:37:07	197
Jamal AHMIDAN	665040605	666314284	AGLIF RACHID	02/03/2004	14:54:24	167
Jamal AHMIDAN	665040605	666314284	AGLIF RACHID	03/03/2004	17:41:37	174
AGLIF RACHID	666314284	665040605	Jamal AHMIDAN	03/03/2004	20:58:47	5
AGLIF RACHID	666314284	665040605	Jamal AHMIDAN	03/03/2004	20:59:32	28

**Jamal AHMIDAN**, le llama desde el número **653026053** cinco veces (08-03 y 09-03-04). Destacar que por esas fechas se realizaba el alquiler de la vivienda situada en la Calle Carmen Martin Gaité nº 40-1º-A de la localidad de Leganés (Madrid).

ti un,						
Jama! AHMIDAN	653026053	666314284	AGLIF RACHID	08/03/2004	20:21:03	166
Jamal AHMIDAN	653026053	666314284	AGLIF RACHID	08/03/2004	20:32:37	38
Jamal AHMIDAN	653026053	666314284	AGLIF RACHID	08/03/2004	20:35:37	14
Jamal AHMIDAN	653026053	666314284	AGLIF RACHID	09/03/2004	16:38:42	74
Jamal AHMIDAN	653026053	666314284	AGLIF RACHID	09/03/2004	20:46:22	11

**JAMAL**, usuario de la tarjeta número **639847428** le llama dos veces (17 y 19-03-04).

Jamal AHMIDAN	639847428	666314284	AGLIF RACHID	17/03/2004	15:38:00	
Jamal AHMIDAN	639847428	666314284	AGLIF RACHID	19/03/2004	20:33:00	

2.- **Rafa ZOUHEIR** con su tarjeta 620087429 y **Rachid AGLIF, (661314284)** tienen numerosos contactos telefónicos tanto entrantes como salientes.

Destacar el hecho de que **Rachid** llame a **Jamal** en fecha 25.02.04 a las 22:31:49h durante 92 segundos y acto seguido llame a **Rafa ZOUHEIR** a las 22:33:57h durante 31 segundos.

AGLIF RACHID	666314284	620087429	Rafa ZOUHEIR	25-feb-04	10:33:57PM PM	
AGLIF RACHID	666314284	665040605	Jamal AHMIDAN	19/03/2004	10:31:49 PM	

### **6.23.3.- ESTUDIO TARJETA: 666136428.**

La tarjeta **666136428** objeto de estudio en este apartado ha sido asignada a **Rachid AGLIF**, ya que la familia de **Rachid AGLIF** en Marruecos se ha puesto en contacto con este número en diversas ocasiones.

### **TERMINALES UTILIZADOS:**

Se ha podido determinar que dicha tarjeta ha operado en los siguientes terminales:

**IMEI 351457204703840 NOKIA 63101**

Se desconoce la procedencia de este IMEI,  
en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MÓVIL

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS:

- 666136428: Rachid AGLIF
- 666314284; Rachid AGLIF
- 600229926: Rachid AGLIF

**IMEI 351111102851530 NOKIA 7650**

Se desconoce la procedencia de este IMEI,  
en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MOVIL

En este terminal ha operado la tarjeta objeto de estudio.

**IMEI 352096007545360 MOTOROLA T720/T720!**

Se desconoce la procedencia de este IMEI,  
en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MOVIL

En este terminal ha operado la tarjeta objeto de estudio.

**IMEI 350999101493260 NOKIA 8310 6500**

Se desconoce la procedencia de este IMEI,  
en todo caso no pertenece al lote de INTERDIST MOVIL

CRONOLÓGICAMENTE HA ALBERGADO LAS SIGUIENTES TARJETAS:

- 666136428: Rachid AGLIF
- 652284025: Jamal AHMIDAN
- 600229926: Rachid AGLIF
- 653026053: Jamal AHMIDAN
- 666314284: Rachid AGLIF
- 667379609: Hicham ROUSSAFI

COBERTURAS ;

&DMLMSTK ACIÓN  
DE JUSTICIA

DIAY HORA	LUGAR:	IMEt:
01-01-04a16-01-04	MADRID. Ciudad. principalmente	IMEI 351457204703840 IMEI3511111102851530 IMEI 352096007545360 IMEI 350999101493260
06-01-04 (01:44h-03:40h- 23:57h) 11-01-04 (00:40h)	VILLAMANTA (Depósito de agua municipal)	IMEI 351457204703840 IMEI 350999101493260
07-01-04 (16:04h-16:06h)	ALCORCON	IMEI 351457204703840
11-01-04 (20:26h a 22:11h) 13-01-04 (14:23 a 14:32) 14-01-04(13:53)	LEGANÉS	IMEI 350999101493260 IMEI 351457204703840
12-01-04 (18:10h) 13-01-04 (13:11h) 14-01-04(13:54)	GETAFE	IMEI 351457204703840
12-01-04 (18:58h)	S. MARTIN DE LA VEGA	IMEI 351457204703840
is.ni.nd MQ'1R\	PINTO	IMEI 351457204703840

TRÁFICOS:

Esta tarjeta solamente tiene flujo de llamadas entrantes procedentes de teléfonos atribuidos a JAMAL AHMIDAN Y RAFA ZOUHEIR,

Rafa ZOUHEIR	620087429	666136428	RACHID AGLIF	04/01/2004	23:51:47	93
Rafa ZOUHEIR	620087429	666136428	RACHID AGLIF	05/01/2004	00:07:35	5
Rafa ZOUHEIR	620087429	666136428	RACHID AGLIF	05/01/2004	16:00:07	236
ZOUHEIR	620087429	666136428	RACHID AGLIF	07/01/2004	19:55:29	53
Rafa ZOUHEIR	620087429	666136428	RACHID AGLIF	13/01/2004	21:15:48	32
Rafa ZOUHEIR	620087429	666136428	RACHID AGLIF	14/01/2004	20:07:20	150
Rafa ZOUHEIR	620087429	666136428	RACHID AGLIF	01/03/2004	14:14:00	
Rafa ZOUHEIR	620087429	666136428	RACHID AGLIF	01/03/2004	14:15:00	
Raía ZOUHEIR	620087429	666136428	RACHID AGLIF	01/03/2004	14:15:20	1
Rafa ZOUHEIR	620087429	666136428	RACHID AGLIF	01/03/2004	17:14:50	2
Rafa ZOUHEIR	620087429	666136428	RACHID AGLIF	01/03/2004	19:19:37	13
Rafa ZOUHEIR	620087429	666136428	RACHID AGLIF	02/03/2004	17:24:16	2
Rafa ZOUHEIR	620087429	666136428	RACHID AGLIF	04/03/2004	22:19:52	9



Jamal AHMIDAN	628052302	565136428	RACHID AGLIF	12 01/2004	1lvT1 -9?	***
Jamal AHMIDAN	628052302	666136428	RACHID AGLIF	14/01/2004	23:45:24	65

**6.24.- TARJETAS UTILIZADAS POR RAFA ZOUHEIR.**  
(Legajos 21 y 22).

**6.24.1.- ESTUDIO TARJETA: 620087429.**

Tarjeta de la que no consta ningún dato relativo a su procedencia.

Se atribuye a RAFA ZOUHEIR, basándose en los datos aportados por el estudio de tráfico de llamadas, así como en las manifestaciones del propio imputado, que en su declaración judicial, de fecha 17/06/04, reconoce la tarjeta objeto de estudio como su número de teléfono habitual.

**TERMINALES UTILIZADOS:**

No se conocen los terminales que han podido albergar la tarjeta objeto de estudio.

**COBERTURAS:**

Se ha podido determinar, según los datos recogidos por las BTS, que esta tarjeta tuvo actividad en:

<b>DIAYHORA</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>TERMINAL</b>
18-02-04 al 19-03-04	Comunidad de Madrid: Viiñanueva del Pardillo Majada honda Barrio de Chueca Móstoles Barrio de Tetuán Lavapiés Malasaña Alicante	No se tienen datos de los IMEIs en los que ha operado la tarjeta objeto de estudio.

Significar que según los sellos estampados en el pasaporte de Rafa ZOUHEIR durante el periodo comprendido entre los días 18/11/03 a! 02/12/03 y del 31/01/04 al 07/02/04 permaneció en Marruecos.

**TRAFICO:**

Analizado el flujo de llamadas de esta tarjeta, a continuación se reseñan los contactos de mayor interés:

**1.-ConLoftiSBAI:**

Mantiene numerosos contactos telefónicos (más de 60 llamadas) con los números 677333070 y 699576294, pertenecientes a Lofti SBAI. Estos contactos están relacionados con el tráfico de drogas (investigaciones seguidas por la UDYCO).

## 2.- Con **Rachid AGLIF:**

Llama en 13 ocasiones a **Rachid AGLIF**, quien según manifiesta **ZOUHEIR** en su declaración judicial, es su contacto habitual en los "trapicheos" con drogas y, además, es la persona que le presentó a **Jamal AHMIDAN**.

## 3.-Con **Soufiane RAFIAK:**

Mantiene más de 40 contactos telefónicos con **Soufiane RAFIAK**, detenido, el 12/04/05, por su implicación en los atentados. Este tráfico tan intenso puede deberse a los negocios que ambos mantenían relacionados con el mundo de la droga.

## 4.- Con **Ricardo GUTIÉRREZ SEPULVEDA:**

Llama, los días 19 y 20 de marzo, en 27 ocasiones a **Ricardo GUTIÉRREZ SEPULVEDA**, íntimo amigo y socio en las actividades relacionadas con el tráfico ilícito de estupefacientes de **Antonio TORO**. Estas llamadas se realizan el día posterior a la detención de José **Emilio SUÁREZ TRAHORRAS**, sin que previamente existiera tráfico telefónico entre ambos.

## 5.- Con **Antonio TORO CASTRO:**

Coincidiendo con los desplazamientos a Madrid de **Antonio TORO** se establecieron 22 contactos telefónicos entre ambos.

Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	19^1/2004^	19:06:37	52
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	19/01/2004	17:19:38	30
Rafa ZOUHEIR	62008/429	(507471482	TORO CASTRO ANTONIO	21/01/2004	22:50:51	36
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	31/01/2004	18:50:28	0
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	10/02/2004	01:20:29	0
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	10/02/2004	01:44:44	27
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	18/02/2004	16:16:36	37
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	20/02/2004	09:26:30	134
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	20/02/2004	10:06:28	57
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO	08/03/2004	16:42:03	12

Título	N.º Origen	N.º Destino	Titular	Fecha	hora	Duración
			ANTONIO			
RafaZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	11/03/2004	16:02:33	95
RafaZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	12/03/2004	23:12:29	18
RafaZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	14/03/2004	01:05:24	52
RafaZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	16/03/2004	20:13:32	152
Rafa ZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	16/03/2004	00:02:15	28
RafaZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	16/03/2004	16:59:45	12
RafaZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	16/03/2004	00:02:15	28
RafaZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	16/03/2004	16:59:23	8
RafaZOUHEIR	620087429	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	16/03/2004	16:59:23	8.00
TORO CASTRO ANTONIO	607471482	620087429	Rafa ZOUHEIR	19/02/2004	12:31:59	12
TORO CASTRO ANTONIO	607471482	620087429	RafaZOUHEIR	19/02/2004	11:16:15	53

#### 6.-Con Hicham ROUSAFI:

Mantiene 4 contactos telefónicos con Hicham ROUSAFI detenido el 26/04/05, por su implicación en los atentados.

Rafa ZOUHEIR	620087429	667379609	Hicham ROUSSAFI (según información terminales)	07/02/2004	20:24:45	50
Rafa ZOUHEIR	620087429	667379609	Hicham ROUSSAFI (según información terminales)	07/02/2004	20:23:12	27
Rafa ZOUHEIR	620087429	667379609	Hicham ROUSSAFI (según información terminales)	09/02/2004	20:30:31	45
Rafa ZOUHEIR	620087429	667379609	Hicham ROUSSAFI (según información terminales)	13/02/2004	15:38:51	54
Hicham OussaROUSSAFI	667379609	620087429	Rafa ZOUHEIR	21/02/2004	22:25:00	39

{según información terminales}						
--------------------------------	--	--	--	--	--	--

### 7.-Con teléfonos públicos:

Significar que los días 18 y 20 de marzo, el día después de la detención de **José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS, ZOUHEIR** realiza varias llamadas a un teléfono público, ubicado en Aviles, concretamente en la calle Gutiérrez Herrero, número 24, sin que se haya podido establecer, hasta la fecha, quien era el receptor de dicha llamadas.

Rafa ZOUHEIR	620087429	985511394	Cabina de Aviles. C/ Gut férrez Herrero, 24, según TELEFÓNICA	18/03/2004	19:21:00	38
Rafa ZOUHEIR	620087429	985511394	Cabina de Aviles. C/ Gutiérrez Herrero, 24, según TELEFÓNICA	20/03/2004	13:53:22	8

### 8.- Con miembros de la G.C.:

Reseñar que **ZOUHEIR** mantiene un flujo constante de llamadas con el teléfono 659421990, perteneciente a la G.C., sito en la calle Guzmán El Bueno y, sobre todo, con el número 609172190 del que es usuario "**Víctor**" (agente de la G.C.).

Asimismo, llama en cinco ocasiones al ex agente de la G.C-, **Pedro GARCÍA DOMINGO**, a quien **ZOUHEIR** en su declaración judicial, de fecha 11/11/2004, acusa de traficar con armas, drogas y hormonas.

Rafa ZOUHEIR	620087429	619292223	Pedro GARCÍA DOMINGO, según su declaración	07/02/2004	18:44:10	66
Rafa ZOUHEIR	620087429	619292223	Pedro GARCÍA DOMINGO, según su declaración	10/02/2004	21:14:04	234
Rafa ZOUHEIR	620087429	619292223	Pedro GARCÍA DOMINGO.	10/02/2004	19:32:48	88

			según su declaración			
RÚ:Í. ZOUHEIR	620087429	619292223	Pedro GARCÍA DOMINGO, según su declaración	10/02/2004	18:48:25	62
Rafa ZOUHEIR	620087429	619292223	Pedro GARCÍA DOMINGO. según su declaración	10/02/2004	17:44:07	10

Señalar que no consta ningún contacto telefónico entre ZOUHEIR y Jamal AHMIDAN, pero si es muy significativo que estableciera contacto con varios teléfonos públicos, ubicados todos en la provincia de Madrid.

Rafa ZOUHEIR	620087429	915494568	CABINA sita en Princesa, 90. bajo, según TELEFÓNICA	19/03/2004	13:05:11	14
Rafa ZOUHEIR	620087429	915494568	CABINA sita en Princesa, 90, bajo. según TELEFÓNICA	19/03/2004	17:31:18	5
Rafa ZOUHEIR	620087429	915494568	CABINA sita en Princesa, 90, bajo, según TELEFÓNICA	19/03/2004	17:32:24	5
Rafa ZOUHEIR	620087429	915494568	CABINA sita en Princesa, 90, bajo, según TELEFÓNICA	19/03/2004	20:00:12	4

BT ESPAÑA COMPAÑÍA SERVICIOS GLOBALES, C/ Salvador de Madariaga, 1. Madrid	912721140	620087429	Rafa ZOUHEIR	17/02/2004	19 39:22	10
BT ESPAÑA COMPAÑÍA SERVICIOS GLOBALES, C/ Salvador	912721140	620087429	Rafa ZOUHEIR	23/02/2004	19:31:23	41

de Madariaga. 1. Madrid						
BT ESPAÑA COMPAÑÍA SERVICIOS GLOBALES, C/ Salvador de Madariaga, 1. Madrid	912721140	620087429	Rafa ZOUHEIR	24/02/2004	21:37:59	136

#### 9.- Con locutorios:

Destaca sobremanera el hecho de que **ZOUHEIR** reciba 7 llamadas procedentes de un locutorio telefónico sito en la calle Miguel Servet, número 8, Madrid.

Locutorio C/M. Servet	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	18/02/2004	20:20:12	15
Locutorio C/M. Servet	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	19/02/2004	20:48:02	50
Locutorio C/M. Servet	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	19/02/2004	20:25:38	32
Locutorio C/M. Servet	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	19/02/2004	16:09:03	105
Locutorio C/M. Servet	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	20/02/2004	20:28:35	88
Locutorio C/M. Servet	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	23/02/2004	15:14:25	61
Locutorio C/M. Servet	912919087	620087429	Rafa ZOUHEIR	27/02/2004	14:57:36	51

Desde este locutorio, situado en el barrio madrileño de Lavapiés, se han mantenido contactos con varios de los implicados en los atentados: **JAMAL AHMIDAN, BOUCHAR, FOUAD EL MORABIT, MOHAMED CHAQUI Y ABDELKADER KOUNJAA.**

Locutorio C/Servet Miguel Servet n° 8 de Madrid)	912919087	617814307	Mohamed AFALAH	28/01/2004	21:08:37	
Locutorio C/Servet	912919087	617863197	EL MORABIT AMGHAR Fouad	04/02/2004	21:10:58	12
Locutorio C/Servet	912919087	653115723	ABDELKAD ER KOUNJAA	14/02/2004	19:41:23	22
Locutorio	912919087	665040605	Jamal	20/02/2004	14:34:45	36

C/Servet			AHMIDAN			
Locutorio C/Setveí	912919087	677166475	BOUCHAR	24/02/2004	21:19:2e	8,00
Locutorio C/Servet	912919087	665040605	Jamal AHMIDAN	27/02/2004	14:51:33	201
Locutorio C/Servet	912919087	696627335	MOHAMED CHAQUI	27/02/2004	21:28:41	34
Locutorio C/Servet	912919087	696627335	MOHAMED CHAQUI	12/03/2004	19:47:08	72

## **6.25.- TARJETAS UTILIZADAS POR SAED EL HARRAK** **(Legajo 24).**

### **6.25.1.- ESTUDIO TARJETA 659253689.**

La tarjeta **659253689** objeto de estudio en este apartado ha sido asignada a **SAED EL HARRAK**, según su propia declaración judicial de fecha 10/05/04.

### **TERMINALES UTILIZADOS:**

Esta tarjeta le fue intervenida a **SAED EL HARRAK** en el momento de la detención, la cual portaba en el interior de un teléfono móvil de la marca **ALCATEL** con IMEI 350946542987342.

### **COBERTURAS:**

Del 17/02/04 a las 23:45 hasta 31/03/04 a las 21:18.	En la provincia de Madrid y Toledo destacando, Parla, Leganés, Navalafuente Ayto, Barqas.....
7 de Marzo	Se hace expresa mención en un punto concreto del presente apartado

### **TRÁFICOS:**

Analizado el cruce de llamadas de la presente tarjeta, se han observado un conjunto de contactos de interés, destacándose que, los tráficos de llamadas entre el número de teléfono de **SAED EL HARRAK** y alguno de los asignados a los suicidas de Leganés (Madrid) en fecha 03.04.04, los cuales se centran principalmente en el periodo comprendido entre finales de enero y finales de marzo de 2004:

Ir Con **Abdennabi KOUNJAA.**

SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNA8I	02/03/2004	6:32:52	60
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	02/03/2004	8:29:00	60
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNA8I	02/03/2004	9:00:01	60

SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	02/03/2004	11:46:16	60
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	04/03/2004	6:36:37	60
SAED EL HARRAK	659253689	0021239969098	A. KOUNJAA {MARRUECOS}	05/02/2004	20:56:35	173
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	06/03/2004	6:56:23	60
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	06/03/2004	9:13:19	60
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	06/03/2004	10:15:59	60
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	06/03/2004	8:55:48	60
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	10/02/2004	1:44:47	76
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	10/02/2004	9:50:46	164
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	21/02/2004	5:29:00	60
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	21/02/2004	9:13:11	63
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	21/02/2004	12:07:16	79
KOUNJAA ABDENNABI	665393235	659253689	SAED EL HARRAK	21/02/2004	21:10:00	
KOUNJAA ABDENNABI	665393235	659253689	SAED EL HARRAK	21/02/2004	21:10:35	27
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	22/02/2004	2:41:53	60
KOUNJAA ABDENNABI	665393235	659253689	SAED EL HARRAK	22/02/2004	08:41:00	
KOUNJAA ABDENNABI	665393235	659253689	SAED EL HARRAK	22/02/2004	08:41:05	9
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	22/02/2004	11:47:43	60
KOUNJAA ABDENNABI	665393235	659253689	SAED EL HARRAK	22/02/2004	19:45:00	
KOUNJAA ABDENNABI	665393235	659253689	SAED EL HARRAK	22/02/2004	19:45:33	63
KOUNJAA ABDENNABI	665393235	659253689	SAED EL HARRAK	23/02/2004	09:48:19	1
KOUNJAA ABDENNABI	665393235	659253689	SAED EL HARRAK	23/02/2004	09:51:00	
KOUNJAA ABDENNABI	665393235	659253689	SAED EL HARRAK	23/02/2004	10:01:00	
KOUNJAA ABDENNABI	665393235	659253689	SAED EL HARRAK	23/02/2004	10:01:19	8
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	23/02/2004	8:08:19	60
SAED EL HARRAK	659253689	565393235	KOUNJAA ABDENNABI	25/02/2004	6:44:19	60
SAED EL HARRAK	659253689	565393235	KOUNJAA ABDENNABI	25/02/2004	10:18:54	60
SAED EL HARRAK	659253689	565393235	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/2004	6:24:48	60
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/2004	7:44:14	60
SAED EL HARRAK	659253689	565393235	KOUNJAA ABDENNABI	26/02/2004	6:54:02	93



				FEC		
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	27/02/2004	12:08:47	60
SAED EL HARRAK	659253689	665393235	KOUNJAA ABDENNABI	27/02/2004	12:11:22	60

2.- Con Mohamed OULAD AKCHA.

En relación al mismo, figuran contactos con los siguientes números de teléfono:

a.- Con el número 651477575.-

OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	659253689	SAED EL HARRAK	29/02/2004	16:29:00	
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	659253689	SAED EL HARRAK	29/02/2004	19:04:00	
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	659253689	SAED EL HARRAK	29/02/2004	19:44:00	
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	659253689	SAED EL HARRAK	29/02/2004	19:47:00	
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	659253689	SAED EL HARRAK	07/03/2004	12:05:44	44
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	659253689	SAED EL HARRAK	07/03/2004	13:29:15	6
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	659253689	SAED EL HARRAK	07/03/2004	13:29:34	19
SAED EL HARRAK	659253689	651477575	OULAD AKCHA MOHAMED	07/03/2004	14:21:36	60
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	659253689	SAED EL HARRAK	08/03/2004	21:31:41	43
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	659253689	SAED EL HARRAK	08/03/2004	22:06:24	11
OULAD AKCHA MOHAMED	651477575	659253689	SAED EL HARRAK	10/03/2004	19:53:26	36
SAED EL HARRAK	659253689	651477575	OULAD AKCHA MOHAMED	10/03/2004	21:26:02	60

b.- Con el número 618840587.-

Este teléfono fue utilizado el 03/04/04 por los suicidados para realizar varias llamadas de despedida.

OULAD AKCHA MOHAMED	618840587	65925368909 8	SAED EL HARRAK (MARRUECO S)	21/03/2004	13:04:32 PM	24
---------------------------	-----------	------------------	--------------------------------------	------------	-------------	----

3.- Con Rachid OULAD AKCHA.

SAED EL HARRAK	659253689	650231809	OULAD AKCHA RACHID	23/01/2004	20:35:16	109
SAED EL HARRAK	659253689	650231809	OULAD AKCHA RACHID	01/02/2004	21:00:05	102

4.- Con RIFAAT ANOUAR ASRIH.

SAED EL HARRAK	85925368S	<b>^MH</b> 699835405	ANOUAR ASRIH RIFAAT	25/01/2004	17:09:08
-------------------	-----------	-------------------------	---------------------------	------------	----------

5.- Con Mohamed HAMMOUCH .

SAED EL HARRAK	659253689	659770625	M. HAMMOUCH	09/01/2004	21:48:23	60
SAED EL HARRAK	659253689	659770625	M. HAMMOUCH	09/01/2004	21:47:46	60
SAED EL HARRAK	659253689	659770625	M. HAMMOUCH	21/02/2004	21:11:48	64
SAED EL HARRAK	659253689	659770625	M. HAMMOUCH	22/02/2004	11:33:47	313
SAED EL HARRAK	659253689	659770625	M. HAMMOUCH	17/03/2004	18:57:08	86
SAED EL HARRAK	659253689	659770625	M. HAMMOUCH	13/04/2004	21:13:08	60
M. HAMMOUCH	659770625	659253689	SAED EL HARRAK	14/04/2004	21:55:16	16
SAED EL HARRAK	659253689	659770625	M. HAMMOUCH	14/04/2004	20:42:19	60
M. HAMMOUCH	659770625	659253689	SAED EL HARRAK	17/04/2004	18:44:14	47

ESPECIAL MENCIÓN A LAS COBERTURAS POR BTS DE LAS LLAMADAS  
QUE SE PRODUCEN EN FECHA 07.03.04.-

651.477575 Mohamed Oulad Akcha	Parla	12 h 05' 44"	659253689 (Saed El Harrak)	Parla
651477575	Parla	13 h 29' 15"		Psrla

Mohamed Oulad Akcha			(Saed El Harrak)	
651477575 Mohamed Ouïad Akcha	Parla	13 h 29' 34"	659253689 (Saed El Harrak)	Parla
659253689 Saed El Harrak	Parla	14 h 21 • 39"	651477575 Mohamed O. Akcha	Parla
659253689 Saed El Harrak	Bargas	16h24'	649631523	
659253689 Saed El Harrak	Bargas	17h01"	665415086	
925493305 LOC. Anouarde Bargas		20h13	659253689 (Saed El Harrak)	Bargas
650231809 Rachid Oulad Akcha	Bargas	20h13	659253689 (Saed El Harrak)	Bargas
6601338C 5Djst. Bazar Coresall		20h 20*	659253689 (Saed El Harrak)	Bargas
660133805 Dist. Bazar Coresal		20h2V	659253689 Saed El Harrak)	Bargas
915285656		20h 26'	659253689 (Saed El Harrak)	Bargas
650231809 Rachid Oulad Akcha	Bargas	20h26	659253689 (Saed El Harrak)	

En atención a lo expuesto en la presente tabla, se deduce que Saed EL HARRAK entre las 16.24 y 20.26 horas del día 7 de marzo estaba localizado en Bargas (Toledo). La antena de dicha localidad da cobertura a la zona de Mocejón (Toledo).

Su móvil se posiciona en la localidad de Bargas (Toledo), en la misma fecha y hora que el utilizado por Abdennabi KOUNJAA (665393235), concretamente el día 7 de marzo 2004, entre las 16.24 horas y las 17.01 horas.

Su móvil se posiciona en la localidad de Bargas (Toledo) en la misma fecha y hora que el utilizado por Mohamed OULAD (651477575), concretamente el día 7 de marzo 2004, entre las 16.24 horas y las 17.01 horas. Posteriormente, vuelven a coincidir entre las 20.13h y 20.26 h.

Su móvil se posiciona en la localidad de Bargas (Toledo) en la misma fecha y hora que el utilizado por Rachid OULAD (650231809), concretamente el día 7 de marzo de 2004, entre las 20.13h y 20.26 horas.

7. RELACIÓN DE NÚMEROS DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES  
COMPAÑÍAS DE TELEFONÍA MÓVIL.NÚMEROS DE TELEFONÍA MÓVIL DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL  
CLIENTE.-1.- Compañía MOVISTAR.-

093	Información horaria
095	Noticias R\E
096	Aviso y despertador
097	Información deportiva
098	Loterías, códigos postales, farmacias de guardia
109	Atención cliente Movistar (empresas)
556	E-mocion WAP
609	Atención cliente Movistar (particulares)
1002	Averías
1004	Atención personal telefónica (fijo)
1005	Conferencias con el resto del mundo a través de operadora
1008	Conferencias con Europa a través de operadora
1009	Conferencias con España a través de operadora
1485	Atención cliente Movistar (particulares)
1486	Atención cliente Movistar (empresas)
11818	Información nacional
11822	Información nacional con valor añadido
11020	Información internacional
11886	Información internacional
11888	Información nacional con valor añadido

2.- Compañía VODAFONE.-

002	Desvío de llamadas
21	Desvío de llamadas
34 (607177177)	Contestador desde el extranjero
43	Llamada en espera

61	Desvio de llamadas	
62	Desvio de llamadas	
67	Desvio de llamadas	
116	SMS factura	
121	Asistencia	
121	Asistencia general en el extranjero vodafone	roaming
123	Atención al cliente	
131	Info Consumo	
141	Información	
147	Desvio de llamadas	
147	Llamadas perdidas	
150	Contestador sorpresa	
171	Despertador	
177	Contestador	
178	Mensaje SMS a e-mail	
300	Alerta por mensaje	
313	Revelado de fotos multimedia	
333	Postales multimedia	
500	Multilíamada	
501	Multillamada	
521	Descargar juegos vodafone	
525	Comunidad SMS	
595	Registrarse en el messenger	
11855	Guia telefónica	

3.- Compañía AMENA.:

222	Servicios amena y Amena siempre al día
232	Recarga AMENA
242	Buzón
252	Información usuario
470(1)	Servicio de atención al cliente particulares
470	Recarga AMENA
<b>471 (1)</b>	Servicio de atención al cliente empresa
1474	Servicio de atención a usuario no Amena
2211	Servicio amigo
2221	Cerca de ti (trafico)
2224	Dar de altas noticias
2238	Revela fotos
2580	Mensajería de voz
2581	Mensajería de voz
2288	Album de mensajes

**4.-Compañía INDETERMINADA.-**

200	Aviso de llamadas perdidas (Centro de Mensajería)
333	Consulta de saldo por USSD
335	SMS Recibido (Centro de Mensajería)
2099	SMS Recibido (Centro de Mensajería)
4483	SMS Recibido (Centro de Mensajería)

**CUADRAGÉSIMO SEGUNDO: SECUENCIA TEMPORAL DE CONTACTOS TELEFÓNICOS, ESPECIAL REFERENCIA A LA TRAMA DELINCUENCIAL UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LAS SUSTANCIAS EXPLOSIVAS.**

Con base en un Informe presentado por Guardia Civil en el verano del año 2005, debidamente completado con otras informaciones y datos derivados de las actuaciones, se ponen de manifiesto, en forma de secuencia temporal, determinadas actividades y contactos telefónicos, con especial incidencia en el núcleo de la investigación desarrollada por la Guardia Civil (trama de obtención de sustancias explosivas y sus relaciones con otros implicados en Madrid y Asturias).

**PAGO EN PEAJES DE AUTOPISTA CON TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO DE LA CUENTA CORRIENTE DE EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS Y CARMEN MARÍA TORO EN CAJA RURAL DE ASTURIAS: TRAYECTO ASTURIAS-MADRID.**

DÍA	HORA	AUTOPISTA
11/07/2003 D.	12:40:34	AUTOP. CONCES. ASTUR-L
11/07/2003 C.	12:40:47	AUTOPISTA CONCES. AST.
11/07/2003 D.	13:03:05	AUTOP. CONCES. ASTUR-L
11/07/2003 C.	13:03:05	AUTOPISTA CONCES. AST.
11/07/2003 ?D.		AUTOP. LEÓN
11/07/2003 ¿C.	00:00:00	AUTOPISTA DE LEÓN
11/07/2003 C.	15:56:22	AUTOPISTA A-6.S.A.
11/07/2003 D.	15:56:31	AUTOPISTA A-6.S.A.

Agosto.03: Según la manifestación de CARMEN MARÍA TORO, aproximadamente en esta fecha, ella, Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro realizaron un viaje desde Asturias a Madrid con el único fin de mantener una entrevista con Rafa Zouheir en un bar de Las Rozas. Tras esta reunión regresaron a Aviles.

31.08.03: domingo:

+ Nace I. A. C. hÜo de Nordin Abdeselam Laarbi.

*SEPTIEMBRE 2003: Según Rafa ZOUHEIR, Antonio Toro y Emilio Suárez Trashorras le entregan un detonador en Vilánueva del Pardillo, en un viaje realizado por este motivo por los anteriores desde Asturias. Carmen pudo estar presente en esta reunión.*

18.09.03: jueves: \* Sustracción en Madrid del Toyota Corolla 1891-CFM.

05.10.03: domingo: Fecha probable en que, según parte médico del Hospital Clínico San Carlos, Rafa ZOUHEIR sufrió heridas en dedos de mano izquierda por explosión (hace una semana - fecha de referencia ingreso el día 12.10.03). Probable explosión de un detonador en su domicilio.

12.10.03: domingo: A las 08,20 horas RAFA ZOUHEIR es atendido por el Equipo D-9 del SAMUR a la altura del nº 48 de la Ermita del

Santo (Madrid). Según el parte médico, "fue agredido en una discoteca y presentaba cortes en ceja izquierda, cabeza y brazo izquierdo, al parecer por una puñalada, por donde sangra abundantemente". Reconoció la ingesta de una pastilla de éxtasis 2 horas atrás. El parte se confeccionó a nombre de RAFA ZOHER, constando además los siguientes datos: edad 24 años, teléfono 620087429, domicilio C/ Travesía de Madrid nº 3-2º D, de Majadahonda (Madrid). Fue trasladado al Hospital Universitario Puerta de Hierro.

En este Hospital consta su ingreso a las 08,52 horas y el alta a las 17.22 horas del mismo día, con traslado al mismo domicilio que figura en la documentación del SAMUR. Sin embargo no fue dado de alta, sino trasladado al Hospital Clínico San Carlos (Madrid), donde permaneció hospitalizado hasta el día 17 de octubre de 2003.

En el Informe de Alta del Hospital Clínico San Carlos, de fecha 17 de octubre de 2003, consta que fue trasladado desde la Clínica Puerta de Hierro, siendo ingresado el 12 de octubre de 2003, y como antecedentes refleja que fue "diagnosticado de heridas en dedos de mano izquierda por explosión hace 1 semana"; en el apartado "evolución" señala que fue valorado también por el Servicio de Traumatología por heridas previas en dedos (folios 24.520 y 24.521 de la causa).

En parte médico que también obra en las actuaciones (folios 24.523 y 24.524) llega a concretarse; "por explosión de petardo hace 1 semana".

*El supuesto agresor, identificado como "DANI BOIS", fue detenido e ingresado en prisión por causa distinta, el 18 de noviembre de 2003 (según comunicación remitida por el Juzgado de Instrucción N° 1 de Móstoles, fechada el 18 de enero de 2006 y registrada en este Juzgado el 3 de febrero de 2006). Por lo tanto, al marcharse RAFA ZOUHBIR a Marruecos el mismo día 18 de noviembre de 2003 en que fue detenido "DANI BOIS", coincidieron en libertad ambos un mes.*

16.10.03: jueves: PAGO EN PEAJES DE AUTOPISTA CON TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO DE LA CUENTA CORRIENTE DE EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS Y CARMEN MARÍA TORO EN CAJA RURAL DE ASTURIAS: TRAYECTO ASTURIAS-MADRID-ASTURIAS.

DÍA	HORA	AUTOPISTA
16/10/2003 D.	5:44:41	AUTOP. CONCES. AST.
16/10/2003 D.	6:13:01	AUTOP. CONCES. AST.
16/10/2003 D.	11:18:56	(AUTOPISTAS A-6, S.A.
16/10/2003 D.	19:27:53	I AUTOPISTAS A-6, S.A.
16/10/2003 D.	21:48:07	AUTOP. CONCES. AST.
16/10/2003 D.	22:12:04	AUTOP. CONCES. AST.

RAFA ZOUHEIR continuó hospitalizado hasta el 17 de octubre de 2003, y durante su estancia en el Hospital fue visitado por "VÍCTOR". También fue visitado por José Emilio Suárez



**Trashorras** (presumiblemente en esta fecha 16 de octubre de 2003, dado el viaje por carretera realizado).

**17.10.03: viernes:** **RAFA ZOUHEIR** es dado de alta en el Hospital Clinico San Carlos.

\* **Hicham Ahmidan** matricula a su nombre el vehículo turismo **BMW 530 D**, nº de bastidor **WBADL81020GX36917**, matrícula **8195 CMW**. Este vehículo es posteriormente utilizado por Jamal Ahmidan en varias ocasiones.

**18.10.03: sábado:** \* A las 18:35:10 horas, desde el teléfono 679875665 (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**, alias "**El Rulo**") se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

**26.10.03: domingo:** \* Inicio del **Ramadán**.

**28.10.03: martes:** PAGO EN PEAJES DE AUTOPISTA CON **TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO** DE LA CUENTA CORRIENTE DE **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS Y CARMEN MARÍA TORO** EN CAJA RURAL DE ASTURIAS: **TRAYECTO ASTURIAS-MADRID**.

**29.10.03: miércoles:** PAGO EN PEAJES DE AUTOPISTA CON **TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO** DE LA CUENTA CORRIENTE DE **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS Y CARMEN MARÍA TORO** EN CAJA RURAL DE ASTURIAS: **TRAYECTO MADRID-ASTURIAS**.

DÍA	HORA	AUTOPISTA
28/10/2003 C.	10:53:44	AUTOP. CONCES. AST.
28/10/2003 C.	11:30:44	AUTOPISTA CONCES. AST.
28/10/2003 C.	13:50:48	AUTOPISTA A-6.S.A.
28/10/2003 C.	00:00:00	AUTOPISTA DE LEÓN
29/10/2003 D.	0:19:36	AUTOPISTAS A-6.S.A.
29/10/2003 D.	2:05:33	AUTOP. CONCES. AST.
29/10/2003 D.	2:26:54	AUTOP. CONCES. AST.

Es en esa ocasión que **CARMEN MARÍA TORO Y EMILIO SUÁREZ** VIAJAN A MADRID CON PABLO ÁLVAREZ MOYA. LLEVANDO UN REGALO PARA EL HIJO DE NORDIN. SE ENCUENTRAN CON **RAFA ZOUHEIR** EN UNA CAFETERÍA DE LA CARRETERA A-6, PASADO EL CASINO DE MADRID. TIENEN UNA REUNIÓN EN EL MC DONALDS DE CARABANCHEL CON, AL MENOS, **JAMAL AHMIDAN, RACHID AGLIF Y RAFA ZOUHEIR**.

SEGÚN BILLETE de AVIÓN del vuelo de IBERIA IB 8818, MADRID-TURÍN, PABLO ÁLVAREZ VIAJA A ITALIA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2003, JUEVES, A LAS 9.40 HORAS, Y EN SU DECLARACIÓN AFIRMÓ QUE VIAJÓ A MADRID EN OCTUBRE. Y TRES O CUATRO DÍAS DESPUÉS VIAJÓ A ITALIA.

Es en dicha reunión que **JOSÉ EMILIO SUÁREZ**

**TRASHORRAS** señala que se habla de 60 kilogramos de explosivos, y que estaban lesionados **RAFA ZOUHEIR** y otros de sus acompañantes.

**31.10.03: viernes:** **Emilio Suárez Trashorras**, a través de la Agencia de viajes Halcón, alquiló en la empresa ATESA (C/ Alcalde García Conde nº4, de Oviedo) un turismo Citroen C3 HDI 1.4 SX Plus de color gris, matrícula 6935 CJH. El vehículo fue recogido en esta fecha, a las 16,46 horas con 14.693 kms y entregado el día 03.11.03, a las 11,00 horas, con 15.841 kms. Recorrió un total de 1.148 kms. (DE AVILES A MADRID HAY APROXIMADAMENTE 475 KILÓMETROS)

**01.11.03: sábado:** PAGO EN PEAJES DE AUTOPISTA CON TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO DE LA CUENTA CORRIENTE DE **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS Y CARMEN MARÍA TORO** EN CAJA RURAL DE ASTURIAS: **TRAYECTO ASTURIAS-MADRID-ASTURIAS.**

DÍA	HORA	AUTOPISTA
01/11/2003 D.	7:02:53	AUTOP. CONCES. AST.
01/11/2003 D.	7:47:24	AUTOP. CONCES. AST.
01/11/2003 D.	10:03:47	AUTOPISTA A-6, <b>S.A</b>
01/11/2003 D.	19:08:34	AUTOPISTA A-6.S.A.
01/11/2003 D.	23:45:43	AUTOP. CONCES. <b>AST.</b>
01/11/2003 D.	NO CONSTA	AUTOP. CONCES. AST.

**03,11.03: lunes:** **Emilio Suárez Trashorras**, a las 11,00 horas entrega en la empresa ATESA (C/ Alcalde García Conde nº 4, de Oviedo) el turismo Citroen C3 HDI 1.4 SX Plus de color gris, matrícula 6935CJH que había recogido el día 31 de octubre a las 16.46 horas. Recorrió un total de 1.148 kms.

06.11.03: jueves:

SEGÚN BILLETE de AVIÓN del vuelo de IBERIA IB 8818, MADRID-TURÍN, PABLO ÁLVAREZ VIAJA A ITALIA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2003, JUEVES, A LAS 9.40 HORAS.

**18.11.03: martes:** \* Se *ignora* la hora, *pero* según los sellos estampados en el pasaporte de **RAFA ZOUHEIR**, este día abandona Madrid y entra en Marruecos, donde permanece hasta el día **02.12.03.**

\* A las 15:43:17 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono 656526727 cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO.**

20.11.03: jueves: \* A las 20,33 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se envía un SMS al teléfono 656526727 cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO.**

- 21.11.03: viernes:** \* A las 20,40 horas, desde el telefono 679875665 (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO**.
- \* A las 22:40:57 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se envía un SMS al teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO**.
- 25.11.03: martes:** \* Fin del RAMADÁN. Festividad del Eid Al Fiar (Ruptura del ayuno).
- 26.11.03: miércoles:** \* A las 01:40:38 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 1M 30 segundos de duración al teléfono **656619534**, cuyo usuario es **JAMALAHMIDAN**.
- \* A las 10:38:11 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de MENOR A 1M de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.
- \* A las 11:48:06 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1M de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**. Según su pasaporte, **Rafa ZOUHEIR** se encuentra en Marruecos.
- \* A las 17,27 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se envía un SMS al teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO**.
- \* A las 17,28 horas se produce un contacto telefónico de 1 minuto y seis segundos entre el teléfono **656526727** (llama) cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** y el **679875665** (recibe) minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ** (que trabajaba en ese momento en Mina Conchita).
- 28.11.03: viernes:** \* A las 14:05:52 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 1M de 47 segundos de duración al teléfono **690338953** cuyo usuario según agenda telefónica es NORDIN.
- 29.11.03: sábado:** \* A las 13:37:58 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1M de duración al teléfono 639918936 cuyo probable usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.
- \* A las 14:38:59 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1 minuto de duración al teléfono **639918936**, cuyo probable usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.
- \* A las 15:40:33 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1M de duración al teléfono **639918936** cuyo probable usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 15:41:28 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 1 minuto de duración al teléfono 639918936, cuyo probable usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 17:07:29 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 1 minuto de duración al teléfono 639918936, cuyo probable usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 17:34:45 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor 1M de duración al teléfono 639918936 cuyo probable usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

30.11.03: domingo: \* A las 11,34 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se envía un SMS al teléfono 639918936, cuyo probable usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS,

01.12.03: lunes: \* A las 13:58:16 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor 1M de duración al teléfono 639918936 cuyo probable usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 15,46 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 1:34 minutos de duración al teléfono 636901308, minero GONZALO LÓPEZ GONZÁLEZ.

\* A las 16:05:02 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 1 minuto de duración al teléfono 639918936, cuyo probable usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 16:54:42 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 1 minuto de duración al teléfono 639918936, cuyo probable usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 19,45 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono 626909355, minero RAMIRO LÓPEZ GONZÁLEZ.

02,12.03: martes: \* *Se ignota la hora, pero según los sellos estampados en el pasaporte de RAFA ZOUHEIR, este día abandona Marruecos y regresa a España (Madrid).*

\* A las 14:54:29 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 1 minuto de duración al teléfono 639918936, cuyo probable usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

04.12.03: jueves: \* A las 16:00:58 horas, desde el teléfono 656526727. cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 2 M 16 segundos de duración al teléfono 690338953 cuyo usuario según agenda telefónica es

NORDIN.

- 05.12.03: viernes:** \* A las 09:55:30 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor a 1 M de duración al teléfono **639918936** cuyo probable usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.
- \* A las 10:04:50 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor a 1 M de duración al teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.
- \* A las 11,13 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 177 pasos al teléfono **656619534**. cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.
- 06.12.03: sábado:** \* En la gasolinera Los Cerezos, en el PK 87 de la A-1, sentido Madrid, fuerzas de la Guardia Civil de Buitrago de Lozoya, (Madrid) identificaron a **JAMAL AHMIDAN**, conductor del **BMW** modelo 530-D, matrícula **8195 CMW**, que se encontraba averiado. Se identificó con pasaporte belga nº EB988593, a nombre de YOUSSEF BEN SALAH. nacido el 28.10.73 en Tetuán (Marruecos), con domicilio en C/ Pozas nº 4 de Madrid. Los agentes vieron a Ahmidan en actitud nerviosa, próximo al vehículo averiado en el aparcamiento de la gasolinera. Registraron el vehículo y hallaron en la guantera de una de (as puertas varios cuchillos y un mazo de madera, hecho por el que fue denunciado a la Ley 1/92. El vehículo fue retirado por una grúa al barrio de Vallecas.
- 07.12.03: domingo:** \* A las 20:56:57 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **609467793** cuyo usuario es MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA, persona que llevó a troquelar a finales de diciembre las placas de matrícula 9231 CDW, para el Toyota Corolla.
- \* A las 20:57:43 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titulares **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono 609467793 cuyo usuario es MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA.
- \* A las 21:00:23 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titulares **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **667424204** cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.
- \* A las 21:44:42 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ
- 09.12.03: martes:** \* A las 12,58 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 18 pasos al teléfono **656619534**, cuyo usuario es

JAMALAHMIDAN.

\* A las 15:48:40 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono 630744560 cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO @ FINUCO, @ FINO.

\* A las 15:57:19 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono 649436246 cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 16,00 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada con una duración de 58 pasos al teléfono 656619534, cuyo usuario es JAMALAHMIDAN.

\* A las 16:13:00 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono 656619534 cuyo usuario es JAMALAHMIDAN.

\* A las 19:39:06 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono 649436246 cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 20:15:27 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 1 minuto de duración al teléfono 639918936, cuyo probable usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

10.12.03: miércoles: \* A las 18:57:20 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono 630744560 cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 18:58:48 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 1 M 43 segundos de duración al teléfono 610627882 cuyo usuario según agenda telefónica es MERCHE (puede ser la hermana de José Emilio Suárez Trashorras, María Mercedes).

\* A las 19:00:09 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono 679875665 cuyo usuario es RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ.

\* A las 19:00:52 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono 666415573 cuyo usuario según agenda telefónica es MARCO ABO (*EXISTEN DIVERSOS CONTACTOS CON DICHO TELÉFONO, HASTA EL 5 DE MARZO DE 2004, EN HORAS DE LA MADRUGADA*).

\* A las 19:06:41 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 1 minuto de duración al teléfono 639918936, cuyo probable usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 19:56:53 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de

1 minuto de duración al teléfono 639918936, cuyo probable usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

**11.12.03: jueves:**

\* A las 17:58:59 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1 minuto de duración al teléfono 639918936, cuyo probable usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 18,14 horas, desde el teléfono 679875665 (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se envía un **SMS** al teléfono **639918936**, cuyo probable usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

" A las 19:29:47 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 19:47:09 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1M de duración al teléfono 639918936 cuyo probable usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

**12.12.03: viernes:**

' A las 14:13:03 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1M de duración al teléfono 639918936 cuyo probable usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 14:59:11 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1M de duración al teléfono 649436246 cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 16:00:48 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 16:05:03 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 16:09:17 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1M de duración al teléfono 667424204 cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 16:10:10 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1M de duración al teléfono **679875665** cuyo usuario es **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**.

\* A las 17.50 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono 636901308, minero GONZALO LÓPEZ GONZÁLEZ.

\* A las 20:31:12 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1M de duración al teléfono 639918936 cuyo probable usuario es

## **JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS.**

\* A las 21:19:05 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 11:50:11 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 12:38:02 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono 639918936 cuyo probable usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 18:03:46 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 1M 0 segundos de duración al teléfono **610627882** cuyo usuario según agenda telefónica es MERCHE (puede ser la hermana de **José Emilio Suárez Trashorras**, María Mercedes).

\* A las 18:05:08 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **630744560** cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 18:06:07 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 18,39 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 69 pasos al teléfono **667424204**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 18,42 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 336 pasos al teléfono **666877592**, cuyo usuario es **JAMALAHMIDAN**.

\* A las 19,56 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 1 paso at teléfono 666877592, cuyo usuario es **JAMALAHMIDAN**.

\* A las 20,04 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 426 pasos al teléfono 677333070, cuyo usuario es **LOTFISBAI**.

\* A las 20:15:55 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titulares **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 20:19:53 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titulares **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.



\* A las 20,23 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 89 pasos al teléfono **667424204**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 20:26:03 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 20:57:54 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **630744560** cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 21:03:14 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 21:07:12 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 21:09:18 horas, desde el teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ, se envía un SMS al teléfono **656526727** cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 22:04:04 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 03 pasos al teléfono 639918936, cuyo probable usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 22:04:29 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 80 pasos al teléfono **667424204**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 22:06:27 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 272 pasos al teléfono **666877592**, cuyo usuario es **JAMALAHMIDAN**.

\* A las 22:18:20 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 01 paso al teléfono 666877592, cuyo usuario es **JAMALAHMIDAN**.

\* A las 22:40:21 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 119 pasos al teléfono **667424204**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

#### 16.12.03: martes:

\* A las 12:40:11 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 1 M 27 segundos de duración al teléfono **620087429** cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 12:41 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 02 pasos al teléfono **666877592**, cuyo usuario es

#### **JAMALAHMIPAN.**

\* A las 12:42:43 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **667424204** cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 12.59 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 77 pasos al teléfono **677333070**, cuyo usuario es **LOTFI SBAI**.

\* A las 13,51 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 21 pasos al teléfono **677333070**, cuyo usuario es **Z.OTFI SBAI**.

A las 14,02 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada con una duración de 39 pasos al teléfono **677333070**, cuyo usuario es **LOTFI SBAI**.

\* A las 15:10:22 horas se produce un contacto telefónico menor de 1 minuto entre el teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** y el **679875665** minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ** (trabajaba en ese momento en Mina Collada).

\* A las 17:30:31 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **654095359** cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ Trashorras**.

**17.12.03: miércoles:** \* A las 11:02:37 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 1M **14** segundos de duración al teléfono **609467793** cuyo usuario es **MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA**.

\* A las 11:04:13 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 1M 4segundos de duración al teléfono **690338953** cuyo usuario según agenda telefónica es NORDIN.

\* A las 11:09:19 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 1M 45 segundos de duración al teléfono **609467793** cuyo usuario es **MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA**.

\* A las 20:13:44 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **654095359** cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ Trashorras**.

\* A las 20:14:01 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **667424204** cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 20:27:33 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **630744560** cuyo usuario es **ANTONIO LÓPEZ MELLADO**.

18.12.03: **jueves;**

\* A las 16:40:25 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono 654095359. cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.**

\* A las 16:44:17 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.**

\* A las 16:49:21 horas, desde el teléfono 679875665 (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO.**

\* A las 17:30:41 horas se produce un contacto telefónico menor de 1 minuto entre el teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** y el 679875665 (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**).

\* A las 17:56:12 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.**

\* A las 17:56:34 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO.**

\* A las 18:02:43 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 1 M 4 segundos de duración al teléfono **630744560** cuyo usuario es **ANTONIO LÓPEZ MELLADO.**

19.12.03: **viernes:**

\* A las 15:45:45 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 1 M 3 segundos de duración al teléfono **667424204** cuyo usuario es **ANTONIO TORO.**

\* A las 15:47:07 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono 649436246 cuyo usuario es **MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.**

\* A las 16:43:14 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 1 M 15 segundos de duración al teléfono 630744560 cuyo usuario es **ANTONIO LÓPEZ MELLADO.**

\* A las 16:49:46 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono 985937568 cuyo titular es **JOSÉ LUIS SUÁREZ MENENDEZ**, Abogado, C/ Las Artes nº 5 de Aviles (Asturias) (**EXISTEN OTRAS LLAMADAS CON ESTE TELÉFONO FIJO**).

\* A las 16:57:21 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 3M 1 segundos de duración al teléfono **656619534** cuyo usuario es

**JAMALAHMIDAN.**

\* A las 18:02:23 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **667424204** cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

**22.12.03: lunes:**

\* A las 00:18:23 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **677334451** cuyo usuario según agenda telefónica es FÉLIX.

\* A las 00:26:00 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **654095359** cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ Trashorras**.

\* A las 12:49:12 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 13:07:56 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 13:11:31 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

<sup>4</sup> A las 13:11:31 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **667424204** cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 19:13:01 horas, desde el teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ, se realiza una llamada de 1 minuto de duración al teléfono **656526727** cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

**23.12.03: martes:**

\* A las 12:38:23 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **654095359** cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ Trashorras**.

\* A las 13:04:00 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **609467793** cuyo usuario es MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA.

\* A las 13:56:22 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 14:02:11 horas, desde el teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ, funcionario del CNP, se envía un SMS al teléfono **656526727** cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 14:02:55 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 14:15:58 horas, desde el teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ, funcionario del CNP, se realiza una llamada de 1 minuto de duración al teléfono **656526727** cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 18:10:22 horas, desde el teléfono 679875665 (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 18:21:04 Horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se envía un SMS al teléfono 654095359, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 18:21:56 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se envía un SMS al teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

**24.12.03: miércoles:** \* A las 15,25 horas se produce un contacto telefónico menor de 1 minuto entre el teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** y el **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**).

\* A las 15:30:22 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **609467793** cuyo usuario es **MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA**.

\* A las 16:52:23 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **654095359** cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ Trashorras**.

\* A las 19:29:43 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor 1 M de duración al teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 19:37:32 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 1:00 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 20:36 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se envía un SMS al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 20:39 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se envía un SMS al teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

**26.12.03: viernes:**

\* A las 09:14:21 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior

a 60 segundos de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 09:24:27 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **985562222**. cuyo titular es SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA RADIO-TAXI DEL ADELANTADO, EL REY 3 (ENTREVIÑAS), AVILES (ASTURIAS)

\* **CARMEN MARÍA TORO comienza a trabajar en esta fecha en Servicios Auxiliares (Seguridad) de la Empresa Secuhtas, en El Corte Inglés de Aviles (Asturias). Facilitó los siguientes datos: domicilio C/ Juan Ochoa nº 21-3ºE, 33401 de Aviles. Teléfonos: 985568581 y 656526727.**

Horario de 09.30 a 16.00 horas.

\* A las 15:38:14 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **985568581**, cuyo titular es secreto y su usuario es, según agenda telefónica, MAMA o CASA. (Este teléfono es facilitado como teléfono fijo por **Antonio Toro** en el acta de declaración del 18.03.04 por CNP).

\* A las 15:40:50 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 74 segundos de duración al teléfono **985562222**. cuyo titular es SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA RADIO-TAXI DEL ADELANTADO, EL REY 3 (ENTREVIÑAS), AVILES (ASTURIAS).

\* A las 15:58:19 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 16:08:59 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 108 segundos de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 20,30 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se envía un SMS al teléfono **636901308**, minero GONZALO LÓPEZ GONZÁLEZ.

\* A las 20:41 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se envía un SMS al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21:29:19 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

**27.12.03: sábado:** \* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, desde las 09,30 hasta las 16,00 horas.**

**28.12.03: domingo:** \* **CARMEN MARÍA TORO disfruta de día libre como**

empleada de Seguridad en El Corte Ingles de Aviles.

**PAGO EN PEAJES DE AUTOPISTA CON TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO DE LA CUENTA CORRIENTE DE EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS Y CARMEN MARÍA TORO EN CAJA RURAL DE ASTURIAS: TRAYECTO MADRID-ASTURIAS.**

DÍA	HORA	AUTOPISTA
28/12/2003 D.	13:30:51	AUTOPISTA A-6, S.A.
28/12/2003 D.	15:37:20	AUTOP. CONCES. AST.
28/12/2003 D.	16:07:47	AUTOP. CONCES. AST.

*Sobre este viaje se efectúan determinadas valoraciones en el apartado de este auto referido al vehículo **Toyota Corolla** (en todo caso, viendo la secuencia de contactos telefónicos siguiente, se comprueba que **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** no se encontraba con **CARMEN MARÍA TORO**).*

\* A las 09:35:07 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos (SMS) de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 09:39:21 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **985562222**, cuyo titular es SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA RADIO-TAXI DEL ADELANTADO, EL REY 3 (ENTREVIÑAS), AVILES (ASTURIAS).

\* A las 14:44 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se envía un SMS al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 16:10:32 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 16:33:13 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 16:34:14 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 16:38:37 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 17:30:12 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos (SMS) de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 17,59 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono 636901308, minero GONZALO LÓPEZ GONZÁLEZ.

29.12.03: lunes: \* En "Recambios del Norte" de Aviles (Asturias) se iniciarían las gestiones para troquelar la placa de matrícula 9231 **CDW**. El encargo lo hace Manuel Ángel Menéndez Quintana, amigo de Antonio Toro. Esta placa se colocó en el Toyota Corolla 1891 CFM sustraído en Madrid el día 18 de septiembre de 2003.

\* A las 15:29:43 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 654095359, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, desde las 16,00 hasta las 22,00 horas.**

\* A las 17:16:26 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono 654095359, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 19:24 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se envía un SMS al teléfono 654095359, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS

\* *Según la manifestación de Antonio Iván Reis Pálido @ Jimmi, en estas fechas **Antonio Toro** y Ricardo Gutiérrez, tras llevarle a un paraje solitario, le amenazaron con una pistola para que les pagara una deuda derivada de la venta de haschis.*

\* A las 22:12:11 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 654095359, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 22:26:19 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 609467793, cuyo usuario es identificado como MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA en una agenda telefónica intervenida.

\* A las 23:24:07 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 654095359, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

30.12.03: martes: \* A las 15:19:09 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 609467793, cuyo usuario es identificado como MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA en una agenda telefónica intervenida.

\* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, desde las**



15,30 hasta las 22,00 horas.

\* A las 16:11:14 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ1** se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 18:46 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ1** se envía un SMS al teléfono 654095359. cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 20:12:30 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZi** se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 20:28 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ)** se envía un SMS al teléfono **667424204**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**,

\* A las 20:57:37 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ)** se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **677334451**, cuyo usuario es identificado como FÉLIX en una agenda telefónica intervenida.

\* A las 21:00:32 horas, desde el teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCIA RODRÍGUEZ, se realiza una llamada de 1 minuto de duración al teléfono **654095359** cuyo probable usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21:34:02 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ^** se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **677334451**, cuyo usuario es identificado como FÉLIX en una agenda telefónica intervenida.

\* A las 21:51:42 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ)** se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **677334451**, cuyo usuario es identificado como FÉLIX en una agenda telefónica intervenida.

\* A las 21:59 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ)** se envía un SMS al teléfono **667424204**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 22:09 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ)** se envía un SMS al teléfono **667424204**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 22:24:05 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 609467793, cuyo usuario es identificado como **MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA** en una agenda telefónica intervenida.

\* A las 23:29:14 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ)** se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono 630430703. Según la agenda telefónica del Rulo, este teléfono aparece asociado a la anotación "Luis Megan", igual que en la agenda del teléfono 627864359 utilizado por Sergio Álvarez Sánchez, y como LUIS en la Libreta-Agenda de **CARMEN MARÍA TORO**. En la agenda de **Emilio Suárez Trashorras** aparece como "Luis".

lércoles: \* A las 00:31:44 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se envía un SMS al teléfono 630744560, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 00:47:12 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada inferior a 60 segundos (SMS) de duración al teléfono 654095359, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 00:58:21 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono 630430703. Según la agenda telefónica del Rulo, este teléfono aparece asociado a la anotación "Luis Megan", igual que en la agenda del teléfono 627864359 utilizado por Sergio Álvarez Sánchez, y como LUIS en la Libreta-Agenda de CARMEN MARÍA TORO. En la agenda de Emilio Suárez Trashorras aparece como "Luis".

\* A las 00:58:59 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono 656526727 cuya titular es CARMEN MARÍA TORO.

\* A las 01:14 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se envía un SMS al teléfono 667424204, cuyo usuario es ANTONIO TORO.

\* CARMEN MARÍA TORO *inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, desde las 14,30 hasta las 20,00 horas.*

\* A las 23,15 horas, aproximadamente, Jamal Ahmidan se encuentra en Bilbao. Según denuncia de Brahim CHLIHA ante la Policía Autónoma Vasca, a las 23,15 horas de este día se encontraba en compañía de LARBI RAICHY, en el bar Txikia de Bilbao, frecuentado por marroquíes. En ese momento entró en el bar un marroquí de Madrid, llamado JAMAL (da señas exactas de El Chino). Se acercó a Brahim y a Larbi y les saludó y salieron al exterior para "hablar". Allí, Jamal sacó una pistola que llevaba en la cintura y la montó, disparando a la pierna (a la altura de la rodilla) izquierda de Larbi. Intentó también disparar a Brahim pero huyó. Después Jamal se dio a la fuga. La Ertzaintza recogió un casquillo de pistola en las inmediaciones. Al parecer Larbi tenía deudas de drogas con Jamal. Le disparó como aviso, amenazándole que si no pagaba le mataría. Según los denunciadores, Jamal se desplazaba asiduamente a Bilbao y capitales adyacentes (Santander, Donostia. etc), para encargarse de sus negocios de drogas, y era conductor habitual de un vehículo BMW de color gris. Según la denuncia formulada por BRAHIM CHLIHA ante la PAV y firmada a las 01;25 horas del día 01 de enero de 2.004, Jamal Ahmidan ha estado llamándole numerosas veces a su teléfono móvil (676135424) amenazándole que le va a pegar un tiro en la cabeza si no le lleva el dinero que le debe de su amigo Larbi Raichy.

Del estudio de los tráficos telefónicos del número

665040605, utilizado por Jamal Ahmidan, se han detectado un total de 10 llamadas entre ambos teléfonos, siempre efectuadas desde el teléfono asociado a **Jamal Ahmidan**, posteriores a la fecha de la denuncia.

\* A las 23:37:13 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos (SMS) de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 23:39:12 horas, desde el teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ, funcionario del CNP, se realiza una llamada de 1 minuto de duración al teléfono **656526727** cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

**\* CARMEN MARÍA TORO disfruta de día libre como empleada de Seguridad en El Corte Inglés.**

\* Según documento encontrado en el interior del Toyota Corolla accidentado, este día **Emilio** Suárez Trashorras entregó la documentación correspondiente al vehículo **9231 CDW** en una Gestoría de Aviles (para su trámite correspondiente de cambio de titular).

\* Según la manifestación de **ALFONSO VELASCO FERNÁNDEZ**, Gestor Administrativo, propietario de Gestoría Velasco (Diligencias 31/04 de fecha 27 de abril de 2.004, instruidas por Grupo de Informes y Apoyo Tráfico, Sector de Oviedo, Agrupación de Tráfico), respecto al justificante hallado en el interior del Toyota Corolla 9231 CDW accidentado: "que dicho justificante, junto con los números A8056224, A8056225, los entregó sin cubrir a don **Antonio Toro**... que después de adquirir este talonario estampó el sello identificativo de la Gestoría en los mismos, sin llegar a rubricar firma... que la fecha aproximada de entrega de estos justificantes (a **Antonio Toro**) fue entre el 3 y el 7 de mayo de 2.003... que (**Antonio Toro**) era cliente de la Gestoría que regenta, toda vez que el Sr, Toro tenía un negocio de compra venta de vehículos en la localidad de Piedras Blancas... que recuerda que estos tres últimos justificantes **los** entregó al indicarle que le quedaban tres vehículos para vender y que posteriormente cerraría el negocio y se iba a dedicar a otro Upo de actividad... que entregaba los justificantes sin cumplimentar, pero con el sello de la Gestoría y que se los facilitaba al Sr. Toro cuando éste requería al dicente para ello y para proceder a la entrega de los vehículos que iba vendiendo...que contactaba con el Sr. Toro llamándole a los siguientes números de teléfono que figuran en la agenda telefónica del declarante; **667424204** y **607471482** ... que por referencias de una persona que conoce como Marco que parece ser el hijo del Abogado de Trashorras, que a su vez también es abogado, le comentó a finales de marzo del año en curso, que el turismo antes citado (Toyota Corolla) circulaba con un justificante profesional del dicente que era un turismo robado que circulaba con placas falsas, conducido por un menor, que había tenido un accidente, que había fallecidos...".

\* Según la manifestación de **Antonio Iván Reis Palélo**, en esta fecha **Antonio Toro** y **Ricardo Gutiérrez** irrumpieron en su domicilio y tras volver a reclamarle el dinero que les debía por la venta de haschis le robaron varios electrodomésticos.

02.01.04; viernes:

\* A las 01:39:06 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos (SMS) de duración al teléfono **679875665**, cuyo usuario es identificado como el minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**.

\* A las 09:23:31 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos (SMS) de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* **CARMEN MARÍA TORO** *inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, desde las 09,30 hasta las 14,00 horas. Este día dobla el turno y trabaja de nuevo desde las 16,00 a las 22,00 horas.*

\* A las 20:06:06 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 20:59:49 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21:19:13 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21:20:23 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21:29:40 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

03.01.04: sábado:

\* **CARMEN MARÍA TORO** *inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 14,00 hasta las 16,00 horas. Este día dobla el turno y trabaja de nuevo desde las 16,00 a las 22,00 horas.*

\* A las 23:43 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 46 pasos de duración, al teléfono **676135424**, cuyo usuario es **BRAHIM CHLIHA**, testigo de la agresión sufrida por **LARBI RAICHY** a manos de **JAMAL Ahmidan** el día 31.12.03.

\* A las 23:50 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 33

pasos de duración, al teléfono **676135424**, cuyo usuario es BRAHIM CHLIHA, testigo de la agresión sufrida por LARBI RAICHY a manos de **JAMAL Ahmidan** el día 31.12.03.

**04.01.04: domingo:** \* **CARMEN MARÍA TORO** *inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 10,00 hasta las 16,00 horas.*

\* A las 17:23:40 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 18:47:49 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 20:36:48 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 61 segundos de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21:08:24 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 23:11:00 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titulares **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **627864359**. cuyo usuario es identificado como SERGIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ. Aparece en la agenda de Suárez Trashorras como "SERGIO".

\* A las 23:12:08 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **609467793**, cuyo usuario es identificado como MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA en una agenda telefónica intervenida.

\* A las 23:19:25 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **609467793**, cuyo usuario es identificado como MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA.

\* A las 23:27:50 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **677334451**. cuyo usuario es identificado como FÉLIX en una agenda telefónica intervenida.

\* A las 23:45:52 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **630744560**, cuyo usuario es identificado como ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* Según la manifestación de **Sergio Álvarez**, este día se presentó en su domicilio de Aviles Emilio **Suárez Trashorras** y les propuso a él, a Jimmi y a Fernota realizar un viaje a Madrid transportando una bolsa de deportes. A cambio les ofreció unos mil euros.

\* Según la manifestación de **Antonio Iván Reis Pálido**, a

*Emilio Suarez Trashorras le acompañaba su mujer CARMEN MARÍA TORO: le ofreció perdonarle la deuda con Antonio Toro si realizaba el viaje a Madrid.*

\* A las 05:46:38 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **627864359**, cuyo usuario es identificado como SERGIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ.

\* *Según la manifestación de Sergio Álvarez, realiza un viaje a Madrid, transportando una bolsa de deportes que, según él, pesaba unos 40 kgs. En Madrid entregó esta bolsa a Jamal Ah midan.*

\* *Según la manifestación de Gabriel Montoya Vidal, la dinamita que transportó Sergio Álvarez fue robada antes por Suárez Trashorras y Javier González Díaz @ El Dinamita en la mina en la que había trabajado Emilio. "El Dinamita" se quedó vigilando mientras Emilio sustraía el explosivo.*

\* A las 08,30 horas. Sergio Álvarez toma el autobús Oviedo-Madrid. Suárez Trashorras le da una bolsa que debe entregar en Madrid. Según él, pesaba entre 30 y 40 Kgs. Las instrucciones que le dio Suárez Trashorras eran llegar al término del viaje (13,30 horas) bajarse y dirigirse a la zona de Cafetería, desde allí a la parada de taxis y esperar en aquel punto a que vinieran a recogerle. A las 14,00 horas, aproximadamente, Jamal Ahmidan llega al punto de encuentro con un BMW de color azul. Tras preguntarle a Amocachi si era el amigo de Emilio, éste le entregó la bolsa y compró el billete de vuelta a Asturias, tomando el autobús a las 15,00 horas. A su regreso a Oviedo (20,00 horas) le esperaban en la estación Suárez Trashorras y Gaby. Le llevaron a su casa y recibió como pago dos pastillas de polen de haschis de 200 gramos.

\* CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés (Aviles) desde las 10,00 hasta las 15,00 horas. Este día dobla el turno y trabaja de nuevo desde las 17,00 a las 24,00 horas.

\* A las 13,30 horas Sergio Álvarez llega a la Estación de autobuses de Méndez Alvaro, en Madrid.

\* A los 14,00 horas aproximadamente, según la manifestación de Sergio Álvarez éste se encuentra con Jamal Ahmidan y le hace entrega de una pesada bolsa de deporte a la altura de la parada de taxis de Méndez Alvaro.

\* A las 15,00 horas aproximadamente, según la manifestación de Sergio Álvarez éste toma el autobús de regreso a Oviedo.

\* A las 15:00:38 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 654095359, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 16:47:29 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos (SMS) de duración al teléfono **667424204**, cuyo

usuario es identificado como **ANTONIO TORO**.

\* A las 16:53:56 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 627864359. cuyo usuario es identificado como **SERGIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ**.

\* *De las 17,00 a las 24,00 horas, **CARMEN MARÍA TORO realiza su segundo turno de trabajo.***

\* A las 18:06:35 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 609037077, cuyo usuario es identificado como IÑAKI en una agenda telefónica intervenida (la de **ANTONIO TORO**) -EXISTEN LLAMADAS HASTA EL 18 DE FEBRERO, CON UNA CIERTA DISCONTINUIDAD, Y TAMBIÉN DESDE TELÉFONOS ATRIBUIDOS A JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS-.

\* A las 18:46:11 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 627643458, cuyo usuario es RICARDO GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA.

\* A las 18:47:15 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 627864359, cuyo usuario es identificado como **SERGIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ**.

\* A las 18:48:33 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 647218232, cuyo usuario es identificado como JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 19:46:56 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 627864359, cuyo usuario es identificado como **SERGIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ**.

" A las 19:47:50 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 627643458, cuyo usuario es RICARDO GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA.

*\*A las 20,00 horas aproximadamente, según el horario de autobuses Alsa, el vehículo en el que viaja **Sergio Álvarez** llega a Oviedo. Según la manifestación de Sergio Álvarez, a su llegada a la estación le estaban esperando **Emilio Suárez Trashorras** y **Gabriel Montoya Vidal** que le llevaron en coche hasta su domicilio.*

\* A las 22,15 horas, el turismo **BMW 8195 CMW**, conducido por Youssef Ben Salah (reconocido posteriormente como **JAMAL AHMIDAN**) sufre accidente de circulación -colisión múltiple- en el PK 22 de la carretera M-40, de Madrid, (dirección norte, a la altura de su paso por el Río Manzanares). El vehículo que colisionó con el conducido por **JAMAL AHMIDAN** fue el Renault Megane Classic **M-9755-VD**. Jamal Ahmidan se mostró tenso y desafiante. Facilitó como datos de domicilio C/ Las Pozas nº 4-4º izquierda de Madrid, y un NIE nº 02274143-22. El día 25 de enero de 2004, domingo, una persona

que se identifico como Hicham Ahmidan (X4063649D), acompañado por una mujer, se personó en el domicilio del conductor del segundo vehículo implicado en el accidente para volver a pedirle los datos del seguro. Este hombre fue reconocido después fotográficamente como SAID AHMIDAN. El día 26 de enero de 2004, lunes, una persona que se identificó como Hicham Ahmidan dio parte de este accidente, facilitando datos falsos a la compañía; fecha de ocurrencia el día 24.12.03 en la M-409, a la altura de la carretera N-III con la M-30.

*\* A las 24,00 horas, CARMEN MARÍA TORO finaliza su segundo periodo de trabajo.*

martes: *\* A las 01:22:49 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 654095359, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.*

*\* A las 01:23:14 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada inferior a 60 segundos (SMS) de duración al teléfono 654095359, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.*

*\* CARMEN MARÍA TORO disfruta de día libre como empleada de Seguridad en El Corte Inglés.*

*\* A las 15:15:50 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 140 segundos de duración al teléfono 654095359, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.*

*\* PAGO EN PEAJES DE AUTOPISTA CON TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO DE LA CUENTA CORRIENTE DE EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS Y CARMEN MARÍA TORO EN CAJA RURAL DE ASTURIAS: TRAYECTO ASTURIAS-MADRID-ASTURIAS.*

DÍA	HORA	AUTOPISTA
06/01/2004 D.	16:18:39	AUTOP. CONCES. AST.
06/01/2004 D.	16:38:47	AUTOP. CONCES. AST.
06/01/2004 D.	18:20:05	AUTOPISTA A-6, S.A.
06/01/2004 D.	21:12:48	AUTOPISTA A-6. S.A.
06/01/2004 D.	23:01:56	AUTOP. CONCES. AST.
06/01/2004 D.	23:21:54	AUTOP. CONCES. AST.

*\* A las 18,29 horas, desde el teléfono 619535764, cuyo usuario es IVÁN GRANADOS PEÑA @ El Piraña, se realiza una llamada de 10 segundos de duración, al teléfono 654095359, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.*

*\* A las 20:53:14 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono 654095359, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.*

*" A las 22,48 horas, desde el teléfono 654095359 cuyo usuario es Emilio Suárez Trashorras se realiza una llamada de 23 segundos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es*



## **JamaIAHMIDAN.**

- 07.01.04: miércoles:** \* A las 13:38:29 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titulares **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.
- \* A las 14:54:23 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **630744560**, cuyo usuario es identificado como ANTONIO LÓPEZ MELLADO.
- \* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 15,30 hasta las 22,00 horas.**
- ' A las 17:09:28 horas, desde el teléfono **679875665** (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ^ se realiza una llamada de 01:08 minutos de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.
- \*A las 20:11:51 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos (SMS) de duración ai teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.
- \* A las 20:25:28 horas, desde el teléfono **649436246** cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ, se realiza una llamada de 1 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.
- 08.01.04: jueves:** \* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 15,30 hasta las 22,00 horas.**
- \*A las 15:44 horas, desde el teléfono **679875665** (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZi se envía un SMS al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.
- \* A las 17:10:31 horas, desde el teléfono **679875665** (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono 654095359. cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.
- \* A las 19,14 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se realiza una llamada de 11 segundos de duración, al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.
- \* A las 19,30 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se envía un SMS al teléfono **627864359**, cuyo usuario es **SERGIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ**.
- \*A las 22:31:49 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titulares **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **609467793**, cuyo usuario es identificado como MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA.
- \* A las 22:53:42 horas, desde el teléfono **985502174**, teléfono público sito en Avenida Pablo Lalux, de Castrillón

(Asturias), por usuario desconocido, se realiza una llamada de 265 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* Aproximadamente en esta fecha, y según la manifestación de **Antonio Iván Reis Palicio**, *una semana después del viaje realizado por Amocachi a Madrid, él mismo hizo otro viaje a Madrid transportando una bolsa que entregó a Jamal Ahmidan. Éste último le robó la documentación y el teléfono móvil. Al día siguiente de hacer el viaje, Suárez Trashorras y CARMEN MARÍA TORO habrían ido a su domicilio. Carmen le dio su palabra de que "el moro" le devolvería la cartera y el teléfono.*

\* A las 04:59:31 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **649795841**, cuyo usuario es identificado como ANTONIO IVÁN REÍS PALICIO @ Jimmi.

\* A las 11:29:44 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 665417513, cuyo usuario es identificado como **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 11:37:06 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **649795841**, cuyo usuario es identificado como ANTONIO IVÁN REÍS PALICIO.

\* A las 12:03:37 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **649795841**, cuyo usuario es identificado como ANTONIO IVÁN REÍS PALICIO.

\* A las 12:05:26 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 665417513, cuyo usuario es identificado como **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 13:31:43 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **649795841**, cuyo usuario es identificado como ANTONIO IVÁN REÍS PALICIO.

\* A las 13:37:22 horas, a las 13:40:11 horas, a las 13:41:22 horas, a las 13:52:26 horas, a las 13:53:46 horas, a las 13:55:04 horas, a las 13:58:53 horas, a las 14:03:45 horas, a las 14:07:06 horas, y a las 14:10:17 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realizan esas llamadas inferiores a 60 segundos (SMS) de duración al teléfono **667424204**, cuyo usuario es identificado como **ANTONIO TORO**.

\* A las 15:07:53 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 679875665, cuyo usuario es identificado como **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**.

\* A las 15:15:25 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada

inferior a 60 segundos de duración al teléfono **630744560**, cuyo usuario es identificado como ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* **CARMEN MARÍA TORO** inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 15,30 hasta las 22,00 horas.

\* A las 15:36:58 horas, desde el teléfono **679875665** (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ^ se realiza una llamada de 01:08 minutos de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 18,06 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se realiza una llamada de 09 segundos de duración, al teléfono **654095359**. cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 20:06:35 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF @ EL CONEJO**, se realiza una llamada de 21 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 20,45 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se realiza una llamada de 18 segundos de duración, al teléfono **654095359**. cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 22:23:09 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **627643458**, cuyo usuario es **RICARDO GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA**.

\* A las 22:33:04 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **630744560**, cuyo usuario es identificado como ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 23:24:26 horas, a las 23:28:08 horas y a las 23:34:46 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realizan llamadas inferiores a 60 segundos (SMS) de duración al teléfono **627643458**, cuyo usuario es **RICARDO GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA**.

**10.01.04: sábado:** \* **CARMEN MARÍA TORO** inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 15,30 hasta las 22,00 horas.

**11.01.04: domingo:** \* **CARMEN MARÍA TORO** disfruta de día libre empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles).

\* A las 16,35 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se realiza una llamada de 10 segundos de duración, al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 18:06:38 horas se produce un contacto telefónico menor de 1 minuto entre el teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** y el **679875665** minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ.

\* A las 18:07:40 horas y a las 18:47:07 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se

realizan llamadas inferiores a 60 segundos de duración al teléfono **609467793**, cuyo usuario es identificado como MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA.

\* A las 22:16:36 horas, desde el teléfono **985569634**, teléfono público sito en C/ Cuba-Parque de las Meanas, de Aviles (Asturias), por usuario desconocido, se realiza una llamada de 07 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

**12.01.04:** lunes:

\* **CARMEN MARÍA TORO** inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 09,30 hasta las 16,00 horas.

\* A las 15,31 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se realiza una llamada de 14 segundos de duración, al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 15,58 horas se envía un SMS desde el teléfono 619535764 cuyo titular es **IVÁN GRANADOS PEÑA** al **679875665** (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ). Según manifestación de **IVÁN GRANADOS**, el mensaje lo envía **SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 16:01:06 horas, desde el teléfono **679875665** (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 16:02:50 horas, desde el teléfono **679875665** (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 16:03:09 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 16:06:41 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono 630744560, cuyo usuario es identificado como ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 16,24 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se envía un SMS al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

**13.01.04:** martes;

\* **CARMEN MARÍA TORO** inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 09,30 hasta las 16,00 horas.

\* A las 15:44:42 horas, desde el teléfono **679875665** (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono 619535764. cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 15:45:20 horas, desde el teléfono **679875665** (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se realiza una llamada de

01:00 minuto de duración al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 15:46:37 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 15,48 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se realiza una llamada de 09 segundos de duración, al teléfono **675358832**, cuyo usuario es **GABRIEL MONTOYA VIDAL**.

\* A las 16:02:55 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 16:04:19 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 20:31:46 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

**14.01.04: miércoles:** \* ***CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés (Aviles) desde las 09,30 hasta las 16,00 horas.***

\* A las 13,25 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se realiza una llamada de 1 minuto 57 segundos al teléfono **665417513**, cuyo probable usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 19,20 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se envía un SMS al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 23:08:56 horas, desde el teléfono **985931372**, titular **SOCIEDAD REGIONAL DE INFORMÁTICA S.A.**, C/ Dolores Ibárruri nº 11 de Aviles, por usuario desconocido, se realiza una llamada de 91 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

**15.01.04: jueves:** \* ***CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 09,30 hasta las 16,00 horas.***

\* A las 15,02 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se envía un SMS al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 16:05:40 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 16,16 horas, desde el teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 38 pasos de duración al teléfono **654095359** cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 21:08:12 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de **01;00** minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21:45:19 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de **01;00** minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21:52:12 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de **01:00** minuto de duración al teléfono **636901308**, minero **GONZALO LÓPEZ GONZÁLEZ**.

\* A las 22:24:24 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de **01;00** minuto de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las **22,37** horas, desde el teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 45 pasos de duración al teléfono **654095359** cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**.

**16.01.04: viernes:** \* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 09,30 hasta las 16,00 horas.**

\* A las 10:24:28 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **630744560**, cuyo usuario es identificado como **ANTONIO LÓPEZ MELLADO**.

\* A las 11:25:19 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 04 pasos de duración, al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 12:25:50 horas, desde el teléfono n° **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 172 pasos de duración, al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 12:46:14 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es **MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ**.

\* A las 13:14:42 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo usuario es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 13 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 13:15:01 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario

es identificado como **ANTONIO TORO**.

\* A las 13:27:15 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es identificado como JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 13:28:54 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **659607846**, cuyo usuario es identificado como FUÁ, IVÁN 2 en una agenda telefónica intervenida.

\* A las 14,37 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se realiza una llamada de 27 segundos de duración al teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* A las 15,38 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se realiza una llamada de 10 segundos de duración al teléfono **654095359**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZTRASHORRAS**.

\* A las 20:33:07 horas, desde el teléfono 607471482, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 112 segundos de duración al teléfono **656526727**, cuyo usuario es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 20:37:07 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 75 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 21:40:52 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo usuario es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 27 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 21:54:11 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es identificado como **ANTONIO TORO**.

\* A las 22,19 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se realiza una llamada de 17 segundos de duración al teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* A las 22:27:37 horas, desde el teléfono n° **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 228 segundos de duración, al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 22:35:38 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo usuario es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 10 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 22:35:57 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es identificado como **ANTONIO TORO**.

\* A las 23:18:28 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo

titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos (SMS) de duración al teléfono **627643458**, cuyo usuario es RICARDO GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA.

\* A las 23:41:39 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 27 segundos de duración al teléfono **656526727**, cuyo usuario es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 09,30 hasta las 16,00 horas.**

\* A las 16:19:38, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla en la **carretera M-527, a la altura de Guadarrama (Madrid)**. A esta hora, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 60 segundos de duración al teléfono **690338953**, cuyo usuario es NORDIN según agenda telefónica.

\* A las 17:02:55, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 19 de la calle Conde de Peñalver (Madrid)**. A esta hora, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 437 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 18:06:14, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 3 de la Calle Aguacate (Madrid) - Barrio de Carabanchel**. A esta hora, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 52 segundos de duración al teléfono **690338953**, cuyo usuario es NORDIN según agenda telefónica.

\* A las 18:10:32 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se envía un SMS al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 18:17:16, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 54 del Paseo Muñoz Grandes (Madrid)**. A esta hora, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 18 segundos de duración al teléfono **690338953**, cuyo usuario es NORDIN según agenda telefónica.

\* A las 18:48:07 horas, desde el teléfono **677333070**, cuyo usuario es **LOTFI SBAI**, se realiza una llamada de 37 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**. *(ES EL PRIMER CONTACTO ENTRE LOTFI SBAI Y 'IOS ASTURIANOS' QUE APARECE REGISTRADO)*

\* A las 19:00:18 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 152 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es identificado como **ANTONIO TORO**.



\* A las 19:42:02, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 23 del Paseo de las Acacias (Madrid)**. A esta hora, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 60 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 19:43:19, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 12 de la Glorieta Marqués de Vadillo (Madrid)**. A esta hora, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 23 segundos de duración al teléfono **690338953**, cuyo usuario es **NORDIN** según agenda telefónica.

\* A las 19:58:14, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 2 de la calle Farmacia (Madrid)**, *(ESQUINA HORTALEZA, ENTRE GRAN VÍA Y ALONSO MARTÍNEZ)* A esta hora, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 8 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 19:58:40, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 2 de la calle Farmacia (Madrid)**. A esta hora, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 25 segundos de duración al teléfono **677333070**, cuyo usuario es **LOTFI SBAI**.

\* A las 20:17:19 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos (SMS) de duración al teléfono **630744560**, cuyo usuario es identificado como **ANTONIO LÓPEZ MELLADO**.

\* A las 21:16:33, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 23 de la calle Divino Pastor (Madrid)**. *(ESTA CALLE ESTÁ ENTRE CA FUENCARRAL Y CA SAN BERNARDO)*

\* A las 21:20:47 y a las 21:22:28 según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 23 de la calle Divino Pastor (Madrid)**.

\* A las 21:24:36, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 23 de la calle Divino Pastor (Madrid)**. A esta hora, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 15 segundos de duración al teléfono **677333070**, cuyo usuario es **LOTFI SBAL**

\* A las 21:25:25 y a las 21:27:51, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 23 de la calle Divino Pastor (Madrid)**.

A las 21:33:45 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 22,09, desde el teléfono n° 654839609. cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 75 pasos de duración, al teléfono **630744560**, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 23:18:06 horas, desde el teléfono 677333070, cuyo usuario es **LOTFI SBAI**, se realiza una llamada de 42 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 23:30:25 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de **10** pasos de duración, al teléfono **676135424**, cuyo usuario es BRAHIM CHLIHA, testigo de la agresión sufrida por LARBI RAiCHY a manos de JAMAL Ahmidan el día 31.12.03.

\* A las 23:30:46 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 4 pasos de duración, al teléfono 676135424, cuyo usuario es BRAHIM CHLIHA.

\* A las 23:31:01 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 4 pasos de duración, al teléfono **676135424**. cuyo usuario es BRAHIM CHLIHA.

\* A las 23:31:16 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de **01** pasos de duración, al teléfono **676135424**, cuyo usuario es BRAHIM CHLIHA.

\* A las 23:31:30 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 02 pasos de duración, al teléfono **676135424**, cuyo usuario es BRAHIM CHLIHA.

\* A las 23:32:03 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de **01** pasos de duración, al teléfono **676135424**, cuyo usuario es BRAHIM CHLIHA.

"A las 23:32:11 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 35 pasos de duración, al teléfono **676135424**, cuyo usuario es BRAHIM CHLIHA.

\* A las 23:52 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 02 pasos de duración, al teléfono **676135424**, cuyo usuario es BRAHIM CHLIHA.

\* A las 23:52:58, desde el teléfono **680900920** cuyo usuario es LAURA GÓMEZ DEL PULGAR ALGUACIL (**APARECE COMO CONTACTO DE ANTONIO TORO Y DE RAFA ZOUHEIR**) se realiza una llamada de 27 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

**18.01.04: domingo:** \* A las 00:00:21 horas desde el teléfono **680900920** cuyo usuario es LAURA GÓMEZ DEL PULGAR ALGUACIL, se realiza una llamada de 7 segundos al teléfono **607471482** cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 00:28:07 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es identificado como **ANTONIO TORO**.

\* A las 00:55:48, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **n° 88 de la calle Fernando El Católico (Madrid)**. *(Esta ubicación está muy próxima al n° 2 de la calle Isaac Peral, donde se halla el Restaurante MC DONALDS de Moncloa).*

\* A las 01:20:20 horas desde el teléfono 690338953 cuyo usuario, según agenda telefónica es, NORDI, NORDIN; se realiza una llamada de 35 segundos al teléfono **607471482** cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* **CARMEN MARÍA TORO disfruta día libre como empleada de Seguridad en El Corte Inglés.**

\* A las 17:09:07, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 607471482, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **n° 2 de la calle Farmacia (Madrid)**. A esta hora, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 92 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 17:10:26, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **n° 2 de la calle Farmacia (Madrid)**. A esta hora, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 12 segundos de duración al teléfono **620087429**. cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 17:18:47 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 29 segundos de duración al teléfono 607471482, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 17:21:18, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **n° 23 de la calle Divino Pastor (Madrid)**. A esta hora, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 43 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 18:16:15 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titulares **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos (SMS) de duración al teléfono 607471482, cuyo usuario es identificado como **ANTONIO TORO**.

\* A las 18:17:20 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo

\*

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

usuario es ANTONIO TORO, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono 620087429- cuyo usuario es RAFAZOUHEIR.

\* A las 18:30:28, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se halla a la altura del nº 23 de la calle Divino Pastor (Madrid). A esta hora, desde el teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se realiza una llamada de 5 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFAZOUHEIR.

\* A las 18:31:58, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se halla a la altura del nº 23 de la calle Divino Pastor (Madrid). A esta hora, desde el teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se realiza una llamada de 37 segundos de duración al teléfono 677333070, cuyo usuario es LOTFISBAI.

\* A las 19,11 horas, desde el teléfono 679875665 (minero RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ) se envía un SMS al teléfono 654095359, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 22:42:10, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se halla a la altura del PK 240,5 de la carretera N-VI (Zamora). A esta hora, desde el teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se realiza una llamada de 72 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFAZOUHEIR.

19.01.04: lunes:

\* A las 00,00 horas de este día, Antonio Toro se encuentra de nuevo en Asturias.

\* En Mina Conchita se reciben 300 kgs de Goma 2 Eco, de numeración desconocida.

\* A las 01:31:27 horas, desde el teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFAZOUHEIR.

\* A las 11,47 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO se realiza una llamada de 10 segundos de duración, al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 13:17:18 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO se realiza una llamada de 86 segundos de duración al teléfono 630744560, cuyo usuario es identificado como ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 13:19:11 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO se realiza una llamada de 02 segundos de duración, al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 13:19:33 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO se realiza una llamada de 37 segundos de duración, al teléfono 654839609, cuyo usuario es

**JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.**

\* A las 13:22:30 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **630744560**, cuyo usuario es identificado como ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 15,21 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 17 pasos de duración, al teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* A las 15,29 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 09 pasos de duración, al teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 15,30 hasta las 22,00 horas.**

\* A las 18,57 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 12 pasos de duración, al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. CARMEN MARÍA TORO se hallaba trabajando, por lo que tuvo que utilizar el teléfono del que es titular para realizar esta llamada.

\* A las 19:06:37 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 52 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 21,30 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 08 pasos de duración, al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 21,40 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 18 pasos de duración, al teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* A las 22,02 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 12 pasos de duración, al teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

**20.01.04: martes:**

\* A las 11:08:03 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **654095359**. cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 11,13 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se envía un SMS al teléfono **665040605**. cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 12,43 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 06 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 13,37 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo

titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 50 pasos de duración, al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 14,18 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 08 pasos de duración, al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 14,44 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se realiza una llamada de 08 segundos de duración al teléfono 654839609. cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 14,51 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 53 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 15,09 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 05 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 15,21 horas, desde el teléfono 675358832, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL, se realiza una llamada de 22 pasos de duración, al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* *CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 15,30 hasta las 22,00 horas.*

21.01.04: miércoles: \* *En Mina Conchita se registra documentalmente un consumo "imposible" de dinamita correspondiente a una voladura de ese día. Se anota un gasto de 150 Kgs de Goma 2 Eco cuando en existencias "documentadas" sólo podía haber 100 kgs. Tras ser detectado, este error fue solventado verbalmente por los responsables de Mina Conchita.*

\* *El turismo BMW 530, 8195 CMW, utilizado habitualmente por JAMAL AHMIDAN, fue llevado al taller "COROLUNAS S.A.", C/Núñez de Balboa nº 55 de Getafe (Madrid) para reparación de una luna. En el vehículo habrían ido varios individuos de raza árabe, tres o cuatro. Al informarles el personal del taller que la reparación tardaría algún tiempo se marcharon sin llegar a efectuarla. Estas mismas personas llevaron un Volkswagen Vento, matricula 0827 CJM, para reparación de una luna, el día 4 de marzo de 2004. El turismo Volkswagen Vento figura a nombre de MOHAMED TOUAREB (X-2845201D).*

\* A las 15,24 horas, desde el teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL, se realiza una llamada de 20 pasos de duración, al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* *CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 15,30 hasta las 22,00 horas.*

\* A las 22:50:50 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo

usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 36 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 23:17:48 horas, desde el teléfono público **985511394** sito en C/ Gutiérrez Herrero 24 de Aviles, por usuario desconocido, se realiza una llamada de 07 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 23:18:23 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 7 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del nº **2 de la Calle Auseva de Aviles**, muy próxima al lugar en que está ubicada la cabina **985511394**.

\* A las 23:19:26 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 23:29:28 horas, desde el teléfono público 985502248 de Asturias (situada en Calle Doctor Carreño, frente al mercado de Castrillón - Asturias), por usuario desconocido, se realiza una llamada de 447 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 23:45:45 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se envía un SMS al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

#### **22.01.04: jueves:**

\* A las 00,22 horas desde el teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se envía un SMS al teléfono 679875665 minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**,

\* A las 15,21 horas desde el teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se envía un SMS al teléfono 679875665 minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**.

\* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 15,30 hasta las 22,00 horas.**

\* A las 15:43:05 horas, desde el teléfono 679875665 (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ** se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono 656526727 cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 17:14:40 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es identificado como JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 17,23 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se realiza una llamada de 18 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 17:53:33 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada

inferior a 60 segundos de duración al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 17:59:01 horas, desde el teléfono **665526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es identificado como JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 18,46 horas, desde el teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se envía un SMS al teléfono **654839609** cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**,

\* A las 19:07:51 horas, desde el teléfono **665526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 60 segundos de duración al teléfono **647218232**. cuyo usuario es identificado como JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 19:14:30 horas, desde el teléfono **665526727** cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 22 pasos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 20:55:23 horas, desde el teléfono **665526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada inferior a 60 segundos (SMS) de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 20:59:22 horas, desde el teléfono **665526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 63 segundos de duración al teléfono **630744560**, cuyo usuario es identificado como ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 23,28 horas, desde el teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se envía un SMS al teléfono **654839609** cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 23,46 horas, desde el teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada con una duración de 684 pasos al teléfono **654839609** cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**.

#### 23.01.04: viernes;

\* A mina Conchita llegan 300 kgs, de los que entre 175 y 300 kgs llevaban la numeración 044E071, hallada en el piso de Leganés. Ésta fue la única remesa llegada a Mina Conchita con esta numeración. Se anota una voladura de 100 Kgs de Goma 2 Eco y un consumo de 700 detonadores, excesivamente alto con la media de ese mes.

\* Se producen errores en las anotaciones documentales de los consumos de explosivos de Mina Conchita, realizados por EMILIO LLANO ÁLVAREZ.

\* El turismo BMW 530, 8195 CMW. utilizado habitualmente por JAMAL AHMIDAN, fue llevado al taller BMW, en el km. 14 de la carretera A-42, Madrid-Toledo, por ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL (X-2517952-G), y dejó como teléfono de contacto 610967666.

\* CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés (Aviles) desde las 15,30 hasta las 22,00 horas.

\* A las 15,33 horas desde el teléfono **619535764** cuyo



titular es **IVÁN GRANADOS PEÑA** se realiza una llamada de 23 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Según **IVÁN**, esta llamada la realiza **SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 15,44 horas se envía un SMS desde el teléfono **619535764** cuyo titular es **IVÁN GRANADOS PEÑA** al teléfono **679875665** minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**. Según manifestación de **IVÁN GRANADOS**, el mensaje lo envía **SUÁREZ TRASHORRAS**. "El Rulo" trabaja en ese momento en Mina Collada.

\* A las 17:48:14 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 01;00 minuto de duración al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 18:49:43 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 13 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 19,27 horas desde el teléfono **619535764** cuyo titular es **IVÁN GRANADOS PEÑA** se realiza una llamada de 01 minuto y 11 segundos de duración al teléfono **649436246**, cuyo titular es **MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ**.

\* A las 19:27:26 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se envía un **SMS** al teléfono **636901308**, minero **GONZALO LÓPEZ GONZÁLEZ**.

\* A las 19,39 horas, desde el teléfono **619535764** cuyo titular es **IVÁN GRANADOS PEÑA** se realiza una llamada de 23 segundos de duración al número **647218232**, cuyo usuario es **JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ**.

\* A las 21:15 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 04;09 minutos de duración al teléfono **636901308**, minero **GONZALO LÓPEZ GONZÁLEZ**.

\* A las 22:09:55 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

**24.01.04: sábado:**

\* **CARMEN MARÍA TORO** inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en **El Corte Inglés (Aviles)** desde las **15,30** hasta las **22,00** horas.

**25.01.04: domingo:**

\* **CARMEN MARÍA TORO** disfruta día libre como empleada de seguridad en **El Corte Inglés**.

**26.01.04: lunes:**

\* **CARMEN MARÍA TORO** inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en **El Corte Inglés, (Aviles)** desde las **09,30** hasta las **16,00** horas.

\* A las 09,47 horas, desde el teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 54

pasos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es **Jamal Ahmidan**.

\* A las 10,12 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 112 segundos de duración al teléfono **666415573**, cuyo usuario es MARCO ABO.

\* A las 10,38 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* A las 11,48 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 12,04 horas, a las 12,08 horas y a las 12,11 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realizan llamadas menores de 60 segundos de duración al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 12,33 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 639962897, cuyo usuario es PAPA IVAN GRANADOS PEÑAS

\* A las 15,16 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 665437981, cuyo usuario es ABRAHAM, según agenda telefónica (siendo el titular del mismo, según C.N.P.: Dan *G l u r g \ u v e a r l u*)-EXISTEN LLAMADAS ESPORÁDICAS HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2004-.

\* A las 15,21 horas se envía un SMS desde el teléfono 656526727 cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** al teléfono 679875665 minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**.

\* A las 15:47:46 horas, desde el teléfono 679875665 (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 17,34 horas se produce un contacto telefónico menor de 1 minuto entre el teléfono 656526727 cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** y el **679875665** minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**.

\* A las 17:59:31 horas, desde el teléfono 679875665 (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se realiza una llamada de 01:00 minuto de duración al teléfono 656526727 cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 19,13 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* A las 20,24 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 54 pasos de duración al teléfono **665040605** cuyo

usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 20,38 horas, desde el teléfono nº **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL, se realiza una llamada de 18 pasos de duración, al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZTRASHORRAS**.

**27.01.04: martes:**

\* **CARMEN MARÍA TORO** inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en *El Corte Inglés, (Aviles)* desde las **09,30 hasta las 16,00 horas**.

\* A las 15,39 horas, desde el teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL, se realiza una llamada de 17 pasos de duración, al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZTRASHORRAS**.

\* A las 17,58 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración a) teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 19,19 horas, desde el teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL, se realiza una llamada de 11 pasos de duración, al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZTRASHORRAS**.

\* A las 19,34 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 42 pasos de duración, al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZTRASHORRAS**.

**28.01.04: miércoles:** \* **CARMEN MARÍA TORO** inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en *El Corte Inglés, (Aviles)* desde las **09,30 hasta las 16,00 horas**.

\* A las 13,02 horas, desde el teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se envía un SMS al teléfono **654839609** cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**.

\* **En esta fecha, Jamal Ahmidan alquiló formalmente la finca de Chinchón..**

*Jamal Ahmidan, utilizando pasaporte belga falso a nombre de Youssef BEN SALAH (n/28.10.73 en Tetuán, Munvecos), número 900543, alquile la finca número 2, polígono 44 del término municipal de Chinchón (Madrid).*

*La propietaria del inmueble era la ciudadana marroquí Nayat Fadal Mohamed, quien reconoce que en la casa se han hecho obras y modificaciones consistentes en el levantamiento de un chamizo con un pequeño agujero excavado en el suelo y la construcción de un cobertizo en cuyo interior aparecen tres bicicletas y una motocicleta.*

*El agujero mencionado era un "zulo" recubierto de "porespán" para su aislamiento y cuyo destino era ocultar los explosivos, detonadores, etc. En el examen de dos paneles de "porespán" se encontraron restos de Nitroglicol y Nitrato Amónico (componentes fundamentales de la dinamita).*

*En el alquiler intervinieron Walid ALTARAKJI AL MASRI,*

y el cuñado de la titular, Mohamed BADR DDIN ALAKKAD. Este último hace de testigo en el contrato. También participó Sarhane Ben Abdelmajid Fakheth.

\* A las 15,20 horas, desde el teléfono 619535764, cuyo usuario es IVÁN GRANADOS PEÑA, se realiza una llamada de 6 segundos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 16,03 horas, desde el teléfono 665040605 cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se realiza una llamada con una duración de 85 pasos al teléfono 654839609 cuyo usuario es Emilio Suárez Trashorras.

\* A las 16,23 horas, desde el teléfono 619535764, cuyo usuario es IVÁN GRANADOS PEÑA, se realiza una llamada de 17 segundos de duración al teléfono 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 16,46 horas, desde el teléfono 619535764, cuyo usuario es IVÁN GRANADOS PEÑA, se realiza una llamada de 27 segundos de duración al teléfono 647218232. cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 17,17 horas, desde el teléfono 619535764, cuyo usuario es IVÁN GRANADOS PEÑA, se realiza una llamada de 8 segundos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 18,50 horas, desde el teléfono n° 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO se realiza una llamada de 11 pasos de duración, al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

29.01.04: jueves:

\* CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 09,30 hasta las 16,00 horas.

\* A las 10,08 horas, desde el teléfono 665040605 cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se realiza una llamada de 254 pasos de duración al teléfono 654839609 cuyo usuario es Emilio Suárez Trashorras.

\* A las 10,14 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 675358832, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL

\* A las 10:15: horas, desde el teléfono 656526727 cuya titular es CARMEN MARÍA TORO se realiza una llamada de 24 pasos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 10,18 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 627789799, cuyo usuario es COCO, según agenda telefónica (EXISTEN LLAMADAS ESPORÁDICAS HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2004, Y TAMBIÉN CON TELÉFONOS ATRIBUIDOS A JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS).

\* A las 10,56 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo

titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono **630744560**, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 11,51 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 11,54 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono **630744560**, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

*LA ANTERIOR SECUENCIA CLARAMENTE CABE ATRIBUIRLA A **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, DADOS LOS INTERLOCUTORES Y EL HORARIO.*

\* A las 14,25 horas, desde el teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 84 pasos de duración al teléfono **654839609** cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 21,58 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 07 pasos de duración, al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

**30.01.04: viernes:**

\* A las 09,23 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 09,30 hasta las 16,00 horas.**

\* A las 09,37 horas, a las 11,11 horas, a las 11,25 horas, a las 11,30 horas, a las 11.36 horas, a las 11,44 horas, a las 12,00 horas, y a las 16,14 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realizan llamadas menores de 60 segundos de duración al teléfono **678857222**, cuyo usuario es MANUEL GITANO, según agenda telefónica. *(ESTE TELÉFONO Y USUARIO MANTIENE CONTACTOS TELEFÓNICOS, ADEMÁS, CON ANTONIO TORO Y JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS. Y LOS EFECTÚA CON UNA CIERTA PERIODICIDAD HASTA EL 9DE FEBRERO DE 2004)*

\* Alas 11,25 horas, a las 11,29 horas, ya las 12,31 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realizan llamadas menores de 60 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 11,40 horas, desde el teléfono **656526727**. cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 09 pasos de duración, al teléfono **620087429**. cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 14,33 horas, desde el teléfono n° **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 74

pasos de duración, al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 17,50 horas, desde la cabina pública **985476451** (C/ Palacio s/n - Vegadeo - Asturias), por usuario **desconocido** se realiza una llamada de 43 pasos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 19,30 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 124 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 21:37:10 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 267 segundos de duración al teléfono **629893306**, cuyo usuario es **CARLOS POLI**, según agenda telefónica.

*\* Se ignora la hora, pero según los sellos estampados en el pasaporte de RAFA ZOUHEIR, este día abandona Madrid y entra en Marruecos, donde permanece hasta el día 07.02.04.*

\* **CARMEN MARÍA TORO** inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en **El Corte Inglés**, (Aviles) desde las **09,30** hasta las **16,00** horas.

\* A las 09,54 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 12,18 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono **630744560**, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 12,24 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es **JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ**.

\* A las 18,27 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es **MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ**, funcionario del **CNP**.

\* A las 18:31:14 horas, desde el teléfono **649436246** cuyo usuario es **MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ**, funcionario del **CNP**, se realiza una llamada de 1 minuto de duración al teléfono **656526727** cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 18,36 horas, desde la cabina pública **985510058** (C/ Doctor Jiménez Díaz nº 15), próxima al domicilio de **Emilio Suárez Trashorras**, por usuario **desconocido** se realiza una llamada de 126 pasos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 18:42:17 horas, desde el teléfono **985520443** de Asturias (ubicada en C/ Hernán Cortes de Castrillón - Asturias), (**CERCA DE PIEDRAS BLANCAS**) por usuario desconocido, se

realiza una llamada de 85 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**. Según su **pasaporte, Rafa ZOUHEIR se encuentra en Marruecos.**

**Enero 04:**

Según la **manifestación de IVÁN GRANADOS PEÑA, a finales de enero, Emilio Suárez Trashorras y el minero Raúl González Peláez** mantuvieron un encuentro en un mirador del término municipal de lineo (Asturias). En el regreso a Aviles, **Suárez Trashorras** ofreció a Iván realizar un viaje a Madrid transportando explosivos. (**VER LOS DÍAS 23 Y 26 DE ENERO DE 2004**)

**Febrero.04:**

Según la **manifestación de Gabriel Montoya Vidal, a primeros de Febrero y por encargo de Emilio Suárez Trashorras** realizó un viaje a Madrid transportando una bolsa que contenía explosivos. Entregó los explosivos a **Jamal Ahmidan**. Según la **manifestación de Iván Granados Peña, Gabriel Montoya** realizaría dos viajes a **Madrid** transportando explosivos: uno a primeros de febrero y otro una semana y media después.

**01.02.04: domingo:** \* **CARMEN MARÍA TORO disfruta día libre como empleada de Seguridad en El Corte Inglés.**

**"FIESTA DEL CORDERO"**

\* A las 13:28:43 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 12 segundos de duración al teléfono 647218232, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 14,10 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 15 pasos de duración, al teléfono **607471482**. cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 14,18 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 19 pasos de duración, al teléfono 675358832, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* A las 15:16:46 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 10 segundos de duración al teléfono 647218232, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 15,21 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 52 pasos de duración, al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 15,35 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 22 pasos de duración, al teléfono **656526727**. cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 18:37:17 horas, desde el teléfono 654839609, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 15 segundos de duración al teléfono 647218232,

cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 18:49:03 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 9 segundos de duración al teléfono **647218232**. cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 19:54:36 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 59 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 20:08:42 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 12 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 21:19:51 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 20 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 21:59:42 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 4 segundos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 22:28:00 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 30 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 22:33:14 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 9 segundos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 22:35:41 horas, desde el teléfono **654839609**. cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 16 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 23:09:23 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 58 segundos de duración, al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 23:21:16 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 42 segundos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 23:53:55 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 13 segundos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ Trashorras**.

02.02.04: lunes:

\* **CARMEN MARÍA TORO** inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en **El Corte Inglés, (Aviles)** desde las **07,00 hasta las 14,00 horas**.

\* A las 12:14:26 horas, desde el teléfono **647218232**. cuyo



titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 52 segundos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 14:27:27 horas, desde la cabina pública **985510058** (C/ Doctor Jiménez Díaz nº 15), próxima al domicilio de **Emilio Suárez Trashorras**, por usuario **desconocido** se realiza una llamada de 56 pasos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 14:28:50 horas, desde la cabina pública **985510058** (C/ Doctor Jiménez Díaz nº 15), próxima al domicilio de **Emilio Suárez Trashorras**, por usuario **desconocido** se realiza una llamada de 15 pasos de duración, al teléfono **647218232**. cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 14:47:09 horas, desde el teléfono **687045980**, cuyo usuario es PEDRO, según agenda telefónica, se realiza una llamada de 48 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ (*CON ESTE TELÉFONO, Y SIEMPRE JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, MANTIENE 14 CONTACTOS MÁS HASTA EL 6 DE FEBRERO DE 2004*).

\* A las 15:31:51 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 21 pasos de duración, al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 16:03:32 horas, desde la cabina pública **985510058** (C/ Doctor Jiménez Díaz nº 15), próxima al domicilio de **Emilio Suárez Trashorras**, por usuario desconocido se realiza una llamada de 20 pasos de duración, al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 16:11:59 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 23 pasos de duración, al teléfono **647218232**. cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 18,41 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 45 pasos de duración, al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 19:56:05 horas, desde el teléfono público **985510424**, sito en C/ Doctor Jiménez Díaz nº 8 de Aviles (Asturias), por usuario **DESCONOCIDO**, se realiza una llamada de 7 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 20.30 horas, desde la cabina pública **9855510111** (C/ Plaza de Santa Ana s/n, de Aviles - próxima a la calle Heros de Aviles, calle donde reside la familia **ÁLVAREZ-MOYA**) por usuario desconocido se realiza una llamada de 399 pasos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

03.02.04: martes:

\* **CARMEN MARÍA TORO** inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en **El Corte Inglés**, (Aviles)

**desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.**

\* A las 15,37 horas, desde el teléfono **679875665** (minero **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**) se envía un SMS al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 16:10:47 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 13 pasos de duración, al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 16,15 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 31 pasos de duración, al teléfono **649436246**, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 16,19 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 63 pasos de duración, al teléfono **649436246**, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 16:44:35 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 20 pasos de duración, al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 17:01:50 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 07 pasos de duración, al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 17,13 horas, desde la Cabina pública **985545170** {C/ Acero nº 7 de Aviles - Próxima a la **Travesía de la Vidriera y a la Avenida del Marqués de Suances**), por usuario desconocido se realiza una llamada de 68 pasos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 17:42:39 horas, desde el teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es ía Empresa **FORMA S.R.L**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re nº 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 348 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21:24:38 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 25 pasos de duración, al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21,30 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 22:35:05 horas, desde el teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re nº 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 1.014 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

ércoles: \* A las 00:32:56 horas, desde el teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS se envía un SMS al teléfono italiano 393487116234, cuyo titular es la Empresa FORMA S.R.L, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA.

\* A las 00:33:12 horas, desde el teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS se envía un SMS al teléfono italiano 393487116234, cuyo titular es la Empresa FORMA S.R.L, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA.

\* *CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.*

\* A las 07,26 horas, desde el teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS se realiza una llamada de 8 pasos de duración al teléfono 675358832, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* A las 08:21:04 horas, desde el teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS se realiza una llamada de 21 pasos de duración al teléfono 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 09,15 horas, desde el teléfono 985937429, cuyo titular es RUBÉN IGLESIAS DÍAZ @ Carriona. realiza una llamada de 5 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 09,44 horas, desde la cabina pública 985565117, sita en el n° 50 de la C/ Llano Ponte de Aviles, por usuario desconocido se realiza una llamada de 143 pasos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 09,47 horas, desde la cabina pública 985565117, sita en el n° 50 de la C/ Llano Ponte de Aviles, por usuario desconocido se realiza una llamada de 77 pasos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 18,12 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO se realiza una llamada de 13 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 20,55 horas, desde el teléfono 656526727 cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 140 pasos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 20,59 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 637527782, cuyo usuario es PAPA MILIO, según agenda telefónica.

\* A las 21,20 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 157 segundos de duración al teléfono 630744560, cuyo usuario

es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* **CARMEN MARÍA TORO** inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en *El Corte Inglés, (Aviles)* desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.

\* A las 07,32 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se envía un SMS al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 11,09 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 16 pasos de duración, al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 11:09:58 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo titulares JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 15 segundos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 11:49:45 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 9 pasos de duración, al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 12,05 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 8 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Lo que se repite a las 12,07 horas, con una llamada de 50 pasos. Y a las 12,11 horas y a las 12,27 horas envía SMS. (Carmen María Toro está trabajando y usando su teléfono).

\* A las 12:17:02 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 05 pasos de duración al teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L**, de Turín (Italia), sita en Via Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA.

\* A las 12:17:44 horas, desde el teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 243 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 12:23:15 horas, desde el teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 104 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 12:40:59 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 05 pasos de duración al teléfono italiano **393487116234**, cuyo

titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turin (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA.

\* A las 12:41:25 horas, desde el teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 244 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 12:59:16 horas, desde el teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 162 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 13:04:12 horas, desde el teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 175 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 14:27:35 horas, desde el teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turin (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 43pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 15:01:57 horas, desde la cabina pública **985510058** (C/ Dr. Jiménez Díaz n° 15 de Aviles. La más próxima al domicilio de **Emilio Suárez Trashorras**), por usuario desconocido se realiza una llamada de 6 pasos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 15:26:13 horas, desde la cabina pública **985510058** (C/ Dr. Jiménez Díaz n° 15 de Aviles. La más próxima al domicilio de **Emilio Suárez Trashorras**), por usuario desconocido se realiza una llamada de 0 pasos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 15:26:19 horas, desde la cabina pública **985510058** (C/ Dr. Jiménez Díaz n° 15 de Aviles. La más próxima al domicilio de Emilio **Suárez Trashorras**), por usuario desconocido se realiza una llamada de 0 pasos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 17:36 horas, desde la cabina pública **985510058** (C/ Dr. Jiménez Díaz n° 15 de Aviles. La más próxima al domicilio de **Emilio Suárez Trashorras**), por usuario desconocido se realiza una llamada de 121 pasos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 20:52:52 horas, desde el teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 110 pasos de duración al teléfono 654839609. cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21,28 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 101 pasos de duración al teléfono **659428299** (aparece en la agenda de **Antonio Toro** asociado al nombre "TOÑO VAL". Titular del número 659428299 ANTONIO MANUEL BUSTO GONZÁLEZ. Este número de teléfono tiene contactos con los números asociados a **CARMEN MARÍA TORO**, JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ. **ANTONIO TORO** y "VICTORCO" (*EXISTEN CONTACTOS TELEFÓNICOS ESPORÁDICOS HASTA EL 10 DE MARZO DE 2004*).

\* A las 21,30 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 15 pasos de duración al teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA.

\* A las 21:41:21 horas, desde el teléfono **690338953**, cuyo usuario es NORDIN, se realiza una llamada de 34 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**. Según su pasaporte, **Rafa ZOUHEIR se encuentra en Marruecos**.

\* A las 21,48 horas, desde el teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**, se realiza una llamada de 21 segundos de duración al teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* A las 22:13:46 horas, desde el teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 62 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

**06.02.04: viernes:**

\* A las 02:17:57 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 52 pasos de duración al teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA.

\* A las 02:20:23 horas, desde el teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con

ios Hermanos Alvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 23pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* **CARMEN MARÍA TORO** inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en *El Corte Inglés (Aviles)* desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.

\* PAGO EN PEAJES DE AUTOPISTA CON TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO DE LA CUENTA CORRIENTE DE **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS Y CARMEN MARÍA TORO** EN CAJA RURAL DE ASTURIAS: **TRAYECTO ASTURIAS-MADRID-ASTURIAS**.

DÍA	HORA	AUTOPISTA
06/02/2004 D.	4:59:03	AUTOP. CONCES. AST.
06/02/2004 D.	5:25:46	AUTOP. CONCES. AST.
06/02/2004 D.	8:14:16	AUTOPISTA A-6, S.A
06/02/2004 D.	12:03:29	AUTOPISTA A-6. S.A.
06/02/2004 D.	14:27:01	AUTOP. CONCES. AST.
06/02/2004 D.	14:55:24	AUTOP. CONCES. AST.

\* A las 07,43 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se envia un SMS al teléfono al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 07,46 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 16 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 07,53 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 31 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. *Carmen María Toro está trabajando v usando su teléfono.*

\* A las 09,01 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 57 pasos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 09,07 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se envía un SMS al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. *Carmen María Toro está trabajando v usando su teléfono.*

\* A las 09,09 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 9 pasos de duración al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**. *Carmen María Toro está trabajando v usando su teléfono.*

\* A las 10,44 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 10 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ**

**EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.** Carmen María Toro está trabajando v usando su teléfono.

\* A las 11,32 horas, desde el teléfono **645658780**, terminal al que aparece asociado al nombre de ABDUL KHALEK AL JONDI {de los contactos mantenidos por dicha tarjeta en su periodo operativo: del 6 al 9 de febrero de 2004, se infiere que fue utilizada por diversos miembros de la presunta célula terrorista; y la misma correspondería a un lote de varias tarjetas, vendidas por el referido AL JONDI, a **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET**, y que para no caducar antes de su venta, pudo enviarse el cupón con el nombre de AL JONDI o de un familiar) se realiza una llamada de 45 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.** (HAY QUE CONSIDERAR QUE ES EL ÚNICO CASO DE CONTACTO ENTRE DICHAS TARJETAS TELEFÓNICAS, Y QUIEN LLAMA ES SUPUESTAMENTE **JAMAL AHMIDAN**, QUIEN CONOCÍA EL NÚMERO DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ**, NO A LA INVERSA)

\* A las 11:46:47 horas, desde el teléfono italiano **390113820103**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 32 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.**

- A las 12,47 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se envía un SMS al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS-** Carmen María Toro está trabajando y usando su teléfono.

\* A las 12,49 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 10 pasos de duración al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO.** Carmen María Toro está trabajando y utiiza su teléfono.

\* A las 14,30 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 65 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.**

- A las 14:58:55 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 02 pasos de duración al teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA.

\* A las 15:17:33 horas, desde el teléfono italiano **390113835051**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 43 pasos de



duración al teléfono 654839609. cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.**

\* A las 15,20 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 61 pasos de duración al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO.**

\* A las 15:33:03 horas, desde el teléfono italiano **390113820103**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 75 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.**

" A las 15,40 horas, desde el teléfono **654839609.** cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 09 pasos de duración al teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* A las 15,52 horas, desde el teléfono **654839609.** cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 06 pasos de duración al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO.**

\* A las 16:06:39 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 09 pasos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 16:12:07 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 04 pasos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 16:25:26 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 18 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.**

" A las 16:25:54 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 5 pasos de duración al teléfono **654839609.** cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.**

\* A las 16:26:25 horas, desde el teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 07 pasos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 16:32:39 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 03 pasos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 16:41:14 horas, desde el teléfono italiano **390113820103**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 79 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO**

## **SUAREZ TRASHORRAS.**

\* A las 16,43 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se envía un SMS al teléfono 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 16:48:16 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 1 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 16:48:36 horas, desde el teléfono n° **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 27 pasos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 17:12:28 horas, desde el teléfono n° **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 10 pasos de duración al teléfono 647218232. cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 17,33 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 47 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 17,59 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 47 pasos de duración al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 21:11:52 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 23 pasos de duración al teléfono italiano 393487116234, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turin (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA.

\* A las 21,28 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 15 pasos de duración al teléfono 675358832, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* A las 21,29 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se envía un SMS al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 21:41:07 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 05 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21,48 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se envía un SMS al teléfono **654839609**. cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21:58:37 horas, desde el teléfono italiano 393487116234, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turin (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con

los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 727 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 22,20 horas, desde el teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS se envía un SMS al teléfono 656526727. cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO.

07.02.04: sábado:

\* Se desconoce la hora, pero según los sellos estampados en el pasaporte de RAFA ZOUHEIR, este día regresa a España (Madrid), procedente de Marruecos, país en el que estuvo desde el día 31 de enero de 2.004.

\* *CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.*

\* A las 19:42:52 horas, desde el teléfono público nº 985520934 (ubicado en la calle Eduardo Carreño de Aviles - próxima al domicilio en el que figura censada la familia ÁLVAREZ-CAMPORRO C/ José Cueto nº 2), por usuario desconocido, se realiza una llamada de 105 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR.

\* A las 23:57:36 horas, desde el teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS se envía un SMS al teléfono italiano 393487116234, cuyo titular es la Empresa FORMA S.R.L, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re nº 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA.

\* A las 23:59:33 horas, desde el teléfono italiano 393487116234, cuyo titular es la Empresa FORMA S.R.L, de Turín (Italia), sita en Via Gianfranco Re nº 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 100 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

08.02.04: domingo: \* *CARMEN MARÍA TORO disfruta día libre como empleada de Seguridad en El Corte Inglés.*

\* A las 21:39:28 horas, desde el teléfono italiano 390113820103, cuyo titular es la Empresa FORMA S.R.L, de Turín (Italia), sita en Via Gianfranco Re nº 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 79 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

09.02.04: lunes:

\* Llegan a Mina Conchita 300 kgs de explosivo probablemente eran de las numeraciones 044E151-152, hallados en el piso de Leganés.

\* A las 14,23 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 649436246, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 15,30 hasta las 22,00 horas.

\* A las 18:28:00 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 26 segundos de duración al teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF.

Según transcripciones del teléfono 699576294 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-. usuario *Lotfi Sbai*, se graban las siguientes conversaciones:

Teléfono: 699576294. Master uno. Paso: 026. Realizada a las 18h 35m del 09-02-04. LOTFI RECIBE DE UN HOMBRE MARROQUÍ.

L .-Si.

X .-Hola.

(...)

X .- ¿Ves a Abdelilah?.

L .- ¡Que le jodan, le cogí 10 pantalones y me di cuenta que no era completa y que era mala, me dijo que estaba en San Sebastián y luego apagó sus teléfonos.

X .- Te dije ei otro día que no hicieras nada con él.

L .- No es Abdelilah. es su hermano Jamal, Que supuestamente era mi amigo v mi compañero de trábalo v de piso.

X .- Yo pensaba que estabas hablando de Abdelilah.

L .- No. Yo con Abdelilah no hago nada.

X .- ¿Lo ves de vez en cuando?.

L .- Poco, él sigue como siempre con su chatarra y con todo, una vez también hizo un feo a Mustafa el grande.

X .- De todas las maneras hay que andar con mucho cuidado de los amigos no de los enemigos.

L .- Oye, llámame dentro de 5 o 10 minutos porque voy a hablar con mi madre. Y luego te doy los 100 €

X .- Vale, da recuerdos a Fátima.

L .- Vale, gracias.

Paso: 042. Teléfono: 699576294. Master uno. Realizada a las 18h 48m del 09-02-04. LOTFI RECIBE DE EL CHINO (AbdeiilaM

L .-Si.

C .-¿Quétal?.

L .- ./Dónde está Jamal?.

C .- Está aquí conmigo. ¿Dónde estás Ousama Ben Laden?.

L .- Estoy aquí con mi madre, la tengo enferma.

C .- ¡Qué se mejore, y se lo digo a Jamal oue has preguntado por él.

L .- Luego me llamas, estoy con la familia ahora.

C .- Vale, luego te llamo.

\*

\* A las 19:39:12 horas, desde el teléfono público 985507296 (C/ Gijón Esquina R. Pelayo de Castrillón - Asturias), por usuario desconocido, se realiza una llamada de 42 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR. (QUIEN LE LLAMA SERÍA ANTONIO TORO, ATENDIENDO A LA LLAMADA SIGUIENTE)

\* A las 19:49:04 horas, desde el teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se realiza una llamada de 132 segundos de duración al teléfono 609467793, cuyo usuario es MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se halla a la altura de Castrillón (Asturias).

Según transcripciones del teléfono 699576294 -origen: Juzgado de instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-, usuario *Loffí Sbaí*, se produce la siguiente conversación:

TRASCRIPTIÓN: Paso: 051. Teléfono: 699576294. Master uno. Realizada a las 20h 14m del 09-02-04. LOTFI recibe de RAFA.

L .- Sí.

R .- ¿ Qué pasa?.

L .- ¿ Dónde estás?.

R .- Estoy con las cuatro chicas esas que bailan. ¿Dónde quedamos?.

L .- Mira, voy a acompañar a mi hermana a Cuatro Caminos y en 20 minutos nos vemos en mi casa.

R .- Vale, está bien.

L .- ¿ Has llamado a los asturianos?

R .- Antes de llamarte a ti lo he solucionado todo, no te preocupes.

L .- Venga, hasta ahora.

R .- Hasta ahora.

\* A las 20,05 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se realiza una llamada de 464 pasos de duración al teléfono 654839609. cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 20:14:51 horas, desde la cabina pública 985510058 (C/ Doctor Jiménez Díaz n° 15), próxima al domicilio de Emilio Suárez Trashorras, se realiza una llamada de 07 pasos de duración al teléfono 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 21:58:01 horas, desde el teléfono 647218232, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 9 segundos de duración al teléfono 675358832, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

10.02.04: martes:

\* A las 01:19:42 horas, desde el teléfono 607471482. cuyo usuario es ANTONIO TORO, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR.

\* A las 01:44:47 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 26

segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 02:06:02, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura de la **Estación RENFE** de la localidad de **Las Rozas (Madrid)**. A esta hora, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de **73** segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**. (*ESTE VIAJE DE ANTONIO TORO A MADRID ESTARÍA VINCULADO A LA CONVERSACIÓN PREVIA DE LOTFI SBAI Y RAFA ZOUHEIR, Y LA REFERENCIA A "LOSASTURIANOS"*)

\* A las 02:15:54, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 88 de la Calle Fernando El Católico (Madrid)**. Esta ubicación está muy próxima al nº 2 de la calle Isaac Peral donde se halla el **Restaurante MC DONALDS de Moncloa**. A esta hora, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de **17** segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 15:26:27, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura de la localidad de **Castrillón (Asturias)**. A esta hora, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de **145** segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés (Aviles) desde las 15,30 hasta las 22 horas.**

\* A las 16:14:31 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de **59** segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**.

\* A las 18:16:11 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de **37** segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 18,18 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de **60** segundos de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es **MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ**.

\* A las 18:28:00 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de **26** segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**.

\* A las 18:44:16 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de **14** segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**.

\* A las 23,01 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO se realiza una llamada de 73 pasos de duración, al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFAZOUHEIR.

A las 23:32:04 horas, desde el teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF, se realiza una llamada de 73 segundos de duración al teléfono 620087429. cuyo usuario es RAFAZOUHEIR.

11.02.04: miércoles: \* A las 00:12:40 horas, desde el teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF, se realiza una llamada de 90 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFAZOUHEIR.

\* A las 12:53:28 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 44 segundos de duración al teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF.

\* A las 13:53:30 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 42 segundos de duración al teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF.

" A las 14:53:23 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 59 segundos de duración al teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF.

\* *CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 15,30 hasta las 22,00 horas.*

\* A las 15,34 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 630744560, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 16:26:49 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 103 segundos de duración al teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF.

\* A las 16:40:02 horas, desde el teléfono 656526727. cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 17:16:39 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 18 segundos de duración al teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF.

\* A las 17:51:31 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 18:40:38 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 647218232, cuyo

usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 18:44:01 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 12 segundos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 19:31:28 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 26 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 20,58 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 112 segundos de duración al teléfono **660966986**, cuyo usuario es RUBÉN IGLESIAS DÍAZ. *(LA SECUENCIA DE ESTE TELÉFONO ESA TARDE ES EXPRESIVA, VISTOS LOS INTERLOCUTORES. DE SU USO POR JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS)*

\* A las 20:59:39 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 131 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

12.02.04: jueves:

\* A las 00:02:13 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 6 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 00:32:46 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 28 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 01:48:16 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 3 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 01:48:36 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 11:22:44 horas, desde el teléfono italiano 390113820103, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re n° 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 71 segundos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 11,31 horas, desde la cabina pública **985510058**, (C/ Doctor Jiménez Díaz n° 15), próxima al domicilio de **Emilio Suárez Trashorras**, se realiza una llamada de 339 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 11,46 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de



127 segundos de duración al teléfono 666415573. cuyo usuario es MARCO ABO.

\* A las 15,23 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 647219125, cuyo usuario es SOCIO, según agenda telefónica. *(EXISTEN ESPORÁDICOS CONTACTOS HASTA EL 15 DE MARZO DE 2004, INCLUIDOS TELÉFONOS ATRIBUIDOS A JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS)*

\* A las 15:24:10 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 15,25 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 675358832, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL,

\* *CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 15,30 hasta las 22,00 horas.*

\* A las 15,32 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 649436246, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 16:08:11 horas, desde el teléfono nº 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 08 pasos de duración al teléfono italiano 393487116234, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re nº 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA.

\* A las 17:44:14 horas, desde el teléfono italiano 390113820103, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L.**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re nº 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 53 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 20:01:17 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titulares CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 22:52:17 horas, desde el teléfono público nº 985520443 (ubicado en C/ Hernán Cortés de Castrillón - Asturias), por usuario desconocido, se realiza una llamada de 116 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 23:08:01 horas, desde el teléfono 656526727. cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

%

' «

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

**13.02.04: viernes:** - CARMEN MARÍA TORO disfruta de 17 días de Permiso Matrimonial en la Empresa de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde el día 13 al día 29.02.04. ambos incluidos.

\* A las 11,54 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 77 pasos de duración, al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 12,32 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 14:32:49 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 122 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 14:35:12 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 26 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 15:07:36 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 63 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 15:23:07 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 13 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 15:35:11 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 7 segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**.

\* A las 20:20:16 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 50 segundos de duración al teléfono **630744560**, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del n° 2 de la Calle Auseva, de Aviles, próxima a la Calle Llano Ponte.

\* A las 20:31:56 horas, desde el teléfono público **985565117** (O Llano Ponte n° 50), por usuario desconocido, se realiza una llamada de 128 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

**14.02.04: sábado:** \* CARMEN MARÍA TORO disfruta de 17 días de Permiso Matrimonial en la Empresa de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde el día 13 al día 29.02.04. ambos incluidos.

\* Boda de Emilio Suárez Trashorras y CARMEN MARÍA TORO. ~

\* A las 16:16:48 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de **65** segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**.

\* A las 16,52 horas, desde el teléfono **630744560**, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO se realiza una llamada de 26 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 17:54:30 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **RACHID AGLIF**, se realiza una llamada de 107 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMALAHMIDAN**.

\* A las 18:40:08 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 54 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 18:57:47 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 13 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 18:58:09 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 3 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

'A las 19:01:18 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **RACHID AGLIF**, se realiza una llamada de 175 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMALAHMIDAN**.

\* A las 19:07:16 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 3 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

Según transcripciones del teléfono **699576294** -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-, usuario *Lotfi Sbai*, se produce la siguiente conversación:

**TRASCRIPTIÓN:** Paso: 117. Teléfono: **699576294**. Master dos. Realizada a las **19h 7m del 14-02-04**. **RAFA llama a un hombre marroquí** -RACHID AGLIF- (con el teléfono de Lotfi)

X .- Sí.

R .- ¿Qué pasa?.

X .- Escucha, te dice que no te va a dejar nada, así de claro, llámale y se lo dices.

R .- ¿Porqué?.

X .- Será porque le habrás hecho algún feo.

R .- Dame su número de teléfono.

X .- Es el número 665040605. (NOTA: *JAMAL AHMJDAN*)

R .- ¿Por qué no le dijiste que era para ti.

X .- ¡Yo qué sé!. Intenta arreglarlo todo con él con tranquilidad.

R .-Vale, vale.

**TRASCRIPTIÓN:** Paso: 120. Teléfono: 699576294. Master dos. Realizada a las 19h 16m del 14-02-04. LOTFI llama a El Avachi (marroquí).

E .- Sí.

L .- Hola. Ya ves aquí estamos, la gente está loca.

E .- ¿Qué ha pasado?.

L .- El cabrón de Jamal el Chino, /sabes lo que hizo con Rafa?.

E .- /Quién es Rafa?.

L .- Un chico que se mueve conmigo ahora. Le dijo que tiene problemas con dos chicos, y vino a verme el mismo día para pedirme la oeouña arma que tengo, y luego dijo que ha declarado la guerra contra todos nosotros, y le dijo que nos quitará las armas para declarar la guerra contra nosotros, y fíjate que vo le vendía la mercancía con el precio de coste ooroué yo decía oue acababa de salir de la cárcel v que necesita ayuda, eso que me engañó de unos 20. Anduvo diciendo que él ha estado en Marruecos en la cárcel y que todos los que estamos aquí hemos hecho dinero. Con él he compartido cama en un hotel y pagamos 750 pesetas cada uno.

E .- La gente es peligrosa, te lo dije muchas veces que no confiaras en nadie.

L .- Todo esto lo he escuchado con mis oídos porque estaba hablando con él y yo puse el altavoz. Me dió un marroquí oue la cárcel de Marruecos ha hecho cambiar mucho a Jamal v Que ha vuelto loco. Siempre me he portado bien con la gente. Es que piensa que al salir de la cárcel va a imponer su ley.

E .- Por eso yo no tengo piedad con nadie.

L .- Pero le voy a joder antes de que lo hiciera él!. ¿ Lo conoces tú?.

E .- Yo lo vi una vez pero ni me acuerdo de su cara, lo vi en Marbella hace muchísimo tiempo.

(Se corta la llamada). Paso: 139. Master dos.

**Sigue la misma conversación anterior.**

E .- Mira te digo que ni siquiera me acuerdo de su cara. Me dijo Omar ese de San Sebastián que lo vio un día por allí dando vueltas y que le han estafado tres veces.

L .- El chico ese que me contó todo no quiere problemas y tiene miedo de él.

E .- Yo creo que a esta persona se le fue todo de las manos y que ha perdido todo, por eso tiene este comportamiento. Ten cuidado y llámale y pregúntale lo que quiere de ti.

L .- No me coge el teléfono, le dije a su hermano que se lo dijera, su hermano me dijo que me está preparando algo a mi,

E .- Llámale de una cabina.

L .- Yo sé donde vive.

E .- No te quedas en el mismo sitio.

L .- Yo nunca estoy en los mismos sitios.

E .- Bueno, cuídate.

L .- Vale, gracias.

\* A las 19:18:39 horas, desde el teléfono **666314284**. cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 3 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es **RAFA**

ZOUHEIR.

\* A las 19:48:18 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 7 segundos de duración al teléfono 666314284, cuyo usuario es RachidAGLIF.

\* A las 19:53:35 horas, desde el teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR.

TRASCRIPTIÓN: Paso: 181. Master dos. Teléfono: 699576294. Realizada a las 20h 19m del 14-02-04, Conversación entre Zouheir (Z) y hombre marroaui (X).

Z .-Sí.

X .- ¡ Zouheir!.

Z .-Dime.

X .- Mira, está aquí conmigo, pero me dice que le tenía que haber llamado antes porque el chico que tiene armas no está, pero tenemos la furgoneta aquí y podemos ir a verte.

Z .- ¿Cuándo quieres que te vea?.

X .- Ahora; pero te digo que armas no hay, sólo hay la furgoneta.

Z .- /En casa no hav tampoco?.

X .- En casa hav la tuva.

Z .-¿Y la tuya?.

X .- Yo no tengo.

Z .- Bueno, vente con la furgoneta a la calle Vázquez Mella.

X .- ¿Trajiste lo tuyo?.

Z .- Ahora cuando llegues iremos a por ello.

X .-Vale.

Z .- ¿Tienes el teléfono de Rachid el Niño?.

X .- ¿El niñazo?

Z .- Sí. Llámale para que vaya él también.

X .- Vale, ya está.

Z .- Llámame.

X .- No, llámame tú.

TRASCRIPTIÓN: Paso: 200. Master dos. Teléfono: 699576294. Realizada a las 20h 57m del 14-02-04. LOTFI (L) llama v habla con RAFA fRj (NO ES EL TELÉFONO DE RAFA).

R .-Si.

L .- ¿Cómo te va a dejar que te vean la cara?.

R .- Lo sé.

L .- Te hemos dicho que no vayas para que no te vean la cara.

R .- Déjame con ellos.

L .- Mira, has dejado a ía gente esperando allí y tú sabes que ese sitio está lleno de policía. Tienes cosas de niños gilipoflas.

R .- Lo voy a arreglar con ellos y les voy a preparar una táctica junto a Iris, déjame hacerlo yo y no me verán la cara.

L .- Como queráis, tú te crees Dios tronco.

R .- Escucha, di a Sofiane que vaya a casa del "Conejo" y oue cojan las cosas de allí, yo voy a estar en el Vips de Fuencarral.

L .- vale, vale, se lo diré.

\* A las 21:06:45 horas, desde el teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF, se realiza una llamada de 3 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

16.02.04: lunes: \* *Del explosivo que ese día llega a Mina Conchita, probablemente 275 kgs tenían la numeración 033N212.*

17.02.04: martes: \* A las 16:54:51 horas, desde el teléfono italiano 390113820103, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re nº 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 151 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 17:20:45 horas, desde el teléfono italiano 390113820103, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re nº 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA se realiza una llamada de 71 pasos de duración al teléfono 654839609. cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

Según transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción Nº 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03- Usuario **OTMAN EL GNAOUI**. Conversación en árabe.

TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN: Paso: 321. Master siete. Teléfono: 606547560. Realizada a las 18h 49m del 17-02-04. OTMAN RECIBE DE JAMAL.

O .- Sí Jamal.

J .- Hola, ¿dónde estás, has llegado?.

O .-Sí.

J .- ¿Te han quitado la casa?.

O .- No todavía.

J .-¿Está Hamid contigo?.

O .-Si.

J .- Oye, /tienes algo de valentía para entrar a comisaría a mi nombre?.

O .- Depende.

J .- Es sobre una denuncia.

O .- Tengo que saber de qué va eso. Tengo que saber para qué y por

que.

J .- Ja ja ja. Es sobre la denuncia del pasaporte.

O .- No sé que decirte, depende si es algo que no tiene importancia a lo mejor si. si no...

J .- /Qué va a pasar?.

O .- Prefiero que me lo expliques cara a cara mejor diao vo vamos.

J .- Vale, vale, (se ríe).

\* A hora indeterminada, CARMEN MARÍA TORO y Emilio

**Suárez Trashorras** se personan en SALUD Y VIAJES S.L. (Viajes Barceló), de Aviles. Buscan un viaje de Luna de Miel. No llevan idea concreta en cuanto a duración o coste del viaje. Aceptan una oferta ofrecida en la Agencia de viajes para un viaje a Tenerife. Dejan una señal de 600 €. **Emilio Suárez Trashorras** recoge los billetes de avión en la tarde del día siguiente y paga el resto del importe del viaje. Total de dinero desembolsado 1.296 €.

**18.02.04: miércoles:** \* A las 13,44 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono **680832168**, cuyo usuario es VÍCTOR COCHES, según agenda telefónica. Aparece en la agenda de Emilio Suárez Trashorras como VÍCTOR, con otro número asociado, el 666847330. (EXJSTEN LLAMADAS ESPORÁDICAS HASTA EL 10 DE MARZO DE 2004, INCLUIDAS DE ANTONIO TORO CASTRO)

\* A las 15,18 horas, desde la cabina pública **985510058** (C/ Doctor Jiménez Díaz nº 15), próxima al domicilio de **Emilio Suárez Trashorras**, por usuario desconocido se realiza una llamada de 123 pasos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

Según transcripciones del teléfono **699576294** -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-, usuario *Lotfi Sbai*, se produce la siguiente conversación:

**TRASCRIPTIÓN:** Master tres. Paso: 11. **Teléfono: 699576294.** Realizada a las **16h 10m del 18-02-04.** LOTFI (L) llama a RAFA fR)

R .- Si.

L .- Ove Rafa, ¿has llamado a Asturias?

R .- ¿A quién?

L .- AAsturias.

R .- No.

L .- Asturias tenían que estar hov conmigo, yo no estoy jugando y si a ti te suda toda la polla, a mí no.

R .- Llamé al otro.

L .- ¿Al gitano tampoco has llamado?.

R .- Les voy a llamara todos.

L .- Estás siempre igual, el otro día te lo expliqué pero veo no entiendes y crees que es iauia. hov Quiero arreglarlo todo con Asturias v con el gitano, llama al gitano v a Asturias v que se arregle todo hov.

R .- Vale, vale, no te preocupes.

\* A las 16:16:31 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de **37** segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**. (ESTA LLAMADA ESTÁ RELACIONADA CON LA CONVERSACIÓN ANTERIOR)

\* A las 17,20 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 92 segundos de duración al teléfono **985569262**, cuyo titular es SALUD Y VIAJES S.L C/ Las Cámara nº 6 de Aviles (Asturias)-Viajes Barceló - La Cámara.

' A hora indeterminada Emilio Suárez **Trashorras** se persona en la Agencia de viajes antenor; paga en efectivo la cantidad que debe y recoge los billetes y demás documentación.

\* A las 17:55:58 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 14 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 18:28:24 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 33 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 20:26:32 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 5 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 20:42:48 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 57 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 23:49:29 horas, desde el teléfono público 985516081 (Plaza de la Hispanidad de Aviles, próxima a los domicilios de Sergio Álvarez Sánchez y Rubén Iglesias Diaz), por usuario desconocido, se realiza una llamada de 40 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

19.02.04: jueves: Según transcripciones del teléfono **699576294** -origen: Juzgado de Instrucción Nº 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-, usuario *Lotfi Sbai*, se produce la siguiente conversación:

**TRASCRIPTIÓN:** Paso; 138. Mastertres. **Tetéfono: 699576294**. Realizada a las **00h 29m del 19-02-04**. LOTFI (L) recibe de RAI-A (R)

L .-Sí.

R .- Hola, ¿estás en casa?.

L .-Sí.

R .- Me ha dado ese eso, me ha pagado, y la cosa grande mañana nos la cambia, y los de Asturias en cuatro horas estarán aoui donde quedé con ellos el otro dia.

L .- Vale, vale.

R .- Vienen y traen con ellos eso. ¿Vas a salir ahora?.

L .- Estoy cansado.

R .- Me has engañado tronco.

L .- No hombre.

R .- Mañana nos vemos.

L .-Vate.



R .- ¿Estás solo en casa?  
L .- Sí. Estoy fumando hachich.  
R .- Vale, venga Morís.

\* A las 03:55:12 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 29 segundos de duración al teléfono 666314284. cuyo usuario es Rachid AGLIF.

\* A las 06:32:32 horas, desde el teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR.

\* *Emilio Suárez y CARMEN MARÍA TORO inician su viaje de novios con destino en Tenerife. Toman el vuelo JK0651 desde Oviedo hasta Barajas. Salida a 07;30 horas y llegada a las 08,35 horas.*

\* *Emilio Suárez y CARMEN MARÍA TORO continúan su viaje de novios con destino a Tenerife. Toman el vuelo JK0801 desde Madrid hasta Tenerife Norte- Salida a 10,20 horas y llegada a las 12,05 horas (hora insular). Se alojan en el Hotel Iberostar Las Dalias, de la localidad de Adeje (Tenerife) desde este día hasta el día 26.02.04 en que regresan a Madrid.*

\* A las 11:16:32, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se halla a la altura del nº 88 de la Calle Fernando El Católico de Madrid. Esta ubicación está muy próxima al nº 2 de la calle Isaac Peral donde se halla el Restaurante NIC DONALDS de Moncloa. Realiza una llamada de 87 segundos al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR. (ESTE VIAJE A MADRID DE ANTONIO TORO Y EL LUGAR GUARDAN RELACIÓN CON ANTERIORES CONVERSACIONES)

\* A las 11:32:16, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se halla a la altura del Centro comercial BURGOCENTRO (Las Rozas), Madrid. Realiza una llamada de 18 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR.

\* A las 13:00:24 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 121 pasos al teléfono 606103419, cuyo usuario es desconocido (contacto común con ANTONIO TORO).

\* A las 13:32:47, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se halla a la altura del nº 24 de la Calle Cea Bermúdez de Madrid. Realiza una llamada de 18 segundos al teléfono 606103419, usuario desconocido y contacto común con RAFA ZOUHEIR.

\* A las 13:33:59, según posicionamiento geográfico por BTS. el terminal 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se halla a la altura del nº 8 de la Calle José Abascal de Madrid.

Realiza una llamada de 42 segundos al teléfono **606103419**, usuario desconocido y contacto común con **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 14:22:43, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 2 de la Calle Farmacia de Madrid**. Realiza una llamada de 7 segundos de duración al teléfono **677333070**, cuyo usuario es **LOTFI SBAI**, contacto común con **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 14:25:23, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 67 de la Calle San Bernardo de Madrid**. Realiza una llamada de 23 segundos al teléfono **677333070**, cuyo usuario es **LOTFI SBAI**, contacto común con **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 14:59:36, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 88 de la Calle Fernando el Católico de Madrid**. Realiza una llamada de 15 segundos de duración al teléfono **609467793**, cuyo usuario es identificado como MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA.

\* A las 16:54:04 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 53 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 20:15:48 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo usuario es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 90 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 20:17:39 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo usuario es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 168 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 20:20:57 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 112 segundos de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es **MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ**.

\* A las 20:38:45 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 92 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 21:10:31 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 8 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las **22:07 horas**, **ANTONIO TORO** se encuentra de nuevo en Asturias.

\* A las 22:07:42 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 18 segundos de duración al teléfono **609467793**, cuyo usuario es MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**,

cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del n° 71 de la Calle La Cámara de Aviles.

\* A las 23:27:45 horas, desde el teléfono público n° 985238066 (ubicado en Plaza de Pedro Miñor n° 9 de Oviedo - Asturias), por usuario desconocido, se realiza una llamada de 34 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* *Emilio Suárez Trashorras y Carmen María Toro se hallan en Tenerife de Luna de Miel.*

\* A las 00:10:03 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 10 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 01:42:42 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 52 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 9:26:33 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 134 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**

\* A las 10:06:24 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 57 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 10:32:44 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 80 segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**.

\* A las 10:50:53 horas, desde el teléfono **662042092**, cuyo titular es ANTONIO LÓPEZ MELLADO, se realiza una llamada de 31 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 11,16 horas, desde el teléfono público **915258569** (cabina pública situada en Glorieta del Ejército, enfrente de la puerta del MC DONALDS de Carabanchel), por usuario desconocido se realiza una llamada de 20 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es Jama! **AHMIDAN**.

\* A las 11:41:45 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 1 segundo de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**.

\* A las 11:44:30 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 10 segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**.

\* A las 14:35:24 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 105 segundos de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es **MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ**. En el listado de llamadas

del teléfono **656526727** esta llamada aparece registrada a las 13:35:24 horas, diferencia de una hora con Canarias. Este desfase sólo se ha apreciado cuando el terminal contactado por el **656526727** pertenece a la Compañía TELEFÓNICA.

\* A las 19:06:24 horas, desde el teléfono italiano **393487116234**, cuyo titular es la Empresa **FORMA S.R.L**, de Turín (Italia), sita en Vía Gianfranco Re nº 37, relacionada con los Hermanos Álvarez Camporro de Aviles, padre y tío de PABLO ÁLVAREZ MOYA, se realiza una llamada de 278 pasos de duración al **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

**21.02.04: sábado:** \* *Emilio Suárez Trashorras y Carmen María Toro se hallan en Tenerife de Luna de Miel.*

\* *Emilio Suárez Trashorras activa una segunda tarjeta telefónica, el 675397663.*

\* A las 16,02 horas, desde el teléfono público **922792467**, ubicado en C/ Gran Bretaña - Hotel Las Dalias - ADEJE S/C TENERIFE, Hotel en el que se alojan **Emilio Suárez Trashorras** y **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 154 pasos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 18:13:45 horas desde el teléfono **662042092**, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO se realiza una llamada de 21 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Esta es la primera llamada realizada desde el terminal **662042092** utilizado por ANTONIO LÓPEZ MELLADO al teléfono asociado a **Emilio Suárez Trashorras**. Hasta este momento contactaba a través del **630744560**.

\* A las 18:14:18 horas desde el teléfono **662042092**, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO se realiza una llamada de 495 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

**22.02.04: domingo:** \* *Emilio Suárez Trashorras y Carmen María Toro se hallan en Tenerife de Luna de Miel.*

\* A las 01,10 horas desde el teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL se realiza una llamada de 70 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

**23.02.04: lunes:** \* *Emilio Suárez Trashorras y Carmen María Toro se hallan en Tenerife de Luna de Miel.*

\* A las 00:03:07 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se envía un SMS al teléfono **660966986**, cuyo usuario es RUBÉN IGLESIAS DÍAZ.

\* A las 03,26 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de **324** pasos de duración al teléfono nº 675358832,

cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* *En esta fecha, se recibe en Mina Conchita un envío de 300 kilogramos de Goma 2 ECO con la numeración 033N212 (una de las numeraciones halladas en el Piso de Leganés -Madrid). Los consumos que se justifican en esta mina en esa semana son una voladura de 150 kgs de explosivos el día 23.02.04 y de otra voladura de 100 kgs de explosivos el día 26.02.04, última voladura justificada de ese mes. El explosivo sobrante para el mes de marzo es de 100 kgs de Goma 2 ECO.*

\* A las 22:16:01 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 62 pasos de duración al teléfono **662042092**, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* *Emilio Suárez Trashorras y Carmen María Toro se hallan en Tenerife de Luna de Miel.*

\* A las 02:54:01 horas, desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 75 pasos de duración, al teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* A las 11:30:57 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 191 pasos de duración al teléfono **662042092**, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 12,14 horas desde el teléfono **662042092**, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO se realiza una llamada de 82 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 14:16:26 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada menor de 60 segundos de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 14:17:08 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se envía un SMS al teléfono nº **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 14:57:55 horas desde el teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 197 pasos de duración al teléfono **662042092**, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 15:16:26 horas desde el teléfono **656526727** cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 20 pasos de duración al teléfono **649436246**, cuyo titular es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 15:33:04 horas desde el teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 125 pasos al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 19:17:37 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 154

segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

**25.02.04: miércoles:** \* *Emilio Suárez Trashorras y Carmen María Toro se hallan en Tenerife de Luna de Miel.*

\* A las 01,58 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 45 segundos de duración al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 02:35:07 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 22 segundos de duración al teléfono **675358832**, cuyo usuario es **GABRIEL MONTOYA VIDAL**.

\* A las 11:09:43 horas desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 123 segundos de duración al teléfono **662042092**, cuyo usuario es **ANTONIO LÓPEZ MELLADO**.

\* A las 11:17:05 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 25 segundos de duración al teléfono **662042092**, cuyo usuario es **ANTONIO LÓPEZ MELLADO**.

\* En esta fecha se realiza la compra de un lote de 30 tarjetas SIM, entre ellas la hallada en el interior del terminal que formaba el sistema de inicio del artefacto explosivo desactivado, hallado en la Estación del Pozo del Tío Raimundo. Este lote fue comprado en el establecimiento **SINDHU ENTERPRISE S.L.**, de Alcorcón (Madrid), por el Locutorio-tienda "**JAWAL MUNDO TELECOM**", sito en la Calle Tribútete 17, del Barrio de Lavapiés de Madrid y regentado por los ciudadanos marroquíes **JAMAL ZOUGAM, Mohamed BAKKALI BOUTALIHA y MOHAMED CHAOUI**.

\* A las 18:23:09 horas, desde el teléfono **5612121960000** cuyo titular es **DESCONOCIDO** se realiza una llamada de 326 segundos de duración al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**,

\* A las 22:29:56 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 206 segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **RACHIDAGLIF**.

\* A las 22:31:49 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **RACHID AGLIF**, se realiza una llamada de 92 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 22:33:57 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 31 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

**26.02.04: jueves:** \* *Emilio Suárez Trashorras y CARMEN MARÍA TORO llegan al Aeropuerto de Barajas procedentes de Tenerife. Toman el vuelo JK0342, con salida a las 07:35 horas (hora*

local) y llegada a las 11;10 horas. El siguiente vuelo, JK0524 con destino a Oviedo sale a las 17;40 horas y llegada a las 18;45 horas. Emilio Suárez Trashorras y **CARMEN MARÍA TORO** disponen de unas 6 horas en Madrid.

\* A las 07:34:14 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se envía un SMS al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Esta llamada debió realizarse desde el aeropuerto de Tenerife, a la salida del vuelo hacia Madrid.

\* A las 11,20 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 52 pasos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Esta llamada debió realizarse a la llegada a Barajas del avión procedente de Tenerife.

\* A las 11:20:01 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 52 pasos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 11:46:02 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 130 segundos de duración al teléfono **662042092**, cuyo titular y usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 12,06 horas desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 19 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* Según la 1ª declaración de Emilio Suárez Trashorras; "en una ocasión le llevó (Moogly) a una casa que se estaba haciendo por la Warner....".

\* Según la declaración de Antonio Toro: "*Que su hermana Carmen María le dijo, cuando fue a ver las fotos de su boda, que había estado en Madrid, con José Emilio y unos amigos de éste, al regreso del viaje de novios, viendo unos prados que estaban baratos, pero que no supo decirle por dónde estaban estos terrenos, le dijo que habían pasado por unos carteles que anunciaban el parque de la Warner, cree que fueron en el tiempo que tuvieron desde que llegó el avión de donde estuvieron de viaje de novios hasta coger el avión que salía de Asturias*". **CARMEN MARÍA TORO** confirma en su manifestación haber estado junto a **EMILIO** y **JAMAL** en la casa de Chinchón/Morata de Taiuña".

\* Estos datos fueron confirmados en la manifestación de **CARMEN MARÍA TORO**: Reconoció que **Jama! Ahmidan** les recogió a ella y a Emilio en el aeropuerto y les llevó hasta una casa de campo cerca de la Warner, en la que había dos albañiles trabajando en la casa de Morata. Después el mismo **Jamal** les llevó hasta el aeropuerto.

\* A las 15:54:16 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 54 pasos de duración al teléfono **662042092**,

cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 16:14:56 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 25 pasos de duración al teléfono 675358832, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* A las 16,26 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 40 pasos de duración al teléfono 675358832, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* *A las 17,40 horas Emilio y Carmen tomaron el vuelo Madrid-Oviedo. Llegan a Oviedo a las 18,45 horas.*

\* A las 19,16 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 30 pasos de duración al teléfono **662042092**, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 20,41 horas, desde la cabina pública **985568882** sita en Parque Las Meanas, de Aviles (Asturias), por usuario **desconocido** se realiza una llamada de 55 pasos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 22,30 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 25 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

**27.02,04: viernes:**

\* A las 05,48 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 09 pasos de duración al teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

<sup>4</sup> A las 11,15 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 64 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

*(DE LAS DOS LLAMADAS ANTERIORES SE PONE DE EVIDENCIA QUE EN LA MADRUGADA DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2004 SE EFECTÚA UN CONTACTO CON QUIEN DESPUÉS PARTICIPARÍA EN LA ACTUACIÓN RELATIVA A MINA CONCHITA LA NOCHE DEL 28/29 DE FEBRERO DE 2004, Y QUE A LAS 11 HORAS JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS NO SE ENCONTRABA JUNTO A CARMEN MARÍA TORO EN SU DOMICILIO)*

\* A las 11,37 horas desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 129 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 11:38:23 horas, desde el teléfono **609090885**, cuyo titular es CENTRO DE MENSAJERÍA MOVISTAR, se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono **665040605**. cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 12:27:35 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. se realiza una llamada de 48 segundos de duración al teléfono **660454642**, cuyo usuario es



**NASREDDINE BOUSBAA.**

\* A las 12:34:42 horas, desde el teléfono **660454642**, cuyo usuario es **NASREDDINE BOUSBAA**, se realiza una llamada de 48 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMALAHMIDAN**.

\* A las 13:26:01 horas, desde el teléfono **667605351**, cuyo usuario es ALBERTO, según agenda telefónica, se realiza una llamada de 78 segundos de duración al teléfono **647218232**. cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ. *(DICHO TELÉFONO TIENE CONTACTOS, ADEMÁS, CON TELÉFONO DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS, Y TODOS ELLOS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE FEBRERO, Y 10 DE MARZO DE 2004)*

\* A las 13:28:57 horas, desde el teléfono **646157354**, cuyo usuario es **HICHAM AHMIDAN**, se realiza una llamada de 64 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMALAHMIDAN**.

\* A las 13:35:34 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 41 segundos de duración al teléfono **660454642**, cuyo usuario es **NASREDDINE BOUSBAA**.

\* A las 13:42:41 horas, desde el teléfono **678920124**, cuyo usuario es DESCONOCIDO, se realiza una llamada de 484 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMANELGNAOUI**.

\* A las 13:49:59 horas, desde el teléfono **619343936**, cuyo usuario es **HASSAN AGLIF**, se realiza una llamada de 88 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 13:58:32 horas, desde el teléfono **912560806** (Operadora MADRITEL) cuyo titular es TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22, se realiza una llamada de 37 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 14:04:04 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 11 segundos de duración al teléfono **660454642**. cuyo usuario es **NASREDDINE BOUSBAA**.

\* A las 14:07:53 horas, desde el teléfono **619343936**, cuyo usuario es **HASSAN AGLIF** se realiza una llamada de 121 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMALAHMIDAN**.

\* A las 14:16:07 horas, desde el teléfono **660454642**, cuyo usuario es **NASREDDINE BOUSBAA**, se realiza una llamada de 17 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 14:44:31 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 49 segundos de duración al teléfono **650231809**, cuyo usuario es **RACHID OULAD AKCHA**.

\* A las 14:51:33 horas, desde el teléfono **912919087**, cuyo usuario es DESCONOCIDO (Locutorio sito en Miguel Servet nº 8 -zona Embajadores-), se realiza una llamada de 201 segundos

de duración al teléfono 665040605. cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 15:38:10 horas, desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 50 pasos de duración al teléfono 649436246, cuyo titular es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 15,40 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 02 pasos de duración al teléfono nº 662042092, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 16:08:41 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 65 segundos de duración al teléfono **660558121**, cuyo probable usuario es **JABIR ZIGOU**.

\* A las 16:13:21 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 3 segundos de duración al teléfono **679892438**, cuyo usuario **YOUNES ALAOU**.

\* A las 16:23:15 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 32 segundos de duración al teléfono 679892438, cuyo usuario **YOUNES ALAOU**.

\* A las 16:25:01 horas, desde el teléfono **665040605**. cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 103 segundos de duración al teléfono 627031949. cuyo usuario sería Mohamed Ben Moussa.

\* A las 16:45:44 horas, desde el teléfono 912919087, cuyo usuario **DESCONOCIDO (Locutorio sito en Miguel Servet nº 8 - zona Embajadores-)**, se realiza una llamada de 190 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 17:56:30 horas, desde el teléfono 985937429. cuyo usuario es RUBÉN IGLESIAS DÍAZ sito en C/ La Cabruñana nº 7 -Aviles-, se realiza una llamada de 122 segundos de duración al teléfono **647218232**. cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 18:48:54 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de **73** segundos de duración al teléfono **660271849**, cuyo usuario es **DAOUD OUHNANE**.

\* A las 18:57:45 horas, desde el teléfono **665040605**. cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 150 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**: según transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03- Usuario OTMAN. Conversación en árabe:

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN:** Paso: 204. Master ocho. Teléfono: 606547560. Realizada a las 18h 58m del 27-02-04. OTMAN RECIBE DE JAMAL

O --Sí.

j .- ¿Sigues allí?.

O .-Si.

J .-¿ Habéis terminado?.

O .- Sí, está todo listo.

J .- A ver si subimos dentro de un rato porque no hemos terminado.

O .- Yo tengo que ir a casa antes y luego vuelvo.

J .- Sabes lo que vas hacer, coge la moto y te vas a tu casa y Hamid cogerá el coche, después nosotros pasaremos a recogeros, te llamamos y llamamos a Hamid. Lo que no sé, si Anouar se queda allí esperándonos o va con vosotros, diie que se ponga.

(Se pone Anouar con Jamal).

A .- Sí.

J .- Nosotros vamos a tardar un poco, si quieres baja con Hamid y luego os recogemos y os daré algo de dinero.

A .- Vale voy a estar en casa de abajo.

J .- Es que uno se va en la moto y Hamid cogerá el coche de Abdallah, cierra bien la puerta y mete todo dentro y luego te vas.

A .- Ya he metido todo en su sitio.

J .- Vale, hasta luego.

\* A las 19:02:58 horas, desde el teléfono 915275972, cuyo titular es CABINA TELEFÓNICA PASEO INFANTA ISABEL, 1 MADRID (*situada frente a la Estación de Atocha*) se realiza una llamada de 25 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 19,03 horas desde el teléfono 656526727, cuya titular es CARMEN MARÍA TORO se realiza una llamada de 199 pasos de duración al teléfono 662042092, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

" A las 19:04:44 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 43 segundos de duración al teléfono 650231809, cuyo usuario es RACHIDOULADAKCHA.

\* A las 19:30:23 horas desde el teléfono 985516594, Teléfono Público a nombre de Telefónica Telecomunicaciones Públicas S.A., instalado en C/ El Pedrero s/n bajo - Trasona - Corvera de Asturias -Asturias (*C&ntro Com&rcial CARREFOUR PARQUEASTUR*), se realiza una llamada de 41 pasos de duración ai teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN. (*CONVERSACIÓN POSTERIOR, A LAS 20:19:58, DESDE EL MISMO LUGAR, AUNQUE DESDE OTRO TELÉFONO PUBLICO, llamando a CARMEN MARÍA TORO CASTRO RELACIONARÍA ESTA LLAMADA CON JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS*)

\* A las 19:33:07 horas, desde el teléfono 915017770, cuyo titular es CABINA TELEFÓNICA PASEO INFANTA ISABEL, 29 MADRID (*situada cerca de la Estación de Atocha - Cercanías*) se realiza una llamada de 18 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 19:43:20 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo

usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de **17** segundos de duración al teléfono **669194178**, cuyo usuario es **MAHMOUD SLIMANE AOUN**.

\* A las 19:43:57 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 8 segundos de duración al teléfono **669194178**, cuyo usuario es **MAHMOUD SLIMANE AOUN**.

\* A las 19:44:46 horas, desde el teléfono **687640497**, cuyo titular es **DESCONOCIDO**, se realiza una llamada de 123 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. (*Dicho teléfono tiene al menos cuatro contactos con el teléfono de MAHMOUD SLIMANE AOUN los días 10 y 11 de mayo de 2004*)

\* A las 19:48:00 horas, desde el teléfono **665406015**, cuyo usuario es **DESCONOCIDO**, se realiza una llamada de 48 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según documento transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03- Usuario OTMAN: *Recibe de Cauzar, personal*.

\* A las 20:00:02 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de **119** segundos de duración al teléfono **679122986**, cuyo usuario es Yussef DAIAN.

\* A las 20:03:12 horas, desde el teléfono **956511046**, cuyo usuario es CABINA C/ REAL 90, CEUTA, se realiza una llamada de 21 segundos de duración al teléfono 606547560, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según documento transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03- Usuario OTMAN: *Recibe de una mujer, personal*.

\* A las 20:04:38 horas, desde el teléfono **646157354**, cuyo usuario es **HICHAM AHMIDAN**, se realiza una llamada de 84 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 20:06:09 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 13 segundos de duración al teléfono 654839609. cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 20:06:44 horas, desde el teléfono **696800182**, cuyo usuario es *MOHAMED AKRI*, se realiza una llamada de 48 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**.

\* A las 20,15 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 31 segundos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 20:19:58 horas, desde el teléfono público **985516547**, TELEFÓNICA TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS S.A., El Pedrero s/n de Trasona (Corvera de Asturias) Asturias (*Centro Comercial CARREFOUR*)

PARQUEASTUR), por usuario **DESCONOCIDO**, se realiza una llamada de 27 segundos de duración al teléfono **656526727**, cuyo TITULAR es **CARMEN MARÍA TORO**. (CONVERSACIÓN ANTERIOR DE LAS 19 H. 30 M. 23 S. DESDE EL MISMO LUGAR, AUNQUE DESDE OTRO TELÉFONO PÚBLICO, llamando a **JAMAL AHMIDAN PERMITIRÍA FIJAR COMO EL INTERLOCUTOR A JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**)

\* A las 20:23:35 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 80 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03- Usuario OTMAN:

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN:** Paso: 217. Master ocho. **Teléfono: 606547560**. Realizada a las **20h 24m del 27-02-04**. **OTMAN RECIBE DE JAMAL**.

O .- Sí.

J .- ¿Dónde estáis?.

O .- Estamos en el barrio de Youssef, en Villaverde.

J .- ¿A qué hora habéis llegado?.

O .- Ahora mismo, es que hemos dejado a Anouar y estamos aquí ahora.

J .- ¿Estás con la moto?.

O .- No porque no quiso arrancar, me empujó Hamid pero no hubo manera de arrancarla.

J .- Nosotros estamos por Móstoles y queremos bajar para daros algo de dinero, ¿cómo hacemos?.

O .- ¿quieres que vaya yo allí?.

J .- Espera por la tarde bajo a Madrid, yo voy a recoger el Opel y te lo dejaré para que subas con Hamid, ¿dónde vais a estar?.

O .- Estamos aquí en el barrio de él.

J .- Voy ahora mismo y luego os llamo para que me esperéis por Al Campo.

O .- Vale Jamal.

\* A las 20,26 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 19 pasos de duración al teléfono 675358832, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* A las 20,51 horas desde el teléfono **675358832**, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL se realiza una llamada de 70 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21,06 horas desde el teléfono **661412446**, cuyo titulares FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, de Aviles, se realiza una llamada de 19 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21:10:56 horas, desde el teléfono **912560806** (Operadora MADRITEL) cuyo titular es TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22, se realiza una llamada de 100 segundos de duración

al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 21:15:31 horas, desde el teléfono 666314284, cuyo titular es RACHID AGLIF, se realiza una llamada de 149 segundos de duración al teléfono 665040605. cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 21:19:40 horas, desde el teléfono 912560806 (Operadora MADRITEL) cuyo titular es TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22, se realiza una llamada de 27 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 22:15:36 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 39 segundos de duración al teléfono 606547560, cuyo usuario es OTMAN EL GNAOUI. Según transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03- Usuario OTMAN: Conversación en árabe.

TRASCIPCIÓN CONVERSACIÓN: Paso: 229. Master ocho. Teléfono: 606547560. Realizada a las 22h 16m del 27-02-04. OTMAN RECIBE DE JAMAL.

O .-Sí.

J .-¿Qué?.

O .- Nos has dejado esperar aqui al lado de Al Campo mucho tiempo, y aqui hay muchos chicos y muchos policías.

J .- ¿Dónde estáis?.

O .- Estoy con Hamíd al lado de tu casa.

J .- Nos vemos en el campo de fútbol.

O .- Vale, te esperamos pero ¿vas a tardar?.

J .- No, el tiempo del camino y estoy allí.

O .- Vale, gracias.

\* A las 22:20:50 horas, desde el teléfono 646157354, cuyo usuario es HICHAM AHMIDAN, se realiza una llamada de 78 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 22:53:54 horas, desde el teléfono 646157354, cuyo usuario es HICHAM AHMIDAN, se realiza una llamada de 21 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 22:54:37 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 163 segundos de duración al teléfono 669194178, cuyo usuario es MAHMOUD SLIMANE AOUN.

\* A las 23:34:56 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 75 segundos de duración al teléfono 669194178, cuyo usuario es MAHMOUD SLIMANE AOUN.

\* A las 23:38:18 horas, desde el teléfono 914469669. cuyo titular es CHURRI EXPRESS S.L, (PANADERÍA) VIRIATO 13, MADRID, se realiza una llamada de 57 segundos de duración al teléfono 606547560, cuyo usuario es OTMAN EL GNAOUI. Según documento transcripciones del teléfono 606547560 - origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares,



Diligencias Previas 2.376/03- Usuario OTMAN. Conversación en árabe: *Recibe de un hombre, OTMAN le dice que está lejos. El hombre le dice que si va a bajar, OTMAN le dice que imposible. El hombre le dice que está con otro OTMAN en su panadead y que le ha llamado. OTMAN le dice que cuando llegue le da un toque.*

\* A las 23:40:34 horas, desde el teléfono **646157354**, cuyo usuario es **HICHAM AHMIDAN**, se realiza una llamada de 90 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 23:59:42 horas, desde el teléfono **660464172**, cuyo usuario es **DESCONOCIDO** (*Tituldr: Distribuidor ÉLITE CENTER, Paseo de Extremadura; se trata de un teléfono que mantiene contactos con teléfonos relacionados con la familia Ahmidan*), se realiza una llamada de 64 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* Probablemente en esta fecha se pueden datar los hechos narrados en **la manifestación de Gabriel Montoya Vidal**, posteriores a la boda de **Emilio Suárez Trashorras**: *un par de días antes de que vinieran los moros, Emilio le llevó camino de Pravia a la mina donde trabajaba antes Emilio, cerca de una presa, que a él le dejó en el coche y se marchó al otro extremo a hablar con dos mineros, que esto debió suceder sobre las cuatro de la tarde, que una vez que Emilio regresó le comentó "esto está hecho, esto está bien".*

\* **En la noche de este mismo día (27/28: entre las 23 horas del día 27 de febrero y la 1 horas del día 28 de febrero de 2004) se produce la sustracción de la furgoneta Renault Kangoo en Madrid, hallada el día 11 de marzo de 2004 en Alcalá de Henares.**

**28.02.04: sábado:**

\* Según la información facilitada por la Compañía Telefónica AMENA, por la activación de **BTS**, el terminal **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, entre los días **28.02.04 y 01.03.04**, estuvo localizado en Barrio de Buenavista, Parque de la Magdalena, Barrio de la Magdalena, Valparaíso, Ronda de Aviles, Centro de Aviles, Comienzo de la Ria, Barrio de Versalles y Zona de la Carriona, todo ello en el término municipal de **Aviles**.

\* A las 00:13:19 horas, desde el teléfono **669194178**, cuyo usuario es **MAHMOUD SLIMANE AOUN**, se realiza una llamada de 76 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Madrid-Ciudad**.

\* A las 00:59:53 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 09 pasos al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 01:37:28 horas, desde el teléfono **654406399**, cuyo

usuario es DESCONOCIDO, se realiza una llamada de 56 segundos de duración al teléfono 606547560, cuyo usuario es OTMAN EL GNAOUI. Según documento transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-. Usuario OTMAN. Conversación en árabe: *recibe de Jhonny que está en Móstoles, OTMAN le dice que si le ha hecho ia fotocopia, Jhonny le dice que no. OTMAN le dice que lo dejan para mañana.*

\* A las 09:32:47 horas, desde el teléfono 915052281, cuyo titular es CABINA TELEFÓNICA 01 ALCOCER, 25 de Villaverde (MADRID), (*CERCA DE LA CALLE UTOS, domicilio de los hermanos Oulad Akcha*) se realiza una llamada de 48 segundos de duración al teléfono 650231809, cuyo usuario es RACHID OULAD AKCHA. Esta cabina está situada próxima a la vía del tren de Cercanías, línea de Villaverde.

\* A las 10:59:39 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 62 segundos de duración al teléfono 669194178, cuyo usuario es MAHMOUD SLIMANE AOUN. Según posicionamiento geográfico por BTS. el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de Rivas-Vaciamadrid.

\* A las 11:09:59 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 134 segundos de duración al teléfono 679122986, cuyo usuario es Yussef DAIAN.

\* A las 11:13:33 horas, desde el teléfono 917981886, cuyo titular es LOCUTORIO TELEFÓNICO INSTANT TELEKON SERVICE S.L., con domicilio en C/ Alcocer n° 34 de Madrid, (*CERCA DE LA CALLE LITOS, domicilio de los hermanos Oulad Akcha*) por usuario desconocido se realiza una llamada de 40 segundos de duración al teléfono 650231809, cuyo usuario es RACHID OULAD AKCHA.

\* A las 11:32:27 horas, desde el teléfono 669194178. cuyo usuario es MAHMOUD SLIMANE AOUN, se realiza una llamada de 42 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura del Paseo Talleres, 11 de Madrid. (*EN LA ZONA DE CALLE ALCOCER Y CALLE UTOS*)

\* A las 11:52:04 horas, desde el teléfono 669194178, cuyo usuario es MAHMOUD SLIMANE AOUN, se realiza una llamada de 4 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN. Según posicionamiento geográfico por BTS. el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura del Paseo Talleres, 11 de Madrid. (*EN LA ZONA DE CALLE ALCOCER Y CALLE UTOS*)

\* A las 12:04:10 horas, desde el teléfono 669194178, cuyo usuario es MAHMOUD SLIMANE AOUN, se realiza una llamada de 97 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN



se halla a la altura del **Paseo Talleres, 11 de Madrid.** (EN LA ZONA DE CALLE ALCOCER Y CALLE UTOS)

\* A las 12:15:46 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 23 segundos de duración al teléfono **669194178**, cuyo usuario es **MAHMOUD SLIMANE AOUN**.

\* A las 12:43:09 horas, desde el teléfono **912560806** (Operadora MADRITEL) cuyo titular es TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22, se realiza una llamada de 37 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la **Estación de RENFE de Las Rozas (Madrid)**.

\* A las 13:11:16 horas, desde el teléfono **985937429**, cuyo usuario es RUBÉN IGLESIAS DÍAZ, se realiza una llamada de 18 segundos de duración al teléfono 647218232, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 13:27:26 horas, desde el teléfono **913562198**, Cabina Pública sita en AV/ BRUSELAS n° 49/51, MADRID (situada cerca del PARQUE DE LAS AVENIDAS Y DE LA CALLE FRANCISCO REMIRO, DOMICILIO DE **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET. EL 1-111-2004 A LAS 19H. 50M. 19S. y A LAS 21H. 44M. 28S.** -en este segundo caso, desde el mismo número de la Avenida de Bruselas, pero utilizando otra cabina, con número 913613656-, SE REITERAN LLAMADAS CON IDÉNTICO DESTINATARIO; Y ESE MISMO DÍA 1-111-2004 a las 19h. 49m., desde teléfono situado en esos mismos números de la Avenida de Bruselas se llama a **Mohamed Afalah: TAL Y COMO SE RECOGE EN EL APARTADO DUODÉCIMO DE ESTE AUTO**) se realiza una llamada de 22 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de Nuevo Polígono, Ctra. de La Coruña, Km. 103 s/n de **Sanchidrian (Ávila)**.

" A las 15:12:04 horas, desde el teléfono **646157354**, cuyo usuario es **HICHAM AHMIDAN**, se realiza una llamada de 78 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la C/ Pornilla y Vadaguas, s/n de la localidad de **Cimanes del Tejar (León)**.

\* A las 16,27 horas desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 47 segundos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de Molleda (Asturias).

\* A las 16,30 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 02 segundos de duración al teléfono **662042092**, cuyo usuario es

ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 16,31 horas desde el teléfono 656526727, cuya titular es CARMEN MARÍA TORO se envía un SMS al teléfono 662042092, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* Según la 1ª declaración de Emilio Suárez, a las 17,00 horas aproximadamente, Jamal Ahmidan llega a su casa en Aviles. Le acompañan otras dos personas. Una de ellas es Mohamed Oulad Akcha. Llevan un Volkswagen Golf de la serie 4, de color negro. La localización geográfica de los terminales utilizados por los presuntos terroristas confirma la presencia de los dos anteriores en Asturias.

\* A las 16:44:00 horas, desde el teléfono 618016906, cuyo usuario es TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22, se realiza una llamada de 50 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de la C/ Auseva, 1 de Aviles (Asturias).

\* A las 17,05 horas desde el teléfono 656526727, cuya titular es CARMEN MARÍA TORO se realiza una llamada de 12 pasos de duración al teléfono 675358832, cuyo usuario es GABRIEL MONTOYA VIDAL

\* A las 17,11 horas desde el teléfono 660966986, cuyo usuario es RUBÉN IGLESIAS DÍAZ se realiza una llamada de 24 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 17:17:06 horas, desde el teléfono 666314284, cuyo titular es RACHID AGLIF, se realiza una llamada de 44 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de la C/ Auseva, 1 de Aviles (Asturias).

\* A las 17:26:12 horas, desde el teléfono 666898107, cuyo usuario es DESCONOCIDO, se realiza una llamada de 250 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 17,29 horas, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de la Finca La Lloba - Santiago del Monte-, Castrillón s/n de Piedras Blancas (Asturias).

\* A las 17,29 horas desde el teléfono 985881662, titular (Servicio Regional de Informática S.A. c/ Rivera 6 bajo - Luanco (Asturias) y usuario desconocido, se realiza una llamada de 28 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 17:35:47 horas, desde el teléfono 555915510. cuyo usuario es DESCONOCIDO (LÍNEA AZUL servicio de INTERNET) se realiza una llamada de 22 segundos de duración al teléfono 606547560. cuyo usuario es OTMAN EL GNAOUI. Según documento transcripciones del teléfono 606547560 - origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares,

Diligencias Previas 2.376/03-, usuario OTMAN: conversación en árabe: recibe de alguien, sin contenido.

\* A las 17:36:41 horas, desde el teléfono **555915510**, cuyo usuario es **DESCONOCIDO** (LÍNEA AZUL servicio de INTERNET) se realiza una llamada de 31 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según documento transcripciones del teléfono 606547560 - origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-, usuario OTMAN: sin contenido.

\* A las 17,42 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 34 pasos de duración al teléfono 662042092, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 18:44:20 horas, desde el teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**, se realiza una llamada de 35 segundos de duración al teléfono **646533783** cuyo titular es **DESCONOCIDO**. Según documento transcripciones del teléfono 606547560. cuyo origen ya se ha citado, siendo usuario OTMAN: *conversación en árabe: recibe de uno que dice que está con su primo Rachid y que le pregunta donde está para ir a buscarle, OTMAN le dice que está en el Hotel Pozuelo, el otro le dice que espere ahí.*

\* A partir de las 19:02:41 horas, hasta las 19:17:43 horas, desde el teléfono 606547560, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**, se realizan varias llamadas de distinta duración en segundos (203, 6, 34, 75, 21) al teléfono **607100300** cuyo titular es **DESCONOCIDO** (podría estar relacionado con un servidor de INTERNET).

\* A las 19:26:21 horas, desde el teléfono **646157354**, cuyo usuario es **HICHAM AHMIDAN**, se realiza una llamada de 52 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la C/ Llaneces de la Barca, s/n de **Soto de la Barca (Asturias)**.

\* A las 19:59:46 horas, desde el teléfono 686690941, cuyo usuario es **DESCONOCIDO**, se realiza una llamada de **35** segundos de duración al teléfono 606547560, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según documento transcripciones del teléfono 606547560, cuyo origen se ha significado ya: Usuario OTMAN: *conversación en árabe: recibe de Marzouk, OTMAN dice que está en Villaverde, Marzouk le dice que si va a venir, OTMAN le dice que no se preocupe. OTMAN le dice que ese número no es suyo, el otro le dice que es de Mustafá.*

\* A las 20:05:21 horas, desde el teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**, se realiza una llamada de 189 segundos de duración al teléfono **654115074** cuyo usuario es **HAMID AHMIDAN**. Según transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-, usuario OTMAN: conversación en árabe.

TRASCIPCIÓN CONVERSACIÓN: Paso: 253. **Master ocho. Teléfono: 606547560.** Realizada a las **20h 6m del 28-02-04.** OTMAN LLAMA A HOMBRE MARROQUÍ,

- X .-Sí.  
O .- Hola, ¿qué pasa?  
X .- Estaba buscando tu teléfono para llamarte.  
O .- Yo dejé mi teléfono a Jamal y Jamal me dejó el suyo, y encontré tu teléfono en un papel.  
X .- ¿Qué haces?  
O .- Estamos en Villaverde, hemos dado una vuelta, pero no hemos encontrado nada.  
X .- ¿Por qué no te has dicho nada antes?  
O .- Se lo dije pero me dijo que tú no sabes nada.  
X .- El lunes ya verán los cabrones.  
O .- ¿Esta tarde, dónde vas a estar?  
X .- Ahora mismo estoy en casa con la familia, con mi mujer.  
O .- Te recojo ahora si quieres.  
X .- ¿Tienes el Astra?  
O .- Me dejó el Opel y la moto.  
X .- ¿Para qué me quieres esta tarde?  
O .- Es para ir a buscar lo que nos dijo Jamal y ya está.  
X .- ¿Vamos ahora?  
O .- A ver si me llama Jamal y te llamo para recogerte y vamos a Chinchón.  
X .- ¿Me llamará hoy Jamai?  
O .- Está de viaje y me imagino que cuando llegue a su destino te llamará.  
X .- Depende del trabajo del lunes.  
O .- Bueno, estaremos en casa y ya está porque ya no hay trabajo, vigilamos la casa y ya está.  
X .- ¿Te lo dijo él?  
O .- Sí. Y Jamal vuelve de su viaje y tú y yo vamos a ir juntos.  
X .- ¿Tenemos que entrar a tomar algo?  
O .- Yo no entro y todo está listo, tú entras ves a tu amigo y ya está.  
X .-Vale.  
O .- No apagues el teléfono.  
X .-Vale.

\* A las 20,10 horas desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 54 segundos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.** Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Pravia (Asturias).**

\* A las 20:37:01 horas, desde el teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**, se realiza una llamada de 70 segundos de duración al teléfono 654406399 cuyo titular es **DESCONOCIDO.** Según documento transcripciones del teléfono 606547560 ya mencionado reiteradamente, usuario **OTMAN:** conversación en árabe: *llama a Jhonny, éste le dice que luego le*

llama. Jhonny le dice que las cien que tienen, que si las reparten entre los dos. OTMAN le dice que cuanto va a tardar, Jhonny le dice bastante. OTMAN le dice que luego tiene trabajo fuera de Madrid.

\* A las 20,55 horas desde el teléfono público **985516227**, ubicado en en C/ Santa Apoionia nº 171 de Aviles, por usuario **desconocido**, se realiza una llamada de 27 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\*\* A las 21:06:32 horas, desde el teléfono **654103741**, cuyo usuario es DESCONOCIDO, se realiza una llamada de 28 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según documento transcripciones dei teléfono 606547560 ya citado, usuario OTMAN: *conversación en árabe: Recibe del hijo de Marzouk, quedan donde Tonino en Pozuelo.*

\* A las **21:26:14 horas, en el Centro Comercial CARREFOUR de Aviles** (Asturias) se formaliza un ticket de venta de los siguientes artículos: 3 MOCHILA TEIDE 45 L (3 x 32,90 = 98,70 €); 3 MACU VAL2K1040090 (3 x 18 € = 54 €); 1 pack de 8 PILA ALCALIN LR06 5,90 €; 3 LINTERNA 1364 (3 x 6,75 € = 20,25 €); 3 latas de filetes de sardinas en tomate FILE SAR TOM CA70G (3 x 0,92 = 2,76 €); 1 pack de cuatro unidades BtO FI SAL DAÑO X4 P1PG 1,68 €; 1 unidad de 1,5 litros de leche Semidesnatada Asturiana L SEM ASTURIANA **1,5** 1,09 €; 1 CUCHIL COCINERO 1,50 €; 1 pack de 16 palmeras Dulcesol PALM DULCESOL X16 H1CR 0,72 €; 1 bolsa de magdalenas cuadradas Carrefour MAGD CUAD CARR 350, 0,77 €; 2 paquetes de queso Q. CAB LON MON 150G (2 x 2,39 = 4,78 €); 1 2 PAR GUANTE BRI <sup>h</sup> 1" = 2,95 €): Total **21** artículos comprados = 195,10 € / Equivalente en pesetas: 32.462. Se pagaron en metálico 200 € y se devolvieron 4,90 € -equivalente 815 pesetas-). Esta venta fue cobrada por una de las cajeras del Centro Comercial de Aviles, quien recuerda la venta, realizada a un grupo de tres hombres, todos ellos de apariencia marroquí o árabe, tal y como refiere en la declaración testifical judicial. De este grupo reconoció a Abdennabi Kounjaa, sin barba, como la persona que llevaba el carrito con las mochilas y las linternas, y a **Jamal Ahmidan** como la persona que realizó el pago en metálico de los artículos reseñados, y la que metió las linternas dentro de las mochilas.

\* *Manifestación de Gabriel Montoya Vidal:* Durante ese tiempo, AHMIDAN y sus acompañantes se habían desplazado a un Centro Comercial de Aviles a comprar unas mochilas.

\* A las 21:35:40 horas, desde la cabina pública 985510058 (C/ Doctor Jiménez Díaz nº 15), próxima al domicilio de **Emilio Suárez Trashorras**, por usuario desconocido se realiza una llamada de 20 pasos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla en la **C/ Auseva, 1**

de Aviles (Asturias).

\* **Manifestación de Gabriel Montoya Vidal:** "Todos regresaron a Aviles, y Emilio dejó a GABRIEL en su domicilio donde le recogió de nuevo a las 22,00 horas (día 28.02.04)".

\* A las 22:00:53 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 29 segundos de duración al teléfono **651477575**, cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Aviles (Asturias)**.

\* A las 22:03:27 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 39 segundos de duración al teléfono **651477575**, cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Aviles (Asturias)**.

\* A las 22:26:19 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 20 segundos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZTRASHORRAS**,

\* **Manifestación de Gabriel Montoya Vidal:** "Durante el viaje, **CARMEN MARÍA TORO** les llamó por teléfono y **EMILIO, GABRIEL** y **AHMIDAN** regresaron a Aviles, al domicilio de **EMILIO** y **CARMEN**. Recogida de botas para Ahmidan".

\* A las 22:28:25 horas, desde el teléfono **618016906**, TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22, se realiza una llamada de 45 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la Finca La Lloba -Santiago del Monte-, **Castrillón s/n de Piedras Blancas (Asturias)**.

\* A las 23:27:40 horas, desde el teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**, se realiza una llamada de 20 segundos de duración al teléfono 646533783 cuyo titular es **DESCONOCIDO**. Según documento transcripciones del teléfono 606547560, cuyo origen está reseñado: usuario **OTMAN**: conversación en árabe: *Recibe de Yussef. OTMAN le dice que se venga a casa.*

\* A las 23:43:16 horas, desde el teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**, se realiza una llamada de 29 segundos de duración al teléfono **654115074** cuyo usuario es **HAMID AHMIDAN**. Según transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2376/03-: usuario **OTMAN**: conversación en árabe.

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN: Paso: 279. Master ocho. Teléfono: 606547560. Realizada a las 23h 44m del 28-02-04. OTMAN LLAMA A HOMBRE MARROQUÍ.**

X .-Su

O .- ¿Estás durmiendo?.

X .-Si.

- .- ¿No te ha llamado Jamal?.
- .-No.
- .- A mi tampoco. Dame su teléfono, o bien apúntalo y me lo das luego. ¡Despierta cojones!.

\* **En la manifestación de Gabriel Montoya Vidal** éste identifica a **Jamal Ahmidan, Mohamed Oulad Akcha y a Abdennabi Kounjaa** como "los moros" que ese día llegaron a Aviles y se encontraron con **Emilio Suárez Trashorras**. En su manifestación afirma que, en dos viajes, cargaron un total de diez mochilas de explosivos en Mina Conchita.

Estos, en un Volkswagen Golf de color negro, junto a **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, que llevaba un Ford Scort de su propiedad, fueron a buscar a GABRIEL MONTOYA a su domicilio, con la intención de acompañarles para enseñarles la ubicación de Mina Conchita. Durante el viaje, **CARMEN MARÍA TORO** les llamó por teléfono y **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS, GABRIEL y JAMAL AHMIDAN** regresaron a Aviles, al domicilio de EMILIO y de CARMEN.

Tras reemprender el viaje llegaron tocios y en los mismos vehículos, a la Mina. En aquel momento sólo **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS y JAMAL AHMIDAN** se adentraron en las instalaciones durante aproximadamente una hora.

Todos regresaron a Aviles, y Emilio dejó a GABRIEL en su domicilio donde le recogió de nuevo sobre las 22,00 horas del día 28.02.04.

Durante ese tiempo, **JAMAL AHMIDAN** y sus acompañantes se habían desplazado al Centro Comercial CARREFOUR de Aviles a comprar unas mochilas y otros efectos.

**JAMAL AHMIDAN, ABDENNABI KOUNJAA y MOHAMED OULAD**, junto con GABRIEL MONTOYA fueron de nuevo a la Mina en los dos vehículos.

Aparcaron el Volkswagen en un bar próximo, se montaron todos en el Ford Scort y regresaron a la mina. Gabriel Montoya permaneció en el vehículo, oculto tras unos arbustos y aleccionado por **Emilio Suárez Trashorras** sobre lo que debía decir si algún agente aparecía.

**JAMAL \* AHMIDAN, ABDENNABI KOUNJAA y MOHAMED OULAD**. regresaron transcurridas cuatro o cinco horas, trayendo cinco mochilas. Según la manifestación de GABRIEL MONTOYA, le dijeron que se habían perdido y que habían llamado por teléfono a **Emilio Suárez Trashorras**.

Las mochilas, cargadas de explosivos, fueron cargadas en el vehículo y se desplazaron a buscar el segundo vehículo que estaba estacionado en el bar.

De nuevo se dirigen a Aviles, encontrándose en el trayecto con **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, que conducía el TOYOTA CORULLA.

Regresaron a Aviles y aparcaron los vehículos en el garaje de **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, sacaron los explosivos

(bolsas completas -de 5kgs- y cartuchos sueltos) de las mochilas y los introdujeron en **bolsas azules de basura**. Las bolsas fueron introducidas en el maletero del Volkswagen Golf que quedó aparcado a la altura del nº 8 de la Travesía de la Vidriera en Aviles.

**JAMAL AHMIDAN, ABDENNABI KOUNJAA y MOHAMED OULAD**, montaron en el Toyota Corolla, dirigiéndose de nuevo a la mina por explosivos.

Antes de llegar a ella pararon a dormir durante aproximadamente una hora en un área recreativa del pantano próximo. Al cabo de este tiempo GABRIEL vuelve a dejar a sus acompañantes en la barrera de la Mina. **JAMAL AHMIDAN** le dio instrucciones de seguir conduciendo hasta que les viera de nuevo, momento en que debía entrar a recogerles.

Al cabo de un tiempo salieron de la mina, de nuevo con las cinco mochilas cargadas. Con el vehículo cargado regresaron de nuevo al garaje de **Emilio SUÁREZ TRASHORRAS**.

Según GABRIEL MONTOYA, a indicaciones suyas, **JAMAL AHMIDAN** llamó por teléfono a **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** ya que se hallaban a la altura de Piedras Blancas.

Llegados al garaje introdujeron el Toyota Corolla con los explosivos. Poco después, alrededor de mediodía, **ABDENNABI KOUNJAA y MOHAMED OULAD** en el Volkswagen y **JAMAL AHMIDAN** en el Toyota, se marcharon.

**29.02.04: domingo:** \* **CARMEN MARÍA TORO disfruta de 17 días de Permiso Matrimonial en la Empresa de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde el día 13 al día 29.02.04, ambos incluidos. Último día de vacaciones.**

\* A las 00,10 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la C/ Salas, s/n de la localidad de **Salas (Asturias)**.

\* A las 01,52,52 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la C/ Salas, s/n de la localidad de **Salas (Asturias)**.

\* A las 01,53,48 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la C/ Salas, s/n de la localidad de **Salas (Asturias)**.

\* A las 01,54,55 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la C/ Salas, s/n de la localidad de **Salas (Asturias)**.

\* **Manifestación de Gabriel Montoya Vidal:** Aparcaron el Volkswagen en un bar próximo, se montaron todos en el Ford Scorí y regresaron a la mina a la que llegaron alrededor de la 1,30 de la madrugada. Gabriel permaneció en el vehículo, oculto tras unos arbustos y aleccionado por Emilio sobre lo que debía



decir si algún Agente aparecía.

**JAMAL AHMIDAN, ABDENNABI KOUNJAA y MOHAMED OULAD**, regresaron transcurridas cuatro o cinco horas, trayendo cinco mochilas. Según la manifestación de **GABRIEL**, le dijeron que se habían perdido y que habían llamado por teléfono a Emilio.

\* A las 00:22:38 horas, desde el teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**, se realiza una llamada de 39 segundos de duración al teléfono **654115074** cuyo usuario es **HAMID AHMIDAN**. Según transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-, usuario OTMAN: conversación en árabe.

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN: Paso: 280. Master ocho. Teléfono: 606547560.** Realizada a las 00h 23m del 29-02-04. OTMAN EL GNAOUI LLAMA A HAMID AHMIDAN

X .-Sí.

O .-A ver dámelo.

X .- Apunta: 665040605. ¿Dónde estás?.

O .- Estoy en Leganés.

X .- ¿Qué haces allí?.

O .- Ya sabes, estoy sin saldo. (Se corta).

\* A las 00:48:32 y a las 00:48:33 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realizan llamadas al **2510** - recepción de SMS.

\* A las 01:15:09 horas, desde el teléfono **654406399**, cuyo usuario es DESCONOCIDO, se realiza una llamada de 39 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según documento transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-, usuario OTMAN: conversación en árabe: *Recibe de Jhonny que está en el Álamo y que lo deje para el martes.*

\* A las 01:20:50 horas, desde el teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**, se realiza una llamada de 41 segundos de duración al teléfono **619812642** cuyo titular es IKRAM BOUALION (con quien mantenía una relación afectiva).

\* A las 01:22:26 horas, desde el teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**, se realiza una llamada de 17 segundos de duración al teléfono **607100300** cuyo titular es **DESCONOCIDO**.

\* A las 01:53:48 horas desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 39 segundos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla, como se ha dicho, a la altura de **Salas (Asturias)**.

\* 1ª Manifestación de José Emilio Suárez Trashorras: Según la manifestación de Emilio Suárez Trashorras, alrededor

*de las 5,00 de la madrugada los marroquíes le piden a Emilio Suárez Trashorras el Toyota Corolla con las placas dobladas, supuestamente porque su Golf - con el explosivo en el interior- fallaba. Iban cubiertos de barro.*

\* A las 04:48:30 y a las 04:48:31 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realizan llamadas al **2510** - recepción de SMS.

\* A las 05:56:12 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 17 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 06,15 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 18 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento por **BTS**, esta llamada desde el teléfono **656526727** activó la antena ubicada en la **C/ Doctor Jiménez Díaz nº 17 de Aviles**, próxima al domicilio de **CARMEN MARÍA TORO** y **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 06,16 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 28 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento por **BTS**, esta llamada desde el teléfono **656526727** activó la antena ubicada en la **01 Doctor Jiménez Díaz nº 17 de Aviles**, próxima al domicilio de **CARMEN MARÍA TORO** y **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 06:18:20 horas, desde la cabina pública **985510058** (C/ Doctor Jiménez Díaz nº 15), próxima al domicilio de **Emilio Suárez Trashorras**, por usuario **desconocido** se realiza una llamada de 00 pasos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Soto de la Barca (Asturias)**.

\* A las 06:18:26 horas, inmediatamente después de la llamada anterior, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 60 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Soto de la Barca (Asturias)**.

\* *Según la manifestación de Emilio Suárez, alrededor de las 5,00 de la madrugada los marroquíes le piden el Toyota Corolla con las placas dobladas, supuestamente porque su Golf- con el explosivo en el interior- fallaba. Iban cubiertos de barro. El Toyota lo conducía Jamal Ahmidan y el Golf Mohamed Oulad Akcha. No hace mención al tercero.*

\* A las 08:48:30 y a las 08:48:31 horas desde el teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ**

**TRASHORRAS** se realizan llamadas al **2510** - recepción de SMS.

\* A las 12:04:37 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 203 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Salas (Asturias)**.

Según transcripciones del teléfono **606547560** -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-, usuario OTMAN: conversación en árabe.

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN: Paso: 319. Master ocho. Teléfono: 606547560. Realizada a las 12h 5m del 29-02-04. OTMAN EL GNAOUI recibe de JAMAL AHMIDAN.**

O.- Sí.

J.- Hola.

O.- ¿Dónde habéis llegado?.

J.- ¿Sabes algo de ese?.

O.- Estuve buscándole todo el día ayer, lo perseguí a Alcorcón y a Leganés, llamé a Hamid, estaba durmiendo.

J.- ¿Va y vuelve solo?.

O.- Sí, sí. va y vuelve solo. Un día le acompañó un chico, si no, va siempre solo.

J.- ¿No subiste allí hoy?.

O.- No, hoy estoy en casa.

J.- ¿Estarán allí Rachid y Anouar?.

O.- Sí, los he dejado allí.

J.- Nosotros volvemos hoy, si Dios quiere esta tarde estamos allí.

O.- Por la tarde subo yo.

J.- Oye, ¿te pasó la furgoneta?.

O.- ¿Dónde la vas a dejar?.

J.- Pero no tengo las llaves.

O.- (Se ríe). Me asomé y la vi.

J.- El Opel.

O.- Estoy con la moto.

J.- ¿Por qué no me llevas el clavo grande, te vienes con uno de los chicos y me encuentras en la carretera del Norte.

O.- ¿Dónde?. Y así iré con Joni en el Opel Astra.

J.- No me traigas a la gente, puesto que yo tengo mi coche allí, tengo mi clavo.

O.- Dime dónde y te lo llevo.

J.- Te dije en la carretera del Norte, porque yo estoy por Galicia, pasaré por el Norte y me bajo. ¿Puedes tú arreglar eso?.

O.- Claro. Voy hacia la carretera de Bilbao.

J.- Sí. De todas las formas el coche está en regla y tiene su seguro y todo. Pero tienes que salir volando.

O.- ¿Me bajo con la moto?.

J.- Tú verás pero trae el clavo grande, vente en coche y vente con uno u dos chicos, los chicos te darán el clavo.

O .- Vale, voy ahora donde los chicos con la moto y cojo el

J .- Luego os llamo para deciros en qué kilómetro quedamos.

O .- Vale.

\* A las 12,07 horas, desde el teléfono **637527782**, cuyo usuario habitual es el Sr. SUÁREZ REGUERO, padre de EMILIO SUÁREZ, se realiza una llamada de 36 pasos de duración al teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO**. Según posicionamiento por **BTS**. esta llamada al teléfono **656526727** activó en destino la antena ubicada en la **C/ Doctor Jiménez Díaz nº 17 de Aviles**, próxima al domicilio de **CARMEN MARÍA TORO** y **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 12:10:43 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 28 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**. el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Grado (Asturias)**.

\* A las 12:37:15 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 03 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Aviles (Asturias)**.

\* A las 12:48:30 y a las 12:48:31 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada al **2510** - recepción de SMS.

\* A las 13,11 horas, desde el teléfono **660966986**. cuyo usuario es RUBÉN IGLESIAS DÍAZ se realiza una llamada de 48 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 13:21:03 horas, desde el teléfono **665040605**. cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 24 segundos de duración al teléfono **651477575**, cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Carreño (Asturias)**.

\* A las 13:22:19 horas, desde el teléfono **659220390**, cuyo TITULAR es DESCONOCIDO (a este teléfono le llama en doce ocasiones los días 9 v 10 de marzo de 2004 el teléfono 669194178, atribuido a MAHMOUD SLIMANE AOUN). se realiza una llamada de 38 segundos de duración al teléfono **656526727**, cuyo TITULAR es **CARMEN MARÍA TORO**. Según posicionamiento por **BTS**. esta llamada al teléfono **656526727** activó en destino la antena ubicada en la **C/ Doctor Jiménez Díaz nº 17 de Aviles**, próxima al domicilio de **CARMEN MARÍA TORO** y **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 13:30:12 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 42 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ**

EMILIO SUAREZ TRASHORRAS. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de Gijón (Asturias).

\* A las 14:00:46 horas, el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, realiza una llamada de 52 segundos de duración al teléfono 606547560, cuyo usuario es OTMAN EL GNAOUI. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de Llanes (Asturias).

Según transcripciones del teléfono 606547560 -cuyo origen se ha significado ya reiteradamente-, usuario OTMAN: conversación en árabe.

TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN: Paso: 331. Master ocho. Teléfono: 606547560. Realizada a las 14h 1m del 29-02-04. Un hombre marroquí habla desde el teléfono de Otman El Gnaoui con Jamal Ahmidan.

J .-Sí.

X .- Oye, tenemos sólo 20 euros para la gasolina y no sé si llegamos a medio camino con esto. Si no, llevamos el coche de Abdallah porque es Diesel.

J .- de todas formas nos vemos en el medio, no tendréis que venir hasta aquí, ¿salís ahora?.

X .- Ahora mismo.

\* A las 14,01 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 29 pasos de duración al teléfono 985540669, cuyo titular es JOSÉ MANUEL SUÁREZ REGUERO, C/ Llano Ponte nº 47 de Aviles. Según posicionamiento por BTS, esta llamada desde el teléfono 656526727 activó la antena ubicada en la C/ Doctor Jiménez Díaz nº 17 de Aviles, próxima al domicilio de CARMEN MARÍA TORO y Emilio Suárez Trashorras.

\* A las 14:20:39 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono 660558121, cuyo probable usuario es *JABIR ZIGOU*.

\* A las 14,22 horas, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de la Comunidad de Cantabria.

\* A las 14:25:14 horas, desde el teléfono de Marruecos 21260414066, cuyo titular es Rachid OUARAB (según informe de la C.G.I. presentado en febrero de 2006) (*según declaración de Mostafa Ahmidan el 16 de diciembre de 2005, podría pertenecer a un tal HAMID, residente en Tetuán, y que se dedicaba al tráfico de drogas con Jamal Ahmidan*), se realiza una llamada de 262 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de la Comunidad de Cantabria.

\* A las 14:44:00 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 9 segundos de duración al teléfono 651477575. cuyo usuario es

**MOHAMED OULAD AKCHA.** Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la **Comunidad de Cantabria**.

\* A las 14:45:33 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 32 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la **Comunidad de Cantabria**.

Según transcripciones del teléfono **606547560**, cuyo usuario es OTMAN: conversación en árabe.

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN: Paso: 334. Master ocho. Teléfono: 606547560.** Realizada a las **14h 46m del 29^02-04**. **OTMAN EL GNAOUI** recibe de **JAMAL AHMIDAN**.

O .-Si.

J .- ¿ Habéis salido ya?.

O .- Acabamos de salir ahora mismo. ¿Dónele estáis vosotros?.

J .- Dentro de una hora entramos a Bilbao y luego bajaremos desde arriba.

O .- ¿Pasamos por la autovía no?.

J .-Si.

O .- Estamos en contacto.

J .-Vale.

\* A las 14:55:00 horas, desde el teléfono **651477575**, cuyo titular es **MOHAMED OULAD AKCHA**, se realiza una llamada de 29 segundos de duración al teléfono 650231809, cuyo usuario es **RACHID OULAD AKCHA**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **651477575**, cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA** se halla a la altura de la C/ Rasillo, s/n de la localidad de **Rasillo en la Comunidad de Cantabria**.

\* Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 650231809, cuyo usuario es **RACHID OULAD AKCHA** se halla a la altura de **San Cristóbal CT (Madrid)**.

\* A las 14:56:29 horas, desde el teléfono **936995793**, cuyo usuario es LOCUTORIO TELEFÓNICO EASYTEL TELECOM, PRAT DE LA RIBA 27 RUBÍ (BARCELONA), se realiza una llamada de 1232 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**.

Según documento transcripciones del teléfono **606547560** -Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previa 2.376/03-, usuario OTMAN: conversación en árabe: *recibe de Anuar. En el transcurso de la conversación Anuar le pregunta si hay algo bueno. OTMAN le dice que si buena o del mercado. Anuar le dice que de la buena. OTMAN le dice que le puede buscar, que tiene un poco mala. Anuar le pregunta que a qué precio. OTMAN le dice que a 1000. Anuar le dice que aquí hay muy poco (Anuar está en Barcelona). OTMAN le pregunta que si de lo blanco hay. Anuar le dice que nada. OTMAN le pregunta que si trabaja. Anuar le dice que ya no es el de antes, que ahora trabaja con nómina.*

\* A las 15:05:50 horas, desde el teléfono **646157354**, cuyo

usuario es **HICHAM AHMIDAN**, se realiza una llamada de **44** segundos de duración al teléfono 665040605. cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 15:10:23 horas, desde el teléfono 913266111, cuyo titular es CABINA AV. DONOSTIARRA 2, MADRID (situada en las proximidades del Centro Cultural Islámico M-30, *CERCA DE LA CALLE VIRGEN DEL CORO*) se realiza una llamada de 44 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la **Comunidad de Cantabria**.

\* A las 15:20:18 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 35 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la **Comunidad de Cantabria**.

\* A las 15:20:23 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 34 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la **Comunidad de Cantabria**.

Según transcripciones del teléfono **606547560**, cuyo usuario es OTMAN: conversación en **árabe**.

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN: Paso: 405. Master ocho. Teléfono: 606547560. Realizada a las 15h 21m del 29-02-04. OTMAN EL GNAOUI recibe de JAMAL AHMIDAN.**

O .- Sí.

J .- ¿ Dónde habéis llegado?.

O .- Estamos a 200 kilómetros de Burgos.

J .- No tenéis que pasar Burgos. Cuando estéis en Burgos me das un toque.

O .- No tengo saldo.

J .- Yo te llamo.

O .- Vale Jamal.

\* A las 15:22:55 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 40 segundos de duración al teléfono 651477575, cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la **Comunidad de Cantabria**.

\* A las 15:34:38 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 8 segundos de duración al teléfono **651477575**, cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA**. Según posicionamiento geográfico P<sup>o</sup>r **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la Ctra. N-623, Km. 75'8, parcela 103, Polígono 3, pare. 10 de **Bricia (Burgos)**.

\* A las 15:39:25 horas, desde el teléfono **651477575**, cuyo titular es **MOHAMED OULAD AKCHA**, se realiza una llamada de

15 segundos de duración al teléfono 650231809, cuyo usuario es RACHID OULAD AKCHA.

\* Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 650231809, cuyo usuario es RACHID OULAD AKCHA se halla a la altura de Buitrago CT (Madrid).

\* A las 16:11:20 horas, desde el teléfono 651477575, cuyo usuario es MOHAMED OULAD AKCHA, se realiza una llamada de 24 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de la Ctra. N-623, Km. 25'4, Parcela 187 de Quintanarrio (Burgos).

\* Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 651477575, cuyo usuario es MOHAMED OULAD AKCHA se halla a la altura de la Ctra. N-623, Km. 25'4, Parcela 187 de Quintanarrio (Burgos).

\* A las 16,14 horas en el PK 11,900 de la carretera N-623, en dirección a Burgos y a unos 12 kms de esta ciudad, es detectado por un vehículo radar de la Guardia Civil de Tráfico y posteriormente denunciado por exceso de velocidad y carencia de documentación el turismo Toyota Corolla 9231 CDW. Iba conducido por Jamal Ahmidan que se identificó como YOUSSEF BEN SALAH mediante un pasaporte falso.

\* A las 16:19:18 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se realiza una llamada de 106 segundos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura del cruce de la carretera de Santander con la s/n, polígono 502, parcela 5101 de Sotopalacios (Burgos).

\* A las 16:24:03 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 34 segundos de duración al teléfono 651477575, cuyo usuario es MOHAMED OULAD AKCHA. Según posicionamiento geográfico Por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura del cruce de la carretera de Santander con la s/n, polígono 502, parcela 5101 de Sotopalacios (Burgos).

\* A las 16,25 horas se extiende una denuncia de tráfico por exceso de velocidad a Jamal Ahmidan que utiliza documentación falsificada a nombre de Youssef Ben Salah. Conducía un Toyota Corolla con matrícula 9231 CDW. Pagó en mano 210 € como importe de la denuncia.

\* A las 16:29:22 horas, desde el teléfono 651477575, cuyo titular es MOHAMED OULAD AKCHA, se realiza una llamada de 24 segundos de duración al teléfono 650231809, cuyo usuario es RACHID OULAD AKCHA. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de Sotopalacios (Burgos).

\* Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal



**651477575**, cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA** se halla a la altura de la **C/ General Vígón, 61 de Burgos**.

\* Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **650231809**, cuyo usuario es **RACHID OULAD AKCHA** se halla a la altura de **Oquillas EB (Burgos)**.

\* **Ambas poblaciones, Oquillas y Sotopalacios distan unos 77 kms entre sí. Ambas "grupos" avanzan en sentido contrario por la misma vía (N-I).**

\* A las 16,36 horas se extiende una denuncia de tráfico por no presentar recibo del Seguro obligatorio del vehículo Toyota Corolla con matrícula 9231 CDW, a **Jamal Ahmidan** que utiliza documentación falsificada a nombre de Youssef Ben Salah.

\* A las 16,37 horas de extiende una denuncia de tráfico por no presentar la documentación reglamentaria del vehículo Toyota Corolla con matrícula 9231 CDW, a **Jamal Ahmidan** que utiliza documentación falsificada a nombre de Youssef Ben Salah.

\* A las 16:46:29 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 21 segundos de duración al teléfono **651477575**, cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura del cruce de la carretera de Santander con la s/n, polígono 502, parcela 5101 de **Sotopalacios (Burgos)**.

\* A las 16:47:04 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 40 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura del cruce de la carretera de Santander con la s/n, polígono 502, parcela 5101 de **Sotopalacios (Burgos)**.

Según transcripciones del teléfono **606547560** - usuario OTMAN -, conversación en árabe.

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN: Paso: 407. Master ocho. Teléfono: 606547560. OTMAN EL GNAOUI recibe de JAMAL AHMIDAN.**

O .-Si.

J .- ¿Dónde estáis?.

O :- Ahora mismo nos faltan 15 kilómetros de Burgos.

J .- Esperamos en cualquier gasolinera de la salida.

O .-ValeJamal.

\* A las 16:48:30 y a las 16:48:31 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realizan llamadas al **2510** - recepción de SMS.

\* A las 16:54:01 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 33 segundos de duración al teléfono **651477575**, cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA**. Según posicionamiento geográfico

Por **BTS**, el terminal 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la C/ General Vigón, 61 de **Burgos**.

\* A las 16:58:44 horas, desde el teléfono **555915514**, cuyo usuario es **DESCONOCIDO** (Linea Azul servicio de INTERNET), se realiza una llamada de 361 segundos de duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Burgos Ciudad y alrededores**.

'A las 17:11:04 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 11 segundos de duración al teléfono **660558121**, cuyo probable usuario es **JABIR ZIGOU**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la N-I, Km. 223 Site Telefónica paraje Alto S. Juan Pol. 1 Finca 3765-A s/n de **Cogollos (Burgos)**.

\* A las 17:13:04 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 44 segundos de duración al teléfono **660558121**, cuyo probable usuario es **JABIR ZIGOU**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la N-I, Km. 223 Site Telefónica paraje Alto S. Juan Pol. 1 Finca 3765-A s/n de **Cogollos (Burgos)**.

\* A las 17:15:23 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 29 segundos de duración al teléfono **660558121**, cuyo probable usuario es **JABIR ZIGOU**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la Ctra. N-I, Km. 213, Pol. 1, Finca 2624 s/n de **Madrigalejo (Burgos)**.

\* A las 17:30:25 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 99 segundos de duración al teléfono 628222004, cuyo usuario es **MOSTAFA AHMIDAN**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la N-I, Km. 183, Pol. 18, Finca 2120. s/n de **Bahabon (Burgos)**.

\* A las 17:37:16 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 28 segundos de duración al teléfono **679892438**, cuyo usuario **YOUNES ALAQUI**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la N-I, Km. 171. Pol. 3. Parcela 148-150 s/n de **Gumiel Hizan (Burgos)**.

\* A las 17:37:51 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 55 segundos de duración al teléfono 679892438, cuyo usuario **YOUNES ALAQUI**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la N-I, Km. 171. Pol. 3, Parcela 148-150 s/n de

Gumiel **Hizan** (Burgos).

\* A las 17:46:03 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 18 segundos de duración al teléfono **651477575**, cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura del Polígono 7, Parcela 396, s/n de **Fuentespina (Burgos)**.

\* A las 17:47:33 horas, desde el teléfono **651477575**, cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA**, se realiza una llamada de 12 segundos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura del Polígono 7, Parcela 396, s/n de **Fuentespina (Burgos)**.

\* Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **651477575**, cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA** se halla a la altura del Polígono 7, Parcela 396, s/n de **Fuentespina (Burgos)**.

\* A las 17:54:04 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 3 segundos de duración al teléfono 679892438, cuyo usuario YOUNES ALAOUI. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura del Polígono 10, Parcela 614, s/n de **Honrubia de la Cuesta (Segovia)**.

\* A las 17:54:49 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 54 segundos de duración al teléfono **679892438**, cuyo usuario YOUNES ALAOUI. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura del Polígono 3, Parcela 69, s/n de **Pradales (Segovia)**.

\* A las 17:56:33 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 25 segundos de duración al teléfono **679892438**, cuyo usuario YOUNES ALAOUI. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura del Polígono 3, Parcela 69, s/n de **Pradales (Segovia)**.

\* A las 17:57:31 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 1 segundo de duración al teléfono 679892438, cuyo usuario YOUNES ALAOUI. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura del Polígono 3, Parcela 69, s/n de **Pradales (Segovia)**.

\* A las 17:57:57 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 1 segundo de duración al teléfono 679892438, cuyo usuario YOUNES ALAOUI. Según posicionamiento geográfico por **BTS**,

el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura del Polígono 3, Parcela 69, s/n de Pradales (Segovia).

\* A las 17:58:07 horas, desde el teléfono 956510266, cuyo titular es CABINA EN CEUTA, se realiza una llamada de 24 segundos de duración al teléfono 606547560, cuyo usuario es OTMAN EL GNAOUI. Según documento transcripciones del teléfono 606547560 -cuyo origen ha sido reiteradamente expuesto-, usuario OTMAN: conversación en árabe: *recibe de Mal/ka, personal.*

\* A las 17:58:12 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono 679892438, cuyo usuario YOUNES ALAOUI. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura del Polígono 3, Parcela 69, s/n de Pradales (Segovia).

\* A las 17:58:19 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 29 segundos de duración al teléfono 679892438, cuyo usuario YOUNES ALAOUI. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura del Polígono 3, Parcela 69, s/n de Pradales (Segovia).

\* A las 18:00:27 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono 679892438, cuyo usuario YOUNES ALAOUI. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura del Polígono 10, Parcela 5213, s/n de Fresno de la Fuente (Segovia).

\* A las 18:02:21 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 36 segundos de duración al teléfono 679892438, cuyo usuario YOUNES ALAOUI. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de la Autovía del Norte N-1, Km. 115, Estación de Servicio de Boceguillas, Pol. s/n en la Provincia de Segovia.

\* A las 18:07:36 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 331 segundos de duración al teléfono 646157354, cuyo usuario es HICHAM AHMIDAN. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de la C/ Sepúlveda, 2 de Castillejo de Mesleón (Segovia).

\* A las 18:09:32 horas, desde el teléfono 646533783, cuyo titular es DESCONOCIDO, se realiza una llamada de 1 segundo de duración al teléfono 606547560, cuyo usuario es OTMAN EL GNAOUI.

\* A las 18,11 horas, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN

se halla a la altura de la C/ Sepúlveda, 2 de la localidad de **Castillejo de Mesleón (Segovia)**.

\* A las 18:26:38 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 550 segundos de duración al teléfono 679892438, cuyo usuario YOUNESALAOUI.

\* A las 18:34:55 horas, desde el teléfono **913513660**, cuyo titular es ANA MARÍA PADILLA GARCÍA -LOCUTORIO TELEFÓNICO- con domicilio en 0/ Calvario nº 12 de Pozuelo de Alarcón (Madrid), se realiza una llamada de 365 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según transcripciones del teléfono **606547560** -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-, usuario OTMAN: conversación en árabe.

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN: Paso: 412. Master ocho. Teléfono: 606547560.** Realizada a las **18h 35m del 29-02-04.** OTMAN EL GNAOUI recibe de IKRAM.

- 0 .- Sí mi amor.  
1 .- ¿Dónde estás mi amor?.  
0 .- En el sitio de trabajo.  
1 .- Mientes porque estás en el coche.  
0 .- Si.  
1 .- Hoy hace frío.  
0 .- Sí.  
1 .- ¿Por qué no me has llamado?.  
0 .- Yo qué sé.  
1 .- No no lo sabes.  
0 .- Tengo mucho sueño.  
1 .- Te has levantado a las 8 horas.  
0 .- Bueno.  
1 .- ¿A qué hora te vienes?.  
0 .- No lo sé, cuando llegue te doy un toque.  
1 .- En el trabajo no estás.  
0 .- Pero es como si lo estuviera.  
1 .- Bueno, yo voy a dar un paseo y luego me voy a casa. Perdona si te he molestado con mi llamada.  
0 .- ¡Qué dices!.  
1 .- Se supone que hoy no trabajas, tenías que estar conmigo

hoy.

0 .- Bueno mi amor, da un paseo por el parque con el niño y luego te doy un toque.

\* A las 18:41:56 horas, desde el teléfono **917155590**, cuyo usuario es MUSTAFA EL YAHAQUI, se realiza una llamada de 201 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según documento transcripciones del teléfono 606547560 -del antedicho origen judicial-, usuario OTMAN: conversación en árabe: *recibe de la anterior (Ekram). Personal.*

\* A las 19:02:11 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 30 segundos de duración al teléfono **651477575**, cuyo usuario es

**MOHAMED OULAD AKCHA.** Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la **C/ Oña, 13 de Madrid**.

\* A las 19:04:37 horas, desde el teléfono **651477575**, cuyo titular es **MOHAMED OULAD AKCHA**, se realiza una llamada de 26 segundos de duración al teléfono **650231809**, cuyo usuario es **RACHID OULAD AKCHA**.

\* Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **651477575**, cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA** se halla a la altura de la **Avda. Pío XII, 94 de Madrid**.

\* Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **650231809**, cuyo usuario es **RACHID OULAD AKCHA** se halla a la altura de **Albéniz CT (Madrid)**.

' A las 19:09:05 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 115 segundos de duración al teléfono **902011115**, correspondiente a una promoción comercial. Según posicionamiento por **BTS**, esta llamada desde el teléfono **656526727** activó la antena ubicada en la **C/ Doctor Jiménez Díaz nº 17 de Aviles**, próxima al domicilio de **CARMEN MARÍA TORO** y **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 19,16 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 09 pasos de duración al teléfono **675358832**, cuyo usuario es **GABRIEL MONTOYA VIDAL**. Según posicionamiento por **BTS**, esta llamada desde el teléfono **656526727** activó la antena ubicada en la **C/ Doctor Jiménez Díaz nº 17 de Aviles**, próxima al domicilio de **CARMEN MARÍA TORO** y **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 19,25 horas, desde el teléfono **985937429**, cuyo titular es **RUBÉN IGLESIAS DÍAZ**, se realiza una llamada de 33 pasos al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 19:30:09 horas, desde la cabina pública **985565117** (C/ Llano Ponte nº 50 - **próxima a los domicilios de Iván Granados Peña, Gabriel Montoya Vidal y padres de Emilio Suárez Trashorras**), por usuario **desconocido** se realiza una llamada de 145 pasos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura del Camino Navarredonda (Sociedad de los Cosecheros, s/n de la localidad de **Chinchón (Madrid)**). *La tarjeta permanece activa hasta las 21,10 horas en la misma ubicación.*

\* A las 19,40 horas, se produce la activación de algunas de las tarjetas SIM investigadas en la **BTS de Mor ata de Tai uña**.

\* A las 19:41:50 horas, desde el teléfono **660966986**, cuyo usuario es **RUBÉN IGLESIAS DÍAZ**, se realiza una llamada de 31 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo titular es **JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ**.

\* A las 19:44:21 horas, desde el teléfono 651477575, cuyo titular es MOHAMED OULAD AKCHA, se realiza una llamada de 8 segundos de duración al teléfono 650231809. cuyo usuario es RACHID OULAD AKCHA.

\* A esta hora, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de Morata de Tajuña-Arganda.

\* Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 651477575, cuyo usuario es MOHAMED OULAD AKCHA se halla a la altura de la Ctra. de Valencia N-III, Km. 32'900, Arganda del Rey (Madrid).

\* A las 19:44:33 horas, desde el teléfono 985939749, cuyo usuario según agenda telefónica es VITIN CASA, se realiza una llamada de 46 segundos de duración al teléfono 656526727, cuyo TITULAR es CARMEN MARÍA TORO. Según posicionamiento por BTS, esta llamada al teléfono 656526727 activó en destino la antena ubicada en la C/ Doctor Jiménez Díaz nº 17 de Aviles, próxima al domicilio de CARMEN MARÍA TORO y Emilio Suárez Trashorras.

\* A las 19:47:20 horas, desde el teléfono 651477575, cuyo titular es MOHAMED OULAD AKCHA, se realiza una llamada de 8 segundos de duración al teléfono 650231809, cuyo usuario es RACHID OULAD AKCHA.

\* A esta hora, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de Morata de Taiuna-Arganda.

\* Según posicionamiento geográfico por BTS. el terminal 651477575, cuyo usuario es MOHAMED OULAD AKCHA se halla a la altura de la C/ Morata de Tajuña de la localidad de Morata de Taiuña.

\* Según posicionamiento geográfico por BTS. el terminal 650231809, cuyo usuario es RACHID OULAD AKCHA se halla a la altura de Morata EB en Morata de Tajuña.

\* A las 19:53:24 horas, desde el teléfono 654103741, cuyo usuario es DESCONOCIDO, se realiza una llamada de 46 segundos de duración al teléfono 606547560, cuyo usuario es OTMAN EL GNAOUL Según documento transcripciones del teléfono 606547560 -cuyo origen se ha reiterado-, usuario OTMAN: conversación en árabe: *recibe del hijo de Marzouk, Mohamed. OTMAN le dice que está lejos. OTMAN le dice que le llamará.*

\* A esta hora, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de Morata de Tajuña-Arganda.

\* A las 20,31 horas desde el teléfono 656526727, cuya titular es CARMEN MARÍA TORO se realiza una llamada de 16 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS. Según posicionamiento por BTS. esta llamada desde el teléfono 656526727 activó la antena ubicada en la C/ Doctor Jiménez Díaz nº 17 de Aviles, próxima al domicilio de CARMEN MARÍA TORO y Emilio Suárez

Trashorras.

\* A las 20,32 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 21 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento por **BTS**, esta llamada desde el teléfono **656526727** activó la antena ubicada en la **C/ Doctor Jiménez Díaz nº 17 de Aviles**, próxima al domicilio de **CARMEN MARÍA TORO** y **Emilio Suárez Trashorras**.

\* **A las 20:48:32 y 20:48:33** horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realizan llamadas al **2510** - recepción de SMS.

\* A las 20,54 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 21 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento por **BTS**, esta llamada desde el teléfono **656526727** activó la antena ubicada en la **C/ Doctor Jiménez Díaz nº 17 de Aviles**, próxima al domicilio de **CARMEN MARÍA TORO** y **Emilio Suárez Trashorras**.

\* Hasta las 21,10 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la Ctra. de Valencia N-III, Km. 32'900 en la localidad de **Arganda del Rey (Madrid)**.

\* A las 21:55:05 horas, desde el teléfono 646157354, cuyo usuario es **HICHAM AHMIDAN**, se realiza una llamada de 75 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según transcripciones del teléfono 606547560 -cuyo origen judicial está reiterado-, siendo usuario OTMAN: conversación en árabe.

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN:** Paso: 447. Master ocho. Teléfono: **606547560**. Realizada a las **21 h 55m del 29-02-04**. **OTMAN EL GNAOUI** recibe de **HAMID AHMIDAN**.

O .-Si.

H .-Hola.

O .- ¿Quién eres?.

H .-Soy yo l lamid.

O .-¿Qué hay?.

H .- Te llamé antes, pero tu teléfono estaba apagado.

O .- Lo más seguro que era el justo en el momento que yo estaba cambiando de tarjeta con Jamal.

H .- ¿Dónde estás?.

O .- ¿Dónde estás tú?.

H .- Yo estoy en casa.

O .- Yo estaba ahora mismo de camino para tu casa.

H .- ¿Qué hacemos mañana.

O .-(Serie).

H .- ¿Dónde estás?.

O .- Estoy en la M30. Los he dejado allí, fui hasta Burgos.

H .- Estoy en casa. ¿Habrá que ir a trabajar mañana?.



- O .- Sube y estaremos tú y yo.  
H .- Ahora le llamo y ya está.  
O .- Sí, llámale y le dices que me has llamado, de todas las maneras yo subiré mañana.  
H .-Vale.

01.03.04: lunes:

\* A las 00:53:09 horas, desde el teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF, se realiza una llamada de 36 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFAZOUHEIR.

\* *CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.*

\* A las 07,32 horas, según posicionamiento geográfico por BTS. el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de Morata de Tajuña-Arganda.

\* A las 07:40:07 horas, desde el teléfono 651477575, cuyo usuario es MOHAMED OULAD AKCHA, se realiza una llamada de 17 segundos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 07,40 horas, según posicionamiento geográfico por BTS. el terminal 651477575, cuyo usuario es MOHAMED OULAD AKCHA se halla a la altura de Madrid.

\* A las 08,39 horas desde el teléfono 656526727, cuya titular es CARMEN MARÍA TORO se envía un SMS al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS. CARMEN MARÍA TORO está en su puesto de trabajo.

\* A las 08:45:52 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se realiza una llamada de 30 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS. A esta hora, según posicionamiento geográfico por BTS. el terminal 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN se halla a la altura de Morata de Tajuña-Arganda.

\* A las 10.05 horas, según posicionamiento geográfico por BTS. el terminal 651477575, cuyo usuario es MOHAMED OULAD AKCHA se halla a la altura de Morata de Tajuña.

\* A las 10,37 horas desde el teléfono 656526727, cuya titular es CARMEN MARÍA TORO se realiza una llamada de 14 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS. CARMEN MARÍA TORO está en su puesto de trabajo.

\* A las 10:45:21 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 36 segundos de duración al teléfono 606547560, cuyo usuario es OTMAN EL GNAOUI.

Según transcripciones del teléfono 606547560 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-, usuario OTMAN: conversación en árabe.

**TRASCIPCIÓN CONVERSACIÓN:** Paso: 459. Master ocho. **Teléfono: 606547560.** Realizada a las **10h 46m** del 01-03-04. **OTMAN EL GNAOUI** recibe de **JAMAL AHMIDAN.**

O .-Si.

J .- Buenos días, ¿me llamaste a las 7 horas?.

O .- Sí, para saber si voy.

J .- **Hoy** descansas hasta por la tarde, te llamo. ¿Y esas viviendas?.

O .- Estaban cerradas las dos viviendas.

J .- Vale, hasta luego.

\* A las 11,25 horas, desde el teléfono **675397663** -por primera vez utilizado desde su inicial activación en Tenerife al adquirirlo con ocasión del "viaje de novios"- cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 22 pasos de duración al teléfono **666415573**, cuyo titular es JOSÉ LUIS SUÁREZ MENÉNDEZ (en agenda: "MARCO ABO").

\* A las 12:19:22 horas, desde el teléfono **675397663** - recién activado - cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 55 pasos de duración al teléfono **649436246** cuyo titular es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ, funcionario del CNP.

\* A las 12,23 horas desde el teléfono **656526727**, cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 81 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.** **CARMEN MARÍA TORO** *está en su puesto de trabajo.*

\* A las 13:32:10 horas, desde el teléfono **675397663** - recién activado- cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 46 pasos de duración al teléfono **662042092** cuyo usuario es **ANTONIO LÓPEZ MELLADO.**

\* A las 16:00:17 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 112 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR.**

\* A las 16,02 horas, desde el teléfono **675397663** -recién activado- cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 05 pasos de duración al telefono **662042092** cuyo usuario es **ANTONIO LÓPEZ MELLADO.**

\* A las 16,03 horas, desde el teléfono **675397663** -recién activado- cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 34 pasos de duración al teléfono **662042092** cuyo usuario es **ANTONIO LÓPEZ MELLADO.**

\* A las 16,04, desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es Emilio **Suárez Trashorras**, se realiza una llamada de 2 pasos de duración al teléfono 666877592, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN.**

\* A las 16,55 horas, desde el teléfono **675397663** cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 14 pasos de duración al teléfono **662042092** cuyo usuario es **ANTONIO LÓPEZ MELLADO.**

\* A las 18:17:57 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 0 (SMS) segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **RACHID AGLIF**.

\* A las 18.18 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de Morata de Taiuña-Arganda.

\* A las 18:18:35 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 0 (SMS) segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **RACHID AGLIF**.

\* A las 18:19:11 horas, desde el teléfono **607003110**, cuyo usuario es SERVIDOR DE VODAFONE, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 18:28:04 horas, desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**, se realiza una llamada de 101 pasos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. A esta hora, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de Morata de Tajuña-Arganda.

\* A las 19:37:07 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 197 segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **RACHID AGLIF**.

\* A las 19:41:39 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 76 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 19:50:19 horas, desde el teléfono **913562198**, Cabina Pública sita en AV/ BRUSELAS nº **49/51**, MADRID (CERCA DEL PARQUE DE LAS AVENIDAS Y DE LA CALLE FRANCISCO REMIRO: domicilio de **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET**), se realiza una llamada de 18 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 20:03:16 horas, desde el teléfono **914623950**, cuyo titular es AMIGOPHONE TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS, C/. JOSÉ MACÍAS Nº 3 DE MADRID (SITUADO CERCA DEL HOSPITAL GÓMEZ ULLA), se realiza una llamada de 73 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 20:15:10 horas, desde el teléfono **913523954**, que es un TELÉFONO PÚBLICO sito en C/ CALVARIO Nº 17 DE POZUELO DE ALARCÓN, se realiza una llamada de 78 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 20:42:54 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 42 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es

**RAFAZOUHEIR.**

\* A las 20:59:59 horas, desde el teléfono **646157354**, cuyo usuario es **HICHAM AHMIDAN**, se realiza una llamada de 320 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 21:44:28 horas, desde el teléfono **913613656**, que es un TELEFONO PÚBLICO sito en Av. BRUSELAS 49/51 DE MADRID (*CERCA DEL PARQUE DE LAS AVENIDAS Y DE LA CALLE FRANCISCO REMIRO; domicilio de SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET*), se realiza una llamada de 71 segundos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 21:56:49 horas, desde el teléfono **917987978**, COMUNICACIONES TRIANA TRIANA S.L., C/ Orio nº 1 - Madrid (*CERCA DE LA CALLE UTOS, domicilio de los hermanos OULAD AKCHA*), por usuario **DESCONOCIDO**, se realiza una llamada de 115 segundos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 21:59:07 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 121 segundos de duración al teléfono **667233037**, cuyo probable usuario sería **ABDEULAH EL FADOUAL EL AKIL**.

\* A las 22:02:48 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 03 segundos de duración al teléfono **618016906**, TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22.

\* A las 22:03:11 horas, desde el teléfono **912560806** (Operadora MADRITEL) cuyo titular es TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22, se realiza una llamada de 468 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* Hasta las 22,29 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Morata de Taiuña-Arqanda**.

\* A las 22:35:54 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 13 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 22,44 horas, desde el teléfono **607471482** cuyo usuario es **ANTONIO TORO** se envía un SMS al teléfono 662042092 cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 23:41:56 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 3 segundos de duración al teléfono **662042092**, cuyo usuario es identificado como ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 23,44 horas, desde el teléfono **675397663** cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 03 segundos de duración al teléfono **662042092** cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 23,56 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**



se halla a la altura de **Madrid-Ciudad**.

\* En **Mina Conchita** se reciben 300 kgs de Goma 2 ECO de una numeración diferente a las halladas en el piso de Leganés. Ese mismo día los responsables de la mina justifican documentalmente un gasto de 150 kgs. Los ajustes reflejados en el libro de control, teniendo en cuenta los 100 kgs de remanente del mes anterior, muestran la falta de 50 kgs kilos de explosivo. Este error fue detectado por la Intervención de Armas de Salas (Asturias) y puesto en conocimiento de los responsables de Mina Conchita. Estos admitieron el error y lo justificaron "verbalmente" afirmando que la voladura del día 1 de marzo de 2004 fue de 200 kgs, en lugar de los 150 kgs reseñados en el Libro de Control.

\* Se refleja un error documental de 50 kgs de explosivo en las anotaciones realizadas por **EMILIO LLANO ÁLVAREZ** en el Libro de Registro de Detonadores y Explosivos correspondientes a Mina Conchita. El error afecta a la numeración 033N212 hallada en el piso de Leganés.

**02.03.04; martes:**

\* A las 00:10:11 horas, desde el teléfono **912560806** (Operadora MADRITEL) cuyo titular es TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22, se realiza una llamada de 50 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 00,10 horas, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Madrid-Ciudad**.

\* A las 01:25:35 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 62 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.**

\* A las 11:37:10 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 91 segundos de duración al teléfono **660271849**, cuyo usuario es **DAOUDOUHNANE**.

\* A las 11:57:53 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 205 segundos de duración al teléfono **679892438**, cuyo usuario es **YOUNESALAOUI**.

\* A las 12:02:45 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 39 segundos de duración al teléfono **665393235**, cuyo usuario es **ABDENNABI KOUNJAA**.

\* A las 12:08:38 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 69 segundos de duración al teléfono **667233037**, cuyo probable usuario sería **ABDEULAH EL FADOUAL EL AKIL**

\* A las 12,18 horas, desde el teléfono **675397663** cuyo

usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 30 segundos de duración al teléfono **662042092** cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 12:19:31 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 49 segundos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. **CARMEN MARÍA TORO se halla en horario laboral.**

\* A las 12:26:11 horas, desde el teléfono **636587882**, cuyo usuario es **MIRIAM AGUAYO DE INÉS**, se realiza una llamada de 375 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 13:07:57 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 84 segundos de duración al teléfono **679892438**, cuyo usuario es **YOUNES ALAOU**.

A las 14:18:53 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 27 segundos de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es **MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ**.

\* A las 14:35:02 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 29 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**.

Según transcripciones del teléfono **606547560** -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previa 2376/03- usuario **OTMAN**: conversación en árabe.

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN:** Paso: 520. Master ocho. **Teléfono: 606547560**. Realizada a las **14h 35m del 02-03-04**. **OTMAN EL GNAOUI** recibe de **JAMAL AHMIDAN**.

O .-Si.

J .- ¿Qué pasa, no vienes o qué?, nos has dejado averiados.

O .- Como me dijiste esta mañana que me llamarías, no fui.

J .- Vente ahora que te estamos esperando.

O .- Ahora voy para allá.

\* A las 14:42:14 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 32 segundos de duración al teléfono **667233037** cuyo probable usuario sería **ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL**.

\* A las 14:43:03 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 40 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**.

Según transcripciones del teléfono **606547560** -cuyo origen judicial ya consta-, usuario **OTMAN**: conversación en árabe.

**TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN:** Paso: 523. Master ocho. **Teléfono: 606547560**. Realizada a las **14h 43m del 02-03-04**. **OTMAN EL GNAOUI** recibe de **JAMAL AHMIDAN**.

O .-Sí.

J .- Hola. Pásate por la carnicería de Villaverde y trae contigo 8 litros de LEBEN (leche para tomar con el cuscus), hierba buena y perejil.

O .- ¿Estará abierto?.

J .- Sí, sí. ¿Tienes dinero?.

O .-Sí.

J .-Vale.

\* A las 14:54:24 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 167 segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **RACHID AGLIF**.

\* A las 15:00 horas, desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 08 segundos de duración al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 15:09:06 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 50 segundos de duración al teléfono **650231809** cuyo usuario es **RACHID OULAD AKCHA**.

\* A las 15:10:52 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 59 segundos de duración al teléfono **628222004** cuyo usuario es **MOSTAFA AHMIDAN**.

\* A las 15:13:56 horas, desde el teléfono **630113399**, cuyo usuario es **HASSAN REGDOU** (compañero de trabajo de **RACHID OULAD AKCHA**), se realiza una llamada de **67** segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 15:20:55 horas, desde el teléfono **666798556**, cuyo usuario es **DESCONOCIDO**, se realiza una llamada de 9 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

" A las 15:21:24 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 129 segundos de duración al teléfono **666798556** cuyo usuario es **DESCONOCIDO**.

\* A las 15:33:56 horas, desde el teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 02 pasos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 15:44:26 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 16 segundos de duración al teléfono **667233037** cuyo probable usuario sería **ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL**.

\* A las 15:55:42 horas, desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**, se realiza una llamada de 25 pasos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 16:02:06 horas, desde el teléfono público 985568882, ubicada en el Parque Las Meanas, de Aviles, por usuario desconocido se realiza una llamada de 170 pasos de

duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 16:36:11 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 225 segundos de duración al teléfono 666898107 cuyo usuario es DESCONOCIDO.

\* A las 16:40:04 horas, desde el teléfono 555915510, cuyo usuario es DESCONOCIDO (LÍNEA AZUL servicio de INTERNET), se realiza una llamada de 171 segundos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 18:08:15 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 28 segundos de duración al teléfono 660454642 cuyo usuario es NASREDDINE BOUSBAA.

\* A las 18:11:42 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 45 segundos de duración al teléfono 660454642 cuyo usuario es NASREDDINE BOUSBAA.

\* A las 18:25:28 horas, desde el teléfono 619343936 cuyo usuario es HASSAN AGLIF se realiza una llamada de 314 segundos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 18:35:39 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 51 segundos de duración al teléfono 667233037 cuyo probable usuario sería *ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL*.

\* A las 19:23:23 horas, desde el teléfono 912560806 (Operadora MADRITEL) cuyo titular es TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22, se realiza una llamada de 204 segundos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 19:35:16 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 09 segundos de duración al teléfono 628222004 cuyo usuario es MOSTAFA AHMIDAN.

\* A las 19:49:29 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 69 segundos de duración al teléfono 665393235 cuyo usuario es ABDENNABI KOUNJAA.

\* A las 19:51:04 horas, desde el teléfono 971345229 (*TELÉFONO PÚBLICO EN SAN ANTONIO, ÍBIZA*), cuyo usuario es DESCONOCIDO, se realiza una llamada de 151 segundos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN.

\* A las 19:54:44 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 114 segundos de duración al teléfono 646157354 cuyo usuario es HICHAM AHMIDAN.

\* A las 19:57:06 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 33



segundos de duración al teléfono 646157354 cuyo usuario es **HICHAM AHMIDAN**.

\* A las 19:58:23 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL **AHMIDAN**, se realiza una llamada de 207 segundos de duración al teléfono 627031949 cuyo usuario sería Mohamed Ben Moussa.

\* A las 20:02:11 horas, desde el teléfono 646157354, cuyo usuario es **HICHAM AHMIDAN**, se realiza una llamada de 109 segundos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 20:05:33 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL **AHMIDAN**, se realiza una llamada de 21 segundos de duración al teléfono 665393235 cuyo usuario es **ABDENNABI KOUNJAA**.

\* A las 20:09:44 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN, se realiza una llamada de 442 segundos de duración al teléfono 679892438 cuyo usuario YOUNES ALAOUI.

\* A las 20:54:32 horas, desde el teléfono 675397663, cuyo usuario es Emilio Suárez Trashorras, se envía un SMS al teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 20:58:38 horas, desde el teléfono 606547560, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**, se realiza una llamada de 111 segundos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es JAMAL AHMIDAN. Según transcripciones del teléfono 606547560 - origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2.376/03-, usuario OTMAN: conversación en árabe.

TRASCIPCIÓN CONVERSACIÓN: Paso: 542. Master ocho. Teléfono: 606547560. Realizada a las 20h 59m del 02-03-04. OTMAN EL GNAOUI recibe de JAMAL **AHMIDAN**.

O .- Sí,

J .- ¿Has ido a tu barrio?.

O .- Te llamé antes.

J •- ¡ Ah!, ¿dónde estás?.

O .- En casa.

J .- ¿Llegaste con Abdelilah?.

Ü .- Si, hemos llamado a un chico que va con ellos y le di eso, se llama Hicham, es un niño, me dijo él que se lo diera a ese niño, es problema de ellos. ¿Estás ya en la carretera?.

J .- Sí. ¿ te dejo la pequeña moto?.

O .- Si.

J .- Pero si te cogen con ella te la quitan.

O .- Allí está el problema.

J .- A mí no me importa, te servirá durante la semana que estará esta gente, es un señor con su familia y sus hijos, estarán mientras busquen algún piso, y te dejo la pequeña moto, y mañana por la tarde viene esta gente.

O .- Iré mañana temprano a por la moto.

J .- Vale Otman.

O .- Vale Jamal.

\* A las 21:08:01 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 90 segundos de duración al teléfono **666898107** cuyo usuario es **DESCONOCIDO**.

\* A las 21:10:05 horas, desde el teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 33 pasos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 21:14:36 horas, desde la cabina pública **985510058** (C/ Doctor Jiménez Díaz nº 15), próxima al domicilio de **Emilio Suárez Trashorras**. por usuario desconocido se realiza una llamada de 83 pasos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 21:16:39 horas, desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**, se realiza una llamada de 38 pasos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 22:00:10 horas, desde el teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 28 pasos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 22:00:59 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 130 segundos de duración al teléfono **666898107** cuyo usuario es **DESCONOCIDO**.

\* A las 22:03:24 horas, desde el teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 28 pasos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**.

**03.03.04: miércoles:** \* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.**

\* A las 09:08:37 horas, desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**, se envía un SMS al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 10:07:56 horas, desde el teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 77 pasos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**.

\* En esta fecha acude un individuo a la tienda **BAZAR TOP S.L.**, calle Real de Pinto, Madrid. Vestía un mono de trabajo azul manchado de blanco, solicitando cuatro teléfonos móviles de la marca **MITSUBISHI**, modelo 222-I. Dado que en el establecimiento en cuestión sólo tenían un móvil de esta marca, finalmente le venden **DOS**; un **Mitsubishi** modelo **Trium T-110** y otro modelo 222'I. Esa misma tarde se persona en el Bazar el mismo individuo, en esta ocasión acompañado de otro, para cambiar el móvil modelo 222-I y adquirir otros dos modelo **T-110**. Asimismo encargan seis terminales más **TRIUM T-110** para el día

siguiente.

\* A las 12:42:08 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 11 segundos de duración al teléfono 606547560 cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**.

\* **A las** 13:08:07 horas, desde un teléfono NO REGISTRADO, por usuario DESCONOCIDO, se realiza una llamada de 28 segundos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 13:10:45 horas, desde un teléfono NO REGISTRADO, por usuario **DESCONOCIDO**, se realiza una llamada de 28 segundos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 13:13:04 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 43 segundos de duración al teléfono cuyo usuario es **ABDENNABI KOUNJAA**.

\* A las 13:15:54 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 25 segundos de duración al teléfono 665393235 cuyo usuario es **ABDENNABI KOUNJAA**.

\* **A las** 13:31:20 horas, desde el teléfono 923364015 (PRISIÓN DE TOPAS), se realiza una llamada de 277 segundos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* **A las** 13:36:06 horas, desde el teléfono 665393235, cuyo usuario es **ABDENNABI KOUNJAA**, se realiza una llamada de 01 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

" A las 13:37:32 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 34 segundos de duración al teléfono 665393235 cuyo usuario es **ABDENNABI KOUNJAA**.

\* A las 14:30:25 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 06 segundos de duración al teléfono 665393235 cuyo usuario es **ABDENNABI KOUNJAA**.

-A las 17:41:37 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 174 segundos de duración al teléfono 666314284, cuyo usuario es **RACHID AGLIF**.

\* A las 17:54:37 horas, desde el teléfono **649113097**, cuyo usuario es "Ayaghi"VMayoristas PAYMA, se realiza una llamada de 115 segundos de duración al teléfono 665040605 cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* **A las** 17:57:13 horas, desde el teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 88 segundos de duración al teléfono **660454642** cuyo usuario es **NASREDDINE BOUSBAA**.

\* **A las** 20:46:04 horas, desde el teléfono 912560806 (Operadora MADRITEL) cuyo titular es TESTIGO PROTEGIDO S

20-04-R-22, se realiza una llamada de 203 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 20:50:04 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 67 segundos de duración al teléfono **627031949** cuyo usuario sería Mohamed Ben Moussa.

\* A las 20:58:47 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **RACHID AGLIF**, se realiza una llamada de 05 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 20:59:32 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **RACHID AGLIF**, se realiza una llamada de 28 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 21:16:01 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 24 segundos de duración al teléfono **971300537** cuyo usuario es VICENTE ROIG PALAU (en IBIZA).

\* A las 22:00:17 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 67 segundos de duración al teléfono **679892438** cuyo usuario YOUNESALAOUI.

\* A las 22:23:14 horas, desde el teléfono **646157354**, cuyo usuario es **HICHAM AHMIDAN**, se realiza una llamada de 89 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 22:26:08 horas, desde el teléfono **646157354**, cuyo usuario es **HICHAM AHMIDAN**, se realiza una llamada de 30 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 22:56:01 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 108 segundos de duración al teléfono **646157354** cuyo usuario es **HICHAM AHMIDAN**.

\* A las 22:59:23 horas, desde el teléfono **666798556**, cuyo usuario es **DESCONOCIDO**, se realiza una llamada de 81 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 23:02:14 horas, desde el teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**, se realiza una llamada de 25 segundos de duración al teléfono **628236029**, cuyo titular es desconocido (y a quien también llama **HAMID AHMIDAN** desde el teléfono **654115074** el 9 y el 10 de marzo de 2004)

Según documento transcripciones del teléfono **606547560** -Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previas 2376/03-, usuario OTMAN; conversación en árabe: *un hombre llama a Yussef desde el teléfono de OTMAN. De fondo se oye a un hombre diciendo que ese tiene 30 millones en casa, 180 millones marroquíes, Yussef hablan con un hombre y el hombre le dice que está en el Seven & Eleven, que van a pasar por su casa a tomar algo.*

**\* CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.**

"Alas 10:05:11 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 56 segundos de duración al teléfono cuyo usuario es **MOHAMED OULADAKCHA**.

\* A las 10,21 horas desde la cabina pública **971395539**, ubicada en el Aeropuerto de Ibiza, probablemente por **JAMAL AHMIDAN**, según la primera manifestación de **Emilio Suárez Trashorras**, se realiza una llamada de 184 pasos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**.

\* **Tres o cuatro** hombres de raza árabe, los mismos que el día 21 de enero de 2004 llevaron el **BMW 530, 8195 CMW**, utilizado habitualmente por **JAMAL AHMIDAN**, al taller "COROLUNAS S.A.", C/ Núñez de Balboa nº 55 de Getafe (Madrid) para reparación de una luna, regresan a este taller llevando esta vez un Volkswagen Vento, matrícula 0827 CJM, para reparación de una luna. El turismo Volkswagen Vento figura a nombre de **MOHAMED TOUAREB (X-2845201D)**.

\* **En este día según posicionamiento geográfico por BTS. el terminal 665393235, cuyo probable usuario es ABDENNABI KOUNJAA, se halla a la altura de Granada. ABDENNABI KOUNJAA se hallaba en compañía de RACHID OULAD AKCHA, realizando gestiones para el alquiler de una vivienda en la zona de Granada. El día 6 de marzo de 2004 alquilaron una vivienda ubicada en la C/ Hornillo nº 2 de la localidad de Albolote (Granada).**

\* **En este día los dos individuos que la tarde del día anterior encargaron seis terminales TRIUM T-110, recogen en BAZAR TOP S.L. sito en la calle Real de Pinto, Madrid, el encargo.**

\* A las 13:15:17 horas, desde el teléfono **627031949**, cuyo usuario sería Mohamed Ben Moussa, se realiza una llamada de 37 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 13:21:24 horas, desde el teléfono público **985511361**, ubicado en C/ Río San Martín nº 18 de Aviles, por usuario desconocido se realiza una llamada de 270 pasos de duración al teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

\* A las 13:34:29 horas, desde el teléfono **665393235**, cuyo usuario es **ABDENNABI KOUNJAA**, se realiza una llamada de 61 segundos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

" A las 13:38:11 horas, desde el teléfono público **985511394**, ubicado en C/ Gutiérrez Herrero nº 24 de Aviles (próxima a la C/ Llano Ponte y Travesía de la Vidriera), por usuario desconocido se realiza una llamada de 50 pasos de

duración al teléfono 665040605, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

*\* A las 15,53 horas se expide un billete de autobús de la Empresa Alsa-Avilés, para el trayecto Aviles-Madrid. Fue hallado en el interior del Toyota Corolla accidentado en Madrid y conducido por Gabriel Montoya Vidal,*

*\* CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 16,00 hasta las 22,00 horas.*

\* A las 16:13 horas, desde el teléfono **651477575** cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA**, se realiza una llamada de 87 pasos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 17,30 horas sale de Oviedo el autobús Alsa con destino a Madrid para el cual fue vendido el billete en Aviles. Gabriel Montoya Vidal viajaba en ese autobús utilizando el billete antes mencionado y que fue hallado en el interior del Toyota Corolla 9231 CDW accidentado horas más tarde en Madrid.

\* A las 19:11:07, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se halla a la altura del N° 48 de la calle **Fernández Balsera de Aviles**.

\* A las 19:20:02 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 31 pasos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se halla a la altura del N° 48 de la calle **Fernández Balsera de Aviles**.

\* A las 19,49 horas desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 73 pasos de duración al teléfono **662042092**, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 20:04:17 horas, desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 10 pasos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 20,22 horas desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 35 pasos de duración al teléfono **662042092**, cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 20:22:56 horas, desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 26 pasos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 20,46 horas, desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 23 segundos de duración al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 20,53 horas, desde el teléfono **675397663** cuyo

usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 08 pasos de duración al teléfono **666415573**, cuyo titular es JOSÉ LUIS SUÁREZ MENÉNDEZ (en agenda: "MARCO ABO").

\* A las 20,53 horas, inmediatamente después de la anterior, desde el teléfono **675397663** cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 69 pasos de duración al teléfono **666415573**, cuyo titular es JOSÉ LUIS SUÁREZ MENÉNDEZ (en agenda: "MARCO ABO").

\* A las 21:05:02 horas, desde el teléfono **675397663** cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras** se realiza una llamada de 36 pasos de duración al teléfono **651477575** cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA**.

\* A las 21:05:18 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 117 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 22:23:57 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 199 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las **22:28** horas, desde el teléfono **651477575** cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA** se realiza una llamada de **43** pasos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 22:28 horas, inmediatamente después de la anterior, desde el teléfono **651477575** cuyo usuario es **MOHAMED OULAD AKCHA** se realiza una llamada de 06 pasos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **Emilio Suárez Trashorras**.

\* Las **23,00** horas es la hora prevista de llegada del autobús **Alsa Oviedo-Madrid** en el que viajaba **Gabriel Montoya Vidal**.

\* A las 23:38:07 horas, desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 21 pasos de duración, al teléfono **647218232**, cuyo usuario es **JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ**.

\* A las 23:43:10 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 10 segundos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* **Manifestación de GABRIEL MONTOYA VIDAL:** en relación a la recogida del vehículo.

*"...pero posteriormente Emilio si le mandó a Madrid a recoger el Toyota Corolla, que cree que fue el cuatro o el cinco de marzo, respondiendo el declarante que si iría, y Emilio le compró el billete a Madrid en ALSA por la tarde, llegando a Madrid sobre las once y pico de la noche, llegando a la Estación del Sur, donde le esperaban dos moros (según el reconocimiento fotográfico **Mohamed Oulad Akcha** y **Asrih Rifaat Anouar**), uno que ya conocía de Aviles y otro que no conocía...que nada más*

*llegar salieron los tres en el Toyota Corolla por una recta hasta donde había que hacer un giro a la izquierda, donde se bajaron los moros, y a continuación el declarante salió con dirección a Toledo. Que en el sitio donde tenía que hacer el giro vio una especie de pivote, como una torre muy alta que terminaba en pico...que cuando salió dirección Toledo un coche de policía le dio el alto, pero él no paró y tuvo un accidente, quedando inconsciente...".*

\* A las 23,45 horas, el vehículo Toyota Corolla 9231 CDW, es detectado por la Policía Municipal de Madrid circulando de modo extraño por la N-401 (Madrid-Toledo), a la altura de la incorporación de la M-30. Al desobedecer las señales de alto iniciaron su persecución.

\* A las 23:47 horas, desde el teléfono 651477575 cuyo usuario es MOHAMED OULAD AKCHA se realiza una llamada de 26 pasos de duración al teléfono 675397663, cuyo usuario es Emilio Suárez Trashorras.

\* A las 23:47 horas, desde el teléfono 675397663, cuyo usuario es Emilio Suárez Trashorras se realiza una llamada de 56 pasos de duración al teléfono 651477575 cuyo usuario es MOHAMED OULAD AKCHA.

05.03.04: viernes:

\* A las 00:02 horas, desde el teléfono 675397663, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS se realiza una llamada de 08 pasos de duración al teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO.

\* A las 00:03:08 horas, desde el teléfono 675397663, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS se realiza una llamada de 15 pasos de duración, al teléfono 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 00,05 horas se produce el accidente del vehículo Toyota Corolla 9231 CDW, conducido por el menor GABRIEL MONTOYA VIDAL. Era perseguido por un vehículo policial. El accidente ocurre a la altura del PK 24,900 de la carretera A-42 (Madrid-Toledo), sentido Toledo, término municipal de Torrejón de la Calzada (Madrid).

\* A las 00:10:25 horas, desde el teléfono 675397663, cuyo usuario es EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS, se realiza una llamada de 13 segundos de duración al teléfono 647218232, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 00,12 horas, desde el teléfono 675397663, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS se realiza una llamada de 11 segundos de duración al teléfono 619535764, cuyo usuario es IVÁN GRANADOS PEÑA.

\* A las 00,18 horas, desde el teléfono 675397663, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS se realiza una llamada de 06 segundos de duración al teléfono 619535764, cuyo usuario es IVÁN GRANADOS PEÑA.

\* A las 00,39 horas desde el teléfono 675397663, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS se realiza una llamada de 28 pasos de duración al teléfono 662042092,



cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 00:52:22 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZTRASHORRAS**.

\* A las 00:53:26 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 00:57:44 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 01:18:01 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZTRASHORRAS**.

\* A las 01:18:43 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono **675397663**. cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 01:20:34 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 01:59:58 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuano es **JOSÉ EMILIO SUÁREZTRASHORRAS**.

\* A las 02:05:26 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZTRASHORRAS**.

\* A las 02,06 horas, desde la cabina pública **985510109**, sita en C/ Gutiérrez Herrero nº 24 de Aviles (próxima al domicilio de los padres de **Emilio Suárez Trashorras, Iván Granados Peña** y **Gabriel Montoya Vidal**), se realiza una llamada de 04 pasos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 02:43:55 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 02:55:51 horas, desde el teléfono **656526727**. cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 03:06:20 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 03:10 horas, desde el teléfono 675397663, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 26 segundos de duración al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 03:15:38 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 19 segundos de duración, al teléfono 675397663. cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se halla a la altura del N° 48 de la **calle Fernández Balsera de Aviles**.

\* A las 03:18:47 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 35 segundos de duración al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se halla a la altura del N° 71 de la **calle La Cámara de Aviles**.

\* A las 03:25:48 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 03,26 horas desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada al número **1004** (Información telefónica).

\* A las 03,27 horas desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada al número **11822** (Información telefónica).

\* A las 03,50 horas desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se envía un SMS al teléfono **639962897**, que aparece en la Agenda de **Iván Granados Peña**, reseñado como "PAPA".

\* A las 03:50:55 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 8 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 03:53:15 horas, desde el teléfono 675397663, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 6 segundos de duración al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las **04,00** horas, por miembros del Destacamento de Tráfico de la Guardia Civil de Leganés, mediante llamada telefónica al **985937221** se comunica a **MARÍA DEL PILAR VIDAL RODRÍGUEZ**, madre de **Gabriel Montoya Vidal**, la noticia de que éste ha sufrido un accidente de circulación.

\* A las 04:14:20 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 31 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 04:18:31 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 7

segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 04,18 horas, desde la cabina pública **985511394**, (C/ Gutiérrez Herrero, nº 24 de Aviles), por usuario **desconocido** se realiza una llamada de 25 segundos de duración al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 04,41 horas, desde el teléfono **675397663** cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se envía un SMS al teléfono 666415573, cuyo titular es JOSÉ LUIS SUÁREZ MENÉNDEZ (en agenda: "MARCO ABO").

\* A las 04:44:08 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 04,45 horas, por miembros del Destacamento de Tráfico de la Guardia Civil de Leganés, mediante llamada telefónica al 985937221 se comunica a **MARÍA DEL PILAR VIDAL RODRÍGUEZ**, madre de Gabriel Montoya Vidal, la noticia de que éste, además de sufrir un accidente de circulación, ha sido detenido por un presunto delito de hurto o robo de un vehículo a motor con las placas dobladas.

\* A las 04:47:54 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 372 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 04:54:19 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 33 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 04:55:03 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 592 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 05:28:31 horas, desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 22 segundos de duración al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 05:34:22 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 05:31:58 horas, desde el teléfono **675397663**, cuyo titular y usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**.

\* A las 05:35 horas, desde el teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**. Esta es la última llamada realizada por este teléfono de Emilio Suárez Trashorras, salvo una consulta de saldo realizada a las 00,00

**horas del día 6 de marzo de 2004 (el resto de llamadas a partir de este momento son llamadas recibidas).**

\* A las 05:37:37 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 05,43 horas, desde la cabina pública **985510109**, (C/ Gutiérrez Herrero, nº 24 de Aviles) - próxima al domicilio de los padres de **Emilio Suárez Trashorras, Iván Granados Peña** y **Gabriel Montoya Vidal** -, por usuario desconocido se realiza una llamada de 22 segundos de duración al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 05:45:25 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 102 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 09:25:10 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 43 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 09:25:51 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo titular es **JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ**, se realiza una llamada de 1 segundo de duración al teléfono **687206067**, cuyo usuario es **DESCONOCIDO** (Este teléfono es también contacto habitual de **IVÁN GRANADOS PEÑA**. El número aparece en la agenda de **IVÁN GRANADOS** asociado al nombre "DANI").

\* A partir de las 09:25:51, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **647218232**, cuyo usuario es **JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ**, se halla en recorrido hacia Madrid por carretera, y realiza llamadas reiteradas al número que a continuación se indicará.

Localidades: **Villaquejida (León),  
Benavente (Zamora),  
San Esteban del Molar (Zamora),  
Mota del Marqués (Valladolid),  
Rueda (Valladolid),  
Medina del Campo (Valladolid),  
El Espinar (Segovia),  
Estación de Las Rozas (Madrid),  
Madrid.**

\* A partir de las 09:30:14 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo titular es **JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ**, se realizan reiteradas llamadas de 1 segundo de duración al teléfono **687206067**, cuyo usuario es **DESCONOCIDO** (este teléfono es también contacto habitual de **IVÁN GRANADOS PEÑA**. El número aparece en la agenda de **IVÁN GRANADOS** asociado al nombre "DANI"); y además, a las 09:32:33 horas, a las 09:34:03 horas, a las 10:00:12 horas (de 2 segundos de duración), a las 11:26:00 horas (de 110 segundos de duración), a las 11:54:40 horas (de 82 segundos de duración), a las 12:14:53 horas (de 2 segundos de duración), a las 12:16:36 horas (de 2 segundos de

duración), a las 12:20:30 horas (de 2 segundos de duración), a las 12:53:20 horas (de 12 segundos de duración).

\* A las 09,39 horas, desde el teléfono 985561222, cuyo titular es JOSÉ LUIS SUÁREZ MENÉNDEZ, Abogado, C/ Avenida de Alemania nº 24 de Aviles, se realiza una llamada al teléfono 675397663, cuyo usuario es José EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 11:30:45 horas, desde el teléfono 647218232, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 30 segundos de duración al teléfono 661261234, cuyo usuario es INMA, según la agenda del 619535764 (teléfono incautado a IVÁN GRANADOS PEÑA) - probablemente INMACULADA CABILLA.

\* A las 12:21:23 horas, desde el teléfono 647218232, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 130 segundos de duración al teléfono 616101645, cuyo usuario es TÍO GABRIEL MONTOYA VIDAL, según agenda telefónica.

\* A las 12:53:20, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se halla a la altura del Camino Prado Overa s/n, de Leganés (Madrid). Realiza una llamada al teléfono 687206067, usuario desconocido. Este teléfono es también contacto habitual de IVÁN GRANADOS PEÑA. El número aparece en la agenda de IVÁN GRANADOS asociado al nombre "DANI".

\* A las 12:54:34 horas, desde el teléfono 647218232, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 47 segundos de duración al teléfono 616101645, cuyo usuario es TÍO GABRIEL MONTOYA VIDAL, según agenda telefónica.

\* A las 12:54:34, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se halla a la altura del nº 3 de la Calle Dinamarca de Leganés (Madrid). Realiza una llamada al teléfono 616101645, usuario es TÍO GABRIEL MONTOYA VIDAL, según agenda telefónica.

\* A las 13:00:00, a las 13:04:50, y a las 13:20:11. según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se halla a la altura de la Calle Torres Quevedo de Leganés (Madrid).

\* A las 13:04:50 horas, desde el teléfono 647218232, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 59 segundos de duración al teléfono 616101645, cuyo usuario es TÍO GABRIEL MONTOYA VIDAL, según agenda telefónica.

\* A las 13:20:11 horas, desde el teléfono 647218232, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 47 segundos de duración al teléfono 616101645, cuyo usuario es TÍO GABRIEL MONTOYA VIDAL, según agenda telefónica.

\* A las 13:44:57 horas, desde el teléfono 647218232, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 19 segundos de duración al teléfono 616101645, cuyo usuario es TÍO GABRIEL MONTOYA VIDAL, según agenda telefónica.

\* A las 13:44:57, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se halla a la altura del nº 16 de la **Calle Severo Ochoa nº 16 de Parla (Madrid)**. Realiza una llamada al teléfono **616101645**, usuario es TÍO GABRIEL MONTOYA VIDAL.

\* A las 13:52:57 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 49 segundos de duración al teléfono **661261234**, cuyo usuario es INMA, según la agenda del 619535764 (teléfono incautado a **IVÁN GRANADOS PEÑA**) - probablemente INMACULADA CABILLA.

\* A las 13:52:57, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se halla a la altura del nº **8-10** de la **Calle Moraleja de Enmedio de Humanes (Madrid)**.

\* A las 14,25 horas, desde el teléfono **637527782**, cuyo usuario es JOSÉ MANUEL SUÁREZ REGUERO, padre de **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, se realiza una llamada de 20 segundos de duración al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVÁN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 14:26:11 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 28 segundos de duración al teléfono 675397663, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 14:27:42 horas, desde el teléfono **637527782**, cuyo usuario es JOSÉ MANUEL SUÁREZ REGUERO (padre de **Emilio Suárez Trashorras**) se realiza una llamada de 02 segundos de duración al teléfono **662042092** cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 15:20:56 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 33 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 16,00 hasta las 22,00 horas.**

\* A las 16:30:51, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se halla a la altura del nº 14 de la **Calle Pintor Ribera de Madrid**.

\* A las 16:39:15, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se halla a la altura del nº 7 de la **Calle Hernández Rubín de Madrid**.

\* A las 16:48:53 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 48 segundos de duración al teléfono 675397663. cuyo usuario es **EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 19:19:01 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 20

segundos de duración al teléfono 666314284, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**.

\* A las 19:37:51 horas, desde el teléfono **985937429**, cuyo usuario es RUBÉN IGLESIAS DÍAZ sito en C/ La Cabruñana nº 7 -Aviles-, se realiza una llamada de 1 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 21:34:46, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se halla a la altura de **Oviedo (Asturias), con dirección a Aviles**.

*\* Javier González Díaz, realiza un viaje hasta Madrid, ciudad a la que llegó aproximadamente a las 12,00 horas. La activación de repetidores por su teléfono móvil le sitúa en la localidad de Humanes (Madrid) durante unas dos horas y media. A las 22,00 horas de ese mismo día ya había regresado de nuevo a Aviles. Según las manifestaciones de Javier González Díaz y de Iván GRANADOS, ambos se desplazaron a Madrid a recoger a GABRIEL MONTOYA VIDAL.*

\* A las 22:09:19 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de **11** pasos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **José EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se halla a la altura del **nº 71 de la Calle La Cámara de Aviles**.

\* A las 22:20:14 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 192 segundos de duración al teléfono **662042092**, cuyo usuario es identificado como ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 22:31:38 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 40 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 22:32 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 22 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 23:02:27 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 23:14:34 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 16 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 23:32:54 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 19 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 23,40 horas, según posicionamiento geográfico por

BTS. el terminal! 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se halla a la altura del nº 2 de la Calle Auseva de Aviles.

Con relación al alquiler del piso de la calle Hornillo nº 2 de Albolote (Granada), el análisis de los contactos telefónicos con los teléfonos vinculados con A.H.J. y la inmobiliaria para la que trabaja (donde se realizaron las gestiones), respecto a los días 4 (jueves), 5 (viernes) y 6 (sábado) de marzo de 2004, se han detectado los siguientes contactos:

FECHA 04/03/04: no constan. No obstante, y a título de ejemplo, ese día el terminal 665393235, cuyo probable usuario es ABDENNABI KOUNJAA. presenta las siguientes ubicaciones mediante BTS:

11.14.27	GRANADA
12.37.54	GRANADA
13.00.10	GRANADA
13.11.16	GRANADA
13.29.37	GRANADA
14.04.10	GRANADA
15.33.08	DEIFONTES (GRANADA)
16.09.03	PEGALAJAR (JAÉN)
18.04.18	VILLARTA DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)
18.36.39	LA GUARDIA (TOLEDO)
20.26.00	MADRID
21.44.19	MORATA DE TAJUÑA (MADRID)

FECHA 05/03/04: consta la existencia de dos contactos telefónicos, siendo estos los siguientes:

a.- A las 13:37:35 horas, con una duración de 62 segundos, siendo el llamante el número 652286979 y el receptor el número fijo 958294330 (teléfono relacionado con A.H.J.). No consta dato alguno sobre la ubicación de dicha llamada mediante BTS.

b.- A las 14:22:18, con una duración de 68 segundos, siendo el llamante el número 652286979 y el receptor el número fijo 958294330 (teléfono relacionado con A.H.J.). No consta dato alguno sobre la ubicación de dicha llamada mediante BTS.

FECHA 06/03/04: consta la existencia de una llamada efectuada a las 11:03:21, siendo el llamante el número 653026006 y el receptor el número 616903267 (perteneciente a A.HM), con una duración de 22 segundos. En cuanto a la ubicación del llamante consta que el mismo se encontraba al inicio y al final de la llamada bajo la cobertura de la BTS sita en el Cerro de la Muela (El Montecillo) polígono 17 Parcela 208, N323 a KM a 1,5 S/N de la localidad de Mengibar (Jaén).

06.03-04: sábado:

\* A las 03:01:38 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titulares CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 117 segundos de duración al teléfono 675397663, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 03:14:10 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo



titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 03:21:38 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 33 segundos de duración al teléfono 675397663, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 03:35:27 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono 675397663, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 11,03 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 653026006, cuyo probable usuario es **RACHID OULAD AKCHA**, se halla a la altura de **Menjibar (Jaén)**.

\* En este día en una Inmobiliaria de Granada, se formaliza el arrendamiento de la finca sita en el nº 2 de la Calle Hornillo de la localidad de Albolote (Granada) -aunque por error según el encargado del alquiler, se recogía el nº 4-, desde el día 06.03.04 al 06.04.04, previo pago de 800 euros. El alquiler se materializa a través de **ABDENNABI KOUNJAA** (reconocido sin lugar a dudas por el empleado de la inmobiliaria), utilizando un pasaporte falso a nombre del ciudadano español Mohamed Mohamed Alí. La letra manuscrita de **RACHID OULAD AKCHA** fue identificada pericialmente en el contrato de arrendamiento en el que actuó como fiador.

\* A las 12,47 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 653026006, cuyo probable usuario es **RACHID OULAD AKCHA**, se halla a la altura de la **ciudad de Granada**.

\* A las 12,53 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 653026006, cuyo probable usuario es **RACHID OULAD AKCHA**, se halla a la altura de **Peligros (Granada)**.

\* A las 13,28 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 665393235, cuyo probable usuario es **ABDENNABI KOUNJAA**, se halla a la altura de **Albolote (Granada)**.

\* A las 14,34 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal 653026006, cuyo probable usuario es **RACHID OULAD AKCHA**, se halla a la altura de **Menjibar (Jaén)**.

\* **CARMEN MARÍA TORO** *inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 16,00 hasta las 22,00 horas.*

\* A las 16:34:19 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* Desde las 17,36 horas hasta las 22,38 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **647218232**, cuyo usuario es **JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ**, se halla a la altura del nº 48 de la **Calle Fernández Balsera de Aviles**.

\* A las 18:05:01 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 15



segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 18:47:26 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**.

\* A las 18,56 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**. el terminal 665393235, cuyo probable usuario es **ABDENNABI KOUNJAA**, se halia a la altura de Morata de Taiuña (Madrid).

\* A las 19:03:04 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 9 segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**.

\* A las 19:36:17 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es **JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ** se realiza una llamada de 37 segundos de duración, al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 22:57:04 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo usuario es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 22 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo titular es **JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ**.

\* A las 22:57:15 horas, desde el teléfono **656526727**. cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 22 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es identificado como **JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ**.

\* A las 23:33:57 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 23 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**

**07.03.04: domingo:** \* **CARMEN MARÍA TORO disfruta de día libre como empleada de seguridad en El Corte Inglés.**

\* A las 02:01:45 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 61 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 02:30:14 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 36 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 07:08:05 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 23 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 09:21:09 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 35 segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**.

\* A las 10:48:10 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 42

segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **RachidAGLIF**.

\* A las 20:26:57 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo usuario es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 9 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo titular es **JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ**.

\* A las 20:27:09 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada inferior a 9 segundos de duración al teléfono **647218232**, cuyo usuario es identificado como **JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ**.

\* A las 21,09 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **647218232**, cuyo usuario es **JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ**, se halla a la altura **del nº 2 de la Calle Auseva de Aviles**.

\* A las 21:44:14 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 17 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 23:28:47 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 26 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

Este día el turismo **BMW 530, 8195 CMW**, utilizado habitualmente por **JAMAL AHMIDAN** sufre un accidente de circulación en Málaga al colisionar contra la furgoneta Peugeot Combi matrícula CO-2374-AS. No consta ninguna reparación. En el momento del accidente el conductor se identificó como **ACHRAF OUAHABI (X-4209728-S)**, nacido el 20.10.79 en Tánger (Marruecos), hijo de Mohamed Ben Ali y de Khadija Ben Mostafa (conducía el vehículo dirección Algeciras, para entregarlo en Ceuta, por encargo de **ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL**). **ACHRAF OUAHABI** al dar sus datos en el Parte Amistoso de Accidentes del día 07.03.04, dio como número de teléfono el **617998500**; de éste número sólo se han detectado contactos con los teléfonos asociados a **RAFA ZOUHEIR** (desde el teléfono **620087429** los días 18 de febrero, 20 de febrero -dos llamadas-, 22 de febrero, 29 de febrero, 1 de marzo -dos llamadas-, 5 de marzo, 11 de marzo y 15 de marzo -2 llamadas al **617998500**) y **JAMAL AHMIDAN** (desde el teléfono **665040605**, los días 18 de febrero -dos veces- y el 20 de febrero de 2004 -dos veces-, llamó **JAMAL AHMIDAN** al **617998500**). Además, el teléfono 617998500 figuraba en la agenda del móvil de **Rafa ZOUHEIR**.

**V ese día 7 de marzo de 2004 también se estaban produciendo los siguientes contactos telefónicos, con sus ubicaciones por BTS:**

Hª EMISOR	LUGAR	HORA	Nº RECEPTOR	LUGAR
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)	Parla	12 h 05' 44"	659253689 (Saed El Harrak)	Parla
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)	Parla	13 h 29' 15"	659253689 (Saed El Harrak)	Parla
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950 )	Parla	13 h 29' 34"	659253689 (Saed El Harrak)	Parla
659253689 (Saed El Harrak)	Parla	14h21'39"	651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)	Parla
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)	Bargas	16h2V30"	653115723 IAbolKaüer <ü^~r.l	

651477575 -Mohamed Oulad Akcha-(IMEI 332154357114950)		18 h 00' 55"	660454642 (Nasreddine Bousbaa)	
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950 >	Parla	18 h 03' 04"	¿5302SO06 (IMEI 350187276741960)	Morata de Tajuña
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)	Parla	18 h 39' 40"	653026006 (IMEI3501872767419S0)	Chinchón-Morata de Tajuña
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950 )	Parla	19 h 40* 43"	653025006 (IMEI3501872767419S0)	Torrejón de la Calzada \l,-.d";d
651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950 )	Bargas	20h17'25"	653G269QQ (IMEI 350187276741960)	
653026006 (IMEI 350187276741960)	Bargas	20h 17' 49"	651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)	Bargas
653026006 (IMEI 350187276741960)	Leganés	21 h54' 51"	651477575 -Mohamed Oulad Akcha- (IMEI 332154357114950)	Parla
659253689 (Saed El Harrak)	Bargas	16h24'	649631523	
659253689 (Saed El Harrak)	Bargas	17h0V	665415086	
925493305: LOCUTORIO Anouar de Bargas		20h 13'	659253689 (Saed El Harrak)	Bargas
660133805		20h 20'	659253689 (Saed El Harrak)	Bargas
660133805		20h2V	659253689 (Saed El Harrak)	Bargas
915285656		20h 26'	659253689 (Saed El Harrak)	Bargas
656000311 -centro de mensaies de AMENA-		17h06'28'	665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926490)	Bargas
653326006 (IMEI 350187276741960)	Arganda del Rey	18 h 01' 14"	¿í Kounjaa- (IMEI 350926350926490)	Parla
653026006 (IMEI 350187276741960)	Arganda del Rey>Morata de Tajuña	18 h 02' 08"	665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926490)	Parla
653026006 (IMEI 350187276741960)	Morata de Tajuña	18 h 38' 18"	665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926490)	Parla
653026006 (IMEI 350187276741960)	Parla	19h 33' 22"	665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926490 )	Parla
¿S.,fi26006 (IMEI 350187276741960)	Parla	19h 35' 20"	665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926490)	Parla
653026006 (IMEI 350187276741960)	Bargas>Ollas del Rey	20hU4'4y	665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926490)	Yunciere abañas de la Sagra
653026006 (IMEI 350187276741960)	Ollas del Rey	20h09'21"	665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926490}	Cabanas de la Sagra>Ollas del Rey
653026006 (IMEI 350187276741960)	Ollas del Rey>Bargas	20h13'25"	665393235 -Abdennabi Kounjaa- (IMEI 350926350926490)	Ollas del Rey
653026006 (IMEI 350187276741960)	Fuenlabrada	21 h 50 <sup>1</sup> 52"	645658495 (Mohamed BELHADJ)	
653026006 (IMEI 350187276741960 )	Fuenlabrada	21 h 53' 56"	545658495 (Mohamed BELHADJ)	
653026006 (IMEI 350187276741960)	Rivas-Vaciamadrid	22 h 17' 28"	645658495 (Mohamed BELHADJ)	

653026006 (IMEI 350187276741960)	Rivas- Vaciamad rid	22 h 17' 54"	645658495 (Mohamed BELHADJ)	
653026006 (IMEI 350187276741960 J	Rivas- Vaciamad rid	22 h 20' 59"	645658495 (Mohamed BELHADJ)	
645658495 (Mohamed BELHADJ)		22 h 23" 42"	653026006 (IMEI 350187276741960)	Rtvas- Vaciamadri d
918647520 (Locutorio Mundo. domicilio San Blas 2. de Pelayos de la Presa)		22 h 24" 28"	6-33'J26006 (IMEI 350187276741960)	Chinchón- Morata de Ta ña

08.03.04: lunes:

\* *CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.*

\* Desde las 09,51 horas y hasta las 23:19:51 horas, según los posicionamientos geográficos por BTS, eUterminal 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se localiza en distintos puntos de la localidad de Aviles (nº 2 de la Calle Auseva, nº 48 de la Calle Fernández Balsera, C/ Fonseca s/n -Lg. San Cristóbal, nº 71 de la Calle Cámara) y en la localidad de Corvera (Asturias).

\* A las 09:54:43 horas, desde el teléfono 985937429, cuyo titular es RUBÉN IGLESIAS DÍAZ, se realiza una llamada de 32 segundos de duración al teléfono 647218232, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ

\* En esta fecha se realiza el alquiler de la vivienda situada en la Calle Carmen Martin Gaité nº 40-1º-A de la localidad de Leganés (Madrid), en la que el día 3 de abril de 2004 se suicidaron varios de los presuntos autores de los atentados del 11-M y siguientes, entre ellos JAMAL AHMIDAN, ABDENNABI KOUNJAA, RACHID OULAD AKCHA, MOHAMED OULAD AKCHA, ASRIH RIFAAT ANOUAR, SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET y ALLEKEMA LÁMAR!. Se produjeron dos entrevistas referentes al alquiler de esa vivienda. En la primera, en la sede de una inmobiliaria de Leganés, se personaron tres individuos de aspecto árabe, interesándose por el alquiler de una vivienda en aquella zona. Uno de ellos se identificó como MOHAMED BELHADJ. En la segunda entrevista, sólo apareció MOHAMED BELHADJ (los otros dos no vuelven a ser vistos) y tras visitar el inmueble en cuestión materializan el contrato a través de una Gestoría, previo pago de 1.800 euros. MOHAMED BELHADJ dejó como número de teléfono de contacto el 645658495.

\* En este día se presenta un individuo en BAZAR TOP S.L. sito en (a calle Real de Pinto, Madrid, el que el empleado describe como que presenta los dientes más separados. Adquiere un nuevo teléfono, TRIUM T-110, una cinta de vídeo para cámara digital y un reloj marca Casio. En total, y según las manifestaciones del empleado del Bazar, en el mismo fueron adquiridos DIEZ terminales TRIUM T-110,

entre el 3 y el 8 de marzo de 2004.

\* A las 16:55:31 horas, desde el teléfono 985833106 de Asturias, por usuario desconocido, se realiza una llamada de 42 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFAZOUHEIR.

\* A las 20:42:13 horas, desde el teléfono 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 24 pasos de duración, al teléfono 675397663, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 21:20:52 horas, desde el teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF, se realiza una llamada de 85 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFAZOUHEIR

\* A las 22,49 horas, desde la cabina pública 985510058 (C/ Dr. Jiménez Díaz nº 15 de Aviles. La más próxima al domicilio de Emilio Suárez Trashorras), por usuario desconocido se realiza una llamada de 77 pasos de duración al teléfono 651477575, cuyo usuario es MOHAMED OULAD AKCHA.

\* A las 22:56:02 horas, desde el teléfono 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 24 pasos de duración, al teléfono 675397663, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 23:08:21 horas, desde el teléfono 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 20 segundos de duración al teléfono 619535764, cuyo usuario es IVÁN GRANADOS PEÑA.

\* A las 23,11 horas, desde el teléfono 619535764, cuyo usuario es IVÁN GRANADOS PEÑA se realiza una llamada de 01 minuto de duración al teléfono 687206067. Este teléfono es también contacto habitual de JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ. Aparece en la agenda de IVÁN GRANADOS asociado al nombre "DANI".

09.03.04: martes:

\* Desde las 00,06 horas y hasta las 21:47:26 horas , según los posicionamientos geográfico por BTS, el terminal 647218232, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se localiza en distintos puntos de la localidad de Aviles {nº 48 de la Calle Fernández Balsera, C/ Fonseca s/n -Lg. San Cristóbal) y en la localidad de Con/era (Asturias).

\* A las 00,18 horas, desde el teléfono 619535764, cuyo usuario es IVÁN GRANADOS PEÑA se realiza una llamada de 19 segundos de duración al teléfono 675397663. cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.

\* A las 01,51 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO se realiza una llamada de 11 segundos de duración al teléfono 619535764, cuyo usuario es IVAN GRANADOS PEÑA.

\* *CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.*

\* A las 12:30:21 horas, desde el teléfono **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 29 pasos de duración, al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 14:14:11 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 19 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 15:24:35 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 2 de la Calle Auseva de Aviles (Asturias), próximo a la cabina de la C/ Gutiérrez Herrero nº 24 de Aviles**.

\* A las 15:39:40 horas, desde el teléfono público **985511394** sito en C/ Gutiérrez Herrero 24 de Aviles, por usuario desconocido, se realiza una llamada de 41 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 21:23:38 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 20 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 21:47:26 horas, desde el teléfono nº **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ se realiza una llamada de 12 pasos de duración, al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

**10.03.04: miércoles:** \* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés (Aviles) desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.**

\* A las 10:59:42 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **647218232**, cuyo usuario es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se halla a la altura del **nº 48 de la calle Fernández Balsera de Aviles**.

\* A las 13:10:29, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 88 de la Calle Fernando El Católico de Madrid (ubicación muy próxima al nº 2 de la calle Isaac Peral donde se halla el Restaurante MC DONALDS de Moncloa)**. Realiza una llamada al teléfono **620087429** de 18 segundos de duración, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 15:08:08 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 19 segundos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 18:57:37, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 15 de la Calle Santa Isabel de Madrid (CERCA DE LA PLAZA DE ANTÓN MARTÍN)**. Realiza una llamada de 378 segundos de duración al teléfono **680832168**, que aparece en agendas como **"VICTORCO"** o **VÍCTOR** (con



otro número asociado, el 666847330).

\* A las 19:04:04, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del n° 15 de la Calle Santa Isabel de Madrid. Realiza una llamada de 1M 42 segundos de duración al teléfono **659428299**, cuyo titular es ANTONIO MANUEL BUSTO GONZÁLEZ.

\* A las 22:03:04 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 15 segundos de duración al teléfono **666314284**, cuyo usuario es **RachidAGLIF**.

\* A las 23:49:10 horas, desde la cabina pública **915258711**, ubicada en **C/ Cuart** de Poblet n° 65 de Madrid (**RAFA ZOUHEIR** también ha recibido varias llamadas desde esta cabina) (**CERCA DE LA CALLE DUQUESA DE PARCENT Y DEL HOSPITAL GÓMEZ ULLA**) se realiza una llamada de 3 pasos de duración al teléfono **662042092** cuyo usuario es **ANTONIO LÓPEZ MELLADO**.

\* A las 23:50:45 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono **662042092** cuyo usuario es **ANTONIO LÓPEZ MELLADO**.

#### 11.03.04: jueves:

\* **CARMEN MARÍA TORO** inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.

\* Entre las 07,36 y las 07,40 horas, en Madrid, se produjeron la serie de explosiones (diez en total), en diferentes puntos de la línea férrea de Cercanías de Madrid que discurre por la zona conocida como "El Corredor del Henares", con el resultado de muertes, heridos y daños recogidos en otro apartado de este auto. Los terroristas colocaron un total de TRECE artefactos explosivos en CUATRO trenes distintos, distribuidos del siguiente modo.

\* A las 08:41:22 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 31 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. **CARMEN MARÍA TORO** se halla en su puesto de trabajo en ese momento.

\* A las 08:43:24 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 17 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. **CARMEN MARÍA TORO** se halla en su puesto de trabajo en ese momento.

\* A las 08:43:59 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 53 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. **CARMEN MARÍA TORO** se halla en su puesto de trabajo en ese momento.

\* A las 09:35:25 horas, desde el teléfono **609467793**, cuyo titular es **MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA**, se realiza



una llamada de 47 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 10:48:29 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono **609467793**, cuyo usuario es MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA.

\* A las 11:09:47 horas, desde el teléfono **985883103**, teléfono público sito en C/ Faustino Álvarez, nº 5 - Gozón (Asturias), se realiza una llamada de 60 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

"A las 11:17:17 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono **662042092** cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 11:50:32 horas, desde la cabina pública **914135220**, ubicada en C/ Arturo Soria nº 152 de Madrid, se realiza una llamada de 41 segundos de duración al teléfono **662042092** cuyo usuario es ANTONIO LÓPEZ MELLADO.

\* A las 12:43:02 horas, desde el teléfono **984836097**, cuyo usuario es RICHARD CASA, se realiza una llamada de 23 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 13,04 horas, desde el teléfono **984836046**, cuyo titular es LA PARPAYELA C.B., C/ Fernández Corugedo 8-8 bajo / Las Vegas (Corvera de Asturias), por usuario **desconocido**, se realiza una llamada de 22 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Desde este teléfono también se contacta con JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ.

\* A las 13:23:15, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del nº **125** de la **Calle Arturo Soria de Madrid**. Realiza una llamada de 85 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**. (*LOS NÚMEROS 125 Y 152 DE LA CALLE ARTURO SORIA SE ENCUENTRAN MUY CERCANOS ENTRE SÍ, AUNQUE EVIDENTEMENTE EN ACERAS OPUESTAS*)

\* A las 14:16:17 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 16 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 14:26:42, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del nº **88** de la **Calle Fernando el Católico de Madrid**. Realiza una llamada de 20 segundos de duración al teléfono **609467793**, cuyo usuario es MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ QUINTANA.

\* A las 15:23:14, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del nº **88** de la **Calle Fernando el Católico de Madrid**. Realiza una llamada de 42 segundos de duración al



teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 15:54:03, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del n° **88 de la Calle Fernando el Católico de Madrid**. Realiza una llamada al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 16:02:38 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 95 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 16:20:34, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del n° **5 de la Calle Virgen del Puerto de Madrid (CONTIGUO AL PUENTE DE SEGOVIA)**. Realiza una llamada de 90 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 20:47:41 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 14 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 20:48:11 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 24 segundos de duración al teléfono **675397663**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21:36:34 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 21:37:27 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 3 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 21:42:29 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 21:59:20 horas, desde el teléfono **666314284**, cuyo usuario es **Rachid AGLIF**, se realiza una llamada de 35 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFAZOUHEIR**.

\* A las 22:58:20 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 20 segundos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

\* A las 23:45:00 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 8 segundos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

**12.03.04: viernes:** \* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles)**

*desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.*

*\* A las 10,44 horas Antonio Toro ya se encuentra en Asturias.*

*\* A las 14:14:52 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 6 segundos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZTRASHORRAS.*

*\* A las 14:27:53 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 152 segundos de duración al teléfono 690338953, cuyo usuario es, según agenda telefónica intervenida, NORDIN.*

*\* A las 14,55 horas, desde el teléfono 985542722, sito en el establecimiento "ARTESANOS DEL PAN", en el nº 11 bajo de la C/ Sabino Álvarez Gendin -Aviles-, por usuario desconocido se realiza una llamada de 17 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS. (Esta es la última llamada recibida por éste teléfono de Emilio Suárez Trashorras, salvo la recepción de dos SMS de un Centro de Mensajería los días 16 y 17 de marzo de 2.004).*

*\* A las 15:00:12 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 26 segundos de duración al teléfono 649436246, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.*

*\* A las 23:12:35 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 18 segundos de duración al teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO.*

*\* A las 23:20:51 horas, desde el teléfono público 985507018 (C/ Avenida Alcalde José Fernandin - Castrillón / Asturias), de Asturias, por usuario desconocido, se realiza una llamada de 41 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR.*

13.03.04: sábado: *\* CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés (Aviles) desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.*

*' A las 16:26:57 horas, desde el teléfono 656526727. cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono 661431871, cuyo usuario es, según agenda telefónica, BORJA. Este teléfono es también contacto de MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ (es hijo del anterior y compañero de Carmen María Toro). (EXISTEN VARIOS CONTACTOS ESTE DÍA 13 DE MARZO Y EL SIGUIENTE, 14 DE MARZO: 2 SMS y 1 LLAMADA)*

*\* A las 19:56:03 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 57 segundos de duración al teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF.*

*\* A las 19,57 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 22*

segundos de duración al teléfono **675300702**. cuyo usuario es FER, según agenda telefónica.

**\* A las 21.01 Antonio Toro llega a Madrid y permanece allí hasta las 11,32 horas del día 17.03.04.**

\* A las 21:02:05, según posicionamiento geográfico por **BIS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del nº **88 de la Calle Fernando el Católico de Madrid**. Realiza una llamada de 3 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 21,28 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono **649436246**. cuyo usuario es MANOLO, según agenda telefónica (MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ).

**14.03.04: domingo:** \* **CARMEN MARÍA TORO disfruta día libre como empleada de Seguridad en El Corte Inglés.**

\* A las 01:05:30 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 52 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 17,35 horas, desde el teléfono **656526727**. cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 36 segundos de duración al teléfono **619535764**, cuyo usuario es **IVAN GRANADOS PEÑA**.

\* A las 18:03:21 horas, desde el teléfono 665475076, cuyo titular es desconocido, se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**. A partir de ese momento se efectúa un intenso tráfico de llamadas y mensajes:

**18:04:47: 665475076** llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono **656526727**.

19,56: 656526727 llamada de 446 segundos de duración al teléfono 665475076.

20,26: 656526727 llamada de 16 segundos de duración al teléfono **665475076**.

**21,18: 656526727** llamada de 40 segundos de duración al teléfono **665475076**.

22,21: **65652672** llamada de 94 segundos de duración al teléfono 665475076.

22,34: **656526727** llamada de 7 segundos de duración al teléfono 665475076.

\* A las 22:48:26 horas, desde el teléfono **699576294**, cuyo titular es **LOTFISBAI**, se realiza una llamada de 54 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

**15.03.04: lunes:** \* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.**

\* A las 07:24:19, según posicionamiento geográfico por

BJS, el terminal 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se halla a la altura del nº 211 de la Calle Ocaña de Madrid (*CERCA DE LA ANTIGUA PRISIÓN DE CARABANCHEL*). Realiza una llamada de 5 segundos de duración al teléfono 652553826, cuyo titular es Francisco Suárez González (DNI 11.418.382) - C/ Rey Silo nº 7 - Aviles (Asturias).

\* A las 07:26:43, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se halla a la altura del nº 211 de la Calle Ocaña de Madrid. Realiza una llamada de 75 segundos de duración al teléfono 679736656, usuario desconocido.

\* A las 14,22 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 11 segundos de duración al teléfono 665475076, cuyo usuario es DESCONOCIDO.

Y vuelven a producirse varias llamadas, al igual que el día anterior:

19:35:28: 656526727 llamada de 52 segundos de duración al teléfono 665475076.

23.12: 656526727 llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono 665475076.

23,35: 656526727 llamada de 55 segundos de duración al teléfono 665475076.

\* A las 17:15:20 horas, desde el teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFAZOUHEIR.

\* A las 18:22:51 horas, desde el teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFAZOUHEIR.

\* A las 19:45:31 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 36 segundos de duración al teléfono 649436246, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 21:24:25 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 12 segundos de duración al telefono 649436246, cuyo usuario es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 21:39:25 horas, desde el teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFAZOUHEIR.

\* A las 21:46:05, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se halla a la altura del nº 2 de la Calle Farmacia de Madrid (*ESQUINA HORTALEZA, ENTRE GRAN VÍA Y ALONSO MARTÍNEZ*). Realiza una llamada de 7 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFAZOUHEIR.

\* A las 21:47:14, según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO,

se halla a la altura del nº 6 de la Glorieta de Alonso Martínez de Madrid. Realiza una llamada de 72 segundos de duración al teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR.

martes: \* A las 00:02:13 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 28 segundos de duración al teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO.

\* *CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de Seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.*

Según transcripciones del teléfono 620087429 -origen: Juzgado de Instrucción N° 6 de Alcalá de Henares, Diligencias Previa 2376/03-, usuario RAFA ZOUHEIR.

TRASCRIPTIÓN CONVERSACIÓN: NUMERO DE TELÉFONO 620087429, perteneciente a RAFAZOUHIER. MASTER 1: paso 11 del día 16 de marzo de 2004, 13 h 40 m: TELÉFONO 620087429, perteneciente a RAFAZOUHIER.

RAFA: Sí.

COMUNICANTE: ¿Qué país?.

RAFA: ¿Quién es?.

COMUNICANTE: Soy **Toro**, joder.

RAFA: Estoy igual con este cabrón de mierda macho.

COMUNICANTE: Yo llamé ya, pero tampoco lo coge, tío.

RAFA: ¿Le has llamado?.

COMUNICANTE: Sí, pero no coge el teléfono.

RAFA: Sigue insistiendo que yo también voy a insistir en el otro.

COMUNICANTE: Sí. Y al otro Chaval?.

RAFA: No me lo coge tampoco, macho. Estoy aquí todo el rato no paro, no paro. No paro desde que me llamaste por la mañana. Los hijos de puta, colega, de verdad, tío, dos días durmiendo macho.

COMUNICANTE: Ya te digo.

RAFA: Es muy fuerte, yo me he quedado flipao, macho, mira que hemos seguido de fiesta.

COMUNICANTE: No sé, pero tendrá que levantarse hoy, no.

RAFA: Hombre, claro, supongo. De todos modos, no sé si estarán muertos o. . . . . bueno, yo voy o insistir y tú también, anda.

COMUNICANTE: Yo solo tengo el teléfono de este, del otro yo no lo tengo.

RAFA: ¿De quién tienes, del cumpleaños, no?.

COMUNICANTE: Sí.

RAFA: Ya está, insiste ahí.

COMUNICANTE: Vale. A ver si lo coge.

RAFA: Vale?

COMUNICANTE; Venga, de acuerdo, vale hasta ahora.

RAFA: Venga hasta ahora.

\* A las 14:07:20 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono 677333070, cuyo usuario es **LOTFI SR4/**.

\* A las **14,19** horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de **17** segundos de duración al teléfono **649436246**, cuyo usuario es **MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ**.

\* A las 16:51:48, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 4 de la Calle Reyes Magos de Madrid (CASI ESQUINA AVENIDA DEL MEDITERRÁNEO, CERCA DE LA PLAZA MARIANO DE CAVIA)**. Realiza una llamada de 2 segundos de duración al teléfono **677333070**, cuyo usuario es **LOTFI SBAI**.

\* A las 16:59:28 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**, se realiza una llamada de 8 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 17:00:08, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 90 de la Calle Principe de Vergara de Madrid (CASI ESQUINA GENERAL ORAA)**. Realiza una llamada de 20 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 18:52:32 horas, desde el teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 19:14:35 horas, desde el teléfono **699576294**, cuyo titular es **LOTFI SBAI**, se realiza una llamada de 51 segundos de duración al teléfono **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**.

\* A las 20:13:35, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **607471482**, cuyo usuario es **ANTONIO TORO**, se halla a la altura del **nº 2 de la Calle Farmacia de Madrid**. Realiza una llamada de 36 segundos de duración al teléfono **620087429**, cuyo usuario es **RAFA ZOUHEIR**.

\* A las 22,22 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 13 segundos de duración al teléfono **662042092**, cuyo usuario es **FINO**, según agenda telefónica.

\* A las 23,17 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 0 segundos (SMS) de duración al teléfono **665475076**, cuyo usuario es **DESCONOCIDO**.

\* A las 23,34 horas, desde el teléfono **656526727**, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 20 segundos de duración al teléfono **665475076**, cuyo usuario es **DESCONOCIDO**.

**17.03.04: miércoles:** \* **CARMEN MARÍA TORO inicia su jornada laboral como empleada de seguridad en El Corte Inglés, (Aviles) desde las 07,00 hasta las 14,00 horas.**

\* A las 14:57:21 horas, desde el teléfono **620087429**, cuyo

usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 36 segundos de duración al teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF.

\* A las 17:30:32 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 18 segundos de duración al teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF.

\* A las 17,59 horas, desde el teléfono 985129257, extensión interna de la Comisaría de Policía de Aviles, se realiza una llamada de 28 segundos de duración al teléfono 656526727, cuyo usuario es CARMEN MARÍA TORO.

" A las 20:26:34 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 27 segundos de duración al teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF.

\* A las 20:32:32 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 36 segundos de duración al teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF.

\* A las 21:35:40 horas, desde el teléfono 620087429, cuyo usuario es RAFA ZOUHEIR, se realiza una llamada de 38 segundos de duración al teléfono 666314284, cuyo usuario es Rachid AGLIF,

18.03.04: jueves:

' *CARMEN MARÍA TORO se da de baja laboral por "ansiedad" en la Empresa Secúhtas (Seguridad dEl Corte Inglés). Continúa de este modo hasta el día 22 de marzo de 2.004.*

" *A las 08,45 horas, se procede a la detención de JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS.*

\* A las 13:09:55 horas, desde el teléfono 655615202, cuyo usuario es POLIMADRID según anotación en cuaderno intervenido en el registro efectuado, se realiza una llamada de 46 segundos de duración al teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO.

\* A las 14:37:40 horas, desde el teléfono 655615202, cuyo usuario es POLIMADRID según anotación en cuaderno intervenido en el registro efectuado, se realiza una llamada de 84 segundos de duración al teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO.

\* A las 20:11:50 horas, desde el teléfono 647218232, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 12 segundos de duración al teléfono 677347105, cuyo usuario es KIKE POLI, según agenda telefónica.

\* A las 20:13:45 horas, desde el teléfono 647218232, cuyo titular es JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, se realiza una llamada de 10 segundos de duración al teléfono 985545777, cuyo titular es ENRIQUE MÉNDEZ ÁLVAREZ con domicilio en C/ Luis Bayon 12 de Aviles, y cuyo usuario es KIKE POLI, según agenda telefónica.



\* CARMEN MARÍA TORO continúa en baja laboral por "ansiedad" en la Empresa Securitas (Seguridad dEl Corte Inglés).

\* A las 12,19 horas, desde el teléfono 985129257, extensión interna de la Comisaría de Policía de Aviles, se realiza una llamada de 476 segundos de duración al teléfono 656526727, cuyo usuario es CARMEN MARÍA TORO.

\* A las 12,38 horas, desde el teléfono 985129257, extensión interna de la Comisaría de Policía de Aviles, se realiza una llamada de 235 segundos de duración al teléfono 656526727, cuyo usuario es CARMEN MARÍA TORO.

\* A las 13,32 horas, desde el teléfono 985129256, extensión interna de la Comisaría de Policía de Aviles, se realiza una llamada de 47 segundos de duración ai teléfono 656526727, cuyo usuario es CARMEN MARÍA TORO.

\* A las 14,46 horas, desde el teléfono 985129257, extensión interna de la Comisaría de Policía de Aviles, se realiza una llamada de 15 segundos de duración al teléfono 656526727, cuyo usuario es CARMEN MARÍA TORO.

\* A las 17:44:28 horas, desde el teléfono 649436246, cuyo titular es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ, se realiza una llamada de 68 segundos de duración al teléfono 656526727, cuyo usuario es CARMEN MARÍA TORO.

\* A las 17:51:44 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es CARMEN MARÍA TORO, se realiza una llamada de 67 segundos de duración al teléfono 649436246, cuyo usuario y titular es MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* A las 21:00:07 horas, desde el teléfono 915449070, cabina telefónica sita en C/ Princesa nº 90 (Madrid), cuyo usuario es DESCONOCIDO, se realiza una llamada de 9 segundos de duración al teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO.

\* A las 21:02:20 horas, desde el teléfono 915494568, cabina telefónica sita en C/ Princesa nº 90 (Madrid) *-(EN LA PLAZA DE LA MONCLOA, FRENTE AL CUARTEL GENERAL DEL AIRE, MUY CERCA DEL N° 88 DE LA CALLE FERNANDO EL CATÓLICO: CERCA DEL MC DONALDS DE MONCLOA)-* se realiza una llamada de 36 segundos de duración al teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO.

\* A las 22:31:24 horas, desde el teléfono 915494568, cabina telefónica sita en C/ Princesa nº 90 (Madrid), se realiza una llamada de 10 segundos de duración al teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO.

\* A las 22:39:28 horas, desde el teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO TORO, se realiza una llamada de 0 segundos de duración ai teléfono 677333070, cuyo usuario es LOTFI SBAI.

\* A las 23:28:20 horas, desde el teléfono 915494568, cabina telefónica sita en C/ Princesa nº 90 (Madrid), por usuario es DESCONOCIDO, se realiza una llamada de 186 segundos de duración al teléfono 607471482, cuyo usuario es ANTONIO

TORO.

**CUADRAGÉSIMO TERCERO: TRASCIPCIONES DE CONVERSACIONES TELEFÓNICAS.**

**A) TRANSCRIPCIONES DEL TELÉFONO NUMERO 620087429, CON ORIGEN EN EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 6 DE ALCALÁ DE HENARES, DILIGENCIAS PREVIAS N° 2.376/2003- USUARIO DEL TELÉFONO: RAFA ZOUHEIR**

**MASTER:1.**

**Día 16/03/04**

Paso 086. Recibe de Víctor, le pregunta a Rafa que donde se encuentra. Rafa le dice que donde la última vez. El hombre le pregunta que si puede verle, quedan en media hora donde la última vez, en media hora donde el de la barba. (21 h 52')

Paso 109. Recibe de Víctor. Rafa le pregunta que donde se encuentra. El hombre le dice que esta donde habían dicho. Rafa le dice que en cinco minutos esta en la puerta. ( 22h.35')

Paso 112. Recibe de un hombre (Toro) que le dice que se vaya a su pueblo. Rafa le dice que le llamará. Que le diga a ese que lo siente mucho. (22h.39')

**Día 17/03/04**

**PASO 129: Fecha 17 de Marzo de 2004 a las 11h. 38m.: TELÉFONO 620087429. perteneciente a RAFA ZOUHIER.**

RAFA: Si

COMUNICANTE: Rafa

RAFA: Buenos días

COMUNICANTE: Buenos días siento despertarte.

RAFA: No, no pasa nada

COMUNICANTE: Oye la miss Ávila no está mal, tu novia no está mal, no quiero decir nada delante de ella ¿Oye?

RAFA: Dime

COMUNICANTE: Una cosa, necesito, pero muy urgente el teléfono ese del tío este

RAFA: Vale esta tarde voy a verle, te parece

COMUNICANTE: ¿esta tarde? Antes no puede ser?

RAFA: oye tenía varios

COMUNICANTE: tenía varios?

RAFA SI, cinco, no, creo que cuatro

COMUNICANTE: estamos hablando del que se iba a Bilbao

RAFA: Si

COMUNICANTE: Y me los puedes conseguir

RAFA: Yo puedo conseguirte o uno o dos como mucho, había uno que llevaba colgado en el cuello que es chiquitito chiquitito ese siempre le llevaba colgado en el cuello no sé a quien se lo daba pero siempre lo llevaba colgado en el cuello entiendes, por la tarde intentaré verle.

COMUNICANTE: El domicilio y eso

RAFA: ¿El domicilio? esta tarde me voy a ir a la zona a ver si me acuerdo de la zona tío

COMUNICANTE: ¿Quieres que te acompañe yo?

RAFA: Como tu quieras, primero voy a ver como es la zona porque no me acuerdo, me he perdido un poco, se que está por Vallecas

COMUNICANTE: Oye lo que hablamos ayer que me dijiste habla con tus jefes y tal, lo que te dije ayer que te prometí de cosas que se te podían dar, todo eso va palante ¿sabes?, Vale.

RAFA: Es de verdad que lo que quieras oíste, tu macho que lo que quieras

COMUNICANTE: Lo que quiero es eso lo que pasa es que hay que conseguirlo, si sacamos algo bueno de ahí es lo que te dije la nacionalidad y una vivienda eso es fijo.

RAFA: Vale, venga pues, esta tarde estoy moviéndolo vale

COMUNICANTE: Venga

RAFA: Venga un abrazo

COMUNICANTE: Hasta luego

RAFA: Hasta luego.

**PASO 186 FECHA 17 DE MARZO DE 2004 A LAS 18 H 13 M: TELÉFONO 620087429**, perteneciente a **RAFA ZOUHIER**.

RAFA: Que pasa campeón.

COMUNICANTE: Que pasa Rafa.

RAFA: Bueno llevo todo el día, hice una ruta ahora mismo por ahí y localice todo ¿Vale?.

COMUNICANTE: Si.

RAFA: Localice la zona y la calle.

COMUNICANTE: si vale.

RAFA: nos vemos si quieres, como tu veas.

COMUNICANTE: vale.

RAFA: te digo la calle y te vas tu.

COMUNICANTE: vale, exacto la sabes, sabes la calle.

RAFA: Si Villalobos.

COMUNICANTE: espera, esperas que cojo aqui que cojo una máquina de escribir, calle Villalobos.

RAFA: Calle Villalobos, está en Vallecas.

COMUNICANTE: ¿el número no lo sabes? No.

RAFA: el número ni puta idea, pero es una calle muy pequeña y ahí viven no sé a lo mejor viven pocos marroquíes eh, con los pocos que localizas tu ahí pues.

COMUNICANTE: el tío, fijo que ya no está aqui no?.

RAFA: Yo estoy seguro.

COMUNICANTE: ¿no estas seguro?.

RAFA: que estoy seguro que no está aqui ya.

COMUNICANTE: ¿que estás seguro? Que no.

RAFA: creo que si vamos, pero él tiene aqui a su hija a su hijo y a su mujer. No se es que yo no tengo ni idea ahora mismo de que rollo, cuando quedamos y hablamos mas cara a cara mejor.

COMUNICANTE: Vale Nos vemos luego más tarde o que.

RAFA: nos vemos más tarde vale.

COMUNICANTE: vale.

RAFA: venga niño.

COMUNICANTE: oye otra cosa el teléfono todavía nada.

RAFA: el teléfono por la tarde también esta tarde te lo doy todo todo

COMUNICANTE: venga vale

RAFA: venga ya quedamos y te lo doy todo

COMUNICANTE: vale  
RAFA: venga niño chao

**PASO 208 FECHA 17 DE MARZO DE 2004 A LAS 20 H 2 M: TELÉFONO 620087429**, perteneciente a **RAFAZOUHIER**.

RAFA: Que pasa campeón.

COMUNICANTE; Que pasa donde andas.

RAFA: eh.

COMUNICANTE: estas muy liado o que.

RAFA: un poquillo ahora.

COMUNICANTE: eh.

RAFA: pero luego más tarde ¿no? Si quieres te veo.

COMUNICANTE: no como veas, escucha yo por mí no tengo inconveniente verte ahora o más tarde.

RAFA: vale pues yo cuando termine una cosa te llamo y te veo ¿Vale?

COMUNICANTE: Venga, si no me pones un mensaje con los datos que tengas o si ves que te viene muy mal o como quieras.

RAFA: vale pues yo te llamo ahora mismo y te digo si puedes tú o lo que sea y hablamos.

COMUNICANTE: venga.

RAFA: hasta ahora.

COMUNICANTE: hasta ahora.

**PASO 217 FECHA 17 DE Marzo de 2004 a las 20 h 29 m: TELÉFONO 620087429**. perteneciente a **RAFAZOUHIER**.

COMUNICANTE: ¿Sí?.

RAFA: Oye.

COMUNICANTE: Dime.

RAFA: Que tal campeón, oye que voy a quedar ahora mismo con una persona que es amiga de este me entiendes, y ya cuando que más o menos vamos a averiguar, el teléfono y que más cosas

COMUNICANTE: el teléfono, donde vive la mujer o si ia conoce y sitio donde pudiera estar, eso ya sería la hostia, claro

RAFA: Eh?

COMUNICANTE: donde pudiera estar el tío ahora.

RAFA: mm

COMUNICANTE: Y gente que conocía que se relacionaba con él

RAFA: vale

COMUNICANTE: Sí

RAFA: bueno he quedado ahora mismo con él para tomar algo, estoy llegando al sitio

COMUNICANTE: como decía uno por ahí, tu piensa que el tío ese te debe 20 millones de pesetas y tienes que localizarlo como lo harías

RAFA: vale vale, lo que pasa que no me debe nada, me entiendes es el problema que ahí pero vamos yo más o menos ya te dije antes la calle y todo, me entiendes.

COMUNICANTE: Sí

RAFA; esa calle esa calle yo que me acuerdo, en la calle esa es por donde se metía él en su casa por esa calle el portal no lo sé pero tardaba dos minutos, me entiendes es que tengo que decirte más cosas pero bueno cuando te vea vale.

COMUNICANTE: vale.

RAFA: me entiendes yo ahora mismo voy a informarme de los teléfonos y con quien panpan por donde está pon pin panpan haber como es y me informo bien y quedo contigo.

COMUNICANTE: venga vale.

RAFA: hasta ahora

COMUNICANTE: hasta ahora.

**PASO 274 FECHA 17 DE MARZO DE 2004 A LAS 23 H 13 M 50 S:**  
TELÉFONO 620087429, perteneciente a RAFA ZOUHIER.

V: Sí

R: Que pasa campeón.

V: ¿qué haces?

R: Oye, que ... este creo que está aquí todavía, ¿eh?

V: ah.

R: Vale?

V: Crees que está aquí?.

R: Si, si, si. estoy seguro que está aquí, porque me ha dicho el otro que le ha llamado.

V: Ah

R: Y.....está aquí todavía macho.

V: Ah. Pero tú está seguro que ese tío tiene algo que ver?.

R: . . . . Eh tronco, escúchame, tiene detonadores, tiene ... tiene... mandos a distancia, trescientos metros, tiene, tiene goma dos, o sea que ...

V: Bueno pero ...

R: ... que quieres.... Quieres.... Quieres saber más. que quieres que te diga más.

V: que... me has conseguido algún dato, más o que?.

R: Eh... ha estado en Valdemoro.

V: Si.

R: Ha estado en Carabanchel.

V: Que...

R. Teléfonos no he podido conseguir, tío porque el otro los tiene todos borrados, lo estoy llamando el otro desde una cabina, de una, de un teléfono... de un prohibido, ¿sabes?, sólo sale llamada...

V: Uh... pero...

R: ... Tu quieres su teléfono?. Eh?

V: que lo llama el otro a él?.

R: Si, el otro le llama al chaval esté hablando con él yo. ¿Entiendes?

V: Ah. Eh... pero no te puede decir algo de ... donde puede estar el tío...

R: Esta, está donde te he dicho yo cono.

V: ¿Qué vive ahí?.

R: Claro, él vive ahí. ¿Te acuerdas de la calle que te dije?

V: Sí.

R: Habéis ido o no habéis ido.

V: Si.

R: Pues en la ca... que es un... casas asi muy antiguas.

V: Sí, viejas, sí.

R: Viejas, pues en la calle está yo le he visto entrar en algún portal de estos, en algún portal de estos ha entrado.

V: Ah.

R: Él es bajito, metro setenta y pico, setenta y cinco o así, sabes? Setenta y cuatro o así, bajito, los ojos así como... es moreno, sabes?, un poquito moreno, así muy pequeño, muy delgado, sabes?, y con pelo a un lado...

V: ...Ah.

R: Él es un tío religiosísimo sabes, es un tío que reza mucho, supongo que se levantará a las 4:00h. de la mañana para rezar el primero que hacemos, me entiendes lo que quiero decir, o sea que ... estará en la mezquita también los viernes, a lo mejor esta vez. no vaya nunca mas, ya no va a ir mas ahí, pero siempre va a la mezquita los viernes, en un BMW. tiene un BMW quinientos de los últimos, que vale treinta mil euros.

V:Ah

R: Sabes? Un BMW quinientos, tiene un hijo, tiene una mujer también, española, él vive con su mujer, ¿entiendes?, él siempre está en Bilbao, más cosas, su teléfono no lo he podido conseguir tío. Me entiendes? ... (se superponen las voces).

V: ... Y no hay manera de poder conseguirlo.

R: No hay manera, macho, mi teléfono, mi otro teléfono... no sé si lo tenía él... siempre tiene tres o cuatro teléfonos el pavo este macho...

V: ...Pero aunque haya... alguno que haya tenido...

R: ....Llevo...Escúchame llevo todo el día con esto, ¿eh?, Víctor.

V: Ya, Ya, ya lo sé.

R: Te lo juro, por mi padre que llevo todo el puto día con esto, tío, ¿sabes? Y estoy en ello y estoy más y estoy más, ha estado en la cárcel de Valdemoro, ha estado en la cárcel de Carabanchel...

V: ....Ah.

R: ...Entiendes?, ha estado en la cárcel de Marruecos también, por un asesinato.

V: Tú, tú si te das una vuelta por allí y miras a ver si están los coches, tu no los conoces? ¿no?

R: ¿Eh?

V: Si te das una vuelta por allí para ver si están, si tienen los coches o algo, tú los coches no los conoces?, ¿no?.

R: Si... los conozco, claro que sí. Es un, es un ... es un... quinientos un BMW quinientos negro con llantas bonitas....

V: ...Aha ...

R: ... con unas llantas bonitas, que parece un M5 el coche, ¿me entiendes?

V: Aha

R: Es que el BMW, yo creo que en todo el barrio debe de haber uno.

V:aha

R: El de éi. Me entiendes así marcadito, monito. tiene una televisión dentro.

V:ah.

R: Sabes?, tiene cintas de Corán, tiene cintas de... sabes? Asi religiosas, de no sé qué, me entiendes?

V:Aha

R: Mira tronco si tu no crees que ese tiene nada que ver. déjalo eh?, pues yo estoy segurísimo que él tiene algo que ver, ¿eh?, Si no, no te lo digo tío. que no es broma esto cono.

V: Pero, yo me, yo me fío de ti, joder....

R: ...Claro...

V: ... Si no, no estaba en esto.

R: Claro me entiendes lo que te quiero decir, yo no tampoco no me movería, me entiendes lo que quiero decir, digo bueno pues vale. Pero ese tío si, es que si, si, ¿Me entiendes?, Porque, porque preguntaba... es que me, sabes? Decía, yo me

tengo que sentar contigo, porque no no quiero hablar por teléfono, a ver si me voy a implicar aquí también, ¿me entiendes?

V: Ah

R: Me entiendes, y él quería que... que, que trabajara con él me entiendes lo que te quiero decir.

V: Ha

R: Me oyes?

V: Sí, sí, sí.

R: Sabes y yo, pues como veo, me entiendes, sabe lo que te digo.

V: Aha

R: Sabes, que el tío pues quería ... me entiendes, quería... cosas así... me preguntaba y tal... ¿entiendes? Me metía con él, me hacía que trabajara con él. No te acuerdas que te dije un día que conozco ahí una cosa que me salió y tal, pero no te lo voy a decir, que es que no sé qué de mi religión y tal, pues no, no quiero decir nada, no te acuerdas un día que hemos estado tú y yo.

V: Sí.

R: Pues era eso.

V: ah

R: Me entiendes?...Y ahora que ha pasado, pues digo, buenos pues ahora qué, me entiendes?, y el tío....

V: ...Eso de los detonadores porque lo sabes?

R: ¿Eh?

V: Lo de los detonadores porque lo sabes?

R: Pues estoy seguro que los tiene porque él ha dicho que conseguía, que conseguía cosas de Bilbao, y del País Vasco me entiendes?, o sea... él las cosas que consiguió, lo consiguió desde arriba.

V: Ah.

R: ¿Me entiendes? Si entiendes?... Si, si, es que yo no sé. yo no te puedo decir que es él sólo, a lo mejor ahí unos cuantos más.

V: aha

R: Pero él, él tiene. Estoy segurísimo ¿eh?

V: Tú, el teléfono de... no sé, no, no hay manera de conseguir aunque sea un teléfono... que, que haya tenido hace tiempo. Un número macho.

R: Puto número.

V: Aha.

R: ... Como lo hago yo. Vale yo voy a buscarlo tío. Voy a buscar algún teléfono a ver sí... lo, lo, lo de antes, a lo mejor, no sé.

V: Aha.

R: Vale, vale, venga yo me muevo por ese tema, mañana te... te, de momento quedamos con lo de la... con la casa, y con los coches, y con lo que ha estado en Valdemoro, si quieres, mira, si quieres ha estado detenido él aquí, ¿eh?. Si quieres me ... llevarme a algún sitio, y yo te digo los... o sea miramos las fotos y todo el rollo y te digo es este.

V: Aha. Ha estado detenido aquí y no sabes por qué, ¿no?.

R: Eh... por droga, por robos.

V: aha.

R: ¿Sabes?, pero ahora mismo tío, ha entrado a la cárcel, se fue a la cárcel a Marruecos, y le detuvieron.

V: Aha.

R: Le detuvieron los marroquíes, ¿no? Y claro, el estuvo en la cárcel en Marruecos, en plan, en plan dentro de la cárcel, pues cogió contactos desde dentro, en Afganistán y este rollo me entiendes?.

V: Aha.

R: O sea, dentro de la cárcel... conoció, conoció gente así. me entiendes?, gente, gente... del rollo ese. Me entiendes.

V: Aha.

R: Y empezó a tener relaciones y tal y claro y salió de la cárcel a los tres años en delito de asesinato, a los tres años estaba fuera, pero a los tres años el tío cambió vino aquí, y cambió, empezó a rezar, empezó a... ¿sabes?.

V: Aha.

R: Esto ya... en plan como que ... ¿entiendes? En plan ya... a, a, Ala y todo el rollo, sabes lo que te digo?, o sea, no bebe alcohol, ya no roba ni na... empezó a traficar, vino aquí a liarla, a liarla, te lo juro por mi padre, que es que vamos... estoy segurísimo que es él. ¿eh?.

V: Aha.

R: No, no. tengo nada en contra de él ¿eh?.

V: Vale, venga.

R: ... Que yo no tengo ninguna... en contra de él ¿sabes?, que el tío a mí siempre se ha portado bien conmigo, pero...

V: ... Escucha para mí es muy importante lo del teléfono.

R: Vale, yo voy a mover lo del teléfono, a ver como lo puedo conseguir macho.

V: Bueno.

R: Mira que lo tenía tronco, le tenía un teléfono de él antes, lo que pasa que yo he cambiado el número él... yo no he hablado con él en mucho tiempo ni na... me entiendes?

V: Aha.

R: Pero bueno, tu estás en casa o estás trabajando todavía.

V: No, no, yo acabo de llegar a casa, pero yo salgo ahora otra vez si necesitas algo, sabes? No hay ningún problema.

R: Vale pues eso, que... nada macho que... y que tal lo lleváis, no hay nada por ahí. no hay ninguna información de alguno que coincide o algo?

V: Si hay, pero hay que sacar todo de donde se pueda, joder, claro, claro que hay.

R: Ah... por eso... y ninguna coincide con este rollo que te estoy diciéndote yo?

V: Eh... Pues no, es que no. de eso es lo primero que tenemos.

R: ¿Eh?

V: De eso, sobre eso, es la primera noticia que tenemos, de un tío así ¿sabes?

R: Pues... te lo juro por mí madre, y, y escúchame una cosa muy importante y esto como, como que lo has visto tu por tus propios ojos, ¿eh?. mandar dinero ahí.

V: aha.

R; Mandó dinero, te lo juro eh?, como que lo has visto con tus propios ojos, eh Víctor, a Chechenia y Afganistán, te lo juro como lo has visto con tus propios ojos, o sea. dinero, tronco, o sea cantidad de dinero.

V: Aha.

R: Me entiendes? O sea que éste si que... ese sí que le he visto yo, ¿entiendes?. Eso quiere decir que... estoy segurísimo.

V: Aha.

R: Me entiendes? O sea que... y el rollo ese de Bilbao y eso también, me entiendes? Y tenía... siempre, siempre, siempre, siempre, siempre hablaba del rollo del teléfono, no hablaba de detonadores, siempre hablaba del teléfono, teléfonos, ¿sabes? ¿sabes?, quería saber como se hacía y todo el rollo, entiendes?, yo hablaba con él y



él le gustaba como lo de ... lo del teléfono, teléfono, me entiendes? Lo de hacerlo con el teléfono. Yo cuando quieras quedamos tú y yo Víctor de verdad...

V: ... Bueno mañana por la mañana...

R:... Esto es una cosa muy seria, tronco y te digo yo que hay cacho ahí, ¿eh?.

V: Escúchame, nos vemos mañana por la mañana.

R: Mañana por la mañana?, sobre que hora. A las dos, tres, una.

V: A la hora que a ti te venga bien.

R: Vale, pues yo te llamo mañana por la mañana y te llamo y ... Te has despertado... Mira porque no, porque no ponéis alguna investigación donde la zona que te he dicho tío.

V: Si ya, ya estamos.

R: Bueno pues, ahí, ahí, ahí, te lo digo yo que ahí sacas ¿eh?

V: Ya estamos, pero...

R: ... Que estén ahí día y noche, ¿eh?

V: Aha.

R: Sabes?, no te preocupes que ahí seguro, segurísimo ¿eh?, vete a informándote al ayuntamiento, quien vive ahí, quién está ahí, quién las casas, infórmate de todos los bloques, porque yo no te voy a decir los bloques, no sé que la casa que es, pero tú infórmate cuantas familias marroquíes ahí viven, o... españolas o.... Me entiendes?, la mujer es española supongo que, que, que la casa está a su nombre, ¿sabes?...

V: ...Aha...

R: ... Él tiene documentación falsa de, de Holandesa y Bélgica.

V: Aha.

R: Documentación son falsas, ¿sabes? En el momento que le paran, él tiene una documentación falsa, no... no, no dice nada, su nombre el Jamal, pero la documentación que lleva son las dos falsas.

V: Aha.

R: Si te enseña una Holandesa o una Bélgica, o una Belga, son las dos falsas, ¿eh?

V: Aha.

R: O sea que... no hay... que no... me entiendes?, que no, y, y... claro, si lo paráis o lo que sea se va a dar cuenta o algo, me entiendes? Vosotros hacerle el seguimiento y tal, como si nada, me entiendes lo que te quiero decir?.

V: que sí, no te preocupes.

R: Sabes, que ... Hay que hacerlo bien, macho, porque no haya que cogerle a él pum porque el no va a decir nada y ya está. ¿Me entiendes?. Él rezará siempre rezará siempre sobre las, las cinco o así cuando empieza el primer reza, cuando el primer... el primer... la cosa primera que rezamos por la mañana, que es a las cinco de la mañana, él siempre él se levanta, me entiendes? El siempre se levanta a esta hora, o sea, que se quedan ahí o lo que sea y cuando ven una luz o lo que sea, yo que sé, no se como... vosotros ya sabéis como localizar la casa tío.

V: Venga.

R: Vale? Mañana ya me dirás y ... y de verdad te digo ¿eh? La zona donde le ha dao, la calle, estáte ahí, estáte ahí que hay cacho, ahí ¿eh?, me entiendes?

V: Aha.

R: Vale, y aparte que... eh... tiene... tiene... metralletas, tiene, tiene pistolas... sabes?

V:Aha.

R: Pero mazo, mazo, eso lo he visto yo también ¿eh?.

V: Aha.

R: Eso estoy seguro.

V: Este es uno que tu me decías que vendía, que vendía armas y tal.

R: No, no, no.  
V: Que era de Vallecas uno que si vendía y tal, bueno...  
R: ...No, no.no.no, ese no tiene nada que ver. Este nunca te he hablado de él ¿eh?  
V: Vale.  
R: Yo este nunca te he hablado de él.  
V: Sí, si.  
R: Pero si hay cacho, miramos si hay cacho para mi, pues mira, yo esté tío nunca te he hablado de él, porque ¿sabes?, Cómo no, ese pibe te digo yo que es muy... muy radical tío este es muy radical, ten cuidado, ¿sabes? Cualquier, cualquier cosas que, que, que hablamos de verdad te lo digo, en serio, ese pibe, a la mínima no es igual que los demás que he hablado contigo ni nada, ¿eh?, es un tío que te pega un tiro ¿eh?, me entiendes? Sabes lo que te digo? Le suda la polla, ¿sabes?, es que eso le suda la polla.  
V: Claro.  
R: O sea que... tan radical, tan radical que te suda la polla, y no le gusta nada los, los, los que no sean de su religión ¿sabes?, es un pibe raro ¿me entiendes?.  
V: Aha.  
R: Me entiendes? Es muy raro y tiene la mujer española es que es muy fuerte.  
V: Aha.  
R: Pero la mujer esta metida también con él en esto, me entiendes? Esta religiosa también y eso y no... no es ninguna tonta. Le tiene ahí cubriéndole tal su hijo, tal ie tiene cubierto, bueno yo no te digo nada mas que ya sabes lo que tiene que hacer tío.  
V: Venga.  
R: Vale?  
V: Venga, pues mañana hablamos.  
R: Y te digo una cosa, ¿eh? Si sale algo bien aquí cuídame ¿vale?  
V: Que te cuido no te preocupes.  
R: O sea no, me entiendes, o sea que... yo no confío ni en Rafa ni en tu Jefe ni nadie, yo siempre contigo ya lo sabes.  
V: Escúchame, tú confía, pero haz una cosa, lo que sí me interesa mucho, aunque te esté dando mucho coñazo, es el teléfono, aunque tenga algún tiempo, pero consigúeme un teléfono.  
R: Bueno, vale, va.  
V: Vale?  
R: Venga vale, mañana te lo doy sin falta, va.  
V: Venga.  
R: Hasta luego.  
V: Venga hasta luego.

*Al realizarse el interrogatorio judicial sobre dicha conversación, Rafa Zouheir fue contestando a algunas de las cuestiones planteadas en el siguiente sentido:*

21A Rafa (R) llama a un hombre al que identifica como Víctor (V).

V.- Crees que está aquí?  
R.- Si, si, si, estoy seguro que está aquí, porque me ha dicho el otro que le ha llamado. Que es Rachid Aglif  
V.- Aha.  
R.- Y... está aqui todavía macho.

V.- Aha . . . pero tú estás seguro que ese tío tiene algo que ver?.

R.- . . . Eh tronco, escúchame, tiene detonadores, tiene.... tiene... mandos a distancia, trescientos metros, tiene, tiene goma dos, o sea que... Que se le dijo Rachid Aglif ese mismo día.

(...)

R.- ....Teléfonos no he podido conseguir, tío porque el otro los tiene todos borrados, lo está llamando el otro desde una cabina, de una, de un teléfono.... de un prohibido, ¿sabes?, sólo sale llamada. . . . Que se le dijo Rachid Aglif ese mismo día. Y que Rachid Aglif recibía pastillas de Jamal Ahmidan, teniendo Rachid Aglif que pagarle el dinero de las pastillas que había recibido.

(...)

R.- Él es bajito, metro setenta y pico, setenta y cinco o así, sabes? setenta y cuatro o así, bajito, los ojos así como.... es moreno, sabes?, un poquito moreno, así muy pequeño, muy delgado, sabes?.... Que es la descripción de Jamal Ahmidan, que él le vio en el MC Donalds como ya ha declarado

(...)

R.- ....O sea que... estará en la mezquita también los viernes, a lo mejor esta vez, no vaya nunca mas, ya no va a ir mas ahí, pero siempre va a la mezquita los viernes, en un BMW, tiene un BMW quinientos de los últimos, que vale treinta mil euros. Que toda esa información se la dio a los Guardias Civiles, y proviene de Rachid Aglif y de otros amigos de Jamal Ahmidan, como Ayiache El Chino, Hassan, Abdelilah (tiene un Polo gris, y un Golf gris de serie 4).

(...)

R.- Sabes? un BMW quinientos, tiene un hijo, tiene una mujer también, española, él vive con su mujer, ¿entiendes?, él siempre está en Bilbao, más cosas, su teléfono no lo he podido conseguir tío. Me entiendes? ....(se superponen las voces) Que toda esa información se la dio a los Guardias Civiles, y proviene de Rachid Aglif y de otros amigos de Jamal Ahmidan

(...)

R.- Si... los conozco, claro que sí. Es un, es un .... es un... quinientos un BMW quinientos negro con llantas bonitas....

V.- ... Aha....

R.- ... con unas llantas bonitas, que parece un M5 el coche, ¿me entiendes?

V.- Aha.

R.- Es que el BMW, yo creo que en todo el barrio debe de haber uno.

V.- Aha.

R.- El de él. Me entiendes así maqueadito, monito, tiene una televisión dentro. Que el coche lo ha visto él, que Rachid Aglif lo ha conducido.

V.- Aha.

R.- Sabes?, tiene cintas de Corán, tiene cintas de... sabes? así religiosas, de no se qué, me entiendes? *Que el coche lo ha visto el declarante, lo abrió y lo comprobó*

(...)

R.- Me entiendes, y él quería que... que, que trabajara con él me entiendes lo que te quiero decir. Se refiere a Rachid Aglif quien le hizo el ofrecimiento.

(...)

R.- Sabes, que el tío pues quería. . . . .me entiendes, quería.... cosas así... me preguntaba y tal.... ¿entiendes? Me metía con él, me hacía que trabajara con él. No te acuerdas que te dije un día que conozco ahí una cosa que me salió y tal, pero no te lo voy a decir, que es que no se qué de mi religión y tal, pues no, no quiero decir nada, no te acuerdas un día que hemos estado tú y yo. *Se está refiriendo a Rachid Aglif en cuanto al trabajo, y que en cuanto a la religión se está refiriendo a Jamal Ahmidan, y a que volvió de Marruecos y cómo volvió de Marruecos.*

(...)

V.- ....Eso de los detonadores por que lo sabes?

R.- ¿Eh?

V.- Lo de los detonadores porque lo sabes?

R.- Pues estoy seguro que los tiene porque él ha dicho que conseguía, que conseguía cosas de Bilbao, y del País Vasco me entiendes?, o sea.... él las cosas que consiguió, lo consiguió desde arriba. *Que se lo imaginaba porque se lo dijo Rachid Aglif, y que está refiriendo a El Chino.*

V.- Aha.

R.- ¿Me entiendes? Si entiendes?... si, si, es que yo no sé, yo no te puedo decir que es él sólo, a lo mejor ahí unos cuantos más. *Que se estaba refiriendo a los amigos de Jamal que ha reseñado con anterioridad*

V.- Aha.

R.- Pero él, él tiene. Estoy segurísimo ¿eh?  
A que puede tener algo que ver Jamal el Chino

(...)

R.- ¿Sabes?, pero ahora mismo tío, ha entrado a la cárcel, se fue a la cárcel a Marruecos, y le detuvieron.

V.- Aha.

R.- Le detuvieron los marroquíes, ¿no? y claro, el estuvo en la cárcel en Marruecos, en plan, en plan dentro de la cárcel, pues cogió contactos desde dentro, en Afganistán y este rollo me entiendes? *Que esa información la obtiene de Rachid Aglif*

V.- Aha.

R.- O sea, dentro de la cárcel. . . .conoció, conoció gente así, me entiendes?, gente, gente.... del rollo ese. Me entiendes *Que esa información proviene de Rachid Aglif*

(...)

R.- ....Que yo no tengo ninguna... en contra de él ¿sabes?, que el tío a mi siempre se ha portado bien conmigo, pero...Se esía refiriendo a Rachid

(...)

R.- . . . .El tiene documentación falsa de, de Holandesa y Bélgica. *El ha visto la documentación falsa de Jamal*

(...)

R.- Vale, y aparte que.... en... tiene.... tiene....metralletas, tiene, tiene pistolas.... sabes?. *Que eso lo sabe por Rachid Aglif, y supone que lo tenían escondido en la casa de Aglif* (...)

Fin de la conversación a las 23h.13'50" del día 17/03/04

Día 18/03/04

PASO 355 FECHA 18 DE MARZO DE 2004 A LAS 12 H 7 M: TELÉFONO 620087429, perteneciente a RAFAZOUHIER.

COMUNICANTE: Si, si, si, Rafa?

RAFA: Oye

COMUNICANTE: Sí

RAFA: Nada que estoy aquí acabo de terminar con la niña. Voy pa ya o...

COMUNICANTE: Vale nos vemos en el Vip.

RAFA: Vale estoy en el barrio del pilar, lo que tarde.

COMUNICANTE: ¿Cuánto tardas?

RAFA: Tardare 10 minutos o así.

COMUNICANTE: Venga vale.

RAFA: Vale.

COMUNICANTE: Venga nos vemos ahora allí.

RAFA: Vale, hasta ahora.

PASO 360 LLAMADA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2004 A LAS 12 H 19 M: TELÉFONO 620087429, perteneciente a RAFA ZOUHIER.

COMUNICANTE: Sí.

RAFA: Oye estás ahí ya?.

COMUNICANTE: Estoy llegando.

RAFA: Yo también estoy aquí al lado del vip ya voy a aparcar vale?

COMUNICANTE: Vale, venga

RAFA: Vale.

COMUNICANTE: Hasta ahora.

Día 19-03-04

MASTER 2: PASO 17 CONVERSACIÓN DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2004 A LAS 13 H 9 M: TELÉFONO 620087429, perteneciente a RAFAZOUHIER.

RAFA: Sí.

COMUNICANTE: Rafa?

RAFA: Sí

COMUNICANTE: Hola soy Víctor.

RAFA: Que pasa campeón.

COMUNICANTE: Que estas durmiendo?.

RAFA: si pero me despierto cuando tú quieres

COMUNICANTE: Té despiertas, pues venga que te tengo que ver.

RAFA: Como?

COMUNICANTE: Que nos tenemos que ver ahora Vale?.

RAFA: No te oigo nada, no te oigo nada.

COMUNICANTE: Espérate que aquí hay mala cobertura. Que nos tenemos que ver.

RAFA: Ah Vale

COMUNICANTE: Vale?

RAFA: ¿Donde quieres que nos veamos?.

COMUNICANTE: Tú ¿donde estas? que al final no sé donde vives, macho, donde es tu nueva casa.

RAFA: Ahora mismo estoy con una amiga mía durmiendo, pero donde quieras yo te veo, ¿quedamos donde quedamos la última vez?

COMUNICANTE: en el centro comercial

RAFA: vale si quieres ahí mismo

COMUNICANTE: pero te queda cerca de casa

RAFA: si me queda cerca, pero cojo el coche y me voy pa ya, me despierto y cojo el coche y me voy pa ya

COMUNICANTE: escucha oh te recojo yo ahí en casa, estoy andando por aqui por la calle y no me cuesta nada vale y así ya vamos en mi coche por no andar.

RAFA: ¿cómo como?.

COMUNICANTE: ¿Te recojo yo quieres?.

RAFA: Pues quedamos entonces ahí

COMUNICANTE: Venga pues nos vemos ahí en el centro comercial.

RAFA: En el centro comercial venga.

COMUNICANTE: ¿que tiempo tardas?

RAFA: En cuanto.

COMUNICANTE: ¿Qué tiempo tardas?.

RAFA: Pues no sé ahora mismo me acabo de despertar me despertare...

COMUNICANTE: ¿A las 2?

RAFA: ¿A las 2?

COMUNICANTE: Bueno vale.

RAFA: ¿Qué hora es?

COMUNICANTE: Es la 1

RAFA: La una y media

COMUNICANTE: Ahora es la 1 y 10.

RAFA: Ah vale a las 2 allí.

COMUNICANTE: Vale a las 2 allí en la puerta como el otro día cuando fuiste con la chica esta.

RAFA: Venga vale, hasta ahora.

COMUNICANTE: Venga, hasta ahora, no te retrases

RAFA: no, no, no,

COMUNICANTE: Venga, hasta ahora.

RAFA: ¿hay algún problema....?

**PASO NÚMERO 25 CONVERSACIÓN DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2004 A LAS 13 H 47 M: TELÉFONO 620087429, perteneciente a RAFA ZOUHIER.**

RAFA: Sí.

COMUNICANTE: Rafa que pasa.

RAFA: Oye en., estoy aquí casi a 5 minutos.

COMUNICANTE: ¿Ya estas a 5 minutos?

RAFA: ¿Y tu?

COMUNICANTE: Yo ya llevo aquí esperando un cuarto de hora

RAFA: si hemos dichos a las dos.

COMUNICANTE: Ya pero pasaba por aquí, venga

RAFA: Venga hasta ahora.

COMUNICANTE: Venga hasta ahora.

**PASO NÚMERO 54 CONVERSACIÓN DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2004 A LAS 19 H 57 M: TELÉFONO 620087429, perteneciente a RAFA ZOUHIER.**

COMUNICANTE:.....Es como que no íengo nada que ver con ellos ...lo paso a vosotros y.....Entonces Toro ¿cómo contacta.....? (no se entiende nada).

**B) TRANSCRIPCIONES DEL TELÉFONO NUMERO 699576294, CON ORIGEN EN EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 6 DE ALCALÁ DE HENARES, DILIGENCIAS PREVIAS N° 2.376/2003. USUARIO DEL TELÉFONO: LOTFI SBAI**

**MASTER 11: paso 94 del día 25 de marzo de 2004 a las 18 h 50 m: TELÉFONO 699576294. perteneciente a LOTFI.**

(...)

LOTFI: De Cristina no sabes nada de ella?

COMUNICANTE: Pues nada que ayer se fue muy tarde a casa estuvieron aquí con las llaves y tal y luego se fueron a Móstoles y ahora mismo pues no se la hemos llamado y todavía no nos han contestado ¿Por?

LOTFI: La estoy llamando y no coge el teléfono

COMUNICANTE: A mí tampoco me coge estará durmiendo o algo.

LOTFI: Ah vale, vale, a lo mejor se asustó los líos que contaste ayer. Ahora voy a llamar a un abogado a ver que pasa sabes con el rollo este

COMUNICANTE: Sí

LOTFI: Claro le veo muy mal no lo voy a dejar ahí tirado tronca si no ha hecho nada

COMUNICANTE: claro

LOTFI: si 100 por 100 no ha hecho nada ¿sabes? Lo siento 100 por 100 estoy seguro.

COMUNICANTE: si

LOTFI: hombre

COMUNICANTE: Ya pero es Que a mi Cristina me dño "Ahí es que Rafa el otro día estuvo deshaciéndose de libros, de pruebas v de cosas /Sabes?

LOTFI: No sé

COMUNICANTE: Que tampoco. . . . .pero bueno es tu amigo igual, pero es que....

LOTFI: Hombre por supuesto.

COMUNICANTE: Un amigo es un amioo pero lo que pasa que se estuvo deshaciendo de otras muchas cosas es que de un colchón de un no sé qué, de los libros de esos de libros de ¿cómo se llaman?.

LOTFI: Buenos ahora cuando te vea me lo cuentas.

COMUNICANTE: Venga.

LOTFI: Venga hasta ahora.

**PASO 108 DE LA CONVERSACIÓN DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2004 A LAS 19 H 24 M: TELÉFONO 699576294, perteneciente a LOFTI.**

COMUNICANTE: Dime Josef.

LOTFI: Hola cari. Menos mal.

COMUNICANTE: Que pasa cariño.

LOTFI: Me tenias preocupado.

COMUNICANTE: Que tal estas tu cari

LOTFI: Pues imagínatelo como voy a estar tronca, sufriendo.

COMUNICANTE: Yo no he pegado ojo en toda la puta noche te lo juro

LOTFI: Pues yo me tome dos tranquimalGINÉS te lo juro

COMUNICANTE: El que?.

LOTFI: Me tome dos tranquimalginÉS de 2 miligramos que son 4 miligramos de tranquimalgin para poder dormir hasta las seis y pico me dormir, vino mi hermana a hacerme la casa y me dijo ¿qué té pasa? A mí nada que me va a pasar y ya se lo conté a mi hermana, mi hermana se quedó con la boca, no me lo puedo creer

COMUNICANTE: Ha flipado tu hermana ¿a qué sí?

LOTFI: no me lo creo, digo hasta ahora yo no me lo creo tampoco.

COMUNICANTE: No pasa nada cariño tú no sospechabas nada ni piensas que pueda ser por un asomo ¿verdad?

LOTFI: nada, nada, nada, no.

COMUNICANTE: Para nada ¿no?.

LOTFI: Para nada, el Rafa ha tenido antes algún antecedente por un delito de armas.

COMUNICANTE: Eso lo sabía yo pero sabes bueno.

LOTFI: Y salió absueíto entonces ahora quieren cabezas de turcos y tiran de ordenador ¿quién ha sido? Un moro con antecedentes de armas ¿este? este pa dentro.

COMUNICANTE: y encima sabes, encima sabe, cari, sabes que el tenía lo de la mano y lo de la cara de una vez que le explotó.

LOTFI: Ya. va. va.

COMUNICANTE: Lo justo por esto íe pueden meter pero vamos.

LOTFI: Ya.

COMUNICANTE: Sin juicio y sin nada como una prueba aquí, que fuerte.

LOTFI: ¿dónde estás ahora?

COMUNICANTE: Pues ahora estoy en Atocha

LOTFI: ¿Dónde?

COMUNICANTE: En Atocha porque he quedado con lo del fotógrafo.

LOTFI: Sí. (...)

## **CUADRAGÉSIMO CUARTO: INFORMES DE ANÁLISIS SOBRE DATOS TELEFÓNICOS Y COMPLEMENTARIOS.**

### **A) OTRAS TARJETAS TELEFÓNICAS DETECTADAS RELACIONADAS CON LOS PRESUNTOS MIEMBROS DE LA CÉLULA TERRORISTA.**

Entre la diversa documentación aportada por Rakesh Kumar, sobre la ventas e identificaciones de IMEIS, figura reseñado un albarán de entrega, de fecha 5 de febrero de 2004, extendido por la empresa "DOMINION LOGÍSTICA" a la empresa "INTERDIST MÓVIL", sito en Alfonso XII nº 14 Móstoles (Madrid), en el que se describe la venta, de la primera a la segunda, de diversos productos de telefonía móvil, tarjetas SIM y terminales.

El albarán en cuestión, corresponde a una operación de adquisición de tarjetas y terminales telefónicos realizada por INTERDIST MÓVIL a "DOMINION LOGÍSTICA", pero los productos que en ellas figuran fueron suministrados a su vez a terceros, siendo imposible tener conocimiento de la identidad de la persona física y/o jurídica que adquirió las tarjetas SIM 656721703, 656720759, 656722489, puesto que, en aquella época, para la gestión y contabilidad de INTERDIST MÓVIL no era de interés enumerar minuciosamente los números tarjetas SIM vendidas, sino la cantidad de las mismas, adscritas a unos terminales, denominándose la venta como "pack".



Atendiendo a la fecha del albarán (5 de febrero de 2004), los "pack" podrían haberse vendido a la empresa SINDHU ENTERPRISE, de la misma manera que se distribuyeron otras setenta tarjetas, adquiridas de un lote de doscientas de la empresa ACOM.

Las tres tarjetas antedichas surgen del cotejo realizado por la Unidad Central de Inteligencia de los datos reflejados en dicho albarán, con las relaciones de tráficos de llamadas entrantes y salientes de los números de IMEIS y tarjetas SIM, de los que se tiene conocimiento que fueron utilizados por los presuntos miembros de la célula terrorista autora de los atentados del 11 marzo de 2004 en Madrid, al detectarse interrelaciones con tarjetas investigadas.

Así:

Tarjeta 656721703: atribuido su uso a varios presuntos miembros de la célula terrorista:

Detalle de llamadas salientes:

Fecha	Hora	Duración	Nº Origen	Nº Destino	Titular
07/02/2004	11:13:15	77	656721703	654565838	Luis ASENJO DEL AMO ASENJO
05/03/2004	11:35:25	0	656721703	111	
11/03/2004	18:00:33	53	656721703	627060657	Fouad EL MORABIT AMGHAR
11/03/2004	18:03:29	205	656721703	626607516	
11/03/2004	18:19:54	79	656721703	627060657	Fouad EL MORABIT AMGHAR
11/03/2004	18:00:36	23.00	656721703	627060657	Fouad EL MORABIT AMGHAR
11/03/2004	18:19:57	78,00	656721703	627060657	Fouad EL MORABIT AMGHAR
12/03/2004	10:36:53	105	656721703	680193947	Khalid KOUNJAA DEBÍ
12/03/2004	10:47:59	1	656721703	21260830627	Tarjeta prepago marroquí (a este número se efectuaron, el 3-IV-2004 varias llamadas desde el 628469210*
13/03/2004	10:06:48	0	656721703	2510	
13/03/2004	10:06:49	0	656721703	2510	
13/03/2004	12:06:48	0	656721703	2510	
13/03/2004	12:06:49	0	656721703	2510	
13/03/2004	14:06:47	0	656721703	2510	
13/03/2004	14:06:48	0	656721703	2510	
13/03/2004	16:06:48	0	656721703	2510	
13/03/2004	16:06:49	0	656721703	2510	
13/03/2004	18:06:47	0	656721703	2510	
13/03/2004	18:06:48	0	656721703	2510	
13/03/2004	20:06:48	0	656721703	2510	
13/03/2004	20:06:49	0	656721703	2510	
13/03/2004	22:06:47	0	656721703	2510	
13/03/2004	22:06:48	0	656721703	2510	
14/03/2004	00:06:47	0	656721703	2510	
14/03/2004	00:06:48	0	656721703	2510	
14/03/2004	02:06:47	0	656721703	2510	

14/03/2004	02:06:48	0	656721703	2510
14/03/2004	04:06:47	0	656721703	2510
14/03/2004	04:06:48	0	656721703	2510

En esta tabla se refleja el 7 de febrero de 2004 una llamada saliente al número de móvil 654565838, titularizado por Luis DEL AMO ASENJO (gerente de INTERDIST MÓVIL); dicha llamada fue utilizada para activar la tarjeta SIM. objeto de estudio, y así cobrar la comisión correspondiente.

El día 11 de marzo de 2004 entre las 18.00-19.00 horas contactaron las tarjetas 656721703 y 627060657 (**Fouad EL MORABIT AMGHAR**).

Fouad **EL MORABIT AMGHAR** manifestó que recibió llamada el día 11 de marzo de 2004, por la tarde, de **ASRIH Rifaat ANOUAR** desde un número de teléfono diferente al que utilizaba habitualmente.

El día 12 de marzo de 2004 se recoge una llamada a Khalid KOUNJAA DEBÍ y también de realiza llamada a la tarjeta prepago 21260830627 de Marruecos, de la que se ignora su titular. *Khalid KOUNJAA DEBÍ, NIE X01604255M es el hermano de Abdennabi KOUNJAA.*

Detalle de llamadas entrantes:

Fecha	Nº Origen	Titular	Nº Destino	Hora	Duración
08/03/2004	651477575	Mohamed OULAD <b>AKCHA</b>	656721703	15:52:35	9
08/03/2004	915271571	Rafael Francisco GONZÁLEZ FELIZ	656721703	13:36:55	54
08/03/2004	917985454		656721703	14:11:12	11
08/03/2004	651477575	Mohamed <b>OULAD</b> <b>AKCHA</b>	656721703	15:52:35	9

Además, destacar las siguientes llamadas que han podido ser localizadas:

- \* 12/03/2004, a las 10.36 horas, se detecta la llamada entrante del número 680193947 recepcionado por la BTS de Sangüesa (Navarra), cuyo titular es Khalid KOUNJAA.
- \* 8/03/2004, llamada saliente del teléfono objeto de estudio al número 651477575, perteneciente a Mohamed **OULAD AKCHA** efectuada desde la BTS de Morata de Tajuña de Madrid.

Tarjeta 656720759: atribuido su uso a varios presuntos miembros de la célula terrorista:

Detalle de llamadas salientes:

Fecha	Hora	Duración	Nº Origen	Nº Destino	Titular
13/03/2004	16:26:12	18	65672075 9	618840587	Mohamed OULAD <b>AKCHA</b>
13/03/2004	16:26:40	8	65672075 9	618840587	Mohamed <b>OULAD AKCHA</b>
13/03/2004	19:24:06	150	65672075 9	618016906	TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22

Detalle de llamadas entrantes:

Fecha	N Origen	Titular	N Destino	Hora	Duración
13/03/2004	618840587	Mohamed OULAD AKCHA	656720759	16:26:12	0,00020833
13/03/2004	618840587	Mohamed OULAD AKCHA	656720759	16:26:40	0,00009259

Ambas llamadas fueron detectadas por las BTS, respectivamente en Villaverde Centro y en San Cristóbal (Madrid)

Los teléfonos con los que se comunica en cuatro ocasiones es el número 618840587, adjudicado a Mohamed **OULAD AKCHA**, éste residía en la calle Litos, ubicado en la zona de Villaverde.

Tarjeta 656722489: atribuido su uso a **JAMAL AHMIDAN**.  
Detalle de llamadas salientes:

Fecha	Hora	Duración	Nº Origen	Nº Destino	Titular
27/02/2004	21:53:09	33	656722489	620087429	Rafa ZOUHEIR
27/02/2004	23:22:11	2	656722489	620087429	Rafa ZOUHEIR
27/02/2004	23:22:30	3	656722489	620087429	Rafa ZOUHEIR
28/02/2004	03:37:43	1	656722489	620087429	Rafa ZOUHEIR

Detalle de llamadas entrantes:

Fecha	Nº Origen	Titular	Nº Destino	Hora	Duración
17/03/2004	620087429	Rafa ZOUHEIR	656722489	22:40:34	45
17/03/2004	620087429	Rafa ZOUHEIR	656722489	22:40:34	45
17/03/2004	620087429	Rafa ZOUHEIR	656722489	22:40:34	45
18/03/2004	620087429	Rafa ZOUHEIR	656722489	03:54:58	19
18/03/2004	620087429	Rafa ZOUHEIR	656722489	03:54:58	19
18/03/2004	620087429	Rafa ZOUHEIR	656722489	03:54:58	19

Guardia Civil, en informe fechado el 14 de febrero de 2006, señala también esta tarjeta telefónica (656722489) al realizar el análisis de los contactos telefónicos de la tarjeta **620087429** de **RAFA ZOUHEIR**, atribuyéndola a **JAMAL AHMIDAN**, aunque identificando un número más alto de contactos, y también en alguna fecha distinta a la reseñada por la U.C.I.. Los contactos serían éstos:

27.02.04	21,53 horas	33 pasos	Llamada entrante.
	23,22 horas	02 pasos	Llamada entrante.
	23,22 horas	03 pasos	Llamada entrante.
28.02.04	03,37 horas	01 pasos	Llamada entrante.
06.03.04	15,03 horas	42 pasos	Llamada entrante.
	15,59 horas	01 pasos	Llamada entrante.
	17,47 horas	36 pasos	Llamada entrante.
	17,48 horas	20 pasos	Llamada entrante.
07.03.04	21,33 horas	72 pasos	Llamada entrante.
08.03.04	00,07 horas	101 pasos	Llamada entrante.
09.03.04	18,24 horas	43 pasos	Llamada entrante.
	19,05 horas	13 pasos	Llamada entrante.

10.03.04	19,52 horas	02 pasos	Llamada entrante.
	19,52 horas	48 pasos	Llamada entrante.
	20,50 horas	65 pasos	Llamada entrante.
11.03.04	21,08 horas	15 pasos	Llamada entrante.
	21,54 horas	78 pasos	Llamada entrante.

**B) Informe de Guardia Civil sobre "CONTACTOS TELEFÓNICOS DEL TERMINAL N° 620087429, UTILIZADO POR RAFA ZOUHEIR", fechado el 14 de febrero de 2006 (UCE-2).**

**ANTECEDENTES:**

El presente informe es una ampliación del remitido a ese Juzgado con fecha 14.07.05: **"INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES ENCOMENDADAS A LA GUARDIA CIVIL SOBRE LOS ATENTADOS TERRORISTAS DEL 11-M". (...)**

En este Informe y anexos se detalla toda la información telefónica existente relacionada con **RAFA ZOUHEIR**, con identificación de aquellos titulares/usuarios conocidos, y extrayendo datos que se consideran de interés para la investigación, entre ellos los siguientes:

**A.- CONTACTOS ENTRE EL TERMINAL 620087429 Y TELÉFONOS ASOCIADOS A PERSONAS O INSTITUCIONES OFICIALES:**

Contactos con teléfonos utilizados por el Agente de la Guardia Civil "VÍCTOR".

(...)

**B.- CONTACTOS CON OTROS IMPLICADOS EN LOS ATENTADOS DEL 11-M.**

Contactos con teléfonos asociados a **JAMAL AHMIDAN**.

Contactos con teléfonos asociados a **ANTONIO TORO CASTRO**.

Contactos con teléfonos asociados a **CARMEN MARÍA TORO CASTRO**.

Contactos con teléfonos asociados a **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**.

Contactos con teléfonos asociados a TESTIGO PROTEGIDO.

Contactos con teléfonos asociados a LOTFI SBAI.

Contactos con teléfonos asociados a **RACHID AGLIF**.

Contactos con teléfonos asociados a NOURDINE ABDESALAM.

**C.« ITINERANCIA - PROBABLES ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO DEL USUARIO DEL TELÉFONO 620087429.**

**PERIODOS ANALIZADOS:**

Comprenden los periodos que a continuación se reseñan, relativos a llamadas entrantes y llamadas salientes:

\* Llamadas entrantes - Desde el 01.10.03 hasta el 15.03.04 (primera llamada registrada 01.11.03).

\* Llamadas salientes - Desde el 01.10.03 hasta el 25.03.04 (última llamada registrada 19.03.04).

**A.- CONTACTOS ENTRE EL TERMINAL 620087429 Y TELÉFONOS ASOCIADOS A PERSONAS O INSTITUCIONES OFICIALES:**

CONTACTOS ENTRE LOS TERMINALES 620087429 (RAFA ZOUHEIR) Y  
LOS TELEFONOS UTILIZADOS POR EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL  
"VÍCTOR".

Sólo se han detectado contactos a través de dos de los teléfonos asociados al Agente de la Guardia Civil "VÍCTOR": 609172190 y 659421990. El número total de contactos detectados es de 59, correspondiendo 52 al primer número y 7 al segundo. El periodo analizado, del que existen listados de tráfico telefónico, es entre el 13.11.03 y 18.03.04, ambos incluidos.

Los contactos mencionados, y tomando como referencia el teléfono asociado a RAFAZOUHEIR, son los siguientes:

DÍA	HORA	DURACIÓN	TIPO
13.11.03	14,17 horas	105 pasos	Llamada saliente.
	19,11 horas	70 pasos	Llamada saliente.
03.12.03	13,51 horas	141 pasos	Llamada saliente.
	13,58 horas	03 pasos	Llamada saliente.
	14,15 horas	33 pasos	Llamada saliente.
	17,58 horas	146 pasos	Llamada saliente.
04.12.03	08,55 horas	54 pasos	Llamada saliente.
	09,13 horas	20 pasos	Llamada saliente.
	09,16 horas	15 pasos	Llamada saliente.
05.12.03	20,06 horas	92 pasos	Llamada saliente.
08.12.03	16,36 horas	03 pasos	Llamada saliente.
	16,43 horas	02 pasos	Llamada saliente.
26.12.03	22,00 horas	05 pasos	Llamada entrante.
	22,01 horas	07 pasos	Llamada entrante.
07.01.04	12,32 horas	111 pasos	Llamada entrante.
14.01.04	15,02 horas	06 pasos	Llamada saliente.
	15,03 horas	120 pasos	Llamada saliente.
15.01.04	10,49 horas	29 pasos	Llamada entrante.
	12,23 horas	16 pasos	Llamada entrante.
	14,59 horas	70 pasos	Llamada entrante.
	15,02 horas	36 pasos	Llamada saliente.
17.01.04	21,08 horas	264 pasos	Llamada entrante.
10.02.04	22,09 horas	38 pasos	Llamada entrante.
11.02.04	13,56 horas	332 pasos	Llamada saliente.
17.02.04	17,46 horas	140 pasos	Llamada entrante.
	21,17 horas	148 pasos	Llamada entrante.
	22,01 horas	13 pasos	Llamada saliente.
18.02.04	16,47 horas	173 pasos	Llamada entrante.
19.02.04	14,00 horas	06 pasos	Llamada entrante.
	20,29 horas	98 pasos	Llamada entrante.
22.02.04	22,16 horas	01 pasos	Llamada entrante.
	22,35 horas	48 pasos	Llamada entrante.
23.02.04	22,45 horas	373 pasos	Llamada entrante.
24.02.04	13,24 horas	03 pasos	Llamada entrante.
	20,18 horas	166 pasos	Llamada entrante.
	21,31 horas	267 pasos	Llamada saliente.
25.02.04	11,39 horas	46 pasos	Llamada entrante.
	11,40 horas	286 pasos	Llamada entrante.

	17,31 horas	48 pasos	Llamada saliente.
	18,18 horas	139 pasos	Llamada entrante.
26.02.04	10,46 horas	50 pasos	Llamada saliente.
	12,21 horas	26 pasos	Llamada saliente.
	13,10 horas	391 pasos	Llamada entrante.
27.02.04	17,08 horas	112 pasos	Llamada saliente.
04.03.04	19,14 horas	103 pasos	Llamada entrante.
09.03.04	20,48 horas	139 pasos	Llamada entrante.
10.03.04	12,46 horas	194 pasos	Llamada entrante.
12.03.04	09,59 horas	89 pasos	Llamada entrante.
	16,54 horas	47 pasos	Llamada saliente.
	18,54 horas	76 pasos	Llamada entrante.
	19,37 horas	09 pasos	Llamada saliente.
	19,51 horas	31 pasos	Llamada entrante.
	21,18 horas	84 pasos	Llamada entrante.
12.03.04	21,43 horas	15 pasos	Llamada saliente.
13.03.04	23,23 horas	140 pasos	Llamada entrante.
17.03.04	20,29 horas	96 pasos	Llamada saliente.
	23,12 horas	808 pasos	Llamada saliente.
18.03.04	12,07 horas	29 pasos	Llamada saliente.
	12,17 horas	11 pasos	Llamada saliente.

**1. A.-VALORACIÓN:** Las llamadas entre los terminales asociados a **RAFA ZOUHEIR** y "VÍCTOR" se han cruzado con las llamadas entre **RAFA ZOUHEIR** y los terminales asociados a **JAMAL AHMIDAN** y **ANTONIO TORO CASTRO**, al objeto de intentar cualquier relación entre todos ellos. Los días en que se producen contactos entre los antes reseñados son los siguientes:

- 05.12.03      Contactos entre VÍCTOR y **RAFA ZOUHEIR**.
- Contactos entre **RAFA ZOUHEIR Y JAMAL AHMIDAN**.
- 27.02.04      Contactos entre VÍCTOR y **RAFA ZOUHEIR**.
- Contactos entre **RAFA ZOUHEIR Y JAMAL AHMIDAN**.
- 09.03.04      Contactos entre VÍCTOR y **RAFA ZOUHEIR**.
- Contactos entre **RAFA ZOUHEIR Y JAMAL AHMIDAN**.
- 10.03.04      Contactos entre VÍCTOR y **RAFA ZOUHEIR**.
- Contactos entre **RAFA ZOUHEIR Y JAMAL AHMIDAN**.
- Contactos entre **RAFA ZOUHEIR y ANTONIO TORO CASTRO**.

De acuerdo con el ANEXO "PERIODOS CRÍTICOS"-TOMO 02 (IV) del Informe de 14.07.05, sólo las llamadas realizadas entre VÍCTOR y **RAFA ZOUHEIR** el día 10.03.04 estarían dentro de uno de estos periodos, si bien se consideran igualmente de interés el resto de contactos, especialmente los de los días 27.02.04 y 09.03.04. producidos entre periodos críticos o inmediatamente anteriores a los mismos. Tras los atentados del 11-M y hasta la detención de **RAFA ZOUHEIR** se produce un total de 12 contactos entre VÍCTOR y RAFA, todos con excepción de uno, llamadas realizadas desde el terminal de **RAFA ZOUHEIR**. (...)

**B.- CONTACTOS CON OTROS IMPLICADOS EN LOS ATENTADOS DEL 11-M.**

- 1.- **CONTACTOS ENTRE LOS TERMINALES 620087429 (RAFA ZOUHEIR) Y VARIOS DE LOS TELEFONOS ASOCIADOS A .AMAL AHMIDAN: 656619534. 666877592. 656722489.**

Se han detectado un total de **25 contactos** entre el teléfono de **RAFA ZOUHEIR** y tres de los teléfonos asociados a **JAMAL AHMIDAN**; 656619534 (3 contactos), 66877592 (5 contactos), y 656722489 (17 contactos). El periodo en el que se han detectado los contactos es entre el 05.12.03 y el 11.03.04.

Los contactos mencionados, y tomando como referencia el teléfono asociado a **RAFA ZOUHEIR**, son los siguientes:

DÍA	HORA	DURACIÓN	TIPO
656619534			
05.12.03	11,13 horas	177 pasos	Llamada saliente.
09.12.03	12,58 horas	18 pasos	Llamada saliente.
	16,00 horas	58 pasos	Llamada saliente.
666877592			
15.12.03	18,42 horas	336 pasos	Llamada saliente.
	19,56 horas	01 pasos	Llamada saliente.
	22,06 horas	272 pasos	Llamada saliente.
	22,18 horas	01 pasos	Llamada saliente.
16.12.03	12,41 horas	02 pasos	Llamada saliente.
656722489			
27.02.04	21.53 horas	33 pasos	Llamada entrante.
	23,22 horas	02 pasos	Llamada entrante.
	23,22 horas	03 pasos	Llamada entrante.
28.02.04	03,37 horas	01 pasos	Llamada entrante.
06.03.04	15,03 horas	42 pasos	Llamada entrante.
	15,59 horas	01 pasos	Llamada entrante.
	17.47 horas	36 pasos	Llamada entrante.
	17.48 horas	20 pasos	Llamada entrante.
07.03.04	21,33 horas	72 pasos	Llamada entrante.
08.03.04	00,07 horas	101 pasos	Llamada entrante.
09.03.04	18,24 horas	43 pasos	Llamada entrante.
	19,05 horas	13 pasos	Llamada entrante.
	19,52 horas	02 pasos	Llamada entrante.
10.03.04	19,52 horas	48 pasos	Llamada entrante.
	20,50 horas	65 pasos	Llamada entrante.
	21,08 horas	15 pasos	Llamada entrante.
11.03.04	21,08 horas	15 pasos	Llamada entrante.
	21.54 horas	78 pasos	Llamada entrante.

**1.A.- VALORACIÓN:** Se han detectado 17 nuevos contactos entre el teléfono utilizado por **RAFA ZOUHEIR** y el nuevo teléfono asociado a **JAMAL AHMIDAN**, el 656722489. Varias de ellas se producen en el ANEXO -PERIODOS CRÍTICOS"- TOMO 02 (IV) del Informe de 14.07.05. Estos nuevos contactos muestran una mayor relación entre **RAFA ZOUHEIR** y **JAMAL AHMIDAN** que la evidenciada hasta el momento.

**2.- CONTACTOS ENTRE LOS TERMINALES 620087429 (RAFA ZOUHEIR) Y LOS TELEFONOS 667424204 Y 607471482. UTILIZADOS POR ANTONIO TORO CASTRO.**

Se han detectado un total de 48 contactos entre el teléfono de **RAFA ZOUHEIR** y los teléfonos asociados a **ANTONIO TORO CASTRO**. Con el número 667424204 se producen un total de 9 contactos, entre el día 06.11.03 y 09.01.04. Con el número 607471482 se produce un total de 39 contactos, entre los días 16.01.04 y 16.03.04.

Los contactos mencionados, y tomando como referencia el teléfono asociado a **RAFA ZOUHEIR**, son los siguientes:

OÍA	HORA	DURACIÓN	TIPO
06.11.03	21,11 horas	81 pasos	Llamada saliente.
04.12.03	14,34 horas	12 pasos	Llamada saliente.
15.12.03	18,39 horas	69 pasos	Llamada saliente.
	20,23 horas	89 pasos	Llamada saliente.
	22,04 horas	80 pasos	Llamada saliente.
	22,40 horas	119 pasos	Llamada saliente.
08.01.04	14,04 horas		SMS saliente.
09.01.04	16,58 horas		SMS saliente.
	19,08 horas		SMS saliente.
16.01.04	20,37 horas	69 pasos	Llamada entrante.
17.01.04	17,02 horas	407 pasos	Llamada entrante.
	19,42 horas	60 pasos	Llamada entrante.
	19,58 horas	05 pasos	Llamada entrante.
18.01.04	17,09 horas	56 pasos	Llamada entrante.
	17,10 horas	07 pasos	Llamada entrante.
	17,19 horas	30 pasos	Llamada saliente.
	17,21 horas	27 pasos	Llamada entrante.
	18,30 horas	04 pasos	Llamada entrante.
	22,42 horas	68 pasos	Llamada entrante.
19.01.04	19,06 horas	52 pasos	Llamada saliente.
21.01.04	22,50 horas	36 pasos	Llamada saliente.
	23,18 horas	05 pasos	Llamada entrante.
23.01.04	18,49 horas	09 pasos	Llamada entrante.
31.01.04	18,50 horas		SMS enviado.
10.02.04	01,20 horas		SMS saliente.
	01,44 horas	27 pasos	Llamada saliente.
	02,05 horas	69 pasos	Llamada entrante.
	02,15 horas	11 pasos	Llamada entrante.
	15,26 horas	136 pasos	Llamada entrante.
18.02.04	16,16 horas	37 pasos	Llamada saliente.
19.02.04	11,16 horas	53 pasos	Llamada saliente.
	12,31 horas	12 pasos	Llamada saliente.
20.02.04	09,26 horas	134 pasos	Llamada saliente.
	10,06 horas	57 pasos	Llamada saliente.
08.03.04	16,42 horas	12 pasos	Llamada saliente.
10.03.04	13,10 horas	12 pasos	Llamada entrante.
11.03.04	13,23 horas	51 pasos	Llamada entrante.
	15,22 horas	33 pasos	Llamada entrante.
	15,53 horas	25 pasos	Llamada entrante.
	16,02 horas	95 pasos	Llamada saliente.
	16,20 horas	79 pasos	Llamada entrante.



12.03.04	23,12 horas	18 pasos	Llamada saliente.
13.03.04	21,01 horas	21 pasos	Llamada entrante.
14.03.04	01,05 horas	52 pasos	Llamada saliente.
15.03.04	21,46 horas	04 pasos	Llamada entrante.
	21,47 horas	67 pasos	Llamada entrante.
16.03.04	00,02 horas	28 pasos	Llamada saliente.
	16,59 horas	08 pasos	Llamada saliente.

(...)

3.- CONTACTOS ENTRE LOS TERMINALES 620087429 (RAFA ZOUHEIR) Y EL TELEFONO 656526727. CUYO TITULAR ES CARMEN MARÍA TORO CASTRO.

Se han detectado un total de 7 contactos entre el teléfono de RAFA ZOUHEIR y el teléfono asociado a CARMEN MARÍA TORO CASTRO. El periodo en el que se producen estos contactos, según los listados, es entre el día 16.01.04 y el 13.02.04.

Los contactos mencionados, y tomando como referencia el teléfono asociado a RAFA ZOUHEIR, son los siguientes:

<u>DIA</u>	<u>HORA</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TIPO</u>
16.01.04	11,25 horas	04 pasos	Llamada entrante.
	12,25 horas	172 pasos	Llamada entrante.
	22,27 horas	228 pasos	Llamada entrante.
30.01.04	11,40 horas	09 pasos	Llamada entrante.
	14,33 horas	74 pasos	Llamada entrante.
10.02.04	21,01 horas	73 pasos	Llamada entrante.
13.02.04	11,54 horas	77 pasos	Llamada entrante.

(...)

4.- CONTACTOS ENTRE LOS TERMINALES 620087429 (RAFA ZOUHEIR) Y EL TELEFONO 639918936, ASOCIADO A JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS.

Se ha detectado un único contacto con sólo uno de los teléfonos asociados a JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS, el número 639918936.

El contacto mencionado, y tomando como referencia el teléfono asociado a RAFA ZOUHEIR, es el siguiente:

<u>DIA</u>	<u>HORA</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TIPO</u>
15.12.03	22,04 horas	03 pasos	" Llamada saliente.

5.- CONTACTOS ENTRE LOS TERMINALES 620087429 (RAFA ZOUHEIR) Y EL TELEFONO 678089575. ASOCIADO A M.G. (TESTIGO PROTEGIDO).

Se han detectado un total de 32 contactos entre el teléfono de RAFA ZOUHEIR y el teléfono asociado a M.G. (TESTIGO PROTEGIDO). El periodo en el que se producen estos contactos, según los listados, es entre el día 17.11.03 y el 16.03.04.

Los contactos mencionados, y tomando como referencia el teléfono asociado a RAFA ZOUHEIR, son los siguientes:

DÍA	HORA	DURACIÓN	TIPO
17.11.03	14,56 horas	530 pasos	Llamada saliente.
	18,11 horas	48 pasos	Llamada saliente.
19.11.03	21,19 horas	SMS saliente.	
	21,26 horas	SMS saliente.	
05.12.03	19,57 horas	243 pasos	Llamada saliente.
10.12.03	12,20 horas	192 pasos	Llamada saliente.
27.01.04	22,37 horas	98 pasos	Llamada entrante.
28.01.04	00,56 horas	49 pasos	Llamada entrante.
	01,15 horas	128 pasos	Llamada entrante.
30.01.04	18,32 horas	21 pasos	Llamada entrante.
07.02.04	19,18 horas	42 pasos	Llamada entrante.
08.02.04	08,25 horas	45 pasos	Llamada saliente.
	18,10 horas	117 pasos	Llamada saliente.
09.02.04	08,59 horas	21 pasos	Llamada entrante.
	09,05 horas	15 pasos	Llamada saliente.
12.02.04	18,52 horas	73 pasos	Llamada entrante.
13.02.04	01,15 horas	94 pasos	Llamada entrante.
14.02.04	19,07 horas	03 pasos	Llamada entrante.
19.02.04	21,46 horas	43 pasos	Llamada entrante.
	22,54 horas	23 pasos	Llamada entrante.
	23,00 horas	01 pasos	Llamada entrante.
	23,00 horas	21 pasos	Llamada entrante.
	23,30 horas	10 pasos	Llamada saliente.
20.02.04	00,27 horas	59 pasos	Llamada entrante.
	21,59 horas	68 pasos	Llamada entrante.
21.02.04	18,07 horas	66 pasos	Llamada entrante.
	23,00 horas	03 pasos	Llamada entrante.
24.02.04	20,15 horas	104 pasos	Llamada entrante.
03.03.04	16,06 horas	64 pasos	Llamada entrante.
04.03.04	22,43 horas	21 pasos	Llamada entrante.
05.03.04	21,15 horas	54 pasos	Llamada saliente.
16.03.04	23,06 horas	33 pasos	Llamada saliente.

**5. A.- VALORACIÓN:** Se desconoce la relación entre **RAFA ZOUHEIR** y este TESTIGO PROTEGIDO, así como de éste con el resto de implicados si es que existe, por lo que no puede emitirse una valoración. *No se han detectado contactos entre el teléfono asociado al TESTIGO y el resto de implicados.*

**6.- CONTACTOS ENTRE LOS TERMINALES 620087429 (RAFA ZOUHEIR) Y EL TELEFONO 677333070. ASOCIADO A LOTFI SBAI.**

Existen dos números de teléfono asociados a LOTFI SBAI: el 677333070 y el 699576294. Los contactos entre el teléfono asociado a **RAFA ZOUHEIR** y el 677333070 es de 241 contactos y con el nº 699576294 es de 334 contactos. Se producen en el periodo comprendido entre el 10.12.03 ai 19.03.04. El detalle de ellos se reseña en documento aparte.

**6. A.- VALORACIÓN:** El total de contactos telefónicos detectados entre **RAFA ZOUHEIR** y los terminales asociados a LOTFI SBAI es de 575, en poco más de tres meses. La media aproximada de contactos telefónicos entre ambos es de unas 6

llamadas diarias, lo que denota la estrecha relación -al menos personal- entre ambos.

7.- **CONTACTOS ENTRE LOS TERMINALES 620087429 (RAFA ZOUHEIR) Y EL TELEFONO 666314284. ASOCIADO A RACHID AGLIF.**

Se han detectado, aproximadamente, 80 contactos entre ambos teléfonos en el periodo comprendido entre el día 09.02.04 y el 17.03.04. El detalle de ellos se reseña en documento aparte.

**7. A.- VALORACIÓN:** La primera llamada registrada entre ambos corresponde al día 09.02.04. Se estima que debido a la estrecha relación entre **RACHID AGLIF y RAFA ZOUHEIR**, los contactos antes de esta fecha han debido producirse a través de otros terminales que aún no han podido ser asociados a ellos.

8.- **CONTACTOS ENTRE LOS TERMINALES 620087429 (RAFA ZOUHEIR) Y EL TELEFONO 690338953. ASOCIADO A NOURDINE ABDESALAM. CONTACTO DE LOS TELEFONOS ASOCIADOS A CARMEN MARÍA TORO CASTRO Y ANTONIO TORO CASTRO.**

Se ha detectado un único contacto entre ambos teléfonos, llamada recibida en el teléfono asociado a **RAFA ZOUHEIR**, el día 05.02.04, a las 21,41 horas, con una duración de 34 pasos.

**8. A.- VALORACIÓN:** Esta llamada se produce mientras **RAFA ZOUHEIR** se halla en el extranjero, probablemente en Marruecos según su pasaporte.

C- **ITINERANCIA - PROBABLES ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO DEL USUARIO DEL TELÉFONO 620087429.**

1.- Desde las 15,31 horas del día 18.11.03 hasta las 18,14 horas del día 02.12.03. Coincide con los datos obtenidos en la investigación.

2.- Desde las 18,34 horas del día 31.01.04 hasta las 23,50 horas del día 06.02.04. Coincide con los datos obtenidos en la investigación.

**D.-VALORACIÓN GENERAL:**

A la vista de los contactos telefónicos realizados, se **mantiene y refuerza** la valoración sobre las actividades de **RAFA ZOUHEIR** dentro del entramado del 11, y consignada en las páginas 202 a 206 del Informe de fecha 14.07.05 - TOMO 2 (II) Estructura del entramado - Punto 3 - Intermediarios/Avalistas: Análisis de las secuencias de llamadas telefónicas. Como dato más significativo se destacan los 17 contactos realizados en diferentes fechas con el teléfono 656722489, asociado a **JAMAL AHMIDAN** que estrecha aún más la relación entre ambos individuos.

**C) Informes de "RECONSTRUCCIÓN DE PROBABLES DESPLAZAMIENTOS DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS EN FUNCIÓN DE PAGOS DE PEAJES DE AUTOPISTAS MEDIANTE SUS TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO A SU NOMBRE", fechados el 14 de febrero de 2006 y el 9 de marzo de 2006.**

El presente estudio se realiza con los datos aportados por la **Caja Rural de Asturias**, de las Tarjetas de **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** (11434514-H) con números:

4599810120272043 (tarjeta de débito)

4599840130454018 (tarjeta de crédito)

Ambas tarjetas se encuentran asociadas al número de cuenta:

30590084121557900410.

De la que son titulares:

**JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** (11434514-H), y

**CARMEN MARÍA TORO CASTRO** (71885605-W).

Se incluyen los datos obtenidos sobre recargas de tarjetas de teléfonos móviles y repostajes de vehículos en gasolineras abonadas con las mismas tarjetas anteriores.

VIAJES DETECTADOS:

04.02.03.	Oviedo-León.
07.03.03.	Marbella.
11.03.03.	Asturias-León.
12.03.03.	Asturias-Madrid-Asturias.
21.03.03.	Asturias-Madrid-Marbella.
22.03.03.	Valencia.
23.03.03.	Madrid.
24.03.03.	León.
26.03.03.	Asturias-Madrid-Asturias.
27.03.03.	Asturias-León.
28.03.03.	Asturias-Madrid-Asturias.
02.04.03.	Asturias-León-Asturias.
05.04.03.	Asturias-Madrid.
06.04.03.	Madrid-Asturias (prob. 02 vehículos).
12.04.03.	Asturias-Madrid-Asturias y, probablemente, un solo recorrido un segundo vehículo.
26.04.03	Asturias-Madrid-Asturias.
07.05.03.	Asiurias-Madrid-Asturias.
19.06.03.	Asturias-Madrid.
20.06.03.	Madrid-Asturias.
(...)	

**Informe "RECONSTRUCCIÓN DE PROBABLES DESPLAZAMIENTOS DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS EN FUNCIÓN DE PAGOS DE PEAJES DE AUTOPISTAS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO A SU NOMBRE"**, de fecha 9 de marzo de 2006.

Este informe amplía y complementa al del mismo nombre, entregado en ese Juzgado el día 14.02.06, ampliado con la información facilitada el día 17.02.06 por el Juzgado Central de Instrucción nº 6. La referida información consiste en un documento de la Caja Rural de Asturias en el que se reseñan los cargos, en concepto de peajes de autopistas, de las tarjetas de crédito y débito de **José Emilio Suárez Trashorras**, especificando además la hora en que se realizó el gasto.

**FECHAS DE VIAJES A LOS QUE AFECTAN LAS MODIFICACIONES:**

**11.07.03.**

**16.10.03.**

28.10.03.

29.10.03.

01.11.03.  
28.12.03.  
06.01.04.  
06.02.04.

### **DETALLE DE LOS CARGOS EFECTUADOS EN LAS TARJETAS RESEÑADAS.**

**11.07.03:** \* 12:40:34 HORAS. PAGO DE 3.17 € CORRESPONDIENTE A PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.ASTUR-L) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. PROBABLE ZONA DE PAGO: **LEÓN.**

**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de Campomanes, para los trayectos Campomanes-Villablino, Campomanes-La Magdalena, Campomanes-León u Onzonilla.

\* 12:40:47 HORAS. PAGO DE 3.17 € EN PEAJE DE AUTOPISTA (AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE CRÉDITO N° **4599840130454018 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de Campomanes, para los trayectos Campomanes-Villablino, Campomanes-La Magdalena, Campomanes-León u Onzonilla.

\* 13:03:05 HORAS. PAGO DE 5.54 € EN PEAJE DE AUTOPISTA (AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE CRÉDITO N° **4599840130454018 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de La Magdalena Tronco, para los trayectos Campomanes-León u Onzonilla o León/Onzonilla-Villablino.

\* 13:03:05 HORAS. PAGO DE 5.54 € EN CONCEPTO DE PAGO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.ASTUR-L) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de La Magdalena Tronco, para los trayectos Campomanes-León u Onzonilla o León/Onzonilla-Villablino.

\* PAGO DE 3.17 € EN CONCEPTO DE PAGO DE PEAJE DE AUTOPISTA AUTOP. DE LEÓN) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. No figura hora.

**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de Campomanes, para los trayectos Campomanes-Villablino, Campomanes-La Magdalena, Campomanes-León u Onzonilla.

**NOTA: Según los peajes pagados, el usuario de la tarjeta de crédito pudo haber realizado un viaje ASTURIAS-MADRID-ASTURIAS.**

\* PAGO DE 3.17 € EN PEAJE DE AUTOPISTA (AUTOPISTAS DE LEÓN) CON TARJETA DE CRÉDITO N° **4599S40130454018 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. ZONA DE PAGO: **LEÓN.** No Figura hora.

\* 15:56:22 HORAS. PAGO DE 7.60 € EN PEAJE DE AUTOPISTA (AUTOPISTAS A-6, S.A.) CON TARJETA DE CRÉDITO N° **4599840130454018** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. ZONA DE PAGO: **MADRID**.

\* 15:56:31 HORAS. PAGO DE 7.60 € EN CONCEPTO PAGO DE PEAJE DE AUTOPISTA (AUTOPISTA A-6 S.A.) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. PROBABLE ZONA DE PAGO: **MADRID**.

**VALORACIÓN:** POR LOS PAGOS REALIZADOS CON LAS TARJETAS DE CRÉDITO Y DEBITO DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** -EN HORAS SIMULTÁNEAS-, EL ITINERARIO REALIZADO CORRESPONDE AL REALIZADO POR DOS VEHÍCULOS QUE VIAJABAN JUNTOS EN EL TRAYECTO: **ASTURIAS -> MADRID**.

### PROBABLE HECHO ASOCIADO AL VIAJE.

CAREO - Rafa Zouheir/Emilio Suárez Trashorras - Madrid 19 de noviembre de 2004.

*Respecto a sí 6 meses después bajó a Madrid el Sr. Suárez y le entregó un detonador al Sr. Rafa, Ambos se ponen de acuerdo en que cuando han quedado los tres (Toro también) lo han hecho frente al Cuartel de la Guardia Civil de las Rozas, en ja terraza de un restaurante. El Sr. Suárez manifiesta que no es cierto, que el personalmente no la ha dado ningún detonador. El Sr. Rafa manifiesta que los dos le dieron el detonador, pero cree que la entrega física del detonador la hace Toro. Rafa manifiesta que la entrega del detonador se realizó sin ningún tipo de envoltorio.*

16.10.03: \* 05:44:41 HORAS. PAGO DE 3.17 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA (CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa. esta cantidad corresponde al Peaje de Campomanes, para los trayectos Campomanes-Villablino, Campomanes-La Magdalena, Campomanes-León u Onzonilla.

\* 06:13:01 HORAS. PAGO DE 5.54 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA (CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de La Magdalena Tronco, para los trayectos Campomanes-León u Onzonilla o León/Onzonilla-Villablino.

\* 11:18:56 HORAS. PAGO DE 7.60 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA (A-6 S.A.) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. LUGAR DE PAGO: **MADRID**.

\* 19:27:53 HORAS. PAGO DE 7.60 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA (A-6 S.A.) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. LUGAR DE PAGO: **MADRID**.

\* 21:48:07 HORAS. PAGO DE 5.54 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-León esa. esta cantidad corresponde al Peaje de La Magdalena Tronco, para los trayectos Campomanes-León u Onzonilla o León/Onzonilla-Villablino.

\* 22:12:04 HORAS. PAGO DE 3.17 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de Campomanes, para los trayectos Campomanes-Vifiablino, Campomanes-La Magdalena, Campomanes-León u Onzonilla.

**VALORACIÓN:** ITINERARIO REALIZADO:  
**ASTURIAS -> MADRID -> ASTURIAS**

### **PROBABLE HECHO ASOCIADO AL VIAJE.**

CAREO - Rafa Zouheir / Emilio Suárez Trashorras - Madrid 19 de noviembre de 2004.

...El Sr, Letrado del imputado Rafa Zouhier le pregunta al Sr. SUÁREZ con quien acudió a visitar a Rafa Zouhier al hospital; el Sr. Suárez refiere que visitó a Rafa Zouhier sólo, porque en ese viaje fue a Madrid con su padre a resolver un tema de un vehículo que le vendió a un tío de Nordin Abdesalan Larvin. El Sr. Rafa manifiesta que fue a visitarlo al hospital con su actual mujer **CARMEN MARÍA TORO** y que allí coincidió con el Conejo, con Yassin, y con más marroquíes.

*Por parte del imputado Rafa Zouhier se manifiesta que en el hospital coincidió el Sr. SUÁREZ con Rachid el Conejo, y que al preguntarle el Sr. SUÁREZ sobre eso teniendo el Sr. Zouhier la herida en la mano le dijeron que les había explotado un detonador. Rafa afirma que el Sr. SUÁREZ miente,*

28.10.03: 10:53:44 HORAS. PAGO DE 3.17 € EN PEAJE DE AUTOPISTA (AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE CRÉDITO N° **4599840130454018** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de Campomanes, para los trayectos Campomanes-Villablino. Campomanes-La Magdalena, Campomanes-León u Onzonilla.

\* 11:30:44 HORAS. PAGO DE 5.54 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA (AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE CRÉDITO N° **4599840130454018** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de La Magdalena Tronco, para los trayectos Campomanes-León u Onzonilla o León/Onzonilla-Villablino.

\* PAGO DE 3.17 € EN PEAJE DE AUTOPISTA (AUTOPISTAS DE LEÓN) CON TARJETA DE CRÉDITO N° **4599840130454018** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. ZONA DE PAGO: **LEÓN**. No figura hora.

\* 13:50:48 HORAS. PAGO DE 7.60 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA (AUTOPISTAS A-6, S.A.) CON TARJETA DE CRÉDITO N° 4599840130454018 DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. ZONA DE PAGO: **MADRID**.

**VALORACIÓN:** ITINERARIO REALIZADO:  
**ASTURIAS -> MADRID.**

PROBABLE HECHO ASOCIADO AL VIAJE.

CAREO - Rafa Zouheir/ Emilio Suárez Trashorras - Madrid 19 de noviembre de 2004.

...Respecto a la reunión que tuvieron en el McDonalds de Carabanchel, manifiestan que estuvieron los dos, y están conformes ambos en que se hizo con posterioridad a que el Sr. Rafa Zouhier saliera del hospital por la puñalada que recibió en el brazo izquierdo y la herida que tenía en la mano izquierda. Emilio manifiesta que en el McDonalds estaba CARMEN **MARÍA** TORO, el del Audi A3 (tragaperras) y el declarante; Rafa está de acuerdo, y manifiesta que de la parte de Madrid estaban el declarante (Rafa), Jamal Ahmidan y Rachid Aglif, en total había 6 personas, están de acuerdo los dos en esta cuestión. Emilio manifiesta que en la mesa estaban él, el Chino, Rachid y Rafa y que su mujer y el del Audi A3 estaba pidiendo las hamburguesas; Rafa manifiesta que en la mesa estaban los seis. El Sr. Rafa manifiesta que se habló en esa reunión de 60 Kilos de hachis, cantidad de la que después surgió problemas con los "moritos" y que se habló exclusivamente de hachis. Por el Sr. **SUÁREZ** se afirma que se habló de hachis que todavía él no tenía en su poder y Jamal **Ahmidan** y el Conejo le preguntaron también sobre si podía conseguir 60 kilos de explosivos, que Rafa no habló de explosivos que los que preguntaron fueron el Chino y el Conejo a lo que les contestó que no lo sabía y que era imposible conseguirlos. Rafa manifiesta que él no oyó nada de los explosivos. Emilio dice que Rafa quizá no escuchó la conversación. Rafa manifiesta que a la reunión él llegó sólo en su Golf azul oscuro, Emilio dice que él fue en el Audi A3 con el de las tragaperras, Rafa manifiesta que él no vio en que coche llegaron Jamal Ahmidan y Rachid Aglif.

29.10.03: 00:19:36 HORAS. PAGO DE 7.60 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA A-6 S.A.) CON TARJETA DE DEBITO N° 4599810120272043 DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. ZONA DE PAGO: **MADRID**.

\* 02:05:33 HORAS. PAGO DE 5.54 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° 4599810120272043 DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de Campomanes, para los trayectos Campomanes-Villabiino, Campomanes-La Magdalena, Campomanes-León u Onzonilla.

\* 02:26:54 HORAS. PAGO DE 3.17 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.



NOTA: Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de Campomanes, para los trayectos Campomanes-Villablino. Campomanes-La Magdalena. Campomanes-León u Onzonilla.

**VALORACIÓN: ITINERARIO REALIZADO:  
MADRID-» ASTURIAS.**

07:02:53 HORAS. PAGO DE 3.17 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa. esta cantidad corresponde al Peaje de Campomanes, para los trayectos Campomanes-Villablino, Campomanes-La Magdalena, Campomanes-León u Onzonilla.

\* 07:47:24 HORAS. PAGO DE 5.54 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA. concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa. esta cantidad corresponde al Peaje de La Magdalena Tronco. para los trayectos Campomanes-León u Onzonilla o León/Onzonilla-Villablino.

\* 10:03:47 HORAS. PAGO DE 7.60 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA A-6 S.A.) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. ZONA DE PAGO: **MADRID.**

\* 19:08:34 HORAS. PAGO DE 7.60 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA A-6 S.A.) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. ZONA DE PAGO: **MADRID.**

\* 23:45:43 HORAS. PAGO DE 5.54 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de La Magdalena Tronco, para los trayectos Campomanes-León u Onzonilla o León/Onzonilla-Villablino.

\* PAGO DE 3.17 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. No figura la hora.

**VALORACIÓN: ITINERARIO REALIZADO:  
ASTURIAS -> MADRID -> ASTURIAS.**

*Emilio Suárez Trashorras, a través de la Agencia de viajes Halcón, alquiló en la empresa ATESA (C/ Alcalde García Conde n° 4, de Oviedo) un turismo Citroen C3 HDI 1.4 SX Plus de color gris, matricula **6935 CJH**. El vehículo fue recogido en esta fecha, a las 16,46 horas con 14.693 kms y entregado el día 03.11.03, a las 11,00 horas, con 15.841 kms. Recorrió un total de 1.148 kms. (...)*

*Emilio Suárez Trashorras, a las 11,00 horas entrega en la empresa ATESA (C/ Alcalde García Conde n° 4, de Oviedo) el*

*turismo Citroen C3 HDI 1.4 SX Plus de color gris, matricula 6935CJH que había recogido el día 31 de octubre a las 16,46 horas. Recorrió un total de 1.148 kms.*

**PROBABLE HECHO ASOCIADO AL VIAJE. (...)**

**NOTA:** **Rafa Zouheir** se encuentra en Marruecos desde el día 18.11.03 al 02.12.03. La reunión en el McDonalds de Moncloa hubo de ser anterior al día 18-11.03. (O POSTERIOR AL 2 DE DICIEMBRE DE 2003)

- 28.12.03: \* 13:30:51 HORAS. PAGO DE 7.60 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTAS A-6, S.A.) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. ZONA DE PAGO: **MADRID.**  
\* 15:37:20 HORAS. PAGO DE 5.54 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.  
**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de La Magdalena Tronco, para los trayectos Campomanes-León u Onzonilla o León/Onzonilla-VillaDlino.  
\* 16:07:47 HORAS. PAGO DE 3.17 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.  
**NOTA:** Según tarifa de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de Campomanes, para los trayectos Campomanes-Villablino, Campomanes-La Magdalena, Campomanes-León u Onzonilla.  
VALORACIÓN: ITINERARIO REALIZADO:  
**MADRID -> ASTURIAS**
- 06.01.04: 16:18:39 HORAS. PAGO DE 3.25 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) - TARIFAS 2.004 - CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.  
**NOTA:** Según tarifa 2004 de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de Campomanes, para los trayectos campomanes-Viiiabüno, Campomanes-La Magdalena, Campomanes-León u Onzonilla.  
\* 16:38:47 HORAS. PAGO DE 5.70 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.  
**NOTA:** Según tarifa 2004 de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de La Magdalena Tronco, para los trayectos Campomanes-León u Onzonilla o León/Onzonilla-Villablino.  
\* 18:20:05 HORAS. PAGO DE 7.60 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTAS A-6. S.A.)- TARIFAS 2004 - CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043** DE **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. ZONA DE PAGO: **MADRID.**

\* 21:12:48 HORAS. PAGO DE 7.60 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTAS A-6, S.A.)- TARIFAS 2004 - CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. ZONA DE PAGO: **MADRID**.

\* 23:01:58 HORAS. PAGO DE 5.70 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa 2004 de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de La Magdalena Tronco, para los trayectos Campomanes-León u Onzonilla o León/Onzonilla-Villafalino.

\* 23:21:54 HORAS. PAGO DE 3.25 € EN CONCEPTO DE PAGO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa 2004 de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de Campomanes, para los trayectos Campomanes-Villablino, Campomanes-La Magdalena, Campomanes-León u Onzonilla.

**VALORACIÓN:** ITINERARIO REALIZADO:  
**ASTURIAS -> MADRID -> ASTURIAS.**

**PROBABLE HECHO ASOCIADO AL VIAJE.**

*El día anterior, día **05.01,04**, Lunes, a las 14,00 horas, aproximadamente, **JAMAL Ahmidan** había llegado a la Parada de Taxis próxima a la Estación Sur de Autobuses (Madrid), lugar donde le esperaba **SERGIO ALVAREZ SÁNCHEZ** para entregarle una bolsa facilitada **por EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. **JAMAL** llegó en un **BMW** de color azul (probablemente el 8195 CMW).*

**NOTA:** **Rafa Zouheir** se encuentra en Marruecos desde el 31.01.04 al 07.02.04,

06.02.04: 04:59:03 HORAS. PAGO DE 3.25 € (EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa 2004 de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de Campomanes, para los trayectos Campomanes-Villablino, campomanes-La Magdalena, Campomanes-León u Onzonilla.

\* 05:25:46 HORAS. PAGO DE 5.70 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° **4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.

**NOTA:** Según tarifa 2004 de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de La Magdalena Tronco, para los trayectos Campomanes-León u Onzonilla o León/Onzonilla-Villablino.

\* 08:14:16 HORAS. PAGO DE 7.85 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTAS A-6, S.A.) CON TARJETA DE DEBITO N°

**4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. ZONA DE PAGO: MADRID.**

**\* 12:03:29 HORAS. PAGO DE 7.85 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTAS A-6, SA) CON TARJETA DE DEBITO N° 4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS. ZONA DE PAGO: MADRID.**

**\* 14:27:01 HORAS. PAGO DE 5.70 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° 4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.**

**NOTA:** Según tarifa 2004 de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de La Magdalena Tronco, para los trayectos Campomanes-león u Onzonilla o León/Onzonilla-Villablino.

**\* 14:55:24 HORAS. PAGO DE 3.25 € EN CONCEPTO DE PEAJE DE AUTOPISTA CONCES.AST) CON TARJETA DE DEBITO N° 4599810120272043 DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS.**

**NOTA:** Según tarifa 2004 de la Empresa AUCALSA, concesionaria de la Autopista Astur-Leonesa, esta cantidad corresponde al Peaje de Campomanes, para los trayectos Campomanes-Villablino, Campomanes-La Magdalena, Campomanes-León u Onzonilla.

**VALORACIÓN: ITINERARIO REALIZADO:  
ASTURIAS -» MADRID -\* ASTURIAS.**

#### **PROBABLES HECHOS ASOCIADOS AL VIAJE.**

##### **GABRIEL MONTOYA VIDAL - Exploración AN - 16.06.04**

*..."dice que a principios de Febrero hizo, tal como tiene declarado en Guardia Civil, un viaje a Madrid en autobús para entregar una mochila a una persona con la que debía contactar a través de un número de móvil que le dio Emilio y que es 665040605.."*

##### **JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ - Declaración Policial 11.06.04**

En su manifestación reconoce un viaje a Madrid con Emilio Suárez Trashorras "quince o veinte días antes del accidente (05.03.04) de El Guaje" (Gabriel Montoya Vidal) con la intención de comprar un BMW... que cuando vino con Emilio fue a un pueblo que desconoce y que esperó tres cuartos de hora. Que Emilio conocía Madrid muy bien.

*Según la manifestación de iVÁN GRANADOS, los "marroquíes" dijeron a Emilio Suárez que le iban a regalar para su boda un BMW de color negro que llevaron a Aviles a mediados de enero de 2.004. En el período comprendido entre el día 01 y el 13 de febrero de 2.004 se produce un elevado número de contactos entre Jemal Ahmidan y Emilio Suárez, así entre éste y Javier González.*

#### **IDENTIFICACIÓN DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS VIAJES RESEÑADOS:**

11.07.03:	<b>Asturias-Madrid (2 vehículos).</b>
16.10.03:	<b>Asturias-Madrid-Asturias.</b>
28.10.03:	<b>Asturias-Madrid.</b>
29.10.03:	<b>Madrid-Asturias.</b>

01.11.03	Asturias-Madrid-Asturias.
28.12.03	Madrid-Asturias.
06.01.04	Asturias-Madrid-Asturias.
06.02.04	Asturias-Madrid-Asturias.

En este apartado procede recordar dos hechos derivados de la investigación, Jamal Ahmidan no llegó a Madrid hasta finales del mes de julio de 2003 (el 5 de agosto de 2003 consta la adquisición de un frigorífico dando su nombre supuesto, YOUSSEF BEN SALAH y un número de teléfono a él asociado), y el nacimiento del hijo de Nordin Abdeselam Laarbi se produce el 31 de agosto de 2003.

#### D) ANÁLISIS POLICIAL DE LOS DATOS TELEFÓNICOS REFERIDOS AL VIAJE A ASTURIAS LOS DÍAS 28/29 DE FEBRERO DE 2004.

#### INFORME UCI DE 15 DE MARZO DE 2005 (REFERIDO A LOS DÍAS 26 A 29 DE FEBRERO DE 2005)

#### TARJETA NÚMERO 654839609 perteneciente a JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS:

Las llamadas que figuran como salientes en el periodo considerado es el siguiente (con exclusión de las efectuadas al 2510, el día 27 de febrero de 2004, completo, y hasta las 16 horas 48 minutos 33 segundos del 28 de febrero de 2004, al no considerarse aportan ninguna información útil):

Nº Origen	Nº Destino	Usuario Destino	Fecha	Hora	Duración
654839609	665040605	JAMAL AHMIDAN	26/02/2004	73414	0
654839609	665040605	JAMAL AHMIDAN	26/02/2004	112001	52
654839609	662042092	Antonio López Mellado	26/02/2004	155416	54
654839609	675358832	Gabriel Montoya Vidal (según G.C.)	26/02/2004	161456	67
654839609	2510		28/02/2004	164833	0
654839609	2510		28/02/2004	164834	0
654839609	2510		28/02/2004	184832	0
654839609	2510		28/02/2004	184833	0
654839609	2510		28/02/2004	204832	0
654839609	2510		28/02/2004	204833	0
654839609	2510		29/02/2004	4832	0
654839609	2510		29/02/2004	4833	0
654839609	2510		29/02/2004	44830	0
654839609	2510		29/02/2004	44831	0
654839609	2510		29/02/2004	84830	0
654839609	2510		29/02/2004	84831	0
654839609	2510		29/02/2004	124830	0
654839609	2510		29/02/2004	124831	0
654839609	2510		29/02/2004	164830	0



654839609

2510

29/02/2004

1-.;;^-

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

Llamadas entrantes en el referido número de teléfono (con exclusión de aquellas que se consideran inoperantes respecto al objeto de esta resolución):

Usuario Origen	Nº Origen	Nº Destino	Fecha	Hora	Duración
JAMALAHMIDAN	665040605	654839609	26/02/2004	12.06.50	19
JAMALAHMIDAN	665040605	654839609	27/02/2004	11.37.59	129
"ALBERTO"	667605351	654839609	27/02/2004	17.38.12	34
Cabina Cl. Santa Apolonia de Aviles	985515998	654839609	27/02/2004	17.43.02	17
CARMEN MARÍA TORO CASTRO	656526727	654839609	27/02/2004	20.06.09	13
Artesanos del Pan de Aviles	985542722	654839609	27/02/2004	20.07.07	14
CARMEN MARÍA TORO CASTRO	985516227	654839609	27/02/2004	20.15.48	31
Gabriel Montoya Vidal (según G.C.)	675358832	654839609	27/02/2004	20.51.51	70
Francisco José Sánchez	661412446	654839609	27/02/2004	21.06.28	19
Rodríguez, AVILES CARMEN MARÍA TORO CASTRO	656526727	654839609	27/02/2004	23.52.38	32
CARMEN MARÍA TORO CASTRO	656526727	654839609	28/02/2004	00.59.53	9
JAMALAHMIDAN	665040605	654839609	28/02/2004	16.27.33	47
Rubén Iglesias Díaz	660966986	654839609	28/02/2004	17.11.12	24
Servicio Regional de Informática S.A. c/ Rivera 6 bajo - Luanco	985881662	654839609	28/02/2004	17.29.08	28
Centro de mensajería MOVISTAR	609090965	654839609	28/02/2004	20.04.02	0
JAMALAHMIDAN	665040605	654839609	28/02/2004	20.10.12	54
CARMEN MARÍA TORO CASTRO	985516227	654839609	28/02/2004	20.55.24	27
"ALBERTO"	667605351	654839609	28/02/2004	20.57.02	22
CARMEN MARÍA TORO CASTRO	656526727	654839609	28/02/2004	22.26.19	20
JAMALAHMIDAN	665040605	654839609	29/02/2004	01.53.48	39
CARMEN MARÍA TORO CASTRO	656526727	654839609	29/02/2004	06.15.23	18
CARMEN MARÍA TORO CASTRO	656526727	654839609	29/02/2004	06.16.35	28
JAMALAHMIDAN	665040605	654839609	29/02/2004	06.18.20	60
JAMALAHMIDAN	665040605	654839609	29/02/2004	12.10.43	28
JAMALAHMIDAN	665040605	654839609	29/02/2004	12.37.15	3
Rubén Iglesias Díaz	660966986	654839609	29/02/2004	13.11.45	4 a
JAMALAHMIDAN	665040605	654839609	29/02/2004	13.30.12	42
Cabina Gutiérrez Herrero 24 de Aviles	985511394	654839609	29/02/2004	13.46.27	16

"ALBERTO"	667605351	654839609	29/02/2004	14.39.41	24
JAMALAHMIDAN	665040605	654839609	29/02/2004	16.19.18	106
Centro de mensajería MOVISTAR	609090965	654839609	29/02/2004	20.10.53	0
CARMEN MARÍA TORO CASTRO	656526727	654839609	29/02/2004	20.31.40	16
CARMEN MARÍA TORO CASTRO	656526727	654839609	29/02/2004	20.32.13	21
CARMEN MARÍA TORO CASTRO	656526727	654839609	29/02/2004	20.54.16	21
CABINA sita en Avdª de Alemania nº 31 de Aviles	985561889	654839609	29/02/2004	21.02.33	30
CABINA TELEFÓNICA sita en C/ Severo Ochoa nº 8. -Aviles	985569523	654839609	29/02/2004	21.44.32	30
Artesanos del Pan de Aviles	985542722	654839609	29/02/2004	23.51.08	16

**TARJETA NÚMERO 656526727 CUYO TITULAR FORMAL ES CARMEN MARÍA TORO CASTRO (también es usuario José Emilio Suárez Trashorras).**

Tráfico de llamadas salientes del referido número (con exclusión de aquellas que se consideran inoperantes para esta resolución):

Nº Origen	Nº Destino	Usuario Destino	Fecha	Hora	Duración
656526727	675358832	Gabriel Montoya Vidal (según G.C.)	26/02/2004	162632	40
656526727	662042092	Antonio López Mellado	26/02/2004	191614	30
656526727	654839609	JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS	26/02/2004	223052	25
656526727	654839609	JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS	26/02/2004	223200	0
656526727	654839609	JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS	26/02/2004	231925	0
656526727	675358832	Gabriel Montoya Vidai (según G.C.)	27/02/2004	54823	9
656526727	654839609	JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS	27/02/2004	111543	64
656526727	665437981	Para G.C. "Abraham" y para Policía DAN GIURGIUVEANU	27/02/2004	134901	44
656526727	637527782	Padre de José Emilio Suárez Trashorras	27/02/2004	135510	54
656526727	649436246	Manuel García Rodríguez. Inspector Policía	27/02/2004	153814	50
656526727	662042092	Antonio López Mellado	27/02/2004	154019	2
656526727	680832168	Víctor Coches	27/02/2004	160632	61
656526727	665437981	Para G.C. "Abraham" y para Policía DAN GIURGIUVEANU	27/02/2004	171552	59
656526727	665437981	Para G.C. "Abraham" y para Policía DAN GIURGIUVEANU	27/02/2004	174157	41

656526727	662042092	Antonio López Mellado	27/02/2004	190336	199
656526727	654839609	JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS	27/02/2004	200609	13
656526727	607471482	TORO CASTRO ANTONIO	27/02/2004	200645	23
656526727	675358832	Gabriel Moníoya Vidal (según G.C.)	27/02/2004	202602	19
656526727	654839609	JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS	27/02/2004	235238	32
656526727	654839609	JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS	28/02/2004	005953	9
656526727	662042092	Antonio López Mellado	28/02/2004	163034	2
656526727	662042092	Antonio López Mellado	28/02/2004	163157	ü
656526727	675358832	Gabriel Montoya Vidal (según G.C.)	28/02/2004	170511	12
656526727	662042092	Antonio López Mellado	28/02/2004	174259	34
656526727	654839609	JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS	28/02/2004	222619	20
656526727	654839609	JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS	29/02/2004	061523	18
656526727	654839609	JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS	29/02/2004	061635	28
656526727	675358832	Gabriel Montoya Vidal (según G.C.)	29/02/2004	191627	9
656526727	654839609	JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS	29/02/2004	203140	16
656526727	654839609	JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS	29/02/2004	203213	21
658526727	654839609	JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS	29/02/2004	205416	21
656526727	627789799	"COCO"	29/02/2004	214751	8

Ubicaciones por BTS salientes de este número 656526727: Las mismas corresponden todas ellas, en llamadas emitidas y recibidas, a su ubicación bajo la cobertura de la BTS sita en CALLE DOCTOR JIMÉNEZ DÍAZ 17, de AVILES, salvo la llamada emitida a las 21.47.51 del día 29 de febrero de 2005, que se hace bajo la cobertura de la BTS de la Calle Auseva nº 1, de Aviles.

Respecto a las llamadas entrantes, la lista sería la siguiente (con exclusión de las que no se consideran relevantes para esta resolución):

Usuario Origen	Nº Origen	Nº Destino	Fecha	Hora	Duración
TELEFÓNICA Telecomunicaciones Públcias S.A.. El Pedrero s/n de Trasona (Corvera de Asturias) Aslurias (Centro Comercial CARREFOUR PARQUEASTUR)	985516547	656526727	27/02/2004	20,19.58	
DESCONOCIDO	659220390	656526727	29/02/2004	13.22.19	

**TARJETA NUMERO 665040605 DE JAMAL AHMIDAN:**  
Tráfico de llamadas salientes del referido número:



Nº Origen	Nº Destino	Usuario Destino	Fecha	Hora	Duración
665040605	654839609	JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS	26/02/2004	120650	19
665040605	665393235	ABDENNABI KOUNJAA	26/02/2004	125138	14
665040605	665393235	ABDENNABI KOUNJAA	26/02/2004	131643	15
665040605	646157354	HICHAM AHMIDAN	26/02/2004	155305	177
665040605	649113097	("Ayagrii")	26/02/2004	162830	191
665040605	646587045	<u>fDIST. MAYORISTAS</u> <u>PAYMA)</u>	26/02/2004	172321	260
665040605	646587045	<u>(DIST. MAYORISTAS</u> <u>PAYMA)</u>	26/02/2004	175041	42
665040605	665393235	ABDENNABI KOUNJAA	26/02/2004	191525	89
665040605	660454642	Nasreddine Bousbaa	26/02/2004	191831	54
665040605	628222004	MOSTAFA AHMIDAN	26/02/2004	191945	121
665040605	665393235	ABDENNABI KOUNJAA	26/02/2004	192213	56
665040605	665393235	ABDENNABI KOUNJAA	26/02/2004	195814	53
665040605	660454642	Nasreddine Bousbaa	26/02/2004	200931	16
665040605	665393235	ABDENNABI KOUNJAA	26/02/2004	202738	58
665040605	669194178	MAHMOUD SLIMANE AOUN	26/02/2004	222205	30
665040605	669194178	MAHMOUD SLIMANE AOUN	26/02/2004	222541	53
665040605	654839609	JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS	27/02/2004	113759	129
665040605	660454642	Nasreddine Bousbaa	27/02/2004	122735	48
665040605	660454642	Nasreddine Bousbaa	27/02/2004	133534	41
665040605	660454642	Nasreddine Bousbaa	27/02/2004	140404	11
665040605	660454642	Nasreddine Bousbaa	27/02/2004	144431	49
665040605	650231809	RACHID OULAD AKCHA	27/02/2004	160841	65
665040605	660558121	JABIRZIGOU	27/02/2004	161321	3
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	27/02/2004	162315	32
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	27/02/2004	162315	32
665040605	627031949	Mobamed Ben Moussa Tarjeta "ibicenca"	27/02/2004	162501	103
665040605	660271849	Daoud Ouhnane	27/02/2004	184854	73
665040605	606547560	OTMAN EL GNAOUI	27/02/2004	185745	150
665040605	650231809	RACHID OULAD AKCHA	27/02/2004	190444	43
665040605	669194178	MAHMOUD SLIMANE AOUN	27/02/2004	194320	17
665040605	669194178	MAHMOUD SLIMANE AOUN	27/02/2004	194357	8
665040605	679122986	Yussef DAIAN (usuario)	27/02/2004	200002	119
665040605	606547560	OTMAN EL GNAOUI	27/02/2004	202335	80
665040605	606547560	OTMAN EL GNAOUI	27/02/2004	221540	39
665040605	669194178	MAHMOUD SLIMANE AOUN	27/02/2004	225437	163
665040605	669194178	MAHMOUD SLIMANE AOUN	27/02/2004	233456	75
665040605	669194178	MAHMOUD SLIMANE AOUN	28/02/2004	105939	62
665040605	679122986	Yussef DAIAN (usuario)	28/02/2004	110959	134

"•

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

665040605	669194178	MAHMOUDSLIMANE AOUN	28/02/2004	121546	23
665040605	654839609	JÓSE EMILIO SUAREZ TRASHORRAS		162733	47
665040605	654839609	JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS	28/02/2004	201012	54
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	28/02/2004	220053	29
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	28/02/2004	220327	39
665040605	654839609	JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS	29/02/2004	015348	
665040605	654839609	JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS	29/02/2004	061820	
665040605	606547560	OTMAN EL GNAOUI	29/02/2004	120442	203
665040605	654839609	JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS	29/02/2004	121043	28
665040605	654839609	JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS	29/02/2004	123715	3
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	132103	24
665040605	654839609	JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS	29/02/2004	133012	42
665040605	606547560	OTMAN EL GNAOUI	29/02/2004	140048	52
665040605	667233037	(ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL]	29/02/2004	142039	0
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	144400	9
665040605	606547560	OTMAN EL GNAOUI	29/02/2004	144536	32
665040605	606547560	OTMAN EL GNAOUI	29/02/2004	152023	34
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	152255	40
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	153438	8
665040605	654839609	JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS	29/02/2004	161918	106
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	162403	34
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	164629	21
665040605	606547560	OTMAN EL GNAOUI	29/02/2004	164709	40
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	165401	33
665040605	660558121	JABIRZIGOU	29/02/2004	171104	11
665040605	660558121	JAB1RZIGOU	29/02/2004	171304	44
665040605	660558121	JABIR ZIGOU	29/02/2004	171523	29
665040605	628222004	MOSTAFAAHMIDAN	29/02/2004	173025	99
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	173716	28
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	173751	55
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	174603	18
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	175404	3
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	175449	54
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/0Z-2004	175633	25
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	175731	1

665040605	679892438	YOUNESALAOUI	29/02/2004	175757	1
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	175812	2
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	175819	29
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	180027	2
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	180221	36
665040605	646157354	HICHAM AHMIDAN	29/02/2004	180736	331
665040605	679892438	YOUNESALAOUI	29/02/2004	182638	550
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	190211	30

En cuanto al listado de llamadas entrantes, en el referido número y en las fechas indicadas, sería el siguiente:

Usuario Origen	Nº Origen	Nº Destino	Fecha	Hora	Duración
JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS	654839609	665040605	26/02/2004	07.34.14	0
JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS	654839609	665040605	26/02/2004	11.20.01	52
Nasreddine Bousbaa	660454642	665040605	26/02/2004	12.38.30	37
HICHAM AHMIDAN	646157354	665040605	26/02/2004	13.19.33	34
HASSANAGLIF	619343936	665040605	26/02/2004	15.30.36	84
MOSTAFA AHMIDAN	628222004	665040605	26/02/2004	15.32.47	255
HICHAM AHMIDAN	646157354	665040605	26/02/2004	16.30.12	76
ROSA MARÍA AGUAYO DE INÉS	912560806	665040605	26/02/2004	20.20.22	284
d Cristóbal Colón nº 12 de Parla	916983882	665040605	26/02/2004	20.25.33	50
d Cristóbal Colón nº 12 de Parta	916983882	665040605	26/02/2004	20.28.51	15
Cabina C/ Fernando Moran 15, de Aviles	985568882	665040605	26/02/2004	20.41.53	55
("Avaahn	649113097	665040605	26/02/2004	20.45.08	145
Nasreddine Bousbaa	660454642	665040605	26/02/2004	20.57.57	16
HICHAM AHMIDAN	646157354	665040605	26/02/2004	21.11.01	102
HICHAM AHMIDAN	646157354	665040605	26/02/2004	21.31.09	56
HICHAM AHMIDAN	646157354	665040605	26/02/2004	21.34.19	63
DESCONOCIDO	666798556	665040605	26/02/2004	21.39.12	208
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	665040605	26/02/2004	22.20.55	34
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	665040605	26/02/2004	22.22.01	12
DESCONOCIDO	660004208	665040605	26/02/2004	22.24.25	64
Nasreddine Bousbaa	660454642	665040605	27/02/2004	12.34.42	48
HICHAM AHMIDAN	646157354	665040605	27/02/2004	13.28.57	64
HASSAN AGLIF	619343936	665040605	27/02/2004	13.49.59	88
AGUAYO DE INÉS ROSA MARÍA	912560806	665040605	27/02/2004	13.58.32	37
HASSAN AGLIF	619343936	665040605	27/02/2004	14.07.53	121

Nasreddine Bousbaa	660454642	665040605	27/02/2004	14.16.07	17
Locutorio sito en Miguel Serve! nº 8 (zona Embajadores)	912919087	665040605	27/02/2004	14.51.33	201
Pamplona 8 de Torrejón de Ardoz	916765489	665040605	27/02/2004	16.45.44	190
CABINA Infanta Isabel 1 de Madrid	915275972	665040605	27/02/2004	19.02.58	25
TELEFÓNICA Telecomunicaciones Públicas S.A., B Pedrero s/n de Trasona (Corvera Ce AsSurias) Asturias (Centro Comercial CARREFOUR PARQUEASTUR)	985516594	665040605	27/02/2004	19.30.23	41
Cabina Infanta Isabel 29 de Madrid	915017770	665040605	27/02/2004	19.33.07	18
DESCONOCIDO ROSA MARÍA	687640497	665040605	27/02/2004	19.44.46	123
AGUAYO DE INÉS RACHID AGLIF	912560806	665040605	27/02/2004	21.10.56	100
	666314284	665040605	27/02/2004	21.15.31	149
ROSA MARÍA AGUAYO DE INÉS	912560806	665040605	27/02/2004	21.19.40	27
HICHAM AHMIDAN	646157354	665040605	27/02/2004	22.04.38	84
HICHAM AHMIDAN	646157354	665040605	27/02/2004	22.20.50	78
HICHAM AHMIDAN	646157354	665040605	27/02/2004	22.53.54	21
HICHAM AHMIDAN	646157354	665040605	27/02/2004	23.40.34	90
Distribuidor ÉLITE CENTER, Paseo de Extremadura	660464172	665040605	27/02/2004	23.59.42	64
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	665040605	28/02/2004	00.13.19	76
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	665040605	28/02/2004	11.32.27	42
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	665040605	28/02/2004	11.52.04	4
MAHMOUD SLIMANE AOUN	669194178	665040605	28/02/2004	12.04.10	97
ROSA MARÍA AGUAYO Ufc INbS	912560806	665040605	28/02/2004	12.43.09	44
Cabina Av. Bruselas 49/51 de Madrid, cerca domicilio SARHANE	913562198	665040605	28/02/2004	13.27.26	22
HICHAM AHMIDAN	646157354	665040605	28/02/2004	15.12.04	78
ROSA MARÍA AGUAYO DE INÉS	618016906	665040605	28/02/2004	16.44.00	50
RACHID AGLIF	666314284	665040605	28/02/2004	17.17.06	44
DESCONOCIDO	666898107	665040605	28/02/2004	17.26.12	250
HICHAM AHMIDAN	646157354	665040605	28/02/2004	19.26.21	52

CaDina de Aviles (cerca de la casa de José Emilio Suárez): C/. Doctor Jiménez Díaz nº 15	985510058	665040605	28/02/2004	21.35.40	20
ROSAMARÍA AGUAYO DE INÉS	618016906	665040605	28/02/2004	22.28.25	45
CaDina de Aviles (cerca de la casa de José Emilio Suárez): C/. Doctor Jiménez Díaz nº 15			29/02/2004	06.18.26	0
El <u>21260414066</u> <u>2126041406</u> contacta tanto con 6 Mostafa Ahmídan como con Jamal Ahmidan. Rachid OUARAB		665040605	29/02/2004	14.25.14	262
HICHAM AHMIDAN	646157354	665040605	29/02/2004	15.05.50	44
Cabina Av. Donostiarra nº 2 de Madrid	913266111	665040605	29/02/2004	15.10.23	44
MOHAMED OULAD AKCHA	651477575	665040605	29/02/2004	16.11.20	24
Línea Azul servicio de INTERNET	555915514	665040605	29/02/2004	16.58.44	361
MOHAMED OULAD AKCHA	651477575	665040605	29/02/2004	17.47.33	12
CaDina C/. Llano Ponte 50, de Aviles	985565117	665040605	29/02/2004	19.30.09	145

## Tráfico de llamadas, con ubicaciones por BTS: llamadas salientes:

Teléfono Origen	Teléfono Destino	Usuario Destino	Fecha	Hora	Provincia Inicio Llamada	Localidad Inicio Llamada	Dirección Inicio Llamada
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	15-34.38	BURGOS	BRICIA	CARRETE RA N-623 KM. 75,8 PARCELA 103. POLÍGONO 3 PARC. 10
665040605	654839609	JOSÉ 	29/U2/2UU4	16.19.18	BUKGOS	SOTOPALA CIOS	POUGONO POLÍGONO 502, PARCELA 5101, CRUCE DE LA CARRETE RADE SANTANDE R CON LA S/N

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

66504:605	.;f:-477>~i	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	16.24,03	BURGOS	SOTOPALA CIOS	POLÍGONO POLÍGONO 502, PARCELA 5101, CRUCE DE LA CARRETE RADE SANTANDE R CON LA S/N
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	15.46.29	BURGOS	SOTOPALA CIOS	POLÍGONO POLÍGONO 502, PARCELA 5101, CRUCE DE LA CARRETE RADE SANTANDE R CON LA S/N
665040605	606547560	OTMAN EL GNAOUI	29/02/2004	16-47,09	BURGOS	SOTOPALA CIOS	POLÍGONO POLÍGONO 502. PARCELA 5101, CRUCE DE LA CARRETE RADE SANTANDE R CON LA S/N
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	16.54.01	BURGOS	BURGOS	CALLE GENERAL VIGON 61
665040605	660558121	JABIR ZIGOU	29/02/2004	17.11.04	BURGOS	COGOLLO S	FINCA N-I KM 223 SITE TELEFÓNI CA PARAJE ALTO S. JUAN POL 1 FINCA 3765-A S/N
665040605	660558121	JABIR ZIGOU	29/02/2004	17.13.04	BURGOS	COGOLLO S	FINCA N-I KM 223 SITE TELEFÓNI CA PARAJE ALTO S. JUAN POL. 1 FINCA 3765-A S/N
665040605	660558121	JABIR ZIGOU	29/02/2004	17.15.23	BURGOS	MADRIGAL EJO DEL MONTE	CARRETE RA N-I KM 213. POLIG. 1 FINCA 2624 S/N

665040605	628222004	MOSTAFA AHMIDAN	29/02/2004	17.30.25	BURGOS	BAHABON DE ESGUEVA	FINCA N-I KM 183 POL 18 FINCA
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	17.37.16	BURGOS	GUMIEL DE HIZAN	2120 S/N POLÍGONO N-I. KM. 171. POLÍGONO 3 PARCELA 148-150 S/N
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	17.37.51	BURGOS	GUMIEL DE HIZAN	POLÍGONO N-I. KM. 171, POLÍGONO 3 PARCELA 148-150 S/N
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	17.46.03	BURGOS	FUENTESP INA	POLÍGONO POL.7 PARCELA 396 S/N
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	17.54.04	SEGOVIA	HONRUBIA DÉLA CUESTA	POLÍGONO POL.10.PA RC.614 S/N
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	17.54.49	SEGOVIA	PRADALES	FINCA POLÍGONO 3. PARCELA 69 S/N
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02-2004	17.56.33	SEGOVIA	PRADALES	FINCA POLÍGONO 3. PARCELA 69 S/N
665040605	67S892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	17.57.31	SEGOVIA	PRADALES	FINCA POLÍGONO 3. PARCELA 69 S/N
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	17.57.57	SEGOVIA	PRADALES	FINCA POLÍGONO 3. PARCELA 69 S/N
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	17.58,12	ÜfcÜÜVIA	HRAUALbs	HNCA POLÍGONO 3. PARCELA 69 S/N
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	17.58.19	SEGOVIA	PRADALES	FINCA POLÍGONO 3. PARCELA 69 S/N
665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	18.00.27	SEGOVIA	FRESNO DÉLA FUENTE	POLÍGONO POL. 10. PARC. 5213 S/N

665040605	679892438	YOUNES ALAOUI	29/02/2004	18.0221	SEGOVIA	BOCEGUIL LAS	CARRETE RA AUTOVÍA DEL NORTE N-1 KM 115, ESTACIÓN DE SERVICIO DE BOCEGUIL LAS, POL S/N
565040605	646157354	HICHAM AHMIDAN	29/02/2004	18.07.36	SEGOVIA	CASTILLEJ O DE MESLEON	CALLE SEPULVED A 2
665040605	646157354	HICHAM AHMIDAN	29/02/2004	18.11.19	SEGOVIA	CASTILLEJ O DE MESLEON	CALLE SEPULVED A 2
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	19.02.1	MADRID	MADRID	CALLE ONA 13

Tráfico de llamadas, con ubicaciones por BTS: llamadas entrantes:

Telf Destino	Toléfono Origen	Usuario Origen	Fecha	Hora	Provincia Inicio Destino Llamada	Localidad Inicio Destino Llamada	Dirección Inicio Destino Llamada
665040605	669194178	MAHMOUD SLIMANE AOUN	28/02/2004	00.13.19	MADRID	MADRID	CALLE JOAQUÍN COSTA 39
665040605	656000311	Servidor de mensajes AMENA	28/02/2004	10.59.08	MADRID	RIVAS- VACIAMAD RID	CALLE BUJÍA 4
565040605	656000311	Servidor de mensajes AMENA	28/02/2004	11.00.49	MADRID	RIVAS- VACIAMAD RID	CARRETE RA N-III KM. 19 0
665040605	669194178	MAHMOUD SLIMANE AOUN	28/02/2004	11.32.27	MADRID	MADRID	PASEO TALLERES 11
665040605	669194178	MAHMOUD SLIMANE AOUN	28/02/2004	11.52.04	MADRID	MADRID	PASEO TALLERES 11
665040605	656000311	Servidor de mensajes AMENA	28/02/2004	11.53.18	MADRID	MADRID	CALLE EMILIA BALLESTE R.23. 23
665040605	669194178	MAHMOUD SLIMANE AOUN	28/02/2004	12.04.11	MADRID	MADRID	PASEO TALLERES 11
665040605	912560806	ROSA MARÍA AGUAYO DE INÉS	28/02/2004	12.43.09	MADRID	ROZAS DE MADRID (LAS)	ESTACIÓN ESTACIÓN RENFE 0
665040605	913562198	Cabina Av. Bruselas 49/51 de Madrid. cerca domicilio SARHANE	28/02/2004	13.27.25	ÁVILA	SANCHIDR IAN	CARRETE RA NUEVO POLÍGONO CRTA DE LA CORUÑA, KM 103 S/N



665040605	646157354	<b>HICHAM AHMIDAN</b>	28/02/2004	15.12.04	LEÓN	CIMANES DEL TEJAR	CALLE LA PORNILLA
							VALDAGUA S S/N
665040605	618016906	ROSA MARÍA AGUAYO DE INÉS	28/02/2004	16.44.00	ASTURIAS	AVILES	CALLE AUSEVA 1
665040605	666314284	RACHID AGLIF	28/02/2004	17.17.06	ASTURIAS	AVILES	CALLE AUSEVA 1
665040605	666898107	DESCONOCIDO	28/02/2004	17.29.57	ASTURIAS	PIEDRAS BLANCAS	FINCA FINCA LA LLOBA - SANTIAGO DEL MONTE - CASTRILLON S/N
665040605	646157354	<b>HICHAM AHMIDAN</b>	28/02/2004	19.26.21	ASTURIAS	SOTO DE LA BARCA	CALLE LLANECES DÉLA BARCA S/N
665040605	985510058		28/02/2004	21.35.40	ASTURIAS	AVILES	CALLE AUSEVA 1
665040605	656000311	Servidor de mensajes AMENA	28/02/2004	21.37.11	ASTURIAS	AVILES	CALLE RUIZ GÓMEZ 25
665040605	618016906	ROSA MARÍA AGUAYO DE INÉS	28/02/2004	22.28.25	ASTURIAS	PIEDRAS BLANCAS	FINCA FINCA LA LLOBA-SANTIAGO DEL MONTE - CASTRILLON S/N
665040605	656000311	Servidor de mensajes AMENA	29/02/2004	00.10.10	ASTURIAS	SALAS	CALLE SALAS S/N
665040605	656000311	Servidor de mensajes AMENA	29/02/2004	01.52.52	ASTURIAS	SALAS	CALLE SALAS S/N
665040605	656000311	Servidor de mensajes AMENA	29/02/2004	01.54.55	ASTURIAS	SALAS	CALLE SALAS S/N
665040605	656000311	Servidor de mensajes AMENA	29/02/2004	06.16.43	ASTURIAS	SOTO DE LA BARCA	CALLE LLANECES DÉLA BARCA S/N
665040605	656000311	Servidor de mensajes AMENA	29/02/2004	06.17.48	ASTURIAS	SOTO DE LA BARCA	CALLE LLANECES DÉLA BARCA S/N
665040605	656000311	Servidor de mensajes AMENA	29/02/2004	12.02.30	ASTURIAS	SALAS	CALLE PUENTE SAN MARTÍN S/N

665040605	<u>212504140</u> 66	Rachid OUARAB	29/02/2004	14.28.57	CANTABRI A	PRgLLEZO	CALLE BARRIO PRELLEZO - VAL DE SAN VICENTE 10
665040605	646157354	HICHAM <b>AHMIDAN</b>	29/02/2004	15-05.50	CANTABRI A	ENTRAMB ASMESTAS	CALLE ENTRAMB ASMESTAS RTV S/N
í65040605	913266111		29/02/2004	15.10.24	CANTABRI A	SAN MIGUEL DE LUENA	CALLE VALOSA OZANIEL Y TABLADA S/N
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	16.11.20	BURGOS	QUINTANA RRIO	CARRETE RA N-623, KM 25.4 PARCELA 187 QUINTANA RRIO S/N
í65040605	651477575	<b>MOHAMED</b> OULAD AKCHA	29/02/2004	16.11.20	BURGOS	QUINTANA RRIO	CARRETE RA N-623, KM 25,4 PARCELA 187 QUINTANA RRIO S/N
í65040605	555915514	Linea Azul servicio de INTERNET	29/02/2004	17.02.19	BURGOS	BURGOS	CALLE GENERAL VIGON 61
665040605	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	17.47.33	BURGOS	FUENTESP INA	POLÍGONO POL.7 PARCELA 396 S/N
665040605	651477575	MOHAMED OULAD <b>AKCHA</b>	29/02/2004	17.47.33	BURGOS	FUENTESP INA	POLÍGONO POL.7 PARCELA 396 S/N
665040605	985565117		29/02/2004	19.30.09	MADRID	CHINCHÓN	CAMINO NAVARR DONDA (SOCIEDA D DE LOS COSECHE ROS) S/N
665040605	656000311	Servidor de mensajes AMENA	29/02/2004	21.10.39	MADRID	ARGANDA DEL REY	CARRETE RA VALENCIA N-III KM. 32.900 0

*Ambas tablas por ubicaciones permiten fijar el trayecto de ida y vuelta seguido por **Jamal AHMIDAN**, y sus acompañantes (con los vehículos utilizados) desde Madrid-Avilés-Chinchón/Morata de Tajuña los días 28 y 29 de febrero de 2004.*

*A ello cabe añadir que en los días analizados (26 a 29 de febrero de 2004) se están reflejando los contactos telefónicos existentes, lo que permite inferir la inexistencia de otros contactos telefónicos que en la zona de Asturias "interfieran" las relaciones de **Jamal Ahmidan** con **José Emilio Suárez Trashorras**; hasta el extremo que en el viaje de vuelta de Asturias hacia Madrid, los contactos entre ambos seguían produciéndose.*

TARJETA NUMERO 651477575 atribuida a MOHAMED OULAD AKCHA:

Tráfico de llamadas salientes:

N° Origen	N° Destino	Usuario Destino	Fecha	Hora	Duración
651477575	650231809	RACHID OULAD AKCHA	29/02/2004	145503	29
651477575	650231809	RACHID OULAD AKCHA	29/02/2004	153930	15
651477575	665040605	JAMAL AHMIDAN	29/02/2004	161120	24
651477575	650231809	RACHID OULAD AKCHA	29/02/2004	162927	24
651477575	665040605	JAMAL AHMIDAN	29/02/2004	174733	12
651477575	650231809	RACHID OULAD AKCHA	29/02/2004	190441	26
651477575	650231809	RACHID OULAD AKCHA	29/02/2004	194423	8
651477575	650231809	RACHID OULAD AKCHA	29/02/2004	194723	8

Tráfico de llamadas entrantes;

Usuario Origen	N° Origen	N° Destino	Fecha	Hora	Duración
JAMAL AHMIDAN	665040605	651477575	28/02/2004	220053	29
JAMALAHMIDAN	665040605	651477575	28/02/2004	220327	39
JAMALAHMIDAN	665040605	651477575	29/02/2004	132103	24
JAMAL AHMIDAN	665040605	651477575	29/02/2004	144400	9
JAMAL AHMIDAN	665040605	651477575	29/02/2004	152255	40
JAMAL AHMIDAN	665040605	651477575	29/02/2004	153438	8
JAMAL AHMIDAN	665040605	651477575	29/02/2004	162403	34
JAMAL AHMIDAN	665040605	651477575	29/02/2004	164629	21
JAMAL AHMIDAN	665040605	651477575	29/02/2004	165401	33
JAMAL AHMIDAN	665040605	651477575	29/02/2004	174603	18
JAMAL AHMIDAN	665040605	651477575	29/02/2004	190211	30

Tráfico de llamadas con ubicación por BTS, salientes:

Teléfono Origen	Teléfono Destino	NomTotal	Fecha	Hora	Provincia Inicio Uamada	Localidad Inicio Llamada	Dirección Inicio Llamada
651477575	650231809	RACHID OULAD AKCHA	29/02/2004	14.55.03	CANTABRI A	RASILLO	CALLE RASILLO S/N
651477575	650231809	RACHID OULAD AKCHA	29/02/2004	15.39.30	CANTABRI A	VALDERRE DIBLE	MONTE PICO MUÑATA S/N
651477575	665040605	JAMAL AHMIDAN	29/02/2004	16.11.20	BURGOS	QUINTANA RRIIO	CARRETE RA N-623. KM 25,4 PARCELA 187 QUINTANA RRIIO S/N

651477575	650231809	RACHID OULAD AKCHA	29/02/2004	16.29.27	BURGOS	BURGOS	CALLE GENERAL VIGON 61
651477575	665040605	JAMAL AHMIDAN	29/02/2004	17.47.33	BURGOS	FUENTESP INA	POLÍGONO POL.7 PARCELA 396 S/N AVENIDA PÍO XII 94
651477575	650231809	RACHID OULAD AKCHA	29/02/2004	19.04.41	MADRID	MADRID	AVENIDA PÍO XII 94
651477575	650231809	RACHID OULAD AKCHA	29/02/2004	19.44.23	MADRID	ARGANDA DEL REY	CARRETE RA VALENCIA N-III KM. 32,900 0
651477575	650231809	RACHID OULAD AKCHA	29/02/2004	19.47.23	MADRID	MORATA DE TAJUÑA	CALLE MORATA DE TAJUÑA PUEBLO 0

Respecto al tráfico de llamadas entrantes con ubicación por BTS, se carece de datos.

#### TARJETA NÚMERO 650231809 ATRIBUIDO A RACHID OULAD AKCHA:

Como llamadas entrantes le constan las siguientes:

Usuario Origen	Nº Origen	Nº Destino	Fecha	Hora	Duración
Andrés González González	619379054	650231809	26/02/2004	15:25:04	28
Almouhalhel / Imad	914046268	650231809	27/02/2004	13:47:29	49
JAMALAHMIDAN	665040605	650231809	27/02/2004	14:44:33	49
JAMALAHMIDAN	665040605	650231809	27/02/2004	19:04:44	43
Cabina calle Alcocer 26 de Madrid	915052281	650231809	28/02/2004	09:32:47	48
Calle Alcocer 34 de Madrid	917981886	650231809	28/02/2004	11:13:33	40
MOHAMED OULAD AKCHA	651477575	650231809	29/02/2004	14:55:00	29
MOHAMED OULAD AKCHA	651477575	650231809	29/02/2004	15:39:25	15
MOHAMED OULAD AKCHA	651477575	650231809	29/02/2004	16:29:22	24
MOHAMED OULAD AKCHA	651477575	650231809	29/02/2004	19:04:37	26
MOHAMED OULAD AKCHA	651477575	650231809	29/02/2004	14:44:21	08
MOHAMED OULAD AKCHA	651477575	650231809	29/02/2004	19:47:20	08

Ubicaciones por BTS entrantes:

Telf Destino	Teléfono Origen	Usuario Origen	Fecha	Hora	Provincia Inicio Destino Llamada	Dirección Inicio Destino Llamada
650231809	619379054	Andrés González González	26/02/2004	15:25	MADRID	SAN CRISTÓBAL CT

650231809	914046268	Almouhalhel / Imad	27/02/2004	13:47	MADRID	SAN CRISTÓBAL CT
650231809	665040605	JAMAL AHMIDAN	27/02/2004	14:44	MADRID	VILLAVERALM ACEN EB.
650231809	665040605	JAMAL AHMIDAN	27/02/2004		MADRID	SAN CRISTÓBAL CT
650231809	915052281	Cabina calle Alcocer 26 de Madrid	28/02/2004	09:32	MADRID	MORATA EB
650231809		Calle Alcocer 34 de Madrid	28/02/2004	11:13	MADRID	A8R0NIGAL RENFE E8
650231809	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	14:55	MADRID	SAN CRISTÓBAL CT
650231809	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	15:39	MADRID	BUITRAGOCT
650231809	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	16:29	BURGOS	OGUILLAS EB
650231809	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	19:04	MADRID	ALBENIZ CT
	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	19:44	MADRID	MORATA EB
550231809	651477575	MOHAMED OULAD AKCHA	29/02/2004	19:47	MADRID	MORATA EB

Quedaría así acreditado (y corroborado con otros datos de la causa) que uno de los acompañantes de **Otman El GNAOUI** hacia Burgos, tras la llamada de **Jamal Ahmidan**, fue **Rachid OULAD AKCHA**.

#### TARJETA NÚMERO 606547560 ATRIBUIDA A OTMAN EL GNAOUI:

Tráfico de llamadas salientes:

Nº Origen	Nº Destino	Usuario Destino	Fecha	Hora	Duración
606547560	678920124		26/02/2004	7:46:02	0:00:00
606547560	654115074	HAMID AHMIDAN	26/02/2004	8:27:25	0:00:11
606547560	678920124		26/02/2004	9:13:06	0:00:30
606547560	646533783	MOVISTAR ACTIVA SIN DATOS	28/02/2004	18:44:20	0:00:35
606547560	607100300	DESCONOCIDO (podría estar relacionado con un servidor de INTERNET)	28/02/2004	19:02:41 19:09:35 19:10:48 19:11:30 19:14:37 19:17:43	0:03:23 0:00:06 0:00:34 0:00:34 0:01:15 0:00:21
606547560	654115074	HAMID AHMIDAN		20:05:21	0:03:09
606547560	654406399	DESCONOCIDO	28/02/2004	20:37:01	0:01:10
606547560	646533783	MOVISTAR ACTIVA SIN DATOS	28/02/2004	23:27:40	0:00:20
606547560	654115074	HAMID AHMIDAN	28/02/2004	23:43:16	0:00:29
606547560	654115074	HAMID AHMIDAN	29/02/2004	0:22:38	0:00:39
606547560	619812642	IKRAM BOULAION	29/02/2004	1:20:50	0:00:41
606547560	607100300	DESCONOCIDO {podría estar relacionado con un servidor de INTERNET)	29/02/2004	1:22:26	0:00:17

En cuanto a su tráfico entrante, los datos conocidos serian:

Usuario Origen	Nº Origen	Nº Destino	Fecha	Hora	Duración
Servidor de VODAFONE	607003110	606547560	26/02/2004	0:39:38	0:00:00
Servidor de VODAFONE	607003110	606547560	26/02/2004	0:39:44	0:00:00
MOVISTAR ACTIVA SIN DATOS	678920124	606547560	26/02/2004	11:30:06	0:03:05
Calle Alcocer 34 de Madrid	628519712	606547560	26/02/2004	17:42:04	0:00:46
MOVISTAR ACTIVA SIN DATOS	917988272	606547560	26/02/2004	17:42:51	0:02:17
	628519712	606547560	26/02/2004	20:21:38	0:00:34
JAMAL AHMIDAN	678920124	606547560	27/02/2004	13:42:41	0:08:04
	665040605	606547560	27/02/2004	18:57:45	0:02:30
CABINA U0839 calle Real 90 de Ceuta	665406015	606547560	27/02/2004	19:48:00	0:00:48
MOHAMED AKRI	956511046	606547560	27/02/2004	20:03:12	0:00:21
JAMAL AHMIDAN	696800182	606547560	27/02/2004	20:06:44	0:00:48
	665040605	606547560	27/02/2004	20:23:30	0:01:21
Servidor de VODAFONE	665406015	606547560	27/02/2004	20:26:29	0:02:12
JAMAL AHMIDAN	607003110	606547560	27/02/2004	20:59:59	
CHURRI EXPRESS, S.L. PANADERÍA, calle Viriato 13 de Madrid	665040605	606547560	27/02/2004	22:15:36	0:00:39
DESCONOCIDO	914469669	606547560	27/02/2004	23:38:18	0:00:57
DESCONOCIDO	654406399	606547560	28/02/2004	1:37:08	0:00:56
DESCONOCIDO : LÍNEA AZUL	555915510	606547560	28/02/2004	17:35:47	0:00:22
servicio de INTERNET				17:36:41	0:00:31
MOVISTAR ACTIVA SIN DATOS	686690941	606547560	28/02/2004	19:59:46	0:00:35
DESCONOCIDO	654103741	606547560	28/02/2004	21:06:32	0:00:28
DESCONOCIDO	654406399	606547560	29/02/2004	1:15:09	0:00:39
JAMAL AHMIDAN	665040605	606547560	29/02/2004	12:04:37	0:03:23
JAMAL AHMIDAN	665040605	606547560	29/02/2004	14:00:46	0:00:52
JAMAL AHMIDAN	665040605	606547560	29/02/2004	14:45:33	0:00:32

I

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

EASYTEL TELECOM, PRAT DE LA RIBA 27 RUBÍ (BARCELONA)	936995793	606547560	29/02/2004	14:56:29	0:20:32
<b>JAMAL AHMIDAN</b>	665040605	606547560	29/02/2004	15:20:18	0:00:35
<b>JAMAL AHMIDAN</b>	665040605	606547560	29/02/2004	16:47:04	0:00:40
CABINA en Ceuta	956510266	606547560	29/02/2004	17:58:07	0:00:24
MOVÍ STAR ACTIVA SIN DATOS	646533783	606547560	29/02/2004	18:09:32	0:00:01
ANA MARÍA PADILLA GARCÍA	913513660	606547560	29/02/2004	18:34:55	0:06:05
EL YAHYA OUI MUSTAFA	917155590	606547560	29/02/2004	18:41:56	0:03:21
DESCONOCIDO	654103741	606547560	29/02/2004	19:53:24	0:00:46
HICHAM AHMIDAN	646157354	606547560	29/02/2004	21:55:05	0:01:15

Ubicaciones de BTS por llamadas salientes:

Teléfono Origen	Teléfono Destino	Usuario Oestlno	Fecha	Hora	Provincia Inicio Llamada	Dirección Inicio Llamada
606547560	654115074	HAMID AHMIDAN	26/02/2004	08:27:00	MADRID	POZUELO HUERTAS EB
606547560	678920124		26/02/2004	09:13:00	MADRID	NUDO SUR EB
606547560	646533783	MOVISTAR ACTIVA SIN DATOS	28/02/2004	18:44:00	MADRID	POZUELO HUERTAS EB
5:~Ís-Í7sÍÍc	607100300	DESCONOCIDO (podría estar relacionado con un servidor de INTERNET)	28/02/2004	19:02:00	MADRID	POZUELO HUERTAS EB
606547560	607100300	DESCONOCIDO (podría estar relacionado con un servidor de INTERNET)	28/02/2004	19:09:00	MADRID	POZUELO HUERTAS EB
IqoWSod	607100300	DESCONOCIDO (podría estar relacionado con un servidor de INTERNET)	28/02/2004	19:10:00	MADRID	POZUELO HUERTAS EB
606547560	607100300	DESCONOCIDO (podría estar relacionado con un servidor de INTERNET)	28/02/2004	19:11:00	MADRID	POZUELO HUERTA EB
606547560	607100300	DESCONOCIDO (podría estar relacionado con un servidor de INTERNET)	28/02/2004	19:14:00	MADRID	POZUELO HUERTAS EB

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

606547560	607100300	DESCONOCIDO (podría estar relacionado con un servidor de INTERNET)	28/02/2004	19:17:00	MADRID	POZUELO HUERTA EB
606547560	654115074	HAMID AHMIDAN	28/02/2004	20:05:00	MADRID	VILLAVERDE LUCENTUM M40 FORTUNA RESID
606547560	654406399	DESCONOCIDO	28/02/2004	20:37:00	MADRID	POZUELO HUERTAS EB
606547560	646533783	MOVISTAR ACTIVA SIN DATOS	28/02/2004	23:27:00	MADRID	POZUELO HUERTAS EB
606547560	654115074	HAMID AHMIDAN	28/02/2004	23:43:00	MADRID	POZUELO ALARCON ER
606547560	654115074	HAMID AHMIDAN	29/02/2004	00:22:00	MADRID	LEGANÉS-FUENLABRADA
606547560	619812642	BOULAION IKRAM	29/02/2004	01:20:00	MADRID	POZUELO HUERTAS EB
606547560	607100300	DESCONOCIDO (podría estar relacionado con un servidor de INTERNET)	29/02/2004	01:22:00	MADRID	POZUELO HUERTAS EB

Ubicaciones por BTS de las llamadas entrantes:

Usuario Origen	Teléfono Origen	Teléfono Destino	Fecha	Hora	Provincia Inicio Llamada	Dirección Inicio Llamada
	678920124	606547560	26/02/2004	11:30:00	MADRID	MORATA EB
MOVISTAR ACTIVA SIN DATOS	628519712	606547560	26/02/2004	17:42:00	MADRID	MORATA EB
Calle Alcocer 34 de Madrid	917988272	606547560	26/02/2004	17:42:00	MADRID	MORATA EB
MOVISTAR ACTIVA SIN DATOS	628519712	606547560	26/02/2004	20:21:00	MADRID	POZUELO HUERTAS EB
	678920124	606547560	27/02/2004	13:42:00	MADRID	CHINCHÓN CT
JAMAL AHMIDAN	665040605	606547560	27/02/2004	18:57:00	MADRID	MORATA EB
	665040605	606547560	27/02/2004	19:48:00	MADRID	RIVAS METRO CH
CABINA U0839 cA Real 90 Ceuta	956511046	606547560	27/02/2004	20:03:00	MADRID	
MOHAMED AKRI	696800182	606547560	27/02/2004	20:06:00	MADRID	USERA CT
JAMAL AHMIDAN	665040605	606547560	27/02/2004	20:06:00	MADRID	ORCASITAS NORTE
	665040605	606547560	27/02/2004	20:26:00	MADRID	MONTIJO
JAMAL AHMIDAN	665040605	606547560	27/02/2004	22:15:00	MADRID	REMEDIOS
CHURRI EXPRESS, S.L. PANADERÍA calle Viriato 13 de Madrid	914469669	606547560	27/02/2004	23:38:00	MADRID	ASAMBLEA



DESCONOCÍ DO	654406399	606547560	28/02/2004	01:37:00	MADRID	AVE NUDO SUPERSUR
DESCONOCÍ DO: LÍNEA AZUL servicio de INTERNET	555915510	606547560	28/02/2004	17:35:00	MADRID	ALCORCON SUREB
DESCONOCÍ DO LÍNEA AZUL servicio de INTERNET	555915510	606547560	28/02/2004	17:36:00	MADRID	ALCORCON SUREB
MÓVISTAR ACTIVA SIN DATOS	686690941	606547560	28/02/2004	19:59:00	MADRID	LEGAZPI EB
DESCONOCÍ DO	654103741	606547560	28/02/2004	21:06:00	MADRID	ALCORCON RENFE EB
DESCONOCÍ DO	654406399	606547560	29/02/2004	01:15:00	MADRID	POZUELO ALARCON ER
JAMAL AHMIDAN	665040605	606547560	29/02/2004	12:04:00	MADRID	POZUELO PUEBLO EB
JAMAL AHMIDAN	665040605	606547560	29/02/2004	14:00:00	MADRID	MORATA EB
JAMAL AHMIDAN	665040605	606547560	29/02/2004	14:45:00	MADRID	VILLAVERDE ALMACÉN EB
EASYTEL TELECOM, PRAT DE LA RIBA 27 RUBÍ (BARCELONA)	936995793	606547560	29/02/2004	14:56:00	MADRID	CIUDAD DE LOS ANGELES
JAMAL AHMIDAN	665040605	606547560	29/02/2004	15:20:00	MADRID	EL MOLAR DEPOS EB
JAMAL AHMIDAN	665040605	606547560	29/02/2004	16:47:00	BURGOS	COGOLLOS EB
CABINA en Ceuta	956510266	606547560	29/02/2004	17:58:00	BURGOS	PRADALES ER
MÓVISTAR ACTIVA SIN DATOS	646533783	606547560	29/02/2004	18:09:00	SEGOVIA	CEREZO
ANA MARÍA PADILLA GARCÍA	913513660	606547560	29/02/2004	18:34:00	MADRID	LA CABRERA CT
EL YAHYAOUI MUSTAFA	917155590	606547560	29/02/2004	18:41:00	MADRID	PEDREZUELA CT
DESCONOCÍ DO	654103741	606547560	29/02/2004	19:53:00	MADRID	CHINCHÓN CT
	646157351	606547560	29/02/2004	21:55:00	MADRID	RIVAS JARAMA/COV .FR

Señalar que la llamada grabada por UDYCO de Madrid, en la que Jamal Ahmidan pide a Otman el GNAOUI que coja un coche y vaya hasta Burgos, llevándose a alguno de los "chicos" y que se lleve el "clavo grande", según las transcripciones de dicha conversación se produce a las 12:05 y aquí aparece a las 12:04 horas, cuando Otman se encontraba en la BTS de Pozuelo de Alarcón, dirigiéndose a Chínchón/Morata de Tajuña y posteriormente a Villaverde y Ciudad de los Ángeles (*lugares próximos a la Ó/ Utos, lugar de residencia de los hermanos OULAD AKCHA*), para seguir posteriormente por la Carretera Nacional I (Carretera de Burgos) y volver a Madrid (extremos coincidentes con otros listados de ubicaciones de ese día 29 de febrero de 2004).

La Unidad Central de Inteligencia, en informe fechado el 13 de marzo de 2005 (referido al análisis de la información telefónica correspondiente a los días 26 al 29

de febrero de 2004), llegaba a una serie de conclusiones, que en este momento se plasman, con precisiones o aclaraciones añadidas:

1. Sólo el tráfico de llamadas con ubicación por BTS correspondiente a **Jamal AHMIDAN**, y en concreto el de ubicaciones por llamadas entrantes, permite determinar los itinerarios y las horas del viaje de ida y vuelta, así como los movimientos dentro de Asturias.
2. Existe una cifra suficiente de contactos directos entre **Jamal AHMIDAN** y **José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS**, tanto durante esos días como en fechas anteriores y posteriores (*desde el día 20/01/2004 hasta el 03/03/2004 y con Mohamed OULAD AKCHA hasta el día 04/03/2004*), para que no sea preciso citar las llamadas recibidas desde cabinas telefónicas de Aviles en estas fechas, en las que difícilmente se puede acreditar la identidad del llamante, y en mayor medida cuando se trata de un presunto traficante de estupefacientes, que recibe multitud de llamadas de esas características.
3. **Mohamed OULAD AKCHA** sigue el mismo itinerario hacia Madrid, el día 29/02/2004, que **Jamal AHMIDAN**, no pudiendo concretarse el día 28, al carecer de los datos de ubicación de su tarjeta SIM correspondientes a ese día.
4. La carencia de ubicaciones de Abdennabi KOUNJAA nos impide afirmar, en base a la investigación de los teléfonos, su presencia en Asturias.
5. La salida de Madrid hacia Asturias de **Jamal AHMIDAN** se produce el día 28/02/2004, sobre las 12 horas o algo después, ya que a las 12:43:09 de ese día, su tarjeta **SIM** actúa bajo la cobertura de la **BTS** de la **Estación de RENFE de Las Rozas de Madrid**, viajando por la Carretera A-6.
6. Los rastros que su tarjeta **SIM** va dejando en el trayecto, por las Estaciones BTS en las que se activa, nos permiten señalar su presencia bajo la cobertura en **Sanchidrián (Ávila)**, de la **BTS** instalada en **CARRETERA NUEVO POLÍGONO CRTA DE LA CORUÑA, KM 103 S/N**, a las **13.27.25** horas de ese mismo día.
7. A las 15:12:04 horas se encuentra bajo la BTS de la localidad de **CIMANES DEL TEJAR (León)** ya bordeada la ciudad de León, seguramente por la autovía que une esta ciudad castellana con Oviedo y desde ésta a Aviles.
8. Los datos señalados nos permiten afirmar que a las 16:44:00 horas, **Jamal AHMIDAN** se encontraba bajo la BTS de la calle Auseva nº 1, de Aviles, bajo la que permanecía también a las 17:17:06. A las 16.27,33, Jamal **AHMIDAN** llamaría al teléfono 654839609, usado por **José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS**, manteniendo una conversación de 47 segundos. Probablemente dicha hora representaría la de llegada a Aviles de **Jamal AHMIDAN** y sus acompañantes, y la llamada se produciría para confirmar este hecho, y el lugar donde contactar. El domicilio de **Carmen María TORO CASTRO** y **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** (*se encuentra bajo la BTS sita en C/ Doctor Jiménez Díaz nº 17*); y el que fuera en el domicilio facilitado en alguna ocasión por José **Emilio SUÁREZ TRASHORRAS**, en la calle Marqués de Suances nº 2 B-4º B, se encuentra en las inmediaciones de la calle Auseva (donde existe una BTS en el nº 1 de la citada calle).
9. A las 17.29.57 del día 28 de febrero de 2004, **Jamal AHMIDAN** (y *posiblemente su comitiva*) se han puesto en marcha y han salido de Aviles, en dirección a Piedras Blancas, ya que a esa hora se encuentra bajo la BTS sita en **FINCA LA LLOBA - SANTIAGO DEL MONTE - CASTRILLON S/N, de PIEDRAS BLANCAS**. Este lugar se encuentra aún próximo a Aviles y la carretera que llega hasta él, parte del Muelle de Aviles, siguiendo por Avda. de

los Telares y Avda. de Lugo, de dicha ciudad, vía que se inicia en las proximidades de la calle Auseva (existe otra vía más corta para llegar al destino fijado, pero utilizaron esta vía, para girar luego hacia el sur, evitando la circulación por el casco urbano, lo que podría implicar que iban con alguien conocedor de la zona).

10. A las 19:26.21 se encuentra bajo la BTS de la C/ LLANECES DE LA BARCA S/N, de Soto de la Barca (cerca del llamado Embalse de la Barca, y lugar intermedio entre Tineo y Merillés; tanto en este viaje como en el posterior durante la noche, esta BTS representa el lugar más próximo a la mina Conchita, de donde se supone que sustrajeron la dinamita GOMA 2 ECO).
11. Posteriormente vuelve a Aviles, ya que a las 21.35.40 se encuentra de nuevo en Aviles, bajo la misma **BTS** que aparece a su llegada: la de la calle Auseva. N°1.
12. A las 21.37.11 horas del mismo día 28 de febrero de 2004, se encuentra bajo la BTS de la calle **RUIZ GÓMEZ 25**, de la misma ciudad de Aviles (esta calle Ruiz Gómez sale de la Plaza de España, donde se encuentra el Ayuntamiento de Aviles y desemboca en el Muelle de Aviles, no estando muy lejos de la calle Auseva). Periodo de tiempo en el que el grupo de marroquíes estaría comprando las mochilas.
13. A las 22.28.25 horas del día 28 de febrero de 2004, **Jamal AHMIDAN** y acompañantes han emprendido de nuevo el viaje hasta el mismo lugar donde habían estado durante la tarde (saldrían de Aviles por el mismo recorrido de la tarde, ya que a la hora citada anteriormente se encuentran bajo la **BTS** de **FINCA LA LLOBA - SANTIAGO DEL MONTE - CASTRILLON S/N, de PIEDRAS BLANCAS**).
14. A las 00.10.10 horas del día 29 de febrero de 2004, el terminal de **Jamal AHMIDAN** se encuentra bajo la **BTS** de **C/ SALAS S/N**, de la localidad asturiana de SALAS (este municipio o concejo asturiano es un punto donde se bifurca una carretera, uno de cuyos ramales se dirige hacia Tineo y otro hacia el Embalse de la Barca, en el **Rio Narcea**). **SOTO DE LA BARCA** es la **BTS** más próxima a la ubicación de Mina Conchita.
15. Permanecen bajo la **BTS** de la **C/ SALAS S/N** de la localidad de **SALAS** a las 01.52.52 y a las 01.54.55 horas. Ello indica que estuvieron en algún punto del radio de cobertura de esta BTS casi dos horas, al menos. El terminal de **Jamal AHMIDAN** no actuó durante su tiempo de permanencia en dicha zona; en cambio, en tres llamadas durante un periodo de casi dos horas se sitúa bajo su cobertura.
16. A las 0G.16.43 horas del día 29 de febrero de 2004, el terminal telefónico atribuido a **Jamal AHMIDAN** se vuelve a activar bajo la **BTS** de la **C/ LLANECES DE LA BARCA S/N**, de **SOTO DE LA BARCA**. Todas las llamadas recibidas durante la noche, tanto en **SALAS** como en **SOTO DE LA BARCA**, son **SMS** entrantes desde el número **656000311** (Servidor de mensajes AMENA). El **IMEI** asociado a la tarjeta SIM **665040605** es el 351476800871854 tanto en las llamadas anteriores como posteriores de estos días ((656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351476800871854): (SMS entrante el 28/02/04 a las 21h.37m.11s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Ruiz Gómez nº 25, de Aviles, Asturias)  
656000311 —665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351476800871854): (SMS entrante el 29/02/04 a las 00h.10m.10s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Salas s/n, Salas, Asturias)  
656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351476800871854): (SMS entrante el 29/02/04 a las 01h.52m.52s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Salas s/n, Salas, Asturias)

656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351476800871854): (SMS entrante el 29/02/04 a las 01h.54m.55s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Llaneces de la Barca, s/n, Salas, Asturias)

656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351476800871854): (SMS entrante el 29/02/04 a las 06h.16m.43s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Llaneces de la Barca, s/n, Soto de la Barca, Asturias)

656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351476800871854): (SMS entrante el 29/02/04 a las 06h.17m.48s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Llaneces de la Barca, s/n, Soto de la Barca, Asturias)

656000311—665040605 -JAMAL AHMIDAN- (IMEI 351476800871854): (SMS entrante el 29/02/04 a las 12h.02m.30s.). (encontrándose el teléfono receptor bajo la cobertura de la BTS de la Calle Puente San Martín s/n. de Salas, Asturias)).

17. A las 12.02.30 del día 29, se activa de nuevo el terminal de **Jamal AHMIDAN**, bajo una BTS radicada en la localidad de SALAS, la de la **C/ PUENTE SAN MARTIN S/N**, diferente a la que había estado operando durante la noche.
18. A las **14.28.57** horas, el equipo telefónico utilizado por **Jamal AHMIDAN** se activa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en la BTS sita en la **C/ BARRIO PRELLEZO - VAL DE SAN VICENTE 10.** del municipio de **PRELLEZO**, a unos tres kilómetros aproximadamente de **San Vicente de la Barquera**.
19. A las 14.55.03 se activará la **Tarjeta SIM 651477575**, utilizada por **Mohamed OULAD AKCHA**, bajo el radio de acción de la **BTS** sita en el municipio de **RASILLO, C/ RASILLO S/N**, también dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria., en las proximidades de Torrelavega, girando ya hacia el sur, y concretamente hacia Burgos.
20. A las 15.05.50, se activará la tarjeta **SIM** utilizada por **Jamal AHMIDAN**, todavía también en Cantabria, en **ENTRAMBASMESTAS**. Establecido el tiempo y la posición de esta llamada con la anterior, de **Mohamed OULAD AKCHA**, no podemos afirmar cual de las dos personas viajaba delante, pero seguramente era **Jamal AHMIDAN**, como lanzadera, para advertir la presencia de patrullas de la Guardia Civil de Tráfico o de otros peligros. El itinerario que siguen es la Carretera Nacional 623 hacia Burgos.
21. A las 15.10.24 horas, **Jamal AHMIDAN** se encontraba en **SAN MIGUEL DE LUENA**, también en Cantabria, pero junto al Puerto del Escudo, a punto de entrar en la provincia de Burgos, por la misma Carretera Nacional 623. Por su parte **Mohamed OULAD AKCHA**, a las 15,39.30 se encontraba en el Valle de **VALDERREDIBLE**, también en Cantabria. La situación de este punto, relativamente alejada de la Carretera Nacional 623, hace pensar que seguramente el vehículo cargado con los explosivos salía y entraba en dicha vía principal, en función de avisos recibidos o por experiencias anteriores, sobre lugares frecuentes de apostamiento de patrullas de la Guardia Civil o controles de carretera. Ello se ha observado con anterioridad y que con su repetición en esta presencia parece confirmarse dicha conducta.
22. El teléfono de **OTMAN EL GNAOUI** se cruza con el de **Jamal AHMIDAN**, además de la llamada efectuada a las 14:00 horas, cuya conversación está grabada por la **UDYCO** de Madrid, y en la que **JAMAL** pide a **OTMAN** que suba hacia Burgos, llevando "el clavo grande" y acompañado de alguno de los "chicos", a las 16.47.09 horas, cuando Jamal se encuentra bajo una de las BTS de la localidad burgalesa de **SOTOPALACIOS**. Hay que recordar aquí que a las 16:25 horas es cuando el radar móvil de la Guardia Civil detecta el exceso de velocidad de **Jamal AHMIDAN**, conduciendo el **Toyota Corolla**, con matrículas falsificadas, que le había dejado prestado **José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS**. La parada del vehículo no debió ser

inmediata, y desde ese momento se producen las siguientes llamadas de **Jamal AHMIDAN a Mohamed OULAD AKCHA**, todas ellas bajo la **BTS de SOTOPALACIOS: 16.24.03 y 16-46.29** así como a las 16.47.09 a **Otman EL GNAOUI**. Dicha llamada vendría a confirmar una vez más las desviaciones de la Carretera Nacional por vías paralelas secundarias.

23. A las 16.47.09, **Jamal AHMIDAN** se encontraba bajo una BTS de la ciudad de Burgos, concretamente la situada en la calle General Vigón nº 61. Aquí llama a **Mohamed OULAD AKCHA**, seguramente para darle el lugar de contacto tras el incidente sufrido o coordinarse con el grupo que acabaría de llegar, formado por **Otman EL GNAOUI, Rachid OULAD AKCHA** (como se acredita por las ubicaciones de los teléfonos de los que son usuarios) y **ASRIH RIFAAT ANOUAR** (considerando algunas de las conversaciones grabadas por UDYCO—MADRID).
24. Tras la ciudad de Burgos, los vestigios que van dejando con los terminales telefónicos pasan por **COGOLLOS, MADRIGALEJO DEL MONTE, BAHABON DE ESGUEVA, GUMIEL DE HIZAN, FUENTESPINA**, todos ellos en la provincia de Burgos; **HONRUBIA DE LA CUESTA, PRADALES, FRESNO DE LA FUENTE, BOCEGUILLAS, CASTILLEJO DE MESLEON** en la provincia de Segovia, siguiendo la Carretera Nacional I.
25. En Madrid entran por la Carretera de Burgos (N I), y así se sitúa el terminal de **Jamal AHMIDAN**, a las 19.02.11, bajo la BTS de la calle Oña, 13 y el de **Mohamed OULAD AKCHA**, a las 19.04.41, bajo la BTS de la Avda. de Pío XII, nº 94, lo que indica la proximidad de ambos vehículos, que seguirían, seguramente por la M-30, hasta la desviación hacia la Carretera Nacional III, de Valencia, en dirección a la Finca de Chinchón, cerca de Morata de Tajuña.
26. El terminal telefónico utilizado por **Jamal AHMIDAN** se sitúa en las inmediaciones de la Finca de Chinchón, cercana a Morata de Tajuña, a las 19.30.09, concretamente en la **BTS de CHINCHÓN, CAMINO NAVARREDONDA (SOCIEDAD DE LOS COSECHEROS) S/N** y el de **Mohamed OULAD AKCHA**, a las 19.47.23, se encuentra ya bajo la BTS de Morata de Tajuña y tres minutos antes estaba bajo la BTS de la Carretera Nacional III, de Arganda del Rey. No se puede afirmar si esta última ubicación se produce por estar aún en camino o por sobresaturación de la de Morata, que hace saltar la contigua.
27. Queda acreditado el viaje que realizan **OTMAN EL GNAOUI, Rachid OULAD AKCHA y ASRIH RIFAAT ANOUAR** en dirección Burgos, situándose el terminal de **RACHID OULAD AKCHA** bajo una BTS de Burgos, a las 16:29, concretamente la **BTS de OQUILLAS EB**.
28. Resaltar el abundante tráfico de llamadas entre **Jamal AHMIDAN** con **HICHAM AHMIDAN, MAHMOUD SLIMANE AOUN, Rachid AGLIF y YOUNES ALAOUI**, en los días previos y durante este viaje.

## CUADRAGÉSIMO QUINTO: ANÁLISIS DE LA FINANCIACIÓN Y OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS.

Este apartado acoge el Informe, emitido por la UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA el 19 de septiembre de 2005, que fue registrado en este Juzgado Central de Instrucción N° 6 el 23 de septiembre de 2005, con las precisiones que se ha considerado oportuno introducir, tanto de índole terminológico como de datos.

### A) INFORME SOBRE FINANCIACIÓN DE LOS ATENTADOS DE 11-M.

#### 1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe se elabora en el marco de las investigaciones practicadas por la Unidad Central de Inteligencia, de la Comisaría General de Información, del Cuerpo Nacional de Policía, en el ámbito del Sumario Ordinario 20/04, instruido por el Juzgado Central de Instrucción número 6, de la Audiencia Nacional, en relación con los atentados terroristas ocurridos en Madrid el 11 de marzo de 2004.

Se fundamenta en el estudio y análisis de la documentación obrante en la Causa Judicial, así como en la aportada, mediante el oportuno requerimiento judicial, por las distintas instituciones y organismos públicos y privados, en concreto:

- 186 cuentas bancarias.
- Información fiscal de 58 personas físicas y una jurídica.
- Vida laboral de 58 personas físicas.
- Información mercantil de la persona jurídica.
- Informaciones facilitadas por el Registro Central de la Propiedad sobre 56 personas.

Tiene por objeto incorporar al procedimiento el resultado de las investigaciones practicadas sobre el entramado económico articulado para la financiación de los atentados del 11 de marzo, así como para el sostenimiento y adquisición de su infraestructura logística, incidiendo, principalmente, sobre los aspectos siguientes:

- Valoración económica global de los costes de planificación y ejecución de los citados atentados.
- Naturaleza de los recursos económicos dispuestos por la célula terrorista, y, en su caso, la posible estructura económica de la misma.
- Determinación del origen o procedimiento de adquisición de los medios materiales, muebles e inmuebles, utilizados por la célula terrorista o a su disposición.
- Actividad laboral y medios de vida, lícitos o ilícitos, de los distintos integrantes del grupo terrorista, que hayan podido servir para su sostenimiento económico y para la ejecución del atentado.

En atención a estos objetivos, y en relación con el conjunto de personas detenidas por su presunta implicación en los hechos investigados en el marco del Sumario Ordinario 20/04, el presente informe limita su extensión a aquellos sujetos que, de acuerdo con las investigaciones, están directamente implicados en la planificación y ejecución de los atentados del 11 de Marzo, así como a aquellos otros que se encuentran relacionados con cualquier forma de financiación, ayuda de contenido económico, o suministro de elementos o materiales en relación con los mismos.

Por tal motivo son objeto de este informe, además de los integrantes de la célula terrorista, las restantes personas que participan en cualquiera de los siguientes actos:

- La adquisición y traslado a Madrid de los explosivos empleados en los atentados.
- El alquiler de las distintas viviendas a disposición de la célula terrorista.
- La adquisición de los vehículos empleados para la ejecución de los atentados, y especialmente para el traslado de explosivos.
- La adquisición de los terminales de telefonía móvil y tarjetas SIM empleados tanto para la confección de artefactos explosivos como en sus comunicaciones.
- La obtención de otros materiales empleados por los terroristas, especialmente, documentación falsa y armas de fuego.

En consecuencia, la investigación se extiende a las personas que se citan a continuación y comprende la vida laboral, situación económica y patrimonial y el coste financiero del atentado terrorista:

Suicidados (7): Allekema LAMARI, Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET, Jamal AHMIDAN, Rachid OULAD AKCHA, Mohamed OULAD AKCHA, Abdennabi KOUNJAA y Rifaat ANOUAR ASRIH.

Huidos analizados: Daoud OUHNANE, Hicham AHMIDAN, Said BERRAJ, Mohamed AFALAH y Mohamed BELHADJ, por cuanto Abdelmajid BOUCHAR se encuentra ya a disposición judicial.

Iniciales imputados:: Rafa ZOUHEIR, Mohamed BOUHARRAT, Basel GHALYOUN, Fouad EL MORABIT AMGHAR, Rachid AGLIF, Jamal ZOUGAM, Abdelilah EL FADOUAL EL AKIL, OTMAN EL GNAOUI, Saed EL HARRAK, Hamid AHMIDAN, Faissal ALLOUCH, Khalid ZEIMI PARDO. Mouhannad ALMALLAH DABAS y Moutaz ALMALLAH DABAS, Adnan WAKI, José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS, Antonio TORO CASTRO y Rabei Osman EL SAYED AHMED.

Naima OULAD AKCHA, Walid AL TARAKJI ALMASRI, Mohamed BADR DDIN AL AKKAD, Mohamed EL BAKKAL! BOUTALIHA, Mohamed CHAOUI, Youssef BELHADJ, Rachid BENDOUDA y Jaouad ELBOUZROUTI.

## **2. LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO ISLÁMICO. (Generalidades).**

Antes de comenzar con el estudio específico de las cuestiones objeto de este informe, es necesario establecer algunas precisiones en relación con ciertas peculiaridades inherentes al terrorismo de carácter islámico que condicionan sus medios de financiación.

A diferencia de otras manifestaciones del terrorismo, en las sociedades islámicas el fenómeno terrorista se caracteriza por la instrumentalización y exacerbación de

determinados aspectos religiosos o cultural-religiosos consustanciales a la sociedad misma y profundamente arraigados.

Las vías de financiación de estas células terroristas revisten caracteres propios, ya que frecuentemente se valen de herramientas financieras surgidas de la tradición cultural musulmana, e incluso vinculadas a ciertos deberes religiosos, que permanecen al margen de los canales económicos habituales y que, por tanto, escapan a todo control. Estos procedimientos siguen siendo ampliamente utilizados y aceptados en la sociedad musulmana, por lo que no se trata de la creación de nuevos cauces financieros por parte de las organizaciones terroristas, sino de la utilización con fines terroristas de las ventajas inherente a estos instrumentos tradicionales.

En concreto, es posible contemplar, como fuente de financiación de las organizaciones terroristas de carácter islámico, algunos de los siguientes instrumentos financieros:

- El "zalear, o deber de limosna que es exigible a todo musulmán. Engloba donativos y subvenciones tanto de particulares como de asociaciones, recaudaciones de mezquitas y prestaciones de instituciones oficiales.

En los últimos años se ha especulado, por parte de organizaciones como "Europol" y "Gafi", acerca del peligro de instrumentalización de organizaciones benéficas o sin ánimo de lucro, de carácter islámico, por parte de organizaciones terroristas, bien sea con el fin de canalizar y desplazar internacionalmente bajo el concepto de "zakat" sus recursos financieros, o bien con el de utilizarlas como herramienta de financiación, desviando a actividades ilegales los fondos percibidos por éstas.

- Sistemas alternativos de envío de fondos. Se conoce generalmente como sistema "Hawala", y es el más típico de los sistemas de transferencia informal de fondos, utilizado tanto en el ámbito nacional como internacional.

Se trata de un servicio basado en la mutua confianza, que no requiere traslado físico de dinero, compensándose las distintas cantidades adeudadas por los diferentes intermediarios. Muy extendido entre algunos musulmanes, tradicionalmente ha sido utilizado por emigrantes para remitir fondos a sus países de origen, favorecidos por el anonimato, no necesidad de documentar la operación, menores comisiones cobradas por los intermediarios, mayor confidencialidad y mayor rapidez, a causa de la sencillez de sus mecanismos operativos.

Al tratarse de un procedimiento articulado al margen del sistema financiero regular, dificulta su control para las autoridades administrativas, circunstancia que resulta muy atractiva para las organizaciones terroristas islámicas, y motivo por el que se encuentra prohibido en algunos países.

- Microfinanciación. Bajo este concepto se engloba un amplio abanico de fuentes de ingresos de pequeña cuantía que persiguen la autofinanciación de la célula terrorista concreta.

La microfinanciación está directamente vinculada a la venta de objetos de culto, menaje, etc., mediante negocios asociados a la



actividad profesional y medios de vida de los integrantes de la célula terrorista, sean estos legales, o ilegales.

Los **medios** legales de microfinanciación gozan de la ventaja añadida de presentar el sujeto terrorista como perfectamente integrado en la sociedad que le acoge.

Los **medios** ilegales están vinculados a actividades delictivas tradicionalmente ejercidas por organizaciones criminales integrales por musulmanes o magrebíes, destacando la importancia de delitos como robos y clonación de tarjetas de crédito, venta de documentos falsos, robos de teléfonos móviles, robo y tráfico de vehículos, receptación y, sobre todo, tráfico de determinadas sustancias estupefacientes, si bien, no existen datos suficientes para valorar su incidencia real en este ámbito.

### **3. ACTIVIDAD LABORAL.**

La actividad laboral desarrollada por los sujetos investigados se caracteriza por su **escasa cualificación y temporalidad**.

Los sectores donde desarrollan esta actividad comprende el agrícola, servicios (mensajería, restauración, seguridad privada...), y principalmente el de la construcción, donde han trabajado la mayoría de los inmolados y los huidos.

Algunos detenidos han desempeñado su actividad profesional en régimen de autónomos, dedicándose a la gestión de locutorios, venta y reparación de teléfonos, diseño y colocación de rótulos y venta de vehículos y reparación de teléfonos, diseño y colocación de rótulos y venta de vehículos usados. En algún caso como el de **Jamal ZOUGAM**, que regentaba un establecimiento de telefonía móvil junto con Mohamed CHAOUI y Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, su actividad le ha permitido participar de una manera directa en la preparación y ejecución de los atentados.

A otros ni siquiera les consta algún tipo de actividad laboral reglada, bien porque obtienen sus ingresos de la economía sumergida (**Allekema LAMARI**. Anexo II, Documento 18; Mohamed **OULAD AKCHA**. Anexo II, Documento 15; **Hamid AHMIDAN**. Anexo II, Documento 04 bien porque su naturaleza procede de la actividad delictiva (Jamal **AHMIDAN**).

Así mismo, se constata la obtención de ingresos procedentes de las prestaciones por desempleo, protección social y asistencia sanitaria (**Rifaat ANOUAR ASRIH, OTMAN EL GNAOUI, Daoud OUHNANE**).

### **4. SITUACIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL.**

La mayor parte de los implicados pertenecen a un estatus social y económico de perfil bajo. Tan solo **ABDENNABI KOUNJAA, Mouhannad ALMALLAH DABAS, y Saed EL HARRAK** han titularizado bienes patrimoniales.

- **ABDENNABI KOUNJAA**, una vivienda adquirida en 2002 en Parla, sita en la calle Rio Ebro número 17, 4º A, vendida en 2003 a los cónyuges don Mauricio Ayester MOREJÓN LUZARDO y doña Mónica Julieta GILER MONTENEGRO DE MOREJÓN, sin ninguna vinculación con la actividad terrorista de cualquier signo, obteniendo de la enajenación una plusvalía de 18.000 euros.

- **Mouhannad ALMALLAH DABAS**, un inmueble en Madrid, sito en la calle Químicos número 3, piso 2º, puerta izquierda, que continúa bajo su propiedad, y para cuya adquisición constituyó una hipoteca con el Banco de Comercio por importe de 152.807,48 €.
- **Saed EL HARRAK**, que adquirió el 14 de septiembre de 2001 un inmueble sito en la calle Macarena número 40, 1º I de Parla, Madrid, constituyendo un préstamo con Caja Madrid por un importe de 10.700.000 Ptas. Actuaron como fiadores Abdeslam SERROUKH y Nadia EL AICHOUNI, sin vínculos aparentes con grupos y organizaciones radicales islámicas.

Es frecuente la situación de descubierto financiero, siendo incapaces de hacer frente, de forma regular, al pago de los alquileres y suministros básicos de servicios como luz y agua. Salvo excepciones, se trata de una economía de subsistencia, ligada al desempeño de una actividad laboral poco cualificada y muy vinculada a la economía sumergida.

El análisis del soporte contable permite concluir lo siguiente:

- *Las cuentas corrientes titularizadas por los mismos, se caracterizan por la escasa cuantía de los saldos.*
- *Reflejan la actividad laboral y doméstica de sus titulares, quedando registrado el pago de nóminas, domiciliación de facturas y compras efectuadas con tarjetas.*
- *Es constante la presencia de descubiertos, no existiendo ninguna capacidad de ahorro.*
- *Inexistencia de interrelaciones entre las cuentas corrientes de los investigados.*
- *Muchas cuentas permanecen inactivas, o apenas presentan movimientos.*
- *En algunos casos, como el de **Rachid AGLIF y Mohamed BOUHARRAT**, a pesar de desarrollar una actividad laboral, ésta no tiene un reflejo bancario.*

Los únicos movimientos de fondos, de escasa relevancia, que revisten algún interés porque parecen estar asociados con determinados hechos circunstanciales del atentado, son los siguientes:

- Cuenta del **BBVA**, número 0182 0945 00 **0208001975**. titularizada por **Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET**:
  - El 10 de Febrero de 2004 recibe un ingreso de 400 € por parte de Hatem GHANOUDI JEBNOUN, con un saldo resultante de 232,02 €. Al día siguiente efectúa reintegro de 230,00 €, probablemente con la intención de recaudar fondos en techas cercanas a la ejecución del atentado, finalidad que se repite el día 05 de Marzo de 2004 al obtener 500 €, producto de la venta de su vehículo VW Golf a su cuñado Rachid MEJDOUBI. (Anexo I, Documento 80).
- Cuenta del **BANCO POPULAR**, número **0075 0124 11 0701408375**, titularizada por **Rachid OULAD AKCHA**.
  - El 05 de Marzo de 2004, el mismo día que **Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET** vende su vehículo por 500 €, la cuenta registra un reintegro de 3.700 €. Esta cantidad podría inferirse que fue utilizada para abonar el importe de 800 €, por el alquiler del piso sito en la localidad de Albolote, Granada, puesto que el pago se realizó un día después, el día 06 de Marzo de 2004, y en el mismo

estuvo presente Rachid **OULAD AKCHA**. (Anexo I, Documento 27; Anexo II, Documento 15).

Cuenta del **BANCO POPULAR**, número 0075 **0124 10 0738018709**, titularizada por Naima OULAD AKCHA, hermana de **Rachid OULAD AKCHA**.

- El 12 de Diciembre de 2003 registra un reintegro en efectivo de 7.000 € por parte de Naima. Las investigaciones practicadas determinan que estos fondos fueron utilizados por **Rachid OULAD AKCHA** para pagar a la empresa "Hispano Alemana de Motores y Repuestos S.L.", administrada por Miguel MUÑOZ GÓMEZ, con sede en la calle Batalla de Torrijos 33-35 bajo de Madrid, la cantidad de 10.620 €, producto de la compra de piezas de recambio exportadas a un cliente de Tetuán (MARRUECOS), identificado como Noureddine CHAIRI EL KAMEL, quien compensaría posteriormente el pago en Marruecos conforme a los acuerdos convenidos previamente entre **Rachid OULAD AKCHA** y Noureddine CHAIRI, en un claro ejemplo de la efectiva puesta en práctica del sistema conocido como "Hawala". (Anexo I, Documento 28; Anexo II, Documento 16).
- Esa misma operatoria, con los mismos protagonistas, se detecta también el 27 de Febrero de 2004, registrándose en la empresa "Hispano Alemana de Motores y Repuestos SL" una factura a nombre de "Nourdinne" acreditativa del pago de 3.500 €, en efectivo, por parte de **Rachid OULAD AKCHA**, que había recibido dicha cantidad de su hermana "Naima". (Anexo II, Documento 16).
- El **03** de Marzo de 2004, Naima OULAD AKCHA efectúa un reintegro de 1.000 €, en efectivo que entrega directamente a su otro hermano, **Mohamed OULAD AKCHA**.
- El 06 de Marzo de 2004, Naima OULAD AKCHA efectúa un nuevo reintegro en efectivo por v/ de 10.000 €, que entrega directamente a su hermano **Mohamed OULAD AKCHA**. Las investigaciones practicadas determinan que, de esta cantidad (10.000 € + 1.000 € = **11.000 €**), fueron ingresadas a la empresa "Hispano Alemana de Motores y Repuestos S.L.", en fecha 8 de Marzo de 2004, únicamente 6.900 €.- El resto, es decir, 4.100 €, fueron dispuestos por los hermanos **Rachid OULAD AKCHA y Mohamed OULAD AKCHA** para financiar, con posterioridad al 11-M, los previsibles futuros gastos de manutención, infraestructura, logística, etc. (Anexo II, Documento 15 y 16).

Cuenta de **CAJA MADRID** número **2038 2459 21 3001107938**, titularizada por **Mohamed AFALAH**.

Se caracteriza por la escasa cuantía de sus ingresos, que siempre son en metálico. Se registran constantes descubiertos, por lo que resultaba poco probable que éste tuviera algún protagonismo como fuente de financiación de la actividad de la célula terrorista. (Anexo I, Documento 23; Anexo II, Documento 17).

Cuenta de **LA CAIXA** número **2100 4081 64 2100081192**, titularizada por **Mohamed BELHADJ**.

Los únicos movimientos de interés son dos reintegros en efectivo de 700€. El primero materializado el mismo día del atentado, 11 de

Marzo, y el segundo el 04 de Abril de 2004, en la Estación de Sants de Barcelona. Este último parece corresponderse con la provisión de fondos para asegurar su huida junta a **Mohamed AFALAH**. (Anexo I, Documento 62; Anexo II, Documento 10).

Por otro lado, también es preciso contemplar como recursos que contribuyeron a la financiación del atentado del 11 de Marzo, los generados por la actividad criminal desarrollada por **JAMAL AHMIDAN**. Bajo diversas identidades, 3 **Jamal AHMIDAN** le constan numerosos antecedentes, principalmente por tráfico de drogas y falsificación de documentos, constituyendo su habitual medio de vida. (Anexo II, Documento 19).

La actividad delictiva desarrollada por **Jamal AHMIDAN** le proporcionó liquidez suficiente, administrada fuera del circuito financiero reguía, para ponerla a disposición de los fines del grupo terrorista. En este sentido las investigaciones practicadas evidencian un claro protagonismo financiero de **Jamal AHMIDAN**, sufragando de forma directa gastos de infraestructura y logística de la célula terrorista.

Como ejemplo de ello cabe citar el contenido de algunas testificales prestadas en el marco de las diligencias de investigación practicadas:

- Declaración de N. F. M., propietaria de la finca sita en el término municipal de Chinchón, quien manifestó que **Jamal AHMIDAN**, bajo la identidad de Yousef BEN SALAH, abonó 2.520 € el 28 de Febrero de 2004 por el alquiler de aquella. (Anexo II, Documento 21).
- Declaración de M. EL H., quién trabajó en la finca de Chinchón, que declara que **Jamal AHMIDAN**, le abonó 940 € el 24 de Febrero de 2004 por las labores realizadas. (Anexo II, Documento 03).
- Declaración de A. G. S., quien transportó material de construcción en un camión a la finca de Chinchón por un importe de 461,60 € el 19 de Febrero de 2004, siendo abonada y firmada la factura por Yousef (nombre supuesto de **Jamal AHMIDAN**). (Anexo II, Documento 06).
- Declaración de **Hamid AHMIDAN** según la cual, Jamal le pagaba a él y a **OTMAN EL GNAOUI**, 100 €, por cada tres o cuatro días de trabajo en la finca, habiendo trabajado unos veinte días. (1.000 €). (Anexo II, Documento 04).
- Declaración de **Mohamed BOUHARRAT**, en la que manifiesta que un tal ABDERRAMAN le dijo que les pagarían 5.000 € si bajaba explosivos a Algeciras, y que éste se reunió con **Jamal AHMIDAN**, evidenciando que este último era quien organizaba y pagaba el traslado. (Anexo II, Documento 22).
- Declaración de A. L. T., propietario de una finca sita en el municipio de Chinchón, según la cual, Jamal **AHMIDAN** le pagó 200 €, en concepto de arreglos del camino vecinal, quien hizo manifiesta ostentación de su capacidad económica. (Anexo II, Documento 07).

## 5.- COSTE FINANCIERO DEL ATENTADO

En este apartado se analizan las principales fuentes de gasto asumidas por la célula terrorista para hacer frente a los costes de planificación y ejecución de los atentados, determinando tanto el coste de adquisición de los distintos elementos, muebles e inmuebles, utilizados por el grupo, como su naturaleza y procedimiento de

adquisición, así como una estimación de los recursos económicos inmediatamente a disposición del grupo terrorista.

### 5.1.- Explosivos y detonadores.

La cantidad de explosivo adquirida ha sido calculada, aproximadamente, en 210 kilogramos y 260 detonadores. El análisis de las cuentas bancarias de José Emilio **SUÁREZ TRASHORRAS** y **Antonio TORO CASTRO** (Anexo I, Documentos 33, 34, 37, 38, 69, 81, 84) no evidencian ingresos que pudieran corresponderse con la venta de este tipo de material, circunstancia que permite inferir que su abono se materializó mediante la entrega de dinero en efectivo, en especie, o bien mediante el trueque de explosivos por hachís.

Esta hipótesis del trueque viene avalada por la concurrencia de los siguientes hechos circunstanciales evidenciados en la causa:

- **Jamal AHMIDAN** entregó a **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** en fecha anterior al atentado, el vehículo Toyota Corolla sustraído en Madrid el 18 de septiembre de 2003. (Anexo II, Documento 01).
- **Jamal AHMIDAN** actuaba como proveedor de **José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS** en el tráfico de hachís. En particular se constata el impago de entre 25 y 30 Kg. de esta mercancía (Anexo II, Documento 02).

El valor del kilogramo de hachís, en esa fecha, oscilaba entre 1.275 y 1.500 €. En consecuencia el valor de la droga entregada por **Jamal AHMEDAN** alcanzaría un mínimo de **TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO € (31.875 €)** y un máximo de **CUARENTA Y CINCO MIL € (45.000 €)**, aproximadamente (Anexo II, Documento 02; Anexo III, documento 01).

### 5.2.- Inmuebles.

#### 5.2.1.- Finca de Chinchón. (Madrid).

Fue alquilada en fecha 28 de enero de 2004 por **Jamal AHMIDAN**, utilizando como documentación un pasaporte belga expedido a nombre de Youssef BEN SALAH, con número 988543, al que se le había sustituido la fotografía original por una del propio **Jamal AHMIDAN**.

Según los términos estipulados en el contrato de arrendamiento fue alquilada por un periodo de un año, por un importe de **2.520 €** abonados anticipadamente por el mismo (Anexo IV, Documento 01). El gasto del alquiler se ve incrementado con las cantidades abonadas por **Jamal AHMIDAN**, en concepto de "salarios", a **M. EL H., Hamid AHMIDAN y OTMAN EL ONAOUI**, por los trabajos realizados en la finca, cuantificados en **2.140,00 €**, el valor de los materiales adquiridos para la realización de las obras, cuantificados en **461,60 €** y el coste de adquisición de diversos efectos, valorados en 300,00 €. Total, unos gastos globales de **5.421,60 €** (Anexo II, Documentos 03, 04, 05, 06, 07, 25 y 26).

#### 5.2.2.- Chalet de Albolote, (Granada).

La ubicación exacta del inmueble es en calle Hornillo, número 2 de Albolote, Granada, si bien en el contrato de arrendamiento figura, por error, c/ Hornillo, número 4. La vivienda fue alquilada a principios de marzo a través de la agencia inmobiliaria GRANADAHIDAL, por un periodo de un mes, a partir del 06 de Marzo, y por un importe total de **800 €**, según resulta del propio contrato y de la declaración del

propietario de la agencia, A. H. J.. (Anexo !I. documento 08 y Anexo IV Documento 02).

El alquiler en cuestión fue contratado por **Abdennabi KOUNJAA**, quien utiliza pasaporte falso expedido a nombre de **Mohamed MOHAMED ALI**, de nacionalidad española, actuando con fiador **Rachid OULAD AKCHA**, utilizando la identidad supuesta de **Ismael AHMED ANUAR**.

### 5.2.3.- Piso de Leganés. (Madrid).

Entre los días 7 y 8 de marzo de 2004 se alquiló la vivienda sita en la calle Carmen Martin Gaité, número 40, piso 1º 2, de Leganés, en Madrid, a través de la empresa "ASESORÍA JURÍDICO-FINANCIERA GEINSA", responsable de la gestión del alquiler, si bien, el contrato fue antedatado al 01 de Marzo.

La persona en cuyo nombre se concertó el arrendamiento fue **Mohamed BELHADJ**, quien lo alquiló para unos amigos de **Mohamed AFALAH**, según declaración de Hassan BELHADJ. El alquiler se acordó por un periodo de cinco años, y por un importe de 600 € mensuales, ascendiendo la cantidad total desembolsada a **1.800 €** correspondientes al primer pago, fianza y honorarios de la inmobiliaria. (Anexo II, Documentos 09,10 y 27; Anexo IV, Documento 03).

#### Inmuebles.

• Finca de Chinchón (Madrid) Alquiler abonado por Jamal AHMIDAN: Salarios de: M. EL H., Hamid AHMIDAN. Y OTMAN EL GN AOUI, por trabajos en la finca: Valor de los materiales: Compra de algunos efectos:	2.520,00 €  2.140,00 € 461,60 € 300,00 €
• Chalet de Albolote (Granada). Alquiler de 1 mes abonado por Abdennabi KOUNJAA:	800,00 €
• Piso de Leganés (Madrid). Alquiler y fianza abonado por Mohamed BELHADJ	1,800,00 €
<hr/> Total	8,021,60 €

### 5.3.- Teléfonos y Tarjetas SIM.

Las tarjetas SIM fueron adquiridas a través de la empresa **SINDHU ENTERPRISE S.L.**, dedicada a la venta al por menor y mayor de artículos de importación, regalos publicitarios y promociones, con domicilio social en la calle Virgen de Iciar, número 30 de Alcorcen, por **JAWAL MUNDO TELECOM**, sito en el número 17 de la Calle Tribulete, en Madrid, negocio gestionado por **Jamal ZOUGAM, Mohamed CHAOUI y Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA**.

El precio de venta de las tarjetas, según las declaraciones prestadas por los propietarios de **SINDHU ENTERPRISE S.L.**, fue de **6,5 €** por tarjeta, ascendiendo el monto total a **650 €** (Anexo II, Documentos 11 y 12).

Respecto de los terminales de telefonía móvil adquiridos, fueron comprados en número de **diez** (10) en un establecimiento sito en la localidad madrileña de Pinto, llamado BAZAR TOP SL (DECOMISOS TOP SL.) En las declaraciones prestadas por la pareja propietaria del establecimiento no se hace referencia al precio de venta de estos aparatos, si bien su precio en el mercado ronda los 60 E por unidad, lo que representa un total de **600 €** (Anexo II, Documentos 13 y 14).

Por lo tanto, el coste financiero asociado a la compra de tarjetas SIM y terminales de telefonía móvil asciende a la cantidad de **1.250 €**

#### Teléfonos y tarjetas SIM

- Las tarjetas SIM fueron adquiridas por un importe de: 650,00 €
- Precio de los terminales: 600,00 €

Total—————9.271,60 €

#### 5.4.- Vehículos.

La obtención de los mismos se articuló por dos vías. La primera de ellas, ilegal a través de la sustracción de vehículos, a los que se les incorporó una placa de matrícula falsificada, y en segundo lugar, la utilización de vehículos propios, de los que se desprendieron tras emplearlos, en algunos casos, en actividades que pudieran comprometerlos.

En este sentido podría afirmarse que los costes de logística en vehículos de automoción y transporte no cuantificaron ningún gasto para la célula encargada de la comisión del atentado.

Tres juegos de placas de matrícula con la numeración 4809 CFM, M-7679-ZU y 9761-BZK, fueron encargados en el establecimiento INDUSTRIALES DE RECAMBIOS MADRID S.L sito en la calle Galiana, número 6 de la capital. Las placas corresponden a un TOYOTA Land Cruiser, a un BMW serie 7 y a un AUDI S3, respectivamente. No se tiene constancia de que fueran utilizadas. El importe abonado de 57 € (9,50 € por matrícula), es irrelevante.

#### 5.5.- Documentación falsa

Se ha utilizado documentación original, manipulada de forma burda para sustituir la fotografía, sin que se haya aplicado ninguna técnica de falsificación por parte de especialistas en la materia. En la mayor parte de los casos la documentación procedía de individuos pertenecientes al colectivo marroquí, y en muchos casos familiar o personalmente vinculados con los distintos integrantes de la célula terrorista.

#### 5.6.- Armas de fuego

Aparecen descritas en informe pericial 456 B 04A-B de fecha 30 de abril de 2004, como dos subfusiles STERLING modelo MK 2, de origen británico, fabricados por STERLING ENGINEERING COMPANY LTD, de calibre 9 Mm. Parabellum (9 x 19), con números de serie KR 3246 y KR 36.102.

También se encontró una pistola semiautomática de fabricación española, marca **ASTRA** modelo 300, del calibre 9 Mm. Corto (9 x 17), con número de serie 6-468, y un cargador metálico para munición del calibre 9 Mm. Parabellum (9 x 19), que podría corresponder a una pistola semiautomática marca **STAR**, modelo FIRESTAR PLUS, que probablemente se corresponde con un fragmento de armazón de pistola, analizado en informe pericial 456 B 04 C, así como un silenciador roscado, para pistola (*Anexo 03, Documento 03*).

Tan solo es posible hacer algunas precisiones entorno al origen de las armas:

- Los subfusiles STERLING MK 2, fueron fabricados en 1.955 y tras ser dados de baja por el ejército británico fueron vendidos a diferentes países, perdiéndose el rastro de las mismas. No es posible hacer una valoración fidedigna sobre el coste de adquisición de estas armas en el mercado negro.
- Por su parte, la pistola ASTRA modelo 300 fue propiedad de un General de División, de nombre A.P.J., quien denunció en su día su sustracción.-

#### 5.7.- Reservas económicas de la célula terrorista.

Como se ha indicado con anterioridad, éstas comprenden tanto el dinero en efectivo directamente a disposición de la célula terrorista, como aquellos otros productos (sustancia estupefaciente), a su disposición y de fácil transformación en efectivo.

El cálculo de los recursos económicos controlados por el grupo se basa en las sumas encontradas en la inspección de la vivienda en la que se inmolaron los terroristas, así como en ciertas cantidades de dinero o droga intervenidas en los domicilios de los activistas o de personas muy próximas a ellas, que por sus circunstancias y elevada cuantía pueden considerarse como reserva estratégica a disposición de la célula.

#### 5.7.1.- Dinero en efectivo.

- En la vivienda sita en la calle Carmen Martín Gaité, en Leganés, lugar donde se inmolaron los integrantes del grupo terroristas, se hallaron 35 billetes de 500 €, 4 de 200 €, 24 de 100 €, 85 de 50 €, 6 de 20 €, 6 de 10 € y 1 de 5 €, lo que representa un importe total de 25.135 (Anexo III, Documento 02).
- En el registro del inmueble sito en la calle Cerro de Los Ángeles, nº 30, bajo, de Madrid, vivienda que compartía el detenido Hamid **AHMIDAN** con su primo Hicham **AHMIDAN**, fue intervenida la cantidad de 19.010 €.
- En el domicilio de Jamal Zougam, situado en la calle Sequillo número 14, Bajo B, de Madrid, fueron hallados otros 7.650 € adicionales.

El importe total del dinero intervenido en los distintos domicilios asciende a la cantidad de 51.795€.

#### 5.7.2.- Sustancias estupefacientes.

- En la vivienda de la calle Cerro de los Ángeles, número 30, bajo A, citada en el apartado anterior, se halló una importante cantidad de sustancias estupefacientes, concretamente 59.254 gramos de hachís en tabletas, con una pureza entre el 21'9% y el 5'6% y 125.800 comprimidos de **MDMA**, con un peso total de 32.359'65 gramos y una pureza que oscila entre 21 '7 y 3Q'5%. (Anexo III, Documento 03).

El valor de las sustancias estupefacientes intervenidas asciende a una cantidad que oscila entre 1.353.677 € y 1.537.663 € (Anexo V, Documento 01).

#### 5.7.3.- Autofinanciación.

- El 05 de Marzo, Rachid OULAD AKCHA retiró de su cuenta corriente, del Banco Popular, la cantidad de 3.700 €. Parece probable que esta cantidad se destinara al pago del alquiler de la vivienda de la localidad de Albolote (GRANADA), contratado el día siguiente, 06 de Marzo de 2004, toda vez que Rachid **OULAD AKCHA** participó, junto a **ABDENNABI KOUNJAA**, en el arrendamiento de la vivienda. (Anexo I, Documento 27)
- El 03 y 06 de Marzo, Naima OULAD retiró de su cuenta doméstica, de la misma entidad, la cantidad total de 11.000 €, entregándola a su hermano Mohamed **OULAD AKCHA**. Está acreditado, mediante la factura correspondiente, que al menos 6.900 € fueron utilizados para realizar un pago, por cuenta de un familiar de Marruecos, a la empresa Hispano Alemana de Motores y Repuestos, por parte de Rachid **OULAD AKCHA**. (Anexo I, Documento 28; Anexo II, Documento 15 y 16).



En consecuencia, considerando la inmediatez temporal de los reintegros **con** la fecha del atentado, es coherente concluir que los restantes **4.100 €** podrían formar parte del dinero en efectivo hallado en el piso de Leganés, o bien haber sido utilizados para cubrir cualquier gasto relacionado con la financiación del atentado.

## 6.-CONCLUSIONES.

- **El escaso coste total** de la operación. Obviando el precio de las armas de fuego, así como la documentación falsa, se puede estimar que los gastos generados por la adquisición de los explosivos (entre **31.875 y 45.000 €**), alquiler de inmuebles, teléfonos y tarjetas SIM suponen un coste total no inferior a **54.271 €**, lo que sumado a los **51.795 €** en metálico acumulados por los miembros de la célula para hacer frente a éstos y subsiguientes gastos, supondría una disponibilidad económica inmediata de no menos de 105.000 €. Para financiar el conjunto de la operación.

A las cifras anteriores habría que añadir las reservas económicas con que contaban, en forma de hachís y MDMA, por valor de entre **1.353.677 y 1.537.663 €** en el domicilio de los primos **de Jamal AHMIDAN**, cuya implicación en los hechos ha quedado acreditada.
- El recurso a la **microfinanciación** como fuente económica. La mayor parte de los recursos necesarios para financiar la operación fueron obtenidos por medios ilícitos, mediante los siguientes procedimientos:
  - Utilizando el tráfico de drogas para financiar la mayor parte de los gastos y la adquisición de la mayor parte de los elementos necesarios.
  - Comisión de otros delitos para proveerse directamente de determinados instrumentos necesarios para la comisión de los atentados, como sucedió con el robo de algunos de los vehículos utilizados.
- **Confusión de patrimonios.** Los terroristas utilizan indistintamente para sus fines medios adquiridos expresamente para los mismos, y bienes de su propiedad e incluso de sus familiares. Como ejemplo de ello la utilización de vehículos particulares o el acopio de dinero en efectivo en las fechas previas a los atentados.
- Vínculos previos de muchos de los implicados:
  - Relaciones entre **Jamal AHMIDAN** y otros implicados con el tráfico de drogas y vehículos, que propiciaron el contacto con **Antonio TORO CASTRO** y **José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS**.
  - Directas relaciones de Sarhane **BEN ABDELMAJID FAKHET** y otros implicados con el extremismo islámico y las ramificaciones españolas de **Al Qaeda**.
  - Existencia de vínculos entre algunos implicados a través de su actividad laboral en el sector de la construcción y lazos de amistad.
- **Jamal AHMIDAN**, tanto por sus relaciones como por su capacidad decisoria y los recursos económicos a su disposición, directa o indirectamente, se perfila como la figura central en todo lo relativo a la financiación, planificación y ejecución operativa de los atentados.

- El estudio y análisis de la información contable y financiera aportada a la investigación no ha revelado la existencia de transferencias, flujos monetarios o movimientos de fondos con los que se haya contribuido a la financiación del atentado terrorista.

## **B) DECLARACIONES TESTIFICALES RELACIONADAS Y OTRAS DILIGENCIAS.**

En el mes de febrero y primeros días de marzo de 2004 (hasta el 5 de marzo), **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet** intentó recaudar cuantas deudas tenía pendientes, o transformar en dinero alguno de sus bienes personales (como el vehículo Volkswagen Golf que vendió, por 500 euros, entre el 3 y el 6 de marzo de 2004, a su cuñado).

Es de interés la venta del Golf por cuanto el día que acudió a entregarlo, el 6 de marzo de 2004, sábado, a las 8 horas, lo hizo acompañado de **Jamal Ahmidan**, en otro vehículo Golf de color blanco, con quien después se marchó.

**H.G.J.** (9 de junio de 2004, y policial de 3 de abril de 2004): **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet** le prestó hasta 700.000 pesetas en un año, en varias veces; en un momento determinado Sarhane acudió a su domicilio y le pidió la devolución del dinero -en ese momento Sarhane se había dejado crecer ya la barba y vestía de forma más desaliñada-. Del 26 de febrero de 2004 hasta el 5 de marzo de 2004, se mantuvo una especial exigencia en cuanto a la devolución del resto de la deuda (incluidas llamadas telefónicas). El día 5 de marzo de 2004 quedaron en la Calle Arturo Soria, frente a las dependencias de la D. G. de Tráfico, se vieron allí, y Sarhane iba acompañado de un marroquí (que se lo presentó como estudiante), de unos veintitantos años, de la altura de Sarhane, 1.80 aproximadamente, delgado, y no recuerda si llevaba barba. Le pidió Sarhane que les llevara en su coche hasta la Comisaria de Ventas, para un trámite de legalización de documentos, donde, mientras el marroquí permanecía algo alejado, le hizo entrega a Sarhane de 300 euros; Sarhane, sin enfadarse al faltar 500 euros, le dijo una frase en árabe que significaría en español: "hasta nunca", y le dio un abrazo que le sorprendió, dado que Sarhane era muy frío. No le ha vuelto a ver ni a saber de su paradero, y tras lo sucedido, cree que aquello fue como una despedida.

## **Cj ALQUILER DEL PISO DE LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE DE LEGANES.**

El 3 de marzo de 2004. lunes, tres individuos de aspecto rnagrobi, se interesaron por un piso para alquilar en la zona de Leganés; finalmente fue arrendada la vivienda sita en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40, 1º A, de Leganés, tras visitarla y depositar 1.800 euros en metálico en concepto de fianza, primer mes y minuta de gastos (lo que se efectuó en la tarde de ese día por **Mohamed Belhadj**, recibiendo a continuación éste las llaves del piso).

Al ser el interlocutor en dicha gestión **Mohamed Belhadj**, fue requerido para presentar la documentación personal necesaria, haciendo entrega de la misma para ser fotocopiada (permiso de residencia y tarjeta de débito VISA Electrón de La Caixa 4508 5009 8323 9011 -de ambos documentos era titular **Mohamed Belhadj**, nacido el 15 de octubre de 1979 en Douar Mnoud, Marruecos, con NIE X-4142798-S-).

En la inicial gestión participó **J.V.L.P.** (quien prestó declaración como testigo ante la Policía el 4 de abril de 2004 y judicial el 1 de junio de 2004), con quien

**Mohamed Belhadj** acudió a la gestoría GEINSA para formalizar el contrato de alquiler, interviniendo en ese momento G.F.P. (quien también prestó declaración como testigo ante la Policía el 4 de abril de 2004, y en el Juzgado el 1 de junio de 2004).

El contrato de alquiler, aunque tenía fecha 1 de marzo de 2004, fue firmado el 8 de marzo de 2004, y a partir de esa fecha puesta la vivienda a disposición del inquilino, con entrega de las llaves.

Ambos testigos han identificado sin ningún género de dudas a **Mohamed Belhadj**, precisando G.F.P. que fue Mohamed **Belhadj** quien le proporcionó el teléfono 645658495 para cualquier contacto.

El testigo **J.V.L.P.** señala que de los otros dos individuos que entraron con **Mohamed Belhadj** en la inmobiliaria, uno de ellos sería de la misma estatura que **Mohamed Belhadj** (aproximadamente 1,75 metros), entre setenta y cinco y ochenta kilogramos de peso, de cara más delgada y entre 35 y 40 años; el otro mediría 1,68 de estatura, pesaría entre sesenta y sesenta y cinco kilogramos, de unos 25 años de edad. Los tres eran de aspecto bien cuidado y morenos (llegando a encontrar un cierto parecido de uno de ellos con Amer Azizi -sin barba-, o con **Mohamed Afalah**).

En esa vivienda fueron identificados por los vecinos varias personas, entre ellas: según **H.B.M.** (declaración judicial de 1 de junio de 2004 y policial de 14 de abril de 2004): **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhét, Mohamed Oulad Akcha, Rachid Oulad Akcha, JAMAL AHMIDAN y ABDENNABI KOUNJAA.** Y según **P.S.J.D.** (judicial de 1 de junio de 2004 y policial de 14 de abril de 2004): **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhét, Rachid Oulad Akcha, JAMAL AHMIDAN, ABDENNABI KOUNJAA, y Asrih Rifaat Anouar.**

Identifica a **Said Berraj** de haberle visto en la calle en la misma acera.

**R.F.V.** (declaración judicial de 14 de julio de 2004 y policial del 7 de abril de 2004): a principios del mes de marzo de 2004 observó un Volkswagen Golf rojo, 0710 BNH, del que descendieron unas personas de aspecto árabe, introduciendo el conductor del vehículo una mochila de color negro en el maletero del vehículo desde el portal del número 40 de la Calle Carmen Martín Gaité. Eran tres personas manipulando el equipaje, y reconoce a Asrih Rifaat Anouar como la persona que introduce la mochila en el vehículo.

Said Berraj, le suena verle entrar la mañana del día 3 de abril de 2004 sobre las 13 horas en el portal del número 40 de la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés, que iba solo.

#### **D) ADQUISICIÓN DE TARJETAS TELEFÓNICAS POR PARTE DE SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET.**

En este sentido es importante el testimonio de **ABDUL KHALEK AL JONDI** (14 de julio de 2004).

Señala que vendió varias tarjetas telefónicas a **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhét**; que la última vez que adquirió tarjetas para vender fue aproximadamente en agosto o septiembre de 2003, tratándose de un lote de dos mil tarjetas de Amena, de las que cincuenta ya se encontraban activadas (de lo que se percató más tarde). Respecto al lote citado de cincuenta tarjetas ya activadas, envió los cupones en dos o tres veces en el último mes, no recordando exactamente a quién terminó vendiéndolas, aunque lo hizo en varias veces y a distintas personas.

Una de las personas que le compró de ese grupo de tarjetas era **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET** (un total de ocho o nueve, en dos veces distintas). De

las cincuenta tarjetas citadas conoce el número de dos de ellas: una es la que usa el declarante, con el número 656625257, y la otra se trata de la tarjeta que fue extraviada, de la cual guarda el sobre en el que venía, donde figura el número 645658489.

Por lo que se refiere a la tarjeta con el número de teléfono **645658495 (que es el teléfono atribuido a Mohamed Belhadj, al ser éste el número que proporciona al alquilar el piso de Leganés)**, en la que al parecer consta el nombre de su mujer, la explicación de ello es que para prolongar la validez de las tarjetas y aumentar su saldo por estar en promoción las mismas, rellenaría el cupón del número 645658495 a nombre de su mujer, resultando que la citada tarjeta fue posteriormente vendida.

Conoce a los hermanos **MOUTAZ ALMALLAH y MOUHANNAD ALMALLAH**, y también le han comprado tarjetas.

Hace un tiempo Sarhane compró al dicente 5 tarjetas de la operadora Amena; y en otra ocasión le compró 3 o 4 tarjetas. La última vez que llamó Sarhane al dicente fue como un mes antes de los atentados del 11-M, aunque no lo puede precisar bien.

La secuencia de algunos teléfonos obtenidos en el marco de la investigación pondría de evidencia una aparente relación entre ellos (origen), coincidente con el supuesto proveedor (Al Jondi):

645658487: **Mohamed Oulad Akcha** (fecha última llamada el 20 de febrero de 2004)

**645658489: extraviada por Al Jondi.**

645658493: utilizado el 7 de febrero de 2004 llamando a uno de los teléfonos investigados (fecha de última llamada el 7 de febrero de 2004)

645658495: **Mohamed BELHADJ.**

645658507: **Said Berraj** -fecha última llamada 30 de mayo de 2004-.

645658780: investigación de Guardia Civil (este teléfono fue utilizado en el terminal IMEI 332154357114952. uno de los recuperados en Leganés, que a su vez, ha albergado varias tarjetas SIM atribuidas a miembros de la célula de Morata; y la fecha de la última llamada fue el 9 de febrero de 2004) -tuvo contactos telefónicos significativos el 6 de febrero de 2004-.

Con relación al número de teléfono **645658495** (teléfono atribuido a **MOHAMED BELHADJ**), según la C.G.I. la primera llamada entrante al número **645658495 (receptor)** se produce en fecha 16/02/04 a las 21:58:32 con una duración de 6 segundos. Y la primera llamada saliente del número **645658495 (llamante)** se produce en fecha 06/03/04 a las 18:08:13 horas con una duración de 54 segundos.

La última llamada entrante al número **645658495 (receptor)** se produce en fecha 25/04/04 a las 21:54:10 con una duración de 18 segundos. Y la última llamada saliente del número **645658495 (llamante)** se produce en fecha 12/03/04 a las 17:02:48 horas con una duración de 2 segundos.

#### **CUADRAGÉSIMO SEXTO: CONSECUENCIAS DE LOS CONTACTOS TELEFÓNICOS PUESTOS DE MANIFIESTO A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DE 2003.**

Analizando los datos telefónicos aportados en algunos de los informes remitidos por la Comisaría General de Información (entre otros, el de la U.C.I. de 15 de febrero de 2005), se pueden ir fijando determinados hitos temporales, que

combinados con declaraciones testificales y otros datos, facilitan la concreción del desarrollo de los acontecimientos.

A) AGOSTO 2003:

El numero 637093220 (JAMAL AHMIDAN), figura en un contrato de compra de frigorífico a nombre de YOUSSEF BEN SALAH (identidad falsa utilizada por **JAMAL AHMIDAN**) en fecha 05/08/03.

Lo que implicaría no sólo que con fecha 5 de agosto de 2003 **JAMAL AHMIDAN** se encontraría en Madrid, y realizaría compras utilizando su identidad falsa (reiteradamente empleada por él), sino que dio como teléfono de contacto un teléfono que además, según la base INFOPERA, se encontraría en varias anotaciones manuscritas en grafía árabe intervenidas en la calle Laguna nº 56 3º A de Madrid, domicilio relacionado con **MAHMOUD SLIMANE AOUN**.

Este teléfono 637093220 recibe llamada del 917987864 (domicilio de los hermanos RACHID OULAD **AKCHA** y **MOHAMED OULAD AKCHA**), sito en Calle Litos nº 13, de Madrid, el 29 de agosto de 2003, a las 21:34:10, con una duración de 00:44 segundos, lo que supone una fijación temporal objetiva de contactos entre los referidos hermanos Oulad Akcha y **Jamal Ahmidan** (al menos desde esa fecha cabe considerar que se reiniciaron de modo efectivo las relaciones entre ellos).

Y ese mismo número 637093220 recibió llamadas del 658890977, de TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22), en periodo coincidente:

DÍA	HORA	DURACIÓN
26/08/03	17:57:50	02:33
26/08/03	21:25:03	00:59
26/08/03	21:48:16	00.59

Como receptor con el número 650231809, RACHID OULAD AKCHA recibe llamadas también del 658890977 (TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22):

29/08/03	22:45:00	02:17
29/08/03	23:09:49	02:09
29/08/03	23:31:43	03:26
29/08/03	23:38:01	04:10
29/08/03	23:46:01	01:00

Desde el número 917987864 (teléfono familiar de los hermanos Oulad Akcha en la Calle Litos nº 13 de Madrid) se efectúan llamadas al 699835405 (ASRIH RIFAAT ANOUAR):

29/08/03	21:19:03	01:39
06/09/03	19:31:20	01:03

Desde el número 917987864 (teléfono familiar de los hermanos Oulad Akcha en la Calle Litos nº 13 de Madrid) se efectúan llamadas al 637093220 (JAMAL AHMIDAN):

<b>29/08/03</b>	<b>21:34:10</b>	<b>00:44</b>
<b>06/09/03</b>	19:59:15	<b>01:16</b>

Por lo tanto, ya en agosto de 2003 se reflejan contactos telefónicos entre **JAMAL AHMIDAN, MOHAMED OULAD AKCHA, RACHID OULAD AKCHA, y ASRIH RIFAAT ANOUAR** (y aparece referido **MAHMOUD SLIMANE AOUN** como el poseedor de un teléfono usado por **Jamal Ahmidan**).

#### **B) SEPTIEMBRE 2003:**

Desde el número **917987864** (teléfono familiar de los hermanos **Oulad Akcha** en la Calle Litos nº 13 de Madrid) se efectúan llamadas al **699835405 (ASRIH RIFAAT ANOUAR)**:

06/09/03	19:31:20	01:03
----------	----------	-------

Desde el número **917987864** (teléfono familiar de los hermanos **Oulad Akcha** en la **Calle** Litos nº 13 de Madrid) se efectúan llamadas al **637093220 (JAMAL AHMIDAN)**:

06/09/03	19:59:15	01:16
----------	----------	-------

Desde el número **917987864** (teléfono familiar de los hermanos **Oulad Akcha** en la Calle **Litos** nº 13 de Madrid) se efectúa llamada al **658622198 (BASEL GHALYOUN)**:

06/09/03	11:41:20	02:02
----------	----------	-------

Como receptor en el número **917987864** (teléfono familiar de los hermanos **Oulad Akcha** en la Calle Litos nº 13 de Madrid) se reciben llamadas del **658890977 (TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22)**:

13/09/03	11:30:07	00:59
13/09/03	12:01:17	00:59

**SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET** figura como receptor con el número **635243590**, recibiendo llamadas del **658890977 (TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22)**, quien en ningún momento señala haber llamado al referido **SARHANE**, lo que evidencia que las llamadas las efectuó **JAMAL AHMIDAN**, con quien había reanudado su relación afectiva):

DÍA	HORA	DURACIÓN
<b>12/09/03</b>	<b>21:04:57</b>	<b>00:59</b>
<b>13/09/03</b>	<b>13:12:01</b>	<b>00:59</b>

Desde el número **917987864** (teléfono familiar de los hermanos **Oulad Akcha** en la Calle Litos nº 13 de Madrid) se efectúa llamada al **696206827 (ABDELILAH EL FADOUALELAKIL)**:

DÍA	HORA	DURACIÓN
15/09/03	21:50:52	01:56

En la base de INFOPERA figura el 696206827, atribuido a **ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL** en: agenda y anotación manuscrita intervenidas en Ea calle Laguna nº 56 de Madrid, relacionado con **Mahmoud Slimane Aoun**; y consta en recibo de recarga del referido móvil intervenida en la calle Avenida del Ejercito Español de Ceuta, inmueble relacionado con **ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL**.

Por lo tanto, ya en septiembre de 2003 se reflejan contactos entre los anteriormente señalados: **JAMAL AHMIDAN, MOHAMED OULAD AKCHA, RACHID OULAD AKCHA, ASRIH RIFAAT ANOUAR.** y se suman: **BASEL GHALYOUN, ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL y SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET** (y sigue apareciendo **MAHMOUD SLIMANE AOUN**).

### **C) OCTUBRE DE 2003.**

En este sentido procede señalar varios datos:

**Primero:** según las manifestaciones realizadas el 17 de enero de 2005 por el Inspector con carné 56.589, Jefe del Grupo de Terrorismo Internacional y Asuntos Generales de la BPI de Madrid (ratificándose en la comparencia efectuada el día 30 de noviembre de 2004 ante la Policía), el día 1 de octubre de 2003 se detectó a **Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET** entrando en su domicilio y transcurridos unos minutos salió del mismo, realizando a pie varias maniobras en actitud evasiva, tomando numerosas medidas de seguridad, reuniéndose con un individuo árabe con el que mantuvo una larga conversación, para posteriormente, el acompañante introducirse en el vehículo Volkswagen Polo, matrícula 7384 BWG, el cual figuraba a nombre de **ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL**, pero que se encontraba en ese momento a nombre de **Hicham Ahmidan**. Posteriormente **Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET** abandonó el lugar en el vehículo M-4518-OZ (Opel Astra), el cual figura a nombre de Rosa María DE **INÉS VICENTE**.

**Segundo:** en la declaración prestada el 17 de marzo de 2005 por la testigo PROTEGIDO S 20-04-W-18 (en la que se afirma y ratifica en la declaración prestada ante la Comisaría General de Información, el día 4 de enero de 2005, así como en **los** reconocimientos fotográficos efectuados), señala que la primera vez que la declarante vio a Sarhane y **Jamal Ahmidan** alias EL CHINO fue en el mes de octubre del año 2003, en la calle Virgen de Lourdes, e iban acompañados por Mouhannad (**Mouhannad Almallah Dabas**). Esta calle está muy próxima a la calle Virgen del Coro, y los vio andando por la calle. La declarante había conocido al referido **Jamal Ahmidan** en la terraza de la Mezquita de la M-30, donde estaba con frecuencia.

**Tercero:** en la declaración prestada por Hassan Aglif el 9 de junio de 2004 (ademad de ratificarse en la declaración prestada ante la Policía el 6 de abril de 2004, así como los reconocimientos fotográficos que efectuó), señaló que el material de barbacoa que ha prestado a varias personas, conforme a manifestado en **su** declaración policial, era en verano, y que a esas reuniones iban solamente hombres de entre 30 y 40 años de edad, no iban niños; suelen ir los viernes, después de salir de la Mezquita de la M-30. Que esas personas iban en distintos vehículos, unos dos o tres coches. Esas reuniones las podía organizar Jamal El Chino, aunque al Tunecino (Sarhane) le debían de tener más respeto, que eso lo sabe el dicente por la forma en que los demás se dirigían a él. va que había un cierto respeto.

En consecuencia, queda precisado que al menos desde septiembre de 2003 Jamal Ahmidan mantenía contactos con Sarhane Ben Abdelmajid Fakheth, que dichas relaciones tenían un matiz de confianza (hasta el extremo de acudir juntos a la Mezquita de la M-30, y después marchar a reuniones a una zona de campo), y en esas relaciones de confianza intervenía Mouhannad Almallah Dabas. A esas reuniones acudían varias personas, y entre ellas existía un respeto hacia la persona de Sarhane Ben Abdelmajid Fakheth (lo que también ha señalado la testigo protegido TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-R-22 en alguna de sus manifestaciones, al señalar la actitud y tono de voz, amén de lenguaje, que empleaba Jamal Ahmidan cuando hablaba por teléfono con Sarhane).

A ello procede añadir que fue en el mes de octubre de 2003 cuando se realizaron actividades dirigidas a la falsificación de placas de matrícula en Madrid (tal y como se refleja en otro apartado de este auto), del que es pertinente entresacar los siguientes datos, obtenidos de dos testificales y de documentación:

Las matrículas fueron confeccionadas en la tienda "INDUSTRIALES DE RECAMBIOS MADRID, S.L" sita en la calle Galiana nº 6 de Madrid, y eran: 4809 CFM. M-7679-ZU (esta matrícula es la que aparece en el BMW 730 DA, de color gris, cuya matrícula verdadera es M-2841-WU, localizado cerca de la CÁ Utos el 23 de marzo de 2004: denunciándose la sustracción del vehículo el 28 de septiembre de 2003), y 9761 BZK, siendo encargadas por un tal FERNANDO BELLAS BELASCO y según albarán fueron vendidas el 21 de octubre de 2003. así como "aleta delantera izquierda vw golf 1" "aleta delantera derecha vw golf 199" (esa persona encargó dos aletas para un Volkswagen Golf, serie 3, GTI). Que la persona que acudió a recoger las aletas del Golf llegó a su tienda, y él vio estacionado en la calle un Volkswagen Golf, serie 3, GTI, color rojo; que a esta persona la identifica como Mohamed Oulad Akcha fotográficamente. (EL VEHÍCULO DE IBRAHIM AFALAH, EL 0710 BNH, UTILIZADO POR SU HERMANO MOHAMED AFALAH, ES UN VOLKSWAGEN GOLF, de color rojo. Serie 3 CL).

Fue Hicham Ahmidan (al identificarlo fotográficamente), quien le encarga las tres placas de matrícula 4809 CFM, M-7679-ZU y 9761 BZK, y las dos aletas, le abona la totalidad del encargo, y espera a llevarse las tres placas de matrícula; es días después que Mohamed Oulad Akcha (a quien identifica fotográficamente), pasa a recoger las aletas del Golf.

En consecuencia, a los ya mencionados, cabría añadir HICHAM AHMIDAN, MOUHANNAD ALMALLAH DABAS y presumiblemente MOHAMED AFALAH.

#### D) NOVIEMBRE DE 2003.

SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHETH figura como receptor con el número 635243590, recibiendo llamadas del 650231809 (RACHID OULAD AKCHA):

DÍA	HORA	DURACIÓN
08/11/03	19:44:11	00:32

Como llamante con el número 650231809 RACHID OULAD AKCHA efectúa llamada al 658622198 (BASEL GHALYOUN):

DÍA	HORA	DURACIÓN
-----	------	----------



DÍA	HORA	DURACIÓN
24/11/03	11:41:10	00:42

Dicho número 658622198 figura en la agenda del móvil número 653263295 perteneciente a RABEI OSMAN EL SAYED AHMED, según la información aportada por las autoridades italianas.

No puede olvidarse en este mes de noviembre de 2003 las manifestaciones, ya reflejadas en otros apartados de este auto, relativas al interés mostrado por Jamal Ahmidan de localizar una finca/vivienda fuera de Madrid, y que llevaron a fijar en este mes el uso inicial de la Finca de Chinchón (considerando los testimonios de la testigo protegido S 20-04-R-22, de su madre, y de vecinos de la zona).

#### E) OTROS SUPUESTOS.

Del análisis de la documentación telefónica remitida por la C.G.I. se detectan otros contactos en dichos periodos temporales.

A título de ejemplo,

SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET figura como receptor con el número 635243590, recibiendo llamadas del 918716119 (KHALID ZEIMI PARDO):

DÍA	HORA	DURACIÓN
07/08/03	11:58:03	01:13
31/10/03	11:45:17	01:08
31/10/03	19:21:37	00:35
04/11/03	10:38:01	01:22
05/11/03	14:12:55	00:36
09/11/03	13:13:39	00:39
14/11/03	18:31:20	02:19
19/11/03	19:46:42	01:27
21/11/03	14:25:27	01:01
24/11/03	19:58:49	00:44

SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET figura como receptor con el número 635243590, recibiendo llamadas del 918718069 (KHALID ZEIMI PARDO):

DÍA	HORA	DURACIÓN
26/10/03	22:57:51	02:28

Cierto resulta que esos contactos se han producido, y que Khalid Zeimi Pardo fue imputado en el presente procedimiento, pero la mera existencia de contactos telefónicos, sin otro elemento incriminatorio que dote de contenido y perfile un presunto comportamiento delictivo vinculado con esta instrucción judicial (los atentados terroristas del 11 de marzo y 3 de abril de 2004, y delitos conexos directamente vinculados a ellos), no genera razonablemente desde el punto de vista judicial la atribución sostenida de un presunto delito.

En todo caso, la información telefónica (salvo que se trate del contenido de intervenciones telefónicas suficientemente expresivas), es un elemento esencial en la investigación, pero debe ir acompañado de otros indicios complementarios, que doten

de contenido a la presunta actividad delictiva atribuida a la persona, o que permitan desvirtuar la "coartada" o explicación que el imputado trate de dar a sus contactos (negar éstos y que los mismos queden justificados, señalar la presencia en lugar distinto del acreditado desde el punto de vista técnico, etc.).

Es, por lo tanto, siguiendo dicho criterio prudente de análisis, que aunque determinadas conclusiones derivadas de las informaciones telefónicas (como por ejemplo, los contactos existentes, su momento, tipo y periodicidad) sean sugerentes para fijar una posible actividad, debe de dotarse de contenido incriminatorio a esos contactos, y, además, siempre relacionado con el presunto comportamiento delictivo objeto de la investigación abierta.

De ahí que éste sea un indicio más a valorar, dentro del conjunto de todos los que se han obtenido de la instrucción judicial.

#### F) ALQUILER DE LA FINCA DE CHINCHÓN.

En el otoño del año 2003 Jamal Ahmidan mostró interés en localizar una finca fuera de Madrid, por lo que inició gestiones a tal fin, en las que llegó a participar su entorno familiar más cercano (testigo protegido S 20-04-R-22).

Sobre el mes de octubre/noviembre de 2003, a través de Sarhane Ben Abdelmajid Fakhel, quien disponía de la información y de las llaves para acceder a la finca, fue facilitada la misma, que resultó ser la Parcela nº 2 del Polígono Nº 44 de Chinchón (Madrid), comenzando a realizar alguna obra de acondicionamiento y limpieza, así como a llevar material y utillaje de cocina a ésta.

Sarhane Ben Abdelmajid Fakhel tenía conocimiento de dicha finca, no sólo por haber intervenido en el otoño del año 2002 para proporcionar a Mustapha Maymouni dicha parcela/vivienda, sino por haber captado para la inmobiliaria ARCONSA, en julio de 2003, la finca de Chinchón, a través de un conocido, Walid Altarakji Almasri.

A finales del verano de 2003 se le pidió a la esposa del propietario, Nayat Fadal (declaración judicial el 20 de julio de 2004, y policiales del 28 y 29 de marzo de 2004), por parte de Walid Altarakji Almasri, las llaves de la finca, para entregárselas a Sarhane Ben Abdelmajid. Para Nayat Fadal el alquiler se concreta a finales del año 2003, aunque su formalización no tiene lugar hasta el 28 de enero de 2004,

NAYAT FADAL (quien aportó fotocopia de un pasaporte belga, a nombre de YOUSSEF BEN SALAH, con fecha de nacimiento 28 de octubre de 1973, nacido en Tetuán (Marruecos), expedido el 17-11-1999 y fecha de caducidad 16-11-2004, con la fotografía de Jamal Ahmidan; y un recibo por importe de 2.520 euros, por alquiler de la finca, fechado el 28 de enero de 2004, recibido de Youssef Ben Salah). firma el contrato de alquiler con 28 de enero de 2004 en Madrid, entre Nayat Fadal Mohamed y Youssef Ben Salah, natural de Bélgica, con teléfono 665040605, con domicilio en Calle Villalobos nº 52, 4-I, con identificación EB 988593 (número de la tarjeta del pasaporte belga), señalándose en el mismo que está pagado por un año, 2.520 euros por año. Nayat Fadal indicó que WALID le dijo que había unas personas que estaban interesadas en alquilar o comprar la finca, según le había comunicado la agencia, pero ella en ningún momento tuvo contacto con el futuro inquilino, Youssef Ben Salah, al que no ha visto nunca, que los trámites los realizó WALID en su nombre, a través de la agencia. Ella firmó el contrato que le trajo Walid.

Como primer testigo del contrato de alquiler se señalaba a Walid Altarakji Almasri, y como segundo testigo a Mohamad Badr Ddin Aiakkad, con sus identificaciones, y firmas.

Esa misma finca, como se ha señalado, el 28 de octubre de 2002 fue arrendada también, firmándose contrato de arrendamiento, entre Needl Acaid - esposo de Nayat Fadal Mohamed- y Mustapha Maymouni, por un año, y por un precio de 2.532 euros anuales, figurando también como testigos Walid Altarakji Almasri y Mohamad Badr Ddin Alakkad.

Pese a la formalización del contrato en la referida fecha, la finca comenzó a ser habitada en los meses de octubre/noviembre (en tal sentido las declaraciones de varios testigos: S 20-04-R-22, la madre de ésta testigo, y vecinos del lugar, quienes afirman que en octubre/noviembre, bien observan labores de acondicionamiento y cuidado de la finca, bien se les solicita por parte de **Jamal Ahmidan** un generador eléctrico).

Los vecinos perciben que en diciembre de 2003 y enero de 2004 comienza a existir una mayor afluencia de personas, iniciándose en el mes de enero obras en la vivienda y en la parcela (vallada la parcela con una malla de plástico verde, construcción de alguna mejora en las edificaciones de la parcela, etc.). En tal sentido, declaraciones de **L.A.S.M.** (judicial de 21 de abril de 2005 y policial de 4 de abril de 2004), de **L.P.M.** (judicial de 20 de julio de 2004 y policial de 3 de abril de 2004), entre otras.

Llegando a producirse identificaciones de moradores, como el que consideraban propietario (**JAMAL AHMIDAN**), así como a **Mohamed Oulad Akcha** (los testigos **L.P.M.**; y **A.G.S.** -declaración judicial el 2 de junio de 2004 y policial el 26 de marzo de 2004-)-

Varios testigos afirman haber visto a moradores de la finca, en ropa deportiva (chándal), en grupo, haciendo deporte (corriendo por los alrededores); y señalando el aspecto magrebí o árabe de los varones que allí se encontraban (L.M.G. -declaración judicial de 14 de julio de 2004 y policial de 3 de abril de 2004-; **A.L.T.** -declaración judicial de 16 de julio de 2004 y policial de 3 de abril de 2004-).

El 21 de febrero de 2004, al llevar a la finca un pedido de material, un testigo identificó tres vehículos en el interior del perímetro: un Volkswagen Golf de color oscuro, un Renault Megane coupé de color rojo y un Peugeot 306 de color azul. Y señala haber visto unos cinco o seis varones, todos ellos aparentemente de raza árabe.

Otro testigo, (L.A.S.M. -ya mencionado-) señala que en el **fin de semana del 5 al 7 de marzo de 2004** observó una furgoneta blanca, sin ventanas en la parte trasera, identificando dicha furgoneta como la que apareció en los informativos a raíz de los atentados del 11 de marzo de 2004.

Con relación a dicha finca es de interés mencionar la declaración de M.H. (18 de mayo de 2004, y policial del 29 de marzo de 2004): al tratarse de un trabajador que permaneció en la misma realizando labores de carpintería durante los meses de enero/febrero de 2004. Comenzó a trabajar el 29 de enero de 2004. jueves, así como el 30 y 31 de enero de 2004; el 1 de febrero de 2004, domingo, con motivo de la *fiesta del cordero* no trabajó, ni estuvo en la finca. A partir del día 2 de febrero de 2004, lunes, incluido éste, trabajó todos los días del mes, de forma continuada, hasta el día 24 de febrero de 2004. martes, momento en el que **Jamal Ahmidan** le pagó 940 euros, y le dijo que no volviera más. Pese a decirle a Jamal que no había acabado toda la reforma, éste le dijo que se tenía que ir. Que todos los días desde las 9 horas hasta las 20 horas trabajaba en la finca, pernoctando en la finca la mayoría de los días, excepto algunos. Que colocó madera en el suelo y paredes del salón, y en el suelo de la habitación de la planta baja, y pintó el techo de la planta baja y alta. Que

en esas labores sólo le ayudó Mohamed, uno de los miembros del grupo, que le ayudó a colocar la madera en las paredes.

Señala que Abdelilah El Fadoual El Akil le contrató el 26 de enero de 2004 para realizar la mudanza de los enseres de su domicilio de Getafe, donde vivía, hasta Marruecos; el día 29 de enero de 2004 Abdelilah El Fadoual El Akil le presentó personalmente a Jamal Ahmidan como la persona titular de la finca, y para la cual debería realizar las obras (a Abdelilah El Fadoual ya no volvió a verte más por la finca desde entonces).

Que en la finca, mientras el declarante permaneció en ella, se encontraban: Jamal Ahmidan, el cual era el responsable de un grupo de cinco personas que pernoctaban la mayoría de los días en la citada finca, cuya procedencia era marroquí, y los nombres por los que eran conocidos eran (a los que identifica fotográficamente): Rachid (Rachid Oulad Akcha), su hermano Mohamed (Mohamed Oulad Akcha), Abdullah (Abdennabi Kounjaa), Anwar o Anuar (Asrih Rifaat Anouar); que un miembro también del grupo, que no pernoctaba en la finca, era un varón de origen tunecino y de nombre Sarhane (Sarhane Ben Abdelmajid Fakheth). Que había mucha gente que dormía en la casa, a veces cinco y otras veces cuatro personas.

Una vez a la semana venía a la finca una persona que únicamente se relacionaba con Jamal, y que se dedicaba junto a éste a dar vueltas por la finca, sin mantener conversación con los demás. Esta persona medía aproximadamente 1,75 m, complexión atlética robusta, propia de entrenamiento de gimnasio, rostro redondo, tez morena, cabello claro y liso, y que hablaba idioma árabe, sin poder precisar origen. Venía un día el fin de semana, estaba unos diez minutos y se marchaba, que no iba todos los fines de semana; que esa persona llegaba allí en coche, un coche blanco, pero no recuerda la marca; allí vio a esta persona tres o cuatro veces

También había dos marroquíes de nombres Hamid (Hamid Ahmidan) y Otman (Otman El Gnaoui) que les vio efectuar trabajos en dicha finca, en concreto ellos (Hamid y Otman) construyeron un cobertizo y un garaje (realiza un croquis y con el número 2 la caseta de las cabras, y con el número 3 el garaje). Que todos los gastos eran asumidos por Jamal, incluida su manutención en la finca.

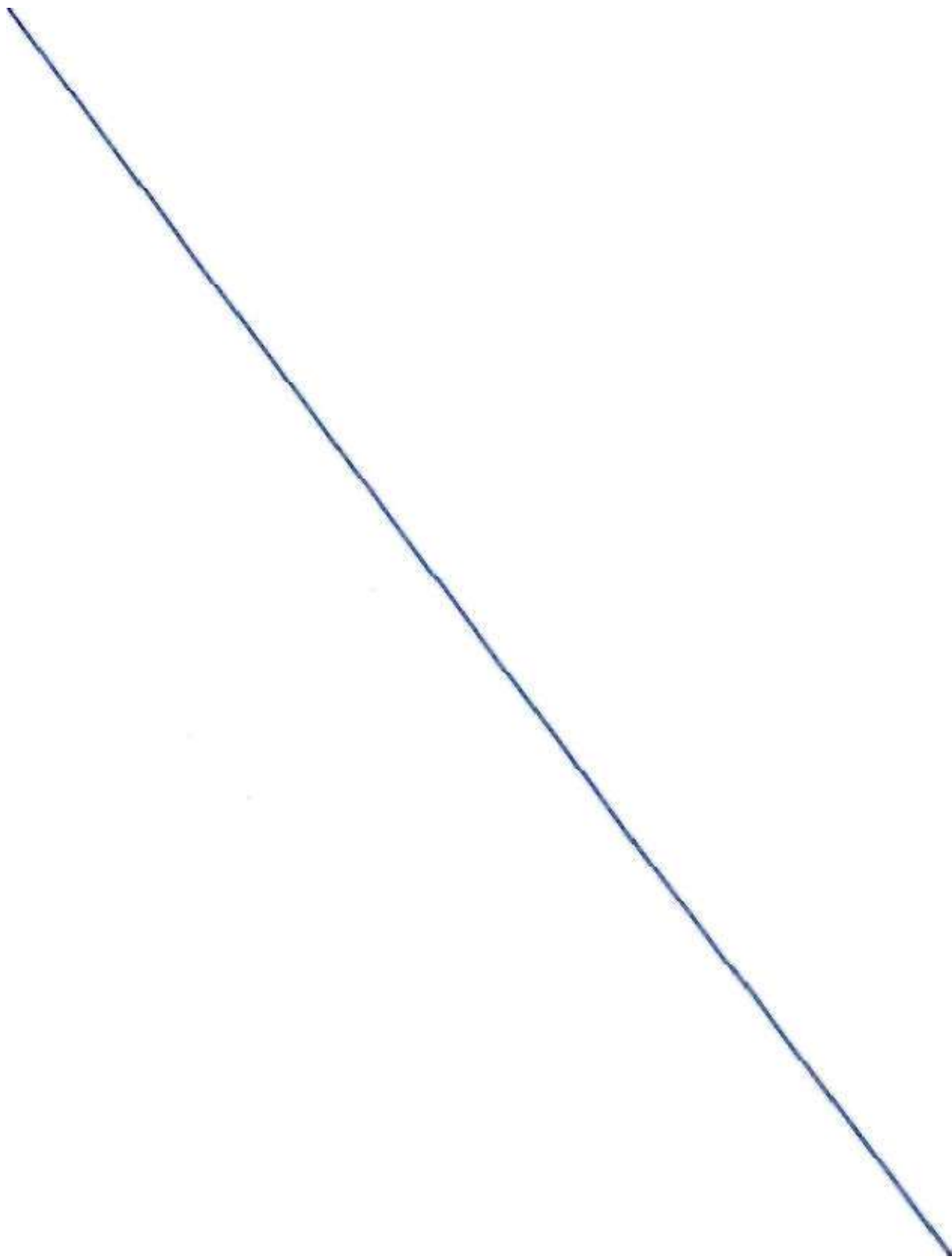
Observó en la finca un Ford, que cree que pudiera ser de modelo Escort, de color azul, que era conducido por todos los miembros del grupo de Jamal; un Volkswagen Golf de color negro, que conducían todos ellos; una furgoneta Renault Express, de color blanco, que conducía una persona sobre la que duda si era española o de origen sudamericano (le pareció que tenía rasgos similares a las personas de origen peruano).

Las personas que constituían el grupo de Jamal permanecían todos ellos en la finca, sin desempeñar ocupación alguna, excepto Hamid y Otman, que realizaban labores de albañilería. A su presencia no se celebró ningún tipo de reunión, ni oyó comentario alguno sobre yihad, Irak, Afganistán o conflictos en los que estuvieran implicados musulmanes. No observó ni armas ni munición, ni sustancias explosivas. Rezaban juntos en la habitación y salón del chalet, y que cada día uno dirigía el rezo. Si observó entrenamientos físicos, y en el interior de la finca, en una caseta, tenían una especie de gimnasio y que todos ellos entrenaban.

Cobró un trabajo de tres días (150 euros), y le pagó directamente Jamal. El material de construcción lo compraba Jamal, y que lo llevaba en un Opel de color azul.

Iba a la finca en coche; le recogía Mohamed (Mohamed Oulad Akcha) en su casa, me llamaba por teléfono para decirme que ya estaba, éste le llamaba desde el teléfono de Jamal.

Y refiere que el día 12 de marzo de 2004, a las 12 horas, vio a ANWAR (ASRIH RIFAAT ANOUAR) en la estación de RENFE de Puente Alcocer, donde ANWAR se apeaba. *(ESTA ESTACIÓN ES LA QUE SE ENCUENTRA CERCA DEL DOMICILIO DE LA CALLE UTOS DE LOS HERMANOS OULAD AKCHA)*



CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO: ANTECEDENTES DE SUSTRACCIONES DE EXPLOSIVOS EN ASTURIAS Y TRANSPORTE DE BOLSAS A MADRID EN ENERO/FEBRERO DE 2004.

A) ANTECEDENTES DE SUSTRACCIONES DE EXPLOSIVOS EN ASTURIAS Y PERSONAS QUE EN ELLAS ESTARÍAN SUPUESTAMENTE IMPLICADAS.

En el presente procedimiento constan una serie de diligencias de valor relativo, básicamente relacionadas con un tiempo anterior al año 2004 (en lo que afecta a las sustancias explosivas, años 2001 a 2003 -hasta marzo-), vinculadas a actividades de confidentes policiales y ámbito deüncuencial común (no sólo por la materia, sino por el tipo de unidades policiales de investigación intervinientes), y de las que queda reflejo documental en notas internas del Cuerpo Nacional de Policía y de Guardia Civil.

El valor es relativo por cuanto, en primer lugar, se están refiriendo a presuntas actividades delictivas que no son objeto de esta instrucción judicial, pero muestran una previa actividad delictiva presuntamente coincidente en lugar, personas y materia; lo que es de por si expresivo de una preexistente capacidad de comisión delictiva a considerar.

Así, la denominada "Operación Pipol", desarrollada en el año 2001 en Asturias.

En escrito registrado el 3 de diciembre de 2004 (Tomo 91 de las actuaciones) remitido por el lltmo. Sr. Sub-Director General Operativo de la Policía, se hacía constar determinada información relativa a la denominada "Operación Pipol" desarrollada en Asturias en el durante el año 2001. Por lo que guarda relación e interés para estas actuaciones, se remitía una copia de la Diligencia de entrada y registro efectuada el 25 de Julio de 2001 en la calle Eloy Caravera nº 5 de Aviles donde consta que estando presente Antonio Toro Castro se registra un local-garaje donde son localizados, entre otros efectos, 16 cartuchos de Goma 2 ECO, 26 x 200, y un total de 94 detonadores eléctricos de diferentes calibres (del 1 y del 4).

Y en escrito remitido por el Excmo. Sr. Fiscal Jefe de la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas, y registrado en este Juzgado el 17 de Marzo de 2005 (Tomo 115 de las actuaciones) se adjuntaba copia del escrito de acusación formulado por el Ministerio Fiscal en Asturias, relativo a los hechos que motivaron en el año 2001 la denominada "Operación Pipol", y en el cual consta acusación contra Antonio Toro Castro y José Emilio Suárez Trashorras, entre otros delitos, por delito de tenencia, depósito y tráfico de sustancias y aparatos explosivos. Esa acusación se fundaba en el escrito de acusación en el siguiente relato de hechos: al ser detenido a Antonio Toro Castro se le ocuparon 115.54b pesetas. Dinero procedente del tráfico de drogas, y en la plaza de garaje nº 17 que compartía con José Ignacio Fernández Díaz y José Emilio Suárez Trashorras, sita en la C/ Eloy Fernández Caravera nº 5 de Aviles, se hallaron:

- 15Kgrs. de hachís con una riqueza del 11,10% (valorados en 22.005 €).
- 39,50 Kgrs. de hachís con una riqueza del 3,40 % (valorados en 57.946 €).
- 16 cartuchos de dinamita industrial "Goma 2 ECO" de una medida de 26 por 200 mm. cada uno.
- 94 detonadores eléctricos industriales sensibles por retardo de 500 milisegundos con marca de fabricación UEB.

En segundo lugar, otros documentos obrantes en las actuaciones, fundamentalmente en la denominada "pieza separada de documentación policial

remitida por la Secretaría de Estado de Seguridad (afecta a documentación de Cuerpo Nacional de Policía y de Guardia Civil)", son notas informativas o notas internas de trabajo policiales, cuyo contenido está reflejando labores de captación de información a nivel policial ("confidencias"), por sí inconsistentes hasta que no resulten depuradas y se logren resultados verificables.

En consecuencia, lo único que permitirían reflejar es una supuesta noticia a investigar, dado que la mayor parte de la información relativa a dichas fuentes ha concluido sin resultado (en los términos referidos en las actuaciones).

En tercer lugar, las fuentes suelen ser testigos de referencia y que, además, expresan su interés en conseguir algún tipo de beneficio; incluso alguno de ellos, al señalar a su vez la procedencia de su información, permite controlar las posibles motivaciones (vengativas o espurias) que guiarían dar esos supuestos datos.

Cuando esa "información confidencial" se judicializa, la misma adquiere realmente su plena significación, normalmente escasa, bien por su inconsistencia (se trata de testigos de referencia de segundo grado, por cuanto ni siquiera su fuente inmediata de conocimiento es directo actor en los hechos), bien por su lejanía temporal (se están refiriendo a hechos de años anteriores, que tratan de extrapolar al momento actual), bien por su motivación torticera en origen (alguien que desea vengarse de un tercero), bien por su inconcreción y falta de verificación.

En lo que afecta a la específica información relativa a la materia objeto de esta causa, a título de ejemplo, procede mencionar, de los documentos de esa pieza separada de documentación policial procedente de la Secretaria de Estado de Seguridad, los siguientes:

TOMO IV: Documentación remitida por la Guardia Civil, Dirección General de la Guardia Civil.

- Informe UCO de 3 de febrero de 2003 (entrevista 30-enero-2003, entre las 19.00 y 19.00 horas 20 minutos): la fuente comenta que dos españoles residentes en Aviles le comentaron sí tenía la posibilidad de dar salida Goma 2. Según la fuente poseen cantidades elevadas, venden 2 kilos y medio a un millón de pesetas. El nombre del individuo que conoce es Antonio alias "El Toro" con teléfono móvil 661401484. La fuente ha quedado con ellos en el transcurso de esta semana en realizarles una visita en Aviles.
- Informe UCO de 10-febrero-2003 (entrevista 6-febrero-2003, hora inicio 14 horas y 19 horas 30 minutos, hora fin 16.30 y 20.30. Lugar Restaurante Oviedo). La fuente para trasladarse a Oviedo alquiló un vehículo en Madrid y fue acompañado de su primo, el cual no sabe hablar ni entiende de español, ya que lleva pocos meses residiendo en nuestro país. Según resumen de la entrevista sobre las 17 horas del día 5 de febrero la fuente mantuvo una entrevista con Antonio "El Toro". Sobre las 19 horas 30 minutos se lleva a cabo reunión con la fuente a fin de que explique lo hablado con Antonio relatando lo que sigue: una vez que la conversación entre ambos derivó hacia el explosivo Goma 2, Antonio dijo que puede conseguir todo el explosivo que necesite y que vende 2 kilos y medio a un millón de pesetas, asimismo dijo que otra forma de pago es canjearla por droga, en concreto está muy interesado en cocaína. Que sí se llega a un arreglo sobre la droga el canje sería 5 kilos de explosivo por 1 de cocaína. El explosivo lo coloca en el punto que interese, desconociendo la fuente si lo trasladaría Antonio personalmente o lo encargaría a otras personas. Lo consigue a través de algún contacto que tiene en alguna mina. Destacó que los cartuchos de Goma 2 tienen impresos una numeración que se encargan de eliminarla, ya que a

través de ésta se puede saber el origen. Consta en este informe como propuesta: que la fuente en breves días mantenga un nuevo contacto con Antonio a fin de no dejar enfriar la relación entre ambos.

- Informe UCO 15 de febrero de 2003 (entrevista 14 de febrero de 2003 hora de inicio 10.15, hora de fin 11.30; lugar Centro Penitenciario de Villabona (Oviedo). Como antecedentes se señala la información facilitada por la fuente antes reseñada que es identificada con la referencia MAD COM 016, y se señala que en la entrevista está presente el Capitán Jefe de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de Oviedo. El interno identificado como (...) solicita como recompensa a facilitar información que pueda obtener beneficios penitenciarios.
- Informe UCO 21 de febrero de 2003 (entrevista 20 de febrero de 2003; hora inicio 20 horas, hora fin 20.30 horas. Lugar: Cafetería Las Rozas) resumen de la entrevista: la fuente comenta que en el día de hoy 20 de febrero mantuvo una reunión con los poseedores del explosivo, Antonio y su socio, los que le están pidiendo que localice compradores, para ello le hicieron entrega de una muestra de dicho explosivo en un frasco, al objeto de que la pudiese mostrar a los interesados en su adquisición. Se le retira la muestra, la cual es una pequeña cantidad de una sustancia de color blanco-amarillento, para su traslado a dependencias oficiales y su posterior análisis; en el apartado comentario se señala: la entrevista fue cubierta, por medidas de seguridad, por dos integrantes de esta Sección. En ésta se detectó la presencia del "tío" del informador, el cual se mantuvo en todo momento alejado de la reunión. No se detectó la presencia en las inmediaciones de Antonio ni de otra persona.
- Informe UCO fecha 27 de febrero de 2003 (entrevista 26 de febrero de 2003; hora de inicio 19.30, hora de fin 20.30). Resumen de la entrevista: (...). Respecto al asunto de explosivos la fuente comenta que Toro está impaciente por ver el resultado de los contactos realizados por el informador.

En Nota informativa de fecha 27 de febrero de 2003 con número de referencia 40902 dirigida por la UCO al Coronel Jefe de la Zona de Asturias se daba información sobre las gestiones realizadas en Asturias respecto a Antonio Toro y personas con él relacionadas (Emilio), con identificación del objeto de la información, lugares, vehículos, etc.. En dicha nota se consigna expresamente: "el pasado día 20 del presente mes, se detectó la presencia de Antonio en Madrid, en compañía de Miguel, intentando vender la goma 2. El precio de venta de 2.5 Kgs. es de un millón de pesetas, si bien prefiere el intercambio de ésta por 1 Kg. de cocaína", (se adjuntan fotografías).

En una ficha de obtención de información de fecha 6 de marzo de 2003 con clave MAL COM 016 y referencia TK, se señalaba el pasado día 6 del presente mes Antonio Toro y Emilio llegaron a Madrid a bordo de un vehículo monovolumen de alquiler de la casa Hertz, trasladándose al aeropuerto de Barajas donde cambiaron dicho vehículo por otro monovolumen Megane de color verde. En ese viaje realizado intentan contactos con diversas personas a fin de obtener lo siguiente: en relación con la Goma 2, algún comprador; quieren adquirir un arma corto con silenciador y dos Kaiasnikov; y Antonio comenta que en el transcurso de la pasada semana la "policía", sin especificar Cuerpo, le registraron sus locales. Antonio está convencido que una persona que él conoce es el chivato de la policía, por lo que quiere "eliminarlo", para lo que está intentando buscar algún ciudadano marroquí o de algún país del Este que pueda hacer este trabajo.



TOMO VII:

Diversos informes en los que se reseñan investigaciones practicadas por la Guardia Civil de Asturias con anterioridad y con posterioridad a la nota informativa remitida por la UCO con fecha 27 de febrero de 2003.

Según OFICIO DE LA JEFATURA DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL DE 31 DE ENERO DE 2005, registrado el 3 de febrero de 2005 en este Juzgado {TOMO 107, providencia de 3 de febrero de 2005), relativo a las cantidades en metálico que RAFA ZOUHEIR percibió por su labor de "confidente" desde el 1 de enero de 2001 hasta la actualidad, se señala:

UCO: 5 de febrero de 2003 (50 euros) y 31 de marzo de 2003 (120 euros), con motivo de los contactos con Antonio Toro en Asturias.

SEGÚN ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD, REGISTRADO EL 11 DE AGOSTO DE 2004 EN EL JUZGADO, LA MUESTRA DE SUSTANCIA EXPLOSIVA FUE ENTREGADA POR RAFA ZOUHEIR A MIEMBROS DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA EL 20 DE FEBRERO DE 2003.

B) ESPECIAL REFERENCIA AL TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-X-89.

La especial referencia no guarda su justificación con la existencia de una directa relación con los hechos objeto de esta instrucción judicial (del año 2001 al año 2003/2004 existe un lapso temporal suficientemente relevante para ello, aparte de no haberse acreditado directa vinculación), sino por dos cuestiones periféricas pero que se refuerzan entre sí y con el anterior subapartado: la presunta capacidad de disponer de un cuantioso volumen de sustancia explosiva y la intervención supuesta de los dos imputados que en el año 2003 estaban realizando ofertas de cartuchos de Goma 2 ECO (y llegan a entregar una muestra, aunque en mal estado) -Antonio Toro Castro y José Emilio Suárez Trashorras-.

Procede inicialmente señalar la declaración de un miembro de la Guardia Civil, como directo receptor de las confidencias y ejecutor de la grabación magnetofónica que ha permitido plasmar, documentalmente (sonido) y en transcripción mecanográfica también, esas confidencias, en el año 2001.

Guardia Civil con número profesional D48164D. (16 de noviembre de 2004)

Se le recuerda que ha escuchado la microcassete Olympus y se le pregunta si se reconoce como interlocutor en esa conversación y si puede reconocer al otro interlocutor y MANIFIESTA que sí es el dicente y que el otro interlocutor es F. J. L. (testigo protegido). Se le muestra la microcassete que se ha escuchado a fin de que manifieste si es la cinta que grabó y si la letra que aparece escrita en la misma es del dicente y MANIFIESTA Que la letra que aparece en la microcassete es la del dicente, y que no hay en la misma más conversación con el Sr. L. en los términos anteriormente mencionados.

TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-X-89. (16 de noviembre de 2004)

Se procede a oír, a presencia del testigo, la cinta cassette SONY de 60 minutos que en la cara A pone "Campillo-News" y en la cara B pone "Campillo'News".

Por el Sr. Secretario se hace constar que se corresponde la transcripción obrante en las diligencias policiales nº 162/2004 del Servicio de Información de la Guardia Civil de la Comandancia de Gijón con lo escuchado en dicha cinta

microcassette OLIMPUS XP60 MC-40, salvo algunas palabras que no han sido transcritas que no afectan el contenido de la conversación transcrita y su relevancia, así como otras que no se entienden.

El testigo se reconoce como interlocutor en la conversación siendo el otro interlocutor el Sr. Campillo. Que el declarante trabajó en la mina y por eso conoce de explosivos, sabiendo cuando ve los cartuchos el riesgo que existe o no, conoce lo que es la Goma 2 Eco.

Tras estas declaraciones, se efectuaron dos careos, entre el testigo protegido S 20-04-X-89 y los dos referidos: Antonio Toro Castro y José Emilio Suárez Trashorras (ambos el 16 de noviembre de 2004), a los que procede expresamente remitirse en cuanto a su contenido y valoración.

### C) VALORACIONES DE TESTIGOS DE REFERENCIA DE SEGUNDO GRADO.

Es especialmente obligado asegurar el control de la información de quien comparece como testigo señalando que su razón de conocimiento no procede de alguien que ha sido testigo o partícipe directo de un hecho, sino que a su vez ha tenido conocimiento por otra tercera persona.

La declaración prestada por el TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-Ñ-88 (27 de enero de 2005) es fiel reflejo de lo significado:

El declarante no tiene conocimiento de tráfico de explosivos, ni de sustracciones puntuales de explosivos en Asturias en el año 2003; to que conoce es lo que le transmitió Nayo (José Ignacio Fernández Díaz) que se lo transmitió en la prisión de Villabona.

El declarante entró en junio de 2002 a la prisión y salió en marzo del 2003. Coincidió todos esos meses con Nayo, cuando entró el declarante ya estaba Nayo y sale antes que el declarante, en diciembre de 2002 o en enero 2003, aunque cree recordar que Nayo salió el 30 de diciembre de 2002.

A partir de marzo de 2003, que sale en libertad, vuelve a ver a Nayo en muchas ocasiones. Y Nayo le vuelve a comentar cosas sobre sustancias explosivas relativas a Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro, que el declarante junto a Nayo hacen al menos dos visitas a la Guardia Civil para darle información sobre el tema de los explosivos. Que cuando acuden a la Guardia Civil el declarante y Nayo éste le manifiesta a la Guardia Civil su interés en proporcionarle esa información para ayudar al declarante en el juicio que tenía pendiente. Que se refería al pasado, es decir, a los hechos que le había comentado Nayo cuando ambos estaban en prisión, periodo anterior a marzo de 2003. En la época que Nayo andaba con Antonio Toro y Emilio Suárez Trashorras. Que Nayo le informa de sustancias explosivas, empezando con la operación Pipol, que pone en conocimiento del declarante que Nayo y Emilio Suárez Trashorras quedan en una casa de Toro en la que no se había efectuado el registro y cogen los explosivos que había en la referida casa, que cree recordar podían ser unos 100 kilos, trasladándolos a otro lugar, no recordando si comentó que a un hórreo o enterrándolos en el monte.

Que el declarante nunca le preguntó de donde procedía el explosivo, Nayo no se lo comenta tampoco, el declarante sabe que iba mucho por Tineo. Que cuando al declarante le mandan (la Guardia Civil) preguntarle a Nayo, tras los atentados del 11 de marzo (dado que la Guardia Civil sabía ya desde el año 2003 la existencia de esa trama de explosivos, y es a partir del 11 de marzo, tras concretarse que la

procedencia de los explosivos podía ser de Asturias, que la Guardia Civil interesa del declarante que averigüe circunstancias mucho más precisas), Nayo le dice, por teléfono (dado que se encontraba en Santo Domingo), que procedían de la mina de Caolines (mina Conchita) y por lo visto se lo dejaban siempre en unas bolsas verdes y lo recogían allí- Cree recordar que Nayo le dijo que el que se lo dejaba era un vigilante. No sabe si era uno o varios vigilantes, no lo recuerda. Sabe que Nayo fue varias veces con Suárez Trashorras. Lo dejaban en una bolsa de plástico verde como de basura. Sabe que la dejaban guardada siempre en el mismo sitio pero no sabe exactamente donde. Esto fue sobre el 2000 o 2001. Que el declarante sepa no iba nadie más aparte de Nayo y Emilio a recoger los explosivos. Que no recuerda que le hubiese dicho algún otro nombre.

Quiere significar que Nayo sí le indicó a la Guardia Civil la descripción del lugar donde podían recoger los explosivos; y por otra parte también recuerda que Nayo le comentó que había un minero o picador, que vivía por el Alto de la Cabruñana, que había que meterse por un camino y allí cerca vivía o el minero o los padres de! minero (cree recordar que el minero vivía con sus padres), que también le entregaba explosivos a Trashorras. Que no sabe más datos de ese minero pero cree que se dijo todo ello a la Guardia Civil.

Que Nayo está en Santo Domingo, se fue el 12 de noviembre de 2003, que el declarante transmitió toda esta información a la Guardia Civil, después del 11 de marzo. Que Nayo toda la información que poseía de la trama de explosivos quiso transmitirla a la Policía Nacional y ésta le ignoró. El declarante conoce este extremo, de nuevo, por Nayo, e incluso el dicente sabe que Nayo después del 11-M llamó al Inspector Manolo, de la Policía Nacional de Aviles, para decirle "que ya le había avisado de lo que andaban, y mire lo que ha sucedido".

Que el declarante habló con Nayo hasta septiembre de 2004, después del 11 de marzo de 2004 hasta septiembre, habló con Nayo del tema de los explosivos preguntándole todo lo que la Guardia Civil le indicaba que debía preguntar, y el dicente también sabe que en ocasiones la Guardia Civil se ha puesto directamente en contacto telefónico con Nayo, porque le pedían el número de teléfono al declarante. Aparte de la Guardia Civil, hace 3 o 4 meses le dice también la Policía Nacional que el declarante le proporcione la información que tenga acerca de Nayo porque detienen a un tal Toni el portugués, Antonio Pinto Da Fonseca, que sabían que era amigo de Nayo, y cuando detienen a dicha persona al parecer le intervienen heroína, armas y otros efectos y también le ocupan cartuchos de dinamita, y como la Policía era conocedora de que el declarante había mantenido cierta relación con Nayo, supone el dicente que llegan a él para que les proporcione información acerca de lo anteriormente referido. Le dice la Policía si el declarante era conocedor que Nayo hubiera podido dejar algún paquete en el Hotel que tenía el tal Toni el portugués, o algo acerca de coches porque apareció también un vehículo robado. El declarante ya le dio toda la información que poseía de Nayo, donde estaba, el teléfono de la mujer e incluso la agencia de viajes donde sacó por primera vez Nayo el billete para viajar a Santo Domingo. Que el declarante habló con el Capitán P. M. y un Sargento llamado F. J. H., que son de la Comandancia de Oviedo. Que habló con ellos por primera vez estando el dicente en prisión, y luego tuvo una segunda visita del Capitán M. con algún agente de la UCO de Madrid pero desconoce quién era, que los datos que les proporcionó al principio eran vagos porque era lo que poco a poco le iba manifestando Nayo. Que antes de salir de prisión el declarante ya habló con la Guardia Civil para darle la información que el dicente tenía de los explosivos.

Que aparte de Nayo no conoce a nadie más. Que su fuente de información sólo es Nayo.

Que conoce a una persona llamada David, y éste le manifiesta que una persona que trabajaba en la mina, un chaval joven de unos 23 o 24 años, que al parecer estaba muy enganchado en el tema de la droga y del que desconoce si está o no en prisión, le contó a David que le cambiaba droga por explosivos a Emilio Suárez Trashorras. Que este extremo el declarante no se lo ha comentado a la Guardia Civil porque ha ocurrido hace pocas fechas.

Que Nayo le contó al declarante, antes del 11 de marzo, cuando ambos estaban en prisión, que Nayo y Toro intentan vender 100 o 200 kilos, no recuerda la cantidad, de explosivos que llevaban en una furgoneta, a unas personas que Nayo le dice pertenecen a ETA, e intentan hacer el intercambio, cree dinero por explosivos, en el parking del Club el Horóscopo, en Gijón. Que Nayo vio algo que no les pareció bien, y se marcharon, que hubo una persecución hasta con disparos que efectuaron los de ETA contra la furgoneta en la que iban Toro y Nayo, y que cree que en esta operación había un portero que hacía de intermediario. Que cree el declarante que Nayo pudo hablar de este portero a la Guardia Civil, sin poder asegurarlo. Cree que esto fue por 1999, 2000, 2001, que el que lo sabe con certeza es Nayo.

Que Nayo también le contó que Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro tenían armas como pistolas, fusiles (que al parecer podían estar ocultas en bovedilla del techo) y de todo porque eran muy aficionados, tenían minas de suelo terrestre, para ponérselas a un Patrol de la Guardia Civil por la zona de Salinas. Vuelve a insistir que todo esto son manifestaciones que le hace Nayo al dicente en el patio de la cárcel de Villabona.

**TESTIGO PROTEGIDO S 20-044.-61. (27 de enero de 2005)**

Se le pregunta si el día 12 de junio de 2004 sobre las 14 horas efectuó una llamada telefónica a la Central Operativa de Tráfico de Asturias MANIFESTANDO que si, y la llamada telefónica respondió a que en esas fechas se había detenido al Dinamita. El declarante con Nayo tiene una comunicación constante, por relaciones comerciales, etc.; ese día, cuando Nayo llamó al declarante, le dijo que el Dinamita y el Gitanillo fueron los que robaron y transportaron la dinamita, si bien no sabe a dónde la llevaron, y tampoco sabe a que dinamita se estaba refiriendo.

El único conocimiento que el declarante tiene de lo anteriormente referido es por Nayo. Nayo siempre se había jactado de conocer el mercado de explosivos y de que puede proporcionarlos; Nayo fue detenido con motivo de la operación Pipol, y el declarante le conoció a principios de 2003 en Oviedo, fuera de prisión.

Que en esa época él solamente tenía posibilidad de tener explosivos, que el declarante trabajó en una mina y los explosivos eran para la pesca, para hacer labores en la tierra de uno, pero nada que ver con lo que ha pasado. Nayo se fue a Santo Domingo antes del 11-M, cree que en las navidades del 2003-2004 no estaba todavía en Santo Domingo.

Conoce a Antonio Toro y Miguel, que tenían una tienda en Piedras Blancas de automóviles; cree que en esa época no se estaba traficando más que con unos cartuchos de dinamita y cocaína.

Que a raíz de los atentados del 11 de marzo, al principio Nayo no dice nada pero cuando salen en la prensa Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro le dice que sí que él estaba al corriente y que había avisado a la Policía.

Que Nayo le había entregado explosivos a un Guardia Civil para que el Guardia Civil se lo de a ETA. Que sobre este tema no le concreta nada más, y el declarante no sabe quién es ese Guardia Civil.

Que Nayo le ha comentado que tiene una información relevante que quiere "cambiar" por obtener una ventaja penal en España.

Que el declarante ya no sabe si Nayo cuenta mentiras o dice la verdad.

Que el declarante piensa que la información que tiene Nayo es de cómo se consiguió la dinamita, de cómo se vendió o quién la consiguió. Que la relación de Nayo con Toro ya estaba bastante deteriorada desde la operación Pipo!, que con José Emilio Suárez Trashorras no lo sabe.

*En este momento, y ante las indicaciones vertidas por el testigo, el Instructor, dado que el testigo puede mantener contacto telefónico con "Nayo", le señala al declarante que puede referirle al Sr. Nayo, que la Administración de Justicia no va a admitir chantajes o componendas, que existe un marco legal en orden a beneficios para juicio y posteriores a juicio tras condena, así como de protección legal a testigos o peritos que colaboren efectivamente con la Administración de Justicia, y que en ese marco legal el Sr. Nayo podría ser acogido siempre y cuando aquello que manifieste tenga interés y relevancia para el esclarecimiento de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid y pueda ser comprobado.*

Las supuestas confidencias que guardarían estrecha relación con los extremos relevantes de la presente instrucción judicial resultan perfiladas: una única fuente. José Ignacio Fernández Díaz, "Nayo", quien sólo después de realizarse las detenciones de José Emilio Suárez Trashorras y de Antonio Toro Castro (con quienes mantuvo presuntas actividades delictivas en común, y a raíz de su detención y encarcelamiento, evidentes deseos de venganza), señala, que conoce determinada información sobre la procedencia, el modo y las personas que han podido intervenir en las sustracciones de explosivos y detonadores utilizados para los atentados (pero resulta que él ya se encontraba fuera de España y huido de la Justicia). A ello une, para "dotarse" de credibilidad (en todo caso, referencia!), una confesión en boca del testigo: "Que Nayo le había entregado explosivos a un Guardia Civil para que el Guardia Civil se lo de a ETA. Que sobre este tema no le concreta nada más, (...)", que en todo caso, se referiría a su situación previa de ingreso en prisión (año 2001), y que a él sólo afectaría.

Nula consistencia puede tener esa supuesta "fuente", tal y como se infiere de la mera lectura de las antedichas testificales.

#### D) VIAJES A MADRID TRASPORTANDO BOLSAS EN ENERO/FEBRERO DE 2004.

Como se ha señalado, en la "pieza separada de documentación policial remitida por la Secretaria de Estado de Seguridad" constan determinados documentos de investigaciones policiales y notas informativa; en concreto procede hacer mención a los siguientes:

##### TOMO VII:

A los folios 1.694 y 1.695 obra informe operativo de fecha 31 de marzo de 2004 sobre actividades de Emilio Trashorras. En dicho informe consta que Sergio Álvarez Sánchez "durante la noche última" participó a fuente viva consultada por los miembros de la Guardia Civil lo siguiente:

- 1) Que viajó a Madrid por encargo de Trashorras el día de la Cabalgata de Reyes de Aviles (As). Que viajó solo en el Autobús ALSA, Clase Normal, desde Oviedo a Madrid. Que portaba dos mochilas con un peso total de unos 80 kilogramos, las cuales se hallaban cerradas por candados individuales. Que él logró abrir el candado de una de las mochilas y dentro había una caja metálica con otro candado que no pudo abrir. Que por el traslado percibió por adelantado 150.000 pesetas y dos placas de Polen de Hachís.

Que al llegar a Madrid le estaba esperando un ciudadano marroquí (uno de los que aparece su fotografía en la televisión). Que el moro le invitó a quedarse, pero que no quiso y volvió para Aviles al día siguiente.

Que el ciudadano marroquí tenía un BMW, mod. M5. Que le vio un Permiso de Conducción venezolano falsificado (dice que tenía la fotografía y que la mitad del sello no se hallaba sobre la misma).

- 2) Que un segundo viaje fue realizado por JIMMY en el mes de febrero. Este estuvo todo el fin de semana en Madrid con los marroquíes, salió de Aviles un viernes y regresó un domingo por la noche. Trashorras no le pagó nada, ya que éste le debía dinero procedente de drogas. Portaba consigo dos teléfonos. un Net y 1 Nokia. Los marroquíes le dieron una paliza y se le quedaron con los dos teléfonos móviles y con el carné de identidad (dice que presentaba rasgos físicos similares a los de un compatriota de ellos). Que JIMMY portó, -según le manifestó-, carga similar a la transportada por él. Los datos de filiación de JIMMY figuran en informe anterior.

Sobre el paradero actual de este, cree pudiera estar en Canarias (...).

- 3) Que hay un tercer viaje, pero que no sabe ni la fecha ni la persona que lo realizó.
- 4) Que Trashorras tenía la dinamita oculta en un monte de Molleda-Avilés y que en un garaje de éste vio sobre unos 200 kilos de hachís.
- 5) Que el contacto con los moros lo realizó en la prisión de Villabona su cuñado ANTONIO TORO CASTRO.
- 6) Que Trashorras andaba con un vehículo Toyota Corolla al que le habían cambiado el número de bastidor. Con este vehículo tuvo un accidente en Madrid un joven de Aviles de 17 años, teniendo que ser excarcelado por los Bomberos de esa ciudad.

El informe operativo obrante a los folios 1.716 y 1.717 fechado el 25 de marzo de 2004 sobre Informe Trashorras se señala que fuentes relacionadas con el tráfico de drogas confirman el rumor de que la Goma 2 fue trasladada a Madrid por 2 jóvenes de Aviles viajando en el Autobús de la Empresa Alsa, que serían Iván Reis Palicio, alias Jimmy, y Sergio Álvarez Sánchez, alias "Amocachi". Ignoran en qué fecha se efectuó el traslado. En todo caso dicen que se encargó del traslado ignorando la mercancía que portaban (creían que se trataba de hachís). Que el encargo se lo había efectuado Toro, y lo hicieron para compensar una deuda que tenían con él por el impago de drogas.

Sobre el robo de Goma 2, en caso de confirmarse que la procedencia de la misma fuera la mina de las proximidades de Calabazos-Salas, otra fuente indica que en el año 2.001 Trashorras estaba en connivencia, a fines de sustracción de Goma 2. con un artillero de la propia Empresa minera que reside en el Alto La Cabruñana, propietario de un vehículo que no recuerda. La forma de sustraer la dinamita consistiría en que el artillero cuando trabajaba un viernes en turno de tarde, dado que

era el último en abandonar la mina, sustraía dinamita apartándola del consumo, en cantidades de 5 a 10 kilogramos cada vez para dejarla oculta dentro de una bolsa de plástico verde, en un lugar predeterminado donde la recogía Trashorras durante las noches del Sábado al Domingo. Este lugar era generalmente en el camino de acceso a la mina bajo o junio a una vagoneta. Esta fuente en su día estuvo relacionada con Toro, Trashorras y su entorno. La fuente se considera segura.

En informe operativo fechado el 24 de marzo de 2004 obrante ai folio 1.718 se señala que el traslado a Madrid de la Goma 2 empleada en los atentados del 11 de Marzo de 2004 lo efectuaron 2 jóvenes de Aviles viajando en servicio público por encargo de Trashorras y Toro, a los que debían una cantidad de dinero por drogas. Que en Madrid fueron agredidos por unos marroquíes.

Relativo a esta materia obra en la causa una declaración testifical, la brindada por el **TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-F-53**. (27 de enero de 2005):

Que el declarante conoce a Sergio, el Amocachi, desde hace años, y después de pasar lo del 11-M, Sergio vio caras conocidas de cuando él bajó a Madrid, que Sergio le dijo que había bajado a Madrid con una mochila que debía pesar entre 50 o 75 kilos, que era una mochila negra y dentro llevaban otra mochila con candado dentro, similar a las de llevar cd's de música. Que luego Sergio lo contó todo, y el declarante poco a poco le fue preguntando. Que Sergio le dijo que la mochila de tela la abrió pero la metálica no fue capaz de abrirla. Que Sergio no sabía que llevaba explosivos que pensó que podía llevar hachís.

Que también sabe que al Babi (Gabriel Montoya Vidal) lo mandaron con un Toyota y que tuvo un accidente por Toledo. Que esto lo sabe después de las detenciones.

Escucha los comentarios tras ser detenido José Emilio Suárez Trashorras, y cuando salieron los moros en televisión y Sergio se quedó mirando y dijo que era el hombre al que le llevó el paquete a Madrid. Que Sergio no sabía lo que llevaba. Que cree que el encargo de llevar eso fue de Emilio Suárez Trashorras, pero es que Emilio y Toro eran carne y uña.

Que Sergio le dijo que había hecho o uno o dos viajes de Asturias a Madrid; cree que dos viajes los hizo Iván Reis **Palicio**, no estando seguro de este extremo. Que esta información se la dio a la Guardia Civil de Oviedo en su momento. Cree que se la dio al mes o un poco menos del 11 de marzo.

Que Sergio cuando vio la imagen en la televisión, le dice al declarante que piensa, entonces, por deducción, que llevaba explosivos; que eso fue cuando vio las fotos de las personas que podían haber participado en los atentado en televisión, hasta entonces Sergio pensaba que lo que había bajado era hachís, aún cuando aquí declaró que lo que había bajado eran CD'S, y eso se lo dijo al declarante después de haber pasado por el Juzgado a declarar como imputado. Sergio le manifestó al dicente que en Madrid lo esperaron con un BMW M3 o M5, y que llegó una persona que a Sergio le pareció que era "moro" y éste le dijo que fuesen a su casa a fumar "costo" (hachís) y Sergio le dijo que no, que tenía el billete para Asturias y que se volvía.

Que Iván ya había llevado explosivos y Sergio por intuición creyó que también podía llevar explosivos. Toda la información que tiene el declarante proviene de Sergio, que sabe que Jimmy bajó a Madrid porque se lo dijo Sergio, aunque una conversación que tuvo con Jimmy le comentó "que mira en que problema se había

metido por culpa de estos" (el declarante, la información que iba recopilando se la transmitía rápidamente a la Guardia Civil).

En uno de los viajes que hizo Jimmy los moros a los que le llevaba la mercancía lo invitaron a su casa y le robaron dos móviles y el carné de identidad.

Por otra parte, en la exploración/declaración de **Gabriel Montoya Vidal** ante la Guardia Civil en junio de 2004, éste señala que conoce a Sergio AMOCACHI porque una vez fue con Emilio a recogerlo a una estación de Oviedo a su llegada de Madrid, tras haber llevado una maleta en la que Emilio le comentó al declarante que había llevado explosivos.

Y ante la Fiscalía de Menores de la Audiencia Nacional vuelve a indicar: Que conoce a Sergio "Amocachi", al que a primeros del mes de enero, no sabe bien la fecha, fue a recoger a la estación de Oviedo en compañía de Emilio, porque regresaba de Madrid, de hacer un viaje para Emilio con una mochila, según le comentó el propio Emilio que contenía explosivos que había robado Emilio en compañía de Javier González Díaz; que esta conversación la mantuvo con Emilio el mismo día o el día después de haber recogido a Sergio. También le especificó que los destinatarios de la mochila eran los moros, sin especificar personas.

Estas testificales, ciertamente de referencia, tiene un valor distinto, desde el instante que guarda directa relación con la fuente de conocimiento, que no sería otro que uno de los supuestos transportistas, y así lo refleja; señalan los extremos que han escuchado, y los mismos se ven corroborados por las propias declaraciones de los más directamente implicados; y refieren una realidad susceptible de valoración, pero realidad a la postre.

Con relación a los viajes para llevar bolsas en los meses de enero y febrero de 2004 a **JAMAL AHMIDAN**, las confidencias documentadas y el testigo protegido están señalando que todo ello es conocido "policialmente" tras las detenciones, no antes; y en lo que se refiere a la cuestión del contenido y peso (aparte de lo extravagante e inconsistente de algunas de las cantidades supuestamente transportadas, como se verá con posterioridad), en todas ellas se recoge una manifestación negativa (no sabían que transportaban explosivos), presumiendo uno de ellos que su contenido era haschis y el otro que eran CDs "piratas" porque así se lo habían dicho.

Es manifiesto que ambos transportistas consideraban que el contenido de lo transportado era "ilegal" (las circunstancias del transporte, amén de las contraprestaciones, lo hacían evidente), y por otra parte, que la encomienda del transporte debe ser considerada en el entorno en que uno desarrolla su vida y relaciones sociales.

En esta situación, las diligencias practicadas por Guardia Civil que a continuación se reflejan, relacionadas con la "realidad" de la sustancia transportada, aportan un dato objetivo de valoración para dilucidar sobre la concurrencia de indicios racionales suficientes para el juicio provisional inculpativo que el procesamiento supone, sin perjuicio de otros extremos de valoración jurídica vinculados o no con el error (que no es el momento procesal para ponderar).

Así, procede recoger el resultado de las diligencias efectuadas por Guardia Civil, a instancias de este Juzgado, en orden a fijar, respecto a las sustancias explosivas y el haschis, atendiendo a las bolsas de viaje/deporte identificadas, qué peso podían realmente albergar cada una, en relación a su volumen (análisis comparativo de volumen/peso).



**LUGAR DE REALIZACIÓN: FÁBRICA DE EXPLOSIVOS DE LA EMPRESA UEE DE PÁRAMO DE MASA (BURGOS)**

**ACTA N° 1**

**RESEÑA E IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LOS PESAJES:**

**D.-MOCHILAS:**

\* Mochila marca TEIDE de 45 litros. Idéntica a la reseñada en el ticket del Hipermercado Carrefour de Aviles (Asturias) del día 28.02.04. En la práctica de la diligencia se identifica como "MOCHILA A".

\* Macuto VAL2K1040090, formato mochila. Idéntico al reseñado en el ticket del Hipermercado Carrefour de Aviles (Asturias) del día 28.02.04. En la práctica de la diligencia se identifica como "MOCHILA B".

**RESULTADO PE PESAJES CON GOMA 2 ECO - CARTUCHOS 26X200mm.**

<b>MOCHILA</b>	<b>PESO MÁXIMO MARCADO</b>	<b>PESO MÁXIMO REAL</b>
TEIDE 45 Litros Ticket Carrefour 28.02.04 "MOCHILA A"	30.640 gramos  (30 kgs de explosivo)	<b>31.430 gramos</b> <b>Explosivo + peso mochila + envoltorios.</b>
MACUTO VAL2K1040090 Ticket Carrefour 28.02.04 "MOCHILA B"	15.180 gramos  (15 kgs de explosivo)	<b>15.970 gramos</b> <b>Explosivo + peso mochila + envoltorios.</b>

Para la realización del pesaje se llenó cada una de las mochilas con el material explosivo facilitado para la prueba.

En el caso de la **mochila A**, la estimación de la cantidad de explosivo que puede cargar la Mochila Teide de 45 litros se hace en base a un peso y un volumen que permite un manejo y transporte relativamente cómodo por un varón de constitución media en circunstancias normales.

En el caso de la mochila B, se llenó con la cantidad máxima de cartuchos de dinamita que cabían en la misma, sin que el contenido llegara a deformar el aspecto exterior de la mochila y permitiendo el cierre no forzado de sus cremalleras y bolsillos.

**Diferencias de volumen entre las pastillas-bolas de haschis v los cartuchos de Goma 2 ECO:**

Se realizó la comparación del volumen de una bolsa de 5,0 Kgs de cartuchos de Goma 2 ECO con el volumen de las pastillas y bolas de haschis necesarias para alcanzar un peso similar: 5,10 Kgs. La densidad del haschis es menor y

por tanto, a igual peso, su volumen es mayor que el de los cartuchos de Goma 2 Eco-

La finalidad de esta comparación es establecer los patrones para posteriores comprobaciones, concretamente la estimación de las capacidades de las mochilas o bolsas utilizadas en tres viajes realizados desde Asturias a Madrid por medio de autobuses ALSA. El resultado de esta comparación será utilizado en próximas mediciones. \_\_\_\_\_

## CÁLCULO DEL NÚMERO DE DETONADORES QUE PUEDE CONTENER

### UNA BOLSA DE DEPORTES (MOCHILA N° 9 del reportaje fotográfico).

Esta bolsa se llena con las cajas habituales en las que se comercializan los detonadores. Todas las cajas son iguales, (560x295x280mm) independientemente del tipo de detonador que contengan, con una única excepción; de los detonadores con rabiza a partir de 6 metros estas cajas sólo contienen 25 unidades. Para el resto de detonadores las cajas contienen 50 unidades. Se pudieron introducir hasta 8 cajas de estas cajas dentro de la bolsa de deportes, lo que suma un total de 400 detonadores. En el caso de las cajas que contienen 50 unidades de detonadores de 2 metros de rabiza, su peso bruto es de 1,3 kgs. Ocho cajas por tanto, pesarían un total de 10,4 kgs.

La finalidad de esta comprobación es establecer patrones de medición, concretamente la estimación del número de detonadores que puede contener una bolsa de deporte de tipo medio, así como el peso total de los mismos.

### VALORACIÓN:

\* PESO TOTAL MOCHILAS A+B (CARGADAS CON CARTUCHOS DE DINAMITA) = 47.400 gramos (47,40 Kgs).

\* PESO TOTAL DE EXPLOSIVO CARGADO EN MOCHILAS A+B = 45.000 gramos (45 Kgs).

\* COLOCACIÓN PARA TRANSPORTE SIMULTÁNEO DE LAS MOCHILAS A Y B POR UNA SOLA PERSONA SEGÚN FOTOGRAFÍA N° 28.

\* CANTIDAD MÁXIMA DE EXPLOSIVO (GOMA 2 ECO) QUE PODRÍA TRANSPORTARSE EN 06 MOCHILAS (03 MOCHILAS TEIDE DE 45 LITROS y 03 MACUTOS VAL2K1040090): 135.000 gramos (135 Kgs).

\* CANTIDAD MÁXIMA DE EXPLOSIVO (GOMA 2 ECO) QUE PODRÍA HABERSE TRANSPORTADO EN LAS MOCHILAS ANTERIORES EN DOS VIAJES CONSECUTIVOS: 270.000 gramos (270 Kgs).

\* DE ACUERDO CON EL PUNTO 1.B.3. Mina Conchita y Mina Collada - Cantidades de Goma 2 y detonadores no justificadas: totales de "diferencias reales", del "INFORME DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ORIGEN DE LOS

EXPLOSIVOS UTILIZADOS EN LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO" (Tomo I), entregado en ese Juzgado el día 14.07.05, y los cálculos de DIFERENCIA REAL y DIFERENCIA OFICIAL correspondientes a los consumos de Goma 2 ECO en Mina Conchita durante los meses de febrero y marzo de 2.004 del mismo Informe, habría sido posible sustraer la cantidad máxima de Goma 2 Eco transportable en las mochilas de las cantidades de Goma 2 Eco cuyo consumo no está justificado en los meses de febrero o marzo de 2.004.

## ACTA N° 2

### DILIGENCIAS A REALIZAR:

- \* Reseña e identificación de los elementos utilizados para realizar pesajes de diferentes Mochilas y Bolsas, con haschis y con cartuchos de goma 2 ECO.
- \* Determinación de las cantidades máximas de haschis y goma 2 ECO que pueden contener diferentes tipos de mochilas, identificadas por Sergio Álvarez Sánchez, Antonio Iván Reis Palicio y Gabriel Montoya Vidal como similares a las transportadas por ellos desde Asturias a Madrid y entregadas a Jamal Ahmidan, en diferentes fechas.
- \* Determinación de volúmenes de haschis/goma2 en las mochilas, según los pesos reconocidos por los transportadores.
- \* Constatación de las diferencias de volumen entre las pastillas-bolas de haschis e idéntico peso de cartuchos de Goma 2 ECO.
- \* Reportajes Fotográficos de los pesajes y comprobaciones realizadas.

RESEÑA E IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LOS PESAJES: Se utilizaron los mismos elementos que los usados en ía realización de las comprobaciones efectuadas el día 24.02.06 (ACTA n° 1).

### B.- MATERIAL FACILITADO POR UEE:

50 Kgs de cartuchos de GOMA 2 ECO. del calibre 26X200mm, contenidos en 10 bolsas de 5,0 KGS (5.000 gramos) cada una, embaladas en dos cajas de 25 Kgs, según formato normal de comercialización.

### C.- MATERIAL FACILITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FARMACIA Y CONTROL DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS:

40 Kgs de Haschis en formatos pastilla y bola. \_\_\_\_\_

### D.- MOCHILAS:

\* Se utilizan tres de las mochilas reseñadas en el reportaje fotográfico remitido el día 22.07.05 ai Juzgado Central de Instrucción n° 6 de la Audiencia Nacional, con las mismas referencias que las especificadas en dicho reportaje. Son las siguientes:

MOCHILA N° 13. Identificada por Sergio Álvarez Sánchez en su declaración del día 29 de julio de 2.005 en el Juzgado de Instrucción n° 5 de Aviles (Asturias). Peso en vacío: 1,200 gramos.

**MOCHILA N° 15.** Identificada por Gabriel Moníoya Vidal en su declaración del día 22 de julio de 2.005 en el Juzgado Central de Instrucción n° 6 de la Audiencia Nacional. Peso en vacío: 1.000 gramos.

**MOCHILA N° 18.** Identificada por Antonio Iván Reís Palicio en su declaración del día 29 de julio de 2.005 en el Juzgado de Instrucción n° 8 de San Bartolomé de Tirajana. Peso en vacío: 1.000 gramos.

En base a la reseña de dicho reportaje se utiliza el término MOCHILA aunque los objetos en estudio puedan considerarse "BOLSAS".\_\_\_\_\_

**1<sup>3</sup> PRUEBA: RESULTADO DE PESAJES MÁXIMOS CON HASCHIS - PASTILLAS Y BOLAS**

MOCHILA	PESO MARCADO
N°13	30.695 gramos
N°15	22.160 gramos
N°18	22.175 gramos

Cada una de las mochilas fue llenada con la cantidad máxima de haschis, tanto en pastillas como en bolas, que cabían en las mismas, sin que el contenido llegara a deformar el aspecto exterior de la mochila y permitiendo el cierre no forzado de sus cremalleras y bolsillos. Los pesos totales incluyen el peso de la mochila/bolsa más el de los envoltorios del haschis.

**2<sup>a</sup> PRUEBA: RESULTADO DE PESAJES MÁXIMOS CON GOMA 2 ECO - CARTUCHOS 26X200mm.**

MOCHILA	PESO MARCADO
N°13	50 Kgs Goma2 + Mochila + envoltorios
N°15	36.675 gramos
N°18	37.140 gramos

Cada una de las mochilas fue llenada con la cantidad máxima de cartuchos de dinamita que cabían en la misma, sin que el contenido llegara a deformar el aspecto exterior de la mochila y permitiendo el cierre no forzado de sus cremalleras y bolsillos.

En el caso del pesaje de la bolsa n° 13, el peso total de la misma excedía del rango de pesaje de la báscula (hasta 50 Kgs), por lo que ésta no marcó la cantidad total. El elevado peso total de esta mochila hace que su transporte por una sola persona sea muy dificultoso.

**3<sup>a</sup> PRUEBA; DETERMINACIÓN DE VOLÚMENES. RESULTADO DE PESAJES SEGÚN LOS PESOS RECONOCIDOS EN LAS DECLARACIONES DE LOS TRANSPORTISTAS - PRUEBA CON HASCHIS.**

MOCHILA	CANTIDAD TRANSPORTADA SEGÚN DECLARACIÓN	FOTOS N°	PESO MARCADO
			No es posible •al/'-an-zar—tai—Docn

N°13 40 Kgs. 4 a 8

alcanzar tal peso con haschis. La cantidad máxima de esa sustancia que puede contener la bolsa es 30.695 gramos (30.695 Kgs).

N°15 17,50 Kgs (según prueba realizada en JCI n° 6 el día 22.07.05) 32,33,34

17.580 gramos • Se aprecia una oscilación de 100 gramos entre lo anotado y lo reflejado en la pantalla de la báscula, probablemente por movimiento de la carga.

N°18 "No pesaba mucho"

No se puede determinar

**OBSERVACIONES:**

Mochila n° 13. Identificada por Sergio Álvarez Sánchez, y con la que -según su declaración- habría transportado un peso de 40 kgs, no tiene capacidad para contener tal cantidad de haschis.

Mochila n° 18\* Identificada por Antonio Iván Reis Palicio. Debido a la imprecisión en cuanto al peso transportado no se realiza ninguna medición. En cualquier caso, en lo relativo a haschis, la cantidad máxima transportable en esa mochila es de 22.170 gramos..

**4ª PRUEBA: DETERMINACIÓN DE VOLÚMENES. RESULTADO DE PESAJES SEGÚN LOS PESOS RECONOCIDOS EN LAS DECLARACIONES DE LOS TRANSPORTISTAS - PRUEBA CON GOMA 2 ECO.**

MOCHILA	CANTIDAD TRANSPORTADA SEGÚN DECLARACIÓN	FOTOS N°	PESO MARCADO
N°13	40 Kgs.	35	40 kgs de explosivo + peso bolsa + envoltorios.
N°15	17,50 Kgs (según prueba realizada en JCI n° 6 el día 22.07.05)	36,37,38	17.550 gramos Cartuchos de Gorna2 + peso bolsa + envoltorios.
N°18	"No pesaba mucho"		No se puede determinar

#### OBSERVACIONES:

Mochila nº 13. Identificada por Sergio Álvarez Sánchez, y con la que -según su declaración- habría transportado un peso de 40 kgs. El elevado peso total de la bolsa dificulta enormemente su transporte por una sola persona, aunque no tuviera que realizar un gran desplazamiento.

En base a la declaración de SERGIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ "que dentro de la bolsa había una caja de metal", se realiza prueba de introducir en la mochila nº 13 una caja de 25 Kgs de Goma 2 Eco, al completo de su carga. La apertura de la bolsa permite la introducción de la caja. Al tacto se identifica claramente que el contenido de la mochila es una caja.

Se realizó la prueba de llenar una de estas cajas de dimensiones 44x30x22cms con el máximo de unidades de haschis, contenidas en bolsas de 2.530 gramos aproximadamente cada una. Se llenó la caja con el contenido de 5 (cinco) de esas bolsas, lo que suma un total aproximado de 12.650 gramos (12,65 kgs).

En esta Unidad se halla una de estas cajas vacías a disposición de ese Juzgado.

Mochila nº 18. Identificada por Antonio Iván Reis Palicio. Debido a la imprecisión en cuanto al peso transportado no se realiza ninguna medición. En cualquier caso, en lo relativo a Goma 2 ECO, la cantidad máxima transportable en esa mochila es de 37.140 gramos (37,140 Kgs).

#### Diferencias de volumen entre las pastillas-bolas de haschis y los cartuchos de Goma 2 ECO:

Según consta en el acta de 24.02.06, Se realizó la comparación del volumen de una bolsa de 5,0 Kgs de cartuchos de Goma 2 ECO con el volumen de las pastillas y botas de haschis necesarias para alcanzar un peso similar: 5,10 Kgs. El resultado se refleja en las fotografías nº 24 y 25 del ACTA Nº 1. La densidad del haschis es menor y por tanto, a igual peso, su volumen es mayor que el de los cartuchos de Goma 2 Eco.

#### VALORACIONES:

\* BOLSA Nº 13.- (Sergio Álvarez Sánchez).

Transporte de haschis.

Las comprobaciones efectuadas descartan que pudiera transportar 40 kgs de haschis en esa bolsa, ya que la cantidad máxima de esa sustancia que puede contener es de unos 30 Kgs. Esta cantidad, sin embargo, implica que roce el límite máximo de capacidad de la bolsa, deja poco espacios libres en la misma, y le da una apariencia muy abultada. El transporte en una bolsa con la primera de las cantidades (40 Kgs) supone una gran dificultad para su transporte por una sola persona, teniendo en cuenta el recorrido realizado por Sergio Alvarez en la Estación Sur de Autobuses de Madrid (según su declaración).

En el transcurso de las comprobaciones realizadas, se introdujo en esta bolsa una caja de cartón de 44x30x22cms, correspondiente a un embalaje para 25 kgs de explosivo. La caja (metálica) referida por Sergio Álvarez en su declaración, debido a las características de la bolsa en que iba introducida, no podía ser de dimensiones mucho mayores a las reseñadas anteriormente. De

contener haschis esta caja, por ser de densidad menor que la Goma 2 Eco, alcanzaría un peso total aproximado de 12,65 kgs. Por ello, para alcanzar los 40 kgs de peso total (peso que se considera improbable), dicha caja debería pesar aproximadamente 27 kgs, peso altamente improbable. \_\_\_\_\_

#### **Transporte de Goma 2 ECO.**

La bolsa n° 13 tiene capacidad para contener 50 kgs de Goma 2 ECO. Tanto con esta cantidad, como con 40 kgs la bolsa es difícilmente manejable. Al igual que en el caso anterior, el cálculo efectuado con una caja de 44x30x22cms Nena de cartuchos de Goma 2 Eco eleva a 25 kgs el peso del contenido de la bolsa, cantidad significativa pero de un manejo más fácil que el caso anterior.

#### **Valoración:**

En la declaración de Sergio Álvarez se menciona la existencia de una caja dentro de la bolsa, pero no existe mención a que hubiera palpado ningún bulto u objeto dentro de la bolsa y fuera de la caja. Se considera que la totalidad de lo que hubiera transportado iría contenido en la mencionada caja. Cualquiera que fuera la dimensión de una caja introducida en la bolsa transportada por Sergio Álvarez alcanzaría un mayor peso llena de Goma 2 ECO que de haschis, existiendo una diferencia sustancial: 25 kgs de Goma 2 ECO y unos 13 kgs de haschis, tomando como referencia una caja de cartón de 44x30x22cms.

Por lo anteriormente expuesto, tomando como posibilidades de carga la Goma 2 ECO y el haschis, **es más probable que la bolsa contuviera Goma 2 que haschis y, en base a las dimensiones de la caja, la cantidad transportada podría ser de 25 kgs aproximadamente.**

\* **BOLSA N° 15.-** (Gabriel Montoya Vidal).

#### **Transporte de haschis.**

La capacidad máxima de esta bolsa, llena de haschis, es de 22,160 Kgs. Según las declaraciones de Gabriel Montoya Vidal y según la prueba realizada en sede judicial, habría transportado un peso de unos 17,50 kgs. El volumen de este peso en haschis llena prácticamente la bolsa n° 15, 5 (cinco) kgs por debajo de su capacidad máxima. Su apariencia es la de una bolsa "llena", aunque este dato no se refleja en la declaración de Gabriel Montoya Vidal al referirse al aspecto de la bolsa.

#### **Transporte de Goma 2 ECO.**

El volumen de 17,5 kgs de cartuchos de Goma 2 ECO es significativamente menor que el volumen del mismo peso de haschis. Para el llenado de la mochila se utilizaron 3 (tres) paquetes de 5 kgs y 2,5 kgs en cartuchos sueltos de Goma 2 Eco.

#### **Valoración:**

A pesar de la mayor blandura de la goma 2 Eco respecto a la rigidez de las pastillas de haschis, **los** cartuchos y **sus** embalajes tienen la suficiente consistencia como para no resultar deformados durante su transporte. Cargada con 17,5 kgs de Goma 2 ECO, la mochila queda llena, aproximadamente, a la mitad de su capacidad máxima (36.675 Kgs). En cambio el haschis, tanto en

pastilla como en bola, es de una gran rigidez y dureza, perfectamente perceptible si, además, la bolsa nº 15 hubiera ido cargada con 17,5 kgs de esta sustancia que, como se ha explicado anteriormente, llena prácticamente la bolsa.

Por lo anteriormente expuesto, tomando como posibilidades de carga la Goma 2 ECO y el haschis, **es más probable que la bolsa contuviera Goma 2** que haschis y, en base a las declaraciones y prueba realizada en sede judicial, **la cantidad transportada podría ser de 17,5 kgs aproximadamente.**

**\* BOLSA N° 18.- (Antonio Iván Reis Palicio).**

**Transporte de haschis.**

El peso máximo de haschis que puede contener esta mochila es de 22.175 gramos.

**Transporte de Goma 2 ECO.**

El peso máximo de Goma 2 ECO que puede contener esta bolsa es de 37.140 gramos.

La declaración de Antonio Iván Reis (29.07.05) en cuanto al peso de la bolsa transportada -"no pesaba mucho" o a alguna característica de la carga -"sólo cogió la mochila por las asas y dado que no llegó a tocar el resto de la mochila..."- es imprecisa y carece de datos objetivos.

**Valoración:**

De las declaraciones de **Sergio Álvarez Sánchez**, del resto de declaraciones de Antonio Iván Reis y datos obtenidos por la investigación participados en Informes precedentes, se infiere que la carga transportada por el segundo fue del mismo tipo que la transportada por el primero. Por ello, es más probable que Antonio Iván Reis hubiera transportado Goma 2 ECO -en una cantidad no determinada e inferior a 37 kgs- que haschis.

**VALORACIÓN COMÚN:**

El haschis tiene un olor intenso, penetrante y característico, directamente proporcional a la cantidad de dicha sustancia. Una cantidad de 10 kgs de haschis - aunque se encuentre perfectamente embalado- desprende tal emanación que impregna no sólo el interior de la mochila en que se halla, sino que también se transmite al exterior, con mayor intensidad cuanto mas tiempo esté encerrada la sustancia en la misma.

**Sergio Álvarez Sánchez, Gabriel Montoya Vidal y Antonio Iván Reis Palicio** - según sus propias declaraciones - eran consumidores, al menos ocasionales, de haschis. De haber transportado haschis en las mochilas desde Aviles (Asturias) hasta la Estación Sur de Autobuses de Madrid - metidas en los maleteros de los autobuses - el olor que desprenderían a la llegada sería tan intenso que sería fácilmente perceptible e identificable por consumidores de esta sustancia.

Este hecho, sumado a las valoraciones parciales reflejadas para cada una de **las** mochilas, **hace improbable que la sustancia transportada** por los tres mencionados anteriores, desde Asturias a Madrid, a petición de **José Emilio Suárez Trashorras. fuera haschis.**

---



La cantidad total de Goma 2 **ECO transportada** en mochilas, en los tres viajes realizados por las personas ya reseñadas, **podría ascender a 42,5 kgs, más una cantidad indeterminada transportada por Antonio Iván Reís Palicio.**

**INFORME: ESTIMACIÓN DE LAS CANTIDADES TOTALES MÁXIMAS DE GOMA 2 ECO PUESTAS A DISPOSICIÓN DE JAMAL AHMIDAN, MEDIANTE TRES ENTREGAS DE BOLSAS EN LA ESTACIÓN SUR DE AUTOBUSES (MADRID) Y MEDIANTE LA SUSTRACCIÓN LLEVADA A CABO ENTRE EL 28/29 DE FEBRERO DE 2.004 EN MINA CONCHITA (ASTURIAS).**

En base a los resultados obtenidos de los diferentes pesajes que se han llevado a cabo los días 24.02.06 (Acta nº 1) y 01.03.06 (Acta nº 2), se realiza la siguiente estimación:

**\* CANTIDAD MÁXIMA DE EXPLOSIVO (GOMA 2 ECO) QUE PODRÍA HABERSE TRANSPORTADO EN 6 MOCHILAS (3 MOCHILAS TEIDE DE 45 LITROS y 3 MACUTOS VAL2K1040090), EN DOS VIAJES CONSECUTIVOS:**

270.000 gramos (270 Kgs).

**\* CANTIDAD TOTAL DE GOMA 2 ECO TRANSPORTADA EN MOCHILAS (BOLSAS), EN LOS VIAJES REALIZADOS POR SERGIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, ANTONIO IVÁN REÍS PALICIO Y GABRIEL MONTOYA VIDAL:**

42.500 gramos (42,5 kgs), más **una** cantidad indeterminada **transportada por Antonio Iván Reís Palicio.**

**\* CANTIDAD TOTAL MÁXIMA DE GOMA 2 ECO PUESTA A DISPOSICIÓN DE JAMAL AHMIDAN POR LAS VÍAS DESCRITAS:**

312.500 gramos (312.5 kgs) (más **una** cantidad indeterminada **transportada por Antonio Iván Reís Palicio**).

\* De acuerdo con el punto 1.B.3. Mina Conchita y Mina Collada - Cantidades de Goma 2 y detonadores no justificadas: totales de "diferencias reales", del "INFORME DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ORIGEN DE LOS EXPLOSIVOS UTILIZADOS EN LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO" (Tomo I), entregado en ese Juzgado el día 14.07.05, y **ios** cálculos de DIFERENCIA REAL y DIFERENCIA OFICIAL correspondientes a los consumos de Goma 2 ECO en Mina Conchita durante los meses de Enero, Febrero y marzo de 2.004 del mismo Informe, habría sido posible sustraer la cantidad máxima de Goma 2 Eco reseñada anteriormente de las cantidades de Goma 2 Eco cuyo consumo no está-justificado en los meses de Enero, Febrero o Marzo de 2004.

**E) REFERENCIA AL VIAJE DEL MENOR GABRIEL MONTOYA VIDAL EL 6 DE FEBRERO DE 2004 A MADRID, Y A SU TESTIMONIO.**

Sobre los viajes de Asturias a Madrid, transportando bolsas para su entrega a **JAMAL AHMIDAN**, procede estar también a los datos reflejado en el apartado CUADRAGÉSIMO SEGUNDO de este auto.

Uno de los testimonios más amplios en el presente procedimiento lo ha realizado el menor Gabriel Montoya Vidal (ante Guardia Civil inicialmente, después ante la Fiscalía de Menores de la Audiencia Nacional, y finalmente ante este Juzgado. en repetidas ocasiones). Estas son sus manifestaciones en los extremos relevantes:

ACTA DE EXPLORACIÓN DE GABRIEL MONTOYA VIDAL ante Guardia Civil el 15 de Junio de 2004:

**Preguntado** si su número de teléfono es el 675358832 dice que perdió su teléfono móvil que empezaba por **654** que era el móvil que utilizaba habitualmente, y no reconoce el número por el que se le pregunta.

Conoce a **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** desde hace un año y medio, que se lo presentó un amigo suyo, y que le ofreció vender hachís.

Preguntado si ha realizado viajes a Madrid por encargo de EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS, dice que se lo ofreció y le obligó a bajar una mochila hasta Madrid, pero no le dijo lo que llevaba la mochila. Que este ofrecimiento se ío hizo a primeros de febrero de 2004. Que en ese viaje le pagó unos mil y algo euros por partes.

A primeros de febrero de 2004 Emilio Suárez Trashorras le dio la mochila en el garage de Emilio, que está en la calle Travesía de la Vidriera, y se subieron en el coche de Emilio que era un **Toyota Corolla**, y se fueron hasta la estación de autobuses de Oviedo, y subió a un bus de la compañía ALSA hacia Madrid en clase Supra, dejando la mochila en la parte de abajo, donde se cargan las maletas, indicándole Emilio que debía bajarse en la última parada en la Estación del Sur de Madrid, y luego salir al Bar Virrey, y desde allí llamar a un número de teléfono, que era el **665040605**, indicándole Emilio que este número pertenecía a un moro amigo suyo. Cuando llamó a ese número se identificó como el asturiano como le había dicho Emilio, y la otra persona le dijo que llegaría en media hora. Más tarde el moro le llamó al móvil que tenía, no recordando el número, y le dijo que cruzara la calle, que estaba aparcado en doble fila. Una vez allí le entregó la mochila a esa persona que estaba en un **Opel Astra** de color oscuro entre verde y azul, y como no tenía nada más para él regresó a la estación, y sacó el billete de vuelta a Oviedo, llegando sobre las tres de la tarde.

*Al objeto de comprobar esas manifestaciones, se solicitó a la C.G.I. que, con relación a las manifestaciones del menor GABRIEL MONTOYA VIDAL, si en los archivos de contactos telefónicos de los teléfonos investigados atribuidos a **JAMAL AHMIDAN** (especialmente el 665040605), en la primera quincena del mes de febrero de 2004, entre las 6 horas y las 13 horas, aparece algún contacto (llamadas emitidas o recibidas) con el número de teléfono 675358832, o con algún teléfono móvil que empezase con el número 654.*

*La contestación fue esta:*

*En cuanto a los contactos mantenidos por teléfonos atribuidos a **JAMAL AHMIDAN**, se hacen constar la existencia de varios contactos telefónicos con números que inician por "654" en el periodo de tiempo mencionado en la solicitud.*

Titular llamante	N_Origen	N_Destino	Titular receptor	Fecha	Hora	Duración
jSSnAw AHMIDAN	665040605	654839609	JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORR AS	06/02/04	07:43:13	0

JOSE EMILIO SUÁREZ TRASHORR AS	654839609	665040605	1 <sup>TM</sup> ' i AHMIDAN	06/02/04	07:46:18	16
JOSE EMILIO SUÁREZ TRASHORR AS	654839609	665040605	;?.M.r.A.k. AHMIDAN	06/02/04	09:01:43	57

Pero también se obtuvo de la CAJA RURAL DE ASTURIAS la información relativa a las tarjetas de crédito/débito, y resultó que ese día 6 de febrero de 2004, se produjo el siguiente trayecto por carretera:

**PAGO EN PEAJES DE AUTOPISTA CON TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO DE LA CUENTA CORRIENTE DE EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS Y CARMEN MARÍA TORO EN CAJA RURAL DE ASTURIAS: TRAYECTO ASTURIAS-MADRID-ASTURIAS.**

DÍA	HORA	AUTOPISTA
06/02/2004 D.	4:59:03	AUTOP. GONCES. AST.
06/02/2004 D.	5:25:46	AUTOP. CONCES. AST.
06/02/2004 D.	8:14:16	AUTOPISTA A-6.S.A
06/02/2004 D.	12:03:29	AUTOPISTA A-6.S.A.
06/02/2004 D.	14:27:01	AUTOP. CONCES. AST.
06/02/2004 D.	14:55:24	AUTOP. CONCES. AST.

La mochila que transportó pesaba unos 15 o 20 kilogramos, sin ruedas y cerrada con un candado. Que era de color negro con unas asas muy grandes, y era del tipo de bolsas de deporte que se llevan al gimnasio para hacer deporte.

En ningún momento Emilio le comentó la mercancía que transportaba.

Iván Granados Peña, al que llaman EL PIRAÑA, le comentó que fue él (Iván) con Emilio a la mina en la que había trabajado, y que allí recogieron el explosivo, que Emilio fue el que robó el explosivo, y que Iván se quedó vigilando-

Emilio una vez le comentó que un minero de la mina que él conocía, anotaba que consumía más explosivos de la cuenta en un papel, y la diferencia la sacaba y se la daba a Emilio, que no le dijo el nombre, pero que trabajaba en la mina. No mencionando cuanto explosivo le había dado. Emilio le dijo que esta persona guardaba el explosivo por donde la mina, y que Emilio iba luego a buscarlo.

Que él declarante no hizo ningún otro viaje.

A primeros de enero de 2004 le ofreció un viaje a otro chaval llamado Sergio AMOCACHI. Que sabe que Sergio hizo este viaje porque este sábado pasado se lo comentó al declarante, no indicándole expresamente que lo que había transportado era explosivo, pero si le dijo que estaba muy asustado. Sergio le dijo que había recibido dinero por una cuantía de 150.000 pesetas y dos fichas de polen, que son tabletas de doscientos gramos de hachís.

Emilio le comentó que JIMMY había hecho un viaje a Madrid con una maleta con algo y dinero para dárselo a un moro, que la maleta se la dio, pero el dinero no, porque se lo quedó para pagar sus propias deudas, y por eso casi le pega el moro.

Si sabe si Iván realizó algún viaje a Madrid llevando maletas: que él sepa no.

Que el moro' al que entrego la bolsa, sólo sabe que era de Madrid, y que también lo vio en alguna ocasión en Asturias en compañía de otros dos moros más. Y cuando los vio por Aviles llevaban un Volkswagen Golf de color negro, y ningún coche más. Y que sólo los vio una vez, a finales de febrero de 2004.

Preguntado si sabe para qué fueron los ciudadanos magrebies a Asturias en aquellas fechas, dice que sí, que sabe que fueron para coger dinamita de la mina donde trabajaba antes Emilio. Eí declarante sólo los acompañó hasta la mina por indicación de Emilio.

Preguntado para que relate detalladamente lo que ocurrió, dice: un par de días antes de que vinieran los moros Emilio le llevó camino de Pravia a la mina donde trabajaba antes Emilio, cerca de una presa, que a él le dejó en el coche y se marchó al otro extremo a hablar con dos mineros, que esto debió suceder sobre las cuatro de la tarde, que una vez que Emilio regresó le comentó "ESTO ESTÁ HECHO, ESTO ESTÁ BIEN", pero no le comentó a que se refería.

Dos días después sobre las cinco de la tarde Emilio apareció en su calle con un moro en su coche Toyota Coroila acompañado de otros dos moros en un Golf de color negro. Que el moro que iba con Emilio era el que vio en la estación de autobuses Sur de Madrid. Que Emilio le dijo que montara en el coche y le indicó que iban a la mina, pero antes de llegar se dieron la vuelta porque la mujer de Emilio llamó a Emilio, quedándose en aquel lugar los otros dos moros en el Golf. El declarante, Emilio y el moro que había visto en Madrid fueron a Aviles a la casa de Emilio, subiendo éste un momento, regresando a los cinco minutos con unas botas para el moro. A continuación regresaron al sitio donde se encontraban esperando los otros dos moros en el Golf. Desde allí se fueron a la mina, al llegar allí, Emilio y el moro, que iba en el Toyota Coroila y que había visto en Madrid, se van caminando hacia un monte, mientras tanto el declarante esperaba en el Toyota Coroila y los otros dos moros esperaban en el Golf. Luego bajaron al cabo de unos tres cuartos de hora, y el declarante oyó cómo Emilio le decía al moro con el que había subido al monte que se acordara de coger las "puntas" o los "tornillos" que estaban "15 metros más para delante". A continuación el declarante y Emilio se fueron en el Toyota Coroila y los tres moros se fueron en el Golf a comprar unas mochilas.

*A las 21:26:14 horas, en el Centro Comercial **CARREFOUR de Aviles** se formaliza un ticket de venta de los siguientes artículos: 3 MOCHILA TEIDE 45 L (3 x 32,90 = 98,70 €); 3 MACU VAL2K1040090 (3 x 18 € = 54 €); 1 pack de 8 PILA ALCALIN LR06 5,90 €; 3 LINTERNA 1364. y otros efectos,*

Que Emilio dejó al declarante en su casa, y él se fue a la suya, pero media hora después le llamó para ir a ía panadería La Magdalena sobre las diez y media de la noche, y allí vieron a Rubén y a Javi, el que llaman "DINAMITA", y que durante el tiempo que estuvieron allí Rubén y Javi hablaron exclusivamente de hachís, que Rubén le preguntó a Emilio si los moros iban a traer el hachís y Emilio le dijo que sí. Que después se fueron el declarante y Emilio a donde vivía Emilio, que después Emilio le mandó con los tres moros hasta la mina. Que el declarante fue con el que había visto en Madrid y que respondía al apodo de MOWGLY en eí coche Ford Escort de Emilio, y en el Golf fueron los otros dos moros, a uno de los cuales Emilio le llamaba "EL RISITAS". Que antes de llegar a la mina los otros dos moros dejaron aparcado el Golf en un aparcamiento en las inmediaciones de un bar pasado un puente, metieron las mochilas que estaban en el Golf en el maletero del Ford Escort y se subieron a él junto con MOWGLY y el declarante. Que dichas mochilas eran las que habían comprado en el Centro Comercial, y que eran mochilas tipo de montaña. A continuación los llevó hasta la barrera de acceso a la mina, llegando entre las doce y

las dos de la noche, dejando allí a los moros que bajaron las cinco mochilas del coche, marchando el declarante a aparcar el coche algo más alejado y detrás de unos arbustos, tal y como le indicó Emilio, de forma que si llegaba la policía podía decirles que venía de fiesta y se encontraba descansando. Que allí estaba muy oscuro, y que los moros se marcharon con linternas pequeñas, largas y finas como un tubo. Que allí estuvo esperando cuatro o cinco horas y que entonces bajaron los moros con las mochilas llenas de algo, llevando una MOWGLY y dos mochilas cada uno de los otros dos moros, y que dijeron que se perdieron y que tuvieron que llamar a Emilio.

Que en ningún momento los moros le indicaron que las mochilas fueran llenas de explosivo. A continuación metieron las mochilas en el maletero, y se fueron a buscar el otro coche. Cuando se dirigían a Aviles se cruzaron con Emilio que iba en su Toyota Corolla, y pararon todos en una especie de aparcamiento para camiones. Una vez allí Emilio le indicó al declarante que se cambiara a su coche, y tras hablar Emilio con los moros durante cinco minutos, se fueron en los tres vehículos al garaje de Emilio en Aviles. Una vez en el garaje de madrugada más o menos cuando estaba amaneciendo, sacaron las mochilas del Ford Escort, sacaron lo que había dentro de las mochilas, y lo metieron en bolsas de basura de color azul, y éstas las meten a su vez en el Golf, volviendo entonces los tres moros nuevamente a la mina en el Toyota Corolla junto con el declarante;

\* A las 00,10 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la C/ Salas, s/n de la localidad de **Salas (Asturias)**.

\* A las 00:48:32 y a las 00:48:33 horas desde el teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realizan llamadas al **2510** - recepción de SMS.

\* A las 01,52,52 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la C/ Salas, s/n de la localidad de **Salas (Asturias)**.

\* A las 01:53:48 horas desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 39 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla, como se ha dicho, a la altura de Salas (Asturias).

\* A las 01,54,55 horas, según posicionamiento geográfico por **BTS**, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de la C/ Salas, s/n de la localidad de Salas (Asturias).

\* A las 04:48:30 y a las 04:48:31 horas desde el teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** se realizan llamadas al **2510** - recepción de SMS.

\* A las 06,15 horas desde el teléfono **656526727**. cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 18 pasos de duración al teléfono 654839609, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento por

BTS, esta llamada desde el teléfono **656526727** activo la antena ubicada en la **C/ Doctor Jiménez Díaz n° 17 de Aviles**, próxima al domicilio de **CARMEN MARÍA TORO** y **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 06,16 horas desde el teléfono **656526727**. cuya titular es **CARMEN MARÍA TORO** se realiza una llamada de 28 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento por BTS. esta llamada desde el teléfono **656526727** activó la antena ubicada en la **C/ Doctor Jiménez Díaz n° 17 de Aviles**, próxima al domicilio de **CARMEN MARÍA TORO** y **Emilio Suárez Trashorras**.

\* A las 06:18:20 horas, desde la cabina pública **985510058** (C/ Doctor Jiménez Díaz n° 15), próxima al domicilio de **Emilio Suárez Trashorras**, por usuario desconocido se realiza una llamada de 00 pasos de duración al teléfono **665040605** cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Soto de la Barca (Asturias)**.

\* A las 06:18:26 horas, inmediatamente después de la llamada anterior, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se realiza una llamada de 60 pasos de duración al teléfono **654839609**, cuyo usuario es **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**. Según posicionamiento geográfico por BTS, el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Soto de la Barca (Asturias)**.

\* A las 12:04:37 horas, desde el teléfono **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**, se realiza una llamada de 203 segundos de duración al teléfono **606547560**, cuyo usuario es **OTMAN EL GNAOUI**. Según posicionamiento geográfico por BTS. el terminal **665040605**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN** se halla a la altura de **Salas (Asturias)**.

Preguntado para que describa lo que sacaron de las mochilas, dice que eran paquetes de unos 30 centímetros, envueltos en plástico de color no se acuerda si rojo o verde, pero que tenía escritas unas letras negras. Que a través del plástico del paquete se distinguían como unos tubos redondos de unos 20 centímetros de longitud, y que no vio cables.

De camino nuevamente hacia la mina, y ya de día por la mañana, pararon a descansar una media hora, y después marcharon hacia la mina. Una vez allí les deja en el mismo sitio que la noche anterior, y vuelven a sacar las mochilas y se van al monte, y le piden que se dedique a dar vueltas. Que como una hora u hora y pico después, vuelve a ver a los moros que bajan del monte con cinco mochilas, que las cargaron en el coche y marcharon para Aviles, de nuevo al mismo garaje de Emilio. Una vez allí dejó a los moros con Emilio, y éste le pidió al declarante que sacara su coche para fuera.

Cuando el declarante va a entrar en el garaje ya ve como los moros salen con el Toyota Corolla y Emilio andando, siendo entonces sobre las doce menos diez de la mañana.

Los moros se fueron y Emilio y el declarante fueron a desayunar a un bar que hay en la calle donde vive el declarante llamado Casa Tito. Mientras están desayunando, Rubén llama a Emilio para preguntarle si el moro había traído hachís, y Emilio le dijo que no. Que más tarde llegó Rubén, y continuaron hablando sobre el hachís, y cinco minutos después el declarante acabó su consumición y se fue, dejando a Emilio y Rubén allí. Luego por la tarde el declarante riñó con su madre, y llamó a Emilio para que le dejara las llaves de su piso viejo.

Preguntado si Emilio le comentó lo que habían estado cargando y descargando de las mochilas, dice que Emilio le comentó que era explosivo para reventar los escaparates de las joyerías y cajas fuertes en Madrid.

Preguntado si el declarante se lo comentó a alguien, dice que sí aunque Emilio le había amenazado con matarle a él y que su padre no saldría vivo de la cárcel si se lo contaba a alguien. Que se lo comentó a Iván, e Iván le dijo que en que "marrón" se había metido.

Preguntado si durante el tiempo que estuvo con los moros escuchó o vio que hicieran o recibieran llamadas de Emilio, dice que observó como MOWGLY hablaba en árabe una vez. Además escuchó una llamada que MOWGLY hizo a Emilio a la altura de Piedras Blancas para que fuera abriendo el garaje de vuelta del declarante con los moros hacia Aviles.

Preguntado si durante el tiempo que estuvieron en el garaje apareció alguna persona desconocida, dice que apareció una persona que al verles con las mochilas les preguntó algo relacionado con el Puerto de San Isidro.

Preguntado si recuerda si había nevado ese fin de semana, dice que nevó un poco.

Preguntado si después de estos hechos volvió a hablar con Emilio sobre lo acontecido aquella noche, dice que un día en el que hubo algo relacionado con un atentado de 500 kilos de explosivo y una furgoneta en un polígono, que eso podrían haber sido los moros, pero que al ver que era un tema de ETA se olvidó de ello. Que días más tarde fueron los atentados del once de marzo en Madrid, y Emilio le dijo textualmente "MENUUDA LA QUE ARMÓ MOWGLY".

*ESTA EXPRESIÓN IMPLICA UN CONOCIMIENTO DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRÍAN EN JAMAL AHMIDAN PARA HACERLE PENSAR A QUIEN LA PRONUNCIA, JOSÉ EMILIO SUÁREZ, QUE UNOS ATENTADOS COMO LOS DEL 11 DE MARZO, SE LOS PODÍA ATRIBUIR A JAMAL AHMIDAN INMEDIATAMENTE DE EJECUTADOS. EN TAL SENTIDO PROCEDE SIGNIFICAR LO SIGUIENTE:*

Sobre la cuestión relativa al conocimiento, por parte de JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS, de ser JAMAL AHMIDAN y su grupo quien pudo cometer los atentados terroristas del 11 de marzo, atender a los siguientes careos:

Antonio Toro Castro, y Emilio Suárez Trashorras (16 de noviembre de 2004)

Que el 11 de marzo por la noche su cuñado Suárez Trashorras se acerca a su domicilio nervioso y le dice que cree que han sido los amigos de Rafa Zouheir, a lo cual Suárez Trashorras manifiesta que eso fue bastante posterior y también le dijo lo que pasaba y que se lo había dicho a Manolo (Manuel García Rodríguez). A Manolo se lo dijo el día 13 de marzo. Que Richard no estaba con Toro cuando Suárez Trashorras habló con él, lo que en este momento corrobora Toro. Que eso no fue el día 11 de marzo porque además no había ningún indicio de que no hubiese sido ETA. Toro manifiesta que no se acuerda que día fue exactamente cuando mantuvo esa conversación con Suárez Trashorras, que fue de noche.

Antonio Toro Castro, y Rafa Zouheir (17 de noviembre de 2004)

Antonio Toro dice que eso no sucedió en esos términos, que lo que él le dijo es que había ido su cuñado a su casa y le había preguntado si se trataba con Rafa Zouheir, él le contestó que no y su cuñado Emilio Suárez Trashorras le dijo que creía que los atentados los habían cometido los amigos de Rafa Zouheir y además que cree que el comentario lo sacó Richard en el Renault Clio y no él.

Toro muestra conformidad en que Rafa Zouheir no fue quien sacó el tema, que no sabe si fue él mismo o si fue Richard. Que el contenido de la conversación que tuvieron fue únicamente lo que fe contó Toro y que fue *lo* que le dijo su cuñado, que creía que habían sido los amigos de Rafa Zouheir los que cometieron los atentados.

Rafa Zouheir manifiesta que ellos (los montos que pudieron cometer el atentado de Madrid) no son sus amigos. Toro manifiesta que su cuñado le dijo que si tenía algún trato con Rafa Zouheir y (éste) le contestó que no y Suárez Trashorras le dijo solamente que creía que los atentados los habían cometido los amigos de Rafa Zouheir, pero que no le dijo nada de si Suárez Trashorras había hecho negocios con esos amigos. Rafa Zouheir manifiesta que Antonio Toro le dijo que su cuñado le había dicho que Suárez Trashorras hacia negocios con ellos.

Se les pregunta sobre qué hicieron desde el día 10 de marzo hasta el día 15 de marzo. Rafa Zouheir manifiesta que Toro se fue a Asturias el día 11 por la tarde y volvió el día 13 a Madrid, que el 10 estuvo en Madrid y el 11 se marchó por la tarde. Toro manifiesta que no sabe con claridad los días que estuvo aquí, sabe que estuvo en Madrid y en Asturias, pero no sabe exactamente qué días fueron. Rafa Zouheir manifiesta que el día 10 bajaron con el Fiat Coupe amarillo de Richard. Toro manifiesta que con el Renault Clio sólo bajaron una vez y eso fue el fin de semana del día 13, el viaje anterior fue con el Fiat y bajaron a pagar los 15 kilos de hachís. Rafa Zouheir esta de acuerdo con estas manifestaciones. Toro manifiesta que el hachís se 10 daba un chaval a Rafa Zouheir, llamado "Jousef" Lotfi (es Lotfi Sbai), y que Rafa Zouheir era el intermediario.

Según la información derivada de las BTS:

**12.03.04: viernes:** \* ***A las 10,44 horas Antonio Toro ya se encuentra en Asturias (tras su viaje a Madrid). Sin perjuicio de la existencia de una última llamada localizada en BTS de Madrid, el día 11 de marzo de 2004, a las 16h.20m., entre Antonio Toro y Rafa Zouheir (lo que puede implicar que Antonio Toro llegase a Asturias esa misma noche).***

**13.03.04: sábado:** ***"A las 21.01 Antonio Toro llega a Madrid y permanece allí hasta las 11,32 horas del día 17.03.04.***

*De los datos objetivos se acredita que esa conversación pudo producirse el día 11 de marzo de 2004 por la noche o el día 12 de marzo de 2004, en ningún caso a partir del 13 de marzo de 2004. Por lo tanto, faltaría a la verdad el imputado **José Emilio Suárez Trashorras**; y ya en ese momento **José Emilio Suárez Trashorras** centró en **JAMAL AHMIDAN** y su grupo (los amigos de **RAFA ZOUHEIR**) ja presunta autoría de los atentados terroristas.*

*Esa supuesta atribución sólo podía descansar en ef conocimiento del radicalismo de **JAMAL AHMIDAN** (¿quién podía pensar en tan cruel acción terrorista en otros términos?), en su capacidad operativa para realizar tales atentados (incluyendo, obviamente, las sustancias explosivas utilizadas, de las que **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS** trata de desligarse, pero también la existencia de un grupo de personas como ejecutores) y en una previa razón de confianza o de*



*relación (la que se ha puesto de evidencia en esta instrucción judicial) en orden a conocer las circunstancias previas a los atentados por su directa intervención en ello.*

Y retomando de nuevo la declaración de Gabriel Montova Vidal:

A partir de ese momento el declarante sintió miedo a que le pasara algo y a cuestionarse su relación con las referidas personas a instancias de Emilio.

Preguntado si por ayudar a Emilio y a los moros aquella noche recibió algún tipo de pago por parte de Emilio, dice que de Emilio no, pero que MOWGLY le dio doscientos euros.

Preguntado si sabe a donde se fueron los ciudadanos magrebies cuando salieron aquella mañana del garaje, dice que Emilio le comentó que iban a Madrid.

Emilio le mandó a Madrid a recoger el Toyota Corolla, que cree que fue el cuatro o el cinco de marzo, respondiendo el declarante que sí iría, y Emilio le compró el billete a Madrid en ALSA por la tarde, llegando a Madrid sobre las once y pico de la noche, llegando a la estación del Sur, donde le esperaban dos moros, uno que ya conocía de Aviles y otro que no conocía.

Nada más llegar salieron los tres en el Toyota Corolla por una recta, hasta donde había que hacer un giro a la izquierda, donde se bajaron los moros, y a continuación el declarante salió con dirección a Toledo. Que en el sitio donde tenía que hacer el giro vio una especie de pivote, como una torre muy alta que terminaba en pico.

Iba a Toledo para ver a sus tíos en Toledo capital, que estaban viviendo en aquel momento en una caravana.

Cuando salió dirección Toledo un coche de policía le dio el alto, pero él no paró y tuvo un accidente, quedando inconsciente, y despertándolo un policía, llevándolo a continuación en una ambulancia a un Hospital, que no recuerda si fue el de Getafe o el de Leganés. Desde allí fue a un Cuartel de la Guardia Civil, y luego a un Centro de Menores que está por la Gran Vía. Que permaneció allí hasta que fueron a buscarle su hermana Támara, Javi "EL DINAMITA". Iván, y sus tíos por parte de madre. Recuerda que fueron a recogerle en un Lancia de color azul oscuro que era de Emilio. Que posteriormente él se quedó con sus tíos en Toledo y Támara, Iván y Javi volvieron a Aviles.

Preguntado si alguna vez Emilio le habló sobre donde pudieran vivir o estar estos moros, dice que le comentó que MOWGLY estaba haciéndose un chalet por al lado de la Warner, que Emilio y su mujer estuvieron allí cuando volvieron de viaje de novios, y que estuvieron allí comiendo mientras les salía el avión para Asturias.

Preguntado si normalmente el declarante y Emilio hablaban habitualmente por teléfono, dice que sí, que normalmente le llamaba Emilio a él, y que utilizaba su teléfono, el de su mujer, que además cambiaba frecuentemente de tarjetas, y que también empleó en alguna ocasión el del declarante, el de Iván o el de Javi "EL DINAMITA" para realizar llamadas.

Preguntado por la relación entre Emilio y Javi "EL DINAMITA", dice que es muy buena, que han tenido negocios juntos por temas de droga, que en Navidad bajaron los dos juntos en el Ford Escort blanco de Emilio a Madrid para tratar hachís con MOWGLY.

Preguntado si alguna vez Emilio le dijo si Javi EL DINAMITA había tenido relación en el robo de explosivos, dice que sí, que para el viaje que hizo Sergio (el de primeros de enero de 2004), Emilio y Javi fueron a robar dinamita a la misma mina donde había estado trabajando, quedándose Javi vigilando mientras Emilio robaba la dinamita.

Preguntado si Emilio le comentó si alguna otra persona le había ayudado a robar dinamita, dice que Emilio sólo le ha comentado que Toro hace tiempo, cuando fueron detenidos los dos.

Reconoce fotográficamente a: **MOHAMED OULAD AKCHA** (es una de las personas que vino a recoger la dinamita, que es al que Emilio llamaba "EL RISITAS". Además es una de las personas que fueron a buscarle a la estación Sur cuando fue a recoger el Toyota Corolla). **ABDENNABI KOUNJAA** (que es otra de las personas que fue a recoger la dinamita, pero que no tenía barba cuando fue, no recordando el nombre); **JAMAL AHMIDAN** (como MOWGLY); **ASRIH RIFAAT ANOUAR** (como una de las personas que fueron a buscarle a la estación Sur cuando fue a recoger el Toyota Corolla, no recordando el nombre).

También reconoce fotográficamente a:

- **Antonio Toro Castro.**
- **Carmen María Toro Castro.**
- Richard.
- Rubén Iglesias.
- **Sergio AMOCACHI. (Sergio Álvarez Sánchez)**
- **JIMMY. (Antonio Iván Reis Palicio)**
- **"EL DINAMITA", Javier González Díaz.**
- **Iván Granados Peña.**

Conoce a Antonio Toro Castro de ser el cuñado de Emilio y frecuentar los bares de copa como portero; y en ocasiones cobraba deudas de droga relativas a su cuñado Emilio.

Preguntado si sabe de alguien a quien hubiera cobrado este tipo de deudas, dice que la mujer de Emilio le dijo que iban a ir ella y su hermano o que iba a mandar a su hermano a un tal Félix.

Conoce a Sergio AMOCACHI porque una vez fue con Emilio a recogerlo a una estación de Oviedo a su llegada de Madrid, tras haber llevado una maleta en la que Emilio le comentó al declarante que había llevado explosivos.

Conoce a JIMMY (**ANTONIO IVÁN REÍS PALICIO**) de vista, de cruzarse con él por el barrio de Las Vegas, y Emilio le comentó que había hecho un viaje a Madrid en bus, para llevar una mochila y dinero. Que el viaje que hizo JIMMY fue entre primeros de febrero y poco antes de la boda de Emilio, que se celebró el 14 de febrero de 2004.

Conoce a Iván porque es vecino y amigo suyo.

Si conoce a una persona apodada **FINO** o **FINUCO**, dice que sí, que lo conocen también como **TOÑÍN**, o **TONI EL DEL MEGANE**.

Si conoce a una persona a la que llaman FRAGA, dice que sí, que cree que vive en Las Vegas no sabiendo exactamente si tiene algún defecto en la cara.

Preguntado si conoce a una persona apodada **COLACAO**, dice que sí, que se llama Fernando, que vive en el mismo portal que vive Iván.

Preguntado si alguna vez Emilio le comentó que le daban los magrebies a cambio de la dinamita, dice que sí, que le daban dinero y hachís, y que el hachís se lo vendía a **EL FINO** exclusivamente, y luego **EL FINO** lo vendía a otro precio.

Una vez José Emilio Suárez le dio hachís al declarante para vender

ACTA DE EXPLORACIÓN DE **GABRIEL MONTOYA VIDAL ANTE LA FISCALÍA DE MENORES**: 16 de junio de 2004.

Preguntado si esta conforme con la declaración que prestó en el día de ayer ante la Guardia Civil, manifiesta que Sí y la ratifica íntegramente. Reconociendo la firma que figura en los folios 23 al 37 del Atestado.

Se le exhiben diversas fotografías que figuran en el Atestado, a efectos de que ratifique los reconocimientos efectuados y ratifica los mismos.

Que conoce desde año y medio a Emilio Suárez Trashorras, ai que conoce con el apodo de "Mineruzo", se lo presentó un amigo y en seguida le ofreció trapichear con droga, con hachís, y él aceptó para obtener un dinero. Que en concreto le facilitaba hachís y él lo vendía en la calle, discotecas, etc.

Que relacionados con Emilio y también trapicheando con hachís, pero en mayores cantidades, estaban las siguientes personas de Aviles: "El Fino", del que sólo conoce que le llaman Antonio el del Megane. AntonioToro, Javier González Díaz, El Socio, piensa que todos mayores de edad y de Aviles.

Que conoce a Iván Granados Peña, desde hace cuatro o cinco años, porque eran vecinos del mismo barrio y tenían buenas relaciones de amistad, que sigue actualmente, sin que en ningún momento hayan discutido. Que Iván conocía a Emilio, siendo precisamente quien se lo presentó, que incluso Iván tenía más relación con Emilio que él, les veía frecuentemente juntos.

Que ha tenido relación con la Mina Conchita, en los términos en los que ya ha manifestado a la Guardia Civil. Que sobre personas que hayan trabajado en la mina, sólo conoce a Emilio.

Que no conoce a nadie que se llame Raúl González Peláez, ni tampoco ha oído hablar de "El Rulo". No reconoce entre las fotografías 33, de ios folios 73 y 75, a la persona que representa y que no le suena haberle visto en compañía de Iván o de Emilio.

Que en relación con sus contactos con la Mina Conchita, dice que a principios de febrero hizo tal como tiene declarado en Guardia Civil, un viaje a Madrid en autobús para entregar una mochila a una persona con la que debía contactar a su llegada a través de un número de móvil que le dio Emilio y que es 665040605 y que se trataba de un "moro" al que habia visto en compañía de Emilio dos días antes en Avüés, cuando circulaban en un vehículo Opel Calibra, de color rojo, perteneciente a Emilio, viajando también en su compañía la mujer. Que la mochila era de características normales, de color negro y llevaba un candado pequeño, pesaba bastante, como unos 15 o 20 Kilos, pensando en esos momentos que podría tratarse de hachís, ya que el "Moro" solía facilitar esta sustancia a Emilio, según le había comentado éste y pensaba que podría tratarse de una partida mala de hachís. La mochila con su contenido fue entregada al "moro" al que identifica como "Mowgly" fuera de la estación, en un Opel Astra. Que a su regreso, Iván fue quien le dijo que el contenido de la mochila eran explosivos. Que él lo sabía porque había ido con Emilio a la mina a vigilar mientras él recogía ios explosivos que él acababa de llevar a Madrid porque Ivon no quiso hacer el viaje, ya que según Emilio era un "cagón". Que a continuación habla con Emilio diciéndole que ha hecho la entrega en los términos que habían pactado y que le preguntó que si tenia algo más para él, respondiendo que no y no manteniendo más conversación, diciéndole que ya le daría un dinero que le fue dando posteriormente hasta una cuantía de mil y pico euros.

Que cuando se enteró de que la mercancía era explosivos no le pareció ni mal ni bien, simplemente pensó que ya estaba hecho.

Que a mediados de febrero no volvió en autobús a Madrid y no se explica porqué Iván puede decir otra cosa. Que él solo ha entregado a los moros la mochila que antes ha relatado, realizando otro viaje en marzo, el día 4 ó 5 para recoger un vehículo Toyota Corolla, propiedad de Emilio y que se habían llevado los moros.

Que no vuelve a hablar del tema de los explosivos hasta el último fin de semana de febrero, no sabe si viernes o sábado, que le llamó a Emilio para que le acompañara

en su vehículo Toyota Corolla y junto con otro vehículo Volkswagen Golf, de color negro en el que viajaban dos moros, viajando con ellos el moro que ya conocía con el nombre de "Mowgly", que sería al atardecer en un día que recuerda que nevaba y se dirigieron en ambos coches dirección Pravia hacia la mina en la que había trabajado Emilio. Una vez que llegan al lugar se baja Emilio con Mowgly y permanecen ellos a la espera. Media hora después regresan los dos y le dice Emilio a Mowgly que se acuerde de recoger las puntas o tornillos.

Regresan a Aviles, yéndose él a casa, mientras que los demás según habían comentado se fueron a comprar unas mochilas. Al cabo de media hora, Emilio le vuelve a recoger de su domicilio y después de pasar por una panadería donde se encuentran con Rubén Iglesias y Javier González Díaz, con los que Emilio habló del hachís que habían llevado los moros, se dirigen otra vez a casa de Emilio, sita en la C/ Llano Ponte, los Albatros, 2, donde recoge a los tres moros que se encontraban en el vehículo Golf y se dirigen a la mina donde se bajan los tres moros, uno el "risitas", Mowgly y el otro que no sabe como se llama, portando cinco mochilas de montañas de colores oscuros y se adentran en el monte ocultando él el vehículo en unos arbustos donde le había dicho Emilio, donde permaneció esperando unas cuatro o cinco horas. Al cabo de ese tiempo bajaron los moros, metieron las mochilas en el coche, ya cargadas, diciéndole que se habían perdido en el monte y que habían tenido que llamar a Emilio. Vuelven a Aviles dirigiéndose al garaje de Emilio donde descargan las mochilas y observando cómo se trataba de unos paquetes cuyo contenido no sabe exactamente, que él pensaba que eran explosivos, pero que no eran explosivos y que no sabía lo que era y que como había oído anteriormente hablar de puntas y tornillos, pensó que esto era, que estaban envueltos en un plástico rojo o verde, que había luz suficiente en el garaje para observar todo.

Que vuelve con los tres moros en el Toyota Corolla a la mina, descansando en el camino en una zona recreativa durante una media hora. Llegaron al mismo punto que la vez anterior descendiendo los tres moros que portaban las mochilas vacías y se dirigieron al monte mientras él permanecía dando vueltas, hasta que pasado más o menos una hora les recogió, con las cinco mochilas ya cargadas y regresan al garaje de Emilio, previamente Mowgly llama por teléfono a Emilio y que vaya para el garaje y que lo vaya abriendo; una vez en el garaje, los moros después de hablar con Emilio, recogen su vehículo Golf y se van, y él se va con Emilio. Siendo en una conversación que mantiene con Emilio cuando éste le dice que lo que han recogido de la mina y lo que se han llevado los moros son explosivos, Goma 2, y ante su pregunta de cual es el destino, le dice que era para reventar escaparates de joyerías y cajas fuertes.

Que recuerda que ese día riñó con su madre porque había pasado toda la noche fuera y llamó a Emilio para que le dejara dormir en su piso viejo.

Que sabe que en Morata de Tajuña "Mowgly" se estaba construyendo un chalet, así se lo dijo Emilio, que también le comunicó que había estado en el lugar en su viaje de novios a mediados de febrero.

Que días después de haber estado en la mina habló con Iván de lo que había hecho con los moros y todo lo que había pasado expresándole lo que había visto y sin hablar de que se tratara o no de explosivos, Iván le dijo "pues menudo marrón en que te metiste", que le entró miedo y nervios porque ya sabía que eran explosivos.

Que sobre el 4 o 5 de marzo no lo recuerda bien, tuvo un accidente, fue en autobús hasta Madrid a petición de Emilio para recoger el vehículo Toyota Corolla que se habían llevado los moros. Una vez que llegó a la estación le estaban esperando el moro que conocía apodado "risitas" y otro moro que no conoció hasta ese momento (a ambos los ha reconocido fotográficamente) con el vehículo Toyota Corolla,

recogiéndolo él y dirigiéndose hacia la carretera de Toledo, teniendo a unos 40 Km. de Madrid un accidente, al salirse de la carretera. Resultó lesionado y **tuvo** que ser asistido en el hospital. Le recogieron unos tíos carnales (por parte de su madre) que estaban en Toledo, donde permaneció un par de días y regresó a Aviles. Que se entrevistó con Emilio en casa de su tía, el cual estaba enfadado por haber estrellado el vehículo llegando incluso a pedirle que le pagara el coche.

Que un par de días antes del 28 de febrero, no sabe si miércoles o jueves, fue con Emilio en el Toyota Cerolla hasta la entrada de la Mina Conchita, donde Emilio se bajó del vehículo y se entrevistó durante unos 15 minutos con dos mineros sin saber de qué hablaron, ya que él permaneció en el vehículo estacionado a unos 100 metros. Que cree que eran mineros porque estaban vestidos con un mono azul, como de trabajador pero no sabe si es el mono que llevan los mineros, que no sabe si podría identificarles, uno era un poco más alto y no les vio la cara. Que cuando regresó Emilio comentó "esto ya está hecho, esto está bien" y que él no le preguntó a qué se refería.

Que él no conoce a nadie que trabaje en la mina.

Que en el primer viaje que realizó a Madrid, Emilio le amenazó con matarle o que su padre no salía de la cárcel vivo y él se lo creyó porque sabe que Emilio no está bien de la cabeza. A pesar de lo cual, ha seguido trabajando con él porque le daba dinero y le proporcionaba hachís para hacerse porros y para vender, y en alguna ocasión cocaína y le invitaba con asiduidad a visitar clubs de alterne y les pagaba servicios de "putas".

Que exhibido un juego de 83 fotografías, reconoce:

Al que ha denominado "Risitas", con el que estuvo en Aviles y que le devolvió en Madrid el Toyota Corolla (**MOHAMED OULAD AKCHA**).

**A Antonio Toro Castro**, que es el cuñado de Emilio que trabaja en varias discotecas y con el que trapichea en las drogas.

A uno de los moros que acompañaba a Mowalv en Aviles, aunque no tenía barba (ABDENNABI KOUNJAA).

El moro referido como "Mowgly", aunque sin gafas (**JAMAL AHMIDAN**).

Otro de los moros que le entregó en Madrid el vehículo Toyota Corolla, al que no vio en Aviles. (**ASRIH RIFAAT ANOUAR**)

Que cuando se enteró del atentado ocurrido el 11 de Marzo en Madrid, se quedo "acojonado", porque le dijo Emilio textualmente "menuda la que armó Mowgly".

Que también habló del atentado con Iván, el cual le dijo "esto han sido los moros con esto de aquí". Por todo ello él tenía mucho miedo.

Que conoce a Sergio "Amocachi", al que a primeros del mes de enero, no sabe bien la fecha, fue a recoger a la estación de Oviedo en compañía de Emilio, porque regresaba de Madrid, de hacer un viaje para Emilio con una mochila, según le comentó el propio Emilio que contenía explosivos que había robado Emilio en compañía de **Javier González Díaz**; que esta conversación la mantuvo con Emilio el mismo día o el día después de haber recogido a Sergio. También le especificó que los destinatarios de la mochila eran los moros, sin especificar personas.

Que sobre Jimmy, del que sólo sabe que vive en el barrio de las Vegas de Aviles, sabe que hizo otro viaje a Madrid, a mediados de febrero, entre el viaje que realizó él y la boda de Emilio el día 14 de Febrero. Que no sabe cual era el contenido de la mochila que llevaba, pero Emilio le comentó que el moro casi le pega a Jimmy porque no le entregó un dinero que Emilio le había dado para el moro.

Que sabe, porque así se lo ha manifestado Emilio, que Emilio con todas estas relaciones con los moros, lo que obtenía era dinero y hachís.

En su declaración ante este Juzgado, el 16 de marzo de 2005, GABRIEL MONTOYA VIDAL señala:

Las personas que iban en el vehículo Golf negro el 28 de febrero de 2004 eran tres, describiendo las características físicas de los tres.

Preguntado como es que se acordaba del número de teléfono de esa persona y no del suyo MANIFIESTA, que el suyo lo tuvo poco tiempo, y recuerda que el teléfono que dio a la Policía era 665040605.

Emilio llamaba "el risitas" al primero que ha descrito, que era el que conducía el coche. No recuerda que Emilio Suárez Trashorras llamase "el enanito" a nadie.

Reconoce a:

Mohamed Oulad Akcha, que sería el primero que ha descrito en esta declaración, que era el que conducía el vehículo.

Jamal Ahmidan, que era el más bajo y el que ha descrito en segundo lugar, el que parecía ser el jefe.

Abdennabi Kounjaa, que es el tercero de las personas que ha descrito, pero entonces no llevaba barba.

Asrih Rifaat Anouar, que era el que acompañaba a Mohamed Oulad Akcha en la estación, cuando el declarante bajó a Madrid. Que no recuerda si fue el día 4 o 5 de marzo el que el declarante bajó a Madrid en el autobús, que cogió el Alsa en Aviles sobre las 5 de la tarde. Que venía a Madrid a por el coche de José Emilio Suárez Trashorras, que era un Toyota Corolla, y Emilio le encargó que viniese a Madrid a buscarlo.

Preguntado cuándo vino el declarante a Madrid trayendo algo MANIFIESTA que no lo recuerda, que fue antes de ver a estas personas en Aviles en la estación, no recuerda exactamente si fue en enero o febrero de 2004. La vez que cogió el Alsa en Oviedo en el mes de enero para traer algo a Madrid lo cogería sobre la 1 o 1 \*30 de la madrugada para llegar a Madrid sobre las 7 de la mañana.

Que lo que el declarante refirió ante la Guardia Civil sobre los viajes que hizo a Madrid y las personas que vio y todo lo relacionado con estas personas, no es todo cierto. Que no es cierto que el declarante fuera a la Mina con Emilio Suárez y con las otras personas. Que al declarante lo dejaron en casa de Emilio Suárez, y se fueron los tres árabes con Emilio a la Mina. Que el declarante se quedó en el piso antiguo de Emilio en la calle Llano Ponte, para que cuando volviesen el declarante pudiera abrirles el trastero. Que volvieron de noche. Que tardaron unas 4 o 5 horas en volver a la casa de Emilio.

Preguntado por la Sra. Fiscal en la diferencia que hay de lo que declaró al principio ante la Guardia Civil y la Fiscalía de Menores de la Audiencia Nacional a lo que está contando ahora, MANIFIESTA que José Emilio Suárez Trashorras le dijo que si alguna vez le preguntaban sobre estos extremos que tenía que contar que el declarante era el que acompañó a los árabes a la mina y no Emilio. Que es mentira que él estuviese en el coche cuando fueron a buscar los explosivos, que el que estaba en el coche era Emilio. Que él dijo que había acompañado a estas personas en dos ocasiones, pero en las dos ocasiones quien los acompañó fue Emilio. Que la primera vez, cuando llegaron a Aviles lo que hicieron fue ir a comprar unas mochilas, que no recuerda el color de las mochilas, eran mochilas de montaña, cree recordar que eran oscuras y que puede que tuviesen algo de verde pero no lo recuerda bien, eran colores oscuros. Que esas personas se fueron y el declarante se quedó con Emilio en una cafetería, tomando algo que volvieron sobre las 10 y media de la noche y se fueron con Emilio, no sabe si fueron en uno o dos coches. Que el declarante se queda en la casa de Emilio jugando a la consola y a las tres o cuatro horas volvieron.

Antes de llegar lo llamaron por teléfono para que bajara a abrirles el garaje, cuando entraron en el garaje sacaron unos paquetes con tubos verdes, que eran paquetes de plástico transparente y se veía el interior verde. Que sacaron los paquetes y los metieron en bolsas de basura de color azul, de las normales, que las bolsas las metieron en otro coche, en el Corolla que estaba en el garaje. Luego apareció un vecino (pero cree que fue la segunda vez, que ya era por la mañana). Después de meterlo en el coche se volvieron a ir. Que José Emilio estaba al lado de los árabes cuando las metieron en el coche. Que no recuerda si el coche en el que se fueron era un Golf o un Ford Escort que tenía Emilio. Que le dijeron al declarante que se fuese otra vez para arriba y que ya lo llamarían cuando volvieran. El declarante subió al piso y siguió jugando con la consola. Que esta vez tardaron menos, que lo metieron todo en el Golf. Que trasladaron las cosas desde el Ford Escort al Golf negro, después de esto se fueron. Que el Corolla se quedó dentro del garaje desde la primera vez que se fueron hasta la segunda vez. Cuando esas personas se vinieron para Madrid el declarante se fue con Emilio a desayunar donde se encontraron con un amigo llamado Rubén iglesias, estuvieron hablando de hachís y luego se fue el declarante a su casa a dormir y Emilio se fue.

Recuerda haber acompañado a José Emilio a la mina, que iban los dos solos y Emilio se bajó del coche y fue hablar con dos trabajadores de la mina, que era por la tarde pero no recuerda si era fin de semana. Que el declarante se quedó en el coche que cree que era el Corolla. Que esto fue antes de que subieran los árabes, pero no recuerda la fecha, que fue después de Navidad.

Preguntado nuevamente sobre lo que declaró ante la Guardia Civil MANIFIESTA que las identificaciones que ha hecho de las fotografías mostradas en esta declaración son ciertas y que los ha visto en Madrid o en Aviles. Que respecto a lo que ha dicho de que el declarante no había ido a la mina que no es cierto que si que fue el declarante a la mina con los árabes. Que la verdad es lo que contó ante la Guardia Civil y ante la Fiscalía. Que ha faltado a la verdad porque tiene miedo de que le condenen a algo más. Que el declarante estuvo en la mina y vio como metían las bolsas en el coche. Que le parece que las bolsas eran verdes esmeralda, en plástico transparente. Que aquella noche llovía, que llevaban unas linternitas pequeñas, que eran como de goma y el mango era de plástico, y cree que la goma de la empuñadura tenía como unos cuadraditos para agarrar mejor, que cree que llevaban una cada uno, que José Emilio Suárez Trashorras no subió con ellos, que aquella tarde previamente les acompañó a la mina. Que fueron en los dos coches en el Corolla y en el Golf. Que el declarante se quedó en el coche y el del labio cortado y Emilio se fueron por el monte para arriba. Que no sabe hasta donde fueron, que le dijeron que habían pasado un "riachuelo", que tardaron poco en volver, que era todavía de día. Que los coches los dejaron justamente en la entrada. Que oyó decir a Emilio a esa persona que no se olvidase de las puntas y los tornillos, que estaban 15 metros más para allá de la entrada de la mina. Que José Emilio le dejó unas botas al más bajito, el de la cicatriz en la boca y al que José Emilio llamaba Mowgli porque llevaba unos zapatos normales, y de los demás no recuerda qué calzado llevaban. Que las botas que le dejó eran del tipo de montar en moto de hacer trial.

En este acto el declarante hace un dibujo de la carretera y el lugar donde se encontraban, contiguos a la mina, el cual se une a la presente declaración.

Preguntado sobre el día en que fue con Emilio a la mina a reunirse con dos mineros MANIFIESTA que no puede precisar el día que pasó eso, que no sabe si fue la tarde anterior a día que llegaron los árabes. Que recuerda que ese día Emilio Suárez Trashorras después de hablar con los mineros le dijo "esto está hecho". Que

sabe que no fue antes de que le dieran la bolsa, que cree que fue antes de la boda de Emilio que recuerda que fue a mediados de febrero. Que el declarante vio a Emilio el día que llegó de viaje de novios que era el 26 de febrero. Que cuando fue el declarante con Emilio y con los árabes a la mina por la tarde, después los árabes se fueron y el declarante se fue con Emilio a una cafetería, después sobre las 10 de la noche volvieron los árabes y se fueron en el Golf de ellos y en el Ford Escort de José Emilio a la mina. Que José Emilio se quedó en su casa con la mujer de él. Que el que tenía la cicatriz en la boca conducía el coche de José Emilio y el tal "risitas" conducía el Golf. Que el Golf lo subieron más arriba, en un aparcamiento que está pasado el mirador. Que las mochilas que llevaba eran tirando a color verde y de color oscuro, las pusieron en el Ford Escort y se fueron a la mina, y fueron con el coche hasta la barrera y los tres árabes se bajaron, y el declarante se bajó por el camino a esperarles, junto a unos arbustos donde aparcó el vehículo. Que Emilio le había dicho que se quedase ahí por si venía la policía para que dijese que venía de fiesta. Tardaron cuatro o cinco horas, y se fueron a por el otro coche y después a Aviles. Que a la vez que iban ellos venía José Emilio, que los árabes llamaron a Emilio por teléfono pero el declarante no oyó la conversación. Que se cruzaron en el camino con Emilio que venía en el Corolia, que se pararon, y le dijo Emilio al declarante que se quedase en el Corolia, estuvieron hablando 5 minutos y se fueron ya los tres coches para Aviles. Que meten los coches en el garaje y hacen el cambio de mochilas, y el Golf lo dejan aparcado fuera. Que el Ford Escort se quedó dentro del garaje vacío, y el Golf que era el que estaba cargado con las mochilas se quedó fuera. Se fueron nuevamente con el Corolia a la mina sobre las 9 de la mañana hicieron lo mismo que antes, el declarante los esperó en el coche, que tardaron mucho menos que la otra vez, Emilio se había quedado en casa. Que recuerda que llevaban más de tres mochilas, que menos que el que parecía el jefe que llevaba una mochila, los otros llevaban dos mochilas. Que volvieron a irse para Aviles, bajaron el Golf y metieron las mochilas en el Golf, ahí apareció una persona en el garaje (un vecino) y les preguntó si venían del Puerto de San Isidro porque se iba para allí, y le contestaron que no. Que hablaron el de la cicatriz en el labio y Emilio, y después se fueron para Madrid.

Preguntado si recuerda cuándo Emilio le ofreció llevar un paquete a Madrid MANFIESTA que fue después de Navidad, que antes de decírselo al declarante Emilio le ofreció lo mismo a Iván Granados, que es un amigo común. Que Iván le dijo que no lo hacía. Que Emilio le dijo al declarante que si llevaba la mochila a Madrid le daba 1.000 euros, que no le llegó a dar todo el dinero, le dio algo. Que se encontró con Iván Granados en la Travesía, a la vuelta del viaje y éste le dijo que lo que había llevado a Madrid eran explosivos, y el declarante se quedó sorprendido, "flipado", porque creía que era una partida de hachís mala. Que el teléfono que ya ha referido era el del de la cicatriz en el labio, que le vio en frente del bar Virrey de Madrid. Que no le dijo nada a Emilio de por qué había llevado explosivos.

El declarante cuando acompañó a los moros a la mina, no sabía que lo que sacaban eran explosivos. Que Emilio no le ofreció nada en particular para que le acompañase esa tarde. Emilio le comentó después de que se fueran los árabes, que los explosivos eran para reventar los escaparates de las joyerías de Madrid.

Emilio lo amenazó con matarlo a él y a su padre si decía algo. Todo lo que ha declarado ante la Guardia Civil y ante la Fiscal Instructora es verdad.

En este momento realiza un dibujo del tipo de linterna que él vio que usaron por lo árabes cuando fueron a la mina y señala que quizás el grosor sea un poco superior al del dibujo.



**GABRIEL MONTOYA VIDAL.** (19 de abril de 2005)

Se hace constar que se inicia la declaración mostrando el video realizado por Guardia Civil del itinerario de acceso a Mina Conchita, realizado el 19 de marzo de 2005 (video en el sentido Avilés-Tineo, y sentido Tineo-Avilés, sin que en el mismo se recoja grabación de sonido alguna y tampoco indicación escrita).

Que reconoce la zona en la que se graba el video, reconoce el puente que llega hasta la entrada de la mina, el lugar dónde quedó estacionado con el vehículo la noche del 28 al 29 de febrero de 2004, y más arriba reconoce el área recreativa (a la izquierda del sentido de marcha Avilés-Tineo) tras superar la presa y el túnel con los focos.

Se le pregunta si con relación a esas fotografías recuerda dónde dejó el vehículo la noche en que acompañó a los amigos de José **Emilio Suárez** Trashorras hasta la mina y manifiesta que con relación a la fotografía 01 y 02 señala que lo dejó aparcado en zona asfaltada, al lado del primer arbusto. Firma con un aspa el lugar donde aparcó el vehículo la noche del 28 a 29 de febrero de 2004 en una fotocopia de las fotografías presentadas en el juego de fotografías anteriormente indicado con número 10382.

Preguntado tras mostrar la fotografía nº 223 que refiera hacia donde se dirigieron las personas que le acompañaron la noche del 28 a 29 de febrero cuando el declarante se quedó en el vehículo, manifiesta que se dirigieron hacia la barrera, hacia el monte (más precisado en la fotografía 224 dónde perfectamente lo identifica).

Viendo la fotografía que está introducida en la parte superior de la fotografía 232 con la indicación "video mina Conchita", señala que el vehículo quedaría estacionado, aproximadamente, en la posición donde aparecen dos miembros de la Guardia Civil.

Señala que el declarante no reconoce, porque no ha estado en ningún momento, las fotografías correspondientes a la ladera, mini polvorines, recorridos para subir a los distintos niveles, etc, y tampoco estuvo en la caseta que aparece fotografiada.

Cuando volvieron a ir a la mina, la segunda vez, en la madrugada o mañana del día 29 de febrero (empezaba a salir el sol), dejaron aparcado el coche en el área recreativa referida con anterioridad.

La primera vez que fueron a la mina, con dos vehículos, dejaron uno de ellos en el aparcamiento que existe en un restaurante-bar, que está situado más allá de la antes referida área recreativa (y por lo tanto pasada la presa y pasado el túnel con focos), a la derecha.

Que pararon a descansar en el área recreativa cuando iban a la mina, la segunda vez, y estaba pasada la mina, como antes ha dicho y ha quedado reflejado.

Previo a ver el reportaje fotográfico con relación a caminos y apartaderos se visiona de nuevo el vídeo para que identifique lo que él denomina zona de servicios o área recreativa, lo que efectúa en el minuto 10'35 del vídeo y tras ello se le muestra el reportaje fotográfico de caminos y apartaderos.

Manifiesta que con relación a la fotografía 230, que es el acceso a la mina, también la 229 y la 231. Identifica la fotografía 189 como el apartadero que él refiere, y también la 191 y la 190 (las fotografías anteriores correspondientes al sentido Avilés-Tineo).

Identifica la fotografía 184 como la del Mirador (área recreativa) así como también la fotografía 185, 183 y 186. Identifica las fotografías 226 y 225 como la vía de acceso a la mina (fotografías sentido Tineo-Avilés).

Preguntado sobre el color de las linternas que llevaban, manifiesta que no se acuerda aunque cree que podían ser rojas o azules.

Preguntado sobre las mochilas que llevaban, manifiesta que eran mochilas de monte oscuras, puede que fuesen negras y con algo verde.

Preguntado sobre las botas que llevaban manifiesta que Emilio les dejó unas botas de trial (de moto), y otras de montaña. Las botas de montaña eran oscuras y tenían algún color verde. Las de trial eran de varios colores pero no recuerda que colores eran.

Mostradas dos linternas modelo Cegasa 1364, una de color azul y otra de color roja (depositadas momentáneamente por Guardia Civil para esta diligencia a la que procede su devolución hasta la finalización e la investigación abierta), manifiesta que son parecidas si bien quiere especificar que aun cuando el tamaño si es igual en vez de llevar las estrías verticales que presentan ambas linternas tenía como una especie de cuadrillos y carecían de la banda de color amarillo que tiene la linterna azul, y la banda negra que tiene la linterna roja. No puede precisar los colores que tenían las linternas.

Se le muestran dos mochilas con la identificación M87, localizadas en el desescombro de Leganés del piso de la c/ Carmen Martín Gaité, a lo que manifiesta que si podrían ser pero que no sabe si eran de ese color. Que las mochilas que vio, entre ellas, eran del mismo modelo y el color cree que era el mismo.

Se le muestran un par de botas remitidas por la D. G. de la Guardia Civil, Servicio de Criminalística, intervenidas en el registro del garaje de **José Emilio Suárez Trashorras**, en actuaciones realizadas por la Guardia Civil en Aviles y manifiesta que una de las botas que vio eran iguales que esas (las de trial).

**GABRIEL MONTOYA VIDAL.** (22 de julio de 2005)

A la vista de los 22 bolsos que se le exhiben:

Tras observar e inspeccionar los bolsos que se le muestran, procede a elegir DOS (número 2 y número 15 de las fotografías) como los más análogos o semejantes como el que bajó ese día a Madrid, escogiendo finalmente el número 15 el cual se procede a rellenar con peso para precisar lo más posible el que contenta la bolsa que él bajó. La bolsa tenía un cierre de cremallera aunque cree recordar que también tenía un candado. No recuerda que hubiese nada rígido en su interior y que tampoco se hundía al apretar con el brazo para cogerla.

En este momento se procede por la Sra. Secretario junto con el miembro de la Guardia Civil con TIP B79628R a trasladarse a la oficina de correos de esta Audiencia Nacional a fin de verificar el peso que contiene la bolsa y que el declarante recuerda que es lo más parecido al que trasladó dando como resultado un total de 17.50 kilogramos de peso.

*Se han recogido de modo amplio las manifestaciones del menor Gabriel Montoya Vidal por cuanto, permiten, por una parte, verificar extremos que difícilmente podían ser conocidos por él de no haber estado en los lugares ('itinerario de llegadd a la mina e inmediaciones de la mina Conchita), fijar coincidencias con otros extremos de declaraciones de otras personas (incluidos imputados, como **José Emilio Suárez Trashorras**: botas recogidas en su domicilio y entrega a **JAMAL AHMIDAN**), señalar la existencia de datos objetivos sujetos a comprobación (como es el viaje a Madrid a principios de febrero de 2004, y los contactos de un teléfono de **JAMAL AHMIDAN** con un teléfono que comienza por 654 -resultando ser el teléfono que usaba **JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS**, aunque con la peculiar circunstancia de poner de*

*evidencia un viaje de JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS ese mismo día y con un horario coincidente al del viaje referido por el menor.*

*También es de destacar el conocimiento, y acreditación de la adquisición de mochilas y linternas por parte de los varones que llegaron desde Madrid (venta en Carrefour), etc..*

*Cierto es que existen algunas contradicciones con manifestaciones de otros imputados, así como imprecisiones horarias (en todo caso, estas últimas no desvirtúan la realidad de los trayectos).*

*Por lo tanto, existiendo suficiente caudal fáctico indiciario, debidamente contrastado, para dotar de valor a este testimonio, será el desarrollo de la vista oral el que determine su relevancia final en combinación con el resto de las pruebas que en su momento se practiquen.*

A tal fin procede recoger el testimonio de otro testigo.

**TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-V-10.** (18 de marzo de 2005)

La Guardia Civil se puso en contacto con la declarante el mismo día que declaró, el día 1 de febrero de 2005 (presta dos declaraciones el 1 de febrero de 2005 y una tercera el 2 de febrero de 2005). El día 2S de febrero de 2004, fin de semana que coincidió con una gran nevada en Asturias, realizó en Carrefour el turno de tarde-Reconoce el ticket que se le muestra. A la hora de efectuar el pago la persona que lo iba a realizar no disponía de suficiente dinero y se lo tuvo que pedir a otra de las personas que le acompañaban. Recuerda a un grupo de al menos cuatro o cinco hombres (en la declaración judicial posterior lo precisa en tres). Todos ellos de apariencia marroquí o árabe. Identifica fotográficamente a Jamal Ahmidan y a Abdennabi Kounjaa, sin barba.

Se le muestra el ticket que firmó y se le pregunta si ese formato de ticket es el que sale de la máquina y manifiesta que no, que ío sacarían del ordenador, que no sale en el ticket 3 x los productos que sean, sino que sale una mochila, otra mochila y otra mochila, pero no con el formato que se le muestra.

Que el ticket que el ordenador recoge no es igual que el que se lleva el comprador como comprobante de compra. Examinado el ticket mostrado aparece su nombre, y que esa compra la atendió la declarante.

Se le pregunta si puede describir las mochilas y manifiesta que exactamente no, pero eran oscuras y pensó que eran para ir de camping porque los clientes le parecieron extranjeros, pero no sabe el modelo ni las formas. Tampoco puede describir el tipo de linternas, que por el precio supone que serían corrientes. Tampoco recuerda ni los guantes ni la comida.

Se ratifica en los reconocimientos fotográficos efectuados ante la Guardia Civil los días 1 y 2 de febrero de 2005.

Trabajaba a turno partido; por la tarde comenzó a trabajar sobre las seis de la tarde y recuerda que era sábado.

Reconoce fotográficamente a las personas que el 28 de febrero de 2004, sobre las 21:25 horas, compraron los efectos que aparecen en el ticket:

Jamal Ahmidan: aunque no llevaba esas gafas ni el pelo que aparece en la fotografía, portando una ropa más sport, cree que es el que le pagó la compra del día 28 de febrero de 2004.

Abdennabi Kounjaa: cree que se quedó aguantando el carrito sin pasarlo, paso el chico que le pagó la compra y éste cree que se quedó como ha dicho aguantando el carrito, no sabe si llevaba o no barba, pero sí está segura de que llevaba bigote.

Quien le pagó la compra del 28 de febrero de 2004 era más bajo y más ancho que el que se quedó aguantando el carrito.

Carrefour está en la zona de Corvera, donde ei embalse de Trasona.

Se le pregunta cuántas personas iban en el grupo que compró las mochilas el día 28 de febrero de 2004 y manifiesta que cree que uno pasa, pero en éste no se fijó, otro le paga y mete la compra y un tercero que se queda detrás del carro y es quien le entrega la compra a la declarante, Cree que eran tres personas y la que le paga es quien recoge la compra que iba introduciendo a su vez en una de las mochilas que había comprado. Al cerrar la cuenta la declarante mira al que quedó detrás del carro pensando que era quien le iba a pagar pero al final le pagó quien había pasado e introducía la compra en las bolsas.

El que metía la compra y que le pagó iba más sport, y el que se quedó detrás del carro le dio aspecto de que era mayor.

Que el aspecto que tenían era: el que estaba metiendo la compra era moreno de piel y de pelo, y era fuerte, le preguntó ella si tenía tarjeta del club y ni le respondió. La persona que quedó detrás del carro cree recordar que tenía el pelo rizado, de piel más clara que el que le pagó, y le miró muy cortante cuando la declarante le miró pensando que era él quien le iba a pagar.

Los sábados por la tarde únicamente abren en Aviles tas grandes superficies, Hipercor y Carrefour.

Se procede a mostrarle dos mochilas, una de color verde y beige con las correas en negro y otra gris con las correas en negro y red granate y manifiesta que las mochilas que compraron no eran de ese color, cree que eran más oscuras, y que, al menos una de las que se llevaron, tenía barras de hierro cilíndricas, tipo de camping.

Se le muestran dos linternas (de 15,5 cm.), marca "Cegasa", un cuchillo de acero inoxidable, mango de plástico azul, con una hoja de 28 cm. de la marca "Quttin" y unos guantes de bricolaje y manifiesta que no reconoce ninguno de los efectos.

Se le muestra fotocopia en color de la foto nº 271 del tomo correspondiente a los juegos fotográficos realizados en la inspección técnico policial correspondiente a los atentados de Leganés, con clave M87 y manifiesta que podría ser una de las mochilas compradas el 28 de febrero de 2004, si bien cree recordar que las que se llevaron eran más oscuras.

Se le pregunta por qué manifestó que las personas que hicieron la compra parecían árabes y manifiesta que es la sensación que le dio, tampoco por allí van muchos extranjeros, y sintió que le miraron mal por el hecho de ser chica.

No recuerda haber visto a las citadas personas ni con anterioridad ni con posterioridad a dicha fecha; y tampoco los ha reconocido por haberlos visto en medios de comunicación.

#### CUADRAGÉSIMO OCTAVO: CAREOS DIVERSOS Y OTROS DATOS COMPLEMENTARIOS.

Antonio Toro Castro, y Emilio Suárez Trashorras (16 de noviembre de 2004)

Antonio Toro manifiesta que en el local (en la Operación Pipol) el hachís que había era de él, pero los explosivos y detonadores no eran suyos. El hachis era suyo y de Nayo.

El imputado Toro Castro manifiesta que respecto a lo que dijo Suárez Trashorras de la información que tenía de la mina Conchita junto con Nayo, que él no sabe cómo es aquello, que él nunca ha trabajado allí ni nada, que nunca ha estado en la mina Conchita. Que de la mina Conchita sólo conoce a un chico que fue por la tienda a comprarle unas llantas para un BMW.

El imputado Suárez Trashorras dice que ese chico era Raúl González Peláez alias Rulo.

El imputado Suárez Trashorras manifiesta que es confidente de la Policía. Que fue confidente después de Julio de 2001 porque llegó a un trato con Manolo (Manuel García Rodríguez) para sacar a su cuñado.

Que la muestra de sustancia explosiva que bajaron de Asturias a Madrid a Rafa Zouheir no se la entregaron ellos. Que respecto a los detonadores que se le entregaron a Rafa Zouheir en verano del 2003 tampoco se los entregaron ellos.

El imputado Emilio Suárez Trashorras manifiesta que se vieron en las Rozas 2 o 3 veces con Rafa Zouheir.

El imputado Antonio Toro manifiesta que él fue una vez, que iban el y Suárez Trashorras y no recuerda si alguna vez había ido su hermana.

El imputado Emilio Suárez Trashorras manifiesta que su mujer no iba. **(EXTREMO QUE SE CONTRADICE CON LA DECLARACIÓN DE LA TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-K-50, QUIEN AFIRMA CONOCERÁ CARMEN MARÍA TORO CASTRO DE LAS ROZAS Y HABERLA VISTO EN VARIAS OCASIONES).**

Antonio Toro Castro, y Rafa Zouheir (17 de noviembre de 2004)

Respecto al tema de la muestra de los explosivos, Toro manifiesta que él nunca le dio una muestra en mal estado a Rafa Zouheir. Rafa Zouheir afirma que sí le dio una muestra de explosivos Suárez Trashorras y que estaba presente Toro, le recuerda a Toro que el día 20 de febrero de 2003 en un (*Renault*) Clio amarillo Suárez Trashorras abrió el maletero y le dio un bote. Toro dice que no es cierto y que él nunca le llevó ni detonadores ni explosivos. Rafa Zouheir manifiesta que los detonadores se los dio Suárez Trashorras delante de Toro cinco o seis meses después de lo anterior, sobre septiembre. Que se los entrega Suárez Trashorras y que también iba Toro porque siempre bajaba con su cuñado. Que el detonador que le explotó a él fue el que le dio Suárez Trashorras y que también estaba Toro, se lo dio al lado de su casa. Toro manifiesta que él no le dio nada y que no estuvo.

Rafa Zouheir manifiesta que cuando le explotó el detonador estaban él y Rachid Aglif, que a Rachid no le pasó nada. Que Suárez Trashorras le explicó cómo funcionaba el detonador delante de Toro y fue en el momento en que le entregaron el detonador. Le dijeron que la Goma 2 se pone en el detonador y poniendo la pila explota.

*Este instructor globalmente considera que el testimonio de ambos no se ve debilitado en sus afirmaciones, ha resultado aclaratoria la diligencia en cuanto a algunas cuestiones y resulta imposible de fijar fuera del marco de lo que puede ser finalmente una valoración global, dado que existen extremos que resultan absolutamente incompatibles o contradictorios entre si. En lo que si es trascendente "por su repercusión en el año 2004" es en cuanto a la entrega de la muestra y en cuanto a la entrega del detonador (la muestra ha sido analizada y recibida por Guardia Civil y el detonador ha resultado que explota y lesiona al imputado Rafa Zouheir), que este imputado mantiene con firmeza que en la entrega estuvieron*

*presentes Antonio Toro y Emilio Suárez, pero que existe una intervención más relevante de Emilio Suárez básicamente en lo que ha sido la indicación de cómo funciona el detonador en combinación con la Goma 2.*

Respecto a la explosión del detonador, en cuanto a los elementos objetivos verificables, debe estarse a los partes médicos referidos en el apartado Cuadragésimo Segundo de los Hechos de este auto, y en orden a las explicaciones sobre el momento, lugar y presencia de personas, hay distintas versiones, siendo la última la señalada por RACHID AGLIF en su declaración de 26 de septiembre de 2005 (por otra parte, contradictorias entre si en la propia declaración): *"Por el Letrado se le pregunta ¿en una ocasión explotó un artefacto en las manos de Rafa Zouheir? MANIFIESTA que fue un petardo que a él se lo contaron, que el dicente no lo vio nunca y no puede precisar el color del petardo, que ese petardo explotó en la puerta de una discoteca por el centro de Madrid, fue por la noche, y cuando explotó el petardo el dicente se marchó con su coche y Rafa se fue con su chica, cree que a una farmacia o al médico a curarse.*

*Por el Letrado se le pregunta ¿la explosión fue fuerte o normal? MANIFIESTA que fue normal, la explosión de un petardo.*

*Por el Letrado se le pregunta ¿recuerdas en qué fecha fue? MANIFIESTA que no lo recuerda.*

*Por el Letrado se le pregunta ¿explotó un artefacto, había más artefactos? MANIFIESTA que no. (...)*

*Por el Ministerio Fiscal se le pregunta dice que el "petardo" le explota a Rafa en un coche cerca de una Discoteca ¿estaba Vd. con Rafa cuando explota el "petardo"? MANIFIESTA que si estaba con Rafa en el coche.*

*Por el Ministerio Fiscal se le pregunta ¿es cierto que le salpico algo del "petardo" y le dio en la cara a Vd. ? MANIFIESTA que al dicente no le dio nada.*

*Por el Ministerio Fiscal se le pregunta ¿No es verdad que el "petardo" explotó en casa de Rafa y que se manchó de sangre la pared y el colchón?. MANIFIESTA que si que explotó en la casa de Rafa el explosivo, que estaban el dicente y Rafa.*

*Por el Ministerio Fiscal se le pregunta ¿no estaba Jamal con Vds.? MANIFIESTA que estaba Jamal también, Rafa estaba enseñando ese "petardo" a Jamal. Que no tiene ni idea porque Rafa enseñó el "petardo" a Jamal, que no sabe lo que iba a hacer con el".*

**Rafa Zouheir, y José Emilio Suárez Trashorras (19 de noviembre de 2004)**

***La primera llamada identificada por Guardia Civil, ni analizar los tráficos de llamadas, entre JAMAL AHMIDAN y JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS/CARMEN MARÍA TORO CASTRO, es la siguiente:***

**26.11.03: miércoles:** \* A las 01:40:38 horas, desde el teléfono 656526727, cuyo titular es **CARMEN MARÍA TORO**, se realiza una llamada de 1M 30 segundos de duración al teléfono **656619534**, cuyo usuario es **JAMAL AHMIDAN**.

*Con relación al imputado José Emilio Suárez Trashorras cabe realizar idénticas apreciaciones a las antes referidas para el otro careado, por cuanto, mantiene lo que previamente ha manifestado en anteriores diligencias, aunque en dos cuestiones relevantes en la valoración de este instructor, se ha venido a reconocer los dos momentos que en Madrid, en la zona de las Rozas, han podido efectuarse las*

*entregas de sustancia explosiva (muestra envuelta en una bolsa) y del detonador (en ambos casos estando en el lugar José Emilio Suárez Trashorras, Antonio Toro Castro y Rafa Zouheir); todo ello sin perjuicio que la valoración adecuada haya de efectuarse contrastando los datos objeto de corroboraciones complementarias o en su caso analizando de manera precisa el decurso temporal en que supuestamente se han ido desarrollando los extremos relatados, dado que la objetividad en cuanto a las salidas y entradas del imputado Rafa Zouheir según constan en su pasaporte y otros extremos que obran en las actuaciones podrían facilitar decantarse por la realidad credibilidad o verosimilitud de un testimonio con relación a otro.*

**Inspector del Cuerpo Nacional de Policía 19.024 y Emilio Suárez Trashorras.** (19 de noviembre de 2004)

Por el Sr. Instructor se le sigue poniendo otra parte de la intervención de las comunicaciones penitenciarias en la que se habla de dinamita y le pregunta quien es el Gumba y el Tronco y el capataz y MANIFIESTA que el "Gumba" es Emilio Llano Álvarez, "Tronco" es el cuñado de Emilio Llano y el capataz no sabe quien está ahora de capataz, que lo de las llaves no lo sabe, pero si alguien las tiene es porque no han forzado la caja fuerte o les han dado las llaves.

Por el Instructor se le pone de manifiesto otra parte de la intervención telefónica que obra a los folios 17.015 y siguientes de las actuaciones y se le pregunta sobre la Goma 2 y el "Gumba" y el "Tronco" y MANIFIESTA que supone, porque no es tonto, que si te roban algo tendrás que poner una denuncia y si no la pones es porque tendrás alguna responsabilidad; que cuando dice que "le dejaban" se refiere a que todos sabían que traficaba y le dejaban, porque él les facilitaba todos los teléfonos de los traficantes.

**Rafa Zouheir, y Lotfi Sbai** (28 de enero de 2005)

*Que a últimos de septiembre de 2003 Lotfi Sbai le dio 20 kilos de hachís al Chino y le dio una placa para probar, y después de esto El Chino desapareció y Rafa Zouheir le dijo a Lotfi Sbai que El Chino le quería "hacerla cama".*

*Que están de acuerdo en que Rafa Zouheir le puso en aviso a Lotfi Sbai de que El Chino no era buena persona para que no fuese con él.*

*Rafa Zouheir manifiesta que esa información la sacaba del Conejo.*

*Lotfi Sbai manifiesta que El Chino le comió la cabeza al Conejo (Rachid Aglif) para que no le pagara a Lotfi Sbai, en este punto Rafa Zouheir está de acuerdo. (EXISTE UNA ADMISIÓN SOBRE LA ENTREGA DE HACHÍS DE LOTFI SBAI A EL CHINO -JAMAL AHMIDAN-, Y EL IMPAGO SUBSIGUIENTE. Y POR OTRA PARTE, EXISTEN CONVERSACIONES INTERVENIDAS EN LAS QUE SE CONSTATA ESA RELACIÓN, EL IMPAGO Y OTRAS TENSIONES ENTRE EL CHINO Y LOTFI)*

**Rafa Zouheir, y testigo con tarjeta de identificación profesional F60598R (Víctor) -Alfárez de la Guardia Civil-** (28 de enero de 2005)

Por parte del testigo se manifestó que no había recibido información de Rafa Zouheir en el sentido de que había recibido algún detonador o detonadores.

Por Rafa Zouheir se manifiesta que no le refirió a Víctor nada referente al detonador porque no le dio importancia^

Desde el 20 de febrero de 2003 hasta mediados de octubre de 2003, el 20 de febrero es cuando les entrega el frasco; el día 26 de febrero tengo una entrevista

personal con Rafa Zouheir en una cafetería del Parque de las Naciones y nos dice que Antonio Toro está impaciente por ver el resultado de los contactos llevados a cabo por el informador; el día 6 de marzo en una llamada de teléfono que le hace Rafa Zouheir al dicente, le dice que Antonio Toro y Emilio Suárez Trashorras, se encuentran en Madrid y que le pidieron que les acompañara a Barajas y en la casa de alquiler de vehículos alquilaron un Renault Megan, le preguntan por la venta de la Goma 2 y les vuelve a decir que está intentando localizar a personas de su confianza pero que no es fácil encontrarlos, y les dicen que pueden vender cantidades elevadas y aparece por primera vez los 150 kilos, y ese mismo día le dice que si conoce a algún marroquí o colombiano que pueda eliminar a alguna persona en Asturias porque días pasados le habían hechos, la Policía, unos registros en su casa y sabían que era un chivato.

Por Rafa Zouheir se asiente en que es todo cierto, y que a quién querían eliminar era a Lavandera.

Que durante todo el 2003 no hay ni una sola nota de información que haya aportado Rafa Zouheir al testigo sobre explosivos.

Por Rafa Zouheir se pone de manifiesto que él no dio importancia al detonador, pero a los explosivos sí, que se lo dijo al testigo en septiembre, que la explosión del detonador fue a primeros de octubre y se lo habían entregado a él en el mes de septiembre.

Por el Testigo se pone de manifiesto que desde el mes de julio de 2003 hasta el mes de diciembre de 2003, no hablan de nada relacionado con explosivos, el día 22 de julio de 2003 hablan sobre una información de tarjetas.

Por Rafa Zouheir se reconocen las manifestaciones del testigo.

Por el testigo se manifiesta que no puede asegurar si han hablado o no, pero que está claro que no habría nada nuevo para generar una nota, aunque hubiéramos hablado un millón de veces. Hasta el 31 de diciembre no hay notas porque no consideró desde el punto de vista profesional que tuviera algún interés. Desde el 31 de diciembre hasta el 11 de Marzo de 2004, no hay ninguna comunicación por parte de Rafa Zouheir que se refiriera a sustancia explosiva o detonadores.

Por Rafa Zouheir se manifiesta que desde el 31 de diciembre hasta el 11 de marzo de 2004, no habló más de explosivos con el testigo, aunque sí le habló de unos "moros" que habían venido a España, que se habían escapado de Marruecos, y que el testigo le contestó que tenía un amigo en Marruecos que era policía allí y que hablaría con él.

Por el Testigo se manifiesta que es verdad lo referido por Rafa Zouheir y que ocurrió en una reunión el 4 de diciembre de 2003.

Por Rafa Zouheir se manifiesta que estuvo hablando con los tres miembros de la Guardia Civil 30 minutos, dedicando la mitad del tiempo a hablar de los atentados. Que le preguntó el Capitán Paco, "oye, la que habéis liado, como sean moros no se va a quedar ninguno"; yo no tenía ni idea de quién había hecho el atentado, les preguntó si habría sido ETA, y el Capitán Paco le repitió "como seáis los "moros" no vais a quedar ninguno", empezaron hablar del atentado como cualquier persona, pero ellos querían sacarme la información que yo no tenía ni idea.

Por el Testigo se manifiesta que la siguiente referencia que tiene apuntada es una entrevista de fecha 26 (sic) -error, puede ser el 16- de marzo en el mismo sitio,



en el Centro Comercial Ermita de El Santo, acompañado del Guardia que siempre le asistía, y el testigo, y hablaron del fraude de tarjetas de crédito y posteriormente hablamos del atentado de 11-M y nos facilita información sobre "El Chino" de forma genérica. Identificando a los marroquíes detenidos como imputados en el 11-M y a los hindúes porque les compró un móvil. Que cuando se enteró el nombre de los detenidos le extrañó que no hubiera un marroquí, detenido, llamado Jamal "El Chino" (*Jamal Ahmidan*).

Por Rafa Zouheir se manifiesta que es rotundamente falso. Que no sabe quien es Jamal Zougam ni quienes son los indios. Que yo no le dije lo de Jamal "El Chino" (*Jamal Ahmidan*), que no dijo nada de eso, solamente le dijo que investigaran a esa persona, y que no está de acuerdo con la nota que le lee el testigo, y se remite a sus manifestaciones realizadas en otras declaraciones.

Por el testigo se manifiesta que eso es falso: ¿qué interés tenemos nosotros en poner que conoces a los hindúes?

Por Rafa Zouheir se manifiesta que el interés es meterle en la cárcel.

Por el testigo se manifiesta que antes del 11 de Marzo, Rafa Zouheir no ha dado ninguna información sobre armas, sólo lo ya manifestado sobre lo de Vallecas y el tal Martín. (...) Después de los atentados, el día 16 de marzo dio información espontáneamente.

Que es verdad que el día de la detención de Rafa Zouheir les dijo que iban a volar el Bernabeu, que les dijo "de estos ya te había hablado, que se trataba de "El Chino" (*Jamal Ahmidan*) y que querían volar el Bernabeu".

Por Rafa Zouheir se manifiesta que eso es mentira, que el no dijo nada del Bernabeu. Y le pregunta al Testigo si Rafa (el compañero del Testigo), le dijo a Rafa Zouheir, "Rafa no digas nada de los explosivos a la policía, cuidado con lo que dices, sólo habla del tema de hachís".

Por el Testigo se manifiesta que no es cierto.

Por Rafa Zouheir se manifiesta, a preguntas de su Letrado, que cuando fue detenido le dijeron que no se preocupara porque era un mero trámite e iba a salir enseguida, como digas algo de la muestra de explosivos y la venta de los explosivos te "comes" los 200 muertos.

Por el Testigo se manifiesta que es mentira, y que nadie, delante del testigo, le ha dicho esas afirmaciones.

Que el testigo no sabe cual es la fecha de caducidad de un explosivo, lo único que sabe es que un compañero, tras hacer el análisis del explosivo les dijo que tenía muy poca eficacia debido al tiempo que tenía. Que no tienen ningún informe ni guardaron ninguna muestra.

*Por el Sr. Instructor se realiza la siguiente valoración: Se observa que por parte del testigo, y con apoyo documental de la carpeta referida a la actividad de Rafa Zouheir, reitera y mantiene lo ya manifestado, niega algunos de los extremos significados por Rafa Zouheir (lo que efectúa de forma serena y tranquila), y con relación a alguna cuestiones lleva a Rafa Zouheir a considerar que lo que está recogido en las notas documentales tiene una mayor precisión o vigor en cuanto a su reflejo. No obstante Rafa Zouheir señala que con relación a una nota de fecha 16 de marzo, al serle leída por el testigo, quien mantiene en todo momento que es eso lo sucedido, Rafa Zouheir se revela contra lo así recogido indicando que hasta ese momento venía a ser más o menos reflejo de lo acontecido pero que esa nota no se ajustaba a la realidad.*

*Por parte de Rafa Zouheir se ha mostrado su actitud combativa y expresiva en orden a la documentación aportada, mostrando firmeza en lo por él manifestado, y*

acogiendo en ocasiones las precisiones que el Sr. Testigo señalaba o leía por las notas documentales que tenía en su poder

Con dos estilos de actuación como manifestantes absolutamente distintos este Instructor si ha apreciado que básicamente existen dos divergencias que deberán ser en su momento valoradas, en su caso, por la Sala: en primer lugar, la información aportada sobre Jamal Ahmidan "El Chino" (según el testigo ésta solamente se origina a partir del 16 de marzo de 2004, y según Rafa Zouheir ya se la proporciona en cuanto a la presencia del mismo en España en diciembre de 2003 -aunque en ningún caso haciéndose mención al tratarse de un presunto terrorista o persona que pudiera tener actividades relacionadas con islamismo en España-) y por otra parte también deberá de valorarse la información brindada con relación a las relaciones con los asturianos y su encuentro con las supuestas relaciones con ciudadanos árabes en Madrid (en este sentido habrá que precisar la información brindada con relación a los supuestos ofrecimientos de sustancias explosivas en Madrid por parte de Antonio Toro y José Emilio Suárez Trashorras durante el año 2003, y los contactos que pudieron propiciar la consecución por parte de Jamal Ahmidan de la sustancia explosiva que finalmente fue utilizada en los atentados del 11 de marzo).

En el pasaporte de RAFA ZOUHEIR constan los siguientes sellos de entrada y salida de España:

- 11 de febrero de 2003: Salida de España (Madrid-Barajas).
- 11 de febrero de 2003: Entrada en Marruecos.
- 18 de febrero de 2003: Salida de Marruecos.
- 18 de febrero de 2003: Entrada en España (Madrid-Barajas).
- 18 de noviembre de 2003: Salida de España (Madrid-Barajas).
- 18 de noviembre de 2003: Entrada en Marruecos.
- 2 de diciembre de 2003: Salida de Marruecos.
- 2 de diciembre de 2003: Entrada en España (Madrid-Barajas).
- 31 de enero de 2004: Salida de España (Madrid-Barajas).
- 31 de enero de 2004: Entrada en Marruecos.
- 7 de febrero de 2004: Salida de Marruecos.
- 7 de febrero de 2004: Entrada en España (Madrid-Barajas).

#### **IBRAHIM AFALAH, y BILAL CHEDADI (2 de febrero de 2005)**

Bitá! Chedadi manifiesta que cree que sí, que Ibrahim Afalah fue a su tienda y que le preguntó por Abdennabi, el dicente vio que había mucha policía y que se encontraba solo en la tienda, le dijo que su hermano no estaba, que estaba de viaje y que se fuera de la tienda. Manifiesta que no había visto antes a Ibrahim Afalah.

Ibrahim Afalah manifiesta que tenía que ver a Abdennabi porque tenía que pedirle dinero, pero que al ver que no estaba en la tienda no le manifestó nada de esto a Bilal.

Ibrahim Afalah manifiesta que no se acuerda si le manifestó que iba de parte de su hermano Mohamed Afalah.

Bilal Chedadi dice que sólo le preguntó por su hermano Abdennabi, y él le dijo que estaba de viaje y nada más. Que el dicente no conoce a Mohamed Afalah. Que si que es cierto que el careado le habló de que venía de parte de su hermano Mohamed Afalah, preguntando por su hermano Abdennabi.

IBRAHIM AFALAH, y MOHAMED MOUSSATEN (4 de febrero de 2005)

Por Ibrahim Afalah se reitera que éi pregunto por los dos, por Youssef y Mimoun Beihadj.

Por Mohamed Moussaten se reitera que él recuerda que le preguntó sólo por uno, por Youssef Beihadj.

Por el Sr. Instructor se les pone de manifiesto que la otra contradicción es en relación con la persona que estaba encargando a Ibrahim Afalah que acudiera a casa de los Moussaten a localizar los teléfonos.

Por Ibrahim Afalah se dice que él no dijo que fuera a buscar el teléfono porque su hermano desapareció, él le pregunta por su hermano Brahim (*Brahim Moussaten*), por que el hermano del dicente le pide que vaya a ese domicilio a preguntar por Brahim (*Brahim Moussaten*) para que me diera los teléfonos de Youssef y Mimoun Beihadj.

Por Mohamed Moussaten se reitera que él recuerda que Ibrahim Afalah le dijo que le diera el teléfono porque su hermano, Mohamed (Mohamed Afalah), había desaparecido y quería localizar al tío del Sr. Moussaten para llamarles.

Por Ibrahim Afalah se manifiesta que Mohamed Afalah, el hermano del dicente, le dijo que fuera a casa de la familia Moussaten a preguntar a Brahim (*Brahim Moussaten*) el teléfono de Youssef y Mimoun Beihadj, y no le dio más explicaciones. Que también le pidió que fuera a otro sitio a que le dieran dinero.

Por Mohamed Moussaten se mantiene que fue porque Mohamed Afalah había desaparecido y su hermano, Ibrahim, no sabía donde estaba.

Por Ibrahim Afalah dice que no llegó a darle los teléfonos.

Por Mohamed Moussaten se manifiesta que le dio el teléfono de Youssef Beihadj y lo apuntó en su móvil.

Por Ibrahim Afalah se manifiesta que en ese momento, cuando le estaba dando el número de teléfono Mohamed Moussaten, le sonó el móvil al dicente y era su hermano Mohamed Afalah, y se los fue diciendo conforme se lo estaba diciendo a él Mohamed Moussaten (indicándole Mohamed Moussaten los dos teléfonos correspondientes a Youssef y Mimoun Beihadj).

La C.G.I. ha señalado los contactos telefónicos mantenidos entre teléfonos extranjeros y teléfonos de Ibrahim Afalah en esas fechas. Dichas llamadas se atribuyen a Mohamed AFALAH, por cuanto Ibrahim en su declaración judicial, de fecha 15/04/04, manifiesta que el lunes (5 de abril) recibió una llamada de su hermano, desde el extranjero, pidiéndole el teléfono de Youssef y Mimoun (familiares de los Moussaten que viven en Bélgica). Las llamadas son desde Francia:

	3325225528	669933468	Ibrahim AFALAH	05/04/2004	00:23:16	0:04:05
	3325225523	669933468	Ibrahim AFALAH	05/04/2004	00:53:43	0:05:58

Esta llamada corrobora lo declarado por **Ibrahim**, que en su declaración judicial manifestó que el 06/04/04 recibió una llamada de su hermano **Mohamed Afalah** pidiéndole que fuera a una tienda de ropa que está en la calle Caravaca, al lado de la Mezquita, en Lavapiés, propiedad de los hermanos **CHEDADI**, para que le dieran dinero (3.000 euros).

3224101526 669933468 Ibrahim 05/04/2004 10:02:48 0:02:13  
AFALAH

**DANIEL FERNANDEZ FERNÁNDEZ y Manuel JAVIER GONZÁLEZ GARCÍA**  
(27 de abril de 2005)

Por el Instructor se le pone de manifiesto otro extremo relacionado con la etiquetas de Carrefour.

Por el careado imputado Manuel Javier González se manifiesta que él directamente no lo vio pero que otro compañero con el apodo "Motorola" le comentó que habían encontrado una etiqueta de Carrefour de mochila en la mitad del camino entre la galería base y el nivel 2º. Que recuerda que fue el lunes de la nieve.

Por el careado imputado Daniel Fernández, recuerda que era un lunes pero no puede precisar si había nieve o no.

*Por el Sr. Instructor se hace la siguiente valoración: en atención a la contemplación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por parte de ambos careados se ha mantenido el contenido de sus declaraciones, sin variación sustancial alguna, salvo el extremo coincidente de la etiqueta de Carrefour que Manuel Javier González llega a recordar que se refería a mochila y precisa que eso sucedió el lunes siguiente a la nevada de Asturias, extremo en el que concuerda con Daniel Fernández.*

**Youssef Belhadj, y Brahim Moussaten** (28 de abril de 2005)

*Respecto a la afirmación de Ibrahim (Brahim Moussaten) que ha visto utilizara su tío internet en España.*

Ibrahim (Brahim Moussaten) manifiesta que vio a Bouchar (*Abdelmajid Bouchar*) conectarse a Internet pero no a su tío.

Youssef Belhadj manifiesta que eso si que es cierto pero que era en el 2002 y no en el 2004.

Ibrahim manifiesta que fue la última vez que estuvo su tío en España.

Youssef Belhadj manifiesta que puede ser. pero que no se acuerda. Que llamó a Bélgica pero tocar el ordenador que no lo ha tocado y que tampoco sabe utilizarlo.

Ibrahim manifiesta que no niega que su tío estuviese presente pero que el que se conectaba era Bouchar.

*Por el Instructor atendiendo a la previsión legal de valoración de los testimonios de los dos careados señala que dado el contenido de las manifestaciones realizadas en esta diligencia por el imputado Brahim Moussaten, su precisión o variación en lo ya manifestado por él el 4 de febrero del año 2005 determina la falta de objeto de esta diligencia de careo, sin perjuicio de mantenerse por éste que lo fue en el año 2004 y no como señala su tío que fue en el año 2002. Y todo ello al margen de la valoración que se pueda hacer en cuanto a lo significado por el imputado Brahim Moussaten el 4 de febrero y la modificación introducida en la mañana de hoy.*

Youssef Belhadj, y Mohamed Moussaten (28 de abril de 2005)

Mohamed Moussaten manifiesta que jamás acompañó a su tío a ningún aeropuerto y que esa es la verdad. Que a su tío Ali tampoco recuerda haberlo acompañado a ningún aeropuerto o estación de tren o autobuses. Que no tiene mucha relación con su tío Ali.

Youssef Belhadj manifiesta que Mohamed Moussaten le acompañó junto con su cuñado Ali. Y que ha dicho la verdad y es lo que hay.

*Preguntado Youssef Belhadj si está de acuerdo en que Mohamed Moussaten acudió a Bélgica a comprar un vehículo en diciembre de 2004.*

Manifiesta que si está de acuerdo.

Mohamed Moussaten manifiesta que cuando fue a Bélgica durmió en casa de su tío Mohamed, excepto el último día que durmió en casa de su tía Mimount.

Youssef Belhadj está de acuerdo con esos extremos (que cuando acudió su sobrino es cierto que por razón de espacio estuvieron durmiendo en casa de Mohamed y una última noche en casa de Mimount).

*Respecto a las manifestaciones hechas por Mohamed Moussaten sobre un dinero que Youssef Belhadj introduce en un cajón en la casa de Mimount*

Mohamed Moussaten manifiesta que es cierto, que fue en casa de Mimount.

Mohamed Moussaten sigue manteniendo que ha visto como su tío introducía dinero en el cajón.

Youssef Belhadj mantiene lo que ha dicho, y que Mohamed Moussaten se equivoca. Le pregunta a Mohamed Moussaten si lo ha visto venir de algún sitio con ese dinero.

Mohamed Moussaten manifiesta que era un viernes, que se había ido para casa antes que Youssef Belhadj y éste se quedó en la Mezquita, y cuando volvió de la Mezquita introdujo dinero en el cajón.

Youssef Belhadj manifiesta que no tenía dinero cuando fue a España, que lo que tenía es porque se lo dejaron sus familiares y él traía algo de dinero.

Mohamed Moussaten manifiesta que su tío sí tenía dinero porque cuando fue a Bélgica en diciembre de 2004, éste le pagó los billetes para el transporte público en Bélgica y además le invitaba a comer.

Youssef Belhadj manifiesta que sus hermanos le dieron dinero para que lo gastase con su sobrino.

Youssef Belhadj manifiesta que no recuerda que le haya dicho a su sobrino al salir de la Mezquita que esperase porque había gente esperándole, según manifiesta su sobrino, que él nunca ha recibido dinero que no fuese de sus dos hermanos. Y respecto a lo que dice su sobrino que ese dinero era para hacer la Yihad, manifiesta que eso es incierto y que él nunca ha dicho nada.

Mohamed Moussaten manifiesta que él sigue manteniendo su palabra y que eso es lo que le ha dicho.

Cada uno mantiene su postura sin llegar a un entendimiento.

Mohamed Moussaten manifiesta que en España no lo ha visto utilizar Internet pero en Bélgica sí. Que la página que le mostró su tío (Youssef Belhadj) era en francés y que ya ha dicho en su declaración sobre que trataban esas páginas. Que no sabe si entró en paginas de Al Jazira. Que eran escenas violentas, había degollamientos y no recuerda si en la página salía el escudo de Al Jazeera o Al Arabilla.

Youssef Belhadj manifiesta que lo único que tenía en casa de su cuñado Ahmed, era Al Jazira y Al Arabilla y eran informativos.

Mohamed Moussaten manifiesta que fue en un locutorio, en la calle.

*Youssef Belhadj manifiesta que nunca ha entrado en un locutorio. El día que el declarante abrió esas páginas, Mohamed Moussaten estaba en el salón sentado.*

Mohamed Moussaten manifiesta que lo que ha visto en casa eran páginas normales sin peligro, que lo que vieron en el locutorio era más grave.

*Respecto a las manifestaciones realizadas por Mohamed Moussaten que afirma que Youssef Belhadj pertenecía a Al Qaeda.*

Youssef Belhadj manifiesta que nunca le ha dicho esto.

Mohamed Moussaten mantiene su palabra y que no recuerda si fue en la calle o en la casa dónde le ha dicho esto. Pero si que se lo dijo. Que él (Mohamed Moussaten) siempre estuvo acompañado de su tío porque era el único que no trabajaba y el que lo podía acompañar, ya que el resto de su familia si que trabajaba.

*Respecto a las declaraciones hechas por Mohamed Moussaten sobre que su tío le dijo si quería ir a hacer la Yihad a Afganistán:*

Youssef Belhadj manifiesta que nunca ha hablado de la Yihad ni de Afganistán, al revés, que cuando fue a comprar el coche su sobrino le dijo "en vez de comprar un gran coche cómprate uno pequeño y el dinero que te sobre utilizarlo para casarte".

Mohamed Moussaten manifiesta que es cierto que Youssef Belhadj habla muchas veces de que él (Mohamed Moussaten) tiene que casarse.

Mohamed Moussaten sigue insistiendo en que su tío le dijo si quería ir a hacer la Yihad.

Mohamed Moussaten manifiesta que su tío le dijo que Bouchar después de los atentados sabía cómo salir de España para que no le detuvieran.

Youssef Belhadj manifiesta que nunca ha hablado sobre estos extremos. No se acuerda de haber dicho esto y no cree que lo haya dicho. Después de salir de la cárcel nunca ha hablado de estos temas. Y antes de salir de la cárcel tampoco ha hablado de esto.

*Respecto a enero, febrero de 2004, y las manifestaciones realizadas por Mohamed Moussaten sobre que Youssef Belhadj hablaban del Corán y del Yihad.*

Mohamed Moussaten manifiesta que es cierto.

Youssef Belhadj manifiesta que nunca ha hablado de la Yihad ni de explicar el Corán porque no es un entendido en este tema, además cuando lee en árabe la mitad IQ entiende pero la otra mitad no. Que nunca ha dicho que para ser hombre hay que ir a hacer la Yihad.

Mohamed Moussaten manifiesta que sigue manteniendo lo dicho en su declaración.

*Respecto a los lugares donde estuvo durmiendo Youssef Belhadj en el año 2003, 2004 cuando estuvo en España.*

Mohamed Moussaten manifiesta que se ha equivocado, que no era en Fuenlabrada que era a Getafe (que de eso se ha dado cuenta cuando habló con su hermano Brahim Moussaten en la celda de Soto del Real). Que se iba a dormir con la familia Haddad.

Youssef Belhadj manifiesta que fue a dormir con Haddad y una o dos veces con su cuñado Abdessalam.

Mohamed Moussaten manifiesta que cree que sí que ha ido a casa de Abdessaïam, no sabe si a dormir pero sabe que sí ha ido.

Mohamed Moussaten manifiesta que no borró el teléfono de su tío aun después de que este le hubiese dicho que era de Al Qaeda, que lo borró más tarde.

Por el Sr. Letrado defensor de Youssef Belhadj se pregunta a Mohamed Moussaten cuantas veces le dijo su tío que era de Al Qaeda, manifiesta que fue una vez y que estaban hablando del Corán. Que no se acuerda como fue, que empezaron a hablar y su tío le dijo que pertenecía a Al Qaeda, y el declarante se quedó callado, no le preguntó nada. Que su tío no le dijo si el declarante quería pertenecer Al Qaeda. No recuerda si su tío le dijo que no contase nada sobre esto. Tampoco recuerda cuando su tío le manifestó esto. Cree que fue antes de los atentados del 11 de marzo. Que no recuerda si después mantuvieron conversaciones del Corán.

A preguntas del Sr. Andujar Ramírez realizadas a Youssef Belhadj este manifiesta que a veces se ríe porque son cosas extrañas las que manifiesta su sobrino y otras veces que él se ríe no por nada en concreto, porque él es así. Que su sobrino se equivoca al 100%, nunca podía imaginarse que su sobrino inventaría tantas cosas, que su sobrino está mintiendo. Que no sabe por qué su sobrino está mintiendo. Que lo más seguro es que Mohamed Moussaten, al acusara sus padres y 3 su hermano y ser una cosa muy gorda, podría decir lo que fuera para salvarlos.

A preguntas del Sr. Letrado de la defensa de Mohamed Moussaten D. Miguel García Pajuelo, éste manifiesta que el declarante pedía consejo a su familia y que tenía buena relación y de confianza con su tío, desde siempre. Que nunca han tenido rencillas entre ellos. Que su tío y él tenían una relación normal de familia no tenía una relación especial con él, todos se llevaban bien.

Que el día que se iba Youssef Belhadj el declarante entraba a trabajar a las 6 de la mañana, y se despidió de su tío cuando se acostó a dormir porque el declarante ya no lo iba a ver ya que tenía que ir al trabajo.

*Por el Instructor atendiendo a la previsión legal de valoración de los testimonios de los dos careados señala que resulta especialmente dificultoso valorar la credibilidad y verosimilitud de un testimonio en el que concurre la barrera idiomática (utilizándose además intérprete que ralentiza la respuesta psicológica de la persona en orden a gestos o captación de cualquier otro tipo de apreciación que facilitarían el entendimiento o impacto que le puede estar generando unas manifestaciones), a lo que cabe añadir la circunstancias de relación familiar existentes entre los careados, diferencia de edad entre uno y otro, absoluta discordancia en los extremos relevantes, y aceptación de otros que resultan intrascendentes.*

*En atención a lo anterior, y no existiendo una relación de tensión familiar previa o de recelo u odio entre ellos, sólo cabe plantearse que ningún beneficio obtiene uno de los careados (Mohamed Moussaten), y con relación a Youssef Belhadj el beneficio sería debilitar aquellos elementos de incriminación que junto con otros supuestamente le relacionarían o vincularían a Al Qaeda y a presuntas actividades terroristas islamistas.*

*En atención a lo anterior este Instructor somete estas valoraciones a la consideración de quien en su momento pueda analizar esta diligencia de careo y de los presentes pero ve muy dificultoso hacer una valoración sobre credibilidad; sin perjuicio de ellos también es de resaltar que quien soporta la mayor carga de tensión*

*en el careo, y quien ningún beneficio obtiene, como es Mohamed Moussaten ha mantenido todos los extremos esenciales y relevantes que en su momento declaró.*

**ABDESSALAM BOUCHAR y ABDELMAJID BOUCHAR** (27 de septiembre de 2005)

Por SS<sup>a</sup> se le pone de manifiesto el objeto concreto del careo y que reside en que el Sr. Abdesslam Bouchar manifestó que en enero de 2004 echó a su hijo Abdelmajid de su casa porque no trabajaba, que no sabe dónde se marchó y que desde esa fecha no ha conocido el paradero de su hijo, y que refirió en su momento que su hijo Abdelmajid no disponía de dinero ni de ahorros. Abdelmajid ha manifestado que se marchó de la Calle Palomares con anterioridad a enero de 2004 que luego volvió en alguna ocasión.

Por el Sr. Abdesslam Bouchar se manifiesta que eso es cierto, y en relación con el dinero el Sr. Abdesslam Bouchar no le dio dinero, y que su hijo cogió la maleta, el pasaporte y se marchó.

Por Abdelmajid Bouchar se manifiesta que lo que ha dicho su padre es verdad.

Por S.S<sup>a</sup> se pregunta al Sr. Abdesslam Bouchar ¿hasta que momento Abdelmajid vive en su casa? MANIFIESTA que desde que vino desde Marruecos ha estado viviendo con él y se marchó en el mes de enero de 2004.

Por Abdelmajid Bouchar se manifiesta que es correcto.

Por S.S<sup>a</sup> se pregunta al Sr. Abdesslam Bouchar ¿Vd. manifestó que le echó de casa porque Abdelmajid no quiere trabajar? MANIFIESTA que eso es cierto, que el al ser el padre y su hijo no querer trabajar le echó, que como su hijo corría mucho en el atletismo se cansaba y no quería trabajar.

Por S.S<sup>a</sup> se le pone de manifiesto al Sr. Abdesslam Bouchar que Abdelmajid Bouchar manifiesta que tenía aproximadamente 1.500 euros suyos. Por el Sr. Abdesslam Bouchar se manifiesta que él no ha visto ese dinero. Por Abdelmajid se manifiesta que tenía una cuenta en el BBVA y en aquel momento, en enero de 2004 y diciembre de 2003 tenía dinero, que por aquella fecha tenía unos 800 euros que dispuso de ellos a los 3 o 4 días de habérselos ingresado la empresa para la que trabajaba.

Por S.S<sup>a</sup> se pregunta al Sr. Abdesslam Bouchar ¿sabe donde ha vivido su hijo cuando se marchó de su casa en enero de 2004? MANIFIESTA que no.

Por S.S<sup>a</sup> se pregunta al Sr. Abdesslam Bouchar ¿sabe si su hijo Abdelmajid ha vivido con su hijo Mohamed desde enero de 2004 a abril de 2004 en algún sitio? MANIFIESTA que no.

Por S.S<sup>a</sup> se pregunta a Abdelmajid ¿Vd. ha vivido con su hermana Saliha desde enero de 2004 hasta abril de 2004? MANIFIESTA que vivió en la Calle Palomares, y después en la Calle San Isidro.

Que en enero de 2004 vivía la familia en la Calle San Isidro nº 9 de Leganes, pero no pueden precisar cuando se fueron a vivir a la Calle Palomares, fue unos 2 años después de los atentados de Madrid.



Por S.S<sup>a</sup> se pregunta al Sr. Abdesslam Bouchar ¿desde enero de 2004 hasta abril de 2004 vivían en la Calle San Isidro? MANIFIESTA que sí y que han vuelto a vivir ahí en la actualidad.

Por S.S<sup>a</sup> se pregunta a Abdefmajid ¿desde enero de 2004 hasta abril de 2004 ha vivido con alguno de sus hermanos? MANIFIESTA que en enero y febrero de 2004 vivió con su hermana, luego volvió al domicilio de su padre, que lo que está diciendo su padre es la verdad, que él se está haciendo un lío con las fechas.

Por S.S<sup>a</sup> se pregunta a Abdelmajid ¿dónde ha vivido desde enero de 2004 hasta abril de 2004? MANIFIESTA que vivió en Fuenlabrada, que allí no viven sus hermanos, alquiló una habitación en un piso y pagaba 100 euros al mes, vivió con otras personas que no eran de su familia.

*Por parte del Instructor en atención a la previsión legal contemplada en la Lecrim. de valoración de la práctica de la diligencia de careo señala lo siguiente: el imputado Abdelmajid Bouchar muestra su acuerdo o conformidad con las manifestaciones de su padre, modificando así en los extremos que han quedado reflejados en la presente diligencia de careo su parcial declaración hasta este momento realizada, en el sentido siguiente: En el año 2003 vivió aproximadamente unos 2 meses con su hermana Salina cuando esta contrajo matrimonio volviendo después al domicilio familiar del que salió en enero de 2004 tal y como ha referido su padre y no conviviendo con ningún familiar suyo desde que sale de dicho domicilio hasta los atentados de marzo y abril de 2004 viviendo en Fuenlabrada con personas que no son familiares suyos. En orden al dinero refiere que él tenía en la cuenta del BBVA de Leganés, por la Avda. de Fuenlabrada, un dinero que sacó cuando le ingresó la empresa de Seseña su paga, aproximadamente unos 800 euros.*

*Se aprecia una mayor dosis de serenidad, certeza y rigor en las manifestaciones del careado Abdesslam Bouchar, y un reconocimiento por parte de Abdelmajid Bouchar a las manifestaciones realizadas por su padre. Lo cual determina una mayor dosis de credibilidad en las manifestaciones de Abdesslam y una mayor claridad en el careo.*

Abdelmajid Bouchar y Mohamed Bouchar (27 de septiembre de 2005)

Por SS<sup>a</sup> se le pone de manifiesto el objeto concreto del careo y que reside en que Abdelmajid ha dicho hace unas horas que él ha vivido en los últimos meses de 2003 y primeros de 2004 antes de los atentados en alguna ocasión con alguno de Vds. Con su hermana Sarija o con Vd.

En segundo lugar su hermano ha manifestado que antes del atentado de 3 de Abril en Leganés y después de los atentados del 11 de Marzo de 2004 Vd. le dijo a él que acudiera a la Policía a presentarse y a aclarar con ellos lo que pudiera suceder, ya que en algún lugar de Madrid le paró la Policía y le identificó.

En tercer lugar cuando fue la última vez que vio a Abdelmajid ya que dijo en su declaración que sobre el 3 o 4 de abril y ya no le volvió a ver, y Abdelmajid manifiesta que fue en los últimos días del mes de marzo, entonces debe aclarar si le vio antes de los atentados del 11 de Marzo, después de los atentados del 11 de Marzo o el 3 o 4 de Abril.

Por el Sr. Mohamed Bouchar se manifiesta que él vive con su padre y siempre ha vivido con su padre. Que se marchó Abdelmajid en enero de 2004.

Por S.S<sup>a</sup> se le pregunta ¿por qué le hecho su padre de casa a Abdelmajid? MANIFIESTA que porque su hermano no quería trabajar.

Por S.S<sup>a</sup> se pregunta a Mohamed ¿sabe donde se fue a vivir su hermano? MANIFIESTA que no lo sabe.

Por S.S<sup>a</sup> se pregunta a Mohamed ¿desde que su hermano abandona el domicilio, porque le echa su padre, hasta el 4 de abril de 2004 cuando Vd. presta declaración ante la Policía, Vd. vio a su hermano? MANIFIESTA que no.

Por Abdelmajid se manifiesta que él no ha dicho que hubiera visto a Mohamed Bouchar. Que le vio unos 20 días antes a la explosión de Leganés.

Mohamed Bouchar dice que no vio a Abdelmajid.

Abdelmajid Bouchar manifiesta que lo que dice su hermano Mohamed es verdad.

Por S.S<sup>a</sup> se pregunta a Mohamed ¿Vd. aconsejó a su hermano después de los atentados de 11 de Marzo y antes de la explosión de Leganés que acudiera a la Policía para hablar con ellos? MANIFIESTA que no le vio por lo que no le pudo aconsejar que fuera, y además el dicente no sabía nada para decirle que fuera a la Policía.

Abdelmajid manifiesta que es correcto lo que ha dicho su hermano.

Por S.S<sup>a</sup> se pregunta a Mohamed ¿después de que Vd. prestara declaración ante la Policía el 4 de Abril de 2004 ha vuelto a ver a su hermano Abdelmajid? MANIFIESTA que no le ha vuelto a ver desde que se marchó de casa de su padre.

Abdelmajid manifiesta que es correcto lo que ha dicho su hermano.

Por S.S<sup>a</sup> se pregunta a Mohamed ¿sabe si su hermana Saliha desde que hecho su padre a su hermano Abdelmajid de casa ha visto a éste? MANIFIESTA que no sabe.

Por S.S<sup>a</sup> se pregunta a Abdelmajid ¿ha visto Vd. a su hermana Saliha después de los atentados? MANIFIESTA que no.

Que él fue a ver a la familia y justo en ese momento vio que entraba la Policía, esto sería después de la explosión de Leganés, y entonces se volvió para atrás, que la explosión fue por la noche y el dicente vio a la Policía el día siguiente por la mañana y se marchó, volvió a Fuenlabrada cogió sus pertenencias y se marchó. Que en Fuenlabrada, no recuerda la calle en la que vivía, que está cerca de un jardín un bloque de 10 pisos y vivía en el último piso, que el piso se lo alquiló unos marroquíes. Que desde la vivienda había a 800 metros un Restaurante Marroquí.

*En este momento por el imputado Abdelmajid se procede a hacer un croquis del lugar en el que residió en Fuenlabrada, que por S.S<sup>a</sup> se acuerda unir a las actuaciones.*

*Por parte del Instructor en atención a la previsión legal contemplada en la Lecrim. de valoración de la práctica de la diligencia de careo señala lo siguiente: al igual que el anterior careo efectuado entre el imputado y su padre, en este realizado entre el imputado y el hermano mayor de Abdelmajid se aprecia mayor rigor, precisión y firmeza por parte de Mohamed Bouchar y un reconocimiento de que ese contenido de la declaración es el cierto por parte de Abdelmajid por tanto la credibilidad es superior la de Mohamed y no la de Abdelmajid.*

**ABDELMAJID BOUCHAR, e IBRAHIM AFALAH (27 de septiembre de 2005)**

Por SS<sup>a</sup> se les pone de manifiesto el objeto concreto del careo y que reside en que Ibrahim Afalah afirmó en su momento que aparte que conocía a Abdelmajid Bouchar, que en las proximidades de la Mezquita de Leganés se encontró a Abdelmajid Bouchar, a quien conoce hace tiempo por ser amigo de su hermano Mohamed Afalah. A la pregunta que se le formula a Abdelmajid Bouchar contesta que no conoce a Ibrahim Afalah.

La primera cuestión es si Vds. Se conocen. Si Abdelmajid conoce a su hermano Mohamed Afalah, que también lo niega Abdelmajid y si el día que Ibrahim Afalah se casaba, el 3 de abril de 2004, coincidió con Abdelmajid en los alrededores de la Mezquita.

Por Abdelmajid Bouchar, dirigiéndose a Ibrahim Afalah manifiesta que puedes contar lo que sabes y lo que quieras, no tengo nada contra ti, yo hubiera preferido que no estuvieras, pero ya que estás, habla lo que quieras.

Por Abdelmajid Bouchar se manifiesta que no se conocen.

Por Ibrahim Afalah se manifiesta que no sabe por qué Abdelmajid niega que se conocen, que se conocen por ser vecinos del barrio en la Calle San Isidro iban a jugar al fútbol y no tenían una relación directa pero sí se conocen.

Por Abdelmajid Bouchar se manifiesta que no conoce al otro careado, que a lo mejor Ibrahim Afalah sí le conoce a él.

En cuanto a la segunda cuestión, Ibrahim Afalah manifiesta que ha visto a su hermano Mohamed Afalah junto con Abdelmajid Bouchar.

Por Abdelmajid Bouchar se manifiesta que no conoce al hermano del otro careado, Mohamed Afalah.

Por Ibrahim Afalah se manifiesta que él los ha visto juntos más de 2 veces, y por lo tanto se deben conocer.

Por Abdelmajid Bouchar se manifiesta que no sabe por qué Ibrahim dice esto, porque no conoce ni a Ibrahim ni a Mohamed, pero si Ibrahim le ha visto al careado en la Mezquita y estuviera el hermano, puede ser pero no les conoce.

Por Ibrahim se manifiesta que les ha visto en la Mezquita y fuera de ella, por Leganés.

Abdelmajid se dirige a Ibrahim y le dice que puedes decir lo que sabes y lo que quieras pero tienes que distinguir entre un encuentro entre 2 personas en una cafetería y saludarse y una amistad entre 2 personas.

Por Ibrahim se reitera lo ya manifestado que ha visto a Abdelmajid con su hermano Mohamed en la Mezquita, en la calle San Nicasio, por Leganés.

Por Abdelmajid se manifiesta que aquí están todos como emigrantes y si alguna vez ha tomado algo con Mohamed no quiere decir que sea su amigo o que lo conozca, simplemente se saludan como emigrantes.

En cuanto a la tercera cuestión planteada sobre el día de la boda de Ibrahim, por éste se manifiesta, que ese encuentro sí ocurrió, que se ratifica en lo que ya ha manifestado en declaración anterior.

Por Abdelmajid se manifiesta que ese día no estuvo en la plaza, ni en la Mezquita ni le ha visto.

Por Ibrahim se manifiesta que ese día que le vio e iba acompañado de su cuñado Mohamed Baach.

*Por parte del Instructor en atención a la previsión legal contemplada en la Lecrim. de valoración de la práctica de la diligencia de careo señala lo siguiente: en orden a las 3 cuestiones planteadas señalar una actitud generaJ en los 2 careados, por parte de Abdelmajid Bouchar su actitud es esquiva en cuanto a los extremos concretos que manifiesta, en cuanto a las cuestiones que se le plantean, huidiza en cuanto a la mirada cuando trata de mantener el debido nivel de confrontación con el otro careado y por último carente de nervio, más haya de lo que es estrictamente negar lo que afirma Ibrahim Afalah, o entrar en disquisiciones sobre las diferencias entre lo que es conocimiento, relación, por ser emigrantes o vaguedades de ese tipo.*

*El careado Ibrahim Afalah, ciertamente con su carácter de siempre, que no es especialmente firme o impetuoso, si se mantiene en el contenido de lo que manifestó en su momento ante este Juzgado como imputado, describe o señala aquellos encuentros en los que ha visto a su hermano Mohamed Afalah con Abdelmajid Bouchar y además, especialmente por la fecha tan especial a nivel familiar y personal que era el día 3 de abril de 2004 (su boda) recuerda con detalle lo sucedido y además señala que le acompañaba otra persona.*

*Por todo lo cual este Instructor aprecia mayor dosis de credibilidad, verosimilitud, certeza y firmeza por parte del careado Ibrehim Afalah; y el comportamiento y la actitud perfectamente legítima por parte de Abdelmajid Bouchar, habrá de ser valorada en todo lo que constituye una secuencia de comportamiento en el conjunto de diligencias de declaración y careos que se están efectuando desde el día 26 de septiembre de 2005.*

ABDELMAJID BOUCHAR, y MOHAMED BAACH (27 de septiembre de 2005)

Por SS<sup>a</sup> se les pone de manifiesto el objeto concreto del careo y que reside en hechos ocurridos en los alrededores de la Mezquita de Leganés (se les pone de manifiesto parte de la declaración prestada por Mohamed Baach).

Por Mohamed Baach se manifiesta que cuando él e Ibrahim Afalah iban caminando se encontraron con Abdelmajid y les dijo que se había escapado de la casa de Leganés, que Abdelmajid iba solo y el careado le encontró nervioso.

Por Abdelmajid Bouchar se pregunta de qué piso se está hablando cuando se refiere a que se había escapado de un piso.

Por Mohamed Baach se manifiesta que no sabe a qué piso se refirió Abdelmajid cuando les dijo que se había escapado de un piso.

Por Abdelmajid se manifiesta que no conoce a esa persona, y que no estuvo el día 3 de abril de 2004 por los alrededores de la Mezquita, y que no se acercó a hablar con ellos.

Por Mohamed Baach se reitera en lo ya manifestado, que les dijo que se había escapado de Leganés que había mucha Policía alrededor de la casa y les preguntó por Mohamed Afalah. Que les dijo que se escapó corriendo de la casa y les comentó que no tenía donde ir. Que no escuchó nada acerca de lo que iba a hacer en ese piso. Que ya conocía a Abdelmajid de vista, le había visto correr por La Chopera. Que le reconoce como Abdelmajid aunque quiere precisar que ha cambiado mucho, que antes no tenía una barba cerrada.

Por Abdelmajid Bouchar se manifiesta que es cierto que llevaba barba pero que no conoce al careado. Que también es cierto que corría pero que no le conoce.

Por Mohamed Baach se manifiesta que el día 3 de abril de 2004 cuando vio a Abdelmajid le vio con barba, pero no poblada por toda la cara.

*Por parte del Instructor en atención a la previsión legal contemplada en la Lecrím. de valoración de la práctica de la diligencia de careo señala lo siguiente: Con relación al careado Abdelmajid Bouchar este ha modificado su comportamiento y se ha mostrado más incisivo en la defensa de su negación, entrando incluso en controversia con el tema de la barba que ha referido el otro careado.*

*Por el careado Mohamed Baach se precisan algunos extremos en orden al entendimiento de su anterior declaración judicial de fecha 20 de enero de 2005, pero se mantiene firme en que conoce a Abdelmajid Bouchar por las razones expuestas y que le vio y escuchó lo que él refiere el día 3 de abril de 2004 en horas de la noche en los alrededores de la Mezquita de Leganés. Y respecto de esas manifestaciones se mantiene firme en cuanto a su contenido.*

*Este Instructor aprecia una mayor dosis de credibilidad y firmeza en las manifestaciones del careado Mohamed Baach.*

#### **CUADRAGÉSIMO NOVENO: DOCUMENTACIÓN DESCLASIFICADA CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA.**

Nota informativa sobre la evaluación de la amenaza terrorista de origen islámico, de 27 de octubre de 2003, una página.

"1. La visibilidad de España en el mundo árabe se ha incrementado considerablemente en el último año (posición de España en el CSNU sobre la cuestión de Iraq, presencia de las FAS en territorio iraquí, acciones contraterroristas en nuestro país contra células islamistas radicales, celebración en Madrid de la Conferencia de Donantes para Iraq,...).

2. Las reiteradas alusiones a España en m.c.s. árabes (sobre todo en la TV -vía satélite- qatarí *Al-Jazeera*) y especialmente el reflejo de las operaciones antiterroristas contra células islamistas en nuestro país (de forma muy destacada la detención de Taysir Alouni, periodista de *Al-Jazeera*), ha provocado en el radicalismo islámico la percepción de que España "hace el trabajo sucio a los americanos" y que "persigue al Islam".

3. Se constata un auge de la presencia de elementos islamistas radicales en España, hasta la fecha dedicados al proselitismo, al reclutamiento y a actividades logísticas, sobre todo ligadas a la pequeña delincuencia. La represión policial marroquí tras los atentados de Casablanca alienta la tendencia al "refugio" en España de islamistas magrebíes.

4. A pesar de realizar tareas de seguridad civil, el despliegue de las FAS españolas en Iraq es mayoritariamente percibido por la sociedades árabes como ocupación militar de un territorio islámico. El Islam radical estima que España se ha alineado con "los enemigos del Islam", y así, la celebración de la Conferencia de Donantes para Iraq en Madrid ha confirmado a aquél, el "alineamiento de España" con esos "enemigos".

5. El último comunicado de Osama Ben Laden, señalaba explícitamente a España como potencial país objetivo de sus ataques terroristas. La amplia difusión del comunicado constituye una referencia a seguir para numerosos

elementos y grupos radicales. El incremento de militantes afines a la *Jihad* Internacional en nuestro territorio es un elemento de riesgo adicional.

6. Las amenazas explícitas a intereses españoles han crecido significativamente en los últimos meses. Aunque muchas de ellas son vagas o no concretas, el conjunto es indicativo de la elevación considerable del nivel de riesgo en territorio nacional y, especialmente, en algunos países de mayoría musulmana.

7. Parece necesario reforzar las medidas de protección en estos ámbitos, contemplando entre ellas las de los vuelos de aviones oficiales a zonas sensibles.

Fecha de redacción: 27.10.2003").

Nota informativa sobre las actividades de Allekema Lamari. de 6 de noviembre de 2003, tres páginas. ASUNTO; ACTIVIDADES DE ALLEKEMA LAMARI (NIE X-1397192B).

Por una fuente sensible, cuya fiabilidad se considera media-alta, se ha sabido que el ciudadano argelino Allekema Lamari -detenido en Valencia en abril de 1997 en el marco de la Operación "África" acusado de pertenencia a grupo armado (GIA) y puesto en libertad el 29.06.02-, habría realizado los días 17 y 20 de octubre pasado cinco (5) giros postales por valor de 150 € cada uno a los siguientes individuos, todos ellos cumpliendo condena actualmente en las cárceles españolas por un delito de pertenencia a banda armada: Nourredine Salim Abdoumalou, Bachir Belhakem, Abdelkrim Bensmail, Mohamed Amine Akli, Souhbi Khouni.

La fuente considera que el hecho de que Allekema realice este tipo de ingreso a favor de los detenidos y se lo comunique a él, puede entenderse como una despedida, bien porque va a abandonar España o bien porque sería inminente una acción violenta por su parte. Por otro lado, no se considera normal que Allekema se desprenda de esta cantidad de dinero a favor de los detenidos, habida cuenta de su precariedad económica.

Los giros han podido ser depositados en una oficina de correos cercana a la Plaza de Colón o Plaza de Alonso Martínez, o más precisamente en la C/ Genova, en Madrid.

Se da la circunstancia de que la misma fuente había comunicado a mediados de septiembre la intención de algunos elementos argelinos de cometer algún tipo de atentado en España, posiblemente provocando un incendio forestal de grandes dimensiones sobre algún objetivo rentable (opción descartada al parecer por distintos motivos) o una acción contra algún edificio mediante un vehículo conducido por un "mártir". En este caso, la fuente señaló a Allekema Lamari como uno de los organizadores y posible ejecutor de estas acciones.

Por si fuera de interés para localizar a Allekema, se sabe que a mediados del pasado mes de octubre realizó dos llamadas telefónicas, una desde el número 913788124 (correspondiente al locutorio "Multicom Net" ubicado en la C/ Capitán Blanco Argibay, 47, Madrid) y otras desde el número 915708731 (correspondiente al bar ubicado en la C/ Estébanez Calderón, 7, Madrid). No obstante, desde su salida de la cárcel de Alama (Pontevedra) en junio de 2002, parece ser que estableció su residencia en la zona de Tudela (Navarra).

Se comunica esta información por la gravedad que puede suponer la actitud y las actividades de Allekema.

Se adjunta fotografía de Allekema Lamari.

Fecha de redacción: 06.11.2003").

Nota informativa sobre indicios de actividad terrorista, de 15 de marzo de 2004, cuatro páginas. NOTA INFORMATIVA. ASUNTO: INDICIOS DE ACTIVIDAD DELICTIVA.

La principal línea de investigación de nuestro Servicio apunta a que los atentados serían atribuibles a un grupo local de personas, con organización todavía rudimentaria, que responden a orientaciones ideológicas de la *Jihad Internacional* radicados en países de nuestro entorno, preferentemente norteafricanos.

En esta línea, uno de los nombres que se han citado como posible planificador y/o ejecutor de los atentados del 11-M en Madrid, es el de Allekema LAMARI @ "YACINE" o "YASSINE", (fn 10.07.1965). Este individuo fue arrestado en España en 1997 y fue encarcelado por pertenencia al GIA argelino. Pasó seis años en prisión (dos en Alcalá-Meco) y fue excarcelado en junio de 2002. Actualmente se encuentra en búsqueda y captura para cumplir la condena definitiva de más de 14 años por delito de terrorismo.

Podría usar un pasaporte español, real pero con la fotografía sustituida, a nombre de Khaied Ali GHADBAN ALHASSAN, fn 25.03.1962. Suele emplear distintos nombres dependiendo de la ciudad en que se encuentre (Mohamed en Madrid, Yacine/Yassine en Valencia).

Se tiene conocimiento de que un correo de LAMARI es el conocido como Abdulnabi Chdadi (*Abdennabi Chedadi*), hermano de Saif CHDADI en prisión, quien a su vez podría tener relación con uno de los detenidos el pasado sábado en relación con los atentados de Madrid. Esta línea operativa está siendo investigada actualmente por este Centro.

LAMARI fue excarcelado en junio de 2002 y según nuestras fuentes juró que los españoles pagarían muy caro su detención. Incluso habría declarado que cometería algún atentado con "incendios o descarrilamientos". Allekema conoce bien las ciudades españolas de Valencia, Tudela, Madrid y Alcalá de Henares. Adopta extremas medidas de seguridad en sus contactos, no usa teléfono móvil y efectúa periódicamente giros de dinero a miembros encarcelados de su red. Se habría financiado con atracos a mano armada. Actualmente se encuentra en búsqueda y captura al haber sido condenado en firme por los hechos de 1997.

Se considera que LAMARI tiene el suficiente liderazgo, grado de fanatismo, motivación y capacidad técnica para la preparación, en todos sus detalles, de atentados como los ocurridos el 11-M. (Sobre él y sus intenciones, así como su fotografía, se remitió Nota Informativa a la Secretaria de Estado de Seguridad y a la Comisaría General de información del CNP el pasado 06.11.2003).

Las informaciones que apuntan a la participación de Allekema LAMARI, provienen de Fuentes humanas propias de fiabilidad media-alta, tanto desde dentro como desde fuera de España y son investigadas con intensidad por nuestro Servicio, constituyendo actualmente una de las principales líneas de investigación.

Como consecuencia de lo anterior, se estima que, a corto plazo, es probable la ejecución de nuevos atentados indiscriminados en lugares de grandes concentraciones de personas. Como lugar más probable, las Fuentes han citado la ciudad de Valencia, coincidiendo con la celebración de Las Fallas 2004.

En consecuencia la localización y detención de Ailekema LAMARi se considera de la máxima prioridad y urgencia.

Se adjuntan fotografías de estos individuos.

Fecha de redacción: 15.03.2004").

Nota informativa sobre atentados terroristas en Madrid y Ailekema Laman, de 18 mayo de 2004, tres páginas. NOTA INFORMATIVA. ASUNTO: ATENTADOS TERRORISTAS EN MADRID. ALLEKEMA LAMARI (NIE X-1397192B)

#### 1. SUMARIO.

Como continuación a lo indicado en Nota C/15697/06.11.2003, el CNI considera que el individuo argelino Ailekema Lamari, de 39 años de edad y aparejador de profesión, podría ser uno de los altos responsables del planeamiento de los atentados del 11 de marzo en Madrid. Se sospecha, además, que podría tratarse del séptimo individuo que se suicidó en la explosión que tuvo lugar el pasado día 3 de abril en un inmueble de la localidad de Leganés.

#### 2. ANÁLISIS.

En los años 1996 y 1997 se formó en Valencia un grupo integrado por árabes islamistas fanáticos. Entre sus miembros se encontraban Salaheddin Benyaich @ Abu Mugen (Salaheddin Benyaich: Combatiente en los teatros de Chechenia, Bosnia y Afganistán. Condenado a prisión en Marruecos por su relación con los atentados de Casablanca del mes de mayo de 2003); Ailekema Lamari @ Mohamed @ Abdesalam; Saad Hussaine @ el químico (Saad Hussaine @ el químico, era la persona encargada de fabricar los explosivos de manera artesanal. En la actualidad es el jefe de un campo de entrenamiento en Afganistán) y Driss Al Atialah (Driss Al Atialah, se encuentra detenido en Bélgica por su vinculación con el terrorismo islámico).

Este grupo nació con la finalidad de "despertar" el sentimiento islamista de Marruecos y su objetivo a medio plazo era preparar atentados desde España, que posteriormente se ejecutarían en Marruecos, en concreto en Casablanca y Fez. Para ello, *Salaheddin Benyaich*, como miembro más relevante del grupo, estableció en Valencia primero y Madrid después, su base logística desde donde viajar a Afganistán, Londres, Bosnia y Turquía. También viajaba a Marruecos con el propósito de reclutar jóvenes para posteriormente llevarlos a campos de entrenamiento en Afganistán. Era, por tanto, la persona que dirigía y planeaba la formación, adoctrinamiento y entrenamiento de los miembros grupo.

En el año 1996, mientras *Abu Muhgen* vivía junto con Ailekema Lamari en Valencia, se produjo un intento fallido de atentado en Marruecos. Este hecho, junto con la detención por falsificación documental de Saad Hussaine y su posterior salida de España, así como la detención en abril de 1997, de un grupo de musulmanes por su pertenencia al "Grupo islámico Armado" (GIA) entre los que se encontraba Ailekema Lamari, provocó que este grupo dejara de preparar sus acciones en suelo español.

Ailekema Lamari fue condenado en el año 2001 a 14 años de prisión, pero tras haber cumplido 6 años desde su detención y pendiente de la resolución de un recurso, salió de la prisión de Lama (Pontevedra) en junio de 2002. A su salida fue acogido por Abdelkrim Beghdali (Abdelkrim Beghdali: argelino considerado islamista radical, ha sido Imán de la mezquita *Al Fath*, de la C/ Buenos Aires de Valencia) en su vivienda de Tavernes de la Valldigna (Valencia).



En septiembre del mismo año dos marroquíes residentes en Madrid, Abduighani Chedadi (*Abdennabi Chedadi*) (Abdulnabi Chedadi, detenido y puesto en libertad, al igual que su hermano Mohamed, en relación con los atentados del 11-M. Su hermano mayor, Said Chedadi, encarcelado por su relación con la célula de Imad Edwin Barakat Yarkas @ Abu Dahdah. Frente al negocio de los hermanos Chedadi, en la C/ Caravaca 13 de Madrid se compraron las 13 bolsas que se utilizaron para contener el explosivo en los atentados del 11-M) y Driss Chebli (Driss Chebli, cuñado de los Chedadi, actualmente encarcelado en la prisión del Puerto II por su vinculación con la célula de Al Qaida, detenida en noviembre de 2001, liderada por @ Abu Dahdah), acudieron a buscar a Lamari a Valencia con intención de que se desplazara a vivir a Madrid y formara parte de un grupo islamista radical integrado principalmente por marroquíes, entre los que se encontraban, además de los citados, los individuos Mohamed Afalah (Mohamed Afalah, actualmente se encuentra en busca y captura. Compartió piso con Allekema Lamari y actuaba como su conductor en los desplazamientos que realizaban. Alquiló el piso de Leganés con documentación de Mohamed Belhadj y su vehículo, un Golf rojo, fue visto en las inmediaciones de este inmueble), Abdelmajid Bouchar (Abdelmajid Bouchar, es el individuo que huyó apenas dos horas antes de que el piso de Leganés explotara el día 3 de abril. Su pasaporte se encontró entre los escombros) y Mohamed Bouharrat (Mohamed Bouharrat, su fotografía apareció en el piso de Leganés. Acudió junto con Allekema Lamari y Mohamed Afalah a visitar a Driss Chebli a prisión).

Tras su salida de la cárcel, Allekema Lamari, ya de por sí frío y muy religioso, presentaba un perfil más fanático. Se mostraba solitario, cauteloso, desconsolado ideológicamente y peligroso. En sus desplazamientos y actividades extremó sus medidas de seguridad, así como dejó de utilizar teléfonos móviles para realizar sus comunicaciones. La radicalización de su carácter y su vida en la clandestinidad se debió a su convicción de haber sido objeto de una trampa por parte del Cuerpo Nacional de Policía, que llevó a su detención en Picassent, en 1997 en el seno de la llamada Operación "África". Esta radicalización y resentimiento hacia España han hecho que desde su salida de la cárcel su único objetivo sea, según manifestó en sus círculos más cercanos, llevar a cabo en territorio nacional atentados terroristas de enormes dimensiones, con el propósito de causar el mayor número de víctimas posibles. También comentó la posibilidad de materializar la amenaza llevando a cabo descarrilamientos de trenes o provocando un gran incendio.

Su fuerte voluntad y determinación en este sentido se confirmó al conocerse que Allekema Lamari tuvo la posibilidad de abandonar España hace 5 meses, utilizando una documentación falsa, oportunidad que desechó alegando que su existencia tenía un único objetivo, que no cejaría en su empeño y que no regresaría nunca a prisión.

De los datos que se dispone sobre los movimientos y actividades de estos individuos, se sabe que no realizaba ningún trabajo remunerado. Obtenía dinero de robos y atracos a individuos dedicados al mundo de la droga, con lo que aseguraba no ser denunciado. Realizó diversos envíos de dinero a cinco presos argelinos, detenidos junto a él en el año 1997 (Bachir Belhakem, Kouni Soubi, Nourredíne Salim Adoumalou, Mohamed Amine Akli y Abdelkarim Benesmail). Estos envíos fueron interpretados por personas de su entorno como una despedida.

Tras la explosión del piso de Leganés, el día 3 de abril de 2004, se encontraron entre los escombros diversos objetos que relacionaron a Mohamed Afalah, Abdelmajid Bouchar y Mohamed Bouharrat con el grupo que cometió los atentados del 11 de marzo en Madrid.

También encontraron dos cintas de vídeo, grabadas probablemente el 27 de marzo, en las que aparecen tres personas. La situada en el centro realiza la lectura de un fragmento coránico seguido de la amenaza de comisión de nuevos actos terroristas en España condicionada a la retirada de las Fuerzas españolas de Iraq y Afganistán antes del 4 de abril.

Por la talla, corpulencia, tono de voz, expresiones y énfasis utilizado en la lectura del comunicado, la persona que se sitúa en el centro de la imagen del vídeo ha sido identificada, con una alta probabilidad, como Allekema Lamari.

### **3. CONCLUSIONES.**

Se considera de gran interés lograr la identificación del séptimo suicida de Leganés y descartar que pudiera tratarse de Allekema Lamari, ya que sí bien existen indicios suficientes que apuntan hacia esa posibilidad, de no ser así, puede asegurarse que Allekema Lamari dispone de voluntad, determinación y frialdad para, escudándose en motivaciones religiosas, continuar con su venganza particular contra la población y los intereses españoles con la ejecución de nuevos atentados terroristas.

Fecha de redacción: 18.05.2004").

**QUINGUAGÉSIMO: TASACIÓN DE DAÑOS DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS.**

Por dos peritos judiciales se ha realizado la valoración de los daños materiales producidos con ocasión de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004 en Madrid y del 3 de abril de 2004 en Leganés.

Los valores globales son los siguientes, sin perjuicio de su concreta individualización en el cuerpo del informe presentado.

**ATENTADOS DEL 11 DE MARZO DE 2004 EN MADRID:**

VALOR ASIGNADO AL TOTAL DE PERJUDICADOS ECONÓMICOS DECLARADOS EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL:

<i>En las vías de RENFE y Estaciones de Santa EUGENIA, EL POZO, ATOCHA Y ACCESOS - Relación Perjudicados Económicos - y/o Afectados en ANEXOS SEPARADOS (Madrid)</i>	<b><u>17.623.612,66</u></b>
<b>Mº DEL INTERIOR - EJECUCIÓN SUSTITUTORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>	<b><u>128.160,00</u></b>
<b>RENFE-INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES, AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS</b>	<b><u>17.311.476,65</u></b>
<b>Mº DEL INTERIOR - DAÑOS A ORGANISMOS Y EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS</b>	<b><u>135.892,21</u></b>
<b>Mº DEL INTERIOR, CCSS, PARTICULARES Y MERCANTILES - DAÑOS MATERIALES</b>	<b><u>28.888,71</u></b>
<b>Mº DEL INTERIOR, CCSS, PARTICULARES Y MERCANTILES - DAÑOS MATERIALES VEHÍCULOS</b>	<b><u>19.195,08</u></b>
<b>VALOR TOTAL DE TASACIÓN-DAÑOS MATERIALES</b>	<b><u>17.623.612,66</u></b>

**ATENTADO DEL 3 DE ABRIL DE 2004 EN LEGANÉS:**

VALOR ASIGNADO AL TOTAL DE PERJUDICADOS ECONÓMICOS DECLARADOS EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL

<i>En la explosión del Bloque Residencial C/ Martín Gaité nº 38-40 - Relación Perjudicados Económicos - y/o Afectados en ANEXOS SEPARADOS LEGANÉS (Madrid)</i>	<b><u>4.387.450,60</u></b>
<b>Mº DEL INTERIOR - EJECUCIÓN SUSTITUTORIA DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS</b>	<b><u>1.046.094,57</u></b>
<b>PROPIEDAD PÚBLICA, PRIVADA Y DE</b>	

EMPRESAS Y PARTICULARES EN PROINDIVISO  
INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES, EDIFICACIONES,  
BIENES MUEBLES Y SERVICIOS 0,00

Mº DEL INTERIOR Y CONSORCIO DE  
COMPENSACIÓN DE SEGUROS - DAÑOS A ORGANISMOS  
Y EMPRESAS, Y DE DISTRIBUCIÓN DE SERVICIO 6.020.79

Mº DEL INTERIOR, CCSS, PARTICULARES Y  
MERCANTILES - DAÑOS MATERIALES 3.322.686.31

Mº DEL INTERIOR, CCSS, PARTICULARES Y  
MERCANTILES - DAÑOS MATERIALES VEHÍCULOS 12.648.93

VALOR TOTAL DE TASACIÓN-DAÑOS MATERIALES 4.387.450,60

VALOR TOTAL DE TASACION-DAÑOS MATERIALES DE LOS DOS ATENTADOS  
DESCRITOS:

22.011.063.26 DE EUROS

**QUINGUAGÉSIMO PRIMERO: DECLARACIONES TESTIFICALES  
ESPECIALMENTE SIGNIFICATIVAS SOBRE EL ENTORNO ISLAMISTA, EL  
PROCESO DE CAPTACIÓN Y ADOCTRINAMIENTO, Y LAS RELACIONES DE  
GRUPO.**

**A) TESTIGOS PROTEGIDOS:**

**TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-Y-26.** (1 de diciembre de 2004)

Conoció a **Mouhannad ALMALLAH DABAS**. Que tras conocer a Mouhannad y por distintos motivos, comenzó a acompañarle en los diferentes desplazamientos que éste efectuaba por Madrid, tanto cuando iba a realizar reparaciones de electrodomésticos como cuando se reunía con otros individuos musulmanes amigos de Mouhannad, reuniones que se celebraban tanto en domicilios particulares como en lugares públicos, de esta forma conoció a **Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET** alias **EL Tunecino**, Moutaz ALMALLAH DABAS, el doctor ABDULA. Mohamed el Mauritano, Chej HICHAM TENSAMANI, Imán de Portillo (Toledo), Aburrahman, dos hermanos de Casablanca de los que no recuerda nombre, uno alto y otro bajo, Mustapha MAYMOUNI, cuñado de Sarhane, y varios individuos más de los que no recuerda el nombre.

Estos individuos se referían a su propio grupo como los **IKHWAN AL CHUHADÁ**", que (con la intervención del intérprete) se traduce como "**LOS HERMANOS DE LOS MÁRTIRES**".

Por lo que sabe el deponente, Moutaz era el Jefe de dicho Grupo; y luego con un nivel parecido **Mouhannad y SARHANE EL TUNECINO**. Mustapha MAYMOUNI siempre iba con **Sarhane** y a las órdenes de Sarhane. Sabe que Mustapha alquiló una casa fuera de Madrid, e ignora si se reunían allí, pero sabe que el que sí iba muchas veces era Sarhane.

*(SE CORROBORA QUE YA DESDE ESA ÉPOCA, ERA CONOCIDA POR SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET LA FINCA DE CHINCHÓN, POR LO QUE, UNA VEZ PREFIJADO EL PROYECTO, LA ELECCIÓN DE DICHA FINCA ERA SENCILLA)*

HÍCHAM TENSAMANÍ era la persona a la que consultaban sus dudas religiosas y los contactos que él ha presenciado han sido siempre en la Mezquita de Portillo, pero sabe que Sarhane le preguntaba mucho y compartía sus respuestas y respetaba su parecer y siempre iba a preguntarle lo que no sabía. Que Sarhane se sentía orgulloso de tener amistad con el referido Cheij e incluso comentaba que había ido solo a comentarle cosas.

Las preguntas que se hacían y las respuestas que se daban estaban referidas a los hermanos musulmanes que morían en Afganistán, Palestina e Irak.

Estas reuniones se celebraban por diferentes causas, como una de ellas fue por la boda del declarante, en Coslada, y otras veces eran por reuniones para comer o cenar y luego se organizaba la reunión religiosa. *Que nunca en ellas se habló de nada de terrorismo, pero que el deponente supone que si por las preguntas observaban la tendencia de alguno de los reunidos contactarían después de dichas reuniones.* Siempre se hablaba en general sobre la situación de los musulmanes en el mundo y cómo morían estos.

Que estuvo en dos o tres ocasiones en la Mezquita de Portillo; y una vez en una casa en las inmediaciones de la Mezquita de Estrecho. Que también, en una ocasión, estuvo en el domicilio de Mouhannad y dos veces en una casa de Coslada, que tenía Moutaz alquilada, un chalet con piscina. Que en todas ellas se celebraron reuniones de las referidas.

Que el declarante acudía con cierta frecuencia al local de la calle Virgen del Coro, donde Mouhannad tenía sus herramientas. En ese lugar tuvo conversaciones con Mouhannad y con Moutaz. Que dicho lugar, en la parte superior, tiene dos habitaciones. Que también sabe que cuando alguien llegaba a la Mezquita y no tenía donde dormir, iba a ese local. Que desde hace un año aproximadamente llevaron a las inmediaciones del local una furgoneta, que antes estaba junto a la Mezquita de la M-30 y que el Imán hizo que la quitaran de allí y Moutaz se la llevó. Dicha furgoneta la usa también para dormir un argelino, bajito, que era el mismo que dormía cuando estaba junto a la Mezquita de la M-30.

Que en una ocasión que estaba en el local de la calle Virgen del Coro, Mouhannad le enseñó una película, en la que aparecían chavales jóvenes, muchos chavales de diferentes países, todos ellos muertos y Mouhannad le decía la fecha en que nacieron y en la que murieron. Que dicha película estaba grabada en campos de entrenamiento de Afganistán.

*(GRABACIÓN VÍDEOGRÁFICA COMO ELEMENTO DE PROSELITISMO Y CAPTACIÓN)*

En una ocasión Mouhannad, cuando pasaban en coche, debajo de las Torres KIO, comentó que no iba a estar tranquilo hasta que no cayeran esas Torres. Que tanto Sarhane como Mouhannad se refería al resto de las personas que veía y decía que no eran españoles, sino judíos. Que dichas afirmaciones las realizaba para justificar robos en comercios u otros delitos.

Que dejó de tener contactos con ellos hace aproximadamente un año.

Reconoce fotográficamente a:

- **Mouhannad ALMALLAH DABAS.**
- Moutaz ALMALLAH DABAS.
- SARHANE.
- Cheij HICHAM TENSAMANI JAD.
- los DOS HERMANOS DE CASABLANCA que estuvieron en su boda en Coslada y que asistieron a la reunión religiosa posterior (Abdenbi Lebchina y Abdelkarim Lebchina).
- **JAMAL ZOUGAM**, por haberlo visto con Mouhannad, en el año 2002, en Tánger, en un café de la calle Boulevard y sabe que tiene un locutorio en Lavapiés y vende teléfonos.
- MUSTAPHA EL MAYMOUNI, al que se ha referido anteriormente como acompañante de Sarhane y que actualmente se encuentra en Marruecos, preso.
- Que reconoce a un argelino que monta antenas parabólicas y que es muy amigo de Mouhannad e instaló la parabólica que hay en el local de la calle Virgen del Coro (Amer Azizi).
- reconoce, aunque desconoce el nombre, a quien estuvo con Sarhane y Mustapha EL MAYMOUNI, con el coche de **Mouhannad ALAMALLAH**, antes del verano del 2003, para hablar con el deponente y que este solucionara un problema familiar (Abdennabi Kounjaa).
- MOHAMED EL MAURITANO, del que ha hablado anteriormente en su declaración, quien estaba siempre con Mouhannad (Mouad Benkhalafa).

Que si que ha estado antes de! 11 de marzo de 2004 en reuniones del entorno de Jamal, pero que no le llamaría reuniones sino encuentros, se hablaba de YIHAD pero no de una forma radical, no se hablaba de terrorismo.

Que después del 11 de marzo de 2004 la relación con Mouhannad ya no era la misma, y Moutaz se había ido a Londres.

Que estaba presente en esas reuniones y hablaban de YIHAD. Sarhane. Mustapha Maymouni y Moutaz, hablaban de la muerte de los hermanos en Palestina, Afganistán, Irak.

El declarante estuvo presente en el momento de captar a alguien. Que dos veces fueron hasta su barrio en Móstoles Sarhane y Mustapha para tratar de captarle a él, para acompañarles a las Mezquitas, a los pantanos el fin de semana, y Mouhannad le llamaba mucho por teléfono. Mouhannad iba a verle tres o cuatro veces a la semana a Fueniábrada, donde trabajaba. Trataba de captarle para ser muy riguroso en el Islam, y para participar en grupos mas reducidos. Le hablaba mucho de que tenía que ser más riguroso en la oración, en la mezquita, y le quería presentar muchos amigos más para ir juntos a la Mezquita a la M-30 y a otras.

SS<sup>a</sup> le pregunta si alguna vez quiso llevarle a alguna reunión mas reducida donde se hablaba más de la YIHAD, de guerra santa, de operaciones contra intereses occidentales, españoles, manifiesta que el día de su matrimonio, Sarhane ofició el matrimonio y había muy pocas personas, unas 10. Que fue un español invitado y que ese día fue cuando más le oyó hablar de esos temas, porque al español, todo el grupo anteriormente mencionado le preguntaba mucho sobre el tema de la muerte de los hermanos en Palestina, Chechenia e Irak. Que la respuesta del español fue que él no entendía de esos temas y que ni siquiera iba a la iglesia y que esos temas no le interesaban.

Que en dos o tres ocasiones el declarante fue con Mouhannad, Sarhane y, Moutaz a la Mezquita de Portillo de Toledo y ahí también se hablaba del Islam,

siempre sacaban los mismos temas y se preguntaban por qué se estaban muriendo los hermanos en Palestina, Irak, Afganistán.

Que Sarhane en todo momento hablaba de ayudar a los hermanos, y que la expresión era los hermanos de los mártires, decían siempre esto. Ellos decían que tenían que ser hermanos de los mártires y que se referían a los que morían en Chechenía, Afganistán...

**TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-W-18.** (17 de marzo de 2005)

En julio del año 2002 en Tánger, contrajo matrimonio con **Mouhannad ALMALLAH DABAS**, viniendo a España con él el 24 de septiembre de 2002. Al llegar a España repitieron el casamiento religioso en la Mezquita de la M-30.

A! llegar a España estuvieron viviendo juntos en la calle Berna, de Cosfada. durante dos meses, pero después, Mouhannad volvió a residir con su anterior esposa, Turia Ahmed, en la calle Químicos de Madrid.

Llevando a la que habla al domicilio de **Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET**, en la calle Francisco Remiro 41, 1º Dcha. de Madrid, permaneciendo en él durante 24 días, en compañía de Najat, esposa de Mustapha Maymouni, y sus tres hijos.

Un día, Najat observa a un policía enseñando la placa y hablando con un señor que salía del garaje, situado enfrente del referido domicilio, por lo que Najat piensa que la policía está haciendo preguntas sobre su marido o Sarhane. Inmediatamente puso en conocimiento de su marido Mustapha dicha situación, el cual no regresó al domicilio, al igual que Sarhane. Desconocía las actividades de ambos, pero al observar su conducta le resultó sospechosa. Sarhane volvió tras el tercer día, pero de madrugada, sobre las 04:00 horas y estuvo rompiendo documentos manuscritos, y dijo a Najat que tirara aquella basura lejos del domicilio. Ella sólo vio los papeles rotos en la bolsa, pero el resto se lo contó Najat, que es una persona que no sabe guardar secretos. Posteriormente salieron Najat, la declarante y los niños, llevando la bolsa la primera, quien la dejó en un contenedor, a unos 100 metros del domicilio, junto a un Burger King.

Como Mustapha y Sarhane no venían a casa, quedaron en verse un día en la Mezquita de la M-30. Najat le había contado que su marido tenía una finca, sin luz y sin agua, pero con pozos, no precisando el lugar.

*(EL 28 DE OCTUBRE DE 2002 CONSTA EL ALQUILER DE LA FINCA DE CHINCHÓN)*

Cuando contactaron en la Mezquita de la M-30, Najat y los niños se marcharon a dicha finca, y la deponente quedó sola en el domicilio de la calle Francisco Remiro.

El mismo día en que Najat se marcha a la finca, llegó de Londres el hermano de su marido, Moutaz ALMALLAH DABAS, y un día después fueron Mouhannad y Moutaz y la llevaron a ella al local sito en la calle Virgen del Coro 11 de Madrid.

Estuvo residiendo durante tres meses en el local de la calle Virgen del Coro y su marido la hacía visitas esporádicas en dicho lugar.

Dicho local consta de tres plantas: sótano, planta de calle y primer piso. Que la deponente vivía en la primera planta. Que en la planta de calle había herramientas y taller de reparación, que utilizaba Mouhannad. Que en la planta baja había diversas cajas conteniendo efectos de Moutaz y algunos de Mouhannad. En el periodo en el que la deponente estuvo residiendo en dicho lugar, Moutaz vino a España dos veces y se llevó algunos de dichos efectos empaquetados. En una ocasión, en el que la declarante estaba en el sótano y observó que una de las cajas estaba con el precinto quitado, miró el contenido, y estaba lleno de libros sobre Bin Ladeo; cuando poco después la llamó Moutaz, la declarante le dijo que había una caja abierta y Moutaz la

preguntó que cual y la declarante le dijo que una que tenía libros de Bin Laden, provocando la irritación del otro, que colgó de forma inmediata y posteriormente la recriminó por decir eso por teléfono, ya que según manifestaciones de éste los teléfonos estaban intervenidos.

*(MEDIDAS DE SEGURIDAD TELEFÓNICAS -HAY REFERENCIAS EN DOCUMENTO INFORMÁTICO INTERVENIDO EN LEGANÉS A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS, ESPECIALMENTE EN EL USO DE LA TELEFONÍA MÓVIL-)*

Tanto Mouhannad como Moutaz no hablan por sus teléfonos de estos extremos, haciéndolo desde teléfonos públicos, como cabinas o restaurantes. Que esto ella lo sabe porque les ha oído con frecuencia decir a algún interlocutor que luego le llamaría desde fuera, saliendo a un locutorio vecino y realizando desde allí las llamadas, desde lo que ellos llamaban teléfonos verdes, utilizando muchas tarjetas telefónicas.

Que una vez estuvieron reunidos en dicho local Moutaz, Mustapha, Sarhane, Mohamed el Mauritano y dos jóvenes de Casabianca que vinieron al local para visionar un video, en la planta primera. La deponente no vio dicho video, pero le consta porque estaba en la habitación de enfrente. Que la habitación donde estaba la deponente no tenía puerta, por lo que la que habla podía ver a las personas que llegaban, pero estas no la podían ver a ella. Durante dicha reunión la deponente oía música religiosa, ya que cree que para amortiguar el sonido de los videos colocaban un cásete con dicha música. Que la música que la deponente escuchaba, y que ha definido de carácter religioso, eran canciones en árabe, de llamada a la yihad.

Se procede a hacer oír a la declarante una serie de videos encontrados en las ruinas del piso de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés, con canciones, con el fin de que diga si las mismas son las que oyó en la referida reunión.

Habiendo puesto a escuchar un video, que se inicia con una locución de Osama Bin Laden, la testigo dice que esa voz le resulta muy familiar, ya que Moutaz, en un ordenador portátil que siempre lleva consigo tiene diversas alocuciones de esa persona. Que Moutaz se conecta con dicho ordenador, sobre la 01:00 hora, para contactar con otras personas.

Que igualmente reconoce la primera canción que aparece en dicho video, como fondo del entrenamiento militar en campamentos de Afganistán. Que dicha canción la llevaba Mouhannad, junto con otras del mismo tipo, en cásete que ponía en el coche, en casa y hacía copias para otras personas. Que a la deponente la pidió en una ocasión que realizara veinte copias de tales cintas, pero la que habla se negó y él se enfadó con ella.

*(MANIFESTACIÓN DEL PROCESO DE CAPTACIÓN Y ADOCTRINAMIENTO CON UTILIZACIÓN DE VÍDEOS Y CINTAS GRABADAS)*

Que no recuerda como oídas anteriormente, el resto de las canciones que escucha.

Tiene un hermano, que residía en Móstoles, quien venía a verla al local los domingos. Que su hermano es una persona liberal, y Mouhannad y Sarhane se propusieron captarle para su grupo, y uno de los domingos, ambos le mostraron un video. Que posteriormente Mouhannad llamó a la deponente, para que viera el video, tratándose de unos militares "infieles", es decir de un país ajeno, al parecer occidental, que estaban en una casa de una familia religiosa musulmana, ya que la mujer iba velada, viéndose como estos militares obligaban a miembros de esta familia a realizar actos aberrantes, como obligar al padre a acostarse con su hija y otras semejantes. También se veían a familias tumbadas en el suelo y como un tanque les



pasaba por encima, y en otros como les enterraban en la arena del desierto, dejando fuera sólo la cabeza y realizando disparos sobre ésta. Las voces de estos videos estaban borradas, escuchándose solamente la voz de un narrador. Que el video al que hace referencia no se trata de un video antiguo, sino actual, dados los uniformes que portaban quienes salían en ellos. La declarante se sintió molesta con estas imágenes. Que las escenas eran de distintos lugares y también aparecía un hombre con vestimentas chechenas, que muere como mártir y lo llevan a través de unas cuevas para enterrarlo por la noche. Que al principio del video aparecían tres fotografías, tratándose de Osama Bin Laden, Ayman Al-Zawahiri, y esta tercera persona de la que se anunciaba que moriría mártir y se vería su entierro. Dicha persona tenía barba roja. Que la mayor parte de las personas que estaban en dicho entierro vestían a la manera afgana. Dichas imágenes estaban sobre soporte de video y la cinta llevaba una funda de las que se abren por su mitad, a la manera de las de los video-clubs.

En unas fechas en las que la deponente no se encontraba en buena sintonía con Mouhannad, llego éste y en una habitación contigua colocó en el video una cinta de Abu Qutada, y colocó la alfombra de rezar de forma tal para que la declarante no pudiera ver las imágenes del mismo. Mouhannad hablaba mucho de Abu Qutada, como persona conocida suya, al que visitaba en Londres con bastante frecuencia y al que consultaba sobre sus problemas matrimoniales con ella y con Turia. Moutaz también era muy amigo de Abu Qutada y fue a Londres para trabajar con él, en octubre del 2002, pero cuando llegó le habían detenido o le detuvieron a los pocos días. Con arreglo a lo que Mouhannad le contaba de Abu Qutada, éste representa el mismo papel en Europa que Bin Laden en el Mundo. Según le dijo Mouhannad, Abu Qutada es la persona que en Europa hace la llamada a la Yihad. recluta jóvenes y les distribuye las misiones a realizar. En el mes de octubre del año 2002, cuando Moutaz se fue a Londres, todo fue muy raro porque algunos de sus hijos no encontraron plaza en los colegios ingleses, quedando la mayor un año sin escolarizar y los otros perdieron unos meses de curso. Mouhannad también estaba extrañado de la precipitación con la que se hizo dicho cambio de residencia y su hermano no le daba explicaciones.

Por esta época, la deponente, asustada por lo que estaba viendo así como por los problemas generados en relación con su situación personal, decidió llamar al 091, para informar de las actividades islamistas de su esposo y del grupo con el que se relacionaba. Que le dieron un teléfono gratuito, a través del cual contactó con funcionarios de la Brigada Provincial de Información de Madrid, a quienes fue informando de lo observado por ella. Las llamadas las realizaba desde teléfono públicos, fuera del local. En alguna ocasión facilitó cintas de video de las que tenía Mouhannad en el local a dichos funcionarios, para que realizaran copias de las mismas, devolviendo los originales a sus sitios.

Cuando Moutaz venía a España, Sarhane le acompañaba con frecuencia. Los lunes y los jueves de todo el año, ambos ayunaban y si estaban en España, estaban siempre juntos y por la noche se reunían con otros para romper este ayuno y seguidamente celebraban reuniones con varias personas más, en el mismo local de la calle Virgen del Coro 11 de Madrid. En el periodo en el que la deponente residió en el local, estas reuniones no se celebraban allí, sino en una especie de estudio utilizado por Sarhane en el barrio de Lavapiés, al que la deponente fue en una ocasión en unión de la mujer de Mustapha Maymouni, aunque no entraron en él ya que se quedaron en las intermediaciones, y Mustapha salió, regresando al poco tiempo,

M-'

junto con Sarhane. Ha mostrado a la policía el lugar donde la dejaron, esperando a Mustapha y a Sarhane.

Desde el 12 de marzo de 2003 deja de residir en el local de Virgen del Coro.

Tanto en el periodo en que convivieron juntos, como durante el periodo en que residió en el domicilio de Sarhane EL TUNECINO, y cuando residió en el local de la calle Virgen del Coro, su esposo Mouhannad le presentó a muchos amigos suyos. Entre los amigos a los que conoció se encontraba Mohamed de Egipto (casado con una ciudadana tunecina, llamada Rafika, con la que no se Nevaba bien según Mouhannad; fue a su casa en tres ocasiones. Por aquellas fechas Mohamed llevaba el pelo muy largo, no como ahora. También les ha visto muchas veces juntos en la Mezquita de la M-30, ya que pasaba muchas horas en la biblioteca de la Mezquita. Era muy intimo.de Mouhannad; a ella le cuesta trabajo considerar a Mohamed el Egipcio como terrorista, porque era una persona callada, que tenía muchos problemas con la mujer, a la que no podía controlar, conducta muy alejada de la imagen de un terrorista. Es una persona muy lista y Mouhannad decía que siempre quería estar estudiando).

También era muy amigo de un individuo llamado Abdelhad, quien, según la contaba Mouhannad, le compraba cosas robadas a Sarhane, que luego vendía en Marruecos. Quiere señalar que era conocida la actividad habitual de Sarhane de comprar cámaras fotográficas y ordenadores robados, que luego daba salida a través del referido Abdelhad y otros. Esta persona, que vive en la Avenida de Badajoz, tras los atentados del 11 de marzo, mandó a toda su familia a Marruecos y parece que tiene mucho miedo, justificando este por el temor a ser detenido por su amistad con Sarhane. **(ACTIVIDAD DE RECEPCIÓN DE SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET)**

AMER AZIZI, la deponente no le ha visto nunca, pero sabe que está en Afganistán en la actualidad. Según le contó la mujer de Mustapha MAYMOUNI, dicha persona se escapó de España, cuando iba a ser detenido y se marchó a Afganistán; antes de salir de España, estuvo cuatro meses escondido aquí. Salió de España, delante de la Policía, vestido de mujer, con el pasaporte de Mouhannad ALMALLAH, con un cambio de fotografía; marchó a Londres y desde allí a Afganistán. Sabe que se encuentra casado con una mujer española, de la que ignora el nombre castellano, y la deponente conoce por el nombre musulmán: Anani. Tras la huida de España de su marido, esta mujer se marchó a Marruecos, usando el pasaporte de la mujer de Maymouni, a Alcazarkibir, donde reside la familia de Maymouni. Según la ha contado Najat, esta mujer alquiló un piso en Alcazarquivir, pero la deponente tiene la sospecha que estuvo viviendo con la familia de Leyla, la mujer de Ashraf. También la contó Najat que vino una persona de Holanda y la dio a ella dos millones de pesetas para pagar los gastos de estancia y manutención de Anani; posteriormente fueron a Marruecos Najat y Mustapha y Najat llevó el dinero en su bolso, porque así no la cacheaban. En Marruecos gestionaron la salida de Anani de Marruecos, en un contenedor, en un barco del puerto de Saoura, de donde salió camino de Londres y desde allí se marchó a Afganistán. Esto se lo contó cuando convivían en la casa de Sarhane.

Amer Azizi, durante el tiempo que ella residía con ellos, tenía contactos frecuentes con Mouhannad y con Sarhane. ignorando el procedimiento que utilizaban para dichos contactos, pero sospecha que pudiera ser mediante los ordenadores. Su certeza sobre esos contactos deriva de las conversaciones que ella ha oído a ambos tener sobre los mismos. Mouhannad en una ocasión exaltó la figura de Amer Azizi,

Dfc JUSTICIA

por haberse fugado y haberse marchado a Afganistán, a combatir, como una acción digna de un héroe.

Sarhane siempre llevaba un ordenador portátil, que se lo cargaba un individuo que estaba en el locutorio próximo a la Mezquita de la M-30, quien en la actualidad se encuentra en la Meca, aunque su padre se esfuerza en explicar que no es por el problema de los atentados del 11 de marzo, sino por haber comprado productos robados. Este chico se llama Osama.

La primera vez que la declarante vio a Sarhane y **Jamal Ahmidan** alias EL CHINO fue en el mes de octubre del año 2003, en la calle Virgen de Lourdes, e iban acompañados por Mouhannad. Esta calle está muy próxima a la calle Virgen del Coro. Dicho encuentro se produjo de forma casual, y los vio andando por la calle. La declarante había conocido al referido **Jamal Ahmidan** en la terraza de la Mezquita de la M-30, donde estaba con frecuencia y le habían hablado de él como persona muy buena. Que allí iba acompañado con los dos hermanos de Casablanca a los que había visto en la reunión del local de la calle Virgen del Coro, con Sarhane y Mouhannad y por las frecuentes visitas que hacían a este local. Los dos hermanos de Casablanca también eran muy amigos de Mouhannad y también se relacionaban en la Mezquita de la M-30.

Desde octubre del 2003 hasta la fiesta del Ramadán, en que ella se marcha a Marruecos, sabe que todas las tardes, desde las 17:00 hasta las 21:30, se reunían en dicha terraza de la Mezquita de la M-30 Sarhane Ben Abdelmajid y Mouhannad Almallah y algunas veces el propio **Jamal AHMIDAN**, y otras muchas personas a las que la deponente no conoce. Los dos hermanos de Casablanca se reunían con ellos los viernes. En alguna ocasión Mouhannad ha estado hasta cinco horas en estas reuniones. Que antes de octubre, estas reuniones también se celebraban, pero duraban una hora u hora y media.

Reconoce fotográficamente a (y expresa las circunstancias en que las ha visto y las noticias que de ellas tiene):

- a **Mouhannad ALMALLAH DABAS**.
- a Moutaz ALMALLAH DABAS.
- a Sarhane ABDELMAJID FACKET, alias EL TUNECINO.
- a Basel (Basel Ghalyoun), un ciudadano sirio, del que le ha oído hablar a Mouhannad y a Sarhane antes de conocerle. Que luego le ha visto en multitud de ocasiones con Sarhane y otro individuo de origen italiano. Que la declarante no ha visto nunca a Basel en la Mezquita.
- uno de los individuos que residían en el local de la calle Virgen del Coro, después de residir en el mismo la deponente (Samir Suleyman). Que la deponente ha sido seguida en multitud de ocasiones por dicho individuo, posteriormente a su salida del referido local, seguramente por encargo de Mouhannad. Sabe que se llama Shamir y también que tiene **un** hermano, aunque a este no le conoce físicamente.
- al Seij Hicham Tensamani Jad, pero la deponente no le conoce personalmente, aunque ha visto una foto del mismo con Moutaz, Mouhannad y otras personas, en una reunión junto a un río, donde juegan al fútbol. Que la deponente sabe que Mouhannad llevó a ver a dicha persona a Toledo, a su hermano; a veces Mouhannad iba solo a hablar con él y en alguna ocasión la propuso que fueran ambos para hablar con él sobre su situación personal, negándose ella.
- a los llamados HERMANOS DE CASABLANCA, a los que ha hecho referencia anteriormente. (Abdenbi Lebchina y Abdelkrim Lebchina). Hacían arreglos de

albañilería en el local de la calle Virgen de! Coro; asistieron a una reunión para visionar un vídeo de la yihad y los ha visto en la Mezquita de la M-30 con Sarhane, Mouhannad y con **Jamal AHMIDAN**. Que dichos individuos sólo iban a la Mezquita los viernes, a la oración del mediodía, y durante el Ramadán, por la tarde.

- La Foto 721, corresponde a Osama Wesham El Tawel y es la persona que realizaba las operaciones de carga de programas a Sarhane, en el locutorio próximo a la Agencia de Viajes del anterior. Que también le ha visto con Basel y Sarhane. Según su padre, está ahora en La Meca, según le ha contado Fátima, pero la madre del tal Osama la ha dicho a la declarante que está estudiando en Medina.
- un individuo (**Jamal Zougam**) al que la deponente vio en Marruecos con Mouhannad, después de casarse y antes de venir ella a España; en el mes de Agosto del 2002. contactaron telefónicamente y se citaron en una cafetería, en Tánger. Es la única vez que le ha visto.
- cree que es un italiano, Mohamed Tiazounie (Mohammad Tailounie), que llegó a España unos días antes de salir la deponente del local o unos días después. Que dicha persona la ha visto la deponente con Sarhane y con Mouhannad, pero con un aspecto diferente al que aparece en dicha foto.
- Mustapha MAYMOUNI.
- cree que pertenece a Amer AZIZI, por fotografías de la televisión y se ha fijado por tener noticias previas del mismo.
- a Mohamed EL EGIPCIO, pero cuando estaba en España tenía el pelo largo y llevaba una especie de bonete en la cabeza, con barba y chilaba.
- **Jamal AHMIDAN** alias EL CHINO.
- (**Daoud Ouhnane**), corresponde a un individuo al que ha visto varias veces con Mouhannad, en el coche Opel. Que según la ha dicho Shamira, este individuo es el único del grupo que no está detenido.
- corresponde a un individuo (Mouad Benkhalafa) al que la deponente ha visto con cierta frecuencia con Mouhannad y con Osama.
- a ABU BILAL (Abdelkarim Abdurrahim Awleya) Dicha persona se encuentra enfadado con la dirección de la Mezquita de la M-30 e iba a la de Estrecho. Este individuo da dinero a Asma, que es la mujer de Osama DARRA, preso en la DÁTIL. Este hecho lo ha presenciado directamente la deponente, en la casa de la referida Asma, ignorando la que habla de donde procede dicho dinero, sólo que es de ayuda. Que este individuo tiene un amigo que trabajaba de seguridad en la Mezquita, y tras los atentados del 11 M, se marchó a Argelia y no ha vuelto. El individuo que se marchó a Argelia se llama Kamal.

Que todos estos individuos se llamaban entre sí EKWAN MOUSLIMIN, o hermanos musulmanes y sobre las mujeres usan la misma palabra. Entre ellos se llaman EKWAN y cuando se trata de una mujer OUJOT.

Las conversaciones con Moutaz, que siempre estaba con los problemas de los hermanos musulmanes en el mundo, lo que le parecía la conversación de un terrorista. Que nunca los ha oído hablar de atentados concretos.

Que en relación con la finca de Morata, en la que estuvo viviendo Mustapha Maymouni, con anterioridad estuvo viviendo allí Moutaz con sus hijos, no pudiendo precisar ni el tiempo ni las fechas. Que dicha finca es propiedad de un individuo sirio, casado con una mujer de Ceuta, llamada Nayat, con la que la deponente ha hablado varias veces, pero siempre por teléfono, por lo que no conoce su cara.

De todo este grupo, Moutaz siempre era el Jefe y cuando no estaba Moutaz, cree que el Jefe era Sarhane.

Mustapha tenía gran respeto a Moutaz. Que con Sarhane, en una ocasión, la deponente vio como Mustapha le gritaba, perdiéndole el respeto y Sarhane se callaba. Esto ocurrió una vez que iban en un coche.

En las reuniones, el que hablaba era Sarhane, cuando no estaba Moutaz. Mustapha normalmente no hablaba. En una ocasión la deponente oyó a Moutaz hablar con Mouhannad, en el local, y refiriéndose a Mustapha le designó como EL MENSAJERO, diciendo que no llevara ningún teléfono de Mustapha, porque como éste viajaba mucho, en un registro en un aeropuerto, u otro lugar similar, le podían coger el número y ello representaría un peligro para Mustapha.

Respecto a los "veintitantos" días que estuvo en el domicilio de Sarhane, que fueron en diciembre del 2002. Y es en ese mes cuando la mujer de Maymouni advierte a su marido que ha visto a un policía y es cuando ellos se van a vivir a un chalet. No sabe la dirección del chalet porque ella, la mujer de Maymouni tampoco la sabía; a ella le dijeron que se iban ellos dos a vivir a un chalet y la mujer de Mustapha Maymouni, Nayat, y los hijos de ellos. Le dijeron que Mustapha Maymouni y Sarhane también tenían alquilada una buhardilla en Lavapiés.

La declarante después se va a vivir a la c/ Virgen del Coro, y fue Moutaz quien decide que iba a vivir a la c/ Virgen del Coro y el que le recogió las cosas para llevarla. Ella vivía en el primer piso, y en una ocasión bajó al sótano y vio unas cajas, alguna estaba abierta y vio su contenido; había cajas pequeñas y cajas grandes, le dijeron que estas cosas eran de Moutaz, había cajas abiertas y otras cerradas, y una de esas cajas tenía libros de Bin Laden, que ella vio en la portada foto de Bin Laden y con letras en árabe. La declarante no leyó el contenido del libro y no recuerda tampoco el título de los mismos. Que en el sótano no había luz y ella se fue pronto porque le daba miedo. Que había caseies, ropa, cosas de cocina, cámaras de foto y de video; no vio armas.

En la casa de Sarhane estuvo viviendo 27 días, y en Coslada estuvo un mes y unos días, que recuerda que ella estaba enferma y que recuerda que unos días del Ramadán estuvo en el local de Virgen del Coro, allí estuvo tres meses.

La declarante le dijo a Moutaz por teléfono, ya que éste estaba fuera de España, que había visto los libros, y Moutaz le cortó el teléfono, cuando después vino a España le dijo que no debía hablar de esas cosas por teléfono. Luego cuando viene Moutaz se sientan los tres a hablar, su marido, Moutaz y la dicente y es su marido quien le dice que los teléfonos estaban intervenidos por la Policía. La declarante tenía en su teléfono el teléfono de Maymouni, porque hablaba con su mujer, y su cuñado Moutaz le llamó la atención por tener dicho teléfono, ya que era muy peligroso tenerlo y que les comprometía a ellos.

Mouhannad hablaba desde el teléfono público, no hablaba por teléfono desde la casa por su móvil ni desde el fijo del local.

Había reuniones en la c/ Virgen del Coro. Que ella no estuvo presente ni vio reuniones en otros lugares; ella fue a una casa, donde se reunían, pero se quedaba en el coche (no sabe donde está esa casa, pero que no es en Lavapiés). Que en Virgen del Coro la declarante vio una reunión en el Ramadán, y unas cuatro o cinco veces más. Que no iban siempre las mismas personas, cambiaban.

A la primera reunión fueron Mustapha Maymouni, Sarhane y Mouhannad, Moutaz y dos chicos que no sabe sus nombres y que eran hermanos, que son los que ha identificado en las fotografías 681 y 682 policiales (hermanos Lebchina), ésta fue en el Ramadán del 2002, que es noviembre y diciembre.

A la segunda reunión fueron Mouhannad, Sarhane y Moutaz, ellos tres solos, que esto fue justo antes de la fiesta del final del Ramadán, 2 o 3 días antes.

En la tercera reunión estuvo Mouhannad, Mustapha Maymouni y dos personas más, llegando cada uno por separado, y no puede identificar a estas dos personas últimas por las voces, dado que ella se encontraba en el local pero en una estancia separada; esto fue una semana o dos semanas después de la fiesta anteriormente mencionada.

A la cuarta reunión fueron Mustapha Maymouni, Mouhannad, Basel, Sarhane y los dos hermanos que ha referido de las fotografías 681 y 682 del reconocimiento policial (hermanos Lebchína).

Cuando se cerraba la puerta donde hacían las reuniones no se oye nada, y que mientras estaban hablando ponen una cinta de canciones religiosas para que no se oiga lo que están hablando. Ella estuvo para prepararles un te, pero no pudo enterarse de lo que decían.

Su marido (Mouhannad Almallah Dabas) siempre le decía que hablaban de cometer algún atentado, y llegó a decirle que un día iba a cometer un atentado con su coche en las torres de Plaza Castilla.

El día 12 de febrero de 2003 la declarante acudió a una Comisaría de Policía, para denunciar a su marido por malos tratos y al mismo tiempo contarles lo que le había dicho del atentado. No sabe a que comisaría fue porque ella llevaba una chica española.

En la primera reunión, Mouhannad confiaba un poco en la declarante y la dejaba escuchar, y no cerraban la puerta; ella escuchó que hablaban de la Yihad y de los países que están atacando a Palestina. Que cuando se querían referir a Bín Laden no le llamaban por su nombre, sino que le llamaban "El Emir", que cuando sale en la televisión por ejemplo, no decían Bín Laden, decían "El Emir".

Moutaz se marcha a Londres a finales del mes de septiembre o primeros de octubre del año 2002, y después volvió repetidas veces a España. La primera vez que vino asistió a una de esas reuniones; el segundo viaje que hizo a España estaba Moutaz con Basel y le llamaron por teléfono y se fue al local, pero no sabe quien le llamó. Que una vez a Moutaz le llamó un íal Abdallah y le dijo que tenía que "ir al río", pero la declarante piensa que cada vez que querían hacer una reunión decían "vamos al río". La declarante se dio cuenta de ese tema porque una vez era de noche y dijeron que iban al río, y esto le llamó la atención. *(UTILIZACIÓN DE LENGUAJE ENCRIPTADO EN SUS COMUNICACIONES, COMO ELEMENTO DE SEGURIDAD)*

Que vio a Moutaz tres veces desde que se fue a Londres. Que cuando venía los iba a visitar, pero desde la última vez que le vio no volvió a España. Que la última vez que vino a España fue en septiembre de 2003. Que estuvo en España todo el mes de agosto de 2003 y 15 días del mes de septiembre y la mayoría del tiempo con Sarhane y con Basel, en esa fecha la declarante ya vivía sola con su bebé, y sin Mouhannad.

Al hermano de la declarante, Sarhane y Mouhannad iban detrás de él para llevarle a sitios que ella no sabe. Su hermano un día fue con Sarhane y Mouhannad a una Mezquita a Toledo donde está el Imán Hicham Tensamani, y su hermano le contó que habían estado allí toda la noche y que apagaron todos sus teléfonos, cosa que no le gustó a su hermano, que esto fue en septiembre de 2002, porque acababa de llegar la declarante a España.

Mouhannad fue a Marruecos en junio de 2002 a conocer a la familia de la declarante, en julio de 2002 se casó con él.

Mouhannad le pidió que hiciera copias de cintas de cassette con contenido de Yihad, pero la declarante no se las hizo, porque en ese momento estaban enfadados. Que eran cassetes que tenían cánticos sobre la Yihad.

Abu Qutada llamó a Moutaz para que fuese a vivir a Londres y trabajar con él, que esto pasó en agosto de 2002, y Moutaz se fue a finales de septiembre. Que respecto a la relación entre Mouhannad y Abu Qutada manifiesta que tenían contacto y cuando ella preguntó a Mouhannad porqué iba a verle le contestó que iba a verle para preguntarle sobre los problemas que tenía con la declarante. Mouhannad estando casado con ella no viajó a Londres, pero cuando se separaron iba mucho a Londres. La declarante se separó de Mouhannad en marzo de 2003, que ella se fue de la casa el día 7 de marzo de 2003. Que Moutaz tiene 8 hijos y Mouhannad tiene 5 hijos, 4 con Turia y uno con la declarante, que los hermanos Almallah dicen que quieren tener muchos hijos para que hagan la Yihad, y para que sean predicadores. *(ÉSTOS SERÍAN LOS DOS ELEMENTOS ESENCIALES: EL YIHAD Y LA PREDICACIÓN/PROSEUTISMO -"dawa"- EN LA LABOR DE EXPANSIÓN Y DEFENSA DEL ISLAM)*

Mouhannad siempre tiene problemas en los trabajos y no sabe cómo hacer para tener dinero. Una vez volvió Mouhannad de la Mezquita de Estrecho y trajo con él mucho dinero, 2.000 o 3.000 euros, y no le dijo la procedencia de ese dinero. Que cuando le conoció en Marruecos él le dijo que cobraba 120 euros al día y que arreglaba lavadoras. Mouhannad arregla lavadoras, pero siempre la persona a la que se la ha arreglado después llama quejándose, porque lo ha hecho mal. Ella nunca preguntaba de donde sacaba el dinero, por miedo, que a él no le gustaba que le hiciese preguntas; él tenía un carácter muy variable.

Moutaz no trabaja, no sabe de donde saca el dinero.

La relación que tenía Mouhannad y Moutaz con Abu Qutada era frecuente, y que ellos siempre tenían videos de Abu Qutada en casa. Mouhannad le dijo que ese señor estaba detenido, pero nunca le dijo que iban a verle a prisión, y ella no sabe si cuando iban a Londres iban a verlo.

No conoce a Amer Azizi, pero según le contaron esta persona se escapó de España; antes de irse estuvo escondido, pero no sabe donde se escondió, que sabe que se vistió de mujer para escapar.

La declarante ha escuchado conversaciones entre Mouhannad y Sarhane hablando de Amer Azizi, y ellos tenían contacto con Amer Azizi. Que hablaban con él también sobre la mujer de Amer Azizi, que ha estado 4 meses en Marruecos. Todo esto lo hablaban a través del ordenador, por correo electrónico. Un día a la 1 y media de la madrugada estaban en el chalet de Costada y Amer Azizi mandó un correo electrónica o Moutaz, y éste llamó a Mouhannad para que viese el mensaje; el ordenador estaba encima de la mesa en el salón, ella estaba sentada con la mujer de Moutaz viendo un programa de televisión, y la declarante no llegó a ver el contenido del correo. Mouhannad estaba durmiendo en la parte de arriba y bajó para ver el mensaje. La declarante llevaba 5 días en España cuando ocurrió esto. Ella nunca ha visto a Mouhannad utilizando el ordenador.

Sarhane si que iba a todos lados con el ordenador.

Que ella vio por la calle Virgen de Lourdes a Sarhane, a Mouhannad y a Jamal El Chino, aunque a este último no lo sabe seguro, pero que lo vio dos meses más tarde en la Mezquita y llevaba la misma ropa, por lo que cree que era el mismo. Que Sarhane era el más alto de los tres e iba en el centro, que en un lateral iba Mouhannad que mide 175, y que la otra persona era la más baja y que además llevaba gafas. Que la segunda vez que lo vio estaba en el patio de la Mezquita y

también con Sarhane. Que la primera vez que lo vio no le dio tanta importancia pero la segunda vez, en la Mezquita, le llamó la atención porque llevaba la misma camisa y la misma chaqueta. Que cree que la vez que los vio en la C/. Virgen de Lourdes fue en octubre {de 2003}.

Que lo que manifestó ante la Policía y lo que está ahora manifestando no está motivado por un deseo de venganza, o por miedo a que se lleven al niño.

La declarante vio en Marruecos a Mouhannad con **Jamal Zougam**, en agosto de 2002 en una cafetería; al ver a Jamal en la tele lo recordó. Cuando lo vio en Marruecos no tenía el pelo tan largo como en las fotos. Mouhannad tenía el número de teléfono de **Jamal Zougam** en Marruecos, le llamó y le dio el número de la declarante de Marruecos; luego Jamal llamó a ese número para quedar con Mouhannad en la cafetería (estuvieron hablando aproximadamente unos 45 minutos ellos dos). Cuando ella le preguntó por Jamal a Mouhannad, éste le dijo que iba hablar con él para ver si montaban algún locutorio en Marruecos.

## **B) ESPECIAL REFERENCIA AL TESTIGO PROTEGIDO 11.304.**

### **Testigo protegido 11.304. (17 de diciembre de 2004)**

Se manifiesta que con relación a los extremos relativos a los atentados del 11-M él ya ha prestado declaración muy extensa y amplia en el Juzgado Central de Instrucción nº 5, que él ya realizó un esfuerzo muy importante para prestar diversas declaraciones ante el referido Juzgado; la primera de ellas fue muy importante de muchas horas sobre el grupo que participó en los atentados del 11 de marzo y que en otras posteriores declaraciones ha referido o ha sido preguntado sobre algún extremo puntual.

Solicita por lo tanto si es factible que el Juzgado solicite al Juzgado Central nº 5 copia de esa declaración porque consta en ella todo lo que él sabe.

Reconoce a:

Driss Chebli; acudía a las reuniones con el Tunecino con Mustapha Maymouni efectuándose esas reuniones en San Cristóbal de los Ángeles y en Viñaverde Bajo, la de San Cristóbal la casa era de Abdelkarim El Ouazzani y en Viñaverde en la casa de Faissal Allouch.

**Jamal Zougam**; que no asistía nunca a las reuniones pero tenía contactos con El Egipto, Sarhane, Maymouni y con Faissal Allouch.

**Mohamed Larbi Ben Sellam** le llamaba mensajero de Mohamed el Egipto.

**Faissal Allouch.**

Abu DahDah.

**Sarhane el Tunecino {Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet}**, el que lideraba las reuniones junto a Mustapha Maymouni.

**Rachid Aglif**, se dedicaba al tráfico de drogas, heroína, hachís, y al tráfico de coches, estaba relacionado con Jamal el Chino y no era nada religioso.

Hicham Tamsamani Jad, es amigo de Samir Ben Abdallah el que han detenido en Cataluña.

Mustapha Maymouni era el que organizaba las reuniones junto con Sarhane y en el grupo se les veían a los dos como líderes.

**JAMAL AHMIDAN**, que el declarante siempre le conoció como traficante pero desde hace mucho tiempo antes de empezar a colaborar hace unos tres años con la policía. Que le ha sorprendido cuando vio que estaba en el grupo, ya que no tenía referencias de él, salvo por lo de traficante.



**Khalid Zeimi Pardo** que pertenecía al grupo. Fue el segundo testigo en la boda de Sarhane con (a hermana de Maymouní. Tenía buena relación con Sarhane, que no hubo enfado entre ellos, por que el declarante les ha visto hablando con mucho cuidado por ejemplo cuando estaba con ellos se aJejaban para hablar, tomaban precauciones para hablar ellos. La última vez que le vio pudo ser a finales de verano del 2003.

Foto nº 37 como Abderrazzak, que estaba en el grupo pero sospechaban de él un poco como si pudiese ser colaborador con algún servicio posiblemente Marroquí, y estuvo en Afganistán.

**Said Berraj**, pertenecía al grupo y asistía a las reuniones aunque no con frecuencia. El declarante fue a la mezquita de Estrecho y allí vio al Egipcio y habló con él, y también vio a **Said Berraj**, que cuando el declarante quería ver al Egipcio iba a la Mezquita de Estrecho porque el Egipcio siempre estaba allí. Que Said trabajaba de mensajero en un ciclomotor. Manifiesta que no puede recordar con precisión cuando vio por última vez al Egipcio pero que fue antes del Ramadán del 2003 cuando vio al Egipcio en la Mezquita de Estrecho y también vio a **Said Berraj** y a otros que no sabe como se llaman.

**Rabei Osman**, Mohamed el Egipcio, que no se acuerda de la fecha en que le vio por primera vez, que Mohamed el Egipcio no iba nunca a las reuniones porque refería estar muy controlado. Tenía mucha relación con **Mohamed Larbí Ben Sellam** y con **Said Berraj**, con un tunecino llamado Faissal que es su cuñado y con Mohamed Boulakjar.

Se le muestra un juego de 108 fotografías compuesto de 18 anexos, y con la expresa mención de que no va a identificar a los que ya estén identificados en el anterior juego, e identifica:

Foto nº 103 como Abdelkarim Ouazzani, que era el propietario del piso de San Cristóbal de Los Ángeles donde se reunían, él sabía de que iban las reuniones y luego con el tiempo se enfadó con Sarhane y con Maymouní porque compró su casa con interés bancario lo cual es un pecado en el Islam, incluso ellos dos llegaron a vivir en su casa y luego les echó.

Foto nº 106 como Said, compartía el piso con el 103 pero nunca asistió a reuniones incluso muchas veces que estaban reunidos el se iba de ellas a la cocina y pasaba de ellos, que era un chico normal.

**Mohamed Ouazzani** primo del 103, vino de Marruecos de forma ilegal y era un chino normal incluso no lo veían como musulmán y de repente paso a ser el niño preferido de Maymouni y de Sarhane e incluso le contaba que le habían prometido que lo iban a llevar a Afganistán, y se transformó rápidamente dejando incluso el cabello largo al estilo del profeta, subiéndose el bajo del pantalón.

**DECLARACIONES ANTE EL J.C.I. N° 5 (Exhorto dimanante de las actuaciones de dicho Juzgado: registrado su cumplimiento el 21 de octubre de 2005):**

**Declaración del 20 de octubre de 2004:** Que por ello le dijo a la Policía que hay grupos con ideología de mujahidin que querían hacer la Yihad- Que el declarante pensaba que en reuniones que tenían estas personas a tal fin, lo era para captar a personas y llevarlas a Afganistán u otros lugares del mundo. En algunos momentos algunas de estas personas le llegaron a decir que no era preciso ir a Afganistán o Chechenia para hacer la Yihad, sino que lo podías hacer en el país en el que estabas. La colaboración con la Policía comenzó posiblemente entre octubre y noviembre de 2001, coincidiendo con el inicio de su participación en la mezquita de Villaverde Alto y

se extendió hasta los meses de enero o febrero de 2003, fecha en (a que se marchó a otra ciudad de España, en concreto Granada.

En la primera época en la que estuvo en Madrid, informó a la Policía sobre personas que se dedicaban a las actividades relacionadas con la Yihad, de las reuniones que mantenía, algunas hasta horas de la madrugada y en las que participó en algún caso. Entre las personas que participaban en estas reuniones Mustapha Maymouni que dirigía las reuniones, y que hablaba el primero; Sarhane Ben Abdelmajid, alias el Tunecino", que era el segundo; Mohamed El Ouazzani, que era primo del propietario del piso donde se hacían las reuniones, conocido como Abdelkarim El Ouazzani, sito en San Cristóbal de los Ángeles. Que asistían otras personas como por ejemplo Mustapha El Riffi, Said Berraj, conocido como el "Mensajero": Faissal, que vivía en Villaverde Bajo y tenía una tienda de rótulos; Samir, que era Imán de la mezquita de Alcorcón.

Manifiesta que Mustapha Maymouni, era el que cantaba los versos del Yihad (canciones que cantadas con determinada tonalidad exaltan la necesidad de practicar la Yihad y animan a practicarla), mientras que los demás repetían una de las frases indicada por el que dirige la reunión, para que la aprendan y demostrar que han participado. Mustapha Maymouni, determinó que fuera Mohamed El Ouazzani, quien memorizara los versos.

En segundo lugar hablaba Sarhane, quien lo hacía con mucha seriedad y transmitía la emoción y el entusiasmo, hasta el punto de que podía hacerte llorar de emoción. Solía hablar de las mujeres que en los tiempos del profeta habían hecho Yihad, y les incitaba en el sentido de decirles que si esto lo habían hecho mujeres, qué tipo de hombres se consideraban, si no hacían al menos lo mismo. Seguidamente hablaba con mucha rabia y fuerza (Argelia, Túnez y Marruecos, que estaban gobernados por gobernantes incrédulos) y que no había diferencia entre éstos y los incrédulos cristianos y judíos y que incluso podían ser peores, ya que decían ser musulmanes y sin embargo no lo eran.

Faissal Allouch, les incitaba a que tenían que robar todo lo que no fuera de los no musulmanes, para equiparar la balanza. Por su parte Said, prácticamente no habló en ninguna de las ocasiones.

Las reuniones se hacían con una cadencia semanal, y en principio fueron los sábados, aunque Mustapha Maymouni y el Tunecino, decidían de improviso el lugar y la fecha. *(FIJACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD)*

Aunque no asistía a las reuniones había otra persona que estaba al tanto de todo lo que sucedía y hablaba con todos lo que lo hacían, dicha persona se llamaba Mohamed Larbi Ben Sellam, quién le dijo que el Yihad no hacía falta hacerlo en Afganistán o Chchenia, sino en el país donde vivías. Mohamed Larbi le llevó en una ocasión una cinta con sermones de Abu Qutada, pidiéndole que los viera y después lo discutirían, comenzando así su relación, diciéndole al declarante que no quería tener relación con incrédulos, por lo que se iría a hacer la Yihad a Marruecos.

Preguntado si delante del declarante hablaron de realizar alguna acción concreta, manifiesta que delante de él, no y que incluso al final llegaron a sospechar de él. Y el detonante fue Jamal Zougam, a quién Mustapha Maymouni y Sarhane fueron a visitarle, como miembros del grupo, para informarle de que había un hermano nuevo, refiriéndose al declarante, advirtiéndoles Zougam que tuvieran cuidado con él, porque le habían visto junto al que era Presidente de la Asociación de Fraternidad hispano marroquí y conocido colaborador de los Servicios Secretos, por lo que presumía que el declarante también pudiera serlo.

También formaba parte del grupo y asistía a las reuniones Driss Chebli, en las que había preguntas a los líderes del mismo.

Preguntado si en algún momento informó a la Policía que el grupo estaba preparando alguna acción, manifiesta que no, aunque sí informaba del resultado de las reuniones.

Preguntado si ha participado en alguna reunión con más personas en aquella época y que hablaran del Yihad, manifiesta que sí, que además de los ya mencionados, participaron dos hermanos argelinos, de los que recuerda que se llamaban Nassreddine y Azddine.

Preguntado por el Sr. Fiscal, para que diga el contexto a que se refiere cuando ha declarado la idea de ser mujaidines y hacer el Yihad por parte del grupo de Madrid; manifiesta que siempre se hacía referencia a que los musulmanes eran perseguidos por los incrédulos, principalmente por Inglaterra, EE.UU y España, que se había olvidado de cuando los musulmanes tenían poder, y que tenían que hacer daños a los incrédulos a través del Yihad, es decir, robar al incrédulo, estallar bombas, hacerle daño de cualquier manera, en cualquier punto de la Tierra.

Preguntado por el Sr. Fiscal, para que diga qué significa Mujaidin; manifiesta que serían los soldados de Alá, que realizaban el Yihad, robando, matando, inmolándose, aunque no causaran víctimas y sí sólo miedo, por Alá.

Preguntado para que diga si este grupo se relacionaba con otros grupos en España o fuera de España, manifiesta que sabe que Mustapha Maymouni y Driss Chebli, tenían contactos en Marruecos.

Preguntado para que diga si utilizaban la informática, e internet para comunicarse o cualquier otra labor, manifiesta que sí, que especialmente lo hacían "El Tunecino" y Mustapha Maymouni y que enseñaba a su vez a Mohamed El Ouazzani. *(USO DE INTERNET EN LAS COMUNICACIONES)*

Preguntado para que diga si se leían las conocidas como Fatwas de la Muerte en las que por los imanes más radicales se exalta e incita al Yihad, y a ejecutar acciones violentas contra judíos y cristianos; manifiesta que no las leían sino que las recitaban de memoria y además manifestaban que había que acabar, dándoles muerte con los sabios actuales de los gobiernos infieles y que había que ir a las enseñanzas de los nuevos sabios especialmente Osama Bin Laden y Ayman Al Zawahiri y Abdallah Azam.

Declaración del 21 de octubre de 2004: Preguntado si conoce a una persona apodado Mohamed El Egipcio y que relación tenía con el grupo al que en su declaración de ayer hacía referencia, contesta que, sin poder precisar la fecha, aproximadamente en la primavera de 2002, Mohamed Larbi le dijo que tenía un amigo al que quería que conociera y que le entregaría unas cintas de vídeo y audio, días después con ocasión de encontrarse el declarante y Larbi en la Mezquita de Estrecho; el primero le presentó a una persona que identificó como Mohamed, limitándose el encuentro al hablar de cosas generales sobre su procedencia y lugar de residencia y quedando para una ocasión posterior. Que recuerda que le llamó por teléfono en algunas ocasiones y dos veces fue a su domicilio porque Mohamed le dijo que su mujer estaba poseída por el diablo, pidiéndole ayuda al declarante.

Preguntado si esta persona se identificó con sus datos personales, o le dijo de donde era, contesta que sólo se identificó como Mohamed, deduciendo el declarante que era egipcio por la forma de hablar. Esta persona no participó en las reuniones a las que ha hecho referencia en su anterior declaración junto con Mustapha Maymouni, aunque en algunas ocasiones le vio con ellos.

Mohamed el Egipcio le habló de Yihad en una ocasión, para advertirle que no hablara en la mezquita de Estrecho, porque podía haber chivatos que actuaran en contra de los hermanos.

Preguntado si tuvo alguna relación más con "El Egipcio", contesta que le pidió unas cintas de Abu Qutada y a su vez le ofreció otras de Osama Bin Laden, Ayman Al Zawahiri y Abdallah Azam, trayéndole finalmente sólo las de éste último. En otras ocasiones que habló con él, le comentaba que las personas que iban a la Mezquita de Estrecho eran infieles y que él siempre rezaba repitiendo la oración después de que había terminado la celebración.

Preguntado si estos datos se los pasó a la policía tal y como está relatando en esta declaración, manifiesta que sí y que posiblemente más detalladamente.

Si en alguna ocasión le dijo a la Policía que Mohamed "El Egipcio", estaba preparando algún atentado; manifiesta que no, aunque sí le consta que viajaba mucho y le decía que iba a ver a los "hermanos" del norte y en una ocasión le nombró la ciudad de Valladolid.

Preguntado para que diga y explique ampliamente el significado de que Mohamed "iba a visitar a los hermanos del norte" y si se refería a algún grupo organizado, manifiesta que probablemente era así, pero que no tiene más datos.

Preguntado si puede recordar cuando se produjeron estos comentarios y viajes; manifiesta que debió ser al principio de verano de 2002.

Preguntado si tuvo conocimiento de que de la zona nordeste de España hubo unas detenciones de islamistas; manifiesta que efectivamente conoció dichas detenciones porque se lo comentaron los del grupo de Villaverde, principalmente Faissal, aunque también estaba Mustapha Maymouni, a los cuáles nombraron como "hermanos en la práctica del Yihad" y como Mujahidines, en el sentido que ha relatado en su declaración anterior.

Preguntado para que manifiesta cuándo supo que Mohamed, era Rabei Osman El Sayed Ahmed y que identifica en la foto nº 47; manifiesta que supo que era él con posterioridad al 11-M cuando la Policía le preguntó si conocía a alguna de las personas que le enseñaron. Añade que cuando él le conoció no tenía el aspecto que tiene en la foto nº 47 que acaba de identificar.

Preguntado si sabe si esta persona había participado en los atentados del 11-M; manifiesta que no lo sabe, pero es posible que así lo hiciera; ya que formaba parte del grupo a que ha hecho referencia en esta declaración y en la anterior.

Reconoce a Driss Cheblí; Jamal Zougam, al que se ha referido en sus declaraciones; Mohamed Larbi Ben Sellan; Faissal Allouch; Abu Dahdah, aunque éste no formaba parte del grupo; Rachid Aglif, relacionado con temas de drogas; Sarhane Ben Abdelmajid Fakhret; Mustapha Maymouni; Hicham Iemsamany Jad, manifiesta que esta persona también era mujahidin y dispuesto a hacer el Yihad y amigo de Samir, que sí formaba parte del grupo; Abdelouahid Berrak Soussane; Jamal Ahmidan, alias "El Chino", de temas relacionados con droga y robos; Abderrazzak Azzi, que también formaba parte del grupo, participó en algunas reuniones e incluso convocó alguna en su domicilio, que era por tanto mujahidin y participante del Yihad, aunque el resto no se acaban de fiar de él, porque sospechaban que informaba a los Servicios Secretos marroquíes. Manifiesta que afirmó en alguna ocasión que había estado en Afganistán haciendo el Yihad y que a la vuelta había tenido problemas en Marruecos; Said Berraj, que es miembro del grupo conocido como "El mensajero", y que no hablaba nunca; Mohamed Afalah que participaba en las reuniones y que estaba en el grupo, habiendo asistido a las mismas, incluso en su casa; por tanto mujahidin y miembro del Yihad; Abdelkarim

Ouazzam; Said Rehou, que vivía en casa del anterior, manifiesta que éste no tenía intención de participar en el grupo, aunque asistió a algunas reuniones, que se trataba de una persona normal que manifestó no querer participar en la Yihad; Samir Ben Abdallah, Imán de Aicorcón que pertenecía también al grupo, asistía a las reuniones y defendía la Yihad.

Continuación declaración del 21 de octubre de 2004: señala que a partir de un momento que Mohamed Achraf tomó más confianza, comenzaron a hablar de los atentados del 11-M, y de los errores cometidos por los "hermanos" al ejecutar esos hechos. Y siguió comentando que mientras que en el 11-S el castigo había venido desde el cielo, y cuando todos estaban fijos en el mismo, les vino el golpe desde abajo (los trenes en Madrid), y ahora ellos harían algo diferente para sorprender a la gente.

Diligencia de reconocimiento en rueda de Samir Ben Abdallah el 26 de noviembre de 2004: le reconoce como el Imán de Aicorcón.

Declaración del 26 de noviembre de 2004: Preguntado acerca del papel que desarrolla Samir Ben Abdallah en las reuniones que el grupo de Madrid celebraba para el desarrollo de la Yihad y a las que ya se ha referido en declaraciones anteriores, contesta que Samir, Imán de Aicorcón en aquella época, participó activamente en al menos cinco reuniones y previsiblemente en otras más a las que el declarante no asistió. Dichas reuniones tuvieron lugar dos en casa de Abdelkarim el Ouazzani, una en el propio domicilio del declarante y dos más en la calle sobre la 1 de la madrugada y en las proximidades del domicilio de Faissal Allouch. En todas estas reuniones se trataba del mismo tipo de cuestiones de las que ya se ha referido en otras declaraciones, es decir, el desarrollo de la Yihad en cualquier parte del mundo.

Manifiesta también que las personas relacionadas con el 11-M visitaban a este Imán, y era amigo de Hicham Tamsanmani.

En las reuniones se sentaba junto a Maymouni y Sarhane, los tres hacían como un pequeño apartado al que no se acercaban los demás por respeto hacia los líderes del grupo. *(MANIFESTACIÓN DE AUTORIDAD Y RESPETO A UNOS DETERMINADOS MIEMBROS DEL GRUPO, LOS MÁS RELEVANTES O REPRESENTATIVOS)*

Declaración del 29 de septiembre de 2005: se ratifica en las anteriores declaraciones, señalando que lo dicho es cierto. Por S<sup>a</sup> se le pregunta que ha declarado con anterioridad sobre los hechos que han dado lugar a los sumarios 26/04 y 6/05, contesta que sí, en fecha 20 de octubre, 21 de octubre de 2004 en dos ocasiones, el 26 de noviembre de 2004, contesta que es cierto.

Preguntado por la primera declaración en base principalmente a que es musulmán conoció a distintas personas, contesta que sí, que los conoció en la Mezquita Villaverde Alto y que las personas que conoció allí hablaban de la necesidad de hacer la Yihad como utilización de la violencia contra el infiel, que la Yihad de estas personas es hacer daño y matar a los infieles que hacían mal a los musulmanes. *(ENTENDIMIENTO DE LA IDEA DEL YIHAD DESDE EL PUNTO DE VISTA ISLAMISTA)*

Que puso en conocimiento de la policía el nombre de las personas que iban a las reuniones, que estos eran Mustapha Maymouni, "Sarhane" el tunecino (Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet), y que las reuniones que hacían en casa de Abdelkarim el Ouazzani, primo de Mohamed el Ouazzani, y que la casa estaba en San Cristóbal de los Ángeles.

Que en aquellas reuniones acudía Samir Ben Abdellah (Imán de la mezquita de Alcorcón), Mustapha el Rifgi, **Said Berraj**, Faissal Allouch.

Preguntado por la ocupación de Faissal Allouch, del mismo grupo y se dedicaba a la estafa y robar a los infieles, con el fin de financiar el grupo islamista.

Preguntado quien era el líder, contesta que Mustapha Maymouni y el Tunecino (**Sarhane Ben Abdelmajid Fakheth**).

En las reuniones se hacían cantos y proclamas sobre la Yihad, del tipo que se hacen en Afganistán y en Chechenia, en donde se dice que la Yihad es el que le ha dejado el profeta y que hay que matar a todos los que invadan nuestras tierras y matan a nuestros hermanos. (*ENTENDIMIENTO DEL YIHAD*)

Preguntado sí se hacían crítica a los gobiernos árabes, contesta que sí, que sobre todo Marruecos, Túnez, Egipto, Libia y Arabia Saudí. (*PLANTEAMIENTO DE LOS ISLAMISTAS SOBRE EL CONCEPTO DE ENEMIGO CERCANO Y LOS GOBIERNOS APÓSTATAS*)

La frecuencia de las reuniones era semanal, que se hacía los sábados y que era hasta la madrugada, y que se realizaban en la casa de San Cristóbal de los Ángeles. Que se completaban con otras esporádicas, incluso en su casa, y en diferentes lugares. Una se celebró en un restaurante árabe que regentaba un marroquí del que no recuerda el nombre y era frecuentada por Mustapha Maymouni, Driss Chebli y otros en el año 2001.

Preguntado que una persona que no solía ir a las reuniones pero que estaba al tanto de las reuniones, era **Mohamed Larbi Ben Sellam**, contesta que sí, que aunque no iba a las reuniones, tenía contactos y entregaba cintas donde se proclamaba la Yihad y que hacía entrega de estas cintas al declarante en la mezquita (cintas de Abu Qutada).

Manifiesta que delante de él no se hablaba de un atentado terrorista, pero que alguna vez, los que se reunían sospechaban de él. Que conocía a **Jamal Zougam**, pero por motivos de seguridad no acudía a las reuniones éste último, porque había sido detenido por el 11 -S, pero iba a Lavapiés, y tenía relación con Mohamed Ouazzani, con Maymouni, con el "**Tunecino**".

Preguntado por la "célula de Madrid" de qué vivían, contesta que: Faissal Allouch, tenía una tienda de rótulos, y que llegó a ofrecer trabajo a Mohamed El Ouazzani.

**Said Berraj**, trabajaba como mensajero.

Sarhane el Tunecino, en una inmobiliaria.

Mustapha Maymouni, no sabe exactamente

Driss Chebli, no sabe de qué vivía.

Preguntado si sabía que Maymouni se fue a Marruecos, contesta que sí que se lo comunicó Abdelkarim el Ouazzani, que le dijo que fue detenido en Marruecos.

Preguntado si alguien sustituye a Maymouni como líder refiere que **Sarhane** el Tunecino, quien ya era líder del grupo, aunque Maymouni era un coordinador técnico.

Preguntado por la Célula de Madrid, si estaban adoctrinados sí en alguna ocasión fueran mártires para un futuro atentado, contesta que sí, que espiritualmente sí estaban preparados para cometer un atentado, aunque económicamente no estaban preparados.

Preguntado si posteriormente conoce que parte de los del Grupo de Madrid, estaban imputados en el sumario 20/04 del JCI nº 6 en los atentados del 11-M contesta que sí.

Preguntado si se afirma y ratifica en todas sus declaraciones anteriores contesta que sí, en todas tanto policiales y judiciales.

Preguntado si la Célula de Madrid quería atentar en Madrid, contesta que actos concretos, contesta que no, que hablaban en general de España, Marruecos y otros países. Que el declarante ha estado en muchos grupos y sabe lo que piensan, pero que el grupo de Mustapha Maymouni, no era como los otros, que éste era peligroso. Que en esas reuniones enseñan como se hace la Yihad, que se saltan la parte de aprender la oración, porque la sabían perfectamente y que han llegado a un punto máximo de la Yihad, porque antes de llegar hasta ese punto, tienen que ser conocedores de otros "pifares". Y que el grupo de Maymouni consideraba la Yihad como lucha armada.

Preguntado por los cánticos de Afganistán y Chechenia que tenían en las reuniones, contesta que eran de tipo militar para promover la Yihad, que una persona cuando escucha esas canciones se motiva más hacia la muerte, se habla de montañas, ángeles y paraísos. Y que una persona normal puede ser motivada por este tipo de oraciones y canciones.

Preguntado si el grupo de Maymouni desconocía al grupo de Achraf, contesta que es cierto. Preguntado si la definición del grupo o "Célula", si es una expresión propia o lo que vio fue simplemente un grupo de personas radicales. Contesta que quiso decir "Célula" porque había dos líderes, uno espiritual y otro organizativo, uno Maymouni y otro "El Tunecino", era un grupo organizado, y la gente que acudía, era gente captada y convencida.

Preguntado si puede concretar más sobre las fechas de las reuniones, contesta que las reuniones largas empezaron en la época del Ramadán desde la puesta del sol hasta el amanecer, y que posteriormente se organizaron reuniones por las noches reuniones de 3 o 4 horas.

Preguntado si centra el Ramadán en estas reuniones más largas, contesta que sí, que las centra en el Ramadán del año 2001, y luego son ya las de 3 o 4 horas.

Preguntado cuando el asistía a estas reuniones, quien le invitó. Contesta que como era Imán de la mezquita, le invitaron una vez, y que las demás fueron el mismo día y la misma hora. Que la primera vez fue invitado por Abdelkarím y Mohamed el Ouazzani, quien le visitaron junto con Sarhane El Tunecino y Maymouni, en la que Mezquita en la que él era Imán.

Preguntado si en esas fechas ya era confidente de la policía, contesta que sí pero de otras materias no relacionadas con el terrorismo. Preguntado si cobraba 50.000 pesetas al mes por estas informaciones, contesta que no cobraba nada y que sabe que lo han publicado en la prensa.

Preguntado si recibe instrucciones de la policía, contesta que no recibía ninguna instrucción de la policía, sino que el entregaba sus informes sobre las reuniones.

Preguntado si Mohamed Ouazzani estaba en las reuniones, o simplemente en la casa, contesta que siempre estaba al lado de Mustapha Maymouni que le hacía memorizar las canciones y que eran los únicos que las sabían de memoria, que también asistió a las de su casa y a las de Villaverde Bajo.

Preguntado si esas canciones que se sabían de memoria constan en el Corán, contesta que no vienen en el Corán ni en la sunna, ni es palabra del profeta, que son canciones con origen en Afganistán y muy rítmicas.

Preguntado si Maymouni, estuvo presente en todas las reuniones, contesta que en todas.

Preguntado cuando el declarante manifiesta que estaban preparados espiritualmente para la Yihad, esto significaba que podía hacer un acto militar. contesta que había un líder espiritual que era Sarhane "El Tunecino" y que nunca en

fas reuniones se hablaban de los pilares del Islam, sino de la venganza, de Palestina, del sufrimiento del pueblo, y eran radicales-

Preguntado si lo que le preocupa era su radicalidad de las oraciones, contesta que en las oraciones nunca hay radicalidad, sino que eran canciones echas para Yihadistas, que cualquier musulmán no las conoce, y que si las conociera no las compartiría como por ejemplo su padre.

Por el Letrado se pregunta sobre las reuniones del año 2001, si podría asistir cualquier persona invitada o presentada por los integrantes del grupo, contesta que no, que eran reuniones cerradas, solo para personas que comparten la misma ideología, y que incluso cuando se capta a uno nuevo, se cambiaba el ritmo de las charlas, hasta verle convencido. *(TIPO DE REUNIÓN YIHADISTA Y MÉTODO DE ADOCTRINAMIENTO/CAPTACIÓN)*

Preguntado si sabe si a estas personas las llevó alguna otra persona anteriormente a las reuniones, contesta que ellos llevaban casi toda la vida con esa ideología y que al llegar a España coincidieron con Maymouni, al existir códigos entre ellos que les identifica como Yihadistas.

Preguntado por el número de reuniones que acudió el declarante, contesta que en San Cristóbal de los Ángeles a todas, en Villaverde 3 o 4 y en su casa en 2.

Preguntado si puede concretar las de San Cristóbal de los Ángeles, contesta que todos los días del mes de Ramadán, y posteriormente con carácter semanal como a expuesto no pudiendo concretar el número, pero muchas hasta que abandonó Madrid.

Con relación a este testigo protegido fue solicitado por el Juzgado determinada información documentada, remitiéndose así, por la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (con registro de Salida N° 200500031451, fechado el 1 de diciembre de 2005, registrado en este Juzgado Central de Instrucción el 2 de diciembre de 2005), la siguiente:

**NOTA INFORMATIVA**

**NOTA N°: UNO**

**Madrid, 15 Octubre 2002**

"(...), lo que a su criterio cree que nos puede interesar más es la organización marroquí "**Al Haraka Salafiya Al Yihadia**" (Movimiento Salafista de la Yihad, Salafiya Combatiente), organización cuyos miembros en Madrid se le acercaron en la mezquita Takouma solicitándole que asistiese a sus reuniones en Madrid.

Dicha organización funciona de forma clandestina, sus encuentros no tienen ni periodicidad, ni lugar prefijado, sino que las citas y los lugares se transmiten oralmente y sin cita previa, sin embargo suelen ser los viernes.

Del grupo que existe en Madrid, puede facilitar los datos de sus miembros, los cuales son unos tres o cuatro marroquíes, un tunecino y un argelino, los lugares de encuentro, los temas tratados, así como los documentos o boletines sobre los que se trabajen, en ocasiones se han visionado vídeos con discursos de emires conocidos y con escenas de la yihad, sin embargo estos siempre son recogidos por ellos y en ninguna ocasión se han prestado, ya que se consideran peligrosos por su contenido en caso de tener problemas con la policía".

*(EXPRESIÓN DEL TIPO DE ORGANIZACIÓN ISLAMISTA, FORMA DE ACTUAR, CAUTELAS, PLURALIDAD NACIONAL, UTILIZACIÓN DE MEDIOS PARA ADOCTRINAR)*

**NOTA INFORMATIVA**

**NOTA N°: DOS**

**Madrid, 22 Octubre 2002**



"En cuanto al grupo de la Al Haraka Salafiya Al Yihadia, que se reúne en Madrid, el mismo está dirigido por un marroquí que se hace llamar Mustapha. persona muy cauta, actualmente no posee domicilio fijo, no ejerce actividad laboral alguna y mantiene su número de teléfono, utiliza un terminal móvil, en un círculo muy estrecho de personas de su confianza, su aspecto personal nada tiene que ver con la idea que se tiene de los mujahedines, no tiene barba, viste en ocasiones pantalones vaqueros. etc. *(FORMAS EXTERNAS PARA PASAR DESAPERCIBIDOS)*

La forma que tiene hasta el momento actual de contactar con Mustapha, o la que utiliza este para contactar con él, es a través de otro marroquí del cual sabe que se hace llamar Mohamed, que es familiar del inquilino del inmueble donde se llevan a cabo las reuniones. *(CAUTELAS PARA CONTACTAR Y FILTROS DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE TERCERAS PERSONAS)*

El pasado viernes, día 18, mientras estaba dando el sermón de la última oración en su mezquita, observó como entraban un grupo de jóvenes entre los que se hallaban alguno de los asistentes a las reuniones de Al Haraka Salafiya Al Yihadi, los cuales tras terminar los rezos se dirigieron a él invitándole a cenar, a lo que accedió pero ofreciéndoles él la cena en la mezquita, a lo que asintieron.

Durante la misma, le comentaron que les había gustado mucho el sermón y que les encantaría que el sábado 19 a las 20,00 horas asistiera a una reunión del grupo donde siempre, que a la misma asistiría Mustapha y que este les había encargado el ir a verle, a lo que él acepto gustoso.

La reunión empezó a las 20,30 horas, se encontraban entre los asistentes Mustapha, El Tunecino. Mohamed el marroquí, el primo de éste que es el inquilino del piso, aún faltando el argelino, del cual ha averiguado que vive fuera de la provincia de Madrid, el número de asistentes contando con él había aumentado hasta unas once personas, la gran mayoría marroquíes y todos ellos muy jóvenes.

Como en anteriores ocasiones la reunión la empezó Mustapha quién tras hablar de temas religiosos terminó hablando sobre la Djihad, de la que tras decir que es un deber de todo musulmán, que la campaña actual se está enfocando hacia los centros de diversión nocturnos frecuentados por los no creyentes en suelo musulmán, lo que dio lugar a una larga discusión sobre la obligación de todo musulmán de llevar a cabo la Djihad, aspecto en el que existía una casi unanimidad entre los asistentes de que es un deber del musulmán, momento en el que Mustapha le pidió su opinión como religioso experto, a lo que contestó que el Djihad es un deber tal como la oración y el ayuno, que como dicen las escrituras a un creyente se le debe dedicar todo el tiempo que sea necesario para encaminarle por el buen camino, pero que basta con una sola vez que se intente con los infieles basta y que ello justificaría su eliminación durante la Djihad.

Posteriormente Mustapha le preguntó si en el momento actual existen motivos para la Djihad, a lo que contesto refiriéndose de nuevo a las escrituras, ya que en las mismas se dice que con tan solo un palmo de terreno musulmán invadido por los infieles existe la obligación de llevar a cabo la Djihad para su liberación. *(MOTIVOS PARA EL YIHAD, AMPARO O LEGITIMACIÓN RELIGIOSA, DIFERENCIACIÓN ENTRE CREYENTES E INFIELES)*

Alrededor de las dos de la madrugada del Domingo 20 se terminó la reunión cantando los presentes canciones ensalzando la Djihad, canciones que conocían perfectamente todos los presentes.

En el momento de abandonar el lugar de la reunión, Mustapha hizo un aparte con él, ya en la calle, para decirle que le había gustado mucho su intervención, pero que por favor tuviera en cuenta que la mayoría de los asistentes son gente con poca

preparación religiosa, que había que ir encauzándoles poco a poco por el camino recto ya que se podrían asustar ante asuntos tales como la obligación de la Djiha, que llegado el momento el conocía a las personas necesarias para poder llegar a (os sitios oportunos para recibir la preparación necesaria, tanto religiosa como en otros campos, para participar en la Djiha, contactos que en ese momento los pone a su disposición. (...)

Ha podido averiguar que el marroquí amigo de Mustapha se llama Mohamed El Ouazzani y que su primo, el inquilino del piso donde se celebran las reuniones se llama Abdelkrim El Ouazzani. (...)

Considera de mucho interés su relación con un joven marroquí llamado Mohamed Larbi Ben Sellam. esta persona contactó con él por primera vez llamándole por teléfono y diciéndole que les gustaban mucho sus sermones, que estaba interesado en conocerle, tras lo cual se citaron en la mezquita.

En dicho encuentro le dijo que compartía plenamente con él su forma de entender las obligaciones de todo buen musulmán, que asistía a cuantos sermones daba y que le gustaría que viese una cinta de vídeo que le había llegado, a lo que él acepto despidiéndose a continuación, el contenido de la cinta de vídeo eran tres horas de diferentes sermones de Abu Kutada.

Pasados unos días le llamó otra persona la cual le dijo que le llamaba en relación con la cinta de vídeo que le había facilitado Mohamed Larbi, que se llamaba Mohamed el Egipcio y que estaba interesado en verle, citándose en la mezquita,

(...) Mohamed el Egipcio, (...) le dijo que en un futuro próximo le invitaría a su casa para que pudiera llevarse la cinta de vídeo o audio que le interesaba sobre el tema de Djiha, ya que posee bastantes de las mismas, que también hablaría sobre si estaba interesado en ampliar sus conocimientos sobre la misma, ya que posee los contactos necesarios para enviarle recomendado a los lugares donde le terminaría de formar religiosamente y también le formarían en otros campos relacionados con la Djiha, volvería a contactar con él y le haría llegar nuevas cintas, (...).

Mohamed El Egipcio usa el terminal móvil número 653263295 y Mohamed Larbi Ben Sellam el terminal móvil número 646095746.

El pasado Domingo 20, apareció por la mezquita Mohamed Larbi, quién le entregó una cinta de audio de parte de Mohamed el Egipcio, dicha cinta contiene sermones de Abu Kutada concretamente durante la última fiesta de Laid, y diciéndole que sabía que el Sábado había participado en una reunión muy interesante, que lo sabía porque uno de los asistentes, concretamente Serham (Sarhane Sen Abdelmajid Fakhel) el Tunecino, es amigo suyo, preguntándole su opinión sobre las mismas. (...)

Mohamed Larbi te contestó que su punto de vista era muy interesante, que si en algún momento veía que el grupo con el que se reúne en estos momentos, cae en dichos defectos, que cuente con él y con la ayuda de su gente para formar un nuevo grupo, al cual podría añadir 3 personas, pero que estas fuesen de su máxima confianza, al despedirse le comento que pronto le volvería a llamar Mohamed el Egipcio, ya que le había causado una agradable impresión su preparación religiosa y su forma de entender como se debe plasmar la misma en la vida diaria. (...)

#### NOTA INFORMATIVA      NOTA N°: TRES      Madrid. 13 Noviembre 2002

En cuanto al grupo de la Al Haraka Salafiya Al Yihadia, que se reúne en Madrid, el cual está dirigido por un marroquí que se hace llamar Mustapha, ha conocido a nuevos integrantes del mismo aparte de los ya mencionados, siendo estos:

Un marroquí, al que todos llaman Faisal (Faissal Allouch), este individuo posee un negocio de rótulos sito en Villaverde Bajo, es la persona encargada de conseguir fondos para el grupo mediante la falsificación de documentos, actividad que hace en su establecimiento, actualmente utiliza el terminal móvil con número 655362411, es uno de los que más frecuenta su mezquita Takoua, así como uno de los que asiste siempre a las reuniones del grupo.

Tras Mustapha, motor y dirigente del grupo, se encuentra un marroquí al que conocen como Idriss. (...)

En cuanto al piso donde se celebran las reuniones, el cual es la vivienda de Abdeíkrim El Ouazzani, si bien el motivo de hacer en él las reuniones es a propuesta del primo de este Mohamed El Ouazzani, persona perteneciente al círculo más próximo a Mustapha, está sito en Madrid calle Moneada número 116 piso 5º D.

Estas reuniones duran entre seis a ocho horas, en ella se visionan cintas de vídeo con sermones y en ocasiones escenas de la Yihad y se comentan el contenido de libros, folletos, etc tras su lectura, estos generalmente los lleva Mustapha al igual que las cintas de vídeo, todo lo cual se lo vuelve a llevar no prestándolo en ninguna ocasión ya que dice que no es bueno que lo tengan en su poder, ya que les podría causar problemas.

Mohamed El OUAZZANI usa el terminal móvil con número 600360443.

En cuanto a Serham (*Sarhane **Ben Abdelmajid Fakhel***) El Tunecino, miembro del grupo, sabe que es amigo de el joven marroquí **Mohamed Larbi Ben Sellam**, persona que es utilizada por Mohamed El Egipcio para contactar con él o hacerle llegar las cintas de audio y vídeo que desea que oiga y visióne para después darle su opinión. (...)

Anteriormente Mustapha ha vivido con Mohamed Ouazzani y un argelino en la zona de la La Latina, hasta el pasado mes de Mayo, y hasta su último traslado, en otro piso con Serham (*Sarhane **Ben Abdelmajid Fakhel***) El Tunecino. (...)

En cuanto a **Mohamed LARBI Ben Sellam**, persona de confianza de Mohamed El Egipcio, le vio recientemente en la mezquita de la M-30, tras la oración le invitó a tomar el té en su casa, donde estuvieron hablando hasta la madrugada. Larbi le volvió a prevenir de los peligros de participar en reuniones que se celebran en lugares fijos, casi siempre los mismos días y a la que asisten mucha gente. Le recomendó que estas fuesen sin rutina alguna, que se realizaran como mucho con tres personas y que lo mejor es hacerlas en establecimientos públicos o dando un paseo.

Todo esto se lo recomienda porque a él le molestaría mucho ser detenido sin haber hecho nada, que si lo detienen tras cumplir con su obligación no le importaría porque sería el destino marcado. *(ASUNCIÓN DE UN DESTINO Y DE UN COMETIDO)*

Luego le comentó que no entiende porque la mayoría tienen la obsesión de ir a países como Afganistán para hacer la Yihad, ya que estas operaciones son posibles en otros países, como Marruecos y España. (...)

*(FIJACIÓN DE ESPAÑA Y MARRUECOS COMO OBJETIVO DEL YIHAD POR PARTE DE MOHAMED LARBI BEN SELLAM)*

En cuanto a la ideología de los componentes del mencionado grupo, sin descartar que sus componentes de nacionalidad marroquí tengan una estrecha relación con el grupo radical **Al Haraka Salafiya Al Yihadía**, el contenido de sus discursos, su preocupación por temas de carácter internacional, que inciden más en la nación islámica que en determinados países, tales como la Yihad en el mundo, y

por el carácter multinacional de sus componentes, le hace pensar cada vez con más fuerza que sus actividades se podrían encuadrar en el movimiento **Takfir Wal Hijra.**

*(COMPONENTE IDEOLÓGICO, Y PRESENCIA DE UNA VISIÓN INTERNACIONAL QUE TRASCIÉNDELA NACIONALIDAD)*

En esta segunda caja se encontró cintas de audio, de vídeo y libros. De las cintas de vídeo, unas 117 corresponden a discursos de Abu Kutada y 70 de Taham, sabio de Arabia Saudí, partidario de la Yihad mundial. (...)

#### **NOTA INFORMATIVA    NOTA N°: CUATRO    Madrid, 27 Noviembre 2002**

El día 21 a las 21:30 IDRIS y cuatro jóvenes fueron a verle a la mezquita, llegaron en un Ford Orion, de color blanco, matrícula CU-9763-F y le llevaron a Villaverde, donde les estaban esperando: MUSTAFA; MED EL OUZZANI; SARHAN (**Sarhane** El Tunecino) y (...).

La reunión se celebró en la calle, pasando frío, con el objeto de hablar de un "chivato" el cual había ido con el cuento, a los dirigentes de la mezquita de Villaverde Bajo, de que los jóvenes "takfirieen" quieren bombardearla. (...)

Ha averiguado que el "sabio" que ha venido a la mezquita de Estrecho se llama AHMED ALI ABDELLAH y no es de QATAR si no de YEMEN, puede tener unos 42 años, siempre está rodeado de "takfirieen" quienes hablan bien de él.

El 23 le visita MED EL ARBI (**Mohamed Larbi Ben Sellam**) BEN SALLAM, se intercambiaron cintas de vídeo, lleva en el grupo dos años. (...)

En relación al establecimiento de Lavapiés denominado "JAWAL" (significa móvil), se trata de un locutorio donde además se vende, repara y libera móviles. Dentro se encuentran siempre tres jóvenes, ninguno de ellos es religioso, visten a la europea y no tiene aspecto de árabes. (...)

Entrega una cinta de vídeo: Entrenamiento en Chechenia y charla de OBL que se encontraba entre las enviadas por Mohamed el de Francia.

#### **NOTA INFORMATIVA    NOTA N°: CINCO    Madrid. 4 Diciembre 2002**

El viernes día 22/11/02 le llamó MUSTAFA (por primera vez), desde un locutorio, y le dijo que le esperaba en un locutorio en Villaverde Bajo. Cuando llegó le estaban esperando MUSTAFA; SARHAN (Sarhane El Tunecino); FAISAL Y MED (MOHAMED) EL OUZZANI, junto a dos jóvenes, uno que ya había conocido en la mezquita de Estrecho y otro nuevo. Estaban mirando en Internet una página de la Jihad, que cree que se llama RADDAD!. (...)

*(UTILIZACIÓN DE INTERNET A TRAVÉS DE LOCUTORIOS COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, PARA OBTENER INFORMACIÓN Y RELACIONARSE)*

El martes día 19/11/02 vino ABU AHMED el palestino le pidió una autorización para dar una charla en la mezquita y se la dio, ésta giró en torno a la Jihad contra el enemigo, no sólo para liberar los territorios palestinos, sino todos los territorios árabes.

El miércoles día 20 fue a la mezquita de Estrecho y se ha encontrado con muchos jóvenes (5 en concreto) haciendo la IITIKAF; quedarse dentro de la mezquita encerrados los últimos diez días del Ramadán.

MED LARBI BEN SALLAM (**MOHAMED LARBI BEN SELLAM**) se ha ido de viaje a Marruecos, donde se va a quedar una semana, éste le trajo dos cintas de audio, diciendo que son de MED el Egipcio (Mohamed El Egipcio), son de ABOU OUALIDALANSARI. (...)

Lo más importante para él ha sido que el miércoles día 20/11/02, cuando se encontraba en la mezquita de Estrecho MUSTAFA le ha dicho que si tenía tarjeta de residencia, contestándole afirmativamente, a lo que le dijo "vente que vas a ser testigo de la boda de mi hermana". Ésta, llamada HANAN MAIMOUNI o AL MAIMOUNI, se casó con SARHAN IBN (hijo) ABDELMAJID el tunecino (**SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET**), a la boda asistió Mustafa EL MAIMOUNI, la hermano estuvo acompañada de su padre por ser menor, el padre puede que se llame LEHSSEN O LEHCEN?, hubo un segundo testigo llamado KHALID ZUMA O ZIAIMA de nacionalidad marroquí. (...)

**NOTA INFORMATIVA    NOTA N°: SIETE    Madrid, 17 FEBRERO 2003**

Comenta que al igual que el resto de la comunidad musulmana en España, el grupo liderado por el marroquí Mustapha, se encuentra desde hace un mes aproximadamente sin actividad alguna, dejando incluso de llevar a cabo los encuentros de los viernes, a causa de la sensación de poder estar bajo el control policial a raíz de las numerosas operaciones policiales que se están efectuando en Europa, sintiéndose en estos momentos aún más obligados a adoptar medidas de autoprotección tras las últimas detenciones del pasado mes de Enero en Cataluña.

Dicho grupo solo coinciden en el rezo de última hora de la mañana de los viernes en la Mezquita sita en la calle Alonso Cano de Madrid, ya que la consideran la forma más segura de reunirse y poder intercambiar opiniones sobre la situación actual, aprovechando las actividades religiosas normales en una mezquita.

Ha confirmado que en los mencionados rezos del viernes también asisten a esa mezquita dos individuos, marroquíes, que trabajan ambos en la tienda que tiene en Lavapiés el también marroquí Mohamed CHAOUI, en ese momento se le muestran varias fotografías en las que reconoce a ambos individuos, que ambos el pasado lunes coincidieron con el en la fiesta del cordero, que llegaron en un vehículo marca Mitsubishi, 0720 BLX, a dicho vehículo le figura como titular **Jamal ZOUGAM** NIE 0842451 -F, n/05/10/1973 en Tánger (Marruecos).

En relación con la mezquita de Alonso Cano, donde acuden, tanto los del Grupo de Lavapiés, como los miembros del Grupo de Mustapha, (...)

**NOTA INFORMATIVA    NOTA N°: OCHO    Madrid. 25 FEBRERO 2003**

Mohamed Larbi BEN SALLAM, el emisario de Mohamed el Egipcio, le pidió 30 cintas de diferentes títulos y él se las ha dado.

**NOTA INFORMATIVA    NOTA N°: NUEVE    Madrid, 9 junio 2003**

En cuanto a los últimos acontecimientos acaecidos en Marruecos, concretamente los atentados suicidas de Casablanca, no descarta la relación con los mismos del Takfir Wal Hijra, tawfik significa incrédulo, referido a los musulmanes, por lo que el Islam ordena su muerte, al contrario que AL Qaeda cuyo primer objetivo es el mundo occidental para la corriente Tawfik es el musulmán incrédulo. Los takfirieen odian que en Marruecos existan bares, hoteles y mujeres vestidas al estilo occidental, por eso cree que detrás del atentado de Casablanca están los jóvenes "takfirieen".

*(PLANTEAMIENTO DE LOS TAKFIRES)*

Med LARBI BEN SALLAM (*Mohamed Larbi Ben Sellam*), el mensajero del egipcio, se ha ido definitivamente a Marruecos, pensó en él cuando se produjo el

atentado de Casablanca, ya que recordó que SALLAM solía decir que la lucha no estaba sólo en Afganistán, sino en su propio país Marruecos, donde aseguraba no había seguridad o había escasa.

Luego le comentó que no entiende porque la mayoría tienen la obsesión de ir a países como Afganistán para hacer la Yihad, ya que estas operaciones son posibles en otros países, como Marruecos y España. (...).

De Mustafa MAIMOUNI dice que estuvo a punto de ir a Afganistán y no fue por algún motivo de seguridad, él decía que la lucha está en todos los sitios, por lo que hay que llenarse los bolsillos de piedras, como lastre, sentarse y esperar, sin embargo no piensa que tenga una relación directa con los atentados de Casablanca.

Dentro del grupo cree que Mustafa no es el líder, Mustafa sigue a los hermanos argelinos Nasereddine y Azeddin, se inclina a pensar que el líder es SARHAM el Tunecino (Sarhane El Tunecino), casado con una hermana de Mustafa MAIMOUNI a cuya boda Abdou asistió como testigo, es una persona muy culta, licenciado por una universidad española, cree que en física, tiene mucha fe, llegando a ser un fanático, se mueve mucho.

**(YA EN JUNIO DE 2003 SEÑALABA LA RELEVANCIA DE SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET EN EL GRUPO)**

**NOTA INFORMATIVA**

**NOTA N°: ONCE**

**Madrid, 28 julio 2003**

(-)

**Mohamed LARBI BEN SALLAM** ha decidido quedarse en Marruecos definitivamente, ya que ha abierto un pequeño negocio. Ha estado en Madrid tres días para renovar su permiso, ya que piensa tener la residencia como un seguro, dice que ha estado vigilado en España, pero que ahora en Marruecos se siente aún más vigilado. Se ha casado en Marruecos y celebrará la boda en Septiembre (...).

**C) DOCUMENTACIÓN PROCEDENTE DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 5 A SOLICITUD DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N°6.**

En este apartado procede hacer mención a algunas declaraciones o manifestaciones que permiten ponderar, no tanto la razón de conocimiento respecto a los concretos atentados del 11 de marzo de 2004 y sus partícipes, sino la comprensión del planteamiento que podría guiar a sus autores, así como el terrorismo islamista.

La fuente de información sigue siendo la remisión de documentación testimoniada procedente del Juzgado Central de Instrucción N° 5, a instancia de este Juzgado Central de Instrucción N° 6.

a) Declaración de **IMAD EDIN BARAKAT YARKAS (ABU DAHDAH)**: 18 de marzo de 2004:

I.E.B.Y.: No sé absolutamente nada del 11 de marzo. (...)

**Juez:** Lo que entendía yo, según había expuesto su letrado, es que usted conocía datos sobre determinados grupos que podrían haber estado relacionados con esos hechos.

I.E.B.Y.: No, relacionados no. (...) yo lo que estuve explicando a mi abogado, digo a ver si estas personas han llegado a una mentalidad la que tenían después de la época del profeta Mohamed Sahala (fonético), salió un grupo que se llama Aljuarech, o Altakfeir Wa Al Hijra.

Juez: ¿Como?

I.E.B.Y.: Altakfeir Wa Al Hijra. (...)

Juez: Wa Al Hijra. Altaikfeir Wa Al Hijra

I.E.B.Y.: Entonces, yo lo que estuve explicando a Jacobo (¿?), que a ver si esa mentalidad. Eso es lo que yo decía. Si esa mentalidad-... y esa mentalidad era muy peligrosa, e incluso los sabios musulmanes niegan aceptarlos sus actos como musulmanes. Y estas..., no digo sectas, porque ellos se conocen como musulmanes y practicantes y entienden el Islam al máximo que puedan entenderlo. Entonces, esa gente ha desaparecido casi; salen grupos y grupos en zonas, y como son rechazados de la nación, normalmente, por ejemplo, cuando salió esto, justamente esta mentalidad de lo que dicen de la..., cuando llegó los últimos pensamientos de la Hijrá (fonético), esta mentalidad, cuando dicen la época de..., lo último que salió, este Altaksawah (fonético), esa gente. Entonces, dicen que la misma mentalidad, esto para ellos, matar a cualquier persona, es válido. Eso es lo que estoy diciendo a Jacobo (¿?), a ver si esa gente llegó hasta esta profecía o este pensamiento y ha vuelto a nacer de nuevo. Eso es lo que yo quería decirle a usted. Porque yo le digo, don Baltasar, claramente, y yo juro por Dios y más grande que existe en esta tierra, estos hechos no los acepto ni yo ni ningún ser humano, ni ningún musulmán practicante. No lo aceptamos. (...)

Por eso yo el otro día estuve explicando a mi abogado, digo: o no son musulmanes, no puede ser que sean musulmanes, jamás puede ser Que un musulmán haya hecho, o si lo ha hecho, unos bárbaros va han perdido la cabeza. Después de la guerra de Irak salieron algunos grupos pensando esos pensamientos y a decir esas tonterías, esas locuras que no las dice ningún ser humano. Nada más.

*Está señalando la doctrina "takfir". a la que se menciona por el testigo protegido 11.304 antes del 11 de marzo de 2004, como la que pudo amparar los atentados, y tal asunción es referida por Imad Edin BaraKat Yarkas con anterioridad a la fijación de esa "línea de investigación" por parte de la U.C.I.E. en documentación remitida a este Juzgado con las primeras detenciones.*

*En todo caso, procede recordar que en las unidades de almacenamiento externas USB recuperadas en el desescombros de Leganés, así como en el resto de los soportes informáticos recuperados, existen archivos de diversos tipos: documentos de texto, archivos HTML, archivos audiovisuales (videos, grabaciones sonoras), archivos PDF, archivos de imagen, etc.. Los contenidos de dichos archivos/documentos son variados. Existen textos doctrinales salafistas, textos ensalzando el yihad, textos de contenido operativo y militar, referencias a Irak y a la situación en otros países musulmanes, entre otros.*

*Se encuentran numerosas obras de Ibn Taymiya y Sayed Qutb, además de otros teóricos del salafismo, tanto históricos como contemporáneos. También existen varios textos de la corriente "takfiri".*

Cabe mencionar también:

EXHORTO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 5, REMITIENDO PARTE DE UNA COMISIÓN ROGATORIA CUMPLIMENTADA EN UN PROCEDIMIENTO, EN MARRUECOS (se recibe en este Juzgado Central de Instrucción N° 6 el 21 de octubre de 2005);

Toma de declaración de Salaheddin Beniaish (aunque no refiere nada relativo a los atentados del 11-M, ni al grupo que pudo cometer los atentados, señala un resumen perfecto del yihadismo, al preguntársele ¿cuáles son las organizaciones

islamistas tanto en Marruecos como en el extranjero que tú conoce?): "Desconozco cualquier organización islamista, ya sea en Marruecos o fuera; en realidad, en lo que yo creo solamente es en el nombre de Ánsar Al Arab "Los simpatizantes de los árabes", que es el nombre que se les da a los muyaidines árabes que fueron a Afganistán cuando fue invadido por la URSS. Ahí, y según los faquies, los sabios del Islam, la yihad es un deber de cada musulmán, cuando se ocupa su tierra. El nombre de Ánsar El Islam se adjudicó a todos los árabes que practican la yihad en los países islámicos ocupados, como Irak, Chechenia, Bosnia, .... En este último país combatí bajo el citado nombre. Ahí perdí mi ojo derecho por un tiro. No creo en las denominaciones que se atribuyen a los grupos islámicos, tales como los salafístas, yihddistas, Al Sirat Al Mustaquim (Senda Recta), Al Gaama Al Islamiah yihadista marroquí, etc., por considerar todo esto como un método para dividir a los musulmanes. La umma musulmana (la comunidad musulmana), lucha unida bajo la bandera del profeta Mahoma. El objetivo de la yihad es combatir el ateísmo en cualquier lugar del mundo, incluida Al Andalus, Palestina, Irak, ...y construir un régimen islámico".

(SE TRATARÍA DE UNA VERSIÓN RESUMIDA **DEL PLANTEAMIENTO TERRORISTA ISLAMISTA INTERNACIONAL**)

Y en la declaración de **ABDELLATIF MURAFIQ** se reflejaría el nivel de relación internacional e intergrupal del terrorismo internacional:

Como les dije, mi nombre es Abdellatif Murafiq, alias "Malik al Andaluzi". Este apodo lo llevo desde que estuve en Afganistán, debido a la proximidad de Marruecos con Andalucía (Al Andalus). En cuanto a Malik es por referencia al campo de entrenamiento en Afganistán.

Con fecha de! 30 de mayo de 2000 fui a Afganistán a través de Túnez, Turquía e Irán, por instrucciones de Alhaj Ibrahim, de nacionalidad libia, perteneciente a los grupos combatientes libios. Me alojé en Kabul capital como huésped de Aiyamaa Al Libiah (Grupo Combatiente Libio). Permanecí allí un año y medio hasta que comenzó la guerra de EE.UU contra Afganistán a finales de 2001.

Durante mi estancia en Afganistán coincidí con el llamado Alzubrir Al Magrebí y Masaab Al Magrebí (éste último se encuentra en la cárcel). Así también con el llamado Rabii Ayat Ozo, alias Abu Alfida, el llamado Abdelrahman Alziwani y el llamado Saleh Zarly. Todos ellos fueron entrenados además por los hermanos libios.

Conocí a Amer Azizi durante mi estancia con los combatientes libios; no tengo relación estrecha con él.

No coincidí con el llamado Mustafá Al Maimuni (Mustapha Maymouni). pero una vez le telefoneé sobre el lema de la mujer del llamado Amer Azizi.

**Al** llamado Amer Azizi se le conocía con el apodo de "Otman".

Di mi dirección electrónica al llamado Mustafá Al Maimuni (Mustapha Maymouni) para que tenga acceso a las informaciones de Amer Azizi e informar a su vez a la mujer de éste último (Asia)

En cuanto al correo electrónico [Davidsanchez@vahoo.es](mailto:Davidsanchez@vahoo.es). pertenece al llamado Mustafá Al Maimuni (Mustapha Maymouni) y en cuanto al correo electrónico [Savertier20@vahoo.es](mailto:Savertier20@vahoo.es) es posible que también sea de Mustafá Al Maimuni (Mustapha Maymouni).

En cuanto al correo electrónico [Yassir2002\(5\)vahoo.com](mailto:Yassir2002(5)vahoo.com) es mío; lo utilicé para comunicarme con Mustafá Al Maimuni (Mustapha Maymouni) a fin de informar a la llamada Asia sobre las noticias de su marido Amer Azizi.



En cuanto a Abu Masaab Al Zarqawi, me encontré con él dos veces en Kabul e Hirat. Nos intercambiamos los saludos pero no mantuvimos conversaciones; éste es jordano. Lo mismo con respecto al llamado Abu Ashraf al que me encontré en Estambul - Turquía el año 2003. Me telefoneó y nos citamos cerca del mar y conversamos muy superficialmente. No tocamos temas relacionados con los hermanos en Afganistán-

Conozco a Karim Almajati, alias "Abu Ilias". Lo conocí en Casablanca y lo encontré en Afganistán. Nos separamos después del bombardeo norteamericano sobre este país. Él se quedó en Pakistán y yo fui a Irán.

En este sentido también procede mencionar el exhorto remitido por el Juzgado Central de Instrucción N° 5, registrado en este Juzgado el 11 de noviembre de 2005, sobre la declaración prestada por Noureddine Nafia, el 8 de agosto de 2003 en Marruecos, en el Sumario 9/2003 de dicho Juzgado, en la que expone, no sólo la pertenencia a una corriente (Salafia Yihadia), sino su adscripción a un grupo terrorista islamista (el Grupo Islámico Combatiente Marroquí); la forma en que se adscribió a dicha corriente (yihadismo), el proceso de captación, adoctrinamiento y formación; las relaciones y contactos internacionales (personales y de grupo); el nivel de relación con Al Qaeda; la estructura interna del G.I.C.M. y las personas que en su época formaban las distintas comisiones o consejos; la implantación de células del G.I.C.M. en Bélgica, Francia, Italia, etc..

## **QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO: COMISIONES ROGATORIAS INTERNACIONALES.**

### **A) BÉLGICA: C.R.I. ACTIVA.**

En Comisión Rogatoria Internacional librada a las Autoridades Judiciales Belgas, constan las siguientes declaraciones:

**LOUNANI Mostafa** (27 de octubre de 2005) nacido en Taourit (Marruecos) el año 1963, de nacionalidad marroquí.

Sólo dormí dos veces en esta dirección y además no consecutivamente. Llegué a esta dirección por medio de Belhadj Mímoun a quien conocí en las mezquitas, más concretamente en la mezquita Alkhakuk, creo. En realidad, yo llegaba de haber pasado cuatro meses en Francia y buscaba un alojamiento, y entonces hablé de esto en mi entorno. Es así como Mímoun, que era el arrendatario del apartamento avisó a su hermano **Youssef** de que era posible que yo viniera a alojarme en la plaza Dúchese du Brabant. Como Mímoun se fue. **Youssef** fue el que me telefoneó para encontrarnos, y de esta manera llegué a esta dirección. Vi por primera vez a **Youssef** al lado de la mezquita Alkalik y desde allí fuimos a la dirección.

Nosotros los musulmanes siempre tenemos nuestro testamento porque no sabemos cuando vamos a morir. Por otra parte, otras religiones funcionan igual. Incluso personas sin religión pueden hacer un testamento.

En la agenda de su teléfono móvil figura el número 0494795924 asociado a la anotación "Hmhassan". ¿A quién corresponde ese número de teléfono?

Como ya tuve la ocasión de decirle en la instrucción en Bélgica, no sé a quién corresponde ese número de teléfono. También debo decirle que se han encontrado en mi teléfono móvil algunos otros números que yo no conozco. Como ya he

declarado también, cuando compre ese teléfono móvil Mouaddeb Mustapha ya había números que no han sido borrados.

J.I. En la agenda del teléfono móvil de Abdenasser MOUMID figura el número de teléfono 0494795942 con la anotación Hassan **Haski**, ese número es idéntico al que está en la memoria de su teléfono móvil asociado a la anotación Hmhassan (HAMZA Hassan), excepto por la permutación de las dos últimas cifras (24 por 42). En la agenda del teléfono móvil de Khalid BOULOUDO figura el número de teléfono 0494795442 con la anotación Hamza, número idéntico a los dos anteriores excepto por la variación de las tres últimas cifras (442 por 942 y 924). ¿Cual es el número de teléfono correcto que corresponde al de **Hassan EL HASKI @ ABU HAMZA**? ¿No se trata de métodos para ocultar los números de teléfono?

Si se trata del número que yo pienso, lo que habría que verificar en el sumario, es posible que sea el señor Hakimi (Abdelkader Hakimi) quien me ha dado ese número para que yo pudiese contactar con él. En realidad, el señor Hakimi que no tenía teléfono móvil me había dicho al darme ese número que lo podía localizar ese día por medio de la persona a la que pertenecía ese número de teléfono. A su pregunta, ese número estaba en efecto codificado. Lo hice yo para evitar que las personas a las que les prestaba el teléfono pudieran llamar a esos números. A su pregunta, el señor Hakimi no me ha dado el número codificado y no me pidió que lo codificara. Tengo que añadir que entre los números codificados de mi teléfono móvil también está el de mi hermana.

J.I. ¿Desde cuándo conoce usted a Mimoun BELHADJ?

Como ya le he dicho, contacté con él en las mezquitas, nunca conviví con él, pero dormí dos veces en su apartamento con su hermano Youssef. Nunca hice nada con él. Ya no me acuerdo de su número de teléfono.

Antes de entrar en la cárcel sólo conocía tres o cuatro Suras del Corán para hacer la oración. Desde que estoy en la cárcel he estudiado otras Suras, ahora conozco una decena, pero no conozco su clasificación. Añado que es aquí en la cárcel donde aprendí la verdadera oración así como otras cosas en relación con el Islam.

Utilizo de vez en cuando Internet para informarme. Es decir, "navego". No tengo dirección de e-mail. Voy a los cibercafés para conectarme, pero es bastante raro.

## **B) MARRUECOS: C.R.I. PASIVAS.**

**B).1.-** En Comisión Rogatoria Internacional Pasiva nº 23/2005, a instanciá del las Autoridades Judiciales del Reino de Marruecos, cuya copia testimoniada obra en la causa, se hace constar lo siguiente: (...)

**Mimoun BELHADJ**, declara haber viajado a inicios del año 2001 a Leganés (Madrid) con sus hermanos **Youssef** y Mohamed. Durante su estancia conoce en la mezquita de la ciudad al llamado por mediación de su cuñado, asimismo al denominado Moussaten Allal y a sus hijos Ibrahim y Mohamed, con quien trataba temas de la Jihad. Asimismo conoce al denominado **Mohamed AFALAH**, residente en España, y con quien comparte las mismas ideas de la Jihad. Estas citas se llevaban a cabo con la mediación de su hermano **Youssef BELHADJ**, y declararon querer viajar a Afganistán para alistarse en las filas de los mujahidines.

El interesado, asimismo, declara que cuando estuvo en Bélgica durante el mes de Ramadán del año 2003, vino a visitarte quedándose diez días. Todo se llevo a

cabo en presencia de su hermano Youssef. Llegando a conocer, durante este periodo, a un grupo de personas.

Fue visitado en Bélgica durante una etapa no muy lejana por el llamado Mohamed Afaíah, que fue huésped en su casa, estando acompañado de su hermano Youssef Belhadj, y trataron la idea de ir a Irak para combatir a las fuerzas americanas.

Tarjeta del teléfono móvil de Mimoun Belhadj cuyo número es el 0485917621 apareciendo el nombre "Abou Dajana", inscrito en su interior bajo el n° 0485189552.

Reconoció que la tarjeta magnética -SIM- del número telefónico arriba mencionado le pertenece, habiendo sido descubierta por las Autoridades de Seguridad Belgas durante la inspección que tuvo lugar en el momento de la detención de su hermano Youssef y el nominado Mustafa LOUNANI y que tuvo lugar en su casa situada en Place de la Duchesse n° 4 -1080- Mooleenbeek -Bruselas (Bélgica) y es la tarjeta de la empresa belga -Belge Base- y que el nombre de "Abou Dajana" inscrito pertenece al denominado Said Erraoui a quien conoció en Bélgica.

Extremado odio hacia América y sus aliados que ocuparon Irak y la relación recíproca con los denominados Mohamed Afalah y porque todos tenía la intención de dirigirse a Irak para hacer la Jihad.

#### ATESTADO

Interrogatorio del denominado: Mimoun BELHADJ, Alias "Mustafa" (27 de enero de 2005). Residente en Bélgica en Place Duchesse n° 4 Molenbek, Bruselas.

Durante el período de mi estancia en este país, me he comprometido religiosamente. Empecé a hacer mis oraciones regularmente, a llevar continuamente la *túnica* y he dejado de afeitarse la barba.

En el transcurso del año 1997 entré formar parte del Grupo de "*Jamaá Tabligh Wa Daáwa lia Alian*".

En el transcurso del año 1998, empecé a ir frecuentemente a la mezquita "Attawhid" situada cerca del barrio de mi residencia en Bélgica. Asistí regularmente a los cursos religiosos dados por un jeque de origen marroquí llamado "Abdeslam Al Kharraz", cursos que se orientaban sobre El Figh (doctrina), la Sunna (tradición del Profeta) y Jihad por la causa de Alian.

El jeque precitado informaba a los orantes que era adepto de la tendencia de "Ahí Sunna Wa Al Jamaá" y que dicha metodología es la correcta según el derecho musulmán. Por consiguiente, me he influido por la corriente de "Ahí Sunna Wa Al Jamaá".

En el transcurso del año 2004, acudí con frecuencia a la mezquita "Atawhid", y asistí en una ocasión a uno de los cursos religiosos dados en la mezquita, cuyo tema giraba alrededor del Figh (la doctrina). El jeque incitaba siempre a los asistentes a emprender el "Jihad" por la causa de Allah al lado del pueblo iraquí, así como la colecta de donaciones para los Mujahidínes en Irak, y la lucha contra las fuerzas americanas. Encontré ahí a una persona, de nombre de Mustafa, de nacionalidad argelina. Tras una discusión sobre ciertos temas religiosos y Fa guerra contra el pueblo iraquí, esta persona me habló de la obligación de Al Jihad por la causa de Allah explicándome también los principios de Al Jihad que es el deber de todo musulmán.

Estando convencido del principio de Al Jihad al lado del pueblo iraquí, confesé al denominado Mustafa mi voluntad de ir a Irak para Al Jihad ahí. y morir en martirio por la causa de Allah, pidiéndole el camino que debo seguir para afiliarme a los Mujahidínes. Me prometió ayuda en este asunto.

Al cabo de un mes aproximadamente, me encontré de nuevo con el denominado Mustafa en la mezquita Attawhid me informó que me ha arreglado el asunto de ir a Irak. Me dio una hoja en la cual estaba escrito un número de teléfono del cual no me acuerdo ahora, informándome que tal número pertenece a una persona que puede ayudarme para mi incorporación en el grupo de los Mujahidínes en Irak.

El denominado Mustafa falsificó, a petición mía, un permiso de residencia en Bélgica a favor de mi hermano Youssef **BELHADJ**, a cambio de una cantidad de 400 euros. Mi hermano no tenía los documentos legales para residir en aquel país, y efectivamente el llamado Mustafa falsificó este documento.

En el transcurso del mes de febrero de 2004, después de deshacerme de mi pasaporte metiéndole en un recipiente de agua, me presenté ante los servicios del Consulado Marroquí en Bruselas en Bélgica para obtener otro pasaporte, temiendo que me descubran los servicios de seguridad sobre todo que mi primer pasaporte llevaba una foto mía con barba.

Abandoné Bruselas con fecha de 05/03/2004 por tren hacia Holanda y de ahí Siria por avión, precisamente a la ciudad de Damasco.

Al día siguiente llamé a la persona del número de teléfono. Diez días después, me encontré con la persona del número de teléfono, quien me llevó a un apartamento situado en un campamento, encontré a dos personas de nacionalidad marroquí.

Solíamos hacer oración en el apartamento antes citado y no salimos nunca por miedo a que nos detengan las autoridades sirias. Pasé la mayoría del tiempo escuchando los discos compactos que incluyen canciones religiosas exaltadoras sobre Al Jíhad y los apasionados del martirio.

Además discutimos e intercambiamos informaciones sobre asuntos de Al Jihad y la necesidad de prepararse psíquica y corporalmente para efectuar operaciones suicidas. El denominado Muhsin Khaibar (**Mouhsin** Jaiber) nos dio muchos consejos, que entran en el marco de lo que ha cualificado de precauciones, entre las cuales la no revelación de nuestro verdadero nombre y el simple uso de los apodos, evitando hablar con nadie por medio a que nos descubran.

Durante mi estancia en el apartamento del denominado Muhsin Khaibar (Mouhsin Jaiber), este último me informó que recibiré cursillos de formación sobre la fabricación de explosivos y el uso de armas de fuego, al incorporarse con los Mujahidínes en Irak, sin embargo las autoridades sirias me detuvieron en compañía de las dos últimas personas lo que me ha impedido llegar a Irak para Al Jihad.

Nunca asistí a un curso religioso dado en casa de una persona en Bélgica. Pero asistí a los cursos religiosos dados por el jeque Abdeslam AL KHARRAZ en la mezquita Attawhid, que nos incitaba continuamente a emprender el camino de Al Jihad contra las fuerzas americanas, apoyando al pueblo iraquí musulmán, precisándonos que Al Jihad es un deber legítimo.

El denominado Abdeslam AL KHARRAZ colectaba las donaciones en metálico de los orantes de la mezquita Attawhid en beneficio de los Mujahidínes de Irak, y las daba a una persona de nacionalidad iraquí cuyo nombre ignoro, que venía de vez en cuando para recaudarlos.

Le confirmo que mi objetivo al dirigirme a Siria era entrar clandestinamente en Irak para incorporarme al grupo de los Mujahidínes, que estoy convencido por las ideas que incitan a Al Jihad contra las fuerzas americanas y totalmente convencido por el principio de destruir los intereses americanos mediante operaciones suicidas cada vez que se me presenta la ocasión, ya que las fuerzas americanas matan a

muchos inocentes del pueblo iraquí musulmán. Tengo la plena convicción de que Al Jihad es el deber de todo musulmán.

### **ATESTADO**

ATESTADO DE DECLARACIÓN DE **Mimoun BELHADJ**, ALIAS: MUSTAFA (2 de febrero de 2005)

Sobre **ABDELMAJID BOUCHAR** que reside en España lo conocí en 2000 o 2001 cuando viajé de Bélgica a España con mis hermanos **YOUSSEF** y MOHAMED y exactamente en el barrio de Leganés en los alrededores de Madrid.

Conocía a **ABDELMAJID BOUCHAR** a través de mi cuñado el marido de mi hermana que se llama Sofía y que él se llama MOUSSATEN ALLAL y sus hijos Ibrahim y Mohamed, donde coincidimos todos en la mezquita para la oración de la noche, a partir de ese día me lo encontré varias veces en la mezquita, hablábamos de la JIHAD y me di cuenta que cuando hablábamos de la JIHAD se emocionaba, hablaba de la tragedia de Chechenia y de Afganistán y decía que era necesaria la JIHAD por la causa de Dios.

**ABDELMAJID BOUCHAR** me presentó a un amigo suyo se llama **MOHAMED AFALAH** que reside también en España y tiene las mismas ideologías sobre la JIHAD, me di cuenta de esto de las conversaciones que teníamos, él, yo, **ABDELMAJID BOUCHAR** y mi hermano **Youssef**. Tanto *Abcfelmajid (Abdelmajid Bouchar)* como *Mohamed (Mohamed Afalah)* me informaron que estaban dispuestos para viajar a Afganistán para estar con los Mujahidines y me preguntaron la manera de llegar allí pero les he dicho que no les puedo ayudar.

Y antes de salir de España para ir a Bélgica, intercambié los números de teléfono con **ABDELMAJID BOUCHAR** y **Mohamed Afalah** para estar en contacto.

Volví a Bélgica y en Ramadán del año 2003 que era en noviembre del 2003 los últimos días de Ramadán ha venido **ABDELMAJID BOUCHAR**, pasó conmigo (os diez últimos días del mes de Ramadán en la mezquita EL AZIZ y en la mezquita EL JALIL en Molenbek, practicando los 10 últimos días de Ramadán en los cuales (ceremonia religiosa especial) hablábamos de varios temas de religión como hablamos también de la situación de Irak y de la necesidad de la JIHAD legítima para echar al enemigo de ese país, mi hermano **YOUSSEF** estaba presente con nosotros, durante la estancia de este señor conmigo en las mezquitas, asistimos a muchos sermones religiosos y que **ABDELMAJID BOUCHAR** conoció a varias personas marroquíes residentes en Bélgica y que tienen las mismas ideologías Jihadistas, y son:

-FOUAD ENNOUKAOUI (es de la ciudad de Berkane) nacionalizado belga y reside en Molenbek.

--MOHAMED y KARIM AKCHAR, son de Nador y residen en Molenbek en Bruselas.

--SAID ERRAOUI, es de Nador, conductor de autobús en Bruselas.

--SAID JALIDOU, es de Nador y lleva la nacionalidad belga, tiene una pizzería en el barrio de Charbek y reside en Molenbek en Bruselas.

-Mi cuñado AHMED JAGHOU, marido de mi hermana Mimouna Beíhadj él es de Nador.

El día de la fiesta de LAID (el día después del fin de Ramadán), del año 2003, **ABDELMAJID BOUCHAR** se fue de mi casa a la casa de uno de sus tíos que reside en Bruselas y de allí volvió a España donde reside.

Unos días después de haber albergado a **ABDELMAJID BOUCHAR** en mi casa durante 10 días se presentó en mi casa **MOHAMED AFALAH** y ha estado conmigo cuatro (4) días. Durante estos cuatro días que ha estado en mi casa, hemos

hablado de temas sobre la JIHAD con la presencia de mi hermano YOUSSEF, como visitamos las mezquitas de Bruselas, MOHAMED AFALAH me pidió ayudarlo para que pueda ir a Irak para luchar contra los americanos y sus aliados, le prometí y le dije que si consigo contactar con alguna de las personas que recluían a Mujahidines para Irak se lo diría y que les pondría en contacto entre ellos, luego MOHAMED AFALAH ha vuelto a España donde reside.

En lo que concierne a ABDELMAJID BOUCHAR mi último contacto telefónico con él fue un mes y medio antes de que me fuera a Siria y desconozco su paradero actualmente.

Sobre mi relación con mi hermano YOUSSEF cuando volví a Marruecos en 1999 de Bélgica le decía que sea recto en el tema de la religión y que dejara de fumar y de beber alcohol, efectivamente, al poco tiempo se convirtió al buen camino de la religión.

Cuando Estados Unidos invadieron IRAK, veía a través de los canales de la antena parabólica los destrozos y las barbaridades de muertes que recibían los iraquíes, se formó en mi la convicción de ir a Irak para la JIHAD contra los americanos, efectivamente, empecé a buscar la manera para ir a IRAK, de hecho a principios del año 2004 conocí a MUSTAFA LOUNANI, quien me lo había presentado el tal Mustafa el argelino, me había hecho antes el permiso de residencia falsificado para mi hermano Youssef, me dijo que Mustafa Lounani es marroquí y que me podía ayudar para entrar a Irak y me dio el número de teléfono de otro chico que se llama Abderrahim (resultó al final que su verdadero nombre es Mouhsin Jaiber, es marroquí y su labor era recibir a los pretendientes que deseaban entrar a Irak para hacer la Jihad) y así le contactaría cuando llegaría a Siria y me enseñaría cómo entrar a Irak. *(LA ACTIVIDAD DE MUSTAFA LOUNANI ES MAS RELEVANTE QUE LA QUE EL REFERIDO LOUNANI QUIERE HACER VER EN SU DECLARACIÓN)*

Mustafa Lounani me había presentado también a un tal Abdelkader EL HAKIMI, era en un restaurante en el barrio de Charbek en Bruselas, ese también tenía ideas de la Jihad.

Comenté a mi hermano Youssef mis intenciones de viajar a Irak para la Jihad, le gustó la idea y me dijo que él también querrá ir pero le dije que esperara hasta que yo fuera y que me instalara y luego le llamaría para decirle la manera y el camino que tiene que seguir para alcanzar, y así le convencí.

En el mes de marzo del 2004 me fui a Siria desde Holanda y la compañía aérea holandesa, contacté con MOUHSIN JAIBER que tiene otro nombre que es Abderrahim quien se ocupó de mi alojamiento en un piso en Damasco durante un mes más o menos, dedicamos mucho tiempo viendo cintas de vídeo sobre la Jihad hasta que me detuvieron las autoridades sirias.

Les aseguro que nunca he pertenecido a ninguna célula terrorista que pretendía cometer alguna operación negra en Marruecos o en otro país, lo que hay es que tenía ganas de alcanzar los rangos de los Mujahidin en Irak pero eso no se ha realizado porque me detuvieron las autoridades sirias y no llegué a satisfacer mi deseo.

Sobre mi relación con Abdelmajid Bouchar y Mohamed Afalah, les he dicho antes que les conocí cuando viajé a España para visitar a mi hermana enferma, y eso fue a través de mi cuñado ALLAL MOUSSATEN y sus hijos Ibrahim y Mohamed porque eran vecinos del barrio, había una relación entre nosotros y hablábamos de temas como la Jihad y que estábamos dispuestos a sacrificarnos por la causa del pueblo iraquí.

Efectivamente mi hermano Youssef conocía a los dos que acabo de mencionar

B).2.- En Comisión Rogatoria Internacional Pasiva nº 50/2005. a instancia de las Autoridades Judiciales del Reino de Marruecos, cuya copia testimoniada obra en la causa, se hace constarlo siguiente: (...)

"RESUMEN DE LOS HECHOS:

De la lectura del procedimiento elaborado por la Brigada Nacional de la Policía Judicial con el nº 217/BNPJ de 24/12/2005 se desprende que el llamado Khalid Aziq, marroquí, nacido el 19/08/1981 en Agadir, conjuntamente con otras 17 personas han sido llevados ante los tribunales por cometer actos terroristas en Marruecos.

Resulta de la instrucción de este asunto terrorista que los llamados Khalid Aziq y Mohamed R'ha (naturalizado belga) fueron encargados por miembros de la organización de Al Qaeda de reclutar nuevos miembros en Marruecos para su integración en la organización con el fin de crear una organización llamada "Tandime Al Qaeda Fi Bila al Maghreb Al Arabi" a semejanza de Al Qaeda Fi Bilad A Rafidaine en Irak.

En el mes de Agosto de 2002 y tras haber adoptado los ideales Salafistas Jihadistas, Khalid Aziq conocido en Agadir a El Khiame por medio del marroquí Afgani Hamid Salibi y del llamado Hassan El Haski alias "Abou Hamza" residente en España, casado con una siria y natural de la ciudad de Agadir. Este último animó a Khalid Aziq a volver a Siria con el fin de que continuara sus estudios de teología islámica en Damasco.

A su llegada, fue recibido por el llamado El Medi el Haski, hermano del anterior y compartió su apartamento con el llamado Aissa El Gabouzi, hijo de Mohamed El Gerbouzi, miembro fundador del Grupo islámico de los combatientes marroquíes - GICM- (instalado actualmente en Inglaterra).

Cuatro meses después de instalado Khalid Aziq en Damasco, Hassan el Haski volvió a Siria procedente de las Palmas en España. En una reunión en presencia de unos miembros de su grupo, en este caso concreto de: Ayoub Essaim, Hasmid Salibi, Abdehak El Kouani y Hassan Aiouane, Hassan el Haski les animó a profundizar sus estudios de teología islamista y dijo que el motivo de su presencia en Siria era el de entrar en la directiva del Jihad.

En el mes de Ramadan de 2002, hubo un enfrentamiento entre Hassan El Haski y el llamado Mohssin Khaibar (buscado por su implicación en los atentados ocurridos en Casablanca el 16/05/2003), sobre el Emarat (leader) del grupo: Por esta razón, un emisario (SAP), conocido de Mohaoine Khaibar, fue enviado a Damasco desde Inglaterra para solucionar este enfrentamiento, pero fue en vano. Mohcine Khaibar se ha separado del grupo y es Hassan El Haski quien se ha proclamado Emir...".

*Sobre esta Comisión Rogatoria el imputado HASSAN EL HASKI prestó declaración, con las garantías que como imputado tiene según la legislación española, tal y como también obra mediante testimonio en este Sumario.*

C) FRANCIA: C.fU ACTIVAS.

C).1.- En Comisión Rogatoria Internacional librada a las Autoridades Judiciales Francesas, constan las siguientes declaraciones:

Bachir Ghoumid (16 de noviembre de 2005):

El Juez: ¿Cuándo conoció usted a **Hassan El Haski**, alias Abu Hamza?

**Bachir Ghoumid**: Creo que fue en Siria la primera vez, fue en 1995.

El Juez: ¿Conoció usted a su hermano Ouassine El Haski (Lahoussine) alias Jaber (miembro del Consejo Religioso del Grupo Islámico Combatiente Marroquí - GICM) y en caso afirmativo por qué?

**Bachir Ghoumid**: él también estaba en 1995 en Siria, le vi allí, él también estudiaba en Siria.

**Bachir Ghoumid**: Hay cosas que dije ante la policía que no confirmo. Confirmo mis declaraciones ante el juez pero no las que hice durante la detención preventiva.

El Juez: ¿Es cierto que en el mes de marzo de 2004 alojó usted a **Hassan el Haski** en su casa durante dos días?

**Bachir Ghoumid**: Si. (...) Recuerdo haberle alojado una vez durante dos días

El Juez: ¿Por qué dio usted alojamiento en su casa a **Hassan el Haski**?

**Bachir Ghoumid**: Llegó a mi casa, yo no le había pedido nada. Llamó a mi puerta y le ofrecí mi hospitalidad.

El Juez: ¿Le advirtió alguien de la presencia en Francia de Hassan el **Haski** y de que se iba a presentar en su domicilio?

**Bachir Ghoumid**: no

El Juez: ¿Cuándo vio usted por última vez a Hassan el Haski, antes de volver a verle en Francia en marzo de 2004?

**Bachir Ghoumid**: no le volví a ver desde Siria

El Juez: ¿Cómo, sin haber vuelto a ver a **Hassan el Haski** desde el año 1995 en Siria, se dirigió a su domicilio nueve años más tarde, es decir, en marzo de 2004?

**Bachir Ghoumid**: Cuando estaba en Siria él sabía perfectamente que yo vivía en Mantes-la-Jolie, luego encontró donde vivía y pasó a verme para saludarme.

El Juez: ¿Sabe usted por qué **Hassan el Haski** abandonó Bélgica?

**Bachir Ghoumid**: no, ni siquiera sabía que estuviera en Bélgica.

En realidad **Hassan** el Haski no me dijo de donde venía.

El Juez: ¿le pidió a usted dinero?

**Bachir Ghoumid**: no.

*(ESTA DECLARACIÓN HAY QUE PONERLA EN RELACIÓN CON LAS DECLARACIONES DE LOS HERMANOS **YOUSSEF** YAHMED M'SAAD)*

A MI a TURK (16 de noviembre de 2005):

El Juez: ¿Cuándo conoció usted a **Hassan el Haski**, alias Abu Hamza?

**Attila Turk**: creo que fue antes o después de marzo de 2004, en cualquier caso en ese periodo,

El Juez: ¿Dónde le conoció?

**Attila Turk**: creo que fue en Mantes-la-Jolie.

El Juez: ¿Cómo se enteró usted de que era miembro del Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM) y que desempeñaba un papel importante dentro de esa organización?

**Attila Turk**: me enteré cuando la policía me detuvo.

El Juez: ha reconocido usted ante las autoridades francesas su pertenencia al GICM. Por eso le preguntamos si se acuerda usted de una reunión en el mes de noviembre de 2003 en Maaseik (Bélgica) a la que asistieron, tras una llamada de Abdelkader Hakimi, alias "Said" (líder de la célula belga), los representantes del GICM en Francia, a saber Mustafa Baouchi alias "**Youssef** el francés" (líder de la célula francesa), Bachir Ghoumid, Fouad Charouali y usted?



**Attila Turk:** No me acuerdo.

El Juez: ¿Si dijo eso ante las autoridades francesas, lo confirma usted?

**Attila Turk:** hay muchas cosas para mi que han caducado. La instrucción se ha enfocado con relación a lo que la policía quería que yo dijese. Las declaraciones ante la policía eran largas y se repetían y no me acuerdo de todo lo que dije **allí**.

El Juez: ¿Ratificó usted ante el juez lo que había dicho a la policía sobre aquella reunión de noviembre de 2003 en Maaseik?

**Attila Turk:** de lo que me acuerdo es de que nos fuimos allí a comer Fouad Charaoui, Bachir Ghoumid, Mustapha Baouchi y yo. Estábamos invitados a comer. No pasó nada de lo que ustedes insinúan. Además, hablaban árabe entre ellos, un idioma que no entiendo.

El Juez: ¿Quién les había invitado?

**Attila Turk:** Fouad y Bachir me llamaron para que les acompañara porque ellos no tenían coche. Yo no sabía quien les había invitado.

El Juez: ¿Puede usted concretar la fecha exacta o al menos el día de la semana en que se efectuó el viaje?

**Attila Turk:** No, hace demasiado tiempo, sólo me acuerdo de que era a finales de 2003.

El Juez: ¿Fue en esa ocasión cuando conoció a Abdelkader Hakimi?

**Attila Turk:** Sí. le reconozco, le vi en Bélgica durante aquel viaje.

El Juez: Le volvemos a mostrar la foto número 6 en la que usted ha reconocido a **Hassan el Haski**. ¿Se encontraba esa persona en Bélgica en ese viaje al que acabamos de referirnos?

**Attila Turk:** no, no recuerdo que estuviera allí.

El Juez: Recuerda usted asimismo que tras haber recogido a Hakimi en Maaseik, se trasladaron ustedes a Genk cerca de frontera belga con Holanda donde se reunieron con el **Hassan el Haski**, Khafed Bouioudo, un tal Soufiane y cuatro o cinco miembros más?

**Attila Turk:** Ya le he contestado antes.

El Juez: ¿Es cierto que en esa reunión decidieron definir una estrategia común bajo la dirección de Hakimi y que se planteó la gestión de la sucesión de Nafia Nourredine alias "Abdallah" como emir del GICM y que convenía elegir con ese fin entre Hakimi y **Hassan el Haski**?

**Attila Turk:** Por una parte no entendí lo que hablaban entre ellos en árabe. Después, me contaron que ya no había Oumma (Umma), es decir, comunidad, que se había disuelto.

El Juez: ¿Quién es esa persona que entendía el árabe, que participó en la conversación y que le dijo eso?

**Attila Turk:** La pregunta es maliciosa. No se lo diré.

*Hago constar que el Señor del Olmo observa que el testigo ha declarado que tenía la conciencia tranquila.*

**Attila Turk:** Qué se puede decir más.

El Juez: ¿Participó usted en otra reunión que tuvo lugar en enero de 2004 a la que asistieron entre otras personas Hassan El **Haski**, Lahoussine El Haski, Fouad Charouali y Mustapha Baouchi?

**Attila Turk:** no

El Juez: ¿Cuándo se enteró usted de que Hassan el Haski había huido de España?

**Attila Turk:** no huyó. Se fue de España a Francia.

El Juez: ¿En qué fecha?

**Attila Turk:** fue antes de marzo de 2004.

El Juez: ¿Fue en esa fecha cuando le vio en Mantes-la-Jolie?

**Attila Turk:** si.

El Juez: ¿Días antes de los atentados del 11 de marzo en Madrid, vio usted a **Hassan el Haski** muy nervioso en el domicilio de Fouad Charaouli y buscando un sitio para esconderse?

**Attila Turk:** estaba preocupado porque no tenía alojamiento. No buscaba un sitio para esconderse.

**El** hecho de que pudiera mencionar en los atentados de Francia que el Sr. El Haski estaba nervioso, no es más que una interpretación errónea de mis palabras por parte de la policía francesa. Hay que decir que estaba muy cansado, que presté declaración durante cinco días sin cesar.

El Juez: en su declaración ante las autoridades francesas usted declaró "**Hassan el Haski** huyó de España antes de los atentados porque creo que sabía lo que iba a pasar..." ¿Como sabía usted todo eso?

**Attila Turk:** ni siquiera sé si esa es mi frase o si la policía la puso así.

El Juez: aparte de la declaración ante la policía francesa, si usted hubiera ratificado ante las autoridades judiciales francesas, en presencia de su abogado, elementos de esta causa y concretamente esa frase, ratifica usted ahora esa frase?

**Attila Turk:** lo que les puedo decir es que ratifico que el Sr. El Haski estaba preocupado pero era con respecto a su alojamiento. Yo no dije la frase que me acaban de recordar.

El Juez: ¿dónde alojó usted a **Hassan el Haski** y quien le pidió que lo hiciera?

**Attila Turk:** El Haski durmió cuatro horas en mi casa una noche. No tenía donde dormir y lo llevé a mi casa. *(ES PROCEDENTE RELACIONAR ESTA DECLARACIÓN CON LAS DECLARACIONES DE LOS HERMANOS YOUSSEF YAHMED M'SAAD)*

El Juez: ¿Alguien le propuso que lo llevara usted a su casa o se lo propuso usted?

**Attila Turk:** como vi que no tenía piso se lo propuse yo.

El Juez: ¿Fue usted y Fouad Charaouli quienes alquilaron un piso para que **Hassan el Haski** se escondiera allí? ¿Ocurrió esto en el mes de abril de 2004 aproximadamente?

**Attila Turk:** Fui yo quien encontró el piso. Efectivamente, fue en el mes de abril de 2004.

El Juez: ¿Qué tipo de comportamiento tuvo **Hassan el Haski** durante esos días en los que usted dice que se mostraba especialmente preocupado y hasta cuando se mantuvo esa actitud?

**Attila Turk:** En cuanto tuvo el apartamento ya no se preocupó.

El Juez: ¿Qué comportamiento tenía Hassan el Haski tras los atentados de Madrid?

**Attila Turk:** El Sr. **El Haski** estaba consternado por la confusión, porque al principio supusieron que era ETA antes de decir que la responsabilidad había sido de Al Qaeda y él decía con respecto a eso que eran falsedades.

El Juez: ¿Por qué dijo usted haber oído a **Hassan el Haski**. decir, dos o tres días antes (*sic*) de los atentados, que era su Jamaa, su grupo quien había hecho eso? *(EVIDENTEMENTE ERA DESPUÉS DE LOS ATENTADOS)*

**Attila Turk:** esas palabras no son mías

El Juez: las autoridades españolas nos piden que le señalemos que es una declaración que no sólo hizo usted ante la policía sino que también ratificó ante las autoridades judiciales francesas. ¿Qué tiene usted que decir?

**Attila Turk:** ya he contestado

El Juez: usted dijo, "para mí la Djiha no es eso" refiriéndose a los atentados de Madrid, ya que "combatimos a los militares no a los civiles". ¿Lo ratifica usted?

**Attila Turk:** no, rechazo esas palabras. Para ser exactos, me opongo a que se pongan bombas que provoquen víctimas civiles, pero me parece normal que dos ejércitos distintos se enfrenten. Por lo tanto, sí que dije esa frase.

El Juez: ¿Por qué llegó usted a pensar que el GICM estaba detrás de los atentados de Madrid?

**Attila Turk:** me lo dijeron primero en la DST.

*Hago constar que las siglas DST corresponden a la Dirección de Vigilancia del Territorio, servicio francés de información interior investigaciones judiciales.*

El Juez: ¿Es cierto que Hassan el Haski tenía cierta confianza en usted y le dijo que conocía a Jamal Zougam y que éste había participado en los atentados del mes de marzo de 2004 en Madrid?

**Attila Turk:** no recuerdo haber dicho eso.

El Juez: ¿Es cierto que usted permitió a **Hassan el Haski** que durmiera en su coche bajo la protección de Fouad Charouali?

**Attila Turk:** no se trataba de protección, Fouad Charouali conocía a Hassan el Haski, era amigo suyo. Fouad Charouali me pidió las llaves de mi coche, no sé si **Hassan el Haski** durmió en mi coche.

C).2.- En documentación remitida por las Autoridades Judiciales Francesas a raíz de una previa Comisión Rogatoria Remitida por este Juzgado a FRANCIA, se hacen constar las siguientes declaraciones:

Declaraciones de **Ahmed M'SAAD y Youssef M'SAAD**.

**2º interrogatorio de Ahmed M'SAAD: 13 de junio de 2005:**

**Sí, un tal Hassan EL HASKI.** En realidad, Youssef lo conoció en Siria, pero el primero en conocerlo fue mi otro hermano Abderrahim. Se conocieron en "El Fath". Pienso que Hassan y **Youssef** simpatizaron, en 2003, fue en esta ocasión cuando **Hassan EL HASKI** le preguntó a mi madre si podía adoptar a su hija Loubaba. Mi madre y Youssef se alojaron en casa de **Hassan EL HASKI**.

¿Cómo conoció al tal Hassan EL HASKI?

Fue el año pasado, pero no recuerdo la fecha ni el mes. Un día fui a mi casa, (...). Youssef me dijo: "Es **Hassan EL HASKI**, (...) Sé que durmió dos o tres veces en nuestra casa, también durmió en casa de Youssef, pero a veces desaparecía varios días, se debía de hospedar en otro sitio.

Estaría por aquí tres semanas. La última vez que lo vi nos dijo a mí, a mis padres y a **Youssef** que se marchaba a España, a las Islas Canarias para trabajar. Nunca dijo en qué trabajaba.

Pregunta: ¿Llevaba Hassan dinero encima?

No, mi hermano le debía de echar una mano, yo creo.

Pregunta: ¿Tenía Hassan un teléfono móvil?

No, nunca lo vi con un móvil.

Pregunta: ¿Cómo viajó Hassan a España?

En avión. Lo llevó mi hermano. Sé que utilizaba un pasaporte marroquí con su foto.

Un sábado, lo dejé en Mantés la Jolie, fue **Youssef** el que me lo pidió, a mi no me apetecía porque Hassan se había traído a un amigo con él. (...) No he vuelto a ver

nunca al amigo de Hassan. Era alto delgado, un argelino, con perilla, era más bien lacónico.

3º interrogatorio de Ahmed M'SAAD: 14 de junio de 2005:

Hassan EL HASKI en Francia. ¿Cuántas veces se hospedó en su domicilio?

Varias veces, cuatro o cinco veces. No recuerdo las fechas.

¿Estuvo presente Hassan en abril 2004 en el congreso de L'U.O.I.F., situado en Bourget-95?

Sí. Recuerdo que en esa fecha, se hospedaba en nuestra casa. Se quedaba en casa de mis padres unos días y después se iba a casa de mi hermano Youssef y salía para ir a casa de conocidos.

Una vez, lo vi llegar hasta aquí en un coche marca Citroen, modelo Xantia o Xsara, de color gris, con matrículas belgas. No era el conductor sino el pasajero. Youssef bajó a recogerlo. Hassan subió con el conductor a nuestro domicilio. Vi al conductor, era tipo argelino, grande, delgado, piel blanca con el pelo estirado hacia atrás.

Esto ocurría unos días después, en el mes de noviembre de 2003. Youssef me pidió, sin darme explicación alguna sobre el motivo, que dejase a Hassan y a su amigo en Mantés la Jolie.

Nunca salía por la noche, solo durante el día. Se paseaba únicamente por los alrededores y alrededor de la mezquita nunca lo vi con dinero o con una tarjeta de crédito en las manos.

4º interrogatorio de Ahmed M'SAAD: 14 de junio de 2005:

Se alojó en nuestra casa en dos ocasiones y varios días de cada vez.

Se hospedó en nuestra casa en octubre/noviembre 2003 durante dos tres días, alternando entre nuestro domicilio y el de mi hermano. Esa vez, se quedó aproximadamente quince días en Goussainville, y en marzo 2004.

Primero durmió en casa de mis padres durante dos tres días y después en casa de mi hermano y luego volvió a nuestra casa.

Sabíamos que había venido para esconderse de la policía y es por ese motivo por el que no dormía más de tres días en el mismo lugar.

Volvió al comienzo del año 2004 y fue durante esa estancia en nuestro domicilio, que no duró mucho tiempo, cuando nos dijo que tenía intención de marcharse a España para trabajar. También iba y venía entre nuestro domicilio y el de mi hermano.

Hassan EL HASKI era "duro" en religión, no hablaba en presencia de mujeres. Cuando veía la televisión, decía que los medios de comunicación nos manipulaban, sobre todo referente a la guerra de Irak. Aprobaba la resistencia iraquí. Le chocaban algunas imágenes. Hacía discursos sobre la religión bastantes extremos. Tenía una forma de interpretar el Corán bastante estricta. A veces cogía unos libros en nuestra casa, y leía unos pasajes del Corán explicándoles detenidamente.

Han albergado al individuo que llevé a Mantés la Jolie con Hassan.

Pregunta: Su hermano ha declarado que se trataba de un tal Younes. ¿Este nombre significa algo para usted?

No, no recuerdo este nombre.

Era un argelino, se lo había preguntado y me lo había dicho. Estaba "a fondo" en la religión como Hassan. Me habló de Siria. Además, Hassan y él hablaban de esto juntos. Me dijo "¿eres el hermano de Abderrahim?, te pareces a él".

Pregunta: ¿Younes también venía de Bélgica?

Si. Incluso lo vi una vez en un coche belga.

No lo sé. Seguramente para evitar ser controlado.

Pregunta: Cuando Hassan se quedaba en su domicilio, ¿Tenía equipaje?

No.

Pregunta: ¿Y Younes?

Si, tenía un bolso

No. Solamente habló de su deseo de ir a España, nada más.

5º interrogatorio de Ahmed M'SAAD: 14 de junio de 2005:

En realidad, nos dimos cuenta de que era simplemente un clandestino, nada más. Por eso se permitía el salir a la calle y se hacía ver.

Sí. Me preguntó si en Francia se podía encontrar trabajo fácilmente, le dije que sí, nada más. Pero eran artimañas, no realizó realmente ningún trámite. Solamente hubiese podido trabajar clandestinamente.

7º interrogatorio de Ahmed M'SAAD: 15 de junio de 2005:

La primera vez que vino a nuestra casa, debió de ser al final del año 2003. Se quedó 15 días aproximadamente, fraccionados en varios periodos. La segunda vez, vino a finales de febrero/principio de marzo del año 2004. Sé que se encontraba también en nuestra casa en abril de 2004, durante el congreso de Bourget.

Solíamos ver este canal muy rara vez. Efectivamente, Hassan la veía todos los días. Parecía deleitarse con las imágenes que representaban los atentados en directo contra los americanos. En estas imágenes, se veía al kamikaze cargar su vehículo con explosivos y lanzarse contra los vehículos americanos, Hassan estaba satisfecho con estas imágenes.

Youssef no parecía estar alegre viendo los atentados. Más bien al contrario. En realidad, Youssef parecía estar como sometido a Hassan, como si le debiese algo. Estaba condicionado por Hassan.

Younes llegó a nuestro domicilio hacia finales del mes de febrero de 2004, en compañía de Hassan. Llegaron con un tercer individuo que conducía un vehículo con matrícula belga. No se lo puedo describir porque apenas lo vi. Yo llegaba del trabajo y vi este vehículo estacionado delante del domicilio de mis padres. Al lado del vehículo con matrícula belga, se encontraban los tres hombres. Los saludé. Hassan preguntó donde se encontraba Youssef. En mi opinión, no quería subirse sin que Youssef estuviese presente. No puedo explicar este comportamiento extraño. Mi hermano Youssef llegó poco después. Yo no lo llamé. Sin duda, tenía cita con Hassan. Younes casi nunca hablaba, estaba preocupado y parecía reflexionar sin cesar. No lo he vuelto a ver desde que lo dejé con Hassan en Mantés la Jolie.

Hassan no tenía pero Younes tenía un bolso de deporte.

Era más bien introvertido y parecía ser un buen ejecutante, en todo caso, no dejaba a Hassan. Hassan nunca se extendió sobre la personalidad de Younes y sobre el motivo de su presencia en Francia.

Pregunta: ¿Has visto a Hassan manejar o tener dinero?

No.

8º interrogatorio de Ahmed M'SAAD: 15 de junio de 2005:

Youssef estaba a la escucha de Hassan. Cuando éste le pedía algo, se lo hacía. Cuando dije eso en mi séptima declaración, quería decir que actuaba como una persona que le debe algo a otra, pero no pienso que tuviese "una deuda" con él.

Youssef no admiraba a Hassan pero estaba a su disposición. En lo que se refiere a la religión, no estaba influenciado de forma particular por Hassan. No obstante, escuchaba hablar del Corán y de su interpretación, como si fuese un sabio.

Sí, y también porque lo respetaba como "jeque" espiritual.

2º Interrogatorio de Youssef M'SAAD: 13 de junio de 2005

Conocí a Hassan EL HASKI en Damasco, durante el mes de julio de 2003, (...)

Hassan me había dicho que conocía la región de París, sobre todo Mantés la Jolie, Bélgica y Holanda donde decía que tenía familia. Las Islas Canarias donde decía que tenía una tarjeta de residente. Me decía que tenía intención de venir a Francia para instalarse y curar a su hija Loubaba. (...)

Hassan se ocupaba de los extranjeros de origen marroquí que estudiaban en Siria en el Instituto EL FATH. (...)

Hassan era muy discreto sobre todo lo que atañía a la religión. Hassan me había dicho que no le gustaba Marruecos. Sé que navegaba mucho en Internet en páginas que hablaban de religión.

Creo que debía pensar que el régimen dirigido por el Rey era descreído pero nunca dijo eso delante de mí.

Unos días antes de mi partida, Hassan EL HASKI que se hacía llamar también "JEQUE HASSAN" me había dicho que iba a venir a Francia para buscar trabajo e intentar curar a su hija. Le dejé mis datos.

Hacia el mes de noviembre o de diciembre de 2003, cuando me encontraba en mi domicilio, Hassan EL HASKI me llamó al móvil diciéndome que se encontraba en Bélgica, en Bruselas. Estaba en casa de un amigo, un hermano marroquí del que no me dio el nombre. Me pidió que fuese a buscarle y lo trajese a Francia. Le propuse pagarle el tren, me pidió que fuese a buscarle ya que su situación administrativa estaba en proceso de regularización y que temía que lo pillaran, (...) me dijo que estaba en Bélgica desde hacía poco, (...). Me trasladé a Bélgica a finales del 2003, conduciendo mi vehículo. En Bruselas, nos dimos cita en la Estación del Norte, donde nos encontramos. Estaba acompañado por un amigo marroquí, de nombre YOUNES, que residía en Bélgica. (...).

Lo sitúo a finales del mes de noviembre de 2003.

Hassan conocía a gente en Mantés la Jolie pero parecía que no tenía posibilidad de alojamiento a su llegada. Entonces, le propuse que viniese a casa con YOUNES, y estuvieron unos quince días en mi domicilio. Hassan se metía a menudo en Internet desde un cibercafé situado cerca de la estación de Goussainviüle. Uno de sus amigos de Mantés la Jolie vino a buscarlo con un Clio blanco, matrícula del 75. Volví a ver a Hassan en abril de 2004 en el Congreso de Bourget, y más tarde, se hospedó en mi domicilio durante un mes.

3er interrogatorio de Youssef M'SAAD: 13 de junio de 2005:

YOUNES se trata de un hombre de aproximadamente 25 años, alto, delgado, pelo castaño, piel clara, ojos marrones. Hablaba con acento flamenco. Tenía una nariz de boxeador. Era del tipo "buen chaval", bien afeitado. Vestía de forma clásica, un vaquero, camisa, zapatos. (...)

Hassan EL HASKI me dijo que llevaba aproximadamente un mes en Bélgica. No había trabajado allí. Ahora que estamos hablando de ello, quiero volver sobre lo que declaré anteriormente, no fue en noviembre de 2003, sino a principio de octubre de 2003 cuando fui a Bélgica para recogerle. Me acuerdo, ya que una vez que estábamos en Francia con Hassan, le dije que iba a retomar mi trabajo. (...)

Nunca hablábamos de política. Sin embargo, hablábamos de religión y de teología. Era muy discreto. De vez en cuando, hablábamos, y de repente, decía que tenía que ir al cibercafé para meterse en Internet. (...)

Cuando llegó a Francia, observé que Hassan tenía un teléfono móvil. Se trataba de un chip SFR. No le puedo dar el número, porque nunca supe cual era. Recibía llamadas en esa línea pero no hacía ninguna. En mi opinión, no debía de poder hacer llamadas. (...)

Nunca le he dejado dinero, porque llevaba él. Vi que tenía algunos billetes y suelto. Nunca me pidió que le dejase dinero.

Ocurrió después de que Hassan fuese a Mantés la Jolie. Primero, la persona del Cíio, Mohamed vino a recogerles. Hassan y Younes se fueron una semana más o menos a Mantés la Jolie. En ese momento, estaríamos en la tercera semana de octubre. Después, Hassan volvió solo, alguien lo dejó en mi casa. Dos días después de la llegada de Hassan, regresó YOUNES de la misma manera, solo. Dijo que había ido a Mantés la Jolie, y a continuación a Cliché-Sous-Bois. Ninguno de los dos me dijo exactamente donde se habían hospedado, pero creí entender que se habían alojado en casa del llamado Mohamed, el del Clio blanco. Hassan se quedó en mi casa cerca de 5 días, y YOUNES dos/tres días. Pero me dijeron que querían marchar otra vez. Entonces, le pedí a Ahmed que los acompañara. Eso fue lo que hizo. No sé donde lo dejó. En ese momento, estaríamos a comienzos del mes de noviembre de 2003.

Tenía una dirección en Internet, en YAHOO, como yo lo acompañaba, lo puede ver. Mientras estuvo en mi casa, se conectaba todos los días en Internet durante una hora, pero no necesariamente a la misma hora. A priori, contestaba a sus mensajes, pero no lo chateaba en directo. (...)

Después de los atentados de Madrid, en marzo de 2004, alrededor del 15 de marzo 2004 más exactamente, Hassan me volvió a llamar a mi móvil desde Bélgica para pedirme de nuevo que fuese a recogerle. (...)

Dijo que no pasaba nada, ya que gente de Bélgica iba a venir a Francia. Después, pasó un tiempo. Y luego al cabo de tres semanas aproximadamente, hacia principios o mediados del mes de abril de 2004, me volvió a llamar, diciéndome que se encontraba en le Bourget, en el salón UOIF, y me pidió que fuese a por él. Fui a recogerle ese mismo día.

Utilizaba el móvil de alguien, pero no vi a esa persona. (...)

Nunca he dejado mi móvil, ni he servido de intermediario para que alguien entre en contacto con Hassan.

#### 4º Interrogatorio a Youssef M'SAAD: 14 de junio de 2005:

Volví a saber de Hassan hacia mediados de noviembre 2003, justo antes de que volviese a Bélgica, acompañado de Younes. Quería que le llevase a Bélgica. Y es lo que hice. Younes se fue con él. Cogimos directamente la autopista en dirección a Bélgica. Creo que se trataba de una vuelta precipitada porque Hassan parecía tener prisa por irse de Francia. Me dijo que alguien le esperaba en Bruselas. No puedo decirles de quien se trataba. Llegado a Bruselas, fuimos al mismo restaurante griego que en octubre 2003. Allí Hassan me dijo que no merecía la pena esperar porque iban a venir a buscarles. (...)

Me dijo que se iba a Bélgica para volver a hacer una petición de papeles, y que también iba a ir a España. También me dijo que estaba harto y que quería volverse a Siria.

Para ir a las Palmas de Gran Canaria para reunirse con un amigo.

Sé que volvió a Siria a principios de enero del 2004, porque un día me llamó desde el aeropuerto de Amsterdam para decirme que se volvía a Siria. Me dijo que era porque no había encontrado trabajo, y que estaba harto. Pero esta vuelta era en principio provisional.

Preguntado: ¿se quedó en Siria?

Quizás tres meses.

Preguntado: ¿qué hizo en Siria?

No trabajaba. Pero no sé lo que hacía allí.

Preguntado: ¿Cuándo se fue a Holanda y después a Siria, sabe si Younes le acompañaba?

No, estaba solo porque cuando se reunió conmigo desde Amsterdam le pregunté por Younes, y ahí fue cuando me dijo que se había quedado en Amsterdam.  
(...)

Hassan a mi me parece que de todas formas no podía darme nada porque no tenía dinero.

No. Para mí que no era un currante. Eso se veía en su forma de ser.

Pregunta: ¿Supone usted entonces que ha vivido a sus expensas y a expensas de otros que hayan podido albergarle?

Sí, eso es.

Siempre llevaba dinero líquido encima.

Pregunta: ¿Sabe dónde se encontraba Hassan en ese momento?

Creo que se encontraba en Bélgica porque es desde allí de donde me llamó unos días después.

Lo único que puedo decir de Hassan es que le encontré mucho más relajado durante esa llamada que la primera vez que me llamó de Bélgica en octubre del 2003.

Pregunta: Después de la conferencia de UOIF en Bourget.

Respuesta: Sí, se quedó durante aproximadamente unas dos o tres semanas después de la exposición de Bourget. Sólo tenía una mochila grande de viaje. Fue hacia finales de abril, principios de mayo 2004, cuando se fue a casa de mis padres. Se fue a casa de mis padres unos días, quizás una semana.

Siempre llevaba el móvil y la tarjeta SFR. Seguía recibiendo llamadas a ese número, pero él nunca llamaba. (...)

Vi a Hassan por última vez a principios de mayo 2004 cuando cogió su billete de avión para las Canarias. Fui yo quién le acompañó al aeropuerto el día de su vuelta.

Pregunta: El registro de su teléfono y el que se supone que utilizaba Hassan EL HASKI demuestra que éste último ya estaba en Francia a principios de marzo 2004 y que ya se habían puesto en contacto en ese momento puesto que activaban los mismos teléfonos en tiempos muy cercanos.

Es a principios de diciembre 2003 cuando Hassan me llamó para decirme que estaba a punto de irse a Siria. Me acuerdo porque quería hacer el ramadán con su familia. Se quedó hasta el 15 de febrero más o menos y en esa fecha me llamó desde Bélgica para decirme que le fuese a buscar a Bélgica, a lo que me negué. Después bajó a Francia a finales de febrero 2004 porque me llamó para decirme que estaba en Mantes-la-Jolie. No sé en casa de quien estaba. A principios de marzo, vino a casa de mis padres y les pidió que me llamasen. Después de la llamada fui a buscarle. Y le alojé en mi casa. *(CONSIDERAR QUE LA MEMORIA, EN CUANTO A FECHAS O PERIODOS DE TIEMPO, PUEDE INDUCIR A CONFUSIÓN, DE FORMA*



*CONSCIENTE O NO, PERO LAS DECLARACIONES, EN COMBINACIÓN CON OTRAS MANIFESTACIONES DE TERCEROS, PASAPORTES -prevención; pueden utilizarse falsos o duplicados, apareciendo sellos de entrada o de salida y no los que justificarían éstos-, Y TIPO DE DATOS QUE SE APORTAN, Si PERMITIRÍAN CIFRAR UN PERFIL DE COMPORTAMIENTO Y ACTITUD QUE PODRÍA EXPLICAR CIERTAS ACTUACIONES, ACLARAR CUESTIONES DUDOSAS, EXPLICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y HÁBITOS, RELACIONES CON TERCEROS, ETC.)*

Si. Estaba (**Hassan El Haski**) en Francia antes de los atentados de Madrid. Pero sin embargo no estaba todavía en mi casa cuando los atentados del 11 de marzo. Estaba todavía en ManteS'La-Jolie.

Pregunta: ¿Cómo explica entonces que el teléfono 0621997559 habiendo sido utilizado por **Hassan EL HASKI** haya podido activarlo el 4 y el 8 de marzo 2004 en el nº 3 de la plaza Descartes en Goussinville, en el mismo sitio que usted?

Reconozco **que** esas fechas estaba con **Hassan EL HASKI**. Pero soy categórico en cuanto a que el día de los atentados él estaba en Mantes-la-Joüe. Lo digo porque ese día estaba solo en casa.

*(LO QUE JUSTIFICARÍA QUE **HASSAN EL HASKI** ESTABA EN PARÍS EN EL MOMENTO DE LOS ATENTADOS DE MADRID)*

Pregunta: ¿Cómo estaba Hassan el día antes y el día después de los atentados de Madrid?

Siempre el mismo, desconfiado.

He ido a Clichy sous Bois con Hassan; fue durante octubre 2003. Fui con Hassan y Younes. Fuimos a un restaurante griego que está cerca del centro comercial.

Hassan conocía al cocinero HAMZA.

Se trata de una persona que tiene un Cito blanco, el llamado Mohamed. Esta persona estaba también en Clichy sous Bois cuando fuimos allí. (...) He visto a esa persona tres veces: la primera vez fue cuando vino a buscar a Hassan y a Younes en octubre del 2003, la segunda vez, fue cuando Hassan estaba en mi casa solo después del 14 de marzo, y la tercera vez, fue en el restaurante de Clichy sous Bois después del 14 de marzo.

Pregunta: Le informamos que la persona se llama Fouad CHAROUALI. Fue detenida el 5 de abril 2004, y que es uno de los miembros importantes del Grupo Islámico Combatiente Marroquí en Francia.

Conocía a esa persona sólo bajo la identidad de Mohamed.

Sí, es HAMZA el cocinero del restaurante griego.

Pregunta: Le informamos que la persona se llama Attila TURK. Detenida el 5 de abril del 2004, y que es también uno de los miembros importantes del Grupo Islámico Combatiente Marroquí en Francia.

Yo conocía a esa persona únicamente bajo la identidad de HAMZA. He visto a esa persona dos veces. La primera en octubre del 2003 con Younes y Hassan y la segunda vez en marzo del 2004 con Hassan.

5º interrogatorio a Youssef M'SAAD: 14 de junio de 2005:

Sólo quiero rectificar una cosa. Ahora me acuerdo que unos días después de la Exposición de Bourget, es decir hacia mediados de abril, fui con Hassan a una agencia de viaje de Goussainville. Hassan sacó su pasaporte marroquí y su tarjeta de residente española y dio un anticipo para un billete Orly-Las Palmas. Hassan se fue a las Canarias hacia mediados del abril 2004. Estoy seguro porque fui yo quien le llevó a! aeropuerto, y era antes de mi vuelta al trabajo el 29 de abril 2004. Tenía mucha prisa para irse a España. Yo no sabía que sus amigos de Mantes-la-Jolie habían sido detenidos.

Yo, personalmente nunca le he dado dinero. Yo veía que Hassan iba casi todos los días al restaurante griego de Clichy donde tenía costumbre, y a veces volvía con fajos de billetes de 100 euros, que siempre guardaba encima, en su chaqueta de cuero. Me di cuenta tres veces que Hassan volvía con fajos en la mano. Era después del 11 de abril. Antes, quiero decir en el mes de marzo del 2004, también frecuentaba a menudo el restaurante griego de Clichy sous Bois (93) y volvía siempre con dinero. Aprovechaba para navegar por Internet y hacer muchas llamadas, en un cibercafé que pertenecía al mismo propietario del que no conozco el nombre.

*(SE JUSTIFICA ASÍ LA DISPOSICIÓN DE DINERO POR PARTE DE **HASSAN EL HASKI** SIN TRABAJO NI ORIGEN JUSTIFICADO O RAZONABLE, MOSTRÁNDOSE DICHO DINEERO TRAS ACUDIR A SITIOS DONDE SE ENCONTRABAN ELEMENTOS PERTENECIENTES PRESUNTAMENTE AL GICM; Y SE EVIDENCIAN CONTACTOS A TRA VÉS DE INTERNET)*

Me dijo que los *hermanos* de Clichy sous Bois con los que se veía durante sus visitas al restaurante griego habían reunido su dinero para darle una parte. Hassan me había explicado que no necesitaba pedirles dinero porque los *hermanos* de Clichy sous Bois le respetaban porque él había hecho sus estudios en Siria y porque estaba necesitado. Hassan me había dicho que *los jóvenes* que frecuentaba como HAMZA (Attila TURK) o Younes o el que se hacía pasar por Mohamed (identificado como **Fouad CHAROUALI**) le querían.

*(UTILIZACIÓN DE UN LENGUAJE CON UNA SIGNIFICACIÓN MÁS ALLÁ DE SU LITERALIDAD: los hermanos, los jóvenes, respeto, IMPLICANDO VÍNCULOS MÁS ALLÁ DE LAS MERAS COSTUMBRES MUSULMANAS DE HOSPITALIDAD, AYUDA, ASISTENCIA, ETC., CENTRÁNDOLOS EN GRUPOS CON ESPECÍFICOS VALORES ASUMIDOS POR ELLOS Y NO POR OTROS DE SU MISMA RELIGIÓN, NACIONALIDAD O RAZA)*

Creo que Hassan pensaba que no me habían "fichado" y que estaría tranquilo en mi casa.

*(SE TRATARÍA DE UNA MEDIDA DE SEGURIDAD: HOSPEDARSE EN DIVERSOS LUGARES, DE FORMA TEMPORAL, CAMBIANDO DE LUGAR, Y EN LO POSIBLE UTILIZANDO "PERSONAS-LUGARES" SIN RIESGO, PERO COMPROMETIDOS CON ALGÚN ELEMENTO DE RELACIÓN, EN ESTE CASO, EL HERMANO DEL DECLARANTE DE ENCONTRABA EN SIRIA, EN DAMASCO. ESTUDIANDO EN EL INSTITUTO ISLÁMICO EL FATH)*

No sé quién trajo a Hassan a finales de febrero a Francia. Hassan me había dicho que unos *hermanos* de Bélgica iban a llevarle a Mantes-la-Jolie. Me dio a entender que iban a venir en coche. Quiero precisar que contrariamente a lo que declaré antes Hassan ya estaba en Mantes-la-Jolie a finales de febrero del 2004. Yo creo que debió llegar a Francia hacia el 20 de febrero porque el 27 de febrero del 2004 mi cuñado Mohamed BEN SAID se casó en Sarcelles y me acuerdo que ese día Hassan estaba en mi casa en Goussainville. Como le dije, Hassan fue a casa de mis

padres sin avisar y luego mis padres me llamaron y fui a buscarle. Le acogí hacia el 20 de febrero hasta el 8 de marzo del 2004.

Hassan me había pedido que le llevase a la estación de RER (cercanías) de Mantes-la-Jolie (78) para ir a ver a unos amigos. Uno de sus amigos le había llamado y tenían que verse. No me había dicho cuanto tiempo pensaba quedarse, había dejado sus cosas en mi casa. Volvió hacia el 14 de marzo del 2004 a mi casa. Estaba nervioso.

Sé que había habido unos días antes atentado en Madrid. Hassan me dijo que no había conseguido dormir desde hacía dos días. Hablamos. Le dije que estaba impresionado por el racismo que ello podía dar lugar por parte de los españoles. Hassan me escuchaba pero no hablaba. Parecía muy cansado.

La primera vez que Hassan se quedó *en* mi casa en octubre del 2003 cuando veíamos la televisión de Al Jazira y sobre todo las noticias sobre la guerra de Irak, tuvimos varias veces debates sobre el hecho de saber si el cometer atentados suicidas estaba permitido por el Islam o no. El decía que el hecho de suicidarse por el Islam era un acto de valentía, de convertirse en mártir y de ganarse el paraíso. Cuando le dije que no estaba de acuerdo con él, dejaba el debate y cambiaba de tema.

*(ASUNCIÓN DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS SUICIDAS COMO "MARTIRIO" Y ACTO DE VALENTÍA A FAVOR DEL ISLAM) .*

6º interrogatorio a Youssef M'SAAP: 14 de junio de 2005:

Sé que Hassan tenía una dirección de Internet en Yahoo pero no presté mucha atención a lo que hacía. Sé que consultaba páginas religiosas en árabe, que consultaba su correo y enviaba y recibía emails. No sé a quién estaban destinados. Un día le pregunté y me dijo simplemente que se trataba de "amigos", sin precisar más.

Él sí que intentó contactarle el 21 de abril del 2004, enviándole desde un cibercafé de Goussainville el mensaje siguiente "ATAKI ALAH" ¿Qué puede decirnos al respecto?

Eso significa que tengo que temer a Dios. Supongo que debió enviarme eso cuando le pedí que se fuese de mi casa por la discordia que su presencia creaba en nuestra casa y en mi matrimonio. Es un mensaje que ciertas personas extremistas emplean, por ejemplo, para alguien que ven con una chica en la calle. Lo tomo como una advertencia.

*(EJEMPLO DEL EMPLEO DE REFERENCIAS RELIGIOSAS DE ADVERTENCIA O ADMONICIÓN, CON UN MATIZ EXTREMISTA)*

Temía los sitios como Mantés la Jolie y Clichy sous Bois porque allí había gente que conocía y que le conocían bien, que habían viajado a Siria y que habrían podido denunciar su forma de pensar y sus propósitos extremistas. Prefería quedarse en Goussainville donde sólo me conocía a mí y a mi familia y pasaba más desapercibido.

*(ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PASAR LO MÁS DESAPERCIBIDO POSIBLE)*

A Ahmed no le gustaba la visión que tenía Hassan del Islam. Ahmed decía que Hassan tenía ideas extremistas.

Desde mi punto de vista **Hassan EL HASKI**, era un "salafista yihadista" es decir una persona que proclama el yihad para volcar el gobierno y convertirlo en un estado islámico. Hassan decía por ejemplo que era necesario que se cometiesen

atentados suicidas en Irak porque la tierra había sido atacado por los infieles. Cada vez que miraba este tipo de noticia decía que era eso el verdadero yihad.

Nunca habló delante de mí de la situación en Marruecos. Sólo me dijo que estaba mejor en Siria que en Marruecos, que se había ido de viaje a Agadir en Marruecos, pero que no le había gustado la vida allí, que la gente no era tan educada y practicante como en Siria. Añadió que encontraba que las escuelas eran demasiado laicas en Marruecos. Echaba de menos que las chicas ya no fuesen obligadas a llevar el velo durante sus estudios en Marruecos. Hassan me dio a entender varias veces que para él todos los estados no islamistas eran estados no creyentes.

Pregunta: ¿Por qué entonces, sabiendo su visión del Islam que usted dice no compartir, toma la decisión de acogerte en su casa después de haber ido él a casa de sus padres a finales de febrero 2004?

Porque para mí se trataba de hospitalidad. Tenía que hacer el favor. No pensé que se quedaría tanto tiempo. Le devolvía el favor por la dignidad de mi hermano..., y por el hecho su posición de **CHEIKH**, como él. No podía negarme. Para mí era como un profesor respetado, no podía decirle que no.

*(TEMA DE LA HOSPITALIDAD MUSULMANA, DE LOS COMPROMISOS FAMILIARES DE RECIPROCIDAD, DEL RESPETO POR LA 'AUTORIDAD' QUE SUPUESTAMENTE SE REPRESENTA O SE LE OTORGA)*

Abderrahím me dijo desde el principio que Hassan era conocido por la Policía en Siria porque tenía responsabilidades en la acogida de los marroquíes que iban a estudiar a ese país. Además había viajado mucho. Es una de las razones por las que me dijo que había que ser prudente. Hay que añadir que tenía problemas con sus papeles. En fin, sus discursos "extremos", por ejemplo en relación a los atentados suicidas, podían haber llamado la atención de servicios como el de usted. Es por eso que me pidió que le acogiese en mi casa. Cuando mi hermano declaró que no dormía más de tres días en el mismo sitio sólo quiere decir que Hassan cambiaba a menudo de casa, se quedaba un poco en mi casa, y luego otros pocos días en Mantés la Jolie como entre el 8 y 14 de marzo y volvía a mi casa. Estos cambios seguidos de casa no estaban generalmente programados. Hassan decía simplemente en el último momento que le tenía que llevar a Mantés la Jolie. De todas formas quiero precisar que no pensé que le estuviesen buscando por un asunto de terrorismo. (...)

Sabía desde finales del 2003, fecha en la que recibí a Hassan en mi casa, que Hassan organizaba reuniones en Siria con jóvenes marroquíes de Francia. El mismo me lo dijo. Me dijo que hablaban de religión y política. Hassan me dijo que tenía costumbre de recibir jóvenes franceses de origen marroquí en su casa de Siria y que estos jóvenes cuya mayoría era de Mantés la Jolie le devolvían la hospitalidad cuando venía a Francia. Precisó también que organizaba este tipo de reuniones con estos jóvenes en Francia cuando venía. Me di cuenta que estos jóvenes marroquíes le llamaban "CHEIKH" lo que demuestra el respeto que le tenían. Por ejemplo: **YOUNES, HAMZA (Attila TURK)** y Mohamed (identificado como **Fouad CHAROUALI**) le llamaban CHEIKH. Durante estas reuniones en las que participaban varios jóvenes compartían su visión del Islam. Hassan me decía que aconsejaba a estos jóvenes en lo respectivo a la religión, y el respetar los principios a rajatabla.

Pregunta: ¿Se puede decir que los jóvenes que se reunían con **Hassan EL HASKI** formaban un grupo?

Creo que sí porque me decía que estas reuniones atraían siempre la misma gente. Nunca me dio nombre aunque supongo que HAMZA (Attila TURK) y Mohamed (Fouad CHAROUALI)...

Hassan me dijo que algunos jóvenes de Francia y Bélgica habían sido alojados en su casa de Siria pero no me dio nombres.

Se que los jóvenes pedían consejos a Hassan y que le respetaban por su edad y sus conocimientos religiosos y su antigüedad en Siria. Era por eso que se hacía llamar "CHEIKH", no conozco otros en Mantés la Jolie, ni en Clichy sous Bois. Se que HAMZA y Mohamed (identificado como Fouad CHAROUALI) sentían mucho respeto por él. Como prueba de ello cuando estaban en Clichy sous Bois, se encargaba de él el que llaman ustedes Fouad CHAROUALI y sobretodo, no pagaba jamás, ni las comidas, ni las telecomunicaciones. Se que en sus viajes entre Mantés la Jolie y mi casa en una época que sitúo a finales del mes de marzo 2004 **Hassan EL HASKI** había dormido en el restaurante griego de Clichy sous Bois, en un cuarto situado encima del restaurante. Fue cuando volvió el 11 de abril cuando me dijo que dormía de vez en cuando en el restaurante. Hassan me dio a entender que conocía bien al dueño del sitio y que podía dormir allí cuando quisiese. De hecho, había dormido ya allí a finales del 2003 con Younes cuando fui a buscarles a Francia. Supongo que temía que le detuviesen en ese sitio y prefería dormir en otro lugar para estar mas seguro. Me dijo también que un imán de Evreux le había acogido durante 10 días justo antes de la exposición de Bourget y que era esa persona la que le había llevado al Congreso cuando nos encontramos.

8º Interrogatorio de Youssef M'SAAD: 15 de junio de 2005:

Hassan **EL HASKI**. Un día mirando la cadena Al Jazira en la televisión me dijo, sin que estuviese YOUNES presente, que quería enviar a este último a Irak, como combatiente, para que este último formase parte de la resistencia contra los americanos. Además, me acuerdo que un día, cuando alojé a Hassan en marzo del 2004, tras los atentados de Madrid, Hassan estaba en mi casa y recibió una llamada al móvil. No oí la conversación, pero la única cosa que oí fue a Younes decir "estoy donde tu estuviste".

*(LABOR DE CAPTACIÓN Y ADOCTRINAMIENTO PARA ENVIAR A GENTE COMO MUYAIDINA IRAK)*

Hassan decía que tenía un amigo allí, en Turquía que serviría de contacto para pasar la frontera. Esta persona se encuentra entre Turquía y Siria. No conozco la identidad del contacto. Hassan comunicaba por Internet por Yahoo con esta persona. Fue él quien me lo dijo.

*(VÍA PARA FACILITAR EL TRASLADO HASTA LA ZONA DE IRAK)*

A principios del 2004 buscaba a Hassan. Me lo encontré en Clichy sous Bois, en una tienda de teléfonos. Estaba comprándose un teléfono. Se lo compró.

Me ha ocurrido que le haya dado dinero cuando no tenía nada porque en un momento dado no tenía ya ropa. Fue alrededor de marzo, abril 2004. Antes de esta fecha, cuando tenía dinero, lo enviaba a Siria, a su mujer, a través de Western Union. Otra vez me acuerdo que envió una suma de mil euros que le dio un *hermano* de Bélgica para un *hermano* de Siria.

Pregunta: ¿Cuándo se fue a Canarias, llevaba mucho dinero?

Si.

Yo le hablé de un negocio que consistía en comprar vestidos en Siria y revenderlos en Francia. Pero a él eso no le interesó. Pero a mi sus negocios tampoco me interesaban.

Cuando vi a Hassan en abril del 2004 en la exposición de UOIF, cuando le pregunté este me dijo que había vuelto a Francia desde Bélgica en febrero del 2004

en furgoneta, y que ese día (el día de la exposición) había venido de Metz con el imán de Evreux en furgoneta.

Pregunta: ¿Del Grupo Islámico de Combatientes Marroquíes (GICM)?

Pienso que son unos fanáticos. Para mí no tienen conciencia y para mí desgraciadamente son los más débiles los que ejecutan las órdenes.

Pregunta: ¿Ha oído usted hablar de la ola de arrestos en Mantés la Jolie a miembros de GICM el cinco de abril del 2004?

Fue Hassan el que me habló de ello cuando fui a buscarle el 11 de abril de 2004 a Bourget. Me dijo que Hamza y Mohamed habían sido detenidos. Pero en ningún momento me habló del GICM.

Pregunta: ¿Después de la ola de detenciones del 5/4/2004 en Mantés la Jolie como estaba Hassan?

Estaba pálido, y vino hacia mí porque en Mantés la Jolie, Hamza (Attila TURK) y Mohamed (Fouad CHAROUALI) habían sido arrestados. A partir del 11 de abril del 2004, estaba en casa de mis padres y no quería salir de casa de mis padres. Tenía miedo. Salí un día para ir a buscar un billete de avión para las Islas Canarias. Antes, miramos varias agencias porque se quería ir lo más rápido posible.

(TRAS CONOCER LAS DETENCIONES SE REALIZAN GESTIONES INMEDIATAS PARA PREPARAR LA HUIDA)

9º Interrogatorio a Youssef M'SAAP: 15 de junio de 2005:

Hassan me contó esto a finales de febrero 2004. Me dijo que la persona que servía de pase era turca. No se como se habían conocido. No se si Hassan conocía otras personas que querían ir a combatir a Irak.

Sé que eran *los hermanos* de Mantés la Jolie (Hamza y Mohammed) y de Clichy sous Bois *{los hermanos del restaurante griego}* que le daban ese dinero cuando le veían. Me acuerdo haberle visto con fajos de varios billetes verdes de 100 euros.

La primera vez que vi a Hassan con un sobre de dinero era a finales del 2003 cuando volvió de Mantés la Jolie, tenía cinco billetes verdes de 100 euros. Cuando le pregunté de dónde salía ese dinero, Hassan me dijo que era *un hermano* de Bélgica que se lo había dado sin precisar más.

La segunda vez fue a principios de febrero 2004 cuando fue a buscar su móvil a la tienda de teléfonos de Clichy sous Bois, que está en frente del restaurante griego y que pertenece al mismo propietario, me fijé que también cogió un gran sobre marrón de formato A5 {la mitad de una hoja de papel normal} que contenía billetes de banco. No puedo decirle quién le dio el sobre, pero me habló de una colecta que habían hecho sus amigos que trabajaban en el establecimiento de Clichy sous Bois, precisándome que era muy apreciado por la gente que trabajaba allí. El sobre estaba bien lleno y era de unos 2 cm de ancho. Se que contenía sólo billetes de 100 y 50 euros porque pude ver los billetes. Estos billetes parecían nuevos aunque estaban enrollados ya que Hassan había doblado el sobre para ponerlo en su bolsillo interno. Dos veces, días después de haber recibido el sobre, Hassan me pidió que le acompañase a correos de Goussainville para efectuar unos giros de dinero a Siria. Hassan me enseñó en esas ocasiones el sobre marrón que llevaba siempre con él. Cada vez pagó con billetes de 100 y 50 euros que cogía del sobre. Me acuerdo que realizó dos giros por Western Unión de 300 euros para su mujer en Siria y 400 euros

para Abdelkabar BEN BARKA, el estudiante de Damasco que conocíamos. Tras estos dos giros creo que debían quedar unos 800 euros en el sobre.

La tercera vez que vi a Hassan con un sobre fue después del 11 de abril del 2004 y tras nuestro encuentro en el Bourget cuando Hassan volvió a mi casa. Me di cuenta que no tenía ropa de recambio y que estaba "sin blanca". Me fui entonces con él a comprar ropa al Carreíour de Aulnay sous Bois. Le compré dos polos y una maquinilla de pelo. No se donde estaba el resto de su ropa. Algunos días más tarde, cuando Hassan fue a enviar dinero a Siria desde correos de Goussainville, algunos días después del 11 de abril del 2004, me di cuenta que Hassan tenía otro sobre de color blanco esta vez de talla normal. Este sobre contenía también billetes de 100 euros y de 50 euros. Hassan envió 1000 euros que sacó del sobre. No sé a quién estaba destinada esa suma.

*(SINTOMÁTICO QUE EL DECLARANTE NUNCA SEÑALE QUE EL DINERO PROCEDÍA DE LA SUPUESTA ACTIVIDAD COMERCIAL O LABORAL QUE PUDIERA REALIZAR HASSAN EL HASKI)*

Debe de tratarse de la misma operación porque sólo he ido tres veces a correos de Goussinville con Hassan para hacer giros. Cada vez he estado con Hassan cuando realizaba giros postales.

Pregunta: ¿De dónde salía este dinero que se encontraba en el tercer sobre?

Este dinero provenía del comercio griego de Clichy sous Bois, pero es posible que una parte de este dinero fuese un resto del segundo sobre. Hassan no me dijo de donde venía este tercer sobre. Con este dinero pagó los billetes para Canarias. Al finalizar esta operación creo que quedarían unos 800 euros en el sobre.

Me dijo que hay amigos que le cuidan. Lo encuentro normal. Como Hassan es un CHEIKH es respetado y es normal que la gente le haga favores.

Pregunta; ¿Hasta dónde pueden llegar esos favores, según usted?

Estos favores se quedan en el dar dinero, comida, ayuda para desplazarse o alojamiento nada más.

*(DIFERENCIAR LA HOSPITALIDAD MUSULMANA, DE LO QUE CONSTITUIRÍA UNA ACTIVIDAD DE SOSTENIMIENTO ECONÓMICO, COBERTURA, ALOJAMIENTO Y PROTECCIÓN, CON ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD, A QUIEN SE CONSIDERA "HERMANO" -CON UNA IMPLICACIÓN ESPECIAL-, Y DENTRO DE ESA "HERMANDAD", A QUIEN SE CONSIDERA UN CHEIKH O JEQUE -AUTORIDAD QUE REPRESENTA-, TODO ELLO DENTRO DE UN ENTRAMADO DE ORGANIZACIÓN TERRORISTA ISLAMISTA)*

10° interrogatorio de Youssef M'SAAD: 15 de junio do 2005:

Pregunta: ¿Le dice algo la palabra Salafia Djihdia?

Se trata de salafistas que predicán la yihad. A parte de **Hassan EL HASKI**, y sus amigos HAMZA y Mohamed (llamado Fouad CHAROUALI), no conozco ninguna otra persona adepta a este movimiento.

*(EL PROPIO DECLARANTE CONSIDERA A HASSAN EL HASKI SALAFISTA YIHADISTA)*

*(PROCEDE PONER DE RELIEVE QUE LOS SERVICIOS POLICIALES FRANCESES, ASÍ COMO LOS BELGAS, ESTÁN VALORANDO LOS MISMOS GRUPOS, MOVIMIENTOS, PERSONAS, ESTRUCTURAS, FUNCIONES. ETC., EN LO QUE SERÍA UN ENTRAMADO TERRORISTA ISLAMISTA, LO QUE ES EXPRESIVO DE UNA FUENTE COMÚN CONTRASTADA -DE CONOCIMIENTO Y*

*DE EXPERIENCIA-, AMÉN DE PROBLEMA COMÚN PLANTEADO A NIVEL QUE SUPERA LAS FRONTERAS NACIONALES-TERRORISMO INTERNACIONAL-)*

11° Interrogatorio de Youssef **M'SAAD**: 15 de junio de 2005:

Nunca había oído hablar del término GICM antes de la detención de Hassan en diciembre 2004. En ese momento, oí hablar de su pertenencia a ese grupo, pero no sabía a que se refería. Igualmente jamás oí a Hassan o a los otros hablar de su grupo empleando algún término en particular. Para mí, su organización no tenía nombre.

*(ES IMPORTANTE ESTA PRECISIÓN, POR CUANTO LA DENOMINACIÓN PUEDE TENER MÁS UTILIDAD POLICIAL Y DE INVESTIGACIÓN, PERO YA SEÑALABAN ALGUNOS DETENIDOS EN MARRUECOS, EN MANIFESTACIONES PLASMADAS EN COMISIÓN ROGATORIA INTERNACIONAL DEL J.C.I. N° 5 REMITIDA A ESTE JUZGADO MEDIANTE TESTIMONIO. QUE LAS DENOMINACIONES O ADSCRIPCIONES DE GRUPO LAS CONSIDERABAN INADMISIBLES, AL PERTENECER ELLOS A LA COMUNIDAD MUSULMANA O NACIÓN MUSULMANA, ÚNICA RAZÓN VÁLIDA DE SU ACTUAR)*

No había jerarquía entre ellos. Hassan tomó el papel de "padrino". Cuando hablaba todo el mundo se callaba y le escuchaba. Nadie le contradecía, salvo yo. (...) Para Hassan todas las personas de Occidente son infieles.

*(LA POSTURA ADOPTADA POR LOS MIEMBROS DEL GRUPO CON RELACIÓN A LAS INTERVENCIONES DE HASSAN EL HASKI. ES UN ESQUEMA DE COMPORTAMIENTO IDÉNTICO AL QUE SE MANTENÍA EN EL GRUPO DE MAYMOUNI-CHEBLFSARHANE, Y PUESTO DE MANIFIESTO EN LAS DECLARACIONES DEL TESTIGO PROTEGIDO 11.304)*

Pregunta: ¿Nunca intento hacerle cambiar de idea, ya que sus formas de pensar eran totalmente contrapuestas?

No, nunca, ya que él sabía que yo era padre de familia y que nunca haría eso.

Pregunta: ¿Qué usted haría qué?

Seguirle, y tener conversaciones extremistas y garantizar kamikaces. (...)

*(LA DOCTRINA DEFENDIDA POR **HASSAN EL HASKI**)*

Hassan me dijo acerca de los atentados de Madrid, que estaba orgulloso de lo que había pasado.

*(MENCIÓN EXPRESA A LOS ATENTADOS DE MADRID)*

Acerca de los atentados de Casablanca, nunca me ha dicho nada. Nunca me ha hablado de Marruecos.

*(LLAMATIVO EL DISTINTO TRATAMIENTO DE DOS ATENTADOS, ESPECIALMENTE CUANDO AFECTA A SU PAÍS, MARRUECOS, LO QUE SUPONE UNA VALORACIÓN DEL INFIEL DEL OCCIDENTAL, COMO OBJETIVO JUSTIFICADO DE YIHAD, DENTRO DE LA PERSPECTIVA DE AL QAEDA, DEL ENEMIGO LEJANO. SIN PERJUICIO QUE NO HUBIERA RAZÓN PARA COMENTAR UN ATENTADO COMO EL DE CASABLANCA, OCURRIDO MESES ANTES)*

Hassan EL HASSKI y Djamel BOUHASFI. Pude constatar, durante el inicio de la guerra de Irak, que tenía una manera de pensar muy extremista, y que su visión del Islam había cambiado. Para mí, se había convertido en un yihadista. Por ejemplo, con respecto a los Kamikaces, al igual que Hassan decía que era un acto de valentía, pensaba que la resistencia contra los americanos en Irak estaba justificada. Especifico que en Siria estuvo con **Hassan EL HASKI**. A su vuelta, Djamel



BOUHASFÍ me dijo que había estado en Siria con un "CHEIKH", amigo de mi hermano Abderrahim. Más adelante, durante mi viaje a Siria, identifiqué a esta persona como Hassan EL HASKI. Además, me di cuenta que Hassan y Djamel se conocían cuando, en octubre del 2003, durante su primer viaje a mi casa, Hassan me preguntó cómo estaba Djamel.

*(SE JUSTIFICARÍA ASÍ QUE HASSAN EL HASKI ENTRABA EN CONTACTO CON JÓVENES DE ORIGEN MARROQUÍ. EN ESTE CASO ARGELINO. DE PROCEDENCIA EUROPEA. QUE ACUDÍAN A SIRIA. CON UNA VISIÓN YIHADISTA. RECONOCIÉNDOLE AL REFERIDO HASSAN EL HASKI UNA POSICIÓN DE AUTORIDAD)*

Hassan no habló de Casablanca, y con respecto a Madrid, simplemente estaba contento de lo que había pasado.

*(MENCIÓN A LOS ATENTADOS DE MADRID)*

Interrogatorio nº 12: Youssef M'SAAD: 16 de junio de 2005:

Diría que se parece mucho a Younes ei que acompañaba a Hassan cuando fui a buscarle a Bélgica en octubre 2003.

Pregunta: Se trata de Khalid OUSSAIH, que pertenece a la célula belga del GICM.

No conozco esta identidad. La persona que figura en la foto número 173 se parece mucho a Younes, y solo la conocí con el nombre de Younes.

Parece más joven en la foto que cuando le vi. Pero se le parece mucho.

Reconozco que el 2 de marzo 2004, estaba ya en compañía de Hassan. Reconozco que fui al centro comercial Carrefour con él.

Pregunta: Usted hizo una transferencia de dinero en correos de Goussainville via ia Western Union, el 28/10/2004 a las 17 horas. ¿Qué tiene que decir de esto?

Hassan me llamó desde las Islas Canarias para ver si podía enviar dinero a Siria a su mujer y a sus hijos, diciéndome que me lo devolvería. Nunca me lo devolvió. Cuando dejé el dinero, pensé en su mujer y en sus hijos, pero no en él.

13º interrogatorio de Youssef M'SAAD: 16 de junio de 2005:

Pregunta: Ha señalado usted con respecto a los atentados de Madrid, que Hassan EL HASKI, estaba "orgulloso de los que había pasado". ¿Puede detallarnos su propósito?

Me dijo que era una buena acción, que esa gente había realizado un acto de valentía y que iban a ir al paraíso.

*(MENCIÓN A LOS ATENTADOS DE MADRID)*

Pregunta: ¿Hassan le dijo que conocía a gente en España?

Me dijo, simplemente, que conocía a gente en las Islas Canarias, y que esa gente le esperaba. Nunca dijo que conocía a gente implicada de cerca o de lejos en los atentados del 11 de Marzo del 2004 en Madrid.

Mi hermano Abderrahim me dijo que a ciertas personas en Siria le habían robado pasaportes y dinero. (...) Ahora creo que esos pasaportes robados estaban seguramente destinados a *hermanos* que querían viajar, pero Abderrahim nunca me lo dijo directamente, simplemente me habló de robos.

Pregunta: Younes junto a Hassan EL HASKI. Esta persona que usted formalmente identificó en la fotografía como el llamado Khalid OUSSAIH, es miembro de la célula belga del Grupo Islámico Combatiente Marroquí. No se trataba de un hombre que trabajaba en una fábrica automovilística y que venía de vacaciones a Francia, como usted mencionó en un principio, sino más bien de un operacional, cuya visita a la región parisina con los amigos de Hassan de Mantés la Jolie, no era con un propósito turístico. ¿Qué más nos puede decir concerniente a este individuo que usted fue a buscar a Bélgica, hospedó en su casa, y llevó de vuelta a Bélgica?

Debo añadir que Younes (Khalid OUSSAIH) era la sombra de Hassan, es decir, le seguía a todos los sitios. Estaban siempre juntos. Younes entendía el francés pero hablaba el dialecto marroquí con Hassan, el cual le presentó a todos sus amigos de Mantés la Jolie y de Clichy sous Bois.

A principios de marzo del 2004, Younes llamó a Hassan a su móvil. Le dijo "estoy donde tú estabas". Pude oír estas palabras porque estaba cerca del auricular y porque Younes hablaba alto. Deduje de esto que se encontraba en Siria. Hassan parecía muy contento. No hablaron mucho tiempo por teléfono.

Pregunta: ¿Cómo obtuvo Younes las nuevas señas de Hassan?

No lo sé. Seguramente a través de Internet.

Cuando les hospedé en mi domicilio a finales del 2003, y que vimos Al Jazira junto con Hassan, éste último me dijo que Younes era voluntario para irse a combatir a Irak. Estaba extrañado y me costaba creerlo. Hassan me dijo que conocía a un pasador en Turquía.

Pregunta: Usted declaró no conocer al llamado Rachid IBA. Sin embargo, le informamos que este individuo, miembro del grupo de Maseik, estuvo en Turquía en diciembre del 2003 con su amigo Younes que se llama en realidad Khalid OUSSAIH. Estos dos individuos denunciaron la pérdida de sus pasaportes a la embajada marroquí en Ankara el 28/12/2003. La investigación ha permitido hacer constancia de que dos individuos han aprovechado estos dos pasaportes para entrar en Europa con identidades falsas. Estos dos individuos en seguida se han beneficiado el apoyo logístico de los miembros del Grupo Islámico Combatiente Marroquí, tanto en Francia como en Bélgica. Uno de estos individuos ha sido identificado como el llamado Lahoucine EL HASKI, el hermano de su amigo Hassan. ¿Qué tiene que decir con respecto a esto?

En la misma documentación remitida por las Autoridades Judiciales Francesas, referida a las declaraciones de Youssef M'SAAD y Ahmed M'SAAD, se recogía una información obtenida por los investigadores franceses, relativa al llamado Khalid OUSSAIH, nacido el 10/09/1973 en Maaseik (Bélgica), unido al grupo de Maaseik:

"(...) Younes que acompañaba a Hassan cuando fui a buscarle a Bélgica en octubre del 2003, la persona de la foto número 173 se parece enormemente a Younes, al cuál conocí solamente con el nombre de Younes".

Según nuestras investigaciones, parece ser que el individuo representado en la fotografía número 173 se identifica de la manera siguiente:

Khalid OUSSAIH,

Nacido el 10/09/1973 en Maaseik (Bélgica)

De nacionalidad belga y marroquí,

Residiendo en Sionstraat 5/2-3680 Maaseik.

En nuestras bases de datos consta que **Khaiid OUSSAIH es conocido porque está unido al Grupo Maaseik, representante del Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM) en Bélgica, desmantelado en marzo del 2004.**

El 28 de diciembre de 2003, **Khaiid OUSSAIH**, acompañado del llamado **Rachid IBA**, individuo conocido en nuestros documentos por pertenecer también al grupo de Maaseik, denunciaban la pérdida de sus pasaportes en la embajada marroquí de Ankara en Turquía.

El 25 de diciembre de 2003, otros dos individuos eran denunciados por entrar en el espacio Schengen, a través de Grecia, provistos de los pasaportes de los arriba nombrados.

Seguidamente, nuestras informaciones nos permitían saber que el billete de viaje de **Khaiid OUSSAIH** había sido utilizado por **Karim AOUTAH**, actualmente buscado de forma activa, y el de **Rachid IBA** había sido utilizado por **Lahoucine EL HASKI**.

El 20 de enero de 2004, **Khaiid OUSSAIH e Rachid IBA** fueron a la embajada de Bélgica en Turquía para procurarse nuevos documentos de identidad para salir de Turquía.

Asimismo, gracias a la cooperación entre la policía, pudimos saber que **Khaiid OUSSAIH** había sido detenido en Irak, al parecer en junio del 2004, donde fue detenido durante ocho meses antes de ser expulsado a Siria.

Hasta ahora, **Khaiid OUSSAIH** no ha sido localizado.

Aparte de estos elementos, conviene recordar que **Fouad CHAROUALI** durante su detención preventiva, más precisamente durante su 12ª declaración que a la pregunta realizada sobre un viaje hecho a Bélgica a finales del 2003 con **Bachir GOUHMI**, **Attiia Turk** y **Mustapha BAOUCHI**, declaró haber ido en coche hasta Maaseik a casa de **Abdala OUABOUR** para elegir un nuevo jefe en la dirección del GICM, reunión durante la cual asistieron, además de los individuos previamente citados, el llamado **Younes** sin ninguna otra especificación, salvo que era joven.

Además, gracias a la cooperación de nuestros homólogos belgas, pudimos saber que durante la pesquisa efectuada el 09 de agosto del 2004 en el domicilio del llamado **IBRAHIM Hyberra** (el cual recordaremos que hospedó al llamado **Abderrahim AKOUDAD**), el GSM de éste último fue captado.

**Ahora bien, el informe de peritos del teléfono móvil ha permitido dar con un mensaje SMS en el cual se le pregunta a Hyberra de tener contacto con un individuo llamado Mustapha (hasta hoy no ha sido formalmente identificado), y es de la parte de Younes que se encuentra en Siria y que quiere quedar con él.**

#### **D) ESPECIAL REFERENCIA A RABEI OSMAN EL SAYED AHMED (COMISIONES ROGATORIAS DE ITALIA Y DE BÉLGICA).**

**D).1.-** En Comisión Rogatoria librada a las Autoridades Judiciales Italianas, y cumplimentada por el Tribunal de Apelación de Milán en febrero de 2005, consta:

**YAHYA MAWED Mohammaed Rajed.** que declara (10 de febrero de 2005):

Sí, conocí a RABEI OSMAN EL SAYED AHMED, conocido como MOHAMED EL EGIPCIO, a través de mi hermano MOHAMMED que vive en Francia, tal vez en París.

Después de mi llegada a Milán, alrededor del mes de mayo me puse en contacto por teléfono con RABEI, en el número de teléfono que me había dado mi hermano.

Yo contactaba con RABEL siempre por teléfono. Ahora no recuerdo su número. Puedo decir que solamente tenía un número de teléfono de RABEL

Pedí a RABEL que me explicara y me enseñara el Corán; preciso que le pedí que me enseñara a leer correctamente el Corán y no que me explicara el significado de ciertos versículos o suras.

No he hablado nunca con RABEL sobre la yihad internacional.

Hago una precisión, debo distinguir entre la yihad normal, entendida como el cuidado del alma propia y la observancia de los preceptos del Corán, y de ésta con toda seguridad he hablado con RABEL; mientras que de la yihad internacional o islámica no sé nada y, por tanto, no he hablado de esta última nunca con RABEL

*(ES ESPECIALMENTE INTERESANTE ESTA DISTINCIÓN QUE INTRODUCE Y LA PRECISIÓN SOBRE YIHAD INTERNACIONAL)*

RABEL me respondió que vivía en España y que había venido a Italia por problemas familiares que había tenido con su mujer. Cuando estuve en casa de RABEL no vi nunca a nadie conectarse a Internet.

No he visto nunca imágenes de ejecución de rehenes estadounidenses.

RABEL no me habló nunca de otras personas que hubiera conocido en España.

No sé si RABEL tenía un ordenador ni si supiera usarlo.

No he hecho nunca planes de operaciones a llevar a cabo con RABEL

No, RABEL nunca me propuso enseñarme grabaciones de atentados.

No, RABEL no me habló nunca del jeque AUDA.

Nunca oía a RABEL hablar del atentado de Madrid y no me ha dirigido las frases que se me han leído, incluidas en la pregunta 36 de la Comisión Rogatoria.

No reconozco las voces en la cinta que me han hecho escuchar.

Como resumen de la conversación *(que se le ha referido)* puedo decir que se trata de una persona que está hablando de propaganda islámica.

Está claro que se está dirigiendo a alguien.

Yo no sé dar mi opinión sobre lo que he oído.

RABEL no me enseñó nunca a usar el teléfono ni el ordenador.

Cuando me detuvieron, me metieron en una cámara de seguridad de la Jefatura de Policía con RABEL. No recuerdo con exactitud cuánto tiempo permanecimos juntos en la cámara de seguridad, probablemente toda una noche. Esa noche me dolía la espalda y lo único que hice fue dormir, no hablé con RABEL de lo que había sucedido. Lo único que recuerdo de esa noche es que RABEL me dijo que, en lo que se refería a mi situación, yo iba a salir libre en cuestión de un par de días, y que le consiguiera un abogado para su defensa y que, cuando él estuviera libre, se iría a Egipto. RABEL no me dijo nunca que mantuviera el secreto sobre algo.

Esa noche lo único que hice fue dormir y hablé muy poco con RABEL sin hacer referencias a datos de Internet.

Cuando hablaba con RABEL, contábamos los meses de acuerdo con el calendario solar que se usa en el mundo occidental. No recuerdo si RABEL dijo alguna vez que hubiera estado en España "... el mes tres y fui y volví... salí el día tres...".

Complemento a dicha declaración, referir la del miembro de la D.I.G.O.S. de Milán, Inspector Franco Piredda, que declara (11 de Febrero de 2005):

El sistema de grabación de conversaciones salta automáticamente sin necesidad de que alguien lo active. El micrófono espía se activa automáticamente con el más mínimo ruido. No es necesaria la presencia del operador, y esto vale tanto para las intervenciones ambientales como para las telefónicas, porque el sistema se activa automáticamente en ambos casos.

Son los intérpretes del idioma los que trabajan directamente en los ordenadores en los que están guardados los datos grabados; cuando hay conversaciones que interesan, se analizan éstas de manera distinta, incluso con la ayuda de más de un intérprete y de un agente de Policía al lado del intérprete. En esta Oficina hay muchos intérpretes y, como en el caso de la investigación de RABEI la escucha se hacía casi en directo, el intérprete estaba presente 24 horas al día en la sala de escuchas. Luego, para transcribir la totalidad de una conversación ambiental intervenida hace falta mucho tiempo, a veces incluso más de un día.

De acuerdo con la normativa italiana, las intervenciones tanto ambientales como telefónicas deben ser autorizadas por las autoridades judiciales. Para las intervenciones en el apartamento de la calle Cadore 33 de Milán se usaron 3 micrófonos espías, uno de ellos digital y dos analógicos. El digital estaba en el salón, uno de los analógicos en la cocina, muy cerca del cuartito en el que estaba el ordenador; el otro micrófono analógico estaba en la habitación. En la calle Chiasserini 16 de Milán se instalaron dos micrófonos espías, uno digital y uno analógico; el micrófono digital se colocó en el vestíbulo y el analógico en el salón con cocina americana.

En la calle Cadore, además de los micrófonos espías, había una microcámara que servía para controlar y grabar las entradas de personas en el apartamento. Las imágenes se grababan en un disco duro y luego se veían en esta Oficina. Todas estas grabaciones fueron autorizadas por las autoridades judiciales y están en el legajo del procedimiento penal.

También en la calle Chiasserini había un sistema de cámaras que permitía controlar las entradas a ese edificio.

Como actividad de apoyo a lo antes dicho, se siguió a RABEI Osman desde los primeros días del mes de abril 2004 hasta el momento de su detención el 7 junio 2004. Desde el 26 de mayo hasta el día en que fue detenido, el servicio de seguimiento se desarrolló de manera ininterrumpida día y noche.

Las personas intervenidas conversaban en lengua árabe egipcia.

La calidad de las conversaciones ambientales intervenidas es seguramente buena y, según yo, el intérprete no tuvo dificultades para comprenderlas. El intérprete que tradujo las conversaciones ambientales trabaja con nosotros desde hace unos diez años, y en este periodo de tiempo ha desarrollado precisamente este tipo de actividad, esto es, de escucha de conversaciones ambientales.

El intérprete no incluye en el acta su interpretación del diálogo que ha escuchado, sino solamente la traducción exacta de las palabras pronunciadas.

En la calle Cadore vivían cuatro personas, esto es, otros tres egipcios además de RABEI Osman; todos los diálogos que se intervinieron, excepción hecha de los mantenidos entre YAHIA y RABEI, no son de interés para la investigación; esto es, RABEI hablaba de determinados temas solamente con YAHIA, y esto sucedía también en el apartamento de la calle Chiasserini. Precisamente en este último apartamento, RABEI tuvo una discusión con MAHMOUD KHALIFA, otro inquilino, que no compartía sus ideas religiosas. Se puede decir sin lugar a dudas que RABEI hablaba de este modo con YAHIA porque éste es el hermano de MOHAMMED RAJEH que está en Francia; este vínculo familiar permitió que RABEI se comprometiera en sus palabras en algunas conversaciones con él. Sé que ahora, desde principios de septiembre de 2004, MOHAMMED RAJEH está detenido en Egipto por delitos de terrorismo, aunque no sé decir con precisión por qué delito en particular. Este hombre había viajado a Egipto para festejar el Rarnadán.

Apartamento de la calle Cadore. Se decomisó en particular un ordenador de mesa y documentos en papel. Resulta particularmente interesante lo que había en el ordenador, hay una lista de los ficheros que esta Oficina está analizando. Hay filmaciones de ejecuciones de rehenes, vídeos de propaganda radical.

La Oficina tenía también abierta una intervención telemática en este ordenador de RABEI y la fecha de la conexión a Internet en la que RABEI y YAHIA miran la filmación de la ejecución del rehén estadounidense coincide con lo grabado en la intervención ambiental efectuada en el apartamento de la calle Cadore. Los comentarios de RABEI sobre la ejecución son, por decir poco, entusiastas. En ese momento, durante la visión de la filmación, en el apartamento solamente estaban RABEI y YAHIA. Con mayor precisión: en la casa estaba también el jordano HUSSAM, pero estaba en la ducha. En dicha circunstancia, YAHIA le pregunta a RABEI si eso no es pecado. RABEI le responde manera entusiasta diciéndole que no se preocupe porque para ellos, en el nombre de Dios, nada es pecado.

A propósito del ordenador quiero precisar que la dirección de correo electrónico KishkMohamedtQiyahoo era utilizado solamente por RABEI y no por los demás inquilinos del apartamento, porque durante las conexiones a esta dirección en la casa solamente estaba él.

En esta dirección recibía también mensajes de propaganda islámica radical, entre ellos testamentos de mártires y comunicados de la organización llamada Tawhid Wal Jihad de Abu Mussab Al Zarkawi.

Y también se tomó declaración como testigo a uno de los intérpretes, a quien se le reconoció la condición de testigo/perito protegido S 20-04\*T-51, que declara (11 de febrero de 2005):

Estoy acostumbrado a traducir conversaciones intervenidas en un ambiente, es mi especialidad.

Las conversaciones intervenidas se graban en el servidor y yo las escucho desde un fichero. Algunas las oigo en directo, no todas porque sería imposible. Luego las escucho de nuevo y selecciono las más importantes, que prefiero escuchar nuevamente por la noche porque hay más tranquilidad en la Oficina y la calidad de la escucha es mejor. Usamos un filtro que sirve para cortar algunas frecuencias y eliminar en consecuencia varios ruidos y perturbaciones, lo que mejora la calidad del sonido. He escuchado las conversaciones de YAHIA y de RABEI, que tiene voces características que reconozco con facilidad. Las grabaciones eran de calidad alta y fácilmente comprensible para mí.

Al tratarse de un diálogo entre dos personas, me fue fácil identificar tanto a YAHIA como a RABEL RABEI hablaba a menudo sobre temas religiosos e. incluso cuando hablaba de otras cosas, añadía siempre en sus conversaciones términos religiosos.

D).2.- En Comisión Rogatoria Internacional librada a las Autoridades Judiciales Belgas, consta la siguiente declaración:

**Mourad CHABAROU** (3 de noviembre de 2005), nacido el año 1980 en SAFI (Marruecos), de nacionalidad marroquí.

Reconozco haber utilizado estas dos identidades. Ornar Salid, La identidad de Mohamed Ray la utilicé en España.

No tengo dirección electrónica y no he utilizado nunca tal dirección. La única vez que quise utilizar Internet para comunicar fue más o menos dos semanas antes

de mi detención. Yo estaba en un locutorio/cibercafé con Ornar. Llamé por teléfono a Rabei a Italia para que me diera su dirección de Internet para poderme comunicar con él por e-mail.

Conozco a Abdelkader Hakimi con ese nombre y con el nombre de Said.

Conozco a Mustapha Lounani, fue él quien me permitió trabajar en la cafetería.

¿Podría indicar quién es la persona que figura en su agenda como Nadufel Espagne, que usuario del número de teléfono 645527732?: No me acuerdo de ese número. Sé que escribí con mi propia mano el nombre de Nadufel, pero ya no sé a quién corresponde.

Fui a España en julio de 2001. Estuve allí durante tres meses, de los cuales dos meses y dos días en la cárcel.

Si la región de Aragón está cerca de Tarazona, entonces, efectivamente, fui allí en mayo de 2002. Es decir, durante mi segundo viaje a España. Yo regresé a Bélgica en octubre de 2001, estuve, más o menos, ocho meses en Bélgica, y después me enteré de nuevo que había una nueva campaña de regularización bajo otras condiciones en España, y entonces fui a ese país.

Cuando salí de la cárcel en 2001 conocí a una persona que se llama Kamel y que estaba en la misma situación que yo. Kamel obtuvo su regularización más tarde. Durante mi segundo viaje a España fui a casa de esta persona. Kamel vivía en Tarazona, y además es gracias a él como me enteré de la segunda ola de regularización. En Tarazona trabajé un poco en la recolección de manzanas y en la reforma de edificios con Kamel.

Estuve entre 20 y 23 días en Madrid después de salir de la cárcel. No me movía mucho. Frecuentaba la Plaza de Castilla que se encuentra a 10 minutos a pie del barrio Astricio que también frecuentaba. En estos lugares encontraba personas que estaban en la misma situación que yo.

Fue durante la instrucción judicial cuando me enteré de que Mohamed el Egipcio se llamaba **Rabei OSMAN EL SAYED AHMED**. Me encontré con Mohamed a la salida de la cárcel cerca de una Mezquita en Madrid en el barrio Astricio. Él estaba en la misma situación que yo, es decir, no tenía papeles.

El número de teléfono de Mohamed está en mi agenda y ya le he explicado lo que sucede con su correo electrónico. Debo decirle que el número que se encuentra en mi agenda es un número italiano. Yo nunca tuve el número de teléfono de Mohamed cuando él estaba en España.

No conozco a ninguna de estas personas. Sólo el nombre de Fouad me dice algo. Me encontré con Fouad cuando fui por primera vez a España. Lo encontré en el fondo de la mezquita y él nos distribuyó la ropa.

Simplemente me enteré a través de una conversación telefónica de que tenía problemas en su matrimonio (*Rabei Osman*), es decir, con su mujer. Pero no conozco los detalles al respecto.

¿Cuándo usted estaba en Bélgica, contactó con Rabei?: Al regreso de mi primer viaje a España no tuve más contacto con Mohamed. La segunda vez que fui a España no me encontré con Mohamed. Al regreso de mi segundo viaje a España me quedé en Bélgica y después dada mi precariedad me fui a Francia por propia iniciativa y eso un año, un año y medio, antes de mi detención. Me encontré con Mohamed el Egipcio en Francia, en París, por casualidad. Él trabajaba en una empresa de pintura dirigida por un egipcio, y yo trabajé en la misma empresa en la que yo había sido introducido por un marroquí o un egipcio, no sé nada más, pero no se trataba, en cualquier caso, de Mohamed. Me quedé en Francia dos meses. Después de esos dos meses regresé a Bélgica y telefoneé a Mohamed para

preguntarle por el tiempo que había estado en Francia. Mohamed me explicó entonces que había sido despedido y que tenía la intención de irse a Italia. Después de esto no volvimos a tener contacto hasta que dos o tres meses antes de mi detención Mohamed me telefoneó desde Italia.

Mohamed el Egipcio tiene dos números de teléfono. Un número francés y un número italiano, pero no me acuerdo de esos números.

Esta conversación existe efectivamente, en realidad lo que hay que comprender con esta frase es que yo tenía la posibilidad de viajar clandestinamente a Gran Bretaña con documentos falsos y que yo conocía a las personas que conocían los métodos de paso clandestino. En resumen, el "programa" y el "él" se refieren a mí. *(RECONOCE LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN FALSA PARA TRASLADARSE DE UN PAÍS A OTRO Y DE UNA RED QUE LA PROPORCIONA)*

En realidad, yo debía dar a Mohamed el Egipcio informaciones sobre personas que falsificaban los papeles y esto no los podía dar por teléfono. Rechacé ir a París porque mis documentos falsos tenían una fecha de validez que iba a expirar.

Sé que hubo una conversación entre Mohamed de Barcelona y yo, pero le dije a esta persona que yo no la conocía.

Conozco a Mohamed el Tangerino. Sé que escribí su nombre y su número de teléfono en mi agenda, pero no me acuerdo de esa persona.

No sé si esas personas tienen relaciones. En cualquier caso, nunca los he visto juntos.

#### **D).3.- GRABACIONES TELEFÓNICAS Y MEDIO-AMBIENTALES PROCEDENTES DE ITALIA.**

Comisaría General de la Policía de Milán/Dep. **Antiterrorismo**. Oficinas D.I.G.O.S., en **Milán**. En distintas fechas, se certifica o señala, por el Inspector Franco Piredda, o por otro miembro de la D.I.G.O.S., acompañado por el intérprete de árabe designado por la Fiscalía o Juzgado de Milán que llevaba las investigaciones en Italia, el contenido de las distintas llamadas o conversaciones interceptadas, registradas y grabadas, así como la labor de escucha y traducción, con relación al proceso penal abierto en Italia.

El día 26 de mayo de 2004, a las 10:00h, en las oficinas D.I.G.O.S., en Milán; contenido de las llamadas registradas al número de móvil 3391492264 que usaba Rabei Osman Alsayyid Ahmed, nacido el 22.07.1977 (o 1971) en Algarbíyya, (Egipto).

Llamada n. 47, el 12 de abril de 2004. a las 14:36h.

-(...) ¿Qué tal, Sheikh Mohammed?

(...).

M- Te entiendo, te entiendo...Te he llamado para informarte de que yo ya había cambiado de ciudad...Estaba preocupado pensando que te había ocurrido algo malo, pero gracias a Dios...

R- No, no, sólo estaba sin teléfono...Tenía uno pero se lo di a mi hermano, así me quedé casi un mes y medio sin teléfono...

M- Por eso te llamaba pero no contestabas, luego, hablé con el hermano Sajr quién me comunicó que Mohammed estaba bien y que todo iba bien...

R- ¿El hermano te comunicó desde Francia?

(...)

R- ¿Todo va bien?



M- Si, SI, me llamo desde Francia, todos están bien. El programa va bien y él está preparado y va al lugar determinado...

(...)

R- Tú, ten cuidado, presta atención y ten mucho cuidado. Te quería decir también que Usama fue repatriado a Egipto...!

(...)

M- ¿Cómo lo repatriaron?, ¿lo conocieron? ¿Qué pasó?

R- No, no, porque él se fue a Holanda a por los papeles, ya que Holanda ha abierto lo de la regularización de papeles, y él presentó todos los papeles...Cruzó las fronteras y pidió visado de 6 meses... le dieron cita para un mes más tarde. Luego, él se fue con unos egipcios...y la sorpresa fue cuando encontraron la policía esperándoles... Les esperaba la policía, así les llevaron a la comisaria de la policía en Holanda...allí les juzgaron y fueron expulsados a Egipto.

(...)

M- Hijos de perra...a pesar de todo, decimos gracias a Dios porque nos ha salvado a nosotros... esperemos encontrar un camino para volver con ellos triunfantes...

R- Amén, y que Dios nos de la victoria sobre ellos, y les vencamos, mira Murad. Yo quería llamarte...en varias ocasiones, pero la situación no está bien.

(...).

M- Te comprendo, te comprendo, Sheik Mohammed.

(...)

M- Lo sé, hermano Mohammed, te conozco muy bien. Yo te conocí muy bien, y ya sabes que eres más que un hermano para mí. Convivimos juntos... Compartimos muchas cosas...

R- Nos une el amor a Dios... mira Mirad...

M- Sí, sí, tengo los mismos sentimientos y pensamientos, nos une el amor a Dios.

R- Escúchame, no quiero que mezclemos las cosas por teléfono, ni hablar tanto, especialmente en estos días...habla normal por teléfono, ¿me entiendes, Murad?

M- Sí, sí.

R- Escucha, Murad, si Dios quiere y te vas a París llámame desde allí, desde París. Pero si no me llamas, entenderé que todavía estás en Bélgica, y entonces hazme una llamada perdida y corta, así entiendo que todavía estás en Bélgica. ¿Has entendido?

M- Sí, sí.

R- Hablar por teléfono no está bien, cuando nos veamos hablaremos mejor...hablar por teléfono no vale.

M- Si, sí, de acuerdo, de acuerdo.

R- Si Dios quiere, yo te quiero ver, necesito hablar contigo sobre temas importantes, muy importantes.

M- Sí, sí.

R- Me gustaría encontrarme contigo, para hablar sobre cosas muy importantes. Debes saber que por teléfono no vale, hay mucho tiempo pero no hay dinero. Además, hablar por teléfono no vale.

(...)

R- (...) Los hermanos todos están bien y tienen trabajo. Nuestros amigos egipcios, todos trabajan, todos.

M- Ya lo sé, y te entiendo.

(...)

M- (...) ¿Me entiendes, Sheik Mohammed?

(...)

R- Salúdales a todos, de mi parte. (...).

XX

27 de mayo del 2004, a las 10:30h, en las oficinas de la Comisaría D.I.G.O.S., en Milán; las conversaciones interceptadas en la casa de Rabei Osman El Sayyed Ahmed, nacido el 22.07.1977 (o 1971) en Algarbiyya, (Egipto), residente actualmente en Vía Cadore N. 33, Milán.

Las conversaciones fueron realizadas en lengua árabe, el 26 de mayo de 2004, entre las horas 19:41:44 v 20:09:01

#### OBSERVACIÓN:

El traductor señala el nombre de Rabie con la letra R, y el nombre de Yahya con la letra Y.

Rabie: Osman al- Sayyed Ahmed

Yahyá: Aun no confirmado el nombre en aquel entonces.

Al principio de la conversación, los dos escuchan una cinta de grabadora que invita a la Yihad y el martirio.

(...)

Y- ¿Has trabajado con él?

R- Sí, trabajé con él en España...Estaba muy contento con él. Ganaba yo dos mil euros al mes. Algunos días ganaba mil euros al día. En España estuve muy contento, entraba y salía a través de las fronteras francesas.

Y- ¿Por qué no seguiste allí?

R- Lamentablemente, mis amigos marroquíes me hicieron salir de la casa...

Y- ¿Estuviste solo allí? (La hora 09:11)

R- No, a veces salía con mí amigo Mustafa, otras veces con Adei. Iba a mis amigos marroquíes en Madrid. Pero sentía que la zona fue rodeada por la policía.

Y- ¿Dónde?, ¿en Madrid?

R- Sí, fuera, la zona entera fue cercada por la policía. Habían matado a un oficial de policía de alto rango. En la zona me vi obigado a ir a Francia. Llevaba una maleta y me pararon...

Y- ¿Te pararon?

R- No... Pararon al joven que estaba conmigo...

Y- ¿Qué tenías en la maleta?

R- Había algunos libros.

Y- Igual que en Argelia...

R- No...En Argelia no da miedo...allí no sientes miedo cuando vas...Afortunadamente yo ya había tenido precaución. Afortunadamente, yo fui allí pocas veces. Yo fui para ponerme de acuerdo con estos...Nada más puse el pie, en marzo (¿?) me vi con las esposas en la mano, (en la cárcel).

Y- ¿Él vive allí?

R- Él, desde hace ocho meses, vive allí en Espa... (...)

R- Cuando vayas a ver a tu hermano Mohammed pregúntale sobre la mercancía: Allí existe todo lo que necesites, de cultura, de libros...

Y-Sí...

R- Pídele a Mohammed que te informe sobre cultura...que te enseñe todo...En la oficina hay todo lo que quieras, si de verdad te interesa el tema del Yihad... Podrás ver películas filmadas sobre las operaciones (las explosiones), sólo falta ta operación de España.

Y- ¿Todas?

R- Todas, todas... Podrás ver películas sobre Chechenia...sobre Afganistán...Argelia...miles y miles de cosas...

Y- ¿De dónde viene todo eso?

R- Después del 11 de septiembre empezó a ser difícil para mi moverme entre Francia y España, ya que en España hay muchos movimientos de inteligencia. Al principio empecé con trabajos sencillos llegando al final a trabajos de gran importancia.

Y-Bien...

R- Mira, tú lee y empieza a estudiar sobre el tema del yihad y el martirio...

Y- ¿Existe algún material al respecto para escuchar?

R- Hay todo...Creo que lo mejor para ti es que estudies, y con cada página comprenderás los significados y asi entrarán en tu corazón...Hay dos mil páginas que te explican el significado de al-Yihad...Luego, podrás escuchar...Yo siempre escucho la cinta de la grabadora relacionada con el martirio.

Y-¿\_a tienes aquí?

R- Sí, si...Tengo ahora "La fuerza de los mártires", y tengo otra que habla sobre el mártir... Pero escúchame, tienes que ver también las películas de video...Existen tres mil videos grabados sobre los muyahidínes de Chechenia, Argelia, Cachemira, Afganistán...y de otros países. Son videos de gran importancia...aprenderás muchas cosas...son videos especiales...

Y- ¿Podré escuchar esta cinta?, así empiezo a memorizaiia...

R- Toma... (En el minuto 13-34 empieza la cinta de la grabadora, pero se oye mal).

R- Vete a Mohammed...y ya aprenderás...

(Desde el minuto 18-50 hasta el final, escuchan a una cinta que insta al yihad y al martirio).

XX

El 2 de junio de 2004; conversaciones vigiladas entre las personas encontradas en la vivienda de Rabei Osman Al Sayyid Ahmed, residente actualmente en la calle Codore, número 33 en Milán, nacido en Al Gharbiyya, Egipto, el 22.07.1971. Conversaciones que se realizaron el 26 de mayo de 2004 entre Rabei Osman Sayyid Ahmed y Yahya.

Rabí: Es Rabí Uzman Al Sayyid Ahmed.

Yahya: Aún no identificado por aquel tiempo.

(...)

R: Es muy bonito que el hombre lea el Corán y que intente entenderlo... prepárate. Prepárate a ti mismo, es posible que te vayas a Siria si quieres...

Y: ¿en cuanto al visado?

R: ¿Qué visado? Existe otra manera.

Y: ¿Con mi pasaporte?

R: Con cualquier cosa es posible, ya que habrá alguien que te espere allí. Ahí estaremos entre los árabes.

Y: ¿Con un pasaporte normal?

R: Sí, normal. Cuando llegues a Siria, Habrá mucha gente esperándote. Nosotros tenemos una familia ahí... ellos te esperarán. En cuanto a mí, la segunda vez que yo fui ahí... en mi camino... el que yo elegí... pero las cosas se complicaron conmigo, a pesar de que estaba listo completamente... lamentablemente en Arabia Saudita me dijeron que había muchos obstáculos...me dijeron que había problemas en los grupos en Arabia Saudita y en otros sitios- Yo estaba decidido, pero ellos me pidieron que consolidara mi fe. Más tarde podré seguir el camino por Alá... ¿Sabes hermano Yahya? Soñé contigo, y estoy muy contento con eso. (...)

XX

El 28 de mayo de 2004, a las 13:30 h.; conversaciones interceptadas de la vivienda de Rabei Osman Al Sayyid Ahmed, nacido el 22.07.1977 o 1971, en Algarbiyya (Egipto), residente en Milán, calle Cadore, n. 33. Contenido de las conversaciones en árabe, registradas el día 26 de mayo de 2004, entre las horas 21:03,42 v 21 :Q5.40.

Las personas presentes son:

Rabí: Uzman Al Sayyid Ahmed.

Yahya: no identificado, entonces.

Al comienzo de la conversación se habla de temas generales.

Rabí: Estas grabaciones de audio son muy especiales...Son grabaciones especiales dedicadas al martirio...esto te facilita todo...Cuando escuches te llegan al alma...pero hay que escucharlas repetidamente. Yo las escucho continuamente cuando trabajo, e incluso en el descanso... Yo uso los dos (CDs y cintas normales). Lo mejor para ti es usar cintas normales al principio y más tarde CDs,..

Yahya- Bien...

R- Esta cinta (cassette) es muy especial, tiene una voz dulce que entra en las venas del hombre...ésta cinta la memorizaron en España...te hace sentir más seguro y te da tranquilidad...

XX

El 2 de junio del 2004, a las 20.00 en la oficina D.I.G.O.S. en Milán; las conversaciones interceptadas dentro de la casa de Rabei Osman al- Sayyed Ahmed, nacido en ai-Garbiyya( Egipto), el 22-07-1977 (o 1971), residente en Vía Cadore, n. 33, Milán.

Se transcribe aquí las conversaciones realizadas en lengua árabe, que fueron grabadas el día **26 de mayo de 2004, a las 21.42.1 0.**

**Acta** número 1330- en línea número 2

Rabie- Osman Al-Sayyed Ahmed

Yahya- Aun no había sido identificado.

**OBSERVACIÓN:**

Anexo del acta del día 27 de mayo del 2004- la misma acta que fue interrumpido en el minuto 29.00.

Rabie- ¿Sabes que nosotros somos los muhayirín de Alá (Inmigrantes de Dios), estamos para el Yihad (recita algunos cánticos que instan al Yihad y el martirio)...Nosotros creemos en Dios y en su Mensajero Mahoma- que la paz de Dios esté con él. Nos prometió todo, incluso el casarnos con las cristianas, ya que tener papeles es algo necesario...los papeles legales (quiere decir de la residencia en el país). De los deberes necesarios para nosotros/entre nuestros deberes se encuentra el estar en todas partes, en Alemania, Holanda, Londres,... Nosotros controlamos Europa con nuestra presencia. Nosotros necesitamos a las mujeres para conseguir los papeles legales, porque nosotros creemos en la causa de Dios...Con el tiempo vas a aprender muchas cosas...

XX

Progresivo 1339 del 26 de Mayo de 2004

R: Rabí

Y: Yahya

R: El Yihad es lo más bonito y valioso, y es una obligación para todos los musulmanes.

Y- Enséñame, enséñame...

R- (Escuchando un versículo del Corán que habla del Yihad)... Me gustas Yahya...roguemos a Dios que te de la fuerza, y si ya tienes la intención del Yihad, pues que te conceda su gracia...

Y- Alá es grande.

R- (sigue escuchando un versículo del Corán que habla del Yihad)...lo más importante es que te decidas con un corazón puro y de buena intención, así encontrarás el alivio con Dios... (Cita una aleya coránica)

Y: Amén. Lo importante es que nosotros anhelemos el camino del Yihad...yo lo añoro de todo corazón... que Dios purifique nuestros corazones...

R- Lo importante es que nosotros tengamos la intención de morir por el camino de Alá... nuestra fe en Alá es buena ahora... aunque, desgraciadamente, no tenemos papeles {documentos} para ir a los países del Yihad...quien quiera morir por Alá, Su tierra es extensa...y Alá ve y sabe todo...

Cualquier siervo de Dios que tenga la posibilidad del Yihad tendrá que hacerlo...Debe haber una Nación Islámica...y cada musulmán tiene que donar, en el nombre de! Yihad, incluso materialmente...si es un trabajador con sueldo, que done 50 euros al mes...

Y- Se da el Zakát {la limosna, uno de los 5 pilares del Islam}...300 o 400 euros al año...

R- Quien emprenda el Yihad en nombre de Alá, Alá estará con él. Quien elija ser mártir por Alá, esto será de lo mas bonito... una sensación imposible de explicar... no te puedes imaginar el momento del martirio...

El Yihad se hace de distintas formas: el Yihad del Saber y el Yihad Militar...

Uno desea sacrificarse por Alá, por eso está dispuesto a hacerlo en cualquier momento...Es una vergüenza, Yahya, siendo jóvenes. Que seamos los primeros en sacrificarnos por el camino de Alá...

Hay que entrar en las filas de Al Qaeda...ésta es la solución... ya que las puertas de Al Qaeda están abiertas...No podemos quedarnos dormidos aquí...La primera obligación es el Yihad...Estaremos con los Qáidin {los de Al

OaedaJ...Nosotros, los jóvenes, tenemos que estar en las primeras filas, igual que Mohammed...Es una pena que nosotros hayamos venido a la tierra de los enemigos de Dios...nos hemos equivocado, pero no hay tiempo para corregir el pasado...tanto esfuerzo y trabajo que hicimos para llegar a Europa, como si fuéramos a Chechenia y Cachemira...nosotros vemos la muerte todos los días...

Y- Pedimos a Dios que nos de el valor y la salud para vencer a los enemigos de Dios...

R- Nosotros somos Muhayirin (*como los musulmanes que inmigraron desde la Meca a Medina*) en el camino de Dios (él escucha una aleya coránica)... nosotros elegimos el camino de Alá porque en la tierra de los infieles te cogen y luego se olvidan de ti en la cárcel... ¿Por qué entonces uno no hace tac tac tac (*disparando*)... y se sacrifica por Alá? Así, si nosotros optamos por Alá... (Cita una aleya coránica) Alá purificará nuestros corazones...

Y- Amén, amén... oh Shaykh, quédate a mi lado, así verás como nos levantaremos con la fuerza de Alá...Tengo la intención...

R- Alá estará satisfecho... da golpes y sigue... hemos estado durmiendo durante mucho tiempo... los enemigos de Alá están despistados ahora, da golpes y sigue tu camino... mira lo que pasa con nuestros hermanos en las cárceles en Irak...No tengas miedo Yahya... ¿qué piensan los americanos, nos intimidan con la cárcel? Existen varios caminos para la victoria de los musulmanes... les preparamos un plan y un programa bien estudiado... lamentablemente, a nuestros hermanos en las cárceles en Irak les mandan mujeres para humillarles... ¡pagarán el precio lo antes posible...!

(...) Existen otras hermanas dispuestas a convertirse en mártires. Está Fatiha, Amaal y otras, en Palestina, Chechenia, Cachemira, Afganistán. Indonesia, Pakistán, Malasia.... Con una sola llamada, están todas dispuestas... Arnal y Hanan están listas, pero, lamentablemente la operación no tuvo éxito... ahora tenemos a Amaal, ella está lista. Escúchame bien Yahya, no te ocultes,...escúchame bien... yo tengo muchos amigos que cayeron mártires por Alá, algunos se fueron a Afganistán para el Yihad, y otros están en la cárcel. Escúchame Yahya, ten cuidado y no hables, la operación entera de Madrid fue mía (*idea mía*)...Fueron de los más queridos amigos,...cayeron mártires que Alá les tenga en su misericordia.

(...)

R- El hilo de la operación de Madrid fue mío, ¿entiendes? Los trenes... (...)

R- Todos fueron mi grupo. En realidad, yo no estuve con ellos el día de la operación, pero el día 4 me puse en contacto con ellos, y me enteré de todos los detalles. Ten cuidado y no hables. Ellos se movían juntos mientras yo me muevo solo.

Y- ¿Todos murieron?

R- No, no. Murieron 5, que Alá les tenga en su misericordia, y 8 fueron encarcelados. Son de los mejores amigos... Empecé la preparación el día 4. El programa fue de alto nivel, incluso yo estaba preparado para ser mártir, pero ciertas circunstancias me lo impidieron. Todo está en la mano de Alá. Si la operación hubiera tenido éxito, nadie habría podido olvidarlo nunca, porque el material estaba preparado, pero el problema fue el transportarlo. Esta operación requirió muchas lecciones y mucha paciencia a lo largo de dos años y medio. Cuidado...cuidado, no hables ni con señales...no hables con YalílL.y ¡Ojo con el teléfono!

Y- Voy a usar la tarjeta.

R- Cuidado, no uses nada. Olvídate de toda esta información.

Y- ¿Tampoco desde la Estación Central de Milán (Stazione Centrale ¿?)?

f-\*

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

R- Nada, nunca, nunca...desde ningún sitio, no hables con nadie...tu hermano Mohammed sabe todo. Ten cuidado y no hables. Yo quería decirte desde hace muchos días que no hablaras por teléfono, en especial sobre este peligroso programa. Todos mis amigos se fueron. Algunos cayeron mártires en Afganistán, y otros están en la cárcel. Ahora conozco a muchos de los amigos que están listos para el martirio. Hay dos grupos dispuestos a sacrificarse, el primer grupo viaja entre los días 20 y 25 del próximo mes a través de Siria...El primer grupo está formado por 4 personas dispuestas a sacrificarse. Cuidado, no digas nada a tu hermano, aunque él supiera todo...Él conoce a todos los que se marcharán el día 20... disimula, como si no supieras nada, ¿de acuerdo? ¿Ok...?

Y- De acuerdo, Ok..., y ¿en cuanto a Ahmed?

R-Si, está...

Y- ¿Y en cuanto a los pasaportes?

R- Todo está preparado...En cuanto a los pasaportes, no hay problema, ya están...

Y- ¿Son pasaportes egipcios?

R- Los pasaportes egipcios no valen... han sido comprados en España a 200 o 300 € Según el color del pasaporte. En el mercado hay pasaportes (franceses, marroquíes, sirios, ingleses, pakistaníes...) no hay problema...Escucha... tu hermano Mohammed sabe todo, pero vuelvo a decirte que tengas cuidado. Esta es la primera lección que te doy... Desde hace mucho tiempo quería decirte esto: por teléfono, nada...

Y- ¿Ni desde el Cali Centre?

R- Nada, nada... hasta que llegue el momento, no uses nada...esta es la primera lección, Si llevas una tarjeta de teléfono, tírala.

Y- ¿Mi pasaporte, sirve?

R- No, no. El pasaporte egipcio no es recomendable.

Y- Estoy dispuesto para el sacrificio.

R- Está bien. Tú tienes buena intención, pero ten paciencia, tu lugar estará en el paraíso.

Tú tienes buena intención, y estas dispuesto a sacrificarte... (Él lee algunos versículos del Corán)...

Tienes que saber que hay muchos tipos y medios para el Yihad... Está el Yihad de la Inteligencia y está el Yihad del Saber. ¿Por qué no entras en los aparatos de Inteligencia que se encargan de observar a las embajadas y a los empleados que trabajan en los consulados, en Europa? Ya que los hermanos siempre entran y salen... ¿Por qué no te encargas de esta misión para traer información de los consulados europeos? ¡Oh Dios mío, yo conocí a muchos de los hermanos Muyahidines! Que Dios les compense, no tenían ni documentación ni dinero, aun así, estaban dispuestos para el Yihad. No tenían nada. Dios mío. Dios mío... ¿sabes que, en Holanda, hay un grupo dispuesto para el Yihad, luego por muchos motivos se dispersaron?...No obstante, uno de ellos está dispuesto para el martirio, no lleva mucho tiempo fuera de la cárcel, pero todo es bonito en el momento adecuado. ¿Sabes?...conocí a unos hermanos que al principio no tenían fe en la religión, pero poco a poco la abrazaron...y cuando llegó el momento del Yihad, algunos de ellos se fueron a Afganistán, y los demás, se quedaron rezando y esperando.

XX

El día 2 de junio de 2004, a las 16:01; las conversaciones interceptadas y registradas de las personas encontradas en la casa de Rabei Osman Al Sayyid Ahmed, nacido el 22.07.1977 o 1971, en Algarbiyya (Egipto), residente en Milán, calle Cadore, n. 33.

La conversación tuvo lugar el día 28 de mayo de 2004 a las 18:48:42 entre Rabei Osman Alsayyid Ahmad y Yahya Muawadh Mahmud Al Muawadh.

Las personas son:

R- Rabí Uzman Al Sayyid Ahmed

Y- Yahya (aún no identificado).

Y- ¿Por qué no va Muhammed a Alemania?

R- Cuidado (Rabí enfadado)...Cuidado... procura entender... no lo menciones, ¿no es de tu sangre?

Y- Yo no quería crear problemas, ésta no es mi forma de ser... Tú me has entendido mal.

R- Escúchame...escúchame, déjale...si no, le van a arrestar, no reveles todo, no hables, porque así serán descubiertos. No digas nada, porque aún no estás preparado...tu todavía estás lejos de estas cosas...Te prometo que juntos vamos a hablar con él... compraremos un teléfono, o existe el otro móvil, compraremos un nuevo cargador y hablaremos... no se puede hablar por teléfono, tu no sabes las desgracias...Ten mucho cuidado y no hables por teléfono, si no, nos descubrirán a nosotros y a los demás que se preparan, ¿de acuerdo? Te prometo que juntos vamos a hablar con él, déjate del teléfono...te juro que si no, nos meteremos en un lío... ¿me entiendes? Ahora, vete tranquilo y no digas nada, no queremos caernos en su trampa, ¿de acuerdo?

Y- Sólo quiero aprender de ti, enséñame más cosas, quiero aprender ¿me entiendes?

R- Te entiendo, te entiendo...

Y- Quiero encontrarme con Dios...

XX

Rabi: Rabei Osman Al Sayyid Ahmed

Yahya: No identificado entonces.

Husam; No identificado entonces, (tal vez de nacionalidad jordana).

La conversación empezó a las 12:50h.

Husam: Rabi, ¿Cuándo me vas a preparar los papeles?

Rabí: Primero empieza a conectarte (a través de Internet). ¿Llevas el papel?

Yahya: ¿Es este el numero?

R: Sí. A través de este número te puedes comunicar con las distintas partes del mundo... te puedes comunicar con España, Estados Unidos, aquí, Alemania...basta con que conectes con el móvil, (es decir, es suficiente conectar el móvil con el ordenador para conseguir la conexión con Internet).

Y: ¿Uso este móvil?

R: Sí.

(A las 14:18 h., se oye el ruido del teclado).

Y: ¿Dónde se encuentra esta empresa?

R: En Estados Unidos.

H: No, está cerca de Estados Unidos.



R: Sigue las instrucciones escritas (las del ordenador, a la hora de entrar en la página Web requerida).

H: ¿Usamos los dos móviles o sólo uno?

R: Usa el primero durante un cuarto de hora.

Y: Sí. hola, hola... ¿El shaykh Abu Musaab Al Zarqawi? (con un tono irónico).

R: No hables de cosas que no conoces. Son temas más grandes que tu... Primero intenta llegar a su nivel, y luego permítete pronunciar su nombre, cambia tu forma amigo...

Estáte tranquilo, te compraré los certificados (dirigiendo sus palabras a Husam). Los papeles son válidos, pero uno debe ser muy cauto...los papeles son válidos y son fáciles de conseguir, pero el peligro consiste en no conocer a la persona que lo haya usado antes, de modo que si esa persona fuese perseguida, esto significaría llevarte a la ruina total...Asimismo, hay que examinar la calidad de estos papeles. Pues, existen algunos certificados que, con sólo calentados es suficiente, al igual que éste...se calienta y luego se cambia la foto y todo estará bien, incluso si tuviera un sello al seco (¿?) lo importante es que el nombre no esté quemado (es decir que el nombre que figura en el documento no esté asociado a una persona perseguida por la policía con anterioridad).

H: Tienes mucha experiencia en este campo.

R: Este campo es una escuela.

Y: Atención...

R: Prestad atención, ni una palabra sobre los pasaportes o papeles o permisos de residencia, en especial no hablar, en absoluto, del tema en el Instituto. (Es decir El Centro Cultural Islámico) La única persona de confianza allí es Mohammed, el que trabaja en el restaurante.

(...)

(Ellos escriben en el ordenador).

H: ¿Conecto este móvil?

R: No, usa el Nokia.

H: ¿Qué me enseñas?

R: ¿No te estoy enseñando algo bonito, viajar sin barreras ni fronteras? Sin que nadie te moleste...

H: Soy un Muhayyir [inmigrante como los primeros musulmanes], ¿Por qué tengo que aprender un oficio?

R: Todos los oficios son iguales, Yo trabajé en todo, incluso estuve en tu país, conozco todos los sitios, fui a Siria y a Jordania, y todavía me acuerdo de todas las calles. Yo había aprendido todas las calles y las fronteras a través del ordenador.

H: ¿Fuiste a Jordania?

R: Sí, Yo ya había ido desde hace mucho tiempo a Jordania y Siria, Fui responsable del movimiento (Al Yihadía) en las fronteras, y también me ocupaba de los grandes coches como los Mercedes que los hermanos me enviaban desde Egipto, y yo me encargaba de hacerlos llegar a Hama, Qantara y Aqaba.

H: Ahhh, ¿en Jordania?

R: Sí, en tu tierra. También me ocupaba de entrenar a los jóvenes sobre el trabajo, preparaba coches en los cuales entraban los jóvenes de noche a Irak. También fui a Ramalá (en Cisjordania)... di vueltas y vueltas...

H: Esto significa que tú, desde muy joven, eres un Muhayir (viajero)

R: Sí, he adquirido una larga experiencia...bueno... ahora hemos conseguido la conexión (por Internet)... {Son las 20h:47,48}... Yahya, aprieta la tecla ahora... (Se oye el clic de las teclas del móvil).

R: 1 Wondon...sigue apretando la tecla...bien, se ha abierto el programa. tomemos por ejemplo... este es el número de Khalil, escribe Khalil... ¿se ha conectado?

Y: Sí...

XX

El 3 de junio del 2004, a las 12.30 en la oficina D.I.G.O.S. en Milán; las conversaciones interceptadas dentro de la casa de Rabie Osman al- Sayyed Ahmed, nacido en al\* Garbiyya (Egipto), el 22-07-1977 (o 1971). residente en Vía Cadore, n, 33, Milán.

Se transcriben aquí las conversaciones realizadas en lengua árabe, que fueron grabadas el día 28 de mayo de 2004, a las 19.18.44.

Acta número 1039- Duración de la conversación: 30-02 minutos.

OBSERVACIÓN:

R: Se refiere a Rabie Osman Al-Sayyed Ahmed

Y: Yahya- Aun no había sido identificado.

H: Husam, aun no había sido identificado en aquel tiempo, quizás sea jordano.

Al principio, la conversación gira en torno al ordenador...Rabie está ocupado con el teclado del ordenador.

(...)

R: Dice (F)... Ahora voy a recibir todo...ahora voy a enviar todo...Uso una tarjeta sólo... (En el minuto (15' 16)...Oh, uso esta tarjeta TIM (nombre de compañía telefónica)...

Se oye el sonido del teléfono por quinta vez...El sonido se parece al de un mensaje o de alarma de despertador...

R: Dime el número, repítamelo...

H: - 333207656984.

Se oye el mismo sonido del teléfono anterior.

R: Bien... bien... Ahora el otro...

Se oye el sonido del teléfono por sexta vez...

R: *(Rabei sigue con el ordenador tecleando los números)*... Ahora todo va bien... Ahora cada uno tiene su contraseña, uno tras otro...

Se oye el sonido de varios teléfonos al mismo instante tiempo...

R: Ahora podemos comer los dátiles. Tengo un amigo egipcio que pudo sacar todos los ordenadores del mundo de sus programas... (¿?). Se encuentra en Holanda...Pudo estropear todas las líneas europeas... Él combate los ordenadores...Ahora a buscar- 333300- H. KOTMA...Husam (Haitham)...*(S/güe un párrafo que se oye muy mal...)*

Sabes...aprenderá...el ordenador...

(...)

Y: Estas operaciones en el ordenador, ¿eres el único en saberlas?...

R: No...paciencia...incluso vosotros aprenderéis...Guardad silencio...

H: Estoy muy contento de haberte conocido. Eres una persona muy inteligente.

R: El ordenador sirve para todo. Sin moverte de tu sitio puedes ver todos los países del mundo, estando sentado...

XX

El día 30 de mayo de 2004, a las 15:30 h, en las oficinas (D.I.G.O.S.) en Milán; las conversaciones interceptadas del número del teléfono vigilado 025511064, en la vivienda de Rabei Osman Ai Ssayyid Ahmed, nacido el 22.07.1977 o 1971, en Algarbiyya (Egipto), residente en Milán, calle Cadore, n. 33.

A continuación, se recogen las conversaciones en árabe, registradas en relación con las operaciones especiales del día 29 de mayo de 2004, a las 20:08 número 141.

29 de mayo de 2004, a las 20:08- Progressivo 141

(...)

R- Apunta mí número... ¿te dicto?

(Se oye un clic tres veces)...

M- Espera... dime...

R- 3297123349 entonces lo hacemos así, un toque así, y otro asá- (¿?)

(Un hombre al lado de Mohammed le dice: pregúntale por Abu Khamís).

R-Sí.

M- Dime el número de Yahya.

R- Apunta: 3207659984... ¿el mío lo tienes correcto?

M-Sí. 3297123349

R- Entonces, lo hacemos así, un toque de tono, y otro así, así...

M- Sabes (Ya Hajj) (*significa peregrino*), las cosas están muy estancadas...

R- ¿Quieres decir que no hay dinero?

M- Bueno Mohammed, tú sabes que son muchos gastos, como últimamente me surgieron muchas cosas... créeme Rabí... tú sabes...

R- Bueno... de todas formas, ¿qué tal tú, los amigos y el país?

M- Te mandan muchos recuerdos...

R- Salúdales de mi parte, saluda a todos los amigos allí,... si Dios quiere te llamaré en otro momento y te daré el número de ese hombre... es tunecino...me debe 145€...

XX

El día 30 de mayo de 2004, a las 14:30 h, en las oficinas (D.I.G.O.S.) en Milán: las conversaciones interceptadas del número del teléfono vigilado 025511064, en la casa de Rabei Osman Al Sayyid Ahmed, nacido el 22.07.1977 o 1971, en Algarbiyya (Egipto), residente en Milán, calle Cadore, n. 33.

A continuación, se recogen las conversaciones en árabe, registradas en relación con las operaciones del día 29 de mayo de 2004, a las 20:14 número 142.

29, mayo, 2004- a las 20:14h- progresivo 142

(...)

R- Si Dios quiere...Lo importante es que tú ahora tienes sitio para el alojamiento de Yahya, ¿cierto?

M- En realidad yo no tengo, pero... ¿que podría hacer...?

R- Yahya no está preparado...tu sabes que el alojamiento en Mentís está listo [*ciudad francesa*]...

M- Mmm, que venga y duerma en cualquier sitio... ¿Qué le voy hacer?

R- Bueno, que se duerma en la calle o en cualquier sitio...

(Se ríen)

M- ¿Aún no se ha acostumbrado?

R- No, todavía no ha sufrido...

M- Entonces que sufra un poco antes de que venga...

R- De acuerdo, Mohammed, no le entretengo más para que no gastes mucho... tu tienes los números, sólo danos un toque...

M- No hay problema...

R- Pide a Nuestro Dios que nos guíe al buen camino...

M- Si Dios quiere...

R- Me llamó Murad...él te saluda...está bien, fenomenal...te llamará pronto, porque quiere irse a Paris dentro de poco...

M- ¿Llevas contigo su número de teléfono?

R-Sí

M- Dame su teléfono, porque lo tengo en el móvil, y el móvil...

R- Apunta... ¿tienes teléfono ahora?

M-Sí...

XX

El día 30 de mayo de 2004, a las 16:30 h, en las oficinas (D.I.G.O.S.) en Milán; las conversaciones interceptadas del número de teléfono vigilado **025511064**, en la casa de Rabei Osman Al Sayyid Ahmed, nacido el 22.07.1977 o 1971, en Algarbiyya (Egipto), residente en Milán, calle Cadore, n. 33.

A continuación, se recogen las conversaciones en árabe, registradas en relación con fas operaciones especiales del día 29 de mayo de 2004, a las 20:19 número 143.

**29 de mayo de 2004, a las 20:19 número 143.**

R- Apunta el número de teléfono de Murad...Apunta...

M-DL.

R- El código...0032477621256

M- De acuerdo, ¿necesitas algo?

R- Que Dios te acompañe...llama, sólo dame un toque...

M- Anda tío, estamos cerca... si no trabajas, cuenta con Dios y...

R- De acuerdo, Hajj (*peregrino*)...¡lo hemos equivocado...

M- De acuerdo, Mohammed, nos comunicaremos dándonos un toque...

R- De acuerdo tío...descansa hasta que te lleguemos, si Dios quiere...y ya veremos estas cosas, si Dios quiere...

M- De acuerdo...

R- Llegaremos y te tiraremos, si Dios quiere, desde la tercera planta, donde vives...

(Se ríen)

M- Quiero hablar con Yahya...

R-Toma, te lo paso...

Y- Que la paz esté con vosotros.

M- Hola Yahya.

Y- ¿Qué tal Mohammed?

(...)

M- Que Dios te ayude, trae el teléfono contigo...

R- ¿Qué, Mohammed?

M- ¿Necesitas algo, Mohammed?

R- No. que Dios te bendiga... Saluda a tos amigos...y cuídate...Sé fiel contigo mismo y con tu religión...y que Dios te ayude...

M-Amén.

R- No te preocupes por Yahya...Él está con un hombre...le cuidaré...

XX

El 18 de junio del 2004, a las 16 horas 30 minutos. En la oficina D.I.G.O.S. en Milán; las conversaciones realizadas dentro de la casa de Rabei Osman ai- Sayyed Ahmed, nacido en al- Garbiyya (Egipto), el 22-07-1977 (o 1971), residente en Chiasseriní, n. 16, Milán.

Se transcriben aquí las conversaciones realizadas en lengua árabe, que fueron grabadas el día 4 de junio de 2004, a las 5 y 45 minutos de la tarde.

Las personas son:

Rabie Osman Al-Sayyed Ahmed

Yahya Muawwadh Mahmud Rajeh.

OBSERVACIÓN:

Se indica el nombre de Rabie por la letra (R), y al de Yahya por la letra (Y).

Al comienzo de la conversación no se oye bien.

A partir del minuto 7-25;

R: El yihad es una obligación para todos los musulmanes.

Y: Ya lo sé sin que nadie me lo diga.

R: Créeme, yo he observado que, después de la victoria de la operación del 11 de septiembre, muchos hermanos han abrazado el yihad, y todo esto fue gracias a aquellos que llevaron a cabo la operación del 11 de septiembre.

Y: Allí hay muchos egipcios...

R: No es importante ser egipcio o palestino, libanes o africano. La causa es la misma. Ellos están ahora en el Paraíso. ¿Sabes hermano Yahya?, tarde o temprano el Islam triunfará, así y como prevén los ulemas y maestros (Shaykhs) del Islam. En 2005 el Islam triunfará... Basta con que haya buena planificación. Tenemos que ser buenos planificadores...que no durmamos mucho...y que tampoco creamos sus informaciones ni sus periódicos, ya que desmoralizan a los jóvenes musulmanes con su mentirosa propaganda...Por ejemplo, en Irak hay explosiones (*atentados*) a diario. Les mueren cada día entre 1.700 y 2.000 personas. Ellos son mentirosos... hasta ahora sólo son 4.000 soldados americanos muertos, ellos no dicen la verdad.

Nuestros presidentes árabes tienen la culpa...En especial, el falso Husni Mubarak, ya que no sabe con quién se coloca...Un día le ves con los americanos, otro con los judíos,, sólo le queda cambiarla Sharia islámica...No obstante el Islam le hará pagar el precio...damos las gracias a Dios que el yihad ha dado un buen paso...

Y: damos las gracias a Dios por eso... Mi sueño es ir al Paraíso...

R: Cuando llegue el día será tu hora...Espero que llegue este día rápido antes de {una palabra incomprensible ¿?}...

Y: Espero...

R: Nuestro combate...nuestro combate...es distinto de cualquier otro...Ellos creen siempre en sus armas letales...ellos creen en su fuerza...no obstante eso no sirve, ya que los hermanos estudian. Ellos tienen grandes cosas, pero no tienen la eficacia de las pequeñas cosas que nosotros tenemos. Por ejemplo, yo vi con los hermanos algo que se parece a un secador de pelo, algo que echa aire sólo. Este aire puede matar a uno de un modo muy salvaje. Nosotros podemos inventar objetos muy

peligrosos de cosas sencillas. Los americanos creen en sus armas y fragatas...mientras que nosotros con algo sencillo les inventamos mil problemas, aunque estén vigilando, ya que les es imposible comprender para qué se usa este objeto. El avión es visible, así también el barco es visible, pero los objetos pequeños son muy peligrosos. No solamente existen las armas letales, existen también otros materiales que podamos usar con los americanos...vamos a acabar con la malvada raza judía...a estos les tenemos que borrar de la tierra, y les haremos pagar un alto precio por asesinar al shaykh Ahmed Yasin...Aun no se sabe, tal vez dentro de un año o dos sufran un fuerte golpe que les destruya...No es necesario que sea palestino para vengarse...

Y: Si Dios quiere...

R: Ellos son bestias, porque fueron los primeros en ofrecer la destrucción al mundo...Debes saber que ellos tienen a todos los estados del mundo bajo su dominio...mandan a todos los países de la misma forma que mandan a los americanos...

SIGUE UN PÁRRAFO DE LA CONVERSACIÓN QUE NO SE OÍA BIEN...

R: Ven aquí, Yahya, acércate...

Y: ¿Qué pasa?

R: Ven...Te voy a hacer una bonita foto...

Y: ¿Porqué?

R: Quiero hacerte una foto para mandarla a los jóvenes (*se refiere a un grupo clandestino de información*).

Y: ¿Cómo la vas a mandar?

R: A través del ordenador...Así te van a conocer...No te muevas...no te muevas...También te haré una con el móvil.

Y: No olvides de mandar una copia para mi familia...

R: Aquella te la vamos a hacer bien...Te harán la iluminación por detrás para esta cara para que parezca como los ángeles...Habrá también una tela verde por detrás, con la luna por encima...No te muevas...

Y: Quiero que me filmen en video también...

R: Todo llegará en su momento...acércate un poco...Cambia la postura un poco...Será un día bonito, con esta luminosa cara... Tu cara brilla...da luz y no es una luz artificial sino verdadera que no se separa de tu cuerpo... ¿No ves?... Tu cara brillará...Mira cómo está con el negro... Me he acordado, tengo que mandar un teléfono a mi hermano...

Y: ¿Cuál de ellos, el menor o el mayor..?

R: No... Mi hermano mayor está casado ahora...

Y: Rabie, ¿Sabes que anoche soñé con mi hermana?...Ella me hablaba diciéndome que a mí me había visto en la cárcel... Luego en mi sueño vi delante de mí a una persona que se vestía de blanco... y me hablaba de la Sharia...

R: Es la mejor visión...

Y: Entonces me estoy acercando...Pero yo quiero acercarme lo antes posible...

R: Será cuando llegue el momento... Y que sepas que la cosa no es tan fácil...es ardua...en cinco minutos se va todo en el aire...se acaba.

Y: Te advierto sobre mis fotos...antes de mi trabajo...las fotos tienen que ser bonitas...

R; para hacerlo, juro que no te lo voy a hacer yo sino los otros...

Y: No olvides...

R: Tu estáte preparado...será una bonita grabación (film)...



El día 18 de junio de 2004, a las 15:00h, en la oficina D.LG.O.S. en Milán; las conversaciones realizadas entre los que estaban en la celda en Milán.

Se transcriben aquí las conversaciones realizadas en lengua árabe, que fueron grabadas el día 7 de junio del 2004,

Las personas que se encontraban en la celda son:

Rabie Osman Al-Sayyed Ahmed

Fathi Mansur Bin Al Asmar.

OBSERVACIÓN:

Se indica el nombre de Rabie con la letra (R), y al de Fathi con la letra (F).

(...)

F: Iba a verte y me detuvieron.

R: ¿A verme?

F: Sí, iba a tu casa.

R: ¿Qué casa?

F: A tu nueva casa, Iba con Yahya.

R: Y dónde te encontraste con Yahya.

F: En la mezquita.

R: ¿Entonces detuvieron a Yahya también?

F: ¿Qué?

R: Que si detuvieron a Yahya...

F: Sí, nos detuvieron a los dos.

En el minuto 34-6 entra un policía y les manda quitar los cordones de los zapatos.

F: ¿pero qué pasa?

R: Se me ocurren dos ideas, que alguien me estuviera vigilando, o tal vez la mujer que está en España habrá hablado de mí.

F: ¿Qué mujer?

R: Mi esposa que está en España puede que me haya denunciado o alguna persona que habló de mí, pero no tengo ninguna idea en concreto... no se nada.

F: ¿Dónde te detuvieron? ¿En casa?

R: No... yo iba del trabajo mientras caminaba cerca del puente me detuvieron. Iban en dos coches, encapuchados todos. Había un periodista con cámara... fueron muy malvados, me ataron en el coche, todavía me acuerdo de la situación. Me sigue doliendo la cabeza. Al principio pensaba que eran de los servicios secretos egipcios, pero luego cuando hablaron entre ellos en italiano me sentí más tranquilo y comprendí que me habían espiado.

F: ¿Quién?

R: En realidad según pasa el tiempo se me ocurren varias ideas. Primero, la mujer española, segundo mi amigo que fue detenido.

F: ¿Quién es?

R: Nada... es un amigo egipcio que ahora está en la cárcel.

F: ¿En la cárcel aquí?

R: No, no... no está aquí. Fue detenido, y ahora está en las cárceles de Egipto, seguro que es él quien les informó de mí... porque últimamente los servicios secretos fueron a mi casa más de una vez y preguntaron por mí, e interrogaron a mi hermano Ahmed.

F: No lo creo.

R: Sí... sí, en estos momentos no debes fiarte de nadie... últimamente he observado que Ahmed cambió su comportamiento... tengo un pequeño comentario



relacionado con él, tal vez le hayan reclutado como agente para los servicios secretos en el extranjero, ya que a la inteligencia egipcia le gusta esto.

F: ¿Estás hablando de Ahmed el que conocí?

R: Sí. ¿te acuerdas cuando lo te encontraste con él en Domo?

F: No... creo que es una buena persona.

R: Ya había cambiado totalmente, y lo mejor es que no te fíes de nadie. También tengo mis dudas respecto al que vivía con nosotros... no me gusta tanto, pero él no sabe nada... sólo escuchó algunas frases mías... más que una vez nos encontramos, pero no me gustaba. Es del tipo que a mí no me cae bien.

F: Dime exactamente ¿Dónde te detuvieron?

R: Cerca de Casa... A 200 metros de mi casa. Debajo del puente.

F: Creo que te vigilaban a ti, por eso me detuvieron en tu casa.

R: ¿Dentro mi casa?

F: No, abajo.

R: ¿Entraron en casa?

F: Sí... registraron la casa... registraron todo.

R: ¿Te llevaron desde dentro de la casa o desde fuera?

F: Sí, nos detuvieron a Yahya y a mi en frente del portal, y luego entraron en casa.

R: Esto significa que a nosotros nos vigilaban, porque hay muchos puntos incomprensibles... seguro que fue el que vivía con nosotros en casa. Tampoco descarto a Ahmed, porque actualmente todos trabajan con los servicios de inteligencia... la inteligencia trabaja con el gobierno italiano... me conformo con que no me entreguen a ellos.

F: En este caso no te comprendo... ¿hay algo contra ti?

R: No... no encontraron nada... tú estate tranquilo, te van a hacer algunas preguntas/interrogatorios... no hay nada contra ti ni contra Yahya ... yo... yo... vosotros vais a salir de las investigaciones pero cuando salgas informa a los hermanos para que me designen un abogado musulmán... ¿me entiendes? Quiero un abogado.

F: No pienses así sí no hay nada.

R: No... no, yo me quedaré en la cárcel. Informa a los hermanos que me traigan un abogado... vosotros vais a salir, yo me quedo en la cárcel estoy seguro... lo presiento... sólo necesito un abogado.

F: No digas esto.

R: Así me buscaron en Egipto... después de esta detención no saldré... directamente a la cárcel, o me extraditan a mi país.

F: Dime exactamente ¿dónde está el problema? Dime que es lo que está pasando?

R: La española... la Española.,, *(se refiere a la mujer española)*.

En el minuto 15-05 termina la conversación a las 23-45.

R: La mujer española se fue al consulado y me denunció... el consulado me puso bajo vigilancia. Luego fueron más de una vez por mi casa en Egipto.

F: Un caso muy complicado... sólo Dios podrá alejarte de estos problemas... dime ¿cuántas personas vivíais en la casa?

R: Tres... Yahya, el otro y yo.

F: ¿Cuántos dormitorios había?

R: Uno y un salón.

(...)

F: Me preguntaron sobre Yahya y les dije que no lo conocía...conozco a su hermano, y que yo estaba allí para vera un amigo mío...

R: Sigue hablando, sigue hablando... ¿Te preguntaron sobre mi?

F: Me preguntaron, ¿cuál es el nombre de tu amigo?...Les dije que se llamaba Rabie.

R: ¿Les dijiste eso?

F: Yo no sabía nada...No olvides que a mí me cogieron con Yahya...Incluso no sabía que es lo que había en aquella casa...

R: Nada...Yo era nuevo en aquella casa, llevaba cuatro días...no molestaba a nadie...tampoco me conocía nadie. Salía temprano por ía mañana y volvía por la tarde.

Sigue Rabie preguntándole a Fathi, ¿luego, que te preguntaron?

F: me preguntaron sobre mi trabajo, y les dije que trabajo en un taller.

R: Dime...dime todo... luego ¿que te preguntaron?...Por favor, Fathi, así me enteraré de lo que les dijiste...

F: Me preguntaron sobre otras cosas..

R: ¿Como qué, por ejemplo? Dime...

F: Me preguntaron sobre cómo había conocido a Rabie

R: Y, ¿Qué les dijiste?

F: Les dije que lo había conocido en Francia..

R: Dime, tu sabes las cosas...debo estar preparado...

F; Me preguntaron, ¿dónde lo habías conocido?...les dije, en la mezquita...Luego me preguntaron, ¿en una mezquita?

R: Sigue...sigue...

F: Me preguntaron, ¿en qué mezquita, en Francia? Les dije en la mezquita Sukain (¿?)

R: Normal...No deberías dar el nombre de la mezquita...hubieras podido decir en Egipto...

(...)

R: Estoy seguro de que a ti y a Yahya os van a sacar, porque no tienen nada contra vosotros...Sólo prométeme que no me vas a olvidar cuando salgas... No me olvidéis...Yo soy uno de vosotros...Habla con los hermanos allí, y con la mezquita aquí..Por io menos que me designen un abogado que me defienda para que no me entreguen a Egipto...No quiero ira Egipto...

XX

El 26 de junio de 2004, a las 15:00 h, en la oficina (D.I.G.O.S.) en Milán; las conversaciones entre las personas que se encuentran en la sala de detenidos de la Policía General de Milán, Contenido de las conversaciones en árabe, que fueron grabadas el **8 de junio de 2004**, a la 1:30h...

Las personas presentes en la sala de detenidos son:

Rabí: Rabí Uzman Al Sayyid Ahmed

Yahya: Yahya Muawadh Mahmud Rayyeh

Rabí: No digas nada y no hables mucho... (En voz baja)

Yahya: Ellos registraron la casa.

R- No..!

Y- Te lo juro, la casa fue registrada...

R- ¿Toda la casa?

Y- Toda la casa...creo que ellos están enterados de todo...

R- No, ellos no saben nada...

Y- Ellos nos perseguían...

(...)

R- Sí, vinieron a llevado, no sé a dónde... ¿registraron la casa?

Y- Pues sí, registraron todo...todos los sitios..dejándolo todo patas arriba...

R- ¿Llevaron las cosas? (quiere decir los papeles y la documentación de identidad)

Y- Todo...

R- ¿Incluso la cartera?

Y- Sí...

R- Entonces sospechaban de nosotros, desde arriba...tal vez fuera a través de mi amigo que fue cogido...o a través de Ahmed...Estoy dudando en uno de los dos...estoy seguro de que la persona que me chivateó/que dio e) chivatazo me conocía muy bien...

(...)

R- Raro, raro.-hay mucha ambigüedad en la historia...la mujer española no sabe mucho de mi...con seguridad, ella no sabe dónde estoy...

Y- ¿Cómo?

OBSERVACIÓN: Sigue la conversación a media voz.

R- Mira...escúchame... respira profundamente...No digas nada, no hables, no hables sobre ninguna cuestión...no hables...

Y-No soy un niño...

R- Tu has jurado...prometiste, ante mi y ante Dios...No hables de nada, no digas ni una palabra...veo que las cosas se están calentando mucho, así que no las compliques más...no me des más ideas...tu has jurado por Dios, me has dado tu palabra...me lo prometiste y yo deposité mi confianza en ti...no me traiciones...tu eres la esperanza...

Y- Nunca llevaré a un hermano al calabozo...te doy mi palabra...

R- Créeme, yo vi a muchos de los hermanos que no cumplían su juramento, y esto es un hecho real, llegaron a perder la vista, a convertirse en discapacitados, que no podían levantarse de su cama...

Y- No hace falta que me lo digas...

..... Acaba la conversación en voz baja .....

R- Estoy cansado, muy cansado...me pegaron, me hicieron polvo...estoy agotado, agotado...no digas nada que perjudique...no hables ni de las cosas de aquí ni de las de allí...no hables Yahya...cuidado Yahya no me tires a la basura...

Y- No soy un animal...tengo principios...

Del minuto 46,5 sigue la conversación en voz muy baja .....

R- Cuidado, no hables de aquella...si hablas de "aquella" (¿?) es como si me hubieses degollado dos veces... No olvides que nosotros hemos compartido un mismo plato...

Y-Yo nunca hice daño a mis hermanos...

R- Ten cuidado... yo me fío de ti, por eso te di mi confianza...tu saldrás mañana por la mañana...saldrás...

Observación: Sigue un corto párrafo incomprensible y luego acaba la conversación.....

XX

El 24 de junio de 2004, a las 17:00 h, en D.I.G.O.S., Milán; contenido de la conversación vigilada entre las personas encontradas en la sala de detención de la Policía General de la ciudad de Milán. Contenido de la conversación en árabe entre tales personas, el 8 de junio de 2004, a las 02: 30h.

Las personas son:

- Rabei Osman Al Sayyíd Ahmed
- Yahya Muawadh( Al-Muawadh) Mohammed Rayeh.

Rabí: Tranquilízate, Yahya, tú vas a salir, no tienen nada contra ti. Tú no eres conocido. Sólo no olvides, cuando salgas, de informar a los hermanos allí. Diles que hagan todo lo posible para que me manden un abogado. Dile a Mohammed que informe a los chicos que estoy seguro, muy seguro de que Alá existe...Si Alá quiere, llegará el día de tu seas mártir...yo te decía, hubieses preferido morir que ver este día...En este caso me arrepiento de no haber escuchado y seguido a los chicos al martirio... *(sigue una frase incomprensible)*... después... yo ... Fuád y Abu Badii... no olvides, estáte en contacto con los chicos. Ponte en contacto con aquellos que están allí. Diles que hagan lo imposible por lo del abogado, por lo menos el abogado hará algo para que no me expulsen a Egipto...tú sabes que en Egipto hay tortura, son hijos de perra, no quiero que me manden a Egipto. Esto requiere un abogado hábil que pueda parar mi extradición a Egipto.

Yahya: No imagino que te entreguen a Egipto.

Rabí: Unos amigos míos en Afganistán fueron entregados a Egipto porque los reclamaron los servicios secretos.

Yahya: ¿Desde Afganistán?

Rabí: Fueron allí para combatir y los detuvieron, más tarde los entregaron. Ahora están en las cárceles de Egipto. Necesito un abogado...Tú y Fathi podéis estar tranquilos de que vais a salir, no me abandonéis... no me olvidéis.  
...sigue un breve intervalo.

(...)

Rabí: No te pueden repatriar con este documento. Tengo experiencia en eso. Vuelvo a decirte que no me olvidéis. Habla también con los hermanos musulmanes aquí, para que les avisen en la cárcel. Más tarde avisa a los hermanos allí...mí situación es muy difícil, como si estuviera en guerra. Mi único miedo consiste en que me entreguen a Egipto. Ya que existe intercambio de información entre ellos...Como mucho me van a repatriar a finales de verano.

(...)

Y: Les dije que no sabía nada, y que yo estaba en Grecia.

R: ¿Les dijiste esto?

Y: Sí les dije esto.

R: ¿Te hicieron un interrogatorio?

Y: Sí, sí.

R: ¿Te preguntaron por mí?

Y: ¿cómo?

R: ¿Te preguntaron por mí?

Y: Sí.

R: ¿Qué íes dijiste?

Y: Les dije que yo te conocía desde hacía poco...desde hacía dos semanas. Que no sabía nada.-Les dije que yo te había conocido en la estación de tren. Dije

que dormías en la estación y que me preguntaste si yo podría ayudarte a encontrar un alojamiento. Más tarde conseguí la casa y vivimos juntos...y seguimos todavía. Lo que me molestó fue que me preguntaron sobre Internet, y vieron cosas de Internet.

R: Y tú ¿qué les dijiste?

Y: Les dije que yo no sabía como había llegado esto.

R: Espero que Alá les tape los ojos...

Y: No entienden.,,En todo caso yo les dije que soy palestino.

R: ¿Dieron con el papel que yo escribí?

Y: Ellos registraron la casa.

R: Oh! Dios tápeles los ojos...

Y: Yo hice todo lo imposible para esconder las cosas...Les dije que yo no sabía a quien pertenecían esas cosas, ya que la casa fue habitada por otros antes. (...)

XX

El 12 de junio de 2004, a las 16:30 h, en la oficina (D.I.G.O.S.) en Milán; las conversaciones entre las personas que se encuentran en la sala de detenidos de la Policía General de Milán. Contenido de las conversaciones en árabe, que fueron grabadas el 8 de junio de 2004, desde las 07:20:05 hasta las 00:08:00 h...

Las personas presentes en la sala son:

Rabí: Rabí Uzman Al Sayyid Ahmed

Yahya: Yahya Muawadh Mahmud Rayyeh

Desde las 07:20:05 h, conversación en voz baja...

(...)

R- Me persiguen por una española...

Y- ¿Cómo?...Ah...la española...yo no entiendo nada... ¿la española?

R- Sí...estoy muy confuso...la solución está en tus manos...todo depende de tí...tu no me conoces, de acuerdo... ¿me entiendes?... les dije que tu acababas de llegar al país, y que yo te cuidaba porque eres una persona cualificada, y yo te buscaba un trabajo... ¿de acuerdo?

Y- De acuerdo.

R- Tú no sabes nada sobre mí...

Desde el minuto 07:44:43 se oye la conversación en voz baja...

(...)

Y- Me preguntaron las mismas cosas que me dijiste...Descubrieron a Mohammed...

R- ¿Cómo?

Y- Ellos descubrieron a Mohammed y me dijeron también que él es mi hermano...

R-¿Cómo? Y ¿tú...?

Y- Yo les dije, ¿quién es él?

R- ¿Te dijeron eso...?

Y- Me dijeron así... él es tu hermano...insisten en que él es mi hermano...

R-¿y tú les dijiste que no lo conocías?

Y- Sí, sí...Les dije que él no era mi hermano, y que yo no tenía hermanos...

R-Así está bien...

Y- Incluso me preguntaron sobre HilmL.Les dije que no conocía quién era, y que efectivamente yo no tenía hermanos...

R- ¿Luego?

Y- Me preguntaron sobre Grecia...

R- Y ¿qué les dijiste?

Y- Les dije que yo ya había reservado allí...

R- Bien, bien...A mi me preguntaron también por ti, y les dije que eres buena persona y que no conocías a nadie, por eso yo quería ayudarte para conseguir empleo...hemos tenido la misma respuesta...

Y- Me dirigieron unas difíciles preguntas sobre la española...

R- Que raro, muy raro...son ellos, los enemigos de Dios... Ahmed...no está claro...muy extraño...tengo muchos pensamientos en la cabeza que no puedo aclarar, con respecto a España...yo estuve allí en el tercer mes (marzo)...fui, pero volví...

Y- ¿Pasaste por España?

R- Sí...Ellos me preguntaron por algo distinto...yo estaba aquí...,salí el 1 de marzo...Me dijeron que a mí me habían visto en España...Muy extraño...ellos odian el Islam, quieren molestar al Islam.

(...)

R- Incluso me preguntaron por Internet...Les dije que yo no sabía nada de Internet, que yo trabajaba en la pintura (*de brocha gorda*) y no tenía idea de cómo usar el ordenador...Repíte conmigo, esto te da fuerza (repitan unos versículos del Corán)...

A partir del minuto 08:00:00. hay mucha dificultad en comprender la conversación...

R-Tú no te preocupes...no hay nada contra ti...sigue con tu postura, diciéndoles que tu estuviste en Grecia, y en Egipto, tu no sabes nada. Dios te protegerá...tranquilízate...Ellos no tienen nada contra ti.,-tu vas a salir, no te preocupes...El problema está conmigo...me van a juzgar con una condena de 30 años, como mínimo...

Y- ¿Cómo?

R-Treinta años...

Y- No digas eso...

R- treinta años, treinta años...

Fin de conversación.

XX

El 25 de mayo de 2004, a las 09:30 h, en las oficinas (D.I.G.O.S.) en Milán; las conversaciones interceptadas del número IMAI ¿? 352940000903280, colocado en el móvil usado por Rabei Osman Alsayyid Ahmed, nacido el 22.07.1977 o 1971, en Algarbiyya (Egipto), residente en Milán, calle Cadore, n. 33.

En lo siguiente se recogen las conversaciones en árabe, registradas en relación con las operaciones especiales del día 24 de mayo de 2004, a las 12:20,43

PROGRESIVO 44

Rabí (Rabí Uzman Al Sayyid Ahmed)

Murad (Un argelino o marroquí)

(...)

M: ¿Qué tal Sheykh Mohammed?

R: Querido Murad!... que Dios te bendiga.

(...)

R- Estoy ahora en el trabajo...gracias a Dios por todo...empezó la operación desde hace 4 días ("35)...créeme, estoy sentado escuchando aquella cinta de los mártires, pensando en ti...

M- Alabado sea Alá, que Dios te bendiga.

R- Escucho y pienso en ti. ¿Qué tal tú?

M- Te llamé al primer número...

R- A veces, el primer número lo tengo apagado...no lo dejo abierto durante mucho tiempo. Ya tengo un número nuevo, es el siguiente...

M- Me preocupó el primer número mucho, casi me vuelvo loco, pensaba que estabas en peligro.

R- No, el primero no sirve. Lo voy a cortar, porque a mi me sucedieron ciertas circunstancias en el país, por lo tanto si Dios quiere...te tengo que ver Murad..,

M- Si Dios quiere, yo... mira... de todos modos estoy a punto de viajar de aquí. Voy a salir, si Dios quiere...

R- Por Dios, te tengo que ver antes de que tú te marches, si Dios quiere...

M- No puedo... no puedo... si vas a Francia, será posible, si Dios quiere... pero si estuvieras en Italia no podría, no puedo...

R- ¿Vas a Francia próximamente, si Dios quiere?

M- No, ya me voy definitivamente.

(...)

R- Me comuniqué con el Shaykh Salman Al Awdha. Le pregunté por el tema de la deuda que debo a aquella mujer de España...

M-Ah, sí...

R- Dijo que yo no podía viajar sin pagar la deuda primero...

M-Ah!

R- Dijo que nosotros estamos en una fase en la que es imprescindible pagar la deuda.

M- Sí, mejor pagar la deuda.

R- Me puse en contacto con otro Shaykh en el Qatar y me dijo las mismas palabras...

M- Bueno, entonces que pagues tus deudas...

R- No sé...esta mujer...esta vez va en serio, me denunció en Egipto...

M- ¿Te denunció?

R- Sí, en serio, en serio, me denunció en la embajada y se fue a los servicios secretos... y han montado un gran lío...en serio estoy en una situación...

M- Dios te ayudará Shaykh Mohammed. Si encuentras una oportunidad de trabajo, cuenta con Dios y paga la deuda poco a poco... pero si no encuentras el trabajo no tendrás que pagarla...tendrás tu motivo...

R- Te lo juro por Alá, me causó mucha preocupación en este país... gran preocupación... me perjudicó mucho. Cuando estaba con ella me hizo mucho daño y después de haberla dejado también me perjudicó. Esta mujer me hizo llorar... no se qué hacer...

M- Escucha Shaykh Mohammed, lo más importante es encontrar una forma de pagar la deuda. Sólo tienes que ser paciente.,,

R- No sé que hacer... ¡no sé...!

M- Esta es la solución que tienes, supón que has pagado la deuda, hazlo... ¿entendido? y olvídate de ella para siempre... Ella te causó muchos problemas en tu vida y en tu religión.

R-Te lo juro por Alá, esta me desvió de mi religión...

M- Entiendo. Tu me has contado la historia entera...!la verdad es que tu historia es muy rara para nosotros, francamente...

R- Murad, juro por Alá, ella me hizo mucho daño. Sabes que en mi casa allí en Egipto están con gran preocupación...existen muchos problemas con mi familia...hay problemas, yo había pedido la mano de una chica en Egipto, ya te lo había contado ¿no?

M- Sí, me lo contaste.

R- Tal vez se rompa el noviazgo y luego fracase todo...me desvió de mi religión, no sé que hacer con esta mujer...

M- No le hagas nada, cuenta con Dios y paga la deuda que le debes... ¿entendido? y corta definitivamente con ella.

R- Ya he cortado con ella Murad... ahora no sé como enviarle los papeles del divorcio... ¿te has enterado de las cosas que sucedieron ahí? Quiero decir, en el país...y tú conoces al grupo entero.

M-Si.

R- El grupo (el Hust) (¿?) {podría referirse a Bosnia}

M-Sí.

R- Yo no pude nunca acercarme a la embajada...

M- ¿Qué dijeron los chicos allí? ¿Qué dijeron?

R- Murad, tú sabes las noticias ahí...todos los problemas que hay ahí...los chicos, nuestros amigos estuvieron con ella...

M- ¿Estuvieron con ella?

R- Ellos...todos los que estuvieron en (ella), Sarhan y todos los hermanos...

M- ¡Alabado sea Alá!

R-Juro por Alá,... Fuad...todos...

M- ¿Y que dijeron?

R- Ahora todos están en el Cielo...

M- ¿Se fueron...?

R- El grupo entero...

M- Alabado sea Alá.

R- ¿No lo sabías, o qué?

M- Juro por Alá que no me enteré de esta noticia.

R- Yo no puedo hablar, te dije que te quería ver, tengo mucho que contarte. Estoy cansado... cansado...

M- Y Fuad ¿Fuad también?

R-SL.

M- Alabado sea Alá.

R- Bueno, es mejor que no hablemos mucho por teléfono...

M- Entiendo...entiendo...hablemos sólo con adivinanzas (claves)...

R- Ni adivinanzas ni nada. Tengo que verte.

M- No puedo ir a Italia. Juro por Alá que no puedo ir, en absoluto.

R- ¿Nos encontramos en Francia si Dios quiere?

M- Mira... si pudieras estar en Francia antes de 20 días, te encontraría ahí. Yo, después de 25 días estaré listo a....

R- ¿Habrá alguien que os baje todo?

M- Ya está todo.

R- Dame los números de teléfono de aquella gente.

M- ¿Qué?

R- Dame los números de teléfono de aquella gente...



M- No...La cuestión no consiste en el coche o algo parecido, vas directamente... algunas cosas,.. ya sabes las necesidades del viajar.

R- Sí, sí.

M- Viajas normal, como si estuvieras yendo a Italia. ¿Entiendes?

R- Sí...Bueno, tú procura viajar a Paris y encontrarte ahí con nuestro hermano Mohammed.

M-Ah!

R- Dale el plano necesario, los teléfonos y los nombres...si Dios quiere...

M- ¿Todo esto se puede hacer por teléfono?

R- No... no hables de estos temas por teléfono...

M-No... no hablo.

R- Cuando llegues a París, vas a ver a Mohamed en el mismo sitio donde nos veíamos.

M- Bueno. ¿Qué te parece que me envíes la dirección? O que me des un E-mail...

R- Te doy mi correo electrónico.

M- yo te contactaré por e-mail.

R- ¿Tú tienes e-mail?

M- Si, tengo...

R- Pues dame tu e-mail..., o escucha, mándamelo en un mensaje al mismo número de móvil...

M- De acuerdo.

R- -Mándamelo a este mismo número... Hoy, si Dios quiere, a las 8.30 entras conmigo... (En Internet)

M- De acuerdo, si Dios quiere...

R- ¿Ya está?

M- Ya está.

R- No quiero extenderme mucho por teléfono, hablaremos en... mira, yo tengo una cámara Web, y nos podríamos ver, también tengo auriculares. Te puedo ver y me ves tú también.

M- De acuerdo, si Dios quiere.

R- ¿Está bien?

M- Está bien.

R- No te entretengo más,, reza por mí, estoy en crisis.

M- Y tú también...

R- Reza por mí, porque estoy en una crisis religiosa y de la vida... Estoy quemado mucho Murad... reza por mí, que Alá te bendiga.

M- Yo más que tú. Que Alá me otorgue el acierto a mi también...

R- Reza por mí en tus oraciones... y saluda a todos los hermanos que están ahí.

M- Lo haré, si Dios quiere.

R- No te entretengo más... si Dios quiere entra conmigo a las 8.30...oye, dame un toque al móvil antes de entrar al Chat,  
Saludos.

XX

## **E). ANÁLISIS DE LAS COMISIONES ROGATORIAS REALIZADOS POR LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN**

La Comisaría General de Información realiza análisis específicos sobre las diversas informaciones aportadas en las Comisiones Rogatorias Internacionales, en tal sentido los informes parciales que a continuación se recogen, tanto de agosto de 2005 como de febrero de 2006, que complementan la información hasta ahora fijada.

### **1. Respuesta de la Autoridad Judicial Belga a la Solicitud de Comisión Rogatoria Internacional de fecha 30/08/04 remitida por el Juzgado Central de Instrucción Número SEIS de la Audiencia Nacional, conteniendo el análisis de una Comisión Rogatoria Internacional tramitada entre Francia y Bélgica.**

De entre toda la documentación contenida en la respuesta remitida por el Juez de Instrucción de Bruselas Sr. Fransen a la solicitud de Comisión Rogatoria, existen una serie de diligencias en las que las Autoridades Belgas realizan una explotación de **las** respuestas de las Comisiones Rogatorias Internacionales (Comisiones Rogatorias Internacionales de Marruecos, Francia e Italia, incorporadas todas ellas a la respuesta de la solicitud de CRI de España.) por ellos solicitadas, relacionadas con el Grupo Islámico Combatiente Marroquí, siendo de interés en este punto el análisis realizado de la de Francia.

#### **1.1 Estructura de la célula del Grupo Islámico Combatiente Marroquí en Francia.**

##### **1.1.1 Marruecos.**

En el marco de la investigación relativa a los atentados de Casablanca del 16.05.2003, las Autoridades Marroquíes llevaron a cabo una serie de detenciones de individuos relacionados con el GICM en Marruecos (Procedimiento 3695 de 13/08/03 de la Policía Judicial de Casablanca (Marruecos). De entre las declaraciones tomadas a estos detenidos, destaca especialmente **por** su trascendencia posterior la de **Noureddine ÑAFIA @ ABOU MOUAD AL MAGRIBI**, quien entre otras cosas establece *los diferentes órganos de los que está compuesto el Grupo Islámico Combatiente Marroquí, identificando a sus miembros:*

- El **emir**: dada su avanzada edad, se procedió a designar a **Tayeb BENTI2I**.
- El **emir adjunto**: **Mohamed EL GUERBOUZI @ ABOU ISSA**
- El **Consejo consultivo**:  
Presidente: Tayeb BENTIZI  
Miembros: Mohamed EL GUERBOUZI @ ABOU ISSA, Karim AOUTAH @ SALEM, Younes CHEKOURI @ MOUHIBOULLAH, Abdulaziz EL BSARI @ MAROUANE y Noureddine ÑAFIA @ ABOU MOUAD AL MAGRIBI.
- **Las comisiones**:  
**Comisión militar**;  
Presidente: Younes CHEKOURI  
Presidente adjunto: SAAD HACINI @ MUSTAFA  
Miembros: Mustafa BAOUCHI @ YOUSUF EL FRANCÉS, Younes EL ALAMI @ AZZAM, Anouar JARI @ JOULAIBIB, y Bouchaib KERMADJ @ SAID.  
**Comisión religiosa**:  
Presidente: Noureddine ÑAFIA  
Presidente adjunto: Ahmed BOUHALI @ ABOU QATADA  
Miembros: Lahoucine EL HASKI @ JABER, Mohamed ALOUANE @ JAWID, Abderrahim AL BELGIKI (Abderrahim el belga) @ SOFIANE y ABOU AHMAD AL-SHANKITI.

Comisión de seguridad:

Presidente: Abdelkader HAKIMI @ IBRAHIM y Mehdi EL HASKI @ ZAHIRANI.

Presidente adjunto: Karim AOUTAH @ SALEM

Miembros: Abdelkader HAKIMI y Mehdi EL HASKI

**Comisión de información:**

Presidente: Karim AOUTAH @ SALEM

Presidente adjunto: Mohamed ALOUANE @ JAWID

Miembro: Abou Yahia AL MAGHRIBI.

Igualmente, **Noureddine NAFIA**, en su declaración también informó de la composición de las células del GICM en Europa y Canadá, interesando en este punto concreto los componentes de la célula francesa, siendo entre otros, los siguientes:

- **Mustapha BAOUCHI @ YOUSSEF ALFARANSSI**
- **Rachid AIT EL HADJ @ IDRIS ALFARANSSI**
- **Bachir GHOUIMID @ ABDULLAH ALFARANSSI**
- **Fouad CHAROUALI @ SOUFIANE ALFARANSSI**
- **Redouane ABERBRI @ MOURAD ALFARANSSI**

#### 1.1.2 Francia

Una vez las Autoridades Marroquíes analizaron la información obtenida a raíz de esta operación policial, remitieron Comisiones Rogatorias Internacionales, así como determinadas órdenes de detención internacionales a los países implicados. En fecha 05.04.2004. y en ejecución de una comisión rogatoria de los jueces **BRUGUIERE y RICARD**, la DST procedió a la detención de trece personas, afiliadas todas al GICM:

- **GHOUIMID** Bachir
- **STABOUM** Mena
- **BAOUCHI** Moustapha
- **BAOUCHI** Hassan
- **BAOUCHI** Fadma
- **BAOUCHI** Abdesslam
- **TURK** Attila
- **AY** Cémile
- **ABERBRI** Redouane
- **AIT EL HADJ** Rachid
- **ANSEUR** Myriam
- **CHAROUALI** Fouad
- **MEBTOUCHEZ** Zouhila

De todo lo traducido y analizado hasta el momento, las declaraciones integradas en el procedimiento francés, aportan información sobre la organización del GICM, implicando a varios de los detenidos en sucesivas operaciones realizadas en Europa, incluidas las efectuadas en España.

#### 1.2 Hassan EL HASKI @ ABU HAMZA

Incluido en la Respuesta de las Autoridades Judiciales Belgas a la Comisión Rogatoria Internacional solicitada por el Juzgado Central de Instrucción Número SEIS de la Audiencia Nacional, se halla un **análisis** (análisis recogido en la diligencia número **105585/04**, de fecha 24 de mayo de 2004) realizado por las Autoridades Belgas de la **Comisión Rogatoria Internacional Francesa** mencionada en el apartado anterior, constando el mismo básicamente en la explotación de las declaraciones tomadas a los trece **detenidos en Francia**.

Una vez traducida esa diligencia de análisis a idioma castellano, es analizado su contenido, destacando el papel desempeñado por **Hassan EL HASKI**, nacido en Guelmim, Marruecos, el 5 de agosto de 1963, hijo de Mohammad y Mhijiba, titular del pasaporte marroquí M780241, el cual queda reflejado en los siguientes extremos:

#### **1.2.1 Operación contra el GICM.**

Las declaraciones integradas en el procedimiento francés, aportan información sobre la organización del GICM, implicando a varios de los detenidos en sucesivas operaciones realizadas en Europa, incluidas las efectuadas en España.

**A.-BachirGHOUMID(...)**

**B.- Mustapha BAOUCHI:**

En el marco de las **PIEZAS CON LAS REFERENCIAS D 853/2 A D 853/5** se pregunta al interesado sobre las relaciones entre la célula GICM francesa y las células exteriores; declara: *"Ha habido contactos muy frecuentes con el grupo belga del GICM que estaba ubicado en Bruselas y en MAASEIK".*

*"... Ha habido también contactos con el grupo italiano, con MITCHAK, con base en MILÁN".*

*" ... Por último, ha habido también relaciones con otros grupos situados en Marruecos. En cuanto a estos últimos se hacía por teléfono. Cuando quería ponerme en contacto con un hermano en Marruecos, iba a Bélgica e IBRAHIM (HAKIMI) marcaba los números, que yo no conocía. De esta forma pude hablar con Mustapha, Chafir y Tarek. Por lo que yo sé, siguen en Marruecos, huidos".*

A la pregunta para saber de qué manera se efectuaban los contactos con los demás grupos citados, el interesado declara: *"Las relaciones con la célula belga eran en persona y telefónicas. Era yo quien iba a menudo a ver a BRAHIM (HAKIMI). todos los demás miembros de mi célula fueron a Bélgica también".*

*"... Los contactos con Italia eran en persona y a veces por teléfono, MITCHAK vino a verme a finales de 2003. Nos encontramos en EUROPIZZA, estaba también IBRAHIM (HAKIMI) así como Rachid (AIT EL HADJ) y Redouane (ABERBRI) ..."*

A la pregunta para saber si el interesado, como miembro de la célula francesa, asistía a reuniones en las que se encontraban otros responsables de células extranjeras el interesado declara: *"Sí, en especial a una reunión con IBRAHIM (HAKIMI) en MaaseW.*

**C- Attila TURK:**

En el marco de las **PIEZAS CON LAS REFERENCIAS DESDE D 699 HASTA D 699/5** el interesado declara: *"También fui varias veces a Bruselas. (...) el fin principal de mis desplazamientos era ver a gente que formaban parte de la misma "JAMAA", quiero decir del mismo grupo que yo y mis amigos".*

A la pregunta sobre el nombre de este Grupo el interesado declara: *"Se trata del grupo responsable de los atentados de España y de Casablanca"... Es el GICM, el grupo marroquí. (...)*

*"... Yo sabía que había hermanos de nuestro grupo en Bélgica pero no se cuántos era. Lo que sí sé es que SAID (HAKIMI) era el jefe".*

A la pregunta para saber dónde se encuentra SAID (HAKIMI) ahora (fecha de la declaración 06.04.2004) el interesado responde: *"fue detenido en Bélgica justo después de los atentados de Madrid".*

D.-RachidAITELHADJ:(...)

E.-FouadCHAROUALI:(...)

### **1.2.2 Reunión en Maaseik (Bélgica) en noviembre de 2003.**

En noviembre de 2003, se produjo una reunión en Maaseik (Bélgica) a la que acudieron convocados por **Abdelkader HAKIMI** los responsables del GICM en Francia y Bélgica, y otros miembros, entre los que se hallaba **Hassan El HASKI**. En esta reunión se habría tratado de definir la estrategia a seguir y el liderazgo del Grupo, que posteriormente se concretó en enero de 2004, y tras la cual **Hassan El HASKI** asume un papel dirigente al suceder a **Tayeb Bentizi** (presidente del GICM), y **Noureddine ÑAFIA**, disputándosele a HAKIMI.

De los extractos más importantes de las declaraciones que a continuación se adjuntan, queda patente la participación de miembros de GICM en la reunión celebrada en Maaseik (Bélgica), así como el objeto de la misma.

A.-BachirGHOUMID:(...)

B.- Mustapha BAOUCHI: (...)

C.-Attila TURK: (...)

**A la pregunta para saber si era la primera vez que veía a HASSAN EL HASKI el interesado responde:** "Ya le había visto antes durante una de mis estancias en Bélgica. En realidad le vi a finales del año 2003, con ocasión de un encuentro con SAID (HAKIMI) de Bélgica. Vi entonces que tenía un papel importante en el seno de nuestra organización, hubiera podido suceder a Tayeb BENTIZI y a ABDALLAH (ÑAFIA Nourredine). el otro emir del GICM".

D.-RachidAITELHADJ:(...)

E.-FouadCHAROUALI:(...)

En el marco de las piezas con las REFERENCIAS D 890 A D 890/4, el interesado es preguntado de nuevo sobre los llamados EL HASKI Lahoucine y Hassan, y retoma una parte de sus anteriores declaraciones y dice: "No les he dicho todo sobre Lahoucine EL HASKI alias JABER y su hermano Hassan. En lo que respecta a JABER, contrariamente a lo que les dicho hasta ahora, le volví a ver en Bélgica, En efecto, la vez que fui con mi primo a petición de HANAS (BAOUCHI Mustapha), a finales de enero de 2004, no sólo vi a ABDALLAH (OUABOUR) y a KAMEL (AOUTAH), sin también a JABER ... En Bélgica, en el pueblo de JABER en MAASEIK, ABDALLAH escondió el coche, el AUDI de DJAMEL detrás de su casa y entramos en el apartamento en donde nos recibió KAMEL. En el salón estaba JABER.

Allí JABER me dijo que como no había responsable puesto que ABOU MOUAD (ÑAFIA) había sido detenido, el nuevo responsable era JABER (EL HASKI Lahoucine) y ABDALLAH (OUABOUR Abdallah) su adjunto... JABER me pidió dinero y pasaportes ... la reunión terminó así. Sin embargo ese día, vi también a HASSAN quien no participó en la reunión pero que me dijo aparte en el pasillo que había que esconderse, ya que un hermano había sido detenido en Inglaterra, creo ... Volví al salón y a continuación se presentó BRAHIM ...".

A la pregunta para saber cuándo volvió a ver a HASSAN, el interesado declara: "Le volví a ver en Francia ..."

En el marco de las PIEZAS CON LAS REFERENCIAS DE D 889 A D 889/8, reseñadas anteriormente, queda constancia de la reunión celebrada en Maaseik (Bélgica).

### **1.2.3 Reunión en Mantés la Jolie (Francia) en marzo de 2004.**

En el mismo papel directivo, **Hassan EL HASKI** habría mantenido otra reunión en los primeros días de marzo de 2004 en Mantés La Jolie (Francia) con los

también miembros del GICM **Bachir GHOUMID, Attila TURK y Fouad CHAROUALI**, en cuyo domicilio en aquella ciudad se habría hospedado los días que permaneció en Francia en los días inmediatos a los atentados terroristas del 11-03-04.

*Tai como queda contemplado en las siguientes traducciones, **Hassan EL HASKI** se desplazó a Mantés la Joie (Francia) dónde estableció contacto con **Karim AOUTAH @ SALEM** desplazado también a Francia por temor a ser detenido en Bélgica.*

A.- Bachir GHOUMID: (...)

A la pregunta para saber si el interesado ya había dado alojamiento a otras personas en su domicilio, este último declara: "Sí. en el mes de marzo de 2004, también di alojamiento a Hassan EL HASKI, el hermano de Oussine EL HASKI (Lahoucine), el individuo que había visto en Turquía en 1998 y Que estaba en compañía de SALEM v TAYEB. Di alojamiento a Hassan EL HASKI durante dos días, después fue a casa de un amigo suyo a París, y después lo alojé de nuevo durante dos días. Hassan EL HASKI vive en Bélgica y vino a París, ya que buscaba trabajo".

En el marco de la pieza con la REFERENCIA D 791, el interesado es preguntado con fecha 07.04.2004 sobre el lugar en el que se esconden los llamados SALEM (AOUTAH Karim) y Hassan EL HASKI, el interesado declara: "Hassan debe estar alojado en casa de CHAKKOUR Mohamed. Está en su domicilio desde el 20/25 de marzo de 2004. Estaba en mi casa cuando nos enteramos de la redada de Bélgica (es decir el 19/03). SALEM llegó a mi casa a finales de febrero, principios de marzo de 2004. Vino a verme ya que yo era su contacto, tenía confianza en mi Durante un mes vino a verme todos los días. "Navegaba" en casa de Fouad (CHAROUALI) y en casa de Attila (TURK). No sé dónde se encuentra ahora".

Dicha declaración pone de manifiesto el contacto que hubo durante esos días entre Hassan EL HASKI y Karim AOUTAH @ SALEM.

B.- Fouad CHAROUALI:

En el marco de las piezas con las REFERENCIAS D 879/2 Y D 879/3 el interesado es preguntado por un tal HASSAN, declara: "Sí conocí a un tal HASSAN, HASSAN ASSAKI (EL HASKI Hassan), cuando estaba en SIRIA. Era estudiante, estaba en 6º, Está casado con una siria".

A la pregunta para saber cómo explica que el llamado Attila TURK declara haberse reunido con HASSAN por primera vez en su casa, en Mante la Joie — el interesado declara: "Sí lo se, contrariamente a lo que acabo de decirles, HASSAN ya había venido a mi casa. Efectivamente hace tres semanas, recibí a Attila y a HASSAN en mi domicilio".

#### **1.2.4 Conclusiones finales.**

A) Integración de Hassan EL HASKI en el GICM.

Una pieza clave en todo el entramado de los miembros del GICM, donde se evidencia claramente el acceso a la dirección del grupo de Hassan EL HASKI, es la declaración de Attila TURK, detenido en 2004 en Francia.

Según Attila TURK, Hassan EL HASKI 'PODRÍA TENER UN PAPEL IMPORTANTE EN EL GICM. AL HABER PODIDO SUCEDER A TAYEB BENTIZI (elegido presidente religioso del GICM) y Nouredine ÑAFIA dentro de su organización, y que esta sucesión, fue debatida en el seno de la misma estando la elección entre el propio Hassan EL HASKI y Abdelkader HAKIMI, que ya era el jefe europeo.

Dichas manifestaciones están reflejadas en las PIEZAS D699 HASTA 699/5:

A la pregunta para saber cómo conoció a HASSAN, el interesado responde: "Fue Fouad (**Fouad CHAROUALI**) quien me llamó al móvil para decirme que fuera a buscarle a su casa al día siguiente. Al día siguiente cuando llegué, sobre las 13,30 horas, estaban HASSAN, Fouad y Bachir (**Bachir GHOUMID**) y fue en ese momento cuando entendí lo que pasaba y la gravedad de la situación ..."

A la pregunta para saber si era la primera vez que veía a esta persona (HASSAN EL HASKI) el interesado responde: "Ya le había visto antes durante una de mis estancias en Bélgica. En realidad le vi a finales del año 2003, con ocasión de un encuentro con SAID (HAKIMI) de Bélgica. Vi entonces que tenía un papel importante en el seno de nuestra organización (el G.I.C.M.), hubiera podido suceder a Taveb BENTIZI y a ABDALLAH (ÑAFIA Nourredine). el otro emir del GICM".

B) Presunta implicación en los atentados del 11 de marzo en Madrid.

El interesado nos hace la presente precisión, en relación con la fecha en la que volvió a ver a HASSAN en la región de París: "Bueno en realidad tras mi primer encuentro en Bélgica, volví a ver a HASSAN en el domicilio de Fouad menos de diez días antes de los atentados de Madrid. Estaba muy nervioso y quería algún sitio para poder esconderse. Fue entonces cuando decidimos alquilar un apartamento para que se escondiera. Fouad hizo las gestiones pero quería que firmara yo el contrato, a lo que me negué, entonces optó por poner una identidad falsa de la que sólo me acuerdo del nombre: Mohamed y del lugar de nacimiento: EL BOEUF ...Todos sabíamos que HASSAN vivía en este apartamento y que necesitaba ocultarse. Pensaba, de hecho quiero decir que sabía que iba a ocurrir algo en los próximos días y estaba muy nervioso y atento. Ponía especial atención sobre todo en que no le localizaran. Después, tras los atentados del mes pasado (Madrid) cuando los periodistas dijeron que los responsables de los atentados eran islamistas enseguida comprendí que era mi organización la responsable, y que HASSAN sabía con anterioridad lo que iban a cometer".

A la pregunta para saber por qué razón afirma esto, el interesado declara: "Primero porque los periodistas mencionaron una pista marroquí y yo formo parte de un grupo de combatientes marroquíes. Después porque hablando con HASSAN. que confiaba en mi, me dijo que conocía a Djamel ZOUGHAM el que hizo los atentados el mes pasado. Y por último por que si antes de los atentados estaba muy nervioso, por el contrario después de que se hubieran cometido se quedó tranquilo, como si ya no tuviera importancia lo que le pudiera pasar, y si le detenían no tenía importancia. En resumen, después le daba igual".

En el marco de las PIEZAS CON LA REFERENCIA DESDE D 702/5 HASTA D 702/10 el interesado declara:

A la pregunta sobre el tercer viaje a Bélgica, viajé para tratar sobre la sucesión de ABDALLAH como emir del grupo, el interesado responde: "(...) Allí fue donde conocí a HASSAN que formaba parte del grupo"

A la pregunta para saber si HASSAN formaba parte del GICM, el interesado responde: "Sí. Me dijo que tenía una tarjeta de residente español. Pero no me habló especialmente a mi...".

Attila TURK también declaró que Hassan vivió en Siria siendo además un importante combatiente del GICM.

**Dichas manifestaciones quedan recogidas en el marco de las PIEZAS CON LAS REFERENCIAS D 717/5 A D 717/8:**

"... Estuvo en Afganistán, vivió en SIRIA, es un combatiente de nuestra organización y desempeña un papel importante, hasta el punto de que se dudaba entre él y SAID de Bélgica para designarle como sucesor de ABDALLAH".

**A la pregunta para saber desde qué lugar venía HASSAN a su llegada a Francia, el interesado responde:** "No tengo ni idea, porque no me lo dijo. Sin embargo yo creo que venía o bien de Bélgica o de España. En todo caso creo que estaba en Europa anteriormente ya que algunos meses antes le ví en Bélgica, concretamente en MAASEIK".

**En posteriores declaraciones, Attila TURK habla sobre la estancia de Hassan en Francia y las conversaciones mantenidas con el mismo en relación con los atentados de Madrid.**

**En el marco de las PIEZAS CON REFERENCIA DESDE D702 HASTA 702/10:**

**A la pregunta relacionada con los atentados de Madrid y sobre HASSAN, el interesado responde:** "Dijo que era su grupo de marroquíes en España quien había dado el golpe. Dijo dos o tres días después ..."

"... Dijo que era su jamaa (grupo) quien había hecho eso y yo noté su cambio de comportamiento antes y después de los atentados".

" ... Para mi la jihad no es eso (habla de los atentados de Madrid). Se lucha contra militares pero **no** contra civiles. Los demás tuvieron la misma reacción. Cuando HASSAN (EL HASKI Hassan) dijo que su *jamaa* había hecho eso, comprendí su importancia, que ya había percibido en Bélgica, porque sobre todo era él y SAID (**HAKIMI**) los que hablaban".

**A la pregunta para saber qué papel desempeñaba HASSAN, el interesado responde:** "No lo sé exactamente, pero tiene cierto grado, tiene responsabilidades".

**A la pregunta sobre el hecho de que HASSAN habría mencionado la posibilidad de ser detenido tras los atentados de Madrid, el interesado responde:** "Sí pero decía que le daba igual..."

**Tras las detenciones realizadas en Bélgica y los atentados del 11-M, Attila TURK intenta refugiarse en Turquía; Hassan EL HASKI le propuso un encuentro con uno de sus hermanos y para ello, ingenia un método de comunicación que no deje rastro, a través de correos electrónicos de Internet.**

**En el marco de las PIEZAS CON REFERENCIA D703 Y D703/2 se explica dicho procedimiento:**

"Quería esconderme en TURQUÍA pero no cortar le relación con los miembros de mi grupo. Es la razón por la cual tenía conmigo una dirección Internet que me había comunicado HASSAN el día que me fui".

En cuanto al funcionamiento de esta dirección de Internet, el interesado declara: "HASSAN, al que protegíamos, me había indicado que su hermano pequeño (EL HASKI Lahoucine o Mehdi) se encontraba en Estambul y que también formaba parte del GICM. No me dijo si le había avisado de mi llegada pero sé que tenía que hacerlo y pedirle que se hiciera cargo de mi.

Una vez en TURQUÍA tenía que consultar todos los días la dirección de Internet en cuestión e ir al menú borrador para consultar los mensajes. Este individuo me tenía que dejar un mensaje sin sentido que contendría un número para contactar".



**En el marco de la PIEZA CON REFERENCIA D716 HASTA D716/7, continúa la exposición:**

En relación con su viaje a TURQUÍA y su encuentro con el hermano de HASSAN en Estambul, el interesado precisa: "...HASSAN me habló de su hermano pequeño. El único medio para ponerse en contacto con él era la dirección de E-Mail Babana12002 con la contraseña Wahd11, pero sobre este asunto quiero precisar un punto. Primeramente HASSAN me dijo que esta dirección funcionaba o en Yahoo o en Hotmail. HASSAN no se acordaba en cuál de los dos. Después que esta dirección E-mail era la de HASSAN y no la de su hermano, con quien no tenía forma de contactar. Mentí porque tenía miedo de ir a la cárcel.

A través de esta dirección de E-Mail podía contactar con HASSAN en Francia para obtener información sobre lo que pasaba... Más concretamente debía conectarme con su buzón, cómo si fuera él, y dejar mis mensajes en el apartado "borrador". Él tenía que dejar sus respuestas en el apartado "grabar".

C) Detención de Hassan EL HASKI @ ABU HAMZA en España.

A raíz de lo anteriormente expuesto se inició una investigación en esta Unidad relativa a la persona de Hassan EL HASKI @ ABU HAMZA y su entorno, culminando la misma con la detención de éste y tres individuos más (Abdallah MOURIB @ ABU HATIM, Ali FAHIMI y Brahim ATIA EL HAMMOUCHI) el día 17 de diciembre de 2004 en Lanzarote. (...)

***Hassan EL HASKI prestó declaración como ante los Juzgados Centrales de Instrucción N° 5 y N° 6 tras ser detenido.***

Entre ambas declaraciones existen diversas contradicciones, en especial, en lo que respecta a su presencia en Francia durante el año 2004, declarando lo siguiente en cada una de ellas:

- > En la declaración prestada en el Juzgado Central de Instrucción N° SEIS, Hassan EL HASKI, ante la pregunta "si ha estado solamente en España y en Bélgica durante el año 2004 ¿tiene alguna explicación para que le identifiquen en Francia durante el año 2004?", manifiesta *"que no sabe, que sólo cogió un avión para ir a Bélgica. Que la persona que le ha identificado miente"*. "Si ha estado alojado en casa de alguien en Francia", manifiesta *"que no"*.
- > Sin embargo, en la declaración prestada en el Juzgado Central de Instrucción N° 5, Hassan EL HASKI, ante la pregunta " si el Señor OUABOUR pudiera haber llamado al declarante en las fechas de 9 de marzo o 12 de marzo de 2004", manifiesta *".... en esas fechas el declarante no está en España, estaba en Francia para vender cosas que había traído de Siria- Estuvo en Francia quince días, luego estuvo otros quince días en Bélgica"*. Posteriormente manifiesta *"que en marzo de 2004 estuvo en Francia", "que estuvo unos días en casa de FOUAD y otros días en casa de BACHIR. Vivía con sus respectivas familias"*.

Igualmente, en esta declaración continúa diciendo ante la pregunta "si vio a Attila TURK en marzo de 2004" manifiesta *" que le vio en París. Fue a París a por su mercancía- Se alojaba donde FOUAD. Attila TURK se alojaba cerca"*. (...)

D) Análisis del Pasaporte de Hassan EL HASKI @ ABU HAMZA.

Pasaporte marroquí con número **M-780241** a nombre de **Hassan EL HASKI**, con número de célula de identificación nacional marroquí J205671, nacido el 05/08/1963 en Guelmin (Marruecos). Pasaporte expedido en el Consulado General de Marruecos en Las Palmas de Gran Canaria el 13/07/2002. Caduca el 12/07/2002 y fue renovado en las Palmas el 02/05/2002.

De entre los sellos de entrada y salida que figuran en el mencionado pasaporte, cabe resaltar los siguientes:

- **24/09/2003:** Salida de Turquía.
- No se corresponde con sello de entrada en ningún país. Sin embargo, existe constancia de la reserva de un billete para viajar de Bélgica a Lanzarote entre el 1 y el 8/10/2003. Además en fecha **03/10/2003** le fue concedida la tarjeta de residencia en **España**, tarjeta que tuvo que recoger.
- **10/11/2003:** Entrada en Turquía (por el Aeropuerto de Estambul).

Tras observar los sellos de entrada y salida que figuran en el pasaporte de **Hassan EL HASKI** en noviembre de 2003, se puede observar que cuando entró en Lanzarote para recoger su tarjeta de residencia no le consta ningún sello de entrada, por lo que se podría pensar que utilizó un pasaporte falso, y así no dejar constancia en el suyo propio de su posible estancia en Bélgica (reunión en Maaseik en noviembre de 2003). Igualmente ocurre con el sello de salida, que tampoco le consta, y si figura el sello de entrada en Turquía el día 10 de noviembre.

## **2. Respuesta de la Autoridad Judicial Belga a Ea Solicitud de Comisión Rogatoria Internacional de fecha 30/08/04 remitida por el Juzgado Central de Instrucción Número SEIS de la Audiencia Nacional.**

En fecha 28 de octubre de 2004 las Autoridades Belgas hacen entrega de su respuesta a la solicitud de CRI remitida por el Juzgado Central de Instrucción N° 6 de la Audiencia Nacional, cuya petición fue precedida de una Comisión Rogatoria Internacional solicitada por las Autoridades Belgas en base a los siguientes puntos:

En fecha 19 de marzo de 2004 las fuerzas de seguridad belgas culminaron la operación bautizada como ASPERGE, la cual se saldó con la desarticulación de una célula presuntamente integrada en el grupo terrorista islámico **GRUPO ISLÁMICO COMBATIENTE MARROQUÍ**.

Al parecer, dicha célula tendría como objetivos, de una parte, conseguir que regresen a Europa personas que han seguido entrenamientos paramilitares en campos relacionados con AL QAEDA en Afganistán, y de otra, sacar de Marruecos a islamistas radicales buscados en ese país proveyéndoles de documentación falsa y facilitándoles apoyo logístico.

Esta operación se desarrolló tras varios meses de vigilancias en los que se detectaron frecuentes contactos entre los distintos integrantes de la célula que fueron identificados como:

- **Abdallah OUABOR.**
- **KhalidBOULOUDO.**
- **Youssef BELHADJ.**
- **Mimoun BELHADJ.**
- **Laousine EL HASKI.**
- **Hassan EL HASKI.**
- **Rachid IBBA.**
- **Moustafa LOUNANI.**

## Abdeikader **HAKIMI**

Durante el transcurso de la operación, fueron detenidas varias personas acusadas de pertenecer a la organización extremista (entre ellas Abdeikader HAKIMI, Abdallah OUABOUR, Moustafa LOUNANI, Youssef BELHADJ) y se practicaron dieciocho registros en los que se intervino diversa documentación, así como varios teléfonos pertenecientes a los distintos detenidos. (...)

### 2.1 *Hassan EL HASKI @ ABU HAMZA*

En el marco de las detenciones efectuadas en Bélgica, concretamente en el registro practicado en el domicilio en Bélgica de **ABDELKADER HAKIMI** (Registro domiciliario recogido en la Diligencia N<sup>o</sup> 105100/04 de la Respuesta de la Comisión Belga), habría aparecido un **pasaporte marroquí número M780241**, emitido en **Las Palmas (Canarias) el 02-05-02**. Este pasaporte corresponde a **HASSAN EL HASKI**.

A esto hay que añadir que en el registro (Registro domiciliario recogido en la diligencia 103690/04 de la Respuesta de la Comisión Belga) practicado en el domicilio (el alquiler de este domicilio estaba a nombre de Mimoun BELHADJ) en Bélgica, donde fueron detenidos **Mustapha LOUNANI**, y **Youssef BELHADJ**, apareció un papel suelto con el nombre de **Abdallah MOURIB** (detenido junto con **Hassan EL HASKI** en Lanzarote por su pertenencia al GICM) y su dirección: calle Chalana. 1374 del Puerto del Carmen-fias. Las Palmas. España. (...) En estos apartamentos coincidieron **Hassan EL HASKI** y **Abdallah MOURIB**, durante el año 2000.

Igualmente, en el registro del domicilio de **Abdeikader HAKIMI** se hallaron los siguientes documentos de identidad de interés (relación de documentos registrada en la Diligencia 105059/04 de la Respuesta de la Comisión Belga):

- Pasaporte marroquí, número **P482365** a nombre de **Rachid IBA**, expedido en el Consulado de Marruecos en Amberes el 17/11/03 y válido hasta el 16/11/04, expedido tras la denuncia de pérdida del pasaporte número K546815. La fotografía que figura en este pasaporte no se corresponde con Rachid IBA, sino con **Lahoucine EL HASKI @ JABER @ DJABER** (según consta en Diligencia número 105585/04 de la Respuesta de la Comisión Belga).

**La pérdida** del pasaporte número **P482365** fue denunciada en **Turquía**, en el Consulado de Ankara el **28/12/03**.

- Fotocopias del **pasaporte marroquí** número **P482356** a nombre de **Khalid OUSSAIH**, expedido en el Consulado de Marruecos en Amberes el 13/11/03 y válido hasta el 12/11/04, expedido tras la denuncia de pérdida del pasaporte número K425733.

**La pérdida** del pasaporte número **P482356** fue denunciada en **Turquía**, en el Consulado de Ankara el **28/12/03**.

- Fotocopias del **pasaporte marroquí** número **P274303** a nombre de **Ali ER RKAOUAIK**.

Las Autoridades Belgas, incluyen en su Respuesta de la Comisión Rogatoria una información relativa a los viajes realizados por las personas incluidas en su investigación, resultando que:

**Hassan EL HASKI** viajó el **23/11/2003** de **Bruselas a Damasco**.

**Rachid IBA** viajó el **23/11/2003** de **Bruselas a Damasco**.

**Ali ER RQAOUI** (murió en accidente de circulación el 20/12/2003) viajó el **23/11/2003** de **Bruselas a Damasco**.

Como se ha visto en el punto anterior, **Hassan EL HASKI**, reconoció en su declaración judicial en el Juzgado Central de Instrucción N° 5, que este viaje lo hicieron los tres juntos-

Este viaje se realizó en noviembre de 2003, y en diciembre de 2003, **Rachid IBA y Khalid OUSSAIH** (hermano de la persona que tenía alquilada la vivienda en la que residía **Hassan EL HASKI**) denunciaron la pérdida de sus pasaportes en Turquía. *Rachid IBA entró en Turquía con su pasaporte número P482365 el 08/12/2003 y en fecha 25/12/2003 alguien utilizó su pasaporte para entraren Grecia, lo que demuestra que otra persona utilizó su pasaporte, falsificándolo, puesto que si lo hubiera usado él no podría haber denunciado el 28/12/2003 su pérdida en Turquía.*

Igualmente, las Autoridades Judiciales Belgas en su solicitud de Comisión Rogatoria Internacional dirigida al Juzgado Central de Instrucción Número SEIS de fecha 20 de julio de 2004, en el apartado de *antecedentes de hecho* establecen al tratar el asunto de los pasaportes denunciados lo siguiente: *"Esos pasaportes habrían sido utilizados por dos personas en un paso fronterizo entre Turquía y Grecia el 25 de diciembre de 2003"*

En otro sentido y relacionado con estos viajes, **Lahoucine EL HASKI** (sobre él pesaba una Orden de Detención Internacional dictada por las Autoridades Marroquíes en el marco de los atentados cometidos en Casablanca), hermano de **Hassan EL HASKI**, fue detenido en Bélgica el 01/07/04, gracias & la petición de asilo que presentó el 16/06/04, lo que permitió localizarle. **Lahoucine** declaró a las Autoridades Belgas que había llegado a Bélgica pasando por Turquía, Grecia y Alemania, utilizando el pasaporte marroquí que un tal **Rachid** había ido a entregarle a **Turquía** (según Lahoucine fue falsificado (colocando una foto) en Estambul por un iraní a quien pagó 100 dólares).

Cabe resaltar en este punto que según la declaración (recogida en la diligencia 105585/04 de la Respuesta de la Comisión Rogatoria Belga, en la que se analiza a su vez la respuesta francesa a la CRI que les remitió la Autoridad Judicial Belga) prestada por el detenido en Francia **Mustapha BAOUCHI**, cuando habla sobre la reunión (recogida en las piezas con referencia D 852/2 a D 852/9) que hubo en Bélgica a principios del año 2004, como consecuencia de no haber dado ningún fruto la reunión mantenida en noviembre de 2003, manifiesta: "El fin de mi visita a Bélgica era reunirme con **SALEM (Karim AOUTAH) y DJABER (Lahoucine EL HASKI) que venían de Turquía ....**" y posteriormente continúa diciendo "... **SALEM (Karim AOUTAH)** con anterioridad se encontraba en **Bélgica, llegó desde Turquía con papeles falsos ...**".

*En base a lo anteriormente expuesto, y debido a que DJABER (quien habría utilizado el pasaporte de Rachid IBA) viajó a Bélgica desde Turquía junto con SALEM (según la declaración de Mustapha BAOUCHI arriba citada), y a que las Autoridades Judiciales Belgas afirman que los dos pasaportes denunciados habrían sido usados por dos personas en un paso fronterizo entre Turquía y Bélgica el 25 de diciembre de 2003, es más que probable que SALEM hubiera utilizado el pasaporte, previamente falsificado, de Khalid OUSSAIH. quien denunció su pérdida en Turquía junto con Rachid IBA.*

En otro sentido cabe resaltar que **Mustapha LOUNANI** tenía guardado en la memoria de su teléfono móvil el número **0494795924** asociado a la anotación **Hmhassan**, posiblemente codificado, cuyo usuario sería **Hassan EL HASKI**. Igualmente **Abdenacer MOUMID** se encontraba en posesión del número de teléfono **0494795942** asociado a la anotación **Hassan HASKI y Khalid BOULOUDO** tenía el

**494795442** asociado a la anotación **HAMZA**. Estos tres números de teléfono son muy similares, el número en posesión de **MOUMID** sólo difiere del número poseído por **LOUNANI** en el orden de las dos últimas cifras, mientras que el de **MOUMID**, difiere del poseído por **BOULOUDO** únicamente en las antepenúltima cifra, lo que estaría poniendo de manifiesto el sistema de códigos similar al descubierto a **ABDELADIM AKOUDAD** en su agenda.

## 2.2 Youssefy Mimoun **BELHADJ**.

Durante la operación llevada a cabo en Bélgica que culminó con la desarticulación de la célula del G.I.C.M de ese país, se procedió el día 19 de marzo de 2004 a la detención, entre otros, de **Youssef BELHADJ** junto con **Moutapha LOUNANI** en un piso situado en Maseeik (Bélgica), el cual estaba alquilado por **Mimoun BELHADJ** (**Mimoun BELHADJ** fue detenido en Siria por su presunta implicación en el grupo terrorista **Ánsar Al Islam**, encargado del reclutamiento y envío de "muyahaidines" para combatir en Irak y posteriormente extraditado a Marruecos por su relación con la célula del GICM de Bélgica y actualmente en prisión en ese país), quien no fue detenido en ese momento por no encontrarse en Bélgica.

La respuesta de la Autoridad Judicial belga a la solicitud de Comisión Rogatoria Internacional remitida por ese Juzgado Central de Instrucción Seis y realizada en el marco del Sumario 20/04 contiene diversa documentación referida a los hermanos **Youssef y Mimoun BELHADJ**. Los nombres de estos individuos ya habían aparecido en el transcurso de las investigaciones al haber sido identificados como las personas con las que presuntamente pretendieron contactar **Mohamed AFALAH** y **Mohamed BELHADJ** una vez que emprendieron la huida tras la explosión del piso de Leganés.

En una declaración efectuada el día 18 de diciembre de 2004, **Ibrahim AFALAH** identificó a **Mohamed MOUSSATEN**, como la persona que le facilitó los teléfonos que le había requerido su hermano **Mohamed AFALAH**, si bien éste le había indicado que se los solicitase a quien identificó como **Brahim MOUSSATEN**, que resultó no encontrarse en el domicilio. **Mohamed MOUSSATEN** informó a **Ibrahim AFALAH** que **Youssef y Mimoun** eran familiares suyos residentes en Bélgica.

Además de esta expectativa de auxilio que **Mohamed AFALAH** percibía le podrían brindar los hermanos **Youssef y Mimoun BELHADJ**, circunstancia ya en sí misma muy significativa, han aparecido entre la documentación relativa a estos dos hermanos remitida por la Autoridad Judicial belga una serie de evidencias que hacen pensar en una implicación mucho mayor de estos sujetos en la estructura del grupo responsable de los atentados del 11 de marzo y en la planificación de estos actos.

### 2.2.1 Efectos intervenidos en el registro de la Plaza Duchesse du Brabant, domicilio de Mimoun **BELHADJ**.

La detención de **Moustapha LOUNANI** y de **Youssef BELHADJ**, así como el inventario de los efectos intervenidos en el piso 3º del nº 4 de la plaza **Duchesse de Brabant** de Mofenbeek St. Jean está documentada en la *diligencia 103690/04* incluida en la respuesta a la C.R.J. tramitada por el Juzgado Central de Instrucción SEIS.

Los efectos intervenidos de relevancia para las investigaciones son los siguientes:

- **GSM SAMSUNG** de color gris, modelo **500**, con número de **IMEI 350816/89/624202/6**. Este teléfono portaba en su interior una tarjeta **PROXIMUS** con número **8932007402172377837**, de la que se desconoce el número de llamada asignado.

El *análisis completo de este GSM y de la tarjeta SIM* que contenía, tarjeta con número 8932007402172377837, de la que se desconoce el número de llamada asignado, viene desarrollado en la *diligencia 207297/04*.

Sin embargo, el punto más relevante desde la perspectiva de la investigación desarrollada en España, es la *aparición en la memoria de la tarjeta SIM* con número de llamada desconocido instalada en este terminal, de una serie de nombres y teléfonos ya conocidos en las investigaciones del 11-M, tales como **Abú** Dojanah (nombre utilizado en fa cinta de vídeo depositada el 13/03/04 en una papelería próxima a la mezquita de la M-30, y en la que se reivindicaban los atentados del 11-M en nombre del portavoz del ala militar de *Ánsar* (partidarios) Al Qaeda en Europa, Abu Dojanah Al Afgani. El Fax enviado a la Redacción del diario ABC por el Grupo *Ánsar* Ai Qaeda en Europa el 3/04/04 también es firmado por el mismo sujeto), el cual es asociado al número de teléfono +32485731886, Noufel (alias de Abdeladim AKOUDAD, importante miembro del G.I.C.M. detenido en nuestro país el 14 de octubre de 2003) asociado al número 0472975705, Samir de Alcorcón (Samir BEN ABDELLAH, detenido en la operación NOVA, por ser integrante del grupo de Mustapha MAYMOUNI, usuario del teléfono que aparece asignado a Samir Alcorcón) asociado al número 630382497, Safia BELHADJ (esposa de Allal MOUSSATEN y madre de Brahim y **Mohamed MOUSSATEN**. además de hermana de Youssef y de Mimoun Belhadj) asociado al número 699814634, o su hijo Mohamed **MOUSSATEN** asociado al número 637230813, del que aparece el número de teléfono asociado a la anotación "AYAO".

- **TARJETA SIM** de la operadora **BASE** con número 8932030060209767916. El número de llamada asignado a esta tarjeta SIM es el 0485917621.

*En el análisis completo de esta tarjeta SIM* está desarrollado en la *diligencia 206780/04*, es reseñable la aparición de las siguientes anotaciones en la memoria de la tarjeta SIM asociada al número 0485917621:

- "**ABOUDOJANAH**" asociada al número 0484261908.

- "**AYAO**" asociado al mismo número de **Mohamed MOUSSATEN** que también aparece en la tarjeta SIM de número desconocido.

- "**NUM YOU**" asociada al número de teléfono +32485731886 que también apareció en la tarjeta SIM de número desconocido, pero allí asociado a la anotación "**ABOUDOJANAH**".

- "**MAJIDSPANIA**" asociada al número 0034677166475, perteneciente a *Abdelmajid BOUCHAR*, uno de los huidos tras la explosión del piso de Leganés.

- "**YOUSSEF**" asociado al número 0034610330026.

Según consta en la declaración de Mohamed EL YABOUHI (Diligencia 105499/04 incluida en la respuesta a la C.R.I. remitida por el Juzgado Central de Instrucción SEIS a Bélgica), propietario del piso 3º del número 4 de la Plaza Duchesse du Brabant, *vivienda que tenía alquilada* a Mimoun BELHADJ, el número 0485917621 pertenecía a su inquilino Mimoun BELHADJ.

Asimismo, el número 0485917621 *aparece grabado dos veces en la memoria de la tarjeta SIM* que tiene como número de llamada el 0485731886, asociado al nombre Mimoun (una vez aparece como "MAYMOUN" y otra como "MIMOUN").

Además, una gran cantidad de números incluidos en la memoria de la tarjeta con número de llamada 0485917621 pertenecen a familiares de Youssef y Mimoun BELHADJ, según consta en la declaración efectuada por Youssef e incluida en la *diligencia 105503/04*.

Para terminar, y según consta en la *diligencia 115029/04*, la tarjeta SIM de la operadora BASE con nº 8932030060209767916, cuyo número de llamada asignado es el 0485917621, fue activada desde cinco terminales distintos, siendo éstos los siguientes:

- 350150803026600. En este GSM fue activado el 25/11/03, desde las 14:19 horas a las 14:24.
- 350019415445080. La tarjeta SIM en cuestión fue activada en este GSM a las 02:00 horas del 26/12/03.
- 350845200355920 (este número de IMEI se corresponde con el GSM que habitualmente usaba Abdelmajid BOUCHAR en sus comunicaciones en España). La tarjeta SIM en cuestión fue activada en este GSM a las 19:39 horas del 27/11/03.
- 520070511312870. La tarjeta SIM en cuestión fue activada en este GSM a las 18:19 horas del 10/11/03.
- 350816896242020. En este GSM, la tarjeta se activó desde el 30/10/03, hasta el 02/03/04. Este es el único terminal en el que la tarjeta permanece activa; en los otros cuatro GSMs permaneció tan sólo unos minutos.

Además, *este último IMEI*, el 350816896242020, es el del GSM intervenido en el dormitorio del domicilio objeto del registro y que tenía instalado la tarjeta con número de llamada desconocido (Si bien difiere en la última cifra, esto se debe a que las operadoras telefónicas facilitan siempre como último número del IMEI el 0, careciendo de valor identificativo y siendo los 14 primeros los que individualizan el terminal. El último es desconocido para la operadora, ya que no es objeto de transmisión, por lo que no es almacenado en las bases de datos de las empresas operadoras). Así pues, la tarjeta encontrada en el salón con número de llamada 0485917621 *era activada habitualmente desde el terminal aparecido en el dormitorio*.

*Esta circunstancia unida al hecho de que de los 69 números anotados en la memoria de la tarjeta SIM de número de llamada desconocido, 41 están contenidos también en la tarjeta supuestamente propiedad de Mimoun BELHADJ, incluyendo el número 20032773, que en la tarjeta 0485917621 está asociada a la anotación "N DOSSIER NATU" y en la tarjeta de número de llamada desconocido a la anotación "NATURALISATION", hace pensar que ambas pertenecen al mismo usuario. A tenor de todo lo observado, el usuario de ambas tarjetas no puede ser otro que Mimoun BELHADJ, tal y como declaró su casero.*

GSM **NOKIA** de color gris, modelo 6310 I, con número de IMEI 351488203206505. Este terminal tenía instalado la tarjeta **SIM** de la operadora PROXIMUS con número 8932001600110151406, la cual tiene asignado como número de llamada el 0476312725, reconocido por Youssef **BELHADJ** como propio, quien aportó el PIN. Además ese mismo número apareció asociado a la anotación "YOUSSEF" en el teléfono presumiblemente usado por Mimoun.

El análisis completo de este GSM y de la tarjeta SIM que portaba se encuentra desarrollado en la *diligencia 206874/04*, y una vez realizado el estudio de la misma, lo que se considera más reseñable es la *aparición de los teléfonos de dos de los presuntos autores de los atentados del 11-M, huidos tras la explosión del piso de Leganés: Mohamed AFALAH* (su número 617814307 aparece en la memoria del GSM asociado a la anotación "AFLAH") y *Abdelmajid BOUCHAR* (su número 677166475 aparece en la memoria de la tarjeta SIM asociado a la anotación "MAJID").

También es destacable el *mensaje de SMS* recibido en esta tarjeta SIM desde el teléfono 96392877046 (teléfono Sirio) con el texto :*"SALAM QUEL(LE) NOUVEL(LE)" ("SALUDOS ALGO NUEVO")*, En su declaración contenida en la *diligencia 105503/04*, Youssef informa que dicho mensaje se lo remitió su hermano **Mimoun** desde **Siria**, siendo sospechoso que en esa misma declaración no quiera reconocer el teléfono de "AFLAH" ni el de su sobrino **Brahim MOUSSATEN** anotado como "AYAW IB".

- **TARJETA SIM** de la operadora **BASE** con número **8932030060209670805**. El número de llamada asignado a esta tarjeta SIM es el **0485731886**. Este es el número asociado a la anotación "**ABOUDOJANAH**" en la memoria de la tarjeta SIM PROXIMUS con número 8932007402172377837, de la que se desconoce el número de llamada asignado, y que fue hallada en el interior *GSM SAMSOUNG de color gris, modelo 500, con número de IMEI 350816896242026 encontrado en el dormitorio de la vivienda objeto del registro.*

El análisis completo de esta tarjeta SIM está desarrollado en la *diligencia 208067/04*.

Realizado un *cotejo* entre los números de teléfono (identificados los titulares por Youssef BELHADJ en su declaración, registrada en la diligencia 105530/04 de la Respuesta de la CRI Belga) guardados en la memoria del **GSM** y de la tarjeta **SIM** reconocidos por *Youssef BELHADJ* como suyos, y los números de teléfono guardados en la memoria de la tarjeta SIM con número de llamada **0485731886** (de ABOUDOJANAH) existen las siguientes coincidencias:

TELEFONO	RELACIÓN YOUSSEF BELHADJ	GSM YOUSSEF BELHADJ (32 n° memorizados)	SIM 0485731886 ABOUDOJANAH (37 n° memorizados)
696169253	Cuñado (marido de Louisa)	ABDESSALAM	ANDESSALAM
C-^323;j22^	Hermano	AHMED BEL	AHMED BEL
0478475225	cuñado (marido Mimouna)	AHMED BXLGSM	AHMAD JAGOU
699814634	Cuñado (marido Safia)	ALAL SAFIA	ALLAL
687076291	Cuñado (marido Saida)	ALI	ALI
676308313	Cuñado (marido Saida)	AMAROIALIALI	ALI
21271788669	Hermana	FATIMA	FATIMA
667947064	Sobrino (hijo Safia)	IBRAHIM AYAO IB	IBRAHIM
677166475	Amigo (Abdelmajid BOUCF	MAGID	MAJID
636744211	Sobrino (hija Ali)	NAfMA	NAIMA
2126917609	Amigo (Rafki <b>ASAROUAL</b> )	RAFKI	RAFKI



626897040	' Amigo ( Samir HADDADJL.	SAfviR	SAMIR
477615768	Hermano Mohamed	VAN @ BAS T	VAN (BAS)
070550433	Hermana	MALIKA	MALIKA
485917621	Hermano		MAYMOUN MIMOUN

Según lo indicado en la tabla, coinciden 14 números de teléfono entre las dos tarjetas, concurriendo además que de los 14 números 11 de ellos se corresponden con los números de familiares de Youssef BELHADJ (hermanos, cuñados y sobrinos). Igualmente en la tarjeta con número de llamada 0485731886 (ABOU DUJANAH) figura el número de teléfono de su hermano Mimoun {en dos ocasiones MIMOUN y MAYMOUN).

Por último, en la memoria del teléfono de Mimoun BELHADJ (tarjeta SIM con número óe llamada asignado 0485917621) aparece el número 0485731886 asociado a la anotación "NUM YOU".

El número 0485731886 se ha activado en *siete* terminales distintos:

351253005072040. La tarjeta SIM con número 0485731886 fue activada por primera vez en este GSM, concretamente el 19/10/03, activándose por última vez en este terminal el 29/11/03.

350699202672790. La tarjeta SIM en cuestión fue activada en este GSM entre los días 29/11/03 y el 5/12/03.

350019415445080. La tarjeta SIM en cuestión fue activada en este GSM desde las 19:39 hasta las 21:05 horas del día 24/12/03. En este terminal fue activada igualmente la tarjeta SIM cuyo número de llamada es el 0484261908, esto es, el número que constaba en la memoria de la tarjeta del número de Mimoun asociado a la anotación "ABOU DOJANAH".

3508168962422020. La tarjeta SIM en cuestión fue activada en este GSM a las 20:09 horas del día 30/12/03. Este es el GSM encontrado en el dormitorio de la vivienda objeto de registro, es decir, el SAMSUNG 500 que portaba una tarjeta SIM cuyo número de llamada se desconoce.

350102104849380. La tarjeta SIM en cuestión fue activada en este GSM desde el día 03/01/04 hasta el día 06/01/04.

350892108279840. La tarjeta SIM en cuestión fue activada en este GSM a las 22:22 horas del día 18:01/04.

351488203206500. La tarjeta SIM en cuestión fue activada en este GSM a las 23:18 horas del día 18/01/04. Este IMEI es el del GSM Nokia del que es usuario Youssef BELHADJ.

Por lo tanto, este número ha sido activado en los dos terminales aparecidos en la vivienda alquilada por Mimoun BELHADJ y en la que residía Youssef BELHADJ.

#### 2.2.2 Posible identificación de ABOU DUJANAH.

Como resumen al punto anterior se puede concluir que:

1. Mimoun BELHADJ era el usuario del teléfono 485917621 y lo utilizaba dentro del terminal SANSUNG 624202/6.
2. Youssef BELHADJ era el usuario del teléfono 476312725 y lo utilizaba dentro del terminal NOKIA 320650/5.
3. Existen DOS teléfonos a nombre de "ABUDOJANAH":

'32485731886. guardada en la memoria de la tarjeta, sin número de teléfono conocido, asignada al terminal SANSUNG 624202/6 utilizado por **MIMOUN BELHADJ**.

Figura también, como "**NUM YOU**", en la memoria de la tarjeta SIM 485917621 utilizada por **MIMOUN BELHADJ**.

Es recuperada en el dormitorio de **YOUSSEF BELHADJ** en el piso de Molenbeek.

Se utilizó en el IMEI 445080 en donde también se usó la tarjeta SIM 0484261908 que figuraba como "**ABOUDOJANAH**" en la memoria de la tarjeta SIM 485917621 utilizada por **MIMOUN BELHADJ**.

Se utilizó también en el IMEI NOKIA 3206505 donde estaba colocada la tarjeta SIM 0476312725 reconocida como suya por **YOUSSEF BELHADJ**. En este IMEI se utilizó, en España (febrero de 2004), la tarjeta SIM 0034610330026 guardada como "**YOUSSEF**" en la memoria de la tarjeta SIM 485917621 utilizada por **MIMOUN BELHADJ**.

\* 0484261908. guardada en la memoria de la tarjeta SIM 485917621 utilizada por **MIMOUN BELHADJ**.

Se utilizó en el IMEI 445080 en donde se usó también la tarjeta SIM 0485731886 guardada como "**ABUDOJANAH**" en la memoria de la tarjeta SIM, sin número de teléfono conocido, asignada al terminal SANSUNG 6242026 utilizado por **MIMOUN BELHADJ**.

Luego podría indicarse que:

7. "**ABUDOJANAH**" es la misma persona que "**NUM YOU**" y ambos, con el mismo número de teléfono, estaban en la memoria de las tarjetas de **MIMOUN BELHADJ** y tenía guardados en su memoria los teléfonos de los familiares **BELHADJ**.
2. En la tarjeta de **ABUDOJANAH**", la misma que "**NUM YOU**" estaba guardado el número de teléfono de **MIMOUN BELHADJ**.
3. **YOUSSEF BELHADJ** reconoció como suya la tarjeta **0476312725** y tenía en su memoria los teléfonos de **MOHAMED AFALAH (AFLAH)** y de **ABDELMAJID BOUCHAR (MAJID)**.
4. La tarjeta reconocida como suya por **YOUSSEF BELHADJ** estaba asignada al terminal **NOKIA 3206505**, en donde se introdujo la tarjeta **0034610330026** en España (febrero/04) que tuvo tráfico con **MOHAMED AFALAH** y con **ABDELMAJID BOUCHAR**.
5. La tarjeta **0034610330026** estaba guardada como "**YOUSSEF**" en la memoria de la tarjeta rfe **MIMOUN BELHADJ**.

### **2.2.3 Conexiones entre la investigación del 11-M y el "ABOU DUJANAH" aparecido en Bélgica.**

Si bien está bastante extendida entre algunos radicales islámicos la costumbre de escoger el nombre de algún sabio, mártir o compañero del profeta como alias, lo que podría hacer pensar en la posibilidad de que existieran varios **ABÚ DOJANA AL AFGANI**, existe un cierto número de aspectos en la investigación del 11-M que hacen que el "**ABOU DOJANAH**" belga haya de tomarse muy en consideración.

En primer lugar, el nombre de "**ABOU DOJANAH**" aparece en la célula del G.LCM. más importante en Europa, la de Bélgica, donde radica la dirección del grupo terrorista.

En segundo lugar, existen una serie de conexiones entre la persona de Youssef BELHADJ y varios individuos implicados en los atentados del 11 de Marzo de 2004, las cuales se exponen a continuación:

A) Tráfico telefónico de Mohamed AFALAH y Abdelmajid BOUCHAR.

Entre el tráfico telefónico de **los** números de **MOHAMED AFALAH** (la primera realizada el 13 de febrero y la segunda el 18 de febrero de 2004) y **ABDELMAJID BOUCHAR** (la primera realizada el 4 de febrero de 2004, y la última el 16 de febrero de 2004) figuren **llamadas realizadas desde el número de teléfono 610330026** número que aparece en la memoria de la tarjeta SIM con número de llamada **0485917621**, propiedad de **Mimoun BELHADJ** asociado a la anotación **YOUSSEF**".

Asimismo, una vez examinado el tráfico generado entre estos teléfonos, se pudo comprobar que el terminal **GSM desde el que se conectó el número 610330026** se corresponde con el GSM NOKIA de color gris modelo 63101, y con número de **IMEI 351488203206505**, *número de IMEI del teléfono reconocido por Youssef BELHADJ como de su propiedad*. Así pues, el GSM mencionado se encontraba en España, concretamente en Leganés, en febrero de 2004, por lo que se puede deducir que **Youssef BELHADJ estaría en Madrid menos de un mes antes de los atentados (febrero de 2004)**.

En la *diligencia 105503/04* de la Respuesta de la Comisión Rogatoria Belga, figura la declaración tomada a Youssef BELHADJ el día 14/04/2004, y en ella se incluyen las identificaciones que hace Youssef de los nombres asociados a números de teléfono memorizados en su teléfono móvil. Llama la atención que no quiera reconocer el nombre de "AFLAH" (se corresponde con el número de teléfono de **Mohamed AFALAH**) ni el de "AYAW IB" (se corresponde con el de su sobrino **Brahim MOUSSATEN**), sin embargo reconoce el nombre de "MAGID" y manifiesta que es un amigo de España, creyendo que se llama BOUCHAR (fonético).

B) Huida de Mohamed AFALAH a Bélgica en busca de ABOU DUJANAH.

El huido **Mohamed AFALAH**, presuntamente acompañado de **Mohamed BELHADJ**, tras creerse identificado por las fuerzas de seguridad españolas como uno de los autores del hecho, acudió en busca de ayuda a Bélgica y, más concretamente, acudió al domicilio de **Youssef y Mimoun BELHADJ**.

**Mohamed AFALAH** solicitó a su hermano Ibrahim que le consiguiera los teléfonos belgas de Youssef y Mimoun BELHADJ, y al día siguiente le volvió a llamar para obtener la información solicitada, realizando esta llamada desde Bélgica. El día cinco, Ibrahim recibe en su teléfono una llamada a las 10:02 horas, desde el número belga **003224101526**. Según la *diligencia 116731/04* contenida en la respuesta que dan los belgas a la Comisión Rogatoria Internacional, ese número de teléfono se corresponde con un teléfono cuyo titular es ACH. RAKI situado en **Plaza de Duchesse Du Brabant 8 de Molenbeek Saint Jean**, siendo esta plaza de Duchesse el domicilio de Youssef y Mimoun BELHADJ.

Por tanto, es evidente que estos dos individuos (**Mohamed AFALAH y Mohamed BELHADJ**), directamente implicados en la comisión de los atentados de Madrid, tras verse forzados a abandonar España y creyéndose buscados en toda Europa tras la explosión del piso de Leganés, buscaron refugio en el único lugar donde, como terroristas autores de 192 asesinatos, estimaban que podían hacerlo y con las personas que podían facilitarles este auxilio, que no eran otras que **Youssef BELHADJ @ ABOU DUJANAH** y su hermano **Mimoun**.

C) Datos de las tarjetas telefónicas de ABOU DUJANAH.

El análisis de los datos aportados por el comprador de las tarjetas prepago (0484261908 y 0485731886) que figuran con la anotación ABOUDOJANAH revelan los siguientes datos:

- > El comprador de la tarjeta prepago cuyo número es el 0484261908, número aparecido en la memoria de la tarjeta SIM con número de llamada 0485917621, del que era usuario Mimoun BELHADJ, asociado a la anotación "ABOUDOJANAH", facilitó los siguientes datos;

Titular; Karim EL YA2IDI, con fecha de nacimiento 16/05/1985, domiciliado en la calle de Los Veterinarios nº 72, 1070 de Anderlecht.

El nombre dado como titular no se corresponde a persona alguna identificada. Además, es muy significativa la fecha señalada como la del nacimiento del supuesto comprador, toda vez que coincide con la fecha en la que se produjeron los atentados en la ciudad marroquí de Casablanca, esto es, el 16 de mayo, mientras que el año habría sido sustituido por una SURA del Corán, de gran significado para los *salafistas-yihadistas*, la SURA 85.

*Sura 85. Las Constelaciones. Extracto:*

*...." 4; Malditos sean los hombres del Foso,*

*5 del fuego bien alimentado,*

*6 sentados a él,*

*7 dando testimonio de lo que ellos han hecho a los creyentes*

*8 resentidos con ellos sólo porque creyeron en Dios, el Poderosos, el Digno de Alabanza,*

*9 a Quien pertenece el dominio de los cielos y de la tierra. Dios es testigo de todo.*

*10 Quienes sometan a los creyentes y a las creyentes a una prueba y no se arrepientan luego, tendrán el castigo de la gehena, el castigo de su fuego...."*

- > El comprador de la tarjeta SIM con número de llamada 0485731886. número asociado a la anotación 'ABOUDOJANAH' en la memoria de la tarjeta SIM PROXIMUS con número 8932007402172377837, de la que se desconoce el número de llamada asignado, y que fue hallada en el interior del GSM SAMSUNG de color gris, modelo 500, con número de IMEI 350816/89/624202/6 encontrado en el dormitorio de la vivienda de Molenbeek, objeto del registro, facilitó con fecha 19/10/2003 los siguientes datos (hay que tener en cuenta que el comunicado de Osama Bin Laden en el que amenaza a España es de fecha 18/10/2003):

Titular: Catherina PAQUET, nacida el 11/03 de 1921, domiciliada en el nº 84 de la calle de L'Escout en Molenbeek St. Jean.

Así pues, este otro comprador ficticio habría facilitado el día y el mes en el que se producirían los atentados del 11-M, cinco meses antes de que se produjeran. Igualmente, la SURA 21, a la que puede referirse el año de nacimiento elegido, es utilizada como profecía de lo que iba a ocurrir el 11 de marzo de 2004.

La referida Sura comienza con la advertencia: "Se acerca el momento en que los hombres **deban rendir cuentas**, pero ellos, despreocupados, se desvían". Continuando en la aleya 39 y 40 con estas amenazas: "39 Si supieran los infieles, cuando no puedan apartar el fuego de sus rostros ni de sus espaldas, cuando no puedan ser auxiliados... 40. Pero ¡no! Les vendrá de repente y les dejará aturdidos. No podrán ni rechazarla ni retardarla". También

pueden interpretarse algunas aleyas como referencias a otras acciones terroristas: "6. **Antes de ellos, ninguna de las ciudades que destruimos creía. Y éstos ¿van a creer?**".

D) Presencia en Bélgica durante el mes de noviembre de 2003 de al menos uno de los autores directos de los atentados.

El día 27 de noviembre de 2003, la tarjeta SIM con número de llamada **0485917621**, usada por **Mimoun BELHADJ** fue activada en un GSM con número de IMEI **350845200355920**.

Este número de IMEI corresponde al GSM utilizado habitualmente por **Abdelmajid BOUCHAR** en sus comunicaciones en España, a través de la línea telefónica con número 677.166.475.

Este dato de la activación de la tarjeta SÍM se encuentra recogido en la *diligencia 115029/04* contenida en la respuesta belga de la Comisión Rogatoria Internacional. En esa misma diligencia figura que otros dos números de teléfonos móviles belgas también se activaron desde el GSM utilizado por **BOUCHAR**, por lo que si bien se desconocen las fechas en las que estos otros números usaron el GSM de **Abdelmajid BOUCHAR**, parece que la estancia de éste (o al menos la de su teléfono) no fue momentánea en Bélgica.

E) Detención en España de la familia MOUSSATEN.

En el registro (registro domiciliario recogido en la diligencia 103690/04 de la Respuesta de la Comisión Belga) practicado en el domicilio en Bélgica de **MIMOUN BELHADJ**, Plaza Duchesse de Brabant, 3. 4º de Molenbeek St. Jean, que fue el último domicilio conocido de **MUSTAPHA LOUNANI** (detenido en Bélgica como miembro del GICM y mano derecha de ABDELKADER HAKIMI), apareció un papel con el nombre **MOUSSATEN ALLAL**, calle **San Pablo 18, 3º-A, 28912 Leganés, España**.

Gestiones posteriores consiguieron así identificar a **MOUSSATEN ALLAL**, quien efectivamente residía en la dirección indicada. Estaba casado con **SAFIA BELHADJ**, hermana de **YOUSSEF BELHADJ** (detenido en el piso de Molenbeek de su hermano MIMOUN BELHADJ), detenido en Bélgica en la operación contra el **GICM**, y **MIMOUN BELHADJ**, huido en la misma operación, detenido posteriormente en Siria y actualmente en prisión en Marruecos tras su extradición. El matrimonio **ALLAL-BELHADJ** tenía varios hijos, entre ellos **BRAHIM MOUSSATEN** y **MOHAMED MOUSSATEN**.

Posteriormente, y tras el estudio de la documentación aportada en la Respuesta Belga de la Comisión Rogatoria Internacional, se solicitó a ese Juzgado, la emisión de una Orden de Detención Internacional para Youssef BELHADJ, coincidiendo con las detenciones de la familia **MOUSSATEN (Allal, Safia, Brahim y Mohamed** que se llevaron a cabo en Leganés en fecha 31 de enero de 2005.

Durante el registro practicado en el domicilio de la familia MOUSSATEN, sito en la calle San Pablo, 18, 3º-A de Leganés, se hallaron entre otros, los siguientes efectos:

- Fotocopia de un pasaporte marroquí a nombre de **YOUSSEF BELHADJ**, con la foto de éste. El número del pasaporte es L199871 y está expedido el 02 de septiembre de 1998.
- Un folio individual con fecha de 05-02-04 que recoge la inscripción, a través de Internet, de BELHADJ YOUSSEF. teléfono 676308313. fecha nacimiento: 27-05-1976, en lo que puede ser una comprobación de estado de alta encargado el 03-02-04.

- »• En un bloc encontrado en el salón de la casa, aparecieron una serie de anotaciones manuscritas entre las que se pueden ver tres números de teléfono. Uno es el de **ALLAL MOUSSATEN** (699814634), otro es un número de Marruecos (0021268179678) por el momento desconocido y el tercero resulta ser el número (610330026) que figura en la memoria de la tarjeta SIM (485917621) de **MIMOUN BELHADJ**, encontrada en el piso de Molenbeek y que fue el que **YOUSSEF BELHADJ** utilizó, dentro del terminal NOKIA 320650/5, cuando estuvo en España en febrero de 2004 y contactó con **MOHAMED AFALAH** y con **ABDELMAJID BOUCHAR**.

De las declaraciones tomadas a la familia MOUSSATEN, son destacables los siguientes extremos:

- **Declaración de Mohamed MOUSSATEN:** reconoció que conocía a **Mohamed AFALAH**, que lo conocía de la Mezquita y del barrio, lo que hace pensar que no guardaban relación de familia anterior. Sin embargo, dijo que al hermano de aquél, a **Ibrahim AFALAH** no lo conocía, salvo cuando fue a pedirles el teléfono de **Youssef BELHADJ** para dárselo, precisamente, a su hermano **Mohamed**. Destaca estos extremos, ya que si eran del barrio, ¿porqué conocía a **Mohamed AFALAH** y no a su hermano **Ibrahim?**, es probable que conociera a **Mohamed AFALAH** por la relación que éste había alcanzado con su tío **Youssef** y su hermano **Brahim**, por lo que destaca más aún cuando afirmaba que **Mohamed AFALAH** "supone" que conociera a su tío **Youssef**.

Dijo que Youssef se marchó de España una semana antes de lo ocurrido en el piso de Leganés. Daba la impresión que insinuaba que su tío se marchó de forma precipitada y que, nada más llegar a Bélgica, **fue** detenido. Después manifestó que su propio tío le comentó que le habían detenido "por ser miembro de un grupo terrorista". Acto seguido afirmó que "**su tío Youssef pertenecía a AL QAEDA**" y que se lo dijo él mismo.

**Afirmó que observó como su tío Youssef tenía mucho dinero, y que le dijo que estaba ayudando a gente que estaba haciendo la JIHAD en Afganistán.** La forma que indicó de cómo obtenía el dinero, demuestra que Youssef, probablemente, fuera un "depositador" de fondos para la estructura de envío de muyahidines a Afganistán. Aspecto que refuerza cuando afirmó que ya no trabajaba.

Comentó que **su tío le dijo sí quería ir a Afganistán a hacer la JIHAD para que Dios le aceptara mejor, afirmando que si moría haciendo la JIHAD iría a! cielo.** Su tío manifestaba estas ideas en Leganés, dando detalles de alguna vez en la que lo comentó y delante de quienes lo hizo.

Al respecto sobre los contactos de su tío **Youssef** en Leganés. **Mohamed MOUSSATEN** dijo que con quien más se relacionaba era con **Majid BOUCHAR**, y afirmó que él fue quien le presentó a su amigo **Mohamed AFALAH**. Citó también a "**DRISS**", a quien reconoce fotográficamente como **Dríss CHEBLI**, uno de los miembros del **GRUPO DE MADRID de MUSTAPHA MAYMOUNI**. De **DRISS** manifestó que era muy radical, afirmando como había manifestado su deseo de "matar a AZNAR".

Finalmente, declaró que su tío también entraba en páginas de Internet en donde observaba escenas de JIHAD, de combates y otras típicas de ejecución de grupos terroristas islámicos, como son los degollamientos.

- **Declaración de Allal MOUSSATEN:** negó conocer si sus cuñados utilizaban algún alias o apodo (ABU), lo que podría significar que,

efectivamente, **Youssef BELHADJ** mantenía en secreto su alias, únicamente para aquellos que estaban en su círculo de confianza. También podría ser que el alias de **Youssef** se utilizara sólo para la estructura del **GICM**, o que hubiera sido utilizado sólo de cara a la comisión de atentados, resaltando así el significado histórico del mismo.

El dato de cómo y de qué conocía a **Mohamed AFALAH** y al padre de éste, era contradictorio con la versión de su hijo **Mohamed** de que lo conocían del barrio. Al continuar hablando de **Mohamed AFALAH**, describió un hecho ocurrido el día de los atentados de Madrid, en donde éste debería haber estado ayudando a su padre y sin embargo, acudió a la reunión después de haberse producido los atentados e hizo una referencia a lo ocurrido, como justificante de no haber podido ir.

Manifestó que su cuñado **Youssef BELHADJ** conocía a **Mohamed AFALAH**, y que cuando **Ibrahim AFALAH** acudió a su domicilio quería el teléfono de Youssef porque quería irse a Bélgica con él. Confirmó también que **Youssef** utilizaba un teléfono distinto en España del que usaba en Bélgica, cambiando la tarjeta cuando llegaba a nuestro país. Este hecho demostraría que Youssef es **ABOUDOJANAH**, ya que cuando viene a España en febrero de 2004, utiliza el mismo terminal NOKIA que usa en Bélgica, pero cambia de tarjeta y mete una distinta.

**ALLAL** reconoció que su cuñado se marchó una semana antes de 11-M de forma precipitada, no queriendo que nadie le acompañara.

Reconoció finalmente a **DRISS CHEBLI** como uno de los acompañantes de su cuñado **YOUSSEF** en Leganés.

- **Declaración de Brahim MOUSSATEN:** Manifestó que conocía a los mismos individuos del grupo de su tío mencionados por su padre y hermano, incluyendo a **Mohamed AFALAH**, recordando también cuando **Ibrahim AFALAH** fue a su casa a pedir los teléfonos de sus tíos en Bélgica.

Declaró que el grupo de su tío lo formaban, sobre todo, **Mohamed AFALAH y Majid BOUCHAR**, reconociendo también a **Driss CHEBLI**. También conocían al Imán de la Mezquita de Alcorcón (**SAMIR BEN ABDELLAH**).

Lo más destacable de su declaración es la referencia que hizo a unas cintas de casetes que dijo que **BOUCHAR** entregó a su tío antes de que éste se marchara precipitadamente, antes de los atentados del 11-M, al parecer con versos del profeta. Llamaba la atención su preocupación sobre la existencia de una posible huella suya en dichas cintas. (...)

### 2.3 Mourad CHABAROU.

La respuesta de la Autoridad Judicial Belga a la Solicitud de Comisión Rogatoria Internacional remitida por ese Juzgado Central de Instrucción N° 6 y realizada en el marco del Sumario 20/04 contiene diversa documentación referida a la persona identificada como **Mourad CHABAROU @ RAY MOHAMED @ MURAD** vinculado a las actividades de la célula desarticulada el 19 de marzo de 2004 en Bélgica, así como a la persona de **RABEI OSMAN EL SAYED AHMED @ MOHAMED EL EGIPCIO**.

En base al estudio de la documentación intervenida durante la desarticulación de la célula del G.I.C.M en Bélgica y al análisis de las llamadas intercambiadas entre **RABEI** y **MURAD**, las Autoridades Judiciales Belgas decretaron Orden de Detención en fecha 8 de junio de 2004, sobre **Mourad CHABAROU @ RAY MOHAMED @**

**MURAD**, por presumir que este individuo no es sólo perteneciente y pieza clave de una asociación de malhechores, sino también del grupo terrorista "Grupo Islámico Combatiente Marroquí", cuyos miembros podrían estar claramente implicados en los atentados del 16 de mayo de 2003 en Casablanca (Marruecos) o de una red ligada a dicho grupo.

### 2.3.1 Conexiones con la célula del G.I.C.M desarticulada en Bélgica.

En fecha 8 de junio de 2004, se llevó a cabo la Entrada y registro en el domicilio de MOURAD CHABAROU, sito en la calle Van Schoor 45 de Schaerbeek (Bélgica), interviniéndose, entre otros efectos, un **teléfono móvil**, marca Motorota, modelo MC-2, de color gris, sin tarjeta SIM. El número de **IMEI** del aparato es **449656077096130**.

Posteriormente, la Policía Belga tomó declaración a MOURAD CHABAROU, reconociendo éste que *"el móvil Nokia azul es mío, el otro, un modelo más reciente con una pantalla en colores de Taoufik. El tercero es un Ericsson o Motorola que ya no funciona."*, hecho recogido en Diligencia N<sup>a</sup> 212653/04

Posteriormente se procedió al análisis (análisis realizado por la Policía Belga y recogido en la Diligencia N<sup>o</sup> 113177/04 del 06/09/04) del mencionado GSM, resultando que ese aparato había sido activado con la tarjeta SIM de número de llamada **0478281584** en diecinueve ocasiones, siendo la primera de ellas el 27/02/04 y la última el 08/03/04.

El número de teléfono **0478281584** es el último número utilizado por **Abdeíkader HAKIMI**. Las diecinueve ocasiones en que se activó el mencionado GSM se realizaron diecinueve llamadas, identificándose las siguientes:

- Tres llamadas al número de teléfono 32477256731. siendo su usuario **Ilham AKKAR**, mujer de **Abdeíkader HAKIMI**.
- Tres llamadas al número de teléfono 33664919988, siendo su usuario **MOMO**.
- Una llamada al número de teléfono 33664855119, siendo su usuario **Nadia**.
- Una llamada al número de teléfono 32494580379, siendo su usuario Kadija.
- Una llamada al número de teléfono 32498639927, siendo su usuario **Samira**. igualmente este teléfono figura en la memoria del GSM de **Khalid BOULOUDO** asociado a la anotación **HUÍS**.

El hecho de que Abdeíkader HAKIMI utilizase en 19 ocasiones y en diferentes días el GSM de MOURAD CHABAROU lleva a pensar que MOURAD y HAKIMI mantenían bastantes contactos.

Igualmente, en el registro (registro domiciliario recogido en la Diligencia N<sup>a</sup> 108950/04 de la Respuesta de la Comisión Belga) del domicilio de **Abdeíkader HAKIMI** se intervino, entre otros, un documento (Documento reseñado con el número 99, recogido en el Anexo 3 de la Diligencia N<sup>o</sup> 108950/04) manuscrito en el que figuraba el número de teléfono **0477621256**, cuyo usuario es **MURAD**.

En otro sentido, y en relación con otro de los detenidos de la célula belga desarticulada, durante la observación telefónica del número de teléfono **0476416371** cuyo usuario es **Mostafa LOUNANI**, se realizaron 4 contactos (contactos recogidos en el Anexo 4 de la Diligencia N<sup>o</sup> 108950/04 de la Respuesta de la Comisión Belga) con el número de teléfono **0477621256**, cuyo usuario es **MURAD**. La primera comunicación tuvo lugar el día 26-12-2003, las dos siguientes el día 28-12-2003 y la última el día 15-01-2003 (sic) **-obviamente debe ser 15-01-2004-**,

En una de las declaraciones tomadas a **Mourad CHABAROU**, concretamente en la del día 8 de septiembre de 2004 (Declaración recogida en la Diligencia N<sup>o</sup>



114724/04 de la Respuesta de la Comisión Belga), se le mostraron fotografías de **Mostafa LOUNANI** y de **Abdelkader HAKIMI**, manifestando Mourad lo siguiente:

- Sobre **Mostafa LOUNANI**, manifestó que no le conoce con ese nombre, pero le reconoce en la fotografía como **Mustafa**, un individuo que le contrató para pintar el bar "Le Village", situado al lado de la mezquita Kouba. Conoció a Mustafa en la mezquita, rezando y que le vio haciendo reparaciones en el bar y se ofreció para pintarlo.
- Sobre **Abdelkader HAKIMI**, manifestó que no le conoce con ese nombre, pero le reconoce en la fotografía como **Said**, el individuo que estaba con Mustafa cuando le propusieron pintar el bar en Schaerbeek. Que este Said le pidió que pintara su casa y que iba todos los días al bar, limpiaba y hacía alguna reparación.

### 2.3.2 Conexiones con elementos integristas relacionados con el atentado del 11 de Marzo.

Entre los efectos (Documentos numerados del 0000 al 0271, inventario recogido en la Diligencia N° 110786/04 de la Respuesta de la Comisión Belga) intervenidos en el registro del domicilio del detenido **Mourad CHABAROU**, se hallaron dos documentos, reseñados respectivamente, con los números 55 y 130, ambos pertenecientes a agendas telefónicas, en los que figura el número de teléfono móvil de España **651306980** junto a la anotación **FOUAD**, correspondiéndose este número de teléfono con el utilizado por **FOUAD EL MORABIT AMGHAR**.

En las declaraciones tomadas a **MURAD**, se le preguntó por **Fouad**, manifestando que *le conoció en la Mezquita de Estrecho en Madrid, que era un comerciante ilegal de la mencionada mezquita, que le ayudó durante su estancia en España, le llevaba alimento y ropa*. **MURAD** manifestó que facilitó su número de teléfono de Bélgica (0477621256) para que Fouad le llamara cuando encontrase un trabajo para él.

En otro sentido, y más concretamente en relación con los atentados cometidos el 11 de marzo de 2004 en Madrid, se ha recibido comunicación de la Policía Belga del hallazgo de las **huellas de Mohamed ABDURI**, en el apartamento de **Mourad CHABAROU**, durante el registro practicado en la calle Van Schoor 45 en Schaerbeek. Las huellas de **ABDURI** aparecieron en el interior del cristal del mueble de la televisión del domicilio de Mourad CHABAROU, por lo que es evidente que **Mohamed ABDURI** estuvo en ese piso, ya que el objeto en el que aparecen sus huellas no es fácilmente transportable, como por ejemplo lo sería un libro.

**Mohamed ABDURI** es un alias o USA utilizado por **Mohamed AFALAH**, en paradero desconocido tras la explosión del piso de la calle Carmen Martin Gaité de Leganés, el día 3 de abril de 2004.

### 2.3-3 Conexiones con Rabei Osman EL SAYED AHMED @ MOHAMED EL EGIPCIO.

Según consta en el procedimiento judicial belga **Mourad CHABAROU** usuario de la tarjeta prepago número **0032477621256** estuvo en contacto telefónico con **Rabei OSMAN EL SAYED AHMED @ MOHAMED EL EGIPCIO**, nacido en Egipto el 22 de julio de 1977, en la cual se hablaría de preparativos de próximos atentados.

En este orden de cosas, dos teléfonos fijos han estado en contacto con **RABEI**, siendo éstos el **003222152818** y **003222423753**, pertenecientes al **locutorio** situado en Schaerbeek, calle Pavillon, 99, próximo al domicilio de la calle Van Schoor, 45 residencia de Murad. Además la localización de las antenas GSM demuestra la presencia del aparato celular **477621256** utilizado por **Mourad CHABAROU** situado próximo al número 45 de la calle Van Schoor.

Los Servicios Policiales Belgas, una vez realizado el análisis de las conversaciones telefónicas mantenidas entre **MURAD** y RABEI (este análisis está recogido en las Diligencias N° 112533/04 y 110790/04), extraen las siguientes conclusiones:

- Los dos interesados están muy unidos por una fuerte amistad, se dicen que son más que hermanos.
- « Están obsesionados por las precauciones que tienen que tomar cuando utilizan el teléfono para darse información sensible.
- Intentan no hablar demasiado por teléfono y se intercambian su dirección de correo electrónico para utilizar la red para mayor seguridad, siendo éstas:  
RABEI: [kishkmohamedtajyahoo.com](mailto:kishkmohamedtajyahoo.com)  
MURAD: [dvalvmmour\(5jmaktoob.com](mailto:dvalvmmour(5jmaktoob.com)
- Según lo que dicen, la mayor parte del tiempo con medias palabras, es fácil determinar que son simpatizantes activos de la causa islámica radical y que tienen proyectos de importancia, organizados y bien determinados con relación a esta causa.
- Por ciertas conversaciones, se observa que los interesados conocen a algunos autores de los atentados de Madrid, más concretamente hablan sobre Sarhane (**Sarhane Ben Abdeiamajid FAKHET @ Sarhane el TUNECINO**) y Fouad (**Fouad El Morabit AMGHAR**).
- Es de resaltar que aunque no existan datos concretos relativos a un posible atentado suicida, en una conversación mantenida entre RABEI y MURAD, Rabei le dice a Murad que *"estaba escuchando la cásete de los mártires y vienes a mi mente te lo juro hasta tal punto que quería llamarte, y me dije si no me llama es quizás.."*; esta conversación vendría a significar que Rabei tiene la idea de que Murad quiere ser un mártir, y que si no hablaba con él podría ser que lo era.

En otro sentido, en el registro del domicilio de Mourad CHABAROU, sito en la calle Van SCHOOR 45 de Schaerbeek (Bélgica), se intervinieron, entre otros efectos, *dos libros impresos en árabe con una inscripción manuscrita en árabe en su primera página*, siendo los mismos:

1.- El primer libro (Reseñado en la Diligencia N° 212643/04 como Documento 211 y 212), titulado "**LAS ILUSIONES DE SATÁN**", escrito por "El Imam Abi El Faraj Abderrehmane Ibn AL JAOU2I".

La inscripción manuscrita en idioma árabe, traducción libre realizada por la Policía Belga, significa: *"Regalo al querido hermano MOURAD de parte de tu hermano MOHAMED AL MASRI". 26 RABAJ 1423 (Hégira). 3 de octubre de 2002.*

2.- El segundo libro (Reseñado en la Diligencia N° 212643/04 como documento 214 y 215), titulado "**EL ULTIMO ALIENTO**".

La inscripción manuscrita en idioma árabe, traducción libre realizada por la Policía Belga, significa: *"En nombre de Dios El Clemente El Misericordioso. Regalo del hermano MOHAMED AL MASRI al hermano en Islam MOURAD. Su hermano en Islam MOHAMED AL MASRI. MADRID, viernes 12 RABÍ 1º (Hégira) 24-5-2002".*

Significar que Mohamed AL MASRI (El Egipcio) y Mohamed Abdul HADI FAYAT son identidades utilizadas por **Rabei OSMAN EL SAYED AHMED @ MOHAMED EL EGIPCIO**.

El hallazgo de estos dos libros, tras comprobar el significado de las dos dedicatorias, denotaría la intensa relación existente entre RABEI y MURAD, sobre todo, dada la tendencia temática de los libros, en lo relativo a la religión y a Dios.

En relación con las declaraciones tomadas a MURAD y más concretamente sobre **Rabei Osman EL SAYED**, manifestó *que no le conoce por ese nombre, ni por el alias MOHAMED EL EGIPCIO, sino por el nombre de Mohamed EL MASRI, que le conoció en Francia y de allí se marchó a Italia. Que cuando estuvo en España y conoció a Fouad EL MORABIT AMGHAR también estaba Mohamed El MASRI. Aunque manifestó no saber utilizar el correo electrónico, intercambiaron Rabei y él sus e-mail.*

#### 2.3.4 Testamento de Mourad CHABAROU.

Durante el registro efectuado en el domicilio de **Mourad CHABAROU**, se hallaron entre otros efectos, un testamento escrito en lengua árabe, reconociendo en su declaración **Mourad** que era de su propiedad. Los efectos intervenidos en el piso de Mourad, se encuentran registrados en la *Diligencia número 212643/04 de la Respuesta de la Comisión Rogatoria Belga*, y concretamente el testamento aparece reseñado con el número **133**.

Las Autoridades Italianas llevan a cabo una traducción del mencionado testamento, siendo este su significado:

*En el nombre de Dios:*

*Que Dios bendiga al profeta:*

*De parte de. . . . (CHABAROU Mourad) que va a morir a su familia, encargándole que pague mi deuda, que Dios os perdone.*

*Dios es todopoderoso. Si Dios toma mi alma, mi vida se acaba, no llores, no os desesperéis. El profeta ha dicho que Dios maldiga a los que lloran a los muertos. Yo quiero apartarme de la gente que llora. Os pido que paguéis mis deudas, que Dios os bendiga.*

- 3.000 dirham a Abdelati Buya
- 50 dirham al tío Ibrahim.

*Si Dios lo permite, hacer mi funeral de acuerdo con el rito islámico, que la paz sea con vosotros,*

### **3. Intercambio de Comisiones Rogatorias Internacionales entre la Autoridad Judicial Italiana y el Juzgado Central de Instrucción Número SEIS de la Audiencia Nacional, sobre Rabei Osman EL SAYED AHMED @ MOHAMED EL EGIPCIO.**

En el análisis de la documentación intervenida a **Fouad EL MORABIT AMGHAR** tras su detención por su implicación en los atentados del 11 de Marzo, se encontró el número de teléfono móvil italiano **3391492264**, declarando el detenido que dicho teléfono era usado por un egipcio llamado **Rabei**. Trasladada esta información a los Servicios Italianos, identificaron al usuario del mencionado teléfono, resultando ser **Rabei Osman EL SAYED AHMED**.

Posteriormente, los servicios italianos comenzaron una investigación, basada en indicios encontrados por esta Unidad sobre la presencia en Italia del ciudadano egipcio **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, conocido también como **Mohamed al Masri (ef egipcio)** extremista islámico relacionado con los autores de los atentados del 11 de Marzo en Madrid. (...)

Las Autoridades Judiciales Italianas emitieron Orden de Detención de **Rabei Osman El Sayed Ahmed @ Mohamed EL EGIPCIO y de Yahya Mawad Mohammed Rajeh** ciudadano egipcio que residía en el mismo domicilio que el primer citado. Respecto a este individuo, Rabei ejerce funciones de adoctrinamiento para que llegue a ser mártir.

### 3.1 Relación en el año 2001 de Rabei Osman El Sayed Ahrned con elementos integrístas implicados en los atentados del 11 de Marzo.

Ya en el año 2001 fue investigado por esta Unidad **Mohamed EL EGIPCIO** en el ámbito del terrorismo internacional, estuvo en estrecho contacto con varios individuos que, tres años después, figuran entre los responsables de los atentados de Madrid, más concretamente:

- **Sarhane Ben Abdelamjid FAKHET @ SARHANE EL TUNECINO** muerto en la explosión del piso de Leganés el día 3 de abril de 2004.
- **Fouad El Morabit AMGHAR** detenido por su implicación en los atentados de Madrid.
- **Basel GHALYOUN** detenido por su implicación en los atentados de Madrid.
- **Khaled ZEIMI PARDO** detenido por su implicación en los atentados de Madrid.

### 3.2 Investigación en Italia de Rabei Osman EL SAYED AHMED.

Las investigaciones en Italia comenzaron en marzo de 2004, inicialmente con la intervención del número de teléfono 3391492264, utilizado por **Rabei**. Asimismo estas investigaciones contaron con el apoyo de numerosas intervenciones telefónicas, incluso internacionales, ambientales y telemáticas, así como de continuos servicios de observación, control y seguimiento.

Esta investigación italiana, **la** llevó a cabo la D.I.G.O.S. - Sección Antiterrorismo de la Comisaria de Milán, quién elaboró en fecha 8 de marzo de 2005 un **Informe final**, del cual se extraen todos los datos que a continuación se van a exponer sobre la implicación de **Rabei** Osman en los atentados del 11 de marzo en Madrid.

#### 3.2.1 Conversaciones telefónicas y ambientales.

El 21 de mayo de 2004 se añadieron a las escuchas telefónicas, escuchas ambientales en el interior del apartamento de la calle Cadore 33, (domicilio donde residía Rabei), y posteriormente, a partir del 2 de junio de 2004, en el interior del apartamento de la calle Chiasserini 16 (domicilio al que se trasladó Rabei), ambos de Milán.

A) Posible presencia de Rabei Osman en España antes de los atentados del 11 de Marzo de 2004.

Se interceptó el 12 de abril de 2004, a las 14.36 horas, en el número de teléfono 3391492264 utilizado por Rabei Osman, una conversación, registrada con el número 47, mantenida entre Rabei Osman y **Mourad CHABAROU**, que pondría de manifiesto que Rabei estuvo un periodo de tiempo sin teléfono.

"... *Rabei: No tengo el teléfono. ¿Entiendes, Mourad? Durante ese periodo no tenía teléfono.....*

*... Rabei: Desafortunadamente en ese período no tenía un teléfono. El teléfono que tenía allá lo mandé a mi hermano, y durante casi un mes y medio me quedé sin teléfono....*

*... Rabei: Escucha hermano. Corta aquí y no quiero que nos pillen por el teléfono, y tú estás al corriente de lo que ha sucedido y sobre todo durante estos días, ¿me entiendes?....*

*... Rabei: Si no bajas a París y sigues en Bélgica, nos comunicamos mediante sonidos únicos, lo dejas sonar sólo una vez y yo entiendo que tú estás en Bélgica, ¿entiendes?...."*

Las Autoridades italianas comprobaron como efectivamente el teléfono (339149224^ utilizado por **Rabei** estuvo inactivo desde las 18:59 horas del día 10 de enero de 2004 hasta las 07:54 horas del día 5 de febrero del mismo año.

Respecto a este periodo de tiempo en el que el teléfono italiano de Rabei está inactivo, cabe resaltar que en el momento de su detención, Rabei portaba una tarjeta magnética SIM española, de la Compañía AMENA, con número de llamada 653263295. Esta tarjeta recibió **el día 1 de febrero de 2004 un mensaje de bienvenida a Italia.**

En otro sentido y respecto a las declaraciones judiciales tomadas al detenido **Base! GHALYOUN** existe una contradicción entre ambas con respecto a la última vez que vio en España a **Rabei Osman EL SAYED AHMED @ MOHAMED EL EGIPCIO**; así consta:

- Declaración judicial de fecha 29 de marzo de 2004, tomada a Basel GHALYOUN, manifiesta que *"Mohamed El Egipcio también era amigo de Sarhane, Adnan, Faissal y Fouad, le vio por última vez en enero o febrero de este año en la zona de Estrecho"*

- Declaración judicial de fecha 18 de abril de 2005, tomada a Basel GHALYOUN. se le pone de manifiesto la conversación telefónica del día 26 de mayo de 2004 mantenida entre Rabei Osman y Mourad CHABAROU, y declara **"... que le última vez que habló con Mohamed El Egipcio fue en el 2003, que el Egipcio llamó al declarante desde Francia..."** (...)

B) Conversaciones relacionadas con los atentados del 11 de Marzo.

A partir del análisis que las Autoridades italianas realizan del número usado por Rabei Osman resulta que **desde el 8 de marzo hasta el 13 de marzo de 2004**, a caballo del atentado del 11 de marzo, **no hay ningún dato de tráfico, el teléfono móvil está completamente inactivo.**

Respecto a los atentados del 11 de marzo en Madrid, existen tres conversaciones en las que Rabei Osman habla del asunto, siendo las siguientes:

La primera conversación que se expone, entre Mourad y Rabei, fue precedida por un intercambio de timbrados de teléfono, señal acordada entre ambos, como se puede observar en la conversación expuesta en el apartado anterior.

- \* **Conversación telefónica número 44, interceptada el día 24 de mayo de 2004 en el teléfono número 35294000903280 usado por Rabei Osman El Sayed Ahmed, dirigida al teléfono número 003322252818.**

Conversación mantenida entre Rabei y Mourad CHABAROU, de la que se extraen **los** siguientes párrafos: (...) **-PROCEDE REMITIRSE A LA TRADUCCIÓN POR INTÉRPRETES JUDICIALES RECOGIDA CON ANTERIORIDAD-**

- **Conversación ambiental número 1339, interceptada en el piso de la calle Cadore 33 de Milán, el día 26 de mayo de 2004, entre las 21.11.05 y las 21.42.10 horas.**

Están presentes en esta conversación Rabei y Yahya Mawad Mohammed Rajeh @ Yahia. (...) **-PROCEDE REMITIRSE A LA TRADUCCIÓN POR INTÉRPRETES JUDICIALES RECOGIDA CON ANTERIORIDAD-**

- **Conversación ambiental número 22, interceptada el día 5 de junio de 2004 en el piso de la calle Chiasserini 16 de Milán, a las 9.10 horas.**

Están presentes en esta conversación Rabei, Yahya Mawad Mohammed Rajeh @ Yahia y Califa Mahmoud Aly Abdel @ Mahmoud, se extraen de la misma los siguientes fragmentos:

*"... Rabei: .... La culpa es de Berlusconi, porque Berlusconi es un gran dictador, pero en mi opinión todos los países que apoyan a Estados Unidos terminarán como Aznar, y creedme hermanos míos, os lo juro, no*

*digo mentiras, yo he vivido allí y sé perfectamente que tras los hechos sucedidos en la estación de Atocha, todos, los árabes, los españoles, salieron a la calle y gritaban lemas llamando asesino a Aznar..... Estoy inmensamente feliz de que haya caído el gobierno del perro Aznar, pero hermanos míos... Quien apoye al perro tendrá solamente un terremoto, y Madrid ha sido la prueba.... Pero demos gracias a Dios, hemos eliminado a Aznar, demos gracias a Dios. Madrid es una lección para Europa, que debe entender que debe alejarse de los estadounidenses.... Además, el perro ha sido huésped de honor y esto no es otra cosa que un ultraje al Islam y me gustaría que terminara como Aznar. Zapatero, este que ha llegado ahora, ha sido muy astuto, porque ha entendido enseguida el valor de los árabes y apenas entrar al cargo de gobierno ha abierto de inmediato un diálogo con marroquíes y árabes".*

**En fecha 17 de abril de 2004** (a las 17:29), **Rabei** desde su teléfono móvil italiano con número **3391492264**, intentó contactar con el número de teléfono móvil español 0034627060657 sin conseguirlo. El usuario de este número de teléfono español es **Fouad EL MORABIT AMGHAR**, siendo utilizado ese teléfono en algunas ocasiones por **Basel GHALYOUN**.

C) Intervenciones ambientales en el interior de las celdas de seguridad de la Comisaría de Milán.

Las Autoridades Italianas, con el fin de recoger elementos de investigación adicionales, y bajo la correspondiente orden judicial, llevaron a cabo una intervención ambiental en el interior de la celda de seguridad de la Comisaría de Milán, en la que estuvo detenido Rabei Osman, inicialmente en compañía de Mansour Fathi BEN LASMAR y a continuación de Yahia.

A tenor de estas escuchas, se deduce que Mansour Fathi era ajeno a los planes criminales de corte terrorista de Rabei Osman y de su compatriota Yahia.

Posteriormente, las Autoridades Italianas pasaron a Mansour a disposición de la Oficina de Extranjería, sacándolo de la celda y entró en la misma Yahia. Los diálogos interceptados a raíz de aquí son totalmente diferentes, entre otras razones porque Rabei evidentemente es consciente de los motivos que han llevado a su detención, trata de tranquilizar a Yahia diciéndole que "saldrá" pronto, mientras que él, resignado, prevé "un mínimo de treinta años" de prisión. (...)

### 3.2.2. Correos electrónicos.

A las intervenciones telefónicas y ambientales se añadieron en fecha 21 de mayo de 2004, las intervenciones del flujo telemático originado por el ordenador usado por **Rabei Osman** en el apartamento de la calle Cadore 33 de Milán. conectado permanentemente con la red de Internet a través del servidor Fastweb, servidor que provee también servicios de telefonía fija.

En fecha **4 de febrero de 2004**, esto es, días antes de activar su teléfono móvil italiano y tres días después de recibir en su tarjeta SIM española el mensaje de bienvenida a Italia. **Rabei Osman EL SAYED AHMED @ Mohamed EL EGIPCIO** activa en el servidor Yahoo el buzón de correo electrónico **kishkmohammed(5)vahoo.com**, usado por él, registrando en el formulario de datos del usuario los siguientes datos:

- fecha de nacimiento **11 de marzo de 1970**.
- Mohammed KISHK
- Centreville, Va, Estados Unidos, 20122.

Cabe resaltar estos datos de identidad facilitados por Rabei Osman al proveedor estadounidense, en particular sobre el **mes** y el día de **nacimiento** que se

corresponden con los del atentado en Madrid (11 de marzo), todo ello hecho por Rabei un mes antes de los atentados de Madrid.

Las Autoridades Italianas, señalan a su vez, que el año de nacimiento 1970 podría contener una referencia simbólica al precepto coránico de particular valor para los islamistas radicales; de hecho la sura 70, titulada Los Caminos de la Ascensión, en su verso inicial habla del castigo inmediato para el no creyente y el malvado : *"un tal ha pedido el castigo inmediato. Para los no creyentes nadie podrá impedirlo (porque proviene) de Alá, el señor de los caminos de la Ascensión..."*.

Rabei Osman negó ante las Autoridades Italianas y las Españolas que la dirección de correo fuera suya, así como que tuviera conocimientos de Internet Sin embargo, las Autoridades Italianas concluyen en su informe que "la dirección de correo electrónico, como se observa claramente en la llamada telefónica (llamada realizada el día 24 de mayo de 2004, entre Mourad CHABAROU y Rabei Osman) con Mourad, con base en el análisis hecho en el ordenador decomisado en la calle Cadore, en la documentación obtenida en el mismo, en los horarios de navegación en la red asociados al resultado de las grabaciones en vídeo efectuadas en el domicilio de la calle Cadore de Milán y en los servicios de vigilancia contra Rabei, conduce de manera inequívoca a Rabei Osman".

De entre las actividades llevadas a cabo por Rabei en relación con el ordenador, cabe destacar los siguientes archivos, mensajes y páginas de Internet visitadas por él (habiéndose comprobado por parte de las Autoridades italianas que en el momento de acceder al ordenador, Rabei siempre estaba en casa, a veces sólo y otras acompañado):

- El día 31 de marzo de 2004, a las 05:13 horas el usuario del ordenador instalado en la calle Cadore, escucha un fichero de sonido, se trata de un *llamamiento a la guerra santa contra los infieles que quieren seguir las leyes del demonio por lo que son enemigos de la comunidad islámica, porque están aliados con los estadounidenses y odian al Islam*. Posteriormente, en este fichero de sonido, habla Osama BIN LADEN, quien manda un mensaje al pueblo palestino.
- El día 9 de mayo de 2004, a las 14:33 horas, el usuario del ordenador escucha ficheros de sonido de la organización Al Tawhid Wal Yihad encabezada por el emir Abu Mussab Al Zarqawi.
- El día 28 de mayo de 2004, se visitó la página web [www.oom-2.com](http://www.oom-2.com), estando presentes en el piso, además de Rabei, Yahia y Hussam. A través de esta página es posible descargar el programa "Oxigen phone Manager 2", software que permite la comunicación entre un ordenador y un teléfono móvil Nokia de modo que se puedan efectuar todas las funciones del móvil a través del ordenador de modo sencillo y ágil. Este software no permite efectuar llamadas telefónicas contemporáneamente, sino una sola llamada a la vez; sin embargo si permite enviar un mensaje SMS a varios números de destinatarios previamente indicados por el usuario, y volver a llamar a ellos desde la propia memoria del teléfono. Posteriormente, los tres individuos hablan (conversación ambiental registrada entre Rabei, Yahia y Hussam. Conversación número 1036, línea 1.) sobre el uso del programa de gestión de teléfonos y efectúan algunas pruebas de transmisión con sus propios teléfonos móviles.
- A raíz del decomiso del ordenador ubicado en el apartamento de la calle Cadore, se procedió por parte de las Autoridades Italianas, a realizar un análisis del disco duro de su unidad central, y entre otros documentos se

hallaron 11 fotografías descargadas de la página web [www.sftt.org](http://www.sftt.org), relacionadas con ficheros perdidos que llevan como hora y fecha de última modificación las 22:47 (se comprobó por las Autoridades Italianas que a esa hora y ese día, Rabei se encontraba solo en el domicilio) horas del día 14 de mayo de 2004. **Cuatro de estas fotografías** tenían relación con una carga explosiva escondida en un maletín tipo "veinticuatro horas", preparado con contenedores cilindricos de metal destinados a la sustancia explosiva, con tornillos v clavos, v con un teléfono móvil marca Nokia preparado para dar el impulso eléctrico necesario. Las otras **siete fotografías** tenían relación con un chaleco explosivo, también potenciado con clavos v tornillos: en ellas se puede ver a unos sujetos que muestran el funcionamiento de la carga explosiva.

- El día 28 de mayo de 2004, a las 19:58 horas, Rabei mira un mensaje que ha recibido el día 13 de mayo de 2004, cuyo asunto dice: "*comunicado del emir Abu Musab, con película adjunta: Degollamiento del infiel*". Este es el vídeo de la ejecución del ciudadano estadounidense Nick BERG. Posteriormente, Rabei muestra este vídeo a Yahia, pudiendo escucharse la voz del que lee el comunicado y los gritos desgarradores de Nichoias BERG (conversación ambiental registrada entre Rabei y Yahia. Conversación número 1043, línea 1); Rabei está entusiasmado con las escenas que ve y se burla de! secuestrado.

Respecto al uso del ordenador, **Rabei** manifestó en sus declaraciones, tanto en Italia como en España, que no sabía utilizar el ordenador, ni Internet. Sin embargo, su cuñado **Belal GHAZI** manifestó en su declaración de fecha 17 de noviembre de 2004 que "*... también Rabei usaba Internet, durante mis ausencias, y también porque él estaba en casa todo el día.... muchas veces me enfadé con él porque imprimía muchas cosas y me consumía tanto el papel como los cartuchos, y luego cuando yo los necesitaba, ya no quedaba nada....*"

### **3.2.3. Análisis de los números de teléfono anotados en la agenda y en las tarjetas SIM extranjeras e italianas, decomisadas a Rabei Osman EL SAYED AHMED.**

De entre los números de teléfono aparecidos, son de interés en este Informe los relacionados con los atentados del 11-M, los cuales se exponen a continuación:

- A) Números de teléfono que aparecen en la agenda de Mohamed EL EGIPCIO.
- **RABEI 0612344416.** Aparece en fa agenda del móvil que portaba Basel GHALYOUN.
  - **BASSEUOSAMA 0050658622198.** Si no se tiene en cuenta las 4 primeras cifras, el resto (658622198) es una de las tarjetas usadas por **Basel GHALYOUN.**
  - **MO 'TAZ 9686311066.** Si no se tienen en cuenta la primera cifra, el resto (686311066) es un número que aparece anotado en la agenda del móvil que portaba **BASEL GHALYOUN** en el momento de su detención con el nombre "METEZ DAM". Asimismo apareció anotado en registros efectuados en la calle Químicos 3, bajo ei nombre "MOTAZ CASA" y en Virgen del Coro 11 como **'MOUTAZ ALMALLAH".**
  - **MUHANNAD 34651626973.** Número usado por **MOUHANNAD ALMALLAH DABAS**, n/ 25-02-64 en Damasco (Siria). Apareció anotado en la agenda del móvil que portaba **Basel GHALYOUN** en el momento de su detención con el nombre "MOHANED", también apareció en la agenda del móvil usado por Toni **RADEV MILENOV** bajo el nombre "HUMANAD".



- **DOTTOR ABDEL RAHMAN AL HAJJÍ, CASA 30913864826.** Si no se tienen en cuenta las dos primeras cifras ("30" es el código internacional de Grecia), el resto (913864826) apareció en una anotación hallada en Virgen del Coro 11 como "DR. ABDULRAHMAN EL HAJJI (MADRID) CASA".
- **MOHAMMED BAYABARUI 59646095746.** Si no se tienen en cuenta las dos primeras cifras ("59" es un código internacional compartido por varios países de Suramérica) el resto (646095746) apareció anotado en las agendas de los teléfonos móviles de **Basei GHALYOUN** (como "ABU ZUBER") y de **Faissal ALLOUCH** (como "MOHAMED BARBA").
- **NASER 24660108302.** Si no se tienen en cuenta las dos primeras cifras ("24" es un código internacional compartido por varios países africanos), el resto (660108302) en el registro de Virgen del Coro 11, apareció una anotación manuscrita de este número como "NASER (MADRID)".
- **FUAD 91651306980.** Si no se tienen en cuenta las dos primeras cifras ("91" es el prefijo internacional de la India) el resto (651306980) es una tarjeta que portaba **Fouad EL MORABIT AMGHAR** en el momento de su detención.
- **SHAMEL 4906819685189.** Si no se tienen en cuenta las dos primeras cifras ("49" es el prefijo internacional de Alemania) el resto (6819685189) apareció anotado en el registro de Virgen del Coro 11, sin ningún nombre a su lado.
- **MOHAMMAD KANARNA 659991154.** Teléfono utilizado por **Mohamed KAFARNA**. Asimismo apareció anotado en la agenda de los móviles de **Basel GHALYOUN** (como "MUHAMAD KAF") y **Toni RADEV MILENOV** (como "MUHAMAD"). También apareció en el registro de la calle Químicos 3 con la anotación "MOHAMAD KAFARNA".
- **FAISAL 649231260.** Este número apareció anotado en la agenda del móvil de **Fouad EL MORABIT AMGHAR** como "FESAL". Asimismo apareció en los registros de Virgen del Coro 11 (como "FAISAL MADRID") y Químicos 3 (como "FAISAL EL TUNECINO").
- **KHALED TIJARA 676079539.** Este número apareció en la agenda del móvil de **BASEL GHALYOUN** (como "KHALED TNG"), en la de **Faissal ALLOUCH** (como "KHALED")- Asimismo en una anotación hallada en el registro efectuado en el domicilio de **Khaled ZEIMI PARDO**, en una anotación (como "KHALED TMG") en el registro de Virgen del Coro 11. este número de teléfono fue facilitado por **Khaled ZEIMI PARDO** como suyo el día 02-12-2002 cuando formuló una denuncia en una Comisaría Española.
- **MUHANNAD 912348878 CASA.** Es el número de teléfono del domicilio de **MOUHANNAD ALMALLAH DABAS** (calle Químicos número 3), siendo el titular su esposa, **TURIAAHMED MOHAMED**.
- **FARID 699719745.** Este número apareció anotado en la agenda del móvil de **BASEL GHALYOUN** como "FARIED". También apareció anotado en el registro de la calle Químicos 3.
- **ABD EL RAHMAN FRANCIA 16846501.** Si ha este número de teléfono le añadimos el prefijo telefónico de Francia, esto es 3316846501, apareció anotado en la agenda del móvil de **Toni RADEV MILENOV** como "ABDULRAHMAN" y en el registro de Virgen del Coro 11 como "ABDULRAHMAN PARÍS".
- **ABD EL RAHMAN ALGERIA 043617832249.** Si obviamos las tres primeras, el resto (617832249) ha aparecido varias veces:  
En el tráfico de llamadas de la tarjeta 654551630, usada por **MOUHANNAD ALMALLAH DABAS**.

En el registro de Virgen del Coro 11, justo debajo de la anotación "DR. ABDULRAHMAN EL HAJJI (MADRID) CASA."

En el registro de Químicos 3 bajo la anotación "PARLA CALLE ALCORCON" y también como "PARLA 6".

Se trata de DJAMEL DAHMANI (a) ABDULRAHMAN, n/ 05-05-59 en Cheraja (Argelia), vinculado a la célula de AL QAEDA detenida en España.

- **ABD EL ILAH 653174930**. Este número apareció en la agenda del móvil de **Fouad EL MORABIT AMGHAR** como "ABDILAH".
- **FUAD M 00212 56606828**. Este número apareció en la agenda del móvil de **Basel GHALYOUN** como "FOUAD MH". Se trata de **FOUAD EL MORABIT AMGHAR**, número marroquí.

B) Números de teléfono que constan memorizados en la agenda de la tarjeta SIM española 653263295 usada por Mohamed EL EGIPCIO

- **Posición -032- "912348878 MOHANNAD??"**. Es el número de teléfono del domicilio de **Mouhannad ALMALLAH DABAS** (Calle Químicos número 3), siendo el titular su esposa, TURIA AHMED MOHAMED.
- **Posición -038- "686311066 MO.ATAZ"**. Este número apareció anotado en la agenda del móvil que portaba BASEL GHALYOUN en el momento de su detención con el nombre "METEZ DAM\ Asimismo apareció anotado en registros efectuados en la calle Químicos 3, bajo el nombre "MOTAZ CASA" y en Virgen del Coro 11 como "**MOUTAZ ALMALLAH**".
- **Posición -043- "651306980 FOUAD"**. En las posiciones -051- y -054- sin anotación, y en la posición -109- como "FOUAD 1". Este número es una de las tarjetas que portaba **FOUAD EL MORABIT AMGHAR** en el momento en que fue detenido en España.
- **Posición -047- "658622198 BASEL"**. Este número es de una de las tarjetas usadas por **BASEL GHALYOUN** y que portaba en el momento de la detención en España.
- **Posición -049- "653174930 ABDOALELAH"**. Este número apareció en la agenda del móvil de **FOUAD EL MORABIT AMGHAR** como "**ABDILAH**".
- **Posición -096- "FAICAL1 0034649231260"** (su filiación es Faysal BEN SADOK HAMDÍ, n/01-04-75 en Túnez, es el cuñado de Rabei Osman, hermano de su esposa Rafika). Este número apareció anotado en la agenda del móvil de **FOUAD EL MORABIT AMGHAR** como "FESAL". Asimismo, apareció en los registros de Virgen del Coro 11 (como "FAISAL MADRID") y Químicos 3 (como "FAISAL EL TUNECINO").
- **Posición -111- "0034646095746 MOHAMED PP1"**. El número español 646095746, apareció anotado en las agendas de los teléfonos móviles de **BASEL GHALYOUN** (como "ABO ZUBER") y de **FAISSAL ALLOUCH** (como "MOHAMED BARBA").

### **3.2.4 Documentos con contenido ideológico marcadamente radical decomisados en los registros.**

En su conjunto el material analizado (tanto documentos, como datos en soporte informático y ficheros de sonido y de vídeo) referible a **Rabei Osman EL SAYED AHMED** presenta únicamente documentos de carácter religioso; sermones de jeques radicales, entre ellos de Osama BIN LADEEN que incitan a la yihad y a la guerra santa contra los estadounidenses, sus aliados y los judíos; continuas exaltaciones de martirio; invitaciones a los musulmanes a unirse a los grupos que combaten en Irak; testamentos de mártires que se han inmolado por la causa; amenazas a los gobernantes de los países árabes moderados, acusados de apoyar y

proteger a los cruzados en una alianza contra los fieles musulmanes; relatos de acciones terroristas de las organizaciones **Ánsar Al Islam, Ánsar al Sunnah y Tawhid Wal Jihad** en Irak, así como de acciones terroristas en Marruecos, Arabia Saudita y otros países.

De entre toda la documentación hallada, respecto a los atentados del 11-M, cabe destacar que en el apartamento de la calle Cadore de Milán, se decomisó un opelito manuscrito en lengua árabe (numerado por las Autoridades Italianas con el número 43), que lleva las anotaciones:

11/03/04

**shahid**  
**miel**

La fecha se corresponde con los atentados del 11 de marzo en Madrid, el significado de "shahid" es ciertamente el de "mártir", mientras que "miel" es probablemente, y según las Autoridades Italianas, el término más conocido en las operaciones de Al Qaeda para indicar el explosivo.

#### **4. Solicitud de Comisión Rogatoria Internacional de la Autoridad Judicial Marroquí de fecha 25/04/05 remitida al Juzgado Central de Instrucción Número SEIS de la Audiencia Nacional. (...)**

**Mimoun BELHADJ** fue detenido en Siria en febrero de 2005, siendo posteriormente extraditado a Marruecos, quien le reclamaba por su relación con miembros de la célula belga del Grupo Islámico Combatiente Marroquí, desarticulada en marzo de 2004.

En esta Solicitud de Comisión Rogatoria Internacional, las Autoridades Marroquíes comunican las siguientes informaciones facilitadas por **Mimoun BELHADJ** en sus declaraciones:

En la declaración número 110 efectuada por el inculpado en fecha 07/02/2005, el interesado declara: *"haber viajado a inicios del año 2001 a Leganés (Madrid) con sus hermanos Youssef y Mohamed. Durante su estancia conoce en la mezquita de la ciudad al llamado **Abdelmajid BOUCHAR** por mediación de su cuñado, asimismo al denominado **Allal MOUSSATEN** y a sus hijos **Ibrahim** y **Mohamed**, CON QUIEN TRATABA TEMAS DE LA YIHAD. Asimismo conoce al denominado **Mohamed AFALAH**, residente en España, y CON QUIEN COMPARTE LAS MISMAS IDEAS DE LA YIHAD. Estas citas se llevaban a cabo con la mediación de su hermano **Youssef BELHADJ**. y declararon querer viajar a Afganistán para alistarse en las filas de los **muvahidines**:"*

Asimismo el interesado declara que *'cuando estuvo en Bélgica durante el mes de ramadán del año 2003, vino a visitarle **Abdelmajid BOUCHAR** quedándose diez días. Todo se llevo a cabo en presencia de su hermano Youssef. Llegando a conocer **Abdelmajid BOUCHAR**, durante este período, a un grupo de personas, entre ellos: **Fouad El Nikaoui, Mohamed Karim Anchar, Said Erraoui, Said Khalidou y Ahmed Yagou**."*

*"Fue visitado en Bélgica durante una etapa no muy lejana el llamado **Mohamed AFALAH**, que fue huésped en su casa acompañado de su hermano **Youssef**, v TRATARON LA IDEA DE IRA IRAQ PARA COMBATIR A LAS FUERZAS AMERICANAS"*

Durante la operación policial llevada a cabo en Bélgica, que culminó con la desarticulación de la célula del Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM) en ese país instaurada, se efectuaron varios registros domiciliarios. En concreto, en el piso alquilado por **Mimoun BELHADJ** se encontraron diversos efectos, entre ellos, **una**

tarjeta magnética SIM con número de llamada **0485917621**. *El análisis completo de esta tarjeta SIM está desarrollado en la diligencia 206780/04.*

En la memoria de la mencionada tarjeta figuraba el número de teléfono **0484261908** (por error, en la Comisión Rogatoria remitida por Marruecos han asociado el número de teléfono 0485189552 al nombre "Abou Dujana"; siendo ese número de teléfono el primero de la lista, y figurando asociado al nombre "Lbachir"), asociado a la anotación "**ABOUDOJANAH**".

En la declaración número 535 efectuada por el inculpado en fecha 28/03/2005, el interesado declara: "*reconoce que la tarjeta magnética SIM con número de llamada 0485917621 le pertenece, habiendo sido descubierta por las Autoridades de Seguridad belgas durante la inspección que tuvo lugar en el momento de la detención de su hermano Youssef y el nominado Mustafa LOUNANI y que tuvo lugar en su casa situada en Plaza de la Duchesse n° 4 -1080- Mooleenbeek - Bruselas (Bélgica) y es la tarjeta de la empresa belga - Belge Base - y que el nombre de "ABOUDUJANAH" inscrito pertenece al denominado Said Erraoui a quien conoció en Bélgica*".

A tenor de los fragmentos de las declaraciones efectuadas por **Mimoun BELHADJ**, facilitados por las Autoridades Marroquíes se podría concluir lo siguiente:

- <\* **Mimoun BELHADJ** corrobora en su declaración que **Abdelmajid BOUCHAR** habría estado en el año 2003 en Bélgica, en su domicilio. Este hecho ya fue mencionado en el apartado 2.2.3 D) de este informe, en el que se hacía referencia a *la activación de la tarjeta SIM con número de llamada 0485917621* perteneciente a **Mimoun** y reconocida como suya en su declaración, en *el GSM con número de IMEI350845200355920* utilizado habitualmente por **BOUCHAR**, en fecha 27 de noviembre de 2003.
- > Al mencionar **Mimoun** en su declaración que su cuñado **Allal MOUSSATEN**, sus sobrinos **Ibrahim y Mohamed**, su hermano **Youssef, Abdelmajid BOUCHAR y Mohamed AFALAH** *trataban temas de la Yihad*. corrobora la declaración realizada por **Mohamed MOUSSATEN**, de la que ya se ha tratado en el apartado 2.2.3. E) de este informe.
- Asimismo manifiesta que "*fue visitado en Bélgica durante una etapa no muy lejana al llamado Mohamed AFALAH, que fue huésped en su casa acompañado de su hermano Youssef, y trataron la idea de ir a Irak para combatir a las fuerzas americanas*" no se puede establecer una ubicación temporal de AFALAH en Bélgica debido a la escasez de datos aportados, sin embargo es evidente que esta visita tuvo lugar antes de los atentados del 11-M, puesto que **Mimoun** marchó de Bélgica antes del día 19 de marzo de 2004.
- **Mimoun** manifestó que el nombre "**ABOU DUJANAH**" pertenece "*a denominado Said Erraoui a quién conoció en Bélgica*", sin aportar ningún dato más que clarifique esta afirmación.

Igualmente, las Autoridades Marroquíes en su Solicitud de Comisión Rogatoria Internacional, incluyen lo siguiente: "*Considerando todas estas aportaciones anteriores, el llamado Mimoun BELHADJ está en principio implicado en los atentados de Madrid (España) que tuvieron lugar el 11 de Marzo de 2004. Lo que nos lleva a creer en su implicación es su extremado odio hacia América y sus aliados que ocuparon Irak y la relación recíproca con los denominados Mohamed AFALAH y Abdelmajid BOUCHAR porque todos tenían la intención de dirigirse a Irak para hacer la Yihad*".

Análisis de la documentación remitida en los últimos meses del año 2005, de la documentación obtenida de la Comisiones Rogatorias Internacionales cumplimentadas y que no hubiesen sido analizadas en el informe de Agosto de 2005.

**I.- Respuesta de la Autoridad Judicial Francesa a las Solicitudes de Comisión Rogatoria Internacional de fechas 27/01/05 y 07/02/05 remitida por el Juzgado Central de Instrucción Número SEIS de la Audiencia Nacional.**

En fecha 7 de abril de 2005, la Fiscalía del Tribunal de Apelación de París, remitió al Juzgado Central de Instrucción Número SEIS de la Audiencia Nacional *las piezas referentes a una ejecución parcial* de la Comisión Rogatoria Internacional expedida por las autoridades judiciales españolas, siendo estas piezas una copia testimoniada de la detención preventiva de Fouad CHAROUALI y de la detención preventiva de Abdelkader HASSOUNE.

En este apartado se va a llevar a cabo un análisis de estas piezas, resultando lo siguiente:

**1.1 ABDELKADER HASSOUNE. (...)**

**B.- HASSAN EL HASKI**

En las doce declaraciones que le toman a HASSOUNE, constan datos de interés sobre la estancia de Hassan EL HASKI en Francia en el año 2004, la relación de éste con el declarante, así como los contactos de éste con jóvenes de Mantés la Jolie. Igualmente se van a extraer los fragmentos de estas declaraciones en los que figuran estos datos, comprobándose que desde la primera mención de Hassan EL HASKI, hasta la última, las manifestaciones de Abdelkader HASSOUNE varían continuamente, cayendo en diversas contradicciones. (...)

- > En la **cuarta declaración** tomada a Abdelkader HASSOUNE el 2 de marzo de 2005 a las 03:00 horas, recogida en el **Acta N° 49/2003/AH/16** de la DST, dentro de la **PIEZA DE REFERENCIA D3648** manifiesta lo siguiente: (...)

Preguntado sobre en qué otro país volvió a encontrarse con EL HASKI, contesta: *"Me volví a encontrar con él en Francia, en 2004, cuando se celebraba el congreso de U.E.O.I.F., es decir, a finales de marzo a principios de abril. Este congreso tiene lugar en Le Bourget, como cada año. Me llamó al móvil unos días antes. Me preguntó en donde estaba. Le contesté que iba a ir a París para asistir al Congreso. Me dijo que el también estaba en la región de París, en Mantés la Jolie. Nos pusimos de acuerdo en ese momento para vernos. Me llamó el último día del congreso, creo que era un lunes, quizás un día antes.... no lo recuerdo. Cuando me llamó estaba cerca ya que vino muy rápidamente para reunirse conmigo".*

Continúan preguntándole sobre cuál fue su actitud en ese momento, y dice: *"estaba "speed", con prisas. Me dijo que había venido en coche con una persona, y que esa persona le estaba esperando. No vi a su acompañante"*

- En la **quinta declaración** tomada a Abdelkader HASSOUNE el 2 de marzo de 2005 a las 09:15 horas, recogida en el **Acta N° 49/2003/AH/19** de la DST, dentro de la **PIEZA DE REFERENCIA D3651** manifiesta lo siguiente: (...)

Ante la pregunta de cuando volvió a ver a Hassan EL HASKI posteriormente, contesta: *"No le volvía a ver hasta seis años después, es decir a principios del mes*

de **abril** de 2004. Desde nuestro encuentro fortuito en Bélgica, no había tenido ninguna noticia suya."(...)

Tras esta pregunta se vuelve a reiterar a **HASSOUNE** que cuente todo lo que hizo durante el fin de semana en que fue a París para asistir, entre otros, al Congreso del UOIF, que efectivamente tuvo lugar en Le Bourget del 9 al 12 de abril de 2004, y éste manifiesta: "algunos días antes del congreso, sin poder concretar más, recibí una llamada de **Hassan EL HASKI**. creo que fue en mi móvil. **Hassan** me explicó que estaba en Francia, más concretamente en el término de Mantés la Jolie. Le dije que tenía la intención de ir a París unos días más tarde, para asistir, entre otros, al Congreso del UOIF. (...)

C.- CONCLUSIONES:

Del total de las declaraciones prestadas por **Abdelkader HASSOUNE** en relación con **Hassan EL HASKI**, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- Confirma (declaraciones de Bachir GHOUMID, Fouad CHAROUALI y Attila TURK recogidas en el Informe I de Comisiones Rogatorias) que en marzo de 2004 **Hassan EL HASKI** se encontraría en Francia, concretamente en Mantés la Jolie.
- **HASSOUNE** manifiesta que el día 11 de abril de 2004 fue la última vez que vio a **Hassan EL HASKI** y no estaba tranquilo.
- Niega haber alojado en su domicilio a **Hassan EL HASKI**.

## 1.2 FOUAD CHAROUALI

A- CÉLULA DEL GICM EN FRANCIA. (...)

- En la décima declaración tomada a **Fouad CHAROUALI** el 7 de abril de 2004 a las 10:00 horas, recogida en el **Acta N° 49/2003/FC/18 de la DST**, dentro de la **PIEZA DE REFERENCIA D881** manifiesta:

En esta declaración **CHAROUALI** cambia totalmente su actitud de declaraciones anteriores, **reconociendo su pertenencia al GICM. A partir de aquí, relata exhaustivamente todos los datos que sabe sobre el citado grupo**, de entre ellas, y en relación con los atentados del 11 de marzo en Madrid ante la pregunta de si durmió en el coche de **Attila TURK** tras los atentados del 11 de Marzo en Madrid, **CHAROUALI** contesta "*si, una noche, ya que tenía miedo. Cuando la tele habló del GICM tras los atentados del 11 de marzo, me figuré que la policía vendría a buscarme*".

**Reconoce haber estado en un campo de entrenamiento en Afganistán en febrero del año 2000, detallando los pasos que siguió para Negar allí, con que personas contactó, etc ....**

A raíz de esta declaración y hasta la última reconoce fotográficamente a **Abdelkader HAKIMI** (miembro de la célula del GICM desarticulada en Bélgica) @ **BRAHIM @ SAID**, a **Nourredine ÑAFIA** (**CHAROUALI** dice que **ABOU MOUAD** es la persona situada en lo más alto en el GICM) @ **ABU MOUAD**, y a otros tantos, relatando detalladamente sus relaciones con los miembros de este grupo, **sus** contactos y reuniones.

B-- HASSAN EL HASKI

- En la novena declaración tomada a **Fouad CHAROUALI** el 7 de abril de 2004 a las 02:45 horas, recogida en el **Acta N° 49/2003/FC/21 de la DST**, dentro de la **PIEZA DE REFERENCIA D879** manifiesta:

En esta declaración es la primera vez que se habla de **Hassan EL HASKI**, preguntado **CHAROUALI** si conoce a un marroquí llamado "Hassan". responde "*si, conocía un "Hassan", **Hassan EL HASKI**, cuando estuve en Siria...."*

Preguntado si le ha visto recientemente, **CHAROUALI** responde *si hace una semana me encontré con él casualmente en el centro comercial de Val Fourné. Tras saludarnos, le pregunté que hacía allí, me contestó que había venido a ver a Mohamed SHAKOOR (Mohamed CHAKOUR.), un antiguo compañero de estudios de Damasco en Siria. También recuerdo que tenía que volver a la ciudad de LAS PALMAS en España para renovar su permiso de residencia/*

Preguntado si desde que se conocieron en Siria en 1998, fue el primer y único encuentro, contesta que *"sí. la sola y única vez"*. Se le informa que **Attila TURK** ha manifestado en su 7ª declaración que se encontró por primera vez con "**Hassan**" en **su casa**, en Mantés la Jolie, junto con **Bachir GHOUMID**. Ante esto **CHAROUALI** contesta que *"contrariamente a lo que acabo de decirle, Hassan ya había venido a mi casa. Efectivamente, hace tres semanas, recibí a Attila y a Hassan en mi domicilio."*

Significar que al decir **hace tres semanas**, coincide con la semana del 17 (miércoles) de marzo de 2004, seis días después de los atentados del 11 (jueves) de marzo. **CHAROUALI** manifiesta no recordar cuanto tiempo hospedó en su casa a **Hassan EL HASKI**.

- En la décimo tercera declaración tomada a **Fouad CHAROUALI** el 8 de abril de 2004 a las 03:05 horas, recogida en el **Acta N° 49/2003/FC/27** de la DST, dentro de la PIEZA DE REFERENCIA D885 manifiesta:

Reconoce fotográficamente a **Hassan EL HASKI**. Se le pregunta nuevamente qué sabe de él, contestando **CHAROUALI** lo mismo que en anteriores declaraciones, aportando datos nuevos como que *"... Tayeb nos llevo a los tres (CHAROUALI, GHOUMID y MAMADOU SOUMARYE) a comer a casa de Hassan...." ".... en los últimos quince días le he visto cuatro veces, la primera.... en el restaurante de mi primo Djamel OULASSEN. . . .en compañía de uno de sus amigos que viven en Goussainville. Este amigo ha dado alojamiento a Hassan en su casa de Goussainville antes de estas dos últimas semanas.... la segunda fue cuando salía de la mezquita de Garennes en Mantés la Jolie en compañía de Abdelaziz LAKHLILI. Después de ese encuentro, invité a Hassan a cenar a mi casa. Vino solo. Le invité a quedarse después de la cena, pero no quería molestar y se marchó. La última vez que le volví a ver, fue el día anterior a mi detención, me crucé con él en el barrio de Radar en Mantés la Jolie, por casualidad"*.

Preguntado que hicieron esta última vez en ese encuentro, **CHAROUALI** contesta *"estuvimos hablando, no sabía que hacer. Dudaba entre marcharse bien a Siria, bien a Las Palmas en España. La charla duró cinco minutos apenas y nos separamos"*.

**CHAROUALI** manifiesta que no puede ponerse en contacto con él (**Hassan EL HASKI**), no le ha dejado sus datos. (...)

#### C- CONCLUSIONES

- Confirma la presencia de **Hassan EL HASKI** en Francia en abril de 2004, concretamente en Mantés la Jolie.
- Confirma la presencia de **Hassan EL HASKI** en una reunión del **GICM** en Bélgica, aunque afirma que **Hassan** no habría participado en la misma.
- Confirma que **Hassan EL HASKI** se alojó con **Kamel** (Karim AOUTAH) en Francia.
- Afirma que **Hassan EL HASKI** estaba con un individuo de Goussainville en el restaurante griego en el que trabajaba **Attila TURK**.

*2.- Respuesta de la Autoridad Judicial Francesa a la Solicitud de Comisión Rogatoria Internacional de fecha 01/08/05 remitida por el Juzgado Central de Instrucción Número SEIS de la Audiencia Nacional.*

En fecha 12 de septiembre de 2005, el Tribunal de Gran Instancia de París, remitió al Juzgado Central de Instrucción Número SEIS de la Audiencia Nacional *las piezas referentes a la ejecución* de la Comisión Rogatoria Internacional expedida por las autoridades judiciales españolas, siendo estas piezas una copia testimoniada de la detención preventiva de Ahmed M'SAAD y de la detención preventiva de Youssef M'SAAD.

En este apartado se va a llevar a cabo un análisis de estas piezas, resultando lo siguiente:

2.1 AHMED M'SAAD. (...)

A.- CONCLUSIONES

- Confirma la presencia de Hassan EL HASKI en Francia en marzo de 2004.
- Indica la satisfacción que sentía Hassan EL HASKI al ver las imágenes de los atentados de los camicaces en Irak.
- Confirma la relación de Hassan EL HASKI con su hermano Youssef M'SAAD.

2.1 YOUSSEF M'SAAD. (...)

A.- CONCLUSIONES

- Confirma la presencia de Hassan EL HASKI y de Younes (Khalid OUSSAIH) en Bélgica en Noviembre de 2003. Youssef fue a buscarles a Bélgica a principios de octubre de 2003 y les lleva precipitadamente de vuelta a Bélgica en Noviembre de 2003.
- Afirma que Hassan EL HASKI estaba incómodo cuando se hablaba de los atentados del 11 de Marzo en Madrid.
- Confirma que Hassan EL HASKI estaba en Francia en marzo de 2004, que le alojó en su domicilio desde el 20 de febrero hasta el 8 de marzo de 2004. Después del 8 de marzo se marchó a Mantés la Jolie, donde estaba el día de los atentados de Madrid.
- Indica que Hassan EL HASKI es un "salafista yihadista", que consideraba necesarios los atentados suicidas en Irak.
- Indica la intención de Hassan EL HASKI de enviar a Younes {Khalid OUSSAIH) a combatir a Irak.
- Afirma que tras las detenciones de 2004 en Francia, Hassan EL HASKI estaba pálido y quería irse de Francia lo antes posible.
- Afirma que Hassan EL HASKI estaba orgulloso de los atentados del 11 de Marzo en Madrid. Que era una buena acción, que esa gente había realizado un acto de valentía y que iban a ir al paraíso.

*3.- Respuesta de la Autoridad Judicial Belga a la Solicitud de Ampliación de Comisión Rogatoria Internacional de fecha 31/01/05 remitida por el Juzgado Central de Instrucción Número SEIS de la Audiencia Nacional.*

En esta Ampliación de solicitud de CRI a las Autoridades Belgas, se incluyen las ampliaciones a las declaraciones tomadas a los detenidos en Bélgica Mourad CHABAROU y Moustapha LOUNANI, por su integración en la célula del GICM instaurada en ese país.

En las nuevas declaraciones tomadas a Mourad CHABAROU no se aportaría ningún dato nuevo relativo a los aportados en las declaraciones anteriores.



Sin embargo, en las declaraciones tomadas a **Moustapha LOUNANI** (detenido en Bélgica en el domicilio de Youssef BELHADJ y Mimoun BELHADJ), consta como dato de interés **el reconocimiento** por parte de **LOUNANI de que el número de teléfono de Hassan EL HASKI**, memorizado en la agenda de su teléfono móvil (el de LOUNANI), estaba **codificado**.

Concretamente, se pregunta a **LOUNANI** a quién corresponde el número **0494795924** asociado a la anotación "Hmhassan" memorizado en la agenda de su teléfono móvil, contestando éste que *"Como ya tuve la ocasión de decirle en la instrucción en Bélgica, no sé a quién corresponde ese número de teléfono..."*,

Preguntado **LOUNANI** si conoce a **Hassan EL HASKI**, contesta: *"A/o, no lo conozco, aparte del hecho de que así parece en el sumario judicial en Bélgica"*.

Seguidamente y preguntado si conoce a **Abdenasser MOUMID**, **LOUNANI** manifiesta que no le conoce,

Se le informa que en la agenda del teléfono móvil de **MOUMID** figura el número de teléfono **0494795942** asociado a la anotación "**Hassan Haski**", ese número es idéntico al que está en la memoria de su teléfono móvil asociado a la anotación "Hmhassan" (HAMZA Hassan), excepto por la permutación de las dos últimas cifras (24 por 42). En la agenda del teléfono móvil de **Khalid BOULOUDO** figura el número de teléfono **0494795442** con la anotación "**Hamza**", el número idéntico a los dos anteriores excepto por la variación de las tres últimas cifras (442 por 942 y 924). Preguntado ¿Cuál es el número de teléfono correcto que corresponde al de **Hassan EL HASKI @ ABU HAMZA?**, ¿No se trata de métodos para ocultar los números de teléfono?. **LOUNANI** contesta: *"Si se trata del número que yo pienso, lo que habría que verificar en el sumario, es posible que sea el señor Hakimi quien me ha dado ese número para que yo pudiese contactar con él. En realidad el señor Hakimi, que no tenía teléfono móvil me había dicho al darme ese número que lo podía localizar ese día por medio de la persona a la que pertenecía ese número de teléfono. A su pregunta, ese número estaba en efecto codificado. Lo hice yo para evitar que las personas a las que les prestaba el teléfono pudieran llamar a esos números. A su pregunta, el señor Hakimi no me ha dado el número codificado y no me pidió que lo codificara..."*

#### **F) HUIDA DE MOHAMED AFALAH Y DE MOHAMED BELHADJ Y VINCULACIONES CON EL EXTRANJERO (BÉLGICA).**

**MOHAMED AFALAH** huyó de Madrid la noche del 3 al 4 de abril de 2004, presumiblemente junto con **MOHAMED BELHADJ** dados los testimonios obrantes en las actuaciones.

El día 4 de abril de 2004 **MOHAMED BELHADJ** hizo una operación bancada de reintegro desde una sucursal en la Plaza de Sans en Barcelona de LA CAIXA en una cuenta a su nombre.

El análisis de los teléfonos atribuidos a Ibrahim Afalah y su esposa determina la secuencia de contactos, justifica el itinerario seguido presuntamente por, al menos, el huido **Mohamed Afalah**, confirma la realidad de la información derivada de alguna de las Comisiones Rogatorias, y corrobora las vinculaciones con una red extranjera, afincada básicamente en Bélgica (tal y como la Información internacional apunta), facilitadora de la huida, cobijo y protección de personas vinculadas con organizaciones o grupos terroristas islamistas.

La secuencia de contactos telefónicos es la siguiente: con teléfonos radicados en Francia:

	3325225528	669933468	tbrahim AFALAH	05/04/2004	00:23:16	0:04:05
	3325225523	669933468	Ibrahim AFALAH	05/04/2004	00:53:43	0:05:58

Contactos con teléfonos radicados en Bélgica:

3224101526 6S9933468 Ibrahim 05/04/2004 10:02:48 0:02:13  
AFALAH

Estas llamadas se atribuyen a **Mohamed AFALAH**, por cuanto **Ibrahim** en su declaración judicial manifestaba que el lunes (5 de abril) recibió una llamada de su hermano, desde el extranjero, pidiéndole el teléfono de **Youssef** y Mimoun (familiares de los Moussaten que viven en Bélgica).

La llamada desde Bélgica se produce desde la Plaza Duchesse de Brabant de Molenbeek, domicilio de YOUSSEF y MIMOUN BELHADJ, y **MOHAMED AFALAH** le pide a su hermano que se dirija al domicilio de la familia **MOUSSATEN** en Leganés y les pida el teléfono de **YOUSSEF BELHADJ** y de MIMOUN BELHADJ (**MOHAMED AFALAH** no consiguió encontrar en Bélgica a los hermanos BELHADJ, ya que YOUSSEF había sido detenido en la operación de marzo de la Policía Belga, y MIMOUN ya se había marchado hacia Irak -siendo detenido en Siria y entregado a las autoridades Marroquíes-, a integrarse en la red de MOHSEN KHAIBAR -Líder de la Red de envío de mujahidínes a Irak, que fue miembro de la célula de MUSTAPHA MAYMOUNI y vinculado al GRUPO ISLÁMICO COMBATIENTE MARROQUÍ-).

Es de resaltar, además, que **MOHAMED AFALAH** le indica a su hermano que el vehículo Golf que ha utilizado para trasladarse, lo ha dejado estacionado en las inmediaciones de la Estación de Sans, en Barcelona, para que pueda pasar a recogerlo.

Por otra parte, también Ibrahim Afalah señala haber recibido una llamada con prefijo 31, el 6 de abril de 2004, de su hermano **Mohamed Afalah**, pidiéndole que fuera a una tienda de ropa que está en la calle Caravaca, al lado de la Mezquita, en Lavapiés, propiedad de los hermanos **CHEDADI**, para que le dieran dinero (3.000 euros).

Contactos con teléfonos radicados en **Holanda**:

	3116539581 4	659958854	CHARIFA esposa de Ibrahim AFALAH	06/04/2004	13:12:39	0:00:58
	3116539581 4	669958854	CHARIFA esposa de Ibrahim AFALAH	06/04/2004	13:06:00	0:03:38
CHARIFA	669958854	3162746071 1		06/04/2004	17:52:22	00:02:45
CHARIFA	669958854	y/,:;?--0^~		06/04/2004	17:38:56	00:01:00

		1				
CHARIFA	669958854	3162746071		07/04/2004	16:39:04	00:01:09
		1				

Las siguientes llamadas probablemente, tengan como objetivo contactar con su hermano **Mohamed AFALAH**, o bien con personas que radicadas en Holanda puedan prestarle algún tipo de ayuda.

[brahim AFALAH	669933468	3'627460711		06/04/2004	^ 7!52!22]rT02!45^^	
Ibrahim AFALAH	669933468	31627460711		06/04/2004	17:56:43	0:01:00
Ibrahim AFALAH	669933468	31627460711		06/04/2004	17:38:56	0:01:00
Ibrahim AFALAH	669933468	31627460711		07/04/2004	16:39:04	0:01:09

Por otra parte, la huida hacia Bélgica, apunta hacia un importante reducto de apoyo a las redes de traslado de presuntos miembros de organizaciones terroristas islamistas (los hermanos BELHADJ serían expresión de ello, pero no exclusivamente), y la directa relación en esa actividad de Mourad Chabarou (a su vez vinculado como se ha reseñado, con **RABEI OSMAN ÉL SAYED**, y con otros presuntos implicados en los hechos objeto de esta causa, bien huidos **-MOHAMED AFALAH-** o bien a disposición de la autoridad judicial -Fouad El Morabit Amghar-), queda de nuevo corroborado.

En el apartamento de Mourad CHABAROU, durante el registro practicado en la calle Van Schoor 45 en Schaerbeek, Bélgica, se localizaron huellas dactilares de Mohamed ABDURI (**MOHAMED AFALAH**), en el mueble de la televisión de dicho domicilio, por lo que sería evidente que Mohamed ABDURI estuvo en ese piso con anterioridad a la detención de Mourad Chabarou en junio de 2004.

Mourad Chabarou, en declaración prestada el día 26 de julio de 2005 ante la Policía Judicial Belga, manifiesta: "Preguntado si conoce o si se ha encontrado con Mohamed Afalah alias Mohamed Abduri en Bélgica o en otro lugar. Responde que no lo conoce. Nunca ha oído ese nombre. Se ha enterado que, en su expediente, hay un tal Mohamed y que se pretende que es el declarante mismo y que estaría perseguido por los españoles. No conoce a Mohamed Afalah alias Mohamed Abduri. Se le comunica que las huellas de un tal Mohamed Afalah alias Abduri han sido identificadas entre las halladas en su casa de la calle Van Schoor 45. Responde "¿qué libros?" eso quizás me ayude... Se le comunica que las huellas fueron halladas igualmente sobre el mueble de la televisión. Se le comunica que un libro se podría prestar, pero no un mueble de televisión que declaró haber encontrado in situ. Se le lee el acta 109231/05 detallando 10 huellas 109231/05 de Mohamed Afalah alias Abduri halladas en su casa de la calle Van Schoor 45. Se le concreta que las huellas fueron halladas en varios sitios, tanto en objetos (libros) como un muebles (mueble TV) lo que confirma sin ningún género de dudas que el interesado pasó por su casa. Responde que hay un pequeño problema. No desmiente las pruebas científicas".

Además, el huido **MOHAMED BELHADJ** fue identificado en Bélgica en dos ocasiones, en ambas con identidad falsa: el 13 de junio de 2004 (con la identidad de

Fouad Akouh, nacido el 5 de julio de 1983) y el 27 de abril de 2005 a las 10 horas 45 minutos, en este último caso, en el aeropuerto de Zaventem, cuando iba a marchar en vuelo de TURKISH AIRLINES hacia Estambul, utilizando el nombre de Mohamed Said, nacido en Ceuta el 15 de junio de 1978, con pasaporte español libreta nº Q534271, expedido el 7 de enero de 2003) -el billete había sido comprado en Amberes el día 26 de abril de 2005-.

... 2É±.

• I-, " I—  
;::

**QUINCUAGÉSIMO TERCERO: CONTEXTO ISLAMISTA DE LAS INVESTIGACIONES.**

ADMINISTRACIÓN  
INJUSTICIA

**A) CONTEXTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN: ANTECEDENTES DE INVESTIGACIONES ISLAMISTAS, ESPECIAL REFERENCIA A ALGUNOS DE LOS PRESUNTOS IMPLICADOS.**

Al objeto de facilitar la comprensión global y fijación de las eventuales conexiones de algunos de los imputados en esta causa, con células o grupos investigados por terrorismo internacional islamista, se solicitó a la Comisaría General de Información un informe general sobre la cuestión, que obtuvo respuesta el 15 de febrero de 2006.

En el mismo se indicaba que las conexiones se iban fijando en diversos informes ya presentados al Juzgado, especialmente en diligencias o análisis al momento de la presentación de los atestados con las detenciones producidas. También consta en la causa un informe general sobre investigaciones relacionadas con el 11-M, presentado en este Juzgado en agosto de 2005.

Dicho informe reflejaba investigaciones anteriores, como eran, para situar la presente causa en el contexto del terrorismo islamista previamente investigado policialmente:

**Relaciones con SUMARIO 35/01 DEL JCI N° 5 A.N. (OPERACIÓN DÁTIL), 53/02 JCI N° 5 (OPERACIÓN PRIMAVERA) Y OTROS.**

ABU DAHDAH habría sido jefe de captación y adoctrinamiento de AL QAEDA en España, habiendo creado una red de captación y proselitismo.

En este sentido es especialmente significativo que personas imputadas o presuntamente implicadas en el desarrollo de la investigación por los atentados del 11 de marzo de 2004 y 3 de abril de 2004, estaban integrados en la célula española de Al Qaeda liderada por ABU DAHDAH, o aparecían vinculadas a la misma, o bien colaboraban con las actividades de éste:

**SAID BERRAJ**

**SAID BERRAJ** (a) SAID EL MENSAJERO es uno de los identificados en la OPERACIÓN DÁTIL. Fue detenido en Turquía junto con AMER AZIZI cuando se dirigían a Afganistán en el 2001.

**SAID BERRAJ** utilizaba el número de teléfono 646777670 durante los meses anteriores a los atentados del 11-M, teléfono que estaba intervenido desde principio de 2004 por el JCI n° 5 y continuaba cuando se produjeron los atentados de referencia.

Días antes del 11-M **SAID BERRAJ** dejó el trabajo que desempeñaba alegando ciertas razones que luego resultaron ser falsas, y manifestó que podría ser localizado en el teléfono 645658507 (que en realidad era utilizado hasta ese momento por su mujer HANA CHENTOUF LKBIR).

La tarjeta de teléfono utilizada por la mujer de **SAID BERRAJ**, y posteriormente por él mismo, variaba en 12 números secuenciales respecto de la tarjeta utilizada por **MOHAMED BELHADJ** (645658495), persona que alquiló la vivienda sita en la calle Carmen Martín Gaité, donde se suicidaron 7 de los supuestos autores del 11-M. Este hecho junto a otros indicios que le conectaban con determinadas personas de las

consideradas autores del 11-M es lo que determina la posibilidad de su implicación en la célula terrorista autora de los hechos.

#### Relación con atentados del 11-M

En el teléfono 645658495 utilizado por **MOHAMED BELHADJ**, el día 08-03-04 se produjeron dos llamadas entrantes procedentes del teléfono 918739459, la primera a las 16,36 horas con duración de 7 segundos, y la segunda también a las 16,36 horas con una duración de 113 segundos.

Se averiguó que el teléfono 918739459 correspondía a una cabina telefónica sita en la Plaza del Caudillo de la localidad de Morata de Taiuría. Obtenido el tráfico de llamadas de esta cabina en las horas inmediatamente anteriores y posteriores a la expresada en el párrafo anterior, se pudo comprobar cómo también se reprodujeron las dos llamadas antes mencionadas, lo que puede poner en conexión a **MOHAMED BELHADJ** no sólo con la vivienda de la calle Carmen Martín Gaité nº 40, sino también con individuos que estaban en la finca de Chinchón los días inmediatamente anteriores a la comisión de los atentados del 11-M.

En el teléfono 645658495 utilizado por **MOHAMED BELHADJ**, el día 07-03-04 se produjeron tres llamadas entrantes procedentes del teléfono 916158315. este último teléfono corresponde a un locutorio público.sito en la calle Paseo San Antonio nº 8 de Fuenlabrada (Madrid). Las llamadas se produjeron a las 21,40 horas, con duración de 21 segundos, a las 21,41 horas con duración de 13 segundos, y a las 21,42 de 51 segundos de duración. Es evidente que todas las hizo la misma persona, ya que fueron seguidas, sin intervalo de tiempo.

Se obtuvo el tráfico de llamadas del teléfono 916158315 correspondientes al día a las horas inmediatamente anteriores y posteriores de las llamadas antes referidas del día 07-03-04, y en el documento obtenido se pueden observar las tres llamadas antes mencionadas, que aquí constan hechas a las 21,44 horas, 21,45 y 21,46 horas del día 07-03-04. Pues bien, la llamada efectuada desde ese teléfono inmediatamente antes a las tres mencionadas se produjo a las 21,43 horas y tuvo como destinatario el teléfono 645658497. Este último teléfono es el utilizado por la mujer de **SAID BERRAJ**, de donde se puede deducir que la persona que estaba llamado a **MOHAMED BELHADJ**. el que alquiló la vivienda de Leganés donde se suicidaron los terroristas pudiera ser **SAID BERRAJ**, quien primero llamó a su mujer y a continuación a **MOHAMED BELHADJ**. *(O ALGUIEN QUE MANTUVIERA RELACIÓN CON AMBOS, Y TRATASE DE LOCALIZAR A SAID BERRAJ A TRAVÉS DEL TELÉFONO DE SU MUJER, EN TODO CASO, CON UNA DIRECTA VINCULACIÓN ENTRE AMBOS E INTERESADO EN CONTACTAR CON ELLOS EN ESE MOMENTO Y DE MODO SECUENCIAL)*

**SAID BERRAJ** utilizaba el teléfono 646777670, y ello se comprueba en la intervención del mismo, que fue autorizada por el JCI N° 5. comenzó el día 19-12-03 y duró hasta el 09-03-04. En esa intervención la mujer de **SAID BERRAJ** también recibió llamadas de algunas amigas, pero el día 26-02-04 **SAID BERRAJ** recibió 5 llamadas procedentes del teléfono 645658507, la persona que le llamaba era su mujer.

En el teléfono 645658495 utilizado por **MOHAMED BELHADJ**, el día 12-03-04, a las 21,20 horas, y con una duración de 139 segundos, se produjo una llamada entrante procedente del teléfono 916973934. Realizadas gestiones se averiguó que dicho teléfono es una cabina pública instalada en la calle Delicias nº 2 baio. en la localidad de Fuenlabrada (Madrid). Se obtuvo el tráfico de llamadas de esa cabina y en el documento correspondiente se refleja la llamada efectuada al teléfono

645658495 el día 12-03-04 a las 21.20 horas. Pero la siguiente llamada efectuada desde esa cabina es a las 21,20 horas del día 12-03-04 al teléfono 645658507 con una duración de 9 segundos, y este último teléfono es el utilizado por la mujer de **SAID BERRAJ**. De nuevo podemos sacar la conclusión lógica de que la persona que estaba llamado a **MOHAMED BELHADJ** era **SAID BERRAJ**, porque a continuación llamaba a su mujer. (O ALGUIEN QUE MANTUVIERA RELACIÓN CON AMBOS, Y TRATASE DE LOCALIZAR A **SAID BERRAJ** A TRAVÉS DEL TELÉFONO DE SU MUJER, EN TODO CASO, CON UNA DIRECTA VINCULACIÓN ENTRE AMBOS E INTERESADO EN CONTACTAR CON ELLOS EN ESE MOMENTO Y DE MODO SECUENCIAL)

En el teléfono 645658495 utilizado por **MOHAMED BELHADJ**, se produjeron dos llamadas entrantes el día 11-03-04, procedentes del teléfono 916157120. la primera a las 16,14 horas con una duración de 7 segundos, y la segunda a las 16,15 horas con una duración de 4 segundos, según consta en la documentación obtenida. Realizadas gestiones se determinó que el teléfono 916157120 corresponde a una cabina telefónica sita en la calle San Antonio nº 8 de la localidad de Fuenlabrada (Madrid); una vez obtenido el tráfico de llamadas de esta cabina de ese día 11-03-04 se pueden observar las dos llamadas realizadas al número 645658495 ese día a las 16,14 horas y a las 16,15 horas, aunque aquí constan con duración de 6 y 3 segundos respectivamente. Pero es que a continuación de estas dos llamadas efectuadas figuran otras dos, concretamente realizadas el día 11-03-04 al teléfono 645658507, la primera a las 16,16 horas con una duración de 3 segundos, y la segunda también a las 16,16 con una duración de 6 segundos. Como se indicó anteriormente el teléfono 645653507 era el utilizado por la mujer de **SAID BERRAJ**. De acuerdo con todo lo anterior, de nuevo tenemos a una persona que desde Fuenlabrada, primero se pone en contacto con **MOHAMED BELHADJ** y acto seguido se pone en contacto con la mujer de **SAID BERRAJ**. Todo ello induce a pensar que la persona que está efectuando esas llamadas es el propio **SAID BERRAJ**. (O ALGUIEN QUE MANTUVIERA RELACIÓN CON AMBOS, Y TRATASE DE LOCALIZAR A **SAID BERRAJ** A TRAVÉS DEL TELÉFONO DE SU MUJER, EN TODO CASO, CON UNA DIRECTA VINCULACIÓN ENTRE AMBOS E INTERESADO EN CONTACTAR CON ELLOS EN ESE MOMENTO Y DE MODO SECUENCIAL)

En el teléfono 645658495 utilizado por **MOHAMED BELHADJ** se produjo una llamada entrante el día 11-03-04 procedente del teléfono 916157857. efectuada a las 16,26 horas y con una duración de 2 segundos. Realizadas gestiones se determinó que el teléfono 916157857 es una cabina pública situada en la calle San Antonio nº 8 de Fuenlabrada (Madrid). Obtenido el tráfico de llamadas efectuadas desde esa cabina en las horas inmediatamente anteriores y posteriores a la antes mencionada, se observa como en el tráfico saliente aparece la llamada referida, que se efectuó a las 16,26 horas; pero la siguiente llamada que se realizó fue a las 16,27 horas, es decir, inmediatamente, con una duración de 3 segundos, y al teléfono 645658507 que como sabemos es la mujer de **SAID BERRAJ**; lógicamente el que trataba de llamar era **SAID BERRAJ**. (O ALGUIEN QUE MANTUVIERA RELACIÓN CON AMBOS, Y TRATASE DE LOCALIZAR A **SAID BERRAJ** A TRAVÉS DEL TELÉFONO DE SU MUJER, EN TODO CASO, CON UNA DIRECTA VINCULACIÓN ENTRE AMBOS E INTERESADO EN CONTACTAR CON ELLOS EN ESE MOMENTO Y DE MODO SECUENCIAL)

*TODO ELLO ESTÁ EXPRESANDO UNA RELACIÓN MUY ESTRECHA ENTRE LAS PERSONAS QUE MANTENÍAN LOS ANTERIORES CONTACTOS, AL EXISTIR NO SÓLO UNA REITERACIÓN DE LLAMADAS, SINO SU REALIZACIÓN EN*

LUGARES ESPECIALMENTE SIGNIFICATIVOS Y EN FECHAS RELEVANTES-DICHA INFORMACIÓN. DEBE SER COMBINADA CON LAS MANIFESTACIONES DE QUIENES EN SU MOMENTO FUERON IMPUTADOS POR TENER RELACIONES O CONTACTOS CON SAID **BERRAJ** EN LA ZONA DE MÁLAGA, A FIN DE SITUAR LOS DATOS OBTENIDOS EN UN CONTEXTO DE COMPRENSIÓN GLOBAL Y EN EL MARCO DEL COMPORTAMIENTO DE HUJDA DEL REFERIDO **SAID BERRAJ**.

Documento sobre **SAID BERRAJ** facilitado por la DGST de Marruecos a nivel de inteligencia, donde se hace referencia a que durante sus estancias en Tánger frecuentaba a su vecino de barrio **JAMAL ZOUGAM**, cuyo domicilio se encuentra a 50 metros del de los padres de **SAID BERRAJ**.

Documentos sobre **MOHAMED HADDAD** facilitados por la DGST de Marruecos a nivel de inteligencia, donde se hace referencia a **SAID BERRAJ** como integrante de un grupo de "jihadistas" en Madrid, todos ellos seguidores de IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS (a) ABU DAHDAH.

#### Relación con Sumario 35/01

Los datos fundamentales para la identificación del seguidor de IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS (a) ABU DAHDAH apodado SAID EL MENSAJERO se obtuvieron de la Comisión Rogatoria recibida del JCI nº 5 para su estudio y análisis. Consecuencia de dicho análisis fue determinar que SAID EL MENSAJERO debía ser **SAID BERRAJ**, individuo detenido en Turquía con esos datos de filiación, junto a otros tres individuos llamados, uno David Charles BURGESS, que resultó ser el individuo seguidor de ABU DAHDAH conocido por ABU MUHGEN y que más tarde fue identificado como el marroquí SALAHEDDIN BENYAICH, que actualmente se encuentra cumpliendo condena en Marruecos por los atentados de Casablanca; el otro era AMER AZIZI, también seguidor de ABU DAHDAH; y el tercero resultó ser LAHCEN IKASSRIEN, otro de los seguidores de ABU DAHDAH que terminó el año 2000 en Afganistán y que actualmente se encuentra extraditado a España en fecha 16-06-05 en el marco del Sumario 35/01 tras permanecer preso en la base estadounidense de Guantánamo (Cuba).

Comisión Rogatoria recibida procedente del Juzgado Central de Instrucción nº 5, donde se tiene conocimiento de que fueron detenidos en Turquía AMER AZIZI, David Charles BURGESS (identificado por la UCIE como SALAHEDDIN BENYAICH (a) ABU MUHGEN), **SAID BERRAJ** y MOHAMED HADDAD (que más tarde resultaría ser LAHCEN IKASSRIEN utilizando un pasaporte con el nombre de MOHAMED HADDAD).

Según declaraciones de un testigo protegido, **SAID BERRAJ** sería una de las personas que asistía a reuniones en España de la célula dirigida por MUSTAPHA MAYMOUNI. A esas reuniones también acudían, además de los dos mencionados DRISS CHEBLI, **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET**, FAISSAL ALLOUCH, **MOHAMED AFALAH**, entre otros. De acuerdo con los datos obtenidos de la Comisión Rogatoria a Marruecos remitida por el J.G.I. Nº 5, MUSTAPHA MAYMOUNI fue captado para "la jihad" por AMER AZIZI en colaboración con IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS (a) ABU DAHDAH, para lo cual incluso los tres estuvieron visionando vídeos en el domicilio de AMER AZIZI relativos a Chechenia y otros lugares donde se podía hacer ía "jihad". ABU DAHDAH junto a AMER AZIZI incitaron a MUSTAPHA MAYMOUNI a realizar la "Jihad".

#### **JAMAL ZOUGAM**



**JAMAL ZOUGAM** pertenecía a un grupo de individuos de ideología extremista islámica, que se formó en el barrio de Lavapiés (Madrid).

En declaración de KHALID ZEIMI PARDO, remitida al JCI nº 6 en diligencias 8.470 de fecha 20-04-04, éste manifestó que **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET** comenzó a extremar su ideología islámica a raíz de haber contactado con AMER AZIZI, aproximadamente el año 2001, antes de los atentados del 11 de septiembre. Reconoció que SARHANE le llevaba teléfonos móviles para que los liberara, pero cuando él no podía le remitía a **JAMAL ZOUGAM** y a su hermano MOHAMED. Esta declaración pone en contacto a SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET con **JAMAL ZOUGAM** y su hermano MOHAMED CHAOUI.

También en esta declaración KHALID hacía referencia a la existencia de un denominado Grupo de Lavapiés, que frecuentaba AMER AZIZI, y de los que él conoce a **JAMAL ZOUGAM**, MOHAMED SAFSAF y un tal ABDULHAK.

De acuerdo con declaración de **BASEL GHALYOUN** de fecha 27-03-04, éste escucho a finales de enero de 2004 que KHALID y SARHANE iban a llevar unos teléfonos al local de JAMAL en Embajadores para su reparación. Esta declaración de nuevo vuelve a poner en contacto a SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET con **JAMALZOUGAM**.

#### **KHALID ZEIMI PARDO**

Un análisis de las relaciones telefónicas del número 918716119, correspondiente a la calle Real nº 47 bajo de Arganda (Madrid) cuyo titular es KHALED ZEIMI PARDO ofrece, entre otros, los siguientes contactos de interés:

3 contactos telefónicos con la tarjeta nº 617814307, en fechas 12, 14 y 19-11-03. El usuario de la misma era MOHAMED AFALAH, actualmente huido.

contactos telefónicos con la tarjeta 635243590, en fechas 31-10-03; 04, 05, 09, 14, 19, 21 y 24-11-03; 11, 13 y 20-12-03. El usuario de la misma era SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET.

Las declaraciones de HATEM GHANOUDI JEBNOUN, MOUAD BENKHALAFA, BASEL GHALYOUN, FOUAD EL MORABIT AMGHAR y ZAKARIAE MESFIOU aportaron más indicios sobre sus relaciones con otros de los implicados.

De acuerdo con las declaraciones de las personas antes mencionadas, es importante destacar los siguientes aspectos relacionados con reuniones tanto en el domicilio de SARHANE, como otras que se celebraron en un río de las proximidades de Madrid, y donde todo parece indicar que se hacía profeñitismo, se incitaba a realizar "la Jihad" y se trataba de reclutar "mujahidin" con destino a Afganistán, e incluso recaudar dinero con tal finalidad. Podemos citar los siguientes pasajes:

En declaración de KHALID ZEIMI PARDO de fecha 20-04-04, diligencias 8.470, esta persona manifestaba lo siguiente:

a) *"Oye al principio era religioso, pero no habiaba de la Jihad, y que a raíz de contactar con AMER AZIZI cambió de planteamiento y empezó a tener pensamiento de Jihad, esto ocurre en el año 2.001, incluso antes de los atentados de septiembre en Estados Unidos".*

*"Que en el verano de 2.001 volvió a verle y AMER le contó que había estado en Afganistán, aunque no recuerda si le dijo si habfa ido con alguien o no. Su pensamiento era ya de Jihad, y lo manifestaba de forma abierta sobre todo con la gente en la salida de la mezquita de Embajadores porque era la*

que AMER más frecuentaba, incluso llegó a dar discursos dentro de las mezquitas de Embajadores e Iglesia, los viernes".

"AMER reclutaba gente para hacer la Jihad en Afganistán, se lo propuso al declarante y cree que también a otros. El declarante rehusó a la petición de AMER"

"El declarante asistió a una excursión campestre, en un río cercano a Navalcarnero a la que asistieron ABDULLAH el jordano. MOHAMED KAFARNA, ABDULKARIM y su hermano NABIL ambos marroquíes, dos menores llamados MOAZ de unos quince años y el hermano de éste de unos doce años. Y en el rezo que dirigió AMER AZIZI éste pidió por los "mujahidin" que hacen la Jihad".

b) "SARHANE le invitó a su casa en dos ocasiones y después de practicar deporte por las mañanas. SARHANE les invitaba a desayunar en casa y en una ocasión visionaron una cinta de vídeo en la que hablaban sobre como los judíos mataban a palestinos y matanzas de niños y paisanos en Chechenia por parte de los rusos. Que incluso cree recordar el título de la cinta que en castellano vendría a decir "sufrimiento de los musulmanes", y en otra sesión una del Chej de Arabia Saudí que hablaba sobre Ja mujer en el Islam. Esto tuvo lugar aproximadamente hace dos años y medio. Recuerda que a las mismas asistieron BASEL (BASEL GHALYOUN), FOUAD (FOUAD EL MORABIT AMGHAR y el declarante (KHALID ZEIMI PARDO)"

"Que hace unos seis o siete meses SARHANE le preguntó si quería trabajar en la religión de Allah. Que el declarante al no saber a lo que se refería le preguntó de nuevo, y SARHANE le repitió la pregunta tres veces sin darle más explicaciones. Entendiendo el declarante que se refería a hacer el Jihad en Irak, ya que SARHANE era muy recurrente en este tema. Que el declarante al no darle SARHANE más explicaciones le contestó que no le interesaba ya que tenía que atender a su familia".

c) "Que en una ocasión AMER (AMER AZIZI) le llevó a casa de ABU DAHDAD, al que conocía de vista de la mezquita M-30. En esta reunión estaban AMER, ABU DAHDAH, el declarante y una persona que posteriormente supo por AMER que era un discípulo de ABU QUTADA".

"Que sabía por oídas que ABU DAHDAH tenía ese planteamiento (el del radicalismo islámico) y que una vez que regresó AMER (AMER AZIZI) la gente le escuchaba por su experiencia y su cultura".

d) "Estuvo en casa de MOUHANNAD (MOUHANNAD ALMALLAH) aunque éste no estaba en casa, estuvieron MOUTAZ, SARHANE, ABU DAHDAH y el declarante (KHALID ZEIMI PARDO). Estuvieron visionando un video de ABU QUTADA que hablaba sobre una lección sobre los dichos del Profeta".

e) "Conoce a MUSTAPHA MAYMOUNI de la mezquita de Alcorcón, de cuando llegó a España, hace más de cinco años. Que hace algo menos de dos años un conocido del declarante llamado DRISS (DRISS CHEBLI) le pidió que acogiera a MUSTAPHA MAYMOUNI y familia en su domicilio, aceptando el declarante y quedándose a vivir en su casa un mes, durante este tiempo conoció más estrechamente a .". "Que al principio DRISS era salafista no partidario de la Jihad, pero con el cambio ideológico de AMER AZIZI a su regreso de Afganistán se convirtió en partidario de la Jihad". "que por esas fechas DRISS ya estaba viviendo con su segunda mujer de origen marroquí, la cual sabe que es hermana de ABDENNABI (ABDENNABI CHEDADI)". -VRÍSS

era amigo de AMER AZIZI. de los jóvenes de Lavapiés y de un tal MOHAMED DE LEGANÉS (se está refiriendo a MOHAMED AFALAH a quien luego reconoció fotográficamente).

" era partidario de la Jihad, y cree que por esto no llegó a contactar mucho con el declarante y que terminó relacionándose más con SARHANE. porque con él tenía más afinidades ideológicas y con el que posteriormente llegó a tener una relación familiar, llegando a ser cuñados", "La última vez le vio en Tánger en marzo de 2.003 y tomaron un café juntos. Posteriormente se enteró a través de SARHANE que había sido detenido en Marruecos acusado de estar relacionado con los atentados de Casablanca".

f) "Que cuando le llega un teléfono que no sabe arreglar lo deriva hacia **JAMAL ZOUGAM**. porque sabe que éste tiene buenos técnicos en su taller".

En declaraciones de **BASEL GHALYOUN** de fecha 27-03-04, decía lo siguiente:

a) "El mejor amigo de SARHANE era un tal KHALID (reconocido fotográficamente como KHALID ZEIMI PARDO) que sabe vive en Arganda del Rey, que tiene una tienda de teléfonos móviles y que su padre es marroquí y madre española".

"Supone que las relaciones entre KHALID y SARHANE eran frecuentes, pues ha oído que ambos tenían una relación muy estrecha".

"A finales de enero de 2004 escuchó a SARHANE y a KHALID decir que iban a llevar unos teléfonos al local de JAMAL (reconocido fotográficamente como **JAMAL ZOUGAM**) en Embajadores para su reparación".

b) "En agosto del año pasado (año 2003) se encontraba en casa de SARHANE acompañado de MOUHANNAD (reconocido fotográficamente como MOUHANNAD ALMALLAH) y discutió con el primero".

"Que cuando estuvo reunido con SARHANE en su casa y SARHANE habló de realizar un atentado en España, el dicente y MOUHANNAD pensaron que SARHANE estaba fanfarroneando. Posteriormente, quince días después el dicente, MOUHANNAD, **RIFAAT** muy amigo de **SARHANE, RACHID**, su hermano **MOHAMED** y ABDELLA (**ABDENNABI KOUNJAA**), estos tres últimos amigos de **RIFAAT**, fueron todos a una excursión a un río del que desconoce el nombre. Todos los presentes hablaron con RIFAA T sobre que SARHANE estaba muy alterado y había hablado de hacer un atentado en España y el dicente aconsejó a todos que se alejaran de SARHANE por su bien". (ESTAS MANIFESTACIONES CONFIRMAN LA DECLARACIÓN DE HASSAN AGLIF SOBRE LAS REUNIONES DEL RÍO EN EL VERANO DEL 2003, INCLUYENDO A JAMAL AHMIDAN-DEL QUE NADA REFIERE BASEL GHALYOUN CUANDO DEL CONTEXTO ANALIZADO DE LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS, RESULTA COINCIDENTE EN CUANTO A FECHAS, TAL Y COMO SE REFLEJA EN EL APARTADO DE LOS HECHOS DE ESTE AUTO. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2003-. POR OTRA PARTE, YA ESTÁ FIJANDO LAS RELACIONES ENTRE CINCO DE LOS SUICIDADOS, ADEMÁS DE LA PRESENCIA DE JAMAL AHMIDAN, **QUE HARÍA EL NÚMERO SEIS**)

A las reuniones que se celebraban en el río habría que decir que **MOUHANNAD ALMALLAH** debía venir asistiendo a las mismas desde hacía años, puesto que en declaración de **BASEL GHALYOUN** le mencionó como una de las personas que asistieron en agosto del año pasado (2003) a una

reunión en el río. Pero es que además existen dos conversaciones de fecha 07/08-07-01, entre MOUHANNAD y ABU DAHDAH, en la primera comentaba que ese día por la tarde van a ir al río, y se quedarán allí a dormir un grupo de jóvenes, entre los que estarán KASEM el palestino, ABDULRAHMAN el argelino. Habían quedado unos a las 16h en la mezquita y otros a las 19h. En la segunda conversación MOUHANNAD le indicaba a ABU DAHDAH como llegar al lugar, que estaba por el río Alberche y la dirección que tenía que tomar.

*"SARHANE tenía amigos muy extremistas y radicales, entre ellos KHALID (KHALID ZEIMI PARDO) y MUSTAFA (MUSTAPHA MAYMOUNI) cuñado de SARHANE y detenido en Marruecos por los atentados acaecidos en Casablanca el año pasado".*

En el momento en que se realizó esta toma de declaración el domicilio de Carmen Martín Gaité nº 40 todavía no había sido descubierto, ni identificadas las personas que en ella se encontraban, pero parece evidente que las personas que hicieron la excursión al río en esta ocasión eran desde luego **BASEL GHALYOUN** y **MOUHANNAD ALMALLAH**. Por su parte, el tal RIFAAT a que se ha hecho mención anteriormente debe ser **ASRIH RIFAAT ANOUAR** (uno de los suicidados en esa vivienda). RACHID y su hermano MOHAMED deben ser **RACHID OULAD AKCHA** y **MOHAMED OULAD AKCHA**, ambos suicidados en el piso de la calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés, y ABDELLA debe tratarse de **ABDENNABI KOUNJAA** (a) ABDELLA, también suicidado en el piso antes mencionado. *(A ELLO UNIR QUE LA PRESENCIA DE MOUHANNAD ALMALLAH DABAS, JUNTO CON SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET Y JAMAL AHMIDAN ES PUESTA DE EVIDENCIA EN OCTUBRE DE 2003 POR UN TESTIGO PROTEGIDO. TAL Y COMO YA SE HA REFERIDO EN OTRO APARTADO DE ESTE AUTO)*

En declaración de MOUAD BENKHALAFA efectuada el día 07-03-04 y remitida en Diligencias nº 8.470 se decía lo siguiente:

a) *"Que en el local de la calle Virgen del Coro nº 11 bajo es de MOHAMAD (se refiere a **MOUHANNAD ALMALLAH**) con domicilio en la calle Químicos de Madrid. En el local residen BASEL (**BASEL GHALYOUN**, **FOUAD (FOUAD EL MORABIT AMGHAR)**) y AHMED EL ITALIANO. El vehículo de BASEL, un Volkswagen Gol de color blanco, con matrícula de Madrid del que no recuerda la numeración exacta es propiedad de MOHAMAD (se refiere a MOUHANNAD ALMALLAH) y es el utilizado generalmente por BASEL para los desplazamientos a las obras de Toledo.*

b) *"Se relacionaban con SARHANE (**SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET**) KHALID que vive en Arganda (KHALID ZEIMI PARDO). AMER AZIZI, ABU DAHDAH que está en la cárcel actualmente (IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS) y MOHAMED KAFARNA.*

*"Cuando el declarante tenía 15 años aproximadamente iba a casa de SARHANE EL TUNECINO junto a ABDULKARIM, BASEL (**BASEL GHALYOUN**) y KHALID (KHALID ZEIMI PARDO), y estos le mostraron a él, junto a más personas, visualizaban videos de cómo matan a un musulmán, y escuchaban comentarios sobre el enfrenamiento existente entre Rusia y los musulmanes de Chechenia".*

c) *Como KHALID (KHALID ZEIMI PARDO) trabajaba en una empresa donde podía hacer fotocopias. SARHANE le encargaba que realizara unos libros con las declaraciones de Osama Bin Laden, y después, entre SARHANE*

y *KHAUO las repartían entre las personas que visitaban su casa, entre ellas una copia la tiene el decorante*".

d) Ante la pregunta de qué actividades realizaban el declarante con las personas que convivían y se relacionaban con el llamado SARHANE EL TUNECINO, estando entre ellas BASEL, SANEL, KHALID EL DE ARGANDA, ABU DAHDAH y MOHAMED KAFARNA el declarante manifestó:

*"Que algún domingo iban a un río, él desconoce el lugar, y ahí jugaban y allí hacían convivencia y reuniones donde el llamado ABU DAHDAH (reconocido fotográficamente como IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS) y AMER AZIZI (reconocido también fotográficamente) decían que había que aportar dinero para enviarlo y destinarlo a los musulmanes que luchan en Afganistán"*.

En una nueva declaración prestada por MOUAD BENKHLAFA en fecha 29-03-04, remitida en diligencias 8.470 decía lo siguiente:

a) *"Aproximadamente desde el año dos mil el declarante ha asistido a unas reuniones que se han celebrado en las cercanías de un río que se encuentra en los alrededores de Madrid, y concretamente el año dos mil uno se reunieron el declarante y unas quince personas más en una de esas reuniones. Allí observó que las personas más radicales en sus pensamientos religiosos y antioccidentales era: AMER AZIZI, quien era la persona que en aquella ocasión era la más respetada por todos los allí congregados, y era quien hablaba a la gente reunida manifestando pensamientos como que debían irse a la "jihad islámica" o "lucha armada" en Afganistán debido a que estaba totalmente de acuerdo con las normas del régimen Talibán que existían en aquel país."*

*"Que otra de las personas que tenía pensamientos radicales en la reunión del río mencionada con anterioridad era ABU DAHDAH, quien manifestaba cosas como que en vez de gastar un euro tomando un café con leche había que gastarlo ayudando al régimen Talibán de Afganistán"*.

b) *"Que otra persona que manifestó al declarante sus pensamientos muy radicales era el tal SARHANE, el cual se encontraba de acuerdo con todo lo que manifestaba AMER AZIZI y ABU DAHDAH, quien también se encontraba en la citada reunión"*.

*"Que posteriormente y en aquella misma época el declarante acudió a casa de SARHANE junto con ABDELKARIM. ABDENNABI y BASEL GHALYOUN, todos los cuales vivían juntos en la misma vivienda para pasarla tarde allí. Entonces SARHANE mostró a los presentes unas imágenes de video que tenía guardadas en su ordenador, en las que se podía observar como soldados rusos mataban a los musulmanes. También se podía observar como un musulmán aparecía orando, para posteriormente colocarse una bomba adosada al cuerpo y dirigirse a un cuartel del ejército ruso"*.

*"SARHANE comentó el mismo día a BASEL, mientras veían la cinta de video referida, que había visto otro vídeo en el que se apreciaba como unos musulmanes mataban a unos soldados rusos con una gran espada al grito de "Alá es grande. BASEL contestó a SARHANE que si lo había visto y relató lo ya mencionado sobre los llamados "sacrificios", término utilizado por BASEL y SARHANE para denominar matanzas."*

c) *"SARHANE y KHALID (KHALID ZEIMI PARDO) eran muy amigos desde hace bastante tiempo y sabe que estas dos personas se intercambiaban libros de pensamientos radicales de la religión musulmana"*.

En declaración de ZAKARIA MESFIOUI de fecha 28-03-04 remitida en diligencias 8.470 hacia las siguientes manifestaciones:

*"Que conocía a un par de amigos de KHAUD (KHAUD ZEIMI PARDO) porque éste se los presentó, aunque su trato con ellos se reduce exclusivamente al saludo. Estos amigos son: un individuo del que no recuerda el nombre, que cree es marroquí, con pelo largo y que tiene un locutorio en Carabanchel Alto, el otro se llama SARHANE Eyes tunecino".*

*"Que sobre SARHANE comenta que es, al igual que KHAUD, una persona muy religiosa, hasta el punto de que un día reprobó al declarante porque estaba escuchando música con un Walkman. SARHANE y KHAUD son muy amigos y la última vez que vio a SARHANE fue aproximadamente hace 2 meses".*

Parece pues evidente que las reuniones en el río tuvieron una parte importante en cuando a la labor de captación y proselitismo que con respecto a la causa de la "Jihad en Afganistán" se pretendía realizar por parte de determinadas personas y cuyos líderes parece que eran, en un principio IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS (a) ABU DAHDAH y AMER AZI2I (a) OTHMAN AL ANDALUSI. A las reuniones en el río asistieron figuras que posteriormente participarían en los atentados del 11-M como son **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, BASEL GHALYOUN, ASRIH RIFAAT ANOUAR, ABDENNABI KOUNJAA, MOHAMED OULAD AKCHA, RACHID OULAD AKCHA**, y otra serie de personas a ellos vinculados con una participación incierta en los atentados del 11-M como son **MOUHANNAD ALMALLAH** o KHALID ZEIMI PARDO. *(CON RELACIÓN A MOUHANNAD ALMALLAH DABAS SE HAN OBTENIDO UNA SERIE DE INDICIOS QUE LE ENCUADRARÍAN EN EL CONTEXTO DE LA RED DE PROSELITISMO, CAPTACIÓN, ADOCTRINAMIENTO, APOYO Y ASISTENCIA A PRESUNTOS MIEMBROS DE GRUPOS TERRORISTAS ISLAMISTAS. HABIÉNDOSE ENCONTRADO EN EL DESESCOMBRO DE LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE DE LEGANÉS CINTAS CÁSETE CUYA IDENTIFICACIÓN SE ENCUENTRA REDACTADA CON SU PROPIA MANO, LO QUE REFUERZA, NO SÓLO SU DIRECTA VINCULACIÓN CON SEIS DE LOS PRESUNTOS SUICIDAS, SINO SU INFLUENCIA EN LA ACTITUD DE ÉSTOS, AL TRASLADAR LOS MISMOS AL PISO DE LEGANÉS UNAS CINTAS PROCEDENTES DE MOUHANNAD ALMALLAH DABAS, RELACIONADAS CON EL CREDO ISLAMISTA, SALAFISTA YIHADISTA, INSPIRADOR DE LOS SUICIDAS)*

En la agenda manuscrita intervenida a RABEI OSMAN EL SAYED AHMED (a) MOHAMED EL EGIPCIO cuando fue detenido en Italia, aparece anotado: "HALED TIJARA teléfono 676079539". bste teléfono también apareció anotado en la agenda del móvil de BASEL GHALYOUN como KHALED TNG, en la agenda del móvil de FAISSAL ALLOUCH como KHALED, en una anotación hallada en el registro efectuado en el domicilio de KHALID ZEIMI PARDO, en una anotación en el registro efectuado en la caile Virgen del Coro nº 11 como KHALED TMG, y por último fue dado como número de contacto por KHALID ZEIMI PARDO el día 02-12-02 cuando formuló una denuncia en la Comisaría de Tetuán en Madrid. Por todo lo anterior se estima que el móvil en cuestión era el utilizado por KHALID ZEIMI PARDO en el año 2002.

#### **ABDENNABI CHEDADI**

ABDENNABI CHEDADI fue detenido por la Guardia Civil el 23-04-04 por sus posibles vinculaciones a los atentados del 11-M.

De acuerdo con nota informativa del CNI a nivel de inteligencia, **ALLEKEMA LAMARI** en septiembre de 2002 se relacionaba con **ABDENNABI CHEDADI y DRISS CHEBLI**, con la intención de formar parte de un grupo islamista radical integrado prácticamente por marroquíes, entre los que se encontraban **MOHAMED AFÁLAH, ABDELMAJID BOUCHAR y MOHAMED BOUHARRAT**, individuos todos ellos detenidos o relacionados con los atentados del 11 -M.

### **ALLEKEMA LAMARI**

El 29.06.2002, según Instituciones Penitenciarias, LAMARI abandona la prisión de A Lama (Pontevedra) en la cual se encontraba interno por su pertenencia al GIA, al haber cumplido el periodo máximo de permanencia en situación de prisión preventiva, dado que su sentencia no era firme por encontrarse recurrida ante el Tribunal Supremo.

Según informaciones procedentes del Centro Nacional de Inteligencia posteriores a los atentados del 11 de marzo en Madrid, durante los cinco años que permaneció en prisión, se creó en este individuo un fuerte odio hacia las autoridades policiales y el Sistema Judicial español, puesto que consideraba que sus detenciones habían sido objeto de una "trampa" por parte del Cuerpo Nacional de Policía.

Respecto a ALLEKEMA LAMARI se llegó a especular con la posibilidad de que fuera el líder del comando. Pero lo cierto es que para hacer esta afirmación tan solo se cuenta con el hecho de que ALLEKEMA LAMARI fue condenado en España como miembro de un grupo terrorista y estaba interesada su detención después de haber sido puesto en libertad.

ALLEKEMA LAMARI no apareció directamente en el Sumario 35/01 en contacto con IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS (a) ABU DAHDAH, pero sí lo hizo, y con relativa frecuencia, el que al final se averiguó era el auténtico líder o jefe de ALLEKEMA LAMARI y el resto del grupo al que perteneció, y con los que fue condenado, como fue NOUREDDINE ADOUMALOU.

ALLEKEMA LAMARI no fue más que uno más del grupo, sin ninguna capacidad de liderazgo en aquel momento.

Para comprender esta afirmación es preciso remontarnos al pasado, a las fechas en que ALLEKEMA LAMARI y otros miembros de su grupo fueron detenidos por la Unidad Central de Información Exterior.

En abril de 1997 fueron detenidos por la UCIE en Valencia los componentes de una célula terrorista perteneciente a la organización argelina GIA que realizaban tareas de apoyo e infraestructura para la organización. Los detenidos, que posteriormente fueron condenados eran las siguientes personas:

NOUREDDIN ADOUMALOU  
ABDULKRIM BENSMAIL  
MOHAMED AMINEAKLI  
SOUHBI KHOUMI  
BACHIR BELHAKEM y  
ALLEKEMA LAMARI

Con el transcurso del tiempo se consiguió averiguar quién podía ser el auténtico líder del grupo, que resultó ser NOUREDDIN ADOUMALOU, sencillamente por los contactos que tenía a nivel internacional con altos dirigentes de la organización terrorista AL QAEDA. Sus contactos eran fundamentalmente en el Reino Unido y en Afganistán, y evidenciaban que sólo una persona de alto rango dentro de la infraestructura de AL QAEDA podía tener acceso a esos individuos.

Tales informaciones, que obran a nivel de inteligencia en la Comisaría General de Información, se obtuvieron procedentes de Servicios amigos y por investigaciones propias, y se pueden resumir en lo siguiente:

a) NOUREDDIN ADOUMALOU tuvo contactos telefónicos con DJAMEL BEGHAL el 7 de abril de 2.000.

DJAMEL BEGHAL, según esas informaciones recibidas, era una persona que proporcionaba documentación falsa, junto a ABU DOHA a los extranjeros islámicos que querían salir del Reino Unido, (información de fecha 21-06-00).

DJAMEL BEGHAL fue detenido en Dubai y posteriormente entregado a Francia, donde sería procesado y encarcelado, en unión de tres miembros más de su célula, (información de fecha 09-12-02).

DJAMEL BEGHAL era el cabecilla de una red de islamistas radicales que preparaba desde Bélgica y Francia un atentado contra la Embajada de EE.UU en París, (información de fecha 27-10-03).

b) El 13 de febrero de 2.001 fueron arrestados en el Reino Unido varios miembros de la célula del GSPC (Grupo Salafista de Predicación y Combate) liderada por el extremista islámico apodado ABU DOHA, quien en un principio consiguió eludir el cerco policial aunque fue detenido días más tarde. ABU DOHA había participado en el pasado muy activamente en la red de mujahidín reducidos que llegaban a Afganistán.

Después de los primeros arrestos, y cuando todavía no había sido detenido ABU DOHA, un alto dirigente de la organización asentado en Afganistán llamado OMAR CHABANI (a) ABU JAFAR estuvo muy interesado en sacar a ABU DOHA del Reino Unido para eludir el cerco policial. Pues bien, desde España un individuo llamado NOUREDDIN, que más adelante resultó identificado como NOUREDDIN ADOUMALOU estaba en contacto telefónico con ABU JAFAR en Afganistán y se ofreció a ayudar a ABU DOHA en su huida, incluso a esconderle en España.

El contacto directo de NOUREDDIN ADOUMALOU con ABU JAFAR, uno de los más altos responsables de la organización viene a demostrar a su vez el rango que ADOUMALOU tenía dentro de la estructura del grupo.

c) A finales de marzo se recibieron en la UCIE informaciones procedentes de Servicios italianos, en las que anunciaban la llegada a España del que luego fue considerado como el responsable para Europa de la organización terrorista AL QAEDA, llamado ESSID SAMI BEN KHEMAIS (a) SABER).

Efectivamente este individuo entró en España por la frontera de Irún el 26-03-01 y fue seguido en todo momento por funcionarios de la Unidad Central de Información Exterior. De Irún se desplazó a Pamplona, donde efectuó determinados contactos y de ahí a Valencia.

Es precisamente en Valencia donde se le detectaron los contactos que efectuó con BACHIR BELHAKEM y con NOUREDDIN ADOUMALOU.

Tras regresar a Italia, SABER fue detenido, posteriormente juzgado y condenado por un Tribunal Italiano como miembro de la organización terrorista AL QAEDA. Se le calificó del responsable para toda Europa de esa organización. Actualmente está en una prisión italiana cumpliendo la condena impuesta.

Parece por lo tanto evidente que NOUREDDIN ADOUMALOU era la persona de mayor importancia dentro del grupo de los seis condenados en España el año 2.001 por pertenencia a la organización terrorista GIA, dada la relevancia y categoría de sus contactos en Gran Bretaña y Afganistán.



## **RACHID BENDOUDA**

En los primeros días de abril 2004. a raíz del suicidio colectivo que llevaron a cabo los miembros de la célula descubiertos, el marroquí **Mohamed AFALAH** huyó de España al ser identificado como uno de los integrantes de dicho comando. Una vez en paradero desconocido, Mohamed AFALAH contactó con su hermano Ibrahim, solicitando de éste que se dirigiera a la tienda de la c/ Caravaca 13 para recibir la cantidad de dinero que **Abdennabi CHEDADI** habría de entregarle,

## **DILIGENCIAS PREVIAS 53/02 DEL J.C.I. nº 5 de la Audiencia Nacional. (OPERACIÓN PRIMAVERA).**

De la observación de las comunicaciones de MOHAMED EL EGIPCIO se estimó que había una serie de personas que mantenían estrechos contactos con el mismo y que podrían formar parte de un grupo coordinado por EL EGIPCIO. SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, FOUAD EL MORABIT AMGHAR, KHALED ZEIMI PARDO y ADNAN WAKI, entre otros sujetos, parecían formar parte de un grupo de personas que giraban alrededor de EL EGIPCIO. Este les facilitaba libros y cintas de audio y video, realizándose intercambio de este material entre los diferentes miembros del grupo. Otra de las actividades que realizaba el grupo era la facilitación de documentación a personas que no se encontraban en situación regular en España.

Por otro lado, se puede observar la conexión de este grupo con otros grupos que también han participado en los atentados realizados en Madrid el 11 de marzo de 2004. Así, se desprende que varios miembros del grupo (SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, KHALED ZEIMI PARDO y BASEL GHALYOUN) han realizado contactos con el Grupo de Leganés, también conocido como Grupo de Villaverde, integrado entre otros por MUSTAPHA MAYMOUNI, DRISS CHEBLI, MOHAMED AFALAH (a) MOHAMED DE LEGANÉS.

El análisis policial lleva a extraer las siguientes conclusiones de la relación de MOHAMED EL EGIPCIO (RABEI OSMAN EL SAYED AHMED) con MURAD (RAY MOHAMED (a) MOURAD CHABAROU):

- 1.- MOHAMED EL EGIPCIO realiza actividades de proselitismo en la persona de MURAD y en su entorno, expandiendo su ideología radical respecto a su concepto de JIHAD.
- 2.- MURAD tiene, por esa actividad de proselitismo, admiración y subordinación hacia MOHAMED EL EGIPCIO.
- 3.- MURAD estuvo en posesión de, al menos, material de propaganda facilitado por MOHAMED EL EGIPCIO.
- 4.- MOHAMED EL EGIPCIO estaba relacionado con FAISAL EL TUNECINO, su cuñado, y en el domicilio de éste (en la Calle Ponzano) también vivía MOHAMED LARBI BEN SELLAM.

## **SUMARIO 9/03 DEL J.C.I. nº 5 de la Audiencia Nacional. (ASUNTO CASABLANCA, KENITRA) + SUMARIO 6/05 DEL J.C.I. nº 5 de la Audiencia Nacional. (ASUNTO SAN CRISTÓBAL- Nova)**

MUSTAPHA MAYMOUNI, seguidor de la corriente TABLIGH AL DAWA, fue captado hacia el radicalismo del TAKFIR WAL HURA por sus contactos con AMER

AZIZI, MALEK EL ANDALUSÍ (Grupo Islámico Combatiente Libio), ABU DAHDAH y el líder de dicho movimiento ABU LHARIZ @ MOHAMED DAMIR.

MUSTAPHA intentó en dos ocasiones irse a hacer la Jihad, pero una vez por problemas familiares y otra por estallar el conflicto de Afganistán, no lo consiguió.

Su colaboración con operativos del Grupo Islámico Combatiente Libio, como MALEK EL ANDALUSÍ, AMER AZIZI o IMAD EL LIBI. con quien se emparentó con el matrimonio de una de sus hermanas, hace que entre a formar parte de una infraestructura y decida, en un momento dado, constituir DOS CÉLULAS OPERATIVAS, una en KENITRA, Marruecos, y otra en Madrid, en un principio para difundir la doctrina de la Jihad. MUSTAPHA asume los planteamientos salafistas de la SALAFIAJIHADIA.

MUSTAPHA decide hacer la Jihad en Marruecos y en España a raíz de la decisión de los líderes de los Grupos Islámicos Combatientes Libio y Marroquí (GICL-GICM), que bajo la dirección ideológica de AL QAEDA (ABU MUSAB AL ZARQAWI) deciden en una reunión en Estambul (febrero 2003) llevar a cabo atentados en Marruecos.

Tras los atentados de Casablanca (mayo 2003), MUSTAPHA es detenido cuando viajaba a Marruecos para impulsar su célula de KENITRA y ejecutar una serie de atentados en la zona de Larache. Había dejado en suspenso la célula de Madrid al parecer de que esta pudiera estar infiltrada por los Servicios de Seguridad españoles.

Su detención provoca la dispersión de los miembros de Madrid y el abandono de sus actividades, al quedar el grupo sin una referencia ideológica.

Parte de los que acudían a sus reuniones aparecieron implicados en los atentados terroristas del 11-M en Madrid, si bien de la investigación realizada no parece desprenderse que MUSTAPHA hubiera decidido, tal y como lo hizo con su célula de KENITRA, hacerla Jihad en España.

Sin embargo los planteamientos salafistas jihadistas difundidos por MUSTAPHA sin duda influyeron en la convicción de aquellos que se vincularon al 11-M.

#### **DILIGENCIAS PREVIAS 230/03 DEL J.C.I. N° 4 de la Audiencia Nacional. (Investigación Brigada Provincial de Información de Madrid-Dilíg 35110 JCI N° 6.**

Sobre la investigación realizada en estas D.P. por la BPI de Madrid (basada en vigilancias y seguimientos), esta C.GJ. realizó un informe incorporado a las Diligencias 35110 (ver volumen II) y enviadas a ese JCI N° 6 en fecha 30-11-04.

Como síntesis se exponen las conclusiones del citado informe:

La celebración de reuniones de índole radical, donde se procedía al visionado de videos en los que aparecían maniobras en campos de entrenamiento y demás imágenes en las que se exaltaban los valores de la "Jihad" en los siguientes locales:

- o **Calle Virgen del Coro**, (local). En este apartado conviene referir que si bien en el registro llevado a cabo en el mencionado local en el marco de la investigación de los atentados del 11 de Marzo no se encontraron vídeos o grabaciones informáticas de ía naturaleza descrita, no resulta descabellado pensar que en el periodo transcurrido entre la ejecución de los atentados y dicho registro, coetáneo a la detención de Basel GHALYOUN, alguien pudiera haber hecho limpieza deshaciéndose de posibles pruebas incriminatorias. No obstante, conviene referir como entre las ruinas del piso de Leganés fue posible recuperar material informático diverso, de cuyo contenido se han podido extraer vídeos relativos a campos de entrenamiento de "mujahidines" y otros

contenidos de naturaleza similar a los que presumiblemente se escuchaban y visionaban en el local de la calle Virgen del Coro.

Concretamente, en una de las memorias portátiles referidas aparece un archivo de vídeo y sonido en el que el líder de Al Qaeda, Osama Bin Laden, aparece aparentemente exponiendo el plan de formación de "mujahidines" en un campo de entrenamiento dependiente de la citada organización, ubicado posiblemente en Egipto, en el que se imparten instrucciones tanto relativas a actividades propias de unidades de Infantería, como sobre utilización y práctica con explosivos y toma de un local, volando la puerta, todo ellos utilizando posiblemente el idioma turco.

- Calle Francisco Remiro, (domicilio de SARHANE FAKHET)
- Local no determinado del barrio de Lavapiés

Actividad de alojamiento y acogida de personas en tránsito, tanto en el local de la calle Virgen del Coro como en la calle Químicos. Aunque dicha actividad de acogida podría considerarse en un primer momento de carácter exclusivamente cahtativo-asistencial, también podría responder a la necesidad de desempeñar un papel trascendental como punto clave de la red logística necesaria para el reclutamiento de "mujahidines" en nuestro país. Teniendo en cuenta estos datos, la investigación en cuestión podría poner de manifiesto como muchos jóvenes sin recursos, recientemente llegados de sus países de origen (Marruecos, Argelia y estados musulmanes), casi todos de forma ilegal, son acogidos en principio caritativamente en los mencionados locales y domicilios donde los investigados podrían ejercer sobre ellos una labor de proselitismo y captación de adeptos dispuestos a luchar a favor de la "Jihad" en sus distintos frentes abiertos, (Chechenia, Afganistán, Irak, etc.).

Un dato que podría inducir a confirmar estas sospechas sería la gran cantidad de medidas de seguridad adoptadas por los investigados en sus movimientos alrededor de estos inmuebles, así como el caro y complicado sistema de desviación de teléfonos en sus comunicaciones para evitar ser detectados.

La citada actividad de protección, alojamiento y acompañamiento de estas personas en tránsito no solo la realiza Mouhannad ALMALLAH DABAS, sino que habría sido auxiliado en dicha labor por toda una serie de personas, entre las que se encontraba Basel GHALYOUN, quien compartía el domicilio de SARHANE Ben Abdelmajid FAKHET, en la calle Francisco Remiro. Asimismo y en relación con este otro domicilio, conviene referir que bien podría también haber sido utilizado al igual que los locales de c/ Virgen del Coro y Químicos para las labores de acogida y protección antes referidas dada la gran cantidad de personas censadas en el mismo.

Todos los inmuebles referidos, considerados como puntos imprescindibles de la red logística de apoyo al reclutamiento de "mujahidines" en nuestro país, sería creada en el contexto de una actividad de ámbito internacional, con ramificaciones.

En lo que respecta al entramado de la referida red de apoyo en Madrid, desarrollarían labores Mouhannad ALMALLAH DABAS, SARHANE Ben Abdelmajid FAKHET, Basel GHALYOUN, etc..

Este grupo de individuos perfectamente organizado, además de las actividades citadas enmarcadas en la necesidad de prestar apoyo a musulmanes en tránsito cuyo destino último sería algún país en el que se desarrolla un frente abierto a favor de la "Jihad", realizaba así mismo, tal y como se ha referido, labores de captación y proselitismo, al menos, en relación con el "MOVIMIENTO JIHADISTA MUNDIAL", en

cuyo contexto se circunscribiría la exhibición de vídeos sobre campos de entrenamiento de "mujahidines", charlas sobre la "Jihad" y el deber de todos los musulmanes de apoyarla.

Los actos de apoyo a musulmanes en tránsito, o necesitados, observados como actividad permanente de este Grupo, encaja en la actividad exigida a sus militantes por la HERMANDAD MUSULMANA.

Detección de SARHANE Ben Abdelmajid FAKHET utilizando coches propiedad de Jamal AHMIDAN o de su entorno más cercano.

*Retomando el Informe de 15 de febrero de 2006 de la Comisaria General de Información, en el mismo se señalaba:*

En resumen, se hace posible enumerar dichas conexiones de la siguiente manera:

Un primer grupo de implicados en e) 11-M fue el llamado GRUPO DE MADRID, un término que alude al grupo de individuos que MUSTAPHA MAYMOUNI organizó en torno a él en Madrid a finales de 2002. Ese grupo fue objeto de investigación en procedimientos del Juzgado Central de Instrucción N° 5 (Previas 396/2002, y a raíz de los atentados de Casablanca. el 16 de mayo de 2003, en el Sumario 9/2003). En este grupo estarían inmersos, entre otros, MUSTAPHA MAYMOUNI, SARHANE EL TUNECINO, FAISSAL ALLOUCH, **MOHAMED AFALAH**, **MOHAMED LARBI BEN SELLAM** y HASSAN LARBI BEN SELLAM, **SAID BERRAJ**, ABDELKRIM y MOHAMED OUZZANI, ABDERRAZAK AZZI, NOURREDINE y AZZEDINE BELLID, SAMIR BEN ABDELLAH y DRISS CHEBLI. Su definición policial se enmarcó dentro del MOVIMIENTO SALAFIYA JIHADIA marroquí, estrechamente ligado al GRUPO ISLÁMICO COMBATIENTE MARROQUÍ (GICM).

Este primer grupo, y tras la detención de MAYMOUNI en Marruecos (abril de 2003) quedó desmembrado, destacando:

Por un lado **MOHAMED LARBI BEN SELLAM**, que se unió a las redes magrebíes en España de envío de voluntarios a Irak, que fueron fruto de las Operaciones SELLO (Sumario 20/2004 del Central N° 6) y TIGRIS (Previas 152/2004 del Central N° 5). Dicha red presentó importantes vinculaciones con la huida de parte de los implicados en el 11-M, caso de **MOHAMED AFALAH** y, posiblemente, **MOHAMED BELHADJ** y **DAOUD OUHNANE**. En este contexto, aparecieron nuevas líneas de investigación a raíz de la Operación CAMALEÓN (Previas 65/2005 del Central N° 5), en enero de 2006, donde se hizo referencia a algunos de los presuntos implicados en el 11-M, como OMAR NAKHCHA, ABDELLILAH HRI2 o DAOUD OUHNANE.

En cuanto a **MOHAMED AFALAH**, además de su **relación** con **MOHAMED LARBI BEN SELLAM**, también surgió en la investigación su conexión con el argelino **ALLEKEMA LAMARI**. También se vio relacionado a MOHAMED AFALAH con **MOHAMED BELHADJ**, ABDELMAJID BOUCHAR, **YOUSSEF BELHADJ** y MIMOUN BELHADJ, los hermanos HADDAD, la familia **MOUSSATEN** y **MOHAMED BOUHARRAT**, cuyo grupo puso de manifiesto la presunta vinculación del GICM (*los hermanos BELHADJ estaban directamente vinculados con*) la célula belga desarticulada en marzo de 2004 y que se atribuía al GICM. Además, diversas declaraciones de detenidos vinculados al GICM, que ese Juzgado ha obtenido en Comisiones Rogatorias, hace mención a su integración en el GICM), como estructura en España. A este grupo tuvo que unirse **HASSAN EL HASKI** y su conexión con la célula del GICM en Bélgica y Francia, fruto de lo cual se incorporó al Sumario n° 20/2004 la estructura del

GICM y su vinculación directa con AL QAEDA (Sumarios 26/2005 del Central N° 5, y 20/2004 del Central N° 6).

Por otro lado, otro grupo estrechamente ligado al de MAYMOUNI fue el de MOHAMED EL EGIPCIO (objeto de las Previas 53/2002 del Central N° 5), vinculado a aquél a través de SARHANE EL TUNECINO. En este otro grupo estarían BASEL GHALYOUN, FOUAD EL MORABIT AMGHAR, los hermanos ALMALLAH DABAS y, en general, todos aquellos vinculados con el local de Virgen del Coro. A través de MOHAMED EL EGIPCIO y de MOURAD CHABAROU, se volvería a la relación con el GICM, ya que en su huida, MOHAMED AFALAH y, probablemente, **MOHAMED BELHADJ**, habrían estado en el domicilio de MOURAD en Bélgica (*revelación de las huellas de AFALAH en el domicilio de MOURAD -mueble de la televisión-*) y parece claro, según el procedimiento belga, que MOURAD estaba vinculado al GICM en ese país. En cuanto a la figura de los hermanos ALMALLAH DABAS y de su grupo afín a la calle Virgen del Coro, se puso de manifiesto la vinculación de éstos con la célula de ABU DAHDAH, germen de su formación en España y en donde se "curtieron" ideológicamente gran parte de los implicados en el 11-M.

A ambos grupos anteriores (MAYMOUNI y MOHAMED EL EGIPCIO), estaría también relacionado el llamado GRUPO DE LAVAPIES. (investigado en las Previas 396/2002 y el Sumario 9/2003 del Central N° 5), un término que alude a aquellos individuos, liderados por **JAMAL ZOUGAM** y en donde estarían MOHAMED CHAOUI, MOHAMED BAKKALI, ABDELAZIZ BENYAICH y todos aquellos ligados a las peluquerías de ese barrio madrileño donde se hacían ceremonias de purificación con el agua bendita traída desde La Meca por los hermanos CHEDADI y en donde se incluiría también a RACHID BENDOUDA y el resto de comerciantes del mismo barrio de Madrid. Su vinculación al 11-M parece ser más bien ideológica que operativa y, en todo caso, de apoyo y cobertura logística, sobre todo en la adquisición de material necesario de telefonía.

Como ya conoce ese Central Seis, todos estos grupos, hasta ahora mencionados, presentaban además iniciales vinculaciones con la célula de AL QAEDA en España liderada por ABU DAHDAH (Sumario n° 35/2001 del Juzgado Central de Instrucción N° 5), ya que la mayoría de ellos habían sido investigados en aquel procedimiento por diferentes conexiones con aquella célula. El origen general de todos ellos parecía proceder de las labores de captación o reclutamiento radical que venía del grupo de ABU DAHDAH.

Tanto el grupo de MADRID (MAYMOUNI), como el llamado de LAVAPIES (ZOUGAM), estuvieron dentro del Sumario 9/2003 del Central N° 5, abierto a raíz de los atentados de Casablanca. En ese mismo Sumario se investigó inicialmente al GICM y sus conexiones en España, por lo que también estaba la célula del entorno de ABDELADIM AKOUDAD y sus conexiones con la célula de Holanda (GRUPO HOFSTAD) y de Bélgica (Célula de ABDELKADER HAKIMI). Judicialmente, este grupo de AKOUDAD, se desgajó posteriormente en las Previas 52/2004 del mismo Central N° 5, a raíz de la propia detención de éste, dando paso después, a raíz del asesinato del cineasta THEO VAN GOHG en noviembre de 2005 en Holanda, a las Previas 20/2005, en el marco de las cuales se ha desarrollado la Operación GÉNESIS (enero de 2006) en íntima conexión con la Operación CAMALEÓN (Previas 65/2005 del Central N° 5), ambas sobre una red de envío de voluntarios a Irak, y relacionada con las anteriormente citadas Operaciones SELLO y TIGRIS. Tanto en GÉNESIS, como en CAMALEÓN, han aparecido vínculos con individuos,

probablemente relacionados con el 11-M, caso de OMAR NAKHCHA o ABDELILAH HRIZ o DAOUD OUHNANE.

Junto a los grupos de MAYMOUNI y de LAVAPIÉS, apareció directamente conexas con el 11-M un grupo de delincuentes habituales liderado por **JAMAL AHMIDAN**, en donde estaban, como parte de su banda, **ABDENNABI KOUNJAA**, los hermanos **MOHAMED OULAD AKCHA** y **RACHID OULAD AKCHA**, **ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL**, **RACHID AGLIF**, **OTMAN EL GNAOUI**, etc. Este grupo era totalmente nuevo a efectos de investigaciones sobre radicalismo islámico, no así en cuanto a su actividad delincencial, sobre la que la UDYCO de Madrid tenía centrada una investigación con referencia en la banda de JAMAL. Parece sin embargo claro que JAMAL AHMIDAN ya vino a España decidido a buscar referentes al MOVIMIENTO SALAFISTA JIHADISTA a imagen del CHEIKH FIZAZI, lo que no resulta extraño que lo encontrara en sus relaciones con SARHANE EL TUNECINO o la gente de LAVAPIÉS. *(EN EL VERANO DEL AÑO 2003, JULIO/SEPTIEMBRE DE 2003 SE PRODUCEN TRES FENÓMENOS DE CONVERGENCIA Y RELACIÓN: POR UNA PARTE. SE CONSTATAN MANIFESTACIONES DE RADICALISMO RELIGIOSO EN ESTE GRUPO -JAMAL AHMIDAN, ASRIH RIFAAT, ABDENNABI KOUNJAA, LOS HERMANOS OULAD AKCHA-; POR OTRA, SE REFLEJAN CONTACTOS TELEFÓNICOS ENTRE LA MAYOR PARTE DE ELLOS Y CON PERSONAS COMO BASEL GHALYOUN-SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET-INCLUIDAS REUNIONES COMUNES-; Y EN TERCER LUGAR, SE COMIENZAN A REALIZAR ACTUACIONES LOGÍSTICAS QUE ADQUIEREN YA CARTA DE NATURALEZA EN EL OTOÑO DE 2003 -VEHÍCULOS, FINCA DE CHINCHÓN, CONTACTOS PARA PROVEERSE DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, INCLUIDA LA EXPRESIVA EXPLOSIÓN DEL DETONADOR A PRINCIPIOS DE OCTUBRE DE 2003, ESTANDO RACHID AGLIF. JAMAL AHMIDAN Y RAFA ZOUHEIR-).*

*(TAMBIÉN ES DE DESTACAR QUE SE REFLEJAN CONTACTOS ENTRE ALLEKEMA LAMARI Y MOHAMED AFALAH. ASÍ COMO LA PRESENCIA DE ÉSTOS EN EL DENOMINADO GRUPO DE LEGANÉS O DE VILLAVERDE. TODO ELLO EN EL OTOÑO DEL AÑO 2003)*

Por último debe hacerse mención genérica al GICM como organización terrorista islámica y su conexión con el 11-M. Aparte de las conexiones ya citadas y referidas principalmente al grupo de EL HASKI (Bélgica), referencia que debe entenderse, no como un grupo específico de personas, sino más bien como integrantes del propio GICM, la conexión aparecería a través de los hermanos BELHADJ de Bélgica (YOUSSEF y MIMOUN), integrantes de la misma célula de ABDELKADER HAKIMI con la que conexionaba ABDELADIM AKOUDAD y, curiosamente, la misma a la que pertenecía MOURAD CHABAROU. En la Operación GÉNESIS queda acreditado cómo miembros de la célula de AKOUDAD en España son detenidos en Siria junto a MIMOUN BELHADJ y el propio MOHSIN KHAYBAR (*KHAYBAR habría pertenecido a la célula de Kenitra de MAYMOUNI, y actualmente se habría convertido (OPERACIÓN TIGRIS) en el operativo de la RED ÁNSAR AL ISLAM en Irak*), y en CAMALEÓN queda acreditado cómo el líder de la red era ahora OMAR NAKHCHA, fotografiado junto a **MOHAMED LARBI BEN SELLAM** en SELLO, y dependiente de YASSIN EL GRANDE, alias de DAOUD OUHNANE, al parecer en Siria, y a la vez ambos muy vinculados con ABDELLILAH HRIZ, detenido en Siria (y actualmente privado de libertad en Marruecos, país del que es nacional) y al que también hizo referencia directa **MOHAMED LARBI BEN SELLAM** (*LARBI identificó a*

*ABDELILAH como el usuario de uno de los correos que él mismo declaró y que sería quien estuviera en contacto directo con MOHAMED AFALAH).*

En resumen pues, podría tratarse de determinar la existencia de dos grandes redes en fa investigación del 11-M. Una que tuvo participación, más o menos directa (según los individuos) en ios hechos (11-M), según quien y según a través de quien, y otra que habría intervenido en la huida de los reclamados y que aparentemente también presentaría conexiones con el entramado terrorista islámico en España. fundamentalmente con el GICM. Ambas redes presentarían conexiones comunes, por diferentes individuos o puntos de contacto, todos ellos vinculados también al GICM. entendido como máximo referente del MOVIMIENTO SALAFISTA JIHADISTA en nuestro país (el GICM figura como organización terrorista en declaraciones de NACIONES UNIDAS -cuya referencia consta en las Previas 52/2004 del Central Cinco- y se le sitúa como máximo exponente del SALAFISMO COMBATIENTE).

## **B) ANÁLIS Y REFERENCIA A DECLARACIONES DE LA CAUSA RELATIVAS AL CONTEXTO ISLAMISTA DE LA INVESTIGACIÓN.**

Aunque es manifiesto que para la atribución de un presunto delito, en cuanto actividad concreta que una persona haya podido razonablemente cometer, no sean suficientes las investigaciones previas en que la persona se haya podido ver inmersa, tampoco las relaciones personales que dicha persona pueda mantener con terceros a los que se atribuya una directa implicación, las meras razones de conocimiento de un comportamiento ajeno o las relaciones sociales en que una persona pueda verse involucrada (desde el punto de vista religioso, cultural, o de cualquier otra índole), no por ello el análisis de las mismas es inútil.

Precisamente, ese contexto de realidad vital, personal y social, determina que no pueda alegarse desconocimiento o ignorancia ante concretas conductas que para otra persona (ajena a dichos factores) podrían pasar inadvertidas; y tampoco podrá escudarse en razones culturales (de hospitalidad) o religiosas (de asistencia, solidaridad o ayuda) las conductas que tengan por si suficiente entidad criminal para, situándolas en su contexto, justificar el juicio de reproche penal indiciario.

A tal fin, es procedente ponderar el valor de las siguientes declaraciones de imputados y de testigos, para, al margen del factor que perfila identificaciones, tiempos, situaciones, relaciones y contactos, situar el nivel de conocimiento de determinadas realidades en su adecuado contexto.

Quien es miembro de una comunidad religiosa y cultural, no puede alegar ignorancia ante condicionantes que son manifiestos en la misma, por lo que al no poder ampararse en ellos para justificar determinadas acciones, debe afrontar las consecuencias de sus actos, si éstos tienen una proyección delictiva verificable.

Con relación a los denominados "grupos", así como a las personas que podrían componerlos, y el momento temporal en que se constata su presencia, es de interés, no sólo el conjunto de declaraciones ya recogidas en otros apartados de este Auto, sino las declaraciones siguientes:

### **RACHID BENDOUDA:**

DECLARACIÓN POLICIAL: En el restaurante ALHAMBRA de Lavapiés se habla de dos "grupos", que existe un grupo conocido como el Grupo de Leganés o de Villaverde, entre los que estaban DRISS CHEBLI. **SARHANE EL TUNECINO,**

**MOHAMED AFALAH**, SAID EL MENSAJERO (**SAID BERRAJ**), y otra serie de personas de las que el detenido desconoce su nombre; y otro el Grupo de Lavapiés, en el que estaban **JAMAL ZOUGAM**, MOHAMED CHAOUI, MOHAMED EL BAKKAL1, ABDURRAHIM ZBAK, ABDULHAK EL CHATARRERO y MOHAMED SAFSAF.

Que los dos "grupos" se conocían, hablaban entre ellos, pero que el llamado Grupo de Leganés o de Villaverde reservaba una mesa en la que solamente se encontraban los mismos. Que no había ningún líder entre el grupo, que iban todos juntos a las reuniones, pero que no puede destacar el papel de ninguno de ellos.

Que con las personas que integraban el Grupo de Leganés vio a **ALLEKEMA LAMARI** al menos en dos ocasiones, unos cinco o seis meses antes de los atentados del 11 M. pero sin poder precisar la fecha exacta. **ALLEKEMA LAMARI** en las dos o tres veces que le vio, iba con **Mohamed Afalah**.

**Que** al Grupo de Leganés pertenecía MUSTAFA EL MAYMOUNI, que se relacionaba con este grupo de personas, en particular con SARHANE EL TUNECINO.

Que con relación a las reuniones en el río de Navalcarnero, el declarante acudió a una de las reuniones invitado por SAID CHEDADI, entre los que se encontraban AMER AZIZI, ABU DAHDAH, SARHANE EL TUNECINO, ABDULHAK EL CHATARRERO y otra serie de personas de las que no recuerda el nombre. Que esta reunión fue en el año 2001, que sólo acudió en esta ocasión, si bien el resto de las personas acudían con frecuencia.

Que JAMAL EL CHINO acudió al locutorio de Tribulete 17 acompañado por otra persona que hasta el momento no ha podido ser identificada por los trabajadores del locutorio de **Jama! Zougam**.

Que Bilal Chedadi le dijo que se entrevistó con Ibrahim Afalah, quien preguntó por Abdul Chedadi (**Abdennabi Chedadi**) porque iba de parte de su hermano "Mohamed el de Leganés" (**Mohamed Afalah**), pero como quiera que Abdul Chedadi (Abdennabi Chedadi) se encontraba de viaje, Ibrahim Afalah se marchó **del** establecimiento.

Que **JAMAL ZOUGAM** y ABU DADDAH se conocían muy bien, puesto que se dedicaban a actividades comerciales en el barrio de Lavapiés. Que **JAMAL ZOUGAM** y AMER AZIZI se conocían muy bien y eran muy buenos amigos.

A ABDERRAHIM ZBAKH (le conoce de que trabaja en el locutorio de **Jamal Zougam** y que según le comentaron Mohamed Chaoui y Mohamed El Bakkali fue la persona que vendió las tarjetas a Jamal El Chino),

#### DECLARACIÓN JUDICIAL:

Que conoce a los comerciantes de Lavapiés, y de Leganés conocía a un grupo de personas que iban al bar llamado Alhanibra a tomar algo.

Que el grupo de comerciantes de Lavapiés era **Jamal Zougam**, su hermano Mohamed Chaoui, su socio Mohamed Bakkali, a Abderrahin Zbakh, había también un egipcio que se llamaba Mohamed, otro egipcio que se llama Sobhi, a Belkacer y Nacer que son otros dos marroquíes a otros dos hermanos de Belkacer que no sabe el nombre, los hermanos Chedadi, Abdul y Farid, al hermano del dueño de la Alhambra Hassan Serouj, a Abdul Peluquero y a un chico que trabajaba con él.

Que del grupo de Leganés venían Dris Chebli, que iba con él **Mohamed Afalah, El Tunecino**, había dos chicos que no sabe los nombre y que no salen en las fotos, que tenían el aspecto de **Mohamed Afalah**, que eran marroquíes pero debían venir de Bélgica o Holanda que no sabían hablar español. Que iban siempre juntos desde hace más de un año antes de los atentados. Que ellos le



llamaban los chicos de villaverde no de Leganes. Que iban a tomar algo al bar y se iban. Eran gente conocida en el barrio casi todo el mundo los conocía de vista pero no porque tuviesen contacto con ellos. Que ninguno llevaba barba.

Preguntado cuando vio al grupo que refiere de Villaverde o Leganés por última vez MANIFIESTA que los vio en los primeros días del mes de enero de 2004.

Que también iba Said el Mensajero (**Said Berraj**).

Que **Allekema Lamarí** como mucho fue dos o tres veces con **Mohamed Afalah**, con El Tunecino, con los chicos de Leganés al barrio. Que lo veía en Octubre o Noviembre del 2003 pero no en Enero de 2004.

Que **Jamal Ahmidan** no andaba con ninguno de los dos grupos.

Que Jamal el Chino según le comentó Mohamed Bakkalí y Mohamed Chaoui compró las tarjetas a Abderrahim Zbakh, que El Chino había ido acompañado de otra persona que no saben quien es y que compró una partida de tarjetas, que **Jamal Zougam** se encontraba en el bajo arreglando aparatos y no atendió la venta. Que el chino volvió al día siguiente para cambiar una tarjeta que no tenía saldo, que estaba **Jamal Zougam** en el mostrador y le dijo que lo habían engañado porque no tenía saldo, **Jamal Zougam** fue a buscar a Abderrahim Zbakh y le dijo que se las arreglase con él, se quedaron Abderrahim Zbakh y Mohamed Bakkaï para arreglarlo con el Chino. Que esto se lo contaron cuando han salido de la cárcel.

Que los hermanos Chedadi le han contado que ellos no conocen al hermano de Afalah y que un día fue a preguntar por Abdul. Que ABDENNABI no estaba en ese momento en Madrid que estaba huido, estaba el menor Bilal y ese joven fue a preguntarle por Abdulh y le contestó que no estaba.

Que **Jamal Zougam** estaba solo en la frontera y llamó a Said Chedadi y en ese momento estaban con él Abu DahDah y AMER Azizi y Said Chedadi llamó al declarante porque **Jamal Zougam** no tenía su teléfono a fin de hacerle las gestiones con la policía de Marruecos.

Que Mustapha Maymouni también iba alguna vez con el grupo de Leganés.

Que el declarante ha ido una vez a la reunión del río. Que no le gustó el clima ni la gente. Que no eran su tipo, que el declarante sale con gente más juerguista. Que fue porque Said lo invitó, para comer, que fue una vez que AMER Azizi, Said Chedadi, **Jamal Zougam**, **Sarhane el Tunecino**, **Mouhannad Almallah** y su hermano, el que vive en Inglaterra, iban con frecuencia. Que el día que estuvo en esa reunión no se habló de nada.

Que a **Sarhane** lo conocía de verlo con ese grupo de gente de Leganés que después se dedicaba a vender pisos. Que lo vio por última vez en diciembre de 2003 o Enero de 2004.

Que **Rachid Aglif** el Conejo era amigo de Jamal El Chino,

Que a Khalid Zeimi lo conoce de vista y de verlo con SARHANE el tunecino, que cree que los vio juntos en Diciembre de 2003.

Que **Mouhannad Almallah** era amigo de Abu DahDah .

**Que Mohamed Afalah** iba al barrio de Lavapiés con Driss Chebli, con El Tunecino (Sarhane Ben Abdelmajid Fakheth), alguna vez con El Mensajero (**Said Berraj**) y con **Allekema Lamari**.

**MOHAMED OUZZANI:**

DECLARACIÓN JUDICIAL / J.C.I. N° 5 /

SEÑOR JUEZ ¿A usted le proponen, directamente, participar en algún tipo de atentado?

Sr. Ouazzani: No porque, primero ellos te explican, no va a decirte que vamos a hacer algo, sin confiaren ti... ¿me entiendes? Primero ellos te explican... (...)

SEÑOR INTÉRPRETE: Dice que le querían explicar, o le explicaban que no estaba de acuerdo con que España se haya metido en esta guerra y le querían explicar que siempre hay guerra entre los cristianos y los musulmanes.

SEÑOR JUEZ: Bien. ¿Qué le decían en consecuencia?, es decir, frente a aquella situación ¿Qué es lo que proponían hacer?

SEÑOR INTÉRPRETE: Si, su objetivo era captar a la gente, primero...

SEÑOR JUEZ. ¿Y después?

SEÑOR INTÉRPRETE: Sí, dice que no tenían, no le habían, no le han dicho lo que iban a hacer después, pero el primer paso era captar a la gente, lo que él sabe.

SEÑOR JUEZ: En un momento determinado Sarhane, Driss, Sarhane, ¿Quién era Sarhane?

Sr. El Ouazzani; "El Tune..."

SEÑOR JUEZ: "El Tunecino"

Sr. El Ouazzani: "El Tunecino", sí

SEÑOR JUEZ: Bien. En un momento dado, él declara aquí, usted declara que apoyaba claramente las ideas del martirio y que Sarhane, Driss y Mustafá le dijeron que ante la perspectiva del conflicto de Irak España se convertía en enemigo del Islam y que había que atacar en España. ¿No es así?

Sr. El Ouazzani: Si

SEÑOR JUEZ: Bien, ¿Cuándo le dijeron, esto?

Sr. El Ouazzani: Pues eso no, no me acuerdo bien el tiempo fijo, pero eso pasa tiempo, no era en la época cuando vivo con ellos. (...)

SEÑOR JUEZ: Antes de Mayo, ¿Fue antes de los atentados de Casablanca o después?, tuvo que ser antes de los atentados de Casablanca porque Maymouni ya estaba en Marruecos...

Sr. El Ouazzani: Sí, fue antes, antes, mucho tiempo antes.

SEÑOR JUEZ: Por tanto, si la guerra de Irak comienza en Marzo de 2003 y en Mayo de 2003 se va Maymouni tuvo que ser en ese periodo de tiempo

Sr. El Ouazzani: Si. pero, vamos a ver. ellos dicen...

SEÑOR JUEZ: No. digo este comentario último.

Sr. El Ouazzani: Si, Sí...

SEÑOR JUEZ: No la preparación, la preparación es anterior, ¿no?

SEÑOR INTÉRPRETE: Dice, si, que el objetivo, el primer objetivo era la captación, que no sabía lo que iban a hacer, pero sí que hablaban de hacer algo.

SEÑOR JUEZ: De que había que atender en España

Sr El Ouazzani: Pero no sabía usted, en concreto, ¿Qué iban a hacer?

Sr, El Ouazzani: Exactamente, porque ellos no confían en nadie.

SEÑOR JUEZ: Usted no sabía en concreto lo que iban a hacer. En ese grupo. que hablaban de que era necesario atender en España, como consecuencia de la guerra de Irak, estaba ¿Faissal Allouch?

Sr. El Ouazzani: Sí

SEÑOR JUEZ: ¿Mustafa Maymouni?

Sr. El Ouazzani: Si

SEÑOR JUEZ: ¿Driss Chebli?

Sr. El Ouazzani: Sí

SEÑOR JUEZ: ¿Said Berraj?

Sr. El Ouazzani: Sí. es que son los que vinieron a donde trabajo yo...

SEÑOR JUEZ: ¿Samir, el Imán de Alcorcón?

Sr. El Ouazzani: Sí, viene de ahí también

SEÑOR JUEZ: ¿Khalid Zeimi Pardo?

Sr. El Ouazzani: Sí, a veces viene

SEÑOR JUEZ: Sarhane "El Tunecino"

Sr. El Ouazzani: Sí

SEÑOR JUEZ: ¿BASEL GHALYOUN?

Sr. El Ouazzani: Si, ha venido una vez con Sarhane, es amigo de Sarhane.

SEÑOR JUEZ: ¿Alguna persona más?

Sr. El Ouazzani: Ha venido, ¿cómo se llama este?... Un día ha venido..., Mohamed...

SEÑOR JUEZ: ¿Mohamed "El Egipcio"?

Sr. El Ouazzani: No, no...

SEÑOR JUEZ: ¿Ese no estaba ya aquí?

Sr. El Ouazzani: Mohamed... de Leganés

SEÑOR JUEZ: ¿Mohamed Afalah?

Sr. El Ouazzani: Afalah, este con un amigo de él que creo que estaba en casa de Leganés, lo vi en las noticias.

SEÑOR JUEZ: ¿Uno que vivía con él en la casa de Leganés?

Sr. El Ouazzani: Si, creo que...dos.... uno es pequeño

SEÑOR JUEZ: ¿Rífaat?

Sr. El Ouazzani: No. no me acuerdo, si, si puedes decirme los nombres...

SEÑOR JUEZ: ¿Ahora?

Sr. El Ouazzani: Sí. si...

SEÑOR JUEZ ¿Ahora?, mírelo en las fotos me dices quien es Mohamed el de Leganés y con el que iba.

Sr. El Ouazzani: (Busca en las fotos hasta reconocerlos). Sí, este y este

SEÑOR JUEZ: A ver, número. El número 67 ¿Quién es?

Sr. El Ouazzani: Este, el amigo de este (señalando las fotos), un día ha venido donde trabajo con Faissal.

SEÑOR JUEZ: Este es el amigo de Mohamed el de Leganés.

Sr. El Ouazzani: Si, gran amigo.

SEÑOR JUEZ: Y esie, el 68 ¿Quién es?, es Mohamed...

Sr. El Ouazzani: Sí. Mohamed el de Leganés. el amigo de Driss

SEÑOR JUEZ: Mohamed Afalah es el 68 y el 67 que es el amigo, según usted Abdelmajid Bouchar. es este, bien, estos estuvieron también, bien. Usted trabajó, comenzó a trabajar con Faissal Allouch.

Sr. El Ouazzani: Sí

SEÑOR JUEZ: ¿Cuánto tiempo estuvo usted trabajando con Faissal?

Sr. El Ouazzani: Cuatro meses o asi, más o menos, es que...

SEÑOR JUEZ: Es por eso que usted comprueba o ve ¿Cómo y cuándo se reúnen estas personas en la tienda de Faissal?

Sr. El Ouazzani: Exactamente, vamos a ver, ia tienda de Faissal es como...

SEÑOR INTÉRPRETE: Dice que iba mucha gente y que era un punto de encuentro y que iba mucha gente, porque lo conocía mucha gente.

SEÑOR JUEZ: Pero para hablar de esos temas, ¿Sólo estas personas?

Sr. El Ouazzani: Si.

SEÑOR JUEZ: Bien, ¿Faissal Allouch le dijo en alguna ocasión a usted que quería ir a Afganistán o que les hubiese gustado ir a Afganistán?

Sr. El Ouazzani: Se io habían ofrecido

SEÑOR JUEZ: ¿Quién se lo había ofrecido?

Sr. El Ouazzani: No, no, no me jo ha dicho

SEÑOR INTÉRPRETE: Si, era el que planificaba, el que tenía las ideas.

SEÑOR JUEZ: Entonces Abu Dahdah era el que financiaba y AmerAzizi el que tenía las ideas. Dentro del grupo y al margen de estas dos personas, Mustafa Maymouni, ¿Era el líder del grupo?

Sr. El Ouazzani: Sí

SEÑOR JUEZ: ¿Y Driss Chebli también?, ¿Estaba subordinado por Mustafa?

Sr. El Ouazzani: Si, pero no como Mustafa

SEÑOR JUEZ: ¿En una categoría inferior?

Sr. El Ouazzani: Si

SEÑOR JUEZ: El emir, por tanto, del grupo, ¿Quién podía ser?

SEÑOR INTÉRPRETE: Dice, emir, emir no, pero Mustafa era él quien dirigía.

Sr. El Ouazzani: No hace falta que lo dices, él con su, él es listo, ¿Me entiendes?, con su

SEÑOR INTÉRPRETE: Es el que sabía hablar y tenía mucha personalidad.

SEÑOR JUEZ: El que dirigía a los demás, ¿No?

Sr. El Ouazzani: Sí.

SEÑOR JUEZ: No le conoce. Dice que Samir, el Imán de Alcorcón tenía la misma mentalidad radical que todos ellos. (Asiente el Sr. El Ouazzani) ¿También participaba en estas reuniones, hablaban de la Yihad, de hacer la Yihad, de Muyaidines, etc?

Sr. El Ouazzani: Sí

SEÑOR JUEZ: Bien. ¿También de cometer atentados en España como consecuencia de la guerra de Irak?

Sr. El Ouazzani: Si

SEÑOR JUEZ: Eso era una constante, es decir, reiteradamente lo decía.

SEÑOR INTÉRPRETE: Dice que cuando se veían era más o menos el tema, a comer y hablar.

SEÑOR JUEZ: Pero, ¿él alguna vez oyó que se hablara de alguno en particular, ya de algún atentado concreto que estuvieran preparando?

Sr. El Ouazzani: No

SEÑOR JUEZ ¿Driss Dribla?

SEÑOR JUEZ: Sarhane, que papel desempeña en las reuniones, tenemos el nivel de responsables máximos a los que hacían referencia que eran, ADu Dahdah y Amer Azízi, después Mustafa Maymouni y Driss Chebli

Sr. El Ouazzani: Si, si te entiendo.

SEÑOR JUEZ: Y ¿a continuación?

Sr. El Ouazzani: A continuación

SEÑOR INTÉRPRETE: Dice, al principio, Sarhane escuchaba a la gente, parecía que era una persona muy educada y escuchaba a la gente, les dejaba hablar. Y nunca sabían lo que pensaba él.-.nunca...

SEÑOR INTERPRETE: Nunca manifiesta lo que quería decir

Sr. El Ouazzani: Le respetaban mucho

Sr. El Ouazzani: El grupo le respetaba mucho porque estaba muy educado

SEÑOR JUEZ: Y ¿Cuándo manifiesta así por primera vez sus ideas radicales?

SEÑOR INTÉRPRETE Dice que radical siempre lo ha sido

SEÑOR JUEZ: Y ¿En qué momento, en esas reuniones él apoya también la línea dura de cometer atentados en España?

SEÑOR INTÉRPRETE Si, como Mustafá era su cuñado siempre hablaba con él y la mayoría del tiempo estaban juntos los dos.

SEÑOR JUEZ: La idea de, cometer atentados así, con carácter general en España por la posición de España en la guerra de Irak fue de alguno de ellos, en particular, o fue en común de todos

SEÑOR INTÉRPRETE: Si, los tres más que apoyaban esto, o que hablaban más de esto eran. Mustafa, Sarhane y Driss.

SEÑOR JUEZ: ¿Faissal?

Sr. El Ouazzani: Si

SEÑOR JUEZ: ¿Aportaba financiación al grupo?

SEÑOR INTÉRPRETE: Dice, no, no financiaba, pero sus ideas, más o menos seguían la misma línea.

SEÑOR JUEZ: ¿Indicaba que también, hacer la Yihad era robar o eh..., cometer actos delictivos todo lo que fuera necesario con tal de conseguir el fin perseguido por la Yihad?

Sr. El Ouazzani: Sí, si

SEÑOR JUEZ: ¿En eso estaban de acuerdo todos ellos? (asiente el Sr. El Ouazzani) Bien, ¿Cuándo, hasta que fecha tienes, tiene relación con estas personas?

SEÑOR INTÉRPRETE: Hace un año y tres meses, más o menos que dejó el trabajo con Faissal y se fue a trabajar a un locutorio.

Sr. El Ouazzani: El trabajo con Faissal, siempre vienen aquí porque... (se pone a hablar en árabe con el intérprete) es como...

SEÑOR INTÉRPRETE: Sí, siempre vienen aquí

SEÑOR JUEZ: Un año y tres meses estamos en Diciembre, quiere decir que, en Septiembre de 2003...

Sr. El Ouazzani: Si

SEÑOR JUEZ: Septiembre de 2003...

Sr. El Ouazzani: Antes, un poco antes, en Agosto

SEÑOR JUEZ: ¿En verano<sup>1</sup>?

Sr. El Ouazzani: En verano, porque me fui...

SEÑOR JUEZ: Hasta aquel momento. ¿Las reuniones se seguían produciendo en la tienda, hasta que tu te marchas, en Agosto, esas reuniones se producían en el, en la tienda de Faissal? (se pone a hablar el Sr. El Ouazzani con el intérprete pero corta el SEÑOR JUEZ)

SEÑOR JUEZ: Sí, Mustafa y Driss Chebli desaparecen en Mayo y Junio, a partir de ese momento...

SEÑOR INTÉRPRETE: Dice que ya no, no se reunían como antes

SEÑOR JUEZ: ¿Quién se reunía?

SEÑOR INTÉRPRETE: Sarhane dejó de ir ahí

SEÑOR JUEZ: ¿Quién se reunía ahí?, de estas personas que él viera, ¿quién se seguía reuniendo?

SEÑOR INTÉRPRETE: Dice, que iba de vez en cuando Said, el mensajero

SEÑOR JUEZ: A Sarhane y a "el mensajero" dice que él los dejó de ver a finales del 2003, ¿qué quiere decir?, ¿qué ya no les volvió a ver? ¿en qué meses?, ¿a finales?, ¿en qué. Noviembre, en Diciembre?

Sr. El Ouazzani: Bueno, a Sarhane. cuando estaba trabajando, todavía estoy con Faissal y no ha venido...

Sr. El Ouazzani: No, no, les vi donde trabajaba Faissal, en Villaverde Bajo. Por que siempre Said y Faissal tenían una amistad muy grande, porque siempre viene la mujer de Said y la mujer de Faissal y se quedan en casa. ¿Sabes?, siempre visita cada uno. porque el otro vive cerca de él, San Cristóbal y Villaverde, vas andando.

SEÑOR JUEZ: y ¿Cuándo es final de, cuándo es final de año?, ¿Diciembre, Noviembre?. ¿Cuándo ves por última vez a Sarhane?, por ejemplo

Sr. El Ouazzani: Sarhane, en... puede ser Mayo o Junio...

SEÑOR JUEZ: A Sarhane, ¿Cuándo?

Sr. El Ouazzani: Mucho tiempo antes.... eh...

SEÑOR JUEZ: ¿Mayo?. ¿Junio?

Sr. El Ouazzani: No me acuerdo, es que son fechas que no puedo...

SEÑOR JUEZ: Y. ¿a Said, el mensajero?, después ¿no?

Sr. El Ouazzani: Sí, hasta que me dejo el trabajo ahí. (...)

SEÑOR JUEZ: Dice, la persona que ha identificado como Abdelmajid Bouchar. dice que una vez fue con Mohamed el de Leganés a la tienda de Faissal, es el que ha identificado antes. ¿Verdad?

Sr. El Ouazzani: (Asiente el Sr. El Ouazzani)

SEÑOR JUEZ: Eh.... ratifica las, los reconocimientos fotográficos que ha hecho, a partir del folio 120. vaya pasando y dígame, sí donde aparece la firma son las fotografías que usted ha reconocido.

Sr. El Ouazzani: Solamente verifico

SEÑOR JUEZ: Si es su firma y se ha reconocido a estas personas. (El Sr. El Ouazzani mira todas las fotografías)

Sr. El Ouazzani: Ya.

SR GARZÓN: Es correcto, ¿Verdad? (asiente el Sr. El Ouazzani)

DECLARACIÓN JUDICIAL CON ASISTENCIA LETRADA DE MOHAMED OUAZZANI ANTEELJ.C.I. N°5:

Día 30 de diciembre de 2004

Se le pregunta en que lugares ha coincidido con SARHANE "El Tunecino" y con Faissal Allouch, CONTESTA que los únicos lugares donde ha coincidido con ellos en la tienda y en el domicilio de Faissal, en el domicilio de su primo Abdelkrim Ouazzani en la calle Moneada y en la boda de Sarhane en Móstoles.

PREGUNTADO si conocía, además de a Sarhane alguna de las personas que resultaron muertas en la explosión producida del piso sito en la calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, contesta que sólo conocía a Sarhane.

PREGUNTADO si en alguna de las ocasiones en las que ha coincidido con Faissal Allouch o Sarhane, alguno de ellos hizo entrega de un libro o el declarante a su vez lo entregó, o en cualquier caso si en los lugares en los que ha mencionado que coincidió con ellos manejó algún libro, CONTESTA que no recuerda.

PREGUNTADO para que manifieste como es posible que la huella del pulgar derecho de su mano, halla sido identificada en el libro n° 15, testigo 164, aparecido en el piso de la calle Martín Gaité n° 40 de Leganés, CONTESTA que no lo sabe, ya que nunca ha estado en ese domicilio y como ha dicho antes tan solo conocía a Sarhane. Añade que de ser cierta la existencia de la huella el único sitio donde pudo producirse su contacto con el libro, habría sido uno de los tres lugares donde había coincidido con Sarhane y Allouch.

Que Sarhane también entraba en casa de Faissal y que había bastante confianza entre los dos.

Declaración judicial ante el Juzgado Central de Instrucción N° 6: 21 de abril de 2005: "

Que ha prestado declaración ante la policía el día 15 de diciembre de 2004.

Que ha prestado dos declaraciones judiciales ante el Juzgado Central de Instrucción n° 5, una el día 16 de diciembre de 2004 y otra el 30 de diciembre de 2004, pero que no se afirma en ellas porque no reflejan lo que realmente quería decir.

Preguntado si ha tenido en su poder algún libro religioso además del Corán, manifiesta que no, que el único libro que tenía es el Corán no solía tener libros, ni pedirlos o prestarlos.

Preguntado por SS<sup>a</sup> si tiene alguna explicación para que la huella de su dedo pulgar de la mano derecha apareciese en un libro que se encontró en el desescombro de la c/ Carmen Martín Gaité de Leganés el día 3 de abril de 2004, manifiesta, que es imposible, pero cabe la posibilidad si es un libro de Corán porque en la Mezquita de la M30 hay muchos libros y se pueden tocar, pero el declarante sólo a tocado libros del Corán.

Que conoce a Faissal Allouch. El declarante era empleado en el local de éste pero estuvo trabajando poco tiempo.

Preguntado si estuvo en la d Topacio n° 19 1° 3°, que es el domicilio de Faissal Allouch, manifiesta que un día fue a comer a esa casa porque le invitó Faissal, ya que tenían mucho trabajo y en vez de tener que ir el declarante hasta San Cristóbal se quedó a comer en la casa de Faissal Allouch.

Preguntado si ha tocado algún libro, carpeta o papel en casa o en la tienda de Faissal Allouch, manifiesta que en el domicilio de Faissal no cree que haya tocado



nada y en la tienda no hay libros de religión, pero carpetas de facturas si hay, y puede que si tocase alguna para trabajar.

Que el declarante estuvo trabajando con Faissal unos tres meses en el verano de 2002.

Preguntado si tuvo que hacer algún tipo de anotación en alguna carpeta o folio, manifiesta que si, que muchas veces cuando vienen los clientes el declarante tomaba nota de los datos de los clientes.

Preguntado si conoce a Dríss Chebli, manifiesta que si.

A Moustafa Maymouni también lo conoce

A Sarhane el tunecino no le conoce.

Preguntado por el Ministerio Fiscal si no conoce a Sarhane, como es que manifiesta el dicente en su declaración policial de 15 de diciembre de 2004 que Sarhane con otros celebraban reuniones en la tienda de Faissal. manifiesta que en la declaración policial reconoció que conocía a Mustafa y a Driss, y como la policía quería que dijese que conocía a Sarhane el declarante lo dijo, pero por la presión que ejerció la policía sobre él.

Preguntado por qué ahora está diciendo todo esto, y sí ya no viene presionado por nadie, manifiesta que ahora quiere decir la verdad, que ahora no tiene miedo porque nadie le ha amenazado.

Preguntado si hay extremos de la declaración que sean ciertos manifiesta que si, lo de las reuniones por ejemplo nunca ha oído hablar de ellas y tampoco lo ha dicho él, pero que si es verdad que conocía a Maymouni y a Driss.

Que en marzo de 2002, aproximadamente, se fueron estas personas y luego había mucha gente que iba a vivir allí y luego se iban.

Que estuvieron viviendo allí un par de semanas Moustapha Maymouni y Driss Chebli. Que estas dos personas estuvieron ahí el tiempo en que buscaban otro piso, que venía de Marruecos, y cuando encontraron un piso en Villaverde se fueron. Se fueron a vivir a casa de Said Naceradine. Después el declarante también se fue a casa de Nace

Que a **Mohamed Afalah** no lo conoce. Nunca ha escuchado este nombre.

Nº 103 lo ha visto una vez en el barrio con Driss tomando un té, pero nunca ha hablado con él. (**Mohamed Afalah**).

Que nunca ha oído que Driss Chebli, Mustapha Maymouni y Sarhane hicieran comentario alguno de que había que atender en España a raíz de su intervención en el conflicto de Irak.

#### **KHALIDZEIMI PARDO:**

Declaración policial: Que en casa de SARHANE ha celebrado reuniones, pero no de forma programada ni habitual, pero sí en dos ocasiones y después de practicar deporte por las mañanas, SARHANE les invitaba a desayunar en casa y en una ocasión visionaron una cinta de vídeo en la que hablaban sobre como los judíos mataban a palestinos y matanzas de niños y paisanos en Chechenia por parte de los rusos; que incluso cree recordar el título de la cinta, que en castellano vendría a decir "Sufrimiento de los musulmanes", y en otra sesión una de un Cheij de Arabia Saudí, que hablaba de la mujer en el Islam, esto tuvo lugar aproximadamente hace dos años y medio, y recuerda que a las mismas asistieron BASEL (**BASEL GHALYOUN**), FOUAD (**FOUAD EL MORABIT AMGHAR**) y el declarante.

Que hace unos seis o siete meses SARHANE le preguntó si quería trabajar en la religión de Allah, y el declarante, al no saber a lo que se refería, le preguntó de



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

nuevo, y SARHANE le repitió la pregunta tres veces sin darle más explicaciones, entendiendo el declarante que se refería a hacer el jihad en Irak, ya que SARHANE era muy recurrente en este tema- que el declarante, al no darle SARHANE más explicaciones, le contestó que no le interesaba ya que tenía que atender a su familia; SARHANE a raíz de esa contestación suya, le siguió hablando, pero sólo de temas familiares, de comercio, también de religión y de actualidad referente al mundo musulmán, como Irak, intuyendo el declarante que en parte había perdido su confianza y que por lo tanto le ocultaba cosas, la relación varió, así, un día, hace cuatro o cinco meses, se encontró con SARHANE en la zona de Embajadores y éste le pidió que le acompañara a la Plaza Puerta de Toledo, en el camino le dijo que había quedado allí con unos "hermanos", una vez allí SARHANE llamó por teléfono móvil y le preguntó a su interlocutor en castellano si les faltaba mucho para llegar, preguntando a continuación al declarante si ya se iba, entendiendo el declarante que SARHANE no quería que fuera testigo del encuentro; que el declarante creyó al principio que le invitaba a Plaza Puerta de Toledo para presentarle a los "hermanos", pero luego, ante el comportamiento de SARHANE pensó que sólo se lo dijo para tener compañía durante el trayecto.

SARHANE también le llevaba al declarante teléfonos móviles para que los liberara, de distintas marcas y modelos, y cuando el declarante no podía, le remitía a **JAMAL ZOUGAM**, y que la última operación fue hace dos meses y una semana, SARHANE le pidió que le liberara cinco móviles: dos NOKIA 3310, un SIEMENS C45, un ALCATEL 311 y un ALCATEL modelo moderno que no pudo liberar, y el declarante le dijo que se lo llevara a **JAMAL ZOUGAM** o a su hermano MOHAMED CHAOUL

MOUHANNAD ALMALI-AH DABAS también conoce a SARHANE.

La última vez que vio a SARHANE fue aproximadamente a primeros de marzo de 2004, ya que el declarante necesitaba dinero y quería recuperar 900 euros que le había prestado a SARHANE para que éste se comprara un coche, y hablando por teléfono el declarante tuvo desavenencias con SARHANE dado el retraso en la devolución de la deuda, que SARHANE le entregó 500 euros y dos ordenadores portátiles antiguos para completar el pago de la deuda, ya que decía que no tenía más dinero.

En verano del año 2001 volvió a ver a AMER AZIZI y le contó que había estado en Afganistán, y el pensamiento de AMER AZIZI tras la vuelta de Afganistán era ya de Jihad; AMER AZIZI intentaba reclutar gente para hacer la Jihad en Afganistán, que se lo propuso al declarante y cree que también a otros, rehusando el declarante tal petición.

Que asistió a una excursión campestre en un río, cercano a Navaícarnero, organizada por AMER AZIZI, y en el rezo que dirigió AMER AZIZI pidió por los mujahidines que hacen la Jihad; que en una ocasión AMER AZIZI le llevó a casa de ABU DAHDAH, al que conocía de vista de la Mezquita de la M-30, en dicha reunión estaba AMER AZIZI, ABU DAHDAH, el declarante y una persona que posteriormente supo por AMER AZIZI que era un discípulo de ABU QUTADA; que AMER EL AZIZI iba bastante por la zona de Lavapiés, y conocía bastante gente que frecuentaba la Mezquita, que en una ocasión que el declarante acompañaba a AMER AZIZI, saludó a **JAMAL ZOUGAM**, a otro llamado ABDULHAK, y que también sabe el declarante que a ese grupo pertenece un tal MOHAMED SAFSAF y un tal ABDELGANI, y de ese grupo sabía el declarante que es probable que fueran de pensamiento pro Jihad.

Además de la reunión que ha dicho anteriormente con ABU DAHDAH, estuvieron en la casa de MOUHANNAD, aunque éste no estaba en casa, estando

MOUTAZ, SARHANE, ABU DAHDAH y el declarante, y estuvieron visionando un vídeo de ABU QUTADA. que hablaba sobre una lección sobre los dichos del profeta; lque no conoció el entorno radical islamista en España hasta que entró en contacto conAMERAZIZI.

No cree que SARHANE tenga capacidad de liderar un grupo para cometer estos atentados del 11 de marzo de 2004, aunque pudiera ser un miembro, aunque le cuesta creerlo, pensando que han debido ser otras personas los que han podido influirlo; que no conoce a nadie que haya podido influir en SARHANE, u orientarle, para cometer los atentados del 11 de marzo de 2004; que nunca escuchó a SARHANE hablar de venganzas personales, pero que si escuchó de SARHANE que había que acudir en ayuda de los hermanos de Irak, que los estaban matando.

Reconocimientos fotográficos: **ABDELGHANI CHEDADI** (foto 6) -lo incluye en el grupo de los jóvenes de Lavapiés"-, **MOHAMED LARBI BEN SELLANI** (foto 8) -MOHAMED DE TÁNGER, a quien conoce de verle en la Mezquita del Estrecho, que sabe que trabaja de frutero y que hace unos dos meses le dijo que estaba ayudando a MOHAMED EL DE LEGANÉS en el ramo de la construcción-. **MOHAMED SAFSAF** (foto 36) -**MOHAMED EL TANGERINO**, incluido dentro del grupo de "los jóvenes de Lavapiés", trabaja en una tienda de ropa de dicho barrio-, **SAID BERRAJ** (foto 41) -**SAID EL MENSAJERO**-, **ABDENNABI KOUNJAA** (foto 43) -de verlo en la Mezquita-, **RABEI OSMAN EL SAYED AHMED** (foto 47) -**MOHAMED EL EGIPCIO**, le conoce de la Mezquita del Estrecho, ha estado en su casa en varias ocasiones y también él en su casa, sabe que lleva en Francia un año y medio trabajando como albañil, y que fe ha llamado al declarante un par de veces, siendo la última hace unos siete meses, hablando en ambas ocasiones de temas familiares, que era conocido de SARHANE y tenía mentalidad pro jihad-, **RIFAAT ANOUAR ASRIH** (foto 60) -vivía con BASEL y era amigo de MOUHANNAD-, **TONY RADEV** (foto 65) -**ANAS EL TURCO**, amigo de SARHANE, que vivía con él, que últimamente estaba trabajando en un Doner Kebab, persona muy religiosa y con cierta mentalidad pro jihad-, **MOHAMED AFALAH** (foto 65) -MOHAMED EL DE LEGANÉS-.

Que no está de acuerdo con los atentados, pero sí a favor de la Jihad defensiva, cuando se ataca la tierra, a la familia, a los musulmanes y como precepto del Corán. Que no todos los musulmanes creen en la defensa de la fe a través de los atentados terroristas, pero casi todos los musulmanes tienen el concepto de la jihad como la defensa de la tierra y de las personas.

Declaración judicial: Que conoce a Sarhane, a quien no ha vendido telefonía móvil, tarjetas o teléfonos en los últimos cinco años. Que Sarhane acudió a su tienda hace dos meses y medio aproximadamente, le llevó cinco teléfonos para liberar y liberó cuatro porque el otro era moderno y no tenía material para liberarlo, llevó exclusivamente los terminales sin tarjeta y fue solo a la tienda. Que Sarhane acudiría a su tienda para liberar los teléfonos a finales de febrero de 2004.

Que la última vez que vio a Sarhane fue aproximadamente unos 10 días antes de irse de viaje, que fue el 12/13 de marzo de 2004. Se fue a Marruecos con un chico llamado Zacarías (que le llevó hasta Algeciras en un coche que alquiló, quedándose después Zacarías encargado de la tienda; y estuvo fuera hasta el 12 de abril de 2004).

Sarhane el día que le iba a devolver el dinero, a primeros de marzo, cree que fue en fin de semana, posiblemente unos días antes de los atentados en Madrid, y Sarhane le dijo que iba a irse a Túnez, y no le dijo que los ordenadores no funcionaban.

Que le pidió Sarhane los 900 euros, cinco meses antes de que se lo devolviera, para comprarse un coche que le dijo que le había costado 1.500 euros. Se compró un Goif azul. Que estuvo en la casa de Sarhane cuando le devolvió el dinero. Sarhane vivía en la calle Francisco Remiro, detrás del Parque de las Avenidas. En ese domicilio ha tenido reuniones con Sarhane y otras personas, pero antes de casarse Sarhane. Estuvo con Sarhane, Basel y Fouad. Se le pregunta si los invitados eran de mentalidad radical islamista y qué tipo de videos ponía Sarhane cuando estaban reunidos y manifiesta que en una ocasión les puso una cinta de video sobre la situación de las mujeres en el Islam, y otro de cómo unos judíos mataban a niños en Palestina y de cómo los rusos mataban a los niños y mujeres en Chechenia, no recuerda el nombre de la cinta pero era algo así como "los males de los musulmanes", las cintas mostraban cómo las mujeres escapaban de los judíos y como morían los niños en Chechenia. Se le pregunta si en algún momento Sarhane les solicitó que se sumaran a la Jihad y manifiesta que ese día no, pero Sarhane hablaba mucho de Irak, de lo injusto de la guerra, y hace 6 ó 7 meses le dijo al declarante si quería trabajar en la religión de Alian, el declarante le dijo como qué, y le contestó con la misma pregunta, el declarante le dijo que concretase y Sarhane le volvió a responder con la misma pregunta, el declarante le dijo que no (al pensar que se estaba refiriendo a irse a Irak) porque tenía una familia, y a raíz de entonces notó que Sarhane le escondía cosas y que no tenía ya con él la confianza que habían tenido, aunque sabe que se encontraba con algunos chavales y se lo ocultaba. En una ocasión estuvo con Sarhane en la zona de embajadores y le dijo al declarante que le acompañase hasta Puerta de Toledo, allí le dijo que se iba a encontrar con unos "hermanos de fe" y se quedó esperando con él, Sarhane les llamó por teléfonos y les dijo que si faltaba mucho para que llegaran y después de hablar con ellos Sarhane le dijo al declarante "qué, ya te vas", como diciéndole que se fuera. Que hace como unos 7 meses, en septiembre y octubre de 2003, que Sarhane le preguntó si quería trabajar en la religión de Alá.

Que prestó declaración ante la policía en ocasiones con un poco de presión, y lo manifestado es lo que quería decir y es cierto, ratificando en este acto la declaración prestada así como los reconocimientos fotográficos efectuados.

Reconoce al nº 8, Mohamed (Mohamed Larbi Ben Sellam), le conoce porque iba mucho a la Mezquita de Estrecho, no tenía mucha relación con él, sabe que volvió a vivir a Marruecos y después regresó, se lo encontró por la parte de Embajadores un mes antes de irse el declarante a Marruecos, le dijo que trabajaba en la construcción ayudando a un chico que le llamaban Mohamed el de Leonés.

El nº 47 le llaman Mohamed El Egipto, le conoció en Estrecho y hace un año y medio que no le ve pues se fue a Francia, en una ocasión estuvo en su casa y en otra el 47 estuvo en casa del declarante, hace siete meses le llamó y le dijo que trabajaba pintando, y no ha vuelto a saber nada de él, cuando vivía en España se dedicaba a la venta ambulante de ropa.

Que no pertenece a ningún grupo radical islamista, ha conocido a personas pero no ha sido ni es de ningún grupo. Que cuando llegó a España no sabía nada de la Jihad, no fue a buscarles ni intentó conocerles, pero este ambiente está en el entorno que existe en las Mezquitas, no asistió a reuniones, le invitaron a un desayuno y les pasaron unos videos. Que toda la vida ha vivido en Marruecos y se siente extranjero en España a pesar de tener nacionalidad española. Que no puede responder a los principios de Al Qaeda; el declarante es muy religioso y practica la religión, pero no tiene pensamientos de la Jihad ni ha tenido relación alguna con actividades terroristas, ha tenido la mala suerte de conocer a personas que pueden

haber tenido este tipo de actividad, pero la juventud con la que se relacionaba en el entorno de las Mezquitas en Madrid era ese.

**SAFWAN SABAGH:** sobre el verano del año 2003 ALLEKEMA LAMARI se personó en su tienda manifestándole que si al día siguiente podía recogerle en un domicilio con el fin de trasladarle a Madrid, al día siguiente marchó con él en autobús desde Valencia a Madrid, acompañándole, y al llegar a Madrid se separaron, realizando el declarante unos trámites personales en Madrid y regresando después a Madrid, desconociendo el destino de **ALLEKEMA LAMARI** en Madrid.

Identifica fotográficamente a **SARHANE EL TUNECINO** como la persona que a finales del año 2003 compró varios pollos asados en el establecimiento que tienen en Valencia.

Conoce a una persona llamada MUSAAB. que sería **MOHAMED AFALAH**, y que acompañaba a **ALLEKEMA LAMARI** en una visita que éste le hizo a Valencia a finales del año 2003. al negocio de pollos asados de su mujer, y señala que en esa visita entregó a **ALLEKEMA LAMARI**, "YASSIN", un libro, unos folletos y una cinta de cásete; que todos esos objetos se recibieron vía postal en el local comercial de su mujer, en dos sobres. En esa misma visita YASSIN le facilitó tres paquetes que contenían ropa y zapatos para que a su vez fueran entregados a los "hermanos" que se encontraban en prisión con motivo de las detenciones practicadas en la provincia de Valencia en 1997 por pertenecer a una célula del GIA.

Que tenía un libro de IBN TAIMIYEH y se lo regaló a YASSIN (**ALLEKEMA LAMARI**) en el periodo que estuvo en la prisión de Alcalá-Meco ingresado; que el intercambio de libros entre los musulmanes es habitual; y que si un libro parecido al anterior fue localizado en el desescombros del edificio de la calle Carmen Martín Gaité, y tiene sus huellas, puede obedecerá ell.

Reconoce fotográficamente a **ABDENNABI CHEDADI** (a quien conoce como ABDUL) como el hermano de uno de los detenidos de la operación DÁTIL, y al cual facilitó el nombre de un abogado para que le defendiera, y la última vez que lo vio fue en Valencia el 11 de marzo de 2004, alas 15 horas, si bien tiene constancia que llegó a Valencia en autobús de AUTO-RES procedente de Madrid sobre las 12 horas de ese mismo día; también reconoce a MOHAMED CHEDADI como quien acompañaba a **ABDENNABI CHEDADI** el día 11 de marzo de 2004.

Reconoce fotográficamente a EL TUNECINO; reconoce fotográficamente a **MOHAMED AFALAH**, a quien conocía como MUSAAB, como la persona que acompañaba a **ALLEKEMA LAMARI** en su visita a Valencia a finales del año 2003; Reconoce fotográficamente también a **ALLEKEMA LAMARI**.

22 DE AGOSTO DE 2004 fen MADRID): señala que es conocido como ABU UBAYDA, un guerrero medieval seguidor de Mahoma; que el libro de IBN TAIMIYA que aparece en el desescombros de Leganés con sus huellas se lo prestó a **ALLEKEMA LAMARI** en el año 1998, a finales, cuando éste se encontraba ingresado en el centro penitenciario de ALCALÁ-MECO; reconoce que conoce a **SARHANE EL TUNECINO**: que SARHANE fue una vez a su tienda a finales del año 2003, solo, y que no le dijo que fuera de parte de alguien, no volviéndole a ver.

Reconoce el teléfono 699267777 como su teléfono móvil y el 963306011 como el de la tienda de pollos asados; que no sabe por qué dichos números de teléfono aparecieron en una nota manuscrita en el vehículo SKODA FABIA relacionado con los atentados del 11-M. Que conocía a **ALLEKEMA LAMARI** de antes de ingresar en

prisión, pero que fue a raíz de ingresar en prisión que mantuvo más contactos con él. Que al considerarlos inocentes de la acusación por terrorismo se sentía en la obligación de ayudarles al entrar en prisión. Que esa ayuda consistía en buscarles abogados, tenerles en contacto con la familia y también empezó a enviarles cantidades de dinero cada dos o tres meses a todos ellos. Que Jes enviaba unas cinco o diez mil pesetas, luego cien euros, durante cuatro años aproximadamente. Que el dinero que les enviaba era suyo, de la tienda de pollos. Cuando **AHekema Lamari** sale de prisión (en el verano -junio- de 2002) el declarante va a Madrid a recogerle, y se van a Valencia; allí se queda en la mezquita de la calle Cubas; el declarante le ofrece salir de España e iniciar una nueva vida, a lo que **AHekema Lamari** le responde que no, que tiene un objetivo. El declarante recuerda que en las cartas que **AHekema Lamari** le enviaba desde prisión se despedía diciendo que "era un inocente metido en la cárcel por la culpa de los políticos". Que el objetivo de **AHekema Lamari** sería la comisión de algún delito común para obtener dinero. Que desde esas fechas veía a **AHekema Lamari** distinto, desconfiaba de todo el mundo y le parecía algo trastornado. Por ese motivo se fue de Valencia y se marchó a Madrid aproximadamente en septiembre de 2003. El declarante le acompañó en el viaje en el autobús hasta la capital, dejándolo en la estación de autobuses de Auto-Res.

Poco después de venirse **AHekema Lamari** a Madrid, le llamó para que el declarante fuera a Madrid, sin explicarle el motivo. Habían quedado en un parque de Embajadores, pero sólo llegó a verlo un instante porque salió corriendo; días después **AHekema Lamari** le explicó que pensó que había alguien vigiándoles. La siguiente vez que se vieron fue en el mes de noviembre de 2003, cuando **AHekema Lamari** se presentó en su tienda de pollos, se aseguró que no había nadie y acto seguido entró la persona que iba con él, un chico joven al que le presentó como "MUSAB" y quien parecía tener una estrecha relación con **AHekema Lamari**. Esta persona apenas dijo nada, se mostró muy religiosa, rezando incluso en la tienda. El dicente no ha vuelto a verlo y ahora sabe que se llama **Mohamed Afalah**. Que fueron a Valencia en un Opel Vectra oscuro de matrícula española nueva, conduciendo "MUSAB".

El declarante le dio a **AHekema Lamari** una carta enviada desde Londres, no recuerda remitente, y dirigida a su tienda pero en cuyo interior se contenía un libro y especificaba que era para **AHekema Lamari**, por lo que la guardó hasta que se presentó en esta ocasión y le hizo entrega. Que **AHekema Lamari** estaba muy motivado y que era el propio **AHekema** el que realizaba envíos de dinero a sus hermanos de la prisión diciéndoles "Aguantad hermanos". Desconoce de donde obtenía el dinero. En una ocasión, viendo algunas noticias como las del atentado de **Bali** o los incendios forestales le comentó que había muchos objetivos y que sería fácil ocasionar una catástrofe similar a esas.

Que el 20 de febrero termina el periodo de 4 meses de peregrinación a La Meca, y durante ese periodo de cuatro meses está prohibido a todo buen musulmán cometer acciones delictivas, motivo por el cual creía que **AHekema Lamari** iba a estar tranquilo hasta esa fecha, pero después podía pasar cualquier cosa. Que quiso ver a **AHekema Lamari** en Madrid durante el mes de enero o febrero, pero **AHekema** le dijo que no, porque temía ser detenido. Hablaban por teléfono cada cierto tiempo, cuando **AHekema Lamari** le telefoneaba. El 8 de marzo de 2004 por la noche, **AHekema** le llamó, no diciéndole dónde se encontraba ni con quién, si bien el número desde el que llamaba era de Madrid. **AHekema Lamari** se despidió y le pidió al declarante que los hermanos rezaran por él. El declarante refiere que pensaba que **AHekema Lamari** se iba de viaje.

*Cuando sucedieron los atentados el 11 de marzo de 2004 pensó que Alíékema Lamari podía tener algo que ver.*

*El día 27 de marzo de 2004 sobre las 23 horas recibió en su móvil una llamada de Alíékema Lamari de un número que comenzaba por 9154 y le preguntó al declarante por el motivo de su detención en Valencia, a lo que le respondió que había sido por su relación con él (Alíékema Lamari); que le habían preguntado por él (Alíékema Lamari), a lo que le respondió que no le cogerían vivo y que ya se verían en el cielo. Que igualmente el manifestante le preguntó si tenía algo que ver en los atentados del 11 de marzo, a lo que se calló, no le respondió, interpretando el dicente que sí tenía algo que ver.*

*Piensa que el papel de Alíékema Lamari en los atentados del 11 de marzo ha sido el Emir, el ideólogo a nivel religioso.*

*Que conoce a Abdul Chedadi (Abdennabi Chedadi,) porque fue a su tienda hace año y medio aproximadamente para que el declarante le ayudara a buscar abogado para su hermano Said Chedadi; que sabe que iba de parte de alguien que le había dado su dirección y teléfono, pero no le preguntó quién era esa persona- Que ha estado en varias ocasiones en la tienda de los hermanos Chedadi en Lavapiés, aunque siempre hablando con Abdelnabi (Abdennabi Chedadi) del tema del abogado.*

*Que en una ocasión en la tienda de Madrid de los hermanos Chedadi, el hermano menor de los Chedadi le comentó que Afalah (Mohamed Afalah) les pidió ayuda, que alguien de su entorno fue a pedirles dinero para el propio Mohamed Afalah, estando el manifestante interesado en hablar con esa persona para preguntarle por Alíékema, ya que les había visto juntos en Valencia.*

*Reconoce fotográficamente a: ABDENNABI CHEDADI (a quien conoce como ABDUL), ABU DAHDAH, SARHANE EL TUNECINO, MOHAMED AFALAH ("MUSAAB"), ALLEKEMA LAMARI, ABDELKRIM BEGHADALI; y a HOSSAIN (HOCINE KEDACHE).*

Declaración judicial: 26 de agosto de 2004:

*Que antes del 11 de marzo y después del 11 de marzo de 2004 ha estado en Madrid.*

*Antes del 11 de marzo ha estado en Madrid en varias ocasiones, a comparar con motivo de la tienda de pollos que tiene que se llama "Chico rico", al igual que después del 11 de marzo, varias veces y por los mismos motivos.*

*Que Mohamed Afalah acompañó a Alíékema Lamari a su establecimiento de Valencia en un Opel Vectra de color oscuro, no recuerda la matrícula pero era española, de las nuevas. Alíékema Lamari le presenta a Mohamed Afalah como Musáb y después vio en los periódicos con el nombre de Mohamed Afalah. Alíékema le dijo que era una persona de confianza.*

*Que la relación con Alíékema Lamari es de hermandad por cuestión religiosa. Mohamed Afalah no intervino en la conversación aunque estuvo presente.*

*Que no sabe nada de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004 en Madrid, y de las personas que se le dicen sólo conoce a Alíékema Lamari y a Mohamed Afalah que apareció en su tienda con Alíékema, y no ha tenido más relación con Afalah que la referida.*

*Que no recuerda cuándo fue la última vez que vino a Madrid antes del 11 de marzo de 2004. El 11 de marzo de 2004 no estuvo en Madrid, estuvo en Valencia, y después del 11 de marzo de 2004 estuvo en Madrid el día 1 o el 2 de abril de 2004, jueves o viernes, más bien el viernes 2 de abril de 2004. Entre el 11 de marzo y el 2 de abril de 2004 cree que no estuvo en Madrid.*

Se le pregunta si a final de 2003 aparece en su tienda otra persona que se suicida el 3 de abril de 2004, Sarhane "el tunecino", y manifiesta que fue a comprar despojos y salin sin decir -ses más, nc ja dijo de parte de culón ni los planes q^c ten ía.

A instancias de su defensa manifiesta que después del 3 de abril no ha vuelto a hablar con Allekema Lamari, que la última llamada con él se produjo el 27 de marzo, recuerda la fecha porque le llamó muy tarde y le se despidió, le dijo "que ya se encontrarían en el cielo" y que "diría a los hermanos que rezarían por él".

A instancias del Ministerio Fiscal manifiesta que **Allekema Lamari** le llamó porque sabía que le había detenido y le dijo que "nunca le iban a coger vivo".

Que el 27 de marzo cuando le llamó por última vez **Allekema Lamari el** declarante estaba en Madrid, el 3 de abril de 2004 vino a Madrid a buscarle, fue a la Mezquita de la calle Alonso Cano.

Se le pregunta si se puede deducir de su declaración que para él la séptima persona suicidada es **Allekema Laman** y manifiesta que si, que lo deduce de las dos últimas llamadas que recibió de él, el día 8 de marzo le llama al teléfono fijo de la tienda, sobre las 9 horas o 9:30 horas de la noche, y cree que no vio el teléfono porque llamaba desde un "número privado" según vio en la pantalla del teléfono, y el día 27 le llamó desde Madrid porque el número empezaba por 91 y después 45 ó 54.

Se le pregunta a qué se refiere con "no a hacer lo que ha hecho" y manifiesta que cree que es uno de los suicidados, que en una ocasión le preguntó si intervino en los atentados y no le contestó, interpretando ese silencio como que sí tenía algo que ver en los atentados terroristas. A la policía le dijo que viendo los que hay, los 6 que hay, que el más capacitado religiosamente para hacer los atentados era **Allekema Lamari**, visto el "perfil" de los otros 6 suicidados (atendiendo a los medios de comunicación).

Que a Sarhane solo lo conoció de la compra de pollos, nunca le vio en la mezquita de Alonso Cano, y de lo que ha visto cree que la única persona con el perfil religioso para idear los atentados terroristas era **Allekema Lamari**.

Se le pregunta si después del 2/3 de abril de 2004 ha vuelto a Madrid en Abril y manifiesta que no, cree que en Mayo si estuvo en Madrid y no fue a Lavapiés, tampoco estuvo en Madrid en Junio, por lo que a la vista de los manifestado se le pregunta cuándo habló con los hermanos Chedadi y manifiesta que después de estar en Madrid el día 2 de abril, volvió en la primera semana de abril y fue a la tienda para hablar con Abdul Abdennabi y no estaba, estaba el hermano pequeño, que no sabe si se llama Jamal o Farid, quería hablar con **Mohamed Afalah**. Se le pone de manifiesto que ia fotografía de **Mohamed Afalah**, al que identificaba como "Musáb"no salió en la primera semana de abril de 2004, por lo que no pudo preguntar por **Mohamed Afalah** dado que según ha manifestado no lo identifica con ese nombre hasta que no lo ve en los periódicos.

Que cuando salió de la cárcel **Allekema Lamari** vino a Madrid a recogerle y lo llevó a Valencia, sabía que no tenía dinero y es un hermano musulmán, persona de su religión. Se le pregunta si a todas las personas que salen de prisión va a buscarles y manifiesta que si, que si se lo piden si.

Que también ha manifestado haber ayudado económicamente a personas en prisión por que se ve en la obligación de ayudar a personas que cree inocentes.

Que en verano o marzo de 2003 Allekema **Lamari** le comentó al ver lo de los atentados de Bali "qué fácil es hacer mucho daño", ante tal comentario eí declarante no le pidió explicación alguna al respecto ni Allekema dijo nada más.



Que Abdelkrim Bensmail es uno de los detenidos de 1997 en Valencia, una de las personas que estuvo en prisión con Allekema, continúa en prisión y el declarante le visitó una vez, fue en Junio pasado a verle y le dijo que no sabía nada de Allekema, tampoco le dijo que objetivos tenía cuando saliera de prisión. Bensmail es una de las personas que ha ayudado económicamente.

Que sus teléfonos y su libro únicamente se los dio a Allekema.

JAOUAD EL BOUZROUTI:

Que Mohamed Afalah no le dijo para cuantos días quería el vehículo, lo cogió a las 8 de la mañana y se lo devolvió entre las 5 y las 7 de la tarde. Que no sabe a donde fue con él. Que la Policía le dijo que fue a Valencia pero él no lo sabía. Que no sabe con quien iba acompañado en el vehículo que cuando se lo pidió iba con Abdelmajid *Bouchary* cuando lo recogió y lo devolvió iba solo.

Que el declarante no conoce a Allekema Laman y no lo llegó a ver. (...)

Que el declarante no estuvo en la casa que explotó en la c/ Martín Gaité de Leganés. Que no ha ido allí con Abdelmajid Bouchar. Que lo vio unos cinco días antes del atentado del 11 de marzo. Que lo vio en la c/San Pablo de Leganés. (...)

Que el declarante conoce a todos ellos menos a Allekema Lamari, que los conoció pero no sabía lo que tenían en su cabeza. Que desde que volvió de Marruecos, entre Agosto y Septiembre de 2003, intentó poco a poco dejar de ver a esta gente. Aunque le haya dejado el vehículo en Noviembre de 2003 a Mohamed Afaiah. Que empezó a deshacerse de esa gente pero no del todo. (...)

Que el 11 de marzo de 2004 estuvo la Policía en su casa para preguntarle por Allekema Lamari, porque le habían visto en su coche. Que le preguntaron sobre Allekema Lamari y sobre el coche. Que el declarante les dijo que le había dejado su coche a Mohamed Afalah. A la semana siguiente fue otra gente del Ministerio de Interior para preguntarle por Mohamed Afalah. y siempre le están llamado y preguntándole por Mohamed Afalah y por *Abdelmajid Bouchar*.

Que el declarante estaba con Halim y con Brahim Moussaten jugando al fútbol en una ocasión en la Plaza de Toros de Leganés, de ahí fueron a comprar un móvil a Halim y fueron a Plaza de España de Leganés a una tienda de Vodafone, y cuando estaba en la puerta le llamó por teléfono la gente del Ministerio de Interior, que esto fue el día 3 de abril y le preguntaron si sabía lo que estaba pasando, que estaba ya anocheciendo y quedó con ellos en Plaza de España. Le dijeron que fuese a la casa de Abdelmajid Bouchar a buscarlo y que cuando bajase a hablar con él le preguntase si sabía lo que estaba pasando en Leganés. Que el declarante fue y la hermana de Abdelmajid Bouchar le dijo que no estaba. Le preguntaron al declarante que si sabía lo que estaba pasando y estos le dijeron que fuese a su casa y que ya vería lo que habían hecho sus colegas.

Que esa gente del Ministerio de Interior lo visitaron el día 11 de marzo, y después tuvo dos visitas más antes de la del 3 de abril, y luego tuvo otras dos antes de ir el declarante a Bélgica, que fue en septiembre del 2004. Que en la última visita que le hicieron antes de ir a Bélgica (...).

Que Mohamed Afalah ha cogido el coche del declarante una sola vez, que fue un día de la semana, no en fin de semana, desde las 8 de la mañana más o menos hasta las 5 o 7 de la tarde, esto fue en el mes de noviembre de 2003. Que con posterioridad al Ramadán no se lo dejó (se especifica que el Ramadán del 2003, según informe policial, comenzó el 27 de octubre y finalizó el 24 de noviembre). Que le dijo que lo quería para llevar a su familia a algún sitio. Que el declarante no sabe a donde fue con el coche. Que el mismo día que le dejó el coche le venció el seguro,

porque se acuerda que cuando se lo pidió, el declarante le dijo que se le acababa e seguro y Mohamed Afalah le dijo que podía conducir igual 15 días.

Testigo A.H.A. (17 de enero de 2005)

Identifica a Sarhane, al que solía ver en la Mezquita de la M-30 con "gente rara", a los cuales considera como "criminales"; identifica a Mohamed El Egipcio, al que conoce de la Mezquita de El Estrecho, y que recuerda verle con Sarhane en dicha mezquita, y piensa que Mohamed El Egipcio es una persona "desviada" y radical. Identifica a Mohamed Kafarna.

Que cuando dice que veía a Sarhane con gente rara y criminales se refiere a la gente desviada del Islam, porque no interpretan los textos del Corán y la Sunna correctamente, y criminales porque cometieron los atentados, el declarante los considera desviados.

Que ha visto al Egipcio con Sarhane en la Mezquita de Estrecho. Que ellos suelen parar con mucha gente pero a veces el declarante estaba dando charlas en la Mezquita de Estrecho y veía que ellos se sentaban aparte con otros dos o tres y les llaman desviados porque no interpretan el Islam como el declarante; refiere que por ejemplo, tal y como ha señalado el Instructor, los saudies llaman a los "terroristas" como "AL DALUN" (desviados o equivocados), pero en todo caso la gran dificultad es que al traducir el término del árabe al español se pierde el significado que el mismo implica en el Islam. Que los seguidores de Al Qaeda llaman Kaferum a la Familia Real Saudi por entender que no se ajusta a la "Sharia" (Ley Islámica que abarca Corán, Sunna, y lo que por unanimidad dictan los ulemas del Islam que son los sabios de la Sharia en el Islam).

*(HAY QUE CONSIDERAR QUE EL LENGUAJE ENTRAÑA UNA UTILIZACIÓN DE 'CONCEPTOS' APREHENDIDOS, CUYA SIGNIFICACIÓN EXACTA Y PRECISA PIERDE SU RIGOR AL TRADUCIRLA, PERO TAMBIÉN CUANDO SE INTENTA USAR PARA GENERAR UNA DISMINUCIÓN DE LA CARGA SIMBÓLICA QUE ELLO SUPONE O PARA CREAR CONFUSIÓN: 'EL CAMINO DE ALÁ', 'EL CAMINO DE LA RELIGIÓN', 'DESVIADOS', 'INFIELES', 'APÓSTATAS', ETC. NO SÓLO IMPLICA UN VALOR RELIGIOSO, SINO QUE PUEDE SUPONER LA 'LEGITIMIDAD' O NO DE UN COMPORTAMIENTO, QUE, EN OTRO CONTEXTO, SERÍA INADMISIBLE, ESPECIALMENTE PARA LOS SALAFISTAS YIHADISTAS)*

#### QUINCUAGÉSIMO CUARTO: INFORME SOBRE ORGANIZACIONES ISLAMISTAS.

La Comisaría General de Información presentó ante este Juzgado, en agosto de 2005 un amplio informe sobre organizaciones islamistas, que parcialmente ahora procede reproducir, a fin de facilitar los análisis de los documentos y demás diligencias de investigación que hasta ahora se han ido exponiendo.

#### A) HERMANOS MUSULMANES.

#### ORÍGENES Y EVOLUCIÓN.

Movimientos de reforma en el Islam contrarios a la dominación colonial occidental.

Uno de esos movimientos será el de la Asociación de los **HERMANOS MUSULMANES (HH.MM)**, **AI IKHWAN AL-MUSLIMIN**, fundada por **HASSAN AL BANNA**, en Ismailiya (Egipto), en 1928.

En 1940, **AL BANNA** crea una sección especial (**AL JIHAD AL ISARRIM**) que protagonizará poco después una serie de acciones violentas y asesinatos políticos, incluido el del Primer Ministro, **NOQERASHI** (diciembre de 1948), quien acababa de decretar la disolución de la organización y la confiscación de sus bienes. En enero de 1949 **HASSAN AL BANNA** es asesinado.

El 26 de octubre de 1954, el coronel **GAMAL ABDEL NASSER** escapó por poco de un atentado, perpetrado en Alejandría y atribuido a un miembro de los **HH.MM**; el gobierno aprovechó la ocasión para disolver a los **HH.MM**, arrestar y juzgar a más de mil militantes de la asociación.

Obligada a la clandestinidad la Asociación continuó su actividad y su reorganización, siempre perseguida bajo el régimen nasserista. Así, en el verano de 1965, se acusó a los **HH.MM** de urdir un golpe de Estado contra el régimen, llevándose a cabo centenares de arrestos en sus filas. La investigación y los procesos duraron un año. En agosto de 1966, tuvieron lugar tres ejecuciones, entre ellas la de **SAYYID QUTB**, un destacado e influyente escritor e ideólogo.

Este último fue quien elaboró en su libro "Rasgos en el camino" una nueva formulación respecto a la relación de la comunidad islámica con el Estado, que tendrá una influencia determinante en la evolución del Movimiento Islamista, proporcionándole el soporte teórico del que carecía para interpretar en categorías islámicas la relación con el poder.

La base de la teoría de **QUTB** es la definición de la sociedad egipcia contemporánea y sus gobernantes como "*Jahiliyya*", es decir, en estado de barbarismo pre-islámico, transfiriendo su sentido histórico a una posición intelectual en la cual los gobernantes usurpan la soberanía divina, arrogándose el derecho de legislar y establecer nuevas leyes y valores, en contradicción con el Islam. El creyente debe por tanto rechazar esa sociedad blasfema y emprender la *Jihad*, primero como superación personal y luego como transformación de la sociedad en una auténtica comunidad islámica.

El imperativo absoluto para el hombre musulmán es gobernar aplicando las prescripciones coránicas.

**QUTB** rechaza los principios del socialismo panarabista y del régimen nasserista, afirmando que "la civilización islámica es musulmana y no árabe, y es religiosa, no nacionalista".

Las teorías de **QUTB** provocaron una división en la Hermandad respecto a los medios a seguir para combatir el sistema. Las tendencias más importantes fueron tres, entre ellas:

- Los partidarios de un enfrentamiento directo contra el sistema, quienes darán posteriormente (años setenta) lugar a la tendencia más radical en la que lo prioritario dejará de ser la reforma de la sociedad para ser sustituida por la destrucción del poder. Surgirán así grupos y grupúsculos islamistas violentos tales como la **GAMA'AH AL ISLAMIYA**, **GAMAAT AL TAHRIR AL ISLAMI**, **TAKFIR WAL HURA O JIHAD AL ISLAMI**.

Tras el asesinato de **ANWAR AL SADAT**, en octubre de 1981, al que siguieron numerosas detenciones entre los miembros de organizaciones integristas y de los **HH.MM.**, el régimen egipcio se volvió más sensible a las actividades de los grupos religiosos.

Desde entonces y hasta ya fecha la organización adoptará la estrategia de islamizar la sociedad y el régimen de forma gradual, hasta lograr la aplicación de la *Sharía* y el objetivo final de la instauración del Estado islámico, pero evitando una confrontación con el régimen en el terreno político.

Finalmente, significar que movimientos similares aparecieron en otros países musulmanes en la misma época, inspirados en el ejemplo de los HH.MM egipcios. Las ramas más importantes surgieron en Siria y Jordania, países donde han ejercido una influencia moral e intelectual nada desdeñable.

## IDEOLOGÍA Y OBJETIVOS

Movimiento de ideología integrista sunnita que, básicamente, responde a los siguientes postulados y metas, entre otros:

- Retornar a las fuentes originales del Islam.
- Reformar las instituciones estatales y reunificar la nación árabe dentro de un sistema que le permita recuperar la grandeza de la edad dorada del Islam.
- Aplicar la *Sharía* dentro de un Estado islámico por medio de la acción progresiva de concienciación y reislamización de la sociedad.
- Para los HH.MM, el poder es un medio que, si bien es inevitable para realizar el proyecto global islámico, no deja de ser sólo uno de los niveles del proceso de reforma dominante en el pensamiento de la Hermandad.
- El gran objetivo de los HH.MM es crear un Estado auténticamente musulmán; el ideal, que debe ser alcanzado tras múltiples etapas preparatorias, es restaurar un Estado único que juntara a todos los pueblos musulmanes y tendría a su cabeza a un califa. Mientras tanto, una multiplicidad de Estados es admisible.

Para los HH.MM el estado islámico ha de tener por finalidad, en el interior, velar por la buena observación de las leyes del Islam, y, en el exterior, apoyar al Islam en otras naciones, y luchar constantemente a favor de los intereses de los musulmanes ahí donde están, y por la justicia y el bien común de la humanidad.

En cuanto al sistema musulmán de gobierno, éste ha de reposar en tres elementos: la responsabilidad del gobernante que tendrá que dar cuenta a la comunidad, la cual le prestará su apoyo si actúa correctamente, o, por el contrario, le rectificará su comportamiento, la unidad de la comunidad y el respeto de la voluntad de la comunidad.

El compromiso de los HH.MM en el servicio al Islam tiene como principal reto el de luchar contra la invasión occidental bajo todas sus formas. Por un lado, se trata de combatir hasta que todos los países musulmanes sean liberados de toda dominación extranjera; y, por otro, en el interior, la organización se propone islamizar de nuevo la vida de la sociedad egipcia en muchos de sus aspectos que la influencia occidental, juzgada como decadente, había impregnado, lo que iba desde las costumbres sociales tales como la vestimenta, los saludos, el uso de las lenguas extranjeras, horarios de trabajo y de alimentación, calendario, entretenimientos, etc., hasta las instituciones escolares, jurídicas, políticas, sin olvidar los dominios de las ideas y de los sentimientos.

## DIRECCIÓN Y ACTIVIDADES.

Se estructura de la siguiente manera:

- Instructor General o Guía General (la máxima autoridad)
- Consejo Consultivo (encargado de nombrar al Instructor General y compuesto por 75 miembros)
- Oficina del Guía (compuesta por 15 miembros, que asesoran al Guía General)
- Comités: son seis (Financiero, De los Servicios, Judicial, Estadísticas, de Fatuas y Políticos)
- Departamentos: son diez (Predicación, Obreros, Campesinos, Familias, Estudiantes, Educación Física, Prensa y Traducción, Comunicación con el Mundo Islámico, Sindicatos y Hermanas Musulmanas)
- Oficinas Administrativas: con funcionamiento a nivel provincial, regional y de barrios y familias
- Células (sus filas están organizadas en forma de grupúsculos clandestinos)

En esta organización se auna, por un lado, un sistema complejo de propaganda y educación, fundando instituciones económicas y financieras con el fin de prestar servicios sociales, sanitarios, etc, entre aquellos que no cuentan con recursos, ganando así adeptos para su movimiento, y, por otro lado, un organismo clandestino, además de una fuerza paramilitar.

A los **HH.MM.** sirios se les atribuye el atentado contra el agregado cultural de la Embajada de Siria en Madrid el 27.04.1982 en represalia a la persecución que este grupo estaba sufriendo por el gobierno de este país.

## FINANCIACIÓN

Las fuentes principales son, entre otras:

- Donaciones de particulares, que aportan grandes sumas de dinero.
- A través del *zakat* (limosna) obtenido en centros islámicos.
- A través de instituciones caritativas controladas por la organización, recaudando bajo cobertura humanitaria ayudas y donativos de las autoridades o mecenas de los países proveedores de fondos.

## B) TAKFIRWALHIJRA

## ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

Este grupo islamista hunde sus raíces más profundas en el movimiento islámico religioso-político conocido como **LOS HERMANOS MUSULMANES (AI IKHWAN AL-MUSLIMIN)**, fundado en 1928, en Egipto, por **HASSAN AL BANNA**.

En su afán expansionista, los postulados doctrinales y objetivos a alcanzar por parte de esta organización (lograr la liberación de Occidente y unificar a todos los países musulmanes bajo un único Poder, que se regirá de acuerdo con los preceptos coránicos y la tradición del Profeta) arraigaron también en numerosos Estados musulmanes, donde fueron surgiendo ramas o grupos, con denominaciones idénticas

o similares, pero con diferentes estrategias marcadas en función de la mayor o menor tolerancia con que eran tratados por parte los Gobiernos respectivos.

Durante las décadas de los 50 y 60, en Egipto, la persecución y la ilegalización de los **HERMANOS MUSULMANES (HH.MM)** provocará una radicalización, que en el ámbito intelectual fue desarrollada por **SAYYID QUTB**, destacado escritor e influyente ideólogo de la organización, encarcelado, condenado a muerte y ejecutado en 1966. lo que tuvo gran repercusión en todo el mundo musulmán y, muy especialmente, entre los elementos islamistas más radicales.

**QUTB** elaboró en su libro "Rasgos en el camino" una nueva formulación respecto a la relación de la comunidad islámica con el Estado, que tendrá una influencia determinante en la evolución del Movimiento Islamista, proporcionándole el soporte teórico del que carecía para interpretar en categorías islámicas la relación con el poder.

La base de la teoría de **QUTB** es la definición de la sociedad egipcia contemporánea y sus gobernantes como "*Jahiliyya*", es decir, en estado de barbarismo pre-islámico, transfiriendo su sentido histórico a una posición intelectual en la cual los gobernantes usurpan la soberanía divina, arrogándose el derecho de legislar y establecer nuevas leyes y valores, en contradicción con el Islam. El creyente debe por tanto rechazar esa sociedad blasfema y emprender la *Jihad*, primero como superación personal y luego como transformación de (a sociedad en una auténtica comunidad islámica.

El imperativo absoluto para el hombre musulmán es gobernar aplicando las prescripciones coránicas.

**QUTB** afirma que la civilización islámica es musulmana y no árabe, y es religiosa, no nacionalista".

Las teorías de **QUTB** provocaron una división en la Hermandad respecto a los medios a seguir para combatir el sistema. Las tendencias más importantes fueron tres, entre ellas:

- Los partidarios de un enfrentamiento directo contra el sistema, quienes darán posteriormente lugar a la tendencia más radical en la que lo prioritario dejará de ser la reforma de la sociedad para ser sustituida por la destrucción del poder.

Dentro de esta última corriente insurreccional emergerán, durante los años setenta, varios grupos extremistas, entre ellos el **TAKFIR WAL HURA**, que recurrirán a la violencia terrorista para lograr sus fines (otras organizaciones afines que surgieron por la misma época, y también en el seno de la misma tendencia, fueron por ejemplo las egipcias **GAMA'AH ISLAMIIYA** y **AL JIHAD**, grupo este último en el que destacó como activista el actual número dos de Al Qaeda, **AYMAN AL ZAWAHIRI**).

El **TAKFIR WAL HURA** se implantó fundamentalmente en los países musulmanes del Oriente Próximo y del norte de África, alcanzando notoriedad importante en Egipto y Argelia. Otros países en los que arraigó con cierta fuerza fueron El Líbano, Sudán y Marruecos.

La organización, en fecha 13-12-02, fue incluida en la nueva lista de personas y grupos terroristas aprobada por el Consejo de Ministros de la Unión Europea y publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

## **DEVENIR HISTÓRICO.**

Rama Egipcia.

Surgió a comienzos de la década de los setenta, con la denominación de JAMAAT AL MUSLIMIN (Grupo de los Musulmanes); la policía egipcia dio a esta agrupación un nombre que pretendía ridiculizarla: AL TAKFIR WAL HURA (Anatema y Exilio o Expiación y Emigración).

En fecha 03-07-77, miembros de esta organización secuestraron al ministro de Bienes y Asuntos Religiosos de Egipto, siendo posteriormente asesinado.

Rama Argelina.

El TAKFIR WAL HURA se dio a conocer en Argelia públicamente, entre los años 1974 y 1975, por medio de la difusión de unas octavillas, redactadas en árabe, en las que se atacaba al entonces régimen imperante en el país, y se declaraba impíos a todos los argelinos que no se pronunciaron claramente por la implantación de un Estado islámico en Argelia, única solución para salvar a una sociedad descreída.

En la mitad de la década de los ochenta, se desencadenó el descontento popular; en octubre de 1988 se produjo el saqueo sistemático de comercios y edificios públicos en las principales ciudades de Argelia, dando lugar a lo que se conoció como "Revolución de la Sémola".

Los miembros del *Takfir*, participaron activamente en los disturbios callejeros que tuvieron lugar, y comenzaron a ganar rápidamente adeptos para su causa aprovechándose de que la vida para la población civil ya no era tan fácil como antes. Especialmente se dirigieron a las clases más desfavorecidas con el argumento de que la única solución para sus problemas pasaba por un cambio radical del sistema de Gobierno.

Fue en 1989 cuando el TAKFIR WAL HURA, estimando que había llegado el momento propicio de iniciar el camino violento en pos de hacerse con los resortes del Poder, decidió poner en práctica la lucha armada. Concretamente tal decisión fue adoptada en el mes de diciembre de ese año, durante una reunión a la que asistieron, entre otros, el emir nacional del grupo y los destacados dirigentes. Así, durante los años 1990 y 1991, se cometieron varios atentados: asesinatos de personas mediante armas de fuego, secuestros, asaltos a prisiones y acuartelamientos militares y de la Gendarmería.

En 1992, luego de que en el mes de enero de ese año se interrumpiese el proceso electoral en Argelia, se decretase un mes más tarde el Estado de Emergencia, se legalizase en marzo al Frente Islámico de Salvación (FIS) y que la organización se viera fortalecida, merced al ingreso en sus filas de numerosos "combatientes afganos" que había regresado a Argelia, el TAKFIR WAL HURA redobló su actividad terrorista en los seis primeros meses de ese año, sobre todo contra miembros de las Fuerzas Armadas y de los Cuerpos de Seguridad.

A principios de julio de 1992, las operaciones contraterroristas combinadas de las Fuerzas Armadas y de los Cuerpos Policiales diezmaron los efectivos del Grupo en la región de Lakhdaría (*wilaya de Bouira*), principal feudo de TAKFIR WAL HURA.

En enero de 1993, mientras que el nuevo jefe supremo del grupo era abatido por unidades del Ejército cerca de Argel, los supervivientes del *Takfir* se dispersaban. Algunos se unieron a ABDELKADER HATTAB (el hermano mayor del que fuera máximo cabecilla del Grupo Salafista para la Predicación y el Combate. HASSAN HATTAB), en Ain Taya, un balneario situado al este de Argel; otros regresaron a sus

lugares de origen. Los más decididos abandonaron Argelia, marchándose a Bosnia, Pakistán y Afganistán.

Tras un periodo de ostracismo, tanto en el interior como en el exterior de Argelia, la organización volvió a la luz pública con motivo de la detención en Francia, durante los años 1994 y 1995 de miembros de una red que estaba integrada por miembros del **TAKFIR WAL HURA** y del **GRUPO ISLÁMICO ARMADO (G.I.A.)**

Desde entonces y hasta la actualidad se ha podido saber que se han producido en varios países europeos (Francia, Reino Unido, Suiza, Italia, Bélgica...) arrestos de miembros de nacionalidad argelina, pertenecientes al **TAKFIR WAL HURA**, que colaboraban con activistas de otras organizaciones partidarias de la *Jihad* internacional (G.I.A., GSPC....) incardinados en diversas redes de apoyo.

## **IDEOLOGÍA Y OBJETIVOS.**

Se trata de una organización sunnita, de tendencia salafista (internacionalista), y, por tanto, partidaria de la preeminencia de la nación islámica sobre la noción de Estado regional, que estima demasiado estrecha. Sus miembros se sienten integrados en una macro-comunidad islámica, sin fronteras ni identidades nacionales.

Postula el retorno al Islam original, abogando por la estricta aplicación de los preceptos coránicos, que son los que han de regir todas las facetas de la vida cotidiana y contienen en sí mismos la solución de los problemas contemporáneos.

Acusa a los gobiernos, en general, de haber vuelto a la barbarie pre-islámica, y a la sociedad contemporánea de vivir en un estado de *yahiliya*" (periodo pre-islámico), por lo que debe procederse a su excomunión ya que el verdadero musulmán debe rechazar toda ley no musulmana. Los musulmanes auténticos deberán de distanciarse de la sociedad actual y no obedecer a las autoridades y gobernantes; únicamente se reconoce la autoridad de *Allah*.

El hecho de que las sociedades musulmanas hayan renegado en la práctica del Islam equivale a lanzar un anatema contra el conjunto de los infieles y musulmanes, excepto sus propios seguidores. Estos últimos deberán afrontar, pues, el exilio, como hicieron Mahoma y sus compañeros en Medina, si bien en este caso se trataría de un exilio interior, consistente en el rechazo total de las leyes e instituciones del Estado *impío*, y prepararse para la lucha armada.

Los *Takfir* cuestionan el modelo occidental de desarrollo; los occidentales son para esta organización sus enemigos acérrimos, dado que no se someten al Islam. Además, no esconde su odio visceral a la forma de vivir occidental, a quien culpa de todos los males que padece (corrupción, paro, falta de viviendas...)

La principal meta de la organización es la conquista del Poder, por cualquier medio, y la consiguiente instauración de un sistema de gobierno que se base en la aplicación de la *Sharía*. Dada su visión internacionalista de la *Jihad*, pretende, asimismo, una restauración del Califato que se vivió durante los primeros tiempos del Islam, es decir, con un carácter universal (de manera que agrupe a todos los musulmanes bajo una única autoridad).

Para los activistas del *Takfir*, la *Jihad*, al estar prescrita por Dios y su profeta Mahoma, se convierte en un acto de devoción que abre las puertas del Paraíso como recompensa en el más allá.



## ESTRATEGIA.

En su afán por alcanzar el Poder, el **TAKFIR WAL HURA**, al igual que otras formaciones islamistas violentas partidarias de la *Jihad* a nivel internacional, no duda en recurrir a la violencia y utiliza la retórica sagrada de los preceptos islámicos recogidos en los textos divinos para lograr objetivos políticos y justificar aquella.

Sus miembros, mediante manipulaciones y desviaciones de los versículos y hechos y dichos del profeta Mahoma, intentan inculcar en las masas que para resolver cualquier problema (económico, social, cultural, etc.) han de combatir a los respectivos regímenes imperantes en los Estados ya que se sustentan sobre estructuras ajenas al Islam, siendo en consecuencia ateos e incapaces de gobernar a los verdaderos musulmanes.

De manera sistemática, las interpretaciones del Corán se orientan hacia la justificación de sus pensamientos y acciones. Así, el combate se debe librar no solo contra los infieles sino también contra aquellos musulmanes que viven en la impureza.

Según ellos el musulmán no reconoce sus deberes de lealtad hacia un Estado más que si éste lleva a cabo la organización política de la Comunidad (*Umma*) conforme a las normas planteadas por los textos sagrados religiosos; de lo contrario hay opresión, que puede legitimar la rebelión encaminada a eliminar a **los** gobernantes que no aplican la *Sharia* o la contravienen pues no se puede obedecer a unas criaturas que se levantan contra el Creador.

Los *Takfír* consideran lícito matar a todos los infieles, incluso a los musulmanes que no siguen su rígida conducta así como a los niños "para que éstos no pequen en el futuro". De ahí que sus blancos sean escogidos tanto de manera indiscriminada como selectiva, siempre en función de sus intereses.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

Los miembros del **TAKFIR WAL HURA** a la hora de desarrollar sus actividades se constituyen en pequeñas células con compartimentos estancos en donde se cultiva al máximo el secretismo, por lo que resulte difícil conocer su estructura.

No obstante, se ha logrado averiguar que en la cúspide de la organización se sitúa un Emir, quien goza de un gran carisma en el seno de la misma y ejerce sobre los demás miembros un férreo control, el cual preside el denominado Consejo Consultivo, órgano que toma las grandes decisiones respecto a la estrategia que se ha de seguir, actividades a desarrollar, nombramientos de cargos, etc.

## MODUS OPERANDI.

No es fácil detectar a los miembros del *Takfír* debido a la extrema cautela con la que realizan todas sus actividades ya que fingen costumbres no acordes con los preceptos coránicos e incluso llegar a ocultar que profesan la religión islámica. Así, pues tienen una capacidad inigualable para infiltrarse en las sociedades occidentales.

Hasta tal punto pueden hacer caso omiso de lo preceptuado por Ley Islámica, a fin de no levantar sospechas en las sociedades de infieles, que pueden tener relaciones sexuales con mujeres, beber alcohol, comer carne de cerdo y todas aquellas cosas que sean necesarias llevar a cabo con tal de cumplimentar las

misiones encomendadas, incluso de índole delictivo común. De ahí, que sus contactos sean muy fluidos con elementos asociados a bandas de delincuentes comunes.

A nivel interno, los miembros del *Takfir* han de seguir estrictamente las órdenes dimanantes del emir y cumplimentar los dictámenes que el mismo emita (*Fatwas*), incluso infringiendo castigos físicos a los militantes que refuten la ideología de la organización o intenten separarse o abandonar la misma.

En cuanto a las medidas de seguridad a la hora de moverse o contactar, es de señalar que recurren a la adopción de una amplia gama de precauciones, incluyendo el uso de lenguaje encriptado, el cambio constante de teléfonos móviles y el uso frecuente de cabinas públicas.

No suelen reivindicar los atentados que cometen, y si lo hacen es a través de denominaciones ficticias o de otros grupos homónimos con el fin de desorientar las investigaciones policiales.

Finalmente, los activistas del *Takfir*, a diferencia de otros militantes de grupos islamistas violentos no acuden a las mezquitas para practicar los rezos habituales de su religión. Más bien frecuentan estos centros de oración para captar nuevos adeptos (proselitismo) y divulgar su doctrina. Las reuniones cotidianas respecto a las actividades que realizan son realizadas en apartamentos y pisos particulares.

## CONEXIONES.

La concepción internacionalista que los *Takfir* sostienen acerca de la *Jihad* implica que sus miembros estén dispuestos a realizar en nombre de la misma cualquier tipo de actividad (financiera, de logística, propagandística...) a favor de grupos homónimos o afines que se encuentran en la misma órbita del credo ideológico esgrimido por el saiafismo, llevándoles en consecuencia a cooperar con los mismos.

De la experiencia policial acumulada, se ha podido saber que sus miembros gozan de reputada fama en los ámbitos operativos y logísticos de ambientes islamistas internacionalistas gracias a los excelentes contactos que mantienen con activistas de diferentes organizaciones incardinadas en lo que se conoce como **FRENTE ISLÁMICO MUNDIAL O MOVIMIENTO INTERNACIONAL MUJAHIDIN**, tras sus dilatadas trayectorias criminales en países como Pakistán, Afganistán, Bosnia... y posteriormente en varios países europeos.

En este sentido, desde 1994, algunas operaciones policiales emprendidas por distintos Servicios de Inteligencia europeos culminaron con el arresto conjunto de activistas del **TAKFIR WAL HURA** y de los grupos argelinos **G.I.A.** y **GSPC**. Igualmente investigaciones llevadas a cabo por los Servicios policiales marroquíes han revelado estrechos contactos del *Takfir* con los grupos marroquíes **ASSIRAT AL MOUSTAQUIM** (Camino Recto) y **AL HARAKA SALAFIA JIHADIA** (Autenticidad y Guerra Santa), y el libio, **GRUPO ISLÁMICO COMBATIENTE LIBIO**, los tres de tendencia salafista.

Así, tuvieron lugar en Francia dos grandes redadas policiales, en fechas 08-11-94 y 20-06-95, dirigidas contra la denominada "*Red Chalabí*" (integrada por miembros del G.I.A. y del *Takfir*) que se dedicaba al robo, receptación de objetos sustraídos, falsificación y utilización de documentos administrativos falsos, así como al adoctrinamiento, reclutamiento, envío de armamento a Argelia, alojamiento y protección de militantes de ambas organizaciones llegados del referido país magrebí.

En mayo y junio de 1998, con motivo de las detenciones en Italia, Suiza y Francia de miembros del *Takfir*, acusados de prestar apoyo logístico a organizaciones terroristas argelinas y planificar atentados durante la celebración de la Copa del Mundo de Fútbol en Francia, se desveló la estrecha colaboración de la organización con la formación terrorista argelina **GRUPO SALAFISTA PARA LA PREDICACIÓN Y EL COMBATE (GSPC)**, escindida del **GRUPO ISLÁMICO ARMADO (G.I.A.)**

Nuevos arrestos de militantes del *Takfir* en Italia, el 17-10-00, que traficaban con armas, recaudaban fondos y falsificaban documentos, también pusieron al descubierto la implicación de algunos de sus miembros en atentados contra la integridad física de las personas, cometidos con anterioridad en ese país y en Francia, cuya autoría y móviles no estaban hasta entonces esclarecidos (incluido un homicidio en ejecución de una fatwa en la que se impone la condena a muerte por razones religiosas).

Posteriormente, y de manera simultánea, el 13 de septiembre de 2001, fue neutralizada en Bélgica y Holanda, una red islamista, compuesta en su mayoría por elementos vinculados al *Takfir* y, en menor medida, con el **GSPC** (incluido un ciudadano tunecino y un ciudadano francés convertido al Islam), tanto en la vertiente operativa como en el ámbito de la logística (incluido el alojamiento y la documentación falsa facilitada), que estaban preparando ataques violentos contra intereses estadounidenses en Europa (entre ellos un inminente atentado suicida en París, contra la embajada de EE.UU.). La red desmantelada estaba encabezada por el destacado activista islamista francés, de origen argelino, **DJAMEL BEGHAL**, detenido previamente en el aeropuerto de Dubai (Emiratos Árabes Unidos), en concreto en fecha 28-07-01, y extraditado a Francia, en fecha 01-10-01.

Reseñar que, en relación con el desmantelamiento de esta última red, las autoridades judiciales belgas, por medio de una Comisión Rogatoria Internacional, solicitada unos días después a las autoridades españolas, instaron a la detención de una serie de individuos (objeto ya de seguimientos e investigaciones por parte de esta Comisaria General de Información) involucrados en actividades desarrolladas por una célula islamista próxima a la organización terrorista argelina **GRUPO SALAFISTA PARA LA PREDICACIÓN Y EL COMBATE (GSPC)**. Uno de los 17 detenidos en total (**YASSIN SEDDIKI**), el 25-09-01, en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Murcia, Valencia y Navarra, solía contactar en Rotterdam (Holanda) con **JEROME COURTAILLER**.

En agosto de 2002, fue desmantelada en Marruecos una célula vinculada a **TAKFIR WAL HURA** y **ASSIRAT AL MOUSTAQUIM**, en la que fueron detenidos los líderes de ambas formaciones (**YOUSEFF FRIKI @ "KHALDI"** y **LILOUDI ZAKARIA @ "ABOU ABDELLAH"**, respectivamente) implicados en la comisión de diversos delitos, entre los que se incluían cuatro asesinatos de personas, a las que habían acusado de "no comportarse fielmente de acuerdo con los principios islámicos". Del desarrollo de las investigaciones posteriores, pudo determinarse la existencia de contactos de ambas células con elementos de origen marroquíes identificados como miembros del **GRUPO ISLÁMICO COMBATIENTE LIBIO**.

A raíz de las pesquisas policiales practicadas por los Servicios de Inteligencia y de Seguridad marroquíes, con motivo de la perpetración de los atentados de Casablanca, el 16 de mayo de 2003, los autores materiales de los mismos estarían ligados a **ASSIRAT AL MOUSTAQUIM**, a su vez con vinculaciones con **TAKFIR WAL HURA**.

### C) JIHAD ISLÁMICA EGIPCIA (AL JIHAD ISLAMIJ.

#### ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

A pesar de las fuertes presiones del Régimen egipcio, a mediados de los 80 la organización envía miembros a Afganistán para que se unan a las filas de Osama BIN LADEN, las relaciones entre O.B.L. y la Jihad EGIPCIA se estrechan a partir de 1987, cuando entran en contacto el líder saudita y Ayman AL ZAWAHIRI.

Durante ese periodo, conoció a OSAMA BIN LADEN a través de ABU OBAIDA que, en ese momento ayudaba a OBL gracias a su experiencia en el uso de armas. ZAWAHIRI suministró a OSAMA terroristas con experiencia militar como ABDELAZIZ AL GAMAL y asumió el liderazgo de la JIHAD EGIPCIA en el exterior de Egipto. En el interior la asumió ABDALLAH HADDAM.

### D) GAMA'AH ISLAMIYA.

#### MARCO IDEOLÓGICO

La *GAMA'AH* basa su doctrina en el Corán y el *Hadith*, como guía para la conducta individual; los partidarios son invitados a trabajar directamente contra una política corrupta con el fin de establecer un estado islámico.

Consideran que la *Jihad* debe llevarse a cabo al mismo tiempo que la predicación, extendiéndola a la sociedad en la que había que poner en marcha "*el gobierno del bien y la persecución del mal*". Esta estrategia se entendía en términos:

Morales: (persiguiendo costumbres poco adecuadas; cerrando tiendas de vídeo; peluquerías; bares; cines..).

Doctrinales y jurídicos: amenazando a los coptos para que pagaran el "impuesto de protección" establecido por la *sharia*.

Político -militares: atacando a los agentes de la autoridad del Estado, policías.

La Organización, a su vez, lleva a cabo diversas investigaciones que son presentadas a sus militantes y que versan sobre:

- Importancia del trabajo islámico, en relación con la tipología de los gobiernos.
- Inestabilidad del enfrentamiento.
- Publicación de Libros que exponen los objetivos del grupo y sus procedimientos para alcanzarlos.

#### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

La organización *AL GAMA'AH* agrupa a decenas, quizá centenares de diversos grupos o células, rurales y urbanos, que actúan sobre todo en el Alto Egipto (regiones de Assiout. Quena. Al-Minya), en los barrios pobres periféricos del El Cairo (Embaba) y en Alejandría.

Al tratarse de una organización clandestina, **absolutamente hermética**, no se disponen de datos ciertos respecto a su estructura. No obstante, se sabe que existe un núcleo duro, con cientos de militantes y algunos miles de simpatizantes y colaboradores.

## **E) ÁNSAR AL ISLAM (LOS PARTIDARIOS DEL ISLAM).**

### **INTRODUCCIÓN**

Organización extremista islamista sunita kurda creada en fecha 5 de diciembre de 2001, como una extensión del movimiento **JUND AL ISLAM**, con la finalidad de **combatir a las organizaciones políticas seculares kurdas: LA UNIÓN PATRIÓTICA DEL KURDISTAN (U.P.K.) y EL PARTIDO DEMOCRÁTICO DEL KURDISTÁN (P.D.K).**

Fundada y liderada por **NAJMUDDIN FARAJ AHMAD @ MULLAH KREKAR**, nacido en Suieymania (Kurdistán iraquí) el 7 de julio de 1956, actualmente asilado en Noruega.

### **ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DE ÁNSAR AL ISLAM.**

En 1989 se creó el "**MOVIMIENTO PARA LA UNIDAD ISLÁMICA DEL KURDISTÁN, M.I.K.**", dirigida por el Jeque **Ali Abdel AZIZ**, cuya zona de influencia estaba tradicionalmente situada en el Noreste de Irak. EL **M.I.K.** fue posteriormente disuelto en 2001.

El **M.I.K.** dio origen a tres movimientos en **agosto del 2001:**

- **ASOCIACIÓN ISLÁMICA EN EL KURDISTÁN IRAQUÍ.**
- **MOVIMIENTO ISLÁMICO DEL KURDISTÁN** (*Haraka Al-Islamiyya*).
- **SOLDADOS DEL ISLAM {JUND AL ISLAM}**. Creado el 1 de septiembre de 2001, este grupo aglutina organizaciones kurdas, radicales e islamistas, como el *HAMAS HISTÓRICO KURDO*, el *TAWHID*, así como los **ex combatientes afganos** que huyeron a Iraq tras la caída del Régimen Taliban durante Guerra de Afganistán.

El 5 de diciembre de 2001, como apéndice del **JUND AL ISLAM** y por iniciativa de grupúsculos islamistas activos en el kurdistán iraquí, surge la Organización islamista sunita kurda **ÁNSAR AL ISLAM**, fundada y liderada por **NAJMUDDIN FARAJ AHMAD @ MULLAH KREKAR**, quien hasta entonces dirigente del movimiento **ISLAM**, rama del **M.I.K.** fundada en 1995.

Desde finales de 2003, **ÁNSAR EL ISLAM** no se ha prodigado mucho en los artículos de prensa relacionados con Irak, dado que **parece haberse renombrado como JAISH ÁNSAR AL SUNNAH**, con el fin de ampliar su llamamiento más allá del su **propio** origen kurdo, incorporando así nuevos adeptos a sus filas. Ambas organizaciones están asociadas a la **RED DE ABU MUSAB AL ZARQAWI**.

### **POSTULADOS IDEOLÓGICOS Y DOCTRINALES.**

Se trata de una formación islamista sunnita, de inspiración salafista y neowahabí, que aboga por el retorno a la pureza de los preceptos islámicos de comportamiento y organización que regían en los primeros tiempos de la comunidad musulmana.

En los territorios bajo su control decreta la *Sharía* e instaura un Gobierno en forma de Emirato.

Propone, además, una alternativa mesiánica, revolucionaria y universal a la hegemonía occidental, rechazando el materialismo, la secularización y la inmoralidad proveniente del mundo occidental.

Califica a los partidos democráticos kurdos que gobiernan el norte de Irak de "*antislámicos, pro-norteamericanos y pro-israelíes*", tildando de "blasfemos" a sus dirigentes por su política de secularización de la sociedad y la separación que hacen entre religión y política. Para ello, llama a la *Jihad* contra las mencionadas organizaciones kurdas con el propósito de "*cumplirla voluntad de Dios*".

Este grupo se identifica, también, con la línea de pensamiento ideológico trazada por AL QAEDA y el régimen que los Talibán impusieron en Afganistán antes de su caída, a finales de 2001. En este sentido, el Mullah KREKAR se refirió a Osama BIN LADEN, en una de sus alocuciones en las que elogiaba su figura, "*como la coronación del mundo islámico*".

Sus *fatwas* (decretos), al más puro estilo talibán, interpretan el Islam de manera radical, prohibiendo determinados hábitos o costumbres (consumir o beber alcohol, abrir tiendas de música o vender instrumentos musicales, mantener relaciones adúlteras...), imponiendo determinadas obligaciones (uso del velo en las mujeres, barba para los hombres, estudio obligatorio del Corán en escuelas sean o no islámicas...) y aplicando castigos ante determinados delitos (robos, hurtos...) o comportamientos o conductas desviadas (consumo de alcohol, prostitución, adulterio...) tales como azotes, la amputación de miembros y la lapidación hasta la muerte.

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIA.

El objetivo principal de la Organización es la "*Reconquista de la zona Norte de Irak, implantando en el mismo un estado islámico regido por la Sharía*".

Sus actividades se dirigen hacia las siguientes finalidades:

- Defender las zonas bajo su dominio de las interferencias y control de los partidos seculares kurdos, "propagando la virtud, previniendo el vicio y luchando contra la depravación de las costumbres".
- Extender la *Jihad* a todas las regiones habitadas por los kurdos, implantando un Estado y Gobierno puramente islámico, asegurando la estricta aplicación de la Sharía (Ley Islámica)
- Derribar el Gobierno Autónomo kurdo de Arbil, combatiendo a los partidos antiislámicos, ateos y blasfemos que lo sustentan y que colaboran con los Estados Unidos.
- Incardinarse en el marco del Frente Islámico Internacional como fórmula efectiva de oposición a Occidente (imperialismo, materialismo, corrupción, inmoralidad...) y al sionismo.

Para alcanzar estos objetivos, *ÁNSAR AL ISLAM* no duda en recurrir a la lucha armada por medio de la combinación de operaciones militares de guerrilla y atentados terroristas contra los enemigos del Islam, especialmente los actuales gobernantes del territorio kurdo iraquí.

## TERRITORIO DE INFLUENCIA.

Desde el Kurdistán iraquí se ha constatado el acceso constante de pequeñas células de combatientes que se han ido diseminando a lo largo del territorio iraquí, y las cuales se atribuyen gran parte de las acciones armadas contra miembros de la coalición.

A tal efecto, **ABU ABDULLA AL SHAFEE**, lanzó un llamamiento en fecha 4 de septiembre de 2003 solicitando medios materiales y financiación para extender **sus** actividades, iniciándose el tránsito de *mujahidines* que aprovechan la alta porosidad de las fronteras con Siria, Jordania y Arabia Saudita.

## FINANCIACIÓN.

El activismo de la Organización se financia fundamentalmente a través de:

- Promotores del movimiento emplazados Arabia Saudita y tribus iraquíes de ideología wahabita.
- Donaciones procedentes de Europa Occidental (muchas de ellas, desde Noruega, lugar donde reside el **Mullan KREKAR**). Estos ingresos proceden del Crimen Organizado, donativos recaudados en los centros culturales islámicos, así como de algunas ONG's islámicas saudíes.
- Tráfico de heroína (Afganistán/Irán/Irak).

## PRESENCIA EN ESPAÑA DE MIEMBROS DE **ÁNSAR AL ISLAM / ÁNSAR AL SUNNAH**

Como se ha demostrado tras la desarticulación de una célula islamista vinculada a **ÁNSAR EL ISLAM / ÁNSAR AL SUNNA** (Operación *TIGRIS* llevada a cabo por la UCIE en el marco de las D.P. 152/04 del J.C.I. N° 5), el verdadero **caldo de cultivo** que está nutriendo las filas de dicha Organización lo constituyen **las** redes Norteafricanas; cuyos miembros, una vez reclutados, se trasladan a Irak, principal frente Internacional de la *Jihad*, para combatir contra las tropas de la Coalición desplegadas en dicho país.

## F) YEISH **ÁNSAR AL SUNNAH**

### ORÍGENES

El Ejército **{YEISH}** de **ÁNSAR AL SUNNAH** (Partidarios de la Sunna o Tradición del Profeta Mahoma) también denominado **ÁNSAR ALLAH** (Partidarios - combatientes de Alá) es, junto al **TAWHID WAL JIHAD (MONOTEÍSMO Y JIHAD)** y el **EJÉRCITO ISLÁMICO DE IRAQ**, uno de los grupos armados que han surgido en Irak tras la caída del régimen de **SADDAM HUSEIN**, siguiendo el modelo de la Organización **ÁNSAR AL ISLAM** e, incluso identificándose con la misma en ocasiones, por lo que los Servicios de Inteligencia Occidentales **engloban a ambas en una única organización **ÁNSAR EL ISLAM / ÁNSAR AL SUNNAH****.

Aunque sus actividades se remontan a abril de 2003, este grupo se dio a conocer tras la publicación, el 20 de septiembre de 2003, de su primer comunicado *oficial*, el cual iba dirigido al máximo responsable militar de los Estados Unidos. Es de

r?tr>



ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

naturaleza *Jihadista* y está vinculado a la **Red Al QAEDA** y a la **Red de Abu Musab AL ZARQAWI**.

Según el comunicado, el grupo está formado por "*mujahidines, intelectuales con experiencia política y ex militares pertenecientes al ejército de SADDAM*".

Los comunicados de **ÁNSAR AL SUNNAH** son firmados por (**Principe**) **ABU ABDALLAH AL-HASSAN BIN MAHMOUD**, siguiendo las fatwas del *Mufti* **ABDUL WAHHAB BIN MAHMUD AL SULTÁN**.

Existen principalmente dos hipótesis sobre su creación.

- Se piensa que sus siglas son usadas para reivindicar ciertos actos.
- Otras señalan a **ÁNSAR AL SUNNAH** como una organización gemela a **ÁNSAR AL ISLAM**, organización kurda asociada a la **RED AL QAEDA**, creada en diciembre de 2002, siendo liderada por **NAJMUDDIN FARAJ AHMAD @ MULLAH KREKAR**, nacido en Suieymania (Irak- zona de Kurdistán), actualmente asilado en Noruega. La organización **ÁNSAR AL ISLAM** está relacionada con el jordano **AHMED FADEL NAZALAL JALAYLAH @ ABU MUSAB AL ZARQAWI**, antiguo encargado de la formación y entrenamiento con sustancias tóxicas en el campo afgano de Herat y que lidera el grupo terrorista **TAWHID WAL YIHAD (MONOTEÍSMO Y YIHAD)**, si bien dicho grupo ha pasado a denominarse **TANZIM AL QAEDA WAL YIHAD FIL BALAD AL-RAFIDAIN (SEGUIDORES DE AL QAEDA Y LA GUERRA SANTA EN MESOPOTAMIA)**, reafirmando así su alianza con la Red Al QAEDA.

Tras la ocupación de Irak, **HAMED FADEL NAZALAL JALAYLAH @ AL ZARQAWI** se ha convertido en el presunto organizador de los atentados más sangrientos en Irak.

## FINANCIACIÓN

Principalmente se financian de las donaciones de los árabes que desean la *Jihad*, de ideología *wahabbita*.

## OBJETIVOS

En el comunicado emitido en septiembre de 2003, manifestaban que "*se ha creado un inmenso ejército con una sola dirección que instaure un programa práctico, que no sea importado y que obedezca a los preceptos islámicos, al Corán y a la Tradición del Profeta (Sunna)*".

Asimismo, han prometido derrotar a las tropas de la coalición y atacar a los que colaboren con ellos. También el Consejo de Gobierno de Irak, figura entre sus objetivos, cuyos miembros son los consideran infieles.

Otros objetivos: Embajadas, colaboradores de la Coalición, Hospitales y Fuerzas de Seguridad iraquíes.

## ATENTADOS

Se les atribuye:

- Varios ataques a vehículos del ejército norteamericano.
- El asesinato de los **siete miembros del C.NJ.**, el 29.11.03 cuando se dirigían a Lattefiya. Textualmente comunicaron: "*En nombre de la UMMA (pueblo de Dios), reivindicamos el ataque contra la caravana de los espías españoles y el*



*asesinato de siete de ellos...." Los autores y colaboradores fueron detenidos, 41 en total.*

Asesinato del vicegobernador de Bagdad, **HASSAN KAMEL ABDEL FATTAH**. Doble atentado suicida, perpetrado en febrero de 2004 mediante coche-bomba ante las oficinas del **PARTIDO DEMOCRÁTICO DEL KURDISTÁN (PDK)** y de **la UNIÓN PATRIÓTICA DEL KURDISTÁN (UPK)** en Irbil y en el que murieron 105 personas, entre ellas, varias personalidades políticas de la región. Mediante comunicado reivindicativo, acusaron a los partidos kurdos de *"atacar, en coordinación con los Estados Unidos a nuestros hermanos mujahidin de ÁNSAR EL ISLAM, a sus mujeres e hijos"*

Sus atentados **son** reivindicados por el **DEPARTAMENTO MILITAR DEL EJÉRCITO DE ÁNSAR AL SUNNAH** y publicados en la página web <http://ansar-alsunnah.5u.com> v [www.ansarOOI.i8.com](http://www.ansarOOI.i8.com).

Secuestro y decapitación de personas cuyas nacionalidades corresponden a la de los países que pertenecen a las fuerzas de la coalición actuantes en Iraq o bien a aquellas personas que consideren colaboracionistas con las *fuerzas de ocupación*. Los vídeos en los que muestran la decapitación son normalmente remitidos a la emisora qatari *AUazzera* y publicados en su página web.

En entrevista realizada a integrantes del grupo **ÁNSAR AL SUNNAH** por **MÓNICA G. PRIETO**, enviada especial a Bagdad del diario **EL MUNDO** y publicada el domingo día 5 de octubre de 2003 (un portavoz del citado grupo, identificado como *ABU ALI*, manifestó lo siguiente a la citada enviada especial: *"nosotros no somos terroristas, la única forma de defendernos es guerrilla, Que como todos sabemos fue una invención española. Los norteamericanos nos superan en equipo y número, pero podemos hacerles mucho daño"*), el portavoz del grupo, el cual se identificaba como **ALÍ**, manifestó a la periodista que *"grabamos todas las acciones en vídeo por dos razones: para mostrar al mundo que la guerrilla iraquí está actuando, pese a la versión americana de que aquí no hay resistencia, y también para dar confianza a todos aquellos que nos ayudan consiguiendo o financiando armamento".*

*Significar que en el disco duro localizado en el desescombros de la calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés, y que ha sido analizado, fueron hallados varios archivos de vídeo en los que muestran, mediante grabación con cámara, la comisión de varios atentados, entre ellos, uno de tipo suicida. dirigidos contra las fuerzas de coalición.*

## **G) RED ISLÁMICA RADICAL INTERNACIONAL LIDERADA POR ABU MUSAB AL ZARQAWI.**

### **INTRODUCCIÓN**

Tras la ocupación de Irak por parte de las fuerzas estadounidenses y británicas, **AHMAD FADEL NAZZAL AL KHALAYLCH @ ABU MUSAB AL ZARQAWI** se ha convertido en el presunto organizador de los atentados más sangrientos dirigidos contra éstas, contra personas a las que considera *colaboracionistas*; contra fuerzas de seguridad iraquíes; contra miembros pertenecientes al Gobierno iraquí, al que consideran *corrupto* y contra la Sede de las Naciones Unidas en Irak. Asimismo es autor de secuestros a rehenes, los cuales son

decapitados si sus gobiernos no ceden al chantaje motivado por la retirada de las tropas de Irak.

Sus atentados son reivindicados bajo el nombre de **JAMAT AL TAWHID WAL JIHAD (MONOTEÍSMO Y JIHAD)**, recientemente denominado **TANZIM AL QAEDA WAL YIHAD FIL BALAD AL-RAFIDAIN (SEGUIDORES DE AL QAEDA Y LA GUERRA SANTA EN MESOPOTAMIA)**, mediante declaración insertada en página *web jihadista*, reafirmando así su alianza con la Red Al Qaeda, lo que permitirá a dicho grupo una mayor coordinación y a la Red Al Qaeda capitalizar el llamamiento a la *Jihad* en Irak dirigido a los "hermanos" *mujahidines* de todo el mundo.

Su grupo está inspirado en la ideología Salafista, corriente *wahabita*, caracterizada en una interpretación rigorista del Islam. Está formado por extremistas árabes sunnitas que comparten el objetivo común de ir contra los intereses estadounidenses e israelíes en todo el mundo, conformando lo que los Servicios de Inteligencia denominan **RED AL-ZARQAWI**.

### **HISTORIAL DE AHMAD FADEL NAZZAL AL KHALAYLCH @ ABU MUSAB AL ZARQAWI**

Nacido en el seno de la tribu de los BINI HASAN, en 1967, en As Zarqa, Ja ciudad más pobre y con mayor tasa de delincuencia y densidad de población de Jordania, situada a unos 30 kilómetros de la capital, Ammán.

La ciudad de **Zarqa**, junto con **Mann y Salt**, conforman el denominado **triángulo extremista sunni** en Jordania, ciudades sumidas en la pobreza, la violencia social y religiosa, la falta de horizontes, y de las cuales han salido numerosos militantes de la **RED AL QAEDA**.

En la década de los 90, **ZARQAWI** llegó a ser el *emir* del **TAKFÍR WAL HURA en Jordania** y líder del grupo **JUND ASH SHAM (EJÉRCITO DEL NORTE)**, aglutinando a *Mujahidin* sirios, jordanos, Übaneses, iraquíes y palestinos.

La primera vez que se le relaciona con el terrorismo internacional de corte islámico, fue en 1999, cuando la justicia jordana le acusó de **planificar un atentado contra el Hotel Radison SAS en Ammán**.

Durante la segunda **confrontación** en Chechenia, la cual tiene su origen en la invasión de la república de Daguestán a comienzos de agosto de 1999 por miembros de la guerrilla islámica chechena, dirigidos por SHAMIL BASAYEV, **ZARQAWI** prestó apoyo logístico a los *voluntarios (mujahidines) árabes* dirigidos por el *Emir* IBN AL-KHATTAB, manteniendo a su vez un estrecho contacto con ADNAN MUHAMMAD SAQIQ @ ABU ATÍYAH, uno de los principales líderes de la *Jihad* en Chechenia.

En el 2000 volvió a Afganistán, donde dirigió en **Herat (Afganistán)** un campo de entrenamiento especializado en armas químicas y biológicas, junto a ABDUL HADI AHMAD MAHMUD DAGHLAS @ ABU TAYSIR y KHALED AL ARURI @ ABU ASHRAF, ambos casados con sendas hermanas de **ZARQAWI**. )

A finales de 2001, tras resultar herido en la guerra de Afganistán (operación "*Libertad Duradera*"), **ZARQAWI** escapó a Irán, desde donde envió tres hombres a Turquía para atacar contra intereses israelíes. Estos tres hombres, pertenecientes al grupo **BEYYIATEL-IMAM** (vinculado a la Red Al Qaeda), fueron detenidos en Turquía en febrero de 2002.

En mayo de 2002 se trasladó a Irak, donde le fue amputada su pierna herida y sustituida por una prótesis ortopédica. Estableció su base de operaciones en **Bagdad**.

En agosto de 2002 se trasladó a Siria y Líbano, donde se reúne con miembros de las organizaciones terroristas *ASBAT EL ÁNSAR* (de confesión sunní) y *HIZBALLAH LIBANESA* (de confesión chií).

La fiscalía alemana le atribuyó la responsabilidad operativa del grupo terrorista palestino-jordano denominado *AL-TAWHID* (MOVIMIENTO DE UNIFICACIÓN ISLÁMICA), fundado por el jeque anti-sirio SAID CHABAN, especialmente activo en Siria y Líbano entre los años 70 y 80 y el cual apoya la *Jihad* y la "*lucha contra todos los infieles y cruzados*" que propaga OSAMA BIN LADEN. ZARQAWI proporcionó a dos de sus miembros pasaportes y visados falsos al objeto de emprender atentados en Alemania contra intereses israelíes.

En diciembre de 2002, las autoridades jordanas le acusan de instigar el asesinato en Ammán del diplomático estadounidense LAURENCE FOLEY. Uno de los autores materiales, MOAMMAR AHMAD @ YOUSSEF, era uno de los lugartenientes de ZARQAWI. A su vez, dos personas detenidas tras el atentado, el libio SALEM SAAD SOUED y el jordano YASER FATHI IBRAHIM, habían confesado su participación en el asesinato así como su vinculación con ZARQAWI.

En enero de 2003 se le relaciona con un presunto complot para envenenar con ricino la comida de una base militar británica destacada en las inmediaciones de Londres.

En febrero de 2003, el Secretario de Estado norteamericano, COLLIN POWELL, acusa al régimen de SADDAM HUSEIN de tener vínculos con la Red Al Qaeda dadas la presencia en suelo iraquí de ZARQAWI, a quien POWELL calificó de "*uno de los lugartenientes de OBL*". Estados Unidos situaba a ZARQAWI en un campo de la organización terrorista *ÁNSAR EL ISLAM i ÁNSAR AL SUNNAH* en el kurdistán iraquí.

En febrero de 2004, se le acusa de promover un enfrentamiento civil entre sunníes y chiíes (a los que ZARQAWI tacha de "*infieles, traidores y colaboradores*") y del asesinato en agosto de 2003, del líder del CONSEJO SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN ISLÁMICA EN IRAK (de confesión chií), MOHAMED BAQR AL HAKIM. Asimismo se le considera autor de los atentados cometidos en los principales lugares de culto chutas en Nayaf, Karbala y Bagdad.

En octubre de 2004, ZARQAWI emitió una declaración en la que juraba lealtad (*BAYAhf*) a OBL, comprometiéndose a seguir las órdenes impartidas por éste, reconocido como *Sheik al Muyaheedin*. Posteriormente, en diciembre de 2004, OBL aprobó la unión de la Red Zarqawi con AL QAEDA, afianzando así el liderazgo de ZARQAWI en Irak.

En enero de 2005, en vísperas de la celebración de los comicios, han sido varios los atentados indiscriminados contra seguidores del culto chií, al objeto de provocar un levantamiento de éstos y posterior enfrentamiento civil.

También se ha atentado durante la celebración de la festividad chiíta de la *ASHURA*.

ZARQAWI está capitalizando la campaña de violencia para desestabilizar al Nuevo Gobierno Iraquí del Primer Ministro Ibrahim al Yafari, surgido de las elecciones celebradas el 30 de enero de 2005, en base a una serie de sangrientos atentados - muchos de ellos, suicidas-, dirigidos fundamentalmente contra las fuerzas de Seguridad iraquíes.

El 24 de mayo de 2005, apareció un comunicado publicado en una *web* islámica ligada a Al Qaeda, informando acerca del grave estado de salud de ZARQAWI, a consecuencia de unas heridas sufridas en el pulmón, pidiendo a todos

los musulmanes "que recen por él...y que se cure de las heridas que ha sufrido en la lucha en favor de la religión", heridas de las que pronto se recuperó.

\\r>Mi\JSTK\nón  
OEJUSTIOA

## H) ORGANIZACIONES DEL NORTE DE ÁFRICA.

### H). 1.- MARRUECOS

#### INTRODUCCIÓN:

A principios de los años 90, veteranos de la Guerra de Afganistán crearon la corriente **SALAFIA JIHADIA**, liderada entonces por doce personas, entre los que destacaban **Mohamed EL FEZZAZI**, desde Tánger; **Ornar HADOUCHI**, desde Tetuán y **Zakariya MILOUDI**, desde Casablanca.

Dicha corriente de pensamiento, inspirado en el Salafismo puro, favoreció el retorno a Marruecos de mujahidines que habían participado en otros escenarios de la *Jihad* Internacional, como Cachemira, Bosnia y Chechenia, los cuales se desplegarían en barrios más desfavorecidos, donde reclutarían, a su vez, a decenas de jóvenes marginales.

Todos ellos incentivaron a sus seguidores a cometer atentados contra las Fuerzas de Seguridad, traficantes de droga y personas que consumieran alcohol.

En septiembre de 2002, se estimaban en cerca de 400 los militantes en activo, algunos de ellos con experiencia en distintos frentes de la *Jihad* Internacional, dispuestos al martirio o *shahid*, lo cual pudo comprobarse tras los atentados perpetrados en Casablanca en fecha 16 de mayo de 2003 y que costaron la vida a 43 personas, incluidos españoles.

La corriente **SALAFIA JIHADIA** ha servido de inspiración para la creación de las siguientes Organizaciones terroristas en Marruecos:

#### **GRUPO ISLÁMICO COMBATIENTE MARROQUÍ (G.I.C.M)**

Fundado en 1993 en Peshawar, Pakistán, bajo la denominación de **H.A.S.M "AL HARAKA AL ISLAMIA AL MAGHRIBIA"**, e inspirado en el G.I.A. argelino, el G.I.C.M. tiene por objetivo el derrocar el régimen marroquí e instalar un estado estrictamente islámico. Para lograrlo, hace un llamamiento a la *Jihad* contra rey Mohamed VI y sus aliados; y no vacila en utilizar medios violentos para alcanzar sus objetivos.

El **G.I.C.M.** tiene implantadas células en las ciudades más importantes de Marruecos, y es también activo en Asia, Oriente Medio. África, Península Escandinava y Europa Occidental (incluida España).

Sus medios de financiación son las colectas en Europa y las aportaciones de la organización AL QAEDA. Aunque su estructura es prácticamente desconocida (NOTA: SIN PERJUICIO DE LAS ÚLTIMAS INVESTIGACIONES REALIZADAS EN MARRUECOS Y EN EUROPA), sí se conoce a algunos de sus líderes históricos como el marroquí **Mohamed EL GUERBOUZI @ ABOU ISSA**, a **El Amine BAADREDDINE**. y a **Mohamed ZINEDDINE**, este último jefe de operaciones.

Sus atentados van dirigidos principalmente contra el régimen marroquí y sus aliados occidentales, y los judíos.

El G.I.C.M. tiene a su vez contactos con el ideólogo salafista jordano Ornar Mahmoud OTHMAN @ ABOU QUTADA EL PALESTINO.

Los Principios de dicho movimiento son los siguientes:

- Adhesión a los principios de *AHL ASSOUNA OUA LA JAMAA*, consistentes en la interpretación rigurosa del Corán y la Sunna (rechazo de la jurisprudencia).
- Rechazo de todos los compromisos con el gobierno.
- El objetivo principal de este movimiento consiste en la instauración del sistema de gobierno de la Khilafa, donde impere la *Sharia*.

El G.I.C.M. tiene conexiones con las siguientes organizaciones islamistas radicales:

- *AL QAEDA* (apoyo logístico y financiero y entrenamiento de sus miembros).
- *TALIBÁN* (uso de infraestructuras, apoyo logístico).
- *G.L.C.L.* (reclutamiento, adoctrinamiento, apoyo logístico y formación paramilitar y religiosa de sus miembros).
- *G.I.A. ARGELINO* (publicación de los comunicados del G.I.C.M. en el boletín de información "*Al Ansar*").
- *G.S.P.C.* (proyecto de formación paramilitar en los campos del GSPC en Argelia).
- *YtHAD ISLÁMICA EGIPCIA* (estancia encaminada a las actividades clandestinas).
- *PARTIDO ISLÁMICO HIKMATIAR* (puesto a disposición de los miembros del G.I.C.M., de sus estructuras logísticas (madrazas, campos de entrenamiento) en Pakistán y Afganistán).

Actualmente el G.I.C.M. ha destinado gran parte de sus efectivos a engrosar las filas de la insurgencia iraquí encabezada por Abu Musab AL ZARQAWI, enviando a sus miembros a integrarse en las filas de *ÁNSAR AL ISLAM* / *ÁNSAR AL SUNNAH* en Irak para adquirir experiencia militar y evitar la persecución que sufren en Europa. Muchos de sus miembros han sido detenidos en Siria o han perdido la vida combatiendo en Irak.

Constituyen la máxima preocupación de cara al término del conflicto iraquí y el regreso de todos los voluntarios a Europa y Marruecos. El caldo de cultivo del Movimiento Salafista sigue nutriendo sus filas de voluntarios dispuestos a combatir en Marruecos, Europa o en cualquier lugar donde se haga la *JIHAD*,

## AL HAKKAT SALAFÍYA AL JIHADIYA (MOVIMIENTO SALAFISTA PARA LA GUERRA SANTA)

Organización radical islamista muy próxima, al menos ideológicamente, a los postulados doctrinales y planteamientos estratégicos de AL QAEDA y demás grupos incardinados en el *TRENTE ISLÁMICO MUNDIAL*.

Constituye un conglomerado inconexo de radicales islamistas que tienen como máximo referente a nivel espiritual a Hassan KETTANI, Imam de la Mezquita "La Mekka", en Sale (Marruecos) y a Mohamed ABDELOUAHAB RAFIKI @ ABOU HAFS, siendo ambos detenidos en el marco de las investigaciones llevadas a cabo por las autoridades marroquíes tras los atentados de Casablanca. Significar que este último, tras el conflicto de la Isla de Perejil, se pronunció a favor de la *Jihad* contra

España para la recuperación de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y la Comunidad Canaria.

### **JAMMATAS SIRATAL MUSTAQUIN (COMUNIDAD DEL CAMINO RECTO)**

Fue fundada por antiguos *mujahidines* marroquíes, que realizaron entrenamientos en los campos de entrenamiento de Al Qaeda, y que al igual que el movimiento "**AS SALAFIA JIHADIA**", estaba considerada, hasta el momento, como un grupúsculo que actuaba principalmente en ciertos barrios populares de Casablanca.

Sus células, muy activas en el reclutamiento de nuevos adeptos, realizan una labor incesante basada en **AL AMROU BIL MAAROUF WA NAHRYOU ANI AL MOUNKAR (PREDICAR EL BIEN Y COMBATIR EL MAL)**.

**Creada** por **Zakaria EL MILOUDI @ ABOU ABDELLAH**, condenado a pena de muerte por el Tribunal de Apelación de Casablanca, a esta organización radical islamista marroquí, se le han atribuido los cinco atentados suicidas perpetrados en Casablanca el 16 de mayo del año 2003, uno de ellos contra la Casa de España, que causaron un total de cuarenta y tres muertos y casi un centenar de heridos.

El 12 de julio de 2003, **Zakaria EL MILOUDI @ ABOU ABDELLAH**, fue condenado a pena de muerte por el Tribunal de Apelación de Casablanca en relación a los atentados anteriormente referidos.

## **H). 2.-ARGELIA**

### **ARMED ISLAMIC GROUP - GRUPO ISLÁMICO ARMADO (G.I.A.)**

El G.I.A. es un grupo islámico fundamentalista sunní cuyo objetivo es establecer un régimen teocrático radical en Argelia mediante la lucha armada contra el Gobierno. Esta organización también es activa en Marruecos, Túnez y muchos países europeos (entre ellos: Reino Unido, Suecia, Dinamarca, Alemania, Países Bajos, Francia, España e Italia).

El G.I.A., por lo menos, comprende dos facciones principales:

- *Jazara* (o Pragmatistas), quienes enfocan su lucha sólo en el derrocamiento del régimen argelino.
- *Salafi* (o Puritanos), quienes ven a Argelia como la parte de un orden pan-islámico y tienen como único campo de batalla el de la *Jihad*.

De las diferentes fragmentaciones de la organización, existe una línea dura cuyo mayor representante es el **GRUPO SALAFISTA PARA LA PREDICACIÓN Y EL COMBATE (G.S.P.C.)**.

Los objetivos de G.I.A. son el régimen argelino en Argelia (particularmente la seguridad y, cada vez más, los blancos civiles - la facción de la línea dura es particularmente indiscriminada-), y también los intereses extranjeros en Argelia. Para ello usa una amplia gama de métodos terroristas: tiroteos, apuñalamientos, degüellos, decapitaciones, secuestros, ataques con artefactos explosivos caseros (en muchos de ellos al estilo de operaciones militares), falsos controles policiales y piratería aérea.

Se financia a través de bancos, agencias de viaje, falsificación de documentos y robos en estafetas de correo. También recibe apoyo económico de países musulmanes tales como: Irán, Sudán, Líbano y Afganistán.

El **G.I.A.** comprende una confederación de grupos armados liderados por Emires regionales.

### **GRUPE SALAFISTE POUR LA PRÉDICATION ET LE COMBAT - GRUPO SALAFISTA PARA LA PREDICACIÓN Y EL COMBATE (GSPC)**

La constitución del **G.S.P.C.** como grupo terrorista, con identidad propia y plena independencia, comienza a gestarse en los últimos meses de 1996, a raíz de la exacerbación de las diferencias ideológico-estratégicas y de las feroces luchas intestinas en el seno del *GRUPO ISLÁMICO ARMADO* (G.I.A.) por asumir la dirección de la banda armada, tras el fallecimiento del emir nacional **Djamel ZITOUNI** y el nombramiento de su sucesor **AntarZUABRI**.

Uno de los máximos cabecillas, **Hassan HATTAB**, por entonces emir de la segunda región del G.I.A., comenzó a distanciarse de la línea oficialista seguida por aquel. Las motivaciones fueron concretamente las siguientes:

- \* El rechazo a las masacres colectivas indiscriminadas de civiles.
- \* La pretensión de reconducir la lucha armada hacia los principios marcados por los destacados dirigentes del movimiento islámico armado en sus inicios, **Mustafá BUYALI** y **Abdelkader CHEBUTI** (objetivos relacionados únicamente con el poder o el estamento militar).
- \* El afán de reagrupar a todos los militantes y simpatizantes de la tendencia salafista (internacionalista) en **un** único movimiento y así granjearse **las** simpatías de los círculos radicales isiamistas influyentes en el exterior, de cara a conseguir importantes ayudas en el campo logístico, financiero y propagandístico.
- \* La **pérdida de apoyo al G.I.A.** como consecuencia de las matanzas de civiles a gran escala, perjudicaba notablemente la imagen interna y externa de la causa islámica, sobre todo por lo que se refiere a las redes europeas que gradualmente iban disminuyendo sus actividades en pro de los activistas del interior.

En 1997, **Hassan HATTAB** comenzó a emitir sus propios comunicados, en los que cada vez más se podía apreciar mayores discrepancias y atisbar una pronta ruptura definitiva con la organización madre (G.I.A.).

Así, en uno de ellos, enviado por los seguidores de **HATTAB** al diario árabe Al-Hayat, y dado a conocer por éste en fecha 19-09-97, **se acusaba a la dirección del G.I.A.** de *"haber caído bajo el control de un grupo de desviacionistas aliado con Satán"*, condenando las matanzas de civiles, cuya autoría les atribuía, y haciendo un llamamiento a los combatientes por el Islam para que denunciaran y aislaran a *"ése núcleo satánico"* que había desviado a la organización de sus objetivos, *"restableciendo el lugar que el Islam debe ocupar"*.

Con posterioridad, **HATTAB** prosiguió difundiendo comunicados en parecidos términos, al tiempo que invitaba a los miembros de las organizaciones islámicas en países europeos a que se sumasen a su línea estratégica, lográndolo, sobre todo, a partir de octubre de 1997, cuando el **G.I.A.** **emitió un comunicado** en el **que**

calificaba a todo el pueblo argelino de hereje y trataba de justificar el asesinato de niños y mujeres con argumentos coránicos.

Este hecho provocó que los miembros y simpatizantes de esta organización, principalmente en Europa, optaran por no apoyar sus actividades en Argelia y se decantaran mayoritariamente por prestar cobertura al GSPC.

El 14 de septiembre de 1998, el *GRUPO SALAFISTA PARA LA PREDICACIÓN Y EL COMBATE* emitía su primer comunicado como tal, en el que se anunciaba su separación del G.I.A., consumándose de esta forma la disidencia que un año y medio antes se había abierto en el seno de esta organización. promovida por Hassan HATTAB y sus seguidores.

Declaraba "su *inocencia en el derramamiento sin razón de la sangre del pueblo argelino*" y atribuía las masacres contra la población civil a la formación comandada por AntarZUABRI.

Además de ello, se hacía pública la designación de HATTAB como emir temporal del grupo.

Respecto a su ideología, en el primer párrafo del comunicado, figuraba textualmente: "*Cada grupo tiene su doctrina, y el G.S.P.C, tal y como ha proclamado en varias ocasiones, extrae la enseñanza de su fe del Libro Sagrado y de la auténtica tradición siguiendo el camino de la vanguardia de los creyentes. El G.S.P.C. es pues unajamaa (grupo) auténticamente salafista en su doctrina y en su proyecto...*"

Por consiguiente se trata de una organización sunnita de tendencia salafista (internacionalista), partidaria de la preeminencia de la nación islámica sobre la noción de Estado, que estima demasiado estrecha, a diferencia del G.I.A., donde predomina la corriente djazzarista (nacionalista).

A su vez, el G.S.P.C. está muy próximo a las teorías del *wahabismo* y se nutre ideológicamente de muchas de las obras de intelectuales islamistas editadas en los países del Golfo Pérsico, fundamentalmente de las de Abou Bakr EL DJAZAIRI, saudita, y Ahmed ZENDANI, originario del Yemen.

Ajuste organizativo interno encaminado a lograr una mayor eficacia en las diversas actividades a desarrollar: parcela política, v operaciones militares.

En el exterior, el G.S.P.C. fue consiguiendo gradualmente la adhesión de la mayor parte de las redes de apoyo al G.I.A. así como el fortalecimiento de las mismas, merced a la inestimable contribución realizada por otros grupúsculos argelinos de inspiración salafista, tales como *TAKFIR WAL HURA* (Expiación y Exilio) y *EL BAQOUN ALA EL AHD* (Los Fieles del Juramento).

Entre las acciones terroristas con mayor impacto internacional destacan los secuestros de turistas (febrero de 2003, enero y febrero de 2004).

H). 3.-LIBIA.

*LIBYAN ISLAMIC COMBATANT! GROUP* - GRUPO ISLÁMICO COMBATIENTE LÍBIO



**El G.I.C.L. (AL GAMAAT AL-ISLAMIYA AL-LIBYA AL-MUQATILA)** como su propio nombre indica se localiza en Libia, si bien, el primer rastro de la creación de este grupo fue en 1995, en El Cairo (Egipto). Su presencia también se ha detectado en países occidentales tales como Reino Unido (donde probablemente se encuentre su base para la recaudación de fondos y propaganda), Dinamarca y Alemania.

**El G.I.C.L.** pretende establecer un estado estrictamente islámico en Libia, basado en la ley de Islam. Para lograr esto, proclaman la *Jihad* contra el Presidente libio **Muammar EL GADDAFI** y su régimen, así como contra sus aliados.

Sus principales actividades son: el entrenamiento de activistas, la propaganda, el apoyo de otros movimientos islámicos, y la búsqueda de una independencia total.

## I) LA RED AL QAEDA Y EL FRENTE ISLÁMICO INTERNACIONAL.

### ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

El conflicto bélico que sufrió AFGANISTÁN durante la invasión soviética, desde 1979 a 1990, sirvió de **experiencia militar** para multitud de combatientes islámicos (*mujahedines*), procedentes de diversos países árabes y/o islámicos, que participaron en la "guerra santa" contra dicha invasión y que fueron financiados por varios países árabes.

La captación de combatientes voluntarios fue patrocinada fundamentalmente por la denominada *OFICINA DE SERVICIOS PARA LOS MUJAHEDINES DEL JEQUE ABDULLAH AZZAM* (asesinado en noviembre de 1989), también conocida como **MAKTAB UL KHEDAMAT (M.A.K.)**, también conocida bajo la denominación "*Comité de Apoyo y Soporte Afgano*".

En este contexto bélico, surge en **1988** la organización **AL QAEDA** (dominada por afganos egipcios), creada por **OBL** y **MOHAMED ATEF** como una evolución del propio **MAK**, tratando de aprovechar la experiencia de aquéllos en combate. Mientras que **AZZAM** continuó sus esfuerzos en centrarse en apoyar a los musulmanes en Afganistán, **OBL** volvió su atención a llevar la guerra hacia otros escenarios de Yihad, extendiendo así la ideología fundamentalista y provocar una revolución islámica.

Una vez expulsado el ejército soviético de Afganistán en 1990, gran número de estos *mujahedines* se dispersaron por todo el mundo, siendo conocidos como "los afganos".

Osama BIN LADEN trasladó su cuartel general a Jartum (Sudán), desde donde continuó financiando las actividades de los combatientes que continuaron con su activismo de alguna de las siguientes formas:

- A. Reintegrándose a la disciplina de las organizaciones terroristas en donde militaban antes de incorporarse como voluntarios a la guerra, como se evidenció en países como:
- **Argelia:** el inicio de la escalada terrorista después de la crisis política de 1991.
  - **Egipto:** en el seno de la principal organización terrorista **LA GAMA'A AL ISLAMIYA** se constituyó un grupo que se denominó los "*afganos*".

- Jordania: la organización sunnita *EL EJERCITO DE MAHOMA* fue el primer grupo que contó con afganos árabes, reclutados entre (os jordanos que habían participado en la guerra de Afganistán).
- Yemen y Libia: la detención de miembros de organizaciones terroristas, ha permitido descubrir, que algunos de los terroristas habían participado en la guerra de Afganistán y que habían regresado para continuar con la "Yihad".

B. Creando nuevas organizaciones terroristas en sus países de origen, como sucedió en Filipinas, en donde se creó la organización *AL HAKKATIL ISLAMIIYA* (Grupo ABU SAYYAF).

C. Establecimiento de "células terroristas" que, sin encuadrarse dentro de una organización estructurada e integrada por "*mujahedines*" de diferentes nacionalidades, tenían como nexo común la internacionalización de la Yihad.

D. Incorporación como nuevos "voluntarios" en conflictos de similares características al de Afganistán, como han sido la guerra de Chechenia y Bosnia.

Tras la invasión de Kuwait por Saddam HUSEIN en agosto de 1990, AL QAEDA ofreció protección al rey Fadh, protección rechazada tácitamente al permitir la llegada de una coalición de más de 50 países conformando medio millón de soldados. Ante esta afrenta (ejército infiel en tierra sagrada), AL QAEDA declaró la guerra a USA.

El 26 de febrero de 1993, una furgoneta bomba aparcada en los sótanos del W.T.C. de Nueva York provocó 14 muertos.

En 1996 AL QAEDA atentó contra las torres Al-Kobar en Dahrah, provocando la muerte de 19 soldados estadounidenses.

## CREACIÓN DEL FRENTE ISLÁMICO INTERNACIONAL

Con la publicación el 23 de febrero de 1998, en el diario londinense escrito en árabe *AL-QUDS AL-ARABI*, de una "*fatwa*" {decreto religioso - jurídico que proporciona justificación moral y que constituyen la base de actuación de los grupos extremistas islámicos) en el que se daba a conocer la constitución del denominado FRENTE ISLÁMICO MUNDIAL PARA LA YIHAD CONTRA JUDÍOS Y CRUZADOS, también denominado FRENTE MUNDIAL DEL YIHAD O EJERCITO ISLÁMICO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS LUGARES SANTOS (*AL-JABHAH AL-ISLAMIIYYAH AL-ALAMIIYYA U-QITAL AL-YAHUD WAL SAUB1YYIN*) que declaraba "*la obligación de cada musulmán de matar a los americanos y a todos sus aliados, militares y civiles hasta la liberación de la Mezquita de Al Aqsa (Jerusalem) y la de Haram (La Meca)*" ("*Emitimos esta fatwa a todos los musulmanes: La orden de matar norteamericanos y sus aliados -tanto civiles como militares- es un deber individual de todo musulmán que pueda hacerlo en cualquier país en el que sea posible hacerlo... Nosotros -con la ayuda de Dios- exhortamos a todo musulmán que crea en Dios y desea ser recompensado por cumplir ¡a Orden de Dios de matar norteamericanos y saquear su dinero dondequiera y cuando quiera que lo encuentren*").

Dicha declaración, se divide en tres apartados principales, consideradas por OBL como "afrentas" que constituyen una auténtica declaración de guerra por parte de Occidente:

- Ocupación por parte de los USA de las tierras más sagradas del Islam (Arabia Saudí).
- Destrucción del pueblo iraquí (aludiendo al bloqueo que sufría este país tras la Guerra del Golfo)

- Apoyo desmedido de los Estados Unidos al mantenimiento del estado de Israel.

Como podemos comprobar, la **fatwa** se localiza en **tres** escenarios geoestratégicos diferentes.

**El Frente Islámico** se gestó en **Pesnawar** (Pakistán), cerca de la frontera afgana en una reunión en la que participaron algunos de los líderes de mayor relevancia del mundo islámico, conformando lo que se denomina **RED AL QAEDA**.

- . **Osama BIN LADEN** (Al Qaeda o *Qa'idat al-Yihad*)
- . **Aiman ZAWAHIRI** (Yihad Islámica egipcia)
- . **Abu Yasir Rifai Ahmed TAHA** (Gama'a Islamiya egipcia)
- . **Fazul RAHMANE** - Fazlur Rehman KHALIL (Harakat Ul Mujahedin de Pakistán)
- . **Sheikh Muñir HAMZA** (Jamiat i Ulema de Pakistán)
- . **Abdessalam MOHAMED** (Harakat Al Yihad de Bangiadesh).

En agosto de 1998, el Frente Islámico se responsabilizó de los atentados perpetrados contra las embajadas de EE.UU. en Kenia (Nairobi) y Tanzania (Der es Salaam). Ambos atentados fueron cometidos en viernes, cuando menos musulmanes había en la calle, evitando así daños colaterales hacia la población local.

**En octubre de 2000** se responsabilizó del atentado con explosivos (barca bomba) contra un buque de guerra americano (destructor *US\$ Colé*) en el puerto de Aden, Yemen, en el que resultaron muertos 17 tripulantes americanos.

En **junio de 2001**, AQ y la YIHAD ISLÁMICA EGIPCIA, **se unieron en una sola entidad**, que servía como punto focal u organización coordinadora de una RED MUNDIAL que incluye a numerosos grupos extremistas islámicos sunníes, desplegados desde Europa hasta el Sudeste Asiático, especialmente Indonesia, lugar donde la Red ha establecido campos de entrenamiento y donde los grupos de extremistas FRENTE DE DEFENSORES ISLÁMICOS y la organización LASKAR YIHAD, las cuales han recibido fondos y armamento de AL QAEDA.

Con estos precedentes y tras los ataques del **11-S** (auspiciados por un comunicado emitido por OBL y ZAWAHIRI en agosto de 2001), Estados Unidos propicia la creación de una **Coalición Internacional** contra el terrorismo islámico liderada por ellos, desarrollando una operación militar denominada "*Libertad Duradera*" en **Afganistán**, aprobada por consenso en el seno de las Naciones Unidas con el objeto de destruir las estructuras de Al Qaeda y la localización de **OSAMA BIN LADEN** y de los principales dirigentes de la Organización.

Actualmente, estamos asistiendo a una extensión de los frentes de lucha mediante la comisión de atentados perpetrados por grupos locales con ayuda de Al Qaeda y dirigidos por mandos intermedios establecidos en Irán.

La Red **Al Qaeda** tiene, pues, un **alcance global** dado que dirige infraestructuras de apoyo en Oriente Medio, Asia, Europa y América del Norte, dando apoyo logístico y financiero a las células que operan bajo **su** cobertura, y dirige infraestructuras permanentes de operaciones en Asia Central, Sudeste Asiático, Oriente Medio, Caúcaso y África Subsahariana.

## **MODUS OPERANDI de la RED AL QAEDA**

La actividad terrorista del FIM se canaliza a través de la infraestructura, redes de financiación y logística de Al Qaeda, estructurada a través de células operativas

integradas por extremistas de diferentes nacionalidades, los cuales siguen los siguientes indicadores:

- Siguen postulados de las *fatwas* de OBL.
  - Ataques coordinados y planificados de forma concienzuda, hasta el punto de no comprometer la operación si no disponen de la infraestructura adecuada. Normalmente son perpetrados por terroristas locales financiados por AL QAEDA.
  - Forma de planificación del ataque:
    - Introducción de la célula en el área en la cual se haya planeado el ataque.
    - Reconocimiento meticuloso del objetivo.
    - Es ejecutado por miembros que previamente han recibido un sólido entrenamiento en el plano militar y psicológico, que les permite actuar de forma autónoma.
    - Los operativos de AL QAEDA emplean técnicas de vigilancia similares a las empleadas por los Servicios de Inteligencia, así como rigurosas medidas de seguridad.
    - Seleccionan el mayor impacto publicitario posible (mayor número de víctimas).
  - Objetivos: estadounidenses, británicos e israelíes. A su vez, persiguen unas consecuencias que afectan a nivel local o regional y que supongan consecuencias económicas graves.
- Ejemplos:
- Turquía: alejamiento de la UE, contra el régimen secular.
  - Arabia Saudí: derrocamiento de la Familia Real.
  - Indonesia: focos de turismo occidental.
- No obstante, todos los grupos persiguen un OBJETIVO GENERAL, centrado en la Yihad Mundial contra USA y aliados y la creación de un Estado islámico.
  - Atañen riesgo de daños colaterales en la comunidad musulmana.

## FINANCIACIÓN

Las redes del terrorismo islamista necesitan dinero por una amplia gama de razones, incluyendo la necesidad de medios para entrenamiento, cursos, adquisición de armamento, documentos de viaje y documentación falsificada, tecnología de la información y sistemas de comunicación, así como el mantenimiento de los individuos que las componen y de sus familias.

La mayor parte de la financiación de las organizaciones terroristas procede del exterior, resaltando así la transnacionalidad de estos grupos.

Desde el 11-S, la Red AL QAEDA dispone de menos recursos, debido al establecimiento de una serie de iniciativas legislativas para contrarrestar el fenómeno terrorista, si bien disponen aún de suficientes recursos como para llevar a cabo acciones de gran envergadura.

La detención o muerte de algunos financieros/planificadores clave, responsable de las operaciones exteriores de la Red Al Qaeda, unido a la congelación de fondos de algunas de las ONGs más activas, parecen haber creado un ligero trastorno en la capacidad de los terroristas para conseguir acceso a la utilización de fondos.

Sin embargo, aún subsiste una de las principales fuentes de financiación: las donaciones procedentes de Arabia Saudita y de los Estados del Golfo.

## ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LA RED AL QAEDA

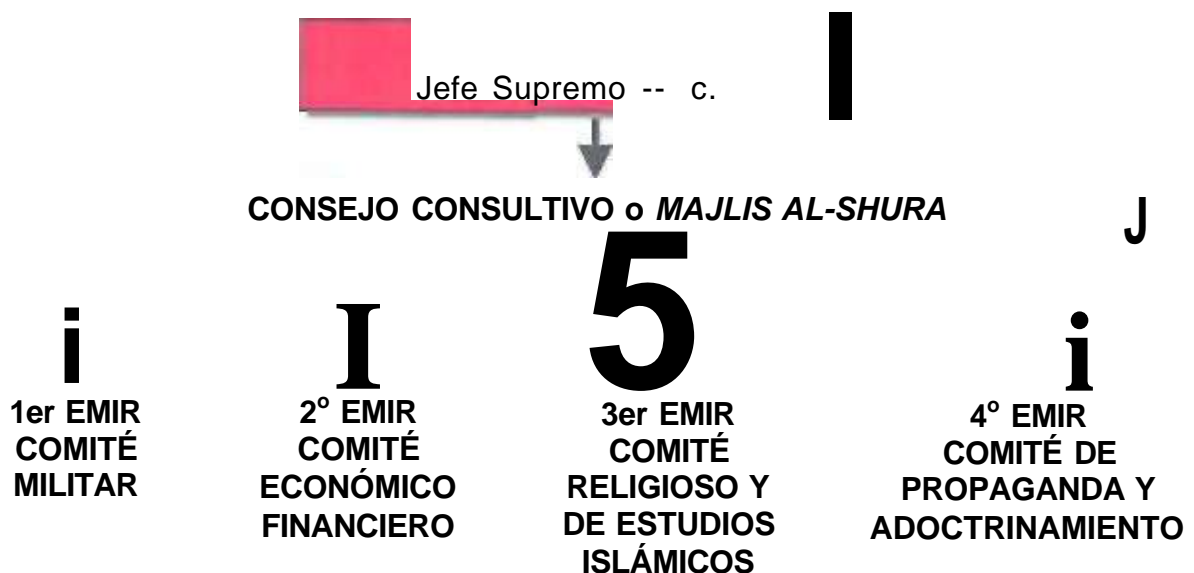
En su cúspide, el **EMIR GENERAL**, jefe supremo de la organización, en este caso **OSAMA BfN LADEN**, asistido por un consejo consultivo o *Majlis al-Shura*, designados personalmente por OBL. cuya participación es rotatoria y dei que dependen los cuatro comités principales, cada uno dirigido por un emir o jefe.

El comité militar.

El comité económico y financiero.

El comité religioso y de estudios islámicos (fatwa).

El comité de medios de propaganda y adoctrinamiento.



### MAJLIS AL-SHURA.

Del Consejo Consultivo o MAJLIS AL-SHURA dependen los siguientes cuatro Comités:

#### 1. EL COMITÉ MILITAR

El comité militar **recluta a los aspirantes a terroristas**, pero antes de entrenarlos en táctica y estrategia de terror, el comité religioso procede **a adoctrinarlos**, para garantizar su lealtad. Este comité militar se ocupa igualmente del diseño y planificación de las operaciones y de todos los **aspectos logísticos** de **las** mismas. Están empeñados en **procurarse armamento** de gran capacidad destructiva, desarrollar nuevas tácticas terroristas y adquirir o producir armas no convencionales. **Los campos de entrenamiento dependen de éste comité**; cada uno tiene un jefe, y el adiestramiento se divide en:

**entrenamiento básico** (guerra de guerrillas y su justificación por medio de adoctrinamiento religioso)

*avanzado* ('explosivos, técnicas de asesinato)

- *especializado* (técnicas de vigilancia/contravigilancia, falsificación documental, planificación de atentados con coche-bomba...)

El comité militar realiza así mismo, operaciones de vigilancia e inteligencia. Está encargado de controlar a los agentes que manejan la red de células islamistas en todo el mundo.

Las células operativas dependen también de dicho comité y se dividen en las células operativas propiamente dichas y células suicidas, concebidas y perfeccionadas por el jefe del aparato militar del comité militar. El comité nombra a los responsables de las células operativas.

## 2. EL COMITÉ ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Se dedica a la canalización de fondos, la elaboración de presupuestos y el manejo administrativo y económico de toda la organización, cuyo presupuesto actual se cifra en torno a cincuenta millones de dólares. Sus fuentes de ingreso no difieren mucho de los de otros grupos terroristas islamistas, con la particularidad de que hasta ahora no se ha podido demostrar que Al Qaeda haya participado en el tráfico de estupefacientes.

## 3. EL COMITÉ RELIGIOSO.

Es el encargado de señalar los objetivos y discurrir "justificaciones" de por qué un determinado país, régimen, organización o individuo se ha convertido en "enemigo del Islam". Sus miembros son quienes más influyen en el pensamiento y estrategia de la organización terrorista y quienes deciden en qué metas de BIN concentrar sus esfuerzos.

También emiten fatwas sobre las cuestiones que pueden suscitar dudas y son de cumplimiento más que obligado para todos los miembros de la red y de sus organizaciones asociadas (uso de Internet para difundir sus ideas).

## 4. EL COMITÉ DE PROPAGANDA,

Se dedica a extender por todos los rincones de la *umma* el mensaje violento y fanático de su ideología, presentando a su organización como defensora de los oprimidos y de la fe verdadera, como la única con el valor y la capacidad de enfrentarse a los enemigos del Islam.

Sus publicaciones y mensajes grabados, sobre todo los que dicen ser de BIN LADEN en persona, son estudiados y elaborados conjuntamente con el emir general y con el comité religioso.

## OBJETIVOS DE LA RED AL GAEDA

Los objetivos básicos de la Red Al Qaeda son los siguientes:

- la instauración de estados islámicos en el mundo.

- la unificación de la comunidad musulmana bajo una única entidad.
- la expulsión de los soldados estadounidenses establecidos en los países del Golfo.
- el reconocimiento de Jerusalén como ciudad musulmana, lo que conlleva a la destrucción del Estado de Israel.

### **ESTRATEGIA DE LA RED AL QAEDA**

La estrategia general de la Red Al Qaeda consiste en:

Apoyar a los grupos que actúan contra los regímenes que consideran apostatas: Egipto, Argelia, Arabia Saudita.

Actuar más allá donde se considera que los ciudadanos musulmanes son oprimidos: Kosovo, India, Indonesia...

Colaborar en la lucha para la instauración de estados islámicos en Palestina, Chechenia, Cachemira, Daguestán, Mindanao...

### **ESTRUCTURA DE LA RED AL QAEDA**

La Red Al Qaeda (o el Movimiento de la Yihad Global o Internacional) está dividida en tres estructuras escalonadas

1.- **Centro de la Red AQ**, liderado por **OBL** y constituido por operativos bajo su control directo.

2.- **Redes ligadas a AQ**: comparten la ideología y objetivos de la Red, aunque **operan sin órdenes ni control directo** por parte de OBL (Red ZARQAWI, operando en Irak)

3.- **Células influenciadas por AQ**, compartiendo su ideología, pero **sin contacto personal ni frecuente con el Centro** de AQ (célula autora del 11-M).

### **QUINGUAGÉSIMO QUINTO: INFORME MÉDICO-FORENSE RELATIVO A JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS.**

*En INFORME MÉDICO FORENSE emitido por dos Médicos-forenses, el 27 de septiembre de 2005, con relación a **JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS**, consta:*

#### **"CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES MÉDICO-LEGALES**

De todo lo anterior podemos considerar y concluir que:

- El informado presenta un trastorno de personalidad antisocial.
- Si comprende su situación penitenciaria pero presenta cierto grado de desadaptación a la misma, así como reivindicativo.
- Tiene capacidad defensiva ante los hechos imputados.
- No presenta patología psiquiátrica que le haga carecer de aptitudes para conocer y comprender así como de la esfera volitiva.
- En el momento actual no presenta alteración de la sensopercepción ni de la realidad".

**QUINCUAGÉSIMO SEXTO; IDENTIFICACIONES DE PRESUNTOS IMPLICADOS EL DÍA 11 DE MARZO DE 2004 EN EL RECORRIDO DE LA LÍNEA FÉRREA ALCALÁ DE HENARES-MADRID ATOCHA.**

ADMINISTRACIÓN  
m JUSTICIA

**A) ALLEKEMA LAMARI.**

Con relación a las identificaciones de quienes hayan podido colocar los artefactos explosivos en los trenes, procede significar, en primer lugar, que el testigo J.C.M.P. (declaración judicial de 12 de abril de 2005) identifica, sin ningún género de dudas, la fotografía correspondiente a **ALLEKEMA LAMARI**, como una de las tres personas que vio en la estación de Alcalá de Henares, en el tren que después estalló en la Estación de Santa Eugenia; señalando que dos de los varones podían medir **1,71** de estatura, entre ellos la persona que ha identificado fotográficamente y el tercer hombre sería de menor estatura.

**B) JAMAL ZOUGAM.**

Con relación a **JAMAL ZOUGAM**, el mismo es identificado respecto a los trenes que explotaron en la Estación de El Pozo y en la Estación de Santa Eugenia.

Estación de El Pozo: el testigo protegido S 20-04-A27, quien tomó el tren en la Estación de Alcalá de Henares, señala a **JAMAL ZOUGAM**, a quien identifica fotográficamente y en posterior reconocimiento judicial en rueda (en dos ocasiones, y de modo indubitado), como la persona que introduce debajo del asiento una bolsa de deportes de color azul oscuro, de unos cincuenta centímetros de longitud y unos treinta centímetros de altura, con asas y dando la impresión de albergar unos 10 o 15 kilos (esa descripción de la bolsa la realiza el día 12 de marzo de 2004 a las 13 horas 10 minutos). Dicho testigo refiere haber visto que esa persona se apeó del tren en la Estación de Torrejón de Ardoz o de San Fernando de Henares.

**JAMAL ZOUGAM** vuelve a ser identificado en el tren que explotó en la Estación de Santa Eugenia (este tren era el inmediato siguiente que circulaba al tren que hizo explosión en la Estación de El Pozo). Los testigos protegidos S 20-04-R10, S 20-04-C65 y S 20-04-J70 lo identifican fotográficamente y en reconocimiento en rueda judicial (de manera indubitada y en dos ocasiones).

**C) BASEL GHALYOUN.**

Testigo protegido n° **S 20-04-B-78** (26 de noviembre de 2004):

Este testigo protegido prestó declaración policial en fecha 23 de marzo de 2004, hospitalizado, donde identificó fotográficamente la reseña de Base! Ghalyoun.

En la declaración judicial, realizada el 26 de noviembre de 2004, se le mostraron las reseñas fotográficas utilizadas en la declaración policial, así como un juego de 96 fotografías, y un álbum fotográfico con 21 páginas que contienen a su vez, cada una de ellas, 2 o más fotografías para que manifieste si identifica a la persona que vio el día 11 de marzo de 2004 en el tren del que era usuario, significando que reitera la identificación realizada ante la Policía, en el anexo de 96 fotografía identifica al numero 33, y que del álbum fotográfico que se le presenta identifica al numerado como n° 14 (del que se hace fotocopia para unirlo a la presente declaración) -en ambos casos, la fotografía correspondía a Basel Ghalyoun-.

Con relación al video que se le mostró estando hospitalizada manifiesta que él estaba en el video (por el Instructor se le señala que es cierto que se encontraba en



ef video pero que finalmente no fue identificado, en los términos que aparece recogido en dicha diligencia que se efectuó en el Hospital 12 de Octubre).

Con fecha 21 de abril de 2005 se realizó rueda de reconocimiento judicial, en la que no identificó a Basel Ghalyoun (el cual presentaba los rasgos físicos que quedaron recogidos fotográficamente en ese momento por Policía Científica).

En este momento, procede plasmar la realidad de las identificaciones realizadas por el testigo protegido, en los términos que los mismos han sido expuestos, a fin de no limitar el control de las diligencias de investigación, ni por parte de las Acusaciones ni por parte de la Defensa, por cuanto la realidad de los indicios constituye una valoración del Instructor para fijar su decisión de procesar o no, pero en cuanto a los hechos indiciarios en que la sustenta, no debe excluir aquellos que puedan dar ocasión (como hizo la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en auto de 31 de enero de 2006, ai resolver recurso de apelación contra una decisión de este Instructor respecto a la situación personal de Basel Ghalyoun) a valorar un sustrato fáctico indiciario básico.

El resto de identificaciones, bien son periféricas (fuera de los trenes), bien se concretan en periodos anteriores o posteriores al día 11 de marzo de 2004, que nada añaden al objeto de esta resolución.

El día 11 de marzo de 2004, fueron detectados, junto a la furgoneta Renault Kangoo 0576 BRX, estacionada en la Calle Infantado de Alcalá de Henares, tres varones, sobre las 7 horas; sobre esa misma hora, en la misma calle, otro testigo también identificó a tres varones (estas identificaciones tampoco facilitan la resolución actual).

#### **QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO: IDENTIFICACIONES DE LOS PROCESADOS.**

JAMAL ZOUGAM: nacido en Tánger (Marruecos) el 5 de octubre de 1973, con NIE X-842451-F, con domicilio en C/. Sequillo nº 14, bajo B, Madrid: EN PRISIÓN DESDE EL 19 DE MARZO DE 2004.

JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHQRRAS: Nacido en Aviles (Asturias) el 10 de diciembre de 1976, con DNI nº 11.434.514. EN PRISIÓN DESDE EL 23 DE MARZO DE 2004.

RAFAZOUHEIR: Nacido el 15 de junio de 1979 en Casablanca (Marruecos), con NIE X-2053914-Z. EN PRISIÓN DESDE EL 24 DE MARZO DE 2004.

FOUAD EL MORABIT AMGHAR: Nacido el 3 de septiembre de 1973 en Nador-Mar (Marruecos), con NIE X-2954047-L EN PRISIÓN DESDE EL 12 DE ABRIL DE 2004

BASEL GHALYOUN: Nacido el 25 de febrero de 1980 en Homs (Siria), con NIE X-3643027-B. EN PRISIÓN DESDE EL 30 DE MARZO DE 2004

MOUHANNAD ALMALLAH DABAS: Nacido el 25 de febrero de 1964 en Damasco (Siria), con NIE X-1652354-B, EN LIBERTAD PROVISIONAL DESDE EL 30 DE MARZO DE 2004 hasta el 21 DE MARZO DE 2005 QUE SE DECRETA SU PRISIÓN PROVISIONAL

HAMID AHMIDAN: Nacido el 20 de noviembre de 1977 en Tetuán (Marruecos), con pasaporte marroquí nº L450393. EN PRISIÓN DESDE EL 30 DE MARZO DE 2004.

ANTONIO TORO CASTRO: Nacido el 13 de junio de 1977 en Aviles (Asturias), con DNI nº 71.877.778-H,. EN LIBERTAD PROVISIONAL DESDE EL 2 DE ABRIL DE 2004. Y EN PRISIÓN DESDE EL 2 DE DICIEMBRE DE 2004

QTMAN EL GNAOUI (QTMAN EL KANAOUH: Nacido el 25 de abril de 1975 en Tetuán (Marruecos), con Pasaporte Marroquí 371345. EN PRISIÓN DESDE EL 2 DE ABRIL DE 2004.

ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL: Nacido el 26 de octubre de 1969 en Tetuán (Marruecos), con NIE X-02517952-G. EN PRISIÓN DESDE EL 7 DE ABRIL DE 2004.

RACHID AGLIF: Nacido el 19 de noviembre de 1979 en Khouribga (Marruecos), con NIE-X 01599685-N. PRISIÓN DESDE EL 7 DE ABRIL DE 2004.

MOHAMED BOUHARRAT: Nacido el 11 de mayo de 1979 en Tánger (Marruecos), con NIE X-1764993-L. PRISIÓN DESDE EL 21 DE MAYO DE 2004

SAED EL HARRAK: Nacido el 10 de abril de 1973 en Beni Guerfet (Marruecos), con NIE X-2168375-G. PRISIÓN DESDE EL 10 DE MAYO DE 2004.

CARMEN MARÍA TORO CASTRO: Nacida en Aviles (Asturias) el 17 de agosto de 1981, hija de Victoriano y de Carmen, con D.N.I. 71.885.605-W.

IVÁN GRANADOS PEÑA: Nacido en Aviles (Asturias) el 23 de agosto de 1982, hijo de Manuel y de Victoria,

JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ: Nacido en Carreño (Asturias) el 14 de septiembre de 1952, hijo de Silverio y de Herminia, con D.N.I. 11.368.095.

EMILIO LLANO ÁLVAREZ: Nacido en Cangas del Narcea (Asturias) el 15 de diciembre de 1960, hijo de Avelino y de Olvido, con D.N.I. 71.628.553-K. PRISIÓN DESDE EL 16 DE JUNIO DE 2004

RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ: Nacido en Píedralonga-Tineo (Asturias) el 1 de agosto de 1979, hijo de José y de María Teresa, con D.N.I. 9.444.000-Q. PRISIÓN DESDE EL 15 DE JUNIO DE 2004

SERGIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Nacido en Aviles (Asturias) el 9 de mayo de 1981, hijo de José Manuel y de Eliécer María, con D.N.I. 11.426.910-G.

ANTONIO IVÁN REÍS PALICIO: Nacido en Oviedo (Asturias) el 23 de agosto de 1982. hijo de Antonio Joaquín y de María del Pilar, con D.N.I. 71.655.060-D.

NASREDDINE BOUSBAA: Nacido en Constantina (Argelia) el 19 de mayo de 1961, hijo de Sala y de Algia, con N.I.E. X.2832017-G.

MAHMOUD SLIMANE AOUN (quien en el año 1988 utilizaba el nombre de Gaby Eid Semana.)- nacido en Beirut (Líbano) en el año 1960, hijo de Slimane Aoun y de Siena. PRISIÓN DESDE EL 30 DE JULIO DE 2004.

RABEI OSMAN EL SAYED (RABEI OSMAN EL SAYEP AHMED @ MOHAMED EL EGIPCIO), n/ 22-07-71 en Alazizya-Samnoud (Egipto), h/ Othmane Al Seid Ahmed y Zineb Wali y portador del Pasaporte egipcio nº 0439061.

PRISIÓN PROVISIONAL DESDE EL 7 DE DICIEMBRE DE 2004 (ENTREGA TEMPORAL DE ITALIA DESDE EL 7 diciembre 2004) (desde el 18 de abril de 2005 se encuentra en ITALIA)

HASSAN EL HASKI: N.I.E: X-03319452-T y PASAPORTE MARROQUÍ M780241. Nacido en GEUELMIN (MARRUECOS). Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1963. Hijo de : MAMAD Y MHIJIBA

EN PRISIÓN PROVISIONAL DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2004

BRAHIM MOUSSATEN: N.I.E. X-02428076-N. Nacido en KHABABA TAZA (MARRUECOS) el 12 de Noviembre de 1983. Hijo de : ALLAL Y SAFIA.

MOHAMED MOUSSATEN: N.I.E. X-02768849-V. Nacido en KHABABA (MARRUECOS) el 15 de Diciembre de 1984. Hijo de : Allal y Safia.

YOUSSEF BELHADJ: con Pasaporte marroquí nº L-197871. Nacido B. TOUZINE (MARRUECOS) el 27 DE MAYO DE 1976. Hijo de: AHMED Y AICH.

PRISIÓN PROVISIONAL DESDE EL 1 DE ABRIL DE 2005 (aunque fue detenido en Bélgica el 31 de enero de 2005 por OEDE)

MOHAMED LARBI BEN SELLAM: NIE X-4125285-M. Nacido en TÁNGER (MARRUECOS) el 10 DE JUNIO DE 1977. Hijo de : ABDESLAM Y AICHA.

PRISIÓN PROVISIONAL DESDE EL 19 DE JUNIO DE 2005.

ABDELMAJID BQUCHAR, nacido en Aft Lahcen Oualla (Marruecos) el día 9 de septiembre de 1983, hijo de Abdeslam y de Menna; EN PRISIÓN PROVISIONAL EN ESPAÑA DESDE EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

## RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

|: Como premisa necesaria para una valoración penal de la materia objeto de la investigación, es necesario acudir a los conceptos jurisprudenciales de los delitos sobre los que versa la instrucción.

Con carácter genérico, el terrorismo es descrito en Sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, de fecha 21 de mayo de 2002 (Pte. Giménez García), como "Una forma de delincuencia organizada que se integra por una pluralidad de actividades que se corresponden con los diversos campos o aspectos que se pueden asemejar a una actividad empresarial pero de naturaleza delictiva. No es la única delincuencia organizada existente, pero sí la que presenta como específica señal de identidad una férrea cohesión ideológica que une a todos los miembros que integran

el grupo terrorista, cohesión ideológica de naturaleza claramente patógena dados los fines que orientan toda su actividad que primero ilumina el camino de la acción y después da sentido y justificación a la actividad delictiva aunque también debe recordarse la existencia de diversos tipos de terrorismo que junto con elementos comunes, tienen otros que los diferencian".

La organización terrorista requiere, en el ámbito de la realidad del grupo, la actuación a través de una determinada estructura caracterizada por la existencia de una especie de distribución o jerarquización de funciones que, a su vez, permita la atribución de las tareas a realizar mediante el reparto de papeles a desempeñar, lo que permite cambio de funciones en los componentes del grupo.

Requisitos:

1) La existencia de una pluralidad de personas, vinculadas entre sí y con relaciones de jerarquía y subordinación, que han de mantenerse con cierta permanencia.

2) El objetivo de ese conjunto de personas debe ser la comisión de acciones violentas contra personas y cosas (nótese que no se exige el uso de armas).

3) La finalidad del grupo ha de ir encaminada a conseguir pervertir el orden democrático-constitucional, mediante el miedo, el terror, que es el signo distintivo del terrorismo. (Sentencia de la Sala de lo Penal del TS de 1127/2002 de 17 de Junio, a la que hace referencia la sentencia 36/2005 de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, de 26 de Septiembre).

Así, en la mencionada sentencia 36/2005 de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, se entiende que concurren los requisitos de una organización terrorista, y concreta cada uno de los requisitos aplicados al terrorismo islamista, al señalar:

- La pluralidad de personas, sus vínculos y las relaciones jerárquicas entre ellos.

- El objetivo se desprende de forma inexorable de las reglas que emanan de la lógica más elemental:

- + Los cursos de entrenamiento versaban sobre el adiestramiento en el manejo de armas y explosivos en campamentos controlados por Al Qaeda, y los procesados, tras recibirlos, volvieron a España, y con esas enseñanzas.

- + A otros se les intervienen anotaciones con las que en cualquier momento podían fabricar explosivos sin complicación alguna.

- \* La finalidad perseguida por el grupo conformado en España era mucho más ambiciosa que la que se requiere jurisprudencialmente, porque es la misma que busca de manera incesante Al Qaeda. No se trata de pervertir el orden democrático-constitucional de España, se pretende desestabilizar el orden mundial, practicando un terrorismo mucho más atroz del que estamos tristemente acostumbrados en nuestro país, en aras a conseguir imponer a todos una religión y una forma de vida, con desprecio absoluto a los más elementales principios humanos.

Eso persigue Al Qaeda y en eso estaban dispuestos a coadyuvar los procesados, que constituían en realidad, ni más ni menos, que uno de los miles de tentáculos que esa red tiene dispersos por muchos puntos del planeta. Podemos decir alto y claro que nos hemos encontrado ante un apéndice de una red macroterrorista llamada Al Qaeda, carente por completo de organización, que emite

órdenes asesinas para los que quieran cumplirlas. Pero ese apéndice constituye en sí mismo una organización terrorista asentada en nuestro país.

Así concretamente: ...los acusados... aparentemente, se integraron en nuestra sociedad, llevando una forma de vida aparentemente normal. Pero todo era eso, apariencia.

Practicaban con plena libertad la religión musulmana que profesaban, ejerciendo un derecho legítimo, garantizado en nuestra Constitución en su art. 18.1 (derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto), gozando como cualquier otro ciudadano de este país de las ventajas y libertades que les garantizaba el sistema democrático y de derecho español.

Pero, de forma progresiva, no ya usando, sino abusando de las facilidades que son inherentes a ese sistema de libertades, comenzaron a utilizar sus lugares sagrados para convencer a las personas que allí concurrían de la necesidad ineludible de imponer a todo humano sus postulados religiosos, y consecuentemente, su forma de vida, y hacerlo por la fuerza, costase lo que costase, al considerar que la vida en esta vida carece de valor alguno, y morir luchando contra los infieles es un privilegio, fuente de infinitas recompensas en el más allá, que sólo merecen los mujahidines, luchadores por la expansión de este ideario en cualquier conflicto bélico, al margen de las partes contendientes, y utilizando sus particulares métodos, aunque presupongan un absoluto desprecio a los dictados de las normas internacionales, de obligada observancia en toda guerra. En definitiva, entendían, el fin justifica los medios, y los medios cuanto más terroríficos mejor, que así el pánico doblegará las voluntades.

No por "mor" de las casualidades, eso es lo que preconiza Al Qaeda, "La Base", la locura hecha carne, representada por individuos como el tal Bín Laden, que se permite dirigir al mundo occidental aterradoras amenazas, a modo de "Fatwas", que luego se encargan de materializar los mandados, los adoctrinados por los líderes (los mandatarios, los instigadores, los que prometen vidas mejores allá en el paraíso a los mujahidines, no están para estas cosas, y su vida en esta vida tiene gran valor, por eso la ponen a buen recaudo).

Para la consecución de tal fin resultaba preciso primero convencer a individuos de personalidad frágil de la grandeza de la hazaña, del orgullo mujahidín, y después enviarlos a campamentos de entrenamientos controlados por Al Qaeda, para que allí se adiestrasen en el manejo de armas y explosivos y en tácticas terroristas.

Concluidos los cursos de entrenamiento muchos adiestrados se dirigían a lugares de confrontaciones bélicas a practicar sus enseñanzas, pero lo peor, lo trascendente desde el punto de vista jurídico-penal, es que otros retornaron a los países de donde salieron, llevando una forma de vida aparentemente normal. (...)

Y si estos procesados hubieran decidido, como otros hicieron, dedicarse a hacer su particular guerra en lugares del globo terráqueo donde alguien pudiera justificarla, ni siquiera se habría procedido a la incoación de la presente causa. Pero, estos individuos regresaron a nuestro país, oportunamente adiestrados; y adiestrados en España, ¿con qué objetivo?, ¿a qué lógica puede obedecer esto?.

Como antes hemos narrado, los acusados referidos, tras regresar a España procedentes de los campamentos de entrenamiento de mujahidines, llevaban una forma de vida normal en apariencias, pero en lo más profundo de su ser latía ese sentimiento que los llevó a realizar aquellos cursos, y aquí, en España, en nuestro país, se entregaron por entero a favorecer el cumplimiento de los macabros designios que decidiera marcar Al Qaeda. (...)

*Algunos procesados, (...) poseían instrucciones muy precisas acerca de cómo fabricar explosivos, con elementos de fácil adquisición (...).*

*Pues bien, (...), se dedicaba a la instalación de parquet y pequeñas obras de albañilería; (...) desarrollaba la actividad comercial de venta de ropa de segunda mano, y más tarde trabajó en una empresa municipal de limpieza; y (...) se dedicaba a la venta de artículos de artesanía y a la compra de cuadros. Ninguna de las profesiones que tenían los tres referidos pueden justificar, en mayor o menor medida, que estuvieran en posesión de tan exhaustivas instrucciones sobre distintas fórmulas y métodos para fabricar explosivos, muy potentes, con elementos que se pueden adquirir sin dificultad en cualquier droguería, lo que sin duda entraña un gravísimo riesgo.*

*En la cúspide de este grupo de personas se situaba (...), actuando en perfecta comunión con los llamados (...), estando ambos sujetos plenamente integrados en Al Qaeda, (...). (...) lideraba una organización que pretendía desestabilizar el país (Yemen) mediante una campaña violenta, con utilización de bombas. (...)*

*A mayor abundamiento, (...) viajaron a Bélgica, para entrevistarse en dicho país con (...), individuo condenado por el Tribunal de Apelaciones de Bruselas por sus actividades en el seno de una red de apoyo logístico a las células operativas del GIA en Europa, (...).*

Como reflexión adicional, no debemos olvidar que una de las características más acusadas de la delincuencia organizada terrorista es la **"cultura de la supresión de la prueba"**, la clandestinidad va a impregnarlo todo; de ahí que proceda luchar contra ese tipo de delincuencia con los instrumentos propios del Estado de Derecho, con toda su potencialidad, y entre ellos la prueba indiciaria (en el momento de la valoración de la prueba), y con el esquema de razonamiento lógico indiciario (en la fase de instrucción judicial), extrayendo elementos incriminatorios tras ponderar los múltiples datos obtenidos de las investigaciones.

Esos datos, quizás desde una perspectiva individualizada y desgajados unos de otros, carecerían de valor por sí solos; todos ellos, atendiendo a sus Ínter-relaciones. procedencia, secuencia espacio-temporal, existencia de una línea lógica, experiencia de otros tipos de hechos delictivos y organizaciones delictivas terroristas de análoga significación, permiten llegar a conclusiones sostenibles desde el punto de vista jurídico-penal.

Lo recogido en la Sentencia de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, de 26 de septiembre de 2005, es expresión de ello, y su análisis está reflejado en el presente auto; la mera lectura de los diversos apartados de los Hechos es manifestación de un tipo de organización terrorista que trascendiendo las visiones tradicionales, utilizando las nuevas tecnologías, cobijándose en una interpretación fanática de una religión, es capaz de captar, adoctrinar, preparar y convencer para un ejercicio de la violencia contra quien considera sus "enemigos".

]: Esa visión jurisprudencial se asienta sobre el concepto jurídico de asociación, que requiere formalmente una cierta consistencia, lejos de lo meramente esporádico, cierta organización jerárquica, pluralidad de personas que la constituyan y que venga estructurada para la consecución de los fines (Sentencia Sala de lo Penal de! TS de 28 de Octubre de 1997, Pte. De Vega Ruiz.)

Avanzando en el concepto, para que exista asociación ilícita se precisa la unión de varias personas organizadas para determinados fines ilegales, siendo los

requisitos de la asociación ilícita: a) pluralidad de personas asociadas para llevar a cabo una determinada actividad; b) existencia de organización más o menos compleja en función del tipo de actividad prevista; c) consistencia o permanencia en el sentido de que el acuerdo asociativo ha de ser duradero y no puramente transitorio; d) el fin de la asociación -en el caso del art. 515.1º inciso primero- ha de ser la comisión de delitos, lo que supone una cierta determinación de la ilícita actividad, sin llegar a la precisión total de cada acción individual en tiempo y lugar (Sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo de 3 de Mayo de 2001, Pte. Prego De Oliver Tolivar).

No es un supuesto de codeincuencia o coparticipación en los delitos de posterior comisión, ni siquiera cuando ésta lo es a título de conspiración para el delito, pues si en ella, como en la asociación, existe un acuerdo previo para delinquir, la diferencia está en el carácter de inestabilidad de su existencia y en la concreción del delito a realizar, que la conspiración presenta, frente a la asociación ilícita para delinquir en la que existe estabilidad y permanencia del acuerdo o unión asociativa y una cierta inconcreción sobre las infracciones criminales a ejecutar (Sentencia de 17 Enero 1986 y Sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo de 3 de Mayo de 2001, Pte. Prego De Oliver Tolivar).

La banda armada, como agravación específica del delito base de asociación ilícita, requiere los siguientes elementos:

1.º) Que exista realmente una banda, es decir, una asociación que tenga por objeto cometer delitos con cierta estabilidad o duración en el tiempo.

2.º) Que tal banda sea armada, es decir, que utilice armamento, entendiendo por tal las armas de fuego de cualquier clase, bombas de mano, granadas, explosivos u otros instrumentos semejantes, cuyo uso repetido, o especialmente intenso en una sola ocasión, puede causar alarma en la población y la alteración en la convivencia ciudadana.

3.º) Que se trate de grupos que por el uso del armamento que poseen o por la clase de delitos que cometen causen inseguridad en la población con tal intensidad que pueda considerarse que se impide el normal ejercicio de los derechos fundamentales, es decir, que produzcan miedo a un grupo o a la generalidad de la población, que es el signo distintivo del terrorismo.

4.º) Por último, se requiere un especial elemento subjetivo del injusto. Es necesario que la organización como tal tenga por finalidad crear esa mencionada inseguridad o miedo colectivo, ya sea para subvertir el orden constitucional o, sin tal subversión, alterar gravemente la paz pública. Por ello, son bandas armadas las que pretenden alterar el orden establecido en el actual sistema jurídico, el Estado social y democrático de Derecho al que se refiere el artículo 1 de la Constitución Española, y tienen como fin inmediato la mencionada grave perturbación de la paz pública por la utilización del armamento que poseen o por la concreta clase de delito de especial alarma colectiva que cometen (Sentencias del Tribunal Supremo de 12 de Junio de 1987, 25 Enero y 25 Mayo de 1988, 12 de Marzo de 1992 y del Tribunal Constitucional 199/1987 de 16 de Diciembre).

Llegados a este punto se ha de hacer una necesaria distinción entre integración de banda armada y colaboración con banda armada.

Los requisitos del delito de integración en banda armada, son:

a) Como sustrato primario, la existencia de una propia banda armada u organización terrorista, que exige pluralidad de personas, existencia de unos vínculos y el establecimiento de relaciones de cierta jerarquía y subordinación. Tal organización tendrá por finalidad la realización de acciones violentas contra personas y cosas, con finalidad de pervertir el orden democrático-constitucional, en definitiva, actuar con finalidad política de modo criminal. Su estructura será compleja, pues sus componentes pueden abarcar diversas facetas o actuaciones (*informativas, ejecutivas u operativas en cualquier orden, para la consecución de sus fines, uno de cuyos componentes será la comisión delictiva indiscriminada, con objeto de coaccionar socialmente para la imposición de sus objetivos finales*).

b) Como sustrato subjetivo, tal pertenencia o integración requiere un carácter más o menos permanente, pero nunca episódico, lo que, a su vez, exige participar en sus fines, aceptar el resultado de sus actos y eventualmente realizar actos de colaboración que, por razón de su integración, se convierten en actividades que coadyuvan en la finalidad que persigue el grupo.

De ahí que aquellas personas no integradas en la organización, que realizan esporádicamente actos de colaboración definidos en el art. 576 del Código Penal, son autores de un delito de dicha clase, pero los que perteneciendo a la organización, como miembros de la misma, realizan tales acciones deben ser sancionados conforme al art. 516 del Código Penal, salvo que tales actos sean «*per se*» constitutivos de otro ilícito penal, lo que producirá un concurso delictivo. El elemento diferencial es, por consiguiente, un componente asociativo (ilícito), marcado por la asunción de fines y la voluntad de integración en la organización, sin perjuicio de la mayor o menor intervención en la misma, que tendrá reflejo, no obstante, en la diferenciación penológica que se disciplina en el propio precepto (art. 516) entre promotores, directores y directores de cualquiera de sus grupos, y los meros integrantes de las citadas organizaciones. (Sentencia de la Sala de lo Penal del TS 1127/2002 de 17 de Junio)

La duración temporal denotaría la permanencia en la práctica de labores favorecedoras o colaboradoras (en las muy distintas facetas existentes), que no cabría contemplar como actos aislados de colaboración, sino como parte de una actividad como miembro de la organización, máxime si esa colaboración es continua y permanente.

La integración en banda armada constituye una categoría de delitos de los que se denominan permanentes, en los que se mantiene una situación de antijuridicidad a lo largo de todo el tiempo en el que, por la voluntad del autor, se renueva continuamente la acción típica. En estos casos existe una modalidad de consumación ininterrumpida hasta que el sujeto activo decide abandonar el espacio antijurídico al que estaba dando vida, manteniendo persistentemente la renovación de la conducta antijurídica.

En el delito de colaboración con banda armada, su consumación puede producirse con un sólo acto típico de los previstos en el Código Penal, como modalidades de ayuda delictiva a los fines de una organización terrorista. No obstante si esta conducta de colaboración se mantiene en el tiempo, su consideración, a efectos punitivos, puede llevarnos a integrar esa conducta en una modalidad de delito permanente que cesa en el momento en que el sujeto activo decide desligarse de sus actividades de colaboración que venía prestando. (Sentencia TS Sala de lo Penal de



14 de noviembre de 2000 y Sentencia de la Sala de lo Penal de TS 918/2004 de 16 de Julio).

Como decíamos, el delito de integración o pertenencia a banda armada y a organizaciones terroristas es un delito de carácter permanente que subsistirá siempre que la voluntad del autor consienta dicha adscripción, sin que por otra parte, el tipo exija una actividad determinada a los mismos. Las acciones concretas realizadas por los miembros de la banda constitutivas de una infracción penal autónoma son independientes del delito de pertenencia o integración, pues se trata de sustratos de hecho diferentes (Sentencia del TS, Sala de lo Penal, de 19 de mayo de 2003).

El tipo de colaboración con banda armada del artículo 576 CP, despliega su más intensa funcionalidad en los supuestos de colaboraciones genéricas, que favorecen el conjunto de las actividades o la consecución de los fines de la banda armada, constituyendo su esencia poner a disposición de la banda, conociendo sus métodos, informaciones, medios económicos y de transporte, infraestructura o servicios de cualquier tipo, que la organización obtendría más difícilmente sin dicha ayuda externa, prestada precisamente por quienes, sin pertenecer a ella, le aportan su voluntaria colaboración, prescindiendo en todo caso de la coincidencia de los fines. Se trata, en suma, de un delito que es aplicable precisamente cuando no está relacionado específicamente con otros delitos, constituyendo un tipo de mera actividad o peligro abstracto (SSTS Sala de lo Penal 532/03 y 240/2004 de 3 de Marzo).

El delito de colaboración descansa sobre el previo conocimiento y consentimiento en realizar una de las actuaciones previstas en el art. 576 del Código Penal con la intención de colaborar de este modo a facilitar la actividad del grupo terrorista. El núcleo del delito de colaboración con banda armada, se integra por unas conductas de especial idoneidad y potencial eficacia del acto de favorecimiento enjuiciado, y en cuanto al elemento subjetivo, el conocimiento y el consentimiento de efectuar tal acto, coadyuvando a la actividad terrorista (Sentencia Sala de lo Penal del TS 1524 /2003, de 5 de Noviembre)

El deslinde entre los delitos de integración en banda armada de los arts, 515 y 516 y de colaboración con banda armada del art. 576, se basa en que el integrante en banda armada aparece en comunión más fuerte y nuclear con la patógena ideología que vertebraba la actividad terrorista, en una permanente renovación de la voluntad de formar parte de la empresa criminal que es la actividad terrorista participando de sus discursos y de su actividad. Si se acreditara la intervención del integrante en concretos actos de terrorismo, sin riesgo de vulneración del principio «*non bis in idem*», procedería, además de la sanción por el delito de integración, el que pudiera corresponder por el acto de terrorismo enjuiciado -SSTS 1346/2001, de 28 de junio y 1562/2002. de 1 de octubre y de la Sala de lo Penal del TS 785/2003 de 29 de Mayo-,

Son notas distintivas del delito de colaboración:

a) su carácter residual respecto del de integración;

b) es un delito autónomo que supone un adelantamiento de las barreras de protección por razones de política criminal, de suerte que si los actos de colaboración estuvieran relacionados, causalmente, con un hecho delictivo concreto se estaría en

el área de la participación en tal delito -nuclear o periférico- pero no el de la colaboración;

c) por ello es un delito de mera actividad y de riesgo abstracto que se suele integrar por una pluralidad de acciones por lo que tiene la naturaleza de tracto sucesivo, el propio tipo penal se refiere a la colaboración en plural «...son actos de colaboración...», y

d) se trata de un delito doloso, el autor debe conocer y querer la colaboración que presta a la banda armada. -STS 29 de noviembre de 1997-

Especial referencia a la colaboración con organización terrorista cabe resaltar en la sentencia de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de 26 de Septiembre de 2005:

1) (...) que facilitó su pasaporte (...), días antes de que éste se trasladase a Pakistán para facilitar y coordinar el tránsito de mujahidines hasta Afganistán por ordenes de Al Qaeda, y dio trabajo en su empresa a los entrenados en el campamento (...).

2) (...) que tanto auxilió a (...), sabiendo que pertenecían a Al Qaeda, alojándolos en su vivienda (...), facilitándole su domicilio a (...), cuando este vivía en Turquía, para que pudiera conseguir la renovación de su tarjeta de residencia permanente en España, y entregándole (...) 4.000 dólares en el mes de marzo de 2000, estando ambos en Afganistán,

3) (...) que a instancia de (...) aceptaba dar trabajo en su negocio a individuos que habían estado entrenando en el campamento (...), si bien con la condición de que dichas personas vinieran provistas de la documentación necesaria que posibilitara realizar con ellos contratos aparentemente lícitos, que proporcionó trabajo a (...) y que además por orden de (...), entregó (...) al (...) 4.000 dólares, que hizo llegar a la esposa de (...), para que éste, a su vez entregara esa cantidad a (...) en Afganistán.

4) (...) el comerciante de Lavapiés que recaudaba fondos en su tienda con destino a los mujahidines, que viajó con (...) a Londres a visitar al que dicen era un sabio y hemos llamado Ornar, y además proporcionaba falsos pasaportes a (...) para los mujahidines. Y

5) (...), que auxilió al que hemos llamado (...), proporcionándole medios económicos para que pudiera huir de España cuando se produjeron las primeras detenciones en la presente causa, sabiendo como sabía que (...) era reclutador de mujahidines; que tanto conocía al que hemos llamado "(...)" el individuo que días antes a la ocurrencia de los ataques del 11 de septiembre se marchó de España viajando a Turquía, tomando allí el vuelo de las líneas aéreas turcas que salta de Estambul con destino a Pakistán, uniéndose en dicho vuelo con el integrante de la célula de Hamburgo al que hemos llamado SAID.

Pues bien, la actividad de estos colaboradores, siendo como era importante, no Hegd a constituir pertenencia porque no alcanza ese grado superior de integración en la organización terrorista que el tipo requiere.

Por otro lado esas actividades no revelan per se ni la asunción de los fines del grupo terrorista ni la voluntad de integración en la organización por parte de sus autores.

|: La conspiración para delinquir existe cuando dos o más personas se conciertan para la ejecución de un delito y resuelven ejecutarlo (art. 17.1 CP-1995). Pertenece a la categoría de las resoluciones manifestadas; y ya se trate de fase de la «*iter criminis*» anterior a la ejecución, entre la mera ideación impune y las formas ejecutivas imperfectas, o se considere una especie de coautoría anticipada, la conspiración, caracterizada por la conjunción del concierto previo y la firme resolución, es incompatible con la iniciación ejecutiva material del delito, que supondría ya la presencia de coautores o partícipes de un delito intentado o consumado -Sentencias de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo 1579/1999, de 10 marzo 2000 y 1581/2000 de 18 de Octubre.-

La provocación, la proposición y la conspiración son formas de aparición del delito, situadas entre la mera preparación y los grados imperfectos de ejecución, que se caracterizan como resoluciones manifestadas. Son figuras que se solapan, por lo que cabe que la intervención de una persona en el proyecto delictivo merezca tanto encajarse en la conspiración, como en la provocación.

Características de la conspiración para delinquir:

1.- La concurrencia del «*pactum scaeleris*» y

2.- La resolución firme o decisión seria de ejecución (SS. 11 marzo 1948, 9 febrero 1965 y 17 enero 1986). La jurisprudencia ha estimado que no pueden ser sujetos de conspiración quienes no reúnan las condiciones para ser autores (S. 1547/1993, de 25 junio y 13 de Noviembre de 1998).

Según TS Sala 2ª Sentencia 1 Oct. 1990, es una figura artificial que obliga a una interpretación muy restrictiva. Sobre esa base hay que señalar dos condicionantes de la misma: a) que en todo caso ha de venir unida, necesariamente, a alguna de las infracciones penales del Libro II CP, a pesar de tener sustantivamente una evidente autonomía penal, ciertamente que relativa, y b) que para juzgar sobre su existencia han de analizarse las intenciones anímicas del, o de los, acusados, acudiendo a cuantas circunstancias concurrentes permitan el juicio exacto.

Requisitos: En primer lugar, ha de estar relacionada necesariamente con alguna de las infracciones definidas como delito en el Texto Legal y, subjetivamente, requiere la concurrencia de una pluralidad de personas, dos al menos, que puedan cada una de ellas ser sujetos activos del delito que proyectan, que acuerdan sus voluntades mediante un «*pactum scaeleris*» y aparezcan animados de una resolución firme de ser coautores de un concreto delito. No es preciso que se inicie una ejecución material delictiva, pero sí que los conspiradores decidan el desarrollo de una actividad precisa y concreta que ponga de relieve su voluntad de delinquir no soportada por meras conjeturas o suposiciones. De ahí que el Tribunal debe tener en cuenta la intencionalidad de los acusados en el caso (Sentencias de 24 octubre 1989, 1 diciembre 1992 y 25 de junio 1995 y 9 de Marzo de 1998)

La doctrina sustentada en la Sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo de 14 noviembre 1984 es indicativa en síntesis de que una vez estancado el «*iter criminis*» sin posibilidades de mayor progresión, si algún partícipe, superadas las fases de la ideación, deliberación y resolución, todas ellas internas, ha decidido y resuelto, previo acuerdo con otro u otros, la perpetración de un delito, pero posteriormente no realiza ningún acto ejecutivo del mismo, su comportamiento.

aunque no medie desistimiento, deberá calificarse como constitutivo de mera conspiración.

Desaparece la conspiración: de modo automático cuando se «empiezan» a realizar los hechos constitutivos del objeto de esa conspiración, convirtiéndose, como mínimo, en un delito en grado de tentativa, y de manera mucho más clara (obvio es decirlo) cuando ese delito «propuesto» fue del todo consumado. Sentencia del TS 838/1993, Sala de lo Penal.

Es imposible que sea cometido cuando la finalidad de la conspiración ya ha empezado a realizarse, es decir, cuando exista, aunque sea en su inicio, el delito «matriz», pues entonces sólo cabe hablar de esta última acción en grado de tentativa. Mucho más cabe decir en los supuestos en que el delito, que podríamos llamar principal, ya ha sido totalmente consumado. La incompatibilidad entre ambas situaciones y su tipificación independiente deviene imposible en cuanto termina necesariamente la primitiva acción punible al iniciarse la que de ella trae causa. Entender lo contrario sería conculcar el principio «*non bis in idem*», pues un mismo hecho se condenaría dos veces si no distinguimos entre el «antecedente» y el «consiguiente». Sentencia TS 2937/1993.

H- Merece una mención especial la conspiración para cometer homicidio terrorista en la ya tantas veces mencionada sentencia de 36/2005 de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Siendo la regla general la impunidad de los actos preparatorios (o *resoluciones manifestadas*), en algunos casos se adelantan o avanzan las barreras de la punición por considerar el legislador a los conspiradores, a los provocadores y a los que proponen la comisión de un delito merecedores o acreedores de reproche penal, atendiendo, fundamentalmente al desvalor de la acción y el desvalor de resultado. Así y en el caso de la conspiración, por considerar el legislador:

a. El desvalor de resultado, entendido como peligro de afección del bien jurídico protegido, aumenta o se incrementa sensiblemente al concertarse un sujeto con otro u otros y resolver expresa y conjuntamente cometer el delito de que se trate.

b. El desvalor de la acción, al tratarse de una resolución conjunta manifestada exteriormente, permite apreciar y ver el designio criminal de los conspiradores o, en otras palabras, sus intenciones, proyectos, propósitos, planes o ideas para cometer un determinado delito y valorar, al mismo tiempo, la energía e intensidad criminal de la conspiración, como acto o conjunto de actos preejecutivos.

Sus notas características son:

a) Es un delito de dinámica propia pero, al mismo tiempo, es subsidiario o dependiente de otro que podemos llamar principal.

b) Al ser dirigida la conspiración a la comisión de un delito, el módulo cuantitativo de la pena se hace depender siempre de la que se haya de aplicar al delito pretendido.

c) Se trata de un acto preparatorio y su coautoría anticipada sólo puede inferirse de condicionamientos eminentemente psicológicos para su vivencia, cuales son, no sólo el concierto previo o *pactum scaeleris* entre dos o más personas, sino también la decisión de su efectividad o *resolutio firma*.

d) Su interpretación debe ser, necesariamente, de carácter restrictivo.

Para su existencia es necesaria la concurrencia de los siguientes requisitos (cinco positivos y uno negativo):

1. El concurso de dos o más personas que reúnan las condiciones necesarias para poder ser autores del delito proyectado.

2. El concierto de voluntades entre ellas (*pactum scaeleris*).

3. La resolución ejecutiva de todas y cada una de ellas (*resolutio firme*); esto es, la decisión sobre la efectividad de lo proyectado o, en términos de la TS2<sup>a</sup> S 17 Jul 2000, "7a resolución de ejecutarlo por parte de los conspiradores".

4. Tal resolución debe tener por objeto la ejecución de un concreto delito, precisamente de aquéllos que el legislador ha considerado especialmente merecedores del adelantamiento de las barreras de la protección penal, sancionándose los actos de conspiración. Así, la conspiración está penada, según el vigente código punitivo, en los siguientes delitos: (...)

- Homicidio y asesinato (art. 141). (...)

- Asociación ilícita (art. 519). (...)

- Terrorismo (art. 578), (...).

5. Es necesario que transcurra un lapso de tiempo entre el acuerdo de voluntades y la realización del delito, entre el proyecto y a la acción directa que permita apreciar una mínima firmeza de la resolución de delinquir (requisito de temporalidad). A *sensu contrario*, no puede calificarse de conspiración el mutuo acuerdo surgido espontáneamente y de repente; esto es, cuando se aprecia la posibilidad inmediata de realización del hecho delictivo de que se trate, sin reflexión alguna. Y

6. Como elemento o requisito negativo, para que un acusado sea condenado por conspiración se requiere que no haya participado, siquiera inicialmente, en la ejecución delictiva, pues de ser así -obvio es decirlo- entraríamos en el campo de la tentativa, figura jurídica distinta de la conspiración. En suma, la conspiración, ya se trate de fase del *iter crimínis* anterior a la ejecución, entre la mera ideación impune y las formas ejecutivas imperfectas, o se considere una especie de coautoría anticipada, es incompatible con la iniciación ejecutiva material del delito, que supondría ya la presencia de coautores o partícipes de un delito intentado o consumado.

De todas formas, la jurisprudencia ha reiterado (vid., por todas, TS2<sup>3</sup> SS 24 Oct 1.989 y 6 Mar. 1991) que la conspiración y la tentativa, en el mismo delito, son tipos homogéneos y que, por tanto, la acusación por uno y condena por otro no vulnera el principio acusatorio.

En conclusión existirá conspiración para delinquir cuando, además de tratarse de uno de los delitos recogidos como *numerus clausus* en el Código Penal, concurren en el acusado los anteriores requisitos, positivos y negativo, independientemente de la actividad de los otros coacusados que participasen con aquél en tal conspiración, los cuales si proceden a la iniciación ejecutiva material del delito, supondrían ya, en términos de la TS2<sup>a</sup> S 17 Jul 2001, "... la presencia de coautores o partícipes de un delito intentado o consumado".

*Y esto es lo que acaece en la actividad del acusado (...), por cuanto, si bien es cierto que no ha resultado probado la realización por parte de tal acusado de actos ejecutivos -anteriores o coetáneos- en el atentado del 11S contra las Torres Gemelas de la ciudad de Nueva York, prevaleciendo pues su derecho a la presunción de inocencia, no es menos cierto que, del análisis de la prueba practicada en el plenario y analizada en el citado fundamento de derecho, sí inferimos racionalmente, conforme a la lógica y normas de experiencia y ciñendonos a la doctrina constitucional y jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre la prueba indiciaria ya analizada ut supra, su participación en la ideación criminal y concierto con los miembros de la*

denominada "célula de Hamburgo" en tal brutal atentado, como se examinará a continuación. (...)

]: Un instrumento esencial en la construcción jurídica de la valoración de la prueba es la prueba indiciaria, ya que, recordemos, el delito de terrorismo responde a las características de la delincuencia organizada que tiene en la "cultura de la supresión de la prueba" una de sus más acusadas características, por ello no deben esperarse actuaciones propias de una organización legal. Antes bien la clandestinidad va a impregnarlo todo,

Aunque no es el momento de acudir a la denominada prueba indiciaria para desvirtuar el derecho a la presunción de inocencia (nos encontramos en la fase de instrucción, de fijación de indicios racionales de incriminación y de exposición de un juicio provisional ¡ncriminatorio), apuntar su esquema de análisis es relevante para valorar la consistencia de los indicios racionales de criminalidad recopilados. Por ello es pertinente señalar sus condiciones:

- a) pluralidad de indicios, aunque también puede ser suficiente uno solo cuando por su especial significación así proceda;
- b) que tales hechos indiciarios están acreditados mediante prueba directa;
- c) que entre el hecho o hechos demostrados -indicios- y aquél que se declare probado exista un enlace preciso y directo según las reglas del criterio humano, y
- d) que el órgano judicial explícite en la sentencia el razonamiento en virtud del cual, partiendo de los indicios externos directamente acreditados en la causa, haya llegado a la conclusión de la certeza del hecho o extremo de que se trate.

En suma, para que la prueba indiciaria pueda desvirtuar el derecho a la presunción de inocencia es necesario que cumpla una serie de requisitos. Así:

- Desde el punto de vista formal, que se expresen cuáles son los hechos base o indicios que se estiman plenamente acreditados y que van a servir de fundamento a la deducción o inferencia, y que la sentencia haga explícito el razonamiento a través del cual, partiendo de los indicios, ha llegado a la convicción sobre el acaecimiento del hecho punible y la participación en el mismo del acusado, explicitación que, aun cuando pueda ser sucinta o escueta, se hace imprescindible en el caso de la prueba indiciaria, precisamente para posibilitar el control casacional de la racionalidad de la inferencia.

- Desde el punto de vista material es necesario cumplir unos requisitos que se refieren tanto a los indicios en sí mismos como a la deducción o inferencia. Esto es:

En cuanto a los indicios es necesario:

- a) que estén plenamente acreditados;
- b) que sean plurales o, excepcionalmente, único pero de una singular potencia acreditativa;
- c) que sean concomitantes al hecho que se trata de probar, y
- d) que estén interrelacionados, cuando sean varios, de modo que se refuercen entre sí.

Y en cuanto a la inducción o inferencia es necesario que sea razonable, es decir, que no solamente no sea arbitraria, absurda o infundada, sino que responda plenamente a las reglas de la lógica y de la experiencia, de manera que de los hechos base acreditados fluya, como conclusión natural, el dato precisado de acreditar, existiendo entre ambos un «enlace preciso y directo según las reglas del

criterio humano» -antiguo art. 1253 Código Civil, en la actualidad los artículos 385 y 386 de la Ley de Enjuiciamiento Civil-.

En efecto, se crearían amplios espacios de impunidad en la investigación de ciertos delitos (destacando entre ellos los cometidos por grupos terroristas) si la prueba indiciaria no tuviera virtualidad incriminatoria para desvirtuar la presunción de inocencia, siempre que se cumplan determinadas exigencias reiteradamente establecidas por la jurisprudencia y por el Tribunal Constitucional en un consolidado cuerpo de doctrina (TS<sup>2ª</sup> SS 12 Diciembre 1999, 21 Diciembre 2000 y 7 Noviembre 2002 y TC SS 198/98, 220/98 y 91/99).

]: En toda investigación judicial tiene especial trascendencia la prueba pericial, por el rigor y contundencia de sus conclusiones, fundadas en una obtención controlada de los elementos a verificar, cualificación de los peritos, sometimiento de éstos a unas reglas científicas o técnicas estrictas, y posible revisión de sus resultados o de sus métodos-

Cuestión diferente son los denominados informes policíacos de inteligencia o diligencias de informe o de valoración policial (al margen de los informes periciales y técnico-policíacos en sentido estricto).

La Sentencia de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, 36/2005, de 26 de septiembre, ha señalado que es reiterada jurisprudencia (vid., por todas, TS 2ª S 21 noviembre 2002) que el obligado punto de partida a! respecto de estos últimos informes sea la regla de! ar! 297 LECrim., según la cual «*los atestados (...) se consideran denuncias para los efectos legales*», es decir, simple comunicación al juez de la *notitia criminis* con el fin de que éste lleve a cabo una averiguación destinada a comprobar si tiene o no fundamento. Esta limitada virtualidad procesal de la actividad de la Policía halla coherente proyección en lo que dispone el art. 714 LECrim., cuando sólo autoriza el uso de las declaraciones prestadas en el sumario y con fines de control de veracidad, en caso de divergencia entre el contenido de las mismas y el de las producidas en el juicio oral (posibilidad extensiva al supuesto en que esa clase de contraste se haya producido entre las manifestaciones del imputado realizadas en esos dos momentos procesales, conforme ha declarado reiteradamente el TS 2ª, por todas, SS 6 Abr. y 13 Jun. 1994 y 25 Sep. 1995).

El criterio que se expresa en los preceptos aludidos guarda relación directa con la propia naturaleza y estructura del proceso penal acusatorio inspirado en el principio de contradicción. En efecto, en este modelo procesal es firme la distinción de dos fases, una previa de investigación -normalmente policial, esto es, extrajudicial, en su inicio- y otra destinada a producir los elementos de prueba necesarios para fundar la decisión judicial. El primero de esos ámbitos, se abre con la constatación de un hecho que aparece *prima facie* como delictivo, lo que obliga por imperativo legal a la indagación acerca de su autor y las circunstancias en que el mismo tuvo lugar. En el caso de obtener información suficiente al respecto, el órgano público correspondiente formulará una propuesta de explicación racional, es decir, una hipótesis sobre lo sucedido, que incluya la identificación de una acción como posible causa y de un sujeto como responsable de la misma. Dicho en términos procesales, la investigación preliminar está preordenada a aportar elementos de conocimiento que permitan decidir fundamentadamente sobre la apertura del juicio contra alguien; y éste es el espacio institucional en el que debe someterse a debate la acusación.

El juicio aparece, así -sigue afirmándose en la anterior sentencia-, configurado como momento nuclear del proceso, dotado de la necesaria autonomía, en el que mediante la valoración de los datos probatorios aportados por la acusación y la

defensa, el juzgador llevará a cabo una evaluación de las respectivas hipótesis en contraste. Es, pues, el momento y lugar de comprobación de la calidad de las explicaciones del caso ofrecidas por las partes.

Explicaciones forjadas con datos obtenidos inicialmente en la fase de investigación, pero que deben ser contrastadas en la vista pública por el Tribunal de instancia que, salvo algunas excepciones, sólo conoce por las actuaciones producidas a su presencia. Este planteamiento de fondo, cifrado en la autonomía y la centralidad del juicio, es el propio del vigente paradigma constitucional, que tiene muy en cuenta ciertas peculiaridades de la actividad investigadora, la policial en particular, que obligan a tratar sus resultados con cautelas:

- La primera es que, en general, la investigación implica intensamente a quien la realiza, reduciendo su capacidad de crear distancia crítica respecto de la propia actuación que, así, resulta inevitablemente teñida de parcialidad objetiva.

- La otra es que la investigación policial transcurre en un marco sin transparencia, muy constrictivo para quien es objeto de ella y presunto inocente, con frecuencia, privado de libertad.

De lo expuesto, se deduce que es necesario que la sentencia -como es del caso- se elabore a partir de datos que han sido objeto de consideración autónoma por este Tribunal (esto es, un sujeto institucional ajeno a la investigación).

Afirmado lo anterior y por lo que respecta más concretamente a los informes de la UCIE, tan criticados en los términos analizados por los letrados defensores, debe recordarse que, a tenor de la STS, Sala especial del art. 61 LOPJ, S 21 de may 2004, *«(...) tales informes sí incorporan razón de ciencia, arte o práctica que les corresponde conocer por la función que les está encomendada a los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a los que tampoco cabe atribuir parcialidad por haber emitido informes, caso de ser las mismas personas, en anteriores procedimientos, dado que, como ya mantuvimos en la Sentencia de esta Sala de 27 de marzo de 2003 y con fundamento en el artículo 5.b) de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, tales funcionarios actúan «en el cumplimiento de sus funciones con absoluta neutralidad política e imparcialidad» y, en consecuencia, no es posible predicar de éstos interés personal y directo en ningún procedimiento, puesto que se limita a cumplir con el mandato normativo previsto en el artículo 11 de la norma antes citada, de «elaborar los informes técnicos y periciales procedentes (...). En todo caso, la apreciación del citado material probatorio en relación con los extremos que se traten de acreditar está sujeto a la valoración de la misma con arreglo a las reglas generales que, a ial efecto, establece la Ley de Enjuiciamiento Civil y que esta Sala apreciará en cada caso concreto, sin perjuicio de una valoración conjunta de todo el material probatorio aportado».*

La doctrina contenida en esta sentencia es clara: el hecho de que un perito tenga la condición de funcionario policial no le invalida para ejercer tal cargo de perito. (...)

Se propuso por el Ministerio Fiscal a (...) como peritos-testigos, porque confeccionaron informes denominados "informes de inteligencia" que obraban en el sumario, y como tales se admitieron por la Sala en su auto de fecha 4 de abril de 2005.

Sin embargo ha resultado luego que esos informes no merecen tal calificativo, ya que no se han confeccionado utilizando conocimientos técnicos científicos, artísticos o prácticos de los que carezca este Tribunal, sino que se han realizado sobre la base de estudios minuciosos hechos por los funcionarios policiales, sobre



comisiones rogatorias fundamentalmente, y también sobre el material encontrado en las numerosas diligencias de entrada y registro, interpretando el significado del mismo, actuando así por orden del Juez Instructor.

La Sentencia del Tribunal Supremo de 13 de diciembre de 2001, establece con claridad meridiana la naturaleza de la prueba pericial, manifestando que dicha prueba de naturaleza personal, constituye una declaración de conocimiento del perito tendente a suministrar al Juzgador una serie de conocimientos técnicos, científicos, artísticos o prácticos (artículos 456 LECrim. y 335 LEC), cuya finalidad es fijar una realidad no constatable directamente por el Juez (a diferencia de la testifical), que no es en ningún caso vinculante para aquél. El perito, frente al testigo, posee conocimientos técnicos, científicos, artísticos o prácticos, anteriores e indiferentes al proceso, siendo por ello sustituible, lo que no ocurre con el testigo que es insustituible porque declara sobre hechos pasados, que tienen relación con el proceso y que ha percibido sensorialmente.

Por eso, solo *"en la medida que no sea constatable directamente por el Tribunal la realidad o las conclusiones que constituyen el contenido de la prueba pericial será necesario acudir a la misma como medio de auxilio o colaboración con el propio Juez para alcanzar el convencimiento sobre la existencia o inexistencia de determinados hechos"*.

Pero es que la adecuación a la realidad o no de las conclusiones obtenidas por los funcionarios de la UCIE las tiene que extraer y las ha extraído directamente este Tribunal tras analizar la profusa documentación que obra en la causa, en cumplimiento del deber que le atañe, como se expondrá a lo largo de esta Sentencia.

Por lo tanto, no nos hemos basado en lo más mínimo ni en las deducciones ni en las conclusiones a las que llegaron los referidos funcionarios, porque, en puridad de concepto, esa labor compete a los Juzgadores y a nadie más.

En conclusión a lo expuesto, tanto el Inspector de la UCIE (...), como los funcionarios de dicho organismo (...) tienen, al menos, la consideración de testigos de referencia, y esa es la naturaleza que le hemos otorgado en esta sentencia. Nada más que ése.

En idéntica fecha a la referida para la antedicha Sentencia de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, el 26 de septiembre de 2005, el Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, siendo Pte. Andrés Ibáñez, señaló en Sentencia: *"(...), el agente policial exclusivamente dedicado a indagar sobre algún sector de la criminalidad, podrá tener sobre él más cantidad de información que el tribunal que enjuicia un caso concreto relacionado con la misma. Pero ese plus de conocimiento global no determina, por ello soto, un saber cualitativamente distinto, ni especializado en sentido propio. Y, así, seguirá perteneciendo al género de los saberes comunes, susceptibles de entrar en el área del enjuiciamiento por el cauce de una prueba testifical, apta para ser valorada por el juez o tribunal, directamente y por sí mismo.*

*A todo esto hay que añadir que el pretendido informe pericial no es más que un análisis policial de declaraciones de imputados, que funda un parecer que no ha convencido al tribunal y que no puede sustituir el juicio de éste, y tampoco servir como medio de corroboración, dada la fuente de ese conocimiento. Por tanto, lo que hay es que el tribunal sentenciador dispuso de dos testificales de coimputados que, ya en sí mismas, le hacen dudar razonablemente sobre la intervención de la acusada en la acción criminal que se juzga. Y concurre, además, la circunstancia de que tal problemática aportación informativa no ha contado con una corroboración eficaz"*.

Los anteriores criterios jurisprudenciales fijan con meridiana claridad el valor que cabe dar a determinados informes/análisis realizados por las unidades policiales especializadas.

No obstante, procede señalar diversas realidades, especialmente en el supuesto de un tipo de delincuencia, como la que es del caso, que genera un caudal de información a analizar con muy peculiar sesgo: bien por su volumen (el análisis de miles de datos telefónicos no sólo requiere un nutrido número de analistas, sino la utilización de sistemas informáticos de especiales características y en un plazo temporal muy amplio), bien por su tipo (el soporte en que se encuentran, el idioma, el modo que acceden a la investigación, etc.).

En el presente supuesto, no sólo existen informes de inteligencia o de análisis policial en el sentido apuntado jurisprudencialmente (valorando aquello que obra en documentación escrita y puede ser relativamente fácil verificar), sino que existen informes basados en miles de datos telefónicos (de muy diversa condición y contenido), en cientos de documentos informáticos (la mayor parte de ellos en idioma árabe que requiere una previa, aunque somera, traducción sobre su contenido), y en multitud de otros vestigios, efectos, muestras, en definitiva, datos cuyo análisis es necesario en términos de competencia profesional, rigor de actuación (dichos análisis en la mayor parte de los casos ya no descansa en las unidades operativas -con un mayor nivel de implicación anímica en las investigaciones- sino en las unidades de análisis -con criterios de actuación fijados en los propios informes, al indicar el origen de la información, su tratamiento, y las conclusiones a las que llegan-), objetividad y eficacia.

En este caso, se han consignado en el apartado Hechos de este auto informes policiales (alguno de ellos casi íntegramente), por cuanto se basan en datos objetivos expresados en los mismos, y no sólo permiten facilitar el conocimiento y comprensión global de parte de la información, sino que sistematizan la misma.

Estos informes, al ser asumidos judicialmente en esta fase de instrucción para sostener parte del auto de procesamiento, no implican un valor añadido a futuro (en la vista oral toda diligencia de investigación debe ser transformada en prueba, y sometida a los principios que rigen la vista oral), pero tampoco pueden ser desdeñados como apoyos esenciales en la investigación judicial.

]: Obviamente debemos referirnos a un concepto esencial en la presente instrucción: el terrorismo islamista, en primer lugar, en un marco más general de conceptualización terrorista, para ahondar, posteriormente, en las características concretas del mismo.

La actividad terrorista islamista, no responde a una actuación meramente violenta, espontánea, puntual e imprevisible, sino que atiende a una planificación, a una estrategia adaptativa al marco social-territorial-jurídico donde actúa; en definitiva, valora su actuar violento dentro de una "estrategia terrorista", que no sólo considera la potencialidad lesiva de sus acciones violentas contra bienes jurídicos dignos de protección y su directa/inmediata repercusión social, sino que pondera especialmente su incidencia socio-política, su utilización para conseguir determinados postulados.

En esa "estrategia terrorista", es decir, en las actuaciones que dentro del marco de actividades de una organización terrorista tratan de asegurar la decisión acertada y el camino óptimo en cada momento, dirigidas a conseguir sus fines y objetivos (inmediatos, mediatos y finales), con el menor coste y riesgo (en tal sentido, esta afirmación debe ser considerada, no con la mira de quien "resguarda" a sus

miembros, sino de quien, no atendiendo al factor de supervivencia personal como valor relevante, trasciende la acción humana a un plano sobrenatural, y considera un elegido de Dios a quien perece en la acción terrorista), en combinación con la mayor efectividad, no arriesgando su potencial criminal y sí afianzando su capacidad criminógena y de influencia, no pueden obviarse varias cuestiones esenciales: quién fija la estrategia a seguir, quién la dirige y controla, quién la ejecuta, y, derivada de todas ellas, cómo se articula la vinculación o relación entre todas esas esferas de actividad terrorista.

La realidad del terrorismo islamista es ser un entramado estable y estructurado, aunque versátil y descentralizado, dirigido a la consecución de unos objetivos, que pone a disposición del logro de éstos las personas necesarias (jerarquizadas, compartiendo un ideario común, con sometimiento a una disciplina interna -no sólo respetada por los integrantes, sino exigida a través de medios coactivos, que no necesariamente son físicos-), con el empleo de los medios materiales indispensables, con una proyección temporal amplia, ejecutando para ello actividades delictivas diversas, y que trata de incidir en la sociedad sobre la que actúa.

Y entre los medios utilizados por dicha organización/movimiento terrorista islamista para el logro de sus fines, se encuentra la violencia como instrumento esencial de actuación; y entre sus fines u objetivos, con uso del medio violento para su consecución, se halla alterar los valores de convivencia, tanto en su faceta de estructura política reconocida social y normativamente, como de tranquilidad o paz pública -ámbito de actuación normalizado de una sociedad-, además de modificar una situación previa de estructura de poder consolidado.

Factores a tener en cuenta para considerar que una "organización o grupo terrorista" formaría parte de otra "organización terrorista originaria o referencial" (red Al Qaeda) o estaría integrada en, o vinculada con, el "entramado" por ella creado, entre otros:

- Subordinación o dependencia: Orgánica  
Funcional
- Decisión de la constitución de la nueva "organización terrorista" por la organización terrorista originaria o referencial.
- Decisión de la organización terrorista originaria o referencial de hacerse con el control de la nueva organización terrorista o grupo, de vincularlo a su red o de asumir sus acciones terroristas.
- Vinculación entre las organizaciones:
  - Estructural
  - Personal
  - Funcional
  - Económica/financiera
  - Estratégica
  - Táctica/operativa
  - Logística
  - Proceso de captación/adoctrinamiento/preparación
  - Redes de apoyo

No nos encontraríamos ante un fenómeno de codeincuencia, sino ante la concurrencia de cuantas exigencias legales y jurisprudenciales se requieren para

entender la existencia de una 'organización delictiva' (organización delictiva transnacional e internacional), y, además, con el matiz de organización terrorista o banda armada.

]: Lo que a continuación se recoge es síntesis de diversos informes obrantes en las actuaciones (de análisis, policiales y de inteligencia y valoración de la amenaza terrorista), y reseñas de análisis de quienes han profundizado en el fenómeno terrorista islamista internacional (y que han sido plasmados fundamentalmente en publicaciones del Real Instituto Elcano), que han tenido cumplida corroboración con los datos, documentos y demás información recopilada en la presente causa.

En tal sentido, sólo está expuesto en este Razonamiento aquello que, en aras de facilitar la comprensión de lo que constituye el resultado de la investigación, ha encontrado reflejo en la causa, aunque utilizando en ocasiones para ello expresiones de autores que por su lenguaje y capacidad descriptiva, tienen la dosis necesaria de rigor y precisión de pensamiento, que este Instructor no puede por menos que utilizar.

## I. - TERRORISMO INTERNACIONAL YIHADISTA:

El terrorismo, para su adecuada persecución penal, debe ser aprehendido, en cualquiera de sus manifestaciones y fases, más allá de la exclusiva atención sólo cuando materializa su expresión violenta, y considerando se trata de una actividad de desarrollo progresivo (distintas fases secuenciales) y planificado (atiende a una estrategia).

Considera el empleo de la violencia terrorista como sucedáneo o sustitutivo de unas operaciones bélicas que no se pueden emprender por una asimetría de recursos frente al supuesto "enemigo"; y no encuentra límite a la utilización de la violencia.

Terrorismo internacional sería aquel que no está vinculado a un conflicto local específico, sino que parece inspirarse en una motivación global y esta dispuesto a atacar en cualquier país y a cualquier sociedad. Atraviesa las fronteras estatales, porque quienes lo ejecutan mantienen estructuras organizativas y desarrollan actividades violentas en más de *un* país, ya sea con la finalidad de movilizar los recursos necesarios para el mantenimiento de estructuras clandestinas, con el propósito de planificar y ejecutar atentados, o con la de contar con apoyos logísticos o de otro tipo.

La comprensión del actual terrorismo internacional de inspiración islamista, requiere un análisis que podría articularse del siguiente modo:

- 1) fundamentos ideológicos/religiosos: ideología *yihadista*,
- 2) circunstancias que facilitan su difusión,
- 3) estructuras organizativas: la red terrorista internacional islamista del *yihad*,
- 4) objetivos y fines.
- 5) estrategias y tácticas.

1). Fundamentos ideológicos/religiosos: la ideología *yihadista*: el neo-salafismo *yihadista*.

La *yihad* terrorista internacional se basa en una lectura salafista del Islam.

Una nueva versión del salafismo, hostil a los gobernantes saudíes, surgió con ocasión de la guerra del Golfo y fue promovida especialmente por los veteranos de la guerra contra los soviéticos en Afganistán (creándose el neo-salafismo por un grupo de ulemas que quisieron reaccionar contra la presencia de soldados estadounidenses

en Arabia Saudí).

La síntesis doctrinal promovida por estos ha sido defendida como "salafismo *yihadista*", es decir comprometido con el *yihad*, entendido éste en su concepción extrema de guerra contra el infiel. En su condición de *salafíes*, de partidarios de una restauración de la edad de oro en que imperaban las virtudes y el ánimo guerrero de los "piadosos antepasados" en tiempos de Mahoma, tratan de seguir fielmente las enseñanzas del Profeta y los modelos de acción contenidos en los textos sagrados. Para ellos las citas coránicas o de los *hadices* no son simples piezas de un ritual, sino elementos destinados a configurar una imitación eficaz de los comportamientos que llevaron a la expansión del Islam.

El "salafismo", incluso en su versión *yihadista*, al no estar ligado a la tradición cultural específica de ningún país, resulta atractivo para aquellos jóvenes musulmanes desarraigados de sus culturas de origen por la emigración, a los que ofrece una integración en un "valor" superior, la comunidad musulmana universal (*umma*).

Ese atractivo se basa en su simplicidad, ya que parece ofrecer una respuesta unívoca a todos los dilemas morales que plantea la vida. Se trataría de una fe sencilla, propagada a través de predicadores y también a través de cintas audiovisuales y de portales digitales, que permite a jóvenes, social o culturalmente desarraigados, integrarse en una comunidad virtual de creyentes.

Al fundarse en una lectura supuestamente literal de los textos fundacionales, se presta especialmente a la formación autodidacta de pequeños grupos, que redescubren el Islam al margen de los cauces oficiales.

Esa vuelta de los musulmanes a sus orígenes se puede lograr por dos vías, la de la predicación (*dawa*)-proselitismo- y la del combate (*yihad*)-violencia/terrorismo-, y este último se puede dirigir contra el "enemigo cercano", los falsos musulmanes, o el "enemigo lejano", los infieles.

Los primeros teóricos egipcios del salafismo *yihadista* postularon la necesidad de combatir fundamentalmente al "enemigo cercano", es decir, a los Estados musulmanes supuestamente infieles al mensaje coránico (así, Muhammad Abd al Salam Faray, guía ideológico del grupo que asesinó al presidente Sadat de Egipto, señalaba "combatir al enemigo próximo es más importante que combatir al enemigo lejano"), y fue el fracaso de esta estrategia, en el propio Egipto y en otros países, el que condujo a que se impusieran las tesis de Al Qaeda (los líderes de Al Qaeda, Bin Laden y Al Zawahiri, dieron prioridad al "enemigo lejano"), primando el combate contra el ese "enemigo", es decir occidentales y judíos.

Los atentados terroristas *yihadistas* siempre son instrumentales, por cuanto no sólo estarían dirigidos contra la civilización occidental (debilitar al "enemigo lejano", por infiel y por ser apoyo de los regímenes musulmanes apóstatas), sino contra objetivos musulmanes -"enemigo cercano"- (los territorios musulmanes son los que sufren más atentados terroristas *yihadistas*).

La doctrina neo-salafista entiende el concepto de *yihad* en su acepción más claramente belicosa, defensiva al igual que ofensiva (de aquí que se hable de *yihadismo*).

Abú Al'Aia Al-Maudidi, pone de manifiesto en su obra "Los principios del Islam": "*Jihad* es una parte de esta protección del Islam. *Jihad* significa lucha hasta el límite de nuestras fuerzas. Un hombre que hace todo lo posible físicamente o moralmente, o utiliza sus bienes en la vía de Dios, está en efecto comprometido en el *Jihad*. Pero en el lenguaje del *Shariah*, esta palabra es utilizada más particularmente por el combate que es declarado únicamente en el nombre de Dios contra los opresores y

*los enemigos del Islam. Este supremo sacrificio de la vida incumbe a todos los musulmanes. Sin embargo, si un grupo de musulmanes se dirige voluntariamente por el Jihad, la comunidad entera, está dispensada de su responsabilidad. Pero si nadie es voluntario, todo el mundo es culpable. Esta dispensa no existe para los ciudadanos de un estado islámico cuando este estado es atacado por una fuerza no musulmana. En este caso, todo el mundo debe ser voluntario para el Jihad. Si el país atacado no es bastante fuerte para responder, es entonces deber religioso de los países musulmanes vecinos ayudarlo; si ellos también son vencidos; entonces los musulmanes del mundo entero deben combatir al enemigo común. En todos los casos, el Jihad es un deber primordial de los musulmanes que pesa concierne lo mismo que las oraciones cotidianas o que el ayuno. El que se sustraiga de ello es un pecador. Se puede dudar de su pretendida fe en el Islam. No es más que un hipócrita que no superará la prueba de la sinceridad, y todos sus Ibádát y oraciones no son más que un engaño, una vana tentación de devoción".*

Esa doctrina neo-salafista yihadista ha generado el sustrato propiciatorio para la expansión del terrorismo islamista, que tiene una clara inspiración religiosa, y surge del fundamentalismo religioso que transforma la violencia ejercida por sus miembros en un deber sagrado, lo que aparta al terrorista de cuantas valoraciones pueden entenderse límites al ejercicio indiscriminado de la violencia (ya sean morales, políticas, humanitarias, o de otra índole).

El terrorista islamista tiene el convencimiento absoluto de ser el único que tiene ía certeza y la verdad de la fe islámica, y establece un vínculo profundo entre la legitimación de la violencia y sus fundamentos doctrinales

## 2) Circunstancias que facilitan su difusión:

La percepción, ampliamente difundida por los medios de comunicación árabes (las televisiones vía satélite e Internet), de que el Islam se encuentra acosado y los musulmanes son perseguidos por sus enemigos.

La prisión sería un foco de captación importante -corno matizaremos más adelante- donde se redescubriría el Islam y a través de él, una vía de encontrar una identidad, de la que carecen, y terminará conduciéndoles al terrorismo.

La extremada motivación de los *yihadistas* salafistas en Europa se ha alcanzado a través de un proceso de formación de identidad militante que se realiza en la diáspora, es decir, fuera de la tierra sagrada del Islam (*Dar al Islam*), algo que hace el proceso de preparación aún más ciego y radical, y que se libera de condicionantes nacionales o locales (no se es argelino, paquistaní o marroquí, sino miembro de la "*umma*" y combatiente supremo del Islam). De esta forma también se liberan de lo que ellos consideran supersticiones y desviaciones (pietismo, Islam popular, sufismo, Islam respetuoso o dialogante con las otras religiones del Libro, etc.).

Los individuos encargados del reclutamiento constituyen el eje del entramado terrorista en Europa. Se encargan tanto de captar a elementos predispuestos, como de servir de enlace entre los distintos tipos de células, entre diferentes países y Afganistán, formando entre ellos una extensa red. Sus labores de captación las llevan a cabo en aquellos lugares a los que asisten gran número de musulmanes, mezquitas, Institutos Islámicos, etc. Realizan un adoctrinamiento previo del individuo a captar, mediante las proyecciones de vídeos, lecturas de revistas radicales, charlas, etc., bien en algún lugar al efecto o bien en su propio domicilio.

Las personas captadas suelen reunir una serie de factores comunes: circunstancias personales difíciles, desgracias acumulativas, aliento y estímulo del entorno social y razones psicológicas; todos estos factores, unidos a una falta de madurez en el sujeto (dada su juventud) hacen que la persona encargada de la captación sepa aprovechar la debilidad o situación de necesidad de los individuos a captar.

3) Estructuras organizativas: la red terrorista internacional islamista del *yihad*:

Los atentados terroristas de la *yihad* internacional pueden ser obra de:

- a) comandos directamente enviados por la dirección central de Al Qaeda;
- b) grupos terroristas independientes de aquella, pero afines;
- c) núcleos o células locales dispersas que han ido adoptando por sí mismos la ideología yihadista -y que en determinado momento han entrado en contacto con la red global que tiene como núcleo central a Al Qaeda-, y que gozan de una gran autonomía;
- d) elementos islamistas radicales que comparten su ideología.

Pueden actuar tres tipos de terroristas:

Células de Al Qaeda (Organización de Osama Bin Laden). Células terroristas con gran capacidad operativa, que pueden activarse para cometer atentados de gran magnitud contra objetivos determinados.

Células adscritas. Pertenecientes a otros grupos terroristas, especialmente de los procedentes del Norte de África. A pesar de no ser parte orgánica de la estructura de Al Qaeda, pueden actuar bien en apoyo de las primeras, bien inducidos por la declaración de Yihad contra objetivos occidentales.

Terroristas espontáneos. Aquéllos que sin estar integrados en ninguna organización terrorista, se sienten "obligados" a actuar contra cualquier objetivo marcado con los medios que tengan a su alcance. Este último grupo puede ser el más imprevisible aunque tendería a elegir objetivos fácilmente asequibles.

A su vez cabría identificar cuatro conjuntos o redes dentro de la red global de la *yihad* terrorista internacional:

- (1) la estructura central de Al Qaeda;
- (2) la red árabe de Oriente Medio;
- (3) la red magrebí o norte-africana; y
- (4) la red del sureste asiático.

Hay que destacar que tales redes no quedan definidas por el origen geográfico de sus miembros, sino por la densidad de vínculos entre ellos, por lo que, por ejemplo, no todos los miembros de la denominada red magrebi son ellos mismos de origen magrebí.

Estamos, en suma, ante una red de redes, muy flexible, descentralizada y que permite iniciativas locales, ligados a su vez por una ideología común (neo-salafismo *yihadista*).

Al Qaeda, sus entidades afiliadas de ámbito local o regional, así como numerosas células auto-constituidas o grupos locales -pero alineadas con aquella estructura-, configuran la urdimbre del actual terrorismo internacional, el complejo entramado multinacional y multiétnico extendido por decenas de países, tanto en el mundo musulmán como en el seno de las propias sociedades occidentales.

En determinado momento los grupos surgidos (ocalmente entraban en contacto con la red global, lo que hasta el año 2001 a menudo implicaba un curso de entrenamiento en centros de adiestramiento de Al Qaeda (originándose de esta forma, además, relaciones inter-personales entre los asistentes a los campos o centros). Actualmente la red virtual, INTERNET, ha sustituido en gran medida el canal de inter-relación, así como la vía de adoctrinamiento, aprendizaje de tácticas operativas, obtención de información, traslado de comunicados, etc.,

La organización Al Qaeda como tal, no tiene una estructura institucionalizada en el sentido de una asociación cuyos afiliados se integran en un esquema y cumplen tareas claramente definidas.

La estructura de red es uno de los principales fuertes de la organización. Sus miembros se conocen y se ayudan entre ellos. Muchos de sus seguidores tienen en común el haber estado algún tiempo en Afganistán (o Pakistán), para recibir entrenamiento. Las relaciones personales que datan de aquellos tiempos son la base de la red mundial.

Muchos de los que pasaron por los campos de entrenamiento, regresaron después a sus países de origen, donde se hicieron miembros o simpatizantes de organizaciones extremistas-fundamentalistas locales o regionales. Es así como se forman los nexos entre el núcleo de la red Al Qaeda y otros, en parte nuevos, grupos terroristas.

Si bien la capacidad operativa de Al Qaeda, hoy es menor que hace unos años, no se vislumbra una disminución sostenida de sus actividades: continúan las planificaciones simultáneas de varios atentados de mayor o menor envergadura y de acciones delegadas.

Desde el punto de vista de la amenaza, han adquirido mayor importancia las redes regionales y los grupos locales.

La pérdida de su base en Afganistán, ha acarreado una creciente descentralización de la lucha de Al Qaeda y la delegación de sus responsabilidades operativas en redes regionales.

Los grupos regionales también han adquirido mayor importancia en lo referido al proselitismo y a la puesta a disposición de lugares de entrenamiento, preparación y refugio.

Por otra parte, se está observando una disminución de la presencia de la red terrorista Al Qaeda en Afganistán y un incremento de su operatividad en Irak, terreno más ideal para combatir a los americanos.

Al Qaeda no puede entenderse ni como un grupo único (organización aislada) ni como una coalición de grupos, pues está constituida por un núcleo central, por células satélites distribuidas por todo el mundo y por un conglomerado de organizaciones islamistas, en buena medida independientes, con las que cuenta para determinadas tareas.

Se utilizarían estructuras organizativas en red, haciendo uso de estrategias y tecnologías propias de la era de información, pero sin despreciar recursos tan tradicionales como los correos humanos.

La red terrorista es en realidad un proyecto a largo plazo, cuyo éxito depende del número de personas dispuestas a sumarse a él, aun a costa de los mayores sacrificios. No es tanto una organización como una ideología y un movimiento.

La filosofía que sostiene Al Qaeda sigue siendo fuerte dentro de sus grupos afiliados y estos grupos conservan la capacidad de preparar acciones terroristas importantes.

El peligro es ahora el de una violencia difusa en cuya ejecución coinciden el



centro decisorio de Al Qaeda, sus numerosas entidades afiliadas en distintos países o regiones del mundo e incluso las células locales que se constituyen a sí mismas, aunque actúan alineadas con los objetivos y métodos de aquella organización matriz. Osama Bin Laden, líder carismático de Al Qaeda, hizo pública a mediados de los noventa una declaración en la cual quedaba claro que el ámbito de la violencia yihadista en modo alguno se limitaba a una determinada región del planeta, idea en la que han insistido con posterioridad otros dirigentes de aquella misma organización. Añadía que "la orden de matar a los estadounidenses y sus aliados, civiles o militares, es una obligación individual para todo buen musulmán, que puede hacerlo en cualquier país donde le sea posible".

El enemigo más peligroso no es tanto la propia Al Qaeda como esa ideología fanática que propone una guerra global contra todos los supuestos enemigos del Islam, y que se está difundiendo en todo el mundo musulmán por los más diversos medios, desde los sermones hasta Internet.

#### 4) Objetivos y fines:

Lo que convierte en auténticamente internacional al terrorismo practicado por Al Qaeda es el propósito final declarado, que es movilizar esa comunidad imaginada, a la que definen como nación musulmana ("*umma*") en pos de la unificación política del Islam o, en su propia terminología, la restauración de un califato que se extienda desde el extremo occidental de la cuenca mediterránea hasta los confines del sudeste asiático, y facilite que su credo religioso domine sobre la tierra. Propósito que trasciende, pero coexiste, con los establecidos por los grupos locales en sus respectivos territorios.

El amplio programa ideológico de Al Qaeda aboga por el pan-islamismo y no por el pan-arabismo, lo que implica la desaparición de las divisiones territoriales o de raza, complementando y coordinando así a grupos de todo el mundo; ello determina que sus actuaciones terroristas no sean sólo contra Estados Unidos de Norte-América u Occidente, sino contra cualquier régimen o gobierno que vincule o relacione con Occidente (Filipinas, Israel, Egipto, Marruecos, Túnez, Afganistán, Irak, etc.).

La retórica anti-occidental en los países musulmanes se sustenta, entre otros, en los siguientes temas:

- a) Occidente impone su dominio al mundo musulmán, incluso mediante intervenciones militares (Palestina, Afganistán, Irak).
- b) Occidente desea que el mundo islámico permanezca dividido.
- c) A pesar de su supuesta defensa de los derechos humanos, Occidente se muestra indiferente a la opresión de los musulmanes, sea en Palestina, en Chechenia, en Bosnia, en Cachemira, en Irak,....
- d) Occidente practica una doble moral en relación con Israel.
- e) Occidente corrompe a los musulmanes a través de los medios de comunicación de masas, el turismo y las grandes compañías multinacionales.
- f) Occidente apoya a regímenes dictatoriales en países musulmanes.

Entre las convicciones de los islamistas radicales cabe destacar:

- a) Estados Unidos es una potencia atea, que trata de explotar a otras naciones.
- b) La ONU es una creación atea, al servicio de las potencias ateas.
- c) Lemas como los derechos humanos, la paz mundial, la libertad, la

igualdad y la fraternidad, no son mas que palabras vacias para engañar a los crédulos.

- d) El Islam representa la única vía de salvación para las naciones oprimidas.
- e) Los judíos dominan para sus propios fines los centros mundiales de decisión.
- f) El capitalismo internacional representa una forma velada de ocupación de las naciones dirigidas a privarlas de sus creencias y explotar sus recursos.

Dentro de esa dinámica los terroristas islamistas:

- Describen un panorama mundial en que los musulmanes perecen o sufren a manos de sus enemigos.
- Afirman que la más grave de esas agresiones es la ocupación de la tierra de los lugares sagrados por los ejércitos de los cruzados o judíos.
- Denuncian la situación de aquellos países musulmanes que han perdido su legitimidad por haber introducido una legislación humana al margen de la *sharía* divina (usar una ley humana en vez de la divina es uno de los motivos por los que una persona pierde su condición de musulmán para convertirse en infiel).
- Explican que debido al actual desequilibrio de fuerzas no es posible una guerra convencional y es necesario por tanto recurrir a una guerra de "guerrillas" (no convencional o asimétrica; con ruptura de los "frentes militares", no respeto a las convenciones internacionales, etc.).
- Relatan todas las recompensas que Dios dará a los jóvenes mártires que mueran en la lucha contra el infiel. Debido a la importancia que los ataques suicidas tienen en la estrategia de Al Qaeda, hay que destacar este aspecto, que llama la atención por el carácter extremadamente concreto de las recompensas ofrecidas a quienes mueran matando americanos, judíos, infieles, cruzados, apóstatas.

Para los *yihadistas*, Occidente es considerado su enemigo por un doble motivo, por su poderío económico y militar, que le otorga una gran influencia sobre el mundo islámico, y por su influencia cultural, que ellos perciben como una fuente de corrupción, especialmente en los terrenos de la emancipación femenina y de la libertad de costumbres.

Al Qaeda considera que el gran enemigo es Estados Unidos, por reunir los dos motivos anteriormente mencionados, además de su apoyo a Israel y su influencia sobre los gobiernos de los países musulmanes.

Según Al Qaeda este objetivo es alcanzable si se concentran los ataques sobre Estados Unidos de Norte-América o se la debilita a través de mermar el apoyo de sus "aliados".

Europa comparte esa misma civilización, es aliada de Estados Unidos, cooperó en la intervención en Afganistán y en el conflicto de Irak, mantiene posturas contrarias a las costumbres musulmanas (Francia: "Ley del Velo"), es mayoritariamente infiel o atea, apoya a Gobiernos musulmanes apóstatas, realiza una firme actuación frente a las redes terroristas islamistas, etc.

Ejemplo de ello es la acusación que había proferido Ayman al Zawahiri, en una grabación sonora difundida a principios de 2004 por la cadena de televisión al-Arabiya, con relación a la denominada "ley del velo" en Francia.

Irak se ha convertido en un referente esencial en el ideario *yihadista*.

Por una parte, como estímulo para el traslado a dicho país de *yihadistas* venidos del exterior para incorporarse a los grupos armados sunníes relacionados con Al Qaeda. Por otra, como proyecto/realidad para desencadenar una guerra inter-confesional en Irak.

Desde Europa (Francia, España, Bélgica, Italia y otros lugares) se estimula la captación y traslado de *yihadistas* a Irak, a través de redes organizadas relacionadas con grupos terroristas implantados en dicho territorio. En determinados países de Europa occidental, como es el caso de Bélgica y de España, se captan individuos que son enviados a Irak para implicarse en actividades violentas terroristas e incluso en actos de terrorismo suicida. El eventual retorno de esos individuos a sus países o comunidades de procedencia supondrá un incremento en la amenaza que sobre las sociedades europeas plantea el terrorismo internacional, dado su nivel de adoctrinamiento y de preparación técnica en actividades terroristas.

La situación de Irak constituye uno de los principales conflictos que afectan a poblaciones musulmanas, propiciando procesos de radicalización y reclutamiento terrorista por parte de las entidades que configuran el movimiento de la *yihad* neo-salafista internacional.

#### 5) Estrategias y tácticas:

Para los doctrinarios de la *yihad* neo-salafista global que subyace al actual terrorismo internacional, su éxito depende en gran medida de la capacidad que tenga ese movimiento para atraerse adeptos en su propia población de referencia. De aquí la importancia que conceden al adoctrinamiento y la propaganda.

Captación y adoctrinamiento que, a nivel personal, se efectúa a través de doctrinarios especialmente preparados, integrados en la red terrorista, y con apoyo de Internet, grabaciones sonoras o en vídeo, letra impresa (folletos, libros seleccionados y muy determinados, mensajes, proclamas).

Se trata de incidir en la radicalización de varones relativamente jóvenes, susceptibles de ser captados en las redes del terrorismo internacional (potencial de movilización). Tras la oportuna labor de captación, e inmersos en procesos de radicalización, terminarían haciendo suyo el ideario *yihadista*, mostrándose finalmente favorables a participar en actos de terrorismo que, en su propia definición fanatizada de la realidad, entenderían como cumplimiento del imperativo religioso del *yihad*.

El reclutamiento se puede realizar mediante fases: en medios impresos y medios audiovisuales de corte islamista; difusión de la doctrina y discursos de sus líderes en vídeos y cintas, sea en los centros religiosos, sea de mano en mano; reparto de las revistas y boletines islamistas en los círculos de aspirantes o simpatizantes; captación directa de los más idóneos en las mezquitas, previo estudio de los mismos, sensibilizándolos y generando en ellos una apreciación concreta del Islam y del entorno en el que se desenvuelven; profundización de la captación mediante reuniones cerradas en domicilios particulares, debatiendo la problemática islámica y orientando al aspirante a la aceptación de las tesis político-religiosas que les tratan de inculcar; desplazamientos de los iniciados a centros de adoctrinamiento; utilización del viaje a La Meca, en cumplimiento del precepto islámico, para ser contactado por los islamistas; utilización de las ONGs islámicas para la formación ideológico-religiosa, así como para amparar los desplazamientos a los campos de

entrenamiento y adiestramiento, tanto desde el punto de vista religioso como de armas-explosivos-técnicas de guerrilla, etc..

En los centros o campos de entrenamiento: se les forma tanto en el manejo de armas y explosivos, como en la lucha subversiva y clandestina (técnicas de guerrilla, seguridad operativa en todos los campos), como desde el punto de vista religioso.

Suelen llegar a ellos mediante rutas seguras, utilizando documentación falsa, y amparándose en viajes que protegerían su salida del territorio donde residen (con traslados a países intermedios; así. para trasladarse a Irak, a través de Turquía y de Siria, por ejemplo).

Ayman al Zawahiri ha insistido repetidamente en la *yihad*, proporcionando indicaciones prácticas que instaba a seguir en la ejecución efectiva de los actos de la *yihad*:

- A) "infligir el máximo de víctimas al oponente".
- B) "concentrarse en el método de las operaciones de martirio como la manera más exitosa de ocasionar daño al oponente y la menos costosa para los muyahidín".
- C) elegir blancos (objetivos) y armas (medios) que tengan el deseado impacto "sobre la estructura del enemigo".

En Madrid y en Londres se han combinado los instrumentos mortíferos tradicionales terroristas (artefactos explosivos), contra los medios de transporte civiles (trenes, autobuses), al objeto de provocar muertes masivas e indiscriminadas en la población civil, acrecentando el terror.

Para que un atentado se atribuya a Al Qaeda, o a la red Al Qaeda, no necesariamente han tenido que participar miembros del núcleo central, sino que hay que determinar vínculos concretos de los terroristas con la red Al Qaeda: establecerlos resulta muy importante desde el punto de vista operativo (vinculación orgánica o funcional), pero también hay que valorar los grupos o células participantes, la orientación estratégica, las tácticas empleadas, el criterio de inspiración de la acción terrorista, los comunicados de reivindicación, textos anteriores que hagan referencia a situaciones posteriormente acontecidas (considerar la credibilidad y verosimilitud de un documento atendiendo a esos factores, conjugado con el análisis del tipo de texto, lenguaje, información y análisis que se efectúa, ...) etc..

La compleja configuración que adopta en la actualidad el terrorismo *yihacista* no siempre permite identificar con claridad las entidades que planean o llevan a cabo los atentados. Incluso aquellas con una articulación organizativa mejor definida hacen uso en ocasiones de denominaciones intercambiables que se solapan entre sí, a veces para transferir actos de violencia ejecutados por pequeñas células locales auto-constituidas y relativamente autónomas, cuya relación con el centro decisorio de Al Qaeda o con los cuadros de alguno de sus grupos afiliados es en apariencia tenue.

Como características singulares que suelen coincidir en operaciones terroristas de Al Qaeda, y que supuestamente se han convertido en marcas comunes de la red terrorista, podemos reseñar:

- uso de explosivos,
- empleo de células integradas por nacionales autóctonos con conexiones en el exterior,
- ataque simultáneos,
- acciones suicidas,
- objetivos occidentales y/o judíos.

La selección de la fecha de la acción terrorista tiene profundas implicaciones estratégicas y determina la forma de actuar de los terroristas, aunque obviamente puede verse sometida a cambios adaptativos. Siempre se tratará de elegir que el atentado terrorista se produzca coincidiendo con algún gran acontecimiento que sirva de caja de resonancia y que incremente al máximo la presión para conseguir los efectos políticos deseados.

Un atentado que pasase desapercibido sería un atentado fallido.

El objetivo primario es infundir terror lo más intensa y extensamente posible y eso requiere publicidad, cuanta más mejor. Los medios de comunicación son vehículos imprescindibles.

La máxima publicidad la proporciona no sólo la magnitud del ataque, medido en destrucción material y vidas cercenadas, sino también el momento y el lugar adecuadamente elegidos.

Otro aspecto a tener en cuenta es la pluralidad de blancos. La redundancia es siempre un imperativo táctico. Muchas son las circunstancias fortuitas que pueden frustrar el ataque mejor planificado. La pluralidad de objetivos concretos es una forma de garantizar el éxito, pero es también un mensaje de capacidad y eficacia. El impacto de la macabra cuenta final de cadáveres es mayor si está fraccionada en sumandos. El amenazador mensaje implícito es que con lo mismos medios pueden conseguir en cualquier momento una letalidad mucho mayor.

Al Qaeda parece tener una fijación con los medios de transporte. Es una prioridad de cualquier estrategia. Se extienden por toda la faz de la tierra y afectan como usuarios a la casi totalidad de ciudadanos del planeta. Son, por tanto, altamente vulnerables, su bloqueo podría producir enormes perturbaciones en la sumamente interdependiente sociedad actual, y la afectación psicológica en la ciudadanía es absoluta.

La selección de los medios de transporte como objetivo confirma los deseos de los terroristas de causar elevados niveles de letalidad; y, además, dicha elección se hace con la intención de afectar de manera considerable la vida de los ciudadanos, multiplicando así el impacto de su acción, como se demostró con los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid y del 7 de julio de 2005 en Londres.

Este tipo de acciones terroristas representa al mismo tiempo una sencilla forma de generar una profunda sensación de alarma, pánico y vulnerabilidad entre la población víctima directa de la violencia y también en aquella audiencia que contempla la tragedia provocada por el terrorista.

De ese modo la violencia física adquiere una dimensión también psicológica al generar reacciones emocionales como la desolación, la confusión y el miedo, factores todos ellos que condicionan los comportamientos de quienes presencian el acto terrorista.

Un objetivo presente en todas las acciones terroristas es demostrar que se sigue existiendo, esto es, que se tiene capacidad para cometer atentados terroristas. Es vital para mantener la capacidad de reclutamiento y el prestigio entre su población de referencia, islamista radical.

Los grandes atentados son recogidos por los principales medios de comunicación social. Pero las declaraciones generales, grabaciones sonoras o video-gráficas de líderes de Al Qaeda, se realizan ante medios de máxima difusión entre poblaciones potencialmente próximas a los planteamientos de la organización -

utilizando por ejemplo el canal al-Jazeera-.

Por otro lado, las *websites* retransmiten "ejecuciones" (asesinatos a sangre fría) para que sin perder eficacia comunicativa, sólo una minoría tenga acceso directo a los aspectos más difícilmente asumibles de la acción terrorista. En este sentido el acceso a Internet y la visión de este tipo de páginas se ha visto corroborada en esta causa (Bélgica. Italia).

En lo referente a comunicaciones: utilizan todos los medios posibles adoptando las máximas medidas de seguridad, siendo instruidos para ello en los campos de entrenamiento; sus comunicaciones suelen ser breves, utilizando claves; se sirven de telefonía móvil, normalmente mediante tarjetas prepago; en caso de móviles normales, el contrato lo efectúa un tercero no usuario, o falsifican la identidad del supuesto titular; adquieren móviles para ser utilizados por otros desde el principio, y utilizan en ocasiones telefonía vía satélite; se sirven de INTERNET y del correo electrónico, encriptando las comunicaciones; efectúan llamadas desde cabinas públicas y locutorios, cuya ubicación cambian de continuo.

## **II.- PRESENCIA EN EUROPA, ACTIVIDADES QUE DESARROLLABAN, MOVIMIENTOS Y GRUPOS:**

Se ha roto, con los atentados en Europa (Madrid y Londres), la práctica habitual de los grupos terroristas clásicos, que procuraban evitar la realización de acciones letales allí donde se organizaban y refugiaban, en definitiva, donde tenían una base de operaciones, de reclutamiento y de propaganda.

En una primera época se utilizó el territorio europeo por los islamistas como lugar o centro de:

- o refugio (descanso y relevo de células combatientes),
- o falsificación de documentos (que entregaban a otros miembros para facilitar sus desplazamientos),
- o recaudación y envío de fondos (que en parte eran obtenidos mediante la utilización fraudulenta de tarjetas de crédito -frecuente que los miembros de Al Qaeda completen sus recursos mediante la delincuencia, y también lo es su colaboración con grupos de delincuentes comunes-),
- o adquisición y envío clandestino de armas y material logístico,
- o reclutamiento de voluntarios o *muyahidines*,
- o difusión y de propaganda (aparato de propaganda),
- o apoyo a las organizaciones islamistas armadas.

Los atentados de Madrid y Londres ponen de manifiesto que han dado resultado en la estrategia terrorista islamista los ataques desde el interior de Europa. procedentes de las comunidades musulmanas asentadas en territorio europeo, una vez que el nivel de proselitismo interno ha fructificado.

En Europa existen tres áreas en relación con los procesos de conversión desde la radicalización hasta el reclutamiento activo: los entornos radicales de las mezquitas y los grupos de estudio privados; las cárceles; y el ciberespacio en la difusión de la ideología del al-Qaedismo y su función como instrumento de reclutamiento.

En entornos radicales de las mezquitas, los reclutadores identificaban a posibles candidatos, se aproximaban a ellos y les invitaban a participar en grupos de estudio privados. En estas reuniones a puerta cerrada los reclutas potenciales eran adoctrinados sobre la necesidad de defender a sus correligionarios musulmanes acosados en zonas de conflicto, desde Chechenia y Cachemira hasta Argelia e Irak. Se mostraban violentos videos de estos campos de batalla para enardecer a los captados, y se les animaba a convertirse en los elegidos que encabezaran el renacimiento del Islam en el mundo.

Un segundo área de reclutamiento de yihadistas en Europa son las cárceles. Muchos de estos reclutas se unen para expiar culpas pasadas, ya que estos grupos les ofrecen una sensación de pertenencia y de misión.

El tercer mecanismo de reclutamiento es el ciberespacio, en salas de chat yihadistas radicales y en sitios web vinculados a al-Qaeda.

La expansión del ciberespacio también hace de él un medio de propaganda e incluso una herramienta de reclutamiento, aumentando la interacción social entre el entorno yihadista local y el mundial.

Esta nueva ciber-dimensión abre innumerables vías para la transmisión de directrices de forma interna entre miembros operativos y simpatizantes y dentro de estos dos grupos.

Estos sitios web yihadistas radicales, que difunden directrices e interpretaciones, constituyen fuente de inspiración a una nueva generación de mandos que pueden adaptarlas a sus circunstancias locales.

La implantación de Al Qaeda en Europa se habría apoyado en las redes de dos organizaciones: Takfir Wal Hijra y el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC).

Takfir Wal Hijra ("Anatema y Exilio") es el nombre dado a un grupo surgido en los años setenta del Siglo XX, cuya verdadera denominación es Jamaat al Muslimin.

Sus orígenes inmediatos los encontramos en una doctrina desarrollada por el carismático líder del ala radical de la Hermandad Musulmana, SAYED QUTUB, en la década de los sesenta, denominada YAHFLIYA, o barbarie anterior al islamismo. Con este término Qutub condenó como impío al conjunto del mundo de su época, incluidos los países que se consideraban musulmanes. Había que destruirlos, de la misma forma que el Profeta destruyó la *yahiliya* original, para edificar sobre sus ruinas el Estado islámico. Según ésta doctrina las sociedades musulmanas habían denegado en la práctica del Islam, lo que equivalía a lanzar un anatema contra el conjunto de los musulmanes, excepto sus propios seguidores.

En las décadas siguientes el Takfir se fue difundiendo por otros países, incluidos los norteafricanos e incluso algunos europeos, aunque no es fácil detectarlos, debido a su extremada cautela, que les lleva a fingir costumbres no islámicas e incluso a ocultar su religión.

### III.- PRESENCIA EN ESPAÑA:

#### A.-GENERALIDADES.

Las grandes líneas de la evolución del terrorismo islamista en el conjunto de Europa son aplicables al caso particular de España.

Las actividades islamistas desarrolladas en España con anterioridad al año 2002 se encuentran perfectamente descritas en la Sentencia de la Sala de Lo Penal

de la Audiencia Nacional de 26 de Septiembre de 2005.

Desde una panorámica muy general se pueden distinguir tres grandes etapas en la historia del *yihadismo* en España,

Una primera de implantación durante el comienzo de la década de los 90; una segunda, de extensión e interconexión de las redes *yihadistas* y de captación de nuevos miembros entre la comunidad inmigrante; y una tercera, a partir de los atentados de Washington y Nueva York, donde las actividades de la segunda fase se solapan con la hostilidad creciente de estas redes hacia objetivos españoles.

Redes que han actuado en España:

(a) Redes argelinas. Se asentarían en España tras el inicio de la violencia interna en Argelia, detectándose unas primeras células del Grupo Islámico Armado (GIA) en el arco mediterráneo español. Como consecuencia de las divisiones internas que experimentó el *yihadismo* argelino en la segunda mitad de los años 90, algunos de los activistas presentes en España se vincularon al Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC), mucho más relacionado con Al Qaeda.

(b) Red de origen sirio. Tendrían su inicio en un grupo de antiguos simpatizantes de la rama radical de Hermanos Musulmanes sirios que llegaron a España en la década de los 80, huyendo de la persecución en su país. A mediados de los 90 se constituyeron en un grupo de apoyo a la *yihad* internacional, y algunos incluso marcharon a combatir como voluntarios a Bosnia. Atraieron a su causa a otros musulmanes de distinta nacionalidad, residentes en su mayoría en Madrid y muchos de ellos de origen marroquí.

(c) Miembros aislados de otras redes. Se trataría de individuos que militaban en redes localizadas en el extranjero pero que vivían en España por diferentes razones personales (estudios, refugio, trabajo). En otros casos se trataría de personas que simpatizan con grupos radicales o terroristas, pero que no tendrían vinculación operativa con ellos.

Características destacadas de las redes mencionadas:

(a) La mayoría de sus integrantes profesaban el salafismo radical. Durante las primeras fases, las redes constituían la interconexión de personas que ya estaban integradas en dicho credo antes de llegar a España. Posteriormente, es el éxito proselitista de un individuo o grupo, el que permite ampliar esos grupúsculos iniciales con nuevos miembros, en un proceso de propaganda/captación/adoctrinamiento/reclutamiento.

(b) Lo que al inicio se circunscribe a la presencia de *yihadistas* procedentes de países con comunidades escasamente representativas en España y no especialmente numerosas, se transforma a partir de mediados de los años 90, dirigiendo entonces las redes *yihadistas* su propaganda y reclutamiento hacia la creciente comunidad islámica inmigrada (fundamentalmente marroquí, argelina, paquistaní, etc.). Tal circunstancia amplía la cantera de potenciales candidatos entre los inmigrantes que llegan radicalizados o entre aquellos, que una vez en España, se aproximan a la órbita de captación *yihadista*.

(c) Las actividades que desempeñaban eran de carácter logístico. Una de las principales funciones consistía en la difusión de propaganda con el fin de ganar simpatizantes, voluntarios y recursos, que en muchos casos canalizaban fuera de España. También se dedicaban a la obtención de fondos mediante donativos y, sobre todo, mediante pequeños delitos, así como a la prestación de refugio, obtención de información, enlace y documentación falsificada a otros *yihadistas* en el extranjero.



(d) Las actividades de estos grupos y su red de contactos personales estaban muy vinculadas en un primer momento a su región o país de origen, pero posteriormente se fueron expandiendo hasta acabar conectadas ideológica y operativamente con el *yihadismo* internacional. Las redes argelinas eran inicialmente células logísticas de apoyo a la lucha en Argelia, pero a finales de los 90 establecieron cada vez más relación con otras redes no compuestas exclusivamente por argelinos y que además preparaban atentados en Europa, y comenzaron también a apoyar la lucha en Chechenia (las llamadas "redes chechenas" en Europa).

En España, el proceso de captación y adoctrinamiento generado tras la desarticulación de la denominada red de Abu Dahdah (sirios), traslada el protagonismo progresivamente a lo que podría denominarse "redes magrebíes" o norte-africanas, que son el principal actor *yihadista* en nuestro país- Están compuestas mayoritariamente por argelinos y marroquíes, más algunos individuos de nacionalidades minoritarias.

Se trataría de un cambio muy destacable, ya que hasta hace relativamente poco, las redes argelinas en España eran homogéneas en cuanto a su nacionalidad, y la relación entre los *yihadistas* marroquíes y argelinos era escasa.

Para analizar la motivación *yihadista* habría que ponderar, más que factores de carácter socio-económico (integración o no en la sociedad), otros elementos vinculados con el sentimiento de pertenencia al grupo y la búsqueda de identidad. Los lazos de confianza, amistad y parentesco jugarían un papel crucial a la hora de integrarse en una de las redes o grupos *yihadistas*. En muchos casos, primero vendría la relación personal y, más tarde, la ideología radical.

Las redes de *yihadistas* en Europa se fundarían sobre la identidad de resistencia del *yihadismo* internacional frente al opresor (valores occidentales contrarios al Islam, sufrimiento y destrucción originado por Occidente respecto a los hermanos en la fe -la comunidad universal musulmana o *umma*-).

Los integrantes de estos grupos no se sentirían miembros de la sociedad española, sino que para ellos su comunidad de referencia sería la de **los muyahidines**.

De ahí la importancia que ha adquirido Internet para estas redes como vehículo de transmisión de noticias, discursos e imágenes. Los vídeos con escenas de enfrentamientos armados y entrenamiento despiertan más fácilmente las pasiones, haciéndoles sentir que la causa *yihadista* trasciende al grupo de individuos que tratan personalmente en España y es compartida por otros miles en diferentes lugares del planeta. Llegan así al convencimiento de que mediante su militancia en nuestro país pueden contribuir a la lucha de sus otros "hermanos" en los distintos frentes de la *yihad* internacional.

La actuación policial y judicial también ha generado deseos de revancha en las redes *yihadistas* (intentos de atentados contra sedes de órganos judiciales).

La aparición de focos de salafismo radical en prisiones o en otros espacios podría preparar el terreno a la actividad reclutadora de la *yihad* internacional. Su existencia puede llegar a ser tan peligrosa como la de las mismas redes *yihadistas*

## **B.- SITUACIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL 11 -M**

Extremos a ponderar:

A) En España se había desarticulado una célula relacionada con Al Qaeda, y

se había producido una participación activa de España en la lucha internacional contra el terrorismo isiamista, con efectivas detenciones desde el año 1997.

B) En el mes de mayo de 2003 se había producido un ataque contra un objetivo civil español en Casablanca y

C) España, país occidental, formaba parte de la coalición internacional que mantenía tropas en Irak, y era considerada por Estados Unidos un aliado clave en la cuestión de Irak.

Varios documentos de análisis de valoración de la amenaza terrorista internacional isiamista, comprendidos del año 2000 al año 2002, señalaban:

La implicación en conflictos internacionales puede convertir a nuestro país en objetivo coyuntural de determinados grupos terroristas extranjeros.

Los conflictos internacionales, el posicionamiento de España respecto a los mismos y la política internacional seguida por nuestro país, seguirán marcando las directrices para que pueda ser considerada como objetivo potencial de acciones terroristas protagonizadas por grupos extranjeros.

La pertenencia de España a diversas organizaciones internacionales occidentales, tanto civiles como militares (Unión Europea, OTAN, etc) y la coherencia política que ha mostrado con las decisiones que éstas adoptan, implica determinados riesgos. La imagen de nuestro país pasa de ser la de una entidad individual a la de un "opresor occidental" a los ojos de determinadas naciones y grupos extremistas. Para estos últimos "combatir a Occidente" significa tanto atentar contra intereses estadounidenses como contra intereses españoles. Por ello la implicación de las organizaciones internacionales de las que forma parte España en conflictos internacionales puede convertir a nuestro país en objetivo coyuntural de determinados grupos terroristas extranjeros.

Como país miembro de la Unión Europea y totalmente integrado en el bloque occidental, España se puede ver inmersa en un factor de riesgo relevante.

Por otra parte, habrá que prestar especial atención al incremento de riesgo, en todos los ámbitos, que pueda venir añadido por el diferente grado de implicación que nuestro país vaya adquiriendo a lo largo de las diferentes operaciones contraterroristas lanzadas por Estados Unidos a raíz de los atentados cometidos en Nueva York y Washington el 11 de septiembre de 2001.

De las amenazas procedentes de los riesgos del islamismo radical la inducida en el Norte de África, especialmente Argelia, es la que en general presenta un mayor peligro potencial. No sólo porque no se prevé a corto plazo una solución a la crisis de seguridad que vive Argelia donde varias organizaciones operan con una cierta actividad terrorista representada principalmente por los grupos GRUPO ISLÁMICO ARMADO (GIA) y GRUPO SALAFISTA PARA LA PREDICACIÓN Y EL COMBATE (GSPC).

También comienza a ser preocupante, sobre todo para la seguridad interior de España, la evolución creciente del movimiento isiamista radical en Marruecos, que está protagonizada por los seguidores del grupo clandestino Justicia y Caridad, habiéndose detectado diversas maniobras de manipulación e infiltración por parte de éstos en varias asociaciones y colectivos islamistas del Estado Español, en mayor medida en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

La radicalización de la postura de EE.UU. en cuanto a la política internacional esta abriendo pequeñas fisuras en el bloque entre este país y la Unión Europea, aunque de momento no son nada más que eso, pequeñas fisuras, lo que no evita que ante los ojos de determinadas naciones y grupos extremistas, todos los miembros de

organizaciones internacionales como la OTAN, sigan siendo considerados como "opresores occidentales" y como tales continúan dentro de los objetivos coyunturales de determinados grupos terroristas extranjeros.

Es necesario tener en cuenta que el abanico de objetivos se ha multiplicado: además de los tradicionales (norteamericanos e israelíes) los intereses de cualquier otro país que ha participado en la acción armada contra Al Qaeda y los Talibán será objetivo "legítimo" para ellos".

En un documento de inteligencia del año 2002, venía a decirse: los objetivos secundarios del terrorismo internacional serían los aliados más estrechos de los EEUU en la coalición internacional contra el terrorismo y la campaña militar en Afganistán, los miembros de la OTAN y los países que han llevado a cabo importantes operaciones contra organizaciones y redes terroristas islámicas, particularmente en aquellos Estados Miembros de la Unión Europea donde existen numerosos grupos islámicos radicales con capacidad para planear y ejecutar operaciones terroristas. Y que había que considerar la existencia de ataques terroristas que requieren una preparación a largo plazo, que pueden haber sido planeados y preparados por la red de Al Qaeda o grupos/organizaciones vinculadas a la misma. En este contexto, hay que destacar todas las advertencias emitidas por el GSPC (Grupo Saiafista para la Predicación y el Combate).

En un documento de 24 de febrero de 2003 se significaba lo siguiente:

Tras las detenciones en territorio marroquí de varios sospechosos de planear atentados contra barcos militares que cruzaban el Estrecho de Gibraltar y los antecedentes de atentados similares en Yemen, así como las informaciones que tienen diversos Servicios de Inteligencia, se ha constatado que la probabilidad de un atentado en el Estrecho parece aumentar.

Al Qaeda puede tratar de atacar intereses norteamericanos en España, como la base de utilización conjunta de Rota, la Embajada en Madrid o el edificio de alguna destacada empresa norteamericana, o centros públicos significados. España se ha distinguido en su lucha contra el terrorismo en los Foros Internacionales, ha perseguido los núcleos islamistas y simboliza nítidamente los valores occidentales que ellos rechazan, por lo que se convierte en objetivo inequívoco de sus atentados.

Y también se indicaba que continuas referencias se han realizado en los últimos días a la crisis de Irak, en cuanto a las advertencias vertidas en diferentes Foros hacia el apoyo que España está prestando a la guerra contra Irak, en el sentido de que un sentimiento de enemistad por parte de la población árabe del mundo hacia los españoles e incluso una extensión del terrorismo que afectara a la paz y la vida de los españoles podría darse.

Así, desde diferentes sectores de los Hermanos Musulmanes se afirmó que NO se descartaba que objetivos españoles fueran atacados por grupos terroristas debido a su apoyo a los EE.UU. en el enfrentamiento armado contra Irak.

En otros documentos de análisis, ya tras el atentado de Casablanca, de mayo de 2003, se constataba:

El atentado contra la Casa de España en Casablanca (Marruecos), unido a las declaraciones del número dos de la red Al Qaeda. Ayman AL ZAWAHIRI. en las que hace un llamamiento a los musulmanes a intensificar la "yihad" no hace sino confirmar la hipótesis de que España, al igual que cualquier otra miembro de la Comunidad Europea, es objetivo de este tipo de terrorismo. El atentado de Casablanca es la

culminación de un proceso de evolución creciente del movimiento islamista radical en Marruecos y, analizando su forma de ejecución, se observa que se trata de un atentado cuidadosamente planificado hasta el último detalle, donde se emplea mucho personal, donde se aprecia un muy alto nivel de preparación y donde se ve claramente la intención de causar el mayor terror posible. La elección como objetivo de este lugar, podría deberse al alto grado de repercusión y alarma social que simplemente la denominación de "Casa de España", puede llegar a crear en las sociedades marroquí y española.

En dos documentos de inteligencia, anteriores a los atentados del 11 de marzo de 2004, sobre la valoración de la amenaza del terrorismo extremista islámico, que abarcaban el periodo del 11 de julio de 2003 a 11 de enero de 2004. venía a indicarse:

Los intereses europeos fuera de la Unión Europea continúan siendo considerados como objetivos.

Existía una gran variedad de objetivos potenciales para cometer atentados, específicamente aquellos que era posible que susciten el máximo efecto para promover la causa extremista islámica: operaciones contra la aviación (medios de transporte). Referían la localización de un documento particularmente inquietante, que tenía instrucciones de cómo evadir las medidas de seguridad de los aeropuertos para detonar un artefacto explosivo improvisado a bordo de un avión.

Refería la concurrencia de grandes acontecimientos deportivos en 2004, como los Campeonatos Europeos de Fútbol en Portugal y los Juegos Olímpicos de Atenas. Señalaba que el perfil de estos acontecimientos va asociado al hecho de que representantes de muchos de los objetivos tradicionales de Al Qaeda están reunidos en un lugar, lo que puede convertirles en tentadoras oportunidades para los extremistas.

Reflejaba que los líderes de Al Qaeda habían emitido más comunicados desde la publicación de la última valoración de la amenaza.

En concreto mencionaba los siguientes;

3 de agosto de 2003: Grabación en cinta magnetofónica de Ayman al-Zawahiri en relación con prisioneros de Al Qaeda;

18 de octubre de 2003: Grabación en cinta magnetofónica de Osama Bin Laden amenazando a los países que ayuden a la Coalición;

30 de octubre de 2003: e-mail de Ayman al-Zawahiri amenazando con cometer ataques;

19 de diciembre de 2003: Grabación en cinta magnetofónica de Ayman al-Zawahiri celebrando el segundo aniversario de la batalla de Tora Bora;

26 de diciembre de 2003: e-mail de Abu Mohamed al Ablaj diciendo que Osama Bin Laden aparecerá en un video tras el "gran acontecimiento"

En los comunicados de los dirigentes de Al Qaeda se manifestaba la intención de realizar ataques y llamaban a los musulmanes a la lucha contra objetivos occidentales y judíos; se señalaron varios países como objetivos legítimos, incluyendo a países árabes que apoyaban a la Coalición en Irak.

En una cinta presuntamente grabada de un discurso de Bin Laden difundida durante el mes de octubre de 2003, Bin Laden, señaló a aquellos países que apoyan la Coalición en la guerra en Irak, como objetivos legítimos, especialmente Italia, España, Polonia y el Reino Unido. Aunque no se han establecido vínculos entre este discurso y los ataques posteriores, debe observarse que 20 oficiales italianos, 8 españoles y 2 polacos han sido asesinados en tres atentados distintos en Irak,

mientras que los intereses del Reino Unido fueron atacados en Estambul, así como los de la comunidad judía.

Con estos comunicados, que tienen un gran impacto, los dirigentes de Al Qaeda tienen un poderoso instrumento de propaganda.

Entre enero de 2002 y diciembre de 2003, Osama Bin Laden hizo públicas seis cintas de video. Todas menos dos de estas precedieron a ataques de Al Qaeda entre 1 y 43 días. La publicación de los mensajes de audio de Bin Laden parece ser un indicador importante de ataques a corto plazo. La publicación más reciente fue transmitida en *al Jazeera* en enero de 2004.

Y con relación al análisis de inteligencia de la grabación difundida por la cadena de TV Al Yazeera el pasado 20 de octubre, el líder de Al Qaeda, Bin Laden, amenazaba a Estados Unidos con nuevos atentados, advirtiendo que tomaría represalias contra los países que participan en la guerra de Irak, entre los que citaba España: *"Nos reservamos el derecho a responder en el momento y el lugar oportunos a todos los países que participan en esta guerra injusta, en particular Reino Unido, España, Australia, Polonia, Japón e Italia"*.

De los países citados en la amenaza, señalaba el documento, ya se han producido atentados contra intereses italianos en Irak, y contra intereses británicos en Turquía, por lo que no se pueden descartar nuevos atentados contra el resto de países mencionados.

| El juicio de reprochabilidad penal iniciaría requerido por el artículo 384 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal se funda, en el presente supuesto, en el conjunto de diligencias de investigación, policiales y judiciales hasta ahora practicadas en la instrucción de la causa, que obran en el Sumario (al que expresamente procede su remisión) y que han tenido plasmación parcial en la presente resolución, a los efectos de la suficiencia de la motivación táctica.

Procede, en este sentido, dada la complejidad del objeto de la instrucción, remitirse expresamente a todos y cada uno de los indicios que han quedado reflejados en los apartados de los Hechos de este auto.

Puntualmente se recogerán respecto a los procesados aquellas diligencias concretas de instrucción que permitan una más específica fijación e individualización de los indicios contra ellos obtenidos, pero en todo caso, es la lectura de lo expresado en el apartado Hechos lo que da contenido a las diligencias concretas en las que se funda el juicio provisional de imputación penal en que el procesamiento consiste.

La calificación jurídica que procede realizar de las conductas presuntamente delictivas es la siguiente:

- A) 191 asesinatos terroristas en grado de consumación del artículo 572 1 1º del Código penal en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por los atentados del 11 de Marzo de 2004)
- B) 1 delito de asesinato terrorista en grado de consumación del artículo 572 1 1º y 2 del Código Penal, en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por el atentado del 3 de Abril de 2004).
- C) 1.755 asesinatos terroristas en grado de tentativa del artículo 572 1 1º con relación a los artículos 139, 16 y 62 del Código Penal (atentados del 11 de Marzo de 2004).
- D) 18 asesinatos terroristas en grado de tentativa del artículo 572 1 1º y 2 con relación a los artículos 139, 16 y 62 del Código Penal (atentado del 3 de Abril de 2004).

- E) 4 delitos de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por los atentados de 11 de Marzo de 2004).
- F) 1 delito de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por el atentado de 3 de Abril de 2004).
- G) Un presunto delito de integración en organización terrorista isíamista del artículo 516 1º en relación con el artículo 515 2º del Código Penal.
- H) Un presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista del artículo 516 2º con relación al artículo 515 2º del Código Penal.
- I) Un presunto delito de colaboración con organización terrorista isíamista del artículo 576 del Código Penal.
- J) Un presunto delito de tráfico, tenencia, suministro y depósito de sustancias explosivas del artículo 573 del Código Penal.
- K) Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.
- L) Un presunto delito de robo/hurto de uso de vehículo a motor del artículo 244 del Código Penal.
- M) Un presunto delito de falsificación de documento oficial del artículo 392 en relación con los artículos 390 y 26 del Código Penal (falsificación placa de matrícula y documentación presentada para obtener documentación de transferencia de vehículo).
- N) Un presunto delito de falsedad en documento oficial continuado del artículo 392 en relación con el artículo 390 del Código Penal y artículo 74 del mismo Texto Legal.
- O) Un presunto delito contra la salud pública del artículo 368 (droga que no causa grave daño a la salud) del Código Penal.
- P) Un presunto delito contra la salud pública del artículo 368 (droga que causa grave daño a la salud) del Código Penal y artículo 369 3º del mismo Texto Legal.
- Q) Un presunto delito de conspiración para delito de terrorismo del artículo 579 del Código Penal.
- R) Un presunto delito de inducción al suicidio del artículo 143 1 del Código Penal.

Los distintos delitos se atribuyen a los siguientes imputados, a los que procede declarar procesados:

**1. JAMALZUGAM:**

- 191 asesinatos terroristas en grado de consumación del artículo 572 1 1º del Código penal en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por los atentados del 11 de Marzo de 2004)
- 1.755 asesinatos terroristas en grado de tentativa del artículo 572 1 1º con relación a los artículos 139, 16 y 62 del Código Penal (atentados del 11 de Marzo de 2004)
- 4 delitos de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por los atentados de 11 de Marzo de 2004).
- 1 presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista del artículo 516 2º con relación al artículo 515 2º del Código Penal.

**2. JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS:**

- 1 presunto delito de colaboración con organización terrorista isíamista del artículo 576 del Código Penal.

- 191 asesinatos terroristas en grado de consumación del artículo 572 1 1º del Código penal en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por los atentados del 11 de Marzo de 2004) -como cooperador necesario-
- 1 delito de asesinato terrorista en grado de consumación del artículo 572 1 1º y 2 del Código Penal, en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por el atentado del 3 de Abril de 2004) -como cooperador necesario-
- 1.755 asesinatos terroristas en grado de tentativa del artículo 572 1 1º con relación a los artículos 139, 16 y 62 del Código Penal (atentados del 11 de Marzo de 2004) -como cooperador necesario-
- 18 asesinatos terroristas en grado de tentativa de los artículos 572 1 1º y 2 con relación a los artículos 139, 16 y 62 del Código Penal, (atentado del 3 de Abril de 2004) -como cooperador necesario-
- 4 delitos de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por los atentados de 11 de Marzo de 2004) -como cooperador necesario-
- 1 delito de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por el atentado de 3 de Abril de 2004) -como cooperador necesario-
- 1 presunto delito de tráfico, tenencia, suministro y depósito de sustancias explosivas del artículo 573 del Código Penal.
- 1 presunto delito de robo/hurto de uso de vehículo a motor del artículo 244 del Código Penal.
- 1 presunto delito de falsificación de documento oficial del artículo 392 en relación con los artículos 390 y 26 del Código Penal (falsificación placa de matrícula y documentación presentada para obtener documentación de transferencia de vehículo).
- 1 presunto delito contra la salud pública del artículo 368 (droga que no causa grave daño a la salud) del Código Penal.

### 3. RAFAZOUHEIR:

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.
- Un presunto delito de tráfico, tenencia, suministro y depósito de sustancias explosivas del artículo 573 del Código Penal.

### 4. FOUAD ÉL MORABIT AMGHAR:

- Un presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista de los artículos 516 2º con relación al 515 2º del Código Penal.

### 5. BASEL GHALYOUN:

- Un presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista de los artículos 516 2º con relación al 515 2º del Código Penal.

### 6. MOUHANNAD ALMALLAH DABAS:

- Un presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista de los artículos 516 2º con relación al 515 2º del Código Penal.

### 7. HAMIDAHMIDAN:

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.

- Un presunto delito contra la salud pública del artículo 368 (drogas que no causan y drogas que causan grave daño a la salud) y artículo 369 3º -cantidad de notoria importancia- del Código Penal.

#### **8. ANTONIO TORO CASTRO:**

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.

#### **9. OTMANELGNAOUI:**

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista isíamista del artículo 576 del Código Penal.
- Un presunto delito de tráfico, tenencia, suministro y depósito de sustancias explosivas del artículo 573 del Código Penal.
- Un presunto delito de falsedad en documento oficial continuado del artículo 392 en relación con el artículo 390 del Código Penal y artículo 74 del mismo Texto Legal.
- 1 presunto delito de robo/hurto de uso de vehículo a motor del artículo 244 del Código Penal.

#### **10. ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL:**

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista isíamista del artículo 576 del Código Penal.

#### **11. RACHIDAGLIF:**

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista isíamista del artículo 576 del Código Penal.

#### **12. MOHAMED BOUHARRAT:**

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista isíamista del artículo 576 del Código Penal.

#### **13. SAED EL HARRAK:**

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista isíamista del artículo 576 del Código Penal.

#### **14. CARMEN MARÍA TORO CASTRO:**

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.
- Un presunto delito contra la salud pública del artículo 368 (droga que no causa grave daño a la salud) del Código Penal.

#### **15. IVAN GRANADOS PEÑA:**

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.

#### **16. JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ:**

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.

#### **17. EMILIO LLANO ÁLVAREZ:**



i -

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.

**18. RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ:**

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.

**19. SERGIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ:**

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.

**20. ANTONIO IVÁN REÍS PALICIO:**

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.

**21. NASREDDINE BOUSBAA:**

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.
- Un presunto delito de falsedad en documento oficial continuado de los artículos 392 en relación con el 390 del Código Penal y 74 del mismo Texto Legal.

**22. MAHMOUD SLIMANE AOUN (GABY EID SEMANA):**

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.
- Un presunto delito de falsedad en documento oficial continuado de los artículos 392 en relación con el 390 y 74 del Código Penal.

**23. RABEI OSMAN EL SAYED AHMED:**

- Un presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista del artículo 516 2º con relación al artículo 515 2º del Código Penal.
- Un presunto delito de conspiración para delito de terrorismo del artículo 579 del Código Penal.

En relación con:

- 191 asesinatos terroristas en grado de consumación del artículo 572 1 1º del Código penal en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por los atentados del 11 de Marzo de 2004).
- 1.755 asesinatos terroristas en grado de tentativa del artículo 572 1 1º con relación a los artículos 139,16 y 62 del Código Penal (atentados del 11 de Marzo de 2004).
- 4 delitos de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por los atentados de 11 de Marzo de 2004).

**24. HASSAN EL HASKI:**

- Un presunto delito de integración en organización terrorista islamista del artículo 516 1º en relación con el artículo 515 2º del Código Penal.
- Un presunto delito de conspiración para delito de terrorismo del artículo 579 del Código Penal.

En relación con:

- 191 asesinatos terroristas en grado de consumación del artículo 572 1 1º del Código penal en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por los atentados del 11 de Marzo de 2004).

- 1.755 asesinatos terroristas en grado de tentativa del artículo 572 1 1º con relación a los artículos 139, 16 y 62 del Código Penal (atentados del 11 de Marzo de 2004).
- 4 delitos de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por los atentados de 11 de Marzo de 2004).

**25. BRAHIM MOUSSATEN:** Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.

**26. MOHAMED MOUSSATEN:** Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.

**27. YOUSSEF BELHADJ:**

- Un presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista de los artículos 516 2º con relación al artículo 515 2º del Código Penal.
- Un presunto delito de conspiración para delito de terrorismo del artículo 579 del Código Penal.

En relación con:

- 191 asesinatos terroristas en grado de consumación de los artículos 572 1 1º del Código penal en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por los atentados del 11 de Marzo de 2004).
- 1.755 asesinatos terroristas en grado de tentativa de los artículos 572 1 1º con relación a los artículos 139, 16 y 62 del Código Penal (atentados del 11 de Marzo de 2004).
- 4 delitos de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por los atentados de 11 de Marzo de 2004).

**28. MOHAMED LARBI BEN SELLAM:**

- Un presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista de los artículos 516 2º con relación al 515 2º del Código Penal.
- Un presunto delito de inducción al suicidio del artículo 143 1 del Código Penal.

**29. ABDELMAJID BOUCHAR:**

- Un presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista de los artículos 516 2º con relación al 515 2º del Código Penal.
- 191 asesinatos terroristas en grado de consumación de los artículos 572 1 1º del Código penal en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por los atentados del 11 de Marzo de 2004)
- 1.755 asesinatos terroristas en grado de tentativa de los artículos 572 1 1º con relación a los artículos 139, 16 y 62 del Código Penal (atentados del 11 de Marzo de 2004).
- 4 delitos de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por los atentados de 11 de Marzo de 2004).
- Un presunto delito de tráfico, tenencia, suministro y depósito de sustancias explosivas del artículo 573 del Código Penal.

Las atribuciones penales descansan fundamentalmente en los extremos más significativos de la instrucción judicial, recogidos en el apartado Hechos de este auto, aunque el contenido completo de las diligencias de investigación se encuentra en la causa.

En sentido específico se ha tratado de fijar los elementos objetivos de verificación (criminalística), una vez dichos datos estaban justificados, e identificadas las identidades de las personas a los que pertenecían o su autoría (textos manuscritos), el contexto de localización (espacial, temporal, y también personal, ha sido determinante).

Tras la localización, bien a través de los medios técnicos correspondientes (especialmente la información telefónica), bien de otras diligencias de investigación (declaraciones, testificales o de imputados, careos, etc.) que recogieran manifestaciones de conocimiento, junto con los análisis de los documentos intervenidos (tanto informáticos, como manuscritos, e impresos), se ha tratado de lograr la comprensión de la realidad subyacente. En tal sentido, los efectos o vestigios recuperados en los distintos lugares, ha permitido inferir los intereses o preferencias que guiaban los comportamientos de las personas investigadas.

Dicho análisis, finalmente, perfilaba no sólo una determinada actividad, sino el contexto en que ésta se desarrollaba, el objetivo que se trataba de conseguir y la finalidad que pudiera guiar dicho comportamiento.

Ese análisis permitía ir seleccionando comportamientos que aparentemente podían responder a idénticos patrones, para profundizar en ellos y descartar o confirmar una sospecha racional, al objeto de convertirla o no en indicio.

Finalmente, todo ese caudal de información se valoraba desde el punto de vista del comportamiento con relevancia penal, no considerando fundado un contacto sin contenido.

Por lo tanto, pluralidad de indicios racionales, consistencia de éstos y acreditación de los mismos, secuencia de actividad, relaciones de contexto, no explicación razonable sobre otra posibilidad, y conducta dotada de contenido relevante desde el punto de vista penal, ha llevado al procesamiento.

O: Respecto al resto de imputados iniciales, ahora no procesados, procede señalar, al margen de los que han merecido las deducciones de testimonio de particulares acordadas en auto de esta misma fecha, que su inicial condición, justificada por las sospechas racionales fundadas para proceder a imputarles, no han permitido amparar, en este momento procesal, la concurrencia de indicios racionales de criminalidad plurales, consistentes y acreditados para su procesamiento.

En todo caso, este pronunciamiento, supone una valoración del caudal de diligencias de investigación hasta ahora practicadas, y que, como se expone en auto de esta misma fecha, en atención al volumen de información acumulada (especialmente la telefónica), obliga y justifica la continuidad de la investigación; pero ello no puede impedir que se dicte este pronunciamiento, a fin de asegurar la tutela judicial efectiva y el derecho fundamental a un proceso público sin dilaciones indebidas (especialmente para aquellos procesados que se encuentran privados de libertad).

El límite de la imputación previa excluye cualquier pronunciamiento respecto a los siete suicidados en Leganés el 3 de abril de 2004 (JAMAL AHMIDAN, ABDENNABI KOUNJAA, SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, ASRIH RIFAAT ANOUAR, MOHAMED OULAD AKCHA, RACHID OULAD AKCHA y ALLEKEMA LAMARI), así como respecto a los requisitorios rebeldes (DAOUD OUHNANE, SAID BERRAJ, MOHAMED BELHADJ, MOHAMED AFALAH), que, en todo caso, y atendiendo a los indicios fijados en el apartado Hechos de esta resolución, fueron factor personal determinante en la secuencia que llevó a los atentados del 11 de

marzo de 2004 y actuaciones realizadas desde ese momento, hasta el 3 de abril de 2004.

|; En orden a la situación personal de los procesados en prisión provisional, y considerando los indicios que justifican su procesamiento, así como la calificación jurídica dada, evidentemente con carácter provisional, procede revisar la situación de prisión provisional incondicional de los siguientes procesados:

- Emilio Llano Álvarez: considerando el tiempo transcurrido en prisión provisional, el tipo penal por el que resulta procesado (no considera este Instructor quepa la aplicación del artículo 573 del Código Penal por cuanto no se ha justificado relación directa entre éste y quienes acudieron a Asturias a sustraer sustancias explosivas el 28/29 de febrero de 2004) y los vínculos de arraigo existentes, procede acordar la prisión provisional eludible con fianza en metálico o aval bancario de 25.000 euros. En el supuesto de consignación de la fianza, entre otras medidas cautelares, se fijará una presentación diaria.
- Raúl González Peláez: considerando el tiempo transcurrido en prisión provisional, el tipo penal por el que resulta procesado (no considera este Instructor quepa la aplicación del artículo 573 del Código Penal por cuanto no se ha justificado relación directa entre éste y quienes acudieron a Asturias a sustraer sustancias explosivas el 28/29 de febrero de 2004), y los vínculos de arraigo que en él concurren, más leves que los del procesado anterior, procede acordar la prisión provisional eludible con fianza en metálico o aval bancario de 35.000 euros. En el supuesto de consignación de la fianza, entre otras medidas cautelares, se fijará una presentación diaria.
- Antonio Toro Castro: considerando el tiempo transcurrido en prisión provisional, el tipo penal por el que resulta procesado, los vínculos de arraigo que en él concurren, más leves que los del procesado anterior, y los factores de riesgo en él concurrentes, así como sus antecedentes, procede acordar la prisión provisional eludible con fianza en metálico o aval bancario de 50.000 euros. En el supuesto de consignación de la fianza, entre otras medidas cautelares, se fijará una presentación diaria.
- Mahmoud Slimane Aoun: considerando el tiempo transcurrido en prisión provisional, los tipos penales por los que resulta procesado, los relativos vínculos de arraigo que en él concurren, y los factores de riesgo en él concurrentes, así como sus antecedentes penales y policiales, procede acordar la prisión provisional eludible con fianza en metálico o aval bancario de 50.000 euros. En el supuesto de consignación de la fianza, entre otras medidas cautelares, se fijará una presentación diaria.

Del resto de procesados privados de libertad, procede ratificar la situación de prisión provisional incondicional, alguna de ellas prorrogada hace escasos días.

| En orden a la responsabilidad civil procede distinguir tres conceptos: fallecidos, los heridos derivados de la calificación jurídica de asesinatos en grado de tentativa y los daños materiales; en los tres supuestos distinguiendo los atentados del 11 de marzo y el atentado del 3 de abril de 2004.

Considerando la gravedad de los hechos y las circunstancias concurrentes, en este momento de la tramitación procesal procede fijar una cantidad orientativa por fallecido, fijada en 400.000 euros.

Con relación a los heridos ("asesinatos en grado de tentativa") se cifraría también con carácter orientativo a los únicos efectos de establecer la suma correspondiente a la fianza de responsabilidad civil en 200.000 euros. Lo que haría un total por los atentados del 11 de marzo de 2004, por el concepto fallecidos: 76.400.000 euros.

Fallecido en Leganés 400.000 euros.

Heridos derivados de los atentados de 11 de marzo de 2004, 1.755, un total de 351.000.000 de euros.

Y heridos por el atentado de Leganés. 18, un total de 3.600.000 euros.

Daños derivados de los atentados de 11 de marzo de 2004, 17.623.613 euros.

Daños derivados del atentado de 3 de abril de 2004. 4.387.451 euros.

Total atentados de 11 de marzo de 2004, 445.023.613 euros.

Total atentados de 3 de abril de 2004, 8.387.451 euros.

Los procesados José Emilio Suárez Trashorras, Jamal Zougam y Abdelmajid Bouchard responderán conjunta y solidariamente por los atentados de 11 de marzo de 2004, de la suma de 445.023.613 euros.

El procesado José Emilio Suárez Trashorras, además, responderá de la suma de 8.387.451 euros por el atentado de Leganés.

El procesado Hamid Ahmidan, en concepto de responsabilidad pecuniaria, responderá por el duplo del valor de la droga intervenida (en atención a la cantidad de la droga intervenida y el tipo de ésta) lo que supone la suma de 2.707.000 euros.

A los efectos significados requiéraseles para que constituyan fianza en el término de 24 horas o señalen bienes para poder trabar al efecto, procediéndose con arreglo a Derecho caso de no consignarse la fianza exigida.

^^^Ábranselasoportunas piezas de responsabilidad civil y pecuniaria.

| Procede acordar las siguientes diligencias con carácter de urgencia:

- Recordar urgentemente el cumplimiento de las diligencias acordadas y no cumplimentadas.
- Que se proceda a la tasación pericial del vehículo Toyota Corolla matrícula 1891CFM, sustraído el 18 de septiembre de 2003 (por dos peritos).
- Emítanse comisiones rogatorias urgentes a Marruecos y a Francia respecto a las declaraciones mencionadas en el presente Auto de Procesamiento y que no obren, ya, en las actuaciones.
- Líbrese comisión rogatoria urgente a Italia para la notificación del Auto de Procesamiento al procesado Rabei Osman El Sayed Ahmed, traduciéndose al árabe la parte correspondiente, de la referida resolución que afecta directamente al procesado, previa a su remisión.
- Realícese ofrecimiento de acciones mediante Edictos publicados en el Boletín Oficial del Estado y en dos periódicos de tirada nacional, respecto de los supuestos perjudicados/lesionados que constan en la Unidad de apoyo y que no han sido localizados.

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación.

## PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO: Declarar procesados en esta causa por los siguientes delitos a:

### 1. JAMALZOUGAM:

- 191 asesinatos terroristas en grado de consumación del artículo 572 1 1º del Código penal en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por los atentados del 11 de Marzo de 2004)
- 1.755 asesinatos terroristas en grado de tentativa del artículo 572 1 1º con relación a los artículos 139, 16 y 62 del Código Penal (atentados del 11 de Marzo de 2004)
- 4 delitos de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por los atentados de 11 de Marzo de 2004).
- 1 presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista del artículo 516 2º con relación al artículo 515 2º del Código **Penal**.

### 2. JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS:

- 1 presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.
- 191 asesinatos terroristas en grado de consumación del artículo 572 1 1º del Código penal en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por los atentados del 11 de Marzo de 2004) -como cooperador necesario-
- 1 delito de asesinato terrorista en grado de consumación del artículo 572 1 1º y 2 del Código Penal, en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por el atentado del 3 de Abril de 2004) -como cooperador necesario-
- 1.755 asesinatos terroristas en grado de tentativa del artículo 572 1 1º con relación a los artículos 139, 16 y 62 del Código Penal (atentados del 11 de Marzo de 2004) -como cooperador necesario-
- 18 asesinatos terroristas en grado de tentativa de los artículos 572 1 1º y 2 con relación a los artículos 139, 16 y 62 del Código Penal, (atentado del 3 de Abril de 2004) -como cooperador necesario-
- 4 delitos de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por los atentados de 11 de Marzo de 2004) -como cooperador necesario-
- 1 delito de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por el atentado de 3 de Abril de 2004) -como cooperador necesario-
- 1 presunto delito de tráfico, tenencia, suministro y depósito de sustancias explosivas del artículo 573 del Código Penal.
- 1 presunto delito de robo/hurto de uso de vehículo a motor del artículo 244 del Código Penal.
- 1 presunto delito de falsificación de documento oficial del artículo 392 en relación con los artículos 390 y 26 del Código Penal (falsificación placa de matrícula y documentación presentada para obtener documentación de transferencia de vehículo).
- 1 presunto delito contra la salud pública del artículo 368 (droga que no causa grave daño a la salud) del Código Penal.

### 3. RAFAZOUHEIR:

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.
- Un presunto delito de tráfico, tenencia, suministro y depósito de sustancias explosivas del artículo 573 del Código Penal.

#### **4. FOUAD EL MORABIT AMGHAR:**

- Un presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista de los artículos 516 2º con relación al 515 2º del Código Penal.

#### **5. BASEL GHALYOUN:**

- Un presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista de los artículos 516 2º con relación al 515 2º del Código Penal.

#### **6. MOUHANNAD ALMALLAH DABAS:**

- Un presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista de los artículos 516 2º con relación al 515 2º del Código Penal.

#### **7. HAMIDAHMIDAN:**

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.
- Un presunto delito contra la salud pública del artículo 368 (drogas que no causan y drogas que causan grave daño a la salud) y artículo 369 3º -cantidad de notoria importancia- del Código Penal.

#### **8. ANTONIO TORO CASTRO:**

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.

#### **9. OTMAN EL GNAOUI:**

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.
- Un presunto delito de tráfico, tenencia, suministro y depósito de sustancias explosivas del artículo 573 del Código Penal.
- Un presunto delito de falsedad en documento oficial continuado del artículo 392 en relación con el artículo 390 del Código Penal y artículo 74 del mismo Texto Legal.
- 1 presunto delito de robo/hurto de uso de vehículo a motor del artículo 244 del Código Penal.

#### **10. ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL:**

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.

#### **11. RACHIDAGLIF:**

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.

#### **12. MOHAMED BOUHARRAT:**

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.

**13. SAEDELHARRAK:**

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.

**14. CARMEN MARÍA TORO CASTRO:**

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.
- Un presunto delito contra la salud pública del artículo 368 (droga que no causa grave daño a la salud) del Código Penal.

**15. IVAN GRANADOS PEÑA:**

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.

**16. JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ:**

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.

**17. EMILIO LLANO ÁLVAREZ:**

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.

**18. RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ:**

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.

**19. SERGIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ:**

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.

**20. ANTONIO IVÁN REÍS PALICIO:**

- Un presunto delito de tráfico, transporte o suministro de sustancias explosivas del artículo 568 del Código Penal.

**21. NASREDDINE BOUSBAA:**

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.
- Un presunto delito de falsedad en documento oficial continuado de los artículos 392 en relación con el 390 del Código Penal y 74 del mismo Texto Legal.

**22. MAHMOUD SLIMANE AOUN (GABY EID SEMANA):**

- Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.
- Un presunto delito de falsedad en documento oficial continuado de los artículos 392 en relación con el 390 y 74 del Código Penal.

**23. RABEI OSMAN EL SAYED AHMED:**

- Un presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista del artículo 516 2º con relación al artículo 515 2º del Código Penal.



- Un presunto delito de conspiración para delito de terrorismo del artículo 579 del Código Penal.

En relación con:

- 191 asesinatos terroristas en grado de consumación de! artículo 572 1 1º del Código penal en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por los atentados del 11 de Marzo de 2004).
- 1.755 asesinatos terroristas en grado de tentativa del artículo 572 1 1º con relación a los artículos 139, 16 y 62 del Código Penal (atentados del 11 de Marzo de 2004).
- 4 delitos de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por los atentados de 11 de Marzo de 2004).

**24. HASSANELHASKI:**

- Un presunto delito de integración en organización terrorista islamista del artículo 516 1º en relación con el artículo 515 2º del Código Penal.
- Un presunto delito de conspiración para delito de terrorismo del artículo 579 del Código Penal.

En relación con:

- 191 asesinatos terroristas en grado de consumación del artículo 572 1 1º del Código penal en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por los atentados del 11 de Marzo de 2004).
- 1.755 asesinatos terroristas en grado de tentativa del artículo 572 1 1º con relación a los artículos 139, 16 y 62 del Código Penal (atentados del 11 de Marzo de 2004).
- 4 delitos de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por los atentados de 11 de Marzo de 2004).

25. BRAHIM MOUSSATEN: Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.

26. **MOHAMED MOUSSATEN:** Un presunto delito de colaboración con organización terrorista islamista del artículo 576 del Código Penal.

**27. YOUSSEFBELHADJ:**

- Un presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista de los artículo 516 2º con relación al artículo 515 2º del Código Penal.
- Un presunto delito de conspiración para delito de terrorismo del artículo 579 del Código Penal.

En relación con:

- 191 asesinatos terroristas en grado de consumación de los artículos 572 1 1º del Código penal en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por los atentados del 11 de Marzo de 2004).
- 1.755 asesinatos terroristas en grado de tentativa de los artículos 572 1 1º con relación a los artículos 139, 16 y 62 del Código Penal (atentados del 11 de Marzo de 2004).
- 4 delitos de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por los atentados de 11 de Marzo de 2004).

**28. MOHAMED LARBI BEN SELLAM:**

- Un presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista de los artículo 516 2º con relación al 515 2º del Código Penal.
- Un presunto delito de inducción al suicidio del artículo 143 1 del Código Penal.

## **29. ABDELMAJID BOUCHAR:**

- Un presunto delito de integración o pertenencia a organización terrorista de los artículos 516 2º con relación al 515 2º del Código Penal.
- 191 asesinatos terroristas en grado de consumación de los artículos 572 1 1º del Código penal en relación con el artículo 139 del mismo Texto Legal (por los atentados del 11 de Marzo de 2004)
- 1.755 asesinatos terroristas en grado de tentativa de los artículos 572 1 1º con relación a los artículos 139, 16 y 62 del Código Penal (atentados del 11 de Marzo de 2004).  
4 delitos de estragos terroristas de los artículos 571 con relación al 346 del Código Penal (por los atentados de 11 de Marzo de 2004).
- Un presunto delito de tráfico, tenencia, suministro y depósito de sustancias explosivas del artículo 573 del Código Penal.

Procede acordar las siguientes diligencias con carácter de urgencia:

- Recordar urgentemente el cumplimiento de las diligencias acordadas y no cumplimentadas.
- Que se proceda a la tasación pericial del vehículo Toyota Corolla matrícula 1891CFM, sustraído el 18 de septiembre de 2003 (por dos peritos).
- Librense Comisiones Rogatorias urgentes a las Autoridades Judiciales de Marruecos y a Francia respecto a las declaraciones mencionadas en el presente Auto de Procesamiento y que no obren, ya, en las actuaciones.
- Librese Comisión Rogatoria urgente a las Autoridades Judiciales italianas para la notificación del Auto de Procesamiento al procesado Rabei Osman El Sayed Ahrned, traduciéndose al árabe la parte correspondiente de la referida resolución que afecta directamente al procesado, previa a su remisión.
- Realícese ofrecimiento de acciones mediante Edictos publicados en el Boletín Oficial del Estado y en dos periódicos de tirada nacional, respecto de los supuestos perjudicados/lesionados que constan en la Unidad de apoyo y que no han sido localizados.

Procede mantener la situación de prisión provisional incondicional y comunicada de los procesados: **JAMAL ZOUGAM, JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS, RAFA ZOUHEIR, FOUAD EL MORABIT AMGHAR, BASEL GHALYOUN, MOUHANNAD ALMALLAH DABAS, HAMID AHMIDAN, ANTONIO TORO CASTRO, OTMAN EL GNAOUI, ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL, RACHID AGLIF, MOHAMED BOUHARRAT, SAED EL HARRAK, EMILIO LLANO ÁLVAREZ, RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ, MAHMOUD SLIMANE AOUN (GABY EID SEMANA), RABEI OSMAN EL SAYED AHMED, HASSAN EL HASKI, YOUSSEF BELHADJ, MOHAMED LARBI BEN SELLAM, ABDELMAJID BOUCHAR:**

Llevar testimonio de la parte dispositiva de la presente resolución a las piezas de situación personal de cada procesado.

Fórmense piezas de responsabilidad civil y pecuniaria con testimonio de la parte dispositiva de la presente resolución y requiérase a los procesados José Emilio Suárez Trashorras, Jamal Zougam y Abdelmajid Bouchar para que respondan conjunta y solidariamente por los atentados de 11 de marzo de 2004, de la suma de 445.023.613 euros; y al procesado José Emilio Suárez Trashorras, además,

responderá de la suma de 8.387.451 euros por el atentado de Leganés; al procesado Hamid Ahmidan, en concepto de responsabilidad pecuniaria, responderá por el duplo del valor de la droga intervenida (en atención a la cantidad de la droga intervenida y el tipo de ésta) lo que supone la suma de 2.707.000 euros. A los efectos significados requiéraseles para que constituyan fianza en el término de 24 horas o señalen bienes para poder trabar al efecto, procediéndose con arreglo a Derecho caso de no consignarse ja fianza exigida.

Citar de comparecencia a los procesados, para la toma de declaración indagatoria, los días **16 de mayo de 2006 a las DIEZ HORAS de su mañana, para los procesados: JAMAL ZOUGAM, JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS, RAFA ZOUHEIR, FOUAD EL MORABIT AMGHAR, BASEL GHALYOUN**, así como para los procesados **MOHAMED BOUHARRAT, SAED EL HARRAK y MAHMOUD SLIMANE AOUN (GABY EID SEMANA)**, para los que igualmente se celebrará comparecencia y prórroga de prisión provisional de conformidad con lo previsto en el art. 505 de la L.E.Crim.

El día 17 de mayo de 2006 a las **DIEZ HORAS de su mañana para los procesados: ANTONIO TORO CASTRO, OTMAN EL GNAOUI, ABDELILAH EL FADOUAL EL AKIL, RACHID AGLIF, EMILIO LLANO ÁLVAREZ, RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ, HASSAN EL HASKI, SERGIO ALVAREZ SÁNCHEZ, ANTONIO IVAN REÍS PALICIO e IVAN GRANADOS PEÑA.**

El día 18 de mayo de 2006 a las **DIEZ HORAS de su mañana para los procesados: HAMID AHMIDAN, MOUHANNAD ALMALLAH DABAS, YOUSSEF BELHADJ, MOHAMED LARBI BEN SELLAM, ABDELMAJID BOUCHAR, CARMEN MARÍA TORO CASTRO, BRAHIM MOUSSATEM, MOHAMED MOUSSATEM, JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ y NASREDDINE BOUSBAA.**

**Respecto del procesado RABEI OSMAN EL SAYED AHMED se interesará la práctica de diligencias en Italia, a las autoridades competentes.**

Las declaraciones y comparecencias señaladas se celebrarán en la sede de este Juzgado Central de Instrucción, para lo que se libran los oportunos despachos y citaciones, debiendo de estar presentes los abogados que ostentan la defensa de cada uno de ellos, sirviendo de citación en forma la notificación de la presente resolución.

Procede acordar la prisión provisional eludible con fianza en metálico o aval bancario de 25.000 euros, del procesado **EMILIO LLANO ÁLVAREZ**. En el supuesto de consignación de la fianza, entre otras medidas cautelares, se fijará una presentación diaria.

Procede acordar la prisión provisional eludible con fianza en metálico o aval bancario de 35.000 euros, del procesado **RAÚL GONZÁLEZ PELÁEZ**. En el supuesto de consignación de la fianza, entre otras medidas cautelares, se fijará una presentación diaria.

Procede acordar la prisión provisional eludible con fianza en metálico o aval bancario de 50.000 euros, del procesado **ANTONIO TORO CASTRO**. En el supuesto

de consignación de la fianza, entre otras medidas cautelares, se fijará una presentación diaria.

Procede acordar la prisión provisional eludióle con fianza en metálico o aval bancario de 50.000 euros, del procesado **MAHMOUD SLIMANE AOUN** (GABY EID SEMANA). En el supuesto de consignación de la fianza, entre otras medidas cautelares, se fijará una presentación diaria.

Respecto de los imputados no procesados y de los que no se deduzca testimonio de particulares queden sin efecto las medidas cautelares acordadas, una vez sea firme esta resolución.

Contra este auto cabe recurso de reforma, en el plazo de tres días, ante este Juzgado Central de Instrucción.

Notifíquese este auto personalmente a todos los procesados.

Así. por este mi auto, lo acuerdo, mando y firmo, Juan del Olmo Gálvez, Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción N° 5.



**DILIGENCIA:** Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.



## ÍNDICE AUTO DE PROCESAMIENTO SUMARIO N° 20/2004

PRIMERO: ATENTADOS TERRORISTAS DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2004 EN MADRID.

SEGUNDO: RELACIÓN DE FALLECIDOS Y HERIDOS A CONSECUENCIA DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS DEL 11 DE MARZO DE 2004 EN MADRID.

TERCERO: INICIALES ACTUACIONES.

A) Labores de primera intervención policial y recogida de vestigios relativos a la especialidad T.E.D.A.X. en los focos de los atentados terroristas:

B) Localización del artefacto explosivo en el primer vagón del tren de la Estación de Atocha, que al intentar neutralizarlo, explotó:

C) Localización del artefacto explosivo en el tercer vagón del tren de la Estación de El Pozo, que al intentar neutralizarlo en el andén, explotó:

D) Recogida de efectos en la Estación de El Pozo, depósito transitorio en el Pabellón N° 6 de IFEMA, y traslado final a la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas (donde se localizó la bolsa conteniendo el artefacto explosivo desactivado).

E) Desactivación artefacto explosivo contenido en la bolsa localizada en la Comisaría de Distrito de Puente de Vallecas, procedente de la Estación de El Pozo.

CUARTO: INFORME PERICIAL CONJUNTO EMITIDO POR ESPECIALISTAS T.E.D.A.X. DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y DE GUARDIA CIVIL.

QUINTO: LOCALIZACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EL 11 DE MARZO DE 2004 EN LAS INMEDIACIONES DE LA ESTACIÓN DE VICÁLVARO (IDENTIFICACIONES ADN: GUARDIA CIVIL-CUERPO NACIONAL DE POLICÍA).

SEXTO: ACTUACIONES DE LOCALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE EFECTOS Y VESTIGIOS RELATIVOS A LA MATERIA ESPECIALIDAD DEL SERVICIO DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS.

A) UBICACIÓN DE LOS ARTEFACTOS EXPLOSIVOS EN LOS TRENES Y SU RELACIÓN CON LAS ESTACIONES.

B) SUSTANCIAS EXPLOSIVAS Y OTROS COMPONENTES DE LOS ARTEFACTOS EXPLOSIVOS, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA LOCALIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL ARTEFACTO EXPLOSIVO DESACTIVADO EN EL PARQUE AZORÍN; ANÁLISIS DE SUS COMPONENTES Y RELACIONES CON OTROS EFECTOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN.

1) Una bolsa de deportes-viaje de loneta de color azul marino.

2) Una bolsa de plástico de color azul claro, de las utilizadas para la basura.

3) 10.120 gramos de una sustancia gelatinosa, de textura similar a la ptastilina, de color blanquecino (sustancia explosiva: Goma 2 ECO).

4) 640 gramos de tornillos y clavos introducidos como metralla en la sustancia gelatinosa.

5) Un teléfono móvil marca Trium, Telefónica Movistar, manipulado en uno de sus laterales, saliendo dos cables.

6) Una tarjeta SIM Amena-auna 32 652282963.

7) Un detonador eléctrico industrial, con dos mordazas, cableado unifilar de cobre con recubrimiento de plástico de color azul y rojo.

8) Un cargador de red o energía eléctrica, para teléfono móvil de la marca Trium, modelo MA0501, válido para el teléfono antedicho.

C) TIPO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO RECUPERADO DE LA ESTACIÓN DE EL POZO, LOCALIZADO EN LA COMISARÍA DE PUENTE DE VALLECAS Y DESACTIVADO EN EL PARQUE AZORÍN:

D) Informe general de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos del Cuerpo Nacional de Policía sobre las relaciones y similitudes de los vestigios encontrados en varios escenarios relacionados con los atentados del 11 de marzo de 2004.

E) Informe realizado sobre el tipo de artefacto explosivo que aparecía en la grabación del vídeo recuperado en el desescombros de Leganés del 3 de abril de 2004.

#### SÉPTIMO: FURGONETA RENAULT KANGOO 0576 BRX.

A) Localización de furgoneta Renault Kangoo en Alcalá de Henares el 11 de marzo de 2004, denuncia por sustracción anterior de la misma, y primeras actuaciones policiales.

B) Actuaciones policiales sobre la furgoneta Renault Kangoo una vez llega al Complejo Policial de Canillas.

C) informes periciales derivados de los efectos, vestigios y muestras recogidas de la inspección técnico-policial de la furgoneta Renault Kangoo.

C).1. Detonadores y restos de sustancia explosiva.

C).2. Aclaraciones sobre los análisis comparativos de muestras.

C).3. Conclusiones de las muestras y detonadores obtenidos.

C).4. Consecuencias de los análisis periciales de las sustancias explosivas y detonadores localizados, recuperados e intervenidos, a efectos de la investigación.

C)-5. Otros informes periciales derivados de las muestras conseguidas de la Renault Kangoo.

#### OCTAVO: ARTEFACTO EXPLOSIVO LOCALIZADO Y NEUTRALIZADO EN LA LINEA DEL TREN A.V.E. (MOCEJÓN-TOLEDO), EL 2 DE ABRIL DE 2004.

#### NOVENO: DESESCOMBRO DE LA VIVIENDA DE LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE Nº 40 DE LEGANÉS (3 DE ABRIL DE 2004).

A) Modo de proceder en el desescombros: control de los efectos o vestigios allí recuperados.

B) Especial referencia a la recogida de la bolsa de basura dejada por quien salió huyendo de la zona al advertir la presencia policial.

C) Inspección ocular y recogida de efectos, vestigios y muestras en el desescombros de la Calle Carmen Martín Gaité Nº 40 de Leganés.

D) Resultado de los análisis derivados de la recuperación de las sustancias explosivas.

E) Informe emitido por Grupo de Desactivación de Explosivos de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid, relativo a la explosión de la vivienda sita en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40, 1º, 2ª, de Leganés.

DÉCIMO: ACTUACIÓN POLICIAL CON RELACIÓN A LA VIVIENDA SITA EN LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE DE LEGANÉS EL 3 DE ABRIL DE 2004.

DÉCIMO PRIMERO: FINCA-PARCELA N° 2 DEL POLÍGONO 44 DE CHINCHÓN, CERCANA A LA POBLACIÓN DE MORATA DE TAJUÑA.

DÉCIMO SEGUNDO: VEHÍCULO SKODA FABIA 3093 CKF LOCALIZADO EN ALCALÁ DE HENARES.

- A) Sustracción y localización del vehículo.
- B) Actuaciones de investigación relacionadas con el vehículo SKODA FABIA 3092 CKF.
- C) INFORME TÉCNICO POLICIAL N° 219-IT-04 (Vehículo SKODA Fabia 3093 CKF).
- D) Resultado de los análisis y pericias realizados sobre los efectos recogidos del vehículo SKODA FABIA 3093 CKF.

DÉCIMO TERCERO: RESULTADOS DE ANÁLISIS DE SUSTANCIAS Y MUESTRAS TOMADAS EN ASTURIAS POR GUARDIA CIVIL.

DÉCIMO CUARTO: VIVIENDA DE ALBOLOTE (GRANADA).

DÉCIMO QUINTO: BOLSA DE EFECTOS DE SAED EL HARRAK, DONDE SE LOCAUZARN VESTIGIOS Y MUESTRAS RELACIONADAS CON ABDENNABI KOUNJAA.

- A) Resultado de los análisis de los efectos y vestigios encontrados en la bolsa presentada.
- B) Verificación testifical de la bolsa antedicha y su recepción en la Comisaría de Leganés.

DÉCIMO SEXTO: IDENTIFICACIONES LOFOSCÓPICAS EN **LOS LIBROS** RECOGIDOS EN EL DESESCOMBRO DE LEGANÉS.

DÉCIMO SÉPTIMO: VESTIGIOS LOFOSCÓPICOS EN DIVERSOS LUGARES Y OBJETOS.

DÉCIMO OCTAVO: VEHÍCULOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN.

- A) Como elemento para el traslado de sustancias explosivas.
- B) Actividad delictiva vinculada (falsificación de placas de matrícula), que por el tiempo en que se efectúa y personas que presuntamente intervienen, junto con la posterior localización del vehículo (lugar donde se encuentra), permite fijar relaciones de actividad delictiva común e inter-relaciones entre presuntos implicados.
- C) Vehículo TOYOTA COROLLA 1891 CFM (con matrícula falsa 9231 CDW): sustracción en Madrid, presencia en Asturias, identificación en Burgos el 29 de febrero de 2004, accidente el 4/5 de marzo de 2004. Personas relacionadas con el mismo.
- D) Vehículo BMW 8195 CMW, utilizado y conducido por JAMAL AHMIDAN, con titularidad formal de HICHAM AHMIDAN, relacionado con ABDELILAH EL FADOAULELAKIL.
- E) Vehículo Opel Astra, matrícula M-4518-OZ.

- F) Vehículo Renault Megane M-2075-UV.
- G) Citroen modelo C-3 con matrícula 2825 CJX.

DÉCIMO NOVENO: TEXTOS O ANOTACIONES MANUSCRITAS DE ESPECIAL RELEVANCIA: ATRIBUCIONES Y LUGARES DONDE SE HAN LOCALIZADO.

- A) SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET.
- B) RABEI OSMAN EL SAYED AHMED.
- C) MOUHANNAD ALMALLAH DABAS.
- D) RACHID OULAD AKCHA.
- E) MOHAMED BOUHARRAT.
- F) BASEL GHALYOUN.

VIGÉSIMO: DOCUMENTACIÓN OFICIAL (DE IDENTIDAD) LOCALIZADA EN LAS INVESTIGACIONES: ALTERACIONES, TITULARIDADES Y LUGARES.

- A) CALLE CARMEN MARTÍN GAITE N° 40 DE LEGANÉS.
- B) CALLE CERRO DE LOS ÁNGELES N° 30, BAJO A, DE MADRID.
- C) CALLE LAGUNA N° 56, 3º, A, DE MADRID.

VIGÉSIMO PRIMERO: CALLE CERRO DE LOS ÁNGELES N\* 30, BAJO A, DE MADRID.

VIGÉSIMO SEGUNDO: PISO DE LA CALLE VILLALOBOS N° 51, 4º C, DE MADRID.

VIGÉSIMO TERCERO: ARMAMENTO RECUPERADO O VISUALIZADO EN LAS GRABACIONES VIDEOGRÁFICAS INTERVENIDAS, Y VESTIGIOS REFERIDOS A DICHS ELEMENTOS: LOCALIZACIÓN Y ANÁLISIS PERICIALES.

- A) DATOS GENERALES.
- B) DESESCOMBRO DE LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE N° 40 DE LEGANES.
- C) CALLE VILLALOBOS N° 51, 4º C, DE MADRID.
- D) COMPARATIVA VAINA Y BALA INCIDENTE DE BILBAO (31 DE DICIEMBRE DE 2003) Y DESESCOMBRO DE LEGANÉS.
- E) FINCA SITA EN EL POLÍGONO 44 DE CHINCHÓN.
- F) VILLANUEVA DEL PARDILLO (MADRID): DOMICILIO FAMILIAR DE RAFAZOUHEIR.
- G) INFORMES PERICIALES RELATIVOS A LAS GRABACIONES VIDEOGRÁFICAS, EN ORDEN A LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ARMAS QUE EN LAS MISMAS APARECEN.
- H) RESULTADO DE LAS GESTIONES POLICIALES REALIZADAS PARA CONOCER LA PROCEDENCIA DE LOS SUBFUSILES "STERLING" Y CARTUCHERÍA INTERVENIDA.

VIGÉSIMO CUARTO: ANÁLISIS PERICIALES SOBRE LAS CINTAS VIDEOGRÁFICAS INTERVENIDAS: DE REIVINDICACIÓN DEL 13 DE MARZO DE 2004 Y LAS RECUPERADAS, JUNTO CON EL APARATO DE VÍDEO, EN EL DESESCOMBRO DEL 3 DE ABRIL DE 2004 EN LEGANÉS.

VIGÉSIMO QUINTO: ANÁLISIS PERICIAL SOBRE LA TELA RECTANGULAR COLOR VERDE. CON INSCRIPCIÓN EN ÁRABE, RECUPERADA EN EL



DESESCOMBRO DE LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE N° 40 DE LEGANÉS, Y COMPARATIVA CON LOS GRABACIONES VIDEOGRÁFICAS.

VIGÉSIMO SEXTO: GRABACIONES VIDEOGRÁFICAS RECUPERADAS EL 3 DE ABRIL DE 2004 EN EL DESESCOMBRO DE LEGANÉS: DETERMINACIÓN DE QUIÉN ERA EL LECTOR DEL COMUNICADO.

VIGÉSIMO SÉPTIMO: REIVINDICACIÓN DE LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO DE 2004: CINTA VIDEOGRÁFICA LOCALIZADA EN LAS INMEDIACIONES DE LA MEZQUITA DE LA M-30 DE MADRID.

VIGÉSIMO OCTAVO: PERFILES GENÉTICOS: ADN.

VIGÉSIMO NOVENO: TABLAS DE DATOS CRIMINALÍSTICOS (LUGARES, PERSONAS, ADN, HUELLAS, DOCUMENTACIÓN).

TRIGÉSIMO: ORIGEN DE LOS DETONADORES Y DE LA SUSTANCIA EXPLOSIVA.

- A) Detonadores.
- B) Sustancia explosiva: GOMA 2 ECO.
- C) Procedencia de la sustancia explosiva y de los detonadores.
- D) Informe final de la Guardia Civil sobre la procedencia de la GOMA 2 ECO y los detonadores.

TRIGÉSIMO PRIMERO: SOPORTES INFORMÁTICOS RECUPERADOS: ANÁLISIS DE SUS CONTENIDOS.

A) ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL DISCO DURO DEL ORDENADOR PORTÁTIL MARCA SAMSUNG MODELO SENS, INTERVENIDO EN LA CALLE VILLALOBOS N° 51 DE MADRID.-

B) ESTRUCTURA DE LA CPU, SIN MARCA NI MODELO, INTERVENIDA EN LA CALLE VILLALOBOS N° 51 DE MADRID.-

C) ESTRUCTURA DEL CD INTERVENIDO EN LA CALLE VILLALOBOS N° 51 DE MADRID.-

D) ANÁLISIS DISCO DURO DE LEGANÉS.

D). 1.- FICHEROS DE CONTENIDO DOCTRINAL

D). 2.- FICHEROS DE CONTENIDO PROSELITISTA - JIHADISTA

D). 3.- FICHEROS DE CONTENIDO OPERATIVO - MILITAR

D). 4.- FICHEROS RELATIVOS A COMUNICACIONES

D). 5.- OTROS FICHEROS

E) ESTRUCTURA y CONTENIDO DE LAS USBs CONTENIDAS EN LA MUESTRA 8, MUESTRA 37 Y MUESTRA 97 INTERVENIDAS EN LEGANÉS (MADRID).

E).1.- ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA MUESTRA 8 Y MUESTRA 97.

- E).1.a). ESTRUCTURA DEL DIRECTORIO M-8.
  - E).1.a).I.- ESTRUCTURA DE LA USB BEST\_BUY64M.
  - E).1.a).II.- ESTRUCTURA DE LA USB JETFLASH128MB.
  - E). 1.a). III.- ESTRUCTURA DE LA USB P\_D\_M64\_200303.
  - E).1.a).IV.- ESTRUCTURA DE LA USB SAMSUNG232.
- E).1.b). ESTRUCTURA DEL DIRECTORIO M-97.
- E).2.- ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA MUESTRA N° 37.
  - E).2.a). ANÁLISIS DEL DISPOSITIVO USB.
  - E).2.b). ANÁLISIS DE LOS CINCO DISCOS COMPACTOS TIPO CD-R.

TRIGÉSIMO SEGUNDO: ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN INFORMÁTICA REALIZADA POR LA UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA EN DIVERSAS DILIGENCIAS.

- A) DILIGENCIAS U.C.I. N° 35.110, DE NOVIEMBRE DE 2004 (ANÁLISIS DEL DISCO DURO DEL PC RECUPERADO EN EL DESESCOMBRO DE LEGANÉS).
- B) REFERENCIA A ALGUNOS TEXTOS TRADUCIDOS EN ATESTADOS DE LA U.C.I. N° 35.110 (registrado en este Juzgado el 3 de diciembre de 2004) y N° 37.362 (registrado en este Juzgado el 7 de enero de 2005).
- C) ATESTADO DE LA U.C.I. N° 35.110 (registrado en este Juzgado el 3 de diciembre de 2004).

TRIGÉSIMO TERCERO: ANÁLISIS DE DETERMINADOS SOPORTES DOCUMENTALES INTERVENIDOS EN DIFERENTES REGISTROS.

- A) Calle Carmen Martín Gaité, 40. 1º 2º. Leganés, Madrid.
- B) Calle Villalobos, 51 - 4º C. Madrid.
- C) Calle Cerro de los Ángeles, N° 30, Bajo A, Madrid).
- D) Avenida del Ejército Español, Edificio Primavera, portón 3- 3, de Ceuta.
- E) Calle Alfaro, 35. Madrid.
- F) LOCAL COMERCIAL "AFILA COMPLEMENTOS DE MODA": C/ Caravaca. 13, Bajo. Madrid.
- G) Calle Almansa, 10. Madrid.
- H) Calle Sequillo, 14. Bajo B. Madrid.
- I) Calle Provisiones, 20. 4º D. Madrid.
- J) Calle La Paz, 9. Arganda del Rey. Madrid. (Khalid Zeimi Pardo)
- K) DOMICILIO DE VINAY KHOLY y SURESH KUMAR (Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.)
- L) Avda. de las Ciudades, 4-4. Getafe, Madrid (MOHAMED HADDAD)
- M) Calle Virgen del Coro, 11. Bajo. Madrid.
- N) Calle Químicos, 3, 2º. Madrid.
- Ñ) Calle Utos, 13, 5º Derecha. Madrid.
- O) DOCUMENTACIÓN ENTREGADA VOLUNTARIAMENTE PROCEDENTE DEL DOMICILIO DONDE TRABAJABA NAIMA OULAD AKCHA (Ronda de Atocha, 5. Madrid)
- P) CELDA OCUPADA POR KHALID OULAD AKCHA (Centro Penitenciario de Topas, Salamanca).
- Q) EFECTOS PROCEDENTES DE BOLSA DE VIAJE/DEPORTE UTILIZADA POR SAED EL HARRAK:

- R) Calle Francisco Remiro, 41.1º D. Madrid.
- S) DOMICILIO donde residió SAID BERRAJ (Calle Rocafort, 70. Madrid).
- T) DOMICILIO de ASSAD MOHAMEDEID ABD EL MAKSOUD (Calle Mariano Fernández, 8. Madrid.)
- U) CONCLUSIONES DE ANÁLISIS CONJUNTO.

TRIGÉSIMO CUARTO: DOS DOCUMENTOS DE GLOBAL ISLAMIC MEDIA REFERIDOS A ESPAÑA CON ANTERIORIDAD AL 11 DE MARZO DE 2004.

TRIGÉSIMO QUINTO: GRABACIÓN DE UN MENSAJE DE OSAMA BIN LADEN EMITIDO POR LA CADENA AL JAZEERA EL 15 DE ABRIL DE 2004.

TRIGÉSIMO SEXTO: INFORMACIÓN ANTERIOR A LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO DE 2004 RELATIVA A ESQUEMA DE ACTUACIÓN RELACIONADO CON ORGANIZACIÓN TERRORISTA ISLAMISTA (ATENTADOS DE CASABLANCA).

TRIGÉSIMO SÉPTIMO: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LA TARJETA SIM DE AMENA 652282963 Y DEL TERMINAL MÓVIL MITSUBISHI TRIUM 110p CON IMEI 350822350941947.

- A) Origen de la información.
- B) Investigación sobre el terminal móvil MITSUBISHI TRIUM 110p.
  - B).1.- Investigaciones.
  - B).2.- Declaraciones relativas a este apartado.
- C) Investigaciones sobre la tarjeta SIM de AMENA 652282963 ("grupo de las 30 1306135").
- D) Otras gestiones de ventas de tarjetas por "SINDHU ENTERPRISE S.L" a "Jawal Mundo Telecom" ("grupo de las 200 tarjetas").
- E) Declaraciones vinculadas a las tarjetas SIM:
- F) ANÁLISIS-INFORME de la Unidad Central de Inteligencia, fechado el 6 de febrero de 2006, contestando requerimiento Judicial sobre análisis de documentación presentada por Ayman MAUSSILI KALAJI, representante de la mercantil TEST AYMAN S.L., en su relación con el comercio BAZAR TOP S.L. y los terminales telefónicos MITSUBISHI TRIUM T 110 que pudieron ser utilizados (total o parcialmente) en los atentados del 11 de marzo de 2004.

TRIGÉSIMO OCTAVO: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA AL COMBINAR LOS TERMINALES TELEFÓNICOS Y TARJETAS SIM SEÑALADAS EN EL APARTADO ANTERIOR Y QUE FUERON DETECTADAS EN LA ESTACIÓN BASE DE MORATA DE TAJUÑA.

TRIGÉSIMO NOVENO: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN AL COMBINAR LOS TERMINALES TELEFÓNICOS, LAS TARJETAS SIM Y LA RED DE TELEFONÍA.

- A) Cuestiones generales.
- B) TERMINALES A LOS QUE SE HA ASOCIADO TARJETAS DE LOS GRUPOS DE LAS "30" Y DE LAS "200":
- C) TERMINALES RECUPERADOS EN EL DESESCOMBRO DE LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE Nº 40 DE LEGANÉS:
- D) OTROS TERMINALES: IMEIs:
- E) RELACIONES TARJETAS DE LOS GRUPOS DE LAS "30" Y DE LAS "200", Y TERMINALES TELEFÓNICOS.

- F) LISTADOS DE LLAMADAS DEL 9 AL 11 DE MARZO DE 2004.
- G) LISTADOS DE BTS DEL 9 AL 11 DE MARZO DE 2004:
- H) LISTADOS DE LLAMADAS Y UBICACIONES POR BTS DE LAS LLAMADAS EMITIDAS Y RECIBIDAS ENTRE LAS 12 HORAS Y LAS 24 HORAS DEL 13 DE MARZO DE 2004.
- I) LISTADOS DE LLAMADAS DEL 3 DE ABRIL DE 2004 DE LOS TELÉFONOS 628469210 Y 618840587 USADOS EN LA VIVIENDA DE LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE DE LEGANÉS POR LOS SUICIDAS.
- J) OTRAS UTILIDADES DE LA INFORMACIÓN TELEFÓNICA (COMBINANDO RED DE TELEFONÍA Y SUS ESTACIONES BASE, TERMINALES TELEFÓNICOS Y TARJETAS).

CUADRAGÉSIMO: INFORME PERICIAL EMITIDO POR DOS EXPERTOS EN TELECOMUNICACIONES (TELEFONÍA MÓVIL) FECHADO EL 3 DE ABRIL DE 2006.

CUADRAGÉSIMO PRIMERO: INFORME SOBRE CRUCES DE LLAMADAS DE LOS TELEFONOS INVESTIGADOS EN EL SUMARIO 20/04, REALIZADO POR LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN EL 20 DE FEBRERO DE 2006.

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO: SECUENCIA TEMPORAL DE CONTACTOS TELEFÓNICOS, ESPECIAL REFERENCIA A LA TRAMA DELINCUENCIAL UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LAS SUSTANCIAS EXPLOSIVAS.

CUADRAGÉSIMO TERCERO: TRASCRIPCIONES DE CONVERSACIONES TELEFÓNICAS.

A) TRASCRIPCIONES DEL TELÉFONO NUMERO 620087429, CON ORIGEN EN EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 6 DE ALCALÁ DE HENARES, DILIGENCIAS PREVIAS N° 2.376/2003. USUARIO DEL TELÉFONO: RAFA ZOUHEIR.

B) TRASCRIPCIONES DEL TELÉFONO NUMERO 699576294, CON ORIGEN EN EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 6 DE ALCALÁ DE HENARES, DILIGENCIAS PREVIAS N° 2.376/2003. USUARIO DEL TELÉFONO: *LOTFI SBAI*.

CUADRAGÉSIMO CUARTO: INFORMES DE ANÁLISIS SOBRE DATOS TELEFÓNICOS Y COMPLEMENTARIOS.

A) OTRAS TARJETAS TELEFÓNICAS DETECTADAS RELACIONADAS CON LOS PRESUNTOS MIEMBROS DE LA CÉLULA TERRORISTA.

B) Informe de Guardia Civil sobre "CONTACTOS TELEFÓNICOS DEL TERMINAL N° 620087429, UTILIZADO POR RAFA ZOUHEIR", fechado el 14 de febrero de 2006 (UCE-2).

C) Informes de "RECONSTRUCCIÓN DE PROBABLES DESPLAZAMIENTOS DE JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS EN FUNCIÓN DE PAGOS DE PEAJES DE AUTOPISTAS MEDIANTE SUS TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO A SU NOMBRE", fechados el 14 de febrero de 2006 y el 9 de marzo de 2006.

D) ANÁLISIS POLICIAL DE LOS DATOS TELEFÓNICOS REFERIDOS AL VIAJE A ASTURIAS LOS DÍAS 28/29 DE FEBRERO DE 2004.

CUADRAGÉSIMO QUINTO: ANÁLISIS DE LA FINANCIACIÓN Y OTRAS

CUESTIONES RELACIONADAS.

A) INFORME SOBRE FINANCIACIÓN DE LOS ATENTADOS DE 11-M.

B) DECLARACIONES TESTIFICALES RELACIONADAS Y OTRAS DILIGENCIAS.

C) ALQUILER DEL PISO DE LA CALLE CARMEN MARTÍN GAITE DE LEGANÉS.

D) ADQUISICIÓN DE TARJETAS TELEFÓNICAS POR PARTE DE SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET.

CUADRAGÉSIMO SEXTO: CONSECUENCIAS DE LOS CONTACTOS TELEFÓNICOS PUESTOS DE MANIFIESTO A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DE 2003.

A) AGOSTO 2003.

B) SEPTIEMBRE 2003.

C) OCTUBRE DE 2003.

D) NOVIEMBRE DE 2003.

E) OTROS SUPUESTOS.

F) ALQUILER DE LA FINCA DE CHINCHÓN.

CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO: ANTECEDENTES DE SUSTRACCIONES DE EXPLOSIVOS EN ASTURIAS Y TRANSPORTE DE BOLSAS A MADRID EN ENERO/FEBRERO DE 2004.

A) ANTECEDENTES DE SUSTRACCIONES DE EXPLOSIVOS EN ASTURIAS Y PERSONAS QUE EN ELLAS ESTARÍAN SUPUESTAMENTE IMPLICADAS.

B) ESPECIAL REFERENCIA AL TESTIGO PROTEGIDO S 20-04-X-89.

C) VALORACIONES DE TESTIGOS DE REFERENCIA DE SEGUNDO GRADO.

D) VIAJES A MADRID TRASPORTANDO BOLSAS EN ENERO/FEBRERO DE 2004.

E) REFERENCIA AL VIAJE DEL MENOR GABRIEL MONTOYA VIDAL EL 6 DE FEBRERO DE 2004 A MADRID, Y A SU TESTIMONIO.

CUADRAGÉSIMO OCTAVO: CAREOS DIVERSOS Y OTROS DATOS COMPLEMENTARIOS.

CUADRAGÉSIMO NOVENO: DOCUMENTACIÓN DESCLASIFICADA CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA.

QUINCUAGÉSIMO: TASACIÓN DE DAÑOS DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS.

QUINCUAGÉSIMO PRIMERO: DECLARACIONES TESTIFICALES ESPECIALMENTE SIGNIFICATIVAS SOBRE EL ENTORNO ISLAMISTA, EL PROCESO DE CAPTACIÓN Y ADOCTRINAMIENTO, Y LAS RELACIONES DE GRUPO.

A) TESTIGOS PROTEGIDOS:

B) ESPECIAL REFERENCIA AL TESTIGO PROTEGIDO 11.304.

C) DOCUMENTACIÓN PROCEDENTE DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 5 A SOLICITUD DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N°6.

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO: COMISIONES ROGATORIAS INTERNACIONALES.

- A) BÉLGICA: C.R.I. ACTIVA.
- B) MARRUECOS: C.R.I. PASIVAS.
  - B).1.- Comisión Rogatoria Internacional Pasiva nº 23/2005.
  - B).2.- Comisión Rogatoria Internacional Pasiva nº 50/2005.
- C) FRANCIA; C.R.I. ACTIVAS.
  - C).1.-
  - C).2.-
- D) ESPECIAL REFERENCIA A RABEI OSMAN EL SAYED AHMED (COMISIONES ROGATORIAS DE ITALIA Y DE BÉLGICA).
  - D).1.- Comisión Rogatoria librada a las Autoridades Judiciales Italianas.
  - D).2.- Comisión Rogatoria Internacional librada a las Autoridades Judiciales Belgas.
  - D).3.- GRABACIONES TELEFÓNICAS Y MEDIO-AMBIENTALES PROCEDENTES DE ITALIA.
- E). ANÁLISIS DE LAS COMISIONES ROGATORIAS REALIZADOS POR LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN.
- F) HUIDA DE MOHAMED AFALAH Y DE MOHAMED BELHADJ Y VINCULACIONES CON EL EXTRANJERO (BÉLGICA).

QUINCUAGÉSIMO TERCERO: CONTEXTO ISLAMISTA DE LAS INVESTIGACIONES.

- A) CONTEXTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN: ANTECEDENTES DE INVESTIGACIONES ISLAMISTAS, ESPECIAL REFERENCIA A ALGUNOS DE LOS PRESUNTOS IMPLICADOS.
- B) ANÁLIS Y REFERENCIA A DECLARACIONES DE LA CAUSA RELATIVAS AL CONTEXTO ISLAMISTA DE LA INVESTIGACIÓN.

QUINCUAGÉSIMO CUARTO: INFORME SOBRE ORGANIZACIONES ISLAMISTAS.

- A) HERMANOS MUSULMANES.
- B) TAKFIR WAL HURA
- C) JIHAD ISLÁMICA EGIPCIA (AL JIHAD ISLAMI).
- D) GAMA'AH ISLAMIYA.
- E) ÁNSAR AL ISLAM (LOS PARTIDARIOS DEL ISLAM).
- F) YEISH ÁNSAR AL SUNNAH
- G) RED ISLÁMICA RADICAL INTERNACIONAL LIDERADA POR ABU MUSABALZARQAWI.
- H) ORGANIZACIONES DEL NORTE DE ÁFRICA.
  - H). 1.- MARRUECOS
  - H). 2.- ARGELIA
  - H). 3.- LIBIA.
- I) LA RED AL QAEDA Y EL FRENTE ISLÁMICO INTERNACIONAL.

QUINCUAGÉSIMO QUINTO: INFORME MÉDICO-FORENSE RELATIVO A JOSÉ EMILIO SUAREZ TRASHORRAS.

QUINCUAGÉSIMO SEXTO: IDENTIFICACIONES DE PRESUNTOS IMPLICADOS EL DÍA 11 DE MARZO DE 2004 EN EL RECORRIDO DE LA LÍNEA FÉRREA ALCALÁ DE HENARES-MADRID ATOCHA.

- A) ALLEKEMA LAMARI.
- B) JAMAL ZOUGAM.
- C) BASEL GHALYOUN.

QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO: IDENTIFICACIONES DE LOS PROCESADOS.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS